

2-29-6630

A-7-84

Biblioteca Universitaria	
GRANADA	
Sala	4
Estado	4
Talla	
Número	84

T.IV: BAR-BUZ

R. 6552

**DICCIONARIO**  
**GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO-HISTÓRICO**

DE

ESPAÑA Y SUS POSESIONES DE ULTRAMAR.





2222-11

---

Esta obra es propiedad de su autor, quien perseguirá ante la ley al que la reimprima sin su permiso.

---

---

**IMPRESA**

del Diccionario geográfico-estadístico-histórico DE D. PASCUAL MADOZ.

CALLE DE JESUS Y MARIA, NÚM. 28.

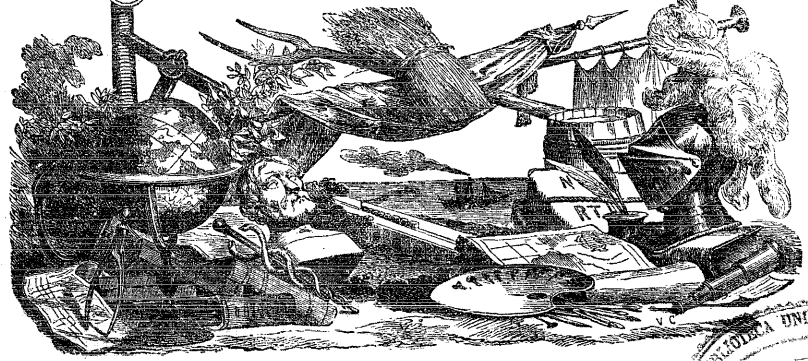
A-6553



**DICCIONARIO**  
**GEOGRAFICO-ESTADISTICO-HISTORICO**  
 DE  
**ESPAÑA**  
 Y SUS POSESIONES DE ULTRAMAR.  
 POR PASCUAL MADDOZ.

TOMO IV.

MADRID.—1849.



BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
 GRANADA

W-2228 :

DICIONARIO

DE LA LENGUA CASTELLANA

ESPAÑOL

DE LA LENGUA CASTELLANA

DE LA LENGUA CASTELLANA

DE LA LENGUA CASTELLANA



**EXPLICACION DE LAS ABBREVIATURAS.**

*a.* ..... arropa.  
*ab.* ..... abadengo.  
*adm.* ..... administracion.  
*alc. c.* ..... alcalde constitucional.  
*alc. m.* ..... alcalde mayor.  
*alc. p.* ..... alcalde pedáneo.  
*ald.* ..... aldea.  
*alm.* ..... almas.  
*alm.* ..... alqueria.  
*alt.* ..... altitud.  
*ant.* ..... antiguo, a.  
*anteigl.* ..... anteiglesia.  
*art.* ..... articulo.  
*arz.* ..... arzobispo, arzobispado.  
*aud.* ..... audiencia.  
*ayunt.* ..... ayuntamiento.  
*c.* ..... ciudad.  
*cab.* ..... cabeza.  
*cap.* ..... capital.  
*cas.* ..... caserío.  
*cast.* ..... castillo.  
*cated.* ..... catedral, cátedra.  
*cend.* ..... cendea.  
*c. g.* ..... capitania general.  
*col.* ..... colegiata.  
*com. g.* ..... comandancia general.  
*conc.* ..... concejo, concejil.  
*cond.* ..... conde, condado.  
*contr.* ..... contribucion.  
*cord.* ..... cordillera.  
*correg.* ..... corregidor, corregimiento.  
*cot. red.* ..... coto redondo.  
*conv.* ..... convento.  
*cuad.* ..... cuadra.  
*deh.* ..... dehesa.  
*descrip.* ..... descripcion.  
*desp.* ..... despoblado.  
*der.* ..... derecha.  
*dip.* ..... diputado.  
*dióc.* ..... diócesis.  
*dist.* ..... dista, distante, distancia.  
*dist.* ..... distrito.  
*E.* ..... Este.  
*eccl.* ..... eclesiásticos.  
*ep.* ..... episcopal.  
*fáb.* ..... fabrica.  
*fan.* ..... fanega.  
*felig.* ..... feligresia.  
*ferr.* ..... ferreria.

*fort.* ..... fortaleza.  
*hab.* ..... habitantes.  
*hern.* ..... hermandad.  
*igl.* ..... iglesia.  
*imp.* ..... imponible.  
*ind.* ..... industria, industrial.  
*izq.* ..... izquierda.  
*jurisd.* ..... jurisdiccion.  
*juzq.* ..... juzgado.  
*l.* ..... lugar.  
*lat.* ..... latitud.  
*leg.* ..... legua.  
*lim.* ..... limite, limita.  
*long.* ..... longitud.  
*márg.* ..... margen.  
*marit.* ..... marítima, o.  
*merind.* ..... merindad.  
*monast.* ..... monasterio.  
*N.* ..... Norte.  
*NE.* ..... Nordeste.  
*NO.* ..... Noroeste.  
*O.* ..... Oeste.  
*ob.* ..... obispado, obispo.  
*prov.* ..... provincia.  
*parr.* ..... parroquia, parroquial.  
*part. jud.* ..... partido judicial.  
*pobl.* ..... poblacion.  
*prod.* ..... productos.  
*qq.* ..... quintales.  
*quint.* ..... quintal.  
*r.* ..... Rio.  
*rent.* ..... rentas.  
*riach.* ..... riachuelo.  
*S.* ..... Sur.  
*SE.* ..... Sudeste.  
*señ.* ..... señorío.  
*sit.* ..... situacion, situado, a.  
*SO.* ..... Sudoeste.  
*Set.* ..... Setentrion, al.  
*térn.* ..... término.  
*terr.* ..... territorio, territorial.  
*unic.* ..... universidad.  
*v.* ..... villa.  
*(V.)* ..... Véase.  
*vec.* ..... vecino.  
*=.* ..... igual.  
*—.* ..... memo s.  
*+* ..... mas.  
*×* ..... por.

— 50 —

# DICCIONARIO

## GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO-HISTÓRICO

DE

### ESPAÑA Y SUS POSESIONES DE ULTRAMAR.

#### BAR

**BARCELLA** (LA): monte de la prov. de Castellón de la Plana, part. jud., térm. y jurisd. de San Mateo: srr. en una de las partidas de esta v. que lleva su mismo nombre, la cual comprende más de 50 masías ó casas de campo, cuyos moradores se denominan los Barcelenses. Su térm., calidad del terreno. PROD. y demas (V. SAN MATEO).

**BARCELLÁ** (LA): cas. con molinos en la prov. de Oviedo, ayunt. del Franco y felig. de San Juan de *Prendones* (V.).

**BARCELLINA**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de Santiago de *Arriba* (V.).

**BARCENA**: l. en la prov. y ayunt. de Oviedo, felig. de Sta. Eulalia de *Colloto* (V.); POBL.: 3. vec., 16 alm.

**BARCENA**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de San Vicente de *Cereceda* (V.).

**BARCENA**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Grado y felig. de Santianes de *Molenes* (V.).

**BARCENA**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Andrés de *Bedriñana* (V.).

**BARCENA**: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de Sta. Eulalia de *Selorio* (V.).

**BARCENA**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de San *Faundo* (V.); PROD.: cereales y cría ganado; POBL.: 40 vec., 53 almas

**BARCENA**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tineo y felig. de Sta. María de *Jarceley* (V.); PROD.: cereales, legumbres, frutas, castañas y cría algo de ganado; POBL.: 5 vec., 26 almas.

**BARCENA**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y cap. de la felig. de San Miguel de *Bárcena* (V.); POBL.: 8 vec., 43 almas.

**BARCENA**: v. con ayunt. en la prov., y dióc., aud. terr. y TOMO IV.

#### BAR

c. g. de Búrgos (7 leg.), part. jud. de Briviesca (4): srr. en una altura con buena ventilación y clima saludable. Tiene 24 CASAS de mala construcción y de un solo piso, una fuente de buenas aguas de que se surte el vecindario y una igl. parr. bajo la advocación de San Julian, servida por un cura párroco. Confina por N. con Castil de Leuces; E. Arconada; S. Lermilla, y O. Abujas. El terreno es quebrado, por cuya razón sus prod. son bastante escasos: por su lim, pasa un r. poco caudaloso que nace en Hontomin, y sobre el cual habia un puente que destruyó hace poco tiempo una fuerte avenida. Los CAMIXOS que tiene son todos de servidumbre, hallándose en regular estado: PROD.: trigo, cebada, tilos, veros y algun ganado, estando sus lab. por lo regular dedicados á la agricultura; POBL.: 13 vec., 44 alm. CAP. PROD.: 133,300 rs. IMP.: 12,395. CONTR.: 724 rs. 46 mrs.

**BARCENA**: ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes: es una de las que componen el ó conc. de Mogrobojo perteneciente al ayunt. de Camaleño (V.).

**BARCENA**: barrio en la prov. de Búrgos, part. jud. de Villarcayo: es uno de los que componen el conc. de Bortedo.

**BARCENA** (SAN MUEL DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (11 leg.), part. jud. de Cangas de Tineo (4), y ayunt. de Tineo (2): srr. en un valle á la márg. izq. del r. de su nombre, conocido por Canero; disfruta de ventilación y clima húmedo, pero sino: comprende los l. de Arellero, Barcena, Carbajal, Carcedo del Rio, Cornás, Ese, Folgueras, Hervederas, Lantero, Luciernas, Olleros (San Vicente de), San Vicente, Sobróbarena (San Andrés), las ventas ó cas. de la Cabrera, Roson y la Viña, y el l. de Barzanallana y Braña del Barreiro, sit. en el térm. de la felig. de San Juan de Navelgas: reunen sobre 400 CASAS de pocas comodidades. La igl.

parr. (San Miguel) está servida por un curato de primer ascenso y patronato laical: existía un monast. priorato de benedictinos y se conservan 6 ermitas de propiedad del pueblo. El término, se extiende a 1/3 de leg. de N. a S. y 1/2 de E. a O.; confina al N. con los Sta. Eulalia de Miño y San Fructuoso; por E. con el de Santiago de Troncedo; al SE. San Esteban de Bistiello, por el estinguado coto de Sangoñedo, y al O. con Sta. María Magdalena de la Collada: le baña el citado r. **Bárceña** ó **Canero**: el terreno es de excelente calidad y son montes, abundantes en buenos pastos, se encuentran poblados de robustos árboles, al paso que en el valle hay frutales de todas especies y frondosas huertas, particularmente en los l. de Bárceña, Tablado y Carbalaj. Los CAMINOS locales, son incoados y la carretera de Castilla que cruza por esta parr. con direccion a Leon, está poco cuidada: el curato se recibe por la estafeta de Tineo; **PROD.**: trigo, escanda, maiz, centeno, otras semillas y legumbres, lino, hortizajas y esquistas frutas; cria ganado, p. efirriendo al vacuno; hay caza y se disfruta de la pesca de salmón, anguillas y truchas; **IND.**: la agricultura, molinos harineros y algunos telares. **POBL.**: 404 vec., 679 alm.; **CONTR.** con su ayunt. (V.)

**BARCENA** ó **CANERO**: r. en la prov. de Oviedo, el cual tiene origen en el part. de Cangas de Tineo de los manantiales y vertientes de Fanfarajon y de los montes de las Morteras en cu. o punto se le conoce con el nombre de la Fanosa, por llamarse asi uno de los pueblos que baña; lleva su curso desde Espinazo de Cibra con direccion de O. a E. y entra formando lin. en las felig. de Carandí y Collada; a las 2 leg. de su nacimiento llega a Bistiello y Bárceña, y vuelve al N. dejando a la der. a Santiago de Troncedo, en cuyo término recibe las aguas procedentes de la Obona, y continuando su marcha por el conc. de Valdés, se le une por la marg. izq. las que recorren el terr. de Naveigas; sigue con direccion N., inclinándose al E. hasta llegar al l. del Pontiga de la felig. de Muñás, en donde encuentra al r. *Mugaçón* ó *Llorin* que despues de fertiliz. en el valle Muñás, se le agrega por la orilla der., y cruzando por el centro de la felig. de San Miguel de Trevias se le une el r. *Manes* que por esta felig. baja de O. a E.; desde aqui corre al NO. hasta el término, y cerca de Canero, marchando a desembocar en el Oceano por junto al caudal de Busto a 1/2 leg. de Luarna. Estas aguas, de las cuales no se obtiene todo el beneficio que pudiera, dan impulso a varios molinos harineros y prod. buenas y abundantes truchas, anguillas, salmones y otros peces.

**BARCENACIONES**: l. en la prov. y dióc. de Santander (6 leg.), part. jud. de Torrelavega (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos (30), ayunt. de Recoin; sit. en llano alpie de una colina y peñasco que le resguarda de los vientos E. y S., con CLIMA frio y algo húmedo por el r. *Saja* que le baña, no coociéndose sin embargo muchas enfermedades comunes que algunas tercianas y catarros. Tiene 44 CASAS, entre las que descuella la que sirve de escuela de primeras letras, construida en el año 1833 por Doña María Agüera, que en su pension de 12 rs. diarios para el maestro; asistia a ella 62 niños de ambos sexos. La igl. parr. está dedicada a San Juan Bautista, servida por un cura párroco; hay 3 ermitas, San Juan, San Benito y San Martin; aquella se halla dentro de la pobl. y las 2 restantes en las afueras. Confina por N. Rudagüera; E. Quixas; S. Caranceja, y O. Gollredo, a 1/4 de leg. Los tres primeros y el r. *Saja*, que como queda dicho, corre inmediatamente a l.; en él hay una barca que facilita el paso. Un monte de roble bastante poblado proporciona la leña necesaria para el combustible y otros usos; y un CAMINO carretero que pasa por el pueblo, lo comunican con los valles de Cabezon de El Sal, Cabudérniga y otros, existiendo ademas los caminos de servijambre y el que dirige a Torrelavega de donde recibe la CORRESPONDENCIA por baligero los lunes, jueves y sábados, saliendo los martes, miércoles y domingos; **PROD.**: maiz, aluvas, castañas, nueces, manzanas y toda clase de frutas; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; caza de liebres, jabalíes y corzos, y pesca de salmones, truchas y anguillas. Su comercio está reducido a la importacion de vino y aguardiente y a la esportacion de lanas; **POBL.**: 36 vec., 200 alm.; **CONTR.** con el ayunt.

**BARCENA DE CAMPOS**: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (10 leg.), part. jud. de Saldaña (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (18); sit. en una llanura con buena ventila-

cion y CLIMA saludable, siendo las enfermedades mas comunes las intermitentes, gástricas y catarrales. Tiene 44 CASAS una de ayunt. que tambien sirve para cárcel, una escuela para niños de ambos sexos, a la que suelen concurrir en número de 28 a 30, y cuyo maestro está dotado con 400 ducados anuales; varias fuentes de muy buenas aguas en el término de que se surte el vecindario, y un monast. de monjes de San Basilio que en la actualidad pertenece a D. José de Lamadrid, como patrono. Su igl. parr. bajo la advocacion de Santiago el mayor, es un edificio magnifico y está servida por un cura beneficiado de patrimonio. Confina por N. con Sta. Cruz del Monte y Villameriel; E. Villavega y Castrillo; S. Villanovo, y O. tambien con Sta. Cruz del Monte; antiguamente existió un desamparado como a 4,000 pasos del pueblo hacia la parte de oriente titulado de San Martin, pero en el día no hay cas. ni otro vestigio alguno. El terreno es de excelente calidad y está bañado por el r. *Valdavia* que tiene su origen en las montañas del Brezo, desagüando en el *Pisuerga* por bajo del puente de Abanades; al N. de la pobl. hay un pequeño monte poco poblado de roble y castaños. Los CAMINOS son de pueblo a pueblo y el curato se recibe de Carrion de los Condes por medio de baligero; **PROD.**: trigo, cebada, morcajo, yeros, avena, legumbres de todas clases, aunque en corta cantidad, lino y algunas frutas, y vino clarete; cria ganado lanar y cabrio; caza de liebres, perdices y codornices, y pesca de barbos y algunas truchas. La IND. está reducida a un pison y un molino harinero en auge, propio de dicho Sr. Lamadrid; **POBL.**: 33 vec. 172 alm.; **CAP. PROD.**: 203,600 rs.; **IMP.**: 8,040. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende a unos 6,000 rs. y se cubre con los fondos de propios y reparto vecinal.

**BARCENA DE CABREDO**: l. en la prov. y dióc. de Santander (5 1/4 leg.), part. jud. y ayunt. de Villacarrido (4), aud. terr. y c. g. de Burgos (24); sit. en una llanura a la márg. der. del r. *Pisuerga* y pie de la altura sobre que está Abionzo; se halla resguardado del viento NE. por el pico Lindota; y sus enfermedades mas comunes son las tercianas ó fiebres intermitentes, que no pocas veces en el estiofano el carácter de nervioso-agudas; el origen de ellas es el estacamiento de las aguas por la llanura, y principalmente una laguna que se encuentra al E. del pueblo, la que secándose en el verano infesta el ambiente con las miasmas que exhalan los vegetales en putrefaccion y sus aguas corrompidas; siendo lo a verdes sensible no remedien este mal sus moradores dando salida a las aguas, la que podrian conseguir a poca costa, y volveria el CLIMA al estado anterior a la formacion de dicha laguna, en cuya época solo se conocian algunas enfermedades inflamatorias. Tiene 36 CASAS distribuidas sin orden ni regularidad, entre las que hay una enteramente descurrida pero de algun mérito; es un edificio cuadrado de 40 pies de largo y 30 de alto, de hermosa silleria los lados del S. y O. y con 4 arcos de una elevacion de 12 a 14 pies sostenidos por columnas tambien de silleria bien pulimentadas; las cornisias tienen dos listones que circundan todo el edificio, y al lado del E. se distinguen en las paredes derruidas de una capilla; hay casa consistorial donde se celebran las reuniones de todo el ayunt.; escuela de primeras letras dotada con 350 rs. anuales, producto de un capital impuesto con este objeto por algunos individuos del pueblo, y 1/2 celemin de maiz por cada uno de los 16 ó 20 niños que la frecuentan. Con el título de prebendas, existe otro cap. imp. por D. Francisco Fernandez de Corral, vec. del mismo pueblo, al 3 por 100 sobre la v. de Lantadilla con el objeto unico de dotar una huérfana cada año a razon de 500 rs. que es la cuota designada y el prod. del cap. La igl. parr. (San Pedro apóstol) se fundó en 1683 y está servida por cura nombrado por el dióc., previa oposicion entre candidatos del pueblo, siendo el curato de la clase de patrimoniales. A la parte N. de la pobl. y fuera del casco de ella, se ve una ermita dedicada a San Clemente que sirve de cementerio desde el año 1824; a la del S. y ribera del r. un hermoso cegigal que en tiempo de verano hace sumamente agradable y recreativo aquel sitio, en el que se reúnen las gentes que van a la celebrada romeria de Ntra. Sra. del Carmen, cuya fiesta celebra el pueblo el día de su conmemoracion, y 2 fuentes de muy buenas aguas, la una al N. llamada *Hullus*, padre, que da origen al riach. de este nombre, y la otra al S. tituada el Cagigil, la menos abundante que aquella, y que desagua a los pocos pasos en el *Pisuerga*; de las aguas de esta fuente,

por estar más cerca, se surten los vec. para sus usos domésticos, y de las del *Pisueña* para abrevador de los ganados. Confiná el TÉRM. N. Saro; E. Abionzo; S. Tezanos, y O. con este último, dist. el que mas una hora. En él se eleva la sierra del monte Tocornal y el de la Sota, y una cabaña que compone parte del cañabal de Lindota del térm. de Saro; en el primero de aquellos hay un egido real destinado al surtido de la real armada; cuidaba de él antes la dirección de las fab. de la Cabada, y ahora la gefatura política. El TERREÑO de las mieses es llano, algo rico y menos fértil que el de los pueblos inmediatos, y el de los montes pendiente y ámpero. El r. *Pisueña* que como hemos dicho pasa por las inmediaciones del pueblo con direccion N. se desagua al SE. para formar un riach. que corre por la parte opuesta de la pobl., y sirve especialmente para dar movimiento á 3 molinos harineros de cabalo y rodete, 2 de á una muela y el otro de 2, que por lo general paran en el verano por falta de agua. Los CAMINOS son carreteros y de herradura, se hallan en regular estado y conducen á los pueblos limitrofes; recibe la CONSEJERÍA de Santibáñez (á donde se dirige desde Torrelavega); los lunes, jueves y sábados por la tarde, y sale los domingos, martes y viernes por la mañana. PROD.: maiz, alubias, yerbas de pasto, muy poco trigo y algunas patatas, de toda cantidad insignificante para el consumo de los vec. surtiéndose de lo que falta del mercado de Selaya, bien con el prod. de jornales á que se dedican todos los arrendatarios cuando se lo permiten sus labores, bien con el de la ganadería, recurriendo en defecto de todo esto á tomarlo de los logreros á reintegrar en la nueva cosecha; cria ganado vacuno; caza de liebres, zorros y perdices que suelen presentarse en la sierra á bandadas. LA IND. y COMERCIO se reduce á los molinos harineros de que se hizo mérito, y á la compra de vinos y aguardientes ademas de los enunciados anteriormente. POBL.: 36 vec., 470 alm. CONTRA: con el ayunt.

BARCENA DE CICERO: l. en la prov. y dióc. de Santander (á 1/2 leg.), part. jud. de Entrambasaguas (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos (76): es cab. del ayunt. de su nombre compuesto de los pueblos de Ambrosero, Moncaleán, Cicero y Adal: sit. en terreno muy desigual sobre la bahía de Santaña, cuyas aguas bañan sus tierras por la parte E., subiéndose hasta la igl. del pueblo en lanchones de 4 á 5 pies de calado; goza de buena ventilación y de clima bastante sano. Tiene 85 CASAS fab. de mampostería espaciadas por el térm.; escuela de primeras letras con la dotación de 200 ducados pagos de fondos comunes; igl. par. de mala arquitectura (Ntra. Sra. de las Candelas), servida por 2 curas de provisión del ob.; un mal cementerio á sus inmediaciones; 3 capillas de particulares y otras 3 públicas, Ntra. Sra. del Carmen, San Antonio, Sto. Cristo, San Roque, San Pedro y San Estéban, y 14 fuentes de aguas ricas y abundantes para el surtido del vecindario. Confiná N. Escalante; E. el mar; S. Cicero y O. Ambrosero. El TÉRM. empieza á elevarse desde la orilla del mar formando varias cord. que en distintas direcciones atraviesa el pais, siendo su altura de unos 4,000 pies sobre el nivel del Océano: es muy fértil para toda clase de arbolado, y muy arcillosos en las inmediaciones de la pobl.; se hallan en cultivo sobre 8,000 carros de tierra, habiendo un pedazo como de 70 carros que estaba destinado á maderas de construcción para la armada nacional, pero hoy se encuentra despoblado: hay algunos montes de propiedad particular, aunque de corta estension, bien cubiertos de hermosos robles; y varios otros comunes dedicados á diferentes clases de arbolado y pastos. Por la parte N. del pueblo pasa el r. *Ambrosero* de escaso caudal, bañándolo ademas un riach. que solo corre en el invierno. Tiene CAMINOS para carros del pais en todas direcciones, y veredas y atajos de herradura para los pueblos limitrofes; los carreos se reciben por peaton los jueves, sábados y lunes. PROD.: maiz, habichuelas, vino, hortaliza de muy esquisita calidad, patatas, yerba y algunas frutas; ganado vacuno, lanar, cabrio, y eguar y de cerda. LA IND. consiste en 5 molinos harineros, estando los demas hab. dedicados á la agricultura y á varias artes mecánicas. POBL.: de todo el ayunt. 317 vec., 4,844 alm. CONTRA: 6,747 rs. 27 mrs. CAP. PROD. é IMP. (V. el art. de part. jud.).

BARCENA DE CUDÓN: l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Torrelavega, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Miengo: sit. á las inmediaciones del r. *Saja*. Tiene

unas 28 casas de mediana fab. y una igl. pari. dedicada á Ntra. Sra. y servida por un cura párroco de provisión de patronimoniales. Confiná su TÉRM. con los de Cudon, Gornazo y la Requejada. El TERREÑO es de regular calidad, siendo sus PROD. trigo, maiz, pastos y algun ganado; POBL.: 32 vec., 443 alm.; CONTRA: con el ayuntamiento.

BARCENA DE EBRO: ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinoso, aud. terr. y dióc. y c. g. de Burgos, ayunt. de Valderredible: sit. á la marg. der. del r. *Ebro*, é inmediaciones del riach. titulado *Pofa*; con buena ventilación y clima sano. Tiene 13 CASAS, una igl. bajo la advocacion de San Cristóbal, servida por un cura párroco, y una ermita titulada de Ntra. Sra. del Otero. Confiná por N. con Rehocina de los molinos; E. r. *Ebro*; S. Rasgada, y O. Candanosa. El TERREÑO es de buena calidad, y los caminos de pueblo á pueblo en regular estado: cria trigo, garbanzos algunas legumbres y bastante lino: croa toda clase de ganados para los que hay muy buenos pastos; caza de liebres, perdices, corzos, jabalies, osos y otros animales dañinos, pesca de ricas truchas y anguilas muy sabrosas; POBL.: 13 vec., 40 alm.; CONTRA: con el ayuntamiento.

BARCENA DE PIE DE CONCHA: ald. en la prov. y dióc. de Santander (9 1/2 leg.), part. jud. de Torrelavega (5), es cab. del ayunt. de su nombre compuesto de los pueblos de Barcena, Campo de Barcena, Pie de Concha, y el referido Barcena de Pie de Concha: sit. á la falda de una elevada montaña y en las inmediaciones de la desembocadura del arroyo *Torina*, en el r. *Resaya*. LAS CASAS que la forman son de mediana construcción, encontrándose entre ellas la igl. par. dedicada á San Cosme y servida por un cura párroco. Confiná su TÉRM. con los de Helguera, Campo de Barcena, Pie de Concha y Media Concha. El TERREÑO es de buena calidad, cuyas PROD. son trigo, maiz y alubias en abundancia llevándose el sobrante de esta última especie al mercado de Torrelavega; cria tambien ganado vacuno, lanar y cabrio, para cuyo sustento se dan muy buenos pastos en un monte poblado de bayas y robles; POBL.: de todo el ayunt. 82 vec., 448 alm.; CONTRA: 1,876 rs. 24 mrs.; CAP. PROD. é IMP. (V. el art. par. judicial).

BARCENA DE LEGUA: l. en la prov. y dióc. aud. terr. y c. g. de Burgos (9 leg.), part. jud. de Villarcayo (1 1/2), ayunt. de la merind. de Montija, cuyas reuniones son en Villasante: sit. á los 44' 15" de long. y los 43' y 20" de lat. N. en terreno llano; combatido por todos los vientos y con clima sano. Tiene 30 CASAS de 16 á 20 pies de elevacion con piso alto, formando todas un solo cuerpo de pobl. con varias calles sin empedrar; escuela de primeras letras sin dotacion fija y á temporadas, á la que asisten de 12 á 14 niños de ambos sexos, y una igl. par. sit. á 6 minutos del pueblo en la isleta que forma el cauce de un molino y r., pasando aquel por un ponton de madera: su título es Ntra. Señora de la Asuncion, sirviéndola un cura que por oposicion provee el diocesano en patronimoniales. Hay una fuente de buenas y abundantes aguas que aprovechan los vec. para su consumo doméstico, con una laguna al NO. del pueblo de bastante profundidad, donde se crian anguilas y sargujuelas. Confiná N. con Quintanilla; E. r. *Truera*; S. Pajares, y O. Gayanos y Baranda dist. todos do 1/4 á 1/2 leg. El TERREÑO es parte arcillosa y parte arenoso; se divide en primera, segunda y tercera suerte, de las que la primera tiene 90 fan. de sembradura, 120 la segunda y 140 la tercera que producirán de 8 á 8 por una: fertilizan algun tanto las aguas del r. *Trueva* que pasa por el E. del l. corriendo de N. á S. con cauce poco profundo y sujeto á desbordaciones, dando impulso á un molino harinero. A los 250 pasos N. de la pobl. se eleva un cerro, y á una leg. del mismo la sierra en la que se encuentran diferentes cabanas de pasiegos habitadas solo en verano: PROD.: trigo, centeno, maiz, lino y legumbres, resultando en un año comun 360 fan. del primero, 470 del segundo, igual cantidad del tercero, 30 a. del que sigue y 190 fan. de las últimas: cria ganado lanar, vacuno, cabrio, caballar, mular y veguar; caza de liebres, perdices, corzos, jabalies, zorros, lobos y osos, y pesca de bugas, cachos, anguilas, truchas y barbos. Un tejedor de lienzos del pais, el molino harinero de que queda hecho mérito, estraccion de ganados, é importacion de granos, vino, aceite y ropas constituyen la IND. y COMERCIO de sus moradores; POBL.: 10 vec., 38 alm. CAP. PROD.: 231,510 rs. IMP.: 22,438. Tiene dos pedozos de ter-





esclusivamente para los bueyes a su regreso de los viajes a las Castillas; pasada aquella y dirigiéndose a los demás pueblos del valle, se encuentra el r. *Espinosa* poco abundante en todas épocas, existiendo casi a su orilla 2 casas tituladas del *Hoyo*, de las que solo una está habitada, y ambas inmediatas también al camino carretil que conduce a Correpoco, con quien confina igualmente por el indicado pueblo; por E. con el valle de Igüña y v. de Pájayo en cuya dirección se hallan las *Brueñas del Moral* y otras; por la cord. divisoria del pueblo que se describe y los de Igüña, existe un ant. camino de herradura por donde transitaba, lo hab. de la costa a Castilla antes de haberse abierto la calzada de Santander a Reinoso y demás puntos del interior; por S. con el l. de Soto y merind de Camp, encontrándose al paso el puerto de Palombera, para cuya travesía d. 2 leg. se necesitan mas de 3 horas por lo penoso del camino; en el intermedio se halla también la venta denominada del *Muevo*, propia de *Bárceña Mayor*, que sirve de abrigo en las crudas estaciones y los transeúntes, y especialmente para la entrega de los carros de vino hasta cuyo punto los conducen los campurrianos y reciben los montañeses; y por O. con término de Tudanca, por donde le dominan las alturas de dicho puerto de Palombera. En todos estos sitios nieva excesivamente, por cuya razón se interrumpe en varias ocasiones por bastante tiempo el paso para Camp y Castilla. El terreno es montuoso, no teniendo mas llanura que lo poco que ocupa la pool, y un pequeño maizal, poco férax por ser muy pedregoso; los prados todos son de secano, y los montes se hallan muy poblados de bayas, robles y aveñanos. Cruzan el término los r. *Argosa*, *Querriénd* y *Espinosa*; este se incorpora con el primero junto a *Bárceña Mayor*, y el segundo cerca de las casas del *Hoyo*; en el pueblo habían un puente de piedra, que arruinó una avenida en el año de 1834, sobre el citado r. *Argosa*, el cual marcha casi en línea recta a desembocar en el *Saja*, entre Correpoco y su barrio de Lojo. El único camino que tiene carretera es el que dirige a Castilla, cuyo estado es bien fatal a pesar de que cada año le componen 2 ó 3 veces para hacer sus viajes a dicho país: los caminos se reciben en forma de Cahezón. *Prod.*: maiz, patatas, castañas y yerba, pero todo con escasez por falta de terreno; ganado vacuno y lanar; caza de corzos, jubiales, lobos y osos, y pesca abundante de truchas y anguilas. La *lv.* se reduce a 2 molin. s. harineros, y el trabajo de maderas de las que hacen diferentes artefactos según las épocas del año; en unas fabrican vidrios, palas y rastros; en otra cubas y barriles, y en otras carros; sus efectos venden en Castilla ó cambian a trigo. También emigran algunos a Andalucía por temporadas, en donde unos tienen sus establecimientos y otros sirven en ellos, sacando bastantes recursos para sí y sus familias. *POBL.*: 84 vec., 400 alm. *CONTR.*: con el ayunt.

**HISTORIA.** No deja de ofrecer el nombre de esta pobl. algun apoyo a la reducción que se ha pensado hacer a ella de la ant. c. que con el nombre *Vadina* figura en las tablas de Platonio; pero esta conjetura es tan débil que determinar ella sin otro apoyo, habia de ser caprichoso.

El rey D. Alonso de Castilla dio a D. Pedro, abad del monast. de Cardena, el señ. de *Bárceña la Mayor*. Deslinda la donación su término: desde *Bárceña de Castilla* hasta la *Guardia*; desde *Somahoz-Mediana* hasta el *Povo*; desde el *Povo* hasta el *Hondo de Bárceña-Troiz*, desde *Bárceña-Troiz* hasta *Aucedillo*. *Bustalanes* y hasta llegar al valle. Kiriendo. Mandó también el rey que ninguno pudiera pescar en el río desde *Bárceña-Troiz*, hasta *Bárceña de Castilla*; y que en todos estos términos, nadie pudiera hacer rotura, coger leña, destruir seco, ni cortar árboles, so pena de 2 mrs. para el fisco real. Hace libres a los vec. de *Bárceña Mayor* y a los que vivieren dentro de dichos términos. La data es en Monzon a 4 de julio de 1168, reinando D. Alonso en Castilla. Nájera y Estremadura. En virtud del señ. que el monast. de Cardena tenia en algunos solares de los barrios del valle de *Cabuerniga*, y de otros lugares comarcanos, y del que ahora le dió el rey D. Alfonso en el lugar de *Bárceña Mayor* y sus términos, dispuso el abad nombrar merino para que les mantuviese y administrase justicia. (*V. Berganza ant. ecl. parte 2.ª pára. 98*.)

**BARCENAS:** barrio en la prov. de Burgos, part. jud. de Villarcayo, perteneciente a la v. de *Espinosa de los Monteros*.

**BARCENAS (LAS):** l. en la prov. de Ovi do, ayunt. de Castillon y felg. de San Miguel de *Quilano* (V.).

**BARCENAS:** barriada en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, término de Tezanos, lim. a Selava, para cuya comunicacion hay un puente de madera. Tiene 42 vecinos.

**BARCENILLA:** l. en la prov. part. jud. y dióc. de Santander (2 3/4 leg.). aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Pielagos. sir. a la márg. del r. *Paz* entre los 2 caminos reales que parten de Santander para Reinoso y Burgos, y en un ribazo dist. 1/2 leg. de los montes de *Carceña*, está bien ventilado y goza de *CLIMA* saludable, aunque algo frío. Tiene una escuela de primeras letras con la dotacion de 9 rs. diarios impuestos sobre los prod. del camino titulado de *Rioja*; una taberna que sirve tránsito de posada, si bien miserable por ser pueblo de poco tránsito; una igl. par. dedicada a Sta. Eulalia y servida por un cura de la clase de patrimoniales; un cementerio de corta estension, y varias fuentes de buenas aguas en el término para el consumo del vecindario. Confina por N. con Arce; por los montes va expresados; S. Quijano, y O. r. *Paz*. El terreno es de buena calidad y bastante productivo, estando en declive en su mayor parte y sus montes poblados del arbolado necesario para el combustible. Corre por su terr. el mencionado r. *Paz*, cruzándole también en varias direcciones, diferentes arroyos que aumentan las aguas del direccion. Los caminos son peoniles y para carros, y la correspondencia la recibe de la estafeta de Arce. *PROD.*: maiz, alubias, patatas, frutas, lino, chacoli y pastos para el ganado. La *lv.* está reducida a un molino harinero y a la agricultura. *POBL.*: 49 vec., 462 alm. *CONTR.*: con el ayunt.

**BARCENILLA:** l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (15 leg.), part. jud. de Corvera de Rio Pisuerga (2). aud. terr. y c. g. de Valladolid (23. sir. en vago, batido por los vientos N. y O.) y con *CLIMA* sano, pues to se padece comunmente otras enfermedades que catarros y dolores de costado. Las *CASAS* que lo componen son de mediana construccion, entre las cuales se encuentra una igl. par. dedicada a Nra. Sra. de la Asuncion, y servida por un cura párroco y un sacristan. Su término confina por N. con el de Rueda; E. Salinas de Rio Pisuerga; S. Barrio de Sta. Maria, y O. Quintanaluengos. El terreno es de buena calidad, y a los alrededores de la pobl. está plantado de mucho arbolado de chopos existiendo también al O. un monte con bastantes bayas. Por la parte del E. corre el r. *Pisuerga*, cuyas aguas crian abundancia de truchas asalmónicas. *PROD.*: mucho trigo, cebada, avena, centeno, lino y lino; ganado vacuno y lanar, y caza de liebres y perdices. *POBL.*: 48 vec., 94 alm. *CAP. PROD.*: 62,630 rs. *IMP.*: 4,980.

**BARCENILLAS:** l. en la prov. y dióc. de Santander (9 leg.), part. jud. de Valle de Cabuerniga (1/4 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (22 1/2), ayunt. de Ruente. sir. en una pequeña cañada a la falda de un collado que le resguarda del viento NE. y proximo al r. *Saja*; con *CLIMA* sano aunque algo húmedo. Tiene 33 *CASAS* y caballerizas de diferentes formas con piso alto la mayor parte de ellas, distribuidas sin orden ni simetria, pues se hallan por lo regular dispersas formando manzanas independientes, pero bastantes reunidas entre sí: las calles si pueden llamarse tales: sin embargo de no estar empedradas se hallan suficientemente limpias. La escuela de primeras letras, a la que asisten también los niños de la pobl. de la Mina, se encuentra a un tiro de bala de ambas pobl.: el maestro disfruta 4,000 rs. de dotacion, pagados 350 del prod. de una obra pia, y el resto entre los vec. Su unica igl. par. bajola advocacion de San Sebastian, sir. fuera del l. en un parage elevado, la sirve un cura, cuya presentacion era antes alternativamente del ducesno y del abad de Cardena. El derecho de percibir h. tercera parte del diezmo cada uno de su inmediacion se encuentra el cementerio sin que perjudicase a la salud publica, por estar en sitio ventilado. Con la misma advocacion que la referida igl. existe a la salida N. del pueblo un pequeño humilladero, y a poca dist. de él una venta donde frecuentemente se alojan arrieros. Unafuente de buenas aguas que hay dentro de la pobl. surte a los vec. de la necesaria para su consumo doméstico. Confina por N. con Ruente; E. una cord. de cuestras que se estienden hasta los valles de Buena y de Igüña; S. Sopeña, y O. con los collados que siguen hasta Valdliga. El terreno en lo general es mon-

tuoso, excepto la pequeña vega que casi circunda el pueblo y forma tres mieses conocidas con los nombres de la Vega, mies de la Haya y los Mijarazos; los collados que le dominan constituyen cordilladas que tienen comunicación con todas las montañas de la prov. El r. *Saja*, como queda dicho, baña alguna parte de terreno en unión de otro riach. que solo en tiempo lluvioso traxera, llamado la *Miñá*; aquí, aunque poco caudaloso, suele tener desbordaciones que son temibles por la rapidez de su curso; la que en las avenidas hace también desaparecer con frecuencia un puente de madera perril que le desazapa. Al SE. del r. se eleva un monte cubierto de hayas y robles, titulado Río-la-Miña, el cual es común al pueblo de este nombre. Los CAMINOS por Castilla y Santander que cuentan a demás de los locales, son carreteros y se hallan en estado bastante deplorable por las lluvias y nieves que continuamente los destruyen; su recomposición se ejecuta á pedazos repartidos entre los pueblos de todo el valle. PROD.: maíz, yerb. patatas, alvains, castañas y frutas de diferentes especies, pero no en tanta abundancia que sea suficiente para el consumo de los hab.; cria ganado vacuno, lanar y cabrio, calculándose lo existente en 120 reses de la primera clase, 60 de la segunda y 80 de la tercera, y sobre 48 yuntas de buyes para la labranza; caza de liebres, jabalies, zorros y lobos, y pesca de truchas y anguilas, reduciéndose su IND. á la conducción de harinas de Reinoso y Santander durante el tiempo en que sus ocupaciones agrícolas se lo permiten. POBL.: 32 vec., 161 alm. CONTR.: contribuye con el ayunt.

**BARCENILLAS DE CEREZOS:** l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (16 leg.), part. jud. de Villarcayo (3), ayunt. de la merind. de Sotocueba, cuya reunion se celebra en Cornejo. STR. en una llanura con buena ventilación y clima saludable. Tiene 18 CASAS con solo piso bajo de 13 á 18 pies de elevación; una igl. parr. bajo la advocación de San Martín, servida por un cura que por oposición provee el diócesano en patrimonial; una fuente de buenas y abundantes aguas para el surtido del vecindario, y un cementerio en paraje bien ventilado. Confina por N. con Espinosa de los Monteros, E. Hornilla la Torre, S. Redondo y O., San Pedro. El terreno es primero, segundo y tercera suertes, de las cuales cuenta la primera 15 fan. de tierra sembradura, 80 la segunda y 123 la tercera que prod. comunmente 14 7 por una; sus montes están poblados de abundante arbolado de diferentes especies. Riegan el terr. muchos arroyos que bajan de la sierra corriendo de NO. á SE., cuyas aguas van á incorporarse con el r. *Trueva*. Los CAMINOS son de serbumbre y el correo se recibe de la cab. de part. PROD.: trigo, maíz, centeno, legumbres y lino, ganado vacuno, lanar y de cerda, y caza de palomos torcaes. algunas perdices y liebres, encontrándose tambien en la sierra corzos, jabalies, zorros y lobos. Su IND. está reducida á la labranza y ganadería. POBL.: 8 vec., 31 alm. CAP. PROD.: 436,000 rs. IMP.: 10,497.

**BARCENILLAS DEL RIBERO:** l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (16 4/4 leg.), part. jud. de Villarcayo (3), ayunt. de la merind. de Montija, cuyas reuniones son en Villaseca. STR. á los 14° 19' y 30° de long., y á los 43° y 31' de lat. N., en una cuestasita bien ventilada y con clima sano. Tiene 19 CASAS de 13 á 20 pies de elevación, parte de ellas con piso alto, diseminadas en la cuesta formando calles sin empedrar; no hay escuela, y los niños asisten á la de Villazara ó el Ribero. La igl. parr. sit. en el pueblo, está dedicada á la Natividad y servida por un cura, que dice segunda misa en Revilla de Pienza, cuya vacante provee por oposición en patrimonial el diócesano. Una fuente de buenas y abundantes aguas suministra á los hab. la necesaria para el consumo doméstico y otros usos. Confina por N. con el Ribero; E. Villataras; S. Revilla, y O. Baranda y Villazara, dist. 3/4 de hora el de la parte E., y de 1 1/4 á 1/2 hora los demás. El terreno es suelo con capas arcillosas y llenas de gorrónes; se divide en tres suertes en la forma siguiente: 50 fan. de sembradura de la primera, 90 de la segunda y 120 de la tercera, que prod. de 5 á 8 por una; tiene mucho arbolado en el ergado particular y muchos mas en el común de la merind. Por la parte O. del pueblo con la dirección de N. S. pasa el r. *Trueva*, propenso á algunas desbordaciones por la poca profundidad de su cauce, el cual fertiliza algunos trozos de tierra. Los CAMINOS son locales, exceptuando el aut. real que conduce á Laredo. PROD.: trigo, centeno, maíz, cebada yema, legum-

bres y lino, resultando por un quinquenio 370 fan. de la primera clase, 335 de la segunda y 335 de la tercera, 90 de la cuarta y quinta, 280 de la sesta y 25 á. de la última; faltan granos y se compran en Villarcayo y Medina; cria ganado lanar en número de 380 cab., de las que sacan 35 a. de lana; 250 de cabrio, 58 de vacuno cerril, 24 buyes para la labranza, 46 caballos, yeguas y mulas, 4 de mulares, perdices, jabalies, zorros, lobos y osos. La IND. y comercio de sus hab. está reducida á un hervero para la fabricación de los herramientas de agricultura, importación de granos, vino, aceite y ropas y exportación de ganados. POBL.: 7 vec., 26 almas. CAP. PROD.: 435,300 rs. IMP.: 43,223.

**BARCEO:** l. con ayunt. en la prov., adm. de rent. y dióc. de Salamanca (14 leg.) part. jud. de Vitigudino, aud. terr. y c. g. de Valladolid (32). STR. en una colina bastante elevada, y combatida por todos los vientos, tiene sobre 30 CASAS bajas mal distribuidas, en calles sucias y sin empedrado; escuela de instrucción primaria con 20 niños y un maestro pagado por el pueblo; igl. parr. (la Magdalena) servida por un teniente nombrado por el beneficiado de Berreuco-pardo, y tiene por anejo á Barceño; fuera del pueblo se encuentran el cementerio sobre una colina y una fuente de buen agua, suficiente para los usos domésticos; confina el terr. por N. con Barceño; E. Sancho; S. Cuardamaro, y O. Valderodrigo. El terreno es flojo, pedregoso y árido, llano en su mayor parte, y los principales montes cubiertos de robles y encinas, se hallan aislados por todas partes - ademas de varios manantiales que le fertilizan, pasa un arroyo en dirección á Barceño, y otro que divide la jurisd. del pueblo que se describe de la de Chillon. PROD.: centeno, algún trigo, patatas, guisantes y otras hortalizas. POBL.: 22 vec., 105 hab. dedicados á la agricultura; hay un molino harinero. RIQUEZA TERR. PROD.: 304,300 rs. IMP.: 45,215 rs.

**BARCEVAL:** l. con ayunt. de la prov. de Soria (10 horas), part. jud. y adm. de rent. del Burgo de Osma (2), aud. terr. y c. g. de Burgos (25), dióc. de Osma (2), STR. en llano en posición algo elevado, y combatido libremente por todos los vientos, su clima es sano y no se conocen enfermedades especiales; componenlo 12 CASAS de inferior fib., una escuela de instrucción primaria, concurrida por 40 alumnos de ambos sexos, una fuente de la que se surte el vecindario para beber y demas usos domésticos, y una igl. parr. bajo la advocación de Nra. Sra. del Espino, servida por el vicario de la de Barcevalejo, de la que es aneja. Confina el terr. por N. Val-de-Molque; E. el mismo y Torralva; S. Velasco, y O. Barcevalejo y Val-de-Lubieli; el terreno bastante árido y escabroso, comprende unas 300 fan. de tierra destinadas á la siembra de cereales, un trozo de yermo y un pequeño monte con algunos robles, encobres, estepas y sabinas; sus CAMINOS se reducen á los locales, todos de herradura y en mal estado. PROD.: trigo común, centeno y cebada; cria ganado lanar, cabrio y vacuno, y abunda la caza de toda clase de aves, conejos, liebres, lobos y zorras. POBL.: 17 vec., 104 alm. CAP. IMP.: 25,960 rs. 4 mes

**BARCEVALEJO:** l. con ayunt. de la prov. de Soria (10 leg.), part. jud. y adm. de rent. del Burgo de Osma (1), aud. terr. y c. g. de Burgos (25), dióc. de Osma (4), STR. á las márg. del r. *Ucero* en un alto, que aunque no de mucha elevación es suficiente para que le combatan todos los vientos, disfruta de buen clima, y sus enfermedades mas comunes suelen ser las intermitentes; formante 13 CASAS de no muy buena construcción, una fuente de esquisitas aguas para el surtido del vecindario, y una igl. parr. (Sta. Eulalia), cuya festividad se celebra el 10 de diciembre, servida por un vicario, do provisión ordinaria previo concurso, con el cargo de asistir tambien á la de Barceval su anejo, contiguo á la igl. se halla un reducido cementerio en disposición que no ofende á la salubridad pública; confina el terr. por N. Val-de-Ubiel, E. Barceval; S. O. ma, el Burgo y Valdenarros, y O. Orquijita y Valdegollas, en él se encuentra una hermosa ermita con el título de Nra. Sra. de los Valles; el terreno es de secano y de calidad inferior, no obstante la facilidad que por su riego y mejor presenta el mencionado r. *Ucero* que pasa á un tiro de fusil de la pobl., y lo cruza un puente de madera cubierto de cascajo y arena; el total de fan. de tierra asciende á 700, entre las que se comprende la parte yermo y un pequeño monte de sabinas y estepas que proporciona leñas para combustible: inmediato al pueblo pasa un CAMINO carretero

may bueno que dirige al Burgo, y hay otros varios de heredad para los pueblos limitados. **PROP.**: trigo común, centeno, cebada, poca avena y algunas legumbres y verduras; en el r. abunda la pesca de buenas truchas. **IND.**: un molino harinero **POBL.**: 49 vec., 176 alim. **CAP. IMP.**: 44,608 rs.

**BARCIA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas y felig. de San Vicente de *Regoela* (V.). **POBL.**: 3 vec., 7 almas.

**BARCIA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Castro y felig. de San Tomé de *Benantes* (V.). **POBL.**: 3 vec., 43 almas.

**BARCIA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de Santiago de *Sisamo* (V.).

**BARCIA**: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabana y felig. de San Martín de *Riobó* (V.).

**BARCIA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mañón y felig. de Sta. María de *Mañón* (V.).

**BARCIA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de Pedro de Porzomillos, anejo de Sta. Cruz de Mondoy.

**BARCIA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Narón y felig. de San Mateo de *Trasancos* (V.).

**BARCIA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de San Simón de *Cacheiros* (V.).

**BARCIA**: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de Sta. María de *Villapene* (V.). **POBL.**: 1 vec., 3 alim.

**BARCIA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y uno de los del Burgo de Llano en la felig. de San Pantaleón de *Cabañas* (V.).

**BARCIA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y uno de los comprendidos en el Burgo de Fondo ó Llano de *Brabos*, en la felig. de Santiago de este nombre (V.).

**BARCIA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Meira y felig. de San Jorge de *Piquín* (V.). **POBL.**: 5 vec., 31 almas.

**BARCIA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Saarna y felig. de S. Miguel de *Barcia* (V.). **POBL.**: 24 vec., 422 almas.

**BARCIA**: ald. en la prov. y ayunt. de Lugo, felig. de Sta. Eulalia de *Mazoy* (V.). **POBL.**: 4 vec., 23 almas.

**BARCIA**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Berdudico y felig. de Sta. María de la Concepción de *Geve* (V.).

**BARCIA**: barrio en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Arbo y felig. de San Cristóbal de *Mourentan* (V.).

**BARCIA**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cobelo y felig. de Sta. María de *Campo* (V.).

**BARCIA**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalín y felig. de San Estéban de *Barcia* (V.). **POBL.**: 43 vec., 69 almas.

**BARCIA**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Miguel de *Seador* (V.). **POBL.**: 42 vec., 63 almas.

**BARCIA**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de S. Martín de *Riobó* (V.). **POBL.**: 40 vec., 36 almas.

**BARCIA**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Baños de Cuntis y felig. de Sta. María de *Troaxes* (V.).

**BARCIA** (DE): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Martín de *Meis* (V.).

**BARCIA** (DE): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villanueva de Arosa y felig. de S. Juan de *Bayón* (V.).

**BARCIA**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Trijo y felig. de Sta. Eulalia de *Readegas* (V.).

**BARCIA**: l. en la prov. de Oviiedo, ayunt. de la Vega de Rivadeo y felig. de San Esteban de *Piantón* (V.). **POBL.**: 7 vec., 40 almas.

**BARCIA**: l. en la prov. de Oviiedo, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Oscos* (V.).

**BARCIA-PÉREZ**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y felig. de San Lorenzo de *Degotada* (V.). **POBL.**: 3 vec., 17 almas.

**BARCIA** (SAN ESTEBÁN DE): felig. en la prov. de Pontevedra (8 leg.), dióc. de Lugo (13), part. jud. y ayunt. de Lalín (2), sit. sobre la márg. der. del r. *Deza*, con clima templado y sano. Comprende los l. de Afonso, Amboude, Barcia, Far, Outeiro y Ribela que reúnen 51 CASAS de medianas comodidades. La igl. par. (San Estebán) es matriz de la de Santiago de Anseán y el curato de entrada y patronato lego. Su **TRÉM.** confina con el del mencionado anejo, y con las felig. de Sotolongo, Doade y Villalage. El **TRÁSEXO** participa de monte

arbolado y de llano fértil, que se presta al cultivo: los **CAMINOS** son locales y malos, el **CORREO** se recibe por Lalín; **POB.**: centeno, maíz, trigo, patatas, hortalizas, algunas legumbres, castañas y frutas; cría ganado vacuno, lanar y de cerda; hay alguna caza y pesca. **POBL.**: 53 vec., 298 almas. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**BARCIA** (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov. de Lugo (10 leg.), dióc. de Oviiedo (23), part. jud. de Fuenesagrá (4), y ayunt. de Navia de Saarna (34). **SIT.**: en los confines de su prov. con la de Oviiedo: **CLIMA** templado y sano: comprende los l. y cas. de Balsa, Barcia, Fontela, Iovernallas, Lurgentes, Mera, Muñis, Puntá, Tabillon, Vilar-anton y Vilares, que reúnen 422 CASAS con las comodidades necesarias para la custodia del ganado: la igl. par. (S. Miguel) es de curato de ingreso y patronato laical; hay 2 ermitas propias del vecindario. El **TRÉM.** confina con Santiago de Peñami y Santa María Magdalena de la Puebla. El **TRÁSEXO** en lo general montuoso, no escasea de aguas, y la parte cultivable es de mediana calidad: los **CAMINOS** locales y malos por la desigualdad del terreno: el **CORREO** se recibe por la estafeta de la cap. del ayunt. **PROP.**: centeno, patatas, algún trigo, otras semillas y legumbres, lino, hortalizas y castañas: cría ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrío; caza de perdices y liebres. **IND.**: la agricultura, varios telares y molinos harineros. **COMERCIO** el que proporciona los mercados mensuales que se celebran en la v. de Navia. **POBL.**: 424 vec., 620 alim. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**BARCIA** (SAN SEBASTIÁN DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviiedo (12 leg.), part. jud. de Luarca y ayunt. de Valdés (4). **SIT.**: cerca del mar Océano: su **CLIMA** es templado y bastante sano: comprende los l. y brañas de Ablandado, Aldin, Bomorrisco, Cabañín, Cadello, Concillero, Cuadroses, Fical, Folguzero, Gallinero, Herrería, Luppiras, Leijar, Tetares, Venta y otros que reúnen 250 CASAS de pobre construcción y pocas comodidades. La igl. par. (S. Sebastián y S. Fabián) es única, y su curato es de primer ascenso y patronato laical; hay 4 ermitas de propiedad particular, y el cementerio en nada perjudica a la salud pública. El **TRÉM.** confina con el Océano y con las felig. de S. Miguel de Trevia, S. Salvador de la Montaña de Rionegro y Santiago de Arrita; le bañan varios riach. que llevan sus aguas al r. de *Luarca* y al que baja de la sierra de Ambas-vías. El **TRÁSEXO** participa de monte arbolado, de llanos fértiles y buenos prados de pastos: los **CAMINOS** son locales y en lo general abandonados: el **CORREO** se recibe por la cap. del part.: **PROP.**: maíz, trigo, cebada, patatas, castañas, hortalizas, algunas legumbres, frutas y lino; cría ganado vacuno, lanar, de cerda, y algo de mular, hay caza y pesca, y varios telares y molinos harineros única **IND.**: si se exceptúan alguno que otro artesano de primera necesidad. **POBL.**: 251 vec., 1,255 alim. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**BARCIA** (SAN MARTÍN DE): felig. en la prov. de Pontevedra (5 1/2 leg.), dióc. de Tuy (5 1/2), part. jud. de Caniza (2 1/4) y ayunt. de Cobelo (34). **SIT.**: a la der. del r. *Tea*: **CLIMA** templado y con ventilación por N. y S.; comprende los barrios de Alen, Coa, Mera, Oleiros, Redondo, S. Mauro y Villanueva, que reúnen 210 CASAS y entre ellas se encuentran 14 fuentes de buenas aguas; hay escuela costada por el párroco, y concurren 30 niños. La igl. par. (San Martín) es única, y su curato de entrada y patronato real y ordinario; en el sitio denominado el *Mosteiro*, se encuentra la ermita de la Asunción de Nra. Sra. El **TRÉM.** en la extensión de 1 leg. de N. ó S. y 1/2 de E. ó O., confina por N. con Sta. María de las Escobas; por E. con Juao del Búnciro; S. con Estebán de Castañares, y al G. con San Mamed de Sabanes; le cruzan 2 riach. por E. y O. denominados *Alen* y *Portofurado*, ambos procedentes del monte Suido, y corren a unirse al *Tea* que lo circunda por el S., sobre este r. se encuentran el puente de Barcia de Mera, y en cada uno de aquellos hay 2 que proporcionan el tránsito. El **TRÁSEXO** es de buena calidad, si bien escasea de arbolado, y sus montes el Alen y Suido se hallan cubiertos de esquino **CAMINOS**: los que se dirigen a las felig. inmediatas como los de pueblo a pueblo, están muy abandonados; el **CORREO** se recibe por los interesados en las estafetas de Caniza y Puenteareas. **PROP.**: maíz, centeno, vino, algún trigo, lino y todo género de frutas de las mejores del país; cría ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza de perdices, conejos y liebres; se pescan truchas, pe-

ceos y anguilas. IND.: la agrícola, tiene 40 molinos harineros y algunos telares. COMERCIO: la venta del sobrante de las cosechas, con especialidad el maíz. POBL.: 234 vec., 936 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**BARCIA DEL SEJIDO**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lama y felig. de Sta. Ana de la **Barcia** (V.).

**BARCIA DEL SEJO** (STA. ANA DE LA). felig. en la prov. de Pontevedra (4 leg.), dióc. de Santiago (9), part. jud. de Puente Cadelas 2) y ayunt. de Lama (1). SIT. entre los montes del Sejo y el de la Portela de la Cruz: su CLIMA es frío, pero sano, y solo se observan fiebres nerviosas y pútridas: comprende los l. de Barcia, Cernadeo, Cernado y Taboado: que reúnen 490 CASAS y una escuela, a la cual concurren 40 niños. LA igl. parr. (Sta. Ana) fue en lo ant. anejo de la de San Salvador de Girazga. EL TÉRM. confina por N. con San Miguel de Presqueiras; por E. con San Salvador de Girazga, por S. con San Bartolomé del Sejido, y por O. con San Sebastián de Coboelo, extendiéndose por donde más a 1/2 leg.; le bañan los ríach. *Travieso* y *Ricobanca* de que tiene origen el *Cadelas*, estas aguas bajan a unirse al puente denominado de los Arcos y desde aquí toman el nombre de *r. Coboelo y Saijibó*. EL TERRENO es de inferior calidad, y el citado monte del Sejo que se extiende 1 leg. de N. a S., conserva en su cúspide por algunos meses la nieve que percibe en el invierno: LOS CAMINOS se dirigen a Cadelas por la Portela de la Cruz a Carballino y a O. ense; pero todos en mal estado: el camino se recoje en la cap. del part. prop.: centeno, algún maíz y patata; cria ganado vacuno, cabro, lanar, de cerda, yeguar y mular; hay caza de liebres, perdiceo, conejos, lobos y zorros. IND.: en lo general la arriería, si bien se ocupan en la agricultura, cría de ganso lo y algunos molinos harineros; sin que se exploten los crateros o minas de estaño, que se encuentran en las inmediaciones del monte de la Portela de la Cruz ó monte de Sta. Domingo, y en el Suido ó denominado también monte de Abion. POBL.: 488 vec., 803 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**BARCIA**: desp. de la prov. part. jud. y dióc. de Salamanca (3 leg.), depende en lo civil y ecl. de San Pedro de Rozados: su TÉRM. se extiende sobre una y, confina N. y E. con el desp. de Barciaejo; S. con el l. de Beconuño, y O. con el de Tornadizo, comp. end 438 fan. de tierras para pastos, en prados y monte, de las cuales 369 son de monte alto de encina y carrasca. POBL.: 1 vec., 3 hab. Perteneció al colegio del Espíritu Santo que la compañía de Jesús tuvo en la c. de Salamanca.

**BARCIA DEL BARCO**: ald. de la prov. de Zamora (9 leg.), part. jud. de Benavente (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid (15), dióc. de Astorga (11) STR. cerca del r. *Esla*, su CLIMA es mediano: tiene 30 CASAS y 4 igl. parr. (Sta. Maria), cuyo curato es de primer ascenso y de libre provision: confina el TÉRM. con Villabeza, S. Agustín y Villanueva, y comprende el desp. de S. Martín del Barco: el TERRENO participa de llano y monte, y le fertiliza el r. *Esla*, que es abundante y de curso perenne; sus CAMINOS son locales. PROP.: cereales, legumbres y algarvino; cria ganado vacuno. COMERCIO: esportación del grano sobrante para los mercados de Benavente. POBL.: 3 vec., 420 alm. CAP. PROD.: 63,220 rs. IMP.: 43,531 CONTR.: en todos conceptos 5,747 rs. y 30 mrs.

**BARCIA DE LA LOMA**: l. con ayunt. de la prov., y aud. terr. y c. g. de Valladolid (14 leg.), part. jud. de Villalón (5), dióc. de León (14) STR. en posición que le baten libremente los vientos N., S. y O., su CLIMA es bueno: tiene 90 CASAS, 5 calles, una plaza, una escuela de instrucción primaria concursal por 40 alumnos á cargo de un maestro dotado con 300 rs., y 1 igl. parr. de entrada, S. Pelayo, servida por 1 cura de presentación del vecindario, un beneficiado con el cargo de la cura de almas y 2 capellanes patroniales; contiguas á la pobl. están las ruinas de otra igl. (S. Miguel), que era de patronato del marqués de Alcañices, y en la actualidad sirve de cementerio; confina el TÉRM. N. Bujanos y Castroverde; E. Aguilar; S. Villafrechos, y O. Villar de Fallaves: dentro de él se encuentra 1 ermita (la Sta. Cruz), una fortaleza bastante bien conservada; un pozo de abundantes aguas, y una laguna que sirven para abreviar los ganados; 2 fuentes de las que se surte el vecindario, cuyas aguas dirigidas por un cauce sobre el que hay 2 puentes, pasan faldeando la población y continúan su curso hasta confluir en el *Valderaduey*; y también se halla el desp. de Cavadillo: el TER-

MINO es de secano y de mediana calidad; le cruzan 2 CAMINOS que dirigen á Riscoeco, y uno á Villafrechos, 3 á Villar de Fallaves, uno á Castroverde y 2 á B. Bujos: el congozo se recibe de la adm. de Villalpando por medio de un balijero los martes, jueves y sábados: sale los mismos días, y PROD.: cereales y vino; cria ganado lanar, mular y algo de vacuno. IND.: un tejedor. COMERCIO: esportación de frutos sobrantes á los mercados de Riscoeco y Valderaduey. POBL.: 94 vec., 360 alm. CAP. PROD.: 447,410 rs. IMP.: 40,562 CONTR.: 17,362 rs. 3 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,300 rs.: se cubre con los prod. de propios, y el importe de los pastos de propiedad particular, cedido por los dueños.

**BARCIAEJO**: desp. en la prov., part. jud. y dióc. de Salamanca (3 leg.), y agregado al ayunt. de San Pedro de Rozados. Confina por N. con el de Queñaña; E. torre de Juan Vazquez, y O. y S. con el desp. de Barcial: tiene 4 1/2 leg. de circunferencia: comprende 520 huerras de tierra sembradas á pastos de secano, de las que 455 se hallan pobladas de monte de encina y carrasca. EL terr. de este desp. pertenece al cond. de Grajal, excepto 1/8 parte que fue de la fab. de una igl. parr. CAP. PROD. TERR.: 41,825 rs. IMP.: 3,094.

**BARCIAS**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y felig. de Sta. Marina de Libran (V.). POBL.: 4 vec., 24 almas.

**BARCIELA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Enfesta y felig. de San Andrés de **Barciela** (V.).

**BARCIELA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Pelayo de **Arcilla** (V.). POBL.: 3 vec., 46 alm.

**BARCIELA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de S. Andrés de **Ribas de Miño** (V.).

**BARCIELA**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Coboelo y felig. de San Salvador de **Maceira** (V.).

**BARCIELA**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cerdedo y felig. de Sta. Marina de **Castrelo** (V.). POBL.: 10 vec., 50 almas.

**BARCIELA**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de S. Lorenzo de **Vilatuje** (V.). POBL.: 10 vec., 56 almas.

**BARCIELA (SAN ANDRÉS DE)**: felig. en la prov. de la Coruña (8 leg.), dióc. y part. jud. de Santiago (2) y ayunt. de Enfesta (1) STR. á la márg. izq. del *Tambre*, con buena ventilación y CLIMASANO. Tiene sobre 70 CASAS pobres distribuidas en los l. de Barciela, Benavente, Calcha, Fuente de los Tornos, Siqueiro y Valado. LA igl. parr. (San Andrés) está servida por un curato de patronato laical egl. que ejerce el cabildo de Santiago y casa de Moscoso de Altamira; hay una ermita (S. Blas y Sta. Catalina) y el cementerio se encuentra en el atrio de la igl., si bien por lo separada que está de la pobl. en nada perjudica á la salud pública. EL TÉRM. confina por N. con San Martín de Orosos y San Miguel de Gándara; al E. con Sta. Maria de César; al S. con San Cristóbal de Enfesta y San Julián de Barballal, y por O. con San Vicente de Marantes; le baña el mencionado *Tambre*, que á su curso de N. á S. recibe las aguas de varios arroyuelos que recorren este TERRENO, el cual se compone de monte de poca elevación y de unas 1,000 fan. de tierra de buena calidad destinadas al cultivo. Los CAMINOS son locales, si bien cruza por esta fe. la carretera de la Coruña á Santiago, cortada por el *Tambre*, sobre el cual hay un puente de piedra con 6 arcos y 20 varas de elevación: el camino se recibe por Santiago. PROP.: maíz, centeno, patatas y algunas frutas, y se encuentran robles y castaños; cria ganado lanar, vacuno y de cerda: caza de liebres, perdices, jabalíes y lobos, y se pescan truchas y anguilas. IND.: 6 molinos harineros, 2 fab. de cortidos y algunos telares. COMERCIO: la importación de lino. de primera necesidad y esportación de los prod. de las fab.: celebra un mercado de ganado vacuno el día 24 de cada mes. POBL.: 70 vec., 500 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**BARCIENCE**: v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Toledo (3 1/2 leg.), part. jud. de Torrijos (1/2), aud. terr. de Madrid (12), c. g. de Castilla la Nueva, STR. en un valle dominado por varias alturas inmediatas; la bate con mas constancia el aire E.; es de CLIMA enfermo, y se padecen bastantes tercianas. Tiene 50 CASAS malas que forman varias calles; una plaza y una plazuela; hay una escuela á la que concurren 12 niños, dotada con 365 rs. por los fondos públicos, ó igl. parr. que se halla en las alueras, dedicada á Ntra. Sra. de Blanca, cuyo curato es perpetuo de oposición, y no podemos dejar de hacer presente, que á pesar de lo mandado con tanta repetición

como justicia, todavía se entierran los cadáveres en la misma igl.; sobre una colina que domina el pueblo al NE., se halla un ant. cast. cuadrado, con 4 torres en sus ángulos, y otro más elevado en el centro que forma la portada, se halla ruinoso e inhabitable. Confina el régm. por N. con el de Huecas; E. Rielves; S. y O. Torrijos; á dist. de 4/2 cuarto de leg., y comprende de 1,200 a 2,000 fan. de tierra labrantía y de buena calidad, con 20,000 pies de olivo; le baña un riach. que lleva el nombre del pueblo, y también el de *Albarreal ó Rodillas*, según el térm. por donde pasa, y desagua en el *Tajo* después de 2 leg. desde su origen. El terreno es llano: los CAMINOS locales y admiten carros: el conveo se recibe en Torrijos. PROD.: trigo, cebada, avena, garbanos, algarrobos, guisantes y habas; se mantienen 22 pares de bueyes de labor, 8 de mulas, y se crían algunas fiebres. POBL.: 46 vec., 170 alm. CAP. PROD.: 4.686,736 rs. IEBRES. POBL.: 43,428. CONTR.: 48,518. PRESUPUESTO MUNICIPAL: IMP.: se pagan 800 al secretario por su dotación, y se cubre con 3,345 rs. del valor de propios y arbitrios, y el resto por repartimiento vecinal.

BARCILES: deh. en la prov. de Toledo, part. jud. de Illescas, térm. de Añover de Tajo; pertenece al real patrimonio (V. AN. XIUEZ).

BARCINA DEL BARCO: v. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (14 leg.), part. jud. de Villacayo (6), y del valle de Tobalina, cuyas reuniones se celebran en Quintana Martín Galindez. SIT. en una e-tensa llanura, con buena ventilación y CLIMA saludable. Tiene 38 CASAS con piso alto de 20 á 30 pies de altura; una igl. par. al N. de la pobl., dedicada á San Pablo y servida por un cura que ha sustituido á 2 monjes que anteriormente habia, llamados priores; una fuente de buenas aguas para el consumo del vecindario, y un cementerio en sitio ventoso. Confina por N. con Villacayo; E. Mijaralengua; S. r. Erbo, y O. Pangusion. El terreno es delgado y se divide en 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> suertes, de las que la primera contiene 60 fan. de tierra sembradura, la segunda 70 y la tercera 90, que prod. por lo regular de 6 á 8 por una; hay 6 millones de varas cuadradas superficiales de egidos, donde se crían pocos árboles y algunos arbustos. El r. Erbo pasa á 150 varas del pueblo en dirección de O. á E., para cuyo tránsito tiene una barca, y á la dist. de 1/4 de hora se la incorpora el titulado *Puron*, de curso perenne aunque escaso de aguas. Los CAMINOS son de servidumbre, y el conveo lo reciben en la cab. del part. PROD.: trigo, cebada, centeno, yeros, garbanos, habas, lentejas, patatas, legumbres, frutas y vino; ganado lanar, cabrio, caballar y vacuno; caza de liebres, perdices y zorros, y pesca de truchas, anguilas, barbos, cachos y bogas. LA IND. consiste únicamente en las labores del campo. POBL.: 7 vec., 26 alm. CAP. PROD.: 478,420 rs. IMP.: 17,407.

BARCINA DE LOS MONTES: v. con ayunt. de la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (14 leg.), part. jud. de Briviesca (4). SIT. en un valle rodeado de los montes Ayal de Barcina y Encinal. Tiene 44 CASAS divididas en 2 barrios (Encinero y Bajero) de un solo piso y mediana construcción; escuela de primeras letras, cuya dotación consiste en un pequeño estipendio de los alumnos que á ella concurren; una igl. par. dedicada á Ntra. Sra. del Rosario y servida por un cura, cuya vacante provee el abad del estinguido monast. de San Salvador de Oña, y 2 fuentes de excelente agua, que aprovechan los vec. para su consumo doméstico y otros usos agrícolas. Confina N. Villanueva de los Montes; E. la ald. del Portillo; S. las v. de Quintanaez, Navas, Soto y Marcollito, llamadas vulgarmente ald. de Barbea, y O. Penches. El terreno es montuoso, poco fértil y bastante pedregoso; las aguas de las fuentes enunciadas, unidas á las de un arroyo que baja de la Molina, sirven para regar casi todo su valle, que es la parte principalmente roturada y prod. Sus montes se hallan poblados de hayas, encinas y otros arbustos, de que los moradores sacan abundante leña para su consumo y venta. Los CAMINOS son locales, no sirviendo mas que para caballerías sueltas. PROD.: trigo, cebada, maíz y legumbres; cria ganado lanar, cabrio y de cerda, y caza de perdices en abundancia. POBL.: 38 vec., 451 almas. CAP. PROD.: 384,010. IMP.: 32,864.

BARCINAS: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. y térm. jurisd. de Iznallar.

BARCINONA: el dicio en su crónica dió ya así la termina-

cion española na al nombre de la ant. é illustre c. *Bareino*, hoy *Barcelona* (V. asi).

BARCINON: es así escrito en Ptolomeo como en Plinio *Barcino* (V.).

BARCINO: c. de la costa leonesa, mencionada por Mela, Plinio y Ptolomeo, y en las medallas é inscripciones. Es uno de los ant. pueblos, que subsistentes hoy, mas puro han conservado su primitivo nombre. Sin duda tomó por tal el gentilicio de su fundador el grande Amílcar Barca, y con solo haber recibido la abdicación de la sílaba *na*, que tan general se hizo en nuestra nomenclatura geográfica en la edad media, y el insignificante cambio de la *i* en *e*, y de la *n* en *l*, se dice hoy *Barcelona* (V.).

BARCILONA, BARCINOLA y BARCHILONA: adulteraciones del nombre *Barcino*, introducidas en algunos códices de Paulo Orosio, según las notas de Habercamps.

BARCIOY: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de Sta. Cristina de *Folgoso* (V.). POBL.: 3 vec., 34 almas.

BARCO: cas. en la prov. de Jaen, part. jud. de Baeza, térm. jurisd. de Villagordo.

BARCO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santiso y felig. de San Juan de *Bisantona* (V.). POBL.: 7 vec., 86 almas.

BARCO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Juan de *Puertomarín* (V.). POBL.: 5 vec., 28 almas.

BARCO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puertomarín y felig. de San Salvador de *Sabadelle* (V.). POBL.: 4 vec., 23 almas.

BARCO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. ue Begonte y felig. de San Juan de *Baldonar* (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas.

BARCO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Maria de *Couso* (V.). POBL.: 41 vec., 35 alm.

BARCO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Parada del Sil y felig. de San Martín de *Sacardebois* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

BARCO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rivera de Arriba y felig. de San Pedro de *Ferros* (V.). SIT. sobre las márg. del *Nalon*, que le proporciona mucha y buena pesca de salmones, truchas y anguilas; hay una capilla dedicada á la Virgen de las Angustias: el terreno es muy fértil. POBL.: 41 vec., 67 almas.

BARCO: ayunt. en la prov. de Orense (15 leg.), dióc. de Astorga (15), aud. y c. g. de la Coruña (30), part. jud. de Valdeorras, del que es cab. la v. del Barco. SIT. en la parte oriental de la prov., con buena ventilación y CLIMA sano, no obstante se padecen fiebres intermitentes é inflamatorias: se compone de las felig. de Alijo, San Martín; Barcos, San Mauro; Castro, Sta. María; Entoma, San Juan; Forcadeo, Santiago; Jagoaza, Sr. Miguel; Millaroso, Sta. Maria; Monte, Sta. Marina; Puebla, Sta. Maria; Santigos, San Miguel; Villanueva, Sta. Maria, y Villoria, San Martín; hay casa consistorial en *Barco* (V.), y se está construyendo la cárcel, y la escuela costeada de los fondos públicos, se halla medianamente concurrida por lo niños de distintas par. El TEXA municipal confina con los de Rubiana, Carballeda, Vega del Bollo, Petín y Villamarín. El terreno en lo general fértil, es bañado por diferentes riach. que bajan á incorporarse al r. Sil, que saliendo del terr. de Carballeda, entra en el del Barco con dirección al N., y cambiándose al O., corre á Montefurado por entre los térm. municipales de Petín y la Rúa. Los CAMINOS son locales, que enlazan con la carretera que desde Ponferrada se dirige á Orense, pasando por el Barco, en cuyo punto hay adm. de correos que facilita la CORRESPONDENCIA á las felig. inmediatas. En el art. del part. hablaremos respecto á la mencionada carretera, y para cuya obra habrá tenido presente la dirección general las justas observaciones, hechas por la municipalidad del Barco. PROD.: la benignidad del clima proporciona toda clase de cereales, semillas y frutas, encontrándose también el olivo, el naranjo y el limonero; se cria ganado de todas especies, y se disfruta de caza y pesca: la principal ind. es la agrícola, y el comercio se hace en los mercados del Barco. POBL.: conforme á los datos oficiales, 884 vec., 4,420 alm. RIQUEZA y CONTR.: (V. VALDEORRAS part. jud.).

BARCO (SAN MARTÍN DEL): desp. en la prov. de Zamora, part. jud. de Benavente, térm. jurisd. de Barcial del Barco.

BARCO (SAN MAURO): l. y felig. en la prov. de Orense (15 leg.), dióc. de Astorga (15), part. jud. de Valdeorras y

ayunt. del Barco, del que es cap., así como del part.: sir. sobre la orilla der. del r. Sil, á los 42° y 23' de lat., 3° y 33' long. occidental de Madrid: el clima templado y sano, y la ventilación que disfruta por O., N. y E. contribuye á que las enfermedades comunes sean solo fiebres intermitentes y algunas inflamatorias: 107 CASAS, las mas de un solo piso, y pobre construcción, forman 2 calles medianamente empedradas, y una plaza con vista al Sil, el cual toca con sus aguas en los caminos de las casas sit. al S. de la pobl.; dentro de esta hay 21. cas. públicas, además de las que varios particulares tienen en sus casas; hay escuela de instrucción primaria, dotada con 3,300 rs., pagados por repartimiento entre las felig. inmediatas, las que tienen derecho á mandar sus niños, si bien ellos contribuyen además con un real mensual: la concurrencia puede calcularse de 600 niños, sin contar las que asisten á la escuela privada para niñas, en donde se las enseña á leer, escribir, costura y bordado. Casa consistorial debida al celo y esmero de los concejales de 1844 y 45, tiene local para la mencionada escuela pública, pero es notable la falta de cárcel, cómoda y segura, tanto mas necesaria cuanto que se halla decidida la cuestión de capitalidad de part., por Real orden de 28 de febrero del citado año de 1845. La igl. par. (S. Mauro), es anejo de la de S. Martin de Villoria, cuyo curato es de presentación laical que ejercen alternativamente el conde de Ribadavia y la casa de Lamela del valle de Quiroga; el edificio es de mamosteria, sin elegancia ni órden arquitectónico conocido, cubierto de madera y loza; se estiende á 80 pies sobre 36 de ancho, con 40 de elevación; la efigie del patrono no tiene otro mérito que la estar dedicada á San Mauro; en igual caso se hallan la de Jesus Nazareno y las que ocupan los demas altares de la igl.; esta tiene sus ornamentos necesarios para el culto y cementerio rural; hay una capilla pública dedicada á Nra. Sta. de la Borja y un oratorio particular. El térm. confina por E., N. y O. con Villanueva, Castro y Jagoaza, y por el S. con Villoria, interpuesto el r. Sil; tambien se interpone por N. y O. el arroyo Cigüeño que baja á unirse al Sil, como lo verifica á unos 100 pasos de Barco. El terreno es llano, de buena calidad, pero solo abraza unas 60 eminas (cuadro de 133 pies y 8 pulgadas), por manera que estos naturales se ven obligados á tomar en arrendamiento algunos campos de las felig. inmediatas, que se encuentran á la márg. del Sil: este r., enriquecido con las aguas de la alta cadena de montañas que dividen á Galicia y al Vierzoo de la prov. de Zamora y parte de la de Leon, si bien recuerda gloriosas tradiciones de los pueblos sit. en sus orillas, en vez de prestar utilidad, ocasiona graves daños con la constante rapidez de su curso y sus frecuentes avenidas; por el contrario, el arroyo Cigüeño que baja desde Peña-Laza por Rubiano, fertilizando los prados y huertas que encuentra en su tránsito hasta que se une al Sil; CAMINOS: solo puede darse este nombre al que va de Ponferrada á Orense, no obstante el mal estado en que se halla. El paso sobre el Sil para comunicar con Villoria, se verificaba por medio de una barca de tosea construcción, y sin las circunstancias convenientes para impedir que se la llevase el r.; se está construyendo otra y acaso se remedien los defectos de aquella, ya que no permitiendo el terreno la formación de un puente de piedra, deja de colocarse uno colgante que haga desaparecer el riesgo á que se halla espuesto, el que tiene necesidad de valerse de la barca; CORRAL: hay una estafeta subalterna de la adm. de Benavente y se recibe la correspondencia los domingos, martes y viernes, y sale los lunes, miércoles y sábados: el correo de Galicia llega los domingos, martes y viernes: PROD.: toda clase de cereales, semillas, sazonadas frutas y buenas hortalizas; se encuentran limones, naranjas, plantas aromáticas y medicinales; cria ganado, hay poca caza, y se pescan esquistos y sabrosas anguias, truchas y peces; IND.: así la fabricación del chocolate, como la evanisteria y otras artes y oficios, se hallan favorecidas por la concurrencia de forasteros, y estos encuentran posadas y casas de puplaje cómodas, y con buena asistencia. El comercio está reducido á feria que se celebra el día 3 de cada mes, y en ellas se presentan géneros de algodón, paños y quincalla, zapatos y materiales curtidos, telas de lienzo y estopa del país, grasa, carnes y pescados salados, legumbres, hortalizas y granos de toda especie: POBL.: 107 vec., 540 alm.; RIQUEZA Y CONTR.: según decimos en otro lugar y espalanaremos en el art. de ORENSE INTENDENCIA, la matricula catastral de

1842 no presenta los portemores que desearíamos, para fijar la riqueza productora y masa imp., que corresponde á los pueblos de la prov; y sin embargo tenemos entendido que el Barco pagado por sí 6,019 rs. por contr. ordo.arias y de cuota fija, y 4,100 rs. para gastos municipales y provinciales.

BARCO (SAN VICENTE DEL): l. con ayunt. de la prov. de Zamora (4 leg.), part. jud. de Alcobendas (6), aud. terr. y c. g. de Valladolid (19); dióc. de Santiago (40); sir. en una ladera á la márg. del r. Eslla, con escasa ventilación; su clima es propenso á fiebres intermitentes; formanlo 19 CASAS, la consistorial, llamada de la tierriera, que es comun á este pueblo y ios de Lasilla, Sta. Eufemia y San Pedro de las Cuevas; y una igl. par. bajo la advocacion de San Vicente Mártir, matriz de los espresados l., servida por un cura que reside en Losilla, donde tambien se halla la escuela de instrucción primaria; muy inmediata á las casas hay una fuente de buenas aguas: confina el térm.: N. Perilla de Castro, E. Montamarta, sirviendo de linea divisoria el Eslla, S. Manzanal del Barco y O. Losilla, estendiéndose á una leg. en todas direcciones: dentro de esta circunferencia se encuentran algunos trozos de monte de encina y jara, 2 deh. con una casa para el guardia, llamadas de San Ildefonso y el Paramillo, propias del marqués de San Vicente, y sobre el r. una barca de la misma pertenencia, que sirve para el paso público; el terreno es de mediana calidad; sus CAMINOS los de pueblo á pueblo y el que va de la parte de la montaña á Zamora: el correo se recibe de Carbajales 2 veces á la semana por un balijero; PROD.: trigo, bueno, centeno y legumbres; se cria ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda, y caza de perdices, codornices, muchos conejos, liebres y algun jabali; COMERCIO: importacion de aceite y demas art. de consumo de que carece el pueblo y esportacion del trigo sobrante y lana; POBL.: 19 vec., 62 alm.; CAP. PROD.: en union con los otros tres pueblos 104,913 rs.; IMP.: 48,21 CONTR.: por todos conceptos y en igual forma 6,832 rs. 8 mrs.

BARCO DE AVILA: ant. part. de la prov. de Salamanca (12), el cual por la última division terr. ha pasado en su totalidad á la prov. de Avila: su jurisd. y gobierno corresponde al alc. m. del Barco, teniendo mancomunidad de pagos y derechos todos los l. del part., en union con la v. de: todos los cuales eran tambien pedáneos y de señ. del Sr. duque de Alba que nombraba igualmente el alc. m.: los pueblos del part. y comunidad eran los siguientes:

PUEBLOS.	PARTIDOS.	PROVINCIAS.
Barco de Avila. . . . .	Barco de Avila.	Avila.
<b>Cuarto de San Pedro.</b>		
Aldea Nueva de Sta. Cruz. . . . .	Barco de Avila.	Avila.
Aliseda. . . . .	Id.	Id.
Encinares. . . . .	Id.	Id.
Laistra del Cano (La). . . . .	Id.	Id.
Sta. Maria de los Caballeros. . . . .	Id.	Id.
<b>Cuarto del Orillar.</b>		
Losrr (El). . . . .	Barco de Avila.	Avila.
<b>Cuarto de San Bartolomé.</b>		
Llanos (Los). . . . .	Barco de Avila.	Avila.
Nava (La). . . . .	Id.	Id.
Nava-Longuilla. . . . .	Id.	Id.
Nava-Tejares. . . . .	Id.	Id.
Tormellas. . . . .	Id.	Id.
<b>Cuarto de Aravalle.</b>		
Casas del Puerto de Tornavacas. . . . .	Barco de Avila.	Avila.
Gil Garcia. . . . .	Id.	Id.
Solanas (Las). . . . .	Id.	Id.
Santiago de Aravalle. . . . .	Id.	Id.
<b>Cuarto de Sta. Lucía.</b>		
Santa Lucía. . . . .	Barco de Avila.	Avila.

BARCO DE AVILA: arciprestado en la dióc. y prov. de Avila, cuya dignidad está unida al curato de la igl. par. de la v. del Barco, con la jurisd. que como tal le corresponde

para la circulación de las órdenes del diocesano y demás asuntos gubernativos de su clase; el número de pueblos que este arzobispado comprende, igl., son: ermitas, sacerdotes y categoría de los curatos, resultan del estado siguiente:

PUEBLOS	Partido judicial.	Provincias.	Número de part.	Idem de anepl.	CONVENTOS cuyas igl. están		Santuarios y ermitas.	Curas párrocos.	Existentes.	Beneficetados.	Capellanes.	Dependientes.	CATEGORÍA DE LOS CURATOS.				
					Con culto.	Cerrados.							Entrada.	1.º ascenso.	2.º ascenso.	Termino.	
Aldea nueva de Sta. Cruz.			4	»	»	»	4	1	»	»	»	3	»	4	»	»	»
Aliseda.			4	»	»	»	4	1	»	»	»	3	»	4	»	»	»
Barco de Avila.			4	»	»	»	4	1	3	1	1	3	»	4	»	»	4
Bohoyo.			4	»	»	»	4	1	»	»	1	3	»	4	»	»	»
Caballeros (Sta. Maria de los)			4	4	»	»	4	1	»	»	»	3	»	4	»	»	»
Carrera (La).			4	»	»	»	»	1	»	»	»	3	»	4	»	»	4
Encinares.			4	2	»	»	»	1	»	»	»	3	»	4	»	»	»
Gilgarcía.			4	»	»	»	»	1	»	»	»	3	»	4	»	»	»
Lastra del Cano.			4	»	»	»	4	1	»	»	»	3	»	4	»	»	»
Los Llanos.			4	»	»	»	4	1	»	»	»	3	»	4	»	»	»
Losar (El).			4	»	»	»	4	1	»	»	»	3	»	4	»	»	»
Nava del Barco.			4	»	»	»	»	1	»	»	»	3	»	4	»	»	»
Navalonguilla.			4	»	»	»	4	1	»	»	»	3	»	4	»	»	»
Navatejares.			4	»	»	»	»	1	»	»	»	3	»	4	»	»	1
Puerto de Tornabacas.			4	»	»	»	»	1	»	»	»	3	»	4	»	»	»
Sta. Lucia.			4	»	»	»	»	1	»	»	»	3	»	4	»	»	»
Santiago de Aravalle.			4	»	»	»	4	1	»	»	»	3	»	4	»	»	»
Tormellas.			4	»	»	»	4	1	»	»	»	3	»	4	»	»	»
Total.			48	6	»	»	44	48	1	3	2	62	44	4	2	4	

BARCO DE AVILA: part. jud. de entrada en la prov. y dioc. de Avila, aud. terr. de Madrid, c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid); comprende 3 v. y 71 l. que forman 34 ayunt.

Situado al O. de la prov. en su lin. con la de Salamanca confina al N. con el de Piedrahita; E. el de Avila; S. el de Arenas de San Pedro, y O. el de Béjar; todos sus pueblos son hollan agrupados alrededor de la cap. en términos que ninguno existe, cuy. a dist. sea mayor de 24/2 leg., y por consiguiente la mayor estension de todo el part. es de 5 leg. próximamente de N. á S., y lo mismo de E. á O.: su CLIMA es frio; su atmósfera, encapotada muy frecuentemente con las nieblas que se apoderan de las alturas en las muchas sierras y cord. de que abunda el pais, es siempre húmeda: los vientos dominantes son del N. y se padecen reumas, pulmonías y tercianas: el part. del Barco se halla enclavado en su totalidad entre las sierras de Béjar, Avila y Gredos cuyas ramificaciones en direcciones muy diversas, forman diferentes cord. y valles en los cuales se hallan casi todos los pueblos, como sucede á la misma cab. del part. sit. en el centro de estas montañas en el valle de Tormes, Navalonguilla, Nava del Barco, Santiago de Aravalle, Solana y Tormellas, rodeados de todas partes de riscos y asperezas; las Casas del Puerto de Tornabacas, Medinilla, Gihuela, Aldehuela, Aliseda y otros dominados todos sin distincion por alturas enormes que forman un pais completamente montañoso, sin que desaparezca este sistema en todo el part., antes por el contrario se est. end. y ramifica comprendiendo los inmediatos de Piedrahita y Béjar y enlazándose por este último punto con el puerto de Bñnos, forma á la der. las sierras de Francia, Hurdes y de Gata, y á la izq. las multiplicadas que subdividen el valle y Vera de Plasencia. En la descripción de la prov. de Avila, hemos hablado ya con bastante estension del número, origen y direccion de estas sierras que no siendo otras nuevas, sino ramificaciones y brazos de aquellas, inútiles serán otras descripciones que no harán sino reproducir una misma idea, y como el part. de Piedrahita se halla igualmente enclavado entre las mismas montañas, reservamos para entonces nuevos detalles si algunos necesita todavía el mayor interés del pais: el terreno áspero y pedregoso, cubierto de peñascos y malezas, presenta sin embargo una vista deliciosa por el mucho arbolado de todas clases que puebla y adorna la superficie, particular-

mente el castaño, que de enormes brazos y troncos robustísimos, produce una inmensa utilidad á todos los pueblos; acompañan á esta frondosa vegetacion los infinitos huertos de frutales, hortalizas y legumbres de que abunda el part. los linarés y orades de heno, que dan continua ocupacion á aquellos moradores, en lugar de las estensas hojas de cereales que se ven en otros puntos de las que, ó carecen absolutamente ó las que tienen son tan pequeñas y escasas en número que no puede mirarseles ni aun como ramo mediano de su riqueza; para mantener la constante verdura del suelo, abundan en todas direcciones las aguas corrientes, de cuya descripción seria muy difícil ocuparnos minuciosamente como lo hemos hecho con otro part., pues no hay sierra ni peñasco que no produzca un arroyo; basta hacer mención del cristalino y afamado Tormes que nace en la sierra de Navaredonda y baña los térm. de la Aliseda, Barco, Bohoyo, Encinares, Llanos y Hermosillo, hasta salir á la prov. de Salamanca: el Aravalle que se forma de las gargantas de Candeleda y el Sordo, que descienden con otros de menos caudal de las montañas del puerto de Tornabacas; las gargantas de Caballeros, el Poyol, Becedillas y otros innumerables á cuyas riv. se hallan los pueblos y subvienen á sus necesidades: los caminos son todos de sierra y en malísimo estado, pues aunque el puerto de Tornabacas y el que baja por Santiago de Aravalle, deberían estar mejor por ser los mas frecuentados para la comunicacion de la cab. del part. con Béjar y Estremadura están tan descuidados como los otros; p. no.: poco trigo y centeno, abundancia de patatas, judías ó alubias, garbanzos legumbres y hortalizas de todas clases, mucha fruta esquisita de guindas y peras en particular y sobre todo la gran cosecha de castañas y el lino; se mantiene algun ganado vacuno, lunar y cabrio, y se crían abundantes lruchas en todos los r. y gargantas; IND. y COMERCIO: no es el part. de Barco el que pueda servir de modelo para estas dos clases de riqueza pública; solo algunos molinos harineros y aceñas, muy pocos telares de lienza y 3 ó 4 batanes constituyen su ind.: el comercio se ejercita mayormente en la venta de los linos y frutas y en la exportacion de truchas escahechadas á la corte y otro. puntos: se celebran sin embargo 2 ferias en el Barco. (V. este art.) El siguiente cuadro manifiesta el cálculo de su poblacion, riqueza y contribuciones.







biéndose sercado desde 7 y 8 libras que es lo mas comun hasta de 43 y 45.

**INDUSTRIA Y COMERCIO.** El lavadero de lanas de que se ha hecho mérito, varios molinos harineros y una acaña sobre el r.; existen 2 comerciantes por mayor, y 4 por menor; se celebran dos ferias al año: una el día 5 de mayo y la otra el 10 de octubre. Con un mercado todos los lunes de la semana: á las ferias concurren diferentes tenderos de las c. de Avila y Salamanca, varios comerciantes de paños de Béjar, los cuales se presentan tambien los días del mercado, siendo los arts. mas principales del tráfico; ademas el lino, legumbres, algunos granos y bastante ganado de cerda, vacuno y caballar: las alcabalas ce las 2 ferias las percibe la intendencia de Avila, que establece comisionados al efecto.

**POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCIONES:** 238 vec., 4,013 alm.; CAP. PROD.: 2,020,000 rs.; IMP.: 80,800; prod. representativo de la riqueza ind. y fabr. \$2,075; CONTR.: 85,068 rs. 44 mrs.; id. por el ramo industrial 4,683. El PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre con las dos terceras partes del prod. del portazgo del puente que corresponde á la v., el cual se remata todos los años por el ayunt. en pública licitacion: los ramos arrendables de medida de granos, alcabala, vino, aguardiente y licorres, con el agregado de la abaceria: no tiene montes ni tierras de propios.

**BARCOA:** ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castro de Rey de tierra llana y felig. de San Pedro de Sta. Leocadia. (V.)

**BARCONES:** l. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Soria (14 leg.), part. jud. de Medinaceli (6), aud. terr. y c. g. de Burgos (20), dióc. de Sigüenza (5 1/2); SIT. en forma de anfiteatro, en el descenso de un pequeño cerro, y con buena ventilacion; su CLIMA, aunque frio, es sano, y las enfermedades mas frecuentes, calenturas catarrales. Se compone de 127 CASAS pequeñas y de miserable construccion, excepto 6 de mayor capacidad y solidez: hay casa de ayunt. quá la par sirve de cárcel, 40 calles y 2 plazas, una escuela de instruccion primaria servida por el sacristan con la dotacion de 70 fan. de trigo, procedentes de una capellanía destinada al efecto, y otras 20 con que contribuyen los padres de los alumnos que son en número de 47; tiene una fuente de buen agua á un o-stremo de la pobl., y una igl. parr. servida por un cura, dedicada al Arcángel San Miguel, el edificio es de arquitectura sencilla y sin ningun mérito, se edificó hace poco tiempo por haberse incendiado el 6 de agosto de 1839. Confina el TÉRM. N. Arenillas y la Ribá de Escalote, E. Rello y Marzobel, S. Paredes, Madrigal y Bocónes, y O. Casillas y Romanillos; su estension en todas direcciones es de 4 1/2 leg. poco mas ó menos; en el se encuentran 2 ermitas, una dedicada á Ntra. Sra. de la Consolacion de Barconitos, y la otra bajo la advocacion de la Soledad: de un manantial titulado el Bochollon y las aguas de otros varios que brotan en el térm., se forma un arroyo que atravesando por un estremo del pueblo, corre hasta la Ribá de Escalote, en cuyo punto toma este nombre, y bañando á Caltojar y Becilanga de agua cerca del último en el Duero; comprende los desp. de la *Olmedilla*, la *Miduena* ó *San Jorje*, el de *Barconitos*, y el *VAL TERRENO* es gredal, rubial y fuerte: abraza 8,000 fan. de las que se cultivan 800 fuertes ó de primera clase, 1,700 gredosas ó de segunda y 2,000 arenosas ó de tercera: la mayor parte se destina á granos, y unas cuantas fan. de primera clase á hortalizas y legumbres, no se puede reducir mayor número á cultivo por su mala calidad: viene ademas de prados y pastos naturales 3,270 fan.; de artificiales 230; de monte de maleza 430; de baldías 3,270; disfrutan de riego 30; sus CAMINOS son de herradura, conducen á los pueblos lim. y se hallan en regular estado: el CORREO se recibe por medio de un cartero, que pasa los martes, jueves y sábados á la adm. de Atienza; PROD.: lo valceroño, y trigo, cebada, avena, legumbres, frutas, raíces, cáñamo y lino; cria ganado mular, vacuno, asnal, lanar y de corda; hay aves domésticas. IND.: algunos telares de paños bastos y cáñamo; COMERCIO: esportacion de lo sobrante á los mercados de Atienza, Berianga y Sigüenza; POBL.: 130 vec., 535 alm.; CAP. IMP.: 311,801 rs. 4 mrs.; CONTR. en todos conceptos, 40,205 rs. 4 mrs.; el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 200 rs. y se cubre por reparacion vecinal.

**BARCULA:** ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Orendes y felig. de San Pedro de Ardemil. (V.)

**BARCULA:** ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mesia y felig. de San Lorenzo de Bruma (V.).

**BARCALUNA:** así llamaban los árabes á Barcelona (V.).

**BARCHEL:** part. rural en la prov. de Alicante, part. jud. y térm. de Alcoy (V.).

**BARCHETA:** riach. de la prov. de Valencia, part. jud. de Játiva, jurisd. del d. de su nombre (V.); es uno de los afluentes del r. *Albaida*.

**BARCHETA:** l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (9 leg.), part. jud. de Játiva (1/2); SIT. en un pequeño llano, circuido hácia el S. y O. de elevados cerros, que estrechan el horizonte en términos de no divisarse de los muchos pueblos inmediatos, mas que el Genovés y Lugar Nuevo de Penollet; el CLIMA es bastante sano. Tiene varios CASAS de mediana fáb.; parr. los Desposorios de Nuestra Sra., servida por un cura de provision ordinaria, y un cementerio en parage que no daña á la salud pública. Confina el TÉRM. N. Lugar Nuevo de Penollet; E. y S. Cuatretonda y Beniganim, y Genovés, de cuyos puntos dista 3/4 leg. poco mas ó menos. Le cruzan el riach. de su nombre, que pasa por medio de la pobl. y da riego á sus huertas; y aunque viene á ser una rambra seca en la mayor parte del año, á veces tiene crecidas demasiado fuertes, como fue la de 20 de octubre de 1843, que derribó el canal, por donde los vec. de la Torre de Lloris conducian las azuas para fertilizar sus campos, no obstante que era muy sólido con arcos y pilares de buena fáb.; destruyendo tambien el puente llamado de la Viula, sit. sobre el r. *Albaida*, en el cual conflujo el de que tratamos. El TERRENO en lo general montuoso, es bastante fértil. PROD.: trigo, cebada, panizo, arroz, vino, aceite, legumbres, hortalizas, frutas y gran cantidad de pastos, con los que sostiene no solamente el ganado propio, sino el numero de todas clases que haya á invernar hasta de la prov. de Teruel. POBL.: 47 vec., 417 alm. RIQUEZA PROD.: 418,450 rs. IMP.: 46,161. CONTR.: 4,050 rs. Cuando la conquista del reino de Valencia era Barcheta una alq. de Játiva, que fue donada por el rey D. Jaime á Pedro Zapata, y al tiempo de la estimacion de los señ. correspondia el de este l. al baron de su título en Valencia.

**BARCHIN DEL HOYO:** v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (8 leg.), part. jud. de Móstila del Palancar (4, aud. terr. de Albacete (13), c. g. de Castilla la Nueva, Madrid) dist. de SIT. en una honzonada del mimado de grandes alturas que impiden la ventilacion; su CLIMA es frio, húmedo y propenso á catarros pulmonares, herpes y erisipelas. Tiene 230 CASAS en calles espaciosas y una plazacuadrada: casa consisten en un hermoso corredor, y á su in mediacion el pósito y la cárcel: escuela de primeras letras dotada con 300 rs. anuales de fondos de propios y la pension convenida con los padres de las alumnas; igl. parr. Ntra. Sra. de la Asuncion; servida por un cura párroco, cuya vacante provee la corona ó el diócesano, segun el mes en que ocurre, previa oposicion: es matriz y tiene por anejos á Valderiego, Alcoy y casas de Nabdres; y una fuente al estremo N. del pueblo: del agua mas delgada: que hay en toda la prov.: otra fuente llamada La Ountanilla se halla por el mismo lado á la dist. de mil pasos; y en diferentes direcciones: las denominadas del Vasillo, del r. Jaures, del Ceno, Lavadera y la Pomolada: tambien se encuentran al E. una ermita San Róque, otra al O. Ntra. Sra. del Espino, junto á esta el cementerio y los escombros de un cast. árabe entre las que se conserva una preciosa habitacion subterránea y una fuente admirable por que se encuentra: baja encañada por el cerro á la altura en que hay en la falda y sigue despues el camino de Givaldon para el surtido de los pasajeros y trabajadores de las viñas; se denomina la Mota. El TÉRM. se extiende 1/2 leg. en cuadro poco mas ó menos y confina N. con los de Almodovar del Pinar y Gavaldon; E. Bueuache, S. Alarcon y Olmedilla, y O. Puquerts y Solera: en el se encuentran las ald. de Alcoy, Bordojo y Nabdres á dist. de 1/2 leg. de la v.; no le bañan sino un pequeño arroyo que baja de Nabdres. El TERRENO es pedregoso y de poca labor: los CAMINOS de herradura: el corredor lo recibe en Bueuache un balijero. PROD.: mas abunda nite el aceite, tambien se cosechan trigo, cebada, centeno, avena, escaña y garbanos en corta cantidad; hay cana de perdices, conejos, liebres, venados y ciervos, lobos, zorros, garduñas, vivoras y culebras; IND.: ia-

bricación de vidrio común de excelente calidad con la tierra ferruginosa que abunda en el término. pobl.: 232 vec., 926 hab. CAP. PROD.: 4.500,980 rs. IMP.: 75,349 rs. importe de los consumos, 11,304 rs. 7 mrs. PENSAMIENTO MUNICIPAL asignado anualmente á 4,000 rs. y se cubre con los prod. de 2 hornos de pan cocer y 4 dehesas.

**BARCHINES:** cañada de cerros en la prov. de Albalá, pact. jud. de Casas Ibañez, término jurisd. de Jorquera: sit. al E. de la ald. de Casa-Valencia, dan principio á una cord. poco elevada que se prolonga de O. á E. ente el r. Júcar que corre á su der., y la sierra de Alazor y Carcelen; pasa por el cas. de Penarubia, collado de Alpera y cerro de los 3 mojonos, y se introduce en la prov. de Valencia enlazándose con la sierra de Jarafeú; su long. dentro de la prov. de Albalá es de 4 1/2 horas, y su base por un término medio de 3/4; en su dirección central se encuentran 2 torcos de terreno llano, uno al N. hacia el r. y otro al S., entre esta cord. y la sierra de Alazor y Carcelen; en ambas llanuras hay varios cas. que distan unos 400 pasos de la precitada ald.: el terreno abunda en pastos, uno á propósito para la cría de ganados; tiene bastante monte brjo, en particular romero, algunos pimpollares y muy pocas cañas; cría mucha caza de perdices, conejos y liebres.

**BARCHINO:** en Mola se lee de esta forma, como en Plinio *Barcino*; en Ptolomeo *Barcinon*, hoy *Barcelona* (V.).

**BARDAJI:** pequeño valle de la prov. de Huesca, part. jud. de Bofallá, compuesto de los l. de Esterun, Liert, Aguas Caldas, Biescas, Sta. Maura y la Cuadra de Blet; está sit. á espaldas de la montaña de Turbon. Confina por N. con tierras del l. de Abi; por E. con las de Murria; por S. con el valle de Liarp, y por O. con las de Espuga. El terreno es de inferior calidad, y sus montes están poblados de malezas y de pinos en las cuspides; le cruza y fertiliza el barranco de Ciallas, llamado también r. *Albo*, que nace de una fuente á espaldas del l. de Turbon, y después se dirige á tierra de Campos. Los caminos conducen á los pueblos y valle lim. y están en mal estado. En cuanto á sus prod. y demas (V. los respectivos art. de los pueblos de que hemos dicho se compone). pobl.: inclusa la de todos los referidos pueblos 18 vec., 72 alm. CONTR.: 5,739 rs. 12 maravedis.

**BARDAL:** barrio dependiente del l. de Aldeanueva de Santa Cruz en la prov. de Avila, part. jud. del Barco de Avila; sit. á la parte occidental de su matriz (1/4 leg.), á la falda del cerro de Cabeza Pelada; tiene 9 Casas malas, y está gobernado por un alc. p.; todas sus circunstancias de relig., pobl. y riqueza están comprendidas en el art. *Aldeanueva de Santa Cruz* (V.).

**BARDAL DE LERMA:** terr. en la prov. de Burgos, part. jud. de Lerma; perteneciente á la comunidad de esta v. y su tierra, y destinado en su mayor parte para pastos, si bien no son de la mejor calidad, á no ser para el ganado cabrio, que le sirve de mucho alimento el capullo de la flor de estepa, de cuyo arbusto abunda extraordinariamente: está sit. al N. de Lerma á 1 1/2 leg. de dist., y linda por este punto con los terr. de Madrigal del Monte, To-nadejo y Cubillo del Campo; E. los de Cuevas de San Clemente y Mecerreyes; S. los de Puentedura, Quintanilla del Agua y Sta. Inés, y O. los de Torrecilla y Madrigal del Monte: tiene de circunferencia como una 6 leg., y le atraviesa entrado en él por el sitio titulado las Hoces, el riach. que después toma el nombre del *Angel*, que tiene origen en el término comuno de Cuevas y Mazariego, el cual se seca en el verano, y por consiguiente escasea de aguas el ganado. Por la misma orilla de dicho riach. va también el camino carretil ó cañada de los Serranos, por donde conducen las maderas de los pinares de Socia para tierra de Campos. No eria mas arbolado que robles, algunas encinas y la estepa, que en algunos sitios está demasido espesa y de mas de 2 varas de alta, con especialidad á la parte de Cuevas y Mecerreyes; con las cenizas de este arbusto, de que queman una gran parte, benefician el terreno para sembrarlo, por cuyas utilidades y los pastos, pagan de renta estos dos pueblos á la comunidad 2,000 rs., 500 el de Torrecilla y 4,500 por las tierras de Madrigal. Sin embargo de que su suelo no es muy fértil, aunque tiene algunos valles de bastante buena calidad, por su extensión y el mucho pasto para ganado cabrio, pudiera sostenerse una docena ó mas de colonos, si la comunidad procurase por sus intereses.

**HISTORIA.** Doña Munia, hallándose en el monast. de San

Pedro de Cardena, en compañía de su hijo el conde Fernan Gonzalez y demas familia, ofreció á dicho monast. con el l. de Cardenuela de Valdejalama, los grandes terr. que después se han llamado el Bardal de Lerma, y en remuneración dió el monast. una mula de color castaño. La fecha de esta donación es de 5 de agosto de 935, reinando en Leon D. Ramiro, y siendo conde de Castilla Fernan Gonzalez. Firmó Munia Donna, con su propia mano, y puso el signo á este testamento: confirmaron la donación el conde Fernan Gonzalez con su mujer é hijos, Sancha condesa, Gonzalo Fernandez, Sancho Fernandez y los ob. Basilio y Sebastian, y 6 abades Sebastian, Silvano, Juliano, Bellito, Gomez é Isidoro, y otras 8 personas, entre las cuales se lee la firma de Moza Ibeagalel, que segun los nombres parece ser moro. Sobre esta hacienda de Cardenuela de Valdejalama y terr. del Bardal de Lerma, padeció el monast. de Cardena diferentes pleitos. En tiempo del santo rey D. Fernando, D. Gonzalo, abad de Covarrubias, pretendió probar que le pertenecía esta hacienda; pero el santo rey, por real cédula, declaró que era propia del monast. de Cardena. D. Juan I confirmó la Real cédula del santo rey en 30 de agosto de 1379. En 1425 movieron pleito contra dicha hacienda la villa de Lerma y su jurisdicción. Después de gastados muchos ducados: en él por no averiguarse las causas con la sinceridad de las leyes antiguas, se vio obligado el monast., por falta de medios, á hacer concordia que se redujo: á que el monast. pudiese aparentar en dicho término 6,000 cab. de ganado mayor, y menor; cortar leña y sacar otros enlamentos. De esta concordia resultaron otros muchos pleitos y discordias entre los vec. de los l. y criados del conv. en que padecian grandes vejaciones: por cuyo motivo la comunidad se apartó de la concordia con condicion de que cada uno pague la v. de Lerma ciertos maravedises, que después en la baja de la moneda se quedaron en 10 ducados. En el año 1697 el conde de hacienda tomó providencia de reintegrar en la corona los lugares despoblados, y entre otros por no haber probado Lerma que le pertenecía Valdejalama y sus terr. tomó posesion la corona real, y la v. de Lerma dejó de pagar los 40 ducados. En vista de esto el conde de Cardena presentó en el consejo real la donación de Doña Munia y las confirmaciones de los reyes; y habiendo visto el consejo el derecho que tenia Cardena, mandó que se reintegrase en lo que expresaban las donaciones, como se reintegró. La v. de Lerma pretendió volver á hacerse dueña de esta gran posesion, y pudieron tanto sus pretensiones, que, á pesar de todo arriba espuesto, consiguió volver á gozar dichotérmino, pagando anualmente 20 ducados de censo perpetuo; siendo así, que un lugar vecino acudió al monast. y ofreció pagar por dicho: 16 m. 200 fan. de pan anuales.

**BARDAL (EL):** barrio en la prov. de Alava, ayunt. de Ayala, en el término de Añez (V.). pobl.: 5 vec., 19 almas.

**BARDALERAS:** riach. de la prov. de Zaragoza, part. jud. y término, y jurisd. de Tarazona: tiene su origen en los montes y sierras llamadas de Moncayo, y descendiendo de ellas, corre por el término de dicha c. de O. á E., contribuyendo á formar la nombrada cañada de *Ines* (V.).

**BARDALUJO:** cabana en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarrido, ayunt. de San Roque de Riomiera: sit. junto al riach. de su nombre, y dominado por una (umbre llamada también Bardalajo; comprende 18 cabanas con sus prados cerrados en anillo, habitadas solo en las estaciones de otoño ó invierno, con el fin de estar al cuidado de los ganados, única ocupacion que puede decirse tienen sus dueños; el terreno es de mediana calidad. pobl.: 8 vec., 40 almas.

**BARDALLUÍ:** l. con ayunt. de la prov., aud. terr. c. g. y dióc. de Zaragoza (5 leg.), part. jud. y adm. de rent. de la Alamosa (5: sit. á la riuera der. del r. Jabón, en la falda de un monte, con buena ventilacion y clima saludable; tiene 70 CASAS distribuidas en 7 calles y una plaza; una escuela de primeras letras dotada con 1,100 rs., á la que concurren 8 niños, y una igl. parr. bajo la advocacion de Nra. Sra. de los Angeles, servida por un cura y un sacristan; el curato es de primer ascenso, y se provee por medio de presentacion particular; ademas hay un oratorio con culto publico, y el cementerio ocupa un parage ventilado fuera de la pobl.: en una de las calles de esta, por la que cruza un barranco, brota una fuente de aguas minerales que contiene nitró y sal cáustica, habiendo demostrado la esperiencia que de las mismas

se ha hecho, que produce iguales efectos á los que se experimentan en los baños de Fuentes y Quinto: por la parte del S. en las inmediaciones del pueblo, se ven los restos de un pequeño cast., obra de los moros; y dist. 1/4 de hora tambien en otro barranco, la ermita de San Bartolomé, parr. del I. de Turbena, que se hallaba sit. en aquel punto; apenas se distinguen vestigios de que haya existido dicho pueblo, pero la ermita se conserva en buen estado. Confina el TÉRM. N. Pleitas (1/4 de hora); E. monte de Zaragoza (1): S. Urra (4/2), y O. Plasencia (4/4): dentro de su circunferencia se encuentra una dehesa ó monte rad., propiedad del que fue señor del espresado I. de Turbena, en la que hay una gran casa que habita el montero ó guarda, y ademas otra dehesa que pertenece á los propios de Bardallur: el TERREÑO es de regadío y de secano: el 1.º contiene tierras de primera, segunda y tercera clase, y las del 2.º son muy flojas; aquellas reciben el beneficio del riego con las aguas de las acequias llamadas de la Hermandad y de Plasencia, que sirven tambien para mantener un molino de aceite. Como hemos d.º, corre por él y á medio cuarto de dist. del pueblo, el r. *Jalon*; y aunque carece de bosques, varios particulares tienen sotijos y prados con yerbas de pasto, que tambien abundan en el monte. CAMINOS: conducen á Zaragoza, la Almunia y pueblos inmediatos: son de carro y de herradura, y se hallan en regular estado. CORTEOS: se reciben los domingos, martes y jueves á las dos de la tarde. PROD.: las principales son las de trigo, cebada, avena y lino, vino y aceite para el consumo de los vec., diferentes legumbres y hortalizas; cria ganado lanar, alguna caza y pesca. POBL.: 67 vec., 917 aha. CAP. PROD.: 906,340 rs. IMP.: 53,800. CONTR.: 11,810 rs. 2 mrs.

**BARDAÑCA:** I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de Santiago de Sisamo (V.).

**BARDAOS (STA. MARIA):** felig. en la prov. de la Coruña (9 leg.), dióc. de Mondoñedo (40), part. jud. del Ferrol (3) y ayunt. de San Saturnino (1/2). SIT. entre montañas, con CLIMA húmedo y propenso á fiebres y pulmonías: comprende los I. de Baiñoca, Carboairal, Casanova, Corbeira, Fraga, Loibas, Raudufe, Sanguineira y Veiga, que reunen 40 CASAS rústicas, con cuadras ó chozas para el ganado: la igl. parr. (Sta. Maria) es aneja de Sta. Marina del Monte; el TÉRM. confina por N. con San Vicente de Vilaboa; á 3/4 de leg. por E. con la de Moché á 1/2, y á igual dist. por S. con la de San Julian de Lamas, y por O. tambien á 1/2 leg., con su citada matriz, Sta. Marina del Monte; hay varios pozos y manantiales de buen agua, de la cual se sirve el vecindario, sin perjuicio de las del arroyo Baiñoca que cruza por el centro de las felig. con direccion al N.: el TERREÑO, escaso de arbolado, es de mediana calidad; los CAMINOS que se dirigen á Sta. Marta y otros pueblos son veredas que en muchos puntos no admiten carro de vuelta encontrada; el comercio se recibe de la estafeta de Jubias por medio de un bilijero: llega lunes, miércoles y sábado, y sale los domingos, martes y viernes. PROD.: trigo, maiz, centeno, habas, patatas, hortalizas y varias legumbres; cria ganado vacuno, de cerda, y zorrillar, lanar y cabrio; hay caza de perdices, liebres y zorrillos. IND.: la agrícola, una fab. de teja y el trafico de granos y ganados en las ferias y mercados inmediatos. POBL.: 46 vec., 208 aha. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

**BARDAOS (STA. MARIA DE):** felig. en la prov. de la Coruña (5 1/2 leg.), dióc. de Santiago (7), part. jud. de Ordenes (3) y ayunt. de Torbwa (1 1/2). SIT. á la der. y cerca del nacimiento del r. *Lengulle*: CLIMA templado y sano; comprende los I. ó ald. de Alban, Azeza, Brandaris, Cabanelas, Freijoy, Iglesia, Nogueira, Outeiro, Pedrouso, Vilar y Villamartin, que reunen 53 CASAS con pocas comodidades: la igl. parr. (Sta. Maria) es decente, aunque sin mérito notable; y tiene una ermita, propiedad del vecindario; el TÉRM. se extiende á 1 1/2 leg. de N. á S. y 1 de E. á O.; confina por N. con la de San Martin de Rodis; por E. con la de San Ciprian de Villadabad; por S. con San Julian de Cabaleiro, y por O. con San Mamed de Andovo; tiene 8 buenas fuentes, cuyos derrames bajan á unirse al mencionado *Lengulle*, sobre el cual hay un insignificante puente; el TERREÑO es de mediana calidad, con algun arbolado y pasto en sus montes; los CAMINOS son locales y malos; el comercio se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, maiz, algunas legumbres, lino, frutas y hortalizas; cria ganado, prefiriendo el vacuno y de cerda; hay caza y alguna pesca. IND.: la agrícola y al-

gunos telares caseros. POBL.: 55 vec., 336 aha. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

**BARDAOS (SAN JUAN DE):** felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 1/2 leg.), part. jud. de Sarria (1 1/2), ayunt. de Rendar. SIT. en terreno quebrado; goza de buena ventilacion y CLIMA saludable; se compone de 45 CASAS y 1 igl. parr. (San Juan), aneja de la de Sta. Eulalia de Bardaos, servida por el mismo cura. Confina el TÉRM. N. Sta. Maria de Goo; E. Sta. Maria de Pacios, y S. y O. Sta. Eulalia de Bardaos; su TERREÑO aunque escabroso es fértil en yerbas de pasto; los CAMINOS se hallan en regular estado, y el comercio se recibe de la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, castañas, ramos y alguna caza. POBL.: 15 vec., 70 aha. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

**BARDAOS (STA. EULALIA DE):** felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 1/2 leg.), part. jud. de Sarria (1 1/2), ayunt. de Rendar. SIT. en TERREÑO quebrado, goza de buena ventilacion y CLIMA saludable: comprende los I. de Santalla, de Riba de Fontela, Santalla de abajo y Vilaira; tiene 21 CASAS y una igl. parr. (Sta. Eulalia), de la que es aneja la de San Juan de Bardaos, y cuyo curato es de presentacion del conde de Lemos. El TÉRM. confina por N. con Chorenta; E. Sta. Maria de Goo; S. Villaso y O. San Tomé de Castelo, y el TERREÑO aunque de mediana calidad, es fértil en yerbas de pastos. Los CAMINOS se hallan en regular estado y el comercio se recibe de la cap. del part. PROD.: centeno, maiz, lino, cáñamo, patatas, nabos; cria ganado vacuno, lanar y de cerda y alguna caza. POBL.: 24 vec., 96 aha. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

**BARDA S. I.** en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de Sta. Maria la mayor del Bar (V.).

**BARDA SQUEIRA:** ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Corvera y felig. de San Vicente de Trasona (V.).

**BARDAURI:** ald. en la prov. y aud. terr. y c. g. de Búrgos (45 leg.), part. jud. de Miranda de Ebro, á cuya V. pertenece (1/2) dióc. de Calahorra (18): SIT. en terreno desigual a la parte N. de la cab. de part.; combátenla los vientos de dicho punto y los del O., disfrutando de CLIMA templado y sano, pues no se conocen otras enfermedades comunes que algunos cólicos. Tiene 21 CASAS y una igl. parr. dedicada á Sta. Marina. Confina N. Miranda de Ebro; E. camino de San Miguel del Monte; S. este mismo pueblo, y O. Ircio, el que mas á 3/4 de leg.: en el brotan algunas fuentes de muy buenas aguas que aprovechan los moradores para varios usos. El TERREÑO es de mediana calidad, teniendo mancomunidad de montes con Miranda, donde recibe cada vec. particularmente la CORRESPONDENCIA. PROD.: buenas frutas, hortaliza y vino, siendo cortísima la cosecha de cereales; cria ganado lanar y cabrio, y caza de codornices, perdices y liebres. POBL.: 18 vec., 60 aha. CONTR.: con el ayunt.

**BARDEBERRIÚA:** I. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de Sta. Maria de Cierigo (V.).

**BARDELÁS:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba y Rodeiro y felig. de San Esteban de Carboentes (V.). POBL.: 5 vec., 30 ahas.

**BARDENAS:** montes en la prov. de Navarra, part. jud. de Tudela, que confinan N. montes de Rala; E. térm. de Sadaba; S. Sustinaia, y O. Corralizas de Arguedas, extendiéndose 7 leg. á L. largo y 5 por lo ancho. PROD.: trigo, lino y pastos.

**HISTORIA.** En el año 1091 el rey D. Sancho Ramirez concedió al pueblo de Arguedas el derecho de pasto para sus ganados, roturar, sembrar, hacer leña y carbon y cortar madera en la Bardena. En 1117 D. Alonso el Batallador concedió á Tudela el goce de las Bardenas. Para evitar los insultos que frecuentemente se hacian en ellas por ser tierra áspera y quebrada, se estableció una hermandad entre los pueblos de Tudela, Murillo, Arguedas, Valtierra, Cadreita, Alesvés (hoy Villafanca), Milagro, Funes, Peralta, Falces, Caparrosa, Santacara, Villaruz, Murillo, el Freito y Carcasillo de Navarra; y de Aragon, Tauste, Exea, Luna, el Bayo, Luesia, Viosa, Éria y Sadaba, su fecha en la estaca que habia en la Bardena el dia 31 de enero de 1204. Entre sus artículos se halla uno que dice: «que cogiendo á los malhechores infraganti los ahorcasen, sin esperar orden del rey, ni de la justicia.» El rey D. Sancho el Fuerte de Navarra, deseando fomentar este utilísimo establecimiento, mandó construir una fortaleza en las Bardenas. En 1329, D. Felipe II concedió al monast. de la Oliva la facultad de cortar una carretada de leña seca y menuda cada dia en la Bardena; prohibiendo cor-

tar la verde bajo la pena de 100 sueldos. Fue ratificada esta gracia por el rey D. Carlos II en 1350. En 1358 el pasto de la Bârdena se disfrutaba con cabañas de vacas y ovejas, y parece se ajustaba antes con el rey el tanto que habian de pagar sus dueños. Dicese que en dicho año habian estado en las Bârdenas de Arguedas, Peñafior, y Sancho Jarca, 4 cabañas de vacas; que 37 cabañas de Roncal y Salazar habian ido al pasto de los Laudas de Burdeos; que debian venir à la Bârdena à ajustar su precio (*componer el embargo*) antes que saliesen del reino, y que el merino de Sangüesa debía dar cuenta de los emolumentos à la tesorería del rey. Resulta tambien que estuviere en la Bârdena diferentes cabañas de ovejas de los vec. de Roncal, Vidangos, etc. En 1442 el rey D. Carlos III, deseando premiar los grandes servicios que el valle de Roncal hizo en tiempos ant., en defensa de la tierra y ensalzamiento de la fé católica, segun aparecia de sus privilegios, le concedió entre otras cosas, que sus hab. pudiesen cortar rama verde de los pinos de la Bârdena para hacer cabañas y corrales para sus ganados, sin pena alguna, debiendo pagar en cada un año, à perpetuo al rey, 26 libras y 40 sueldos. En 1443 el príncipe D. Carlos de Viana declaró que el monast. de la Oliva y los vec. de Carcastillo, Rada y Murillo podian pacer con todos sus ganados, granados y menudos, las yerbas de todo el térm. llamado Plan mayor, en la Bârdena, en los meses de mayo, junio, julio, agosto y la mitad de setiembre, francamente sin pagar derechos algunos; y que de alli adelante comenzando desde mitad de setiembre hasta octubre, no pudiesen entrar en dicho térm. ni en parte alguna de la Bârdena. Que los ganados de los vec. de Villafranca pudiesen pacer en la misma Bârdena desde dicho pueblo hasta la carretera que iba de Caparroso à Sta. Maria del Yugo, y que el procurador patrimonial pudiese dar, segun buen arbitrio; à los de Melida algun tanto de mas entradas en las dichas Bârdenas. En 1499 el rey D. Juan de Labrit, de resultas de las sangrientas escenas ocurridas entre Tudela y Roncal sobre el goce de la Bârdena, dió sentencia declarando la forma en que debieran disfrutarse de él los pueblos que tenian este derecho. Esta sentencia existe original en archivo del reino, seccion de montes: dice entre otras cosas que no entrasen en la Bârdena los ganados hasta pasado San Miguel de setiembre, y que estoviesen hasta el mes de mayo, excepto en el Cascajo, tres montes y Guardieiro de Sanchoabarca, en que no se limitó tiempo. Los vec. de Tudela, inquietados en el goce del Cascajo Tresmontes y Guardieiro de Sanchoabarca, obtuvieron providencia favorable, y contrafuero de las Cortes de Navarra en 1534. La cámara de Comptos (ó tribunal de hacienda) de Navarra, hizo ordenanzas para el gobierno de la Bârdena en 1535, pero Tudela las protestó. Los vec. de Tudela podian hacer leña verde, y seca, y rozar y sembrar. Los alc. de Tudela, Roncal, Caparroso y Arguedas ejercian la jurisd. civil y criminal, y conociere en algun tiempo de las contravenciones al órden del goce de la Bârdena. El patrimonial de Navarra (ó procurador fiscal de la cámara de Comptos) intentó despojar de las varas, é insignias de jurisd. à los cuatro alc. que la ejercian en la junta ó audiencia del año 1553; pero el de Tudela se resistió, y no dejó la vara. Los vec. de Tudela tenian casas en la Bârdena y fueron derribadas à solicitud del patrimonial en 1538. Los cuatro alc. de Tudela, Roncal, Caparroso y Arguedas se juntaban todos los años en 12 de noviembre, y celebraban audiencia en la Bârdena en el parage llamado *Pui Garcia*, frente la laguna del raso de los Trillos señalado por las leyes de Navarra, y el alc. de Tudela presidia la junta. El pregonero de Tudela por mandato de su alc. pregonaaba por los parages inmediatos à la junta, e si habia alguno que tuviese que pedir justicia acudiese à los alc.; y si la pedian se determinaba en el acto verbalmente. Por los años de 1532 parece que no tenian derecho en la Bârdena (al menos de cazar y leñar) los pueblos de Villafranca, Valtierra, Cadreita, Melida y Carcastillo. Al pueblo de Cortés se le concedió en 1464, à los de Peralta y Funes en 1493. Sobre las penas de los vec. de la v. de Egea de los Caballeros que traspasan los lim. de la Bârdena, se hicieron concordias en Tudela en 1679: anteriormente en 1530 se habia hecho capitulacion entre Egea y el patrimonial de Navarra sobre lo mismo. Los privilegios de Tudela para el goce de la Bârdena fueron confirmados en 1630. El derecho perpetuo de gozar de la Bârdena lo vendió el rey en 1708 por 42,000 pesos à los pueblos de Tudela,

valle de Roncal, Arguedas, Caparroso, Valtierra, Corella, Villafranca, Monasterio de la Oliva, Fustiana, Cabanillas, Cadreita, Milagro, Baniuel, Cortés, Carcastillo, y Sta. Clara, y se obligó el rey à no admitir à otros pueblos al goce. En 1820 restablecido el régimen constitucional, y abolido el tribunal de Comptos de Navarra, se reunieron los pueblos co-gozantes, establecieron su gobierno, y acordaron que cada ayunt. nombrase los guardas ó morteros que le pareciese. Que se observase lo establecido en cuanto à la veda desde 31 de mayo en que deben salir los ganados sanos y enfermos hasta San Miguel, pena de 30 duros de dia y doble de noche por cada rebaño. Que la misma pena nombrase los co-gozantes que introduzcan sus ganados en la Bârdena cuando no sea veda, y debe si lo fuere. Que cada ayunt. haga el señalamiento de yerbas para los ganados enfermos por medio de amojonadores: los vec. de Roncal y Salazar pueden acudir para ello al ayunt. del pueblo mas inmediato. Los pueblos co-gozantes deben dar paso à los ganados enfermos de la Bârdena que hubiese de salir de ella en el dia de la veda. Que los amojonadores sean pagados por los dueños de los ganados. Que los ganados enfermos no salgan de sus amojonamientos, ni los sanos entren en ellos, pena de 30 duros. Que los dueños de los ganados enfermos deben dar parte à los ayunt. à los 40 dias de curada la última res, pena de 10 duros. Que lleven mansos con cerceros sonantes todos los ganados, pena de 20 duros, y doble de noche. Que tengan su marca de pez y de yerro pena de 10 duros. Que de unas yerbas à otras puedan transitar los ganados por la Bârdena durante la veda llevando guia y papel del ayunt. firmado por su secretario: estos tránsitos no se concederán por mas tiempo que el de 3 dias. Para cualquiera amojonamiento de los im. de la Bârdena deberán ser citados todos los ayunt. de los co-gozantes. Los gastos de estos amojonamientos se pagarán de comunidad. No pueden fabricarse casas, ni corrales sino à dist. de 1/4 de leg. de los caminos publicos. Los monteros pueden hacer las denuncias ante cualquiera ayunt. de los pueblos co-gozantes. Los monteros tomarán en el acto de la apprehension por via de prenda otras tantas reses cuantos fueren los duros señalados de multa. La pena de los ganados vacunos es de 4 pesetas por cada cab. de dia, y doble de noche. Los ganados menudos apprehendidos en sembrados, pagarán un real vellon por cab. no pasando de 50, y si escudieren, 8 duros por rebaño: el ganado vacuno pagará 4 pesetas por cab. Los vec. de los pueblos no co-gozantes apprehendidos con leña pagarán un duro por carga, y 40 duros por carretada, y la misma pena por el estiércol. Los ayunt. no pueden dispensar ninguna de las cosas estipuladas. Se nombró una comision compuesta de 3 individuos para celar sobre la consecucion de los derechos de la comunidad. Esta comision debia durar 3 años. Los pueblos deben reunirse tambien cada 3 años, en 15 de setiembre en la basilica de la Virgen del Yugo para tratar de los intereses de la comunidad. La comision puede en casos graves convocar à junta à los pueblos expresando el objeto. La comision puede repartir entre los pueblos las cantidades necesarias para gastos bajo las bases del último repartimiento. Los premios señalados por las leyes à los que maten lobos en la Bârdena, serán pagados por la comision, de los fondos comunes.

**BÂRDENAS DE SADBÂ:** grandes desp. de la prov. de Zaragoza, part. juva de Sos, térm. de la v. de SADBÂ: sir. à la parte D. de la misma con abundantes pastos para numerosos rebaños de ganado lanar, y grandes variedades que dan muy buenos toros para las plazas: estan vestí los ademas de esparto y arbustos: sus confines, calidad del terreno y demas (V. SADBÂ).

**BÂRDENLOS:** a. d. en la prov. de la Corona, ayunt. de Laracha y felig. de Sta. Maria Magdalena de Montemayor (V.).

**BÂRDICIAS** ó **BÂRDITAS:** así espresó Estrabon haberse llamado antes los pueblos que en su tiempo se decian *Bardyalos*. «Tambien son los *Berones* limitrofes de los *Bardiclas*, que hoy se llaman *Bardyalos*, lib. 3.º. Nonbra à los *Bardiclas* entre los pueblos de pronunciaci. desagradable que con la afectada cultura de los griegos, presenta autorizand. se para pasar en silencio otras naciones. (V. BARDIATOS).

**BÂRDIPÉXA** (SIBRÂ DE): la cima del monte donde está si. el santuario de Ntra. Sra. de la Peña en la prov. de

Laragoza, part. jud. de Sos, jurisd. de la v. de Salvatierra. Se halla al N. de dicha v. y tiene un lago, de continua subida el hermoso camino que conduce á ella desde su falda. Este monte es el menos abundante de arboles de todos los que rodean la espesad. v. de Salvatierra.

**BARDOGERA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Cosme de Nete (7). pobl.: 3 vec., 43 almas.

**BARDOLLEIRAS:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Terrallana y felig. de Sta. Cruz de Valle de Oro. (V.).

**BARDON:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Sierra y felig. de San Cristóbal de Catlado. (V.).

**BARDULIA (V. VARDULIA)**

**BARDULLAS:** ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugia y felig. de San Juan de Bardullas. (V.).

**BARDULLAS (SAN JUAN DE):** felig. en la prov. de la Coruña (44 leg.), dióc. de Santiago (41), part. jud. de Corcubion (4 1/4) y del ayunt. de Mugia (4); sit. á la der. del r. Castro en CLIMA templado y sano: comprende los l. ald. de Baldomar, Bardullas, Tojeira y Vilarello. La igl. parr. (San Juan) es aneja de la de Sta. Mariá de Mugia. El terreno es de mediana calidad: sus caminos son locales ó de pueblo á pueblo, que dirijen para las felig. confinantes; el conreo lo recibe con el de la Matriz; tron.: trigo, patatas, algun centeno y maiz, orza ganado y disfruta de la pesca en el r. Castro; pobl.: 25 vec., 443 alm.; CONTR.: con su ayunt. (V.).

**BARDULLO (EL):** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Coaña y felig. de Santiago de Folgueras (V.). pobl.: 4 vec., 25 almas.

**BARDYALOS.** Los pueblos nombrados así por Estrabon, y por otros Bardyetas, es muy probable sean los mismos que en otros geógrafos suenan Vardalos: tocaba la Vardulia con la orilla izq. del Ebro y á la opuesta caian los Berones, cuya vecindad conviene con la presentada por Estrabon entre Bardyetalos y Berones. (V. VARDULIA).

**BARIA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de San Juan de Frontón (V.). pobl.: 10 vec., 52 almas.

**BARIA:** Mino y Plióameo presentan una c. con este nombre en el principio de la Bética, lindante con la Tarraconense, y el geógrafo alexandrino en sus graduaciones, la asigna 41° 45' de long. y 37° 40' de lat. Era litoral y perteneciente á la region de los Bártulos Puenos, de cuyos pueblos formaba el término. Tal vez tomará por esta r. con su nombre pretendiendo Samuel Buchart en su Canaan ser espresivo de esta idea tónica, al atribuirlos á los fenicios. Ciceron en sus cartas á Atico, hizo mención de esta c., segun Mendoza en sus comentarios. En el concilio de Elvira aparece firmando sus act. el párroco de Barca, llamado Eumérito. Hoy es conocida en la actual Vera (V.).

**BARIA:** ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castrillon y felig. de San Cipriano de Pillarón (V.).

**BARIECHA:** puerto de la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña en el término del l. de Gabarnia; sirve de tránsito para este pueblo desde el hospital de Torla, y al vecino reino de Francia.

**BARIEDO STA. MARIA:** felig. en la prov. de Pontevedra (8 leg.), dióc. de Tuy (3), part. jud. de Vigo 2 (4/2) ayunt. de Bayona (1/2); sit. sobre las costas del Océano y CLIMA templado y bastante saludable; se compone de los l. de Agro, Bouzo, Cadevras, Canelo, Caneviro, Carballo, Cela, Lajes, Outeyro, Ponte, Portellos, Rio, San Anton, Torre y Xiestras que reúnen 107 CASAS, y una escuela de primera educación, á la cual asisten de 18 á 20 niños. La igl. parr. (Santa Maria) está servida por un curato de entrada y provision real y ordinaria; el término se extiende por donde mas, 1/2 cuarto de leg., y confina por N. con Sta. Maria de Bayona, por E. con Sta. Marina de Beña, por S. con Sta. Eugenia de Mougás y por O. con la costa; comprende sobre 2,000 fan. de monte y 650 de terreno fértil, dedicadas al cultivo, con un pinar de la nacion. LOS CAMINOS son locales y malos; y el conreo se recibe de Vigo; tron.: trigo, centeno, frejoles, vino y maiz, siendo esta la principal cosecha; cria ganado, y en particular vacuno; hay caza de conejos y perdices; pobl.: 440 vec., 1,100 alm.; CONTR.: con su ayunt. (V.).

**BARIEGIA:** el ob. D. Rodrigo llama Bariega á la c. que San Isidoro nombra Aregia, contándola entre las conquistas del rey Leovigildo. (V. AMATA, AREGIA Y RIOJA.)

**BARENGAS Y BACARIZA:** l. en la prov. de la Coruña,

ayunt. de Naron y felig. de San Salvador de Pedrosa (V.).

**BARERAIN:** barrio en la prov. de Guipúzcoa en el ayuntamiento univ. de Aya (V.), en lo espiritual pertenece á Zaraz.

**BARES:** puerto en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mañón y felig. de Sta. Maria de Bares (V.).

**BARES ó BARQUERO:** ria que desemboca en el mar cántabrico entre el cabo ó estacada de Bares y punta de la Coha al SO. de la isla de Colleira, Tiene orillas del r. Sor procedente de las sierras de Montouto, que bajando con direccion de S. á N. forma lim. á las prov. de la Coruña y Lugo, dejando á la der. las felig. de Cabañas, Rio-barba y Negraida, al paso que por la izq. baña las de Mañón ó Maonin y llega á la de Riberas del Sor donde le cruzaba un puente, del que solo existen sus ruinas: desde aqui continúa al puerto del Barquero, al cual en Pieamoras pueden llegar buques de 150 toneladas: la abundante pesca de sardinas que se hace en esta ria sostiene las varias fáb. de salazon, establecidas en las felig. inmediatas y forma en parte, la riqueza de este pais.

**BARES STA MARIA DE V.** y felig. en la prov. de la Coruña (34 leg.), dióc. de Mondenedo (14 1/2), part. jud. de Sta. Maria de Ortigueira (2), en el distrito del Barquero, tercio y prov. marítima del Ferrol (8) y ayunt. de Mañón (á 4 1/4); sit. en la costa cántabrica, en una altura bien ventilada, donde disfruta de CLIMA templado y sano: comprende la v. y puerto de su nombre, y los l. de Anido y Vuela, reuniendo unas 440 CASAS. La igl. parr., colocada en el centro de la v. y puerto, está servida por un curato de entrada, de patronato real y ordinario; junto á ella, y sin perjudicar á la salud pública, está el cementerio, y en el puerto se encuentra la capilla ermita de San Pedro, propia de los vec.: una y otra poseen las alhajas necesarias para el culto; el término confina por N. con el Océano de la costa de Ortegá, por E. con la ria de Bares ó del Barquero, al S. con la felig. de Sta. Maria de Mogor y por O. en el arenal del Estrecho se estiende 2 leg. de circunferencia y desde la igl. parr. se descubre parte de las felig. de Mogor, Riberas, S. Miguel de las Negradas, S. Estebán del Valle y San Juan de Lóiba, y desde el mismo punto principia un suave declive que termina en el puerto; este que se halla en la desembocadura de la ria inmediata al cabo ó estacada de Bares, conserva un muelle, obra de los romanos, pero en notable abandono: el terreno, poco arbolado en la parte montuosa, es de mediana calidad en la destinada al cultivo: los CAMINOS son locales y malos; y el conreo se recibe por la cap. del part., trigo, orzo, patatas, maiz, centeno, vino y algunas legumbres; cria ganado vacuno, lanar, mular y caballari; y se encuentran liebres, perdices, corzos y otros animales no dañinos; IND.: 2 fáb. de salazon de sardinas, 4 molinos harineros, 6 telares de lienzos y estopilla y 1 tienda de abaceria y géneros ultramarinos; pobl.: 432 vec., 569 alm.; CONTR.: con su ayunt. (V.).

**BARREYO:** venta en la prov. de Santander, part. jud. de Entrambasaguas, término del pueblo de su mismo nombre á las inmediaciones del cual se halla sit. en la subida de la cuesta de Galizano camino de Santander; en ella encuentran los viajeros algunos alimentos y camas con bastante aseo.

**BARREYO:** l. en la prov. y dióc. de Santander (2 1/2 leg.), part. jud. de Entrambasaguas (2), nud. terr. y c. g. de Burgos (20); es cab. del ayunt. de su nombre, compuesto de los pueblos de Gijemes y Ajo; sit. en una altura al principio de la cuesta de Gijezano subiendo desde Meruelo en terreno pedregoso y con hermosas vistas al mar y pueblos inmediatos; disfruta de libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 20 CASAS altas y 10 bajas, todas de mampostaria y de regular distribucion interior, esparcidas por todo el término, siendo bastante incómodo el camino que hay de unas á otras por lo pedregoso y desigual; escuela de primarias letras, á la que concurren 49 niños de ambos sexos con un mal maestro que no tiene otra retribucion que la convencion al con los padres de los niños; igl. parr. dedicada á Sta. Maria de Barreyo, y servida por un cura que nombra el diocesano; edificio civil es de regular arquitectura y de construccion ant.; á sus inmediaciones se encuentra el cementerio y 8 fuentes de buenas aguas que dan la suficiente para el consumo de los hab.; á bravero de los ganados y otros usos. Confina N. Ajo; E. brazo ó ria de Guejmes; S. con este mismo pueblo y O. Galizano á 4 leg. el mas distante. El terreno que está en cultivo es algo pedregoso y medianamente fértil en cantidad como de 2,000 carros; por el corral r. Solorzano, bañando tambien los confines del pueblo

el mar de la ría de Ajo, la cual y el r. *Solorga* le dividen de las de Arnuero y Meruelo; en dirección del primero se encuentra un monte llamado de la Venera, y en la de este último de *Solorga*. Los CAMINOS son carreteros y de herradura para los pueblos inmediatos: PROD.: maíz, habichuelas, vino, chaçoli, yerbas, patatas, hortalizas y frutas, pudiéndose calcular en un año comúd 800 fan. de la primera especie, 80 de la segunda, 400 cántaros de vino, y 300 a. de yerba; estos prod. no bastan para el consumo de los hab. y tienen que surtirlos de lo que falta del mercado de Meruelo llevando en cambio aves domésticas; hay 20 parejas de bueyes para la labranza; 42 vacas y 7 crías, 200 cab. de ganado lanar y cabrio, 48 yeguas de vientre, 41 potros y muletas, y 40 cerdos: IND. y COMERCIO: un molino de 42 ruedas que se encuentra sobre el r. *Solórzano*, saliendo sus moradas es á construir campanas á varios puntos del reino en la temporada del verano; y compra y venta de los art. que sobran y faltan, con especialidad el 3 de febrero de cada año, en que tiene lugar la feria de la pobl. muy concurrida antiguamente y muy poco en la actualidad, pues escasamente se venderán de 3 á 4,000 rs. en ganados: POBL. de todo el ayunt. 304 vec. 1,532 alm. CONTRA.: 3,320 rs. 8 mrs. CAP. PROD. 6 IMP. (V. el art. de part. jud.)

**BARREYO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Sariego, y felig. de *San Roman* (V.).

**BARGA:** cuesta bastante pendiente para bajar á la v. de Cobaviabias en la prov. de Burgos, part. jud. de Lerma: casi toda está plantada de viñedo y árboles frutales; y de de su cima, en la que hubo una ermita, se descubren muchas leg. de terreno principalmente hacia el occidente. Por ella va el camino de Puentedura, saliendo de la r. *Arlanza* por la parte del E. y S.

**BARGA (LA):** desp. ó alq. en la prov., part. jud. y dióc. de Salamanca (2 leg.), agregado al ayunt. de Miranda de Azán y á la par. de Cilleros el Hondo. Tiene 2 CASAS en la orilla del arroyo *Zurgen*, 3 fuentes en el término, y lo atraviesa el ant. calzado de la Plata. Confina por N. con Aldeagallega; E. con Aldeanueva de Arasos; S. con Cilleros el Hondo; O. con Sto. Tomé de Rosados; y NE. con Miranda de Azán; perteneciendo al conv. de San Esteban de la c. de Salamanca: cuenta en su circunscripción que se extiende 4 1/2 leg. 9 huertas de 400 estadales de tierra, de las que 300 son de sembradura, divididas en 3 lujos; PROD.: unas 600 fan. de granos, y mantiene 800 cab. de ganado lanar, 30 de vacuno y 60 de cerda: POBL.: 4 vec., 6 had.: CAP. TERR. PROD.: 742,400 rs. IMP.: 24,145 rs.

**BARGADOS:** cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puertomarín y felig. de San Martín de Castro (V.). POBL.: 4 vec., 4 alm.

**BARGAEDO:** l. en la prov. de Ovied, ayunt. de Piloña y felig. de Sta. Eulalia de Coya (V.). POBL.: 32 vec., 462 alm.

**BARGANAZ:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Coaña y felig. de Santiago de Folgueras (V.). POBL.: 5 vec., 26 alm.

**BARGANAZ:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Franco y felig. de Sta. María de Braña (V.). POBL.: 4 vec., 10 almas.

**BARGAÑAS:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de Sta. María de Balsa (V.).

**BARGAÑAS (LAS):** cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castriell y felig. de San Roman de Naveces (V.).

**BARGAS:** cas. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregenal, término de Bodonal (V.).

**BARGAS:** l. en la prov. y dióc. de Santander (4 1/2 leg.), part. jud. de Villacarriedo (3), aud. terr. y c. g. de Burgos (24 1/2), ayunt. de Puente-viejo. Se compone de 2 barriadas llamadas Acebal y Llano; esta está sit. en una llanura á la márg. izq. del r. *Paz*, y la primera un poco mas al O. en punto algo mas alto y quebrado formando escalon para subir por aquella parte á la montaña Dobra; ambas entre arboledas de roble y castaño: goza de buena ventilación y de CLIMA sano; pues no se conocen por lo comun otras enfermedades que inflamaciones y algunas irritaciones cerebrales que ceden con facilidad. Tiene 65 CASAS, 34 en el barrio de Acebal y 31 en el de Llano, la mayor parte de regular comodidad: en este último existen tambien 2 casas-palacios de piedra sillería con 2 arcos cada una en la portada: se hallan regularmente conservadas, habiendo sido construida la una en el año de 1638 y reedificada en 1748, y la otra en el de 1798: las casas no

están alineadas ni forman calles á causa de encontrarse desmenuadas por el término. Hay 1 escuela de primaras letras para niños de ambos sexos; á la que concurren ordinariamente en número de 30; una igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Maria, fundada en el año de 1468; el edificio es de pequeñas dimensiones, formando casi un cuadro con una estension de 34 pies sobre 28 de altura; está servida por un cura párroco, cuyo beneficio provee el cabildo de la col. de Santillana que percibia los diezmos, dando al cura una asignacion de 50 duros y suministrando lo necesario para el culto: á sus inmediaciones se encuentran el cementerio en paraje bien ventilado, construido en 1824; 2 ermitas, el Angel de la Guarda y la Magdalena; ambas de poca capacidad y sin ornamentos ni vasos sagrados, que llevan de la parr. cuando es necesario; 7 fuentes, Reina, Fria, Rio-mayor, Herran, Rosa, Salud y Monasterio, de cuyas buenas aguas se surten los hab. para sus usos domésticos y para los ganados, aprovechándose tambien de las del r. *Paz*. Confina el réam. N. Caragña, part. jud. de Santander; E. Villabñez; S. Puente-viejo, y O. Presillas. En él se encuentra el monte Dobra, que provee de leñas y maderas de construcción; pero si no se cuida su replantación, se irá arruinando poco á poco, como sucede con la mayor parte de los demas por hallarse sumamente abandonados. Cuenta 1,200 carros de tierra labrante y 1,500 de prado, cada uno de 128 brazas: hay tambien una dhesa destinada al surtido de la armada nacional, que en el dia está á cargo de la gefatura política. El TERRENO es parte llano y parte algo quebrado, fuerte y bastante fértil. Por el E. de la pobl. corre el r. *Paz* en dirección de N. á S.: da movimiento á un molino harinero de 2 ruedas y desagua en su mismo término, el titulado *Pisuena*; en su ribera existe una arboleda de robles y castaños contigua á la ermita del Angel del que ya se ha hablado. CAMINOS, atraviesa en dirección al N. la carretera r. 1 para Santander, habiendo ademas otros vecinales de roble á pueblo, practicables para las carretas del pais. El conrro de Burgos pasa los domingos, miércoles y viernes por la noche, y el de Santander los martes, viernes y domingos: trae balija separada para la correspondencia de los pueblos que comprende la adm. de Torrelavega. Tambien cruza por el pueblo diariamente la diligencia que va y viene de Santander; PROD.: maíz, alubias, trigo, patatas, castañas, nueces y yerba: faltan todos los demas art. para la manutención y vestido que compran en los mercados de Torrelavega con el prod. de sus cosechas, con la ganancia de la ganaderia y portes de carretaria: suelen sembrar alguna parte del terreno de trigo, pero esto es muy poco, y muchos años nada; lo mismo sucede con el lino, del que aunque recoogen alguno, no es suficiente para el surtido de las casas. El ganado puede regularse en 80 vacas mayores, 30 crías, 40 parejas de bueyes y 10 de vacas, cuyo género llevan á vender á las ferias del pais; hay caña de liebres, perdices, zorros y lobos; y una cantera de piedra-loza de la que se aprovechan los hab. para la construcción de edificios: IND. y COMERCIO: algunos se dedican al trasporte de hornas de las fab. para Santander, en las temporadas que les permite la labranza propia ó ajena: al N. de la pobl. hay un molino harinero de 2 ruedas, movido por las aguas del r. *Paz*. El comercio se reduce á la abaceria é importacion de vinos, de Rioja y aguardiente catalán. La feria del Angel se celebra en los tres primeros dias de marzo de cada año, y en ella se vende ganado vacuno y caballar; le fue concedida por real orden en el de 1838. Las fiestas son de Sta. Maria bajo la advocacion de las Candelas, en el dia 2 de febrero; la del Angel de la Guarda el 1.º de marzo, y la de la Magdalena el 22 de julio: todas son de precepto para el pueblo y dias de romeria á que concurren gentes de los pueblos inmediatos, POBL.: 66 vec., 325 alm. CONTRA.: con el ayunt.

**BARGAS:** l. con ayunt. de la prov., part. jud. y dióc. de Toledo (2 leg.), aud. terr. de Madrid (10), c. g. de Castilla la Nueva: sit. en un valle rodeado en su mayor parte de olivares á la der. del camino de Madrid á Toledo: goza de CLIMA benigno, reinan los opuestos vientos del E. y O. y se padecen catarros, afecciones cerebrales é intermitentes de varios tipos. Tiene 800 CASAS de mediana construcción, con la municipal y cárcel en el mismo edificio; escuela de niños á la que asisten 100, otra de niñas concurrida por 80, dotadas una y otra por los fondos públicos; igl. parr. con la advocacion de San Esteban; una ermita con la del Cristo de la Sala, y



en las afueras 2 fuentes de buenas aguas, aunque un poquito gordas, para consumo del vecindario. Confina el término por N. con el de Yuncillo; E. Ollas; S. Toledo; O. el r. *Guadarrama* en dist. de 4 á 4 1/2 leg. y comprende varias labranzas llamadas deh., de las que las principales son Serranos, Oranque, Mejorada, Calvín Alto, Arráyales, los Llanos, Aceñuelas, Mazarabeas, Canillas, Majazules y otras menos notables; á 4/5 de leg. pasa el r. *Guadarrama*, en el que hay un puente que dista del pueblo á 1/2 leg. hacia el O. inclinándose un poco al N.; sigue con el mismo nombre hasta el Tajo en el que desemboca á 2 1/2 leg. del pueblo. La calidad del terreno es muy varia, desigual y de secano. Los caminos locales bastante malos; el que conduce á Toledo tiene buenos trozos. El congreso se recibe en Ollas tres veces á la semana. PROD.: cereales y aceituna; se mantiene algun ganado lanar y se dedican muchos hab. á cebar el de cerda, que se consume casi todo á Madrid; se cria caza menor. IND.: panaderías y molinos de aceite. Pobl.: 917 vec., 3,452 alm. CAP. PROD.: 2,640,266 rs. imp.: 109,566; aumento á la riqueza prod. por descubrimientos: á la deh. de Mejorada 90,860; á la de Serranos 106,000; á la de Tributillo 60,000; á la de los Llanos 116,000; á la de Calvín Alto 132,000; á la de Calvín Bajo 123,000; á la de Belvis 82,000, que aumentan el cap. prod. en 709,860. Cidades graduadas á estos mismos descubrimientos: á la de Mejorada 2,920; á la de Serranos 2,860; á la de Tributillo 4,800; á la de los Alamos 2,700; á la de Calvín Alto 3,030; á la de Calvín Bajo 2,900; á la de Belvis 2,300; á la de Mazarabeas 8,150; á la de Canillas 3,800, que forman una suma de utilidades de 48,400 rs. CONTRA.: segun el cálculo general de la prov. 74 por 100. PRECIP. ESTO MUNICIPAL: 12,000 rs. que se pagan 4,000 al secretario por su dotacion y se reparten por mayor parte por repartimiento vecinal.

BARGELES. En la prov. de Orense, ayunt. de Nogueira de Ramuín. Confina con el de Nogueira (V.) en su anejo San Andrés.

BARGELES. En la prov. de Orense, ayunt. de Muñios y felig. de Sta. Maria de Bargeles (V.).

BARGELES (STA. MARIA). Felig. en la prov. y dióc. de Orense (7 leg.), part. jud. de Bande (2), y ayunt. de Muñios (1/2). SIT.: á la falda de la cord. que bñea el Limia; clima frio y húmedo; las enfermedades comunes son fiebres y reumas; comprende los l. ó ald. de Abelleira, Bargeles, Corredora, Pazos, Taboada y Touros que reúnen 100 CASAS de pocas comodidades, si bien con sus cuadras ó chozas para el ganado; hay escuela cuyo maestro recibe 260 rs., y da instruccion á unos 40 niños de esta felig. y de la de Santiago de Couso. La igl. par. (Sta. Maria), está servida por un curato de segundo ascenso y presentación ordinaria; hay 3 ermitas, la de Sta. Julián, en Abelleira; la Asunción, en Corredora; San Servando, en Pazos; San Payos, en Taboada, y San Mamed, en Touros. El término confina por N. con San Pedro de Fornaduros; al E. Santiago de Couso; al S. San Andrés de Porqueiros, y por O. con San Pedro de Meñios; el Limia y los derrames de 8 buenas fuentes fertilizan en parte el terreno; este es de mediana calidad, aunque en la general montuosa; al S. se encuentra el monte Ferreira de la mencionada cord., conocido por Fontemouro, y al E. el Torrente con algun arbolado y pasto. El camino que desde la Limia pasa á Lobios con direccion á Portugal, se halla en mediano estado, y el camino lo recibe por la cap. del part. PROD.: maiz, centeno, trigo, mucho y buen lino, patatas y algunas legumbres y frutas; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; conejos, perdices y liebres, y se pescan excelentes truchas y bogas. IND.: 8 molinos harineros y 29 telares de lino y lana. El comercio se reduce á la estraccion de lino, maiz y ganado para el mercado de Orense y á veces para Portugal. Pobl.: 100 vec., 560 alm. CONTRA.: con su ayunt. (V.).

BARGIACIS. Ptolomeo presenta en sus tablas una c. así llamada, perteneciente á la region de los váceos en su parte mas elevada, confinando con los asturos cismontanos, segun se ve por los gradus que la atribuye, esto es, 9° 45' de long. y 53° 55' de lat. Por este indicio y por la analogia de los nombres puede reducirse á *Bericanos* ó *Bárcena*.

BARGO. I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trabada y felig. de Santiago de Villa-pene (V.). Pobl.: 45 vec., 88 almas.

BARGO. ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Frial y felig. de San Mamed de Nodar (V.). Pobl.: 2 vec., 10 almas.

BARGO. I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Jove y felig. de San Pedro de Juances (V.).

BARGOTA. v. con ayunt. en la prov., aut. terr. y c. g. de Navarra (á Pamplona 12 leg.), merind. y part. jud. de Estella (6, dióc. de Calahorra (7). SIT.: á la izq. del r. Ebro debajo de una colina, combatido principalmente por los aires del N.; el clima es sano. Tiene 444 CASAS distribuidas en calles escabrosas; casa municipal, cárcel, escuela de primeras letras dotada con 2,000 rs., á la que asisten 70 niños de ambos sexos, y una par. (Sta. Maria), servida por un cura de provision de S. M. ó del diocesano, segun los meses en que vaca, y por 5 beneficiados de patronato del cabildo catedral. Confina el término con Espronceda (4 leg.; E. Aras (1); S. Arnozanas (3/4), y O. Ribo (2); dentro del mismo hay una fuente de buenas aguas que arrochan los vec. para su gasto doméstico y otros usos. El terreno, aunque escaso de regadío, es bastante fértil. PROD.: trigo, cebada, avena, legumbres, mucho vino, algun aceite y frutas; sostiene ganado lanar y cabrio, y hay caza de volateria. COMERCIO. exportacion de vino. Pobl.: 444 vec., 624 alm. Su riqueza está incluida en la de Viana, á cuyo part. corresponden en la aut. division territorial.

BARGEIRA. I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cerro y felig. de San Julian de Castelo (V.).

BARGEIRAS. I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de Santiago de Heigosa (V.).

BARGUSIA. c. de la España ant., célebre ya por su importancia histórica, como por la gran diversidad de pareceres con que sobre ella se presentaban los escritores. Era una república independiente cuando Roma se determinó á dar una aparente venganza á las cenizas de Sagunto, preparándose para la segunda guerra púnica, y fue la primer pobl. á que se presentaron y con la que trataron los legados que pasaron á España á establecer alianzas con los indígenas. *Ad bargusios primum venerunt, á quibus benigne accepti; quia tadebat imperii punici, multos tresque iberos populos ad cupidinem nova fortuna creverunt.* Asi se espresa Tit. Liv. y buscándolo muchos en este pasaje una luz geográfica, han creído encontrar en el indicado para los bargusios una sit. transiberiana, esto es, sobre la der. del r.; pues lo que el imperio púnico fatigaba á muchos pueblos transiberianos, habia sido causa del buen recibimiento que deseando mudar de fortuna dieron bargusios á los legados romanos. Y con efecto es muy natural esta lectura y muy historial este sentido; es probable que estuviesen mas cansados del yugo cartaginés que ellos mas ant. y mas pesado; y asi Pedro do Marca en su *Marca Hispan.* (lib. 2, cap. 28) dijo estar los Bargusios á la der. del r., y lo sostuvo el Masdeu en el tomo 18 de su *España. crit.* Pero no basta el citado texto de Livio para determinar de este modo, pudiendo leerse tambien otro concepto en el mismo pasaje. Pudo espresarse, porque estaban cansados de haber benigneamente recibidos, porque estaban cansados del imperio púnico, y buscaba para esto el conocimiento que de todos modos habian de tener de él, aun cuando no les alcanzase á ellos mismos, lo que podia ser muy bien por mas que asentaran á la izq. del Ebro, habiendo espresado Polybio (lib. 3, núm. 39), que luego que pasaron los cartaginés en el Estrecho sujetaron toda la costa de los hispanos; sin que obste esta conjetura, no hubo de ser conservada por los africanos á fuerza de armas mediante los tratados con Roma, por los cuales se estipuló esta en su favor la parte oriental del Ebro bastando que fuese por influencia de su poder. En nada repugna á esto que luego continuase refiriendo Livio que á la otra parte del Ebro encontraron en muchos pueblos los legados la disposicion á probar un cambio de fortuna. Nada ofrece tampoco de violenta esta lectura, y ahora la misma frase *quia tadebat imperii punici* conviene á la precisión á estos pueblos transiberianos, no debiendo aplicarse á los bargusios, y tal vez lo marcarse de este modo la primera puntuacion que diese á su texto Livio, viniendo á pr. desde que es ademas la descuidada mano de los copiantes. Esta lectura es ademas la que conviene á la espresion del mismo Livio en el lib. 21, cap. 7, que refiriendo la marcha de Annibal desde Cartagená á las Galiás, pa. ando, dice, por las inmadiciones de Etor: así dividió su ejército en tres columnas, *tri partito ib erum copia*

*traducit*, y comenzando su conquista desde la otra parte del r. sujetó á los ilergetes, á los burgosios, á los ausetanos y á la Laetania, que está debajo de los montes Pirineos: *ilergetes inde, burgosiosque, et Ausetanos et Aquitaniam*, debe corregirse *Laetaniam*, *subegit*. De aquí terminantemente resulta la posición que los escritores del imperio hubiesen llamado *cisiberiana*, de los burgosios y aun al oriente de los ilergetes, y antes que Livio dio igualmente el exactísimo Polybio, que pasado que hubo Annibal el Ebro, sujetó á los ilergetes, á los burgosios, á los ausetanos, y á los andosios, gentes asentadas en los Pirineos: El mismo historiador aumenta, q. al, dejar Annibal á Hannon para gobernar todo lo conquistado en la parte cisiberiana, *universo cisiberum tractu Hannone presidere*, le enargó sobre todo que tuviese en mayor sujeción á los burgosios, de quienes tenía mas desconfianza como amigos que eran de los romanos, *ut romanorum amicos* (Polyb. lib. III, n. 34). Pudo hubieron de fijarse en estos irrefutables testimonios los que presentaron los burgosios á la der. del Ebro: basta contra su infundado aserto la doctrina geográfica que resulta de estas relaciones históricas; pero á mayor abundamiento vemos aun al geógrafo alexandrino Cl. Ptolomeo comprender la c. Burgosio en la región de los ilergetes, habiendo sido agregado á ellos en tiempo de su imperio; ó porque ella misma se confederase con estos; y sabido es que esta región no tenía un solo pueblo á la der. del Ebro. Viniendo ahora á investigar la topografía de Burgosio, por los mismos datos que dejamos referidos, nos resulta haber sido oriental á la Ilergeta y tan vecina de esta región que en ella había venido á incorporarse en tiempo de Ptolomeo, como se unió la Ocleada á la Celtiberia, siendo así muy conocida el error del abad de San Cucufate, que en sus nuevas observaciones, pretendió ser unos mismos burgosios y castellanos contra la terminante doctrina de Ptolomeo, según el cual, tan distinta era la corografía de la región castellana de la ilergeta entre cuyas c. presenta, como hemos dicho, á Burgosia, sin que por esto pudiese decir tampoco el mismo abad que Ptolomeo hubiese confundido los burgosios é ilergetes, lo que solo tendría lugar cuando el geógrafo identificase á Burgosia con alguna de las c. en todos tiempos ilergetas, lo que está lejos de hacer, hallándose en su texto la unión, no la confusión de ambas regiones. Ahora, pues, creer que Burgosia sea Bergus, como pretendió el repetido abad, sería negarse á todos los antecedentes topográficos que de ella son de adquirir. Bergus, al E. de la Laetania, nunca podría haber sido comprendida en la Ilergeta ni tener vecindad con esta región; y contradice esta reducción hasta el propósito del mismo que la pensara con repugnar á la corografía que antes la hubo de asignar. Como esta reducción, violenta no solo cualquiera que sea la luz topográfica que se pueda poseer de Burgosia, sino á la corografía misma, el imaginar que Burgosia pueda ser Bergosa, reducción que semejantes á estas, solo basan en la alusión de los nombres, no llenando si quiera las exigencias corográficas, carecen de todo valor para tomarse en cuenta. La ant. c. de Balaguer, sit. á la parte E. de los ilergetes, vecina á la Laetania, aunque no convenga al antecedente comparativo que resulta de las graduaciones de Ptolomeo que asigna 46° 30' de long. y 3° de lat. á Pargusia se escribe Burgosia, pues conocida es la inexactitud necesaria en el que midió desde Alejandria la tierra, y los errores que ademashan introducido en su texto los copiantes, es la c. que reúne mas probabilidades para determinar su correspondencia. Habiendo pasado el Ebro por el puente de Celsa una de las tres columnas del ejército de Annibal, después de sujetar á las c. ilergetas, Celsa, Fraga, Mequenza y Lérida, lo venia muy á camino caer sobre los burgosios Balaguer podía haber ofrecido antes á los legados romanos un punto, tan próximo á la costa que tuvieran que temer daño por ella, estando como estaba á la devoción de los cartagineses, ni tan dist. que pudiera acriminárseles no haber empezado hasta allí á solicitar alianzas en favor de Roma: se presenta además en proporcionada posición para que los comisionados, continuando su cometido, pasasen el Ebro á solicitarlas de los Veliones (los de Belchite); á cuyas manos había sucumbido Amicor. La analogía del nombre Balaguer con el de Burgosia, que con los precedentes espuestos, tiene ya otra clase de fuerza que la de los nombres Bergus y Bergosá, concurre también á confirmar

estas conjeturas, habiendo formarse por degeneración de *Burgusia*, *Baragusia*, *Balagusia*, *Balagur* y *Balaguer*, Balaguer conserva aun sobre todo esto, vestigios de muy remotos tiempos, y así nosotros en su art., no dudamos encontrar en su antigüedad la famosa *Burgusia* (V. BALAGUER).

**BARIA** (SAN NICOLAS): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ribera de arriba y felig. de *Telledo* (V.).

**BARIA**: ligera variante con que se lee en la *Spainia* del anónimo Ruvante el nombre de la c. de *Barga*, la mas oriental de la Bética. (V. BAREA.)

**BARIAIN**: l. del valle de Orba en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merina. de Olite 4 leg., part. jud. de Tafalla, dióc. de Pamplona (S. arciprestazgo de Valcorba: sit. en terreno costoso, circuido de montes, con libre ventilación y clima saludable. Para su gobierno municipal hay solo un alcalde. Tiene 3 CASAS y una par. dedicada á Sta. Bárbara, servida por un abad, sobre cuyo nombramiento hubo litigio en 1801, entre el vecindario y el conde de Ayaz, señor del pueblo. Confina el térm. N. sierra de Aiaiz; E. sierra de Iracheta; S. Solchuga y Artariain, y O. Echagay. El terreno es muy escabroso, y crían sus montes rubios y encinas á propósito para edificios, con muchos y esquisitos pastos para el ganado comun: trigo, cebada, avena y legumbres; sostiene ganado vacuno, de cerna, lanar y cabrio; y hay en los cerros varias especies de caza y animales dañinos, como son lobos, zorras y algunos jabalíes. Pobl.: 4 vec., 26 aln. contad.: con el valle.

**BARIAUN**: (V. BANUM.)

**BARIAZAN** ó **BORRAZAN**: desp. en la prov. de Murcia, part. ju. l. de Totana, térm. jurisd. de Alcedo: parte del terreno que comprende está cultivado y plantado de viñedo, y á unos 500 pasos de la montaña donde se halla la v. se encuentra un barranco, cuyas márg. estan pobl. su mayor parte de cañaverales y algun álamo: el barranco principia en la fuente llamada de San Sebastian, donde concluye otro titulado Baladres: su direccion es de N. á S.; tiene de largo 4/4 de leg., y desemboca en la rambla de los Molinos, junto al molino Chiquito. Hay además algunas fuenteccitas que vierten sus aguas en pequeños balsones y se utilizan para el riego.

**BARIDA** ó **BRIDA**: cas. en la prov. de Lérida, part. ju. l. adun. de rent. y dióc. de Seo de Urgel, térm. municipal de Gramós (V.): felig. de Trespons. Es una casa sit. á la der. del r. Segre en terreno montuoso. Pobl.: 4 vec., 6 almas.

**CARIG**: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (8 leg.), part. ju. l. de Alcira (3 1/4): sit. en un pequeño valle rodeado de montes, con libre ventilación y clima sano. Tiene 76 CASAS, un horno de pan cocer y una igl. San Miguel, aneja de la Sinat. de Valdigna. Confina el térm. N. con dicho pueblo; E. Jacaco y Gandia, S. y O. Luchente y Pinet; y de cuyos lim. dist. una hora poco mas ó menos. Dentro de dicha circunferencia se halla la heredad llamada la *Drau*, y brotan en varios puntos aguas acedentes, pero dañosas por su fort. á los que no están acostumbradas á beberlas, que sirven para el gasto doméstico del vecindario y para abreviar lo de los ganados y bestias de labor. El terreno en lo general montuoso y escaso de riego, á no ser en tiempo de abundantes lluvias, es bastante fértil. Carece de caminos carreteros, habiendo solamente algunas sendas para comunicar con los pueblos inmediatos. El conato se recibe de Tabernes de Valldigna 3 veces á la semana por un balijero. Pobl.: trigo, cebada, maiz, vino, legumbres, y algun aceite y hortalizas; sostiene ganado lanar y cabrio en corta cantidad, con el mather y vacuno preciso para la agricultura; y hay caza de liebres y perdices. Pobl.: 76 vec., 284 aln. PRODUZ. PROD.: 213.315 rs. IMP.: 8183.

**BARILLAS**: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra (Pamplona 18 leg.), merind. y part. ju. l. de Tudela (2), dióc. de Tarazona (2): s. r. á la der. del r. *Quiles* en la estremidad meridional de la prov., con libre ventilación y clima sano. Liable sobre un elevad. llanura, desde la cual se divisa una estensa y fértil cañada, perteneciente á muchos pueblos. Tiene 23 CASAS de buena fab., un palacio del señor conde de Pársent, en cuyo local se encuentra la sala de ayunt. y parr. (San Miguel Arcángel) servida por un cura de provisión ordinaria. Confina el térm. N. Casazante; E. Abitajes; S. Malon en el part. de Tarazona, prov. de Zaragoza; y O. Montegudo. El terreno es muy fértil, y se halla ceado por las aguas del espresado r., con arreglo á ciertas ordenanzas

comunes á distintos pueblos. Los caminos dirigen á Tudela, Cascoche, Abitabás y Tarazona, y se hallan en mediano estado: el conase se recibe de Tudela 3 veces á la semana por el baligero de Abitabás. **PROD.**: trigo, cebada, avena, centeno, vino, aceite, legumbres, hortalizas y frutas, y sostiene ganado de varias especies. **IND.**: sin contar la agricultura hay un molino barinero y otro de aceite **POBL.**: 45 vec., 167 alm. **ARZUZA** **PROD.**: 59,438 rs. Fue ésta v. del señ. de los condes de Páreseñ y Contamina.

**HISTORIA.** Conquistada v. por los años de 1114 y agregada en el de 1147 á los fueros de Tudela, por el rey D. Alfonso el Batallador, quedó poblada de moros, á los cuales el rey D. García Ramirez recibió bajo su protección, imponiéndoles el tributo de las décimas de todos los frutos y ganados á favor del monast. de religiosas que allí había, y que posteriormente se trasladaron á Tulebras. Fueron señores de Barillas D. Pedro Sanchez y Doña Urraca Gil, que vendieron en el cast. al rey D. Sancho el Fuerte por 3,400 maravedís de oro en 1224. En 1328 D. Pedro de Torres, ob de Tarazona, compró el pueblo y cast. de Barillas, con licencia del rey D. Carlos I de Navarra, bajo la condicion que no se amortizase pasando á manos eccl. Este ob. hizo al siguiente año donacion de esta v. con todos sus términos y derechos, á D. Juan Perez de San Juan, canónigo de Tarazona, por los grandes servicios hechos á él y á la igl., con las condiciones siguientes entre otras: que dicho canónigo y sus sucesores del sen v. y cast. á un heredero lego, el cual debería casar con una mujer, oriunda de Navarra: que todos los poseedores serian obligados á las mismas cosas que lo estaba el ob. hacía los reyes de Navarra: que dichos poseedores pagasen perpetuamente 500 sueldos de Jaca, por 2 capellanías que se habían de fundar en la igl. de Tarazona. Es a donacion fue aprobada en el mismo año 1324 por D. Alonso Rabray, gobernador de Navarra, precedido juramento y homenaje del donatario, de hacer guerra con el cast. de Barillas siempre que el rey se lo mandase. Habiendo vuelto Barillas al dominio real, fue dada por el rey D. Fernando el Católico en 1514 á D. Carlos Paschier, pasando posteriormente al señ. de los condes de Bureta.

**BARINAGA**: barrada en la prov. de Vizcaya, dióc. de Calahorra, part. jud. ídem. y ayunt. de Marquina (V.). Tiene parr. (San Sebastian), servida por el beneficiado mas moderno de la matriz (Sta. Maria) con titulo de cura, espedido por el diocesano.

**BARILE**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Carballino y felig. de Santiago de Partoba (V.).

**BARINAS**, cas. en la prov. de Murcia, part. jud. de Cieza, y Térm. jurisd. de Abanilla.

**BARINDANO**: l. del ayunt. y valle de Amezcua-baja en la prov. aud. terr. y c. g. de Navarra, merind. part. jud. de Estella (3 leg.), dióc. de Pamplona (8 1/2). arciprestazgo de Yerri: **SIT.**: cerca del r. *Viarra* en una altura con libre ventilacion y clima frio, propenso á enfermedades de pecho. Tiene 20 CASAS, escuela de primeras letras dotada en 600 rs. anuales y frecuentada por 14 niños; y parr. de San Millan con un abad. Confina el térm. N. Zudaire; E. Artaza; S. montaña de Luquix y O. San Martin, de cuyos puntos dista 1/4 leg. poco mas ó menos. Hay 2 fuentes de buenas aguas que aprovechan los hab. para su gasto doméstico, y para abrevadero de los ganados la del mencionado r., el cual conluye dentro de este térm. en el r. *Urederra*. El terreno es quebrado, pero fértil, comprendiendo parte de la indicada montaña de Lan, cubierta de robles, hayas, encinas y arbutos que dan madera para construccion y leña para combustible. Los caminos son de herradura, y dirigen á San Martin, Zudaire y Estella: el conase se recibe de esta c. una vez á la semana por el baligero del valle. **PROD.**: trigo, cebada, avena, pestos y toda clase de legumbres: sostiene ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio: hay caza de liebres y conejos, con bastantes zorras y lobos, y hay algunos jabalíes, y pesca de truchas y otros peces. **IND.**: ademas de la agricola, la de corte de maderas para edificios, y bastante carbónco. **POBL.**: 20 vec., 123 alm. **CONTR.** con el valle.

**BARIZ**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradel y felig. de Sta. Maria de Castro de rey de Lemos (V.). **POBL.**: 49 vec., 85 almas.

**BARIZO**: riach. en la prov. de la Coruña, tiene origen en la felig. de Sta. Maria de Leiyloyo, cuya igl. deja á la der;

entra en el térm. de San Estéban de Buño y pasa al de San Cristóbal de Cerqueda, dejando á ambas igl. sobre la márg. izq.: continúa por los térm. de San Martin de Cores, Santiago de Meas y San Pedro de Barizo, y desde aqui desemboca en el mar á las inmediaciones de Vao, l. de la parr. de Malpica cerca de las islas de Sisarga.

**BARIZO**: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Malpica y felig. de San Pedro de Barizo (V.).

**BARIZO (SAN PEDRO DE)**: felig. en la prov. de la Coruña (5 1/2 leg.), dióc. de Santiago (9), part. jud. de Carballo (3) y ayunt. de Malpica (1 1/4): **SIT.**: entre montes, cercos de la costa, en clima templado y sano: se compone de las ald. de Barango y Barizo, que reúnen 70 CASAS bastante pobres; la ídem. parr. (San Pedro), pertenece al arciprestazgo de Seava. El térm. confina por N. con el Océano y felig. de San Tirso de Villanueva; por E. Malpica; al S. con San Cristóbal de Cerqueda, y al O. con San Julian de Brantuos; en la parte set. tiene una ensenada ó puerto que da abrigo á los barcos de poca cala, contra los vientos O. y S. El terreno es fértil en la parte cultivable y no carece de arbolado. Los caminos son locales, en bastante abandono: recibe el conase por la cap. **PROD.**: mijo, centeno, trigo, cebada y pocas legumbres y hortalizas; cria ganados, prefiriendo el vacuno y de cerda; hay caza, pesca y molinos barineros. **POBL.**: 59 vec., 298 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.).

**BARJA**: cortijo en la prov. de Cádiz, part. jud., térm. jurisd. y á 1 leg. SE. de Jerez: tiene una casa con todas las oficinas necesarias para la labranza. El terreno es bueno; le baña por el O. el *Guadalete*, que se pasa por la barca de Florida, y cria sábanos, barbos y otros peces de agua dulce. **PROD.**: granos, semillas y el ganado: propio del pais.

**BARJA**: l. arruinado en la prov. de Granada. part. jud. de Orgiva, térm. jurisd. y al E. de Cañar.

**BARJA**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Gudiña y felig. de San Mamed de Pentes (V.).

**BARJA**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Celanova y felig. de Sto. Tomé de Barja (V.).

**BARJA**: ald. en la prov. de Orense (13 leg.), ayunt. del Bollo (1/2) y felig. de San Martin del Bollo (1/8): **SIT.**: al N. del cerro de Pereira y orill. del Jares, cuyas aguas no utiliza en el riego por el quebrado del terreno; hay una pobre capilla (Sta. Marta) que, como las casas, es de mala construccion. **PROD.**: mal vino, castañas y algun centeno. **POBL.**: 26 vec., 416 almas.

**BARJA**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomar; y felig. de Sta. Eulalia de Donas (V.).

**BARJA**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puentearreas y felig. de San Julian de Gulanés (V.).

**BARJA**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puentearreas y felig. de Sta. Marina de Pias (V.).

**BARJA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Estéban de Calbór (V.). **POBL.**: 2 vec., 9 alm.

**BARJA**: cas. en la prov. y ayunt. de Lugo, felig. de San Mamed de los Angeles (V.). **POBL.**: 4 vec., 6 alm.

**BARJA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Jove y felig. de Sta. Eulalia de Lago (V.).

**BARJA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Boveda y felig. de Sta. Maria de Tainil (V.). **POBL.**: 8 vec., 43 alm.

**BARJA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de Sta. Maria de Toiriz (V.).

**BARJA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Lorenzo de Fion (V.).

**BARJA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Felix de Villamarin (V.). **POBL.**: 7 vec., 38 alm.

**BARJA**: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Juan de Chavaga (V.). **POBL.**: 4 vec., 23 alm.

**BARJA**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de San Juan de Crespos (V.).

**BARJA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de la Puebla del Brollon y felig. de San Martin de Ferreira (V.): **SIT.**: cerca del arroyo de Picarejo, sobre el cual tiene un ponton **POBL.**: 2 vec., 9 alm.

**BARJA (STO. TOMÉ DE)**: felig. en la prov. y dióc. de Orense (2 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Celanova (1): **SIT.**: á la márg. izq. del r. *Arnoya*; clima templado y sano: comprende las ald. de Amedo, Barja, Barxiña, Fentecubierna, Lampaza, Lehorin, San Pedro y Uffe, que pertenece por mitad á esta felig. y á la de San Miguel de Espinosa del ayunt. de Villa-

**BARJA**: que reunen sobre 120 CASAS; la igl. parr. (San Tomé) está servida por un cura de primer ascenso y presentación es el auxiliado de 2 sacerdotes, y se encuentran 6 ermitas de propiedad particular, distribuidas en el término: este confina con el ayunt. de Merca y el de Villanueva, y le han varios arroyuelos que llevan sus aguas al citado Arroyo, en el cual existen los restos del puente de Barja, cuya reconstrucción no se ha llevado a cabo, a pesar de los esfuerzos hechos por el Sr. Córdón, gobernador de la dióces. en sede vacante. El terreno bastante quebrado; es medianamente fértil y bien arbolado; los caminos son locales y malos, y el comercio se recibe por Celanova. PROD.: maíz, castañas, centeno, trigo y algún vino; cria ganado pefruido el vacuno y de cerda; ha pesca y caza; molinos harineros y varios telares. Pobl.: 123 vec., 543 alm. CONTRA: con su ayunt. (V.)

**BARJA DE ARJUN**: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de San Salvador del Hospital (V.). pobl.: 5 vec., 25 almas.

**BARJA DE LOR**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de la Puebla del Brollon y felig. de Sta. Marina de Barja de Lor. sit. junto al arroyo de las Abelairas, sobre el cual tiene un pontón. pobl.: 3 vec., 47 alm.

**BARJA DE LOR (STA. MARIA 6 STA. MARINA)**: felig. en la prov. y dióces. de Lugo (40 leg.), part. jud. de Quiroga (4 1/2) y del ayunt. de la Puebla del Brollon (4). sit. en una pendiente, cubierta de los vientos O. E., y a la marg. del r. Lor; cima bastante sacro: comprende los l. de Barja, Caselas, Castro de Lama, Labrada, Puente y las granjas de Paramadela y Ponte, que reunen sobre 35 CASAS en lo general de 5 varas de elevación; la igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) está servida por un curato de entada y de patronato de la encomienda de Quiroga. Su término confina por N. con Santiago de Castrocelos; por NE. con Salcedo; por E. y S. con la de Quindá, y por O. con San Juan de Abrensé, esten-do a 1/2 leg. de E. a O., y 1/8 de N. a S.: le baña el arroyo de las Abelairas y el mencionado r. Lor, que en su curso al SE. encuentra un buen puente de pizarra que da paso al camino que desde Castilla se dirige a Montfiole, Lugo, Santiago y la Coruña. El terreno es tenaz, disfruta de algún riego y no carece de arbolado: el citado CAMINO se halla en mediano estado, y el comercio se recibe por la cap. del part. parr.: vino, castañas, legumbres y pocos cereales; cria ganado lanar, cabrio y de cerda. IND.: unos ferr., varios molinos harineros, telares y algunos artesanos de primera necesidad. COMERCIO: el que le proporciona la extracción del vino. Pobl.: 36 vec., 472 alm. CONTRA: con su ayunt. (V.)

**BARJACOBA**: l. en la prov. de Zamora (21 leg.), part. jud. de la Puebla de Sanabria (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (34), priorato de San Marcos de Leon. sit. en un estrechísimo y profundo valle entre 2 cerros: el uno de 200 varas de elevación, y el otro de 150; su clima es frío y húmedo, y sus enfermedades mas comunes pleuresias y catarros; forman la pobl. 30 CASAS; una escuela de instrucción primaria abierta solo en algunas temporadas, concurren 12 alumnos bajo la dirección de un maestro dotado con 28 rs. anuales; una fuente de finas aguas, y una igl. parr. bajo la advocación de Sta. Cecilia, anexo de la de Porto; confina el término N. Prado Remisquero y el de Porto a 4 1/2 de leg.; E. Sierracalba, a igual dist.; S. Pias a 1/2, y O. Cepedeño a 4; dentro de él se encuentran 3 manantiales de esquisitas aguas y 6 molinos harineros de represa, que solo muelen en diciembre y enero, im-pulsados por las aguas de un pequeño y escaso arroyo llamado la Alzera, que pasa cubierto en sus tres cuartas partes, de bosques de brezo y roble, y el restante cuya calidad es mediana, parte está en cultivo y parte reducido a prados: los caminos son locales y Villavieja, donde la toma un vec. del pueblo. PROY.: centeno, yerba, patatas, castañas, lino y nabos; hay ganado vacuno, cabrio y caballar; caza de corzos, jabalíes y perdices, y en el arroyo se crían truchas. IND.: los espesados molinos. Pobl.: 22 vec., 83 alm. CAP. PROD.: 40,845 rs. IMP.: 4,782. CONTRA en todos conceptos 1,597 rs. con 48 ms. El presupuesto municipal asciende a 400 rs. y se cubre por reparto vecinal.

**BARJACOBA**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Parada del Sil y felig. de San Lorenzo de Val (V.). pobl.: 3 vec., 16 almas.

**BARJADA**: pago de la isla de Fuerteventura, prov. y aud. terr. y c. g. de Canarias, part. jud. de Tegüise, dióces. de Tenerife, jurisd. y felig. del l. de Pajara (V.)

**BARJAMAYOR**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Cebreiro (V.). pobl.: 41 vec., 50 alm.

**BARJAS**: ríach en la prov. de Leon, part. jud. de Villafraanca del Bierzo: nace junto al pueblo de Busmayor en la falda occidental del monte Capeloso; a poca dist. se le incorpora un arroyo que baja del pueblo de Campo de Liebre; el cual tiene su origen en 2 manantiales llamados Salguero y Carbalkal: reunidos pasan por el pueblo de Barjas, donde hay 4 puente de piedra de 4 varas de altura y de un solo ojo, que sirve de comunicacion para los 2 barrios de que se compone, y 2 pontones de madera, uno a la parte de arriba y otro a la de arriba de dicho pueblo. Riega una porción de pradería en el corto tránsito de 1 leg. que tiene de curso perenne, escaseando sin embargo mucho las aguas durante el estío.

**BARJAS**: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Villafraanca del Bierzo, dióces. de Lugo, aud. terr. y c. g. de Valladolid. Es cap. del ayunt. de su nombre, compuesto de Busmayor, Corrales, Villar, Mosteiros, Moldes, Hermida, Meleza, Cadafresnes, Mazo y Barrosas. Se halla en terreno montuoso, miserable y cubierto de peñascos, pero delicioso y pintoresco por la perspectiva que presentan las sierras que lo circundan, vestidos de machas clases de arbolado. Las cascadas que lo componen son de pobre construcción, entre las cuales se encuentra una igl. parr., matriz, dedicada a Sta. Maria de Barjas y servi la por un cura párroco. Confina con los pueblos de Busmayor, Villasilad, Corrales y Oencia; siendo sus prod. centeno, patatas, castañas y algunas legumbres; ganado vacuno y cabrio: su IND. se reduce a 3 molinos harineros; y un batán para paños ordinarios del país, movidos por las aguas de un pequeño riach que toma el nombre del mismo pueblo, cuyas praderas fertiliz. Pobl.: de todo el ayunt. 198 vec., 831 alm. CAP. PROD.: 1.932,232 rs. IMP.: 100,056. CONTRA: 9,819 rs. 22 ms.

**BARJAS (L.S.)**: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de San Mamed de Fisteos (V.). pobl.: 4 vec., 22 almas.

**BARJAS**: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Canedo y felig. de San Pedro de Cudeiro (V.)

**BARJAS**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Ginzo y felig. de San Bartolomé de Ganade (V.). pobl.: 4 vec., 21 almas

**BARJELA**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Maceda y felig. de San Juan de Villar de Canos 6 Cas (V.). pobl.: 28 vec., 92 almas.

**BARJELA-S**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Maside y felig. de Sta. Maria de Vitela (V.)

**BARJIELA**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Jorge de Ribadeda.

**BARJIELA**: ald. 0 barrio en la prov. de Orense, ayunt. de Nogueira de Ramoín y felig. de San José de la Ribera, anexo de San Martín de Nogueira (V.)

**BARJONDO**: r. en la prov. de Salamanca: se forman los arroyos que tienen su origen a 5 1/2 de leg. de la Alberca: uno en las faldas de la sierra de Peña de Francia, y el otro en una de las montañas denominadas Puerto de Monsagro. Las de la Alberca les llaman arroyos de las Leras: en cuanto se reúnen las aguas, que es a 1 1/2 de leg. de su nacimiento, toma el nombre de Barjondo: corre de O. a E. cosa de 1/2 leg. hasta un puente de piedra llamado Francia, en el cual toma el r. esta denominación. A pesar de ser su cauce bastante estrecho por llevar su corriente entre montañas, de manera que no se estien le mas de 2 pies, en el estío se atraviesa a pie sin obstáculo, pero en el invierno con los arroyos que recibe por sus 2 márg. se llena todo su alveo y no es vadeable por ningún punto. Cerca de su nacimiento se halla la V. de Monsagro, (part. de Ciudad-Rodrigo). Peña de Francia a su izquierda; a su der. y a 3/4 al NO. la Alberca, y a 1/4 S. el Caserío. Escapan un escaso trecho en que uno de los Leras viene por el término de Monsagro, donde riega una vega de 1/4 leg. en cuadro, atraviesan siempre por el de la Alberca; y el Barjondo, como lleva su cauce tan bajo, donde mas terreno fertiliza, es 450 pasos de ancho. En las Leras hay algunas pasaderas de piedra o madera: el puente del Barjondo es pequeño, poco seguro y solo sirve para dar paso a las heredades; hay cria de barbos en bastante número, muy pocas truchas y anguilas;

ya da movimiento a 5 molinos harineros de una piedra que solo muelen en las temporadas abundantes de agua.

**BARKELLONES:** así escribió Olimpiodoro en caracteres griegos el nombre de la act. c. de la *Lactonia Barcino*, hoy *Barcelona* (V.).

**BARLAR:** c. ant. que figura en las tablas de Ptolomeo, edicion argentina: en otras ediciones se lee *Balda* (V.).

**BARLOVENTO. PUNTA DE:** Punta en la isla y part. jud. de la Palma, prov., aud. terr. y c. g. de Canarias, dióc. de Tenerife. sit. al NE. de la isla; es uno de los 3 puntos mas salientes de toda la costa.

**BARLOVENTO:** l. con ayunt. en la isla y part. jud. de la Palma, prov., aud. terr. y c. g. de Canarias, dióc. de Tenerife. sit. al N. de la isla al pie de las escarpadas cimas de la cumbre, inmediato a playa del mar con buena ventilacion, cielo alegre, despejada atmósfera y CLIMA saludable: caminase la pobl. de los pagos siguientes: los Gallegos, la Palmita, Topá ó Cugas, Catalanes, Melianias, Pedregales y las Cabezas, con bastante número de casas esparcidas, de poca altura y por lo comun cubiertas de paja: la igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. del Rosario, que ocupa casi el centro de los pagos, es pobre, y se sirve por un cura, 2 sacristanes y un monacillo; el curato es de entrada y se provee por S. M. ó el diocesano, previa oposicion en concurso general: tiene una ermita. Confina el térr. N. con el mar; E. tambien con el mar y San Andrés y Punta Llana; S. Tajarufe y O. Gorafia y Punta Gorda; dentro del radio de su jurisd. se encuentra la Caldera de Taburiente (V.), cuyo fondo hecho fértil con el tiempo y regado por muchas y abundantes corrientes de agua, provee de pastos a toda aquella parte de la isla, el Pico del Cedro, el de la Cruz y el de los Muchachos, donde tiene su origen el r. Time, que despues de fertilizar gran porcion de terreno va a desaguar al mar: estos 3 picos son los puntos culminantes de la Caldera: la elevacion del primero sobre el nivel del mar, es de 6 803 pies; la del segundo de 7,082 y la del tercero de 7,234; en las faljas y hasta cerca de las cimas de los referidos cerros y por todo el camino que desde la Caldera conduce al pueblo, está poblado de bosques, de pinos, de brezos y otros muchos árboles y arbustos. El terreno, como ha podido inferirse por lo que se acaba de decir, es aspero; barrancoso y lleno de cortaduras y desigualdades hasta la misma playa, pero entre medio no faltan valles y cañadas de muy buenas tierras de cultivo, que regadas con diferentes manantiales de agua, son muy propias para diversos géneros de simientes y plantas, especialmente bananos, naranjos cidroneros y todos cuantos frutos son propios de los trópicos. PROD.: ademas de las referidas, pocas cereales, vino, aluendras, miel, cera, seda, ganado lanar, cabrio, vacuno, de cerda y caballar. POBL.: 532 vec., 2,148 alm. CAP. PROD.: 2,743,533 rs. CAP. IMP.: 82,306. CONTR.: 34,149.

**BARLUENGA:** l. con ayunt. de la prov., part. jud., adm. de rent. y dióc. de Huesca (4 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (12 1/2). sit. al pie de una sierra nombrada Ralla, participa de terreno pendiente y llano, y combatido por los vientos del N. y E., goza de un CLIMA saludable; tiene 14 CASAS y otra municipal que es regular, y en ella estan la cárcel y la escuela de primeras letras a la que concurren sobre 22 alumnos, desempeñada por un maestro con la dotacion de 40 cargas de leña, 7 cahices de trigo, 3 metros de vino, huerto y casa, teniendo a su cargo la secretaria de ayunt. por cuyo destino percibe otra pequeña dotacion de 100 rs., una igl. parr. bajo la advocacion de San Andrés, servida por un cura y un sacristan que este nombró; el curato es de segundo ascenso y se provee por S. M. ó el diocesano, por oposicion en concurso general; el edificio es de piedra, bastante capaz, con 3 capillas y 7 altares; y a muy corta dist. de la pobl., colocado en una altura, se halla el cementerio bien ventilado, en cuyo centro hay una ermita dedicada a San Miguel, patrono del pueblo, y a 1 1/2 de hora de este, en sitio llano, otra titulada de San Gil. Confina el térr. N. Chibluco y San Julian; E. Sta. Eulalia Mayor y Castilbasas; S. Sarsa del Abadiado, O. Fornillos; y dentro de él se encuentran varias fuentes de aguas muy buenas y saludables, que sirven para el surtido y uso comun del vecindario. El terreno es montuoso y de secano, pero de buena calidad para el cultivo. CAMINOS locales y de herradura. El CORREO se recibe de la adm. de Huesca. PROD.: trigo, cebada, escaña, legum-

bres, vino y poco aceite; cria ganado lanar, algun cabrio y caza de liebres y perdices. IND.: un molino harinero, otro de aceite, una escribania y las artes mecánicas mas comunes. POST.: 19 vec. de catastro, 290 alm. CAP. PROD.: 20,500 IMP. 3,750. CONTR.: 605 rs. 7 mrs. El PRESTEPOSO MUNICIPAL asciende a 360 rs. y se cubre con los fondos de propios.

**BARNAIS.** Hallándose unac. con este nombre entre las carpetanas que ofrece en su Iphigeneia geográfica Ptolomeo, dos antecedentes trae consigo para su reduccion: las gradaciones del geógrafo y su mismo nombre, pero las primeras que siempre dan poca seguridad, en esta ocasion se presentan con ninguna, pues colocada *Barnais* a los 14° de long. y a los 40° 30' de lat., esto es, mediogracio a 8 leg. en el sistema topográfico al S. de Toledo, parece venir indicada en ella la *v. de Orgaz*; mas no conviene esta reduccion con estar *Barnais* medio grado mas alta que *Rhiguas*, como tambien resulta de Ptolomeo. Quedando así por única guia para buscar la correspondencia de *Barnais* su nombre, y recorriendo con él todo el territorio carpetano, desde luego es preciso convenir que no aparece otro nombre con bastante identidad para determinar con seguridad su correspondencia. No obstante el Sr. Corrás buscando la etimología de *Barnais* en las raices orientales, *Bar-nacha*, en latin, *domus occisionis*, y puesto el verbo en *Hophal Oocach*, deriva de aquí el nombre de *Uceda*, v. aut. con muros y cast. y en la propia region carpetana.

**BARNEDO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tineo y feig. de San Pedro de *Coloma* (V.). PROD.: cereales y cria ganado.

**BARNES:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ponga y feiglesia de San Pedro de *Sobrefoz* (V.).

**BARNES:** pardenia de la prov. de Zaragoza en el part. jud. y jurisd. de la v. de Sos. sit. en la parte del E. y a dist. de 2 horas de la misma. Tiene 20 CASAS habitadas, y una igl. Sus confines, CLIMA, calidad del TERRENO y demas (V. Sos).

**BARNES (GASTILLO DE):** cas. de la prov. de Zaragoza en el part. jud. y jurisd. de la v. de Sos. sit. a 2 1/2 horas de dist. de la misma por la parte del E. Tiene 18 CASAS habitadas por los colonos y arriendadores. Su CLIMA, confines, calidad del TERRENO y demas (V. Sos).

**BARNIEUDO:** l. en la prov. y dióc. de Leon (1 1/2 leg.), part. de Riaño (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (28), ayunt. de Boca de Huérgano. sit. en el camino que dirige á Portilla único de su tránsito para las prov. de Asturias y Santander y á la izq. del r. *Estia*; combatido por los vientos del O. con CLIMA sano, pues no se conocen mas enfermedades comunes que algunos catarros y pulmonias producidas por la estacion. Tiene igl. parr. dedicada á San Clemente: el curato es de primer ascenso de presentacion de S. M. en los 8 meses apostólicos, y en los 4 ordinarios del arcidiano de Mayorga, dignidad de la cat. de Leon; y escuela de primeras letras a la que asisten sobre 30 niños de ambos sexos. Confina N. y E. Portilla a 1 leg. de dist.; S. Villafranca, y O. los Espejos, los dos a 1 1/2: su térr. es comun con el pueblo de Boca de Huérgano y los dos antedichos. El terreno es de mediana calidad, tiene alguna parte de vega, y pudiera tener mas si las avenidas del *Estia* y las continuas quemas de los trashumantes no hubiesen destruido los cauces arruinando a mayor parte del terreno. Dicho r. *Estia* y otro llamado *Grufes* que nace a 2 leg. entre N. y E. de la pobl. y confluye con aquel, corren por el térr. dando mayor animacion á sus campos que fertilizan especialmente en la parte de la vega. PROD.: centeno, lino, legumbres y buenos pastos; cria mucho ganado vacuno de que se saca esquisita manteca, y lanas; y caza de osos, cabras montañesas, corzos y jabalies. POBL.: 50 vec., 200 alm. CONTR. con el ayunt.

**BARO:** l. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes, dióc. de Leon, aud. terr. y c. g. de Burgos; compuesto de 6 barrios o ald. llamados Barco, Camaleño, San Pelayo, Beares, Labrecha y Bolia, con los que formaba el conc. de su nombre: en la actualidad corresponde al ayunt. de Camaleño (V.) sit. todos excepto Bolia, á las márg. der. ó izq. del r. *Deba*; Camaleño, Baró y Lalfrecho estan á la der. S. San Pelayo y Beares á su izq.; aquellos son suamente fríos (a invierno porque tienen poco sol, quitándoseles la misma montaña que se halla al S. del valle por donde corre el r.; los últimos por el contrario, son bastante templados por lo mucho que les bate aquel astro: Bolia está á mayor altura, y tambien á la der. del r. en un valle que forma un arroyo que

heja de la montaña, tiene igualmente poco sol y es mas frio que todos por hallarse en sitio mas alto y contiguo á los montes; sin embargo de esto, son muy sanos todos ellos, pues no se padeció enfermedad alguna endémica; 53 CASAS se cuentan en él todas, por lo general pobres y desahuciadas y todas mal dispuestas y separadas unas de otras, aunque el todo en cada barrio puede decirse formar un grupo de pobl. Hay escuela de primeras letras pagada por el pueblo, pero sin otro local para ella que un techado que á la parte de atrás tiene la igl., careciendo por consiguiente de la disposicion necesaria para la enseñanza, falta que es casi comun á todas las de este pais; la dotacion del maestro consiste en 40 ducados anuales y 4 ó 2 rs. y una torta ó pan de 2 libras al mes por cada uno de las 14 ó 20 niños que á ella concurren; la incuria de los hab. ha causado la pérdida de una obra pia que habia para su dotacion. La igl. parr. sit. entre Baró y Camaleño junto al camino que da paso á todo el valle de Valdebaró, es edificio pobre, ant., maltratado y de pequeñas dimensiones; está dedicada á Ntra. Sra. de la Asuncion y se halla servida por un cura de libre presentacion del duque del Infantado quien le vaba la mitad de los diezmos. En Camaleño hay una ermita de San Ildefonso, capellanía de propiedad particular; en San Pelayo otra dedicada á este santo, tambien capellanía de propiedad particular; en Beares otra de Sta. Maria, bastante derruida; en Lafrecha otra de Ntra. Sra. de la O; en Bodia otra de San Acisclo y Sta. Victoria; y otra de San Roque en Baró, todas sin renta alguna. El cementerio está detras de la igl. en muy mal estado, ademas de las aguas del r. *Deba* de que se su ten los vec. de Beares y San Pelayo por no tener fuentes, existen varios de estas en los demas barrios que aprovechan los moradores para su consumo doméstico. Confiná N. con Lermín, de Santibañez y Lon; E. el mismo Santibañez; S. Campello, que pertenece ya al valle de Cereceda, y O. Mogrobojo; distando el que mas, que es Campello, sobre una hora: el térm. de este pueblo se hace muy estenso por razon de tener mancomunidad con Lon y Brez. El monte de To. bibio tenia en e. t. l. algunos bienes que yá están vendidos, quedando aun varios otros que lo estarían tambien si se facilitase la redencion de ellos á los que los poseen, pero como no se admite esta circustancia y si solo la compra, los dueños se retienen de licitarlos por no esponerlos á pasar á otras manos de donde no les sea facil redimirlos, prefiriendo esperar á que esto se les facilite por el gobierno. Solo 4 orillas del r. suele haber algunos peñajos de terreno llano de buena calidad para el cultivo, lo restante todo es monte, en el que se encuentran sin embargo varios trozos roturados á los 5 veces calcárea: hay prados naturales particularmente en vez de procurar su conservacion y fomento. *Deba*, como queda dicho, es el r. que pasa lamiendo la pobl. que nos ocupa, el cual nace en térm. del concejo de Espinama, de una fuente que sale al pie de las cord. de peñas, que llaman de Europa; sus aguas aunque buenas nada riegan; hay sobre él 4 puentes: el de Beares y el de Camaleño, de piedra, y los otros dos para pasar á San Pelayo, de madera, uno de carro, el otro peñil, y ambos construidos en el año 1814, por haber arrebatado en el anterior la grande avenida del mes de febrero los que habia. Cruzan el térm. ademas varios arroyos: el que baja por Lafrecha de la montaña que llaman Sierrabosa, de curso perenne, riega algunas huertas; y el que descendiendo á San Pelayo de Leon, tambien de curso perenne fertiliza varios campos y tiene 4 puente de piedra dentro del mismo barrio, y 1 molino de una piedra pequeña; de igual tamaño con corta diferencia serán las 13 que se encuentran en los 7 molinos que se ven sobre el *Deba* esparcidos por el térm. del l. LOS CAMINOS son locales malos, estrechos, descuidados, sumamente lolosos en tiempo de lluvia y la mayor parte carreteros; recibiendo la CORRESPONDENCIA en Potes. PROD.: trigo, cebada, maiz, legumbres, patata y vino; la principal cosecha es de la trigo y sin embargo no basta para el consumo, surtiéndose de Castilla bien directamente, bien en el mercado de Potes; hay cria de ganado vacuno, lanar, cabrio, de cerda y algunas yeguas; árboles frutales de toda especie, y en particular muchos nogales; caza de aves y otros animales dañinos; y

alguna pesca. POBL.: 54 vec., 260 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

BARO: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos, (49 1/2 leg.), part. jud. de Villarcayo (6), ayunt. de la junta de Oteo: srr. en un valle cercado de cuevas aisladas, con libre ventilacion y CLIMA saludable; tiene 26 CASAS de 15 á 25 pies de elevacion, con solo piso bajo las mas, formando un cuerpo de pobl. y calles sin empedrar; igl. parr. titulada de la Magdalena, y servida por un cura esclaustrado, cuya provision era antes de los monjes benedictinos; cementerio en parage ventado, y una fuente y un arroyo que solo corre en el invierno, de cuyas aguas se surten los vec. para su consumo doméstico y otros usos: confina N. Añes; E. Villota; S. Teza, y O. Quincecos, dist. por el N. una hora, y por los demas puntos 20 minutos: el TERREÑO es delgado, pedregoso y lustroso; se divide en tres suertes, contándose 60 fan. de sembradura de la primera, 80 de la segunda y 120 de la tercera, que producirán de 5 á 7 por 1. Como queda dicho, pasa por el pueblo un arroyo de curso periódico, el que sirve para fertilizar algunos trozos de tierra en las épocas que no carece de agua; los CAMINOS son locales y se hallan en regular estado. PROD.: trigo, cebada, yeros, avena y legumbres, pudiendo calcularse la cosecha en año comun en 850 fan. de la primera especie, 200 de la segunda y 250 de la tercera, 200 de la cuarta y 560 de la última; la principal cosecha es de la trigo, y sin embargo faltan granos para el consumo; cria ganado lanar y cabrio en número de 446 cab., de las que se sacarán sobre 24 a. de lana; vacuno, yeguar y caballar; y caza de liebres, perdices, zorros y lobos; su COMERCIO consiste en compra de granos, vino, aceite y ropa, y venta de ganados pobl.; 8 vec., 30 alm. CAP. PROD.: 114,610 rs. IMP.: 10,498.

BARO (CASAS DE): ald. en la prov. de Lérida (25 horas), part. jud. de Sort (2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barceloná 43), dióc. de Seo de Urgel (12), térm. municipal de Arcalis (1/2); srr. á la márg. der. del r. *Noguera Pallaresa*, en un pequeño llano, donde le combaten principalmente los vientos del N. y S., y goza de CLIMA templado, pero algo propenso á inflamaciones y pulmonías; tiene 9 CASAS y una igl. (San Licio), aneja de la parr. de Arcalis; el TERREÑO participa de monte y llano, comprendiendo en el primero bastante arbolado de pinos y encinas, con arbustos y yerbas de pasto; y el llano varios trozos de sembradura, fertilizados en parte con las aguas del espresado r. y con las de algunas manantiales, las cuales tambien sirven para surtido de los vec.; cruza por aqui el CAMINO real que desde el interior de la prov. dirige al valle de Aran, pueblos de la alta montaña, y á Francia. PROD.: trigo, centeno, aceite, vino, toda clase de frutas, heno y pastos, con los que sostienen ganado vacuno, mular, de lana y cabrio; hay caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de barbos y truchas. POBL.: 9 vec., 40 alm. RIQUEZA y CONTR.: con el ayunt.

BAROJA: l. en la prov. de Alava (4 leg. á Vitoria), ayunt. de *Peñacerrada* (V.), dióc. de Calahorra: srr. al pie occidental de los montes de Recillo, con libre ventilacion y CLIMA sano: tiene 32 CASAS, una parr. (San Bartolomé), aneja de la de Peñacerrada, servida por un beneficiado de esta con titulo de cura, que espide el ob.; y una ermita (San Millán), propiedad del pueblo: confina su térm. N. y O. Zumen- to; E. los espresados montes, y S. Loza: el TERREÑO aunque montuoso y quebrado es bastante fértil. POBL.: 32 vec., 138 alm. RIQUEZA y CONTR.: (V. ALAVA INTENDENCIA).

BARON: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. y térm. jurisd. de *Znalloz*.

BARON: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Carballino y felig. de San Juan de Arcos (V.).

BARON (SAN FÉLIX DE): felig. en la prov. de Orense, ayunt. de Carballino (V. VARON).

BARONCELI (STA. COMBA): felig. en la prov. de Orense, ayunt. de Villardebos (V. VARONCELI).

BARONCELE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba y Rodeiro, y felig. de San Esteban de *Carboentes* (V.); pobl.: 41 vec. 60 alm.

BARONCELLE (SANTIAGO DE): felig. en la prov. de Lugo (6 leg.) dióc. y part. jud. de Monforte (3), y ayunt. de Abadín (1); srr. entre los r. *Lama* y *Toboaga*; su CLIMA sano; comprende los l. Abidueiro, Aqueleveda, Balado, Canizal, Carba, Casabella, Casero, Castiñeiro, Cornello, Esporen,

**Fontó-do-Vilar**; **Fontó-do-Mouro**; Gulpilláreas; Piñeiro, Rios, Semínidos, Uceira de Abajo, Uceira de Arriba, Vacaferreira y Vilatop, en los que se halla distribuidas sobre 60 CASAS de labradores; la igl. parr. (Santiago), es matriz de la de San Pedro de Aldije; el edificio se encuentra deteriorado y el cementerio en buena sit.; el curato es de entrada y provisión real y eccl.; el terr. se estiende por donde mas a 1/2 leg.; confina por N. con el de Castromayor; al E. con Abelleiro; al S. con Moncelos; y por O. con Carballido y Aldeanueva. El terreno es medianamente fértil en los 200 fan. destinadas al cultivo; proporcióna en su monte hasta 16 fan. que se ocupan con centeno; los CAMINOS son locales y están bien abonados; el conarro se recibe por la cap. del parr. pobl.: centeno, patatas, maíz y algun trigo; cría ganado vacuno, lanar, cabrio, de cerda y caballar. Pobl.: 60 vec., 309 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**BARONES**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Crecente y felig. de San Pedro de Filgueira (V.).

**BARONIA DE MOMBUY**: terr. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (6 horas), part. jud. de Granollers (4 1/2). srr. en la comarca del Valle, entre los montes de Farell, S. Miguel Desfay y Monmay, al abrigo de los vientos; disfruta de clima benigno y saludable; es un hermoso y dilatado valle de 2 horas de extensión de N. a S., y 1/2 de E. a O., que comprende los r. Ieblos y térm. de Riells, Bigas, S. Mateo de Mombuy, Sta. Eulalia de Rousana, que se halla en el conarro, Lisá de Munt y Paludaries, los cuales forman un solo ayunt., y sus descripciones se darán mas por estenso en los respectivos artículos; el terreno es llano y de excelente calidad; le fertiliza la riera Atenas que se desprende de las montañas de S. Miguel Desfay. Pobl.: toda clase de cereales, aceite, legumbres, cáñamo, maíz, altramuces, ríos garbanos, muchas y buenas frutas y vino, si bien este con escasez y no de la mejor calidad; hay bosques de leñas y abundantes pastos, en los que se cria ganado lanar, vacuno y de cerda. IND.: 10 molinos harineros, un batán y una fab. de hilados, impulsado todo por la mencionada riera. comercio: el tráfico en ganado lanar y de cerda. Casi toda la baronía es feudataria del archiducado de Gerona, cuya dignidad obtiene el priorato de San Miguel Desfay.

**BARONZAS**: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Marina de Gizezo (V.). Pobl.: 33 vec., 170 almas.

**BARONA (SAN PEDRO DE)**: felig. en la prov. de la Coruña (16 1/2 leg.), dióc. de Santiago (8), part. jud. de Nova (4 1/2), y ayunt. del Puerto del Son (3 1/4). srr. sobre la costa O. su clima es templado y sano; tiene 168 CASAS y una igl. parr. S. Pedro, con curato de provision ordinaria; el terr. confina por N. con el citado puerto del Son; al E. con el monte Barbanza; por S. con San Estéban de Queiraga, y por O. con el mar Océano, que recibe las aguas del arroyo que le baña por SO., el terreno es quebrado, pero participa de trozos bastante fértiles, que se hallan destinados al cultivo; los CAMINOS son locales, y el conarro se recibe en Nova. Pobl.: maíz, centeno, algun trigo, lino, vino y herlizas; cria ganado, prefiriendo al vacuno y de cerda. IND.: la pesca y salazon, para la cual tiene una buca de faja; hay canteras de piedra sillar y un molino harinero. Pobl.: 169 vec., 523 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**BAROS**: l. con ayunt. de la prov. de Huesca (12 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Jaca (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (20). srr. en un llano, al pie de la sierra nombrada Oruel, combatido por todos los vientos, y su clima aunque frio es muy saludable; tiene 12 CASAS, y la municipal sirve tambien de cárcel; una igl. parr. bajo la advocacion de San Fructuoso, servida por un cura que tiene el titulo de vicario, y un sacristan que este nombre; el curato es de entrada, y su presentacion corresponde al deanato de Jaca; el edificio es pequeño, y nada tiene de notable su arquitectura: carece de escuela de instraccion primaria, y el cura se toma la molestia de enseñar los primeros rudimentos a los pocos niños del pueblo; al extremo N. de este se halla una ermita dedicada a Santiago, bastante deteriorada, por carecer de fondos y de limosnas; el terr. confina, N. y O. Jaca; S. Guasa, y E. Ullo, estendiéndose en todas estas direcciones 3/4 de leg. poco mas o menos; a esta dist. del pueblo se halla la sierra Oruel, donde nace una fuente de aguas saludables, aunque no muy copiosa, con las cuales se riega una pequeña parte del térm., y pasando por la pobl. surte á sus

vec. para beber y demas usos domésticos; el terreno tiene una parte de monte, y la cultivable es estéril y quebrada, y las lluvias arrastran tras sí la tierra que le cubre; el monte está poblado de pinos cuya plantacion es moderna. CAMINOS: locales, en mal estado. COSECHAS: se reciben de la adm. de Jaca. PROD.: trigo, cebada, avena, batatas, judías y lino, todo con escasez; siendo la mayor cosecha la de trigo; cria ganado lanar en muy corta manera, caza de perdices, liebres y muchos lobos en el monte Oruel que hacen bastante perjuicio. Pobl.: 7 vec., 70 alm. CONTR.: 2, 231 rs., 33 mrs.

**BAROSA**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Portas y felig. de San Cristóbal de Briatlos (V.).

**BAROSA (LA)**: l. en la prov. de Leon (20 leg.), part. jud. de Ponferrada (4), dióc. de Astorga (13), aud. terr. y c. g. de Valladolid (37), ayunt. de Lago de Carucedo. srr. en una ladera cerca de la confluencia del r. Selmo, con el Sil y á la izq. de este, con clima templado y sano. Tiene 22 CASAS terrenas, cubiertas de paja la mayor parte y agrupadas caprichosamente; y una igl. anejo de la de Lago, dedicada á San Bernardino y servida por un coadjutor. Confina N. la Cancela; E. Campañón; S. Carucedo, y O. Carril. El terreno es de infima calidad, montuoso y pedregoso. El r. Sil ya citado le atraviesa, con márg. profunda, por lo que nada beneficia. Los CAMINOS son locales, de herradura y se hallan en malísimo estado. PROD.: centeno, patatas, castaño y nueces; cria ganado vacuno y cabrio, y alguna caza. Pobl.: 18 vec., 114 hab. CONTR.: con el ayuntamiento.

**BAROSELA**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Morana y felig. de San Salvador de Snaynes (V.).

**BAROSO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Oról y uno de los comprendidos en el burgo de su nombre en las felig. de San Pantaleon de Cabanas (V.).

**BAROSO**: burgo en la prov. de Lugo, ayunt. de Oról y felig. de San Pantaleon de Cabanas (V.); comprende los l. de Baroso, Campo de Cabo, Cantodiara, Castro, Cerigüa, Consegordo, Couso, Ferragosa, Frugaciá, Maciñeira, Pecheira, Perico, Tojoso, Torre y Veira de Fraga.

**BARQUERA (LA)**: ald. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Torrelavega, aud. terr. y c. g. de Birgos, ayunt. de Cártes; srr. entre el r. Besaya y una grande montaña, que ofrece una vista bastante agradable. En cuanto á lo eccl. corresponde al pueblo de Torres en donde tiene su pila bautismal, y á cuya parr. contribuía con los diezmos antes de su estincion. Tiene una gran vega que prod. maíz y alubias en abundancia, un buen monte poblado de robles y muchas y buenas canteras de piedra de cal de las que se hace uso para el camino real que baja de Palencia á Santander, pasando 1/2 cuarto de leg. de esta ald. El r. Besaya corre por sus inmediaciones, y un arroyuelo que baja de la montaña, con cuyas aguas muelen 2 molinos harinero; que hay en el mismo pueblo. Sus hab. se dedican á la cria de ganado vacuno y lanar. Pobl.: 25 vec., 127 almas. CONTR.: con el ayuntamiento.

**BARQUELA (VENTA DE LA)**: cas. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Martin de Cerdido (V.); srr. sobre el camino del Ferrol á Bibero; en este pueblo se celebra ferria el dia 6 de cada mes.

**BARQUERA (LA)**: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Coaña y felig. de Sta. Maria de Cartavio (V.).

**BARQUEIRO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cañas y felig. de Sta. Cruz de Salto (V.). Pobl.: 2 vec., 12 almas.

**BARQUEIROS**: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trazo y felig. de Sta. Maria de Chayan (V.).

**BARQUEIROS**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Coaña y felig. de Santiago de Polgueras (V.). Pobl.: 9 vec., 50 almas.

**BARQUERO**: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Grado y felig. de Sta. Maria de Trubia (V.).

**BARQUERO**: l. y puerto en la prov. de la Coruña (13 leg.), departamento del Ferrol (8), part. jud. de Sta. Maria de Ortigueira (2), ayunt. de Mañón y felig. de Sta. Maria de Mogor (V.); srr. sobre la márg. izq. de la ria de Bares (V.); es cab. de distr. del tercio naval de Santander y de la prov. y part. marít. de Biberio. La riva, especial de este pueblo es la pesca y salazon de sardinias; de las demas circunstancias haremos mención al hablar de su felig.

**BARQUERO (DEL)**: ria en la costa Cantábrica (V. BARES).





trigo, comuña, cebada, legumbres, vino, aceite, pastos y mucho arbolado de robles, hayas y encinas; cuya madera se destina á combustibles y carbón para surtido de los pueblos inmediatos: hay ganado de cerda, lanar y cabrio; y caza de varias especies; POBL.: 24 vec., 404 almas.

**BARTOLOME (SAN):** dip. en la prov. de Murcia, part. jud. de Caravaca, térm. jurisd. y al O. de *Moratalla*. Confina al N. con la v. de Letur, O. de Nerpio, y se extiende poco mas de 1 legua.

**BARTOLOME (SAN):** barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Ramales; pertenece al pueblo de Sangas. (V.)

**BARTOLOME (SAN):** cabañal y santuario en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; en dicho santuario se dice misa una vezal año el dia de su festividad, celebrándola una vez el cura párroco de Selaya, y otra el de Villacarriedo, por hallarse en terreno perteneciente á ambos pueblos. El cabañal consta de 6 vec. de Villacarriedo y  $\frac{1}{2}$  de Selaya.

**BARTOLOME (SAN):** desp. de la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda; sit. á  $\frac{1}{4}$  leg. al N. de Bocequillas, confina tambien con Barballa y Aldeonte; pero su térm. está comprendido en el dia en el propio del primer pueblo y no ofrece cosa notable.

**BARTOLOME (SAN):** arroyo en la prov. de Sevilla, part. jud. y á  $\frac{1}{2}$  leg. de Sanlúcar la mayor, tiene su origen en el sitio llamado Pucepejas, entre los térm. de Sanlúcar y Espartinas, y en su corriente que es de  $\frac{1}{2}$  leg. en direccion de N. á S. atraviesa los térm. de Umbrete, Bollulos de la Mitacion y Puebla junto á Coria; y á  $\frac{1}{2}$  leg. de esta desagua en el Guadalquivir: en el térm. de Umbrete existen dos alcantarillas que facilitan el paso, y otra en el parage llamado Monasterio, térm. de Bollulos.

**BARTOLOME (SAN):** ermita y cot. red en la prov. de Soria, part. jud. del Burgo de Osma, térm. jurisd. de Uero. (V.)

**BARTOLOME (SAN):** monte y ermita en la prov. de la Coruña (11 leg.), part. jud. de Negrreira (3), y felig. de San Julian de Sta. Sabina; se encuentra separado de la cord. á que da nombre esta felig.: se eleva por la parte N. sobre el nivel del llano unas 300 varas y 800 por el S., por cuyo punto pasa el camino que va desde Lage y Cervera, del distr. municipal de Zás, á la c. de Santiago; en su cumbre se halla sit. la ermita con la advocacion de San Bartolomé, que le hace célebre por la concurrencia romeria que en ella se celebra el dia 24 de agosto: la fuente Sobello que brota al N. d. la capilla, deja correr sus aguas con direccion al S. y llegan á unree con las del r. *Jallas*, cerca del puente de Brandonfelen el part. jud. de Corcubion, despues de recorrer por el térm. de Aranton. Este monte carece de arbolado y solo produce pastos, y la ermita no cuenta con otra renta que la limosna de los fieles.

**BARTOLOME (SAN):** cofradia en la prov. de Vizcaya y ayunt. de la v. de *Elorrio* (V.); se compone de las barriadas de Aravia, Berriozabal, Leiz y Miota que reunen 30 cas. las ermitas de San Bartolomé, San Lorenzo y Sta. Catalina y una ferr.: POBL.: 30 vec. 126 almas.

**BARTOLOME (SAN):** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cambre y felig. de San Juan de *Prabio*. (V.)

**BARTOLOME (SAN):** ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de San Bartolomé de *Chamozó* (V.): POBL.: 3 vec., 17 almas.

**BARTOLOME (SAN):** l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Pedro de *Chan Treja*. (V.)

**BARTOLOME (SAN):** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bohorás y felig. de San Martin de *Gameja*. (V.)

**BARTOLOME (SAN):** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lillanueva de Arosa y felig. de San Esteban de *Tremedeo*. (V.)

**BARTOLOME (SAN):** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Julian de *Bea* (V.). POBL.: 8 vec., 12 almas.

**BARTOLOME (SAN):** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Forcarey y felig. de San Bartolomé de *Pereiras* (V.): POBL.: 6 vec., 35 almas.

**BARTOLOME (SAN):** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tuy y felig. de San Bartolomé de *Rebordanes*. (V.)

**BARTOLOME (SAN):** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Bartolomé de *Miranda* (V.): POBL.: 24 vec., 408 almas.

**BARTOLOME (SAN):** deb. en la prov. de Toledo, part.

jud. de Osaña, térm. de Villarubia de Santiago: sit. en el desp. de Vitoria del mismo térm. y tiene una ermita arruinada: cuyo santo titular le da nombre.

**BARTOLOME DE FONTAO (SAN):** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Tejero y felig. de San Bartolomé de *Fontao* (V.): POBL.: 9 vec., 45 almas.

**BARTOLOME DE LA FRAGA (SAN):** l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Ginés de *Lobera* (V.)

**BARTOLOME DE PERAFITA (SAN):** l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Pedro de *Chandreja*. (V.)

**BARTOLOME DE ARAS O DE LOS MONTES (SAN):** l. en la prov. y dióc. de Santander (2  $\frac{1}{2}$  leg.), part. jud. de Laredo 2  $\frac{3}{4}$ ; ayunt. de Voto 4: sit. entre elevadas sierras, con clima sano, pero frio: comprendes los barrios de la Calleja, Lavia y el Piñal: su igl. (San Bartolomé) está servida por un cura de provision ordinaria. Confina N. Secadura, E. San Pantaleon, SE. y S. Baeras, y O. el valle de Ruesga. El terreno es áspero y escarpado, participando de algun llano de mediana calidad y de abundantes aguas. Los CAMINOS son locales y se hallan en mal estado; PROD.: maiz, vino, castañas, nueces, algunas legumbres, hortaliza y lino: cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; POBL.: 27 vec., 142 alm.; CONTR. con el ayuntamiento.

**BARTOLOME DE BEJAR (SAN):** l. con ayunt. de la prov. de Avila (15 leg.), part. jud. del Barco de Avila (2), aud. terr. de Madrid (32), dióc. de Plasencia (12), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid): sit. entre la sierra de Bejar y Cabezo de Neila: con clima frio, le batan los aires N. y O. y se padecen tercianas, pulmonias y reumatismos; tiene 130 CASAS malas con la de ayunt. y cárcel: escuela de primeras letras dotada con 4,400 rs. de los fondos públicos a la que asisten 20 niños y 12 niñas: igl. cuya matriz es la parr. de Neila, pero reside siempre en esta el cura rector y está dedicada á San Bartolomé: 3 fuentes para el uso del vecidario, y en las afueras una ermita titulada de San Marcos. Confina el térm. por N. con Neila; E. y S. Becedas; O. la Hoya, en dist. los 3 primeros de  $\frac{1}{4}$  de leg. y el último de  $\frac{1}{2}$  y comprende 1,230 fan. de terrazgo, de las que se cultivan 730, sembrándose todos los años las dos terceras partes, y quedando la otra en descanso: se destinan á lino mas de 450 fan., otras se emplean en patatas y verduras, todas las cuales reciben riego de 2 arroyos perennes de los cuales pasa el uno por las mismas calles del l., donde tiene 2 puentecillos para el tránsito comun, y va á reunirse á la garganta de Becedas: el otro se llama de los Rabudos, que baña el pueblo por la der. y va á juntarse al anterior; una tercer garganta divide los términos con Neila y tiene un ponton de madera para su paso: el terreno es escabroso con algunas vegas de buena calidad, tierra quebrada de peñascos y escobares, los CAMINOS malos y de herradura, encontrándose en el que va á Bejar un puerto malísimo: el comercio se recibe por los mismos interesados en el Barco, y algunas veces en Bejar: PROD.: lino, trigo tremesino, patatas, verduras, centeno, cebada y garbanzo; se mantiene algun ganado vacuno, lanar y cerda; POBL.: 96 vec., 409 alm.; CAP. PROD. 680,775 rs.; IMP. 27,231: PROD. representativo de la riqueza ind. y fabril 5,600; CONTR.: 6,143 2 mrs. id. por el ramo ind. 224.

**BARTOLOME DE CANEJA (SAN):** v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Avila (11 leg.), part. jud. de Piedrahita (1), aud. terr. de Madrid (27), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid) 26: sit. á la márg. der. del r. *Corneja* en el valle del mismo nombre, es de clima frio generalmente y se padecen reumas; tiene 16 casas útiles y la de concejo que sirve ademas de positos y cárcel: escuela que de sepeja el sacristan mediante una corta retribucion y asisten 6 niños y 4 niñas; é igl. parr. con la advocacion de San Bartolomé Apóstol, cuyo curato es de entrada y de concurso general. Confina el térm. por N. con Malpartida de Corneja, E. con el barrio de Palacios de Piedrahita, S. Navahermosa del Miron, O. Sta. María del Berrocal, á dist. de  $\frac{1}{4}$  leg. el que mas de estos confines, y comprende 436 fan. de terrazgo, de las que todas se hallan en cultivo, y son 160 de mediana calidad y las demas de inferior: se destinan á granos 380 que alternan por terceras partes cada año, aprovechándose en pastos los que descansan y ademas las 56 de prados, que con una alameda de corta entidad hay en el térm.: le baña el r. *Corneja*, que marcha de E. á O. y del cual se surten los naturales para todos sus usos: los CAMINOS son locales y en mal estado: se recibe el comercio

en Piedrahita. **PROP.**: trigo, centeno, cebada y patatas; se mantiene algun ganado lanar ordinario, de cerda, el vacuno necesario para los labores, y poca caza de liebre ó perdiz. **POBL.**: 49 vec., 75 alm. **CAP.**: 288,635 rs. **IMP.**: 44,545 prod. representativo de la riqueza ind. viabil. 3,050. **CONTR.**: 2,185 rs., 48 mrs.: id. por el ramo ind. 122.

**BARTOLOMÉ DE PINARES (SAN)**: v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (3 leg.), part. jud. de Cebreros (3), aud. terr. de Madrid (4), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid (24), sit. en medio de una cuesta que desciende de E. á O. cercada por todas partes de peñascos y montañas; la dominan los vientos N. y SO., y se padecen intermitentes en el otoño y algunas pulmonías en el invierno; efecto del poco abrigo y la desigualdad de la temperatura. Tiene 220 CASAS incómodas y de poca ventilación que forman calles regulares y limpias, pero las travesías estrechas: hay casa de ayunt.; otra para el pósito, escuela de primera educación, dotada con 4,800 rs. de los fondos públicos; asisten de 420 á 440 niños de ambos sexos; igl. parr. con los títulos de Smo. Cristo de curato perpetuo; 4 ermitas con los títulos de Smo. Cristo de la Veracruz, Visitation, S. Roque y S. Ildefonso; 5 fuentes de agua potable y de buena calidad para el uso de los vec. y un picon para los ganados: el cementerio está contiguo á la igl. fuera de la pobl. y aunque no suplen al ornato, contribuyen á la salubridad del aire. Confinia el térm. por N. con el del Herradon; E. el Hoyo y Valdequemada; S. Cebreros y el Berraco, y O. Sta. Cruz de Pinares; tiene 3 leg. de long. de E. á O. y 4 de lat., comprendiendo muchas sierras y cord., montes de robles y pinos y abundancia de jarros y otros arbustos: por la parte de O. corre de N. á S. el arroyo *Gaceta*, que forma buenas vegas sembradas de lino; por la del E. otra garganta llamada de Navalperal, en la misma diocesis, y ambas se reunen al r. *Alberole*; son ademas much. y muy abundantes las fuentes naturales que brotan en diferentes sitios como pais de sierra. El terreno es áspero y de mediana calidad; los CAMINOS locales y escabrosos por la naturaleza del suelo: se recibe el correo en Avila por balijero los lunes, jueves y sábados de cada semana. **PROP.**: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanos, lino en abundancia, frutas, particularmente guindas, vino, patatas y legumbres; se mantiene algun ganado lanar fino, vacuno, de cerda y cabrio, y se cria toda clase de caza. **COMERCIO**: exportacion de efectos de sus fáb., lino, lana y demas esquilmos de sus ganados, é importacion de hierro, aceite y otros artículos de consumo. **POBL.**: 252 vec., 975 alm. **CAP.**: 2,545,750 rs. **IMP.**: 400,630; prod. representativo de la riqueza ind. y fabric. 44,000. **CONTR.**: 47,467 rs. 27 ms.; id. por el ramo ind.: 440. **PRESUPUESTO MUNICIPAL**: 3,600, que se cubre con el prod. de los bienes de propios en tierras de labor y los montes de pino y roble que les pertenecen.

**BARTOLOMÉ DE RUEDA (SAN)**: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (6 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24), ayunt. de Gradedes (2), sit. en un valle estrecho y bastante húmedo, con libre ventilacion y clima propenso á dolores reumáticos y fiebres pútridas. Tiene 42 CASAS; escuela de primeras letras á la que asisten 17 niños que satisfacen el maestro una retribucion módica; igl. parr. (San Bartolomé) servida por un cura; 2 ermitas en el térm. (San Pedro y San Roque, arruinada esta última), y una fuente de medianas aguas que aprovechan los vec. para su consumo doméstico. Confinia N. Palacio de Valdecalzon; E. Garfin de Rueda; S. Yalporquera de d., y O. Santibañez tambien de Rueda, á 4 leg. de dist. el que mas. El terreno es de mediana calidad y húmedo por la abundancia de aguas. Atraviesa la pobl. un arroyo que nace en Sotillo, Ocejaya y Sobrepeña, y despues de bañar por der. é izq. los pueblos de Garfin, Valdealcon y Nava de los Caballeros, confluye con el *Estar* para la comunicacion de los hab. del pueblo hay un puente de madera costado por el mismo. Los montes estan cubiertos de robles altos. Los CAMINOS son limitados, bastante pantanosos, particularmente en tiempo de lluvias; reciben la **RESPONSABILIDAD** de Gradedes los salados y micróscopos, saliendo los lunes y jueves. **PROP.**: centeno, trigo, cebada, lino y legumbres de toda clase; cria ganado lanar, cabrio y algun vacuno, y caza de perdices, codornices, águilas, jabalies y lobos. **POBL.**: 36 vec., 450 alm. **CONTR.**: con el ayunt.

**BARTOLOMÉ DE TORMES Ó DE LA RIBERA (SAN)**: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (40 leg.), part. jud. de Piedrahita (3), aud. terr. de Madrid (38), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 30); sit. en lo alto de un cerro con algun descenso al S. á 4 1/2 leg. del r. *Tormes* y otra 1/2 de Navalperal de la Ribera: le batien los aires NE. y SO. y se padecen tercianas y bócios; tiene 80 CASAS con la de ayunt. y cárcel, casa-cilla, escuela de niños dotada con 4,000 rs., á la que asisten 16; otra de niñas con 320 rs. y concurren 42; igl. con la advocacion de San Bartolomé, aneja á Navalperal; una ermita con la del Smo. Cristo de la Salud, y 2 fuentes de muy buenas aguas para el consumo de los vec.; en las afueras en distintos puntos se hallan otras 42 mas, todas muy frias, y en direccion á Navalperal y Herguñuela un paseo muy bueno con arbolado. Confinia el térm. por N. con la Herguñuela; E. y S. Navaceda; O. Navalperal y Horguñosa, en dist. de 4 á 4 1/2 leg., y comprende alguna tierra de labor, muchos prados de heno, huertas frutales y una deh. y monte de roble: le cruza la garganta de la Herguñuela, que tiene 2 malos pontones de madera para la precisa comunicacion con los pueblos inmediatos: el terreno es de mediana calidad, de monte bajo ó piornos la mayor parte; los CAMINOS malos y de herradura: el correo se recibe en Piedrahita por los mismos interesados. **PROP.**: trigo, centeno, patatas, frutas, de las que son preferidas las manzanas; se mantiene algun ganado vacuno y lanar, caza de perdices y pesca de truchas. **IND.**: 4 molinos harineros. Su **POBL.**, **RIQUEZA** y **CONTR.** estan comprendidas con Navalperal de la Ribera.

**BARTOLOMÉ DE LAS ABIERTAS (SAN)**: (V. ABIERTAS, San Bartolomé de las).

**BARTOLOMÉ DE LA TORRE (SAN)**: l. con ayunt. en la prov., adm. de rent. y part. jud. de Huella (4 leg.), aud. terr., c. g. y dióc. de Sevilla (18); sit. en una corta llanura junto al nacimiento y á la izq. de un pequeño arroyo que lleva su nombre: le resguarda de los vientos del S. la sierra del Cabello: el clima es sano y las enfermedades mas comunes las intermitentes. Tiene 184 CASAS distribuidas en calles rectas, limpias y bien empedradas, y en una plaza de figura irregular; un pósito sin fondos, en cuyas paneras celebra el ayunt. sus sesiones y sirven de cárcel; una igl. parr. (San Bartolomé Apóstol) servida por un cura de nombramiento del ordinario en concurso general, y 2 ermitas. A corta dist. al SE. de la pobl. se ven los vestigios de una torre, que se cree obra de los árabes; 2 fuentes de buenas aguas para el surtido del vecindario y abrevadero de los ganados, y un cementerio principado á construir y que quedo en tal estado por falta de fondos. Su térm. **PROINDITO** con el campo común del marquésado de Gibraltar, confina N. con el Alorro; E. Gibraltar; S. Cartaya, y O. Castillejos; la jurisd. exclusiva se halla limitada al l. y deh. boyar. El terreno flojo, pizarroso, arenoso y excesivamente estéril, participa de lino y monte, siendo las principales cord. la ya mencionada del Cabello, la Cansejera y cerro del Aguilá; hay 2 bosques de pino de propiedad particular, y algunos huertos pequeños: el riego se hace con aguas de represa procedentes de resaderos. Los CAMINOS para Gibraltar, Castillejos y Cartaya son carreteros, y de herradura para el Alorro y Cañanas. **PROP.**: trigo, centeno, avena, frutas, legumbres, miel y cera; cria ganado lanar, vacuno y de cerda en poco numero; abundante caza menor y lobos, zorros, víboras y otros animales dañinos. **IND.**: las mujeres se dedican al tejido de frisa y lienzo; hay 3 molinos de viento, que aunque tocando á las paredes del pueblo, pagan 2 de ellos; contr. en Villanueva de los Castillejos. **COMERCIO**: importacion de vino y comestibles, é exportacion de miel, cera y frisa. **POBL.**: 475 vec., 586 hab. **CAP.**: 1,373,283 rs. **IMP.**: 51,235 rs. **CONTR.**: 12,638 rs. 10 ms. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 4,750 rs. y se cubre con el prod. de una deh. de monte alto y bajo, una finca de propios y la parte que le corresponde en el arbolado del común.

**BARTOLOMÉ DEL CUETO (SAN)**: monte redondo y muy elevado en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga, térm. jurisd. de Barrios de Nistoso: en su cima hubo un monast. de Templarios, que despues de su estincion se agregó á la órden de San Juan de Jerusalem. Tenia el nombre que conserva el cerro, y permaneció su igl. celebrándose en ella los divinos oficios hasta el año 4700; despues fue destruido en-

teramente. La circunferencia del monte está poblada de los l. Oliegos, Villameca y Requejo.

**BARNA:** harrada en la prov. de Vizcaya, en el término del ayunt. de Arrigorriaga.

**BARUDANA O BARCEDANA (SAN MARTIN DE):** l. con ayunt. en la prov. de Lérida (20 horas), part. jud. y adm. de rent. de Tremp (4), sud. ter., y c. g. de Cataluña (Barcelona 38), dióc. de Seo de Urgel (20); sit. en un llano entre la montaña de Monsech y el peñasco que ocupa la v. de Llimiana; con todo está bien ventilado y las enfermedades más comunes son catarros y reumas. Tiene 8 casas pequeñas y mal construidas en una calle llana, pero sin empedrar. Depende de la parr. de Llimiana y no tiene otro templo que una reducida capilla (Llagas de San Francisco) en una casa particular; cerca del pueblo hay una fuente de buenas y abundantes aguas, que utilizan los vec. para su gasto doméstico. El término es comun. co. el de la v. de Llimiana, y las ald. de San Miguel y San Cristóbal del Vall; pero tiene un reducido terr. al rededor del pueblo, que continúa por todas partes con el comun de la mencionada v., y dentro del cual se hallan las referidas ald. El terreno es llano, aunque cortado por algunos barrancos, flojo y de mediana calidad. Abunda en árboles frutales, y cria algunas moreras. Los caminos son locales y de herradura. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, vino, aceite, patatas, frutas, paca seda y ganado lanar y cabrio. IND.: un molino de aceite en la ald. de San Miguel. POBL.: sin contar la de las ald., 8 vec., 47 alm. CAP. IMP. (del distr. municipal) 34,793 rs. CONTR.: 5,094 rs. 18 mrs.

**BARUDU:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de Sta. Maria de la Barca (V.). PROD.: cereales y cria buen ganado. POBL.: 9 vec., 47 almas.

**BARUELA:** cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de San Juan de Otero de Rey (V.). POBL.: 1 vec., 5 almas.

**BARULA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de Sta. Maria de Lamas de Moreira (V.). POBL.: 5 vec., 27 almas.

**BARVEIRA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. Sta. Comba y felig. de S. Martin de Montecados (V.).

**BARVELA:** r. en la prov. de la Coruña y part. jud. de Sta. Maria de Ortigueira; nace en la felig. de S. Juan de Casares, forma linea divisoria entre ella y la de S. Martin de Cordido; le cruza el puente de este nombre, entra en la mencionada felig. de Cordido, y continúa a desembocar en el mar cerca del puente de Porto de Cabo, inmediato a la ria de Cedeira; prod. truchas en abundancia y da impulso a varios molinos horneros.

**BARXINA:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Celanova y felig. de Sta. Tomé de Barja (V.).

**BARZANA:** cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de Santiago de Villapedra (V.).

**BARZANA:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de San Julian de Illas (V.).

**BARZANA (LA):** barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de Sta. Eulalia de Colloto (V.) sit. en el camino de la Pola a Oviedo; tiene una ermita (Sra. del Socorro) cuyos patronos son los Sres. de la Casa de la Barzana.

**BARZANA:** barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ribera de Arriba y felig. de Sta. Leocadia de Palomar (V.). POBL.: 42 vec., 47 almas.

**BARZA:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de Sta. Eulalia de Duriga; sit. a la márg. der. del r. Narcea, al pie de la altura de Rubial y un poco más abajo de la parr. de Santiago de la Barca. Su terreno es de buena calidad y fértil. PROD.: maíz, habas, escanda, trigo, patatas y otros frutos. POBL.: 42 vec., 47 almas.

**BARZANA:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Teberga y felig. de S. Juan de Santianes (V.).

**BARZANA:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de Sta. Maria de Castanedo, que pertenece al ayuntamiento de Miranda, separado del de Salas por el r. Narcea (V.).

**BARZANA:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Pedro de Tineo (V.) sit. en un frondoso valle que prod. de toda clase de cereales, legumbres, frutas, castañas y cria al ganado. POBL.: 9 vec., 46 almas.

**BARZANA:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Riosa y felig. de Sta. Maria de Vega de Riosa (V.).

**BARZANA:** barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Quirós y felig. de San Julian de Barzana (V.).

**BARZANA:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de S. Vicente de Cereceda (V.). POBL.: 33 vec., 165 alm.

**BARZANA:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villavieiosa y felig. de Sta. Maria de Arroses (V.).

**BARZANA:** barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villavieiosa y felig. de Santiago de Pona (V.).

**BARZANA (SAN JULIAN DE):** v. y felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (3 leg.), part. jud. de Pola de Lena (3) y ayunt. de Quirós, de que es cap.; sit. sobre la márg. del r. Caudal; a Arcea: el clima templado y bastante seco, si bien se padecen fiebres y dolores de costado: se compone de la v. de Barzana y pueblo de Coañana, que reunen 74 casas; la hay para el ayunt., cárcel y escuela en un ant. cast. concurren a la última 30 niños y 40 niñas, cuyo maestro percibe 15 fan. de trigo; hay 2 fuentes de excelente agua. La igl. parr. (S. Julian mártir) y al O. se halla el l. de Coaña, el cual tiene un decente santuario con la advocación de Santiago; hay además una ermita en Barzana dedicada al patriarca S. José, como felig. Su término confina por N. con la de Arrojo a 4/2 leg.; al E. con los montes de Sobía a 4 1/2; por S. con San Vicente de Nimbra, y por O. con la sierra: corre por el centro el río que hicimos mención, el cual separa a la v. del l. Coañana, a cuyo N. y cosa de 4/2 milla está el cast. de Alba de Quirós, fundado sobre una Peña en el año de 738, y estuvo habitado hasta el de 948 en que D. Peláyo Gonzalez, su dueño, capitán general de Asturias y León, fue preso en el de Proaza, también de su propiedad, por los generales de Ramiro II y confiscados todos sus bienes. El terreno es quebrado, fuerte, calizo y de buena calidad. Los caminos se dirigen a Proaza, Lena, Oviedo y Castilla, que están en mediano estado. El comercio se recibe de Oviedo por medio de un baliengo los viernes de cada semana, y sale para aquella cap. los miércoles, jueves, viernes y muchas frutas; cria ganado vacuno, caballar, mular, cabrio, lanar y de cerda; caza de liebres, perdices, osos, lobos y reboses, y se pescan muchas y buenas truchas. IND.: la agrícola y varios molinos harineros. COMERCIO: la venta del sobrante de las cosechas, y la granjería de toda especie y ganado. POBL.: 98 vec., 392 almas. CONTR. con las demás felig. que constituyen el ayunt. de Quirós (V.).

**BARZANALLANA:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo, sit. en el término de la felig. de San Juan de Naveigas, pero perteneciente a la de S. Miguel de Barrena (V.). POBL.: 9 vec., 46 almas.

**BARZANAS:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castrillon y felig. de San Miguel de Quilón (V.).

**BARZANIGAS:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de San Raxo (V.). PROD.: cereales, patatas, y cria ganado. POBL.: 2 vec., 14 almas.

**BARZONES:** desp. en la prov. de Avila, part. jud. de Arévalo, término de Chaherrero; se conservan solamente los vestigios de una igl., ignorándose la época de su desdoblación; da nombre al arroyo Barzones que por allí pasa, sin ofrecer ninguna consideración.

**BARRA:** ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de Sta. Maria de Castro (V.). POBL.: 3 vec., 47 almas.

**BARRA (LA):** r. en la prov. y part. jud. de Orense, que se forma de los riach. que nacen en la parr. de Santiago de Toubes, San Martin de Villarrubin, San Ciprian y San Salvador de Armental, y siguiendo su curso por entre las felig. de San Eusebio y San Gimés de la Peroja, mezcla sus aguas con las del Miño al sitio de la barca de la Silva, frente a Sta. Maria de Mehas del ayunt. de Pereiro de Aguiar.

**BARRA:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de San Vicente de Graices (V.).

**BARRA:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Coles y felig. de Sta. Maria de la Barra (V.).

**BARRA (STA. MARIA DE):** felig. en la prov. y part. jud. de Orense (4 1/2 leg.), del priorato de S. Marcos de Leon y del ayunt. de Coles (1/2), sit. a N. de la cap. de la prov. con buena ventilación y clima sano: comprende las ald. de Barra, Golpelleiras, Laje, Lamas, Quintas, Traspacio, Tolda, Biberó y

Villanueva que componen unas 80 CASAS bastante pobres en su construcción y comodidades: la igl. parr. (Sta. Maria), unida á la de Ucles, formada una jurisd., cuya veje ordinaria era nombrado por la encomienda de la Barria, orden de Santiago. El reas. confina por N. con el de Villarriba; por E. con el de San Ginés de Peroja; por S. con San Eusebio, y por O. con la mencionada felig. de Ucles, que baja á Utriel, al Mño que lo recibe por la marg. der. el regatón participa de monte y llano y mediana calidad, si bien bastante quebrado; los CAMINOS son locales y malos y el conuco se recibe por Orense: prod. centeno, patatas, maiz, castañas y vino y algunas legumbres: cria ganado vacuno y de cerda, y se encuentra caza: ind. la agrícola y un molino harinero: POBL.: 84 vec., 270 alm.: COSTA, con su ayunt. (V.)

**BARRABASA:** venta de la prov. de Teruel, part. jud. de Híjar, jurisd. del l. de Alloza, á cuyos propios pertenece: srt. á una leg. de dist. del mismo hácia la parte del N. en un val ó valle rodeado de colinas no muy elevadas.

**BARRABES:** valle ó baronía de la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre. Se compone de los l. de Montañán, que es la cab., Forcat, Bono y la casa de Quintana. No conteniendo este valle ningún objeto singular, ni concurriendo circunstancia alguna para que así se llame, mas que la reunion de pueblos que componen una baronía, V. la descripción particular de cada uno de ellos.

**BARRACA:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Celanova y felig. de San Pedro de Morillanes. (V.)

**BARRACA:** venta en la prov. y part. jud. de Avilla, término de la Collita: srt. á la inmediación de la carretera que conduce desde Avilla al Puerto del Pico, en su lado izq. á la bajada de una pequeña cuesta, una leg. SO. de Avilla, igual dist. al E. de Salobral, 1/4 al S. de la Collita y 1/2 al N. del Fresno: es una especie de choza donde se vende generalmente vino a los transeúntes. A la der. de la citada carretera, y unos 500 pasos mas abajo de la Barraca y en dirección á Avilla, se ha construido últimamente por un particular una posada para arrieros; pero tambien se carece en ella de todos recursos, pudiendo asegurarse que sus principales utilidades son las de la venta del vino.

**BARRACA DE BALDRÉS:** alg. en la prov. de Valencia, part. jud. de Játiva, término de Vallés (V.)

**BARRACA DE PADUR (LA):** granja en la prov. de Valencia, part. jud. de Liria, jurisd. de Bétera (3/4 de hora O.). SIT. en llano con una casa apóposito para la agricultura. En su terreno hay una porción de huerta por no tener otras aguas que las sobrantes de la acequia de dicha v.: prod. trigo, vino, aceite, algarrobas, legumbres, hortaliza y frutas: POBL.: un vecino.

**BARRACA:** (es): predio con cas. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y felig. de la v. de Selva. (V.)

**BARRACA (LA):** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de San Martín de Morada (V.)

**BARRACA (LA):** ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. del Franco y felig. de San Bartolomé de Valdeparais (V.)

**BARRACA (LA):** barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Lena y felig. de San Martín de la Pola de Lena (V.)

**BARRACAS:** l. con ayunt. en la prov. de Castellón de la Plana (48 hor.), part. jud. de Vivel (4. adm. de rent. y dióc. de Zorbe (7), aud. terr. y c. g. de Valencia (18): srt. en llano, libre á la influencia de todos vientos, con cielo alegre y clima saludable. Forman la POBL. 90 CASAS de diez varas de altura por lo comun, pero de escasas comodidades, distribuidas en una calle recta de piso llano aunque sin empedrar, y una plaza de figura cuadrada de unas 20 varas; hay una casa municipal y en ella la cárcel, un pósto ó banco de labradores que consiste en granos: una fuente de buenas aguas para el surtido del vecindario, además de otras que se encuentran á la parte de aluera, de las cuales unas sirven para abrevadero de los ganados y bestias, y otras para lavadero; una escuela de primeras letras concurrida por unos 26 alumnos, otra de niñas en la que se enseñan las labores propias del sexo, á las 12 discípulas que comunmente la frecuentan, ambas estan dotadas por los fondos del comun, la primera con 560 rs. anuales y la segunda con 200; una igl. parr. bajo la advocación de San Pedro, servida por un cura, un beneficiado, un sacristán y 2 acólitos; el curato es de entrada y se provee por S. M. ó el diocesano en concurso general; el ce-

menterioso halla á 300 pasos de la pobl. en paraje bien ventillado: á dist. de 5 minutos S. se ve una ermita dedicada á San Roque, y otra á 1 1/2 cuartos de hora (titulada de nuestra Sra. de la Vallada. Confina por N. Villanueva de la Reina: E. Piña; S. Teresa, y O. Toro. Carece este pueblo de terr. propio; dependia de una concordia y mancomunidad de pastos y lenas con los pueblos circunvecinos, la cual fue anulada por derecho de propiedad. Esta circunstancia obligó á los hab. á elevar una solicitud á la diputación provincial pidiendo se les abolase término; se formó el oportuno expediente y pasó un comisario á levantar el plano de los l. mitrados Toro y Piña con la orden de señalar Barracas el que correspondiese: levantado el plano y formada la línea divisoria se mandaron las diligencias á la diputación, quien con su informe lo elevó al Gobierno; ignoramos si este habrá determinado ya. El terreno es llano, aunque con algunos cerritos, que forman 2 suaves cord., la una se compone de los llamados de Pando, San Cristóbal, la Serratilla y Alta de rejola; se levanta á 1 1/2 hora de dist. E. y se corre hacia el S.: la otra la forman el alto del Calvario, cerro Coscojero, la Rabosa, alto del Mazorral, cerro Cerrero, ermita de Sta. Lucia y el Toro; susit. es al O. medio cuarto del pueblo, se prolonga hacia el S., y formando luego una curva al O. llega al Toro. El terreno en cultivos secano, de buena calidad y bastante húmedo; se divide en 2 suertes de 4,000 jornales cada una, toda de clase igual con poca diferencia: hay una deh. para pasto del ganado del abasto y otra para las caballerías de labor: cada vec. tiene un huertecito, que se riegan con el arroyo denominado el Regajo, que se forma con las aguas de las balsas en que se recogen las de las fuentes. Otras 2 acequias corren tambien no lejos de la pobl., llamada la una de la fuente de Matilopez y la otra de los Prados, sirven para abrevadero de los ganados y desagüe de los huertecitos. CAMINOS: por la misma calle del pueblo pasa la carretera general de Valencia á Zaragoza. CONROS. se reciben de Vivel los miércoles y sábados por medio de peaton. PROD. trigo comun, cebada, legumbres y hortalizas para el coasumo: cria ganado lanar que rinde 700 a. de lana, caza de perdices, conejos y liebres, algun lobo y zorro. IND. la arrieria y telares de lienzos y paños ordinarios para el consumo de los hab.: comercio: exportacion de frutos sobrantes é importacion de los muchos art. de primera necesidad que faltan: POBL.: 55 vec., 375 alm.: CAP. PROD. 519,000: CAP. IMP.: 35,265: el PROSPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,200 rs. que se cubre del fondo de propios.

**HISTORIA.** Aun cuando no consta en ninguna de las crónicas españolas la época de la fundación del l. de Barracas, se cree sea bastante su antigüedad. Escolano en su hist. de Valencia, y Espinalt y Garcia en su Atlante español aseguran haberse llamado despues de la conquista de Valencia San Pedro de Belmonte; y en efecto, así consta por un privilegio otorgado por el rey Católico en dicha c. año 1479 á favor de Mosen Luis Ferrer, en el cual dice llamarse Barracas, por otro nombre San Pedro de Belmonte. El rey D. Jaime de Aragón hizo merced de esta pobl. en 1269 con fá de poblarla y aumentarla á D. Jaime Xerica; este la dió á poblar á cristianos viejos y la incorporó al estado de Xerica, haciéndola de su contr. Resintieron los hab. de Teruel de esta disposición, pareciéndoles que debia ser de su distr., pues se habia edificado dentro de los términos. antig. de esta c. Fue tan renido el pleito, que por junio del mismo año, tuvo que ir el rey desde Zaragoza para componerlos, y hallándose presente el regimiento de Teruel, renunciaron á favor de D. Jaime Xerica todos sus derechos con escritura publica otorgada ante Bernardo Bern. Posteriormente pasó el señ. terr. de esta pobl. al duque de Werwick. El señ. de esta pobl. vino á redicar en la ilustre casa de Weswick. Por Barracas pasó rápidamente en 1836 el guerrillero carlista Quiroz, perseguido vivamente por el brigadier Narvaez.

**BARRACEIRA:** ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Doncos y felig. de San Cosme de Avilan. (V.): POBL.: 5 vec., 27 alm.

**BARRACEL:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bariz de Yeiga y felig. de San Andres de Guillamí (V.): POBL.: 22 vec., 143 alm.

**BARRACIDO:** l. en la prov. de la Corona, ayunt. de Ares y felig. de San Vicente de Caamonco (V.): POBL.: 23 vec., 84 alm.

**BARRACO (EL):** l. en la prov. de Avila, part. jud. de Cebreros, conocido mas generalmente con el nombre de *Berface* (V.).

**BARRACHINA:** granja en la prov. de Valencia, part. jud. de Liria, jurisd. de Ribarroja (1/2 hora O.). SIT. en terreno desigual. Tiene una CASA con las comodidades que la labranza exige, y sus tierras de huerta y setano prod. trigo, cebada, maíz, judías, algarrobas, seda, y aceite. POBL. 2 vec.

**BARRACHINA:** masada ó cas. con 3 vec. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete, térm. jurisd. y á 4 leg. E. de Moya; sit. entre barrancos y montes cubiertos de pinos, tiene algunas fuentes de aguasaladas que sirven para el surtido de los hab. y abrevadero de los ganados.

**BARRACHINA:** l. con ayunt. en la prov. de Teruel (14), part. jud. de Segura (3), adm. de rent. de Calamocha (2), aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (18); SIT. entre cerros de yeso, combatido por los vientos de O. y E. con CLIMA frío pero saludable. Tiene 140 CASAS distribuidas en varias calles, y otra de ayunt. con su cárcel; una escuela de primeras letras, dotada con 4,300 rs. vn., á la que concurren 126 1/4 niños; y una igl. parr. bajo la advocación de Ntra. Sra. de la Asunción, servida por un cura y un sacristán; el curato es de segundo ascenso, y se provee por S. M. ó el ordinario, previa oposición en concurso general; hay también dentro del pueblo una ermita dedicada á San Ramón, y el cementerio se halla fuera en paraje ventilado. Confinia el TÉRM. N. Nuevos, E. Cutanda, S. Villarejo y O. Torrelosnegros y Godos, extendiéndose 1/2 leg. en todas direcciones; el TERREÑO es de buena calidad y se divide en regadío y de secano: un riach. que nace en el térm. de Villarejo, pasa por él y muy inmediato al pueblo, proporciona á los vec. aguas para beber y demás usos domésticos, fertiliza su vega y da impulso á las rudas de varios molinos harineros y batanes: hácia la parte del Mediodía tiene un pedazo de monte aunque poco poblado y abunda en yerbas de pasto. Los CAMINOS son locales y se hallan en mal estado por la escabrosidad de las tierras; el conato lo recibe de la adm. de Calamocha por medio de balijero; llega los miércoles y sábados y se despacha los martes y viernes; PROD.: trigo, cebada, avena, cañamo, patatas, judías y otras legumbres; cria ganado lanar y algo de cabrio; caza de liebres, conejos y perdices y pesca de truchas; ITO: consiste en la de 3 molinos harineros, 3 batanes y 3 tintes; POBL.: 130 vec., 600 almas.

**HISTORIA.** El gefe carlista Llangostera, pasando á destiños de bata de las divisiones de la Reina, fue con 3 batallones y 8 compañías de caballería á Barrachina en donde á la sazón se hallaba el batallón de cazadores de Oporto, mandado por D. Juan Durando, que estaba destinado al bloqueo de Segura y protección de Cutanda. Llegaron á las seis de la mañana del día 6 de noviembre de 1839, y sorprendiendo la guardia avanzada, que no podía sospechar este arroyo, se apoderaron de ella y ocuparon el pueblo. El coronel Durando, á pesar de tan brusco ataque, pudo reunir unos 30 hombres y con la mayor decisión se hizo fuerte en la igl. después de haber desalojado de ella á los carlistas que también la habían ocupado. Unido esto á otra parte de los soldados portugueses pudieron rehacerse también y posesionarse de algunas casas próximas á dicho edificio, se trabó un obstinado combate que se terminó con la retirada de Llangostera por temer la llegada del batallón de Murcia y 4 escuadrones del 8.º que se hallaban próximos, fortificando á Camín Real. Sin embargo, esta tentativa costó á unos y otros 200 muertos y 42 prisioneros que se llevaron los carlistas en rehenes, de los 25 que al concluirse la acción dejaron en poder de los defensores de Barrachina.

**BARRADAL:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribadco y felig. de San Pedro de Arante (V.); POBL.: 12 vec., 72 almas.

**BARRADELA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de Sta. Cecilia de Valle de Oro (V.).

**BARRADIELLO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Columbría y felig. de Ntra. Sra. del Carmen de La Riera (V.).

**BARRADO (EL):** v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (17 leg.), part. jud. y dióc. de Plasencia (4), c. g. de Estremadura (Badajoz 32); SIT. á la falda de una sierra áspera y es abroza mirando al Poniente en el terr. que se llama *La Vera de Plasencia*, está cercado de mucho canchal y monte de roble: lo batan los aires de E. y O., y es de CLIMA sano, tiene 120 CASAS de un solo piso y de mediana construcción de piedra y barro, la de ayunt. que también sirve de cárcel y la igl. parr. con paredes de piedra: en las afueras hay muchas fuentes de buenas aguas que como pais de sierra, brotan por

todas partes. Confinia el TÉRM. con Gargüera, Arroyo-Molinos, Piorral y Casas del Castañar, en dist. de 1/4 leg. próximamente por todos los puntos, y comprende 1107 fan. de tierra de las cuales se cultivan solamente 60 en granos, sembrándose se 45 cada año y quedando en descanso las 45 restantes; se empiezan además 15 en legumbres, 45 en hortaliza y frutas, 20 en patatas y oabos, 16 en lino, 30 en viñas, olivos bigueras y morales; 5 en olivos sueltos, 6 en pastos quedando las das las restantes del terreno ocupadas por robles, castaños y bosques de maleza y matorrales que no permiten ningún género de cultivo; lo riega con concurso perenne la gargüera de Gargüera que baja desde el Piorral; el TERREÑO es escaso y áspero, dominando al pueblo una sierra que lleva su mismo nombre: los CAMINOS incómodos y casi intrasitables: el CORREO se recibe en Plasencia por balijero; PROD.: pimientos, castañas, frutas, legumbres, vino, aceite, seda y algodón; se mantiene ganado vacuno, cabrio y de cerda, que se ceba con la castaña, y se cria mucha caza mayor y menor; ITO: tres molinos harineros y uno de aceite; COMERCIO: venta de la seda y demás frutos; é importación de cereales; POBL.: 100 vec., 517 alm.; CAP. PROD.: 1.081,500 rs.; IMP.: 54,225; COSTA: 8,240 S.

**BARRADOS:** r. en la prov. de Lérida, part. jud. de Vella en el valle de Aran; tiene su origen en la montaña llamada *Artigueles*, té. m. de Arros y Vila confinante con el de Bagergue; su curso es perenne y de E. O., recibiendo sucesivamente por su izq. las aguas del barranco de *Serra escorçada* y las del riach. *des Termes* y las del barranco *Salies*; y por la der. el riach. *Saseca* con otras fuenteccas de poco caudal: tiene un puente para facilitar el paso hácia Vilamos, Arres y otros pueblos, y cuatro *palancas* ó puenteccos de maderos, llamadas de *Resech, San Juan, Desias* y la restante sin nombre especial cerca de su nacimiento, las cua s sirven para atravesar el r. por otros tantos puentes; criá riachos y esquistas truchas, confluye en el *Garona* cerca del puente de Arrós.

**BARRAGA:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Tejeiro y felig. de Sta. Maria de *Abeleda* (V.); POBL.: 4 vec., 20 almas.

**BARRAGAN:** sierra en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregenal, térm. de Higuera la Real: str. al S. 4 1/2 leg. de esta v., está poblada de mala negra, con un suelo áspero, pedregoso y de inferior calidad, á propósito solo para centeno.

**BARRAJOS:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Nogueira de Hamui y felig. de San Martín de *Nogueira* (V.).

**BARRAL:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y felig. de Sta. Maria de *Gestoso* (V.); POBL.: 3 vec., 45 almas.

**BARRAL:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Felix de *Monfero* (V.); 4 vec., 21 almas

**BARRAL:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cedeira y felig. de San Felix de *Esteiro* (V.).

**BARRAL:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas, y felig. de Sta. Maria de *Brandonas* (V.).

**BARRAL:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rianjo y felig. de Sta. Columba de *Rianjo* (V.).

**BARRAL:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cambre y felig. de San Ciprian de *Bribes* (V.).

**BARRAL:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Alvedro y felig. de San Salvador de *Orro* (V.).

**BARRAL:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Julian de *Coiro* (V.).

**BARRAL:** ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Jorge de *Artes* (V.).

**BARRAL:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt., de Boimorto y felig. de San Juan de *Mercurin* (V.); POBL.: 2 vec., 43 almas.

**BARRAL:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pino y felig. de San Esteban de *Medin* (V.); POBL.: 6 vec., 30 almas.

**BARRAL:** barrio en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Ortigueira* (V.).

**BARRAL:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Couzadouro y felig. de Sta. Eulalia de *Ladrido* (V.).

**BARRAL:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mañón y felig. de San Cristóbal de *Riberas del Sor* (V.).

**BARRAL:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mañón y felig. de Sta. Maria de *Mogor* (V.).

**BARRAL:** ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trazo y felig. de San Martín de Monzo (V.).

**BARRAL:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oroso y felig. de Sto. Tomas de Villarromariz (V.). POBL.: 2 vec., 44 alm.

**BARRAL:** ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Trazo (V.).

**BARRAL:** ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trazo y felig. de Sta. Maria de Chayan (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

**BARRAL:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago de Arteijo (V.).

**BARRAL:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de San Pedro de Vivero (V.).

**BARRAL:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de Sta. Maria del Burgo (V.).

**BARRAL:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de Sta. Eulalia de Debasa (V.). POBL.: 9 vec., 38 alm.

**BARRAL:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cabarcos y felig. de Sta. Cristina de Cillero (V.). POBL.: 49 vec., 400 almas.

**BARRAL:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santiago de Sancobad (V.). POBL.: 3 vec., 45 alm.

**BARRAL:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de San Julian de Cerdado (V.). POBL.: 7 vec., 34 alm.

**BARRAL:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Juan de Lagoa (V.). POBL.: 6 vec., 29 alm.

**BARRAL:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de Sta. Maria de Albars (V.). POBL.: 5 vec., 24 alm.

**BARRAL:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alföz y felig. de San Pedro de Mor (V.). POBL.: 17 vec., 83 alm.

**BARRAL:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y felig. de San Pedro de Labrada (V.). POBL.: 4 vec., 49 alm.

**BARRAL:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y felig. de San Juan de Castromayor (V.). POBL.: 2 vec., 9 alm.

**BARRAL:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y felig. de San Pedro de Argomoso (V.). 13 vec., 63 alm.

**BARRAL:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra, felig. de San Arian de Meir (V.).

**BARRAL:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y felig. de San Salvador de Lairado (V.).

**BARRAL:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Miguel de Puenteareas (V.).

**BARRAL:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cerdedeo y felig. de Sta. Maria de Tomonde (V.). POBL.: 30 vec., 451 alm.

**BARRAL (de):** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Ribadunha y felig. de Sta. Maria de Besamano (V.).

**BARRAL (de):** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Riadomada Sta. Eulalia de (V.).

**BARRAL:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Martín de Villar (V.). POBL.: 3 vec., 48 almas.

**BARRAL:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de Sta. Maria de Cortegada (V.). POBL.: 5 vec., 30 almas.

**BARRAL:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Miguel de Catoira (V.).

**BARRAL:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Salceda (V.).

**BARRAL:** l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Cipriano de Paireda (V.).

**BARRAL:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamarín y felig. de Sta. Maria de Tamallancos (V.).

**BARRAL:** l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Esteban de Castrelo (V.).

**BARRAL DE ABALO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puenteleume y felig. de San Pedro de Villar (V.). POBL.: 6 vec., 29 alm.

**BARRAL DE ARRIBA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puenteleume y felig. de San Cosme de Nogueirosa (V.). POBL.: 42 vec., 52 alm.

**BARRAL DE ARRIBA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puenteleume y felig. de San Pedro de Villar (V.). POBL.: 3 vec., 45 alm.

**BARRAL DE CIMA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y felig. de Santiago de Lindín (V.). POBL.: 6 vec., 29 alm.

**BARRAL DE STA. BALLA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y felig. de Sta. Maria de Gestoso (V.). POBL.: 2 vec., 13 alm.

**BARRALLOBRE (SANTIAGO):** felig. en la prov. de la Coruña, part. jud. de Puenteleume, ayunt. de Fene (V. Barallobre.)

**BARRAMEDA:** cortijo en la prov. y part. jud. de Sevilla, térm. jurisd. de Coria del Rio.

**BARRAN:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Piñor y felig. de San Juan de Barran (V.).

**BARRAN (SAN JUAN DE):** felig. en la prov. y dióc. de Orense (3 1/2 leg.), part. jud. de Carballino (1 1/4) y del ayunt. de Piñor de Cea, de que es cap. srr. en el actual cercado de montañas con alguna ventiscas, y OLIVA húmedo, propenso á fiebres y males herpéticos: compren. losol. y ald. de Albaron, Arenteirino, Arenteiro, Bañ. (V. Barran, Fontel.), Piñor, Seara y Sindiroy que reunen hasta 430 CASAS de 6 á 7 varas de elevacion, pero escasas de comoditas las. Hay una escuela de instruccion primaria que temporalmente sostiene los padres de los alumnos. La igl. parr. (San Juan) es buena y decente, como tambien lo es el santuario ó ermita de Arenteiro; el curato, declarado de primer ascenso, es de patronato ecl. y el cementerio se halla frente de la igl., sin perjudicar á la salud publica. EL TÉRM. confina por N. con los de San Juan de Coiras y Sta. Maria de Orens; por E. con el de San Mamed de Canda, que continúa lindando por el S. y al O. con el de San Payo de Lueda; le bañan 2 ríach. el 1.º tiene origen de los montes Ursario, baja por el terr. de Osera, interponiéndose entre Barran y Canda, y continúa hasta llegar al puente de piedra, denominado Mirela; el 2.º corre por la felig. de San Juan de Coiras, y con tortuoso giro llega al puente de Arenteiro, que tambien es de piedra y de un solo arco; desde aqui va á unirse con el primero, en el mencionado puente de Mirela y agregados al que corre por Puente Coletas, forman el r. que cruza el puente Veiga y pasa próximo á Carballino. EL TERRENO es montuoso al E. y se encuentran las citadas montes Ursario (V. de Martina y Cobas, al O. la larga y elevada sierra de la Magdalena y al S. los montes que baña el r. Anceo; abunda el arbolado de castaños y robles, y los prados de pastos, así como la tierras destinadas al cultivo, son de 2.ª y 3.ª calidad. CAMINOS: la carretera de Orense á Santiago y á la Coruña pasa por esta felig., en la cual hay parador de postas; tiene ademas otros caminos locales que enlazan con el que va de Lugo á Monterroso, y todos se hallan en medio estado; el comercio se recibe por la cap. de prov.; producen: centeno, maiz, patata, trigo, legumbres, lino, castañas, frutas y hortaliza; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; y las artes: la agrícola y pecuaria y 3 molinos harineros; POBL.: 430 vec., 765 alm. CONTRA: con su ayunt. (V.).

**BARRANCA:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de la Vega de Rivalco y felig. de Sta. Maria de Paramos (V.). POBL.: 46 vec., 51 alm.

**BARRANCAR (ZL):** punta en la isla, tercio y prov. marít. de Mallorca, dist. de Andraix ó Andrach, departamento de Cartagena: es bastante saliente y se halla 2 millas al N. 5.º E. del cabo de Grosier.

**BARRANCO:** deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Montanches, térm. de Alcuéscar, srr. 1 1/4 leg. N. de esta V. es una de las mejores hoja de labor que se conocen, y pertenecen á los valdios del part., por esta, como por tener buenas yerbas, y por ello muchos majadores de cerdos y ovejas, cuando no está de labor, produce tanto centeno como si fuera de 1.ª clase; la biña el r. Ayuela y como ademas tenga mucha agua la hermosa charca del Cura, mantiene en rastrojera muchas pías de ganado de cerda.

**BARRANCO:** cortijo en la prov. de Jaén, part. jud. de Villacarrillo; se halla en los térm. de las v. comuneras, Villanueva al Arzobispo, Iznatorafé, Sorihuela y Villacarrillo á 3 1/4 leg. S. de esta última.

**BARRANCO:** cortijada en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd. de Totana, entre dos cerros poblados de monte bajo; su TERRENO ameno y muy pintoresco, plantado de árboles frutales, parras y otros arbustos, linda con la heredada llamada Caribete, tambien poblada y de bella vista. En el barranco hay una fuentejilla que se conoce con el nombre del Vino; pues las aguas en su curso han formado por el peñasco una canal, que cubierta de ovas encarnadas, luce aparecer el agua del color del vino cuando.

**BARRANCO (HUERTAS DEL):** algunas pequeñas casillas con huertas de árboles frutales y alguna hazienda: str. en el fondo de un barranco á 2 leg. de Ciudadela en la isla de Menorca, y á 1/2 leg. de la v. de Ferrerías por la parte del O.; este barranco forma el lim. de los dos términos.

**BARRANCO (VESTA DEL):** en la prov. de Zaragoza, part. jud. de Borja, jurisd. de la v. de Gallur: str. á 3/4 de hora de la misma, junto al barranco llamado el Reguero, en la carretera que conduce á Navarra. Fue construída en el año de 1800 y es una posada bastante capaz y concurrida particularmente de arrieros y carreteros.

**BARRANCO ALEGRE:** cas. en la prov. de Almería, part. jud. de Purobena, término, jurisd. y á 1/2 leg. O. de Macael: tiene 3 casas-cortijos habitadas constantemente por los trabajadores que cuidan de sus huertas: estas se riegan con el agua que fluyen 2 fuentes poco abundantes.

**BARRANCO DE ALCAZAR:** arroyo en la prov. de Granada, part. jud. de Albuñol: se forma de pequeños manantiales en el término de Alcazar, pasa á unas 60 varas de dicho pueblo, y á 1/2 leg. de él sin salir de su término, desemboca en el r. *Guadaolfeo*: en el invierno lleva bastante agua, pero en las demás épocas pierde su corriente por emplearla en el riego de unas 25 fan. de tierra.

**BARRANCO DE ALMERIN:** cas. ó cortijada en la prov. de Almería, part. jud. de Berja, término, jurisd. de *Adra* (V.).

**BARRANCO DEL AGUA:** pago de la isla y part. jud. de la Palma, prov., aud. terr. y c. g. de Canarias, dióc. de Tenerife, jurisd. y felig. del l. de San Andrés (V.): está str. al E. de la isla y de la part., cerca de la playa del mar; tiene una ermita dedicada á Ntra. Sra., donde se celebra el oficio de la misa los días feriados.

**BARRANCO DE LA MONTESINA:** pago de huertas en la prov. de Jaen, part. jud. de Villacarrillo, término, jurisd. de las villas comueneras Sorihuela, Villanueva del Arzobispo, Villacarrillo é Izatorza: principia á medio cuarto de leg. S. de esta última v. y se extiende hasta las inmediaciones del r. *Guadotquivir*.

**BARRANCO DE LA ZARZA:** alq. en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas, término, jurisd. de Tahal.

**BARRANCO DEL ALAMILLO:** torre en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas, término, jurisd. de Senés.

**BARRANCO DEL CAÑO:** alq. en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas y término, jurisd. de Tahal.

**BARRANCO DE LOS ASENCIOS:** dip. de la prov. de Murcia (V. Asencios)

**BARRANCO DE LA CABAÑICA:** alq. en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas, término, jurisd. de Benizalon.

**BARRANCO DE LAS ZORRENAS:** alq. en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas, término, jurisd. de Tahal.

**BARRANCO DE LOS MOLINOS:** arroyo en la prov. de Granada, part. jud. de Albuñol: tiene su origen en el término de Berchules en Sierra-Neveda, de la cual baja en direccion S. hasta desembocar en el r. *Guadaolfeo*, término, y á dist. de 1/2 leg. de Fimar, de cuyo pueblo pasa á 200 varas: es de curso perenne, da movimiento á 2 molinos harineros y fertiliza 22 fan. de tierra.

**BARRANCO DE LOS OLIVOS:** alq. en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas, término, jurisd. de Tahal.

**BARRANCO (EL):** pago de la isla y dióc. de la Gran Canaria, prov., aud. terr. y c. g. de Canarias, part. jud. de las Palmas, jurisd. y felig. de Tirajana.

**BARRANCO (EL):** pago de la isla de la Gomera, prov., aud. terr. y c. g. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de Tenerife, dióc. de Tenerife, jurisd. y felig. de San Sebastian, cop. de la isla: str. á una leg. de su matriz; tiene 2 armitas; es sitio muy ameno por razon de sus huertas, bosques y pinares.

**BARRANCO GRANDE:** rambla en la prov. de Almería, part. jud. de Berja, término, jurisd. de *Adra* (V.).

**BARRANCO HONDO:** pago de la isla y dióc. de la Gran Canaria, prov., aud. terr. y c. g. de Canarias, part. jud. de Guio, felig. y jurisd. de *Galdar* (V.): es famoso este pago por el esquisito queso que en él se fabrica, que puede competir con los mejores de Europa.

**BARRANCO HONDO:** pago en la isla y dióc. de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz, jurisd. y felig. de *Candelaria* (V.): está str. al E. de la isla no lejos de la playa del mar, á donde desemboca el barranco que le da nombre.

**BARRANCO-HONDO:** pago de la isla y dióc. de Tenerife,

prov. de Canarias, part. jud., término, y felig. de San Cristóbal de la *Laguna* (V.): está str. al ES. de la isla entre varios cerros estrijos de la cord. de Anaga ó montañas orientales; tiene una ermita en la cual se celebra misa los días feriados; corre por él el barranco de su nombre, que desemboca en el mar, sirviendo de faac á la tierra fuerte de San Juan uno de los reductos que defienden el puerto de Sta. Cruz.

**BARRANCO-HONDO:** quebrada de Sierra Morena en la prov. de Jaen, part. jud. de Villacarrillo, término, jurisd. de Montizon, Aldea-hermosa y Venta de los Santos: forma la division de este término, comun con el de Villamanrique y es muy célebre por las cortaduras y atrinchamientos que con celo que inteligencia se practicaron en la guerra de la Independencia para impedir el paso del ejército francés á Andalucía.

**BARRANCO-HONDO:** dip. de la prov. de Murcia, partido jud., término, jurisd. y á una leg. de *Lorca* (V.): la mayor parte de su vecindario se halla reunido en una pequeña aldea.

**BARRANCO JUDIO:** cortijada en la prov. de Albacete, part. jud., término, jurisd. y á 1/2 hora entre O. y N. de *Yeste* (V.): se compone de 6 cortijos sit. á la falda de la encarnada sierra del Ardal, en terreno sumamente quebrado, con poca labor y riego, pero muy poblada de monte alto y bajo.

**BARRANCO MORALES:** part. de Campo desde, en la prov. de Málaga, part. jud. de Velez-Málaga, término, jurisd. de Benamorera.

**BARRANCOS** (llámase tambien Barranco de San Juan): riach. de la prov. de Teruel en el part. jud. de Castellote, término, de la v. de Cantaveja. Se forma enfrente de la masía de Cerezos, de 3 arroyos que corren paralelamente á la falda del monte llamado Pinar de Cantaveja y á 1/4 y medio de dist. uno de otro, conocidos con los nombres de Torre Marin, Fuente del Arcilla y los Toscos; los dos primeros tienen su origen en la misma v. hácia su parte del S. y el 3.º al N. del l. de la Iglesuela; sigue su curso mansamente dividiendo los reinos de Valencia y Aragon hasta la v. de la Mata, correspondiente al part. jud. de Morella en la prov. de Castellón de la Plana, donde se une al r. *Bergantes*. No tiene puente alguno, ni cria pesca de ninguna especie: acostumbra á secarse en el verano por la escasez de aguas en las fuentes que lo alimentan, y por esta razon apenas beneficia algun pequeño huertecillo: en el otoño, invierno y primavera, da movimiento á las ruedas de 2 molinos harineros situados el 1.º, que se llama Arnes, á una hora de su principio, y el 2.º en el d. de Cuba, cerca de su confluencia con el *Bergantes*.

**BARRANCOS:** deh. en la prov. de Albacete, part. jud. y término, jurisd. de Alcazar: se halla en ella un manantial llamado *Baños de Buitre* (V.), y ademas un arroyo que se dirige á la granja del Berro.

**BARRANCOS:** dos cas. en la prov. de Murcia, part. jud. de Caravaca y término, jurisd. de Morstalla: uno de ellos se halla str. en la diputacion llamada de San Bartolomé el otro en la de Benamor, y cada uno se compone de 3 vecinos.

**BARRANCOS (LOS):** seis cortijos en la prov. de Albacete, part. jud., término, jurisd. y á una hora NO. de *Yerte* (V.): está str. en loco muy quebrado de la falda y al S. del Calar; el terreno es poco prod., poblado de monte bajo, pinos y carcasas útiles para obras civiles, y lo fertiliza una fuente que nace en la parte superior.

**BARRANCOS:** alq. en la prov. de Murcia, part. jud. de Sorbas, término, jurisd. de Alcadia.

**BARRANCOS (LOS):** alq. en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas, término, jurisd. de Benitajia.

**BARRANCO:** diputacion en la prov. de Murcia, part. jud. de Caravaca, término, jurisd. y al E. de *Archinal* (V.): se compone de 141 Casas diseminadas, escento algunas que forman la principal cortijada: el terreno es como de una leg. cuadrada y en su mayor parte de riego.

**BARRANCO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y felig. de San Lorenzo de *Pousada* (V.): pobl. 9 vec., 46 alm.

**BARRANQUET:** granja en la prov. de Valencia, part. jud. de Liria, jurisd. de la Puebla de Labranza (4 1/2 hora E. str. en llano con una casa de Labranza. Su terreno es de secano, y prod. trigo, cebada, vino, aceite, algrobras y otros frutos. pobl.: un vecino.

**BARRANTES:** jurisd. en el ant. prov. de Tuy: se componia de las felig. de Barrantes y Campos ancos, que hoy pertenecen la primera al ayunt. de Ribadumia en el part. de Cam-

bados, y la segunda al de Guardia del part. de Tuy, ambos de la prov. de Pontevedra: el juez ordinario de esta jurisd. era nombrado por los vecinos.

**BARRANTES**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tomiño y felig. de San Vicente de *Barrantes* (V.).

**BARRANTES (SAN VICENTE DE)**: felig. en la prov. de Pontevedra (40 leg.), dióc. y part. jud. de Tuy (2), y ayunt. de Tomiño (4/2): sit. al E. de la sierra de Serejio, con ventilación por N. y O. el clima frío y bastante sano, si bien se padecen algunas fiebres y pulmonías: comprende los l. y cas. de Berantes, Bouza de Gardos, Cristelos, Figueiridos, Freixoal, Gándara, Lameda, Mosteiro ó Monasterio, Pazo y Vilachán, que reúnen 200 casas de pobre construcción y escasas comodidades; hay varias fuentes de buenas aguas, aunque frías, y una escuela dotada con 600 rs., á la cual asisten 40 niños y 40 niñas. La igl. parr. (San Vicente), está servida por un curato de entrada, cuyo patronato pertenece á la corona y al cabildo ecl. de Tuy; hay 3 ermitas, San Miguel, San Amaro y la Asunción; esta última se encuentra entre esta felig. y la de Tebra. El terr. confina por N. con los de Santa María de Pinzas y Sta. Maria de Tebra; al E. con San Benito de Vilameá; al S. con Sta. Maria de Tomiño, y por O. con los de San Mamed de Loureza y San Pedro de Gurgueira: le recorre un riach. que se dirige al Miño pasando por la felig. cap. del ayunt., después de encontrar 2 puentes de poca consideración. El terreno es quebrado, de mediana calidad, y sus montes bastante pedregosos no escasean de pasto y combustible: los caminos son medianos y dan paso para la Guardia, Bургueira, Bayona y Tuy; por este último punto recibe el correo. PROD.: maíz, centeno, trigo y algún vino; cria ganado vacuno, lanar y cabrío, mucha caza de liebres, conejos, perdices, lobos y zorros, y se encuentra alguna pesca menuda en el mencionado riach., el cual da impulso á varios molinos harineros. POBL.: 203 vec., 4,009 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**BARRANTES (SAN ANDRÉS DE)**: felig. en la prov. de Pontevedra (3 leg.), dióc. de Santiago (3 1/2), part. jud. de Cambadós (4), y ayunt. de Ribadumia (3/4): sit. á la izq. del r. Umia y al N. de la ria de Pontevedra; clima templado y sano. Comprende los l. de Cachada, Casal, Loureiro, Muinos-novos, Outeiral, Portela, Torre y Villaverde, que reúnen sobre 78 CASAS medianas: la igl. parr. (San Andrés), es capaz y decente, corresponde al arciprestazgo de Salnes. El terr. confina con el mencionado Umia y felig. de Meis, Armenteira, Cobas y San Adrián: no escasea de aguas, y el terreno en lo general es fértil y se presta al cultivo: los caminos locales v. malos, y el correo se recibe de la cap. de prov. PROD.: vino, maíz, trigo, centeno, mucha fruta, lino, algunas legumbres y hortaliza; cria ganado vacuno y de cerda, hay caza y bastante pesca. POBL.: 76 vec., 429 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**BARRANAN (SAN JULIAN DE)**: felig. en la prov. y part. jud. de la Coruña (2 leg.), dióc. de Santiago (8), y ayunt. de Arteijo (4/2): sit. á la falda del monte Agra: clima húmedo, pero templado y sano: comprende los l. y aid. de Branqueza, Estarrapa, Iglesias, Menlle, Monte del Gallo, Outeiro, Sande, San y Sisalde, que reúnen 50 CASAS con una igl. parr. (San Julian), cuyo dominio directo corresponde al priorato c. Sta. Maria de Cambre: su terr. confina con el Océano y felig. de San Martín de Suevos, San Tirso de Osorio y Sta. Eulalia de Chamín: el terreno es de mediana calidad y le baña un riach. denominado Castro, que baja de San Estebán de Lario y desemboca en el mar por el arenal de Barrañán que se encuentra al O.: y por este arenal cruza el camino de Cayón á la Coruña, y de esta c. se recibe el correo. PROD.: trigo, centeno, maíz, algún vino, legumbres, patatas, lino, y hortaliza; cria ganado vacuno y de cerda, hay caza, pesca y varios molinos harineros. POBL.: 49 vec., 256 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**BARRAQUETA**: venta y portazgo en la prov. de Lérica, part. jud. de Tremp, dióc. de Urgel. term. de Gramuntill (V.).

**BARRAS**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande y felig. de San Martín de Yalador, en subjuela San Salvador (V.): pobl.: 6 vec., 50 almas.

**BARRAS**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Estebán Protomartir de Lagartones (V.).

**BARRAS**: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de la Peroja y felig. de Santiago de Carracedo (V.).

**BARRASA**: l. en la prov., ald. terr. y c. g. de Búrgos (49 1/4 leg.), part. jud. de Villarcayo (6), dióc. de Santander, ayunt. del valle de Mena, cuyas reuniones son en Villanueva: sit. en una alturita truncada en su cúspide é inmediato á los r. *Hijuela* y *Cadagua*, con libre ventilación y clima saludable. Tiene 44 CASAS de 46 á 30 pies de altura, algunas con piso alto, que forman un solo cuerpo de pobl., exceptuándose 2 que se hallan á la inmediación del nuevo camino para Balmaseda; igl. parr. dedicada á la Sta. Cruz, servida por un cura que provee el diocesano en patrimoniales, y una fuente á 500 pasos E. del pueblo. Confina N. Taranco; E. Villanueva; S. Villanuso, y O. con término de dicho Taranco, dist. el que mas 20 minutos: El terreno es fuerte y se divide en tres suertes, contándose 60 fan. de sembradura de la primera, 70 de la segunda é igual número de la tercera que prod. de 6 á 8 por 1. *Hijuela* y *Cadagua*, segun se dijo, son los r. que pasan á la dist. de 8 y 12 minutos de SO. á NE. de la pobl., llevando bastante agua que aprovechan los vec. para el riego de huertas y otros usos. Ademas de los caminos locales, se encuentran el de Bercedo á Balmaseda como á 200 pasos del pueblo. PROD.: trigo, maíz, cebada y legumbres, resultando por un quinquenio 420 fan. anuales de la primera especie, 330 de la segunda, 420 de la tercera y 530 de la última, faltan granos y se compran en Espinos y Balmaseda: hay plantación anual de árboles frutales que crían buenas manzanas, peras, ciruelas y otras frutas; 235 cab. de ganado lanar y cabrío, 60 de vacuno, cerril con 55 caballos y mulas; caza de perdices, liebres, zorros y lobos y alguna pesca. Su comercio consiste en la extracción de ganados é importación de granos, vino, aceite y ropas. POBL.: 40 vec., 38 alm. CONTR.: con el ayuntamiento

**BARRASUSA**: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de la Peroja y felig. de San Martín de Villarrubín (V.).

**BARRAVAITÉ**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Miguel de Lamela (V.). POBL.: 7 vec., 40 almas.

**BARRAZ**: v. con ayunt. en la prov., adm. de rentas., part. jud. y ald. terr. de Albacete (4 leg.), c. g. de Valencia (33 1/2), dióc. de Toledo (30): sit. en una llanura, á la salida de la falda set. de la sierra de Alcaráz, libre á la influencia de todos los vientos; y con clima sano: las enfermedades mas comunes son afecciones de pecho, tercianas y tabardillos; tiene 448 CASAS ademas de la municipal, cuyo piso bajo sirve de cárcel; 4 posito sin fondos; una escuela de instrucción primaria elemental concurrencia por 60 alumnos y dotada con 3,000 rs. anuales; otra de niñas con la dotación de 500 rs. y frecuentada por 20 discipulas; el honorario de ambos maestros se paga de los fondos de propios; una igl. parr. (N.tra. Sra. de la Concepción), servida por un cura propio; un teniente, un capellan y un patrimonista; el curato lo provee la corona ó el ardiario, segun el mes en que ocurre la vacante, en terna de opositores; una ermita dedicada á San Roque, y otra del Cristo del Perdón, extramuros, pero inmediata á la v. en el cementerio; sus calles son bastante cómodas y limpias, asi como la plaza pública que tiene 65 varas cuadradas; los hab. beben el agua de los aljibes de sus casas, en los cuales recogen las de las lluvias, pues la del único pozo que hay dentro del pueblo es salobre, y se hallan á bastante dist. otros 2 que la dan potable; para abrevadero de los ganados hay una torca á 1/4 de leg. de la v.; el terr. se estiende en todas direcciones poco mas de 4 leg., confinando, N. con el de la Rode; E. Albacete; S. Alcaráz, y O. Lezuza; en él se encuentran tan cas. ó granjas denominadas Abril, Arboles, Bolo, Bonillo, Campaña, Cano, Cañada-Blanca, Cañada-Blanquilla, Carretera: de Abajo, Carretera de Arriba, Casilla, Cerrós-Verdes, Coronadillo, Cuervo, D. Guzmán, Encerbas, Gualda, Hondouero, Mejorada, Moral, Morales, Ortega, Picada, Quintanilla, Quaterros, Ruiza Torres y Villas-nuevas, el terreno en sus dos terceras partes es llano, y lo restante monte, vestido de mata-rubia, ranero y aliaga; es todo él de fácil cultivo, aunque de secano, en puntos flojos y en otros pedregosos; rinde á proporción de las lluvias; se cultivan 42,500 fan. de primera calidad; 2,500 de segunda y 5,000 de tercera, en el cual se comprenden las lomas y terreno montuoso dedicadas á pastos. En la segunda época constitucional se amortizaron 500 fan., que son las que comprende la Cañada-Blanca, propiedad que fue del cony. de San Agustín del Romillo; y en la tercera el heredamiento de Villas-nuevas,



perteneiente a las monjas franciscas de Albacete, compuesto de 300 fan. distribuido a los nacionales de esta v. por la prision del partitido carlista Tallada; hay CAMINOS generales para Madrid, Murcia y Alicante; para Andalucía Valencia y pueblos limítrofes, unos carreteros y otros de herradura; el conaño se recibe de la Rodi por un baljiero: llega los lunes; jueves y sábados, y sale los domingos, miércoles y sábados; PROD.: cereales y azafran, cuyo sobrante se vende en Albacete; cria ganado lanar, caza de perdices, conejos y liebres, muchas zorras y algunos lobos; IND.: los hab. se dedican a la agricultura y arrieria; hay un molino de viento: se celebra un mercado los miércoles; POBL.: 539 vec., 2,364 alm. CAP. PROD.: 7,113,827 rs. IMP.: 342,291 rs. CONTR.: 20,025 rs.; y el PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende a 22,000 rs. y se cubre con el prod. de las yerbas, la corrucloria y la 1/2 fan.; si resulta déficit se reparte entre los vecinos.

**BARRAZOSO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de San Julian de Gaibor (V.); POBL.: 2 vec., 9 almas.

**BARREA:** barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Morcin y felig. de San Pedro de Penedes (V.); POBL.: 3 vec., 12 almas.

**BARREA:** l. en la prov. de Lugo ayunt. de Pantón y felig. de San Juan de Fronton (V.); POBL.: 40 vec., 50 almas.

**BARREAL:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de San Andrés de Ribas de Miño (V.); POBL.: 15 vec., 78 almas.

**BARREAL:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sobr y felig. de San Martín de Anillo (V.); POBL.: 3 vec., 48 almas.

**BARREAL:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Puebla de Tribes y felig. de San Juan de Barrio (V.); POBL.: 5 vec., 25 almas.

**BARREAL:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y felig. de San Mamed de Villasoto (V.); POBL.: 9 vec., 40 almas.

**BARREAL:** l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Miguel de Lobios (V.).

**BARREAL:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bola y felig. de Sta. Leocadia de Solomel (V.).

**BARREAL:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Santa Maria de Esqos (V.); POBL.: 3 vec., 46 almas.

**BARREDA:** ald. en la prov. y dióc. de Santander (4 leg.), part. jud. y ayunt. de Torrelavega (1/4), aud. terr. y c. g. de Burgos: SIT. en un llano, con libre ventilación y CLIMA sano; tiene escuela de primeras letras y una igl. parr., servida por un cura y dedicada a Ntra. Sra. de la Asuncion; confina por los cuatro puntos cardinales con Cianca, Torrelavega, Ramanes y Santillana; el TERRENO es casi todo llano, con una vega de mas de 3,000 carros de tierra, y un monte que se halla en mediano estado; por haber sido arruinado (asi como todos los de la ant. jurisd. de este part.), cuando las grandes cortas que se hicieron para la construccion de navios en Guarnizo, y para la de las fáb. de la Cabada, cuyos asentistas ó empresarios, saliendo de los límites prescritos, poblaron el arbolado en términos que el que no se acababa daban a él; esta desmedida ambicion y la omision de los comisarios de montes en defenderlos, son la principal causa del lamentable estado, puede decirse asi, en que se encuentran hoy día esta clase de vegetales, en un pais que sin duda es de lo mas apropiado para su reproducción Los r. *Saja* y *Besaya* confundidos en uno solo sin nombre particular, pasan lamiendo la vega de la pobl., yendo á pocos momentos á desembocar en el mar, cuya salobre agua llega en las mareas hasta el mismo pueblo; para impedir la subida de los salmones mas arriba de él, hay en dicho r. una gran presa construida por uno de los condes de la Barca, que trasmitió á sus descendientes, el derecho de pesca, que se saca todos los años á remate por el actual poseedor, produciéndole cuando menos 3,000 rs. anuales; ademas de los CAMINOS locales, cruza por el pueblo la carretera que baja de Palencia á Santander; pasando tambien por él la diligencia y coche que corren de esta última c. á Torrelavega, y el coche-correo que viene de Valladolid á la enunciada c. de Santander recorriéndose la CORRESPONDENCIA no obstante en la cab. del part.; PROD.: maiz y alubias con abundancia; hay sobre 40 pares de bueyes para la labranza, 140 cab. de ganado vacuno y mucha oesca; la IND. se reduce á 2 molinos harineros, suficiente para el

abasto de los vec.; POBL.: 39 vec., 199 alm.; CONTR.: con el ayuntamiento.

**BARREDA:** l. en la prov. de Santander (20 leg.), part. jud. de Potes (3), dióc. de Leon (22), aud. terr. y c. g. de Burgos (20); se compone de 3 barrios ó ald., que son: el citado Barreda, Dosamantes y Obargo, con los que formaba el conc. de su nombre; en la actualidad corresponde al ayunt. de Pesañuegro: el 1.º está SIT. en la ladera ó vertiente de la dor. del r. *Bullón*, ó sea de Valdeprado, en un pedazo de terreno entre llano, que forma la montaña con espocion al N. y O.; el 2.º se halla en la misma ladera al S. de Barreda, en punto mas bajo ó no tan desmenuado, y cerca del camino que corre por el valle de Valdeprado; y el 3.º a mayor altura que el primero, en sitio solitario, aunque tambien bastante ventilado, encontrándose en tal disposicion, que desde el uno no se descubren los otros; gozan de CLIMA sano, sin que se conozcan comunmente otras enfermedades que dolores de costado ó fiebres catarrales; cuentan 40 CASAS pobres, mal distribuidas, y por lo general aisladas, aunque formando grupos de pobl. sin orden ni regularidad. En la ald. de Barreda hay escuela en la temporada de invierno, la que algun vez se ha querido estacionar en la igl. en un portal cerrado que tiene á la parte del S. para abrigo de las gentes en dicha estacion mientras se reúnen para los divinos oficios; la dotacion del maestro suele ser de 400 rs., y 1 ó 2 rs. y una torta ó pan de 3 libras mensuales por cada uno de los 15 niños que á ella concurren; la igl. parr. está SIT. entre los tres barrios, dist. com. medio cuarto de hora de cada uno de ellos; es edificio no muy ant., aunque de poca consideracion, habiendo sido construido á expensas de la casa del duque del Infantado; está dedicada á la Sta. Cruz, cuya fiesta se celebra el día 16 de julio; el curato es perpetuo y de libre presentacion del citado duque del Infantado. En el barrio de Obargo hay una ermita bajo la advocacion de Santa Cecilia que tuvo algunos bienes raices, pero se vendieron con aprobacion del diocesano para construir una casa rectoral en Barreda, con motivo de haber quemado los franceses en la guerra de la Independencia la que ermita dedicada á San Antonio de Padua, de capellania particular, en la cual desde de ordinario se dice misa en los dias no festivos, á causa de la mayor dist. de la igl. parr.; en los dias festivos abundante. Confina el TERR. N. Leronés; E. Pesañuegro; S. Buntejo, y O. Lomeña; el TERRENO es todo montuoso, y la mayor parte es arcilloso, con mucha piedra, descansando generalmente sobre un fondo de castro ó cayuela, en parage muy dura. Los montes forman grandes corc. y se hallan varias especies, para cuya conservacion y fomento no se pone ningun cuidado, antes bien se destruye é incenamente; en el barrio de Obargo fructifica el nogal, y en el de Dosamantes se da bien la vid, aunque su fruto no es muy sazonado. El r. *Bullón* corre por el término de este l., y sobre él hay un puente de piedra algo deteriorado para pasar á Lomeña, y otro tambien de piedra, llamado de Roblaron para el tránsito del camino que viene de Castilla, que atraviesa todo el valle de Valdeprado. En las inmediaciones de Barreda se encuentra un arroyo titulado el *Arrual*; no es muy abundante, pero á de curso perenne, regando con sus aguas á algunos prados y hortizales; tiene un puente de piedra que da nombre de Peña-Corbel, por llamarse asi una Peña que se eleva en aquel sitio; los CAMINOS son de pueblo á pueblo, malos, estrechos y descuidados, y la CORRESPONDENCIA se recibe en Potes: PROD.: trigo, centeno, cebada, maiz y toda clase de legumbres de muy buena calidad; ganado vacuno y caballar, y caza de liebres, perdices, palomas torcazas, corzos lobos, osos y jabalines, y pesca de truchas y anguilas; IND. 3 molinos harineros, los 2 de 2 piedras pequeñas, y el otro de una; tambien se dedican á la construccion de ruedas, carros y preparacion de otras maderas que conducen á Castilla reportando trigo: POBL.: 40 vec., 450 alm.; CONTR. con el ayuntamiento.

**BARREDAS:** ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Pedro Sindrán (V.); POBL.: 3 vec., 47 almas.

**BARREDAS:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Julian de Tor (V.).

**BARREDEVY:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de San Juan Evangelista de Muño (V.).

**BARREDO:** l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (4 1/2 leg.), part. jud. de Villarcayo (?), ayunt. del valle de Tovalina: **SIT.** entre unas peñas, combatido por los vientos del NE. y con C.L.M.A templado, no conociéndose mas enfermedades comunes que fiebres catarrales y afecciones de pecho. Tiene 3 CASAS, una igl. parr. unida á la de Villacerrusa; y cementerio en paraje ventilado Confinia N., E. y S. con un monte pinar que casi le circuye á 4 1/2 leg. de dist. por O. con Villacerrusa á 1/2. El terreno es de mediana calidad: los CAMINOS son de pueblo á pueblo, encontrándose en mediano estado, y la CORRESPONDENCIA la reciben en Frias: **PROD.**: graños, frutas y vino; cria ganado lanar. y caza de liebres y perdices en abundancia: **POBL.**: 3 vec., 42 almas. **CAP. PROD.**: 70,800 rs.: **IMP.**: 7,825.

**BARREDO:** barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de Sta. Maria Magdalena del Valle (V.).

**BARREDO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de Sta. Maria de Arroses (V.).

**BARREDO:** cas. en la prov. de Oviedo: ayunt. y felig. de Sta. Maria de Villanueva de Oscos (V.).

**BARREDO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijón y felig. de Sta. Eulalia de Cabuenes (V.).

**BARREDO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Martin de Taramundi (V.): **POBL.**: 2 vec., 14 alm.

**BARREDO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ribadesella y felig. de San Esteban de Leoces (V.).

**BARREDO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Candamo y felig. de Santiago de Aces: **SIT.** á la izq. del r. Nalon en la vertiente de Piedrafita, montaña de la cord. que guarda el indicado r. desde la parr. de Castañedo hasta San Tirso. Su terreno es de buena calidad y fértil: **PROD.**: maiz: escanda, habas, patatas, vino y otros frutos: **POBL.**: 11 vec. 48 alm.

**BARREDO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Grado y felig. de Sta. Maria de Grado (V.).

**BARREDO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Corvera y felig. de Sta. Maria de Cancienes (V.).

**BARREDO:** ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gozon y felig. de Santiago de Ambides (V.).

**BARREDO:** cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de San Vicente de Serrapio (V.). **POBL.**: 2 vec., 42 almas.

**BARREDO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanera y felig. de Santiago de Arlos (V.).

**BARREDO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de San Juan Evangelista de Muno (V.).

**BARREDO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de Santullano (V.). **PROD.**: toda clase de cereales, legumbres, frutas, castañas, algun lino, y cria buen ganado. **POBL.**: 10 vec., 53 alm.

**BARREDO:** ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Martin de Bascos (V.). **POBL.**: 3 vec., 47 almas.

**BARREDO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Bóveda y felig. de San Felix de Rubian (V.).

**BARREDO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de Sta. Eulalia de Ujo (V.).

**BARREDO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de San Andres de Barredo (V.). **POBL.**: 8 vec., 43 almas.

**BARREDO** O CASTELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de San Juan de Barredo (V.). **POBL.**: 41 vec., 64 alm.

**BARREDO (SAN JUAN DE):** felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (3 leg.), y ayunt. de Castroverde (4 1/2): **SIT.** en una altura montuosa con libre ventilacion por N. y S.; C.L.M.A sano: comprende los l. de Castelo (conocido por Burredo), Francelos de Abajo, Francelos de Arriba y Villafio que reunen 36 CASAS sin comodidad alguna, y una escuela temporal y abandonada. La igl. parr. (San Juan) es matriz de la de San Salvador de Sotomerille y está servida por un curato de entrada de patronato lego; el cementerio no perjudica á la salud pública, y en el l. de Villafio hay una capilla con la advocacion de Sta. Marina. El TÉM. confina por N. con la de San Pedro de Seres; al E. con la de San Jorge de Rebordozos; por S. Sta. Maria de Moreira, y al O. Santiago de la Meda: le ba. á el riach. Anqueiro que tiene origen en Seres y lleva su curso de N. á S.: por el centro corren varios arroyos for-

mados por las muchas y abundantes fuentes que brotan en este térm., y por O. toca el riach. que nace en la Meda, el cual da impulso á un martinete de terr. El terreno en lo general montuoso y bien arbolado, es medianamente fértil en la parte destinada al cultivo; cruzado de N. á S. el camino de Luga á Aday, y de E. á O. el que desde Castroverde se dirige á la denominada Tierra Llana y á la feria de Castro. estos caminos asi como los locales, se hallan en mal estado: el conreio se recibe en Castroverde; **PROD.**: centeno, patatas, trigo, maiz, nabos, castañas, lino, legumbres y frutas; cria ganado vacuno, de corda y lanar; hay caza y bastante pesca; **IND.**: algunos telares, herrerías, un molino harinero y hornos de cal, cuyo prod. esportan á los pueblos y felig. inmediatas: **POBL.**: 36 vec., 480 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**BARREDO (SAN ANDRÉS DE):** felig. en la prov. y part. jud. de Lugo (2 leg.), dióc. de Mondoñedo (5 1/4) y ayunt. de Castroverde (4): **SIT.** al S. de la Meda sobre una colina con buena ventilacion y clima sano: comprende los l. de Barredo, Vilar-dos-narros y Villajuro que reunen 32 CASAS pobres con una escuela abandonada. La igl. parr. (San Pedro, aunque es conocida por San Andrés) es matriz de Santiago de Meda, está servida por un curato de entrada, cuyo patronato se ejercia por el estinguido monast. de Deira. en una sexta parte, en igual proporcion el conv. de Sto. Domingo de Lugo, y por las cuatro partes restantes el maestretr. Ribera, vec. de Villaestebe El TÉM. confina por N. con el de su anejo; por E. con San Juan de Barredo y Sotomerille, y al S. con las de Gondar y Biscuas; varias fuentes de buenas aguas y muchos y frondosos árboles forman paseos agradable, sin que el arte haya contribuido á darles direccion ni cultivo: el terreno es fértil y bañado por el r. Recamonde que recogiendo las aguas de Corneas y Villafio corre por el E. regando una hermosa pradera; al O. se halla la parte montuosa bien arbolada. Los caminos locales y el que de N. á S. va á unirse al de Lugo: asi como el que facilita la comunicacion con Tierrallana y Villalba, se hallan mal cuidados: el conreio se recibe de Lugo: **PROD.**: centeno, patatas, algun maiz, trigo, lino y legumbres, y mucha bellota; cria ganado vacuno, de corda y algo de lanar; hay caza y pesca, y la **IND.** está reducida á la agricultura, varios telares, 3 molinos harineros y algunos arrieros que se ocupan en el acarreo de vino y otros géneros de primera necesidad; **COMERCIO:** el que les proporciona la venta de leña, granos y el sobrante de las cosechas en los mercados inmediatos, con especialidad en la c. de Lugo: **POBL.**: 32 vec., 430 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.).

**BARREDO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Laviana y felig. de San Pedro de Tirana (V.).

**BARREGAS:** desp. en la prov. y part. jud. de Salamanca (4 1/2 leg.) y agregado al ayunt. y parr. de Carrascal de Barrayas (V.): confina por N. con Florida de Liebana; E. con Palacio de Lope de Rodriguez; S. con Santibañez del Rio, y O. con su matriz. Tiene 7 1/4 leg. de circunferencia; y de las 4,240 hebras que comprende, en las que se encuentra una hermosa pradera y una pequeña alameda, 6 se riegan con agua de un arroyo, y 800 están cubiertas de monte escuina; las restantes se cultivan á dos hojas y **PROD.**: trigo, centeno, cebada y otros granos: **POBL.**: 2 vec., 9 hab. **CAP. TERR. PROD.**: 161,900 rs.: **IMP.**: 8,095 rs.

**BARREIRA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villarmayor y felig. de San Jorge de Torres (V.). **POBL.**: 2 vec., 7 almas.

**BARREIRA:** ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Orco-so y felig. de San Juan de Calvente (V.). **POBL.**: 5 vec., 19 almas.

**BARREIRA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Pedro de Outes y felig. de San Juan de Taras (V.).

**BARREIRA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdo-viño y felig. de Santiago de Pantin (V.).

**BARREIRA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Valdo-viño Sta. Eulalia (V.).

**BARREIRA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de las Somozas y felig. de Santiago de Seres de las Somozas (V.).

**BARREIRA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rianjo y felig. de Iria Flavia (V.).

**BARREIRA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de San Julian de Trijua (V.).

**BARREIRA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de Sta. Maria de Viveiro (V.).

**BARREIRA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y felig. de Sta. Maria de *Suegos* (V.).

**BARREIRA**: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Juan de *Mato* (V.): POBL.: 4 vec., 5 almas.

**BARREIRA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de Sta. Cecilia de *Valle de Oro* (V.).

**BARREIRA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de Sta. Maria de *Villabol de Suarna* (V.): POBL.: 3 vec., 16 alm.

**BARREIRA**: bar. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lavadores y felig. de San Andrés de *Valladares* (V.).

**BARREIRA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Páramo y felig. de San Martín de *Torre* (V.): POBL.: 4 vec., 4 alm.

**BARREIRA**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Guardia y felig. de San Lorenzo de *Salcidos* (V.).

**BARREIRA**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Jorge de *Cristumil* (V.): POBL.: 4 vec., 6 almas.

**BARREIRA**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mos y felig. de Sta. Maria de *Guizán* (V.).

**BARREIRA**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Redondela y felig. de San Mamed de *Quintela* (V.).

**BARREIRA**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas, felig. de Sta. Maria de Ginzo.

**BARREIRA**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Carballiño y felig. de Santiago de *Mudelos* (V.).

**BARREIRA**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Merca y felig. de Sta. Maria de *Olas* (V.).

**BARREIRA**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamed y felig. de San Salvador de *Penosinos* (V.).

**BARREIRA**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Salvador de *Tol* (V.): POBL.: 3 vecinos, 44 almas.

**BARREIRA** (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Barca de Navia* (V.).

**BARREIRAS**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de Sta. Marina de *Cireas* (V.): POBL.: 3 vecinos, 44 almas.

**BARREIRAS**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Neda* (V.).

**BARREIRAS**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de Sta. Maria de *Villaselan* (V.): POBL.: 5 vecinos, 22 almas.

**BARREIRAS**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomar y felig. de Sta. Eulalia de *Donas* (V.).

**BARREIRAS** (DE): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de *Meis*, San Salvador (V.).

**BARREIRAS**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sedados, felig. de Sta. Maria de *Tabeja* (V.).

**BARREIRAS**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y felig. de San Andrés de *Uma* (V.).

**BARREIRAS**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra, felig. de San Miguel de *Cabeira* (V.).

**BARREIRAS**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. del Franco y felig. de San Juan de *Prendones* (V.): POBL.: 4 vec., 7 almas.

**BARREIRAS** (LAS): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Santiago de *Castropol* (V.): POBL.: 3 vec., 43 alm.

**BARREIRAS** (LAS): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de la vega de Rivadeo, y felig. de Santiago de *Abres* (V.).

**BARREIRAS** (LAS): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. del Franco y felig. de Sta. Maria de *Miudes* (V.).

**BARREIRAS**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de Sta. Eulalia de *Presno* (V.): POBL.: 5 vec., 37 almas.

**BARREIRAS** (LAS): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Oscos* (V.).

**BARREIRAS**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Castro Caldelas y felig. de San Juan de *Pobueiros* (V.): POBL.: 6 vecinos, 32 alm.

**BARREIRAS**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Gome-sende y felig. de San Lorenzo de *Fustanes* (V.).

**BARREIRIÑAS**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de la Vega de Rivadeo, y felig. de Santiago de *Abres*: POBL.: 4 vec., 21 almas.

**BARREIRO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ames y felig. de San Pedro de *Bugallido* (V.).

**BARREIRO**: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Co-ris-tan-co y felig. de San Martín de *Oca* (V.).

**BARREIRO**: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Juan de *Corballo* (V.).

**BARREIRO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de Sta. Maria de *Cabalar* (V.): POBL.: 5 vec., 32 almas.

**BARREIRO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puente-de-ume y felig. de San Martín de *Andrade*: POBL.: 5 vec., 6 almas.

**BARREIRO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de Santa Maria de *Bendafín* (V.): POBL.: 4 vec., 6 almas.

**BARREIRO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdo-viño y felig. de San Bar-lomé de *Lourido* (V.).

**BARREIRO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdo-viño y felig. de Santiago de *Pantín* (V.).

**BARREIRO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Fene y felig. de San Julian de *Vallelle* (V.): POBL.: 4 vec., 3 almas.

**BARREIRO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois y felig. de San Martín de *Ermelido* (V.).

**BARREIRO**: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carce-da y felig. de San Martín de *Rudis* (V.).

**BARREIRO**: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Martín de *Oroso* (V.): POBL.: 8 vec., 40 alm.

**BARREIRO**: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Fra-des y felig. de San Estéban de *Abellá* (V.).

**BARREIRO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ar-teijo y felig. de Sta. Maria de *Pastoriza* (V.).

**BARREIRO**: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de Sta. Catalina de *Ansean* (V.): POBL.: 4 vec., 5 almas.

**BARREIRO**: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de San Salvador de *Hospital* (V.): POBL.: 3 vecinos, 46 alm.

**BARREIRO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cabareos y felig. de Sta. Cristina de *Gillero* (V.): POBL.: 2 vec., 40 almas.

**BARREIRO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de San Juan de *Pineira* (V.): POBL.: 6 vec., 27 alm.

**BARREIRO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trabada y felig. de San Julian de *Sante* (V.): POBL.: 3 vecinos, 48 almas.

**BARREIRO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de Sta. Maria de *Villaselan* (V.): POBL.: 2 vec., 43 alm.

**BARREIRO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de San Sebastian de *Carbalhido* (V.): POBL.: 2 vecinos, 9 almas.

**BARREIRO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de San Juan de *Villaronte* (V.): POBL.: 49 vec., 94 almas.

**BARREIRO**: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de Santiago de *Silva* (V.): POBL.: 4 vec., 23 alm.

**BARREIRO**: l. en la prov. y ayunt. de Lugo y felig. de Santiago de *Saá* (V.): POBL.: 3 vec., 16 alm.

**BARREIRO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y felig. de San Pedro de *Incio* (V.): POBL.: 5 vec., 23 alm.

**BARREIRO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de Sta. Maria del *Burgo* (V.).

**BARREIRO**: barr. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cobo-lo y felig. de Sta. Maria de *Cobelo* (V.).

**BARREIRO**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cre-cen-te y felig. de San Roque de *Freijo* (V.).

**BARREIRO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castrover-de y felig. de San Ciprian de *Montecubeiro* (V.): POBL.: 5 vec., 29 alm.

**BARREIRO**: barrio en la prov. de Orense, ayunt. de Ban-de y felig. de Sta. Maria de *Carbelle* (V.).

**BARREIRO**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Vere-a y felig. de Sta. Maria de *Cejo* (V.).

**BARREIRO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerred y felig. de San Remigio de *Liber* (V.): POBL.: 8 vec., 43 alm.

**BARREIRO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de Sto. Tomé de *Cancelada* y San Pedro de *Vilachá* (V.): POBL.: 40 vec., 50 alm.

**BARREIRO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagra-da y felig. de San Julian de *Freijo* (V.): POBL.: 2 vecinos, 44 almas.

**BARREIRO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sabiña o

y felig. de San Pedro de *Incio* (V.): pobl.: 7 vec., 35 almas.

**BARRERO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Lorenzo de *Arbol* (V.): pobl.: 3 vec., 15 almas.

**BARRERO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de Santiago de *Itán* (V.): pobl.: 2 vec., 5 alm.

**BARRERO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Simón de la *Cuesta* (V.): pobl.: 2 vec., 9 almas.

**BARRERO**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Rairiz de Veiga y felig. de San Adrián de *Zapeaus* (V.).

**BARRERO**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Clanova y felig. de Santiago de *Amoroco* (V.).

**BARRERO**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Maside y felig. de Sta. Maria de *Amarante* (V.).

**BARRERO**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Teijeira y felig. de San Salvador de *Lumearse* (V.): pobl.: 3 vec., 14 almas.

**BARRERO**: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Allariz y felig. de Santiago de *Folgozo* (V.): pobl.: 3 vec., 40 almas.

**BARRERO (CASAS DE)**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de Sta. Maria de *Folgueras* (V.).

**BARRERO (BRANA DEL)**: en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo; srr. en el térm. de la felig. de San Juan de Navelgas y perteneciente a la de San Miguel de *Párcena* (V.).

**BARRERO (EL)**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de San Salvador de *Branalonga* (V.).

**BARRERO**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de Santa Maria de *Campos* (V.): pobl.: 4 vec., 7 almas.

**BARRERO (EL)**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Vega de Rivadeo y felig. de San Esteban de *Piator* (V.).

**BARRERO**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de Santa Eulalia de *Presno* (V.): pobl.: un vec., 6 almas.

**BARRERO (EL)**: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de Sta. Cecilia de *Seares* (V.).

**BARRERO (EL)**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Andrés de *Serantes* (V.): pobl.: 6 vec., 29 almas.

**BARRERO**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Salceda* (V.).

**BARRERO (PO)**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de de San Genjo y felig. de San Juan de *Dorrón* (V.).

**BARRERO (PO)**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Rivadumia y felig. de San Juan de *Leiro* (V.).

**BARRERO**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Bartolomé de *Fozara* (V.).

**BARRERO**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondariz y felig. de San Andrés de *Meiral* (V.).

**BARRERO**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de Santiago de *Sello* (V.): pobl.: un vec., 6 almas.

**BARRERO**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Salvador de *Escuadro* (V.): pobl.: 3 vec., 18 almas.

**BARRERO**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Juan de *Villanueva* (V.): pobl.: 8 vec., 44 almas.

**BARRERO**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de San Pedro de *Salgueiros* (V.): pobl.: 6 vec., 34 alm.

**BARRERO (SAN MAMED DE)**: felig. en la prov. de la Coruña (14 leg.), dióc. de Lugo (8), part. jud. de Arzua (1 1/2) y ayunt. de Melid (1/2): srr. en una altura al O. de Melid y sobre la vereda que desde este punto se dirige a Lugo: CLIMA templado y sano: comprende los l. de Barreiro de Abajo, Barreiro de Arriba, Castelo, Mato, Raldo y Ricobolo, que reúnen 25 CASAS; l. la grr. part. (San Mamed es aneja de la de Sta. Maria de Campos, con la cual confina su térm., bañado por diversos arroyuelos que corren a混irse con el r. *Furelos*: el terreno es fértil y sus caminos locales é escepcion de la indicada vereda: el conrako se recibe por la cap. del part.: PROD: centeno, maiz, trigo, patatas, poca hortaliza y frutas: cria ganado vacuno, de cerda y algo de caballar: POBL.: 25 vec., 404 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**BARRERO DE ABAJO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Melid y felig. de San Mamed de *Barreiro* (V.): pobl.: 2 vec., 8 almas.

**BARRERO DE ABAJO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Pedro de *Santaballa* (V.): pobl.: 3 vec., 45 almas.

**BARRERO DE ALDEA DE ARRIBA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Jove y felig. de San Clemente de *Mordís* (V.).

**BARRERO DE ARRIBA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Pedro de *Santaballa* (V.): pobl.: 4 vec., 49 alm.

**BARRERO DE ARRIBA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Melid y felig. de San Mamed de *Barreiro* (V.): pobl.: un vec., 7 alm.

**BARRERO PEQUEÑO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santeis y felig. de San Pelazo de *Ninodaquia* (V.): pobl.: 9 vec., 50 alm.

**BARREROS**: ant. jurisd. en la estinguida prov. de Mondoñedo, compuesta de las felig. de Barreiros, Bquerencia, Cilleros de Mariños, Reinante (San Miguel) y Reinante (Santiago), que eran regidos por un juez ordinario nombrado por el reverendo ob., si bien en el nombramiento del juez de la de Bquerencia tenia participacion D. Pedro Manuel Bermudez.

**BARREROS**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Esteban de *Sedes* (V.).

**BARREROS**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de San Pelayo de *Ferreiros* (V.).

**BARREROS**: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Irijoa y felig. de Sta. Eulalia de *Davina* (V.).

**BARREROS**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de Sta. Maria de *Brandosas* (V.).

**BARREROS**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de Sto. Tomé de *Monteagulo* (V.).

**BARREROS**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Pedro de *Armenton* (V.).

**BARREROS**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Páramo y felig. de Santiago del Saá del *Páramo* (V.): pobl.: 12 vec., 54 almas.

**BARREROS**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de Sta. Maria de *Ortoa* (V.): pobl.: un vec., 4 alm.

**BARREROS**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Salvador de *Villar de Sarria* (V.): pobl.: 2 vec., 9 alm.

**BARREROS**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de Sta. Maria de *Chavin* (V.).

**BARREROS**: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. Castroverde y felig. de San Cosme de *Barreiros* (V.): pobl.: 5 vec., 28 almas.

**BARREROS**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de San Ciprian de *Barreiros* (V.): pobl.: 12 vec.: 63 almas.

**BARREROS**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villadord y felig. de San Julian de *Villaba* (V.): pobl.: 8 vec. 32 almas.

**BARREROS**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de San Vicente de *Cubelas* (V.): pobl.: 2 vec., 40 almas.

**BARREROS**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Cedofeita* (V.): pobl.: 41 vec., 44 alm.

**BARREROS**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de San Cristóbal de *Donalbay* (V.): pobl.: 2 vec., 9 almas.

**BARREROS**: cas. en la prov. de Orense, ayunt. de Viñas y felig. de San Andrés de *Rante* (V.).

**BARREROS**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Gome-sende y felig. de San Lorenzo de *Fustanes* (V.).

**BARREROS**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Piñor y felig. de Sta. Maria de *Destierro* (V.).

**BARREROS**: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Ciprian de *Padrenda* (V.).

**BARREROS**: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Mace-da y felig. de Sta. Maria de *Asadir* (V.): pobl.: 2 vec., 8 almas.

**BARREROS**: ald. en la prov. de Orense, ayunt. del Perce-ro de Aguiar y felig. de Sta. Cristina de *Villarino* (V.).

**BARREROS**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de La

Estrada y felig. de San Pedro de Orazo (V.); POBL.: 3 vec., 47 almas.

**BARREROS**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Caldas de Rei y felig. de Sta. Maria de Caldas. (V.)

**BARREROS** (SAN CIPRIAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. de Taboada (3), y ayunt. de Antas (4: sit. sobre las márg. del r. Ulla); CLIMA templado y sano. comprende los l. de Barreiros, Paredes, Puenite-Merced y Medeiro, que reúnen sobre 20 CASAS de mala construcción; la igl. parr. (San Ciprián); es aneja de Sta. Maria del Castro; su TÉRM. confina con las prov. limitrofas de Coruña y Orense; el TERREÑO participa de monte arbolado y del hermoso valle de Ulla, hay buenas fuentes y malos caminos; el CORROJO se recibe con el de la matriz: PROD.: centeno, otras semillas y legumbres, patatas, nabos, castañas y varias frutas; cría ganado vacuno, de cerda y algo de lanar, hay caza y pesca: un molino y diversos telares caseros: POBL.: 20 vec., 440 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

**BARREROS SAN COSME DE**: felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (4 leg.), ayunt. de Castroverde (1). SIT. á la falda de la sierra de Murdey; CLIMA sano, reane 26 CASAS en los 2 l. de Barreiros y San Cosme, con varias fuentes dentro y fuera de la pobl. La igl. parr. (San Cosme) es una de las anejas de San Estéban de Puris; el TÉRM. confina al N. con Sta. Maria de Freira, al E. con la de San Pedro de Riomol, y al S. con su matriz, á la dist. de 1/4 de leg.; el TERREÑO es de mediana calidad y le bañan las aguas que bajan de Mascuos y Folgueira; la parte montuosa está bien arbolada: los CAMINOS son locales, en buen estado, y el CORROJO pertenece en Castroverde: PROD.: centeno, patatas, castañas, algunas semillas y legumbres y poca fruta: cría ganado vacuno y de cerda; hay un molino harinero: POBL.: 26 vec., 430 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

**BARREROS** (SAN COSME DE): felig. en la prov. de Lugo (12 leg.), part. jud. y dióc. de Mondoñedo (3), y ayunt. de Cabarcos (1): SIT. en llano y colina con buena ventilación y CLIMA sano, si bien se padecen fiebras é hidropesías: comprende los l. de Aspera, Eiras, Mo ille, Remios, Villar y Villadarde que reúnen 114 CASAS y 73 casetas de mezquina distribución interior; hay escuela de instrucción primaria, costeada por los padres de unos 30 alumnos; que á ella concurren. La igl. parr. (S. Cosme) de fundación inmemorial, es de patronato ecl. que ejerce el cabildo de la c. de Mondoñedo; contiguo á la igl., á la parte N., se halla el cementerio que, por su buena ventilación no perjudica á la salud pública: las capillas ó ermitas de San Bartolomé y San Estéban del Hermo: solo están sostenidas con la limosna de los fieles. El TÉRM. confina por N. con el mar cantábrico, al E. con las felig. de San Pedro de Benquerencia, por S. con la de San Julián de Cabarcos, y al O. con la de Sta. Cristina de Cillero de Mariños y ría del puerto de Santiago de Foz; le recorre por el centro 4 arroyuelo, formado del sobrante de 13 abundantes fuentes, el cual es conocido con distintos nombres, como son: r. del Santo, Forete, Folciva y Rego-de-rijo y sigue á desembocar en el mar al sitio de: Esteiro, á donde llegan las mareas de pleamar; por el O. por el Rego-de-espapante, sirviendo de lim. entre Barreiros y Orazo; lleva poca agua y se une á la indicada ría en el punto llamado Pozomou. El TERREÑO participa de llanos fértiles y de montes que forman cord. á la parte S., y cuya altura está calculada en 3,000 varas sobre el nivel del mar: se cultivan 6 fan. de tierra de primera calidad, 400 de segunda y 650 de tercera; escaso el arbolado, se ven 1 s. vec. en la necesidad de proveerse de combustible de las felig. inmediatas, con especialidad de S. Julián de Cabarcos. Los CAMINOS, á excepción de la vereda real, que desde Rivadeo se dirige á Mondoñedo, Vivero y otros puntos que se halla medianamente reparada, son locales y malos, como lo estambien el atajo que por Rehertedouro, da paso con bastante peligro hacia la citada felig. de S. Julián: sobre los riach. de que hemos hablado, no se encuentran otros puentes que alguna piedras de paso, y el tránsito por la ría se verifica en botes de poca cala, no obstante que su fondo es de 18 pies en la pleamar, conservando en las bajas unos 6 de canal. El CORROJO se recibe por la cap. del part.: PROD.: trigo, 2,200 fan. de trigo, 2,800 de maíz, 2,500 de patatas, 80 de centeno, 50 de cebada, 80 de habichuelas y 8 a. de vino; algunas frutas y mal vino: cría ganado vacuno, caballar, mular y de cerda; hay caza de perdices y liebres y muchos zorros y se disfru-

ta de pesca y marisco: IND.: la agrícola, 9 molinos harineros y varios telares para lienzo, no solo para el consumo de la pobl., sino tambien para remitirlos á los mercados de Mondoñedo y Rivadeo; hay distintos artesanos de primera necesidad y 6 canteras de piedra de pizarra. Las aguas minerales, ferruginosas, nombradas de San Estéban, por brotar entre unos peñascos sit. cerca de la ermita de este santo, no se hallan azufradas; pero la experiencia de sus buenos resultados, hace que los médicos las recomienden y contribuyeran á la concurrencia de enfermos que en ellas encuentran el alivio de sus dolencias: POBL.: 497 vec., 4,004 alm.: con su ayunt. (V.).

**BARREROS Y REGO-RUBIO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Trabada (V.): POBL.: 44 vec., 82 almas.

**BARREROS-TORRE**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cabarcos y felig. de Santiago de Reinante (V.): POBL.: 24 vec., 86 almas.

**BARRERA**: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de la Peroja y felig. de Santiago de Toubes (V.).

**BARRÉNENGO**: cas. en la prov. de Alava, ayunt. y térm. de Amurrio (V.): POBL.: 4 vec., 4 almas.

**BARRERO**: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntín y felig. de Sta. Maria de Mosteiro (V.): POBL.: 3 vec., 48 almas.

**BARRERA**: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de Sta. Maria de Alava.

**BARRERA DE LA NAVA**: cord. dependiente de la sierra de Montanches, part. jud. de este nombre, prov. de Cáceres: SIT. al O. de la citada sierra, tiene muy buenos olivares en algunas gargantas que forma, cuyo fruto es abundantísimo en aceite, porque es uno de los sitios mas abrigados: la parte que no está de olivos, es de los mas escabrosos de la sierra, por sus grandes y apañados peñascos que forman muchas cuevas pequeñas; en ellas se crían y abrigan bastantes lobos que causan muchos daños en los ganados.

**BARRERA** (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gozon y felig. de Santiago de Ambielés. (V.).

**BARRERA** (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Soto del Barco y felig. de Sta. Maria de Riberas. (V.).

**BARRERA** (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Julián de Illas (V.): SIT. en el térm. de Taboada.

**BARRERA** (LA): cas. en la prov. de Alava, ayunt. de Ayala en el térm. de Solmantón (V.): POBL.: 3 vec., 49 almas.

**BARRERAS**: monte de encina en la prov. de Cáceres, part. jud. de Nontanchez, térm. de Benquerencia: es uno de los mejores del part. por sus hermosas y copudas encinas, y porque abunda en buenas y dulces bellotas, con que se ceban muchos cerdos de carne sabrosísima.

**BARRERAS**: l. con ayunt. en la prov. y adm. de rent. de Salamanca (14 leg.), part. jud. de Vitigudino, y aul. terr. y c. g. de Valladolid (33 1/2), dióc. de San Marcos de Leon en Llerena. Se halla sobre una altura combatida por todos los vientos, y tiene 24 CASAS mal distribuidas; la igl. (Ntra. Sra. de Gracia), anejo de la de Saldeana, y dependiente de la vicaria de Berruco-Pardo, se encuentra en los muros del pueblo, y junto á ella al N. el cementerio: confina el TÉRM. por N. con Villas-buenas, E. Encina-sola, S. el Huebra y O. con Saldeana; en él y hacia el lado SE se halla una fuente de mala agua que sirve para el surtido de los vec.: el TERREÑO es bastante malo, tiene algun monte, poblado de robles, y se cultivan sobre 24 fan. para la siembra de trigo y centeno: un arroyo que marcha en direccion al r. Huebra, separa el térm. de este pueblo del de Encina-sola. Los CAMINOS son comunes y se hallan en mal estado: PROD.: trigo, centeno, patatas, algun garbanzo y bellotas; POBL.: 23 vec., 93 hab. dedicados á la agricultura; CAP. TERR. PROD.: \$25,300 rs.; IMP.: 47,635 rs.

**BARRERO**: sierra en la prov. de Badajoz, part. jud. de Mérida, térm. de la Zarza de Alanje; es conocida con el nombre de Sierra de Juan Bueno; pero en razon á las muchas canteras ó barreros de tierra blanca, que se destina para blanquear las casas, se le ha dado vulgarmente el nombre con que acabamos de presentarla.

**BARRERO**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de San Juan de Navelas (V.): PROD.: poco grano, patatas y cría ganado; POBL.: 12 vec., 62 almas.

**BARRERO** (EL): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de Mieres. (V.).

**BARRERO:** cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gozon y felig. de San Jorge de Heres (V.).

**BARRERO (AL):** cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castrolon y felig. de Roman de Naveces (V.).

**BARREROS (LOS):** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Grado y felig. de San Martin de Perada (V.).

**BARREROS (LOS):** pago de viñas en la prov. de Cádiz, part. jud. y térm. jurisd. y a 1/2 leg. SO. de Jerez.

**BARRÉS:** barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Julian de Cazanes (V.).

**BARRÉS:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Estéban de Barres (V.). **POBL.:** 20 vec., 93 almas.

**BARRÉS (SAN ESTÉBAN DE):** felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (22 leg.), part. jud., distr. marít. y ayunt. de Castropol (1/2) sit. en la costa cantábrica, sobre la márg. der. del r. *Éo*, con mucha ventilación y clima templado y sano: comprende las ald., l. y cas. de Aceñas, Arnela, Barres, Barrio Nuevo, Carballo, El Crucero, Donleubn, Figueras, Granda, Laguna, Lmelas, Lindigun, Lo's, Outeiro, Oubias, Penalba, Penaronda, El Pozo, Rozadela, Rubieira, Sacedo, San Fe ix, El Teso, El Tombin, Vale, Veiga de Vale, Vilarveyo, Villadun y Viña, que reúnen unas 600 CASAS, formando grupos irregulares, a excepción de unas 250 que componen el pueblo de Figueras, colocado en una pendiente cerca de la playa, con calles y callejuelas estrechas, mal empedradas y peor alineadas; si bien las casas en lo general son de un solo piso alto, con decente y cómoda distribución: hay 5 escuelas privadas, en las que se da instrucción a unos 800 niños y niñas; pero como quiera que los maestros no disfruten otra dotación que la convencional y escasa que les dan los padres de los alumnos, la instrucción se limita a los primeros rudimentos de leer, escribir, contar y doctrina cristiana; también en esta parte se halla mejorado el pueblo de Figueras, cuyo maestro percibe 1,000 rs. por la obligación de enseñar a los niños pobres. La igl. par. (San Estéban) es de fundación inmemorial, conservándose solo la noticia de que el emperador D. Alonso la incluyó en la donación que hizo al ob. de Oviedo, como parte del terr. entre los r. *Éo* y *Navia*; la silla ep. cedió el patronato al marqués de Astorga en título de encomienda, con otros bienes que le vendió de aquel señ.; de la misma manera pasó a la casa de D. Arias Fernandez Villamil, adquiriéndolo después D. Arias Pardo, cuyos sucesores en l. casa vinculada de Donleubn, conserva el patronato activo, bien que no tenían derecho a la participación de diezmos, y el curato está considerado de 2.º ascenso. En el mencionado pueblo de Figueras hay una vicaría, ó gremio (Santiago Apóstol), erigida en 1787 a instancias del arce de marentes, que costó el edificio, con el objeto de tener allí un vicario que administrase el pasto espiritual, consiguiendo se aplicase a esta fundación lo casa-hospital de peregrinos que existía en donde hoy se halla la igl., y al sitio de la Perdigueira, separado de la pobl. a unas 200 varas de la matriz, hay un cementerio bastante capaz, decente y bien ventilado. Encuéntranse además 3 capillas ó ermitas, y son la de la Concepción en el l. de Outeiro, la de Sta Ana en el de Donleubn y la de San Roman en el dep. de Corveira, cerca de la desembocadura del *Éo*, pero ninguna disfruta rent. desde que en la época de la guerra de la Independencia fueron vendidos sus bienes para atender a las necesidades públicas. El terram. en su mayor extensión, alcanza a 4 leg. de uno a otro de los puntos cardinales; confina al N. con el mar de Cantabria; por E. con la felig. de Tul, sin viendo de línea divisoria el arroyo de *Esqueira*, desde la fuente del Rey hasta las Piedras Pardas; por S. con la ría de Rivado y par. de Castropol, e interpuesto el citado *Esqueira*, y con Serrantes separada por otro riach. que trae su origen de Piedras Pardas, y corre al Océano por el arenal de Penaronda, y por O. con la indicadora ría en la desembocadura del *Éo*, lim. de las prov. de Oviedo y Lugo; por manera que la felig. de Barres viene a ser una península y la última pobl. de Asturias en la parte litoral. AJO., como se ha dicho, se encuentra la capilla de San Roman, y junto a ella Torre-vigia que se eleva a 53 pies sobre su área y 173 sobre el nivel del mar; fue construida en los años 1842 y 43 a expensas del gremio de marentes: en este sitio y desp. de la Corveira, se advierten vestigios de un castillejo ant. que dominaba la entrada de la ría, y aunque se ignora la época de su construcción, los fragmentos manifiestan ser obra de los romanos, sia que pueda

extrañarse tratasen aquellos de fortificar un punto de suma importancia para las comunicaciones marít., como sin duda ha sido todo el terr. entre los r. *Éo* y *Navia*. El terreno es de mediana calidad, ligero y árido, es está en la temporada de poca lluvia y muy barro: cuando abundan estas; se cultivan sobre 4,000 fan., y no se hacen nuevas roturaciones por la desconianza que infunde la parte inculta que apenas ofrece otra prod. que pinavetes para combustible. Los caminos que pasan por esta felig. son el general que viene del interior de la prov. y pasa a la de Lugo, sirviendo de enlace entre Figueras y Rivado, puntos limítrofes como se ha indicado de ambas prov.; y los otros caminos son trasversales y locales; pero uno y otros estrechos y en mal estado, encontrándose diversos pantanos en la temporada del invierno; el pasaje que se hace por la ría en embarcaciones a portes convencionales, es de una milla El comercio se recibe en la adm. subalterna de Castropol. **PROD.:** trigo, maíz, patatas y habichuelas; pero apenas alcanzan para el consumo, con tanta mas razon, cuanto que el trigo suele exportarse para Barcelona y otros puntos del Mediterráneo; se coge alguna fruta, con especialidad manzanas, peras, limones, higos y ciruelas, casi único arbolado, si se exceptúan algunos pinavetes, y por consecuencia se carece de combustible, que hay necesidad de importar de las felig. inmediatas; se cria algun ganado; se encuentran algunas liebres y perdices, y hay pesca de abadejos, cóngríos, robayos, sargos, merluza y otras especies, todo en corta cantidad, y que se consume en el mismo pueblo de Figueras ó en los inmediatos de Castropol, Rivado y la Vega. Al sitio de Penaronda existe una cantera mineral que se dice ser de plomo y plata, la cual no se beneficia por calcularse que el prod. no cubriría los gastos de la explotación; sobre la rivera denominada la *Rubia* debió también haberse beneficiado antiguamente otra mina, pues hará tres años que a menos profundidad de 3 pies e descubrió un edificio estenso, compuesto de varias oficinas a manera de fáb., conservándose en ellas fragmentos de materias calcinadas, carbones, cal, escoria, restos de metales y horrillos; estos fragmentos no llegaron a reconocerse facultativamente, como tampoco el interior del edificio, porque el dueño del terreno se apresuró a extraer las cosas que formaban el pavimento de las oficinas, demoliendo al efecto las paredes, y los escombros volvieron a cubrir los restos minerales que se trataban de analizar. **IND.:** en lo general es la agrícola, a excepción del puerto de Figueras, cuyos hab. en su mayor número están inscritos en la matrícula de hombres de mar, entre los cuales hay 23 pilotos de toda carrera, y algunos de ellos capitanes de buque; el resto de la marinería se ejercita en la navegación con el buen merecido concepto de expertos y entendidos en su arte, debido a las lecciones de matemáticas y otros ramos de ciencia que les suministra un profesor de náutica que tiene establecido un colegio particular, del cual salen jóvenes notablemente aprovechados en la teoría del pilotaje; los demás ramos de ind. se hallan concretados a un corto número de carpinteros, herreros, zapateros, sastrés y otros; metales, habiendo desaprovechado la afición que las mujeres tenían a la hilanza y al tejido. El comercio en esta felig. es de poca consideración, no obstante tener aduana de cuarta clase en el puerto de Figueras; porque estos marinos se dedican al comercio de cabotaje y a los viajes al Mediterráneo, al mar del Norte y a las Américas; en el mismo pueblo de Figueras hay feria todos los domingos del año, a la que concurren los vec. de las felig. inmediatas, y las mercaderías mas principales son: el trigo, centeno, maíz, avena, cebada y demás cereales en especie de pan y grano; hay además otros art. de abacería, como tocino, mantecas, huevos, leche, legumbres, habichuelas, gallinas, pollos y pichones; hay también algunas tiendas de clavazon ya de utensilios de fierro y aperos de labranza. **POBL.:** 581 vec., 2,607 alm. **IGLEJA Y CONTR.:** (V. Castropol). **DATOS HISTÓRICOS:** la par. de Barres perteneció, asi como las demás del ant. conc. de Castropol, al señ. de la obispalía de Oviedo desde que el rev. D. Alonso le cedió todo el terr. de entre el *Éo* y el *Navia* hasta el tiempo de Felipe II en que se verificó la redención del conc. Pero aun durante aquel período y después de la redención, el pueblo de Figueras ha constituido un señ. secular, porque D. Gutierrez, ob. de Oviedo lo había desmembrado en 9 de julio de 1416, traspasándolo juntamente con el coto de San Tirso y el mortuorio de Barres, en título de donación a favor de Alvar Perez Osorio, señor de

Villalobos, en premio de servicios que había prestado á la igl. Luego que recayó este señ. en la casa de Osorio, marqués de Astorga, lo vendió su poseedor D. Pedro Alvarez Osorio en 21 de octubre de 1537 á D. Lope Moscoso, conde de Altamira, con todos los terrm., jurisd. civil y criminal, alta y baja, mero y mixto imperio, heredades, montes, prados, castañales, rentas, y pertenencias en tierra llana, alcabalas, vasallos, pan de renta, yantares, pechos, derechos, servicios, etc., por precio de 672,500 mrs. y finalmente, lo adquirió del propio modo en 10 de febrero de 1538 Ares Pardo Donleban, comprándose al conde de Altamira por precio de 680,000 mrs., y en seguida, previa real facultad, lo agregó á la casa y mayorazgo de Donleban en 18 de octubre de 1567. Con efecto, pareció que la casa de Donleban ha disfrutado este señ. y la mayor parte de sus regalías desde que fue incorporado al mayorazgo hasta el año de 1732. Habiendolo cedido entonces por vía de alimentos el poseedor D. Juan Pardo á su hijo primogénito D. Sancho, como este haya pretendido ostender los derechos señoriales mas que lo habían hecho sus poseedores, los vec. de Figueras, que había tiempo murmuraban y se quejaban de la opresión, súbitamente se alzaron contra el nuevo señor, tocaron á rebato, le persiguieron, allanaron su casa, golpearon al escribano y le constituyeron en una prisión particular, con cuyas demostraciones y otras de este tenor aspiraron por primera vez después de dos siglos á la independencia. Queriendo D. Sancho tomar satisfacción del agravio, presentó querrela criminal en el supremo concejo, y sustentada con audiencia de los interesados, recayó scntencia definitiva en 40 de mayo de 1738, por la que se prohibió á D. Sancho Pardo hacer innovación en la cobranza de alcabalas y ejercer por sí la jurisd. del coto, debiendo limitarse á nombrar persona de aptitud y probidad para desempeñarla en lo sucesivo; los vec. fueron absueltos de la querrela y cargos que contra ellos había dirigido el D. Sancho Pardo, con un simple apercibimiento de guardarle las consideraciones debidas. Segun era natural, cobraron aliento los vec. de Figueras con el éxito de la contienda referida, durante la que también concibieron la esperanza de tantear la jurisd. para romper la covunda señorial de la casa de Pardo. Establaron, pues, oportuna demanda de tanteo en 7 de febrero de 1736, y la sostuvieron con admirable tesón y energía por el espacio de 40 años, y les fue otorgado el tanteo por sentencias de vista y revista que pronunció el supremo concejo en 6 de abril de 1772 y en 1.º de julio de 1775. A su consecuencia los marcesantes de Figueras formalizaron en seguida el depósito de 680,000 mrs. en la tesorería de los cinco gremios mayores de Madrid, y todos los vec., así matriculados como terrestres, quedaron poseesionados de la jurisd. del coto y de sus derechos en el año de 1777, época gloriosa para el pueblo de Figueras, que por sus propios y continuados esfuerzos supieron reconquistar la libertad.

**BARRRESTO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Colanga y felig. de San Pelayo de *Piberda* (V.).

**BARRFTE:** old. en la prov. de Lugo, ayunt. de Bóveda y felig. de San Cristóbal de *Martin* (V.). **POBL.:** 3 vec., 46 almas.

**BARRTEGUREN:** cas. en la prov. de Alava, ayunt. y término de *Arceniega* (V.). **POBL.:** 3 vec., 46 almas.

**BARRIA:** l. en la prov. de Alava, part. jud. de Salvatierra, ayunt. de *San Millan* (V.). **POBL.:** 5 vec., 25 alm. El señ. de este pueblo correspondió al monast. cisterciense de Sta. Maria de *Barria* (V.).

**BARRIA** (Sta. MARIA DE): monast. de religiosas cistercienses en la prov. de Alava (3 leg. á Vitoria), part. jud. de Salvatierra (1/2). **SIT.** en la falda meridional de los encumbrados montes limitrofes á Oñate (Guzúncos) y en parage elevado, desde el cual se disfruta una hermosa y respectiva, descubriéndose toda la llanura de Alava con muchas pobl., valles, r. y cord.; libre á la influencia de los vientos del N. E. La igl. del monast. dedicada á Ntra. Sra., es la parr. del l. de Barria, servida por el capellan ó confesor de las monjas. Confina N. los espesados montes; E. Narbaja; S. Zuzo, y O. Aspuru. El terreno es lo mas delicioso y agradable que se puede imaginar; comprende, ademas de mucho arbolado, abundantes yerbas de pasto y porción de tierras que cultivan los vec. de Barria. Aunque no existe dato alguno para conocer el origen de este conv., se cree que es una de las primeras fundaciones del orden cisterciense en España, y quizá

anterior al de las Huelgas de Bargas (fundado en 1187) si ha de creerse á varios documentos obrantes en su archivo. La abadesa se tituló señora del Compas y Lacha-Barria; y nombraba alc. ord. para dichos pueblos, hasta que á consecuencia de pleito entre el monast. y los l. de Narbaja y Aspuru sobre pastos, montes y derecho señorial, la chancillería de Valladolid decidió, que la mencionada abadesa ni se titulase señora del Compas y Lacha; ni nombrase oficiales para ejercer jurisd. en dichos pobl. No obstante; como este monast. es filiación del de las Huelgas (cuya abadesa envia visitadores y da licencia para confesar), todo el distr. es *nullius diocesis*.

**BARRIAL:** ald. desaparecida en la prov. de Santander, part. jud. de Potes, término, jurisd. de Buzayo.

**BARRIAL:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Casar y fég. de Sta. Maria de *Tanes* (V.).

**BARRIAL:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Avilés y felig. de Sta. Magdalena de *Corros* (V.).

**BARRIAL:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Puebla de Tribes y felig. de San Juan de *Barrio* (V.).

**BARRIALES:** desp. en la prov. de Leon, part. jud. de Sahagun; se halla entre Valdescapa, Snelices del Rio, Mozos y Ces; su desdoblacion pudo ocurrir despues del año 1500, diciéndose en el pais fue causa de ella la abundancia de hormigas que habia en su término; pero es mas creible fuesen sus moradores á la repoblacion de Buenos Aires y Motevieudo. La torre de su igl. es lo único que se conserva en buen estado. El terreno es árido, seco y de poca estension correspondia su señorio á la casa del Infante que tiene en él algunas fincas.

**BARRICA:** anteig. con ayunt. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao (4 leg.), aud. terr. de Bargas, c. g. de las prov. Vascongadas, dióc. de Calahorra (32). **SIT.** sobre la costa del Océano cantábrico en terreno montoso, con libre ventilación y clima sano. Tiene 65 CASAS de mala faz, diseminadas en los barrios de Lepelas y Eitelada, en N. Larrechés hacia el E. Arriagas y Masaurietas al S. y Gierri y Amezagas al O. Hay escuela de primeras letras dotada con 200 rs. y frecuentada por 20 niños de ambos sexos; parr. (Sta. Maria), servida por 2 curas beneficiados de presentación del marqués de la Torrecliva, y una ermita con el título de San Pedro González Telmo (vulgo Santelmo) de patronato particular. Para consumo del vecindario se hallan en varios puntos pozos de muy buenas aguas, que descienden de las colinas. Confina el término N. Océano; E. Plencia (1/2 leg.); S. Gouiz, y Urduiz (3/4), y O. Sopelana (3/4). El terreno es quebrado, estéril y de calidad arcillosa; le cruzan durante el invierno 3 arroyuelos formados en las colinas inmediatas, cuyas aguas dan impulso á otros tantos molinos harineros. En el centro del término hay un monte de bastante altura llamado Sandelis mendí, pero sin arbolado; los caminos conducen á Plencia, Urduiz, y Sopelana, son muy augustos, y casi intransitables en tiempo de lluvias; el conde se recibe de Bilbao tres veces á la semana por bagigero, ruon., trigo, cebado, maiz, algodón chacoli y manzanas; sostiene bastante ganado vacuno muy á propósito para las labores, y poco lanar y cabrio; hay caza de varias especies, y se pescan con cañi y desde los peñascos inmediatos al mar lampas, chirlas, perdeses y otros mariscos. **IND. y COMERCIO:** ademas de la agricultura (en la que generalmente se ocupan las mujeres), y de los molinos harineros, se dedican los háb. á la marinería en la matricula de Bilbao, y de otros puertos de la costa, y ejercitándose en viajes á remotos países; las especulaciones comerciales se reducen á la extracción de ganado cebado para Bilbao y otros puntos, introduciéndose de la prov. de Santander el que hace falta y de la espresada V. los géneros de vestir y come-tibles necesarios. **POBL.:** 80 vec., 400 alm. **RIQUEZA y CONTR.** (V. VIZCAYA INTERMEDIA).

**BARRIDO:** l. en la prov. de la Corona, ayunt. de Touro y felig. de San Cristóbal de *Beseño* (V.). **POBL.:** 4 vec., 46 almas.

**BARRIDO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Vicente de *Paradela* (V.). **POBL.:** 5 vec., 23 almas.

**BARRIENTOS:** l. en la prov. de Leon (7 leg.), part. jud. y dióc. de Astorga (.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (25), ayunt. de Valderey. **SIT.** á la márg. izq. del r. *Tuerto*, en terreno llano y espuesto á sus inundaciones que podrian cortarse con un dique y algunos pantios; combatenle los vientos del N., sin que se conozcan otras enfermedades comunes que algunas fiebres catarrales. Tiene 60 CASAS de muy poca al-

tura y construidas de tierra; escuela de primeras letras para ambos sexos, durante la estación del invierno; una igl. parr. (San Martín), fuera de la pobl. y una ayuda de parr. dentro de ella, servidas por un solo cura Confin N. Estebana; E. Posadilla; S. Carral, y O. Nistal extendiéndose sus lin. poco mas de 4/2 leg. El terreno es pedregoso y arenisco en las orillas del r., y el resto arcilloso como derivación de la meseta que sépara los r. *Orbigó* y *Tuerto*, cuyas laderas por la parte O. están surcadas por grandes barrancos que llaman torcas. Del enunciado *Tuerto* sale un cauce que pasa contiguo al pueblo, da movimiento á 2 molinos harineros, y riega algunos trozos de tierra. Ademas del camino transversal para Estebana, hay el de la Vega que comunica desde el Páramo y barcas de Valdesandinas y Villasia con la c. de Astorga, el cual está enteramente descuidado, siendo una falta esta tanto menos perdonable cuanto es mas concurrido: la correspondencia se recibe de Astorga los martes y sábados saliendo los lunes y viernes; prod.: trigo, centeno, cebada, lino, garbanzos y yerbas de pasto; cria ganado vacuno, yeguar y lanar; caza de conejos, perdices y liebres, y pesca de esquisitas truchas, anguilas y barbos. La ind. consiste en los dos molinos harineros de que se hizo mérito y otro de aceite pobl.: 60 vec. 480 alm.; conra.: con el ayuntamiento.

**BARRIETA (LA)**: barrio en la prov. de Vizcaya (5 leg. á Bilbao), dióc. de Santander (14), part. jud. de Valmaseda, (4 1/2) y ayunt. de Sopuerta; sit. en las Encartaciones tiene una igl. (la Invenção de la Sta. Cruz) aneja á la de San Martín de Sopuerta (V.).

**BARRIGA**: sierra en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregenal, término de Higuera la Real; sit. al N. 4/2 leg. de esta v.: es de notable altura, plantada de olivos y pinos en la parte que mira al E. S. y O. y la del N. es tierra cañina llena de mata negra; esta forma una deh. perteneciente á los propios de Sevilla y aquellas á varios particulares.

**BARRIGA**: l. en la prov., dióc., aud. terr. y o. g. de Burgos (1/2 leg.); part. jud. de Villarcayo (4), ayunt. de la junta de Villavieja: sit. en un pequeño valle dominado por todos lados de llanuras y sierra, con buena ventilación y clima saludable. Tiene 28 CASAS de 45 á 20 pies de altura y una igl. parr. bajo la advocación de San Cosme y San Damian, servida por un cura que provee el decanato en patrimonio. Confina N. la sierra de Salbada-alta; E. Villanor; S. Fresno, y O. Vill. cian y Villota. Al N. de la pobl. se eleva la espresada sierra Salbada alta que corre desde Asturias á las Provincias Vascongadas, alternando sus montañas hasta el Pirineo. El terreno es delgado y lastroso excepto en algun vallecito y se divide en 3 suertes, de las cuales cuenta la primera 40 fan de tierra sembradura, la segunda 80 y 80 la tercera. Los caminos son de pueblo á pueblo en mediano estado; prod.: trigo, centeno, yerbo y legumbres pudiendo calcularse la cosecha en un año comun en 300 fan. de la 1.ª especie, 200 de la segunda, 450 de yerros y 350 de garbanzos, lino, lentejas y otras legumbres; cria ganado lanar y cabrio en número de 390 cab., 48 de vacuno cerril, 60 de caballo y mular y 46 buyes para la labranza. Su comercio consiste en la venta de ganados y compra de granos, vino, aceite y ropa. pobl.: 6 vec. 23 alm.; cap. prod.: 194,440 rs. imp.: 48,517.

**BARRIL**: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Paderno y felig. de San Salvador de *Sotceira de Belmonte* (V.). pobl.: 46 vec. 67 almas.

**BARRILLOS DE LAS ARRIMADAS**: barrio en la prov. de Leon, part. jud. de la Vecilla; es uno de los que componen el l. de las Arrimadas (V.).

**BARRILLOS DE CURUEÑO**: l. en la prov. y dióc. de Leon (4 1/2 leg.) part. jud. de la Vecilla (3), aud. terr. y c. g. de Valadolid (23 1/2), ayunt. de Sta. Colomba de Curueño; sit. en un valle combatido por los vientos del N. y S., con clima templado y sano, pues no se conocen mas enfermedades comunes que algunas calenturas estacionales. Tiene 45 CASAS, escuela de primeras letras á la que asisten unos 20 niños de ambos sexos, dotada con 250 rs.; igl. parr. (Sta. Justa y Rufina), servida por 1 cura; una ermita dedicada á la Virgen del Campo sit. en las afueras del pueblo en una hermosa pradera, y una fuente de muy buenas aguas que aprovechan los vec. para su consumo doméstico, encontrándose tambien en el término, otras varias de tan buena calidad como aquella. Confina N. Gallegos de Curueño, E. Antbas-aguas; S. Barrio de N.ª, S.ª, y O. Sta. Maria del Monte. El terreno

es de buena y mediana calidad, participa de monte y llano; y aunque tiene mucho de aquel, escasea la madera, pues casi todo se halla cubierto de arzal. Las aguas del r. *Curueño*, que nace en Argüello y se une al *Onze*, cuyo nombre toma, fertiliza algun tanto sus campos. Adomas de los caminos locales le atraviesa el resal que conduce de Castilla á Asturias recibiendo la correspondencia de Vegas del Condado por bajar los martes y sábados por la noche, y saliendo los mismos dias por la mañana prod.: trigo, centeno, cebada, lino, garbanzos, lino, habas y patatas; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de truchas y liebres, zorros, jabalíes, osos, corzos, lobos, zorros, algunas liebres y aves de rapina; hay tambien árboles frutales, en particular nogales. La ind. y comercio consiste en la fabricación de ruedas y carros, y preparar maderas, que conducen á Castilla retornando trigos y otros art. necesarios á la vida. pobl.: 23 vec., 69 alm. conra.: con el ayunt.

**BARRIO**: r. en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo; tiene su origen en el término de esta c. en varios manantiales y arroyos que descienden de las alturas de Valverde y Talamon; va á desaguar al mar, cruzando subterráneamente las calles y casas de pueblo de largo, construido en 1474 reinando en Castilla D. Alonso IX: antes de llegar á su desagüe le cruza un puente de sillera de un solo arco.

**BARRIO**: l. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes, dióc. de Leon, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Vega de Liébana: sit. en la vertiente de una gran montaña, en sitio muy desigual y alto, de modo que es el último y mas elevado pueblo del pais por aquella parte; combátente con especialidad los vientos del N. que hacen su clima nevoso y frio, pero sano, pues no se padece enfermedad alguna endémica. Tiene 26 CASAS, en lo general pobres, y desaliñadas, con mala distribución interior, que forman un grupo de pobl. bastante esparcido: escuela de primeras letras durante el invierno, á la que asisten de 12 á 14 niños, cuyo maestro tiene una módica retribución y la comida diaria que le suelena dar por las casas indistintamente, y una igl. parr. (San Martín) sit. en el centro del l., edificio pobre y de pequeñas dimensiones, servida por un cura de libre presentación del duque del Infantado; el cementerio se halla contiguo á ella, bastante ventilado: dicha igl. era antiguamente anejo de Ledantes, encontrándose edificada mas abajo de donde está la actual, apartada del l. y dedicada á Nra. Sra. de la O., existiendo aun el edificio. Confina N. Bada; E. Pöllayo y la Vega; S. Valdios de Pineda, y O. Ledantes, dist. el que mas 4 1/2 horas. El terreno es todo montuoso, no cultivándose mas que algunos trozos en las inmediaciones del pueblo, y es mas apropiado para los prados naturales por la frescura de que abunda, que para los artificiales, pues aunque por la parte superior del mismo hay un vallecito plantado de nogales, se observa medran poco; no sucede así en los montes que se ven cubiertos de grandes y frondosos árboles de aquella especie, de ruble y haya con otros arbustos, que solo el gran vigor natural con que se reproducen, podria cortar su total destrucción, pues no se tiene el menor cuidado de ellos. Cerca de la pobl. pasa un arroyo á mas bien torrente, que causa mas daño que provecho, por arrebatrar con la mayor precipitación en las grandes lluvias. Las tierras, árboles y cuanto encuentra: otro hay á corta dist. de curso perenne, que tampoco aprovecha gran cosa. Los caminos son locales, estrechos, bastante pendientes y en mal estado, andándose sin embargo con carros: la correspondencia la reciben en Potes. prod.: trigo, cebada, maiz, legumbres y patatas; cria ganado vacuno, lanar, cabrio, de cerda y caballar: caza de jabalíes, osos, corzos, lobos, zorros, algunas liebres y aves de rapina; hay tambien árboles frutales, en particular nogales. La ind. y comercio consiste en la fabricación de ruedas y carros, y preparar maderas, que conducen á Castilla retornando trigos y otros art. necesarios á la vida. pobl.: 23 vec., 69 alm. conra.: con el ayunt.

**BARRIO**: ruinas de un pueblo y torre deteriorada en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas, término jurisd. de Senés.

**BARRIO**: l. en la prov. de Santander (4 leg.), part. jud. de Reinos (1), dióc. aud. terr. y c. g. de Burgos (16), ayunt. de Argüero (4/3): sit. en el centro del valle de Campó al pie de una colina de 1,000 pies de elevación sobre el nivel del valle; combátente con especialidad los vientos del N. que mudos á las muchas nieves de que se hallan cubiertas sus alturas en el invierno, hacen su clima frio y húmedo, siendo las enfer-



medades mas comunes constipados y pulmonias. Tiene 35 CASAS, de las que 8 estan deshabitadas; escuela de primeras letras dotada con 400 rs., á la que asisten 45 niños; de ambos sexos: igl. parr. (San Julian) servida por un cura; una ermita dedicada á San Roque, sit. á 200 pasos N. del pueblo en el camino que dirige á Espinilla, y una fuente de muy buenas y abundantes aguas que aprovechan los vec. para su consumo doméstico y otros usos Confina N. Espinilla; E. Villacantiz; S. La Población, y O. Naveda, el que mas á 4/4 de leg. de dist. El terreno es de inferior calidad, y se halla fertilizado algun tanto por las aguas del r. Hajar, que naciendo en las cumbres del puerto de este nombre, confluye con el Ebro, atravesando 9 puentes y dejando á der. é izq. los pueblos de Mazaredro, Celada, Naveda, Villacantiz, Matamorosa, Entrambasaguas, Villar, Espinilla y Paracuellos. Por la parte S. del pueblo se eleva el monte llamado La Robleda, que apenas se halla cubierto de algunos arbustos. Ademas de los CAMINOS locales se encuentra otro general que de paso desde Comillas á Aguilón de Campó, el que se halla en un completo abandono: recibe la CORRESPONDENCIA en Reinosua PRON.: algun trigo, centeno, cebada, patatas, lino y abundantes yerbas de pasto; cria ganado vacuno, yeguar, lanar y de cerda, siendo preferido el yeguar por creerse mas productivo los morlares; caza de cabras monteses en abundancia, corzos, lobos, osos y jabalies, y pesca de truchas. La IND. está reducida á trasportar harina y trigo de Alar á Santander, con lo que cubren los hrb. sus principales necesidades. POBL.: 45 vec., 86 alm. CONTR.: con 1 ayunt.

BARRIO: l. en la prov. de Alava (7 leg. á Victoria, dióc. de Búrgos, ayunt. de Valdegavia (V.)). SIT. al E. del montellamado Consierra, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 32 CASAS y una parr. (la Natividad de Ntra. Sra.) servida por 2 beneficiados. Confina el TÉRM. N. Villañane y Villanueva (4/4); E. Villamaderne y Espejo (1/4); S. Bachicavo (1/8), y O. Negraro (1/8). El terreno aunque desigual y escabroso, es bastante fértil y productivo, especialmente en granos, pastos y arbolado. POBL.: 28 vec., 464 alm. RIQUEZA y CONTR.: (V. ALAVA INDEMOXCA.)

BARRIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Julian de Grijalba (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas.

BARRIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de San Cristóbal de Dormea (V.). POBL.: 3 vec., 9 almas.

BARRIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Pedro de Villarmayor (V.). POBL.: 2 vec., 40 almas.

BARRIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vianzo y felig. de San Mamed de Ramiro (V.).

BARRIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Alvedro y felig. de San Estéban de Sueiro (V.).

BARRIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cambre y felig. de San Salvador de Ceebre (V.).

BARRIO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de la Puebla del Brollon y felig. de Sta. Maria de Saa. POBL.: 2 vec., 11 almas.

BARRIO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballada y felig. de San Miguel de Bucinos (V.). POBL.: 4 vec., 22 almas.

BARRIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de Sta. Maria de Carteira (V.). POBL.: 6 vec., 35 almas.

BARRIO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballada y felig. de San Estéban de Cartelos (V.). POBL.: 4 vec., 3 almas.

BARRIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Martín de Losciro. (V.). POBL.: 6 vec., 27 almas.

BARRIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y felig. de San Miguel de Villademoros (V.). POBL.: 48 vec., 81 almas.

BARRIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y felig. de Santiago de Toldosos (V.). POBL.: 9 vec., 40 almas.

BARRIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lancara y felig. de San Pedro de Ronfe (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

BARRIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Gorgo y felig. de Santiago de Fonteita (V.). POBL.: 8 vec., 45 almas.

BARRIO: cas. en la prov. y ayunt. de Lugo, felig. de San Vicente de Burgo (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

BARRIO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Julian de Mourellos (V.). POBL.: 4 vec., 22 almas.

BARRIO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de Sta. Eulalia de Toiriz (V.). POBL.: 4 vec., 22 almas.

BARRIO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Teijeiro y felig. de Sta. Maria Ableda (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

BARRIO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villar de Santos y felig. de San Juan de Saa ó Villar de Santos (V.). POBL.: 12 vec., 72 almas.

BARRIO: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Salamonde (V.).

BARRIO: barrio en la prov. de Orense, ayunt. de Viana del Bollo y felig. de San Mamed (V.).

BARRIO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bunde y felig. de San Feliz del Ribeiro (V.).

BARRIO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bando y felig. de San Juan de Garvelos (V.).

BARRIO: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Pedro de Muinos (V.).

BARRIO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Forcarey y felig. de San Juan de Meavia (V.). POBL.: 10 vec., 56 almas.

BARRIO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Forcarey y felig. de San Pedro de Quintillan (V.). ROBY.: 42 vec., 66 almas.

BARRIO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de Sta. Maria de Arnego (V.). POBL.: 5 vec., 29 almas.

BARRIO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Rodeiro y felig. de San Martín de Asperielo (V.). POBL.: 40 vec., 56 almas.

BARRIO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalín y felig. de San Juan de Anzo (V.). POBL.: 2 vec., 12 almas.

BARRIO: ald. en la prov. de Pontevedra ayunt. de Lalín y felig. de Santiago de Lataos (V.). POBL.: 4 vec., 23 almas.

BARRIO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalín y felig. de Santiago de Sello (V.). POBL.: 3 vec., 18 almas.

BARRIO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Dozon y felig. de San Juan de Sisto (V.). POBL.: 24 vec., 126 almas.

BARRIO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de San Juan de Toiriz (V.). POBL.: 44 vec., 76 alm.

BARRIO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de San Feliz de Besegos (V.). POBL.: 9 vec., 49 alm.

BARRIO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba y Roletio y felig. de Sta. Eulalia de Camba (V.). POBL.: 4 vec., 24 almas.

BARRIO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de San Miguel de Eiré (V.). POBL.: 3 vec., 17 almas.

BARRIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de San Julian de Eiré (V.). POBL.: 49 vec., 98 almas.

BARRIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sobér y felig. de Sta. Maria de Proendos (V.).

BARRIO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sobér y felig. de San Salvador de Figueiroa (V.). POBL.: 4 vec., 22 almas.

BARRIO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de S. Pedro de Ribas Altas (V.). POBL.: 3 vec., 16 alm.

BARRIO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de Santiago de Cangas (V.). POBL.: 3 vec., 17 almas.

BARRIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de Santiago de Castillon (V.). POBL.: 43 vec., 68 almas.

BARRIO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de San Vicente de Pombeiro (V.). POBL.: 4 vec., 21 alm.

BARRIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de Santiago de Felmil (V.). POBL.: 5 vec., 24 almas.

BARRIO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de Santiago de Arbon (V.). POBL.: 7 vec., 38 almas.

BARRIO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Teberga y felig. de Sta. Marina de Barrio (V.).

BARRIO (EL): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de Sta. Eulalia de Mallecina (V.).

BARRIO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Ciprian de Paderna (V.). POBL.: 8 vec., 25 almas.

BARRIO: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Pedro de Villar de Barrio (V.). POBL.: 34 vec., 426 almas.

BARRIO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Taboadela y felig. de Santiago de Sotomayor (V.). POBL.: 7 vec., 42 alm.

**BARRIO:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Baños de Mógas y felig. de *San Pedro de Ribeira* (V.). pobl.: 40 vec. 48 almas.

**BARRIO:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Paderné y felig. de *San Mamed de Cantona* (V.). pobl.: 42 vec., 84 almas.

**BARRIO:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Junquera de Espadañedo y felig. de Sta. Maria de *Espadañedo* (V.). pobl.: 40 vec., 48 almas.

**BARRIO:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Celanova y felig. de Sta. Maria de *Ansemil* (V.).

**BARRIO:** i. en la prov. de Orense, ayunt. de Celanova y felig. de Sta. Maria de *Bobadela* (V.).

**BARRIO:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Merca y feligresía de Sta. Eulalia de *Par-de-Rubias* (V.).

**BARRIO:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bola y felig. de *Santiago de Pardavedra* (V.).

**BARRIO:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Canedo y feligresía de *San Esteban de Utes* (V.).

**BARRIO:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de la Peroja y felig. de *Santiago de Carracedo* (V.).

**BARRIO:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de *Santiago de Villamarín* (V.).

**BARRIO:** hazienda en la prov. de Orense, ayunt. de Rubiana y felig. de San Juan de *Barrio y Castelo* (V.).

**BARRIO:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Tejera y felig. de *San Salvador de Cristosendo* (V.). pobl.: 3 vec., 15 alm.

**BARRIO:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Puebla de Tribes y felig. de San Juan de *Barrio* (V.).

**BARRIO (SAN JUAN de):** felig. en la prov. de Orense (9 leg.), dióc. de Astorga (22, part. jud. y ayunt. de Puebla de Tribes (4/2). str. al NE. de la montaña de Queija sobre la márg. der. del r. *Navea* y confluencia de este con el *Bibey*, disfruta

de ventilación y clima bastante sano: comprende los l. de Barrial, Barrio, Castro de Barrio, Los Mendez, Peña de Foleche, Puente-Navea, y Granjas de la Freira, del Mato, Pa-

dela y la denominada el Palacio propia del marqués del Castellar; dentro y fuera de la pobl. hay muchas y buenas fuentes y entre ellas se encuentran 3 manantiales de aguas ferruginosas; hay escuela sostenida por la retribución de los 50 niños que á ella concurren. La igl. parr. (San Juan) está servida por un curato de primer ascenso y de libre provisión: se encuentran varias ermitas la de San Mauro junto al l. de Barrio, la de San Ildefonso en Paradela, San Cayetano en el Mato y Sta. Elena en Freira; en el pueblo Peña de Foleche compuesto de 2 vec. y que se halla á 4/2 leg. del centro de la fuente, hay una capilla con la advocación de Sta. Marina y en Puente-Navea á 3/4 leg. de dist. y con la misma pobl. está la capilla de la Asunción. El térm. confina por N. con el r. *Navea* que corre al E. en donde confluye con el *Bibey* que le recibe por la márg. izq.; al S. con el r. *Bibey* y al O. con la citada montaña de Queija; junto á la unión de los r. *Navea* y *Bibey*, y sobre un cerro, existen los restos del cast. y palacio llamado la Cigadonia, el cual se hallaba cercado de fosos y contrafosos; en sus inmediaciones se han encontrado monedas de Claudio Caligula, Augusto y otros que conserva el ilustrado arcipreste de Tribes D. Tomás Alvarez Perez; mas arriba de este cerro ó loma está el l. de Castro de Barrio sobre otro cast. que como tomó el nombre y de cuya fortaleza apenas se descubren vestigios; mas adelante el pueblo de la Peña de Foleche, llamado así por el enorme peñasco conocido por la Torre, que se encuentra al extremo N. Sobre esta elevada Peña y otras 2 contiguas, estuvo formada una plaza capaz de contener cerca de 200 hombres, número suficiente para su defensa, y aunque se ignora la cause y época de su destrucción, los escombros manifiestan que fue incendiada, y las monedas halladas entre las ruinas denotan que no es mucha su antigüedad; á la parte del O. estaba el pozo, y una entrada ó agujero entre 2 peñas, dan paso al subterráneo, que hace poco se ha obstruido, si bien no consta se haya examinado por el respecto ó temo que siempre le tuvo el vulgo; al NO. de la Peña de Foleche hay una pequeña plaza que sirve de era al dueño del cas. inmediato y cuando en ella se malla el centeno, el sacudimiento que motivan los malos enturvia el agua de la fuente principal que se halla al mismo sitio y á mas de 200 varas de profundidad, de manera que aquellas aguas no pueden aplicarse al uso comun durante algunos dias; lo que no sucede con otras fuentes que se

encuentran á igual ó menor profundidad. Al S. de la mencionada Peña existió hasta hace 4 años una capilla (Sta. Brigida) ó inmediato á ella estuvo el ant. palacio del conde de Lemus, llamado de Sta. Brigida, y los vestigios que se encuentran en el área que ocupaban, manifiestan fue grande su pobl. y que existía á principios del siglo último: el pueblo de la Peña de Foleche, segun lo indican la mayor parte de sus casas está construido con las piedras de las ruinas del mencionado cast. Al O. sobre la via Astérrica hay un desp. y otro junto á las casas de Puente-Navea, pero se cree fueron pobl. pequeñas. Dirigiéndose desde Barrio á la Peña por el camino de Ri-bón ó Rio-bueno, se halla el desp. Focheche y mas adelante los de Bouza-bella y la Antigua; pasada esta se atraviesa el arroyuelo Ri-bón que principia á formarse en la altura de la Peña y se precipita en el *Navea* por un peñasco no menos sorprendente que el Despeñal-perros, y que se denomina Peñas de Rome, voz tomada sin duda, del genitivo *Romeo*, porque la via pasaba muy cerca de ellas; tambien se le conoce por Peñas del Brollon, voz céltica que indica el estrépitoso ruido que hace el agua al correr por entre las peñas que desprendidas de las laderas cayen al r. y estar, cubiertas de copiosas espumas, formadas por el choq. de las aguas: el estrépito es mucho mayor en el invierno; al introducirse las aguas en una cueva ó subterráneo que se encuentran en el peñasco. En estas fragosas laderas se ven restos de una obra cuya aplicación se ignora; los vestigios que se observan consisten en un rebaje cuadrado en una Peña por el cual entraba otra pieza á manera de compuerta; se nota un canal abierto en Peña con algunas ranuras en distintas direcciones y toda esta obra ocupa una planicie de dos varas cuadradas, á la cual se entra por una estrecha senda. El terreno tan montuoso y quebrado al N., no carece de arbolado, con especialidad de castaños; al O. se halla cubierto de viñedo, y la restante casi lina y de buena calidad, no disfruta de regadío; caminos: los locales estan mal cuidados, y en muchos estado la carretera de Orense. El conato se recibe en la cap. del part. pobl.: centeno, trigo, patatas, nabos, castañas, vino, frutos, algunas legumbres y hortalizas, y excelente lino; cria ganado vacuno, caballar, mular, de cerda y lanar; perdices, liebres, conejos y venados; hay pesca de ricas truchas y anguilas. IND.: tejido de lienzo, tela mezclada de lana, y algunos molinos harineros. POBL.: 400 vec., 506 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**BARRIO (STA. MARINA de):** felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 leg.), part. jud. de Belmonte (2 1/2) y ayunt. de Teberga (3/4). str. en terreno quebrado, pero con clima sano. Unas 30 casas forman dos grupos ó pueblos denominados Barrio y Cuña, con muchas y buenas fuentes. La igl. parr. (Santa Marina) está servida por un curato de ingreso y patronato real: conserva la ermita de San José en Cuña, no así la que tenia en el campo de la Magdalena, en Barrio, sit. en la altura del puerto. El térm. confina con los de San Salvador de Alesga, Sta. Maria de Torres y Coañara, dist. por donde mas 1/2 leg. El terreno, aunque quebrado, cascajoso y arboloso es medianamente fértil y bastante arbolado: le baña el r. *Barrio* que tiene origen en las gavitias y campo de la Magdalena, el cual, despues de ser cruzado por 2 puentes, sigue su curso á la felig. de Alesga. Los caminos son locales y mal cuidados, y el conato se recibe en Teberga. PROD.: escanda, trigo, patatas, habas negras y blancas, y alguna fruta; cria ganado vacuno, lanar, caballar y de cerda; hay caza de liebres, oso, corzos, lobos, zorros y gaurdijas, y pesca de truchas y peces pequeños. IND.: la agricul. y pecuaria, y un molino harinero. POBL.: 30 vec., 50 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.). Existen en esta felig. al sitio denominado el Tesoro, las murallas de un cast. del tiempo de los árabes, y en cuyo sitio se dice habia minas de oro, razon por qué conserva el nombre de Tesoro.

**BARRIO Y CASTELO SAN JUAN de):** felig. en la prov. de Orense (16 leg.), dióc. de Astorga (13), part. jud. de Valdorras (1 1/2). ayunt. de Rubiana (1). str. en una cuesta y falda occidental de los montes de Villardeagos, con libre ventilación, y desde donde se distinguen los pueblos de la Vega de Casallana, Rubiana y otros; el clima es bastante sano, no obstante padecerec algunas fiebres gástricas ó inflamatorias: se compone de los l. ó barrios de Barrio y Castelo, separados á grande dist.; reunen 40 CASAS rústicas ó interpuestas, huertas y arboledas frutales: cada barrio tiene una buena y abundante fuente, y entre ambos se sostiene una

escuela temporal desde noviembre á marzo, que asisten unos 20 niños. La igl. parr. (la Asuncion de Nra. Sra.), pertenece á la vicaria de Villafranca del Bierzo; tiene por anejo la de Sta. Cruz de la Vega de Cascallana; se ignora la época de su fundacion, pero se cree ser una de las mas ant. ; consta de una nave de 50 pies de largo, sobre 23 de ancho con 23 de elevacion; tiene un solo arco en el altar mayor, y asi este como los otros 2 altares y toda la obra carece de gusto en su construccion; el curato es de presentacion del abad de Villafranca; hay una capilla dedicada á San Francisco de Asis, y otra con la advocacion de San Tirso en el barrio de Castelo. El cementerio está junto á la igl., pero hallándose esta sit. entre una arboleda de castaños, en nada perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina por N. con el de San Miguel de Biobra; por E. con los de Villardiegos y Vila; por S. con San Juan de Entoma, y por O. con su citado anejo Vega de Cascallana. El TERREÑO en lo general montuoso; tiene no obstante algunos valles, y todo él es de mediana calidad: la parte destinada al cultivo son 4,000 eminas de tierra blanca, 350 de prados, 40 de cortinas y huertas y 80 de viñas, sobre 1,400 de castaños y 3,500 eminas de monte con algun robleado. LOS CAMINOS son locales y poco cuidados; el camino se recibe con el de la cap. del part. prod.: centeno, cebada, trigo, vino, patatas, algunas legumbres, frutas y muchas castañas; abunda en escelente pasto, y cria toda clase de ganados. IND.: la agricola, 3 tejedores y un herrero. POBL.: 38 vec., 200 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

**BARRIO DE ABAJO:** I. en la prov. de Orense, ayunt. de Ginzo y felig. de San Bartolomé de *Ganade* (V.).

**BARRIO DE ABAJO:** barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanes y felig. de San Jorge de Nueva (V.).

**BARRIO DE ABAJO:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Amoeiro y felig. de San Payo de *Bóveda de Amoeiro* (V.).

**BARRIO DE ARRIBA:** I. en la prov. de Orense, ayunt. de Ginzo y felig. de San Bartolomé de *Ganade* (V.).

**BARRIO DE AMBAS AGUAS:** (V. Ambas Aguas) en la prov. de Leon, part. jud. de La Veigilla (V.).

**BARRIO DE CAÑADA JUNCOSA:** I. en la prov. de Cuenca, part. jud. de San Clemente (V. *Cañada Juncosa*).

**BARRIO DE BRICIA:** I. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (12 leg.), part. jud. de Sedano (4/2), ayunt. titulado de Alfoz de Bricia; sit. en una altura, combatido con especialidad por los vientos del NE. y con CLIMA sano. Tiene una igl. parr. dedicada á San Salvador y servida por un cura párroco, una escuela de primeras letras para niños de ambos sexos, y varias fuentes de buenas aguas para el surtido del vecindario y abrevadero del ganado. Confina el TÉRM. N. Bricia; E. Campino; S. Cilleruelo de Bricia, y O. Rucandino. El TERREÑO es arcilloso y frio, con un monte al SO. de la pobl. bastante poblado de arbolado: en la montaña que existe á la parte del N. se ve un cast. de construccion muy ant. Dist. 2,096 pasos del pueblo cruza la carretera que se está abriendo desde Santander á Burgos, y la CORRESPONDENCIA la reciben de Sencillo por medio de un peaton. SUS PROD. son bastante escasas, siendo el centeno la mas abundante; el ganado consiste en vacuno y lanar churro. POBL.: 10 vec., 60 alm. CA. PROD.: 105,000 rs. IMP.: 0.895.

**BARRIO DE DIAZ RUIZ:** v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (8 leg.), part. jud. de Briviesca (2; S. R. en un llano con atmósfera despejada y bien ventilada. Tiene 14 CASAS: el palacio del Sr. conde de Revilla, cuyo edificio, como todos los demas de la v., ofrece muy poca comodidad por su mala construccion; y una igl. parr. (San Salvador) servida por un cura. Confina por N. con Laparte; E. con Saldueña; S. con Vegas y Terrazos, y por O. con los Barrios de Bureua. dist. el que más 1/2 leg. El TERREÑO es bastante fértil, amenazándole algun tanto las aguas de un arroyo que desagua en el Oca, cuyo r. pasa cerca de la pobl. y riega tambien algunas de sus tierras pertenecientes en lo general al dicho conde de Revilla. LOS CAMINOS son carreteros y conducen á los pueblos limítrofes. PROD. toda clase de cereales; y cria ganado yeguar, mular y lanar. POBL.: 40 vec., 40 alm. CAP. PROD.: 492,310 rs. EXP.: 47,846. CONTR.: 4,490 rs., 45 mrs.

**BARRIO DE SAN FELICES:** I. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (9 1/2 leg.), part. jud. de Villadiego (3); sit. entre unos valles sumamente deliciosos, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 24 CASAS y una gran penera perteneciente á las Calatravas de Burgos, cárcel, casa

consistorial, 3 fuentes inmediatas al pueblo y una en el término llamada Fuente la vieja, todas de buenas aguas; y una igl. parr. dedicada á San Felix y servida por un cura párroco; hay tambien una ermita bajo la advocacion de Sta. Ana, donde tuvieron su primer conv. las mencionadas Calatravas, y desde donde se trasladaron á dicha c. á principios del siglo XVI, d. st. 4,000 pesos de la pobl. y se halla junto al camino que conduce á Sotresgudo. Confina N. Canizal de Amaya; E. Sotresgudo; S. Guadilla, y O. Quintanilla. El TERREÑO es de mediana calidad, encontrándose especialmente los alrededores del pueblo bastante cubiertos de olmos, chopos, fresnos, álamos, huertos y algunas viñas. Lo baña un pequeño riach. que tiene origen en la Peña de Amaya, con 3 puentes hechos por los vec. para su servidumbre, yendo á morir al r. *Pisuerga*. LOS CAMINOS son de pueblo á pueblo, y la CORRESPONDENCIA la reciben en Villadiego los mismos interesados cuando van los lunes al mercado que se celebra en esta v. PROD.: trigo morcajo, centeno, cebada, avena, garbanzos, tilos, lentejas, yeros, vino, hortaliza, lino, ciruelas, peras y manzanas; ganado vacuno y lanar con abundancia; caza de liebres, perdices y codornices, y pesca de cangrejos, truchas, cachos y otros peces menores. LA IND. se reduce á 2 molinos harineros y á la agricultura; y el comercio á la estraccion de los prod. sobrantes: POBL.: 15 vec., 56 alm. CAP. PROD.: 318,020 rs.: IMP.: 30,544. CONTR.: 825 rs. 8 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,400 rs. y se cubre por reparto entre los vec.

**BARRIO DE LANGRE:** I. en la prov. de Leon, part. jud. de Villafranca del Bierzo, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Berlanga: sit. entre los r. *Cúa y Sil*, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene una igl. anejo de Langre. Confina con los TÉRM. de Lillo, San Miguel de Langre, Argayo y Malarrosa. PROD.: granos, lino, buena yerbas de pasto y ganados. POBL.: 49 vec., 87 alm. CONTR. con el ayuntamiento.

**BARRIO DE LOMBA:** I. con ayunt. de la prov. de Zamora (17 1/2 leg.), part. jud. de la Puebla de Sanabria (1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (30), dióc. de Astorga (13 1/2); sit. en llano y combatido de los vientos N. y O. Su CLIMA es frio y húmedo, y sus enfermedades mas comunes catarrales y pulmonarias: forman la pobl. 40 CASAS, una igl. parr. dedicada á San Lorenzo, anejo de la de San Miguel de Lomba de Sanabria, y 5 fuentes v. A las inmediaciones del pueblo hay una ermita bajo la advocacion de San Lázaro: confina el TÉRM. N. Quintana á 1/2 leg. E. Castro; S. Riego, y O. San Roman á 1/4 de leg. en las 3 direcciones: dentro de la jurisd. se encuentra una venta y 3 manantiales de esquisitas aguas: el TERREÑO es seco y de mediana calidad; no hay mas CAMINOS que uno de herradura que dirige á Castilla y Galicia, y se halla en mal estado: recibe el CORREO de la adm. de la Puebla de Sanabria los lunes, miércoles, jueves y sábados, sale á los mismos dias, no hay balneario ni otra persona encargada de su conduccion, sino que la hace cualquier vec. que la casualidad ó sus asuntos obligan á ir á la cab. del part. PROD.: centeno, lino, yerba, patatas y nabos; la mayor cosecha es la del centeno; cria ganado lanar y vacuno. POBL.: 22 vec., 85 almas. CAP. PROD.: 37,320 rs. IMP.: 4,322. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 100 rs. y se cubre por reparto entre los vecinos.

**BARRIO DE MUÑO Ó CANDEMUÑO:** v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (6 leg.), part. jud. de Castrojeriz (3 1/2). sit. en llano al pie de una montaña llamada de Tornos; está bien ventilado por todos los aires, hallándose solo resguardado del E. por dicho cerro: su CLIMA es sano y frio, si bien algo mas templado que el de Burgos, y las enfermedades mas comunes son fiebres intermitentes, que por lo regular ceden espontáneamente, é irritaciones de las membranas mucosas, cuyas dolencias se atribuyen á los aires frios y húmedos. Tiene 37 CASAS, la mayor parte de piedra riza, todas de un solo piso alto y de 48 pies de elevacion; ademas hay pajares y palomares, y todos estos edificios constituidos sin orden ni simetria, apenas forman calle alguna; estas se hallan sin empedrar, por cuya razon hacen lodazales en ellas las aguas que bajan della cuesta inmediata. El ayunt. tiene casa propia en donde celebra sus sesiones y las juntas generales de vec.: hay una escuela de primeras letras para niños de ambos sexos, cuyo maestro está dotado con 22 fan. de trigo, pagadas parte de ellas de propios y parte por los padres de los 35 alumnos que á ella concurren. La igl. parr. perteneciente al priorato de Villaboz y dedi-

cada á San Pedro Advíncola: se encuentra al extremo S. del pueblo en la falda de una montaña: es un edificio sólido, construido de piedra sillera, de figura cuadrilonga, con una sola nave de 56 pies de long., 36 de lat. y 30 de altura: tiene además en su recinto una capilla peñada de diversos colores, con un altar en que se venera la efigie de Jesucristo crucificado: en la nave hay otros tres altares, de los cuales el mayor ó principal en que se da culto á la imagen de San Pedro, patron del pueblo, está todo dorado, obra que se hizo en el año 1766 á espensas de D. Manuel Sastre, cura párroco que fué de esta v.: los dos colaterales se hallan dedicados uno á Ntra. Sra., y otro á las Animas: la portada la tiene en la pared que mira al occidente y sobre ella la torre, formando la parte que sobresale de la igl. un triángulo cuyo remate acaba en punta obtusa, siendo toda su elevación de 45 pies: está servida por un cura beneficiado de la clase de patrimoniales, que en la actualidad es un esclaustrado. El cementerio se halla contiguo á la igl., aunque fuera de poblado, y en el sitio que antes era el atrio: es un cercado de piedra mampostería con una puerta al N., y otra al O., con buena ventilación. Confina el N. Palazuelos; E. Sta. María del Campo; S. Belbimbe, y O. Villazopeque. El terreno es en su mayor parte llano, y solo por el oriente se eleva una montaña que forma cord., siendo la superficie de la cima un páramo pelado y estéril: en su falda hacia la parte del pueblo brotan unos pequeños manantiales de agua traida y solobre, por cuyo motivo tienen los vec. que surtirse de la del R. Arlanzon. Al N. de la v. se encuentra el poco viñado que hay, que es muy heladizo por hallarse en sombra y en clima frío: tiene una veza hermosa y espaciosa que se extiende en derredor de la pobl. excepto por dicho aire, la cual es muy llana y su terreno suave, de buena calidad y de secano, aunque por algunas partes es tambien de regadío; es así mismo bastante fértil, prod. por lo comun una fan. de sembradura 7, y varias heredades hasta 25, segun su bondad, cultivo y abundancia de los años. Se labran en el término como unas 4,000 fan. de todas clases, siendo casi todas de primera y segunda; pero solo se siembran anualmente como 700, que son las dos terceras partes, habiéndose roturado nuevas tierras aunque no en gran porción: hay algunos prados naturales para pastos comunes de los ganados del pueblo, y muy poco arbolado, consistiendo este en algunos sauces y chopos que existen en las riberas de los r. Bañan y atraviesan su término, los llamados Arlanzon y Cogollos, el primero es bastante caudaloso y de curso perenne, marchando hacia el S. con direccion ya recta ya curva; y produciendo por la poca profundidad de su alveo, grandes desbordaciones que inundan la veza especialmente en los inviernos; pasa á 350 pasos O. de la pobl dejándola á su izq.: el de Cogollos, cuyo nombre todo del pueblo donde tiene origen, cruza por el N. E. mas proximo á las casas que el Arlanzon; es l. ante escaso de aguas y no corre durante los meses del est. sobre el hay puente que da entrada á la v., construido de piedra sillera con dos arcos. Á la dist. de 1/2 leg. atraviesa el camino general de Burgos á Valladolid, siendo los campos de pueblo á pueblo en regular estado: PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, yerros y ricos garbanzos, titos, lentejas, habas, patatas y algun vino, que es delgado y de poca sustancia: la cosecha de este en un año comun es como de 700 cántaros, la de granos 4,000 fan., de las cuales cerca de las 3,800 son solo de trigo y cebada, cria ganado caballar, mular, vacuno y lanar, rindiendo este último 50 a. de lana cada año: caza de perdices, codornices, liebres, conejos, lobos y raposos; y pesca de buenos anguilas, truchas, barbos, muchos cangrejos y otros peces menores: en su término, hay tambien algunas canchales de piedra triza y de yeso: POBL.: 31 vec., 415 alm. CAP. PROD.: 648,420 rs. IMP.: 87,523 CONTR.: 3,253 rs. 33 ms. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á unos 4,400 rs. incluidos 600 para gastos de culto, cubriéndose con los fondos de propios y el déficit por reparto vecinal: estos consisten en 65 fan. de heredad, que producen 96 de renta anual, teniendo además ejidos y terrenos incultos, á excepcion de los prados para pasto.

**BARRIO DE NTRA. SEÑORA:** l. en la prov. y dióc. de Leon (4 leg.), part. jud. de La Vecilla (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (50), ayunt. de Sta. Colomba de Curueño: sirt. en una ribera á la embocadura del valle de este último nombre; combatido por los vientos del N. y S. y con CLIMA sano, pues

no se conocen mas enfermedades comunes que algunas tercianas. Tiene 30 CASAS; escuela de primeras letras, dotada con unos 200 rs., á la que asisten sobre 20 niños de ambos sexos; igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.), servida por un cura; una ormita dedicada al Santisimo Cristo, sit. al pie del camino que dirige desde este pueblo á Devesa, y una fuente de muy buenas aguas que aprovechan los vec. para su consumo doméstico. Confina N. Berrillos y Ambasaguas; E. este último; S. Casto de la Soberania; y O. Sta. Maria del Monte á 1/2 leg. de dist. el que mas. En él se encuentra un meson llamado de Valdespina sit. en el cruce que forman el camino de Leon á la v. de Boñar, y el de Castilla á Asturias yendo por Arguellos. El terreno es de regadío y de secano; aquel de primera y segunda clase, y este último de segunda y tercera, fertilizado algun tanto por las aguas del r. Curueño, que nace en Arguellos y se dirige por el valle de su mismo nombre á confluir con el Ouzo, cuya denominacion toma hasta unirse con el Esta. Además de los caminos locales le cruzan los dos arriba espesados; recibe la COMENSACION de la v. de Vegas del Condado los martes y sábados por la noche, y salen en los mismos dias por la mañana; PROD.: trigo, centeno, cebada, garbanzos, titos, habas, patatas, linar, cáñamo y varias frutas; cria ganado vacuno, cabrio, lanar, caballar, mular y de cerdo; caza de perdices, liebres, codornices, jabalios y corzos, y pesca de truchas en abundancia, barbos y otros peces. La IND. y COMERCIO se reduce á un molino harinero, suficiente para el abasto de los vec., una fab. de lienzos comunes y exportacion de lino para Asturias; POBL.: 20 vec., 80 almas. CONTR. al ayunt.

**BARRIO DE PAJARO:** l. en la prov. y ayunt. de Lugo, felig. de San Lorenzo de Albeiros (V.); POBL.: 6 vec., 33 almas.

**BARRIO DE STA. MARIA:** l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Patencia (45 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuergra (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (25); sirt. en vega, combatido por los vientos N. y O. y con CLIMA saludable, pues no se conocen por lo regular otras enfermedades que dolores de costado y catarro. Las CASAS que lo forman sirt. de mediana fab. encontrándose entre ellas la igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. de la Asuncion, y servida por un cura párroco. Confina N. Rueda; E. Villanueva de Pisuergra; S. Peranzanas, y O. Cubillo de Peranzanas. El terreno es de buena calidad con dos grandes cuevas al E. y O. y un monte poblado de robles y una fuente de muy ricas aguas al N. de que se aprovechan los hab. para su consumo doméstico y otros usos; PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, titos y yerba; y cria ganado vacuno y lanar; POBL.: 27 vec., 444 alm. CAP. PROD.: 45,000 rs. IMP.: 2,550.

**BARRIO DE RABANO:** l. con ayunt. en la prov. de Zamora (47 leg.), part. jud. de la Puebla de Sanabria (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (30), dióc. de Astorga (43); sirt. al pie de un cerro llamado Campellino, es batido por los vientos N. E. y S., y sus enfermedades mas comunes son reumas, pulmonías y catarros: forman la POBL. 36 CASAS, una fuente de buen agua y una igl. parr. bajo la advocacion de San Siro, anexo de la de Rabano, cuyo párroco la sirve por medio de un vicario: con fina el terreno Rabano; E. sierra de la Segura; S. San Justo, y O. Coso; se extiende 1/4 de leg. en todas direcciones: el terreno es mediano y le fertiliza un pequeño arroyo de curso intermitente en el verano; el cultivo se recibe de la adm. de la Puebla de Sanabria: PROD.: centeno, patatas, nabos, linar, y verbas; su mayor cosecha es la del centeno; cria ganado lanar, cabrio y vacuno; hay caza de perdices, conejos, liebres, algun venado y jabalies; POBL.: 48 vec., 72 alm. CAP. PROD.: 34,020 rs.; IMP.: 3,644 CONTR.: en todos conceptos, 4,186 rs. y 43 ms.; EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 460 rs. y se cubre por reparto vecinal.

**BARRIO DE RODAS-VIEJAS:** cot. red. en la prov. y dióc. de Salamanca (8 leg.), part. jud. de Ledesma (6), aud. terr. y c. g. de Valladolid (25) y agregado al ayunt. de *Atalaya de la Boveda* (3); está sirt. sobre la calzada que conduce de Ledesma á Tamames y Sierra de Francia; hay una igl. servida por un cura, y en ella oye en misa los hab. de la a. q. Rodas-viejas; el señor cura ha residido hasta ahora en las casas de esta alj. por las inmediaciones corre una rivera que recoge mucha agua en tiempo de lluvias, é intercepta por de pronto el paso; el terreno está cubierto de monte de encina, y PROD. trigo, centeno, bellota y buenos pastos, por cuya razon ha

superado siempre á la labor la ganadería: ésta consiste en la mar lino, mureno y vacuno, y hay cría de liebres y perdices; **POBL.**: 3 vec., 42 hab., **CAP. TERR. PROD.**: 414,500 rs.; **IMP.**: 20,575 rs.

**BARRIO DE SAN PEDRO**: l. con ayunt. en la prov. dióc. de Palencia (46 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24); **SIT.**: en un valle cercado de cuestras, combatido por los vientos del N. y O. y con **CLIMA** sano, siendo las enfermedades más comunes dolores de costado y constipados. Las **CASAS** que lo componen son de mediana construcción, entre las cuales se encuentra la de ayunt. y una igl. parr. bajo la advocación de San Andrés Apóstol, servida por un teniente de cura. Confinan N. Salinas, E. Perazarcas, S. Valle-espinoso y O. Vega; **SIT. TERRENO**, bañado por las aguas de un pequeño arroyuelo, **PROD.**: trigo, cebada, centeno y lino, habiendo también muchas colmenas para la elaboración de miel; cría ganado vacuno y lanar; **POBL.**: 9 vec., 13 alm.; **CAP. PROD.**: 49,620 rs.; **IMP.**: 800.

**BARRIO DE TEMIÑO**: ald. en la prov., part. jud., y dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (4 leg.), ayunt. de Temiño: **SIT.**: en terreno montuoso y combatido por los vientos del E. y NO. y algunas veces por SO., siendo las enfermedades más comunes anginas y pulmonías. Las pocas **CASAS** que lo componen son de pobre construcción, encontrándose entre ellas una igl. aneja del arciprestado de B. vievesa bajo la advocación de San Pedro. Tiene una escuela de primeras letras para niños de ambos sexos, á la que concurren en número de 10, y cuyo maestro, que también hace de sacristán, está dotado con 24 fan. de trigo anual; y varias fuentes en el término de aguas algo gruesas para el surtido del vecindario. Confinan N. Róbredo, E. Monasterio de Rodilla, S. Quintana palta y O. Tobes; el **TERRENO** es de mediana calidad, y sus montes muy escasos de leña. Los **CAMINOS** son de herradura de pueblo á pueblo, y el conveo se recibe de Burgos por medio de los intermedios; **PROD.**: trigo, cebada, y eros, avena, lino, lentejas, arvejas, habas y patatas; ganado lanar y el vacuno necesario para las labores del campo que es su única ind., y caza de liebres, perdices y corderones; **POBL.**: 47 vec., 56 alm.; **CAP. PROD.**: 693,610 rs.; **IMP.**: 63,317; **CONTR.**: 4,222 rs. 20 mrs.

**BARRIO DE URDIALES**: ald. en la prov. de Leon (5 leg.), part. jud. de La Bañeza (2), dióc. de Astorga (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (28), ayunt. de Sta. Maria del Páramo (1/3); **SIT.**: en terreno llano con **CLIMA** templado, siendo sus enfermedades más comunes las calenturas intermitentes. Tiene 20 **CASAS**; escuela de primeras letras, á la que asisten 14 niños de ambos sexos, y una igl. parr. (San Ciprián Obi-po), servida por un cura. Confinan N. Urdiales, E. y S. Sta. Maria y O. el referido Urdiales. El **TERRENO** es todo llano y de mediana calidad. Los **CAMINOS** dirigen á los pueblos inmediatos, recibiendo la correspondencia de La Bañeza; **PROD.**: centeno, trigo y vino; cría ganado lanar, y caza de liebres y algunas perdices; **POBL.**: 19 vec., 16 alm **CONTR.**: con el ayunt.

**BARRIO DEL CABO Ó BARLOVENTO**: ald. en la isla del Hierro, prov., aud. terr. y c. g. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de Tenerife, dióc. de Tenerife, jurisd. y felg. de la v. de Valverde, cap. de la isla (V.). La admn. municipal de esta ald. está encomendada á un alc. p.

**BARRIO DEL MOLINO**: barrio desaparecido en la prov., part. jud. y término jurisdiccional de Burgos.

**BARRIO DEL RISCO**: pago de la isla y dióc. de la Gran Canaria, prov., aud. terr. y c. g. de Canarias, part. jud. de Guía, jurisd. y felg. de Agaete (V.)

**BARRIO DE LA IGLESIA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdiviño y felg. de San Vicente de Vilaboa (V.)

**BARRIO DE LA IGLESIA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cerdido y felg. de San Juan de Casares (V.)

**BARRIO DE LA IGLESIA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Couzadorio y felg. de San Juan de Espasante (V.)

**BARRIO DE LA PUENTE**: l. en la prov. de Leon (9 leg.), part. jud. y ayunt. de Murias de Paredes (4), dióc. de Astorga (7), aud. terr. y c. g. de Valladolid (31). **SIT.**: en un valle con libre ventilación y **CLIMA** frío pero sano, no conociéndose otras enfermedades comunes que dolores reumáticos y alguna pulmonía; tiene 46 **CASAS**, escuela de primeras letras dotada con 240 rs., á la que asisten 30 niños; igl. parr. (Santa Maria), servida por un cura, cuya vacante provee el señor de Omaña; 3 ermitas, dos de ellas dentro de la pobl., y la

otra como á 1/4 de leg., y una fuente de muy buenas aguas que aprovechan los vec. para su consumo doméstico y otros usos: confina su **TÉR.M.** con los de Vegamugín, Marzán y Torreillo; el **TERRENO** es de mediana calidad; le baña el r. que baja de Fragar, y en dirección NO. SE. va á desaguar en el Orbigio; le cruza un puente por las inmediaciones de la pobl.: al S. y N. se elevan varios montes cubiertos de uz, pino y roble, entre los que se distinguen vestigios y escavaciones que pueden ser obra de alguna de las naciones invasoras de la antigüedad, y entre estos los restos de un acueducto que dicen conducía las aguas desde las alturas de Fagar, último pueblo del valle al final de la sierra llamada de Pardo; los **CAMINOS** son locales; el llamado vulgarmente Gordo, cruza todo el valle; recorre la correspondencia de la cab. de part. los miércoles y sábados, y sale los jueves y domingos. **PROD.**: trigo, centeno, lino, patatas, algunas legumbres y yerba; cría ganado vacuno, caballar, lanar, cabrio y de cerda; caza de perdices, corzos, alguna liebre y lobos y pesca de truchas y angulas; la **IND.** y **COMERCIO** consiste en algunos molinos harineros, suficientes para el abasto del pueblo; importación de vino y muchos cabrios, que se vuelven á vender después de engordarlos, y extracción de ganado, en particular vacuno. **POBL.**: 30 vec., 130 alm. **CONTR.** con el ayuntamiento.

**BARRIO DE LA TERCIA**: barrio en la prov. de Leon, part. jud. de La Vecilla, ayunt. de Ro hernio; forma en unión de los de Velilla y Golpejar una sola parr. perteneciente á la dióc. de Oviedo, **SIT.**: á la izq. de la carretera de Asturias en el tránsito de Que Villanueva de la Tercia á la collada de Cármenes, con quien confina por E.; N. Millaró; S. Fontana y O. carretera de Asturias. Se crían ganados del país, y sus hab. se dedican á la arriería. **CONTR.** con el ayuntamiento.

**BARRIO DE LA VECILLA**: barrio en la prov. de Leon, part. jud. de La Bañeza; pertenece al pueblo de Santibáñez de la Isla.

**BARRIO DE LAS OLLAS**: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de La Vecilla, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Bonar. **SIT.**: en una ladera á la marg. der. del r. de este último nombre, combatido por todos los vientos y con **CLIMA** sano; tiene igl. parr. (San Juan Bautista), servida por un cura; confina N. Boñar, E. Vega-renal, S. Mata de la Riba y O. las alturas que dividen el valle de Boñar de la Encantación de Carueño; el **TERRENO** es de mediana calidad, fertilizado apenas por las aguas del indicado r.; Boñar; los **CAMINOS** son locales; **PROD.**: cereales y legumbres, algunos ganados del país y caza de varios animales; **POBL.**: 24 vec., 95 alm.; **CONTR.**: con el ayuntamiento.

**BARRIO DE LOS SANTOS**: barrio del pueblo de la Poveda, del cual dista 1/4 de leg., en la prov. y part. jud. de Soria (5 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos, dióc. de O-ma, (13); **SIT.**: junto á la Hoya de Torneros, y combatido de todos los vientos, en particular del N.; su **CLIMA** es destemplado, y sus enfermedades más comunes asnesias catarrales; tiene 14 **CASAS** de ordinaria construcción y una ermita; confina el **TÉR.M.** N. Puerto de Piqueiras á 1 leg., E. Yanguas á 1/2; S. Poveda á 1/4, y O. desp. de Alovezo á igual dist.; el **TERRENO** es de inferior calidad á pesar de bañarle los r. *Tera* y *Busteco*; tiene algo de monte poblado que proporciona combustible, sus **CAMINOS** son los que dirigen á la Poveda, Santa Cruz de Yanguas y desp. de Aduvezo, todos en mal estado; el conveo se recibe por balijero de la adm. de Soria martes y sábados, y sale jueves y domingos; **PROD.**: trigo, cebada, centeno y patatas, cría ganado lanar, vacuno, leguar y de cerda, hay caza de perdices y liebres y pesca de truchas; **POBL.**: RIQUEZA y **CONTR.**: con Poveda.

**BARRIO (EL)**: l. anejo de Navaescurial, en la prov. de Avila (1 leg.), part. jud. de Piedrahíta (1/2); tiene 35 **CASAS**; su pobl. y demás circunstancias están comprendidas en su matriz (V.).

**BARRIO (EL)**: barrio que con otros forman el l. de San Miguel de Negueruela, prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda; todas sus circunstancias se encontrarán en el citado *San Miguel* (V.).

**BARRIOBUSTO**: v. con ayunt. en la prov. de Álava (7 leg. á Victoria), part. jud. de Laguardia (3), aud. terr. de Burgos, c. g. de las Provincias Vascongadas (7), dióc. de Calahorra; **SIT.**: en terreno montuoso, con libre ventilación y **CLIMA** sano; tiene 89 **CASAS**, una parr. (San Millán), aneja de la de Labraza,

y servida por un cura y un beneficiado, capitulares de la matriz; y una ermita propiedad del pueblo. Confina el término: N. Labraza; E. y S. Viana (part. jud. de Estella, prov. de Navarra), y O. Moreda. El terreno, aunque muy quebrado y escaso de aguas, es bastante fértil; cruza por el término, pasando cerca de la población, el camino que dirige desde Labraza á Viana: **PROD.**: trigo, centeno, avena, cebada, bastante vino; poco aceite y legumbres; en los montes hay arbolado para combustible y abundantes yerbas, con las que sostiene ganado de varias especies. **POBL.**: 89 vec., 325 alm. **RIQUEZA Y CONTR.**: (V. ALAVA, INTENDENCIA). Está v. llamada antiguamente *Correbusto*, fue ald. de Labraza, á quien correspondía con todo su término, conforme al fuero que D. Sancho el Fuerte dió á aquella v. en setiembre de 1196.

**BARRIO LA CUESTA**: l. en la prov. y dióc. aud. terr. y c. g. de Burgos (41 leg.), part. jud. de Sedano (2 1/2), ayunt. del valle de Zamanzas, cuyas reuniones se celebran en el pueblo de Gallejones. sit. en cuesta y en terreno sumamente escabroso por la mucha piedra que contiene; está combatido con especialidad por los vientos del SO., siendo las enfermedades mas comunes las afecciones de pecho; y las casas que lo componen son de pobre construcción, entre las cuales se encuentra la igl. par. dedicada á S. Juan Apóstol y servida por un cura párroco; á la salida del pueblo hay tambien una fuente de buenas aguas para el surtido de su corto vecindario. Confina el término: N. Vallejo; E. Tubileja; S. Robredo, y O. Aylanes. El terreno, como ya se ha dicho es muy escabroso, encontrándose al N. de la pobl. una cuesta con bastantes encinas, y en uno de sus extremos unas marañas sobre peña, llamadas el cast. de Barrio; por la parte del E. corre el r. Ebro, sobre el cual hay un puente denominado de Tubillo; y un molino harinero que titulan del Canto. Los caminos son de pueblo á pueblo, en muy mal estado. La ind. de sus hab. se reduce al oficio de canteros. **POBL.**: 8 vec., 30 alm. **CA. PROD.**: 96,810 rs. **IMP.**: 9,878.

**BARRIO-FALCON**: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de la Puebla de Brollon y felig. de San Pedro de Cereja (V.). **POBL.**: 3 vec., 17 almas.

**BARRIO-LUCIO** y **LA RIBA**: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (10 leg.), part. jud. de Villadiego (4); se compone de los dos barrios que le dan el nombre. Sit. á muy corto dist. el uno del otro, en terreno llano por N. y S.; al O. una cuesta algo retirada, y al E. una ladera de poca elevación; está combatido por los vientos del N. y O., y su clima es frío, siendo las enfermedades mas comunes constipados y pulmonías; cuentanse entre ambos barrios 14 casas, entre las cuales se halla la consistorial; tiene una fuente dentro del pueblo y 5 en el término; de buenas aguas, y una igl. par. dedicada á Ntra. Sra. del Pilar y servida por un cura párroco. Confina: N. Respenda; E. Solanas; S. Lanillo, y O. Quintana. El terreno es arenoso en su mayor parte y el resto arcilloso, atravesándolo un riach. en direccion de N. á S.; los caminos son de servidumbre, y la correspondencia se recibe por medio del cartero de Villadiego. **PROD.**: trigo, centeno, comuña, legumbres y yerba; ganado vacuno, lanar, de cerda y caballari; caza de perdices, codornices y liebres, y pesca de congrios y peces pequeños. La ind. se reduce á un molino harinero, y el comercio á la importacion de vino, aceite y aguardiente, y exportacion de ganados. **POBL.**: 22 vec., 82 alm. **CA. PROD.**: 99,900 rs. **IMP.**: 40,221. El presupuesto municipal asciende á 405 rs. que se cubren con el fondo de propios y por reparto entre los vecinos.

**BARRIO MARTÍN**: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y part. jud. de Soria (5 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (30), dióc. de Osma (4), sit. en una pequeña ladera, á las márg. del r. *Mariaguera*; le domina por el E. la sierra llamada de Montes Claros, y por el O. el cerro de los Contreros; le combate el viento N., y su clima frio produce algunas pulmonías y catarros inflamatorios; se compone de 42 casas de mala construcción y poca comodidad, y la de ayunt. que á la par sirve de cárcel; hay una escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren unos 20 alumnos, servida por un maestro con la dotacion de 45 fan. de centeno y 2 rs. por cada niño que sabe leer, á por los que escriba y 6 por los que cuentan, y una igl. par. dedicada á S. Gerónimo, aneja de la de Poveda y servida por un teniente cura; confina el término: N. Poveda; E. Vizmanos; S. Almurza y O. Arquijo; su estension es de 4 leg. por E. y 4/4 por

TOMO IV.

N., S. y O.; se encuentra en él la casa del Vadillo, propiedad del marqués de este nombre. El terreno es de mediana calidad; á dist. de 1/4 de leg. hay un pequeño monte poblado de roble y aliso; le fertiliza el mencionado r. que tiene su origen en el término de la Poveda; dirige su curso hacia el S., pasa tocando al pueblo, en cuyo punto tiene un puente de madera, y tomando despues el nombre de *Terá* desagua en el *Duero*, inmediato á Garray; hay un camino que dirige por N. á la Poveda y por S. á Almurza, que se halla en mediano camino. El conarro se recibe en la adm. de Soria los lunes y viernes por la tarde, y sale en los mismos dias por la mañana. **PROD.**: trigo, centeno, cebada, patatas y lino; su mayor cosecha es la del centeno; cria ganado lanar, vacuno y yeguar; hay caza de liebres y pesca de truchas pequeñas, pero de un gusto esquisito. **POBL.**: 45 vec., 120 almas.

**BARRIO MELGAR**: deh. en la prov. de Palencia, part. jud. de Baltanás; es de la propiedad de D. Pedro Regalado Montoya, señor de San Cibrán, y se halla sit. á 1/2 cuarto de leg. del pueblo de Reinoso y á 1/2 del de Villaviudas. Tiene una casa mal construida donde habita el guarda, único vec. que hay en ella: su término está dedicado á pasto y labor que cultivan los vec. de los citados 2 pueblos, arrendando los pastos en la temporada de invierno para ganado lanar; se labran en ella como 90 obradas de tierra de infima calidad que suelen pagar de renta á fan. por obrada, manteniendo en dicha temporada unas 1,500 cab., por cada una de las cuales satisfacen sus dueños un real mensual. Carece de aguas por el N., S. y E., bañándola por el O. el r. *Pisuerga*.

**BARRIONUEVO**: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Iznallar, término jurisd. de Montillana.

**BARRIONUEVO**: casa y huerta en la prov. de Granada, part. jud. y término jurisd. de Santafe; su arbolado es de frutales, y tomó el nombre del apellido de su poseedor.

**BARRIONUEVO**: ald. arrabal de la v. de Piedrahíta, en el part. jud. de su nombre, prov. de Avila, sit. en llano y á la falda del cerro que llaman de la Cruz; le batien todos los vientos, y goza de saludable clima. Tiene 13 CASAS malas, sin ningun otro establecimiento, dependiendo en todos los ramos de Piedrahíta. El término propio de este arrabal confina por el N. y E. con el de Piedrahíta á 20 pasos; por S. con el de Santiago del Collado á igual dist., y por O. con el del arrabal de la Casa de Sebastian Perez como unos 40 pasos, y comprende 97 fan. de tierra, de las que se cultivan 37 en todo género de granos, y las restantes sirven de pastos; le baña el riach llamado de la Olla, de muy poco caudal. Su **POBL.**, **RIQUEZA** y **CONTR.**, están incluidas con su matriz.

**BARRIONUEVO**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de S. Esteban de Barres (V.). **POBL.**: 89 vec., 371 almas.

**BARRIONUEVO**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Salvador de Tol (V.). **POBL.**: 40 vec., 58 almas.

**BARRIONUEVO**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Guardia y felig. de Sta. Marina del Hosal (V.).

**BARRIO PALACIO**: l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Torrelavega, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Arceñena (V.).

**BARRIO PAÑIZARES**: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (9 leg.), part. jud. de Villadiego (4). Sit. en una ladera rodeada muy próximamente de elevadísimas alturas; reinan los 4 vientos cardinales, y su clima es templado y sano, no padeciéndose por lo regular otras enfermedades que reumas, jaquecos é hísticos. Tiene 24 CASAS, varias fuentes en el término, de buenas aguas, aunque los vec. se surten para sus usos de las del r., y una igl. par. bajo la advocacion de S. Cristóbal, servida por un cura párroco. En otro tiempo hubo tambien 2 ermitas, de las que ya no existen mas que las ruinas, la una dedicada á San Salvador en el sitio que llaman Consterreto al N. de la pobl., y la otra al E. con el nombre de San Roman. Confina: N. Valdeajos; E. Hoyos del Tez.; S. Basconillos, y O. Arceñena. Dicese que entre dicho pueblo de Valdeajos y el que se describe hubo otro llamado Quintana de Altaviva, cuyo nombre conserva aun el sitio que ocupaba. A la dist. como de 1/4 leg., y casi en el mismo camino que cruzando el valle de Valderredible viene de Reñosa con direccion á varios puntos, especialmente á Burgos y Villadiego, hay una piedra de calidad muy fuerte y en ella grabada la pisada de un hombre extraordinaria.

rio con tanta perfección que admira á cuantos la ven; en la misma piedra existe también la pisada de un terrible caballo con mas la rodillada del mismo animal; estas dos últimas señales se advierten en igual forma en otra piedra inmediata, y en ambas de 6 á 8 lanzadas, todo representado may á la vista y en ademán de estar el caballo dando vueltas; este sitio conserva de tiempo inmemorial el nombre de la Patada del Gid, habiendo llamado tan raro fenómeno la atención de los franceses en la guerra de la Independencia, y muy particularmente la de los ingleses que á propósito enviaron un comisionado para que lo examinase: refiérese por tradición que el Gid hubo una serpiente que se tragó siete niños y que noticioso de ello el Gid, fue y la mató, encontrándose á pocos pasos una cueva que infunde cierto terror donde dicen se abrigaba aquello. A 1/2 cuarto de leg. entre el enunciado sitio y el pueblo, se ve un puente en la posición mas escabrosa que llaman la puente del Hoyo, fabricado por la misma naturaleza en tal estado, que siendo todo él una piedra viva, está hecho con la mayor perfección, adornándole un hermoso arco por bajo del cual jamás ha corrido agua alguna, y contando igualmente la tradición que en la época de que fue abierto por la serpiente par: ir á beber desde su cueva al r. **Ruton**. El terreno es de varias calidades: habiendo un carrascal á la parte del N. poco poblado, efecta un duña de que esta tierra no es nada á propósito para montes: está bañado por las aguas del ya citado r. cuyo caudal es sumamente escaso durante el verano, al par que en el invierno ó tiempo lluvioso inunda hasta las casas y perjudica bastante los sembrados inmediatos. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo en buen estado y la **CONSERVANCIA** se recibe de Villadiego por conductor, y de Polientes por medio de un peaton; **PROD.**: trigo, cebada y demás granos; verduras y alguna fruta; ganado lanar y vacuno; caza de perdices; y pesca de truchas, cangrejos, alguna que otra anguila y otros peces menores. **LAINO**, consiste en 4 molinos harineros, los 2 del conejo y los otros 2 de particulares; y el **COMERCIO**: á la extracción de ganados, especialmente carneros, y algun ganado de su propia cosecha; **POBL.**: 48 vec., 62 alm.; **CAP. PROD.**: 250,510 rs.; **IMP.**: 23,573; **CONTR.**: 2,463 rs. 20 mrs. El **PUESTO MUNICIPAL** asciende á 1,968 rs. que se cub. en por reparto entre los vecinos.

**BARRIO PEDRÓ**: v. con ayunt. de la prov. de Guadalajara (7 leg.), part. jud. de Brihuega 2, aud. terr. de Madrid (48), dióc. de Sigüenza (6), c. g. de Castilla la Nueva: sit. en lo fondo de un barranco, y semicircular que forma la caída de una cascua próxima á un arroyo; de poca ventilación por estar dañada de elevados cerros, se deja mas sentir el aire N. y O. y se padecen intermitentes, inflamatorios y reumáticos: tiene 48 CASAS de tosca construcción, que forman varias calles empinadas unas, otras irregulares, pendientes y sin empedrado, y todas sucias é inómodas; municipalidad, cárcel y puesto en el mismo edificio, escuela de primera educación desatendida por el sacristán, mediante una corta retribución en grano que pagan las familias de los 8 niños que concurren; igl. con el título de Ntra. Sra. de los Remedios, cuya parroquia es aneja á la de Valderrehollo; una ermita dedicada á Ntra. Sra. de la Soledad cuya imagen se colocó en 1806 de moderna construcción á la cual domina una arbolada de elevados chopos; 2 fuentes de buenas aguas á la salida del pueblo, y mas lejos el cementerio, que no perjudica á la salubridad. Contina el **TERM.** por N. con el de Valderrehollo; E. y S. la Omeda del estreño; O. Brihuega, en dist. de 1/2 leg. próximamente á todos los puntos y comprende 1,171 fan. de las que se cultivan 560 todas de tercera clase, sembrándose por mitad cada año; hay tambien 2 1/2 fan. de huertos, y 6 de regadío, y todas las demás del término son montes, bien poblados que suelen cortarse para carbonero: le baña un riach. tenue en sus desembocaduras llamado Barranco del Villar, por que tiene su nacimiento en el desp. de este nombre término de Soanmas del estreño, y pasa á 4 varas del pueblo, y va á reunirse al **Tajuña** 1/2 leg. despues: el **TERMINO** participa de muy poco llano, todo montuoso, en cuevas pendientes y grandes cañ. en p. local por la parte del SO. y N.: para subir á cualquiera de estas alturas se necesita mas de una hora; por el lado S. tiene 6 grandes barrancos y 4 por el N. y sur de madre para recibir sus aguas el que se halla fundada la pobl.: todas sus cuevas y barrancos son pedregosos, áridos, de poca miga y llenos de maleza; los CAMINOS son locales y de herradura; el **CORREO** se recibe en Brihuega por balijero los

martes, jueros y sábados; **PROD.**: trigo, cebada, avena, garbanzos, almorzas, patatas, pascos judías, cáñamo, miel y alguano; una que por su corta cantidad no se pisa: se mantiene ganado lanar, cubria cuenta poco, 42 reses de vacuno, 45 de asnal y 40 de menor: con destino á la labranza y cultivo; y se cria mucha caza de todas clases y animales dañinos: **IND.**: hilados de lanas por las mujeres al torno; á cuyo fin hay 2 escuelas; un molino harinero: **POBL.**: 44 vec., 436 alm.; **CAP. PROD.**: 1,817,800 rs.; **IMP.**: 68,524; **CONTR.**: 3,052—34 mrs. **PRESTEPO** MUNICIPAL 2,320 del que se pagan 250 al secretario por su dotación y se cubre con el prod. que rinden un horno de pan, el pasto de montanera, los montes carbonales, y el déficit por reparto vecinal.

**BARRIO SARO**: barriada del pueblo de Saro en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo: sit. en una pequeña llanura. Tiene un palacio, en el que hay una capilla pública donde el capellan llamado de agonizantes está obligado á decir misa todos los dias festivos. Por la parte N. pasa el r. que llaman de Llerena, y para cruzarle en invierno y llevar los ganados al monte que llega hasta sus márg., hay un puente de madera con el mismo nombre de la barriada; **POBL.**: 47 vec., 85 almas.

**BARRIO-SUSO**: sid. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (45 leg.), part. jud. de Villarcayo (4), ayunt. titulado de Aldeas de Medina: sit. en llano y dominado por el NO. de la cuesta de Antozanos, en cuya mayor altura existe una ermita con esta misma denominación que fue de propiedad del monast. de Oña; está bien ventilada y goza de CLIMA saludable, no conociéndose comunmente otras enfermedades que las producidas por el cambio de las estaciones. Tiene 10 CASAS de 20 á 30 pies de elevación: una fuente dentro del pueblo de buenas y abundantes aguas, aunque algo gruesas; y una igl. parr. dedicada á San Miguel Arcángel y servido por un cura párroco de provision del dioc. en patrimoniales. Confina N. Bárceña de Piezuza, E. Céspedes, S. Santander y O. Fresnoed. En él se encuentran 2 granjas llamadas de Pajares y Lozares pertenecientes á esta felig. El terreno es casi todo arcosillo y se divide en primera, segunda y tercera suertes, contando la primera 50 fan. de tierra sembradura, la segunda 60 y 90 la tercera, que prod. de 6 á 8 por una: hay un pequeño robledal para el consumo del hogar doméstico y algunos nogales; y por medio de la pobl. cruza un arroyuelo perenne en dirección de O. á E. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, pasando tambien á un cuarto de hora de dist. el nuevo de Burgos á Berceo: **PROD.** trigo, cebada, yerros y habas; ganado lanar y cabrio, y vacuno necesario para las labores del campo que es la única ind. á que se dedican sus hab.; y caza de liebres, perdices, palomas y zorros: **POBL.**: 5 vec., 19 alm.; **CAP. PROD.**: 198,810 rs.; **IMP.**: 19,044.

**BARRIO-SUSO**: I. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (8 1/2 leg.), part. jud. de Lerma (4); sit. en el centro de una hondonada circunvalada de riscos muy elevados, sin tener otra entrada en llano que por la parte del N. por una abertura que forman 2 rocas y constituyen la cord. que marcha desde la caesta de Tejada hasta los pinares de Seria, y por la cual con dificultad puede pasar un carro: no goza de libre ventilación pero está CLIMA sano, sus que se gozcan ninguna clase de enfermedades endémicas. Tiene 16 nozcan ninguna clase de enfermedades endémicas. Tiene 16 CASAS de mala fab. y de un solo piso, cuya altura será de 16 á 20 pies: una escuela de primeras letras abierta únicamente algunas temporadas del año: una fuente de exquisitas aguas para el surtido del vecindario, y abrevadero de los ganados; y una igl. parr. bajo la advocación de San Pelayo y con un beneficio de la clase de patrimoniales, anejo á la parr. de Santibañez del Val Confina N. con Vilmo este pueblo, E. Hinojar de Cervera, S. Briogons y O. Tejada. El terreno es montuoso, pedregoso y árido, excepto una pequeña parte que tiene en la vega camino de silos al N.: nada se cultiva de primera calidad, labrándose únicamente una fuente de exquisitas aguas de tercera y 80 de infima. Los principales riesgos son el titulado de la Cervera que está al S. del pueblo, y el de Tejada que se halla en la misma línea sobre la derecha, dividiéndolo un valle por donde va el camino que conduce á B. iogons. No hay mas madera que la de roble, enebro y algo de encina que prod. el monte, ni mas pastos que los de este y los que dan las breñas, de la que se componen la mayor parte de su término. Está bañado únicamente por la escasa cantidad de aguas que sale de la fuente de que ya se ha hecho mérito; la cual va á

unirse al r. que baja de Sibus llamado *Mataviejas*. Los CAMINOS son locales, de herradura y ruedas para los pueblos limítrofes. PROD.: morcajo, cebada, avena, yerros y legumbres; ganado lanar y cabrío, 40 yuntas de bueyes y 7 de burros; y caza de perdices, lobos y zeposos y algunos jabalíes y venados; también abunda el terreno en canteras de buena piedra; pero sin beneficios. LA IND. se reduce á la agricultura y á la elaboración de carbon, aunque de mala calidad. POBL.: 8 vec., 35 alm. CAP. PROD.: 60,220 rs. IMP.: 5,995. CONTR.: 499 rs. 33 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 150 rs. que se cubren por repartimiento entre los vecinos.

**BARRIOCO:** barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Reinoso, y pertenece al pueblo de Rincónches (V.).

**BARRIOS:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadía y fe- ligresía de San Juan de Romariz (V.). POBL.: 3 vec., 46 alm.

**BARRIOS:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Castro y fe- lig. de San Tomé de Bemantes (V.). POBL.: 4 vec., 24 alm.

**BARRIOS DE BUREBA (LOS):** v. con ayunt. en la prov., dióc. y aud. terr. y c. g. de Burgos (4 leg.), part. jud. de Briviesca (2° 3°). SIT. en una llanura alegre y pintoresca; está combatida por todos los vientos, y goza de un CLIMA muy templado y sano, sin palarse por lo regular otras enfermedades que algunas calenturas ú tercianas; tiene de 70 á 74 CASAS de un solo piso, de mala construcción y sin formar calles; una para la reunion del ayunt., en la que también se halla la cárcel; una escuela de primeras letras concurrida por 34 discípulos, cuyo maestro está dotado con 26 fan. de trigo; dos fuentes en el pueblo y varias en su térm., de buenas aguas, y una igl. parr. bajo la advocacion de San Pedro Apóstol, servida por un cura párroco y otro beneficiado; hay también 3 ermitas fuera de la pobl., dedicadas á San Facundo, San Roque y la Magdalena. Confina N. Laparter; E. Cornudilla; S. Piornigias; y O. Terrazos; en él se encuentra una granja en tierra correspondiente á un labrador, llamada de Royales, que pertuesce á estinguio monast. de Oña; el TERRENO es de primera, segunda y tercera clase, encontrándose un monte titulado el Carrascal por estar poblado de carrascos. Por las inmediaciones de la pobl. pasa el r. Oca, sobre el cual se ven dos puentes, uno de piedra con dos arcos de buena construcción denominado puente del Canto, y otro de madera, que llaman de las Cuevas. Biega también su térm. un arroyo conocido con el nombre de *Sañana*, sobre cuyas aguas hay un ponton construido de losas; otro titulado *Marmareduelo*, que tiene origen entre la v. que se describe, Piornigias y Movilla; y finalmente otro llamado de Navas las Huertas, con otro pontoncito de madera cada uno para su tránsito; los CAMINOS son de pueblo á pueblo tan buen estado, y LA CORRESPONDENCIA se recibe de Briviesca por las interesadas. PROD.: trigo álgava y blanquillo, cebada, comuña, legumbres, manzanas, peras, ciruelas; algun vino y algo de muiz; ganado lanar, vacuno y yeguar; caza de liebres, conejos, perdices, codornices y ánades, y pesca de anguilas, truchas, barbos y otros peces menores; la IND. se reduce á las labores del campo y á un molino harinero de dos ruedas. POBL.: 58 vec., 208 alm. CAP. PROD.: 4,262,300 rs. IMP.: 417,092. CONTR.: 5,469 rs. 6 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,690 rs., y se cubre con el prod. de propios y por repartimiento entre los vecinos.

**BARRIOS DE COLINA:** v. con ayunt. en la prov., partido jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (4 leg.); se compone de los barrios de Colina, de Milánés y de Santiago; str. á corta dist. unos de otros, en terreno desigual, por cuyo medio corre un riach. de poca consideracion; está bien ventilada, y goza de CLIMA muy sano, no conociéndose ninguna clase de enfermedades endémicas; tiene unas 30 CASAS y 40 ó 42 milos corrales; una miserable casa de ayunt., una escuela de primeras letras á la que concurren 46 alumnos, y cuyo maestro está dotado con 44 fan. de trigo anuales; una fuente en cada barrio, de buenas aguas para el consumo de su vecindario; y 2 igl. parr., dedicada la mayor á Ntra. Sra. del Pilar (antes San Martin) y la otra á Sta. Lucía, y servidas por 2 curas párrocos Confina N. Fresno de Rodilla; E. Hiniestras; S. Agn.; y O. Atapuerca; el TERRENO es de mediana calidad y se halla poblado en algunos puntos de carrasca de roble; hay CAMINOS para la Rioja en mediano estado, y LA CORRESPONDENCIA se recibe en San Juan de Ortega por medio de balijero. PROD.: trigo, cebada, avena, yerros, habas, arvejas, cañamo y lino, todo en poca cantidad; ganado vacuno,

lanar churro y yeguar; caza de liebres, perdices y codornices, y pesca de congrires y peces de mal gusto; la IND. consiste en 2 molinos harineros, que solo trabajan en algunas temporadas de invierno. POST.: 58 vec., 428 alm. CAP. PROD.: 734,220 rs. IMP.: 65,694. CONTR.: 2,417 rs. 9 mrs.

**BARRIOS DE GORDON (LOS):** l. en la prov. de Leon (6 4/2 leg.), part. jud. de La Veilla (6 leg.), dióc. de Oviedo (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (32), ayunt. de la Pola de Gordon; SIT. en terreno aspero, con libre ventilacion y CLIMA frio, pero sano, pues no se conocen mas enfermedades comunes que algunas dolores de costado; tiene 70 CASAS divididas en 2 barrios á corta dist. uno de otro; la de ayunt., donde está también la cárcel; escuela de primeras letras dotada con 2,000 rs., á la que asisten sobre 50 niños; igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura; un santuario con la advocacion de Ntra. Sra. del Suceso; 2 ermitas, dedicadas una á S. Miguel y otra á San Roque, la primera en el barrio de Arriba y la última en el de Abajo, y 2 fuentes de buenas aguas que aprovechan los vec. para su consumo doméstico. Confina N. Bhering; E. Pola de Gordon; S. la Peña llamada Fontañan, y O. los pueblos del conc. de Vallejinayo, part. jud. de Murias de Paredes; el TERRENO es de mediana calidad, abundante de aguas que manan de varias fuentes, y de montes cubiertos de roble y haya; los CAMINOS son locales, recibiendo la CORRESPONDENCIA de la Pola de Gordon. PROD.: trigo, centeno, cebada y legumbres de todas clases; crian ganado vacuno, lanar y cabrío; caza de perdices y pesca de truchas, aunque pocas; la IND. está reducida á algunos molinos para el abasto de los hab. POBL.: 50 vec., 280 alm. CONTR. con el ayuntamiento.

**BARRIOS DE LUNA (LOS):** l. en la prov. de Leon (6 leg.), part. jud. de Murias de Paredes (5), dióc. de Oledo (14), aud. terr. y c. g. de Valladolid (28); es cab. del ayunt. de su nombre que componen ademas los pueblos de Portilla, Cosera, Sagüera, Mora, Mallo, Mirantes, Miñera con Casasola su barrio, Vega de Perros é frede str. en una Vega á las marg. del r. de este último nombre; combatido por los vientos del N. y O. y con CLIMA frio, no conociéndose otras enfermedades comunes que algunos reumas. Tiene 20 CASAS; la de ayunt., cárcel, escuela de primeras letras á la que asisten sobre unos 16 niños, dotada con 160 rs.; igl. parr., Sto. Cristo de los Barrios, matriz de frede, servida por un cura y su escudador; una ermita arruinada, y una fuente de cuyas buenas aguas se surten los vec. para su consumo doméstico. A la parte N. del pueblo y sobre él, hay una Peña negra con vestigios de paredones muy fuertes, fragmentos del cast. de Luna, celebre por su historia, donde se dice estuvo encerrado el conde de Saldaña, padre de Bernardo del Carpio, habiéndose encontrado en la ermita arruinada un sepulcro que pudo ser de alguno de los personajes de aquella época, y existiese aun 2 puertas de hierro del dicho cast., un en la cárcel y otra en la casa de un particular. Confina N. Miñera; E. Mora; S. Villayuste, y O. frede. El TERRENO es de regular calidad, particularmente en la Vega y sus inmediaciones; participa de monte y llano, cubierto aquel de roble, piorno, urz, cenbro y atraviesa un puente de dos arcos en el tránsito para Leon y Asturias. El CAMINO real que dirige á estos puntos, pasa por este pueblo contando ademas otros locales; recibe la CORRESPONDENCIA de aquella c. de los martes y viernes, y sale los sábados y miércoles. PROD.: centeno, algun trigo y cebada, patatas, lino, legumbres y verbas de pasto; crian ganado vacuno, lanar, cabrio y caballar; caza de perdices, corzos y jabalíes, y pesca de esquisitas truchas. LA IND. y COMERCIO de sus hab. consiste en algunos molinos harineros, esportacion de gandos é importacion de centeno y vinos. POBL.: de todo el ayunt. 493 vec., 879 alm. CAP. PROD.: 1,957,356 rs. IMP.: 89,478. CONTR.: 13,239 rs. 21 mrs.

**BARRIOS DE NISTOSO:** l. en la prov. de Leon (8 leg.), part. jud. y dióc. de A-torga (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (34), ayunt. de Regueyo y Corús (4); se compone de los pueblos de Villar, Tabladas y Nistoso; str. el primero y último en la falda de una sierra mirando al S., y Tabladas en la cortadura de otra hacia la parte N., de modo que puede decirse forman todas tres un triángulo; combatidos todos los vientos y en particular los del antedicho punto y O., siendo sus enfermedades mas comunes pulmonías y algunas tercianas; tienen 100 CASAS; igl. parr. en el Villar con los anejos de Nistoso (Sta. Marina) y Tabladas (Sta. Maria Magdalena), la



mariz está dedicada á San Juan Bautista y servidas todas por un cura y un coadjutor; 2 ermitas dentro de la población en Tabladós, Sto. Cristo de la Veracruz y otro en el Nistoso (San Jorge); y 3 fuentes de muy buenas aguas que aprovechan los vec. para su consumo doméstico y otros usos: conagua el r. de N. Espina y Marinos; E. Quintana y Obiegos; S. Requejo y Culebros, y O. Villagatos, todos á una leg. de dist.: el terreno es pedregoso y montanoso en su mayor parte, fertilizado por 3 arroyos que dan riego á las respectivas praderas y valles de cada uno de los pueblos que describimos, los cuales se hallan rodeados de montes cubiertos urz, roble y otros arbustos: los CAMINOS principales dirigen á Omañas, Asturias, Leon, Castilla la Vieja y el Bierzo, recibiendo la CORRESPONDENCIA de Astorga prod. centeno, patatas, algùn lino, verbas de pasto y hortaliza; cria ganado vacuno, cabrio y lanar; caza de perdices, liebres, lobos, jabalies y zorros; y pesca de truchas, aunque pocas: la IND. y COMERCIO de su hab. está reducida á la fabricacion de carbon e hulaza hecha por las mujeres, y compra de bueyes en Galicia y Asturias que venden en los mercados de la prov.: 92 vec., 500 alm. CONTR. con el ayunt.

**BARRIOS de SALAS:** l. en la prov. de Leon (7 leg.), part. jud. de Ponferrada (1), dióc. de Astorga (8), aud. terr. y c. g. de Valladolid: es cab. del ayunt. de su mismo nombre compuesto de los pueblos de Compludo, Carracedo de Compludo, Palacio de Compludo, San Cristóbal, Espinosa, Bouzas y el enclaustrado Barrios de Salas, formado de los l. o. áld. de Villar, Salas y Lombillo: srr. este último en el replano de una pendiente que domina al Bierzo, Salas mas abajo subiéndolo vallecito y á la par de un arroyo escaso, y el primero constituyendo un semicírculo en los ángulos de tres arroyos que van descendiendo á unir sus vertientes en el sitio del santuario del Sto. Cristo: su CLIMA es templado, siendo las enfermedades mas comunes dolores de co-tado y apoplejias, y de 3 años á esta parte las tifoides. Tiene sobre 260 CASAS, l. de ayunt. que sirve de cárcel y posito; escuela de primeras letras á temporadas, á la que asisten 38 niños de ambos sexos, dotada con 100 ducados, y dos igl. parr. una en Salas (San Martin que tiene por anejo la de Lombillo (Sta. Maria), y la otra en Villar (Sta. Colomba), servidas todas por 2 curas y 3 coadjutores: en este último hubo 2 igl. parr. dedicadas á San Felix y á Sta. Colomba, de que se conservan aun restos, sirviendo la segunda de cementerio en la actualidad. Demolidas que fueron, se construyó la de bella y sólida fáb. que hoy existe, principiada á usar en 1769 con la advocacion de la última de aquella. Las 2 parr. actuales estuvieron á cargo la del Villar del dean, y las de Salas y Lombillo del abad de Compludo, dignidades en la presente de la cated. de Astorga, en Salas hay una capilla, ayuda de parr., titulada la Expectacion de Nra. Sra., y otra en Lombillo la Purísima Concepcion) pues la parr. San Martin, se halla en desp. entre los 2 aunque á corta dist. uno de otro: otra pequeña capilla sin culto, perteneciente á un hosp., de qu. es patrono el Excmo. Sr. Velarde de Oviedo, existe en el Villar, como tambien una ermita llamada del Sto. Cristo, á la salida del pueblo; otra arruinada en Salas: San Juan, sit. en el sitio del mismo nombre, distinguiéndose los restos de 3 mas que estuvieron en desp. bajo el título de San Bernardino, San Justo y San Lazarro. Una fuente que nace en Lombillo y otras varias qu. se breitan en distintos parages, proporcionan á los hab. el agua suficiente para su consumo doméstico y otros usos. Confina N. Campo y Molina-seca; E. Burgo y Espinosa; S. San Cristóbal y Valdeañcos, y O. San Esteban de Baldezza á 1 leg. de dist. los 3 primeros y á 3/4 el último. El terreno participa de monte y llano, siendo el que abaxa esta última parte de muy buena calidad por lo general, y de muy mala el de aquella: ningun r. llega á amenizar sus campos, pasando solo por las inmediaciones del término, el que nace en Bouzas, Palacios y Carracedo, que corre por Molina-seca á desaguar en el Boeza. Los montes que se elevan en su término, algunas son áridas, otros poblados de arbustos que dan el combustible necesario para sus hogares. Los CAMINOS dirigen á los pueblos circunvecinos y á la Buñeza, Ponferrada y otros puntos: la mayor parte son de herradura y se hallan en mal estado. La CORRESPONDENCIA la toman en Ponferrada cada individuo en partic. aunque á veces hay cartero que la trae los domingos, martes y viernes, llevándosela los lunes, miércoles y sábados. PROD.

yino principalmente, centeno, trigo, algunos garbanzos, patatas, pocas legumbres y hortaliza y muy buenas frutas; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y el de cerda indispensable para el consumo de sus vec.; caza de perdices, algùn jabali y corzo, y pesca de truchas. La IND. y COMERCIO consiste en la fabricacion de velas de sebo y aguardientes, y en la exportacion de vinos que compran los arrieros y fabricantes forasteros. POBL. de todo el ayunt.: 461 vec., 2,029 alm. CAP. PROD.: 4,914,054 rs. IMP.: 99,191. CONTR.: 31,125 rs. 24 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 42,000 rs. que se cubren por reparto entre los vec.

**BARRIOS DE LA VEGA:** l. con ayunt. en la prov. de Palencia (42 leg.), part. jud. de Saldaña (1), dióc. de Leon (13), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20), srr. en una llanura y combatido con especialidad por los vientos del N. y E., siendo las enfermedades mas comunes calenturas pútridas e intermitentes, efecto sin duda de la mucha humedad que hay en toda la vega de Saldaña. Tiene 22 CASAS; la de ayunt. que tambien sirve de cárcel, una escuela de primeras letras solo por temporadas, á la que asisten 48 alumnos, y una igl. parr. servida por un cura párroco. Confina N. Valcavallido; E. Sta. Oja; S. Villota del Páramo, y O. Poza de la Vega. El terreno es de mediana calidad, y en él brotan infinitad de montañales de cuyas aguas se surte el vecindario para sus usos domésticos y abrevadero de los ganados, aprovechando tambien las del r. Carrion que corre por sus inmediaciones: hay bastante arbolado de chopo y álamo blanco, y un monte de roble á la parte del N. poco poblado. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, y la CORRESPONDENCIA la reciben en Saldaña los mismos interesados. PROD.: centeno, trigo, cebada, avena, legumbres y mucho lino; ganado vacuno, lanar y caballar; caza de liebres, perdices y codornices, y pesca de truchas, anguiles y tencas. La IND. consiste en 2 molinos correspondientes á particulares: no hay mas comercio que el del lino que trabajan hasta ponerlo en pelo, vendiéndolo asi en los mercados de Saldaña. POBL.: 15 vec., 78 alm. CAP. PROD.: 48,850 reales. IMP.: 3,003.

**BARRIOS DE VILLADIEGO (LOS):** l. con ayunt. en la prov. dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos, (7 leg.), part. jud. de Villadiego (2) srr. en una llanura, batido por los vientos N. y O. y con CLIMA frio, siendo las enfermedades mas comunes reumas y costipados. Tiene 3 CASAS, entre ellas la consistorial, una escuela de primeras letras á la que concurren como unos 17 discipulos, una fuente dentro del pueblo y 9 en el término, todas de buenas aguas, y una igl. parr. dedicada á San Pedro Apóstol y servida por un cura párroco. Confina con los pueblos de Boda, Rio Paraiso y Palazuelo: el terreno es calizo y arcilloso con algùn arbolado á las inmediaciones de la pobl.: los CAMINOS son de servidumbre, y la CORRESPONDENCIA la recibe por medio del cartero de Villadiego. PROD.: trigo blando, blunquillo, yerros y legumbres; ganado vacuno y lanar, y caza de perdices y codornices: el comercio se reduce á la importacion de vino y aceite, y exportacion de granos. POBL.: 45 vec., 57 alm. CAP. PROD.: 532,800 rs. IMP.: 51,079. CONTR.: 2,676 rs. 22 mrs.

**BARRIOS (LOS):** cortijada en la prov. de Jaen, part. jud., término jurisd. y á 1/2 leg. E. de Antújar.

**BARRIOS (LOS):** l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Cádiz (18 leg.), part. jud. de San Roque (2), aud. terr. y c. g. de Sevilla (28), com. g. del campo de Gibraltar (Algeciras 3), srr. en una lonjonada dando vista al mar por el E., reanun los vientos Levante y Poniente y se padecen intermitentes y tabardillos: tiene 400 CASAS con la de ayunt., cárcel y un cuartel de caballeria, escuela de primera educacion para niños, dotada con 46 rs. diarios, á la que asisten 120: otra de niñas, con 6 rs., concurreda por 30; igl. parr. bajo la advocacion de San Isidro, y 1 ermita con el mismo título. Confina el término por N. con Castellar; E. con el mar; S. Algeciras, y O. Alcalá de los Gazules á la dist. de 1/2 á 2 leg. y comprende el puerto de Palmones, cas. de Ojen, en el que hay una ermita dedicada á San Pedro Alcántara, y los de Sanona y Navas de Gibraltar, con muchos montes al S. y O. poblados de encinas y alcornoques que proporcionan abundante combustible: corteza para los curtidos: le riega el riach. Palmones que nace en el sitio de Miera, y corre á 200 pasos del pueblo donde tiene f. fuente de mamosteria: el terreno es arcilloso y ligero: los CAMINOS

vecinales; el conrezo se recibe en Algeciras por el conductor ordinario (los lunes, miércoles y sábados. PROD.: trigo, maíz, garbanzos, naranjas y otras frutas y legumbre; se mantiene algún gana. lo. caballar, vacuno, cabrio, lanar y de cerda, y se cria caza menor. IND.: 4 molinos harineros, una fáb. de teja y ladrillo. POBL.: 720 vec., 2,722 almas. CAP. PROD.: 6.147,890 rs. IMP.: 306,309. CONTR.: 65,47. 5 mrs.

**BARRIOSA**, cns. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de Barres (V.).

**BARRIOSO**, barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de Sta. María de Candanal (V.).

**BARRÓ**, l. en la prov. de Orense, ayunt. de Carballino y felig. de Sto. Tomé de Madarnás (V.).

**BARRÓ**, l. en la prov. de Orense, ayunt. de Irijo y felig. de Sta. Marina de Loureiro (V.).

**BARRÓ**, l. en la prov. de Orense, ayunt. de Irijo y felig. de San Cosme de Cusanca (V.).

**BARRÓ**, l. en prov. de Oviedo, ayunt. de Llanes y felig. de San Do. Sra. de los Dolores de Barro (V.). POBL.: 34 vec., 473 alm.

**BARRÓ**, l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puentevedra y felig. de San Miguel de Bremao (V.), POBL.: 40 vec., 50 alm.

**BARRÓ**, l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Jorge de Cadeseda (V.). POBL.: 44 vec., 55 almas.

**BARRÓ**, l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Forcarey y felig. de San Mamed de Presqueiras (V.). POBL.: 4 vec., 23 alm.

**BARRÓ**, l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Pedro de Orazo (V.). POBL.: 9 vec., 47 almas.

**BARRÓ**, l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Miguel de Cora (V.). POBL.: 12 vec., 60 almas.

**BARRÓ**, l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Salvador de Cristinada.

**BARRÓ**, l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondariz y felig. de Sta. María de Gargamala.

**BARRÓ**, l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Juan de Cerdedo (V.). POBL.: 36 vec., 180 alm.

**BARRÓ**, l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Moraño y felig. de San Mamed de Amil (V.).

**BARRÓ**, l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Valga y felig. de Sta. Columba de Louro (V.).

**BARRÓ**, l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Verisimo de Barro (V.).

**BARRÓ**, l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. María de Tomino (V.).

**BARRÓ**, l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotovad y felig. de San Pedro de Tenorio (V.).

**BARRÓ**, l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois y felig. de Sta. María de Oia (V.).

**BARRÓ**, l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de Sta. Cristina de Barro (V.).

**BARRÓ**, ayunt. en la prov. de Pontevedra (2 leg.), dióc. de Santiago (6 (7) c. g. y aud. terr. de la Coruña (46) y part. juzd. de Caldas de Reys. SIR. al N. de la cap. de prov. y á la izq. del r. *Unia*. con CLIMA templado y sano, si bien se padecen algunas fiebres: le constituyen las felig. de Agudelos, San Martín; Baliañas, San Andrés; Barro, San Verisimo; Curro, Sta. María; Perdecany, Sta. María, y Fortela San Mamed, que reúnen 386 casas en unas 15 ald. l. y barrios, la de ayunt. se encuentra en el l. de Porrans que pertenece á la felig. de Barro y tuvo cárcel hasta junio de 1844, pero carece de escuela pública; solo hay una particular en Perdecany, á la cual asisten 48 niños que pagan al maestro 2 rs. mensuales. El térm. conf. por N. con el de Porta á 1/2 leg.; al E. con el de Campo; por S. Alba del part. de Pontevedra, y por O. con el de Mesis que lo es de Cambado en la estension de 4 leg. por los tres últimos puntos: le corre el r. *Barrosa* que nace en San Mamed de Amil, ayunt. de Moraña, y después de cruzarle un mediano puente, corre á unirse al mencionado *Unia*, al cual lleva las aguas de varios arroyos que se le agregan en su curso: el TERRENO participa de monte, contándose entre ellos el del Bazar por escaso de arbolado; la parte destinada al cultivo es fértil; pasa por el centro el CAMINO ó vereda real que desde Pontevedra se dirige por Caldas á Padrón

y Santiago; se halla en mediano estado, no así los demas do pueblo á pueblo: el conrezo se recibe en la estafeta de Caldas á donde llega de la adm. de Santiago los domingos, miércoles y viernes: sale lunes, miércoles y viernes á las 10 de la noche. PROD.: maíz, centeno y vino, varias legumbres y trigo; en algunas felig. abunda el arbolado de robles y castaños, y en todas hay pastos para el ganado, mucha caza, alguna pesca, telares y molinos harineros POBL.: según la matrícula catastral 589 vec., 4,804 almas RIQUEZA PROD.: 323,680 rs. IMP.: 160,918: contribuye con 31,414 rs. 14 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,000 rs. se cubre por reparto vecinal, y el secretario de ayunt. percibe 4,460.

**BARRÓ** (STA. CRISTINA DE), felig. en la prov. de la Coruña (16 leg.), dióc. de Santia (6), part. juzd. dist. marit y ayunt. de Noya, á (3/4) SIR. á la márg. izq. del *Tambre*, entre la v. de Noya y puente de D. Alonso. CLIMA templado y sano. comprende los l. de Agualevada, Alvariza, Argote, Barquín, Barro, Calvario, Carracedo, Corral, Eiroa, Gei, Iglesia, Lige, Manle, Mosteiro, Orro, Osoño, Outomil, Pazo, Pirulleiro, Rasa, Saneiro, San Bernardo, San B. eixo (6 San Verisimo), Tejeira, Torriña, Vilanova y Vilar de Usoño, que reúnen sobre 500 CASAS medianas. La igl. par. (Sta. Cristina), es de patronato ordinario, y tiene las alhajas indispensables para el culto: hay una ermita de propiedad particular con la advocacion de San Antonio, y la de San Marcos, sit. en el camino de Noya á Santiago y en cuyo punto se celebra romería y feria de ganado el día 25 de abril; existe otra ermita (San Lázaro, propia de la mencionada v. de Noya y en la cual huboun lazareto de elefanticos EL TÉRM. confina con la felig. de Argalo, v. de Noya y r. del mismo nombre terminando con la punta de Abruñeiras, comprendiendo los cotos de Sabardes y San Bernardo que se regian por jueces independientes del de *Tijos-outos* que gobernaba el resto de la felig., resultando 3 distintos jueces en este reducido térm. EL TERRENO en lo general bastante fértil no carece de arbolado ni de buenos prados de pastos: el mencionado CAMINO de Santiago á NOYA se halla en mediano estado, no así los de pueblo á pueblo: el conrezo se recibe en Noya. PROD.: vino, maíz, centeno, algún trigo, legumbres y lino; cria ganado mayor y menor; hay alguna caza y mucha pesca. IND.: la agrícola, 3 fáb. de curtidos, varias de teja y alfarería, una de papel en Alvariza y distintos telares de lienzos y estopillas. POBL.: 500 vec., 2,250 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

**BARRÓ** (SAN VERISIMO DE), felig. en la prov. de Pontevedra (2 leg.), dióc. de Santiago (6 (1/2) SIR. part. juzd. de Caldas de Reys (1) y ayunt. á que da nombre. sit. al S. de la cap. del part., en CLIMA templado y sano: comprende los l. de Barro, Bua, Cangrullo, Constela, Curuto, Mane, Maquierra, Pazo y Porrans que reúnen 154 CASAS medianas. La igl. par. (San Verisimo), es única, y tiene 2 ermit. ó capillas con las advocaciones de los Dolores y de las Virtudes: el TÉRM. confina con los de las felig. de San Andrés de Baliañas, Sta. María de Pordecany y Sta. María de Arcos de la Condesa, extendiéndose por donde mas á 1/2 leg.: el TERRENO participa de monte arbolado y llano de buena calidad, bañado por los derrames de las buenas fuentes que van á reunirse al riach. *Barrosa*, que corriendo al N. desemboca en el *Unia*: los CAMINOS estan poco cuidados, y el menos malo es el que se dirige á Caldas de Reys, en cuyo punto se recibe el conrezo. PROD.: maíz, centeno, lino, vino, algún trigo y legumbres, castañas y frutas, y bastante combustible: cria ganado vacuno, lanar, cabrio, caballar y de cerda; caza de liebres, conejos, perdices y zorros, poca pesca; varios telares y molinos harineros. POBL.: 242 vec., 695 alm. CONTR.: con las demas felig. que forman el ayunt. (V.).

**BARRÓ** (STA. MARINA DE), felig. en la prov. de la Coruña (11 leg.), dióc. de Santiago (3 1/4), part. juzd. de Negreira (1 3/4) y ayunt. de Buña (2) SIR. cerca del monte de Teixeiro. CLIMA bastante sano: comprende los l. y cas. de Barro de Abajo, Barro de Arriba, Campo y Sino que reúnen 32 CASAS pobres. La igl. par. (Sta. Marina) es única, y el curato de provisión ordinaria: el TÉRM. confina por N. con el mencionado monte; por E. con San Mamed del Monte; al S. con el monte Páramo y por O. con San Vicente de Buña: 2 buenas fuentes abastecen al vecindario y sus derrames: así como las aguas de las virtudes se dirigen al *Tambre*: el TERRENO, en lo general montuoso y quebrado, es medianamente fértil en la parte cul-

livable: sus CAMINOS locales y malos, y el CONCREO se recibe por la cap. del part. **PROP.**: trigo, maíz, centeno, algunas legumbres, lino y frutas, mucha castaña y buena madera; cria ganado, preferiendo al vacuno y de cerda, y se encuentra bastante caza. **POBL.**: 34 vec., 423 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.)

**BARRIO (Ntra. Sra. de los Dolores nr.)**: felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (16 leg.), part. jud. y ayunt. de Llanos (4); **SIT.**: en la costa: su CLIMA es templado y sano. cuenta sobre 152 CASAS en los l. de Balmori, Barrio, Niembro y barrio del Acebo. La igl. par. (Dolores de Maria) es de nueva y bella construcción, está edificada sobre una piedra viva que en las pleamoras la circundan las aguas en forma de península, ofreciendo una vista de las mas pintorescas del camino real de la costa de Asturias; el curato es de segundo ascenso y patronato real, y las 2 ermitas que aun conserva, son propias del vecindario; el **TERR.** continúa al N. con el Océano cantábrico; por E. con el de la felig. de San Salvador de Celorio, á la que perteneció hasta el año de 1788, y por S. y O. con la de Santiago de Posada: se extiende por donde mas á 1/2 leg.: por entre los l. de Barro y Niembro corre el r. *Cueva*, que con el nombre de *Calabres*, baja por la felig. de Posada en cuyo terr. se sume, y filtrándose por la colina La Liera, aparece en el término de la de Barro y continúa cerca de 1/4 leg., hasta unirse á la mar, formando en la creciente la ria llamada de *Niembro*: el **TERRENO** es fértil y abunda en arbolado: los CAMINOS son medianos, y el **CONCREO** se recibe en Llanes. **PROP.**: maíz, trigo, legumbres, varias frutas, entre ellas limones y naranjas dulces y agrias; cria ganado de todas especies: hay alguna caza y mucha pesca. **POBL.**: 456 vec., 790 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.)

**BARRIO DE ABAJO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Baña y felig. de Sta. Marina de Barro (V.)

**BARRIO DE ARRIBA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Baña y felig. de Sta. Marina de Barro (V.)

**BARROCA**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Oya y felig. de San Miguel de Villa de Oso (V.)

**BARROCA O SABRA-ROCA**: l. en la prov., adm. de rent. y dióc. de Gerona (3 leg.), part. jud. de Olot (6, aud. terr. y c. g. de Barcelona (14). **SIT.**: sobre una roca de 2 leg. pocos mas ó menos de circunferencia, y batido libremente de todos los vientos: su CLIMA es sano, y las enfermedades que mas comunmente se padecen, catarrales; forman la pobl. 49 CASAS de pobre aspecto y pocas comodidades, y una igl. par. bajo la adv. de Sta. Maria; confina el **TERR.** N. Ancós, á 1 leg.; E. San Martín de Llanusa; S. San Clemente, y O. Amer, á 1/2 leg. en las tres direcciones; dentro de él se encuentra 4 ermita dedicada á San Roque y otra con el título de Ntra. Sra. de Elena: el **TERRENO** es de inferior calidad en lo general, sin que en todo el haya una cuarterada de tierra de primera clase: no hay otro CAMINO, y este en mal estado, que es el que dirige á Amer y Gerona: el **CONCREO** se recibe de la estafeta de Amer los lunes, miércoles y sábados, y sale los martes, jueves y domingos á las 8 de la mañana. **PROP.**: trigo, cebada, uvas y manzanas; hay ganado linar y vacuno, y caza de perdices y conejos. **POBL.**: 41 vec., 56 alm. **CAP. PROP.**: 742 000 rs. **IMP.**: 48.550.

**BARROCAL**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Frijio y felig. de San Cosme de Cusanca (V.)

**BARROCAS**: barrio en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lavadores y felig. de San Andrés de Valladares (V.)

**BARROCAS**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Arbo y felig. de San Sebastián de Cabezas (V.)

**BARROCIDO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de San Acisclo de Valle de Oro (V.)

**BARRO-COTINAS**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Colofel y felig. de San Salvador de Maceira (V.)

**BARROLINO**: barrio en la prov. de Zamora. part. jud. de Puebla de Sanabria: pertenece al pueblo de Rabano.

**BARROMAN**: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Avila (9 leg.), part. jud. de Arévalo (3, aud. terr. de Madrid (24), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 13). **SIT.**: en un valle que participa algo de barranco con despejada atmósfera y horizontes muy largo por todas partes; goza de CLIMA templado; le barren los aires S. y E. y se padecen fiebres nerviosas y viciadas: tiene 90 CASAS de útil solo piso, excepto una que tiene 2 salas calles son irregulares, ruinas y sin empedrar; hay casa de concejo, cárcel, escuela de primera educación, dotada con

4.800 rs., á la que asisten 40 niños y 42 niñas; igl. par. dedicado á la Asocion de Ntra. Sra., de curato perpetuo en concurso, y en los años era una ermita propiedad de la Veracruz y á su inmediacion el cementerio que no perjudica á la salud. Confina el **TERR.** por N. con Castellanos; E. Bercini; S. Madrugal; O. Fuentes de Año á dist. de 1/4 á 1/2 leg. y comprende 4.500 fan. de tierra; de las que se cultivan 1.300, y son, 4.000 de primero clase, 2.000 de segundo y el resto de tercero, empleándose en granos 4.100 y las 200 restantes en pastos y viñas; baña el término el r. *Zapardiel* que pasa casi costeando el pueblo al O. marchando de S. á N., en cuyo punto tiene un puente de madera: el **TERRENO** es bastante llano con algunas pequeñas irregularidades, y varios prados bastante bajos y pantanosos: los CAMINOS son incomoditos en tiempo de lluvias por sus muchos lodos: el **CONCREO** se recibe de Madrugal, por medio de 1 vec. que se envia, los lunes, miércoles y sábados. **PROP.**: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanos; se mantiene mucho ganado lanar negro, el vacuno necesario para las labores se cria caza menor y pesca de peces, truchas y anguilas. **POBL.**: 714 vec., 279 almas. **CAP. PROP.**: 4.268.150 rs. **IMP.**: 50.726, prod. representativa de la riqueza ind. y fabr. 4.500 **CONTR.**: 40.573: id. por ind. 90.

**BARRÓN**: l. en la prov. de Alava (5 leg. á Vitoria), dióc. de Calahorra, ayunt. de Lacozmonte (V.). **SIT.**: en la ladera de un monte encimado, quees parte de la sierra llamada Arcamo, con libre ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 42 CASAS, una par. (San Estéban) servida por un cura beneficiado, y una ermita propiedad del pueblo: Confina el **TERR.** N. Villamañca (ayunt. de Cuartango; E. Aitega; S. Solina, de Añana, y O. Guinea, de cuyos lms. dist. 4/8 de leg. pocos mas ó menos; el **TERRENO** muy penascoso y escaso de aguas; abunda en encinas y tiene poca yerba de pasto, con algunas porciones destinadas á cultivo; pero no faltan raposos, garruidos, hueros, tal cual lobo, y caza de volatería; **POBL.**: 44 vec., 44 alm. **RIQUEZA Y CONTR.** (V. ALAVA INTENDENCIA).

**BARRONCA**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas, felig. de San Jorge de Ribaldes.

**BARROQUEJO**: deh. en San Pedro de Cádiz, part. jud. término jurisd. y á 3/2 leg. E. de Jerez, en el camino de Medina-Sidonia: el **TERRENO** es montuoso, inferior y prod. pastos, y los ganados propios del pais.

**BARROS**: arroyo en la prov. de Sevilla, part. jud. de Marchena (V. el art. de *Arahal*).

**BARROS**: l. en la prov. y dióc. de Santander (6 leg.) part. jud. de Torreivaque (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos (22), ayunt. de Los Corrales (1/2) **SIT.**: en un llano fértil pero muy húmedo, á causa de los muchos arroyos que le atraviesan en todas direcciones: combátenle todos los vientos, y su CLIMA es algo propenso á calenturas intermitentes. Tiene 70 CASAS pocos mas ó menos; la de ayunt., cárcel, escuela de de primeras letras dotada con 4 rs. diarios á la que asisten 40 niños igl. par. (San Martín) con sus anejos los barrios de el Corral, Santian, el Bear, el Coño, la Rueda y la Herran, servida por un cura; 2 ermitas dedicadas á Ntra. Sra. de las Nieves y á San Antonio, y 4 fuentes de muy buenas aguas que aprovechan los vec. para su consumo doméstico. Hay ademas un edificio ant. cuya portada la sostenen 2 pirámides que tienen en su cuspide 2 osos sentados formando con las manos los escudos de armas de la casa, y unos baños termales llamados de Ntra. Sra. de Caldas (V. Caldas con **TERR.** de San Mateo, Llanos y Ntra. Sra. de la Concha) El **TERRENO** es ligero y apropiado para la siembra de cereales, pero pantanoso, circunstancia que facilmente podia desaparecer, pues sin mucho trabajo pudiera darse salida á las aguas. El r. *Besaya* pasa al E. del pueblo, al que atraviesa ademas un arroyo llamado *Mortera* con 3 puentes de madera, el uno en el mismo camino real, los otros 2 á las inmediaciones. Los montes que le circuyen son hallan la mayor parte des poblados. Ademas de los CAMINOS locales le atraviesa el real que conduce á Santander, Burgos y Madrid; recibe la **CONTRIBUCION** de Torrelavega por balijero los miércoles de cada semana, los viernes. **PROP.**: maíz, patatas, alubias y frutas; cria ganado vacuno y lanar; caza de liebres, y pesca de truchas y anguilas. La ind. se reduce á una ferrería y 2 molinos harineros movidos por las aguas del *Besaya*. **POBL.**: 70 vec., 300 alm.: **CONTR.** con el ayunt.

**BARRÓS**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de San Pedro de Villantime (V.). **POBL.**: 6 vec., 37 alm.

**BARROS:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de San Pedro de Lema (V.): pobl.: 3 vec., 17 alm.

**BARROS:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Langreo y felig. de Sta. María Magdalena de *Barros* (V.).

**BARROS (STA. MARIA MAGDALENA DEL):** felig. en la prov. y dió. de Oviedo (3 leg.), part. jud. de Pola de Labiana (3) y ayunt. de Langreo (3/4): str. sobre la marg. der. del r. *Nalón*; en su templo y cénico: comprende los l. de Barros, Binados y Peados, y las cas. de Cebel, Cortina, Milanos y Peados, que reúnen 64 CASAS de pocas comodidades, si bien con las indispensables para las labores de la agricultura á que está dedicada estos naturales: la igl. par. (Sta. María Magdalena), está servida por un curato de primer ascenso y de patronato laical. Su *térn.* confina por N. con el de Hovia; al E. con el de Turiellos; al S. con el de Lada, interpuesto el indicado *Nalón*, sobre el cual tiene un mediano puente, y al O. con el de San Martín de Bualtiño le baña el riach. que baja por el *térn.* de Turiellos á unirse al *Nalón*, atravesando por el centro de esta felig. El *terreno* participa de arbolado y de buena tierra para el cultivo, en la parte de la ribera. Los *caminos* son locales, bastante abandonados, y el *corruco* se recibe por la cap. del part.: *prod.*: escanda, trigo, centeno, maíz, diversas legumbres, lino, cáñamo y mucha y variada fruta: cria ganado vacuno, lanar, caballar, cabrio y de corda: hay caza de perdices, liebres y conejos, y alguna mayor, disfruta de pesca, y tiene algunos molinos harineros. **POBL.:** 63 vec., 280 alm.: **CONTR.:** con su ayunt. (V.).

**BARROSA:** pico elevado de la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña, *térn.* y jurisd. de la v. de Bielsa: es uno de los montes mas altos y de mayor consideración que esta pobl. tiene en su *térn.* En cuanto á sus *prod.* y demis (V. *BIELSA*).

**BARROSA:** r. de la prov. de Huesca en el part. jud. de Boltaña. Tiene su origen en el valle de Bielsa cerca de la frontera del reino de Aragón con Francia: en su curso de N. á S. pasa por la der. de Nira. Sara, de la Pineta y Espierva, y por la izq. de Chisagues y Parzan: atraviesa á Xaviere y llega á Bielsa, debajo de cuya v. que está sit. en su marg. der. desagua en el r. *Cinca* perdiendo allí su nombre. En alguno de los pueblos por donde pasa es tambien conocido con el nombre de r. *Bros*: tiene 2 puentes de madera, uno á una hora de su nacimiento, y otro junto á Bielsa en cuyas inmediaciones forma una garganta de 1/2 hora en su descenso de 1 1/2 leg.: cria abundantes y buenos truchas.

**BARROSA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusa y felig. de Sta. María de Peñarubia (V.): pobl.: 2 vec., 10 almas.

**BARROSA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Aífoz y felig. de San Mamed de Oiras (V.).

**BARROSA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de San Julián de Nois (V.).

**BARROSA:** cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Salvador de *Ladra* (V.): pobl.: 4 vec., 8 almas.

**BARROSA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Gernade y felig. de Sta. Eulalia de *Burgas* (V.): pobl.: 3 vec., 16 alm.

**BARROSA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cabarcos y felig. de Santiago de *Reinante* (V.): pobl.: 14 vec., 81 alm.

**BARROSA (DA):** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de San Genjo y felig. de Sta. María de *Adigna* (V.).

**BARROSA (DA):** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de San Genjo y felig. de San Vicente (V.): tiene una fab. de salazon.

**BARROSA (DA):** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de San Genjo y felig. de San Gines de *Padrián* (V.).

**BARROSA:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Labiana y felig. de San Martín de *Lorio* (V.).

**BARROSA:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Labiana y felig. de San Nicolás de *Villoria* (V.).

**BARROSA (LA):** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Andrés de *Serañes* (V.): pobl.: 8 vec., 34 almas.

**BARROSA (LA):** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Antón de las *Darigas* (V.).

**BARROSA:** cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Grado y felig. de Nira. Sara, de la Asuncion de *Pinloria* (V.).

**BARROSA (LA):** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ponga y felig. de San Martín de *Borines* (V.).

**BARROSA:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Blancos y felig. de San Martín de *Aguis* (V.): pobl.: 3 vec., 17 alm.

**BARROSAS:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Franco y felig. de San Cipriano de *Arancedo* (V.): pobl.: 9 vec., 45 almas.

**BARROSAS:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Camariñas y felig. de San Pedro del *Puerto* (V.).

**BARROSAS:** arrabal de Barjas en la prov. de Leon, part. jud. de Villafraña.

**BARROSILLO (EL):** cortijo en la prov. de Cádiz, part. jud. *térn.* jurisd. y á 4 1/2 leg. O. de Jerez: tiene una casa con oficinas para la labranza, y el terreno, su *erit.* *prod.* granos, semillas y ganados: pasa por él el camino que conduce á Bonanza, que es el embarcadero de San Lúcar de Barrameda para todos puntos.

**BARROSO (DE):** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Rivadania y felig. de San Clemente de *Sisán* (V.).

**BARROSO:** ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tor-doya y felig. de San Cristóbal de *Leobalde* (V.).

**BARROSO (S. A. EULALIA DEL):** felig. en la prov. y dió. de Orense (6 leg.), part. jud. de Ribalavia (3), y ayunt. de Abion: str. á la lada del monte Faro, con una buena ventilación y *clima* sano: comprende los 1.º barrios de Aldes, Castro, Cortagazas y Vilar que reúnen sobre 300 CASAS cubiertas de paja. La igl. par. (Sta. Eulalia) con un curato de primer ascenso, es de patronato del conde de Ribadavia: está sit. en una altura, y en su espacio átrio se halla el cementerio, que en nada perjudica á la salud pública: el todo de la igl. es regular, su arquitectura ant. y formada de una nave de 38 varas de largo con 42 de ancho, bóveda cubierta con losas y tejas. El *térn.* confina por N. con la de San Justo; al E. con los montes de Carracedo; al S. con la felig. de Sta. Maria de Nieva y al O. con el monte de la Sierra; le bañan dos arroyos que toman origen del citado monte Faro, y en cada uno de ellos tiene un puente de piedra que dan paso á los pueblos de la *parr.*; en el de Cortegazas, es *dis. dist.*, hay una ermita (San Antonio) sin otro *rent.* que la limosa de los vec. El *terreno* es flojo y de segunda clase, pero abunda en leña y disfruta de riego. Los *caminos* estan poco cuidados, y el *corruco* se recibe por la cap. del part.: *prod.*: según quinqueño 5,000 fan. de maiz, 2,200 de centeno y otro tanto de patatas: cria unas 450 cabezas de ganado vacuno, 350 de lanar, 140 cabras y algunos cerdos; hay caza de perdices, conejos, lobos, zorros y jabales, y se pescan muchas y excelentes truchas: *IND.:* la agrícola y pecuaria, telares, batanes y molinos harineros: *COMERCIO:* el que les proporciona la feria de Camposancos, á donde llevan el sobrante de sus cosechas y sus telas de *Leras* ó burel: **POBL.:** 110 vec., 600 almas: **CONTR.:** con su ayunt. (V.).

**BARROSO (EL):** cortijo en la prov. de Cádiz, part. jud., *térn.* jurisd. y á 1 1/2 leg. al O. de Jerez: tiene una casa con oficinas para la labranza, y el terreno superior, *prod.* granos, semillas y los ganados del pais: pasa por él el camino que conduce á Bonanza, que es, como se dijo en *Barrosillo*, el embarcadero de Sanlúcar de Barrameda.

**BARRODO (EL):** l. en la prov. de Ovie la, ayunt. de Pravia y felig. de San Antón de las Dorigas: str. sobre la encanada que desle el santuario ó ermita de Sta. Tecla, sigue hasta la vega de la Rodrig. á poca dist. de la *parr.*: su *terreno* calizo y poco fértil: *prod.*: maiz, escanda y otros frutos: **POBL.:** 3 vec., 14 almas.

**BARRUECO:** lavadero de lanas en la prov. y part. jud. de Cáceres, *térn.* de Malpartida: str. á 1/4 leg. al SE. de este: en el camino que se lleva á Badajoz, en una llanura cubierta de peñascos, presenta desde luego en su parte exterior una idea de su capacidad y buena direccion de las oficinas que la componen: tiene grandes tinados cubiertos por el esqueleto de los ganados, un encerradero en que caben mas de 4,000 cab., 2 campos, el uno con el suelo encajado y el otro de césped para secar la lana; 2 pedreras para escurriarla cuando sale del agua; un local llamado la estiba de 70 varas de long. por 14 de lat. para almacenar la lana lavada, y colocarla en las sacas por medio de la prensa (estrivarla) quedando dispuesta para el transporte; buena cocina, excelentes y vistosas habitaciones bien ventiladas por sus ventanas y balcones, y cuando se crea necesario para vivir cómodamente: para la operacion del lavado, suministra el agua necesaria una gran charca, conduciéndose por medio de compuertas á 2 canales dentro del edificio, y á 2 calderas que la reciben por medio de llaves: ademas de esta charca hay otras 2 en las cuales

deaguan los arroyos *Argamasa* y *Naranjillo*; tiene un molino hincero cada una, y crían muy buenas vacas: á su intermediación hay una hermosa fuente llamada *Serrana* para el consumo de los operarios, y una ermita para el ejercicio de sus devociones. Empléanse en el establecimiento unas 400 personas, ocupan de 2 á 3 meses en el lavado que suele empezarse en 1.º de junio y dá por resultado de 70 á 80,000 a. de lana en limpio, clasificándose en una escala descendente por este orden: florete, número 2.º, 3.º y 4.º, recuadro, florete, cascarría, feos, cordero, roña y añinos. Los distintos oficios para estas operaciones, y los jornales señalados á cada uno durante la temporada, se manifiestan en el estado siguiente:

NOMENCLATURA DE LOS OFICIOS.	NÚMERO.	PRECIO DE LOS JORNALES.	TOTAL DIARIO.
Apartadores. . . . .	20	8 rs.	160
Mostrencos. . . . .	3	4	12
Recadistas. . . . .	3	4	12
Tineros. . . . .	2	6	12
Para el torno de la máquina.	2	4 1/2	9
Escarpiadores. . . . .	2	2 1/2	5
Obreros para introducir la lana en el canal. . . . .	4	5	5
Sacapallas. . . . .	4	3	12
Para la galera. . . . .	2	4	8
Para la pedrera. . . . .	2	3	6
Para las calderas. . . . .	2	6	12
Cuberos. . . . .	4	5	5
Capitan del campo. . . . .	1	6	6
Para el campo. . . . .	12	3	36
Mujeres para id. . . . .	20	2	40
Para el peso. . . . .	1	4	4
Para el zurzo en blanco. . . . .	6	3	18
Estribadores. . . . .	4	20	20
Recadista del estribador. . . . .	1	3	3
Coselores de sacas. . . . .	4	10	40
Factores de la estriba. . . . .	4	10	40
Id. de la cnal. . . . .	4	10	40
Marcaiores de sacas. . . . .	3	6	6
Aguadores. . . . .	4	6	6
Porteros. . . . .	4	6	6
Leñadores. . . . .	4	6	24
Totales. . . . .	96	»	437

Este lavadero se construyó por los Sres. Carbajal, de Cáceres á mediados del siglo pasado; pero no ofreció gran importancia hasta que por los años 1808 le compró el Sr. marqués de Sta. Marta, vec. de la misma, comenzando á ser un rico manantial para su nuevo dueño: la Sra. Doña Petra Gofía, última marquesa de aquel título, lo enagenó en 1826 á los Sres. Calaff, de comercio de aquella cap., y los cuales lo han mejorado considerablemente formando un establecimiento de los primeros de su clase. En el sitio que ocupa, parece que hubo antiguamente villares habitados por naturales de Marruecos, de donde aquel terr. tomó el nombre del Marrueco, corrompido después en el que hoy lleva.

**BARRUECO** (EL): deh. en la prov. de Cádiz, part. jud., térm. jurisd. á leg. E. de Jerez, camino de Medina-Sidonia: el terreno es montuoso, inferior, y prod. pasto, poco grano y caza de conejos.

**BARRUECO-PARDO**: v. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Vitigulino (V. **BARRUECO-PARRO**).

**BARRUEL**: arroyo en la prov. de Burgos, part. jud. de Briviesca: nace en el térm. de Padrones de 2 fuentes llamadas de la Hoz y de Bustago; pasa por Salas y Castellanos, en cuyos térm. se incorpora con el r. *Miño*. Sobre sus aguas hay un puente de piedra de un solo ojo en muy mal estado, y otros dos de madera en las jurisd. de Palrones y Salas.

**BARRUELO**: barrio en la prov. de Burgos, part. jud. y térm. jurisd. de Villadiego (V.).

**BARRUELO**: l. con ayunt. en la prov. de Palencia (16 leg.), part. jud. de Cervera de Río Pisuerga (3). dióc. de León (17), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24); srr. en una v.elle circundado de sierras, batido por los vientos del N. y O., y con clima salub. siendo las enfermedades que mas comunmente se padecen, dolores de costado y constipa-

dos. Las CASAS que lo componen formando cuerpo de pobl., son de mediana lab., y entre ellas se encuentra la igit. parr. que está servida por un cura párroco: también tiene buenas aguas para el consumo de los hab. y abrevadero de los ganados. Confina N. Branosera; E. Valverzosa; S. Porquera de Santullán, y O. Villabellaca. El terreno es de regular calidad, encontrándose las ya citadas sierras pobladas de robles, hayas, avellanos. PROD.: trigo, cebada, centeno y yerba; ganado vacuno y lanar, y alguna caza de liebres y perdices: Pobl.: 7 vec., 37 alm. CAP. PROD.: 7,780 rs. IMP.: 333.

**BARRUELO** (EL): barrio que con otros forma el l. de San Pedro de Gaillos en la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda: tiene una ermita dedicada á San Roque; pero para los oficios divinos, así como para todos los negocios municipales, acuden sus vec. al barrio de San Pedro que es el principal (V. SAN PEDRO DE GAILLOS).

**BARRUELO**: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Ramblas: forma l. con *Mentra* (V.).

**BARRUELO**: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Reinos: pertenece á *Carabía* (V.).

**BARRUELO**: ald. en la prov. dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (14 leg.), part. jud. de Villarayón (4), ayunt. titulado de Aldeas de Media: srr. en la falda de la sierra de Tesla, combatida por los vientos N. y O. y con clima saludable, perdiéndose sin embargo algunos ataques de sangre. Se compone de 52 CASAS de 20 á 30 pies de altura con piso alto formando cuerpo de pobl.; tiene en el centro una plazuela y las calles se hallan bastante mal empedradas: hay una escuela de primeras letras pagada por los padres de los discípulos que ella concurren, una fuente abundante de buenas aguas, y una igit. parr. dedicada á la Magdalena y servida por un cura párroco de provision del diócesano en patrimoniales. Confina N. La Aldea; E. Casares; S. la Sierra de Tesla, y O. Visjuices. El terreno es fuerte en las hondanadas, y el resto delgado, dividiéndose en primera, segunda y tercera suerte; la primera comprende 400 fan. de tierra sembradura, la segunda 300 y la tercera 300 que producen por lo regular de 6 á 8 por 1; tiene poca leña para los hogares, y algun arbolado de olmos, fútes, robles y carrascos: pasa por el pueblo un arroyo perenne en direccion de S. á N. perdiéndose á la 1/2 hora de dist. en el r. *Nela*. Los CAMINOS son de servidumbre en mediano estado. PROD.: trigo, cebada, centeno, títos, habas, lentejas, yerros y alguna traza; ganado lanar, cabrio, vacuno y algo de caballar y mular; y caza de liebres, perdices, palomas, zorros y lobos. Pobl.: 15 vec., 56 alm. CAP. PROD.: 464,010 rs. IMP.: 44,372.

**BARRUELO** (EL): con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (5 leg.), part. jud. de la Mota del Marqués (2), dióc. de Palencia (14); srr. á la falda de los montes que forman el valle de Torrelobaton y combatido por los vientos S. y O.; lo forman unas 80 CASAS muy malas, á escepcion de la del curato que es bastante regular; sus calles son estrechas y pendientes con piso desigual y malo, no obstante estar empedradas; hay escuela de instrucción primaria, una fuente de esquisitas aguas con un pilon para abrevadero de ganados, y una igit. parr. bajo advocacion de San Pelayo, servida por un cura teniente, cuya plaza es de entrada y de presentacion del diócesano; á muy corta dist. de la pobl. hacia la parte del O. se encuentran 2 ermitas, denominadas la una de la Virgen de Villador, y la otra el Humilladero; contiguo á esta se halla el cementerio: confina el térm. con el de Torrelobaton y con el coto del monast. de Sta. Espina: el terreno es de mediana calidad, y sus CAMINOS todos de herradura bastante regulares. PROD.: aunque con escasez, trigo, cebada, centeno, legumbres y algo de zumaque. IND.: la arriería, particularmente del porto de granos al Canal de Castilla y laboreo de estera de esparto por las mujeres y niños. Pobl.: 51 vec., 193 alm. CAP. PROD.: 222,400 rs. IMP.: 22,100.

**BARRUELO**: barrio en la prov. de Alava, ayunt. de Arconiega en el térm. de *Sojaguti* (V.): pobl.: un vec., 4 alm.

**BARRUELOS**: deh. de pasto y labor en la prov., part. jud. y térm. de Toledo.

**BARRUERA**: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (27 horas), part. jud., adm. de rent. y oficalato de Tremp (16), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 50), dióc. de Seo de Urgel (26); srr. á la marg. del r. *Tor*, ó *Caldes de Bohi*, e izq. del arroyo llamado *Canó* sobre un llano al pie occidental de la montaña Chelada, teniendo á la parte opuesta del *Tor*

el monte de San Nicolau; los espresados cerros le resguardan de los vientos del N. y O., y el CLIMA es estuadable. Es uno de los pueblos que componen el valle de Bohi, y tiene 22 CASAS fabricadas de madera en una calle pendiente, empedrada, pero muy sucia; una parr. (San Felix mártir), servida por un cura de provision ordinaria y un beneficiado: y un cementerio en parage que no perjudica á la salud pública. Confina el térm. : N. Erilavall; E. Durro; S. Sarabias; y O. Cirdet, estendiéndose una hora de N. á S., y 1/4 de E. á O. El TERRENO, pizarroso en lo general, es llano, formando en algunos puntos á guisa de declive desde la montaña Chelada al r., y quebrado por las aguas y derriemento de nieves de la espresada montaña. Se cultivan las tres cuartas partes del suelo, contando las tierras roturadas durante algunos años, quedando despues inculcitas por otra porcion de tiempo. Carece de bosques; pero hay mucho arbolado que da bastante leña. La tierra mejor es la de los prados artificiales que se riegan con el arroyo *Calob*, cuyas aguas tambien sirven para dar impulso á un molino harinero dist. del pueblo mas de 1/4 de hora; en las avenidas causa muchos perjuicios por la crecida cantidad de piedras que arrastra; las aguas del r. *Tor* se aprovechan para beber y demas usos domésticos, por ser de buena calidad; se cruza este r. por un puente de madera de dos arcos. Pasan por el térm. el CAMINO que va desde la tierra baja á Celdes, y el del valle de Aneo á Aragon, ambos de herradura y muy malos. PROD.: centeno, cebada, patatas, pastos, ganado lanar y vacuno en corto número, y yeguas de vientre. POBL.: (segun datos oficial s) 7 vec., 70 alm. RIQUEZA IMP.: 27.202 rs. CONTR.: 3,362 rs 21 maravedises.

**BARRUGALLOS**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Redeiro y felig. de San Estéban de Carboentes (V.). pobl.: 6 vec., 36 almas.

**BAS**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Estéban de *Goyanes* (V.).

**BAS (SAN ESTÉBAN DEL)**: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Gerona (leg.), part. jud. de Olot (1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (5 1/2) str. á la izq. de la carretera de Olot á Vich sobre el plano inclinado de una pequeña emienciana, al pie de la montaña llamada Murria; le combaten los vientos del O., y su CLIMA, aunque no de los mas frios, es propenso á catarrales y reumas Tiene 147 CASAS distribuidas en 11 calles y una plaza con una igl. parr. (San Estéban) de la que es aneja la de San Quintin, ambas servidas por un cura, y un cementerio en parage que no ofende á la salud pública. Confina el térm. : N. Las Presas (1/3 leg.); E. Aciscle (1/2); S. Pruil (2/3), y O. Juanetas (1/3); en el se encuentran varias fuentes; las mas cercanas á la pob son de aguas malisimas, y las 2 mas dist. de que se surten los vec. para beber, fluyen con interrupcion, de modo que escasean las aguas potables; la ermita de San Miguel de Bas sit. en la cúspide de una montaña que se eleva en forma cónica y remata en 2 pequeños montecitos colocados el uno sobre el otro. En su jurisd. comprende el barrio del Ho-taletes que consta de unas 14 casas. El TERRENO es fojo, arenoso y arcilloso en partes, pero productivo por la constante laboriosidad de sus cultivadores y las frecuentes lluvias que favorecen este suelo, donde hay plantacion de nogales y álamos que dan el abasto necesario de leña para el combustible; ademas le fertilizan el r. *Fluvia* que nace en los lim. de San Felid de Pallerols, cruzando la llanura de Bas, y el *Ridales* que tiene su origen y se pierde dentro del térm.; sobre cada uno de ellos hay un puente para comunicarse con el mencionado barrio de Hostaletes; sus principales montes son: el Murria al N.; el Llaucés al O., y el Grau al S. Los CAMINOS son de herradura y locales, excepto los que conducen de Olot á Vich y San Felid, pero todos en mal estado. El CORREO se recibe de Olot y de Vich; del primer punto por un encargado particular, y del segundo por *Estafeta* PROD.: trigo, centeno, habas, maiz, fajo y pocas frutas; cria ganado de varias clases, con preferencia al de cerda, y muy escasa pesca. IND.: la fabricacion de zornas de lana. COMERCIO: esportacion de los granos sobrantes é importacion de vino y aceite para el consumo. POBL.: 464 vec., 884 alm CAP. PROD.: 7.113,600 rs. IMP.: 477,840.

**BAS (SAN MARTIN DEL)**: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (13 leg.), part. jud. de Berga (1/2), dióc. de Vich (3 1/2) str. en terreno casi llano; le combaten generalmente los vientos N. y E., y su CLIMA es templado. Se compone de 28 CASAS, 10 reunidas y las demas diseminadas;

una fuente y una igl. parr. bajo la advocacion de San Martin, servida por un párroco de primer ascenso. Confina el térm.: N. Llusá (1 leg.); E. Perallá (1/3); S. Olost (1/3), y O. Plats (1). Los r. *Gavarresa* y *Llusanes* le fertilizan y dan movimiento á 2 molinos harineros. El TERRENO es de buena calidad; por el estremo S. pasa un CAMINO que de Berga va á Vich. El CORREO se recibe en las adm. de las espresados pobl. donde pasan los vec. á recoger sus certas. PROD.: trigo, centeno, maiz y legumbres; cria ganado lanar, vacuno y de cerda; hay conejos y liebres. POBL.: 31 vec., 140 alm CAP. PROD.: 1.461,000 rs. IMP.: 36,600. El PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre por reparto entre los vecinos.

**BASA**: r. de la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca; nace en la pardina de Llanosa, térm. de Fanlo; corre de E. á O., dejando á su der. los l. de Espin, Orus, San Julian, Yebra, Osan y Sardas, y á su izq. Allue; sus aguas fertilizan las huertas de Sardas y Osan; dan impulso á las ruedas de 3 molinos harineros, uno en Yebra, otro en A lue y otro y un batan en Saviniángo donde le cruza un puente, y á 1/4 de hora del pueblo desagua en el r. *Gállego* á la: cinco horas de su nacimiento; cria alguna pesca de burbos.

**BASABE**: l. en la prov. de Alava (7 leg.) á Vitoria, dióc. de Búrgos (17), a. unt. de *Valdegiaya* (V.). SIT en un vallejo en medio de montes, combatido principalmente por los vientos del N. y O.; el CLIMA es sano. Reune 17 CASAS; escuela de primeras letras á la que asisten 21 niños de ambos sexos, cuyo maestro se halla dotado con 18 fan de trigo anuales, y una parr. (San Salvador) servida por un cura de provision ordinaria. Para surtido de los vec. hay dentro del pueblo 3 fuentes de esquisitas aguas. Confina el térm.: N. Ozalla; E. Mioma; S. Pinedo, y O. Acebedo. El TERRENO es de mediana calidad y abundante de aguas de fuente, las que, juntamente con las de un riach., se aprovechan para diversos objetos. Los CAMINOS son locales, y uno de ellos conduce á Bilbao. El CORREO se recibe en Miranda tres veces á la semana. PROD.: cereales, legumbres, leña y pastos, con los que sostienen ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de varias clases, animales dañinos en los montes, y pesca de truch y cangrejos en dicho r. IND.: ademas de la agricola un molino harinero y una fab. para serrar maderas. POBL.: 16 vec, 86 alm. RIQUEZA Y CONTR.: (V. ALAVA. INTENCIÓNIA).

**BASABURU**: cas. en la prov. de Alava, ayunt. de Ayala en el térm. de *Lentene* (V.). POBL.: 4 vec., 4 almas.

**BASABURUA MAYOR**: valle en la prov., aud. terr. y c. g. de Nava ra, merind., part. jud. y dióc. de Pamplona, SIT. al NO. de dicha c. en terreno escabroso con libre ventilacion y CLIMA sano. Comprende los pueblos de Aizorzu, Arraras, Beramen II, Beruete, Erbil, Galarzon, Ichaso, Izoa, Jaunsaras, Oroquieta, Udabe y Yahen. Confina N. Leiza y parte de Basaburua Menor; E. viles de Uztami; S. Baztan Imoz, y O. Larraun, estendiéndose 3 leg. de N. á S., y 2 de E. á O. El TERRENO es montuoso y poblado de havas, robles y otros árboles silvestres, que dan leña para combustible y maderas para edificios. Abunda en manantiales de buenas aguas, especialmente en los montes de Jaunsaras, Arraras y Aizorzu, de las cuales se forman 3 arroyos, que corriendo de N. á S. se reunen en el térm. de Garzaron, componiendo un r. de bastante caudal, donde se crian delicadas truchas. Tambien hay en este valle muchas minas de hierro que dan ocupacion á muchos brazos y contribuyen á la riqueza del pais PROD.: bastante trigo, cebada, maiz, habilla, arvejas y muchas castañas; con excelentes pastos para alimentar crecido número de cabezas de ganado vacuno, mular, caballo, de lana y cabrio, y hay caza de varias clases. IND. y COMERCIO: ademas de la agricultura y ganaderia hay algunos molinos harineros, ferr. y carbonés, consistiendo las especulaciones comerciales en la venta de ganados y prod. de las minas, é importacion de los géneros que carece el valle. POBL.: segun datos oficiales, 119 vec., 1.311 alm RIQUEZA PROD.: 407,925 reales. Temia union para lo substitutivo con Imoz, y el virey elegia de la tierra que de mancomun le presentaban los dos valles, uno para alcalde primero. Cada seis años debia ser este de Beruete. Por lo demas cada pueblo elegia su justicia para lo económico y civil. En el apco hecho el año 1366 para el reparto de 40,000 florines entre los hijos-dalgo y labradores de Navarra, resulta alguna variedad en los nombres de los pueblos de este valle.

**BASABURUA MENOR**: valle en la prov., aud. terr. y c.

g. de Navarra, merind., part. jud. y dióc. de Pamplona: str. al N.O. de dicha c., con libre ventilación, y CLIMA saludable. Comprende los pueblos de Beizain-Labayen; Saldias, Easuna, y Ezpurra, con las v. sueltas (7) de Goizeta, Arano, Araso y Leiza. Coaña N. Santesteban de Lerin; SE. valle de Ullizama; S. Basapurua mayor; y SO. Larrain. Tiene figura casi triangular, y su terreno se basa cubierto de montañas, en las cuales brotan fuentes de esquistas aguas para cultivo de las tierras, surtido de los hab., y abrevadero de ganados. Hay bastante arbolado de robles, hayas y castaños, con muchos y excelentes pastos para ganados: encontrándose en algunos puntos minas de hierro de buena calidad. Aunque el suelo es naturalmente frío y de consiguiente estéril, á beneficio del estiércol y de otros abonos rinde bastantes frutos: **PROP.**: trigo, cebada, maíz, aluñias, manzanas y castañas; sostiene ganado vacuno, mular, de lana y cabrio; y hay caza de varias especies; **IND.**: ademas de la agricultura y ganadería, hay varios molinos harineros y serr., dedicándose tambien los hab. á la filatura de lanas; **POBL.**: enclusa la de las v. sueltas, 368. vec. 6,450 alm.; riqueza prop.: bajo igual concepto, 4,305,468 rs. En lo antiguo solo comprendía este valle 3 v. y 2 l.: posteriormente por la ley 3.ª del cuaderno de las del reino del año 1757, contaba 6 v. y 2 lugares.

**BASADIGA**: pequeña ribera en la prov. de Cáceres, part. jud. de Hoyos; nace en la falda oriental de la sierra llamada Malhana, cuya cuspide pertenece al reino de Portugal; corre por el término de Valverde del Fresno y Cillerros, y desemboca en la ribera *Eljas* á 2 leg. del primero: no tiene barcas ni puentes.

**BASADRE (SAN ESTEBAN DE)**: felig. en la prov. de Pontevedra (43 leg.), dióc. de Lugo (7 1/2), part. jud. de Lalin (3 1/2), y ayunt. de Golada (3/4); str. á la izq. del r. *Ulla*: CLIMA bastante sano: comprende el l. de Oñtiro de Reyes. La igl. parr. (San Esteban), es uno de los anejos de Sta. Maria de Basadre; su **TÉRMINO** confina con la de Barredo, San Martín de Ramil y la mencionada de Basadre. El terreno aunque quebrado es bastante fértil en la parte de la ribera. Los CAMINOS son locales y malos. el CORREO se recibe de la estafeta de Gesta; **PROP.**: centeno, trigo, maíz, hortalizas, muchas patatas, castañas y otras frutas: criagando, hay alguna caza y disfruta de la pesca que le proporciona el *Ulla*; **POBL.**: 40 vec., 56 alm.; **CONT.**: con su ayunt. (V.).

**BASADRE (STA. MARIA DE)**: felig. en la prov. de Pontevedra (42 leg.), dióc. de Lugo (8), part. jud. de Lalin (2) y ayunt. de Golada (1/4); str. sobre la marg. izq. del r. *Ulla*: con buena ventilación y CLIMA sano: comprende el l. de Souto: la igl. parr. (Sta. Maria), es matriz de San Esteban de Baladre, Santiago de Eidian y San Martín de Ramil; el curato es de entrada y de patronato real y ecl.: el **TÉRMINO** confina con el mencionado r., con Sta. Maria de Berredo y con su ya citado anejo (San Esteban de Basadre). El terreno es bastante fértil y no carece de arbolado. Los CAMINOS son quebrados y malos: el CORREO lo recibe de Gesta; **PROP.**: trigo, centeno, maíz, hortalizas, poco y mal vino, castañas, otras frutas y muchas patatas: cria ganado vacuno, linar cabrio, cerda, se encuentra alguna caza y pesca; **IND.**: la agrícola y algunos molinos harineros y el comercio que proporciona la feria de Golada; **POBL.**: 45 vec. 96 alm.; **CONT.**: con su ayunt. (V.).

**BASADRA**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Golada y felig. de Santiago de Eidian (V.): **POBL.**: 6 vec. 30 almas.

**BASAGODA**: ald. en la prov. y dióc. de Gerona (6 leg.), part. jud. de Olot (6), aud. terr. y c. g. de Barcelona (49), sit. en la falda de la montaña denominada Puig de Basagoda á la parte del SE., desde cuya considerable altura se descubren las montañas de Ribas y Monserrat, to lo el Ampurdan y gran parte del Rosellon; goza de buena ventilación y CLIMA frío pero sano: tiene pocas CASAS y una igl. parr. (San Miguel), aneja de la del l. de San Andrés de Llorona, cuyo párroco pasa á decir misa y á administrar cada dos dias de fiesta los sacramentos, caso de necesidad. Confina el **TÉRMINO** por N. Ribellas, E. Cursabell, S. Guitarrin y O. Rui, extendiéndose sobre 4/2 leg. ó 2/3 en todas direcciones: en él se en-

contran hacia el E. de la referida mont. un llano de 1/2 milla de circunferencia nombrado en el pais *Cam de principi*, memorable por haber servido de campamento á las tropas españolas en las guerras con Francia (1799), del cual se conservan aun las paredes de las barracas que se construyeron; dos minas de sulfuro de plomo, explotadas y beneficiándose á 4/2 leg. del l. de Guitarrin, y varias fuentes de aguas claras que se cree contienen algunaparte de hidrógeno de cal y sosa; de la mas abundante de ellas nace el r. *Buró* que en direccion de N. á S. le baña: CAMINOS, ademas de los locales, pasa por este pueblo el que conduce á Francia, dirigiéndose por Tortella y Entreperas al *Treu*, nombre provincial que significa *dar salida*, como efectivamente este paso la da á todo el terreno de Basagoda; tan sorprendente es al salir de su angosto tránsito, por el que apenas cabe una caballería cargada, su descubrimiento en perspectiva al aislado Puig de Basagoda; se halla en muy mal estado y lleno de precipicios, cuyos peligros evitan unos grandes troncos de árboles colocados en las orillas. El CORREO se recibe en Olot y con mas frecuencia en Tortella, de donde pasa un encargado á recogerlo de la estafeta de Besalú; **PROP.**: trigo, patatas y algunas legumbres; cria ganado lanar y caza de perdices, conejos, liebres y muchos lobos; **POBL.**: 7 vec. 39 alm.; **CAF. PROD.**: 409,200; **IND.**: 40,320 rs.

**BASANGRANDE**: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Sts. Marina de Chantada (V.): **POBL.**: 4 vec. 5 almas.

**BASAN PEQUEÑO**: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Sta. Marina de Chantada (V.): **POBL.**: 4 vec. 20 almas.

**BASAO**: desp. en la prov. de Navarra, merind. y part. jud. de Tudela; se ignora el parage que ocupó, y época de su desaparición; únicamente consta su existencia en los fueros que en 1147 dió á Tudela el rey D. Alonso el B. d'allador.

**BASARAN**: l. de la prov. de Huesca (42 leg.), part. jud. de Boltaña (6), adm. de rent. de Sin (8), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (23); str. tras del monte llamado la Estiva; le bato principalmente los vientos del N. y disfruta de CLIMA sano aunque frío y propenso á reumas; compóese de 45 CASAS con una de ayunt. y cárcel muy reducidas, y una igl. parr. bajo la advocacion de la Natividad del Señor, de la que es aneja la del l. de Otal, servida por un cura y un sacristan que este nombra; el curato es de entrada, de la clase de rectorias y de provision real y ordinaria; hay una ermita á la parte del E. contigua al pueblo, dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra.; confina el **TÉRMINO** por N. con Ota (1 leg.), E. Cillas y Bortillas (1/2), S. Bergua (1); y O. Bergua (1), y en él se encuentran varias fuentes de buenas aguas, de las que se surte el vecindario, la pardina de Nablás; el terreno es de inferior calidad; le cruza un barranco que toma el nombre de Forcos al llegar al monte de Bergua, y cuyas corrientes desaguan en el r. *Jra*; carece de montes arbolados, tiene varios puertos y alguno que otro pedazo poblado de matorral, arbustos y muy pocos árboles; los CAMINOS son malisimos; conducen á los pueblos limitrofes, á la ribera de Fiscal, puertos de Francia, valle de Basa y al campo de Jaca, de este último punto recibe el CORREO por la bodega de Biecas sin dia fijo; **PROP.**: trigo, judias, guisantes, lentejas y yerbas de pasto, todo con escasez; cria ganadollanar, vacuno y cabrio, en muy corto número y poca caza de perdices y liebres; **POBL.**: 7 vec. de Catastro, 105 alm.; **CONT.**: 2,444 rs. 49 ms.

**BASARDILLA**: l. con ayunt. de la prov., y adm. de rent. part. jud. y dióc. de Segovia (2 leg.), aud. terr. de Madrid (16), c. g. de Castilla la Nueva; str. en un llano cenagoso al NNE. de la cap. de la prov., ventilado de todos los aires y las enfermedades mas comunes que se padecen, son pleuresias y asma producidas por el polvo que su hab. reciben en las operaciones del lino que viene á ser su principal cosecha; tiene 55 CASAS bajas de mala distribucion y ningunas comodidades; forman calles sin empedrado que son en el invierno un perpetuo lodazal; hay casa de ayunt., escuela de primera educacion á la que asisten de 25 á 30 niños de ambos sexos, cuyo maestro está dotado con 48 fan. de trigo y centeno y una pequeña retribucion de los padres de los alumnos; igl. parr. (San Bartolomé Apóstol), cuyo curato se provee por oposicion en concurso general; en los afueras al SE. 1/4 leg. de la pobl. existe una ermita con el título de Ntra. Sra. del Pedernal, y al SO. el cementerio con tapias bien construidas;

(\*) Ya se dijo en otro lugar, que v. suelta significa en Navarra aquella que aunque está comprendida en un valle, se gobierna por sí y de una manera independiente de las juntas del mismo.

Confina el término por N. y O. con el de Brieva; E. Sta. Domingo de Piron, y S. Aldehuela (barrio de Torrecaballeros), distantes todos cuarto y 1/2 de leg.; le cruza el arroyo llamado *Pajares*, que se seca en el verano. El terreno es bastante llano y pedregoso; comprende 3,350 obradas, de las que se cultivan 2,050, entre las que hay 400 de regadío y 180 de linares; de las 500 restantes se cultivan también algunas: arcebo de aguas, y para el surtido del vecindario y el riego de los lino y prados se surten de una cavaera que la conduce de la inmediata sierra: á 1/2 leg. al SE, corre el r. *Piron*, y en su orilla izq. entre los baldíos de este pueblo y Sta. Domingo hay un molino harinero que solo muele en el invierno. Los caminos son vecinales y en mal estado por las circunstancias del terreno. **POBL.:** lino, trigo, cebada, centeno y pastos; mantiene 4,300 cabezas de ganado lanar merino y el vacuno necesario para las labores. **ROBL.:** 44 vec.; 323 alm. **NIQUEZA TERR. IMP. E IND.:** 37,384 rs. **CONTR.:** 20 rs., 24 mrs. **POP. 100. PRESUPUESTO MUNICIPAL 4,600,** que se cubren con 300 que prod. la taberna, 100 la agudatería, y el resto por repartimiento vecinal. Este pueblo perteneció al sexmo de San Lorenzo.

**BASAVE:** barrio en la prov. de Alava, ayunt. y término de *Lesma* (V.), **ROBL.:** 4 vec., 19 almas.

**BASAURI DE SAN MIGUEL DE ARTUNDUAGA:** anteigl. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao (1 leg.), aud. terr. de Bórgos, c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (30), str. á la der. del r. Nervion, en llano bien ventilado y clima saludable; forma ayunt. con las barriadas de Lapaza, Uriarte, Fineza, Elgalde, Aris y Careaga; reúne 70 CASAS, escuela de primeras letras dotada con 1,400 rs. anuales, y frecuentada por 30 niños; parr. (S. Miguel) servida por un cura beneficiado, y 2 ermitas, la una dedicada á San Buenaventura, en Artunduaga, y la otra á San Fausto, en Aris. Confina el término: N. Bilbao y Begonia (1 leg.); E. Arrigorriarte (1 1/2); S. Zaratala (1 1/2); O. Galdacano (4); el terreno es arenoso, con mucho arbolado y abundancia de fuentes, las mas de estas minerales; hay hacia el O. un monte llamado Ollargun y al S. otro denominado Titirigana, ambos bastante deshabitados. Cruzan el término los caminos que desde Orduña dirigen á Castilla y de Durango á Francia, en buen estado. El condejo lo recibe cada interesado en la adm. de Bilbao. **PROD.:** poco trigo, mucho maiz y algunas patatas y legumbres; hay ganado vacuno y algo caballar; caza de lobos, jabalís y raposos, y pesca de anguilas, barbos, truchas y cangrejos en el Nervion. **IND.:** ademas de la agrícola hay 2 molinos harineros, una ferr. donde se fabrican ollas y planchas, y una calderería. **ROBL.:** 97 vec., 450 alm. **NIQUEZA V. CONTR. (V. VIZCAYA, INTENDENCIA).**

**BASCARA:** v. con ayunt. de la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (4 1/2 horas), aud. terr. y c. g. de Barcelona (22 1/2), str. sobre una colina, á la inmediación del r. *Fluvia*, y combatida por el viento N.; su clima es sano. Tiene 24 CASAS: una torre que sirve de cárcel y una igl. parr. (Santos Acisclo y Victoria) servida por un cura de entrada. Confina el término: N. r. *Fluvia*; E. Calahug; S. Orriols, y O. Parets y Gallines; en él se encuentran 2 fuentes de buenas aguas. El terreno es de mediana calidad; le cruzan diferentes veredas y caminos de herradura. La carretera que conduce de Barcelona á Francia, otro camino carretero que dirige á Calahug y los de la misma clase que van á Vila de Muls y Parets; recibe el condejo diariamente de la adm. de Gerona por el conductor general. **PROD.:** cereales, vino, aceite, legumbres, hortaliza y algunas frutas: cria caza, y en el *Fluvia* hay pesca, anguilas y otros peces. **ROBL.:** 28 vecinos, 419 alm. **CAP. PROD.:** 2,418,400 rs. **IMP.:** 52,960. **EL PRESUPUESTO MUNICIPAL,** que asciende de 2 á 3,000 rs. se cubre por reparto vecinal.

**HISTORIA.** Esta pobl. opina el Sr. Cortés y Lopez ser la ant. *Deciana*, que figura en las tablas de Ptolomeo y en el corte fragmento que nos ha quedado de la tabla Peutingeriana. Pero el mismo Sr. Cortés persuade no haber otra guía que la sinonimia para la reducción de Deciana, y en ella se afirma solo para determinarla así. No contradiríamos en esta ocasion á este erudito geógrafo, porque como faltan pruebas para la afirmativa, tampoco las hay negativas: mas preciso es confesar que no podemos avenirnos con este señor en la facilidad y frecuencia con que cree encontrar los nombres que los iberos diesen á los objetos en su primitivo idioma, suponiendo haber sido vertidos luego al idioma de los pueblos que poste-

riormente dominaron el país, volviendo á encontrarlos por fin con sus primitivas raíces. Concedemos que algunos escritores, tales como Plinio, se han complacido en dar la traducción de muchos nombres, y que esto no debe obstar á que se conservase el primitivo con frecuencia en su original idioma, y que por fin este nombre prevaleciese; porque no todos recibirían la traducción, y muy pocas veces tendria acogida sobre el mismo país. Pero un escritor griego como Ptolomeo, caso de traducir un nombre ibero, no le habria dado version latina, como resultaria si Deciana se derivase de *decem*, segun pretende el Sr. Cortés, ni hay razon para asegurar que Ptolomeo tomase esta traducción de ningun autor latino. No es de presumir siquiera que este modo de presentar los nombres de los pobl., se adoptase al formar un itinerario como la tabla Peutingeriana; y mucho menos cabe que una vez vulgarizado el nombre con la innovacion ó traducción, lo que es muy de pensar cuando se encuentra constantemente usado de una misma manera por todos los escritores, haya de haber vuelto á sus primitivas raíces. Con frecuencia se exponen algunos á estender lineablas en vez de luz sobre la ciencia geográfica, dando esta excesiva luz, al recurso que se proponen encontrar en las etimologías y sinonimias: nosotros las reconocemos de gran valor; mas no cuando, como en el caso presente, es preciso saber desde un nombre que se trata de afirmar ser conservado de los ant. iberos, sobre otros árabes, latinos, griegos, etc., para suponerlo existente otra vez allá en la oscuridad de los tiempos, sin que de parte alguna así conste, y por medio de conjeturas las mas veces puramente voluntarias. La traducción de la voz *Ebura* en *Cerealis* que ofreció Plinio, la de *Cerealis* en *Granada* que conjetura el mismo Sr. Cortés, no deja de ser muy natural, como la de *Akra-Leuke* en *Cherronesos*, y la de *Cherronesos* en *Peníscola*, y así otras muchas que siguen el mismo curso desde el origen del nombre con la lengua española; pero cuando se ha de faltar á este orden cronológico de las voces, creemos necesario algun otro fundamento que no sea únicamente prod. de nuestra imaginacion; pues esto, repetimos, siempre es muy espuesto, siendo rara la vez que si se la quiere buscar, no se la encuentren raíces que parezcan las propias por lo naturalmente que se la ve proceder de ellas en muy distintos idiomas, y así vemos que los mas profundos conocedores, en llegando á esto de etimologías e interpretaciones, cada uno deriva los nombres del idioma que le es favorito. Todos son parra unos hebreos, todos fenicios para otros, todos celticos para muchos, todos para otros del vascuence, etc., y cada uno viene de este modo á resultar con sin fin de significaciones. Puede por tanto ser *Bascara* la ant. *Deciana*, y resultar entonces esta pobl. de un origen comun á los pueblos mas ant. de la Peninsula, y haber sido de consideracion bajo la dominacion romana, gozando el fuero de Lacio ant., y hallarse entre los adscritos al conv. jurídico de Tarragona, aunque en casi todas las ediciones de Plinio se ha escrito con error *Edatani* por *Deciani*, y haber servido de mansión á las legiones del imperio, pasando por ella la calzada romana, segun resulta de la tabla Peutingeriana; aunque en el itinerario atribuido á Antonino se haya omitido esta mansión; y así parece apoyarlo aun las señales de antigüedad que se observan todavía en esta v. y su posicion mediterranea en el terr. de los indigetos, á la orilla del *Fluvia*, pasando sobre ella en lo ant. este r., lo que es indicio de haberse dirigido por allí la calzada descrita en la mencionada tabla; no-otros sin embargo no la presentaremos como cosa averiguada, haciéndolo solo como una reduccion que ofrece cierta probabilidad.

En Bascara sentó su campo el mariscal Belfouls el 3 de mayo de 1683, habiendo sido enviado por el rey de Francia á la guerra de Cataluña: puso en esta v. sus almacenes para proveerse en el sitio de Gerona. Llegó á Bascara el ejército español persiguiendo al francés en el 27 de marzo de 1689: supieron los españoles que estaba acampado el enemigo entre Cabafias y Beralada; pero este se retiró al Rosellon, rehuyendo la batalla á que le instigaban los españoles. Bascara fue uno de los puntos fortificados que el mariscal Souchet volvió en 1814, viéndose en la necesidad de juntar las reliquias de su ejército bajo el cañon de Figueras.

Habiase dispuesto á recibir al rey D. Fernando VII á su entrada en España en marzo del mismo año 1814 D. Francisco de Copons, general del primer ejército español, y al efecto trasladó su cuartel general desde Gerona á Bascara en 21 de



dicho mes. Avisado de que S. M. se acercaba, colocó sus tropas el día 24 a los primeros rayos del sol, en la orilla der. del *Fluvia*. Lo mismo hicieron los generales franceses en la opuesta, y se formó un vistoso anfiteatro. Oyéronse muy luego alternativamente en ambos campos salvás y músicas que retumbaban por el valle, y se mezclaban al ruido y algazara de los soldados y paisanos que acudieron de la comarca. Un saludo de 9 cañonazos, precedido de un parlamento, anunció la llegada del rey Fernando, quien al poco rato se dejó ver en la ribera izq. del *Fluvia*, acompañado de su tío el infante D. Antonio y del mariscal Suchet con alguna caballería. El jefe de estado mayor francés Mr. Saint-Cyr Nagues se adelantó para poner en conocimiento de general español, que iba a pasar S. M. el r., lim. entonces de ambos ejércitos. Sucedió así, y al sentar el rey á hora de mediodía el pie en la márg. der., solo ya con el infante su tío y la comitiva española, ofrecióle D. Francisco de Copons, hincada la rodilla en tierra y con el acatamiento correspondiente, sus respetos, y pronunció un breve y gratulatorio discurso, adecuado al caso, poniendo además en las reales manos un pliego cerrado y sellado que le habia sido remitido por la Regencia del reino, conforme á lo que prevenia el art. 3.º del decreto de 2 de febrero; bajo cuya cubierta venia una carta para S. M., informándole del estado de la nación con varios documentos y comprobantes adjuntos. Llega entonces al colmo de la alegría y entusiasmo, viendo los concurrentes al rey entre ellos al cabo de 6 años de ausencia. Revistó en seguida S. M., acompañado del infante D. Antonio, las tropas que desfilaron por delante formadas en columna: todo era aclamarse sucesivamente al rey con vivas de efusión verdadera, sin que asomase entonces el amargopresentimiento que hubiera sido oportuno, estando inmediato el premio con el derrivo de las instituciones. Continuaron S. M. y A. su viaje, entrando el mismo día 24 en Gerona; y después decretaron las Cortes que se levantasen sobre aquel mismo sitio un monumento que perpetuara la memoria de este noble acontecimiento.

**BASCONCILLOS DE MUÑO**: l. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (3 1/3 leg.): srr. á la márg. izq. del r. de Arcos, está bien ventilado y goza de clima saludable, aunque bastante frío. Compónese de un corto número de CASAS de pobre construcción, entre las cuales se encuentra la igl. parr. dedicada á Ntra. Sra., y servida por un cura párroco. Confina con los pueblos de Cayuela, Mazuelo y Villamiel, hallándose todas á muy corta dist. El TERREÑO es de mediana calidad, y sus prod. son trigo, cebada y otros granos; tambien se cria algun ganado de varias especies. POBL.: 43 vec., 49 alm. CAP. PROD.: 469,400 rs. IMP.: 46,465. CONTR.: 569 rs. 20 mrs.

**BASCONCILLOS DEL TOZO**: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (9 leg.), part. jud. de Villadiego (4): srr. en una estensa llanura sumamente deliciosa, combatido por todos los vientos y con clima sano, no padeciéndose por lo comun otras enfermedades que dolores reumáticos. Tiene 8 CASAS y una igl. parr. bajo la advocacion de S. Cosme y S. Damian, servida por un cura párroco. Confina N. Barrio Pañizares; E. Pradanos del Tozo; S. San Matés de Abar, y O. Arcellares. En su término, se encuentran 2 fuentes de buenas aguas, sin embargo de lo cual los vec. se surtan de las del r. para su consumo doméstico. El TERREÑO es de 2.ª y 3.ª calidad, habiendo entre N. y O. un monte muy poco poblado, á causa de que la tierra no es á propósito para el; lo bana el r. *Ruton*, en cuyas aguas solo se crian cañerjos, peces y alguna que otra anguila. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo en buen estado, y la CORRESPONDENCIA se recibe de Villadiego los martes y jueves, saliendo los miércoles y viernes. PROD.: trigo, cebada y otros granos, ganado vacuno y lanar, y caza de perdices: la IND. se reduce á la agricultura y á un pequeño molino que solo trabaja durante el invierno. POBL.: 7 vec., 28 alm. CAP. PROD.: 426,140 rs. IMP.: 41,952 CONTR.: 4,445 rs. 23 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 865 rs. que se cubren por repartimiento entre los vecinos.

**BASCONES**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Grado y felig. de San Miguel de Bascones (V.).

**BASCONES**: desp. en la prov. de Burgos, part. jud. de Lerma, término jurisd. de Babó de los Escuderos; se halla en una altura po de mucha elevacion, conservándose únicamente las 3 paredes de la igl. que denotan bastante antigüedad.

**BASCONES**: desp. en la prov. de Soria, part. jud. del Burgo de Osma, término jurisd. de Piqueras.

**BASCONES**: granja perteneciente al señor marqués de Lorca, en la prov. de Burgos; part. jud. de Lerma srr. en llano á 1/2 cuarto y márg. der. del r. *Arlanza*; tiene una CASA y 3 pajares, una igl. parr. bajo la advocacion de San Miguel, servida por un beneficiado de la clase de patrimoniales, y una fuente á sus inmediaciones de muy buenas aguas. Confina: N. con el monte titulado Bardal de Lerma; E. Quintanilla del Agua; S. r. *Arlanza*; y O. Santillán y Sta. Inés. El TERREÑO es en su mayor parte flojo; ninguno hay de primera calidad, y solo se cultivan como unas 170 fan. cada año por los vec. de Quintanilla del Agua; no tiene mas arbolado que una pequeña alameda y un monte encinar de 1/2 leg. de circunferencia que se halla á la parte del N., el cual forma cord. con el de Sta. Inés, Quintanilla del Agua y Puentedura hasta enlazarse con la Barga de Cobarrubias; por el Mediodía baha su término el r. *Arlanza* que le divide del de Castriello de Solarana: la produccion que mas abunda en ella es la de centeno, haciéndose además una cosecha de 300 fan. de todas especies de granos: en el r. se crian anguilas, truchas, cachos, bogas y bermejas, y sus aguas dan movimiento á 2 ruedas de molino harinero. Su ront. consiste en solo 4 vec., á cuyo cuidado está la granja; ios vec. de Quintanilla del Agua pagan de renta 400 fan. medidas de trigo y cebada por la tierra de pan llevar, y 4,000 rs. por el pasto y el monte, satisfaciendo tambien un particular 3,000 rs. por el molino y una huerta que tiene cuniga.

**BASCONES (SAN MIGUEL DE)**: felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (2 1/2 leg.), part. jud. de Pravia (4) y ayunt. de Grado (4 1/2). srr. en un valle á la izq. del r. *Nalon*; CLIMA templado y bastante sano, si bien se padecen algunos años fiebres intermitentes; comprende los l. de Bascones, Borondes, Bronjü, Fuego, Nalió, Nores y Velandres, que reunen 105 CASAS, entre las que se encuentra la del marqués de Ferrera; este contribuye con 4 fan. de trigo para sostener una escuela privada, á la cual concurren 50 niños y niñas; lo igl. parr. (San Miguel) está servida por un curato de ingreso y patronato real; hay 2 ermitas: una Ntra. Sra. de la Concepcion, en la casa particular del mencionado marqués, y la otra, San Julian, en unos vericuetos sobre el l. de Velandres, la cual, segun tradicion, fue igl. parr. en tiempo de los godos, y dependian de ellas las denominadas hoy Bascones, Bayo, Bercio, Udrión, Sta. Maria de Grado, San Martin y Trubia; en sus inmediaciones se ven aun cimientos y trozos de pared con varios sepulcros; al O. de la capilla se halla un panteonorio de escorcos y argamasas, restos de un fuerte ó cast. que se cree perteneció al infante D. Pelayo, cuyas armas estan figuradas en el arco principal de la ermita, y al E. se ven tambien es ombros pertenecientes á la gran casa llamada de las Novenas. El TERREÑO confina con la felig. de San Martin de Gurulle; por E. con la de Sta. Maria de Grado; por S. con la de Trubia, y por O. con la de Bayo, formando un valle frondoso bañado por el riach. que nace en las vegas de Linares, desde donde corre hacia el N. e, encontrando algunos puentes de madera y uno de piedra de un solo arco, y que con el nombre de las felig. por donde pasa, cruza por la de Bascones á unirse al citado *Nalon*. El TERREÑO es de buena calidad con arbolado de castaños y robles: los CAMINOS locales son malos, así como el que conduce á Grado; en este punto recibe la CORRESPONDENCIA un peaton los domingos, martes y viernes, y solo los lunes, miércoles y sábados. PROD.: escanda, maiz, habichuelas, habas prietas, patatas, lino, cáñamo, cerezas, ciruelas de varias clases, peras, manzanas, nueces, avellanas y castaños; cria ganado vacuno, lanar, de cerda y algo de cabrio y caballu; caza de perdices, codornices, patos, otras aves y algunas liebres. IND.: la agricola, varios telares para lienzo y lana, 7 molinos harineros, un batan, algunas costureras, los mercados inmediatos, á donde llevan el sobrante de la cosecha y venden ó cambian sus ganados. POBL.: 122 vec., 560 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**BASCONES DE EBRO**: l. en la prov. de Palencia (16 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (7), dióc. de Burgos (42), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24), ayunt. de Verzo-silla. srr. en un valle con dos grandes montañas, la una al N. y la otra al S.; está bien ventilado y goza de clima templado, siendo las enfermedades mas comunes fiebres catarrates y

reumas; tiene 20 CASAS y una igl. parr. dedicada a Sta. Maria la Mayor, y servida por un cura párroco: confina N. Quinto Salmo, E. Cabillo, S. Cullias y O. Verzosilla: entre S. y O. del pueblo hay una Peña muy elevada llamada Peña Castillo, en donde se conservan aun algunos vestigios del cast. árabe que hubo en otro tiempo; en el centro de dicha Peña se ha descubierto recientemente un pozo bastante ca-paz. El TERRENO es de mediana calidad, existiendo un pequeño molino poblado de encinas; por él atraviesa el r. Ebro, de cuyas aguas se surten los hab. para sus usos domésticos; los CAMINOS son de herradura de pueblo a pueblo y la CORRESPONDENCIA se recibe de Reinosa por balijero los lunes de cada semana, saliendo los domingos. PROD.: comuña, bellotas, nabos y patatas; ganado cabrio y vacuno, caza de perdices y pesca de anguias, barbos y otros peces; la IND. consiste en un molino de poca consideración y en la alfarería. POBL.: 43 vec., 49 alm. CAP. PROD.: 24,725 rs. IMP.: 4,006.

BASCONES DE OJEDA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (14 leg.), part. jud. de Saldaña (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22). SIT. en un estrecho valle, con buena ventilación, si bien el CLIMA no es muy sano a causa de la mucha humedad, que produce bastantes enfermedades; tiene 70 CASAS, la de ayunt., que tambien sirve de cárcel, una escuela de primeras letras abierta solo por temporadas, sin mas dotación que las asignaciones de los 40 alumnos que á ella concurren; una igl. parr. bajo la advocación de San Bartolomé, servida por un cura párroco de provision del obispo en patronales, un cementerio al N. del pueblo cons-truido en el lugar que anteriormente habia ocupado una ermita, y varias fuentes de muy buenas aguas en el térm. de que se surte el vecindario. Confina N. Miceices; E. Revilla; S. La Puebla y O. Oteros; el TERRENO es de infima calidad, encontrándose en él algunos chopos y sauces, y monte de brezo, roble natural bajo y urz, cuya raíz sirve para el carbon de fruga: está bañado por las aguas del r. Buedo que divide la pobl. en 2 barrios, introduciéndose en sus avenidas en las calles y hasta en las casas; sobre él hay un pequeño puente para el servicio de los vec.; los CAMINOS son de herradura, de pueblo a pueblo, y la CORRESPONDENCIA se recibe en Herrera. PROD.: centeno, muy poco trigo, menos cebada, algunas legumbres y bastante lino; ganado lanar, cabrio, vacuno y caballero; caza de liebres, perdices, codornices, alguno que otro jabali y muchos zorros y lobos, y pesca de truchas, bermejas, cangrejos y lampreas; la IND. consiste en 3 ó 4 pequeños molinos harineros de particulares, otro de propios y uno de aceite linaza que pertenece al sacristan: casi todos sus hab. se dedican á la preparacion del lino, del que fabrican lienzos que despues venden en Valladolid, Palencia, Burgos y otros puntos. POBL.: 54 vec., 284 alm. CAP. PROD.: 92,350 rs. IMP.: 2,214.

BASCONES DE VALDAVIA: l. con ayunt. en la prov. de Palencia (14 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuergra (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22), dióc. de Burgos. SIT. en un valle con buena ventilación y CLIMA saludable, siendo las enfermedades que mas frecuentemente padecen sus hab. dolores de costado y catarros. Tiene muy pocas CASAS, y entre ellas se encuentra una igl. parr. dedicada á San Sebastian y servida por un cura párroco. Confina N. Amayuelas; E. Payo; S. Renedo de Valdivia, y O. La Puebla. Las tierras que abraza su térm. son de regular calidad, estando bañadas por las aguas del r. Buedo que pasa por medio de la pobl. Por sus inmediaciones cruza el camino que conduce de Burgos á Santander, siendo los demas de pueblo a pueblo en regular estado. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena y lino, y pesca de cangrejos y varias clases de peces. POBL.: 5 vec., 26 alm. CAP. PROD.: 41,700 rs. IMP.: 572.

BASCONES DE ZAMANZAS: l. en la prov., dióc. y aud. terr. y c. g. de Burgos (12 leg.), part. jud. de Sedano (3 1/2), ayunt. del valle de Zamanzas, cuyas reuniones se celebran en el pueblo de Gallejones. SIT. en lo mas hondo del citado valle, por el cual corre un arroyuelo que le divide en 2 barrios; goza de buena ventilación y de CLIMA bastante templado, siendo las enfermedades mas comunes las contusiones que facilmente generan en fiebres catarrales. Tiene 28 malas CASAS, una fuente poco abundante, pero de aguas saludables para el surtido del vecindario, una igl. parr. bajo la advocación de San Pedro, servida por un cura párroco, y una ermita á la dist. de 100 varas, N. de la pobl. dedicada á San Roque. Con-

fina N. Poblacion de Arreba; E. Añanes y S. O. Orbaneja El Terreno es de mediana calidad, habiendo algunos montes poblados de robles, aunque no muy espesos: por la parte del S. y O. se levanta una ladera bastante agria, coronada de una cord. de Peña que, dominando la pobl., separa su térm. del de Orbanja. C. uza por él el CAMINO que conduce de Gallejones á Poblacion, el cual no se halla en mal estado, á pesar de que las aguas lo descomponen con frecuencia: el con-creto se recibe los domingos, miércoles y viernes en Soncillo de la adm. de Villarcayo, ó en Polientes de la de Reinosa. PROD.: frutas de varias clases que es su principal cosecha, trigo, centeno y legumbres: ganado lanar y cabrio, y caza de algunas liebres, perdices y palomas. POBL.: 43 vec., 49 alm., CAP. PROD.: 98,400 rs. IMP.: 40,435.

BASCONTUM: mudada la L. en B se ha escrito de este modo en algunos códices de Ptolomeo por *Cascantum*.

BASCÓS (V. VASCONIA).

BASCÓS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Maceda y felig. de Santiago de la Cuesta ó *da Costa* (V.). POBL.: 8 vec., 41 almas.

BASCÓS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Martin de Bascos (V.).

BASCÓS (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Monforte (1/2). SIT. á la falda de una sierra; CLIMA templado y sano: se compone de los l. de Bascos, Carranchousa, Campo, Ourelle y Ribeira de Monte, que reunen hasta 56 CASAS medianas; la igl. parr. (San Martin), es matriz de Sta. Eulalia de Caneda, y su curato de 2. ascenso y patronato real y ecl. El TERM. confina por N. con Sta. Maria de Penelas; por E. con San Juan de Chabaga; al S. con San F. dro de Sindran y Sta. Eulalia de Caneda, y por O. con Monforte: el TERRENO participa de monte y de llano, este muy fértil y aquel bastante arbolado; los CAMINOS son locales, y cruza por la felig. el que de Quiroga se dirige á Monforte, en cuya v. recibe la CORRESPONDENCIA; PROD.: centeno, patatas, algun trigo, maiz, ca-taña, vino, legumbres y lino; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; hay alguna caza, y su IND. y COMERCIO está reducido á la venta del sobrante de los frutos en la v. de Monforte. POBL.: 59 vec., 284 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

BASCOY (SANTIAGO DE): felig. en la prov. de la Coruña (6 1/2 leg.), dióc. de Santiago (6), part. jud. de Ordenes (3 1/4) y ayunt. de Mesia (1/2). SIT. cerca del r. Tambré con buena ventilación y CLIMA sano: comprende los l. de Aguadala, Corredoiros, Gauda, e a. Linarcobo, Tamariz y Vilabello que reunen 40 CASAS de pobre construcción: su igl. parr. (Santiago), es mediana, capaz para el vecindario y con cementerio que en nada pejuñica á la salud pública; tiene ademas una ermita sin otra renta que la limosna de los fieles. El TERM. se estiende á 4 leg. de N. á S. y 3 1/2 de E. á O.; confina por N. con Albiyó y San Martin de Cabruy, y por E., S. y O. con Mesia; le vanan barrios arroyos, donde se reúnen las aguas de 6 buenas fuentes y bajan á unirse al Tambré. El TERRENO participa de monte y llano: bastante fértil y disfruta de algun arbolado: los CAMINOS son locales y malos, y nada mejor es los dos puentes que dan paso á las felig. inmediatas; el CORREO se recibe con el de ca. del ayunt. PROD.: centeno, maiz, trigo, patatas y castañas; cria ganado de toda especie, prefiriendo el vacuno y de cerda; hay alguna y poca pesca: IND. de la agricultura, pecuaria y 2 molinos harineros. POBL.: 39 vec., 240 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

BASCUAS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Martin de Dornetas (V.). POBL.: 7 vec., 39 almas.

BASCUAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Padron y felig. de Sta. Maria de Cruces (V.).

BASCUAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de Sta. Maria de Bendal (V.). POBL.: 4 vec., 3 almas.

BASCUAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de San Ciprian de Montecubeiro (V.). POBL.: unida á la de Pereiro, 3 vec., 17 almas.

BASCUAS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bujan y felig. de San Martin de Couciro (V.).

BASCUAS (STA MARIA DE): felig. en la prov. de Pontevedra (9 leg.), dióc. de Santiago (3 1/2), part. jud. de Lalin (1/2), y ayunt. de Carbia (4). SIT. á la der. del r. Deza, en CLIMA bastante sano, comprende varios l. y cas., siendo los mas notables Foudeval, Lureiro, Mestres, Noveledo y Rigoiciras

reune 32 CASAS de pobres labradores y una igl. parr. (Sta. Marina), servida por un curato de presentación ordinaria. El TERM. confina con los de las felig. de Sta. Maria de Merzu, San Salvador de Camanzo, y con el mencionado Deza; el TERRENO es quebrado, poco fértil y arbolado; sus CAMINOS locales y malos, y el CORREO lo recibe por Carbia; prod.: cereales, legumbres, hortalizas, frutas y vino; cria ganado, pefiñendo el vacuno y de cerda; hay caza y pesca; IND.: la agricultura, algunos telares, molinos harineros y varios menesteres; COMERCIO: la venta del sobrante de sus cosechas en las ferias inmediatas y mercados de Santiago; POBL.: 36 vec., 266 alm.; CONTR. con su ayunt. (V.).

**BASCUAS ó BASCOAS** (Sta. MARIA DE): felig. en la prov. dióc., part. jud. y ayunt. de Lugo (4 leg.); SIT. al N.E. de la cap., CLIMA frío y bastante sano, si bien se padecen algunas fiebres; cuenta unas 41 CASAS pobres; la igl. parr. (Sta. Marina) está servida por un curato de entrada y de patronato del Ilmo. ob.; su TERM. confina con los de Pedreira, Lavia, Garballido y Boveda; el TERRENO es escasa de arbolado, y la parte destinada al cultivo, es de mediana calidad; sus CAMINOS son locales y malos; el CORREO se recibe en Lugo, a cuyo mercado concurre con el sobrante de las cosechas de centeno, lino, patatas y nabos, y el ganado que cria en los buenos pastos que disfruta; POBL.: 9 vec., 70 alm.; CONTR. con su ayunt. (V.).

**BAUCUNANA**: l. con ayunt. en la prov., part. jud., adm. de rent. y dióc. de Cuenca (3 leg.), aud. terr. de Alpacete y c. g. de Valencia; SIT. en terreno barrancoso, con 30 CASAS, posito pto. e iglesia (San Pedro), anejo de Villar de Domingo García; su TERM. confina con el de este último pueblo y con los de Tondos, Noedas, Collados y Sotos, y el TERRENO es en su mayor parte quebrado y cubierto de peñascos, por lo que solo se cultivan sobre 200 fan.; según tradiciones hubo en este térm., en el sitio llamado *Oja de Miguel*, una mina de plata; pero habiéndose reconocido el terreno en estos últimos años, solo se han encontrado algunas piritas de hierro y azufre, y al parecer en bastante cantidad carbon vegetal imperfecto. Los CAMINOS son sendas de uno á otro pueblo; POBL.: bellota, patatas, trigo y vino, todo en poca cantidad; POBL.: 31 vec., 107 hab., dedicados á la agricultura; existen a guisa de telares de lienzos ordinarios; CAP. PROD.: 490,620 rs.; IMP.: 24,534 rs.; importe de los consumos 4,566 rs. 3 maravedís.

**BASCUNANA**: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (10 leg.), part. jud. de Belorado (2 1/2), dióc. de Calahorra; SIT. en terreno llano donde le batan todos los vientos, gozando de una atmósfera despejada y CLIMA saludable. Tiene 18 CASAS de mediana construcción y comodidad; una igl. parr. bajo la advocación de Sta. Maria, servida por un cura párroco que provee el diocesano, mediante oposición en concurso general, y una ermita donde se dice misa los días de precepto. Confina N. y E. Villapun y Redecilla del Camino; S. Quintanar de Rioja, y O. Victoria. El TERRENO participa de monte y llano, habiéndole de N. á S. un pequeño arroyo, cuyas aguas aprovechan los hab. para su consumo, abrevadero de los ganados y riego de algunos pedazos de tierra, que podría muy bien acaucitarse, sino no hubiera reservada cantidad de aquellas para dar movimiento á un molino harinero que el duque de Najera tiene en la citada v. de Redecilla; abvaza su TERM. 4,150 fan. de tierra, 400 de las cuales están destinadas á diferentes géneros de labor, permaneciendo incultas las restantes por su escaseza asperza y fragosidad; tiene tambien 800 fan. en comunidad con Redecilla, 30 con Castilleldelgado y 20 con Victoria; todas ellas de monte muy escabroso donde se crían pinos, robles, encinas, enebros, excelentes pastos y dilatados bosques de mazaeta, en cuyo espesor se albergan multitud de lobos y raposos, y otros animales dañinos que causan incalculables perjuicios en el tamaño mal procuran los naturales del país disminuir por medio de frecuentes batidas y algunos cortos de árboles silvestres y ramaje, con el objeto de despejar el terreno en algun tanto; prod. trigo, comuña, centeno, avena, cebada, legumbres, cañamo y lino; mucho ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; POBL.: 45 vec., 62 alm.; CAP. PROD.: 33,900 rs.; IMP.: 4,305.

**BASCUNUELOS**: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (4 1/2 leg.), part. jud. de Villarcayo (6), ayunt. de Monroy; SIT. en llano á S. de un monte que domina la pobl., bien ventilado y con CLIMA saludable. Se compone de 40 CASAS de

20 á 50 pies de elevación con piso alto; se hallan reunidas en 2 barrios que dist. como 200 pies el uno del otro; hay una fuente de buenas aguas para el surtido del vecindario; una igl. parr. bajo la advocación de San Juan, servida por un cura párroco que provee el diocesano en patrimonial, y un cementerio en paraje que no puede perjudicar á la salud pública. Confina N. Cadáninos; E. Lozares, y S. y O. Vines. El TERRENO es arenillo, arenoso y cascajoso, y se divide en primera, segunda y tercera suertes, comprendiendo la primera 50 fan. de tierra sembrada, 60 la segunda y 440 de la tercera que prod. de 6 á 8 por una; al N. de la pobl. hay un monte con otros mas pequeños á su alrededor, pero escasean de arbolado; por su térm. no cruza mas que un pequeño arroyo que solo corre en el invierno, y el derrame de un manantial de aguas de buena calidad; los CAMINOS son de servidumbre de pueblo á pueblo; PROD. trigo, cebada, avena, yerbas, frutas, vino, chaco, y legumbres de varias clases; ganado vacuno, lanar y cabrio y los caballos y mulas necesarias para las labores del campo; y caza de liebres, perdices y zorros; POBL.: 43 vec., 49 alm.; CAP. PROD.: 230,810 rs.; IMP.: 21,944; CONTR.: 153 rs. 19 mrs.

**BASDAN**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Savinán y felig. de San Salurnio de Píemiro (V.).

**BASEBE**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de Santiago de Nuevefuentes (V.); POBL.: 20 vec., 403 almas.

**BASELGAS**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Grado y felig. de San Pedro de Coalla; SIT. en la ladera SE. de la montaña denominada Llamera, con el r. Mepende á su izq. El TERRENO es caizo y medianamente fértil; PROD. maiz, escanda, habas, patatas y otros frutos; POBL.: 18 vec., 79 almas.

**BASELLA**: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (12 leg.), part. jud. de Soissona (4), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 49), dióc. de Seo de Urgel (7), oficialato de Oñana; SIT. en la confluencia de los r. Segre y Rivera Salada, y en la falda meridional de una colina, que forma e-irivo con la cord. llamada *Costas de Basella*, cuyo punto culminante se eleva sobre el nivel del Segre, 800 pasos poco mas ó menos; combatente todos los vientos, excepto el del N., y goza de CLIMA bastante sano. Tiene 47 CASAS de escasa comodidad y aglomeradas entre sigl. de Ntra. Sra. de la Asuncion (vulgo la Virgen de Garrola), anejo de la parr. de Casteinou de Basella, y una venta (vulgo meson del Corp), á 1/2 hora mas arriba del pueblo en el camino de Seo de Urgel. Confina el TERM. N. Oñana (3 1/4 leg.); E. Altés (4 1/4); S. Casteinou de Basella (4 1/4), y O. Aguilar (400 pasos). El TERRENO participa de monte y llano, es fojo y de secano; tiene bosques de roble y encina con estenos matorrales. El r. Segre cruza de N. á S., y sus aguas se aprovechan únicamente para los usos domésticos y abrevadero de los ganados, con las de una fuente de buena calidad que brota en el térm.: es la Ribera Salada cambia de dirección por la espesada cord. cuyo pie baña, y después de dar impulso á un molino harinero de 2 muelas, sit. debajo del pueblo dist. 40 pa-os, confluye en el anterior; ambos son de curso perenne, aunque el segundo poco caudaloso, y crían barbos, truchas y anguilas con otros peces menudos. Atraviesa el térm. el CAMINO que dirige desde Seo de Urgel á Lérida y Barcelona, es de herradura y se halla en mediano estado, pero de difícil tránsito al vadear la Ribera Salada, especialmente en tiempo de fuertes avenidas; el CORREO se recibe por los interesados tres veces á la semana en la cartería de Tiurana. PROD. centeno, cebada, legumbres, vino, poco aceite, patatas, nueces, frutas, bellota y bastantes yerbas de pasto, con las que se alimenta el ganado de cerda, lanar y cabrio, y el preciso mular para la agricultura; hay caza abundante de liebres, conejos y perdices; POBL. según datos oficiales 8 vec., 35 alm.; RIQUEZA IMP.: 21,303 rs.; CONTR. con Aguilar, sacando ambos ambos pueblos una sola carta de pago, ascendiendo el PRECUPUESTO MUNICIPAL á 400 rs. poco mas ó menos, que se cubren por reparto entre los vecinos.

**BASERA** (CASA): prédio con cas. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Luca, térm. y felig. de la c. de Alcudia (V.).

**BASERRI**: barrio en la prov. de Vizcaya, ayunt. de Gucho y felig. de San Nicolás de Vari.

**BASEYO**: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de San Roman de Villa (V.).

**BASGART ó BASGNORT**: riach. en la prov. de Lérida, part.

jud. de Seo de Urgel: tiene su nacimiento en las montañas de Gadi y puerto llamado del *Puadís*, desde donde corre en dirección de S. á N.; y va á desaguar en el *Segre* cerca de la v. de Bellver; es yermo; fertiliza en parte; cria alguna pesca.

**BASIGO DE BAQUIO:** antiegl. con ayunt. en la prov. de Vizcaya (4 1/2 leg. á Bilbao), part. jud. de Guernica (1), aud. terr. de Burgos, c. g. de las prov. Vascongadas (15 1/2 á Vittoria), dióc. de Calahorra (3 1/2); srr. á los 43° 55' de lat., y 3° 45' de long. del meridiano de Madrid, en la orilla del mar Cantábrico, circuida de montes, menos por la parte del mar; la combaten principalmente los aires del NO.; el clima templado y algo propenso á calenturas pútridas y viliosas, padeciéndose con frecuencia asma por lo áspero que es el terreno. Consta esta hacia el *r. jurisd.* que son las de Zubiarri y San Pelayo ante el *r. Estepona*; y enclavadas en la municipalidad de Bermeo: de 40 á 42 casas pertenecientes á Mungia, y del Infanzonado, ó sea el pueblo de que se trata, el cual reúne 49 CASAS, escuela de primeras letras dotada con 4,540 rs. anuales, y frecuentada por 40 niños y 10 niñas; y una parr. (la Asuncion de Nra. Sra.) servida por 2 curas beneficiados de provision de S. M. Hay además una ermita titulada del Humilladero; otra dedicada á San Martin, en el espresado barrio de Zubiezu, una á Sta. Ursula en el de Mungia, y en San Pelayo las denominadas San Cristóbal, San Esteban y San Juan de la Peña, ó Gaztelugache, muy notable por su sit. en un peñasco rodeado del mar, menos por el N. que se une al continente por medio de un puente: es punto de devocion y romeria, y (segun tradicion) fue conv. de Templarios; habiendo servido posteriormente de parr. aun conserva la pila bautismal. Confina el térm. (de Basigo) N. el mar; E. Bermeo; S. antiegl. de Mungia, y O. Plencia y otra vez Mungia. El terreno participa de monte y llano, en lo general arcilloso y muy fértil: abunda en fuentes de aguas ferruginosas y la cruzan varios arroyos, y el espresado riach. *Estepona* que nace en Soliveu, y engrosándose con las aguas de aquellos pasa por el centro del pueblo, cuyo térm. divide del de Bermeo y desemboca en el mar. Los molinos en su mayor parte estan sin arbolado, pero con buenas yerbas de pasto, siendo el mas considerable por su altura el llamado *Udalaga* hacia el O. Los CAMINOS son locales, todos en mal estado y de penoso tránsito. El comercio se recibe en dias determinados de Bermeo. PROD.: trigo, cebada, maiz, vino, chacoli muy bueno, limones, naranjas, cidras, aceite, seda, y esparteros tan gruesos y esquisitos, que son buscados con avidez por nacionales y aun extranjeros: hay ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de liebres, perdices, chochas y ánades; y pesca de truchas, anguiles y hermejuelas en el riach.; y de algunos mariscos durante el estio en el pequeño remanso de la veza, adonde llega la marca. IND.: ademas de la agricultura existen 4 molinos harineros; antiguamente hubo algunas ferrieras donde se elaboraba con gusto y primor, las cuales por falta de combustible han desaparecido. POBL.: 63 vec., 378 alm. (esto es sin contar las de los citados barrios por depender de otros ayunt., segun hemos dicho, pero si se hace mérito de la pobl. general de la antiegl. ó felig., ascenderá á 209 vec. y 1,000 alm.) RIQUEZA Y CONTR. (V. VIZCAYA INTENDENCIA.)

**BASILLAO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de Sta. Maria de Ferreira (V.). POBL.: 4 vec., 22 alm.

**BASILLE:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá y felig. de Santiago de Pousada (V.). POBL.: 40 vec. 50 alm.

**BASILLON:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoyón y felig. de San Mamed de Aitos(V.).

**BASONGAIZ ó BERASONGAIZ:** granja del valle y arriprestazgo de Izaribe en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind., part. jud. y dióc. de Pamplona (3 leg.), térm. municipal y felig. de Legarda (4/4): sit. en terreno escabroso, con libe. y ventilacion y CLIMA sano. Tiene una CASA y una igl. que nada de particular ofrece. Confina el térm. N. venta del Portillo (1/4); E. Uterga (1/2 leg.); S. Legarda, y O. Eceyon (3/4). PROD.: trigo, legumbres y pastos. POBL.: 3 vec., 47 alm. CONTR. con Legarda. Perteneció este cas. al conv. del Crucifijo de Puente la Reina, de la orden de San Juan de Malta.

**BASOREDO:** cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Pedro de Nava (V.).

**BASQUIDA:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Saldeda y felig. de San Justo y Pastor de Entencia (V.).

**BASQUINUELAS:** l. en la prev. de Alava, (4 1/2 leg. á Vi-

tor), dióc. de Calahorra (21), ayunt. de Rivera Alta (V.); srr. en la falda de un cerro con libe. ventilacion y CLIMA: sano aunque frio. Tiene 6 CASAS y una parr. (San Gin.). servida por un cura beneficiado. Dentro del pueblo hay una fuente de buenas aguas para surtido de los vec. Confina el térm. N. Ezcata; E. Arbigano; S. Viloria; y O. Añuna, de cuyos puntos dist. 1/4 de leg. El terreno es arcilloso y bastante esteril. PROD.: trigo, cebada, avena y legumbres; hay ganado lanar y cabrio, y caza de perdices muy esquisitas. POBL.: 6 vec., 26 alm. RIQUEZA Y CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA.)

**BASI:** Ptolomeo presenta una c. con este nombre en la region de los castellanos, que estaban al O. de los aulestano, y la asigna 17° 35' de long. y 42° 5' de lat. Pedro de Marca la colocó en Olot: pero este era pais de los cerretanos. Cortés congetura ser Roca, porque su nombre, tal vez procedente de *Basis*, se interpreta *crepidi*, *rupes*, *fundamentum* y *Roca* está sobre un peñasco, dentro del pais de los castellanos y conserva indicio de antigüedad. Mas nos inclinamos á esta reduccion que á otra cualquiera de las que hasta ahora se han pensado para esta c., sin que tampoco reconocamos el valor que el mismo Sr. Cortés pretende en aquello de *Vasi ó Vase* y *San Celoni*, cuyos nombres trata de identificar, acudiendo al hebreo por el origen de este; prescindiendo de este pensamiento por la razon que dejamos repetida en otros casos semejantes, no conformándonos con esto de buscar la sinonimia de nombres de la geografia moderna; pero á que se atribuye la mayor antigüedad, en otros muchos mas modernos en este concepto, aunque figuran ya solo entre nuestras antigüedades, siendo poco frecuentes: los casos en que se haya verificado haberse vertido el primitivo nombre á distinto idioma por los escritores, sin que conste de ello, conservándose tambien al mismo tiempo el nombre ant., y muy rara vez se habrá repuesto vulgarizada que haya sido la traduccion, y nunca se habrá verificado que hecía esta por el mismo pueblo que hablase distinto idioma, haya sido vuelto á sus primitivas raices, seria necesario para ello reconocer ciertos conocimientos en los tiempos en que hubiera de haber sucedido, que no admite la sana critica.

**BASILIPA:** el geógrafo Ravennate escribió en su Spania, *Basilipa* por *Basilippo* (V.).

**BASILIPPO:** el itinerario atribuido á Antonio, presenta una pobl. con este nombre, sirviendo de mansion en el camino que describe desde Cádiz á Córdoba. Zarita en sus notas confundió esta mansion con *Basipico* c. de que hacen mencion Mela, Plinio y Ptolomeo (V.). Rodrigo Caro la confundió con *Basilippo*. Su reduccion mas probable, aunque este camino ofrece tal desorden en las mansiones que algunos han creído haberse confundido allí pueblos ó mansiones de 2 caminos distintos, es al *Viso*.

**BASTABALES:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion y felig. de San Julian de *Bastabales* (V.).

**BASTABALES (SAN JULIAN DE):** felig. en la prov. de la Coruña (2 1/2 leg.), dióc. de Santiago (2 1/2), part. jud. de Negreira (2), y ayunt. de Brion (3/4): srr. sobre las márg. de los riach. *Fecha* y *Sar*, con CLIMA templado y sano: comprende los l. y cas. de Baloño, Bastabales, Bavenso, Bemil, Cajuas, Casal do Eiro, Chave de Carballo, Chave de Ponte, Corregido, Fontan, Guinzo, Osobe, Out. iro, Reboreda Grande, Reboreda Pequeno, Romariz, Rubial, Sabajanes, Saimde de Abajo, Saimde de Arriba, So-Iglesia, Veca, Vidaliso y Vila, que reunen 268 CASAS y cuentan con muchas y buenas fuentes; la igl. parr. (San Julian) es única y su curato de provision ordinaria; el cementerio en nada perjudica á la salud pública. El térm. confina N. con el camino de Noya á Santiago; por E. con la felig. de Sta. Maria de los Angeles; por S. con Montes que la separa de Ribazar, y al O. con Urdide: le bañan los mencionados riach. sobre cuya confluencia tiene un puente: el terreno es llano y fértil, del cual se cultivan sobre 2,200 fan. que se calculan dar en razon de 1 á 6: los CAMINOS son locales, bastante malos, y el comercio se recibe por Noya y Santiago. PROD.: toda clase de granos, muchas legumbres y frutas; no escasea de arbolado; cria ganado friendo al vacuno y de cerda; hay caña y alguita pesca. IND.: la agricultura y pecuaria, diversos telares para vino y lana y molinos harineros, POBL. 258 vec., 1,600 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

**BASTABALES (SAN SALVADOR DE):** felig. en la prov. de la Coruña (12 leg.), dióc. de Santiago (2), part. jud. de Negreira (2 1/2), y ayunt. de Brion: srr. cerca de la confluencia

cia de los r. *Agua-pesada*, *Sar* y *Sarele*; CLIMA templado y sano; tiene 42 CASAS distribuidas en los 1.º d. ald. de Cirro, Gandara, Revoredo, San Salvador y Soutullos, y 2 buenas fuentes: la igl. parr. (San Salvador) es aneja de la de Santa Maria de los Angeles: el TÉRM. se halla comprendido en el de la matriz: el TERRENO es fértil y se cultivan unas 500 fan.: los CAMINOS son locales, de herradura y malos: el CONARRO se recibe 2 veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, patatas, hubechuelas y otras legumbres y frutas; cria algun ganado; hay caza de perdices, codornices y otras aves, y pesca de truchas: IND.: la agrícola, algunos telares y molinos barineros. Pobl.: 46 vec., 276 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**BASTANIS:** santuario en la prov. de Lérida, part. jud. y dioc. de Seo de Urgel, térm. y felig. de Estañá: sit. á la izq. del r. *Segre* en la falda de la montaña Cadi, sobre cerros áspero y montuoso entre espesos bosques de pinos, encinas y otros árboles. El edificio es bastante regular y de buen gusto, su tel. dedicado á Ntra. Sra. de *Bastanis*, á donde concurren muchos hab. de los pueblos inmediatos, especialmente el día 8 de setiembre en que se celebra la fiesta.

**BASTARAS:** l. con ayunt. de la prov., part. jud., adm. de rent. y dioc. de Huesca (5 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (46); sit. en terreno escabroso con buena ventilación y CLIMA saludable: tiene 6 CASAS, una de ayunt. que sirve tambien para cárcel y una igl. aneja de la parr. de Morrano; su térm. es San Clemente y se halla servida por un teniente cura ó coadjutor de la matriz: el cementerio ocupa un parage ventilado; hay tambien 2 hornos ó molinos de aceite y una fuente de curvas aguas se sirven los vec. para beber y demas usos domésticos, y para regar unos huertecillos que tienen inmediatos. Confina el TÉRM. con los de Rodellar, Santa Cecilia, Planzano y Yaso: en su circunferencia y dist. como 1/4 de hora del l.º, se encuentra la creva de Chaves con su gran cubierto y 3 entradas; las peñas en que concluye su profundidad presentan la forma de un bañy y la llama con este nombre; ademas ofrecen una admirable vista por la diversidad de figuras que naturalmente tienen: lo mismo se observa en el agujero nombrado de Solencio de una estension incalculable, cuyas concavidades se llenan de agua que despiden con grande estrépido por espacio de 20 ó 24 horas, y luego se retraen produciendo en su retroceso un murmullo tan grande, que se asemeja á los bramidos de un toro. El TERRENO es quebrado y de mediana calidad; tiene abundante leña y algunas yerbas de pasto; corre por él el r. *Hornigá*, que se formó en un sitio llamado las fuentes de B.ªstaras, y proceden del agujero de Solencio, porque aumentan ó disminuyen segun las aguas que en él mismo hay, aunque dist. de él 1/4 de hora: CAMINOS: se halla en su térm. el que desde Boltaña conduce á Huesca y es de herradura, los demas son locales y todos estan en mal estado. El conarro se recibe y despacha por un peaton cada 8 días generalmente. PROD.: trigo, centeno, aceite y vino, aunque en corta cantidad; cria ganado lanar y cabrio, y sin embargo de que abunda en caza de liebres, conejos y perdices, se coge poca por la escarrosidad del terreno, el pescado se reduce á algunos barbus en el r. pobl.: 7 vec., 28 alm. CONTR.: 2,234 rs. 33 mrs.

**BASTAREN:** riera en la prov. de Barcelona, part. jud. de Berga; tiene origen de varias fuentes en el térm. de San Martin del Puig, una leg. corta mas arriba de Bagá: corre 3/4 de leg. de O. á E. algo inclinado al S., moviendo 4 molinos, uno en San Martin, dos en Bagá, y otro y una fragua de hierro en San Lorenzo; deja á la derecha á los mencionados San Martin del Puig y San Lorenzo, á la izq. Bagá y Broca; se le une 1/4 leg. antes de Bagá otra pequeña riera, y desemboca en el *Llobregat* pasado San Lorenzo.

**BASTEIETA:** cas. en la prov. de Vizcaya, ayunt. y felig. de San Pedro de Luno.

**BASTELANOS:** En una inscripcion, conservada en Cartagena, se lee *Bastelanos*; creemos no obstante deber escribirse *Bastitanos*, atendiendo á la etimología tomada de la voz *Basti*, y porque así se lee en Plinio y en Ptolomeo.

**BASTI:** Plinio ofrece entre los pueblos estrepitatorios del conv. juridico de Cartagena á los basitanos, *Bastitani*; y como no es de presumir quisiese espresar bajo este nombre toda la region basitana, nombrando luego á los *mentesanos bastulos* (por *Bastitanos*) y *virgilienses* que eran tambien ciudadanos de la *Bastitania*, segun Ptolomeo y el mismo Plinio; aunque este ha presentado antes la misma c. de *Mentesa* con

mo cab. de una region distinta de la basitana, pues al entrar á describir la España Tarraconense, nombra á los *mentesanos*, como distintos de los basitanos, á quienes llama tambien aqui *bastulos*; debe en tenderse que mencionando los ciudadanos que acudian á ventilar sus peñitos á Cartagena, espresó únicamente el nombre del patronimico *Bastitani* á los ciudadanos de *Basti*, como diciendo los *laminitanos*, los *lorcitanos*, los *bastulos* (como se ha dicho debe corregirse *basitanos*), los *virgilienses* etc.; significó los ciudadanos de *Laminimen* de *lorci*, de la *Mentesa basitana*, de *Virgilia* etc. Plinio ademas, queriendo significar los ciudadanos de toda la region *basitana*, segun la describe Ptolomeo, hubiera dicho *Bastulia*, que es como siempre los hubo de nombrar; para Plinio la region era *Bastulia* y los *hab. Bastuli*; en ella conoció una c. llamada *Basti*, y de aqui á sus hab. dijo *Bastitani*: tambien figura esta c. en el itinerario atribuido á Antonio, y se puede conjeturar hallarse, con el nombre *Badia*, en los impresos de Valerio Máximo y de Plutarco: los monumentos ecl. hacen frecuente mencion de ella. En el itinerario citado viene indicada su situacion: hállase en un camino que describe desde *Cartagena á Castulo*, y sirve de mansion entre *Morum* y *Acci*, á 26 millas de ambas cuya distancia de *Acci* corresponde á las 7 leg. que hay de *Baza* á *Guadiz*, dando á razon de 4,000 pasos por leg. segun el uso antiguo de los romanos; y debe atribuirse la media leg. que resulta demas entre *Guadiz* y *Baza*, diferencia bien poco atendible, á la direccion del camino, á la desigualdad que hoy mismo se observa en las leg., ó á cortas traslaciones que hoy mismo se observa en su situacion, y con el tiempo y largas vicisitudes estas c. El nombre mismo de *Baza*, ligera desfiguracion de la voz *Basti*, sufrida en tiempo de los árabes, reclama esta reduccion, los monumentos vienen así mismo á confirmarla y *Basti* y *Baza* ofrecen la identidad mas conocida (V. *BAZA*).

**BASTIDA:** ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes; pertenece al concejo de *Lomeña* (V.).

**BASTIDA DE BELLER:** l. con ayunt. en la prov. de Lérida (26 horas), part. jud. adm. de rent. y oficalato ecl. de Tremp (8), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 48), dioc. de Seo de Urgel (20); sit. en el alto de una colina, con libre ventilacion, y CLIMA propenso á inflamaciones y calenturas bronquiales. Tiene 40 CASAS de un solo piso, 8 alrededor de una plazuela, y las otras 2 á 40 pasos de dist.; y una parr. (San Sebastian), cuyo curato es de 2.ª clase, y lo provee S. M. á propuesta del diocesano AL NO, hay fuentes, pero los vec. se surten para los usos domésticos de cisternas y pozos, que hay en las casas, y para abreviar los ganados aprovechan las aguas de una balsa dist. 6 minutos de la pobl. Confina el TÉRM. N. Erdó y Larent; E. Senterada, y Pobleta; S. Nucur, y O. Sarroca y Erdó, extendiéndose 1 1/2 hora de N. á S., y 1 de E. á O. Dentro de este radio hay hasta 6 masias ó bordas dist. 1/2 hora. El TERRENO participa de monte y llano, es escabroso y de mala calidad. Hay bosques arbolados de encinas y robles útiles para leña, y una huerta pequeña con frutales y parras, la cual se riega con las aguas del r. *Sarroca*, conducidas por una acequia. Cerca del pueblo y á su izq. corre un barranco llamado de San Jenis de escaso caudal, llevando su direccion al E. para desaguar en el r. denominado de la Pobleta, pero su cauce es tan profundo, que para nada pueden aprovecharse sus aguas, y hay sobre él un puente de piedra de un solo arco. PROD.: trigo, cebada, patatas, legumbres, frutas, algunas uvas de pasa y cáñamo; sostiene ganado vacuno, lanar y caballar; y hay caza de liebres, perdices y conejos. Pobl.: 6 vec., 25 alm. RIQUEZA IMP.: 43,808 rs. CONTR.: 4,624 rs. y 9 mrs.

**BASTIDA DE ORTONS:** l. con ayunt. en la prov. de Lérida (20 leg.), part. jud., adm. de rent., dioc. y oficalato mayor de Seo de Urgel (3/4), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 26); sit. á la izq. del r. *Segre* en la falda de la montaña Cadi, con libre ventilacion, y CLIMA sano. Tiene 32 CASAS y parr. (Sta. Coloma), servida por un cura de provision ordinaria. Confina el TÉRM. N. Seo Urgel; E. Ges y Serch; S. Adralent, y O. Navines. El TERRENO es montuoso, quebrado y de secano, pero fértil en todo genero de simientes, y en vino. Hay espesos bosques de pinos, encinas, y arbutos con muchas y buenas yerbas de pasto. PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres, patatas, vino, maderas de construccion, y leña para combustible; cria ganado vacuno, de

cerda, lanar y cabrio. POBL.: 20 vec., 91 alm. NIQUEZA IMP.: 46,644 rs. COSTA: 2,306 rs. y 7 mrs.

**BASTIDA DE SORT:** l. con ayunt. en la prov. de Lérida (28 1/2 horas), part. jud. y oficalato ecl. de Sort (1/2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 43), dióc. de Seo de Urgel (10): str. en llano y á la falda de una montaña, donde le combaten principalmente los aires del N., por cuya razon el clima es frio, pero saludable. Tiene 43 CASAS y una parr. (San Martín) servida por un cura, cuyo destino, de segundo ascenso, provee S. M. ó el diocesano, segun los meses en que vaca; para surtido de los vec. hay una fuente de buenas aguas que aun serian mejores si no atravesasen por algunos prados que las adulteran. Confina el TÉRM. N. Rulp. y Oip (23 pasos); E. Bernay (1/4 hora); S. Sort (1/4), y O. Castelvivió (1/8). El TERRENO participa de monte y llano y es bastante fértil: en el cruce de l. *Noyera Pallaresa*, cuyas aguas le riegan en parte. PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres, hortaliza, frutas y pastos; con los que sostiene ganado vacuno, mular, de lana y cabrio. POBL.: 43 vec., 54 alm. NIQUEZA IMP.: 45,042 rs.

**BASTIDA (LA):** v. con ayunt. en la prov. de Alava, part. jud. de la Guardia (V. Labastida).

**BASTIDA (LA):** l. con ayunt. en la prov. adm. de rent. y dióc. de Salamanca (40 leg.), part. jud. de Seguros (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (32): str. en terr. algo elevado y desigual, y á la caída de la sierra de Valero que le domina por el N. y E.; es pobl. ventilada y sana, y tiene 38 CASAS de mala construccion, y una igl. con parroquialidad propia, antes vicaria dependiente de Cerceda, servida en la actualidad por un ecónomo; para surtido del vecindario existe una fuente de buena agua; el cementerio se halla á 50 pasos de la pobl. Confina el TÉRM. por N. con Casillas del Puerto; E. Valero; S. Gileros de la Bastida y Arroyo-muerto, y O. Aldeanueva de la Sierra; se estiende de N. á S. 3/4 y de E. á O. cerca de 1 leg. El TERRENO es fojo, pizarroso, lleno de piedrecitas pequeñas, y en algunas partes de muy poca miga, por cuya razon se halla una gran parte inculto: todo él es propio de los vec., epro pagan un canon de unos 4,000 rs. anuales por la parte que perteneció á la c. de Salamanca; hay un pequeño monte de encina de muy mala calidad y algun roble; del terr. reducido á cultivo, su mitad se riega con el arroyo denominado Yeltes, que corre de E. á O., y con otros manantiales que desaguan en él. Los CAMINOS son trasversales y se hallan en mal estado: la COMERCIO EXTERNA se lleva todas las semanas de Seguros por un hombre que envia el ayunt. PROD.: trigo, centeno, patatas, navos, hortaliza en corta cantidad y lino en bastante abundancia; hay cria de ganado vacuno, cerdoso, cabrio y lanar; caza de conejos y perdices, y animales dañinos como jabales, ciervos y corzos. POBL.: 29 vec., 433 hab., dedicados á la agricultura, ganaderia y á la fabricacion y extraccion de cisco. CAP. TERR. PROD.: 90,200 rs. IMP.: 4,510 rs.

**BASTIDA (LA):** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuen-sagrada y felig. de San Miguel de La Bastida (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

**BASTIDA:** cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ponton y felig. de San Mamed de Mañente (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

**BASTIDA (SAN MIGUEL DE LA):** felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.), part. jud. y ayunt. de Fuen-sagrada (1/2): str. en una altura montuosa con buena ventilacion y CLIMA frio pero bastante sano, no obstante padecerse algunas fiebres y pulmonias: comprende los l. de Bastida, Brañela, Jestoso, Lledin, Mourisco, Pacios, Pereira y Queijo que reunen 88 CASAS. Llagr. parr. (San Miguel) es anejo de San Juan de Padron y tiene 7 ermitas repartidas en los indicados l.; su TÉRM. está comprendido en la encomienda de San Juan de Jerusalem, cuya asamblea ejerce el patronato de la matriz: el TERRENO es quebrado con montes desp. y de mediana calidad, regado por los derrames de varias fuentes de excelentes aguas que forman algunos arroyuelos: los CAMINOS son locales, y el comercio se recibe de Lugo los miércoles y sábados por medio de un balijero, que sale los lunes y jueves. PROD.: centeno, patatas, nabos, algun trigo y pastos; cria ganado vacuno, cabrio, lanar y de cerda; hay caza de perdices, jabales, lobos, zorros y corzos, no á la agricultura algunos molinos harineros. POBL.: 88 vec., 584 alm., COSTA: con su ayunt. (V.).

**BASTITANIA:** Claudio Ptolomeo, en su ephigesis geográfica, ofrece una region con este nombre en la España Tarraconense,

nense, estendida desde el S. de los *lobetanos*, hasta los *oretanos*, y desde estos hasta la orilla del mar. Ocupaban los *bastitanos*, segun Ptolomeo, de E. á O. en lo mediterráneo, desde *Utiel* hasta *Guadix*; y desde allí volvia su costado meridional hácia E., limitado por los *bastulos pomas*, region litoral de la Bética, hasta dar con la orilla del mar en el *Puerto de las Aguias*, donde entraban á poseer una pequeña costa hasta venir á encontrar la *Contestania*, litoral de la que era ya Cartagena, y sobre la cual se estendia el pais mediterráneo de los *bastitanos* hasta el Júcar, introduciéndose aun, como se ha dicho, hasta *Utiel* ó mejor hasta el *Guadalquivir*, que tambien era solo litoral en cuanto poseia de costa hasta con la *Heraguonia*, donde empezaba á ser toda mediterránea, por corresponder la costa á esta region. Plinio desprende de la *Bastitania* la costa que, siguiendo á Ptolomeo y antes á Estrabon, el cual nombra muchas veces á los *bastitanos*, se ve pertenecer á estos, y la atribuye á dos regiones que no mencionan el geógrafo alejandrino ni el de Amisio. Plinio, hecha la descripcion de la Bética despues de *Baria*, que estaba adscrita aun á esta prov., sigue su marcha descriptiva diciendo: *Regio Mauritania: mox Deltania, deinde Contestania*. (V. MAURITANIA Y DELTANIA). Segun este geógrafo, esta region de la España tarraconense, á la que llama él *Bastitia*, era toda mediterránea. Los *bastitanos* ó *bastulos*, segun Estrabon, quien no distingue entre estos nombres, ocupaban parte del Oropesda; y por la costa, desde la de Cartagena hasta Gibraltar, de cuya equivocada estension nos ocuparemos luego, asi como de la confusion de ambos nombres. Mencionanse los *bastitanos* en un tratado que celebraron los romanos con los cartagineses, referido por Polybio, conviniendo ambas repúblicas que los romanos no adelantarian sus establecimientos de la linea del promontorio *Pulero* ó *Charidemo*, de los *bastitanos* y del r. *Tarteso*, cuyos nombres han padecido la alteracion de *bastitanos* en *mastitanos* (V. MASTIA) y de *Tarteso* en *Tarso*. Plinio cuenta á los *bastitanos* entre los que acudian á ventilar sus pleitos á Cartagena. Para ello no nombra la region sino su c., pues aunque en él se lee los *bastitanos* (*Bastiani*), expresa aqui solo los ciudadanos de *Basti*, una de las c. de la region y vuelvo á manifestar ser para él esta region, no *Bastitania* sino *Bastulia*, cuando nombra su otra c. *Menlesa*, y para distinguir la de la que tenian de igual nombre los *oretanos*, expresa haber de la *Menlesa* de los *bastulos*, apellidando *bastulos* á los *mentanosos* que nombra. Habiendo una c. llamada *Basti* en esta region, como hemos dicho, no es de dudar que de ella se denominase *Bastitania*, *Bastimia* ó *Bastia*, como en Polybio, siendo por consiguiente irrecusable el nombre *Bastitania*, que generalmente se ve adoptado. De él, en su origen, se hubo de hacer el uso que hallamos en Plinio: el nombre *bastitanos* (*Bastiani*) se limitaría á significar los hab. de *Basti* con sus ópidos, vicos, vilas, etc. Despues por su ampliacion vendria á abrazar otros muchos pueblos, ya porque tuviesen su origen en *Basti*, ya por preponderancia que esta c. tomase, ó por alianzas que estableciesen con ella, como los *berguisios* vinieron á comprenderse en la *Hergetia* y en la *Celliberia* los de la *Oladia*. Asi hemos visto con el mismo citado Plinio, no haber sido constante esta estension en el nombre *Bastitania*; ni haberse usado siempre como aprestivo de una region. El nombre *Bastulia* que la dió Plinio, si esto fuese en atencion al origen de su hab., habiendo colonizado esta region los fenicios (V. BASTULIA), lo que parece significar Estrabon haciendo unos á los *bastulos* y á los *bastitanos*, y atribuyéndoles toda la costa estendida desde el estrecho hasca Cartagena, seria adoptable, mas propio, si se quiere, que el de *Bastitania*; pero como la *Bastitania* y la *Bastulia* hubieron de ser dos regiones, aunque lindantes, bien distintas, por mas que Estrabon y Plinio no lo encontrasen asi, está de fenicios y aquella de españoles, litoral la una y mediterránea la otra, una de la Bética y otra de la Tarraconense, no dando en este caso á la respetable autoridad de estos dos padres de la ciencia geográfica todo el valor que generalmente la es indisputable; nosotros obtamos por el nombre *Bastivania*, sin admitir nunca para esta region el de *Bastulia*. Solo podia convenir á este nombre, en atencion al origen de su hab. de ser como se ha dicho. Los sabios secretos de Fenicia tomaban el nombre de los dioses para autorizar de un modo irresistible los consejos que estimaban convenientes á su pueblo; y aconsejada Tiro por el oráculo,



de enviar colonias á las costas de la *Sphania*, nada mas natural que los que en su consecuencia se establecieron en ellas, se llamasen *bástulos*, cuyo nombre se interpreta *enviados*. Pero esta idea no hace á una region mediterránea como la que nos ocupa, segun la conoció Plinio, y conviene de no haberle movido la razon del origen á llamar *bástulos* á los *basitanos*, en el concepto que dejamos referido, el ver que á los *bástulos* occidentales, mencionados por Pomponio Mela sobre la costa atlántica, para quienes en todas consideraciones se presenta al filólogo muy adaptable este nombre de *bástulos*, se llama *basitanos* y *bástulos* indistintamente, resultando de aqui ser de ningun significado la distincion que al hablar de las c. de la *Basitania* Tarraconense, única *Basitania* propiamente dicha, aparentó hacer entre *bástulos* y *basitanos*, diferenciación que no deja de ser muy considerable. Por lo que respecta á la amplitud que Estrabon dió á los *basitanos*, débese atribuir á la gran dist. que le separa de este pais al describirlo, y á la escasez de documentos con los que podría contar en la infancia de la ciencia; pues sobre las razones indicadas, se le halla contradicho por los demas geógrafos y hasta por el mismo Plinio, que se convia con este filósofo en el uso indistinto de los nombres *bástulos* y *basitanos*. Hemos indicado el origen del nombre *bástulos*, derivándolo de una razon histórica, y el de *basitanos* de otra puramente civil. Hubo este de provenir de la c. *Basit*. en vano querriamos presentar con seguridad el origen y la interpretacion del nombre de estas c., aunque no es el idioma de un solo pueblo á donde podriamos acudir por etimologías é interpretaciones para ello. Mucho puede concederse en este terr. á los fenicios, por cuanto frecuentó aquel pueblo traficante nuestras costas, de las cuales no está sino muy próxima la region *Basitania*, caso de no llegar á la misma orilla del mar, limitándose en la *Mavitania* y *Deitania*, espresa segun Plinio, y en la *Contestania* y la *Edetania* cuya posicion mediterránea acogemos desde luego. Es muy atendible tambien su proximidad á los *bástulos* *poenos* ó fenicios que ocupaban la costa de Málaga; mas es preciso tener por muy distintos en lo general estos pueblos, contra lo que resulta de Estrabon, quien como se ha repetido, hizo de unos y otra una region misma, é identificó los nombres de *bástulos* y *basitanos* segun mas tarde lo habia de hacer Plinio. Nosotros no los atribuiremos de comun con la *Basitania*, cosa que no se les atribuya tambien en otras regiones de posicion semejante, y menos en aquellas que la *gozamos* mas litoral y próxima á los establecimientos fenicios de los que nos consta. Entre las c. *basitanas*, cuya noticia se ha conservado, ofrécese las mas con su origen conocidamente comun á las reputadas en otras regiones por de las primitivas españolas é igual razon aqui les asiste Plotomeo nombra 15: *Pucialia*, *Saleria*, *Túrbulia*, *Saltiga*, *Biguerra*, *Abula*, *Asso*, *Bergula*, *Carea*, *Ilunum*, *Arcilacis*, *Segusia*, *Orcelio*, *Virgilia* y *Acci*. Además de estas resultan algunos otros pueblos romanos en el camino que cruzaba por esta region para ir á Castulo. Tales son: *Morum*, *Acatuoci*, *Vimolis*, *Mentes*, *Basitio* *Basitania*, *Tugia*, *Frazinum*, *Acia* y *Alba*. Adorábase en esta region la diosa Isis y es regular que este culto fuese recibido de los egipcios por los *basitanos* y otros pueblos vecinos. De las c. de la *Basitania* fue *Acci* la mas condecorada, puesto que se le elevó á colonia con privilegio de batir moneda y otras prerogativas; pero en tiempos anteriores debió ser *Basilia* mas ilustre, habiendo denominado la region. De todas sus c. nos ocupamos en sus respectivos art., donde podrá verse su correspondencia, y asi se formará una idea clara de esta region, que fue muchas veces teatro sangriento de las guerras del famoso Viriato.

**BASITANIA:** dase tambien este nombre por Plinio á la region marít., extendida desde el *Betis* al *Anas*: para distinguirla de la *Basitania* anteriormente descrita, la llama *Basitania vergens in mare*; la precedente era, segun hemos visto, mediterránea para Plinio. Mas al dar este geógrafo la co-geografía de esta region, *Ana autem*, dice, *ora atlántico oceano bastulorum, turdulorumque est*. De aqui resulta la identidad que hubo de suponer Plinio entre de los nombres *Basitania* y *Bastulia*, como ya dejamos observado y contradicho en el art. anterior; *Basitania* era la region denominada de la c. *Basit*, una de las mas ant. de España; *Bastulia* parece ser el terr. colonizado por los fenicios, enviados por el uráculo, segun Estrabon refiere, signiéndolas tradiciones gaditanas, para entablar el comercio con aquellas c. que pue-

den llamarse indigenas. Atendiendo á la citada relacion, que recuerda el filósofo de Amasia en las expediciones de Fenicia á estas costas, hubieron de arribar aquellos traficantes á la region que nos ocupa, y en razon del significado que al hablar de la *Basitania* propiamente dicha, hemos visto tener la voz *Bastuli*, el nombre *Bastulia* es el que, en todo rigor del concepto histórico lo conviene. Asi Pomponio Mela, refiriendo las naciones que habitaban la costa atlántica desde el promontorio de Juno hasta el *Anas*, dijo poblaban los *turdulos* y los *bástulos*: *turduli et bastuli basitanorum*. Ocupaban estos *bástulos* solo la parte litoral de la region mesopotámica que hemos nombrado con Plinio; estendiéndose muy poca en lo mediterráneo, tendencia natural de un pueblo comerciante que no se habia de apartar de las ventajosas marít., y asi daban luego por el N. con los *béticos*. Esta *Bastulia* hubo de corresponder al cov. juridico hispalense, no al cordubense, como han entendido algunos en el lesto de Plinio, *Tucci vatus, obvia Basitanica vergens ad mare*. Habiéndose corrompido el *obvia* en *omnia* y quitado el punto de *mare*, se ha venido á aquella consecuencia equivocada. Era de estos *bástulos* la pobl. que establecida á la boca del r. Guadiana se recuerda con la expresion de su topografía, *ora fuminis Anar*, las c. de los *olontigos*, *Celios* y *Alostigos* y *Amubis*, *Urium*, *Lepa*, é *Ilipa* ó *Elepa*: las correspondencias de estas pobl., que se hallará en sus respectivos art., darán mas exacto conocimiento de lo que era esta region.

**BASTON:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Julian de Lendo (V.).

**BASTRA** ó **PASTRAM** ó **BASTRAM:** bajo estos nombres se quiere significar sin duda, en la citación ó deslinde de los ob. atribuidos á Wamba, la ant. c. llamada *Paterniana*, que figura entre los carpetanos, de las tablas de Ptolomeo (V. *PATERNIANA*). En la citacion indicada se presenta como uno de los térm. del ob. *Arcaebicense*.

**BASTULIA:** region de la España bética. Dióse este nombre en la antigüedad á la costa de Málaga, desde el estrecho Hercúleo hasta el seno *Urcitano*, al E. del promontorio *Charidemo*, hoy cabo de Gata, donde se encierró el confin de la Tarraconense, empezaba la *Mavitania*, segun Plinio, é la *Basitania* segun Ptolomeo. Como hemos dicho de la *Bastulia* occidental, que asentaba en la costa del mar Atlántico, mas conocida, aunque con menos ó ninguna propiedad con el nombre *Basitania*, por cuyo motivo nos hemos ocupado de ella bajo este nombre; se extendia esta *Bastulia* de la costa del Mediterráneo muy poca hacia lo interior, por donde lindaba con la *Turdulia*; por O. confinaba con los *Turdulos* litorales, ó mas bien *Turdatanos*, como veremos en sus respectivos art. Ya manifestamos hablando de la *Basitania* propiamente dicha, haber padecido error el gran geógrafo Estrabon; entendiendo esta region desde el estrecho hasta la costa de Cartagena, lo que no hubo de tener otro origen mas que la falta de datos que hiciesen conocer á este filósofo la diferencia co-geográfica de las regiones *Basitania* y *Bastulia*; habiendo de atenderse con frecuencia á cartas llenas de inexactitud y á relaciones escasas en la infancia de la ciencia. Asi es que ya puede ilustrarse su testo respecto á este particular, con la expresion del diligentísimo Plinio, quien aprovechándose de los conocimientos del mismo filósofo Estrabon, de las ventajas que le proporcionara lo mas avanzado de su época y particularmente de su residencia en la Bética, siendo en ella procurador de las augustales por el emperador Vespasiano ó Nerón, distinguió ya debidamente ambas regiones, como lo hizo mas tarde el padre de la geografía sublime Cl. Ptolomeo. Solo por lo que hace á la indiferencia con que ambos geógrafos, Estrabon y Plinio, usaron de los nombres *Basitania* y *Bastulia*, no habiendo entrado á examinar sus respectivas etimologías, subsiste el error; siendo aun el mencionado recurso de las etimologías el único para destruirlo. Vimos ya con el mismo Plinio en el pasaje donde quien no debió fijarse sin duda en los nombres *Basitania* y *Bastulia* (este), ser el nombre *Basitania* el patronímico de la ant. c. de *Basit*; de esta c. tomó indispensablemente nombre la region *Basitania*, bien distinta de la que en la actualidad nos ocupa, á la que mal podia convenir en esta atencion el mismo nombre. Por el contrario el de *Bastuli*, si como lo afirma Samuel Bochart, se interpreta *litorales*, de ningun modo seria de aplicar á la *Basitania*, que segun Plinio, ó era

país mediterráneo, y que así siguiendo al mismo Ptolomeo, quien la atribuye a Costa que Plinio da a los *maritima* y *delatana*, vemos tener toda su grande estension tierra á dentro, siendo insignificante su parte marítima, conviniendo con toda precisión á la nacion que el geógrafo Alejandro coloca en la costa de Málaga. Pero mientras tributamos todo el respeto debido á la superioridad de conocimientos, en los idiomas orientales del erudito Borchart, no podemos menos de sospechar que en esta ocasion haya incurrido aquel ilustre escritor, que tanta luz ha suministrado á la ciencia en otros casos; en la poca inflexible interpretacion del nombre por la aplicacion con que lo ha observado. Creemos mas adaptable la que tambien se le ha dado, diciendo ser la voz *Bastuli* equivalente á la nuestra *enviados*, porque cualquiera que sea la dificultad que ofrezca en cuanto á la etimologia, particularmente derivandose del nombre por ser de idioma de introduccion en el país muy posterior al suceso que en él habia de venir significado, pudo ser este nombre la traduccion que dieron los griegos al nombre con que los fenicios hubiesen querido perpetuar la memoria del origen de sus establecimientos en esta costa, y el nombre *Bastuli*, que hallamos en los escritores del imperio, adulteracion ya de la referida traduccion griega. Todo es como se ve puramente conjetura; pero no ofrece repugnancia alguna y llena con exactitud el concepto histórico segun dejamos anotado en el art. *Bastiana*, y vemos estensamente con Estrabon, en el art. de Cádiz; porque no es de dudar el origen fenicio de los *bastulos*, como lo juzgó M. Agrippa, citado por Plinio; lo confirmó Ptolomeo, llamándolos *bastulos poenios*, pues significan una misma cosa las voces *poenus puniceus*, *punicus*, *phoenix* ó *phoenicinus*; y lo apoyan aun las etimologías de nombres de c. de esta region, recordados por los geógrafos del imperio: *Mellaria*, *Transducta*, *Barbesula*, *Carteya*, *Calpe*, *Suel*, *Salduba*, *Malaca*, *Menoba*, *Sax*, *Selambina*, *Ezoche*, *Abdera*, *Virgi*, despues por antonomasia *Portus magnus*, *Murgis*, *Barea*. Puede adquirirse mejor conocimiento de esta region viendo los respectivos art. de sus ciudades.

#### BASTULOS (V. BASTULA.)

**BASTULO:** l. con ayunt. en la prov. de Lérida (17 horas), part. jud., adm. de rent. y oficalato ecl. de Tremp (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 37), dióc. de Seo de Urgel (12 1/2): **SIT.** al extremo de un llano en el principio del declive que hace al O. sin monte próximo que le domine, por lo que está muy ventilado, y con clima saludable. Tiene 25 casas de un solo piso, mal distribuidas, formando algunas calles pendientes y mal omedradas, una parr. (San Julian) con un cura de provision ordinaria; y cerca de la igl. un cementerio que no perjudica á la salud pública. Confina el térm. N. Pesonada, E. Abella y San Romá, S. Conques y Figuerola, y O. Orcau, estendiéndose 7 cuartos de hora en cuadro. En este radio se encuentra al NO. junto al pueblo una fuente escasa, pero de buena calidad, que surte al vecindario; al S. dist. 1/3 de hora 2 estanques, el uno de 60 pasos de circunferencia, y el otro de 200, cuya estension se aumenta en tiempo de lluvias; y ambos crían truchas, anguilas y muchas sanguijuelas; del primero mana agua de continuo, y se aprovecha para riego; el segundo para nada se utiliza, y entre los 2 estanques hay una capilla dedicada á San Félix y Santiago el Menor. El terreno es en parte montuoso, quebrado, árido y fojo; en parte llano y de mediana calidad. Carece de bosques, y escasea el arbolado que se halla reducido á frutales, olivos y pocos robles y encinas de dominio particular. Por el E. del pueblo corre el arroyo llamado de *Abella*, en el cual desagua el espesado estanque, pero no obstante apenas hasta su caudal recogido en una balsa, para dar impulso á un molino harinero y otro de aceite, y para regar algunos huertos. Cruza por el E. del térm. el camino que desde la Conca de Tremp se dirige á la Seo de Urgel, y por el S. el que saliendo de la Poblá de Segur va á Sort y á la parte baja de Cataluña; ambos son de herradura y en medio estado. **PROB.**: trigo, centeno, cebaza, avena, vino, aceite, frutas, ganado lanar, cabrio y caba de perdices, conejos y liebres. **POBL.**: 46 vec., 430 alm. **RIQUEZA IMP.**: 25,458 rs **CONTR.**: 3,039 rs. 22 mrs.

**BASUALDO:** cas. en la prov. de Alava, ayunt. de Ayala en el térm. de *Llanteno* (V.). **POBL.**: 4 vec., 4 alm.

**BASURTA** (LA): cortijo en la prov. de Cadiz, part. jud.,

térm. jurisd. y á 2 1/2 leg. N. de Jerez, camino de Espera; tiene una casa con todas las oficinas necesarias para la labranza: el terreno es mediano y **PROB.** granos y semillas: se crían los ganados comunes en el país.

**BATA:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Morcin y felig. de San Sebastian de *Morcin* (V.).

**BATALO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracía y la felig. de Sta. Maria Magdalena de *Montemayor* (V.).

**BATALIOS** ó **BATALOJA:** cortijo con que figura en la España agarena la c. de *Badajos* (V.).

**BATALLA** (CERRO DE LA): en la prov. de Soria, part. jud. de Agreda, contiguo al desp. llamado Campos de *Araviana* (V.).

**BATALLA:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Setados y felig. de San Pedro de *Batallanes* (V.).

**BATALLA:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de La Estrada y felig. de San Esteban Protomártir de *Lagartones* (V.).

**BATALLANES** (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de Pontevedra (3 leg.), dióc. de Tuy (4). part. jud. de Puentearreas (2) y ayunt. de Setados (1 1/4): **SIT.**: á las márg. de uno de los ríach. adyacentes al r. *Tea*, en clima templado y bastante sano, si bien propenso á fiebres intermitentes: comprende los l. y cas. de Abelleira, Barcelo, Batalla, Capela, Costeira, Guimaráns, Piñeiro, Pousa, San Pedro y Souto de Abajo, que rounen unas 80 CASAS de pobre construccion: la igl. parr. (San Pedro) es anejo de la de San Miguel de Guiltade, que en lo municipal pertenece á i anteaerases; su escaso térm. confina con el de la matriz, con un monte desp. y el monedonido riach.: el terreno participa de algun monte y de llano fértil: los CAMINOS son locales y mal cuidados, y el CONTR. se recibe por la cap. del part. **PROB.**: vino, maiz, alubias, centeno, patatas, algun trigo, lino y frutas: cria ganado prefiriendo el vacuno y de cerda; hay caza, pesca y algunos molinos. **POBL.**: 78 vec., 318 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**BATALLANES** (STA. EULALIA DE): felig. en la prov. de Pontevedra (6 1/2 leg.), dióc. de Tuy (3 1/2); part. jud. de Puentearreas (2 1/2) y ayunt. de Setados (1/2): **SIT.**: á la izq. del r. *Tea*; clima templado y sano: reune 89 CASAS que forman los l. de Furna, Fragua, Guille, Lentille, Pio, Portela, Presa y Viso. La igl. parr. (Sta. Eulalia) está servida por un curato de entrada, de patronato real y ordinario. El térm. confina con los de Ribarteme y Uma; el terreno participa de monte, arbolado y de pasto, y llanos de mediana calidad: los CAMINOS locales, asi como los de travesía, se hallan en regular estado: el CONTR. se recibe de la cap. del part. **PROB.**: maiz, centeno, vino, patatas, algunas legumbres, hortalizas y frutas: cria ganado vacuno, lanar, caballar y de cerda; hay caza de perdices, liebres, conejos, pitorras, codornices y algunos lobos; se pescan anguilas y otros peces. **IND.**: la agrícola y un molino harinero. **POBL.**: 83 vec., 493 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.).

**BATALLAS:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Carballino y felig. de Sto. Tomé de *Madarnas* (V.).

**BATALER:** alg. en la prov. de Valencia, part. jud. y térm. jurisd. de *Albuja* (V.).

**BATAN:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vilasantar y felig. de Sta. Maria de *Mezonzo* (V.): **POBL.**: 4 vec., 3 alm.

**BATAN:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Artoejo y felig. de Sto. Tomé de *Montequedo* (V.).

**BATAN:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de Sta. Maria de *Chubin* (V.).

**BATAN:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de Sta. Maria de *Galdo* (V.).

**BATAN:** cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Lorenzo de *Gondufe* (V.): **POBL.**: un vec., 5 almas.

**BATAN:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y felig. de Sta. Maria de *Vilaloite* (V.).

**BATAN:** ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de Santiago de *Vilar de Ortelle* (V.): **POBL.**: 4 vec., 22 almas.

**BATAN:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santiago de *Sad del Paramo* (V.): **POBL.**: 2 vec., 9 alm.

**BATAN:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y felig. de San Mamed de *Villasoto* (V.): **POBL.**: un vec., 4 alm.

**BATAN:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Maceda y felig. de Sta. Maria de *Troira* (V.): **POBL.**: 6 vec., 28 almas.



**BATAN:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de Sta. Eulafia de Fresno (V.). POBL.: 4 vecinos, 7 almas.

**BATAN:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotovad y felig. de Santiago de Loureiro (V.).

**BATAN:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Moraña y felig. de San Pedro de Rebon (V.).

**BATAN ó BALSEIRO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabanas y felig. de San Martín de Porto (V.). POBL.: 8 vec., 43 alm.

**BATAN:** monte en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de San Cristóbal de la Laguna; sit. al N. de la isla; es uno de los estribos que constituyen la cord. de montañas orientales; en él hay un barranco profundo y lleno de escarpaduras y precipicios, penetra en el mar, junto al pueblo y punta del Hidalgo y constituye el límite de los llamados escollos de Aadar.

**BATAN DE ABAJO:** granja en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaraz, térm. jurisd. de Casas-Lázaro (V.).

**BATAN DE ARRIBA:** granja en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaraz, térm. jurisd. de Casas-Lázaro (V.).

**BATAN DE CASA PABLO:** cas. en la prov. de Albacete, part. jud., térm. jurisd. y a 2 1/2 leg. E. de Alcaraz.

**BATAN DE CASAS-LÁZARO:** cas. en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Alcaraz (V.).

**BATAN (EL):** tres cortijos en la prov. de Albacete, part. jud., térm. jurisd. y a 2 horas entre N. y O. de Yeste (V.); su terreno es de huerta en su mayor parte, y de buena calidad; le fertiliza un arroyo llamado Bravo, que da impulso a un molino harinero, sit. a la izq. de su corriente.

**BATANEJO:** cas. y deh. en la prov. de Badajoz, part. jud. y térm. de D. Denito.

**BATANES:** arroyo en la prov. de Avila, part. jud. de Cabrerros; nace en térm. de la v. de las Navas del Marqués (hoy de Pinares) a cuyo pueblo deja a su izq., y corre al S. bañando su térm. y el del Hoyo de Pinares donde se aprovechan sus aguas para el riego de los lino, hortaliza y frutales, hasta desembocar en térm. de este último pueblo, en el r. *Sotillo*; antiguamente hubo algunos batanes en sus márg., de lo que le viene el nombre.

**BATANES:** pequeño valle de la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de San Cristóbal de la Laguna; sit. al N. de la isla y al O. de la punta y puerto del Hidalgo; contiene tierras de muy buen cultivo, produciéndose en la pequeña vega que describe, todo genero de frutos y árboles frutales y silvestres de diferentes especies; en él se encuentra el pago de los batanes correspondiente a la jurisd. del Hidalgo.

**BATANES:** pago de la isla y dióc. de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de San Cristóbal de la Laguna, jurisd. y felig. del l. de Punta del Hidalgo (V.); se halla sit. en el valle de su nombre al pie N. de las montañas orientales.

**BATANS (DE):** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Meis, San Salvador de (V.).

**BATEA:** v. con ayunt. de la prov. de Tarragona (48 leg.), aut. terr. y c. g. de Barcelona (32), part. jud. de Gandesa (2), dióc. de Tortosa (8); sit. en una deliciosa llanura al pie de un pequeño cerro, con buena ventilación, en particular por el N.; disfruta de clima sano, y sus enfermedades mas comunes son fiebres intermitentes y catarrales; tiene 478 CASAS; una cárcel; dos plazas, en una de las que hay un paseo con arbolado; 2 molinos de aceites; un edificio llamado *Torre del Castella de San Juan*; 1 fuente de regular agua; 2 escuelas, una de niños y otra de niñas; dotadas, la primera, á la que concurren 400 alumnos, con 2,000 rs., y la segunda en la cantidad convenida entre la maestra y los padres de las 50 discipulas que asisten; una magnífica capilla (Nra. Sra. del Portal), otra (San Hipólito y San Roque) y figl. parr. (San Miguel Arcángel) matriz de Algás y Piñeras, servida por un cura prior y 6 sacroscos, coadjutores de aquel, cuya provision se hace por concurso en naturales de la v.; 3 beneficiados y 2 capellanes, los 5 de patronato familiar; continúa el térm. N. Nonaspe y la Puebla; E. Villalba y Gandesa; S. Bot y Almudefar y O. Caseras; se estiende en todas direcciones á 2 leg., dentro de esta circunferencia se encuentran el cas. de Algás y la parr. de Piñeras; un cerro titulado *monte del Calvario* en el que hay 5 ermitas dedicadas á San Juan Bautista y Santa Susana, San José, San Francisco, Sto. Tomas y San Antonio, y en su cúspide 1 figl. á medio hacer, con el título de

El Sepulcro; otro cerro con las ruinas de un cast. llamado *Vilallosa*; una fuente tan abundante que proporciona riego á mas de 200 huertos, y mas de 400 balsas de esquisitas aguas; el terreno abundante en valles y cañadases feracisimo y todo de primera calidad; le fecundizan en parte un arroyo que nace en el llamado *valle Mayor* que atraviesa todo el térm., y el r. Algás que pasa á una leg. de la pobl.; cruzan por la v. los CAMINOS que dirigen á Reus, Zaragoza, Alcañiz y Tortosa; el CERRO se recibe por propio, de la adm. de Gandesa, los martes y viertes al medio día; y sale los mismos días por la mañana: raop. toda clase de cereales, aceite, vino, seda, almendra, higos, nueces, cerezas, otras frutas, legumbres y hortalizas; cria ganado lanar, mular y asnal, y caza de perdices, conejos y liebres; IVTO: ademas de los 2 molinos de aceite indicados en la pobl., otro de la misma especie en el térm., y 2 harineros, impulsados el uno por el arroyo del valle Mayor, y el otro por el Algás. COMERCIO: exportacion de frutos sobrantes, é importacion de arroz, judias, pesca y otros articulos de que carece la v. POBL.: 496 vec., 2,444 alm.; CAP. PROD., con exclusion de la riqueza pecuaria 41,534,746 rs. IMP. 453,590.

Redúcese á esta v. la ant. c. de *Adeba* que ofrecen las tablas de Ptolomeo en la region ilergabona. Apóyase esta reduccion en los restos de antigüedad que se observan en *Batea* y en la identidad de los nombres, siendo el de *Batea* el mismo de *Adeba*, leído a lo oriental e introducida una lijera variante. Hallábase el guerrillero carlista Carnicer en las inmediaciones de Batea á principios del mes de abril de 1834, y ocupando este punto, (á excepcion de una casa fuerte donde se defendieron con bizarría los naciones que allí se replazaron) se preparaba para continuar sus correrías. De órden del gobernador de Tortosa salió de Gandesa un destacamento de 60 hombres con objeto de hacer un reconocimiento sobre Batea; pero atacados por toda la fuerza de Carnicer, pudieron con el mayor trabajo retirarse á Gandesa, dejando algunos muertos en el campo.

**BATEFA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de las Somozas y felig. de Santiago Seré de las Somozas (V.).

**BATELLA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foiz y felig. de San Julian de Nois (V.).

**BATERNA:** l. que forma con otros el ayunt. de Solosanchu, en la prov., part. jud. y dióc. de Avila (4 leg.), aut. terr. de Madrid (20), c. g. de Castilla la Vieja (25): sit. a la márg. der. del r. Adaja y 1/4 leg. de su matriz: tiene 35 CASAS malas, sin ningun otro establecimiento: forma tambien felig. con el pueblo de su ayunt.: confina con los pueblos de Robledo, Villaviciosa y la matriz, siendo sus PROD. y circunstancias, las mismas que esta, y su POBL., RIQUEZA y CONST. estan comprendidas en las señaladas al expresado pueblo (V. SOLOSANCHO).

**BATERNO:** l. con ayunt. de la prov. de Badajoz (28 leg.), part. jud. de Puebla de Alcocer (5), aut. terr. de Cáceres (26), dióc. de Toledo (24), c. g. de Estremadura: sit. á la falda oriental de un cerro montuoso que se denomina el *Morro*; disfruta de CLIMA templado, le batén los aires N. y O. y se padecen enfermedades gástrico-inflamatorias, y pustulas malignas: tiene 53 CASAS malas que forman 2 calles rectas, empedrada la una y la otra de tierra; casa consistorial, cárcel y póbito en un mismo edificio; escuela de primeras letras, á la que asisten 20 niños de ambos sexos; mediante una corta retribucion; figl. parr. con el título de San Andrés Apóstol, fundada en 1557, y en los años para su cerro á 4,000 pases S. E. del l. una ermita con la advocacion de Nra. Sra. de la Soledad del Fuego, construida en 1702: las aguas potables son bastante crudas y se toman en un pozo sin brocal, poco cuidado. Confina el térm. por N. con Agudo; E. Valdemanco, S. Chillón, todos en el part. de Almadén, prov. de Ciudad-Real; O. Garlitos, Sireuela y Tamurejo; comprende 3,000 fan. de Roza, de las cuales se cultivan para cereales 2,303; le baña el r. *Esteras*, que viniendo de la prov. de Ciudad-Real se dirige al O. para incorporarse en el Sular á 3 leg. del pueblo: el terreno es quebrado, frágoso y de infima calidad, con solo un monte de encina de unas 400 fan.; los CAMINOS locales y en mal estado, siendo el mas concurrido el que se dirige á Almadén: el CERRO se recibe en Sireuela, por balijero, los lunes miércoles y sábados. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, lino; se mantiene ganado cabrio, vacuno, de cerda, 60 pares de bueyes y vacas de labor, 55

caballerías menores, muchas colmenas, abundante caza de todas clases y alguna pesca en el r. **POBL.**: 58 vec., 240 alm. **CAP. PROB.**: 623,200 rs.; **IMP.**: 45,605 **CONTR.**: 2,718 rs. 40 mrs.

**BATET**: ald. con ayunt. de la prov. y dióc. de Gerona (6 leg.), part. jud. de Olot (1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (16): **STR.** en terreno montuoso; le combaten todos los vientos y su clima templado produce algunas afecciones de pecho: tiene 36 casas esparcidas por su término, una igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura cuya plaza es de entrada, y 4 ermita (la Sma. Trinidad), colocada a la parte E. de las casas: Confina el término N. Baguda; E. Sta. Pau; S. la Cot, y O. Olot: se estiende 1/2 leg. por N., S. y O., y una por E.: el terreno es de regular calidad, y hay un monte bastante poblado: tiene un camino que dirige á Olot: el conazgo se recibe de la cab. del partido por balijero, los mártres, jueves y domingos; sale los mismos días. **PROD.**: cereales, y cria ganado vacuno que se destina á la labranza. **POBL.**: 39 vec., 154 alm. **CAP. PROB.**: 3,519,600 rs. **IMP.**: 87,990.

**BATIAO**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijón y felig. de San Juan de Cenero (V.). **POBL.**: 23 vec., 160 almas.

**BATLLIU DE SAS**: l. con ayunt., compuesto de los cas. de Sás, Benús y Sentís en la prov. y dióc. de Lérida (28 horas), part. jud. y adm. de rent. de Tremp (11), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 50): Sás que da nombre al ayunt., se halla **STR.** sobre 4 Peña con libre ventilación, y tiene 12 casas bajas y mal construidas en un calle pendiente y de piso incómodo; una capilla dedicada á San Quirico, y una abundante fuente de buena calidad con su lavadero. Los cas. de Bonús y Sentís se encuentran á 4 hora del anterior, y dist. entre sí como cosa de 1/2 hora en terreno áspero y desigual: aquel tiene 5 casas y este 10, también de mala fáb. Las enfermedades más comunes son catarros, reumas, inflamaciones producidas por la frialdad del clima y repentinas variaciones atmosféricas, experimentándose ademas afecciones gástricas, emanadas de los malos alimentos. La parr. (San Miguel), existe en el cas. de Sás, servida por un cura de provision de S. M. en concurso general, y el cementerio á regular dist. del cas. en paraje ventilado. Confina el término N. Értá; E. Abellanos ó Iglesias; S. Yiu, y O. Castellás, estudiéndose 2 horas de S. á S. y 1/2 de E. á O. El terreno es árido, cortado en todas direcciones, escabroso, y de mala calidad: se cultivan unos 800 jornales; hay bosque de matorral y arbustos, arbolado de olmos, fresnos y alvares, algún prado y pocos huertos. A bastante dist. y á la der. de Sás corre un barranco de curso perenne, pero escaso en estío: con sus aguas se da impulso á un molino harinero, y con las de algunas fuentes se riegan los prados y huertos por 3 ó 4 acequias abiertas al efecto, donde también se reunen las del mencionado barranco: **PROD.**: trigo, centeno, patatas, legumbres, hortaliza, fanar y pastos, con los que se alimenta ganado vacuno, lanar y caballar: **POBL.**: 8 vec., 43 alm. **RIQUEZA IMP.**: 25,938 rs. **CONTR.**: 2,868 rs. y 1 maravedí.

**BATLLORIA**: ald. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona, part. jud. de Arenys de Mar: se halla **STR.** á la márg. der. del r. Tordera con buena ventilación y clima sano: tiene 1 igl. parr. (Sta. Maria), servida por 1 vicario nunal de provision del diocesano, y forma ayunt. con los pueblos de Montnegre y Fuirosos; **POBL.**: RIQUEZA y **CONTR.**: (V. MONTNEGRO).

**BATOCA**: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Paderno y felig. de Sta. Eulalia de Galpallás (V.); **POBL.**: 5 vec., 23 almas.

**BATON** (ET): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Vicente de Bustio (V.).

**BATRAGA**: cot. red., desp. de la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca, jurisd. del l. de Osia: **STR.** en una hononada rodeada de montañas elevadas: tiene 44 cabizadas de tierra, de las cuales se cultivan 30, quedando las 14 restantes destinadas para yerbas de pasto y plantacion de arboles silvestres: es propiedad del conde de Parsent, quien generalmente le arrienda á uno de los vec. del pueblo, en cuyo término se encuentran solamente conserva las ruinas de una casa, ignorándose el tiempo en que desapareció: su confrontacion, **PROD.** y demas (V. OSIA).

**BATREQUIL**: ald. en la prov. de Leon, part. jud. de Potes: pertenece al pueblo de Andrés (San) (V.).

**BATRES**: v. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Madrid

(6 leg.), part. jud. de Getafe (3), dióc. de Toledo (8), c. g. de Castilla la Nueva: sit. en una hononada entre barranco de le baten más principalmente los aires N. y E. con clima enfermizo, padeciéndose con frecuencia tóricas y cuartanas: tiene 37 CASAS con la consistorial, cárcel y pósito en un mismo edificio; un cast. perteneciente al señor conde de Obate; escuela de primeras letras, dotada con 365 rs., á la que asisten 10 niños de ambos sexos; igl. parr. con el título de la Asuncion de Ntra. Sra., 1 fuente de buenas aguas para el consumo de los vec. y en los afueras otras varias en diferentes puntos. Confina el término por N. con Arroyomolinós; E. Serranillos; S. Carranque; O. Navalcarnero, El Alamo y Casarubios, en dist. de 1 leg. de N. y S. y otra de E. á O.: comprende unas 3,000 fan. de á 600 estadales, de las que se cultivan 2,400 y son 500 de segunda clase, y las restantes de tercera, destinadas todas á cereales; hay ademas un monte viejo de carrasco y encina con 2 casas; le baña el r. Guadarama, que corre al O. con un puente de piedra á 1 leg. del pueblo sobre la carretera de Estremadura; el terreno es montuoso y quebrado; los caminos locales de pueblo á pueblo; el conazgo se recibe en Hilescas por balijero los martes jueves y sábados; **PROD.**: trigo, cebada, algarrobos y garbanos; se mantiene algun ganado vacuno y de cerda, y se cria caza menor y pesca en los charcos llamados Cardenal y Eudrial, propios del Sr. conde de Obate, á quien también pertenecen 2 molinos harineros; **POBL.**: 22 vec., 103 alm.; **CAP. PROB.**: 381,420 rs.; **IMP.**: 39,813; **CONTR.**: según el cálculo general de la prov., el 14 por 100; **REPARTIMIENTO MUNICIPAL**: 2,500, del que se pagan 250 al secretario por su dotacion, y se cubren con los arbitrios que puedan obtenerse.

Fueron señores de esta pobl. los insignes Fernán Perez de Guzman y Garcilaso de la Vega.

**BATRIBAN**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Mariade Villanueva de Oseos (V.); **POBL.**: 5 vec., 26 almas.

**BATUECAS** (VALLE DELAS): terr. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Seguros, término de la Alberca: **STR.** al N. de estel.: comprende 2 leg. de terreno en cuadro, fragoso é inculto, entrecortado por una multitud de gargantas en todas direcciones, donde abunda el brezo y la jara, la encina y el alcornoque, con otros diferentes arbustos y plantas. El nombre de las Batuecas es bastante célebre: ha dad lugar á muchos escritos y á conjeturas y cuentos sin fin, confundiendo algunas veces con el terr. de las Hurdes: este es esencialmente distinto, aunque te lo sea unacomarca, y si se quiere de una misma naturaleza, como lo esplicaremos en su lugar (V. HURDES): las Batuecas estan aisladas de todo el terreno que las rodea, no tienen pobl. ninguna, ni parece que alli haya tocado nunca la mano del hombre, si se exceptúan las dependencias del célebre conv. de su nombre, de que nos ocuparemos muy en breve, y que abandonado á consecuencia de la estincion general, sus muros imponen mayor silencio en aquellas desiertas soledades. Dicho terr. está cortado al S. por una cord. de montañas, que se elevan repentinamente á considerable altura, ofreciendo en toda su prolongacion varios puntos culminantes á manera de obeliscos, que amueñazan sepulcrum cuanto existe á sus pies; no son menos encombradas las sierras que le ciñen por todas partes, si bien sus cimas se alejan majestuosamente, dando más ensanche á sus pendientes, siempre ásperas y peligrosas: estas montañas preceden del ramal izq. que arranca desde el puerto de Binos y enlaza despues con la sierra de Gata: forman en toda su estension la linea divisoria de las prov. de Salamanca y Cáceres. La convergencia de las espesadas montañas en el terr. de las Batuecas, describe un valle que tambien lleva este nombre, sumamente profundo, cuyo extremo occidental ofrece una estension de masde 1/4 de leg. de diámetro, figurando una concha ó anfiteatro, que prolongándose en linea recta al E. cada vez mas estrecho á la falda del Cabril, por espacio de 1/2 leg., vuelve despues al S. con mil sinuosidades para terminar bastante desahogado en las Mestas, alg. del conazgo de El Cabezo, en el terr. de las Hurdes, part. de Granadilla: 2 caminos conducen á este valle: uno que parte de la indicada alg. viniendo del S., y otro por el N. que arranca desde la Alberca: el primero es poco mas que una senda, muy buena para los de á pie por su excelente piso, casi siempre igual, más harto peligroso para los caballos, á los cuales un ligero tropiezo arrojaria en su ginele en los abis-

mos que de trecho en trecho se descubren; no así el otro camino por el que, si bien se marcha tanto a pie como a caballo con mas trabajo y fatiga, a causa del suelo pedregoso, de sus vueltas y revueltas y de su poco suave pendiente, está sin embargo libre de precipicios, es ancho, de largas y espaciosas vistas y susceptible a poca costa, salvo alguno que otro paso, de mejorarse en tales términos, que hasta carruajes de toda especie podrían subir y descender sin gran dificultad ni riesgo: sobre las notables ventajas ofrece ademas este camino, la de proporcionar al viajero el indolable placer de descubrir, cuando menos lo esperaba, el grandioso espectáculo que el valle ofrece a sus pies; una gran cruz de piedra llamada de San José, erigida poco mas ó menos al mediar la cuesta, señala cabalmente el punto de vista de que vamos hablando; las aguas cristalinas que se desprenden ó nacen a cada paso de estas montañas, especialmente las del O., forman desde luego un arroyo bastante caudaloso, aunque estrecho, que recibe tambien el nombre del desierto, y en el fondo de aquellos riscos y asperezas, se descubrió el famoso conv. de las Bateucas del orden del Carmen descalzo, único edificio que allí existe y que ha dado a este desierto tanta celebridad.

CONVENTO DE BATEUCAS: SIT. a la cab. del valle, se halla cercado su recinto exterior por una gran tapia de cal y canto de 12 pies de altura, cuya circunferencia se calcula de una leg., encerrando en este terreno, pasos, jardines, una huerta, un arroyo de 800 pies, grandes bosques de muchos y variados árboles entre los que desuellan el leño, el ciprés, el cedro y otros, y en el centro de esta animada y asombrosa vegetación, el magestuoso templo con todas sus dependencias y las capillitas del desierto. Luego que se baja la montaña, trayendo el camino de la Alberca, se encuentra la cerca, junto a la cual corre un arroyo perenne que se pasa por un puentecito de un arco, enfilando con la portería, cuya fachada que mira al E., es un arco de bastante amplitud y solidez, sobre el cual descansa una pequeña espadaña, en cuya base hay un nicho ocupado por una estatua de San José, y en la cúspide una campana que sirve para llamar: entre el arco y las puertas media un espacio de 45 pies de largo y 10 de ancho perfectamente cubierto, donde se guardaron los que llegan mientras se abre: á poco trecho de la entrada se dividen 2 caminos ó calles anchas, llanas y en buen estado, que conducen la de la izq. á la hospedería y la de la der. á la portería principal del conv.: esta calle está formada de 2 filas paralelas de altos y robustos cipreses, interpolados de gruesos y copudos castaños, separados unos de otros en proporciones dist., cubiertas de una pared pequeña y una espesa línea de boj, que de trecho en trecho se ve interrumpida por arcos perfectamente formados en el mismo arbusto. á fin de dar salida á der. é izq., ya para el olivar que domina por aquella parte, ya para la huerta que se estiende por la otra; su anchura es como de 4 varas, su long. pasa de 860 pies, y el pavimento que se conserva á un mismo nivel en toda su prolongación, está en su mayor parte empizarrado con bastante esmero, encontrándose á un lado una fuente, y por toda ella varias corrientes de agua cristalina, que hacen un efecto muy piadoso, al fin de esta calle se ve el grupo de edificios que constituyen propiamente el conv., el cual ocupa un paralelogramo de 800 pies de largo por 400 de ancho, y se compone de hospedería, enfermería, largas y estrechos claustros con sus pobres y reducidísimas celdas, habitación de criados, panadería perfectamente montada, molino harinero y de aceite, tinajero para este, gran hodega subterránea, hermoso lavadero con otras oficinas destinadas á diferentes usos, que sería prolijo enumerar, y por último, el templo que se destaca magestuosamente sobre todos; llama este desde luego la atención por su altura, por su pendiente casi perpendicular y por su tejado de pizarras pequeñas semicirculares; adaptadas unas á otras en forma de escamas, está rodeado de portales ó claust. ó perfectamente enclausos, en cuyos 4 ángulos hay unos altares muy preciosos, representando anacoretas de uno al otro sexo: á sus inmediaciones se estiende un dilatado campo con millares de flores de todas clases, calles y cuadros de boj, perfectamente enlazados, formando infinitas figuras, baña estos edificios por el S. el r. Bateucas (V.), y á su márg. izq., paralelo á ella, se prolonga hácia el O. el paseo llamado de los Cedros, porque le forman dos filas de estos altísimos y corpulentos árboles, entre los cuales es muy famoso el llamado *el baston*, que pasa de 40 varas de alto, muy seguido y liso, sin nudos ni corcobas

y una pequeña pero muy linda copa en su remate: á corta dist. de este sitio y en la misma dirección se halla la célebre ermita del Alcornoque, llamada así, porque efectivamente forma parte de ella el tronco de este árbol, en cuyo hueco obra y dormía el anacoreta, cuando era destinado por su regla á aquel punto: ademas de esta ermita hay otras 15 esparcidas sin orden en el desierto, todas construidas toscamente para alojarse en ellas los religiosos en ciertas épocas de penitencia: se componen de un portallito y tres departamentos; en uno de estos se colocaba el altar donde se celebraba y veneraba el santo de la advocacion de cada una; en otro dormía el religioso, y el tercero servía de cocina, pero todo muy reducido y mezquino: sobre su cubierta tienen una torrecilla piramidal como una campana, y á un lado de la puerta un ciprés que las señala desde lejos, las adorna y embellece; en la portada de la del Alcornoque se lee esta sublime inscripción:

## MORITURO SATIS.

Este conv. fue fundado por el señor duque de Alba, habiendo precedido un pleito con el pueblo de Alberca, sobre propiedad del terreno, y por último tuvo que dar dicho señor 800 ducados por solo el término, que contiene la cerca exterior: en el día está enagenado y corresponde á propiedad particular. Todo el terreno de las Bateucas es una deb. propia del referido pueblo, cuyos vec. alimentan sus colmenas entre aquellas asperezas.

BATEUCAS: R. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Sequeros, término de la Alberca; se forma de varios manantiales, que tienen su origen en las altas sierras del valle de las Bateucas y del inmediato término de Monsagro, part. de Ciudad-Rodrigo: corre por todo aquel valle, bañando los muros del conv. de su nombre, en direccion de NE. á SO. tomándola por último al S. hasta que se confunde con *Riama*l frente á la alq. de las Mes-tas, part. de Granadilla, prov. de Cáceres despues de 2 1/2 leg. de curso, y ambos pagan tributo al Alagon poco despues. Desde su nacimiento empieza á engrosarse con las aguas de varios manantiales que se encuentran á der. é izq.; pero donde recibe su principal incremento es en la cerca del conv. de las Bateucas, donde se precipita por un boqueron artificial de unos 5 pies de alto, cayendo en un pequeño lago y formando una catarata de igual altura. Entre las muchas fuentes y arroyos que dan vida á este r. es el mas notable el llamado de las *Heras del Castillo*, que nace al SO. de la Peña del huevo, y dando vista á la Alberca, corre por espacio de una leg. de E. á O. y atraviesa poco antes de la cerca del conv. por una pequeña llanura, denominada *Heras del Castillo*, de la que toma el nombre; entra en la cerca, y dividiéndose en muchas direcciones unido á otros arroyos, da riego á un terreno de 7 fan. para linaza: al O. del conv. unos 60 pasos, tiene un puente de piedra de un solo ojo y sin pretil, y poco mas abajo entra en el de las Bateucas; este r. marcha por un alveo pedregoso, estrechado por montañas elevadísimas, muy pendientes y escabrosas, en términos que si en el verano se pasa á pie por casi todos los puntos, en el invierno presenta el aspecto de un r. caudaloso y profundo que no permite vado por ninguna parte: para su travesía en este tiempo, tiene un puente dentro de la cerca, de un solo ojo de piedra con pretils perfectos, 25 pies de largo, 18 de alto y 8 de anchura, y 70 pasos fuera de la cerca hay otro de madera poco seguro de 12 pies de largo, 8 de alto y 6 de anchura, que sirve de paso desde la Alberca á las alq. de las Hurdes; 1/4 leg. mas abajo se encuentra otro puente de piedra con pretils de lo mismo, seguro, de un solo ojo y de 30 pies de largo, 20 de alto y 12 de ancho: daba este r. movimiento cuando el conv. existía, á un molino harinero y otro de aceite; no tiene riego alguno, y cria abundante pesca de barbos, truchas y alguna anguila.

BATEUQUILLA: alq. del conc. de Nuiñomoral en el terr. de las Hurdes, prov. de Cáceres, part. jud. de Granadilla. SIT. en un llano á la inmediacion y márg. der. del r. Vegas de Coria. Tiene 12 CASAS miserables que forman dos callecillas sin orden: su término confina por N. con la alq. de Nuiñomoral, cab. del conc.; E. el Rubiaco; S. con Cambroncio, y O. Cambron; estas dos últimas pertenecen al conc. de Cambroncio: ademas del r. ya citado le baña el arroyo *Bateuquilla* que nace en la alta sierra de la Muda, y se reúne á aquel: el terreno es pobre, aspero y quebrado como todo el país;

SUS PROD., vecindad, RIQUEZA Y CONTR. con el conc. (V.).  
**BATUNDEIRA:** cas. en la prov. y ayunt. de Orense, y felig. de Sta. María de Belle (V.).

**BATZA:** figura una pobl. con este nombre entre las conquistas de Abd el Aziz, dirigiéndose á las prov. orientales. Sin duda viene significada la ant. *Basti*, actual *Baza*.

**BAUDEYEGUAS:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trabada y felig. de Sta. María Magdalena de Balboa (V.). **POBL.:** 2 vec., 18 almas.

**BAUL:** arroyo en la prov. de Granada, part. jud. de Guadix; tiene su origen en la sierra llamada de Baza, término de la v. de Gor; á poca dist. de su nacimiento se halla la venta de Baul en el camino real de Andalucía, á dist. de 1 leg. al E. de Guadix, y 3 al O. de Baza. Se dirige de SE. á NO., es de escaso caudal, se utilizan sus aguas para el riego de algunos cortijos, y se une al r. Zujar que desagua en el Góadalquivir.

**BAULO (son):** predio con cas. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término, y felig. de la v. de Siueu (V.).

**BAULO (son):** predio con cas. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término, y felig. de la v. de Sta. Margarita (V.).

**BAUSEN:** l. con ayunt. en la prov. de Lérida (45 horas), part. jud. de Viella (5), en el valle y oficialato ecl. de Aran, aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 67), dióc. de Seo de Urgel (24); sit. á 2 1/2 horas de la márg. izq. del r. *Garona* sobre una cuesta bastante pendiente, donde le baten principalmente los aires del E. el clima es propenso á afecciones de pecho, calenturas inflamatorias, é irritaciones. Tiene 75 CASAS pequeñas, y casi todas cubiertas de pizarra, hallándose muchas sin concluir en lo interior, y poco há construidas, porque en 1823 fue incendiado y reducido á cenizas casi todo el pueblo; las calles son pendientes, irregulares y mal empedradas: una parr. dedicada á San Pedro Advincula, servida por un cura y tres beneficiados, siendo el primero nombrado por el ob. á propuesta del vecindario, y los portoneiros á consecuencia de oposición entre los naturales del pueblo; el edificio es bastante reducido, y su interior poco decente para la celebración de los divinos oficios; y una capilla dist. 5 minutos de las casas con el título de San Roque, la cual es mezquina y se halla ruinosa. Confina el térm. N. Francia (3 y 4 horas); E. Canejan (1 1/2); S. Les (20 minutos), y O. otra vez Francia (1 1/2 hora). El terreno es desigual y poco fértil: se cultivan algunos de ellos serriogan con las aguas del *Garona*, y casi todos los demas con las de un riach. que pasa cerca de la pobl. por el lado S. Hay dos bosques comunes y administrados por el ayunt.: el uno se halla entre S. y O. y tiene 3/4 hora de largo y 22 de ancho, y el otro sit. entre N. y O., consta de 1/4 de hora á lo largo, y de 40' de ancho: en ambos se crían abetos, hayas y algunas encinas, cuyas maderas se consumen en el pueblo, siendo casi insignificante la extracción para Francia. Tiene un mal camino que va á enlazarse con el llamado real paralelo al r. *Garona*: **PROD.:** centeno, fajol, poco trigo, maíz, habichuelas y bastantes patatas; y sostiene ganado vacuno, lanar, cabrio, mular y asnal. **IND. y COMERCIO:** además de la agricultura hay un molino harinero y dos telares de paños burdos, consistiendo las especulaciones comerciales en la importación de cereales del valle de Aneo y de Francia, de vino y licores de la Conca de Tresp, y de géneros de vestir de varias fáb. del Principado. **POBL.:** 50 vec., 261 almas. **RIQUEZA IMP.:** 37,868 rs.; el presupuesto municipal importa de ordinario 4,860 rs., y se cubre con el prod. de propios y arbitrios consistentes en los citados montes, arriendo de la taberna y molino harinero, y lo que falta por reparto entre los vec. llamado *Talla*. Este pueblo conforme á la ant. division terr., se hallaba incluido en el térsen de Bossost.

**BAUSITJAS:** ald. en la prov. y dióc. de Gerona (7 1/2 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Figueras (2 1/2), aud. terr. y c. g. de (Barcelona 17); **SIT.:** en terreno áspero; su clima es frío y produce fleumasias; se compone de 7 CASAS separadas entre sí, de aspecto pobre y de poca comodidad, y una igl. armada bajo la advocación de San Martín; confina el térm. N. Francia á E. Nalobó; S. Espolla, y O. Itquesens; el terreno sumamente montañoso, con grandes honderadas pobladas de altos y frondosos árboles; apenas tiene tierra alguna

para la labranza; hay espesos bosques de robles, encinas, hayas y alcornocados, que dan mucho prod., por sus maderas, por el pasto abundante que proporcionan á todas clases de ganados y por el corcho; los fertilizan varios arroyos, que van á unir sus aguas al r. *Oleña*; los CAMINOS son de herradura y casi intrasitables: **PROD.:** lo ya referido, centeno y maíz; abunda en ganados de todas especies, siendo el cácerda muy apreciable en todo Cataluña por su buena calidad; hay caza de liebres, perdices, lobos, zorras y jabalíes; comienza, la venta de sus frutos sobrantes en Figueras y la exportación de los cerdos en grandes manadas para Barcelona. **POLL.:** 8 vec., 59 almas. **CAP. PROD.:** 584,400 rs. **IMP.:** 44,640.

**BAUTISTA:** lugar en la prov. de Córdoba, part. jud. y término jurisd. de Montilla, pago de Benavento; está sit. á 1 1/4 leg. SE. de la pobl., y consta de 21 aranzadas de viña.

**BAVENSO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion y felig. de San Julian de Bastubales (V.).

**BAVILAFUENTE:** v. con ayunt. en la prov., adm. de rent. y dióc. de Salamanca (3 1/2 leg.), part. jud. de Peñaranda de Bracamonte (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (16); **SIT.:** en un llano hermosísimo al E. de Salamanca, con clima sano: tiene 223 CASAS inclusa la de ayunt., cárcel, escuela de niños (60), dotada con 4,300 rs.; otra de niñas (40) con asignación convencional; igl. parr. (La Asunción) de 2 a ascenso, servida por un economo esclaustrado, otro sacerdote y dos acólitos; en las afueras hubo algunas ermitas que desaparecieron en la invasión francesa, y existen una fuente de agua esquisita y otra mineral llamada *Fuente delcano* en un montecito perteneciente al duque de Alba; se aplica con buen éxito para las enfermedades de mal de piedra, obstrucciones y dolor de estómago: hasta ahora es muy poco conocida y sólo de la parte de Medina del Campo concurren en las estaciones del verano á tomar sus aguas como unas 200 personas. El térm. confina por N. con Pitegas; E. Villoria; S. Encinas de Abajo, y O. San Morales; el terreno es de buena calidad y en el extremo un monte bien poblado, propio del duque de Alba, y otro sin poblar perteneciente á la v.; las labores se hacen con ganado vacuno; los CAMINOS son de pueblo á pueblo, y la CORRESPONDENCIA la trae de Peñaranda los martes, jueves y sábados, un hombre pagado por particulares. **PROD.:** trigo, centeno, cebada, garbanos, garobas y maíz, todo de excelente calidad, y vino de mediana clase; hay cría de ganado lanar y vacuno, y caza de perdices y liebres. **POBL.:** 485 vec., 866 hab. dedicados á la agricultura y ganadería; existen fáb. de teja, ladrillo y baldosa, y algunas tiendecillas de abacaria. **CAP. TERR. PROD.:** 1,412,450 rs. **IMP.:** 60,660 rs.; valor de los puestos públicos 6,764 rs. En esta v. que fue cap. de las 7 inmediatas llamadas Vi loria, Villorueta, Cordovilla, Morinigo, San Morales y Aldeabarba, nombra el duque de Alba un corregidor con jurisd. en todas ellas, cuyo privilegio disfrutó hasta la invasión francesa.

**BAVION:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro y felig. de San Pedro de Bugallilo (V.).

**BAYA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de Sta. María de Argalo (V.).

**BAYA (STA.):** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Rodeiro y felig. de Sta. Eulalia de Camba (V.). **POBL.:** 48 vec., 96 almas.

**BAYA (STA.):** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de Sta. Eulalia de Eira (V.). **POBL.:** 45 vec., 79 almas.

**BAYA (STA.):** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de Sta. Eulalia de Palio (V.). **POBL.:** 5 vec., 29 almas.

**BAYA (STA.):** barrio en la prov. de Pontevedra ayunt. de Cañiza y felig. de San Bartolomé del Coto de Bouzas, anejo de San Jorge de Villar (V.).

**BAYA (STA.):** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazariños y felig. de Sta. Eulalia de Chacín (V.).

**BAYA (STA.):** l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Vicente de Lobera (V.).

**BAYA (STA.):** l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Ciprian de Padrada (V.).

**BAYA (STA.):** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de la Peiro y felig. de San Julian de Celaguantes (V.).

**BAYA (STA.):** ald. en la prov. de Orense, ayunt. del Peiro de Aguiar y felig. de San Martin de Moriras (V.).

**BAYA (STA.):** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Amoeiro y felig. de San Martín de Gornoces (V.).

**BAYA (STA.):** l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Juan de Noziz de Veiga (V.). pobl.: 45 vec., 92 almas.

**BAYABOSA:** r. en la prov. de la Coruña; nace en la felig. de San Lorenzo de Aguilada; corre en dirección al NO. por la felig. de San Martín de Ribóbio, que separa de la de San Pedro de Nanton, y dejando esta á la izq. y aquella á la der., sigue por San Pelagio de Condins, quedando su igl. á la izq.; continúa por término de San Juan del Esto, cuya igl. y mayor parte de la pobl. deja á la der., y se introduce en el r. Alfoñes en los términos de aquella, y en frente de los de San Félix de Alfoñes; ofrece alguna pesca y da impulso á varios molinos harineros.

**BAYACAS:** l. con ayunt. en la prov., adm. de rent., aud. terr., c. g. y dióc. de Granada (9 leg.), part. jud. de Orgiva (4/2). srr. en una ligera pendiente al pie de Sierra-Nevada y á la márg. del *Río-Chico*; su CLIMA es templado; reinan los vientos E. y O.; y las CASAS, viejas y miserables se hallan en calles mal empedradas, tortuosas y de mal piso; la igl. (San Sebastian), es arajeo de Caratounas, y está servida por un teniente; el cen. anterior se halla á 200 pasos al O. de la pobl. y como á 200 al E. un barrio llamado Atarahachin, que cuenta 8 casas; confina el TÉRM. por N. con el de Cañar; E. Caratounas, y C. y S. Orgiva; en el, hácia la parte O., se encuentra un cueva llamada Sortes, muy notable por su extensión, pues fácilmente se encierran en ella 4,600 cab. de ganado lanar ó cabrío; el TERREÑO es de 2.ª y 3.ª calidad; se hallan roturadas 80 fan. de riego, la mayor parte plantadas de hermosos olivos que dan muy buenas cosechas, y de seto unas 100 obradas de viña. Dicho r. lleva su curso de E. á O., da una vuelta con inclinación al S. para atravesar la vega de Orgiva, y sus aguas se utilizan, así como las de algunas fuentecllas, para el riego de la vega; sus avenidas suelen ser muy impetuosas, causando con el rápido de su corriente, considerables daños en las haciendas de sus márg.; los CAMINOS son de herradura y se hallan en mal estado; la COMERCENCIA se recibe de la estafeta de Orgiva. PROD.: la mas abundante es la de vino, calculándose por un quintenamiento 1,000 a; de aceite 500, maíz 600 fan., 70 de trigo y 50 de centeno. Pobl.: 34 vec., 154 hab., dedicados á la agricultura, á extraer los pocos frutos sobrantes, y á importar de Orgiva lo que falta; hay 3 molinos harineros de 2 piedras cada uno, y una de aceite con una, movidos por agua, y además una viga árabe. CAP. PROD.: 1,402,350 rs. IMP.: 45,438. CONTRA.: 3,445 rs. 32 mrs.: el PUESBUSTO MUNICIPAL asciende á 4,200 rs. y se cubre por reparto entre los vec. por carecer de propios.

**BAYA DAS DONAS (STA.):** felig. de Galicia. (V. DONAS STA. BAYA de las).

**BAYANO:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Félix de Celvados (V.).

**BAYARCAL:** l. con ayunt. en la prov. y adm. de rent. de Almería (42 leg.), part. jud. de Caniyar (5), aud. terr., c. g. y dióc. de Granada (15). srr. en una pendiente y dividido por 2 barrancos; el CLIMA es sumamente frio y reinan con exceso todos los vientos, por cuya razon se padecen dolores de costado y pulmonías; tiene 110 CASAS bastante ruinosas y mal distribuidas por ser de construcción anticuísima; casa capitular con la cárcel en uno de sus lados, plaza cuadrilonga y calles sin empedrar y muy sucias; la igl. parr. (la Encarnación), es el único edificio notable por su arquitectura, y está servida por un cura propio, un sacristán y 2 acólitos; el cementerioso halla estamuros; para el surtido del vecindario y abrevadero de los ganados existen 2 fuentes públicas de muy buenas aguas. Confina el TÉRM. por N. con Aldeire, Ferreira y Dolar; E. Paterna y Alcolea; S. Picena, y O. Laroles; en él se encuentran 3 cortijos habitados por igual número de familias, uno llamado Higueras, dist. 1/4 de hora de la v. al S.; otro de Iñizar á 3/4, propio del Sr. ma.ques de este nombre, y tercero, dicho de la Langosta; al E. y á dist. de 1/2 hora; el TERREÑO es todo montuoso y le domina el llamado Puerto de la Ragua, cubierto de nieve ocho meses al año; las tierras son áridas, pedregosas y de secano, excepto una corta vega; está dividido en 72 suertes de 24 fan. cada una, en las que se ven muchos y buenos morales, algunas higueras, castaños y viñedo; la sierra cria bastante arbolado de encina. Del mencionado puerto desciende un r. llamado *Ragua*;

lleva su curso en dirección al S., pasa á 1/4 de hora del pueblo, y sus aguas además de regar parte de la vega, dan impulso á 2 molinos harineros de una piedra cada uno; tambien fertiliza parte de la misma vega un arroyo que tiene su origen en la fuente de Mosquero al pie de un cerro de este nombre; las labores del campo se hacen con 6 yuntas de mulos y 47 de vacuno; los CAMINOS son provinciales, de herradura, y se hallan en mal estado; el que pasa por el puerto de la Ragua dirige á la c. de Granada y es muy raro el año que no hay algunas víctimas ocasionadas por la abundancia de nieves que lo cubren; el conazo se recibe en la v. de Ujijar los lunes, miércoles y sábados. PROD.: la que mas abunda es la seda y puede calcularse en 800 libras al año; el trigo, centeno, cebada, maíz y patatas. No bastan para el surtido del pueblo; hay cria de ganado lanar, cabrio, yeguar y alguna caza. Pobl.: 475 vec., 700 hab. dedicados á la agricultura y ganadería, é importar de Ferreira, Aldeire y la Calahorra, los granos que faltan para el consumo, y de Laroles, Picena y Alcolea todo el aceite necesario, por carecerse de este artículo en el pueblo; materia imp. para el impuesto directo: 93,022 rs. capacidad indirecta por consumos: 17,000 rs.

**BAYARNOSO:** cinco labranzas en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, término de San Martín de Montalbán.

**BAYARQUE:** v. con ayunt. en la prov., adm. de rent. y dióc. de Almería (10 leg.), part. jud. de Purchena (6), aud. terr. y c. g. de Granada (21). srr. en la ladera N. de un arroyo que baja de Bacares, el cual lleva su curso de S. á N. hasta la proximidad á Bayarque, en donde se dirige al O.; por la parte del N. se halla la pobl. rodeada de bajas colinas; y por el S. la circunda la sierra de Filabres con las cord. que de ella se desprenden, de manera que queda escondida entre las desigualdades del terreno; nó por esto dejan de combatirla los vientos, pues por el canal del arroyo entran con facilidad; el CLIMA es muy sano: tiene sobre 140 CASAS, contándose entre ellas algunas en muy mal estado; cárcel, pósito; igl. parr. de entrada sit. al N. de la v., dedicada á Sta. Maria y servida por un cura y un sacristán, y una ermita (San Antonio de Padua) tan ruinosas que ha sido necesario trasladar el santo á la igl.; el edificio de esta es sencillo, de una sola nave de 64 palmas de long., 32 de lat., 20 de alto, y encierra 4 altares. Confina el TÉRM. por N. con el de Tijola; E. Sierra y Sullí; S. Bacares; O. Seron, y comprende poco mas de 1/2 leg. cuadrada: desde las paredes de las casas hasta el fondo del arroyo hay una huerta de 34 fan. de tierra muy productiva; lo demás del TERREÑO es pedregoso, y aunque hay algun pedazo de secano reducido á cultivo, es tan escaso su prod. por la escasez de lluvias, que le supera el costo de las labores; hay además algunos cortijos, en los que se cultivan y riegan unas 45 fan. de tierra, observándose en los del Chopo varios indicios de haber sido habitado por personas de alta gerarquía; pues se han encontrado algunos trozos de metal, herramientas, un trozo de cobre muy parecido á un escoplo, con los ángulos tan vivos y fuertes, que pueden hacerse barrenos en la madera y piedra; un pedazo de alabarda, tambien de cobre y tan cortante, que el labrador que la encontró cortaba con él la pezuña de las bestias, y entre otras cosas algunos clavos de la misma especie. En las rocas que circuyen la parte del O. existe una cueva llamada de la Paloma, de 30 varas de long., 9 de lat. y 8 de alto, cuyas paredes tienen manchas verdes y azules como de haber sido una mina de cobre: esta jurisd. contaba antes de la guerra de la Independencia mas de 200,000 encinas, con cuyo fruto se alimentaban de 1/2 á 3,000 cab. de ganado lanar y cabrio y 160 cerdos; pero en el día nó llegan á 1,000 de las primeras por haber sido destruido el arbolado; tanto por la falta de este, como por lo desnuda que se halla la sierra de Filabres que contenía en lo mismo época sobre 25 millones de árboles. es tanta la escasez de lluvias que hasta se han agotado las cuatro quintas partes de la multitud de fuentes que se encontraban en diferentes puntos, y las restantes brotan un caudal muy escaso: las labores del campo se hacen con ganado vacuno; los CAMINOS son de pueblo á pueblo y se hallan en mediano estado. PROD.: seda, trigo, cebada, pino, patatas, cáñamo, lino, vino y algun aceite; hay cria de ganado lanar y cabrio en corto número. Pobl.: 457 vec., 629 hab., dedicados á la agricultura, ganadería y el tejido de algunos lienzos ordinarios: como las producciones no son suficientes para el consumo de las vec., estos salen en su mayor

parte algunas temporadas á trabajar á Andalucía, llevándose consigo sus familias. Existen 2 molinos harineros. Materia imp. para el impuesto directo : 67,479 rs. : capacidad indirecta por consumos : 29,030: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 5,500 rs. y se cubre por reparto vecinal por carcer de pronos.

**BAYARRI:** desp. en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp, dióc. de Seo de Urgel, y felig. del l. de Socis. Tiene mas de 2 hor. cuadradas de estension, y confina N. con Trías y Espuga; E. Ortoneda; S. con este último y Cuadra de Llamia, y O. Noguera Pallaresa. Antiguamente hubo en él un conv. bajo la advocacion de San Pedroapóstol, cuya imagen se trasladó á la parr. d. Socis, y sus rentas se adjudicaron al monast. de benedictinos de Gerri, cuyo abad era señor barr. de este término, percibía los diezmos y facultaba para cortar madera y leñas. En el día hay 4 alq. pertenecientes á otros tantos vec. de Socis, en las que habitan durante las labores y recolección de cosechas. El terreno es de mala calidad, propio tan solo para animales dañinos que cria con abundancia. Antes estuvo muy poblada de pinos, pero hoy dia existen pocas y bastantes encinas. **PROD.** ademas trigo, patatas y judias en lo relativo á **PROD.**, riqueza y **CONTR.** (V. Socis).

**BAYAS:** r. en la prov. de Alava, el cual tiene origen en las vertientes meridionales de la famosa sierra *Gorbea*, ayunt. de Zuya, part. jud. de Amurrio, engrosado con varios arroyos que se le incorporan hasta el l. de Abornico (ayunt. de Curbaiztaiz), atraviesa aquel valle de N. á S.; despues el de Cuartango (part. jud. de Añana), dejando á la izq. los pueblos de Sarriá, Vitoriano, Luquiano, Andi y Catadiano, y á la der. los de Amezaga, la Ferrera de la Encuadrada y Sor-dillas; otra luego por medio de las v. de Subijana y Morillas, por el mejo de Añuca (ayunt. de la Biberia alta), y continuando su curso de N. á S. baña las pobl. de Heredia, Igai, Ribabellosa, Quintanilla que deja á la izq., y las de Pobes, San Palayo y Villabezana á la der., y corriendo hasta los lím. de la prov. confluente en el r. *Ebro* (V.), mas adelante del l. de Bayas, que le da nombre. (part. jud. de Miranda de Ebro, prov. de Burgos), sus aguas dan impulso á distintos molinos harineros, y crian mucha pesca, especialmente truchas asomadas. Tiene 7 puentes, uno de ellos muy ant. de 3 arcos y 42 varas de elevación.

**BAYAS:** ald. ó barrio en la prov., aud. terr. y e. g. de Burgos (45 leg.), part. jul. y ayunt. de Miranda de Ebro á cuya v. pertenece (1/2), dióc. de Calahorra (18). str. en terreno llano, combatida por los vientos del N. y O., y con clima bastante templado y sano. Tiene 20 CASAS, una escuela de primeras letras para niños de ambos sexos con la dotación de 16 fan. de trigo, una igl. dedicada á Sta. Ana y servida por un cura párroco, y varias fuentes de buenas aguas en el término para el consumo del vecindario. Confina N. con el monte de la Corzana; E. r. Bayas; S. r. Ebro, y O. aldea de Arce Miraperez. El terreno es de mediana calidad y está bañado por las aguas del citado r., dejando á Miranda á la der. y Arce á la izq.; sobre él hay 2 puentes llamados de Bayas y de Bayon. **PROD.** trigo, cebada, cañuña y maiz; ganado lanar y alguna cría de caballar; caza de cordoneses y perdices, y ánades en el invierno en el lago que llaman de Bayas, dist. un tiro de fusil del pueblo. **POBL.:** 48 vec., 30 alm. **CONTR.** con Miranda de Ebro. Perteneció Bayas antiguamente á la prov. de Alava segun consta de una real cédula del año 1286, que para en la v. de Miranda de Ebro, en la cual se espresan las disensiones y litigios entre dicha v. D. Juan Alonso de Haro y Lope de Mendoza sobre varios vasallos de Ribabellosa, Bayas, Revenga y la Cotanza, á quienes los mencionados caballeros intentaban obligar á contribuir con varios pechos y derramas, como que eran del terr. de la cofradía del campo de Arriaga. Habiéndose tomado providencia por la espresada real cédula, se separaron de la prov. de Alava y se agregaron á la jurisd. de la v. de Miranda los l. de Bayas, componiendo un barrio de dicha villa.

**BAYAS (SAN PABO DE):** felig. en la prov. de Pontevedra, partido judicial de Lalin y ayuntamiento de Golada. (V. BAYS ó BAYAS).

**BAYAS (SAN FELIX DE):** felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (3 1/2 leg.), part. jud. de Avilés (1 3/4) y ayunt. de Castretilloa (3/4): str. en un llano inmediato á la costa; su clima

es fresco y sano, si bien se padecen algunas enfermedades cutáneas; tiene 30 CASAS, una escuela temporal y algunas fuentes. La igl. parr. (San Félix), es anejo de San Ramon de Naveces; el término confina por N. con el mar á 1/4 de leg., por E. á igual dist. con su matriz, por S. tambien á 1/4 Santiago del Monte, y al O. con Ranon á 1/2; el terreno es de mediana calidad y sus montes desp. los caminos son locales y malos; el conarro se recibe por Avilés. **PROD.** maiz, trigo, centeno y patatas; cria ganado vacuno, lanar y de cerda, y alguna caza de perdices; disfruta de la pesca en el mar; pero no forma parte de su r. pues solo se ejerce la agricultura y pecuaria. **POBL.:** 40 vec., 170 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.).

**BAYASCA:** l. con ayunt. en la prov. de Lérida (33 horas), part. jud. de Sort (6), aud. terr. y e. g. de Cataluña (Barcelona 50), dióc. de Seo de Urgel (12), oficalato loc. de Cardos: str. á la der. del r. *Noguera Pallaresa* en un vallecito rodeado por todas partes de elevadas montañas, menos por el E.; le combaten todos los vientos, y el clima es frio y propenso á reumas y pulmonías. Tiene 29 CASAS y una parr. (San Saturno) con un cura de provision ordinaria, de la que es anejo la igl. de Arestuy. Confina el término N. Escart (1 1/4 hora); E. Arestuy (1/4); S. Surp (1), y O. Caregú (1 1/2). Dentro del mismo nace un riach. que tomando el nombre del pueblo y despues de bañar el término de Arestuy, confluye en el r. *Noguera Pallaresa* en el de Estaron. El terreno es fojo, y como se ha dicho, cubierto de montes poblados de pinos, abetos y arbustos con buenos pastos para el ganado. Unicamente hay un camino que es de herradura y en mal estado; el conarro se recibe de Labaró 2 veces á la semana. **PROD.** trigo, cebada, centeno, legumbres y hortaliza; sostiene ganado vacuno, de cerda, mular, caballo, de lana y cabrio; y hay caza de liebres y perdices. **COMER.** se esporta ganado vacuno y mular, trigo y centeno; y se importan los géneros de vestir y comestibles de que carece el pais. **POBL.:** 29 vec., 431 alm.: **CAP. TERR.:** 24,463 rs.; ascendiendo el PRESUPUESTO MUNICIPAL á 500 rs. que se cubren por reparto entre los vec.

**BAYASCA:** riach. en la prov. de Lérida, part. jud. de Sort; el cual nace en el término del pueblo de su nombre (V.), y despues de bañar el de Arestuy, confluye en el r. *Noguera Pallaresa* en el término de Estaron.

**BAYER:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago de Arteijo (V.).

**BAYFAGO (SOS):** pródio con cas. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término, y felig. de la v. de Sineu (V.).

**BAYLONES:** cas. en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. y término de Valdepeñas. str. á 1 1/2 leg. NO. de esta v. y sobre el camino que conduce á la del Moral de Calatrava; tiene solamente una casa quintería para los usos de la agricultura, y á muy poca dist. otras 2 ya arruinadas, de las cuales una es la llamada *Botija*; el terreno de sus inmediaciones es por unas partes calizo, por otras pizarroso, destinado tolo á la labranza, y le baña el arroyo *Blanquillo*, que nace en Sierra prieta y desagua en el Jubalon.

**BAYNCA:** cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martin de *Cudeselo* (V.). **POBL.:** 4 vec., 5 alm.

**BAYÑA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Bóveda y felig. de San Cristóbal de *Martin* (V.). **POBL.:** 19 vec., 95 almas.

**BAYO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion y felig. de Sta. Maria de los *Angeles* (V.).

**BAYO:** riach. en la prov. de Oviedo; nace en el término municipal de Grado y pasa al de Sto. Adriano, en donde se une al Nalon (V. STA. MARIA DE BAYO).

**BAYO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Grado y felig. de Sta. Maria de *Bayo* (V.). str. en la vallada que forman las vertientes septentrionales de Montelloy y á la orilla del r. de su nombre. **POBL.:** 62 vec., 281 almas.

**BAYO (STA. MARIA DE):** felig. en la prov. de la Coruña (7 1/3 leg.), dióc. de Santiago (6), part. jud. de Corcubion (3 1/4) y ayunt. de Zas (1 1/2). str. en el camino carretero de Camariñas á Berdillos; clima templado y sano: comprende los l. de Bayo-grande, Bayo-pequeno y Fornelos que reunen 44 CASAS medianas: la igl. parr. (Sta. Maria) pertenece al arciprestazgo de Soneira, el término confina con los de Allo, Bamiro y Vilar, le baña un riach. que enriquece al r. de la Puente; el terreno es quebrado, de segunda clase y no carece de monte; el mencionado CAMINO asi como los locales estan poco cuidados; tiene un puente sobre el citado riach., y el conarro

se recibe por la cap. del parr. prop. maíz, centeno, trigo, algunas legumbres y pastos; cria ganado vacuno, caballar y de cerda; hay alguna caza y pesca. POBL.: 48 vec., 297 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

**BAYO (Sta. María de):** felig. en la prov. y dióc. de Oviédo (3 1/4 leg.), part. jud. de Pravia (2 1/2), y ayunt. de Grado (1). Srr. sobre las márg. del r. de su nombre y falda de la elevada sierra de Monteloro; el clima templado y sano; comprende los l. de Bayo y Bayonga y otros cas. La igr. parr. (Nra. Sra. de la Concepción) está servida por un curato de entrada y patronato real, que se provee previo concurso. El térm. confina por N. con el de San Martín de Gullanes; al E. con Bascones; por S. con Sama y Trubia, y al O. con San Pedro de Coalla; le baña el mencionado r. que trayendo origen de la montaña de Linares, térm. municipal de Sto. Adriano, baja por el de la felig. de Sama, cruza por la de Bayo y vá a desaguar en el Nalon por el sitio de Llera en la parr. de Sta. María de Grado; el terreno participa de monte arbolado y de llanos de buena calidad con prados de regado; los CAMINOS son medianos y el conaño se recibe en Grado. PROD.: maíz, escanda, habas blancas y negras, patatas, lino, castañas, avellanas, nueces y frutas de todas especies; cria ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda; hay 4 molinos harineros, 2 batanes y varios pisones para la limpia de la escanda. POBL.: 84 vec., 447 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

**BAYO (El):** col. red. desp. en la prov. de Zaragoza, part. jud. de Ejea de los Caballeros: srr. en una llanura entre los montes de las v. de Ejea y Sadaba; se ignora el tiempo de su desdoblacion.

**BAYOBRE:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de Sta. Leocadia de Brand (V.) POBL.: 40 vec., 55 almas.

**BAYOBRE DE CABALLEROS:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de San Cristóbal de Beseño (V.) POBL.: 40 vec., 50 almas.

**BAYO-GRANDE:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de Sta. María de Bayo (V.).

**BAYO PEQUEÑO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de Sta. María de Bayo (V.).

**BAYOLA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. del Ferrol y felig. de San Julian (V.).

**BAYOLI ó MENORCA (Cabo de):** en la prov. y part. marit. de Mahon, distr. de Ciudadela, tercio de Mallorca, departamento de Castagna srr. al S. 36° O. del cabo de la Sella; es el mas occidental de la isla de Menorca; descende desde la torre y vigia del mismo nombre que ocupa lo mas elevado del cabo, al cual se descende formando 2 escalones, es poco alto, tajado al mar con 20 brazas de fondo en sus contornos.

**BAYON:** cas. en la prov. de Oviédo, ayunt. da Gozon y felig. de San Jorge de Heres (V.).

**BAYON (San Juan):** felig. en la prov. de Pontevedra (3 leg.), dióc. de Santiago (7 1/2), part. jud. de Cambados (2 1/2), y ayunt. de Villanueva de Arosa (1 3/4). Srr. sobre la márg. del r. Umia; CLIMA sano; comprende los l. de Abelleira, Balado, Barcia, Carballo, Fonsin, Fontan, Fontela, Groufas, Jaramil, Mozorin, Paderne, Ponte-Arnelas, Rabuyada, Redonda, Rodo, San Simón, Serantes, Sestelo, Tirabau, Torre, Tras-do-rijo y cas. del conde de Priego, que reúnen 300 CASAS medianas. La igr. parr. (San Juan) está servida por un curato de provision ordinaria, y el cementerio no perjudica á la salud pública. El térm. confina con el de Sta. María de Rubiánes, Lantano, Solobeira y Cornazo. El terreno participa de monte y llano con algun arbolado y tierras fértiles para el cultivo; le baña el mencionado Umia, el cual recibe los arroyuelos que se forman de los derrames de las fuentes que brotan en el térm.; los CAMINOS son locales y mal cuidados; el conaño se recibe por Cambados. PROD.: centeno, maíz, trigo, lino, legumbres, hortalizas y frutas; cria ganado, prefiendo el vacuno y de cerda; hay caza y disfruta de la pesca en el Umia. IND.: la agrícola, algunos telares, molinos harineros y menestrales de primera necesidad; el sobrante de las cosechas se esporta para los mercados inmediatos. POBL.: 298 vec., 1,193 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

**BAYONA:** ant. jurisd. en la denominada prov. de Tuy (Galicia); se componia de la v. de su nombre y de las felig. de Baiña, Belesar, Borreiros, Cámos, Chain, Manufe, Morgadanas, Nigran, Parada, Peiteiros, Ramalosa (Sta. Cristina)

Ramalosa (San Pedro), Santa Baya das Donas y Villaza, regidas por un gobernador nombrado por el rey; hoy se hallan distribuidas formando parte de distintos ayunt. y part. jud. en la prov. de Pontevedra.

**BAYONA:** ayunt. en la prov. de Pontevedra (9 leg.), dióc. de Tuy (3), aud. terr. y c. g. de la Coruña (19), y part. jud. de Vigo (3). Srr. sobre la costa del Océano, su CLIMA templado y sano; le constituyen la v. de Bayona cap. y las felig. de Baiña, Sta. María, Baredo, Sta. María, Belesar, San Lorenzo; y Ramalosa, Sta. Cristina, que reúnen 4,002 CASAS distribuidas en pequeñas pobl. de que damos conocimiento en sus respectivas parr.; hay escuela de instruccion primaria en Bayona, Baiña, Belesar y Ramalosa; el térm. municipal confina por el N. con el de Nigran; al E. Godonmar y montes de Sereijo; al S. Oya, y por O. el mar; el terreno es de buena calidad, y sus montes no escasean de arbolado; le cruzan los CAMINOS que se dirigen á las cap. de prov. y dióc., y el que por la costa pasa desde Vigo á La-Guardia; todos mal cuidados; el conaño se recibe en la estafeta de Bayona, subalterna de la adm. de Vigo; los PROD. comunes son cereales, vino, legumbres y frutas; se cria ganado prefiendo al vacuno y de cerda; en lo interior del térm. municipal solo se conoce la ind. agrícola, al paso que en la costa se dedican á la pesca y marineria. POBL.: segun los datos oficiales, 985 vec., 4,337 alm. RIQUEZA PROD.: 315,261 rs. IMP.: 240,744; CONTR.: 79,716 rs. 7 mrs. Los fondos de propios con que se cubre el PRESUPUESTO MUNICIPAL, asciende de 44 á 42,000 rs. anuales.

**BAYONA ó MONTEREAL:** cast. en la costa de la prov. de Pontevedra, domina á la v. y puerto de Bayona, y al dilatado valle de Miñor; es una de las fortalezas de mayor estension en Galicia.

**BAYONA:** v. en la prov. de Pontevedra (9 leg.), dióc. de Tuy (3), aud. y c. g. de la Coruña (19), part. jud., tercio naval, prov. y part. marit. de Vigo (3), y ayunt. á que da nombre. Srr. sobre la costa y á la falda de Monte-real que la aduana; su CLIMA es templado y sano; 138 CASAS medianas forman esta v. á la que está unido el l. de Percibelleira; hay aduana de cuarta clase y escuela de instruccion primaria; asisten á esta unos 410 niños y niñas y el maestro recibe 4,400 rs. por la obligacion de enseñar á los niños pobres. La igr. parr. (Sta. María), es de patronato real y su curato de primer ascenso; como colegiata tiene cabildo eol. que debe constar de su presidente el abad, cura parroco y 12 racioneros; el edificio es bastante regular, y perteneció á los templarios; sirve de igr. parr. castrense la del suprimido conv. de San Francisco, sit. en el cast. Hay otros buenos templos como son el de religiosos dominicos, el de la Santacasa de Misericordia y la hermosa capilla de Sta. Librada; se sostiene un hospital que presta de continuo sus auxilios á 405 enfermos. El térm. confina con los de Sta. María de Baiña y Sta. María de Baredo, bañándole el mar en su mayor parte; el puerto es pequeño y los bajos que en él se encuentran obligan á los buques á usar del práctico á la entrada y salida; su principal abrigo es al SE. de la Punta de Tenaza, ó sea la parte setentrional de Monte-real que sale de la costa del S. hacia el N. formando un istmo. Al NO. de la v. está la plaza fuerte ó castillo de Bayona, conocido tambien por Monte-real por hallarse sit. en la cumbre de esta montaña; domina no solo la entrada del puerto y la pobl., sino tambien el frondoso y dilatado valle de Miñor; es una de las mejores fortalezas de la costa de Galicia y está á cargo de un gobernador militar con ayudante de plaza, guarda-alcaide y dotacion de tropa de línea. El terreno es de buena calidad en el valle, y la parte montuosa no carece de arbolado y pastos; se cultivan 100 fan. de tierra; hay prados naturales y un pinar ó plantio nacional. Los CAMINOS que se dirigen á la cap. del part. y á las de la prov. y dióc. se encuentran en mediano estado; la estafeta de conatos de Bayona es subalterna de la adm. de Vigo. PROD.: maíz, centeno, algunas legumbres, vino y frutas; cria poco ganado, prefiendo el vacuno y de cerda; hay caza y mucha pesca á la cual estan dedicadas 28 lancs as. IND.: la agrícola, 8 fáb. de salazon. Algunos telares y otros oficios de primera necesidad; al comercio de cabotage estan destinados 40 buques y la importacion y esportacion que se hace puede inferirse por los estados que insertamos á continuacion. POBL.: 445 vec., 4,792 alm. RIQUEZA Y CONTR. (V. el art. Bayona ayunt.).

**HISTORIA.** Quien guste de consejas y cosas extraordinarias puede leer en Rodrigo Méndez Silva, como Bayona fue fundada por compañeros de Diomedes, quienes la llamaron *Eri-zana*; que la amplificaron celtas, cambiando su nombre en Bayona etc.: en Huerta y Vega encontrará haberse retirado á esta pobl. un Catilio Severo, prefecto de Roma, privado de su dignidad y de todos los cargos de la república, y que en Bayona le nacieron de su mujer Calista 9 hijos de un parto, las cuales fueron todas santas etc. Puede acudir también por puerilidades para la interpretación del nombre *Bayona*, al licenciado Molina y á otros que dicen provenir del buey que hace por armas, ó de otros orígenes semejantes. Mas á par-tice de esta clase de escritores y noticias, vemos que otros encumbran el origen de esta pobl. más allá de los tiempos

históricos y se cree, no sin algún fundamento, haber si da nocida por los geógrafos del imperio; pero aunque son varias las reducciones que á ella se han pretendido hacer, ninguna puede determinarse con bastante seguridad. Como quiera, la antigüedad de Bayona es conocida, aunque no suceda lo mismo con su historia. Quiérase sin embargo que destruida bajo la dominación agarena por los sarracenos, según unos, y según otros por los normandos, fuese repoblada en 1201, empezando la obra el 7 de marzo, de orden del rey D. Alonso, quien la concediera grandes privilegios. Tiene esta po-blicación la gloria de haber sido la primera en dar el grito contra los franceses en Galicia el año 1808, lanzándose de su suelo y persiguiéndolos aun fuera de él con los habitantes de su valle.

**Demstracion de los objetos que han entrado en el puerto de Bayona desde otros del reino durante los dos años de 1843 y 1844, segun los datos oficiales de la misma aduana.**

NOMENCLATURA.	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA.	AÑOS.		TOTAL DE LOS DOS AÑOS.	AÑO COMUN.
		1843.	1844.		
Aceite. . . . .	Arrobas.	3,390	4,635	5,025	2,512
Aceitunas. . . . .	Botijuelas.	814	"	814	"
Aguardiente. . . . .	Arrobas.	410	96	506	253
Arroz. . . . .	Id.	88	21	109	54
Azúcar. . . . .	Id.	4,694	6	1,700	850
Cacao. . . . .	Libras.	3,314	278	4,592	2,296
Carne salada. . . . .	Arrobas.	444	52	496	98
Cueros al pelo. . . . .	Libras.	25,320	2,550	27,870	13,935
Escobas y escobones. . . . .	Docenas.	1,357	130	1,487	743
Huevos. . . . .	Millares.	453	449	602	301
Habichuelas. . . . .	Fanegas.	488	580	768	381
Jabon. . . . .	Arrobas.	2,994	379	3,973	4,986
Maiz. . . . .	Fanegas.	315	9	325	162
Sardinias. . . . .	Arrobas.	688	"	688	"
Suela. . . . .	Libras.	16,870	2,868	19,738	9,869
Trigo. . . . .	Fanegas.	4,362	125	4,487	713
Efectos varios (valor). . . . .	Reales vellon.	55,894	8,450	54,344	27,172
Valor total de estas mercaderías. . . . .	Reales vellon.	899,728	123,000	4,022,728	544,364

**Mercaderías esportadas por los buques que han salido de dicho puerto para otros del reino en los dos mencionados años de 1843 y 1844, segun los estados mensuales y oficiales de la misma aduana.**

NOMENCLATURA.	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA.	AÑOS.		TOTAL DE LOS DOS AÑOS.	AÑO COMUN.
		1843.	1844.		
Aceite. . . . .	Arrobas.	3,949	687	4,636	2,318
Aceitunas. . . . .	Botijuelas.	388	24	412	206
Arroz. . . . .	Arrobas.	43	"	43	"
Cacao. . . . .	Libras.	"	789	789	"
Carne salada. . . . .	Arrobas.	616	62	678	339
Cobre viejo. . . . .	Id.	4,753	2,350	4,103	2,051
Cueros al pelo. . . . .	Libras.	29,218	4,200	30,418	15,209
Escobas y escobones. . . . .	Docenas.	4,005	160	4,165	582
Grasa de pescado. . . . .	Arrobas.	328	128	456	228
Habichuelas. . . . .	Fanegas.	266	661	927	463
Huevos. . . . .	Millares.	4,892	371	2,263	1,131
Jabon. . . . .	Arrobas.	4,086	423	4,209	2,404
Maiz. . . . .	Fanegas.	1,989	38	2,027	1,013
Medias y calcetas. . . . .	Docenas de pares.	3,676	204	3,880	4,940
Patatas. . . . .	Quintales.	343	"	313	"
Sardinias. . . . .	Arrobas.	5,784	562	6,346	3,173
Sebo. . . . .	Id.	922	475	4,097	548
Suela. . . . .	Libras.	36,243	1,422	37,665	18,832
Tablas de pino. . . . .	Docenas.	2,005	180	2,485	4,092
Trigo. . . . .	Fanegas.	242	"	242	"
Vino. . . . .	Arrobas.	8,825	480	9,005	4,502
Producciones varias del país (valor). . . . .	Reales vellon.	64,947	9,784	74,731	37,365
Valor total de estas mercaderías. . . . .	Reales vellon.	4,382,778	433,844	4,516,622	758,311



Número de buques nacionales que han entrado y salido en el puerto de Bayona por el comercio de cabotaje en los años de 1843 y 1844, según los datos oficiales de la misma aduana.

		AÑOS.		TOTAL.	AÑO COMUN.
		1843.	1844.		
Entrada...	Buques.....				
	Toneladas...	91	24	115	57
	Tripulación...	1,822	447	2,239	4,449
Salida....	Buques.....	461	152	613	306
	Toneladas...	423	45	438	69
	Tripulación...	2,099	263	2,362	4,181
		605	98	703	354

**BAYONA:** deh. en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, térm. del Carpio, a 1/2 leg. S. de este pueblo en la márg. izq. del r. Tajo; tiene 4,000 fan. de tierra destinadas a pasto y labor, y una casa de labranza.

**BAYONA DE TAJUÑA:** v. con ayuntamiento de la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (6 leg.), part. jud. de Getafe (4), dióc. de Toledo (8). sit. cerca de la confluencia de los r. *Jarama* y *Tajuña*; la combate en general el viento N.; y su clima es propenso a calenturas: tiene 60 CASAS inclusa la de ayunt., 2 calles, una plaza, escuela de instrucción primaria, comun a ambos sexos, a cargo de un maestro con la dotación de 4,100 rs., y 4 igl. parr. (Sta. Maria) servida por un párroco, cuyo curato es de primer ascenso y de provision ordinaria en concurso; hay además un teniente de nombramiento del diocesano, y en el pórtico de la igl. está el cementerio: en las afueras de la pobl. se halla una ermita (La Soledad); confina el térm. N. y E. Chinchón; S. Aranjuez, y O. Camporredondo: los atraviesan los r. ya mencionados Tajuña y Jarama, cada uno con su correspondiente puente. El terreno es de inferior calidad; hay un soto arbolado y una alameda. CAMINOS: carreteros que dirigen a los pueblos limítrofes. El comercio se recibe de Baldoñero por báljero los martes, jueves y sábados, y salen en los mismos días. prod.: trigo, cebada, patatas y mucha cebolla. mantiene ganado lanar y vacuno; cria pesca menuda. IND.: agricultura y un molino de cal. comercio: exportación de los frutos sobrantes para Madrid. pobl.: 80 vec., 303 alm. CAP. prod.: 736,353 rs. IMP.: 67,693 CONTRA: según el cálculo general de la prov. 9'65 por 100.

**BAYONAS** o **CIES**, hoy **ISLAS DE VIGO**: son 2 islas sit. a 9 millas ONO. del puerto de Vigo a la desembocadura de esta ríe, y se prolongan de N. a S. cerca de 7 millas, teniendo la del N. llamada *Latía*, *Cisaron* ó *Faro*, sobre 2 1/2 de largo y 1 1/2 la del S. ó sea la del *Faro*; entre la punta de la primera conocida por punto del *Caballo* y el extremo de la costa firme, denominada *Subrido*, se encuentra a la desembocadura de la citada ríe de Vigo, y entre el extremo de la isla del S. ó cabo de *Vicos* y la punta del *Ferro* en la costa de Bayona, está la boca del S. con unas 3 millas de ancho. Tambien entre ambas islas hay otra entrada para buques menores, la cual, denominada *Porta*, aunque tiene 1/2 cable de ancho y de 36 a 40 pies de fondo, es sucia ó llena de bajos. Estas islas habitadas en lo antiguo, nace muchos años se ven desiertas. El nombre *Cies*, y hoy distingue un estas islas, es indudablemente residuo de aquel, por el cual los conocieron los ant. *Cicou*. Pudieron haber tomado este nombre del griego *Kixos*, lugar fuerte é inespugnable, como son las islas, ó del siríaco *Kicar*, que significa *metal* por la abundancia de metal, estaño ó plomo que de estas islas se sacara, siendo tambien llamadas por esta razon *Casiterides* (V.).

**BAYONAS:** deh. en la prov. de Jaen, part. jud. de Segura de la Sierra, térm. jurisd. de Villa-Rodrigo.

**BAYONES** (LOS): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Vicente de Busto (V.).

**BAYONGO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Grado y felig. de Sta. Maria de Bayo (V.). pobl.: 22 vec., 146 almas.

**BAYORDO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Pelayo de Coristenco (V.).

**BAYOS:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llerena y felig. de Sta. Maria de Lugo (V.).

**BAYOS** (LOS): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Riosa.

**BAYOS** (LOS): l. en la prov. de Leon (11 leg.), part. jud. y ayunt. de Murias de Paredes (4), dióc. de Oviedo (14), aud. terr. y c. g. de Valladolid (33): sit. en la carretera que va a Asturias a las márg. del r. que baja de Ribero; combatido por todos los vientos y en especialidad por los del N. y O.; disfrutando de CLIMA sano aunque frio, sin conocerse mas enfermedades comunes que algunas reumas y pulmonías. Tiene 25 CASAS, escuela de primeras letras dotada con 200 rs. igl. parr. dedicada a San Bartolomé y servida por un cura, y 4 fuente, de cuyas esquisitas aguas se aprovechan los vec. para su consumo doméstico. Confina N. Peñalba y Quintanilla; E. Murias de Paredes; S. Ribero, y O. el Villar, a 1/2 leg. de dist. el Ribero, y a 4 los demas. El terreno es de inferior calidad, cruzándole el r. que se dijo bajar de Ribero, al que atraviesan 2 puentes, uno para servicio del pueblo y otro para el paso del camino, que por Luceana conduce a Asturias. Hacia las partes N. y S. de la pobl. se levantan algunos montes cubiertos de urz, piorno y otros arbustos. Los CAMINOS dirigen a los pueblos limítrofes, y a Babia, atravesando el puerto de la Mora y a Lacena, como queda ya expresado: recibiendo la CORRESPONDENCIA de la cap. del part. los miércoles y sábados, y saliendo los jueves y domingos. PROD.: centeno, patatas y yerbas de pasto; cria ganado vacuno, lanar, algún cabrío y yeguar, y caza de perdices y corzos. LA IND. y COMERCIO está reducida a varios molinos harineros, suficientes para el abasto de los vec. y a la importación de cereales y vino. pobl.: 20 vec., 70 alm. CONTRA: con el ayunt.

**BAYUCA:** ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Martin de Coulo (V.). pobl.: 2 vec., 13 alm.

**BAYUCA:** ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de Sto. Tomé de Filgueira (V.). pobl.: 4 vec., 23 almas.

**BAYUCA:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Estrada y felig. de San Julian de Guimarey (V.). pobl.: 4 vec., 20 almas.

**BAYUCA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Malpica y felig. de San Cristóbal de Cerquada (V.).

**BAYUCA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Padron y felig. de Sta. Maria de Cruces (V.).

**BAYUCA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago de Arteijo (V.).

**BAYUCA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de Sta. Eulalia de Lourada (V.).

**BAYUCA:** ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Frades y felig. de Sta. Maria de Papuein (V.).

**BAYUCA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de San Pedro de Porzomillos, anejo de Sta. Cruz de Mondor.

**BAYUCA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de Curtis (V.). pobl.: 2 vec., 13 almas.

**BAYUCA** (DA): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meaño y felig. de San Martin de Padrenda (V.).

**BAYUCA DE PULLERRO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de Sta. Maria de Cuña (V.).

**BAYUCAS:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Sta. Maria de Fiestos (V.). pobl.: 2 vec., 40 alm.

**BAYUGAS DE ABAJO:** i. con ayunt. de la prov. de Soria (7 leg.), part. jud. de Almazan (5), aud. terr. y c. g. de Burgos (23), dióc. de Sigüenza (9). sit. en una llanura con buena ventilación y CLIMA saludable: tiene 90 CASAS de ordinaria fab. y mala distribución interior, repartidas en varias calles sin empedrar y 2 plazas; la municipal; una escuela de instrucción primaria concurrencia por 40 alumnos, dotada con 50 fan. de trigo y centeno anuales, y con algunos emolumentos, y una igl. parr. (la Asunción) servida por un cura. Confina el térm. N. Bayugas de Arriba; E. Tajuco; S. Aguilera, y O. Quintanas de Gormaz; dentro de él se encuentra una fuente que sirve para el ruidido del vecindario por la buena calidad de sus aguas; una ermita dedicada a Sta. Agueda; una venta llamada de Garrido; un monte propio del pueblo, con pinos, algunas encinas, robles, enebros, estepas y otros arbustos, y un bosque titulado la Chozza, de propiedad del duque de Frias, en el que Lay una quinta con su oratorio; cruza a 1/2 de leg. hacia el S. de la pobl., el r. Duero, sobre el que se

halla un puente que se dice de *Ullán*, bastante deteriorado y por la parte del O. un riach. que baja de Bayugas de Arriba, tiene 3 puentes de madera y uno de piedra, impulsa las ruedas de un molino y desemboca en el Duero sin salir de la jurisd.: el terreno es de regular calidad y mejoraría esta con el beneficio del riego que podría conseguirse con facilidad, y los naturales no llevan á efecto por indolencia: CAMINOS: además de los locales, los que dirigen al Burgo, Soria y Berlanga; PROD.: trigo, cebada, avena y legumbres; cría ganado lanar y cabrio, hay yuntas de labor, abunda la caza de toda especie particularmente en el bosque del duque; y en los 2 r.: la pesca; IND.: los oficios mas indispensables y el precitado molino harinero; POBL.: 63 vec., 262 alm.; CAP. IMP.: 56,345 rs. 48 mrs.; CONTR. por todos conceptos: 6,440 rs.

BAYUGAS DE ARRIBA: l. con ayunt. de la prov. de Soria (7 leg.), part. jud. de Almazan (5), aud. terr. y c. g. de Burgos (23), dióc. de Osma (3): STR. en una pequeña cuesta con buena ventilación; su CLIMA es mediano y se padecen comunemente tercianas, cuartanas y calenturas inflamatorias; se compone de 25 CASAS de regular construcción, la consistorial, posada, fragua, escuela de instrucción primaria servida por el sacristan y secretario de ayunt., que recibe por los 3 cargos 10 fan. de trigo y 40 de centeno pagados por reparto vecinal; y una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asunción) aneja de la de Valverde: Confina el TÉR. N. Boos; E. Valverde; S. Bayugas de Abajo, y O. Valdenebro: se extiende 1/2 leg. en todas direcciones: el TERRENO se compone de muy buenas vegas, algunos altos y arenales; hay un monte de roble, encina, mucho pinar, enebro, estepas y sabinas y 2 deh.: le bañan un r. que baja de Valverde, y 6 ó 7 arroyos procedentes de varias fuentes que brotan en el térm.: no hay puentes, solo algunos maderos facilitan el paso: cruza por el pueblo un CAMINO real de Burgos á Almazan y Zaragoza; y otro que viene desde los pueblos del N. para Berlanga; PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, guijas, lentejas y algunas alubias; en los prados abunda la yerba, se cría ganado lanar, cabrio, vacuno, yeguar y mular; POBL.: 23 vec., 92 alm. CAP. IMP.: 21,842 rs. 40 mrs.

BAZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sobrè y felig. de Sta. Maria de Villascova (V.), POBL.: 42 vec., 63 alm.

BAZA: abadía en la dióc. de Guadix y Baza, prov. de Granada: depende del Ilmo. ob. de Guadix en todo lo concerniente á la jurisd. voluntaria, y respecto á la contenciosa tiene un provisor y vicario general independiente del de Guadix, nombrado por el mismo ob. ó por su: cabildo cat. en sede vacante; pero debiendo recaer la elección en un capitular de la colegial de Baza, con las apelaciones al metropolitano de Toledo, que reside en Cazorla, sin embargo de que la dióc. pertenece al arz. de Granada. Esta abadía fue aut. dióc. separada; pero el cardenal D. Pedro Gonzalez de Mendoza, al ser rescatada de los moros en el año 1489, suspendió su erección sin atender al derecho de *postliminio* y á que Beltran de Boiria estaba consagrado ob. *in partibus* de Baza: administró dicho cardenal esta igl. hasta el 21 de mayo de 1492, en que hallándose en Granada la erigió en col. á virtud de bula dada por Inocencio VIII, desde cuyo tiempo fue administrada por el arz. de Granada, el cardenal Jimenez de Cisneros, arz. de Toledo y sus sucesores, entre los cuales y los ob. de Guadix con sus respectivos cabildos, hubo litigiosa disputa sobre la pertenencia de esta abadía, cuyo pleito se concluyó por concordia entre los ob. de Guadix y Baza, y escritura que se otorgó en Valladolid el 4 de marzo de 1544; y habiéndose opuesto á ella el abad y cabildo de la col. por no haber intervenido en su otorgamiento, dió lugar á otra concordia con el cabildo de Guadix por medio de compromiso confirmado judicialmente en 10 de marzo de 1564, resultando de ambos que esta abadía fuese agregada al ob. de Guadix aunque sufragánea de Toledo; demarcando la dióc. con el nombre de ambas c. El tribunal ecl. se compone del provisor, promotor fiscal, 2 notarios, un archivero y un alguacil, que tambien es alcaide de la cárcel de corona: además tiene 2 jueces de cruzada, un notario y un alguacil. El abad es la primera dignidad de la Sta. Igl. col. Los pueblos que la abadía comprende, número de igl. y ecl. que las sirven, con la categoría de los curatos, resultan del siguiente:

ESTADO DE LA ABADIA.

PUEBLOS.	PART. JUD.	PROVINCIAS.	Núm. de parroq.	Idem de anejes.	CONVENTOS. cuyas igl. estan		Santuarios y ermitas	CATEGORIA. DE LOS CURATOS								
					Con culto.	Cerrados		Curas párrocos.	Tenientes.	Beneficiados.	Capellanes.	Dependientes.	Entrada. 1.º asc.	2.º asc.	Término.	
Baza.	Baza.	Granada.	3	4	7	2	7	3	2	4	12	3	»	»	»	3
Benamaurel.	id.	id.	4	»	»	»	3	4	»	»	3	»	»	»	»	4
Cañiles.	id.	id.	4	4	»	»	2	4	4	3	»	»	»	»	»	4
Castroil.	Huescar.	id.	4	»	»	»	4	4	»	»	»	»	»	»	»	4
Cuilar de Baza.	Baza.	id.	4	4	»	»	7	4	2	»	6	»	»	»	»	4
Cortes de Baza.	id.	id.	4	4	»	»	»	4	4	»	5	»	»	»	»	4
Freyla.	id.	id.	4	4	»	»	»	4	4	»	5	»	»	»	»	4
Galena.	Huescar.	id.	4	»	»	»	»	4	»	»	5	»	»	»	»	4
Orce.	id.	id.	4	»	»	»	»	4	»	3	»	»	»	»	»	4
Zujar.	Baza.	id.	4	»	»	»	5	4	»	»	5	»	»	»	»	4
			42	5	7	2	25	42	6	24	»	58	»	2	4	6

NOTAS: 1.º La igl. colegial de Baza se compone de 5 dignidades, 6 canongias y 4 racioneros.

2.º La parr. del Sagrario que existe en la colegial, está servida por el prior, segunda dignidad de la Abadía, y la desempeña por medio de un teniente.

3.º Los cinco anejes anotados, son otras tantas igl. en el campo, servidas por sus respectivos tenientes, de fija residencia para atender al pasto espiritual de los labradores y vec. de las diferentes cortijadas que estan adscritas á cada una.

BAZA: part. jud. de *ascenso* en la prov., c. g. y aud. terr. de Granada, dióc. de Guadix: se compone de una c., 6 v. y una ald. que componen 7 ayunt. cuyos nombres con su esta-

distica municipal, la que se refiere al reemplazo del ejército, riqueza imp. y contr. se manifiestan en el siguiente

Número de buques nacionales que han entrado y salido en el puerto de Bayona por el comercio de cabotaje en los años de 1843 y 1844, según los datos oficiales de la misma aduana.

	AÑOS.		TOTAL.	AÑO COMUN.	
	1843.	1844.			
Entrada....	Buques.....				
	Toneladas...	91	24	115	
	Tripulación...	1,822	417	2,239	4,419
Salida....	Buques.....	461	152	613	306
	Toneladas...	423	15	438	69
	Tripulación...	2,099	263	2,362	4,181
		605	98	703	354

**BAYONA:** deh. en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, térm. del Campo, á 4/2 leg. S. de este pueblo en la marg. izq. del r. Tajo; tiene 1,000 fan. de tierra destinadas á pasto y labor, y una casa de labranza.

**BAYON DE TAJUÑA:** v. con ayunt. de la prov. y aud. terr. y c. g. de Madrid (6 leg.), part. jud. de Getafe (4), dióc. de Toledo (8), str. cerca de la confluencia de los r. *Jarama* y *Tajuña*; la combate en general el viento N., y su CLIMA es propenso á calenturas; tiene 600 CASAS inclusa la de ayunt., 2 calles, una plaza, escuela de instrucción primaria, comun á ambos sexos, á cargo de un maestro con la dotación de 4,400 rs., y 1 igl. parr. (Sta. Maria) servida por un párroco, cuyo curato es de primer ascenso y de provision ordinaria en concurso; hay ademas un teniente de nombramiento del obispo, y en el pórtico de la igl. está el cementerio: en las afueras de la pobl. se halla una ermita (La Soledad); confina el térm. N. y E. Chinchón; S. Aranjuez, y O. Ciempozuelos: le atraviesan los r. ya mencionados Tajuña y Jarama, cada uno con su correspondiente puente. El TERRENO es de inferior calidad; hay un soto arbolado y una alameda. CAMINOS: carreteros que dirige á los pueblos limítrofes. El comercio se recibe de Baldoerno por balijeros los martes, jueves y sábados, y salen en los mismos dias. PROD.: trigo, cebada, patatas y mucha cebolla. mantiene ganado lanar y vacuno; cria pesca menuda. EXP.: agricultura y un molino de cal. COMERCIO: exportación de los frutos sobrantes para Madrid. POBL.: 80 vec., 303 alm. CAP. PROD.: 1,736,363 rs. IMP.: 67,693. CONTRA: según el cálculo general de la prov. 9'65 por 100.

**BAYONÁS** ó **CIES**, hoy **ISLAS DE VIGO**: son 2 islas sit. á 9 millas ONO. del puerto de Vigo á la desembocadura de esta ría, y se prolongan de N. á S. cerca de 4 millas, teniendo la del N. llamada *Lata*, *Cisaron* ó *Faro*, sobre 2 1/2 de largo y 1/2 de la del S. ó sea la del *Faro*: entre la punta de la primera conocida por punta del Caballo y el extremo de la costa firme, denominada *Subrido*, se encuentra la desembocadura de la citada ría de Vigo, y entre el extremo de la isla del S. ó cabo de Vicos y la punta del *Ferro* en la costa de Bayona, está la boca del S. con unas 2 millas de ancho. Tambien entre ambas islas hay otra entrada para buques menores, la cual, denominada *Porta*, aunque tiene 1/2 cable de ancho y de 36 á 40 pies de fondo, es sucia ó llena de fango. Estas islas habitadas en lo antiguo, hace muchos años se ven desiertas. El nombre *Cies*, que hoy distingue aun estas islas, es indudablemente residuo de aquel, por el cual los conocieron los ant. *Cicæ*. Pudieron haber tomado este nombre del griego *Kixos*, lugar fuerte é insuperable, como son las islas, ó del siríaco *Kicar*, que significa *metal* por la abundancia de metal, estando ó plomo que de estas islas se sacara, siendo tambien llamadas por esta razon *Casterides* (V.).

**BAYONAS:** deh. en la prov. de Jaén, part. jud. de Segura de la Sierra, térm. jurisd. de Villa-Rodrigo.

**BAYONES** (LOS): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Vicente de Busto (V.).

**BAYONGO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Grado y felig. de Sta. Maria de Bayo (V.). POBL.: 22 vec., 146 almas.

**BAYORDO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Pelayo de *Coristanco* (V.).

**BAYOS:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llerena y felig. de Sta. Maria de Lugo (V.).

**BAYOS** (LOS): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de *Riosa*.

**BAYOS** (LOS): l. en la prov. de Leon (14 leg.), part. jud. y ayunt. de Murias de Paredes (4), dióc. de Oviedo (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (3); str. en la carretera que va á Asturias á las marg. del r. que baja de Biberio; combatido por todos los vientos y en especialidad por los del N. y O.; disfrutando de CLIMA sano aunque frio, sin conocerse mas enfermedades comunes que algunas reumas y pulmonías. Tiene 25 CASAS, escuela de primeras letras dotada con 200 rs. igl. parr. dedicada á San Barclomé y servida por un cura, y 1 fuente, de cuyas esquisitas aguas se aprovechan los vec. para su consumo doméstico. Confina N. Peñalba y Quintanilla; E. Murias de Paredes; S. Ribero, y O. el Villar, á 1/2 leg. de dist. el Ribero, y á 4 los domos. El TERRENO es de inferior calidad, cruzándole el r. que se dijo bajar de Ribero, al que atraviesan 2 puentes, uno para servicio del pueblo y otro para el paso del camino, que por Lucaena conduce á Asturias. Hácia las partes N. y S. de la pobl. se levantan algunos montes cubiertos de urz, piorno y otros arbustos. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes, y á Babia, atravesando el puerto de la Mora y á Lacena, como queda ya expresado: recibiendo la correspondencia de la cap. del part. los miércoles y sábados, y saliendo los jueves y domingos. PROD.: centeno, patatas y verduras de pasto; cria ganado vacuno, lanar, algún cabrio y yeguar, y caza de perdigos y corzos. La IND. y comercio está reducida á varios molinos harineros, suficientes para el abasto de los vec., y á la importación de aceites y vino. POBL.: 20 vec., 70 alm. CONTRA: con el ayunt.

**BAYUCA:** ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Martín de *Costo* (V.). POBL.: 2 vec., 13 alm.

**BAYUCA:** ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de Sto. Tomé de *Figueira* (V.). POBL.: 4 vec., 23 almas.

**BAYUCA:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Estrada y felig. de San Julián de *Guimarey* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

**BAYUCA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Malpica y felig. de San Cristóbal de *Cerqueda* (V.).

**BAYUCA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Padron y felig. de Sta. Maria de *Cruces* (V.).

**BAYUCA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago de *Arteijo* (V.).

**BAYUCA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de Sta. Eulalia de *Loureda* (V.).

**BAYUCA:** ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Frades y felig. de Sta. Maria de *Papusin* (V.).

**BAYUCA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de San Pedro de Porzomillos, anejo de Sta. Cruz de Mondov.

**BAYUCA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Curtis* (V.). POBL.: 2 vec., 12 almas.

**BAYUCA** (BA): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meaño y felig. de San Martín de *Padreña* (V.).

**BAYUCA DE PULLEIRO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de Sta. Maria de *Cuina* (V.).

**BAYUCAS:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Sta. Maria de *Fisteos* (V.). POBL.: 2 vec., 10 alm.

**BAYUGAS DE ABAJO:** l. con ayunt. de la prov. de Soría (7 leg.), part. jud. de Almazán (5), aud. terr. y c. g. de Burgos (2), dióc. de Sigüenza (9). str. en una llanura con buena ventilación y CLIMA saludable; tiene 90 CASAS de ordinaria fab. y mala distribución interior, repartidas en varias calles sin empedrar y 2 plazas; la municipal: una escuela de instrucción primaria concurrencia por 40 alumnos, dotada con 50 fan. de trigo y centeno anuales, y con algunos emulmentos, y una igl. parr. (de la Asuncion) servida por un cura. Confina el térm. N. Bayugas de Arriba; E. Tajueco; S. Aguilera, y O. Quintanas de Gormaz; dentro de él se encuentra una fuente que sirve para el surtido del vecindario por la buena calidad de sus aguas; una ermita dedicada á Sta. Agueda; una venta llamada de Garrido; un monte propio del pueblo, con pinos, algunas encinas, robles, cenobros, estepas y otros arbustos, y un hosque titulado la Chozza. de propiedad del duque de Frias, en el que hay una quinta con su oratorio; cruz á 1/2 de leg. hácia el S. de la pobl., el r. Duero sobre el que se

halla un puente que se dice de *Ullán*, bastante deteriorado y por la parte del O. una riach. que baja de Bayugas de Arriba, tiene 3 puentes de madera y uno de piedra, impulsa las ruedas de un molino y desemboca en el Duero sin salir de la jurisd.: el terreno es de regular calidad y mejoraría esta con el beneficio del riego que podría conseguirse con facilidad, y los naturales no llevan á efecto por indolencia: CAMINOS: además de los locales, los que dirigen el Burgo, Soria y Berlanga; prob.: trigo, cebada, avena y legumbres; cría ganado lanar y cabrio, hay yuntas de labor, abunda la caza de toda especie particularmente en el bosque del duque; y en los 2 r. la pesca; IND.: los oficios más indispensables y el precitado molino harinero; POBL.: 63 vec., 262 alm.; CAP. IMP.: 56,345 rs. 48 mrs.; CONTR. por todos conceptos: 6,440 rs.

**BAYUGAS DE ARRIBA:** l. con ayunt. de la prov. de Soria (7 leg.), part. jud. de Almazan (5), aud. terr. y c. g. de Burgos (23), dióc. de Osma (3): sit. en una pequeña cuesta con buena ventilación; su CLIMA es mediano y se padecen comúnmente tercianas, cuartanas y calenturas inflamatorias: se compone de 25 CASAS de regular construcción, la consistorial, posada, fragua, escuela de instrucción primaria servida por el sacristán y secretario de ayunt., que recibe por los 3 cargos 40 fan. de trigo y 40 de centeno pagados por reparto vecinal; y una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asunción) aneja de la de Valverde: Confina el térm. N. Boos; E. Valverde; S. Bayugas de Abajo, y O. Valdenebro: se extiende 1/2 leg. en todas direcciones: el terreno se compone de muy buenas vegas, algunos altos y arenales; hay un monte de roble, encina, mucho pinar, enebro, estepas y sabinas y 2 dehes.; lo bañan un r. que baja de Valverde, y 6 ó 7 arroyos procedentes de varias fuentes que brotan en el térm.: no hay puentes, solo algunos maderos facilitan el paso: cruza por el pueblo un CAMINO real de Burgos á Almazan y Zaragoza; y otro que viene desde los pueblos del N. para Berlanga; PAÑO.: trigo, centeno, cebada, avena, guijas, lentejas y algunas alubias; en los prados abunda la yerba, se cria ganado lanar, cabrio, vacuno, yeguar y mular; POBL.: 23 vec., 92 alm. CAP. IMP.: 21,842 rs. 40 mrs.

**BAZ:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sobr y felig. de Sta. Maria de *Villaoscura* (V.). pobl.: 12 vec., 63 alm.

**BAZA:** abadía en la dióc. de Guadix y Baza, prov. de Granada: depende del Ilmo. ob. de Guadix en todo lo concerniente á la jurisd. voluntaria, y respecto á la contenciosa tiene un provisor y vicario general independiente del de Guadix, nombrado por el mismo ob. ó por s: cabildo cat. en sede vacante; pero debiendo recaer la elección en un capitular de la colegial de Baza, con las apelaciones al metropolitano de Toledo, que reside en Cazorla, sin embargo de que la dióc. pertenece al arz. de Granada. Esta abadía fue aut. dióc. separada; pero el cardenal D. Pedro Gonzalez de Mendoza, al ser rescatada de los moros en el año 1489, suspendió su erección sin atender al derecho de *postliminio* y á que Beltran de Boiria estaba consagrado ob. in partibus de Baza: administró dicho cardenal esta igl. hasta el 21 de mayo de 1492, en que hallándose en Granada la erigió en col. á virtud de hula dada por Inocencio VIII, desde cuyo tiempo fue administrada por el arz. de Granada, después por el ob. de Guadix y últimamente por el cardenal Gimenez de Cisneros, arz. de Toledo y sus sucesores, entre los cuales y los ob. de Guadix con sus respectivos cabildos, hubo litigiosa disputa sobre la pertenencia de esta abadía, cuyo pleito se concluyó por concordia entre las partes, consignada en escritura que se otorgó en Valladolid el 15 de marzo de 1544; y habiéndose opuesto á ella el abad y cabildo de la col. por no haber intervenido en su otorgamiento, dió lugar á otra concordia con el cabildo de Guadix por medio de compromiso confirmado judicialmente en 10 de marzo de 1564, resultando de ambos que esta abadía fuese agregada al ob. de Guadix aunque sufragánea de Toledo; demarcando la dióc. con el nombre de *unión c.* El tribunal ecl. se compone del provisor, promotor fiscal, 2 notarios, un archivero y un alguacil, que también es alcaide de la cárcel de corona: además tiene 2 jueces de cruzada, un notario y un alguacil. El abad es la primera dignidad de la Sta. igl. col. Los pueblos que la abadía comprende, número de igl. y ecl. que las sirven, con la categoría de los curatos, resultan del siguiente:

ESTADO DE LA ABADIA.

PUEBLOS.	PART. JUD.	PROVINCIAS.	Núm. de parroq.	Idem de anejos.	CONVENTOS.		Santuarios y ermitas	Curas párrocos.	Tenientes.	Beneficiados.	Capellanes.	De penitentes.	CATEGORIA DE LOS CURATOS.			
					Con culto.	Cerrados.							Entrada.	1.º asc.	2.º asc.	Término.
Baza . . . . .	Baza.	Granada.	3	4	7	2	7	3	2	»	»	12	»	»	»	3
Benamaurel . . . . .	id.	id.	4	»	»	»	2	4	»	»	»	»	»	»	»	»
Caniles . . . . .	id.	id.	4	»	»	»	2	4	»	»	»	»	»	»	»	»
Castriñ . . . . .	Huescar.	id.	1	»	»	»	4	1	»	»	»	»	»	»	»	»
Cullar de Baza . . . . .	Baza.	id.	4	»	»	»	7	4	1	»	»	»	»	»	»	»
Cortes de Baza . . . . .	id.	id.	4	»	»	»	4	1	»	»	»	»	»	»	»	»
Freylá . . . . .	id.	id.	4	»	»	»	4	1	»	»	»	»	»	»	»	»
Galena . . . . .	Huescar.	id.	4	»	»	»	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Orce . . . . .	id.	id.	4	»	»	»	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Zujar . . . . .	Baza.	id.	4	»	»	»	5	1	»	»	»	»	»	»	»	»
			42	5	7	2	25	12	6	24	»	58	»	2	5	6

- NOTAS: 1.ª La igl. colegial de Baza se compone de 5 dignidades, 6 canongías y 4 racioneros.  
 2.ª La parr. del Sagrado que existe en la colegial, está servida por el prior, segunda dignidad de la Abadía, y la desempeña por medio de un teniente.  
 3.ª Los cinco anejos anotados, son otras tantas igl. en el campo, servidas por sus respectivos tenientes, de fija residencia para atender al pasto espiritual de los labradores y vec. de las diferentes cortijadas que están adscritas á cada una.

**BAZA:** part. jud. de *ascenso* en la prov., c. g. y aud. terr. de Granada, dióc. de Guadix: se compone de una c., 6 v. y una ald. que componen 7 ayunt. cuyos nombres con su esta-

dística municipal, la que se refiere al reemplazo del ejército, riqueza imp. y contr. se manifiestan en el siguiente

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la población de dicho partido, su estadística municipal, y la que se refiere al remplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ELECTORES.				ESTADISTICA MUNICIPAL.						REEMPLAZO DEL EJERCITO.					RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.			
	Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Por capita.	Total.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicatos.	Sindepes.	Jóvenes alistados por series.	Cupo de sold. en una quinta de 25,000 hombres.	Territorial y pecuaria.	Industrial y comercial.	Total.	Por sufragamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100				
Baza.....	3207	10,433	746	2	722	746	4	244	4	9	463	440	53	44	31	434	270	483	184	27	18	32	43.25	
Benauruel.....	344	1,426	222	6	232	222	1	6	4	6	24	16	5	4	4	53	29	4	7	16	4	4	40.26	
Caniles.....	869	3,047	360	2	362	350	4	8	4	7	86	61	26	42	41	196	95	21	14	41	13	41	42.88	
Cortes de Baza.....	499	904	416	4	417	400	4	4	4	5	47	9	2	5	3	36	4	2	4	10	4	4	41.65	
Cullar de Baza.....	4243	5,569	474	4	474	462	4	8	4	7	441	32	33	44	265	420	4	4	4	40	4	4	42.85	
Freyia.....	496	890	96	2	98	93	4	4	4	4	4	8	2	3	3	27	18	7	6	12	4	4	40.50	
Zujar.....	573	2,603	256	4	267	232	4	8	4	7	37	38	10	42	10	42	1	4	4	4	4	4	47.04	
Totales.....	5664	20,712	2240	15	2254	2195	7	849	7	46	469	364	434	95	76	4435	358	398	722	70	44	45	47	43.02

Sir. al estremo oriental de la prov. continúa por N. con el de Cazorla, prov. de Jaen; E. Velez-Rubio, prov. de Almería; S. Gergal, en la misma prov.; O. Guadix, en la de Granada, extendiéndose 9 1/2 leg. de N. á S., contadas desde el término de Campo-Cámara hasta el de Baza, y 10 de S. á O., comprendidas también entre el mismo de la c. y el de Cullar: reinan en todo su término los vientos E. y O. que suelen ser impetuosos y fuertes, especialmente en Baza; pero esta misma agitación purificada su atmósfera, por cuya causa y la de no haber lagunas, estanques ni otros depósitos de aguas detenidas, es muy saludable su clima, no obstante de ser muy frío desde el mes de noviembre hasta fines de abril: su estado atmosférico, salvo algunas excepciones, participa mas de lo seco y claro que de lo nebuloso y húmedo; en todo el círculo del part. jud. solo existe la sierra d. Baza (V.), que formando varias vueltas y hondonadas, presenta las vegas y valles de riego que hay en casi todos los pueblos, principalmente en la c. cab. del part., al O. de la misma está el collado de San Pedro mártir, el cual se estiende por la parte del S. con el nombre de Peñas rodadas, y por el N. con los llamados Atalaya, Corrico, Cabeza del Asno y Cuesta de Freyia, todos las cuales son de poca elevación y llenos de atochas, con algunas verbas útiles para pastos de ganados; á 4 leg. al S. los cerros llamados *Cañar de Sta. Bárbara* y de la *Piedra del Aguila*, ambos de poca elevación, con pinos el 1.º y con romeros, retamas y algun otro arbusto el 2.º; al O. otros 4 cerros en una misma línea que llaman los *Morrone*s, de poca elevación y sin producir arborescencia; otro al E. con el nombre de la *Jamala*, algo mas elevado que los anteriores, y con algun monte bajo y yerbas para el ganado; hacia el mismo lado hay un terreno algo mas elevado que la vega, sobre el cual, segun tradición constante, colocó algunas bombardas el ejército de los reyes Católicos en el año 1489, y se le llamó cerro de las Bombardas; pero vulgarmente se llama de las Lombardas, por la parte del E. de la misma c. existen las cañadas denominadas de Salazar, los Frailes, Ventanas, Algarves, Pílancones y Vallejo, en una misma dirección de N. á S., ocupando un espacio de 3 leg., las cuales solo prod. atochas, exceptuando alguna pequeña porcion que se aprovecha para cereales; al N. estan las del Gallego, Malagon y Castellon, que ocupan 4 leg. y todas se cultivan; al NO. las de Rambia del Fraile y las Casas de corta estension, pero de cultivo: entre la jurisd. de Freyia y la de Baza, hay un terreno llano, de mas de 3 leg. de long. y 2 de lat. con algunos cortijos que cultivan parte del terreno, estando el resto poblado de atochas y destinado al pasto comun. Riegan el part. diferentes r. y arroyos, de todos los canales, su direccion y destino hacemos la oportuna mencion en el art. del r. Baza ó Guadalupe, que los absorbe todos, á cuya descripción remitimos á nuestros lectores. Las fuentes son muchísimas, especialmente en la sierra y vega de Baza: son las mas notables en Baza, las de San Juan y 7 fuentes y los baños del Alcorchil, llamando tambien la atención los de *Benalcáem*, en el término de Zujar, donde los describiremos.

CAMINOS. Es el principal la carretera de levante á poniente que pasa por los términos de Baza y Cullar, para las prov. de Cataluña, Valencia, Murcia, Granada, Córdoba, Málaga, Sevilla y los puertos; desde la c. hay un camino carretero para los baños de Zujar, que pasa por las v. de Benamaurel, Galera, Cullar y Caniles; otro no muy concurrido por Cullar, Orce, Topares, y entrando en Sierra Segura y término de Carabaceales á la carretera de Valencia á Madrid, junto á Albacete.

PRODUCCIONES. trigo, cebada, centeno, maiz, vino, cáñamo, lino y muchas frutas, verduras y legumbres.

INDUSTRIA Y COMERCIO: en el terr. de este part. jud. no hay por desgracia ind. alguna, mas que los varios telares para lino y cáñamo que se encuentran en diferentes pueblos y los oficios mecánicos de que se hará expresion en cada uno; se celebra una feria en Baza el 8 de setiembre y otra en Cullar el 28 de agosto, á las que concurren ganado vacuno, mular y caballar mayor y menor; se exportan algunos generos del pais y acuden al mismo los arts. de bacalao, arroz, aceite, garbanzos, pescado fresco, azúcar, miel y algunos otros comestibles.

ESTADISTICA CRIMINAL: El número de acusados en este part. jud. durante el año 4843 fue 414, de los que resultaron absueltos libremente 9; penados presentes 90, y contumaces 12;

reincidentes en el mismo delito 40, y en otro diferente igual número con el intervalo de un mes á 4 años, desde la reincidencia al delito anterior. Del total de acusados, 23 contaban de 10 á 20 años de edad; 68 de 20 á 40, y 20 de 40 en adelante; 103 eran hombres y 8 mujeres; 65 solteros y 46 casados; 25 sabían leer y escribir, 73 ignoraban lo uno y lo otro; de 44 no aparece si reunían alguna parte de la educación literaria; los 144 ejercían artes mecánicas. En el mismo período se perpetraron 64 delitos de homicidio y heridas; uno con armas de fuego de uso lícito y 2 de ilícito; 3 con armas blancas permitidas y 6 prohibidas; 34 con instrumento contundente y 18 con otros instrumentos ó medios no expresados.

Concluimos este art. con la siguiente escala de distancias.

BAZA, cab. del part. jud. de su nombre.

2	Benamaurel.							
4	3	Caniles.						
3	4	4	Córtes de Baza.					
4	2	4	3	Culler de Baza.				
2	3	3	2	5	Frayla.			
4	3	2	2	5	4	Zujar.		
16	18	16	18	20	16	16	Granada.	
66	64	67	63	66	65	65	167 1/2	Madrid.

BAZA: c. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Granada (16 leg.), part. jud. de su nombre, dióc. de Guadix (7), y Baza (V. Baza, abadía): str. á la falda oriental del collado de San Pedro Mártir, que con otros cerros se va elevando gradualmente hasta formar la sierra de su nombre, al SO. de su dilatada vega llamada la *Hoya de Baza*: goza de un CLIMA saludable, siendo sus enfermedades mas comunes las intermitentes y pulmonías.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Forman el casco de esta c. 4,614 casas de 2 ó 3 cuerpos las mas, y algunas de 4; pero carecen de la elegancia del gusto moderno, dividiendo la pobl. en 3 plazas, 4 plazuelas, 7 calles con anchura y regularidad, 72 estrechas y tortuosas, y 20 callejuelas: las plazas se denominan Mayor, Nueva y de las Heras; la primera sita en el centro de la c. forma un rectángulo de 225 palmos de largo y 480 de ancho; la segunda poco dist. de la precedente forma tambien un rectángulo de 120 palmos de largo y 87 de ancho, la tercera al extremo O. es de la misma figura con 312 palmos de long. y 240 de lat.: las plazuelas tienen los nombres de la Trinidad, Sto. Domingo, Santiago y los Moriscos: la primera sita en lo interior de la c. con 744 palmos de perímetro; la segunda al lado N. con 828; la tercera en el extremo E. con 531 y la cuarta mas interior que la precedente con 318, y toda la pobl. tiene de N. á S. 4,137 palmos y 3,633 de E. á O. Hay casa de ayunt. 2 cárceles, civil y ecl.; hospital y casa de espositos, de escasos fondos ambos establecimientos; los de instruccion pública son: 4 escuelas de educacion elemental para niños, dotada la una con 400 ducados por los fondos municipales, y asisten á todas 198; 2 id. de niños pagada la una por los mismos fondos, con igual cantidad y concurren 86, percibiendo ademas los maestros y maestras de todas cierta retribucion proporcional en dinero, segun el estado de instruccion de sus discipulos, y un seminario conciliar titulado de la Purísima Concepcion, incorporado á la universidad de Granada para los estudios de filosofia y teologia: cuenta en el día dos solos catedráticos, uno de filosofia y otro de latinidad, con 40 seminaristas y 42 alumnos estornos. Tiene esta c. igl. colegial dedicada á la Anunciacion de Ntra. Sra. y Encarnacion del Hijo de Dios, servida por un cabildo compuesto de 5 dignidades con los títulos de abad, prior, maestro-escuela, chantre y tesorero; 3 canónigos de oficio doctoral, magistral y lectoral, 3 id. de gracia, 4 racioneros y suficiente número de capellanes, cantores y otros ministros subalternos; en la misma igl. pero en capilla separada existe la parr. del Sagrario, cuyo párroco es el prior: su nom-

bramiento y el de los canónigos de oficio, se hace por vía oposicion y consulta á S. M. por el cabildo; las demas prebendas son de provision real exclusivamente: es aneja de esta parr. la ermita de San Nicolás, que es sacramental y se halla sit. en la sierra á 5 leg. de dist.; el edificio de esta santa igl. todo de piedra labrada, es de órden gótico, con 3 naves que dividen lo 40 columnas, y tiene 240 palmos de largo, 120 de ancho, é igual número de alto: fue construido en el reinado de Recaredo I, en cuyo tiempo fue catedral y silla episcopal; despues mezzitua mayor durante la dominacion agarena, y erigida por último en igl. colegial, restaurada por los Srs. reyes Católicos y consagrada por el cardenal D. Pedro Gonzalez de Merdoza, cuyo aniversario se celebra el 31 de agosto: el templo tiene 20 altares de diferentes órdenes de arquitectura: el mayor, en el centro de la capilla, formado por un tabernáculo de órden compuesto, con 42 columnas de estuco blanco y basas, capiteles y adornos dorados, fue construido en el año 1830; á sus espaldas está el coro con sillera de nogal primorosamente trabajada, que forma en las sillas altas un cuerpo de arquitectura de órden dórico, las cuales estan divididas por columnas imitadas al mármol, y doradas en sus basas y capiteles: á su frente se ve el órgano que ocupa todo el espacio de la nave, y es uno de los mejores que se conocen en la variedad de sus registros y trompetería: á su alrededor hay 14 sillitas, entre ellas la del Sagrario ya citada y la magnífica de San Máximo Comenariense, en la que estan depositados los huesos de este glorioso mártir, en una preciosa caja cubierta de ébano, con cantoneras, manillas y cerraduras de bronco dorado á fuego: tienen estos huesos para su veneracion la debida autenticidad, celebrándose la festividad del santo el día 19 de noviembre: hay ademas un c. acido número de reliquias en partes muy pequeñas de los santos y santas que con mayor solemnidad celebra la igl., sin otra autenticidad que un certificado del P. Juan de Ribera, de la compania de Jesus, fecha 12 de febrero de 1630 en que espresa, fueron sacadas de las 12 de los papas Gregorio XIII y San Pio V enviaron para los colegios de Portugal, Indias, Japon é Islas Adyacentes: el puerito es todo de jaspe pardo, con varias piezas de igual material de otros colores, cuyo mérito conoce el menos inteligente: la torre ant. de esta igl. se derribó por ruinosas, y en el mismo sitio que es el estremo izq. de la parte inferior del templo, se edificó la existente cuya obra comenzó en 1760 y se concluyó en 1776, siendo su arquitecto Fr. Pedro de San Agustín, del monast. de San Gerónimo en la Nera: tiene 180 palmos de altura, formando 3 cuerpos: los 2 primeros de cantería con base cuadrada de 26 palmos por lado, y los 3 restantes de ladrillo, el primero de los cuales es tambien de base cuadrada y los otros 2 forman un octágono regular, sirviendo el primero de estos de campanario y el segundo para el reloj; en este cuerpo hay un balcón corrido por todo su contorno con barandas y balaustrado de hierro, que aumenta la belleza de la igl. colegial, que se gastaron 215,870 rs. 26 mrs. Ademas de la igl. colegial, tiene esta c. 2 parr. con la advocacion de San Juan Bautista, y Santiago el Mayor, erigida esta última particular: un conv. son de bastante capacidad y sin mérito particular: un conv. muy espacioso de monjas titulado de Sta. Isabel del orden de Sta. Clara, en el que existen 7 religiosos; su igl. está bien adornada con tabernáculos y retablos de sus capillas, un beaterio de la Sma. Trinidad, del orden tercero de Sto. Domingo, con 3 beatas: los conv. suprimidos de San Gerónimo, cuyo edificio es de cantería y muy capaz; de Mercenarios calzados, de mucha estension en su nave y capillas colaterales corridas, con adornos decentes en sus retablos; de Sto. Domingo, que conserva solamente una capilla del templo destruido por las tropas de Napoleon, sin mérito alguno; de San Francisco; de Recoletos: de canónigos regulares de Sancti-Spiritus con destino á recoger y cuidar de los niños espositos; un oratorio de San Felipe Neri, sin cosa particular en el edificio, pero merece especial mencion la efigie en madera, de Ntra. Sra. de los Dolores que se venera en la capilla mayor, por el extraordinario mérito de su rostro, ignorándose el nombre del escultor; y 7 ermitas dentro y fuera de la c. hallándose con el cementerio á la inmediacion de la de San Sebastian, con cultural se comunica: todos estos santuarios se hallan con culto público á excepcion de los conv. de San Francisco y de los Recoletos, cuyas igl. estan cerradas. Junto á la plaza de las Heras está el paseo principal con buena alameda, compuesto de

salon 8 calles y 3 gorietas al descubierito, en cuyos centros hay una fuente de mármol con pilon y taza, sostenida por una vistosa columna, y en diferentes sitios muchos pilares públicos y privados; al extremo meridional de este paseo, la plaza de los toros derruida en su mayor parte, y no debemos por último dejar de hacer mención entre los edificios que componen la c., del llamado la *Alcazaba*, que es una foraleza morisca de la que solo quedan algunos restos en sus torres y gruesas murallas. Las inmediaciones de la c. presentan un aspecto delicioso, por el infinito número de sus fuentes, arboledas, huertos de frutales, olivares y viñas, á cuya cabeza descuella la pobl. en forma de anfiteatro: se cuentan 982 casas diseminadas en la vega, en la sierra y en el resto de la campiña, y ademas 174 cuevas, de cuyos particulares vamos á ocuparnos en el párrafo siguiente.

**TÉRMINO.** Confina por N. con el de Zuñar; E. Collar; S. Caniles y Fiñana, y O. Gor y Guadix; ocupa 5 leg. de N. á S., 6 de E. á O. formando un polígono irregular cuyo perimetro es de 3½ leg., y comprende 17.800 fan. de tierra de riego, 12,000 de secano, 98 en la sierra, tambien de riego; 13,500 de secano y 12,400 en la parte montuosa é inculta. la cual es feracísima en carrasas y pinos que surten abundantemente de leña, carbon y madera, y en cuyas asperezas se explotan 3 minas, que por ser plomizas y de escasos rendimientos, ofrecen poco interés. Es parte del término el anchuroso valle llamado la *Hoya de Baza*, en el que hay varios pueblos que se descubren á la simple vista; en este terr. se comprende la vega de la misma c. que tiene 5/4 leg. de ancho en su mayor parte de E. á O. y 3 leg. de S. á N.: esta porcion del término, es la mas deleitable, por la inmensa vegetacion que se ve florecer entre las muchas corrientes de aguas puras que les dan frescura y amenidad, hallándose en ella 202 cas. y huertas. No es menos agradable y pintoresca la llanada sierra de Baza que empezando á formarse en los collados que existen á espaldas de la c., va elevándose poco á poco hasta una leg. al S. en donde presenta ya el aspecto que lo da su nombre, y sigue á formar la division de este part. con el de Gergal en la inmediata prov. de Almería (V. Baza, sierra); en lo que respecta al término de esta c., se divide en 5 diputaciones llamadas Burduria, Moras, Velias, Balcox y Baul con 278 cortijos, y la igl. sacramental de San Nicolás, anejo á la parr. del Sagrario, segun se dijo antes: otro de los puntos notables es el cerro de Jabalcó á 3¼ leg. de la c. en cuyo campo hay otros 81 cortijos. Brota por todas partes considerable número de fuentes, con particularidad en la sierra, por cuyos profundos barrancos corren arroyuelos cristalinos, que vienen á unirse con los del término de la v. de Caniles, y de ellos se forma el r. Guadalquivon ó r. Baza que lleva su curso de S. á N. y pasa á dist. de una leg. de la c. (V.) A ¼ leg. de la misma por el lado del S. hay un manantial muy copioso llamado las Siete fuentes, y otro con el nombre de la *Fuente de San Juan*, algo menos distante, pero en la misma parte meridional que es tambien muy abundante dan riego á muchas posesiones y abastecen los muchos pilares públicos y privados de la c.: á 3 leg. está la venta del *Baul*, en cuya parte O. hay un arroyo del mismo nombre formado de varias fuentes que nacen en la sierra, y lleva su curso de S. á N. á corta dist. de la c.: por el N. estan los baños conocidos con el nombre de Alcritibe, de los que se hace uso frecuente por sus buenos resultados, en las debilidades del sistema muscular, flujos sanguineos pasivos, y toda clase de erupciones cutáneas; entran en la composicion de sus aguas el sulfato de hierro, el de magnesia, carbonatos de sosa y potasa, y en cantidad que escede á todos, el azufre.

**CALIDAD DEL TERRENO.** Exceptuando el de la sierra, casi todo es llano: las tierras de cultivo, de riego y secano, se dividen en 3 clases: la primera de riego, contiene 2,900 fan.; la segunda 4,498 y la tercera el resto del total que se expresó anteriormente: la primera clase de secano contiene 1,000 fan.; la segunda 6,500, y la tercera todas las demas de este género.

**CAMINOS Y CORREOS.** Cruza de E. á O. la carretera general de Murcia á Granada en mal estado y muy penosa; los demas caminos son vecinales á los pueblos inmediatos, tambien bastante abandonados. Hay estafeta de correos dependiente de la principal de Granada de donde se toma la correspondencia, compuesta de administrador, interventor, un escribiente y un mozo de oficio; el conductor lleva las car-

tas de los pueblos que componen la abadia, las de Hoescar y su part. y de muchos pueblos de la prov. de Almería.

**PRODUCCIONES.** Trigo, cebada, maiz, centeno, hiliizas, vicia, aceite, legumbres, frutas y verduras en mucha abundancia; se mantiene ganado lanar y el vacuno y mular necesario para las labores.

**INDUSTRIA.** Dos fáb. de sombreros bastos, 30 telares de lienzo, 3 de cáñamo, 10 molinos harineros, 3 fáb. de alfarería, 3 de cal, 3 de yeso, 4 de curtidos y todos los demas oficios mecánicos para el uso comun de la vida.

**COMERCIO.** Doce tiendas de paños y telas de todas clases, 5 de quincalla y 4 de abacería; se celebra una feria muy concurrida, el 19 de setiembre, en la que se venden muchos géneros y ganados, excepto el lanar y cabrio: tambien hay mercado todos los miércoles del año.

**FIESTAS.** La de Sta. Bárbara el día 4 de diciembre, elegida patrona de esta c., porque en el día del mismo año 1489, la conquistaron los reyes Católicos, y en memoria de este beneficio, el cabildo eccl. acompañado de todo el clero y del ayuntamiento en procesion á la igl. del suprimido monast. de San Gerónimo: en el día se celebra esta solemnidad en la santa igl. colegial, y durante la misa se coloca en el altar mayor el estandarte real, que dichos conquistadores donaron á la c. como prueba de su estimacion: la de Ntra. Sra. de la Piedad en la igl. del suprimido conv. de mercenarios, costeadá por una cofradía que al efecto viene de Guadix.

**POBLACION.** 2,297 vec., 40,133 alm. CAP. PROD. 28.433,750 rs. IMP. 1.260,500. CONTRA. 194,831. PRESUPUESTO MUNICIPAL. 50,000, que se cubre con el ayuda de propios, procedente de varios predios rústicos y urbanos, censos, subastas de acequias para el riego, y con otros arbitrios aprobados.

**HEISTORIA CIVIL.** Es esta c. una de las mas ant. de España. Muchos siglos antes de formar una nacion el pais cispirenaico, denominaba esta c. una de las muchas regiones en que se hallaba dividido este terr. Lamábase *Basti*, y solo en consideracion de este nombre puede atribuirse su origen á alguno de los pueblos, que en épocas cuya reduccion se sujeta solo á poco infalibles conjeturas, llegaron á derramarse por la *Spaña*, los cuales se nos recuerdan bajo el nombre de Hércules al través de los tiempos mythicos; necesario es prescindir del deseo, de fijar mejor su origen si no se ha de venir á dar con el rey Beto, como han hecho algunos, atribuyendo su fundacion á este rey fabuloso. No es sin embargo destituido de toda razon este concepto, pues presentándose en Beto dos ideas unidas, no menos exactas y atendibles por venir cubiertas con el velo de la fábula, geográfica la una é histórica la otra; la personificacion del Guadalquivir, uno de los r. reyes de España, en la primera; y el establecimiento de los griegos en nuestras costas, los cuales dieron el nombre de *Bastis* al espresado r., en la segunda, decir que Baza es fundacion de Beto, es lo mismo que atribuir su origen á los griegos, y esto mismo pudiera conjeturarse tambien por el nombre *Basti*, siendo al parecer griego, aspirada la A con la B. Mas este nombre puede provenir tambien del idioma que trajeran á España las tribus nómadás que en una edad desconocida se desprendieran hasta esta pais desde las heladas regiones del septentrion, y ser la existencia de *Basti* delida á estos bárbaros y mucho mas ant. que las expediciones griegas. El confinar la *Bastiniana* con el pais que los escritores del imperio atribuyeron á los celtiberos, puede conducir tambien á suponer en *Basti* un origen comun al de la c. de la Celtiberia, buscando en su nombre una etimología grieco-seyca. Pero todo, como se ve, es traido por débiles conjeturas; constando solo ser mucha la antigüedad de *Basti*, por lo que seria vano empeñarse en buscar su origen de un modo positivo; aunque no se desdena la mas escasa luz histórica, que la antigüedad nos haya legado envuelta entre las sombras de la fábula, porque el recogerlas y apreciarlas es un tributo que la debe nuestro respeto. En su principio *Baza*, con el nombre *Basti*, estuvo sit. proxima á lugar que hoy ocupa, donde el año 1803 se descubrió una tabla de mármol con un Mercurio de relieve y una inscripcion dedicada por Cornelio Materno á esta divinidad. Es problemático esta c. la que con el nombre *Badia* vemos en Balerio Máximo (*lib. 3 cap. 7*) haber sido sitiada y tomada por Escipion, y la que en Oroasio viene significanda con el nombre *Badia*, tratando de la guerra de Viriato. Como hemos indicado, daba nombre *Basti* y servia de cab. á un crecido número de pueblos que pueden verse en el art. *Bastitania*. Bajo el imperio

romano estuvo *Basti* en lo civil, adscrita al conv. jurídico de Cartagena; no gozaba de categoría política en el imperio; pues se la ve entre los pueblos estendidos. Su nombre se reservó luego de la pluma de los escritores, dejando una laguna desolada en su historia, sin que deba creerse causa de este silencio, haber dejado de existir la pobl. no obstante que las vicisitudes de los tiempos hayan venido a ofrecerla mas tarde trasladada de su sit. primitiva á la que hoy tiene. Nada podemos particularizar de la suerte que corriera en las azarosas circunstancias que trabajaron al país desde que empezó á desprenderse de él la autoridad romana, hasta quedar pacífica sobre él la de los godos; ni sabemos mas, hasta que el trono de estos viniera á sumbar al poderoso Islam. Entonces aparece la ant. *Basti* con el nombre adulterado por los árabes en *Baza* (que luego se dijo *Baza*) contándose entre las conquistas del celebre caudillo musulmán Abd-el-Aziz. No hubo de ofrecer á sus armas resistencia *Baza*, pues consta haber respetado el agareno su religión y sus usos, sistema generoso observado por esta invasión con los pueblos que se sometían antes de irritar al vencedor con una obstinada resistencia. Conquistóla el emperador D. Alonso; pero volvió luego á poder de los moros, sin que llegase á estar firme en el dominio de los reyes cristianos hasta fines del sig. XV. Entonces parece estar ya decretado por el destino el term. de la dominación agarena en España, la guerra civil que se encendió entre los musulmanes vino á preparar este acontecimiento. Era *Baza* uno de los pueblos que formaban el reino de Granada. Su soberano Albaluchán fue depuesto y sustituido por Mohamed Boabdil: *Baza* permaneció leal con otros pueblos al apeado Albaluchán: las disensiones intestinas no cesan, ni se suspenden las hostilidades castellanas. En 1488 el rey católico habiendo avanzado hasta las inmediaciones de Almería, se dirige á *Baza*; el moro Boabdil que se halla en esta pobl., sale acudillando la morisma; deja una fuerte emboscada cerca de la c. y avanza desahogadamente á encontrar á los cristianos. Pronto se ve obligado á retirarse casi arrollado por estos; mas ellos vienen á serlo por la emboscada, sufriendo gran pérdida: D. Felipe de Navarra, maestro del Temple, fue uno de los muertos en esta jornada. El rey D. Fernando viene al año siguiente 1489, con un poderoso ejército sobre *Baza*; en el mes de junio es sitiada esta c. Teníanla bien guarnecida y abastecida los moros. Hicieron una salida los sitiados y se trabó en el llano una reñida escaramaza, en la que unos y otros pelearon con el mayor valor. Los cristianos se hallaban embrazados por las acequias y fosos encubiertos hasta el punto de cejar, pero acudieron de los reales en su socorro varias compañías de refresco, con lo que recobrados, forzaron á los enemigos á retirarse á la c. con mayor daño del que habian causado, por ser en mucho menor número, pues no pasaban de 2,000 infantes y 4,000 caballos. Tuieron lugar en lo sucesivo diferentes refriegas y en una de ellas murió D. Juan de Luna, hijo de D. Pedro de Luna, señor de Illueca, joven de poca edad y muy privado del rey: los musulmanes, aunque en menor hueste, aventajaban considerablemente en el arte de la guerra. Los sitiadores talaron los campos y huertas mientras se alargaba el cerco; mas esto fue en términos que el rey llegó á dudar sobre la insistencia, particularmente por la gran baja que causaban en su ejército las enfermedades que se desarrollaron en él, con los escabrosos colores é insalubridad de los alimentos, sobre no estar bien apagada todavía la infección de la peste de los años anteriores. El marqués de Cádiz, á quien por aquellos dias se dió el título de duque, era de parecer que se alzase el cerco: decía no ser justo comprar con el riesgo de tan grande ejército aquella pequeña c. Todos reconocieron la prudencia del marqués de Cádiz; sin embargo, se resolvió no levantar mano, y para apretar mas el cerco, rodearon todas las murallas con un fosó, y levantaron 9 cast. á trechos, á fin de que los sitiados no pudiesen hacer salida alguna. La restante fuerza se repartió por los puntos donde pareció mas conveniente: el de Cádiz con 4,000 hombres de á caballo se encargó de guardar la artillería. De esta manera no podían entrar socorros en la c., aunque peligraba mas de carecer de ellos el campo sitiador, pues todos los dias llegaban á él compañías nuevas. Por el mes de octubre llegaron los duques D. Pedro Marique de Nájera y D. Fadrique de Alva, el almirante D. Fadrique y el marqués de Astorga: pocos dias despues llegó la reina con la infanta Doña Isabel su hija, y en su compañía el arz. de Toledo y otros prelados. El empeño que todo esto significó á los

cercados, abatió su ánimo y cedió la obstinación por la resistencia que habia manifestado el gobernador de la c., llamado Hacén el Viejo, Confinenciando esto con Gutierre de Cárdenas, comandante mayor de Leon, se inclinó á concertarse, á pesar de que se pudiera todavía defender mucho tiempo la pobl.: comunicó el negocio con su rey y acordaron la rendición de *Baza*. El día 4 de diciembre quedaron concluidas las capitulaciones, y al siguiente dia entraron el rey y la reina á manera de triunfo en la c. Encargaron su custodia y gobierno á D. Diego de Mendoza, adelantado de Gazorla y hermano del cardenal de España. La toma de *Baza*, plaza muy importante, acrecentó la caída de Talavera, Guadix y de la misma Almería. Al siguiente año 1490, habiendo sido avisado el rey de Castilla de que los moros de *Baza* eran unos de los que estaban acordes con su ant. rey para rebelarse, fue con su ejército á dicha pobl. y los echó de ella, mandándoles habitar en tierras sin defensa ó que pasasen al Africa, lo que hicieron muchos llevándose sus bienes. Los que no lo verificaron así, se contaron entre los que se bautizaron, despues que los sujetó el rey Católico en el año 1500, cuando la sublevación de las Alpujarras. En *Baza* tuvo lugar una acción entre las tropas españolas y francesas el día 3 de noviembre de 1810: D. Joaquin Blake, reuniendo sus tropas distribuidas en su mayor parte (sin contar las de las plazas) en Murcia, Caravaca y Lorca, se puso el 2 de noviembre sobre Cúllar, en donde dejó 2,000 hombres, y á las 12 de la mañana del siguiente dia colocó unos 6,000 infantes y 4,000 caballos en las lomas que dominan la hoya de *Baza* y que lame el r. Guadalquivor. Los franceses tenían en el llano una division de caballería que acudillaba el general Mithan, asistida de artillería volante: ademas habian sit. de 2 á 3,000 infantes en las inmediaciones de la c. bajo la guia del general Rey. Epezó la acción á las 2 de la tarde, desembarcando la caballería española á las órdenes de D. Manuel Freire por el camino real que de Cúllar va á *Baza*. Los ginetes españoles tiraron por la der. y formaron en batalla en 3 líneas, sosteniendo sus costados artillería y guerrillas de fusileros. Los franceses cian hacia sus peones, y entonces el general Blake dejando apostados en las lomas la mitad de sus infantes, se adelantó con los otros y 3 piezas en 1 columna cerrada, repartidas en ambos lados del camino. La caballería española proseguía su marcha confiadamente; mas al querer efectuar un movimiento se embrazaron algunos, y los franceses cargando sobre los españoles con impetuoso arranque, los desordenaron. Tras la ruina de la caballería vino la de la infantería que habia avanzado, y solo consiguieron unos y otros rebacerse al abrigo de las tropas que habian quedado en las lomas. El francés no persistió mucho en el alcance. Quedaron en el campo 5 piezas, y se perdieron entre muertos, heridos y prisioneros 4,000 hombres. Los franceses sufrieron muy pocas bajas. El descalabro de los españoles en *Baza* causó desmayo y contuvo algun tanto el vuelo de la insurrección de aquellas comarcas. Hace la c. de *Baza* por armas un castillo en medio del escudo, rodeado de otros diez y seis menores.

**HISTORIA ECLESIASTICA.** Presentase *Baza* siendo una de las pobl. de España que antes hubieron de recibir la luz evangélica. Discurren algunos deberla esta c. á la predicación de los mismos varones apóstolicos que piadosamente se cree haber arribado á la Peninsula, suponiendo que dejarían luego por ministro en ella c. algunos de los discípulos que traían á su lado. El M. Florez opina haberse propagado la religion como el honor episcopal desde *Aceci á Baza*, atribuyendo esta c. al celo apostólico de San Torcuato que puso su silla en la Accitana: esto en la suposición de que no hubiesen dejado los varones apóstolicos algun discípulo en *Basti*. Lo cierto es que esta c. es una de las mas ant. en el honor de la silla ep. segun convence el hallarse en el concilio de Eliberri el nombre de su ob. En defecto de otros documentos inmediatos puede acudirse á los efectos, de donde son de inferir los principios como en este y otros casos. Hallándose con ab. una c. al principio del sig. IV, es preciso convenir que data aquella igl. de tiempos mas ant. Desconocese no obstante, á causa del tiempo y de las persecuciones, los nombres de los prelados que antebidieron al concilio de Eliberri, por lo que se encabeza el catálogo de los ob. bastitanos con el nombre del que suscribió en el referido concilio.

*Eutyquiano.* Vivía este en la entrada del sig. IV.



Hállase despues

*Theodoro*, mediando una gran laguna entre estos dos prelados; pues *Theodoro* vino á ser por los años 589 en adelante. Desde este ob. se posee ya una série continuada, recordándose los nombres de los prelados en las suscripciones de los conciliabulos de Toledo.

*Etelio I* hubo de presidir esta dió. desde antes del año 640. *Eusebio* desde mucho antes del 633 hasta cerca del 646. *Servadeo* en el año 653.

*Etelio II* desde antes del 675 hasta poco despues.

*Antoniano* desde antes del 684 hasta cerca del 688.

*Basilio* desde antes del 688 hasta la pérdida de España segun pretenden algunos; pero ni alegan para ello fundamento, ni es de creer, por cuanto desde el concilio XV del año 688, en que ya era ob. *Basilio*, hubo mucho lugar para que por su muerte se consagrara otro. Mas desde *Basilio* solo consta ya de otro ob. de *Basti* para acreditar que por venir la pobl. al dominio agareno, merced á la tolerancia de los conquistadores, se mantuvo la cristiandad de *Basti* y su silla episcopal. Costa la existencia de prelado en *Basti* el año 862, conservándose su nombre, *Juan*, en el Apologético del abad *Samson*; y como es de suponer que desde *Basilio* permaneciese esta dignidad hasta *San Juan*, tambien es de creer sucediese lo mismo posteriormente (aunque se ignoran los nombres de los prelados), habiéndose mantenido la Sede en los tiempos de mayores calamidades para la cristiandad: en el año 862 en que hemos dicho subsistir el ob. *Juan*, era precisamente cuando los prelados de la igit. Bética y sus contornos padecian la persecucion movida por los herejes *Anthropomorphitas*, que imaginaban á Dios con modo material corpóreo de forma humana, y se valian para las estorsiones del brazo de los enemigos de la fe. Las grandes vicisitudes que vino á correr esta pobl. al disputársela entre si agarenos y cristianos, fueron tal vez las que terminasen con la Sede basilitana.

**BAZA** (SIERRA DE): cord. en las prov. de Granada y Almería: se forma al S. de la c. de su nombre por medio de unos collados que van elevándose gradualmente; cruza todo el término de la misma al O., sigue por el de Finana á entrar en la provincia de Almería continuando en esta por los de Abia, Orcaña, Escullar, Doña Maria, Nacimiento, Aboloduy y Gergal, en el cual toma el nombre de Sierra de los *Filabrés*. La de Baza es de difícil acceso por su elevacion y por lo quebrado del terreno; sin embargo de que por diferentes puntos existen caminos de herradura que conducen á los pueblos de la Hoya de Baza: en toda ella se encuentran multitud de orruyas y escorias que manifiestan, las grandes fundiciones que en la ant. se hicieron, especialmente de metales cobrizos, conservándose algunas minas, que en estos últimos años y en diferentes ocasiones se han trabajado sin utilidad, pero en el día se hacen con mucho interés escavaciones buscando los criaderos cobrizos de que abunda toda ella, y tambien se han encontrado azogue muy parecido al de Almadén, hierro, plomo, en cuya extraccion se ocupan almas particulares. La mayor altura de esta sierra es la conocida con el nombre de *Cuntro puntas*, que es el mojon divinatorio de las prov. de Granada y Almería: en los inviernos se cubre de nieve, en términos de hacerse intransitable, ocurriendo algunas desgracias: su terreno es muy apropiado para centeno y prod. pastos abundantes para los ganados vacuo, lanar y cabrio.

**BAZA**: r. en la prov. de Granada: se forma de las fuentes y arroyos de la sierra de Baza que descienden de la parte O., juntándose por cima de la v. de Caniles en 2 arroyos que se reúnen por bajo de ella y riegan las tierras de esta v. y mucha parte de la vega de Baza; reunidos estos arroyos toman el nombre del r., que se dirige hácia NE. regando sus riberas por 2 acequias que se sacan: como á las 3 leg. vuelve su curso hácia NOE. recibiendo el r. de Benamaurel, que se compone de los riach. de Castillejar, Orce, Galera, Huescar y Cullar, los cuales dan riego á millares de fan. de tierra: recoge despues el r. de Córtes, donde ya viene el de Castañal formado por cima de esta v. á 3 leg. de su confluencia, de unas abundantes y pintorescas fuentes que se desprenden en forma de arco, de un cortado y elevado risco; estas aguas se aumentan extraordinariamente cuando corre aire O. sin llover y con luego como cesa el aire: la caída de estos saltadores, la formado en la piedra unas calderas y depósitos siempre espumo-

sos y cristalinos: despues de este r. entra en el que vamos describiendo el *Guadalentin* al frente y falda del cerro La-balco, con aguas cristalinas, sanas y potables; viene de la parte NE. formando varias sinuosidades y siempre entrepeñascos buscando el S.: se forma este r. de las aguas de una gran fuente que sale de un risco en la jurisd. de Cazóla, que crece y mengua como las de Castañal y riega pocas tierras, circunvejando la jurisd. de Córtes desde los cortijos que llaman los *Almiceranes* al N. y O., pero con muchos precipios y alturas en la parte izq. por donde le domina la cortijada del Campo-Cámara, término de Córtes, y en donde hay una serrata larga y estrecha que llaman el Cerro de las disputas, porque en ella hay un mojon de los términos de Cazóla, Córtes, Quesada y Pozo-alcon, cuyo mojon está sit. encima de la cueva de las palomas, donde el r. da vuelta al S., dejando un risco escarpado de mas de 200 varas. El r. Baza despues de haber regado muchas veces se entra en la jurisd. de *Zujar*, donde toma este nombre, y tiene una barca en el camino de arriería que conduce al Pozo-alcon, y á poca dist. de ella tuerce al N. recibiendo el arroyo de Freila y mas adelante el r. de Guadix, junto al cortijo de Manzano, donde toma el nombre de Guadiana menor, entra en la prov. de Jaén y se une al Guadalquivir en el término de Quesada. En todo su largo curso no tiene puente alguno, sin embargo de cruzar á 4 leg. de Baza el camino de O. á E., en cuyo sitio proyectó el Gobierno edificar uno que facilitase su paso, para lo cual se acopiaron piedras, madera y cal; pero la guerra de la Independencia paralizó la obra y las avenidas arrastraron los materiales: tanto el Baza, como todos sus afluentes crisan muchas y buenas truchas, algunas de gran peso: este r. se llamaba *Guadalquiton*, y aun se le suele dar este nombre varios veces.

**BAZAGONA**: barca sobre el r. Tietar en el camino desde Almaraz á Plasencia en la prov. de Cáceres, que comunica los part. jud. de Plasencia y Navalmaral de la Mata, en cuyo punto hay una verta para descanso de los viajeros.

**BAZAL**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de San Vicente *Pombeiro* (V.). pobl.: 49 vec., 248 almas.

**BAZALARE**: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Salvador de *Moreda* (V.). pobl.: 4 vec., 23 alm.

**BAZAN**: cas. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de San Genjo y felig. de San Ginés de *Padriña* (V.).

**BAZANA**: venta arruinada en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Valdepeñas, término del Viso del Marqués: sit. al S. á 2 1/2 leg. de este pueblo sobre la sut. carretera de Andalucía, y en el centro de Sierra-Morena: á sus inmediaciones está el llamado Puerto del rey, y una pequeña pobl. tambien arruinada, denominada Magaña, cerca del r. que lleva el mismo nombre.

**BAZAR**: ald. en la prov. y ayunt. de Lugo, felig. de San Remigio *Bazar* (V.). pobl.: 4 vec., 23 alm.

**BAZAR**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de Sta. Maria de *Abades*. pobl.: 9 vec., 49 alm.

**BAZAR** (SAN MANUEL DE): felig. en la prov. de la Coruña (10 leg.), dió. de Santiago (4), part. jud. de Nogueira (3) y ayunt. de Sta. Comba (4 1/2): sit. á la der. del brazo S. del r. *Jallas*: clima frio y sano: comprende los l. de Carballal, Figueras, Riba, Sebaceda y Turnes que reúnen 25 CASAS. La igit. parr. San Mamed está servida por un curato de patronato eccl.: tiene cementerio que no perjudica á la salud pública y una ermita con la advocacion de San Eleuterio. El térm. confina N. con los montes de Erbedecedo; al E. con Rial de Dubra; al S. con Villamayor, y por E. con el indicado brazo del r. *Jallas* que corre, bañándole tambien por la parte N., y recoge los derrames de 3 buenas fuentes que surten alvecidario. El terreno es montuoso, de mediana calidad por unas 250 fan. destinadas al cultivo y algun arbolado: los caminos son locales y malos, y el conarro lo recibe por la cap. del part. prod.: trigo, maiz, diversas legumbres, hortalizas y frutas; cria gado vacuno, lanar y de cerda; alguna caza y poca pesca. pobl.: 30 vec., 168 alm. CONTR. consu ayunt. (V.).

**BAZAR** (SAN REMIGIO DE): felig. en la prov. dió., part. jud. y ayunt. de Lugo (4 1/2 leg.): sit. junto al monte de Malladas CLIMA frio y propenso á fiebres y pulmonías: comprende los l. de Bazar, Casa-nova, Paderne y Tuñe que reúnen 14 CASAS; la igit. parr. (San Remigio) es uno de los anejos de San Pedro de Calde. El térm. está elevado en el de la matriz; el terreno

es montuoso y poco fértil; y el CAMINO á Lugo, donde recibe el CORREO, es la carretera de Orense y Santiago. PROD.: centeno, maíz, patatas y nabos; cría ganado vacuno, lanar mular y de cerda; hay caza de liebres y perdices. IND.: la agricultura y un pequeño harinero. Pobl.: 46 vec., 92 alm. CONTRA. con su ayunt. (V.).

**BAZARZAN** (FRANCIA): felig. en la prov. de Lugo (4 leg.) dióc. de Mondoñedo (4 part. jud. de Lugo y ayunt. de Castro de Rey de Tierra Llana (72). srr. en una llanura aunque húmeda; se cultiva templado y sano; comprende los l. de Aldega, Peleas y otros cas. La igl. par. (San Pedro) está servida por un cura; y el patronato lo ejercían el distinguido colegio de Benardos de Merá y poseedores de las casas de Sabory y Rejemil, Mondul y Ancoad; tiene 3 ermitas con la advocación de Nra. Sra. del Carmen, San José y San Rosendo. El térrm. confina por N. con Sta. Marina de Moimenta; por E. con Sta. María de Otero, ambas á 4/2 leg.; por S. con Santa Leocadia 1/4, y por O. con San Pedro de Momán 1/2; hay varias fuentes de buena agua, y le recorre el r. Miño, al cual le cruzan 2 puentes de madera; tiene tambien algunos montes poblados de maleza y el terreno es de mediana cañada; el CAMINO real de Lugo á Mondoñedo se halla bastante descuidado; el CORREO se recibe de la estafeta de Quintela por el balijero de Lugo á Mondoñedo. PROD. centeno, patatas, maíz y nabos; cría ganado vacuno, lanar, caballar, cabrio y de cerda; hay caza de perdices y liebres, y se pescan truchas y anguilas. IND.: la agricultura y algunos molinos harineros. Pobl.: 54 vec., 255 alm. CONTRA. con su ayunt. (V.).

**BAZARRA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ceé y felig. de San Adrian de Toba (V.).

**BAZELARES**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Salvador de Moreda (V.). Pobl.: 4 vec. y 20 almas.

**BAZO**: monte en la prov. de Córdoba, part. jud., térrm. jurisd. y á 4,000 varas N. de Montilla: en el día se compone de 100 aranzadas de olivar.

**BAZOCA**: l. en prov. de Lugo, ayunt. de Bóveda y felig. de San Cristóbal de Martin (V.). Pobl.: 3 vec. y 45 alm.

**BAZOIRAL**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Biberó y felig. de San Esteban de Balcarrá (V.).

**BAZON**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Salvador de Pedroso (V.).

**BAZUELO**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de Aleres (V.).

**BAZTAN-ZUBI**: r. en la prov. de Navarra, valle de Baztan conocido generalmente con el nombre de *Vidasoa* (V.).

**BAZTAN**: arciprestazgo en la prov. de Navarra, dióc. de Pamplona, compuesto de los pueblos de Almandoz, Aniz, Arizcan, Arroyos, Azpilicueta, Borruteta, Elizondo, Giga, Errazu, Elbetea, Garzaiz, Iruirita, Lecaroz y de la v. suelta de Maya; de modo que comprende todos los del valle de su nombre, á escepcion de Ornoz, el cual pertenece al arciprestazgo de Bertiz-arana. Y la Pobl. casi es la misma, con la sola diferencia que ofrece el mayor vecindario de Maya, comparado con el del espresado l. de Ornoz; se puede calcular la del arciprestazgo en 4,206 vec. y 7,780 alm.: ascendiendo el personal de las par. á 44 curas ó rectores, 3 vicaríos, bastantes beneficencias y capellanes, é indeterminado número de subalternos.

**BAZTAN (VALLE DE)**: en la prov. y c. g. de Navarra, merind. part. jud., aud. y térrm. de Pamplona, arciprestazgo de su nombre: comprende 44 pueblos que, distribuidos en 4 secciones ó cuarteles, son: Almandoz, Borruteta ó Berroeta, Aniz Giga, Arizcan, Arroyos, Iruirita, Garzaiz, Lecaroz, Elizondo, Elbetea, Ornoz, Errazu, Azpilicueta, los cuales forman un ayunt. con alc., 2 tenientes y 4 regidor ó alc. p. en cada uno de ellos. Elizondo, dist. 7 leg. de Pamplona y otras tantas de Bayona (Francia), es el punto céntrico donde existe la casa municipal llamada *Casa del valle*. Además de los mencionados pueblos se hallan enclavadas en el térr. las v. de Maya, Urdax y Zugarramurdi; cuya posición da motivo para conjeturar, si siempre han permanecido separadas, ó si en algun tiempo formaron comunidad con el valle. Hay en este tantas par. como pueblos, y en la mayor parte de ellos ermitas construidas por la propiedad de los hab., y algunas de ellas servidas por capellanes, como la de Urrasun, barrio perteneciente á Azpilicueta, las del Yarbil y Gorostapolo á Errazu, la de Zozaya á Ornoz y la de Zurraurte á Giga. Tantos pueblos y barrios diseminados en el valle ofrecen al viajero la perspectiva

de una pobl. continuada, facilitándole recreo y comodidad. **SITUACION Y CLIMA**: Este valle se halla sit. en lo mas setp. de Navarra y en las vertientes de los bajos Pirineos: la mayor parte de sus pueblos ocupan una llanura de bastante horizontante, y rodeado por todas partes de montañas mas ó menos elevadas, presenta desde estas, puntos de vista muy agradables. Los vientos mas frecuentes son el NE., NO. y S.; el cual á las veces tiene tal fuerza que perjudica notablemente los sembrados y arbolado. El clima es benigno, saludable, muy húmedo, principalmente en invierno y primavera, pero no muy frío.

**CONFINES**: Tiene 7 leg. de long. de N. á S. desde el puente de *Daucharrietas*, térrm. divisorio de España y Francia hasta el alto de *Velate*, confinante con el valle de Uztarza y 4 leg. en su mayor lat. de E. á O., principiando desde el collado de *Velain*, limítrofe al Quinto Real hasta el punto llamado *Anchitovidea*, que alinda con térrm. de la v. de Echalar. **PARTÉ FRANCESA**: continúan los l. del valle y principia la línea con Francia en Vizeay-luce, ó las Tres mugas divisorias de Echalar, del l. de Sara (Francia) y Baztan. A dist. de 42, 413 pies navarros se halla el alto de *Lizarzu* confinante con Añoa, Ezpeleta ó Itzasu, pueblos franceses, desde aquí dist. de 41,000 pies se encuentra el monte de *Yguzquegué*, que confina con el espresado Itzasu y Vidarrey; desde este punto á *Mendicaingaray* que alinda con Vidorrey y térrm. de Baigorri, hay 51,750 pies; sigue el monte llamado *Loardena* limítrofe de Baigorri, el cual se encuentra á 45,000 pies de dist., y luego el de *Anza*, uno de los mas elevados, dist. 26,000 pies y confinante con la pobl. francesa de *La-Banca*: prosigue la línea por el alto de *Urrusca* á dist. de 10,000 pies, que confina con el pueblo de los Alduides: á igual dist. se halla el alto de *Zurquindegui*, alindante con el espresado pueblo y 42,000 pies mas adelante de la Peña de *Arguilbel*, lindera con los mencionados Alduides. A continuación estan las peñas de *Arguinzu* y *Loilure* dist. 20,000 pies y limítrofes á los térrm. de *Quines* y *Quinto Real*, que en lo ant. perteneció á los reyes de Navarra, y hoy por el tratado internacional celebrado en 1785 por los plenipotenciarios de España D. Ventura Caro, y por el de Francia, conde de Hornau, está dividido en dos partes, la de Francia y la de España, aunque desgraciadamente eludido por los franceses, como dijimos en el art. *Alduides* (montes de.). **LÍNEA ESPAÑOLA**: refiriéndonos á lo que en dicho art. espusimos, sigue la mojonera de Baztan por *Ollat-casta* dist. 21 pies y lindante con los enagenados térrm. del Marqués de Góngora, el cual actualmente pertenece á la corona y se denomina *Erreguerena*. El inmediato monte (e) mas alto que se conoce; se llama *Sayoa* y dist. 20,000 pies, confinando con *Erreguerena* y valle de Anzu; continúa el alto de *Velate* que dist. 33,000 pies, lindero con el valle de Uztarza; en seguida y á 45 pies se halla el alto de Odoaga, el cual afronta con el espresado valle y l. de Donamaria. Descendiendo por una cord. de montes mas bajos y siguiendo la regata llamada *Ceberría*, se une esta á la de *Marin* en las cercanías de Mugaire, y por un trecho de 45,000 pies de estension confina el valle con térrm. del mencionado Donamaria, Legasa y Oyeregui. Atravesando el r. de *Bastán-Zubi* por Ornoz, continúa la línea por el ant. señ. de Bertiz propio del marqués de Buzolla, hnda con este en el alto de *Aracau* y descendiendo luego á la regata llamada *Infernu-errecu* por Anchitovidea, llega al sitio de las Tres mugas ó *Vizeay-luce*, dist. 67,000 pies, que es el punto donde principia en la descripción del térrm. del valle. De lo dicho resulta que confina este con la frontera francesa en 488,163 pies navarros (872 leg. de Castilla); y con la parte española en 204,000 pies (974 1/2 leg. tambien castellanas.)

**TERRITORIO**. Dentro de este radio hay montes de considerable altura, siendolos mas notables hacia el N. *Legate*, *Achue*, *la Goramendi* y *Acurrun*, conocido desde Bayona con el nombre de *Pico del Mediodia*, y por la parte del S. el de *Ararzan*, como escosales de losiniciados montes, se encuentran otros de menor elevacion que cortan el valle en varias direcciones, formando deliciosas vegas cultivadas con esmero. Es pais muy pintoresco, principalmente en el estío; sus muchos prados artificiales regados por multitud de fuentes que buchan precipitadas de las montañas, formando á las veces vistosas cascadas; los muchos arroyuelos que le cruzan en distintas direcciones; su hermoso arbolado entrelazado con grandes trozos de terreno cubierto de lozano, helecho y verde musgo;

sus cas. y casas blanqueadas y diseminadas por todas partes; los rebaños leudidos por las crestas de sus montañas; el mugido de las vacas y el balido de los corderillos; todo este conjunto de bellezas sorprende al viajero, que después de haber atravesado las áridas llanuras de Castilla, se cree trasladado á otro emisferio. Este cuadro no es solo de perspectiva, es de utilidad, es el patrimonio de sus laboriosos hab., cuya riqueza (si tal puede llamarse) es la pecuaria. Con esos prados, que sufren dos y tres cortes de yerba al año y que se guarda en los desvanes de las casas, mantienen y ceban en invierno el ganado vacuno; con el helecho que siegan en otoño forman las camas para las vacas, y reducido á estiércol abonan sus frías y débiles tierras, las cuales á fuerza de incansante trabajo prod. cereales, legumbres y otros frutos, siendo muy notable la cantidad de nabos para alimentar el ganado vacuno durante el invierno; de manera que la tierra de cultivo nunca descansa, y un suelo nada férax por naturaleza siempre está produciendo. Caza se encuentra poca, hay sin embargo algunas perdices y bastantes liebres. Una de las cosas que contribuyen á la amenidad y hermosa rural del valle, es un r. bastante caudaloso abundantísimo en truchas y anguilas, y no tanto de salmones, que toma el nombre de *Vidasora* en el puente de Baztan-zubi en las inmediaciones de Osoando próximo á Maya, y de los de *Lepuigi* ó *Inarbegy* cerca de Errazu; durante su curso por el valle (donde se le conoce con el nombre de *Baztan-zubi*) se le agrega la regata de *Echayde* que baja desde Urusoa y Zorquindegui por Baerzuu; en seguida la de *Arbizo* adonde concurren las aguas de los acortes hasta Sayoa, por último recibe la de *Marin*, que se compone de las que bajan de Velate y Odolaga. Además de este r. que atraviesa todo el valle saliendo para el de *Berliczarana*, se forman en las montañas set. otros tres menos caudalosos, llamados el uno *Orobidea*, que por Urdez se dirige á San Juan de Luz, Francia, y los de *Arizcum* y *Urticale*, que por Vidarrey entran en el r. Aize (ter. francés). Tampoco faltan aguas medicinales, y dos son hasta ahora las más conocidas; á una en *Lamiarrita*, cercada del pueblo de Arizcum, y la otra en las inmediaciones de frantia, denominadas ambas en el país *Cambo-hura*.

**CAMINOS.** Los hay de cañada, cuya conservación está á cargo de los pueblos para comunicarse entre sí; otros de heraduna, cuyas principales salidas son parallas pobl. fronterizas de Francia, como por el puente de Verderiza á los alduies, por el collado de Ipezgui á Baigorri, por el de Ituzelgui á Vidarrey, por el de Gorospil á Itasou, y por Gurba á Saru; todos de fácil tránsito especialmente en el invierno, cuando las enormes nevas de nieve que agita el viento en todas direcciones, forman espantosos remolinos. Cruza tambien el valle la hermosa car. esera nuevamente construida desde el puerto de Velate hasta el puente de Dancharriena, en dirección de Pamplona á Bayona. Ataviesta también parte del térn. un ramal, que empuzimado en la carretera cerca de Berrueta, continúa hasta los collados de Guipúzcoa, por las márg. del *Vidasora*. Para ser ventajosa y cómoda hay otro ramal desde Oronzou hasta frantia, donde vuelve á unirse á la carretera. Diversos puentes se hallan construidos para los referidos caminos sobre r. más ó menos considerables, distinguiéndose entre ellos en la carretera de inmediaciones de Almandoz, el colado sobre el riach. *Marin* con 3 arcos, de los cuales el del centro tiene de altura 81 pies castellanos.

**PROTECCIONES.** Tigo, cebada, mucho maíz, habas, habichuelas, castañas, legumbres, verduras, frutas, con especialidad almazaras, de cuyas frutas se elabora la sidra que son muy aficionados los hab., lino y otros frutos; se cria, según indicamos, ganado vacuno, de cerda, lana y cabrio y el mular preciso para las labores.

**INDUSTRIA Y COMERCIO.** Además de la agricultura y ganadería, hay molinos harineros, especialmente para maíz, en casi todos los pueblos, una fab. de botinas, otra de curtidos, y otra de Alfarería basta; dedicándose tambien los naturales á la arriería, á la elaboración de quesos, al carboneo y corte de maderas para edificios. Su principal comercio consiste en exportar: maíz, castañas y corderos para el interior, lanas y pieles á Francia. En Elizondo se celebran 7 ferias en los meses de abril y octubre y un mercado semanal, reduciéndose las especulaciones á frutos, ganado de cerda y vacuno del país, y montar frances.

**MINAS Y CANERAS.** Es casi nula la explotación de minas

en este valle, pues aunque es probable la existencia de muchas, no se benefician actualmente mas que 2 cobrizas insignificantes en resultados, y conocidas con los nombres de Tapada y Desubierta. Cerca de Almandoz y de Garzain hay canteras de varias clases para obras de sillería y excelentes jaspe de diversos colores.

**CADAJER, USOS Y COSTUMBRES DE LOS BAZTANESSES.** Son religiosos, aplicados al trabajo, muy adictos á su país, naturalmente reflexivos y reservados, pacíficos, atentos, obsequiosos, sumisos á la autoridad, dóciles á las caparidades, cuando no ven en ellas orgullo ó predominio; muy unidos entre sí, siendo rarísimo el que se enfrente á mortales y honrados, son valientes en la guerra, pero depuestas las armas, vencedores y vencidos no guardan resentimiento y todos vuelven á hermanarse. El célebre Lope de Vega encomió el denuedo y biz. irria de 400 hidalgos baztaneses, que capitaneados por su ilustré D. Enrique de Bazan, adquirieron en la conquista de Tierra Santa mil laureos de inmortalidad.

Patriarcales pueden llamarse las costumbres de este país, las que sobre el transcurso de los siglos y de las grandes transformaciones políticas, aun se conservan, aun existen. La frugalidad y el trabajo asiduo constituyen su vida normal; su trato con los demases dulce, pero circunspecto: Su alimento ordinario son las legumbres, la hortaliza, la leche cocida con medras cuajadas, el queso, suero, castañas y el pan de maíz; el agua es su bebida ordinaria y la sidra, cuando la tienen, que en su lengua vascongada llaman *Mozeta*; son pródigos en sus mesas, y obsequian sobremana á cuantos se hallan en sus casas. Sus matrimonios generalmente se hacen entre personas del mismo valle, y de ahí el estar todos emparentados y de apreciarse como tales los contratos matrimoniales, con sola la diferencia de ser mayor ó menor el dote, se estienden bajo una misma base, cual es la de que un hijo, y muchas veces una hija (pau habiendo varones) es la que hereda toda la casa, obligándose á dar á sus hermanos la cantidad que se estipula, según el estado y circunstancias de la herencia; la necesidad y una justa prevision han vinculado en este país los patrimonios. Tambien es digno de notarse el método que observan los baztaneses en el arriendo de sus tierras: es un contrato á mitad de frutos; el propietario da sus tierras al colono; la mitad de la semente suministra el arrendatario, el arrendatario la otra mitad; igual numero de ganado pone el uno que el otro, la casa ó el cas. le da el dueño, y ambos reparten después las utilidades como participan de los desfalcos con rigosa igualdad. De aquí resulta, que el colono laborioso es como un propietario que se interesa en hacer productiva la tierra, que se fija ya en aquellos cas. donde nacen sus hijos y sus nietos, y le tienen todo por su casa paterna: todo esto produce moralidad, amor al país, afición al trabajo y union entre sí.

El traje de los casados hasta la guerra de la Independencia era calzon corto con polaina de paño negro, ligas de color por afuera; chaleco encarnado de media graná, ó blanco de algodón, chupa con mangas, y ugrinaria más corta que larga tambien de paño negro, pelo recogido en la parte posterior de la cabeza formando cañata atada con un gran lazo de cinta negra, ó cordón del mismo color y sombrero ancho. La única diferencia consiste hoy en que el calzon y polaina ha sustituido el pantalón, al sombrero ancho el de copa alta, y el pelo lo llevan cortado. Los solteros en aquel mismo tiempo vestían calzon corto de lienzo, polainas de punto sin ninguna costura, de lana blanca, chaleco y chaqueta de paño encarnado, el pelo le llevaban como los casados y boina azul. Después de dicha época los solteros usan pantalón y chaqueta de paño ó para de un mismo color, chaleco ó de alguna tela de lana ó de seda, faja encarnada, el pelo cortado y boina azul. Los baztaneses se abrigan en el invierno con un sobretodo en figura de dalmática, que tiene un capuchón piramidal, de lana muy burda é impermeable, llamado *Capusay* y es de color negro.

Su afición favorita es el juego de pelota, en el que siempre ha habido notabilidades que se han distinguido en el país y fuera de él, y principalmente en el juego que llaman de *lar-go*. Un partido de pelota convocado, y se anticipan publicad. es una especie de reclamo que al día y lugar designados atrae un gran gentío; es un punto de reunión de toda la comarca; es un campo en el que á pesar de chocar intereses

opuestos (pues unos espectadores se interesan por unos y otros por otros de los que juegan) se ofrece un modelo de orden, de armonía y de decoro, aun cuando se apuestan grandes cantidades. Se conoce también el baile llamado en vascongue *carriaco* y *carriaco-danza* (baile de calle). Los días festivos, después de los divinos oficios por la tarde, y el tamboriletero, se presenta á tocar en la plaza destinada, y los mozos comienzan en hilera á dar vueltas, siendo los principales el primero y el último; concluido este acto, que es como un despejo de plaza, yán convidando á las jóvenes con varruntos que quieren bailar; estas sacan luego su pañuelo de mano, y dándole por uno de los dos extremos al joven, y asiendo ella por el queño dan principio á la *carriaco-danza*, que concluye al toque de oraciones, y entonces todos se retiran sin que preceda mandato; siempre un individuo de justicia es el que preside estos actos. Dos días al año (uno de ellos el del Santisimam Corpus Christi) este mismo baile se forma de casados, y el primero que toma parte es el alc. del valle en el pueblo de su domicilio, y en los demas su respectivo regidor, y sus socios con los demas vecinos y vecinos del pueblo; estos días se sirve en la plaza del baile, pan y vino con abundancia. También la *carriaco-danza* es el baile de las bodas, y los novios y convidados son los que componen.

Las mujeres son muy laboriosas, y participan de todas las faenas agrícolas por el día en el campo, y las largas noches de invierno se dedican á hilar el lino, que reducido á lienzo, toballas, servilletas y otras prendas, como que todas constituyen parte de su dote, llevando cierto número de ellas según la categoría que tiene la casa á donde van. Son muy aseedas, y los ajuares de sus casas y bordas, si bien pobres, muy limpios; abundan en ropa blanca, y asombra ver en el mas infeliz edificio, camas con sus correspondientes sábanas, y un servicio de mesa proporcional mente esmerado.

En el pueblo de Arizoun, uno de los 14 que según dijimos componen el valle, hay un barrio llamado *Bazale*, cuyos hab. son conocidos con el nombre de *agotes*, tributarios del palacio de *Ursua*, hoy perteneciente al conde de Sta. Coloma; y sit. en el espedrado barrio. No se sabe ni su origen ni su introducción en Baztan, pero hechos constantes que se remontan hasta la oscuridad de los siglos, nos están atestigüando la humillación y abatimiento de unas gentes generalmente despejadas, industriosas y pacíficas, del mismo carácter, de las mismas costumbres que el resto de los hab. del país. Los agotes nunca han obtenido cargos públicos, ni la menor intervención en la adm. económica y gubernativa del valle, como los demas vec.; aun en la igl. tenían praxe determinado de los baztaneses jamas contraían matrimonio con personas de esta raza, y si puede citarse alguno que otro ejemplar, es muy raro y una escepcion singular. Los legisladores navarros no han dejado de ocuparse en mejorar la suerte de estos infelices, pero aunque en el día se ha disminuido mucho la prevención general contra ellos, mas debe atribuírse á la acción poderosa del tiempo que á las disposiciones legislativas.

**FURNOS DEL BAZTAN.** Este valle era un bien organizada república, que con el tiempo fue degenerando, y los mismos hab. la fueron sucesivamente modificando en todo lo que les servía de obstáculo, y la experiencia les hizo ver la necesidad ó conveniencia de la reforma; pero conservando siempre como inalterable la base de su gobierno, y sin la que desapareciera Baztan, cual es la unidad del valle en sus practicas constantes de adm., un alc. para los 14 pueblos, una sola tesorería, un solo ayunt. y la comunidad de terr. Se regian, y aun se rigen por unas ordenanzas propuestas por la Junta general, despues de oír á los vec. mas ilustrados, y aprobadas por el real y supremo consejo de Navarra. Hasta la guerra contra Bonaparte, el cargo de alc. (que siempre recaía en personas de distincion y propietarios en el país) era trienal, y nombrado por el virey á propuesta en terna de todos los propietarios del valle. Obtenido el título, despachado por el Virey, ejercia la jurisd. civil y criminal, y á esorarlo imponia hasta la pena de azotes y terminaba todos los negocios en 1.ª instancia: era el ejecutor de las órdenes superiores que se comunicaban, y aun de las resoluciones de la Junta general, siendo hoy tambien. Como que se hallaba revestido del título de *Capitan á guerra* mandaba á todos los vec. armados, quienes estaban obligados á tener su fusil ó escopeta de calibre de bata, y en el día que señalaba, pasaba revista á mas de 800 baztaneses. En la guerra como en la paz prestaban muy

buenos servicios, y eran vigilantes centinelas que custodiaban el terr. español contra las invasiones de los franceses. Esta medida política dió siempre buenos resultados, porque los baztaneses jamas abusaron de este privilegio que tanto los honraba, y solo le ejercian cuando habia necesidad, por exigirlo el bien entendido patriotismo, y la defensa propia de un individuo que se veia acometido injustamente en cas. aislados: todo lo que en esta institucion habia de ventajoso, ya no existe.

En tiempos ant. la Junta general se constituía de todos los vec. propietarios del valle, que tenían voz y voto deliberativo: el alcalde era el presidente, y en su defecto el teniente y aferez que él mismo nombraba desde que tomaba la jurisd., y continuaban con él todo el trienio; despues se innovó esta practica, y componian la Junta el alc., los 14 regidores de los 14 pueblos, y un determinado número de dip. proporcionado al de los vec., propietarios de sus respectivos pueblos. Ultimamente, se redujo el número de dip. al estado que hoy tiene con conocidas ventajas de la adm. del país.

**POBLACION.** según datos oficiales 1,187 vec., 7,683 alm.: cap. prop. = 2,080, 778 reales.

**HISTORIA.** Si bien son de cierto punto impenetrables las antiguérrades de las regiones marítimas de España, á pesar del temprano roce que su riqueza y comodidad les proporcionara con los pueblos mas avanzados del mundo, mucho mas es natural que lo sean las de un país, que como el que se encuentra el Biztan, tanto tardó á ser conocido por su escaibrosidad, por su aislamiento, por el indomito carácter de sus hab., sin artes, sin comercio, sin propiones y aun sin objeto que pudiese llamar sobre si la ambicion ó curiosidad de los estrangeros. Esto no obstante, es preciso pagar un tributo de respeto á la ant., aprovechando cualquier luz ó razon histórica que de entre las fabulas, ó por los efectos de algun modo indiquen las causas, sea posible rastrearle. Al aparecer la España histórica, saliendo de aquella inmensa laguna, que el genio quiso llenar presentando la Península sujeta á un catálogo de fantásticos reyes, en los cuales tal vez sin advertirlo nos ofreció la misma independencia del país, las distintas alcurias de sus hab., el objeto de su adoracion y los mas notables y apreciados puntos de su geografía, según dimos en el art. España, vemos constituir cada pobl. en este país una república independiente; y aunque según los escritores del imperio, los romanos, que fueron los primeros en establecer la dominacion sobre los riscos y ventisqueros de la Vasconia, sin la efusion de sangre que les costara la Cantabria, no obstante identificar E-trabon sus hab. en fiereza y barbarie con los vascones, encontraron bajo este nombre una nacion de muy estensos lim., dentro de los cuales se comprendia el Baztan, esta nacionalidad hubo de consistir solo en la identidad del origen de sus pueblos y en alianzas particularmente ofensivas y defensivas, que establecieran contra sus vec. Esta libertad es conocida en el origen de la dependencia de todas las regiones hispanas, introducida por las armas de las repúblicas cartajinesa y romana. El Baztan ofrece ademas, según hemos visto en otra parte de este art. una posicion la mas á propósito para persuadir lo absolutamente que hubo de gozar de aquella libertad ó independencia, cuyo origen seria en vano empeñarse en conocer, pero que al menos se ofrece unido á la razon histórica que oculta la fabula que nos presenta á Hércules montando los Alpes para ir á buscar la Saiton; memoria probablemente de una transmigracion oriental personificada con el nombre de Hércules; de la que no es el Baztan el país que conserve menos recuerdos, prevaleciendo en su idioma y en su nomenclatura geográficas las raices del que entonces recibiera (si no recibió tambien su pobl.), á pesar de que los idiomas que mas tarde vinieron á mezclársela (siempre mucho menos que en todo el resto de la Península) y el idiomote del país llegaron á formar el lenguaje de hoy, hábraro, no obstante todo el empeño de sus apologistas, como veremos en el art. Vasconia. Allí podrá verse tambien la hist. ant. de este valle por ser parte de aquella gran region; aunque su situacion montuosa le hubo de hacer el sagrado de la religion misma que ya lo era respecto de otras, y libertarle de vicisitudes que affligieran á otros pueblos de su nacion, por ser de sit. menos áspera y de mas comunicacion. Cuando la monarquía goda fue presa del islanita, volviendo estas montañas á su libertad primitiva, ya porque sus hab. viendo por tierra el poder á que se

hallaban acomodados, se hicieron fuertes, y apoyados en sus rigores contra el invasor del que, además de este carácter siempre odioso, no la menos que su religión les separaba, y ya nacidos al musulmán, acostumbrado á otro clima más benigno, no ambicionaba las escarpadas rocas, donde el hijo del país se le hacia temible. En este estado, y antes que se estableciese una convención entre todos los libres, para venir á formar un famoso reino, tomó la vez este valle el nombre que lo distingue. *esp. de su nueva independencia por la unidad de sus hab.*, como probablemente le distinguiera algun otro cuando vino á ser de los reinos, el cual se resalta en algunos de las poco exactas relaciones que se hicieron del país, dándose á todo él el nombre comun de Vasconia. La voz *Baz-naí* en el idioma del país, significa *soy uno*, nombre que, en aquel caso, era muy adaptable para este valle y siempre con toda precisión le conviene: de *Baz-naí* por metatesis ha podido decirse *Baztan*.

Aunque es de *es-gur*, se no haber sufrido el Baztan la dominación agarena, tambien se debe creer no haber cruzado todo el tiempo de las hostilidades entre musulmanes y cristianos sin padecer los azares de la guerra. Desde luego hubieron de acudir con las armas sus vec. á las banderas de los bravos caudillos que empuñaron la grande obra de la reconquista, y correr todos los padecimientos propios de tan grande empresa, sin que además se escape de tra- jar su terr. la morisma, como hubo de suceder el año 793, que habiendo recorrido las cumbres de los vascos, asiendo sus cañadas, regresó victoriosa con gran presa de ganados y cautivos. Tambien hubieron de participar los Baztaneses de las inmortales glorias, á adquiridas por los vascos, oponiéndose al pensamiento predominante en el imperio franco-quitano de incorporarse la España. Los servicios que prestaron mas tarde al rey D. Alonso el Batallador, les merecieron que este no desechase el nombre de Baztan en la espesion de sus estados; y los que prestaron despues, en la famosa batalla de las Navas de Tolosa, les adquirieron de D. Saucedo el Fuerte las armas que vino á ostentar el valle, un tablero á manera de juego de ajedrez escaqueado. En representación segun se dice, de lo que sus hijos espusieron sus vidas en aquella célebre jornada. En 1440 se declaró, en leitis contradictorio de este valle con el patrimonial del rey, que todos sus vec., hab. y moradores eran hijo-algo. Por entre estos recuerdos de los de los baztaneses, que tanto les encumbran, debe citarse la catástrofe del valle sufrida por la entrada que por él hizo el ejército frances de D. Juan de Alburquerque, en noviembre del año 1812 contra el poder castellano, que se había antronzado en Navarra: quedó el valle aislado y destruídos muchos de sus pueblos. Poco menos desolado fue para este valle el mes de junio de 1794, consiguiendo posesionarse de él las tropas de la republica francesa despues de repetidos ataques en los que fueron diferentes veces rechazados por el general Caro. En agosto del mismo año fue nombrado por el conde de Colomera, repitiéndose en él los estragos con siguientes del choque de dos ejércitos para el país que es su teatro. Todavía restaba que cruzar al Baztan otra época de calamidad en que por largo tiempo permaneciesen enconado: entre sí muchos de sus mismos naturales. T. bajando por las tropas de la Reina y de D. Carlos en la última guerra civil, faltaba verse puesto en comocion por las de la Reina el año 1836; y pasaron por las armas algunos de sus hijos porque no descubrieron donde estaban enterradas las piezas de artillería que los carlistas habian retirado del sitio de Elizondo, va por su constante fidelidad á su partido, ó mas probablemente porque lo ignoraban. El senido general del Baztan, es uno sin embargo siempre por la causa de la Reina y algunos de sus pueblos se armaron contra D. Carlos.

Gran número de hijos de este valle se han distinguido en las diferentes carreras del Estado. Rigiendo desde principios del último siglo un auto del valle, disponiendo erigir águilas en la fachada de su casa consistorial, y en la nativa de cada uno á la memoria de sus hijos que hubiesen arribado en la carrera civil á la dignidad de ob., en la militar á la de teniente general, y en la de la magistratura á la de individuo de la cámara de Castilla: recordábase en la casa consistorial colocados en los centros de las águilas, los nombres de D. Martín de Elizacochea, ob. sucesivamente de Durango y Merchoacar en América; de D. Migne! de Muzquiz, ministro de Estado y de los despachos de Hacienda y Guerra; del virtuoso y preclaro

ob. de esta dióc. Dr. D. Juan Lorenzo Irigoyen; de D. Agustín de Añuregui, teniente general de los reales ejércitos y virey de Lima; de D. Miguel Gastón de Friarte, teniente general de la real armada; de D. Pedro Mendinueta, virey de Santa Fé y capitán general de los reales ejércitos; de D. Pedro Luis de Oza, ob. de Calahorra; de D. Juan Manuel de Mendinueta, ministro del supremo consejo real y cámara de Castilla y su gobernador interino. Fueron tambien mat. alios de este valle D. Martín de Azpilicueta, llamado por esencia el Dr. Navarro, y E. Juan de Goñechea, muy apreciado del rey Felipe V. Es comun y recibida tradicion haber sido concebido en este valle San Francisco Javier, hijo de D.ña María Azpilicueta, hija y senora del palacio de este nombre.

BEA: 1. con ayunt. de la prov. de Teruel (46 leg.), part. jud. y adm. de Real. de Calamocha (8), aud. terr., e. g. y arz. de Zaragoza (15); sit. en un valle á la der. del r. Huerva con buena ventilacion y clima frio y húmedo, por lo cual es propenso á pulmonías, pleuresias y reumas. Compónese de 31 CASAS, una consistorial y cárcel en mal estado, y una igl. part. bajo la advocación de San Bartolomé, construída en 1762 sobre la misma area que ocupaba la ant.; servida por un cura y un sacristan que este nombra; el curato es de primer ascenso y se provee por S. M. ó el diocesano en concurso general: hay una escuela de instruccion primaria á la que asisten 8 alumnos. Confina el térm. con Lagueruela, el Collado, Piedrahíta, Fonfria y los Collados: y en él se encuentran 15 fuentes de aguas de diferentes calidades, pero muy buenas las de la mesia llamada de la Hombria, enclavada en esta jurisd. con las tituladas de los Vales, Ardayel, Lagrebrosa, Palancar, el Val, Rocha alta, Rocha baja, Carrascal, los Quinos, Larava, Valdemiguel. Es á adición que en el sitio que nombran de Guijares á 1/4 al O., hubo en lo ant. un pueblo cuyo nombre se ignora, asi como las causas de su destrucción; tambien se cree tradicionalmente que en otro sitio aun mas inmediado que el anterior al S., denominado Mendrolera, existió un conv. de religiosos sin que se sepa de qué orden. Entre este térm. y el de Fonfria hay una pardina que es de ambos l., la cual se dice haber sido pueblo con el nombre de Usilla, aqui se halla una ermita dedicada á Ntra. Sra. de la Silla, propia de los de Fonfria, en cuyo térm. nace el r. Huerva y corre en direccion de E. S. á O. N., fertilizando unos huertos que componen una insignificante parte de este terreno arcilloso, quebrado, poco feraz y de secano, porque no admite el beneficio del riego á pesar de que brotan muchos manantiales de poco caudal por diferentes puntos: los montes abundan de hostques de rebollos, estepas, carrascas, matojos, sabinas y aliagas principalmente al lado del O. Tambien hay canteras de piedra, buena para hornos, la cual abunda mas que en otra parte del térm. en la partida de los Quinones. CAMINOS: de herradura y en mal estado. El conato se recibe de Lagueruela por un propio los lunes y jueves, y se despacha los martes y viernes. PROD.: trigo, morcacho, centeno, cebada, avena, poco cañamo, batatas, garbanzos malos y escasos, legumbres y hortalizas; cria ganado lanar, cabrio y vacuno en corto número, caza de ciervos, liebres, conejos, perdices, y pesca de barbos esquistos. IND.: un molino harinero, otro de cal y fabricacion de carbon. COMERCIO: se importan art. de primera necesidad, y se exportan leña, carbon y algun ganado. POBL.: 34 vec., 406 almas.

BEA: 1. con ayunt. de la prov. de Soria (7 leg.), part. jud. de Agreda (7), aud. terr. y e. g. de Burgos (40), dióc. de Calahorra (7); sit. sobre terreno peñasco, que hace sus calles intrasitables, en una ladera á la der. del r. de San Pedro, y combatida por los vientos N. y O. SU CLIMA es templado y sus enfermedades mas comunes, fiebres intermitentes y dolores de costado. Tiene 53 CASAS: la de ayunt. en la que está la cárcel; escuela de instruccion primaria concurrida por 40 alumnos, y dotada con 460 rs.: una fuente que da el surtido al vecindario, y una igl. nar. (Ntra. Sra. de los Remedios). Confina el térm. N. Valdemoro; E. Acrojos; S. San Pedro Manrique; y O. Buinanco; dentro de él se encuentran muchas fuentes de regulares aguas, y varias corralizas de cerrar ganado. El terreno es de mala calidad, y la cruz el indicado r. CAMINOS: los que conducen á los pueblos inmediatos, todos de herradura y en malísimo estado. El conato se recibe de la adm. de San Pedro Manrique, por un conductor que llega martes y sábado, y sale lunes y viernes. PROD.:

centeno, cebada, lentejas y nueces; cria ganado lanar y cabrío; caza de perdices y pesca (de barbos. pobl.: 39 vec., 433 alm. car. pop.: 9,851 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: ascien. de 589 rs. y se cubre por reparto vecinal.

BEA (ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de San Salvador de Mosteiro (V.): pobl.: 6 vec., 35 alm.

BEA (E. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Cristina de Bea (V.): pobl.: 14 vec., 57 alm.

BEA (VILACRISTO): riach. en la prov. de Pontevedra; part. jud. de Taboírós; tiene 2 brazos, el principal nace en el monte de la Brogana, al S. del valle del mismo nombre, que fertiliza en térm. del part. de Taboírós con el de Caldas de Rey, cerca de 4 leg. de su ingreso en el Ulla al que rinde sus aguas. El brazo 2.º tiene su origen en el monte de Feans, al O. del mismo valle, en el sitio que llaman la Chan, ó llano que existe en la cúspide de aquel: desciende por junto al algarro de la casa rectoral de San Andrés de Bea, al que baña por N. Su curso hasta el valle se dirige hácia el E., reclinado á der. ó izq. gran parte de los terrenos sit. en el declive del monte; luego toma al N., corre por el centro del valle, bañando con su márg. der. las par. de San Julian y Sta. Cristina de Bea y San Miguel de Cora, y haciendo lo propio por su izq. con las de San Andrés, Frades y San Jorge de Bea; Aunque en su nacimiento es apenas una fuente, toma poco á poco incremento: en su direccion N. y junto á la par. de San Andrés recibe un torrente, además de otros 2 que se le unen por su izq., procedentes de las de Frades y San Jorge y dos tambien por su derecha de las de San Julian y Sta. Cristina, sin contar uno poco considerable, el Cora, que toma mas adelante. A 1/2 leg. de su nacimiento y en térm. de San Julian y San Andrés, junto á la igl. de San Bartolomé, tiene un pontillon de piedra sin laderas; 1/4 de leg. mas allá, en el l. de Vilacristo de Cora, sobre el camino de Santiago á la Estrada, lo cruza un puente de madera que fue destruido por una avenida en noviembre de 1840 y reedificado en 841. De este punto sale un cauce de riiego al que debe su extraordinaria fertilidad el l. de Vilacristo: en térm. de este l., y despues de correr 1/3 de leg. entra en el Ulla; teniendo siempre curso perenne; si bien disminuido en verano. En los dos brazos se pescan truchas y anguilas, al paso que dan movimiento á varios molinos y artefactos.

BEA (STA. CRISTINA DE): felig. en la prov. de Pontevedra (6 leg.); dióc. de Santiago (2 1/2), part. jud. de Taboírós (1/2) y ayunt. de la Estrada (1/3); sit. sobre una pequeña alfluencia del Ulla, á la caída de un montecillo sin nombre propio, y de poca elevacion: su clima templado y sano, aunque á veces reinan fiebres y constipados: comprende los l. de Calleja, Carbia, Casa do monte, Castro, Cergueira, Costa, Erro, Nogueira, Outeiro, Riba de Bea, Sorribas, Tarrío, Torre del Vilar, Torre vedra, Trastoso y Vista-alegre, que reúnen 414 casas de pocas comodidades: tiene escuela de primera educacion á la que concurren de 42 á 14 niño, y el maestro no percibe otra retribucion que la que le dan los alumnos. La igl. parr. (Sta. Cristina) es capaz, y el curato de provision ordinaria; hay una ermita con la advocacion de Ntra. Sra. de Gándara. El réam. confina por N. con San Miguel de Cora; por E. con San Juan de Santeles; por S. con San Salvador de Baloiira, y por O. con San Salvador y San Pedro de Toedo: abunda en fuentes de buena agua, y la baña el riach. de Bea por el O. en queguena estension. El terreno gredoso y de muy buena calidad y sus montes bastante poblados. El camino que dirige desde Santiago á la Estrada, se halla en mediano estado. El conrao se recibe de Santiago por medio de un peaton que no tiene dia señalado; prod.: maiz, trigo, centeno, lino, nabos, patatas, vino, hortalizas, frutas y castañas de muy buena calidad; cria ganado vacuno, de cerda y caballar; hay caza de liebres, conejos, perdices y codornices. INO.: á mas de la agrícola, se hila y teje lino para uso casero, y además dos molinos harineros de diferentes participes. COMERCIO: el sobrante de maiz. pobl.: 144 vec., 483 alm. CONTRA: con su ayunt. (V.).

BEA (SAN JULIAN DE): felig. en la prov. de Pontevedra (8 leg.), dióc. de Santiago (3), part. jud. de Taboírós (4), y ayunt. de la Estrada (4); sit. en una altura á la der. del r. Bea: su clima algo frio, y dominada por los vientos N. y S.; aunque sano, se experimentan fiebres y pulmonías: comprende los l. de Bijin, Dorelle, Gondomar de Abajo, Gondomar de Arriba, Pouso, Rabeanes de Abajo, Rabeanes

de Arriba, Regengo, Saldelle, San Bartolomé, San Julian Torriña y Vilanova, que reúnen 91 casas de pocas comodidades; hay escuela de primera educacion, y el maestro no tiene mas gratificacion que la que le dan los padres de los alumnos. La igl. parr. (San Julian) fue aneja de San Andres de Bea: tiene una ermita. El réam. confina por N. con San Salvador de Baloiira; por E. y S. con Sta. Eulalia de Matallabos, y por O. con San Andrés de Bea; estendiéndose de E. á O. 1 leg. y 2 de N. á S.; atraviesándole dos riachs., y le baña además el r. Ulla: las aguas de sus fuenteillos son grnesas. El terreno de mediana calidad; sus montes poblados de castaños y robles. Los caminos transversales y malos, incluso el principal que dirige desde Padron á Estrada y Moncloa. El conrao se recibe de Santiago por medio de un peaton, los martes, jueves y domingos, y sale los mismos dias. prod.: maiz, trigo, centeno, lino, hortalizas y vino; este de mala calidad; cria ganado vacuno, caballar, cabrio y lanar; hay caza de perdices, conejos y liebres; se pescan truchas. INO.: la agrícola y varios molinos harineros: su comercio se reduce á la compra y venta de ganado: pobl.: 93 vec., 457 alm. CONTRA: con su ayunt. (V.).

BEA (SAN JORGE DE): felig. en la prov. de Pontevedra (6 leg.); dióc. de Santiago (3), part. jud. de Taboírós (4) y ayunt. de Estrada (4); sit. á la izq. del r. Bea, formando un plano inclinado por la vertiente oriental del Feans, cuya cord. la domina: el clima templado y sano: comprende los l. de Azureiros, Balina, Bouzamar, Casa do Frade, Casal, Corujas, Fonteba, Fontelo, Guntin, Loureiro de Abajo, Loureiro de Arriba, Outeiro, Pnceiro, Rectoral, Riba, Rosallo, Sabian, Trazontan, Trascastro, Torriña y Valdecóeres, que reúnen 140 casas de pocas comodidades. La igl. parr. (San Jorge) es capaz y su curato de provision ordinaria: el réam. confina por el N. con Couso y Cora; por E. con Sta. Cristina y San Julian de Bea; por S. con San Andrés de Bea, y por O. con San Miguel de Bareda: se cuentan 19 fuentes de muy buen agua y el r. Bea que nace en San Andrés y monte de la Bragada, baña por la izq. á esta felig., y por donde desagua en el Ulla. El terreno es de buena calidad: tiene montes poblados de robles y prados artificiales, pero los de Feans y Bumbo por la parte del O. de la par. estan desp.; le atraviesan 2 caminos, el uno que dirige desde Padron á la Estrada, y el otro desde Santiago á Cuntis, se hallan en mediano estado: el conrao se recibe de Santiago por medio de un peaton. prod.: maiz, centeno, trigo, patatas, habas, lino, castaña, hortalizas, legumbres y frutas; cria ganado vacuno, lanar, mular, de cerda y cabrio; hay caza de conejos, perdices, liebres, zorros y algun lobo; se pescan truchas y anguilas. INO.: la agrícola, varios molinos harineros y la hilanza y tejido de lino, estopa y lana para el uso ordinario: comercio: la esportacion del maiz sobrante de la cosecha. pobl.: 109 vec., 509 almas. CONTRA: con su ayunt. (V.).

BEA (SAN ANDRÉS DE): felig. en la prov. de Pontevedra (5 leg.), dióc. de Santiago (3), part. jud. de Taboírós (4), y ayunt. de Estrada (4); sit. á la falda oriental del Gesteiro y primeras aguas del r. Bea: con clima templado y sano, y combatido por los vientos N. y S., pero se padecen algunos reumas: comprende las ald. de Coleiron, Calvetas, Gardelle, Costeña, Gondarey, Morgide, Paramá, Pazo, Remiran, Ribeira, Trazaris, Vera y las ruinas de un cas., propiedad del conde de Gimonde, que reúnen 133 casas de pocas comodidades. La igl. parr. (San Andrés Apóstol) es bastante capaz, y el curato de provision ordinaria. El réam. confina por N. con San Jorge de Bea; por E. con San Julian de Bea; por S. con Sta. Eulalia de Portela, y por O. con Sta. Maria de Frades; abunda en fuentejillas de buena agua y le baña un riach. que nace en el monte de la Bragada: crizanle algunos fuenteillos, y desagua en el Ulla. El terreno en lo general el Feans que es de los mas altos de Galicia. Además de varios caminos transversales, hay la carretera que dirige desde Santiago á Cuntis y Pontevedra. El conrao se recibe de Padron. prod.: maiz, trigo, centeno, hortalizas, lino, frutas y vino, este de mala calidad; cria ganado vacuno, caballar y lanar; hay caza de perdices, conejos y liebres, y se pescan algunas truchas. INO.: la agrícola y varios molinos harineros. comercio: el sobrante de frutos

y la compra y venta de ganado. **POBL.**: 134 vec., 610 alm.: **CONTR.** con su ayunt. (V.).

**BEACAN (STA. MARIA DE)**: felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Orense (2 leg.), y ayunt. de Peroja; sit. a la márg. del Miño; su **CLIMA** es húmedo **peroso**; comprende las ald. de Baldomar, Casdavid, Caslerreiro, Casgutierra, Cascajón, Iglesia, Outeiro y Pombal Ra. igl. parr. (Sta. Maria) está servida por un curato de entrada y provision ordinaria; el **TÉR.M.** confina por N. con la de Temes; la baña por E. y S. el mencionado Miño y al O. limita con Celaguante; el **TERRENO** es bastante fértil: los **CAMINOS** medianos y el **CORREO** se recibe por Orense. **MOB.**: maíz, centeno, patatas, legumbres y algún vino, trigo y lino; cria ganados y concurre con sus sobrantes a los mercados de Orense. **POBL.**: 50 vec., 290 alm.: **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**BEADE**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bois y felig. de San Vicente de *Aguas Santas* (V.).

**BEADE**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Quintela de Leirado y felig. de San Salvador de *Riomolinos* (V.).

**BEADE (SAN ESTEBAN DE)**: felig. en la prov. de Pontevedra (6 leg.), dióc. de Tuy (3 1/2), part. jud. de Vigo (1) y ayunt. de Laya lores (3/4); sit. en una frondosa campiña, con **CLIMA** templado y sano; tiene 210 CASAS formado distintos grupos; y una escuela privada que frecuentan 60 niños, pagando cada uno un ferrado de mar al año. La igl. parr. (San Andrés) es de fundación inmemorial y está servida por un curato de primer ascenso, y presentación real y ordinaria. El **TÉR.M.** confina por N. con el de San Pedro de Sardoma; al E. Santiago de Bembibre; por S. San Mamed de Zamanes y San Andrés de Valladares, y al O. con las de San Pedro de Matamá y Sta. Maria de Castelros. Le baña un arroyuelo que tiene origen en San Andrés de Valladares. El **TERRENO**, en las 200 fan. destinadas al cultivo, es de buena calidad, y en la dehesa nacional se encuentra una robusta arboleda de robles: los **CAMINOS** son locales y malos; el **CORREO** se recibe en Vigo. **PROD.**: maíz, vino, trigo, patatas, algunas frutas y pastos; cria ganado, prefiriendo el vacuno, y alguna caza. **POBL.**: 209 vec., de los cuales son 85 de catastro, 1,030 alm.: **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**BEADE (STA. MARIA DE)**: felig. en la prov. de Orense (3 leg.), dióc. de Tuy (10), part. jud. de Rivadavia (3/4), y ayunt. del que es cap., y al cual da nombre: sit. sobre la márg. del r. Avia dando vista a la cap. del part.; su **CLIMA** hace sentir los efectos extremos de las estaciones; se compone de los barrios de Cabaleiro, Cabo de Villa, Cruz del Horno, Outeiro, Picola, Porriñeira, Presa, Quintero, Regueiro y Varela que reúnen 100 CASAS de mediana construcción; hay una escuela de instrucción primaria, a la que asisten 100 niños y 20 niñas, está dotada por la fundación que hizo en 1820 D. Gregorio Manuel de Seijo, la cual consiste en la renta anual de 24 novos de vino blanco y tinto, y con la condición de admitir en la escuela a los niños de San Adrian de Viente y San Mauro de l. a Becarías; el mismo Sr. Seijo señaló 34 mozos de vino a un maestro de latín, el cual así como el de instrucción primaria, dan la enseñanza en la casa que fundados le destinó al efecto. En el centro de la pobl. se encuentra una fuente abundante de buena agua, como lo son también otras que se hallan en los extremos de la felig. La igl. parr. (Sta. Maria) es del terr. eccl. y pertenec. a San Juan de Jerusalén, con tribunal eccl.; tiene por acaudalado a San Mauro de las Regueras; el curato es de primer ascenso y el patronato lo ejerce el prior de la órden; el edificio se cree pertenec. a los templarios, después se reformó en parte, derribándose la casa que habitaban los comendados ex de San Juan; el cementerio está inmemorial a la igl., pero fuera de la pobl., sin perjudicar a la salud pública; hay 4 ermitas, la de Ntra. Sra. del Carmén, al este de la pobl., la de San Roque cerca de la igl. parr., en el centro de la pobl., la de Ntra. Sra. de Misericordia y la de San Carlos Borromeo en el barrio de Caño de Villa. Dos paseos con frondosa arboleda hermosa se encuentran el uno a la parte del N. frente a la igl. parr. y el otro sobre la orilla del Avia; este último es una alameda concurrencia en los días de fiesta, no solo por los vec. de la felig., sino también por los de los pueblos inmediatos, formando una especie de feria y baile público; el **TÉR.M.** confina por N. con San Adrian de Viente y San Verísimo de Verán; al E. con el mencionado r. Avia; al S. con San Cristóbal de Regodeigón, y por O. con San Miguel de Carballela, estendiéndose por donde mas a 4 leg. El **TERRENO** participa

de monte y llano, en su mayor parte de buena calidad, le baña como se ha dicho, el r. Avia que lleva su curso perenne de N. a S., trayendo origen de la sierra denominada Abion; se le agrega el arroyo Barbaña que baja de la felig. de San Pedro de Beiro, dando impulso a varios molinos antes de unirse al Avia. Los **CAMINOS** son veredas reales que se dirigen a las cap. de part., prov. y dióc. y se encuentran en un estado regular; el centro se recibe en Rivadavia: **PROD.**: vino, maíz, trigo, centeno, habas, patatas, lino, frutas, y entre ellas las paviás, que son conocidas por su esquisito gusto; cria ganado vacuno y alguno de cerda y lana; hay caza de perdices, conejos, liebres, tórtolas y otras aves, y abundante pesca de truchas, anguilas y peces: **IND.**: la agrícola y viñera, un molino harnero y algunos telares: **POBL.**: 226 vec., 1,200 alm.: **CONTR.** con las demas felig. que forman su ayunt. (V.). La encomienda de San Juan ejercía el señorío y esta felig., que en algún tiempo se tituló v., y así lo denotaba el *rollo* que hasta hace poco se hallaba en el barrio de la Picola. En la guerra de la Independencia fue saqueada por los franceses después de la batalla dada junto a Beade a este ejército cuando invadió la Galicia. En agosto de 1823 fue acometido por la fuerza realista, que capitaneaba Pereira, desarmada su milicia nacional, arrestados algunos liberales y saqueada una gran parte de la pobl. En 28 de julio de 1838 fue sorprendida y asaltada por una grande fuerza armada a las órdenes de Guillade y de Pobadura, que aprovecharon la ocasión de hallarse los milicianos nacionales ocupados en las labores del campo, pero algunos de estos pudieron introducirse en sus casas, tomaron las armas y unidos a los valientes nacionales de los pueblos de Regadas y Centle, batieron con los invasores, que luyeron dejando un muerto y dos prisioneros mal heridos.

**BEADE**: ayunt. en la prov. de Orense (3 leg.), dióc. de Tuy (10), c. g. y aud. terr. de la Coruña (23) y del part. jud. de Rivadavia (1 1/4); sit. a la der. del r. Avia: **CLIMA** frío y sano, si bien las enfermedades reinantes en el invierno son dolores de costado y pulmonías, y en el verano intermitentes; comprende las felig. de Abeleña, San Andrés, Beade, Sta. Maria (cap.); Beiro, San Pedro; Paramontas, San Cosme; Momenta, San Julian; Orega, San Juan; Regadas, San Mauro; Regodeigón, San Cristóbal; Valde, San Martin, y Ven, San Verísimo, que reúnen sobre 800 CASAS; no la tiene propia el ayunt., y se sirve para la detención de reos, de la cárcel eccl., perteneciente a la encomienda de San Juan; hay una escuela primaria y otra de latín, dotada por D. Gregorio Manuel de Seijo, vec. que fue de la c. de Santiago. El **TÉR.M.** municipal confina al N. con el de Leiro; por E. Centle; por S. Rivadavia, todos a 1 leg., dist. 2 dol de Avion, con quien confina por E.: le baña el derrame de varias fuentes que forman distintos arroyos, bajan a unirse al Avia que corre de N. a S.; el **TERRENO**, con especialidad la parte conocida por el Ribero de Avia, es de excelente calidad; los **CAMINOS** son locales que empuñan con la carretera de Rivadavia, y todos se hallan muy abandonados; el **CORREO** se recibe en la cap. del part. los lunes, miércoles y sábados, y sale los domingos, martes y viernes: **PROD.**: mucho vino, que es apreciado, singularmente el que se hace tostado, toda clase de cereales, legumbres, lino, abundante fruta y hortaliza; cria algún ganado, prefiriendo el vacuno; se encuentra caza y disfrutan de la pesca de truchas, anguilas y peces; los pueblos de la ribera: la **IND.** en este distrito, es halla reducida a la agrícola y viñera, pero utilizando las abundantes aguas del Avia y sus afluentes, no solo para el riego, sino también para la facilísima canalización, el aspecto de estas felig. y aun las de los ayunt. inmediatos, variaría de un modo difícil de calcular: **POBL.**: según la matrícula catastral de 1842, 703 vec., 3,315 alm.: **RIEQUEZA** y **CONTR.**: (V.) el cuadro sinoptico del part.; el **PRESUPUESTO MUNICIPAL** del cual recibe el secretario 4,500 rs., asciende a 3,500 que se reparte entre los vec.

**BEAGE**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de Sta. Cecilia de *Frasnes* (V.).

**BEALO (SA Y PRONO DE)**: felig. en la prov. de la Coruña (15 1/2 leg.), dióc. de Santiago (7), part. jud. de Noya (1 1/2), y ayunt. de Boiro (3/4); sit. en un llano al N. de Riango (1) a cuya ant. jurisd. pertenece: **CLIMA** templado y sano; cuenta unas 112 CASAS y tiene escuela indutaria y poco concurrencia. La igl. parr. (San Pedro) es mediana, y el cemen-

terio en nada perjudica a la salud pública. El térm. confina con los de Boto, Erboyo, Terragona y montes de Bazariz; se bañan 2 ríach. que con dirección al S. bajan á desembocar en la ria de Ayoza. El terreno, bastante fértil en el llano y márg. de los ríach., es árido en los despoblados montes que poseen al NE. y NO. Los caminos de Santiago y Nájico y se encuentran poco cuidados. El conbro se recibe en la cap. del part. PROD.: maíz, trigo, patatas, pocas legumbres y frutas, pero no carece de pastos; cria ganado, prefiriendo el vacuno y disfruta de alguna pesca. IND.: la agrícola, molinos harineros y varios telares caseros. POBL.: 414 vec., 880 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

BEAMUD: v. con ayunt. en la prov., adm. de rent. y dióc. de Cuenca (5 leg.), part. jud. de Cañete, al pie sept. de 2 montañas, donde la batea todos los vientos; goza de cielo alegre, despejado atmósfera y clima saludable. Tiene 61 CASAS inclusa la consistorial; cárcel; pósto; escuela de primeras letras suficientemente dotada, á la que asiste un cura. Confiere el térm. por N. con Huelamo, E. Valdemeca, S. Valdemoro, y O. con sierra de Cuenca. El terreno participa de esquistas aguas que sirven para el surtido del vecindario, abrevadero de ganados y riego de los cortos pedazos de tierra que permite la desigualdad del terreno; se cultivan sobre 500 fan. de toda clase, y lo restante son montes del comun, útiles para pastos y maderas de construcción. Los caminos son de pueblo á pueblo, y se hallan en mediado estado. PROD.: trigo, cebada, escanda, bellota, cáñamo, judías, otras legumbres y hortalizas: cria ganado vacuno, lanar y cabrio. POBL.: 359 vec., 234 hab. dedicados á la agricultura, ganadería, carbonero y tejido de hienzas caseros. CAP. PROD.: 476,280 rs. IMP.: 23.84. Importe de los consumos, 4,176 rs. 33 ms. EL PERSUPUESTO MUNICIPAL, que asciende á 4,459 rs., se cubre con 450 de propios y arbitrios, y el déficit por reparto vecinal.

BEAN (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Corona (6 leg.), dióc. de Santiago (4), part. jud. y ayunt. de Ordenes (42). Srr. en un llano cercado de montañas, con buena ventilación y clima sano, si bien acometen fiebres inflamatorias. Comprende los l. y cas. de Aldea de Abajo, Bilasou, Brejos, Cercedo, Corujo, Ponte, Hermida, Limón, Loureiro, Nouché, Pontellos, Riquian y Souto, que reúnen 50 CASAS. La igl. parr. (Sta. María) está servida por un párroco de presentación ordinaria. El térm., que se extiende por donde mas á 1/4 de leg., confina al N. con Sta. Martin de Marzoa; al E. Sta. María de Deijbre; por S. Sta. Eulania de Senra, y O. San Juan de Calbente: el bañan las aguas que bajan de Marzoa con dirección al Tambre. El terreno es en su mayor parte fértil en la parte destinada al cultivo; hay diferentes CAMINOS que dan paso para las felig. inmediatas, todos poco cuidados. El conbro se recibe de Ordenes por medio de un penton. PROD.: maíz, trigo, centeno y patatas; cria ganado vacuno, lanar y caballar, así como caza de perdices, liebres y jabalíes. IND.: la agrícola y 6 molinos harineros. POBL.: 50 vec., 204 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

BEAR: pequeño cas. de los que componen la diputación de Alcar (V.) en la prov. de Murcia, part. jud. de Cartagena.

BEARES: ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes: es una de las que componen el l. de Bard (V.).

BEARIN: l. con ayunt. en el valle y arciprestazgo de Terri, de la prov., adm. terr. y c. g. de Navarra, part. jud. de Estella (20), dióc. de Pamplona (7 leg.), srr. á la izq. del r. Ega, en la falda mer. de una colina, con libre ventilación y clima sano. Tiene 28 CASAS; una parr. (San Juan) servida por un cura de provision ordinaria, y una hermosa fuente para surtido del vecindario. Confina el térm. al N. con M. Muri (42 leg.); E. Murugarren (igual dist.); S. Estella (20) y O. Zubielqui (4 leg.). El terreno participa de monte y llano, y es bastante fértil: hacia el N. hay muchos robles y combustible: en la misma dirección cruzaba el camino que conduce á la cap. del part. PROD.: trigo, cebada, legumbres, vino, aceite, frutas y pastos, con los cuales se alimenta bastante ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda. POBL.: 46 vec., 85 alm. RIQUEZA y CONTR. con el valle.

BEARIZ: lugar en la provincia de Orense, ayuntamiento

de Salamonde y feligresía de San Martin de Beariz (V.).

BEARIZ DE SAN AMARO (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (3 leg.), adm. terr. y c. g. de la Corona (22), part. jud. de Señorín en Carballino (1) y ayunt. de Salamonde. Srr. entre las sierras de Peña-Corneira, Martiña y Coto-Navelle, pero con buena ventilación y clima sano, si bien se experimentan fiebres catarrales y pulmonías. Comprende los l. ó ald. de Beariz, Briña, Casar-do-mato, Outeiro y Ventosela, y parte del l. de San Amaro (V.), que reúne 90 CASAS. La igl. parr. (San Martin) está servida por un cura de entrada y presentación ordinaria: tiene el cementerio en el ático sin perjudicar la salud pública, y una capilla ó ermita (San Mauro) dentro del térm.: este confina por N. con San Félix de Navio; al E. con Salamonde y Lás; por S. Sta. Eugenia de Eiras, y al O. con Sta. María de Cenlle: le recorre un arroyuelo que baja del térm. de Salamonde y l. de Lamego, donde tiene origen, y corre al S. hasta unirse al Miño. El terreno participa de llanos de buena calidad, con algun arbolado y una deh. de pinar bien cuidada. Pasa por esta felig. el camino general de Maside á Ribadavia, en donde el conde de este nombre tiene establecido un portazgo. El conbro se recibe en la cap. del part. PROD.: maíz, trigo, centeno, habas, lino, patatas, castañas, cerezas, manzanas, peras y alguna hortaliza; cria ganado vacuno y de cerda. IND.: la agrícola, y el comercio que proporciona la feria de San Amaro, que se celebra el día 26 de cada mes, sin duda la mas concurrida de toda la prov. POBL.: 85 vec., 358 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

BEARIZ DE MONTES (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de Orense (7 leg.), dióc. de Santiago, part. jud. de Señorín en Carballino (3) y ayunt. de Beariz, del que es cap srr. en un declive, entre las sierras de Testeiro y Suido, pero con buena ventilación y clima sano, si bien se padecen fiebres catarrales. Comprende los l. ó ald. de Oloite, Bouza, Candeo, Doade, Forja, Garfán, Iglesia, Magros y Muradas, que reúnen 500 CASAS terrenas y de escasas comodidades: hay escuela dotada con 4,100 rs. y concurrida por 404 niños y niñas. La igl. parr. (Sta. María) de inmemorial fundación, es mediana; tiene el cementerio en el ático, y 3 ermitas en el térm.: este confina al N. con el de Sta. Cruz de Lebozan; por E. San Antonio de Feas; al S. Couso de Abion, y al O. San Salvador de Girasga. El terreno es montuoso, rojo, pedregoso y de cantería y pizarra: sus principales montes se denominan Marcolán y Porte-de-Bois; pero hay prados de buena calidad: le bañan los ríach. de Albite y Garfán; este nace en las montañas Girasga, y aquel en la de Lebozan; ambos corren de N. á S., y entran en el térm. de la felig. de Cardelle, perdiendo sus nombres al reunirse, aun antes de llegar á ella. Los caminos están poco cuidados, y el conbro se recibe por la cap. del part. PROD.: maíz, centeno, patatas y algunas habas, hortalizas; hay colmenas, y cria ganado vacuno y cabrio; se encuentra caza, y se pescan truchas: en los montes de Balcobo, térm. de la citada ald. de Muradas, se encuentran minas de estaño, si bien las que se elaboran pertenecen á la ald. de Magros y monte de Penamarela; en esta mi-ma ald., y en otro monte que la domina por E., se descubren vestigios de una ant. fort. que denomina Castro, y se cree hubo fundación de metales, en vista de los hornillos y molinos de manos que se han encontrado, y se presume serviría al indicado objeto, así como por el filón de metal que se halla en sus inmediaciones, el cual, aunque anulado por los prácticos del pais, no se le conoce, advirtiéndose solo que produce un estaño oscuro. El que se trabaja en la fab. establecida á la falda S. del referido Porto-de-Bois de la ald. de Magros, es de superior calidad, hermoso brillo y consistencia: se exporta para Barcelona, Sevilla, Toledo y otros puntos de la Península en barras como de una libra de peso, y marca EN GALICIA NTRA. Sra. del Cármen Couso de Abion. POBL.: 360 vec., 1,380 alm. CONTR. con las demás felig. que forman su ayunt. (V.).

BEARIZ: ayunt. en la prov. de Orense (7 leg.), dióc. de Santiago, adm. terr. y c. g. de la Corona (18) y part. jud. de Señorín en Carballino (3): srr. al NO. de su prov., formando lín. con la de Pontevedra, en terreno montuoso; el clima es frío, las enfermedades comunes fiebres catarrales y pulmonías; se compone de las felig. de Beariz, Sta. María, donde reside la municipalidad; Jirazga, San Salvador y Sta. Cruz de Lobozan, que reúnen cerca de 600 CASAS, las mas de ellas



pobres y terrenas: hay una escuela pública y 2 privadas; todas bastante concurrencias por niños y niñas. El rém. municipal confina por E. con el de Boborás; al S. con Abion, y por O. y N. con los de Lamas y Forcarey, de la mencionada prov. de Pontevedra. Los montes de Testeiro, las sierras de Baid, Veticobo y otras, constituyen un terreno montadizo, pero con valles y cañadas fértiles, regadas por los derrames de varias fuentes que enriquecen a los arroyos que, teniendo origen en Girazza y Lebozan, corren de N. a S. por Beaviz, y pasan unidos a la felig. de Cardelle. Los CAMINOS son malos. Y el conaseo se recibe tres veces á la semana en Carballiño: pan: centeno, maiz, patatas, pocas legumbres, algun arbolado de robles y castaños y buenos pastos: cria ganado vacuno, pequeño, lanar y cabrio, y disfruta de caza, y pesca de truchas. La ind. agrícola y pecuaria, algunos herreros, cantos, y carpinteros, y la fab. metalúrgica establecida en Sta. Maria de Beaviz (V.), da ocupación á estos naturales, cuyo comercio consiste en la exportación de los prod. de la fab., y el que proporciona al mercado que tiene lugar en Doade el día 9 de cada mes; pobl.: segun datos oficiales, 523 vec., 2,620 alm.; riqueza y CONTR. (V.) el art. del part. judicial.

BEAS: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y adm. de rent. de Huelva (5 leg.) aud., terr., c. g. y dióc. de Sevilla (43): sit. en una fértil llanura levemente interrumpida por pequeñas colinas, y es mas propenso á fiebres intermitentes que á otras enfermedades; tiene 221 CASAS de 3 á 4 varas de altura; plaza de figura irregular por de grandes dimensiones, y calles mal empedradas, l. hospital alberguería, casa de concejo, cárcel y escuela de instruccion primaria elemental incompleta, á la que concurren sobre 40 niños, y está dotada con 3,000 rs. pagados de propios; la igl. par. (San Bartolomé) es de orden gótico, con altar mayor perteneciente al corintio; es obra moderna y de bastante mérito, y está servida por 1 cura, l. beneficiado económico, sacristán, sobaunte y organista; la torre, constituida hace poco tiempo sobre las ruinas de una vigia que se comunicaba con las de Arenilla y Umbria, es la mejor de la prov. por lo sólido de su fab. y buen gusto: hay además 2 ermitas urbanas y otras 2 rurales en las afueras se hallan el cementerio, 2 fuentes publicas y un pilon de buenas y abundantes aguas que surten á los hab. para sus usos domésticos y ganados. Confina el térr. por N. con Valverde del Camino; E. Niebla; S. Trigueros, y O. Gibraleon: en él se encuentran 2 caseríos llamados *Candón* y *Naveahermosa* (V.), y 173 casas de varias dimensiones y en diferentes sitios: la jurisd. se estiende por cada uno de los 4 puntos cardinales, poco mas de 1 leg. El terreno es casi todo llano, fojo, pedregoso arenisco, de secano y riego y su parte mas fértil la del S.: se siembran sobre 2,600 fan. de tierra, y existe una deh. de pastos y un pequeño bosque de alcornoques. Al N. del pueblo nace un arroyo nombrado de la Parrilla; lleva su curso hácia el E. y uniéndose con el de la Loba, ambos de curso perenne, dan impulso á 2 molinos harineros. Los CAMINOS son carreteros para los pueblos inmediatos: los caminos llegan y salen los lunes y jueves de cada semana. prod.: trigo, cebada, centeno, aceite, hortalizas y frutas; cria ganado vacuno, lanar, cabrio de cerna, y caza menor en abundancia. pobl.: 288 vec., 1,241 hab., dedicados á la agricultura, ganadería é importación de tejidos de algodón, algunos comestibles y vino: existen 2 comerciantes por menor, y además de los muchos mencionados una viga de aceite: CAP. PROD.: 8.488.757 rs.; IMP.: 332,192 rs.; CONTR. 36.170 rs. El PRE-TRUSTO MUNICIPAL asciende á 13.500 rs., y se cubre con el prod. del caudal de propios, consistente en una deh. de 9,000 fan. de tierra y egidos de mala calidad y dilatada estension, y el déficit por reparto vecinal.

HISTORIA. Sin que nada pueda decirse del origen de esta pobl. es tradicion en ella haber constado de 3,000 vec. en otro tiempo. Apóyase esta tradicion en los vestigios de paredes, empedrados, etc. que se descubren á bastante distancia de ella, y en que los ancianos existentes hoy en el pueblo, le han conocido mucho mayor núm. de casas. Créese tambien haberse llamado *Malaquilla* ó *Málaga la Chica*, lo que parece deber entenderse ademas del nombre *Beas*, aunque se supone ser posterior este, contra lo que pueda juzgarse por los mismos nombres, presentándose el de *Malaguilla* ó el de *Málaga la Chica*, como un comparativo que por alguna razon de semejanza que tuviera ó se quisiera suponer con Málaga, se diese á Beas. Fue ganada de moros; y el rey Don

Fernando III en 1219, quien hizo merced de ella en 1235 á D. Juan ob. de Osmá, el cual la permutó con el órden de Sanlúcar en 1239. Créese haber sido destruida por los moros de Toraf, á causa de la guerra que desde ella se le hicieron en sus tránsito á Segura. En premio de uno de los ataques que en estos tránsito se les dieron, ocurrió en el sitio llamado de las Navas, térr. de esta v., se la concedieron muchos privilegios que vinieron á Beas. Tres veces fue incendiada por las tropas francesas en la guerra de la Independencia, tomas tres en el transcurso de un año, en los días 3 de octubre, 23 de noviembre y 6 de diciembre de 1811.

BEAS: cortijo en la prov. de Jaen, part. jud. de Villacarrillo, térr. jurisd. y á unos 3/4 leg. al O. del Castellor de Santisteban.

BEAS DE GRANADA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g., dióc. y part. jud. de Granada (2 leg.) sit. en un valle rodeado de cerros y serras, CLIMA fríg. reinando comunmente los vientos del E., con 113 CASAS é igl. par. dedicada á la Virgen bajo el título de la Concepcion, servida por un cura propio, un sacristán y 2 acólitos. El rém. confina al N. con Huator Santillán; E. con el mismo y Quéntar; S. con este último y O. con Granada, y comprende 2 cortijos pequeños, uno de ellos con monte: el terreno participa de las clases de regular, malo é inútil, y fertiliza su vega, pasando por medio de ella en direccion de E. á O., el r. Darro, que va á Granada, juntándose antes de llegar á esta c. con el de Huator Santillán á 1 leg. de Beas. No hay mas caminos que el malísimo de Pezaza: la CORRESPONDENCIA se recibe de Granada los martes y sábados, y se despacha en los mismos días. Se cosechan las prod. propias de los terrenos de sierra, y especialmente trigo: hay algun ganado cabrio, lanar y vacuno; VOL.: 444 vec., 654 alm.; CAP. PROD.: 836,000 rs.; IMP.: 54,160 rs.; CONTR.: 3,210 rs. 24 ms.

BEAS DE GUADIX: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Granada (8 leg.), part. jud. y dióc. de Guadix (4): sit. en terreno llano, á la der. del r. Alhama, combatida particularmente por el viento N.; tiene 410 CASAS, la mayor parte de las cuales puedan llamarse crevas con mas propiedad, casa consistorial, cárcel, escuela de primeras letras, á la que concurren en 30 años, dotada con 300 rs.; igl. par. de primer ascenso (Sta. Maria, de la que es anejo la cortijada de Policar, servida por un cura, un capellan, un beneficiado y un sacristán; una ermita llamada de las Animas. El rém. confina al N. con Marchal; E. con Guadix; S. Lúgros, y O. con Granada, y en él existen 3 fuentes de agua saludable, el cortijo llamado *Piedras-prietas*, y el r. Alhama, cuyas aguas se utilizan para el riego de la vega, que es de buena calidad, si bien las demas tierras son inferiores. Los CAMINOS se hallan en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Guadix por un cartero los domingos, martes y viernes, y se despacha los lunes, miércoles y sábados. prod.: trigo, centeno, cebada, maiz, habichuelas, mucha uva, lino, cáñamo, seda y otros frutos: hay cria de ganado lanar, cabrio, cerdoso y vacuno, y alguna caza menor. pobl.: con sus agregados 229 vec., 4,040 hab., dedicados á la agricultura y panadería; IND.: 3 molinos harineros en buen estado y una fab. de aguardiente: CAP. PROD.: 1,264,416 rs.; IMP.: 30,413 rs.; CONTR.: 12,432 rs. 27 ms.

BEAS DE SEGURA: v. con ayunt. en la prov. de Jaen (15 leg.), part. jud. de Segura de la Sierra (4), adm. de rent. de Baeza (9), aud. terr. y c. g. de Granada (24), terr. de los Ordenes; sit. en el centro de un aneno y fértil valle, resguardado de los vientos; CLIMA sano, siendo las enfermedades ordinarias calenturas intermitentes y pleuresias. tiene 500 CASAS, las mas de dos y tres pisos, algunas de cuatro y pocas de uno, 2 calles principales de 12 pasos de ancho y 429 pies de largo, 14 estrechas, 3 plazas, la principal llamada del *Mercado*, de 618 palmos de long. por 150 de lat., con una alameda en medio que sirve de paseo; la *Nueva*, es cuadrada de 30 pasos por lado, con una fuente de 3 caños abundantes y un pilar, construida en 1808, y la del *Castillo*, tambien cuadrada, de 20 pasos, así llamada por tener la entrada por ella un deruido cast., cuya puerta llamada de la Nave, conserva un arco de toba gruesa: existen en este cast. 3 casas pequeñas habitadas, y una grande y magnifico del coude de las Infantas, viéndose algunas almenas sobre las destrozadas murallas. La pobl. se estiende á 4,400 pies, desde la entrada del Angosto á la salida recta de los Batajes: y se surte de agua

especialmente de las fuentes nombradas Valparaíso, Cueva y Perales, sit. en medio de ella. Las casas conatoriales, sit. en la plaza del Mercado, en las que están grabadas las armas de la v., fueron quemadas por los franceses en 1810 y reedificadas en 1819; el pórtico tiene debajo la cárcel húmeda y laboriosa. La escuela de primera enseñanza concurren 120 niños, y el maestro está dotado con 200 ducados, de ciertos réditos de una obra ya fundada con este objeto, y las módicas retribuciones de los niños: hay un hospital fundado por los v., en 1790, quienes nombraron patronos á los Sres. D. Diego de la Yega y Juan Tellez y Sandoval, cuya vicaría es en el día el conde de las Navas de Amores; la vicaría de que luego hablarémos, quiso arrogarse el derecho de patronato, suscitando un pleito que ganaron aquellos, según ejecutorias despañadas en el arz. de Toledo por su vicario general Dr. D. Andrés de Pitillas, á virtud de bula de S. S. Alejandro VII, obtenida en 1662. Segun las cuentas de 1842 ascienden anualmente las rent. de este hospital á 2,923 rs., prod. de fincas y réditos de censos, cuya cantidad se invierte en la curación de los enfermos de ambos sexos, y en el socorro de 2 rs. diarios suministrado á los pobres vergonzantes de la pobl. que se presentan á recogerlos con papeleta del facultativo. En lo ecl. es Bea vicaria *de nullius* en vista de la sentencia dada por el nuncio apostólico, y ejerce jurisd. ecl. en dicha v. y en la de Chiclana de Segura; antiguamente la ejercía tambien sobre Genave, Villardrigo y Torres junto á Beznar, cuyo privilegio se perdió por desuido de los vicarios en hacer las visitas y reclamar los derechos que á ellas tenían. La igl. parr., iniciada por los franceses en 23 de noviembre de 1810, se empezó á edificar con solidez y al gasto moderno en 1823, con los prod. de la encomienda que corresponden al conde de las órdenes militares; pero ya en 1826 se habían suspendido los trabajos hallándose en tal estado, ó sea á la altura de 4 varas por donde mas, que es el coro. Desde la guerra de la Independencia sirve de parr. bnd. el título de la Asunción, la igl. desuprimido conv. de religiosas carmelitas descalzas, fundado por Sta. Teresa de Jesús; es de 4 naves de 70 pies de long. y 36 de lat., bastante capaz y sólida, sin que llame la atención su altar mayor con retablo dorado, sit. frente á la única puerta, ni otros 5 laterales. En su primitiva fundación tuvo la parr. un cura propio, á quien se unió despues el cargo de vicario, que sirve un cruzado de la orden militar de Santiago; el curato es de término, y se provee en concurso general, prescribiéndose en él á los caballeros de la orden: está servido en el día por un cura vicario, un teniente nombrado por el propietario con aprobación del tribunal especial de las órdenes, dos tenientes de cura y algunos presbiteros: la fab. y curato contaban con algunas fincas de su propiedad, agregadas hoy á la nación. El edificio conv. de dichas religiosas, está cerrado habiéndose trasladado las 40 que habia al tiempo de la supresión, á otros conv. de Andalucía; es bastante capaz y sólido, con abundante agua de pía. Tambien se halla suprimido el de religiosas franciscas, bajo la advocación de Sta. Ana, y el edificio la mitad quedado desde la época espresada, y el resto muy deteriorado: hubo un hospicio de carmelitas descalzas. El término confina por el N. con los de Segura y la Puerta y el de Guadalquivir; E. con los de Segura y Hornos; S. Villanueva de Arzobispo, y O. con el mismo y el espresado r.; extendiéndose los lim. desde la pobl., por el N. 2 leg. E. de 2 á 2 1/2; S. 4 1/2 y O. 4 y 2. En él se halla el ruinosísimo conv. de franciscos observantes, con una hermosa huerta enagudada en 1822, habiendo sido quemada en 1810 su igl., que sirve en la actualidad de cementerio. Casi todo el término es quebrado, formando cañadas de riego, pobladas en su mayor parte de frutales de todas clases: son las principales las llamadas huertas hasta el Guadalquivir; la del puerto de Segura, arroyo de Brujel, tambien huertas, Almacides y arroyo de Lojano, Vastegolla, Borboton hasta Fuente Ruilla, Oya de Abadejo, Cascaña y Pinillo; las tierras de riego producen mucho por su buena calidad; la campiña es corta pero bastante fértil. Hay pinares en la sierra del término, de poca mérito para maderas, y 3 carrascales de propiedad particular, abundando mucho la leña de pino, lentisco, roble y madroño. La multitud de fuentes que existen en el término, forman un arroyo que pasa por medio de la pobl.; pero las mas abundantes, delgadas y cerceñas, prescindiendo de las que ya hemos mencionado, son las llamadas Zangullo, el Estudillo, la Canaleja, la Dueña, la Vieja y la Iba, que se hallan á la dist. de un tiro

de bala. Además de estas aguas, hay el arroyo del Lojano, que desemboca en el Guadalquivir, y los nombrados Borboton, Casena, Almacides, Valdeparaíso y Brujel, cuyas corrientes forman el arroyo que se ha dicho pasa por medio de la v., yendo á terminar al R. Guadalquivir, que se halla á O. 4 leg. de la pobl., en cuyo sitio tiene un puente bastante estropeado de 5 arcos de piedra sillera de 200 pies de largo, 45 de ancho y 80 palmos de elevación, salvándolo muchas veces las aguas. La pobl. está sit. á la izq. de este r., y á la der. del Guadalquivir, que corre á dist. de un leg. por la parte mas corta: este último y el de Beas; ó sea el que atraviesa el pueblo, crían truchas, anguilas, bogas y otros peces, y el Guadalquivir solo bogas y peces comunes, no pudiendo aprovecharse sus aguas por la profundidad que tienen por todas partes. A un cuarto de hora de la v. pasa el camino carretero de Valencia y Mércia para Andalucía, y se halla como los de pueblo á pueblo, ó regular estado; y el camino sale todos los martes por la tarde para la caja de Ubeda, en donde recibe la correspondencia, y vuelve el jueves por la noche; pero: además del finísimo lino que se cria, á beneficio de las aguas de los arroyos, se cría maíz, judías, patatas, esquisitas legumbres y frutas, vino, aceite, trigo, cebada, centeno, escaña, habas, garbanzos y anís: la prov. de Murcia consume el trigo sobrante; y siendo la mayor cosecha la del otoño, que consiste especialmente en judías, patatas y maíz, el primer art. se consume en la Mancha y los otros dos en la loma de Ubeda y cond. de Santisteban: el aceite en años regulares, despues de salir al pueblo, deja para la venta mas de 4,500 d.: al ganado de todas clases es bastante numeroso, y tambien es abundante la caza de toda especie, mayor y menor. Además de la ind. agrícola, hay 2 fab. de curtidos, elaborándose cordoban de superior calidad, 2 batanes, 2 prensas de paño basto del país, un tinte, 2 telares de paño basto y bastantes de tejidos de lencería que consume el pueblo, 5 almazaras y una prensa para aceituna, habiéndose quemado en 1830 una fab. de papel blanco que todavía no se ha reedificado: dentro de la pobl. se hallan 2 molinos harineros, 1 coniguos á ellas y 3 á dist. de una leg., con lo que se surte de harinas chicanas y el cond. de Santisteban: el contrato está reducido al que se hace con los prod. sobrantes y con el ganado especialmente para carne, y algunas tiendas de poca consideración, en que se venden panes ordinarios, indiano, quincalla y comestibles: algunas de estas especulaciones se hacen á cambio de trigo y judías. pobl.: 731 vec., 2,695 alm.; cap. prov.: 4,390, 523 rs.; imp.: 189,004; contr.: 96,492 rs. el presupuesto municipal asciende á 18,000 rs. y se cubre con el valor de los pastos que asciende á 44,000; prod. de censos y nuevos rompido 2,000; renta de la escribanía pública 250, y con el prod. de la corredería 1,800. La patrona del pueblo es la inmaculada Concepción, y por voto de v. su vispera es vigilia con abstinencia, debiendo asistir por la misma razon un individuo de cada casa á la misa mayor de aquel día y procesion de la tarde: tambien es notable en el pueblo la festividad de Sta. Teresa.

BEASAIN: v. con ayunt. en la prov. de Guipúzcoa, part. de Tolosa (3 1/2 leg.), and. terr. de Bargas (3 1/2), c. g. de las prov. Vascongadas (13 á Victoria), dióc. y arciprestazgo mayor de Bayona: str. á la izq. del r. Oria en la carretera de Madrid á Bayona (Francia), con libre ventilación, y clima saludable. Consta el casco de la v. de 27 casas, hallándose las demas hasta el número de 80 caseríos diseminados por el término, con tanta desigualdad ó desorden, que algunos edificios llegar á lo largo del camino real entre Ormaitegui y Villafraanca. Hay casa municipal, escuela de primeras letras, 2 buenas posadas, una parr. (la Asunción de Ntra. Sra.), de la que es aneja la del barrio de *Garin*, servidas ambas por un capítulo compuesto de cura ó rector y 2 beneficiados, cuya provision corresponde á los v. que tienen casa en la v. aunque residan fuera, y al duque de Granada, el cual tiene voto de calidad en cuanto á la rectoría, pero no respecto de los beneficios, para cuya eleccion vota como los demas v.; y 3 ermitas tituladas Ntra. Sra. de Belen Loiaz, San Martin de Loiaz y San Andrés. Confina el término N. Aspeitia y Beizama; E. Goyaz, Vidonia, Isasoundi y Villafraanca; S. Lazcano, y O. Olaverria y Ormaitegui. Dentro del mismo se halla el barrio de *Garin* en paraje costanero dist. 4 leg. O. del cuerpo principal de la v.; el de *Yarza* á 1/8 S. del pueblo, con una buena ferr.; y el de *Araz*, dist. 2 leg. El terreno en lo general es

quebrado y montuoso; en varios puntos brotan 14 fuentes de buenas aguas que aprovechan los hab. para surtido de sus casas y otros objetos, juntamente con las de 8 arroyos llamados *Manaras, Murua, Maleza, Reoartochiquia, Upanerrea, Errois, Egurola y Lauqata*, abundantes todos en truchas, barbos y anguilas, y afluentes del r. *Oria*. Además de los caminos locales, cruza por el término el camino de la espresada *carretera general*, que reputándose por la *carretera núm. 10* en el orden de postas, conduce desde Madrid, por Búrgos, Alava y esta prov. a Bayona (Francia); con este motivo también transitan por lapobl. las diligencias de ambas empresas (mutando en ella los tiros y deteniéndose los viajeros á comer), el correo ordinario y el de la Mala. **PROD.**: trigo, cebada, maíz, castaña, nueces, algún lino, frutas y hortalizas; muc. ro abulado de robles, hayas, fresnos y esquistos pastos para alimento del ganado vacuno, caballar, de lana y cabrio, y hay caza de varias especies. **IND.**: además de la agrícola y de la indicada ferr., se encuentran 3 molinos harineros, y filaturas de lienzos caseros. **POBL.**: 225 vec., 1,132 almas. **RIQUEZA IND.**: 133,670 rs. Nación en esta v. el 16 de julio de 1866 el fraile franciscano Martín de la Ascension y Loñaz, martirizado en el Japon en 1597, y canonizado por Urbano VIII en 1627; se le venera en una capilla construida en la casa de su nacimiento llamada *Amuná-rov*, y en una basílica edificada en frente á espensas de la prov. Sin embargo los vec. de Vergara pretendían que San Martín había nacido en dicha v., y se promovió un ruidoso pleito á fines del siglo XVIII; publicándose también muchos impresos sobre el mismo asunto, algunos de ellos bastante satíricos.

**BEASIN**: part. en la prov. de Guipúzcoa, compuesto, según la ant. division terr., de la v. de su nombre y de sus 3 barrios denominados *Garin, Arax y Yarza*.

**BEASOAIN**: l. del valle y ayunt. de Olo en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind. part. jud. y dióc. de Pamplona (3 leg.), arcep. de la Cuenca: **SRR.**: á la der. del r. *Arga* en el declive meridional de una pequeña cord., con libre ventilación y CLIMA sano. Tiene 9 CASAS, una parr. (San Martín ob.), servida por un cura de provision ordinaria, y una ermita cerca del pueblo dedicada á San Juan Bautista. El **TÉR.M.** comun con el de Eguillor, dist. unos 500 pasos: confina N. Granja de la Mejorada (1/4 leg.); E. Olza (1); S. Asiain (3/4), y O. Saldise (3/4). Dentro del mismo se encuentra el desp. de *Inzana*, no lejos de las casas y hacia el N. con algunas tierras de cultivo, un robleal de poca estension, y una fuente de buenas aguas, percibiéndose vestigios de su ant. igl. (San Andrés), y cimientos de varios edificios en 1520; el chantage de la cated. de Pamplona dió en enfiteusis á 1/2 vec. de Beasoain las indicadas tierras y robleal, con la obligacion de pagar 6 cahices de trigo anuales para dicha dignidad, y cierta cantidad de aceite para la lámpara de la parr. de este pueblo. El **TÉRRENO** es arcilloso, arenisco y calizo y de mediana calidad, le baña el espresado r., cuyas aguas aprovechan también los vec. para su gasto doméstico. Los CAMINOS son locales y en mediano estado: recibiendo el correo de Pamplona, dos veces á la semana. **PROD.**: trigo, avena, maíz, habas, berza, yerbas, patatas, uvas y lino; sostiene ganado vacuno, caballar, de lana y cabrio; y hay pesca de barbos, madrillas, anguilas y escelentes truchas. **POBL.**: 15 vec., 70 almas. **CONTRA.**: con el valle; y acciende el PRESUPUESTO MUNICIPAL á 320 rs., que se cubre por reparto entre los vec.

**BEASQUE**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Estrada y felig. de San Juan de *Santeles* (V.). **POBL.**: 3 vec., 45 almas

**BEATIA**: con frecuencia se ha confundido las vocales y muy particularmente la e y la i: debe corregirse este nombre *Bialia* (V.).

**BEBA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazaricos y felig. de San Julian de *Beba* (V.).

**BEBA** (SAN JULIAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (1/4 leg.), dióc. de Santiago (7), part. jud. de Muros (2 1/2) y ayunt. de Mazaricos: **SRR.** sobre las márg. de uno de los brazos del r. *Lezaro*; su CLIMA es frío y húmedo, pero sano: cuenta unas 404 CASAS medianas, distribuidas en lo l. de Agar, Arzeuero, Beba, Gordon, Jesto, Alto de Bois, y Vilarino y los cas. de Fontan, del Sr. de Allo ó Riohoo, y el denominado *Outeiros*: en la igl. parr. (San Pedro) se halla al extremo S. y aislada con solo la casa rectoral que se encuentra en su atrio: el curato es de presentacion laical que, previo concurso, ejer-

ce el indicado Sr. de Allo ó Riohoo. El **TÉR.M.** que por don mas se estiende á 1/3 de leg., confina por N. con el de San Salvador de Coluns; al E. San Juan de Mazaricos; por S. Sta. Maria de Coiro, y por O. Santiago de Arcos, hasta lo-car de nuevo con la ciudad de San Salvador; le baña dejando toda la pob. á la der., el r. de que se ha hecho mérito, el cual corre de S. á N., y tiene origen á 1/2 leg. en el término meridional de Coiro. El **TÉRRENO** es bastante fértil, pero solo tiene el arbolado de roble de la *Dsh. del Rey*; los CAMINOS son locales y malos, y el correo se recibe por Muros. **PROD.**: trigo, centeno, maíz, patatas y alguna fruta y hortaliza; cria poco ganado vacuno, lanar y caballar, y alguna caza y pesca. **POBL.**: 406 vec., 540 alm. **CONTRA.**: con su ayunt. (V.).

**BEBARES**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de Sta. Maria de la *Barca* (V.). **PROD.** toda clase de cereales, legumbres y garbanzos, lino, frutas, castañas y cria poco ganado. **POBL.**: 44 vec., 56 almas.

**BEBEDURO**: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Pelayo de *Aranga* (V.).

**BEBERASO**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande y felig. de San Emiliano de *San Millano* (V.). **POBL.**: 6 vec., 37 almas.

**BEBERINO**: l. en la prov. de Leon, part. jud. de La-Vocilla, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Pola de Gordon: **SRR.** á la der. de la carretera de Asturias, como á 1/5 de leg. de ella y cercado de montañas; algo resguardado de los vientos y con CLIMA sano. Tiene igl. parr. (San Pedro), con la huéla de Ntra. Sra. de la Vega, servida por un cura de ingreso, cuya presentacion es de patronato laical. Confina E. la indicada carretera de Asturias; S. barrios de Gordon, y O. Cabronera, á 1/2 leg. de dist. el qua mas. Sobre una altura titulada la *Magdalena*, existen los escombros de una ermita en que antiguamente se reunian el primer lunes de cada mes, los cofrades llamados los Nobles de Gordon, á celebrar una funcion ecl. El **TÉRRENO** participa de monte y llano, y se halla un tanto fertilizado por las aguas de un arroyo, que nace en las montañas de Cubillas del puerto, y desagua en el Bernegasa; sus montes estan poblados de haya y roble. Además de los CAMINOS locales tiene la ya enunciada carretera que dirige á Asturias. **PROD.**: cereales, legumbres y algún lino; cria mucho ganado lanar, vacuno y cabrio, y alguna caza. **POBL.**: 20 vec., 93 alm. **CONTRA.**: con el ayunt.

**BEBIMBRE**: alg. y santuario en la prov. y dióc. de Salamanca (3 leg.), part. jud. de Alba de Tormes (4), y agregado al ayunt. de *Lurda* (V.): está sir. en una llanura pantanosa, con 2 casas poco cómodas, donde habitan algunas temporadas el guarda del monte y el ermitaño. Al santuario (Ntra. Sra. de Bebibimbre), concurren en romería el lunes 2.º de setiembre muchos vec. de los pueblos limítrofes. El **TÉR.M.** es cuadrado, consta de 400 huerbas castellanas, y además del trigo, centeno, garbanzos y garrobas que produce, con los abundantes y deigados pastos, se cria ganado vacuno; y con las hortigas, pavos en bastante número, que traen á vender á la corte en el mes de octubre.

**BECARES**: desp. en la prov. de Leon, part. jud. de La Bañeza, ayunt. de Alja de los Melones: **SRR.** entre los term. de este pueblo y los de Nora, Gedistasio, San Estéban y Vizainico: pertenece al marqués de Campo Villar, á escepcion de algunas fincas que poseia el estinguido monast. de Ntra. Sra. de Nugalas: tiene 1/2 leg. de largo y otro tanto de ancho, las dos terceras partes son de monte cubiertos de encinas y jaras, y el resto de tierras labrantias de mediana calidad, pero que producen escelente trigo. Su despoblacion ocurrió sobre el año 1500. Hay una parr. que tenia por aseojo á la del desp. de Ozaniego, dist. 1 leg.; el curato era de presentacion del ob., y la igl., según tradicion, correspondió á los Templarios. La escalera de la torre que es de piedra tosca espuesta á la accion de las lluvias y del sol, tiene la particularidad de estar en el aire sostenida por un arco que á la simple vista es casi imperceptible. Se encuentran en el 3 casas, que habitan el administrador y 2 guardas, y una fuente de escasas aguas.

**BECEAS**: r. de la prov. de Avila, part. jud. de Cebreros: nace en las falda meridional del puerto llamado del Descargadero, cruza parte del término de Navalperal, el del Hoyo, el de Cebreros, y marcando S. por el real patrimonio del Quejigar, concóuye en el r. *Cufo* después de haber recogido las aguas del llamado *Sotillo* y otros arroyuelos de corta consideracion: tiene 4 puentes; el 4.º de cal y canto de solo un

ojo llamado Majalapaunte, en término de la v. del Hoyo; el 2.º en el mismo término, de igual fábrica y construcción, para la comunicación con la v. de Cebreros que se edificó en 1834; el 3.º llamado de San Marcos, de igual fábrica que las anteriores, y el 4.º de El Chaparral, con 3 ojos, de los cuales son de piedra sillar las cegas y lo demás de madera, ambos en el término de Cebreros: es r. poco caudaloso, pierde su corriente en el verano; cria alguna pesca común y anguilas, riega algunos linajes y da movimiento a 3 molinos harineros en término de la v. del Hoyo.

**BECEDAS:** garganta en la prov. de Avila, part. jud. del Barco, tiene su origen de varias fuentes en Peñanegra y formando bastantes curvas dirige su curso a NE, baña los términos de Becedas, Sta. Lucia, Cerredos, Los Loros, El Losar, Castañeda y el Barquillo y desemboca en el Tormes inmediato a él último: durante su curso da impulso a las ruedas de muchos molinos harineros.

**BECEDAS:** garganta en la prov. de Cáceres, part. jud. de Jarandilla: nace en la jurisdicción de Tornavacas, marcha de N. a S. y contribuye al r. Jerte: tiene un puente de corta consideración en el camino de Tornavacas a Plasencia.

**BECEDA:** l. con ayunt. de la prov. de Avila (15 leg.), part. jud. del Barco de Avila (2), aud. terr. de Madrid (32), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 28), dióc. de Plasencia (12): srr. en medio de una pequeña colina, le bañan los vientos N. y O. y su clima frío, es propenso a pulmonías y dolores de costado: tiene 293 CASAS con inclusión de las de su anejo Palacio; 6 calles, 2 plazas, 31 portal para ganados, 4 hornos de buenas aguas, construcción, casa de ayunt. en la que está la cárcel, escuela de instrucción primaria común a ambos sexos, a cargo de un maestro con la dotación de 4,100 reales (Sta. Teresa) y 1 igl. par. servida por un párroco y un beneficiado: se extiende el término 4 leg. de N. a S. y 4/2 de E. a O., y confina N. Mediavilla y Neila; E. Gilbuena; S. el Tremedal y Sta. Lucia, y O. San Bartolomé y Navaceros; comprende además del cas. Palacio ya mencionado, los desp. de Majada, Resilla, Cortesaja y Berrocal: el terreno es de regular calidad, se cultivan 410 fan. de primera clase, 425 de segunda y 491 de tercera; se destina la mejor tierra para trigo y lino; la mediana para patatas y toda clase de verduras, y la inferior para centeno: hay como 60 onanadas de pastos de siega y 30 de naturales; 1 deh. boyal 1/2 leg. de extensión y un monte de carrascos y mata de robles; 3 arroyos le fertilizan el llamado Garganta, el denominado la vega y el de Garganilla, los cuales desembocan en el Tormes; CAMINOS: los de pueblo a pueblo; y la carretera de Avila a Salamanca. El comercio se recibe de Bejar y del Barco, sin día señalado. Prod.: lo ya referido y nueces; mantiene ganado lanar, vacuno, mular y de cerda: IND.: arriería, 12 telares de paños bastos, 49 molinos harineros, 3 batanes de paños y 8 telares de lienzo: COMERCIO: exportación e importación de aceite, granos y frutas, mas 2 tiendas de comestibles: POBL.: incluso Palacios, 213 vec., 1,016 alm.: CAP.: PROD.: 5,411,575 rs.: IMP.: 216,463: ind. y fabric.: 44,450: CONTR.: 46,916 rs. 6 mrs.: EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende a 3,655 rs. que se cubren con 280 rs. prod. de pastos y por reparto vecinal.

**BECEDILLAS:** l. que con el barrio de Chucpierna compone un ayunt. en la prov. y dióc. de Avila (9 leg.), part. jud. de Piedrahita (1 1/2), aud. terr. de Madrid (25), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 23): srr. a la falda meridional de un colado y a la márg. de un torrente; es de clima templado, con respecto a la general frialdad del país, y le combaten los vientos N., E. y O.: tiene 400 CASAS con inclusión de las del barrio: 4 escuela para niños de ambos sexos, dotada con 20 fan. de trigo, a la que concurren 20; un pozo de buenas aguas para el surtido de los vec.; 1 igl. con el título de la Asunción de Ntra. Sra., aneja a la par. de Bonilla de la Sierra, y en las afueras 1 ermita dedicada a Sta. Bárbara. Confina el término por N. con el de Areyavilla; E. Bonilla; S. Mesegar; O. Malpartida, a dist. de 1/2 leg. escasa por los vientos, y comprendo 690 fan. de tierra de labor, de las cuales se siembran en cereales 200 cada 3 años, descansando alternativamente las demás; hay un monte al N. del pueblo poblado de encina, varios prados y huertos, muchos terrenos de pastos y 20 fan. que reciben riego y se emplean en lino: lo baña un pequeño torrente que nace en el mismo término, atraviesa la pobl. y se une al r. Corneja: el terreno es de inferior

calidad, contándose tan solo 200 fan. de segunda suerte: los CAMINOS vecinales; el comercio se recibe en Piedrahita por medio de los vec. que van a vender leña: PROD.: trigo, centeno, cebada, lino y legumbres; se mantiene algún ganado vacuno, de cerda y lanar, y se cria caza menor: POBL.: 404 vec., 383 alm.: CAP.: PROD.: 528,725 rs.: IMP.: 21,149: prod. representativo de la RIQUEZA ind. y fabric., 2,100: CONTR.: 5,483 rs. 24 mrs.

**BECETE:** v. con ayunt. de la prov. de Ferrel (28 leg.), part. jud. de Valderrobles (1), aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (21): srr. en las márg. del r. Mataañá que la divide en interior y arrabal o barrios, a la falda de los puertos llamados de Becete y Tortosa, en un hondo combatido por los vientos del N. y E., con clima frío y algo tanto propenso a cólicos nerviosos, histerismos e intermitentes: tiene 3 barrios distinguidos con los nombres de Sta. Ana, S. Roque y Tejería, entre los cuales y el centro de la pobl. se cuentan 400 CASAS distribuidas en varias calles y plazas, muchas de las cuales se hallan en muy mal estado a consecuencia de los singulares contratiempos que esto v. sufrió en la última guerra civil, do que se hablará en la parte histórica; tiene además otro casa llamada de ayunt. que tambien fue incendiada en dicha época de la que se ha habitado una parte para que sirva a la corporación y para cárcel, y 1 posada pública: hay en esta v. 1 escuela de primeras letras, dotada con 3,000 rs. a la que asisten 123 discípulos, otra para las niñas con 60 alumnas y 1,000 rs. vn. de dotación para la maestra, y 1 igl. par. bajo la advocación de San Bartolomé, servida por un cura, un beneficiado penitenciario, 3 perpetuos, un sacristán y un escolano; el curato es de segundo ascenso y se provee por S. M. ó el diocesano, previa oposición en concurso general; el edificio es de arquitectura moderna, de buen gusto, compuesto de 3 naves, y con azotea sin concluir: el cementerio ocupa un parage ventilado fuera de la pobl.: en las inmediaciones es de la misma y sus barrios se encuentran 9 fan. 6 de ellas de papel fino, 1 de estraza y 2 arruinadas; 1 ermita dedicada a Sta. Ana, 2 molinos harineros y un batán. El término confina por N. con los de Valderrobles y Geta; por E. con Peñarroya; por S. con Arnés; y por O. con Tortosa; dentro de su circunferencia brotan muchas fuentes de cuyas excelentes aguas se sirven los vec. para beber, haciendo indistintamente de estas y de las del esapreado r. Mataañá, para los demás usos domésticos; se halla 1 ermita dedicada a San Miguel en un desierto y varias masadas ó casas de campo. El terreno es de mala calidad, no obstante tiene 1 huerta que se riega por medio de un arroyo que pasa por el pueblo; lo demás se divide en cultivado y no cultivado; el primero se destina para cereales y para plantación de viñedo y olivares; el segundo se compone de los puertos y otras montañas de rocas elevadas y escarpadas y cae enteramente de bosques y de árboles: lo baña como hemos dicho el r. Mataañá sobre el cual hay 2 puentes de piedra, uno de ellos notable por su anchura y elevación, aunque no tiene mas que un arco y además corre por el otros 2 r. llamados U. de Coll y Algas; aquel nace en las Umbras del puerto de Becete y se reúne con Mataañá junto al Batán, a 1/2 de hora de la pobl. CAMINOS: son locales y en mal estado: CONTR.: se reciben de la adm. de Alcañiz las m. c. o. a las 3 de la tarde y los sábados a las ocho de la noche, y se despachan los lunes y viernes a las 11 de la mañana: PROD.: trigo, cebada, aceite, vino, seda, cañamo, judías, maiz y otras legumbres, frutas y hortalizas de todas clases; cria ganado lanar, cabrio y algo de vacuno; caza de perdices, palomas torcazes, cabras monteses, conejos y liebres; y pesca de truchas, anguilas y barbos: IND.: la de las fab. de papel que van decayendo desde el descubrimiento de las máquinas de papel continuo: COMERCIO: exportación del papel, aceite, patatas, maiz y judías y la importación de generos del país: POBL.: 352 vec., 1,408 almas.

**HISTORIA.** Esta pobl., tal vez debida a los árabes, como se puede objetar por el nombre que la distingue, el cual en su idioma huyo de expresar el mucho aceite que prod. el terr., habiendo corrido las largas vicisitudes que cruzara el país, viene a ligurar particularmente en la historia contemporánea por sus padecimientos durante la última guerra civil, siendo una de las primeras y de las últimas pobl. que sufrieron el encuentro de los part. Fortificada, se hallaba guardada por un destacamento de 70 u. fantes al mando del subteniente D. Mi-

guel Rodriguez, cuando en 30 de setiembre del año 1834 fue atacada á las 4 de la mañana por los carlistas Carricer, Cabrera y Quilez con una fuerza de 800 hombres. Salvóse el destacamento por la vigilancia de su jefe, encerrándose con prontitud en el fortín, y solo consiguieron los carlistas ocupar las primeras casas, desde donde empezaron un sostenido fuego, que fue contestado con acierto por los soldados de la reina. Viendo los carlistas que nada conseguían por la fuerza, circunvalaron el pueblo y sitiaron en regla al destacamento que tan valientemente se defendía. Cesaron los carlistas el fuego y mandaron mensaje á Rodriguez intimándole la rendición; pero contestó con la negativa. Segunda vez se establecieron relaciones, ofreciendo los carlistas cuanto creyeron suficiente á socavar la del decidido oficial, quien no cedió mejor al ruego y seducción que á las amenazas; y por último repetidas esta y despreciada tercera vez, principió á ser crítica la suerte de los 70 valientes. Volvióse al ataque y defensa: en el primero se agotaron cuantos medios pueden sugerir el mayor empeño en reducir á escombros y cenizas el beluarto, y en la segunda nada quedó para impedir la aproximación á él. A esta sazón se presentó el coronel D. Ramon Rebollo que había sucedido á Noguera en el mando de su columna, y noticioso del apuro en que se hallaban los de Beceite, precipitó su marcha á este punto, cuya dirección ya traía Noguera al entregarle el mando de la columna. Era la tarde del mismo día en que había sido atacada la pobl., y su vista obligó á los carlistas á separarse un poco y dividiendo sus fuerzas en pelotones, ocuparon los cerros mas elevados, manifestando así su intención de no abandonar el proyecto. Entrada la noche, acompañaron una lid interrumpida. El 4.º de octubre al amanecer halló Rebollo á los carlistas preparados en posiciones ventajosas. Era el plan de estos atraerle á otros desfiladeros y gargantas formidables en que tenían gran resguardo de piedras y troncos. Atacó Rebollo las primeras posiciones que ganó y perdió 2 veces: esto le obligó á entretener un vivísimo fuego, y continuando el empeño, se fueron retirando los carlistas, atacados ya á la bayoneta. El calor de la persecución condujo á Rebollo 2 hor. distante del punto en que había empezado la acción, y en un formidable desfiladero continuó aquella con el mayor encarnizamiento. Llegados unos y otros al sitio en que el ataque y defensa iban á ser mas terribles tomaron un corto aliento, para batirse luego con mas furor. Trepaban de peña en peña una parte de los arrojados soldados de Rebollo, sin poderse servir del fusil que llevaban á la espalda, y los carlistas haciendo rodar sobre ellos enormes pedrasas y troncos corpalentos, los precipitaban deshechos en los naturales precipicios del terreno: otros hacían fuego parapetados con los picos en grupos de 3 ó 4; en fin, á las 11 del día ordenó Rebollo la retirada, y sin ser perseguido, bajó á pernoctar á Valderribles después de haber reforzado con 60 hombres el destacamento de Beceite. Era punto esta pobl.; cuya posesion ambicionaban los carlistas, y así, aunque en esta ocasion fueron inútiles sus esfuerzos por adquirirla, no tardó Beceite á venir á su poder, y á serles de gran ventaja, pues ya en 1836 no solo tenían en ella una residencia menos ambulante las familias de los jefes y las primeras secciones que empezaron á establecer para el ramo de la adm. militar de sus cohortes, imprenta y demas que iba arreglándose de orden de Cabrera, sino que tambien continuaban en dicho punto molendo aceite, del cual sacaban mucho producto exportándolo por medio de los arrieros que venían á buscarlo. Hasta el último de la guerra tuvo que sufrir Beceite sus azares, y así vemos sorprendidos los carlistas en ella por el valiente Zurbaro en el año 1840.

BECEÑA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Onis y felig. de San Martin de Grazanés (V.).

BECERRA: cort. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregenal, térm. de Bodonal (V.).

BECERRA: deh. en la prov. de Granada, part. jud., térm. jurisd. y á 2 leg. N. de Guadix, á cuyos propios corresponden: está poblada de monte bajo de atochas, y abunda en caza de perdices y conejos.

BECERRAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna y felig. de Sta. Maria de Rao (V.). pobl.: 6 vec., 31 almas.

BECERRALES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tineo y felig. de Santiago de Sierra (V.). prod.: cereales

con especialidad centeno, patatas y oria bueno y abundante ganado. pobl.: 40 vec., 52 alm.

BECERRERÍA: part. jud. de entrada en la prov. y dióc. de Lugo (con algunas felig. en las dióc. de Oviedo y Leon) de la aud. terr. y c. g. de la Coruña; comprende los ayunt. de Becerrera, Cebreiro, Cervantes, Doncos, Neira de Jusá y Triacastela con 430 pobl. que cuentan sobre 3,960 casas, las mas de ellas cubiertas de paja y sin las comodidades indispensables para sus pobres hab.; estas casas formando pequeños grupos, constituyen las 465 felig. siguientes:

Agoeira.	San Juan.
Alfoz.	Sta. Eulalia.
Ambasvias.	Sta. Eulalia.
Aranza.	Santiago.
Arnesto.	San Roman.
Arrojo.	San Juan.
Balsa.	San Verisimo.
Baralla.	Sta. Maria.
Becerrera.	San Juan.
Cadoalla.	San Pedro.
Cancelada.	Sto. Tomé.
Cancelo.	San Cristóbal.
Cascañal.	Sta. Maria.
Castello.	San Pedro.
Castro.	Sta. Maria.
Cobrero.	Sta. Maria la Real.
Coreigido.	Santiago.
Cervantes.	San Roman.
Cervantes.	San Pedro.
Constantin.	Sta. Maria.
Cobas.	Santiago.
Cruz del Picato.	San Pedro.
Cruzal.	San Martin.
Doncos.	Santiago.
Donis.	San Félix.
Dorna.	Sta. Maria.
Ferreiros.	San Pedro.
Ferreiros de Balboa.	Sta. Maria.
Fontaron.	Santi Spiritus.
Francos.	San Ciprian.
Fuenfria.	San Juan.
Furco.	San Juan.
Guilfrey.	Sta. Eulalia.
Guillen.	San Pedro.
Guimarey.	Sto. Tomé.
Hospital de Padornelo.	San Juan.
Lajes.	San Pedro.
Lamas.	San Julian.
Lamas.	San Isidoro.
Lebrujo.	Sto. Tomé.
Lejo.	San Juan.
Liber.	San Remigio.
Linares.	San Esteban.
Lousada.	San Vicente.
Monte.	Sta. Maria.
Morcelle.	San Julian.
Mosteiro.	San Juan.
Nantir.	San Pedro.
Neira del Rey.	San Miguel.
Neira.	San Esteban.
Neira.	San Martin.
Neira del Rey.	San Pedro.
Noceda.	San Pedro.
Noceda.	San Juan.
Nogales.	San Andrés.
Nogales.	Sta. Maria Magdalena.
Nullan.	San Cosme.
Oselle.	San Cosme.
Ovason.	San Adriano.
Pacios de Lousada.	San Lorenzo.
Pacios.	Sta. Maria.
Padornelos ó Poyo.	Sta. Maria.
Pando.	San Juan.
Pando.	Sta. Maria.
Penamayor.	Sta. Maria.
Penarubia.	Sta. Maria.
Piedrafita de Camporedondo.	San Juan.

Piñeiro.	San Salvador.
Pol.	Sta. Maria.
Pousada.	Santiago.
Quindós.	San Justo.
Quintá.	Sta. Eulalia.
Quintá.	San Pedro.
Recesende.	San Cirilo.
Ribera.	San Martin.
Riocebreja.	Sta. Maria Magdalena.
Sebanes.	San Juan.
Sigrey.	San Pedro.
Teixeira.	San Pedro.
Tofiaos.	San Salvador.
Tores.	San Juan.
Tortes ó Arrojo.	San Pedro.
Traspena.	San Mamed.
Triacastela.	Santiago.
Vale.	San Jorge.
Vega.	Sta. Marina.
Vega de Forcas.	Sta. Maria.
Verselos.	San Martin.
Vilachá.	San Pedro.
Vilachambre.	Sta. Maria.
Vilabella.	Sta. Maria.
Vilar de Francos.	San Salvador.
Vilarello.	Sta. Maria.
Vilouta.	Sta. Maria.
Villadidente.	San Juan.
Villaiz.	Santiago.
Villamane.	Sta. Maria.
Villapun.	Sta. Comba.
Villaquite.	San Verisime.
Villarpuiteiro.	Sta. Marta.
Villartelin.	Sta. Eugenia.
Villasante.	Santiago.
Villaspasantes.	San Juan.
Villaber.	San Justo.
Zanfoga.	San Martin.

**SITUACION Y CLIMA.** Se encuentra al E. de la cap. de prov., sobre las márg. de los diversos ramales que casi en el centro del part. forman el r. Navia; estas aguas así como las demás de que hablaremos, y las nieves del invierno, contribuyen á conservar una atmósfera fria y húmeda, si bien sana por la buena ventilacion que disfruta; no se conocen, pues, enfermedades endémicas, pero son frecuentes las fiebres, reumas, catarrales y pulmonías, en los puntos donde la Sierra deja libre paso á los vientos del N.

**TÉRMINO Y CONFINES.** El térm. jurisd. de este part. en su mayor estension de N. á S., alcanza unas 7 leg., y 6 1/2 de E. á O., formando una figura bastante irregular, é introduciéndose por su extremo NE. entre las prov. de Oviedo y Leon; confina al N. con el part. de Fuensagrada; por NE. con la prov. de Oviedo; al E. con la de Leon; por S. con el part. jud. de Quiroga; al SO. con Sarria, y por O. con el de Lugo. La dist. que media entre las cap. de los ayunt., entre sí y de éstas á las cap. de prov., dioc. y aud. y c. g., así como á la corte, aparecen en el cuadro que insertamos á continuación:

**BECERREA** (tiene algunas felig. en la dióc. de Oviedo).

4	Cebreiro.				
2	6	Cervantes (San Roman).			
3 1/4	2	3	Doncos (de la dióc. de Leon 30 leg.).		
2	6	4	4 1/2	Neira de Jusá (cap. Sta. Baralla).	
5 1/2	4	4 1/2	2	4	Triacastela.
6 1/2	10	8	8 1/2	4 1/2	7 Lugo, cap. de prov.
20	25	22	23	19	24 1/2 Coruña, aud.
86 1/2	86	87	84	95	88 93 98 1/2 Madrid.

**RÍOS Y MONTAÑAS.** Por el NE. y separando al part. de la prov. de Oviedo, se encuentran los elevados montes denominados Brego y Ancores, que continúan con distintos nombres, formando cord. mas ó menos elevada por los confines E., separándolo asimismo de la prov. de Leon, y hasta enlazan con las montañas de Cebreiro: las vertientes de estos montes y las de los diversos que se encuentran dentro del part., contr. á formar ó enriquecer un crecido número de ríach. que con distintas direcciones bajan á unirse al r. Navia; el de la Lence nace de las 7 fuentes de Vilares, y corriendo por la falda del monte Albela que deja á la izq., baña por la der. á la felig. de San Salvador de Toldaos, y al peño que recoge los derrames de las fuentes de este terr. se dirige al de Sarria, bañando antes los campos de Triacastela: el rio del Barco tiene origen en la fuente de este nombre, y pendiente occidental de Penarubia, desde donde se dirige por E. al puente de Mosteiro, y fertilizando por der. é izq. á varias felig., baja al puente de Gatín, y uniendo sus aguas á las que traen origen de Torés por entre Crusiel y Guillen, se agregan á las que descienden de Doncos y Nogales, y todas unidas forman como ya se ha dicho el indicado r. Navia, que se encuentra cruzado por el indicado puente Gatín, y continúa inclinándose al NE. hasta que entra en la prov. de Oviedo con direccion al mar Cantábrico: el r. Neira, que nace en las montañas de Fontaneira, corre de E. á O. por los valles llamados de Neira, de Jusá, el de Láncara. Puentecarracedo, Puebla de San Julian y Lajes, al puente de Neira, y desagua en el Miño á 1 leg. de dist. del mencionado puente, despues de haber recorrido otras 6 por los valles mencionados: el puente de Mazo en Neira de Rey, facilita sobre este r. el paso al camino le Mondoñedo; el de Senra hace igual oficio en el camino general de la Coruña; el de Carracedo en la carretera que se dirige á Cebreiro, y el puente de Neira en el camino que va de Lugo á Monforte.

**FUENTES.** Muchas y de buenas aguas se encuentran en todo el part.: las hay mineral en Santiago de Triacastela, y ferruginosas en Sto. Tomás de Cancelada; solo en Santiago de Ceregado y Villasante, son pocas y gruesas, teniendo que valerse aquellos vec. de las que les proporcionan los pozos y arroyos.

**TERRENO.** En su mayor parte fértil, no carece de arbolado, y así los prados como las colinas y tierras de labor, reciben el riego natural que les facilitan los arroyuelos que en gran número, como se ha dicho, recorren el terr., y que con buena direccion podrian prestar mucha utilidad á la agricultura.

**CAMINOS.** Desde la v. cap. del part. se dirige un camino á la prov. de Oviedo, cruzando por el térm. municipal y felig. de San Roman de Cervantes, donde enlaza con el de Villafranca del Bierzo, por Doncos pasa la carretera de Madrid á la Coruña y á ella se unen varios ramales ó transversales que dan paso para las felig. inmediatas; por el térm. municipal atraviesa la carretera de Castilá, y el que marcha á Valdeorras; en Triacastela cruzan los caminos que dan comunicacion á Becerreá con Santiago, Monforte y Lugo; y finalmente por el valle de Neira de Rey, y desde el pueblo de Cereza pasa un camino para Mondoñedo, Rivadeo, Bibero y Castropo, ademas de los que tocan en la carretera que cruza por el terr. de Neira de Jusá y á la que da paso el puente de este nombre; todos son muy medianos y poco cuidados, con especialidad los del interior del part., que sirven de comunicacion de una á otra feligresía.

**CORREO.** En la estafeta de Becerreá entran y salen tres veces por semana, y desde este punto por medio de peatones se reparte á los ayunt. de Cervantes y Triacastela; en Doncos hay estafeta, y Neira de Jusá la tiene en el pueblo de Ferreros, sit. sobre la carretera, y Cebreiro lo recibe tambien tres veces á la semana por la estafeta de la Vega de Valdeorras.

**PRODUCCIONES.** El centeno, las patatas, cebada, maiz, algun trigo, avena, lino y hortalizas son las mas comunes en este part.; se cosechan tambien algunas legumbres y frutas, muchas castañas; hay combustible, y abundantes pastos que aprovechan en la cria de ganado vacuno, caballar, mular, de cerda, lanar y cabrio; por todas partes se encuentra caza y en algunas son muy comunes las aguilas y buitres: no escasea la pesca de excelentes truchas, anguilas y pecec.

**INDUSTRIA.** Si bien puede decirse que la que se ejerce en este terr. es la agricola y pecuaria, la elaboracion de queso

y mancha y crecido número de molinos harineros, son dignos de atención los molinos de colcheros y lana y los balanos para aquellos telas, las fab. de pipet de la Avaya y la raya, la fundición de hierro en Dolores y marinetes de San Justo de Villarrey y con especialidad los de Nera de Ray, donde se elaboran Calderos, hornos para y hornos de obrera.

**Mijos.** Los hijos de hierro, y no hace mucho que se explotaban unas de autonomía en el ferrom. de San Pedro de Corrales.

**Copaño.** Pruebas y aceites. La exportación de que, or. la del sobrante de los frutos, se del prod. de industrias manufactureras y la imp. acción de vinos, aceite y grasa, así como la de otros art. de primera necesidad, consult. ven el tráfico de los de vinos y el, que generalmente se ejecuta en las ferias y mercados inmediatos y en los que se celebran momentáneamente en el pueblo de Saizjas. Y todos los segundos de meses en Pinos.

**Pinos y mampús.** Es muy común el uso de las pasas y medidas que se conocen con el nombre de gallegas, y son notable diferencia la explicaremos al tratar de este art. en el de Lugo (provc).

**Aspiración pública.** Si es lícito tener que presentar el cuadro del estado de la inspección pública reñido a una escuela elemental incompleta, dirigida por un maestro

sin título de suficiencia, y presentada por otros 60 niños, entre otros se halla en la feir. de San Román de Corrales, según los datos siguientes: que, respecto al estado de 104 elij. carecen de instrucción, 17 de los 1,000 hijos de San Pedro de Ray, otros 600 por sus hijos sin poder instruir en aula en el colegio de nuestro Reino, y el resto sobre este estado, los hombres enriquecidos se han acostumbrado a su cultura en el extranjero de un país en que la instrucción se halla con abundancia, y el colegio que podrá tener en el desarrollo de las artes y de la industria.

**Estraberría canaria.** Los acusados en este par. Jac. en el año 1813 fueron 71 de estos, 11 absueltos de la instrucción y 3 liberentes, 55 panidos presentes y 5 combinados; 1, principio en el mismo año de 10 de febrero de un año de sufre la epidemia del delito anterior. De los acusados, 3 contaban de 10 a 20 años de edad, 14, de 20 a 40, 22, de 40 en adelante, de los 3 contaba de 34 eran hombres y 17 mujeres, 20 solteros, 47 casados; no resulta el estado de 3, 43 habían leer y escribir; 8 figuraban de uno y de otro, de 24 no aparece esta circunstancia; 89 ejercían artes mecánicas; no se sabe la ocupación de los 5 restantes.

En el mismo período se perpetraron 32 delitos de homicidio y de homicidio y 2 con armas blancas de uso lícito, 1 de ilícito; 9 con instrumentos contundentes, y 21 con otros instrumentos, medios no expresados.

**Cuadro sinóptico por ayuntamientos, de la población, de la concubencia y de la que se refiere al estado del ejército, con los porcentajes de su riqueza irregular.**

AYUNTAMIENTOS	POBLACION		ESTADISTICA MUNICIPAL								REEMPLAZO DEL EJERCITO					RIQUEZA IMPONIBLE											
	Vecinos	Almas	Capacidad	Total	Regulares	Alcaides	Tenientes	Regidores	Sinjones	Alc. pedreiros	18 años	19 años	20 años	21 años	22 años	23 años	24 años	TOTAL	Cupo de soldados en una compañía	35.000 hombres	Territorial y pecuaria	Urbanas	Industrial y comercial	Total	Por vecino	Rs. m. Par. hab. cabie.	
Beceña.....	26 788	3935	3161	20 366	216	1	6	1	6	6 298	116	140	39	85	66	44	32	532	8	252018	18005	4333	420046	564	106 92	Rs. m. Par. hab. cabie.	
Cervere.....	40 653	3967	323	8 274	263	1	1	1	6	6 91	57	142	30	39	20	34	20	37	7	413024	4398	2416	423218	107	33 42	Rs. m. Par. hab. cabie.	
Lugo.....	24 002	5011	370	15 369	370	1	3	1	3	6 20	64	75	65	19	44	37	269	40	270984	3074	43300	32727	26	23 05	Rs. m. Par. hab. cabie.		
Duques.....	8 695	3975	269	4 300	296	1	1	1	1	6 57	40	52	30	16	27	7	7	8	159863	16375	42300	16328	35	43 00	Rs. m. Par. hab. cabie.		
Nera de Usa.....	32 912	4562	345	26 363	343	1	1	1	1	6 81	93	75	78	62	45	40	425	10	206726	13399	426610	100349	34758	381	73 2	Rs. m. Par. hab. cabie.	
Tracastela.....	8 367	4831	193	6 204	193	1	0	1	0	6 57	33	22	20	16	16	36	148	3	442610	100349	137999	406734	151	40 90	Rs. m. Par. hab. cabie.		
Totales.....	405 447	22088	1824	70 480	1481	6	6	16	6	6 35	60	134	297	356	319	235	492	463	2013	47	1345035	92797	158398	336720	147	31 69	Rs. m. Par. hab. cabie.

**NOTA.** En la matrícula censal de 1813 no se manifiesta el porcentaje de la concubencia que paga cada a y un; y se ve por el resumen general que se formó de ellas en la memoria que acompaña al dicho censo de 1813, que su relación con el total de la riqueza imp. es de 9,3 por 100; en la misma proporción los que corresponden a cada par. Jac. a Rs. vn. 143,580 que salen a razón de 40 Rs. 8 ms. por vec., y 47,4 ms. por habitante. A estas cantidades conviene agregar el importe de la contrib. de cultos y clero, que es de 18 vn. 36,830 por cada par. Jac. esto es, el 3,02 por 100 del total de la riqueza imp. Y sale a razón de 10 Rs. 18 ms. por vec., y 7,7 Rs. por habitante. Resulta, pues, un total de Rs. vn. 180,410, o sea el 12,36 por 100 de la riqueza, que dan 40 Rs. 36 ms. por vec., y 8 Rs. 30 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> ms. por habitante.

**BECERREA:** ayunt. en la prov. y dióc. de Lugo (6 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de la Corona (20), en el part. jud. de su nombre, conocido antes por Nogales á causa de haber residido en aquella felig. el juez de primera instancia; str. al E. de la prov. y sobre las márg. del Naron ó Navia; su CLIMA es húmedo pero bastante sano por la buena ventilación que disfruta; comprende las felig. de Agüeira, San Juan; Arneste, San Roman; *Becarred*, San Juan, Cadoalla, San Pedro; Cruzul, San Martin; Ferreiros de Balboa, Sta. Maria; Fontaron, Sancti-Spiritus; Furco, San Juan; Guillere, Santa Eulalia; Guillon, San Pedro; Libér, San Remigio; Marcelle, San Juliana; Nantín; Santiago; Oselle, San Cosme; Ousín; San Adriano; Pando, San Juan; Peñamayor, Sta. Maria; Quinta, Sta. Eulalia; Sebane, San Juan; Tortes, San Pedro; Vega, Sta. Maria; Vilachá, S. Pedro; Vilouta, Sta. Marina; Villariz, Santiago y Villamane, Sta. Marina. carece de escuelas de instrucción primaria: el TÉRM. municipal confina con los de Fuensagrada, Cervantes, Doncos y Neira de Jusa; le recorren los distintos brazos que forman el r. Navia y con especialidad el que nace en las denominadas fuentes del Naron: el TERRENO es fétil, pero en lo general quebrado y malos los CAMINOS que le cruzan; pudiendo decirse que solo hay el que desde Castro y Piedrafita pasa de Doncos á Becarred, y continúa hasta Furco, donde se divide para Lugo á la izq. y Mondoñedo á la der.: el CORREO se recibe en su estafeta tres veces por semana: **PROD.**: centeno, lino, maíz, otras semillas y legumbres, frutas y hortalizas en las márg. del Navia y tierras bajas: cria ganado mular, vacuno, lanar y de cerda, y solo se encuentran algunos telares caseros y molinos de pan: **POBL.**: 788 vec., 3 939 alm.: **RIQUEZA** y **CONTR.** (V. el cuadro sinóptico del partido).

**BECERREA:** l. en la prov. de Lugo y cap. del part. jud., del ayunt. y felig. de su nombre (V.): **POBL.**: 42 vec., 253 almas.

**BECERPA (SAN JUAN DE):** felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 1/2 leg.), cap. del part. jud. y ayunt. á que da nombre: str. a los 42° 50' 3" de lat. y 3° 35' 4" de long. E. del meridiano de Madrid: CLIMA frio pero sano: comprende el l. de Becerra y el barrio ó ald. de Lamas, que reúnen 50 CASAS de pocas comodidades; no la tiene propia para el ayunt. ni para cárcel, viéndose el juzg. en la necesidad de conservar los presos en el Cerezal á 1/2 leg. de dist., la parr. (San Juan), es matriz de San Pedro de Cadoalla, y está servida por un curato de ingreso y patronato lego: el TÉRM. confina con el de suáneo, Oselle, Curial y Cerezal: se encuentran en él algunas fuentes cuyos derramos se unen al arroyo que baja á formar uno de los brazos del r. Navia: el TERRENO participa de monte arbolado y pastos, con algunos llanos y laderas fértiles: los CAMINOS que desde Nogales continúan al interior de Galicia, se hallan en mediano estado, y el CORREO se recibe en su estafeta tres veces por semana: **PROD.**: centeno, trigo, patatas y legumbres; cria ganado vacuno, mular, lanar y de cerda; hay caza, molinos harineros y algunos telares para lino y lana: **POBL.**: 56 vec., 348 alm.: **CONTR.**: con las demas felig. que constituyen el ayunt. (V.)

**BECERREAL (EL):** cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. del Franco y felig. de San Juan de *Prendones* (V.).

**BECERREIRA:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Saldeda y felig. de San Esteban de *Budino* (V.).

**BECERREIRA:** l. en la prov. de Pontevedra ayunt. de Porriño y felig. de San Juan de *Chento* (V.).

**BECERRIL:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. del Franco y felig. de Santa Maria de la *Braña* (V.): **POBL.**: 7 vec., 62 almas.

**BECERRIL:** cas. en la prov. y part. jud. de Avila, térm. jurisd. de Hornadizos de Avila.

**BECERRIL:** l. con ayunt. de la prov. de Segovia (15 leg.), part. jud. de Riaza (2), dióc. de Sigüenza (12), aud. terr. de Madrid (22), c. g. de Castilla la Nueva: str. al pie de la sierra llamada de *Peñota*, mirando al N. y muy cerca del Puerto-Infantes: es de CLIMA muy frio por la mucha nieve de que se hallan casi siempre cubiertas aquellas cimas, y se padecen enfermedades agudas é inflamatorias: tiene 5 1/2 CASAS muy malas, de un solo piso y cubiertas con pizarra; consistorial, cárcel, escuela para ambos sexos, á la que asisten 20 alumnos mediante una corta retribucion en contenido; igl. parr. con el título de la Asuncion, de curato perpetuo en concurso, y en las afueras una ermita dedicada á San Fabian y San Sebast-

tian; una fuente abundante de buenas aguas para el surtido de los vec.; y muchos arroyuelos como pais de sierra: confina el TÉRM. por N. con Villacorba; E. Serracin; S. Sierras de Somo-sierra, Pico de Grado y del marques de Villena; O. Martin Muñoz y Alquízar: comprende 1 leg. de E. á O. y 1/2 de N. á S., contándose 7,000 fan. de tierra, y de ellas se utilizan 4,696 en granos, 950 en el herb. boyal con arbolado aito y carpulento, 300 en prados cercados de piedra, y el resto está ocupado por matorrales de roble, brezo y estepe, que dan pasto á un buen colmenero, y un palomar que en el térm. se encuentran: le riega entre otras pequeñas corrientes un riach. llamado Mingiethierro, que baja de la sierra, con 1 puente de madera para ir á Martin Muñoz: el TERRENO es árido, escabroso y malo: los CAMINOS ásperos y de herradura, cruzándose la sierra por el llamado Puerto-Infantes, á 1/4 leg. E. de la pobl., transitable solo en el verano para ir á Alcorra; el CORREO se recibe en Riaza por los mismos interesados, **PROD.**: trigo inferior, poca cebada, centeno y patatas; se mantiene algun ganado lanar, cabrio, vacuno, 25 yuntas de bueyes de labor y se cria mucha caza de todas clases: es notable la abundancia de pizarra, que se labra muy bien, para edificios y lápidas: **POBL.**: 53 vec., 235 alm. **CAP. IMP.**: 26,762 rs.: **COSTA**: 5,000: **PRESUPUESTO MUNICIPAL**: 2,035, que se cubre con repartimento vecinal: Es uno de los pueblos de la tierra de Aillon que componian su comunidad (V.).

**BECERRIL:** l. agregado al ayunt. de Espadaña (1 1/2 leg.), en la prov. y dióc. de Salamanca (9 1/2), part. jud. de Ledesma (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (25 1/2); str. en el camino que conduce de Vitigudino á las cap. de sir. y prov.; rodeada de monte de roble y valdado; por el E. de los 8 CASAS de que se compone, pasa en direccion al N. un pequeño arroyo sin puente que pierde su caudal en el estio: para el surtido del vecindario hay un manantial permanente: confina por N. con Espadaña; E. Pedernal y Villar de Pedro Alonso; S. Sañicejos y el Hudamo, y O. G. Villar de Pedro; es de inferior calidad: se halla cubierto de monte, y **PROD.**: centeno, bellota y pastos, donde se mantiene el ganado lanar, vacuno y de cerda; hay caza de liebres, conejos y perdices, lobos y zorras: **POBL.**: 7 vec., 22 hab., sin mas ind. que la agricultura y ganaderia: **CAP. TERR. PROD.**: 467,730 rs.: **IMP.**: 8,387.

**BECERRIL (SAN JUAN DE):** deh. en la prov. de Zamora, part. jud. de Bermillo de Sayago, térm. de Torre-alto; es propiedad de la condesa de Bao: en otro tiempo hubo en medio de ella una ermita que hace unos 70 años se quemó.

**BECERRIL DE CAMPOS:** v. con ayunt. en la prov. y part. jud. y dióc. de Palencia (2 1/4 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid: str. en una llanura fértil y amena á orillas del canal de Campos, con CLIMA sano y suave, excepto en el invierno que así como en toda la prov. es bastante rigoroso. La perspectiva que presenta es sumamente deliciosa, tanto por las 5 ó 6 huertas que tiene á su ocaso, cuanto por los árboles que adornan las riberas de dicho canal, descubriéndose ademas desde la v. las de Paredes de Nava, Grijota, Villanubrales y Mazariegos. SUS CASAS que ascienden próximamente á 700, son en lo general muy ant. y de un solo piso alto, muchas de las cuales están ruinosas: no tiene mas que una plaza en el centro de la pobl., bastante capaz y bien cuadrada, lo mismo que se hallan las calles, merced al celo del corregidor D. Andrés Miñano. En ella se encuentran las casas consistoriales que sin duda son las mejores de la prov. después de las de la cap.: la sala de sesiones, que es tambien muy capaz, está adornada con el mayor parte de los retratos de nuestros reyes, desde San Fernando hasta el dia, tallos de cuerpo entero y de bastante mérito artístico. En las inmediaciones de la citada plaza existe el matadero, tal vez así mismo el mejor de la prov., pues á su construccion sólida y mucha capacidad, suficiente para matar á la vez 8 ó mas reses, se agrega el atravesar por él un encañado que es el mismo que surte la fuente de la plaza y otras, el que sin mas que tocar á un flavecito, suministra toda el agua que necesitan los matachines, teniendo ademas un sumidero en medio, por donde marcha el agua y la inmundicia á un arroyo que pasa por aquella parte del pueblo. Tiene una escuela de primeras letras para niños y otra de niñas, dotadas de los fondos de propios, si bien la segunda es bastante mezquina; un hospital con su botica con rent. suficientes para sostener continuamente 6 enfermos; y varias fuentes para el consumo del vecindario, de las cuales



son las principales una que hay a la entrada N. de la pobl. con 2 grandes pilones destinados el uno para lavar y el otro para abrevadero de los ganados, otra dentro del pueblo que también tenía estanque, pero en el día se halla arruinado, y otra de muy buena arquitectura, sit. á la entrada de la plaza, bastante abundante de buenas aguas. De un solo manantial y por un mismo cañadizo, viene el agua á las tres fuentes de que se ha hecho mérito, al matadero y á una huerta pequeña contigua á la primera fuente, la cual, llamada la Grande por su solidez y reparatimiento de las aguas á las otras dos y su matadero, se construyó á principios de este siglo, siendo corregidor de la v. D. Froilan Araujo. Cuenta 6 igl. parr. bajo las advocaciones de Sta. Maria, que es la principal, Sta. Eugenia, San Miguel, San Martin, San Pedro y San Pelayo: la primera y la segunda estan servidas cada una por 4 curas teniente y 2 beneficiados, y cada una de las 4 restantes, por otro cura teniente y un beneficiado: los edificios son de poco mérito, llamando solo la atencion en algun tanto dos columnas de piedra muy delgadas y de extraordinaria altura que sostienen el pórtico de la de Sta. Maria. Tiene tambien Becerril 3 ermitas, una dentro del pueblo dedicada á San Felices y 2 en el término, y un cementerio, sit. al N. O. y á muy corta dist. sobradamente capaz. Confina N. Villadavin, San Cebrían y Usillo; E. Mazariego; S. Fuentes de Navas y O. Paredes la parte reducida á cultivo consiste en unas 7,000 obrabas de tierra blanca de pan llevar, y sobre 6,000 arzuadadas de viña. El terreno es todo llano, y en general bueno y muy productivo cuando no escasean las lluvias; hablamos de las tierras: de pan llevar, pues el de las viñas es en su mayor parte demasiado ligero y arenoso, lo que ha contribuido mucho á que en el espacio de 20 años á esta parte se hayan decepcionado más de 10,000 cuantas. En la parte del N. O. hay un pedazo de monte confinante con los de Paredes y Villadavin, que con mas propiedad puede llamarse páramo por la poca leña que en el día contiene: cerca de él, y confinando con el camino que de Palencia conduce á Casas de labor. Por el N. y S. O. pasó tocando las casas, el canal de Campos que atraviesa su dirección á Paredes de Nava, obra importante para el pueblo que se describe, pues que la proporciona la extracción de sus granos, que es su principal riqueza: tambien le baña por el lado del N. un riach. ó arroyo llamado el Cuárago, que saliendo del r. Carrion entre Peralas y Villadavin, se incorpora con el canal despues de formar una curva en el sitio llamado la Retención á 1/2 leg. de Calhorrta: sus aguas dan movimiento á varios molinos harineros, y entre ellos al que pertenece á los propios de la v. Por último, diferentes arroyos de poca importancia recorren igualmente su jurisd., de los que la mayor parte van á morir á la laguna de la Nava, á 2 leg. dist. al Oriente de la pobl. El único CAMINO que pasa por Becerril, es el de Palencia á Leon, muy deteriorado en todo el término, de la v. los demas todos son locales en regular estado. LA CORRESPONDENCIA se recibe en Palencia tres veces á la semana, á donde va por ella un mozo, á quien se satisfacen 640 rs. de propios y un cuarto por cada carta; PROD.: la principal es la del trigo, aunque tambien se coge cebada, avena y legumbres, la cosecha del vino que antes era muy considerable, ha disminuido bastante con el descepo. sin embargo de lo cual se elaboran todavia para vender más de 20,000 cántaros de vino de mediana calidad, despues del surtido del pueblo. Las huertas dan algunas verduras y frutas, y en sus campos se crían liebres, perdices y muchos conejos, considerando el ganado en unas 8 á 9,000 cab. de lanar. La IND. está reducida á 6 telares para tejer estameñas ordinarias, empleándose más de 300 mujeres una gran parte del año en hilar lana muy fina y delgada para las fáb. de mantas, bayetas y estameñas de Palencia, Amusco y Frechilla. Hay tambien 5 ó 6 tiendas polvres, en donde se venden varias comestibles, y diversos art. insignificantes, como cordeles, hilo, agujas, alfileres, dedales, cintas, tijeras y otros: Pobl.: 590 vec., 3,069 alm. CAP. PROD.: 4,331,000 rs.; IMP.: 461,430. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 20,000 rs.; que se cubren con la renta del molino harinero, de que ya se ha hecho mérito, con la de una dehesa ó Vega contigua al molino, con la de una casa-moson, con la del matadero, con la de unas 30 obrabas de tierra, con la del cuartito flet. medidor y con los réditos de algunos censos que en su favor tienen los propios. En alguno que otro año no alcanzan estos prod. para cubrir el presu-

puesto, y entonces es preciso echar mano de diferentes terrenos baldíos para venderlos, habiéndose repartido una determinada cantidad por razon de pastos.

**HISTORIA.** Esta pobl. que por su antigüedad y hallando cierta sinonimia entre los nombres Becerril y el sobrenombre Pararis de una de las varices Segontias que hubo en la España ant., ha pensado alguno ser idéntico, recuerda un convenio celebrado el año 1333 entre D. Juan Manuel y D. Juan Nuñez de Lara contra el rey Don Alonso de Castilla. una concordia de ambos con este rey, y el modo como fue rota esta; pues en Becerril se juntaron aquellos señores para conferenciar sobre el modo de hacerle la guerra, y noticioso de ello, les envió á decir que deseaba estuviesen en su servicio, y tener una entrevista con ambos, para lo cual les daría los rehenes que quisiesen, y verificada en Villabrambles, donde fueran muy obsequiados, habian principiado á conferenciar sobre sus intereses, le convidaron á comer, á lo que accedió, y comió con ellos en Becerril, convidándoles á su mesa para el día siguiente, debiendo acudir á Villalon. Pero Juan Martinez de Leyva, que faltando al servicio de D. Alonso, se habia pasado al de Lara, de quien era ma: ordomo, considerando que, ajustado su amo con el rey, quedaba él en descubierta, para asegurarse, persuadió á D. Juan Nuñez que tenia el rey armada traicion en el convite contra sus vidas, debiendo mirar lo que hacian, escarmentados en D. Juan el Tuerto, á quien con semejante pretexto, habia quitado la vida en Toro. De este modo quedaron las cosas como antes, y desde Becerril avisaron al rey que no tenia que esperarle, no debiendo volver á verse ya, con lo que se marcharon D. Juan Manuel para Peñafiel y D. Juan Nuñez para Lerma. El condestable de Castilla hizo la guerra á los comuneros en Becerril (año 1521) donde triunfó fácilmente de su resistencia: y de los bríos de D. Juan de Figueroa, hermano del duque de Arcos, obstinatísimo patron de los comuneros, con quienes habia esperado detener su curso en aquel lugar; pero todos quedaron prisioneros del condestable, quien los incorporó á su milicia enviando preso al de Figueroa con otros caballeros.

**BECERRIL DE LA SIERRA:** v. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Madrid (8 leg.), part. jud. de Colmenar viejo (31/2), dióc. de Toledo (20), c. g. de Castilla la Nueva: STR. á S. á la falda de una colina de corta elevacion, combatida de los vientos N. y E.; D. CLIMA frio y sano, no conociéndose mas enfermedades que algunas calenturas estacionales: tiene 80 CASAS que forman varias calles, y una plaza en la que está la consistorial que sirve tambien de cárcel; escuela de primera educacion para ambos sexos, dotada con 4 rs. diarios, á la que concurren 24 niños y 42 niñas; igl. parr. (San Andrés Apóstol) que tiene por anejo á la inmediata de Matalpino, y en las afueras una fuente para el surtido de los vec. y el cementerio que no es juridica á la salubridad. Confina el TÉRM. por N. con Matalpino, dist. 3/4 leg.; E. Boalo y Moral Zarzal á 4; S. Collado Mediano, 1/2, y O. Navacerrada 1/3; le cruza un riach. ó arroyo que se seca en el verano, tomó el nombre de los términos, por donde pasa y entra en el Manzanares á 2 leg. de la v.: el terreno participa de seco y regado, siendo el primero de inferior calidad: comprende 2,000 fan., de las que se cultivan 150 y son 10 de primera suerte, 20 de segunda y 420 de tercera; de las incultas hay 200 destinadas á prados y las 4,650 restantes de montes y peñascos inaccesibles: los CAMINOS son de puebla ó pueblo en mal estado: el CORREO se recibe de Guadarrama por medio de 80 vec. los miércoles y domingos y sale los mismos días. PROD.: trigo, cebada, centeno y heno; se mantiene algun ganado cabrio, vacuno, lanar; caza de conejos y perdices; IND. y COMERCIO: un molino harinero, sacar y conducir á la corte piedra berroqueña para las obras y el carbon que el prod. sus fincas. Pobl.: 80 vec., 336 a'm. CAP. PROD.: 4,705,457 rs. IMP.: 64,410. CONTR.: 41 por 100. PRESUPUESTO MUNICIPAL 40,000, del que se pagan 4,500 al secretario y se cubre con el prod. de los puestos públicos, y si hay déficit, por repartimiento vecinal.

**BECERRIL DEL CARPIO:** v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (14 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22); STR. entre peñas; combatidos por los vientos del S. y O. y con CLIMA sano; tiene 45 CASAS, la consistorial que tambien sirve de cárcel, una escuela de primeras letras, 7 fuentes dentro del pueblo y varias en el término de buenas aguas; 2 igl. parr. bajo las advocaciones de San Pedro y Sta. Maria, servida cada una por un cura

teniente, y 2 ermitas dedicadas a San Roque y San Babilés, que se hallan á corta dist. de la v. Conflina N. Villaseca de Ecla; E. Prádanos; S. Nogales, y O. el priorato de Mave. En él hay un desp. llamado de Villardrigo: el terreno es de segunda calidad, llano y delicioso por la parte por donde va la carretera y cubierto de riscos y montañas por el lado opuesto; está bañado por las aguas del r. Pisuerga, que corre á 1/4 de leg. E. de la pobl.; hay CAMINOS para Villaseca y Cabrera, pasando tambien por su término. muy inmediato al r. la calzada nacional ya citada: la CORRESPONDENCIA se recibe de Aguilar de Campó. PROD.: trigo, morcajo, alga, mucho y yeros; ganado lanar y vacuno; caza de liebres y perdices, y pesca de barbos, truchas y anguilas; la INV. se reduce á un pison y un molino de propios sobre el r. Pisuerga; POBL.: 46 vec., 238 alm.: CAP. PROB.: 88,049 rs.: IMP.: 2,052.

BEÇIL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tineo y felig. de San Pedro de Coliema (V.). PROD.: toda clase de cereales, legumbres, frutas, castañas, lino y cría algun ganado.

BEÇILLA (SAN JUAN DE): desp. en la prov. de Valencia, part. jud. de Astudillo, término jurisd. de San Cibrían de Campos.

BEÇIN (SAN JULIAN DE): felig. en la prov. de Lugo (6 leg.), dióc. de Mondoñedo (9), part. jud. de Villalba (3), y ayunt. de Trasparga (1/8); SIR. en terreno montuoso y cr. parte llano, su CLIMA algo frío pero saludable aunque combatida por los vientos N., NE, y S., y las enfermedades más comunes son fiebres, anginas, dolores de costado ó intermitentes; comprende los l. de Agraña, Becin de abajo, Becin de arriba, Castro, Mende Moeiro, Nabalho y Recimil, que reúnen 29 CASAS de pocas comodidades La igl. par. (San Julian). es matriz y tiene por anejo á Sta. Eulalia de Mariz, cuyo curato es de entrada y patronato laical que ejerce la casa de Belmonte. El TERMO. confina por N. con Santiago de Trasparga; por E. con San Esteban de la Puebla de Parga; por S. y O. con San Juan de Lagostelle; al S. y en el l. de Becimil hay una fuente al E. y en el de Mende otra, como tambien al S. en el de Nabalho, cuyas aguas son de buena calidad. El TERRENO aunque quebrado es medianamente fértil; pasa por la felig. un r. que la separa por su izq. de la de San Juan de Lagostelle, y corre de N. á S.; tambien tiene al E. un monte despoblado denominado Rebolton; los CAMINOS son de pueblo á pueblo y el CONTERO se recibe de la estafeta de Guiziriz, dependiente de la administracion de Lugo. PROD.: centeno, patatas y otros frutos menores con algunas yerbas y pastos; cría ganado vacuno, caballar, de cerda, cabra y trucha; IND.: la agricola; POBL.: 29 vec.; 145 alm.; GOVNI. con su ayunt. (V.).

BEÇIN DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Julian de Betin (V.). POBL.: 3 vec., 45 almas.

BEÇIN DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Julian de Betin (V.). POBL.: 3 vec., 45 almas.

BEÇIRA: cas. en la prov. y ayunt. de Lugo, felig. de San Martin de Poutomillos (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

BEÇO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cedeiro y felig. de San Cosme de Piñeira (V.).

BEÇOLLO Ó VISTA-ALEGRE: l. en la prov. de la Coruña ayunt. de Nova y felig. de Sta. Maria de Argalo (V.).

BEÇO NUNO: desp. en la prov., part. jud. y dióc. de Salamanca (4 leg.), agregado al ayunt. y par. de San Pedro de Rozados; SIR. entre 2 arroyos afluentes del r. Valmueda, sus confines son, por N. con Barcial; E. término de Aidea el Gordo; S. el desp. Zemprom, y O. l. de Esteban. Isidro. Comprende 998 huerbas de tierra; 800 plantadas de monte de encina que ademas producen pasto de tres calidades, 700 de primera clase, 50 de segunda, 50 de tercera, y las restantes tambien de pasto en prados, la mayor parte de buena calidad. Sirve para invernadero de ganado vacuno, cerdos y otros mayores y menores. PROD.: algunos granos y legumbres, y cría ganados, POBL.: 4 vec., 3 hab. CAP. TERR. PROB.: 89,400 rs. IMP.: 4,470 rs.

BEÇOR: pobl. que figura en la hist. hispana romana, en las campañas de Flavio Máximo contra el celebre Viriato, el cual obtuvo por aquel á levantar el sitio que tenia puesto sobre Batia, fue perseguido hasta un l. muy fuerte llamado Becor. Esto l. seria sin duda el actual Bicoorpen l. Costantina.

BECHARRO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Santiago de Castropol (V.).

BEÇHE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Valladriod y felig. de Sta. Magdalena de Judes (V.). POBL.: 3 vec., 44 almas.

BEÇHI: l. en la prov. de Castellon de la Plana, part. jud. de Vilareal. Llámase tambien por los del país r. Seco; porque regularmente se cuentan así fuera de las temporadas de lluvias, y tiene su origen en las vertientes orientales de la sierra Espanan, cuyas aguas se reparten en 3 barrancos principales: el de Hain, que es el más meridional, baja por entre los montes de Esilda y Artana; el de Chiquer que se precipita por Alcedia, Veco, Betandús, Tales y Artesa, y el de Suerar, cuyos 3 barrancos vienen á confluír en la rambla de Onda; que, formado entonces un solo cauce, pasa por las inmediaciones de Bechi, del cual toma nombre, atraviesa luego la Plana dejando á la izq. á Villareal, y á Burriana á la der. por donde desagua en el mar. En sus diferentes avenidas y desbordaciones, causa este r. muchos daños á los campos de Burriana, pues habiendo hecho sus vec. una presa para pasar las aguas desde el Mijares hasta sus fueras, la levantaron algunos pies sobre el cauce del Bechi, dejando más profunda la parte occidental del mismo cauce, que las avenidas llenaron hasta dejarlo en partes al nivel de los campos. Por este motivo saltan las aguas por encima de la presa, se derraman por ellos y los inundan destruyendo sus cosechas. Esto se evitaria si se ensanchase más el cauce del r. donde se halla la presa y se destruyese ésta, reemplazándola con un acueducto sobre arcos.

BEÇHI: l. con la prov. y adm. de rent. de Castellon de la Plana (3 1/2 horas), part. jud. de Villareal (2), aud. terr. y c. g. de Valencia (42), dióc. de Teruel (30); SIR. á la márg. der. del r. de su nombre, que tambien se llama r. Seco. en un hermoso llano, libre á la influencia de todos los vientos, cielo alegre y clima saludable. Forman la pobl. 884 casas de buena fib., distribuidas en varias calles de figura regular y piso cómodo á pesar de carecer de empedrado, y 3 plazas, la mayor de 400 pasos cuadrados, la de San Roque y la del Pozo. Hay casa municipal, cárcel publica, un ant. palacio de los señores marqueses de Ariza, un hospital sin mas rentas que las limosnas de los vec., una escuela de instruccion primaria elemental asistida por unos 50 discipulos, otra de niñas frecuentada por igual número de educandas, ambas pagadas por los fondos del comun con 2,000 rs. anuales la primera y 700 la segunda; una igl. par. bajo la advocacion de San Antonio, servida por un rector de provision del diocesano en concurso general, y un beneficiado; una fuente en el término, 2 pozos publicos para el surtido del vecindario y otros 4 mas en casas particulares. Fuera del pueblo está el cementerio en prage ventilado, y junto á él una ermita denominada del Calvario en la que hay un hermoso crucifijo; otra ermita se ve distante 3/4 de hora de la pobl. en el camino que va á Villareal; sobre la cima de un cerro, cuyo titular es el mismo que el de la par., siendo el edificio bastante regular, y próximo á él está la casa del ermitaño en donde descansan y comen los que á ella suben en romeria: La principal de éstas se verifica el 17 de enero, dia en que concurre el ayunt. y muchísima gente del contero. En este monte existe una cantera de piedra mármol negro. El TERMO. confina por el N. con el de Onda; E. con el mismo y Villareal; S. con el último, y O. con los de Nules y Artana, siendo su extension de 3/4 de hora poco más ó menos. Hacia el SO. se encuentra el monte Solaz, de grande elevacion y figura semicircular, el cual se halla poblado de algarrobos y olivos, beneficiados actualmente en él una mina de cinabrio, y á corta dist. hacia O. empieza una cord. que arrievase todo el término y cuyo punto principal lleva el nombre de Monserrat dist. 1/4 de hora de la pobl., y donde tambien se espota otra mina de cinabrio que quedó abandonada, no sabemos si por falta de mineral, de fondos ó de conocimientos mineralógicos. Lo demás del terreno es llano, parte del que se riega con las pocas aguas que lleva el mencionado r. Seco ó Bechi, y la otra parte es seco, pero poblado de diferentes árboles, todo, sin embargo, bastante fértil en el término. el de Burriana. Tres caminos carreteros cruzan el término. el de Burriana, el de Nules y el de Onda; los decimas son de herradura ó vedas. La CORRESPONDENCIA se toma de Villareal 3 veces á la semana PROD.: algarobas, vino, aceite, trigo y maiz, cuya mayor parte se cosecha en Burriana, judías, cá-

ñamo, seda, higos, frutas y hortalizas; sostiene un poco de ganado lanar; hay caza de conejos, perdices y algunas liebres, pescándose algunos barbos y anguilas en la fuente de que hemos hecho mención, la cual es tan abundante, que no solo se riegan con sus aguas 900 anegadas de buena, sino que recogidas en 2 balsas dan impulso á 2 molinos harineros que forman la parte de su ind., con 3 fáb. de vidrio negro en los que se ocupan unas 30 personas, telares de lino ordinario, algunas alpargaterías, 3 molinos de aceite con otras artes y oficios mecánicos. El comercio se reduce á la exportación de frutos sobrañes y de los productos de las alfarerías, celebrándose todos los miércoles un mercado no muy concurrido. Pobl.: según datos oficiales 280 vec., 4,348 alm. CAP. PROD. 433,933 IMP.: 460,424; el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 43,000 rs. cubriéndose con fondos de propios y reparto vecinal.

Han creído algunos ser esta pobl. la Etovisa donde se dice haberse aparecido á Anibal la fantasma que le llamó á la guerra de Italia. Cortés ha conjeturado por su nombre, que trae de hebreo, *Becha*, l. del llanto, ser el sitio donde se hicieron las honras fúnebres del famoso caudillo Viriato. Otros contándose con el probado no llevan su origen más allá de la dominación agarena, sin que podamos decir otra cosa de la historia de esta pobl. que traiga este mismo carácter.

BEDABO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de San Martín de Rey Aurelio y felig. de San Andrés de Linares (V.).

BEDAMA: barrio en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Azpeitia, dióc. y arciprestazgo mayor de Pamplona, term. municipal y jurisd. de Regil (V.): tiene una igl. dedicada á San Isidro, servida por un beneficiado.

BEDAN: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ceé y felig. de San Julian de Pereirina (V.).

BEDAR: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Almería (42 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Vera (2), ald. terr. y c. g. de Granada (30): srr. en la vertiente meridional, hacia la mitad de una sierra entre la de Filabres y Cabrera, la márg. izq. del r. Aguas, combatido por los vientos, excepto el del O., y mas propenso á tempestan que á otras enfermedades, aunque su CLIMA sano. Tiene 200 CASAS alm. construidas y dispuestas, una plaza cuadrilonga en el centro, ocupando la casa consistorial con la cárcel uno de sus frentes.; calles pendientes y penosas, pósito, cuyo fondo de 424 fan. está en deudas atrasadas, una fuente abundante y de buena agua, que basta para el surtido del pueblo, y otras 5 en sus inmediaciones, que dan riego á las huertas próximas; una ermita dedicada á Sta. Maria de la Cabeza, sit. en la superficie de un pequeño cerro á la parte de O., igl. par. (Sta. Maria) de 2.ª ascenso, servida por un cura propio, un ecl. amovible por el diocesano y un sacristán, siendo el curato de provision ordinaria; y por último, cementerio extramuros, hacia el N. su perjuicio de la salud. El RÉM. confina por el E. con el de Antas, Turre y Vera; S. Sorbas; O. y N. con Lubrin, extendiéndose por el primer punto una leg., por el segundo 2 y por el tercero y cuarto 3/4: comprende 7,000 fan. de tierra de labor y 325 casas de campo desmenzadas. Dos terceras partes del terreno son de monte y la otra de llanura: las primeras pedregosas y fojas, de poco prod., á escepcion de las escasas huertas, en las que se cogen algunos granos, hortalizas, habas, algarrobos y otros frutos, y la llanura toda de secano, que solo prod. granos, legumbres, y algun aceite, cultivándose en todo 1,000 fan. de primera clase, otras 1,000 de segunda y 5,000 de tercera; hay ademas unas 4,000 fan. de tierra montuosa á inculta por su escabrosidad, de comun aprovechamiento de los vec., que se utilizan de las leñas, yerbas y esparto, que es lo que únicamente produce. Por los confines del término, con el de Turre, pasa en direccion de S. á E. el r. Aguas, de curso perenne, aunque de poca agua, con la que se da impulso á tres molinos harineros: otro se mueve con las aguas de un arroyo, que se utilizan de la leña, y el anterior, aunque tambien de curso perenne, y corre de O. á E. hacia los confines con Lubrin. Hay ademas diferentes barrancos y arroyuelos que únicamente tienen agua para el abono adero de los ganados. Los CAMINOS son comunales bastante penosos, pasando á 1/2 leg. la carretera de Levante para Almería: la CORRESPONDENCIA se recibe por un conductor que va de Vera los lunes, miércoles y sábados: PROD. la que mas abunda es la cebada, cogiéndose tambien trigo, centeno, maiz, garbanos y aceite en cantidad suficiente para el consumo del vecindario: las frutas son delicadas y se llevan

uvas y algarrobos que es lo que sobra, á Vera y Cuebas; hay ganado lanar, cabrio, de cerda, mular y asnal; caza de perdices, conejos, palomas, lobos, zorras, turones y tejones, y se trabajan y explotan 445 minas en la sierra, estrayéndose de algunas de ellas mineral plomizo, que se funde en las fáb. de Villarcios, término de Cuevas, dist. unas 4 leg., yendo por la carretera de Turre y Vera, que forma una curva considerable. Pobl.: 500 vec., 2,000 alm., muchas de las cuales habitan en las casas de campo; ind. la agrícola y la minera especialmente; hay 4 molinos harineros, 2 de aceite y 15 telares de tejidos del país en el que se consumen. MATERIA IMP.: para el impuesto directo 404,961 rs., capacidad indirecta por consumos 34,704 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende ordinariamente á 8,600 rs. al año, de que deducidos unos 300, que suelen producir las yerbas sobrañes., por no haber otra clase de propios, lo restante se reparte entre los vec. Desconocido el año de la fundacion de este pueblo, se sabe que en 1375 fueron repartidas las tierras de su término, á los pobladores que sustituyeron á los expulsados moriscos, quedando agregado á la jurisd. de Vera hasta el año de 1765, en que se separó de ella.

BEDARONA en vasconco BEDARUA. anteigl. con ayunt. en la prov. de Vizcaya (40 leg. á Bilbao, par. jud. de Marquina (2 1/2), aud. terr. de Burgos, c. g. de las Provincias Vascongadas (á Vitoria 13 1/2), dióc. de Calahorra: srr. cerca del Océano cantábrico, en terreno ápero y desigual con libre ventilacion y CLIMA muy sano. Tiene 53 CASAS desmenzadas entre si, algunas de ellas cascos solares é infanzonas, siendo las mas notables y los cas. en que se hallan los llamados *Burnica, Irargorria, Coscorroza, Mendiola, Alamarra, Aveniada, Jaiuregui, Vergara, Zaratongui, Elorriaga, Echazarri y Algarreta-Torra*, esta última casa-solar muy ant., con troneras y comunicaciones subterráneas. Tambien hay casa municipal, donde se hallan 2 cepos que sirven de prision y una taberna; 2 parr. la una dedicada á San Pedro Apóstol, es aneja de la de Lequeitio, y la otra bajo la advocacion de Jesus, lo es de Ereño, servidas por 2 curas, y una ermita titulada San Bartolomé, sit. en el término, á la cual se va en romeria el 24 de agosto. Para surtido de los vec. hay varias fuentes de buenas aguas, especialmente las llamadas de *Gostiaga y Vergara*, y para el recreo de los mismos, distintos paseos, muy deliciosos principalmente en el estio. Confina el término N. Océano cantábrico; E. S. y O. las anteigls. de Ispazter y Nachitua. Dentro de la jurisd. municipal se comprende parte de los moradores de la *Puebla de Eca*, correspondiendo los demas al ayunt. de Nachitua (cuya irregularidad es bastante frecuente en esta prov.). El terreno es quebrado, ligero y estéril. Los CAMINOS dirigen á Lequeitio, Bermeo, Elanchove y otros puntos, y se hallan en mali-imo estado. El comercio se recibe de Lequeitio; PROD.: trigo, maiz, castañas, legumbres y pastos; se cria ganado vacuno, lanar, cabrio y asnal; caza de liebres, perdices y nutrias, no faltando animales dañinos, como zorros, lobos y aun jabalíes, y una gran cantidad de c. yos prod. se surten Molrico, Lequeitio, Bermeo y pueblos comarcanos, exportándose tambien para San Sebastian (Guipúzcoa). Pobl.: 49 vec., 250 alm.; riqueza y CONTR. (V. Vizcaya INTENDENCIA). PRESUPUESTO MUNICIPAL sube á 2,500 rs., y se cubre con el prod. de arbitrios sobre el aguardiente y vino. Según el sistema foral tiene este pueblo el voto y asiento décimo octavo en las juntas de Guernica.

BEDAYO: barrio en la prov. de Guipúzcoa; part. jud. y jurisd. de Tolosa (V.), dióc. y arciprestazgo mayor de Pamplona. Consiste en 45 CASERIOS y en una igl. servida por un cura y un beneficiado; PROD.: cereales, mucho arbolado y pastos para alimento del ganado vacuno, mular, lanar y cabrio. Es propiedad del marqués de Legarda, á quien corresponde el patrimonio de la mencionada igl.: Pobl.: 458 almas.

BEDELLE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada, felig. de San Lorenzo de Oucande (V.). Pobl.: 3 vec., 16 almas.

BEDELLE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Julian de Guimarey (V.).

BEDIA: anteigl. con ayunt. en la prov. de Vizcaya (3 leg. á Bilbao), part. jud. de Durango (3), ald. terr. de Burgos, c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra: srr. á la izq. del r. Durango, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tie-

no 73 CASAS, la municipal, una parr. (San Juan Bautista), aneja de la de Galdacano (bien que de hecho es independiente), servida por un cura beneficiado con título perpetuo, y 3 ermitas denominadas San Martín, San. Tomás Apóstol y San Lorenzo, abiertas al culto público y de propiedad particular. Confina el TÉRM. N. Galdacano; E. Amorebieta; S. Lemona, y O. otra vez Galdacano y Lemona. La cruzada de E. a N. el r. Durango, cuyas aguas dan impulso á 2 molinos harineros, é igual número de ferr. El TERRENO, aunque montuoso, es bastante fértil: comprende muchos cerros cubiertos de robles, hayas, encinas, fresnos, carrascas y castaños, con buenas yerbas para alimento del ganado: prod.: trigo, maíz, alubias, hortaliza, lino y frutas; sostiene prod.: vacuno, lanar, cabbrio y de cerda; hay caza de liebres, conejos y volatería y no faltan animales dañinos, como lobos y uas jabalíes; también hay pesca de varias clases: POBL.: 73 vec., 365 alm.: CONTR.: (V. VIZCAYA-INTENDENCIA). Segun el sistema foral no tiene voto ni asiento en las juntas de Guernica, siendo esto tanto mas notable, cuanto que siempre ha sido pobl. independiente, y en las juntas generales de merind. representa 46 votos de los 32 correspondientes á la merind. de Uribe.

BEDIA: merind. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, dióc. de Calahorra: srr. á la izq. del r. Durango: comprende únicamente las anteig. de su nombre y de Lemona. Confina por N. y O. con las de Uribe, E. la de Zorrona y S. Arratia. Antiguamente era regida por un alc. del fuero, nombrado por el gobernador del consejo de Castilla. Y segun el sistema foral para nombrar sus apoderados en las juntas generales de merind., unas veces se reunian á los pueblos de la de Aradia, y otras lo hacian por sí solas las expresadas anteiglesias.

BEDICO: ald. en la prov. y dióc. de Santander (3 leg.), part. jud. de Torrelavega (1/2), aud. terr. y c. g. de Búrgos, ayunt. de Cartés: srr. en la cumbre de una montaña, con libre ventilación y CLIMA sano. Tiene 11 CASAS y una igl., anejo de la de Cartés. Confina N. La Barquera; E. el indicado Cartés; S. Coliñillos, y O. Mercedal. El TERRENO es de mediana calidad; prod.: maíz, alubias, patatas y frutas de varias clases; cria ganado vacuno y alguna caza: POBL.: 40 vec., 39 alm.: CONTR. con el ayunt.

BEDOJA: riach. en la prov. de Cuenca y part. jud. de Tarazona: tiene su origen en Rozalen del Monte, lleva su curso de E. á O., y en el térm. de Horcajo se reúne con el Riánsares: sus pocas aguas salobres y crian algunas peces pequeños; pasa por la orilla de Uclés hacia el N., por Trivaldos y Acebron, y fertiliza parte de sus vegas; tiene 9 puentes que facilitan el paso; 2 en Uclés, uno de ellos de 3 arcos muy bajos, á la salida para Huete y el otro con uno en la de Tarazona, y el tercero junto á Trivaldos, en el camino de Villarrubio, con un solo arco: el cuarto, llamado Valenciano construido en 1836 en la carretera de Valencia, con otro arco; el quinto con otro en Acebron; el sexto titulado de Zagalovina, con otro arco en el térm. de Horcajo; el sétimo dicho de Belmontejo, en el mismo térm. y con otro arco; el octavo con 3 ojos, es conocido por el de las Viñas, y el noveno con igual número de arcos, en el camino de Ocaña, al final de la vega del Horcajo, confinante con la de Cabezaameada.

BEDOJERO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santiago de Samarugo (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

BEDOJA: l. en la prov. de la Corona, y ayunt. de Valdivino y felig. de Sta. María de Segueiro (V.).

BEDON: l. en la prov. dióc., aud. terr. y c. de Búrgos (13 leg.), part. jud. de Villarcayo (1/3), ayunt. de Soloscueva: srr. en una hondonada dominada por los vientos del N. y O.; goza de CLIMA saludable, siendo las enfermedades mas comunes las del estómago. Tiene 23 CASAS; una escuela de primeras letras sin mas dotacion que las asignaciones de los alumnos que á ella concurren, una fuente dentro del pueblo y 3 en el térm. Todas de buenas aguas; y una igl. parr. bajo la advocacion de San Andrés Apóstol, servida por un cura párroco de provision del diocesano en patrimoniales. Confina N. Espinosa; E. Gayanejos; S. Torne, y O. Pareda. El TERRENO es de mediana calidad, y sus montes: estan poblados de robles y encinas: los CAMINOS conducen á Espinosa y Villarcayo, y la CORRESPONDENCIA se recibe de este último. PROD.: trigo y legumbres, ganado lanar, cabbrio, cabbrio y de cerda; y caza de perdices: POBL.: 23 vec., 83 alm.: C. AP. PROD.: 298,620 rs.; IMP.: 28,670 rs.

BEDON (SAN ANTONIO DE): ant. monast. en la prov. de Oviedo (V.). Naves felig. y Bedon, playa.

BEDON: gran playa ó abra, en la prov. de Oviedo y part. jud. de Llanes, en la que desagua el r. de San Antonio, cuyo nombre toma de la igl., en otro tiempo monast., y parr. del ant. monast. de San Antonio de Bedon de monjes Benitos, situada la der. en la desembocadura del r. Reunida esta comunidad, cuando la reforma de Valladolid, á la del monast. de Celorio que se halla á una leg. de dist., el abad nombraba un monje, que residente en San Antonio, daba en esta igl. el servicio parr. á los pueblos de Naves, Rales y San Martín colocados á la márg. opuesta del mencionado r., al cual cruzaba un insignificante puente de madera que con frecuencia se inutilizaba, y por cuya razon el l. de Naves solicito y consiguió en juicio, que el mencionado monje residente en San Antonio se fijase en el mismo Naves y prestase el servicio espiritual en una ermita bastante capaz que existia en este pueblo, titulada San Vicente y Sta. Ana, hoy igl. desde el año de 1804. El pueblo de Rales se erigió despues, año de 19, en vicaria independiente, quedando Sau Martín agregado á Naves y lo mismo el casero ó custodio de los restos del monast., cuyo térm. es el ángulo que forma el mar y el r. cortado en toda su estension de r. á mar por la felig. de Posada, de la que depende en lo municipal el citado casero ó custodio que como se ha dicho es felig. de Naves.

BEDONA: anteig. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, dióc. de Calahorra, térm. municipal de Archavaleta (V.): srr. á la der del r. Deva á 1/2 leg. NE. de dicha última v. en una altura costerosa, con libre ventilación y CLIMA sano. Tiene 20 CASAS dispersas, algunas de ellas solariegas; y l. parr. (Sta. Eulalia), servida por un cura beneficiado de provision del diocesano. El TERRENO participa de monte y llano, abunda en aguas y es bastante fértil: prod.: trigo, cebada, maíz, nabos para el ganado, alubias, lino, hortaliza y frutas; se cria ganado vacuno, mulero, de lana y cabbrio; y hay caza de varias clases: POBL.: 20 vec., 440 almas: CONTR.: con el ayunt.

BEDONA: l. y valle en la prov. de Santander, part. jud. de Potes, aud. terr. y c. g. de Búrgos, ayunt. de Castro de Lébana; compuesto de las ald. de Cobena, Salazaron, Trillayo, Pumaréña, Esanos y San Pedro: srr. en la vertiente S. del valle y á las márg. del r. comunementallamado de Bedoya, aunque su nombre propio sea Rosanto; disfrutan de CLIMA sano si bien algo frio por darles poco el sol. Tiene 87 CASAS, y exceptuando una que otra, todas las demas son de mala fab., de peor distribucion interior y separadas unas de otras, si bien forman grupos de pobl. sin órden ni regularidad; escuela de primeras letras cuyo maestro está dotado con 200 ducados, sirviéndole de abitacion la casa llamada del Concejo; 4 igl. parr. una en Lobeña (Sta. Eulalia), perteneciente á la dióc. de Leon; otra en Salazaron, San Juan Bautista; otra en Trillayo, Ntra. Sra. de la O anejo de la anterior, y otra para Pumaréña, Esanos y San Pedro, con la advocacion de este, correspondiente á la de Palencia; las otras 2 estan por uno solo: la igl. para Pumaréña, Esanos y San Pedro, está en este último y junto al camino que de lo otro dirige á él: en Pumaréña hay una ermita dedicada á Sta. Miguel; en Esanos otra bastante regular llamada: Ntra. Sra. de los Angeles; en San Pedro 2, una fuera de la pobl. con este nombre, y otra dentro con el de San Sebastian, capellania con rent. de propiedad particular; y otra en las afueras de Salazaron con el título de San Julian donde se dice misa el 7 de enero. Confina N. Leheña; E. valles de Peñarubia y Lamason; S. Cabecho y San Sebastian, y O. Castro, el que mas á la dist. de 5 cuartos de hora. Tiene mancomunidad de pastos con todos estos pueblos, y con el de San Sebastian en parte de sus montes. El TERRENO es montuoso, aprovechan lo que para el cultivo los sitios mas llanos: por las partes del N. y E. se eleva una cord. de peñas, cubiertas algunas de ellas de varios arbustos. Cruza el térm. el r. arriba mencionado, el cual viene del valle de su nombre, otro que desciende por Salazaron en el que hay un molino harinero que solo muele en invierno, y otro que pasa por Cobena de escasas aguas. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, estrechos y en mal estado, útiles no obstante para carros, y acude á Potes por la CORRESPONDENCIA: PROD.: trigo, maíz, cebada, legumbres, patatas y vino; faltan granos para el consumo de que se abastecen del espresado pue-

bio y sobre vino que conducen á las montañas de Santander y á la costa; cria ganado de todas clases; árboles frutales en abundancia; caza de perdices, liebres y animales dañinos y alguna pesca. La *IND.* y comercio se reduce al molino harinero de que se hizo mérito, exportación de vino, ó importación de granos, dedicándose tambien en conducir así de las salinas de Cabezon á Potes y otros puntos; *POBL.*: 61 vec. 432 alm. *CONTR.*: con el ayunt.

**BEDRA**: pequeña isla en el tercio marít. de Mallorca, prov. y distrito de Ibiza, departamento de Cartagena, sit. al O. á una dist. 3/4 milla de largo, tendiéndose de ENE. á OSO., es tan alto su extremo oriental, que puede verse sin dificultad á la dist. de 40 ó 43 leg., especialmente cuando nose mira paralela con la de Ibiza. Su eminencia está dividida en dos picos separados uno al N. y otro al S. vista cerca de una milla OSO. del cabo de Jenu.

**BEDRAL**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cerbo y felig. de Sta. Maria de Rúa (V.).

**BEDRANELL**: pequeña isla del tercio marít. de Mallorca, prov. y distr. de Ibiza, depart. de Cartagena, sit. al O. á una dist. media entre la mencionada de Ibiza y la de Bedra: su altura es mediana. Por entre esta última y la de Bedranell, hay pasaje, aunque estrecho, con 20 brazas de fondo.

**BEDREIRO**: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de tierra llana y felig. de Sta. Eulalia de Budian (V.); *POBL.*: 4 vec. 3 alm.

**BEDREÑA**: cas. y parr. agregado al de Aña en la prov. de Lérida part. jud. de Balaguer (V.).

**BEDRIÑANA (SAN ANDRÉS DE)**: felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 leg.), part. jud. y ayunt. de Villaviciosa (4/2); srr. á la falda de una sierra que baja hasta la ría del Puntal; *CLIMA* sano y templado; comprende los l. y barrios de Bárcena, Florida, Piñares, Piñole y Vega, que reunen 40 CASAS bastante medianas; la igl. parr. (San Andrés), está servida por un curato de ingreso y patronato laical; el cenetero en nada perjudica á la salud pública, y hay una ermita de propiedad particular. El *TÉR.M.* confina con el de San Mamed de Argüero, Sta. Maria de Tuero y San Justo. El *TERRENO* participa de monte quebrado y de tierra fértil, que destinan al cultivo: los *CAMINOS* son locales y malos; el *COMER.* lo recibe en Villaviciosa; *PROD.*: maíz, escanda, lino, patatas, algunas hortalizas y frutas, con especialidad manzanas; cria ganado vacuno, lanar y algo de cabrio: su *IND.* es la agrícola, si bien se elabora excelente el de sus abundantes canteras, cuyo prod. así como el sobrante de las cosechas los presentan en el mercado de Villaviciosa; *POBL.*: 99 vec., 428 alm., *CONTR.*: con su ayunt. (V.).

**BEDRO (SAN MARTIN DE)**: felig. en la prov. y dióc. de Lugo (4 leg.), part. jud. de Chantada (2), y ayunt. de Puertomarín (4/2); srr. á la izq. del r. Ferreira y cerca de la confluencia de este con el r. Tamboaga ó Miño; *CLIMA* templado y sano; comprende las ald. de Bao, Caldeles, Castro-Lázaro, San Martiño ó Igl. y Villaproy que reunen sobre 30 CASAS bastante pobres. La igl. parr. (San Martín), está servida por un curato de entrada y patronato de la encomienda de Puertomarín y tiene por anejos á Sta. Maria de Cortapezas y San Martín de Leon. El *TÉR.M.* confina por N. con San Fiz; por E. con Puertomarín; por S. con San'ago de Soergas, y por O. con Santa Maria de Gonzar. El *TERRENO* es bastante llano y fértil, y tocan en su término los *CAMINOS* que de Lugo y Ventas de Naron bajan á la cap. del ayunt. El *COMER.* lo recibe en este punto; *PROD.*: maíz, centeno, algùn trigo, legumbres y frutas, cria ganado, prefiriendo el vacuno y de cerda; *POBL.*: 28 vec., 446 alm.; *CONTR.*: con su ayunt. (V.).

**BEDROBE**: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Torodaya y felig. de San Julian de Cabaleiros (V.).

**BEDROS**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de San Sebastian de Carballedo (V.).

**BEDUDO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de las Somozas y felig. de Santiago *Soré de las Somozas* (V.).

**BEDULAR**: cabañal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, término jurisd. de *San Pedro* (V.).

**BEDULEDO (SAN MARTIN DE)**: felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (43 leg.), part. jud. de Cangas de Tineo (2), y ayunt. de Allande (4); srr. á la falda de un cerro y *CLIMA* frío: cuenta 48 CASAS de pobres labradores. La igl. parr. (San Martín) está servida por un curato de ingreso y patronato real; el cenetero se halla unido á la igl. sin perjudicar en nada á la salud pública; hay fuentes de buenas aguas que contribuyen

á formar algunos arroyuelos, que bajan á enriquecer el r. de la Pola ó de Arganza. El *TÉR.M.* confina con Celón, Billabaser y Villaberde. El *TERRENO* en lo general montuoso, disfruta no obstante de tierra fértil destinada al cultivo. Los *CAMINOS* son locales y malos; el *COMER.* lo recibe en la Pola. *PROD.*: centeno, algùn trigo y maíz, patatas, castañas y otras frutas; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y algùn de cerda; abunda la caza y no hay otra *IND.* que la agrícola; *POBL.*: 46 vec., 84 alm. *CONTR.* con su ayunt. (V.).

**BEDUNIA**: Ptolomeo presenta esta c. como cap. de una de las parcelaciones en que se hallaban divididos los astures. Figura tambien en el itinerario Antonino, y se reduce á *La-Bañeza* (V.).

**BEDURES**: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de Sto. Tomás de la *Pereda* (V.); *PROD.*: algùn grano, mucha patata y cria ganado; *POBL.*: 4 vec., 5 alm.

**BEEMIL**: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Lorenzo de *Gondufe* (V.); *POBL.*: 4 vec., 5 alm.

**BEGA ALTA**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Julian de Illas (V.).

**BEGA BAJA**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Julian de Illas (V.).

**BFGA DE REY**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de San Martín de *Semproniana* (V.); *PROD.*: cereales, legumbres y cria abundancia de ganado; *POBL.*: 8 vec., 43 alm.

**BEGALCORAX**: leyéndose en la pág. 88 del *Chir. de Lucas de Tuy*, haberse negado Almanzor á tomar alimento alguno, despues de la batalla de Catalañazor, muriendo antes de llegar á *M. dinaceli* á donde se dirijia, creyeron algunos haber ocurrido en el valle que se llamaba *Begalcorax*. en razon de su nombre, que ya no existe en la actual nomenclatura geográfica; pero esto es una simple congetura, mas que razonada. hija del empeño con que se ha pretendido darlo todo por averiguado.

**BEGIAS (LAS)**: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Julian de Illas (V.).

**BEGES**: l. en la prov. de Santander (45 leg.), part. jud. de Potes (24/2), dióc. de Leon (22), aud. terr. y c. g. de Burgos (24), ayunt. de Castro de Liebanza (4); srr. entre peñas y rodeado de precipicios; con *CLIMA* sano y atmósfera triste por los continuos nubladlos de que se ve cubierta; tiene 50 CASAS divididas en 2 barrios llamados Alda y Quintana, de mala fáb. y separadas unas de otras, formando sin embargo un solo cuerpo de pobl. sin órden ni regularidad; escuela de primeras letras dotada con 820 rs., á la que asisten de 46430 niños; igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. de la Salud, y servida por un cura de primer ascenso y presentación de los vicos; una ermita (Ntra. Sra. del Camino), sit. en el barrio de la Alda, cuyo edificio se halla en estado ruinoso, y 2 fuentes de muy buenas aguas que aprovechan los vec. para su consumo doméstico: confina N. Treviso; E. el valle de Peñarubia; S. Cabanes, y V. Sotres. el que mas á 2 leg. de dist. el *TERRENO* es en extremo peñasco. aprovechándose para el cultivo los espacios que quedan entre unos y otros cerros, muy elevados por lo regular, cubiertos de robles, hayas y otros arbustos, y que forman cord. y precipicios asombrosos: el arroyo que lleva su nombre, ó el de Corbera, por dimanar de la fuente así llamada en el collado de la Laguna, cruza los dos barrios de que se compone la pobl., desaguando de las Peñas de Europa á confluir con el Deva junto al pueblo de Larna: hay en el 3 molinos de una piedra pequeña cada uno y 2 puntos de maderá: los *CAMINOS* son locales, de herradura, y se hallan en muy mal estado; acude por la *CORRESPONDENCIA* á Potes: *PROD.*: trigo, maíz, habas, alubias, patatas, lino, cáñamo y alguna fruta; cria ganado de todas clases; caza de truchas monteses, perdices y animales dañinos, y pesca de truchas; la *IND.* y comercio se reduce ademas de los molinos hacendos de que se hizo mérito, á la construcción de palas y algunas vasijas de maderá, que venden en Potes, como tambien queso y manteca en bastante cantidad; *POBL.*: 32 vec., 440 alm.; *CONTR.*: con el ayunt.

**BEGIS**: esta ant. pobl. romana, en terreno rigurosamente celtibero, han creído algunos ser la *Bélgida*, donde refiere Apiano haber sido abrasado todo el cuerpo municipal por el pueblo, ensañado contra él, porque no armaba su juventud, para unirse con los demas celtiberos, contra C. Valerio Flaco, enviado por la república romana á sujetar esta nacion guer-

zera. Pero no estando esta correspondencia bastante exacta, aunque se presinda de ella: preciso es convenir en que largas vicisitudes de esta pobl., corridas por tan gran núm. de siglos, nos ocultan en la actualidad el olvido, no pudiendo particularizar nada de su historia hasta venir á dar con la contemporánea. Fue Begs fortificada por los carlistas. El general A. Pérez se puso sobre ella en mayo de 1840. Los carlistas defendieron bizarramente su fuerte, y después de combatidas por 30 horas sus murallas, seguros de que no podían ser socorridos, y de que pronto ó tarde habian de sucumbir á una hueste numerosa, dirigida por un hábil caudillo, resuelto á llevar á cabo la empresa comenzada antes que rendirse, ensayó el gobernador fugarse con una parte de la garrnacion, y aprovechando la oscuridad de la noche, tentó poner en práctica su desigño. No fue completo el éxito, pues habiéndose apercibido do algun rumor, los escuchas de Aziproz, dieron la alarma en los puestos avanzados, y se vieron acometidos los que intentaban escapar, de cuya refriega resultaron 7 carlistas muertos y 44 prisioneros, logrando solo la fuga, el gobernador y cinco individuos mas. Después de este hecho, los sitiadores ocuparon el fuerte de Begs, el 23 de dicho mes, y hallaron en él 3 piezas de artillería, 100 fusiles, viveres, municiones y otros efectos de guerra: trataron con consideracion á 419 individuos que se rindieron prisioneros á discrecion, los cuales ó no supieron á tiempo la determinacion que su gobernador habia tomado, ó no pudieron imitarle por la circunstancia referida.

BEGONTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de Begonte (V.).: pobl.: 8 vec., 40 almas.

BEGONTE (SAN PABLO DE): felig. en la prov. de Lugo, (2 leg.), dióc. de Mondoñedo (6), part. jud. de Villalba (2 1/2), y ayunt. á que da nombre esta felig.: sit. al S. y en terreno casi llano, su clima es algo frio y está bien combatida por los vientos N., NE. y S., y las enfermedades mas comunes son fiebres, anginas, dolores de costado é intermitentes; comprende los l. de Aldea, Begode, Quintimil, Ricaldo, Vila y algunos cas. de poca consideracion, que reunen 36 CASAS de pocas comodidades: la igl. parr. (San Pedro) es matriz de San Juan de Baldomar, cuyo curato es de primer ascenso y de patronato alternativo entre las casas de Begonte y Caldelobal; el t. r. m. confina por N. con Santiago de Illan y Sta. Maria de Trobo; por E. con Sta. Maria de Saavedra y San Juan de Baldomar; por S. con el r. Ladrá y por O. con Sta. Maria de Castro y la de Illan; hay 4 fuentes denominadas de Golpeira, de buen agua, en el l. de Aldea, en donde tambien se halla 4 ermita bajo la advocacion de San Juan y Santa Rosa, en la que apenas se celebra festividad alguna, y es de patronato particular; esta sit. en parage bastante llano; tambien existe otra fuente de buen agua en el l. de Vila: el terreno de mediana calidad: tiene 2 montes, el denominado Ricaldo al O. y el de Gándaraal E., ambos desp.; le baña el r. Ladrá que se separa por su der. de Sta. Elena de Veris y corre de N. á S. CAMINOS: pasa por la felig. la carretera general de Madrid á la Coruña, que la atraviesa por el S. y se halla en buen estado: e. CORREO se recibe de la estafeta de Baamonde, dependiente de la adm. de Lugo á donde cada uno pasa á recoger su correspondencia: PROD.: centeno, patatas, trigo, algun maiz, lino y otros frutos menores; abunda en yerbas y pastos, y se coge alguna fruta; cria ganado vacuno, caballaro, de cerda y algo de lanar; hay caza de perdices y liebres, y se pescan truchas y anguilas: IND.: la agricola y 2 molinos harineros bajo un mismo techo: POBL.: 36 vec., 180 almas. CONTRA.: con su ayunt. (V.).

BEGONTE: ayunt. en la prov. de Lugo (3 leg.), dióc. de Mondoñedo (6), aud. terr. y e. g. de la Coruña (41 1/2), y part. jud. de Villalba (2 1/2): sit. en parte montañosa, pero con buena ventilacion y CLIMA sano: comprende las felig. de Baamonde, Santiago, Baldomar, San Juan; Begonte (cap), S. Pedro, Bóveda, Sta. Eulalia, Carral, San Martin; Castro, Santa Maria; Cardenas; S. Pedro Felix, Damil, San Salvador; Donalvay, San Cristóbal; Felmil, Santiago; Gaibor, San Julian; Illan, Santiago; Pacios, San Martin; Pena, San Vicente; Pena Sta. Eulalia; Rabade, San Estebe; Saavedra, Sta. Maria Trobo, Sta. Maria, Uriz, San Sebastian, y Veriz, Sta. Elena, que cuenta sobre 600 CASAS, formando grupos con nombre de l. ó ald de que hacemos mencion en su respectiva felig. Este ayunt. que fue creado por la junta provisional de Gobierno en 1840,

sacándolo de la confusa division terr. en que como otros se hallaba, no tiene aun casa propia ni cárcel pública: la instruccion primaria se encuentra en tal abandono que ni una sola escuela elemental incompleta existe en todo el distr., viéndose los padres en la necesidad de valerse de la escasa instruccion que en la temporada de invierno suelen dar algunos labradores á los niños y niñas que concurren á estas mal llamadas escuelas. El t. r. m. municipal confina al N. con el de Villalba; al E. con el de Cospeito y el de Otero de Rey (del part. jud. de Lugo; por S. con el mismo Otero, y al O. con el de Trasparga, extendiéndose por unos y otros confines á poco mas de 1 leg. desde el cap. del ayunt.: le bañan el riach. que tienen origen en Santiago de Illan y la fuente de Ricaldo, con cuyo nombre corre al SO. y á poco de su nacimiento corta la carretera general de la Coruña, donde entra un puente de piedra (Ricaldo), y continua á incorporarse con Rio-ladra en el t. r. m. de Sta. Maria de Castro; ei de los Fuentes de San Payo nace en la felig. de S. Julian de Gaibor, y marchando de O. á E. y á corta dist. se introduce en el t. r. m. de San Salvador de Zoiban (ayunt. de Villalba), se une al de Villajuan y sigue su curso hasta desembocar en el Tamoga. por la parte del S. corren los r. de Ladrá y San Alberto, que se reunen en la felig. citada de Castro y puerto llamado de Iosua á corta dist. del puente de Arriba, colocado sobre el primero en la mencionada carretera; unidas estas aguas sirven de lim. á las parr. de Castro y Donalvay, que deja á la der. y á la de Begonte, Baldomar y Uriz á la izq.; finalmente, por la parte E. le baña el Tamoga, que desemboca en el Miño en el t. r. m. de San Pelayo de Arcilla (ayunt. de Cospeito), é incorpora lo continuo dejando á la izq. el ayunt. de Otero de Rey, hasta pasado el puente de Rabade que le cruza en la carretera de que hicimos mencion. El terreno participa de monte y llano de mediana calidad y algun arbolado: los CAMINOS son locales, que enlazan con la citada carretera de Madrid á la Coruña: tambien le cruza el que dirige de Lugo á Villalba, Viseno y Ferrol, que sesepara de aquella en dicho puente de Rabade, y tomando su der. sigue por el centro aproximadamente por las felig. de Saavedra, Trobo y Gaibor, y entra en el distr. de Villalba, el camino se distribuye en la estafeta de Baamonde, dependiente de la adm. de Lugo: PROD.: centeno, trigo, patatas, algun maiz, lino y otros frutos menores; cria ganado vacuno, caballaro, de cerda y lanar; hay perches, liebres, ricas truchas y anguilas: IND.: la agricola, algunos telares, molinos harineros y otros oficios de primera necesidad: POBL.: 563 vec., 2.817 alm.: NIQUEZA PROD.: 4.107,653 reales: MASA IMP.: 459,200; CONTR.: 5.862 rs.: PRESUPUESTO MUNICIPAL que se cubre por reparto 4,650, y el secretario del ayunt. está dotado con 2,000 rs.

BEGONA: anteigl. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao (1/2 leg.), aud. terr. de Burgos, c. g. de las provincias Vascongadas (18 á Vitoria), dióc. de Calahorra (30): sit. á la der. del r. Nervion sobre una colina combatida por todos los vientos: el CLIMA es templado y sano: tiene 220 CASAS diseminadas en el barrio que da nombre al ayunt., y en los de Achuri dentro de puertas (arrabal de Bilbao), Achuri fuera de Puertas ó Bolueta, Uribarri, Lascalzadas (tambien arrabal de Bilbao), y Ocharriaga; una sala donde provisionalmente se reúne la municipalidad por haberse demolido la casa que habia al efecto; escuela de primeras letras dotada con 3,620 rs. anuales, á la que asisten 140 niños de ambos sexos: 6 fuentes en varios puntos de la felig. y 2 paseos con arbolado denominados Bolantín y Miraflores: la igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., es de gran antigüedad, y se halla en una eminencia desde la cual se disfruta una hermosa y variada perspectiva. Cuéntase por tradicion popular, que la imagen de Ntra. Sra. de Begóna, fue hallada en una cueva en el mismo punto donde hoy se encuentra colocada en el altar mayor de la igl., y deseando edificar el templo mas arrebatado, los materiales acopiados durante el dia eran trasladados de noche por la misma virgen á la cueva encima: y que uno de los sujetos principales del pueblo, oyó decir á la Sra. imagen «Bego-óna» esto es, que no queria se la mudase del sitio en que se le apareció; pero dejando á un lado semejante opinion, como emanada de la cre. alidad del vulgo, parece lo mas fundado que el nombre de esta parr., proviene del sitio donde fue edificada en la falda de la montaña Artagan. Lo cierto es que fue reedificada y ampliada de nueva planta con bien trabajada piedra sillar, desde el año 1519 al de 1558; tiene

474 pies de long. y 82 de lat., con 3 naves de atrevida arquitectura, sostenidas por 10 agostosos pilares, que forman una agradable y sorprendente vista. Otró tantos magníficos altares lujosamente adornados había en esta igl., pero la guerra de que ha sido teatro el país, ha disminuído el número de aquellos, y los que en el día existen se hallan sencillamente decorados. Como prueba de los muchos perjuicios que en varias épocas ha sufrido este hermoso templo, baste decir que en 1794 se vendieron para atender á los gastos de guerra con la república francesa, 32 magníficas lámparas de plata, regaladas por la devoción de los fieles á la imagen de Ntra. Sra. El primer caso campeario que tanto embellece esta igl., fue torpemente mutilado en 1835, en uno de aquellos aciagos momentos, en que se adoptan disposiciones que muy luego ocasionan el arrepentimiento de quien las dicta; así sucedió con la torre de que hablamos, pues se mandó suspender su demolición cuando ya se hallaba en su mayor parte derribada. La cual por el lugar que ocupaba, pudiera muy bien haberse llamado la torre de bella-vista, toda vez que era muy pintoresca y llena de poesía la que se presentaba al observador, que desde la torre quisiera contemplar un magnífico cuadro; efectivamente, á más de 1,000 pasos se divisaba la inmensa v. de Bilbao, por encima de sus casas; tendida lo la vista hacia ambos lados, se presentaban las deliciosas y risueñas vegas de Abando y Begonia, divididas por el Nervión con infinitas curvaturas; al nivel de la montañita veíanse asemeñencias de *Ar-hauda, Berria*, y monte de *Cabras*, peñas vestidas de frondosidad y variados colores; descollando á lo lejos el encrespado *Picado Zarantes*, señal para los marinos de las borrascas y tempestades; y cuando se miraba hacia la espalda, se percibía una gran cord. de montañas hasta la famosa de *Gorbea*; la pintoresca Península de Echavarrí, y muchas otras colinas, todas cultivadas con esmero. Todos los años el 15 de agosto, se celebra la famosa romería de Begonia, uno de los más concurridos, y quiza la más lujosa de Bizcaya; antiguamente se formaba el baile en la pradera que hay al pié del frontis de la igl., pero han desaparecido los árboles, y en el día únicamente se ven ruinas, tales como las de la casa en la cual el general carlista Zumalacárregui (durante el sitio de Bilbao de 1835) recibió el balazo, de cuyas resultas murió; por lo mismo dicha romería se celebra en la plaza á espaldas de la igl., la que siempre será muy visitada, especialmente por los marinos van-congozados, quienes en medio de las tempestades y de los mayores conflictos invocan con entusiasmo religioso la imagen de Ntra. Sra. de Begonia. Desde que se separó del cabildo de Bilbao, sirven el culto de esta parro. 3 ecónomos; pero según el plan propuesto por el ayunt., deben ser 3 los beneficiados, y entre estos uno ó dos con título de cura; también hay un sorochante, un sacristán y un campeario; y 4 ermitas, tituladas el Cristo, en el barrio de Uribarri, el Justo, en el de Ochorguaza, y San Joaquin y Sta. Ana, y San Francisco de Paula en el de B. lueña; confinada TERR. N. y O. Bilbao Deusto; E. Lezama y Echavarrí, y S. este último, teniendo 2 1/2 leg. de circuito poco más ó menos. Le cranza por el lado O. el espresado r. Nervión, sobre el cual hay (en el barrio de Bolueta) un magnífico puente de piedra sillar de 9 arcos, edificado á costa de la prov. en 1766; el TERRENO es montuoso y bastante productivo: atraviesa por el mismo la carretera que desde Bilbao dirige á las Castillas y á Francia, y los CAMISOS para Bermeo y otros puntos de la costa, todos en buen estado; el CORREO se recibe de Bilbao siempre que hay necesidad: PROD.: trigo, maíz, chagolís, castañas, nueces, patatas, hortalizas, frutas de varias clases y esquisitos pastos para alimento del ganado lanar, cabrio y vacuno, cuya leche de vacas es muy apreciada en Bilbao; hay caza de conejos, liebres y chivinos, y pesca de barbos, anguilas, loinas y otros peces: IND. además de la agrícola h. y 2 molinos harineros, 6 tenerías ó fáb., de curtidos, una de tejidos de algodón, nuevamente proyectada, en el parage llamado el *Ponton*, donde se hallaba el moino perteneciente á Bilbao, cuyo magnífico edificio fue quemado durante la última guerra civil, y la famosa fáb. de *ferro sit.* en el barrio de Bolueta, en la cual se elaboran fierros redondos, cuadrados, planos y flejes para pinciera desde 2 y 3 líneas hasta 50 y 60, á voluntad. La fuerza motriz de esta fáb. es el agua impulsada por 3 ruedas hidráulicas de la fuerza de 20, 30 y 80 caballos, las cuales dan movimiento á los cilindros, martillos y tijera necesarios para la fabricación. También hay otros cilindros destinados á tirar

chapas de fierro, hojadedata y alambre de todas dimensiones; y un taller de tornos para pulimentar los cilindros y demas piezas que es preciso componer. Las elaboraciones de este establecimiento, según cálculo aproximado, ascienden á 90 ó 400 qq. de fierro dulce, y sobre 60 de fierro colado, cuyas cantidades en venta representan por lo menos un valor de 45 á 46,000,000 de rs. El número de operarios que se ocupan diariamente, es de 80 á 90, entre los cuales hay algunos extranjeros; y casual número en la elaboración de las chapas, hojadedata y alambres. Esta fáb. pertenece á los Sres. Epalza y compañía, cuesta ya enormes sumas, pudiendo asegurarse que pasan de 4,000,000 de rs. los invertidos en ella: POBL.: 450 vec., 2 600 alm.: RIQUEZA Y CONTR.: (V. VIZCAYA, INTENDENCIA).

BEIGÓNIA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Boborás y felig. de Sta. Maria de *Moreiras* (V.).

BEIGOS: l. en la prov. de Lérida, part. jud. de Viella, en el valle de Aran: es uno de los tres barrios que componen el ayunt. de *Berós* (V.).

BEICIELLA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cudillero y felig. de San Martin de *Laina* (V.).

BEIGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Melid y felig. de San Salvador de *Abeancos* (V.). POBL.: 4 vec., 9 alm.

BEIGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Melid y felig. de Sta. Maria de *Campos* (V.). POBL.: 4 vec., 24 alm.

BEIGA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Simon de la *Cuesta* (V.). POBL.: 2 vec., 8 alm.

BEIGA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aranga y felig. de San Pelayo de *Aranga* (V.).

BEIGA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Oro y felig. de San Pedro de *Minolos* (V.).

BEIGA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y felig. de Sta. Maria de *Cabanas* (V.).

BEIGA: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Salomon* (V.).

BEIGA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Carballino y felig. de San Felix de *Baron* (V.).

BEIGA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Miguel de *Cora* (V.). POBL.: 8 vec., 40 almas.

BEIGA DA CAMPA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de San Pedro de *Hermunde* (V.).

BEIGADRAGO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondariz y felig. de San Martin de *Portela* (V.).

BEIGNACHA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de Sta. Maria de *Trobo* (V.). POBL.: 4 vec., 6 alm.

BEIGONDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santiso y felig. de San Cosme de *Beigonde* (V.). POBL.: 42 vec., 74 almas.

BEIGONDO (SAN COSME DE): felig. en la prov. de la Coruña (13 leg.), dioc. de Lugo (10), part. jud. de Arzua (1 2/3) y ayunt. de Santiso (4): SIT. en una península cercada del r. Ulla por el E., S. y O., y solo tiene comunicación por el N. y NE. con la felig. de Maroj y Viños; su CLIMA templado y sano; comprende las al. de Baloás, Beigondo, Fuente Caba, Vilanova y Vilar que reúnen 30 CASAS de pocas comodidades.

La igl. parro. (San Cosme), está servida por un curato de primer ascenso y de patronato laical. El TERR. confina como se ha dicho, por el E., S. y O. con el r. Ulla, y por el N. y NO. con Sta. Maria de Maroj y San Pedro de Viños; el TERRENO es fértil, los CAMISOS locales y en medio estado; el CORREO se recibe por la cap. del part. y por un moino; trigo, centeno, frutas y alguna hortaliza; cria ganado vacuno, lanar y cerda; IND. la agrícola: POBL.: 30 vec., 458 alm.; CONTR.: con su ayunt. (V.).

BEILLAS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalín y felig. de San Miguel de *Goyás* (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

BEINGOSCHEA: barriada en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, ayunt. de Orozco y felig. de San Juan Bautista.

BEINZA LABAYEN: v. con ayunt. en el valle de Basaburua menor, de la prov. y e. g. de Navarra, merind., part. jud., aud. terr. y dioc. de Pamplona (8 leg.), arciprestazgo de Araquil. La forman 2 barrios, de los cuales uno sit. al E. en el declive de una loma, se llama *Beinza* y otro hacia el O. en una hondonada, se denomina *Labayen*, ambos circuidos de montañas por E., S. y O., con libre ventilación y CLIMA saludable: tiene mas de 90 CASAS de mediana fáb.; la de ayunt.;

escuela de primeras letras frecuentada por 76 niños de ambos sexos, cuyo maestro percibe 3,000 rs. de sueldo anual; una parr. (San Pedro), sit. en Beiza y servida por un cura llamado rector, y 4 beneficiados; y una ermita bajo la advocación de San Salvador en el barrio de Labayan. Confina el térrm. N. Saldias; E. Ituren; S. Ariz; y O. Ezcurra; de cuyos puntos dista 1/2 leg. poco más o menos. De NE. le cruza un arroyo, el cual pasa tocando las paredes del pueblo; también brotan en diversos parajes fuentes de esquisitas aguas, que después de surtir al vecindario y dar riego á varios trozos de tierra, van unas á engrosar el r. Vidanza y otras á desembocar en el Arga; el terreno, montuoso en lo general, es muy fértil: sus cerros son bastante elevados y se crían en ellos robles, hayas, quejigos y otros árboles con buenas yerbas de pasto. Los caminos son locales y en mediano estado: **PROD.**: trigo, cebada, maíz, castañas, alubias, patatas, lino, hortaliza y frutas, en particular esquisitas manzanas; sostiene ganado vacuno, mular, de cerda, lanar y cabrio; y hay caza de liebres, conejos y volatería: **IND.**: además de la agrícola. 2 molinos harineros y tejidos de lienzo ordinario: **POBL.**: 92 vec., 852 alm.: **RIQUEZA Y CONTR.** con el valle.

**BEIRA-DO-RÍO**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Crecente y felig. de San Juan de Alboas (V.).

**BEIRAL**: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. del Franco y felig. de Sta. Maria de Mudes (V.), tiene en sus montes profundas escavaciones y vestigios de una antigua mina.

**BEIRE**: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. c. g. de Navarra, part. jud. de Tafalla (2 leg.), merind. de Olite (1/2), dióc. de Pamplona (7 1/2), arciprestazgo de Aibar: sit. á la izq. del r. Zidacos de Navarra (\*) sobre una pequeña altura con un hermoso y dilatado llano, con libre ventilación y clima saludable; tiene más de 50 casas de fáb. regular, escuela de primeras letras dotada con 2,000 rs. anuales, á la que asisten 47 niños de ambos sexos: parr. (San Millán), servida por un vicario y un beneficiado; una ermita dedicada á San Julián, y un palacio de cabo de Armeria, perteneciente al conde de Ezpeleta. Confina el térrm. N. C. de (1/2 leg.); E. Urue (2 y S. Pitillas (1/2), y O. Falces (igual dist.). Le cruza por el lado occidental de la v. el mencionado r., cuyas aguas crían anguilas, barbos y otros peces, dan impulso á un molino harinero y riego á varios peduzos de terreno, este es llano y de buena calidad: **PROD.**: trigo, cebada, avena, vino, aceite, legumbres, hortaliza, frutas y pastos, con los cuales se alimenta ganado mular, vacuno, de lana y cabrio: **POBL.**: 56 vec., 238 alm.: **RIQUEZA PROD.**: 135,061 rs.

**BEIRES**: l. con ayunt. en la prov. de Almería (7 1/2 horas), part. jud. de Canjajar (1), aud. terr. c. g. y dióc. de Granada (19): sit. en una montaña calcárea llamada los Calares, al S. de esta y de la cord. de Sierra Nevada y dividido en 2 barrios, el Zambron al E. y el de Beires al O., separados por un barranco, sobre el que hay un puente de piedra y mezcla, de 8 varas castellanas de lat. y 10 de profundidad, principiado en 1682 y concluido en 1715. Esta resguardada la nobl. del viento N. por la referida montaña sierra, y forma una especie de anfiteatro por hallarse los 2 barrios uno frente á otro, el Zambron en el centro de un cerro de piedra viva que conllega en pirámide, y el de Beires alrededor de otro cerro igual, en cuya cúspide se hallaba la aut. igl., descendiendo ambos de la referida montaña. Sus vistas son sumamente agradables, tanto por la gran variedad de árboles frutales y flores de todas clases que hay entre las casas, pues es rara la que no tiene huerto, y que no pase el agua por su puerta, como por divisarse á una hora de día. Infamosa y rica sierra de Gador, y hasta Cabo de Gata: el clima es tan apacible, que en el verano no se siente excesivo calor ni hace demasiado frío en el invierno, á cuya circunstancia unida la pureza de los aires, las esquisitas aguas y los buenos alimentos, todas son causas de la frecuencia de casos de longevidad, y de la robusta complexion de los moradores: hay 132 casas de 8 á 9 varas de altura, aunque de mal gusto y distribución interior, formando calles irregulares, pendientes y mal alineadas, así bien limpias y empedradas por la naturaleza ó por el arte; una plaza cuadrada de 933 varas de circuito, junto á la iglesia; dos cuartos, uno para las reuniones del ayunt. y otro que sirve de cárcel, construidos en 1833 por habérsese ar-

ruinado las casas consistoriales; una escuela de primera educación con 50 niños, y 4,200 rs. de dotación, pagados de los fondos de propios, y una igl. parr. (San Juan Bautista), aneja de la del inmediato pueblo de Alcocita: el edificio es de gusto moderno, se principió en 4.º de noviembre de 1676, y se concluyó en setiembre de 1679, verificándose la traslación de la aut., sit. en el cerro de que hicimos mérito, en 10 de diciembre de 1679: era de una nave y en 1782 se le hizo el crucero: tiene de largo 3 1/2 varas castellanas, 9 de ancho y de alto hasta la bóveda 11 1/2, sin que en sus tres altares haya cosa digna de notarse, á escepcion del de San Roque, patron del pueblo. sobre cuyo retablo hay un lienzo del Descendimiento de Jesucristo, de 4 1/2 varas en cuadro, pintado por el célebre racionero Cano, que se dice lo regaló á la igl., bien por haber sido natural del pueblo, según unos, bien por haber vivido en el, según otros. Al O. del templo se halla el cementerio bastante reducido, y en los alrededores del pueblo algunos corrales para encerrar ganado menudo. El térrm. confina al N. con los de Abucruca y Fiñana á 7 1/2 hora de dist.; S. con Alcocita á 700 pasos y Padules á 1,500; E. los de Obanuez y Canjajar á 1/2 hora, y á la misma dist. por O. con el de Fondor y marg. del r. de Andarax: comprende 1227 fan. y media de sembradura de trigo de puño, que se regula á media por cada una, incluso un pedazo de tierra de riego, en donde nace la fuente de Dominguez. En todo el térrm. hay 31 fuentes de aguas esquisitas, pero no se aprovecha en el las mas abundantes, como son todas las que fertilizan la vega de Obanuez, que racionando de distintos manantiales se reúnen luego para incorporarse al r., que lleva tambien el nombre de Obanuez; la mencionada de Dominguez, que en su origen se reúne al r. de Andarax, la que sirve al pueblo de Alcocita para sus usos y regar parte de la vega por medio de una cañería que parte desde el origen de la fuente á unos 700 pasos de Beires; otra á 20 pasos y al N. del puente de que hicimos mérito, con 2 caños y 2 pilares en su nacimiento, cuyas aguas solo se usan para abrevar las caballerías y para el riego, pues cortan el jabon; y por ultimo otra al N. á 560 pasos de la pobl., de una agua riquísima, con la cual se fertilizan las tres vegas de Alcocita, Padules y Beires, aunque con escasez, distribuida tres dias de la semana á Padules, y dos á cada uno de los otros; basta esparcida por los dos barrios y barranco del l. de que tratamos, en diferentes direcciones y de movimiento á 3 molinos harineros; todo el terreno de la jurisd. se compone de riscos, cascadas, barrancos y montañas estériles por naturaleza, y su escasa vega está formada en escalones; tambien hay sitios, donde abunda la cañal: el terreno baldío pertenece en su totalidad al comun de vec. y el que rotura alguna tierra, lo que pocas veces sucede, no adquiere derecho de propiedad: las 1227 1/2 fan. de sembradura, se dividen en tres clases: la primera contiene 11 fan. de riego y 2 de secano; la segunda 77 1/2 de riego y 66 de secano, y la tercera 108 del primero y 963 del segundo: el famoso encinar que habia en la sierra del térrm., ha sido consumido en las fab. plomizas y de hierro que hay á las inmediaciones, y solo existen en la solana del r. de Obanuez unas pocas encinas y chaparros, escaseando hasta el monte bajo que con tanta abundancia cria el terreno. Al N. y dist. una hora, en la línea donde da principio el terreno primitivo de las montañas de Sierra Nevada, en el sitio nombrado los Aguaderos y cerro de las Filigranas, se halla el famoso mineral de hierro, poco conocido hasta ahora, cuyo banco de mineral de O. á E. tiene más de 1/4 leg., del cual se ha extraído en tiempos modernos una inmensa cantidad de mena para la fab. que el marqués de Bogaeva tiene en el r. de Andarax, jurisd. de Alcocita, que en el día está parada, pero se estra para otra sit. en el r. y térrm. de Obanuez, la cual sufrió un incendio en la madrugada del día 11 de junio de 1812, calculándose en más de 2,000 duros el valor del carbon y demas efectos devorados por las llamas. Este hierro es de tan buena calidad, que varias tiras que se usan por el martinet de la fab., parece lo han sido por cilindro: en ella se hacen forjas para toda clase de herramientas de labor, espetones para las fab. plomizas, patafierros para molinos harineros, gran porcion de herraje y para toda clase de herramientas de minas, de que hay un crecido consumo, y aun se asegura que sería muy bueno para cañones de fusiles: por su buena calidad y abundancia, por su proximidad al r. de Andarax, donde pudieran establecerse fab. de fundición y á Almería que dist. 6 horas, para proveerse del carbon de piedra que va de Gijón,

(\*) Así llamado para distinguirlo de otro r. del mismo nombre de la prov. de Logroño.



como se verifica para las de plomo de segunda fundición. En el sitio donde se halla este mineral, hay montes extraordinarios de escorias, de haberse fundido en tiempos antiguos, pues entre ellas se encuentran con frecuencia pedruzcos de este metal. Al S. y a 3/4 horas de la pobl., pasa por su término. De O. a E. el mencionado r. Andarax, parte de cuyas aguas se conduce desde la jurisd. de Laujar en la misma Sierra-Nevada, a dist. de 2 1/2 hora de Beires, por una acequia de tiempo inmemorial, para el riego de esta vega, de la Almocita y la de Padules. El mencionado r. de Ohanez, se une al anterior por debajo de Canjajar y también se saca de él desde tiempo inmemorial otra acequia para los tres referidos pueblos: correo de NO. a SE. y pasa por el N. a dist. de hora y media de Beires. Los CAMINOS son de pueblo a pueblo, de herradura y muy fragosos: CORRESPONDENCIA se recibe de Ugijar dos veces a la semana; PROD.: trigo, centeno, cebada, maíz, algamas legumbres y patatas frutales y verduras de las mas esquisitas, alguna seda, vino y aceite: la cosecha mas abundante es la de este último, que abastece al pueblo: faltan: los cereales que se llevan del marquesado del Cenet: hay algun ganado vacuno y mular de labor, lanar y cabrio, y caza de perdices, conejos y pocas liebres; IND.: la agricultura en particular; hay ademas 4 molinos harineros de agua, 2 movidos con las de Andarax y los otros 2 con la de la fuente que nace por cima del pueblo en el barranco lo divide, uno de aceite, 2 fab. plomizas de hornos reverberos, paradas en el día, y una casa arruinada, y 2 de segunda fundición en dicho r.: hay una tienda de abacería, cuyas especulaciones, aunque insignificantes, son á dinero; Pobl.: 463 vec., 634 alm., MATERIA IMP. para el impuesto directo 73,206 rs.: capacidad indirecta por consumos, 42,577 rs.; el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,956 anuales, y se cubre con los réditos de algunos censos impuestos sobre fincas rústicas y urbanas. Esta pobl., de origen desconocido, fue ganada á los sarracenos por los reyes Católicos D. Fernando V. y D.ª Isabel I., sin que se turbase á su vecindario en el goce de sus propiedades, hasta que ocurrida la rebelion de los moriscos, corrieron la suerte comun, viniendo á ser confiscados sus bienes, que se repartieron á nuevos pobladores, reunidos de diferentes puntos. Formáronse 31 suertes de las casas, tierras etc., las cuales se dividieron entre 4 vec. con los que se pobló, quedando unido á Beires el aseo Bogarayas (V.).

BEIRIL DA PEGA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Bibeiro y felig. de Sta. Maria de Chabín (V.).

BEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de Sta. Maria de Argado (V.).

BEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Valga y felig. de Sta. Columba de Louro (V.).

BEIRO DE ABAJO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Caneado y felig. de Sta. Eulalia de Beiro (V.).

BEIRO DE ARRIBA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Caneado y felig. de Sta. Eulalia de Beiro (V.).

BEIRO (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de Orense (5 4/2 leg.), dióc. de Tuy (40), part. jud. de Rivadavia (2), y ayunt. de Beade (1/2): SIT. sobre la marg. der. del arroyo que baja de Abelenia das Penas, y á la falda S. de Peñacorreira: el CLIMA templado y sano: sus cas. bastante reunidos forman una sola pobl., en la cual se encuentra la casa prioral denominada Beiro, que perteneció al monast. de benedictinos de San Martin de Santiago. La igl. parr. (San Pedro) estaba servida por un curato amovible, cuyo patronato ejercia el mencionado monast. El TÉRM. confina con el de la citada felig. de San Andres de Abelenia, los de San Juan de Orega, San Adrian de Vieyto y faldas del monte Faro; hay abundantes aguas de las fuentes y vertientes de las indicadas montañas. El TRAXO es quebrado, de mediana calidad y con arbolado de castaño: los CAMINOS son locales y malos; PROD.: maíz, centeno, castañas, algun vino y otros frutos; cria ganado lanar, vacuno y de cerda, alguna caza y los arroyos proporcionan escasas, pero buenas truchas; IND.: la agricultura y molinos harineros; COMERCIO: el que proporcionan las ferias de Ribadavia y Carballo; Pobl.: 200 vec., 4,210 alm.; CONTR.: con su ayunt. (V.).

BEIRO (STA. EULALIA DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Orense (4 leg.) y ayunt. de Caneado: SIT. sobre la ribera de Abia; su CLIMA sano. Comprende la ald. de Beiro de Abajo, Beiro de Arriba, Bouza, Cavenaca, Chantada, Gujildes, Lagar, Ladeiras, Madrosende, Monte, Paradela, Re-

goalde, Saas, Sartevedos, Torey, Tres, Valladolid y Villar, que reúnen 440 CASAS y una ermita de propiedad comun. La igl. parr. (Sta. Eulalia) es de patronato laical y su curato de segundo ascenso. Confina el TÉRM. por N. con San Payo de Bóveda; al E. Gustyey; por S. San Andres de Castro, y por O. Fuenfria: el TRAXO es fértil: LOS CAMINOS locales poco cuidados, y el CORREO se recibe por Orense; PROD.: trigo, centeno, maíz, vino, legumbres, patatas y castañas; cria ganados y concurre con el sobrante de sus cosechas á la cap. de prov.: Pobl.: 436 vec., 346 alm.; CONTR.: con su ayunt. (V.).

BEIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de San Cosme de Ores (V.); Pobl.: 9 vec., 46 alm.

BEIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de San Nicolas de Giris (V.).

BEITURESIA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda y felig. de San Esteban de Chousán (V.); Pobl.: 6 vec., 33 almas.

BEIZAMA: l. ó univ. en la prov. de Guipúzcoa (3 leg. á Tolosa), part. jud. de Azpettia (4 1/2), aud. terr. de Bérzoz (34), c. g. de las Provincias Vascongadas (4 á Vitoria), dióc. y arciprestazgo mayor de Pamplona (43): SIT. en cuesta á la falda meridional del monte MAURIA, el cual la resguarda de los aires N.; el CLIMA es saludable. Tiene 80 CASAS de las que únicamente 8 hay en el casco del pueblo, hallándose las restantes dispersas y en los barrios de Illaralde, Amenalas, Aguiñaguedia y Urdapilletameda: casa municipal, escuela de primeras letras frecuentada por 4 á 20 niños de ambas sexes, dotada con 4,100 rs. anuales; parr. (San Pedro Apóstol) servida por 4 cura llamado rector y 2 beneficiados, y 2 ermitas bajo la advocacion de la Soledad y San Lorenzo diacono, cerca de la igl. parr., en cuyas inmediaciones tambien hay 4 fuentes construidas para surtido de los vec., sin contar muchas naturales. El TRAXO es montuoso y cubierto en algunos parajes conleras de jaspe, y de piedra lapiz. Los CAMINOS son locales y de difícil tránsito; PROD.: trigo, cebada, maíz, castañas, nabos, manzanas, nueces y lino; sostiene ganado vacuno, mular, de lana y cabrio; hay caza mayor y menor y alguna pesca; IND.: ademas de la agricultura y de los 2 molinos harineros, hay otros 5 de esta clase, componiendo entre todos 13 piedras, pero los mas se paralizan por falta de agua durante el estio; y las mujeres se dedican á hilar y tejer lino Pobl.: 405 vec., 528 alm.; RIQUEZA IMP.: 71,686 rs.; el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,061 1/2 rs. que se cubre con el prod. de propios y arbitrios.

BEIZAMA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de Santiago de Loroño (V.).

BEJAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Pedro de Besteiros (V.); Pobl.: 20 vec., 403 alm.

BEJAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Pelagio de Bejan (V.); Pobl.: 7 vec., 35 alm.

BEJAN (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de Lugo (4 leg.), dióc. de Mondoñedo (3), part. jud. de Villalba (3) y ayunt. de Cospeito (1): SIT. en una llanura y á la der. del r. Miño: su CLIMA bastante fiero, pero sano; y los vientos que mas reinan son N., NE. y S.: las enfermedades mas comunes son fiebres, anginas, dolores de costado ó intermitentes: comprende los l. de Bejan, Bogallos, Folgucira, Fontela, Pedralba, Pereira-Corbai, Bulto-Quintela y algun otro cas. insignificante que reúnen 22 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Pelagio) es matriz de Santiago de Justás, y el curato de entrada y de patronato real ordinario. El TÉRM. confina por N. con San Pedro de Bazar, por N. con el r. Miño, por S. con Santiago de Justás, y por O. con San Pedro de Mondoñedo. El TRAXO es de mediana calidad; pasa el r. Miño por la izq. de la parr. que la separa de la de Sta. Maria de Quintela y San Andrés de Benda, pertenecientes al ayunt. de Castro de Rey de Terrallana en el part. jud. de Lugo, y corre de N. á S. Los CAMINOS son locales y el CORREO se recibe de la estafeta de Quintela, dependiente de la adm. de Lugo; PROD.: centeno, patatas, algun trigo, lino y otros frutos menores: cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar; hay caza de

perdices y liebres, y se pescan truchas y anguilas. ind. de la agrícola. rom.: 22 vec.; 410 alm. constr. con su ayuntamiento (V.).

BEJAR: cas. en la prov. de Murcia, part. jud. de Caravaca, término jurisd. y al O. de Moratilla (V.), confía por el S. con el cap. del part. y por los demás puntos con su matriz. El terreno casi todo es de secano; y los 50 vec. que cuenta, están diseminados.

BEJAR: cas. en la prov. de Granada, part. jud. de Santa Fé, término jurisd. de Chauchina: está poblado de viña y

olivar, y tomó el nombre de que hizo el pladío el y edificó la casa.

BEJAR: (dp. en la prov. de Murcia, part. jud. y término jurisd. de Lorca (V.), cuya municipal nombra un ael. p. que les administra justicia.

BEJAR: part. jud. de ascenso en la provincia de Salamanca, aud. terr. y c. g. de Valladolid, compuesto de 5 v. 40 l. 2 barrios y 2 desp. que constituyen 44 ayunt. y 3 alc. p. cuya dist. de los principales entre sí, á la cap. del part., aud. terr. y á la corte, resultan del adjunto estador

## BEJAR, part. jud.

1/2	Candelario.										
4	4 1/2	Cespedosa.									
3	3 1/2	2	Fuentes de Bejar								
5	5	3	4 1/2	Gallegos de Salmiron.							
3	2 1/2	6	5	7 1/2	Lagunilla.						
4	4 1/2	2	2 1/2	2 1/2	Puente del Congosto.						
1 1/2	3/4	4 1/2	3 1/2	6	1 1/2	5 1/2	Puerto de Bejar.				
3	2 1/2	2	1 1/2	3 1/2	6	1 1/2	4 1/2	Santibañes de Bejar.			
2	2 1/2	4	2 1/2	6 1/2	3 1/2	4 1/2	2 1/2	3	Valdefuentes.		
42	42	8	9	40	44	9	43	42	11	Salamanca, cap. de la prov.	
34	32	30	28	24	35	30	35 1/2	20	35	22	Valladolid. aud. terr. y c. g.
33	31	30	33	31	36	31	34 1/2	32	35	32	Madrid.

Se halla sit. entre los 40°, 25', 20' y 40°, 40', 45' lat. y los 4°, 35', 45' y 2°, 45', 15' long. del meridiano de Madrid al NO. de la Península y extremo S. de la prov. Confina por el N. con el part. jud. de Alba de Tormes; al E. con los límites divisivos de la prov. de Avila y su part. del Barco; por el S. con la prov. de Cáceres y sus part. de Jarandilla y Granadilla, y por O. con el part. jud. de Sequeros. La sierra de Gredos, una de las mas elevadas entre las que componen el sistema carpetano-vetónico, cruza el part. con el nombre de sierra de Bejar llenándole en todas direcciones de picos eminentes cerros y breñas mas ó menos elevadas, y de algunas pequeñas colinas que descansan sobre las faldas de aquellos, los cuales la mayor parte del año se presentan cubiertos de nieve. De aqui resulta que los vientos del N. y O., que principalmente combaten el terr. impregnados del oxigeno que reciben al traspasar las sierras, bagan su clima apacible en verano y algo frio en invierno, pero saludable en todas las estaciones. No es la sierra de Bejar como otras que recorren diversas puntos de España áridas y peladas, sin vida ni vegetacion alguna, compuestas de bancaes de arenas, improductivas ó de pedregales estériles, donde apenas consuela la vista del viajero un raquitico tomillo y alguna aliaga y otras plantas de esta especie, y donde no se encuentra ni el mas pequeño manantial de agua donde apagar la sed. Las cimas y las faldas, hasta los derrumbaderos, mas peligrosos de la sierra de Bejar, se ven poblados de robustas encinas de robles, de corpuentos castaños, manzanos, quejigos y otros arboles; de arbustos de plantas olorosas, medicinales y de las yerbas de pasto mas afamadas que se conocen, en las que se sostienen numerosos ganados. Su suelo como es consiguiente, no se presta con docilidad á la labor, pero en medio de estas dificultades es fértil, y los hab. con su constancia, con su esmero e inteligencia en el cultivo, han convertido las estrechas cañadas que en las endolaciones que describen, forman los mismos cerros en otros tantos jardines, en los cuales se producen las frutas mas sabrosas, las mejores legumbres y hortalizas, bastante vino y rico lino: miles de manantiales se encuentran á cada paso, de los que unos se consumen dentro, en las con-

chas en que se derraman, sirviendo para los usos del vecindario y abrevadero de los ganados, otros alimentan pequeñas lagunillas donde se crian peces de diferentes especies, y otros dan origen á rios r. y arroyos que abriendo paso por entre los cerros y colinas van á pagar su tributo á r. mas caudalosos. El primero de que vamos á ocuparnos entre los que fertilizan el part. es el Tormes que despues de cruzar el del Barco de Avila, penetra en el de Bejar por el término del l. de Tejado, sit. á su márg. izq. y donde se le incorpora por la der. el r. Corneja, que vienen en direccion NO. y pone en movimiento las ruedas de 2 molinos harineros; pasa despues al pueblo de Puente del Congosto, llamado así por el hermoso puente de piedra que á las inmediaciones de la pobl. hay sobre el r. el cual da impulso á diferentes batanes y molinos harineros: continúa en direccion al NO. y á poco se le junta un arroyo que baja de Gallegos de Salmiron y otro por la izq. que se desprende de la sierra de la Ladera y fertiliza los términos de Soriguella y Santibañes: baña el Guijo de Avila, se introduce por entre 2 cord. que se levantan cada una por su márg. y á la salida de este canal, fért. el término de Horcajuelo penetrando desde aqui en el part. de Alba de Tormes; en el corto trecho que dentro del part. corre, se pescan, barbos truchas y anguilas. No es menos caudaloso que el anterior y tambien de curso perenne, el r. denominado *Cuerpo de Hombre*, que tiene su origen dentro del término de Candelario en el sitio llamado Navamuño; antes de salir de la espresada jurisd. da movimiento á 2 molinos harineros, á un batan con gran surtido de máquinas á la moderna, y á las de papel continuo del señor Peña, quien á las inmediaciones de la fab. ha construido un magnifico puente de piedra sillera de un solo arco: á corta dist. del local en que estan los 4 cilindros que muelen el trigo, se halla otro puente acueducto de madera y hierro, por el cual pasa un gran caudal de agua que toma al terminar la acequia del molino inmediato, y junto á la fab. de paños se le une el arroyo denominado r. del Medio, aumentado con otro 2 arroyos que se titulan Navazo y Navalunga. Continuando su curso en direccion NO. por un alveo arenoso y guijarroso y presentando muchos

salto ó despenadero. se le incorpora por la der. el arroyo Oso y fertiliza los términos de los Pálmares Alto y Bajo, se introduce luego en el de Bejar, sit. á la izq., describiendo una curva de E. á NO.: le cruza por la parte sept. de la v. un puente de piedra; se le une el arroyo el Riofrío que viene de las lagunas de Tremedal, cruzando por los pueblos de la Haya, Valleguera y Navacarras, da movimiento á diferentes molinos harineros, batanes, máquinas de hilados y otras, sigue serpenteando por el pie de algunas colinas, en dirección SO. y por frente al O. de Cantagallo se le incorpora el arroyo Matasanos, que baja del puerto de Baños; al recibir las aguas del mencionado arroyo, cambia su dirección al O., baña el término del l. de Peña-caballera, dando impulso á un molino harinero; vuelve luego á caminar hacia el SO., llega á Montemayor, donde impulsa á 4 molinos harineros, le cruza un puente de piedra donde cobra pontazgo el marqués de Castro-muño, y recibe por la izq. 2 arroyos, el uno que desciende de Peña-caballera y el otro del l. del Cerro, y por la der. el arroyo llamado de la Venta que baja de Valbuena. Se pronuncia otra vez al salir del término de Montemayor en dirección del O. entre el término del l. de Lagunilla, le fertiliza, da impulso á 4 molinos harineros y se le junta por el S. un arroyo, que nace á corta dist. del espresado l., tiene un puente á una leg. denominada de la Magdalena que pone en comunicación el camino de Baños á Bejar; continúa su curso al O. y llega á la jurisd. de Valdeleageve, recibe aquí el arroyo Serbon y volviendo en dirección al NO., va á desaguar al r. Alagon por el sitio denominado Puentes de Soto. Pocos r. hay en la prov. de Salamanca mas importantes que el de Cuerpo de hombre: la continuidad de su curso en todas estaciones y los altos por donde se precipita, causando á las veces el mayor estrépito, le hacen tan saludable como útil á la agricultura y á las artes; riega casi todo el S. del part. y como hemos referido, da impulso á multitud de molinos harineros, á muchos batanes y no pocas fáb. de paños y de papel; tambien le hacen apreciable la sabrosa pesca de barbos, truchas y anguilas que en todo su descenso cria. Casi en las mismas vertientes que el anterior tiene su nacimiento el r. Aravalle en 3 lagunas, y lleva su curso en dirección contraia (SE.) saliendo á poco menos de 1/4 de leg. del part. para penetrar en el del Barco de Avila. El r. Sangunin nace en el término de Fuentes; su primera dirección es al SE. y riega los campos de dicho pueblo, los de la Nava y la Puebla, dando en el primero movimiento á 2 molinos harineros y donde le cruzan 2 puentes de piedra sin labrar; cambia despues su dirección al SO. y fertiliza los términos de Ledrada, Pero Mingo, Valverde y Valdehjaderos, sit. en su márg. izq. y por la der. los de San Medel, Val de Fuentes, Horcajo, San Cristóbal y Molinillo. En Horcajo tiene 3 pontones de madera, un puente de mampostería de 3 arcos y mueve un molino harinero; en Valde Fuentes se pasa por otro puente y desde Molinillo en dirección O., desciende al Alagon por las inmediaciones de Soto Serrano. Otros muchos arroyos bajan precipitándose por los derrumbaderos de la sierra, pero todos ellos son de mucha menor importancia que los que hemos mencionado, como afluentes de los r. que acabamos de describir. La idea que de la escabrosidad del terr. hemos dado, demuestra la naturaleza de los caminos; todos ellos son de herradura y difíciles aunque algunos se conservan en buen estado, como son los de candelario y Montemayor á la cab. del part. el único carretero es la calzada de Paños á Salamanca, pasando por Bejar, pero esta no siempre es transitable por carros, y aunque presente mil puntos agradables, donde se embelasa la vista del viajero, tan hermosas perspectivas no son bastante á hacer olvidar las asperezas y frigididades, y las cortaduras por donde con frecuencia se camina, con enorme peligro de verse precipitado en abismos horrorosos. De sentir es que las municipalidades de Salamanca, la de Bejar á Plasencia á quienes mas interesa, no hagan un esfuerzo para mejor este camino por el que se comunican entre sí y les facilita el paso mono; pensó para el interior de Castilla y de Estremadura. La estafeta de la can. del part. sirve la correspondencia á casi todos los pueblos

que lo componen, por medio de peatones que pasan á buscarla en los dias determinados, que generalmente son para la entrada los lunes, martes y jueves, y para la salida los miércoles, viernes y domingos; van: trigo, centeno, cebada, patatas, garbanzos, lino, aceite, vino, hortalizas y frutas, entre estas mucha manzana, castañas, bellotas, ricos y abundantes pastos y mucha miel; cria ganado lanar fino y ordinario, cabrio, vacuno y de cerda; caza de perdices, conejos, liebres, corzos, ciervos, jabalies, lobos y zorras, y pesca de barbos, truchas y anguilas en todos los r. y arroyos; ind.: pocos part. de España tienen tanta como el de Bejar sin contar la perfeccion en la agricultura, los muchos molinos harineros y los de aceite que hay en algunos pueblos, y los batanes tan bien montados como los mejores del extranjero; las fáb. de bayetas y paños finos de la cab. de part. y de Candelario con máquinas cada dia perfeccionadas, llaman la atencion, asi como la de papel continuo de la última pobl. en la que si hubiera menos rutina; y se aprovecharan mas los medios introducidos para la fabricacion, se daria el mejor papel de España por su calidad y en los precios mas cómodos por la baratura con que el fabricante adquiere las primeras materias. Tambien se halla muy desarrollada la fabricacion de lienzo de hilo, y aunque el que hasta el dia se elabora es ordinario, la aplicacion de los hab. y su afición á la ind., hacen concebir la halagüeña esperanza, que convencidos de que la utilidad que esta fabricacion reporta no es menor que la de las lanas, irán poco á poco mejorando su talleres y perfeccionando sus linos. La sola posesion del r. Cuerpo de Hombre con sus cataratas y despenaderos, es un elemento de ind., que pocos terr. reúnen con tan buena proporcion. Comercio: los productos de la ind. hacen bastante notable el del part. de Bejar; los hab. de Castilla, de Estremadura, de Andalucia y hasta de la misma córte, hacen sus pedidos á la v. de Bejar de paños y bayetas, y con el fomento de la imprenta la fáb. de papel continuo de Candelario adquiere considerables ingresos. El terr. necesita importar primeras materias para la fabricacion y algunos artículos de consumo, pero tambien estrae muchos de los segundos y bastantes carnes, principalmente de cerdo, justamente acreditada por el rico sabor que le comunica la bellota dulce y castaña de que se alimentan. No se celebran mas ferias que la de la cap. como puede verse en el art. v., y algunos mercados semanales; bueno fuera que el comercio de este terr. industrioso por inclinacion y por el favor de la naturaleza, se le favoreciese por medio de otras ferias y mercados generales ademas de los espresados, donde se presentasen tanto los prod. de la ind.; como los que el esmero del agricultor hace producir á aquel suelo, sembrado de asperezas, y donde de fuera concurren primeras materias en abundancia, facilitando asi á los fabricantes su adquisicion á precios cómodos en virtud de la concurrencia.

No podemos entrar ahora en el exámen de las costumbres de este part., ni de su criminalidad; sin embargo diremos, que no es fácil concebir como un pais tan laborioso, pueda dar los resultados que presenta el siguiente resúmen de la estadística criminal.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. durante el año 4843, fueron 116 de los que resultaron absueltos de la instancia 5 y libremente 2; penados presentes 94 y 45 contumaces; un reincidente en el mismo delito y 7 en otro diferente, con el intervalo de 4 á 4 años desde la reincidencia á delito anterior. Del total de acusados, 22 contaban de 10 á 20 años de edad, 61 de 20 á 40 y 18 de 40 en adelante; 108 eran hombres y 8 mujeres; 53 solteros y 45 casados; 12 sabian leer, 21 leer y escribir y 68 ignoraban lo uno y lo otro; 6 ejercian profesion científica ó arte liberal y 93 artes mecánicas; no consta de los 15 contumaces, la edad, ni el estado, ni si sabian leer ni escribir, ni la profesion.

En el mismo periodo se perpetraron 37 delitos de homicidio y de heridas; 4 con armas de fuego de uso licito y uno de ilícito, 14 con armas blancas permitidas y 5 prohibidas; 13 con instrumentos contundentes y 3 con otros instrumentos ó medios no espresados.

Concluimos con el siguiente:

CUADRO SINÓTICO por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, sus estadísticas municipales y la que se refiere al recuento del ejército, con el pormenor de su riqueza imponible

AYUNTAMIENTOS	Ob. á que pertenecen	Poblacion.					ESTADÍSTICA MUNICIPAL.					REEMPLAZO DEL EJERCITO.						RIQUEZA IMPONIBLE.																																		
		Vecinos.					Almas.					Bicentros.					Jóvenes alistados de edad de						Teritorial y pecuaria.					Urbana.					Industrial y comercial.					Total.					Vecino.					Por habitante.				
		Vecinos.	Almas.	Contribu- rentes.	Capacidad.	Total.	Eleibies.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Judices.	Sugetos.	Alic. pedánsicos.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	Total.	capto á una qda. de 25,000 hombres.	Rs. vn.	Rs. vn.	As. vn.	Re. vn.	Re. vd.	Rs. ms.	Rs. ms.	Rs. ms.	Rs. ms.																					
Aldeacipreste.	Coria.	46	464	46	46	46	1	1	1	1	1	3	3	3	3	3	3	3	3	16	04	30673	3067	544	43184	945	8	965	4																							
Bejar.	Piaseucia	4416	4994	464	45	479	428	4	4	4	4	3	78	77	57	49	43	20	16	340	124	734643	56851	1619690	431226	626	40	963	49																							
Bercimuelle.	Avila.	87	313	74	71	90	4	4	4	4	4	4	6	5	5	9	7	4	3	23	08	38209	2786	7845	63065	418	7	194	32																							
Cabeza de J.	Coria.	76	335	68	63	41	4	4	4	4	4	4	7	7	7	7	7	7	7	4	3	35	08	3871	7845	63065	418	7	194	32																						
Catrazá.	Coria.	95	368	77	73	60	4	4	4	4	4	4	7	7	7	7	7	7	7	4	3	27	09	8560	282	2900	100	4	455	30																						
Candelario.	Piaseucia	97	2089	285	12	230	325	4	4	4	4	6	27	46	9	42	4	8	6	89	52	46	17	475665	43543	130440	325586	650	42	413	3																					
Cantagallo.	id.	72	292	94	92	46	95	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3541	2747	2039	3727	140	22	60	3																					
Cerro y su barrio	Coria.	497	665	440	42	423	430	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	13323	8717	8088	430128	660	19	165	8																					
Cespodoso.	Avila.	497	788	429	42	429	440	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	29380	2260	544	32181	583	4	53	4																					
Colmenar.	Coria.	84	313	72	72	78	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4272	3077	20886	183	3	46	11																						
Cristobal.	id.	414	454	87	4	88	74	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48887	4453	243	20580	844	22	142	32																					
Fresnedosa.	Piaseucia	38	444	20	19	29	40	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	30503	2346	43151	44003	262	30	4	35																					
Fuente de Bejar	id.	475	708	50	63	118	34	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	30503	2346	43151	44003	262	30	4	35																					
Gallegos de Sol-	Avila.	480	739	420	4	424	430	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	37408	2877	43258	843	3	58	19																						
miron.	id.	68	238	61	6	62	20	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	58769	4520	2678	65958	969	33	298	2																					
Gujo de Avila.	Coria.	50	191	48	4	48	21	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	10967	844	446	42357	215	5	61	6																					
Hernayor.	Piaseucia	45	454	44	4	44	35	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	47223	4363	4596	20882	459	30	193	49																					
Hoya (la).	Coria.	430	4097	450	2	482	413	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	66184	6618	4344	96974	745	29	77	18																					
Laguadilla.	Piaseucia	76	240	68	20	68	20	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	46434	4244	4088	18383	211	3	77	18																					
Ledra.	Coria.	408	376	81	84	82	1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	65956	5004	34798	74098	8	6	300	6																					
Montemayor.	Piaseucia	403	378	83	338	78	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	34753	2673	6117	43543	468	2	128	26																					
Navacerrcos.	id.	74	272	61	2	63	46	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	14434	1140	2440	47934	249	4	66	45																					
Navas de Bejar.	id.	35	424	30	30	33	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	7458	581	271	8400	240	40	69	8																					
Navalmoral.	Avila.	83	324	48	29	77	32	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	62497	4848	4258	89058	742	40	213	8																					
Palomares.	Piaseucia	445	439	36	24	36	24	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	46424	4263	4596	49283	428	48	438	28																					
Peñacaballera.	Coria.	74	287	61	61	61	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	42914	993	609	44516	498	5	48	31																					
Peromingo.	Piaseucia	67	263	64	64	64	38	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40	40	544	42543	487	26	42	27																					
Puebla de Meda	id.	24	400	24	24	24	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4																				
Puerto de Con-	Avila.	440	484	92	93	84	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	46000	4220	5140	23270	189	27	45	40																				
gosto.	Piaseucia	440	587	410	4	410	96	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	91288	7022	83855	44265	1424	46	310	41																				
Sancho Tello.	id.	72	237	57	57	57	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	11069	847	316	12072	467	22	50	33																				
Santhianez de	Avila.	468	650	414	4	414	84	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4																				
Bejar.	id.	468	650	414	4	414	84	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4																				
Total.		5750	18452	2833	453	2686	2137	32	29	38	437	3	700	303	247	9	15	156	415	401	1405	464	4921900	448147	849053	2889100																										

BEJAR: v. con ayunt., estafeta de correos, adm. subalterna de estancadas y loterías; y cab. del part. jud. de su nombre en la prov. y adm. de rentas de Salamanca (42 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (32), dió. de Plasencia (46).

SITUACION Y CLIMA. A la falda sept. de un monte de castaños silvestres, accesorio a la gran sierra y cord. de que se hará mención, y en direccion ascendente de O. á E., se estiende un cerro oblongo de mas de 400 varas de elevacion por el meridional, de terreno primitivo erizado en sus pendientes superficies de rocas berroqueñas; de long. de 2,000 varas y anchura de 500 con corta diferencia. Sobre este aislado cerro, viniendo el viajero de Salamanca, se encuentra casi repentinamente en el sitio llamado la *Asomada*, con la v. de Béjar, cuyo primer aspecto por este punto da idea, fijando la vista en las murallas y el palacio, de una ant. plaza de armas de fundacion sarraacena ó feudal tal vez. Merced á esta sit. moderna, posterior á la primitiva, respiran sus hab., no ya oprimidos en la hondonada meridional occidental como en sus antepasados, sino en una region próxima á nivelarse con el campo de la prov. Pero la vista, aunque dominada mas estension, se estrella por N. á dist. en linea recta de 300 á 400 varas con una colina escabrosa mas alta, plantada de viñas y de alegre aspecto en todo tiempo, la que con el cerro de la v. forma la hoya del r. en todo el frente de la pobl. por E., N. y N. O. Sobre dicha colina, inclinándose de O. á N. y E., se ven elevarse á dist. de 1,000 á 2,000 varas, en serie de pequeña cord., los altos cerros escarpados de Navalmoral, Sancho-Tello y Valdesagún; volviendo al E., las cumbreras de Vallejera y Navacarras á 6 ó 7,000 por el S.; se encuentra la vista en segundo térm. con el monte de castaño indicado, por cuyo valle, formado con el cerro de la v., se estienden las vistas mas halagüeña. Detras de este monte, y sobre su collado se ve remanecer á una altura como de 4,500 varas sobre el nivel del mar, la gran sierra de Béjar de nieves perpetuas en sus cuevas y senos, y apenas sin vegetacion desde su tercio superior, cuya direccion, torciendo algo en este terr. de la primordial de la cord. de E. á O., se vuelve  $4/8$  hacia el SSO., para enclavarse en las sierras de Vera. Vuelta la vista al O. despues de este circuito, se estiende con placer por el horizonte mas dilatado de 6 á 7 leg., terminando por la sierra de Francia, en cuya mayor altura se distingue bien por las mañanas con un ateujo, el ex-con. de la Peña de este nombre. Tomada una idea por esta descripcion del sitio y horizonte de Béjar, fácil es inferir las condiciones de su clima fisico: espuesto por el O., N. y E. á la ventilacion de los aires, recibo de lleno los de N., NO. y E., advirtiendole que el del S., salvando, cargado de niebla ó lluvia, el elevado lomo de la sierra, al descender á las hondonadas, trae siempre un ruido tempestuoso, producido por los repetidos rebotes que esperimenta en su precipitado descenso, pareciendo á veces que se estremecen las casas de la parte S. de la v.; y este aire, que por su rumbo debiera ser el mas templado, acarrea por el contrario una lluvia fria y casi helada, como que pierde mucho de su temperatura al pasar por las enormes masas y barreras de nieve de la sierra. Resulta, pues, que estando Béjar en medio de su valle y sobre un alto rodeado en su mitad por un r. y en lo restante por huertas y arbolado de terreno fresco, es su clima fisico bastante frio y húmedo, aunque no demasiado lluvioso ni nebuloso; participa de hermosos dias en el invierno, y la primavera, aunque tardía es muy risueña: el verano se pasa algunos años sin sentir gran calor, á un temple como de primavera en otras prov.; y el otoño con el renacimiento de los pastos, con el nuevo verdor y la impresion ya agradable del sol, es aqui sin duda la estacion mas halagüeña. Bajo de estas influencias naturales se cria y vive una generacion sana, robusta, de graciosas formas, genio festivo y costumbres regulares; aunque con los adelantos de la ind. y civilizacion se advierte van perdiendo la sanidad proverbial de sus mayores. La única condicion de insalubridad en este clima topográfico es el aire frio y húmedo en que viven estos hab. durante el invierno, parte de otoño y primavera, pero está compensada con todas las demas que requiere la localidad mas saludable, como lo prueba la conocida robustez de los bejaranos. Ninguna enfermedad es endémica en este pueblo: todos los dias se estan tratando afectos de diversas especies en la medicina y cirugía, y esto ha sido mas desde que por el rápido incremento de la fábr., por la mezcla de forasteros y aglomeracion de hab. en las casas

no hay en el trabajo la regular medida, en las costumbres la anterior sencillez y en la higiene pública las necesarias reglas.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Es v. de antiguo murallada sin saberse desde qué época, pero en el día están sus muros en parte derribados, en parte oscurecidos en la posterior edificacion, y solo en el tercio bajo, desde el palacio hasta el extremo occidental, se mantienen en regular estado de firmeza. Una puerta principal, llamada la del Pico; da entrada á la v. por esta parte, recibiendo el camino de Estremadura al que concurren los de Montemayor y Lagunilla; otra denominada puerta de la Villa, al extremo opuesto, á sea al N. con arco y almenas de cantería, divide el interior de las afueras de la Corredera, y da entrada á la incipientes carretera de Avila y Madrid, al camino de Candelario y á los acarrees de algunas fábr. de la ribera. Los cuatro portillos del Yangal, Matadero, Puerta-nueva y Campo-pardo, reciben por el N. el camino de Salamanca y pueblos comatranos de la prov., los acarrees de las fábr. fronterizas y del matadero nuevo edificado junto á Puerta-nueva en el año 1845. Los otros 3 de Barrio Neila, de la Solana y San Nicolás, entre los cuales estan tapiadas las primitivas puertas de la Traicion y del Cerro-radillo, dan salida por el S. á los obradores y tenderos de lanas inmediatos, á las huertas, al monte y al camino de Estremadura. De estos detalles se deduce que es un pueblo mal cerrado y accesible á pesar de su resguardo, á la entrada clandestina de toda clase de géneros. Divídese esta v. en 3 porciones segun las 3 felig. de Sta. Maria la Mayor, que comprende el tercio bajo; el Salvador, sit. en el medio, y San Juan en el alto, á cuya parroq. corresponden las afueras llamadas Corredera, en que habita un número considerable de vec. Catorce calles principales que siguen la direccion del terreno de O. á E., 40 menores y muchas callejuelas de travesía; la plaza y 3 plazuelillas trazan y cortan el casco de la pobl., resultando un plano compuesto de 4, 5 y aun de 6 hileras de manzanas, en algunos trechos, con las luces al S. y N. en lo general de las casas. El declive de las calles, sus muchas curvaturas, el mal empedrado y la falta de aceras, sus estrechez y poca limpieza, son defectos que pudieran haberse ido remediando, si quiera en parte; pero el empedrado, la carencia de aceras y la falta de aseó, son muy disonantes con el lujo, importancia y tono que en el corto espacio de 20 años se observa en la aristocracia de fabricantes y respectivamente en todas las demas clases. La plaza seria muy buena si no estuviera en ella la igl. del Salvador, que se pensó hacer desaparecer el año de 1837, trasladando á San Francisco la parr.: hubiera sido una obra plausible y acertada, y entonces hubiese quedado espaciosa para el mercado, para toda clase de funciones y para paseo en todo tiempo: está formada por el palacio y la embocadura de la carrera (\*) al O.; por una acera de buenas casas con portales de arcos de cantería al N., por 2 manzanas de casas con portales, separadas por la calle Mayor al E.; por las casas consistoriales, y una manzana de particulares al S.: la parr. de San Salvador está sobre el ángulo que forman las aceras de N. y E.: dicha plaza está adornada en su centro con una fuente caudalosa y de buena calidad, y en diferentes puntos se encuentran otras no menos abundantes y tan saludables como la anterior. 700 CASAS y mas de 400 predios urbanos destinados á abrevaderos, almacenes y talleres, en el interior y en las afueras, forman el buque de este pueblo, el mayor número de ellas tiene piso alto, y una gran porcion, que son las modernas, los tienen principal y 2.º: lo general del cas. es muy regular, sobresaliendo aqui y alli las de los principales fabricantes y personas mas acomodadas. Descuellan entre todos los edificios por su eminencia é importancia arqueológica, el palacio ducal, del que no puede menos de darse una ligera idea. Su mas antigua y primitiva forma está desfigurada por las diferentes épocas que han mediado: así es que cada dia se han encontrado terraplenadas ó obstruidas habitaciones y galerias subterráneas sin uso alguno. La entrada principal por la plaza es una puerta cochera de arco escarzano en un moro de 44 á 45 pies, y sobre sus dovelas se ven 3 escudos: uno con banda y cadena, otro de tableros y el otro con las iniciales F. G., que lo son de los nombres Francisco y Guiomar, su esposa; todos tres con corona ducal por cima. Da paso esta puerta á

(\*) Es un camino que costea el palacio, da paso desde la plaza á toda la parroquia de Sta. Maria.

un corralón que debió ser la antigua plaza de palacio, y sigue á él la fachada principal, en cuyos ángulos hay 2 pavorones cilíndricos poco simétricos: una puerta á la izq. del centro de esta fachada, conduce al núcleo ó patio principal, de forma rectangular, debajo del cual estan el aljibe y gran poza como cisterna: elevase sobre este patio y en los dos lados opuestos del ángulo de la entrada, un pórtico ático bien conservado, y una fuente del mismo orden y buena forma (dentro del lienzo de la der.), en cuyo friso se ven las iniciales A. D. M. Q. S. N. que significan año de 1569: sobre este se eleva una coronación graciosa con 3 esaduos pequeños, y en cada uno de ellos se lee F. D. II., que quiere decir Francisco Duque 2.º A la izq. de la entrada, una bonita escalera de cantería, sobreyau antepécho: se eleva un columinar jónico, conduce al piso y pórtico principal que es de este mismo orden con balustrada ática. Las habitaciones de esta forma superior no ofrecen consideración. Pero lo que con preferencia á todo llama la atención es el costado principal al S., que era la galería mas preciosa del palacio: hoy no existen mas que las paredes desnudas desahojando con su soledad á las injurias del tiempo: la exterior, ó defachada, tiene dos órdenes de ventanaje de cantería, y en sus extremos existieron hasta pocos años hace dos bonitos pabellones simétricos. La perspectiva que desde un cabo, anterior á esta fachada, se presenta á la vista, es muy bella y aun sublime, porque no se puede estar en este punto sin un gran placer mezclado de asombro. Los otros edificios dignos de mencionarse son: las tres parr. citadas, las suprimidas de San Gil y Santiago, vulgo la Antigua; los ex-conv. de PP. observantes, de monjas Isabelas y Dominicas, y las casas consistoriales. La parr. de San Juan, cuya fundación y primitiva época se ignoran, consta de una sola nave con dos arcos de orden gótico reformado y artesón sencillo sobre el coro hasta el presbiterio: este es de forma de casearón, y el coro tanto alto como bajo, está construido en época muy posterior sin guardar el centro exactamente: tiene la igl. 42 varas de largo y 16 de ancho: su fáb. es de mamposteria muy firme con ángulos y cornisas de cantería y dos estribos á cada lado, de buen sillar con remates de antiguo gusto, para sosten de los arcos: adviértese una diferencia notable entre la construcción de la igl. y de la torre: esta existió sin duda mucho tiempo antes con el destino de vigia, es de sillarejo, los arcos del campanario góticos y sin cornisa el tejado. Ninguna particularidad digna de notarse ofrecen sus 8 altares. Este curato es de 2.º ascenso y ha sido servido por un cura rector y 6 beneficiados, dos propios y tres de las parr. suprimidas San Miguel, Sto. Domingo, y San Nicolás: tiene ademas agregadas dos ermitas, la de Ntra. Sra. del Castañar y la de Santa Ana, situadas en el monte citado. La igl. del Salvador es de época mas moderna; fue edificada en el año de 1554, según aparece en uno de sus dos grandes arcos esbriados en el coro y ángulos colaterales salientes del presbiterio, que tambien es de forma de casearón, guarnecida con mucho esmero su bóveda con 12 cuadros de muy buen efecto y pintura al óleo, que representan á los Apóstoles: el retablo del altar mayor es de mucha escultura, y sobresaie en el centro un alto relieve que representa al Señor predicando á sus discípulos: es obra de mérito indisputable; los otros 4 altares no merecen especificación. Tiene este templo 50 pasos de largo y 25 de ancho, su fáb. es de mamposteria y la torre de sillar sin mérito alguno. Esta parr. está servida por un cura rector, por el agregado de San Gil y 6 beneficiados, de los cuales 4 son propios del Salvador y 2 de aquella suprimida parr., que fue destinada á hospital para toda clase de enfermejades con 3 ó 42 camas, pero escaso de rent.: los facultativos titulares asisten á los dolientes y estan cuidados por un matrimonio: un tercio de la igl. sirve de capilla abierta al público, y en su torre, que se eleva al O. del edificio en forma de espadaña alta, se sostiene el reloj de la v. La igl. parr. de Sta. Maria nada tiene de notable en su fáb. y es análoga á la de San Juan: ignorase su fundación, pero debe presumirse que ha preexistido á las anteriores, por cuanto es la matriz de Bejar y su part., y su fáb. interior da indicios de mayor antigüedad: goza como tal de varios privilegios, siendo uno de ellos la presidencia de cruz par. en las procesiones generales, y otro el celebrarse en ella las funciones religiosas nacionales, con asistencia del Ilustre ayunt. Su advocación es Ntra. Sra. de la Asunción: ha sido curato de término, y ya lo es de primer ascenso, como el

arciprestazgo de San Andrés, agregado á esta parr. con título de cura rector de este nombre. Hay ademas una casa de educación junto al palacio del señor Duque á quien corresponde el patronato; en ella se mantienen 20 huérfanas, á quienes se enseñan bajo la dirección de una rectora, las primeras letras y las labores propias de su sexo; otra escuela de niños con 2 maestros, pagados por los fondos de propios, y 2 escuelas de niñas á cargo de sus respectivas maestras, que no disfrutan mas renta que la pensión con que contribuyen las 56 discípulas que asisten.

**TÉRMINO Y SUS CONFINES.** Confina por el N. con los de Calzada y Santo-Tello; E. Palomares ó Palomar Bajo y Alto; S. con los de Candelario, y O. Balbuena y Montemayor. En el se encuentran los barrios de Fuentebuena y Valdesanqui: la ermita de Ntra. Sra. del Castañar, metida entre un boleda; de castaños, y á la cual se subo por una frondosa arboleda; una magnífica hacienda llamada el Nevoso, en la cual se encuentra la mejor de las 200 fáb. de paño que tiene Bejar, y un sitio de recreo llamado el Bosque, propiedad de los SS. Duques, que aunque deteriorado, recuerda los buenos tiempos de la grandeza española.

**TERRENO:** es áspero y fragoso; la sierra de Bejar que le cruza por todas partes, le llena de derrumbaderos y breñas; pero los conocimientos agrícolas de los hab. y su esmerado cultivo han sabido sacar de él mejor part., aprovechando los cortos espacios llanos y formando buncales de aguas de diuchas fuentes, viñas y frutales; y la abundancia de aguas de diuchas fuentes, diferentes arroyuelos y del r. Cuervo de Hombré, que circuye la v. le hacen sumamente férax y le dan la perspectiva más deliciosa en medio de aquellos riscos, que tambien por su parte aparecen vestidos de árboles silvestres, arbustos, plantas aromáticas y medicinales de varias especies, y muchas yerbas de paco. Los CAMINOS son de herradura; los hay para los pueblos inmediatos; tambien cruzan el término del de Salamanca y el de Plasencia: ambos dificiles y en mal estado; parte del primero corresponde á la famosa calzada de los romanos, que desde la cap. de la pr. llegaba al Vicus caecilius de aquellos; aun se encuentran en lo alto del puerto algunas columnas miltarias.

**CONFERENCIA:** se recibe de todos los puntos los lunes, jueves y sábados, y sale los martes, viernes y domingos. **PRODUCCIONES:** cereales, legumbres, hortalizas, frutas, castañas, vino y mucha miel: cria ganado lanar, fino y ordinario, vacuno, cabrio y de cerda; caza mayor y menor, y pesca de truchas.

**INDUSTRIA Y COMERCIO:** 40 telares de lienzos de lino y cáñamo, en los cuales se emplean hasta 600 individuos; pero la mas ani. y extendida, es la fabricacion de bayetas y paños finos tan buenos como los catalanes: esta ind. recibio grande incremento despues de 1821, en que se trajeron de Belgica y Sajonia perchas, cepillos y lustres, aparatos para cardar é hilar, escardar, y la primera máquina con que se elaboraron bayetas de todas clases y colores, cuyos precios de 14 á 20 rs. y su buena calidad, han contribuido á tambien se fabricando, que en aquel artículo se hacia: tambien se fabrican paños desde 18 á 60 rs. vara, y á pesar de los grandes adelantos que cada dia se hacen, para lo que no se omite gasto alguno, se hallan paralizadas la mayor parte de las fáb. por falta de salida del mucho género que tienen elaborado: en el dia se cuentan sobre 200 fáb. que producen 754,600 varas de paño y bayeta, y ocupan 5,000 individuos. **COMERCIO:** exportacion de los prod. de su ind. para Galicia, Estremadura, y ambas Castillas: importacion de cereales, aceite, lanas y otros primeros art. para la fabricacion.

**Ferias:** se celebra una los dias 23, 26 y 27 de setiembre, muy concurrida especialmente de gaudos; y 2 mercados semanales los jueves y domingos.

**POBLACION:** con sus arrabales, Fuente-buena y Valdesanqui 4,316 vec., 4,994 alm.: CAP. TERA. PROD. 4,716,370 rs.: IMP.: 71,246 rs.; valor de los pue-los públicos 73,408 rs.

**HISTORIA.** Hallándose indicios de antigüedad romana en esta pobl. han pensado algunos ser el pueblo fuerte que menciono Apiano con el nombre Vicor, al que se retiró Viriato por seguirlo por Fabio Máximo Emiliano, quien le atacó en el mismo sitio causándole gran pérdida; pero se ofrece mas probable esta reduccion á Vicor, en el reino de Valencia, mas á camino para la Celtiberia, según conviene al testo de Apiano. Tambien se ha

creído venir espresada esta pobl. en las tablas de Ptolomeo bajo el nombre de *Deobriga*, en la region de los vittones, cuya reduccion parece bastante probable. Nada sin embargo se puede asegurar, siendo impenetrables las antigüedades de Bejar. Muy deteriorada ó destruida, segun algunos, por las grandes vicisitudes que trabajaron al pais, vino a la corona el rey Don Alonso VIII de Castilla, quien procuró repararla de los daños anteriormente sufridos: á fines del siglo XII. Cuéntase Bejar entre las pobl. que señaláron á D. Alonso de la Cerda, cuando los de reyes de Aragon y Portugal, árbitros de sus diferencias con el rey de Castilla, decidieron por sus pretensiones a la corona de aquel. eino. Una campaña de Bejar asistió al cerco y toma de Algeciras, bajo las banderas del rey D. Alonso XI. D. Enrique le hizo mercader de esta v. (año 1373) á Diego Lopez Pacheco, caballero portugués por haberse pasado á su servicio, persuadiendo ademas á D. Dionisio, hermano de su rey, que la imitase pasándose igualmente. En 1445 envió el rey de Castilla, de órden de su esposo el rey D. Juan II, á Doña Beatriz de Zúñiga, condesa de Livadeo, sobrina del conde de Plasencia, á que hablase á su tío en Bejar y le encargase la prision de D. Alvaro de Luna, maestre de Santiago y condestable de Castilla, quien hubo de conocer el rey causaba grandes inquietudes y daños en el reino, cuya diligencia hizo Doña Beatriz con gran puntualidad y prudencia. D. Alvaro de Zúñiga, hijo del conde D. Pedro, tomó de Bejar y Plasencia hasta 400 hombres de á caballo, gente escogida, y con ellos pasó á Burgos donde prendió al condestable.

A principios de 1467 persuadió el arz. de Sevilla á D. Enrique IV de Castilla que fuese á Bejar á tratar con los descontentos y terminar todas las diferencias; pero el objeto era apoderarse de su real persona con mayor seguridad. D. Enrique hubiera seguido este consejo si los hab. de Madrid no se hubiesen armado para impedirle la salida, conociendo que camineba á su ruina. El concilio de Bejar, mandado por Don Francisco de Zúñiga acudido en el ejército de los reyes católicos al sitio de Loja. Despues vino á radicar esta v. en el dominio de la ilustre familia de Zúñiga, siendo Señores, y mas tarde duques de Bejar.

1.º D. Diego Lopez de Zúñiga, ricohombre, y mariscal de Castilla, camarero mayor y mayordomo mayor del rey D. Enrique III, tutor del rey D. Juan II, etc., que adquirió este señorio por contratos que hizo con el rey D. Enrique III. Casó con Doña Juana Garcia de Leyva, señora de Villavaquerin, de cuya union tuvo á

2.º D. Pedro de Zúñiga, quien casó con Doña Isabel de Guzman, señora propietaria del estado de Gibraltar, y tuvo en ella á

Tercer señor y primer duque Don Alvaro de Zúñiga, quien se tituló primer duque de Arevalo, cuyo título pasó despues á Plasencia, y últimamente á Bejar por órden de la reina católica, en el año de 1476. Casó con Doña Leonor Manrique de Castilla, hija de D. Pedro Manrique, señor de Amusco; y disuelta esta union, contrajo segunda con su sobrina Doña Leonor Pimentel, hija de su hermana Doña Elvira, condesa de Mallorca. Del primer matrimonio tuvo á D. Pedro de Zúñiga y Guzman, quien no llegó á heredar los estados de Bejar por haber fallecido antes que su padre, dejando de su esposa Doña Teresa de Guzman, señora propietaria de Ayamonte, á

3.º D. Alvaro, quien sucedió á su abuelo, y aunque casó con Doña Maria de Zúñiga, su tia, murió en 1532, sin dejar sucesion, por lo que pasó la de esta casa á la de D. Francisco de Zúñiga y Guzman, segundo entre sus hermanos, quien no llegó á titularse duque de Bejar, por haber muerto antes que su hermano D. Alvaro, y habiendo casado con Doña Leonor Manrique, hija de D. Pedro Manrique, primer duque de Nájera, dejó de su esposa á

3.º Doña Teresa de Zúñiga y Guzman, la que heredó no solo los estados de su padre, sino todos los demas de la casa de Bejar por fallecimiento de su tío el duque D. Alvaro, y habiendo casado esta con D. Francisco de Solomayor; 5.º conde de Velazcar, recayó la posesion de los estados de la gran casa de Zúñiga cuya baronia primogénita por tantos siglos se habia conservado, en la baronia de los condes de Velazcar, entre cuyos títulos hemos de ver en adelante el ducado de Bejar, al ocuparnos de aquella sucesion como despues le hallaremos entre los estados de la gran casa de Benavente, y por último entre los del actual poseedor el Excmo. Sr. duque de Osuna.

Bejar es patria de D. Domingo, primer obispo de este nombre en la igl. de Plasencia; fue prelado de gran valor, y asistió con una numerosa compañía, compuesta de gentes de su ob. á la célebre jornada de las Navas de Tolosa.

BEJARIN: cortijada de la prov. de Granada, part. jud. y á una leg. al O. de Guadix, término jurisd. de Puralencia; tiene una ermita pública, 30 vec. y 432 almas.

BEJE: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Rio y felig. de San Pelagio de Gabanas (V.), pobl.: 7 vec., 35 almas.

BEJEGA: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Miranda y felig. de Sta. Eulalia de Bejega (V.).

BEJEGA: (Sra. EULALIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (8 1/2 leg.). part. jud. de Belmonte (1 1/2) y ayunt. de Miranda (4 1/4) srr. en una amplia y elevada llanura, á la der. del r. Narcea, con buena ventilacion y CLIMA sano; las enfermedades mas comunes son catarros y pulmonias; comprenden de los l. de Bejega, Bratias (Las), Sta. Marina, Pontigo, Valle y Villaverde, que reúnen 46 casas de pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. Eulalia), está servida por un curato de ingreso y patronato laical; hay una ermita de propiedad particular. El térm. confina por N. con Leiguadara; al E. con Quintana; por S. con Balbona á dist. de 1/4 de leg., por O. con el conc. de Tineo á una leg., interpuso el mencionado r. Narcea, que corre por la parte occidental á la falda de un pronunciado declive, y como á 3/4 leg. de esta felig. El terreno es calizo y de buena calidad. Los CAMINOS son medianos: el que conduce á Leiguadara es una travesía casi ana., y el que va á la cap. del ayunt. es de la misma clase, basta llegar al sitio llamado La Seita, en que principia á bajarse por un terreno pantanoso: el conazo lo recibe en la cap. del part. PROD.: maiz, escanda, algua centeno, patatas y legumbres; cria toda clase de ganado, y se encuentran algunas perdices y corzos: en el l. del valle hay 3 molinos harineros, movidos por las aguas de un arroyo, que, naciendo en las alturas de este pueblo, se dirigen hacia Quintana; á la falda ó bajada del mencionado pueblo del Valle, hay minerales cobrizos, denunciados por la compañía minera *Anglo-asturiana*; pero aun no han principiado á explotarse. En la montaña que separa á Bejega por el Oriente de las felig. inmediatas, se observa una escavacion profunda que sigue hasta el sitio de las Bruebas, término del pueblo de las Estacas, cuya escavacion se cree proceda de las explotaciones de mineral, que hacian los arabes, durante su dominio en aquel pais. POBL.: 45 vec., 228 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

BEJJAR: v. con ayunt. en la prov. y dioc. de Jaen (5 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Baeza (4), aud. terr. y c. g. de Granada (48). Srr. al SOO. de la cap. del part., á la der. del r. *Guadalquivir*, en un valle formado por las colinas de Baeza y las que corren la orilla del espresado r., cuyas aberturas se hallan en direccion SE. y O.: disfruta de buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene un cas. bastante regular, entre el cual sobresale el palacio del ob. de Jaen, mas por su estension, que por su elegancia y mérito artistico; este edificio fue antiguamente el cast. que defendia la v., y lo donó al ob. el rey Don Alonso, al tiempo de la conquista, con 500 fan. de tierra al rededor del pueblo y en las márg. del *Guadalquivir*. Las calles son regulares, bien empedradas y llanas en general. Hay una casa albergue para pasajeros; escuelas de instruccion primaria para niños y niñas; una igl. parr. (Santiago), servida por 4 prior, 1 cura y 2 sirvientes de beneficio. El templo es espacioso y de buena construccion interior; el retablo mayor es bello, de los tres órdenes de arquitectura en sus cuerpos, y las pinturas del Nacimiento, de la Adoracion de los reyes y otras que le adornan, bastante buenas: junto á la igl. se ve una ermita dedicada á las Animas; otra hay estramuros, cuyo titular es San Sebastian, sit. sobre una colina y la rodean muchas sepulturas ant., cavadas en el banco arenisco de su primitiva fundacion; se cree ser muy ant. aquellos sepulcros, si bien no se conserva tradicion de su origen. Se encuentra abundancia de aguas potables alrededor de la pobl., pero cargadas de *selenio* (sulfato de cal), excepto la de la Fuente Nueva, mas próxima á la v. que los otros manantiales y cuya calidad mejoraria mucho, y aun llegaria á ser esquisita, si viniesen por arcaduces. El térm. confina por N. con Ibro; E. Baeza; S. r. *Guadalquivir*, y O. Torre-Blasco-Pedro: en el se encuentran 14 ó 15 entre cas. y cortijos; de estos los mas notables son las cortijadas de Posadas y ricas y la parte de la de Valverde enclavada en él, y entre los cas. el

Olivar, del Campillo, por lo esquisito de sus aceites, aunque el fruto es pequeño. La campiña de Bejjar, es de las más fértiles en las riberas del Guadalquivir, y serían individualmente las más fecundas de España, si aquel les proporcionase el riego conveniente; en el terreno de la vega de Posadas-ricas, y en la mayor parte de la del Obispo, no se halla fondo a la tierra vegetal, y es tan llano como si el arte lo hubiera inventado. LOS CAMINOS son comunales, y recibe la CORRESPONDENCIA en Baeza. PROD.: cereales, legumbres, hortalizas y frutas de muchas especies, lino, vino y mucho aceite; cria mucho ganado lanar, vacuno y de cerda. IND.: telares de lino y cáñamo, la panadería y conducción de paños de pocos años a esta parte, para la Carolina, Baños, Javalquinto, Villargordo, Guarromán, Carboneros, Linares, libros, Baeza y Ubeda; hay un molino harinero de seis paradas. POBL.: 598 vec. y 2,459 alm. CAP. PROD.: 5.394,919 rs. IMP.: 246,257 rs. CONTR.: 76,133.

La primitiva existencia de Bejjar fue á 500 pasos de su sitio actual, en el llano que llaman Piedra Incada. Allí se han encontrado monedas del año 650 de Jesucristo. Parece haber sido los sarracenos quienes la trasladaron al sitio que hoy ocupa, buscando el abrigo del fuerte cast. que ya existía allí antes, siendo de obra gótica, el cual repararon con altos muros y torresones. El santo rey D. Fernando III se apoderó de esta fortaleza, é hizo donación de ella al ob. de Jacén.

BEJIS: v. con ayunt. de la prov. de Castellón de la Plana (12 leg.; part. jud. de Vivel (2), adm. de rent. y dióce. de Segorbe (3), aud. terr. y c. g. de Valencia (10), sit. á la falda de un monte que forma parte de la sierra de *Jalambra*, en la confidencia de los r. *Canales* y *Palancia*, donde se combaten con violencia los vientos del N.; el clima es saludable, exento de enfermedades endémicas, pues las fiebres inflamatorias y gástricas que á las veces se desarrollan, provienen del escaso trabajo y de lo poco nutritivo de los alimentos. Forman la pobl. 280 casas de un solo piso y pocas comodidades, distribuidas en calles irregulares, y hasta 97 esparramadas por el término, ocupando por lo general las márg. de los r.; de estas, unas están aisladas y otras forman cas., como el de Artes, Collado, Los Peiros, Los Planos y Las Talayas. Hay casa municipal, una escuela de instrucción primaria elemental, dotada por los fondos del comun en la cantidad de 400 libras valencianas (4,505 l. 30 mrs.), y una igl. par. bajo la advocación de Ntra. Sra. de los Angeles, erigida en tiempo de la conquista; pero que ya existía cuando aun poseían los árabes en parte la v. d. Pedro Fernandez de Azagra, señor de Albarracín que conquistó esta, dió la jurisd. espiritual á D. Domingo, ob. de Segorbe, y la civil á la orden de Calatrava. Es igl. matr. y tiene porañeja la Toris, Sacañet y Canales, y tambien lo fue hasta el año 1552 la de Teresa, en cuya época obtuvo su separación: estas pobl. independientes en lo municipal de Bejis desde el año 1852 en virtud de decreto del Gobierno, fueron antes sus ald. El curato es perpétuo y lo provee el ordinario en concurso general; hay tambien un beneficiado para el servicio del culto. Sebre la cima del cerro en que se halla sit. la pobl., se ve de collar el ant. cast., obra de los romanos, reedificado por los árabes y fortificado durante la guerra civil por los partidarios de D. Carlos. Consiste en un rediuto para tres cañones y 3 plazas de buena defensa; su importancia militar es insignificante, por hallarse dominado de cerca por otros cerros más elevados que el que ocupa. La reciente separación de las ald. de su matriz, no ha permitido aun hacer la oportuna distribución del término que antes poseían proindiviso, por tanto hay que comprender en las confrontaciones todo el terr. Según esto confina el de Bejis por N. con Faro (4 horas; E. Vivel (4/2); S. Altrava 2 (1/2), y O. Jérica (4 1/2). En este radio se hallan los desp. Giles y Toros, cuya historia se ignora, y varias torres de atalayas derruidas. El terreno es en mayor parte es montuoso; le domina por todos los lados la espresada sierra de *Jalambra*, cuyos puntos más notables dentro del término, son el llamado monte de *Bellida*, célebre por ser el que provee de nieve á Valencia, Murviedro y Segorbe, el cual forma una cord. que, corriendo por espacio de 3 horas de O. á E., viene á concluir en esta v., y el denominado *El Racinero* que suple la falta de nieve en el anterior y constituye tambien otra cord. que lleva la misma direccion que el *Bellida*, pero que va á morir en el cerro llamado *Peña-Escabia*, donde brotan las fuentes que dan origen al r. *Palancia*. Lo demás del término es un monte continuado, formando cerros de yeso

coronados de peñas, y en cuyas entrañas se encuentran algunas canteras de piedra y mármol negro, poblado antes de pinos, pero que conserva aun los bastantes para las necesidades de los vec., y 4 estensos carrascales, correspondientes á los propios. Al principio del barranco, conocido con el nombre de Guñón, se halla una preciosa fuente de sal, mandada destruir, la cual da dos medios y cuartilla de sal por p. de agua. Toda esta cord. de montes es en gran parte incapaz de cultivo, por su aspereza y poca tierra, por cuya razon queda erial y útil solo para pastos. Las tierras cultivadas se hallan en las márg. de los r. en sitios hondos y abrigados por los montes vec.; el regadío aprovechan para legumbres, hortalizas, frutas y muchas moreras, y el secano para viñas, olivar, higuera y cereales. Ya se dijo que la v. se halla en la confluencia de los r. *Canales* y *Palancia*, y ambos le proporcionan por medio de acequias que se han abierto, riego abundante, y en las orillas de ellos se ven construidos algunos molinos de papel, harneros y otros artefactos: el *Palancia* cria ricas truchas. No cruza por el término otro camino que uno de herradura, que sale de Valencia, con direccion á Barras, donde se une con la carretera que conduce á Zaragoza, una, sin dificultad, de las de más movimiento de España y la más abandonada y casi intransitable. El camino se recibe en Vivel. PROD.: trigo de buena calidad, maiz, cebada, vino, aceite, legumbres, hortalizas, frutas, seda, ganado lanar y cabrio. IND.: una fáb. de papel con 31inas, una de blanco y 2 de estraza, 19 molinos harneros, 2 batanes con sus tintes, 4 almazaras ó molinos de aceite y telares de tejidos de lana ordinarios, coxerías: esportacion de trigo, vino y cebada para Segorbe y Aragon. POBL.: con sus ant. ald. 867 vec., 3,155 alm. CAP. PROD.: 2,160,350 rs. IMP.: 448,536. el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 13,500 rs. que se cubren con propios, arbitrios y por reparto vecinal.

BEJO: 1. en la prov. de la Corona, ayunt. de Dodro y felig. de San Juan de *Lañón* (V.).

BEJO: 1. en la prov. de S. Juan-ler, part. jud. de Potes, dioc. de Leon, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de la Vega de Liebana, sit. en la vertiente de una gran montaña y á la izq. del r. que baja del puerto de San Glorio (conocido de San Clodio), en sitio muy pendiente, con libre ventilación y clima frío, pero sano. Tiene 45 cas. divididas en 6 barrios llamados Dobares, Valcallo, Ongallo, La Vega, el Arroyo y el Arenal; su fáb. es pobre y desahogado. Suele haber escasez en la temporada de invierno, cuyo maestro tiene por retribucion 4 y 2 rs. y una tortada para el mes por cada uno de los 42 ó 44 niños que á ella concurren, dándole de comer alguna vez por las casas, según estado del pais. La igl. par. se halla sit. en el barrio de Ongallo, es el más céntrico de todos; está dedicada á San Quirico, servida por un cura de libre presentación del duque del Infantado, y tiene por anejo á Dobarganes. Hay una ermita casi arruinada en el barrio de Dobares, (San Clodio), y otra que tambien esta en muy estado en el de Lavega, titulada el Angel. Antiguamente hubo en el sitio que llaman Manzanedo ot. igl. que dicen fue par. de Hejo, en la actualidad no existen mas que las ruinas. Confina E. Enterrias y Bada; S. Villaverde; N. Dobarganes, y O. Llanaves, á medio cuarto de hora de dist. los 8 primeros y 3 horas el último. El terreno es casi todo montuoso, cultivandose los sitios más altos que son arillosos, y desahogado sobre un fondo de castaño ó pizarra, y tambien sobre peña; los montes forman grandes cord. pobladas de roble y otros arbustos. El riach. que baja del puerto de San Glorio, como queda dicho y otros cast. insignificantes formados de varias fuentes que brotan en distintos parages, son las aguas que fertilizan este terreno: sobre el indicado riach. hay 2 puentes: uno de piedra y otro de madera y 2 molinos de una piedra pequeño cada uno. LOS CAMINOS son carreteros, sumamente pendientes y estrechos y se hallan en mal estado, recibiendo la CORRESPONDENCIA en Potes. PROD.: trigo, cebada, maiz, legumbres, patatas y yerbas de pasto; una ganado vacuno, lanar, cabrio, de cerda y caballa; caza de liebres, perdices y animales dañinos, y alguna pesca. LA IND. y COMERCIO consisten en la fabricacion de ruecas y algunos aperos de labranza que conducen á Castilla, retornando trigo; sale tambien en la temporada de invierno la juventud á servir madera á diferentes partes: POBL.: 32 vec., 96 alm.: CONTR. con su ayuntamiento.

BEJON: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasporga y





algunas plantaciones de viñas y olivos, si bien estos últimos son de poca utilidad: hay 20,000 cab. de ganado lanar que crían anualmente 4,000 corderos, 450 pares de mulas, 300 de bueyes, 490 de jumentos dedicados todos a la labor, 450 yeguas, 300 vacas y 3,000 cerdos; abundan las liebres, perdices y conejos, y no escasea el número de lobos. La ind. consiste en algunos molinos harineros de temporada, algunas tahonas y varios telares de lienzo ordinario y cotinan servidos por mujeres, y el comercio en 3 tiendas de paños ordinarios, indianas y demás tejidos del reino y alguna quinacalla, otros 3 establecimientos de comestibles, importación de vino y aceite de Adamuz y Montoro, y exportación de granos. POBL.: 845 vec., 3,380 alm. CONTR.: 97,426 rs. 27 mrs. CAP. PROB. 6 IMP.: (V. el art. par. jud.)

**HISTORIA.** Aunque se puede asegurar ser desconocidas las antigüedades de esta pobl., algunos han creído encontrarla entre las romanas, con el nombre *Gaeta*, apoyándose para ello, en algunas antiguallas y en un adagio que dice: *cada día mas ruin como los perros de Gaeta*, porque perdian con la edad el buen talle que sacaban al nacer. Asegúrase deber su nombre *Belalcázar* a su primer señor, fundador del magnifico fuerte palacio denominado de la v. Asimismo recibió Belalcázar su celebridad de sus señores, presentándose por tanto concreta su hist. a la de aquellos. El rey Don Juan II, hizo merced de esta pobl., en 1445, á D. Gutierre de Sotomayor, maestro de la orden de Alcántara, quien se cree haberla amplificado y dado el actual nombre, fundando su fortaleza. D. Enrique IV la erigió en condado, concediéndola a D. Alonso de Sotomayor, hijo del sobredicho mestre.

1.º D. Alonso casó con Doña Elvira de Zúñiga, hija de D. Alvaro de Zúñiga, primer duque de Bejar, y de su mujer Doña Leonor Manrique de Castilla, y tuvieron por hijos á D. Juan y á D. Gutierre.

2.º D. Juan de Sotomayor, como primogénito, heredó los estados de esta linea; pero, habiéndose hecho religioso de San Francisco, le sucedió su hermano.

3.º D. Gutierre de Sotomayor, que casó con Doña Teresa Enriquez, hija del almirante D. Alonso Enriquez y de su mujer Doña María de Velasco; y habiendo muerto Don Gutierre, en el sitio de Cazarabonela, en el año 1485, dejó por hijo y sucesor á

4.º D. Alonso de Sotomayor, el cual casó con Doña Felipa de Portugal en la que tuvo á

5.º D. Francisco de Sotomayor, quien casó con Doña Teresa de Zúñiga y Guzman, tercera duquesa propietaria de Bejar, marquesa de Ayamonte y señora de otros muchos estados, en cuya posesion vino de este modo la baronía de los condes de Belalcázar. De su matrimonio tuvo, entre otros hijos, á

6.º Francisco de Zúñiga y Sotomayor, quien por morir sin hijos, D. Manuel y D. Alonso, sus hermanos mayores, quedó heredero de los estados de su casa. Contrajo matrimonio con Doña Guiomar de Mendoza, hija de D. Inigo Lopez de Mendoza. Despues casó con Doña Brianda Sarmiento de la Cerda, hija de D. Diego Sarmiento de Villamayor y de su mujer Doña Ana Pimentel, condes de Salinas. De su primer matrimonio tuvo á

7.º D. Francisco Diego Lopez de Zúñiga y Sotomayor. Casó con Doña María Andrea de Guzman y Zúñiga, su prima hermana, hija de D. Juan Claros de Guzman, conde de Niebla y tuvo á

8.º D. Alonso Diego de Zúñiga y Sotomayor, quien casó con Doña Juana de Mendoza, hija de D. Inigo de Mendoza, y de su mujer Doña Luisa Enriquez, duques del Infantado y tuvo á

9.º D. Francisco Diego Lopez de Zúñiga y Sotomayor. Casó en primer matrimonio con Doña Ana de Mendoza, su prima hermana, duquesa de Maudas y Villanueva, marquesa de Terranova, hija de los duques del Infantado, y en el segundo con Doña Francisca de la Cerda, hija de D. Juan Pacheco y Toledo, segundo conde de Montalban y de su esposa Doña Isabel de Mendoza y Aragon. Del primer matrimonio tuvo á

10.º D. Alonso que casó con Doña Vitoria Ponco de Leon, hija de los cuartos duques de Arcos y murió sin sucesion, pasando por tanto la de la casa á su hermano

11.º D. Juan de Zúñiga Sotomayor y Mendoza, quien casó con Doña Teresa Sarmiento de la Cerda, hija de D. Ro-

drigo de Silva y de su mujer Doña Isabel Margarita, duques de Híjar, y tuvo á

12.º D. Manuel de Zúñiga y Sotomayor. Casó con Doña Maria Alberta de Castro y Portugal, hija de D. Antonio de Castro y Portugal y de su mujer Doña Ana de Borja, condes de Lemus. Este conde de Belalcázar murió gloriosamente, auxiliando las armas imperiales contra el turco, en el sitio de Buda, año de 1686. De su matrimonio dejó á

13.º D. Juan Manuel de Zúñiga Sotomayor y Mendoza, el cual casó en primer matrimonio con Doña Manuela de Toledo, hija de los marqueses de Villafranca, cuya union fue esteril. Contrajo segunda con Doña Rosa Rafaela de Castro y Portugal, hija de D. Salvador Francisco de Castro y Portugal y de su mujer Doña Francisca Centurion, marqueses de Almuña. En tercer matrimonio casó con Doña Mariana de Borja, de la que tampoco tuvo sucesion como de la primer esposa.

14.º D. Joaquin Lopez de Zúñiga Sotomayor y Castro, primogénito del conde D. Manuel, habia en su segundo matrimonio, vino á suceder en todos los estados á su padre, los cuales por fin, habiendo pasado en la gran casa de Benavente, han venido á contarse entre las posesiones del Excmo. Sr. Jaque de Osuna.

**BALANDRES:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Grado y felig. de San Miguel de Bascones (V.). SIT.: en las faldas de Montelloy á la der. del r. Sama ó Bayo que pasa por esta parr. en localidad un poco elevada sobre el nivel del indicado r. Sama. Su terreno caizo y medianamente fértil. PROD.: maiz, escanda, habas, patatas y otros frutos. POBL.: 15 vec., 62 almas.

**BELANTE:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de Sta Maria de *Belante* (V.). POBL.: 1 vec., 4 almas.

**BELANTE (STA. MARIA DE):** felig. en la prov. y dióc. de Lugo (3 leg.); part. jud. y ayunt. de Sarria (1); SIT.: en terreno elevado y en la ant. jurisd. de Mugente, con clima templado y sano. comprende los l. de Abelayra, Belante, Cabaneta, Casanova, Lama, Leiman, Novelle, Pena y Peruscallo que reunen 28 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. Maria) anejo de San Salvador de la Pinza, esta servida por un curato de entrada y de patronato laical. El TÉRM. confina al N. con Meigente; al S. con Barbado y San Andres de Paradela; al E. y O. con Meigente y Biville. El TERRENO es fértil y los CAMINOS locales y en mal estado. El CORREO se recibe de la cap. del part. PROB.: centeno, patas, maiz, nabos, castañas y pastos para los ganados: de estos se cria vacuno, lanar y de cerda. IND.: la agricola. POBL.: 28 vec., 423 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

**BELARDE:** cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Avilés y felig. de San Esteban de *Molleda* (V.).

**BELARRINAGA:** barrio de la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, ayunt. de Larrabezua y felig. de la Asuncion de Nuestra Señora.

**BELARRIA:** l. con ayunt. en la prov. de Huesca (9 hor.), part. jud., adm. de reut. y dióc. de Jaca (7), and. terr. y c. g. de Zaragoza (24); SIT.: en un vallecito á la marg. izq. de un barranco nombrado de la Sierra con buena vent. aion y CLIMA saludable. Tiene 6 CASAS, en general de 30 palmas de altura formando cuerpo de pobl.: una igl. parr. (La Epifanía) aneja de la de San Bartolomé del l. de Grasa, y el cementerio que ocupa un parage ventilado; fuera del pueblo á corta dist. hay una hermita dedicada á San Ramon Nonnato, y una fuente de buenas aguas, de las que se surten los vec. para beber y demas usos domésticos, y para abrevadero de ganados se sirven de las de 2 arroyos que hay en el térm., el cual confina por N. Ordaves y Alavés; E. Yespol; S. Pardina de Monrepos, y O. Escusagurt, extendiéndose 1/2 leg. y una en estas direcciones, en cuyo radio se encuentran 10 ó 12 fuentes de aguas saludables. El TERRENO es montuoso y esteril, pues aunque le cruza el referido barranco de la Sierra que corre perennemente en direccion al N., es poco caudaloso y sus aguas solo fertilizan algunos huertecitos: en los montes hay un pequeño bosque arbolado de pinos que prod. leña y algun maderage de utilidad. LOS CAMINOS di. ign a los pueblos limítrofes, son de herradura y se hallan intranribales. El CORREO se recibe de Jaca los viernes por medio de bajiero y se despacha los martes. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, legumbres, hortalizas, cáñamo, lino y corta cantidad de lana; cria gado de cabrio y con preferencia el lanar; caza de conejos, liebres perdices y algunos lobos, zorras y fainas, y pesca de barbos

y angulas. POBL.: 4 vec. de catastro, 34 alm. CONTR.: 4,275 reales con 44 maravedises.

**BELARROA:** cas. solar y armería en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, término de Echevarría.

**BELASCOAIN:** l. con ayunt. en el valle de Echarri de la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merid., part. jud. y dióc. de Pamplona (3 leg.), arciprestazgo de la Guenica. sit. á la izq. del r. Arga en una altura, con libre ventilación y CLIMA sano. Tiene mas de 40 CASAS; la municipal, escuela de primeras letras dotada con 700 rs. anuales y frecuentada por 30 niños de ambos sexos, y una parr. (la Asunción de Nuestra Señora) servida por un cura llamado abad. Confina el TÉRM.: N. Arriaza (1/2 leg.); E. Legarda (1/4); S. Vidaurreta (1/2); y O. Izurza (1). Dentro del mismo brotan fuentes de aguas termales que abundan en vitriolo y hierro, muy usadas como medicinales por los hab. del país y aun de Castilla y Aragón. Por el lado del O. cruza el mencionado r. Arga, sobre el cual hay un magnífico puente construido en 1800; pero bastante deteriorado durante la última guerra civil. El terreno participa de monte y llano, y es de buena calidad. PROD.: trigo, cebada, maíz, legumbres, hortaliza, lino, frutas, y vino; hay ganado vacuno, mular, de lana y cabrio; caza de varias clases y pesca de angulas, truchas, barbos, madrilas y otros peces. IND.: además de la agrícola un molino harinero y tejidos de lienzos caseros. POBL.: 50 vec., 259 alm. RIQUEZA y CONTR.: con el valle.

En la última guerra civil se hizo célebre esta pobl. Ella recuerda el denuedo del no menos bizarro que desgraciado general D. Diego Leon, quien mereció el título de *Conde de Belascoain*.

**BELAUNDE:** barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala y término de Olavezar.

**BELAUNZA:** y. con ayunt. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Tolosa (1/2 leg.), aud. terr. de Búrjaco, c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. y arciprestazgo mayor de Pamplona. sit. en terreno costanero al pie oriental del monte *Ertziatze*, combatida por todos los vientos; el CLIMA es saludable. Tiene 37 CASAS diseminadas entre sí; la de ayunt., una parr. (San Juan Bautista) servida por un rector y un beneficiado, y una ermita dedicada a San José. Confina el TÉRM.: N. Berrobi; E. Berástegi; S. Leaburu, y O. Ibarra. Cruza por el lado del N. el r. *Berástegi*, cuyas aguas dan impulso á un molino harinero. El terreno, aunque escabroso, es bastante fértil; PROD.: trigo, maíz, castañas, habas, legumbres, hortaliza, lino y frutas, y en particular muchas manzanas; hay buenos pastos para el ganado vacuno, lanar y cabrio, y caza de diferentes especies. IND.: además de la agrícola y molino espresado, hay una fáb. ó martinete en un llano al pie de la y., en el cual se elaboran calderas, alambiques y otros utensilios de cobre, ocupándose en dichos trabajos mas de 20 personas. POBL.: 31 vec., 266 alm. RIQUEZA IMP.: 34,605 reales.

**BELAUSTEGUI:** cas. solar y armería en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, ayunt. y jurisd. de Echano.

**BELAYÁ** ó **BELAY:** monte muy elevado del Pirineo en la prov. de Navarra, part. jud. de Aotz, valle del Roncal, término de Isaba. sit. al N. de esta v. e. lim. de España y Francia y puerto de comunicación entre ambos países, cruzando por aquí el camino que desde Isab. y Ustarroz dirige al terr. francés. Abunda en pastos y caza de liebres y corzos, no faltando muchos animales feroces como lobos, osos y aun jabalíes.

**BELBE-ALTO:** cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Iznalloz, término jurisd. de Colomera.

**BELBE-BAJO:** cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Iznalloz, término jurisd. de Moclin.

**BELBILL:** se ha escrito en el anónimo de Ravena por *Bilibilis*.

**BELBUN:** sierra de la prov. de Zaragoza, part. jud. de Sos, jurisd. de la v. de Salvatierra. sit. al NO. de la misma es la mas elevada de las que tiene en su mismo contorno; se halla vestida de abundantes hayas, encinas, pinos, robles y otros árboles y arbustos, y cria jabalíes, osos, lobos y otros animales monteses y dañinos.

**BELCAYDE:** r. en la prov. de Castellón de la Plana, part. jud. de Nules. Tiene su origen en un pequeño arroyo que nace en la sierra de España al N. de Alfondguilla, y de otro que corre en el terr. de dicho pueblo, partida del *Forcall*, formando un barranco de poca profundidad, que recibe las vertientes del monte llamado *Marianet*. Ambos arroyos se unen á 1/4 de hora S. de Alfondguilla, regando una corta porción

de terreno, y despues de pasar por entre los montes *Sumet* y *Pipa*, siguiendo su curso en direccion del SE. se introduce en el valle de Uxó, que atraviesa enveranero de O. á E., saliendo de la Plana entre Nules y Chiches. Cruza despues la carretera de Valencia hasta donde se ve sujeto y estrechado entre las gargantas de los montes; pero libre despues de ellas se derrama sin obstáculo alguno hácia Moncofa, escavando barrancos que cubre y renueva con tres diferentes avenidas, destruyendo de este modo las posesiones de esta pobl., hasta que, llegando á los sitios aguanosos de Almenara, se estiende y los anega por mucho tiempo, introduciéndose en el mar por entre el término de dicho Moncofa y el de Mascarell. Este r. es un verdadero enemigo de los hab. de Moncofa, pues no solo destruye sus cosechas en sus repitidas desbordaciones llevándose la tierra vegetal y dejando arenas en su lugar, sino que, cuando está tranquilo y sin movimiento, exhala vapores moféticos que los vientos de SE. traen á la pobl., causando con ellos enfermedades que la afligen.

**BELCHI:** diputacion en la prov. y huerta de Murcia. (V. el art. de *Arboleja* y *Belchí*).

**BELCHITE:** part. jud. de entrada en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza; consta de 7 v., 14 l., 5 ventas y una masía, que forman 21 ayunt. La dist. de las pobl. mas importantes entre sí, y de ellas á la cap. de la prov., aud. terr. y silla ep., y á la corte, va designada en el estado que finaliza este artículo.

Sit. en una llanura al S. de la prov., con CLIMA templado en verano y bastante frio en invierno; las variaciones atmosféricas alteran entre los 25° sobre y 32° bajo cero del termómetro de Reaumur; siendo los vientos mas frecuentes el *cierzo* N. y el *castellano* O. Confina por N. con el part. jud. de Zaragoza; por E. con el r. Ebro; y part. de Híjar, prov. de Teruel; al S. con el de Segura de la misma prov., y al O. con el de Daroca; su estension de N. á S. es 40 horas, y 12 de E. á O. Sumamente llano; como hemos dicho, no se levanta en él otra montaña que el cabezo de Herrera, de figura cónica, cuya base tiene 6 horas de circunferencia, y en su cima se halla una hermosa ermita dedicada á Nra. Sra.; no consta su elevacion, pero para subir desde el pueblo á la cumbre se emplean dos horas; abunda en pino y carrasca, que sirven para carboneo. Fuera de dicho cerro, no se encuentran otros arbolados que el pinar de Fuendetodos, de bastante consideracion, cuyos copos que sirven para la construccion de edificios; y el de Herrera, de pinos y carrascas, utiles solo para el carboneo. Está bañado por varios r. El Almonacid de la Cuba (V.) que lo forman los arroyuelos de Herrera y Villar de los Navarros, los cuales reuniéndose debajo del primer puente se bunden y ocultan hasta que renacen en término de Azuara, cuyas tierras fertilizan, consumiendolo generalmente *o caudal*. Sin embargo, debajo de Azuara y en el mismo cauce, al dejar la direccion NE. y tomar la del S., brotan otros manantiales que siguen el curso del r. hasta frente de Lagata, donde este recibe mayor caudal, al mismo tiempo que lo designan algunos con el nombre de Aguas ó Aguas Vivas, que tiene el que allí confluye. Este, que dejando á Blesa á su izq. se introduce en el part. caminando hácia el N. 1/4 E., atraviesa la sierra y baña el término de Moneva, dentro del cual recibe por su izq. el arroyo de Moneva; remunerado con estas aguas de las muchas que atrás dejó para fecundizar las tierras, llegó impetuoso á otra sierra, donde se estrella entre los robustos y penagos que le impiden el paso y le fuerzan á deshacerse en una porcion de balsas mas ó menos crecidas, en cuya forma vuelve á parecer al otro lado de la cord. mas pobre (de lo que en ella entró. Así llega al término de Lagata, cuyos cañones beneficia, y donde se le une el r. Almonacid; pasa de apues próximo á San Pedro de Salz, y rozándose con las paredes de Letax, sigue luego á Belchite, donde tiene un magnifico puente de piedra, y cambiando su direccion al SE. pasa por Almocheil, último l. del part., y se introduce por Binaceit al part. de Híjar, prov. de Teruel; sus aguas son comunemente escasas; pero en la Cuba ó presa de Belchite, que existe debajo de Almonacid, se sacan todas, y conducidas por una acequia magnífica y de sólida construccion, atribuida á los árabes, van á regar en el término de Belchite dos veces al año, al sembrar los trigos y despues de nacidos, 500 cahizadas de huerta, practicándose lo propio al año siguiente con otras 500; tambien se distribuyen cuando hay sobrantes



**ESTADÍSTICA CRIMINAL.** Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 50, resultando de ellos 2 absueltos: de la instancia y 9 libremente; penados presentes 38 y 1 contumaz; 3 reincidentes en el mismo delito con el intervalo de 8 años desde la reincidencia al delito anterior. Del total de acusados 9 contaban de 10 á 20 años de edad, 32 de 20 á 40, y 20 de 40 en adelante no contando la edad de 5; 25 eran hombres y 24 mujeres; no resulta el sexo de 4; 9 solteros

y 36 casados, ignorándose cual fuese el estado de 5; 44 sabían leer y escribir, 8 ni lo uno ni lo otro, no se sabe si los 31 restantes habían recibido la instrucción primaria. En el mismo periodo se perpetraron 7 delitos de homicidio y de heridas, uno con arma de fuego de uso lícito y uno de ilícito; 3 con armas blancas permitidas y 2 con instrumentos contundentes.

## BELCHITE.

6	Aguilon														
3	9	Almocheval de San Agustín.													
4	5	4	Almonacid de la Cuba.												
3	3	5	2	Azuara.											
4	7	24/2	2	4	Codo.										
5	2	8	3	2	5	Fuendetodos.									
3	7	3	2	3	3	Lecera									
4 1/2	5	4	4	2 1/2	4	4 1/2	Lelux.								
5	6	6	4	3	3 1/2	6	3	3 1/2	Moneva.						
7	7	9	7	5	8 1/2	7	5	6	3	Plenas.					
3	5	5	2 1/2	3	3	4 1/2	6	4	6	7	Pueblos de Alorton.				
6	4 1/2	8	4	4	6	4	6	5	7	8	3	Villanueva de la Huer va.			
40	40	44	40	40	9	8	13	44	14	46	8	7	Zaragoza.		
65	83 1/2	86	84	80	84	79	90	85 1/2	90	98	82	80	75	Madrid.	

**BELCHITE:** v. con ayunt. de la prov. aud. terr., c. g. y acriprestazgo de Zaragoza (40 leg.), cab del part. jud. y adm. de rentas de su nombre.

**SITUACION Y CLIMA.** Está sit. en un llano al pie de unas pequeñas alturas que se elevan por las partes del S. y O. y á 250 pasos de otra que se levanta por E. en cuya cima se encuentra el Calvario y después en anchándose progresivamente llega hasta el r. Cinca formando una llanura de 5 ó 6 horas de estension con 2 ó 3 de anchura en algunos puntos; el que ocupa la pobl. es bastante ventilado y su clima saludable, siendo sus enfermedades mas comunes las pleuresias y pulmonias en la clase de agudas y las espermódicas y dolores reumáticos entre las crónicas.

**INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS.** La forman 800 casas, generalmente de 3 cuerpos, cómodas y de unos 40 palmos de altura; están distribuidas en 5 plazas, 46 calles y 20 callejuelas: la principal de las primeras se llama la plaza Nueva que ocupa el centro de la v.; es un cuadro imperfecto de 130 palmos de largo por casi otros tantos de ancho; el edificio mas notable que contiene es la casa consistorial ó de ayunt., cerca de ella hay otra que se distingue con el nombre de plaza Vieja ó de San Juan, y es un cuadro oblongo de 110 palmos de largo y poco menos de ancho: antes habia una igl. dedicada á este santo que se ha convertido en teatro; todavia se conserva en su torre el reloj que hay en la pobl. para servicio del vecindario; hacia el E. se halla la tercera denominada de la Iglesia, es otro cuadro oblongo mas imperfecto todavia, que cuenta 150 palmos de largo por 400 de ancho y en ella se ven la parr., el antiguo cementerio, cerrado hoy á consecuencia de las órdenes vigentes sobre la materia y otro edificio conocido por la casa abadia que perteneció al cabildo de Zaragoza y servia para custodiar los prod. de los diezmos: la cuarta está en un extremo de la pobl., se titula de San Salvador y contiene los restos de la que fue mezquita y después igl. de aquel santo: forma un círculo irregular de 80 y 60 palmos en cruz y la quinta y última en otro extremo de la misma, es mas irregular aun que todas las otras por su anchura muy desigual: la llaman la plaza del Convento y en la parte final mas angosta aparece el edifi-

cio del que fue conv. de agustinos calzados: las calles y callejuelas, aunque empedradas, están bastante desatendidas y si bien las principales se hallan regularmente limpias, resta mas generalmente la falta de policia urbana en todas. Hay 6 tiendas de comercio, 5 de abaceria, en las que tambien se venden lienzos, pañuelos bayetas, 13 de solo abacerias y 5 confiterias; asimismo hay un hospital cuyas rent. consisten en el prod. de dos campos, que valdrán en venta de 2 á 3,000 rs., una escuela de primeras letras dotada con 4,000 rs. que pagan los padres de 120 niños que concurren á ella y está servida por un maestro examinado y un pasante, al que se da una retribucion por separado, y otra accidental que desempeña un individuo que antes fue maestro de la villa á cuya casa asisten 30 discípulos: las niñas en número de 180 acuden á recibir las lecciones propias de su sexo, y algunas de leer al convento de San Rafael de Terceros de Sto. Domingo. Hay tambien una igl. parr. bajo la advocacion de San Martín ob., servida por un cura un coadjutor, 2 racioneros, 8 beneficiados, 2 de ellos particulares, un sacristán y un organista; el curato es de primer ascenso y su provision corresponde, como la del coadjutor, racioneros y 6 beneficiados, á S. M. ó el diocesano, previa oposicion en concurso general: el nombramiento de sacristán y organista lo hace el ayunt.: el edificio es antiguo, de ladrillo y de una construccion original, mas bien parecido al órden gótico que á otro alguno: se compone de tres naves de las cuales la de enmedio consta de 160 palmos de larga, por 50 de ancha y 64 de alta: tiene 21 altares de los cuales el mayor, que es de estuco y muy bueno, representa en una hermosa estatua de madera á San Martín montado á caballo y en actitud de partir con la espada la capa para un pobre que le pide limosna, con 4 medallones á cada lado figurando diferentes pasos de su vida y mas abajo otros dos que representan el nacimiento de Belén y la adoracion de los Santos Reyes; los demas no ofrecen cosa notable: tiene tambien un buen coro con silleria regular, órgano y cómoda sacristia: la torre es igualmente de ladrillo con 4 cuerpos y 200 palmos de elevacion por 30 de anchura en cuadro: antiguamente poseia esta igl. entre sus alhajaz una magnífica cus-

toda de plata de bastante peso, y unas vinageras de oro que regaló el arz. Cortés; hijo de la v., pero desaparecieron en tiempo de la guerra con la Francia. Además de la igl. referida, se halla abierta con culto público la del ex-coav. de Agustinos calzados, de que se ha hecho mención, y 2 ermitas, una de ellas dedicada á Nra. Sra. de los Dolores; y el cementerio ocupa un punto ventilado fuera de la pobl., alrededor de la cual hay 7 pajares: las aguas que sirven para beber los vec. y para los demás usos domésticos, son conve- nientes por medio de acequias de r. Aguas ó Almonacid de la Cuba, que es el único que baña el terr.; no tiene pasados destinados con este objeto, pero todas las salidas de la v. tienen buenos caminos que, embellicidos por las huertas á que proporcionan riego las mismas aguas, y con el arbolado de frutales y moreras etc., presentan sitios amenos y deliciosos, al mismo tiempo que la sit. topográfica no les priva de la comodidad que aquellos requieren.

**TÉRMINO.** Confina por N. Mediana y Fuentes de Ebro (3 horas); E. Quinto (4), Azaila (5), Vinacete (2 1/2) y el r. Ebro (2); S. Leera (1 1/2) y Almonacid de la Cuba (1 1/2), y O. otra vez con Almonacid de la Cuba (1), y la Puebla de Albornod (2 1/2). Dentro de esta circunferencia se encuentra un dehesa boalar, de unos 3/4 de hora de estension, y como buen corral de ganado perteneciente á los propios, y como otros 40 corrales para encerrar el que corresponde á los particulares.

**CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO.** Es llano y se divide en seco ó monte, y de regadío ó huerta; esta consiste en 1,600 cahizadas que son de año y vez: la mitad de esta tierra es la que con propiedad se llama huerta, y tiene algunos millares de olivos y bastantes moreras, y se riega y siembra á fines del año impar; la otra mitad carece de arbolado, y turna ó alterna con aquella para el riego y siembra; una sexta parte de las espresadas tierras perteneció á la primera calidad, y 2 sextas partes á la segunda y la mitad á la tercera: sobre otras 1,600 cahizadas de tierra hay plantadas de viña, entre las que tambien se denominan algunas de huerta, aunque son pocas, porque se riegan dos veces al año; las restantes solo lo hacen cuando hay aguas sobrantes y se llaman de monte: además hay en cultivo sobre 5,000 yuntas, todas de secano; y si bien carece de bosques, el resto abunda en yerbas de pasto para los ganados. Solo lo orabañea el r. Aguas, conocido tambien con el nombre de Almonacid de la Cuba, como hemos dicho, que tiene su curso hacia el E. y va á desaguar al Ebro; para facilitar su paso hay un puente de ladrillo con un solo arco, descansando en bases de piedra sillera, y se halla en estado ruinoso. Sus aguas, además de dar impulso á las ruedas de 2 molinos harineros y un batán, facilitan por medio de una acequia el riego para las tierras que se han espresado, y por siendo las otras susceptibles de admitirlo, podrian aumentarse muy considerablemente si se ensanchase la referida acequia, y de este modo rencontraria beneficios considerables á la pobl., decadente hoy hasta el estremo de precisarse á que se van reduciendo á abandonarla, por la miseria á que se van reduciendo, de manera que hay muchas casas y hasta barrios encidos, de manera que hay muchas casas y hasta barrios despoblados: la v. tambien se hermosearia con aquella medida, porque disponiendo de mayor cantidad de aguas potables, no seria difícil conducir las hasta el interior, proporcionándole de este modo algunas fuentes, y dando mas alitud á las huertas y jardines, en que podrian convertirse los corrales que hoy tienen las casas.

**CAMINOS.** Los hay provinciales y locales para carro y de herradura; todos estan descuidados.

**CORREOS.** Este servicio se halla á cuidado de un administrador que al mismo tiempo recibe y distribuye la correspondencia de varios pueblos; llegan de Zaragoza los lunes á las 9 de la noche, y los jueves á las 5 de la tarde, y salen los martes y sábados por la noche para el mismo punto.

**PRODUCCIONES.** La principal es la de trigo, y se coge tambien cebada, avena, aceite hasta el número de 4 ó 5,000 a. algunos años, vino sobre 50,000 cántaras, poca seda, barilla, legumbres, hortalizas y frutas. Cria abundantemente ganado lagar, caza de perdices y conejos, y pesca de barbos muy delicados.

**INDUSTRIA.** Ciertamente es escasa la que hay en esta v.; pero tal como es, no puede pasarse en silencio á del estam-

bro, que puede competir por su finura con los mejores de Europa: de él se fabrican anascotes y fajas ó ceñidores de un tejido admirable y del mejor tinte, y hemos visto alguno de estos artefactos que han escitado la admiracion de los mejores fabricantes nacionales y extranjeros: tambien se elaboran del mismo estambre tejido de negro y en blanco, medias que pueden competir con las mejores inglesas, y que muchos las prefieren por su mejor finura y duracion; los tejidos de estameñas, bayetas y mantas para las caballerías, no son tan apreciables como aquellos; sin embargo, con alguna mejora que se introdujese, tendrian salida considerable: hay además bastantes telares de lienzos, y los molinos harinos arriba indicados. Además de la de los molinos y batán que ya se han anunciado, hay 7 tejedores de estameñas y 30 melares que hacen fajas, anascotes, bayetas, y telas y mantas para las caballerías.

**COMERCIO.** Consiste en el que se hace en las tiendas de que se ha hablado al hacerlo del interior de la pobl.; en la exportacion de los objetos de la ind. y de los art. sobrantes que produce la agricultura, ó importacion de los que hacen falta.

**POBLACION. RIQUEZA Y CONTRIBUCIONES.** 497 vec., 2,385 alm. conv.: 439,340 rs. 6 mrs.

**HISTORIA.** Esta es una de las pobl. de mas grandes é interesantes recuerdos históricos. Su primitivo nombre *Belia*, si hemos de creer á Syburg en sus notas á las antigüedades romanas de Dionisio Alicarnaso, descubre un origen griego, pues trae su etimologia de la palabra *elios*, que significa tierra de pantanos y lagunas; pero encontrándose la pobl. en tierra celliberola atribuímos bien este origen, proveniendo tal vez su nombre del idioma grego-cythico que en la ocurrencia de los tiempos unieron los bárbaros del norte al idioma de los primitivos iberos. De *Belia* conserva una huella bien conocida, el actual nombre Belchite. Baste á esta v. para su gloria poder citar la muerte del grande Amílcar Barca, que vino á sucumbir á su valor, combatióse en *Acra-Leuke*, centro del poder cartaginés en España, y noticioso de que los Beliones se disponian á defender su libertad, que consideraban amenazada, se apresuró á caer sobre esta pobl., c. entonces al parecer de grande importancia. No la rindió al primer ataque, y dejándola cercada, retiró el grueso del ejército á invernar en *Acra-Leuke*. Entretanto los Beliones llamaron en su ayuda á otros celliberos, invocando particularmente la venganza de Indortes. Acudió Amílcar contra este ejército, y entonces cuentan haber inventado estas gentes para desordenar al cartaginés, la célebre estratagemá de los carros llenos de ramaje, tirados de bravos novillos, los que á las llamas del ramaje á que dieron fuego, se metieron en las filas enemigas, causando tal espanto en los elefantes y caballos, que el mismo Amílcar, no pudiendo sujetar en suyo, dió con él en un r. Pero á esta relacion de Frontino se oponen Livio, que indica haberle muerto sus enemigos, y Cornelio Nepote que dijo haber muerto peleando con los Beliones Volvia Amílcar contra esta c. y sus auxiliares; el régulo Orisson, que aparentaba ser aliado del cartaginés, venia en sus filas con un ejército de celliberos, y viendo la ocasion oportuna hubo de volver sus armas contra el ejército cartaginés: esto es lo que tenemos por causa cierta de la derrota de Amílcar; esta en nuestro concepto, la verdad histórica, sin que se pueda dudar haber succumbido este famoso caudillo al valor de los Beliones. En Cornelio Nepote se ha escrito con horror *Beliones y Beltones*, en Stephano *Byzantino* y en Artemodoro *Belitanos*, y en Plinio *Belitanos*. Este nos presenta adscritos al conv. juridico de Zaragoza.

La ant. importancia de esta pobl. vino á desaparecer con su primitivo nombre por las grandes y largas vicisitudes que han afligido al país: así no era ya aquella poderosa *Belia*, cuando la reconquistó de los agarenos el rey D. Alonso I. de Aragon por los años de 1117, quien la mandó poblar nuevamente con los mismos fueros de Zaragoza. Fue Belchite una de las pobl. que, estando por el emperador D. Alonso, fueron entregadas á D. Ramon, conde de Barcelona, en seguridad del convenio celebrado entre estos principes en 1151 para hacer la guerra al rey D. Sancho de Navarra. El 18 de junio de 1809 se encontraron en Belchite el ejército español al mando de D. Joaquin Blake, y el francés al de Suchet: puso aquel su der. en el calvario: y su centro en Sta. Bárbara, habiendo prolongado su izq. hasta la ermita de

Ntra. Sra. del Pueyo, en algunas partes formaba el ejército 3 líneas. Guarneciéronse los olivares con tiradores, y se apostó la caballería camino de Zaragoza. Aparecieron los franceses por las alturas de la Puebla de Alorton, atacando principalmente la izq. de los españoles, la división del general Musnier. Amagó de lejos la der. Flabert, y tropas ligeras entraron en el centro con varias escaramuzas. A él se recogieron luego los soldados españoles de la izq., agolpándose al rededor de Belchite y Sta. Bárbara, lo que no dejó de causar ya cierta confusión. Sin embargo, los fuegos de los españoles respondieron bien al principio á los de sus contrarios, manifestando todo de eos de pelear honradamente. Mas al poco rato, incendiándose 2 ó 3 granadas españolas, y cayendo una de las francesas en medio de un resimiento, espantáronse unos, cundió el miedo á otros, y un terror pánico se extendió por todas las filas, siendo arrestrados en el remolino, mal de su grado, aun los mas valientes. Solos quedaron en medio de la posicion los generales Blake, Lazan y Roca, con algunos oficiales, los demas casi todos buxerón ó fueron atropellados. Como la dispersion ocurrió alcomenzarse la refriega, fueron pocos los muertos y prisioneros. Perdieron los españoles 9 ó 10 cañones que habian salvado de la batalla de Miria, perdida 3 dias antes, y sobre todo, se perdió el fruto de muchos meses de trabajos, afanes y preparativos. Los franceses avanzaron el mismo dia 18 á Alcañiz, y los españoles se retiraron en mas ó menos de sordera á diversos puntos.

A fines de diciembre de 1835 se dirigió á esta pobl., en la que hizo algun botín. Año, separado de la division de Quilez. BELDALIN: con este nombre ofrece el Rabenete una c. próxima á *Graculis*, que en él se escribe *Gravise*. Pudo leer en Ajiano los *Belos* de quienes tantas veces hace mención, los cuales eran los Pescudones; y como tanto se han adulterado en este acrografó los nombres, pueden venir significarlos los *Belos* en *Beldalin*, ó tal vez quiso denotar los *bardalos*.

BELDEDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de la Vega de Rivadeo y felig. de San Estéban de *Pianton* (V.). pobl.: 41 vec. 89 almas.

BELDEDO DE COMBARROS: l. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Castriello de los Polvazares. SIT. en la falda N. de la cord. de sierras que desde el puerto de Foncebadon sigue al de Manzanao, con libre ventilación y clima sano. Tiene igl. par. (San Martin) con el anejo de Rodrigoagos, servidas ambas par. con una cur. muon. • centeno, mucho: leña y ganado lanar. pobl. • 35 vec., 437 almas. CONTR. con su ayuntamiento.

BELUREDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Colunga y felig. de San Pedro de Pernús (V.).

BELECON: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Abion y felig. de Sta. Maria de *Nieva* (V.).

BELEFIQUE ó VELEFIQUE: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Almería (6 leg.). part. jud. y adm. de renit. de Gergal, aud. terr. y c. g. de Granada. SIT. en la falda meridional de la sierra de Filabres; el clima es frio, pero salubridad. Las CASAS son de fab. tocha, y las divide en 2 barrios el barranco denominado del *Lugar*, que cruza la v. de N. á S. Hay 1 igl. par. (Sta. Maria), matriz de la de Castro, servidas ambas por 4 cura de entrada; el templo consta de 1 nave con 3 altares. Confina el térm. por N. con Siero y Vallarques; E. Senes y Tabernas; S. con este ultimo, y O. Castro y Bacares. En él ó inmediato á la v. se levanta una pequeña colina y en su cúspide se ve un ant. castillejo, obra de los moros y de no poca importancia en su tiempo; no quedan él mas que algunos pequeños fragmentos de mural. 2 alcaibos ó cisternas de argamasas petrificadas y 2 albercas que reciben el agua por un prolongado acueducto y desde las cuales se llevaba abrízo á los espresados albeges: como 200 varas del arranque de la mencionada cañena al S., se hallan las 4 paredes este íores de un edificio cuadrado, casi totalmente derruido; se cree fuese templo de algunas de las naciones invasoras; en el dia sirve de cementerio: á la mitad del lienzo que mira al cast. se eleva una torre tambien cuadrada, de sólida construcción, pero desmoronada una buena parte por el trascurso de los tiempos. A 1/2 leg. de la v. se encuentra una cortijada la llama *Febyre*, en cuyas inmediaciones se notan vestigios de la dominación sarracena, como paredones y cimientos de edificios; tambien se ven otros cortijos en diferentes direcciones. La sierra de Filabres, cuya

falda S. digimos, ocupa la pobl., se estiende por el térm. de E. á O., distinguiéndose al extremo N. de la falda occidental el cerro conocido en la comarca con el nombre de *Nimar* ó *Feta* de Bacares, el cual visto desde cerca tiene la figura de un cono truncado, aunque á lo lejos parece remata en punta aguda; desde su cima por el cuadrante NE. y parte del NO., se presentan las perspectivas mas deliciosas, que no permite disfrutar por mucho tiempo la estrema rigidez del ambiente que allí se respira. Subiendo á la sierra de Filabres, por el camino que sale de la v., se ve una estensa hoz de tierra, llamada de Voloyuntas, la cual queda terminada al S. por la sierra de Voloyuntas, por un ramal de la misma, y por otro al O., quedando al N. un boquete que facilita su ingreso. Antes poblaba el Filabres algun encinar; ya no quedan mas que algunos trozos destepe, boja blanca y negra, espliego y piorno, y abundantes y ricas yerbas de pasto. En varios puntos de la cord. se notan escavaciones y horurras que no dejan duda de que los ant. explotaron algun mineral, cuya especie se ignora. Baján desde el Filabres, todos en direccion N. S., muchos arroyos que fertilizan el térm., especialmente en la estacion del invierno; los principales son el Royo, del cual se surten los hab., el ya mencionado del Lugar, el Febyre y el de Senes. En la confluencia de estos 3 últimos, me encuentro de 1/8 de leg. al S. de la v., da principio una espaciosa cañada de cerca de 4 leg. de estension y abancada en las márg. su tierra es de la mejor calidad y basta el rio que precede á la sementera para que produzca excelente trigo, maiz, legumbres y hortalizas: tambien cria ganado arbolado. El terreno es áspero, abarrancado y de regular feracidad, si acuden los temporales. PROD.: la principal es el centeno; se cosecha igualmente, aunque en menor cantidad, trigo, cebada, garbanzos, algun aceite, vino y seda; cria ganado vacuno, lana; y cabrio. IND.: 4 taberna y 4 tienda de abaceria. pobl.: 250 vec., 1,000 alm. materia imponible para el impuesto directo 80.480 rs.; capacidad indirecta por consumos 9,773 rs. Aunque en todos los papeles del archivo Belefique se le da el título de v., no hay en él ni en otra parte alguna documento que justifique esta calidad. Fue rescatada de los moros en 1483 por Duña Isabel la Católica; despues pasó al dominio de los SS. condes de la Puebla del Maestre, quienes nombraban alc. p., hasta que terminada la guerra de la Independencia, se incorporó á la corona toda clase de jurisd. civil y criminal, mero y misto imperio.

BELEGIA: se ha escrito en el Rabenete por *Bellia*.

BELEIA: se lee el Itinerario Romano por *Bellia*.

BELEICON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de Sta. Cecilia de *Trasancos* (V.).

BELEIGAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Páramo y felig. de Sta. Marina de *Ad. y (V.)*. pobl.: 12 vec., 54 alm.

BELEIGAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Páramo y felig. de San Vicente de *Gondrame* (V.). pobl.: 16 vec., 72 almas.

BELEIGAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviño y felig. de San Felix de *Laje* (V.).

BELELE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y relig. de Santiago de *Catasós* (V.). pobl.: 8 vec. y 40 almas.

BELEMBIM: l. desaparecido en la prov. de Almería, part. jud. de Gergal, térm. de Alboloduy. Cuando en 1573 se aparon los l. de aquel territorio por la espulsion de los moriscos, aparece que Belebim tenía 28 CASAS todas de aquellos, que á virtud de la espulsion quedaron deshabitadas, arriuinándose despues el l. En el dia está reducido á cultivo y poblado de olivos, no conserándose mas que el nombre y algunos pedazos de tapia.

BELEMINA: l. arriuinado en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas, térm. jurisd. de Benizalon

BELEN: arroyo en la prov. de Salamanca, part. jud. de Sequeros; tiene su origen en el cerro Cabril en 2 arroyuelos que brotan en sus faldas S. y SO., los cuales describiendo algunas revueltas se precipitan por un suave pendiente hasta descender á un pequeño valle ó desfiladero prolongado, donde se juntan y toman el espresado nombre, junto á las ruinas de un ant. templo, llamado tambie de Belen, que dicen perteneció á los templarios, cuyo nombre conserva hasta su desagüe en *Rio Malo*. Es de curso perenne, de escaso caudal en las estaciones regulares y puede vadearse por cualquier punto. En su direccion N. S. se encuentran en sus márg., primero en la der. ell. de las Mestas, part. de Granadilla, dist. 1 leg., despues

el Rebollar á 1/2 leg., y á su izq. á 4/5 Herguijuela de la Sierra; á 3/4, donde se le incorporan 2 arroyos, Lotoserano, y por último, pocos pasos antes de su confluencia el l. de Río-Malo. A 4/4 de leg. del punto en que adquiere el nombre de Belen, se encuentran poco dist. uno de otro, 2 molinos harineros de una sola piedra, los cuales dejan de molar parte del año por falta de agua; encima de los molinos hay un puente de madera y otro de la misma especie 1/8 mas abajo: ambos tienen 42 pies de largo, 10 de alto y 6 de ancho sin pretil y son poco seguros: existe el proyecto de levantar una fáb. de hierro cerca de los molinos, si se lleva adelante la explotación de la mina del mismo metal, denunciada en el término del l. de Herguijuela: lo elevado de las márg. del arroyo Belen, le hacen casi inútil para el riego: apenas se riegan las pequeñas heredades sit. en sus orillas. Cria poca pesca: esta consiste en algun barbo y contadas truchas.

**BELÉN:** rambla en la prov. de Murcia: tiene su origen en los montes de Barqueros á 1/2 leg. de aquella c.; y se halla casi en su totalidad en el término de la v. de Librilla, perteniente al part. jud. de Totana; atraviesa la carretera que dirige de Almería á Valencia, y en sus derrames ó vertientes se halla una gran fáb. de sal comun, que aunque sin la consistencia de las sales marít., es de buena condición. La rambla termina en la ermita de la Virgen de Belen, sit. en el camino de Lorca á Murcia, en donde por medio de grandes calzadas, derrama las aguas turbias que conduce, y se dirige por las jurisd. de Alcantarilla y Librilla á la magnífica hacienda del conde del Valle. El riego que facilita es sobremanera útil á las prod. del país, pero obstruye sin embargo el camino, y hasta le deja intransitable á los vec. La mencionada ermita tomó el nombre de la rambla; y el día 8 de setiembre de cada año se celebra una función, que los de dicho part. ofrecen ó consagran en honor de la "virgen", reduciéndose á una especie de mercado, fuegos artificiales y otras diversiones.

**BELÉN:** arrabal de Trujillo en la prov. de Cáceres. srr. á 1/2 leg. E. de aquella c., al lado izq. y á corta dist. de la carretera general de Madrid, está rodeado de enormes peñascos, que en el país se llaman canchales, en términos que apenas se le ve hasta que se llega muy cerca: tiene 50 CASAS, de las que solo hay 3 ó 4 que ofrecen alguna comodidad, las restantes son miserables en su construcción y mal reparadas; entre ellas se encuentran pajares y establos ótinados para los ganados, y á los estremos tocando con las mismas, zahudas para cerdos etc.: hay una ermita donde se celebra misa alguna vez á costa de los vec., que llevan un sacerdote de Trujillo, pero son feligreses de las par. docta c.: los moradores cultivan algunos terrenos, y se dedican tambien al acarreo de leña, carbon y paja que venden en Trujillo: su pobl., riqueza y CONTR. estan comprendidas en la matriz (V.).

**BELÉN:** cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Albuñol y término jurisd. ó Torbiscón.

**BELÉNDIZ:** barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, término de Arrazono.

**BELÉN:** v. con ayunt. de la prov. de Guadalajara (3 leg.), part. jud. de Cogolludo (2), dióc. de Toledo (26), aud. terr. de Madrid (4), c. g. de Castilla la Nueva: srr. en la pendiente de una colina v combatida del viento E., goza de clima templado y se padecen dolores de costado y tercianas. Tiene 40 CASAS inclusa la consistorial, escuela de primera educacion dotada con 500 rs., á la que asisten 15 niños, una fuente para el uso de los vec., igl. parr. dedicada á San Miguel, á la que está aneja la del inmediato l. de Puebla de Belén, y en las afueras una ermita titulada de Santa Olalla, esta cerca de las cuales la una denominada de Santa Olalla, es de piedra y pared bastante ant.: sus aguas son ferruginosas, y diuréticas y muy útiles para el dolor de estómago: se conocen tambien restos de la ant. muralla que defendia la pobl. y del cast. que la dominaba, que denotan su antigüedad y fort. Confina el TÉRM. por N. con el de Muriel; E. Ales; S. Torre y Puebla de Belén; O. la Miera á dist. de 1 1/2 á 1/2 leg. por todos los puntos y comprende 543 fan. de tierra de labor, 2 montes bien poblados, uno al N. otro al SO. y lo demas de riscos y asperezas: le baña el r. Sorbe, que pasa á 100 pasos de la pobl. donde tiene un puente de un arco, y desemboca en el Henares, término de Humanes: el TERREÑO es de mediana calidad: los CAMINOS son sendas que conducen á los pueblos inmediatos: el CORREO se recibe en Cogolludo por los mismos interesados: PROD.: trigo, vino y aceite, se mantiene algun

ganado cabrio, lanar y vacuno y se cria mucha caza mayor y menor, y abundante pesca de truchas, anguilas, barbos y bogas en el r. INO.; un molino harinero: POBL.: 40 vec., 450 alm.: CAP. PROD.: 1,632,200 rs.: IMF.: 58,700: CONTR.: 2,674 rs.: 16 mrs.: PRESUPUESTO MUNICIPAL 2,000, del que se pagan 400 al secretario por su dotacion y se cubre con las rentas del casal de propios y repartimiento vecinal.

**BELÉN:** l. con ayunt. al que estan agregadas las alq. Maracaoca, la Matilla y Sayaguente, y la ald. Sanchiurto, en la prov. adm. de rent. y dióc. de Salamanca (4 leg.), part. jud. de Alba de Tormes (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (2); srr. en una hondonada y dividido en 2 barrios por un arroyo sin nombre, sus calles son irregulares, y las CASAS separadas unas de otras, bastante cómodas: tiene casa municipal, escuela de primas letras dotada de los fondos de propios, concurred por 24 niños de ambos sexos, una posada pública, igl. parr. (San Antonio) fundada de nueva planta en el año 1838 y servida por un vicario perpetuo; una ermita dedicada al mismo santo, y una fuente muy abundante, que ademas de dar abasto al vecindario, fertiliza algunos huertos. El TÉRM. confina por N. con Pucitigas; E. Siete-Iglesias; S. Fresno, y O. la Matilla: tiene sobre 1 leg. de long., 1/2 de lat., y se labran cada 3 años 1,200 huebras, de las cuales 300 se emplean en la siembra de trigo, y las demas en la de centeno: á la parte SO. de la pobl. existió un monte de encinas que mantiene en un quinquenio 100 cerdos cebones y 400 camperos: las labores se hacen con ganado vacuno: los CAMINOS son irregulares, y la CORRESPONDENCIA se recibe en Alba de Tormes. PROD.: trigo, centeno y toda clase de ganados. POBL.: 46 vec., 212 hab., dedicados á la agricultura y ganaderia: CAP. FEHR. PROD.: 132,350 rs.: IMP.: 6,617 rs.: valor de los puestos públicos 4,168 rs.

**BELÉN:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Pongo y felig. de San Juan de Belén (V.).

**BELÉN:** (SAN JUAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (11 leg.), part. jud. de Cangas de Onis (2 1/2) y ayunt. de Ponga: srr. sobre el camino de Castilla que por el puente de Vientaniella se dirige á Cangas: su CLIMA frio y sano: comprende los l. de Beleno, Candaba, Dobrio y cas. y ferr. de Solo-Rodrigo, sit. esta sobre el r. Ponga. La igl. parr. (San Juan Bautista), es matriz de San Lorenzo de Abiegos, y su curato de primer ascenso y patronato real ordinario: el cementerio en nada perjudica á la salud publica y hay una ermita de propiedad particular. El TÉRM. confina con su ciudad anejo, interpuso el Ponga. El TERREÑO es quebrado y sus montes mas notables son Pelón y Gallinar: la parte destinada á cultivo es muy fértil y en los montes se encuentran indicios de minas, bastante arbolado de castaños y robles a pesar de la nieve que los cubre en el invierno: CAMINOS: el que se ha indicado, pa. de Castilla a Ribadesella está poco cuidado y los de travesía en total abandono: sobre el Ponga hay un puente de madera: el CORREO se recibe en la cap. del ayunt.; PROD.: trigo, escanda, maiz, patatas, cañanas, legumbres, frutas y hortaliizas: cria ganado vacuno, lanar y de ce. da. hay caza de osos, jabalies y lobos y N. en: se ven chuchos y faisanes: el r. proporciona alguna pesca y da impulso á 4 molinos harineros que con la terr. y agricultura, forman la INB. de estos naturales: POBL.: 90 vec., 362 alm.: CONTR.: con su ayunt. (V.).

**BELERIN:** arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Estepona: nace en la sierra Berenja y corre de N. á S. en direccion al mar donde desagua.

**BELÉSAR:** ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tor dová y felig. de Sta. Marina de Angeris (V.).

**BELÉSAR:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villarmayor y felig. de San Jorge de Torres (V.). POBL.: 2 vec., 9

almas.

**BELÉSAR:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y felig. de San Mamed de Villasoto (V.). POBL.: 2 vec., 9

almas.

**BELÉSAR:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Pelagio de Diumunde (V.). POBL.: 31 vec., 158

almas.

**BELÉSAR:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Bayona y felig. de San Lorenzo de Belésar (V.).

**BELÉSAR:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martin de Belésar (V.). POBL.: 12 vec., 60 alm.

**BELÉSAR:** ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cerceda y felig. de San Roman de Encrobas (V.).



**BELÉSAR**: f. en la prov. y ayunt. de Lugo, felig. de San Juan de Campo (V.). pobl.: 40 vec., 53 almas.

**BELÉSAR** (SAN BARTOLOMÉ DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (41 leg.), part. jud. y ayunt. de Chantada (41/2): sit. cerca de las marg. del río. **MINE** en la ant. jurisd. de Asma; **CLIMA** frío y propenso á intermitentes y reumas; se compone de 14 CASAS y una igl. par. (San Bartolomé). El **TÉR.M.** confina con los de Asma, Campo Ramiro, Pereira y Ribá. El **TÉRRENO** es montañoso con arbolado de castaño, y la parte destinada al cultivo es de tercera clase. Los **CAMINOS** son estrechos y malos veredas: el **CORREO** se recibe de Chantada. **PROD.**: centeno, patatas, nabos, maíz, algún lino y castaña; cria poco ganado vacuno y de cerda; se encuentra alguna caza de liebres, conejos y perdices. **POBL.**: 40 vec., 53 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**BELÉSAR** (SAN MARTÍN DE): felig. en la prov. de Lugo (5 leg.), dióc. de Mondoñedo (6), part. jud. y ayunt. de Villeda (1): sit. en la vertiente meridional de una montaña de pequeña elevación; su **CLIMA** frío, pero sano, y los vientos que mas reinan son N., NE. y S., y las enfermedades fiebres, anginas, dolores de costado é intermitentes: comprende los l. de Aldea, Baltar, Cabanamille, Cabanela, Caibana, Campello, Campos, Crucitada, Currela, Fonte, Forcadás, Gondebay, Lagares, Len, Louredo, Montaña-grande, Montaña-pequeña, Meire, Outeiro, Pereira, Pena-redonda, Penandata, Reibocha, Ribeira, Ribadós, Vilanova, Vila-silvestre y otros varios cas. que reúnen 80 CASAS de pocas comodidades. La igl. par. (San Martín) es capaz, y el curato de entrada y patronato real y ordinario. El **TÉR.M.** confina al N. con San Martín de Distriz y San Julian de Cazás; por E. con Santiago de Boiran y Sta. Maria de Gondaiseque; por S. con San Juan de Alba, y por O. con San Pedro de Buriz; extendiéndose por donde mas 3/4 de leg.: hay 4 fuentes, la llamada da Aldea en el centro de la pobl., la de Meire en el l. de su nombre al S., la de San Martín junto á la igl., la da Montaña en este l. al O.; todas de buena agua: ademas 2 ermitas bajo la advocación de San Antonio y del Sto. Angel. El **TÉRRENO** de mediana calidad. Tiene el monte Cabanas y otros varios en diferentes direcciones, pero todos desp.: le baña el r. Meire, que pasa por su centro aproximadamente, corre de N. á S., y pierde su nombre cuando sale de la par.; le cruza el puente de Meire: hay otros riach., siendo el mas notable el Len, que corre de O. á E. Los **CAMINOS** son de pueblo á pueblo, y el **CORREO** se recibe de la estafeta de Villeda, dependiente de la adm. de Lugo. **PROD.**: centeno, patatas, algún trigo, yerba para ganados y otros frutos menores: cria ganado vacuno, caballar, y de cerda, lanar y cabrio; hay caza de perdices y liebres y se pescan truchas. **IND.**: la agrícola y 2 molinos harineros denominados das Bayonas y movidos por las aguas del Meire. **POBL.**: 80 vec., 420 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**BELÉSAR** (SAN LORENZO DE): felig. en la prov. de Pontevedra, dióc. de Tuy (5), part. jud. de Vigo (3) y ayunt. de Bayona (4 1/2): sit. á la falda del monte Sereijo, con buena ventilación y el **CLIMA** templado y sano: comprende los l. de Belésar, La Granja, Urgal y otros cas. que reúnen 492 CASAS de pocas comodidades: tiene escuela da primera educación, á la que concurren unos 47 niños de ambos sexos, y el maestro dotado con 2 rs. diarios. La igl. par. (San Lorenzo) está servida por un curato de entrada y de patronato de cabildo de la colegiata de Bayona. El **TÉR.M.** confina por N. con Sta. Cristina de la Ramallosa; por E. con las par. de Borreiros y Sta. Baya; por S. con San Pedro de Bureguira, y por O. con las de Sta. Cristina y Bahiña; extendiéndose por donde mas 1/4 de leg. El **TÉRRENO** es de mediana calidad: hay sobre 4,000 fan. de monte y 1,000 destinadas al cultivo con una deh. de robles perteneciente á la nación. Los **CAMINOS** transversales y mal cuidados; y el **CORREO** se recibe por la cap. del part. **PROD.**: maíz, trigo, centeno, algunas legumbres, vino y lino: cria ganado vacuno, lanar, de cerda y hay alguna caza. **IND.**: la agrícola. **POBL.**: 499 vec., 1,033 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**BELÉNDE**: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de Sta. Maria de Valonga (V.). pobl.: 4 vec., 23 alm.

**BELZCARRA**: sierra de la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca, jurisd. del l. de Fago: sit. al N. del mismo en la línea divisoria de los Pirineos entre Navarra y el ant. reino de Aragón: se compone de varios cerros, entre los cuales se forman arroyos de poco momento que desagan en el barranco de

dicho l. de Fago: los árboles que mas abundan en ella son pinos, aun-jug tambien crecen encinas y quejigos y arbutos; cria jabalies, corzos y otros animales.

**BELÉU**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cerbo y felig. de San Julian de Castelo (V.).

**BELGA**: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Sieiro y felig. de San Pedro de la Pola (V.). **PROP.**: 2 vec., 40 almas.

**BELGA** (LA) ó **RETUERTO**: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Sieiro y felig. de San Cosme de Boves (V.): sit. en el monte denominado la Belga.

**BELGARA**: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Iznalloz, térm. jurisd. de Guadaluora.

**BELGICA**: Lucio Floro y Pao Abroso presentan con este nombre una c. bajo cuyas murallas refieren haber dado Floro Octaviano una sangrienta batalla á los cantabros. Se ha creído ser esta c. la misma que Ptolomeo nombra *Vellica* en la Cantabria; así en la edición de Floro por Adric. o Wif-gaerden, año 1648, en el indice de las variantes, se dice hallarse en algunos impresos *Vellica*: en las notas de Siebert Havercamp á Orosio, se lee la misma variante; y asimismo Florez en su Cantabria las identifica igualmente; y asimismo Mayans (*De Hisp. preg. voc. Ur.*), y el Stadio en sus anotaciones á Floro: *Vellica scribendum putarem, cum namque in Cantabris Ptol. recenset Vindio monti vicinam*. Aunque el N. Florez creyó corresponder esta c. á Aguilar de Campó, resultando de la relacion de los historiadores haber estado próximo al monte indio, y siguiendo á Ptolomeo y cierta buelta del nombre, es mas probable su reduccion á Velilla de Guardo.

**BELGIDA**: v. y marquesado de Valencia (43 leg.), part. jud. de Albayda (1/2), adm. de rent. de Onteniente (2): sit. en llano con libre ventilación y **CLIMA** saludable. Tiene 238 CASAS, muchas de ellas de muy buena fab., especialmente el palacio del marques con sus 2 grandes torres, 2 plazas, casa municipal, cárcel, pósto, 2 tabernas, varias tiendas de ropas y de comestibles, escuela de primeras letras frecuentada por 30 niños y dotada para los fondos comunas; una enseñanza privada, á la que asisten 40 niños que pagan; la maestra cierta suma mensual: par. (S. Lorenzo) muy buena; sit. al N. de la pobl., cuyo edificio es bastante capaz, con una sola nave, 3 capillas, bueres altares y pinturas al óleo, sirvevel culto 4 cura párroco, cuyo destino es de primer asistente y de provisión ordinaria en concurso general; por dicha igl. se entra á un capilla dedicada al Ece-cle-Homo, de muy buen gusto con media naranja, hermoso retablo y preciosas pinturas, y otra ermita bajo la advocación de S. Antonio, sit. á 8 minutos N. de la v., que nada de particular ofrece: si no es la función que en ella se celebra el día de dicho Sto. El cementerio se encuentra á bastante dist. y en parage que no daña á la salud del vecindario. Confina el **TÉR.M.** N. Montalverner (1/4 hora); E. Otos (1/4); S. Carricola (1/2), y O. Palomar (1/4). Dentro del mismo hay 3 casas habitadas y á propósito para la labranza y en varios puntos brotan algunas fuentes, siendo las mas notables las llamadas de Grapat y de Abajo, cuyas aguas sirven para el consumo de los vec., cruzando en distintas direcciones algunos barrancos, que en tiempo de lluvias suelen tener considerables avenidas. Hacia el S. y no lejos de la v. se encuentra un gran pozo donde se accopia nieve, y sus prod. se destinan á las funciones de igl. El **TÉRRENO** llano en lo general, es de buena calidad, y comprende distintos huertecitos en los indicados barrancos; estando todo lo demas plantado de olivos, algarrobos, viñas, con buenos sembrados y diferentes árboles. Los **CAMINOS** son de herradura y en mal estado; y el **CORREO** se recibe de Adsaneta por halsiero, **PROD.**: trigo, cebada, avena, panizo, seda, aceite, mucho vino, legumbres, hortaliza y frutas, y sostiene poco ganado vacuno y cabrio con el caballar y asnal preciso para las labores. **IND.**: ademas de la agricultura hay un molino harinero, que únicamente se mueve durante el invierno, pues en el estío carece de agua, dedicándose los vec. pobres á fabricar escobas para barrer. **POBL.**: segun datos oficiales; 252 vec., 1,042 alm. **RIQUEZA PROD.**: 2,650,093 rs. **IMP.**: 406,182. **CONTR.**: de cota fija; 30,023 rs. y 9 mrs. **IMPAGUOS PRODUCCION MUNICIPAL** ascende á 40,000 rs. y se cubre con el prod. de dichas tabernas y con reparto entre los vec. Correspondia al marques de Belgida antes de la estincion de los señ., percibir en esta v. la 3.ª parte del fruto de aceite, hoja seda, trigo, panizo, la cuarta de los demas frutos de la huerta, y la sesta del so-

cómo; pero en el día nada percibe por no haber probado la validez de sus títulos.

**HISTORIA.** Fácilmente pudo explicar al pueblo romano el nombre de la c. de Bélgica lo grande de su empeño en donar el país celtibero y los ejércitos, consules y pretores que esto le costara. No bien avasallados los celtiberos por Tito Didio, volvieron á las armas segun tenían de costumbre, y enviado contra la insurrección Cayo Valerio Flaco, los ciudadanos de Bélgica exigieron de su municipalidad armase á toda la juventud para que pudiese acudir con los demas celtiberos contra el poder romano. Tardóse el senado en tomar una resolución por su falta dió negativa: en su vista el entusiasmo del pueblo se redujo á cenizas en su misma casa consistorial. Este acontecimiento que refiere Apiano en sus íbericas eternizó el nombre de Bélgica, cuyo escaso solo castigó Flaco en sus autores despues de haber subyugado á los celtiberos, haciendo perecer hasta 20,000 de ellos. Bélgica, á pesar de la importancia que la debe suponer por aquel mismo suceso, no vuelve á parecer en la historia, ni geógrafo alguno del imperio la tomó en cuenta, al menos con este nombre. Esto unido á que tomó en la traduccion latina de Apiano, hecha por Enrique Estéfano en su da nombre la c. en que tuvo lugar aquel notable acontecimiento, leyéndose solamente: *Apud urbem populus, ad defeccionem prociivis spectans senatum tardantem, et recusantem, in ipsius subseis cremavit.* Ha hecho dudar á algunos de la existencia de Bélgica; mas no es razon bastante para el ello, constando del testo griego, que es el original donde se espresa á Bélgica. Diferentes reducciones, han dado á esta ant. pobl.; pero todas sobre las mas débiles conjeturas, no siendo de puntualizar su sit. en la estensa region celtibera por solo saberse que era una de sus c.

**BELGIDO:** variante del nombre *Bergidium* (V.)

**BELIA (V.) BELIA.**

**BELIANES:** l. conayunt. en la prov. y part. jud. de Lérida (6 leg.), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 18), dióc. de Tarragona (8), str. á la izq. del r. *Corp* en el extremo E. de la llanura de Urgel, primer pueblo comprendido en el terr. llamado la Sagaira: le combaten todos los vientos, el cielo es alegre y despejado todo el año, excepto la temporada de invierno que la niebla es casi permanente: el CLIMA es bastante sano, aunque se padecen algunas inflamaciones y calenturas intermitentes. Consta la pobl. de 130 casas y la municipal en malísimo estado: escuela de primeras letras dotada con fondos de propios, al cual asisten de 30 á 35 discípulos: la igl. dependiente de Maldá, bajo de San Jaime Apóstol, está inservible por hallarse demolida en su mayor parte, solo conserva la torre en buen estado, y junto á esta el cementerio. Confina el TERR. N. con los de Præana y Bellpuig, E. con el de San Martí de Maldá, S. con el de Maldá y O. con el de Eixadurs y Arbaca. Se encuentran en su jurisd. los terr. rurales de *Eixadurs y Torre de Mora:* en el primero de los cuales hay 1 cas. con 3 vec. (V.); tambien se hallan ruinas de una pobl. con su cast. llamada *Castel Salvá* á dist. de 1/2 leg. por la parte de O., donde se observan varias antiguédes y ruinas de antes de la invasion de los moros, en cuyo punto se han encontrado monedas de oro y plata que señoran la época á que pertenecen: cruza por el E. á O. el mencionado r. *Corp*, el cual lleva muy escaso caudal pero tiene fuertes avenidas en las temporadas de lluvias por las vertientes que se le agregan de los montes de la espresada *Segorra*, y muere entre Eixadurs y Vilanova de Bellpuig en el sitio llamado los *Colados*, donde se filtran las aguas. El TERRENO es llano y de bastante buena calidad: los CAMINOS locales y la carretera que pasa por el dirije desde Balaguer hasta el campo de Tarragona y se halla en malísimo estado. El comercio se recibe de la cartería de Bellpuig, por espreso 2 ó 3 veces á la semana, en dias y horas indeterminadas. PROD.: toda clase de frutos, siendo la mayor cosecha la de aceite: hay caza de varias especies de ganado, principalmente lanar; hay caza de perdices, conejos y liebres, y pesca de barbos y algunas anguillas. IND.: 40 molinos de aceite, 1 harinero, 1 fab. de cal y tejas, otra de alfarería y 3 de aguardiente, una moderna y 2 ant. comercio: esportacion de frutas y efectos sobrantes, é importacion de géneros de telas de vestir y art. coloniales. PUEBL.: 412 vec., 672 alm. CAP. IMP.: 175,938 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 3,523 rs. que se cubren por reparto vecinal. CONTRA: el 44 y 28 por 100 de la riqueza imponible.

**BELICENA:** l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (1 1/2 leg.), part. jud. de Santafé (1/4). STR.

en un llano, húmedo por la parte del N., combatido de los vientos, especialmente de O., buenos vistas puese descubren todas las pobl. vecinas, CLIMA sano, propenso á fiebres intermitentes y tabardillos, mas que á otras enfermedades. Consta de 4 sola calle y 1 plaza con 75 CASAS inclusa la consistorial que es arrendada; igl. parr. (San Sebastian), á la parte de E., aneja de Santafé, templo pequeño que se dice fue mezquita, con 5 altares y torre baja, servido por un teniente: asisten á la escuela de niños unos 20 y el maestro está dotado en 600 rs. anuales, pagados de una memoria. El TERR. confina al N. con el de Granada, E. Santafé, S. y O. Purchil, encontrándose en el 3 cas. hacia el N. y la de las Cañas al O., camino de Santafé, con una ermita y una acequia llamada del Tercio, con cuyas aguas se riega la parte mas pequeña del terreno, y el resto con la de otras jurisd.: esto no obstante, se experimenta mucha escasez de agua, surtiéndose el pueblo de la de pozos. El TERRENO es llano, inferior, como para viñas y arbolado que era el plantio que tenia antiguamente, y comprende unos 4,000 marjales, cuyas dos terceras partes pueden considerarse do secano. Los CAMINOS son muy malos y conducen, uno á la cap., otro á Santafé, otro á Gavia, y otro á Chimenes, que es el de Loja, menos malo que los anteriores. LA CORRESPONDENCIA se recibe en Granada por medio de balijero los martes, viernes y domingos. Las PROD. consisten en aceite, hilazas, cereales y vino, hay 2 molinos de aceite. POBL.: 96 vec., 436 alm. CAP. PROD.: 956,566 rs. IMP.: 39,250. CONTRA: 6,805 rs 40 mrs. En 1770 se componia est. del 150 vec., y su igl. tenia de anejo á Purchil, quedándole hoy solo la suerte de curato, beneficida, sacristan y fab., todos dotados por los reyes Católicos. Consta que es mas antiguo que la c. de Santafé.

**BELIDE:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospéito y felig. de San Jorge de Goa (V.). POBL.: 7 vec., 33 almas.

**BELILLA DEL CINCA:** l. con ayunt. de la prov. de Huesca (13 1/2 leg.), part. jud. de Fraga (2), adm. de rent. de Barbastro (8), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (16 1/2), dióc. de Lérida (6 1/2). STR. en un pequeño llano, á 1/4 de dist. del r. *Cinca*, entre 2 acequias que se toman de este, de las cuales la una que pasa por la parte alta del pueblo, corre por debajo de bóvedo: disfruta de buena ventilacion, pero su CLIMA es propenso á tercianas, sin duda por la humedad de las referidas acequias. Tiene 140 Casas distribuidas en una plaza y varias calles, algunas de ellas cómodas y bien empedradas, pero las mas sucias cirregulares: 1 cárcel y 1 escuela de primeras letras dotada con 1,800 rs. vn. y concurrida por 30 discípulos: tiene tambien 1 igl. parr. (San Lorenzo) servida por un cura, un beneficiado y un sacristan; el curato es de segundo ascenso y lo provee S. M. ó el diocesano, previa oposicion en concurso general: el cementerio ocupa un parage ventilado fuera de la pobl. los vec. se surten para beber y demas usos domésticos de las aguas de las acequias y del r. ya nombrado. Confina el TERR. por N. con el repetido r. *Cinca* (1/4 de hora); por E. con el mismo y término de Fraga (1/2), por S. con el de esta última y el de Ballabur (1/4) y por O. tambien con el de Ballabur (1/2). Dentro de su circunscripción se encuentra 1 ermita dedicada á San Valero, sit. en la partida llamada Daymos, en cuyo sitio hubo antiguamente un pueblo de este nombre del que se conservan algunos vestigios: se encuentran tambien un edificio que contiene 1 máquina para cortar las aguas de la acequia dividida en 4 para las de este l. y la de la huerta de Fraga un molino harinero al extremo del de las 2 espresadas acequias, y dist. 1/2 hora hacia el O. una altura llamada los Castellazos donde antiguamente existió un cast. en tiempos muy remotos. El TERRENO se divide en monte y huerta: el primero es corto y de mala calidad: la huerta es buena pero seria mucho mejor si se hallase beneficiada con esmero: antes el monte contenia muchos arbustos y algunos pinos, mas en el día basta esto ha desaparecido: corre por este terreno y divide su término el ya referido r. *Cinca*, beneficiándose por medio de sus acequias como hemos dicho. CAMINOS: son malos y estan en mal estado. El comercio se recibe de Fraga por medio de peaton sin dia fijo. PROD.: toda clase de cereales, vino, aceite, aunque poco, cáñamo, lino, frutas, legumbres y hortalizas; cria poco ganado lanar y pesca de anguillas y barbos. IND.: la del molino harinero y algunos telares de lienzos. COMERCIO: una tienda de abaceria y la esportacion de los art. sobrantes al mercado de Lérida é importacion de los que faltan. POBL.: 23 vec., 92 alm.: CONTRA: 7,383 rs., 21 mrs.

**HISTORIA.** Han reducido algunos á esta pobl. la ant. Be-

lia que Ptolomeo ofrece en la region de los adetanos, habiendo pertenecido antes á la de los celiberos; pero su mas probable correspondencia parece ser á Belchite. Es no obstante Bellifa pueblo de grande antigüedad, y en ella se observa marcada la huella de los diferentes conquistadores que han subyugado el pais. Es con particularidad célebre esta pobl. por la precipitacion de otro tiempo, que vió anunciar sus campanas, tocándose solas, los grandes acontecimientos deplorables para la monarquía, originalidad que algunos aseveran de modo bien notable.

BELLILLAS: l. con ayunt. de la prov., part. jud. adm. de rent. y dióc. de Huesca (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (4): sir. á la faldada de monte combatido de todos los vientos, goza de un clima sano y templado; tiene 60 CASAS y una muy regular para la municipalidad, donde se halla la escuela de educacion primaria dotada en 500 rs. vn., á la que concurren 35 ó 40 alumnos; cuyo maestro desempeña tambien el cargo de secretario de ayunt.; una igl. parr. bajo la advocacion de San Martin Obispo, servida por un cura y un sacristan que este nombra; el curato es de primer ascenso, y su provision corresponde á S. M. ó al diocesano, prévia oposicion en concurso general: el edificio es de piedra, bastante capaz, con 5 altares que no ofrecen particular mérito, y una ermita dedicada á San Ponz; fuera de la pobl. está el cementerio, en paraje ventilado, un pozo manantial para el surtido de los vec., cuyas aguas manan calientes en la estacion de verano, y otra ermita que se cree obra muy ant. dedicada á San Bartolomé Apóstol, colocada en un elevado monte. Confina el térrm. por N. Liesa y Siétamo (á 1 1/2 leg., y 1 hora, é Ibieca (1 hora), S. Torres de Montes, y Monte de Fañanas (1), y O. Casvas y Angues (5/4), y en él se encuentran 2 barrancos, cuyas corrientes no tienen curso sino en tiempo de lluvias, y uno de ellos se seca en verano: en el monte en que está sit. el l. se ven ruinas de una muralla que indican haber existido un fuerte en aquel sitio, y 1 concavidad bastante profunda como una cisterna al parecer. El terreno es áspero y montañoso, pero poblado de olivos y viñedo, y no muy ingrato para el cultivo. Los CAMINOS son locales y de herradura, y ademas pasa por el pueblo el que de Huesca conduce á Barbastro. El convejo lo recibe de estas c.: PROB.: trigo y otros granos, aceite y vino, siendo esta, y la de granos las cosechas mas abundantes; cria ganado lanar, c. o. y caza de conejos y perdices; ITRM.: ademas de algunas artes ú oficinas mecánicas, hay un meson y panadería pública, pertenecientes á los propios: ROB.: 9 vec. de castaño, 1485 alm.: CONTR. 2.869 rs. 23 mrs.

BELMELGAR: desp. en la prov. de Toledo, part. jud. de Ocaña, térm. de Villasequilla: hoy está reducido á terreno labrante, sin ofrecer cosa alguna particular.

BELINCHON: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Guenca (13 leg.), part. jud. de Tarancon (1), adm. de rent. de Huete (8), aud. terr. de Albacete (25), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 42): sir. en lo alto que forma una ladera de tierra y piedra de eso, cubriéndola un cerro por la parte del N.: tiene muy buenas CASAS en calles regulares aunque malamente empedradas, algunas plazuelas y una principal con un corto trozo de portales donde se halla la casa de convejo con hermosas salas en su piso alto, y en el bajo la cárcel y otras habitaciones: hay ademas escuela de primeras letras, pósto con 100 fan. de trigo, y 1 igl. parr. de entrada, que tiene por anejo á Valverdejo, y están servidas, aquella por 1 cura, y esta por 1 beneficiado teniente. Estramuros del pueblo, hácia la parte E., se halla la ermita del Cristo arrodillado, y junto á ella el cementerio bastante capaz y ventilado: al N. en el barranco llamado de las Huertas, se encuentra 1 fuente que sirve para abrevadero de los ganados, us. domésticos y dar riego á 2 huertas: entre S. y O., como á 1/2 leg. de dist., y en el sitio titulado los Cotos, hay otras 3, 2 de ellas potables y una gruesa, de aquellas de suerte el vecindario, y de esta que tiene un caño y pilon, los labradores y trabajadores. Confina el térrm. por N. con Estremera y las Lovinillas, E. y S. Tarancon y O. la Zarza de Tajo y Fuentesuena; hay en él un excelente colmena: con casa arruinada, una salina de que se hablará, y un hermoso prado, que guardado el otoño é invierno, crecen sus pastos en abundancia, y desde 1.º de abril sirve para apacentar todas las caballerías de los vec., evitando á muchos labradores el gasto de paja y cebada: el terreno es árido, escaso de leñas y por algunas partes flojo y de infima calidad: se cultivan 30 fan. de primera clase, 2,000 de segunda y sobre 3,000 deter-

cera: atroviesa por el prado un arroyo que tiene su origen en la vega de Tarancon, es de escaso caudal; su direccion de E. á O. y N., perdiendo su curso en el estio; deja algunos balcones de mucha profundidad, llenos de agua en ambas épocas del año: y se junta con el de la salina y ambos desaguan en el r. Tajo. La salina está sit. al N. del pueblo y como á dist. de 1/2 leg., entre dos cerros que impiden su vista hasta hallarse muy próximo á ella; produce por un quinquenio 60,000 ó mas fan. de sal de buena calidad, consumiéndose la mayor parte en la corte: el mineral es un pozo muy abundante, y se saca el agua por medio de una noria: para el administrador, interventor y 14 ó 12 empleados, existe una buena casa con excelentes almacenes. Las labores del campo se hacen con unas 400 mulas y con caballerías menores: los CAMINOS son de herradura, bastante descuidados, y por la orilla del pueblo pasa la carretera que desde Madrid conduce á Valencia, para la CORRESPONDENCIA hay un balijero que la lleva y trae de la adm. de Tarancon. PROB.: aceite y vino para el consumo del pueblo, trigo candeal de buena calidad, cebada, centeno, avena y esoaña: hay cria de ganado lanar, algunas liebres, zorras y lobos. pobl.: 400 vec., 4,590 hab. dedicados á la agricultura, ganadería y dar salida al sobrante de granos: tambien se ocupan unos 50 vec. en comprar azafran en la Alcarria y la Mancha Alta y Baja y venderlo en Madrid, Galicia, Asturias, Cádiz, Castilla la Vieja, Aragon y la Coruña, y como unos 25 se calculan ocupados en el tráfico de anís y cominos, conduciéndolo en cierto tiempo del año á Estremadura, Portugal y Castilla la Vieja, trayendo á su reto no lencerías, hilos, ganado de cerda y mulas: existen 2 molinos de aceite dentro del pueblo. CAP. ENROP.: 3,252,120 rs. IMP.: 163,106 rs.; importe de los consumos 47,056 rs. 29 mrs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á 8,500 rs., y se cubre con el prod. de las fincas de propios arrendadas que reduitan unos 14,000 rs.

BELINO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Sta. Maria de Fisteos (V.): pobl.: 40 vec. 42 almas.

BELION toma este nombre en Estrabon al r. Limia, como el de *Lethes*: mas probablemente ha resultado del nombre *Belion*: por error, describiéndose *Belionis* por *Oblivionis*, si nó nóm del nombre *Lethes*.

BELIPO: pueblo mencionado por Plinio entre los asignados al conv. juridico de Cádiz; probablemente es el mismo Belon que nombra antes, describiendo la Bética por sus costas (V. BELON).

BELIQUON (DE): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meán y felig. de Sta. Eulalia de Dera (V.).

BELISARICUM: figura este nombre entre los de las c. del anonimo de Havana, que solo él ha mencionado. Sin embargo, como lo hace de esta en la region de los vacacos, á los contornos de Palencia, y Ptolomeo nombres tienen cierta semejanza, y *Viminalium*, y ambos nombres tienen cierta semejanza, tal vez sea aquel designacion de este de lo que ofrecen tan frecuentes ejemplos el *Baveate*. (V. VIMINARIUM).

BELISONE: c. que figura en el Itinerario romano, y que algunos han confundido con *Belsinum*; pero es sin duda la c. de los *barsaonenses* mencionados por Plinio entre los estipendiarios del conv. juridico de Zaragoza, y la misma de los *barsaones* del fragmente de Livio, publicado por G. ovenazo. (V. BURZAO).

BELMEZ, v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Córdoba (10 leg.), part. jud. de Fuente-Obejuna (3), aud. terr. y c. g. de Sevilla: sir. en un ameno y cálido valle, que corre de E. á O. y en terreno llano y bien ventilado: el clima que era húmedo y mal sano, se ha mejorado tanto que se han aborido, en que se recogen las aguas, que, formando charcas y pantanos, se evaporaban antes en la superficie de la tierra. Tiene 219 CASAS divididas en 5 calles y una plaza, con una ayunt., pósto, cárcel, escuela de primeras letras, y una igl. parr., dedicada á la Anunciacion de Ntra. Sra.; consta de una nave de mediana capacidad con 6 altares, incluso el mayor, cur. o retablo, compuesto de cuadros en tabla, es obra del siglo XVI, sirvela un cura: párecese, principiando sus libros parr. en 1535 el de bautismos, en 1613 el de matrimonios, y en 1521 el de difuntos: fuera de la pobl. existen 2 ermitas, la una dedicada á Ntra. Sra. de los Remedios, patrona de la v., y la otra con el título de Ntra. Sra. del Castillo por hallarse al pie del cerro donde éste se encuentra:

próximo a esta última ermita está el cementerio, que se construyó en el año de 1836. El cast. se halla sit. a la parte del NO. sobre la cumbre de ya citado cerro, el cual si no es mas ant., pertenece cuando menos al tiempo de la dominación árabe; su posición es tan ventajosa y tan escarpada é inaccesible el cerro por todas partes, que parece como é una fort. Descúbrese a larga dist., habiendo estado en comunicación con el cas. de Fuente-Obejuna, con el Espiel y por medio del Rio. Desde que empieza a elevarse el terreno que muy pronto se muy llana ni de una inmensa mole de pied-a., hasta la cima no muy llana ni de mucha estension, cuenta 300 pies de altura, y desde que aparece el risco de piedra 218; su única subida, aunque torzuosa y pendiente con motivo de lo muy empinado del cerro, no es demasiado molesta ni difícil. Consta esta fort. de una torre cuadrada de 48 pies de elevacion, con algunas habitaciones de bóveda; de 4 muros que se levanta al borde de la escapada cubre por la parte del SE. guarnecido de 3 cubos cilindricos y por las demas ya destruido; y de algunas otras obras tan deterioradas como lo está igualmente casi toda ella: cerca de la torre se ve la boca del aljibe, capaz segun dicen, de 40,000 a. de agua. Los franceses, que durante el cast. de que se hace mérito, subian hasta él los carros de provisiones, si bien entoncos tenia preñada la senda que en la actualidad ya no existe, habiendo principado a destruirlo los vec. despues que aquellos lo abandonaron. Confina N. Hinojosa; F. E-piel; S. Villanueva de Cárdenas, y O. Cinco-Aldeas; Fuente-Obejuna, estendiéndose su térm. 3 3/4 leg. de N. a S. y 4 2/3 varas de E. a O. Comprende 8 deh. que son: la del Concejo, la de Aguayo, la del Mariscal, la de Sancho Carrillo, la de las Thyoyas, la del Chapinar, la de Zueros y la Haza Valdia, todas plantadas de encinar: en el Estrecho, que es el mejor pago de viñas que tiene la v., se cuentan 25 lugares de los cuales solamente 4 tienen buena cas., y por último 9 huertas pequeñas de regadio sit. en el indicado pago, en el Hoyo y en el paraje llamado Peña de Ladrones. Con correspondientes a su jurisd. existen tambien 3 ald. a saber: la de Peña-roya, la del Hoyo y la de Doña Rama: la primera se halla a la falda de un gran peñon en sitio pedregoso y a 4 leg. SE. de la matriz. Sus casas unas forman calles y otras estan diseminadas, consistiendo su pobl. en la actualidad en 80 vec. Tiene una igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. del Rosario, servida por 1 cura párroco, la cual se erigió en el año de 1810 hasta cuyo tiempo solo fue ermita para decir misa yendolos aldeanos a Belmez a recibir los sacramentos. Los hab. se surten del agua de un pozo dulce, sit. en el centro de la pobl., y se dedican a la ganaderia, especialmente de vacuno y cabrio: la segunda dist. 4 1/2 leg. de N. de Doña Rama de que es anejo, y 1 de la matriz al O., está sit. en 4 hondonada rodeada de 3 cerros de cuya localidad le vino el nombre; las casas de que se compone, en que habitan 30 vec., estan esparcidas, y entre ellas se encuentra 4 igl. con el titulo de Ntra. Sra. de los Reyes, donde se dice misa á los aldeanos, los cuales van a recibir los Sacramentos á Doña Rama, cuyo párroco lo es tambien de la del Hoyo; finalmente, la tercera que es la de Doña Rama, se halla a la marg. del arroyo del Alamo sobre 1 cerro que dist. 4 leg., SO. de la matriz: sus casas existen diseminadas habitando en ellas en el dia unos 32 vec.; tiene 1 igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. de Luz á sea de la Purificacion: un cementerio bien ventilado, y una fuente de mala agua, cerca de la pobl. para el surtido del vecindario. En sus inmediaciones y próximo al molino perç. de los Alamos, se descubrió por 4 cabador en el año de 1830 4 caja de plomo a manera de cubo con tapa del mismo metal, en que se encerraban, en 4 oia de vidrio, fragmentos de huesos cubiertos de un liquido, que derracó incómodamente el que lo halló, y nadando en él barrilos tambien de vidrio como de 8 dedos de largo. Este hallazgo fue llevado a Belmez, donde deshicieron el cubo sin haber dado noticia de él á persona alguna instruida y curiosa, perdiéndose tal vez así la ocasion de adquirir algun conocimiento útil para la quimica, que pudiera haberse sacado aprovechando el espresado liquido. El terr. que comprende el térm. de Belmez es por lo general de muy buena calidad, especialmente su suelo que en algunos sitios no es menos férax que la mejor tierra de la campiña. El valle en que está sit. la v., como igualmente Peña-roya y Espiel, es uno de los mas ricos en minerales, que se encuen-

tan en Sierra-Morena. Cifelo al S. la cadena central al N. el escribo que separa las aguas del Cuzna y del Guadiato, cuyas montañas estan formadas por lo comun de esquistos arcillosos. Los cerros céntricos mas notables en cuya composicion abunda la caliza compacta, son la sierra llamada de Palacios, el cerro de Belmez y señaladamente el que se eleva frente de Espiel en que estuvosit. el cast. Cruzan estas montañas diferentes filones de hierro, cobre y galenas argentíferas; pero lo que en el valle llama mas la atencion, es un gran depósito de carbon mineral que se estiende como unas 40 leg. desde cerca de Obejo hasta casi Fuente-Obejuna. De los ensayos que se han practicado, resulta hacer menos ceniza el carbon que se encuentra próximo á Espiel, y mas gradualmente el de Peña-roya y Belmez. Riegan su térm. el r. Guadiato, que corriendo de O. á SE., pasa á unas 500 varas de la pobl.: el arroyo Albordado que atraviesa á 4 2/3 leg. E. de la misma: el Fresnoseo que nace por cima del sitio llamado el Horcajo, muriendo en el Guadiato al O. de Villanueva de Cárdenas, y por último otros arroyos de menos consideracion como el Robledillo, el de la Pizarra, el del Alamo, el de Pelayo que nace en la fuente del cerro de su nombre, y el Navalbad que tiene su origen en la laguna titulada del Mayordomo: por la v. que se describe pasa el CAMINO que de la cap. conduce á Estremadura. PROD.: trigo, cebada, avena, habas, garbanzos, vino aunque no mucho, pero mas de lo que necesita para su consumo, y de muy buena calidad, alguna miel y pocas frutas y hortalizas; cria toda especie de ganados, aunque los mas numerosos son el lanar y el cabrio, pesca de bogas, anguilas y otros peces, y caza mayor y menor. En el arroyo Albordado se encuentra 1 cantera de piedra hasta de molino, de donde se proveen los pueblos inmediatos y aun algunos mas dist., y en varios sitios otros de piedra caliza de buena calidad, para cuya elaboracion hay algunos hornos, de los que solos 2 estan en uso: su IND. consiste en algunos hilados de hilo, 8 telares, 26 tabonas y 4 molinos harineros que únicamente muelen en algunas temporadas del año. El 13 de agosto se hace una velada en la ermita de Ntra. Sra. del Castillo, y 1 feria de poco nombre el dia 8 de setiembre en que se celebra Ntra. Sra. de los Remedios. POBL.: 407 vec., 1,628 alm. CONTR.: 42,937 rs. 29 mrs. CAP. PROD. é IMP.: (V. el art. part. jud.)

**BELMEZ:** cortijada en la prov. de Jaen part. jud. de Huelma, térm. jurisd. y á 4 leg. de Belmez de la Moraleda. En tiempo de la dominacion de los sarrazenos fue esta cortijada una pequeña pobl. y hasta hace poco hubo en ella una fáb. de vidrio.

**BELMEZ DE LA MORALEDA:** v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Jaen (6 leg.), part. jud. de Huelma (4 1/3), aud. terr. y c. g. de Granada: sit. a la falda de un cerro en direccion de E. á O. y al N. de la cab. del part., con igl. parr. de entrada, dedicada á Ntra. Sra. de la Paz, servida por 1 cura prior, 1 teniente y 1 sacritan. Sobre el cerro mencionado existe 1 cast. en regular estado: un poco mas alto hacia la sierra un alnudi que servia de depósito para los granos y 4 atalaya. Confina el terr. por E. con Solera y Cabra del Sto. Cristo; S. Huelma y O. Cambil: entre esta pobl. y la de que tratamos hay 4 sierra que es ramificacion de los montes de Granada, en los cuales principia á formarse el r. Jundullilla que pasa á poco mas de 1/2 leg. de Belmez: todo el terreno pertenece á los condes de Salvatierra, está hipotecado á favor de los propios de Granada, y PROD.: bellota, trigo, cebada, centeno, maiz, garbanzos, habas y todo género de semillas, frutas y hortalizas; ganado lanar, cabrio y alguno de cerda: POBL.: 211 vec., 396 hab. dedicados á la agricultura; hay 4 fáb. de hierro establecida en estos últimos años. CAP. PROD.: 330,350 rs. IMP.: 4,514 rs. CONTR.: 27,100 rs.

**BELMIMBRE:** l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (7 leg.) part. jud. de Castrojeriz (3 1/2) arcebisazgo de Villahoz: sit. en la cima de un collado, combatido principalmente por los vientos del N. y S., y con CLIMA sano y templado, siendo las enfermedades mas comunes fiebres intermitentes, irritaciones de las membranas mucosas y cólicos biliosos. Tiene 64 CASAS habitables, 42 pajares y algunos palomares; todos estos edificios estan contruicidos de piedra y son de 4 solo piso de 20 pies de elevacion, pero colocadas sin órden y casi diseminadas, apenas forman calles y estas sin empedrar, sin embargo de lo cual no se forman lodazales en ellas por la naturaleza del terreno; hay una casa tambien de piedra para las reuniones de la municipalidad; una

escuela de primeras letras, cuya dotación consiste en 30 fan. de trigo, las 20 pagadas del caudal de propios, y las 10 restantes por los padres de los 48 niños de ambos sexos que a ella concurren; una igl. parr. sit. al O. del pueblo aunque conligna á las casas, está dedicada á la Natividad de Ntra. Sra. y servida por 2 curas, uno con beneficio entero de los llamados patrimoniales, y el otro de media ración, y un cementerio bien ventilado, próximo á la parr. Confina N. Barrio de Muñoz, E. Sta. Maria del Campo, S. Villaverde, Mogina y O. Villazopeque. El terreno en lo general es llano, aunque á las inmediaciones de la pobl. tiene 7 valles que en sus intermedios forman algo de páramo; a la parte del occidente se halla la vega de bastante estension, y al oriente una montaña formando cordillera: es de calidad fuerte ó tenaz, lo de la vega de secoano, y lo de los valles, húmedo por los muchos manantiales, que ácidos hacen un arroyo abundante, el cual pasando por la vega la fertiliza y se introduce despues en la de Villaverde: es bastante fértil, prod. por lo común 1 fan. de sembradura 6, y en algunos hasta 20, según su calidad, cultivo y abundancia de los años. Seban roturado nuevas tierras, hay algunos prados para pastos y muy poco arbolado, con algunos sauces ó chopos á la orilla del Arlanzon, cultivándose en el término, como 3,000 fan. de tierra, de las que solo se siembran unas 2,000 escasamente. A la dist. de 1/2 leg. O. del pueblo pasa el ya citado r. Arlanzon, bastante caudaloso, y de curso perenne: marcha hácia el S. serpenteando en dirección curvilínea, por cuya razon y por la poca profundidad de su alveo, causa inundaciones que hacen bastantes daños en la vega: por la parte del NE. y mas inmediato que aquel, cruza tambien el llamado Cogollos, cuyo nombre toma del pueblo de su nacimiento; es escaso de aguas y por lo regular no corre en los meses de julio y agosto. Á 3 leg. de leg. vadeando el r. Arlanzon, se encuentra el camino real de Burgos á Valladolid, siendo las demas para los pueblos limítrofes. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, y otros rinos garbanzos, habas, lino y lentejas, tambien algo de vino, aunque de poca sustancia, y muy poca fruta y hortaliza, sufriendo á de estos y otros art. en el mercado de Pampliega: cria ganado caballar, mular, vacuno y lanar, dando este último en un año comun 1120 lb. de lana; caza de conejos, perdices y codornices, lobos, raposos y garñuñas; y pesca de anguilas, truchas y barbos. Los prod. espontáneos de la naturaleza son salvia, tomillo, malvabisco, manzanilla y otras plantas medicinales y aromáticas; muchas de ellas despues de secas y ayudadas con paja, sirven de combustible para los usos domésticos á las gentes no bien acomodadas, por la suma escasez de leña; hay además algunas canteras minerales de piedra de calidad fuerte y riza. Pobl. 34 vec., 136 almas. CAP. PROD.: 744.800 rs. IMP. 70,753. CONTR.: 2,415 rs. 7 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL incluso los gastos para el culto divino, asciende á 1,300 y 286 fan. de grano. cubriéndose con los fondos de propios y arbitrios, y por reparto vecinal: las fincas pertenecientes á aquellos consisten en 60 fan. de heredad, 4 casas y mas de 400 fan. de ejidos y terreno de mata calidad.

**BELMUNTE:** molino harnero en la prov. de Ciudad Real, part. jud. y term. de Valdepeñas, sit. á 1 leg. NO. de esta v. sobre el r. Jabalon, y conligna al camino que dirige desde la misma al Moral de Calatrava: la rodea por el N. un terreno cebozo plantado de viñas, y por el S. una vega sustanciosa destinada á cereales.

**BELMUNTE:** l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (16 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Calatayud (2). dist. de Tarazona (19): sit. parte de él en una cueva y lo restante en llano dominado por los vientos del N. siendo su clima saludable, aunque no dejan de padecerse pulmonías y costipados con alguna frecuencia: tiene 200 CASAS distribuidas en varias calles, otra consistorial en donde está la cárcel, 4 torres, y á la orilla del pueblo sobre unas peñas 4 cast. del que solo se conservan sus ruinas, que dan origen á una serrovia de los moros; tiene tambien 1 igl. parr. (San Miguel) servida por 4 capitulo de 1 cura y 5 beneficiados y convento del pueblo una ermita dedicada á Ntra. Sra. del Castillo; un horno de pan cocer, una pesada y un molino harnero perteneciente á los propios, además tiene 4 escuela de primeras letras dotada con 1,100 rs. vn. y una fuente de cuyas aguas se sirven los vec. para beber y demás usos domésticos: el cementerio ocupa un paraje ventilado fuera de la pobl., junto á la cual se halla un bñrico que corresponde á la misma, y se ha-

ma Viver de Vicort. Confina su térrm. por N. con Sediles (1/2 leg.), y por E. con Tevel (2), por S. con Mara (1/2); y por O. Maluenda (1). Dentro de esta circunferencia se encuentran 4 fuentes de buenas aguas; los cas. de San Martín, Sanxandón, la Góncha y San Roque, y 3 ermitas tituladas San Martín, y Sta. Lucía, la primera en la partida de Valduerna, la segunda en la de las Hoyas y la tercera en monte chaparral en la sierra llamada de Vicort y una dehesa aunque con v. enteras desbordaciones á las veces que causan muchos perjuicios, el cual en este térrm. se cruza por medio de un puer que conduce de Calatayud á Daroca y otra que guía de Calatayud á Toved y Cariyena. El coneko se recibe en los mismos días. PROD.: cereales, cáñamo, patatas, judías, garbanzos, lentejas, vino y nueces; cria ganado lanar y cerza de perdices y liebres. IND. se reduce á la del molino harnero de que se ha hablado, que está en estado decadente. COMERCIO: exportacion del cáñamo importacion de aceite y demás art. que faltan. Pobl. 47; vec., 825 alm. CONTR.: 23,245 rs. con 48 mrs.

**BELMONTE:** ANTIGUAMENTE BELMOMONTE: v. con ayunt. de la prov. de Teruel (20 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Alcañiz (4), aud. terr., c. g. y arz. de Zaragoza (48).

**SITUACION Y CLIMA.** Está sit. sobre un montecito en el centro de un semicírculo que forma una cord. de montes elevados denominados Sierras de la Vimquera, del Círcal, Puntalón, Toca y Solana, con clima templado y sano.

**INTERIOR DE LA POBL. Y SUS ARTES.** Tiene lav. 5 entradas con orastanas: puertas que nombran la del Arrabal, la del Sol de Villa, la de la Herreria, la de la Muela y el postigo llamado Portell; sus calles son angostas en lo general, y de sus 3 plazas tituladas la Mayor, la del Solá y la de la Iglesia, es la menorista última de figura cuadrangular, en la cual se halla la parr. bajo la advocacion del Santísimo Salvador, servida por un cura, un beneficiado, 2 capellanos, un sacristán y un campanero. el curato era primer ascenso y se provee por S. M. del diocesano; el edificio es de piedra labrada, muy sólido, obra del último siglo por el arquitecto Sastruz, vec. de la v., tiene una torre de 3 cuerpos con un reloj y 3 campanas; su fachada está adornada con una especie de retablo de piedra de orden composito, la parte interior del templo tiene sobre 160 palmas del orden citado, y 14 retablos de los cuales 9 estan dorados y 2 imitados á piedra; todos son de merito en su respectivo genero, pero el mayor es obra magnífica del profesor de escultura don Manuel Espada y contiene 18 estatuas mayores, 6 menores y 6 medallones de bajo relieve, en que se representan otros tantos pasajes de la sagrada escritura: el tabernáculo del centro ofrece la vista de la Transfiguracion del Señor sobre el monte Tabor; tiene una pila bautismal primorosamente curiosa, y un famoso organo de embocacion mayor. En la misma plaza de la igl. está la casa consistorial ó de la v., que es un edificio tambien de mucho merito artistico, y una fuente de buenas aguas para el uso comun, las cuales son conducidas de 1/4 de hora dist. por medio de un acueducto; y en la plaza del Solá hay un oratorio público, además de 3 ermitas que tiene la pobl. dedicadas á Ntra. Sra. del Pilar, Sta. Bárbara y al Encuentro del Señor con su Sna. Madre en la calle de la Amargura; hay 1 escuela de educacion primaria á la que asisten 30 ó 40 alumnos, cuyo maestro desempeña la plaza de organista, y disfruta por ambos cargos 1 dotacion de 1,800 rs. anuales, y otra de niñas planteada nuevamente con mas regularidad que la que habia, concurrida por 20 ó 24 educandas. Fuera de la pobl. se halla el cementerio en paraje ventilado que fue condruido en el año de 1833.

**TÉRMINO.** Confina N. con Doñera; E. con Foroles y Rafales; S. con Rollera y O. con Cadáiz, Berich y Torrebellida, extendiéndose 1 1/2 leg. de long. y 1 de lat.: dentro de su circunferencia en un momento topográfica es muy parecida al de Jerusalem, segun tradicion que un viajero diligencioso y contiene en su ermita un retablo con imágenes preciosas; y á 1/2 hora dist. de aquella por la parte del N., se ve un bonito santua-

rio dedicado al Patriarca San José, cuya pintura es admirada de todos los inteligentes por el correcto del dibujo y propiedad del colorido; contiguo á él tiene una casa con muy decente habitación y el paraje donde está sit., que es la punta cerrada de una sierra, ofrece una perspectiva deliciosa, contribuyendo á hacer mas ameno aquel lugar la existencia de dos pozos de aguas excelentes y de una finura extraordinaria: hay tambien unos 20 fuentes de buenas aguas, aunque poco caudalosas, siendo las mas conocidas las llamadas de Margel, la de Encases (que se cree ser el origen del r. Mezquín), la de la Barra, la de la Vallesca y la de Euvella.

**CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERREÑO.** Es muy fértil, aunque bastante quebrado, produce muchas yerbas de pasto, en todo él hay plantaciones de olivos, morceras, nogales, higueras, membrilleras, neloconotoneros, ciruelos, acerolos y otros frutales; y sus montes, medianamente poblados de arboles y arbustos, como pinos, carrascas, coscollas y romeros, abundan en plantas medicinales como la salvia, el palo santo, la escabiosa, centinilla y otras; se encuentran tambien varios petrificados de mariscos y alguna cantera de piedra de arena caliza y almedrilla; corren por él en distintas direcciones y se fertilizan con sus aguas el r. Mezquín que pasa á dist. de unas 400 varas de la v., llevando sus corrientes al r. Guadalope en el que se reúne en las inmediaciones de Castelseras, y por la parte del N. otro riach. ó barranco llamado de los Escudines, que á dist. de 300 varas de la misma, se reúne con el Mezquín; sobre este hay un puente de piedra labrada y otro sobre aquel de piedra común; cruzánse ademas varios barrancos, de los cuales merecen mencionarse dos de ellos, el uno nombrado Hondo, porque llama la atención por su profundidad y las cuevas laterales que contiene y cria algun pescado en sus pozos, y el otro por hallarse en él una mina denominada *Bella*, cuyos trabajos principiaron en abril de 1841. v parecen contener carbon de piedra; alumbre, caparrosa y algun metal; hay noticias de que esta mina fue beneficiada hace un siglo y produjo alumbres y caparros; en este barranco se hallan pedazos de una piedra ferruginosa, que administrada medicinalmente, previa la debida preparacion, á las mujeres enfermas de obstrucciones, produce efectos admirables de curacion, en términos que con ella han recuperado la salud personas ya desahuciadas; y aunque es bastante conocida y buscada en el pais por los buenos resultados que experimentan continuamente, debiera sin embargo propagarse mas el conocimiento de este mineral tan últimamente probado para la curacion de dicho mal. Es tambien objeto curioso en este mismo barranco, á la derecha del camino que conduce del pueblo á la mina, una Peña que se eleva mas de 30 palmos, y mirada desde cierto punto forma la figura de una cabeza perfecta de perfil, con tanta propiedad, que pudiera creerse obra de un artifice, y cuya actitud parece presidir aquel escarpado precipicio, por lo cual es conocido por los naturales con el nombre de Cabeza del Tarco.

**CAMINOS.** Son loscales y se hallan en regular estado, y en el año de 1842 emprendieron los vec. la construccion de una carretera hasta el pueblo tomada de la que conduce de Alcañiz á Morella cuyos trabajos llevaban adelantados.

**CORROS.** Se reciben 2 cada semana de la adm. de Alcañiz.

**PRODUCCIONES.** Trigo, cebada, centeno, avena, maiz, garbanzos, patatas, legumbres, vino y aceite de superior calidad que constituye la principal riqueza de la pobl., frutas de todas clases y buenas hortalizas, efecto del mucho riego: cria abundante ganado lanar y cabrio, caza de liebres, conejos, zorras, fumas, perdices, buhos y otras aves y algunos lobos.

**INDUSTRIA.** Ademas de las artes mecánicas mas precisas, hay 2 molinos de aceite, 3 de harina y una posada pública.

**POBLACION.** 457 vec., 630 alm.; imp.: 120,302.

**BELMONTE (SAN JULIAN DE):** v. y felig. en la prov., dióc. y aud. terr. de Oviedo (7 leg.), c. g. de Valladolid (40), part. jud. y ayunt., delos que es cap.; str. á los 43° 20' 6" lat. y á los 2° 30' 4" long. Oc. del meridiano de Madrid, entre dos grandes montañas que la dominan por el E. y O., su clima aunque húmedo, es templado y sano; combatida por los vientos N. y NE. y las enfermedades mas comunes son fiebres inflamatorias: comprende la v. de Belmonte y los l. de Alvariza, Corroedo (grana), Cezana, Corias de abajo, Corias de arriba, Dolia, Faedo, Faidiello, Ferreria, la Fresuedo,

Meruja, Posodorio, Repenedencia, Tablado, Tiblos y otros cas. que reunen 308 casas de mediana construccion. Tiene igl. par. (San Julian), y se conserva aun el edificio que fue monast. de Bernardos, el cual cedió el Gobierno, para casa municipal, cárcel y otros objetos de utilidad pública: hay una ermita con la advocacion de San Benito Abad en Dolia y otra en Cezana, dedicada á San Bartolomé. El terr. confina por N. con Santianos de Salcedo; por E. con la de Ballona; por S. con la de Bigaña y por O. con la de Leyguarda, extendiéndose por donde mas una leg.; abunda en fuentes de buen agua. El terreno calizo y de mediana calidad sin otro monte que el realengo de *Tablado*: el r. Pigeña que nace en el puerto de Somiedo, baña por la der. á Corias de abajo y por la izq. á Alvariza y la Ferreria, desagua por el O. en el Narceo, cruzándole un puente para por el centro de Belmonte. Los caminos travesaiales, y el que conduce á Castilla por el puerto de Somiedo y estrecho opuesto al ayunt. de Salas, se hallan en mal estado. El conaso se recibe de Grado por medio de un baligero, los lunes, miercoles y sábados y sale los domingos, martes y viernes. prod.: escanda, maiz, patatas, judias, castañas, nueces y avellanas, toda clase de frutas, legumbres y abunda en pastos; cria ganado vacuno, caballar, cabrio y lanar; hay caza de perdices, codornices y aves de paso; se pescan truchas, salmones y alguna anguila; ind.: á mas de la agricola una martineta de hierro en el pueblo de Alvariza y varios molinos: Lomeros; comercio: 3 tiendas de comestibles y una de paños bastos, un mercado semanal que se celebra los domingos y se reduce á la compra y venta de cereales, legumbres, ganado de cerda y demas prod. del pais; pobl.: 308 vec., 4,509 alm.; CONTR. con las demas felig.; de su ayunt. (V.). Fue coto jurisdiccional de los frailes Bernardos hasta el año de 1826 que pasó agregado al conc. de Miranda, hasta el año de 39 en que se le declaró cap. del part. y ayunt.

**BELMONTE:** part. jud. de entrada en la prov., dióc., aud. terr. de Oviedo y c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid), abraza los ayunt. de Belmonte ó Miranda, Yeros y Taveza, Salas, Somiedo y Taveza que comprenden las 79 felig. de

Acellanao. . . . .	San Vicente.
Açüera. . . . .	San Andrés.
Agüino. . . . .	Santiago.
Alava. . . . .	Sta. Maria.
Alderado. . . . .	Sta. Maria.
Alesga. . . . .	San Salvador.
Almurfe. . . . .	Sta. Maria.
Arango. . . . .	San Martin.
Baldona. . . . .	San Cosme y San Damian.
Barca. . . . .	Santiago (de la).
Barrio. . . . .	Sta. Maria.
Bejega. . . . .	sta. Eulalia.
Belmonte, v. . . . .	San Julian.
Biescas. . . . .	Santiago.
Bigana de Arcello. . . . .	San Pedro.
Bedonava. . . . .	Sta. Maria.
Campello. . . . .	San Miguel.
Camuño. . . . .	San Bartolomé.
Carrea. . . . .	Ntra. Sra. de Celebrano.
Castañedo. . . . .	Sta. Maria.
Castro y Piedra. . . . .	San Antonio de Pádua.
Caunedo. . . . .	San Ciprian.
Clavillas. . . . .	San Cristóbal.
Cordobero. . . . .	San Miguel.
Corres. . . . .	Sta. Maria Magdalena.
Cornellana. . . . .	San Juan.
Coto de Buena madre. . . . .	San Miguel de la Llera.
Cuevas. . . . .	San Roman.
Dorigas. . . . .	San Antolin.
Dorigas. . . . .	Sta. Eulalia.
Dorigas. . . . .	San Justo.
Dorigas. . . . .	San Esteban.
Enrigrá. . . . .	San Salvador.
Espina (la). . . . .	San Vicente.
Focella. . . . .	Sta. Maria.
Folgueras. . . . .	Sta. Maria.
Godan. . . . .	San Juan.
Gua. . . . .	Sta. Maria.

Idrogr.	Sta. Maria Magdalena.
Yernes.	Sta. Cruz.
Labio.	San Justo y Pastor.
Leiguarda.	San Martin.
Linares.	San Miguel.
Lodon.	San Martin.
Mallecina.	Sta. Eulalia.
Malleza.	San Juan.
Miranda.	San Bartolomé.
Morteras.	San Esteban.
Ovanes.	Sta. Maria.
Páramo.	San Justo.
Pigüña.	San Martin.
Pigüeses.	Santiago.
Plaza.	San Miguel.
Pola.	San Pedro.
Prados.	San Juan.
Priero.	San Cristóbal.
Puerto (el).	Sta. Maria.
Quintana.	San Julian.
Riello.	Sto. Tomas.
Riera.	San Pedro.
Salas, v.	San Martin.
Santianes.	San Juan.
Santullano.	San Julian.
Santullano de Pigüeses.	Anejo de Santiago.
Señoños.	Sta. Maria.
Soto de los infantes.	San Pedro.
Taja.	San Emiliano.
Tameza.	Sta. Maria.
Terce.	Sta. Maria.
Urria.	Sta. Maria Magdalena.
Valle de Ajo.	Sta. Maria Magdalena.
Veigas.	San Andrés.
Villamar.	San Felix.
Villamar.	San Julian.
Villamayor.	San Pedro.
Villanueva.	Sta. Maria.
Villar de Vildes.	San Miguel.
Villazon ó Quintano.	Santiago.
Vinas (las).	Sta. Maria.

Estas felig. comprenden las v. de Belmonte y Salas y un crecido número de ald., branas y cas. de que hacemos mención en sus respectivos art.: la dist. que media entre las cap. de los citados ayunt., y la que las separa de la prov., dióc., aud. y c. g., aparece en el siguiente cuadro:

**BELMONTE A MIRANDA.**

2 1/2	Yernes y Tamesa (cap. Villabre.)						
2	4 1/2	Salas.					
4 1/2	3	7	Somiedo (cap. la Pola.)				
4 1/2	2	8	4	Teverga (cap. San Justo de Páramo.)			
7	5	7	11	4	Oviedo (cap. de prov. y dióc.)		
40	50	40	37	50	43 1/2	Valladolid, c. g.	
81	83	73	67	83	78 1/2	33	Madrid.

**SITUACION Y CLIMA.** Colocado al O. de la cap. de prov., lo montuoso del terreno, sus quebraduras y abundantes aguas, que constituyen un clima, si bien benigno, bastante variado, observándose por esta razon frio y seco en un pueblo, y donde á veces se conserva la nieve por algunos dias, al paso que en otro co-lindante, es húmedo y templado; no son menos varias las enfermedades comunes, pero las mas generales son fiebres catarrales, inflamatorias é intermitentes y algunas pulmonias y dolores de costado.

**TÉRMINO Y CONFINES.** El término formando una faja irregular se estiende á unas 43 leg. desde N. á S., confina por el primer punto con término de los part. jud. de Luarca y Pravia; por E. con los de Oviedo y Pola de Labiana; por SE. con el de Pola de Lena; al S. con la prov. de Leon, y por O.

con el de Cangas de Tineo, hasta tocar de nuevo por NO. con el de Luarca.

**TERRENO.** Los montes de Bocibron, Fosnedo, Gancedo, Huelmos de la Lombota, Navayos, Páramo, Presorias, Rebevero, Rioformo, Sabuguere, Saliezza, Sordon, Tabladon, La Vara, Venica y Viforco: los sierras y cord. de Acebo, Aguión, Ayuela, Algera, Borrayo, Branuca, Buspo, Cabanillas, Castro, Cordel, Coronas, Cuevelagar, Courigo (sierra mineral), Espadañal, Fayona, Farrondio, Ferradura, La Granja, Mejón, Meruja, Oral, Peñamartren, Rebollinos, Sierrota, So-Llera, el formidable monte de Tiblon, la gran montaña de los Quintos, el Pico-Moru y la sierra y puerto de la Seramina, Riera y Ventana, forman, como se ha dicho, un terreno montuoso bastante arboizado, con valles y cañadas de buena calidad y abundante en aguas que se utilizan naturalmente para el riego y como fuerza motora de varios artefactos.

**RÍOS Y ARROYOS.** Por el N. con direccion al E. le baña el r. Aranguin (V.), que recibiendo diversos arroyos, entra en el part. de Pravia y se une al Nalon: otros riach. como son el Carbornio, Comuño, Collicacio, Fordon, Labio y Lleiros, San Miguel, Nonaya, San Pedro, Santullano, Venico y Rio-Villar, corren descendiendo de las sierras á llevar sus aguas al Nalon unidas á la de los r. Narcea, Pigüña y Teverga: el Narcea despues de recorrer el part. de Cangas de Tineo cruza el de Belmonte por la sierra de Peñamanteca, y bajando por Soto de los Infantes continúa por entre Cornellana y Sta. Eulalia de las Dorigas, se introduce en el part. de Pravia á mezclarse sus aguas con las del Nalon: el Pigüña que nace en el puerto del Cerezal, corre por Villaldevildes, pasa por Sta. Maria Magdalena de Cores, y dejando á la der. la de San Martin de Pigüña continúa á Pigüeses, bañando por su izq. la higuera de Santullano y llega al término de San Roman de Cuevas, en donde al sitio denominado de Ambas-mestas, se le unen las aguas que, procedentes de la Laguna del Valle del Ajo, bajan al Coto de Buenamadre y agregadas á las del puerto de Somiedo, corren por el E. de Clavillas: continúa el Pigüña por San Andrés de Agüera, y atravesando el Belmonte sigue á Leiguarda y San Martin de Miranda, desde aqui pasa á incorporarse al Narcea en Santia-go de la Barca, poco antes de llegar al sitio donde existio un puente sustituido hoy por una barca. Las aguas que corren por Sta. Maria Magdalena de Urria descienden por Villamayor á San Juan de Santianes, y en este punto se le agregan las que ruedan en San Miguel de la Plaza, marchan con direccion al N. formando el mencionado r. de Teverga, que entrando en el part. jud. de Oviedo, cambia el nombre por el de Tuñón ó Trubia y desemboca en el Nalon que lo recibe por su márg. izq.

**CAMPOS.** El que desde Belmonte se dirige á Castilla por el puerto de Somiedo, así como el de Salas á la cap. del part., se encuentra en mal estado, y no son mejores los que por Malleza y Mallecina se dirigen á Luarca, Pravia y Oviedo; los demas son trasversales, y en todas direcciones se encuentran puentes de mas ó menos firmeza sobre los r. de que hemos hablado: tales: el de Ambas-mestas, Arriba, Babil, Bausado, Bao, Casá. áedo, Endriga, Fonfría, el denominado la Garganta, Madrida, Marcos, San Miguel, Molino, Monicos, la Puente-Nueva, Palacio, San Pedro, Riaño, Santiago, Tejedo y la Bolada, de los cuales nos ocupamos en las detenidamente en sus respectivos partidos.

**CORREOS.** Las estafetas de Grado y Salas y las carterías de Belmonte y Somiedo, facilitan la correspondencia 3 veces por semana á todo este partido.

**PRODUCCIONES.** Si bien la desigualdad del terreno no permite que los aflanes delagricultor den igual resultado en todas las felig., puede decirse son abundantes las cosechas de trigo, escanda, centeno, maiz, patatas, judias, habas y otras legumbres, frutas de todas especies, principalmente castañas, nueces, avellanas, peras, cerezas y guindas, buen arbolado de hayas y mucho y excelente pasto.

**GANADO.** Se cria de todas clases, si bien prefiriendo el vacuno, el lanar, caballar y cabrio; hay caza de perdices, liebres, aves de paso, lobos, zorros y osos, estos últimos ocasionan bastante daño: no es menos abundante la pesca de truchas, salmones, anguias y lampreas que proporcionan los r. y arroyos de que hacemos mencion.

**INDUSTRIA.** La preterida en este part. es la agricola y pecuaria; encuéntranse no obstante 102 molinos harineros, va-

rios para la limpia de la escanda, 18 batanes, muchos telares para lienzos y estameñas, 4 fábricas de manta, un martinet en Albacera, térm. de la jurisd. de San Julian de Belmonte, y distintos artesanos ocupados en los oficios de primera necesidad.

**MINAS.** En el térm. de San Andrés de Veigas se encuentran minas de diferentes metales, pero ninguna de ellas se han desarrollado y mucho menos puestas en laboracion. También inducen á creer que las haya en Bejeja y Leiguada, los vestigios de obras que se creen servian para el laboratorio de los metales, como son, el canal y grandes excavaciones que se advierten en el montañoso sitio llamado de la Breba: hay un ant. acuerdo que alcanza á 1/5 leg. en el terr. de la mencionada felig. de Sta Eulalia de Bejeja, y en su centro al sitio denominado de la Cueva pasa por debajo de una montaña horadada en la estension de mas 300 varas.

**COMERCIO.** El de este part. se limita á la esportacion del sobrante de sus cosechas, lana, manta y quesos que presenta en los mercados inmediatos, y en la feria que se celebra el 9 de setiembre en la Pola de Somiedo; en cambio importa vino, aceite, grasa y otros géneros, pero ninguno de lujo.

**PREOS Y MEDIDAS.** En el art. de Oviedo (prov.) haremos mérito de la diferencia que se nota entre las que usan en el ant. principado de Asturias, y las mandadas observar en toda la monarquía.

**INSTRUCCION PUBLICA.**

NÚMERO DE AYUNTAMIENTOS.		ESCUELAS.	CONCURRENTES.		
Almas.	Almas.		Publicas.	Privadas.	Total.
5	29,260	Superiores. Elementales Incompletas	2 2 31	2 2 49	2 2 50
			405	1996	45
		Totales.	33	49	52
			2101	45	2146

Proporcion de las	{ Escuelas con las ayunt... Almas con las escuelas... Id. con los concurrentes.	40'40 á 4 562'69 á 4 45,55 á 4
-------------------	---	--------------------------------------

Por el cuadro que precede tenemos el gusto de demostrar que la instruccion pública en el part. de Belmonte, se encuentran en un estado brillante, atendida la topografia de aquel pais y la dificultad que se opone á la reunion de los niños en las escuelas públicas, por lo despararrada que se encuentra la población; á estas causas atribuimos que solo reciben instruccion primaria 45 niñas: séanos permitido aprovechar esta ocasion para excitar el celo de las autoridades de la provincia, que no podemos presumir, miren con desinterés la instruccion del bello sexo.

**ESTADISTICA CRIMINAL.** Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 46: de ellos resultaron 3 absueltos de la instancia y 13 penados presentes. Del total de acusados, 7 contaban de 20 á 40 años de edad, y 9 de 40 en adelante, 15 eran hombres y una mujer, 3 solteros y 13 casados, 11 sabian leer y escribir, y 5 ignoraban lo uno y lo otro; 2 ejercian profesion científica ó arte liberal, y 14 artes mecánicas.

En el mismo periodo se perpetraron 3 delitos de homicidio y de heridas, 2 con armas de fuego de uso licito, y uno con instrumento contundente.

Damos fin á este art. con el resumen de cuanto concierne á la pobl. del part., estadística municipal, cupo par: reemplazo del ejército y contr., que en todos conceptos pagan aquellos vecinos.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Poblacion.	ESTADISTICA MUNICIPAL.				REEMPLAZO DEL EJERCITO.				RIQUEZA IMPONIBLE.		CONTRIBUCIONES. (1)									
		Vecinos.	Almas.	Contribu- ciones.	Capacidad.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindecos.	Alc pedaneos.	Territorial y pecuaria.	Urbana.	Indus- trial y com- mercial.	Total.	Por ayuntamiento.	Por habitante.				
Miranda.	15596	7188	253	4	8	712	54	59	81	56	436	46	1100238	19000	56675	4168303	33051,52	20	14	83	714
Sola.	2083	14459	939	29	808	854	211	1	1	1	29	27	4076702	148673	27475	5048360	174922,05	42	9	51	317
Somiedo.	1015	3758	362	18	380	311	1	1	1	1	805	7	482760	6000	4750	533600	19310,04	5	2	4	49,75
Toberga.	983	3338	331	11	342	318	1	1	1	1	748	7	732706	12000	101329	806501	32248,73	5	15	23	4503
Yernes y Tameza	471	477	94	5	99	24	4	5	5	4	38	1	89402	3000	6425	98827	9320,54	17	18	28	993
	6448	29260	1976	63	2042	4783	5	6	39	5	3567	69	7102168	151673	148100	7712244	359584,59	27	43	6	6

(1) En las contribuciones están incluidos los arbitrios que se cobran para cubrir las cargas municipales, por la suma de rs. vn. 163,340, que salen á razon de 30 rs. por vec. 6 rs. 21 mrs. por hab., y 2'51 por 100 del total de la eq. imp., lo que reduce las verdaderas contribuciones que se pagan para el Estado á rs. vn. 192,344, ó sean 29 rs. 27 ms. por vec. 6 rs. 15 mrs. por hab.; y 2'49 por 100 de la rid.; siendo de advertir, que en esta última cantidad está comprendida tambien la contr. de culto y clero por rs. vn. 194,115, que le corresponden á razon de 1'35 por 100 de la riqueza y cuya proporcion con la pobl. es de 16 rs. 5 mrs. por vec., y 3 rs. 2 ms. por hab.



BELMONTE: part. jud. de entrada en la prov. y dióc. de Cuenca, aud. terr. de Albacete, c. g. de Castilla la Nueva (Madrid), y arz. de Toledo. Se compone de 27 v., 4 l., 8 ald., 1 cas. y 16 desp. que constituyen 29 ayunt. y 40 alc. p.: las dist. entre sí de las principales pobl., y de estas con la cap. de prov., aud. terr. y c. g. resultan del siguiente estado.

Capitales de los principales ayuntamientos que las componen.

BELMONTE, cab. del part. jud. de su nombre.

4 3/4	Almonacid del Marquesado.....	20	48	22	21	20	22	22	19	24	13	29	22	23	19	21	48	20	20	25	36	Madrid.	
5 4/2	Cervera.	5	4	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	Cuenca, cap. de prov.	
2	Fuente el Espino de Havo.	2	4	7	3	Hinojosa (os).	3	Mesas (las).	2	5 1/2	6 1/2	Montalvaco.	3	5	6	3	Montalvo.	4	3	4	3	7	Villares de Fuentes.
2	4	7	3	Hinojosa (os).	3	Mesas (las).	2	5 1/2	6 1/2	Montalvaco.	3	5	6	3	Montalvo.	4	3	7	3	4	3	Zafra.....	
3	7	8 1/2	5	3	Mesas (las).	2	5 1/2	6 1/2	Montalvaco.	3	5	6	3	Montalvo.	4	3	7	3	4	3	7	Cuenca, cap. de prov.	
4	4	2	2	5 1/2	6 1/2	Montalvaco.	3	5	6	3	Montalvo.	4	3	7	3	7	3	4	3	4	3	7	Cuenca, cap. de prov.
5	2	3	3	5	6	3	Montalvo.	4	3	7	3	7	3	4	3	7	3	4	3	4	3	7	Cuenca, cap. de prov.
2	4	7 1/2	4	3	4	3	7	3	4	3	7	3	4	3	7	3	4	3	4	3	7	Cuenca, cap. de prov.	
2	23 1/2	5 1/2	1 1/2	1 1/2	1 1/2	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	Cuenca, cap. de prov.
1	5 1/2	5 1/2	3	2 1/2	1	5	5	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	Cuenca, cap. de prov.
2	6 3/4	6	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	Cuenca, cap. de prov.
4	4	5	2	3	6	4	3	5	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	Cuenca, cap. de prov.
3	6	7	5	3	2	7	3	2	7	3	2	7	3	2	7	3	2	7	3	2	7	3	Cuenca, cap. de prov.
2 1/2	2 1/4	5	4	2	5	3 1/2	2 1/2	3	4 1/2	1 1/2	4	1 1/2	4	1 1/2	4	1 1/2	4	1 1/2	4	1 1/2	4	1 1/2	Cuenca, cap. de prov.
4	4	5	4 1/2	2 1/2	3 1/2	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	Cuenca, cap. de prov.
4	4	2	2	5 1/2	7	1	2	6	3 1/2	5	5	3	7	3	3	3	3	3	3	3	3	3	Cuenca, cap. de prov.
5 3/4	3	4	4	6	8 3/4	2	2	8	5 1/2	7	6 1/2	4	9	5	5	2	2	2	2	2	2	2	Cuenca, cap. de prov.
3	4	3	2	5	6	1	4	5	4 1/2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	Cuenca, cap. de prov.
4	4	4	4	4 1/2	3 1/2	7	3	4	5 1/2	2	5	6	4 1/2	5	4 1/2	3	2	3	2	3	2	3	Cuenca, cap. de prov.
6	3	2	2 1/2	5 1/2	8 1/2	3	4	7 1/2	4	7	4	7	4	7	4	7	4	7	4	7	4	7	Cuenca, cap. de prov.
42	40	7	9 1/2	43	44	8	8	44	43	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	Cuenca, cap. de prov.
43	47	15	46	47	44	15	17	46	48	44	43	48	44	43	48	44	43	48	44	43	48	44	Cuenca, cap. de prov.
20	49	22	21	20	22	22	19	24	13	29	22	23	19	21	48	20	20	25	36	Madrid.			

Confina por N. con el de Huelte; E. con el de San Clemente; S. con el de Alcázar de San Juan (prov. de Ciudad-Real), y O. con el de Tarazona: el clima es bastante frío, la atmósfera despejada, los vientos mas frecuentes los de N. y O. en invierno y otros, y en primavera y estío los de E. y O. El terr. es generalmente llano y su calidad arcillosa, con bastante salitre y entrecortado por algunas cañadas poco considerables, formadas por cerros de corta altura, poblados de salvia, espoliego y tomillo: existen 2 o 3 montes con roble, mata parda y algunos olivos, y lo demas despoblado casi esclusivamente á la prod. de cereales: con los abundantes y sabrosos pastos se cria ganado lanar, cuya carne es tan apreciada como pueden serlo las mejores de lo restante de la Mancha. No existe canteira alguna notable, y la cal y yeso que se hace es lo meramente preciso para la conservacion de los edificios. El principal r. que atraviesa por este part. se titula *Záncara*; entra en él por el término de Zafrá, sigue al del Congosto, y sirviendo de lin. á los de Villar de Cañas, Alconchel, Villarejo de Fuentes y Fuente el Espino de Haro, sigue por el desp. de este nombre, Carrasquilla de Haro, Pedroneras y entra en el término de Tomelloso (part. jud. de Alcázar): en la mencionada corriente da impulso á 6 molinos harineros y 3 batanes. En el sitio llamado, Estrecho de Tresjunco nace un riach., que pasando por la Osa de la Vega y término de Monreal, hasta Buena-vista y Huerta hermosa, perteneciente al conde de este título, se reune con un arroyo que tiene su origen en Sta. Maria de los Llanos, y juntos dan origen al r. Soana: el segundo de los 2 arroyos referidos tiene el nombre de Cañada, pasa á la izquierda de la v. de Sta. Maria de los Llanos, con direccion al N. y en sus frecuentes desbordaciones ocasionadas en las épocas de mucha lluvia, no solo perjudica considerablemente los campos, sino el puente de piedra que lo atraviesa, por el cual pasa la carretera de Madrid á Valencia. El Soana corre por las inmediaciones del Pederroso, y formando una laguna de bastante estension cuyas aguas nunca se agotan, sale del part. por el término de las Mesas, dando movimiento en su ribera á 7 molinos harineros y dos batanes. Los mencionados r. su. y de corto caudal; no tienen barcas para su paso, y se verifica este por vados y puentes poco notables: con sus aguas solo se riegan por medio de cortaduras ó partiduras hechas á propósito, algunas hortaliças y legumbres. Hay ademas varias norias, uno que otro pozo, y fuentes de agua potable y salobres.

Entre los despoblados que hemos dicho, se hallan en el terr. de este part., es muy notable el llamado de *Gilbert*, en la jurisd. de Fuente el Espino de Haro en donde se encuentran muchos sepulcros, monedas anteriores á la venida á España de los cartagineses, y otros vestigios interesantes. El nombre del referido despoblado, induce á creer que alli estuvo sit. la antigua ciudad de *Gili*, que recordan algunas medallas, y que el adjetivo *bert* lo adquirió en lugar de *vetus*, palabra denominarse *Gili-vieja*. Acerca de este sitio escribió y dirigió á la Academia de la historia el señor don Francisco Eugenio Tribaldos, aviesinado en la villa de la Alberca, una memoria de la que se hizo mérito en el discurso que pronunció su presidente en el año 1829, y tambien envió á dicha corporacion una moneda de plata. Los romanos habitaron la antigua poblacion, de que hemos hecho mérito, como se prueba por los sepulcros que se descubren, y tal vez vez destruida por los godos, segun la falta de muros que se advierte, si bien existen los restos de un castillo.

**CAMINOS.** La carretera general de Madrid á Valencia, llamada de las Cabrillas, entra en este part. por el término de Montalvo, cuya pobl. toca, y siguiendo por la aid. de Torre del Monge, y término de Villares del Saz, sale por las inmediaciones de Cervera, último pueblo del mismo al NE. La carretera ant. de Valencia, se dirige desde dichos puntos por el mencionado Montalvo, Villar de Cañas y por la venta de la Espada, término de Montalvanejo: hay y temis el camino que conduce de Tarazona á Cartagena, por Oñanaya, Belmonte y Pedroñeras, y el de Cuenca por Montalvo, Villarejo de Fuentes, Fuente el Espino de Haro y Villaescusa á Belmonte. En Montalvo y Villares del Saz hay paradas para las postas de Madrid á Valencia, y en Oñanaya y Belmonte para las de Tarazona á

Cartagena. Las posadas ó mesones que en todos los pueblos de carrera se encuentran, no se hallan muy bien servidas.

Las **PROD.** consisten en trigo, centeno, avena, escanda y otros granos, patatas, garbanzos, guijas y algunas hortaliças, aceite y vino; cria ganado lanar en bastante número; meaos cabrio, lomos y zorros; hay caza de liebres, conejos, perdices y cor dormices, pesca de bogas, barbos y otros peces. Si ha de darse crédito á unas memorias que se dicen estratadas del archivo de Simancas, hay en este terr. algunas minas de varios metales; pero en el día ninguna se halla en estado de explotacion, ni aun denunciada. La principal ind. es la agricultura y ganaderia: se fabrica queso, y se tejen albornoces, fienzas comunes y paños ordinarios. Las mujeres de la clase proletaria elaboran en bastante cantidad, atomolas, ligas, bolsillos y fajas de seda, estambre y algodón; ademas de los molinos harineros y batanes espresados los hay aceiteros en diferentes puntos. El jornal de los trabajadores del campo puede calcularse un tiempo con otro á 5 rs. diarios. El comercio está reducido á la esportacion de toda clase de granos y principalmente á la del trigo, candel y lana y á la de ganado lanar, una y otra bastante considerable: el precio comun en el último quinquenio fue el de 26 rs. por fan. de trigo, 28 cada cordero, 50 la a. de lana y 32 la de queso fresco: la importacion consiste en bacalao, arroz, aceite, algun vino, legumbres y otros frutos. En la cab. del part. se celebra todos los lunes un mercado que llegó á ser famoso durante la guerra de la Independencia y algunos años despues: pasada esta época, ha quedado bastante reducido por el contraste que le hace el de Quilánar de la Orden, sit. en mejor punto por cruzarle la carretera que dirige de Madrid á Valencia: las especulaciones de aquel se reducen á la compra y venta de cereales y otros art. de primera necesidad.

**USOS Y COSTUMBRES.** Los hab. de este part. se resenten de la falta de escuelas y la prostracion de la agricultura, mas sensible en este pais que en otro alguno, tiene sumidos en la indigencia, si bien con algunas excepciones, á los que á ella se dedican. Si algun esmero manifiestan esto: hab. es en los aperos de la labranza que en muchos casos está en proporcion con sus facultades, teniendo mas bien aparezco pobres, que serlo efectivamente; con este proceder justifican, sin advertirlo, despues de 3 siglos la critica que de este pais hizo el inventor Cervantes. Hay sin embargo ricos y grandes propietarios que han abandonado los hábitos feudales de sus antepasados, y reconocen que sus colonos, criados y dependientes tambien, nacieron con derechos que á su vez deben ser respetados. La clase jornalera, que por desgracias y mas numerosa, vive miserable, descuidada del porvenir y sin bastante aficionada al juego y bebidas, resultando de esto algunas escenas lamentables.

**ESTADISTICA CRIMINAL.** Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 237, resultando 10 absueltos de la instancia y 49 libremente, 133 penados presentes y 27 contumaces; 4 reincidentes en el mismo delito y 8 en otro diferente, en el intervalo de 1 á 6 años desde la remision al delito anterior. Del total de acusados 57 contaban de 10 á 20 años de edad, 141 de 20 á 40, y 24 de en adelante, no constando la edad de 15: 499 eran hombres y 28 mujeres; tampoco se sabe el sexo de 10: 435 solteros y 87 casados, ignorándose el estado de 10: 401 sabian leer, 26 leer y escribir, y 110 ignoraban lo uno y otro; 5 ejercian profesion científica ó arte liberal, y 416 artes necesarias: de 416 se ignora la ocupacion.

En el mis no periodo se perpetraron 43 delitos de homicidio y heridas; 11 con armas de fuego de uso licito y 2 de ilícito; 12 con armas blancas permitidas y 4 prohibidas; 14 con instrumentos contundentes, y 3 con otros instrumentos ó medios ignorados.

Los datos relativos á la poblacion, riqueza imponible, contribuciones, etc. hística municipal y reemplazo del ejército, aparece del siguiente cuadro sinoptico, en cuyas contribuciones se incluye la J. S. culta y clero por rs. vn. 450,775, que corresponden al par. id., á razon de 358 por 100 del total de la riqueza imponible, y sale á 49 rs. por vecino y 4 rs. 23 mrs. por habitante.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la población de dicho partido, su estadística municipal, y la que se refiere al remplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen.	ESTADÍSTICA MUNICIPAL.										RIQUEZA IMPONIBLE.						CONTRIBUCIONES.								
		POBLACION.		ELECTORES.		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.						RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.											
		Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Yentes-capacidad.	TOTAL.	Esigibles.	Alcales.	Tenientes.	Hefidores.	Sindicos.	Suplentes.	Alc. pedanes.	Jóvenes varones alistados de 18 á 24 años de edad.	Cupo de soldados de correspon-dencia q. de 25,000 hom.	Rs. vn.	Rs. vd.	Rs. vn.	Rs. vd.	Rs. vn.	Rs. vd.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Tanto por 100 habitantes.		
Alconchel.	Cuenca.	434	533	59	2	91	88	4	4	4	4	5	30	4	67876	3780	4300	87056	13220	100	30	85	42	4837		
Amoncilla del Marquesado.	id.	202	863	433	4	434	417	4	6	4	6	4	45	8	35049	4328	9900	28477	43205	75	20	19	40	4925		
Belmonte.	id.	357	9533	265	6	271	240	4	8	4	7	6	144	5	48150	28208	58000	26477	35899	131	28	33	34	337		
Carrasosa de Héro.	id.	406	822	76	4	77	76	4	2	4	3	3	24	0	73533	7632	6100	17536	22361	123	30	30	48	4477		
Cervera.	id.	209	832	435	2	437	429	4	6	4	6	6	47	2	95622	44249	9400	41890	27818	139	24	32	6	4178		
Congosto.	id.	17	68	44	4	42	44	4	2	4	3	3	4	0	42366	2701	4000	16061	2460	143	20	21	7	1881		
Fuente el Espino de Héro.	id.	458	888	96	40	406	80	4	4	4	4	3	23	4	66036	41722	7800	34068	19223	102	15	16	9	2093		
Hinojosos (los).	id.	280	4144	230	2	232	225	4	6	4	6	6	25	0	72659	6334	40300	23350	108	22	23	20	4053			
Hito (el).	id.	440	337	75	2	75	35	4	2	4	4	3	33	4	81541	44374	40100	40312	13255	118	22	23	20	2090		
Hontanya.	id.	446	968	96	4	97	84	4	4	4	5	5	57	2	83477	2540	7500	12468	32591	197	45	63	30	4176		
Messas (las).	id.	234	457	20	2	20	48	4	2	4	3	3	8	0	43477	2540	7500	12468	32591	197	45	63	30	4176		
Mourcel.	id.	57	4486	465	4	465	430	3	6	4	6	6	67	2	46389	4362	43200	42212	26273	97	45	33	10	4736		
Montañejo.	id.	257	4184	445	4	448	429	4	6	4	6	6	65	2	423537	17840	31500	43449	26816	87	45	33	10	4736		
Montolá.	id.	531	3705	345	4	342	343	4	8	4	7	7	68	4	44874	42294	39500	38123	30326	90	45	24	17	4893		
Mota del Cuervo.	Ucles.	302	4430	480	3	483	480	4	6	4	6	6	70	2	445081	28723	24800	453604	33631	103	30	34	6	2736		
Osa de la Vega.	Cuenca.	308	1925	449	4	450	440	4	6	4	6	6	46	7	276458	47664	61900	375012	28527	113	10	29	7	2500		
Pedroneras.	id.	738	2925	345	2	345	305	4	8	4	6	6	70	5	4182	43800	6000	448106	27850	113	10	29	7	2500		
Puebla de Almonara.	id.	239	390	50	2	50	50	4	2	4	4	4	40	4	38337	3459	3500	39096	6190	134	24	12	28	1878		
Rada de Héro.	id.	256	1048	432	4	433	423	4	6	4	6	6	53	2	44456	3000	3850	8328	46587	93	24	16	7	4918		
Santa María de los Llanos.	Ucles.	342	3912	426	2	428	55	4	6	4	6	6	55	4	402653	9097	41600	423250	19439	51	20	20	32	4174		
Tresjuncos.	Cuenca.	344	4356	208	3	481	473	4	6	4	6	4	78	3	48894	34234	24200	247325	55390	103	30	37	29	2318		
Villaescusa de Héro.	id.	387	4539	414	4	444	407	4	6	4	6	4	87	3	46849	7322	8700	480004	28689	140	20	27	29	2318		
Villar de Calba.	id.	424	354	436	4	436	426	4	6	4	6	4	28	4	66819	7322	8700	480004	28689	140	20	27	29	2318		
Villar de la Encina.	id.	214	3074	249	2	251	238	4	4	4	4	4	48	2	407574	44664	6800	429033	22594	101	20	23	16	1834		
Villarejo del Saz.	id.	604	2634	249	2	251	238	4	4	4	4	4	45	4	467526	54128	90400	342004	15888	78	4	19	23	1772		
Villarejo de Fuentes.	id.	74	294	65	2	65	64	4	2	4	7	7	47	0	44875	6967	4400	56942	1400	56942	42	24	32	1395		
Villargordo del Marquesado.	id.	204	814	157	4	157	437	4	4	4	4	4	46	4	427229	6392	7200	440721	24137	103	24	26	2	4092		
Totales.		7933	31850	4228	46	4274	3905	29	27	148	29	459	4	4795		3725280	480655	489659	421583	389683	403	44	25	33	4946	

**BELMONTE.** v. con ayunt., adm. subalterna de rent. es. tapacadas, loterías y correos, cab. del part. jud. de su nombre, en la prov. y dióc. de Cuenca (12 leg.), aud. terr. de Albacete (16), y c. g. de Madrid (30).

**SITUACION Y CLIMA.** Sit. en el declive de 2 colinas que forman una especie de valle hasta la llanura casi interminable de la Mancha, libre al embate de todos los vientos, con cielo sereno y despejado, y clima saludable.

**INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFERIAS.** Consta de 500 CASAS de diferentes alturas y pocas comodidades, que se distribuyen en varias calles, bastante irregulares mal empedradas, 2 plazas con soportales denominadas Mayor y del Pilar y 4 plazuelas; hay casa de ayunt. sit. en la primera de las plazas anteriores; cárcel en el colegio que fue de la compañía de Jesús, de la cual se hablará posteriormente; un pósito, cuyo edificio es de regular y consistente arquitectura, en el que se encuentran las carnicerías y almudi (alhóndiga), con 4,000 fan. de trigo común, y 4,000 rs. en metálico, una casa titulada Hospital de San Andrés, fundación particular de los SS. del pueblo, marqueses de Villena, en el día condes de Montijo y Miranda, a quienes corresponde exclusivamente el patronato; sus rent., antes suficientes a llenar el objeto del fundador, apenas son bastante en el día para suministrar una limosna semanal en pan á determinado número de pobres de ambos sexos, cuya distribución se hace desde el día 30 de noviembre hasta el 29 de junio, y una escuela de instrucción primaria, á la que concurren 120 niños, dotada con 1,900 rs. pagados de propios. Tiene una igl. bajo la advocación de San Bartolomé, la cual fue erigida en parr. desde su primitiva fundación, en cuyo tiempo se hallaba servida por un vicario con cura de alm. y jurisd., 3 beneficios simples y una capellanía prestamera. Pero en el siglo XV á instancia del señor D. Juan Fernandez Pacheco, gran maestro de Santiago, se erigió insignie colegial, en virtud de bula expedida en Mantua por el Sumo Pontífice Pio II, á 9 de las calendas de diciembre de 1459, dirigida á D. Luis de Acuña, ob. de Búrgos, el cual ejecutó dicha erección en Valladolid el día 24 de la luna de marzo del año siguiente 1460. Entónces se componía el cabildo de 3 dignidades, 6 canónigos, 4 racioneros y 4 medios: la primera dignidad pertenecía á un prebendado con el título de prior, quien tenía el cargo de *cura animarum* con la presidencia del cabildo; era arcipreste de Alarcón y calificador del estinguído tribunal del santo oficio, debiendo ser precisamente doctor ó licenciado por oposición en aquella igl. con comision del ob. y nombramiento posterior de la Real Cámara; la segunda dignidad era la de chantre y la tercera de tesorero, habiéndose creado por bula posterior una nueva dignidad con el título de Maestro-escuela. Los 6 canónigos, según la bula de erección, componían el capítulo, aunque después fueron admitidas las dignidades y aun en los capítulos de gracias entraban también comisionados por las clases de racioneros y medios. Por bula de Alejandro VI, que luego confirmó, se concedió el patronato de esta colegiata al señor D. Diego Pacheco, marqués de Villena, sucesor del referido D. Juan, y con motivo de haberse suscitado algunas dudas entre el señor ob., la Real Cámara y el patrono, se incoó un ruidoso pleito, que dió por resultado el quedar las prebendas de provision real y ordinaria, reservándose á la casa del marqués de Villena la presentación de una sola canongía. En la actualidad se compone el cabildo de la dignidad de prior con las mismas preeminencias, de la de tesorero, 3 canónigos, un racionero y un medio, habiendo para el servicio del coro y demás oficios, un soubanite, organista, perrigüero, 4 acólitos salmistas, sacristán, campanero y 4 mozaquillos. La igl., de construcción muy ant., fue reformada en el siglo XV y costeada por el mismo señor D. Juan Fernandez Pacheco, particularmente su capilla mayor de orden gótico-arábigo. Todo el edificio se compone de 3 elegantes naves, elevándose mas la del centro, en la que se encuentra el coro, cuya sillería es de bastante mérito por ser de nogal labrado, representando algunos cuadros del ant. y nuevo testamento, á cuya espalda, que es el O., vése la puerta llamada de los Perdones, teniendo otra también al E. Cercan las 3 naves multitud de hermosas capillas de fundaciones particulares con elegantes puertas de hierro, construídas la mayor parte de aquellas en los tiempos del renacimiento de las artes por el estilo Berruguete, dotadas todas con servicio de misas y capellanías, con suficiente renta para sostener mu-

chos sacerdotos que cumplan los sufragios y obligaciones de sus fundadores. En la capilla mayor descuellan 4 estatuas de már-mol blanco ó alabastro, que representan á D. Juan Pacheco, D. Pedro Tellez Giron, hermanos, gran maestros de Santiago y Calatrava y sus señoras esposas, en cuyos pedestales reposan sus coronas y las de sus padres. Por entre 2 de estas estatuas se pasa á la ante-sacristía y sacristía, piezas hermosas y de bastante capacidad, encima de las cuales se halla la sala capitular, cuya bóveda forma una vistosa media naranja, á donde se sube por 1 cómoda escalera. Existe también 1 conv. que fue de franciscanos observantes de la prov. de Cartagena, fundado por el mismo Sr. D. Juan Pacheco, según el dulo de su testamento, otorgado en 43 de febrero de 1472, en el cual se enseñaba filosofía, teología y moral, y se celebraron algunos capítulos provinciales, cuyos gastos fueron costeados por el patrono y sus sucesores; otro de monjas dominicas con la advocación de Sta. Catalina de Sena, el cual fue fundado en la Alberca por el infante D. Juan Manuel, donde permaneció hasta que el Sr. marqués D. Diego I lo trasladó á Belmonte en 14 de marzo de 1502, inutilizándose de S. Ildefonso, dándolas por local su casa palacio, y por dotación 300 fan. de pan anualmente, mitad de trigo y cebada, con otras rent. en mrs.; y otras de franciscanos de la Concepcion, que antes fue beaterio y casa de la Inquisición, hecho conv. por un vec. de aquella v., llamado Alfonso Severo, sin que por ello goce su casa de patronato alguno. El de frailes fue suprimido en 1836, componiéndose entónces la comunidad de 8 religiosos sacerdotes, 13 coristas y 1 lego, habiendo sido comprado el edificio por el Sr. conde de Buenavista Carrer; los de monjas están habitados por sus comunidades que en el día se componen: el de dominicas de 10 religiosas con 1 capellan director del mismo órden, y el de franciscanos de 4 con un capellan asistente. En 1692 hubo permiso para fundar otro conv. de agustinos descalzos, señalndo el sitio donde habia de estar, que era una casa de D. Fernando de Salas, médico, en la calle de Villanueva junto al Prado, pero no llegó á efectuarse; hay además una casa que fue colegio de PP. de la compañía de Jesús, construída en 1627 á expensas de la ilustre Sra. Doña Francisca Ponce de Leon, con la dotación de 100 ducados anuales, todo lo cual aprobó el Sr. marqués D. Felipe en carta de 7 de enero del mismo año. En este establecimiento se enseñaba gramática, retórica y primeras letras, y después de su supresion ha sido destinado su edificio para cárcel del juzgado, hallándose por consiguiente bastante deteriorado. Sensible es que su magnífico templo sufra los mismos deterioros que el resto del edificio, apesar del esmerado cuidado que desde el tiempo de la estincion de la órden ha tenido aquel cabildo eccl., del cual es anejo. Existen en esta pobl. 2 ermitas, la de Sta. Lucia y Ntra. Sr. de Gracia, fundada esta última por el Sr. D. Alonso Tellez de Giron, padre de los Srs. maestros, en virtud de permiso concedido por el ob. de Cuenca, D. Alvaro de Iznaga, en 22 de mayo de 1428, con 1 capellanía que fue vendida en tiempo de Carlos IV: otras se destruyeron en diferentes épocas, cuyos nombres son: la de San Sebastian, S. Lazaro, S. Cristóbal, S. Ildefonso, S. Juan, San Antonio, Sta. Outeria, Sta. Ana y Ntra. Sr. de las Nieves, que existieron unas dentro del pueblo y otras en distintos puntos de sus alrededores. También pertenece á esta v. la ermita de Sto. Domingo de Silos, sit. en el término de Pedroferrás y punto denominado de la *Veguilla*, una corriente del *r. Zancara*, servida por un capellan que nombra el mismo ayunt.; de cuyo seno asistia un individuo á la funcion que se celebraba el 1.º de mayo de cada año, conservando durante aquel tiempo la misma jurisd. que el alc. del pueblo: acompañaba al santo todo el cabildo y el ayunt. hasta las cercanías de la v. el día 30 de abril por su mañana, y se recibia por los mismos al día siguiente en la ermita de la Virgen de Gracia. Antiguamente tenia obligacion de asistir un individuo de cada familia en ronería á la citada ermita, pero su santidad dispuso este voto, permitiéndolo con otras obligaciones. El cementerio se halla al N. del pueblo en un sitio bastante ventilado y sin que perjudique á la salud publica: los vec. se surten de 2 fuentes abundantes, que hay dentro de la v., en cada uno de los estremos de la anchurosa plaza, llamada del Pilar, siendo las aguas de la una muy saludables, y bastante salobres las de la otra: la primera viene encañada desde 1472 leg. al E., y las sobrantes corren á las afueras del pueblo, donde se reúnen en un estanque, que sirve de lavadero, aprovechándose óscupes para regar unas pocas huertas. Hay además varios pozos rurales, donde se abastecen los ganados, y muchos en la pobl.,

siendo muy pocos de agua dulce, sin duda por la calidad del terreno, que luego se espesará.

Esta v. era un punto bast. ante fuerte en otro tiempo: se hallaba defendida por un cast. de órden gótico-arábigo, construido desde el año 1455 al 70, á espensas del preb. D. Juan Fernandez Pacheco, del cual se deramó 2 ramales de muralla de estilo romano hácia el N. y O., viéndose al calzázar ó cast. en el último cerro del E., dominando la pobl., la cual antiguamente se hallaba circunvalada y robustecida de trecho en trecho con fuertes muros, formando varias puertas fortificadas, que aun existen con los nombres de *San Juan*, la que hay al N.; *Chinchilla* de la del S., y al O. las de *Monreal* ó *Toledo*, la *Puerta Nueva* y la de *El Almudi*. En dicho cast. estuvo la desgraciada hija de Enrique IV, llamada en la historia la *Beltraneja*, como protegida por D. Juan Pacheco, cuando la condujo en su retirada de Villena hasta su capitulación de Chinchilla, conservándose todavía el nombre de puerta de la Beltraneja, á una reservada, por donde entraban los señores y altos personajes.

**TÉRMINO.** Confina al N. con Fuente el Espino (4 leg.); E. Villaescusa de Haro (1/2); S. Robledillo (1), y O. Monreal (1/4); en su radio al SO 4/2 leg., camino de Sta. María de los Llanos, se encuentra un cas. llamado *Casa de Moraleja*, de propiedad particular: véase tambien en muchas partes vestigios ciertos de maganes, señales de fundiciones ant., y cristalizaciones yesosas tan diáfanas como el cristal, pudiéndose aprovechar hasta cuadros de una tercia de diferente grueso, habiendo habido grande exportación de este espejuelo en otro tiempo, segun parece que demuestran sus cuevas llamadas *Orjaladas*, que se ven al N., y que no dan señales de otra cosa, segun el corto y miedoso reconocimiento, que en varias ocasiones se ha intentado. Abunda igualmente una arena blanca finísima, muy propia para cristales y otros vidriados, de modo que si se descultriese el criadero del magnesio, podria fundarse una fáb. de ellos por la proporcion de las primeras materias, hay en el térm. gran cantidad de pedernal propósito para fabricar porcelanas y lozas, muchos vestigios de mármoles, cuyas muestras se conservan en el gabinete de historia natural, y una cantera de piedra berroqueña ó arenisca de grano muy fino, sit. al E. del pueblo y punto llamado el *Molar*.

**CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO.** Es de arcilla roja; y vetada de manchas metálicas de color de hierro, prod. sin duda por la disolución del peróxido del mangueso y de otros metales de que abunda el terreno superior, siendo en general de seco y de la cabida de unas 10,000 fan., de las cuales hay cultivadas 7,000 poco mas ó menos, viéndose algunas plantaciones de olivos y viñedos.

**CAMINOS Y CORREOS.** Los caminos que conducen á los pueblos limítrofes son carreteros, y algunos de herradura, que se encuentran en un estado deplorable. Hay parada de postas y correos de 8 caballos, y la correspondencia la recibe 5 veces á la semana alternativamente.

**PRODUCCIONES.** Mucho trigo, 4,000 fan. de centeno, igual cantidad de cebada, 2,000 de avena, arceite y vino en muy corta cantidad: sostiene unas 4,000 cab. de ganado lanar, con el mular: necesario para la labranza.

**INDUSTRIA Y COMERCIO.** La agricultura es la principal ocupacion de los hab., dedicándose algunos á cardadores, tejedores y otros oficios mecánicos; hay tambien 6 molinos harineros y 5 prensas para extraer el aceite. El comercio se reduce á la exportacion de los cereales sobrantes para Murcia y Valencia, ó importacion de vino, aceite, legumbres, jabones y ropas de diferentes puntos de la Peninsula, para cuyo efecto hay en la v. algunas tiendas de comestibles y 3 de ropas.

**Ferias y Mercados.** Celebra una feria en 30, 31 de setiembre y 4.º de octubre de cada año, con privilegio para celebrar otra el 30 de noviembre y 1.º y 2.º de diciembre, la cual no se ha puesto en práctica, y un mercado todos los lunes, de poca concurrencia.

**FIESTAS.** Ademas de la que hemos referido al hablar de la ermita de Sto. Domingo de Silos, no debemos dejar desapercibida la principal, que se celebra en la otra ermita de Ntra. Sen. de Gracia, solemnizándose su dia, que es el 8 de setiembre, con novena, procesion solemne, misa y sermon, concurriendo toda la pobl. y muchas gentes de las inmediaciones, por la gran devocion que se la tiene, habiendo tambien muchas veces músicas, fuegos artificiales, corridas de toros, con las demas diversiones propias de estas funciones.

**POBLACION Y RIQUEZA.** Se cuentan 637 vec., 2,333 alm.: la

**RIQUEZA** PROP. asciende á 5,368,480 rs.: la **IMP.** á 268,424 rs.: importe de los consumos 55,494 rs. 32 mrs.: el **PRESUPUESTO MUNICIPAL** llega á 40,699 rs., que se cubre con el derecho de pesos y medidas, almudes y pastos, una deb. titubida Cerro Espartero y 99 rs. de alquiler de una casa, únicas fucas que corresponden á propios, repartiéndose el déficit entre los vecinos.

Grandes alternativas ha sufrido la riqueza en esta pobl.: primeramente consistia en la cria de gusanos de seda, cultivo de la morera y plantio de higuieras; despues se emprendió el de viñas, descuidando aquel enteramente, porque el vino producia mas ventajas que motivo de ser bodega cerrada en aquellos tiempos, quedando últimamente reducida al cultivo de cereales. La ind. fue tambien próspera en tintes y curtiúdos, teniendo grandes cosechas de zumaque, pero en la actualidad se halla circunscrita, como hemos dicho, á la agricultura, la cual remontaria su vuelo, si los caminos carreteros estuviesen en buen estado, y si se abriesen otro desde Pedroñeras, que dista 2 leg. S. hasta Tarancon 8 N., pudiendo de este modo unidos ambos arrefices.

**Historia.** Asegúrase haber sido *Chozas* el primitivo nombre de esta pobl., por haberse constituido de ellas en su origen. Parece deberse su principio á la fabricacion de carbon por la leña de encina y pino de que abundaban sus comarcas. Hubo de tomar el nombre Belmonte para espresar lo hermoso de su térm. Fue ald. de Alarcón hasta que la crió en v. el rey D. Pedro de Castilla. Su señ. vino á contarse entre los de la casa de los marqueses de Villena; han cobrado sus alcaides hasta el actual conde de Montijo y Miranda. El descargo de pechos que en tiempo de D. Enrique IV fue concedido á esta pobl. por su señor, habiéndolo convenido asi con dicho monarca, fue el origen principal de su desarrollo. No dicho monarca, fue el origen principal de las vicisitudes que ha sufrido el pais particularmente en la última guerra civil. Debíase citarse entre los muchos hijos de esta pobl. que se han distinguido en las diferentes carreras del estado D. Miguel Lucas de Iranzu conestable de Castilla.

**BELMONTE: I.** en la prov. de Orense, ayunt. de Viñas y felig. de San Clodio de *Pazos* (V.).

**BELMONTE: II.** en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanes y felig. de San Pedro de *Pria* (V.). **POBL.** 32 vec., 462 alm.

**BELMONTE: I.** en la prov. de Santander (42 leg.), part. de Valle de Cabuérniga (4), dioc. de Palencia (24 1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos (22), ayunt. de valle de Polanco, munes. str. en una pequeña llanura resguardado de los vientos del S. y O., por una ladora de montes que se elevan en dichas direcciones y con clima sano. Tiene 14 CASAS y caballerizas de muy mala construccion, distribuidas en varias calles sin empedrar y sucias; igl. part. bajo la advocacion de Sta. Maria Magdalena servida por un cura de provision del diocesano; cementerio en parage que no puede dañarse á la salud publica; varios manantiales de agua y una fuente que aprovechan las vec. para su consumo doméstico. Confina N. San Mames; E. y S. Sta. Eulalia y Cotillos, y O. con varias montañas. El **TERRENO** es sumamente escarpado, hallándose la mayor parte del invierno cubierto de nieves; corre por él el rio llamado Culebrera, que con otros arroyos que bajan de la sierra de Peña Labra, forman el r. titulado Nansa. Le cruzan dos puentes de madera, uno peonil para el tránsito de San Mames y otro en el sitio de Pejanudo, por el que pueden pasar ganados. Los **CAMINOS** son locales. **PROD.**: patatas, algunos granos y yerbas de pasto; cria ganado de todas clases; caza de liebres, perdices, faisanes y animales dañinos, y pesca de truchas. **LAINO** y **COMERCIO** está reducida á la construccion de ruedas y aperos de labranza, que conducen á Castilla de donde traen granos y otros artículos. **POBL.**: 9 vec., 91 hab. **CONTR.** con el ayunt.

**BELMONTE:** arroyo en la prov. de Santander, part. jud. de Torre la Vega; se forma de las aguas que bajan de la loma y sierra de Coticillos á la dist. de 1/2 leg. O. de Biocorbo, desaguando en el Besaya por este punto: es poco abundante en aguas, y da movimiento á dos molinos, harineros, atravesándolo al S. de Biocorbo un puente de piedra de un solo ojo de pequeña magnitud en ancho y alto, construido cuando la carretera nacional, que facilita el paso para la de Santander á Reinos.

**BELMONTE:** v. despoblada en la prov. de Córdoba, part. jud. y térm. jurisd. de Bujalance (1/2 leg.). A mediados del

siglo XVII la abandonaron los últimos vec., conservándose únicamente la igit. parr. en clase de ermita, bajo la advocación de San José, en donde se dice misa los días festivos, y en la que aún se ve la pila del bautismo. En el día está reducida á un cortijo del mismo nombre con 260 fan. de tierra, que posee el señor marqués de Villaseca.

**BELMONTE DE CAMPOS:** v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (6 1/2 leg.), part. jud. de Frechilla (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (6); str. en el declive occidental de una pequeña colina, con buena ventilación y clima destemplado, siendo las enfermedades más comunes catarros y pulmonías en invierno y calenturas intermitentes en verano. Tiene unas 10 CASAS, la mayor parte de un solo piso, formando cuerpo de pobl., una de ayunt., una escuela de primeras letras para niños de ambos sexos, concurrida por 30 discípulos y dotada con 4,100 rs.; una fuente dentro del pueblo y 2 en el térm., de aguas de muy buena calidad: una igit. parr. dedicada á San Pedro Apóstol., y servida por un cura beneficiado de la clase de patrimonios, y una ermita con el título del Sto. Cristo de Sta. Marina, sit. como á 1,000 varas N. de la v. El único edificio notable es un cast. que existe en muy buen estado de conservación en la cumbre de la citada colina, el cual pertenecía al señor duque de Nájera, hoy conde de Oñate; es de figura cuadrada con 4 cubos que nacen á la mitad del edificio y se elevan sobre él á una altura de 40 ó 42 pies, teniendo cada uno de ellos su escalera de caracol, por donde se sube hasta la cúpula: sobre el cuerpo principal hay un grande terrado cercado de un balaustrado de piedra, que sostenido por canes de muy buen gusto, sobresale como pie y medio de todo lo demás. Confina N. Casil de Vela; E. Villanueva de San Mancio; S. Tamariz, y O. Meneses y Palacios. El terreno es llano y medianamente fértil, estando dividida la parte que se cultiva en 2 suertes y hojas de 700 obradas cada una, incluidas 70 de pradería, las 30 de propiedad particular y las restantes de común aprovechamiento. Tiene como unas 70 cuartas de viñedo que desaparecerán probablemente dentro de un poco tiempo, pues se van desamparando por poco productivos. Por la pradería del común pasa un arroyo ó riach. sin nombre, cuya corriente se interrumpe por lo regular todos los veranos, el cual trae origen de las fuentes de Ugrulló, ant. desp. en térm. de Villalba del Alcor, prov. de Valladolid. Los principales caminos que cruzan su jurisd. son: el que antiguamente dirigía de Rioseco á Bilbao y Santander, hoy intransitable, y el que conduce á Villarramiel y tierra de Carrion, también en muy mal estado. La correspondencia se recibe de Rioseco por medio de bajijero los domingos, martes y viernes, saliendo en los mismos días. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, algunas patatas y legumbres; ganado lanar churro y algo de vacuno y yeguar, y caza de liebres. Su IND. CAP. PROD.: 52,060 rs. IND. 40,744; el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 600, y se cubre con un repartimiento sobre los pastos, por carecer de propios.

**BELMONTE DE TAJO:** v. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Madrid (7 leg.), part. jud. de Chinchón (4), dióc. de Toledo (42), c. g. de Castilla la Nueva; str. en un llano, ventilado de todos los vientos, de clima despejado y sano; tiene 452 CASAS, la consistorial y cárcel, escuela de primera educación para ambos sexos dotada con 1,600 rs., á la que concurren 30 niños y 42 niñas; igit. parr. (Ntra. Sra. de la Estrella); inmediato á la pobl. una ermita dedicada á Ntra. Sra. de la O, y en varios puntos otras 3, de las que es notable la titulada del Socorro, que era magna igit. Confina el térm. por N. con el de Perales de Tajuña, dist. una leg.; E. Villarejo de Salvanes, á igual dist.; S. la encomienda mayor de Castilla á 1/4, y O. Colmenar de Oreja, Chinchón y Vallelaguna, á una: en él se hallan 2 fuentes de excelentes aguas, con lavaderos y pilares de sillaria; el terreno es pedregoso y de mala calidad; comprende 5,923 fan. de las que se cultivan 3,855, y son: 154 de 1.ª, 350 de 2.ª y 560 de 3.ª; 2 montes, uno de roble llamado Valdecebañas, de 600 fan., las 500 bien pobladas de arbolado y las 100 destinadas á trigo; el otro denominadas el Horcajo, de 400 fan. poblado de encina y roble; 10,000 olivos y 200,000 cepas de viña: los CAMINOS son de pueblo á pueblo: el correo se recibe en Villarejo de Salvanes por medio de bajijero los domingos, miércoles y viernes. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos, legumbres, aceite y vino; no hay ganados, pero se arriendan algunos pastos

por su buena calidad, y se cría alguna caza menor. IND. y COMERCIO: la principal ind. consiste en la elaboración del esparto, particularmente en tomiza ó ataderos, de que se surten los pueblos inmediatos: hay 5 molinos de aceite corrientes; 6 arrainados, y se emplea además un gremio de panaderos en surtir al pueblo y otros de este interesante art. Pobl.: 480 vec., 542 alm. CAP. PROD.: 4,332,150 rs. IND.: 63,884. CONTR.: 47,700. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 5,830, del que se pagan 4,700 al secretario por su dotación, y se cubre con el fondo de propios. Este pueblo constaba de más de 800 vec., y quedó casi desp. en el año 1766 con motivo de la ruina de todos los edificios que hicieron las tropas imperiales. Es conocido con el nombre vulgar de *Pozuelo de la Soga*.

**BELMONTE DE USURRIL:** el rev D. Enrique II de Castilla mandó á los moradores de Usurril que cercasen su pobl. la que erigió en v., disponiendo que se diese el nombre de Belmonte de Usurril. Les concedió el goce de sus térm. ant. con muchas franquicias y el fuero de San Sebastian, por privilegio expedido en Burgos á 12 de agosto de 1379; pero dejando el nombre de Belmonte, ha conservado solo el ant. de Usurril.

**BELMONTE Y LA HIJA DE DIOS:** l. con ayunt. de la prov. part. jud. y dióc. de Avila (4 leg.), aud. terr. de Madrid (26), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 25). str. á la falda de las sierras de Avila; es uno de los que forman el valle Amblés; le combaten los aires N. y E., y se padecen tercianas con frecuencia: tiene 58 CASAS malas, de las cuales se hallan 10 en el barrio que se llama la Hija de Dios, muy inmediatos entre sí, la consistorial, la taberna (que es del pueblo), y una ermita dedicada á San Miguel: la parroquialidad pertenece al inmediato l. de Naharros del Puerto, confina el térm. por N. con el de Solosoncho á 1/2 cuarto de leg.; E. Meoga-Muñoz á 3/5; S. el baldío de Avila 1 leg.; O. Naharros 1/2 cuarto: comprende 2,034 fan. de tierra, de las que se cultivan 1,400, y son: 12 de primera clase, 306 de segunda y el resto de tercera: todas se destinan á cereales, algún lino y muy pocas legumbres: le bañan el r. Adaja, que según ya hemos dicho, fertiliza el valle Amblés, y además un arroyo que baja de la sierra, el cual da riégó á 52 fan.; hay también varios manantiales para el surtido de los vec.: el terreno es fojo en lo general: los caminos locales y en mal estado: el correo se recibe en Avila. PROD.: trigo, cebada, centeno, pocas legumbres y hortalizas, nabos, lino y pastos; se mantiene algún ganado lanar, cabrio y el vacuno necesario para las labores. Pobl.: 48 vec., 171 alm. CAP. PROD.: 523,750 rs. IND.: 20,950. PROD. representativo de la riqueza ind.: 1,650. CONTR.: 4,414 rs. 29 mrs.

**BELMONTEJO:** r. en la prov. y part. jud. de Cuenca: tiene su origen un poco mas arriba del cas. de Luca-Meson en el arroyo de este nombre y los de Malpasa, Villarejo de Peristeban y Cervera; toma aquel nombre al llegar á la v. de Belmontejo donde le cruza un puente de piedra: riega un trozo de veega en el térm. de dicho pueblo despues de haber fertilizado los campos de la Parrilla, en cuyo punto se pasa por 2 puentes de madera muy deteriorados. Lleva su curso de N. á S., y sin salir de la jurisd. de la v. que le da nombre desagua en el Júcar.

**BELMONTEJO:** v. con ayunt. en la prov., part. jud., adm. de rent. y dióc. de Cuenca (5 leg.), aud. terr. de Albarce de (18), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 21); str. en una cañada que figura una albarda boca arriba, por la que pasa un arroyuelo que tiene su origen en el centro de la pobl. y la divide en 2 parts. casiguales: la combaten los vientos N. y S., y es mas propensa á calenturas remitentes que á otras enfermedades: tiene sobre 420 CASAS de 3 1/2 varas de altura, en calles sucias y mal empedradas, y 4 plazas de 200 pies de long. y 400 de lat., en la que se hallan en estado ruinoso las casas consistoriales, cárcel y carnicería. Hay además 1 posito, escuela de primeras letras dotada con 1,000 rs., y concurrida en algunas temporadas por 40 niños; una igit. (Ntra. Sra. de la Asunción), anejo de la Parrilla, servida por un cura teniente: en el centro de la v. hay 4 fuentes con 4 pilas, y como su agua es salobre y poco abundante, los hab. se surten de la de un r. llamado Belmontejo, que pasa á un tiro de bala, y de otras fuentes que se encuentran en el térm.; estramuros de la v., hacia la parte N. se halla el cementerio, que no perjudica á la salud: el térm. confina con San Lorenzo de la Parrilla (1/2 leg.), Olivares (4), Cervera (4) y r. Júcar (1/2): comprende sobre 9,000

almudes de tierra divididas en esta forma: 300 de primera clase, 1,000 de segunda, 2,500 de tercera y lo demás inutil. El terreno, que se exceptúa una vega estrecha de una leg. de long., se compone de barrancos, valles y multitud de cerros de varias alturas. A la parte de N. (1/2 leg.) hay una cord. de 1/2 leg. de long., 1/4 de lat., y corresponde en el día a particulares; atraviesa el término en dirección de O. a E.; el mencionado r. Belmonte; y antes de salir de él desemboca en el Júcar, que pasa a 1/2 leg. E. de la v. los Caminos son de heredad; la correspondencia se recibe los lunes, jueves y sábados, y sólo los domingos, miércoles y viernes. Prod.: trigo, centeno, avena y patatas, ganado lanar, caza de liebres, conejos, perdicos y bastantes lobos, roñ. 163 vec. 650 hab., dedicados a la agricultura y ganadería; existe un molino harinero, c. v. prod.: 1,261,700 rs. tur. 63,085; importe de los consumos 1,230 rs. 3 mrs.

**BELMONTES:** cortijada en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, término jurisd. de Norpio, sit. al N. de esta pobl. a la dist. de 2 1/2 leg.; la cultivan 6 labradores y 46 obreros, aquellos las tierras propias y propias de la cortijada, y los segundos las de la del. Vizcaba, que perteneció a la encomienda de Tayvilla, del orden de Santiago, que fueron repartidas, con la carga de pagar un cánon; el terreno roturado abraza 80 fan. de secano y 60 a 70 de riego que proporciona el r. Tayvilla y la abundante fuente denominada de la Torre, por un torreon de construcción árabe que se halla en el cortijo, y a cuyas inmediaciones brota; hay en este término, muchas moreras y árboles frutales, y 2 molinos dist. entre sí 1/4 de leg.

**BELMUZA:** riach. en la prov. de Málaga, part. jud. de Vélez-Málaga; nace por bajo de la v. de Cañillas de Aceituno; atraviesa la Puente-Alca, camino real de Granada, y va a doñar sus poquimas aguas en el r. de Vélez, a una leg. de esta ciudad.

**BELÓI:** en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de San Vicente de Lagoa (V.), roñ.: 17 vec., 84 almas.

**BELOI:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Sada (V.).

**BELON:** Mela, Plinio y Ptolomeo ofrecen una c. con este nombre en la costa del estrecho. Es la misma que *Bellipo*, nombre que figura también en Plinio, entre las pobl. asignadas al conv. jurídico de Cádiz; resultan no haber nombrado este geógrafo 2 veces una misma pobl. por la variante con que encara su nombre, lo que hubiera sido de ser contra su propósito. El itinerario Romano, que presenta como mansion en el camino de Málaga a Cádiz, apellidándola *claudia*. También Estéfano Bizantino la mencionó con el nombre *Belos*. En el periplo de Marciano Heracleota, se lee *Belona*. Redúcese con toda precisión a *Bolonia*.

**BELON:** r. nombrado por Ptolomeo junto a la c. del mismo nombre. Debe ser el Barbate por no ofrecerse otro en mejor proporción, y de aquí se infiere no haber existido otra c. entre este r. y Bolonia; pues de no ser así, tampoco sería esta su denominación, sirviendo este argumento contra los que interponen a Mellaria.

**BELONA:** describiendo Marciano Heracleota la costa Bética desde Calpe hasta Lucitania, dice haber desde Melario a la c. *Belona*, lo sumo 140 estadios, y lo mínimo 100; comenzando desde este punto la nación de los Turdulos. Fue un error de Marciano la dist. que presentó entre Belon y Balaria, como notó Wessling era solo de 6 millas ó 650 estadios. (V. *BILON*).

**BELONCIO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de San Pedro de Belacion (V.).

**BELONCIO (SAN PEDRO DE):** felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 leg.), part. jud. de Infesta (3/4) ayunt. de Piloña; sit. sobre las márg. del r. Cueva ó Ranera, en clima templado y sano; comprende los l. ó ald. de Arenas, Beloncio, Cadapreda, Caueyos, Casas de la Obana, Cobayas, Espinas, Fresnedal, Matoso, Melendreras, Rosellon, Rico y San Martín, y los ant. cotos de Abudal y Vallin; el primero sit. a la falda S. del Muriosa, entre los r. Fontoria y Cueva ó Ranera, y el segundo compuesto del barrio de su nombre y Ranera, reunen sobre 630 Casas de mediana construcción; (s.igl. par. (S. Pedro) está servida por un curato de término y patronato eccl. el rém. continúa por N. con Sta. Eulalia de Ques y San Juan de Berbio; por E. con Berbio y Sta. Maria de Espinaredo; por S. con Sto. Domingo de Marca y San Lorenzo de Sellon; por O. con el monte de la Muriosa, y SO. con el de Cobayon, extendiéndose por donde mas una leg.; hay fuentes de buena agua y

abunda en arbolado de varias clases, que contribuye a hermosear el pais; el terreno es bastante fértil; le bañan los indicados r. y sus montes están poblados de bayas, robles y fresnos; los CAMINOS transversales, así como el que desde Robastoso desciende a Sobresobos, se encuentran en su estado, el camino se recibe en la cap. del part. PROD.: trigo, maíz, centeno, haba, castañas, avellanas, toda clase de frutos y abundantes c. los cria ganado vacuno, caballar, lanar, lanar y de cerda; hay caza menor y mayor. IND.: a mas de la agrícola, en ell. de Arenas hay una mina de carbón de piedra, el que benefició con bastante prof. roñ.: 625 vec. 2,030 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**BELONGA:** al. l. en la prov. y ayunt. de Oviedo y felig. de Sto. Tomás de Latorés (V.), roñ.: 21 vec., 24 alm.

**BELORADO:** part. jud. de entrada en la prov., dióc. y aud. terr. y c. g. de Burgos, compuesto de 32 v., 24 i., y 4 ald. que forman 88 ayunt. Las dist. de las pobl. entre sí, a la cap. de prov. y Madrid, son las que aparecen en el primer estado que se halla a la conclusion de este art.

Confina por N. con el part. jud. de Briviesca; por E. con el de la cap. de la prov.; por S. con el de Salas de los Infantes; y por O. con el de Sto. Domingo de la Calzada (prov. de Logroño). Los vientos que principalmente batan el part. que describimos, son el E. y el NE.; su CLIMA es frio por efecto de las sierras que lo rodean con especialidad las de Montes de Oca, Sta. Cruz y Pineda y ademas las elevadas de Pancorvo a 4 leg. Principian a entrar las sierras en esta jurisd. por la parte del E. y v. de Arroya, siguen a Montes de Oca, y van tomando toda la parte del medio dia hasta enlazarse con la Demanda, aunque hay algunas cortaduras; su altura es elevadísima particularmente las de Pineda y Sta. Cruz: por medio de las sierras de Montes de Oca pasa el camino llamado de Rioja a Castilla, del cual hablabamos mas adelante: a la izq. de la de Pineda se encuentran las de Rio Cavado y Puerto de Marquillo, donde hay algunos CAMINOS en mal estado para atavesar el part. de Salas de los Infantes; en todas estas sierras halla el viajero grandes pedregales y roble de penosa subida. Hay diferentes canteras que por la clase de tierras que descubren se conoce haber minerales de carbon de piedra, y en los términos de Valmala y Fresneda, de oro y plata según lo demuestran las excavaciones hechas en estos puntos; próximo al l. de Ezquerria, se ve una mina de manganesa bastante acreditada por las operaciones en ella hechas, pero abandonada en la actualidad por no haber quien se ocupe trabajandola; hay otras muchas de cal y yeso destinadas a la construcción de los miserables edificios en que habitan sus maradores, pocos y pobres que únicamente se sostienen con el carboneo y granos vacuno y lanar que crían con los ricos y abundantes pastos de las sierras, pues que 3 ó mas meses del año les tiene incomunicados la excesiva cantidad de nieve que cae. La desigualdad del terreno ha hecho formar muchos valles y vallecillos que se destinan a la siembra de granos y prados segadores para pastos: la mayor parte de las tierras de labor se hallan en arriendo; muchas de ellas antes pertenecieron a comunidades religiosas y hoy corresponden a la hacienda pública. Sale del término de la v. de Pineda una cañada en regular estado, que cruzado toda la sierra de su nombre atraviesa el camino de Burgos, sigue a la loma de Castriello y despues a la de Briviesca. En las orillas del r. Tiron, próximo a la cap. del part. se encuentran plantas de chepos pertenecientes a particulares y comun de los pueblos, y un grande soto de buenos y abundantes pastos para toda clase de ganados.

Hayan entre part. varios r. y arroyos: el principal y mas caudaloso es el Tiron, que nace en la sierra dicha de Pozoreño cerca de Fresneda de la Sierra, donde hay un puente de piedra de 4 ojos bien conservado, y un molino harinero; sigue su curso pasando por Villagigilio, Ezquerria, San Miguel de Pedrosó, Belorado, Fresno y Cerzoso, y continúa por Quintañilla hasta desaguar en el Ebro, a corta dist. de Haro. Desde San Miguel de Pedrosó sale un cauce que da movimiento a 13 molinos harineros y una fab. de paños y bayetas; para el paso del r. por bajo de la pobl. hay un puente de madera y otro frente al l. de Fresno del r. Tiron. Por la parte del S. bajan un arroyo que nace en los términos de Espinosa del Camino y Toantinos, llamado Retorta, el cual

se. une al Tiron, antes de llegar á Fresno; entre San Clemente y Bascunana se forma otro del agua que destilan sus cuevas, llamado Verdacho, que pasa por la cab. del part. que describimos: la cantidad de sus aguas es tan corta como la del anterior: facilitan su paso 3 puentes, sit. en diferentes puntos, 2 de piedra con un ojo cada uno, y el otro de madera: lo mismo el cauce que sale del Tiron, que el Verdacho, sirven para regar las tierras de labor, choperos, prados y huertas.

Todos los caminos que cruzan este part. son de herradura, teniendo solo el nombre de real el que entra en él por Redecilla del Camino y conduce á Castil-Delgado, Villamayor, Belorado, Tosantos, Villambistia, Espinosa del Camino, Villafranca de Montes de Oca y cas. de Valdefuertes; en todos estos pueblos hay posadas únicamente para la arriería. El camino que pasa por medio de la sierra de Montes de Oca, con el nombre de Rioja á Castilla, es de herradura y á poca costa podria habilitarse para el paso de los carruajes: este proyecto se ha querido poner en ejecucion varias veces, particularmente hallándose de juez de primera instancia el Sr. D. Laureano Ibañez Olmedo, quien habiendo reunido los comisionados de los pueblos, les manifestó las ventajas que en ello podrian tener sus hab. y la facilidad de medios que se presentaban á fin de llevar á cabo tan importante pensamiento; pero ya sea por las cortas facultades de este vecindario, sea por la grande resistencia de los pueblos inmediatos á la carrettera que conduce de Briviesca á Logroño, tenemos el disgusto de decir que hasta el dia no se han hecho las mejoras que el camino anteriormente indicado reclama, y que tanta utilidad podrian proporcionar á las personas destinadas á la esportacion é imprtacion de géneros y frutos.

**Producciones.** Las principales son: cebada, alolhas, habas, fijos, alubias esquisitas por su magnitud, blancura y suavidad, cuyos precios comunes son; 16, 21, 25, 27, 28, 30, 30 y 60 rs. a.; ricas legumbres, hortalizas y buenos pastos, lino, cañamo, ganado lanar, vacuno, caballar y mular.

**Industria y comercio.** La mayor parte de los hab. de este part. son labradores; trabajan la lana para el consumo de los naturales, siendo el jornal de los peones de 3 1/2 á 4 rs. diarios y el de los oficiales el que mas 8. Se esportan los frutos sobrantes y se importa trigo, aceite y demas prod. de que carece el part.; hay dos ferias en el mes de noviembre, del 11 al 14 y del 25 al 29, las cuales son bastante concurrencidas y abundantes en ganado vacuno y mular, todo del pais. hay ademas un mercado de ganado de cerda, el cual principia por Navidad y concluye en el mes de marzo. Por último, el carácter de estos inoradores es dócil, pacífico y laborioso y sus costumbres arregladas.

**ESTADÍSTICA CRIMINAL.** Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 52; de estos 5 absueltos de la instancia y 4 libremente; 46 penados y 5 reincidentes en el mismo delito. F. Los acusados 15 contaban de 10 á 20 años de edad; 27 de 20 á 30, y 10 de 40 en adelante; 49 eran hombres y 3 mujeres; 23 solteros y 29 casados; 26 sabian leer y escribir, de los demas no consta esta circunstancia; los 52 ejercian artes mecánicas.

En el mismo periodo se perpetraron 33 delitos de homicidio y de heridas; 1 con arma de fuego de uso lícito, 2 con armas blancas permitidas, 6 con instrumento contundente y 24 con otros instrumentos ó medios no espresados.

Finalizamos este art. con el estado de dist., de que ya hemos hecho mérito, y su cuadro sinóptico.

BELORADO, cab. de part. jud.

3 1/4	Alcocero.																
3	1 1/2	Araya.															
2 3/4	1	2	Carrías.														
4 1/2	2	4	1/2	3 1/4	Espinosa del Camino.												
1	3 1/4	3	1 1/4	2	1/2	2	Fresno de Rio Tiron.										
3 1/2	1	2	1/2	4	1/2	2 3/4	4 1/2	Pineda de la Sierra.									
4 1/2	4	3	4	2 1/4	2 1/2	2 1/2	Pradoluengo.										
2	2	2	1/2	1	1 1/2	4 1/2	4 1/2	3 1/4	Quintana Loranc.								
2	5	4	3/4	4	1 1/4	3 1/2	1 3/4	5	2 1/2	2	Redecilla del camino.						
1	2 1/2	4	3/4	2	1/2	1 3/4	3	2	4 1/2	2 3/4	Tosantos.						
2	3 1/2	2	3	1/2	4 3/4	3	4 1/2	5 1/4	3 1/4	3 1/2	4 1/2	Valmala.					
2	2 1/4	1	1/2	2	1 1/4	1/2	2 1/2	2 1/2	2	2 1/4	3 1/2	3 1/4	5 1/4	Villafranca Montes de Oca.			
2 1/4	1 1/2	1	1	1/2	1/2	2 1/2	3	2 3/4	1 3/4	4	4	2 1/4	4	Villalomez.			
4 1/2	2 1/4	1	3 1/4	2	1 1/4	2	2 3/4	2 1/4	1 3/4	1 1/2	4 1/4	3/4	3/4	1	Villambistia.		
2 1/2	5/4	1	4	1/2	3/4	2 1/2	3	3	1 3/4	4	5/4	2 1/4	4	1 1/4	4	Villanasur.	
8	4	3	3 1/4	5	5	8	6	8	8	40	7	9 1/4	6	4 3/4	5 1/2	4	Búrgos, cab. de prov., dióc.
50	53	52 1/2	53 1/2	49	51	48	50	52	52	50	47	48	49	48 1/2	49	42	Madrid.



CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de del ejército, su riqueza imponible

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										
		Vecinos.	Almas.	ELECTORES.			Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alcaldes pedanesos.	
				Contri- buyent.	Per ca- pacidad	Total.								
Abellanosa de Rioja . . . . .		12	46	8	»	8	6	1	»	»	»	1	3	»
Alladolid . . . . .		8	22	1	»	8	8	1	»	»	»	1	3	»
Alarcia . . . . .		13	46	14	»	44	14	1	»	»	»	1	3	»
Alcocero . . . . .		46	136	46	»	46	46	1	»	»	»	1	3	»
Arroya . . . . .		42	135	39	3	42	20	1	»	»	»	2	3	»
Bascuñana . . . . .		45	62	45	3	48	42	1	»	»	»	1	3	»
Belorado . . . . .		482	1807	200	30	230	200	1	»	»	»	6	6	1
Carrias . . . . .		42	448	34	4	38	30	1	»	»	»	1	3	»
Castil de Carrias . . . . .		37	150	30	6	36	22	1	»	»	»	1	3	»
Castil Delgado . . . . .		34	418	28	3	31	21	1	»	»	»	1	3	»
Cerraton de Juarros . . . . .		22	59	22	6	28	22	1	»	»	»	1	3	»
Cerco y Quintanilla de las Dueñas . . . . .		268	1040	163	4	164	153	1	»	»	»	6	6	1
Cueva Cardiel . . . . .		34	138	36	3	39	36	1	»	»	»	1	3	»
Espinosa del Camino . . . . .		41	148	39	2	41	39	1	»	»	»	1	3	»
Espinosa del Monte . . . . .		9	34	7	2	9	7	1	»	»	»	1	3	»
Eterna . . . . .		12	51	12	»	12	12	1	»	»	»	1	3	»
Ezquerria . . . . .		14	27	9	»	9	7	1	»	»	»	1	3	»
Fresneda de la Sierra . . . . .		26	107	26	»	26	26	1	»	»	»	1	3	»
Fresneda . . . . .		24	64	24	»	24	24	1	»	»	»	1	3	»
Fresno del rio Tiron . . . . .		62	230	58	3	61	58	1	»	»	»	1	3	»
Garganchon . . . . .		30	447	20	6	26	18	1	»	»	»	1	3	»
Ibrillos . . . . .		38	406	28	4	32	28	1	»	»	»	1	3	»
Loranquillo . . . . .		20	64	16	4	20	14	1	»	»	»	1	3	»
Mozoncillo de Villafranca . . . . .		15	54	14	»	14	14	1	»	»	»	1	3	»
Ocon de Villafranca (*) . . . . .		18	71	18	»	18	12	1	»	»	»	1	3	»
Pineda de la Sierra . . . . .		57	228	49	2	51	33	1	»	»	»	1	3	»
Pradilla . . . . .		8	31	7	»	7	7	1	»	»	»	1	3	»
Pradoluengo . . . . .		347	1390	135	7	142	105	1	»	»	»	6	6	1
Puras de Villafranca . . . . .		24	85	22	»	22	15	1	»	»	»	1	3	»
Quintana Loranco . . . . .		79	319	60	4	64	60	1	»	»	»	1	3	»
Quintanilla del Monte en Juarros . . . . .		42	142	18	»	18	12	1	»	»	»	1	3	»
Quintanilla del Monte en Rioja . . . . .		48	71	40	»	40	40	1	»	»	»	1	3	»
Rábanos . . . . .		17	48	17	»	17	17	1	»	»	»	1	3	»
Redecilla del Camino . . . . .		74	296	74	6	77	65	1	»	»	»	1	3	»
Redecilla del Campo . . . . .		22	74	22	»	22	18	1	»	»	»	1	3	»
San Clemente del Valle . . . . .		21	65	20	1	21	12	1	»	»	»	1	3	»
San Cristóbal del Monte . . . . .		45	42	41	2	43	41	1	»	»	»	1	3	»
San Miguel del Pedroso . . . . .		11	43	9	1	10	8	1	»	»	»	1	3	»
San Pedro del Monte . . . . .		44	57	47	»	47	42	1	»	»	»	1	3	»
Sta. Cruz del Valle . . . . .		35	440	27	4	28	18	1	»	»	»	1	3	»
Sta. Otalla del Valle . . . . .		12	37	8	1	12	5	1	»	»	»	1	3	»
San Vicente del Valle . . . . .		23	70	15	1	16	11	1	»	»	»	1	3	»
Sotillo de Rioja . . . . .		12	47	12	»	12	12	1	»	»	»	1	3	»
Tosantos . . . . .		33	134	52	»	52	40	1	»	»	»	1	3	»
Turrientes . . . . .		47	58	13	»	13	13	1	»	»	»	1	3	»
Valmala . . . . .		43	174	36	1	37	18	1	»	»	»	1	3	»
Vitoria . . . . .		32	104	29	4	33	19	1	»	»	»	1	3	»
Villaescusa de Solana . . . . .		21	79	21	»	21	16	1	»	»	»	1	3	»
Villaescusa de Sombria . . . . .		16	66	15	»	15	10	1	»	»	»	1	3	»
Villafranca Montes de Oca . . . . .		124	458	89	2	91	80	1	»	»	»	4	5	1
Villagalijo . . . . .		22	78	22	»	22	18	1	»	»	»	1	3	»
Villalbos . . . . .		26	409	23	»	23	33	1	»	»	»	1	3	»
Villalmondar . . . . .		20	67	20	»	20	12	1	»	»	»	1	3	»
Villalomez . . . . .		43	163	22	4	26	14	1	»	»	»	1	3	»
Villamayor del Río . . . . .		14	47	12	2	14	14	1	»	»	»	1	3	»
Villambistia . . . . .		55	489	50	3	53	40	1	»	»	»	1	3	»
Villanueva . . . . .		16	53	16	»	16	11	1	»	»	»	1	3	»
Villanasur Rio de Oca . . . . .		51	207	32	2	34	32	1	»	»	»	1	3	»
Totales . . . . .		2659	10064	4896	127	2023	4653	58	40	430	58	194	4	1

(\*) La matrícula catastral de 1842 no presenta el importe de las contribuciones que paga este ayunt., incluyéndolas en las que se-  
 (\*) En las contribuciones está incluida la de culto y clero por la cantidad de rs. vn. 65,509 que le corresponde, á razon de 4'44  
 por vecino, y 6 rs. 47 mrs. por habitante.

dicho partido, en estadística municipal y la que se refiere al recambio y las contribuciones que se pagan.

REEMPLAZO DEL EJERCITO.										RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES (%).						
Jóvenes varones alistados de edad de										Terreno- rial y pecuario.				Por ayunta- miento.		Por vezino.		Por ha- bitante.		Tanto por 100 de la riqueza.
18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. ms.	Rs. ms.	Rs. ms.	Rs. ms.			
1	»	»	»	»	»	»	»	0'1	23584	416	»	24000	1063	88	20	23	4	4'43		
1	»	»	»	»	»	»	»	0'4	9754	406	»	9860	880	110	40	»	»	8'93		
1	»	»	»	»	»	»	»	0'4	7912	426	»	8038	4373	405	21	29	29	17'09		
4	»	»	»	»	»	»	»	0'5	70870	1326	530	72426	3639	79	4	26	36	5'02		
5	»	»	»	»	»	»	»	0'3	69514	1450	4860	72521	5882	140	2	43	20	8'44		
5	»	»	»	»	»	»	»	0'2	25589	4054	5920	32563	3205	243	23	31	24	9'84		
2	»	»	»	»	»	»	»	5'	683768	42508	80130	776409	89562	198	5	49	19	11'54		
32	»	»	»	»	»	»	»	0'4	81024	1460	420	85604	3318	79	»	23	3	3'88		
2	»	»	»	»	»	»	»	0'4	61493	1444	260	62897	2456	90	33	16	43	3'90		
3	»	»	»	»	»	»	»	0'2	90853	5536	2530	98916	5715	484	42	48	17	5'78		
2	»	»	»	»	»	»	»	0'2	26404	»	200	26604	2675	121	20	45	12	10'05		
4	»	»	»	»	»	»	»	2'7	530324	45708	41180	537509	33822	201	11	22	18	6'07		
4	»	»	»	»	»	»	»	17'	63377	1044	3600	63377	3355	104	49	25	26	5'21		
5	»	»	»	»	»	»	»	0'5	66832	600	530	67962	5214	127	6	35	8	7'67		
7	»	»	»	»	»	»	»	0'4	33711	458	»	33869	1298	144	8	38	6	3'81		
1	»	»	»	»	»	»	»	0'2	33807	214	»	34021	1036	86	46	20	11	3'05		
2	»	»	»	»	»	»	»	0'4	20388	324	530	21242	1048	95	9	38	28	4'93		
1	»	»	»	»	»	»	»	0'3	89569	1380	6270	97249	6701	257	25	62	21	6'89		
4	»	»	»	»	»	»	»	0'2	76680	2194	1860	80734	3006	125	9	40	24	3'72		
5	»	»	»	»	»	»	»	0'7	415394	6150	6790	428634	9245	149	4	40	7	7'19		
2	»	»	»	»	»	»	»	0'3	45392	682	2920	45392	1989	66	10	17	4	4'06		
2	»	»	»	»	»	»	»	0'3	27709	408	1600	20977	4690	123	14	54	8	45'78		
4	»	»	»	»	»	»	»	0'2	46487	1090	2400	49717	3465	173	8	44	5	6'93		
1	»	»	»	»	»	»	»	0'4	28837	280	260	29377	1215	81	»	22	10	4'44		
3	»	»	»	»	»	»	»	0'2	31503	406	400	31509	»	»	»	»	»	»		
3	»	»	»	»	»	»	»	0'7	38424	1094	691	40209	1429	25	2	6	9	3'55		
3	»	»	»	»	»	»	»	0'4	42118	338	497	42653	953	119	4	30	25	7'53		
1	»	»	»	»	»	»	»	0'3	80532	25692	800	107044	31582	94	20	23	15	39'50		
4	»	»	»	»	»	»	»	0'3	27384	668	»	28052	2486	103	20	29	8	8'86		
2	»	»	»	»	»	»	»	0'8	206965	1890	100	209235	8312	105	7	26	2	3'98		
2	»	»	»	»	»	»	»	0'4	24563	330	260	25153	4307	108	31	34	4	5'20		
2	»	»	»	»	»	»	»	0'2	407609	964	»	408573	4443	80	6	20	11	4'33		
2	»	»	»	»	»	»	»	0'2	27838	452	1020	29010	7172	421	30	149	44	2'72		
3	»	»	»	»	»	»	»	0'8	427778	4714	7330	439822	41166	150	3	37	48	7'94		
2	»	»	»	»	»	»	»	0'2	46523	1416	800	48739	3860	473	15	52	5	2'60		
3	»	»	»	»	»	»	»	0'2	39388	496	2660	42544	2335	411	6	35	31	5'48		
3	»	»	»	»	»	»	»	0'1	34149	60	530	34739	3717	247	27	88	17	10'70		
1	»	»	»	»	»	»	»	0'1	9536	912	800	41248	790	74	28	48	13	7'70		
1	»	»	»	»	»	»	»	0'4	50825	734	320	51879	1156	82	19	20	10	2'23		
1	»	»	»	»	»	»	»	0'4	64282	660	3460	68502	3965	113	17	28	11	5'80		
1	»	»	»	»	»	»	»	0'4	27054	»	4560	28541	2721	226	25	73	18	9'54		
2	»	»	»	»	»	»	»	0'2	43093	444	1060	44596	2870	124	27	41	6	6'44		
3	»	»	»	»	»	»	»	0'1	40864	502	530	44893	1574	131	6	33	17	3'76		
2	»	»	»	»	»	»	»	0'5	72954	1242	2130	76326	4586	438	33	34	8	6		
2	»	»	»	»	»	»	»	0'1	83259	332	»	83291	1833	107	28	31	21	7'77		
2	»	»	»	»	»	»	»	0'5	54668	676	200	55544	3529	75	3	20	10	6'35		
2	»	»	»	»	»	»	»	0'3	28176	2252	6000	36428	688	24	17	6	21	4'92		
2	»	»	»	»	»	»	»	0'2	73145	964	»	74109	1818	86	49	23	»	2'45		
2	»	»	»	»	»	»	»	0'2	70052	610	»	70652	2075	129	23	31	5	2'94		
4	»	»	»	»	»	»	»	4'2	404271	5992	12690	422953	44713	424	20	32	4	12'04		
3	»	»	»	»	»	»	»	0'2	83172	922	2130	86224	3492	185	10	40	31	3'70		
3	»	»	»	»	»	»	»	0'4	42258	608	3060	45966	2283	87	27	20	32	4'97		
2	»	»	»	»	»	»	»	0'2	28579	352	2530	34561	2056	402	27	30	23	6'54		
2	»	»	»	»	»	»	»	0'5	74739	4544	4730	77983	3277	76	7	20	4	4'20		
4	»	»	»	»	»	»	»	0'2	53954	1004	440	55395	2117	151	7	45	4	3'82		
6	»	»	»	»	»	»	»	0'5	110810	4468	4430	119444	6890	127	3	36	45	5'77		
4	»	»	»	»	»	»	»	0'4	20455	786	»	21244	4377	86	2	25	33	6'08		
3	»	»	»	»	»	»	»	0'5	53056	920	3060	57036	4224	82	28	20	44	7'41		
203	462	438	420	426	92	79	920	28'	4238858	419772	490608	4549238	339488	427	22	33	25	7'46		

Nota para el de Bolorado, cabeza del partido.  
por 100 del total de la riqueza imponible, á que sale respecto á la de toda la provincia, y que da, para este partido, 24 rs. 22 mrs.

**BEORADO:** v. con ayunt. y cab. del part. jud. de su nombre, en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (8 leg.).

**SITUACION Y CLIMA.** Se halla a la márg. izq. del r. Tiron, entre las cuevas del Castillo y de San Francisco, y en parage ameno y pintoresco por el mucho arbolado de elevados y copudos chopos que se ven á sus alrededores: combátenla principalmente los vientos del N. y E., y como su temperatura es bastante fria y húmeda, se padecen por lo regular reumas y constipados.

**INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS FUERAS.** Consta de unas 360 casas antiguas y de poco gusto, muchas de las cuales tienen los escudos de armas de sus primitivos señores las calles que estas forman son irregulares y estrechas y todas tienen un arroyo de agua que toman del riach. Verdanchó y sirve para regar las huertas y huertos del centro de la v. Tiene una casa capltular de un solo alto y unidos á ella el pósito, el peso, la carnicería y la cárcel; esta es bastante mala, pues ademas de ofrecer poca seguridad, sus habitaciones son reducidas y las del piso bajo muy húmedas. Cuenta 3 pequeñas plazas llamadas de San Pedro, del Orrio y de San Nicolás, la primera que es la mayor tiene el lienzo que corresponde al N. unos deportes medianos, y en ellas se encuentra la mencionada casa consistorial y la plaz. de su nombre. La pobl. es mas larga que ancha, teniendo para su entrada por la parte del Mediodia un arco titulado de San Francisco, sobre su antigua muralla, de la que solo se conservan unas cuantas varas por este mismo lado; otro arco hay en la salida para Barriónuevo, y por último otras diferentes entradas en distintos puntos de su circunferencia que nada tienen que llame la atencion. Frente al pórtico de San Pedro y costado izq. de la casa de ayunt., existe una fuente con 4 caños y un pilón, de cuyas buenas aguas se surte el vecindario y sirven ademas para abrevadero de toda clase de ganados. Hay tambien un hospital de v., á cargo de la junta de beneficencia, sit. en la plaza de Orrio; es un edificio regular, pero carece de la ventilacion necesaria á esta clase de establecimientos: sus rentas, suficientes para las 6 camas de hombres y 6 de mujeres que cuenta, consisten en granos y foros, h-biéndole agregado últimamente algunas obras pias: tiene ademas un capellan con la obligacion de rezar el rosario á los enfermos todos los dias. Los establecimientos de instruccion pública que hay en el pueblo son, una cátedra de latinidad dotada en 600 rs. por la v. y las retribuciones de los estudiantes; una escuela de primeras letras para niños con la dotacion de 400 ducados y casa, y otra para niñas que está por el fundador D. Tomás de Pascual en 400 ducados, casa en la plaza y 40 fan. de trigo, 20 de propios y 20 que satisfacen en las discipulas que á ella concurren; el pago de la dotacion de esta última está á cargo del ayunt., teniendo el derecho de presentacion por los individuos de cabildo señalados en la fundacion. Si hubiéramos de hacer mérito de las muchas igl. que en la antigüedad daban realce á esta v., podrían contarse entre ellas la de San Miguel, San Lorenzo, San Andres, San Martin y otras, todas las cuales quedaron agregadas y refundidas á las existentes cuando por las devastaciones de guerras e incendios quedó la pobl. reducida á cenizas; esta es la causa de que no se conserve en sus archivos ningun documento que acredite ni su fundacion ni su antigüedad, para dar razon circunstanciada de los vestigios de grandeza que aparecen aun en algun trozo de su muralla y cast. del que no hay ya mas que un promontorio de escombros y un terraplen, reformado de la drifto, para que no arruine las casas que se hallan al pie de su cumbre. Las igl. que existen en la actualidad son: Sta. Maria, San Nicolás, San Pedro, siendo esta la primera en virtud del arroyo hecho últimamente; está sit. en medio de la pobl. formando un frente de la plaza mayor: es de una sola nave bastante capaz, sostenida en los costados por fuertes pilastras cuadradas que sobresalen como 5 varas de la pared misma y forman unos arcos pequeños que sirven para la colocacion de los altares, distinguiéndose entre ellos el mayor verdaderamente magnífico, el cual fue construido por un hijo del mismo pueblo apellidado Solano. Separa el presbiterio del resto de la igl. un balaustrado de hierro con sus púlpitos para cantar el Evangelio y Epistola, cuya obra se hizo hará como unos 46 años; tiene buen coro y 2 grandes puertas para su entrada, adornándola tambien el baluarte es-

tablecido en ella el reloj de v. con cuarto y queda. Nada mas contiene esta igl. de notable, excepto la tradicion de estar enterrado en la capilla de San Blas el R. Alvarado, hijo del pueblo, que murió en opinion de santo. La de Sta. Maria que es la primera de que se ha hecho mérito, no puede negarse ser mas capaz y magnífica que las otras, pero tiene contra sí el encontrarse fuera de la pobl. en la cuesta del cast., pasando por su frente el riach. Verdanchó ya citado, sobre el cual hay un puente en el mismo pórtico de la igl., lo que la hace estremadamente húmeda: se compone de 3 naves sostenidas por 6 columnas, hallándose de la enmedio adojinada y con pavimento de ladrillo y baldosa Tiene 2 magnificas capillas, y ademas otra dedicada á Santiago con una grande verja de hierro. Si bien es algo oscura por la poca luz que proporciona su media naranja. En la nave de la Epistola se ve un cuadro del R. P. Zamora, natural de la v. que murió martir en el Japon, de la religion de San Francisco. El cabildo y ayunt. celebran el 7 de agosto en un altar destruido la memoria del martirio de 200 monjes, que igualmente murieron en Cardena por la pia creencia de que el abad era tambien hijo de la pobl. Finalmente, la igl. de San Nicolás, que es la de menos estension, consta de 3 naves con el pavimento de baldosa y ladrillo del mismo modo que la anterior: la nave del centro es muy estrecha, lóbrega y oscura, cuya circunstancia da cierta majestad al altar mayor y causa por ello la admiracion de algunos inteligentes: demuéstrase en ella un signo de mucha antigüedad lo mismo que en su frontis y portada principal, dando esto á conocer es San Nicolás la igl. mas antigua de Belorado, y segun los grandes arranques que se ven aun en el exterior, que no pudo concluirse, sin duda por falta de recursos. Tiene dos puertas con 4 escaleras para bajar á ella, reloj y órgano como las demas, bañadilla por la espalda el riach. Verdanchó; segun se cree, la imagen de San Caprasio se trasladó á esta igl. de unas cuevas ó grutas que se encuentran al pie del cast. En el dia han quedado reducidas á oratorios públicos, por decreto del Sr. gobernador de la dióc., las 2 últimas igl. de que hemos hablado. Para el servicio de todas ellas y para el de un anejo que tiene en el barrio de San Miguel de Pedrosu, con la advocacion de Ntra. Sra. de la Blanca, hay cabildo eccl. compuesto de un vicario, 43 beneficiados enteros, 5 medias raciones, 3 capellanias de misa y 12 independientes: dicho cabildo tiene el derecho de presentar los beneficiados á pluralidad de votos, en hijos patrimoniales del pueblo, el que ha podido conservar sin embargo de las fuertes controversias que ha tenido que sostener para ello con el ayunt. Fuera de la pobl. existen 4 ermitas que son: la de Ntra. Sra. de Bolea, Cristo de San Lázaro, San Juan y la Virgen y de la Salud: la primera se halla en el camino que dirige á Sto. Domingo de la Calzada; la segunda en el de Burgos; la tercera en el de Fresno de r. Tiron, y la última en el que va para el felig. de Pedrosu: las dos primeras tienen cada una un capellan y muy buena casa para su habitacion. A la entrada de la v. por la parte del S. se encuentra el extinguído conv. de San Francisco con su gran huerta de bastante valor, aunque enteramente descuidada. Existe asi mismo otro conv. de monjas franciscas, cuyo templo es regular, de una sola nave con coro alto y bajo, el edificio sustancioso y la huerta, lindante con el campo real, de mucho producto con motivo de atravesarla el cauce molinar: poseen muchas rentas y buenas propiedades, conservando todos sus bienes en la actualidad. Hay por último un cementerio en parage bien ventilado y un paseo llamado del Espolon, sobre una de las márg. del r. Tiron, pero se halla en muy mal estado por la falta de cultivo.

**TERRIT. Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO.** Este es de buena calidad y bastante feraz segun la abundancia de su prod.: los montes, sit. al NE. y S. de la v. se hallan poblados de

un considerable número de chopos, siendo conocidos con los nombres de Montecillo, Monte Rey, la Bardera, Monte Lucio, Monte el Valle y Cabeza-alta: los pastos abundan no solamente en ellos; sino tambien en las orillas del r. y en los altos y cumbres que no pueden labrarse.

**RÍOS.** Cruza el término, fertilizando mucha parte de su campiña el r. Tiron que nace en Fresno de la Sierra y corre rápidamente hasta incorporarse con el Ebro junto a la v. de Haro: sobre él hay un magnífico puente de piedra con 44 ojos titulado Puente del Cantío, el cual se halla en jurisd. del pueblo que se describe a su salida para Burgos: dicho r. baña por su der. á San Miguel de Pedrosó y Fresno, y por la izq. á Belorado sin variar de nombre hasta su desembocadura. Atraviesa igualmente por el riach. Verduncho de que ya se ha hecho mérito en diferentes puntos de este art., el cauce molinar que tambien se ha citado, y el derrame de unas fuentes que tienen su origen por bajo de este último, yendo todas estas aguas á morir al Tiron á un tiro de bala de la villa.

**CAMINOS Y CORREOS.** Los primeros conducen á la cap. de prov., Haro, Sto. Domingo de la Calzada, Pradoluengo y Briviesca, hallándose todos en mediano estado. La correspondencia se recibe en este último punto por medio de un balijero que va por ella los domingos, miércoles y viernes, saliendo en los mismos días al amanecer.

**PRODUCCIONES.** Estas son trigo, cebada, centeno, alubias, toda clase de legumbres, frutas, hortalizas, lino y cáñamo; se cria ganado vacuno, lanar, mular, cabrio, caballero y de cerda; caza de liebres, perdices, corzurnicos, corzos y gansos, y pesca de ricas truchas, lampreas, cangrejos y otros peces menores.

**INDUSTRIA Y COMERCIO.** Consiste aquella en una fab. de paños sit. en uno de los extremos del páseo del Espolón, 43 molinos harineros, movidos por las aguas del referido cauce y por las de las fuentes mencionadas, una tenería, varios talleres de sayal, algunos tejedores de lienzos, 3 hornos de alfarería al pie del cast., y bastantes de pan dentro de la pobl. El comercio se reduce á la esportacion de los artículos de consumo, sobrantes, y á la importacion de aquellos que carecen.

**POBLACION.** 452 vec. 1,807 alm. CAP. PROB.: 7,426,700 rs. IMP.: 706,596. CONTR.: 89,562 rs., 12 mrs.

**BELÓS:** variante del nombre Belon en Estéfano Byzantino. BELOS: Apiano Alejandrino, en sus ibéricas, presenta una de las paroxitales celtibéricas con este nombre (*Belli*), que ningun otro escritor les ha dado. Tuviéron parte en todas las empresas de los celtiberos, y son infinitas las memorias históricas que de ellos conservó Apiano. El cónsul Marcelo hizo la guerra á los Belos, Tithios y Aravacos; los Belos y los Tithios fueron á unirse con Veitilio en número de 5,000; Viario, saliéndose al encuentro los deshecho todos. El mismo Viario excitó después á estas gentes á hacer causa comun contra los romanos, y los Belos dieron principio á la célebre guerra numantina. El Sr. Lopezareca creyó no ser los Belos una nacion, sino una sola c. que redujo al l. de Blacos; pero es mas probable la opinion del Sr. Cortes, para quien bajo el nombre *Belli*, vienen significados los pelendones en Apiano. (V. PELONDONES).

**BELOSIÑO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trabada y felig. de San Julian de Sante (V.). POBL.: 2 vec., 17 alm.

**BÉLOSO:** l. en la prov. Pontevedra, ayunt. de Bueu y felig. de Sta. Maria de Ceta (V.).

**BÉLOSO:** ensenada del r. Eo en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de Sta. Cecilia de Sares (V.).

**BÉLOTE:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Juan de Logostelle (V.). POBL.: 3 vec., y 45 almas.

**BÉLOURIZ:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospito y felig. de San Pedro de Seijas (V.). POBL.: 8 vec. y 40 almas.

**BÉLQUIRME:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamaría y felig. de San Vicente de Redeagos (V.).

**BÉLSAR:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de Sta. Eulalia de Merille (V.).

**BELSINUM:** Ptolomeo nos presenta esta c. entre las celtibéricas, á los 43° 40' de long. y á los 41° 40' de lat. Diago, en sus reales de Valencia, la redujo á Viver; pero Belsinum hubo de tener mayor altura, segun resulta de Ptolomeo. Es mas probable, al menos no repugna á la expresion del geógrafo, su

correspondencia á *Almunia de Doña Godina*. No debe confundirse con esta c. la *Balstone* del itinerario atribuido á Antonio, cuyo nombre es adulleracion de *Busarime*.

**BELSINON (V. BELSINEM).**

**BELSUEV Y STA. MARIA:** l. en la prov., part. jud., adm. de rent. y dióc. de Huesca (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (14); SIT. sobre una Peña, rodeada de sierras, le batieron vientos de E. á O. y su clima no es muy frio, pero propenso á reumas y afecciones de pecho. Tiene 43 CASAS distribuidas sin orden; la consistorial que sirve de cárcel y una plaza de 12 varas de capacidad; una igl. parr. bajo la advocacion de la Asuncion de Ntra. Sra., de la que se aneja la de Sta. Maria, servida por un cura con la obligacion de decir misa enjambas el dia de precepto, y un sacristan que este nombró; el curato es de entrada y se provee por S. M. ó el diocesano; tambien hay un cementerio en cada parr.: en el interior de la pobl. se encuentran varios derrumbaderos ó precipicios, donde acontecen desgracias de vez en cuando, siendo de estrañar que hasta ahora no haya habido una autoridad local ni de la prov. que se hubiese ocupado en adoptar algu na medida de precaucion para evitar estos males en beneficio de la humanidad. Confina el térm. N. Pardiniés de Monrepos y Cubiles (á 4 leg.); E. Lusera y Sta. Olaria la Mayor (1 1/2) S. Santa Olaria de la Peña (3), y O. Arguis y Nueno (1); comprende en él las sierras de Gardabialla y del Aguilá bastante pobladas de bojes y otros árboles, y en su jurisd. el cas. de Meson-nuevo, el cast. de Monrepos y el barrio anexo de Sta. Maria, sit. al E. á 1/2 hora dist. de Belsuev y consta de 3 CASAS con su igl. bajo el titulo de la Natividad de Ntra. Sra.: fuera del pueblo se hallan muchas fuentes de buenas aguas para el surtido de los vec. y á 1/4 de hora dist. está una ermita cercada de cajigos, que nombran de la Virgen de los Lineas, cuya fiesta se celebra el dia de la Asuncion. El terrateniente muy quebrado, montuoso y estéril, y prod. á fuerza de abono y cultivo, pues aunque le cruzan varios barrancos que se reunen al r. Flumen, solo fertilizan sus aguas la parte de huerta, y a su paso por el barrio de Sta. Maria, da impulso á las ruedas de un molino harinero que se halla allí; sit. sobre el r. hay un puente de madera que casi todos los años es destruido ó inutilizado por las avenidas y se reconstruye á expensas del vecindario: CAMINOS: hay 2 de herradura que conducen á los pueblos inmediatos y á Francia. CORREOS: los recibe de la cap. de la prov. PROB.: trigo, cebada, mistura, avena, legumbres; cria ganado lanar y cabrio con preferencia; caza de conejos, perdices, palomas, pocas liebres, y pesca de barbos. IND. la del molino harinero ya citado y la fabricacion de carbon que diariamente esportan para Huesca. POBL.: 9 vec. de catastro, 400 alm.: CONTR. 2,869 rs. VN.

**HISTORIA.** Debe citarse en esta pobl. la prision de 420 carlistas ocurrida en su término el año 1835 por los decididos urbanos de la c. de Huesca, algunos otros del pais y los fusileros que en él estaban repartidos en pequeños destacamentos. Erañ estos carlistas procedentes de la division expedicionaria de Guergué, que como otros muchos se separaron de él en Cataluña, intentando volverse á Navarra.

**BELTION:** este hubo de ser el verdadero nombre de la c. llamada en Ptolomeo *Belsino* (V.).

**BELTRANA:** pago de olivares en la prov. de Jae n, part. jud. de Villacarrillo, término de las v. conuercas, sit. á medio cuarto leg. al E. de la de Villacarrillo, á cuyos vec. pertenece la casi totalidad de sus propiedades. *Belsinon* (V.).

**BELUNZA:** l. en la prov. de Alava (4 leg. á Victoria), part. jud. de Amurrio (2), aud. terr. de Burgos, c. g. de las Provincias Vascongadas, ayunt. de Urcabustaiz (1/4), dióc. de Calahorra: SIT. en la raiz meridional de la sierra de *Altube*, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 47 CASAS, una parr. (San Pedro), servida por un cura y un beneficiado, y una ermita titulada de la Piedad. Confina el término N. sierra de Altube; E. Gaillerna; S. Izarra, y O. Gujuli y Ondón. Entre las varias fuentes que hay para el surtido de los vec. y para otros objetos, se encuentra una de aguas minerales, cuyas propiedades no son bastante conocidas. El terrero, aunque montuoso, es bastante fértil. PROD.: trigo, maiz, legumbres, hortaliza, frutas, maderas y pastos para alimento de ganado vacuno, lanar y cabrio. POBL.: 16 vec., 95 almas.: RIQUEZA y CONTR.: (V. ALAVA INTENDENCIA).

**BELVEDRA (STA. MARIA DE):** felig. en la prov. y part. jud. de Pontevedra (3 1/2 leg.), dióc. de Santiago (12 1/2) y ayunt.

de Bueu (1/2). **SIT.** en la costa con **CLIMA** templado y espuesto a fiebres, dolores de estómago y catarros, efecto de los vientos N. y S. que dominan; comprende los l. de Bon, Montemogos, Rusa, Ruaneuva, Sar y Yiar que reunen 313 **CASAS** de pocas comodidades: hay 2 escuelas de primera educación, á las que concurren 100 niños de ambos sexos, y el maestro no tiene mas retribucion que un real mensual por cada 4 de los alumnos. Laigl. parr. (Sta. Maria) es capaz, y el curato de entrada y patronato real ordinario: en el l. de Bon se halla la ermita de San Mamed. El **TRÁM.** confina por N. con la ria de Pontevedra; por E. con Bueu y Aldan; por S. con la ria de Andan y por O. con la mar: tiene las fuentes necesarias para el consumo de los hab. El **TRÁM.** es de mediana calidad, tiene un monte desp. denominado Udra que se halla al O. de la parr. Los **CAMINOS** vecinales en mediano estado, y el **COMER.** se recibe en Cangas por medio de baligero. **PROD.**: cereales, pero lo que mas abunda es el maíz y el vino: criagando vacuno y lanar y se pesca sardina y algunos otros peces. **IND.**: la agricultura y 7 fáb. de salazon de sardina, único género que se extrae. **POBL.**: 243 vec., 4,790 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**BELVEDER**: aid. en la prov. de Huesca, en el part. jud. de Boltaña, término y jurisd. de la v. de Campo: se halla **SIT.** á 1/4 de hora de dist. de la misma por la parte del S. y se compone de 4 **CASAS**. Sus **CONFES.**, **PROD.** y **DEMAS** (V. CAMPO).

**BELVER**: solo en la prov. de Navarra, merind., part. jud. y jurisd. de Tudela (1/2 leg. N.). **SIT.** á la izq. del r. *Ebro* y confiante al E. Cabanillas (1/4 leg.). S. Ribafloza (1/2), y O. el Bocal (1/2). Comprende 4,900 robadas de tierra destinada á pastos y á cultivo, regándose estas con las aguas del canal de Tauste. **PROD.**: trigo, cebada, avena y aceite y sostiene ganado de varias clases. **POBL.**: 1 vec., 3 alm. Fue señ. con jurisd. particular correspondiente al anc. condestable de Navarra, mosen Pierres de Peraltá, y despues á la casa del duque de Granada hasta 1806 que lo compró D. Francisco Arnedo y Antillon. En 1822 la diputacion provincial, á solicitud del propietario, mandó que se agregase á la jurisd. de Tudela. Se amojonó con Cabanillas en 1549, y con la Mejana de Cabanillas en 1585.

**BELVER**: l. con ayunt. de la prov. de Huesca (4 1/2 leg.), part. jud. de Fraga (3 1/2), adm. de rent. de Barbastro (6, aud. terr. y c. g. de Zaragoza (17), dióc. de Lérida (5 1/2), **SIT.** á 1/2 hora de dist. del r. Cinca en una colina á cuyo pie tiene 4 hermoso llano: disfruta de buena ventilacion, deliciosas vistas y **CLIMA** saludable; tiene 310 **CASAS** distribuidas en varias calles y plazas; 4 de ayunt. con su cárcel; 1 posada pública, y 1 escuela de primeras letras dotada con 3,000 rs. vn. á la que concurren 40 discípulos: tiene tambien 4 igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) servida por 4 cura, 1 capellan y 1 sacristan: el curato es de segundo ascenso y su presentacion corresponde al comendador de la orden de S. Juan por virtud del derecho de patronato que ejerce: el cementerio ocupa un paraje ventilado fuera de la pobl.: en las inmediaciones de la misma hay un paseo con arbolado y en la dist. de 200 pasos del l. 4 fuente, de cuyas abundantes y buenas aguas se surten los vec. para beber y demas usos domésticos. El **TRÁM.** confina por N. con el de Albalate; por E. con el de Espiur; por S. con el de Oso, y por O. con el r. Cinca: en la estensa circunferencia que describe, se encuentran los desp. de Valonga y Calavera, pertenecientes al Sermo. Sr. infante D. Francisco (V. sus art.). El **TRÁM.** se divide en monte y huerta; las tierras del 1.º son de mala calidad, pero las de la huerta escelentes y de la clase superior: tiene plantacion de olivos y viñedo, y carece de bosques de arbolado y de malezas en términos de no abastecer al pueblo de la leña necesaria para el consumo: lo cruza y divide su terr. el r. Cinca, ya expresado, en el cual tiene el l. que describimos, una barca que facilita su paso. Los **CAMINOS** son locales y carreteros, se hallan en regular estado pero admiten y necesitan mejoras. El **COMER.** se recibe de la adm. de Fraga por medio de peaton; llega los lunes, jueves y sábados, en cuyos dias se despacha. **PROD.**: toda clase de cereales, aceite, vino, frutas, legumbres y hortalizas, cria ganado lanar, aunque poco, caza de perdices y liebres y pesca de anguias y barbos. **IND.**: ademas de 1 molino harinero y 3 de aceite, hay 4 tejedores de lienzos á que queda reducida la de este pueblo. **COMER.** consiste en una tienda de paños y géneros del pais, en la exportacion á Lérida de los grauos sobrantes é importacion de los art. que faltan. **POBL.**: 63 vec., 252 alm. **CONTR.**: 20,087 rs. vn., 25 mrs.

**BELVER DE LOS MONTES**: v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Zamora (6 leg.), part. jud. de Toro (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (41). **SIT.** en el declive de una pequeña elevacion, combatida por todos los vientos y en particular el S.: su **CLIMA** produce tercianas y cuartanas: tiene 233 **CASAS**, la de ayunt., cárcel, una fuente de buen agua, y un hospital para curacion de enfermos pobres con solas 2 camas; escuela de instruccion primaria comu. á ambos sexos; concurre para unos 413 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 50 fan. de trigo, 1 ermita (El Humilladero) y 3 igl. (Sta. Maria y S. Salvador) servidas por un solo vicario: este curato era de presentacion del suprimido conv. de Benedictinos de Sahagun, quien nombraba un vicario y agercia la cura de almas con aprobacion del ordinario: inmediatas á la poblacion es en las ruinas de un antiguo castillo y otra ermita (Sta. Elena). Confina el **TRÁM.** N. Villalpando á 3/4 leg.; E. San Pedro de la Alzarce á 1/2; S. Bastillo á igual distancia, y O. Castronuevo á 1/4; se encuentran en las varias fuentes y le atraviesa el r. Sequillo, el cual da impulso á 3 molinos harineros y hay ademas otro de viento. El **TRÁM.** es de buena calidad con 3 montes al N.: uno poblado y dos sin poblar; **CAMINOS**: en mediano estado, que dirigen á los pueblos limítrofes; el **COMER.** se recibe de Villalpando, por baligero, los martes y sábados, y sale los lunes y viernes. **PROD.**: trigo, centeno, cebada, garbanzos, muelas, alberjas, lentejas, algarrobas, patatas y hortalizas de todas clases; cria ganado lanar, vacuno y yeguar; hay caza de perdices, liebres y conejos, y pesca de anguias y barbo: **IND.**: fabricacion de carbón. **COMER.** exportacion de los frutos sobrantes. **POBL.**: 225 vec., 740 almas. **CAP. PROD.**: 4,781,785 rs. **IMP.**: 435,756. **CONTR.**: en todos conceptos, 20,338 y 10 mrs. **PERCEPTO MUNICIPAL** 4,000 rs. que se cubren con el fondo de propios y reparto vecinal.

**BELVIS**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Jorge de *Nogueira* (V.).

**BELVIS**: deh. en la prov. y part. jud. de Toledo, término de Bargas: su **CAP. PROD.** se regula oficialmente en 82,000 rs. y sus utilidades en 2,500.

**BELVIS**: desp. en la prov. de Valladolid, part. jud. de Olmedo, término jurisd. de Zorza.

**BELVIS**: encomienda de la órden de Alcántara, hoy deh. desamortizada en la prov. de Cáceres, part. jud. de Valencia de Alcántara, término de Salorino. **SIT.** entre este pueblo y Herreruela, comprende 4,000 fan. de tierra, y de ellas casi una mitad poblada de encina; conserva un arroyo, restos segun se cree de pobl. antigua del mismo nombre. **PROD.**: bellotas, yerbas y cereales por valor de 28,600 rs.; fue enagenada en la época de 1821.

**BELVIS**: deh. de labor y pasto en la prov. de Cáceres, part. jud. de Alcántara, término de Villa-del-Rey. **SIT.** 1/4 leg. E. de la v., en el camino que conduce á la de Brozas: es su terreno llano, sin árboles ni matas, estendiéndose de N. á S. en su mayor long. y confina por N. con valdios de Villa-del-Rey; E. Barcas de Juana Gomez y de Garcia; S. doh. de Navarra, y O. deh. del Prado y la Melada: comprende 800 fan. de todas clases: se conservan en una pequeña colina que divide los términos de Brozas y la Villa-del-Rey, los restos de una casa torre, entre cuyas ruinas se ven trozos de pared de piedra de granito de 8 varas de elevacion y otras de 2 y 3 varas, siendo opinion comun que fueron una casa fuerte para colocacion de un vigia. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, avena y pocos garbanzos, y se mantienen 800 cabezas de ganado lanar, sin incluir el aprovechamiento del agostadero. E. sta. deh. fue encomienda de la órden de Alcántara.

**BELVIS**: desp. en la prov. de Zamora, part. jud. de Benavente, término jurisd. de San Miguel del Valle (V.).

**BELVIS**: v. con ayunt. en la prov. de Ciudad-Real (7 leg.), part. jud. de Almodóvar del Campo (4), aud. terr. de Albacete (32), dióc. de Toledo (24), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 33). **SIT.** en un llano, al pie de los montes de la encomienda de Calatrava, se halla rodegada del viento E. por las mismas alturas, y se pasa pescuerciana en los veranos. Tiene 21 **CASAS** de un solo cuerpo y distribucion regular, que forman una calle; igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. del Triunfo, aneja á la de Villanueva de San Cárlos, que á su vez depende tambien de la parr. de la Calzada de Calatrava; en esta hay un teniente destinado para el servicio de la espresada de Villanueva (donde reside) y esta de Belvis,

cuyo nombramiento hacia el sacro conv. de Calatrava, como perteneciente al terr. de la Orden; hoy le nombra el vicario de Ciudad-Real: junto á ella está el cementerio que en nada perjudica la salud, y al E. de la v. una fuente de buena agua para el surtido del vecindario. Confina el terr. por N., O. y S. con el Villanueva de San Cárlos; E. con el de la Calzada de Calatrava. Á dist. de medio cuarto á 1/2 leg., y comprende varias deh. de pasto y 4,350 fan. de labor, de las cuales son 450 de primera calidad, 400 de segunda y el resto de tercera: á 1/4 leg. al S. corre el r. llamado de Guadaperosa ó Puerto Llano, en direccion de O. á E.; el terreno es de llano y monte, los caminos son veredas para su comunicacion con los inmediatos: el correo se recibe por balihero en la Calzada, los domingos, miércoles y viernes. PROD.: trigo, cebada, centeno; se mantienen 3 pares de mulas de labor, 4 de buyes y abunda la caza y anima es dañinos. POBL.: 26 vec. 130 alm. CAP. IMP.: 33,800 rs. CONTR.: 8,705 30 PRESUPUESTO MUNICIPAL 4,980 y se cubre con derrama vecinal. En estos computos está incluido el cas. de la Alameda, que forma un mismo pueblo con esta v. y que ambos pertenecen á la encomienda mayor de Calatrava (V.).

BELVIS: casa de campo y labor en la prov. de Madrid, part. jud. de Alcalá de Henares, térm. de Paracuellos.

BELVIS: labranza en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, térm. de Camarenilla. Str. 1/4 leg. al S. de este pueblo en un valle, tiene una casa para la labor y una pequeña alameda de fresnos y álamos negros: comprende 500 fan. de tierra labrantía y la baña un arroyo del mismo nombre, que forma su límite con la labranza de Hernán-Miguel.

BELVIS (CASAS DE): monte en la prov. de Leon, part. jud. de Valencia de D. Juan, ayunt. de Villorrate. Str. á la márg. izq. del r. Esia, entre Villafér y el monte titulado de Rubiales: tiene una buena casa para habitacion del guarda y recreo de su dueño, el conde de Benavente. Su térm. que tiene de circunferencia mas de 3/4 de leg., confina N. Villafér-E. monte de la Mata; S. el titulado Valdelapuerta y el de Rubiales, y O. el r. Esia. Este poblado de hermosas y corpulentas encinas, y la parte baja que en toda su linea linda con el antedicho r. forma un espeso soto de salgueros y de toda clase de arbustos. Sus abundantes pastos pueden sostener anualmente 3,000 reses lanaras. PROD.: en renta dicho señor 24,000 rs. sin contar la parte de tierras de sembradura que labran vec. de Villafér y Barrionos: recria en la primavera y otoño, toda clase de ganados, abundando en su hermosa loma la caza de perdices, liebres y conejos. POBL.: 1 vec., 5 almas.

BELVIS DE LA JARA: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Toledo (14 leg.), part. jud. de Puente del Arzobispo (3), aud. terr. de Madrid (24), c. g. de Castilla la Nueva. Str. entre cerros bastante elevados, despejado solo por el N.: es de clima caluroso y se padecen tercianas: tiene 300 CASAS, la de ayunt., cárcel, posito, laberna, carniceria, una posada, escuela de niños á la que asisten 40, dotada con 4,800 rs. de los fondos públicos: igl. parr. dedicada á San Andrés Apóstol, que fue anejo de la de Alcaudete de la Jara hasta el año 1775: y en los aflueros 3 fuentes para el uso de hab. Confina el terr. por N. con el r. Tajo; E. Alcaudete; S. la Nava de Ricomaillo, y O. Aldeanueva de Valvarroya, cuyos puntos dista de 4 á 2 leg., y comprende un monte de encina y muchas posesiones de labranzas: le baña el r. Tajo por el N. y el arroyo Tamujoco por el O., que solo corre cuando llueve: el terreno es áspero y de 4.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª calidad: los caminos locales y de herradura: el correo se recibe de Talavera de la Reina. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarroba, tilos y garbanos: se mantiene algun ganado cabrio, lanar, de cerda y el vacuno necesario para los labores, y se cria mucha caza de todas clases. IND.: 2 molinos harineros, y una aceña propia del señor duque de Frias. POBL.: 350 vecinos, 4,427 alm. CAP. PROD.: 4,639,415 rs. IMP.: 103,785. CONTR.: oficiales, segun el cálculo general de la prov., 74 por 100. PRESUPUESTO MUNICIPAL 40,000 del que se pagan 2,200 al secretario por su dotacion y se cubre con el prod. de los bienes de propios y el de los abastos. Es uno de los pueblos que componen el terr. llamado la Jara (V.).

BELVIS DE MONROY: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. de Cáceres (48 leg.), part. jud. de Navalmoral de la Mata (2), dióc. de Plasencia (9), c. g. de Estremadura (Badajoz 34): fue cab. del estado de su nombre, que poseyó el Excmo. Sr. duque

de Frias y lo es anejo en todas sus dependencias ecl. y civiles el arrabal llamado Casas de Belvis, que se considera respecto á esta v. como una sola pobl. str. en la cima de una colina bastante elevada, está perfectamente ventilada, pues no hay en mucha dist. alturas que la dominen: son frecuentes en el estío las tercianas y en el invierno los dolores de costado: tiene 450 CASAS, y todas de piedra berroqueña, de un solo piso la mayor parte y escasas de comodidades: forman calles mal alineadas de las cuales solo hay 2 en la v. limpias y empedradas medianamente, y 4 pequeñas plaza llamada el Llano: hay casa de ayunt., cárcel, 2 positos, uno en la v. con la existencia de 28 fan. de trigo y 47 de centeno, y otro en el arrabal con 74 y 34 de cada semilla; una sola escuela de educacion elemental completa, fundada por D. Buenaventura Perez, natural de esta v. y gobernador de Méjico, con varias fincas para su dotacion, de las cuales solo permanecion en este destino 2 casas y 3 heredades, cuyo prod. con 4,400 rs. de los fondos públicos, constituyen el haber del maestro: asisten 60 niños de ambos sexos: el edificio es uno de los mejores de la pobl. con amplias habitaciones para el maestro, y una estensa sala para la escuela, en la cual se conserva un hermoso cuadro de la Cena, pintura de un mérito superior, y cuyo autor se ignora: un hospital titulado de San Pedro, para solo los enfermos pobres, que sean vecinos de cualquiera de los pueblos que comprende el estado de Belvis: este edificio es hermoso, de buena construccion y distribucion: tiene habitacion cómoda para el adm., sirvientes, enfermeros, salas bien sit. y bastante estensas para los enfermos y una bonita capilla, todos los gastos del hospital, son de cargo del Sr. duque: igl. parr. con la advocacion de Santiago Apóstol, el marqués: 2 conv. de monjas, uno del orden de Sta. Dominga, fundado por D. Fernando de Monroy y otro de San Francisco, á ambos suprimidos y casi arruinados: al extremo O. de la pobl. y sobre una espaciosa llanura que forma la cúspide de la colina, se halla el aut. cas., palacio de los señores duques, que hoy está arruinado: su arquitectura era de buen gusto con muchas columnatas y galerias de las que solo quedan algunos restos: este sitio ofrece un punto de vista magnifico: desde él se descubren 35 pueblos, una infinitad de montes, selvas y tarrotes, hasta las alturas inmediatas á Coelva (20 leg.), las sierras nevadas de Bejar, el Barco y Picos de Gredos, mas afuera de la pobl. hay varias fuentes de abundantes y esquisitas aguas con 4 hermosos pilones de piedra berroqueña, de ellas se surte el vecindario, para sus usos domésticos, para lavar la ropa y abrevadero: despues está el cementerio en sitio ventilado y nada perjudicial: á 1/2 cuarto de l. la ermita de Ntra. Sra. del Berrocal que se arruinó en 1843: en este sitio se celebraba una pequeña feria el domingo de la Sma. Trinidad, y al dia siguiente una romeria en memoria de un fuerte pedrisco que hubo en tiempos remotos y asoló las cosechas, cuya desgracia se repitió en el mismo dia del año 1839: á igual dist. un conv. de frailes de San Francisco, Confina el terr. por N. con el de Saucedilla, E. Valdecañas; S. el r. Tajo y térm. de Valdecañas, y O. Almaráz á dist. de 1/2 leg. por todos los puntos, y comprende 3,581 fan. de 1/2 leg. de las que se cultivan 3,870 y son 4,400 de 1.ª clase, 1,350 de 2.ª y el resto de 3.ª empleándose en cereales, frutales y olivos: una buena deh. de encina y un monte chaparral propio del señor duque: á 1/2 leg. al S. y en direccion de E. á O. corre el caudaloso Tajo, en el cual hay un cañal para la pesca de barbos y anguilas, y un molino harinero: el terreno tiene muy poco llano, en su mayor parte es quebrado, de sierra y pedregoso, todo de secano y poco fértil: se divide en 3 hojas de las que se siembra de labor cada año, en suertes proporcionales á las yuntas de labor que tiene cada vec.: es muy abundante de canteras de piedra berroqueña muy dura, de ellas se ha estraído cuanta habido necesaria para la reedificacion del puente de Almaraz. CAMINOS: cruza el térm. la carretera general de Madrid á Badajoz: el correo se recibe en Almaraz por balihero los lunes, jueves y sábados. PROD.: centeno, trigo, cebada, lino, seda, patatas, legumbres y mucho aceite: se mantiene algun ganado lanar, vacuno, 80 yuntas de labor, y se cria abundante caza de todas clases y pesca del Tajo. IND. y COMERCIO: dos molinos de aceite, uno harinero, venta de la seda y los demás frutos: el terreno de este térm. es el mas á propósito para la plantacion de viñedo, olivos y arboles frutales: si los bab. de esta v. hubieran arado menos y dedicadose mas á cultivo de aquellas plantas, y á la cria del gusano de seda,

serian indudablemente ricos; pero acostumbrados por desgracia á la sapa de los 3 conv., y á las grandes limosnas que antiguamente hacían los duques, tuvieron poco apego al trabajo, se hicieron holgazanes y por consiguiente pobres: es muy de notar, sin embargo, que desde que faltaron aquellos miserables recursos, se conoce mas actividad, mas aplicación al trabajo y mas interés en dedicarse á los objetos útiles y productivos. **POBL.**: 470 vec., 931 alm. **CAP. PROD.**: 4.644.900 rs. **IMP.**: 82,243. **CONTR.**: 42,379 rs. 7 mrs. **PRE-SUPUESTO MUNICIPAL**: 10,000, del que se pagan 2,300 al secretario por su dotación, y se cubre con el prod. del arrendamiento de yerbas de invierno y trastrógera.

**BELVIS DE SAN SILVESTRE**: desp. en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, térm. de San Silvestre: **SIT.** 1/2 cuarto de leg. al S. de este pueblo, comprende 200 fan. de tierra de labor: tiene un soto con álamos blancos, sauces y fresnos á las márg. del arroyo de San Silvestre, con aguas abundantes que mueven un molino harinero, junto al cual hay una casa pequeña con su huerta, y un plantío de olivos: en 4 1/2, tenía 40 vec., pero no han quedado mas edificios que los referidos.

**BELZUNCE**: l. del valle, y ayunt. de Juslapeña, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind., part. jud. y dióc. de Pamplona (2 1/2 leg.), arciprestazgo de Anue: **SIT.** en terreno escabroso, con buena ventilación y clima sano. Tiene 40 CASAS, una parr. (Sta. Eulalia), servida por un cura titulado abad, y una fuente de esquistas aguas para surtido de los vec. Confinia el térm. con los de Osacar, Latasa, Enderiz y Beunzarrea. El terreno es de mediana calidad, y **PROD.** trigo, avena, maiz, legumbres, vino y pastos, con los que sostiene ganado mular, vacuno, de lana y cabrio: hay caza de varias clases, y bastante arbolado de robles, hayas y encinas. **POBL.**: 9 vec., 62 alm. **CONTR.** con el valle.

**BELZUNEGUI**: l. del valle, ayunt. y arciprestazgo de Esteribar, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoz (1/4 leg.) aud. terr. y dióc. de Pamplona (3): **SIT.** en terreno escabroso, combatido por los aires del N.: clima frio pero saludable. Tiene 2 CASAS y una parr. (San Cristobal), servida por un cura llamado abad. Los niños de este l. acuden á la escuela de primeras letras de Iroz, á cuyo maestro paga cada uno anualmente una porción de trigo, según los rudimentos que se le enseña. Confinia el térm. N. Zay; E. Galduroz; S. Iurdoz, y O. Irure, de cuyos puntos dista 4/2 leg. poco mas ó menos. El terreno es demasiado montuoso, áspero y poco fértil, brotan en él varias fuentes de aguas bastante claras, que utilizan los hab. para beber, y abrevadero de los ganados. Los caminos únicamente son de herradura y de penoso tránsito. **PROD.**: trigo, cebada, avena, legumbres y algunas hortalizas, con muchos pastos para el alimento de ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio. **IND.** y comercio: además de la agrícola, se dedican los hab. al carbón y á corte de maderas, cuyos prod. venden en Pamplona. **POBL.**: 4 vec., 25 alm. **RIQUEZA** y **CONTR.** con el valle.

**BELLAGUARDA**: ald. desp. en la prov. de Castellón de la Plana (1 1/2 leg.), térm. jurisd. del Villareal: **SIT.** á 3 1/4 de hora de esta v. al lado de echo del camino real que conduce á Valencia. Se ignoran las causas y la época de su desaparición.

**BELLALTA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro y felig. de San Martín de Linayo (V.).

**BELLANORTA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de Sta. Marina del Monte (V.).

**BELLANOSA**: cabaña ó cas. en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, térm. de Selaya (V.).

**BELLANOSA**: cabañal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, térm. de Resconorio.

**BELLAVISTA**: l. con ayunt., el que forma con los pueblos de Nules y Casafort, en la prov. y dióc. de Tarragona (3 1/4 horas, aud. terr. y c. g. de Barcelona (19), part. jud. de Valls (1): **SIT.** en la cuspide de una penosa cuesta, á cuyo pie pasa el torrente de Ho-pilet: tiene 15 CASAS y un oratorio con culto público, anejo de la parr. de Vallmoll: confina el térm. N. y E. Puigpelat y Nules, y por S. y O. Vallmoll: el terreno es de bastante buena calidad, y tiene algunos trozos de monte arbolado: sus caminos son locales en mediano estado. **PROD.**: trigo, centeno, cebada, avena, mostall y vino; hay ganado vacuno, mular y asnal, para la agricultura. **IND.** una fab. de aguardiente, **POBL.**: 15 vec.,

73 alm. **CAP. PROD.**: 536,499 rs. **IMP.**: 49,094. **CONTR.** con Nules.

**BELLAY**: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castrión y felig. de Santiago del Monte (V.).

**BELLCAIRE**: l. con ayunt. de la prov., part. jud. y dióc. de Gerona, 5 leg., aud. terr. y c. g. de Barcelona (30): **SIT.** en el terr. del Ampurdan, en terreno llano á orilla de la acuecia que sale del r. Ter, en el l. de Colomés, y desagua en el mar un poco mas arriba de la Escala, con buena ventilación y clima sano: tiene sobre 70 CASAS, una consistorial, un meson, carnicería pública, una escuela de instrucción primaria y una igl. parr. servida por un cura de ingreso. Confinia con la Escala, Ulla y la Tallada. El terreno es de mediana calidad, comprende 480 jornales de tierra, y le fertiliza la referida acuecia. **CAMINOS** locales y de herradura. **PROD.**: trigo, centeno, cebada, legumbres, vino, aceite y arroz. **IND.**: se ejercen varias profesiones científicas y las artes mecánicas mas indispensables. **POBL.**: 80 vec. de castastro; 358 alm. **CAP. PROD.**: 44,370,000. **IMP.**: 284,250.

**BELLCAIRE**: l. con ayunt., al que comprende el térm. rural de Muntale, en la prov. de Lérida (5 leg.), part. jud. y oficialato ecl. de Balsguer (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 18 1/2), dióc. de Seo de Urgel (16 1/2): **SIT.** al pie de los montes llamados de Bellmunt, sobre una imperceptible elevación que hay en el extremo sept. del llano de Urgel, combatido principalmente por los vientos del E. y O., con clima sano, aunque algo propenso á calenturas intermitentes. Tiene 50 CASAS de mediana fábrica: parr. dedicada á la Asunción de Nra. Sra., servida por un cura de provisión de S. M., ó del diócesano, según los meses, en que ocurre la vacante; y 2 balsas en los estreñcos del puelo para surtido de los vec. y abrevadero de los ganados. Confinia el térm. N. Bellmunt y A-enau; E. Bellmunt; S. Ballestá, y O. Pedris: de cuyos puntos dista 1/3 de leg. poco mas ó menos. Dentro de esta circunferencia se halla el térm. rural llamado Filella, con 2 casas de labranza, el cual antes de la actual division terr., tenia jurisd. separada, perteneciente al monas. de Poblet, cuyos monjes tenían el dominio directo del mismo, y concedieron á los hab. de este pueblo y de Bellmunt el dominio útil, mediante un canon anual que satisfacían en frutos al tiempo de la recolección. El terreno de secano y salitroso, es muy poco productivo, necesitando continuas lluvias para que no se pierdan las cosechas. Hacia el E., dist. 1/4 de leg., existe un plantío bastante considerable de olivos en las faldas de la espresada sierra de Bellmunt. Los caminos dirigen á B. laguer, Lérida, Tárrega y Agramunt, se hallan en buen estado durante el estío, pero muy langosos en el invierno: el correo se recibe de Balaguer dos veces á la semana. **PROD.**: trigo, centeno, cebada y aceite: sostiene algun ganado lanar y cabrio, con el vacuno y mular preciso para las labores, y hay caza de liebres, conejos y perdices. **COMERCIO.** exportación de frutos sobrantes para Balaguer, en donde se surten los hab. de lo que les hace falta. **POBL.**: la matrícula catastral dá á este pueblo, con los de Falcos y Pedris, 32 vec., 499 alm. y la RIQUEZA **IMP.**: de 77,872 rs.; pero según otras noticias tiene el sito 50 vec. y 230 alm.

**BELLE (STA MARTA DE)**: felig. en la prov., dióc., part. jud. y ayunt. de Orense (1 leg.): **SIT.** al N. de la cap. y sobre las márg. del Miño; su CLIMA es templado y sano: se compone de las ald. de Casallo, Casijoba, Cas-de-Sancho, Fontao, Granja, Lagar, Loña, Outeiro, Piedra, Quintela, Regoute, Rojamil, San Cibrao, San Mamed, Seura, Valdozra de abajo y Valdozra de arriba, y los cas. de Bultandeira, Correas, Pacio y Pava que reúnen 400 CASAS de mala construcción y pocas comodidades. La igl. parr. (Santo Marta) esta servida por un curato de ingreso y de presentación ordinaria: el térm. confina por N. con el de Vidarroy de Canpo; al E. Sabadene; al S. Cebollino, y por O. le baña el mencionado Miño: el terreno es muy ferez y no carece de arbolado: los caminos locales, asi como el que desde Orense sigue á Montoto, se hallan en mal estado: el correo se recibe en la cap. **PROD.**: mucho y buen vino, algun maiz, trigo, legumbres, frutas y hortalizas: cria ganado, preferiendo el vacuno y de cerda; hay caza y disfruta de la abundante pesca del Miño. **POBL.**: 90 vec., 598 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.).

**BELLEVAL**: l. en la prov. de Logro, ayunt. de Pastoriza

y felig. de San Juan de *Lagoa* (V.). **POBL.**: 4 vec., 4 almas.

**BELLEJAR**: l. con ayunt. de la prov. de Soria (12 leg.), part. jud. de Medinaceli (4 1/4); aud. terr. y c. g. de Burgos (35), dióc. de Sigüenza (4 1/4); **STR.**: a la falda de un pequeño cerro, y batido por los vientos N. y E. O.; su **CLIMA** es frío y se padecen con alguna frecuencia fiebres intermitentes. Tiene 71 **CASAS** de inferior construcción: la municipal que sirve de cárcel y escuela de instrucción primaria, a la que concurren 31 alumnos de ambos sexos, bajo la dirección del sacristán y secretario de ayunt., que percibe por los tres cargos 42 fan. de trigo, por reparto vec.; y una igl. parr. (la Asunción) servida por un cura y un capellán. Confina el térm. N. Alcubilla de las Peñas y Radona; E. Blocona; S. Medinaceli, y O. Yelo y Miño; dentro de él se encuentra una fuente que sirve para el surtido del vecindario; un monte poblado de encinas, robles y otros arbustos, de 600 fan. de calada, y el desp. de la Munegra, en el que se ven ruinas de edificios, y su térm. que en la actualidad corresponde al conde de Cifuentes, se conserva deslindado. El terreno es de buena calidad y abunda en pastos: sus **CAMINOS** son locales, de herradura y no muy buenos, particularmente en tiempos lluviosos: recibe y despacha el **COMERO** por la estafeta de Medinaceli. **PROD.**: trigo, centeno, cebada, avena, judías, garbanzos, yerbas, patatas, cáñamo, esquisitos nabos, hortalizas y yerba; cria ganado lanar, de cerda, vacuno, caballar, muldar y asnal; hay bastantes aves domésticas y caza de perdices, conejos y liebres. **COMERCIO**: exportación de los frutos sobrantes a Almazán, Medinaceli y Sigüenza. **POBL.**: 70 vec., 283 alm. **CAP. PUD.**: 420,948 rs. 46 ms. **IMP.**: 57,475 y 30 ms. **CONTR.** por todos conceptos 6,270 rs. 24 ms. **PRESUPUESTO MUNICIPAL**: 4,384 rs., se cubre con los prod. de propios y arbitrios, los de la rastrogera y reparto vecinal en caso de déficit.

**BELLESTAR**: cat. red. en la prov. de Zaragoza, part. jud. de Ejea de los Caballeros, jurisd. del Arzobispado, ald. de la v. de Murillo de Gállego, en cuyo térm. se halla enclavado. tiene un cast. de fáb. muy ant. y sólida con murallas en su contorno, un molino harinero y un batán. Abrazca porción de tierras cultivables y otras incultas, con algun bosque y abundantes yerbas de pasto. Es de propiedad del Sr. conde de Pársent, y a sus inmediaciones corre el r. Gállego de cuyas aguas se aprovechan los hab. para beber y demás usos domésticos. Sus confines: calidad del terreno y demás (V. ANDRÉS).

**BELLESTAR**: l. con ayunt. de la prov. de Huesca (14 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Benabarre (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (20), dióc. de Lérida (11); **STR.** en terreno que goza libre ventilación y **CLIMA** saludable. Tiene 6 **CASAS** y una igl. parr. servida por un cura y un sacristán; el curato es de entrada y de presentación particular: el cementerio ocupa un sitio que no perjudica á la salud pública, y las vec. se sirven para beber y demás usos domésticos de aguas de fuente. Confina el térm. por N. con Torrelabada (8); por E. con Fantova (4/2 cuarto de hora); por S. con Capella (4), y por O. con Benavente (8); dentro de su circunferencia se encuentra una ermita. El terreno es de mala calidad, emporcado por causa de las aguas fuertes y pedreadas que ha sufrido: tiene algun plantío de viñedo y olivos, y carece enteramente de bosques; puede regarse una quinta con los sobrantes de la fuente y este pedazo se destina para pequeños huertecillos. Los **CAMINOS** son locales y se hallan en mal estado. Los **COMEROS** se reciben por medio de peaton. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, aceite y vino, aunque en escasa cantidad. **POBL.**: 6 vec., 24 alm. **CONTR.**: 4,943 rs. 4 ms.

**BELLESTAR**: l. con ayunt. de la prov. de Huesca, part. jud. y adm. de rent. y dióc. de Huesca (1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (12 1/2); **STR.** al pie de una cantera, cerca del r. Flumen, en un llano que disfruta buena ventilación y **CLIMA** saludable, siendo las tercianas las enfermedades que mas comunmente se conocen. Tiene 16 **CASAS**, y una igl. parr. (San Estéban) servida por un cura de cuarta clase, cuya provision corresponde á S. M. ó el diocesano, y un sacristán: el cementerio ocupa un parage ventilado fuera de la pobl.: cerca de esta hay una fuente y un pozo de cuyas aguas indistintamente se surten los vec. para beber y demás usos domésticos. El térm. confina por N. con Tierz; por E. con el de Monflorite, y por S. y O. con el de Huesca. El terreno es de buena calidad si no se abandona su cultivo; se divide en monte y de huerta, la cual se fertiliza con las aguas del

espesado r. Flumen, que corre á 1/4 de hora del l., y aunque pasa por fuera del térm. se forman azudes en los de los l. de Quizena y Tierz, dist. 1 1/2 hora, por cuyo medio se riegan las tierras del de Bellestar: correce de bosques y solo se encuentran árboles frutales, unos 40 olivos y varios álamos y chopos. **CAMINOS**: son todos á los pueblos inmediatos y se hallan en regular estado. **COMERO**: se recibe por medio de peaton que va á buscarlo á la adm. de Huesca. **PROD.**: trigo, cebada, poco aceite y vino, cáñamo, legumbres, frutas y hortalizas; cria algun ganado lanar, caza de codornices, perdices y conejos, y pesca de barbos y pocas anguilas. **POBL.**: 7 vec. 28 alm. **CONTR.**: 7,231 rs. 33 ms.

**BELLESTAR**: l. con ayunt. de la prov. de Castellón de la Plana (16 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Morella (5), aud. terr. y c. g. de Valencia (26 1/2); **STR.** en la tenencia de Benifazá sobre un cerro dominado de otros á mayor elevación, donde le combaten con violencia los vientos del N., lo que hace su **CLIMA** frío, pero muy sano. Forman la pobl. 110 **CASAS** distribuidas en una calle y una plaza; hay un escuela de primeras letras comun para los jóvenes de ambos sexos, dotada con 120 rs. anuales, y una igl. parr. dedicada á la Transfiguración del Señor: el curato es perpetuo y en la actualidad lo desempeña un económico nombrado por el diocesano; el cementerio está en parage ventilado. Confina el térm. N. Bojar y su anejo Frelles; E. Rosell y Puebla de Benifazá; S. con el último otra vez Bojar, y O. Cenia y Rosell. Dependiente de su jurisd. se hallaba el monast. de monges bernardos llamado de *Benifazá* (V.) y diferentes masías ó cascos rurales. El terreno está todo circuido de montañas, áspero, quebrado, lleno de barrancos y precipicios; las cimas y faldas en los cerros estan cubiertas de encinas, pinos, varios arbustos, plantas de diferentes especies y yerbas de pasto: en sus entrañas abundan las minas de carbon de piedra, de caparrosa y de vitriolo, boles y ocres de diferentes colores útiles para la pintura. El sitio llamado *Las Exhorts* del Bellestar, es digno de detener al investigador por el patente testimonio que dan la polerosa influencia que las aguas tienen en los cambios topográficos que con la serie de los tiempos se experimentan: por este punto seguian los montes hasta formar una masa con los del inmediato l. de Bell, pero las aguas de la rambla de la Pobla, despues de haber convertido en honduras lo que en otro tiempo serian cerros elevados, continuaban atropellando y venciendo obstáculos, no pudiendo á pesar de sus esfuerzos romper el monte entero, pero se abrieron paso por una tortuosa y estrecha garganta de mas de 1,000 toneladas: hay en este canal ángulos entrantes y salientes que á cada paso ocultan el camino: ¡mas ent. a el sol en aquella soledad donde crecen algunas plantas y arbustos. Las pocas tierras de cultivo son de bastante buena calidad, pero poco fércaces por lo frio de la atmósfera é imposibilidad de proporcionarles agua á pesar de los muchos raudales que por todo el térm. se precipitan. Por él cruza el r. Cenia, sobre el cual hay 2 puentes de mamparas el uno del *Abad* y el otro del *Mangraner*. Las aguas de este r. sirven para una fáb. de hierro, un martinete donde se elabora el alambre y 3 molinos; por la masía llamada del Flamo del vidrio, por haber uno de este género, bapa un arroyo del cual se saca una muela de agua muy buena. **CAMINOS** locales, de herradura y no estan en buen estado. **COMEROS**: se reciben de Morella los lunes, miércoles y sábados (V. la noche), y salen los domingos, martes y viernes por la mañana. **PROD.**: trigo, bastante cebada, avena, cerezas, nueces, y sostiene un corto número de cab. de ganado lanar. **IND.**: además de las dichas, extracción de madera del puerto. **POBL.**: 63 vec., 244 alm. **CAP. PUD.**: 102,600. **CAP. IMP.**: 7,031 rs.

**BELLEZ**: cas. de la prov. de Huesca, part. jud. de Tamarite, jurisd. de la v. de Alcampel: consiste en una **CASA** construida con la mayor solidez sobre peña que contiene bodega y varios subterráneos, conservando algunas señales de su señ. temporal. Sus confrontaciones: demás (V. ALCOMP.EL).

**BELLEFORT**: l. con ayunt. de la prov. de Lérida (1 hora), part. jud. de Tremp (1), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona) (32), dióc. de Urgel (15); **STR.** en terreno quebrado y montoso, y de **CLIMA** mediano, se compone de 10 miserables **CASAS** esparcidas por el térm.: hay varias balsas de las que se surten las vec. para sus usos, y una igl. parr. (San Saturnino) cuyo curato perpetuo es de provision del diocesano en concurso general, inmediato á ella está el cementerio y casa para el párroco. Confina el térm. N. y E. Baronia del



Riamp, y S. y O. Manmagostor; EL TERRENO es montuoso, árido, quebrado y de mala calidad; su arbolado consiste en roble y alguna encina en tierras de dominio particular. CAMINOS locales de herradura y en mal estado. PROD.: centeno, cebada, patatas, bellota, poco vino y de mala calidad; cria ganado lanar, cabrio y de cerda, el lanar en escaso número. POBL.: 8 vec., 32 alm. CAP. IMP.: 9,274.

BELLÍ: (V. BELLÓS).

BELLÍ: célebre c. de la España ant. mencionada por Plinio en el conv. jurídico césaraugustano, expresando gozar sus hab. del fuero de ciudadanos romanos: *ex his civium romanorum Bellitanos*: la misma *Helice* de que tantas memorias nos ha conservado Diodoro de Sicilia, la c. de los *Bellitanos* que dieron la muerte á Aníbal, mal escritos en Cornelio Nepote *veteones* y *bellones*, la c. de los *Bellitanos* de Esteban Byzantino y de Artemidoro que los copiantes hicieron *lusitanos*, siendo *lusones*, *celiberos* fronteros de los *edetanos*, por cuya razón vino á presentar Ptolomeo en su tabla edetana á *Bellia*, constando por las relaciones históricas haber sido *celibera*. Es lo mismo *Bellia* que *Vellia*, pues los antiguos no distingueron entre estas letras, y lo mismo que *Helicia*, siendo todas insignificantes variaciones de aspiral para el nombre *Ellia*, como adulteraciones del patronímico de *Ellia* las que hemos citado y tanto que hacer han dado á los filólogos. En cuanto á su correspondencia, unos han pensado llevarla á la actual Bolea, error bien conocido, y no con mucho más acierto la han colocado otros en Belli, Belchite, en país que cuando lo hub. de las regiones no eran bien conocidos, tardando aun mucho á quedar fijos, por seguir el éxito de las guerras, y en un país que aun después de haberse esto verificado, quien se guio por cartas geográficas de poca exactitud, pudo dudar de su correspondencia entre la *Cellibera* y la *Edetania*, es la pobl. que mas conviene al antecedente topográfico que resulta de la misma contradicción de las relaciones históricas con la espresion de Ptolomeo, haciendo á *Bellia* *celibera* aquellas, y *edetana* este. Conviene tambien la sit. de Belchite á la idea geográfica que se concibo viendo al cartagines empujar su marcha desde Paísosca contra la *Cellibera*, pues si lo verificado llamado á ella por una insurrección, no es de presumir tuviese esta su foco en las c. que le cayesen mas inmediatas; y de estar en el centro, no hubiese llegado tan francamente á los muros de Belli, ni después de succumbir á los bellitanos, hubiese corrido su ejército en derrota á rehacerse y elegirle sucesor en Akra-Lenke. Si vino sobre Bellia asegurándose de la banda del *de Ebro*, pensó mento su namente militar y político viendo sobre la banda izquierda, la poderosa c. que poco antes le arrebatara la Sicilia y la Gerdena, Belchite se ofrece tambien muy á propósito. El mismo nombre *Belchite* pudo ser originado del nombre *Bellia*, y así atendiendo la reunión de todos los datos que pueden ilustrar la reducción de aquella célebre c., no hemos vacilado en adoptar la opinion que la fija en Belchite.

BELLÍPOS: cas. en la prov. de Madrid, part. jud. de Buitrago, to. m. de Placerar (1, 2 leg.). Tiene 8 CASAS y se considera con no ajejo en todas sus dependencias eccl. y civiles del espresado pueblo.

BELLÍN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de San Bartolomé de Otur (V.).

BELLÍN (SAS): desp. en la prov. de Salamanca (6 1/2 leg.), part. jud. de Alca de Torne. term. jurisd. al S. de Ayaña de Alva, en la carretera que dirige desde Montesclaros por los puertos del Pico y Becma á la cap. de prov. PROD.: algunos granos y cria ganado lanar, cabrio y cerdoso. POBL.: 4 vec., 8 alm. CAP. TERR. PROD.: 831,335 rs. IMP.: 37,937 rs.

BELLIPO: Pímo menciona una c. en este nombre entre las asignadas al conv. jurídico de Cádiz. Es muy de creer venir significada en ella la misma c. Bclon que no bñó antes el mismo geógrafo, desatendiendo la Bclca por sus cosas, y aunque ha era de su propósito no bñar dos veces un pobl., pudo verificarlo aquí, desatendiendo por una variante que les presentó diferentes nombres, no habiéndose fijado decididamente para conocer su identidad (V. BELLÓN).

BELLIS: l. en la prov. de la Corona, ayunt. de Touro y felig. de San Vicente de Bama (V.). POBL.: 3 vec., 49 alm.

BELLIFANÓS: (V. BELLIA).

BELLISCA: v. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Huete.

(V. VELLISCA).

BELLISONE: uno de los modos de que aparece mal escri-

to el nombre de la ant. c. Buriao, en los codices del Itinerario romano

BELLISNO: adulteracion del nombre Bursao en el Itinerario romano.

BELLISQUILLA: desp. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Huete. (V. VELLISQUILLA).

BELL-LLOCH: cas. en la prov. de Gerona, part. jud. de Figueras, term. jurisd. de San Clemente Sasvay.

BELL-LLOCH ó BELLOCH: ald. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (6 1/2 horas), part. jud. de Granollers (4 1/2), ayunt. de la Roca (3/4). SIR: en una hondata a corta dist. del R. Muga, su CLIMA es frio y húmedo, y sus enfermedades mas comunes, tercianas y pulmonías; fórmanla 13 CASAS desmembradas en varias direcciones, no hay igl. parr. y los vec. estan agregados á las de Cardedeu, la Roca ó Santa Inés de Malañanes, segun la mayor comodidad que al efecto les presta la respectiva intermediacion; confina el TERM. N. y E. Marata y Cardedeu; S. Sta. Inés de Malañanes, y O. Corró del Vall; su estension de N. á S. es de 1 leg. y proximately igual de E. á O.; en esta circunferencia y sobre la cima de un cerro sit. al NE. de la pobl. se encuentra un cast. propiedad de los señores de la ald., de cuyas fortificaciones no quedan mas que algunas paredes y trozos de reductos; dentro del cast. hay una igl. tapiada desde la época de la guerra de la Independencia, en la que los propietarios tienen un panteon: EL TERRENO fertilizado en parte por el torrente llamado de Casa Oniach, que atraviesa de N. á S., es de buena calidad y tiene algunos trozos de bosque arbolado. CAMINOS: todos son locales, de herradura y no en muy buen estado: el camino se recibe y despacha por la estafeta de Cardedeu. PROD.: trigo, vino, judias, cáñamo y toda clase de frutas; se cria ganado lanar y de cerda, y caza de conejos, liebres, perdices y palomas torcaes. POBL.: 13 vec., 63 alm. CAP. PROD.: 2,326,400. IMP.: 58,460.

BELL LLOCH: l. de la prov. y dióc. de Gerona (5 leg.), part. jud. de La Bisbal (3), aud. terr. y c. g. de Barcelona (20), ayunt. de Castell de Aro. SIR: en la falda de una montaña con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 42 CASAS, una municipal, cárcel, horno, carniceria pública, una escuela de instruccion primaria concurrida por 18 ó 20 alumnos y una igl. parr. servida por un cura de ingreso. Confina NE. Calonge; E. San Feliu de Guixols; S. Solius del Valle, y O. las cosas llamadas de Panedas, term. de Llangostera. EL TERRENO es montuoso, le fertiliza la riera llamada Ridaura y tiene bosques arbolados y plantío de viñedo y olivar. Los CAMINOS son locales y de herradura. PROD.: trigo, centeno, cebada, frutas, legumbres, vino, aceite y corcho en abundancia. IND.: se ejercen las artes mecánicas mas indispensables. Comercio: la exportacion de corcho para varias fab. de tapones. POBL., RIQUEZA y CONTRA. (V. CASTELL DE ARO).

BELL-LLOCH: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Lérida (2 leg. cortas), au. l. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 23: sir. en llano, combatido por todos los vientos, menos por el S.; el CLIMA muy frio en invierno y bastante caloroso en el estío, es propenso á calenturas inflamatorias, biliosas é intermitentes. Tiene 90 CASAS de mala fabrica, la municipal, meson, taberna, panaderia, escuela de primeras letras, dotada con 1,200 rs. anuales y frecuentada por 25 niños; parr. (San Miguel Arcángel) servida por un cura de provision de S. M., ó del duquesado, segun los meses en que vaca, y un pozo de aguas salitrosas, las cuales juntamente con las de un arroyo, utilizan los hab. para su gusto doméstico; habiendo algunas balsas en los abrevaderos del pueblo para ab. evar los ganados. Confina el TERM. N. Bellvis (2 leg.); E. Sidanant (1/2); S. Lérida, y O. Alcoleje (1). EL TERRENO aunque escaso de riego, es muy fértil especialmente en años lluviosos; le beneficia en corta cantidad el mencionado arroyo formado dentro de este term., y que á temporadas crece con algunos afluentes de otras jurisd.; sus aguas recogidas en balsas sirven para dar impulso á un molino harinero. Carece de combustible, y para cocer el pan y para los demás usos se valen los vec. de carbonatos de vapor secos á la sol, y de algunos tomillos y arbustos que hay en la llanura. Cruza por medio del pueblo la carretera de Lérida á Barcelona, y el camino se recibe de M. Illerats. PROD.: trigo, cebada, centeno, parrilla, algan vino y aceite; sostiene gana lanar y caurío, y hay caza de cañadillas, perdices y algun is liebres. POBL.: segun datos oficiales 64 vec., 316 alm. RIQUEZA IMP.: 96,971 rs.

BELLMUNT: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (9 1/2 leg.),

part. jud. y adm. de rent. de Corvera (1), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 43), dióc. de Vich (20): srr. en la cumbre de un cerro, combatido principalmente por los vientos del N., con CLIMA frío pero saludable. Tiene 6 CASAS y una parr. (San Pedro) servida por un cura de provisión de S. M. ó del diocesano, según los meses en que vaca, y en concurso general; es aneja de dicha igl. la de San Jaime de Rocamora. Confina el TÉRM. N. Aguiló; E. Sta. Coloma de Queralt; S. Talavera, y O. Sivit. El TERRENO es montuoso y de infina calidad, poblado de pinos que dan madera para construcción y leñas para combustible. Los CAMINOS dirigen á la y. de Sta. Coloma y á la cab. del part., encontrándose en mediano estado. El CORREO se recibe de la mencionada v. PROB.: escanda, legumbres y pastos, con los que sostiene ganado vacuno, mular, de lana y cabrio, y hay caza de conejos y perdices. POBL.: 6 vec., 44 alm. NIQUEZA IMP.: 4. . . 30 rs.

BELMUNT: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (5 1/2 leg.), part. jud. de Balaguer (2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 17 1/2), arciprestazgo de Ager (5): srr. en una grande altura de la cord. de cerros que se prolonga de E. á O., desde la cual se descubre todo el llano de Urgel; le combaten todos los vientos, y el CLIMA templado en el estío y muy frío durante el invierno, es muy saludable. Tiene 60 CASAS de mediana fab., meson, horno de pan cocer, un molino de aceite; parr. (San Bartolomé) aneja de la de Busetnit, servida por un vicario sostenido por los vec. y 2 balsas de aguas pluviales para surtido del pueblo y abrevadero del ganado. Confina el TÉRM. N. Mongay (4 1/4 leg.); E. Busetnit (1/8); S. Penellas (1/4), y O. Bellcayre (1/3). El TERRENO es quebrado y muy apto para plantíos. Los montes del lado del E. se hallan poblados de algunas encinas, robles y olivos; y los que hay hacia el OE. únicamente prod. tomillos y poca yerba de pasto. Los CAMINOS conducen á Lérida, Tárrega, Agramunt y Blaguer; y el CORREO se recibe de esta última c. dos veces á la semana. PROB.: trigo, cebada, centeno, vino y aceite; sostiene 12 pares de mulas y 14 de bueyes para las labores, y unos 100 pollos para el transporte, y hay caza de liebres, conejos y perdices. IND. y COMERCIO: además de la agricultura y molino indicado, hay elaboración de yeso, cuyos prod., y los frutos sobrantes se exportan para los pueblos inmediatos y para Agramunt, Blaguer y Tárrega, en donde los hab. adquieren los que les hace falta. POBL.: según datos oficiales 15 vec., 64 alm.; por conforme á otras noticias, 60 vec., 200 alm. NIQUEZA IMP.: 48,755 rs.; el PRESUPUESTO MUNICIPAL importa 2,000 rs. y se cubre con el arriendo del horno y taberna, y lo que falta por reparto entre los vec.

BELMUNT: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Tarragona (7 leg.) part. jud. de Falset (4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (19): srr. sobre una pequeña elevación, le combaten los vientos E. y O. y su CLIMA prod. fiebres gástricas. Tiene 73 CASAS, una plaza, 2 calles, una fuente, y una igl. parr. (Sta. Lucía) servida por un cura; y el cementerio está en paraje que no ofende la salud pública. Confina el TÉRM. N. Gratallops, á 1/2 leg.; E. Porrera 3/4; S. Falset 1, y O. Monroig 3/4; se encuentran en él y á 1/2 hora del pueblo, varias minas de alcohol muy ant. y abundantes, pertenecientes al Gobierno, donde están trabajando sobre 80 personas, y al S. y á 1/4 otra, propiedad de un particular, en la que trabajan sobre 20 personas: diferentes sin beneficiar en varios puntos del térm. El TERRENO es pizarroso; hay 2 montes poblados de viñedo; le fertiliza el r. Gratallops, que desagua en el Ebro, y 2 riach. que bajan de Falset; sus CAMINOS son locales en mediano estado: el CORREO se recibe de Falset, de donde lo trae un encargado los domingos, martes y viernes, y sale los lunes, jueves y sábados. PROB.: vino, almendras, avellanas, aceite, otras varias legumbres y frutas; cria ganado lanar, mular y asnal; hay caza de perdices y conejos y alguna pesca. IND.: fab. de aguardiente, 2 molinos de harina y 3 de aceite. COMERCIO: la importación de los art. de que carece el pueblo y la exportación del vino y demás frutos sobrantes. POBL.: 73 vec., 346 alm.

BELLO: l. con ayunt. de la prov. de Teruel (10 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Calamocha (3), aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (16): srr. en un llano rodeado de varios cerros, y aunque disfruta de libre ventilación, es su CLIMA mal sano por la humedad y miasmas de una laguna que hay en su térm. de que se hablará. Tiene 450 CASAS distribuidas en varias calles; 1 de ayunt. y cárcel; 4 escuela de primeras letras dotada

con 4,500 rs. vn., á la que concurren 60 discípulos, y 1 igl. parr. (la Natividad de Ntra. Sra.) servida por un cura y un capellan patronista: el curato es de tercer ascenso y se provee por S. M. ó el diocesano, previa oposición en concurso general: el cementerio ocupa un paraje ventilado fuera de la pobl.: los vec. se surten para beber y demas usos domésticos de aguas de pozos que hay en casi todas las casas, é inmediata á estas hay 4 ermita con culto público dedicada á la Sma. Trinidad. Confina el TÉRM. por N. con Torralba de los Sisonés (1 leg.); por E. con Cuernas (4); por S. con Tornós (4/2), y por O. con Odón (1/2): dentro de su circunferencia se encuentra la laguna del Gallo Canta, que se forma con las aguas que descienden de los cer. que hemos dicho: rodea el llano que ocupa la pobl. y que haciéndose salobres, perjudican mucho la salud pública y la agricultura. El TERRENO es húmedo y de todas clases, con escaso arbolado, pero abundante en yerbas de pasto. CAMINOS: conducen á Daroca, Teruel, Calatayud y Molina; se hallan en buen estado. CORREOS: se reciben de Daroca por una persona asnalariada que llega los miércoles y domingos, en cuyos días sale. PROB.: cereales, azafrañ y legumbres; cria bastante ganado lanar, y caza de perdices, conejos y liebres. IND. y COMERCIO: Carece de la 4.ª y 2.ª se reduce á la exportación de lana y azafrañ, é importación de los art. que faltan. POBL.: 408 vec., 432 alm.

BELLO: ald. en la prov. de la Corona, ayunt. de Cabana y felig. de San Pedro de Corcoesto (V.).

BELLO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de Sta. Eulalia de Bello (V.).

BELLO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Miranda y felig. de S. Martin de Leiguarda (V.): srr. á la falda del monte de la Brueva en donde se hallan unas escavaciones ó cauce que conducía el agua desde cerca de 2 leg. de dist. por escarpadas sierras y valles: este acueducto, las ruedas de molino rotas y otros varios fragmentos, dan á conocer existió alguna fab. en tiempo inmemorial: abunda en fuentes de excelente agua, y el r. que corre tocando sus márg. á las casas del pueblo, fertiliza el TERRENO, el cual prod. buenos pastos. POBL.: 64 vec., 325 alm.

BELLO (Sta. EULALIA de): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (8 1/2 leg.), part. jud. de Pola de Labiana (3) y ayunt. de Aller (1): srr. á la márg. del r. Aller, en CLIMA templado y sano: se compone del l. de Bello y barrios de Cotayón y Rio de Arriba que reúnen 70 CASAS: la igl. parr. (Sta. Eulalia) es única y su curato de ingreso y patronato laical: el TÉRM. confina con las felig. de Vega, Pelagano, Murias y Sarrápic, corriendo por el centro de S. á N. el mencionado Arriero: el TERRENO es fértil con buen arbolado de robles y castaños, y prados naturales de pasto: los CAMINOS son locales mal cuidados, y el CORREO se recibe por Mieres. PROB.: trigo, escanda, maíz, patatas, habas, castañas, nueces, avellanas, algunas hortalizas y otras frutas: cria ganado de todas especies preferiendo el vacuno; hay caza de liebres, perdices, lobos y zorros, y se pescan truchas y anguilas: no tiene mercado particular pero concurren al de Cabaña Quinta. POBL.: 70 vec., 283 alm. CONTR. con ayunt. (V.).

BELLO: l. en Meliá ingresis Fretum Melariá, el Bello, et Bossipo oram Fretum occupant (V. BELLOR).

BELLOCOEN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Jorge de Ribadeta (V.).

BELLOCH: cas. y sant. en la prov. de Lérida, part. jud. y dióc. de Seo de Urgel, Urb. jurisd. municipal y ecd. del l. de Alas: srr. á la izq. del r. Segre, en paraje ventilado, arenoso, delicioso y saludable. Consiste en un edificio bastante regular con su igl. dedicada á Ntra. Sra. de la Salud y algunas casas de labor. Son muchos los bosques arbolados que en todas direcciones del sant. se encuentran, y los hermosos prados y campos cubiertos de miles de florilejas que perfuman el ambiente y recrean la vista. Antiguamente perteneció á los Jesuitas de Urgel, y era su casa de recreo: hoy día los vec. de esta c. arro-tumban á pasar en este sitio los cañales del estío; acudiendo en romería los hab. de los pueblos del contorno el 8 de setiembre. POBL.: 1 vec., 6 alm.

BELLOGIN: l. en la prov. de Alava (5 1/2 leg. á Vitoria), part. jud. de Añana (cas. 1), aud. terr. de Búrgos (13 1/2), c. g. de las prov. Vascongadas, dióc. de Calahorra (20), ayunt. de Villanueva (3/4): srr. sobre una altura desde la cual se descubre mucho terreno; le combaten todos los aires menos el del N. el CLIMA es sano. Tiene 7 CASAS, y una parr. (San Cornelio) servida por un beneficiado. Confina el TÉRM.: N. Guineá

(3/4 leg.). E. Atiega; S. Tuesta, y O. Villamaderne (todos tres 1/4). Dentro del mismo hay algunas fuentes, y cuyas buenas aguas utilizan los habit. para beber y otros objetos. El terreno desigual y montuoso, pero de buena calidad, comprende hacia el NO. bastantes cerros donde se crían encinas, bojcs y robles muy corpulentos, habiendo uno de estos de tan extraordinario volumen, que apenas pueden abarcarle diez hombres; también se encuentran arbustos y esquisitas yerbas de pasto. Cruza el término el CAMINO carretil que dirige á Victoria; los demas son locales. El conazgo se recibe de Espejo por balijero. PROD.: trigo, cebada, avena, bellota, legumbres y poca hortaliza; se cria ganado vacuno, mular, de lana y cabrio; y hay caza de varias clases. POBL. 6 vec., 49 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. ALAVA AYUNTAMIENTO).

BELLOS: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de San Pedro Felix de Amarante (V.). POBL. 3 vec., 47 almas.

BELLOS: r. de la prov. de Huesca en el part. jud. de Boltaña y término del Valle de Vió; tiene su origen en la fuente abundantisima llamada Fuenblanca, que brota de un gran peñasco contiguo á las 3 Sorores; sale con la mayor rapidez y se precipita á mas de 200 varas de profundidad, por lo que aparecen blancas sus aguas; corre constantemente hacia el S. dejando á su izq. los l. de Vió y Puyarruego, y á su der. los de Puértolas y Escalona; Vió y Puértolas á bastante dist. de su márg.; en Puyarruego fertiliza algunas tierras, tiene una pequeña presa para poca solidez, por la que se toman parte de sus aguas para dar impulso á las ruedas de un molino arriero en Puert. Jas, llamado el molino de Puyarruego, y 3 puentes, de los cuales el 1.º nombrado de Puyarruego, facilita el paso de los 2 valles de Puértolas y Vió; el 2.º se halla en Puyarruego y el 3.º en el camino que conduce de Barastoso á Plan; su curso es perenne, pero escasea el terreno donde pasa profundo su cauce, por lo que aunque es vadeable por todas partes no pueden cruzarse con facilidad; á 7 horas de su nacimiento va á desaguar en el Cinca cerca de Escalona: es abundante de excelentes truchas.

BELLOS. (V. BELLOS.)

BELLOSA: cabuñal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, ayunt. de Selava. SIR. en la montaña del sitio campo de la Braguia; contiene de 3 á 4 cabañas con sus fincas cerradas sobre sí con pared poco sólida. Su terreno es de mediana calidad, y sus vec. en número de 4 se dedican á la cria de ganado vacuno.

BELLOSO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de San Martin de Culleres (V.).

BELLPRAT: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (13 leg.), part. jud. de Igualada (3). dióc. de Vich. SIR. en la falda de una montaña con buena ventilación y clima sano; tiene sobre 30 CASAS, una igl. parr. (San Salvador) de la que es aneja la de San Cristóbal de Queralt, servida por un cura de ingreso; los vec. se surten de aguas buenas de fuente para beber y demas usos domésticos. Confin. el término con Fillol, Sta. Perpeta, Miralles y Pontils, estendiéndose 1/2 hora y 3/4 en estas direcciones; dentro de este radio se halla una ermita dedicada á San Jaime, donde se celebra misa los dias festivos; y el castillo y torre nombrado de Queralt, sit. en la cumbre de una elevada sierra; es de sólida construcción con un grande y fuerte edificio que era la morada de los Condes de Sta. Coloma, ant. Sres. del pueblo. El terreno es montuoso, áspero y escaso de aguas, encontrándose en él la corte nombrada del Pañi, que separa la prov. de Barcelona de la de Tarragona; se cree que en sus entrañas abriga minerales de carbon de piedra, á pesar de que en 1814 se hicieron varias pruebas sin resultado. Los CAMINOS son locales y de herradura. PROD.: trigo, avena, cebada, legumbres, vino y poca aceite; cria algun ganado y caza. POBL. 46 vec. de catastro, 309 alm. CAP. PROD.: 4,939,600 rs. IMP.: 48,490.

BELLPUIG: predio en la isla de Mallorca prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, término y jurisd. de la v. de Artá; tiene un oratorio público donde se celebra misa los dias festivos y es propiedad del marqués de su mismo título.

BELLPUIG DE NOVES: ald. en la prov. de Lérida (20 leg.), part. jud. y dióc. de Seo de Urgel (1/2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 26), término jurisdiccional, municipal, y eco. de Noves (V.). Tiene 6 CASAS y una pequeña igl., donde se celebra misa los dias festivos; SIR. á la der. del r.

Segre en terreno montuoso poblado de bosques. POBL.: 6 vec., 27 almas.

BELLPUIG 6 BELLPUITG: v. con ayunt. en la prov. de Lérida (4 1/2 leg.); part. jud. y adm. de rent. de Carvera (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 18 1/2), dióc. de Solsona (40), SIR. en la carretera de Madrid en un llano combatido por todos los vientos, con clima saludable. Tiene 280 CASAS; la municipal, cárcel, pósito, meson, escuela de primeras letras; una parr. dedicada á San Nicolas, servida por un capitulo compuesto de cura llamado capellan mayor, un vicario y 8 beneficiados de patronato particular; habiendo otra corporacion ecl. denominada Union, que se compone de 7 capellanes, organista y maestro de capilla; y varios subalternos que ejercen los cargos inferiores en una y otra; y á corta dist. S. de la v. un conv., que fue habitado por frailes franciscanos, y su igl. de buen gusto construida en 1507 por D. Francisco Cardona, virey de Sicilia, en la cual se conserva el magnífico sepulcro de mármol que contiene los restos del espresado fundador. Confin. el término N. Uxalaba; E. Tárrega; S. Prejana, y O. Gólmcs. El terreno es de buena calidad, fertilizado en parte por el r. Corp, que pasa cerca del pueblo, y sus aguas tambien sirven para consumo de los vecinos y para dar impulso á un molino harinero. PROD.: trigo, cebada, vino, aceite, almendras y otros frutos; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; y hay caza de varias especies, INV. 6. ademas de la agricultura y mencionado molino, hay otro de aceite y algunos telares de lienzos ordinarios. POBL.: 236 vec. 1,420 alm. RIQUEZA IMP.: 315,523 rs.

BELLREGUANT: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (9 leg.), part. jud. de Gandia (1/2); SIR. en el centro de una grande llanura llamada Pla de la Llana (V.) á 1/2 leg. del mar, combatido principalmente por los vientos de E. y O. gozando de un clima templado y bastante sano, y no solo se padecen algunas calenturas intermitentes é inflamaciones. Tiene 256 CASAS, la del ayunt. e. cuyo piso bajo está la cárcel, una escuela de primera educacion á donde concurren 60 niños, estando dotado el maestro con 1,850 rs., con de niñas con 45 de asistencia y 800 rs. de dotacion, y una parr. (San Miguel) servida por un cura de provision ordinaria. Los vec. se sirven para su sustento de las aguas de algunos pozos, que son bastante saludables. El término confina por N. con Candia (1/4 de hora); E. el mar (1/2); S. con Almogues (1,000). El terreno como hemos dicho es llano, y generalmente fértil, encontrándose algunas plantaciones de moreras y arboles frutales. A los 500 pasos del pueblo pasa el camino carretero que conduce desde Denia á Valencia, y tiene ademas otros de herradura que sirven para la comunicacion con los demas pueblos. La CONSUMIDENCIA se recibe de Gandia por medio de balijero tres veces á la semana. PROD.: trigo, maiz, seda y toda clase de frutos y hortalizas: POBL. 256 vec. 4,272 alm. CAP. PROD. 2,514,260 rs. IMP. 98,753. CONTR. 49,819 con 30 mrs.; el presupuesto MUNICIPAL asciende á 7,000 rs. y se cubre con arbitrios y reparto vecinal.

BELLTALL: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Tarragona (7 leg.), part. jud. de Mombianch (1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (16 1/2); SIR. en terreno montuoso á la libre influencia de los vientos, con clima sano; tiene 48 CASAS, una igl. parr. y una fuente de buenas aguas para el sustento del vecindario. Confin. el término con los de Cuitadilla, Pascual, Fores y Rocallaura, estendiéndose 1/4 y 1/2 hora en estas direcciones. El terreno es áspero, escaso de aguas y mucha parte de rocas. Los CAMINOS son locales y de herradura. El conazgo se recibe de Mombianch. PROD.: trigo legumbres; cria poco ganado y caza. POBL. 20 vec., 75 alm. CAP. PROD. 4,292,266 rs. IMP.: 38,767.

BELLUS: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (9 leg.), part. jud. de Jativa (1); SIR. en lo mas profundo del valle de Albuñol y rivas meridionales de Serragrosa, en un pequeño llano rodeado de lomas mas ó menos grandes, combatido especialmente por los vientos del N. que bajan en él ados por la cordadura que ha formado el r. Albuñol, los cuales no solo producen un clima bastante vário, sino que tambien son muy perjudiciales á la salud de los moradores, y aun á las mismas plantas y cosechas. Tiene sobre unas 44 CASAS de un solo piso que forman 3 calles y 2 plazas, cárcel

pública en la casa-palacio del señ. territorial, que es el edificio mas notable de la pobl. por sus 2 torres cuadradas de mampostería, y una igl. parr. (Sta. Ana), servida por un cura de provisión ordinaria. El rém. confía por N. Játiva; S. Guadasequies; E. Benigamio, y O. Ollería, regulándose su extensión por todas partes en 1/4 de hora aproximadamente. En su radio se encuentran una multitud de fuentes todas abundantes, siendo las principales la llamada de *Alfama*, que alimenta los baños termales llamados *Bellús* (V.), y otra que se halla á la entrada del l. y de la que se sirven los moradores para sus usos domésticos. Por la der. del pueblo corre cercano el r. *Albayda*, y en su ribera izq. á muy corta dist. se encuentra un molino harinero y arrocero en un sitio llamado *Aigües de Bellús* (V.). Está todo cercado de grandes y elevados montes, desolado entre ellos la sierra *Mariola* que se divide á lo lejos, la llamada *Serra-grosa* de que hemos hecho mención, y el monte *Benicadell*, que se presenta al salir por el boquete de esta sierra en direccion al E., siendo notable una loma toda descarnada que ocupa una sit. media entre el pueblo y el molino referido, en la que se notan sobre la misma piedra viva unas hendiduras que representan exactamente el hueco de la rodilla de un caballo, el de su mano der. con herraduras y una especie de hoyo como si fuese un estribo de lanza, á lo cual se le da el nombre de *Pitada de San Cháume* (Pisada de San Jaime), por la preocupación vulgar que algunos tienen de que el caballo de dicho santo dió en aquel mismo sitio con la rodilla en tierra cuando perseguía este á los moriscos. El terreno es de muy buena calidad, aunque tanto desigual, pero todo cultivado, partiendo de huertas que fertiliza la fuente de *Alfama*, y de secano, encontrándose plantaciones de moreras, olivos y viñedos, según la calidad de la tierra. El único camino de herradura que conduce de Alcoy á Játiva, pasa por las inmediaciones de la pobl. y en esta parte se encuentra en no muy buen estado á causa de la escabrosidad del terreno. Sin embargo podría mejorarse mucho y aun reducirlo á carretera, como así se halla proyectado. PROD.: arroz, seda, trigo, maiz, vino, aceite, legumbres y hortalizas. POBL.: 46 vec., 222 alm. CAP. PROB.: 684,891 rs. 22 mrs. IMP.: 27,189. CONTR.: 7,452 rs. 42 mrs. El señ. terr. de este l. pertenece al Sr. marqués de Bélgida, el cual cobra todas las prestaciones y demás derechos enfiteuticas, que verdaderamente no eran muy gravosos.

**BELLUS** (ARGÜES DE): nombre que se da en la prov. de Valencia, part. jud. de Játiva, al estrecho ó garganta por donde cruza el r. *Albayda* cortando la *Serra-grosa*, á causa de los diferentes manantiales que allí nacen, con especialidad la famosa fuente de *Bellús* (V.), con cuyas aguas aumenta sus corrientes aquel r. (V.).

**BELLUS** (BURXTE DE): en la prov. de Valencia, part. jud. de Játiva. Nace en la ribera izq. del r. *Albayda* y situ llamado de las *aigües de Bellús*, donde se ve brotar con violencia de las entrañas mismas de *Serra-grosa* por una cueva de 8 pies de diámetro elevada sobre el nivel del r. algunas varas, la cual se halla en el mismo camino que conduce á Játiva, encerrada con una puerta que solo deja ver sus aguas por medio de una pequeña ventanilla que sirve como de respiradero. Distá unos 3/4 de hora de la c. hacia el S., y desde su nacimiento entran casi todas sus aguas en un ancho cañadizo por donde siguen hasta Játiva, viéndose de cuando en cuando algunas aberturas ó pozos, los cuales no solo sirven para apagar la sed de los caminantes y de las caballerías, sino que dan la respiración á la misma fuente, impiden que sus abundantes aguas rebienten dicho cañadizo á tan larga dist. como antes de hacerlos acontece: las demás aguas caen al r. formando vistosas cascadas. Toda ella es obra de los moros, y un elemento grande de riqueza para Játiva, cuyos vec. encantados con razón de tanta abundancia de aguas, llegán á pensar que se oculta un r. en las entrañas de *Serra-grosa*, cuya opinión tal vez se robustece al considerar que dichas aguas son: perrennes y copiosas, siguiendo la misma direccion del monte que es de O. á E. Sin embargo, como advierte muy bien el Sr. de Cabanilles, la altura de aquellos montes, cubiertos mucho tiempo de nieves, y regados en varias ocasiones con lluvias, la aridez del suelo y elestar privados de las fuentes que el parecer debían hallarse á cada paso, todo concurre á persuadir que ellos son el verdadero origen de esta fuente, como de otras que brotan en las raíces de los cerros opuestos á *Serra-grosa*.

**BELLUS** (BAOS DE): en la prov. de Valencia, part. jud. de

Játiva, y térm. jurisd. de Bellús, del que toman nombre. Se hallan str. al E. de *Serra-grosa* y en el mismo nacimiento de la copiosa fuente llamada de *Alfama*, cuyas aguas limpias, sin color ni sabor, son yabonosas y de una temperatura de 20 grados, habiéndose hecho célebres por las maravillosas curaciones en las afecciones reumáticas. Para tomar dichos baños se construyó un edificio de un solo piso, el cual tiene 70 palmos de org. 48 de ancho y 25 de elevacion, cubierto de caños y vigas y teja vana, como se acostumbra en el pais, con muy mala distribucion interior y contan pocas comodidades para los enfermos, que á escepcion de los pobres que habitan el único piso superior, que solo se halla dividido por un corredor con algunos cuartos y una mala cocina, los demás fijan su residencia en los pueblos de Guadasequies y Bellús, que están á 1/4 de hora de dist., ó en Benigamio y San Pere á 1/2 hora, desde donde acuden á tomar los baños regularmente por la mañana. En el piso bajo ó inferior, se encuentran 5 balsas ó pilas talladas en la misma piedra junto al nacimiento de las aguas, las cuales se hallan separadas unas de otras por una especie de tabiques que forman cuartitos toscamente embovedados, y allí es donde se toman los baños con muy poca comodidad de los concurrentes, pues no solo carecen de un sitio á propósito para desnudarse y vestirse, sino que las pequeñas ventanas que suministran una escasa luz al aposento, caen al N. y dejan libre paso al viento, á causa de que solo una de ellas tiene un vidrio crist. Las mismas puertas que dan entrada á los baños son tambien pequeñas y concluyen desde luego al campo, sin haber pórtico en donde descansar, ni beber las aguas. Hay un médico titular que acude al establecimiento en las temporadas de baños; y es muy sensible que estos no sean mas útiles á la humanidad y provechosos al pais, como pudieran serlo si se montasen bien por su dueño el señor marqués de Bélgida, que los tiene bastante descuidados y arrendados en la actualidad á un labrador de Guadasequies, que cobra 2 rs. vn. por cada baño.

**BELLVERI**: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (8 1/2 leg.), part. jud. y alm. de rent. de Cervera (12, aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 15), dioc. de Seo de Urgel (13), oficalato ecl. de Guissona: str. á la der. del r. Sio, en un llano, combatido principalmente por el viento S. con clima templado y saludable. Tiene 20 CASAS, una pequeña igl. aneja de la parr. de Guissona, y una fuente de escasas aguas al extremo del pueblo, las que no obstante ser algo crudas, aprovechan los hb. para su consumo doméstico. Confina el térm. N. Guissona; E. Tarroja; S. Llor, y O. Torroella. El terreno es de buena calidad, especialmente la parte que se riega con las aguas del mencionado r. Los caminos en buen estado conducen á Cervera y Guissona, de cuyo último punto se recibe el correo. PROD.: trigo, cebada, vino, aceite, hortalizas y muchas almenaras; sostiene ganado vacuno, lanar y cabrio, y hay alguna caza de perdices. IND.: ademas de la agricultura 1 molino harinero y otro de aceite. POBL.: 20 vec. 93 alm. RIQUEZA IMP.: 38,377 rs., ascendiendo el PRESUPUESTO MUNICIPAL á 713 rs., que se cubren por reparto entre los vecinos.

**BELLVERI**: v. en la prov. de Lérida (25 leg.), part. jud., adm. de rent. y dioc. de Seo de Urgel 5, oficalato ecl. de la Cerdeña, au l. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 24); str. á la izq. del r. *Sagra*, sobre un cerro muy escarpado y de bastante elevacion, libre á la influencia de todos los vientos, con cielo alegre, despejada atmósfera y clima saludable. Tuvo origen esta v. en un cast. que los reyes de Aragon construyeron para apoyar sus conquistas en la Cerdeña, y contener los ataques de sus enemigos. Forma ayunt. con las ald. de Bades, Baltarga, Bor. Sta. Eugenia, Sta. Magdalena, Nas, Nefol, Olla, Pi, Pedra y Rio de Sta. Maria, que constituyen su ant. Bayla, y aun se conservan dependientes de su jurisd. Tiene 190 CASAS inclusa la municipal, una aduana con su correspondiente resguardo; escuela de instruccion primaria elemental pagada por los fondos del comun, y una igl. col. dedicada á San Jaime apostol. edificio ant. de buena fab. y aspecto y muy capaz; el cabildo se compone de 4 vicarios párrocos, llamados canónigos, de patronato y del arcediado de Cerdeña, en la cat. de Urgel, dicha col. sirve tambien de parr., de la cual son subrregios las igl. de Ntra. Sra. de Talló, Santa Magdalena y Rio de Sta. Maria. Confina el rém. N. Prullans y Talletendre; E. Prats y Sampós; S. Moutaña de Cadi, y O. Mantalla. Dentro de él á 1/8 leg. S. de la v. se levanta el cerro llamado *Montarros*, en cuya cima construyeron los

franceses durante la guerra de la república un fuerte cast. en el que se sestuvieron con tanto leson, que no fue posible lanzarlos de él, hasta que el general D. Gregorio de la Cuesta, en la batalla de 27 de julio de 1795, rindió e hizo prisionero la division mandada por el general Charlet. El remanex, aunque montuoso, por la marg. 124, del r., presenta una estensa y fértil llanura. El mencionado Segre, el Vallabá que desde el Pirineo desciende por el S. á reunirse con el anterior, el riach. Basset que tiene su origen en la cord. del Cadi, y en direccion opuesta al Vallabá, baja tambien á depositar sus aguas en el Segre, y los muchos barrancos que cruzan por diferentes lados, proporcionan á las tierras abundante riego: el primero tiene para su paso un puente de madera, y los 3 crían buenas truchas y otras especies de pesca. El monte estuvo antes mas poblado, pero aunque algo decayido, cria todavia buenas maderas para construccion, mucha leña y considerable porcion de pastos. Tambien se encuentran minas de hierro, las cuales se explotan elaborándose sus prod. en una buena fáb. Por la llanura pasa un CAMINO bastante regular, aunque éste herradura, y otro por la orilla der. del r., ambos conducen desde Urgel á Puigcerdá. PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres, patatas, ganado lanar, caballar, mular y de cerda. IND. ademas de la agricultura y ganaderia, algunos telares de lienzos y estameñas. POUCL. 421 vec., 582 alm. RIQUESA IMP. 169,450 rs. CONTU. 47,579 rs. 24 mrs.

BELLVER: cast. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares: str. como á 2 leg. al O. SO. de la c. de Palma, á medio tiro de cañon del mar, al N. de su orilla y á muchos pies de altura: sobre su nivel, señorea y adorna todo el pais circunvayente. Su forma es circular y su cortina ó muro exterior la marca exactamente; solo es interrumpida por 3 albacaras torrenses muchos y redondos, que desde el sólido del muro se avanzan, mirando al E., al S. y al O., y se sirven como de traveses. Entre ellas hay á garitones, circulares tambien, y arrojados del parapeto superior; los 3 abiertos y al raso de su altura; otro cubierto y elevado sobre ella. Iguales en diámetro y altura hasta el nivel de la plataforma, empiezan allí á disminuir y formar un cono truncado, apoyado sobre 4 columnas colosales, que resaltadas del muro los reciben en su collarin y bajan despues á sumirse en el ancho vientre del talus. Escóndese este en el foso y sube á toda su altura, forma con el muro del cast. un ángulo de 45 grados. y gira en torno de él y de sus torres. El foso que lo abraza todo, es ancho y profundísimo, sigue tambien la linea circular, salvo donde los cubos ó albarcaras le obligan á desviarse y tomar la de su proyectura. En lo alto y por fuera del foso corre la esplanada, con débiles parapetos, ancha y espaciosa, pero sin declive y siguiendo siempre la forma y lineas que el foso le prescribe.

A la parte que mira al O., sale y se avanza del centro de la esplanada un ant. y débil baluarte, desde el cual hasta el puente levadizo, se ve reforzado el muro anterior con una fuerte bateria de 9 cañones, levantada en él en el siglo anterior, á la moderna, para oponer á los fuegos que pudieran colocarse en las alturas vecinas. El torno del mismo muro corre por de fuera un estrecho contrafoso, de forma y fondo irregular, y al tolo rodea una buena estacada con su camino cubierto y glasis, añadidos tambien á la moderna.

Se entra de la estacada al cast. por una puerta que mira al N., se pasa luego por el puente levadizo, echado sobre el contrafoso, á otra que mira al N. NE., y comunica con la esplanada, desde la cual, por otro puente, antes levadizo y hoy firme con sus ladroneras en lo alto y débiles puertas, á la ant., se pasa abajo sobre el foso por frente del O. NO. al interior de la fort., única entrada, pues que otro puente que habia á la parte del S. no existe ya.

Mirando al N. y entre los dos puentes, se levanta desde el fondo del foso y aislada por el gran torre del Honenaje, que venciendo la altura del cast., descuella orgullosa mas de 45 pies sobre su plataforma. Es tambien circular, y su cima se ve ceñida en torno de 38 grandes modillones almohadillados, que naciendo del muro con 3 pies de alto y 2 1/2 de proyectura superior, se avanzan en forma de tornapuntas á recibir el antepecho volado en la cumbre, y la coronan magistramente, mientras que los claros abiertos entre unos y otros sirven de ladroneras y dejan espacio suficiente para los usos de la defensa. Este edificio aislado comunicaba en lo ant. con la esplanada por un puente levadizo ya demolido;

hoy solo comunica con la plataforma por medio de otro puentecillo firme ya, pero que fue y puede volver á ser levadizo, echado desde ella sobre 2 altísimos arcos punteados que hacen y tienen su apoyo del uno al otro muro. El interior de la fort. se compone de un muro medianero, y fuera de él una galeria circular y concéntrica al muro exterior. Entre los 2 muros estan las habitaciones; entre el medianero y la arcada alta, el corredor ó galeria abierta que da paso á ellas. En el centro, y rodeado por la arcada inferior, el patio circular y espacioso. Este patio cubre el aligbe, y sirve á su uso por medio de un gran brocal cuadrado y bien labrado que está cerca de su centro. La belleza del todo es grande y digna de ser mas cocida.

Lo primero que admira en su interior, es la osadia de las bóvedas que cubren las habitaciones. Volteadas en turno entre muros circulares y concéntricos, y sostenidas en grandes, pero estrechas y muy resaltadas fajas octogonas que representan arcos encontrados y cruzados en lo alto, es visto de cuán gracioso y extraño efecto serán. Lo mas notable de ellas es el arte con que el arquitecto escondió su verdadera solidez, porque de una parte representó estas bóvedas solo apoyadas en débiles fajas, y por otra no dió mas apoyo á estas que el de unas impositas en forma de repisas ó peanas, voladas al aire de trecho en trecho como á un tercio de altura de la pared interior. A estas peanas viene á morir, y al mismo tiempo de ellas nace y arranca, aquella muchedumbre de arcos, porque agrupados de 3 en 3 y confundidos en uno, se van poco á poco levantando desde su raiz, y abriéndose y desplegándose de un lado al otro hasta cruzarse en el cenit de las bóvedas, para caer despues cerrando y reuniéndose hasta identificarlo sobre las repisas fronteras. Asi es como el artista quiso representar estas bóvedas péndulas en el aire, y es facil concebir cuán estraña y graciosa será su apariencia, y cuánto gusto y pericia supone la simétrica degradacion de estos arcos, que enlazándose por todos partes y en todos sentidos entre tan desiguales muros, producen la mas elegante y caprichosa forma.

Las bóvedas de la galeria alta siguen la misma degradacion en proporciones mas reducidas, pero mas notables aun; porque el arquitecto, constante siempre en su idea, en vez de apoyar sus fajas trinitarias, como pudo sobre las columnas, haciéndolas morir en el frente que les presentaban sus capiteles, las dejó tambien péndulas sobre impositas ó peanas arrojadas al vano desde la esplanada de las segundas dovelas de los arcos, á igual altura del muro medianero; y de este se completó el caprichoso designio de agrandar con la hermosura y sorprender con la osadia y aparente lijereza de su obra.

Esta galeria se compone de 21 grandes arcos punteados, ó mas bien de 42 pies, que cada uno de los principales contiene dos embebidos en su luz. Otras tantas por consiguiente son sus columnas, todas ellas octogonas; y asi las bases que las reciben, como los capiteles que las coronan, y aun las plumas de los adornos de estos, que ofrecen algun vislumbre del tiempo corintio, y en fin, hasta las dovelas de los arcos siguen exactamente los cortes de sus ángulos y presentan las mismas faces. Esta igualdad simétrica que es de muy gracioso efecto á la vista, la roban las pequeñas, pero esenciales diferencias que hay en los módulos de unas y otras columnas, y en las formas de sus miembros. La mas visible de ellas esta en los plintos, que en las intermedias son octogonos y en las principales cuadrados pero cubiertos de un cogin ó almohadilla cuyas puntas caen en una, y cortan graciosamente sus ángulos. Cada tres columnas so tienen un arco doble, ó sean los dos embebidos en él, y colocadas todas á iguales distancias, vienen á serlo tambien las luces de unos y otros arcos. Y como todos se van enlazando entre si y las enjutas de los arcos pequeños estan perforadas con sencillo y gracioso dibujo arabesco y el todo diligentemente labrado y escudado en la buena piedra de Santaní, que es de bello color y finísimo grano, forma una galeria magnífica, y armoniosa que casi se halla en su primera integridad. La arcada descansa sobre un firme antepecho corrido en torno, y le sirve de embasamento, al mismo tiempo que corona al cuerpo inferior en que se apoya, y sobre el cual arroja una graciosa cornisa arquitrabada. Este cuerpo es otra galeria de arcos redondos cuya luz corresponde á la de los grandes ó no de lo alto, y son por lo mismo 21. Fuertes columnas ó pilastros cuadrados (aunque cortados los vivos de sus ángulos), los so. tienen y cierran en derredor el patio por donde se entra de ella á las

cuadras en que la tropa se aloja. El techo de estas y de la galería es plano y de madera, única tacha de obrar tan laudable y sencilla. Desde el patio á la galería alta se subia por tres cómodas escaleras que descansan en las puertas de la capilla, de la principal de las habitaciones y de la cocina y esta última, con tantas las otras, sirve solamente en el día. De aquí se abe á la plataforma por 2 caracoles circulares y 4 escaleras en cascada, que desembocan en ella. Un antepecho corrido la defiende al exterior, y de otros 2 mas bajos, el uno su otra interior y el otro divide en 2 partes su plano. Este, embalsado en impropieable declive hacia el centro y bien embutnado, sirve para recoger y abastecer de agua. Lleva la gran cisterna, que como digimos se esconde en el vientre del patio y que la braga por conductos que penetran el sólido del muro medianero. Como los terrados de las albacaras vierten tambien por canales á la misma plataforma, y el del Homenaje por su particular conducto, se aumenta esta provision, de tal manera, que por muchos que sean los defensores del castillo, y largo el plazo de su asedio, jamas si bien cuidado faltará agua en este aljibe.

A la torre del Homenaje se pasa desde la plataforma por el ya mencionado puentecillo, y ya dentro de ella se sube y baja por otro caracol que va dando entrada á sus cámaras. Son estas 5 y todas circulares; 2 sobre el plano del puentecillo, y tres que bajan hasta el del foso. Nada aparece en ellas que no indique haberse dispuesto mas bien para cárcel que para habitación. Muros robustísimos, puertas barreadas con fuertes traucos y cerrojos, ventanillas altas, estrechas y guarnecidas de gruesas rejas de hierro y otras defensas que la odicia arrancó ya, pero cuyas huellas no pudo borrar, acreditan aquel triste destino. Pero se descubre aun mas de lleno en la cámara inferior llamada la Hoya, y no sin mucha propiedad, pues que mas propio parece para huesos de muertos que para custodia de vivos. Ocupa en ancho el espacio interior de la torre; y en alto la parte mas honda de la cava que está rodeada por el baliz, sin otra luz que la que puede darle una estrechísima saetera al traves de aquellos hondos, dobles y espesísimos muros. Tampoco tiene otra entrada que 4 tronera redonda abierta en el alto de la bóveda, y cubierta de una gruesa tapadora, que según indicio era tambien de hierro con sus barras y candados. Por esta negra boca debia entrar, ó mas bien caer, desde la cámara superior en tan horrenda mazmorra el infeliz destinado á respirar su fétido ambiente, si ya no es que le descolgaban pendiente de las mismas cadenas que empuzaban á oprimir sus miembros.

Algo distrae de tan tristes reflexiones la idea de otros objetos que tuvo en algun tiempo este castillo, pues se dice haber sido destinado para palacio de los reyes de Mallorca; y aun se añade que en él vivió y murió cierta persona real. Esto último parece una patraña desmentida por la historia; pero la elegancia interior de la obra, y la distribución de sus magníficas habitaciones, que no desdicen de aquel noble destino, confirman lo primero. Puede probarlo tambien la grande y hermosa capilla de San Marcos, su patrono, y otras oficinas del interior, y en fin, el que entre tantas obras grandes como se emprendieron en Palma despues de la conquista, no se halla otra que parezca destinada á la morada de sus reyes.

A fines del siglo XIV, le habitaron D. Juan I. y Doña Violante de Aragon, y fue el principal teatro de las fiestas y pasatiempos con que Mallorca demostrara el entusiasmo con que recibió á aquellos principes.

Pero el tiempo que dispuso estos objetos va consumiendo ahora con diente roedor hasta las duras piedras de este edificio cuya decadencia ofrece al observador algunas reflexiones. Una de ellas, poco atendida por mas que otros edificios la presenten es que mirado por la parte del N., no solo aparece en su primera integridad, sino que sus muros, enfumecidos por los vientos frios y secos que soplan desde el NE. al NO., se ven entapizados de una costra de musgo tenacísimo cuyas escamas blanquecinas, jaldes, grises y negras, anuncian, como las hidras en los viejos robles, su venerable, pero fresca y robusta ancianidad. Por el contrario, á la parte opuesta los vientos y lluvias australes, que frecuentemente le azotan, atacando el glúten y desmenundo el grano de la piedra, abren paso á los ardientes rayos del sol que mientras corre de oriente á poniente, penetran hasta las entrañas de sus sillares, y los correen, deshacen y graban en ellos la marca de su decrepitud. La verdadera flaqueza de esta obra no se descon-

deá la observacion de su interior. El dice que los muros van poco á poco perdiendo su aplomo, pues se los vé áca y allá desprendidos y aun separados del labio de las bóvedas, sin duda, tal vez, á efecto del empuje de los garitones, que volados en lo mas alto del muro, luchan continuamente contra su nivel, á pesar del robusto, pero mal entendido apoyo que les fue dado. Si á esto se añade el lento estrago que van haciendo en las bóvedas las aguas trascoladas desde la plataforma, que ya gotean en abundancia sobre las habitaciones y galerías, y las filtradas del aljibe, que atacan sus cimientos, fácil es de inferir que el hado de ruina y mortalidad, viene con paso acelerado sobre esta fortaleza.

Por otros medios menos perceptibles concurre tambien la naturaleza al mismo fin. El gran ruido, de gorriones, vencejos y otros pajarillos, que antes subian del bosque á revolotear ó posarse en las torres y antepechos, socaban continuamente sus grietas, para abrir en ellas sus nidos. Pero el interior del castillo es todavia mas fecundo, especialmente en aquellos insectos y sabandijas á cuya multiplicacion concurre la vejez de las obras, á una con su desahio y abandono. Mientras que los ratones y ratas, de enorme tamaño, y las comadreas y gurdias, que crian en los fosos y conductos, le miran continuamente por los cimientos, una especie de lagartija muy numerosa que se abriga en sus muros, trepa por ellos; deshace el mortero que fija los sillares y se introduce por las habitaciones. De estas hay algunas aseadas por los que hoy las ocupan; pero en el resto del edificio nada se repara, se cuida ni se limpia, por cuya causa no se estraña que sea muchomayor en ella la abundancia de aquellos insectos que acompañan la inundación.

El reino vegetal que produce el cast., si no mas fecundo, es mas vario y notable, y concurre así á acelerar su decadencia, como á hacer mas agradable y pintoresca su vista. Sin contar las varias especies de líquen que cubren sus paredes, ni las yerbas y plantas que naturalmente crecen en su esplanada y fosos, las torres, los muros, la forma y hasta las bóvedas interiores producen otras muchas plantas raras, la parietaria, el hinojo marino y los nidos de las aves que se asoman en todas partes por las hendiduras de los sillares del muro y le entapizan.

Considerada esta fort. en su primera época, y cuando no conocida aun la moderna tormentaria solo podía ser combatida con aríetes y catapultas, su fuerza era de las mas respetables de aquel tiempo, así por su altura y eminente situ., como por la solidez de sus muros y defensas, altura y robustez de sus torres y anchura y profundidad de sus cava. Hoy apenas mal pudiera resistir 1/2 hora á una batería de 24, obrando de los cerros que la dominan al O. NO. Contra este inconveniente se ejecutaron algunas obras modernas que no nos incumbe examinar si las merecia ó no, pero si fuera de desear, que pues existe este precioso monumento, una mano diestra se ocupase en estender por medio del dibujo y grabado su noticia, preserván lole de la ruina que amenaza no solo á sus piedras, sino tambien á su memoria. Por nuestra parte hemos procurado formar un bosquejo de su planta y alzado, que aunque imperfecto, servirá para dar y conservar alguna idea de sus ya afeadas bellezas.

Bien quisiéramos para completar la parte histórica de esta descripcion, dar noticia del año en que empezó á construirse este cast., y del arquitecto que lo construyó, pero carecemos de datos que nos revelen una y otra cosa. El vulgo le cree obra de moros: los historiadores de Mallorca, lo atribuyen á su rey D. Jaime II. y dicen que lo destinó para habitación de sus sucesores, pero sin mas apoyo que el de la tradicion. Sin embargo, por conjeturas que arroja el de la historia, y por cierto documento incompleto del siglo XIV, puede asegurarse lo último, y que en el año 1399 estaba concluido este cast., que cuenta por lo menos 5 siglos de edad.

Saldremos ya del par recorrer sus cantornos y dar mas cabal idea de su situ., la cual es por todas partes áspera, fragosa y de difícil acceso, salvo al O. donde presenta un poco de terreno algo llano. Su altura es tal que apenas hay punto ni rincón en toda la escena que domina, por bajo y dist. que sea, que no le descubra, y como su forma sea tan ant. y estraña, no se puede mirar de parte alguna sin que hiera fuertemente la imaginacion. Mirándole á la distancia se ve el crepusculo cortar el altísimo horizonte, figura verso un cast. encantado salido de repente de las entrañas de la tierra, y en verdad que esta

lusion tiene aqui un poco de verosimilitud, pues ha salido todo de las entrañas del cerro que ocupa.

A poca dist. de sus muros, y á la parte de O., se ve la tenebrosa caverna donde se sacaron sus sillares, y cuya negra boca, que respira al Mediodia, pone grima á cualquiera que se le acerca. Reconocida gran parte de ella, y se ha visto que está minada en diferentes galerías mas ó menos espaciaosas, y de mucha, pero no conocida estension, por mas que el vulgo cree que comunica de una parte al mar y de otra á la c. Por estas galerías se puede dar la descripción de lo mas interior del cerro hasta cierta profundidad. Compónese de grandes y espesas tongadas de marés ó asperon, echadas horizontalmente á diferentes alturas, alternadas y cortadas por otras capas de piedras rodadas, sueltas en arena ó margá, ya roja, ya blanquecina, con mezcla de greda, arena ó tierra caliza; pero unas y otras de menos espesor. Sobre todas ellas y sobre la misma boca de la gruta, se ve una tongada de grandes cochas; y sobre esta capa superior del cerro, que es una piedra compuesta de varias materias, predomina la arena con una poca apariencia de lava y no sin motivo de haber estado en fusion.

La estension del térm. del cast. regulá por el ruedo que ocupa, será como de  $\frac{3}{4}$  de leg. de circunferencia. Por el Mediodia tocaba en otro tiempo en el mar; hoy ocupada su orilla por el nuevo lazareto y otros edificios mas modernos, linda en el camino que pasa ante ellos, y como se cree EO. desde la c. á Puerto-Pi. cast. de San Carlos de Guayaquil y v. de Andraix, y sirve de paso, se ve de continuo transitar las cándas que recogen las aguas de la altura coronada por el cast., limitan su térm. por lo restante del S. y por todo el N. y las cercanías de algunas hercúles de particulares por el E. y O. Por lo que en esta superficie el espinazo de asperon asoma acá y allá á la estrecha capa, ó mas bien á la, de tierra que la cubre, y sin embargo está en incanteante produccion de vegetales. No ha mucho tiempo que la adobeaba un bosque espesísimo de pináres que en su mayor parte ha desaparecido, pero aun se conservan muchos algarrubos, un increíble número de acebuches que crecen con gran fuerza, sin que unos ni otros recibían el beneficio de que son susceptibles para mejorar sus frutos.

Si se trata de otras plantas y yerbas, por lo que dejamos dicho de las que lleva el cast., se podrá inferir cuánta es la fecundidad de su térm. Domina entre todas el lentisco, que brota á la par de los árb. de las indias, y de mucha y excelente lena para hogares y chimeneas; abunda sobremanera el gamon que cubre y adorna todo el bosque con una hermosa púa de blancas flores, hasta que al otoño sus altos y erguidos vástagos se cortan para hacer pajuelas, las únicas que se usan en el país con nombre de *huaguets*.

El número y variedad de otras plantas aromáticas y medicinales, parece increíble si se atiende á la pobreza de un suelo tan peñasco. Hay tres ó cuatro clases de la centaurea, otras tantas del geráneo: son comunes las angalis, los dos sidos mayor ó menor, las dos abichorias dace y amarga, el espárrago espinoso, y la digital purpúrea, la bugosa y la cingolosa. Tal es la muchedumbre y tantas las variedades de estas y otras plantas, que si algún sabio botánico se diese á describirlas, pudiera formar una Flora belverica, harta rica y digna de los amantes de esta ciencia.

De lo dicho se infiere fácilmente que este térm. no será menos rico en pastos, y con efecto en él se da toda clase de yerbas pratesas, que nunca faltan en las caballas, y solo se agostan en los altos en la fuerza del estío. Esta abundancia se debe á la de los rios que proporcionan la vecindad del mar, la cual ademas hace estas yerbas muy sabrosas y preciadas por los pastores vecinos.

Y últimamente, esta misma fecundidad del suelo atrae y cria un número considerable de conejos, perdices, liebres y toda clase de pajarillos.

BELLVER: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (7  $\frac{1}{2}$  leg.), part. jud. y adm. de rent. de Cervera 1), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona) (14  $\frac{1}{2}$ ), dióc. de Seo de Urgel (16), ofiatal ecl. de Guisona; str. á la izq. del r. Sio, en una altura, combatida principalmente por los vientos del S., disfruta de clima saludable: tiene 15 CASAS y una parr. (San Pedro), de la que es aneja la igl. del t. de Ossó; y está servida por un cura de provision de S. M. ó del diocesano, según los meses en que vaca: confina el térm. N. Ossó; E. Pallarós; S. Monroig, y O. Conill; el terreno es de buena calidad, y se billa regado en gran parte con las aguas del espresado p., las cuales

tambien aprovechan los hab. para su consumo doméstico: los CAMINOS en mediano estado, dirigen á Agramunt, Carretera y Tárrega, recibidos de este punto el ganado mular, trigo, cebada, vino, aceite, patatas, ganado vacuno, mular, de lana y cabrio, y hay caza de liebres y conejos. COMERCIO: consiste principalmente en la esportacion de trigo, arroz; aunque los datos oficiales le dan únicamente 9 vec. y 38 alm., según otras noticias, al parecer mas exactas, tiene unos 40 vec. y 182 alm., ascendiendo el CAP. INV. á 24,199 rs., y el PRESUPUESTO MUNICIPAL á 537 rs.

BELLVEURA: alq. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Biadaleam.

BELLVÉ (STA. MARIA DE): l. con ayunt. en la prov. de Tarragona (6 leg.), part. jud. de Vendrell (1/2), aud. terr. y c. g. y dióc. de Barcelona (9); str. en llano junto á la carretera que conduce á esta c., con buena ventilacion y clima saludable. Tiene 150 CASAS y una consistorial, distribuidas en varias calles y 2 plazas, una escuela de instruccion primaria concurrecida por 6 ó 8 alumnos, una igl. parr. (Sta. Maria), aneja de la del t. de Gornal, servida por un cura. 3.ª primer ascenso de provision real y del cabildo de la cated. de Barcelona, y corca de ella el cementerio. Hay pozos de aguas buenas para el surtido y uso comun del vecindario. El único objeto notable de esta pobl. es un edificio antiquísimo y conocido por el cast., que se cree obra del tiempo de los romanos, y ha sido la casa ó palacio señorial. Confina el térm. N. Bañera y Sta. Oliva (1/2 leg.); E. Gornal (1/2); S. Calafell (1/2); y O. Vendrell (1/2). El terreno es de mediana calidad, comprenden lo sobre 3500 jornales de tierra llana y de monte, y en él abunda y prospera el cultivo de viñedo. Los CAMINOS locales de herradura y la mencionada carretera se hallan en buen estado. El conazo lo recogen los intereses de la c. de Vendrell, para: granas, aceite y vino: cria gana lo va uno y caza de liebres, conejos y perdices. IND.: 2 molinos de aceite. COMERCIO: esportacion de vino. POBL.: 130 vec., 737 alm. CAP. PROD.: 1.875,616 mrs. = 56,233.

BELLVÍS: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (2  $\frac{1}{2}$  leg.), part. jud. y ofiatal ecl. de B. azar (2), dióc. de Seo de Urgel (17  $\frac{1}{2}$ ), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona) 19  $\frac{1}{2}$ ; str. en unestepe de la llanura de Urgel, en el camino real que conduce desde la cap. de la prov. á la v. de Agramunt: le combaten desde los vientos, y el calor y húmedo en invierno á causa de la niebla que lo cubre, es caluroso en verano; no obstante que en general es muy saludable, se padecen calenturas intermitente y afeciones pulmonales. Tiene 130 CASAS distribuidas en varias calles y una pequeña plaza, casa de ayunt., una escuela de primeras letras dotada con 200 rs. repagados de los fondos de propios, á la cual concurren 30 discipulos, é igl. parr. (Nra. S.ª de la Asuncion), servida por curulla n.º el Rector de aumento del ordinario en concurrencia general. Confina el térm. N. con el de Ternens y Archs; E. Liñola; S. Palau y Pual, y O. con Vilanova: cruza de E. á O. de la pobl., dist.  $\frac{1}{4}$  de hora por la parte N. el arroyo llamado el *Regué*, que se forma con las aguas que corren por Urgel en los años de abundantes lluvias; hay 2 fuentes de aguas crudas y malas que solo se aprovechan en algunos casos para abrevadero de ganados: los hab. se surten para usos domésticos de las de balsas, que aya que muy escasos algunos años son de buena calidad: forman la mayor parte del térm. los rurales denominados Safareix y Gesten, pertenecientes al cabildo ecl. de Lérida, los cuales trabajan los vec. de este t. en apaceria. Dentro del mismo y á  $\frac{1}{2}$  hora por el lado N., inmediato al sitio por donde corre el mencionado arroyo *Regué*, hay un santuario y conv. de PP. trinitarios llamado los *Sagras*, donde se venera con la mayor devocion la Virgen Maria, bajo esta invocacion. El edificio forma un cuadrilongo muy sólido y espacioso: tiene en el ángulo que mira al N. la igl. con 3 altares muy ant., es de mucha nombradía en todo el país por la tradicion que se conserva de los prodigiosos milagros que Nra. Sra. ha dispensado á sus naturales, quienes á sus expensas sostienen el culto. Tanto la fundacion del con. como la construccion de la igl., se debe esclusivamente á la piedad de los hab. de esta pobl. que hicieron los mayores esfuerzos y sacrificios para tributar á esta imagen el culto debido. El terreno, aunque generalmente fuerte y tenaz, es de la mejor calidad por su fertilidad: en años de abundantes lluvias: los CAMINOS principales conducen á Lérida, Balaguer, Agra-

mant y pueblos limítrofes, todos se conservan en mediano estado. La **CONSEJERÍA** se recibe de Mollerusa 2 veces á la semana por peaton que pagan los interesados. **PROP.**: trigo, cebada, centeno, aceite, vino, parrilla, algunas judías y cáñamo: se cria un poco de ganado lanar y el mular y vacuno necesario para la labranza; hay caza de liebres y perdices aunque bastante escasa. **IND.**: un mulino harinero con solo una piedra, y otro de aceite con 2 prensas. **COMERCIO**: exportación de alguna cantidad de cereales para los mercados de Bolaguer, Lérida y Tárrega. **POBL.**: 47 vec., 281 alm. **CAP.**: **IMP.**: 97.955 rs.

**BEMANTES (Sto. Tomás)**: felig. en la prov. de la Coruña (1/2 leg.), dióc. de Santiago (10), part. jud. de Puentevede (1), y ayunt. de Castro de Rey de Tierra Llana (1/2): **SIT.**: en terreno algo elevado entre los r. Bajoy y Lambre con **CLIMA** templado y sano, aunque combatido por el vendabal: comprende los l. de Astumonde, Barciá, Barrios, Chao, Folgueira, Padrin, Pico, Quintá, Tolda y Torre, que reúnen 13 CASAS de mala construcción y pocas comodidades. La **IGL.** parr. (Sto. Tomás) es aneja de Sta. Maria de Miño, y servida por un curato de entrada y patronato real ordinario. El **TRÉN.** confina N. con San Salvador de Leyro; por E. con Calobre y Villarmayor; por S. con el indicado Lambre, y por O. con la felig. do Miño: hay varias fuentes. El **TERRENO** es de mediana calidad y los **CAMINOS** locales y mal cuidados: el **CONCRETO** se recibe de la estafeta de Puentevede, dependiente de la adm. de Bolanzos. **PROP.**: maíz, trigo, algún vino, habichuelas, varias frutas y legumbres: cria ganado vacuno, lanar y de cerda. **IND.**: á mas de la agrícola hay 2 molinos harineros impulsados por las aguas del Lambre, y uno de viento sit. en el punto mas alto de la par. **POBL.**: 114 vec., 456 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.).

**BEMBEZIRE**: r. en la prov. de Badajoz: nace muy cerca al O. de la v. de Azuaga, en el part. de Llerena y marchando en direccion al S.iega el término de la misma, y saliendo inmediatamente despues á la prov. de Córdoba, riega los de La Carlota, San Calisto, Puebla de los Infantes, Hornachuelos y Palma del Rio, á cuya inmediacion desagua en el Guadalquivir: en su curso de 13 leg. próximamente, se le reúnen los riach. Sotillo, Caganchas, Jituro, Parralejo, Cañaveral, Onza y otros menores, que le dan corriente perenne y un caudal bastante regular.

**BEMBIRE**: ant. jurisd. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada. Era de señ. del conde de Alba de Liste (duque de Frias), quien nombraba un juez; habia además otro que se llamaba de la Villa, y otro de la Tierra que ejercian la jurisd. preventiva: comprendia los pueblos siguientes: Bombibre, cap., Almagarinos, Almazcra, Arlanza, Valle y Tejado, Bueza, Cabanillas, Calanocos, Castrello del Monte, Colinas del Campo, Folgoso de la Rivera, Herrerías de Marciel, Igleña, Labanego, Matachana, Montes (los), Paraisoluna, Pobladora de las Regueras, Quintana de Puseros, Ribera (la), Robledo de las Traviesas, Rodanillo, Rodriguez, Rozuelo, San Pedro Castañero, San Roman, Santibañez y San Esteban del Toral. Tremor: de Abojo y Cerezales, Tremor de Arriba, Turienzo Castañero, Villaverde de los Cestos, Villar de las Traviesas, Villaviecosa de Petros, Vitoria, Vindales y Urdiales.

**BEMBIRE** (v.) en la prov. de Leon (1/2 leg.), part. jud. de Ponferrada (3). dióc. de Astorga (7), aud. terr. y c. g. de Valladolid (30), es cab. del ayunt. de su nombre, compuesto de los pueblos de San Roman, San Esteban y Santibañez, Venales, Redanillo, Losada y el indicado Bembibre: **SIT.**: en la carretera general de Galicia á la orilla der. del Boeza, con libre ventilacion, cielo despejado y alegre, y **CLIMA** sano, pues no se conocen otras enfermedades comunes que algunas intermitentes. Tiene 200 CASAS cubiertas de teja y pizarra, muchas de ellas de 2 pisos y colocadas en calles bastante regulares y empedradas: una plaza de figura irregular con soportales, en la que hay un edificio malísimo para el ayunt. y cárcel, un cast. arruinado que domina toda la pobl., propiedad del duque de Frias: escuela de primeras letras á la que asisten sobre 50 niños dotada con 1,400 rs.: 2 deliciosos paseos con arbolado de chopos, agrillos y cerezos, uno á la entrada de la pobl. y otro á la salida: **IGL.** parr. (San Pedro) servida por un cura y 2 coadjutores, la cual fue sinagoga de judíos, como consta por un documento que conserva espedito en Valladolid año 1490 á favor de Ixvi Caca Nueto, judío, contra Diego Alvarez, cura de la espresada que se ha-

bia apoderado de ella: una ermita (Sto. Ecco-Homo) estramuros de la v., junto á la indicada carretera de Galicia, á la que los naturales conservan particular devocion: celebrase en ella una funcion el 14 de Setiembre de cada año, á que asisten todos los párrocos del arciprestazgo de Boeza, con las insignias, siendo inmenso el gentío que se reúne de todos los pueblos inmediatos, y una fuente de muy buenas aguas que aprovechan los vec. para beber y demas usos domésticos. Confina N. Vinales, E. San Roman; S. Matachana, y O. Santibañez del Toral, todos á 1/2 leg. de dist. con corta diferencia. El **TERRENO** es de secano y de regadio, este de buena calidad y de mediana aquel, fertilizándole el Boeza que pasa junto á la v. Los CAMINOS son locales, á escepcion de la carretera de que se hizo mérito. Hay adm. subalterna de correos que llegan con el general de Madrid á la Coruña los domingos, martes y viernes al amanecer, y salen los sábados, lunes y miércoles por la noche, **PROP.**: vino, trigo, cebada, centeno, lino y algunas legumbres y hortaliza: cria ganado vacuno y caballar, caza de perdices, y pesca de truchas. **IND.** y **COMERCIO**: cuenta 3 fab. de alfilería y varios telares de lienzo, dedicándose sus hab. con especialidad al cultivo de los pimientos picantes, que extraen en gran número para los pueblos comarcanos. Los jueves de cada semana hay mercado y 3 ferias en el año, una el 14 de setiembre, otra el 29 de junio y otra el domingo de Ramos: en ellas se trafica en lienzo, instrumentos para la labranza y otros varios art. de comer y de vestir. **POBL.** de todo el ayunt. 399 vec., 1,795 alm. **CAP. PROP.**: 3.427,968 rs. **IMP.**: 176,496. **CONTR.**: 47,565 rs. 10 mrs. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** ordinario asciende á 6,000 rs. cubiertos por reparto entre los vecinos.

**BEMBIBRE**: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bujan y felig. de San Salvador de Bembibre (V.).

**BEMBIBRE (SAN PEDRO DE)**: felig. en la prov. de Lugo (2 leg.), part. jud. de Chantada (2) y ayunt. de Taboada (3/4). **SIT.**: en terreno desigual á la der. del Miño, **CLIMA** templado y sano: comprende los l. de Deitas, Puente y San Pedro, y otros cas. hasta el número de 23 CASAS: la **IGL.** parr. (San Pedro) tiene por anejo á San Tomás de Carballo, y curato de entrada y patronato lego. El **TRÉN.** confina con el de la filial y los de Couto, Insua y Mureda: el riach. de este nombre le baña y recoge los derrames de las fuentes de buena agua que disfruta: las vertientes de los montes inmediatos. El **TERRENO** es quebrado y flojo: los **CAMINOS** locales y malos, y el **CONCRETO** se recibe por la cap. del part. **PROP.**: centeno, patatas, maíz y castañas; cria ganado vacuno, lanar y de cerda, perdices, uroses y zorros, y se pescan algunas truchas pequeñas. **POBL.**: 30 vec., 86 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.).

**BEMBIBRE (SAN SALVADOR DE)**: felig. en la prov. de la Coruña (1 1/2 leg.), dióc. de Santiago (2 1/2), part. jud. de Ordenes (2) y ayunt. de Bujan (1/2): **SIT.**: sobre la márg. der. del r. Dubra, **CLIMA** templado y sano: comprende las ald. de Bembibre, Casal, Corredoira, Graciosa e Iglesia: que reúnen 30 CASAS. La **IGL.** parr. (San Salvador) es capáz y decente. El **TRÉN.** confina por N. con Neveiro; al E. Couciro; por S. Bujan, interpueto el Dubra, y al O. Paramos: se estiende de N. á S. una leg., y 1/2 de E. á O.: 6 fuentes de buenas aguas y las del citado Dubra, que bajan á unirse al Lambre, fertilizan el **TERRENO**: este es de mediana calidad con algun arbolado. Los **CAMINOS** se encuentran en mal estado, y el **CONCRETO** lo recibe por la cap. del part. **PROP.**: trigo, centeno, patatas, maíz, castañas, y poca fruit; cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay alguna caza y escasa pesca. **POBL.**: 48 vec., 332 alm. y **CONTR.** con su ayunt. (V.).

**BEMBIBRE (SAN ANDRÉS DE)**: felig. en la prov. de Orense (13 leg.), dióc. de Astorga (24), part. jud. y ayunt. de Viana del Bollo (1): **SIT.**: al S. del ayunt., en **CLIMA** benigno y combatido por los vientos N. y S.; las enfermedades mas comunes son dolores de costado, pulmonías, reumas e hidropisias: comprende 70 CASAS de pocas comodidades; tiene escuela de primera educacion, en la que se enseña gratuitamente 3 meses al año y concurren unos 30 niños. La **IGL.** parr. (San Andrés), es matriz de Sta. Maria de Prodocabalos, y el curato de entrada y delibe provision. con un teniente de cura para el servicio del anejo: existe en medio del pueblo una ermita bajo la advocacion de la inmaculada Concepcion. El **TRÉN.** confina por N. con San Vicente de Fradeiro; por E. y S. con el r. Camba, y por O. con Fornelos: abunda en fuentes de buena agua dentro y fuera de la pobl.; tambien la hay azufrada. El **TERRENO** es quebrado y de mediana calidad: el r. Camba nace en el Im-



bernadero, corre dejando á la izq. la felig. de su nombre, la de Furnelos, Bemibre, Pradocabalos y Fradelo, y por la der. á Caldesius y San Ciprian: le cruza el puente de madera llamado de Bemibre, y desagua en el Bibey, al E. é inmediato á la v. de Viana, en donde pierde su nombre y toma el del r. a que se une, al N. y O. se encuentran los montes desp., denominados Auilla y Peigalo. CAMINOS: el que viene de la Gudina y dirige á Tribes y Orensé: el que recibe de la Gudina y Viana por medio de baljero los domingos y martes, y sale los jueves y sábados. PROD.: centeno, vino, castañas, patatas, lino, yerba, miel y toda clase de hortaliza; cria ganado vacuno de buena estampa, y lo mismo el caballar cruzado; lanar y cabrio; hay caza de perdices, codornices y liebres; se pescan truchas de exquisito gusto, anguilas y otros peces. IND.: la fabricacion de telas de lienzo y estopa; cuyos telares podrian mejorarse por tener bastante despacho aqueñas, y algunos molinos harineros que solo sirven en verano. COMERCIO: se reduce al trafico de ganaderia, á la importacion de vino y extraccion de los granos sobrantes de su cosecha. POBL.: 66 vec., 350 alm. CONTRA: con su ayunt. (V.).

**BEMBRIVE (SANTIAGO DE)**: felig. en la prov. de Pontevedra (5 leg.), dióc. de Tuy (3), part. jud. de Vigo (2) y ayunt. de Labadores (4/2): SIT. al lado de la carretera de Tuy á Vigo; CLIMA templado y sano: cuenta 228 CASAS distribuidas en distintos barrios; hay 2 escuelas privadas, á las que concurren unos 50 niños; la igit. parr. (San Salvador) está servida por un curato de 2.º ascenso y patronato real y ordinario. El TERR. confina por N. con Sta. Maria de Cabral y San Cristóbal de Labadores; al E. San Martin de Tameja y San Pedro de Cela; por S. San Estéban de Beade, y por O. con San Pedro de Sardoma, estendiéndose de uno á otro punto menos de 1/4 de leg. El TERRENO es fértil y le baña un riach. que baja á unirse al Cambeses, que corre por el terr. de Vigo hasta desembocar en el Océano. CAMINOS: la indicada carretera se halla en buen estado, no asi los locales y vecinales: el camino se recibe en Vigo, á donde van los interesados á recogerla. PROD.: vino, maiz y trigo, algunas legumbres y frutas; cria poco ganado. IND.: la agricultura y viñera, á algunos cueros caseños y 2 molinos. PONT.: 230 vec., 4,569 alm. CONTRA: con su ayunt. (V.).

**BEMIL**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion y felig. de San Julian de Bustabales (V.).

**BEMPOSTA**: ald. en la prov. de Orensé (44 leg.), ayunt. de Villardevos y felig. de San Pedro de Osoño (V.). POBL.: 48 vec., 93 alm.

**BEMPOSTA**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Maria de Rubin (V.): fue cap. del part. en la época de 1820 al 23: se celebra en ella un mercado de lino el día último de cada mes. POBL.: 40 vec., 65 alm.

**BENABARRE**: part. ant. del reino de Aragon, compuesto de 47 v., 174 l. y multitud de cuadras, cas. y cot. red. Los nombres de las dos clases primeras y part. jud. á que en el dia corresponden, se expresan á continuación:

#### BENABARRE.

Abenozas, Aguilar, Aguinalu, Aler, Anenza, Aren, Arro, Aulet, Bacamorta, Batañu, Ballabriga, Barasona, Bellestar, Benabarre, Benavente, Beranuy, Besians, Betesa, Biascas de Campo, Biascas de Obarra, Binifons, Bonasa Buaya, Caballera, Cagigar, Coadrones, Calvera, Cauter, Capella, Caserras, Castanosa y Pouchinina, Castarlenas, Castaner, Castejon de Pla, Castigaleu, Cateniera, Clarabals, Cois, Cornudella, Chiriveta y Monvat, Chiro, El Monte de Roda Edoao, Escaner, Esdaloinada, Estall y Cerrulla, Estaña, Exep, Fet, Finestras, Gabasa, Graus, Grústan, Güel, Iscles, La Alouña de San Lorenzo, Lahacuy, Lascuarre, Laguares, La Mora de Montañana, La Puebla de Castro, La Puebla de Baro, La Torre de Buaya, La Torre de Esera, las casas de Andofa, Litira, Luzas, Merli, Monesa, Monfaló, Montanuy, Montañana, Noalls, Nocerías, Olvena, Palleroi, Panillo, Pano, Pardinella, Peralta de la Sal, Perreras, Pizán, Portaspaña, Pueyo de Marguillen, Puibert, Puy de Cinca, Puigfel y Senderas, Pulmar, Purroy, Raluy, Riñs, Roda, San Estéban del Mall, San Lorenas, San Martin del Sas, San Torrens, Sagarras-altas y bajas, Secastilla, Serraduy, Siscar, Soliva, Soliveta, Sepeira, Sopenya, Soriana, Talva, Torre de Obato, Torre Labat, Torre la Ribera, Torres del Obispo, Torruella, Viacamp, Ubierge y Bulturina, Urmeila, Zurita.

Abi, Aguas-Caldas, Anciles, Aneto, Arasanz, Astet, Badañon, Barbarruens, Benasque, Bibils, Bisalibons, Bisaurri, Bono, Castejon de Sos, Campo, Cerler, Ceres, Clamosa, Choro, Chia, Chiuast, Depuy, El Pueyo, Eresú, Eriste, El Ruu, Espes, Espuga, Foradada, Forcat, Formigales, Fosado, Gabas, La Penilla, La Valle de Bardaji, La Valle de Lierr, Las Colladas, Las Lagunas, Las Pales, Laspuñ, Las Villas de Turbó, Liri, Los Molinos, Murillo de Liena, Morlhode Monclus, Moro de Roda, Navarri, Nerli y Ardanús, Radin, Relaspe, Sahun, Salinas, San Felu, San Martin de Astet, Seira, Seus, Sesas y Sesué, Tierrantana, Toledo, Torre-lisa, Trillo, Tronçoró, Villarcalle y Sta. Truja, Vellanova, Viu, Xerbe y Griaba.

#### BARBASTRO.

#### JACA.

#### TAMARITE.

Azanuy.	Piedrafita.	Los Riols.
La adm. de este part. estaba encomendada á un corregidor, 459 alc. ordinarios de señ. y 21 alc. p. realesgos. Sus prod. á principios del siglo actual se graduaban en:		
Trigo. . . . . 25,000 cahises.	Vino. . . . . 531,788 a.	
Centeno. . . . . 8,000	Aceite. . . . . 46,900	
Avena. . . . . 4,000	Lino. . . . . 160	
Judias. . . . . 800	Cañamo. . . . . 5,300	
Mijo. . . . . 400	Seda. . . . . 4,300 libras.	
Gujas. . . . . 430	Cera. . . . . 94 a.	

En la misma época la cosecha de lana ascendió á 8,216 1/2; las cab. de ganado lanar á 95,000, las de cabrio 18,000, de vacuno 2,500 y de cerda 4,000.

**BENABARRE**: part. jud. de entrada en la prov. de Huesca, aud. terr. y c. g. de Zaragoza: se compono de 128 pobl., entre las cuales se encuentran 9 v.; hay además diferentes ald., y entre todas forman 428 ayunt.

**SITUADO** al E. de la prov., disfruta de buena ventilacion y de un CLIMA, aunque frio, bastante saludable: confina por el N. con el part. de Boltaña; por E. con el r. Noguera Ribagorzana, que lo separa del de Trep de la prov. de Lérida en Cataluña, teniendo el pueblo llamado Puente de Montañana en la orilla opuesta; por S. con el de Tamarite, y por O. con el de Barbastro y otra vez con el de Boltaña; su estension de N. á S. es de 17 horas, y de E. á O. de 10: su TERRENO es muy quebrado y montuoso; lo atraviesan diferentes cord. de Montañas, de las cuales las principales son las que llaman del Pirineo, que entrando en este part. por el l. de Aneto, siguen hasta el puerto de Benasque, correspondiente al de Boltaña, y las de Turbon, que desde el l. de Bonansa, van á terminar en el r. Esera: las demas son una sierra sobre el l. de Serraduy, y conocida con el nombre de montaña de Merli, que tambien termina en el mismo r. Esera, entre los 2 puentes que este tiene para su paso, llamados de Campo y Morllo de Liena, ambos en desp.; otra que se levanta á corta dist. de estas cerca del r. Isabena, que igualmente va á concluir en el Esma, mas arriba de Sta. Liestra; otra conocida por la sierra de Sis, que da principio á los l. de Bonansa y Calvera, sigue por entre los 2 r. de Noguera é Isabena y termina en Soperun, Santorens y Aren; otra que se eleva en las inmediaciones del l. de Luzas y punto denominado la Amelera, distinguida con el nombre de sierra de Laguares y concluye asi mismo en el repetido Esera, cerca del v. de Graus, y por último en el derruido santuario de San Julián, principia otra sierra de mucha estension, que continuando por los l. de Gavasa y Castejon del Pla, hacia el de Purroy, se reune con otro ramal que empieza sobre el r. Noguera, y viniendo por Caserras, Estaña y Pizán, confinante con el citado Purroy siguen unidos hasta penetrar en el part. de Tamarite por Calasanz: estas montañas por lo general estan pobladas de robles, carcasas y algunos pinos, cuyos árboles facilitan leña y carbon para el consumo; crean tambien yerbas de pasto, pero no se conocen en ellas minerales de ninguna clase, y solo hay fuentes salinosas en Gabasa, Juseu, Aguinalu y Secastilla, cuyas aguas se conducen á Peralta de la Sal. Cruzan este part. 3 r. principales llamados Noguera Ribagorzana, Esera é Isabena: el 4.º se introduce en él por entre su pueblo de Aneto y el de Senet, que corresponde á Cataluña, y siguiendo despues la línea divisoria de N. á S., sale del mismo continuando la referida línea en el de Tamarite: el 2.º descendiendo de la parte de Benasque, penetra en el part. por el l. de Sta. Liestra, y siguiendo su curso tambien de N. á S. por el l. de Besians y las v. de Perreras y Graus, continúa despues por Barasona, en

cuyo punto se dirige un poco hacia el O. y l. de Canter, saliendo del terr. que descrito hemos por entre una garganta muy estrecha de dos montañas elevadas llamadas de la Carrodilla; el terreno y clima mece en esta jurisd. en las vertientes del de Las Paules; tiene su principal incremento en las caudalosas fuentes de Ntra. Sra. de Obarra term. del l. de Caltrera dirigiéndose hacia el S. luego pasando varios pueblos al term. de Lascuarre, donde tuercen su curso hacia el O. y pasando por Capella, se une al Esera, anteriormente expresado. En frente de la v. de Graus: varios son los molinos harineros, balánes y otros artefactos entre los que se encuentran una fab. de papel, que se hallan sit. en las inmediaciones de estos r., como igualmente las acequias que de ellos setoman y los puentes de piedra, y palancas de madera que tienen para su paso, más como de unos y otros objetos se habla particularmente tanto en la descrip. de cada uno de los r., como en la de los pueblos donde se encueplan, suprimimos esta repetición que á nada conduce, hablando en general del terr. de un part. jud. Además de los r. que hemos expresado, hay otro de menos consideración que llaman Baliera, que se une muy pronto al Noguera y otros varios arroyos y barrancos que se forman de distintos manantiales, que brotan en las montañas de que hemos hecho mérito: por entre estas y otras montes de menos altura y estension, hay algunas pequeñas llanuras, y se forman diferentes valles, cuyos terrenos se fertilizan con las aguas de todas las mencionadas corrientes, en muchos de aquellos crecen los olivos, el viñedo, la morera y otros árboles de diferentes clases de frutas, y se siembra toda especie de cereales y varias plantas y hortalizas: los campos todos son locales y conducen á los partidos con que confina; no se conocen los de calzada, sino en muy pequeños trozos, y se hallan en bastante mal estado. La prod. de este suelo se reduce á la de cereales de que pueden hacerse muy poca extracción: vino que generalmente llevan á Tierra de Campo y Benasque, algun aceite y toda clase de legumbres, frutas y hortalizas; tambien se coge mucha patata y la plantación de la morera ofrece en algunos puntos al industrioso labrador, algunas partidas de seda, en que en cierto modo recompensa la escasez de otros prod. oria ganado lanar, cabrio y de corda; y hácia el N. del part., vacuno, y

aun caballar, bien que esta ganaderia ha venido casi á destruirse, consecuencia de la última guerra civil: abundan mucho las perdices que llevan diferentes arrieros hasta Zaragoza, y no faltan tambien liebres y conejos, viéndose igualmente en los sitios más ásperos y elevados, osos, jabalies, cabras monteses y otros animales dañinos: en los r. se cojen excelentes truchas y otros pescados de menor importancia. IND.: si se exceptúa una fab. de papel que hay en Graus, no se conoce otra clase de ind., que de las artes mecánicas más indispensables, y varias casas donde en la cab. del part. y v. de Graus se trabajan cinchas y todo género de cordeleria. El comercio consiste en la exportación de ganado de lana, vino, seda y caza, la importación de cañamo, lino, hierro y algunos art. coloniales y extranjeros: hay en la cap. y pueblos más crecidas tiendas en que se despachan aquellos al por menor, y se celebran mercados semanales y 7 veces al año: una en Benabarre á principios de diciembre, otra en Tolva el 8 de setiembre, otra en Lascuarre por San Martin, otra en Aren el día 8 de diciembre, otra en Buansa por San Mateo y San Miguel de setiembre: el ganado es el objeto principal de todas estas ferias.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 40; de estos 6 absueltos de la instancia y 7 libremente; 22 penados presentes y 5 contumaces; 6 reincidentes en el mismo delito y 3 en otro diferente, con el intervalo de 9 á 33 meses desde la reincidencia al delito anterior. Del total de acusados, 6 contaban de 10 á 20 años de edad; 21 de 20 á 40, y 43 de 40 en adelante: todos los acusados eran hombres: 16 solteros y 24 casados; 13 sabian leer y escribir; 10 ignoraban lo uno y lo otro y de 47 se ignora: 2 ejercian profesion científica ó arte liberal, y 28 artes mecánicas. En el mismo periodo se perpetraron 9 delitos de homicidio y de heridas, 2 con armas de fuego de uso licito y 4 de ilícito; uno con arma blanca permitida y 5 con instrumentos contundentes.

Ponemos término al art. con el estado de distancias entre sí de los principales pueblos y de ellos á la cab. del part., á la cap. del prov., á la c. g. y á la corte, y con las noticias estadísticas que se siguen.

BENABARRE.

4	Antenza.																	
5	5	Aren.																
3	4	2	Capellá.															
2	1/2	5	4	Caserras.														
11	12	8	10	13	Castanosa.													
2 1/2	3 1/2	4 1/2	1/2	4	11	Graus.												
2 1/2	3	4	1	4 1/2	8	1 1/2	Guel.											
1 1/2	2 1/2	6	2 1/2	4	12	2	3	Juseu.										
2	3	4	2	4	9	2 1/2	4	3	Lascuarre.									
10	11	9	9	12	11/2	10	8	10	8	Las Paules.								
2	2	3	3	3	10	3	3	4	4	9	Luzas.							
4	5	6	1 1/2	6	9	4	2	3	3	8	3	Perarrua.						
2 1/2	3 1/2	6	2	4	11	4	3	2	3	11	4	2	Puebla de Castro.					
3	4	4	2 1/2	5	8	3	4	4	2	6	4	4	Roda.					
4	4	4	2	1 1/2	11	3	2	3	4	10	4	4	3 1/2	3	Tolva.			
12	13	18	12	13	21	11	14	11	13	19	14	12	14	14	13	Huesca.		
20	21	26	24	22	29	19	22	19	24	27	22	20	19	22	24	14	Zaragoza.	
70	74	75	70	72	81	70	72	69	72	80	72	71	69	72	62	74	57	Madrid.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente a la población de dicho  
riqueza imponible y las

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.												
		Vecinos.	Almas.	ELECTORES.			Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alcaldes pe- didos.			
				Contribu- yentes.	Capacidad	Total.										
Aguinalú.	Lérida.	48	225	48	4	49	43	4	»	»	»	»	»	»	»	»
Aguilar.	Id.	42	56	42	4	43	40	4	»	»	»	»	»	»	»	»
Aior.	Barbastro.	27	126	27	4	28	22	4	»	»	»	»	»	»	»	»
Aneto.	Lérida.	9	42	9	4	10	9	4	»	»	»	»	»	»	»	»
Atenza.	Ager.	7	33	7	4	8	7	4	»	»	»	»	»	»	»	»
Aren.	Urgel.	226	4,055	443	5	448	129	4	4	6	6	4	5	»	»	»
Artasona.	Barbastro.	14	65	14	4	15	12	4	»	»	»	»	»	»	»	»
Astet.	Lérida.	7	33	7	»	7	7	4	»	»	»	»	»	»	»	»
Aulet.	Id.	9	42	9	4	10	8	4	»	»	»	»	»	»	»	»
Avenozas.	Id.	5	23	5	»	5	4	4	»	»	»	»	»	»	»	»
Bacamorta.	Id.	25	117	25	4	26	18	4	»	»	»	»	»	»	»	»
Bafalú.	Id.	8	37	8	4	9	8	4	»	»	»	»	»	»	»	»
Barabriga.	Id.	17	80	17	»	17	14	4	»	»	»	»	»	»	»	»
Barasona.	Barbastro.	26	122	26	4	27	19	4	»	»	»	»	»	»	»	»
Bellestar de Benabarre.	Lérida.	40	17	40	4	41	9	4	»	»	»	»	»	»	»	»
Benabarre y Aldeas.	Id.	319	4,483	226	8	234	206	4	4	6	4	5	»	»	»	»
Beauvente.	Id.	45	70	45	4	46	44	4	»	»	»	»	»	»	»	»
Borany.	Id.	24	98	24	4	22	20	4	»	»	»	»	»	»	»	»
Besinas.	Barbastro.	22	103	22	4	23	14	4	»	»	»	»	»	»	»	»
Batesa y Aldeas.	Lérida.	53	248	53	4	54	39	4	4	2	4	3	»	»	»	»
Biblis.	Urgel.	6	28	6	»	6	5	4	»	»	»	»	»	»	»	»
Biescas de Obarra.	Barbastro.	8	37	8	4	9	8	4	»	»	»	»	»	»	»	»
Binifons y Casas de Esbesa.	Id.	5	23	5	»	5	5	4	»	»	»	»	»	»	»	»
Bisulivons.	Lérida.	13	61	13	4	14	12	4	»	»	»	»	»	»	»	»
Bonansa.	Barbastro.	22	103	22	2	24	15	4	»	»	»	»	»	»	»	»
Bona.	Lérida.	6	28	6	»	6	5	4	»	»	»	»	»	»	»	»
Buira y Tatorre.	Id.	6	28	6	»	6	5	4	»	»	»	»	»	»	»	»
Cagigar.	Lérida.	24	98	24	4	22	18	4	»	»	»	»	»	»	»	»
Caladrones.	Urgel.	30	140	30	4	31	20	4	»	»	»	»	»	»	»	»
Calhera.	Barbastro.	49	229	49	4	50	37	4	»	»	»	»	»	»	»	»
Cáncer.	Id.	4	19	4	»	4	4	4	»	»	»	»	»	»	»	»
Capella y Aldeas.	Lérida.	116	543	88	4	89	80	4	4	4	4	4	»	»	»	»
Caserras.	Ager.	60	323	64	2	66	29	4	4	2	4	3	»	»	»	»
Castanea.	Urgel.	7	33	7	4	8	7	4	»	»	»	»	»	»	»	»
Castanera y Fonchamina.	Id.	42	196	42	4	43	28	4	»	»	»	»	»	»	»	»
Castarlenas.	Barbastro.	46	75	46	4	47	44	4	»	»	»	»	»	»	»	»
Castejon ue Plas.	Urgel.	5	23	5	»	5	4	4	»	»	»	»	»	»	»	»
Castigneu.	Lérida.	36	168	36	4	37	20	4	»	»	»	»	»	»	»	»
Centenera.	Id.	48	84	46	»	46	42	4	»	»	»	»	»	»	»	»
Chirivida de Mongay.	Urgel.	25	122	25	4	26	17	4	»	»	»	»	»	»	»	»
Chiro.	Id.	8	37	8	»	8	7	4	»	»	»	»	»	»	»	»
Cris.	Lérida.	46	73	46	4	47	40	4	»	»	»	»	»	»	»	»
Clarabells.	Urgel.	5	23	5	»	5	4	4	»	»	»	»	»	»	»	»
Colls.	Id.	6	28	6	»	6	4	4	»	»	»	»	»	»	»	»
Cornudella.	Lérida.	26	122	26	4	27	25	4	»	»	»	»	»	»	»	»
Denuy.	Id.	8	37	8	»	8	5	4	»	»	»	»	»	»	»	»
El Toll y Lacerulla.	Id.	42	56	42	4	43	44	4	»	»	»	»	»	»	»	»
El Mont de R. da. la Columna y la Mata.	Id.	20	93	20	4	24	18	4	»	»	»	»	»	»	»	»
Erao.	Lérida.	43	64	43	4	44	40	4	»	»	»	»	»	»	»	»
Escaner.	Urgel.	7	33	7	»	7	6	4	»	»	»	»	»	»	»	»
Esdomada.	Lérida.	49	89	49	4	20	18	4	»	»	»	»	»	»	»	»
Espés.	Barbastro.	42	197	42	2	44	32	4	»	»	»	»	»	»	»	»
Esploga.	Id.	8	37	8	»	8	6	4	»	»	»	»	»	»	»	»
Exep.	Id.	24	98	24	4	22	19	4	»	»	»	»	»	»	»	»
Extaña.	Id.	6	28	6	»	6	4	4	»	»	»	»	»	»	»	»
Funtova.	A. de Ager.	59	276	59	3	62	56	4	4	2	4	3	»	»	»	»
Ret.	Lérida.	9	42	9	4	10	8	4	»	»	»	»	»	»	»	»
Finestras.	A. de Ager. Id.	8	37	8	4	9	9	4	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales.		4,677	7,847	4,466	37	4,523	4,206	58	6	100	58	466	»	»	»	»

partido, su estadística municipal y la que se refiere al recambio del ejército, sus contribuciones que se pagan.

REEMPLAZO DEL EJERCITO.		RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.			
Jóvenes varones alistados de 18 a 24 años de edad	Cupo de sold. cor. a una q. de 25,000 Dom.	Territorial	Industrial y	TOTAL.	Por	Por	Por	Tanto por 100 de la riqueza.
		Urbana.	comercial.		ayuntamiento.	vecino.	habitante.	
		Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. mrs.	Rs. mrs.	
43	0'5	39,254	48,756	88,000	7,575	457 28	33 23	43'05
3	0'4	47,464	8,336	25,800	3,367	280 20	60 4	43'05
3	0'1	26,196	42,504	38,700	5,050	185 31	40 3	43'05
3	0'3	30,562	42,588	45,150	5,894	670 4	140 9	43'05
3	0'1	6,549	3,126	9,675	4,273	184 29	38 20	43'16
69	3'	493,653	92,822	293,475	38,304	469 16	36 10	43'05
4	0'2	40,915	5,240	46,125	2,104	150 10	32 43	43'05
2	0'1	43,098	6,252	49,350	2,525	360 22	76 47	43'05
2	0'4	6,549	3,126	9,675	4,273	141 45	30 10	43'05
1	0'1	8,732	4,168	12,900	1,683	316 24	73 10	43'05
7	0'3	43,098	6,222	48,350	2,525	401 2	21 20	43'05
2	0'1	8,732	4,168	12,900	1,683	210 43	45 17	43'05
2	0'2	49,647	9,378	29,025	3,788	222 28	47 12	43'05
2	0'3	26,196	12,504	38,700	5,050	494 8	44 13	43'05
2	0'1	43,098	6,252	49,350	2,525	252 17	53 25	43'05
89	4'	315,232	450,048	454,400	60,638	490 5	40 3'	43'05
1	0'1	47,464	8,336	25,800	3,367	224 16	48 3	43'05
5	0'2	43,384	7,294	22,575	2,946	440 10	36 2	43'05
6	0'2	49,647	9,378	29,025	3,788	472 6	36 27	43'05
44	0'6	34,928	16,672	51,600	6,739	427 5	27 6	43'05
4	0'1	40,915	5,240	46,125	2,104	350 22	75 5	43'05
2	0'1	6,549	3,126	9,675	4,273	159 4	34 44	43'05
4	0'4	43,098	6,252	49,350	2,525	508 2	407 30	43'05
3	0'1	40,915	5,240	46,125	2,104	164 29	31 47	43'05
6	0'2	32,745	45,630	48,375	6,314	350 22	61 40	43'05
4	0'1	40,915	5,240	46,125	2,104	354 6	75 5	43'05
4	0'4	47,464	8,336	25,800	3,367	460 41	34 42	43'05
5	0'2	47,464	8,336	25,800	3,367	280 20	69 4	43'05
8	0'6	43,660	20,840	61,500	9,448	380 24	38 24	46'05
43	0'3	45,843	21,882	67,725	8,839	186 8	67 2	43'05
4	0'1	6,549	3,126	9,675	4,273	318 3	33 41	43'05
32	0'3	93,869	44,806	438,673	48,099	486 3	40 13	43'05
49	0'8	67,673	32,302	99,975	13,047	360 24	76 47	43'05
4	0'1	13,098	6,252	19,350	2,525	289 13	70 30	43'05
44	0'5	72,039	34,356	406,425	43,889	589 11	423 27	43'05
4	0'2	24,013	41,462	35,475	4,630	303 33	65 5	43'05
4	0'6	45,284	7,294	22,575	2,947	280 19	60 4	43'05
40	0'4	46,758	22,092	68,850	9,943	117 28	24 5	43'05
5	0'4	26,196	12,504	38,700	5,050	210 43	45 17	43'05
7	0'2	45,284	7,294	22,575	2,946	236 20	62 20	43'05
2	0'3	8,732	4,168	12,900	1,683	336 22	73 6	43'05
4	0'4	24,013	41,462	35,475	4,630	230 7	55 8	43'05
4	0'2	8,732	4,168	12,900	1,683	459 4	33 47	43'05
4	0'1	40,915	5,240	46,125	2,104	385 29	82 23	43'05
7	0'4	34,928	16,672	51,600	6,739			
4	0'3	6,549	3,126	9,675	4,273			
3	0'4	24,013	41,462	35,475	4,630			
5	0'4	24,013	41,462	35,475	4,630	231 17	49 27	43'05
3	0'2	45,284	7,294	22,575	2,947	226 24	48 11	43'05
2	0'4	8,732	4,168	12,900	1,683	244 45	34 2	43'05
5	0'4	6,549	3,126	9,675	4,273	57 2	14 40	43'05
41	0'2	32,745	45,630	48,375	6,314	450 41	32 2	43'05
2	0'5	40,915	5,240	46,125	2,104	263 2	56 29	43'05
5	0'4	43,098	6,252	49,350	2,525	420 8	25 26	43'05
4	0'2	45,284	7,294	22,575	2,947	491 6	105 8	43'05
46	0'4	402,601	48,974	151,575	19,794	335 23	74 24	43'05
2	0'7	49,647	9,378	29,025	3,788	420 30	90 7	43'05
2	0'4	43,098	6,252	49,350	2,525	315 21	68 8	43'05
443	19'5	4,807,617	865,397	2,474,044	»	»	»	»

Continúa el cuadro estadístico por ayuntamientos de la comarca de la población y riqueza imponible y sus

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										
		Vecinos.	Almas.	ELECTORES.					Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplicantes.	Alic. poble- mos.
				Conti- nyentes.	Capacida- des.	TOTAL.	Elegibles.							
Suma anterior. . . . .		4637	7847	1466	87	1523	4205	58	6	100	58	166	»	
Forcal. . . . .	Lérida.	6	28	6	»	6	6	4	»	»	»	2	»	
Gabasa. . . . .	Urgel.	16	74	16	4	17	42	4	»	»	»	3	»	
Ginesta. . . . .	Lérida.	7	33	7	»	7	7	4	»	»	»	3	»	
Graus. . . . .	Barbastro	381	1783	247	18	265	240	4	4	6	6	3	»	
Grustan. . . . .	id.	17	79	17	4	18	14	4	»	»	»	3	»	
Güel. . . . .	Lérida.	31	145	31	4	32	24	4	»	»	»	3	»	
Juseu. . . . .	id.	53	248	53	3	56	51	4	4	2	2	2	»	
Isclés. . . . .	Lérida.	7	33	7	4	8	6	4	»	»	»	2	»	
Labazuy. . . . .	Urgel.	4	19	4	»	4	4	4	»	»	»	3	»	
Lagarres y Aldeas. . . . .	Lérida.	61	285	60	3	63	60	4	4	2	2	4	»	
La Mora de Montañana. . . . .	Urgel.	4	19	4	»	4	3	4	»	»	»	4	»	
Lapuebla de Castro. . . . .	Barbastro.	170	795	145	8	153	107	4	4	4	4	3	»	
Lapuebla de Roda. . . . .	Lérida.	27	126	27	4	28	26	4	»	»	»	3	»	
Latorre de Esera. . . . .	Barbastro.	14	66	14	4	15	10	4	»	»	»	4	»	
Latorre de Varo. . . . .	Urgel.	6	23	6	»	6	4	»	»	»	»	4	»	
Lascuere. . . . .	Lérida.	102	477	81	3	84	81	4	4	4	4	1	»	
Lasagunas. . . . .	id.	5	23	5	»	5	3	4	»	»	»	3	»	
Laspuates. . . . .	Barbastro.	32	156	30	4	31	15	4	4	2	2	2	»	
Lasvillas de Turbó. . . . .	Lérida.	7	33	7	4	8	6	4	»	»	»	3	»	
Litèra. . . . .	id.	18	84	18	»	18	12	4	»	»	»	»	»	
Luzas, Almunia de San Llorens y Cuadra de la Avellana. . . . .	id.	53	248	53	4	54	30	4	4	2	2	3	4	
Merli. . . . .	id.	14	66	14	4	15	12	4	4	4	4	4	»	
Monesma de Benavarre. . . . .	id.	142	539	86	4	87	44	4	4	4	4	3	»	
Montaló. . . . .	Urgel.	17	79	17	4	18	13	4	»	»	»	3	»	
Montanuy. . . . .	Lérida.	13	61	13	4	14	12	4	»	»	»	3	»	
Montanuy y el puente. . . . .	Urgel.	61	285	60	3	63	45	4	4	4	4	3	»	
Necil y Ardoñaes. . . . .	Lérida.	14	66	14	»	14	10	4	»	»	»	3	»	
Noels. . . . .	Urgel.	15	70	15	4	16	14	4	»	»	»	3	»	
Nocellas. . . . .	Lérida.	14	66	14	»	14	10	4	»	»	»	3	»	
Olbeua. . . . .	Barbastro.	40	187	40	2	42	34	4	»	»	»	2	»	
Pallerol. . . . .	Lérida.	5	23	5	»	5	4	4	»	»	»	3	»	
Panillo. . . . .	Barbastro.	19	89	19	4	20	10	4	»	»	»	3	»	
Pano. . . . .	id.	14	66	14	»	14	9	4	»	»	»	3	»	
Perdinella. . . . .	id.	12	56	12	»	12	10	4	»	»	»	3	»	
Perarraua. . . . .	id.	65	301	62	4	66	45	4	4	4	4	4	»	
Pilzan. . . . .	Urgel.	18	84	18	4	19	28	4	»	»	»	3	»	
Portaspasa. . . . .	Lérida.	5	23	5	»	5	3	4	»	»	»	3	»	
Pueblo de Marguillen. . . . .	Barbastro.	22	103	22	4	23	19	4	»	»	»	4	»	
Puibert. . . . .	Lérida.	2	9	2	»	2	2	4	»	»	»	3	»	
Puidecinca. . . . .	Barbastro.	22	103	22	3	25	13	4	»	»	»	4	»	
Puñel y Senderas. . . . .	Urgel.	4	19	4	»	4	3	4	»	»	»	3	»	
Purroy. . . . .	id.	37	173	37	»	37	25	4	»	»	»	4	»	
Raluy. . . . .	Barbastro.	9	42	9	»	9	6	4	»	»	»	3	»	
Roda. . . . .	Lérida.	63	304	62	11	73	51	4	4	4	4	3	»	
Sagarras altas. . . . .	id.	4	19	4	»	4	4	4	»	»	»	2	»	
San Estèban de Mall. . . . .	id.	42	197	36	4	37	22	4	»	»	»	4	»	
San Llorens. . . . .	id.	6	29	6	»	6	5	4	»	»	»	2	»	
San Martín del Sas. . . . .	id.	4	19	4	»	4	4	4	»	»	»	3	»	
San Quiles y Sta. Liestra. . . . .	id.	23	131	28	»	28	28	4	»	»	»	3	»	
Secastilla. . . . .	Barbastro.	42	197	42	2	44	28	4	»	»	»	2	»	
Semuy. . . . .	id.	6	28	6	»	6	4	4	»	»	»	3	»	
Serraduy. . . . .	Lérida.	36	168	36	4	37	32	4	»	»	»	3	»	
Siscar. . . . .	id.	14	61	14	»	14	8	4	»	»	»	4	»	
Soliva. . . . .	id.	4	19	4	»	4	3	4	»	»	»	2	»	
Soliveta. . . . .	id.	6	29	6	»	6	5	4	»	»	»	3	»	
Sopeira. . . . .	id.	60	281	60	»	60	28	4	4	4	4	3	»	
Soperun. . . . .	Ab. de la O	22	103	22	4	23	18	4	»	»	»	4	»	
Totales. . . . .		3461	16711	3099	139	3238	2556	145	17	188	140	319	»	

dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su contribuciones que se pagan.

REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.		RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.			
Jóvenes varones alistados de 18 á 24 años de edad.	Cupo de soldados correspondientes á una qta. de 25,000 hombres.	Territorial y urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
443	19'5	4.807,647	863,397	2.474,044	"	"	"	"
4	0'4	45,284	7,294	22,575	2,947	494 6	105 8	43'05
4	0'2	28,379	43,546	44,925	5,474	354 32	73 32	43'05
4	0'4	43,098	6,252	19,350	2,525	360 24	76 47	43'05
119	5	208,300	404,200	322,500	42,088	410 6	23 21	43'05
4	0'2	47,464	8,336	28,800	3,367	498 2	42 4	43'05
6	0'3	37,144	47,744	54,825	7,456	230 28	49 42	43'05
14	0'6	44,444	7,308	24,749	5,433	96 30	20 24	44'45
4	0'4	43,098	6,252	19,350	2,525	360 24	76 47	43'05
4	0'4	6,540	3,426	9,675	4,273	318 8	67 28	43'05
47	0'7	67,673	32,302	99,975	13,047	213 30	43 26	43'05
4	0'1	6,549	3,426	9,675	4,273	318 8	67 28	43'05
47	2'4	416,614	60,436	417,050	21,412	443 20	39 23	43'05
8	0'3	43,098	6,252	19,350	2,525	93 18	20 1	43'05
3	0'4	47,464	8,336	25,800	3,367	243 47	54 1	43'05
1	0'4	6,549	3,426	9,675	4,273	242 6	45 45	43'05
28	4'4	403,516	54,484	457,700	21,886	244 1	46 32	43'05
4	0'4	6,549	3,426	9,675	4,273	254 20	55 12	43'05
9	0'4	74,222	35,428	409,650	14,310	447 6	95 44	43'05
2	0'4	8,732	4,468	42,900	4,683	240 45	54 1	43'05
5	0'2	4,366	2,084	6,450	842	46 27	40 1	43'05
44	0'6	87,320	41,680	429,000	46,835	347 22	67 30	43'05
2	0'4	43,098	6,252	19,350	2,525	480 42	38 9	43'05
33	1'5	48,026	22,924	74,050	9,258	82 26	47 6	43'05
5	0'2	6,549	3,426	9,675	4,273	74 30	46 4	43'05
4	0'2	28,379	43,546	41,925	5,474	420 29	89 23	43'05
47	0'7	50,209	23,766	74,175	9,681	458 24	33 33	43'05
4	0'2	43,781	7,294	22,575	2,947	240 47	44 22	43'05
4	0'2	43,098	6,252	19,350	2,525	468 41	36 24	43'05
4	0'2	43,098	6,252	19,350	2,525	480 42	38 9	43'05
7	0'4	43,060	20,849	64,500	8,448	240 45	45 4	43'05
4	0'4	6,549	3,426	9,675	4,273	254 20	55 42	43'05
5	0'2	47,444	8,336	25,800	3,367	477 7	37 28	43'05
4	0'2	40,915	5,210	46,425	2,404	450 40	34 30	43'05
3	0'4	8,732	4,468	42,900	4,683	140 9	30 2	43'05
48	0'7	69,856	33,344	103,200	13,468	207 7	44 47	43'05
5	0'2	50,209	23,766	74,175	9,681	53 29	115 9	43'05
4	0'4	6,549	3,426	9,675	4,273	254 20	55 42	43'05
4	0'2	49,647	9,368	29,025	3,788	472 6	36 27	43'05
4	0'4	4,366	2,034	6,450	842	424 1	93 20	43'05
4	0'2	31,928	46,672	51,600	6,735	306 5	65 44	43'05
4	0'4	40,915	5,210	46,425	2,404	526 1	410 25	43'05
40	0'4	54,575	25,600	80,475	10,525	284 13	69 28	43'05
2	0'4	43,098	6,252	19,350	2,525	280 20	60 4	43'05
48	0'7	28,379	43,546	41,925	5,474	84 6	48 1	43'05
4	0'4	40,915	5,210	46,425	2,404	526 1	410 25	43'05
41	0'5	49,647	9,378	29,025	3,788	90 5	49 8	43'05
4	0'1	8,732	4,468	42,900	4,683	280 48	60 4	43'05
4	0'4	6,549	3,426	9,675	4,273	318 8	67 1	43'05
8	0'3	45,284	7,294	22,575	2,947	405 9	22 47	43'05
41	0'5	39,294	48,756	58,050	7,575	480 42	38 43	43'05
4	0'4	8,732	4,468	42,900	4,683	280 48	60 4	43'05
40	0'4	49,647	9,378	29,025	3,788	405 8	22 49	43'05
3	0'4	47,464	8,336	25,800	3,367	306 3	65 4	43'05
4	0'4	6,449	3,426	9,675	4,273	318 8	67 1	43'05
4	0'4	40,915	5,210	46,425	2,404	350 22	75 5	43'05
47	0'7	26,496	42,504	38,700	5,050	84 6	47 1	43'05
6	0'2	43,098	6,252	19,350	2,426	444 26	24 18	43'05
989	43'2	3.444,989	1.063,673	5.408,632	"	"	"	"

Continúa el cuadro sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la población de riqueza imponible y las

AYUNTAMIENTOS.	Obispos á que pertenecen.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.									
		Vecinos.	Almas.	ELECTORES.			Elegibles.	Alcaldes.	Tinentes.	Regidores.	Sindicatos.	Suplentes.	Alcaldes P.
				Contribuyentes.	Por capacidad.	Total.							
Suma anterior: . . . . .		3,463	46,711	3,099	439	3,238	2,556	415	47	188	440	319	2
Tolva . . . . .	Lérida.	105	491	82	3	85	82	4	4	4	4	4	»
Torre de Obato . . . . .	Barbastro.	44	51	44	»	44	9	4	»	2	1	»	»
Torre de la Ribera . . . . .	Id.	49	89	49	4	50	46	4	»	2	4	»	»
Torre del Obispo . . . . .	Id.	63	295	61	4	65	31	4	4	2	4	»	»
Torrelabad y el Soler . . . . .	Lérida.	39	183	39	2	41	46	4	»	4	4	»	»
Torruella . . . . .	Id.	7	33	7	4	8	6	4	»	4	4	»	»
Ubiorgo . . . . .	Barbastro.	6	28	6	»	7	5	4	»	»	1	»	»
Viu . . . . .	»	6	28	6	»	7	4	4	»	2	4	»	»
Villacamp . . . . .	Lérida.	45	70	45	1	46	40	4	»	2	4	»	»
Villacarri y Sta. Truja . . . . .	Id.	48	84	48	4	49	16	4	»	2	4	»	»
Vallurina . . . . .	Barbastro.	4	37	8	»	8	5	4	»	»	4	»	»
Caballera . . . . .	Id.	8	54	44	4	42	40	4	»	2	4	»	»
San Torrens . . . . .	Lérida.	71	44	65	3	68	45	4	1	2	4	»	»
Total . . . . .		3,947	18,472	3,453	457	3,610	2,795	428	20	280	423	355	2

NOTA. En las contribuciones de este part. está incluida la del culto y clero por rs. vn. 407,029 que son el 4'9 por 400. También debe advertirse que en la parte de la riqueza imponible calificada de industrial y comercial están incluidas las

BENABARRE: v. con ayunt. de la prov. de Huesca (11 1/2 leg.), cab. del part. jud. y adm. de rentas de su nombre, aud. terr. y c. g. de Zaragoza (22) y dióc. de Lérida (9 1/2).

SITUACION Y CLIMA. Se halla sit. á la falda de una nequeña eminencia de Peña de cal, defendida de los vientos del N. y á la libre influencia de las demas; goza de clima muy frío pero saludable, pues las enfermedades de pecho, que por lo comun se padecen, se atribuyen al excesivo frío y á la mala calidad de los vinos.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Casi toda está cerrada y fortificada de paredes de cantería con 6 puertas para las entradas y salidas, quedando 2 calles completas fuera de este recinto: tiene 420 CASAS incluidas las de 26 ald. que hay diseminadas por el monte en varias direcciones, unas son de ladrillo, otras de piedra sillería, algunas de 3 pisos, la mayor parte de 2 y todas muy reducidas y de mala arquitectura: hay una gran plaza en el centro de la pobl. de figura cuadrilonga, despejada y sin edificios por la parte del S., de modo que la baña el sol todo el día, en la cual se ve la casa consistorial, que no es bastante capaz, pero tiene 2 salas muy decentes, y aunque es obra hecha con solidez, se halla deteriorada por haber servido constantemente para la guardia de prevención todo el tiempo de la guerra civil: otra pequeña plaza titulada de la Iglesia Nueva, de figura triangular y destinada al abasto público; otra muy reducida que nombran de San Agustín, casi igual figura que la anterior con salida á 3 calles y otra que aunque estrecha en su entrada, va casancho hasta terminar en una gran balsa que da frente á los campos, cuyas aguas las renuevan cuando conviene y sirven para abrevadero de las caballerías. El vecindario se surte para beber y demás usos domésticos de las aguas de 3 fuentes que hay en diferentes puntos de la v., y de la acequia del riogo en su ingreso á la balsa de uno de los molinos; y aunque algo escasa en años cortos de lluvias, son tan buenas y claras sus corrientes como las de las fuentes. También hay un hospital que puede contener hasta 40 enfermos; sus rent. son muy escasas y se hallan en el día en mucho atraso; una cárcel, á donde se conducen los presos del partido, cuyas estancias son reducidas é incómodas para el número de 42 ó 45 encarcelados que hay generalmente; y una igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. de Valdeleores

y San Miguel Arcangel (que eran los titulares de las dos ant. que habia), sit. en el centro de la pobl. en la citada plaza que llaman de la Iglesia Nueva, de la que es aneja la del l. de Piber, y servida por un capitulo compuesto de un cura, 6 racioneros de provision ordinaria, 3 beneficiados de patronato de los regidores y el párroco, y un sacristan un camponero organista y 2 monacillos, cuyos nombramientos hace el capitulo: el curato es de segundo ascenso y se provee por S. M. o el diocesano, previa oposicion en concurso. El edificio es de orden arquitectónico muy sencillo, pero admirable por su solidez; el frontis es de piedra sillería con 2 elegantes portadas: desde estas al cancel hay á un lado una capilla y al otro una pila baptismal con su verja. Tiene una sola nave y en ella un coro bajo cerrado de verjas para el capitulo y otro alto con su barandilla y dos grandes ventanas ovaladas: 2 hermosos púlpitos redondos, el presbiterio con 3 gradas de piedra y en él el altar mayor con 2 capillas colaterales y 6 mas en el restante del templo. Su construccion comenzada en mayo de 1832, fue suspendida en setiembre de 835, é invertidos sus materiales en la fortificacion de la v. y del cast. para defenderse de las tropas carlistas que ocuparon el torr., y terminada la guerra civil, se prosiguió en marzo de 842 hasta su conclusion en 844, siendo de admirar el piadoso celo y asiduidad del cura párroco D. Martín Castellon, director y promotor de esta obra, la actividad de los individuos de la junta auxiliadora que se creó para el manejo de los fondos y la cooperacion del ayunt. y del pueblo que todos de consuno hicieron sacrificios para terminar esta empresa á pesar de los trastornos é inconvenientes que tan azarosa época les ofreciera: mucho contribuyeron á su feliz éxito los caudales que para este objeto llegaron á su fallecimiento D. Joaquin y Antonio Marcarulla, v. de la v., cuyos retratos se hallan colocados en el templo. Asimismo hay un conv. que fue de Agustinos Descalzos y otro de monjas Dominicas, titulado de San Pedro Mártir, cuya comunidad consta de 14 religiosas. La educacion primaria está consignada al celo de los PP. Escolapios, quienes instruyen á la juventud en los dogmas de nuestra religion y en la lectura, escritura, aritmética y gramática latina: la comunidad que se halla al frente de este colegio, está hoy reducida al rector, un esclaustrado que ayuda á este en sus tareas, un lego y un esclaustrado: antes de la última

dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al recambio del ejército, su contribuciones que se pagan.

REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.		RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.			
Jóvenes varones alistados de 18 á 24 años de edad.	Cupo de soldados correspondientes á una qta. de 25,000 hombres.	Territorial y urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
959	43'2	3.444,989	4.663,673	5.108,632	»	»	»	»
29	4'2	80,774	38,354	119,228	15,573	184 44	31 24	43'05
3	0'4	10,915	5,240	16,125	2,104	191 9	41 9	43'05
5	0'2	45,281	7,294	22,375	2,447	455 4	34	43'05
18	0'7	61,124	29,476	90,301	11,785	187 2	40	43'05
14	0'4	53,660	20,840	64,500	8,448	215 29	46	43'05
2	0'4	40,945	5,240	46,125	2,104	300 49	63 26	43'05
2	0'4	40,945	5,240	46,125	2,104	350 22	77 5	43'05
2	0'1	8,732	4,468	12,900	1,683	280 17	60 4	43'05
4	6'2	44,477	49,798	61,275	7,996	533 2	414 8	43'05
5	0'2	43,098	6,252	19,350	2,525	140 14	30 2	43'05
4	0'4	40,945	5,240	46,725	2,104	263	50 29	43'05
1	0'2	40,945	5,240	46,125	2,104	491 8	44 9	43'05
20	0'8	30,562	14,588	45,150	5,891	82 33	47 4	43'05
4,064	48	3.790,344	4.826,000	5.623,344	739,325	487 43	40 1	12'45

de su riqueza imponible y salen á razon de 27 rs. 4 mrs. por vec. y 5 rs. 27 mrs. por hab.

utilidades de la riqueza llamada pecuaria, que por lo general, y con mas propiedad se incluye en la riqueza territorial.

guerra se componia de 4 ó 5 sacerdotes y 3 legos y es muy laudable la proteccion que el gobierno presta á estos útiles establecimientos, cuyos infatigables directores consagrando sus desvelos á la sana y sólida educacion de la juventud, proporcionan tantas ventajas á la sociedad y á la moral pública. Muy inmediatos á la pobl. se encuentran 3 lavaderos bien conservados y decentes para el servicio comun de los vec.

CONFESIONES. Su réam. confina por N. Castarlenas y Aler; E. Tolva; S. Caladrones y Purroy; O. Guybert y otra vez Aler, extendiéndose de N. á S. 1/2 hora y de E. á O. 1/2 dentro de este radio á 3/4 de hora dist. de la v., está un convento titulado de Ntra. Sra. de Linares, que pertenece á los religiosos de la estinguida orden de predicadores, y tambien corre un barranco que nace en la parte del N., cuyas aguas riegan una considerable porcion de huerta, y dan impulso á las ruedas de 2 molinos harineros, que muelen poco en invierno y primavera, y nada desde mayo hasta setiembre. En el pequeño monte á cuya falda hemos descrito la v., existe un cr. s. antiquísimo construido con mucha solidez, y á pesar de que se ha reparado mucha parte de sus obras, lo demas se halla casi arruinado: en su centro está la que fue ant. igl. par. : tiene tambien una cisterna capaxissima de piedra silerria y un depósito para municiones: sus llaves en número de 14 se hallan en poder del alc. constitucional de la villa.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERREÑO. Es montuoso, interplado con diferentes valles; á la parte N. tiene una montaña, que empieza cerca de la confluencia de los r. Es-será é Isabena, junto á la v. de Graus, y forma una cord. no interrumpida hasta el r. Noguera á corta dist. de la v. de Montañana; otra cord. de montes hay que comienzan tambien en la confluencia de los r. Es-será y Cinca hacia el l. de Estadá, y continúa con algunas cortaduras hasta el de Valdeillo y casa llamada de Lórida en el Principado de Cataluña, tomando dichos montes diferentes denominaciones segun los pueblos que tienen á un lado y otro de sus faldas. Carece de bosques de aprovechamiento comun y solo tiene un soto poblado de árboles, los cuales no pueden aprovecharse por ser un soto moderna plantacion; pero algunas ald. inmediatas y casas, poseen particularmente carrascales de bastante estension, de

donde se surte el vecindario de la v. y de los pueblos colindantes, de leña para el combustible.

CAMINOS. Son todos de herradura, locales y provinciales, y en regular estado.

CORREOS. Este servicio se halla á cargo de un administrador que recibe y distribuye la correspondencia, y cuya dotacion de 4 rs. vn. diarios y el salario de un conductor de baltijas, lo pagan los pueblos.

PRODUCCIONES. Trigo puro, centeno, cebada, mijo, avena, escalla, judias, algun lino, cáñamo, vino y poco aceite, mas la primera es tan escasa que no alcanza al consumo de la pobl.; ariz granado lanar, cabrio y de cerda; caza de conejos, liebres, palomas torcaes, tordos, charrus, abundancia de toda clase de pajarillos en la estacion de otoño y muchas zorras, algunos lobos y gais monteses.

INDUSTRIA. Ademas de los 2 molinos harineros de que se ha hecho mencion, hay uno de aceituna que casi es insignificante por lo corto de esta prod., 2 fab. de aguardiente; se ejercen todas las artes ú oficinas mecánicas mas necesarias y muy comunmente el de alpargatero, en el cual se ejercitan mas de 50 familias.

COMERCIO. Importacion de ciertos granos que se dan con escasez, y de cáñamo para elaborar alpargatas; paños, bayetas, generos de hilo, de algodón, pañoleria de todas clases, quincalla, comestibles, azúcar, cacao, etc.; hay 6 comerciantes que hacen sus compras al por mayor y 12 ó 13 tiendas donde se expenden al por menor todos estos art.; esportacion de granos sobrantes y alpargatas. POBL.: 420 vec., 135 de castro, 1,900 alm. covra. 43.681 rs. y 4 mrs.

Preciso es contar á Benabarre entre las pobl. de la primitiva España, deducido de su antigüedad conocida la ignorada, por la senectud que respira en la parte de mas elevacion y por su sit. acomodada á la costumbre de aquellos pobladores á quienes algun conotro en senase á edificar sus c. en las alturas como refiere de otro pueblo el grande investigador de antigüedades Dionisio Halicarnaso. Descendiendo á aquella edad en que, con el poder de los romanos, vinieron los diligentes escritores del imperio á recoger nuestra hist. tradicional, que no solo habia de servir de base á la escrita que iban á



empezar ellos mismos, sino de anterior; que salvándose de los siglos de atraso, producidos por las grandes calamidades, sirva en otros para conducir la filosofía histórica a los mas avanzados descubrimientos, podríamos decir con el arz. de Paris, Pedro de Marca, haberse conocido Benabarre entonces con el nombre *Bergidam*, siendo una de las c. de que aquellas nos trasmisieron memoria. Con este antecedente, siguiendo á varios escritores que identificaron á Bergidum con *Bargusia* habríamos de afirmar: Benabarre la pobl. de aquellos burgos que fueron los primeros á quienes se presentaron y con quienes concertaron alianzas los legados de Roma; cuando esta trató de prepararse para la segunda guerra púnica apurando en España la venganza de las cenizas de Sagunto. Confrontados aun con la opinion de otros escritores, diríamos ser tambien la nacion de aquellos valientes bergistanos, que mas tarde levantáronse contra la dominacion romana, con sus siete castillos, oungaron al cónsul Caton a llevar sus armas contra ellos, y aunque los dejó subyugados, apenas se habia retirado á la ragona que ya habian vuelto á las armas habiendo de repetir la expedicion el cónsul contra ellos, en la que segunda vez vencidos, buíen. on de entregar las armas, con sentimiento que á muchos de gente tan feroz que notaban por vida la que pasaban privada de ellas les obligo al suicidio, y todos fueron vendidos pa a esclavos. Pero la velucion de la ant. Bergidum á Benabarre, que hace el de Marca, carece del fundamento necesario para poderse dar como cosa averiguada; ella se limita á los meros indicios comparativos que resultan de las graduaciones de Ptolomeo, sujetos no solo á la inexactitud les inescusable que media las regiones mediterráneas de nuestra España desde Anjantria, sino á los mas graves errores que se introducen en su testo la descuidada mano de los copiantes. Encontrar á Bergidum en las tablas de este geografo entre las c. de la Ilergetia los 15.º 30' de long. y á los 42.º 30' de lat., si bien es bastante para no darla algunas reducciones que, no obstante repugnan á su cronografía se han pensado no lo es para inarcarla con la apetecible seguridad una correspondencia determinada. La identidad que se la ha querido suponer con la c. de los burgosios, es de un error bien conocido; pues aunque no repugne á cierto indicio geográfico que produce la relacion que hacen los historiadores de la llegada á ella de los legados romanos, estando ya demasado tierra adentro para que no empezase á ofrecer alguna culpabilidad en ellos el no empezar antes sus contrataciones; el mismo Ptolomeo, que como hemos dicho, es el unico en mencionar á Bergidum, nombra tambien á *Bargusia* en la misma region de los Ilergetes, situándola á los 16.º 30' de long. y á los 42º de lat., según nos ha llegado su testo. Ademas esta c. no hubo de pertenecer en lo ant. á la Ilergetia, según consta de la relacion que hace Polibio y Livio de la grande expedicion de Anibal, sujetando á los *ilergetes*, á los *burgosios* etc.: si Ptolomeo la contó despues entre las c. de la Ilergetia, fue porque en su tiempo habria venido á incorporarse con ella, como la Oledia se incorporó á la Celtiberia, la Mauritania, la Deitania á la Bastitania. No ofrece tanta repugnancia su identificacion con la c. de los bergistanos domados por Caton: pero tampoco presenta la debida naturalidad que de ser asi. Caton, sujetado que hubo por primera vez á los bergistanos, llamado al occidente de la peninsula, como lo era, por la guerra turdetana, desde el pais Ilergeto, donde ya se encontraba para emprender su marcha á la Bética, se hubiese retirado otra vez á Tarragona. Esto no obstante y aunque no puede asegurarse pertenecer á Benabarre el glorioso recuerdo que nos ha conservado Livio de la obstinacion bergistana contra el yugo extranjero, porque bajo el nombre Bergistanos pudieron venir significados los de *Bargusia* con adulteracion del patronio en o los de otra c. distinta de *Bargusia* y de Bergidum y porque tampoco es de asegurar ser Bergidum Benabarre, faltando antecedentes que convezan de uno y otro, al menos no se puede negar á esta v. ser una de las pobl. que mas probabilidades tiene á su favor. Asi durante el imperio romano y el establecimiento y duracion de la monarquia hispano-goda, solo puede hablarse de Benabarre por débiles conjeturas, constando nada mas de su existencia hasta que viene á figurar en las crónicas musulmanas y cristianas con el nombre que actualmente la distingue, debido á los árabes y alusivo al que, conquistada por ellos, hubo de quedar por su señor (*Ben-Abarre*). Adjudicada á los valientes bereberes, á quienes á pesar de haber sido su-

ya la conquista de España; por rivalidad de Moza á quien con propiedad puede decirse perteneció solo la toma de posesion) con su caudillo Tareh, cupo la peor suerte en la particion del terr.; hubo de ser bien distinta, á par de pasagera; de lo que fue en otras pobl. de España su dominacion sobre Benabarre; pues en el natural descontento que les causara su agravio y desventaja del pais, ávido á enconos que traieran ya de su patria respectiva, mejor que en asegurarse de él, hubieron de pensar en volver sus armas y dirigir sus halgaras sobre los que con peor derecho que ellos, se habian apropiado regiones mas felices. Asi es que á muy pocos años aparece Benabarre siendo pobl. cristiana. Algunos escritores, aunque de poco conocida exactitud, las presentan desde luego objeto de repetidas conquistas entre agárenos y cristianos: es muy de creer que las primeras que ocurriesen, y á las que se particularmente se refiere, sin que las alientara el espíritu de nacion que estos nombres suponen, serian causadas por las hostilidades que los benabarrenses, asi musulmanes como cristianos, hiriesen contra las naciones invasoras enemigas como tales de los segundos y no menos como rivales de los primeros. La tolerancia é ilustracion con que templaron aquellos el poder de conquistadores, y la debilidad que en si habian de reconocer los conquistados, debieron amalgamar á unos y otros al principio, acudiendo á hacer unidos sus halgaras bajo un caudillo. Mas tarde, el bando cristiano, robustecido por este mismo ejercicio quizá llegó á arrojar de ella al musulman en la lucha política que es preciso suponer habia de mediar entre ellos, separados nada menos que por su religion, sus usos y tal vez su categoria civil: semejantes emigraciones de bandos obligados por otros, vemos con frecuencia en la historia sin los motivos de encono que entre nosotros suponemos en los de Benabarre, desde que la intolerancia del pueblo hispano-godo empezase á reconocerse con alguna fuerza. Tal vez facilitara este acontecimiento la ocasion de presentarse á sus muros otros cristianos que antes que ellos hubiesen desprendido de los agárenos; ó que retirándose á los mas elevados riscos y hasta los ventisqueros del Pirineo no hubiesen transigido con ellos nunca; y esto diese ocasion á que muchos hayan creído haberla conquistado los cristianos de las montañas, apenas habia sido perdida. Benabarre, no obstante le hubo de quedar sujeta al poder islamita; si es preciso creer propiedad en el nombre de cristiano que se dió á sus hab. en los primeros tiempos de la dominacion agarena y en su consecuencia que los mahometanos le gradó ó por fuerza, ya no la habitaban, tambien es necesario convenir en que este acontecimiento, de cualquier modo que se verificase, hubo de ser efecto de la admirable tolerancia de los conquistadores, y que cambiando en un todo el orden y estado interior de la pobl. en nada afectase á su dependencia de los emires. Cuando el artesano de Ronda, el astuto y atrevido guerrero Hafsun vino á aprovechar de las desventajas que le nos indicado entre africanos y asiáticos y á establecer el reino de las montañas en las cañadas del Ara del Cinca y Pierra, los cristianos de Benabarre se encuentran entre los que en vista del éxito de sus cabalgadas galanteando e á porfia, se le confederaron hermanos para la desobediencia y rebelion y se engrosaron en aquella formidable hueste que desprendiéndose como los torrentes desde las alturas, se ve luego destruir el pais llano é inundar alevosamente de sangre musulmana los campos de Alcañiz. Benabarre no dejaria de sufrir tambien las consecuencias de esta rebelion en la desgracia de los kafsunes. Si esta pobl. cruzó algun periodo libre del dominio musulman ó judaico pues los mas de los africanos que se agolparon á estos valles con Hafsun y tal vez Hafsun mismo eran judios permaneciendo absolutamente en poder de cristianos ya por abandonada ó descaudada, de aquellos en las grandes vicisitudes que corrieran, ya por haberla conquistado estos como referen algunos escritores; antes de conquistados los reyes de Aragon y de Sobrarbe, bállase oculta en el olvido y aun en la improbabilidad. En el ajuste que los condes de Barcelona y de Urgel hicieron entre si contra el emir de Zaragoza el año 1058, se acordó entre otras cosas que si Armengol queria edificar un cast. sobre el peñasco que confronta con el cast. de Podio Rubeo (en el dia Purroy) á 4 leg. de Benabarre, ambos condes habian de acudir igualmente para guarnecerlo, como al de Pilzano (hoy Pilzan) á otra leg. de la misma v. esto ocurrido mientras que Ramiro estrechaba sus conatos para estender su estado de Aragon sobre los dominios musulmanes ha-



**Soleidad y Descendimiento de Cristo.** Fuera de la pobl. al O. se encuentra el cementerio y al N. á corta dist. una abundante fuente de riquísima agua, de la cual se surten los vec.: para los usos domésticos aprovechan los pozos que tienen la mayor parte de las casas. Confina el TÉRM. por el N. con el de San Lucar la mayor y hacienda de Benazuza; por el E. con la espresada G. y Umbréiz; por el S. con los de Aznaicazar y Bollulus de la Mitación, y O. con el de Humar. En ese cantarrán, una v. desp. llamada Torre de Martín Cenon, con un buen cas. y 900 á 4,000 fan. de sembradura; un famoso encinar y montes bajos que pertenecen al señor baron de Hortis, y lo demas al señor marqués de Guadalcazar; 4 hacienda nombrada Castilleja de Talora, propia de los señores marqueses de las Torres, con buen cas., tierras de labr., pinares, olivares y montes bajos; la mencionada hacienda de Gelo de Cabildo de los señores marqueses de su nombre, tambien con buen cas. y tierras de labor, encinas, pinos, olivares bajos, y otra denominada Rebugua. Le baña el r. *Guadianar*, que nace al N. de la sierra de Andévalo en el sitio llamado la Cortacilla. El terreno se compone de arenas gruesas con fondo de barro colorado, escelente para toda clase de frutales, pero que necesita beneficiarse para las labores; tiene tambien macha parte de tierra blanquecina y calizosa muy útil para el plantío de viña y olivares. Hay 4 CAMINO hacia el E. que conduce á Sevilla pasando por Umbréiz, Espartinas y Castilleja de la Cuesta, otro al N. que dirige á San Lucar la mayor y otros para diferentes pueblos del contorno: los principales se poseen muy malos en los inviernos abundantes de lluvias. L. CORRESPONDENCIA la recibe un encargado en la cap. del part. los domingos, martes y viernes y la vuelve en los mismos días. PROD. trigo, cebada, garbanzos, habas, avena, yerros, arbojones, maiz y otros cereales y legumbres, aceituna, aceite, uvas, vino, muchos melones y sandias, naranjas, limones, granadas y otra multitud de frutos de pepita y huese: cria ganado caballar, vacuno, asnal, de cerda, lanar basto y cabrio y colmenas: caza de liebres, conejos, perdices, codornices y otras muchas aves, silvestres acuáticas, y domésticas, y muchá pesca. IND. 2 fab. de aguardiente, 5 bodegas con sus lagunas, 4 molinos harinero de agua, otro de viento, dos hornos de cal, 8 molinos de aceite, un tejár, una alfarería basta, una fab. de silas, 8 hornos de cocer pan, 42 tabernas, 4 tiendas de mercadería, joyería y quincallería, 22 posadas, 4 tabernas, carbonería y conducción de frutos á Sevilla. POBL. con sus agregados 437 vec., 4,830 alm. CAP. PROB. para contr. directas 6.611,833 rs. 41 mrs.: admin. 198,355 rs.: para contr. indirectas, CAP. PROB. 3.584,200 rs. producto 107,526 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 28,402 rs., 22 mrs. y se cubre con el corto producto de propios y arbitrios y por reparto vecinal. Puede asegurarse no datur la fundacion de esta v. de mas allá de cuatro siglos. Perteneció al conde de Torrejon quien cobraba las alcabalas pertenecientes á ella desde que en 4738 se declaró en juicio contradictorio el derecho de tanteo.

**BENACEBADA y BAILEN:** cortijada en la prov. de Granada, part. jud. y térm. jurisd. de Baza.

**BENADALD.** v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (27 leg.), part. jud. de Gúzn. in (3, aud. terr. y c. g. de Granada): **SIT.** á la falda E. de una encumbrada sierra, en terreno áspero y pedregoso, pero hermosaesada con muchos árboles frutales y abundantes aguas dentro y fuera de la pobl., con que se riega buen número de huertas. Tiene sobre 250 á 260 CASAS en regular estado, que forman calles bastante comodas: hay una casa capitular, donde celebra las sesiones el ayunt.: cárcel, pósito ó banco de labradores, carnicería y varias posadas: una igl. parr. dedicada á San Isidoro, de primer ascenso y de real patronato: está servida por 1 cura beneficiado perpetuo con cédula real, prévio concurso, 1 teniente de cura temporal con título del diocesano, un sacristán y 1 segundo, ó sirviente tambien presentados por el diocesano, y 2 acólitos que nombra el cura. Confina el TÉRM. por N. Atajate; E. Alpaudire, S. Algatocin; y Cortes, estendiéndose de N. á S. 1/4 de leg. y de E. á O. poco mas. Se encuentran en él varios pagos de viña, montes poblados de castaños, olivares, tierras de labor, huertas, algunos nacimientos de agua bastante caudalosos, un cast. derruido, con el nombre de Cruces del Calvario, el cual sirve de cementerio, y un sitio en el que pare-

ce haberse trabajado una mina. El TERRENO es de inferior calidad, la mayor parte destinado al cultivo: hay alguna suficiente para su riego, como así bien para los usos del vecindario: los CAMINOS son de pueblo á pueblo en mal estado: PROD. cereales, zumaque, castañas y vino: ganado lanar, vacuno y cabrio: estos hab. estan dedicados á las labores del campo y arriería: hay algunas fab. de aguardiente: el COMERCIO consiste en la esportacion de frutas sobrantes de importacion de los productos de que carece. POBL. 284 vec., 4,145 alm. CAP. PROB.: 3,419,800. IMP. 100,587: prod. que se consideran como cap. imp. á la ind. y comercio 45,455. CONTR. 28,996 rs. 30 mrs.

**BENADE:** ald. en la prov. y ayunt. de Lugo, felig. de San Esteban de Benade (V.) POBL. 3 vec., 48 almas.

**BENADE (SAN ESTEBAN DE):** felig. en la prov., dióc., part. jud. y ayunt. de Lugo (1 leg.): **SIT.** en la llanura Gandora de Pineiro, CLIMA templado y bastante sano: cuenta 22 CASAS distribuidas en los 1. ó barrios de Benade, Fontenovr, Gundin, Iglesia y Mourir: la igl. parr. es aneja de Sta. Maria de Muja: el TÉRM. está compendio en el de la matriz (V.) le baña el arroyo de Pineira que toma indistintamente el nombre de las felig. por donde pasa: el TERRENO es arenisco y flojo: los CAMINOS son transversales en buen estado y el CONCRETO se recibe en Lugo. PROD. centeno, patatas y nabos: cria ganado, prefiriendo el vacuno y se encuentra alguna caza. POBL., 24 vec., 427 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.)

**BENAFARCES:** v. con ayunt. de la prov. y ayunt. de rent. aud. terr. y c. g. de Valladolid (9 leg.), part. jud. de la Mota del Marqués (2), dióc. de Zamora (7). **SIT.** en un corto repecho, le combaten todos los vientos, y su CLIMA produce intermitentes. Tiene 90 CASAS, 1 fuente perenne, una titulada soto, conocida con el distintivo de la Histericia, por ser eficazísima para esta enfermedad y la de hipercondria, dos pozos públicos que se usan para los ganados, un hospital para pobres peregrinos, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, concurrencia por 38 alumnos, y una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) servida por un cura de segundo ascenso y de presentacion del duque de Medinaceli: el cementerio está en parage que no ofende la salud pública: inmediata á la poblacion hay una laguna que se forma de las vertientes y forma la Virgen del Páramo, en la que estuvo antes la parr.: confina el TÉRM. con Villafonso, Piñilla, Pobladura; Villabarba y Tiedra: en él se encuentran varias canteras. El TERRENO es llano y muy á propósito para toda clase de granos, y se halla fertilizado por varias fuentes y un riach. formado por estas: sus CAMINOS son locales y con mucho barro. PROD.: cereales y cria ganado lanar y mular, hay alguna caza. POBL.: 34 vec., 193 alm. CAP. PROB. 910,360 rs. IMP. 91,030. CONTR.: en todos conceptos 41,450 rs. con 20 mrs.

**BENAFER:** l. con ayunt. de la prov. de Castellon de la Plana (10 leg.), part. jud. de Vivel (4/3), adm. de rent. y dióc. de Segorbe (2), aud. terr. y c. g. de Valencia (40): **SIT.** entre los térm. de la v. capital del part., Jérica y Caudiel, á dist. de 4/2 hora á lo mas de cada una: su CLIMA ordinariamente es templado, de modo que sino fuera por los vientos, podria decirse no se conocia el invierno: forman la POBL. 120 CASAS de 14 á 15 varas de altura, distribuidas en varias calles de figura regular y limpias, aunque sin empedrar y 2 plazas cuadradas de unas 20 varas: la una fue cementerio hasta el año 1840 en que se la dió el destino y forma que an el día tiene. Hay casa municipal con cárcel y carnicería: una escuela de instruccion primaria elemental frecuentada por unos 20 alumnos: otra de niñas asistida por 20 discipulas, dotadas ambas de los fondos de propios, la primera con 1,300 rs. anuales, la segunda con 500, y una igl. parr. bajo la advocacion de San Salvador, servida por un cura, cuya vacante se provee por oposicion en concurso general. El cementerio se halla fuera del pueblo en parage ventilado. La estension del TÉRM. de Benafér, cuyos confines se han indicado, apenas llega á 1/4 de hora por cada uno de los puntos cardinales: en este radio se encuentra sobre la cima de un cerro dist. 4/2 cuarto de la pobl., 1 ermita dedicada á San Roque que nada tiene de notable. Tambien se hallan 3 fuentes, la una á dist. de 4/2 cuarto, llamada del Salto, de la cual se surten los vecinos: otra llamada del *Chocolate* á 1/4 de hora, que la da sombra un hermoso y copado nogal, y la Tercera separada de la anterior como unos 150 pasos, se denomina de *Juan de Aguedo*; las aguas de todas son de la me-

por calidad. El terreno es llano y muy feraz, cubierto casi todo de olivos, bigueras, viñas y estensos sembrados en el secano, y de frutales, moreras, preciosos buetucillos de flores, hortalizas y legumbres. No corre por el término otro río que un arroyo llamado el *Barranco del Salto*, que da impulso a las ruedas de un molino harinero. Los medios de comunicación, son 4 CAMINOS rurales que se dirigen a Viviré, Caudiel, Jérica y Aragón, y 2 hijuelas de carretera, obra reciente que parten de Benafar Jérica y Herraudo. **PROD.**: vino en abundancia, trigo, cebada, panizo, aceite, legumbres, hortalizas, frutas y seda. **IND.**: el mencionado molino harinero y otro de aceite. **COMERCIO**: exportación de vino para la prov. de Teruel. **POBL.**: 443 vec., 547 alm. **CAP. PROD.**: 653.900. **CAP. IMP.**: 42.794

Aunque aparece Benafar, fundado en el año 1679 por Don Iñigo Valterra, ob. de Segorbe, por la carta de pobl. y por tradición se sabe que ya existía mucho antes de esta época, pero en la general espulsión de los moriscos ocurrida en 1610, quedó sin hab. y el fundador llamó a 20 moradores a quienes repartió las casas y posesiones de los moriscos espulsados. En el día corresponde, sin que puedan decirse las causas, al señ. de los marqueses de Rafal.

**BENAFIGOS**: l. con ayunt. de la prov. de Castellón de la Plana (7 leg.), part. jud. de Albalocast (4), aud. terr., c. g. de Valencia (18), y dióc. de Tortosa (17). **STR.**: en un llano en figura de semicírculo, sobre la cima de un elevado cerro donde le batan todos los vientos, pero muy especialmente los del N., disfruta dealegre cielo y de clima fresco y saludable, desarrollándose en el estío algunas inflamaciones de los intestinos, de fácil curación. Forman la pobl. 84 CASAS, algunas de las cuales conservan todavía señales de ant. fab., y se distribuyen en 2 calles y 4 callejones. La igl. parr. bajo la advocación de San Juan Bautista, al parecer fue en otro tiempo fuerte, ó cast., en la actualidad se halla servida por 1 vicario perpetuo de patronato ordinario. Hay 2 cementerios, uno inservible y el otro sit. extramuros con buena ventilación. Dos objetos se ven en este pueblo que puedan fijar la atención: la ruina de algunas casas de ant. estructura que se cree fueran la vivienda del Señor, y un corpulento olmo plantado en medio del pueblo, cuya significación se ignora. **CONF. del TÉRM.** por N. con Culla (1 leg.); E. y S. Adsaneta (14/2), y O. Vistabella (2). Dentro de este radio se encuentran 2 ermitas, la denominada del Calvario y la de Ntra. Sra. de Ortisella. El terreno en general es áspero y montuoso: por todos lados se distinguen elevados cerros, barrancos profundos, lóbregos cuevas, y despenderos horrocos, cubierto todo de enmarañadas malezas, carrascas, multitud de plantas y yerbas aromáticas, medicinales y de pastos de mil especies. En medio de estas escabrosidades hay algunos trozos de tierra fértil, á los que proporcionan riego algunas fuentes cillas. Recorren la jurisd. 4 CAMINOS de herradura que se dividen en 20 veredas en dirección de las masías, heredades y pueblos inmediatos. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Castellón de la Plana por medio de balijero el martes, y no sale hasta el sábado. **Las PROD.**: son trigo, maíz, judías, cebada, centeno, patatas, higos, bellotas, ciruelas, vino, aceite, miel, ganadolaran, cabrio, vacuno, de cerda y caza de perdices, conejos y otras aves de poca consideración. **IND.**: la agrícola, dedicándose algunos hombres á recoger leña para vender y las mujeres: á hilar estambres para las ropas de casa y para fuera. **POBL.**: 63 vec., 143 alm. **CAP. PROD.**: 461.666 rs. **IMP.**: 28.330.

**BENAFLOB**: l. en la prov. de Alicante, part. jud. de Denia, conocido propiamente con el nombre de *Mirafior* (V.).

**BENAGALBON**: l. con ayunt. en la prov., dióc. y part. jud. de Málaga (3 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Granada (15). **STR.**: al pie de un cerro y orilla de un riach. que pasará por su izq. el cual tiene el mismo nombre: le batan los vientos N., E. y O. que hacen su clima bastante saludable; no padeciéndose en estas enfermedades que las estacionales y algunos tabar-dillos: tiene sobre 200 CASAS, 70 pequeñas dentro de la pobl. y las restantes que son mejores, en los afueras: están diseminadas, sin formar calle alguna. sola 1 plaza poco capax y de mala figura; 4 igl. parr. con el título de la Purificación de Ntra. Sra., servida por 4 cura benedictino perpetuo de real presentación, previo concurso, con 1 sacristán y 4 acólitos, temporales, el 1.º nombrado por el obispo y el 2.º por el cura: este parr. está bastante deteriorada de ornamentos, pues no tiene aun los preciosos para el culto divino: en el sitio dicho, las ventas de Bismiliana, existe una capilla con culto público, de propiedad

particular; hay para los usos domésticos 1 fuente de aguas grasas y á corta dist. se encuentra el cementerio, sit. en parage ventilado y que no perjudica á la salubridad pública. Confina su térm. por N. Moçlinejo 4/2 leg.; por E. Velez Mauga 2 1/2; por S. con el mar, y por el O. la cap. de la prov.; en el hay, aunque pocos, algunos cortijos y 3 cas., conocidos con los nombres de Graudillas, Pizarro y Santillan. El terreno de buena calidad participa de llano y monte en su mayor parte bien poblados y algunos muy altos: el riach. Benagalbon tiene su nacimiento proximo á Moçlinejo y baja bañando las inmediaciones de la pobl. al paso que riega varias huertas y viñas: los CAMINOS se dirigen á Málaga y otros puntos: la CORRESPONDENCIA se recibe por balijero los martes y viernes, saliendo los mismos días. **PROD.**: pasas moscateles, higos, limones, vino, aceite y hortalizas; poco ganad. Se importan cereales y demas prod. de que carece y se espantan los frutos sobrantes. **POBL.**: 290 vec., 4.138 alm. **CAP. PROD.**: 3.870.490 rs. **IMP.**: 120.440. **PROD.**: que se consideran como cap. imp. á la ind. y comercio 13.970 rs. **CONTR.**: 9.365 rs. 26 mrs.

**BENAGEVER**: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Valencia (13 leg.), part. jud. de Chelva (1), dióc. de Segorbe (14). **STR.**: á la izq. del r. *Guadalavir* ó *Turia* en un llano que se estiende en las faldas meridionales de un cerro, con poca ventilación á causa de hallarse circuido de elevadas montañas y clima bastante desigual y sano, aunque suelen sentirse en el sitio algunas tercianas, cuyas causas productoras son: el beber los vec. las aguas del r. que se hacen muy blandas en la estación calurosa, el ir algunos á trabajar en las maderas del mencionado r., y la poca ventilación de que goza. Tiene 70 CASAS ant. y de no muy buena fab., que se distribuyen en 2 calles y una reducida plaza, la del ayunt., otra del Excmo. Sr. duque de Villahermosa, 4 igl. parr. (La Purísima Concepción) servida por 1 cura de patronato Real, y 4 cementerio al N. del pueblo bastante ventilado, sin que perjudique la salud pública. En sus afueras se encuentran 2 ermitas bajo la advocación de Sta. Ana y S. Isidoro. **SIT.**: la 1.ª en la masía de *Villanueva*, y que tiene 6 moradores y la 2.ª en la de *Niera* con 4. El térm. confina por N. Tuejar (thorax); S. Otiel, en Castilla (3); E. Chelva (1), y O. Sinarcas (2), cuando su extensión de 2 leg. en ambas direcciones. Se halla cuasi todo sembrado de elevados y escabrosos montes, poblados de pinos, carrascas, chaparros, madroños y matas bajas, en cuya maleza se guarden muchos lobos y otros animales: hay una deh. propia del comun lluchado *Baolar*, la cual se halla dividida por el r. *Guadalavir* en 2 partes, denominadas la *Sulana de Perante* y la *Hombria del Pico del Buitre*. El terreno comprensivo de unas 6.000 cahizadas, es generalmente seco no de no muy buena calidad, fertilizando el r. *Turia* unas 10 hanegadas de huertas, cuyas aguas se toman por medio de 1 presa formada de leños y ramajes de 16 palmos de altura y 200 de extensión, la cual es in-egura y r. resiste á las grandes y frecuentes avenidas. De las 6.000 cahizadas hay sobre 4.000 in-ultas, siendo asi que 3.000 de estas son beneficiables, lo que demuestra el atraso en que se encuentra la agricultura, y el poco cuidado con que se mira su suelo, que aunque ingrato por naturaleza, no lo fuertamente con la perseverancia y el continuo trabajo del labrador. Tres CAMINOS salen del pueblo en dirección á Tuejar, Sinarcas y Chelva, los cuales son mas bien unos malos senderos en estrechos penosos, empezando desde este último punto la carretera que por Liria conduce á Valencia. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Tuejar 2 veces á la semana. **PROD.**: trigo, cebada, avena, centeno, maíz amarillo, vino, alubias, patatas y hortalizas; sostiene ganado de toda especie, siendo mas preferido el cabrio, y hay caza de venados, corcos, cabras montesas, perdices, conejos y liebres. **IND.**: la agrícola, 1 molino harinero, 1 horno de pan cocer, ocupándose tambien algun vec. en la conducción de maderas á Valencia por medio de las grandes avenidas del r. mencionado. **POBL.**: 71 vec., 280 alm. **CAP. PROD.**: 309.363 rs. 41 mrs. **IMP.**: 12.361. **CONTR.**: 3.144 rs. 22 mrs.

**BENAGUACIL** (AQUEQUIA DE): en la prov. de Valencia, part. jud. de Liria. Toma sus copiosas aguas del r. *Turia* 2 horas al NO. de Benaguacil, por medio de una presa á zaid de solida fab., la cual en su curso riega sobre 1.100 cahizadas de huerta del mismo pueblo, y 1.500 de la Puebla de Vallbona, administrándose dichas aguas con mucho rigor, y especialmente en tiempo de sequia por los 2 ayunt., cuyas corporaciones delegan anualmente sus facultades y atribuciones en sus

respectivos síndicos, que son casi siempre las personas de más categoría, distinción y arraigo de ambas pobl. Dan movimiento sus aguas á 11 molinos harineros que por lo regular toman el nombre de sus dueños. 6 de los cuales son de 2 muelas, 3 de á 3 y 2 de á 4. Es tal la abundancia de aguas que corre por su cauce, que con motivo de algunas cuestiones suscitadas con los dell. de Bugarra, se hizo un reconocimiento judicial en 13 y 15 de junio de 1617, por el perito Gerónimo Negret, del cual resultó que acerca del recipiente ó almenara llamada del *Javali*, había 64 filas de agua por ser su anchura de 13 palmos, 9 dedos y la profundidad de 6 onzas y 1/3. Pero habiendo declarado los jurados de dicha v. que la medición no estaba conforme por haberse hecho dondese halla el agua rebalsada, se hizo de nuevo en otros puntos que los mismos señalaron y dió por resultado que á 1 1/2 de hora de dicha almenara y 20 pasos más arriba del puente llamado de la *Torre de Fleiz*, había unas 31 filas y un poco más abajo de dicho puente solo 46 y 8 dedos, cuya diferencia era producida, no solo por la mucha corriente que allí tienen las aguas, lo cual impide que se mida con seguridad, sino porque de un sitio á otro se resaban ya entonces algunas tierras de arroz. En la actualidad pueden calcularse de unas 38 á 46 filas de agua. Se ignora a punto fijo el año de época de la formación de dicha acequia, aunque parece muy ant. Sin embargo, es probable se debiese á la acreditada laboriosidad de los árabes.

**BENAGUACIL:** v. con ayunt. de la prov. aud. terr. e. g. y dióc. de Valencia (3 leg.), part. jud. de Liria (1: SIT en la ribera izq. del r. *Turia*); en terreno llano con libre ventilación y clima sano, siendo las enfermedades más comunes tercianas y calenturas inflamatorias. Tiene 800 CASAS, la mayor parte de dos y tres pisos, que forman 23 calles y callejuelas, llanas y cómodas por lo regular, 2 plazas y 3 plazuelas de agua bastante de igual; casa de ayunt., cárcel pública, que se halla dentro del cast., edificio antiguo y fortaleza en otro tiempo pero muy mal conservada en la actualidad, y en cuya fachada y que por la principal se encuentra colocada una lápida cuya inscripción es:

D. M.

GRATIE G. FILEE CRISPINE AN XXIX C. ECILIA ARTEMIS MARIE FILEE PHISSIME ET C. GRATIO POLYMO AN LXX MARITO OPINO ET SIBI.

«A los hijos de los difuntos, por Cecilia Artemis para Gracia Crispino, de edad de 28 años, hija de Gracia, piadosísima hija, y á Cayo Gracio Polymio de edad de 70 años, marido muy bueno y para sí»

Hay una escuela de primeras letras á la que concurren 120 niños, cuyo maestro se halla dotado con 4,200 rs.; otra de niñas con una 200 de asistencia y 1,875 rs. de dotación. y una igl. par. (la Asunción), servida por un cura - nombrado antiguamente por el prior y monjes cartujos del mon. de Porta-Celi hasta el año 1772, y desde entonces de provision ordinaria, y por un vicario y 13 beneficiados. El templo se halla en el centro de la v. y su plaza mayor mirando al Oriente, el cual es un edificio moderno de orden compuesto, guardando proporción en todas sus partes, y su fach. ora de piedra sillería y ora de cal y canto; se halla distribuido en 3 paves con su crucero, viéndose en su interior 10 altares regularmente adornados con buenas pinturas y un órgano, siendo bastante ordinaria la sillería del coro y de la sneristia, aunque toda ella de nogal. En su exterior no ofrece una fachada muy elegante: sobre la puerta hay un busto de piedra que representa á Nuestra Sra. de la Asunción, y para sobre el templo existe una vistosa escalinata, que se parte en dos ramos con gradas y rellano de piedra azul y blanca, como igualmente las barandillas ó bañuistradas al estremo de los cuales se ven 2 leones de piedra canteria, hallándose en la testera del estribo, y su centro que cae á la plaza mayor la siguiente inscripción:

D. O. M.

*Maria in caelum Assumpta nova eripitur scala marmorea digna sane per eam coelum ascenderit, nihil gradus omnes petere volentem penna virtutum sed qui hac ad Mariam descenderit in caelum Assumptum, caelum non dubites attingisti, nec minori dignum erant fastigio. Erectum hoc ex grato animo monumentum die X V Julii anno á Nativitate Domini MDCCLVII.*

Por la anterior inscripción se viene en conocimiento del día y año en que se concluyó dicho templo, habiéndose principiado en 1703 á expensas de sus vecinos, bajo la dirección del maestro de obras y arquitecto D. Rafael Martí, natural de Valencia; pero paralizada la obra con motivo de las guerras de sucesión, se volvió á continuar en 1726 por D. Miguel Rubio, siendo entonces su cura párroco el doctor D. Vicente Fortuny, y fue bendecida en 20 de diciembre de 1737, trasladándose el Santísimo Sacramento desde la ant. par. al día siguiente. Los vec. se surten generalmente del agua que corre por un ramal ó acequia que se toma de la principal, que luego mencionaremos y cuando viene turbia por las lluvias, se utiliza la de 3 pozos que hay dentro de la v., siendo notable el que se halla en la plaza mayor bajo de cuya pila se ve una lápida hallada al tiempo de la demolición de la igl. ant., en la que se lee.

**M. Cornelio F. Gal. Nigrinio Curiaio (Materno Cos. Leg. Aug. Pr. Pr. Provinc. Mésioe et. cunc. Syria.**

«A Marco Cornelio Niginio, Curiaio de la tribu Galeria, hijo de Marco Consul y legado del Emperador, Pretor y Propretor de la provincia Mésia y de toda la Siria.

«Ademas existen 2 cisternas que abastecen de agua fresca al vecindario en los meses de estío, las cuales se llenan de agua que conduce la acequia mencionada. El TÉR. confina por N. con Benisán y Liria (1/4 de leg.); E. Bétera y Puebla de Valbona (id); S. con este último y Ribarroja (1 1/2), y O. Villamarchante (id). En su radio se encuentran 6 corrales de ganado, y en las inmediaciones de la pobl. hay diferentes pajares y cras de trillar, de cal y canto y cladrilladas. Una hora al S. de la v. pasa el r. *Turia* y en su cauce hay un azud, el cual por medio de una cascata ó almenara extrae una porción considerable de aguas que conduce la espaciosa acequia de *Benaguacil* (V.). El TERRENO es llano por lo regular, bastante prod. y plantado de algarrobos, olivares, ligueras y viñedos en su parte de secano, y de frondosas maderas en su dilatada huerta que empieza á las mismas partes de la pobl. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo y aunque de carretera, no hay sino embargo ninguna realizable. La CORRESPONDENCIA se recibe de Liria por medio de bajeros los lunes, miércoles y sábados, saliendo los mismos días para Valencia y otros puntos. Pan. trigo, panizo, hoja de moera, judas, algarrobas, aceite, higos, vino cebada, frutas y verduras, y se crían tambien perdices, conejos, liebres y algunas zorras. IND. la agrícola y hay 5 tejedores de lienzos comunes, y sus primeras materias son del país, donde se consume todo. COMERCIO: se reduce á la esportación de generos sobrantes é importación de los necesarios, cuyas especulaciones se hacen todas en dinero; ademas, se encuentran 8 tiendas de ropas de Mahon, indias, percales, pañuelos, sedas, cintas, hilos y alfileres, y 7 de abaceria. ROUT. antiguamente cuando sus huertas se hallaban infestadas de arrozales, disminuía esta considerablemente hasta el estremo de contarse en un sexenio 400 muertos más que nacidos; pero desde que se llevó á cabo la prohibición del cultivo de dicha planta, se aumenta el vecindario prodigiosamente, y según un estado que tenemos á la vista del quinquenio desde 1838 al 42 han sido 272 más los nacidos que los muertos. Según datos oficiales, tiene esta v. 872 vec. 3,577 alm. CAP. PROD. 4 235,365 rs.: IMP. 177,079. CONTR. 68,495 con 11 mrs.: EL PARRISIO ó MUNICIPAL asciende ordinariamente á 44,599 rs. que se cubre con propios arbitrios, y reparto vecinal. Esta pobl. pertenece al señorío del EXCMO. Sr. duque de Medinaceli.

**HISTORIA.** Por algunos vestigios romanos que conserva esta pobl. parece haber existido en aquella época, pero nada se puede decir de ella hasta que se presenta con su actual nombre árabe, que según una nota que se halla en Benter, en la margen del lib. 1, cap. 31, la fue dado por un moro renegado llamado Muza Beniamin, que en el año 827 se levantó en Zaragoza, Huesca y otras pobl. Otros creen que el moro Alguacil de Valencia, de quien se hace memoria en la historia del Cid. ó los de su familia, y Escolano (en su historia de Valencia) dice no carecer de probabilidad habérselo dado el rey moro de Valencia, Hamado Abdalla-Abubecar-Adiz-Aguzir, que reinó por el mismo tiempo del Cid. En 1283 fue Benaguacil una de las diferentes pobl. de moriscos, que se rindieron al rey D. Jaime de Aragon, luego que supieron había tomado á Valencia: fue dada en esta conquista é Rodrigo Diaz, caba-

lerra aragones; posteriormente perteneció á D. Artal de Luna, y se conservó en su casa hasta Doña María, hija del conde de Luna, que fue mujer del rey D. Martín; y en virtud de cierto empeño que hizo este á la c. de Valencia, los jurados de esta c. han tenido la jurisd. y gobierno de ella. Después fue dada al infante D. Enrique, duque de Segorbe, perteneciendo en la actualidad su señ. á los duques de Medinaceli. La baronía de esta pobl. fue una de las que quedaron en el goce del fuero de Aragón, cuando en 1288 mandó el rey D. Pedro se igualaran todas las pobl. Cuéntase Benaguacil entre las diferentes de que se apoderó el rey D. Pedro de Castilla, en la entrada que hizo por el terr. de Aragón en 1263. En 1266 se sublevaron los moros de esta pobl. en virtud del edicto por el que se les mandaba, ó bautizarse ó pasar á África: se juntaron con los de otras c. y se hicieron en fuertes en Benaguacil; pronto fueron sitiados y tuvieron que rendirse, obligándoseles á pagar una contr. de 12,000 ducados. Hallábase en los collados de esta pobl. en 2 de octubre de 1814, D. Carlos O'Donnell, cuando pasó Suchet en persona á atacarle; resistióse algo bastante tiempo, hasta que juzgó conveniente retirarse sobre Villamarchante, ocupando las alturas escarpadas que dominan el camino, desde cuya posición impuso respeto á los franceses. En 1837 esta v. fue sorprendida por los carlistas mandados por el Serrador, quien cometió algunos robos, asesinatos y otros escesos.

**BENAHADUX**: l. con ayunt. en la prov., dióc., adm. de rent. y part. jud. de Almería (4 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Granada (22 1/2). sir. en la ribera O. del r. de Almería en un llano de corta estension, resguardado de los vientos del SO. y O., y ventilado para todos los demas: su CLIMA es benigno, no hay enfermedades endémicas, y solo se padecen calenturas catarrales en la primavera, y malignas é intermitentes en otoño é invierno. Forman la pobl. 441 CASAS de un solo piso, y 1/4 varas de altura; su distribución interior es propia para la labranza: hay 2 plazas, la de la Constitución que forma un paralelogramo rectangular de 3,000 varas superficiales, y la de la Iglesia, cuadrada con 2,000; pósito con 96 fan. de trigo, y cárcel que regularmente está en la casa que arrienda el ayunt. para celebrar sus sesiones; una escuela de primeras letras dotada con 1,400 rs. anuales, á la cual concurren 30 niños: dos ermitas, una en la pobl. arruinada, y la de San Miguel en esta solo se dice piedad del señor vizconde de Almuza: en esta solo se dice misa con jubileo el 29 de setiembre de cada año: la casa par. , bajo la advocación de la Virgen de la Cabeza, es un edificio sólido y bastante capaz, y está servida por un sacerdote propio de nombramiento del ordinario, y un sacristán: unido á esta se halla el cementerio, que, aunque de pequeñas dimensiones no perjudica la salubridad: inmediata á la pobl. se encuentra una pequeña alameda plantada de árboles, y no distante de la misma: fuentes, una en el r. llamada del Chuche, la del marchal de Aroz, la de las Minas, que es de donde se surten los vec., y de la noria del com. todas de agua buenas y saludables. El terr. confina N. con Gadór; E. con el r. Rioja y Pechina; S. Huescal, y O. Enis y Gadór; se encuentran en él 46 cortijos próximos unos á otros y el mas dist. á 3,000 varas: pasa al E. de Ardarax en tiempo de lluvias copiosas y de aluvion: sus aguas surten en parte entarvinar y regar la vega, y dar impulso á cuatro molinos harineros. El terreno es parte llano y parte montuoso: el llano se forman las tierras de la vega, y un monte aislado sit. al O.: el de riego es gredoso y flojo, el de secano árido y tenaz: no hay bosques de ninguna especie, y solo prevalecen olivos, higueras de hoja, las de pala ó chumbas y algunos árboles frutales. Los CAMINOS se concretan al que pasa por el pueblo, que es el provincial, y se dirige de Almería á Granada al regular estado, y á algun otro de herradura que conduce á los pueblos limítrofes. Los CORREOS salen y se reciben los mismos dias que en Almería. PROD.: las principales son trigo, cebada y maíz; poco aceite y lino: en los años abundantes bastan para el consumo de la pobl.; pero en los escasos de riego se surten de los almacenes de Almería: se cria ganado vacuno, lanar y ploveria: en el monte de este pueblo hay 400 minas de galena plomiza cuyo prod. puede graduarse en 80,000 arrobas anuales. IND. y COMERCIO: hay un almacén por mayor del cual se surte la pobl., y las vecinas: tres tiendas por menor de comestibles y 4

molinos harineros, colocados en la corriente de la fuente del r. de cuyas aguas recibe el impulso: el comercio se reduce á la importación de los art. que faltan al consumo del vec. POBL.: 185 vec. 740 alm.: materia IMP. para el impuesto directo 77,205 rs.: capacidad indirecta por consumos 23,609 reales.

**BENAHALÍ**: cas. ó part. de campo, en la prov. de Málaga, part. jud. de Vélez-Málaga, y térm. jurisd. de lav. de Cádiz: se halla limítrofe á la de Macharaviaya, y está plantado de viñas, olivos, higueras y otros arbustos: tiene 52 vec., 182 almas.

**BENAHAVIS**: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (12 leg.), part. jud. de Marbella (3), aud. terr. y c. g. de Granada (22): sir. en la falda de una sierra, á orillas del r. Guadalmira, rodeada de pequeños montes, lo que hace á esta pobl. estar poco ventilada y muy calurosa en el verano, siendo las enfermedades mas comunes, tercianas, causadas por la mucha humedad de las casas. El número de estas es de 16, y una infinidad de chozas; entre las primeras hay un edificio que llaman el Palacio, dividido en habitaciones bastante cómodas: en su centro ruinoso se halló, algun tiempo hace, un cepo de hierro sumamente grande, en el cual caben 7 hombres de pié, y uno de cabeza, y los que en él son puestos, no se pueden mover, porque su peso es extraordinario; la igl. par., dedicada á Nra. Sra. del Rosario, está sit. al O. de la v.: es un edificio antiguo de 120 pies de long., 84 de lat. y 73 de altura: con un sola nave, y sus paredes, de barro, son algo húmedas. A consecuencia de varias exposiciones dirigidas á la Diputación Provincial sobre el estado ruinoso de esta par., mandó la misma en 1842, formase la municipalidad de Benahavis un expediente: asi se hizo, con efecto, pero la diputacion nada ha resuelto hasta el dia, temiendo-se con fundamento la ruina del edificio que estamos describiendo: el curato es de entrada y de real patronato; lo sirve un beneficiado perpetuo, y un acólito amovible que nombra este: carece de ornamentos, y el culto está completamente abandonado: contiguo á la igl. se halla el cementerio en parage bien ventilado. El terr. confina por N. con Pujerra á 1 1/2 leg.; por E. con Estepona 1 1/2; por S. con el anterior y la cap. del part., y por O. con esta última é Istan 2 leg.: hay en él 7 desp., en cuyas ruinas existen varias torres fuertes llamadas de Tramoras, sit. 4 1/2 leg. de esta v., propia del marqués de Castellón: las de Campanillas, Esteril y Benamarín, dist. entre si 1/4 leg., y 1/2 O. de la misma v., son de la propiedad de D. Felipe Oñate: en el desp. de Daydín, á 1 leg., hubo en loant. una igl. aneja de Benahavis, de la cual no se conserva vestigio alguno: hay algunas fuentes esparcidas por el térm., cuyas aguas son escasas é insalubres. El terreno en su mayor parte es montuoso, plantado de grandes pinos y algun esparto: tiene y majadas de queijos y alcornocales sit. á las orillas del r. Guaisa, pertenecientes al Sr. conde de Luque: ademas del r. expresado, baña el térm. de la pobl. otro conocido con el nombre de Guadalmira, ó r. de las Minas: el primero empieza á formarse á la der. del desp. Daydín, de las aguas que bajan de las sierras mas elevadas, y vá á depositarlas en el mar; y el segundo, que pasa mas próximo á la v., tiene un puente para su paso, y sigue hasta llegar al térm. de Marbella donde se une con el mar. Los CAMINOS en pésimo estado, se dirigen á Estepona, Pujerra, Ronda é Igualeja: LA CORRESPONDENCIA se recibe de Marbella con bastante atraso, puesto que la persona encargada por el ayunt. á este efecto, lo hace cuando mejor le parece. PROD.: trigo, maíz, judías, algorraba: lvestre con bastante escasez, pasas y vino; ganado cabrio y cerdal en corto número, por carecer de pastos; caza de perdices, muchos conejos, catras monteses, corzos y algunos jabalíes. Casi todos los hab. de esta v. se dedican á la arriería, conduciendo carbon á las fáb. de hierro sit. en Rio-verde, térm. de la cab. del part.: tiene ademas 2 molinos harineros, cada uno con una rueda. POBL.: 61 vec., 250 alm. CAP. PROD. 4,100,623 rs.: IMP. 34,792 rs.: prod. que se consideran como cap. imp. á la ind. y comercio 14,573 rs.: CONTR. 14,856 rs. 23 mrs.

**BENAJÁRAFE**: part. de Campo-pablado en la prov. y dióc. de Málaga (3 1/2 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Vélez-Málaga (1 1/2) aud. terr. y c. g. de Granada (15): sir. en la parte occidental del part., expuesto á la influencia de todos los vientos, que hacen su CLIMA sano y templado, no cono-

ciéndose otras enfermedades que las fiebres intermitentes y tabardillos. Se compone de 156 CASAS diseminadas por el término; sobresalen algunas por sus buenas comodidades, huertos y árboles frutales que las rodean, entre las que figuran como más notables, los cortijos de Cabrera, y el de la Culebra; pero en lo general son de regular distribución interior y a propósito para la agricultura; casi todas tienen su pozo o noria, cuyas cristalinas aguas sirven para los usos domésticos; hay una ermita bajo el título de Ntra. Sra. del Rosario, aneja de Macharavaya: está sit. en la márg. der. del arroyo dicho de las Adelfas, en una esplanada que mira al S.: empezó a edificarse á principios de este siglo, conservándose en buen estado: consta de una sola nave, con 45 pies de long., 48 de latitud y 30 de altura: fue costeadá por el vecindario, el cual paga 40 rs. al capellan que dice la misa todos los días de fiesta. El término confina por N. la cord. de las Galeras; por E. el arroyo de Ibero; por S. el Mediterráneo, y por O. Chiches; se conservan todavía en él algunos vestigios de una pobl. del tiempo de los moros; conocida con el nombre de Benasaraf. El término es montoso de pizarra, y parte de miga á propósito para tierra de labor y plantío de viñedo; se riega con las norias de que hemos hablado; y en el invierno también lo hace el arroyo de las Adelfas, que atravesando el part. de N. á S. va á depositar sus aguas en el Mediter: áno LOS CAMINOS que conducen á los pueblos circunvecinos, son de herradura y se hallan en muy mal estado: el que se dirige á Málaga y Vélez-Málaga es de ruedas: la correspondencia se recibe de la adm. de este último punto: **PROD.** ricas pasas, higos, aceite, granadas, limones, naranjas, trigo, cebada, garrobas y toda clase de hortaliza, cuyos productos sobrantes se llevan á Vélez, y á la cap. de la prov. **POBL.:** 477 vec., 885 alm. **CONTR.** con Vélez-Málaga (V.).

**BENAJUAY:** desp. de la prov. de Valencia, part. jud. de Chelva. Se hallaba sit. en el término de esta v.; y aunque se ignoran las causas de su destrucción, consta, sin embargo, que fue á principios del siglo XVII.

**BENALUAQUE:** desp. en la prov. y part. jud. de Guadaluja. término de Cabanillas del Campo: sit. en una llanura de mucha extensión de NE. á SO.: es muy abundante de aguas, y por lo mismo enfermizo y propenso á calenturas intermitentes, lo cual fue causa de su despoblación trasladándose los vec. á Cabanillas del Campo, que á la sazón se llamaba *Cabañuelas*, y se componía de unas cuantas casas de campo y labor. Consta en la historia de Guadaluja, escrita por D. Francisco de Torres: año 1617, que Benaluaque era pueblo en el año 1510, y en él edificio un monast. de Dominicos, Doña Juana Valencia, mujer del adelantado de Cazorla, D. Pedro Hurtado de Mendoza; cuyo conv. subsistió hasta la víspera de la Ascension del Señor, año 1556, en que los frailes, no pudiendo permanecer en un sitio tan húmedo y mal sano, tomaron el Smo. Sacramento, altares, campanas y cuanto pudieron, con se trasladaron de no he á Guadaluja, y colocaron todo en un meson que tenían comprado fuera de la puerta del Mercado, donde hoy es el par. de San Gines; deserte que en la mañana del día de la Ascension aparecieron los frailes, formando comunidad en dicha casa, rezando sus horas y haciendo los demas ejercicios: en el conv. de Benaluaque tomó el hábito el P. Carranza, arz. que fue de Toledo. En el día se conserva una parte de lo que fue igl., que era la capilla del Cristo de Benaluaque, cuya igeig existe en la ermita de la Soledad de Guadaluja; las fincas que pertenecieron á los frailes, han pasado á propiedad particular. Este sitio dista de Guadaluja al E. 142 leg. de Cabanillas al N. 1/3; de Chilochos al S. 4, y de Allovera al O. 1/2; su nombre, según unos, se deriva del árabe, que significa *pago de niñas*, y según otros del latín, mal pronunciado, que se debiera decirse, *bona aqua*.

**BENALUARIA:** v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (14 leg.), part. jud. de Gaucín (2), adm. de rent. y vicaría de Ronda (3), al E. terr. y c. g. de Granada; sit. en la faldá de una sierra, conocida con el nombre del Tajo de los Abiones, donde nace un arroyo llamado del Olivo: desde su mayor altura se descubre el Peñón de Gibraltar y Cádiz; la combaten principalmente los vientos N. y O., que hacen su clima frío, húmedo en invierno y caluroso en verano, aunque bastante sano, puesto que no se padecen otras enfermedades que las propias al cambio de la estación. Sus CASAS se resienten del modo de construir de los árabes, edificadas con poco gusto y de escasas comodidades, forman calles estrechas, irregulares y

pendientes que constituyen un triángulo, cuyo lado mayor es el de la parte superior de la pobl.; hacia ella se dirigen los otros dos lados, dejando en medio una plaza bastante capaz: en la misma se encuentran las casas consistoriales, la cárcel, pósito, carnicería y 2 fuentes públicas de buenas y abundantes aguas: tiene una escuela de primeras letras, consistiendo la dotación del maestro en 100 ducados anuales, pagados de los fondos de propios; una igl. par. dedicada á Sto. Domingo de Guzman, sencillamente construída: está sit. casi donde empezian á dividirse las vertientes del arroyo Chorroello y Vergueta: consta de 3 tres naves y su techumbre es de madera: fue reedificada toda ella en el año de 1791, pero aun no está concluída y la capilla mayor se retocó en el de 1819, según aparece de una inscripción colocada debajo de la bóveda: la igl. es pequeña, pero capaz de contener 400 personas: tiene 4 capillas, cuyos retablos son antiquísimos, aunque de bastante buen gusto son imágenes: el curato es de entrada y de patronato real, que sirve un párroco beneficiado con aprobación de la corona, y previo concurso; un teniente de cura, sacristán, teniente de sacristán y 2 acólitos que nombra el cura, haciéndolo el diocesano del teniente y sacristán; confina el término por N. Benadalid; por E. el r. Genal; por S. Algotocin, y O. Cortés: pasan por varios arroyos, entre ellos los llamados de Adelfa, Alcantarilla, Canas, Olivo, Yeguellos, Tovas, Salitre, Frenesba y el r. Guadiaro; hay ademas un pantano, algunas fuentes, la sierra anteriormente designada del Tajo de los Abiones y bastantes cortijos en la parte O. de su faldá. Lo demas del término es quebrado y montañoso: los caminos de herradura al cultivo de cereales es de buena calidad: los CAMINOS de herradura se hallan en regular estado y la correspondencia se recibe de Ronda. **PROD.** maíz, cebada, trigo, zumaque y vino, que convertido en aguardiente, para lo cual hay 6 fab. en esta v., se exporta al campo de Gibraltar. Se celebra una fiesta el día de Ntra. Sra. de Agosto: **POBL.:** 299 vec., 4,438 alm. **CAP. PROD.:** 2,273,266 rs. **IMP.:** 85,790: prod. que se consideran como **CAP. IMP.** á la ind. y comercio 15,895. **CONTR.:** 21,405 rs. 1 mes. El presupuesto municipal asciende á 2,500 rs. y se cubre con el prod. de la bellota y las rentas de las tierras pertenecientes á propios.

**BENALIZ:** cas. de la prov. de Valencia, part. jud. y término jurisd. de Eguera (4 1/2 h.), sit. en las inmediaciones del barranco de su nombre al O. de la pobl.: tiene 3 CASAS, 2 de las cuales se hallan unidas y la otra separada á corta distancia. El término que comprende es seco y flojo, y aunque pudieran regarse algunas fon. de tierra de las abundantes y escelentes aguas que suelen correr por el referido barranco de Benalíz, sin embargo, la indolencia y la miseria de los colonos, no le permite aprovechar sino pequeños trozos de tierra para verduras: **PROD.:** toda clase de cereales, legumbres, uvas é higos. **POBL.:** 6 vec., 25 alm., subordinadas al alc. p. de las Casas de Navalón.

**BENALGACHES ALTOS:** l. ant. arruinado en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas, término jurisdiccional de Alcadia.

**BENALGACHES BAJOS:** l. ant. arruinado en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas, término jurisdiccional de Alcadia.

**BENALI:** cas. de la prov. de Valencia, part. jud. y término jurisd. de Enguera (V.).

**BENALJAB:** arroyo en la prov. de Sevilla, part. jud. de Cazalla, término jurisd. de Alanis (V.).

**BENALMADENA:** v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (4 leg.), part. jud. de Marbella (6), adm. terr. y c. g. de Granada (2). Sit. al pie de una sierra, combatida por los vientos N. y E., que hacen su clima bastante templado; las enfermedades que con mas frecuencia aquejan á sus habitantes, son tabardillos en el verano y pulmonías en el invierno. Sus CASAS se hallan en regular estado con algunas comodidades interiores: tiene casa de ayunt. en estado ruinoso y una cárcel en el mismo estado é insalubre: 2 escuelas de primeras letras, una de niños concurren por 43 y la otra de niñas, á la que asiste 26; el maestro está dotado con 4,100 rs. pagados de fondos de propios, y la maestra no percibe otra retribución que la de las discípulas; una igl. par. dedicada á Sto. Domingo, cuyo curato es de entrada y está servida por un párroco nombrado por la corona, previo concurso, un teniente cura, un sacristán temporales, que presenta el diocesano y dos acólitos: las necesi-

dados del culto en esta parr.; se hallan suficientemente atendidas con el clero expresado; el curato está vacante y servido por un presbítero secular; en dos estremos de la v. se encuentran dos nacimientos de aguas muy escasos, pero su calidad es bastante buena, y sirve para los usos domésticos. Confina el térr. por N. la Sierra de Mijas y Alhaurin de la Torre a una leg.; por E. Torremolinos a 2; por S. el mar a 1/2; y por O. Fuenigrola a una; hay en él un cas. llamado *Arroyo de la Miel*, en mal estado; tiene algunas fáb. de papel blanco y de estraza, que apenas se utilizan por falta de aguas, y porque sus dueños no poseen los recursos necesarios, hallándose además gravadas con censos de alguna consideración; hay también dentro del térr., á dist. de 3/4 de leg., 3 torres dichas Bermeja, Quebrada y Muelle; cada una con 2 torres y un cabeco, y la sierra de que hemos hablado al principio de este art., conocida con el nombre de Sierra de Mija, sin monte alto ni bajo. El terreno es de inferior calidad, parte destinado al cultivo, y parte á pastos para el ganado. Los caminos, en regular estado, son de herradura y conducen á Málaga, Mijas y á la cab. del part. La correspondencia la recibe de la administración de Málaga los martes y sábados por medio de balijero, el cual la lleva á la misma los lunes y viernes. PROD.: algunos cereales y batatas; ganado cabrío y el preciso para las labores del campo; caza de perdices y conejos en abundancia. La ind. consiste en 2 fáb. de papel blanco ordinario, 3 de estraza y 2 molinos harineros. El comercio está reducido á la exportación del papel y las batatas á la cap. de la prov. POBL.: 275 vec., 4,079 alm. CAP. PROD.: 4,081,346 rs. IMP.: 129,005. Prod. que se consideran como cap. imp. á la ind. y comercio: 33,605. CONTR.: 23,666 rs. 49 mrs. El presupuesto municipal asciende á 7,400 rs., y se cubre por repartimiento entre los vecinos.

BENALÚA DE GUADIX: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Granada (9 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Guadix (1). Sit. en llano á la der del r. Farides, al NO. de la cab. del part.; disfruta de buena ventilación y clima saludable, aunque se padecen de continuo calenturas intermitentes producidas por las emanaciones del r. Tiene un cas. bastante regular y una igl. parr. filial de la del Sagrado de Guadix, al mismo tiempo que cuenta por aneja la igl. de Foneles; la sirve un vicario perpétuo de segundo ascenso, cuya vacante se provee por real presentación, previo concurso y térr.; un sacristán y 2 acólitos. Confina el térr. por N. con Tablar y Ceque; E. Gor; S. Guadix, y O. Purullena y otra vez con Tablar al NO. El terreno es de bastante buena calidad. Pasa por las inmediaciones del pueblo el camino que conduce desde la cab. del part. á Ubeda y Bzeza. La correspondencia la recibe un peaton en la adm. de Guadix. PROD.: trigo, cebada, maiz, patatas, cáñamo, lino y judías; cría ganado vacuno, lanar, de cerda, cabrío, caballar y asnal. POBL.: 446 vec., 663 alm. CAP. TERR. PROD. con Foneles (V.). Ind. y comercial 33,000 rs. IMP.: 2,800 rs. CONTR. por toda la riqueza: 6,242 rs. 6 maravedises.

BENALÚA DE LAS VILLAS: v. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g., dióc. y adm. de rent. de Granada (5 leguas), part. jud. de Isnalzo (3). Sit. al pie de una pequeña colina, próxima al r. del mismo nombre, que cruza su término como á 200 pasos; su clima es frío á causa de los vientos, que comunmente son los del N., y las enfermedades más frecuentes las calenturas intermitentes. Forman la pobl. 140 CASAS, de las cuales la mitad son regulares y las restantes de aspecto pobre, parecidas á chozas, todas distribuidas en 2 calles irregulares y mal empedradas, hallándose en el interior la plaza, cuya figura cuadrilonga es de unos 40 pasos de largo y 30 de ancho. Tiene casa de ayuntamiento, cárcel y escuela de primeras letras, á que concurren 25 niños, dotada con 1,400 rs., paga los de los fondos del común y la pequeña retribución de 3 á 5 rs. mensuales que dan los padres de los alumnos según su clase; pósito con 407 fan. de trigo; una fuente de agua potable á la salida de la pobl. por la parte del S., y el cementerio á la del E. junto á la igl. parr., la cual lleva el título de Ntra. Sra. de la Encarnación, está servido por un cura propio, un sacristán y 2 acólitos, sin ofrecer cosa digna de notarse. El térr. confina por N. con el de Campotejar; S. con la v. de Colomera; E. con la de Isnalzo, y O. con la de

Trujillos, distando todos sus confines 1/2 hora, excepto el de Colomera, que se halla á unos 1,000 pasos. Hay en él 40 casas de campo llamadas cortijos; tales son el del Río, los Espinares, Marrubo, Almendralejo, Monson, el Caz, las Vegas, Peñuelas, Gamiel y Calderero; su cabida es de 3,000 fan., entre las que se han desamortizado 160 1/2 en la presente época constitucional, todas correspondientes á las monjas del Ángel de la c. de Granada. Por la izq. de la pobl. pasa el único r. que atravesá el térr., y nace en el de la v. de Noalejo, llevando como hemos dicho, el nombre de *Benalúa*, por su proximidad á la v. de este nombre; es de curso perenne, aunque de poca agua, y con ella se riegan unas 150 fan., dando además movimiento á 2 molinos harineros. El terreno consta de una tercera parte de llano y dos de montes; estos son flojos y áridos, aun cuando entre ellos hay varios pedazos regulares de labor; en el llano se encuentran sobre 200 fan. de tierra de primera calidad que dan de 18 á 20 por cada una, y lo restante de segunda produce de 8 á 10; abundan las leñas y pastos para el ganado, cebándose en el monte de 250 á 300 cerdos cada año. CAMINOS: pasan 2 provinciales de herradura que hacen cruz con esta v.; uno que va de Granada á Jaen, y otro á Guadix á Córdoba. La correspondencia se recibe dos veces á la semana por balijero, que pasa á recogerla á la adm. de Granada los lunes y jueves, llevándola los miércoles y viernes. PROD.: trigo, cebada, garbanzos, maiz, habas, escaña y bellota; se cría ganado caballar, yeguar, vacuno, lanar, mular, cabrío y de cerda, y en el r. algunos pecos comunes. IND. y comercio: hay 2 tejedores de lienzos comunes, cuyas telas se consumen en el país; 2 fáb. de carbon y 2 molinos harineros; el comercio se reduce á la exportación de los frutos sobrantes, que serán como la mitad de los que se cosechan. POBL.: 156 vec., 708 alm. CAP. PROD.: 1,474,466 rs. IMP.: 62,624 rs. CONTR.: 8,056 rs. 14 maravedises.

BENAMAHOMA: ald. en la prov. de Cádiz (45 leg.), part. jud. de Grazalema (4 1/2). dióc. de Málaga (15 1/2), aud. terr. y c. g. de Sevilla (13). Sit. á espaldas del Peñon de San Cristóbal ó Sierra del Pinal (V. BENAOCAZ), en una hondata rodeada de elevadísimas montañas que la resguardan de todos los vientos, menos el O., no observándose enfermedades endémicas; tiene una igl. aneja de la parr. de Grazalema, servida por un teniente de faja residencia; en sus inmediaciones hay 2 manantiales abundantes, con los que se riega una parcela de huertas de frutales y hortaliza, llamado el uno los *Chachones*, sit. al N., en el que se hallan 2 molinos harineros y 3 batanes; el segundo es conocido por el *Descansadero*, por serlo de los ganados que pastan sus alrededores, y ofrece la particularidad de secarse completamente en el invierno, y correr con abundancia en el verano, lo cual se debe sin duda á la licuación de las nieves de la sierra del Pinal, á cuya falda S. está sit. La constitución de este pueblo es una particularidad notable; su pobl. es originaria de las v. de Grazalema, Benaocaz, Villaluenga y Urbique, las cuales mantienen su jurisd. sobre sus respectivos vec., nombrando cada una un comisionado que ejerce la autoridad delegada en la parte de lo que corresponde, y por lo tanto carece esta ald. de toda representación, de térr. propio, de fondos comunes, formando, digámoslo así, 4 pueblos diferentes: algunos vec. han pretendido, con razón, emanciparla de las v., pues su pobl. se aproxima á 1,000 alm., pero nada han conseguido; los datos sobre su vecindario y riqueza oficial están incluidos en los de sus respectivas matrices (V.).

BENAMARGOSA: r. en la prov. de Málaga. part. jud. de Velez-Málaga; tiene su origen en las vertientes de las pueblas de Alfarate y Alfaratejo; lleva su curso por la v. de Riogordo; pasa lamiendo las cercanías de Benamargosa, y se une al dicho de Velez por el part. de Cúbrillas; generalmente es escaso de aguas, con especialidad en el verano, que 2 leg. antes de llegar á la v. de su nombre las cortan para regar los huertos de sus orillas, perdiéndose la restante en la abundancia de arenas que lleva á su paso.

BENAMARGOSA: v. con ayunt. en la prov., adm. de rent. y dióc. de Málaga (5 leg.), part. jud. de Velez-Málaga (2), aud. terr. y c. g. de Granada (12). Sit. al NE. de la cab. del part. y á la falda de un monte y marg. del r. de su nombre; la combaten los vientos N. y O.; su clima es bastante templado, y las enfermedades más comunes ter-



ciapas y tabardillos. Se compone de 706 casas, las que mas de 24 pies de altura, de 2 pisos, regularmente distribuidas en lo interior: forman cuerpo de pobl., excepto un pequeño arrabal llamado de los *Pechuelos*, que lo separa un arroyo insignificante: sus aseadas calles, no muy bien empedradas, son angostas, pendientes é irregulares: tiene una plaza cuadrilonga de 30 varas de long. y 44 de lat., una escuela de instruccion primaria concurrida por 40 niños, cuyo maestro no tiene sueldo fijo: la igl. parr. titulada Ntra Sra. de la Encarnacion, se halla sit. en la v. de la v.: fue fundada en tiempo de los reyes Católicos, pero su parroquialidad principio en el año de 1546, reinando Felipe II, puesto que de esta fecha es la primera partida de bautismo que obra en su archivo, autorizada por el cura benedictino entonces, Don Francisco de Castro. El edificio es sólido de fáb. de ladrillo, y su órden se aproxima al gótico: está dividida en 3 naves, de 99 pies de long., 15 de lat., cada una de las colaterales, 19 1/2 la principal y 30 de altura: la figura de la torre es cuadrada, de 84 pies y con dos campanas: el altar mayor y su tabernáculo son de órden corintio muy bien concluidos: entre sus intercolumnios hay dos esculturas de algun mérito de 4 palmos de alto, sobresaliendo entre ellas la de San Francisco Javier: se encuentran tambien á los lados del altar mayor dos medallones de bajo relieve, de madera y en blanco, de bastante mérito: representan el sacrificio de Melquisedech y el de Abraham. De los otros 8 altares y retablos que adornan este edificio, solo dos merecen mencionarse: es el primero el de Jesus Nazareno, de órden compuesto, elegante y magestuoso: fue construido en 1824 por un célebre artista, natural de Velez-Málaga, llamado D. Antonio de la Jara, y el segundo el de Ntra. Sra. de los Dolores, de órden corintio, bastante bien construido: hay ademas un magnifico cuadro de ánimas, algo deteriorado. Esta servida por un cura benedictino que nombra S. M., previo concurso, un teniente de cura, sacristán que presenta el diocesano, y dos acólitos nombrados por el cura: se nota en esta parr. una grave falta de ornamentos y de reparos materiales. Al estremo occidental de la v., en parage que no perjudica á la salubridad publica, se halla sit. el cementerio: tiene una capilla, fundada en el año de 1840 por Doña Maria Santiago, donde se celebra una misa todos los dias por el alma de su esposo D. Francisco Gomez, que se halla enterrado en la misma en un sepulcro de piedra: existen las ruinas de lo que en otro tiempo era una ermita, fundada en el mismo año que la parr., cuya imagen de San Sebastian fue trasladada á esta igl., y hoy se venera como patrono del pueblo; hay dos fuentes de buenas y abundantes aguas que sirven para los usos del vecindario; su sobrante cae en dos pilares y allí van á beber los ganados. El TERR. confina por N. Cutar (part. de Colmenar) y Viñuela; por E. con el de Velez-Málaga; por S. con el de Aluachar y Velez, y por O. con el de Borge: hay en el los part. de campo desp. que siguen: Canto Blanco, Chile, el Chinal, Graupa, Lomas de Cutar, Morillo, Sambucha y la Torre. El VERANO es casi todo montuoso, formando cord. de distintas elevaciones, á escepcion de algunas pequeñas partes de llanura que se encuentran en las marg. del r.: es suelto, de muy buen acceso y á propósito para viñas: la parte llana es de miga y se crían esquisitas hortalizas: baña la pobl. el r. Benamargosa, que lleva su curso de NO. á E., y siguiendo hacia el S. desemboca en el de Velez-Málaga á 1/2 leg. hay una acequia en su márg. del r. con la que mucien en invierno dos molinos harineros, no pudiéndolo hacer mas que uno en el verano: tambien se encuentran algunas norias. Los CAMINOS en buen estado conducen á la cab. del part., Málaga, Granada y otros pueblos limitrofes: el primero caracterero; el segundo parte de ruedas y de herradura; y el tercero y último de herradura. La CORRESPONDENCIA se recibe por medio de una persona pagada por el ayunt., de la adm. de Velez, los lunes, miércoles y sábados, saliendo los mismos dias. Se celebra una fiesta á San Sebastian, patron del pueblo, el dia 20 de enero, la cual costean los vec. PROB. rica y abundante pasa moscatel, higos, albaricoques, granadas, limones, aceite de muy buena calidad, y toda clase de hortalizas. Los hab. de esta v. se dedican particularmente á la agricultura y arrieria: hay algunos artistas, una fáb.

de aguardiente, 2 molinos harineros y 4 de aceite. El comercio consiste en la exportacion de frutos sobrantes á los mercados de Málaga y Velez-Málaga, é importacion de cereales y otros productos de que carece. Pobl.: 815 vec., 3,200 almas. CAP. PROD.: 3,887,760 rs. IMP.: 424,800. PROD. que se consideran como cap. imp. á la ind. y comercio 76,835. CONTR.: 30,046 rs. 17 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL se eleva á 44,548 rs., y se cubre por repartimiento entre los vecinos.

BENAMAQUIZ: desp. en la prov. de Málaga, part. jud. de Coin, térm. de Casapalma (V.).

BENAMARÍAS: l. ó barrio anejo de Vanidades en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Magaz. Está sit. en un valle, y tiene una ermita dedicada á Santiago, y una fuente de cuyas buenas aguas se abastecen los vec. para su consumo doméstico. Su TERRENO es algo fofo, produciendo centeno, patatas y algunas legumbres. Pobl.: 32 vec., 148 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

BENAMAREL: l. en la prov. y dióc. de Leon (4 leg.), part. jud. de Valencia de D. Juan (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid (18 1/2), ayunt. de Villaod (1/4): srr. á la marg. der. del r. Esla, en el camino real desde Benavento á Leon, combatido por todos los vientos y con CLIMA sano, pues no se padecen otras enfermedades comunes que algunas tercianas y pulmonias. Tiene 30 CASAS, escuela de primeras letras á que asisten 42 niños, que dan al maestro una pequeña retribucion; igl. parr. (San Miguel) servida por un cura, cuya vacante se provee por diferentes familias de Leon que ejercen el derecho de patronato; un cementerio en parage ventilado, y una fuente de muy buenas aguas que aprovechan los vec. para su consumo doméstico. Confina N. Villalobar; E. Villace; S. Villamañán, y O. Fresno y Cabreros. El VERANO es casi todo llano y de mediana calidad, fertilizándose algun tanto las aguas del espedado Esla, al que atraviesa una barca que rrienda el comun. Ademas de los CAMINOS locales lo atraviesa el real que se dirige desde Asturias por Leon á Zamora: reciben la CORRESPONDENCIA de Villamañán, prod.: trigo, cebada, centeno, legumbres y vino; cria ganado vacuno, lanar, mular y asnal; caza de perdices, liebres y conejos; y pesca de truchas y barbos en abundancia. COMERCIO: extraccion de vino para las montañas de Leon, importándose lo que falta. Pobl.: 20 vec., 120 almas. CONTR.: con el ayunt.

BENAMAUREL: r. en la prov. de Granada (V. Baza, r.). BENAMAUREL: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Granada (48 leg.), part. jud. de Baza (2), dióc. de Guadix (9): srr. en la llamada Hoya de Baza, en una altura y á la marg. izq. del r. de su nombre; su CLIMA es frio, los vientos mas frecuentes el E. y O., y las enfermedades mas comunes las intermitentes. Tiene 300 CASAS regulares, inclusa la de ayunt., cárcel, 2 escuelas para ambos sexos, á las que concurren 20 alumnos á la de niños y 45 á la otra: la primera dotada con 100 ducados anuales de fondos de car. comun, y la de niñas sin mas retribucion que la que pagan los padres de estas; igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura propio, 2 benedictinos, un sacerdote y 2 acólitos; varias ermitas, la de San Antonio á un estremo de la pobl., la de San Leon y la Virgen de la Cabeza á 50 pasos de esta, y la otra á menos de 1/4 de leg. El TERR. confina al N. con Cortes de Baza 1 leg.; E. con Cutlar á igual dist.; S. Baza á 1/2, y O. con Zujar á la misma que el primero: lo cruza hacia O. el r. Benamaurel, con un puente que unido al de Baza y á otros riach., toma á la dist. de 1 leg. de la v. el nombre de *Guardal*; tiene una gran huerta y varios cortijos. El TERRENO es quebrado, bastante fuerte y salitroso. Los CAMINOS locales y en mal estado, conducen á los pueblos limitrofes de Baza, Cortes y Cutlar. La CORRESPONDENCIA se recibe, por bajiero, de la adm. de Baza los martes y viernes, y sale los lunes y jueves. PROD.: las principales son trigo, cebada, centeno, maiz y otras legumbres, y la mas abundante la del trigo; se cria ganado de todas clases, aunque en corta cantidad, siendo el mas importante el lanar; hay caza de perdices, conejos, liebres, codornices y churras; pesca de angulas y peces; y se recoge una buena cantidad de azufre: la ind. se reduce á algunas fáb. de azufre, 5 de salitre y 3 molinos harineros, ocupándose en estos trabajos la mayor parte del vec.

POBL.: 314 vec., 1.126 alm. CAP. PROD.: 5.398,366 rs. IMP.: 223,533. CONTR.: 22,931 rs. 24 mrs.  
**BENAMAYOR**, V. arruinado en la prov. de Málaga, part. y término de Torredonjimeno (V.).

**BENAMÉJIDE**, V. con ayunt. en la prov. de Córdoba (12 leg.), part. jud. de Bujaco (h), dióc. de Llerena, priorato de S. Marcos de León y vicaría de su nombre, aud. terr. y c. g. de Sevilla. Sit. en un llano rodeado por la parte de NE., S. y O. de profundidades, por donde corre a 1/2 cuarto de leg. el r. Genil; la combaten todos los vientos, y su CLIMA es sano, padeciéndose únicamente las enfermedades propias al cambio de la estación: se compone de 970 CASAS, por lo general de buena construcción y acomodadas á un pueblo agricultor: forman 17 calles limpias y 2 plazas, la principal de éstas de figura cuadrada; tiene casa consistorial, posito, cárcel lóbrega, estrocha y pocal saludable; una casa palacio edificada en el año de 1533, la cual no presenta buen aspecto en su fachada, no sucediendo así interiormente, donde se encuentran hermosas piezas y salones, entre los que es notable el dicho de Hércules, adornado de pinturas y cuadros de mérito. El patio principal es cuadrado, sostenido por 18 columnas de jaspe encarnado, y con otras tantas las galerías altas que rodean aquel: tiene un hermoso jardín, que por falta de riego se va deteriorando; hay una obra-pira para vestir vívidas y hermosas, fundada por Doña Luisa Fernandez de Córdoba y Mendoza: además el Sr. marqués de Benamejí sostiene 3 camas para pobres enfermos, y costea el gasto de alimentos y medicinas; 3 escuelas de primeras letras para niños, cuyos maestros perciben la retribución convenida por los discípulos; y 5 de niñas, una de las cuales está asalarada por el referido marqués; la igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. de la Concepción, consta de una solavna, cuya capilla mayor y crucero hizo para ampliarla D. Fadrique Inigo Bernuy IV, marqués de Benamejí: la capilla mayor es de buena arquitectura, y el retablo de su altar obra de mérito, que corresponde al órden corintio: es de madera pintada imitando al jaspe, tan propio, que los inteligentes creen es mármol de Génova: le adornan 2 columnas de jaspe encarnado, trabajadas en las canteras de Cabra: al lado de éstas, en pedestales, están colocadas las imágenes de San José y San Juan Bautista, de mediano mérito, y sobre el tabernáculo se ve la de la Purísima Concepción, perfectamente concluida: tiene esta igl. una grande y hermosa capilla titulada del Sagrario, de forma redonda y de órden toscano: en ella existen 5 altares, siendo el mas notable por la imagen de Jesus Nazareno, en escultura, el mayor, donde se halla el tabernáculo: por esta capilla se entra en el panteón de los marqueses de la v., que está colocado en medio de la misma y la capilla mayor: también da entrada al que antiguamente servia para los ecl. y demás felices, sirviendo la bóveda del panteón de pavimento á una espaciosas tribuna, destinada á los Srs. marqueses: se ve sobre la puerta de la antesacristía un cuadro que representa á San Felipe Neri, y en la sacristía otro de San Francisco de Sales, ambas obras excelentes del racionero Cano: tiene una torre sólidamente construida en el año de 1767, con 3 campanas y 4 relojes: está servido por 4 cura párroco de patronato y presentación del marqués, 7 presbiteros seculares, 10 secularizados y 14 esclaustrados, 1 diácono y 1 subdiácono seculares: de los presbiteros de esta clase 4 son beneficiados con el título de capellanes mayores, de nombramiento del referido marqués, y de los esclaustrados 1 es teniente de cura: 2 sacristanes, organista, socinante y 3 acólitos: reside un vicario ecl., de cuya jurisdic. dependen esta v. y la de Palenciana, nombrado por el prior de San Marcos de León: hay 4 buenas capellanías, entre otras de poca consideración; sus poseedores alternan con el párroco en las funciones de altar, coro y demás: habia un conv. de carmelitas descalzas, cuya igl. sirve de ayuda de parr. á la de esta v.: existe dentro de la misma 1 ermita dedicada á San Sebastian, y otra á 500 pasos, su titular Ntra. Sra. de Gracia, la cual se encuentra sobre un cerro bastante elevado, aunque de suave y cómoda subida: su imagen perfectamente concluida, es muy venerada por los vec. de Benamejí; á mas de 400 pasos de la pobl. se encuentra el cementerio en paraje ventilado, que no perjudica á la salubridad pública, construido en 1834, y en la mayor parte de las casas existen pozos de buenas y abundantes aguas. Confina el terr. por N. Encinas-Balás; por E. Rute; por S. Cuevas-bajas, y por O. Palenciana, estendiéndose 1/4 de leg. por N.

Y E., 1 por S. y 1/2 por O. hay en él 10 huertas de la propiedad del marqués del pueblo, inmediatas á Cuevas-bajas, las cuales tienen riego con el agua que se saca del arroyo de Burriana, 2 huertos de dominio particular y uno que tiene azuda en el Genil: á la orilla der. de este, sobre un cerro muy elevado, cuya falda hacia dicho r. por E., S. y O., está sit. el cast. de Gomez Arias, que parece tomó nombre de uno de sus alcaldes, del cual solo existen 2 cortinas y parte de otras 2, sin que en el sitio quede señal alguna de torres, cubos ú otras obras de fortificación; en el cerro llamado el Barrero, que dist. de la v. mas de 1/4 de leg. entre E. y S., se encuentran algunas ruinas y cimientos de argamasa, que indican haber servido de estanque, ó mas bien cisterna, y otros con pedazos de torreonas, que al parecer debieron ser para sostener algun edificio: se hallan igualmente en el mismo cerro vestigios de sepulcros, y en algunas escavaciones se han encontrado losas de 1 vara de largo y cerca de 1/3 de ancho, y algunas vasijas de barro, y monedas de que no ha quedado noticia; solo hay 1 fuente que llaman de la Dehesilla, muy cerca de la venta del Tejar, dist. mas de 1/4 de leg. de su cerro y de la del r. Genil, es de la que heben los hab., y de las Pedronas, la Zorra y la fuente de Palma, no tienen agua sino en el invierno: el terrazo, aunque no á poca profundidad caque en su mayor parte se encuentran á poca profundidad capas de tosca y arcilla, la laboriosidad de los hab. le ha hecho de tan buena calidad, que sus cosechas son de las mas pingües de la comarca: de las 7,995 fan. de tierra que comprende el término, 4,553 son de sembrado, planto de olivar y viña; las demas se reducen á baldios y tierras incultas, por ser de inferior calidad. Se benefician con las aguas del Genil, que entra por E., y rodeando el pueblo por S. y O., sale por N., y con las del arroyo llamado de las Cañas, de poco caudal y de curso perenne, el cual nace en el sitio que dicen Bodega de Nieto, en las tierras del cortijo de los alcachofares bajos: corre por la falda del cerro dicho de Matias en la parte que mira al O., y desagua el Genil por la orilla izq. á corta dist. de su origen, sirviendo de lm. á los términos de esta v. y de Palenciana: en dicho arroyo se encuentran 2 molinos harineros; á dist. de 1/2 cuarto de leg., en la carrera de Madrid á Málaga, que pasa por la v. que describimos, se encuentra sobre el Genil el puente que mandó construir el Sr. D. Diego Bernuy, habiendo llamado á este efecto al celebre arquitecto de Burgos, Hernan Ruiz, que le principió en 1550, entre 2 cerros encumbrados: se compone de 2 pilastras dentro del r. y 3 arcos: el del medio tiene 108 pies de diámetro y 54 de altura hasta la clave, por lo que forma un semicírculo perfecto: desde la clave hasta el pretil tiene 40 pies: los arcos laterales no pisan de la mitad del diámetro del arco del centro: su anchura sobre los arcos es de 26 pies, y de 52 sobre los pilares porque forman cubos: la long. de todo él es estiendo á 540 pies: es de sillera, la cual se sacó de un cerro inmediato, que llaman la Canterá, y tan bien conservado que parece recién hecho: en su clave se lee la inscripción siguiente:

*Diego de Bernuy, regidor de Burgos, pobló á Benamejí y edificó este puente á su costa año de 1556.*

Los CAMINOS en regular estado conducen á los pueblos inmediatos: ya hemos dicho que pasa por esta v. la carretera de Madrid á Málaga, pero este camino se halla en mal estado, y se pone aun peor en el invierno, de lo que resultan considerables perjuicios al servicio público y á los tragneros: hay casa de postas y adm. de correos donde se despacha la correspondencia para Palenciana, la Alameda, Cuevas-bajas, altas y Encinas-Balás. PROD.: por un cálculo aproximado, 10,995 fan. de trigo, 14,000 alm. cebada, 7,330 de semillas y habas, 14,000 a. de aceite y 2,520 de mosto, que la mayor parte se destila á causa de que no pueden conservarse sus vinos, y alguno se hace vinagre; ganado el puramente necesario para las labores del campo, y cerdal: consiste la txa. en la elaboración del esparto, que se lleva del Salar, en la del jaban y tragnería: en el primer ramo se ocupan la mayor parte del año todas las familias pobres, principalmente mujeres, niños y ancianos, y hecho el esparto principal y estas lo llevan á muchos pueblos de las prov. de Extremadura, Granada, Jaen, Málaga y Sevilla, siendo conductores de esta manufactura y ocupados en coser esteras sobre 200 á 300 personas: hay 13 molinos de aceite, 5 de ellos con 8 prensas y los restantes con

15 vigas; y una acaña en el Genil con 5 piedras: el comercio consiste en la exportación de algunos frutos sobrantes é importación de los que carece. **POBL.**: 4,438 vec., 4,552 almas. **CONTR.**: 448,290 rs. 30 mrs. **SU ARQUEAZA PROB.** é **IMP.** se verá en el art. del part. jud.

Esta pobl., debida á los sarracenos, fue conquistada por el rey D. Fernando III, en 1240. El moro de Granada la reconquistó en 1331, mientras que el rey D. Alonso tenía sitiada á Gibraltar. En 1341 la volvió al dominio castellano D. Alonso Mendez, maestro de Santiago. Haciendo correrías el granadino por tierras de cristianos, durante el sitio de Algeciras para llamar la atención de los sitiadores, se apoderó de ella y destruyó su fortaleza en 1343. No tardó en restaurarla, y en 1361, la volvió á conquistar el rey D. Pedro de Castilla. Fue erigida marquesado, y el primero en este título fue el mariscal de Alcalá D. José Diego de Bernuy y de Mendoza.

**BENAMÉR**: l. de la prov. de Alicante (12 hor.), part. jud. de Concepción (3/4), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (19), ayunt. de Muro (V.); srr. á un cuarto de hora á E. de esta v. en la ribera izq. del r. Alcoy, con libre ventilación y clima saludable: tiene sobre 44 casas de regulares proporciones y distribución interior, un molino harinero; y es anejo en lo ecl. de Alócer de Planes (V.). **POBL.**: 48 vec., 450 alm. En otro tiempo tuvo este l. ayunt. propio; pero en la actualidad depende de la jurisd. civil de Muro, como queda dicho, y forma como una especie de barrio suyo.

**BENAMIRA**: ald. con ayunt. de la prov. de Soria (14 leg.), part. jud. de Medioceli (7/2), aud. terr. y c. g. de Burgos (35 1/2), dióc. de Sigüenza (4); srr. en un valle defendido por algunos pequeños cerros de los vientos E. y O.: su clima es sano, y sus enfermedades mas comunes reumas é intermitentes: tiene 46 casas de mediana construcción, la municipal que sirve de escuela, á la que concurren 14 alumnos de ambos sexos, bajo la dirección del sacristán y secretario de ayunt., que percibe por los tres cargos 25 fan. de trigo anuales pagadas por los fondos públicos; y los padres de los niños: 3 calles, una plaza y una igl. yrr. (San Miguel) servida por un párroco de entrada: confina el térrm. N. Garbajosa; E. Estera; S. Arbujoel. Azcanellas y Laina, y O. Aguilar de Anguita: dentro de él se encuentran una ermita dedicada á Sta. Bárbara, un monte arbolado de encina, roble, chaparro y otros arbustos, y 2 cas. llamadas Villaseca y Sayona: en el primero hay 4 cas., una ermita (San Miguel) donde dice masa los días de precepto el cura del pueblo, y 2 lagunas de poca profundidad que en años escasos de aguas llegan á secarse en términos que se cultivan, el segundo lo componen 3 cas., y á ambos tienen su respectivo hereditario: el terreno es de buena calidad, abunda en manantiales, de los que se forma un arroyo que utilizan muy poco para el riego, y desagua en el Jalón, inmediato al nacimiento de este. **CAMINOS**: los locales, todos de herradura y en mal estado, particularmente en tiempos lluviosos: recibe y despacha el comercio por la estafeta de Medioceli. **POBL.**: trigo, centeno, cebada, avena, judías, garbanzos y otras legumbres, hortalizas, patatas, nabos, cáñamo y yerba; cria ganado lanar, de cerda, caballar, mular, asnal y vacuno; hay muchas aves domésticas y algunos camleneros. **POBL.**: 59 vec., 241 alm. **CAP. PROB.**: incluído el de sus cas.: 89,536 rs. 16 mrs. **IMP.**: 38,953 rs. 30 mrs. **CONTR.** por todos conceptos: 4,893 rs. **PRESTEPO** MUNICIPAL: 700 rs. se cubre con el fondo de propios y arbitrios.

**BENAMOCARRA**: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (3 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Vélez-Málaga (3 V.), aud. terr. y c. g. de Granada (13); srr. á la falda de una cord. dicha de Rengal en la orilla izq. de un arroyo que nace en la misma con el nombre de Ben y sobre una colina con varias prominencias, apoyada en otras montañas que descienden gradualmente hasta los r. Izante y Benamargosa: domina por S. el cerro que nombran de la Jaula, último de la referida cord., el cual ofrece en su cima una pintoresca y alegre perspectiva, pues no teniendo la vista obstáculo que le impida, puede abrazar el mar radio de 14 3 leg. una serie inintermitente de cerros encadenados, colinas, valles y llanos, plantados de vidés, higueros, olivos, huertos é innumerables casas de campo di-semiadas por toda la superficie: se halla en abita por los vientos N. y E. que constituyen su clima sumamente agradable, pudiéndose decir que la temperatura mas constante es la

de 16 á 18 grados del termómetro Reaumur; y las lluvias son escasas, pero el viento E. contribuye á mantener á aquella en un grado de humedad conveniente á la vegetación: las enfermedades mas comunes son las intermitentes con carácter inflamatorio catarral, gastritis, gastro-enteritis, agudas y otras; hay hab. que cuentan 80, 90, 95 y hasta 98 años de edad. Se compone la pobl. de 500 CASAS, las mas de 2 pisos, mal distribuidas y la mayor parte de lab. de barro y tapiales: forman calles sin empedrar, súcias y barrancosas, excepto 3, una de ellas titulada del Cura, por hallarse la casa del curato, está bien empedrada, recta y limpia con 180 pies de larga y 18 de ancha: las otras 2 tortuosas, tienen de 12 á 15 pies de lat.; hay 2 plazas y 1 plazuela; las 2 primeras llaman de la Constitución y de la Iglesia, á cuyo edificio rodea esta última por NE. y S. y la otra se conoce con el nombre de Matias: tiene cárcel pública en regular estado, pósito ó banco de labradores y 2 archivos, 1 civil y ecl. el otro; 4 escuela de primeras letras á la que asisten 64 niños, quienes pagan la retribución convenida á los 2 maestros que la misma tiene: estos ademas perciben 100 ducados anuales satisfechos de los fondos de propios por enseñar á los discípulos pobres: al SE de la v. se halla sit. la igl. parr. bajo el título de Sta. Ana: es un edificio de órden gótico con 2 puertas, una en la parte N. y la otra hácia S.: está dividida en 3 naves, tiene 75 pies de long. y 41 de ancha siendo de advertir que el arco de la nave principal, mas inmediato al altar mayor, se halla en muy mal estado de conservación, y seria muy conveniente que el ayunt. adoptara las medidas oportunas á fin de evitar una funesta desgracia, al paso que mandase retocar todo el templo que imperio-amente lo reclama. El curato es de segundo ascenso y de patronato real: sirven la igl. un cura perpétuo y un beneficiado que nombra S. M.; un teniente de cura que lo hace el diocesano, como igualmente el sacristán, teniente y organista, y ademas un acólito: á la salida set. de la v. hay una erm. con el título del Smo. Cristo del Calvario, edificada en el año 1812, la cual está próxima á concluirse: junto á esta á la parte O. se encuentra el cementerio cercado de paredes de bastante estension y solidez, edificado tambien en dicho año de 1812, cuya obra es debida á los esfuerzos del vecindario y particularmente al celo del procurador síndico en aquel año, D. Pablo López: hay dentro de la v. 3 fuentes públicas en su parte mas baja y cerca del arroyo de Ben; la conocida con el nombre de la Cruz es de mineral ferro-sulfuroso y en ella se bañan, con buen efecto, las personas que padecen las enfermedades de cutáneas; 3 pozos destinados al servicio de los hab. y un pilar que sirve de abrevadero para el ganado, el cual se seca en el verano, y otros muchos pozos en las casas particulares de agua dulce y sabrosa. El térrm. confina por N. Benamargosa y Vélez-Málaga; por E. S. y O. la cab. del part. é Izante, estiendiéndose de N. á S. 1/2 leg. y 1/4 de E. á O.: existen en él las pagos ó part. siguientes: Barranco Morales, Campanagis, Garzon y el Rosal, el elevado cerro de la Jaula, la cord. de Rengal, de que ya hemos hecho mérito, 25 cas. de campo de los cuales 3 están habitadas todo el año; la fuente dicha de Cocharril, el pozo de Luchina -n cuyas modificaciones se han hallado vestigios de pueblos moriscos y una grande cantera de piedra. El terreno es quebrado, pizarroso y ligero, bastante fértil por la humedad que constantemente se halla en tierra y las partículas que esta contiene de sílice, cal y arcilla: bañ. el térrm. de la v. el r. Izante que baja de los montes del pueblo así llamado y pasando á unos 100 pasos de dist. se une con el de Benamargosa: ya hemos hablado del arroyo de Ben, que toca á las casas por la parte mas baja sirviendo de lavadero: se suele secar en los 3 meses mas calurosos, y con el de Campanagis, que se encuentra á la parte O. desembocan en el Izante. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, todos de herradura, que fácilmente podrian habilitarse para carruages: así como el que conduce á Málaga, que aborraria mas de 1 leg. á los arrieros que van de Vélez-Málaga á Granada y Alhama, la comers-pondencia la trae y lleva un balijero de la adin. de Vélez, los lunes, miércoles y sábados. Se celebra una fiesta costea la por los vec. en el mes de octubre al Smo. Cristo de la Salud, cuya imágen es muy venerada. **POBL.**: pasas, higos, aceite, maíz, garbanzos, habas, habichuelas, alcañanes, batatas, sandías, melones, legumbres y limones: plantas exóticas é medicinales, como la terna americana, de que se cria la cochinitilla, la brionia, manzanilla, zaxanarrilla, el sauco, adormidera, fumigaría ó té español y la liliacea gigantesca, pita ó agave de que se saca el hilo de

pta; ganado caballar, mular, asnal, vacuno, cabrio y de cerda. **IND.**: consiste en 20 telares en que se elaboran lienzos ordinarios, tiradizos, cintas, colchas y mantelería; 2 fáb. de aguardiente, 2 molinos de aceite, 7 de prensa y 2 de viga, siendo de acaudate los de mayor parte de la aceituna que en ellos se muele. **ES**: de los pueblos inmediatos, **COMERCIO**: se hacen de poca lana moscaeta que llavan á vender á los comerciantes de Málaga. **VELAZ-MÁLAGA** y algunas cajas para el estrado; también se hace de higos, legumbres y otros frutos sobrantes; se importa trigo, cebada y comestibles de que carece. **POBL.**: 602 vec., 2,364 alm. **CAP. PROD.**: 3.525,000 rs. **IMP.**: 464,500. **Prod.**: que se consideran como cap. imp. á la ind. y comercio 37,670. **CONTR.**: 36,315 rs. 9 mrs. **EL PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende de 6 á 7,000 rs., que se cubre con el prod. de una casa meson y de varios censos sobre solares que radicán en el término, pertenecientes al caudal de propios.

**BENAMOR**: riach. en la prov. de Murcia, part. jud. de Corvera, término jurisd. de la v. de Moratalla. Tiene su origen en la sierra de los Frutiles, en una fuente llamada Bianquilla, que se halla entre S. y O. de la v., y de otra titulada Benamor, en la sierra de Esmoedio; el agua es buena y saludable; se surten de ella los vec. de Moratalla, y además da riego á varios terrenos por una acequia conocida con el mismo nombre de Benamor.

**BENALDANA**: desp. en la prov., dióc., part. jud. y término jurisd. de Málaga (V.).

**BENANUE**: ald. de la prov. de Huesca, en el part. jud. de Boltaña, jurisd. del l. de San Feliu. Su **SIT.**, **CLIMA**, **PROD.** y demás (V. SAN FELIU).

**BENACAZ**: v. con ayunt. en la prov. de Cádiz (45 leg.), part. jud. de Grazalema (2), aud. terr. y c. g. de Sevilla (45), dióc. de Málaga. **SIT.**: en el centro de unas montañas, al E. de Gaudalete. Tiene 1 igl. parr. en el centro de la pobl. dedicada á San Pedro apóstol, de segundo aseaseo y patronato real, servida por un cura; y un beneficiado perpetuo, un teniente de cura y un sirviente de beneficio temporales de nombramiento del diocesano, y en los aliceras 3 ermitas con la advocación del Calvario, de S. Blas y de S. Antonio; un paseo delicioso con alameda, que llama la atención por hallarse en medio de la sierra; varias fuentes abundantes, entre las cuales es notable una que, además de ser caudalosa, es sumamente fresca en el verano y tibia en el invierno; y por último, el lavadero de lanas de que hablaremos después. **CONFINA** el término con Villaluenga del Rosario. **UBRIQUE** y sierra de Ubrique, y en él se encuentran por el lado N. el puerto llamado de Don Fernando, en el que la tradición asegura que hicieron parada los reyes Católicos cuando la espulsion de los moros: entonces el bello sexo de esta v. entregó á SS. MM. las joyas de sus adornos para ayudar á la guerra, y desde aquella época hay en este país el adagio *«en Benaocaz la hembra lo mas.»* En la propia dirección, y á menos de 4 leg., está sit. la gran sierra del Pinal, en cuyo punto se halla el famoso peñón de S. Cristóbal, que es lo primero que se ve de España viniendo de América. Por el S. el desp. *Archite*, en cuyo paraje hay en el día una huerta que conserva el mismo nombre: á 4 1/2 leg. de este el cast. de Asnamara, sobre una colina de arena gruesa, terrosa y parte pedregosa, el cual fue rehabilitado en la guerra de la Independencia como punto interesante, y desde él se hicieron buenos servicios; en el día se halla arruinado, sin embargo de que tiene nombrado gobernador, que reside en Málaga; á 3 1/4 leg. al O. hubo otro pueblo llamado *Fátima*, con un cast. que conserva el mismo nombre, y está destruido; en diferentes sitios, no lejos de la v., se encuentran cuevas tan hondas y capaces, que parecen fabricadas á propósito: riegan el término varios arroyos que suelo llavan agua en tiempo de lluvia, excepto el llamado del *Pajaruco*, que la mantiene siempre, aunque con escasez, y pasa entre el desp. *Archite* y cast. de Asnamara, en cuyo tránsito tiene un puente de piedra llamado del Moro; el río Tránsito baña por la parte del N. la falda del repetido cast.; por el lado del S. se forma el nacimiento de agua llamado *Moralejo*, muy abundante, y en el que se encuentra el lavadero de lanas para la fáb. de paños bastos del pueblo, cerca del cual se hallan los nacimientos llamados *Fuente grande* y *Castro*, que sirven á ambos de lavaderos de ropa, y este último también para regar 5 huertas de arboleda y verduras, cuyos frutos son abundantes y gustosos. **EL TERRENO** es todo áspero y sumamente pedregoso. **LOS CAMINOS** de herradura, aunque en muy bue-

na disposición los que conducen á Cádiz y Ronda. **PROD.**: mucho monte de encina; en cuyo fruto de bellota consiste la principal riqueza, y se mantienen numerosas piaras de cerdos. **IND.**: una fáb. de paños bastos y estrechos llamados de *raja*. **COMERCIO**: la venta del ganado de cerda, y la introducción de géneros y comestibles por los arroyos. **POBL.**: 864 vec., 3,176 alm. **CAP. TERR. PROD.**: 4.620,200 rs. **IMP.**: 225,542. **CONTR.**: 67,086 rs. 27 mrs. Está v. con las de Grazalema, Ubrique y Villaluenga, ejercen cierta comunidad sobre la ald. de Benamahoma, cuyos vec. están agregados á la v. en todos los ramos de la administración (V. BENAMAHOMA).

**BENAOJAN**: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (42 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Ronda (41), aud. terr. y c. g. de Granada (21). **SIT.**: á la falda de una sierra que llaman de Juan Diego, combatida por los vientos N. y E., que hacen su clima bastante frío, y no muy caluroso en el verano. Se compone de 500 CASAS, entre ellas la cárcel, en estado ruinoso; 2 escuelas, una de niños, á la cual concurren 154, y la otra de niñas en número de 87; la dotación del maestro consiste en 3,300 rs. anuales, y la de la maestra en 4,400 rs., pagados de los fondos de propios; una igl. parr. bajo la advocación de Ntra. Sra. del Rosario, servida por un cura párroco, un teniente de cura y un acólito, y 2 fuentes dentro de la v. de buenas y abundantes aguas. **EL TÉRMINO** confina: por N. Montejaque; por E. Ronda; por S. Gimena; y por O. Villaluenga; se encuentran en él 6 cortijos, 44 huertas, 7 bodegas y varias fuentes; hay también una cueva denominada del *Gato*, objeto de curiosidad de todas las personas que viajan por aquel país, por lo raro de su forma; principia en término de Montejaque, y concluye en el de esta v. después de haberse andado mas de 4/2 leg. **EL TERRENO** es pedregoso y de inferior calidad; hay 8 pequeños montes ó majadas bastante pobladas: pasa bañando el término el r. Guardiar, del cual nos ocuparemos en art. separado. **LOS CAMINOS** se hallan en regular estado; hay uno que conduce al campo de Gibraltar. **LA CORRESPONDENCIA** la recibe de Ronda por medio de balijero los lunes, jueves y sábados; saliendo por los mismos días. **PROD.**: trigo, cebada, garbanzos, habas, veeros, higos, cerezas, peras, membrillos y nueces; ganado: lanar, vacuno, yeguar, cabrio y de cerda; caza de perdices, conejos y palomas. **LA IND.** consiste en una fáb. de jabón, un alambique, 2 molinos de aceite y 8 de pan, y **EL COMERCIO** en la exportación de aceite, frutas y bacalos; sobrantes, é importación de azúcar, arroz, y demás otros de que carece. **POBL.**: 595 vec., 2,337 alm. **CAP. PROD.**: 4.344,433 rs. **IMP.**: 453,090. **Prod.**: que se consideran como cap. imp. á la ind. y comercio, 28,460 rs. **CONTR.**: 31,770 rs. 20 mrs.

**BENAUQUE**: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (4 leg.), part. jud. de Velz-Málaga (2), aud. terr. y c. g. de Granada (45). **SIT.**: sobre una colina un poco inclinada hacia el N. de Macharaviaya, de quien dista 1/2 cuarto de hora; no combaten todos los vientos y su clima es templado, no padeciéndose otras enfermedades que las propias al cambio de estación. Se compone de 405 CASAS de 20 á 25 pies de altura, medianamente distribuidas; que forman 2 calles tortuosas, pendientes y desmembradas; la plaza de la Constitución es de figura irregular, con 42 pies en su mayor anchura; hubo en lo antiguo un cast. que hoy está unido á la igl. de cuyo edificio forma parte; esta es aneja de la parr. de Macharaviaya, y tiene el título de Ntra. Sra. de la Encarnación; se fundó en tiempo de los reyes Católicos, año de 1488, y fue erigida en anejo en 1505: es un edificio de fáb. de ladrillo bastante sólido, con una sola nave de 75 pies de long., 24 de lat. y 30 de altura hasta el arranque de su bóveda: la torre de 60 pies, es cuadrada y tiene 3 campanas: la igl. está servida por un teniente de cura, que depende del párroco de Macharaviaya, y un acólito: contiguo á la misma, en paraje ventilado, se halla el cementerio cercado de tapias. **EL TÉRMINO** confina: por N. Almachar; por E. Iznate; por S. Macharaviaya, y por O. Mocinejo; hay en él un solo cortijo llamado del Rosario, y cuatro pozos de buenas aguas que sirven para los usos del vecindario. **EL TERRENO** es montuoso, caizo, de pizarra y de muy buen acceso para las labores del campo: le baña el arroyo dicho de Iberos ó Macharaviaya, el cual tiene su origen en el mismo término, de unas cañadas que se estienden al E. y O. de la v., y vienen á unirse á medio cuarto de hora: siguió su curso de N. á S., y vá á des-

aguar en el Mediterráneo. Los CAMINOS en málsimo estado, conducen á Málaga, Vélez-Málaga y otros puntos, y la correspondencia se recibe de la adm. de Málaga por medio de balijero, 2 días á la semana. PROD.: pasa larga de moscatel, toda clase de uvas, higos, algarrabras y aceite; ganado cabrío y de cerda. Los hab. de esta v. se dedican á la agricultura y arriería: llevan á vender á Málaga las pasas, y traen los frutos que carece, de los pueblos limítrofes. POBL.: 402 vec., 404 alm. CAP. PROD.: 4.608,300 rs. IMP.: 49,036 prod. que se consideran como cap. imp. á la ind. y comercio 5,665. CONTR.: 6,676 rs. 21 mrs. El PUESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,508 rs. y se cubre por repartimiento entre los vecinos.

**BENARRABÁ:** v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga, part. jud. de Gaucín (4), aud. terr. y c. g. de Granada. SIT. á la falda de un cerro á 1/4 leg. del N. General: su CLIMA es sano, sin que se conozcan otras enfermedades que las propias al cambio de la estación. Consta de 346 CASAS comodamente distribuidas, que forman cuerpo de pobl.; tiene casa de ayunt. pósto ó banco de labradores y cárcel; una igl. parr. con el título de Ntra. Sra. de la Encarnación de 2.º ascenso y de real patronato: está servida por un cura párroco y un beneficiado presentados por S. M., un sacristán organista, que nombra el obispo y dos acólitos; hay una ermita de la propiedad del Estado, cuyo culto se costea por los fieles del vecindario, y varias fuentes de buenas y abundantes aguas destinadas á los usos domésticos. Confina el término por N. Algaucin; E. Genalguacil; S. la cap. del r. y S. O. Benalauria, estendiéndose de N. á S. 3/4 de leg. é igual dist. de E. á O.: en él se encuentran los pagos de viñas conocidos con los nombres de Avache, Collile, Jardona, Frontales, Chorrillo, Opayar, Picots, Cuervo y Terrona; los cerros y montes dichos de Pavona, Porron, Hediondo, Panderon, Beramil, Carboneras, Cabatillas, Coto y Dehesa; las tierras de labor nombradas Puerto de las Heras, Benalauria y Navazo, el cortijo de Mojonera, la alquería despu. de Jarque y dos arroyos con 4 molinos harineros y un estanque. El TERREÑO es de buena calidad, parte destinado al cultivo de cereales, parte plantado de viñas y olivares; pasan por el término los dos arroyos referidos, los cuales despues de proporcionar el riego suficiente, depositan sus aguas en el Mediterráneo: los CAMINOS en mediano estado conducen á los pueblos inmediatos, y la correspondencia se recibe de Gaucín: PROD.: cereales, zumaque, pasas, higos, uvas, hortalizas y frutas; ganado lanar, vacuno y cabrio. IND.: se dedican la mayor parte de sus hab. á la agricultura y arriería; hay varios telares de lienzos ordinarios en que se emplean algunas mujeres y niños y 4 molinos harineros: el comercio consiste en la esportación de frutos sobrantes á los pueblos inmediatos, é importación de los géneros de que carece. POBL.: 480 vec., 4,385 alm. CAP. PROD.: 3,582,700. IMP.: 448,286. prod. que se consideran como CAP. IMP. á la ind. y comercio 29,700. CONTR.: 44,516 rs. 44 mrs.

**BENARRÓSA:** la en la prov. de Alicante, part. jud. de Denia conocido propiamente con el nombre de Mirarrosa (V.). **BENARRUÉL:** masada ó casa de campo y labor, en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete, término jurisd. y como á 1 leg. N. de Moya.

**BENASAL:** v. con ayunt. de la prov. de Castellón de la Plana (14 h.), part. jud. de Albalocet (4), adm. de rent. de Morella (44), aud. terr. y c. g. de Valencia (19 leg.), dióc. de Tortosa (43). SIT. casi al O. del Maestrazgo sobre un pequeño barranco formado por dos cerros que se levantan al N. y S.: combátela con libertad todos los vientos y disfruta de CLIMA templado y saludable. Cuenta 369 CASAS de fáb. regular, distribuidas en 15 calles, algunos callejones y 3 plazas: casa de ayunt., cárcel pública, una escuela de instrucción primaria elemental, á donde concurren 50 niños, otra de niñas en la que, ademas de las labores propias del sexo, se enseñan las primeras letras con asistencia de unas 30, y 4 cátedra de latinidad: la dotación de la primera es de 3,000 rs. anuales, y 750 la de la segunda, ambas pagadas por los fondos de propios: el haber del preceptor de latinidad consiste en 12 cahices de trigo, casa para vivir y 3 rs. mensuales por cada uno de los alumnos. La única igl. parr. (la Asunción) está servida por 4 ecónomo de patronato de la órden de Montesa, 4 vicario y 4 beneficiados residentes que componen el capítulo ecl.: hay ademas otros 4 beneficiados no residentes y 4 beneficiados vacantes. El cementerio con su oratorio á la entrada, está en sitio bien ventado. Dentro de la pobl. se encuentran, 4 capillas públicas dedicadas á Ntra. Sra.

del Pilar, S. Vicente Ferrer, Purísima Concepción y Ntra. Sra. del Cármen, y 2 fuentes que surten al vecind. de tan necesario art., con otros pozos particulares, de que tambien se utilizan: Confina el término por el N. con Ares del Maestro y Villafraanca del Cid (2 leg.); S. Guila (4 1/2); E. Villar de Cañas y Ares (4 1/2), del cual se divide la ramba la llamada Carbonera; y O. Villafraanca y Vistabella del que se separa el r. Monleó. Su long. es de 5 1/2 horas y su lat. de 3, comprendiéndose los rodeos y cuevas, por lo que en línea recta es mucho menor. En este radio se hallan 3 ermitas dedicadas á S. Roque, S. Cristóbal y Ntra. Sra. de Loreto; 96 masadas ó sean casas de campo, todas habitadas; 7 cuevas, algunas de bastante capacidad, por cuyo motivo, y por lo ocultas que se encuentran, sirvieron uñas de guarida á los partidarios del pretendiente cuando se veían acosados por las tropas nacionales, y otras de almacenes de viveres y pertrechos de guerra: todo el término está igualmente lleno de montes y valles, siendo los principales de aquellos el de S. Cristóbal y el de S. Roque: se cuentan tambien sobre 20 fuentes perennes, aunque no muy abundantes, de excelente agua, siendo la mas notable entre todas la llamada *den Segures* ó *Segura*, por la virtud particular que tiene de curar el mal de orina, de la que se cuentan maravillosos ejemplos. Esta fuente da origen á un riach., que pasando junto al pueblo se va luego perdiendo insensiblemente. Tambien cruzan el término muchos barrancos con el nombre de ríos, pero son únicamente en las temporadas de lluvias: solo el r. *Monleó* ó *Moleon* conserva mas la humedad; y otro arroyo insignificante que se pasa por dos puentes de tablas. El TERREÑO es montuoso y bastante escabroso particularmente al SO. de la pobl., y en general desnudo de bosque y arbolado; únicamente se ve en lo inculto algunas carrascas, plantas y malas de diferentes especies, y abundantes yerbas de pasto. Las tierras cultivadas á las inmediaciones de la v. son húmedas y buenas: de aquí ellas, á pesar de carecer de riego, se críen muy bien en ellas todas las plantas y hasta algunas hortalizas, lo que unido al verdor de los árboles frutales que crecen con lozanía, hacen aparecer aquel terr. como un delicioso jardín, las demas tierras son de mediana calidad y pedregosas la mayor parte, sirviendo por lo comun para la siembra de cereales. Cuatro CAMINOS todos de herradura salen del pueblo, y tantas veredas cuantas son los masías. El comercio lo recibe de la adm. de San Mateo dos veces á la semana por medio de peaton. PROD.: el trigo es la principal; tambien se cosechan en abundancia las patatas, maiz, legumbres, algunas hortalizas y frutas, considerable número de cabezas de ganado lanar, mucha caza de perdices, algunos conejos y liebres, y pesca de anguila y barbos en las balsas de *Monleó*. IND.: la agricultura como ordinaria, ocupándose igualmente algunos vec. en los tejidos de lana, entre los que son muy apreciables las mantas que se llaman *morrellanas*, en una fáb. de jabón, un batán y seis molinos harineros. El comercio es tan reducido que estríva únicamente en la importación de lanas y consiguiente esportación de las mantas. Tambien se estrae agua de la fuente de Segura para Valencia y otras partes mas lejanas, con el objeto de procurar el alivio de los que padecen mal de piedra, ardores y dificultades en las vías urinarias. POBL.: 590 vec., 2,408 alm. CAP. PROD.: 2,841,666 rs. IMP.: 230,600 rs.

**HISTORIA.** Aunque parece un recuerdo de la dominación agarena el nombre de esta v. datando de aquella época quizá su antigüedad, algunos lo deducen del lemosino; pues encontrando sit. el pueblo, en su primera edad, sobre un prado natural, cubierto de heno, llamado vulgarmente en el país *fenás*, dicen haber tomado de aqui su nombre Fonasal, luego Benasal aspirada la e con B en vez de F. La primer noticia que tenemos, relativa á esta pobl., es de haber conquistado su fortaleza de Teruel, en 1.º de enero de 1232. La carta de pobl. de Benasal fue dada á 2 de enero de 1277, habiéndose encargado de su pobl. á D. Pedro Blasco de Alagon, quien hizo levantar su casa solar en ella. En 1280 perteneció Benasal á los templarios, quienes la fortificaron considerablemente. Esta fortificación, renovada despues, sirvió en varias ocasiones, con particularidad, cuando entre los nombres de Felipe y Carlos, trajeron la destrucción del país intereses de familia: Benasal se mostró sumamente decidida por el primero, quien la premió despues con un escudo de armas con corona por timbre, lo flor delis y el título *Adelsima*. En la última guerra civil, guarnecida por las tropas de la reina, opuso una rigurosa resistencia á las de D. Carlos.

El señ. de Benaola, por estinción de los templarios, vino después á la orden de Montesa y San Jorge de Alfama, cuyo gran maestre llegó á residir en ella como señor titular de los cast. de Buñol, Cullada, Boy, Vimbri, Benaola, Corbo, etc.; los comendadores ejercieron por mucho tiempo su jurisd. alta y baja, micró y misto imperio.

**BENASAU:** l. con ayunt. en la prov. de Alicante (10 leg.), part. jud. de Concentaina (2); aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (16). sir. al pie del monte *Serralla* en el llano, combatido principalmente por los vientos E. y O. con clima frío, pero saludable. Tiene de 420 á 430 casas de mala fib. y escasa comodidad, la de ayunt., cárcel, escuela de primeras letras frecuentada por 20 niños y pagada con 1,500 rs. anuales del fondo de propios; 4 parr. dedicada á S. Pedro apóstol, de la que es aneja la de al. d. de Ares del Bosque, servida por 4 párrcos. cuyo destino es de entrada y de patronato del baron de Finestrat; y 3 fuentes de escasas pero muy buenas aguas pará surtido de los vec.; sin contar otras varias que brotan en varios puntos del térm. este, dentro del cual se halla la mencionada al. de Ares (V.). confina con los de Alcolecha, Gorga, Cuatredonda y Penaguila, de cuyos puntos dist. 1/4 de hora poco más ó menos. El término, aunque escabroso y desigual es bastante fructífero por el esmero y laboriosidad de los hab.; le cruzan y fertilizan varios arroyos formados por las frentes y vertientes de las inmediatas montañas, pero todos ellos son muy pequeños y se consumen dentro del térm. Los caminos dirigen á los pueblos limitrofes, á Concentaina y Alcoy, y se encuentran en mal estado, pudiendo muy bien llamarse sendas y veredas por entre los barrancos y cuevas de que abunda la comarca. El comercio se recibe de Concentaina por balijero tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, panizo, vino y aceite, en corta cantidad; cria ganado lanar y cabrio, y el vacuno y malar preciso para las labores; y hay alguna caza de perdices. IND.: ademas de la agricultura hay 2 molinos barmeros. POBL.: con la al. de Ares, 138 vec., 674 alm. CAP. PROD.: 388,800 rs. IND. 13,044. CONTR.: 4,784 rs. ascendiendo el presupuesto municipal á 3,000 rs. que se cubren con el producto de algunos arbitrios, y por reparto entre los vecinos.

**BENASAYT:** cas. de la prov. de Alicante, part. jud. de Villena, térm. jurisd. de *Biar* (V.).

**BENASCALERA:** l. arrojado en la prov. de Málaga, part. jud. de Torrodo, térm. jurisd. de Salares (V.).

**BENASQUE:** puerto elevado de la prov. de Lérida, part. jud. de Viella en el valle de Aran. Este puerto conduce al valle de su nombre en la prov. de Huesca, por un tránsito de 42 horas, tan peligroso en el rigor del invierno, que se hace intransitable comunmente para las caballerías y muchas veces para las personas, á causa de la mucha nieve que en él se encuentra. En la falda ó parte mas baja de su vertiente oriental, se crían abundantes y excelentes pastos para toda especie de ganado, y en especial en los montes llamados *Pomero* y *Arrija* que pertenecen á la jurisd. de Viella (V.).

**BENASQUE:** valle de la prov. de Huesca en el part. jud. de Boitana. sir. en la frontera de Aragón con Francia, es el mas grande y tal vez el de mayor consideracion de todos los que se hallan en la misma, asi como tambien en su térm. Se compone de 47 pueblos del condado de Ribagorza que son: Benasque y sus barrios Cerler y Anciles su cap.; Sabun, Sesúe, Castellon de Sos, San Felú, Villanueva, Liri, Eriste, Eresue, Arasan, Gabas, Ramastue, San Martin, Chia, Biesurri, Run y Urmella: su long. de N. á S., esto es, desde el puerto de Francia al de Murría, es de unas 7 leg.; cerca de 5 su lat. desde la selva de S. Juan al Coll de Toro, y desde el puerto de Claravida al de Picada, que ya está en el valle de Aran en Ca aluña, 3 1/4, de modo que abraza la circunferencia de 48 leg. Confina por N. con Francia y sus valles de Loron y Luchon; por E. con Cataluña y su valle de Aran; por S. con el de San Pedro de Tabernas y tierras de Campo, y por O. con el valle de Gistain. El término oriental de este valle no está precisamente determinado con el occidental de Cataluña, hay 1 espacio intermedio que son las vertientes de las montañas de aque., en el cual se encuentran varios pueblos y el r. *Ribagorzana*. El r. *Esera* que nace en la sierra Malendida, cruza el valle que describimos, asi como otros muchos arroyos y pequeños r. que desaguan en aquel; tiene sus márg. muy fértiles, y forman 4 deliciosos contrastes las ásperas breñas cubiertas de monte alto, y la principal ribera poblada y cultivada: hay en el mismo 6

puertos y 2 pasos que son las principales entradas por la parte de Francia: el v. llamado de Claravida, an nque fronterizo y limitrofe con el valle de Gistain, está tan obliquo al de Benasque, que obliga á considerarse como de este terr.; así como los 2 últimos, sin embargo de que tienen su entrada en Aragón por el valle de Aran, por ser tan cercana su influencia: los 5 restantes son, una comunicacion de difícil tránsito cerca de las Bordas de Bidados á 4 leg. de Molero que dist. 1/2 leg. larga de este, solo útil para gente de á pie; el de Remuñen que se halla en el mismo caso, y el Paso de los Caballos que no es de mejor especie; y últimamente el puerto de Claravida que permite el paso de la herradura. Los demas caminos con los valles limitrofes y pueblos comarcanos, son veredas que forman mil rodeos por entre sus ásperas montañas, y el principal llamado el camino real del valle de Benasque, sigue siempre las orillas del r. Esera ya expresado, y pasa diversos puntos y puertos, particularmente el cercano al cast. de este nombre que es bastante estrecho y defendido, sin embargo de que hay algunas malas veredas por donde puede rodearse. Sus prod. , pobl. y demas (V. los respectivos art. de los pueblos de que hemos dicho se componen).

**BENASQUE BARRIOS Y ALD.:** v. con ayunt. de la prov. de Huesca (20 leg.), part. jud. de Boitana (10 1/2), adm. de rent. de Benabarre (14), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (30), dióc. de Barbastro (14).

**SU SITUACION Y CLIMA.** Se halla en el N. del Pirineo que divide los reinos de España y Francia, y es el último pueblo que se encuentra en el mismo á la márg. izq. del r. *Esera* 5 horas de su nacimiento, en un llano á hoy rodeado de montañas, combatida principalmente por los vientos del N. llamados del puerto, que hacen su clima bastante frío, contribuyendo á aumentar su crudeza las torbellinos que se forman con las abundantes nieves impelidas por los vientos, á los que dan el nombre vulgar de turbas, por lo que se padecen muchos castipados y algunas inflamaciones que terminan en pulmonías.

**INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS APERAS.** Tiene sobre 200 CASAS de las cuales 87 se hallan en los barrios y ald. de que se hablara, y las restantes están distribuidas en varias casás, 2 plazas, 3 plazuelas y 4 arrabal que contiene 3 de dichas casás, las calles aunque angostas y algun tanto toruosas, son bastante cómodas y empedradas; las plazas sellaman la una la Grande y consiste en 1 cuadrilongo de 50 varas de largo por 15 de ancho y la otra de la igl. que es 1 cuadro de 30 varas; y contiene la igl. la casa consistorial y la escuela pública de niños: entre las casás hay muchas solidas, espaciosas y cómodas, algunas construidas á la francesa, y vestidas de papel pintado sus habitaciones: en 3 de las primeras que ocupan los flancos y el centro de la pobl., se ven 3 torres muy elevadas, 2 de ellas con almenas y aspilleras, y rodean aquella un muro y portales que se formaron durante la guerra de la Independencia, y se han reedificado en la pasada lucha. Los edificios mas notables, que encierra la v. son: la ant. casa de los condes de Ribagorza, que aun se conserva, aunque en muy mal estado; el que sirve para escuela y la parr. de Sta. Maria. Este templo de una sola nave bastante elevada y de fuerte y elegante arquitectura, con 1 magnifico crucero, bonita media naranja, y adornado de muy bellos altares, fue construido á fines del siglo XVII. Tiene esta v. su casa consistorial bastante capaz, y cárcel muy ant. en una escuela de primeras letras dotada con 4,000 rs. vn. á la que concurren unos 130 discípulos, otra para las niñas cuya maestra tiene la asignacion de 1,000 rs. vn. á la que asisten 50 alumnas; 4 carniceria, 1 posada, 4 casa destinada para acoger los enfermos pobres y desvalidos, sostenida por la caridad de los vecinos, y 4 parr. en la que se han refundido las 2 que antes dividían el vicario: titúlase de Sta. Maria, y la sirve 1 cura de segunda clase y un coadjutor. Del mismo modo se han agregado á ellas las parr. que tenían antes los ya indicados barrios y ald. en cada una de las cuales sin embargo se conservan las curas que son tambien como coadjutores del de la principal y todos forman capitulo bajo la presidencia del primero, que es al mismo tiempo oficial ecl.; todavia estas prevendas se proveen por S. M. ó el diocesano, en oposición en concurs. general para el cuidado y asistencia de las respectivas igl. hay 5 sacristanes. El cementerio se halla en medio de la pobl. junto á la igl. y es bastante reducido: sensible es que á pesar de las órdenes comunicadas sobre

la materia y siendo una medida tan oportuna, no se hayan vencido los obstáculos que impide la construcción de otro nuevo en paraje distante y ventilado; tanto más cuanto que el que hoy se conserva no tiene la estension necesaria. En una de las casas particulares, existe un capilla ó oratorio dedicado á Ntra. Sra. del Pilar abierro igualmente al culto público. Los vec. se surten para beber y otros usos domésticos de las excelentes aguas que brotan de 2 fuentes generales y 4 particulares, haciéndolo también indistintamente de las del espesador r. Esera, de que hablaremos en su lugar, que pasa lamiendo algunas de las casas. A la espalda de la v. á un tiro de fusil por la parte del N., se halla sobre unas peñas otra torre muy ant., que según noticias, servia de prisión de estado en tiempos en que Aragon era reino independiente; en el día se halla comprendido en el centro de la fortaleza, y en tiempos de guerra es un punto de poderoso obstáculo para la comunicacion de las dos naciones, que como hemos dicho tienen sus límites en el Pirineo: es un cast. mandado construir en el año 1592 por el rey D. Felipe II: su figura la de un buque colocado al traves en la boca de un puerto, llena completamente y cierra la angostura que conduce al paso que hay para el extranjero: aunque por sí solo no ofrece la defensa conveniente, porque le dominan varias colinas que se hallan á cierta dist.: es importante sin embargo su conservacion para el repuesto de tropas que en un caso dado puedan concurrir con precauciones á la de aquella aveida; dist 3 horas solamente de la línea divisoria con la Francia; pero de camino tan dificultoso, que con buenas cortaduras, se puede disputar con grandes ventajas, teniendo ademas la de darse la mano con Castel-Leon que se encuentra á 6 horas paraje muy interesante y digno de atencion por hallarse en el valle de Aran: está guardado con 40 piezas de artillería que lo preservan de ser flanqueado en ninguna direccion, las cuales se cree fueron conducidas en tiempo de la guerra de sucesion en que según tradicion estaba ocupado por las tropas de la casa de Austria: de estas piezas 3 son del calibre de 12 y 2 muy largas construidas en Alemania, siendo admirable como pudieron conducirse á dicho punto, por un pais tan quebrado y escabroso: generalmente se halla guardado por un destacamento de 400 hombres á las ordenes de un gobernador que tiene su ayudante y un capellan castense. Durante la guerra de la Independencia, y por disposicion del gobernador francés que entonces mandaba, fue destruida la igit. parr. de San Martín que oponia un obstáculo á la defensa de este cast., cuya parr. se trasladó á la de Sta. Maria hasta que, como dejamos manifestado, se refundieron ambas en una sola bajo la última advocacion.

TÉRMINO. Confina por N. con Francia (3 leg.), y su primer pueblo Bañeras de Luchon (6); por E. con la línea del Pirineo que le separa de Cataluña (4); por S. con los l. de Sahon, Ramastuc, Sos y Sese, y por O. con las montañas de los de Gistain, y San Juan del Valle de Gistao. Dentro de su circunferencia se encuentran los barrios de Cester y Anciles, sit. el primero á 1/2 hora de dist. en un punto muy elevado, y el segundo á 4/4 sobre la ribera del Esera. ambos tienen buenos edificios igit. con los títulos de San Lorenzo el de Cester, y de San Pedro el de Anciles: se hallan tambien 2 ald. denominadas Eriste y Eresuic, que igualmente tienen sus respectivas igit. bajo las advocaciones de San Felix y San Juan Bautista: dist. 3/4 de hora la primera y 1 1/4 la segunda; aquella ocupa un sitio á la ribera der. del espesador r., y está el medio de una montaña, dist. 3/4 de la marg. izq. del mismo r.: igualmente se encuentran 4 molinos harineros, un batan y 2 sierras para madera; algunas chozas llamadas Bordas, que sirven para almacenar heno y paja, y custodiar los ganados, y entre aquellas una conocida por el cortijo de Saliat, perteneciente á un particular; encierra una buena habitacion, cuadras, pajaros, pozo y jardin con un verjado, y ocupa el centro de un hermoso y dilatado prado junto al repetido r. Esera. Saliendo de la v. con direccion á Francia, y entrando en el puerto que es una angostura de 2 1/2 leg., con elevadas montañas á der. 6 izq., que forman una especie de muralla, se halla una ermita dedicada á San Antonio Abad, y al pie de la última de las montañas, á dist. de 3 horas, un edificio que se titula hospital de España, paralelo del cual hay otro correspondiente á Francia, y tienen por objeto proporcionar un refugio á los viajeros, cuando se alborota el puerto que es sumamente peligroso, y en donde han perecido varios al impulso de un fuerte viento, mezclados

con nieve, al que dan el nombre de borrasca. La subida al boquete donde existen estos hospitales, es de unos 3/4 de hora, y puede hacerse caballo cuando desaparecen enteramente las nieves, que es por lo regular desde fines de julio hasta mediados de octubre; pero si aun en esta estacion se embarrancan los vientos, tambien es muy espuesto el paso; la cúspide en que termina el boquete es una cascata de rocas muy elevadas y tan próximas que puede colcarse una puerta; en cuyo caso para penetrar en España, seria necesario verificarlo por el Valle de Aran, ó por el puerto de Plan, que distan, el primero 8 horas de Benasque y el segundo 5. Los establecimientos que quedan referidos pertenecen á los vec. de los pueblos y se hallan arredrados, permaneciendo los arrendatarios, desde mayo hasta principios de diciembre, por cuyos dias se retiran; pero dejando pan, vino y aceite, para que si alguno pasase de un reino á otro y tuviera que detenerse por el mal tiempo, encontrase estos recursos de subsistencia. Antes de llegar al punto de que acabamos de hablar, en la misma direccion á 3/4 de dist. de la v. y á medio cuarto del barranco de Binerro y del camino, nace en una peña una rica, abundante y continua fuente de agua de hierro medicinal; esto es, fuente de agua ferruginosa: sus virtudes son las de toda preparacion marcial, tónica astringente, causando maravillosos efectos en todas las enfermedades acompañadas de ateria, gastró-intestinal, y mas particularmente en la amenorrea sostenida por atonia de los vasos uterinos. Dos horas de la pobl., tambien apartado del camino á su der., hay un magnifico edificio para tomar baños termales sulfurosos, muy especiales para curar los reumas, escrófulas, herpes, opilaciones y heridas, en cuyas enfermedades y particularmente en las últimas, han obrado prodigiosos efectos: varios militares extranjeros despues de probar las aguas sulfurosas mas acreditadas de Europa, han concurrido á las de Benasque y regresado á su patria perfectamente curados: á pesar de estas observaciones, y de que se ha experimentado que son preferibles á las de Bañeras de Luchon en Francia, de las cuales no distan mas que 3 horas; al paso que en estas se advierte más cuidado de cada día, en las nuestras por el contrario crece el abandono con que se miran, y va deteriorándose el establecimiento con grave perjuicio de la humanidad doliente. Su fundacion es debida al Excmo. Sr. D. Antonio Cornel, natural de la espesada v., que hallándose de ministro de la Guerra en 1801, proporcionó los fondos al intento necesarios, si bien pudo contribuir á que la obra se hiciese con mas solidez, mayor esmero y con odidad, el que por aquel tiempo los facultativos de la asistencia de la Excmo. Sra. duquesa de Alha propinpan á S. E. aquellos baños, como el único remedio capaz de aliviarla de sus dolencias. Tiene bastantes y buenas habitaciones con sus chimeneas correspondientes, corredores pavimentados de madera y arreglados de modo que los enfermos puedan pasar con abrigo, sala de reunion, oratorio y otras varias oficinas de utilidad y distraccion. Aunque el punto que ocupa no es muy cómodo por la pendiente subida que le precede, se halla donde brotan las aguas y las tinas ó pías para bañarse, las reciben en su origen y conservan toda su virtud. Los manantiales de estas aguas estan en la meseta de una montaña llamada de los baños, y consisten en 6 fuentes que nacen á igual dist. unas de otras, y todas en el cortuospacio de 106 1/2 varas, casi en línea recta de S. á N., de manera que á todas abraza el edificio: cada una de ellas se conoce con distinto nombre, y es mas ó menos á propósito para las diferentes dolencias en que estan indicadas, según sus distintos principios constitutivos: estos por analisis practicada por el doctor D. Pedro Lecina, monje benedictino del real monast. de San Victorian, en 1721, aparecen de la manera siguiente: la fuente de San Roque de 28 1/2 grados Reaumur y la de San Juan 29 1/2, contienen azufre, vitriolo y betumen; pero en mucha mayor cantidad la segunda que la primera: la fuente de San Victorian de 18 grados Reaumur, contiene los mismos principios, bien que con distinta proporcion, siendo mayor la porcion de vitriolo y menor la de azufre; la fuente de San Marcia, 22 grados Reaumur contiene en mayor cantidad el azufre, vitriolo y betumen, igual cantidad de hierro y una pequeña porcion de nitro; la de las Opiladas de 21 grados Reaumur, se diferencia de la de San Marcial solo en tener mayor cantidad de nitro, y la de San Cosme y San Damian de 24 grados Reaumur, contiene una cantidad crecida de hierro con algo de nitro, vitriolo y betumen: inmediata á la casa hacia el S. hay otra fuente, mas sus aguas se diferencian; son potables,





aparecer el reino de Aragón en lo mas áspero de la cañada del Pirineo, y desde bien pronto se contó Benasque entre sus fort. Su posición en la línea con que la naturaleza ha querido dividir la Península del continente, y en el limo del reino de Aragón con el principado de Cataluña, ha debido hacerla siempre considerable; pero cuando se presenta con toda su importancia es al segregarse del dominio español, la parte transparente, quedando así frontiera de aquel reino; cuyos tropas mas de una vez han llegado á hostilizar; aunque precavidamente ó un minucioso relato, por no ser del mayor interés para sobrecargar esta rápida ojeada sobre la existencia de Benasque, es preciso citar la ocupación de su cast. por el marqués de Feuquieres (año 1691) sin perder un solo hombre, haciendo prisionero con su guarnición, al marqués de Angroira que era su gobernador, y la resistencia que opuso á las armas de Napoleón.

**BENATAFE:** v. con ayunt. en la prov. de Jaén (20 leg.), aut. terr. y c. g. de Granada (34), part. jud. y vicaria eccl. *de re nullius* de Segura de la Sierra (4), correspondiente á la orden de Santiago, adm. de rentas de Bueza: srr. á la falda N. del pico de Peñaola, sobre una pequeña colina: su clima es frio; y las enfermedades que comunmente se padecen, calenturas intermitentes: las casas son malas y pequeñas; las calles algunas llanas, entre estas una es una plaza mas ancha que las demas, que sirve de plaza pública: tiene escuela de primeras letras: eccl. par. (Nra. Sra. de la Asuncion), servida por un cura propio, cuya provision corresponde al tribunal de las órdenes en concurso general, y 2 presbiteros: hay varias fuentes pero las mas notables son las de la v. la del Roble, del Atajadero, de San Miguel, San Sebastian, Tobac, bajo, Espino, Castelleiras y de la Cabana: el térm. confina al N. con Albánchez: E. con Horcera: S. con Siles, y con la Puerta, cruzandolo el r. *Guadalimar*: el terreno aunque quebrado tiene una larga vega de buena calidad, que cultivada con esmero y regada con las aguas del mencionado r. que corre por su lado, producira doble de lo que da hoy. Los CAMINOS son locales y escabrosos ó de sierra, y por consecuencia de herradura. LA CORRESPONDENCIA se recibe una vez á la semana de la adm. de Infantes. PROD.: trigo, cebada, centeno, escaña, maiz, cáñamo, vino, aceite, criadillas y seda: se crizan algunas liebres y perdices, y se cria ganado aunque muy poco. LA IND. se reduce á algun tejido de lienzos y lanas que se fabrican para consumo de los naturales del país; el corte de madera que es en bastante cantidad, es otro ramo de ind. POBL.: 465 vec., 658 alm. CÁP. PROD.: 484,914 rs. PR.: 38,439 rs. COEX.: 48,300 rs.

**BENATAFE:** cort. en la prov. de Jaén, part. jud. de Villacarrillo, térm. jurisd. del Castellar de Santisteban de cuya pobl. dista una leg. al S.

**BENAVENTE:** l. con ayunt. de la prov. de Lérida (14 hor.), part. jud. y adm. de rent. de Tremp (6, aud. terr. y c. g. de Barcelona (34), dioc. de Urgel. 16): srr. inmediato á una peña y en terreno montuoso, se encuentran todos los vientos, y su clima es sano: tiene 26 CASAS de un solo piso, distribuidas en 2 calles pendientes y una pequeña plaza; cárcel y unigl. par. (Sta. Margarita), edificio ant. y sólido, el curato es perpetuo y lo provee el diocesano en concurso general; inmediato á la pobl. se halla el cementerio en paraje que no ofende la salud pública: á la parte NE. los restos de una torre en la cual los ant. barones de Oreau solian encerrar los presos de su baronia: 2 fuentes algo separadas una de otra, la mas dist. copiosa y de buena calidad de la cual se surten los vec. y la mas próxima escasa. Se estiende el térm. de N. á S. 11/2 hora de E. á OS. igual dist.: conuando N. Bis-carre; E. Camils y Baronia del Riup; S. San Salvador de Toló, y O. Cabot é Isora: dentro de este Radio, á 1/4 de hora sobre el camino que va de la Conca a la tierra baja, se encuentra la venta de Blasch con 5 CASAS llamadas de Gramenet, y en la pendiente que hace el terr. á una hora S., 2 alq. llamadas la venta de Romanet y la Masia, distantes entre sí 1/4 de hora. El terreno es montañoso, árido y flojo, del que se cultivan sobre 210 jornales; carece de bosque, y el arbolado consiste en algunos nogales, manzanos; perales, robles y encinas, todo en tierras de dominio particular. GANINOS: pasa uno tocando á la venta llamada Blasch, que va de la Conca de Tremp y part. de Sort á Cervera y Barcelona: es de herradura y se halla en mal estado. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena y poco vino;

oria algo de ganado lanar, cabrio y vacuno; hay caza de perdices, conejos, liebres y algunos lobos. ROM.: 227 vec., 444 alm. CÁP. PROD.: 31,340 rs. GOV.: por todos conceptos 2,637 rs. y 2 mrs. 1/2.

**BENAVENTE:** l. con ayunt. en la prov. part. jud. y dióc. de Lérida (á leg.), aut. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 26): srr. en llano, combalido principalmente por los aires del E. y S.; el clima es saludable, aunque algo propenso á calenturas intermitentes y gástricas. TIENE 80 CASAS; es cuela de primeras letras dotada con 4,200 rs. anuales y frecuentada por 20 niños; par. (San Juan Bautista) servida por un cura llamado rector, de provision de S. M. ó del cabildo de Lérida; según los meses en que vaca: una capilla en la casa rectoral y las ruinas de la ant. igl. sit. á 8/8 de hora del pueblo. Confina el térm. N. Villanueva de Segriú (1/2 leg.); E. La Portella (4); S. Torrelcuna (1/2); y O. Torefererra (1). Dentro del mismo se halla el desp. y cas. de Alandi; del que se habla en art. separado. (V.) El terreno es quebrado y muy fértil: he riegan las aguas de la acequia procedente del *Noguera Ribagorçana*, que tambien sirven para surtido del *Veduguer*, y aunque algo salitrosas. Los CAMINOS dirigen á Almona, Albesa y Lérida, y se encuentran en mal estado por la mucha humedad. PROD.: maiz, alubias, vino, aceite, poco cáñamo, legumbres; hortaliza y frutas: cria algun ganado lanar y caurto; y hay caza de volatería. IND. y COMERCIO: ademas de la agricultura hay un molino harinero en la única casa que existe en el desp. de Alandi; y los habitantes se dedican á la arriería, consistiendo el comercio en esportacion de frutos sobrantes é introduccion de los necesarios, especialmente coloniales y ultramarinos. POBL.: conforme á datos oficiales; 63 vec., 254 alm. RIGURZA IMP.: 57,135 rs.

**BENAVENTE:** cerro en la prov. part. jud. y térm. de Ciudad-Real: srr. á 3 leg. O. de esta cap., tiene unas 20 varas de elevacion, y se hallan establecidas en el mismo 3 CASAS de labor que cultivan 2,000 fan. de tierra de muy buena calidad: en una de estas casas se mantiene un palomar con mas de 5,000 pares de palomas: á las falda del cerro hay 3 huertas: la una se riega con agua de la fuente llamada del Moro, que nace en la misma huerta y es muy delgada; las otras dos, con aguas conducidas por riberas, de unos albercones sitos en el térm. de Alcala de Calatrava, y uno al Piedrahíta desde estos albercones y por una canal: may de Piedrahíta se conduce agua á una de las casas de labor de donde se surten las demas: existe asimismo á sus inmediaciones una ermita donde se celebra misa todo el tiempo que dura la recoleccion de granos.

**BENAVENTE:** desp. en la prov. de Badajoz, part. jud. y térm. de Alburquerque: srr. á 4 1/2 leg. O. de esta v., 1/2 mas allá de la márg. der. del r. *Géborra*, tambien al O., y á la orilla del carril que de la Gudosa conduce á Badajoz. Tiene una ermita arruinada con advocacion de Sta. Maria de Benavente, de fab. mezquina y construcción grossera, edificada en el siglo XV: en la circunferencia hay 4 huertas con 3 CASAS rústicas. Ni la historia, ni la tradicion, dicen cosa alguna de la existencia en este punto de una pobl. cualquiera; pero es lo cierto, que se perciben con claridad restos de torreonas circulares, paredes, suelos, anchos chimeneos de hormigon, enormes sillares esparcidos y aun empotrados en las blancas paredes de la ermita; basas, capiteles, sepulcros de mármol, y no se da un golpe de azadon sin descubrir multitud de restos mortales: todo el terreno inmediato está ocupado de monte bajo de juncos, lentisco, modorra y otros arbustos, y forma lo que se llama el *camilar* de Benavente de mas de 800 fan., cuyos diezmos en granos y ganados pertenecian en su totalidad á la casa ó ducado de Alburquerque.

**BENAVENTE:** l. con ayunt. de la prov. de Huesca (44 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Benabarre (2 1/2); aud. terr. y c. g. de Zaragoza (20), dioc. de Lérida (44): srr. en paraje que disfruta buena ventilacion y clima saludable. Tiene 8 CASAS inclusa la de ayunt. que sirve de cárcel y 4 igl. par. (la Asuncion), servida por un cura de primer ascenso y un sacristan; la provision del curato corresponde á S. M. ó el diocesano; previa oposicion en concurso general: el cementerio ocupa un paraje ventilado fuera de las casas, y los vec. se sirven para beber y demas usos domésticos de aguas de fuente. El térm. confina por N. con el de Bellestar (1/2



CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente a la población de  
de ejército, su riqueza imponible

AYUNTAMIENTOS.	ORISPADOS A QUE PERTENECEN.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.									
		Vecinos.	Almas.	ELECTORES.				Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.
				Contribu- yentes.	Capacidad.	TOTAL.							
Abrabeses.	Astorga.	24	98	49	»	19	49	4	»	»	»	4	3
Aguilar de Tera.	id.	20	88	48	4	19	48	4	4	4	4	4	3
A Cubilla de Nogales.	id.	435	542	86	2	88	86	4	4	4	4	4	5
Arco de la Polvorosa.	id.	37	148	37	4	38	37	4	4	4	4	4	3
Arrabalde.	Valladolid.	185	742	424	4	422	420	4	4	4	4	4	5
Ayoó.	Astorga.	56	224	48	4	49	24	4	4	4	4	4	4
Barcial del Barco.	id.	30	420	48	8	26	48	4	4	4	4	4	3
Benavente.	Oviedo.	616	2464	279	6	5	254	4	4	4	4	4	6
Bercianos de Valverde.	Astorga.	43	56	8	1	8	4	4	4	4	4	4	3
Bercianos de Viduales.	id.	24	96	48	»	18	47	4	4	4	4	4	3
Bretó.	id.	40	462	31	4	32	31	4	4	4	4	4	3
Bretocino.	id.	40	472	29	4	30	29	4	4	4	4	4	3
Brime de Sñ.	id.	62	264	62	4	63	62	4	4	4	4	4	3
Brime de Urz.	id.	31	424	48	4	49	48	4	4	4	4	4	3
Burganes.	id.	40	462	32	4	33	32	4	4	4	4	4	3
Cabanas de Benavente.	id.	48	74	44	4	42	44	4	4	4	4	4	3
Calzada de Tera.	id.	27	410	49	»	49	45	4	4	4	4	4	3
Calzadilla.	Leon.	25	98	48	4	16	16	4	4	4	4	4	3
Comarzana.	Astorga.	50	498	37	4	38	37	4	4	4	4	4	3
Cañizo.	Zamora.	434	462	74	9	83	67	4	4	4	4	4	5
Carracedo.	Astorga.	43	50	7	»	7	7	4	4	4	4	4	3
Castro Gonzalo.	id.	485	742	420	2	422	419	4	4	4	4	4	5
Castro Pepe.	id.	45	60	42	4	43	42	4	4	4	4	4	3
Castroverde de Campos.	Leon.	307	1230	473	40	483	458	4	4	4	4	4	6
Cerecinos de Campos.	id.	204	848	73	4	77	68	4	4	4	4	4	6
Colinas de Trasmonte.	Astorga.	33	432	27	6	33	44	4	4	4	4	4	3
Cougosta.	id.	49	78	23	4	24	23	4	4	4	4	4	3
Coomonte.	id.	402	468	52	29	81	47	4	4	4	4	4	5
Cotanes.	Leon.	91	366	70	5	75	70	4	4	4	4	4	4
Cubo de Benavente.	Astorga.	404	446	50	43	53	25	4	4	4	4	4	4
Cunquella de Viduales.	id.	35	138	24	4	25	24	4	4	4	4	4	3
Fresno de la Polvorosa.	id.	34	204	39	4	40	39	4	4	4	4	4	3
Fuente Encalada.	id.	45	180	36	»	36	36	4	4	4	4	4	3
Fuentes de Ropel.	Leon.	337	4030	440	40	450	400	4	4	4	4	4	6
Granja de Moreruela.	Zamora.	144	448	79	4	80	79	4	4	4	4	4	4
Granucillo.	Astorga.	60	240	29	4	30	29	4	4	4	4	4	3
Grijalva de Viduales.	id.	25	402	45	4	46	45	4	4	4	4	4	3
Jaqueca.	id.	45	60	44	4	44	44	4	4	4	4	4	3
Launla.	id.	26	402	46	4	47	46	4	4	4	4	4	3
Manganeses de la Lampreñ.	Zamora.	483	732	420	»	420	405	4	4	4	4	4	5
Manganeses de la Polvorosa.	Astorga.	45.	624	408	»	408	60	4	4	4	4	4	5
Matilla C. Arzon.	Oviedo.	76	306	68	»	68	68	4	4	4	4	4	4
Mayre de Castroponce.	Astorga.	60	312	44	4	45	44	4	4	4	4	4	4
Melgar de Tera.	id.	31	424	21	4	22	21	4	4	4	4	4	3
Micereses.	id.	41	462	44	4	45	44	4	4	4	4	4	3
Milles de la Polvorosa.	id.	57	208.	34	4	35	34	4	4	4	4	4	3
Morales de Rey.	id.	427	568	88	4	89	88	4	4	4	4	4	5
Moratones.	id.	25	400	47	4	48	47	4	4	4	4	4	3
Mezar.	id.	23	92	45	4	46	45	4	4	4	4	4	3
Olleros de Tera.	id.	48	82	42	»	42	42	4	4	4	4	4	3
Olmillos de Valverde.	id.	50	200	20	»	20	19	4	4	4	4	4	3
Otero de Bodas.	id.	43	61	45	»	45	7	4	4	4	4	4	3
Otero de Sarriego.	id.	25	102	23	»	25	22	4	4	4	4	4	3
Paladinos del Valle.	id.	45	58	9	»	9	8	4	4	4	4	4	3
Pobladura del Valle.	id.	424	498	94	4	92	94	4	4	4	4	4	4
Pozuelo de Viduales.	id.	70	280	49	4	50	49	4	4	4	4	4	3
Prado.	Leon.	23	92	48	5	23	48	4	4	4	4	4	3
Pública de Valverde.	Astorga.	39	458	33	4	34	33	4	4	4	4	4	3
Pumarejo de Tera.	id.	33	424	46	4	47	46	4	4	4	4	4	3
Quintanilla de Urz.	id.	32	428	24	4	25	24	4	4	4	4	4	3
Totales.		4490	23442	460	448	850	2629	60	22	456	60	221	

del no. paríete, en estadística municipal y la que se refiere al remplazo y las contribuciones que se pagan.

REEMPLAZO DEL EJERCITO.										RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.									
Jovenes varones asistentes de edad de																							
14 años.	15 años.	20 años.	21 años.	25 años.	28 años.	31 años.	TOTAL.	Cupo de sol. en uná. quinta de 20,000 hombres		Territorial y pecunaria.	Urbana.		Industrial y comercial.	TOTAL.	Por asentamiento.		Por vecino.		Por habitang.		Tanto por 100 de la riqueza.		
Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. ms.	Rs. ms.	Rs. ms.	Rs. ms.	Rs. vn.	Rs. vn.		
2	5	2	2	2	1	»	14	0'2	5243	666		300	6,209	3,522	446 26	35 32		56'72					
2	5	5	2	2	1	»	20	0'2	5243	666		300	6,209	3,522	446 26	35 32		56'72					
2	5	5	3	2	1	»	14	0'2	4951	520	50	5,634	2,263	413 24	25 24		40'84						
5	6	3	2	1	»	»	27	1'4	7177	800		4,651	4,777	35 42	8 28		47'24						
4	4	4	2	2	1	»	9	0'4	4393	800		4,651	4,777	35 42	8 28		47'24						
10	11	7	12	9	5	»	66	1'6	5563	592	200	6,355	3,748	66 32	16 24		58'93						
2	3	3	2	2	1	»	15	0'5	8444	1,465		9,909	4,588	3 3	38 8		46'30						
4	4	2	2	2	1	»	14	0'4	68808	35,150	44,162	143,120	26,698	13 12	10 28		48'40						
37	42	22	28	5	3	»	122	0'4	1948	230		2,178	1,748	96	22	9	57'30						
2	3	3	3	6	3	»	4	0'3	3685	552		4,237	3,226	434 14	33 24		76'14						
3	4	4	4	2	1	»	20	0'4	12367	11,661		23,428	7,884	497 3	18 23		33'65						
5	5	4	4	4	1	»	14	0'4	5433	804		5,937	4,064	94 17	24 21		63'54						
2	3	3	2	2	1	»	12	0'6	5022	818	250	6,120	6,011	96 32	22 25		98'22						
3	4	6	2	4	3	»	22	0'3	3967	600		4,567	3,481	141 11	27 35		75'56						
4	4	4	4	4	3	»	22	0'4	3806	451		4,260	4,174	108 12	25 26		97'98						
3	4	4	4	2	1	»	5	0'4	1621	350		4,971	4,512	127 4	31 7		48'37						
3	3	2	4	2	1	»	14	0'2	6490	620		7,410	3,432	103 14	26 13		44'64						
4	4	3	3	2	1	»	14	0'2	5034	757		5,791	2,585	86 3	21 8		65'15						
6	6	3	2	5	2	»	49	0'5	6093	515		6,605	4,305	86 3	24 8		46'85						
3	3	5	4	2	2	»	27	1'1	33284	3,104	2,020	38,408	6,472	19 14	14 8		65'15						
6	2	2	2	2	2	»	7	0'1	2398	210	80	2,618	4,036	79 24	20 24		39'57						
4	4	8	5	9	5	»	36	1'6	33388	2,600		40880	283				43'89						
11	1	1	»	»	3	»	4	0'6	73819	15,470	7,914	52,463	18,639	100 26	25 4		13'89						
22	9	6	20	4	3	»	61	0'2	21176	2,042	1,300	21,518	18,905	92 23	23 4		77'11						
18	14	12	10	7	3	»	62	0'5	7002	750	480	7,932	4,626	140 6	35 2		58'32						
5	3	4	3	2	2	»	16	0'5	1699	450	200	2,349	2,530	133 5	32 15		107'71						
2	2	3	3	3	3	»	1	0'3	42070	1,724	482	44,276	8,188	80 9	20 2		57'36						
2	4	3	3	5	10	»	49	0'3	22717	4,013	1,161	28,252	5,586	67 2	45 6		49'48						
5	3	6	1	2	2	»	16	1'1	9126	4,156	415	10,697	5,014	48 7	12 2		46'87						
2	2	2	4	1	1	»	13	0'3	2901	660	400	3,661	3,636	86 25	22 2		82'93						
3	2	2	3	1	1	»	11	0'5	4916	896	20	5,832	4,214	83 5	20 27		72'72						
1	1	2	3	2	2	»	14	0'4	5280	800		6,080	5,557	423 16	30 39		91'40						
15	3	10	4	3	4	»	16	2'3	79536	12,082	6,817	98,436	23,789	100 9	23 2		31'11						
4	8	4	6	5	5	»	29	4	6198	1,409	50	7,947	7,131	61 9	45 31		67'50						
3	3	1	4	4	2	»	16	0'5	4340	4,340		5,680	3,831	63 31	43 33		61'71						
1	1	2	2	2	2	»	4	0'2	2021	320		2,341	1,585	215 20	53 31		60'49						
1	1	1	4	1	1	»	1	16	0'2	4949	400		5,346	3,234	110 10	28 4		95'37					
2	2	6	6	5	»	»	13	0'2	2691	2691		3,091	2,868	110 10	28 4		31'44						
7	11	43	6	6	11	»	62	2'7	23333	6,021	624	20,981	10,237	55 32	14 2		33'71						
5	4	8	6	5	3	»	43	14'4	21411	3,090	4,900	27,231	9,180	58 29	44 23		49'41						
5	9	4	7	5	1	»	24	2'6	9171	4,436	203	10,823	5,348	71 12	17 16		61'40						
5	3	3	3	4	1	»	22	0'6	4186	1,467	194	8,847	5,432	90 48	15 30		61'40						
3	3	3	3	4	1	»	22	0'6	4816	862	70	5,778	3,573	115 9	28 28		61'84						
3	3	3	3	4	1	»	22	0'6	8100	580	110	8,700	4,236	103 14	26 5		48'08						
3	2	2	2	3	4	»	14	1'1	8302	1,060	440	9,172	6,403	142 14	30 27		67'60						
8	6	2	2	5	2	»	22	1'2	45612	1,460	2,440	19,512	8,843	69 21	17 14		43'32						
6	5	3	6	2	1	»	49	0'3	2377	436		3,013	2,518	400 24	25 6		83'67						
3	3	4	4	4	4	»	4	0'2	5840	960	30	6,630	4,533	497 33	19 17		68'67						
3	4	3	3	3	2	»	1	8	0'2	5198	476	24	5,698	2,734	151 30	33 12		58'68					
3	3	3	3	3	2	»	1	5	0'5	3516	708	50	4,264	3,395	67 31	16 33		79'62					
1	2	2	2	3	3	»	4	0'2	7951	352	700	9,006	2,258	150 48	37 4		25'07						
1	2	2	1	3	3	»	2	9	0'2	44876	960		15,836	3,241	129 22	51 26		20'47					
7	8	5	8	2	3	»	33	1'1	41920	2,596	4,545	19,071	11,710	118 29	30 35		49'64						
3	4	6	2	2	2	»	1	49	1'1	4730	4,078		5,808	6,676	95 43	23 29		61'50					
6	2	2	2	4	4	»	5	0'2	7648	4,452		8,800	2,077	90 40	22 20		23'60						
3	2	1	2	2	4	»	12	0'2	4100	744		4,420	2,867	73 17	18 5		26'02						
5	4	2	3	»	4	»	4	0'3	3980	386	300	4,786	2,834	85 30	22 30		59'63						
									3980	776		4,786	2,648	89 25	20 24		55'74						

781 | 237 | 238 | 224 | 188 | 402 | 100 | 1393 | » | 799133 | 528,138 | 77,154 | 819,459 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | »

Continúa el cuadro estadístico por ayuntamientos de la comarca, de la población de la clase varonil y de la

AYUNTAMIENTOS.	COMUNIDAD	OBISPADOS A QUE PERTENECEN.	POBLACION		ESTADISTICA MENIOBIAL.									
			VECINOS	ALMAS.	ELECTORES		TOTAL.	Escribanos	Alcaldes	Fondueros	Militares	Sacerdotes	San plenes.	
					Capacidad	Realidad								
Suma anterior.			4490	23442	460	148	840	2629	60	22	156	60	221	
Quintanilla del Monte.		Leon.	44	178	43	1	45	43	1	2	2	1	3	
Quintanilla del Olmo.		id.	46	182	35	11	46	35	1	2	2	1	3	
Quiruelas de Vidriales.		Astorga.	77	319	54	1	55	54	1	1	1	1	2	
Redelga.		id.	46	182	31	1	32	31	1	2	2	2	3	
Révillinos.		id.	88	332	70	1	70	54	1	1	1	1	4	
Riego del Camino.		Orden de San Juan.	62	230	39	3	41	49	1	1	1	1	4	
Rosinos de Vidriales.		Astorga.	43	173	25	1	26	24	1	1	1	1	3	
San Acasio.		id.	39	146	32	1	33	28	1	1	1	1	3	
San Cristóbal de Entreviñas.		Oviedo.	140	562	96	40	106	60	1	1	1	1	6	
San Esteban del Molar.		Leon.	68	274	64	1	65	60	1	1	1	1	3	
San Juanico el Nuevo.		Astorga.	24	92	12	1	16	12	1	1	1	1	3	
San Martín de Valdeaduey.		Zamora.	96	395	98	1	98	78	1	1	1	1	3	
San Miguel de Esla.		Valladolid.	40	160	6	1	6	6	1	1	1	1	3	
San Miguel del Valle.		Leon.	134	538	96	1	97	87	1	1	1	1	5	
San Pedro de Ceque.		Astorga.	140	562	60	40	100	57	1	1	1	1	3	
San Pedro de la Vina.		id.	32	128	19	1	20	19	1	1	1	1	3	
San Román del Valle.		id.	40	162	26	2	28	26	1	1	1	1	3	
Sta. Colomba de las Carabias.		id.	35	128	19	1	20	19	1	1	1	1	3	
Sta. Colomha de las Moujas.		id.	37	148	22	2	24	22	1	1	1	1	3	
Sta. Cristina de la Polvorosa.		id.	132	528	87	1	91	62	1	1	1	1	5	
Sta. Crova de Tera.		id.	66	250	36	1	37	46	1	1	1	1	4	
Sta. María de Tera.		id.	41	166	17	15	32	16	1	1	1	1	3	
Santibañez de Tera.		id.	50	158	25	1	26	21	1	1	1	1	3	
Santibañez de Vidriales.		id.	60	242	38	1	39	38	1	1	1	1	4	
Santo-venia.		id.	86	346	56	1	58	56	1	1	1	1	4	
Silzama de Tera.		id.	45	170	19	1	20	19	1	1	1	1	3	
Tappoles.		Leon.	130	480	86	1	86	86	1	1	1	1	3	
Tardemear.		Astorga.	32	122	14	1	15	14	1	1	1	1	3	
Torre del Valle (La).		id.	39	198	27	1	28	20	1	1	1	1	3	
Uña de Quintana.		Encda. de Benavente y Rubiales.	146	466	72	9	81	73	1	1	1	1	5	
Yaldescorriel.		Leon.	79	316	69	1	69	68	1	1	1	1	4	
Yal de Santa María.		Encda. de Benavente y Rubiales.	45	60	8	7	15	8	1	1	1	1	3	
Yecilla de la Polvorosa.		Astorga.	23	94	16	1	17	16	1	1	1	1	3	
Yecilla de Trasmonte.		id.	14	58	8	1	9	8	1	1	1	1	3	
Yega de Tera.		id.	37	148	41	1	42	40	1	1	1	1	3	
Yega de Villalobos.		Leon.	57	228	33	2	35	33	1	1	1	1	4	
Verdenosa.		Astorga.	60	242	40	1	41	40	1	1	1	1	4	
Vidavanez.		San Juan de Benavente.	54	204	51	5	56	44	1	1	1	1	4	
Villabrazaro.		Astorga.	70	241	36	1	37	46	1	1	1	1	4	
Villafafia.		id.	289	1158	463	5	470	432	1	1	1	1	6	
Villaferruena.		id.	68	271	35	1	36	35	1	1	1	1	4	
Villajeriz.		id.	32	130	20	1	21	20	1	1	1	1	3	
Villalba de la Lampreana.		Zamora.	106	426	82	1	83	82	1	1	1	1	5	
Villalobos.		Leon.	236	944	205	2	207	190	1	1	1	1	6	
Villalpando.		id.	625	2500	288	11	299	284	1	1	1	1	8	
Villamayor de Campos.		id.	365	1301	181	3	189	165	1	1	1	1	6	
Villanazar.		Astorga.	40	39	6	1	6	6	1	1	1	1	3	
Villanueva de Azoque.		Oviedo.	490	1960	251	2	253	232	1	1	1	1	6	
Villanueva del Campo.		Leon.	35	98	12	3	15	12	1	1	1	1	3	
Villobispo.		id.	62	230	60	1	60	42	1	1	1	1	4	
Villar de Fajillas.		Encarniada de San Juan.	63	255	61	1	61	53	1	1	1	1	4	
Villardiga.		Zamora.	213	854	146	46	192	136	1	1	1	1	6	
Villarrin de Campos.		Astorga.	40	162	28	1	28	20	1	1	1	1	3	
Villaveza del Agua.		id.	40	162	28	1	28	20	1	1	1	1	3	
Totales.			9550	38030	6036	375	6441	5483	111	34	308	111	432	

NOTA 1.ª - Se debe agregar al importe de las contribuciones que aquí se manifiesta, el de la culto y clero que según el censo partido rs. vn. 481.496, que salen á razón de 49 rs. por vecino, y á rs. 26 mrs. por habitante, lo que hace subir imposible; absteniéndonos por ahora de toda reflexión respecto á las grandes ocultaciones de esta, que se advierten en la magna nos reservamos presentar á nuestros lectores en el artículo de la provincia.

2.ª - La diferencia que se observa en los ayuntamientos que aparecen en este cuadro, á los que se están en el principio del artículo de provincia.

partido, su contingencia municipal y la que se refiere al remplazo del ejército, su contribuciones que se pagan.

REMPLAZO DEL EJERCITO.											RIQUEZA IMPONIBLE.					CONTRIBUCIONES.			
Jóvenes alistados de edad de											Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por Ayuntamiento.	Por Vecino.	Por Habitante.	Tomo por 100 de riqueza.		
de 15 años.	de 16 años.	de 17 años.	de 18 años.	de 19 años.	de 20 años.	de 21 años.	de 22 años.	de 23 años.	de 24 años.	TOTAL.	Terrenos y edificios.	Requisas.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por Ayuntamiento.	Por Vecino.	Por Habitante.	Tomo por 100 de riqueza.	
18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	295,133	528,438	77,151	910,459	2,050	46 20	41 42	5 38	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	17,052	4,692	3,380	22,424	86 20	41 42	5 38		
12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	9,600	1,728	4,100	14,328	86 25	47 15	27 82		
23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	41,556	1,232	1,500	43,588	88 25	22 43	49 26		
34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	7,424	863	1,580	9,359	2,649	88 7	14 23		
45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	26,200	4,416	1,500	32,016	7,380	83 29	20 31		
56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	13,416	2,353	1,450	17,449	5,390	86 32	21 49		
67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	6,998	630	150	7,638	5,651	134 14	32 47		
78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	5,500	1,435	700	7,638	3,323	124 30	30 46		
89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	12,930	5,328	700	18,878	15,026	107 41	26 25		
100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	27,932	2,990	10	30,942	6,761	99 44	24 23		
111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	3,396	432	10	3,828	1,536	64	16 24		
122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	29,520	3,649	10	24,169	5,857	64	15 6		
133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	28,470	110	10	3,480	2,244	223 3	56 4		
144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	26,624	6,781	3,882	37,590	90,458	145 7	36 49		
155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	23,889	3,884	10	27,773	40,205	73 30	48 5		
166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	3,515	564	10	4,079	3,896	121 25	30 15		
177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	2,470	2,314	120	1,904	4,962	124 41	30 21		
188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	3,720	3,720	100	1,092	3,390	96 29	26 46		
199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	7,420	510	100	7,960	3,889	105 4	26 9		
210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	16,718	5,012	100	21,330	9,587	72 21	48 51		
221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	7,202	824	460	7,986	3,470	78 44	20 23		
232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	5,330	884	10	6,014	4,229	103 5	25 46		
243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	5,729	506	10	6,235	3,274	65 46	20 25		
254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	6,810	882	1,654	9,376	7,548	125 26	31 6		
265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	12,030	1,810	10	13,971	11,059	128 42	31 36		
276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	8,758	1,342	244	10,340	7,590	83 26	49 43		
287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	22,761	5,449	4,110	32,410	7,590	82 61	34 36		
298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	3,030	4,192	10	3,482	2,682	83 27	20 32		
309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	29,070	2,949	840	34,759	7,026	60 20	15 3		
320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	10,709	4,446	1,020	16,166	5,531	70 10	17 47		
331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	4,727	464	10	5,191	4,771	148 2	29 48		
342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	5,782	353	10	6,302	2,803	121 30	29 28		
353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	2,360	533	10	2,713	2,206	164	39 20		
364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	4,900	421	400	5,511	3,986	107 25	26 32		
375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	42,873	2,172	300	45,345	4,933	86 18	21 22		
386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	43,828	1,546	420	45,888	3,964	66 3	46 13		
397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	21,138	2,892	812	24,842	4,776	93 22	23 44		
408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	40,004	4,380	10	41,384	4,859	70 10	20 41		
419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	66,660	16,448	1,438	87,015	26,887	93 1	33 8		
430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	6,223	2,592	600	9,415	4,352	64	49 45		
441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	2,701	4 6	3,777	3,177	2,320	78 26	49 43		
452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	37,433	6,049	3,378	46,850	9,280	87 49	21 25		
463	464	465	466	467	468	469	470	471	472	473	27,530	6,409	2,880	36,519	25,341	98 26	24 24		
474	475	476	477	478	479	480	481	482	483	484	458,180	78,620	71,924	308,653	55,873	492 7	25 49		
485	486	487	488	489	490	491	492	493	494	495	64,270	40,971	2,596	107,837	25,640	60 27	40 20		
496	497	498	499	500	501	502	503	504	505	506	2,552	424	10	2,976	2,916	416 32	26 49		
507	508	509	510	511	512	513	514	515	516	517	7,880	958	10	8,838	3,961	69 31	401 49		
518	519	520	521	522	523	524	525	526	527	528	84,300	40,910	52,300	177,510	30,656	62 49	45 22		
529	530	531	532	533	534	535	536	537	538	539	2,648	396	10	3,044	1,456	58 8	46 6		
540	541	542	543	544	545	546	547	548	549	550	17,530	3,528	10	20,728	4,461	67 4	46 22		
551	552	553	554	555	556	557	558	559	560	561	46,918	4,742	400	48,730	3,643	57 28	44 10		
562	563	564	565	566	567	568	569	570	571	572	43,805	43,431	4,500	33,636	45,021	70 18	47 20		
573	574	575	576	577	578	579	580	581	582	583	42,772	2,306	460	45,248	8,320	208 7	54 44		
584	585	586	587	588	589	590	591	592	593	594	476,493	43,548	238,869	2,278,710	761,176	79 24	20		

cupo señalado a la prov. es el 763 por 100 del total de su riqueza imponible; y en cuya proporción deben corresponder sus total a rs. vn. 942,672, ó sean 89 rs. 24 mrs. por vec. y 24 rs. 26 mrs. por hab. y 3963 por 100 de la riqueza trienal catastral, en su falta de proporción con la población, y en la notoria desigualdad de las contribuciones, reflexiones artículo, consiste en los 7 pueblos del partido de Rioseco, sobre cuya esclusión o inclusion total que nos ocupa, se hablara

CLIMA Y VIENTOS QUE REINAN. En el invierno por lo común le combaten los vientos del N. y del O. que en el país llaman Gallego, y algunas veces los del S. que son los que generalmente reinan en la primavera y estío. El clima es benigno; es muy frío en el invierno, no ardoroso en el verano, no padeciéndose en enfermedades epidémicas y si solo las estacionales.

Confin a N. part. de Valencia de D. Juan (prov. de León), y Villafra de E. el de Riosuco; S. el de Zamora, y O. el de Puebla de Sanabria. Sus lim. son Val de Sta. María al O. y Cercinos de Campos al E. con 9 horas de dist. de uno a otro. Al lim. S. está sit. Manganesos de la Lampreana, y al del N. San Cristóbal de Entreviñas, dist. uno del otro 6 1/2 horas. Los pueblos que se hallan en los límites de toda su circunferencia caminando desde San Miguel de Esla y cerrando la marcha en el mismo San Miguel: son, Matilla de Arzon, Pobladora del Valle, Maire de Castroponce, Coomonte, Alcabillas, Villajeriz, Ayuso, Cubo, Uña, Mulla, Valde, Sta. María, Otero de Radas, Vecianos de Valverde, la Puebla, Burgenses, Bretocino, Breto, la Granja de Moreuela, Riego del Camino, Manzanas de la Lampreana, Villaveja de la Lampreana, Cañizo, San Martín de Valderadueva, Cercinos de Campos, Villabobos, Villanueva del Campo y San Miguel del Valle: todo este círculo invierte 3 1/2 horas de camino sin contar 5 que comprende el part. político, pues que de San Martín se gira al campamento y desde este punto se da vuelta por Cotanes, cayendo en Villanueva del Campo.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRITORIO. A menos de 1/8 de dist. de los pueblos de Alcabillas, Arrabalde Villaferruza, Reddiga, Verdusco y Morales de Rey, se halla la Sierra de Carporias, dejando a estos pueblos como a 1/2 de su falda: es una ramificación del Teledo, entrando en el territorio del part. por el primero de los antedichos pueblos y marcado en el último. No tiene mas que uno que otro raudal, y es accesible por todas partes, de modo que las referidas pobl. se comunican con las del valle de Vidriales, por medio de los muchos carriles que hay en ella. Desde el pueblo de Manganesos de la Polvorosa hasta el de Arcos, se encuentra a la hermosa montaña de la Cervilla, poblada de copulentes encinas que dan sortido de leña y carbon, cuerdas rocas, caracanas y otros arboles: el mayor punto de elevación de esta montaña, se ve al O. del l. de Sta. Cristina, cuyo ascenso suave y fácil ocupa 1 1/2 horas, y su descenso cae en el pueblo de Mazar. En el intermedio de los oncuos los Manganesos y Arcos que están en línea recta, caminando de N. a S. según abajo del r. *Orbiga*, avarcan al E. de la Cervilla los l. de Sta. Cristina, Sta. Coloma de las Manjas, Miles y el espedrado Arcos donde sale del terr. A los 3/4 de hora S. de Benavente, se encuentra el ameno jardín de los Condes y a p. ca. dist. un frondoso bosque poblado de copulentes alamos, nogueras y chopos que emplean para obras de casas y otros edificios y vigas de lagar, siendo muchas de tal corpulencia, que son necesarias 3 parejas de bueyes para conducir las: a sus inmediaciones se halla la hermosa y dilatada pradera llamada las Cadenas, donde hasta hace poco conservaba el conde de Benavente una escogida yeguada que daba briosos y bien formados caballos destinados al servicio de la casa, tan buenos como los de las mejores razas de Andalucía. Al O. de Benavente alende el r. *Esla*, a dist. de una hora se presenta a la vista el dilatado monte central de Rubiales, y contiguo el llamado Begalar; uno y otro son propiedad de la encomienda vacante de San Juan de Jerusalem, importantísimos por su fertilidad y crecido número de ganado lanar, que en ellos pascen hasta en número de unas 11,000 cab.; abundan también en leñas y maderas para el carbón. En la mencionada delicia de Rubiales, confin del part. hacia el N., entra la dilatada cord. que trae su origen de las montañas de León, cuyos hornos baña el r. *Esla*, con tanta firmeza hasta que aquella y este pasan la rava del término del part. a la vista del monast. de Moreuela: en esta cord., caminando de N. a S. con el curso del *Esla*, se ven el cas. de Morales de las Cuevas cuyo edificio resalta por la blancura de su fachada y por ser el punto más alto de la cord. Piquillos, cas. de labor, Castropepe, Barcial del Barco, Santovenia y Villaveza del Agua, con el espedrado monast. de Moreuela. Desde la venta de Villafraña llamada de Castilla, como a 100 pasos caminando al S., se presenta un cerro no elevado, que sigue con la misma dirección como 3/4 de hora

hasta Cercinos del Carrizal, en cuyo punto pasa al término del part. de Zamora: en este cerro tienen su asiento las dos aldeas de Otero de Sorzeas y Vilveta de la Lampreana, notándose al O. de ella los pueblos de Villafraña y Villafra de Campos como a 1 hora de dist., y entre estos y aquellas las estensas lagunas salitrosas que toman los nombres de los últimos. Hay 2 cañadas que proceden de Estremadura con dirección a las montañas de León y Astorga: la una viene por Zamora y entra en el término del part. por el pueblo de la Granja de Moreuela: sigue a Riego del Camino, Villaveza del Agua, Santovenia, Barcial del Barco, Castropepe y punto de Castrogonzalo; la otra que viene por Torra entra a participar del terreno del part., por la venta de Castilla, dirigiéndose a San Agustín, y por último a reunirse con la anterior en el puente de Castrogonzalo, de donde parten, una por San Cristóbal de Entreviñas, que es la que conduce a las montañas de León, y la otra por Benavente a las de Asturias.

En los términos de Castrogonzalo, San Esteban del Molar y Fuentes del Rapel, se hallan ya explotadas varias canteras de piedra: las de éste último pueblo son muchas, de buen grano y abundantes, encontrándose una llamada de San Francisco por haber sufrido casi toda la piedra necesaria para la construcción del convento de este nombre de Benavente: también de otras se sacó en estos últimos años la piedra con que se edificó el hermoso puente de Cercinos de los Barrios (hoy de Campos); y últimamente se ha invertido mucha en la gran calzada hecha desde el puente de Castrogonzalo, hasta la espresada v. de Benavente.

Verdaderamente dicho no se encuentra en todo el part. que nos ocupa sitio que ya que no esté en cultivo no esté cubierto lo arbolado en tal cantidad, que sobre abastecer al pueblo de leña y maderas de construcción surta también a otros.

Alende el r. *Esla* que es la parte sur de Campos que pertenece al part., es todo terreno llano; pero al O. de Benavente al otro lado del *Orbiga*, se encuentran las valles de Tera, Vidriales, Valverde y el de la Valderia, que si bien no son profundos, ofrecen una regular atención, porque la naturaleza no descuida favorecer a sus moradores con la leña y carbon suficientes para mitigar los rigores del frío: los poblados montes que se elevan a der. de él, proporcionan este beneficio con las maderas de construcción necesarias producidas por las grandes alamedas de fresno, cuya hoja no es menos útil para las necesidades humanas. Las carnes son delicadas y sin escasez, pues que todos los montes se ven cubiertos de ganado lanar, cabrio y vacuno, dándose en abundancia los productos agrícolas proporcionalmente a su extensión. La calidad del terreno de todo el part., generalmente hablando, es regular: por las veces da cosechas abundantes, pero nunca miserables. Los r. y arroyos que en diversas direcciones atraviesan el part. los designaremos por su orden atendiendo a los más o menos caudalosos, y por lo tanto ocupará el primer lugar el famoso *Esla*, tiene su origen en los Pirineos cerca de Bancesvales y atravesando el reino de León entra a bañar el terr. del part. por San Miguel de Esla, siguiendo su curso de N. a S. por la Vega de Rubiales, Morales de las Cuevas, Piquillos, Castrogonzalo, Castropepe, Barcial del Barco, Villaveza del Agua y a la vista del monast. de Moreuela sale del terr.: en el término de Castrogonzalo, entre este pueblo y Castropepe, le atraviesa el puente de aquel nombre, memorable por su antigüedad, pues es del tiempo de los celteros y memorable por las diversas batallas que en él se han dado, a cuya inmediación fue hecho prisionero por los ingleses el 27 de diciembre de 1808 el general LeFebvre; este puente es de piedra aliteria con 27 ojos: todo él recuerda su antigüedad desde un trozo de 12 ojos que se construyó el año de 1806 para unir el puente viejo con el nuevo; en el primer trozo según se va para Benavente, hay 6 ojos de madera en mal estado, que fueron de piedra como los demás, pero los volaron los ingleses y franceses: a la entrada caminando para el dicho punto, está sobre la der. la casa de portazgo y en frente una librería que pertenece al pueblo de Castrogonzalo. En este mismo r. se encuentran las barcas de Barcial del Barco que dan paso para Benavente y León, caminando de Zamora para estos puntos y la de Villaveza del Agua que le facilita para la tierra de Sanabria.

El *Orbiga* entra en el part. por Maire de Castroponce, marchando de N. a S. por San Roman y la Torre; sigue por Manganesos y Sta. Cristina de la Polvorosa y viene a confluir con el

Esta cerca del Barco del Barco, en cuyo punto desagua también el cristiano *Tera*, procedente del valle á que da nombre, corriendo con precipitación, los pueblos de Sta. María Sirrama, Melgar, Sta. Crova, etc.; al O. de Mozar sobre dicho r., se ve algunos molinos harineros de 4 muelas de buena fab., y anteriormente era el espacio del valle, 6 pequeñitos de una sola; las truchas a llamadas que cria este r. son tan esquisitas, que se hace de ellas un comercio de bastante interés llevándolas á la corte para el consumo de las personas reales y para varios personajes, por hombres dedicados á este género de ind. En el *Orbigo* se ven también las barcas de Bretocino y Vecilla de la Polvorosa que igualmente que las de *Esta* dan paso para Sanabria. En Maqueñades hay un puente de madera, otro en Sta. Cristina de la misma materia, los dos muy capaces y seguros; y al pie de las Carbacas de los Benados, otro de 6 ojos de piedra, que facilita el paso á los molinos de Sorribas que están á la der., y á los de Ventosa á la izq.

El r. *Cea* toma parte en el terr. del part. por el térm. de San Miguel del Valle, caminando constantemente por los pueblos de Valdescorriel, Fuentes del Ropel y cas. de Villanobispo, yendo á desaguar al *Esta* junto á Castrogonzalo en el sitio que llaman Carrancho, que son unas cascadas elevadas y pendientes á la vista del monte Rubiales: Atravesada á este r. á 1/2 hora de San Miguel un puente de piedra con 7 ojos, y no bien sale de él se tropieza con un molino arruinado; á igual dist. de Valdescorriel se ve otro molino de 2 muelas; en fuentes de Ropel otro puente de 5 arcos de piedra, y contiguo un molino de 6 muelas; encontrándose otro inutilizada en térm. de Villanobispo y un puente de madera de regular construcción á 1/2 hora de Castrogonzalo en el sitio que llaman las Caxillas, por el cual se pasa para ir á los cas. de Piquillos, Morales de las Cuevas y aun hasta Leon.

El r. titulado *Cabriles* que procede del Teleno (part. de la Bañeza), entra en la Valdería por la pobl. de Alcubillas, siguiendo la corriente hasta Maganeses de la Lampreña donde confluye con el *Orbigo*; antes de llegar á Alcubillas del movimiento á un molino de 2 muelas, una harinera y otra para aceite de linaza; y un poco mas abajo de dicho pueblo á otro harinero de 2 muelas; otro de tres y un batan mueve en Arrabalde, siguiendo su curso hacia Villafloreña, en donde impulsa las 2 muelas de otro molino harinero, y á la salida del lugar las de otro de la misma clase; por último, muy cerca de Morales de Rey tiene 2 molinos también harineros, de 2 muelas el uno, y de 4 el otro.

Por Castroverde de Campos se introduce en el part. el *Valderaduey*, pasa á Villardiga, San Martin de Valderaduey y Cañizo, y de aquí á los pueblos del part. económico Villar de Funes, Villamayor de Campos y Villalpando: inmediatos al pueblo desu entrada hay unos molinos de 2 muelas y un puente de piedra de 6 arcos, que facilita la comunicación de Valladolid con los pueblos de Campos sit. al N. y O. de este punto.

Al valle de Vidriales le baña un arroyo que llaman la *Mucera*, procedente de Congosto (part. de la Bañeza): este arroyo deja de correr en los meses de calor: los pueblos que baña hasta desaguar en el *Orbigo* cerca de Manganeses de la Polvorosa son: Ayoco con 3 molinos, Carracedo con 40, San Pedro de la Viza, Rosinos, Fuentes Encalada, Villajeriz, Santibañez, Tardemera, Vime de Seg., Polazuelo, Villanobispo, Yercianos, Crijalba, Granacillo, Quimpuil, Muratores, Trime de Urz, Quintanilla de Urz y Quiruelas, dando movimiento á demás de los molinos indicados á otros muchos que se ven en los pueblos referidos.

Al valle de Valverde le atraviesa un arroyuelo llamado el *Castron*, que tiene su origen en las sierras de Villa de Ciervos, pasa por la Puebla y Bercianos y desagua en frente de Mozar en el *Orbigo*. Otro arroyo formado de agua flovediza, baña las cas. de Pobladura del Valle, y confluye con el *Orbigo* á la vista de este pueblo: viene del l. de Laguna de Negrillos (part. de la Bañeza): es tal la abundancia de aguas que recoge, que para tener el paso seguro, siendo como es de importancia por hallarse en la calzada general de Madrid á la Coruña, se ha construido en dicho punto un puente de piedra de 5 arcos. En Villarin hay un arroyo de poca importancia llamado el *Salado* por nacer de lasaguas salitrosas de Villafilla; otro trae su origen de unos manantiales de Villanueva del Campo, y confluye con el *Valderaduey* en Quintanilla del Olmo y otro procedente de Villalobos, que baja á Cerecinos de Campos y Tapioles, desagua también en el citado *Valderaduey* cerca de Villardiga.

Los demás arroyos que cruzan el part. son tan insignificantes, que no merecen mencionarse.

Las aguas de los r. *Tera* y *Orbigo* se aprovechan para el riego del lino, que con abundancia se siembra en los pueblos por donde pasa, cuyo número de fan. de tierra destinadas á este cultivo, no bajará de 3,000. La mayor parte de r. y arroyos desiertos, fertilizan algun terreno, y abundan en pesca de truchas y barbos.

Las fuentes de agua potable son muy escasas en la parte de Campos, pues con alguna ligera escepcion puede decirse que no hay mas que las necesarias para el uso de los pueblos, aunque mejor se les podría llamar pozos de agua insípida y desagradable; y no se crea sea toda la falta del terreno, porque si esto se profundizase por donde presenta indicaciones de agua, saldrían fuentes que, sobre ser abundantes, serian de aguas esquisitas, lo cual no se lleva á efecto por el abandono de los campesinos; enemigos de toda mejora material. Allende del r. *Orbigo* son muy frecuentes los manantiales, que fertilizan sus hab. para el riego de los linos, en aquellos puntos donde no alcanza el beneficio de las aguas del *Tera* y *Orbigo*, como en los valles de Valverde, Vidriales y Valdería. Las estensas lagunas salitrosas que se hallan al O. de Villafilla y Villarin, son permanentes, presentándose con tanta abundancia en el invierno, que figura, digámoslo así, una ensenada: de estas aguas hacen uso los vec. de los pueblos imitrosos para amasar el pan y para otros usos domésticos, aprovechándolas igualmente para abreviar las gacemáticas, aprovechándolas igualmente para abreviar las enfermedades: estos tienen la ventaja de no padecer enfermedades, que dicen de papo, siempre que constantemente beban de ella, con la particularidad de que el ganado que la usa estando dañado de dicha enfermedad, muere en poco tiempo, aunque no se le haya demostrado. En Arabases y Melgar de Tera se vea 2 fuentes de agua mineral ferruginosa, de las que aun no se ha hecho el correspondiente análisis para saber sus propiedades, y otra en Benavente ferruginosa acidula, de la que con toda la detención tratamos en el art. de dicha v.

**CAMINOS.** Por el pueblo de la Granja de Moretella y venta de Castilla ingresan, según se insinuó mas arriba, 2 cañadas de Castiella de Toro y Zamora, y por supuesto son los 2 caminos de calzados (en el estado de naturaleza) que se conocen en el terr. Sin hacer mención de los caminos de herradura, porque son comunes á todos los pueblos, trataremos solamente de los carreteros. Desde el alto llamado la Pedredina, térm. de Castrogonzalo, se sale de la carretera general con inclinación al E., y entrando por el barrio de dicho pueblo, se encuentran 2 caminos carreteros, uno que dirige á Riosco por Villalobos, y el otro á Palencia pasando por los pueblos de Fuentes de Ropel, Valdescorriel y San Miguel del Valle; de aquí si se marcha hacia el N. se dirige á Sahagun y montañas de Santander. La calzada general que sale de Madrid para la Coruña, se introduce en el part. por Cerecinos de Campos, siguiendo por San Esteban del Molar, puente de Castrogonzalo, Benavente, Pobladura del Valle y Maire de Castroponce, por donde entra en el part. de la Bañeza: en el espacio dicho, se ven 3 mesones muy buenos en Cerecinos, 2 mucho mejores en San Esteban, la tabernilla y portazgo encañados del puente de Castrogonzalo, y un portador en Benavente, próximo á la puerta de Astorga. En el citado San Cerecinos hay parada de postas, como igualmente en San Esteban, Benavente, Pobladura y Maire de Castroponce, con destino especial á la conducción de la correspondencia general llevada en las sillas de correos que también concluyen pasajeros: muere solo 23 horas á Benavente desde Madrid, y otras tantas á la Coruña desde Benavente, en cuya v. existe la caja general de correos, distribuyéndose para todos los puntos de Galicia, Asturias, Sanabria, Leon Astorga, La Bañeza, Ponferrada, Zamora, Salamanca etc.

**PRODUCCIONES.** Los art. que se cosechan en lo general del part. son: trigo, cebada, morcajo, centeno, algun vino y en corta cantidad legumbres, lo cual podrá calcularse en un quinquenio, en 225,496 fan. de la primera especie, 348,744 a. de vino, notándose que este art. es de superior calidad en Villalpando, San Martin, Villardiga y Cañizo. Si consideramos las prod. animales, veremos en las del crecidos rebaños de ganado lanar, que surten al país, á mucha parte de Castilla y aun hasta la corte de sanas y nutritivas carnes, y á las fab. de Palencia de las mejores y mas adecuadas lanas pa-



ra la fabricación de mantas que en aquella estufa se tienen así en la Península como en el extranjero, transportándose en abundancia por este punto para Portugal e Inglaterra. No es menos de notar la abundancia del ganado vacuno y cabrío, pues sin embargo de lo mucho que se despacha en los mercados y ferias de Benavente, para el surtido de carnes de Zamora, Toro, Rissoco, Valladolid, Palencia y otros puntos, no se resiente de escasez el país. La caza y pesca es mucha, en especialidad los conejos abundan cual en ningún otro punto de Castilla, pues basta decir que algunas veces causan daño de consideración en los sembrados; las perdices y otras aves tampoco escasean, como igualmente esquirlas, truchas, barbos, anguilas y tocus.

**INDUSTRIA Y COMERCIO.** La principal ocupación del país es la agricultura, por consiguiente, á excepción de los molinos harineros enunciados, la lab. de curtidos, de liza y mantelería que hay en Benavente, y varios hornos de carbón, que se ten en diferentes parajes, especialmente en el monte de Rubiales y la Cervilla, todo lo demás está reducido á algunos talleres de henzos caseros. Los art. que se importan son el aceite y el plomo, exportándose de todos los de mas, como trigo, cebada y centeno, ya para la Sanabria, ya para las montañas de León y las Asturias, de donde lo conducen al extranjero. El precio de estos art. en años comunes es de 20 á 21 rs. la fan. de trigo, de 10 á 12 de la cebada y lo mismo de la centeno. Se conoce otra clase de trigo llamado morcajo, que se compone de dos partes de trigo y una de centeno, el que por lo regular se destina para alimento de los novatos ocupados en las labores del campo. Los jornales son variados, no ascendiendo nunca á 1 rs. en los meses de recolección de los frutos, de 1, 2 á 3 en la primavera y de 14 cuartos á 2 rs. en invierno.

**FIERAS Y MERCADOS.** Las únicas del part. son las 3 que se celebran en Benavente, la una en las Candelas, y las otras en la Ascension y Corpus, de las cuales como tambien de los mercados, se habla con alguna detención en el art. de dicha villa. La de Villanueva el 18 de junio, reducida á utensilios de labranza. En años de esterilidad se conducen los granos en crecidas cantidades, en particular el centeno, al mercado de Mombuey, en el que se despacha paratibala, bajando á él los zallejos á surtirse de lo necesario, que llevan sobre sus hombros en cestos de calva. Cuando ocurre la carestía en el interior de tierra de Campos se reúne mucho sentido, por ser el único mercado que se cuenta en el país, para dar salida á los cereales y demás producciones.

**FIESTAS.** La de Villanueva del Campo se celebra el 14 de setiembre, dedicada al Cristo del mismo nombre. La víspera por la noche se anuncia la festividad con muchos variados fuegos artificiales, que se disparan al pie de su hermosa y capisima ermita; al siguiente día se ven los soportales de esta y todo el campo, que es muy estenso, cubierto con tiendas de comestibles ya condimentados, un crecido surtido de frutas de todas las clases, que se dan en el país, y de las delicadas de tierra de Toro; comercio de paños y telas, de muchas plateas bien provistas, y aun de confiterías: en la mañana de este día se celebra misa con mucha pompa, encargando siempre el sermón al mejor orador que se puede hallar. Á la puerta principal de la igl. se halla colocado el administrador del santuario con una mesa y 2 bandejas, en las que los devotos depositan sus limosnas, que suelen ser muy crecidas, sucediendo con frecuencia que algunos ofrecen entregar al Cristo tanto trigo ó lino como pesen: para ello tiene el mayordomo de la ermita, que es un clérigo, una balanza á donde se pesa uno y otro. Concluida la función de igl. se pasa á la plaza, cerrada con los correspondientes tendidos á la prueba de los novillos, repitiéndose por la tarde esta función: por la noche concurre la juventud de ambos sexos a un salon, que de espresado está dispuesto para baile: esta distracción, como propia de la edad juvenil, suele durar hasta que la venida de la aurora anuncia el segundo día de función, que es tambien el último. En Fuentes de Ropel tiene lugar otra fiesta casi en todo igual á la anterior, el domingo siguiente al 4 de setiembre: los 3 se dedican al Cristo titulado de las Indias: no tiene ermita propia, pero tiene en la igl. de San Pedro una capilla muy buena, de fundación particular: la única diferencia que se observa de esta fiesta á la de Villanueva, es de que en la que tratamos, no se pone bandeja alguna para recoger limosna, por

costear la función los devotos del pueblo. Otra se celebra en Villarro de Campos el último domingo de setiembre, dedicada al Cristo que lleva el nombre del pueblo. Es mas concurrida que las otras, pero no de gente tan fina y elegante: el Cristo está colocado en el altar mayor de la igl. que es muy capáz, viéndose en ella como en Villanueva, la bandaja y la balanza con el mismo fin que en aquella, pero con mas abundancia en liquisnas de toda especie. Hay muchas tiendas de paños, lienzos, terlicas, sayales, mantas, etc. Todos los concurrentes son de los que asisten plomeros y plomeros, según dicen en el país. Por último, la que se guarda en la fab. del part., en cuyo art. damos los correspondientes detalles.

**COSTUMBRES.** Generalmente se observa en el país tener las familias una tarde de campo el domingo de Pasión para comer unas tortillas de escabeche de beaño y no de otra cosa, sin punto determinado donde celebrar esta frabanchuela, á no ser en Benavente que se guarda con fidelidad se celebra en torno de la ermita de San Lazar. Lo que no deja de llamar la atención, es la escravagada costumbre que se observa en los l. de la otra parte del *Orbita*: las mujeres se ocupan en los trabajos del campo, y los hombres se quedan en el lugar tomando el sol, ahilar lino ó estopa con un uso formidable de bierto, y de cuando en cuando van á la lberna á mojar el lino, como ellos dicen, para que mejor corra el uso: esta costumbre la guardan constantemente las noches de invierno, reuniéndose hombres y mujeres en una casa determinada, donde colocados al rededor de la lumbre, que generalmente es de leña yende, puesta en medio de la cocina sin respiradero para dar salida al humo, pasan el tiempo hilando y cantando hasta las 11 ó las 12 de la noche: Esta reunion les es tan grata, que las mozas, cuando alguna de ellas no ha ido, se dicen unas á otras: *Jah miliere, anocho no justica flanjejar! jah miliere robequemos y báilemos!*

**POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCION.** 7.550 vec., 38.030 alm. cap. prod.: 23.150,977 rs. imp.: 2.378,710. CONTR.: 761,176 rs.

**ESTADISTICA JUDICIAL.** Los acusados en este part. jud. en el año de 1834 fueron 90; de ellos 8 absueltos de la instancia y libremente, 68 penados presentes y 10 contingentes, 5 reincidentes en el mismo delito y 3 en otro diferente, con el intervalo de 1 á 4 años desde la remisión del delito anterior. Del total de acusados 16 contaban de 10 á 20 años de edad, 18 de 20 á 40 y 48 de 40 en adelante; 84 eran hombres y 6 mujeres; 30 solteros y 59 casados; 14 sabían leer, 49 leer y escribir y 17 ignoraban lo uno y lo otro; 4 tenían profesión científica ó arte liberal, y 76 artes mecánicas; de 35 no ignoraba la edad, el estado, la instrucción y la ocupación.

En el mismo periodo se perpetraron 28 delitos de homicidio y de heridas: 2 con armas de fuego de uso legitimo; 14 con armas blancas permitidas; uno con prohibidas; 8 con instrumentos contundentes, y 3 con otros instrumentos ó medios no espresados.

**BENAVENTE:** v. con ayunt., cab. del part. jud. de su nombre y adm. principal de correos con las subalternas de Leon, Binza, Villafraanca del Bierzo, Puferrada, Astorga, Puebla de Sanabria, Barco de Valdeorras, Toral de Guzmanes y Mayorga en la prov. de Zamora (10 leg.), dñc. de Oviedo. Sit., aud. letr. y c. g. de Valladolid (16).

**SITUACION Y CLIMA.** Se halla en una altura de suave ascenso. La vista que presenta hacia el S. y E. forma una especie de anfiteatro que suspende agradablemente cuando se observa su sit. por la vez primera. No es menos deleitosa y pintoresca la de todos sus alrededores inspeccionados desde el sitio llamado la Mota, punto el mas elevado dentro de muros, á cuya estrechidad meridional esta fundado el ant. palacion de los señores cond. hoy reducido á escombros. Ora bosques interminables en una parte, ora jardines espaciosos é infinidad de huertas pobladas de arboles frutales, casas, molinos y varios pueblos, con las plateadas aguas de los r. que se precipitan por do quiera, dejan al observador en un éxtasis agradable al contemplar las obras de la ind. agrícola, en competencia con la naturaleza. Combatiente todos los vientos y disfruta de clima sano y atmósfera despejada. El largo de 1 pobl. cruzando de E. á O. es de 4,625 pies geométricos, y la dist. de S. á N. de 4,000, su circunferencia es de 13,050 contando las dist. de sus 6 entradas con las correspondientes puertas. El pueblo está cercado por una pared; otra muy ant. y bastante deteriorada.

**INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFERAS.** Cuenta Benaven-

venta 220 casas de vidrio de su arco, 3 mesones fuera de muros y 46 casas de campo, con inclusión de las que se ven en los jardines y en las plazas que constituyen el principal del pueblo, todas en lo general son cómodas y limpias, pero no guardan uniformidad ni en sus fachadas ni en sus balcones, se ven algunas pintadas, esfigurando en su fondo blancos y otros colores azules o fajas, siendo sus diversidades tan sorprendentes de un extremo á otro, siendo las más comunes sus fachadas de ladrillo. Las únicas que presentan una regular simetría, son las de la calle titulada de la Rúa, por su regularidad en elevación, delineación y balcones.

Son los edificios más notables el del obispo, que se halla en el centro de la antedicha calle de la Rúa, que aunque no muy elegante es bastante suntuoso y capaz, dominando sus vistas todo el circuito de la; la casa de correos, que nada merece alabanza; ni al arte; la del conde del mismo título que la población por su administrador, sit. enfrente del hospital de la Piedad, cuya fachada presenta piedra figurada de jaspe blanco, con 3 balcones de hierro boleados, puestos en dist. iguales y en línea sobreal ornamento; la que hizo el Sr. Pita Pizarro en la calle Herreros con la fachada de piedra sillera, por el estilo moderno, á balcon boleado y 2 antepechos de cada lado, y la titulada de los Viejes. En la actualidad se está construyendo 4 hermosa casa de ayuntamiento en la Plaza Mayor ó sea del Mercado, con vistas á la de los Bueyes, que cuenta 650 pies de long., 36 de lat., 40 de altura por la fachada principal y 80 por la accesoria; aquella está de piedra sillera alzada sobre 43 arcos, y la del obispo, el primero hasta la primera cornisa y el segundo desde ella hasta la conclusión. Tiene 2 arcos de mayores dimensiones que la Plaza Mayor cubra de los Bueyes; las partes de ser almidillado, y en correspondencia con estos arcos, son de almidillado, y las demás lisas. Entre los 3 arcos de enmedio sale una ancha cornisa de espacio suficiente para servir de pedestal al gran balcón de hierro que debe colocarse en el medio, y encima de cada uno de los demás arcos, hay el ventanaje correspondiente para poner antepechos.

Las casas de los barrios extremos, generalmente son de un piso, teniendo por lo regular bodega debajo, todas las que están en lo alto del pueblo. Las principales calles y plazas son el carrilero de San Nicolás que es el punto más céntrico de la población, y la enunciada calle de la Rúa, que conduce á la plaza de Sta. María, en la que se encuentra la casa de correos; la plaza de la Madera bastante espaciosa y llana; la Plaza Mayor ó del Mercado, que es un cuadro casi perfecto de 80 á 90 pasos, con soportales embalsados; la calle Herreros larga y espaciosa, la cual sigue desde el correo hasta la puerta del Sepulcro, llamada también puerta de Astorga; la plaza de los Bueyes ó del Grano, muy espaciosa, pendiente é irregular en la que se ven 20 casas con soportales en los ángulos del N., S. y O. Desde este punto se va á la puerta de Sta. Cruz, por la calle de este nombre, en la que se encuentra el hermoso hospital de la Piedad; el ex-convento de S. Francisco, en la actualidad cárcel de Villa; 2 mesones á la derecha y otro á la izquierda de la entrada del pueblo; y estramuros á uno y otro lado de dicha puerta otros 2, rozando con la calzada general de Madrid á la Coruña. Saliendo del indicado carrilero de S. Nicolás con dirección al S., se marcha suficientemente ancha y bastante pendiente, por figura cuadrilonga; y se entra en el carrilero de Renueva, de anchura y de regularidad que en la calle de los Leones, de anchura y de regularidad vistas, siguiendo después las de San Miguel y Sta. Clara de peor fáb. las casas y de menos dimensión que la anterior. Hay un pósto que lleva el nombre de un fondo de cerda; el que si bien algún día conaba un fondo de cerda de 3,000 fan. de trigo, hoy apenas podrá conservar una mitad por el mucho grano que se vendió por orden del Gobierno, para atender á los gastos de la guerra civil última; 3 hospitales llamados de S. Juan, S. José y de la Piedad; el primero está situado al N. de la v. en la calle de su mismo nombre; nada de notable se advierte en este edificio antiquísimo, mas que la buena ventilación y limpieza de que disfrutan las estancias, admitiéndose en él solamente á los enfermos de la v.; el segundo fué fundado en testamento otorgado en el año de 1688 el 2 de octubre por D. José de Vergara y Doña Gerónima de

Uña, consorte, nombrando en él por coprocuradores ad hoc, á D. Alonso Molano, contador de los estados de Beasaynte y Alcalá de mayor de la misma; D. Antonio de Melgar, cura de Sta. María del Azogue, D. Juan Gomez Salazar, presbítero y D. Alonso Garzo, escribano, á cuyo testimonio pasado en este hospital solo se admiten á los enfermos, que del de S. Juan se hallan en estado de convalecencia, por lo que se conoce yullen juntamente, con el nombre del hospital de Convalecientes; y el último fundado por los condes que hoy son D. Ana de Velasco D. Antonio Alonso Pimentel, y su esposa D. Ana de Velasco en el año 1544, sirve para enfermos de la v. y fuera de ella; sus fundadores tuvieron la rara previsión de expresar: que si en algún tiempo el Gobierno de la nación quisiese apoderarse de las fincas y rentas donadas, se entendiese en el momento hecho y acordada la donación, y los bienes todos volviessen á la casa y familia de donde habían salido. Se halla sit. este edificio en la calle de la Cruz, según se insinuó mas arriba; es hermoso y presenta en su fachada una portada de piedra labrada del orden dórico. El arco que da entrada al edificio, es de medio punto con la altura de 16 pies; las impostas tienen sobre si una faja correlativa que con ellas marca 20 pies á lo ancho; una y otras, están adornadas de un artificio emparrado, y sus capiteles tallados con hojas de agua. Sobre ellas se ve una cornisa de la misma construcción con 3 pies de anchura y su fiso tallado, encima del cual está recove y de piedra. El arquite tiene 10 pies de ancho con sus columnas á los estrados con collarnos y capiteles tallados de emparrado; al lado de las columnas por la parte de afuera, se distinguen unos escudos redondos con las armas de los condes, de 3 pies de diámetro, circuidos de una guirnalda de hojas talladas. Concluido el primer cuerpo, sigue el segundo por el mismo estilo sobre cuyas columnas y las del arquite de la Virgen, corre otra cornisa por encima de la cual y de los aplomos del arquite, hay un pedestal de su misma anchura y 4 pies de alto, á cuyos extremos muy bien recordados, se elevan unos hornos remates; en el medio de ellos se ve otro sobre-cornisa de forma triangular, que con otro remate de bella figura concluye y debajo del alero del tejado. Lo interior de este edificio corresponde á su fachada, en la capilla que se halla al frente de la entrada principal después de pasado un hermoso patio, se nota entre varias cosas de mérito, la imagen de María Sta. con el título de Relejan, una pintura hermosa en fresco, de 6 palmos de altura y 3 de ancho con marco de cristales; si pie del cuadro se le *Adriano Melchiori pinxit Roma 1772*. Se dice que no tema el autor cuando hizo esta obra digna del aprecio de los inteligentes, mas que 18 años, la cual compró la última condesa y regaló al establecimiento.

Benventos es una v. que cuenta inmensidad de fundaciones piadosas, pero hay muy pocas existentes. Entre las que han desaparecido hasta como unos 50 años, habia 3 que por la singularidad de sus institutos nos parece deben mencionarse. La llamada de Ntra. Sr. del Rosario en la que se daba de comer, de vestir y albergue á 42 obreros ancianos imposibilitados para el trabajo, perecuinos de la v., con solo la obligación de ir á misa y al rosario que decían todos los días los frailes de Sto. Domingo; otra en que se daba agua á todo el que la quisiese, sin pasar la vórgenza de pedirla, pues que para ello habia en el portal, una tinaja llana y un jarro, para beberla; otras habia en que se hacian limosnas moderadas á cuantos pobres llegasen, y otras que tenían cautidad fija y semanal para el antedicho fin.

Tiene escuela de instrucción primaria á la que asisten unos 100 niños, un preceptor de latín y 16 discípulos, y 6 escuelas de niñas, que satisfacen á las madres una módica retribución.

En otro tiempo no m. remeto, hubo 11 ig. par. de las que solo se conservan 6, tituladas Sta. María del Azogue, que es la mayor, el Sepulcro, San Nicolás, Sta. María de Renueva, San Andrés, y San Juan Bautista (vulgo de Morcaueva). El orden en que van designadas es el mismo que guardan entre sí de preferencia en las funciones religiosas á que concurren todas, ó cuando en cada una de ellas hay que celebrarse alguna fiesta.

En la de Sta. María es la matriz, por lo que en ella se celebran todas las funciones, rogativas y votos de v. con la mayor solemnidad, especialmente el de Ntra. Sr. de la verga por se

la patrona. Se halla al O. de la pobl. al final de la calle de la Roca. Su fáb. es de piedra sileria muy bien labrada y al órden de su arquitectura el dórico. La entrada principal la forma un pórtico de 2 fuertes pilastras vaciadas de piedra blanca de sillería; que suben lineales sin disminución alguna; están acompañadas por otras 4 pilastras sobre las que sale el arco de la entrada, que es de medio punto muy magustoso y bien acabado: sobre iguales hasta la cornisa, y en los tercios tienen collarinos y sus capiteles tabeoados lo mismo que lo están los moldilones de toda la boquilla; las pilastras y contrapilastras arrancan de sus pedestales vaciados, así de frente como por los costados; con sus resaltes y vuelos correspondientes. Las pilastras centrales siguen hasta recibir el cornison perfectamente construido con su arquivado y friso que tiene triglifos y gotas, y en los intermedios de los triglifos, sus metopas diferentes las unas de las otras. Sobre el cornison está el arqueté con la Virgen hecho de pequeños columnas apoyadas en unas repisas que por su paribajía forman cañes, y tienen sus capiteles sosteniendo una cornisa que con un medio punto viene a constituirle. Luego se distingue su sobre-cornisa que forma diferentes vueltas en el centro del centro en media circunferencia, y a los tercios sus semicirculos desde donde corre después horizontalmente y marca sus recortados con los vuelos que le corresponden; bajando después a los costados figura una escocia que sube haciéndola voluta jónica y viene a rematar con la cruz y otros adornos bien ejecutados. Toda la elevación de esta elegante portada, es la de 74 pies por 38 de ancho; el arco hasta su clave tiene 33 pies, y las puertas 46 de altura con su anchura proporcional. Las dos puertas de entrada colaterales, corresponden a los dos brazos del crucero y están contruidos por el órden corintio. En la torre, cuya altura es de 176 pies, hay 2 campanas grandes como de 70 á 80 u. cada una. La de 20, y de 10 u. otra hacia el fin de la torre con la cual se toca a misa rezada. En la linterna de la torre que es su remate, está colocada el famoso reloj que se acercará peso á 200 a., tiene 60 sonajetes 2 campanitas que anuncian los cuartos de hora: á las nueve de la noche, desde Sta. Cruz de setiembre, hasta Sta. Cruz de mayo, y á las diez de ella desde este día al referido igual de setiembre, da el reloj por sí mismo la queda con 44 campanadas mas fuertes y pausadas que las horas, en 4 tandas de á 11 cada una, con un intermedio de suspensión de una á otra. La igl. por dentro es de 3 naves, con columnas muy fuertes del órden dórico, formando un hermoso crucero: tiene de long. desde la entrada principal, hasta el altar mayor 125 pies; y el crucero de una puerta colateral á otra 102: está en sus brazos, escluyendo las capillas que en él hay, tiene de ancho 35 pies, y el cuerpo de la igl., menos la sacristía y capilla de Jesús, que lo son aparte, tiene de anchura 52. La altura de las bóvedas hasta su clave es de 48 pies, y su forma por arista, pero no todas de una misma construcción; las del crucero y naves que corresponden al altar mayor forman unos arcos que tienen un cuerpo bocl, su fuste á cada lado y mayores dimensiones; en las del cuerpo de la igl. son lisas, bien que pegadas á ellas y en los centros de las lunetas hay rucnos vaciados de yeso, que las hermocean y guarnecen, en forma de cab. de clavos romanos de grandes diámetros. Las columnas que forman las naves del crucero, no tienen tallá alguna, pero las del cuerpo de la igl. tienen los capiteles tallados. Su coro es alto, de regular construcción, con delante sillera, y en el órgano muy bueno; el organista goza una pensión de 300 ducados al año. La calagería de la sacristía y demás ornamentos no merecen atención, pues son muy antiguos y delerrados, el local carece de mérito artístico; tiene 15 pies de long. y 22 de lat.; á la entrada y mauo derecha tocando con la bóveda se ve un cuadro en lienzo representando á San Pedro y San Pablo, pintura de bastante mérito; otro cuadro, obra de pncel diestro de la escuela italiana, hay sobre la calagería á mano izquierda, el cual representa á la Dolorosa; otro que sin disputa es un precioso, pero de escultura admisible, se encuentra en la capilla de Jesús: es la imagen del Redentor con la cruz á cuestas, escultido con tal perfección, que parece tenga vida; otro se nota sobre la izquierda de S. Isidro Labrador en lienzo de la escuela española, y otro también en lienzo de 12 palmos horizontalmente mirado 9 de altura, obra digna de la admiración de los inteligentes, tanto por el acto que representa, cuanto por lo bien trabajado; manifiesta comparecencia de Jesús Nazareno ante el supre-

mo tribunal de Jueda: en el se ve sentado y de gran solemnidad, al presidente en puesto de preferencia, al sumo sacerdote Calais, de pie con toda la pompa del vestido sacerdotal y los brazos abiertos y elevados, los escribanos y escribientes al pie de sus bñstos, y sobre todos á Jesús desahado, y vilipendiosamente sentado en el banquillo de los réos en actitud humilde y resignada. Como á los pies del sumo sacerdote, se ve un targeton que contiene la sentencia, en idioma latino, pronunciada contra Jesús; al lado del presidente 9 jueces con una targeta en la mano cada uno que expresa su voto particular señalados con los núm. 4, 2, 3, etc.; al lado espuesto otros 40 también en la misma forma; y mas arriba el pueblo esperando el resultado de la sentencia. Ignórase el nombre del autor de esta perfecta obra del arte, pero se cree con fundamento sea de la escuela española. Cuéntanse 12 altares en la igl., de los que solo el mayor y los 2 colaterales tienen al gu mérito, no dejando de llamar la atención en uno de los restantes, la imagen del Rey San Fernando.

La igl. de S. Nicolás, sit. en el corrallo de este nombre, es de una sola nave, con un crucero no muy estenso; el pórtico principal le forman 4 arcos unidos, en uno de los que, de punto subido de mayor á menor, de piedra berroqueña; los cuales con otro de mayores dimensiones que está dentro de la igl. sobre el coro sirven de estribo y cimienta a la torre que es del órden toscano, en su primer tercio de mampostería con los esquinazos de sillera, y el resto hasta la cornisa de ladrillo: es un cuadro perfecto, cerrándole un tejado de fáb. común á 4 aguas con su cruz de yeso por remate, y sus fachadas apilatradas: su altura es de 84 pies sobre 24 de ancho; hay en ella una campana de 60 a., otra de 20 y 2 de 8 á 10. Por la parte del N. tiene otra entrada colateral con un arco de sillera muy bien acabado. En su interior tiene de long. este templo 130 pies, 43 en el crucero y 34 en el fondo. Sus bóvedas son medios cañones apuntados, hecho por arista, formando medio del crucero un platillo bocl sobre el arco, espacio y bocl construido; la altura de estas bóvedas hasta la clave es de 56 pies. En los 2 brazos del crucero hay su balustrada, corredor y tribuna que se comunica con el palacio viejo de los condes. Tiene 6 altares de poca importancia por el órden corintio; el mayor y el de Nra. Sra. tienen las columnas salmónicas; entre ellas que son de grande alzada, y á la parte del Evangelio, está el busto del a. z. S. Valerio; y á la de la epístola, el del diácono S. Vicente Mártir, obras muy bien acabadas al estilo italiano. En las paredes de este edificio se ven incrustadas porción de lápidas que contienen diversas memorias de varios fundadores, procedentes de la casa de los condes, que corresponden á los años 1567, y 1615. En la sacristía solo existe de notable la imagen de la Dolorosa de lo mas perfecto que pueda decirse; se ignora el nombre del autor, pero tiene unos jeroglíficos que tal vez le contendrán. El pórtico de la igl. de Nra. Sra. de Renueva, cuya fáb. principal está al S., habiéndose aquel al N., es del órden dórico, y sus basas, columnas y capiteles de piedra muy bien trabajada con un artesonado de madera, así en las cabezuelas y cuadradas, como en los cajones y demás juntas que le forman á 4 aguas, aunque el tejado está á 3. El cuerpo de la igl. es de una nave sin mas que la entrada del N., y al frente del altar mayor está la torre. Tiene 100 pies de long. y 31 de lat. Las bóvedas están divididas por medio de sus formeros que arrancan sobre pilastras de ladrillo que nacen desde el cimienta: forman medios cañones con sus lunetas por arista, y al arranque de las pechinas, en toda la long. del edificio, una cornisa correlativa con su dentellón, su altura hasta la clave es de 48 pies. El primer cuerpo de la torre es de piedra, y el resto de ladrillo hasta la cornisa desde la cual arranca el faldón, linterna y papalina; su altura hasta la cornisa 90 pies, y desde ella hasta la cúpula 70. Cuenta 4 campanas, 2 de 50 u. y de á 25 las demás. El altar mayor corresponde al orden compuesto; está dedicado al culto de la Natividad de Maria Santísima en la pilastra de donde arranca el arco principal, se ve un cuadro en lienzo representando á S. Francisco de Paula, meditando sobre la muerte. Hacia el presbiterio hay otro cuadro también en lienzo que debió ser bueno, pero ha quedado sin mérito por haberle dado un baño de agua. Suele.

La igl. de S. Andrés es de una nave en su crucero. Tiene 100 pies, 88 del crucero y 35 de lat. en el cuerpo del edificio. Otros tantos tienen las bóvedas de elevación cuya estructura es un medio cañon por arista, dividido por medio de

sus formeros y lunetas; al arranque de los cuales hay una cornisa correlativa con su dentellón. Desde el arco total se forma el crucero cuyo centro le rodea figura un toral boca abajo guarnecido de targetería. El altar mayor es del orden compuestu; hay 6 colaterales, á del orden corintio y 2 del dórico con sus pilastras altas en lugar de columnas, entre los que sobresale el del Cristo de las Águas, por su esmerada escultura. Al frente de la entrada de la igit. hay una capilla dedicada á San Cayetano, cuya efigie no desmerece en perfección á las principales, prof. del arte. Tiene esta capilla su media naranja aplastada y sus basas, colarinos y capiteles abigarrados de yeso, y lo mismo todas las figuras que se ven desde el arranque de las pechinas hasta el anillo, desde el cual arriba forma un medio limón liso con su linterna empizarrada. La torre igual á la de Reneuva cuenta 2 campanas grandes y 2 pequeñas.

Sán Juan del Mercado, es templo muy ant., bien construido y de piedra sillería se dice perteneció á los caballeros Templarios. Su entrada principal la forman unos arcos de piedra sillería de punto subido de mayor á menor: tiene 3 columnas á cada lado bien labradas; siendo los capiteles de las de la igit. del orden corintio, y las de la der. del dórico, todos tallados. Hay otra entrada lateral al S. por el mismo estilo que la anterior que se halla al O.: sus 6 columnas son del orden corintio, formando figuras de santos y dando alguna vuelta por el estilo salomónico. Sobre el dintel hay á figuras de piedra, simbolo de la caridad; y aunque todos los arcos que forman esta entrada tienen sus vacíos, es mas interesante tiene muchas y muy variadas figuras: en la pilastro donde arranca este arco hay á la mano izquierda un epítulo. Esta igit. es de 3 nave, con 120 pies de long. y 62 de lat., de los que 24 corresponden á la nave del centro y 14 á cada una de las laterales. Las bóvedas, como las de las demás igit., por a vista: con alguna tarriegera las de la nave del centro, y en el orden toscano en el pedestal, continúa en todo su alzado y cornisa por el dórico, formando el cerramiento un cascarón aplastado en figura de cono, que es la de aquel ángulo de a igit. La sacristía está colocada paralelamente en otro como independiente, cuya puerta es muy pequeña, y como esté abierta en una pared muy gruesa, parece la entrada de un cast. ant. Dos alares de los colaterales, arden arquitectonicos; el resto hasta 6 pertenece al dórico. La torre, que basta la altura de la cornisa es de sillería, prosigue luego de ladrillo aplastado; sigue el faldón á cuyo arranque tiene en cada uno de sus 4 ángulos unas pirámides pequeñas á manera de cipreses, con remate de una encomienda en cada una, y sobre el faldón una linterna abierta en medio de la cual hay una campana, rematando por último con su pupila. Su elevación es de 74 pies: tiene una campana de 50 a y 2 de á 18. En esta igit. se observan sepulchros que manifiestan su mucha ant., sobre cuyas lapidas, se notan, en unos, una gran cruz de caballero en medio; en otros 2 escudos de armas á der. é izq., aquel formado por 4 aspas oblicuas, y este por una gran faja transversal bajando de der. á izq., y un león levantado de manos. Otros varios existen de no menos curiosidad que los anteriores y que omitimos por no ser tan prolivos, concretándonos solo á expresar los nombres de los individuos cuyos restos contienen algunos que son, el de D. Francisco Carbajal y Doña Leonor de Quinlana, fallecidos en 1590; el de D. Sancho Ruiz de Saldaña, y otro que solo se puede leer Pimentel. y. Florencia de la Torre. Al lado del Evangelio se ve á San Ildelonso arrojando de manos de la Madre de Dios las vestiduras sagradas; es obra de un pincel muy delicado y corrupto; pero en especialidad sobresale la figura de un caballero, en medio cuerpo, con las manos en acción de orar, el cual se cree sea el retrato del fundador. En el coro se encuentra un cuadro sin marco que por su abandono, al parecer, puede tenerse en poco aprecio, siendo así que debiera tenerse en mucho por su mérito artístico, representa al patriarca S. Francisco, cuando el sumo pontífice Nicolás V le vistió, habiéndole hallado de-pues de muchas pesquias de pie sobre una columna debajo del altar mayor en la basilica de Asis.

La igit. del Sepulchro nada ofrece de particular, por lo que nos abstenemos de ocuparnos de ella con la minutuosidad de las otras.

Descritas ya en lo material las actuales igit. de Benavente,

daremos una breve reseña de las que existieron y han desaparecido, para ocuparnos en seguida del servicio interior de aquellas.

De las 4 igit. que se conservaban aun en los últimos años del siglo anterior, aparecen escombros que manifiestan el lugar do estuvieron. Fijándonos en el punto céntrico de la v., que como dejamos indicado lo es el corralo de San Nicolas, se encuentran los vestigios de la de San Miguel, hacia la parte S., junto al conv. de Sta. Clara; á la parte opuesta, siguiendo el mismo punto cardinal hacia el centro de la pobl., se halla la de San Juan de los Caballeros (yulgo del Bello); la de Santiago aparece entre S. y O. en el camino que se llama de los Carros dentro de la v., que en algun tiempo fue campo bien poblado, y la de San Martín que constituye un barrio, se ve al último de los referidos puntos. De la quinta igit. solo por tradición se sabe estaba hacia el O., próxima á lo que hoy es matadero, con la advocación de San Pedro.

Los curates del Sepulchro y Nra. Sra. de Reneuva, se proveen en concurso en la cab. del ob.; el de Sta. Maria del Azogue, es de presentación del diocesano, no como tal, sino como conde de Noreña, y los de San Nicolas y San Andrés, son de libre presentación de los Sres. condes de Benavente, quienes con otros muchos que les corresponden, solian abrir concurso que se celebraba en esta v. en el hospital de la Piedad. Esta circunstancia necesaria como laudable, ha suspendido sin saber por que causa, y pues ha muchos años que no se hace oposición y es de creer que los admitan *ad nutum*. El de San Juan del Mercado corresponde á los caballeros de esta orden, los que no hace muchos años lo presentaban en un Freire de su seno que venia revestido de facultades de vicario con jurisd. ordinaria (*vere nullius*), tanto en lo espiritual como judicial en lo respectivo á los pueblos de la encomienda enclavados en la comarca. Estos curas que se apellidan priores, se resistieron por mucho tiempo á permitir la visita en sus igit. al ordinario del ob. de Oviedo; mas este prelado les venció en litigio, de cuyas resultas ha proveído el curato la Sacra Asambleá en un cívigo secular, siendo el primero el que en la actualidad lo sirve.

El cabildo eccl. se componia en tiempos remotos de un número infinito de capitulares, que en el año de 1726 el Sr. Don Manuel José de Endaya y Haro, ob. de Oviedo, prelió en número reduciéndolo á 18 plazas perennes, compuestas de los 9 párrocos que entonces existían, 4 racioneros, 2 de Sta. Maria la Mayor y 2 de San Nicolas, y 5 sacerdotes sueltos hijos de voz; unos de otros se distinguen solamente en el modo de la incorporación que para los parrocos y racioneros, es de la justicia, y para los hijos de voz, electiva y pluralidad de votos. En 1775 el Sr. D. Agustín Gonzalez Pisador, tambien ob. de Oviedo, reformó las reglas del cabildo á peticion del mismo dejando igual número de capitulares, un bajon, un músico de voz y un organista: á los 2 primeros los paga el cabildo, y al tercero la dicha corporación de Sta. Maria, porque tiene obligación de asistir á las funciones de una y otra igit. El señor D. Gregorio Ceruela, igualmente ob. de Oviedo, en auto proveído de 13 de enero de 1829, redujo á 12 el número de los capitulares: estos disfrutaban cada uno una renta de 80 lan. de trigo, colada y centeno, y alguna cantidad en metálico, prod. de censos y foros. El patrono es San Vicente Mártir, cuya fiesta se celebra el 22 de enero. Se elige un abad, que es el prelado inmediato del cabildo, sujeto á reelección cada 3 años, la cual se hace á pluralidad de votos el 23 de enero respectivamente. A este cabildo pertenece un curato que existe en la actualidad ademas de los enmendados, quien sin tener igit. propia cuenta con todas las existentes como suyas. El mismo cabildo en cuerpo es el pároco, y para desempeñar este cargo por persona designada á este fin, elige todos los años la víspera de Navidad un individuo de su seno, en quien confia el deber, pero con la precision de que el electo sea cura párroco. Las obligaciones de este elegido están reducidas á administrar el pasto espiritual á los fieles de las alceras.

Hay un tribunal eccl. con la denominación de Vicaria de San Millán. El vicario que la gobierna es foráneo, dependiente de la mitra de Oviedo que le delega la jurisd. hasta el punto que tiene por conveniente, fuera de la que ordinariamente suele concederse á tal clase de prelados. Oye en primera instancia en toda la estension de la vicaria que comprende 114 pueblos. Ademas de los derechos jurisd., le paga la mitra 6,000 rs. anuales y al fiscal 200 ducados: el notario mayor

y tres procuradores que hay, no tienen sueldo. Al alcalde se le da un real diario y 400 ánats por arriendo de casa con el objeto de que sirva tambien de cárcel. El vicario no tiene facultad de conferir órdenes, pero espone licencias para celebrar, bautizar, predicar, etc. ya veces instruye expedientes para embargar dispensas, concediéndolas para proclamas y otras cosas.

El convento de San Francisco, que está en frente del Hospital de la Piedad, es un monito de escobras: lo mismo se ve en el de San Gerónimo de las alcaerías de la v. formando el de Sto. Domingo parte de casa que dividieron dos vec. que le compraron.

Los conv. de monjas son 3: Sta. Clara (francesa); las Bernardas y las de Sancto-Espiritus (dominicas), cuyos edificios nada ofrecen de particular.

Había muchas fundaciones de huérfanos a la expectativa de casamiento en San Nicolás; San Miguel y Sto. Domingo: nada de esto existe, y si solo se conservan y cumplen las que hay para huérfanas y viudas menesterosas en el hospital de las condes, porque es fundacion suntuosa y administrada por los fondos de la casa.

Las ermitas están-muros son 3, tituladas: la Soledad, San Lázaro y San Antonio Abad. La primera está sit. al O. de la v. á la dist. de unos 250 pies geométricos: las bóvedas de su fab. son de la misma forma que las de las igl., siendo su altura de 30 pies: tenía bellísimas imágenes antes de la guerra de la independencia, que fueron quemadas por los franceses. De ella salen y vuelven los profesores de Semana Santa: La 2.ª está atornillada y sirve de cementerio para el hospital de la Piedad, dist. de la v. caminando al E. sobre 2,570 pies. La tercera se halla al N. á la dist. de 404 pies de la puerta del Sepulcro. Se construyó despues de la guerra de la independencia, por haber arruinado los franceses la anterior. Cuenta de loig. exterior, 78 pies sobre 38 de lat.; nada ofrece de particular este edificio.

Los ateneas de la pobl. que nos ocupa son un continuado y delicioso paseo, sobresaliendo sin embargo los jardines de los señores condes, despues de los cuales se encuentra una gran dehesa llamada los Tamarales, en la que dichos señores conservaron muchos años una numerosa y escogida yeguada de gallardos y bríos ó caballos de las mas acreditadas razas, con los que solian hacer algunos regalos á los embajadores de potencias estrangeras: esta yeguada ya no existe, por cuya razón se halla atendida la dehesa, la cual ademas del nutritivo y abundantísimo pasto, contiene una dilatada arboleda, especialmente en su circunferencia.

Ninguna fuente se conoce dentro del pueblo, pero hay varias de buenas y abundantes aguas en sus inmediaciones. Hacia la parte O. en el valle llamado de la Zarza, se encuentra una en el mismo camino, y dos mas á izq. y der. dentro de posesiones de particulares, libres para el uso comun; en los Tamarales del conde otras dos muy concurridas en los días festivos, por el placer que se disfruta en su bebida y pasar por los jardines; y junto á un caño de agua que sale de una presa mas arriba del molino de Sorribas, otra mineral ferruginosa, de cuya cualidad con mas ó menos abundancia, disfrutan todas las de las norias de las huertas inmediatas, de la cual por haber llamado bastante la atención pública y la de los facultativos, y por los beneficios que pudiera reportar a la humanidad su uso, nos creemos en el deber de presentar un pequeño analisis, si bien no tan completo como fuera de desear y tal como se debe al profesor en medicina ya difunto D. Juan Bautista Ibañez, medico titular que fué de la v. Nace entre O. y N. de la pobl., al pie de unas huertas, rodeado de juncuales y de muchos plereros y mimbreros (segun el pais): su sit. es baja, siendo su profundida antes de la obra que en ella se ha hecho, como una cuarta de la superficie de la tierra, por cuya mala posición y al hallarse en una dilatada llanura que el mayor deshielo que tiene á mas de 25 pasos es de 6 á 8 pulgadas, impide tenga la corriente necesaria y que refluyan las aguas que corren de la presa de los molinos, y las manchas que se rebelan particularmente en tiempo en que las hay abundantes. La tierra es arcillosa, y por donde brota el manantial parece un puro carbonato de hierro, no está próxima á cuesta, monte ó roca alguna, y por lo mismo es admirable su ail, y dudoso su origen, el cual no obstante parece ser mas alla del r. Orbigo, siendo su direccion y venida por debajo de él. El manantial es ant. y permanente. pues los

mas antiguos de la pobl. dicen haverlo conocido siempre, no habiendo hecho uso de sus aguas hasta hace pocos años, por sobre salir tanto el gusto al mineral. Hé aqui el analisis del señor de Ibañez.

#### Propiedades físicas:

El agua es muy délgada, trasparente, fria y clara, con un sabor a tierra, algo estriptico.

#### Propiedades químicas y otros analisis:

Su peso quimico en el areómetro de Fahrenheit muestra diferencia notable del agua destilada.

#### Reactivos:

Tintura de tornasol . . . . .	Enrojecida.
Tintura de agallas . . . . .	Color pardo-rojo.
	Color verdoso mudado en azul por la adición de unas gotas del ácido hidrocórico.
Prusiato de cal . . . . .	
	Despues de espuesta al aire por tres dias, tratada con los reactivos antedichos, no hubo mutacion alguna, prueba clara de que el ácido que tenia en disolucion el hierro, se evaporó, y el hierro se precipitó en estado de mas oxidacion. Hecha segunda prueba con los reactivos siguientes, dió los resultados que se espresan:
Muriato de barita . . . . .	Ninguna mutacion en su trasparacion.
Acido oxálico . . . . .	Precipitado por sensible.
Amoniaco liquido . . . . .	Ninguna mutacion.
	( Al principio lacticoso; á las 24 horas no poquito de precipitado el que demuestra no contener esta agua, ni libres ni combinados los ácidos, ni muriático, ni sulfúrico.
Nitrato de plata . . . . .	
Nitrato de mercurio . . . . .	Los mismos resultados.

Este pequeño analisis, y aun si se quiere imperfecto, según espresion del mismo autor, á cuya memoria sin embargo, no podemos menos de tributar un agradable recuerdo por los buenos servicios que su trabajo pudiera prestar, dá á conocer que esta agua pertenece á la clase de las ferruginoso-ácidas, pues que según demuestran los reactivos citados, no contienen mas que el ácido carbonico en espeso, hierro y una pequeña cantidad de cal en el estado de carbonato. Estas aguas son muy raras, pues apenas se conocen mas que las famosas de Spá en los Países Bajos, las de Primont en Inglaterra, y las inas recientemente descubiertas en Persia cerca de Paris. Pero no puede calcularse la importancia de ellas con la debida exactitud, menos que no se haga otro analisis: mas detenido y perfecto con los reactivos y aparatos necesarios, á lo cual deberia inducir aunque no fuese mas que la recomendable circunstancia de ser ferruginoso-ácidas, atreviéndonos á asegurar desde luego, seria muy útil á la humanidad doliente el establecimiento de unos baños, para cuya opinion nos basamos en los muchos y frecuentes casos de curaciones ocurridas bajo la inspeccion del indicado D. Juan Bautista Ibañez y sus sucesores, cuyas particularidades omitimos por no creerlas de mayor entidad. Hasta la presente, lo unico que se ha hecho en esta fuente es profundizarla como 6 cuartas. construyéndose una graderia para bajar y poner, una taza donde se deposita el agua que provee un hombre á los enfermos y sanos que hacen uso de ella.

De las demas fuentes de agua potable no se surte el vecindario mas que en la temporada que no pueden aprovechar las del r. Orbigo, por hallarse cubiertas de gran cantidad de lino puesto en remojo, que en llegando á fermentar impregna en el agua una sustancia casi venenosa, y asi es que mueren todos los peces que se encuentran en el pueblo donde se echan.

Término: el de Benavente es muy corto; por el lado que mas, se ostiende 1/3 de leg. que es entre N. y O. hacia el monte de Mosteruel; por los demas puntos está en tal estrechez, que al O. y corta dist. liege el desp. de Bribe; al N. tambien muy próximo el de Sta. Marina ó Villacid, entre el que y el O., se toca con el término de Villabrazar; por el antedicho punto cardinal le eme el desp. de Velilla y term. de Sta. Cristina, y al S. se encuentran el desp. de Leginas y el término de Villanueva de Azuque. Sin embargo de sus cortos



Y celebrada sin hacer mención de 40,000 que entró en la adm. de amortización. En cuanto a combustibles, puede decirse que toda la semana es un mercado prolongado, pero con especialidad los martes, jueves, y sábados.

**Fiestas.** La de Nra. Sra. de la Vega, celebrada con el mes solemnemente aparato y multitudinal en la mayor de Sta. María, el propio tiempo que la 4.ª sería en la Dominica de Cuasimodo. El vecindario guarda el día como uno de los más solemnes del año. Tiene su fiesta muy capaz, y lucida, a 2 leg. de la y. cerca de Quiñones de la Vega, caminando para León.

**POBLACION, RIQUEZA A. CONTRIBUCION.** Con los desp. de Ceginas, Yelilla y Mosteruelo, 646 vec., 2,464 alm. CAP. POP.: 9,394,000 rs.; IMP.: 450,844. CONTR.: 37,842 rs. 36 ms. El PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario y fondos de v. ascendían a 65,000 rs.; unos y otro se cubren en censos y loteros, arrendamientos y portazgos, y de los barcos de Santa Cristina de Villafra y Villanazar.

**HISTORIA.** Refiriendo Garibay en su hist. de España, haber situado Benavente el wali de Merida el año 812, y que acudiendo el rey Alfonso contra él, le obligó a huir con grande pérdida; habiendo algunos bastante para atribuir á esta v. un origen greco-latino, y conjeturar haberse conocido en la antigüedad con distintos nombres hasta que la llamaron con el romano *Benavente* por traslación de *Beneventum*. Varias han pretendido encontrar en Benavente la *Interamnia Flavianorum* de las tablas de Ptolomeo; pero todo esto es puramente voluntario, si Benavente pudo existir más allá de la dominación romana; si á esta debe el nombre que la distingue, si pudo sobrevivir á las grandes calamidades que trajeron los bárbaros á este país; sino fue destruida hasta después del citado sitio que Garibay menciona, siéndolo entonces para que la refudicase más tar de Don Fernando II de Leon por los años de 1163 nada se puede presuntar de un modo positivo como generalmente se ha hecho. Es preciso limitarse á adoptar lo más acreditado, cual es la existencia de la pobl. anterior á la dominación agarena, si no hubieron de ser los arracenos quienes la impusieron el nombre Benavente, aunque alguno lo supone de origen arábigo; el sitio que Garibay menciona su destrucción que indispensablemente hubo de suceder toda vez que la redujo el rey Fernando II, hecho que también es de admitir. Desde aquí es ya bastante frecuente el nombre de esta pobl. en las crónicas castellanas. En el año 1487 el mismo rey D. Fernando al regresar y su visita del sepulcro de Santiago, cayó enfermo en Benavente y murió en enero del siguiente año 1488: su cuerpo fue trasladado á Santiago. También es un recuerdo importante para esta v. la entrevista que en ella tuvieron en 1230, el rey Don Fernando III de Castilla y las infantas sus hermanas, en la que trataron del arreglo de sus respectivos derechos, quedando cumplidos los deseos de la reina Doña Berenguela con la perpetua unida de las coronas de Castilla y Leon en este rey, quien hubo de dar 30,000 doblas de oro cada año á las infantas para durante su vida, en premio de la renuncia que en él hicieron de cuantos derechos pudieran tener á sus estados. Es igualmente un recuerdo que debe citarse, el sitio que puso á esta v. en el año 1387 el duque de Lancaster con 2,600 caballos y 5,600 infantes entre ingleses y portugueses; habia D. Juan I. previsto este caso y estaba perfectamente defendida la plaza. Su gobernador no solo la sostuvo con firmeza, sino aun dispuso algunas salidas que se verificaron con ventaja, mientras el ejército castellano repugnaba venir á las manos con los sitiadores. Estos hubieron de retirarse á consecuencia del hambre y peste que empezaron á aflijirles; porque los naturales habian arrebatado y quemado todos los viveres; trascurrieron además las negociaciones de paz que se habian entablado y observaban sus pocos adelantos en el sitio. Lo que particularmente ha dado nombradía á esta pobl. ha sido la ilustre familia que vino á adquirir su posesion. Pertenecia primero á la orden de los templarios entre cuyas vaitias ó encomendas se hubo de contar segun la citacion por comision del Papa Clemente hizo á aquellos caballeros el arz. de Toledo en 15 de abril de 1310. Después fue concedida por el rey D. Enrique II á su hijo D. Padrique, habido en su amiga Doña Beatriz Ponce de Leon, y le tituló duque, siendo el primero que obtuviere esta dignidad en Castilla. Este duque fue uno de los nombrados para el gobierno del reino durante la minoría de su sobrino el rey D. Enrique III, luego que se declaró la nulidad del testamento del rey Don Juan y mal avenido con sus congobernantes, se retiró á

esta v. en 1391. Fue vuelto á la corte en virtud del concierto, por el cual dándose visor al testamento de D. Juan, se le asociaba con otros 2 á saber: el de Trastámara y el maestro de Santiago al gobierno; más privó luego de él con otros motivos, descontento al retirarse nuevamente á esta v., y confidando se con los partidarios de Enrique, fué sacado en secreto, y concurrió luego las hostilidades contra Castilla, (año 1392). Al año siguiente se negó á firmar la paz que por 15 años se conviniere entre las cortes de Castilla y Portugal, por lo que en el de 1396 hubo de someterse y firmar el tratado, habiéndole hecho el rey pasar á Benavente para que á lo de ahí se ratificase, aumentando de este modo la fuerza de Castilla. Cinco años después (1398) D. Enrique III hizo merced de esta v. con título de condado á D. Juan Alonso Pimentel, que fue en Portugal señor de Vilaque, Veraguana y otros estados, y habia pasado á Castilla con ocasion de las diferencias que mediaron entre el rey D. Juan I. de Castilla, y el maestro de Avis, D. Juan, que después fue rey de Portugal. Este caballero fue casado con Doña Juana Meneses, hija de D. Martín Alonso Telez de Meneses y de Doña Aldonza de Vasconcelos y hermana de la reina de Portugal Doña Leonor Telez de Meneses, de este matrimonio tuvo D. Juan Alonso por hijo á

D. Rodrigo Alonso Pimentel, segundo conde de Benavente, señor de Mayorga y Villalon, grande de Castilla y embajador en Francia, el cual casó con Doña Leonor Enriquez, hija de D. Alonso Enriquez, almirante de Castilla, duque de Medina de Rioseco, y de su mujer Doña Juana de Mendoza, llamada la Rica-fembra: de su matrimonio tuvo D. Rodrigo Alonso á

D. Alonso Pimentel, tercer conde de Benavente, quien hubo de sufrir y agravar para los v. los desastres del reinado de D. Juan II, siendo uno de los que más figuraron en los trastornos de aquel tiempo; se vió preso en Portugal; se confiscaron sus estados; pudo escapar cobehuchando á Alonso de Ribera, quien le permitió huir por la confianza que el alcaide hacia de él, y llegó á esta v. con 30 soldados de a caballo (año 1448); fue Benavente ocupada por el rey (1449), pero vuelta luego al conde. Este caballero casó con Doña Maria Vigil de Quiñones, hija de Diego Fernandez Vigil de Quiñones merino mayor de Asturias, y de su mujer Doña Maria de Toledo, y de este matrimonio tuvo el conde D. Alonso por hijo á

D. Rodrigo Alonso Pimentel, 4.º conde de Benavente, el cual casó con Doña Maria Pacheco, hija de D. Juan Pacheco, primer marqués de Villena, y de su mujer Doña Maria Portocarrero: de esta union fue hijo

D. Alonso Pimentel, 5.º conde de Benavente, adelantado mayor de Leon, señor de Mayorga, Villalon y otros l., el cual casó con Doña Ana de Herrera y Velasco, señora de la casa de Herrera, como hija única de D. Bernardino de Velasco, condestable de Castilla, duque de Frias, y de su mujer Doña Blanca de Herrera, señora propietaria de esta casa: de su matrimonio tuvo D. Alonso por hijo á

D. Alonso, ó D. Antonio Alonso Pimentel, 6.º conde de Benavente, virey de Valencia, quien casó con Doña Luisa Enriquez, y fueron sus hijos D. Luis y D. Juan Alonso Pimentel: el D. Luis, conde primogénito, fue sucesor de su padre y se tituló 7.º conde de Benavente; pero habiendo fallecido su sucesion, pasó la de esta casa á su hermano segundo

D. Juan Alonso Pimentel, que fue 8.º conde de Benavente y señor de las demas estados pertenecientes á esta casa, virey y capitán general de los reinos de Valencia y Nápoles, presidente del consejo de Italia, del consejo de Estado y mayordomo mayor de la reina Doña Margarita de Austria. Casó con Doña Catalina Vigil de Quiñones, condesa propietaria de Luna. Uniéndose por este matrimonio á la baronia de Pimentel, la sucesion de las grandes familias de Vigil y Quiñones. De D. Juan Alonso Pimentel y de Doña Catalina Vigil de Quiñones fue hijo

D. Antonio Alonso Pimentel, 9.º conde de Benavente y conde de Luna, mayordomo mayor de la reina Doña Isabel de Borbon, el cual casó con Doña Maria Ponce de Leon, hija de D. Rodrigo Ponce de Leon, tercer conde de Arcoz, y de su mujer Doña Teresa de Zúñiga, y los dos tuvieron á

D. Juan Alonso Pimentel, 10.º conde de Benavente y Luna y señor de las demas estados pertenecientes á esta casa; casó con Doña Maria Fajardo, hija de D. Luis Fajardo, 4.º marqués de los Velez, y esta union produjo á

D. Antonio Alonso Pimentel, ó D. Juan Antonio Alonso,

(como otros le llaman), 44.º conde de Benavente y Luna, quedó casó con Doña Isabel Francisca de Benavides, marquesa de Javalquinto, y de esta union fue hijo

D. Francisco Casimiro Pimentel, 42.º conde de Benavente y Luna, gentil-hombre de Cámara y sumiller de Corps, el cual casó de segundo matrimonio con Doña Manuela de Zúñiga y Sotomayor, hija de D. Juan de Zúñiga Sotomayor, 40.º duque de Bejar y de su mujer Doña Teresa Sarmiento de la Cerda; de esta union nació

D. Francisco Antonio Pimentel Vigil de Quiñones, 43.º conde de Benavente y Luna, y señor de las demas estados pertenecientes á estas grandes casas, grande de E-paña de primera clase, como lo fueron sus ascendientes. Este caballero casó de primer matrimonio con Doña Ignacia de Borja, hija de D. Pascual Francisco de Borja, y de su mujer Doña Juana de Córdoba, de cuyo matrimonio tuvo el conde D. Francisco 3 hijos, que fueron D. Manuel, D. Francisco y D. Ignacio Pimentel Vigil de Quiñones, de los cuales D. Manuel, como primogénito, se tituló conde de Luna, y aunque casó con Doña Teresa de Silva, hija de los duques del Infantado, falleció sin sucesion, sucediendoen los estados de esta gran casa.

D. Francisco Pimentel Vigil de Quiñones, hijo segundo, 44.º conde de Benavente. Habiendo casado con una hija de los condes de Santisteban con Doña Maria Faustina Tellez Giron, hijo de D. José Tellez Giron y de su otra Doña Maria Bibiana de Guzman, séptimos duques de Osuna, y de este matrimonio tuvieron á

Doña Maria Josefa Alfonsa Pimentel Tellez Giron Diego Lopez de Zúñiga Sotomayor Borja Ponce de Leon Caroz y Centella Benavides Mendoza Fernandez de Velasco Herrera Enriquez de Guzman Vigil de Quiñones Enriquez de Cabrera Claros Perez de Guzman el Bueno, condesa-duquesa de Benavente, duquesa de Bejar, de Gandia, de Arcos, de Plasencia, de Montegudo y de Mandas; condesa de Mayorga, de Babelcazar, de Oliva, de Baren, de Cáceres, de Osilo y Coquinas; marquesa de Lombay, de Jabalquinto, de Zahara, de Marjini, de Ferranava; princesa de Squilace, de Anglona; señora de las v. y estados de Alcozer, Gibraleon, Burguillos, Capia, Curiel y Bañares, de Villagarcia, Marchena. Rola, Chipiona, Villaluenga, etc. Esta señora casó con el Excelentísimo Sr. D. Pedro de Alcántara Tellez Giron y Pacheco Alonso Perez de Guzman el Bueno Benavides Carrillo Toledo Silva y Mendoza Pimentel de Quiñones Ponce de Leon Aragon Rojas y Sandoval Enriquez de Ribera Zúñiga Cortes de Arellano, 9.º duque de Osuna: por este matrimonio vinieron los estados de la gran casa de Benavente á la de Osuna, de la que tratáremos en su respectivo lugar, donde puede buscarse la continuacion de los poseedores de la publ. que nos ocupa.

Entre las veces que ha visto esta v. á sus reyes en su seno, debe citarse la llegada á ella del rey D. Felipe I con su esposa en 23 de junio de 1503, por los disgustos que tuvieron lugar entre ambos esposos, dando ocasion á que Felipe, resuelto á encerrar la reina, pidiese al rey D. Fernando el Católico, que como padre pusiese remedio á aquellas desazones: Fernando conociendo lo peligroso de esta embajada, en su conato destitucion se remitió á la virtud y conciencia de Felipe, diciéndole, que si bien era su padre, él era su marido y ella madre de sus hijos, y estaba seguro, pues conoia su resolución mas conveniente y honesta, lo que le rogaba afectuosamente.

Entre cuantos hubo de sufrir Benavente durante la injusta guerra de Napoleon, es de recordar el día 24 de diciembre de 1808, en que entró en esta pobl. el general inglés Moore con una columna de su tropa relajada é indisciplinada. Despues de haber arruinado el puente de Castro-Gonzalo se juntó el 29 en Astorga con la columna de Baird. Permaneció la caballeria en Benavente y envió destacamentos á observar los valles de Ezla. Engañado á su vista el general francés Lefebvre Desnoettes, y creyendo que no quedaba al otro lado mas fuer: anglesa que aquella, vadó el r. con 600 de la guardia imperial y acometió impetuosamente á sus contrarios, que cejaron al principio. El general Stewart tomó luego el mando de los destacamentos ingleses, se le agregaron algunos caballos mas y empezó á disputar el terreno á los franceses, quienes continuaron no obstante en avanzar, hasta que lord Paget acudiendo con un regimiento de búscars, les obligó á repasar el r. Debe citarse aquí este acontecimiento, ocurrido en el llano que se comprende entre el Ezla y Benavente, por

haberse contódo entre los 70 prisioneros que hicieron los ingleses, el mismo general Lefebvre, bien conocido en el primer sitio de Zaragoza.

Benavente hace por armas un puente, 2 cast. y en medio una imagen de la Virgen.

BENAVENTE: del. encomienda en la prov. de Cáceres, part. jud. de Alcántara, térm. de la Zarza: sit. al N. de este pueblo, 4/2 leg., confina por S. con el térm. particular del mismo, del que le divide el arroyo Benavente, de corta consideracion; por el E. con el de Ceclavin, formando la linea divisoria el r. Alagón; O. la ribera Eljas que la separa de Portugal, y N. los térm. de Gileros y Moraleja, part. de Hoya; en términos que está cercada de agua por los 3 primeros lados, y de sierras por el último: su estension es de 4 1/2 leg. de N. á S. y 2 leg. de E. á O.: para el cultivo está dividida en 4 cuartos y tiene además otro cuarto que lleva el nombre de las Vegas, plantado de moreras; todo lo demás es terreno de labor con algun monte de encinas que ha disminuido considerablemente: ademas de las aguas que forman sus linderos, hay á la parte del N. un arroyuelo llamado de Valdecoria, que entra en el Alagón, cerca de la sierra de Villeta, que se estiende por lo mas frías del monte; á la der. del camino de Gileros y cerca de la terminacion NE. hay una fuente reputada por la mejor del térm.; sus aguas forman un pequeño arroyo llamado de Sta. Maria, que desagua en el Alagón; cerca de la ribera Eljas, hay otra fuente que vierte un gran caudal de agua y la llaman «el caño de Peñarubias», que se aprovecha para regar una huerta del mismo nombre, y en diferentes sitios se encuentran las fuentes de Cieruelos, Pizarroso, Charco de las Mayas etc., que todas sirven para beber los pastores y ganados. A demás del terreno descrito pertenecen á esta encomienda el ejido de Peñafiel, en la jurisd. de la Zarza al sitio del cast. de Peñafiel, y un cercado contiguo á las casas de este pueblo é inmediato al edificio titulado de la Encomienda, al O. de la v. prop.: trigo, cebada, centeno, avena y garbanos; se mantienen 4,000 cab. de ganado lanar, 1,000 de cabrio, algun vacuno, de 6 á 8 varas de cerdos gordos y algunos malandares: el estado siguiente manifiesta los nombres de los cuartos en que se halla dividida, las fan. de terreno que comprende, el número de encinas y moreras que tiene y su valor.

Cuartos de la dehesa.	Fanegas.	Encinas.	en rs. vn.
Lapilla. . . . .	2,140	12,000	335,600
Castillo. . . . .	2,000	15,000	314,000
Cotano. . . . .	2,000	»	171,400
Gamonital. . . . .	4,840	»	421,600
Las Vegas. . . . .	4,006	»	45,000
Ejido de Peñafiel. . . . .	30	»	4,200
Cercado de la Zarza. . . . .	1/4	»	4,250
Moreras, 1,960 pies á 6 rs. . . . .			11,760
Totales. . . . .	9,017 1/4	27,000	4,008,410

Esta encomienda perteneció á la órden de Alcántara, cuyo gran Maestre la daba á un caballero para que la disfrutase como usufructuario: en los últimos tiempos la concedió el Sr. D. Fernando VII al general D. Antonio Correa y Sotomayor, que murió en 1831: en el dia se arrienda por el Estado en cantidad de 36 á 37,000 rs. anuales.

BENAVENTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Infesta y felig. de San Andrés de Barciela (V.).

BENAVIDES: cot. red. en la prov. de Palencia, part. jud. de Frechilla y térm. jurisd. de Boadilla de Rioseco (V.).

BENAVIDES: alq. con una casa en la prov., part. jud. y dióc. de Salamanca (2 leg.), y agregada al ayunt. de Valverdon, con cuyo térm. confina por N. y por E. con la alq. Ribera Verde; S. con Palacio de los Ovalles, y O. con térm. de Almenara. Tiene de circunferencia 4 1/2 leg., y abraza 5 1/2 y 4/2 huebras de tierra, de las que 31 1/2 se emplean en la siembra de trigo, 8 en la de centeno y las 45 restantes destinadas á pasto. La atraviesa el r. Tormes, y en su ribera hay algunos negrillos y pies de Fresno en un soto de 8 fan. CAP. TERR. PROD.: 413,000 rs. IMP.: 3,581 rs. Perteneció á una memoria que fundó Doña Isabel Rascon, en



el conv. de San Francisco de Salamanca, y al de señoras Comendadoras de Sancti Spiritus de la misma c.

**BENAVIDES**: ant. jurisd. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga, compuesta de los pueblos de Benavides, Armellada, Barrientos, Castrillo, Fogeda, Gualtaro, Mills del Rio, Posadilla de la Vega, San Martin del Camino, San Pelejo, Sardonado, Turcia, Veguellina, Vellina de la Reina, Villavante, Villamayor, Villares, Villarejo y Vittoria, para los cuales nombra el señor conde de Luna un corregidor y juez ordinario.

**BENAVIDES**: v. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid: es cabeza del ayunt. de su nombre, compuesto de los pueblos de Palazuelos, Turcia, Gualtaro, Quintanilla del Valle, Quintanilla del Monte, Armellada, Vega de Antón, Antón del Valle y el indicado Benavides. sit. en la orilla der. del Orbiga en terreno elevado, por lo que disfruta de una perspectiva muy deliciosa, pues se descubren sobre 4 leg. de terreno en contorno; combátenle todos los vientos y su clima es sano. Tiene igl. par. (San Martin), servida por un cura y dos coadjutores. Confin. N. Gabitanes y Sta. Marina del Rey; E. Gualtaro y Sta. Moral de Orbiga; y O. Quintana del Valle. El terreno participa de monte y llano, este es arcilloso y á propósito para el cultivo de cereales; fertilizándole las aguas del mencionado Orbiga (pasa como á 200 tiros de bala de la v.) por medio de un cauce que proporciona tambien riego á otros pueblos; y las de un arroyo que se forma en el valle, de varios manantiales, en el que hay un puente de tablones para el paso de las gentes que acuden al mercado de la parte del Páramo y pueblos de la Rivera baja; otro de piedra de un arco bastante elevado y de construcción antigua, se ve en el referido cauce. El principal camino es el que corre por la der. del r. y comunica con los puertos de Asturias; es bastante transitado, pero se halla en un completo abandono. PROD.: trigo, cebada, centeno, mucho lino, buenos pastos, y toda clase de legumbres; hay bastante arbolado, sin embargo de que ha decaído mucho por el ningún cuidado que se tiene en su fomento; cria ganados, caza de algunos animales y alguna pesca. LA IND. y COMERCIO se reduce á algunos telares de lienzos ordinarios y varios molinos harineros, suficientes para el consumo de los vec., celebrándose un mercado semanal al que acuden los comerciantes de la Buñeza y Astorga; en él se trafica en ganado vacuno de Asturias, Galicia y del país, en pescado fresco, granos y en todos los artículos de primera necesidad. POBL. de todo el ayunt.: 440 vec., 1,815 alm. CAP. PROD.: 5.556,438 rs. IMP.: 293,305. CONTR.: 413,482 rs. 3 mrs.

D. Juan Gonzalez de Bazan, hijo y sucesor de D. Garcia Gonzalez de Bazan, á quien el rey D. Sancho IV heredó en Castilla, contó á Benavides entre los pueblos de su señ. por los años de 1365 y 1366.

**BENAVITES ó BENEDES**: v. con ayunt. de la prov. aud. terr. y c. g. y dióc. de Valencia (5 1/4 leg.), part. jud. de Burjedo (1 1/2). sit. en la parte mas set. del Valle de Segó ó Valles de Segunto, formando lim. con Almenara, prov. de Castellón, de la Plana, con libre ventilación y clima sano. Tiene unas 90 casas formando calles sin ninguna regularidad, la del ayunt., cárcel, una igl. par. (Ntra. Sra. de los Angeles), servida por un cura de provision ordinaria, y 4 oratorios públicos de patronato particular. El terr. confina por N. y E. Almenara (prov. de Castellón); S. y O. con Cuartell, y hacia el E. se encuentra una alquería llamada Garrama. En cuanto al terreno, caminos, comercio y PROD. (V. Valles de Segunto, Valle de), etc.: la agricultura, un molino harinero, otro de aceite y 2 hornos de puz cocer. POBL.: 92 vec., 400 alm. CAP. PROD.: 1.149,356 rs. IMP.: 44,312. CONTR.: 13,495. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,200 rs., que se cubre con algunos arbitrios y reparto vecinal.

**BENAZOLBE**: l. en la prov. y dióc. de Leon (3 1/2 leg.), part. jud. de Valencia de D. Juan (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (18), ayunt. de Ardon: sit. en terreno montuoso, combatido por los vientos del N. y O. con especialidad, y con clima inconstante, siendo sus enfermedades mas comunes las fiebres intermitentes y nerviosas. Tiene 48 CASAS, escuela de primeras letras en los meses de noviembre, diciembre, enero y febrero, á la que asisten sobre 30 ni-

ños de ambos sexos, y cuyo maestro se halla dotado con 40 rs. y la retribución mensual de los alumnos consistente en pan y dinero: igl. par. (Sta. Marta, servida por un cura que alternativamente proveen los vecinos de este lugar y los de Ardon; una ermita dedicada al Sto. Cristo del Amparo, con su cofradía, situada en el centro del pueblo, á la que conservan los moradores particular devoción; y una fuente de no muy buenas aguas. Confin. N. Ardon; E. Villalovar y Villacabriel; S. Villalba y Valdevinbre, y O. Cabreros y Villavided, todos á corta distancia. En su término se encuentra un despebado llamado el Castro, y vestigios de una torre que se arruinó el año 1800, de la que aun existen dos campanas con los letreros en lengua gótica. El terreno es de buena calidad, en particular el de las inmediaciones de la pobl., por cuya riqueza pasa el rio Es-la. Hay un monte de encinas de unas 100 fanegas de campo, que sin embargo de ser muy productivo, va destruyéndose por el ningún cuidado que se tiene de su conservación. Los CAMINOS son locales y se hallan casi intransitables; vengo cada interesado por la correspondencia á Villamayor. PROD. vno principalmente, trigo, centeno, cebada, legumbres y yerbas de pasto; cria ganado lanar y muchísimo pabov: caza de perdices, codornices, liebres y animales dañinos, y pesca de truchas y barbos. LA IND. y COMERCIO está reducida á hilar lino y lana para estameña y lienzos castreños, extrayendo los art. sobrantes é importando los que faltan. POBL.: 40 vec., 200 alm. CONTR. con el ayunt.

**BENZIZUA**: v. incorporada á la c. de Sanlúcar la Mayor, part. jud. de mismo nombre, en la prov. de Sevilla, dióc. de San Marcos de León, cuyo sede su episcopal reside en Llerena (prov. de Badajoz), vicaria de Villanueva del Ariscal: sit. á la salida meridional de su matriz; se compone de una hermosa hacienda torreada y varias habitaciones bajas, con un molino de aceite: el cas. es grande con muchas distribuciones, y una igl. unida al mismo, servida por un ecónomo: tuvo ayunt. de por sí hasta después de 1819; sus vistas son muy agradables, pues al E. se presentan las orillas de Guadimar, pobladas de escolentes olivares y se divisan la sierra y varios pueblos. En tiempo de la dominación sarracena era igl. en la conquista se repartió con su terr. á 2.º orden de Santiago; y después pasó á señ.: en el día está enagenada la mitad de los bienes que constituyen el mayorazgo, en virtud de las leyes vigentes. Se le señala como CAP. PROD. para contr. indirectas 38,200 rs., y de PROD.: 1,146 rs.; para los demás datos de POBL., RIQUEZA y CONTR. (V. SAN LUCAR LA MAYOR).

**BENCULO**: desp. de la prov. y part. jud. de Lérida, térr. jurisd. de Artesa de Lleida.

**BENCHILQUA**: pago en la prov. de Canarias en la isla de la Gomera, part. jud. de Sta. Cruz de Tenerife, jurisd. y fe-higresía de la v. de San Sebastian (V.) sit. á 1/2 leg. de su matriz, en uno de los valles mas deliciosos de la isla, al cual dominan las 3 elevadimas montañas, denominadas Roque de Agando, Aranjual y Aragerode: se distingue este pago por sus viñas, palmares, castañeras y esquisitas aguas: en él fijaron su residencia los ant. condes de la Gomera.

**BENDANOVA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Julian de Mourellos (V.).

**BENDAÑA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de Sta. Maria de Bendaña (V.). POBL.: 46 vec., 62 almas.

**BENDAÑA (STA. MARIA DE)**: felig. en la prov. de la Coruña (13 leg.), dióc. de Santiago (3 1/2), part. jud. de Arza (3 1/2) y ayunt. de Touro (1 1/2): sit. sobre la der. del rio Ulla, en clima templado y sano: comprende los l. de Bardiño, Bendaña y Dolageiras, que reunen 23 CASAS de mediana construcción. La igl. par. (Sta. Maria) está servida por un cura de entrada y de patronato real y ordinario. El terr. enclavado en la ant. jurisd. de su nombre, toca en el pañet de Ledezam sobre el mencionado Ulla. El terreno es fértil, y los CAMINOS locales y en mediano estado. El comercio se recibe por la cap. del part. PROD.: maíz, trigo, centeno, frutas, castaña y vino; cria ganado vacuno, lana y de cerda; hay alguna caza, y se pescan truchas, etc. la agricultura. POBL.: 25 vec., 92 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

**BENDAS**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de San Miguel de Desteriz (V.).

**BENDELA**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Es-

trada y felig. de San Pedro de Orazo (V.). **POBL.:** 23 vec., 145 almas.

**BENDEJO:** l. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes; dióc. de Leon, pad. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Pesaguero; **sit.:** en la vertiente de una gran cord., que con otra que muy opuesta forman un valle muy estrecho, por el que corre un riach., con libre ventilación y clima sano. Tiene 37 CASAS de mala lab., separadas unas de otras, si bien forman entre todas un grupo de pobl. bastante reunido. Posee este l. una fundación hecha por D. Roque Perez, natural de él y vec. de Méjico, en valor de 753 rs., impuestos sobre los fondos de los caminos con destino principalmente para dotar una escuela de primeras letras, la cual se halla sin embargo mal pagada por no cobrarse apenas los reditos del capital. La igl. parr. está dedicada á San Miguel, y servida por un cura de presentación de los vec. en patrimonio a los. Entre este pueblo y el de Caloca, hay una ermita bajo la advocación de San Martín: en ella se celebra el día de San Roque por voto de los 2 l., alternando los curas en decir la misa. Confina N. Lomeña; E. Pesaguero; S. Casavegas, y O. Caloca, á 1/2 hora de dist. el que mas. El terreno es todo monte y Peña, encontrándose inmediata á la pobl. una muy grande llamada el Cingal ó Peña de Bendejo; se cultiva poco terreno, aunque las tierras san de buena calidad, abundando en abonos que hacen sean muy apropiado para las legumbres: los montes están cubiertos de robles, haya y otros árboles; que apesar de lo mucho que se consume no se destruyen por lo rigorosísima que se se dijo habia de la cord. para su reproducción. El riach. que se dijo habia de la cord. de Sierras Albas, que corre muy precipitado entre las dos montañas, sin dejar el menor espacio entre ellas, se une después al que desciende de Pesaguero y juntos en la venta de las Puercas, dan origen al r. Bullon ó de Valdeprado; es el que da alguna amonedá á este terreno; le cruzan 3 puentes, 2 de piedra (Rebendejo y San Martín); y otro de madera titulado las Tejas, y da movimiento á 3 molinos harneros de una sola piedra cada uno, que en el verano suelen parar por no tener el agua suficiente. Los caminos son locales, á escepcion del que, atravesando por Sierras Albas, conduce á Castilla; acude á Potes por la CORRESPONDENCIA. **PROD.:** trigo, cebada, legumbres y patatas; cria ganados de todas clases, caza de animales dañinos y de faisanes, y pesca de truchas y anguilas. La IND. y COMERCIO está reducida á la fabricación de ruedas y aperos para la labranza, que conducen á Castilla, como tambien sal y otros efectos, retornando granos. **POBL.:** 47 vec., 60 alm. **CONTR.** con el ayunt.

**BENDIA (SAN ANDRÉS DE):** felig. en la prov. y part. jud. de Lugo (3 leg.), dióc. de Mondoñedo (6) y ayunt. de Castro de Rey de tierra llana (1): **sit.:** en terreno desigual y á la der. del Niño, en clima templado y sano; las enfermedades mas comunes son anginas, fiebres-gástrico-inflamatorias y dolores de costado: comprende 31 CASAS de mediana construcción y pocas comodidades. La igl. parr. (San Andrés), es matriz de San Estéban de Louta; el curato de segundo ascenso y de patronato laical; tiene una ermita bajo la advocación de Ntra. Sra. del Curmen en el sitio de Bejan. El terreno confina por N. con Sta. Maria de Quintela; por E. con San Salvador de Ansemar; por S. con San Estéban de Loentia, y por O. con Justas, extendiendo por donde mas 1/2 leg. El terreno de mala calidad y el indicado Niño pasa por la izq. de la parr.: tiene poco monte y desp. CAMINOS, la carretera de Lugo á Mondoñedo en muy mal estado, y el camino se recibe de la estreta de Quintela. **PROD.:** centeno, maiz, cebada y alguna legumbre; cria ganado, preferiendo el vacuno; hay caza de perdices y liebres, y se pescan truchas y anguilas. **IND.:** la agrícola. **POBL.:** 32 vec., 40 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.).

**BENDIEL:** l. en la prov. de Santander, part. jud. de San Vicente de la Barquera; nace en Peñagosa; marcha de S. á N., y se incorpora un poco mas abajo con el Nansa junto á Coto.

**BENDILLES:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Yernes y felig. de Sta. Cruz de Yernes (V.). **POBL.:** 20 vec., 103 almas.

**BENDILLO:** sid. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de Sta. Maria de Bendillos (V.). **POBL.:** 24 vec., 126 almas.

**BENDILLO (STA. MARTA DE):** felig. en la prov. de Lugo (1 leg.), dióc. de Astorga, part. jud. y ayunt. de Quiroga (3/4); **sit.:** en un declive á la der. del r. Sil, que corre al O.; su clima

templado y sano, resguardada de los vientos E. y O.; comprende los l. de Bendillo, Esfarrapa y Vilar de Mondelo, que reúnen 471 casas de pocas comodidades: la igl. parr. (Santa Maria), está servida por un curato de entrada y de patronato laical: el terreno confina por N. con Sta. Eulalia de Bendillo; por E. con Bas; por S. con Sta. Maria de Villaster; y por O. con el indicado r. Sil, extendiéndose de E. á O. 5/4 de leg. y 1/2 de N. á S.: tiene varias fuentes raturales de buena agua, de la que se abastecen los hab., y sirve tambien para los ganados: el terreno es pizarroso, de mica y seco; le atraviesa el arroyo de Balsada ó Peizais, y sus principales montes son Artonia y Fargas: pasa por sus términos, el camino de herradura que de Castilla dirige á Monforte, Lugo, Santiago y Coruña, y se halla en mediano estado: el curato se recibe por la cap. del part. **PROD.:** trigo, centeno, vino, castañas, patatas, aceite y legumbres: cria ganado lanar, cabrio y de cerda; hay alguna caza. **IND.:** la agrícola y los oficios mas necesarios para el uso común. **COMERCIO:** la venta de vino. **POBL.:** 471 vec., 856 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.).

**BENDOIRO:** sid. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalín y felig. de San Miguel de Bendoiro (V.). **POBL.:** 6 vec., 30 alm.

**BENDOIRO (SAN MIGUEL DE):** felig. en la prov. de Pontevedra (3 leg.), dióc. de Lugo (10), part. jud. y ayunt. de Lalín (1); **sit.:** sobre la marg. del r. Asneiro, con clima templado y sano: comprende los l. ó aid de Budoiro, Campo, Castro, Cruceiro, Iglesia, Jubin, Laje, Pedrouso y Vilar do Rio, que reúnen 80 CASAS medianas; hay escuela privada, y la igl. parr. (San Miguel), matriz de San Martín de Prado, está servida por un curato de primer ascenso y patronato lego. El terreno confina con su citado arroyo y felig. de Govas, Gresande, Monejas y Santiso; le baña el mencionado asneiro, que recorriendo el derrame de varias fuentes corre á unirse al Deza, poco mas arriba del puente de Tabuada. El terreno es bastante fértil, con especialidad la parte de la ribera. Los caminos locales están mal cuidados, y el correo se recibe por Lalín. **PROD.:** centeno, maiz, trigo, legumbres, hortalizas, frutas, algo vino y no carece de pastos y arbolado; cria algun ganado, y su ind. es la agrícola, varios telares y algun molino harinero. **COMERCIO:** el que le proporcionan las ferias que se celebran en Lalín los dias 3 y 18 de cada mes. **POBL.:** 75 vec., 392 alm. **CONTR.** con su ayuntamiento (V.).

**BENDOLLO:** sid. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de Sta. Eulalia de Bendollo (V.). **POBL.:** 21 vec., 106 alm.

**BENDOLLO (STA. EULALIA DE):** felig. en la prov. de Lugo (1 1/2 leg.), dióc. de Astorga, part. jud. y ayunt. de Quiroga (1); **sit.:** á las marg. del r. Sil que corre al O., en clima templado y sano, resguardada de los vientos E. y O.; comprende los l. de Bendollo de Feais, Parada-seca y Saldon, que reúnen 344 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. Eulalia), está servida por un curato de segundo ascenso y de libre provision. El terreno confina por N. con San Mamed de Fisteus; por E. con Sta. Maria de Cerejido; por S. con Sta. Maria de Bendillo y r. Sil, y por O. con Sta. Marina de Sequeros; extendiéndose de E. á O. 1 leg. y 1/2 de N. á S.: tiene algunas fuentes naturales para el uso de los hab. y ganados. El terreno es flojo y tozoso aunque participa del beneficio de las aguas de los riach. Fias y Rio de Lobos, que desaguan en el Saldon, con el cual dá impulso á una fab. de hierro fuerte de piedra inmediato al camino sobre este r. hay un puente de piedra que dirige á Monforte de Lugo y a Coruña; hay tambien en el mismo r. y mas arriba del indicado puente, 2 de madera denominados Gorguira y Ronboa; sus principales montes son Forcados, Rocobos y Rio de Lobos; en este existe una mina de hierro. Los caminos locales son malos, no asi los ya citados. El curato se recibe por la cap. del part. **PROD.:** trigo, vino, centeno, castañas, aceite y legumbres; cria ganado lanar, vacuno, cabrio y de cerda; hay alguna caza. **IND.:** á mas de la agrícola hay una fab. de hierro, telares y otros oficios para el uso común de los hab. **POBL.:** 344 vec., 730 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.).

**BENDON:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanera y felig. de Santiago de Arlós (V.).

**BENDON:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande y felig. de Sta. Comba de Sta. Coloma (V.). **POBL.:** 7 vec., 42 almas.

**BENDON:** barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llana y felig. de Sta. Cruz de Anduega (V.).

**BENDONES:** l. en la prov. y ayunt. de Oviedo y felig. de Sta. Maria de Bendones (V.). pobl.: 9 vec., 54 almas.

**BENDONES (de Sta. Maria):** felig. en la prov., dió., part. jud. y ayunt. de Oviedo (1 leg.). sit. en el SO. de la cap. en clima sano: cuenta 39 CASAS distribuidas en los l. y barrios de Baldemera, Bendones, Carbayar, Fozalguera, Portiella, Rosa-Villar, Valdeirrica y otros cas. La igl. parr. (Sta. Maria): está servida por un cura de ingreso y patronato real: el terr. confina con la de Sta. Eulalia de Mardada y San Esteban de Cruces: abundantes fuentes fertilizan su escaso pero buen terrazo. LOS CAMINOS son locales y malos: el concazo se recibe en Oviedo. PROD.: maiz, trigo, escanda, algunas legumbres y frutas con especialidad manzanas: cria ganado vacuno, lanar, caballar y de corda: caza de liebres y perdices, y disfruta de alguna pesca. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares para telas de lino y lana que elaboran las mujeres. POBL.: 38 vec., 485 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**BENDRADE:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de Sta. Maria de Cuina (V.).

**BENDUEÑOS:** ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Pola de Lena y felig. de San Claudio de Heras (V.). POBL.: 6 vec., 33 almas.

**BENEDIC:** ald. en la prov. de Almería; part. jud. de Canjajar, térm. del Fondon: se compone de 2 barrios, separados entre sí por una rambla que lleva agua de continuo, sobre la cual hay un puente de piedra para la comunicación entre ambos: el principal está sit. en llano, y el otro en paraje ladero y escalonado: sus CASAS son de tapia, y sus calles tortuosas y desemperadadas: tiene una igl. dedicada a la Virgen de la Piedad, ajea del Presidio de Andarax, con su cementerio inmediato y una fuente con pilar: en cuanto a su TERR., TERRENO, PROD. y demas circunstancias (V. Fondon). Al tiempo de la rebelion de los moriscos (1568) tenia 60 vec. de su secta, y niagun cristiano viejo; espulsados aquellos, se pobló de nuevo con 25 vec. los cuales se han aumentado hasta 408 que cuenta en el día. Los moros le llamaron Beniciad.

**BENEDRIZ ó BENEDIX:** desp. de la prov. de Valencia, part. jud. de Egueva, sit. en el térm. de Bitorp, sin que se sepan la época y causas de su despopulation.

**BENEGIDA:** l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dió. de Valencia (6 1/2 leg.), part. jud. de Albuicque (1), adm. de rent. de Alcira (2) sit. en el valle de Cácer y márg. der. del r. Júcar con libre ventilacion y CLIMA templado, aunque no muy sano por padecerse continuamente calenturas intermitentes, producidas sin duda por los miasmas mefíticos que despiden las aguas, que en la mayor parte del año inundan los campos para la cria y cultivo del arroz. Tiene 39 CASAS pequeñas, ant. la mayor parte y muy mal conservadas: de ellas hay un grupo de 9 ó 10 aisladas entre sí, y separadas de lo restante de la pobl. como años 30 pasos hácia el N. las cuales se conocen con el nombre de *Benecideta*; las restantes unidas, que forman el cuerpo principal del pueblo, tienen más particularmente la denominacion de *Benegida ó Benecida*, de lo cual proviene el que algunos den á la pobl. el nombre de los dos *Benecidas*. La parr. se encuentra en una especie de plaza que forma el ensanche de una de sus calles, y se halla servida por un cura de provision ordinaria bajo la advocacion de la Asuncion. Antiguamente sirvió de mezquita, y hasta el año 1574 fue ajea de Alcántara. El cementerio se halla en medio del pueblo: lo cual es verdaderamente contrario á toda regla de higiene, y muy perjudicial á la salud pública. Los vec. se surten de las aguas de las acequias de *Escalona* y *Carcagente*, que se toman, la primera en la confluencia del r. de su nombre y del *Júcar*, y la segunda solamente de este último. El terr. confina por N. Gabarda (1/4 de hora); S. Játiva (id.); E. Villanueva (id.), y O. Alcántara (400 pasos). A la dist. de 1/2 cuarto de hora IN. pasa el r. *Júcar*, y cerca de los confines de Villanueva al E. tiene 3 barcas llamadas *del Rey*, que facilitan el paso de la actual carretera de Madrid, la cual al llegar junto á las ribeiras d. l. r. se parte en 2 ramales, que terminan en otros tantos embarcaderos, dist. entre sí unos 50 pasos. El de la der., más alto, y sit. en el punto en que aquel tiene el cauce mas ancho, sirve para cuando viene crecido, y se llama *Paso*

*de aguas altas*; el de la izq. más bajo y avocado en donde el cauce se estrecha considerablemente, se utiliza cuando el r. lleva poca agua y se llama *Paso de aguas bajas*. Dichas barcas pertenecian antiguamente al Excmo. Sr. duque del Infantado el que cobraba el derecho de barcaje; pero en el año 1786 en que se construyó la carretera, prohibió el rey D. Carlos III al duque que tuviese dicha barca, reservándose para sí la propiedad del paso del r., mandando construir una que desde entonces recibió el nombre de *Barca del Rey*. Se paga en este paso por derecho de pontazgo 3 mrs. por persona; alguna cantidad por caballeria, un real de mas por cada una de estas en carruaje; 8 mrs. por cada rueda, y 6 rs. vn. por 400 cab. de ganado. Tambien se construyó en aquel tiempo una casa en forma de torre junto á la ribera del mismo r. para la permanencia de los empleados recaudadores; pero hoy día no queda rastro alguno de ella, asegurándose que fue destruida por una fuerte avenida del r., y arrasada hasta los cimientos por la impetuosidad de la corriente. Despues fue reemplazada por una pequeña casita que actualmente existe, poco más ó menos en el mismo punto que estuvo aquella, y sirve como de oficina para la recaudacion que hace el administrador, á cuyo cargo está la barca. En 1836 fue incendiada una de estas por la faccion de Quilez en la expedicion que hizo por esta parte, y tuvo que construirse de nuevo, A 1/2 cuarto de hora de la barca hácia el S. contigua á la misma carretera, se encuentra la casa llamada *del Rey*, construida al mismo tiempo que aquella, como lo indica una lápida que tiene encima de la puerta, en la que se lee la inscripcion siguiente: «Reinando Carlos III, año 1786». Se hizo seguramente con el objeto de tener reunidos en ella los materiales para la construccion del camino, y de que sirviese al mismo tiempo de habitacion á los diferentes empleos de la obra. Es bastante capaz y de fab. sólida: tenia 5 grandes almacenes, de los que hay 3 arruinados en la actualidad; los otros dos y las demas habitaciones se hallan en buen estado, ocupándose al presente el administrador, interventor y dependientes de la empresa que tiene á su cargo el paso de la barca. El TERRENO es todo llano y fértil, comprensivo de 800 hanegadas de arroz, 400 de huerta con moreras, y 500 de secano con olivos, algarrobos y viñas. Las aguas que sirven para el riego, se toman del r. *Sellent* distribuidas por las acequias de *Cácer* y *Cácer*, respectó á las cuentes, escasez de aguas etc., puede verse el *Alcántara*. Hace poco tiempo se ha desmembrado una porcion de terr. agregándolo al térm. de Villanueva en virtud de providencia dirigida por la primera autoridad política de la prov. á instancia de este último pueblo; contra la cual intentan reclamar los vec. de Benegida por creeria injusta é improcedente. Los CAMINOS que conducen á los pueblos limítrofes, incluso el que avoca á la carretera de Madrid, son todos carreteros y se encuentran en un estado regular; y solo los que se dirigen á Sumacárcel y Sellent son de beradrera. LA CORRESPONDENCIA se recibe por medio de un encargado particular, que sale al pueblo de Manuel, lo cual duplica su coste. PROD.: las mas abundantes son arroz y la seda, y se cosecha tambien vino, aceite, maiz, trigo, cebada, habas, mele e y otras frutas y verduras. POBL.: 39 vec., 206 alm. RIQUEZA POBL.: 866,444 rs. MONEDA 33,714. CONTR.: 7,253 rs. 43 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende ordinariamente á 1,500 rs., y se cubre con algunos arbitrios y reparto vecinal. Este pueblo pertenecia al señ. del conde de Albalat, el cual cobraba los mismos derechos que en Alcántara (V.).

**BENEGILCS:** l. con ayunt. de la prov. part. jud. y dió. de Zamora (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (1/2) sit. en llano, le combate principalmente el viento N., y su CLIMA frío, produce calenturas intermitentes: tiene 52 CASAS, la de ayunt. que sirve á la par de cárcel; una escuela de instruccion primaria, á la que concurren 35 alumnos, dirigida por un maestro cuya dotacion es convencional con los padres de los discípulos, y una igl. parr. (Sto. Tomás Apóstol.) servida por un cura de presentacion de las religiosas de San Benabé de la c. de Zamora por 2 votos; de la de San Pablo, dominicas de id., por 1. de la cofradia de caballeros de San Pedro de id., por 4; del poseedor del vinculo que fundó el Sr. Don Diego Enriquez por 4; del poseedor del mayorazgo de los Comapos por 4, y del poseedor del de las Casillas por 2 1/2: en las inmediaciones hay algunos pozos que utilizan los vec. para sus usos: confina el terr. N. Aspariegos; E. Villalober,

**S. Molacillos, y O. Torres:** se encuentran en él 4 fuentes de Buenaagua y el desp. de Carriueba. El terreno es en su mayor parte de mediana calidad y se fertiliza en el titulado Valdeazduy, que pasa tocando á la pobl. su cañon en regular estado dirigido á los pueblos inmediatos y á Zamora; el conuño se recibe de la adm. de Zamora, por baligero, los martes y sábados y sale los mismos días. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, muelas, algarrobas, garbanzos, guisantes y vino: cria ganado lanar, vacuno y algo de yeguar; hay caza de liebres, perdices y conejos, pesca de anguilas, tenas y barbos. **IND.**: un molino harinero. **COMERCIO:** importación. De los art. de que carece el pueblo y exportación de cereales y vino. **POBL.:** 32 vec., 419 alm. **CAF. PROD.:** 476,450 rs. **IMP.:** 30,000. **CONTR.:** en todos conceptos 9,290 rs. 42 ms. **MUNICIPIO MUNICIPAL:** 2,501 rs. que se cubren por reparto vecinal.

**BENEGORRI.** l. con ayunt. en el valle, y arciprestazgo de Orba, de la prov. y aud. terr. y c. g. de Navarra, merind. de Olite, part. jud. de Fallala (4 leg.), dióc. de Pamplona (3 1/2): sit. en llano, con libre ventilación y clima saludable. Tiene 43 CASAS, escuela de primeras letras dotada con 488 rs. anuales, y frecuentada por 41 niños de ambos sexos; una parr. (San Bartolomé) servida por un cura llamado abad, y un palacio de fab. ant. Confina el téam. N. Osoain (1/2); E. Bezuiz (igual dist.); S. Sansoain (1/4); y O. Sansoain (1/2). El terreno es bastante llano, pero de poca substancia. **PROD.**: cereales, legumbres, alguna hortaliza, vino y aceite en corta cantidad. **POBL.:** 13 vec., 40 alm. **RIQUEZA y CONTR.:** con el valle.

**BENEIRA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cabarcos y feliz. de Sta. Cristina de Gilleros (V.). **POBL.:** 4 vec., 9 alm.

**BENEJAMA (VALE DE):** en la prov. de Alicante, part. jud. de Villena. Llámase así el estenso terr. que circunda á la v. de *Benejama* (V.).

**BENEJAMA:** interv. del portazgo de Villena: sit. á 1 leg., al N. de la misma en la prov. de Alicante (8 leg.). Se estableció en 1833 con una adm., pero en 1835 se trasladó esta á Villena, quedando reducida á una intervención.

**BENEJAMA:** v. con ayunt. en la prov. de Alicante (6 leg.), part. jud. de Villena (2, aud. terr. c. g. y dióc. de Valencia (47): sit. en el centro del dilatado valle de su nombre, en un terreno completamente llano, combatida principalmente por los vientos de E. y O., con clima bastante sano, padeciéndose únicamente algunas inflamaciones y una que otra calentura. El interior de la pobl. se compone de unas 320 CASAS, de un solo piso, regularmente muy sólidas, de buenas formas en lo exterior, y bien distribuidas en lo interior, las cuales se reparten en calles anchas y bien alineadas por lo general, de modo que se cortan en ángulos rectos y 4 plazas, 3 de ellas cuadradas y una oblonga, pero todas espaciosas. El casco presenta una figura prolongada, extendiéndose de E. á O., aumentando su vecindario unas 100 casas que tiene repartidas en todo su lén. Hay 2 escuelas de instrucción primaria: una de niños á donde concurren sobre 80 alumnos con la dotación de 4,868 rs. y otra de niñas á donde asisten unas 60, y cuya maestra se halla dotada con 4,000 rs., pagándose ambas de fondos municipales. Tiene igl. que fundada en 1775 en clase de vicaría aneja á la de Biar, fue erigida en 1777, la cual se halla en la actualidad servida por un cura de provision ordinaria y un vicario. Son sus anejos en este orden los pueblos de Campo y Cañada, en los que se establecieron 2 vicarias en el año 1801. El templo que ha servido hasta hace pocos años de parr. no era más que una ermita dedicada á San Juan Bautista; pero el 9 de noviembre de 1811 se verificó la bendición é inauguración del nuevo templo, con la advocación que tenía la ermita, el cual por su capacidad, elegancia y solidez merece una particular mención. Tiene 2 torres en su frontispicio, un atrio espacioso, prolongándose en tres cuerpos ó naves con un estenso crucero, dando cabida luego á un grande presbiterio, capilla de comunión, trasagrario, sacristía, rematando el edificio con una bella arcaja de hermosas proporciones. La ermita que antes sirvió de parr., tiene ahora por titular á Nra. Sra. de la Aurora, de grande veneración en el pueblo, fuera del cual se encuentra un cementerio regular. El téam. confina al N. con Onteniente (3/4 de leg.), S. Bur (1 1/4); E. Bañeras (1/4), y O. Campu (1/8). Está todo el terreno de montes, aunque á alguna dist., viéndose al S. la Sierra Mariola y el Buscarró, al E. Talayas y al O. la Biesca, con

prendiendo únicamente su térm. el que por N. se extiende de E. á O. El terreno que es gredoso-arenisco en el acaecano, recibe mayor consistencia y fertilidad en la huerta, la cual se halla fertilizada por el r. *Vinalopé*, que naciendo al pie del Mariola, atraviesa el térm. de Bañeras y se derrama en su mayor parte en el de esta v. El cañon principal que le atraviesa es la carretera de Alcoy á Madrid; y los demás son solo cruceros que sirven de comunicación con los pueblos comarcamos. El conuño se recibe de la adm. de Villena por medio de baligero los martes, viernes y domingos, cuyos mismos días sale. Las **PROD.** son trigo, cebada, centeno, avena, maíz, aceite y vino, las de trigo y vino sobran de mucho al consumo, porque siendo en la mayor parte jornaleros y labradores, no gastan más que centeno, cuyo déficit se importa regularmente de la Mancha, estrayéndose el vino sobrante para la ribera del *Júcar* y Vall de Albayda. Sostiene ganado lanar y cabrio en corta cantidad y hay alguna caza de conejos y perdices. **IND.:** la agricultura es la que generalmente ocupa á los vec., con las artes mecánicas más necesarias para un pueblo: algunos se ejercitan también en un molino de papel que tiene en su térm., 5 de aceite, igual número de harina y 7 fab. de aguardiente. El comercio es reducido, pues solo se circunscribe á la exportación é importación de algunos vnos. sobrantes ó necesarios para el consumo. **POBL.:** 437 vec., 1,511 alm. **CAF. PROD.:** 8,117,733 rs. **IMP.:** 291,562 con 47 ms. **CONTR.:** 48,678. **EL MUNICIPIO MUNICIPAL** asciende ordinariamente á 45,609 rs. que se cubre con los productos del arriendo de tiendas, tabernas, pesos y medidas, repartiéndose el déficit entre los vec. y terratenientes. Esta pobl., de origen árabe, fue destruida por las guerras que afligieron al país, de modo que á mediados del siglo XVIII no era aun más que una pequeña ald. compuesta de algunas casas de campo, desparramadas entre las ruinas de la ant. pobl. En el año 1773 tenía, como hemos dicho, igl. parr.; y á fines del siglo, jurisd. civil separada de la de Biar, á que antes pertenecía: comparada su pobl. de entonces con la de hoy, se encuentra triplicada. Hace por armas una torre, y á su pie dos llaves cruzadas en forma de X.

**BENEJÁ:** ald. enclavada en el térm. de la v. de Berja (V) de la que dista 1/4 de hora al S., en la prov. de Almería, con 452 vec., un pozo de buena y abundante agua para su surtido, la rambla de Jarea, que va á incorporarse al Rio-Chico, y una igl. (San Juan) que fue destruida por los terremotos de 1804, y reedificada en parte en 1816. En el año 1501 se erigió esta igl. en parr. y continuó sirviéndola un cura, con independencia del de Berja, hasta el 10 de mayo de 1787, en que fue suprimida por el nuevo plan de curatos perpetuos, adoptado por el Ilmo. Sr. D. Antonio Jorge y Galban, arz. de Granada, cuyo plan fue aprobado por S. M. á consulta de la cámara en real cédula de 13 de setiembre de 1788: tiene pila bautismal con sacramentos, con ayud. de parr. El origen de esta ald. es de tiempo de moros, y se llamo *Bena-Maxim*: en el día contribuye con la de Riguilte el 8.º barrio de la v. de Berja. Fue Riguilte un d. de los l. de la labar se halla al SO y 1/4 leg. de Berja y consta de 16 cortijos, con una fuente que nace al pie de las ant. murallas de aquella.

**BENEJO ó BERMEO:** ald. en la prov. de Santander, part. jud. de valle de Cabuérniga, ayunt. de Cabezo de la Sal, térm. de Ontoria.

**BENEJUZAR:** l. con ayunt. en la prov. de Alicante (6 leg.), part. jud. de Dolores (1, aud. terr. y c. g. de Valencia (29), dióc. de Orihuela (1). Antiguamente se hallaba sit. en su huerta sobre la ribera izq. del r. *Segura*; peo arruinado en 21 de marzo de 1829 por un fuerte terremoto, se fundó nuevamente en 1830 de órden del G.º bierno en una llanura de su campo, y al S. de la márg. der. de aquel r., quedando todavía más de 50 familias en su primitiva localidad. Ocupa una posición ventilada, siendo su clima bastante templado y algo mal sano, con motivo del estancje y putrefacción de las aguas de dicho *Segura*, que así pierde sus corrientes en el estío, lo cual proluce un sin número de tercianas y algunas fiebres. Las 450 CASAS que forman el cuerpo de la pobl., son de piso bajo y de 13 á 20 palmos de altu., con buena distribución interior; su calle mayor de 50 pies de anch. y las demás de 40, bastante cómodas y limpias, plantadas de arboleda, y de sembrando todas en su gran plaza adornada con una hermosa alameda. Tiene casa de ayunt. y cárcel pública,

ambas mal construidas, un pósito de granos ó monte pío de labradores formado por los mismos, el cual carece actualmente de fondos por haberse invertido de órden del Gobierno en suministrar á las tropas en la guerra de la Independencia, y en socorrer las familias pobres en tiempo del cólera morbo: una escuela de educación primaria de niños á donde concurren unos 60, y se les enseña á leer, escribir, contar, ortografía y gramática castellana, estando dotado el maestro con 4,500 rs. y 2 de niñas con asistencia de unos 40, donde aprenden las labores de su sexo, leer, escribir, y cuyas maestras se hallan sin sueldo: hay tambien una igl. parr. (Ntra. Sra. del Rosario), fundada en 1618, la cual está servida por un cura y un vicario, nombrado el primero por S. M. ó el diocesano, según el mes de la vacante, y el segundo por el señor marqués de Algorfa, como sucesor de D. Juan Rosell y Roda que fundó la vicaria en 1756, pagándose de la heredad de Algorfa, que era una de las que formaban su pingüe mayorazgo, y en el centro de la plaza del nuevo pueblo se empezó otra igl. de hermosa construcción, que todavía está por concluir. Algunas casas tienen pozos de aguas amargas y salobres que solo sirven para rociar y fragar, surtiéndose el vecindario para su consumo, del r. *Segura*, y cada 26 días, cuando viene la tanda, de 2 acacias que luego se mencionarán. Como hemos notado ya, el r. *Segura* casi se ve privado de curso en el estío, por cuya causa es hasta repugnante muchas veces beber sus aguas encancharadas y quizás en estado de corrupción, lo que sin duda produce la mayor parte de las enfermedades que diezman al vecindario, sería muy conveniente hacer un algebe en la plaza mayor de unos 42,000 cántaros de cabida, el cual, llenándose de las aguas que en el invierno bajan de los campos y desembocan en dicha plaza, podría servir para el surtido de los vec. en los meses del estío. El térm. que es bastante reducido, confina por N., S. y O. con Orihuela, y por E. con la misma y Almoradí, hallándose poblado de diferentes casas y masías. Al S. de la pobl. hay una cord. de montes, cuyas vertientes setentrionales marcan el punto divisorio de su térm. y el de Orihuela: dichos montes son de poca elevación, de terr. pedregoso y árido, en los que solo se crían tonillos, y se ven algunas canteras de piedra blanca y de yeso. A la dist. de unas 450 varas del pueblo, corre de O. á E. el mencionado r. *Segura*, que es abundante en peca de barbos, anguilas y algunos mujales. Sobre dicho r. hay un puente de 4 ojos, de unos 150 palmos de long., 49 de lat. y 30 de elevación, sostenido por 3 machos de cantería con sus 2 estribos, siendo el piso de los antepechos de madera. En sus inmediaciones cubre el r. casi siempre el estribo que mira al S. interceptando de este modo el único paso que tienen los vec. para ir á las huertas, donde vive una gran parte. Para conservar, pues, este tránsito y evitar algunas desgracias que pudieran ocurrir, sería muy conveniente se abriese una alcantarilla á la dist. de unas 42 varas de dicho estribo, la cual tragase todas las aguas y evitase el estorbo que ahora oponen en los aluviones. El **TERRENO** es llano, parte compuesto de tierra campa, floja y poco fértil, y parte de huerta regadío, plantada de olivos, moreras, naranjos y toda especie de árboles frutales, y fertilizada por 2 acacias, la una llamada de la *Argubla*, que toma sus aguas del r. *Segura* mas arriba de Orihuela, casi confinando con el reino de Murcia, y la otra denominada la *Vieja de Almoradí*, que tambien recibe las aguas de dicho r. dentro de la misma c. de Orihuela. **CAMINOS**: los hay generales carreteros, que se dirigen á Murcia, Cartagena, Orihuela, Torreveja y otros puntos, y ademas sendas de heradadora y atajos para los pueblos limítrofes. El camino se recibe tres veces á la semana. Las **PROD.** comunes son cebada, maiz, trigo, habas, garbanos, guisantes, lino, cáñamo, seda y toda clase de frutas y verduras; y aunque estas son suficientes para el consumo del pueblo, se ven sus vec. en la necesidad de importar de otros puntos, á causa de que, perteneciendo casi todo el térm. á terratenientes forasteros, bienen sus arrendadores que dar los ajustes en frutos, como ordinariamente sucede. **IND.**: la agricultura es la ocupacion habitual de los vec., ejercitándose algunos en la conduccion de yeso á los pueblos comarcanos. **POBL.**: 252 vec., 4,260 alm. **RUZGA PROD.**: 2,452,067 rs. **CAP. IMP.**: 69,392. **CONTR.**: 37,434 rs. **EL PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende ordinariamente á 46,689 rs., que se cubre con arbitrios y reparto vecinal.

**HISTORIA**: De una carta puebla presentada por el Excmo. Sr. conde de Pinbormoso en el juzg. ordinario, para acreditar pertenecerle el señorío de este l., resulta que en el año 1644 D. Jaime Rosell, su causante derecho, contrató con 32 vec. y 2 viudas que componian este pueblo, darles en enfiteusis sus casas y tierras, con los mismos pechos y condiciones con que las tenia dadas á los moros: debió atribuirse á estos el origen y el nombre de Benjuzar. Este pueblo, en los años 1811 y 1812 sufrió la fiebre amaril la, perdiendo en el primero de dichos años 124 personas, y 424 en el segundo. En 1828 padeció unas fiebres endémicas de las que murieron 142 de sus hab. En 1839 el terremoto de las 24 de marzo asoló la pobl., siendo víctimas 470 personas. En 1837 fallecieron 78 del cólera morbo. En 1844 padeció tambien fiebres endémicas de las que murieron 78 personas: en 1842 se reprodujeron; atribuyéndose este padecimiento de la pobl. á las aguas corrompidas del r. *Segura*. **BENEMEGÍ**: desp. en la prov. de Valencia (3 leg., part. jud. de Alberique (5/4 de hora), térm. jurisd. de Senia. Estuvo sir. al SE. y á 1/4 de hora de este último, casi en medio del camino que desde él conduce á Játiva, donde únicamente se advierten algunos vestigios ó cimientos de las casas que existieron. Atribuyese generalmente su despoblacion á una epidemia que sufrió en el siglo pasado, en la que murieron muchos de sus vec.; y los demás, para evitar semejante azote, se refugiaron en *Seniera* (V.), donde formaron entonces la principal calle que todavía conserva el nombre de Benamegís.

**BENERO** (N.): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de las Regueras y felig. de Sta. Maria de Soto (V.). **BENEROS**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Caso y felig. de San Juan del Campo de Caso (V.). **BENEROS**: cas. de la prov. y ayunt. de Oviedo, de la felig. de Sta. Maria de Fimanes (V.). **BENEROS** (LOS): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Soto del Barco y felig. de Sta. Maria de Riberas (V.). **BENÉS**: cas. de la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp, dióc. de Urgel, es uno de los tres que componen el l. de *Balliu de Sas* (V.).

**BENETUSER**: l. con ayunt. de la prov., part. jud., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (4 horas): sir. en un llano de la ribera izq. del barranco de *Chiva*, con libre ventilacion y **CLIMA** sano. Tiene 80 CASAS, la del ayunt., cárcel, un palacio propio del Sr. marqués de Dos Aguas, una escuela de niños alonde concurren 40. otra de niñas con 36 de asistencia, dotadas ambas con 4,100 rs., y una igl. parr. (Ntra. Sra. del Socorro): el curato es de entrada y patronato del dicho señor marqués de Dos Aguas. El **TERM.** confina por N. y O. con Payporta y Picaña; S. Masanasa, y E. Sedovi y Alfarr, extendiéndose 1/2 cuarto de hora en todas direcciones. El **TERRENO** es todo de huerto de muy buena calidad, plantada de moreras. Los **CAMINOS** que conducen á los pueblos limítrofes son regulares, y á muy corta dist. hacia el E., pasa la carretera real de Madrid. La **CORRESPONDENCIA** la recibe de Valencia por medio de balijero L. los mismos días que entran los correos en esta c. **PROD.**: seda, trigo, cáñamo, maiz, alubias, melones, habas, alfalfa y hortalizas. **IND.**: la agricultura; hay algunos que se ocupan en la construcción de carros y un molino harinero y arrovero. **CONSTR.**: 418 vec., 443 alm. **CAP. PROD.**: 499,121 rs. 22 mrs. **IMP.**: 46,873. **CONTR.**: 5,024 rs. 26 mrs. **BENEFANSA**: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Valencia de Alcántara, térm. de Valerino: sir. al S. de este pueblo en sus confines con la encomienda de Piedrabuena y demas del térm. de Valencia. Comprende 3,000 fan. de tierra de pasto y labor, con poco arbolado y mayor abundancia de monte bajo en la cúspide de la sierra: sus **PROD.** por carecer de bellota, se calculan en 46,000 rs.: fue encomienda de la órden de Alcántara, y enagenada en 1821, permaneciendo de propiedad particular.

**BENEFERRI**: l. con ayunt. en la prov. de Alicante, part. jud. y dióc. de Orihuela, aud. terr. y c. g. de Valencia: sir. en un llano próximo á la Rambla de *Abanilla* con libre ventilacion y **CLIMA** bastante sano, padeciéndose únicamente algunas calenturas. Tiene unas 98 casas de un solo piso por lo regular, si se exceptúan 3 ó 4, las cuales forman 3 calles sin empedrar con una plaza espaciosas; casa de ayunt. muy reducida; una escuela de niños con la dotacion de 4,100 rs., donde concurren unos 20 alumnos, y una igl. parr. bajo el

titulo de San Gerónimo, erigida en 1622 por D. Gerónimo Rocamora y servida por un cura de patronato del Sr. marqués del Rafal y colector del ordinario. El térrm. está encerrado completamente en el de Orihuela. El terreno participa generalmente de secano con plantaciones de olivos y algunas higueras, regándose únicamente de las avenidas de la *RAMBLA DE ABANILLA* que ya hemos mencionado. Los CAMINOS se dirigen á Orihuela y Abanilla en estado natural. Las parras son trigo, cebada, aceite, higos, sosa y barrilla: en años abundantes de lluvias sobran para el consumo del pueblo y se expenden en los mercados de Orihuela. IND.: la agricultura es la que generalmente ocupa á los vec., encontrándose tambien una fab. de júbón y 5 molinos de aceite. POBL.: 420 vec., 230 alm. CAP. PROD.: 101,333 rs. IMP.: 42,385. CONTR.: 7,185: el presupuesto municipal asciende á 8,333 rs. que se cubre con arbitrios y reparto vecinal. Este pueblo, llamado antiguamente *Benyferri*, corresponde al señ. del marqués del Rafal, cuyos antecesores establecieron el terr. con el canon de la sexta parte de las cosechas: tenia el señor terr. jurisd. Alfonso con los derechos á ella pertenecientes.

Hállabase en este pueblo, á última de mayo de 1827, la columna expedicionaria del carlista Porcañel, al mando del coronel Hoidalgo. Respetáronse mutuamente, aunque pareció evitar el carlista el ataque, por ser su tropa, si bien de igual número, no tan disciplinada, y no quiso exponer el gran botín que arrastraba consigo. Conseguió además quedar espedito para cooger al día siguiente un convoy de paños y arrollar un batallón franco.

**BENGMAR:** terre aut. en desp. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cabete, térrm. jurisd. y como á 1/2 hora de Fuente del Espino. Es cuadrilongo y con esquinas senarredondos: se halla bastante deteriorada, tiene sobre 6 varas de altura y está circundada la detrierras de labor y un prado con una fuente.

**BENGOCHEA:** barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, ayunt. de Galdeano y felig. de Ntra. Sra. de la Asunción.

**BENGOLEA:** casa, torre en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina y antig. de Guizabarunga.

**BENGOLEA:** casa: solar y antig. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, térrm. de Albacegui.

**BENHALUZ:** torre árabe de vijia en la prov. de Cádiz, part. ud. y térrm. de Medina Sidonia, srr. á 3 1/2 leg. al S. de esta v. y 1/2 de la ermita de Casas Viejas; está fabricada de piedras desiguales, sacadas del sitio llamado la Mesa, cerca de aquella ermita: tiene 30 varas de elevación y 14 de anchura por sus cuatro lados: su puerta era muy angosta, á la misma entrada se halla una sala cuadrada de 12 1/2 varas, y á la der. de esta sala se ven 4 escalones por donde se sube al alto de la torre: desde lo mas alto de ella, que es una azotea con un bajo antepecho, se descubren las llanuras del rio Barbate y el Océano por la parte de la v. de Conil: á sus alrededores hay otras ruinas que pudieron ser habitaciones para albergue de tropas, y á 100 pasos un abundante manantial, que con otros arroyos, forma una rivera muy fértil y nautial, que con otros arroyos, forma una rivera muy fértil y nautial, que con otros arroyos, forma una rivera muy fértil y nautial: hoy sirve la sala de la torre para encerrar paja y ganados, á cuyo fin se ha dado á la puerta mayor anchura.

**BENIABONA:** ald. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térrm. y felig. de la v. de Selva (V.).

**BENIAFALQUE:** l. de la prov. de Alicante (4) leg., y dióc. de Valencia jud. de Cocentaina (2), aud. terr. c. g. y dióc. de Valencia (14), ayunt. de Planes (V.). srr. 1/2 hora al S. de esta v. en las faldas sept. de la Sierra *Almudaina*, con libre ventilación y CLIMA fresco, pero salubre. Tiene sobre 28 CASAS de medianas fab. y una igl. aneja de Alaudaina, de la que dist. 1/2 hora. Es uno de los pueblos que componen la *Baronia de Valle de Planes*, donde pueden verse los confines del TÉRRM. el TERRENO, CAMINOS, CONARRO, PROD., RIQUEZA y CONTR. POBL.: 28 vec., 123 alm.

**BENIAFER:** ald. en la prov. de Alicante, part. jud. de Cocentaina, térrm. y jurisd. de Alcolecha (V.).

**BENIAGUAL:** ald. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térrm. y felig. de la v. de Biniaaleu: tiene un oratorio público. Su CLIMA, PROD. y demas circunstancias (V. BENIALEU).

**BENIAJAN:** v. con ayunt. en la prov. y part. jud. de

Murcia (1 leg.), aud. terr. de Albacete (22), c. g. de Valencia (32) y dióc. de Cartagena (1): srr. al S. de la cap. frente á un cerro que le impide su vista; con CLIMA, aunque cálido bastante sano, combatida por los vientos del E. y S. y mas propensa á tabardillos y tercianas que á otras enfermedades; forman la población 255 CASAS y existen otras muchas esparricadas por el campo: hay escuela de primeras letras para niños (66) dotada con 100 ducados: otra para niñas (39) con 363 rs. de asignación: 6 igl. parr. de tercera clase (San Juan Bautista), servida por un cura, un teniente y dos esclaustrados: á la salida del pueblo en direccion al S. se encuentra una ermita de hiedra á San Antonio Abad; otra en el campo, á la Purísima Concepción, y otra en la huerta, á María Santísima de los Dolores. Confina el térrm. por el N. con el r. Segura; E. Torre Agüera; S. Sucina, Pacheco y Corbera; y O. Murcia y Algezares: en él se encuentran varios hornos de coquer yaja, dos caseríos coneridos con los nombres *Tinosas alta y baja*, y muchas casas diseminadas; el TERRO es de buena calidad; comprende ademá del serano, poblado de olivos, 4738 tahallas de riego, fertilizadas por el mencionado r. y una fuente que tiene su origen en el monte llamado Columbares. Los CAMINOS dirigen á los pueblos inmediatos, incluído á la c. de Cartagena y Murcia, y de este punto se recibe la CORRESPONDENCIA por un balguero parr.: en la huela, seda, trigo, y otros granos, maíz, frutas y hortizales, y en el sercano, aceite; hay cria de ganado cabrio y lanar, caza de venacion y alguna pesca en el r. pont. 239 vec., 4,235 hab., dedicados á la agricultura, ganaderia y y-e-ia: existen varios telares de lienzo y cintas, y bastantes molinos de aceite. CAP. PROD.: 9,838,366 rs. IMP.: 291,451 rs.

**BENIALBO:** v. con ayunt., de la p. v. y dióc. de Zamora (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (13), part. jud. de Toro (3): srr. en un valle, dominada por dos cerros y atravesada por el r. Talanda: su CLIMA es propenso á fiebres intermitentes y biliosas, y á pulmonías; cuenta 250 casas, tiene 150 CASAS, la con-istorial, caia; escuela de primera educacion, á la que asisten 13 alumnos, dirigida por un maestro dotado con 1,500 rs. de una fundacion parr.: 2 fuentes de muy buena agua, y una igl. parr. de entrada, (La Asuncion), servida por un cura, cuya plaza es de provision real y ordinaria; contigua á la pobl. hay una ermita titulada de la Vera-Cruz, confina el térrm. N. Toro á 3 leg.; E. San Miguel del Ribera; S. el Piñero, y E. Valdemibre, á una leg. en las tres direcciones; se encuentran en él muchas fuentes y buenos paseos de arboladas; el TERRENO á pesar de banarlo el mencionado r., sobre el que hay un puente en mal estado, es de inferior calidad; tiene un monte poblado de encina y pinar y excelentes pastos; sus CAMINOS son los de pueblo á pueblo y las calzadas que conducen de Madrid á Zamora y de Toro á Ledesma, todos en mal estado: recibe el correo los martes, de la adn. de Fuente de Sauro por medio de un balguero. PROD.: trigo, centeno y demas cereales y vino; se cria ganado lanar y vacuno y algo de mular y asnal para la agricultura; caza de perdices, conejos y liebres y pesca de cangrejos. IND.: 2 molinos harineros impulsados por el Talanda, y alguna fabrica de aguardiente. POBL.: 173 vec., 684 alm. CAP. PROD.: 514,419 rs. IMP.: 57,301. CONTR.: 45,814 rs. 12 ms. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 2,000 rs. que se cubren por reparto vecinal.

**BENIALI:** l. del ayunt. del valle de Gallinera, en la prov. de Alicante (14 leg.), part. jud. de Pego (1), aud. terr. c. g. y dióc. de Valencia (13). Se halla srr. en una colina como to los los l. del valle, con libre ventilación y CLIMA sano. Tiene una ermita aneja á la parr. de Benisrá, donde se dice misa los dias de precepto, y cerca de este l. nace un pequeño riach. que luego toma el nombre de *Barranco de Gallinera*. Sobre la calidad del TERRO, PROD., vecin tal, riqueza, POBL. y CONTR., véase el art. de *Gallinera* (Valle de)

**BENIALI:** l. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térrm. y felig. de la v. de Sancellas: tiene una igl. parr. (San Cristóbal), aneja de la de esta, servida por un vicario temporal y emovible, nombrado por el obispo: se propone el párroco de la matriz y un sacerdote ascrito á ella, un sacristan y dos monacillos. Su CLIMA, PROD. y demas circunstancias (V. SANCELAS).

**BENIAMAR:** l. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térrm. y felig. de la v. de Selva; tiene una igl. parr. (Sta. Tecla), aneja de la de esta v., servida por

un vicario temporal y amovible, nombrado por el obispo a propuesta del párroco de la matriz y un sacerdote ascrito a ella, un sacristán y 2 monacillos. Su CLAMA, PROB. y demás circunstancias (V. SELVA).

**BENIARBEIG:** l. con ayunt. en la prov. de Alicante (4 leg.), part. jud. de Denia (1 1/4), aud. terr. c. g. y dióc. de Valencia (12); srr. al pie del monte *Segarría*, en la marg. del r. *Vergel*, cuyas aguas en tiempo de avenidas, bañan el caserío; hallase este aislado entre dicho r. y un barranco que corriendo de O. a E. y atravesándose por un puente casi arruinado, confluye en el primero a 200 pasos del pueblo. Lo elevado del sitio proporciona un dilatado horizonte, en el cual se descubren las poblaciones inmediatas, con Denia, su cast. y el mar, que dist. solo una hora, permite ver las embarcaciones que surcan por sus olas, embelleciendo y variando tan hermosa perspectiva. Le combaten todos los vientos, y el CLIMA es muy saludable. Tiene 130 CASAS, la mayor parte de un solo piso, acomodadas a la agricultura, hallándose algunas de dos altos y de buena fábrica, distribuidas todas en una calle tortuosa en su mitad y cruzada por cuatro callejones; 2 pequeñas plazas, casa consistorial, taberna, tienda de abaceri y de otros géneros de consumo, escuela de primeras letras y una par. (San Juan Bautista, servida por un cura de provision ordinaria en concurso general; el edificio sit. al E. del pueblo en una de las indicadas plazas, es de muy buena arquitectura con una hermosa torre, y el interior del templo se encuentra bastante decorado, pero con ornamentos de poco valor. Confina el TÉR. N. y E. Ondara; S. Pamys, Pedreguer y Benidoleig; O. Sanet y Benimeli, de cuyos puntos dist. 1/4 de hora poco más ó menos, excepto los lím. de Ondara y Pamys dist. casi 1/2 hora. El TERREÑO por E., S. y O. es enteramente llano, teniendo en esta parte todas sus luertas, que comprenden una superficie de 1.500 hectáreas, y se riegan con las aguas del r. *Vergel*, las cuales dan impulso a 2 molinos harineros pertenecientes al marqués de Vallehermoso, sit. el uno a la salida del pueblo hacia Sanet, y el otro denominado de *Benihomer* por el nombre de un l. que allí había en la orilla del r. a unas 8 minutos del primero, encontrándose tambien en este térm. el desp. de *Benicadim*. La parte setentrional es de secano y algo montuosa, aunque con algunas lomas de buenas tierras; por este lado se encuentra la indicada montaña de *Segarría*, cuya parte solana casi toda pertenece a este térm.; y hacia el S. tambien existe un moncillo llamado *Rafael*, que es una prolongacion del *Sigüiti*. El CONEJO se recibe de Denia por el conductor de la estafeta de Ondara dos veces a la semana. PROB.: trigo, cebada, panizo, algarrófa, seda, paja moscatel, vino, aceite, legumbres, hortaliza, higos, al, nendras y otras frutas; sostiene ganado lanar y cabrio, y el mular necesario para la labranza y trasporte. POBL.: 130 vec., 520 alm. RIQUEZA PROD.: 2.186.990 rs.; IMP.: 67.537. CONTRA. de cuota fija: 11.747 rs., que se cubren con los arbitrios del arriendo de taberna y tienda, y lo que falta por reparto entre los vec. Corresponde este pueblo al señ. del marqués de Vallehermoso, pagando la sexta parte de frutos, la octava de las legumbres y nada por las algarrófas.

**HISTORIA.** Es esta pobl. conocida desde árabe; su nombre afirman algunos, haberse pronunciado *Benihomerbey*, como los l. llamados *Benicadim* y *Benihomer*, fundados tambien por los sarracenos en los alrededores de Beniarbeig, (cuyos pueblos han desaparecido); perteneció al conde de Cenearca, vizconde de Chelva, por su madre Doña Leonor Ponce; entre los 3 pueblos contaban 80 casas. Por los años de 1613 existian aun estos 2 l., y pertenecian a la jurisd. de Denia, cuyo marqués tenía sobre ellos, como sobre los demás del marquesado, la jurisd. suprema y criminal, los señores de ellos solian la Alfoñsina; y la c. de Denia ejercia sobre todos ellos la imposicion y repartimiento de las peyatas, tachas e imposiciones de la general contr. de los valles y murallas, con absoluto poder y facultad de imponer, repartir, cargar y pechar, conforme a la necesidad y ocurrencia de los tiempos sin recurso ni apelacion al marqués ni al rey. (Palau, hist. de Denia.) Mas tarde los hab. de los 2 pueblos de Benicadim y Benihomer, se reunieron con Beniarbeig, con sus respectivos térm. cuyos nombres y mojonas se han conservado hasta el dia. Mientras se pagó diezmos, el tercio de los de Benicadim, era percibido por el

señor territorial (el mencionado marqués de Vallehermoso, antes de Vali de Carrana) y el de Benihomer por Denia.

**BENIARDA:** l. con ayunt. en la prov. de Alicante (9 leg.), part. jud. de Callosa de Ensarriá (1), aud. terr. c. g. y dióc. de Valencia (20), srr. en un llano, en medio de dos barrancos, combatido principalmente por los vientos E. y S.; el CLIMA es templado y muy saludable. Tiene 254 CASAS, la de ayunt., en cuyo piso bajo está la cárcel; escuela de primeras letras, dotada con 1.500 rs. y recontada por 32 niños; otra sin dotacion. a la que asisten 26 niños, y una par. dedicada a San Juan Bautista, de la cual es aneja la de Benifato, y se halla servida por un cura de provision del obispo. Confina el TÉR. N. Castell (1 leg.); E. Benimantell (200 pasos); S. Benifato (1/4), y O. Confrides (1 leg.). Dentro del mismo se halla el cas. de Beniuasim, que antiguamente fue pueblo, y en el dia tiene 6 CASAS de labradores. En varios puntos brotan 3 fuentes de buenas aguas, las cuales juntamente con las de otra que hay en la pobl., aprovechan los hab. para su gusto doméstico, abrevadero de ganados y otros usos, desde O. a E. existe una cord. de cerros llamados *Chortá*, *Peña del Castell* (porque hay allí un pequeño cast. obra de moros, donde se conserva en buen estado una cisterna, la *Canal de Blacons* y *Fuente roja*, que es una montaña, donde nace una fuente para abrevar el ganado. El TERREÑO, por el lado de Confrides es arenisco, y por el de Benimantell arcilloso, pero todo muy bueno para el cultivo y bastante fértil, aunque desigual y quebrado: le baña un r. que hace al pie del puerto de Confrides, y corriendo de NE. a SE., pasa cerca del pueblo, en cuyo sitio recibe las aguas del barranco que desciende de la sierra llamada *Aitana*, y únicamente fluye en tiempos lluviosos y al detretarse las nieves. Los CAMINOS son de herradura, bastante malos y conducen a los pueblos inmediatos: el CONEJO se recibe de la cap. del part., por bajijero, tres veces a la semana. PROB.: trigo, cebada, maiz, algarrófas, paja de moscatel y de plant. vino, aceite, almendra fina y comun, legumbres y hortaliza; so-tiene poco ganado lanar y cabrio, con el mular y vacuno preciso para las labores, y hay algunos conejos y perdices. IMP. y COMERCIO: ademas de la agricultura, hay dos molinos harineros y uno de aceite, refundido este último en 1835; se estragan pasas, almendras, algunas algarrófas y poco sobran de cereales; introduciéndose los géneros de vestir y frutos coloniales y ultramarinos de que carece el pais. POBL.: 240 vec., 4,012 alm.; CAP. PROD.: 1.474.333 rs.; IMP.: 47.695. CONTRA. de cuota fija 8,309 rs.; el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende regularmente a 5,000 rs. y se cubre por reparto entre los vec.

**BENIARIO:** l. con ayunt. de la prov. aud. terr. c. g. y dióc. de Valencia (9 1/2 leg.), part. jud. de Gandia (3/4 de h.); srr. en una grande campiña, llamada *Plá de la Llaguna* y ribera der. del r. *Alcoy*, combatido especialmente por los vientos de E. y O., con CLIMA sano, padeciéndose solo algunas pulmonías y catarros. Tiene 140 CASAS, la del ayunt., cárcel pública, una par. (San Juan Bautista) servida por un cura de provision ordinaria, y una ermita dedicada a San Marcos, contigua al pueblo hacia el O. El TÉR. confina por N. con Almoues (1/4 de leg.); E. Bellreguard y Rafelcofer (id.); S. Benifid (3 min.), y O. Palma (1/4 de leg.). E. atraviesa el r. *Alcoy* (V.), de que hemos hecho mencion, y al N. del pueblo hay un desp. llamado *Pardines*, a la distancia de unos 3 minutos. El TERREÑO es muy fértil, en términos que todo el año se ve cubierto de frutos, y se halla plantado en su mayor parte de moreras y otros árboles frutales. El CAMINO que por N. conduce a Gandia y por S. a Villanueva, es el mejor y está lleno de piedras y muy descarnado: hay ademas 1/4 travesías, de ellas 2 se dirigen por E. a Bellreguard y Oliva, y 2 al N. a Real, Palma y camino real de Jativa y Alcoy, todos en muy mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Gandia, por medio de bajijero tres veces a la semana. PROB.: seda, panizo, trigo, algunas legumbres y toza; cla-se de frutos y hortaliza. IND.: la agrícola y un molino harinero con dos molinos, sit. al N. y a 3 minutos del pueblo. POBL.: 412 vec., 537 alm.; CAP. PROD.: 2.414,576 rs.; IMP.: 96,430. CONTRA.: 16,816 con 22 mrs. el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende a 6,349 rs. que se cubre con los productos de propios y arbitrios, y reparto vecinal.

**BENIARRRES:** v. con ayunt. en la prov. de Alicante (9 leg.), part. jud. de Cocentaina (2), aud. terr. c. g. y dióc.

de Valencia (13); str. al S. de la montaña llamada *Benicadell*, en el declive también meridional de una pequeña colina de poca calcareá, con libre ventilación y clima muy sano. Tiene 219 casas distribuidas en 3 calles a lo largo de dicho declive, por lo que son pendientes y de mal piso en la parte superior; casa municipal, en cuyo piso bajo está la cárcel y carnicería; escuela de primeras letras dotada con 4.240 rs. anuales; y frecuentada por mas de 50 niños; otra a la que asisten sobre 75 niñas, cuya maestra percibe 360 rs. de sueldo anual, además de las retribuciones de sus discípulas; parr. anual, dedicado a San Pedro Apóstol; de la que se aneja la igit. de Lorcha, y está servida por un cura de provision ordinaria y por un vicario, y una fuente á la salida del pueblo, y cuyas buenas aguas sirven para el consumo de los hab. Sobre la colina, en cuyo declive se dijo existe la igit., hay un calvario, por su cuyos alrededores y subida son el paseo de los vec. por su cayo prospectiva. Confina el térm. N. Salem; E. Lorcha y Planes; S. Alcocer de Planes, y O. Gayanes y Benitjar; de cuyos puntos dista 1/2 leg. poco mas ó menos. Le cruza por el lado del E. el r. Alcoy, cuyas aguas fertilizan porcion considerable de tierras, aprovechando tambien al efecto las de varias fuentes que brotan en distintos puntos. El terreno participa de monte y llano, y comprende mucha huerta, sien-do los secanos de inferior calidad. Hay un camino que dirige á Concentania y Alcoy en mediano estado, otro á Salem y Jáiva, bastante penoso; el que conduce á Lorcha y Gandia muy malo, y el que va á Planes y á la marina, peor que los anteriores. El corrazo percibe de Concentania, lo recibe en Gayanes un balijero 3 veces á la semana. prod.: trigo, cebada, maiz, aceite, habichuelas, seda, criadillas, vino, frutas, como melocotones, albaricoques, higues y alguna bellota; sostiene ganado lanar y cabrio, con los buyes y mulas precisos para la labranza; hay caza de liebres y perdices en el térm.; y barbos y anguilas en el r. Alcoy. IND. y COMERCIO: además de la agricultura hay un molino harinero de 2 muelas, y otro de aceite con 3 prensas; consiéndolas las especulaciones comerciales en el tráfico de ganados: se introduce maiz de Jáiva y Alcira, y se exporta vino, aceite y otros frutos para diversos puntos. Pobl.: 220 vec., 864 alm. CAP. PROD.: 2.627,967 rs. IMP. 82,097 rs. 14 mrs. CONTR.: 17,970. El presupuesto municipal asciende á 10,301 rs., y se cubre con el arriendo de una tienda de comestibles, y con otros cortos arbitrios, y lo que falta por reparto entre los vecinos.

**BENIASIM:** cas. en la prov. de Alicante, part. jud. de Callosa de Ensaerri, térm. jurisd. de *Beniardá* (V).

**BENIASMÉT:** desp. en la prov. de Alicante, part. jud. y térm. jurisd. de *Concentania* (V). Consta su existencia por una partida rural que lleva su nombre, la cual de aquella árido y pedregoso, han sabido convertirla los vec. en un trabajo imbro, apartando las piedras y los cantos que cubrian el suelo, y añadiendo una grande cantidad de tierra traída de varias partes.

**BENITJAR** (BARONIA DE): l. con ayunt. en la prov., y aud. terr. c. g. y dióc. de Valencia (12 leg.), part. jud. de Albayda (1/2), adm. de rent. de Onteniente (3); str. en la falda de la montaña *Benicadell* sobre una alta con libre ventilación y clima sano. Tiene 120 casas de mala fab. distribuidas en calles tortuosas con piso pedregoso y escalonado: escuela de primeras letras dotada con 430 rs. anuales y enseñanza de niñas con 330 rs.; parr. (Nra. Sra. de la Encarnación), servida por un cura de provision ordinaria, y un cementerio hácia el N. del pueblo en parage que no perjudica á la salud pública. Confina el térm. N. Puebla de Rugat (3/4 hora); E. Rafal de Salem (1/4); S. Gayanes (3/4), y O. Otos (1/4). Dentro del mismo al pie de *Benicadell*, brota una fuente de abundantes y muy esquisitas aguas que aprovechan los vec. para su gasto doméstico, utilizando para abrevadero de las bestias de labor y para otros objetos, las de algunos barranquitos de escaso caudal que atraviesan por diferentes puntos, y en el lim. divisorio de este térm. y del de Otos, se hallan los restos de murallas, torres y baluartes del ant. y famoso cast. denominado *Carbonera*; encontrándose tambien en la indicada circunferencia una casa de campo sin habitar. El terreno aunque montuoso y falto de riego, es bastante fértil y casi todo cultivado, viéndose en todas direcciones multitud de olivos, los mas frondosos del valle, algunos algarrobos, higueras, viñas y porcion de tierra campo destinada á cereales. Los cami-

nos son locales, de herradura y en mal estado, y el corrazo se recibe de Adsaneta por balijero 3 veces á la semana. prod.: trigo, cebada, panizo, algarrobos, vino, mucho y buen aceite, bellotas, alguna seda, legumbres y frutas. Pobl.: 448 vec., 576 alm. RIQUEZA PROD.: 1.654,096 rs. IMP. 65,749 rs. CONTR.: 45,647 rs. El presupuesto municipal asciende á 2,747 rs., y se cubre con el arriendo de una tienda-taberna, y lo que falta por reparto entre los vec. Antes de la estincion de los señ. correspondia el de este pueblo al ducado de Villahermosa, cuya casa percibia la tercera parte del aceite, la sesta de cereales y la octava de vino y algarrobos, y derechos enfiteúticos de luismo y fadiga.

**BENIAYA:** l. del valle de Alcalá de la Chovada (6 leg.), part. jud. con quien forma ayunt., prov. de Alicante (9 leg.), part. jud. de Pego (2), aud. terr. c. g. y dióc. de Valencia (15); str. al pie del monte llamado el *Carrascal* ó *Carrascals* y á corta dist. de Alcalá, de quien es anejo: su ventilacion es libre, el clima sano y la atmosfera bastante despejada. Tiene unos 20 CASAS de mala construccion y una plaza algo irregular. Sobre las demas particularidades de su interior, asi como de los confines del térm. y calidad del terreno, prod., Pobl. y CONTR. puede verse el art. *Alcalá de L. Chovada*.

**BENIBRAHIM:** l. desaparecido en la prov. de Alicante, part. jud. de Denia, térm. jurisd. de su nombre, y aunque se ignora la época y causas de su des poblacion, se asegura que existia en 1680 como ald. del señ. monacado de Nra. Sra., á la que se profesa mucha veneracion en el pais, y se titula la *Virgen pobre*.

**BENIBRAHIM:** desp. en la prov. de Valencia, part. jud. y térm. de Onteniente. Se ignora la época y causas de su desaparicion, pero tradicionalmente se asegura que existió una ald. de dicho nombre al S. de la espresada v.; y Escolano en su historia de Valencia refiere, que en 1.º de mayo de 1326 hizo merced el rey D. Jaime á los moradores de Onteniente del l. de Benibráhim, y que en el tiempo en que escribia su crónica, tan solo quedaba como memoria de él, una era con el nombre de *Benaurán*, la cual pretenden varios señ. hoy día la llamada *Benarraj*. Ribadeira tambien la cita en su crónica, aunque no marca el punto donde existió la indicada aldea.

**BENICADELL:** monto de los mas elevados de la prov. de Alicante, (V. el art. de esta, tomo 1.º, pág. 608, donde se halla suficientemente descrito).

**BENICADIM:** l. desaparecido en la prov. de Alicante, part. jud. de Denia, térm. de *Beniarbeig* (V.). Aunque no se sabe la época y motivo de su des poblacion, consta que existia en 1643.

**BENICADIM:** (V. *BENIARBEIG*).

**BENICAIS:** ald. despobl. en el valle de Evo, prov. de Alicante (10 1/2 leg.), part. jud. de Pego (1 1/2), aud. terr. c. g. y dióc. de Valencia (13 1/2). Se presume que la causa de su desaparicion haya sido la espulsion de los moriscos.

**BENICALAF:** l. con ayunt. de la prov., aud. terr. c. g. y dióc. de Valencia (5 1/4 leg.), part. jud. de Murviedro (1 1/4); str. en la parte mas meridional del valle de *Sego* ó *Valletes de Sagunto*, con libre ventilacion y clima sano, padeciéndose unicamente algunas intermitentes. Tiene 37 CASAS de irregular construccion en forma de provision o dinario. El térm. confina servida por un cura de provision ordinaria. El térm. confina por N. y O. con Sta. Coloma y Faura; S. Murviedo o, y E. Canet; estendiéndose á 1 1/4 de hora de N. á S., y 1/2 de E. á O. En cuanto al terreno, GMINOS, CORREO y PROD. (V. *Valletes de Sagunto*) IND. y agricola, 2 hornos de pan cocer y 2 molinos de aceite. Pobl.: 47 vec., 150 alm. CAP. PROD.: 619,555 rs. IMP. 23,408. CONTR.: 12,620. El presupuesto municipal asciende á 2,930 rs., que se cubre con arbitrios y reparto vecinal. En 1611 pertenencia á Doña Fl. rinda Cruyllas el señ. de esta poblacion.

**BENICALAP:** cas. de la prov. y part. jud. de Valencia. Forma parte del arrabal ó barrio estuamuros de esta c. que se conoce con el nombre de la *Calle de Murviedro*.

**BENICANENA:** desp. de la prov. de Valencia, part. jud. de Gandia; str. al O. de esta c. y linea divisoria de su térm. y el de Beniopa, donde existe en la actualidad una part. rural que lleva su nombre. Sus confrontaciones son: por N. con el barranco de Beniopa, 4 campos en medio; E. con los muros de la c., 2 campos y camino real en medio; S. con el camino



que conduce al terr. denominado de *Marchquera*, y O. con el dicho baranco de Beniopa á la salida del pueblo; teniendo  $1/4$  de hora de long. y 3 de circunferencia. Parte de esta partienda pertenece al t<sup>er</sup>m. de Gandia y parte al de Beniopa, siendo la línea divisoria la acequia madre llamada del *Alcandar* y el camino denominado de la *Pelleria*; encontrándose en este último t<sup>er</sup>m. una torre medio arruinada en la que según tradición, los moros custodiaban municiones y pertrechos de guerra.

**BENICAPSELL:** desp. en la prov. de Alicante, part. jud. de Concentina: srr. en la baronía y valle de *Planes V.*, dependiente de la jurisd. ecl. de Catamarrá. La espulsion de los moriscos fue causa de su despoblación.

**BENICARLO:** v. con ayunt. y aduana de cuarta clase en la prov. de Castellón de la Plana (14 leg.), part. jud. de Vinaró (1/2), aud. terr., c. g., tercio y prov. marit. de Valencia (21), apostadero de Cartajena y dióc. de Tortosa (7): srr. en llano á dist. de  $1/4$  de hora del mar, al S.O. de la cab. del part. y al N. de Peñíscola, resguardada de los vientos del S. por los elevados montes de Iria, que están á 4 leg. en la misma dirección y libre á la influencia de los vientos del E. y algun tanto del N., lo cual hace que su clima sea sano, sin que se experimenten otras enfermedades que algunas intermitentes. Tiene 4,480 casas, por lo común de 12 varas de altura con 3 pisos, incluso el bajo, excepto las de los jornaleros y gente del campo que tienen uno solo, todas con buena distribución interior, formando unas 30 calles de varias formas y dimensiones; parte de ellas empedradas y limpias, y menos las de los barrios exteriores que sufren el continuo tránsito para los trabajos del campo, y 4 plazas, 2 de ellas bastante capaces, pero solo una de figura regular: hay ademés diferentes arrabales, de los cuales el mas notable es el que cae á la parte del mar, y hasta cuya playa se estingue con una gran porcion de casas y almacenes. Es pueblo cerrado con 4 puertas ó entradas denominadas de la Iglesia, de la Abadía, de Vinaró, y del Mar ó Pozo Nuevo, dirigiéndose todas al centro de la pobl., donde forman las calles ó esquinas, viéndose desde allí cuantos entran y salen por dichas puertas. En su recinto tiene casa municipal, un juego de pelota, un hospital de caridad, sostenido con limosnas, una escuela de instruccion primaria elemental, otra de adultos y 2 de niños: la primera está dotada con 3,750 rs. v. anuales, la segunda con 4,000 y las 2 últimas con 4,500 cada una, pagadas todas por los fondos de propios, y una par. sit. al S.O. bajo la advocacion de San Ba-tolomé, construida en el siglo último desde el día 23 de mayo de 1724, que fue cuando se principió, hasta el 9 de octubre de 1743 que se dió por concluida, en cuyo mismo día se trasladó el Santísimo Sacramento de otra igl. vieja en que se hallaba. El primer director de dicha obra, fue un arquitecto de Castellón de la Plana, quien la ajustó en 10,000 libras valencianas; pero murió al poco tiempo de principada, y la concluyó en el mismo precio el albañil Gaspar Cus-taruelles, natural de la v. La fachada y parte exterior está labrada en diferentes molduras, formando su frente 6 columnas con su capilla en medio, donde está la imagen de San Bartolomé, y á sus lados las de San Alfeon y San Senen. Debajo de la cual se halla la puerta principal, rematando el todo una hermosa y elevada torre del mismo gusto que la de-mas de la fab. El interior es una nave de 240 palmos de long. y 122 de lat. con 8 altares, y el mayor concluido en el año 1818, de mucho gusto y de coste de unos 10,000 duros, ocupando aislado el testero del templo con 4 grandes y bien trabajadas columnas que sostienen el átrio ó náup, siendo todo él, así como el sagrario, de madera dorada. En el coro hay 24 sillas de diferentes maderas perfectamente trabajadas. La parroquialidad es propia, y el capitulo se componia antes de un cura párroco, que se nombra de los religiosos de la órden de Montesa, por ser la v. de encomienda de la misma, y 25 individuos todos presbiteros beneficiados por fundaciones laicales, obteniendo una de estas congruas el vicario nombrado por oposicion, á quien daba el cura de su propia renta 40 libras anuales: el número de capitulares quedó reducido á 45 en el año 1783 por disposicion del Ilmo. ob. de Tortosa D. Pedro Cortes y Larraz, y en el día el clero par. está reducido á 4 individuos propios y 3 agregados, un economo y un vicario, nombrado aquel por el diocesano en concurso general. El cecentario par. nuevo, construido en la misma época que el altar mayor, está á medio cuarto de la pobl.: el

ant. se hallaba al S. cerca del mar. Ademas de la igl. de que acaba de hablarse, hay 2 oratorios en casas particulares, en los cuales por bula pontificia, pueden or misa los domésticos; una ermita dedicada á la Virgen del Cármen, donde créese se hallan enterrados altos personages, según aparece por las inscripciones de las losas que cubren los sepulcros, y en ella se canta una misa por el clero par. todos los años, el día de la titular, y el de Todos Santos va en procesion desde de la par., después de los oficios de la tarde, y canta varios responsos. Habia tambien un conv. de Franciscanos Descalzos (San Pedro Alcántara), fundado en 1578 á instancias y expensas del pueblo, en una casa que para el efecto cedió el ayunt. Nada hay de notable con respecto á preciosidades ni riquezas de dicho edificio, permaneciendo aun la igl., donde se celebra misa y se administra el sacramento de la confesion, lo cual es un verdadero beneficio para los vec. de los barrios inmediatos, que de este modo se aborran el tener que ir á la igl. que está algo mas dist. Fuera de la pobl. hay 2 ermitas: el titular de la una es San Gregorio, y de la otra la Virgen del Mar, que fue la primitiva igl. par. Otra se principió á edificar en 1808, como á 3/4 de hora NO. de la v., sobre el monte llamado *Puig del Anau*; pero con motivo de la guerra de la Independencia se suspendió la obra, y aun se halla en el mismo estado. Tiene un conf. N. con el de Calig y San Jorge: NE. Vinarós: S. Peñíscola, y SO. Sta. Magdalena de Pulpis, estandoándose á cada uno de los espasados puntos sobre 1/2 hora poco mas ó menos. Tambien corresponde en propiedad á terratenientes de Benicarló casi la mitad de las tierras del de Peñíscola, siendo por consecuencia sus prod. un gran aumento de las del t<sup>er</sup>m. propio de la v. En este se encuentra la *Humbra de Cervera*, que pasa al NE. del pueblo, la cual es un r. seco que no lleva agua sino en muy fuertes lluvias, y el r. *Pulpis* que paso NO., y tiene la misma circunstancia. En 25 de setiembre de 1733 hubo tantas lluvias, que ambos r. vinieron á juntarse, y como el pueblo tiene su sit. en medio de ellos, causaron aquellas desbordaciones muchas muertes y otras catástrofes. El terreno casi todo es llano, si se exceptúan los dos montes que tiene en su parte superior; el *Puig* al N. y el *Coll de Calig* al NO.: por lo demas, como se halla á corta dist. del mar, es generalmente pedregoso, bastante árido; pero fértil, especialmente en algunas prod. Se cultivan unos 600 jornales de huerta, que se riegan por medio de balsas y norias, 9,000 de viña, 400 de algarrobas, 150 de secano y unos 60 en huertos cerrados. Todo él se halla plantado de diferentes árboles, consistiendo la mayor parte en algarrobas, y algunos olivos, higueras y árboles frutales. Los caminos se reducen á la carretera real que pasa por dentro del pueblo y á otros locales que van á Peñíscola, Calig y otros puntos, siendo e-los tambien carreteros y se hallan en un estado regular. Hay una adm. subterránea de correos, en la cual se recibe la correspondencia de Madrid y su carrera los lunes, jueves y sábados á la madrugada, saliendo para el mismo punto el coche en los siguientes días martes, viernes y domingo al atardecer. PROD.: la principal es el vino tinto, dulce y seco, ambos de mucho cuerpo y fuerza, y de uva de Ind. E-paña, Ultramar y entre los estameros; tambien se cragan algarrobas, trigo, maiz, judias, aceite, cebada, habas, guisantes, batatas, patatas y otras legumbres, cáñamo, hortalizas y frutas. Hay alguna caza de perdices, conejos y liebres. ATRÁS E IND.: la pesca de mar es la que ocupa generalmente á muchas personas; sin embargo, ademas de los oficios mecánicos, propios de una pobl., se encuentran varios telares de cáñamo para los usos domésticos y de ropas ordinarias para los labradores; toneleria para lo cual se traen maderas de Italia, ocupando esta ind. á todos los del oficio, por la mucha necesidad que se tiene siempre de piperia para el embarque de vinos, aguardiente y aceite, de que hay 40 molinos, así como á fab. del segundo y tres taboas de harina. COMERCIO: el ar. principal de esportacion es el vino, que se lleva a los pueblos de la costa, Cádiz, Málaga y otros puntos de la Peninsula, á Ultramar, Francia y especialmente á Inglaterra; las algarrobas que se conducen á Cataluña, el maiz, las judias y las legumbres: la mayor parte de la esportacion se hace con los buques de Vinaró y de otros puntos, porque en la matricula de Benicarló, que tiene inscritos 211 hombres de mar, apenas hay uno que otro buque de poca carga. La importacion consiste en trigo, bacalao, sardina, dulces, aros de hierro y madera para toneleria; azúcar, cacao y otros ar. de

necesidad. Cuál haya sido el movimiento comercial de la aduana ó puerto de Benicarló en los años 1843 y 1844, y la entrada y salida de los buques en el mismo, puede verse por los siguientes estados:

Buques que han salido para el extranjero, América y Antillas en los años de 1843 y 1844.

Los mismos buques han exportado, según los datos mensuales y oficiales de esta aduana, los objetos siguientes:

ÉPOCAS.	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Buques	Toneladas.	Tripulacion.	Buques	Toneladas.	Tripulacion.
Año de 1843	5	374	44	»	»	»
Año de 1844	24	2,279	209	»	»	»
Total de los dos años.	29	2,653	253	44	4,326	426

GÉNEROS.	CANTIDAD.	1843.	1844.	TOTAL.
Vino . . . . .	Arrobas.	13,986	87,434	106,420
Aceite . . . . .	Id.	»	56	56
Valor total de estos efectos.	Rs. vn.	»	»	656,696

Número de buques que han entrado y salido en el espresado puerto, de otros del reino en los dos años de 1843 y 1844, según los estados mensuales y oficiales de esta aduana.

AÑOS.	ENTRADA.						AÑOS.	SALIDA.					
	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.				EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Buques	Toneladas.	Tripulacion.	Buques	Toneladas.	Tripulacion.		Buques	Toneladas.	Tripulacion.	Buques	Toneladas.	Tripulacion.
1843.	429	2,444	788	»	»	»	169	2,667	953	»	»	»	
1844.	479	3,093	8,087	»	»	»	208	3,143	1,234	»	»	»	
Totales	308	5,233	4,875	454	2,645	937	Totales	377	5,780	2,187	488	2,890	4,093

Demostacion de los objetos que han salido de dicho puerto para otros del reino en los dos años de 1843 y 1844, según los estados oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA.	AÑOS.		TOTAL DE LOS DOS AÑOS.	AÑO COMUN.
		1843.	1844.		
	Arrobas.	390	2,660	3,050	4,525
Aceite . . . . .	Id.	4,002	483	4,485	742
Aguardiente . . . . .	Id.	40,312	430,267	470,579	85,289
Algarrobas . . . . .	Fanegas.	112	31	143	71
Ahucias . . . . .	Arrobas.	64	434	498	99
Alquitran . . . . .	Id.	752	520	4,272	636
Carbon . . . . .	»	444	»	444	»
Cera . . . . .	»	23,000	»	23,000	»
Dinero . . . . .	Reales de vellon.	153	384	537	268
Jabon . . . . .	Arrobas.	225	445	210	470
Leña . . . . .	Quintales.	340	774	4,414	557
Maiz . . . . .	Fanegas.	87	»	87	»
Papel . . . . .	Resmas.	»	280	280	»
Sombreros . . . . .	Docenas.	362	550	912	456
Tablas . . . . .	Número.	433,644	81,376	215,020	407,510
Vino . . . . .	Arrobas.	75,482	412,493	487,977	93,988
Efectos varios (valor).	Reales de vellon.	»	»	»	»
Valor total de estas mercaderías.	Reales de vellon.	833,208	4,408,972	4,942,180	974,090

ESTADO de los artículos introducidos en dicho puerto de otros del reino en los dos años de 1843 y 1844, según los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA.	AÑOS.		TOTAL DE LOS DOS AÑOS.	AÑO COMUN.
		1843.	1844.		
Acero en barras.	Libras.	450	600	4,050	575
Aguardiente.	Arrobas.	4,268	4,438	2,703	4,351
Aros de madera.	Cargas.	425	860	1,285	642
Arroz.	Arrobas.	4,797	3,303	5,600	2,800
Azúcar.	id.	430	520	650	325
Bacalao.	Quintales.	363	20	383	161
Cacao.	Libras.	4,450	2,660	4,410	2,055
Cacahuet.	Fanegas.	48	80	428	64
Dinero.	Reales de vellón.	8,000	»	8,000	»
Duelas.	Número.	5,000	139,398	444,398	72,499
Esparto.	Millares.	178	58	236	418
Habichuelas.	Fanegas.	»	722	722	»
Harina.	Arrobas.	2,582	5,715	8,351	4,448
Hierro.	Quintales.	308.	239	547	273
Hoja de lata.	Libras.	240	460	700	350
Obra de barro.	Cargas.	208	304	509	254
Pimienta.	Libras.	»	310	340	»
Pipas vacías.	Número.	2,765	4,354	3,116	4,558
Productos químicos.	Libras.	»	37	407	»
Trigo.	Fanegas.	407	»	407	»
Efectos varios (valor).	Reales de vellón.	48,935	64,846	413,781	26,890
Total valor de las mercaderías	Reales de vellón.	317,683	519,663	837,286	448,643

Celebra una feria todos los años por espacio de 17 días, principiando el 17 de agosto. rom.: 4,395 vec., 6,060 alm. CAP. PROD.: 5,306,314 rs. IMP.: 665,066 rs., el presupuesto MUNICIPAL importa ordinariamente unos 40,000 rs., que se cubre con los fondos de propios y arbitrios: los primeros consisten en una posada pública, peso ó casa de venta de harina, 2 hornos de pan conser y casa carnicería.

**HISTORIA.** Esta v. es de origen árabe, y viniendo á la corona de Aragón, trabajada por las vicitudes de los tiempos, el rey D. Jaime la concedió carta de pobl. expedida en Tortosa á 14 de junio de 1236 y autorizada por el procurador general D. Fernando Perez de Pina: en esta carta se le concedieron muchos privilegios. En 1246, según escritura otorgada por Guillermo Bartolo, concedió á esta v. el mismo rey, que solo ella pudiera tener hornos y herrerías, derogando la donación que habia hecho de ellos á favor de Gabriel Ferrer. Concedióse aun á los vec. de Benicarló por real privilegio de 1291 ser francos y libres de peage, llouada y portage del puente de Tortosa y barca de Benifallet, y que pudiesen apacentar sus ganados mayores y menores en el término de dicha c. sin paga alguna. El rey D. Pedro III de Aragón concedió á los vec. de Benicarló, por privilegio de 25 de junio de 1370, dabo en Barcelona, permiso para embarcar y desembarcar libremente en su playa todo cuanto necesitasen y les conviniere, cuya gracia fue después confirmada por el infante D. Juan de Aragón y los maestros de la orden de Montesa, los cuales confirmaron tambien todos los demas privilegios (siendo de esta orden el señ. de Benicarló) según escritura otorgada en 21 de agosto de 1506 que obra en el archivo de la v. Benicarló mas tarde obtuvo nuevos privilegios; pues lejos de tomar parte en las germanías, se señaló muy particularmente por el emperador y mantuvo durante toda aquella desastrosa guerra, una compañía á su servicio, compuesta de 200 hombres. Sitióronla los agermanados con artillería y en número de 45 banderas; pero al cabo de 20 días hubieron de retirarse con alguna pérdida y sin otro fruto que haber quemado y robado sus arrabales, de donde se llevaron todo el vino. Por sus servicios la concedió el emperador en 8 de mayo de 1523, privilegio para celebrar una feria por espacio de 17 días cada año, principiando el 17 de agosto: en 15 del mismo mes otro para poder sacar 4,000 cahices de trigo de Aragón y Cataluña en tiempo de prohibi-

ción: y últimamente en 20 de setiembre del mismo año, le dió el título de v., concediendo á sus moradores permis para coronar el campanario. En la última guerra civil ha sufrido esta pobl. varios ataques por los carlistas al mando del Serrador y otros cabecillas, y siempre se defendieron sus nacionales con el mayor valor y arrojo. El día 24 de enero de 1838, la puso Cabrera sitio formal con cinco batallones, cuatro escuadrones, y 5 piezas de artillería de grueso calibre. Colocó un cañón de á diez y seis en el camino de Alcalá y á tiro de pistola de la igl., de modo que con tal proximidad, el primer disparo de la pieza abrió un terrible boquete en la capilla de la Soledad, atravesando la bala hasta la pared de enfrente. En el conv. situaron otras dos piezas contra el ángulo superior de la igl. y el torreón que allí se habia construido, el cual en pocos minutos quedó hecho un montón de escorras. Entre el huerto de la Vega y el camino de Alcalá pusieron 2 obuses que dirigian certeros tiros al alto de la torre, á pesar de su elevación. El fuego no cesaba ni de día ni de noche: el que de fusilería hicieron los sitiados era horroroso, y muy vivo tambien el que sostenia su línea de tiradores establecida en las cascas que rodeaban la igl. Así continuaron hasta el 27, en cuyo día aumentó Cabrera sus esfuerzos, poniendo en juego otros 2 morteretes, con los cuales consiguió arrojar 5 bombas dentro de la igl. y muchas granadas que causaban los sitiados bastante daño. Es indudible lo que trabajaron la guarnición y M. N. encerradas entre cuatro desmoronadas paredes: macizaron toda la claustral de la igl. por la parte de Alcalá, y lo mismo el ángulo que mira al conv.: para verificarlo cavaron la igl. mas de 7 á 8 palmos, cuya tarea asombró á los carlistas. Para las brechas cosieron sacos de cuenta ropa hallaban á mano, quitándose sus propios vestidos, sin conservar mas que lo preciso para no estar enteramente en cueros. Dicho día estaba próxima á desplomarse la mitad de la igl., pues las balas de á 16 habian casi destruido una de las pilastras que sostenian la media naranja de la cruz del templo. El campanario completamente arruinado, no servia ya de baluarte á los sitiados: los carlistas habian sorteado las compañías que debían dar el asalto. En tal conflicto tuvo lugar la capitulación, por cuyo medio salvaron la vida los valientes defensores de Benicarló, excepto Roure (\*) que debió su conservación al ardid:

(\*) D. Francisco, que mandaba una partida franca.

Cabrera le había dejado fuera de capitulación, y él para conservar la vida le ofreció entregarle a Vinaroz, si le permitía llegar hasta dicha plaza con 8 ó 15 soldados, siguiendo el camino toda su fuerza, para que ocupado que hubiese con sus escuadras la entrada de la c. y sorprendido la guardia, las tropas carlistas acudiesen á proteger la lucha que ofrecía entretener mientras llegaba. Fue creído y nada cumplió después que consiguió salvarse. Los otros prisioneros fueron conducidos á los depósitos, y los carlistas despus de haber exigido 8.000 duros por derecho de conquista, abandonaron á Benicarló, dejando completamente inutilizadas las fortificaciones, que fueron restauradas, y ocupada nuevamente la v. por los carlistas, fue abandonado definitivamente su fuerte por ellos en 1810, sin hacer oposición alguna.

El escudo de armas de Benicarló figura una cruz de Montesa con un cardo á cada lado.

**BENICASIM:** l. con ayunt. en la prov., part. jud. y adm. de reat. de Castellón de la Plana (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valencia (43), dióc. de Tortosa (17). Sit. en un llano muy cerca de la playa del mar sobre el camino general de Valencia á Barcelona, al pié de una colina donde le combaten principalmente los vientos de E. y S. y algunas veces los del N. y O.: disfruta de alegre cielo y de clima tan templado, que casi ningún invierno hiela, y es el verano apenas sabe el calor á los 35 grados: en el cambio estacional se desarrollan algunas calenturas inflamatorias y poco irritantes. Cuenta 47 CASAS de regular construcción, las cuales forman una calle por la cual pasa el camino arriba mencionado: los edificios más notables por su fab. y proporciones, son la casa abadial, otra que fue de los dominicos de Castellón y la del Ilmo Sr. Don Francisco Perez Bayés, celebre literato, protector y padre del pueblo, y la igl. par. fundada á expensas de aquel piadoso varón, edificio de elegantes dimensiones y acreditado gusto; es su titular Sr. Tomas de Villanueva, y sirve el culto un curapárroco con el nombre de abad: el cementerio está sit. estramuros en parage ventilado; hay una escuela de primeras letras y otra de niñas, dotadas ambas por los fondos del ayuntamiento: la primera con la pensión anual de 300 rs., y la segunda con la de 210. Confina el TÉRM. N. Cabanes (4 horn); E. Oropesa (1/2); S. el mar (1), y O. Castellón de la Plana (1). En este radio se encuentran 4 casas de campo con sus oratorios, las ruinas de un ant. cast. llamado de *Montorres*, sobre la cima de un cerro, y cerca de él vestigios de ant. pobl.; y la ermita de Sta. Agueda, patrona principal del l., y un edificio con su igl., que fue conv. de Carmelitas, sit. en lo más alto del llamado *Desierto de las Palmas*, una especie de bahía que como se dijo, cae á la parte del S., una especie de bahía que antes se cre- se puerto, á la cual dan el nombre de *Olla de Benicasim*: es un arco que se apoya al N. en la punta de *Calomer*, y al S. en la de *Alcamora*, y el único abrigo que hallan los navegantes desde el puerto de pequeño bordo: las galeotas y jabeques de los mares se valieron de ella por muchos años para ocultarse y hacer sus piraterías. El TERRENO es en general áspero y montuoso: recorre casi todo el término la sierra de *Engarcerán*, cubierta en lo más alto de bosques de pinos, encinas, robles, arbustos, plantas aromáticas y medicinales, y yerbas de pasto; se cree encierra en sus entrañas, en este punto, minerales de plomo, cobre y hasta plata; pero ninguna mina hay denunciada. Las tierras son areniscas, y pocas de buena calidad. Dos barrancos descienden de lo alto de los cerros por el O., sin agua por lo regular sino cuando llueve, llamados de *Talca* y de la *Parreta*. También hay una laguna al S., á la cual dan el nombre de Cuadro, y suele llenarse con las aguas de las lluvias y con las resacas del mar: ni aquellos ni esta se utilizan para el riego; las tierras susceptibles de este beneficio lo reciben por medio de enrieras. Ademas del CAMINO real de Valencia á Barcelona, cruza por el término el que servia de ant. carretera, 2 de herradura, uno que va á Cabanes y otro á Puebla Tornesa, y una vereda que conduce á Borriol. El COMERCIO se recibe los lunes y jueves de cada semana. PROD.: cebada, poco trigo, maíz, vino y aceite; melonc., sandias, algorrabos, y cria ganado lanar en corto número. IND.: carbonazo y pesca en el mar. POBL., RIQUEZA Y CONTR. (V. CASTELLÓN).

**BENICASIM (TORRE DE):** atalaya en el tercio y prov. marít. de Castellón de la Plana, apostadero de Cartagena: sit. al S. del cabo y playa de Oropesa, junto á la

qual hay una ensen., que pone al abrigo de los vientos NE. por el N. hasta el OSO, á las embarcaciones pequeñas que á ella se acogen, si bien cuando los vientos de afuera soplan con violencia, se ven obligadas las tripulaciones á amarrar bien y saltar la gente á tierra para salvar las vidas.

**BENICENIA:** así se llamaba antiguamente el l. de Benicarló (V.).

**BENICLIM:** así se llamaba antiguamente el l. de Benicarló (V.).

**BENICIVA:** l. del ayunt. del valle de Gallinera, en la prov. de Alicante (41 leg.), part. jud. de Pego (4), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (43). Tiene 1 igl. par. (San Miguel), de la que son anejos Benitaya y Benial; un cementerio al N. y una fuente para surtido de los vec. En cuanto á su SIT., CLIMA, LOCAL, TERRENO, PROD., POBL., RIQUEZA Y CONTR., V. el art. GALLINERA (Valle de).

**BENICOLET:** l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (14 leg.), part. jud. de Gandia (3): sit. en una llanura á la parte mas oriental del valle de Albuaya y en la baronía de Luchente, de que forma parte, combatido especialmente por los vientos del E. y O., gozando de CLIMA sano. Tiene 62 CASAS, la de ayunt., cárcel publica y una vicaría con la advocación de San Juan Bautista, aneja de Luchente. El TÉRM. confina por N. con este último (1/2 leg.); S. Montichelvo (id.); E. Lugar Nuevo de San Gerónimo (id.); O. Puebla del Duque (id.) El TERRENO es cacaño la mayor parte, pero productivo, plantado de moreras, olivos y viñedos. Los CAMINOS todos son de herradura y en muy mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Jiliva por diligencia propia dos veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, maíz, vino, seda, y aceite; sosteniendo algun poco ganado lanar y cabrio, y tiene caza de perdices y liebres. IND.: la agricola, un molino harinero y una fab. de aguardiente, reducida casi á la nulidad por poco consumo. POBL.: 64 vec. 372 alm. CAP. PROD.: 322,401 rs. 22 ms. IND. 12,717 CONTR.: 2,536 y 22 ms.

**BENICOVNELL (GRAN):** predio en la jurisd. de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. jurisd. de la v. de Sta. Margarita: se compone de tierras de sembrado y la mayor parte de selva.

**BENIDOLEIG:** l. con ayunt. en la prov. de Alicante (12 leg.), part. jud. de Denia (3), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (42). SIT. en la falda del monte *Sigüí* en una loma mirando al N., con libre ventilación y CLIMA templado, sin que se padecan mas enfermedades que algunas indigestiones y muy pocas tercianas. Tiene 110 CASAS formando calles con algun declive, 3 plazuelas pequeñas, 2 hornos de pan cocer, el palacio ó casa-señoría perteneciente al baron de Sta. Bárbara, y una igl. (La Sangre de Cristo), separada de Orba su matriz, en 1802. Para surtido del vecindario hay pocos caminos, cuyas aguas son ligeras y saludables, y en tiempo de sequia se sirven los vec. de las que brotan en la cueva llamada de las *Calaveras*, de que se hablará. Confina el TÉRM. por N. Rafal, Sagr y Benimeig (1 leg.); por E. Beniarbeig (4); por S. Llosa de Camacho (4), y por O. Orba (1). Dentro de su radio se encuentra el monte *Sigüí* de E. á O., y en la misma dirección á 1/4 de leg. del pueblo poco mas ó menos, se descubre la famosa *Cueva de las Calaveras*, que ha dado origen á una novela: se halla sit. en la falda del monte de su nombre, mirando al N., con una abertura de unos 100 palmos de elevación y 50 de lat. en forma de una arcada natural; á medida que se va bajando, casi perpendicularmente, se estrechan sus dimensiones, y á los 50 pasos de su entrada, tan solo su elevación y anchura serán de unos 20 y 10 palmos respectivamente: tomando entonces un sendero cortado en la peña, forman unos 300 pasos por un sendero cortado en la peña, formando bóvedas mas ó menos altas, y presentando siempre sus lados y el techado desigualdades y dentos que quedaran al desgajarse los peñascos que obstruyen el paso. En este estrecho se encuentra un grande charco de agua de unos 12 á 14 pies de ancho y profundo, y 40 de largo, sin que se note movimiento alguno: pero observando algunos expedicionarios en el pasado siglo y por el año 1768, que en la parte fronteriza en que terminaba la peña, había grietas de pared arruinada y señales de haber sufrido aquello algunos barrenos, determinaron agotar toda el agua para cerciorarse de la verdad del hecho. Empezaron el trabajo haciéndolo por medio de culas, y á medida que bajaba el agua, notaron un agujero no muy grande que comunicaba á otra estancia interior. A fuerza de

barrenos he hicieron de unos 12 palmos, y penetrando por él, vieron que la cueva seguía con iguales bóvedas que anteriormente. Caminaron casi el mismo trozo que hoy desde la entrada hasta el agujero, encontrando en toda ella extensión un martillo de plomo de unas dos libras de peso, multitud de calaveras de diferentes tamaños y huesos humanos, que demuestraban bien patentemente el atrevimiento de otras personas que, menos felices que los nuevos investigadores, habían sucumbido en aquellas aguas, sin dula atraídos por la curiosidad, ólo que es mas probable, por la esperanza de encontrar nuevos manantiales. Sorprendidos con aquel hallazgo, continuaron la marcha, y á corta dist. descubrieron un grande lago que les impidió seguir mas adelante. No desespantados de inspeccionarlo todo, formaron una balsa con unas vigas, una puerta vieja y unos calabazones, y atándolos como mejor pudieron con una soga, subieron en ella á hombres, que intentaron reconocer todo aquel ámbito. Sin duda el pavor y el miedo les habia dominado, pues al momento creyeron ver una grande corriente que terminaba formando un caracol ó resaca que iba á tragárlas, por cuyo motivo regresaron amedrentados, sin que por entonces se hiciese otro descubrimiento. En 1843 se intentó probar la verdad de esta tradicion, para lo cual se agotó el primer charco, setrajo desde Denia una lancha, y á marineros con los demas aparejos necesarios, y á presencia de D. Francisco Alcaraz, cura actual del pueblo que describimos, llegaron al lago mencionado, se embarcaron y á las 30 ó 40 varas se tropezó con el frontis de la Peña, sin que se pudiese pasar adelante ni se viese agujero alguno por donde entrase el agua. Esto hace creer que nace del fondo hirviendo, y habiéndose arrojado la sonda se midieron 42 palmos de agua por todas partes, siendo el piso igual y arenoso, sin ninguna corriente ni caracol. Entonces se estrajeron 8 vigas de pino de unos 46 ó 20 palmos, y el pedazo de puerta con que se formó en aquel tiempo la balsa de que se ha hecho mencion. Las aguas de esta cueva son buenas y tan abundantes en tiempo de lluvia, que arrastran en su curso piedras de grande peso: oreas que provienen de los montes vecinos Lahuar y Eyo, los mismos que suministran caudales á la fuente de Bolata. Sirven, no solo para el consumo del pueblo en tiempo de sequia, segun se dijo, sino tambien para algunos lavaderos de ropa y para regar unas pocas huertas. El terreno es bastante variado, aunque por lo general pedregoso, blanco arenoso y rojo de secano, plantado de olivos, algarrobos, almendros y algunas higueras, con pequeñas huertas que fertiliza la cueva que hemos descrito, en donde se ven algunas moreras. Los caminos mejores son los que se dirigen á Orba y Onda, que sin embargo se encuentran en mal estado: hay otros de Lerradura hácia Pedreguer, Alcubali, Sanet y demas pueblos inmediatos, todos muy malos. El comercio se recibe de la adm. de Denia por medio de baligero los miércoles y sábados sale en iguales dias. Las paños son trigo, centeno, y algarrobos, uceite, vino y ehigos, siendo la principal la de pasa de moscatel; tambien hay algunos ganados lanar y cabrio. Los hab., á escepcion de 4 dedicados á la arrieria, se ejercitan generalmente en las labores del campo y en el servicio de 4 molinos de aceite y una fabrica de tejas y ladrillos. El comercio se halla reducido á la importacion de habas, trigo, panizo y toda clase de legumbres y hortalizas, por no producir el pueblo las suficientes para el consumo, y en la extraccion de seda, pasa y algunas veces aceite y algarrobos. Pobl. 60 vec. 378 aln. Cae. paños. 907,200 rs. CAP. Imp. 28,464 rs. con 10 mrs. CONTR. 6,256 rs. El presupuesto municipal asciende á 3,600 rs., que se cubre con el arriendo de la tienda y reparto vecinal.

BENDORM. v. con ayunt. y aduana de cuarta clase en la prov. de Alicante (6 leg.). part. jud. de Villajoyosa (4), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (21): sit. casi en el centro de la encañada de su nombre, que forman los cables llamados de las Escaltes y Camel! mirando al S., y sobre una Peña de mediana altura, algun tanto escarpada, que se introduce en el mar, formando una especie de isla que declina hácia el N. con bastante suavidad, donde se estiende hoy día la pobl. Combatida por los vientos NE., y SO., goza de un clima muy templado, sin que se bagan sentir en ella ninguna clase de enfermedades epidémicas y contagiosas, gozando de bastante salud su hab., si se exceptúan algunos cólicos biliosos, y particularmente las tercianas que son muy frecuentes, producidos sin duda por las muchas norias que se ven en sus huercas.

tas. Reducido y agrupado en otro tiempo el pueblo alrededor del cast. que baña el mar, y socavando las olas los cimientos del peñon sobre que está sit., hasta el estremo de levantar la horrible éscuma que se veia en 1792 en la boca de Jaime Lorca, que cayó al mar en medio del silencio de la noche, con la familia que la habitaba, ha desde luego extendiéndose hácia el N. en la suave pendiente que forma aquel cerro. Con este motivo su suelo es algun tanto desigual, y las calles bastante anchas por lo regular, siendo la mejor la llamada de la Alameda, que extendiéndose desde la pair. hasta la salida del pueblo hácia Polop, forma un conjunto hermoso por su grande anchura y por la regularidad de las casas, y que como casi todas las del pueblo, en número de unas 800, son nuevas, espaciosas y ventiladas, contando generalmente de un solo piso y bardillas; llamadas en aquellos pueblos porchinos ó graneros, por ser este el uso á que estan destinados. Tiene casa de ayunt., cárcel pública, aunque ambas no ofrecen nada de particular; 4 escuelas de primeras letras, donde concurren unos 250 niños ó 80 niñas, 2 de las cuales son pagadas de fondos del comun, con los sueldos de 3,000 rs. de los primeros, y 2,000 la de las segundas: hay tambien una igl. bastante capaz, dedicada á Santiago, y servida por un cura de provision ordinaria, y 2 beneficiados, la cual se halla sit. en lo alto de la pobl. mirando al N. Para surtido de los vec. tiene 3 fuentes dentro de la v., y por la escasez que muchas veces han sentido de tan necesario art., tratan de conducir ciertas aguas que nacen en las heredades del Liriet, casi al N. de dicho pueblo y media leg. de él aproximadamente. Visto por el mar y desde el islote que tiene frontezco, presenta una perspectiva agradable, avistándose en primer term. el cast. medio arruinado, de que dejamos hecho mencion, por encima del cual se levanta la cupula de la igl. Por toda esta parte que lame el mar, es inaccesible, y aunque los demas estremos de la pobl. estan hoy día abiertos sin muralla alguna que los defianda, tenían sin embargo antiguamente una cortina y 2 robustos torreones que constituian un punto bastante fuerte. Sus ahueros son agradables y pintorescas, ya por sus variadas plantaciones, ya por el verdor de sus sembrados, ya por la animacion que se nota en todas partes. Al NE. de la v. dist. una media leg. y en la partida del Alifaz, se encuentra una ermita bajo la advocacion de San Antonio, sit. en un llano rodeado de hermosas huertas. El term. confina por N. con Polop (2 leg.); por E. con Altea (3); por S. con el mar (ocupando todo el lado meridional el puerto, cuya descripcion existe en el art. de prov., págs. 646 y 621, tom. 4.); y por O. con Villajoyosa. Aunque todo el terreno es calcinoso, de grada arenisca y naturalmente estéril, han sabido, no obstante, los hab. de Bendorm, reducir á frondosas huertas sus 2 tercios partes por medio del continuo y perseverante trabajo, el frecuente abono y la construccion de cerca de 200 norias que suministran abundantes aguas. Una acequia que toma su curso desde las fuentes de Polop, pasando por Nucia y Alifaz, se introduce en su term., y fertiliza tambien una parte del mismo, que ademas se encuentra plantado de almendros, algarobos, moreras y árboles frutales. En su superficie presenta algunas irregularidades, encontrándose desde su radio 2 montes desp., el uno al E. de la v. y á 4/2 leg., conocido con el nombre de Canjali, y el otro al O. á la misma dist., denominado el Guibon. caminos: hay 3 de herradura y en muy mal estado, de los cuales el uno se dirige á Valencia por Altea, el otro á Alcoy por Finestrat, y el último á Alicante por Villajoyosa. En esta direccion y á la salida del pueblo, se encuentra un arenal de 4/2 hora de largo, de penoso tránsito, y para evitarlo se dirigen los viajeros por la orilla del mar, en el punto donde rompen las olas. Este camino que conduce á Alicante, lo mismo que el que se dirige á Valencia, es susceptible de muchas mejoras, y aun podria reducirse á carretera si con poco coste, sobrelo cual ha habido varios proyectos que siempre han freascado hasta ahora. El comercio se recibe de la adm. de Villajoyosa, por medio de baligero, los domingos martes y viernes de cada semana, y salen del mismo modo los lunes, miércoles y sábado. Las paños mas comunes son: almendra, algarobos, cebada, maiz, trigo, pasas, y vino, y to la clase de frutas y verduras: Arrozé mo. Ademas de algunos oficios mecánicos que ocupan á muy pocas personas, se ejercitan principalmente los vec. de esta v. en la pesca, de que es muy abundante su costa y el islote; por su grande inteligencia en las almadravas que se usan para coger los atu-

nes, son ellos los que arman casi todas las de la Península, y en la misma desembocadura del r. Torres tienen calada una, que es bastante abundante en esta clase de pescado. Su matrícula de mar es numerosa, y una multitud de embarcaciones de mas ó menos caa dan ocupacion continua á todos sus marineros, que por su carácter particular y por su genio marino se emplean muchísimos de ellos en el servicio de guarda-costas, sin que por eso falten algunos arrieros que se ocupan diariamente en el transporte del pescado para el interior del reino de Valencia. También se encuentran á molinos harineros, de aceite, una fáb. de espartería y otra de lonas para los buques. El comercio es de alguna consideracion si se tiene en cuenta por otra parte, que la aduana es solo de 4.ª clase; se reduce generalmente á la importacion de cereales de Andalucía para surtir los pueblos del interior, y á la extraccion de espartería labrada, pasas, almendras, algarobas y demas frutos sobrantes del pais. Cuál haya sido el movimiento comercial del puerto ó aduana en los años de 1843 y 44, y la entrada y salida de los buques, consta de los estados siguientes:

**Noticia de los buques que han entrado y salido en el espresado puerto en el año de 1843, segun los datos oficiales de la misma aduana.**

ENTRADA.			SALIDA.		
Buques.	Tonela- das.	Tripula- cion.	Buques.	Tonela- das.	Tripula- cion.
4	407	40	48	423	444

No hay estados de 1844.

**Estado de los objetos esportados por los buques que han salido de dicho puerto para otros del extranjero, en el año que se espresa, segun los datos oficiales de la misma aduana.**

NOMENCLATURA.	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA.	AÑO DE 1843.
Almendra. . . . .	Fonegas.	420
Almendron. . . . .	Arrobas.	4,158
Cacahuet. . . . .	Faneegas.	42
Cebollas. . . . .	Arrobas.	400
Esparto. . . . .	Piezas.	2,682
Habichuelas. . . . .	Arrobas.	300
Huevos. . . . .	Millares.	53
Ladrillos. . . . .	Número.	1,000
Naranjas. . . . .	Millares.	99
Obra de barro. . . . .	Piezas.	400
Pasas. . . . .	Quintales.	2,670
Vino. . . . .	Arrobas.	2,400
Efectos varios (valor). . . . .	Reales de vellon.	20,804
Total de estas mercaderias.	Reales de vellon.	373,245

No aparece la esportacion de 1844.

**Número de buques que han entrado y salido en dicho puerto de otros del reino en el año de 1844 segun los estados oficiales de la misma aduana.**

ENTRADA.			SALIDA.		
Buques.	Tonela- das.	Tripula- cion.	Buques.	Tonela- das.	Tripula- cion.
24	547	454	20	434	450

No hay estados de 1843, ni tampoco constan las mercaderias que han conducido á su bordo los buques que se espresan de 1844.

**POBLACION.** Segun datos oficiales, 4,448 vec., 4,502 alm. CAP. PROD.: 4,496,667 rs. GAP. IMP.: 355,360 rs. CONTR. de Cuota fija 43,431 reales.

**BENIDORM:** islote (de) en la prov. de Alicante, part. jud. de Villajoyosa, jurisd. de la v. de su nombre. Acerca de su sit. é importancia marít. (V. el art. de prov. pág. 624, tomo 4.º): debiendo aquí añadir, que este islote, abundante en otro tiempo en caza de conejos, Benidorm y Villajoyosa estaban embargado, en 1834, cuando Benidorm y Villajoyosa se hallaban sufriendo el cólera-morbo, se trasladaron algunas de sus familias al mencionado punto para su evadirse de tan triste plaga, y vivieron en chozas formadas con las velas de los barcos hasta que aquella cesó. Por la posicion que ocupa, es paraje á propósito para pesca de sardinas y otros peces, y aunque antiguamente tenían los vec. de Benidorm derecho esclusivo de pescar en él, tambien se concedió á los de Villajoyosa por privilegio del rey D. Fernando en 1506, el cual fue confirmado posteriormente, haciéndole estensivo á que no pagasen tributo alguno á Benidorm. Desde entonces, y con el fin de conciliar los intereses de ambos pueblos, se fijó como base, que cada uno de ellos ejerciese el mencionado derecho alternando por dias.

Muchos creen ser este islote, cuyo nombre es debido á los árabes, la que Estraton conoció con el nombre *Plumbaria*. Sin duda la significó tambien Festo Avieno al describir las costas del balearico, en una de las dos isletas, que despues de nombrar la Ophinsia y el promontorio de Venus, dice aparece, las cuales espresa estar inhabitadas é incultas.

**BENIEL:** v. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Murcia (3 leg.), aud. terr. de Albacete (24), c. g. de Valencia (30), y dióc. de Cartagena (9). sit. en el centro de su huerta y á 400 varas de unas pirámides que dividen los ant. reinos de Valencia y Murcia; su CLIMA templado y combatido por los vientos E. y O., es mas propenso á calenturas intermitentes que á otras enfermedades. Tiene sobre 400 CASAS ó barracas, escuela de instruccion primaria para niños (60), dotada con 4,825 rs.; otra para niñas (30), y una igl. dedicada á San Bartolomé, servida por un cura, un teniente, un esclaustrado y un beneficiado. En los áfuera de la v. existen 2 ermitas, y en ellas oyen misa los labradores de sus cercanias. Confina el térm. por N. con el Raal, jurisd. de Murcia; E. con la de Orihuela; S. con Ceneta, y O. con Alquerias; en él se encuentran 2 cas. titulados Pago del Malino y algunas habitaciones diseminadas. El TERRENO es todo de huerta, y se cultivan 5,367 tahullas de tierra riego mormal, y le atraviesa el r. Segura, para cuyo paso existen 2 barcas. Los CAMINOS son veredas y dirigen á Orihuela, Alquerias y Murcia, y de este punto, por medio de un cartero, se recibe la CORRESPONDENCIA los dias martes y viernes. PROD.: seda, trigo, cebada, maiz, linos, habas y aceite. POBL.: 564 vec., 2,368 hab. dedicados á la agricultura. Existe un molino impulsado por agua, y algunos telares para tejidos de lino y algodón. GAP. PROD.: 3,994,666 rs. IMP.: 149,750 reales.

**BENIETO DE LOS CRISTIANOS:** desp. de la prov. de Valencia, part. jud. de Gandia. Se halla sit. 1/4 de hora al S. de esta v., donde hoy dia existe una partida rural que lleva su nombre, la cual principio en el abrevador que hay antes de llegar á la ermita de San Vicente (que segun documentos antig. sirvió de igl á este desp.), y á la der. de la senda *asegador* que va á Bellreguard, entendiéndose por S. hasta el camino real de Denia E. hasta el térm. de Bellreguard, y O. camino real de Almoyens, siendo su long. de 1/3 de hora, y su circunferencia de 2 1/2. Aunque está comprendido dentro del térm. de Gandia, solamente Almoyens le ha disputado el derecho de jurisd. sobre el ámbito que ocupa la referida ermita de San Vicente, y parece que actualmente tiene la posesion dicho pueblo, como lo demuestra el hecho de pasar el alc. y un regidor con el cura pátrero á la ermita el dia de la fiesta que anualmente se celebra, á cantar los divinos oficios, sin permitir que la autoridad civil de Gandia se presente con el carácter de tal, ni con el baston de mando.

**BENIETO DE LOS MOROS:** desp. de la prov. de Valencia, part. jud. y térm. jurisd. de Gandia. Está sit. al S. de esta c. y dist. 1/4 de hora, en cuyo punto se encuentra una partida rural que lleva su nombre, y cuyos confines son: por N. con Benieto de los Cristianos, hallándose intermedio

el camino real de Denia; E. término de Bellreguard; S con el Huerto de D. Juan Castillo, en Gandia; y O. con el camino real de Almonies, siendo su long. 1/4 de hora y su circunferencia de 2 1/2. Su desp. se debe á la espulsion de los moriscos.

**BENIFALLET:** v. con ayunt. en la prov. de Tarragona (43 leg.), part. jud. y dióc. de Tortosa (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (26). **SIT.**: á la falda de una montaña, cercana á la ríeg. isq. del r. Ebro, con buena ventilación, CLIMA templado y sano, aunque algo propenso á fiebres intermitentes y pulmonías. Consta de 6 calles y 1 plaza con 466 CASAS, una consistorial, cárcel pequeña, igl. parr. (la Asuncion), servida por un cura, y una ermita dedicada á la Natividad de la Virgen Ntra. Sra.: hay 2 escuelas de instrucción primaria para niños concurrencia por 30 discípulos, y otra para niñas á la que asisten 25 alumnas á aprender ademias labores propias de su sexo; ambos maestros los pagan los interesados. El cementerio se halla á 4/2 cuarto de hora dist. de la pobl. sit. en la misma montaña que ella y bien ventilado. El **TRAM.** confina N. Miravet (2 leg.); E. Perelló (4 1/2); S. Tiveus (1 1/2), y O. Pradet-compte (2 1/2), extendiéndose 2 leg. de N. á S. y 3 de E. á O.: en él comprende la ald. de Costuma, que solo le ha quedado el nombre de partida, el desierto de Cardó donde existió el conv. de San Hilario, en cuyo sitio se encuentran varias ermitas derruidas, el desp. de Chalamera y 4 fuentes de buenas aguas para el surtido del vecindario. El **TERRENO** es montuoso, de regular calidad, y abrazia sobre 6.000 jornales de tierra de los cuales hay parte de plantío de viñas, olivar y algarrubos, parte de bosque arbolado de pinos y varios arbustos, y lo restante destinado al cultivo de cereales: le cruza y fertiliza el r. Ebro, y sus aguas dan impulso á las ruedas de 6 molinos de aceite y uno de harina. Los **CAMINOS** dirigen á Tortosa y á Ginestart, y se hallan en mal estado. El **CORREO** se recibe de Mora de Ebro por medio de balijero los lunes, jueves y sábados por la mañana, y se despacha los martes, viernes y domingos. **PROD.**: trigo, legumbres, almendras, algarrubas, higos, aceite y vino; cría ganado lanar y con preferencia el cabrio; caza de perdices, conejos y cabras monteses, y pesca de barbos y anguilas: **IND.**: ademias de la de los molinos referidos, se ejercen varias profesiones científicas, las artes mercantiles mas indispensables y hay fab. de aguardiente. **COMERCIO**: una tienda de abacería. **POBL.**: 232 vec. de catastro, 1,453 alm. **CAP. PROD.**: 4,024,083 rs. **IMP.**: 140,633 rs.

**BENIFALLÍS:** l. con ayunt. en la prov. de Alicante (8 leg.), part. jud. de Centenaria (4), aud. terr. c. g. y dióc. de Valencia (14). **SIT.**: á la falda de un monte en terreno escabroso, con libre ventilación y CLIMA sano. El cas. es de mediana fab. y á propósito para labradores. Hay una parr. (San Miguel Arcángel), servida por un cura, cuya plaza de segundo ascenso se provee por el diocesano en concurso general. Confinan el **TRAM.** N. y O. Penaguila; E. Alcoy, y S. Torre de las Manzanas. El **TERRENO** es de secano y cubierto de montes, cruzándose varios arroyuelos formados por las vertientes de los cerros y barrancos, durante la temporada de lluvias, los cuales dirigen su curso hacia Beniloba: en distintos puntos del término se encuentran 3 casas de campo habitadas por los colonos: el concenso se recibe de Alcoy dos veces á la semana. **PROD.**: trigo, cebada, vino y aceite, con algunas legumbres; sostiene el ganado mular y caballero preciso para las labores, y hay caza de varias especies. **POBL.**: 128 vec., 544 alm. **CAP. PROD.**: 1,240,333 rs. **IMP.**: 39,490. **CONTR.**: 5,803 rs.

**BENIFARIG:** l. con ayunt. de la prov., aud. terr. c. g. y dióc. de Valencia (4 leg.), part. jud. de Moncada (1/2 hora); **SIT.**: en un llano á la der. del barranco de *Carrizet*, con libre ventilación y CLIMA sano, padeciéndose únicamente algunas inflamaciones. Tiene 53 CASAS con la del ayunt. y cárcel, todas ellas de fab. regular, y 44 barracas como todas las de la buerta de Valencia; hay tambien una igl. (Sta. Maria Magdalena), aneja de la parr. de Moncada. El **TRAM.** confina por N. con Alfara y Masarochos; E. Borbotó y Rocafort; S. Carpesa, y O. Mirambell, siendo por todos lados muy reducida su estension. El **TERRENO** es todo buerta de muy buena calidad, la cual se riega con la acequia de Moncada, y se halla plantada de moreras. Los **CAMINOS** que conducen á los pueblos limítrofes se hallan en muy buen estado, y por su der., á la dist. de 3/4 de hora pasa la carre-

tera que conduce de Valencia á Liria. **PROD.**: seda, trigo, maíz, habichuelas, cáñamo, frutas y hortalizas. **POBL.**: 405 vec., 726 alm. **CAP. PROD.**: 895,820 rs. **IMP.**: 35,036. **CONTR.**: 9,446 con 20 mrs.

**BENIFARIG:** desp. en la prov. de Valencia, part. jud. y término jurisd. de Alberique. Apenas queda otra noticia de este l. mas que su nombre, sin que se sepa a punto fijo ni el sitio que ocupaba, ni la causa de su desaparicion.

**BENIFARES:** ald. desp. en el término de Oliva, prov. de Alicante (43 leg.), part. jud. de Pego (1), aud. terr. c. g. y dióc. de Valencia (14). **SIT.**: se halla inhabitada y arruinada á consecuencia de la espulsion de los moriscos.

**BENIFATO:** l. con ayunt. de la prov. de Alicante (8 leg.), part. jud. de Callos de Ensarriá (1 1/2), aud. terr. c. g. y dióc. de Valencia (19); **SIT.**: en terreno desigual, con libre ventilación y CLIMA saludable. Tiene 69 casas, cárcel, una igl. dedicada á San Miguel, aneja de la parr. de Beniardá, y una fuente cuyas aguas aprovechan sus vec. para el gasto doméstico y las de otros manantiales que hay en el término, especialmente las de la fuente llamada *Beniálet*, que son muy esquisitas. Confinan N. Beniardá (1/4 leg.); E. Confridos (1); S. Guadalest (1 1/2), y O. Sella (2). Por la parte del S. se levanta la famosa sierra de *Aitama*, cuyas raices constituyen la mayor parte del **TERRENO** de este pueblo, que aunque escabroso es muy productivo. Cruza por el término el **CARMINO** que dirige desde la marina hacia Altea y Alcoy. La **CORRESPONDENCIA** se recibe de Villajoyosa tomándola en Altea por medio de balijero dos veces á la semana. **PROD.**: cereales de toda especie, aceite, vino, almendra, miel, pasas, legumbres y hortalizas; sostiene ganado lanar y cabrio: **TRM.** y **COMERCIO**: ademias de la agricultura hay un molino harinero, otro de aceite, y los hab. se dedican al acopio de hierro en varios pozos, cuyo art. venden durante el estío para muchos puntos. **POBL.**: 53 vec., 235 alm. **CAP. PROD.**: 543,967 rs. **IMP.**: 17,144 rs. 20 mrs. **CONTR.**: 2,268.

**BENIFAYRO DELS VALLS G DE LES VALLETES:** l. con ayunt. de la prov., aud. terr. c. g. y dióc. de Valencia (5 1/4 leg.), part. jud. de Murviedro (1); **SIT.**: en el centro del valle de *Sagunto* de *Valletes de Sagunto*, con libre ventilación y CLIMA sano, aunque propende á las intermitentes. Tiene 172 CASAS casi todas de un solo piso, formando calles estrechas y bastante largas; una escuela de niños á la que concurren 36 y cuyo maestro se halla dotado con 1,000 rs.; otra de niñas con 34 de asistencia y 430 rs. de dotación, pagados ambos de los fondos de propios, y una igl. parr. (San Gil), servida por un cura de provision ordinaria, teniendo por anejo á Sta. Coloma y sus barrios Frare y Garrofera. El **TRAM.** por N. con Cuart; S. y E. Faura y Sta. Coloma, sirviéndole de lin. por O. una cordillera de montes que baja de N. á S. Con respecto á su **TERRENO**, **CAMINOS**, **CORREO** y **PROD.** (V. *Valletes de Sagunto*). **IND.**: la agricultura, 2 hornos de pan cocer, 2 molinos harineros y 2 de aceite. **POBL.**: 454 vec., 450 alm. **CAP. PROD.**: 1,025,205 rs. **IMP.**: 35,238. **CONTR.**: 48,708 rs.

**BENIFAYRO DE VALLDIGNA:** l. con ayunt. de la prov., aud. terr. c. g. y dióc. de Valencia (8 leg.), part. jud. de Alcira (2); **SIT.**: en el centro del valle de Vallidigna, combatido principalmente por los vientos del E. y O., con CLIMA templado y bastante sano, aunque suelen padecerse algunas tercianas en los meses del estío, con motivo de tener á 1 leg. los arrozales. Tiene 176 CASAS, distribuidas en 6 calles: y una plaza, la del ayunt., cárcel pública, escuela de niños á donde concurren 20 y cuyo maestro se halla dotado con 1,400 rs.; otra de niñas con la misma asistencia y 600 rs. de dotación, una igl. parr. (San Juan Evangelista), servida por un cura de provision ordinaria. En la cual se venera á San Benito Mártir, cuyo cuerpo se trajo de Roma por mediación de un eclej., que quiso hacer este obsequio al l. y un cementerio á 4,000 pasos del pueblo hacia el N. Por esta parte y por el E. confina el **TRAM.** con Tabercas de Vallidigna, y por S. y O. con Simat, extendiéndose 4 leg. en cada una de estas direcciones. En su radio, y á 4,000 pasos de la pobl. se encuentran 2 ermitas dedicadas á San Miguel y San Roque, con una alameda de cipreses; al N. hay 2 montes llamados, el uno la *Peña del Mediodia* que sirve con sus sombras como de un reloj para los vec., y el otro de *les Foyes y Castillo*, en los cuales se crían algunos algarrubos, piños, romeros y leña baja. Por la der. y á muy corta dist. pasa el riach. ó rambla de la *Vaca*, que tie-

ne su origen en Simat, el cual unido á una acequia que arranca en la fuente de dicho pueblo, no solo fertiliza la huerta sino que sirven sus aguas para el surtido de los bab. En el término existió en otro tiempo un pueblo llamado Fulléll, del cual únicamente existen en la actualidad algunas paredes. El terreno ya llano, ya montuoso participa de huerta y secano, y es generalmente bastante fértil, plantado de algarrobos, higueras, moreras y árboles frutales. Los caminos que arrancan del pueblo conducen á Tabernas, Alcira y Játiva: este último es de herradura y se encuentra en muy mal estado, y aunque en el de Alcira puede irse con carruaje, no es sin embargo mejor su estado que el anterior. LA CORRESPONDENCIA la toma en Tabernas tres veces á la semana. PROD.: seda, algarrobos, habas, panizo, uvas, bigos y otra clase de frutas y verduras; sostiene algun ganado lagar, y hay caza de conejos, perdices y codornices. ITO.: la agrícola y 3 molinos harineros que se encuentran en estado de decadencia. POBL.: 176 vec., 677 alm. CAP. PROD.: 4.534,760 rs. IMP.: 61,762. CONTR.: 49,344. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 8,000 rs., el cual se cubre con algunos arbitrios y reparto vecinal.

**BENIFAYO DE ESPioca DE FALCÓ.** l. con ayunt. en la prov., aud.terr., c. g. y dióc. de Valencia (3 leg.), part. jud. de Carlet (2). srr. en medio de una dilatada llanura casi horizontal al SO. de Valencia y NE. de Játiva, combatido por todos los vientos, aunque principalmente por los del E., con clima templado y bastante sano, haciéndose sentir solo algunas calenturas terciarias. Tiene unas 400 CASAS, cárcel pública, el palacio-cast. del señor del pueblo con su gran torreón, una escuela de primeras letras á donde concurren unos 50 niños y cuyo maestro se halla dotado con 2,000 rs., otra de niñas, con la misma asistencia y dotación de 1,400 rs.; y una igl. parr. (San Pedro Apóstol), servida por un cura de provision ordinaria, teniendo por anejo á la ald. de Espioca (V.). El templo que sirve de parr. es de arquitectura moderna y de buen gusto, presentanlo en el exterior una fachada de proporciones simétricas con sus 2 torres coteriales, levantándose en el centro una hermosa media-naranja, cuya elevación y elegancia supera á la de las torres, incluidos sus capiteles. En el interior se ven 14 altares y 10 capillas perchapeadas y esculpturas de los santos de Cases y Colanda, siendo tambien los lienzos del mejor gusto, debidos al no menos aventajado pincel de D. Vicente Lopez, habiendo merecido el del altar mayor la aprobacion del rey D. Carlos IV, y á su paso por Valencia en 1803, adonde se condujo dicho lienzo. El REAJ. confina por N. con Picasent (1 leg.); E. á Musafes (1/4); S. Alginet (3/4), y O. Alfarró (1). En su radio se encuentran 4 abundantes fuentes llamadas de la Carrasca, Chechena, Torre y Muza, cuyas aguas son cristalinas y muy saludables, especialmente en las enfermedades cutáneas. La de la Carrasca nace al E. del pueblo, tiene una figura circular, y en su borde hay muchos labaderos y algunos saúces que defienden á los que laban de los rayos del sol: al pie de la tercera se ve una torre medio derruida, que sin duda fue obra de los moros; los 2 restantes tienen su origen al O., y cerca de la llamada Muza se encuentra una pequeña colina, donde es tradicion en el pueblo, existió un palacio del moro Muza, del cual tomó nombre la fuente, y se apoya esta opinion en algunas ruinas y cimientos de edificios que se notan en dicho punto y algunas piedras labradas y monedas que de vez en cuando se encuentran: en dichos escombros existe todavía entero un cilindro de piedra bien trabajado, que sin duda pertenecería á algun ingenio de azucar. En el curso de las aguas de ésta fuente se hallan 2 torreonas aisladas que parecen haber sido molinos. En las cercanías del pueblo se conservan restos de un ant. canal de argamasa, obra al parecer de los moriscos: está unos 4 pies mas alto que la superficie de los campos, y como las aguas de las fuentes tienen mayor profundidad, es probable que no pudieron nunca correr por dicho cauce, que por otra parte parece mas ant. que la misma acequia del Rey, ignorándose hasta ahora las aguas que entran en él y cuál era su curso definitivo. EL TERREÑO es rojizo, bastante productivo, participando de secano y huerta, plantado generalmente de moreras, algarrobos, olivos, viñedos y algunos árboles frutales. CAMINOS: hay tantos cuantos salidas tiene el pueblo, por hallarse ocupado un punto casi medio entre la carretera de Madrid que pasa á 2 cuartos al N. y la de Alcira á Valencia 1/4 de hora SO. LA CORRESPONDENCIA

TOMO IV.

se recibe de Almusafes por medio del repartidor de este mismo pueblo tres veces á la semana, en cuyos siguientes días sale. PROD.: trigo, maíz, cebada, habas y toda clase de legumbres; aceite, un poco de vino, garrofas y seda en abundancia, y algunas frutas y verduras; sostiene al mismo tiempo el preciso ganado para el consumo, y hay alguna caza de codornices y conejos, y pesca de barbus, lisas, y anguilas y tencas. ITO.: la agrícola y un molino harinero, con una porcion de los de aceite. POBL.: 393 vec., 1,131 alm. CAP. PROD.: 4.625,886 rs. 22 mrs. IMP.: 469,574. CONTR.: 53,297 reales con 9 mrs.

**BENIFAZA:** ant. tenencia de la prov. de Castellon de la Plana, part. jud. de Morella, aud. terr. y c. g. de Valencia, dióc. de Tortosa. srr. en la parte mas sept. de la prov., libre al embate de todos los vientos, con clima frio y destemplado aunque sano, padeciéndose algunas polmonías, catarros y otras enfermedades propias de una temperatura fresca. Comprende 7 l. que ocupan lo mas occidental del terr. y se denominan Bel, Bellestar, Bojar, Castell de Cabres, Corachá, Frelles y Puebla de Benifaza, todos los cuales tienen ayunt. propio y el cas. que forma, al par que reducido es mezquino y pobre. Confina por N. con Aragon y parte de Cataluña en los términos de Teruel y Tarragona y término de Peñarroya, Valde-Robles y Refalgari; E. solo con la prov. de Tarragona en los términos de Tortosa y la Cenia; S. con los de Rosell y Vallibona, y O. con los de Morella y Herbés. Su figura es casi circular, extendiéndose unas 3 leg. poco mas ó menos de N. á S. y de E. á O., aunque se emplean 4 1/2 en cruzarla por las frecuentes cuevas y hondanadas de que se compone. Por todas partes las montañas y cierran altos montes calizos, cubiertos de nieve en el invierno, los cuales se introducen en lo interior de la tenencia, alternando con profundos barrancos, sinuosidades escabrosas y precipicios sorprendentes, presentando sus crestas peladas y perpendiculares á manera de altos é insuperables cast., por encima de los cuales asoma su cúspide el Montenegro, que ofrece un fondo oscuro, por la multitud de pinos que le coronan. En cuasi todos ellos se encuentran mármoles preciosos, carbon fósil, caparrosa y abundantes minas de hierro, y en los del N. crecen hayas y pinos, viéndose con frecuencia espesos y dilatados bosques, como los de Val-Sarguera y Mas d' en Roda, que sin duda son los mas principales. Tambien se encuentran encinas en abundancia aunque pequeñas, como igualmente otras plantas medicinales y matas bajas. En las cercanías de Bojar hay un estenso bosque de hoya, del cual tomó sin duda nombre el anterior pueblo. Cuasi en el centro de la tenencia se halla un monast. que fue de Padres Bernardos llamado de Benifaza (V.), y casi al O. del mismo á corta dist. el ant. cast. de Benihazá, sit. sobre el cerro que lleva el mismo nombre y que le dió á toda la tenencia, aunque corrompido con el de Benifaza. EL TERREÑO como se ha dicho es desigual, muy escabroso é ingrato, sin que basten los esfuerzos del hombre para que proporcione abundantes cosechas. El frio continuo é intenso que producen las nieves, la mala calidad del suelo, arenisco en su mayor parte y los obstáculos que á cada momento presentan las peñas de que se halla sembrado, impiden aprovechar con algun fruto la multitud de aguas que allí nacen. En su recinto tiene origen el r. Cenia (V.) 3/4 de hora al N. de Frades, donde brota la fuente principal. Conocido entoncez con el nombre de este l., tuercse su curso al E. y precipitándose de una altura considerable, llamada Salto de Frelles, va serpenteando hasta llegar al sitio denominado Tollet d' en nou, donde revolviendo al S., toma el nombre de r. Mangraner. Da impulsó un molino harinero, y deslizando-se por un puente medio derruido, recibe las aguas de la rambla de la Puebla (V.), desde cuya confluencia vuelve á torcer hacia el E. con la denominacion de r. de Benifaza: da movimiento entoncez á otro molino harinero que tiene á su izq. llamado del Abad, en donde hay un puente de madera y se introduce luego en el término de la Cenia, desde cuyo momento toma este nombre. Ademas del r. y la rambla de que hemos hecho mencion, hay otra porcion de barrancos que mas ó menos considerables, de los cuales debemos recordar el de la Tenalla, Espeltar y Monasterio, que todos tienen su desagüe en la rambla de la Puebla; otro que corre de N. á S. y se introduce en el término de Peñarroya, prov. de Teruel, desde donde recibe las vertientes de los montes de Bojar y Corachá; y últimamente el llamado de Bel, por nacer en el término de este pueblo, el cual despues de ir serpenteando de O. á E. tuercio ha



cia el S. y se interna en Rosell, donde confluye con el r. Cernol (V.). Los caminos que cruzan por todas partes son malísimos senderos, casi siempre peligrosos y espuestos. El conazo se recibe de Morella por medio de peatones particulares sin que para ellos tengan día fijo por ser muy reducida y escasa la cosecha. PRODUCCIÓN: la más considerable es la de trigo, y esta no excederá de 1,700 cánticos, recolectándose también patatas, almendras y algunas fruticas, como cerezas, ciruelas, nueces, manzanas y avas, sustituye ganado lunar y cabrio; hay caza de conejos, perdices y liebres, y alguna pesca de truchas y barbos en el r. Cenit. IND.: la agrícola, corte y conducción de maderas, 4 molinos harineros, adomas de los 2 que hemos mencionado, una fab. de hierro y un martinete. POBL.: 77 l. de que se compone esta ant. tenencia, suman 343 vec., 4,330 alm., sin que se haya notado ningún aumento en lo que va de este siglo. La infertilidad de aquel suelo árido y escabroso, prod. la miseria en aquellos hab., y que apenas pueden arrostrar su existencia miserable, en medio de un clima destemplado y de unas privaciones casi continuas. El suprimido monast. de Benifazá, aliviaba algun tanto la suerte de aquellos infelices por medio de frecuentes y considerables limosnas; pero en la actualidad, hasta ese recurso ha desaparecido, con lo cual se ha agravado más su deplorable situación.

HISTORIA. Son de citarse con frecuencia en la historia, particularmente en la contemporánea, las sierras de Benifazá, en las que estuvo Cabrera la mayor parte del verano de 1834, organizando á su manera algunos reclutas, á las que se dirigió Carnicer con una pequeña escolla luego que fueron batidas las fuerzas capitaneadas por sus subalternos Olieta y Malos-ojos, en la Peña del Cuervo, y á las que se retiró tambien Cabrera en 1840, despues de la acción de la Cenia, para tomar el boquete de los puertos de B.-cete en donde tenía algunas fortificaciones. A Benifazá mandó trasladar Cabrera en 1839 los prisioneros de Carboneras y otros puntos que estaban en el Horcajo y en cuya marcha no pudo resistir murieron mas de 400 de estos infelices.

BENIFAZA (MONAST. DE) en la prov. de Castellon de la Plana (16 leg.), part. jud. de Morella (5. sir. casi en el centro de la tenencia de su nombre (V.), 1/2 leg. al E. de Belstar en una pequeña vega cercada de elevados y escarpados montes. Correspondia á la orden cisterciense de S. Bernardo, fundado por el rey D. Jaime I de Aragón en 1233. Los primeros monjes venidos de Poblet (Cataluña), se sit. en la cumbre de una montaña donde existia ya una especie de cast. de fort. de los moros, cuyo gobernador se llamó Benafador de donde toma nombre el convento, el cerro y la tenencia, aunque adhirió con el de Benifazá. Levantaron allí una capilla con un solo altar dedicado á Sta. Escolástica, y permanecieron en él hasta que en 1219 se trasladó la comunidad al monast. nuevamente construido al pie del mismo monte, en cuya cumbre todavia se conservan algunos vestigios del que fue ant. cast. y primitivo monast. El nuevo edificio estaba circuido de una muralla bastante elevada que tenía sobre l. 2 hora de circunferencia poco mas ó menos, y se distribuía del modo siguiente: entrando por una gran puerta se encontraba en seguida una casa bastante capaz, la llamada Hospedaria, porque servia para alojar á los huéspedes; luego seguia una espiciosa plaza con una abundante fuente en el centro, alrededor de la cual se veian un sin número de casas con muy buenas habitaciones en atención á que cada monje tenía su casa entera para habitar; habia además un magnífico templo construido en forma de cruz, y un hermoso edificio llamado palacio para el Abad. Este era cuadrado y no abrado por la comunidad de entre la misma á propuesta en ten. del definitorio; usaba de mitra episcopal, báculo y pectoral en algunas festi. hladas, y como mitrado conferia ordenes menas á los monjes, consagraba cálices y bendecía ornamentos. Se le consideraba como prior de San Roberto de la c. de Valencia, del oratorio de Sta. Lucia en Tortosa, del conv. cisterciense de Sta. Ana, en la v. de Mosqueruela (prov. de Teruel), y conservador del eremitorio de Ntra. Sra. de la Salud en el término de Trabuquera. Tambien era Baron del conv. de Cardó en el término de Tortosa á la izq. del Ebro, del terr. y ermita de San Miguel llamado de Rafael-Gali ó Rafelgari, y del de Sellent, y sit. ambos en lo interior de los puertos de Tortosa. Este monast. disfrutaba ant. la preeminencia de coto redondo, y á su abad se le consideraba como Sr. territorial de los 7 pueblos de que se componia la tenencia, llamados Bel, Belstar, Bojar, Castell de Cabres,

Coracha, Frades y Puebla de Benifazá, en todos los cuales nombraba justicia; y por una carta de pobl. que concedió el monast. á Belstar, Frades y Puebla, se reservó por derecho de señ. las dos terceras partes del diezmo de granos, frutos y ganados, y en los frentes permitia lo mismo á escepcion de los frutos que no pagaban nada, entendiéndose su señ. hasta los pueblos de Vallibona y Herbeset, en los que cobraba la mitad del diezmo de sus granos. Tambien habia un alcalde ordinario en el monast. cuyo empleo conferia últimamente el real acuerdo de la aud. de Valencia en uno de los mas probos criados ó dependientes del monast. Tenia término propio que componia las 3/4 partes mas orientales de la tenencia, sirviéndole los 3/4 partes que á esta por N. E. y S.; entendiéndose por O. hasta Belstar. En los confines de Aragón y Cataluña habia un mojon sit. en los elevados montes ó puertos de Beceite y Tortosa con el escudo de armas del monast., en relieve sobre una gran losa de ladrillo, que consistia en una torre en el fondo, una corona real en la parte superior y en las laterales báculo y mitra con las iniciales B.-F. Este monast., que durante la guerra civil sirvió á los partidarios de D. Carlos de hospital y depósito de los prisioneros del ejército nacional, se halla en la actualidad casi todo derruido é inhabitable por haber sido presa de las llamas en los continuos azares de la referida guerra, que de un modo horroroso y sangriento aquejó mas particularmente aquel terr. Señal bien patente es la hermosa pirámide de piedra sillera que por orden del Gobierno se levantó en la plaza de dicho edificio en 1844, la cual tiene encima un leon, y en los lados algunas inscripciones en memoria de los muchísimos nacionales y soldados de S. M. la reina, que hallándose prisioneros en 1837, 38 y 39, perecieron víctimas del hambre y la miseria, ó del plomo traidicia, sin que á ninguno de ellos se le suministrase el viatico por considerarse indignos de este sacramento. Así consta de la partida de defunciones que casualmente obra en el archivo del ayunt. de Morella.

BENIFAZA: r. de la prov. de Castellon de la Plana, part. jud. de Morella. Llámase así el r. Cenit (V.), desde la confluencia de la rambla de la Puebla (V.), hasta que se introduce en el término de la Cenia.

BENIFERRI: l. con ayunt. de la prov., part. jud. y aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (1/2 leg.). sir. en un llano de la huerta de esta c., sobre la ribera izq. del r. Turia, con libre ventilación y clima saludable, padeciéndose algunas calenturas catarrales. Tiene 12 CASAS de lab. regular, con la del ayunt., y mas de 300 barracas, y una igl. vicaria aneja de la par. de Burjassot; los vec. se surten de algunas pozos, cuyos aguas son de muy buena calidad. El término continúa por N. Burjassot; E. y S. la calle de Murviedro (barrio extramuros de Valencia); y O. Benimamét, entendiéndose un tipo de hata de N. á S. y 1/4 de leg. de E. á O., sirviéndole tambien de lim. por esta parte el referido Turia, de cuyo cauce se toman las aguas, por medio de las acequias de Moncada y Tornos, que fertilizan su productivo y fértil terreno todo el regado y plantado de moreras, dentro de cuyo río se encuentran varias igl. ó barrancas habitadas. Dos caminos arrancan del pueblo: uno que conduce á Liria y el otro á Benimamét, ambos en buen estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Valencia á mano los mismos dias que entran los correos en esta c. IND.: la agrícola y un molino harinero. PRODUCCIÓN: cañamo, seda, trigo, maiz, legumbres y hortalizas. POBL.: 50 vec., 241 alm. CAP. PROD.: 610,891 rs. 22 mrs. IMP.: 25,170 CONTR. 40,331 rs. con 26 mrs.; el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,500 rs., que se cubre con arbitrios y reparto vecial.

BENIFLA: l. con ayunt. de la prov. aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (1/2 leg.), part. jud. de Gandia (4 hora), sir. al S. de esta pobl. en un llano, combatido principalmente por los vientos de E. y O., con clima sano y algun tanto húmedo, padeciéndose únicamente pulmonías y catarros. Tiene unas 20 CASAS, la del ayunt. que tambien sirve de cárcel; la escuela es la misma de H. alzó á donde concurren los niños del pueblo, contribuyendo para ello con 500 rs., y una vicaria aneja de Potries, bajo la advocacion de San Jaime. El término continúa por N. con Beniarjó (3'); S. Potries (4); E. Fuente d' Encarrós (6); y O. Palma (id.). Muy cerca del pueblo pasa el r. Alcoy, cuyas aguas fuertes y saludables sirven para el consumo de los vec. El terreno es muy fértil y productivo, viéndose algunas plantaciones de

morenas y otros árboles frutales. LOS CAMINOS que salen del pueblo cruzan en todas direcciones para Gandia, Villalonga, Denia, Játiva y demas pobl. comarcinas hallándose en muy mal estado. La GOBERNACION se recibe de Gandia tres veces a la semana. PROB. panizo, trigo, seda, frutas, y algunas legumbres y verduras. IND. la agricola, y dos molinos harineros de dos muelas cada uno, sit. al O. del pueb. y a la dist. de unos 3'. POBL. 37 vec., 442 alm. C. A. PROD. 6033, 283 rs. r. r. 23,619. CONTR. 3,498; el PRE-DUESO MUNICIPAL asciende a 2,750 rs., que se cubre con algunos arbitrios y reparto vecinal.

BENIFLORET: desp. en la prov. de Alicante, part. jud. de Centonativa. Se halla al s. r. en el cond. á que da nombre esta v., resultando solo su existencia de una cabrocañon o reconocimiento que se hizo en 1613 del señorío, á favor de D. Gerónimo Ruiz de Corella, en la que se hace mención de este pueblo. La expulsion de los moriscos fue la única causa de su despoblacion.

BENIFURT: desp. de la prov. de Valencia, part. jud. y término jurisd. de Játiva. Solo consta su existencia por la partida rural que lleva su nombre, como tambien por la granca de acequia, que con la misma denominacion, recibe sus aguas del r. *Albayda*, cerca de las *agüetas de Bellus*, y la fertiliza completamente. Ignoramos la causa y época de su desaparicion, aunque quizás se deba á la reconquista.

BENIGAFULL: barr. en la prov. de Castellon de la Plana, part. jud. de Nules. Antiguamente formaba pobl. y en la actualidad se halla embebido en el *Valle de Uco* (V.).

BENIGALIP: ald. desp. en el valle y part. jud. de Pego. prov. de Alicante (14 leg.), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (12). Fue destruida en tiempo de la reconquista, y solo queda el nombre de la partida rural donde sin duda se hallaba situada.

BENIGANIM: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (40 leg.) part. jud. de Albayda (1 3/4), adm. de rent. de Játiva (1 1/2): s. r. al pie meridional de una colina en terreno llano, con libre ventilacion y clima saludable. Tiene 717 casas, algunas espaciosas y bien construidas, en particular la del marqués de Belga, distribuidas todas en 32 calles, en su mayor parte rectas y bien empedradas, especialmente las llamadas de la Iglesia, San José, la Aurora y de Albayda: una plaza bastante capaz y de agradable aspecto, en cuyo lado N. se halla la casa de ayunt. muy sólida, con cárcel segura y ventilada en el piso bajo: algunos hornos de pan cocer, mason, tabernas, tiendas de ropas y de comestibles; escuela de primeras letras para niños, otra de niñas, dotadas ambas suficientemente del fondo de propios: un hospital con escasas rentas, donde se alberga y assiste á los enfermos pobres de la v.: en el centro de esta y cerca de la plaza una parr. dedicada á San Miguel Arcángel, es de hermosa arquitectura, con espaciosas nave, grandes capillas, buenos altares, coro y órganos elevándose á la der. de la portada principal una elegante y esbelta torre que forma un octágono, y es sin disputa la mejor de la prov.: si se exceptua el Miguelete de Valencia; sirve el culto un capitulo compuesto de una cura párroco llamado rector, un vicario y 12 beneficiados, habiendo 3 dependientes para los oficios inferiores; el curato es de término, y lo provee S. M., ó el dióc., según los meses en que vaca y en concurso general: otra igl. hacia el S. de la pobl., que antiguamente sirvió de parr. y está dedicada al Smo. Cristo, carece de mérito artistico, habiendo únicamente en su interior algunas pinturas de pasajes del nuevo y viejo Testamento: un conv. de monjas agustinas descalzas, fundado por el beato patriarca Juan de Ribera, con pingües rent., cuyo edificio sit. hacia el N. y entrada de la v., es bastante mezzuño, pero no su igl. que es de moderna y elegante fáb., conservándose en su nave (dentro ya de la clausura) el cadáver de la V. sor Maria Josefa de Sta. Inés, de quien se refieren muchos prodigios en aquel pais: y una fuente con dos caños de abundante agua para el surtido del vecind. Saliendo del pueblo por el indicado lado del N. y portal llamado de Valencia, se encuentra el *Via-Crucis*, adornado de cipreses y con los pasos en columnetas de piedra tosca, el cual sube por una especie de rampa hasta lo alto de la colina, á cuyo pie se dijo está la v. en lo mas alto hay otro conv., que antes de la esclaustracion fue habitado por frailes alcantaricos, y sirvió antig. de col. de misio-

nistas; el edificio nada de particular ofrece, sino la hermosa perspectiva que desde él se disfruta, descubriéndose hacia el O. casi todo el valle de Albayda y las aguas de Bellus; al S. todo el caserío de la v. con sus huertas, campos, y las elevadas cumbres del Mariola; al E. las montañas de Luchente y parage donde existe el santuario de la virgen de este nombre; y hacia el N. los carros por entre los cuales atravesó el camino ó puerto llamado de Beniganim; cerca del conv., y en la parte oriental de la colina hay otra pequeña ermita sin particularidad alguna, pero que tambien es parage agradable por su agreste soledad. Confina el t. r. N. r. de Genoves y Alboy (3/4 hora); E. Cuatretonda (1/4); S. Pueblía de Rugar (1/2), y G. San Pedro y Bellós (1/2). Dentro del t. r. no existen 5 casas de campo, una de ellas habita y las demas no, excepto en algunas temporadas de recoleccion de frutos ó de faenas agricolas: por diversos puntos cruzan varios barrancos de poco caudal, á no ser en tiempo de fuertes lluvias, que crecen extraordinariamente; en sus laderas hay algunas huertas, y de ordin. llevan sus aguas al r. de *Onteniente*, cerca del pueblo de Bellús. El terreno es bastante desigual y casi de secoano, pero muy fértil y plantado en su mayor parte de viñas, algunos olivos, algarrobos, higueras y moreras; encontrándose en los alrededores de la v. muchas norias para riego de las hortalizas, panizos y árboles frutales, y en las colinas ó cerros inmediatos pinos, arbores y maleza. LOS CAMINOS locales son de herradura y en mediano estado, cruzando por la pobl. el carretero que dirige desde Valencia á Alicante, el cual pasa por el indicado puerto de Beniganim, que es un prolongado desfiladero practicado casi á pico, por entre los cerros que dividen este término de Genoves y Alboy; durante el estio es incómodo por el mucho polvo calcáreo que levanta el continuo tránsito de hombres y caballerias, aunque con dificultad van por el carros, y con poco gasto podria constituirse en buen estado, suaviendo algunos puntos del mismo y destruyendo varios escalones y picotes de poca entidad. El conazo se recibe de Játiva tres veces á la semana por un bahiero. PROB. trigo, cebada, avena, panizo, legumbres, hortaliza, alguna seda, bellotas, higos y otras frutas, aceite y mucho vino, cuya calidad ha mejorado notablemente por el esmero de los cosecheros: sostiene poco ganado lanar y cabrio, de cerda, y el caballiar, mular y asnal preciso para las labores y transporte.

ARTES, IND. y COMERCIO, sin contar la agricultura, existen muchos telares de lienzo ordin., y fáb. de aguard., una de jabon blando, dedicándose tambien los habit. á la arrieria; pero la ind. mas notable de este pueblo es la elaboracion de la confitura llamada *arropo de Beniganim*, que consiste en cocer con mosto trozos de calabaza y de sandia, limones, naranjas y otras frutas, de lo cual resulta una especie de dulce y amibar tan esquisito, que conservado en unas cantarrillas de figura oblonga, se esporta para Játiva, Albayda, Alcoy, Alicante, Valencia y otros puntos, con grande estimacion, estrayéndose tambien mucho vino hacia varios pueblos inmediatos, y de la ribera del Júcar; se importan géneros de vestir y comestibles, de que hay falta en la v., en la cual se celebra un mercado muy concurrido los martes de cada semana. POBL.: según datos oficiales, 871 vec., 2,318 alm.: RIQUEZA PROD. 9,079, 238 rs. IMP. 384,822 rs. CONTR. de cuota fija 75,983 rs. asciende el PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario á 24,046 rs. con 12 mrs., y se cubre con el prod. de propios y arbitrios, consistentes en un horno de pan cocer, casa de matadero, taberna, pastos, é impuesto sobre carnes y peso publico, y lo que falta por reparto entre los vec.; se conmemoran estos con el posible esplendor las fiestas de San Miguel Arcángel, Smo. Cristo y de la Aurora.

El origen de esta pobl. es de moros, quienes la denominaron, atendiendo al fértil suelo en que esta sit. habiendo venido á poder del rey D. Jaime I, la mandó poblar el año 1240, aunque algunos quieren fuese 41 años despues.

BENIGASLO: barr. de la prov. de Castellon de la Plana, part. jud. de Nules. Antiguamente formaba por sí solo pobl.; pero en la actualidad se halla embebido en el *Valle de Uco* (V.).

BENICHEMBLA ó BENICHEMBLA: l. con ayunt. en la prov. de Alicante (10 leg.), part. jud. de Pego (3), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (15): s. r. á la falda del monte titulado Peñon de Lahuar ó Laguar, y orillas del barranco de su nombre, el cual en sus avenidas va socavando la lomita don-

de se halla edificado, y podrá con el tiempo lamentarse alguna desgracia, si no se evita: le combate principalmente el viento S. y goza de un clima bastante templado y sano, padeciéndose solo algunas intermitentes. Tiene 400 CASAS de rústica construcción, mal distribuidas; interiormente, las calles forman una plazuela, tres calles y dos callejones sin empedrar; una cárcel pequeña en la casa del conde de Parsent; una igl. (San José) de arquitectura corintia, servida por un vicario de presentación de dicho señor conde, y provision del dióc.; un cementerio al N. del pueblo y una fuente de buenas aguas, de donde se surte el vec. El TÉR.M. confina al N. Labuár; S. Tárben; E. María y Parsent, y O. Castells. Al N. de la pobl. se ve un cast. arruinado llamado *Pop*, el cual se halla edificado sobre el monte Peñon de Labuár, y fue sin duda obra de los moros; y en la misma dirección se encuentran una balsa que recibe las aguas de otra fuente que nace en el mismo térm., á la dist. de 1/2 hora, con cuya agua se riegan tres jornales de tierra. En su vado tiene tres montes principales: el Peñon de Labuár al N., de que hemos hecho mención; la Peña del Altar al S., formando un cord. con el Tossal de Lavenc, y al O. el llamado Pla de Rufart, que tambien forma cord. con la Peña roja y els alarés. El TERRENO participa mas le monte que de llano, es generalmente bastante fértil, y se halla plantado de algarrobos, higuera y olivos. Los CAMINOS son todos de herradura y guadrados. Las prod. principales se reducen á pasas, higos, algarrobas, y tambien aceite, trigo, vino y algunas legumbres. La IND. se halla circunscrita al trabajo de las labores agrícolas, pobl. 90 vec., 573 alm. RIQUEZA PROD. 753,200 rs. CAP. IMP. 23,901 rs. CONTR. 6,090 rs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,897 rs. que se cubre con arbitrios y reparto vecinal.

**BENIGUENGO:** cas. de la prov. de Valencia, part. jud. y térm. jurisd. de Enguera, (4 1/2 horas), SIT. en las inmediaciones del barranco de su nombre al O. de la pobl. Tiene dos CASITAS separadas entre sí á corta distancia, habitadas por 2 vec., 7 alm., subordinados al alcáide pedáneo de las cascas de Navalón. El TERRENO es seco y flojo, y aunque PROD. toda clase de cereales, no rinde nunca lo suficiente para indemnizar los gastos del cultivo, por muy lluvioso y abundante que se presente el año.

**BENIHOMAR:** (V. BENIHUREY.)

**BENIHOMER:** desp. de la prov. de Valencia, part. jud. de Alcira. Se hallaba sit. en las raíces set. del monte Corvera, debiéndose su desaparición á la espulsion de los moriscos.

**BENIHOMER:** desp. en la prov. de Alicante, part. jud. de Denia, térm. y jurisd. de Beniarbeig, (V.); si bien se ignora la época y causas de su desaparición, consta por ciertos documentos que existió en el E. de este nombre en 1643.

**BENIHÓQUEL:** desp. de la prov. de Valencia, part. jud. de Alcira. Se hallaba sit. en las falas set. del monte Corvera, habiéndose desp. en la espulsion de los moriscos.

**BENIHUMEYA** ó **BENUMEÁ:** ald. desp. del valle y part. jud. de Pezo, prov. de Alicante. A principios de este siglo aun contaba un 30 vec.; pero en la actualidad se halla inhabitada y casi destruida, quedando solo algunas CASAS, y la igl. dedicada á San Sebastián.

**BENIU:** pago de la prov. de Canarias, en la isla de Tenerife, part. jud. de Sta Cruz de Tenerife, jurisd. y feig. de Taganana (V.). Se halla sit. junto á la playa del mar, al extremo, entre el llamado valle de Taganana, y la punta y rocas de Anaga; tiene una ermita dedicada á Santiago, en la cual se dice misa los días feriados.

**BENIJOFAR:** l. con ayunt. en la prov. de Alicante (6 leg.), part. jud. y dióc. de Orihuela (3, aud. terr. y c. g. de Valencia 32); SIT. en terreno montuoso, que le proporciona una ventilación libre y CLIMA bastante sano, no sintiéndose mas que dolores de costado y algunas tercianas de poco tiempo á esta parte. Tiene 80 CASAS, que forman 3 calles y 2 callejones con su plaza espaciosa y cuadrada, donde se halla la casa señorial, de bastante capacidad y agradable perspectiva, y una igl. parr. (Santiago Apostol), servida por un cura de patronato del señor terr. y colación del ordinario. El TÉR.M. confina, N. con la Daya Nueva (1 leg.); S. Torreveja (2); E. Rojas (1 1/4), y O. Algarfa (4 1/4). Al S. se encuentran algunos montes interpolados con tierras labrantías. El TERRENO se compone de seco, cuyas tierras son generalmente flojas, y si se exceptúan algunas cañadas bastante fértiles, y una huerta

amena que se halla fertilizada por el r. *Segura*, cuyas aguas se eströen por medio de un grande azud. Los CAMINOS son tres: uno que conduce á la cap., en regular estado; otro bastante abandonado á Orihuela, y el ultimo menos malo, á Torreveja: El ganado se recibe de la adm. de Orihuela por medio de balijero, tres veces á la semana, y sale otra tantas diferentes dias. PROD. son las principales el trigo y el maíz, recolectándose tambien aceite, naranjas, higos y algunas hortalizas. POBL.: 68 vec., 270 alm. el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende generalmente á 2,000 rs., que se cubre con algunos arbitrios y reparto vecinal.

El nombre y origen de esta pobl. son debidos á la dominación de los árabes. Hubo de denominarse de aquel de donde que fuera su origen. Destruida por accidentes del tiempo, la restauró en 1589 el capitán D. Jaime Gallego Fajardo y Sartore, quien obtuvo el título de señor de ella y su jurisd. de mero y misto imperio. En 1704 se le hizo merced del título de baron de Benijofar.

**BENILLANT:** cala en la isla de Menorca, prov. y part. de Mahon, termo de Mallorca, apostadero de Cartagena: sit. al N. de Cala-Mezquita; es poco importante.

**BENILLOBA:** v. con ayunt. en la prov. de Alicante (9 leg.), part. jud. de Oncenaina (1), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (4): SIT. á la der. del r. *Alcoy*, sobre una colina con libre ventilación y CLIMA sano, aunque á las veces se padecen reumas y pulmonías. Tiene 308 CASAS de mediana fáb. distribuidas en calles irregulares, pero bien empedradas y limpias, y en 3 pequeñas plazas de figura triangular; casa de ayunt., escuela de primeras letras frecuentada por 50 niños, cuyo maestro percibe 1,500 rs. de sueldo anual; una parr. dedicada á la Natividad de Ntra. Sra., con un cura de provision del diocesano en concurso general; un cementerio fuera del pueblo en parage que no perjudica á la salud pública, y 2 fuentes á corta dist. de la v., cuyas buenas y abundantes aguas aprovechan los vec. para beber, utilizando para la limpieza y otros objetos mecánicos las de algunos pozos que hay en muchas casas. Confina el térm. con los de Giörga, Penáguila y Concentaina, de cuyos lím. dista 1/8 de leg. poco mas ó menos. Dentro de esta circunferencia hay 9 casas de campo, denominadas la Condomina, Barrachina, la Foya, les Carrasques, la Venta, el Cañotar y las 3 restantes dels Pelats. El TERRENO participa de monte y llano, reduciéndose el primero á cerros aislados por el lado del E., S. y O.; la parte destinada á cultivo es bastante fértil, y comprende tierras de las tres calidades en seco y regadio: este lo proporcionan dos acequias y un canal que conducen las aguas del mencionado r. *Alcoy*, sobre el cual hay 2 puentes de piedra de uno y dos arcos, sirviendo tambien dichas aguas para dar impulso á 4 molinos harineros y á un batán. Los CAMINOS conducen á la marina, Alicante, Alcoy, Concentaina y valles de Zeta y Travadell; son de herradura y se encuentran en mal estado, principalmente en el invierno. El comercio se recibe tres veces á la semana. PROD. trigo, cebada, panizo, aceite, legumbres, hortaliza y mucho vino, y sostiene el ganado mular y caballar preciso preciso para las labores ind. y comercio: ademas de la agricultura y artefactos referidos, hay molinos: de aceite y fabricacion de mantas del país, consistiendo las especulaciones principales de comercio en la exportación de vino para Alcoy y huerta de Ganán, é importación de dichos y otros puntos, de aceite, varios comestibles y géneros de vestir. POBL.: 318 vec. 1,326 alm. RIQUEZA PROD. 5,123,300 rs. IMP.: 68,592. CONTR.: 24,824. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 44,175 rs., que se cubren con algunos arbitrios y reparto comestibles, y lo que falta por reparto entros vec. Antes de la estincion de los señ. correspondía el de esta v. al conde de Villa-Gigedo, quien percibia la octava parte de frutos.

**BENILLUP:** l. con ayunt. de la prov. de Alicante (9 leg.), part. jud. de Concentaina (5), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (13): SIT. casi en el centro del valle de *Travadell* (V.), en una altura, con libre ventilación y CLIMA fresco, aunque sano, no padeciéndose mas que algunas pulmonías y dolores de costado: tiene 30 CASAS de no muy buena construcción, cárcel mezquina, una igl. aneja de Benimarfull, y una fuente no muy abundante, é por de saludables aguas, de la que se surten los vec. El TÉR.M. confina por N. con Benimarfull, E. Almudayna; S. Milena, y O. Alcozer de Planes, siendo muy reducida su estension. El TERRENO es muy quebrado, todo lleno de hondonadas y barrancos, casi todo él cultivado y

plantado de olivos, higueros y viñedos. Los CAMINOS son todos de herradura, y se encuentran en un estado bastante malo. La correspondencia la recibe de la cap. del part. por medio de peaton; dos veces á la semana. PROD.: trigo, maíz, misturas, vino; aceite á higos. POBL.: 38 vec., 171 almas. CAP. PROD.: 225,933 rs. IMP.: 25,378. CONTR.: 2,350.

**BENILLUP:** desp. en la prov. de Alicante, part. jud. de Centaína: tiene su str. en el valle de *Perpunche* (V.), donde solo se ven dos ó tres edificios medio derruidos y muy mequinos, que abandonaron sus dueños para trasladarse á Lorchá y Beniaer. Se ignoran las causas de su desolación, aunque es muy probable se deba á la espulsion de los moriscos.

**BENIMACLET:** l. con ayunt. de la prov. part. jud., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (1/4 de hora). SIT. en un llano de la huerta de esta c. y ribera izq. del r. *Turia*, con libre ventilación y clima sano, padeció en algunas inflamaciones y tercianas: tiene 75 CASAS de fáb. regular, una escuela de niños á donde concurren 30, y cuyo maestro se halla dotado con 4,100 rs.; otra de niñas con 40 de asistencia y 580 rs. de dotación; una igl. parr. (la Asunción), servida por un cura de provision ordinaria, y una fuente de muy buenas y saludables aguas que abastece al vecindario; pero unos 300 vec. que hay esparrados en alq. y barracos fuera del pueblo, pertenecen á su jurisd. ecl., lo mismo que una ermita que, bajo la advocación de la Inmaculada Concepcion, se encuentra á la dist. de media hora: el TERRENO que le rodea es de muy buena calidad, plantado generalmente de moreras. Dos CAMINOS carreteros salen del pueblo: el uno conduce á la cap. y el otro hacia el mar, de donde dista muy poco, pero ambos son fatales y muy mal conservados. PROD.: cáñamo, trigo, maíz, habichuelas, fresas, seda y hortalizas. POBL.: 91 vec., 324 alm. CAP. PROD.: 466,206 rs. 22 mrs. IMP.: 5,582 rs. CONTR.: 4,978 rs.

Esta poblacion es fundacion de moros. Se debe recordar haberse hallado 29 de sus vec. entre los confederados en el reino de Valencia por instigacion de Juan Lorenzo, en octubre de 1519, y haberse refugiado en Benimaclet el famoso Encubierto que atizaba la revolucion de los agermanados, luego que fue conocida su conspiracion: desde Benimaclet, bien fuera aconsejado, ó seducido de sus moradores, se fue á Burjastot (año 1522).

**BENIMAGRELL:** barrio en la prov. y part. jud. de Alicante, aud. terr. y c. g. de Valencia, dióc. de Orihuela: forma parte del l. de *San Juan* (V.).

**BENIMAMET:** l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (1/2 leg.), part. jud. de Moncada (id.): SIT. en un llano de la ribera izq. del r. *Turia*, con libre ventilación y clima sano: tiene 248 CASAS de fáb. regular; una escuela de niños á donde concurren 87 y cuyo maestro se halla dotado con 1800 rs.; otra de niñas con 70 de asistencia y 4,300 reales de dotacion; una igl. parr. (San Vicente Mártir), servida por un cura de provision ordinaria, y varios pozos de buenas aguas que surten al vecindario: el terr. confina por N. y O. Paterna; S. Valencia, y O. Burjastot, extendiéndose un cuarto de leg. en todas direcciones. Á su corta dist. del pueblo, se encuentra una ermita dedicada á San José; hacia el N. hay un vistoso edificio que sirve para co-locar la pólvora de la prov. de Valencia, y un cuartelillo de unos 50 individuos de cabida, con su cuarto para el alq. Se ven ademas en todo su radio 3 barracas ó alq., denominadas de *Moscu Povo*, y unas 15 cuevas conocidas con el nombre de *Camales*. El TERRENO es todo huerta de muy buena calidad, plantada de moreras y fertilizada por la acequia de Moncada. Los CAMINOS trasversales son bastante malos, y á muy corta dist. pasa la carretera de Liria. La correspondencia se recibe de Valencia por medio de balijero; los mismos dias que entran los correos en esta c. PROD.: seda, trigo, cáñamo, alubias, panizo, frutas y verduras. IND.: la agricultura y 2 molinos harineros y arrozeros. POBL.: 253 vec., 4,170 alm. CAP. PROD.: 2,436,675 rs. IMP.: 98,723. CONTR.: 20,786.

**BENIMANTELL:** l. con ayunt. en la prov. de Alicante, (9 leg.), part. jud. de Callosa de Ensarriá (1), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (18): SIT. al pie de la sierra de Aitana, combatido principalmente por los vientos del N. y E., con clima frío pero saludable. Tiene mas de 20 ó CASAS, la municipal, cárcel, escuela de primeras letras frecuentada por 70

niños de ambos sexos: parr. de San Vicente Mártir, servida por un cura de provision ordinaria, y una fuente de buenas aguas para surtido del vecindario. Confina el terr. N. Cascaells (1 leg.); E. Callosa de Ensarriá (1); S. Guadalest (20 minutos), y O. Beniaer (200 pasos). Dentro del mismo hay dos partidas rurales denominadas *Almagra* y *Ondara*, habiendo en la primera una ermita dedicada á Sta. Ana, y en la segunda otra, bajo la advocacion de Sta. Maria Magdalena. El TERRENO es desigual y pendiente, pero muy fértil: le baña el r. que nace al pie del puerto de Confrides; que al penetrar en el terr. de Callosa toma este nombre; los CAMINOS son de herradura, malos, y conducen á los pueblos limítrofes, á la marina y á Alcoy: el conveo se recibe de la cap. del part. por balijero tres veces á la semana. PROD.: triglo, cebada, panizo, alnadrans, algrobarros, vino, pasas, legumbres, y hornaliza, todo de buena calidad; hay ganado lanar y cabrio, y caza de perdices y conejos. IND. ademas de la agricultura 3 molinos harineros. POBL.: 216 vec., 984 alm. CAP. PROD.: 4,239,933 rs. IMP.: 44,818 CONTR. 17,432; ascendiendo el PRESUPUESTO MUNICIPAL á 3,500 rs., que se cubren con algunos arbitrios, y por reparto entre los vecinos.

**BENIMARFULL:** l. con ayunt. en la prov. de Alicante (10 leg.), part. jud. de Centaína (1), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (13). SIT. al extremo sept. de la valle de *Travaldell* en ambas marg. de un barranco ó arroyo de curso inintermitente, con libre ventilación y clima muy sano: tiene mas de 100 CASAS de buena fáb., y á propósito para la labranza, distribuidas en calles pendientes, estrechas, sucias y mal empedradas, excepto una que es bastante recta y espaciosa, y en una pequeña plaza de figura irregular: casa municipal, cárcel, pósto de labradores, escuela de primeras letras dotada con 300 rs. y frecuentada por 25 niños; otra concurren por 20 niñas, cuya maestra no tiene dotacion: una parr. dedicada á Sta. Ana, de la que es aneja la igl. de Benillup, servida por un cura de provision ordinaria; un cementerio en parage ventilado y que no perjudica á la salud publica, y una fuente de escasas pero buenas aguas, para surtido del vecindario. Confina el terr. N., Alcocer de Planes; E. Planes; S. Benillup y O. Muro; Centaína, extendiéndose 3/4 de hora de N. á S., y poco inenos de E. á O. Por el lim. sept. del mismo, cruza el r. *Alcoy*, atravesando por medio de la pobl. el espresado arroyo de Benimarfull, que nace á 1/8 de horas y por el lado del E. á un cuarto, el barranco ó arroyo denominado del *Azule*, que principia en el terr. de Benillup, y tiene dicho nombre, porque en su cauce hay una tina de azufre, que si bien rendia mucho prod. cuando estaba beneficiada, en el dia no se explota por hallarse lleno de agua el hoyo y no poderse agotar. Tambien se encuentra en el mismo cauce una fuente de agua mineral que se usa para enfermedades de vientre y cutáneas, donde en la actualidad se está montando un establecimiento de Baños (V.). El TERRENO es quebrado y desigual por hallarse atravesado por los indicados barrancos y tener hacia el S. una altura considerable: comprende unos 900 jornales, de los cuales corresponden á la nacion 33 plantados de olivos, vias y sembradura, que pertenecian al clero de Centaína. Todo es secano, á excepcion de una cortajante que hay en los cauces de los referidos arroyos, y suele regarse en años abundantes de lluvia: Hay 400 fan. de viñedo, 240 de olivar y 160 de tierra campo ó destiñada á ce. ees. Cruza por el pueblo el CAMINO de tierra luj. que dirige desde Centaína á Planes, y desde esta v. á Pozo, empalmado en Centaína con la carretera de Játiva á Alicante, y tambien atraviesa por el terr. como camino de herradura que conduce desde la marina á Játiva, y á Gandia; hallándose ambos en bastante mal estado: el conveo se recibe de la cap. del part. 3 veces á la semana. PROD.: triglo, cebada, panizo, vino, aceite, legumbres y poca hornaliza, y sostiene el ganado mular y caballar preciso para las labores. IND. y COMERCIO: ademas de la agricultura hay 4 molinos de aceite y algunos hab. se dedican á tejer lienzos para las fáb. de Muro: se esporta vino para el valle de Alibayda y huerta de Gandia, y aceite para Alcoy y Valencia, imponiéndose ganado de Andalucía para el consumo, y géneros de vestir y comestibles de Alcoy, Muro y Centaína. POBL.: 404 vec., 439 alm. CAP. PROD.: 4,232,466 rs. IMP.: 39,131. CONTR.: 9,808, ascendiendo el PRESUPUESTO MUNICIPAL á 5,486 rs. que se cubren con el importe de varios arbitrios y por reparto entre los vec. La riqueza de este pueblo se aumentaria considerablemente, si se

procurarse beneficiar la mina de azufre de que se ha echo mérito, como se hace en la actualidad con la fuente de aguas minerales.

**BENIMARFULI.** (BAÑOS DE). en la prov. de Alicante, part. jud. de Concentina; ARR. á la bajada del puerto de Albayda 1/4 de hora al E. del pueblo de su nombre en el cauce del barranco denominado del Azufre, á quince de origen una fuente llamada del *Baral*, que los apocan de la *agua podrida* con motivo de que su olor y sabor se parece mucho al de las huevas cuando se hallan en estado de putrefacción, cuya circunstancia es propia y natural de las aguas sulfurosas. Desconocidas sus propiedades hasta hace poco mas de dos años, han sido afortunados los resultados que desde entonces se han producido para la curación de las afecciones herpéticas y cutáneas; como igualmente para la de las irritaciones del estómago, lo cual se ha llamado la atención de todos aquellos contornos que acuden presurosos á participar de tan benéficos efectos. A vista, pues, de unos resultados tan patentes, y deseando explotar aquellos aguas en favor de la humanidad, determinaron el dueño de la fuente y otras personas acomodadas, cuyos nombres desconocemos y que hubiéramos querido grabar aquí, como señal de nuestro reconocimiento, determinaron, repetimos, el construir un decente edificio sobre el propio terreno en que ella brota, para proporcionar de este modo á los enfermos la posible comodidad, no solo para beber dichas aguas, sino que para tomar baños generales y parciales: cuya obra, vista la rapidez con que en ella se trabajó, y los deseos de que se hallan animados sus promotores, debe sin duda quedar concluido antes del mes de agosto. Y para que nuestros lectores tengan una idea de todas sus partes, vamos ahora á hacer una sucinta descripción de ella. El cuerpo del edificio tendrá unos 85 palmos de largo, dividido en dos naves con 3 pisos la de la fachada principal y 4 la segunda: en la primera hay un desahogado zaguán con una fuente á la testera y algunos pocos enclavados en las paredes; y en la testera de la segunda se vé un cuarto ó departamento con otra fuente de agua mineral para tomar baños parciales, y otros 3. En igual número de pilas de piedra para los baños generales, á continuación de todo lo cual está colocada la caldera de agua caliente. A las espaldas del mismo edificio, se ha construido un estanque ó depósito de la misma agua cerrado por una bóveda de piedra con conductos y llaves bien acondicionadas para que no puedan evaporarse las partículas minerales que poseen la virtud medicinal. En los pisos altos se han construido 40 cuartos ó habitaciones con alcobas, armarios, mesas, sillas, espejos y tabladros de cama, y se está preparando una especie de fonda que será servida por un cocinero inteligente, con todo género de comidas aun las mas delicadas y hasta de lujo, á precios bastante módicos. Todas estas disposiciones, unidas á la franqueza y afabilidad con que aquellos vec. se pre-tan á hospedar en sus casas á los que concurren á aprovecharse de las aguas, forman un conjunto de ventajas y comodidades de mucha consideración, y que hasta ahora eran desconocidas. ¡Ojalá las utilidades de un establecimiento tan recomendable, compense las fatigas y los esfuerzos de las personas que se muestran tan sensibles á la desgracia, como amantes de la humanidad!

**BENIMARSOC** ó **BENINARZOCH:** l. del ayunt. del valle de Gallinera en la prov. de Alicante (11 leg.), part. jud. de Pego (1), aud. terr. y c. g. y dióc. de Valencia (13). ARR. en una colina, con bastante ventilación y clima templado. En lo ecl. es anejo de Benirrama, donde se halla la par. En cuanto á la calidad del TERRENO, PROD., y POBL. y CONTR. (V. el art. GALLINERA, VALLE DE).

**BENIMASOT** ó **BENIMASET:** l. con ayunt. de la prov. de Alicante (9 leg.), part. jud. de Concentina 2, aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (15). ARR. en el valle de Zeta (V.) sobre el declive que forman las raíces meridionales de la sierra de *Almudayna*, con libre ventilación y clima sano, aunque algun tanto frio. Tiene sobre 60 CASAS de construcción irregular, una igl. aneja de Facheca, y servida por un capellan con el título de vicario, y una fuente de muy buenas aguas de que se surte el vecindario. El TÉR. confina por N. con la cord. que le separa de la Baronia ó valle de Planas; E. Tollo y Facheca; S. Cuatretondeta, y O. Balones, extendiéndose sobre 1/4 de hora en las dos direcciones de N. á S. y de E. á O. El TERRENO es bastante desigual, comprensivo de unos 900 jornales de 6 hancas cada uno, de los cuales hay cerca de 600

sin cultivar alguno, y los demas de mediana calidad, plantados de olivos y viñedos. Los CAMINOS que salen del pueblo para los campos arganos son todos escabrosos y casi intrasitables; viéndose en sus inmediaciones unos senderos que conducen á la cumbre de *Almudayna*. PROD.: trigo, misturas, maiz, vino y aceite. POBL.: 60 vec., 276 alm. CAP. PROD.: 978,067 rs. ARR.: 27,292. CONTR.: 3,337.

**BENIMAUURELL:** barrio del valle de Laguar ó Labuar en la prov. de Alicante (16 leg.), part. jud. de Pego (2), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (44). Antiguamente componia cas., pero en la actualidad forma con Campell ó Campstiel, y Alfeche ó Feleig, el pueblo titulado Valle de Laguar. Tiene 86 CASAS con una plaza y una ermita dedicada á San Cosme y San Damian. Sobre su ARR., confina TERRENO, PROD., y POBL. y CONTR. (V. el art. LABUAR VALLE DE).

**BENIMEI:** l. con ayunt. en la prov. de Alicante (13 1/2 leg.), part. jud. de Denia (2), aud. terr. c. g. y dióc. de Valencia (14 1/2). ARR. en las faldas del Segarria, con libre ventilación, lo cual prod. un CLIMA bastante templado y muy saludable, padeciéndose solo algunas tercianas. Tiene 30 CASAS con la del ayunt., y una escuela de instruccion primaria, de reciente creación, donde concurren ademas los niños de los pueblos limítrofes Rafal de Almunia y Samet, en número de unos 40, siendo la dotación del maestro 1,300 rs. pagados de los fondos municipales entre los tres pueblos por iguales partes. Hay una igl. aneja de la V. del Rafal, y un pozo abundante para surtido de los vec., cuyas aguas son de la mejor calidad. El TÉR. confina por N. monte Segarria; por E. Sanet y Beniarbeig; por S. Rafal de Almunia, y por O. Benidoleig. Aunque el TERRENO es por lo general de condicion inferior, á causa de que muchos de sus campos están llenos de cascajo y arenas que han dejado las repetidas avenidas del barranco del *Infern*, sin embargo, sus moradores saben sacar el mejor partido posible con la plantacion de moreros, olivos, algarrobos, algunas higueras y almendros. Tiene un CAMINO carretero que conduce á Ondara y Orba, el cual se halla en buen estado. El comercio lo recibe por medio de balijero de la adm. de Denia; y sus principales PROD. consisten en aceite, pasa de moscadel, seda ligos, vino, almendras, trigo, maiz y legumbres. POBL.: 75 vec., 380 alm. CAP. PROD.: 777,500 rs. CAP. IMP.: 24,450 rs. CONTR.: 1,368 rs.; PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,266 rs. cuya cantidad se cubre con 560 rs. que rinde el arbitrio del arriendo anual de una tienda de abaceria, y lo restante por reparto vecinal.

**BENIMODU:** l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (5 leg.), part. jud. de Carlet (1 1/4). ARR. en un llano al S. O. de esta V., con libre ventilación y CLIMA sano, aunque suelen sentirse algunas tercianas, produciéndose sin duda por las evaporaciones del r. *Jucar*. Tiene 182 CASAS de fáb. regular que se distribuyen en 12 calles y 2 plazas, la del ayunt., cárcel, pósto para trigo, una escuela de niños á la que asisten 30, y cuyo maestro se halla dotado con 1,500 rs., otra de niñas con 40 de asistencia y 1,200 rs. de dotacion, una igl. par. (La Purísima Concepcion) servida por un cura de provision ordinaria, y un cementerio en las afueras de la pobl. á la dist. de unos 200 pasos. TÉR. confina por N. y O. Carlet (1/4 de leg.); S. y E. Alcluda (1 1/2), siendo su estension de unos 3/4 de leg. poco mas ó menos. Al O. se encuentra una cord. que corre de N. á S., denominada las Cuevas de Truig, la cual solo cria esparto y otras matas bajas. El TERRENO es llano por lo regular, bastante fértil y bien cultivado, lleno todo de algarrobos, olivares viñedos, higueras, participando tambien de huerta que se riega con las aguas llamadas de la Posada que nacen en el terr. de Lombay, la cual se halla plantada de moreras y otros árboles frutales. Los CAMINOS que conducen á Carlet y Alcluda se hallan en un estado regular, siendo escabroso el que se dirige á Tous. LA CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Alcora por medio de balijero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, maiz, habas, cebada, vino, aceite, algarrobos, seda, frutas y hortaliza. IND.: la agricola, un molino de aceite con 5 prensas, ocupándose tambien muchos vec. en la elaboracion del esparto tejendo plecta, de la que forman esteras, espuelas, serones y otras cosas; sostiene muy poco ganado lanar, y hay alguna caza de perdices y conejos. El comercio se hace con los prod. sobrantes, principalmente con la seda y el esparto elaborado. POBL. con el desp. Personalmente: 204 vec. 751 alm. CAP. PROD.: 1,973,216 rs. 22 mrs. IMP.: 73,086. CONTR. 2,200 con 23: el PRESUPUESTO MUNICIPAL PAS-

ciende 47,400 rs. que se cubre con arbores y reparto vecinal.

Es este pueblo de fundación de moros: el rey D. Alonso le otorgó, en 23 de diciembre de 1430, una liberal franqueza; por que su señor D. Pelegrin Montenegro había hecho renuncia de los fueros de Aragón. Montenegro fue tabajado considerablemente por los agermanados del reino de Valencia.

**BENIMORRACH:** pedio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y felig. de la v. de Escorçá; esta sit. entre montes en parage muy frío: tiene una mala casa y pnon. pastos y poco trigo.

**BENIMULEM:** l. con ayunt. de la prov. aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (6 leg.), part. jud. de Alberique (4 1/2 hrs.), adm. de rent. de Alcira (41 sit. en un llano a la marg. izq. de r. Júcar, con ventilación y clima poco saludable, a causa de las calenturas intermitentes de todos géneros que casi siempre padecen sus vec., siendo mas marcada su influencia en los meses del estio, en los que están llenos de agua los campos arrojados. Tiene 30 CASAS reunidas, hajas por lo regular y pequeñas é irregulares; que forman 4 calles y 2 plazas de escasas dimensiones; de la Señor que tambien es bastante reducida y se halla algun tanto deteriorada, la cual en los remotos tiempos de la dominación sarracena, tenia una fuerte y elevada torre, de la que en el día no queda mas que un trozo de mas 3 varas, siendo su diámetro de 18 pies y su figura cuadrangular; una igl. (La Concepcion), que antiguamente era parr. y tenia por ayuntamiento a la de Toro, siendo hoy día ayuntamiento de la de Puchol, cuyo cura la sirve; y por falta de cementerio se depositan los cadáveres en el vaso común de la igl., lo cual es contra todas las reglas de la higiene y muy perjudicial á la salud pública. En las casas hay pozos con bastante agua; pero los hab. heben casi esclusivamente de la del Júcar. Al SO. y á 60 pasos del pueblo hubo en otro tiempo una ermita propia del baron de Sta. Bárbara, su señor, en cuyo punto aun se ve un pozo y 2 altos cipreses; pero se arruinó hára unas 28 años, sin que se haya pensado en reedificarla. Confina el térm. por N. Alcira (400 pasos); S. y O. Alberique (4 1/4 hora), y E. Carcaçeno (300 pasos). En esta dirección y á los 450 pasos del pueblo, pasa el r. Júcar corriendo de S. á N. por un cauce de mas de 100 pies de profundidad y 600 de lat., donde se encuentran 3 vados dist. unos 300 pasos entre sí. El terreno es llano y muy fértil, y comprende 400 hñegadas de secano; 4,200 de arrozar, y 4,000 de huerta con mareras, cuyas tierras se riegan con las aguas de la *Acequia Real* por medio de la Herárida de Alcira, que toma origen de aquella; y entrando en el térm. al S. del pueblo llega muy inmediato á este, le abraza formando un arco, y antes de seguir hácia Alcira, da origen á ramales que subdividiéndose en otros mas pequeños, fertilizan todos los campos. El camino carretero, que desde Alcira á Alberique atraviesa por medio de la pobl. se encuentra en muy mal estado, no solo por la proximidad del Júcar que costea en una grande estension, sino que por la calidad del terr. y otras causas, se ve intránsitable en tiempos de lluvias; los demas que conducen á los pueblos comarcanos, son de herradura y están en mejor estado que el anterior. **LO CORRESPONDENCIA** se recibe por medio del conductor que le lleva á Alberique, el cual cobra por su trabajo 4 mrs. por plieca, proov. las principales son arroz y seda; en menor proporcion se cosecha tambien trigo, panizo, cebada, melones, aceite, vino, frutas y verduras. **IND.**: la agrícola y solo hay un molino para trigo y az. sit. á NO. del pueblo y á la dist. de unos 250 pasos. El comercio se reduce á la venta de los art. sobrantes, bien á los especuladores que allí acuden, ó bien los conducen á los mercados de Alcira, Játiva, y otros puntos. **POBL.**: 30 vec., 433 alm. **MOZUEZA** **PROD.** 805,673 rs. 44 mrs. **IMP.**: 31,897. **CONTR.**: 43,337. **EL PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 952 rs. con 23 mrs., el cual se cubre con arbitros sobre la taberna y arriendo de la carne, y por reparto vecinal. Este pueblo corresponde en señ. al baron de Sta. Bárbara y Benidoleg, que se titula terr. y solariego, el cual cobraba la décima de todos los frutos, menos de las hortatizas que eran francas, y tenia de ludemio un real por libra del precio de venta.

**HISTORIA.** Esta pobl. de origen árabe, y cuyo nombre es sin duda un recuerdo del moro que la fundó, ó que obtuviera su señorio, fue dado en 1430 por el rey D. Juan, estando en Valencia, á su doncel D. Luis de Castellvi, con la jurisd. civil y criminal, alta y baja, concediéndole que pudieral levantar los signos de jurisd., y que no hubiese apelacion de sus senten-

cias, ni de las de sus oficiales. Posteriormente, en 23 de mayo de 1473, el mismo rey halliéndose en Perpignan, agració á hijo jurisd. de la baronia de Benimuslem, á D. Pedro Castellvi, con el D. Luis, en consideración á los servicios que le había prestado en Navarra, y por haber defendido contra los franceses del v. de Perpignan, ampliando ademas ciertas restricciones del anterior privilegio. Obtuvieron mas tarde esta baronia los señores de Mulata, yera su poseedor D. Miguel Jerónimo Pertusa, cuando la espulsion de los moros; y en remuneración de los daños que esta le causara, le fueron dadas por el rey Felipe III en 12 de febrero de 1615, todas las tierras cultas é incultas, que los moros vecinos de sus pueblos habian poseido en el térm. de Alcira, uniendo á esta gracia la de conservar en sus dominios las mismas pobl. de Benimuslem y Mulata, hechas entonces de cristianos. Fueron vendidos al señor de Mulata y baronia de Benimuslem, por D. Juan Jerónimo Pertusa, D. Jaime Pertusa y D. Juan Pertusa, á D. Beltran Julia, caballero de la órden de Montesa, en precio de 48,500 libras valencianas, transfiriendo á este y sus sucesores la posesion y propiedad de dichos l., con sus casas, vasallos, jurisd. etc., y asegurando que la baronia era libre, franca, imane y alodial, lo que consta por la escritura de venta, otorgada ante el notario público José Pablo de Rocafoll, á 4 de marzo de 1653.

**BENINAR:** l. con ayunt. en la prov. de Almería (10 leg.), part. jud. de Berja (4 1/4), aud. terr., c. g. y dióc. de Granada (17); sit. á la falda de un cerro, en el camino de Berja, á la marg. izq. del r. Adra, poco ventilado por los muchos cerros que le rodean, y sus enfermedades comunes son calenturas; tiene 450 CASAS con inclusion de las 40 que se hallan en la cortijada de Irnes, las mas de 2 pisos y de mala distribucion interior; hay una plaza de figura cuadrilonga de 43 1/2 varas de largo y 23 1/2 de ancho; en ella estaba la casa de ayunt. edificada en 1836, la cárcel, escuela para amos sexos, dotada con 1,100 rs. de los fondos públicos, y la igl. dedicada á San Roque, y aneja á la parr. de Darriacal; las calles son algo estrechas, limpias y una sola empedrada; en los afueras hay una alameda de 1,200 varas llamada la Rambilla de Irnes, y una fuente con 2 caños y un pilar largo para las bestias; el agua es algo salobre, y los hab. se surten mas comunmente del r.; el cementerio, aunque inmediato á las casas, no perjudica á la salud. Confina el térm. por N. con Darriacal; E. Berja; S. Turon; O. Murias á dist. de 1/4 á 1/2 leg., y comprende: la ciudad cortijada ó ald. de Irnes, compuesta de 40 casas reunidas, y otros tantos vec. con un manantial de buen agua y una balsa ó alberca, donde se recoge para que sirva al riego; el *Barranco de Turon*, que es una rambla que baja desde el monte nombrado de la Madera, y desemboca en el r. al N. del pueblo, y es el camino mas frecuente para ir á Turon; el monte de *Cañibanos* sit. al N. á 2 cuarto de leg. con iguales estension; el ras de las *Cintas* ó Cintas con 5 cortijos de labor y algunas fuentes caldas que sirven para el riego al S., y el monte del *Cocanal* al O., poblado de alendros; baña el térm. el mencionado r. Adra, de curso perenne y poco caudal, y por su caudal tiene 5 molinos harineros, 2 de aceite y no tiene puente; en esta pesca; el terreno es árido y montuoso, excepto la parte de medio, los caminos de herradura y malos por su fragosidad; el conrezo se recibe por el conductor que pasa desde Ujijar á Berja, nom.: trigo, maiz, aceite, almen-dra, seda y frutas; se mantiene algun ganado lanar, 3 vuntas de hucves y 6 mulos para la labor, y se crian perdices, conejos y zorras ixor., la agricultura, la explotacion de minas de la sierra de Galar, 3 molinos harineros, 2 de aceite y una fab. de aguardiente. **POBL.**: 134 vec., 538 alm. **Materia IMP.** para el impuesto directo 38,117 rs.; capacidad indirecta por con-sumos 49,074 rs. **PRESUPUESTO MUNICIPAL** 3,982 del que se pagan 4,750 al secretario por su dotacion, y se cubre con 48 rs. prod. de un molino de propios y repartimiento vecinal.

**HISTORIA.** Esta pobl., fundada por los árabes, era una de las que comprendia la Taha de Berja; habiendo venido al poder de cristianos, sus hab. se contaron entre los musulmanes que se decidieron á restañar en este pais la independencia islamita año 1568, y sufrieron sucesivas devastaciones durante aquella guerra, hasta quedar enteramente destruida. En 1579 se mandó repoblar, y separándose de Berja, se unió con Darriacal y Lucayena formando un solo concejo, y se tenia sus sesiones en Darriacal. En la última division terr., fue se-

regado del corregimiento de Ujijar. En 1834 sucumbieron al cólera 46 personas. En 1836 se consintió al ayunt. independiente. Perteneció a la parr. de Turon hasta el año 1761.

**BENIOPA:** l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (9 leg.), part. jud. de Gandia (1/3 de hora); sit. cerca de las riberas orientales de los montes *Montivero* y *Cruz del maestro Pedro*, que también llaman *Falconera* al G. de Gandia, con libre ventilación y CLIMA vario y un poco húmedo, aunque bastante sano, padeciéndose algunas inflamaciones y calenturas intermitentes. Tiene 340 CASAS de fáb. regular, la del ayunt. y cárcel, una escuela de niños y otra de niñas, ambas de reciente creación y dotadas con 2.200 y 4.100 rs. respectivamente, y una igl. parr. (Sta. María Magdalena), servida por un cura de provision ordinaria. El TÉRM. confina por N. y O. con Gandia, los montes, espresados y Almiserat; S. Benirredra, y E. Benipeixcar y Gandia, estendiéndose sobre medio cuarto de hora. Muy inmediato al pueblo pasa el barranco de *Beniopa*, el cual recibe las vertientes del estenso terr. de *Marchuquera* y de las montañas inmediatas, por cuya causa son muy temibles sus avenidas: no hace muchos años subieron las aguas 2 varas sobre su cauce, inundando la mitad del pueblo, arruinó algunos edificios, destruyendo cuantas heredades se encontraban al paso. El TERRENO es de muy buena calidad y fértil, plantado de moreras, algunos olivos y algarrobos. Los CAMINOS reducidos a malos senderos, conducen a los pueblos limítrofes, incluso Gandia, de donde se recibe la CORRESPONDENCIA 3 veces á la semana. PROD.: trigo, maíz, algarrobos, aceite, paja, legumbres, hortalizas, siendo la mas considerable la seda, que se coseja en cantidad de unas 2.000 libras: sostiene también 1.000 cab. de ganado lanar, y hay raza de conejos y perdices, aunque en corta cantidad. IND. la agrícola, siendo notables los sembreros ó almáczigos de pimientos y tomates que los labradores, y mas especialmente sus mujeres, hacen á las puertas de sus casas y en los puntos mas abrigados. Forman una especie de grandes cajones con unos cañizos de panizo, que se sostienen por medio de estacas, y los llenan de una parte de tierra virgen muy cerda de la montaña, y 2 de estiércol bastante diminuto, mezclando perfectamente ambas cosas: hechos los sembreros se tiene especial cuidado de cubrirlos por las noches con paja ó otra cosa semejante, que para este objeto tienen dispuesta, con el objeto de que la brisa y el rocío de la noche no perjudique á las plantas, y no la quiton hasta que el sol empieza ya á calentár. De este modo consiguen ajentarse un tuero que puede valiarse en 3.000 duros anuales en todo el pueblo, sin que por ello tengan necesidad de abandonar los trabajos del campo, ni los domésticos. POBL., 443 vec., 1.306 alm. CAP. PROD. 2.744.616 rs. 22 mrs. IMP.: 105.577. CONTR.: 8.523 rs. 22 mrs.

**BENIPARRELL:** l. con ayunt. de la prov. aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (4 1/3 de hora), part. jud. de Torrente (1/2) sit. en la ribera izq. del barranco de *Picasent*, cerca del camino real de Madrid, con libre ventilación y CLIMA sano. Tiene 52 CASAS que forman el casco de la pobl. y 9 esparcidas en su término, la llamada palacio del señor territorial, edificio espacioso aunque nada tiene de notable, y un conv. que fue de Carmelitas, y cuyo templo dedicado á Sta. Bárbara, sirve para el culto divino los dias festivos, celebrando el santo sacrificio un capellán encargado por el cura de Aibál, de cuya parr. es anejo. El TÉRM. confina N. y E. Albal. S. Silla, y O. Alcácer, no excediendo su estension 1/4 de hora de N. á S. y una de E. á O. Le atraviesa el barranco de *Picasent*, de que hemos hecho mención, donde se encuentra un puente de 3 ojos, y perdiendo luego su cauce, se derrama por los campos, causando bastantes daños en las cosechas. También hay otro puente sit. sobre el camino real de Madrid, á la parte de Valencia, para dar salida á las aguas que recogióse en diferentes puntos, formar una rambla ó cauce de alguna consideración en los tiempos de lluvias. Tiene 8 ojos de 6 palmos de elevación cada uno de ellos, por ser poca la profundidad del referido cauce, que cuasi se halla al nivel de los campos inmediatos. El TERRENO participa de huerta y secano, todo él bastante productivo, regándose aquella de las aguas del r. *Júcar* por medio de la acequia real de Alcira, contribuyendo al Excmo. Sr. duque de Híjar por este uso con la vigésima parte de sus prod. Además del CAMINO real que dejamos mencionado, cruza el término la carretera de la Ribera ó ant. camino de Madrid, con otros de herradura para los pueblos limítrofes. PROD.: trigo, panizo, habas, legumbres y hortalizas; seda,

arroz, algarobas y aceite. IND.: la agrícola, un horno de pan cocer, carnicería, posada y un molino de aceite con otras artes mecánicas. POBL.: 62 vec., 286 alm.: con respecto al CAP. PROD., IMP. y CONTR. (V. ALBAL). El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 591 rs. que se cubre con arbitrios y reparto vecial. **BENIPARRELL:** Habia en el reino de Valencia un pueblo de este nombre. Era una alq. en el año 1472, y su señ. correspondía á D. Arnao de Romani, quien la dió al monast. de Lluçen, llamado Sta. Maria de Portaceli, que fundó el mismo (Diago, ann. de Valencia). En el año 1814 se hallaba ya desp. sustituyendo solo la casa de los señores de Romani (Escalona, hist. de Valencia).

**BENIPEIXCAR:** l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (9 leg.), part. jud. de Gandia (7 m.): sit. al SO. y en la huerta de esta c., combatido particularmente por los vientos del E. y con CLIMA algo húmedo, pero benigno y bastante sano, haciéndose sentir solo algunas inflamaciones y calenturas intermitentes. Tiene 85 CASAS, la del ayunt., cárcel pública y una vicaría (San Cristóbal, aneja de la parr. del Real. El TÉRM. confina por N., E. y O. con Gandia (4 m.), y por S. el Real (6). Por su der. y á la dist. de unos 42 m. pasa el r. *Alcoy* (V.). El TERRENO es muy fértil y productivo, hallándose plantado de algunas moreras y árboles frutales. No hay mas CAMINOS que el que conducen á Gandia por una parte y á Alcoy y Játiva por otra, hallándose en muy mal estado: los demás son sendas que se dirigen á las heredades y demas pueblos comarcanos. La CORRESPONDENCIA se recibe de Gandia por medio de balijero tres veces á la semana. PROD.: panizo, trigo, seda, legumbres, frutas y toda clase de hortaliza. IND.: la misma que en *Beniopa* (V.). POBL. 411 vec., 351 alm. CAP. PROD.: 1.275.204 rs. con 22 mrs. IMP. 49.440. CONTR. 8.573 con 44.

**BENIRRAMA:** l. del ayunt. del valle de Gallinera, en la prov. de Alicante (14 leg.), part. jud. de Pego (1). aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia. (13) sit. sobre una de las diferentes colinas que pueblan aquel valle, con CLIMA templado, deb. de sin duda á su libre ventilación. Tiene una igl. parr. la Virgen de Setiembre, de la que son anejos Alcudia y Benimassó, un cementerio al S. de la pobl. y una fuente que sarta á los vec. De la calidad del TERRENO, PROD., FERTILIDAD y CONTR. se hablara en el art. *Calinera* (valle de).

**BENIRREDRA:** l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (8 leg.), part. jud. de Gandia (1/4 de hora): sit. en el llano que ocupa la huerta de esta c. al SO. no reinando vientos constantes, aunque suavemente se desiza desde de la primavera al otoño el O., con CLIMA templado y sano, sin que se den sentir otras enfermedades que algunas calenturas intermitentes. Tiene 90 CASAS inclusa la del Sr. del l., donde se halla la cárcel, una igl. parr. (San Lorenzo), servida por un cura de provision ordinaria. Constituida matriz por el Bto. Patriarca Juan de Ribera, arz. de Valencia, se le dió por anejo el pueblo de Algorria-nueva, que distaba unos 400 pasos hacia el E.; pero en la actualidad ni casi memoria existe de tal pobl. El TÉRM. confina por N. con Beniopa 50 pasos; E. y S. Benipeixcar (5 minutos) y 100 pasos respect.; y O. Gandia (7 minutos). El FERRENO es fértil y productivo, plantado generalmente, de moreras. La CORRESPONDENCIA se recibe de Gandia por medio de balijero 3 veces á la semana. PROD.: seda, trigo, panizo, verduras y hortalizas. POBL.: 139 vec., 373 alm. CAP. PROD.: 743.730 rs. IMP. 28.136. CONTR. 40.377 con 22 mrs.

**BENIS:** C. r. y una c. se nos presentan por algunos con este nombre. Contador de Argote crey ó haber designado en la antigüedad al r. *Courea*, y se inclinó á creer que la dominara la c. llamada Benis, en las actas del concilio ortense, estando sit. á su orilla y cerca de la v. de Cominba; pero sabido esto nulo del apoyo que pueden prestar las referidas actas y el nombre Benis, que oneste supuesto se halla solo de un modo atendible en Estrabon, es sin duda formado por metátesis de *Nebis*, uno de los nombres que ha tenido el Miño.

**BENISA:** v. con ayunt. de la prov. de Alicante (8 leg.), part. jud. de Callosa de Ensenada (3), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (42). sit. en una pequeña colina ó eminencia que domina al mar, del que dista una leg., combatida por todos los vientos y especialmente por los del E., con CLIMA saludable, padeciéndose solo algunas calenturas inflamatorias y pulmonías. Tiene unas 700 CASAS de mala construcción y aspecto mezquino, si se exceptúan algunos edificios de las

personas mas acomodadas, y todas ellas se ven en 4 ó 12 calles, entre las cuales se ven 2 largas, en las que hay casa de ayunt., cárcel pública bastante mala, un edificio de formas regulares donde está la enseñanza y el hospital, otro que sirve de hospital para pobres y otra casa amueblada con muy pocas comodidades, una escuela primaria á donde concurren 170 niños y un maestro se halla dotado con 2,000 rs., otra de niñas con 1,000 de asistencia y 4,500 rs. de dotacion, pagadas ambas de los fondos del comun, y de un legado que para la última enseñanza dejó el Dr. D. Pedro Ivars, beneficiado, señalando para ello una finca rural en el término de la v.; tambien hay una igl. parr. (San Pedro Apóstol), servida por un cura de provision ordinaria, un vicario y 5 beneficiados; un conv. que fue de PP. franciscanos, cuya igl. sirve de ermitorio público, hallándose pendiente una reclamacion para que se erija en coadjutoria, y 7 ermitas mas, 3 de ellas en el pueblo bajo la advocacion de la Purisima Concepcion, Virgen del Rosario y del Loreto, y las 4 restantes en el término dedicadas á San Antonio, San Jaime y Sta Ana, San Abdon y San Senen, y Sta. Bárbara. En la de San Antonio que dista del pueblo 1/4 de hora se celebra el dia 17 de enero de cada año un porrao muy concurrido por los vec. de los l. comarcanos: en los 3 últimos se dice misa los dias festivos para el servicio de los muchos hab. que hay en todo el término. Confina por N. Liber y Jalón; E. Teulada; S. Calpe, y O. Tarbena, extendiéndose unas 2 leg. en ambas direcciones. En su radio se encuentran muchas lomas y cerros, mediando de vez en cuando algunas llanuras de no mucha estension, siendo mas quebrada y montuosa la parte de S. O. donde se halla el monte Solana de bastante elevacion, el cual se estiende de N. a S. pegado en sus raices meridionales con Bernia, dejando solo hacia el mar un boquete denominado el Estre de Cardos, á donde acuden las vertientes que siguen por el barranco Salado hasta desaguar en el mar. Sin la laboriosidad de los vec. de este pueblo poco podia prometerse de un TERRENO generalmente tan escabroso; pero aunque está muy lejos de llegar á ser floreciente la agricultura en esta v., no obstante, la mano del hombre ha sabido de cuajar todas las lomas, y hasta muchos de los cerros se ven reducidos á cultivo y plantados, como todo lo demas del término, de olivos, almendros y viñedos. Lo que sin duda contribuye mas á que vaya tomando ya un vicio favorable la agricultura, única fuente de riqueza en esta pobl., son la multitud de casas de campo en número de unas 200 ó mas que se hallan esparradas por todo el término, y habitadas por jornaleros y pequeños propietarios que sin tregua ni descanso procuran hacer aquellas tierras lo mas féraces posible con los continuos abonos y trabajo perseverante. Solo se ve en algun descuido en la poda y limpieza de los árboles, prod. sin duda de una preocupacion aheja, que se hace creer lo que la experiencia misaltes contradice. De desear fuera que semejante rutina desapareciese, y que la propiedad estuviere mejor repartida, para que de ese modo no abundara tanto la miseria, y creándose entonces algunas fab., no solo se aumentase el número de propietarios que estoviesen interesados en el mejoramiento de las tierras, sino que se diese trabajo á muchos jornaleros que faltos de él en algunas temporadas del año, se ven obligados á dirigirse á las riberas del Jacar, donde con el cultivo del arroz pierden la salud y hasta su existencia. Los caminos que se dirigen á los pueblos limítrofes, y aun el que cruza para Alicante y Denia hacia Valencia, son todos de herradura y se hallan muy deteriorados. La comarca de Xixena se recibe de Alicante y Valencia por medio del mismo conductor tres veces á la semana. PROD.: cereales, almendras, algarrobas, aceite, vino y pasa de moscatel y plantas, sosteniendo tambien algun poco ganado lanar y cabrio. IND.: la agrícola principalmente, 2 molinos harineros de viento y algunos telares de lino. Tambien se ocupan muchísimos en la elaboracion de la pasa moscatel, la cual se hace del siguiente modo: Primeramente se forma la lejía, con la que debe escaldarse la uva, de las conizas ordinarias las que se recogen luego con ramas de adelfa, tobisco y romero para que se haga de este modo mas fuerte; se ponen en un tinajo agujereado del mismo modo que los que sirven para colar la ropa, y por medio de un caño va cayendo el agua en una caldera, convertida ya en lejía. Esta primera salera muy fuerte por las partículas alcalinas de que se halla cargada y

para neutralizarla se acostumbra á hacer una segunda operacion con las mismas cenizas. A veces cuando estas no son muy buenas se suele aumentar la fuerza de la lejía, añadiendo 2 ó 3 libras de cal viva por cada cuatro horchillas de ceniza. Confeccionada la lejía se pone á hervir en una grande caldera enclavada en unos hornos que se hacen en campo raso, y cuando ya la espuma va á salirse y prorrumpe en grandes borbotones, se toma un cazo de hierro ó cobre generalmente todo lleno de agujeritos y con un mango de media vara, el cual se llena de avas, y undiéndolo dentro de la caldera cosa de un palmo poco mas ó menos, se saca al momento y se llevan las referidas avas al tendedero. Si el que dirige esta operacion ve que las avas salen de la caldera con muchas rejás ó cortes, entonces es señal que la lejía es muy fuerte y hay necesidad de añadirle de la lejía, aunque á veces puede consistir en la mala inteligencia del escaldador que deje el cazo dentro de la caldera mas de lo regular; pero si salen poco marchitas, es prueba de que es loja la lejía y debe añadirse de la fuerte. Los tendederos suelen ser generalmente unos cañizos, aunque se utilizan tambien algunos pedregales limpios, si los hay en las cercanias, y se dejan las avas por espacio de 5 ó 6 dias, segun la fuerza del sol y el bueno ó mal tiempo que haga. Al tercero ó cuarto dia se vuelven los racimos del otro lado para que se sequen bien, cuidando de no encerrarlos antes que pierdan toda su humedad, porque en este caso truen su color claro y dorado por uno ceniciento, lo cual les hace perder de su valor y de su gusto. Si se moja la uva los primeros dias de estar tendida, tambien pierde ese color hermoso que la hace agradable, y aun llega á podrirse, causando con ello muchos daños al cosechero; por la misma razon suelen tener algunos de ellos una especie de tachados ó cubiertos cerca del tendedero, llamados en el pais riurau, los cuales sirven para colocar alli de pronto los cañizos en caso de que amenazase la lluvia. COMERCIO: siendo este pueblo puramente agricultor, solo se reducen sus operaciones á la esportacion de frutos sobrantes, principalmente la pasa de moscatel que se embarca para el extranjero, y á la importacion de algunos artículos necesarios, celebrando un mercado bastante concurrido todos los lunes, en el que se presentan los frutos y géneros de muchos puntos de la prov. POBL.: 939 vec., 3,678 alm. CAP. PROD.: 7,360,533 rs. RIQUEZA IMP.: 234,601. CONTR.: 80,125; el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende ordinariamente á 30,000 rs. que se cubre con los prod. de algunos propios, como son una casa-moza y 2 molinos de viento, con varios arbitrios impuestos sobre 3 tiendas de abaceria, panaderia, taberna, venta de aguardiente, puestos públicos de vanderia y la imposicion de 2 rs. y 28 mrs. por cada a. de arroz que se consume, repartiendo el déficit entre los vec.

BENISALEM: v. con ayunt. en la isla, aud. terr., c. g. y dióc. de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca.

SITUACION Y CLIMA. Está sit. en llano al pie de una montaña no muy elevada que la guarece de los vientos del N., ofreciendo la perspectiva mas bella y pintoresca entre un inmenso plantío de viñedo y arbolado de frutales que se estiende hasta la entrada de la sierra: goza de CLIMA benigno y saludable.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AGENCIAS. Tiene 343 CASAS, en lo general de un solo piso y de 35 palmos de altura, de sólida construccion y aun algunas de esmerada arquitectura, de modo que presenta un hermoso y simétrico aspecto lo pobl.: e la se va aumentando con nuevos edificios que se construyen diariamente: hay 2 plazas, una llamada de la Cuartera ó de la Constitucion y la entrada del pueblo, en la que está la casa consistorial; consta de 304 palmos mallorquines de long. por 220 de lat.; y la otra en el centro de aquel denominada Mayor ó de la Iglesia, por hallarse frente á esta: es un cuadro de 438 palmos; tambien tiene carniceria pública; una escuela de instruccion primaria dotada con 600 reales vn. de los fondos de propios concurrida por 58 niños; otra de niñas á la que asisten 53 educandas, y se les enseña á leer y escribir ademas de las labores propias del sexo, cuya muestra disfruta la asignacion de 200 rs., pagadas por el mismo candil; y una igl. parr. (San Jaime), servida por un capellán compuesto de un cura de provision real y ordinaria, 2 vicarios temporales y amovibles, que nombra el diocesano á propuesta del párroco, 10 beneficiados de patronato particular y uno de presentacion del ayunt., un sacris-



tan largo y 2 monacillos nombrados por el cura. El templo es de mucha solidez; su arquitectura pertenece al orden jónico; las paredes, bóvedas y torre de piedra cantería, y su interior guarnecido de diferentes especies de mármoles primorosamente trabajados descansan sobre zócalos de piedra jaspe, con mil variados adornos, que oscurecen toda la perfección del arte: tiene 207 palmos de largo y 408 de anchura: se halla dividido en 3 naves de las cuales las dos laterales se elevan 400 palmos de altura, y la de del medio á 450 con 68 de anchura, formando la cúpula que merece particular atención por su construcción atrevida y arriesgada. Contiene 12 altares; el mayor dedicado á la Asunta con 4 estatuas, es de excelente arquitectura; el de la Beata, que ocupa el centro de la igl. hacia la der., es digno de notarse por la preciosidad de la piedra de que se halla construido, que es de mucho valor y del mas esquisito gusto; y el de la Virgen del Remedio que pertenece al estinguido conv. de Trinitarios de Palma, de fáb. moderna y de un primer dedicado: los demas no ofrecen cosa notable. Fuera de la pobl. se halla el cementerio cerca de la igl. en parage ventilado. El vecindario se surte de las aguas de los pozos y cisternas para beber y demas usos domesticos.

**TÉRMINO.** Confina con los de Inca (3 1/2 horas), Sancesllas (4 1/2), Sta. Maria (1 1/2), y Alaró (1): dentro de este radio hay 4 fuentes; 3 de ellas de aguas potables y de curso perenne, y una de termales que lo tiene periódico: al pie de la montaña citada, existe una mina de carbon de piedra, de la que se explota este combustible en bastante cantidad y de mediana calidad, y un horno de cal en que se fabrican anualmente sobre 73,000 cuarteras de esta especie; y ambas propiedades son de la Sociedad de navegacion e industria de Barcelona: asimismo se encuentran muchas carteras de diferentes clases de mármoles y jaspes de distintos colores, que se trabajan en el pais con el mayor primor.

**CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO.** Casi todo es llano, sin regadio alguno, y contiene 2,250 cuarteras de viñedo, 869 de tierra de sembrado, 12 de huerta, 147 de monte, 14 de bosque y 4064 de olivar: es tan escaso de agua que se abastece el pueblo de los arriamientos y de la cáscara de la almendra para el combustible.

**CAMINOS.** Locales: la carretera general que conduce de la cap. á la Alcedia, cruza á 5 minutos dist. de la pobl.: se hallan en mediano estado.

**COMERCIOS.** Se reciben los martes y sábados por medio de un balijero pagado por el ayunt.

**PRODUCCIONES.** Se graduan anual y aproximadamente en 420,000 cuarteras de vino, 2,000 colombres de aceite, 4,500 cuarteras de trigo, 2,500 de cebada, 4,000 de avena, 4,500 de almendras y 2,000 de habas y otras legumbres; se da tambien gran cantidad de ligos pasas, de que hacen mucho consumo los trabajadores y aun queda un sobrante para exportar: abundancia de frutas esquisitas, escasez naranjas y poca hortaliza por la escasez de aguas: cria ganado lanar, cerriá y de cerda, y caza de perdices, conejos y liebres.

**ANTES E INDUSTRIA.** Se ejercen varias profesiones científicas, las artes mecánicas mas indispensables, como son sastres, zapateros, herreros, carpinteros, picapedreros, tejedores, pañaderos etc., y la fabricacion de carbon de piedra y de cal.

**COMERCIO.** Consiste en la estracion de mármoles, jaspes, cerdos, ligos-pasas y la de otros artículos.

**POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCION.** 603 vec., 3,027 almas. CAP. PROD.: 1,301,100 rs. IMP.: 356,840. CONTR.: 31,104. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á 8,246 rs. que se cubre por reparto vecinal.

**BENISANET:** v. con ayunt. de la prov. de Tarragona (40 leg.). aud. terr. y c. g. de Barcelona (35), part. jud. de Gaudesa (3), de la órden de San Juan de Jerusalem, sit. en una deliciosa llanura con libre ventilacion, y su CLIMA es sano: tiene 250 CASAS, la consistorial, una cárcel, 2 plazazs, escuela de instruccion primaria á la que asisten 70 alumnos, dirigida por un maestro dotado con 4,606 rs., y una igl. par. de primer ascenso (S. Juan Bautista) servida por un cura prior, un beneficiado de residencia y 3 capellanes, los 3 de patronato familiar: confina el TÉRM. N. Mora de Ebro á 1/2 hora; E. Gaudesa y Corbera 3 horas; S. r. Ebro á 1/4, y O. Mirabet á 1/4; dentro de él se encuentran las ruinas de una torre, buenos pascos con arbolado y 3 ermitas tituladas el Calvario, Ntra. Sra. del Carmen y Sta. Barbara; el camino que desde la

v. conduce á la última, es una hermosa colina de cipreses; entre los que está el viña-crucis: el terreno participa de monte y llano: el primero es de mediana calidad, y el segundo muy fértil: no hay de regadio mas que unos 200 jornales que comprenden 50 huertos fezdados con igual número de norias. CAMINOS: los de pueblo á pueblo, en mediano estado: el comercio se recibe de la adm. de Mora de Ebro, á donde cada uno va á recogerlo. PROD.: toda clase de cereales, si bien el trigo no sufraga al consumo del vecindario; aceite, vino, seda, almendra, toda especie de frutas y hortalizas: se cria ganado lanar, vacuno, mular y asnal. IND.: la cria de gusnos de seda, los oficios mas indispensables y fabricacion de cuerdas y alpargatas de esparto. COMERCIO: exportacion de frutos sobrantes á importacion de los art. de consumo de que carece la v. POBL.: 297 vec., 4,498 alm. CAP. PROD.: 7,900,544 rs. sin incluirse la riqueza pecuaria. IMP.: 223,624.

**BENISANO:** l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. y dióc. de Valencia (5 1/2 horas), part. jud. de Liria (4), sit. sobre una suave loma en terreno llano, con libre ventilacion y CLIMA sano, siendo las enfermedades mas comunes algunas tercianas en el estio y calenturas inflamatorias en el invierno. Tiene 480 CASAS regularmente de dos pisos, las cuales se distribuyen en 4 calles y 5 callejuelas llanas y cómodas, pero sin empedrar, 3 plazazs y una plazuela, denominadas Mayor, de la Constitucion, del Barrio y del Horno, hallándose en la principal la casa cast. morada ant. de los maganets moros, la cual no ofrece mas particularidad, que la de haberse hospedado en ella el rey de Francia, Francisco I, cuando cayó prisionero en la batalla de Pavia, y en el dia es propiedad y habitacion del señor del pueblo, conde de Casal: hay casa de ayunt., sirviendo de cárcel el piso subterráneo de la casa cast. referida, el cual está cortado sobre peña y servia de mazmorras en tiempo de los moros; una escuela de niños á donde concurren 24, y cuyo maestro está dotado con 1,200 reales, otra de niñas con 14 de asistencia y 120 rs. de dotacion, y una igl. par. (Los Stos. Reyes), servida por un cura de patronato del Sr. conde de Casal, que sola se halla sit. al extremo N. del pueblo. El templo es un edificio de órden gótico con una sola nave mirando al O. de 112 palmos de largo, 56 de ancho y 88 de alto, sin que se sepa la época de su fundacion, aunque es tradicion constante, fue mezquita de los moros. El los afueras de la pobl. hay un cement. rto bastante ventilado y capaz para el vecindario, el cual se surte para su consumo de las aguas de dos pozos que tiene: uno en el interior y otro en las paredes del l. F. el cerpo del pueblo se halla cercado de muros y torres de construccion árabe con 3 portales ó portillos denominados de Valencia, de Liria y de Bétera, hacia cuyos puntos salen, los cuales se hallan siempre abiertos por carecer de puertas. El TÉRM. confina por N. y O. con Liria (1/4 hora); S. Villanarocha y Benagüel (1/2), y E. Liria y Bétera (3/4), en cuya extension se encuentran algunos montecitos y lomas de poca importancia. EL TERRENO llano por lo general, part. cip. de sercano y huerta, que se riega con la acucia de Li., todo él bastante fértil y plantado de olivos, algarrobos, moreras, árboles frutales y viñedos. Los CAMINOS conducen á los pueblos limítrofes, y aunque no hay ninguna carretera real notable, se encuentran sin embargo en un estado regular. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Liria los mismos dias que en esta. PROD.: trigo, panizo, hoja de morera, algarrobas, aceite, vino, judias, frutas y verduras. IND.: la agricultura y un tejedor de lienzo comun, cuyos prod. se consumen en el pueblo. POBL.: 445 vec., 673 alm. CAP. PROD.: 973,816 rs. 22 ms. IMP.: 38,103. CONTR.: 4,321 30: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende ordinariamente á 6,913 rs., que se cubre con el prod. de propios y arbitrios y reparto vecinal. El aumento y progreso de esta pobl. es tan rapido, que segun un estado que tenemos á la vista, del quinquenio de 1833 al 52, resultan haber sido 424 mas los nacidos que los muertos.

**HISTORIA.** Esta pobl. existia en tiempos de la dominacion agarena, asegurando algunos entonces al. de Liria. Ignóscase, en esto, cosa la época y modo de su separacion, aunque no deberse muy ant., si se atiende á las diptilas y pleitos que han tenido hasta el dia los de Liria con los de Benisano sobre el aprovechamiento de las aguas de las fuentes de aquella: amparando se estos en la posesion de regar sus campos todos los sábados desde ponerse el sol, hasta igual hora del domingo; cuyo derecho dio lugar á grandes y desastrosas desavenencias entre am-

los pueblos, habiendo llegado al extremo de ser incendiado el l. de Benisat por los hab. de Liria; sobre los años de 1408, de cuyas resultas fue condenada toda la pobl. de Liria á la pena de muerte; pero fue indultada por el rey D. Martín pagando 27,590 libras en indemnización de los perjuicios y daños causados á los vec. y señor terr. de Benisat. Los moros de esta pobl. fueron unos de los que se sublevaron en 1426 y se hicieron fuertes en Benaguacil, donde fueron sitiados y rendidos por los cristianos, obligándole á pagar una contribución de 12,000 ducados. En 1376 fué destruido por los vec. de Liria el acauduto que conducía el agua potable á Benisat, construido en tiempo de los árabes, y aun cuando fueron condenados los vec. de aquella, otra vez á pena de muerte, fueron también indultados por gracia del rey D. Felipe III.

**BENISATE:** desp. en la prov. de Granada, part. jud. y terrn. de Orgiva (V.).

**BENISILL:** l. del ayunt. del valle de Gallinera, en la prov. de Alicante (1 leg.), part. jud. de Pego (1), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (13); srr. en una de las colinas del Valle, goza de un CLIMA sano, y libre ventilación. Es anejo de la par. de Alpatró (V.); tiene á orilla donde se celebra misa los días de precepto; al E. un cementerio y l. fuente pública para consumo de le hab. En cuanto á las circunstancias de localidad, y del TERRENO, PAÑO., POBL., RIQUEZA Y CONTRA. se puede ver el art. Gallinera (valle de).

**BENISIT:** l. desp. en el valle de Evo, prov. de Alicante (104/2 leg.), part. jud. de Pego (1/2), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (13 1/2). Débese su desaparición á la espulsión de los moriscos.

**BENISOLA:** l. con ayunt. en la prov. y aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (11 leg.), part. jud. de Albuaya (1/4). Srr. cerca de las montañas que rodean el valle de Albuaya en un llano circuido hacia el N. por el barranco titulado de la Fuente; le combaten principalmente los vientos E. y O., y SU CLIMA es templado y muy saludable. Tiene 60 CASAS de fab. regular, horno de pan cocer, enseñanza de niñas que pagan á la maestra una retribución mensual; igl. de la Natividad de Nra. Sra., aneja de la par. de Aljorj, y servida por un vicario ó teniente de cura; cementerio en paraje ventilado, y 4 fuentes al O. del pueblo para surtido de los vec. Confina el TERRN. N. Ollería (1 leg.); E. Albuaya (1/4); S. Agrés (1), y O. Agullent (1/2). Hay en él 4 casa de labranza, y al pie de las montañas rodea los fuentes, cuyas aguas sirven para regar algunos trozos de TERRENO: este aunque muy fértil en lo general es muy fértil; abraza 600 jornales de cultivo, de los que 50 se reputan de primera clase, 200 de segunda y los restantes de tercera. Una corta parte se destina á la siembra de cereales; gran porción hay plantada de viñas, y de demás de olivos y almogorros. Hay un solo CAMINO que dirige desde Onteniente á Albuaya en mal estado, y llamado impropiamente carretera, pues no es mas que de herradura: el conase se recibe de Albuaya 2 veces á la semana por medio de balihero. PROD.: trigo, cebada, maiz, algarrobas, legumbres, aceite, mucho vino, hortaliza y fruta: se tiene algun ganado lanar y cabrio y el caballo y aenal preciso para la labranza y transporte. IND.: ademas de la agricultura un molino harinero. POBL.: 62 vec., 217 alm. RIQUEZA PROD.: 919,350 rs. IMP. 37,710. CONTRA.: 6,769 rs. y 17 mrs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,795 rs., y se cubre con el importe ó arriendo de una tienda de abacería, y lo que falta, por reparto entre los vecinos.

**BENISUAY** ó **BENIXUART:** barrio del valle de Evo, en la prov. de Alicante (10 1/2 leg.), part. jud. de Pego (1 1/2), aud. terr. c. g. y dióc. de Valencia (13 1/2). Antiguamente formaba casa; pero en la actualidad constituye con Villain ó Villans, el pueblo llamado Evo, por el valle donde se halla sit. (V.).

**BENISUEÑA:** l. con ayunt. en la prov. y aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (10 leg.), part. jud. de Albuaya (2), srr. en el valle de este nombre y ribera ziz. del r. con libre ventilación y CLIMA algun tanto destemplado, aunque sano, no padeciéndose mas que algunas tercianas. Tiene unas 30 CASAS algunas de las cuales están inhabitadas, la titulada casa-palacio del señor del pueblo, donada de Casal, y 4 igl. (San José), aneja de San Pere. El terrn. confina N. y E. con el mismo San Pere (3' y 1/4 de hora respectivamente); S. Otos y Montavener (1/4 id.), y O. Alfarras (id.). Le baña el r. Albuaya (V.); y en su radio se encuentra una fuente potable de

muy buenas aguas. El r. era río aunque algo delgado, es bastante productivo, hallándose plantado en algunas partes de olivos y viñedos. LOS CAMINOS que conducen á Alicante, Ollería, San Pere, y Guadaseguis, son carreteros y se hallan en un estado regular; solo el que se dirige á Alfarras es de herradura. El conase se recibe de la adm. de Játiva por medio de balihero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, maiz, vino, algo de linde, cebada, con algunas legumbres y aceite. LA IND. mas comun es la agricola, manteniéndose igualmente en un estado regular 2 fab. de aguardiente y un molino harinero. POBL.: 44 vec., 214 alm. RIQUEZA PROD.: 352,360 rs. 11 mrs. IMP.: 43,847 CONTRA.: 4,608 rs. 8 mrs.

**BENITAGLA:** v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Almería (9 leg.), part. jud. de Sorbas (3), aud. terr. y c. g. de Granada (25); srr. en la altura de la sierra llamada de los Filabres y combatida por el viento N., es de CLIMA saludable, y sus enfermedades comunes catarrales, dolores de costado y reumatismos: tiene 56 CASAS mezquinas, construidas de piedra y barro, sin encucidos; las calles son demasiado trabajosas por su mal piso; hay una ermita aneja á la parroquia de Alcedia; un cementerio y una fuente inmediata á la población suramente espasa, pero de buena calidad. Comprende el terrn. la alquería y huerta de los Barrancon; y las alquerías Carrascal y la Mimbrera, y confina por N., O. y S. con el de Alcedia; E. Cobdar y Benizola, cuyos puntos distan 1 leg. de circunferencia y 600 fm. de cobida, que se cultivan en su mayor parte á pala ó azada, por no ser posible entrar las yuntas á causa de la escabrosidad y pendiente del terreno; los CAMINOS son veredas á los pueblos vec. El conase se recibe dos veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, lentejas, garbanzos, panizo y vino. IND.: telares de lienzo de cáñamo. POBL.: 65 vec., 260 alm.: materia imp. para el impuesto directo 10,128 rs.: capacidad indirecta por consumos 1,254 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 2,622 que se cubre por reparimiento vecinal.

**BENITAHAL:** desp. de la prov. de Alicante, part. jud. de Callosa de Ensarria. Estaba sit. en una de las alturas del terrn. y ant. valle de Tárbenca. Consta que su despobl. fué originada por la espulsión de los moriscos.

**BENITAHERR:** nombre con que antiguamente se conocia el l. de Benitaya (V.).

**BENITAHERR:** desp. de la prov. de Alicante, part. jud. de Concentania. Su sit. y causas de desp. son las mismas que las de Benifloret (V.).

**BENITACHEL:** l. con ayunt. en la prov. de Alicante (11 leg.), part. jud. de Denia (2), aud. terr. c. g. y dióc. de Valencia (13), srr. sobre una altura, con libre ventilación, y CLIMA muy sano. Tiene 2 entradas: la una hacia el E. llamada del Triunfo, y la otra por el O. con el nombre de la Venta: 174 CASAS de un solo piso, mal alineadas en una calle larga y llana y 3 callejuelas pendientes ó incomodas: casa municipal, cárcel, taberna, horno de pan cocer, meson, panadería, tienda de ropas y quincalla; escuela de primeras letras, dotada con 1,100 rs. anuales de fondos de propios, á que asisten 20 niños; otra frecuentada por 15 á 20 niñas, casa maestra percibe 200 rs. del mismo fondo, igl. Sta. Maria Magdalena; aneja de la de Jábea, y servida por un vicario nombrado por el pabore y clero de dicha v., un cementerio en paraje ventilado, que no puede ofender la salud pública. Confina el terrn. NE. y S. Jábea, (1 1/4 de hora poco mas ó menos), y nor O. Teulada (1/2). Dentro del mismo y dist. 300 pasos de la población el E., existe l. fuente poco abundante, pero de buenas aguas, las que aprovechan los vec., para su gasto doméstico, juntamente con las de 5 abundantísimos pozos, de los cuales se encuentran hacia el S., y los 3 restantes por la parte del NO. en el barranco llamado de La Abiar, con l. abrevadero para toda clase de ganado. Ademas del indicado barranco corre otro denominado de la Alcazar, á 1 1/4 de leg. del pueblo, que nada de particular ofrece. Por el lado del S. hay un monte con el nombre de Puch, ó Lerzaz, bastante elevado, y en cuya cima en 1838 se colocó por disposición del ayunt. 4 cruz de madera de 30 palmos de altura, la cual á fines de octubre del mismo año, fué destruida por una exhalación eléctrica durante una tempestad. El TERRENO, aunque desigual y cubierto de lomas, es bastante fértil, merced, á la incansable laboriosidad de los hab. LOS CAMINOS son locales, de herradura, y en mal estado: el conase se recibe de la estafeta de Denia por un ba-

ligeró 3 veces á la semana. **PROD.**: poco trigo, bastante cebada, avena para consumo de las bestias de labor, algarrobos, algunas legumbres, y pasa moscatel y de planta; sostiene ganado lanar y cabrio con el mular y vacuno necesario para la agricultura, y hay caza de liebres, conejos y perdices, abundando las zorras y lobos. **IND. y COMERCIO**: sin contar la agrícola, existen 8 molinos de viento, 4 tejedores de telas caseras, 1 fábrica de ladrillos y tejas en el mencionado punto de La Abiar, cuyos prod. constituyen las especulaciones comerciales con los vec. de Teulada; habiendo un mercado todos los miércoles, en el cual se trafica sobre frutos del país. **POBL.** 261 vec. 4,035 alm. **RIQUEZA PROD.** 902,800 rs. **IMP.** 30,909; **CONTR.** 3,325; y el **PRECIOSO MUNICIPAL** asciende por lo común á 7,164 rs. y 42 mrs. que se cubren con el prod. de propios y arbitrios, consistentes en la taberna, tienda, hornos, pesos, medidas y meson, y lo que falta por reparto entre los vecinos. Corresponía el señorío de este pueblito duque de Medinaceli, que percibía la tercera parte del diezmo, y cobraba un censo por los terrenos roturados en el monte.

**BENITANDUS**: l. con ayunt. en laprov. de Castellon de la Plana (4/2 leg.), part. jud. de Lucena (id.), aud. terr. y c. g. de Valencia (8), dióc. de Tortosa (21): **SIT.** en las inmediaciones de un barranco que baja de la sierra de Espadán, con libre ventilación y **CLIMA** sano, habiendo desaparecido casi enteramente las tercianas que anteriormente se padecían: tiene 30 CASAS que forman una sola calle de E á O. con 4 plaza, y 1 parr. ó capilla (Ntra. Sra. de los Angeles), servida por 4 capellan de patronato familiar del Baron, Sr. del pueblo, la cual es aneja de la de Alcadia de Veu (V.). El **TERRENO** confina por todas partes con el de Veu á manera de península, pues solo puede salirse al de Suera en latitud de unos 200 pasos. Su circunferencia será de 3/4 de h. y le atraviesa el barranco ó riach. que como dejamos dicho descende de la sierra de Espadán **JIST.** l. h. del pueblo, naciendo en su cauce dos fuentes que sirven para el su tido de los vec. En frente de la pobl. se ven unas peñas elaboradas y escabrosas llamadas los Organos, que tienen mucha nombrada en todo aquel contorno. El **TERRENO** es por lo general áspero y montuoso, plantado de olivos, algarrobos, higueros y alcornoques, poco fértil, aunque tienen dos trozos de huerta de muy buena calidad, que se hallan poblados de moreras. El único CAMINO que hay es de herradura y conduce á Segorbe, recibiendo las correspondencias de Villareal. **PROD.** trigo, maiz, higos, algarrobos, aceite, vino, algunas frutas y verduras, una poca soda, encontrándose caza de perdices y conejos. **IND.** la agrícola y un molino harinero. **POBL.** 25 vec., 420 alm.

**BENITAYA**: l. del ayunt. del Valle de Gallinera, en la prov. de Alicante, (1 leg.), part. jud. de Pego (1), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (13). Es anejo en lo ecl. de *Benisiva* (V.), y en sus afueras á medio cuarto de hora al O. se encuentra un convento que fue de PP. franciscanos. Sobre su **SIT.**, **CLIMA**, local. **TERM.**, **TERR.**, **PROD.**, **POBL.**, **RIQUEZA** y **CONTR.** V. el art. Gallinera (valle de).

**BENITO (SAN)**: l. en la prov. de la Coruña ayunt. de Santiso, felig. de S. Esteban de *Pezobres* (V.) pobl. 4 vec. 21 alm.

**BENITO (SAN)**: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Melon* (V.).

**BENITO (SAN)**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Tomiao* (V.).

**BENITO (SAN)**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Arbo* (V.).

**BENITO (SAN)**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Portas y felig. de San Pedro de *Lantano* (V.).

**BENITO (SAN)**: riach. en laprov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; nace en la vertiente N. del monte Dobra; recorre ademas del monte, terreno erial del pueblo de las Presillas, atraviesa por la barriada de S. Benito y va por entre predios particulares á desaguar en el *Pas y Pisuenga*, varanidos en término de dicho pueblo: su alveo ordinariamente es de 8 pies, criando alguna pesca de truchas, anguilas y otros peces.

**BENITO (SAN)**: barriada en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, término de Presillas, del ayunt. de Puenteviego.

**BENITO (SAN)**: diputacion con alc. ped.: comprende toda la parte de huerta mas contigua á la c. de Murcia: se compone de 514 vec., 4,978 habitantes, dispersos en barracas y casas repartidas en dicho pedazo de huerta, y corresponden á la parr. de Sta. Maria de la misma c.

**BENITO (SAN)**: l. desp. en la prov. y part. jud. de Huelva, término jurisd. y á 4 leg. entre N. y S. de Beas. Se cree fue destruido en el siglo anterior; tenia igl. parr. y jurisd., y aunque son desconocidas las causas de su despoblacion, se atribuye á la insalubridad del terreno. No existen otros vestigios que un acueducto, los paredones de la igl. y una frondosa y dilatada alameda. La pila bautismal está en la parr. de Beas, y el púlpito y altar mayor colocados en el santuario rural de los Clarines.

**BENITO (SAN)**: arroyo en la prov. de Salamanca, part. jud. de Seguros: tiene su principal nacimiento en la falda S. de una montaña denominada Peña mala, que es prolongacion de las sierras Quilama y Valero: recorre 2 leg. de terreno en direccion de N. á S. y 1/2 al SO. hasta su confluencia en el Francia, término de Miranda del Castañar que se halla á su izq.; en su ribera y por este lado se encuentran las sierras de Quilama y Castillo, el l. de Garcibuy y desp. de Valdaguila, y por la derecha Villanueva del Conde y desp. de Cargamanco. En su corriente recibe los afluentes de algunas fuenteclitas, dos arroyos sin nombre y otro conocido con el de Arro-muerto. San Benito es de curso perenne y con bastante agua en el invierno: tambien es conocido por Garcibuy cuando pasa por el término de este pueblo, y por Sta. Marina por las ruinas de una ermita: riega bastante terreno en las riberas de uno y otro lado, y da impulso á varios molinos harineros; cria muy pocos peces y alguna trucha, y tiene 2 fuentes de piedra en el término de Miranda del Castañar, otro sin pretil frente al desp. de Valdaguila, 3 entre Villanueva y Garcibuy, y otros pequeños pontones de madera: algunos de ellos no son útiles para pasar caballerías, y en su defecto hay varios vadidos practicables y seguros.

**BENITO (SAN)**: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. y término jurisd. de Almansa: **SIT.** en el punto que ocupó una estensa laguna, desaguada por medio de unas minas: tiene unas 45 CASAS y una ermita, en la que se dice misa los dias festivos, por un ecl. nombrado y pagado por los vec.: el **TERRENO** que comprende, es de lo mas feraz de aquellas inmediaciones, si bien sucede con alguna frecuencia, en particular cuando el otoño es abundante en lluvias, no poderse sembrar los campos, por los grandes lodazales que se forman, imposibilitando las operaciones agrícolas.

**BENITO (SAN)**: ald. dependiente del ayunt. de Olivenza, (2 leg.), en su part. jud., prov. de Badajoz; tiene 42 CASAS, igl. parr. servida por un cura y un sacristan, 49 cortijos y huertas, que forman 4 calles sin orden. Sobre esta pobl. hubo en lo ant. grandes disputas entre Portugal y España sobre su pertenencia, poniendo ambas potencias sus escudos de arma en la igl., que aun se conservan en dos columnas de ella, de lo cual tomó el nombre que vulgarmente se le da, de San Benito de la Contienda: tiene 69 vec., 270 alm.; todas sus circunstancias de **RIQUEZA** y **CONTR.**, estan comprendidas en su matriz.

**BENITO (SAN)**: pago de la prov. de Canarias en la isla de Tenerife, part. jud. de Orotava, jurisd. y felig. del l. de Realejo de arriba (V.): **SIT.** al N. de la isla no lejos de la playa del mar: tiene 1 ermita dedicada al Sto. que le da nombre, donde se dice misa los dias feriados.

**BENITO (SAN)**: ald. dependiente del ayunt. de Almodovar del Campo (8 leg.), en su part. jud. y prov. de Ciudad Real: **SIT.** en la vertiente S. de la sierra, cuya cumbre separa por aquella parte el real valle de Alcadia, que se interpone en la misma direccion respectó Almodovar, entre los terrenos que forman su dilatado término. Tiene igl. parr. con la advocacion de San Benito, servida por un ténico, que depende del prior de Almadén del Azogue (5 leg.). Su **TERM.** es el mismo de Almodovar, aunque los vec. hacen sus labores en los montes de sus cercanías y ramales de Sierra-morena: el **TERRENO** es escabroso, poco feraz y por consiguiente su pobl. predominantemente agrícola, seria sumamente pobre, si no se dedicase á la ganaderia de cabrio: los datos oficiales de **POBL.**, **IND.** y **CONTR.** se comprenden en los de su matriz, segun en la misma se dijo (V.).

**BENITO (SAN)**: desp. en la prov. de Toledo, part. jud. y término de Ocaña.

**BENITO LOPEZ**: granja en la prov. de Albacete, part. jud. y término jurisd. de La-Roda.

**BENITO DE LA VALMUZA (SAN)**: alq. agregada al ayunt. de Gulindo y Palahin, en la prov. y part. jud. de Salamanca (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22): tiene una sola

**CASA:** el terreno es montoso; abraza 461 buebras de labor; pasto y monte. **PROD.:** algunos granos, y mantiene ganado cordero y lenar fino. **POBL.** 4 vec., 5 alm. **CAP. TERR. PROD.** 41,500 rs. **IMP. R.** 2,075 rs. Esta qtz. se denomina así, por hallarse a orillas del r. *Valtauza*, conocido con este nombre por lamarse de este modo el valle por donde corre, en el cual se encuentran restos de edificios ruinosos de mucha antigüedad.

**BENITORAFE:** v. considerada como barrio de la de Tahal, á cuya ayunt. corresponde en la prov. y dióc. de Almería (6 leg.), part. jud. de Sorbas, str. en el pinar de la sierra de Filabres, á la parte de Levante en terreno casi llano, con buenas aguas, aires puros y clima saludable; tiene una plaza muy reducida, malas calles; y una igl. bajo la advocación de San Roque, fundada en 1550 y servida por un cura rector y un sacristán, siendo el curato de entrada. No disfruta **TÉR.M.** propio, porque está unido al de Tahal; linda por E. con Aludía (8 leg.); S. Lucainena (4); O. Senés (1), y N. Macael y Laroya (2). Comprende el cas. y sierra de Chopos, la cual está poblada de encinas; el terreno es desigual y quebrado, ocupando parte de sierra bastante áspera y carece de riego; pues aunque le bañan algunos arroyos, se secan en los años escasos de lluvias. Los caminos son locales y malos: los caminos los mismos que en Tahal. Sus principales **PROD.** son trigo, cebada, centeno, lentejas y patatas, y la de centeno la más abundante, todo de secano; se crían frutales de todas clases, viñedo, aunque de mala calidad, muchas carrasacas, y algunos morales que dan ocasión á una escasa cosecha de seda; en años abundantes sobran los granos y se exportan á Almería, de donde se estraen en los escasos **POBL.**, tiqueza y costa. (*V. Tahal*). Pertenece esta v. al duque de Abrantes (vta. rentas eran las dos terceras partes de todos sus frutos, que en el día están secuotrados por la nación).

**BENIZALON:** v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Almería (9 leg.), part. jud. de Sorbas (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Granada (26), adm. de rentas de Tíjola (6); str. en la sierra de Filabres, entre dos cerros, el Picañon al N. y el encumbrado Monte-Agust al E., desde donde se ven las sierras Nevada, de Gador, Almagrera, de los Belz, la c. de Cartagena y sierra Segura: el clima es saludable, por los aires tan puros que reinan, no habiendo memoria de que haya sido la pobl. atacada de epidemia alguna, y las enfermedades más comunes son dolores de costado, pulmonías y algunas calenturas catarrales. Tiene 125 **CASAS**, sin contar las de campo que son 30, calles difíciles, de mal piso, casa capitular con la cárcel debajo, pósito con 773 fan. de trigo y 2,508 rs. de fondo, la mayor parte de esta cantidad incoibrable igl. parv. (Ntra. Sra. de las Augustias) de entrada y patronato real, servida por un cura propio y un sacristán; una ermita en el cerro Monte-Agust, dedicada á la Virgen de la Cabeza y cuidada por un ermitaño, y un cementero al N. próximo á las casas. El **TÉR.M.** confina al N. con Benitajá y Alcadía; E. Cobdar; S. Ulella del Campo, y O. con Tahal, midiendo su circunferencia unos 5/4 leg. Comprende los cas. Bañá del Monge, los Medinas, Rámbra de los Pajares y los Perales, y siendo los más notables despues de los Medinas, Fuente la Higüera, los Medinas y Cerro de la Camarilla; la principal parte de la sierra mencionada de Filabres, se estiende hácia el S. de la pobl., por bajo de la cual pasa un arroyo que procede de lo más alto de aquella y se dirige á Cobdar y Albanchez, á unirse despues al r. *Almanzora*. En dicho arroyo se hulla la fuente con un caño de que se surte el pueblo, y aunque escasa, es de muy buena calidad; hay otros arroyos que solo llevan agua en tiempo de avenidas, algunos de los cuales van á parar al **TÉR.M.** de Sorbas. En un ramal de la sierra que se dirige al N. de la v. hay un sitio llamado el castillico, en que se encuentran vestigios de una fortaleza de moros, y por aquí parage pasa el camino que de esta v. conduce á Tahal. La **JURISD.** está dividida en lo que se llama la Sierra y el Campillo, comprendiendo aquella dos terceras partes del terreno; y la otra el Campillo: á escepcion de lo que se riega con algunos cortos veneros de agua, y produce escasas hortalizas para el consumo de cierto número de vec., lo demás es secano, que da abundantes cosechas cuando los tiempos favorecen: hay unas 5 fan. de tierra poblada de olivar en picos diseminados en diferentes sitios del campillo; algunas viñas y un monte de encinas, cuyo fruto y despojos corresponde al comun de vec. Los **CAMINOS** son malos, y la **CORRESPONDENCIA** se recibe los miércoles y sábados de cada semana, des-

pachándose en los mismos días. Las **PROD.** más comunes son trigo, cebada, centeno, garbanzos, aceite y vino, exportándose lo que sobra en años abundantes á Almería, dist. 9 leg. como hemos dicho, de cuya c. y de los montes de Granada se importa lo que hace falta para el consumo en malos años; tambien se crían algunas yerbas medicinales, como cicuta, tomillo, romero, bardana, malvavisco y otras. **IND.** se tejen cobertores de lana de buena calidad y lienzos de cáñamo para uso del país; hay 4 molinos harineros movidos por las aguas del arroyo *Bonaguaciles*, term. de Aludía y Benitajá, y otro de aceite en el sitio llamado del Monge. **POBL.** 452 vec. 610 alm.; **matéria imp.** para el impuesto directo 94,922 rs.: capacidad indirecta por consumos 41,642 rs. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende ordinariamente á 4,150 rs. y se cubre por reparto vec. Era esta v. del señ. del duque de Abrantes: al tiempo de la expulsión de los moriscos todas las tierras se confiscaron y repartieron en 31 suertes á otros tantos nuevos pobladores.

**BENITO:** l. con ayunt. en la prov., dióc. y part. jud. de Avila (4 leg.), aud. terr. de Madrid (15), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 48); str. al pie de dos cerros con exposicion al N., es de CLIMA frío, reinan los vientos E. y O. y se padecen tercianas é hidropesia; tiene 26 **CASAS** con la municipal que tambien sirve de cárcel; dos fuentes de buenas aguas para el consumo de los vec., igl. parv. dedicada á San Pedro Apóstol, de la que es aseo el inmediato pueblo de Narrillos del Rebollar, y en los afueras una ermita con el título de Ntra. Sra. de Rondo, sit. al desceso de un riach. que baja del l. Confina el **TÉR.M.** por N. con Altamiro y Chamartin; E. Sanchoreja; S. Narrillos del Rebollar; O. Cillan, á dist. de 4/4 leg. por todos los puntos, y comprende 1,170 fan. de tierra, de las que se cultivan 348, que son todas de tercera calidad; le baña un riach. sin nombre, que nace en Berrocalejo; el terreno es áspero, de piedras berruqueadas y lancharas; los **CAMINOS** locales y malos; el correo se recibe en Avila por los mismos interesados. **PROD.**: centeno, poco trigo, cebada, garbanzos y lino; se mantiene algun ganado lanar, merino, vacuno, y de cerda, cordero y se cria caza menor. **IND.**: dos molinos harineros. **POBL.**: 48 vec., 58 alm. **CAP. PROD.**: 285,625 reales: **IMP.** 41,425. **PROD. IND.**: 500 **CONT.**: 1,570 rs. 4 mrs.

**BENIURE:** l. en de la prov. de Lérida (19 horas), part. jud. y adm. de rent. de Tremp (4), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 44), dióc. de Urgel y Pabastro de Mur (2) str. en un llano á la falda de una colina que se eleva al O., de cuyos vientos le resguarda; goza de CLIMA saludable. La **JURISD.** municipal está á cargo del único alc. que nombran los vec. Tiene 5 **CASAS** agrupadas de un solo piso, y una capilla dedicada á Sra. Cruz, donde se celebra misa los días feriados; pero para la adm. de Sacramentos tienen que concurrir los vec. á la igl. parv. de Moro, á cuya felig. corresponden. En los alrededores del pueblo brotan algunas fuentes caldas de cuyas saludables aguas se surten los vec., y de cuyo sobrante se forma un barranco ó arroyo que aprovecha en el riego de algunos huertecillos, y en dar impulso á temporadas á un molino harinero: se e-tiende el **TÉR.M.** de N. á S. 1/4 de hora y 1/2 de E. á O., confinando por el N. y E. con Alsina; S. con el de San Esteban de Sarga, y O. con Castellnou. El terreno parte llano y parte montuoso, está formado de tierra arenisca y caliza, muy pantanosa en las inmediaciones del pueblo, donde se pierden facilmente las cosechas en años lluviosos. Carece de bosques, y no tiene otro arbolado que el de los huertecillos. El **CAMINO** que desde la Cenca va á los puntos de Ager, Ailague y Lérida, pasa por el **TÉR.M.** un poco mas abajo del pueblo; es de herradura y se hulla en bastante mal estado. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, mijo, judías, vino y uccite; ganado lanar, caza de conejos, conejos y muchos lobos. **POBL.**: segun datos oficiales de 1845, 22 alm. **CAP. IMP.**: 6,939 reales.

**BENIXEBEL:** desp. de la prov. de Alicante, part. jud. de Callosa de Enzarra. Se hallaba str. en una altura del **TÉR.M.** y ant. valle de Tarbena, como igualmente otros 5 publicicicstos de los que solo existen algunas pocas ruinas. Se debe su despoibl. á la expulsión de los moriscos que eran los que le habitaban.

**BENIXAHAT:** barrio de la prov. de Castellon de la Plana; part. jud. de Nules. Antiguamente formaba pobl., pero en la actualidad se halla embebido en el Valle de Uro N.

**BENIZAR:** ald. con alc. p. en la prov. de Murcia; part. jud. de Caravaca, **TÉR.M.** **JURISD.** de Moratalla (N.); confina

por N. con Letur, E. con Socobos; su estension que será como de 4 1/2 leg., disfruta en algunos puntos de riego: tiene sobre 140 vecinos.

**BENIZATE**: l. desaparecida en la prov. de Granada, part. jud. y térm. jurisd. de *Orziga* (V.).

**BENÍZ**: montaña ó más bien crateres volcánicos de la prov. de Canarias, en la isla de Tenerife, part. jud. de Orotava, jurisd. de Guía: sit. en la banda y a la parte meridional del pico de Teide. También se les da el nombre de Pico Viejo, de Montaña Colorada y Chajorra, pero por el que se conoce mas comunmente, es por el de *Montaña chaorra* (V.).

**BENLUPE** ó **ABENLUPE**: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, térm. jurisd. de esta c.: sit. a 4 leg. al N. de la misma, en el ant. camino carretero de la Mincha á Valencia; tiene 3 CASAS, y las tierras que cultivan sus hab. fueron de mayorazgo.

**BENLLERA**: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (26): es cub. del ayunt. de su nombre, compuesto de los pueblos de Tapia de la Ribera, Carrocera, Cuevas, Espinosa de la Ribera, Otero de las Dueñas, Piedrascha, Riosoco de Tapia, Santiago de las Villas, Ynayo y el indicado Benllera: sit. á orillas de un arroyo, combatido por los vientos del N. y O. en asperidad, siendo sus enfermedades mas comunes fiebres tercianas y dolores de costado. Tiene 38 CASAS, l. de ayunt. que sirve también de cárcel; escuela de primeras letras dotada con 1,000 rs., á la que asisten sobre unos 41 niños, igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura; 2 ermitas, una dentro de la pobl., y otra en las suertes de Ntra. Sra. de Campo Sagrado, y 2 fuentes de regulares aguas que aprovechan los vec. para su consumo doméstico. Confina N. Santiago de las Villas; E. Tapia; S. Otero de las Dueñas, y O. Valsemanua, á 3 1/2 de leg. de dist. el primero, á 1 1/2 los 2 siguientes, y 2 el último. El TERRENO es de mediana calidad, y montuoso en su mayor parte, sin mas aguas que las del arroyo enuncinado. Los montes estan poblados solo de m. z ó leuz. Además de los CAMINOS locales, tiene lo que dirige á Leon y puertos de Asturias. PROD.: trigo en corta cantidad, centeno, cebada, lino, patatas y yerbas de pasto: cria ganado vacuno, caballar, lanar y cabrio, y caza de perdices. La ind. se reduce á algun molino harinero suficiente para el consumo del pueblo, y á la fabricacion de cal. rom. de todo el ayunt., 318 vec., 1,431 alm. cap. prod.: 3,062,149 rs. imp. 165,397. CONTR.: 18,338 rs. 5 ms. El PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á 4,500 rs., y se cubre por reparto entre los pueblos del ayuntamiento.

**BENLLOCH** ó **BELL-LLOCH**: v. con ayunt. de la prov. de Castellon de la Plana (3 leg.), part. jud. de Albucaer (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Valencia (18) y dióc. de Tortosa (15): sit. en una pequeña altura dist. 3 leg. del mar, que le da una ventilacion libre y clima templado, padeciéndose solo algunos resfriados y tercianas. Tiene 230 CASAS, que forman 7 calles principales y 2 plazas, l. de ayunt., cárcel pública; una escuela de niños á donde concurren unos 40 y cuyo maestro se halla dotado con 2,100 rs.; una igl. parr. la Asuncion, servida por un cura de patronato real y ordinario y 4 beneficiados de patronato familiar, y 2 cementerios que ocupan una posicion ventitada. El TERM. confina por N. con el de Sierra de Engarceran (1 2); S. Torrelencina, 2; E. Villanova (1 2); y O. Villafraus y Cabanes (1 2). En su radio se encuentran 2 ermitas, la una con el título de Ntra. Sra. del Aduytoro, sit. en una pequeña altura á la dist. de 1/2 hora, y la otra (Ntra. Sra. de Loreto) junto á la v. El TERRENO generalmente llano es poco productivo y se halla plantado de moreras, almendros, olivos, nogales, viñas, higueras y otros arboles frutales. Su jurisd. se encuentra cruzada por 2 CAMINOS carreteros, el real y el llamado de los Romanos, y por 5 de herradura que conducen á los pueblos comarcanos. El conato lo toma de la adm. de Castellon de la Plana por medio de balijero 2 veces á la semana. PROD.: trigo, vino, aceite, higos, cebada, maiz; sostiene ganado lanar, y hay caza de liebres, y perdices. Pobl.: 226 vec., 914 alm. RICAZA PROP. 571,116 rs. imp. 41,612. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,000 rs., que se cubre de propios y arbitrios, repartiéndose el déficit en los vecinos.

**BENNASAR**: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Puñeuz.

**BENOS, BEGOS y LAS BORDAS**: 3 l. ó barrios en la prov.

de Lérida (12 horas), part. jud. y adm. de rent. de Viella en el valle de Arao (2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 64), dióc. de Urgel: componen el ayunt. que reside en el primero y se hallan sit. el de Benos sobre una altura á la derecha del r. *Garona* á dist. de 4/8 hora del de Begos y 12 minutos del de Las Bordas; este ocupa la cima de una pequeña colina que se prolonga por el S., á la izq. del mencionado r. *Garony* der. del *Juena* á 1/8 S. de la confluencia de ambos; á la referida dist. del de Benos y á 1/2 cuarto de Begos: la sit. de este último es elevada como la de los anteriores, al N. de Benos con alguna inclinacion al E., también á la der. del *Garona*, aunque algo mas dist. de sus márg. que aquel. Los vientos que principalmente les combaten son los de NO. y á veces el E.; su CLIMA es frio y frecuente en todos los gastritis, neumonias, pleurumonias, catarros inflamatorios y reumatismos. Benos tiene 16 CASAS, 4 de ellas cerradas; la municipal; una igl. parr. (San Martin) servida por un cura párroco con el nombre de rector y un porcionero; una capilla pública dedicada á San Juan Bautista y San Pablo, y una fuente de mediana calidad. Las Bordas cuenta 50 CASAS, 40 desahabitadas; á escuela comun á los 3 barrios, dotada con 280 rs. de propios y frecuentada por unos 40 alumnos; una igl. parr. (Nuestra Sra. del Rosario) servida por igual número y clase de sacerdotes que la anterior, y 2 fuentes de buenas y saludables aguas. El l. de Begos le componen 10 CASAS, 3 desahabitadas, una igl. (San Roque) aneja de Benos, cuyo porcionero la sirve, y una fuente de buena calidad. El TERM. es comun á los 3 l. y confina N. con los de Arrés y Arro; E. con el de Arrós; S. con Bañeras de Luchon, por enciente al vecino reino de Francia, y O. con Friza; en él se encuentran los vestigios del ant. cast. llamado *Castell-Leon*, del cual hablaremos en art. separado (V.). Como ya que la insinuado, bañan el térm. jurisd. de S. á N. los r. *Garona* y *Juena*: sobre el primero hay un puente de piedra, por el cual se comunica la península elip. ca que ocupa el barrio de Las Bordas con los de Benos y Begos; el segundo tiene otros 2 puentes también de piedra; el uno conduce á Bostós y reino de Francia, y el otro al bosque comunal. El TERRENO aspero y montuoso es granítico y flojo; mas á propósito para pastos y abolado, que para cereales y otros frutos; el monte que se forma de cord. digimos se prolongaba al S. de Las Bordas se va en su mayor parte cubierto de bosques que dan buena madera de construccion y ricos pastos. Atraviesa el térm. pasando por el centro del barrio que acabamos de nombrar, el camino real de la montaña; otro hay de herradura muy peligroso que conduce á Benacos por el puerto de este nombre. La CORRESPONDENCIA lo reciben los interesados en la cartería de Viella. PROD.: en los prados se cogen muchas y sustanciosas yerbas de pasto para alimentar el ganado durante el invierno, y en los campos c. nteno, poco trigo, patatas, legumbres, hordio, limo y fayol; se cria ganado vacuno, mular, caballar, asnal, lanar, cabrio y de cerda; caza de liebres, venados, cabras montesas, lobos, osos, zorras, ardillas, perdices, pavos silvestres y otras especies; pesca abundante de truchas y linas anguilas. COMERCIO: venta del ganado vacuno y mular recreado que llevan á la feria de Bostós, á las de Viella y á diferentes de Cataluña y Aragón. Pobl.: 72 vec., 429 alm. CAP. IMP.: 48,051 CONTR.: 147 28 por 100. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 5,600 rs., y se cubre con el producto del bosque ó por reparto vecinal.

**BENQUERENCIA**: deh. de pasto y labor en la prov. de Toledo, part. jud. de Ocaza, térm. de Almonacid: pertenece al cabildo catedral de aquella c., tiene una casa con las oficinas necesarias para la labranza.

**BENQUERENCIA DE LA SERENA**: v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (22 leg.), part. jud. de Castuera (1), aud. terr. de Cáceres (18), dióc. del priorato de Magacela, dignidad de la orden de Alcántara (6), c. g. de Estremadura (Badajoz). SIT. en la pendiente meridional de una sierra, se estiende sobre un puerto que hay en ella, pasando alguna parte hacia el lado N., con CLIMA cálido, vientos NO. y se padecen muchas irritaciones. Tiene 240 CASAS en dos calles principales y una plaza pequeña: entre aquellas se cuenta la consistorial y cárcel en un mismo edificio; escuela de educacion para niños de ambos sexos, dotada con 4,500 rs. y asisten 30 alumnos. La igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., está servida por un cura prior de las órdenes militares y un teniente; tiene 2 cuevas, uno en el barrio del Helechal y el segundo en el cas.

de **Puerto-Urraco**: en los aflueras hay una ermita dedicada á San José, 2 fuentes para el uso de los vec., un cast. arruinado sobre la roca de la sierra, y el cementerio que no perjudica á la salud. Confina el térrm. N. con el de Esparragos de Larés á 4 leg.; E. Cabeza del Buey á 4; S. Esparragos de la Serena á 4, y O. Castuera á 1/2: en este espacio entra alguna parte de la real deh. de la Serena, en la cual tiene comunidad con otras 4 v., prolongándose por consiguiente el térrm. por lo que respecta á los aprovechamientos de esta deh. á 7 leg. de N. á S. y 4/2 de E. á O.: al lado S. hay una deh. poblada de encina y al E. muchas matas bajas, de jara, lentisco, chaparro y tomillos: el terreno es inferior por su mucha aspereza principalmente en la sierra sobre que se halla la pobla., la cual está cubierta de peñascos y rocas: los caminos son los ordinarios á los pueblos limítrofes: el congreso se recibe en Castuera, por un conductor pagado por el ayunt., los domingos martes y viernes, y sale al siguiente día. PROD.: cebada, trigo, centeno, garbanzos y avena; se mantiene ganado vacuno, lanar fino y basto, cabrío y de corda, y se cria caza menor. PUBL.: 350 vec., 1,540 alm. CAP. PROD.: 1,482,400 rs. IMP.: 63,578. CONTR.: 6,440 rs. 33 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 10,313 dol. que se pagan 3,300 al secretario por su dotación, y se cubre con el fondo de propios consistente en las yerbas y bellota de las 2 deh. que les pertenecen.

**BENQUERENCIA**: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. de Cáceres (5 leg.), part. jud. de Montánchez (2). dióc. de San Marcos de León en Llerena (2) c. g. de Estremadura (Badajoz 17): SIT. sobre una pequeña altura á la falda de la sierra de Montánchez, reinan los vientos N. y S. y se padecen tercianas; tiene 68 CASAS de un solo piso, muy bajas y sin formar calles; se cuenta entre ellas la municipal con la cárcel y el pósito; escuela de primera educación dotada por los fondos públicos con 300 rs. y asisten 35 niños de ambos sexos; igl. par. con el título de San Pedro Apóstol, de provisión del tribunal especial de las órdenes militares, y en los aflueras una ermita dedicada al Sto. Cristo del Amparo. Confina el térrm. por N. con el de Botija; E. Salvatierra; S. Torre de Sta. María y Zarza; O. Valdehuentas, á dist. de 1/4 leg. próximamente por todos los puntos, y comprende 4,200 fan. de tierra, todas roturadas de las cuales se destinan á trigo 200 y las damas á centeno; la mitad de segunda clase y la otra mitad de tercera; hay un monte al S. bien poblado de encina en el que podrán cebarse 200 cerdos: le riega el arroyo de Sta. Marra que nace en el Robledo, térrm. de Montánchez. El terreno es llano, aunque desigual y de pocos prod.: los caminos locales y en estado regular: el congreso se recibe en Trujillo por medio de balijero los lunes y jueves. PROD.: centeno, trigo, garbanzos, cebada, avena y bellota; se mantiene algun ganado lanar, vacuno y de corda. IND.: 3 molinos harineros. PUBL.: 70 vec., 383 alm. CAP. PROD.: 340,050 rs. IMP.: 46,702. CONTR.: 3,300. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 2,600 dol. que se pagan 1,400 al secretario por su dotación y se cubre con el prod. de los propios y algunos arbitrios.

**BENQUERENCIA (SAN PEDRO DE)**: felig. en la prov. de Lugo (12 leg.), dióc. de Mondoñedo (3 1/2), part. jud. de Rivadeo (2 1/2), y ayunt. de Cabarcos: SIT. en una llanura á las márg. del mar y á la falda del monte que sigue desde San Juan de Ove hasta San Julian de Cabarcos, con buena ventilación y clima templado y sano: comprende los l. de Abadia, Abelleira, Agolada, Junto á la Igleja, La-Pena, Pedregas, Sobaglesia y Sargendez: este último tiene 14 voc. pertenecientes á la felig. de San Miguel de Reinante: reúne 436 CASAS de pocas comodidades. La igl. par. (San Pedro de una sola nave y adornada con mucho gusto; el curato de primer ascenso y patronato laical entre 4 participes que lo ejercen alternativamente; el cementerio está en el atrio de la igl., pero en nada perjudica á la salud pública; hay una ermita de propiedad particular en el coto de Villacaser. El térrm. confina por N. con la mar; por E. con San Miguel de Reinante; por S. con la cord. que la divide de San Julian de Cabarcos, y por O. con San Cosme de Barreyros: tiene varias fuentes dentro y fuera de la pobl. El terreno participa de montó y llano: es de mediana calidad y de aquel se rotura anualmente una pequeña porción, para trigo, en la que solo se hace una cosecha, quedando después por algunos años inculto: hay pinos y tojo, pero tan escasos, que apenas dan el combustible necesario para los usos domésticos. Corren por el centro de la felig. 2 arroyos de curso perenne que descienden del monte indicado, y á sus márg. es-

tan sit. 7 molinos harineros de una piedra que muelen 8 meses al año. CAMINOS: la vereda real que conduce de Rivadeo Mondoñedo, Ribero y otros puntos se halla en mediano estado; pero las locales muy desuadadas. El congreso se recibe por Rivadeo. PROD.: trigo, maíz, patatas, nabos, poco centeno, cebada, avena, habichuelas, algunas legumbres, lino y urva de parra; cria ganado vacuno, caballar y mular: hay caza de perdices, liebres, codornices y zorros. IND.: á mas de la agricultura, los molinos harineros ya indicados, y la hilanza en que se emplean las mujeres en las noches del invierno, cuyo benzo venden para pagar el lino de Rusia que compran en Rivadeo. Minas las hay de hierro que se explotaban hasta hace poco y de 4 á 5,000 qq anuales que se vendian á 1 1/2 rs. para la fab. de Sargadelos que ha cesado en sus pedidos. PUBL.: 436 vec., 600 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

**BENRAHACNA**: nombre que antiguamente se daba al l. de Benirrama (V.).

**BENSA**: térrm. rural agregado al l. de Asentin, en la prov. de Lérida, part. jud. de Balaguer; se halla str. al N. del térrm. de dicho pueblo, entre él y la v. de Cubells. Tiene una casa para la labranza y contiguo á esta una capilla en buen estado, en la cual se celebra misa durante la temporada de siega y trilla, todos los dias festivos. Consta de 300 jornales de tierra de cultivo, 300 de montes y rcales. El terreno, aunque algo quebrado, es muy fértil en sus hondanadas: en él se encuentra abundante caza, mayormente de perdices. PROD.: trigo, centeno, cebada, toda clase de granos, vino, aceite y pastos. Los confines, riqueza, pobl. y demas, estan descritos en el pueblo de quien depende (V.).

**BENSEIRA GRANDE**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Alvedo y felig. de Sta. Maria de Celas (V.).

**BENSEIRA PEQUEÑA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Alvedo y felig. de Sta. Maria de Celas (V.).

**BENTAIGA**: cerro de la prov. de Canarias, en la isla de la Gran Canaria, part. jud. de Guia, jurisd. de Tejada. SIT. en las montañas de la cumbre al O. del Saucillo entre el pueblo de Tejada y el pago de Acusa; en su falda está el pago de su nombre: aparece como una fort. inexpugnable, y como tal la eligieron los ant. Guanches para defender su libertad espirante: desde la cima de este cerro parece mirarla la isla hasta sus fundamentos por cercipicios peligrosos y altas crestas: unido con la cord. de Pajonal, el pico de Nicho y el de la Nieves, constituye el cuello de donde parten los grandes estribos que forman el sistema general de montañas de la isla, dando origen á multitud de corrientes de agua que descienden por muchos puntos hasta el mar, por entre ásperas cortaduras y barrancos.

**BENTAIGA**: pago de la prov. de Canarias en la isla de la Gran Canaria, part. jud. de Guia, jurisd. y felig. de Tejada (V.): está str. casi en el centro de la isla, en la falda del cerro ó pico de su nombre.

**BENTANJES**: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Seo de Urgel, jurisd. municipal y eol. de Serch (V.): consiste en una casa sit. á la izq. del r. Segre en terreno montuoso y poblado de árboles.

**BENTANUEVA**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Esteban de Tapia (V.). PUBL.: 2 vec., 10 almas.

**BENTANIELLA**: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ponga y felig. de San Pedro de Sobrefos (V.).

**BENTANIELLA**: venta en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ponga y felig. de San Pedro de Sobrefos: SIT. en unas praderías bastante llanas, en dodde hay una ermita; todo propiedad del indicado ayunt.: dist. 4 leg. de la par. á igual dist. del alto del puerto de su nombre: esta venta sirve de abrigo á los viajeros por su inmediación á la falda del puerto.

**BENTANIELLES**: ald. en la prov. de Asturias, ayunt. de Oviedo y felig. de San Julian Martir de los Prados (V.). PUBL.: 9 vec., 38 almas.

**BENTARIQUE**: l. con ayunt. en la prov. de Almería (4 leg.), part. jud. de Gangayar (2), aud. terr. c. g. y dióc. de Granada (20): SIT. en él valle ameno y pintoresco que forman las caídas de las sierras Nevada y de Gador, en una esplanada que se eleva 109 pies sobre el nivel del r. Andarax, á su márg. izq., formando un anfiteatro de vista variada y deliciosa: distante de montañas que la dominan, la ventilación es libre y puro el ambiente, á cuyo beneficio se debe la salubridad del clima, y que no se padezcan en-

fermedades epidémicas. Tiene unas 200 CASAS de 25 á 30 piezas de altura en lo general, algunas de buen gusto y distribución; dos plazas casi cuadradas de regular capacidad, hallándose en una la casa capítular y cárcel; calles cómodas, aunque desamparadas ó irregulares; pósto con 96 fan. de trigo: dos escuelas, una para niños dotada con 1,200 rs. anuales, y otra para niñas; igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.); aneja de la de Terque, fundada en 1603 y servida por un teniente y un sacerdote, la cual como de pueblo perteneciente al estado de Marchena, propia del marqués de Astorga (como lo es Albolvidu, Alhama la Seca, Alhambra, Soduz, Alicun, Hucéjia, Illurá y otros de la misma dióc. de Granada); estaba costada por el y percibía los diezmos: una capilla particular del órden jónico y compuesto, edificada en 1833, bajo la advocacion de San José, y servida por un capellán nombrado por el dueño del arroyo; una arboleda de olmos al S. de la pobl.; cementerio extramuros, en paraje bien ventilado, y tambien en los afluens una fuente pública de abundantes y esquisitas aguas para el sediento del vecindario y abrevadero de los ganados. Confinia el TÉRM. por N. con el de Illar; E. Terque y Santa Cruz; S. Hucéjia y O. Illar; Instancia y Felix: hay en él varios cas. y entre ellos dos mas notables que contain 12 habit. El TERRENO participa de monte y llano como Sr. entre dichas sierras, la Nevada al N. y la de Gador al O.; es tenaz y pedregosa de huerta y de secano, este poco fértil por la escasez de lluvias en el país: se divide en 200 suertes desiguales que poseen, ya vea del pueblo, ya de los limitrofes, y tiene 100 fan. de huerta de primera calidad, 70 de segunda y 30 las de tercera, siendo las de secano de esta última clase. El mencionado r. *Andarax* pasa bastante cerca del pueblo, en direccion de O. á E.; es de curso perenne, aunque escaso de aguas, especialmente en el verano, y su cauce poco profundo, ocasiona frecuentes desbordaciones, contando entre las mas desastrosas las ocurridas en 29 de setiembre de 1796 y 3 del mismo mes de 1830, que causaron los mayores estragos. Su corriente sirve para regar parte de este térm., por medio de dos acequias principales que se toman en el de Illar y concluyen en el de Terque, dando ademas impulso á 3 molinos harineros. A dist. de 400 pasos del pueblo hay un lago llamado de la *Pomilla*, cuyas aguas minerales sirven de baños de recreo á los hab., así de la poblacion como de las limitrofes: no se conocen por análisis sus principios constitutivos; pero una serie de observaciones y de casos, han demostrado su utilidad reconocida contra las afecciones nerviosas y para las irritaciones, siendo lamentable que se miren con el mayor abandono, cuando pudieran ser de un grande alivio para la humanidad doliente. Los CAMINOS son en lo general locales, de herradura para los pueblos limitrofes, pues solo hay un pequeño trozo carretero que conduce de la cap. de prov. al Fondon: todos se hallan en regular estado. La CORRESPONDENCIA se recibe los lunes y jueves, por estafeta subalterna, y sale para Almería los domingos y miercoles. Las prod. consisten en maiz, trigo, cebada, aceite y vino, suficientes para el consumo; lo que falta se importa de las prov. interiores de Andalucía, y las telas de vestir de Cataluña: la granjeria está en malísimo estado. pobl. 216 vec. 866 alm. IND.: ademas de la agricultura, tenían los habit. de este pueblo un gran recurso para subsistir, en la fabricacion de la polvora, casual era libre en nuestro país; pero ahora carecen de estas ventajas, y de las utilidades que les proporcionaba el terreno siltrioso de la jurisd., habiendo sido quemadas en 1823 mas de 30 fabricas que se ocupaban en este artefacto. Materia IMP. para el impuesto directo, 78,916 rs.; capacidad indirecta por consumo 25,000 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario, asciende á 6,000 rs. que se cubren por reparto vecinal, pues no hay mas propios que un horno de cocer pan.

BENTELA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cea y felig. de Sta. Maria de Osera (V.).

BENTELAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Beariz y felig. de Sta. Cruz de Lebozan (V.).

BENTIN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Muros y felig. de Santiago de Louro (V.).

BENTIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de Santiago de Silva (V.).

BENTIN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de San Juan de Touro (V.): pobl. 9 vec. 34 alm.

BENTIN á BERDUCIDO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sotomayor y felig. de San Lorenzo de Fornelos (V.).

BENTIN de FORNELOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sotomayor y felig. de San Lorenzo de Fornelos (V.).

BENTO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cea y felig. de San Cipriano de Castrelo (V.).

BENTOJO, l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Forcarey y felig. de San Nicolás de Bantojo (V.).

BENTOJO (SAN NICOLÁS DE): felig. en la prov. de Pontevedra (6 leg.), dióc. de Santiago (7), part. jud. de Taboires (4) y ayunt. de Forcarey (4): sit. en terreno elevado, contiguo á una colina sin nombre por su pequeña consideracion: su clima frio, pero sano, aunque se experimenta alguna pulmonia; comprende los l. de Bantojo, Fontela, Sotelo del medio, Vila-pousa y otros que reúnen 46 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr., San Nicolás, es anejo de Santa Maria de Folgoso. El TÉRM. confina por N. y E. con San Mamed de Millerada; por S. con la Magdalena y por O. con Folgoso: abunda de fuentes de buen agua dentro y fuera de la pobl.: el riach. *Vilapousa*, que nace entre el l. de este nombre y el de Bantojo, baña las parr. de Millerada, y Magdalena, corre por el de Folgoso á Cerdedo: cruzándole dos pontones muy deteriorados, el uso de ellos de piedra pizarrosa. El TERRENO de mala calidad y tiene un monte denominado Bañalongo. CAMINOS: el que de Santiago dirige á Rivadabia y Caballino, se hallan en mal estado, igualmente el que por O. empalma con el de Pontevedra. El conaño se recibe de Cerdedo, por medio de peaton: prod. maiz, centeno, trigo, patatas, habas y nabos: cria ganado vacuno, lanar, cabrio, de cerda y mular; hay caza de liebres, conejos, perdices y animales dañinos. IND. á mas de la agricola, se dedican al tráfico de carbon que se fabrica de Urz, al de vino que llevan del Abia á Santiago y otros parajes, se ocupan tambien en la canteria y en el invierno salen á diferentes puntos de Galicia á trabajar: pobl. 48 vec. 236 alm.: CONTRA con su ayunt. (V.).

BENTOMIZ: monte en la prov. de Málaga, part. jud. y térm. jurisdiccional de Velez-Málaga, poblado antiguamente de pinares, donde existen las ruinas del cast. de su nombre; pero hoy canchados en viñedos y baldios: por el lado del lagar del Zaval, sit. al O.: es muy escarpado, y lo circunvala besando su pie el r. *Arenas*, que alli pierde su nombre, tomando la denominacion de *Seco*.

BENTOMIZ: cast. arruinado en la prov. de Málaga, part. jud. y térm. jurisdiccional de Velez-Málaga: bastante fuerte en lo ant. y donde se acogieron los moros capitaneados por Babbid cuando fueron en socorro de la c. de Velez-Málaga: que tenia sitiada D. Fernando V. Despues entregada Vélez á los cristianos, siguió este cast. su ejemplo, y recibió guarnicion castellana: se encargó de su gobierno y guarda á Pedro Navarro, hombre que de marinero que habia sido, se hizo un capitán señalado. Hoy se halla completamente destruido, conservándose unicamente la mazmorra subterránea en que los sectarios de Mahoma, martirizaban á los cristianos que apresaban: todo su recinto está plantado de viñas, de dominio particular: desde sus cimientos se descubren por el S. el Mediterraneo con sus playas pobladas de limoneros, batata y caña de azúcar: mas próximo, la c. de Velez, sur, y vegata, fértiles montecillos clava los de viñedo é infinidad de pueblos pintorescos; y al N. las v. de Arenas, Daimalos, Sayalongo, tambien cercadas de frondosas viñas.

BENTORELLE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Jove y felig. de San Miguel de Requeira (V.).

BENTOSA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oroso, y felig. de Sta. Maria de Cardama (V.).

BENTOSA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Castro Candeas, y felig. de Sta. Eulalia de Trabazos (V.): pobl. 44 vec. 35 almas.

BENTOSA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santa Comba y felig. de San Pedro de Sta. Comba (V.).

BENTOSA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ames y felig. de San Esteban de Cobas (V.).

BENTOSA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bodorás y felig. de San Pedro de Jurenzás (V.).

BENTOSA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna, y felig. de Santiago de Moja (V.): pobl. 40 vec. 44 almas.

**BENTOSA:** cas. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Claudio de Ribas de Sil (V.).

**BENTOSA:** ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribas del Sil y felig. de Sta. Maria de Turbeo (V.). **POBL.:** 12 vec., 62 almas.

**BENTOSELA:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Maside y felig. de San Juan de Ourantes (V.).

**BENTOSELA:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Pedro de Ancoradas (V.).

**BENTOSELA:** barrio en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Forcarey y felig. de Sta. Maria Magdalena de Montes (V.).

**BENTOSELA:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Rivedavia y felig. de San Payo de Bentosela (V.).

**BENTOSELA (SAN PAYO DE):** felig. en la prov. y dióc. de Orense (3 leg.), part. jud. y ayunt. de Ribadavia (1/2): **SIT.** sobre las márg. del r. Avia y á las inmediaciones del Miño, en **CLIMA** húmedo que contribuye á que se padezcan intermitentes: comprende les l. y cas. de Baldepereira, Bentosela, Bimieros, Casa de la Cuenga, Quinza, San Payo, en donde se halla la casa prioral y otra con granja, perteneciente al conde de San Roman, que reunen 130 casas, la mayor parte de un solo piso y pocas comodidades: tiene escuela de primera education, concurreda por unos 60 alumnos, y el maestro con la dotacion de 100 ducados. La igl. parr. (San Payo) está servida por un curato de primer ascenso y de patronato mutual. **EL TRAM.** confina por N. con el de S. Andrés de Camporedo; por E. con el r. Miño, por S. y O. con la v. de Ribadeo. **EL TERR.** no participa de monte y llano, y es de buena calidad la parte destinada al cultivo; le bañan los indicados r. Miño y Avia, que bajan á unirse á 1/2 leg. de dist.; el primero fertiliza los campos de Valdepereira, Bentosela y San Payo, y el segundo toca en el l. de la Quinza; sobre el Miño se encuentra la barca de Castrelo, llamada así por facilitar el paso á aquella felig.: otra barca denominada de Portomiro, cruza por la parte opuesta y frente á los terrenos de Sta. Cristina, bien que se trasladó á 1/2 leg. mas arriba entre S. Esteban de Castrelo y S. Pedro de Sanjo en las temporadas de invierno, y es conocida entonces por barca de Corbillón; en el verano se vadea por el de Bentosela y el de Oleiros, y en las fuertes avenidas se desborda, inundando la vega de Bentosela y entrando hasta las casas en algunas ocasiones. **EL CAMINO** que dirige desde los términos de la parr. á la carretera general de Vigo á Castilla, así como varios locales de carro y herradura que conduce al Carballino y á la Cañiza, se encuentran en mediano estado. **EL CORREO** se recibe de la cap. del part. los lunes, miércoles y sábados, y sale los domingos, martes y viernes **PROD.:** cereales, legumbres y hortalizas, siendo la principal cosecha vino y maíz; abunda tambien de buenas frutas de toda clase: cria ganado vacuno y algo de lanar y cabrio; hay caza de perdices, liebres, conejos, zorros y tejones; se pescan truchas, anguilas, sábulos, algunas salmones, lampreas de exquisito gusto y otros peces. **IND.:** á mas de la agricul. hay los oficios necesarios para el uso comun. **EL COMERCIO** consiste en la venta del vino que estrazan los arrieros y forasteros, y se provistan en la feria de Ribadeo que se celebra el día 10 de todos los meses, tanto de comestibles como de ropas. **POBL.:** 130 vec., 658 alm. **CONTR.:** con su ayunt. (V.).

**BENTOSELA:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Cenlle y felig. de San Felix de Avio (V.).

**BENTOSINOS:** ald. en la prov. y ayunt. de Lugo, felig. de Sta. Maria Magdalena de Coesas (V.). **POBL.:** 5 vec., 27 alm.

**BENTOSINOS:** v. en la prov. dióc. y ayunt. de Orense (2 leg.), ayunt. de Valenzana y felig. de Sta. Maria de Sobrado del Obispo (3/4): **SIT.** en el término de la indicada parr.: su **CLIMA** es templado y sano: cuenta 150 CASAS, y entre ellas el palacio de los Sres. Mosqueras, quienes en union con el reverendo ob. ejercian el señ. y nombraban juez ordinario: este edificio, con fuente perenne, 2 bodegas, 5 lagares, cuarto de aperos y una huerta con 9 1/8 ferrados, llegó á deteriorarse de tal manera, que al anunciarse su venta en subasta fue tasado en 38,900 rs. **EL TERRENO** y demas circunstancias (V. en la felig.) **POBL.:** 443 vec., 721 alm. **CONTR.:** con su ayunt.

**BENTUREIA:** v. con ayunt. en la prov., aud. terr., dióc. y c. g. de Burgos (8 leg.), part. jud. de Briviesca (1/2) y adm. de ren. de Pozo: **SIT.** en una hondata en medio de un valle á la márg. der. del r. Caderechano, cerca de Termino; la combaten todos los vientos y su **CLIMA** es sano: se compone

de 43 casas de un solo piso, poco cómodas, pero sólidamente contruidas, formando varias calles sacias y sin empedrar: hay casa de ayunt., una igl. parr. bajo la advocacion de San Martin, servida por un cura párroco y un sacristan, y una ermita con el título de Ntra. Sra. del Carmen. Confina el **TRAM.** por N. Cantabrana; E. Tamayo; S. Termino, y O. Quintana-Opio, estendiéndose por el segundo y último 1/2 leg., por el primo 0 1/4 y por el tercero 1/2: en él se encuentra la sierra llamada de Pedros y un montecito de pinos muy pequeños, en el que tiene parte la v. de Termino. **EL TERRENO** es montuoso y pedregoso, sin tener mas tierra que la de cultivo que la del valle en que está sit.: le riega el r. á cuya márg. der. se encuentra la v., el cual se forma del que viene de Aguas-Cándidas, Rio-Quintanilla, Quintana-Opio y algunas aguas de **Rucandio**. Los caminos de herradura, se hallan en regular estado. **PROD.:** trigo, maíz, legumbres, vino, monzanas, melocotones y cercezas; algo ganado lanar y cabrio: la mayor parte de su hab. estan dedicados á la agricultura. **POBL.:** 30 vec., 72 alm. **CAP. PROD.:** 399,400 rs. **IMP.:** 34,365. **CONTR.:** 3,432 rs. 1 moravedi.

**BENTUE DE NOCITO:** l. con ayunt. de la prov., adm. de ren. y dióc. de Huesca 9 leg.), part. jud. de Boltaña (3), aud. terr. y c. g. de Zaragoza 20: es uno de los pueblos del valle de Nocito: **SIT.** en una pequeña llanura, rodeado por el N. de la sierra de Avellada y Azpe, y por el S. de la de Guara; le combaten libremente los vientos de E. y O., y disfruta de un **CLIMA** sano, aunque frio; tiene 6 CASAS que forman una calle, y una igl. parr. aneja de la del l. de Nocito, servida por el cura de la matriz, que pasa todos los dias de precepto á decir la misa y administrar los sacramentos, caso de necesidad. Confina el **TRAM.** N. la mencionada sierra de Avellada y Azpe; E. Used; S. montaña de Guara ya dicha; y O. montes de Nocito. **EL TERRENO** es su mayor parte es montuoso, muy pobre y estéril. **CAMINOS:** locales y la carretera que conduce á Huesca, de donde recibe la **CORRESPONDENCIA.** **PROD.:** trigo, mixtura, avena, legumbres, patatas, lino y cáñamo, todo con suma escasez; cria ganado lanar y cabrio, y caza de conejos y perdices. **POBL.:** 3 vec. de catastro. **CONTR.** 956 rs. 16 ms.

**BENTUE DE RASAL:** l. de la prov., part. jud., adm. de ren. y dióc. de Huesca (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (15): **SIT.** en un vallecito al pie de un elev. vecino no nombrado Peiroi entre las 2 sierras de Bolea llamadas Caballera y Presin, que le resguardan del viento N. y á la libre influencia de los demas; goza de **CLIMA** saludable: compónese de 28 CASAS, distribuidas en calles mal e pedradas é irregulares, y una plaza de figura cuadrilonga; la casa con-sistorial incomoda y reducida, sirve de cárcel y de escuela de primeras letras, á la que concurren 16 alumnos, cuyo maestro disfruta la dotacion de 6 cahices de trigo; hay una igl. parr. bajo la advocacion de S. Cristóbal mártir, patrono del l., servida por un cura y un sacristan que este nombra; el curato es de entrada y su presentacion corresponde al conde de Contamina, ant. señor del pueblo. **EL COMERCIO** está en parage venturoso; y hay una fuente de buenas aguas para el sustido y uso comun del vecindario. Confina el **TRAM.** N. Jo. irrelatre; E. Arguis; S. Lieta, y O. Rasal: en él se encuentran una ermita dedicada á Ntra. Sra. de la Coron. sostenido su culto por la piedad de los fieles, y muchas fuentes donde abrevan los ganados, siendo la mas notable la de la Zarza, que nace en un barranquito camino de Arguis, cuyas aguas dan origen al r. **Garona**, que lleva su curso á dist. de 1/2 cuarto de leg. del pueblo, pasa por término de Rasal y desagua en el r. **Gallego** junto á la venta de la Garoneta, y tiene un pequeño puente de madera para vadearlo en el invierno. **EL TERRENO** es de inferior calidad; su mayor parte de sierras pobladas de hojes y otros arbustos, y la de llano carece de regado y es flojo, pues las aguas del espresado r. **Garona** solo fertilizan la huerta. **CAMINOS:** todos son locales, de herradura y en mediano estado. **CORREOS:** se reciben de Huesca por la Balija de la v. de Bolea. **PROD.:** trigo, mixtura, ordo, avena, legumbres, cáñamo y lino en muy escasas cosechas; cria poco ganado lanar, cabrio; caza de conejos, perdices y liebres y muchas zorras y lobos. **POBL.:** 14 vec. de catastro, 190 alm. **CONTR.:** 4,463 rs. 32 ms.

**BENTUREIRA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de Sta. Maria de Lampai (V.).

**BENUMEIA:** (V. BENHUMEYA).

**BENUZA:** l. en la prov. de Leon (15 1/2 leg.), part. jud.



de Ponferrada (5), dióc. de Astorga (8 1/2), and. terr. y c. g. de Valladolid (29 1/2), ayunt. de Igüeña; str. en una planicie suavemente inclinada, á la orilla der. de un arroyo que baja de la sierra de Lardera y va á unirse al Cabrera no lejos de Pambriego; combatido por los vientos del N. y O. en especialidad, siendo sus enfermedades más comunes las fiebres catarrales é inflamatorias. Tiene 68 CASAS, cárcel, escuela de primeras letras dotada con 200 rs. de una obra-pía, á la que asisten sobre 24 niños de ambos sexos, igl. parr. (San Esteban), con los ayojes de Yebrá y Sotillo, servida por un cura; una ermita dedicada al Sto. Crisó., y 3 fuentes, de cuyas esquisitas aguas se surten los vec. para el consumo doméstico y otros usos. Confiná N. con Pambriego, E. Yebrá y S. Igüeña, y O. Sotillo. El TERRENO es de mediana calidad y de secano la mayor parte, á escepcion de algunos trozos que beneficia el arroyo indicado. Los CAMINOS son carreteros, si se exceptúa uno que viene de Cabrera y se dirige al vierzo y Valdecillas: recibe la CORRESPONDENCIA de Ponferrada. PROD.: trigo, centeno, patatas, castañas, lino, algunos vino, legumbres y yerbas de pasto; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; caza de liebres, perdices y animales dañinos; y pesca de truchas. La IND. está reducida á 3 molinos harineros, suficientes para el consumo del pueblo. POBL.: 61 vec., 250 alm. CONTR. con el ayunt.

**BENZA**, (SAN PEDRO DE): felig. de la prov. de la Coruña (7 1/2 leg.), dióc. de Santiago (2), part. jud. de Ordenes (4 1/2), y ayunt. de Trazo (4/2): comprende los l. de Fonterrusa, Iglesia, Lestrobe, Sar y Villasuso de Arriba, habiendo quedado solo las ruinas del cas. que en Lestrobe poseía el conde Grajal: tiene 24 CASAS bastante pobres; una igl. parr. (San Pedro), y 4 fuentes de buenas aguas. El TÉM. se estiende á 4 leg. de N. á S., y 3/4 de E. á O. Confiná al N. con Jabestre; por E. con Bujan; al S. Castelle, y por O. con Niveiro: sus aguas corren al Ghonia y este á unirse al Tambre. El TERRENO participa de monte arbolado y llanos de buena calidad, destinados al cultivo. Los CAMINOS son locales que enlazan con el de Santiago á Malpica: el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: maíz, centeno, trigo y algunas legumbres; cria ganado caballar, vacuno y lanar, y caza de liebres, perdices y jabalíes. POBL.: 42 vec., 212 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

**BENZÁL**, cas. en la prov. de Almería, part. jud. y térm. jurisd. de Vera. (V.).

**BENZALEMA**, (ÑAÑOS DE): en la prov. de Granada. (V. ZUJAR.) Fue de bastante importancia la pobl. de Benzalema en tiempo de los árabes á quienes debió el origen y el nombre. Adquirida por los cristianos, se hizo una de las fortalezas de la frontera de Andalucía, y como tal hubo de sufrir considerablemente en aquellas largas guerras, pasando de un poder á otro como sucedió en 1346, que se apoderaron de ella los moros, entrando en Andalucía, á instancia del rey de Aragón, para volver luego al dominio de los cristianos.

**BEÑAL** (CASTILLO DE): casa aut. y fuerte de la prov. de Leon (7 leg.), part. jud. de Murias de Paredes (2): en ella vivían los corregidores que nombraba el conde de Luna á quien pertenece: en la actualidad está enteramente arruinada é inhabitable, existiendo solamente la muralla y las paredes del edificio. Hay junto á ella 2 ventas, por pasar junto á la Peña en que está sit. el camino real de Cangas.

**BEO**: cuéntase á Béo entre los pueblos de moros de Valencia que se entregaron á D. Jaime de Aragón en 1242 bajo condición de que se les permitiera vivir con su religión, y que han desaparecido después al rigor con que se tratara á aquellos infelices, ó en las grandes calamidades que posteriormente han trabajado al país.

**BEOBIDE**, cas. con ermita en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango; ayunt. y térm. de Ceauri.

**BEORBURU**: l. del valle y ayunt. de Juslapeña en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind., part. jud. y dióc. de Pamplona (2 leg.), arciprestazgo de Anus. str. en la parte meridional de valle, con libre ventilación y clima sano. Tiene 44 CASAS, una parr. (San Martín) servida por un cura, y una fuente de buenas aguas para surtido del vecindario. Confiná el TÉM. N. Gaizartain; E. Osinaga; S. Larrayoz, y O. Arosleguici. El TERRENO es de mediana calidad, abraza un monte donde hay robles, encinas, hayas y otros árboles con bastante yerbas de pasto. PROD.: trigo, avena, maíz, legumbres y otros frutos; sostiene ganado vacuno, de cerda, lanar y ca-

brío; y tiene caza de varios clases. POBL.: 7 vec., 78 alm. CONTR. con el valle.

**BEORTEGUI**: l. del valle y ayunt. de Lizoain en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra; part. jud. de Aoiz, merind. de Saguena (5 leg.), dióc. de Pamplona (3), arciprestazgo de Ibarojiti. str. en llano con libre ventilación y clima saludable. Tiene 9 CASAS, y una parr. (la Asunción de Ntra. Sra.), servida por un cura. Confiná el TÉM. N. Janariz (1/4 leg.); E. Acolain (1/2); S. Urroz (4), y O. Lizoain (3/4). Dentro del mismo brotan distintas fuentes de buenas aguas, que después de surtir á los ab., confluyen en el r. que baja del valle de Erro. El TERRENO es bastante fértil, tiene hacia el SE: un monte donde se crían hayas, robles y buenos pastos. PROD.: trigo, cebada, legumbres, hortaliza y algun vino; y sostiene ganado vacuno, mular, de lana y cabrio. POBL.: 9 vec., 67 alm. RIQUEZA Y CONTR. con el valle.

**BEOS**: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y felig. de Sta. Maria Magdalena de Fanoy. (V). POBL.: un vec., 4 almas.

**BEOTEGUI**: l. en la prov. de Alava (á Victoria 8 1/2 leg.), part. jud. de Amurrio (á Orduña 2 1/2), aud. terr. de Bargas (22), c. g. de la prov. Vascongadas, dióc. de Calhorrá (27), ayunt. de Ayala (á la cap. Respaldiza 1/4), str. á la falda oriental del monte Pergana en un pequeño llano algo pendiente, donde la batén los aires del N., S. y E.: el clima, aunque húmedo, es templado y saludable. Reúne 18 CASAS, una parr. (Sto. Tomas de Perea), de la cual es ayoje el barrio de Gorbea en el térm. de Ocea, servida por cura de provisión ordinaria, y una ermita (San Miguel) en el centro del pueblo; donde tambien hay 3 fuentes de buenas aguas para surtido del vecindario. Confiná el TÉM. N. Menagaray, E. Respaldiza; S. Quejana y O. Retes. Dentro del mismo se hallan los barrios de Minenea, Elajaida, San Miguel y Zaballa, con los cas. de Larriza, Beotizaballo y Casaperiorra. El TERRENO arenisco y arcilloso es bastante fértil. Los CAMINOS locales, llamados en el país estradas, en regular estado, y el CORREO se recibe de Orduña por halijero desde Menagaray 3 veces á la semana. PROD.: trigo, maíz, patatas, manzanas, hortaliza, robles y encinas en el espesado cerro de Pergana, y pastos para alimento del ganado vacuno, lanar y cabrio; y hay caza de liebres, perdices, chochas, zorros y corzos. POBL.: 45 vec., 73 alm.: RIQUEZA Y CONTR. (V. ALAVA, INTENDENCIA).

**BEOTIVAR**: campo en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Tolosa (3/4 de leg.), jurisd. de Balazua. (V.) Tiene 400 pasos de ancho y 1,000 de largo, y es célebre por la derrota que allí se dice haber sufrido los navarros y franceses en 49 de setiembre de 4321. Fallecido el rey de Francia Felipe el Largo, por falta de sucesión, le habia seguido su hermano Carlos el Hermoso; todavía estaban sujetos los vizcainos la Peña de Francia, y asaltaban repentinamente los vizcainos la Peña de Gondula, que alegaban tenerles usurpada á los gascos. Poncio Morentain, gobernador de Navarra por el rey de Francia, acudió contra ellos, con un ejército que (tal vez con exageración) se hace subir al número de 60 ó 70,000 hombres; y Gil Ortiz acudiendo á los vizcainos, b'zo que presentasen un nuevo ejemplo de aquel modo de hacer la guerra que tantas victorias ha proporcionado á los vascones y que tanta celebridad dió á Roncesvalles, derrumbando penosos desde las cumbres por los de-filadores, consiguieron, en muy pequeño número, destrozar tan considerable ejército. No de be por tanto creerse que aquella famosa victoria, que todavía suena en cantos castellanos y vascongados, fuese á resulta de una batalla campal, comprometida en el pequeño campo de Beotivar.

**BEOTIZABALLA**: cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala y jurisd. de Beotegui: tiene un cas. y un vec., 4 alm.

**BEUYA**: cast. ant. en el térm. de Irua, prov. de Guipúzcoa, con-truido en parage eminente por órden de D. Fernando el Católico, el año 1513, para defender el paso del r. Vidua, dist. de él como un tiro de fusil. En el año 1521 fue el primero que sitió Guillermo Gonfiero, llamado Buiteto, al mirante de Francia, en la entrada que hizo en Guipúzcoa: estaba malabastecido y arregrado por lo que pudo resistir poco á tan grande ejército. El mirante Guillermo puso en él por alcaide un valiente soldado, natural de Azcaay, pueblo de Francia, llamado Beozif. Hacia este algunas salidas con la guarnición; pero desde que en una emboscada que se les pre-

paró por la gente del país, quedaron algunos prisioneros, siendo bastante mal tratados, no se atrevieron á continuarlas, y estrochados mas y mas de día en día por el paisanaje, juzgando Beozif no poder conservar ya por largo tiempo el cast., cuya guarda era ademas á su rey de mucha costa, determinó su destruccion en el verano de 1522, porque no creyese en poder de los españoles: pero antes de consumarla notificado de que D. Beltrán de la Cueva se dirigia contra él, habiendo sido avisado de su resolucion por medio de su hermano D. Luis, á quien la comunicó un artillero que se le habia desertado, á causa de una pendencia que habia tenido con otro soldado, sacó toda la artilleria y mucha parte de las municiones, y lo desamparó dándole fuego. Pudo sofocarse el incendio antes que causara el mayor estrago, se reparó con gran diligencia todo el daño que habian hecho los franceses, y puso D. Beltrán en él para su alcaide al capitán Ochoa de Asua con 100 soldados, que con el favor de la gente del país, eran bastantes para su defensa. Fue la reposicion de este cast. muy sensible á los franceses, por lo que intentaron, aunque en vano, recuperarle. Tuvo su gobernador ó alcaide con presidio militar hasta que lo mandó demoler el emperador Carlos V. Volvió en tiempos posteriores á tener figura y representacion de fort. habiéndose apoderado de él los franceses en la guerra de 1719, y conservándola hasta el año 1721. Despues fue totalmente demolido.

ESPION: en el Ravenate por *Bassipo* (V.).

BER. aid. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de Sta. Maria de Cela (V.). pobl.: 2 vec., 40 almas.

BER. I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de San Martín de Caraho (V.). pobl.: 4 vec., 73 almas.

BER. cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sabinao y felig. de San Pelagio de *Diomondi* (V.).

BER. I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de San Martín de Mondoñedo (V.). pobl.: 18 vec., 87 almas.

BER. I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vilalba y felig. de Santiago de *Gotriz* (V.). pobl.: 5 vec., 28 almas.

BER. I. en la prov. de Orense, ayunt. de Freas de Eiras y felig. de Santiago de *Caradella* (V.).

BER (SAN VICENTE DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (3 leg.), part. jud. de Monforte (2) y ayunt. de Bóveda (1/2). sir. á la der. del r. *Cabe*, en el clima templado y sano: comprende los l. de Ber. Casar, Cima de Vila, Outeiro, Sucastro, Tor Vilar, que reunen sobre 50 CASAS de pocas comodidades; la igl. parr. (San Vicente) tiene por anejo á San Pelagio de Mosteiro, y está servida por un curato de entrada y patronato real ecl. El TÉRM. confina con Rubian y Bóveda, Rivas-pequeñas y San Martí; de San Cristóbal El TERRENO es de buena calidad con bastante arbolado, y le recorre el r. *Mao* que desemboca en el *Cabe*. CAMINOS: la vereda que va de Lugo á Monforte, y otros transversales se hallan en mediano estado: el CORREO se recibe por la cap. del part. prop.: centeno, trigo, maiz, cebada, patatas, vino, castaña, hortaliza y frutas de todas clases; hay caza de perdices y liebres, y se pescan truchas y anguilas. IND.: á mas de la agricola, algunos molinos harineros y telares de poca consideracion. pobl.: 50 vec., 256 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

BERA: cortijo en la prov. de Jaen, part. jud. de Villacarrilla, térm. jurisd. de las v. maacommunadas. sir. á 1/2 leg. entre N. y E. de la de Villanueva del Arzobispo.

BERACHA: bariada en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, ayunt. y térm. de Arrigorriaga.

BERAIZ: l. del valle y ayunt. de Olaiabar en la prov., and. terr. y c. g. de Navarra, merind., part. jud. y dióc. de Pamplona (2 leg.), arciprestazgo de Anue: sir. á la der. del r. *Mediano* ó *Uesama* en una rinconada que forman los montes, donde se combat en principa mente los aires del E. y S.; el clima es sano. Tiene 8 CASAS y 1 igl. dedicada á S. Pedro, servida por un cura. Confina el TÉRM. N. Ortiz; E. Olai; S. Enderiz, y O. Ripa. Dentro del mismo hay 3 fuentes de esquisitas aguas para surtido del vecindario y otros objetos agricolas. El TERRENO es montuoso y abunda en robles, hayas y esquisitos pastos prop.: trigo, cebada, maiz, legumbres y hortaliza; hay ganado vacuno, mular, de lana y cabrio, y caza de varias especies. pobl.: 8 vec., 25 alm. CONTR. con el valle.

BERAL (SAN VICENTE DE): felig. en la prov., dióc. part. jud. y ayunt. de Lugo (4 leg.). sir. al O. de la cap. en CLIMA frio, pero sano, aunque combatida por los vientos N. y S., y las enfermedades mas reinantes son intermitentes y reumas:

comprende los l. de Astariz, Beral, Carballedo: Lamahoa, Real y Rebordaos, que reunen 110 CASAS de pocas comodidades; la igl. parr. (San Vicente, es anejo de Sta. Maria de Alla, y el curato de entrada y patronato leg.; tiene una ermita bajo la advocacion de San Matias Apóstol., sit. en un estremo de la parr. entre S. y E. junto al camino que dirige de Lugo á Santiago. El TÉRM. confina por N. y E. con San Miguel de Orbazay; por S. con San Juan de Ato, y por O. con Vilachá de Mera y su matriz. El TERRENO es de mediana calidad: el r. *Mero*, que nace en Sta. Maria de Villafiz, dist. 1 1/4 leg. al O., corre hacia el E.; le cruza un puente viejo que da paso de Lugo á Santiago: tiene montes desp. en varias direcciones, pero el de mas estension es el denominado Monte de Rey entre N. y O.: los CAMINOS transversales, y el mas recto es el que de Lugo dirige á Santiago: el CORREO lo recibe en su misma cap. prop.: centeno, maiz, habichuelas, patatas, nabos, lino, castañas y algun trigo; cria ganado vacuno, lanar, cabrio, de cerda y cabal cruzado; hay caza de liebres, conejos, perdices, codornices, palomas torcaes y alguna vecada; se pescan truchas y anguilas. IND.: la agricola. pobl.: 145 vec., 615 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

BERAMENDI: l. del valle y ayunt. de Basaburu Mayor en la prov., and. terr. y c. g. de Navarra, merind., part. jud. y dióc. de Pamplona (4 leg.), arciprestazgo de Araquil, sir. en la parte occidental del valle, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene varias CASAS y una igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura llamado abad. Confina el TÉRM. N. Oroquieta; E. Iclaso; S. Echarrí, y O. Lecumberri. El TERRENO es montuoso, poblado de robles, hayas y otros árboles, con buenas yerbas de pasto; abunda en fuentes de esquisitas aguas, las cuales aprovechan los vec. para surtido de sus casas, ahrevorado de ganados y riego de algunos trozos de tierra. prop.: trigo, cebada, maiz, habilla, castañas y hortaliza; sostiene ganado vacuno, mular de lana y cabrio, y hay caza de varias especies. pobl.: 24 vec., 103 alm. CONTR.: con el valle.

BERANGA: l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Entrambasaguas, and. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de las Hazas: sir. en terreno desigual á las marg. del r. *Solanzano*, que le atraviesa, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 50 CASAS, la mayor parte de un solo piso, construídas de mampostería, de poca comodidad y esparcidas por el térm; igl. parr. dedicada á San Cipriano, y servida por un cura que hace de maestro de la escuela de primeras letras que hay, asistida por unos 20 niños, por lo que recibe 300 rs. anuales de retribucion, y buenas y abundantes aguas que aprovechan los vec. para su consumo doméstico. Confina N. Meruelo; E. Ambrosero; S. Hazas, y O. Praves. El TERRENO es de mediana calidad para la sembradura, y de excelente para arbolado. Hay montes comunes de mas de 1/2 leg. de estension, que hace pocos años estaban poblados de grandes y frondosos robles y otros arbustos, en la actualidad han desaparecido la mayor parte por las continuas talas que han sufrido y sufren para el carboneo y otros usos. Tiene igualmente un peñazo de terreno llamado Dehesa Real, cubierto de robles de 12 á 16 pies de altura destinados á la construccion de buques. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, recibiendo la CORRESPONDENCIA de Entrambasaguas los lunes, jueves y sábados. prop.: sobre 1,200 fan. de maiz, 100 de habichuelas, 200 cántaros de mal racheo, algunas patatas y hortaliza, lino, buenas y abundantes yerbas de pasto; y fruta de varias clases; cria ganado vacuno, yeguar y de cerda, y caza de varios animales. La IND. y COMERCIO está reducida á la fabricacion de carbon, que venden en Santóña y otros puntos, dedicándose tambien en la temporada que cesan las labores del campo en labrar piedra y maderas. pobl.: 36 vec., 468 alm. CONTR.: con el ayunt.

BERANGO: antig. con ayunt. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao (3 1/4 leg.), and. terr. de Burgos, c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra. sir. en llano, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene mas de 80 CASAS diseminadas entre si, la municipal, escuela de primeras letras, una parr. (antiguamente dedicada á Ntra. Sra., y hoy dia á Sto. Domingo) servida por 2 beneficiados párrocos con titulo perpetuo de patronato del marqués de Mortara, y 1 ermita bajo la advocacion de Sta. Ana, de propiedad del pueblo. Confina el TÉRM. N. Sopelana; E. Urduliz; S. Lejona y Erandio, y O. Guetcho. El TERRENO participa de monte y llano: en el primero hay robles, encinas, acebos y otros árboles apropósito para constr

cion y combustible, y buenas yervas de pasto. En varios puntos brotan fuentes de esquisitas aguas, las cuales con las de algunos riach. utilizan los hab. pa. a surtido de sus casas, abrevadero de ganados y otros objetos. **TRABAJO:** mucho trigo y maíz, legumbres, hortalizas, frutas y vino blanco; hay caza mayor y menor, y pesca de varias especies. **IND.** además de la agricultura hay varios molinos harinero, dedicándose también los vec. al carbonero. **POBL.** 89 vec. 445 alm. **RIQUEZA Y CONTR.** (V. **VIZCAYA** INTENDENCIA). En el sistema floral tiene el asiento y voto 48 en las juntas de Guernica, y antes de la extinción de los diezmos correspondían 4 quintas partes al espresado marques de Moriara, y la restante a otro particular, que compra este derecho al dueño de la casa solar de Basagoti.

**BERANI:** l. con ayunt. en la prov. de Lérida (30 horas), part. jud. de Sor (3), aud. terr. y c. 5. de Cataluña (Barcelona 50), dióc. de Seo de Urgel (8), oficalato de Sor: sir. en la eminencia de un monte frente a un peñon, bien ventilado y con clima frio y saludable. Tiene 2 casas y la veg. (S. Martín) aneja de la parr. de Roni, la sirve l. y O. de dicho l. **TRAM.** N. Roni: E. San Juan de Leria, S. Andrey, y O. Rodas: hay en él algunas fuentes de buenas aguas. El **TRABAJO** es pedregoso y en general de mala calidad, pero en la sierra se crían buenos pastos para ganados. **PROD.** trigo, centeno y patatas: se cría ganado vacuno, lanar y cabrio, y bastante caza de conejos, perdices y liebres. **POBL.** 4 vec. 21 alm. **CAP. IMP.** 5,970 rs. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** importa 400 rs. que se cubren por reparto vecinal.

**BERANTEVILLA:** herm. de la ead. de Laguardia en la prov. de Alava, dióc. de Calahorra: conquistada de la v. de su nombre con sus 5 ald., y de las de Sta. María y Zambrana. La representación en las juntas generales 4 procurador provincial, y había en alc. de herm. y un gobernador para dichos pueblos, nombrado por el marqués de Mirabel; conde de Berantevilla señor de los mismos. Actualmente, á excepción de Zambrana, que forma ay. l. de por sí, las intermedias pobl. constituyen el de *Berantevilla* (V.).

**BERANTEVILLA:** A. ayunt. de la prov. de Alava (á Vitoria 5 leg.), part. jud. de Añana (4), aud. terr. de Bórgos (16), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (18): sir. al S. de la prov., formando uno de sus llin, con la de Bórgos, en terreno llano, bien ventilado y con clima muy saludable. Comprende el término de la v. de su nombre, las de Sta. Moria y Portilla, y los l. de Escanzana, Lacervilla, Nijanzas, Sta. Cruz del Fierro, S. Nuave y Tobera. Confina N. ayunt. de Armiñon; E. Caricedo, Moraz.; O. zana y otros pueblos del part. de Miranda de Ebro; prov. de Bórgos; S. ayunt. de Zambrana, y O. el de Ribera Baja. El **TRABAJO** completamente llano abundante de fuentes de buenas aguas y bastante fértil. Le cruce por el lado del O. el r. *Zadorra*, en el cual confluye cerca de la cab. del ayunt. el r. *Ayuda*, que viene del N.; ambos crían barbos, truchas, anguilas y otros peces, y las aguas del O. dan impulso varios molinos harineros y riegan á distintas tierras. Los caminos son locales, y también hay otros que dirigen al interior de la prov. y á la de Bórgos, en buen estado. **PROD.** trigo, cebada, avena, maíz, nances, legumbres, vino de mediana calidad, hortaliza y algunas frutas; se cría ganado lanar, cabrio, mular y el vacuno preciso para las labores, y hay caza de varias especies. **IND.** y **COMERCIO:** además de la agricultura é indicados molinos harineros, se dedican los hab. á fabricar campanas y relojes de torre (especialmente en la cab. del ayunt.), reduciéndose sus principales especulaciones á mercaderías al tráfico de granos, ganado y frutas de que crecen, los cuales se importan de otros puntos. **POBL.** 173 vec., 859 alm. **RIQUEZA Y CONTR.** (V. **ALAVA** INTENDENCIA).

**BERANTEVILLA:** v. cab. de la unt. de su nombre, en la prov. de Alava (5 leg. á Vitoria), part. jud. de Añana (5), aud. terr. de Bórgos (16), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (18): sir. á la izq. del r. *Ayuda* ó *Ayuda* una hermosa llanura, con libre ventilación y clima sano. Tiene 50 casas, la municipal, cárcel, escuela de primeras letras, escuela para p. 30 niños de ambos sexos, cuyo maestro p. debe 40 far. de trigo anuales; una parr. (la Asunción), servida por un cura y algunos beneficiados patrimoniales, y una ermita dedicada á Nra. Sra. de la Cruzpilla en el barrio de este nombre. Confina el **TRAM.** N. Escanzana (1/4 leg.); E. Zambrana (1/2); S. Portilla (igual dist.); O. Ribagada (3/4); E. Le cruz de A. á O. el mencionado r. *Ayuda*, sobre el cual hay un puente hacia el N. de la pobl., y antes de confluir en el *Zadorra*, al C. de

la misma, donde se encuentra una torre ant. de sólida arquitectura: también hay en varios parajes fuentes de buenas aguas que sirven para beber y otros objetos. El **TRABAJO** es llano y de excelente calidad. Pasa por aquí el camino que dirige á Treviño y á Miranda de Ebro (Bórgos) 2 veces á la semana. **PROD.** trigo, cebada, maíz, legumbres, hortaliza, frutas y vino; se cría ganado lanar, cabrio y el vacuno preciso para las labores; hay caza de codornices, y pesca de barbos, truchas, anguilas y otros peces. **IND.** y **COMERCIO:** además de la agricultura, hay fab. de campanas y relojes de torre, y un molino harinero, consiéndole las especulaciones á mercaderías en la exportación de granos. **POBL.** 48 vec., 361 alm. **RIQUEZA Y CONTR.** (V. **ALAVA** INTENDENCIA). Fue natural de esta v. el Sr. D. Pedro Urbina y Montoya, virrey y capitán general del Reino de Valencia, ob. de Córía y sucesivamente arz. de Valencia y de Sevilla, el cual fundó en el pueblo de su naturaleza una memoria para dotar 2 hijas de vec. y facilitarles así el matrimonio.

**BERANU:** l. con ayunt. de la prov. de Huesca (14 leg.), part. jud. de Alm. de rent. de Benavarre (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (20), dióc. de Lérida (11): sir. á la márg. del r. *Isabena*, cerca de 4 montañas muy elevada llamada de Sis, con buena ventilación y clima saludable. Tiene 12 casas separadas unas de otras, con mas la municipal bastante deteriorada, y 4 igl. parr. (Sta. Eulalia), de la que se aneja la del l. de Párdinella; está servida por 4 cura de primer ascenso, cuya provision corresponde á S. M. 61 d. diocesano, previa oposicion en concurso general, un beneficiado particular y 4 sacristan. el cementerio ocupa un paraje ventilado fuera de la pobl., y los vec. de esta se sirven para beber y demas usos domésticos, de las aguas de una fuente que escasea en la temporada de verano, y se halla bastante desatendida. El **TRAM.** confina por N. con Calvera; por E. con Betesa y Soperun; por S. con Raluy, y por O. con Bisalibons: dentro de la circunferencia que describe y en la montaña que hemos dicho, se encuentran 2 ermitas dedicadas á S. Miguel y la Virgen de Sis, y algunas chozas llamadas Bordes en el pais, que prestan abrigo á los pastores y á los labradores, cuando se hallan ocupados en las faenas del campo. El **TRABAJO** es quebrado con una pequeña llanura al pie de la montaña: este forma una cord. de algunas leg. principiendo en el Grado de Serrady y concluyendo á la v. de Bonansa: su monte se reduce á algunas cajales de propiedad particular y otros arbusos de menor nombre. Sin embargo de que, como hemos manifestado, corre por esta jurisd. el r. *Isabena*, no puede fertilizarse sino en muy pequeña parte, por la profundidad de su cauce; con sus aguas se dá impulso á las ruedas de 4 molinos harinero y un batán: su curso hacia el S., aunque no muy abundante, es penoso y precipitado, con 2 torrentes por la gran desigualdad de la repetida sierra, que causan muchos perjuicios; tiene para su paso 4 puente de piedra á que le falta un arco que se llevó una avenida en el año 1830. **CAMINOS:** hay uno general de herradura que conduce al Valle de Arán, los demas son veredas estrechas y tortuosas, peligrosas en tiempo de nieves y lluvias contras: la poca correspondencia que tienen los hab. de este ducado, queda en la ead. de Roda, donde va á recogerla. **PROD.** trigo, centeno, cebada, patatas, judías y algunas otras legumbres, y poca ganado lanar. **IND.** se reduce á la del molino y batán. **COMERCIO:** la escasa exportación de algunas de sus prod., é importación de vino y aceite. **POBL.** 7 vec., 28 alm. **CONTR.** 9,234 rs., 3 mrs.

**BERANCU** ó **BRENUY:** ald. en la prov. de Lérida, part. jud. de Sor, aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona), dióc. de Urgel, oficalato de Sor: sir. en la falda de una pequeña montaña combatida por todos los vientos, con clima, aunque bastante frío, saludable; se padecen comunemente calenturas intermitentes y zafarrates. Tiene 4 casas habadas. **POBL.** segun datos oficiales, 4 vec., 20 alm. **CAP. IMP.** 7,884 rs.

**BERASAIN:** l. del valle y ayunt. de Avez, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind., part. jud. y dióc. de Pamplona (2 1/2 leg.), arceprestazgo de Añue: sir. en alto con libre ventilación y clima sano. Tiene 40 casas, 4 parr. (S. Cristóbal), servida por 4 vic. de, y 4 fuente muy abundante de esquisitas aguas para surtido de los hab. y otros objetos. Confina el **TRAM.** N. Beunza; E. Ciganda; S. Erize, y O. Muñiz, de cuyos puntos dista 1/3 hora poco mas ó menos. Le cruce pasando por la derecha del pueblo, un riach. que

viene del N., cuyas aguas se utilizan para abrevadero de ganados y riego de algunos trozos de terreno; este monasterio en lo general, es bastante estéril. **PROV.**: trigo, cebada, maíz en corta cantidad, algunas legumbres y hortaliza; hay ganado vacuno, mular, de lana y cabrio, y caza de varias especies. **POBL.**: 47 vec., 76 alim. **CONTR.** con el valle.

**BERASACHAGA**: barriada en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, ayunt. y término de Arrigorriaga.

**BERASTEGUI**: riach. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Tolosa: tiene su origen en los montes limítrofes á Navarra, y durante su curso de E. á O. baña los términos de la v. de su nombre, Elduayen y Berrobi que deja á la der., confluendo en el r. *Oria* más abajo de Ibarra, que queda á la izq. Sus aguas crían anguilas, truchas y otros peces menudos. Es célebre este riach., porque en sus inmediaciones ocurrió la batalla llamada de *Beolivar*. (V. este art.)

**BERASTEGUI**. part. en la prov. de Guipúzcoa, compuesto de la v. de su nombre y del barrio de Eldua: ocupaba el trigésimo tercio asiento en las juntas de prov. y votaba con 38 fuegos. En la escritura del rey D. Sancho el Mayor, sobre la demarcación de la dióc. de Pamplona hecha en 1007, se menciona este part. con el nombre de valle de Berastegui. También en otro documento de 16 de marzo de 1304, que había en el archivo del monast. de San Bartolomé de San Sebastian, se hace mérito de los espresados pueblos, diciendo que pertenecian á dicho conv., y por haberse concedido para su redificación los collazos de Eldua y de Beotegui en Ipuzoa.

**BERASTEGUI**: v. con ayunt. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Tolosa (2 leg.), aud. terr. de Burgos, c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. y arciprestazgo mayor de Pamplona - **SIT.** en una elevada y hermosa llanura, con libre ventilación y clima frío, pero saludable. Tiene en el casco de la pobl. 60 CASAS, la de ayunt. que es insignificante, en cuyo recinto se halla la escuela de primeras letras, frecuentada por 60 á 70 niños y dotada con 4,500 rs. anuales y habitación para el maestro: también hay escuela para niñas, pero sin dotación de los fondos comunes; un palacio titulado de Berastegui (perteneciente al marqués de Legarda), el cual ocupa el segundo lugar entre las 4 casas mas ant. de toda la nobleza guipuzcoana; una fuente en la plaza para surtido del vecindario y una buena par. dedicada á San Lorenzo, servida por un cura ó rector, 3 beneficiados y un sacristan ecl. En los alrededores de la v. hay 410 cas. diseminadas entre sí, 13 de los cuales forman el barrio de Eldua, donde reside un regidor ó alc. p.; hay una par. servida por un vicario nombrado por el rector de la matriz, y hay un molino harinero. Confina el término municipal N. Elduayen; E. y S. Areso y Leiza (valle de Bataburua mayor, part. jud. de Pamplona, prov. de Navarra), y O. Tolosa, Berrobi, Belaunza, Ibarra, Irtura y otras par., meliando los dilatados montes comunes á esta jurisd. y á la de Elduayen, los cuales tienen 2 1/2 leg. de long. y de 4 á 8 de circunferencia. Dentro del término se encuentran 3 erm. las de las que una dedicada á San Lorenzo, existe sobre una altura á una hora N. de la v., y las otras 2 á San Antonio Abad y á San Sebastian, dist. 1/2 hora sobre 2 colinas que parecen cast. en direccion de Leiza. Cruzan por el mismo riach. llamado *Berastegui* y el *Leizaran*, cuyas aguas dan impulso á 3 ferr. 2 de estas tituladas Olloqui y Plazaola (célebres por el pronunciamiento de Muñagorri), son propias de la v., y la tercera llama la A neraun correspond. le á un particular, trabajan solo en todas sobre 5,500 tq. de hierro al año: en el parage llamado Vizcoiz hay también abundantes minas de hierro, pero no se explotan. El terreno participa de monte y llano: en el primero se crían muchos robles, hayas, jarales y escaletas pastos. A lo mas de los caminos locales atraviesa por esta jurisd. el que desde lo interior de la prov. conduce á Navarra y á otros puntos. El congreso se recibe de Tolosa. **PROV.**: trigo, cebada, maíz, castañas, legumbres, hortaliza, lino y frutas; se cría mucho ganado vacuno, lanar y cabrio; hay caza mayor y menor, y pesca de anguilas, truchas y otros peces. **IND.**: además de la agrícola, ganadería y molino harinero espresado, hay otros 5 de esta clase, y los vec. se dedican también á la cantería, carpintería y á la filatura y tejidos de lienzo ordinario. **POBL.**: 294 vec., 4,339 alim. **NOVEZIMA** IMP.: 113,484 rs.

**BERATON**: l. con ayunt. de la prov. de Soría (10 leg.), part. jud. de Agreda (4), aud. terr. y C. g. de Burgos (30), dióc. de Tarazona (3): **SIT.** en una pequeña lo de las, bien combatido de los vientos, en particular del N.; su clima es frío y propenso á

catarros y pleuresías: tiene 78 CASAS, la de ayunt. con cárcel, una igl. par. (San Pedro), servida por un cura cuya plaza es de entrada y de provision ordinaria, previo concurso, y al extremo del pueblo una ermita dedicada á San Roque: confina el término N. y E. Parujos y Moncayo; S. Borovia, y O. La-Cueva y Campos de Arriana: en él se encuentran varias fuentes de finas aguas y un monte arbolado, y corren 2 pequeños arroyuelos que se despenden del Moncayo: el terreno es de mala calidad: sus caminos que dirigen á Agreda, Añón, La-Cueva, Borovia y Olvega. son de herradura, malos é intransitables en algunas épocas: recibe el congreso de Agreda los domingos: sale los mismos días, y su conducción á la estafeta es carga vecinal. **PROV.**: trigo, centeno, cebada, avena, buenos garbanzos, guisantes, lentejas y yerros; cría ganado lanar churro, de buena clase; hay pesca de truchas en uno de los indicados arroyuelos, cuyas aguas son de calidad ferruginosa é impulsan las ruedas de un molino harinero. **POBL.**: 97 vec., 280 alim. **CAP. IMP.**: 53,614 rs.

**BERAZA**: barriada en la prov. de Vizcaya, part. ju. l. de Durango, ayunt. de Orozco y feig. de San Juan Bautista.

**BERBEDEL** antes **BERBEL**: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (7 leg.), part. jud. y adm. de rent. de la Almonia (2): **SIT.** en un llano en medio de la huerta con buena ventilación y clima templado y saludable, siendo las fiebres intermitentes las enfermedades que se padecen por lo comun: tiene 14 CASAS, una igl. par. aneja de la del l. de Salillas y una escuela de primeras letras dotada por el conde de Berbel con 1,200 rs. á la que asisten 3 ó 4 niños. El término confina con Lucena (1/2 cuarto de hora), Salillas (1), Epila (1/2) y Calatorao (1). El terreno es llano y de muy buena calidad; comprende una dehesa de romeros y gineretas de una leg. de circunferencia, y la huerta el r. *Jalon* de cuyas aguas se surten los vec. para beber y demas usos domésticos. **CAMINOS**: cruza el término el que conduce de Navarra á Valencia que se halla en buen estado; los demas son locales. **CORREOS**: se reciben de la mañana despachándose los mismos días por la tarde. **PROV.**: trigo, cebada, vino é hortaliza, y cría pesca de anguilas y barbos. **COMERCIO**: la exportación de trigo, o cebada á importación de los arts. que hacen falta en el pueblo. **POBL.**: 42 vec., 37 alim. **CONTR.**: 3,908 rs. con 42 ms.

**BERBEJAL**: v. con ayunt. de la prov. de Huesca (6 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Barbastro (3), aud. terr. y C. g. de Zaragoza (42), dióc. de Lérida (12): **SIT.** en la cima de un monte de mas de 100 piés de elevación cortado por todas partes con libre ventilación, lo que le precede se padecen algunas afecciones de pecho: tiene sobre 430 CASAS de las cuales la tercera parte son de construcción regular y bien distribuidas interiormente; las demas son muy interiores: ocupan varias casas llanas y sin empedrar, y 2 plazas que no ofrecen particularidad alguna notable. Tiene también casa consistorial que sirve para cárcel, una escuela de primeras letras á la que concurren 10 alumnos dotada con 1,800 rs. en de los ramos de propios, teniendo el maestro la obligación de servir la secretaría de ayunt. y la sacristía: otra sin dotación para las niñas asistida por 20 discípulas, y una igl. par. (Sta. Maria la Blanca), servida por un capellán compuesto de un cura de segundo ascenso y 5 racioneros; el curato y las raciones se proveen por S. M. 6 el diocesano, previa oposición en concurso general: el oficio es antiquísimo, muy capiz, y sostenido por columnas de un grueso extraordinario: el cementerio ocupa un parage junto á la igl. en medio de la pobl., sin que haya sido posible á pesar de las repetidas ordenes al efecto comunicadas, que se haya procedido á la construcción de otro fuera de sus muros: afortunadamente Berbejal ocupa una posición muy ventajosa, y no hace tan imperiosa esta necesidad, pero siempre será útilísimo llevarla á cabo, y no debe hacerse ilusorio el cumplimiento de este deber: en muchas de las casas se encuentran pozos cuyas aguas sirven para los usos domésticos del vecindario; para beber la conducen de una fuente de que hablaremos en lo que corresponde al término: este confina con Lagunarrota, Peraltá, Laperdiguerá, Lacuadra la, Fornillos, Ilche y Morilla: en la circunferencia que describe, se encuentran un antiquísimo y arruinado edificio de templarios, y una ermita dedicada á San Gregorio, dist. 1/2 leg. de la pobl.: junto á esta ermita, y una casa de campo habitada por sus dueños en la que no deja de

encontrar alguna comodidad de beber, y á su lado una fuente de abundantes y excelentes aguas; de toscas construcciones y adenas de abastecer el pueblo, sirve para fertilizar algunos huertecillos y varios pedruzcos de tierra que destiñan á la siembra de patatas: algunas balsas que asimismo se hallan dentro de este término, sirven para abrevadero de las bestias y ganados. El terreno participa de monte y llano: es todo de secano y á propósito para cereales aun cuando tiene muchos pedruzcos que no son de la mejor calidad: no tiene bosques ni arbolados; pero cria muchas y excelentes yerbas de pasto: se encuestran cerca de la v. alguna plantación de olivos, mas ni es tierra muy propia para ellos, ni el fruto que producen es de la mejor calidad; mejor le está el viñedo, y su cosecha aunque no considerable, es mas útil que la del aceite. CAMINOS: cruzan el término las carreteras que conducen de Barbasro y Cataluña á Zaragoza y Huesca; los demas son locales y se hallan en regular estado. CERROS: se recibe de Barbasro por un peaton los lunes, miércoles y sábados, y se despacha los domingos, martes y viernes. PROD.: trigo, cebada, avena, aceite y vino; cria ganado lanar y vacuno, el que generalmente sirve solo para la labor, y caza de perdices, liebres y conejos. IND.: ademas de los oficios mercánicos y ordinarios que se ejecutan en este pueblo, hay la de 2 fáb. de jabón que se hallan en muy buen estado. G. MERCIO: se reduce á la exportacion de este último ramo de ind. y de los granos y frutos sobrantes, é importacion de los art. que carece el vecindario. POBL.: 600 vec., 240 almas. CONTR.: 19, 131 rs. con 6 mrs.

**HISTORIA.** Hay razon para creer la existencia de esta pobl. en la España romana viniendo significada entre las mansiones del Itinerario, atribuido á Antonino, con el nombre *Cauan*, que indicaria ser una de las mas antiguas de España. Con dificultad se encontrará en toda esta nacion un palmo de terreno que no haya sido teatro de una batalla, ó de otro suceso digno de perpétua memoria; mucho menos un pueblo ant. sit. en uno de los paises que entre los de la misma nacion mas han señalado los grandes acontecimientos como es Berbegar (en la *Hergetia*) y pueblo de proporciones para las armas y comodidad para los consules y retores como lo acredita el haberlo elegido estos para hacer en el descanso. No obstante nada alcanzamos de Berbegal que merezca particular mencion en las grandes vicisitudes que ha corrido el pais.

**BERBEGUERA:** en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y fel. g. de San Pedro. *Villayan* (V.). pobl.: 8 vec., 42 alm. **BERBEJILLO:** barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, en el término y ayunt. de Guémez.

**BERBERANA:** desp. en la prov. de Alava, part. jud. y jurisd. de Laguardia (1 leg. O.). El ant. l. existia en 1366 y contaba 21 fuegos; en 1571, 10 vec. y una parr. Hoy dia no quedan mas que las paredes de esta, y algunas ruinas de casas, ignorándose el motivo de su desaparicion.

**BERBERASA:** v. con ayunt. en la prov. dióc. y aud. terr. y c. g. de Burgos (17 leg.). part. jud. de Villarcayo (8: sit. en una ladera al S. de la sierra que divide el valle de Ayala y es la que cruza de Asturias á Vizcaya, siendo su altura respecto al nivel del mar, de 2 820 pies: la combaten todos los vientos especialmente el S.: su clima es sano, y las enfermedades mas comunes las propias al cambio de tiempo. Cons. ta de 100 CASAS de 20 á 30 pies de elevacion con piso alto, y las calles que forman estan sin empedrar, sucias y poco cómodas: hay casa de ayunt., una torre de la propiedad del conde de Berberana, la cual sirvió de fuente en la última guerra civil; escuela de primeras letras concurrencia por 30 á 40 niños; una igl. parr. bajo el título de San Cornelio, servida por un cura párr. que provee el arz. de Burgos, en patroniales, y un sirviente; el cementerio en paraje bien ventilado que no perjudica á la salubridad pública, y dos fuentes de buenas y abundantes aguas para los usos domésticos. El término confina por N. Murilla; por E. Osma (Alava); por S. Astulez, y por O. Hozalla. El terreno es arcilloso á la parte S. y delgado á la del N.: se divide en primera, segunda y tercera suertes, contándose la una de 400 T. n. de sembradura, 450 otra y la última 250; hay algunos montes poblados de pinos y encinares: haña el término un riach. de curso perenne que se forma inmediato á la v. y corre de N. á S. á incorporarse por Bergueda, al Ebro: hacia el S. se encuentra un puente de piedra y debajo á dist. de 200 varas, un molino harinero. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, y pasa

por medio de la v. el que de Burgos conduce á Orduña y Bilbao: la correspondencia la deja el correo que se dirige á Bilbao. PROD.: trigo, cebada, avena, yeros, ritos, garbanos, habas, patatas y hortalizas, ganado lanar, cabrio, vacuno, caballar y de cerda: la IND. consiste en la arriería, 2 fáb. de berreduras y en molinos harineros, y el comercio en la exportación de granos é importación de granos, vino y productos de vestir. POBL.: 36 vec. de catastro, 430 alm. Cár. Párr.: 350.010 rs. IMP.: 28,920 CONTR.: 4,338 rs.

**BERBERIA** (CAÑO DE), en el término marítimo de Mallorca, prov. y distr. de Ibiza, apostadero de Cartagena, sit. al O. de la isla de Formentera, al N., NO. 3/4 milla de la torre de Garobaret; dan los navegantes comunemente el nombre de cabo Berberia á toda la costa que media desde la punta de la Anquía, hasta la llamada punta de Cala Saona.

**BERBEROTE**, en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotoyad y felig. de S. I. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotoyad y felig. de San Miguel de Carballedo. (V.)

**BERBES:** barrio en la prov. de Pontevedra, ayunt. y c. de Vigo: su pobl. está dedicada á la pesca.

**BERBES:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ribadesella y felig. de Sta. Maria de Berbes. (V.)

**BERBES:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ribadesella y felig. de Sta. Maria Magdalena de Ribadesella. (V.)

**BERBES** (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (13 1/2 leg.), part. jud. de Cangas de Onís (4 1/4) y ayunt. de Ribadesella (1 1/4). sit. á la orilla del Océano: su clima es sano y templado: tiene unas 40 CASAS distribuidas en 4 barrios y algunos cas. en el centro se halla la igl. parr. (Sta. Maria) cuyo coro es de primer ascenso y patronato real. El término confina por N. con el mar; por E. y S. con la felig. de San Esteban de Leceas, y al O. con el término municipal de Carabia del part. jud. de Villaviciosa, estendiéndose por donde mas á 4 1/4 de leg. El terreno es quebrado y montañoso con bastante arbolado de castaños y nogales, y la parte destinada al cultivo de mediana calidad: el camino á la cap. del part., en cuyo punto recibe el correo, se halla en regular estado, no así los que facilitan la comunicacion con las felig. inmediatas. PROD.: maíz, trigo, patatas, legumbres, lino, cáñamo, castañas, nueces, manzanas y otras buenas frutas. POBL.: 46 vec., 206 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

**BERBETOROS** (SAN SALVADOR): felig. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey, es anejo de Sta. Marina de Fuente-Cubierta (V., San Salvador de la Ribeira).

**BERBETOROS** (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. ju. l. de Chantada (4) y ayunt. de Palas de Rey: sit. al E. de la cap. del ayunt. con buena ventilacion y clima sano: tiene 46 CASAS pobres y de mala construcción formando los l. ó ald. de Cambron, Peñals, Penela, Salgueiros y otros, y una igl. parr. (San Miguel): pertenecio al señ. donde de Monterey por quien se nombraba el juez ordinario: su escaso término confina con los de Villar de Donas, Albá, Ribeira y Palas de Rey: hay fuentes de buenas aguas y el terreno participa de monte poco poblado y llano de mediana calidad: los CAMINOS malos y locales enlazan con los que se dirigen desde la venta de Naron á Santiago y á Betanzos: el correo se recibe por Palas de Rey. PROD.: centeno, maíz, trigo, patatas, pocas legumbres y buen pasto: cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y caza de liebres, conejos y perdices. POBL. 18 vec.: 96 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.)

**BERBIO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña, y felig. de San Juan de Berbio (V.)

**BERBIO** (SAN JUAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (7 leg.), part. jud. de Infiesto (1 1/4) y ayunt. de Piloña (1 1/4): sit. sobre las márg. del r. Piloña: CLIMA templado y húmedo, pero bastante sano: se compone de la v. de Infiesto, cap. del part. y ayunt., y de los v. y cas. de Burro, Barbio, Biedes, Cuestas, Esteli, Lozana, Otero, Pan-tiello, Porciles, Riofobar, Roses, Santianes, San Vicente, Santo, Villa y Villanueva que reunen unas 400 CASAS, muchas de ellas cómodas y decentes. La igl. parr. (San Juan) es matriz de Sta. Maria de Espinaredo y el curato de segundo ascenso y patronato real: hay varias ermitas de propiedad particular algunas, y otras del comun de vec. El término se estiende desde la cumbre de la Sierra Cayón á cuya falda se encuentra el l. de Biedes, hasta las márg. del r. Aueva, llamado tambien *Inferno ó Castañal*, alcanzando 1/2 leg. la linea de N. á S.: de E. á O. solo dist. por donde mas 4/2 leg.: confina por N. con el de las felig. de Sta. Maria de Ludena y San Cristóbal de

Pináculos interponiéndose a citada sierra Cayón; por E. cruzando el r. de *Nuevo*, pobl. de San Román de Villa, Sta. María Magdalena de Valle y por la parte montuosa con los de Sábana de Sta. María; por el S. las felig. de San Pedro de Beltrán, San Lorenzo de Sellón y término del conc. de Caso, formando el límit. varias sierras y montañas, y por O. con Sta. Eulalia de Oses, dividido término al r. de la *Sierra de Nabeiza* que también varía de nombre. El terreno común se ha indicado, participa de monte, entre los que desmenuellan el Castañal, Cereza, Miera, Mucnigo, Pando, Pedrón y Pontigo, que si bien en general son de piedra caliza, se encuentran en ellos arbolado de álamo blanco y negro, aliso; haya, roble, y abundan en excelentes pastos: la parte destinada al cultivo es fértil. Los CAMINOS se hallan en mal estado y el camino se recibe en Infesto. frutos: maíz, escanda, centeno; patatas, todo género de semillas y frutas, prefiriendo entre estas la avellana, y con mas esmero la manzana para la elaboración de sidra; hay buena hortaliza y abunda en fresa; cria ganado vacuno, caballar, mular, lanar y de corda; hay caza menor y se encuentran bastantes osos, corcos, lobos y jabalíes; se pescan ricas truchas, anguilas y lumbres. IND.: la agrícola, varios telares caseros, fabricas de sidra y manta; molinos barbuco, minas de carbon de las cuales así como de las canteras de mármol de buena calidad, término de Lozanda, no se obtiene el beneficio que pudiera, si ayudase a ello los medios de transporte. Pobl.: 396 vec., 1.568 alm. CONTRA.: con su ayunt. (V.).

BERBIGUEIRA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. María de Rubin (V.). pobl.: 8 vec., y 40 almas.

BERBUSA: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (14 horas), part. jud. y dióc. de Jaca (6), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (30): srr. al pie de los montes Erata y Sta. Orosia: le baña el sol perfectamente y goza de clima templado y sano. Tiene 11 CASAS, una consistorial que sirve de cárcel y una igl. patr. (San Pedro Apóstol), de la que es acaja la del. de Anielles, servida por un cura de ingreso de patronato real y ordinario. El término confina con los montes de Espierre y Barbaquía y los l. de Anielles, Lusin y Oliván a 1/2 y 1 hora de dist. en cuyo radio se encuentran fuentes de buenas aguas; mas los vec. se surten de las del barranco llamado de Berbusa que nace de varias fuentes en los montes inmediatos y traza su terreno áspero, montañoso y lleno de pendientes por lo cual ha perjudicado las escasezas aguas, porque arrastran tras sí la tierra y lo constituyen pobre y estéril; sus montes están poblados de cárgigos, pinos y matas bajas. Los CAMINOS son locales y en mal estado. El camino lo reciben los interesados en la estafeta de Biescas los miércoles y sábados, y lo conducen a ella los viernes y lunes. PAPO.: trigo, mixtura, judías y patatas todo con escasez; cria ganado lanar, y el mular y vacuno necesario para la labor; caza de perdices y liebres y alguna pesca de truchas pequeñas. Pobl.: 5 vec. de castro 10 alm. CONTRA.: 1.594 rs. con 9 mar.

BERCEDO: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa: pertenece a Quintanillas de Valdeolea (V.).

BERCEDO: l. en la prov. dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (17 leg.), part. jud. de Villarcayo 3 3/4; ayunt. de Villasantos; merind. de Montijo, con 3 regidores y un fel. de fechos para su gobierno interior. srr. a los 14 26 long. y a los 43 37 de lat. en una cañana llanura a 3/4 de hora S. de la sierra, que divide los valles de Montija y Mena de los de Sobria y Carrianza, siendo su altura respecto al nivel del mar 2.704 pies: la combaten todos los vientos y su clima es bastante saludable. Se compone de 60 CASAS, de 18 a 26 pies, con piso alto formado cuerpo de piso, y algunas calles mal empedradas y sucias; hay una escuela de primeras letras concurrenda por 30 ó 40 niños de ambos sexos; una igl. parro. bajo el título de Sta. Marina de la que dependen las Quintanilla, Sopena y Villasorda, servida por un cura párroco que provee el arz. de Burgos, en patrimoniales; en parage ventilado el cementerio, y una fuente de buenas y abundantes aguas para los usos domésticos. Confina el término por N. Laya y San Pelayo; E. Cadagua; S. Quintanilla Sopena, y O. Nacedo, dist. todos de 1/2 a 3/4 de leg.: hay en la sierra algunos cabanías de pastos que habitan solo en el verano pero no permitir la nieve hacerlo en el invierno. El terreno es delgado y arenoso: la parte destinada al cultivo se divide en 3 suertes, comprendiendo 250 fan. de la 1.ª, 300 de la 2.ª y

450 de la 3.ª; el resto está poblado de robles, haya, arbustos, encinas y pastos abundantes; le riegan las aguas del r. *Cañaja* que pasa inmediato y al O. del pueblo con dirección de N. a S., a unirse al r. *Trueba*, a 2 leg. de dist.: tiene un puente de piedra con 3 arcos de 20 pies de altura y 30 de diámetro, sobre el cual se encuentran el nuevo camino de Bercedo a Burgos, único que hay de ruidos. PAPO.: trigo, centeno, maíz, cebada, legumbres y linos; ganado lanar, cabrio, vacuno, caballar y mular; caza de liebres, perdices, jabalíes, corcos, zorros, lobos y osos; se ocupan exclusivamente estos hab. en la agricultura; tambien se estraen ganados, y se importa trigo, vino, aceite y géneros de vestir. Pobl.: 12 vec., 44 alm. CAP. PAPO.: 275,000. IMP.: 26,915. CONTRA.: con el ayunt. (V.). Los propios consisten en el arrendamiento de la taberna y panadería; una heredad de 7 celeminos de sembradura, un estanso egido al sitio del Aja, y la casa de loma, y además en comunidad con toda la merind. de Montija, otro sitio conocido por la Sierra, de 1/2 leg. de elevación, pobl. de arbustos, hayas, robles y algunos prados.

BERCEO: l. con ayunt. en la prov. de Logroño (7 leg.), part. jud. de Najera (3), aud. terr. y c. g. de Burgos (14), dióc. de Calahorra (15): srr. en un llano con exposicion al S., junto a los arroyos que forman el r. *Kagerilla*: le combaten todos los vientos; el clima es templado y las enfermedades mas comunes, gástricas y pulmonares. Consta de 145 CASAS distribuidas en varias calles y dos barrios llamados Cerceda y Barrio espeso: tiene casa de ayunt. en su pieza par. cárcel, 4 fuentes de excelentes aguas: escuela para ambos sexos dotada en 1,320 rs. anuales que pagan los 50 ó 60 alumnos que a ella concurren, e igl. patr. bajo la advocacion de Sta. Eulalia de Mérida, de la cual es patrona Nra. Sra. del Rosario: a unos 50 pasos del centro de la pobl. en su parte baja próximo al r., se halla la ermita titulada Nra. Sra. de la Asuncion, que se cree fue en un principio igl. parro. vulgarmente llamada Nra. Sra. del Barrio Espeso: en ella se reúne el cabildo ecl. siempre que ha de tratar de asuntos propios a su ministerio. Confina el término con Villar de Torre; E. con Villaverde; S. con el r. *Bardana*, y O. con Ollera: brota en él una fuente llamada de San Millán. El terreno es de buena calidad: en su mayor parte se compone de montes comunes a los otros pueblos del valle poblados de haya. Los CAMINOS principales en bastante buen estado, conducen a la cap. de la prov., a Laceda y v. de Haro, a Ezcaray a Auguiano y sus tierras. El ganado se recibe de la alm. de Najera por bafijero, los lunes, jueves y sábados a medio día y sale los martes y viernes a las 9 de la mañana. PAPO.: trigo, cebada, mantes y vienes de las de la misma. PROPR.: patatas, alguna hortaliza y un poco de fruta; cria ganado lanar, vacuno, mular, de corda y caballar, sin lo preferido el mular; hay caza de perdices, codornices y corcozo, y pesca de algunas trucha y anguila. IND.: 3 torneros y 6 ó 7 mano charneros: en cuanto a los en el valle que se conservan en buen estado. En cuantía la pobl. ARZEPHA y CONTRA., la matriculada es moderna: se estas noticias, porque su jurisd. independiente es separada: se hallarán en el ayunt. del valle de San Millán al cual antes correspondió (V.). Se cree con algun fundamento que fue natural de esta pobl. D. Gonzalo de Berceo, primer poeta español, y patria tambien de los santos San Millán de la Gogolla y San Aselo, que según la opinion mas acreditada, habitaron en los últimos dias del siglo vi, el monast. de Susa haciendo vida cenobítica. El presupuesto municipal que asciende a 12,000 rs., se cubre con el prod. de propios y reparto vecinal.

San Martin de la Gogolla era natural de esta pobl.: vivió de mozo en Bilvia al cargo de un ermitaño, llamado Felix: despues de 10 años de soledad en un yermo, fue llamado por el ob. de Tarazona al régimen de una parro. y murió a los 100 años cumplidos en el monest. fundado por él mismo, en la Rioja, y que ha conservado su nombre.

BERCEO: l. con ayunt. en la prov. aud. terr. y c. g. y dióc. de Valladolid (5 leg.), part. ju. l. de Mata del marqués (2): srr. en terreno húmedo y rico cercano de cerros, su clima es propenso a tercianas y catarrros: tiene 210 CASAS, la de ayunt., escuela de instruccion primaria, concurrenda por unos 80 alumnos de ambos sexos, una ermita (el Humilladero), y una igl. parro. (Sta. Maria), servida por un cura, cuya plaza es de término y de provision ordinaria en concurso, al que asiste en sus funciones un teniente: confina el término con los de Arcillas, Gallegos de Oranja y Bercedo; dentro de esta circ-

conferencia se encuentran las ventas llamadas de Calonge y dos fuentes, la una al N. de la pobl. y como á dist. de 400 pasos, de esquisita agua que sirve para el surtido del vecindario, y la otra más dist. llamada Valdecid hacia el O. El terreno es de buena calidad y le fertiliza en parte un pequeño río insignificantemente arroyo uelo que nace dentro de la jurisd. Además de los CAMINOS locales cruza la nueva carretera de la corte á la Coruña. PROD.: trigo, cebada, centeno y vino; cria ganado mular y asnal para la agricultura. IND.: arriería, fabricación de toda clase de cestos y cuévanos de mimbrés, á que se dedican muchos vec. y aun las mujeres y niños de 10 á 12 años; 8 telares de lienzos ordinarios y algunos de los oficios más indispensables. COMERCIO: exportación de frutos sobrantes y prod. de la ind., é importación de las art. y efectos de consumo de que carece el país. POBL.: 480 vec., 270 alm. CAP. PROD.: 4,707,000 rs. IMP.: 476,700. CONTR.: 35,390 rs. y 43 maravedises.

BERCERUELO: l. con ayunt. en la prov. aud. terr., c. g. y dióc. de Valladolid (c. leg.), part. jud. de Mota (2.ª SIT. en la pendiente de uno de los cerros que rodean á Bercero y combatido de los vientos E. y O., su CLIMA es bastante sano. Tiene 34 CASAS y una igl. part. (San Juan ante portam latinam) sufragánea de la de Bercero, del que dista 1/4 de hora. Confina el TÉR.M. con los mismos que el de Bercero (V.) é inmediata á la pobl. se encuentra una fuente de buen agua de la que se surten los vec. El terreno es de buena calidad. PROD.: trigo, cebada y centeno; hay algún viñedo recién plantado y cañerías, de las que se estrazan grandes piedras para los lugares. IND.: algunos hornos de cal. POBL.: 25 vec., 75 alm. CAP. PROD.: 433,470 rs. IMP.: 13,317. CONTR.: 2,851 rs. y 19 maravedises.

BERCIAL: del. de pasto en la prov. de Badajoz, part. jud. de Llerena, térm. de Valencia de las Torres. SIT. á 2 leg. de esta v. linda con la del. de San Martín; está poblada de arbolado de encina, y pertenece al señor conde de Campo-Alange.

BERCIAL: col. red. en la prov. de Toledo, part. jud. del Puente del Arzobispo, térm. de Alcolea de Tajo: SIT. en el camino que conduce desde Calera al referido puente y á la der. del r. Tajo; tiene algunas casas y un monte poblado de encina. CAP. PROD.: 2,700,000 rs. IMP.: 67,500.

BERCIAL: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Segovia (3 leg.), part. jud. de Sta. María de Nieva (3.ª aud. terr. de Zamora (16), c. g. de Castilla la Nueva. SIT. en bajo, dominado por un cerro al N. mas alto que los de los otros lados, estendiéndose a la vista al S. algo más; le dominan los vientos E. y O., y se padecen las estacionales. Tiene 104 CASAS de un solo piso, con calles medianamente empedradas y limpias; casa consistorial ó de conc., cárcel, escuela de primeras letras dotada por los fondos público, á la que asisten 22 niños de ambos sexos; igl. par. dedicada á San Juan y San Pablo mártires, servida hoy por un economo; y en los alcaerías 2 ermitas con el título de San Antonio Abad y Sta. Ana, é inmediato á la última el cementerio bastante capaz y ventilado; las aguas potables son malisimas; se cogen en pocetas hechas artificialmente en el suelo para recibir las lloviznas, que se pretieren sin embargo á las del Caño de San Ildefonso por hallarse bastante lejos. Confina el TÉR.M. por N. con el de Lobos de Segovia; E. Marugán; S. Villacastín; O. Muñoz-Pedro á dist. de 1/4 de leg. próximamente por todos los puntos, y comprende 1,953 fan. de tierra, de las cuales se cultivan 4,375, en la que apenas habrá 30 de primera calidad, 300 de segunda y el resto de tercera y cuarta; hay un pequeño monte chaparral de 60 fan. que solo produce leña, aunque con escasez; un plantío de álamos blancos de 2 fan. que apenas presta utilidad; un hermoso prado de pasto llamado de Valdenarra de propiedad particular, y se halla además en el térm. el ex-conv. de Sta. María de Parraces que perteneció á los monjes del Escorial (V.); la fuente que ya hemos citado de San Ildefonso y el arroyo Zuritán que nace en la der. de Villacastín, atraviesa de S. á NE. el de este l., y desemboca en el r. Moros. térm. de Juarros. El terreno es casi todo llano aunque desigual, muy arenoso, cascajar y en parte bermejo. Los CAMINOS locales y abandonados El congreso se recibe en Villanueva por medio del camino de San García, á cuyo pueblo acuden los interesados. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrubas y vino; se mantiene un corto número de cab. de ganado lanar fino, el vacuno necesario para las labores, y se cria alguna liebre. POBL.: 404 1/2

vec., 353 alm. CAP. IMP.: 40,432 rs. CONTR.: segun el cálculo general de la prov. 2072 por 100. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 5,872, del que se pagan 640 al secretario por su dotación, y se cubre con 2,745 rs. 20 mrs. mas de los valores de propios, y el resto por reparto vecinal. Es uno de los pueblos que pertenecian á la abadía de Parraces.

BERCIAL DE ZAPARDELL: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Avila (9 leg.), part. jud. de Arévalo (6.ª aud. terr. de Madrid (24), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 13). SIT. en un bajo pantanoso le batien todos los aires y se padecen intermitentes y reumas. Tiene 80 CASAS de un solo piso, excepto la del curato, conc., cárcel, escuela á la que asisten 40 niños de ambos sexos, un pozó muy grande y de buenas aguas para el surtido de los vec., igl. par. dedicada á la Asunción de Nra. Sra., de curato perpetuo en concurso general, y en los alcaerías el cementerio que no perjudica á la salud, y los restos de algunos torreones y fortines de bastante antigüedad. Confina el TÉR.M. por N. con Madrigal; E. Barrman; S. Cabezas del Pozo; O. Mumbas á dist. de 1/2 leg. p.óximamente por todos los puntos, y comprende 2,860 fan. de tierra, cultivadas casi todas en cereales; hay además un prado de regadío, algunos pastos y poco viñedo; se encuentra el desp. Parazuelo y le baña el r. Zapardiel que pasa á las inmediaciones del pueblo; al N. del mismo sale un torrente procedente del r. que llaman Calbache y riega el prado próximo. El terreno es llano en lo general. Los CAMINOS locales y en mal estado en tiempos de lluvias; pasa por el pueblo la calzada de Arévalo á Salamanca. El congreso se recibe en Madrigal por balihero. PROD.: trigo, cebada, garbanzos, algarrubas y centeno; se mantiene algun ganado lanar negro, el vacuno y mular necesario para las labores, y se cria caza menor y algunos peces pequeños en el r. POBL.: 80 vec., 298 alm. CAP. PROD.: 148,975 rs. IMP.: 46,972. Prod. representativo de la riqueza ind. y fabricil: 3,950. CONTR.: 40,895 rs. 18 maravedises.

BERCIANA: el conde de Mora en su Historia de Toledo (Tom. 1, pag. 238) menciona una del. con este nombre sit. á 1 1/2 leg. de la v. de Casarrubios y á 1/2 de Toledo, en la cya der. por haberse hallado vestigios de pobl. romana juzgaron a guños haber existido la C. de aquellas ninfas bariereas que ha recordado una inscripción.

BERCIANOS DE VALVERDE: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (1 leg.), part. jud. de Benavente (3.ª dióc. de Astorga (10), aud. terr. y c. g. de Valladolid (19). SIT. en el mismo valle de Valverde, con escasa ventilación, siendo sus enfermedades mas comunes algunas intermitentes durante el estío. Tiene sobre 44 CASAS todas de un solo piso y generalmente con corral de alcaerías, excepto la del cura que tiene 2; igl. ajejo de Sta. María de Valverde con la advocación de San Pelayo, y á los 20 pasos del pueblo una fuente de cuyas esquisitas aguas se surten los vec. para su consumo doméstico. Confina N. Sotibañez de Tera; E. Sta. María; S. del de los Pozos, y O. Villanueva de las Peras. El terreno participa de monte y llano; el llamado Orejo cubierto de carra-cal y algunas encinas de débil corpulencia, se eleva al cuarto de hora O. de la pobl.; contiguo á la cual para el arroyo, ó titulado Castron que va á morir al Orbiño despues de dar movimiento á un molino harinero de una piedra sit. á los 50 pasos del l. Los CAMINOS son locales, PROD.: trigo, centeno y lino con tanta escasez, que apenas surten á sus hab. aquellas especies 3 ó 4 meses del año; cria ganado lanar y cabrio tambien en corto número, contándose 9 parejas de bueyes para la labranza. IND. y COMERCIO: además del molino harinero indicado, se fabrica carbon en el monte Orejo, dedicándose los hombres á hilar con uso y rueca, esta muy grande y aquel de hierro de 3 palmos de largo; y á tejer lienzos bastos que venden en Benavente á 2 1/2 rs. vara, y cuando mas á 30 cts. de donde retornan granos y otros art. que les faltan, provyéndose del vino de tierra de Zamora. POBL.: 43 vec., 95 alm. CAP. PROD.: 43,768 rs. IMP.: 3,866. CONTR.: 2,242. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á 174 rs. cubiertos con el prod. del arrendamiento de pastos del monte.

BERCIANOS DE VIDRALES: l. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Zamora (42 leg.), part. jud. de Benavente (4.ª aud. terr. y c. g. de Valladolid (20), dióc. de Astorga (10). SIT. en terreno pantanoso en invierno, le combaten los vientos N. y O., y su CLIMA frio produce calenturas. Tiene 60 CASAS, la de ayunt. que sirve á la par de cárcel; una fuente de buen

agua, escuela de instrucción primaria común a ambos sexos a la que concurren 49 alumnos dotada con 400 rs. una ermita (Sta. Cruz), y una igl. parr. (Sta. Maria) servida por un párroco cuyo curato es de entrada y de presentación del Sr. conde de Benavente. Confina el **TERM.** N. Villaferruñá; E. Moratones; S. Tardemazar, y O. Villaitois; le atraviesa el r. **Alistera**. El **TERREÑO** participa de llano y monte, hay uno de encina; y sus CAMINOS de rueda y herradura; la **CONTR.ES** subrepta se recibe de Benavente los domingos, martes y sábados, salen lo en los mismos días. **PROD.**: trigo, centeno, lino, y yerbas; cria ganado lanar, vacuno y vezguz, hay caza de liebres y conejos, pesca de lencas, barbos y anguilas. **POP.**: hilados de lino. **COMERCIO**: exportación de lo sobrante. **POBL.**: 24 vec., 96 alm. **CAP. PROD.**: 25,095 rs. **IMP.**: 7,692. **CONTR.**: en todos conceptos 3,975 rs. con 9 ms.

**BERCIANOS DEL CAMPO Ó DE LA RIBERA**: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (6 leg.), part. jud. de Alcañices (2), dióc. de Santiago, aud. terr. y c. g. de Valladolid. **SIT.**: a orilla del r. **Alistera**, en una ladera que mira al S. El poco curso de las aguas de este r. en el verano y la escasez y mala calidad de las de la pobl. hacen su **CLIMA** propenso a enfermedades terciarias. Tiene una igl. parr. con el anejo de Campo-grande, y a las afueras del pueblo, inmediata a la carretera que dirige de Galicia a Castilla, restos de una ermita que existió antiguamente. Confina N. Campo-grande; E. Riofrio; S. Pradellos, y O. San Vicente a 1/2 cuarto de leg. el que mas. El **TERREÑO** es de mediana calidad, y el r. **Alistera** como se dijo antes pasa inabundante a la pobl. Los CAMINOS son locales exceptuando la enunciada carretera de Galicia a Castilla. **PROD.**: centeno, trigo, legumbres y patatas; cria ganado y alguna caza. **POBL.**: 35 vec., 439 alm. **CAP. PROD.**: 46,464 rs. **IMP.**: 5,030. **CONTR.**: 2,725 rs. 19 ms.

**BERCIANOS DEL PARAMO**: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Labañe, ayunt. de San Pedro de Bercianos (V.).

**BERCIANOS DEL REAL CAMINO**: v. en la prov. y dióc. de Leon (7 1/2 leg.), part. jud. de Sahagún (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (45), es cab. del ayunt. da su nombre compuesto de los pueblos de el Burgo, Grañeras, Calzadilla, Villaniano y el indicado Bercianos. **SIT.**: en una altura, combatida por los vientos del N. y O. en especialidad, y con **CLIMA** seco pero saludable, pues no se conocen otras enfermedades comunes que las inflamaciones gástricas debidas a los alimentos fuertes y aires calidos. Tiene 70 CASAS, la de ayunt.: escuela de primeras letras, dotada con 360 rs. (a la que asisten sobre 30 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Salvador) servida por un cura, 2 ermitas, una de San Roque dentro de la pobl. y la otra de Nra. Sra. de Perales a 1/4 de leg. E. sobre una colina, y una fuente de cuyas buenas aguas se surten los vec. para el consumo doméstico. Confina N. Calzadillas de los Hermanillos; E. Calzada del Coto; S. Gordaliza del Pino, y O. el Burgo Ranero, a 1/2 leg. de dist. los 3 primeros; y a 3/4 el último. El **TERREÑO** es pedregoso y de mala calidad sin otras aguas que las de una laguna que hay como a 1/2 cuarto de hora S. de la v. que tendrá 1/4 de leg. de circunferencia. Por la parte NE. se eleva un monte cubierto de varios arbustos. Los CAMINOS son locales exceptuando se uno que dirige a Sahagún, Carrion y Burgos; recibe el curso de la primera de las antedichas pobl. **PROD.**: centeno, vino, algunas legumbres y yerbas de pasto; cria ganado vacuno y lanar, y caza de liebres y perdices. **POBL.**: de todo el ayunt. 231 vec., 4,039 alm. **CAP. PROD.**: 3 538,880 rs. **IMP.**: 204,776. **CONTR.**: 21,779 rs. 4 ms.

**BERCIEGO**: barrio en la prov. de Leon, part. jud. de Pomferrada; corresponde al pueblo de Robledo de las Traviesas (V.).

**BERCILLA**: desp. en la prov. de Burgos, part. jud. de Briviesca y término jurisd. de Hermosilla a 1/2 leg.: co nprende 4 leg. cuadrada y su superficie es plana con una pequeña y suave cuesta; tiene algo de monte pero en su mayor parte está se nhrado de trigo, cebada y buenos pastos para el ganado.

**BERCIMUEL**: v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (12 leg.), part. jud. de Sepúlveda (3), aud. terr. de Madrid (23), c. g. de Castilla la Nueva. **SIT.**: en un bajo pantanoso, la combaten todos los vientos, es de **CLIMA** frió, y se padecen intermitentes. Tiene 50 CASAS de mala construcción; no forman órden para las calles, siendo estas sin empedrar y pantanosas; hay casa de c. ncejo, escuela con la dotación de 44 fan. de trigo, a la que asisten 30 niños de ambos sexos; igl. parr.

dedicada a Sto. Tomás Apostol, contiguo a ella el cementerio, y en varios sitios una fuente y varios pozos de aguas frias y gruesas para el uso de los hab. Confina el **TERM.** por N. con el de Cedillo de la Torre; E. Ribahuelas; S. Sequera y Barahona; O. Pajareros, en dist. de 1/2 leg. de N. a S. y poco menos de E. a O. y comprende 4,147 obradas, de las que se cultivan 2,414 que alternan por mitad cada año en la siembra de cereales, y son 602 de primera clase, 706 de segunda y el resto de tercera: hay bastantes encinas grandes que son de propiedad particular: le baña un arroyo insignificante que nace en el término, y se seca en el verano. El **TERREÑO** es bastante desigual c n cerros y cord. de inferior calidad: los CAMINOS locales y pantanosos en tiempos de lluvias: el **CONTR.ES** se recibe en Sepúlveda. **PROD.**: trigo, cebada centeno y legumbres; se mantiene algun ganado lanar, vacuno, mular y menor, y se cria liebres y codornices. **POBL.**: 50 vec., 215 alm. **CAP. PROD.**: 61,249 rs. **CONTR.**: 6,800. **PRESUPUESTO MUNICIPAL**: 337, del que se pagan 200 al secretario por su dotación, y se cubre con 403 rs. 47 ms que producen los bienes de propios, y el resto por repartimento vecinal.

**BERCIMUELLE**: desp. en la prov. de Avila, part. jud. de Pielraña; tiene algunas casas de labor, buenas vegas, y un escielero solo y un molino harinero.

**BERCIMUELLE**: alg. en la prov. de Salamanca (5 1/2 leg.), part. jud. de Alba de Tormes (1 1/2), y agregada al ayunt. de Galisancho. Tiene 2 CASAS, una en lo alto de un monte y otra en la vega; se estiende 1/4 leg. de N. a S. y otro tanto de E. a O., y en un pedazo de encinar se mantienen 40 cebones y 400 camperos. El **TERREÑO** de labor asciende a 450 huebras y le atraviesa el r. **Tormes**. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, ganado vacuno y cerdos; y lo que mas llama la atención es, la abundancia de perdices y conejos, siendo la de estos: en tanto número, que solamente los que se crían en el sitio llamado el Bardal, si no fuera por los cazadores de Alba que los persiguen en todo tiempo, sería bastante para surtir de esta caza a todo el part. **POBL.**: 2 vec., 7 hab. **CAP. TERR. PROD.**: 102,500 rs. **IMP.**: 5,421 rs. Pertenece al señor duque de Alba de Tormes, y dist. de la corte 33 leg.

**BERCIMUELLE**: v. con ayunt. en la prov. de Salamanca (12 leg.), part. jud. de Bejar, aud. terr. y c. g. de Valladolid, dióc. de Avila: está **SIT.**: a orillas del r. **Tormes**, en el confín SE. de la prov.: tiene una igl. parr. de entrada, (la Transfiguración del Señor) servida por un cura nombrado por el ayunt. y vec. del pueblo, y un sacristán y 2 monacillos por el párroco; y existe además una ermita con culto público (Nra. Sra. del Monte), sostenida á expensas de los vec. quienes son sus patronos. Confina el **TERM.** por N. con la Al. Muñoz-pepe; E. con término de de la v. de Gallegos de Salminor, y S. y O. con el r. **Tormes**: comprende sobre 2,200 fan. de tierra, de las que se cultivan 450 con corta diferencia, y las demas se hallan incultas, destinadas á pastos. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, algarrobas y otros granos: cria ganado lanar, cabrio y cerdoso. **POBL.**: con la lag. Muñoz-pepe 87 vec., 312 hab. dedicado a la agricultura y ganadería. **CAP. TERR. PROD.**: 488,250. **IMP.**: 24,412; valor de los puestos públ. 1,700.

**BERCIO**: l. en la prov. de Oviendo, ayunt. de Grado y felig. de San Pedro de Bercio (V.).

**BERCIO** (SAN PEDRO APOSTOL DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviendo (2 leg.), part. de Pravia (4), y ayunt. de Grado (2). **SIT.**: a la izq. del r. **Nalon** entre las parr. de Udrión, Bascones y la Sta. Maria de Grado en **CLIMA** templado con buena ventilación, y las enfermedades mas comunes son catarros, fiebres, dolores de costado y algunas intermitentes: comprende 18 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Pedro Apóstol) está servida por un curato de ingreso y patronato bical. El **TERM.** confina por N. con Sta. Maria de Grado y Bascones; por E. con el r. indicado; por S. con Udrión, y por O. con Bascones y Trubia. El **TERREÑO** es de mediana calidad: le baña el **Nalon** por el E. y corre hacia el N. sin variar de nombre: tiene parte del monte denominado Motello, desp. que se halla entre S. y O.; hay además un robleado pequeño y muy buenos castañales: el CAMINO que conduce á la fab. de Trubia y demas de aquella dirección y por la parte opuesta el que va á Irado y Bascones, pero todos en mal estado. El **COMERCIO** recibe de la esladeta de Grado. **PROD.**: escanda, trigo, centeno, maíz, habas blancas y negras, patatas, lino y algo de cáñamo, cerezas, ciruelas, mucho manzana, poca pera, higos y bastante castaña; cria ganado vacuno, lanar, de cerda



cabrio y caballo: hay caza de perdices, liebres, patos y otras aves de paso. IND. á ma: de la agrícola; hay algunos telares de lienzo y lana del país: es el único comercio que se conoce, es el que se hace con el sobrante de la cosecha. Pobl.: 48 vec. + 44 alm. CONTRA: con su ayunta. (V.).

**BERCHEIRO**: l. en la prov. de Lugo y ayunt. y felig. de Sta. Cristina de Paradelá (V.). pobl.: 3 vec., 14 almas.

**BERCHULES**: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Granada (44 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Ugijar (3, sur, al E. en una pendiente suave, aunque de lejos parece escabrosa, en la falda de Sierra-Nevada, y dividido en 2 barrios dist. entre sí medio cuarto de leg. e. uno alto, denominado Berchul de Verchul, y el otro bajo, Alcutar, Alcuero en tiempo de moros. En el invierno es en cierto modo desagradable por los frios, nevados y vientos fuertes de Levante que le combaten; pero el verano compensa con usura las incomodidades del invierno, porque su sit. pintoresca, el aire puro y fresco que se respira, la vegetación florida que se ve por todas partes, los arroyos, las cascadas, la variedad de árboles, todo ofrece un conjunto sorprendente mas fácil de admirarse que de describirse, y que no en vano mereció de los árabes el nombre de *Bergeles*, corrompido hoy en Berchules: no se conocen enfermedades endémicas, y las mas comunes son pleurías: tiene 530 CASAS, si se cuentan todas, aun las mas miserables casuchas, pues por lo de mas solo hay unos 40 edificios regulares, con mas anchura que buenas proporciones, construidos como los demas de piedra negra; calles sin sietra y desempedradas; una plaza bastante espaciosa junto á la igl. de San Juan; otra en medio del barrio de Berchul, rodeada de asientos, con uno frente á la puerta, y vistas agradables; casa consistorial, cárcel, puesto, escuela para niños en un local que fue en otro tiempo ermita, á la que concurren unos 120 en el invierno y 80 en el verano, dirigida por un maestro dotado en 4.200 rs., con la obligación de tener un pasante, cuya cantidad se reparte entre los vec. + a excepción de 4.100 rs. que da el ayunt. de los fondos de propios; otra de niñas sostenida por las que asisten, que son en corto número; varias fuentes, siendo las mas notables por su abundancia, no por su ornat. de que todas carecen, la de la Iglesia, la Grande, la de la Plaza, la de la Plateria, de la Salud y de Garcia, siendo de advertir que habrá una fuente para cada 20 casas, y que todas son de aguas riquísimas, como filtradas de Sierra-Nevada. Tuvo siempre este pueblo 2 par. hasta la creación de los curatos propios, desde cuya época quedo una sola (San Juan Bautista), sit. en el barrio de Berchul, dividida en 3 naves de 123 pies de largo, 63 de ancho, con 7 altares, el mayor adornado con un precioso tabernáculo de 8 columnas, sostenido por 2 ángeles: el curato es de término, y hay para su servicio un cura, 2 beneficiados y un sacristán. Junto á esta igl. se conserva una pequeña capilla donde fue degollado por los moriscos el beneficiado Olivera, y para perpetuar su memoria, existe su retrato representando el acto del martirio: es venerado por los vec. como verdadero martir, costando de noche una lamparilla encendida, y sus restos humanos, con los de otros cristianos, estan depositados en un sito particular á la entrada y lado izq. de la igl. de Sta. Maria la Mayor. Esta fue la otra par. que existió en el barrio de Alcutar: hasta el año 1789, en cuya época se renovo, y se construyó otra en sitio diferente, la cual sirve como de auxiliar de la matriz, y tiene una nave de 87 pies de largo, 39 de ancho y 5 altares, y para su servicio un beneficiado y un sacristán. En el promedio de ambos barrios habia una ermita dedicada á los santos, Marcos, Sebastian y Sta. Lucia, con fincas para el sostenimiento del culto y pagar un capellan que residia en una habitacion contigua, y tenia obligación de decir la misa del alba en los dias festivos; pero venidos los bienes, se inutilizó, falta el capellan, se trasladaron las imágenes y ornamentos á las igl., y el local, sumamente deteriorado, sirve, como hemos dicho, para la escuela de niños. En cada uno de los barrios hay un cementerio. El término confina al N. con los de Lanfeira y Jerez del Marquesado; E. Mecina Bombaron; S. Jubiles, Narila y Cadiar, y O. con el de Trevelz de Entrevelez, extendiéndose 3 1/2 leg. de N á S y 1 1/2 de E. á O. El terreno es quebrado, áspero y pendiente, y su pacible sierra tiene un buen monte encinar y varios cortijos de labor habitados solo en el verano: la tierra es negra en lo general y delgada, de calidad inferior, pero bastante productiva á beneficio del agua y las labores; la vega estensísima, domica andolas de

Narila y Cadiar, que le sirven como de estribo, Laujar y su llano, Alcolea, la vega de Berja y aun los buiques que cruzan el Mediterráneo por la costa de Adra. En la falda de la sierra hay algún monte alto de encinas, siendo sumamente escaso el bajo, y tanto uno como otro se cubren de nieve en el invierno, en términos de sufrir mucho la pobl. por la escasez de lena. Nacen en el término dos r., llamados el uno Chico, y el otro Grande, cuyo origen se halla en la cumbre de Sierra-Nevada y sitio denominado Puerto del Rejon. los dos nacimientos son al principio escasos, y se aumentan su caudal con las nieves que se derriten en el estío. A 2 leg. de la cumbre se unen, formando uno solo que toma el nombre de *Berchules*, y á 1/2 leg. de esta pobl. se denomina *Cadiar*, por pasar bañando las casas del pueblo así nombrado: á la dist. de 5 leg. del mismo se llama de *Ortiga*, luego de *Valecillos* ó Velez de Benaudaya, y últimamente el *Guadalfeo*, desembocando en el mar á la der. de Motril. Del principio de este r., en la jurisd. del l. de que tratamos, salen 8 acequias que suministran agua abundante para regar toda la estension del término, la vega de Mecina Bombaron y parte de las de Jubiles, Tinar, Lobras, Cadiar y Narila: inmediatas á la pobl. hay bastantes fontecitas que se reproducen muchas veces antes de llegar al r., sirviendo sus aguas para el riego. No faltan tampoco aguas minerales ferruginosas, que, según ha demostrado la experiencia, son eficacísimas para curar algunas enfermedades, principalmente las gastritis crónicas, epatitis del mismo genero, y sobre todo á clorosis, pudiéndose sin duda comparar con las de Lanjaron y los mejores de su clase del reino. Son muchas las personas que de varios pueblos, en particular de la costa, concurren á tomar dichas aguas, menos conocidas por desgracia de la gran fuerza de desear. A dist. de 1,2 leg. de la pobl. entre N. y E., hay un tajo enorme llamado del Beyeillo, con una especie de cerca ó muralla en su parte superior, que se dice está minado en el interior, y que sirvio de guarda á los moriscos perseguidos; habiéndose encontrado muchos años despues de la espulsion, varias telas de seda y otras cosas de mérito al pie de dicho tajo, extraídas sin duda de alguna concavidad por el viento. Por tradicion se sabe que en lo ant. se trabajaron minas de metales preciosos, y lo comprueban las borras encontradas en diferentes sitios: tambien se ven muchas de hierro y azufre, sin que al presente se haya abierto ni trabajado alguna mina con constancia. Los caminos son atajos y veredas, como en terreno escabroso, y por lo tanto de herradura y malos. La comestoesencia se recibe de la adm. de Ugijar por medio de balijero, los martes, viernes y domingos ordinariamente, y se despacha los lunes, jueves y sábados. PROD.: el principal y mas abundante grano que se cose es el centeno, despues el maíz, trigo y cebada; las patatas, habichuelas, habus, garbanzos, y otras legumbres son de muy buena calidad, asi como las frutas, especialmente cerezas, el aceite y las hortalizas, que tienen un gusto particular muy agradable; tambien se coge vino y seda, y esta última á pesar de ser muy fina, ha perdido mucho de su mérito por el abandono é ignorancia de los hilanderos, y en cantidad, por la destruccion de las moreras, graduándose por esta circunstancia la pérdida en este ramo en unos 30,000 rs. anuales: no hay mas ganado que el lanar y vacuno, indispensable para la agricultura. Pobl.: 503 vec., 2,284 alm. IND.: la agrícola; hay 5 tiendas miserables de comestibles, esportándose en años abundantes el centeno, habichuelas, patatas, castañas y cerezas que sobran. CAP. PROD.: 8.626.583 rs. IMP.: 348.863. CONTRA.: 30.820 rs. 9 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á 8,829 rs. 29 mrs., y se cubre con el pro. de 2 posadas, un molino harinero, algunos censos y varias tierras, todo por valor de 1,715 rs., y el resto por repartimiento vecial. Es esta pobl. ant.; tuvo en otro tiempo un barrio llamado Pur-chules como á unos 200 pasos al N. lancrecido, que algunos dicen contaba 700 vec. Tomaron parte sus hab. musulmanes en la famosa rebelion de los moriscos, y cometieron grandes escosos contra sus convencios cristianos.

**BERDASQUERA**: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gozon y felig. de San Vicente de Trasona (V.).

**BERDEAL**: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Martin de Pantón (V.). pobl.: 5 vec. 27 alm.

**BERDEJO**: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (18 1/2 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Ataca (6 1/2, dióc. de Tarazona y arcidioc. de Calatayud (8 1/2).

**STR.** sobre una roca o montó de piedra de color verde, de donde viene la etimología de su nombre, dominado por los vientos del N. y O., con clima frío y propenso a calenturas tifoides e intermitentes: tiene 90 CASAS distribuidas en varias calles, con más de 40 ayunt., en la que está la cárcel, una igl. parr. (San Millán) servida por un cura y un beneficiado. El ayuntamiento se halla vacante en el día; una escuela de primeras letras dotada con 800 rs. vn., á la que concurren 30 discípulos; y una fuente de buenas aguas, de las que se sacan los vec. para beber y demás usos domésticos. El cementerio se halla en paraje ventilado. Conina el térm. por N. con Torrelapaja; E. Chaves; S. Bujesca, dist. en todos estos puntos. Pobl.: 4 leg. y por O. con Caravantes (1). En su circunferencia, y dist. 1/2 y medio leg. del pueblo, se encuentra un molino harinero con 2 muelas, y á 1/2 leg. una ermita dedicada á San Juan Bautista. El térm. es de buena calidad, con montes muy poblados, á la parte del SO., y corre por él y lo fertiliza el r. *Manubles*. CAMINOS: se halla en el térm. el que conduce á Calatayud desde Ciria; los demás son locales y están en mal estado. El conreio se recibe de la adm. de Calatayud por medio de balijero los lunes y jueves, y se despacha los miércoles y domingos. PROD.: trigo, cebada y centeno; cria ganado lanar y vacuno; caza de venados, perdices y palomas torcazes, y pesca abundante de anguilas, canjejos y natrias. INB.: la de dos molinos harineros. POBL.: 44 vec., 210 almas. CONTR.: 9.780 rs. 12 mrs.

**BERDELLEDO:** ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Santiago de Arriba (V.). POBL.: 2 vec., 12 almas.

**BERDEOGAS:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Dumbria y felig. de Santiago de Berdeogas (V.).

**BERDEOGAS** (Santiago de): felig. en la prov. de la Coruña (12 leg.), dióc. de Santiago (3 1/2), part. jud. de Corcubión (1/2 leg.), y ayunt. de Dumbria (1/2); STR.: á la izq. del camino que baja de la Coruña á Corcubión y marg. der. del Castro; CLIMA templado y sano; comprende l. ó ald. de Albarellos, Bazariza, Berdeogas, Boudaneira, Chacín, Ferrápa, Iglesia, Sabade y Sarteagus, que reúnen 40 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Santiago) se halla unida á la de S. Pedro de Berdeogas; su térm. confina con S. Martín de Oliveira, San Mamed de Salgueiro y Sta. Eulalia de Dumbria, bañándole el arroyo del Castro por el O. en su curso de S. á N. El térm. es bastante fértil en la parte de la ribera, tiene buenos prados de pasto y algún arbolado. Los CAMINOS son vecinales, y el conreio lo recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, maíz, algún trigo y fruta; cria ganado caballar y vacuno, alguna caza y poca pesca en el mencionado r., el cual da impulso á varios molinos harineros. POBL.: 48 vec., 318 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.). Fue jurisd. de su nombre, y ejercían el señ. el conde de Amarante y el conde de Campero.

**BERDERA:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Nava y felig. de San Andrés de Cuena (V.). POBL.: 20 vec., 103 almas.

**BERDIAL:** ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de San Pelayo de Bascas (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

**BERDICES:** barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villavieja y felig. de Sta. Eugenia de Los Pandós (V.).

**BERDIGIÓ SAN CRISTOBAL DEL:** felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 leg.), part. jud. de Avilés (2), ayunt. de Luanco (1); STR.: en un llano cerrado por una colina que le circunda por E., S. y O.; CLIMA templado y sano, con buena ventilación, y las enfermedades más comunes son fiebres pútridas y sarna, efecto de los malos alimentos; comprende los l. y cas. de Budores, Cabanas, Campuriendo, Carceva, Cebales, Estraguna, Ferrero, Fiamo, Figuera, Fustariega, Goeda, Lloba (la), Longuera, Pedregosa (la), Pevidal (el), Restelles y Troncones (los), que reúnen 90 CASAS de pocas comodidades: tiene escuela de primera educación para ambos sexos, y concurren de 30 á 40 alumnos, y el maestro no percibe otra dotación que la que voluntariamente le dan los padres de los niños. La igl. parr. (San Cristobal) está servida por un cura de 3.º ascenso y patronato real ordinario; el cementerio en nada perjudica á la salud pública; hay una ermita con la advocación de Ntra. Sra. de la O., en el l. de Ferrero, que se halla en el cabo de Peñas, por donde confina el térm. por el N.; también lin. por esta parte con San Bartolomé de Vidio; al E. con San Nicolás de Bañugues y San

Jorge de Heres; por S. con Vióño, y por O. con Manzaneda y Podos, estendiéndose por donde más 1 leg.; abunda en fuentes de buen agua dentro y fuera de la pobl.: hay dos r. de pocas aguas que nacen en las indicadas colinas y riegan una pradería inmediata á la mar; en donde desagua al N. de la felig., dando antes impulso á 2 molinos harineros de invierno; el térm. es su mayor parte de mediana calidad: tiene un monte denominado Merio, que se extiende 4 leg. escaso; y hacia el N. hay varios cas. que no pertenecen á esta felig. LOS CAMINOS que dirigen á las cap. de part. y ayunt., así como los de pueblo á pueblo, se hallan en mal estado. El conreio se recibe de Luanco por medio de un bastado. Los domingos, lunes y jueves, y sale los domingos, martes y viernes PROD.: trigo, maíz, habas, arvejos, centeno, yerba, cebada y alguna manzana; cria ganado vacuno, caballar y lanar basto; hay pesca de matineses y muy poca de la otra. INB.: la agrícola, con su ayunt. (V.). POBL.: 410 vec., 150 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**BERDOYAS:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Viminazo y felig. de San Pedro de Berdoyas (V.).

**BERDOYAS** (San Pedro de): felig. en la prov. de la Coruña (12 leg.), dióc. de Santiago (3 1/2), part. jud. de Corcubión (2 1/2), y ayunt. de Viminazo (1); STR.: á la der. del camino de Santiago a Camariñas, por Brandomil; CLIMA templado y sano, con su buena ventilación: comprende las ald. l. de Berdoyas, Boallo, Bouzas, Casasnovas, Grijo, Pedra do Frade, Rego do Podrés y Sta. Cristina, que reúnen 41 CASAS de mala construcción y distribución mezquina. La igl. parr. (San Pedro) está unida á la de Santiago de Berdeogas. Su térm. confina con los de Castelo, Moño y Salgueiro, interpuestos montes mas ó menos elevados, de los cuales nacen diversos arroyos que indistintamente llevan su aguas por N. al r. de la Puente, y por O. al del Castro. El térm. participa de algunas llanuras fértiles y buenos prados, y pasto. PROD.: maíz, centeno, trigo, legumbres, hortaliza y frutas en poca cantidad; cria ganado, prefiriendo el caballar y el vacuno; hay caza y varios molinos harineros. POBL.: 46 vec., 315 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**BERDUCEDO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de San Ciprián de Montecubero (V.). POBL.: 9 vec., 48 almas.

**BERDUCEDO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande y felig. de Sta. Maria de Berduedo (V.). POBL.: 22 vec., 121 almas.

**BERDUCEDO (NTRA. SRA. DE LA VISITACION):** felig. en la prov. de Oviedo (16 leg.), part. jud. de Grandas de Salme (3), y ayunt. de Allande (2); STR.: en una llanura cercada de montañas; su CLIMA húmedo, pero bastante sano. Comprende los l. de Baldedo, Berduedo, Cabañas (las), Castelo, Castro (el), Coroneño, Grandeira, Tejido y Trapa, que reúnen 70 CASAS de pocas comodidades, y una escuela concurrida por unos 40 niños. Su igl. parr. (Ntra. Sra. de la Visitation) es matriz de Sta. Maria de la Mesa, y el curato de ingreso y patronato real: tiene además tres ermitas de propiedad del vec.; la de San José en Castelo, San Lorenzo en Coroneño y San Patricio en Trapa; el cementerio en nada perjudica la salud pública. El térm. se extiende á 1 leg. de N. á S., y 1/2 de E. á O., continuando al N. con la felig. de Sta. Miliana; al E. con la de Lago; al S. con San Martín de Vallador, y por O. con su aseo y Grandas; hay buenas fuentes, cuyos derrames forman varios arroyuelos que enriquecen el Silbaneira, el cual tiene origen en el monte que le da el nombre, y dirigiéndose al N. se une al *Coba* que desagua en el r. *Navia* ó *Nerón*. El conreio de mediana calidad y bastante fértil en la parte cultivable, sus montes están arbolados, con especialidad el Silbaneira, y hay buenos prados de pasto. Los CAMINOS locales y mals., y el que se dirige á la cap. del part. El conreio lo recibe por la Pola de Allande. PROD.: centeno, maíz, trigo, patatas, habas, lin. cáñamo, miel, castañas y vino; cria ganado de todas especies, prefiriendo el vacuno, lanar y cabrio; hay caza mayor y menor, y se pescan truchas IND.: la agrícola y pecuaria. COMERCIO: el que le proporcionan los mercados inmediatos, y la feria que celebra el primer domingo de octubre de cada año. POBL.: 70 vec., 500 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**BERDUCEDO DE LA BRANA:** berr. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de San Vicente de Cereceda (V.).

**BERDUCIDO:** v. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de

Santa Maria de *Monteramo* (V.). POBL.: 43 vec., 62 almas.

**BERDUCIDO:** ayunt. en la prov. y part. jud. de Pontevedra (1 leg.), dióc. de Santiago (8), y aud. terr. y c. g. de la Coruña (20): srr. a la der. del r. *Lerez*, con buena ventilación y clima templado y sano. Se compone de las felig. de Berducido, San Martín, Geve (San Andrés), y Geve (Santa Maria), que reúnen sobre 30 pobl., con 730 CASAS; pero no la tiene para el ayunt. ni cárcel: hay 2 escuelas privadas y en ella reciben alguna instrucción 90 niños y 45 niñas. El TÉM. municipal confina al N. con el de Moraña; por E. con el part. jud. de Caldas de Reis; al S. con el ayunt. de Alba, y por O. con el mencionado r. *Lerez*: o *Vedra*, estudiándose a 3/4 leg. de N. a S., y a 1/2 de E. a W., se encuentran varias fuentes de excelente agua. El TERREÑO en lo general montuoso, sobresaliendo el elevado Acibal, participa de llanos y laderas de buena calidad, pero escaso de regadío por la profunda corriente del *Lerez*; sin embargo, hay bastante arbolado de pinos y robles. Los CAMINOS son malos y el CORREO se recibe en la cap. de la prov. Las PROD. mas comunes son maiz, trigo, centeno, vino, patatas y frutas; cria ganado vacuno, lanar y cabrio y algo de caballar: caza de liebres, conejos, perdices y otras aves, y alguna pesca de truchas. La IND. agricola y diversos molinos barineros dan ocupación a estos naturales, entre los que se encuentran algunos canteros y de otros oficios de primera necesidad. El COMERCIO está reducido a la exportación del sobrante de las cosechas para el mercado de Pontevedra. POBL.: 860 vec., 2,827 almas. RIQUEZA IMP.: 89,283 rs. CONTR.: 121,230 rs., 15 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende a 1,927 rs.; se cubre por reparto entre los vec., y el secretario del ayunt. está dotado con 1,460 rs. anuales.

**BERDUCIDO (SAN MARTIN DE):** felig. en la prov. y part. jud. de Pontevedra (1 leg.), dióc. de Santiago (10), y ayunt. del mismo nombre y del que es cap.: SIT. en una llanura rodeada por todas partes de montes; en CLIMA templado y sano, aunque combatida por los vientos N., S. y E., y las enfermedades mas comunes son fiebres, dolores de costado, pulmonías y diarreas. Comprende los l. de Abilleira, Berducido, Bordel, Caba-das-pera, Gavian, Iglesia, Outeirino, Pedrosas y Rosende, que reúnen 170 CASAS de pocas comodidades: tiene escuela de primera educación a la que asisten de 20 a 30 niños y de 10 a 15 niñas, y el maestro solo recibe la gratificación de los padres de los alumnos. La Igl. parr. (San Martín) es anejo de la de San Vicente de Cerponzonos, cuyo curato es de provision real y ordinaria. El TÉM. confina por N. con Amil; por E. con Sta. Maria de Geve; por S. con San Salvador de Lerez, y por O. con San Vicente de Cerponzonos: abunda en buena agua. El TERREÑO de mediana calidad: en el monte Acibal nacen 2 ríach. que siguen su curso de N. a S., bañando los l. de Rosende, Bordel y Outeirino; al N. se hallan los montes Acibal y Traslacoso, al S. el de Bordel y al O. el del Outeiro de Valado; todos prod. leña y pastos. Los CAMINOS que dirigen a Pontevedra, Amil, Santa Maria y Cerponzonos, se hallan en mediano estado, y el CORREO se recibe en Pontevedra a donde van los interesados a recoger y llevar su correspondencia postal: trigo, centeno menudo, panizo, maiz, habas, vino, frutas de todas clases; castaña, lino, patatas y cebado; cria ganado vacuno, lanar, cabrio, yeguar cruzado y de cerda; hay caza de conejos, liebres y perdices, y se pescan truchas. IND.: la agricola y varios molinos barineros. POBL.: 170 vec., 889 almas. CONTR. con las demas felig. que forman el ayunt. (V.).

**BERDUCIDO (SAN MARTIN DE):** felig. en la prov. de Pontevedra (1 leg.), dióc. de Tuy (7), part. jud. de Puente Caldeas (1/2), y ayunt. de Lama (1): srr. entre el monte Ferradura y el *Puente Anceu*, con CLIMA templado y sano, aunque combatida por los vientos N. y S., y las enfermedades mas comunes son fiebres nerviosas y pútridas, gastricas y biliosas: comprende los l. de Cortegada, Piñeiro, Porto y Portosouto, que reúnen 164 CASAS de pocas comodidades: hay una escuela de primera educación y el maestro dotado con 2,200 rs. la Igl. parr. (San Martín) está servida por un curato de primer ascenso, cuyo patronato ejerce los vec. El TÉM. confina por N. con San Sta. Maria de Gajate; por E. con San José de Lage; por S. con Sta. Maria de las E-alacas, y por O. con San Pedro Felix de Forzanes: tiene varias fuentes de aguas puras, y una ermita bajo la advocación de Sta. Lucia en la cúspide del montecillo de su nombre. El TERREÑO es de mediana calidad: le

atraviesa el r. *Anceu* que trae su origen de la cúspide del monte Soido; le cruza el puente Anceu y desagua en el *Oy-taben*; este mezcla sus aguas con el de Puente Caldeas en Sotomayor, y sigue al Pue. San Payo, río de Vigo. También tiene montes, pero el de mas consideración es el del Suido. Los CAMINOS dirigen de Pontevedra por Caldeas y Berducido, y de esta par. a Ribadavia dist. 1/2 leg.: el CORREO se recibe por la balija de Caldeas. PROD.: maiz, centeno, algun trigo, lino, patatas y alguna fruta: cria ganado vacuno, lanar, cabrio, de cerda y gallinas; hay caza de conejos, perdices y liebres, y se pescan truchas. POBL.: 164 vec., 570 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

**BERDUGA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois y felig. de San Vicente de *Aguasantas* (V.).

**BERDUGO:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lama y felig. de Sta. Maria de *Aguasantas* (V.).

**BERDULES:** l. en la prov. de Oviado, ayunt. de Tineo y felig. de Sta. Marina de *Berdules* (V.): toda clase de cereales, legumbres y cria ganado. POBL.: 42 vec., 63 alm.

**BERDULES (STA. MARINA DE):** felig. en la prov. y dióc. de Oviado (1 leg.), part. jud. de Cangas de Tineo y del ayunt. de Tineo (4), SIT. a la izq. del r. *Jera*. CLIMA templado y sano: comprende los l. de Berdules, Sta. Marina, Vallina y Villar de Sapos, que reúnen 22 CASAS de mala construcción. La Igl. parr. (Sta. Marina), está servida por un curato de ingreso y patronato real; su reducido TÉM. confina con Sempromiña, Mirallo, Sobrado y San Facundo, hay varias fuentes de buen agua y el TERREÑO en lo general llano, es muy fértil con buenos prados de pasto y arbolado de castaños y robles; los CAMINOS son medianos carretiles, y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, trigo, maiz, algunas legumbres, patatas, nabos, lino y cáñamo; cria ganado de todas especies, hay caza de perdices y se pescan truchas. IND.: la agricola y un molino harinero. POBL.: 20 vec., 419 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

**BERDUM:** v. con ayunt. de la prov. de Huesca (13 leg.), part. jud., adm. de terr. y dióc. de Jaca (4), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (49).

**SITUACION Y CLIMA:** En el centro de un llano de 4 horas de largo y 2 de ancho se eleva un montecillo aislado de unos 200 palmos de altura, planean su superficie cuya circunferencia es de 3,380 palmos aragoneses: en ella está sit. la v., muy combatida de los vientos por no tener prominencia que le domine a mas de 2 horas de dist., con cielo alegre, vistas pintorescas, porque se descubren todos los pueblos inmediatos y las ribieras de los r. *Aragon* y *Verat*, que corre a sus inmediaciones, y CLIMA tan sano, que no se conocen mas enfermedades que algunas fiebres intermitentes estacionales.

**INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS.** No admite su localidad mas que las 148 CASAS que tiene de un solo piso, 35 palmos de elevación en lo general, 90 de largas y 20 de anchas, por cuya con figuración irregular y estrecha se denominan *Cano* o *Cano* de casas, mal alineadas por la parte interior, pero unidas formando cuerpo de pobl. en 2 calles cómodas medianamente empedradas, que uniéndose en 1, hacen la figura de una Y: 2 callejuelas, 1 plaza nonbrada de la Iglesia, por estar contigua a ella, que es un cuadro de 75 palmos con unos soportales de 52 de largos, y la plazuela Hamala de Martincho; y por la parte exterior un muro continuado que la circuye toda con 3 entradas públicas una a cada extremo que distinguen con los nombres de Entrada del Castillo, Portal de la Virgen y Portal de Sta. Cruz: toda la pobl. tiene 1,214 palmos de larga, desde este portal a la plaza nonbrada del Castillo, que está fuera del muro en la punta del NE y es de figura casi circular, con 740 palmos de circunferencia. La casa consistorial y la cárcel fueron quemadas en el año 1812, y en 1810 se arregló sobre el atrio de la Igl. 4 sala donde el ayunt. celebra sus sesiones. Hay una escuela de instrucción primaria elemental a la que concurren 60 alumnos, cuyos padres pagan la dotación de 1 fan. de trigo por cada niño de la edad de 4 a 12 años, y el maestro percibe ademas 281 rs. de los fondos de propios; de estos mismos se paga tambien la asignación de 560 rs. vn. a la maestra de otra escuela, a la que asisten 22 niñas y se les enseña a leer y escribir y los labores propios de su sexo. La Igl. parr. (Sta. Eulalia de Mérida), está servida por 4 capitulo compuesto de 4 cura de término, y 4 racioneros, 4 de ellos con cargo de coadjutor y todos de provision real y ordinaria. El edificio de piedra cantería, es so-

lido, de orden gótico, con una torre de 28 palmos en cuadro de ancho y 120 de alta, en la que hay colocado un reloj, 2 campanas grandes y 3 pequeñas; está dividido en 3 naves y tiene 140 palmos aragoneses de largo, 108 de ancho y 63 de elevación hasta la bóveda, con 42 alfileres de los cuales el mayor es el más notable por ser de buena arquitectura y escultura con 7 estatuas, 2 medallones de medio relieve y un hermoso tabernáculo; merece atención también la sillería del coro y calagería de la sacristía, toda de nogal tallado con embudidos de boj, y hay un órgano regular construido en el año 1630. El cementerio bastante reducido se halla contiguo á la igl. con buena ventilación. Existen 3 oratorios públicos, uno dedicado á Ntra. Sra. de la Merced, en la casa que fue del R. P. fray Francisco Echeveriz, y otro en la de su hermano Fr. Cárlos Echeveriz. La v. de que vamos hablando estuvo sit. en tiempos de la guerra de sucesión en la falda del montecito sobre cuya cima se encuentra hoy, en la parte que se estiende de E. á S., y aun se conservan en aquel paraje los cimientos de las casas, un pozo para guardar la nieve, y el local de la ant. plaza que lleva su mismo nombre de Mercadal, en cuyo sitio hay 142 edificios de las casas para encerrar ó corrales, y sirven de desahogo á las casas para encerrar en ellos la paja y los aperos de las labores agrícolas.

**TÉRMINO.** Confina por N. Huétol y Binies; E. Sta. Engatiza; S. Arres, Pardina de Javier, remates y L. de Martes, y O. Villareal, Aso y Mianos, estos 2 últimos de la prov. de Zaragoza, extendiéndose sobre 1/2 hora ó 3/4 por los 4 puntos: dentro de este radio se encuentran 30 fuentes de buenas aguas, de curso perenne, siendo las más abundantes las de Nautle, Toran y Nava; mas el vecindario se surte para beber y demás usos domésticos de una que se halla al pie del referido monte por la parte del NE. y las caballerías abrevan en el r. Verat. Cerca de este á 1/2 leg. dist. de la v. hay una ermita dedicada á Sta. Maria Magdalena y Sta. Lucía, con un edificio contiguo inhabitado, á la cual concurre con devoción un concurso numeroso, tanto de esta pobl. como de las inmediatas, en el primer domingo de setiembre y en el día de Sta. Lucía: otra en la partida de Asotillo dedicada á San Lorenzo, en donde en tiempos asistía uno de los racioneros á decir misa en los días festivos durante la temporada de recolección de frutos; y otra inmediata á la v. dedicada á la Natividad de Ntra. Sra., que fue la ant. igl. par., y vulgarmente llamada de la Virgen de las Eras, por estar sit. en ellas.

**CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO.** Casitodo es llano, de mediana calidad, fértil en yerbas de pasto, y tenaz, fuerte y muy á propósito para el cultivo en las hondonadas que forman varios arroyuelos ó barrancos; abruza sobre 700 cabazadas de tierra que se cultivan en 3 clases; la primera contendrá como 100 cabazadas, 300 la segunda y el resto la tercera, incluyendo en ellas 30 que se cultivan en 2 pardinas unidas, nombradas Asotillo Alto y Bajo, pertenecientes al caudal de propios: hay un pinar conocido con el nomb. e de Salamandiano, que produce elgun maderaje de poca consideración, y un carascal que á pesar de haber sido destruido en la guerra de la Independencia, vuelve á poblarse medianamente y será de mucha utilidad á la v. que escasea de leña por el combustible. Le cruzan y fertilizan las r. *Aragón* y *Verat*: el primero pasa por la izq. de la pobl. llevando su curso de E. á O. con un caudal de aguas considerable, y sobre él se eleva un puente de 500 palmos de largo, 14 de ancho y 45 de elevación, sobre 6 arcos de piedra, excepto uno que se halla habilitado con maderos por haber sido volado en la última guerra civil (1838) por el ejército de la reina: en una fuerte avenida ocurrida 54 años hace, conocida en el país con el nombre de avenida de la Merced, se desbordaron las corrientes, é inclinándose hácia el S. dejaron el puente en seco; mas en fuerza de obras y reparos se ha podido conseguir que vuelvan á su curso anterior, quedando aquel deteriorado en sus cimientos que se hallan socavados por las aguas y faltos de muchas piedras; sin embargo en las violentas crecidas se repite la desbordación por el mismo punto y ocasiona frecuentes gastos contenerla: en él se paga un portazgo de 2 sueldos jaqueses por cada 100 cab. de ganado mayor ó menudo con aplicación al caudal de propios de Berdan. El segundo corre á la der. y á medio cuarto de hora dist. de la pobl. poco caudaloso, y llevando su dirección de N. á O., fertiliza con sus aguas las huertas de su ribera, da impulso á las ruedas de un molino harinero, utiliza á una fáb. de curtidos y á 1/2 leg. de dist. verifica después su con-

fluencia con el mencionado r. *Aragón*, tomando este nombre; sobre él hay un mal puente de madera que continuamente es arrebatado por las avenidas; también desagua en el mismo r. un arroyo nombrado *Tosan* que tiene su origen de una fuente y su curso es de 1/2 leg.

Los CAMINOS son locales, de herradura y se hallan en estado regular.

**CORREOS.** Los recibe de la adm. de Jaca, los miércoles y domingos y se remiten martes y sábados, por medio de un balijero pagado por la v. y los pueblos comarcanos.

**PRODUCCIONES.** Trigo, ordo, cebada, lino, poco vino y cáñamo, judías, habas y otras legumbres, hortalizas, patatas, frutas abundantes, especialmente manzanas y peras de invierno; cria ganado lanar, cabrio, vacuno, cerri, caballar y mular; caza de liebres, perdices, pocos conejos y animales dañinos como raposos, gatos monteses y lobos en tanta abundancia, que se ha dado caso de entrar alguna noche en la pobl.; pesca de truchas, angulas y madrillas.

**INDUSTRIA.** Además del citado molino harinero y la fáb. de curtidos, hay 6 telares de lienzos ordinarios, y se ejecutan varias profesiones científicas y las artes mecánicas más indispensables para la vida social.

**COMERCIO.** Importación de vino y aceite, exportación de trigo y otros art. sobrantes y una tienda de paños ordinarios, indianas, quincealla y abacería.

**POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCIONES.** 122 vec., 44 de catastro, 690 alm. CONTR.: según aparece en la matrícula 43,072 rs. 33 mrs.

Esta c. fue poblada por D. Ramon Verenguel, en el año 1458, concediendo á sus moradores el fuero de Jaca y otros grandes privilegios.

**BERDÚZAL:** cot. red. en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda, y térm. jurisd. de Munera.

**BEREDO (SAN JUAN DE):** felig. en la prov. de Orense (3 1/2 leg.), de la encomienda de Quiroga (5), part. jud. de Puebla de Tribes (3 1/4), y ayunt. de Montedreamo (1 1/2): srr. á la falda de la sierra de San Mamed en clima frio y sano; combatida por los vientos N. y NE. y las enfermedades más comunes son fiebres: comprende 12 CASAS de pocas comodidades. La igl. par. (San Juan) esta servida por un curato dependiente, como se ha dicho, de la encomienda de Quiroga. El TÉRM. confina con San Andrés de Marubio; por E. con Sta. Maria de Paredes; por S. y O. con San Pedro de Gabin. El TERRENO es de mediana calidad y la mayor parte se compone de monte poblado de robles y retamos. Los CAMINOS vecinales y malos, y el CORREO se recibe de Montedreamo. PROD.: centeno, patatas, algun lino, legumbres y yerba seca; cria ganado vacuno, de cerda y poco lanar; hay caza de liebres y perdices. COMERCIO: el de la compra y venta de ganado vacuno y de algunos jamones. Pobl.: 10 vec., 47 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.). **BEREDILLA:** cas. en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd. de Cieza.

**BERENT:** ald. en la prov. de Lérida (48 leg.), part. jud. y dióc. de Seo de Urgel (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 23): srr. á la der. del r. *Segre*, en terreno montuoso y poblado de bosques. Tiene 12 CASAS, y una igl. aneja de la par. de Noves. Forma parte del l. de La-Guardia; en cuanto á lo municipal y económico (V.). Pobl.: 42 vec., 54 alm.

**BERES:** ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabana y felig. de San Juan de Estro (V.).

**BERESMO:** ald. en la prov. de Orense ayunt. de Abion y felig. de San Justo y Pastor de Abion (V.).

**BERFANS:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Padron y felig. de Sta. Maria de Rumille (V.).

**BERFULL:** l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (7 leg.), part. jud. de Játiva (1 1/2): srr. al N. de los montes calizos que cierran la vega de Játiva por el E. y en el rincón ó ángulo que estos forman con la cord. de montes llamados de la Murta, combatido principalmente por los vientos de E. y O., con CLIMA no muy sano, á causa de los muchos arrozales que desdeñen esos mismas páridos que ocasionan una multitud de calenturas terciarias; tiene sobre 40 CASAS; una igl. dedicada á los santos de la guerra San Abdón y San Senen, la cual es aneja de Bafelguaraf, y un cementerio El TÉRM. confina por N. con Sars; E. Bafelguaraf; S. Tosal-nou ó Tosset, y O. Enova, teniendo sobre 1/2 cuarto de circunferencia. El TERRENO es todo llano y regadio, de

muy buena calidad, plantado de moreras y arrozares que se riegan con las aguas que los vec. tienen derecho á tomar de la acequia llamada de *Enova*. Los caminos son todos á propósito para el tránsito de carruages, pasando por su izq. el que desde Jativa conduce á Valencia en un estado regular. PROD.: arroz, trigo, puzizo, seda y otras legumbres y verduras. POBL.: 46 vec., 96 alm. CAP. PROD.: 299,043 rs. 11 mrs. IMP.: 42,394.

CONTR.: 4,054. Este pueblo fue del señ. particular de D. Vicente Rodrigo de Valencia.

BERGA: part. jud. de *ascenso* en la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona, dióc. de Solsona y Vich; co nprende 7 v., 74 l., 4 ald., 3 cas. y 2 cuadras que forman 67 ayunt.: la dist. de las principales pobl. entre sí, de estas á la cab. del partido, cap. de prov., c. g., dióc. y á la corte, es como sigue:

BERGA, cab. de part.

4	Alpens.																						
4/2	4	Aviá.																					
3 1/4	7	4	Bagá.																				
3	2	3 1/2	4	Borredá.																			
4 1/2	8	4	8	7 1/2	Cardona.																		
2	4	4 1/2	5 1/5	5	3 1/2	Caserras.																	
6	6	6 1/2	2 1/2	1	4 1/2	8	Castellar den fluch.																
4 1/4	3	4	4	3	4 1/2	4	7	Gironella.															
4 1/2	4	4 1/2	8	3	6 1/2	4	3	4	Llusa.														
2	4	4 1/2	5 1/2	5	2 1/2	4	8	2	5	Montclar.													
2 1/2	4 1/2	2	6	5 1/2	2	4 1/2	8 1/2	2	6	4	Montmayor.												
4 1/2	3	4	3 1/2	2	5	4 1/2	6	4	2 1/2	3	3 1/2	Ovan.											
5	5	5 1/2	4 1/2	3	9 1/2	7	4	6	3	7	7 1/2	5	Pobla de Lillet.										
3 1/4	2	3	5	2 1/2	7	3	7	2 1/2	4	3	3 1/2	2	6	Prats de Llusanés.									
4	7	4 1/2	2	5	8 1/2	6	4	5	8	6	6 1/2	5	3	6	Saldés.								
3	5	3 1/2	4	3	7	5	2 1/2	4	5	5	5 1/2	3 1/2	4 1/2	5	2	Sel. Sañola.							
4 1/4	3	4 3/4	3	1 1/2	6	3	5	2 1/2	3	3 1/2	4	4 1/2	4	3	5	2	Vilada.						
6	10	5 1/2	9 1/2	9	2 3/4	5 1/2	42	6	10	4 1/2	4	7	11	9	9	7 1/2	8	Solsona, dióc.					
8	4 1/2	8	11	6	10	8	9	7	4	9	9 1/2	7	8	6	42	9	7	4 1/2	Vich, dióc.				
14	13	14	18	16	12	12	20	13	12	13	13	13	19	13	18	17	15	15	9	Barcelona.			
102	106	102	105	105	98	101	108	103	106	100	400	407	407	105	406	403	404	96	409	103	Madrid.		

Se halla sit. á la falda de los Pirineos orientales, combatido principalmente por los vientos del N. y E. con cielo despejado, si bien algo nebuloso en el invierno; su clima es vario, segun los respectivos puntos, y las enfermedades mas comunes reumatismos crónicos y agudos, inflamaciones de pecho, hidropesias, catarrales, y de algun tiempo á esta parte el vicio escrofuloso.

Confina N. los de Seo de Urgel y Ribas; E. el de Vich; S. Manresa, y O. Solsona; su extension es de 45 horas de N. á S., y 40 de E. á O.

El TERRENO en general es áspero y montañoso; pero se puede considerar dividido en llano y monte, comprendiendo en la primera clasificacion la parte de terr. que se halla al S., y en la segunda la del N.; les sirven de ambas de linea divisoria los pueblos de Corredá, Cint, Espuñola, Aviá, Berga, Olvan, Sagás, Saicellas y Alpsens, colocados al pie de una cord. de montañas, continuation de la de Busá (part. de Solsona), y separada de esta por una cortadura que se sirve de cauce al r. *Aiguadora*; en su cúspide se encuentran los pueblos de Capolat, Colorp, el cast. de Berga, Pedret, Cuart y Botella; al SO. del part. está la sierra de San Feliú, que desprendiéndose desde Capolat, deja una hondonada llana en Corredá; continúa declinando suavemente hasta formar una llanura, con algunos barrancos; abraza parte del térm. de la pobl. de su nombre, las de Sorbe, Paragolas, Vilardeni (Naves, part. de Solsona), Gargallá y

Aguaiar, y remata en otra sierra llamada Sagalés, que en su direccion de O. á E. comprende parte del viñedo de Cardona y domina su buelta; paralela á esta se halla la sierra de Montmayor, que contiene el pueblo del mismo nombre, y el de Puñol de Planes, y continúa hasta mas abajo de Cardona; en su jurisd. se eleva la que constituye sus salinas, cuyo tesoro inagotable lo forma un peñasco macizo de sal con 400 ó 500 varas de elevacion y una leg. de circunferencia, del cual se hará mas detallada descripcion en su correspondiente art.: la sierra nombrada de Serrateix, mayor que todas y en la misma direccion que la anterior, arranca en San Juan de Mondarn, al E. de Monclar, y se estiende hasta el llano de Manresa; en su cima tiene el monast. y pueblo de su nombre, y en la falda E. los de Viver, Puigreg y Merola; la sierra de Viure, que comprende parte del térm. de Sagás, y concluye en la confluencia del r. *Est* con el *Llobregat*; y continúa la de Pinoque arranca desde Llusa, coge la jurisd. del pueblo de su nombre, y el de San Martin del Bas. En la falda S. de las montañas de Cardona, se ve una llanura que ea su extension de O. á E. abraza parte de los térm. de Corredá, Cint, Monclar, Espuñola, Aviá, Caserras, Obiols y Berga; y de la otra parte del *Llobregat* los de Olvan y Gironella; al N. de la misma cord. hay un estrecho valle ó cruzada con los l. de Linás, Baells, Vilada, Borredá, Castellar del Rio y Espinavet, entre cuyos 2 últimos puntos se encuentra una esplanada de 1/4 de hora de

extensión, llamada Camp-Llorch, notable por su fertilidad que no deja de ser fértil las plantas, y por un pino que hay en medio, cuyo tronco próximo á la tierra tiene 29 palmos catalanes de circunferencia y á la altura de 6  $\frac{1}{2}$  varas se divide en 3 brazos, 2 de 4  $\frac{1}{2}$  palmos de grueso y de 15 el otro. Hay 2 cord. de montañas, una al E. y otra al O. del part., y ambas en dirección de N. á S. La oriental parte desde Vilada, y contiene en su cima á Fontaña, Castell y Serdañola al N., y Nou en la falda. O. En este último punto toma su nombre; y en Castell se llama montaña de la Cuna, y de ella arrancan 2 ramales denominados *Crude de Molosa* y *Faig* y *Branca*, que van á terminar en las inmediaciones de Fontaña, quedando al NE. deste pueblo la montaña pelada que nombran los rasos de Thuat, y al S. Puigrosins. La occidental comienza en Espinalvet, y sigue hacia el N. y enlaza con los elevados montes llamados rasos de Paguera, que solocrian yerbas en verano; continúa la montaña de Terrús en dirección de O. á E. elevadísima y cubierta de nieve las  $\frac{3}{4}$  partes del año, y sit. en sus faldas los l. de Fumadó, Paguera, Vallsbrey, Torre de Foix y Figols; esta es una continuación de la cord. de Cadi, como el alto pico que le sigue de *Piedra-forca*, nombrado así, porque se divide en 2 que dan esta figura; de aquí se desprende un ramal que continúa hasta Baga; en su cima se halla Giscarén, y en su fondo por la parte N. San Martín del Puig, por la cual forma el valle de Gasalet, titulado así por el santuario de su nombre, y se va elevando suavemente casi hasta la cumbre de la montaña en un paso que llaman Coll de Bauma, donde pierde su nombre, y declina otra vez el terreno; contentándose en el mismo valle, Bagá, Greixa, San Lorenzo de Bagá, Brocá y Poblá de Lilliet. Después continúa la gran cord. que forman las montañas de Cadi, Pendis, Coll de Jou y Rus, y que sirve de línea divisoria entre este part. y la Serdaña; en su elevada cumbre hay un llano llamado Pla de Añella, y en su parte oriental se hallan los pueblos de Gavarrós, Rus, y Castell del Nuch. Oros muchos cerros de menor consideración, ramificaciones de los e-spresados, que lo son de los Pirineos, se encuentran en todas direcciones; y las huacucas minas que hasta ahora se han descubiertas, son una de pirita marcial en Vallsbrey, que está sin explotar y una de hierro en Brocá, abandonada por su escasez; de la misma especie las hay en Capolat, Llinas, Cardona, San Lorenzo de Bagá y otros puntos: en Vallsbrey, Paguera, Fumadó, Figols, Serchs y Nou, abundan las de carbon de piedra; pero no se beneficia por la falta de caminos carreteros para su exportación.

Excepto en los rasos de Paguera, Farrús, Tubán y Pla de Añella, que solo producen pastos, en todas las montañas se encuentran extensos bosques de pinos, hayas, encinas, robles, tilos, tejos, abetos, fresnos, aceres y algunos álamos, particularmente negros; se crían diferentes arbustos é infinidad de yerbas aromáticas y medicinales; entre ellas la centaúra menor, la genciana, lique, islandico, angélica, valeriana silvestre, dulcamara y parietaña.

Casi todo el terreno es de mala calidad, y exige un excesivo é improbo trabajo en su cultivo, como se practica para la siembra de cereales, arando con bueyes uncidos por el cuello, y para las demas producciones agrícolas, con el auxilio de las layas: en la parte mas elevada y fria se cosecha centeno, legumbres y patatas; en las llanuras y valles, ademas de dichos prod., se cosege trigo y maiz; en la estensa huerta de Cardona muchas y buenas judías, y en toda la parte del S. abunda vino y aceite, y abundancia de toda clase de frutas, entre las que llaman la atención las peras por su esquisita calidad; se cria mucho ganado lanar y vacuno, algunas yeguas, si bien van en decadencia; poco cabrio por lo perjudicial que es al arbolado, y se mantiene el ganado de cerda necesario para el consumo de los habitantes.

RÍOS Y ARROYOS. Llobregat, el mayor de los muchos que recorren el part., le atraviesa de N. á S.; tiene su origen de una fuente que brota en la masía de Espinalvet, término de Castell-don-Ruch; se precipita de lo alto de una Peña formando una hermosa cascada; atraviesa la v. de Poblá de Lilliet, donde se le agrega una riera, bñna presu der. los términos de Brocá, San Lorenzo de Bagá, Guardiola, Torre de Foix, Figols, Serchs, Barga, Obiols, Caserras, Puigraig, Vivor y Merola; y por la izq. los de Serdañola, Nou, Badella, Baell, Pedret, Oivan y Giroñella; afluyen en este r. por la márg. der. en los términos de Brocá, el Riuort que procede de las muchas fuentes de Gavarrós; en los de San Lorenzo, el Bastereny, que nace

en San Martín del Puig, y en su curso de una leg. poco mas ó menos, impulsa á molinos barinosos y una fragua; en los de Guardiola, la riera de Saldes que nace al S. de Piedra Forca, baña por la der. los términos de Vallsbrey y Torre de Foix; por la izq. los de Ciscareny donde le atraviesa un puente; por el término de Baells, el Mège, que se forma en Espinalvet de las aguas que descienden desde la Creu de Camp-Llorch, fertiliza el delizioso valle de Bèrga y da movimiento á muchas fábricas de diferentes género por medio de saltos artificiales; desaguando por la izq. en el mismo, en los términos de Serdañola, los torrentes de Vella de Bayol; en Baells, el Margansol que tiene su origen en Fontaña, fecundiza los terrenos de Borrada y Vilada, y en este último punto se le une otro riach; el Avia y otra infinidad de arroyos, vienen ademas sus aguas en el Llobregat dentro de este part., hasta que saliendo de él por Merola, pasa al de Manresa; en su curso de 43 leg. por aquel, cruzan su profundo cauce, 3 puentes en la jurisd. de Poblá, uno en Guardiola, uno en Badella, titulado de la Consolación, el de Miralles en Baells, otro en Pedret, el de Oronim en Obiols, otro en Giroñella, y el llamado de San Marcos, que así como el de puigraig, se halla cortado desde la última guerra; tanto en el principal como en los afluentes abunda poco el pescado. El Aguador baña tambien, ó mejor puede decirse, costea el terr. sirviendo de línea divisoria de las prov. de Barcelona y Lérida entre los part. de Barga y Solsona; aunque de escaso caudal, es perenne, y en su curso de unas 6 leg. desde su nacimiento, en la montaña de Farrús, deja á la der. los pueblos de Gosol, Castellfrumir, Cispquer, Busá, Castelló, Valdera y Naves; y á la izq. los de Llinas, Cofop, Corréa, San Felú de Luellas y Sorba; se le juntan algunos arroyuelos, facilitan su paso 3 ó 4 puentes de piedra, da movimiento á 8 molinos harineros, y después de regar casi toda la vega de Cardona por medio de una acequia, de agua en el Cardoner, este entra mas caudaloso en el part. por el extremo S., viniendo del de Solsona; mueve en Cardona un molino de papel, varios harineros y de sal, y una fab. de hilados; fertiliza algunas huertas en Torrelia, donde tambien impulsa un molino, y después de haber prestado estos beneficios en el part. por el de Manresa por el término de Coanar. La riera de Hospitaler, el Est, el Navel y otra infinidad de arroyos, discurren por el terr. enriqueciendo ya este va el otro afluyente mas ó menos caudaloso. Ademas de los infinitos manantiales de que son producto los meucionados r., abundan por todas partes las fuentes de esquisitas aguas potables; tambien las hay salinosas y medicinales; de aquellas se encuentran una en Saldes y otra en Brocá, que alguna vez se ha beneficiado; en el término de este último hay una que petrifica la madera, dejandola cubierta de una capa de piedra pómez; de las medicinales se hallan en Bèrga, una termal que solo se aprovecha para lavadero, y otra en el término á  $\frac{1}{2}$  hora de dist. de la v. que contiene carbonato de magnesia en disolución, y produce muy buenos efectos en algunos afecciones; en Baga una sulfurosa fria y otra en Vilada, que goza de alguna reputación en el país.

CAMINOS. Entre los muchos asi provinciales como locales que cruzan este terr., no hay uno habitado para carruajes; todos son de herradura, generalmente en mal estado, algunos intransitables en ciertas épocas y otros peligrosos; los principales son el que atraviesan lo el part. de S. á N. dirige de Barcelona á Puigdragó; el que desde Bèrga sale para Cardona y Solsona; el cual podría hacerse carretero á poca costa, y ademas de las ventajas que reportaria al comercio, se evitarían las lamentables desgracias que suelen ocurrir en algunos puntos del mismo, señaladamente en el llamado *Torrentmal*; el que desde Cardona conduce á la montaña, y los que desde la cab. del part. facilitan las comunicaciones con Seo de Urgel, prast de Lluçanés y Vich; en todos ellos hay ventas y posadas, donde el viajero es servido con esmero y decencia.

CORREOS. Están en Bèrga á cargo de un administrador del 15 por 100: llegan los martes, jueves y domingos á las 10 de la mañana, y salen los martes, viernes y domingos á las 4 de la tarde; la correspondencia para la Seo de Urgel, Puigdragó, Ripoll, Vich y otros pueblos mas lejano, tiene que dar la vuelta por Barcelona.

PRODUCCIONES. Frigo rubion, llamado en el país formen, centeno, maiz, mijo y alfalfa, hortalizas, frutas de diferentes especies, entre ellas muchas y delicadas peras y uvas de parra cria ganado lanar, vacuno, cabrio y cerda; caza de conejos, perdices, y algunas zorras y lobos.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente a la población de  
de a riqueza imponible

AYUNTAMIENTOS.	ORISPADOS Á QUE PERTENECEN.	POBLACION.		ESTADÍSTICA		
		VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES		
				Contribu- yones.	Capacitad	Total.
Abia . . . . .	Solsona.	94	398	78	4	79
Aguiar, Castellví, Hospital y Villelas. . . . .	Vich.	5	60	5	»	5
Alpens . . . . .	Solsona.	430	545	53	6	59
Bacella (San Salvador de) . . . . .	Id.	18	65	12	1	13
Baga . . . . .	Id.	384	4,002	88	3	91
Bas (San Martín de) . . . . .	Vich.	30	118	28	4	29
Berga . . . . .	Solsona.	4,381	6,333	417	52	469
Borrada . . . . .	Id.	433	485	144	7	151
Broca . . . . .	Id.	23	409	20	2	22
Capolat . . . . .	Id.	28	130	28	2	30
Cardona . . . . .	Id.	418	2,086	238	50	278
Caserras . . . . .	Id.	193	746	89	40	99
Castellar de Nuch. . . . .	Id.	144	547	89	8	88
Castellar de Ruiz y cuadra de Sorribas . . . . .	Id.	20	91	15	4	16
Castellareny . . . . .	Id.	57	231	52	2	54
Cin . . . . .	Id.	46	400	16	3	19
Colfert . . . . .	Vich.	44	58	41	»	41
Coma (alias Roma) y Boatella . . . . .	Id.	41	88	41	1	42
Corred . . . . .	Solsona.	9	90	8	1	9
Espar y Tarnes . . . . .	Vich.	19	63	16	1	17
Espinalvet . . . . .	Solsona.	48	97	8	4	10
Espuña . . . . .	Id.	23	98	17	1	18
Figols . . . . .	Id.	19	66	18	1	19
Gabarros . . . . .	Id.	24	90	44	1	45
Gargallás . . . . .	Id.	42	81	8	1	9
Gironella . . . . .	Id.	427	454	28	4	29
Gisclareny . . . . .	Id.	38	145	26	1	27
Grexa (San Andrés de) . . . . .	Seo de Urgel.	43	50	41	»	41
Guardiola de Berga . . . . .	Vich.	5	23	4	»	4
Labacells . . . . .	Solsona.	26	95	24	1	29
La Nou y Mallañon . . . . .	Id.	75	252	58	2	60
Llinás . . . . .	Id.	49	145	9	1	10
Lluells . . . . .	Id.	4	20	2	1	3
Llusa . . . . .	Vich.	42	456	35	5	49
Marles (San Martín de) . . . . .	Id.	20	74	16	1	17
Marles (Santa María de) . . . . .	Solsona.	32	116	22	1	23
Merola . . . . .	Id.	20	78	44	»	44
Montlar de Berga . . . . .	Id.	57	232	34	3	37
Mondran y su cuadra . . . . .	Id.	19	98	14	»	14
Montmayor y Querol . . . . .	Id.	44	206	20	1	21
Obiols . . . . .	Id.	25	128	22	1	23
Olvan . . . . .	Id.	405	503	41	4	45
Pedret . . . . .	Id.	10	35	8	»	8
Pinos (San Pablo de) . . . . .	Vich.	43	49	41	1	42
Pobla de Lillet . . . . .	Solsona.	321	4,280	167	10	177
Portella (La) y cuadra . . . . .	Id.	35	180	32	3	35
Prat de Lluçanés . . . . .	Vich.	480	336	111	2	113
Puig (San Martín del) . . . . .	Id.	75	252	41	»	41
Puigreix . . . . .	Solsona.	65	247	46	2	48
Pujol de Planes . . . . .	Id.	9	93	8	1	9
Rus (San Vicente de) . . . . .	Id.	15	52	40	»	40
Sagas, Boirey y Vallerista . . . . .	Id.	53	250	47	4	51
Saldes y Masones . . . . .	Id.	403	399	75	2	77
Salsellas . . . . .	Vich.	24	400	24	1	25
San Lorenzo de prop. Baga . . . . .	Id.	46	59	42	2	43
Serdañola (San Juan de) . . . . .	Solsona.	47	490	24	1	25
Serchs y Blancafort . . . . .	Id.	34	127	60	4	64
Serrateix y Cuadra de Navel . . . . .	Id.	34	122	24	2	23
Total . . . . .		4,943	20,623	4,988	240	2,759

dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al recambio de su riqueza imponible.

MUNICIPAL.						REEMPLAZO DEL EJERCITO.		RIQUEZA IMPONIBLE EN SU TOTALIDAD.		
Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	Arreones alistados de 18 á 24 años de edad.	Capo de sold. en una quinta de 25,000 hombres.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.
								Rs. vn.	Rs. mrs.	Rs. mrs.
78	4	4	2	4	4	22	07	63,830		460 43
5	4	»	»	4	4	2	01	45,700	3,450	392 47
53	4	4	4	4	5	31	08	69,570	535 5	441 6
12	4	»	2	4	3	4	04	9,470	526 4	445 24
88	4	4	4	4	5	57	42	456,610	586 22	456 10
28	4	»	2	4	3	6	03	44,940	544 5	426 42
447	4	4	8	4	7	366	412	553,982	401 5	87 46
444	4	4	4	4	5	28	44	69,930	525 27	444 9
20	4	»	2	4	3	6	02	24,840	4,080	238 28
28	4	»	2	4	3	7	03	42,960	4,748 44	330 46
238	4	4	6	4	6	449	5	213,731	516 3	463 44
89	4	4	4	4	5	42	45	97,306	504 6	430 45
80	4	4	4	4	5	31	43	47,530	337 3	86 30
45	4	»	2	4	3	5	02	28,490	4,274 47	271 6
52	4	4	2	4	4	13	05	37,800	663 5	459 10
46	4	»	2	4	4	6	02	54,700	3,448 26	547
44	4	»	2	4	3	3	01	40,570	755	482 8
44	4	»	2	4	3	4	01	46,350	4,486 42	485 27
46	4	»	2	4	3	3	01	35,260	3,917 26	391 26
8	4	»	2	4	3	3	01	49,444	4,023 5	308 20
9	4	»	2	4	3	3	01	6,720	448	400 40
47	4	»	2	4	3	5	02	24,910	4,080 4	254 9
48	4	»	2	4	3	3	01	22,110	4,463 28	335
44	4	»	2	4	3	5	01	44,820	691 45	461 44
8	4	»	2	4	3	4	01	20,910	4,742 47	258 5
28	4	»	2	4	3	4	02	67,650	532 23	449 4
26	4	»	2	4	3	2	03	28,690	735	496 47
44	4	»	2	4	3	8	04	44,850	911 24	237
4	4	»	2	4	3	2	04	3,630	726	457 28
21	4	»	2	4	3	5	04	43,810	531 5	445 9
58	4	»	2	4	4	44	05	42,620	568 9	469 4
9	4	»	2	4	3	8	02	43,600	2,770 20	93 27
2	4	»	»	»	»	»	»	5,350	4,387 47	267 47
35	4	»	2	4	3	9	04	29,550	703 49	489 40
46	4	»	2	4	3	7	02	45,320	766	207 4
22	4	»	2	4	3	3	02	29,550	923 45	254 25
44	4	»	2	4	3	4	02	44,610	730 47	487 40
34	4	»	2	4	3	4	02	59,440	4,042 37	256 7
44	4	»	2	4	3	4	01	8,720	458 32	88 33
20	4	»	2	4	3	6	03	22,370	513 6	408 4
22	4	»	2	4	3	4	03	23,540	941 20	483 31
44	4	»	2	4	3	8	03	60,420	572 49	419 18
8	4	»	2	4	3	30	01	7,790	779	222 49
41	4	»	2	4	3	2	01	40,800	830 26	220 44
467	4	4	6	4	6	73	28	468,350	518 7	429 9
32	4	4	4	4	3	40	48	34,200	979 24	490 47
444	4	4	4	4	5	49	04	402,390	568 9	409 40
44	4	4	4	4	3	46	07	47,990	239 30	71 43
46	4	4	4	4	3	13	05	42,970	664 3	473 33
8	4	4	4	4	3	6	01	21,950	2,437 30	236 4
40	4	4	4	4	3	4	01	24,020	4,601 41	461 54
47	4	4	4	4	3	44	05	68,240	4,287 48	272 33
75	4	4	4	4	4	23	09	64,390	595 41	453 23
24	4	4	4	4	3	6	02	36,320	4,543 41	363 7
42	4	4	4	4	3	4	01	5,980	373 26	404 42
24	4	4	4	4	3	42	09	17,440	371 2	94 27
60	4	4	4	4	4	8	02	20,420	600 20	460 27
24	4	4	2	4	3	7	02	28,200	829 44	234 5
2,509	58	44	34	53	487	4,478	»	»	»	»



CUADRO sinóptico por ayuntamientos de la concurrencia á la poblacion de con los productos

AYUNTAMIENTOS.	OBISPADOS Á QUE PERTENECEN.	POBLACION.		ESTADISTICA		
		VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES.		
				Contabi- yentes.	Capacidad	Total.
Suma anterior. . . . .		4,943	20,423	4,988	210	2,759
Sorba . . . . .	Solsona.	9	60	8	1	9
Torra de Foix. . . . .	Id.	12	57	8	»	8
Turruellas (San Salvador de). . . . .	Id.	9	96	40	4	44
Vallan y San Pedro de Madrona. . . . .	Id.	44	230	27	»	27
Yallfibre y Cuadras de San Julián y San Mauricib. . . . .	Id.	77	275	62	5	67
Vilada de Guardiola. . . . .	Id.	54	234	45	4	49
Viver . . . . .	Id.	20	148	24	2	26
Fontaña (San Jaime de). . . . .	Id.	67	218	44	2	46
Fumaña y Paquera. . . . .	Id.	42	48	18	1	19
Totales. . . . .		6,476	22,260	2,745	216	2,961

NOTA. El importe de cada una de las tres clases en que se subdivide la riqueza imponible de toda la provincia, se puede conocer que se pagan en ella y relacion con la riqueza. La parte de dichas contribuciones que hubiera de corresponder á ese vecino y 30 rs. 13 mrs. por habitante; en dicha suma se incluye la contribucion de culto y clero por rs. vi. 239,367 que le habitante.

**INDUSTRIA.** Aun cuando el carácter industrial y manufacturero de los catalanes no necesita de estímulos, los hab. del part. de Berga, puede decirse que le tiene ademas, por la escasez y mala calidad de su suelo, que les niega en parte la subsistencia: el ramo de ind. en que mas se erigit, despues de la arrieria y de las artes mecánicas mas indispensables; es el de hilados y tejidos de algodón, de los cuales hay fáb. en Berga, Avia, Poble, Serchs, Castell, Vilada, Prost, Olvan, Gironella, Caserras, Monclar y Cardona: los jornales, así en la agricultura, como en los diferentes oficios, pueden regularse de 2 á 12 rs., aunque suelen variar los agricolas segun las estaciones.

**COMERCIO.** Lo constituye la pequeña esportacion de algunos art. de consumo, como maiz y judias, y la importacion de trigo, arroz, aceite y vino, cuyos precios en un año común, son los siguientes:

Trigo . . . . .	48 rs. cuartera.
Centeno . . . . .	32 id.
Maiz . . . . .	32 id.
Judias . . . . .	60 id.
Arroz . . . . .	de 26 á 30 cuartera.
Aceite . . . . .	de 42 á 44 id.
Vino del pais . . . . .	48 carga.
Id. de fuera . . . . .	de 80 á 100 id.
Tocino fresco . . . . .	de 5 á 5½/2 id. carniceira.
Id. salado . . . . .	5 id.

**Ferias y Mercados.** En Berga se celebran dos ferias, una el 24 de setiembre y otra el primer jueves de cuaresma: en Cardona el 3 de maizo, el segundo domingo de setiembre y el 28 de octubre: en Monclar el día 6 de enero: en Prast. de Lluasens el 25 de jul. y el 13 de diciembre, y en San Lorenzo el 25 de julio: en todas ellas constituye el principal tráfico toda especie de ganados y ropa de uso común, aun cuando en ningun pueblo hay días fijos de mercado, se consideran como tales los festivos en Berga y Cardona, por la numerosa concurrencia de gentes que se vé en ellos.

**POBL. y RIQUEZA:** 5,476 vec., 22,260 almas.

**CAP PROD:** 420 845,964 rs. IMP: 3,021,024.

**ESTADISTICA CRIMINAL.** Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 40; de ellos 9 absueltos de la instancia y 48 libremente; 43 penados presentes y un reincidente en otro delito, con el intervalo de 4 años desde la reincidencia al da-

lito anterior. Del total de acusados uno contaba de 40 á 20 años de edad, 24 de 29 á 40 y 13 de 40 en adelante: los 40 eran hombres, 9 solteros y 31 casados, 26 sabian leer y escribir, 14 ignoraban lo uno y lo otro. 4 ejercian profesion científica ó arte liberal, y 36 artes mecánicas. En el mismo periodo se perpetraron 2 delitos de homicidio y de heridas, uno con arma blanca de uso ilícito, y uno con instrumento contundente.

**BERGA:** v. con ayunt. en la prov. aud. terr. y c. g. de Barcelona (4.º leg.), part. jud., adm. de rent. y estafeta de correos de su nombre, dióc. de Solsona (6).

**SITUACION y CLIMA.** En la falda de los Pirineos, al pie de un monte elevado por la parte N., que lo resguarda de los vientos frios; otras montañas le circuyen de mas ó menos lejos, limitando su horizonte, mas este se estiende hasta las de Baga y Serdán, por el puerto ó cortadura por donde bajan las aguas del Lobregat, hacia cuyo punto su cielo es despejado; goza de clima sano y benigno.

**INTERIOR DE LA POBLACION y SUS AFUERAS.** La forman 678 casas regulares, y en lo general de 2 ó 3 pisos: la mitán de ellas colocadas en parage llano, y la otra mitad en el monte sobre una pendiente bastante rápida. Está dividida en 4 barrios llamados Canals, calle Mayor, Arrabá y San Pedro: sus calles, aunque empedradas, son estrechas y tortuosas; respecto la Mayor y alguna otra de corta travesía, están alumbradas desde muy ant., y se dice ser la segunda iluminacion que se estableció en Cataluña: sus plazas son 5, las de San Juan, de la Merced, la Mayor que no merece este nombre, pues que no es mas que el ensanche de una calle, la Quemada, cast. en el centro de la v., donde se espandan los comestibles y está la casa consistorial pequeña, por decencia, con las cárceles poco sanas y mal seguras, y la del Vall, es tan capaz, que en ella se celebra la feria del ganado, suelen hacer sus trillas los labradores y se venden los granos en los domingos. Para el surtido y uso común del vecindario hay 5 fuentes: la de la Cruz, en el Arrabá, con 26 escalones para bajar á ella, y 2 grifos por donde dan salida á las aguas que tienen su nacimiento en el puerto mencionado; la de San Juan en la plaza de su nombre con 3 grifos y un abrevadero por caballerias; la de Dalt cerca de la plaza Mayor con 4 grifos y otro abrevadero; ambas reciben sus aguas del pie del cast. por acueductos subterráneos; la Honda, en la calle así nombrada.

Este partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, de su riqueza imponible.

MUNICIPAL.	REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.						RIQUEZA IMPONIBLE EN SU TOTALIDAD.			
	Electores.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Senadores.	Suplentes.	Jóvenes varones alistados de 18 á 25 años de edad.	Cupo de soldados correspondientes á una quinta de 25,000 hombres.	Por ayuntamiento.	Por vecino.
2509	58	44	34	53	187	4178	»	»	»	»
8	1	»	2	»	»	4	0'4	20,650	2294 45	344 6
8	1	»	4	»	»	3	0'4	40,160	846 23	478 8
40	1	»	2	1	3	6	0'4	32,500	3614 4	338 18
27	1	»	2	1	3	45	0'3	46,492	368	70 14
62	1	1	2	1	4	47	0'7	37,730	490	437 7
45	1	»	2	1	3	16	0'5	42,250	782 4	480 49
24	1	»	2	1	3	8	0'2	30,150	4005	203 24
44	1	»	2	1	3	42	0'7	32,920	491 42	451
18	1	»	2	1	3	3	0'2	40,630	885 28	221 46
2,733	67	45	151	60	209	1,267	42'6	3,024,021	583 22	435 24

ver en la nota que acompaña al cuadro sinóptico de la misma, pág. 439 tomo 3.º; así como el pormenor de las contribuciones del partido, en la misma proporción, debería ascender á la suma de rs. vn. 676,124, que sale á razon de 130 rs. 24 mrs. por corresponden, á razon de 793 por 400 de la riqueza, lo que da 46 rs. 40 mrs. para cada vecino y 40 rs. 26 mrs. para cada

con 27 escalones y 2 grifos; y otra pequeña en la ribera que abastece á su inmediata vecindad.

Hay 2 escuelas de instrucción primaria elemental, una concurrida por 140 á 150 niños, cuyo maestro disfruta la pensión de 3,500 rs., y su pasante la de 1,800; y la otra de niñas á la que asisten unas 55 educandas, y se les enseña además las labores propias de su sexo por una maestra dotada con 3,000 rs., y una ayudanta con 4,800; una cátedra de gramática latina concurrida por 30 discípulos; la desempeña un catedrático y su pasante con iguales sueldos que los de primeras letras; y una academia de música á la que concurren sobre 30 alumnos, y el profesor goza 4,000 rs. de pensión.

También hay un hospital con algunas rentas, cuya fundación por Berenguer de Prat y Berenguer su hijo, data de 18 de julio de 1290; un teatro capaz para 500 personas, en el que se ejecuta una función de vez en cuando, y una igl. parr. (Sta. Eulalia de Mérida), matriz de la de San Martín de Liabenera, servida por un capítulo, compuesto por un cura de término, 2 vicarios y 32 beneficiados; los 24 de patronato particular y 8 originarios: el templo, aunque de 3 naves y bastante espacioso, no lo es tanto como necesita la pobl., está colocado en el centro de ella, frente á la plaza Quemada; se sube á él por una escalera de 30 gradas, habiendo en el medio un rellano donde se puede tomar la dirección para ir á diferentes puntos. En esta época cuya antigüedad se ignora, estaba en el cast. la igl. parr. donde se celebraban los oficios divinos por un numeroso cetero. Las constituciones ecl. de 1389 hablaban ya de ella, y su dedicación se celebra el día de S. Bernardo. Por haberse quemado en 1603, y para mayor comodidad de los fieles se trató de engrandecer y habilitar una capilla dedicada á S. Pedro de Coor; puso la primera piedra el cura de entonces R. Vicente Tomas, en 14 de julio de 1671; se bendijo el altar mayor y crucero en 14 de julio de 1677, y ha continuado desde aquel tiempo siendo la parr. d. la v. y á sus expensas se edificó: en el día no tiene otras rent. su fáb., que el prod. de las mesas que alquila por las ferias y alguna otra friolera. Existe además otra igl. bajo la advocación de San Juan, en el barrio del Arrabal, bastante cómoda para 2/3 del vecindario; consta de una sola nave con arcadas á la izq. para pasar de un altar á otro; es húmeda y de aspecto fúnebre; perteneció á los PP. Mercenariós y está unida á su convento.

Fuera de la pobl. por la parte S., se encuentra una bonita y pequeña capilla dedicada á la Virgen del Rosario, en la cual, en alguna fiesta se celebra misa; antes habia fundada una de alba, segun la inscripción que se lee encima de la puerta; se construyó en 1561, y por tener las armas de la v. se cree seria edificada de sus fondos: por la parte del E. se halla el cementerio bien sit. y ventilado para no ofender la salud pública, con una pequeña capilla: hacia el O. en una elevación, está el ex-conv. de San Francisco, fundado con el permiso del papa Juan XXII. á petición de Alonso VI, del ob. de Urgel, á cuya dió. pertenecia entonces la v., y de los consules de la misma. En 1333 mandó edificar el rey á sus expensas, concediendo para ello 80 varas de Montpellier de terreno y varios privilegios que despues mandó guardar D. Pedro IV por real decreto de 27 de octubre de 1339: en él estuvieron los frailes hasta su extincion, y despues se ha destinado para cuartel, sirviendo de almacén su igl. que era hermosa y magnífica fáb. Seguramente, no se podia haber dado mejor destino á este edificio, porque ademas de sus espaciosas cuadras, hay pabellones para los officios; abundancia de aguas para el aseo y demas usos, y en sus dilatados claustros ejecuta la tropa sus ejercicios: caben 1,000 hombres y 100 caballos.

Está defendida la v. por un cast. sit. al N con un fuerte avanzado hacia el E. llamado el Bunete: en el día no tiene mas que 2 ó 3 cañones montados y 3 morteros fundidos allí por los carlistas en la última guerra civil; se está reparando lo que iba desmoronándose; se ha hecho una cuadra capaz de 100 camas; compuesto la habitación del gobernador, y limpiado la cisterna en que caben mas de 3,000 pies cúbicos de agua; y por otro fuerte de bastante solidez, colocado en sierra de la Petita, llamada hoy de Maria Luisa Fernanda. Al rededor de la pobl. abundan las fuentes: para no ser difusas, haremos mención de las 3 mas notables, conocidas por las de Lladó y de Tagasté; la primera surte un buen lavadero público, donde concurre á lavar la ropa la mayor parte del vecindario, con especialidad en invierno, por hallarse siempre las aguas á los 12 termómetro Reaumur; estas pueden considerarse verdaderamente termales, y aunque al paladar parecen salobres, proviene de su temperatura, pues no contienen sustancia alguna particular; la segunda á 1/2 hora NE. por el camino de Borredá, no es escasa de aguas puramente medicinales, por el carbonato de magnesia en disolución que

Contenten, como lo acreditan los buenos efectos que se experimentan con su uso en ciertas dolencias.

Todas las aguas de estas fuentes utilizan tambien para el riego de muchos buertos fértiles y bien cultivados que hay en la circunferencia.

**TÉRMINO.** Confina N. Baelles; E. Pedret; S. Avia, y O. Vallidun: se estiende 4/2 leg. de N á S y 1 de E á O.: en él se encuentran 33 casas ó masas con las comendades que exije la agricultura. El santuario de Queralt, aunque sit. en una elevacion á 4 hora dist. de la v., y en la ventera de Vallidan, pertenece realmente á Berga; en él se venera con particular devocion, la imagen de la Virgen Ntra. Sra., bajo la advocacion de Norte de los navegantes, la cual fue trasladada á la igit. durante la guerra civil, en cuya época fue destruido el edificio, excepto la igit. que es magnífica, y ocupadas sus rent. por el Gobierno; mas habiéndolas devuelto, se va á reedificar el santuario, y la imagen ha sido nuevamente trasladada á su templo en 4.º de junio del presente año.

**CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO.** Es áspero, montuoso en general, pero de buena calidad y muy feraz la parte en cultivo; en los montes hay bosques de pinos, robles, encinas, bojcs, romeros y se crían mil variadas plantas y yerbas de pasto y medicinales.

Carece de r. que le fertilizen; el pequeño *Melge* nace de varias fuentes en el término de Espinalvel, corre por detras del cast. en un cauce profundo, sobre el qual hay 2 puentes, uno para ir á las tierras de montañas y otro por el que pasa el camino de Bagá, pero sus aguas no aprovechan para el riego, con el fin de utilizarlas han torcido la corriente su direccion por medio de una estacada, obligánolas á entrar en la v.; y para dar mas ímpetu á sus corrientes, las hacen pasar por una canal de madera, que forma un plano inclinado de 40 á 50 grados, con cuya rapidéz en el descenso, y la presión, dan constante y veloz ímpulso á las ruedas de 11 molinos harineros, y á varias fábr. su curso es de N. á E., tanto en su direccion natural, como en la forzada de unas 2 leg., y desagua en el *Llobregat*, que sirve de lin. á este terreno por el SE.

**CAMINOS.** Son locales y de herradura, é intranquilables en tiempos de hielos, especialmente los de la parte alta; para subir á la montana y bajar de esta al llano, hay que pasar por Berga.

**CONRROS.** Estan en Berga á cargo de un administrador del 15 por 100: llegan los martes, jueves y domingos á las 4 de la mañana, y salen los martes, viernes y domingos á las 4 de la tarde: la correspondencia para la Seo de Urgel, Putgerdá, Ripoll, Vich y otros pueblos mas lejanos tiene que dar la vuelta por Barcelona.

**PRODUCCIONES.** Trigo rubion, llamado en el país formen, centeno, maiz, mijo y alfarón, hortalizas, frutas de diferentes especies, entre ellas muchas y delicadas peras, y uvas de parrá: cria ganado lanar, vacuno, cabrio y de cerda; caza de conejos, perdices, liebres y algunas zorras y lobos.

**INDUSTRIA.** Se halla muy en progreso en esta v.: la principal consiste en tejidos de algodón, cuyo pomenor se manifiesta en los estados que aparecen al final de este art.: se ejercen varias profesiones científicas y todas las artes mecánicas indispensables, y es de mucha consideracion la arrieria; puede calcularse lo men. 66 ó 68 balleras mayores que hacen el viaje semenalmente á Barcelona, y otras tantas se ocupan en el transporte de granos, vinos y otros art.

**COMERCIO.** Hay muchas y bien surtidas tiendas de todo género de comercio, que se proveen de Vich, Manresa y Barcelona, y de ellas se surten los pueblos con rcaños y los de la montana.

**FESTAS Y MERCADOS.** Celebra 2 ferias anuales: una el 22 de setiembre, y otra el primer jueves de cuaresma; antes se efectuaba un mercado todos los miércoles, pero hace tiempo cayó en desuso, aunque se puede considerar como tal, en el domingo por la concurrencia de forasteros, y porque los trabajadores se proveen en este día de todo lo necesario para la siguiente semana. Pobl.: 4,681 vec., 6,999 almas. CAP. PROD.: 40,464,500 rs. IMP.: 252,982.

El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 70,000 rs. vn., y se cubre con el prod. de impuestos sobre consumos, en especial sobre el vino y con el de propios, que consisten en un meson que se arrienda, el mataferro, un molino en esta pobl. y en las casas, tierras y molino que constituyen el pequeño pueblo de Guardiola, el cual posee la v. desde 1364 en que el rey D.

Pedro IV. vendió la baronia de Guardiola y Llenas, con la jurisdiccion civil y criminal, al cabildo de Berga por 4,000 florines.

**HISTORIA.** Hay razon para contar esta v. entre la mas ant. de España, habiéndose llamado *Bergium*, de cuyo nombre, por con rrupcion haya venido á decirse Berga. En este supuesto, bien pronto la vemos figurar en la historia, por el in loñable carácter de sus hab. No es cosa que pueda darse como enteramente averiguada, que la c. de los *Bergitanos*, el *Castrum Bergium* de Tito Livio, no sea la misma que figura Ptolomeo entre las de la Ilergetia, con el nombre *Bergidum*; pero se funda bastante la opinion que la distingue, y en este caso á ninguna conviene como á Berga la de Livio. Tenia 7 cast. ó 7 pueblos fortificados entre sus dependencias, y por dos veces se rebelaron, en pocos dias, contra el con sul. Por la primera se contentó este con sujetarlos, sin mucha dificultad, *sine memorando proelio*; mas, apenas habia llegado de esta expedicion á Tarragona, volvieron á tomar las armas, y entonces no hubo ya indulgencia para ellos: vencidos, fueron vendidos todos por esclavos; muchos se suicidaron al ver que se les mandaba entregar las armas, sin las cuales no tenian el tiempo por vida. Pero, aunque de este modo resulta de la historia, ateniéndose se á su letra haber desaparecido, digámoslo así, el pueblo Bergistino, marido: unos y reducidos á la esclavitud á otros, no debe entenderse en toda su lit. A pesar de los grandes ejemplos de unidad que nos han presentado Sagunto, Numancia, Astapa, etc., tal vez no haya animado esta á un solo pueblo, sin que para venir á ella no haya sido necesaria la emigracion de un bando, á no comprometerse en la causa del preponderante, arrolla lo por su superioridad; y aunque tuviesen lugar algunas veces cuando motivasen la guerra, causas santas y necesarias, como las que armaron á los saguntinos, á los segenses, á los numantinos, etc.: no es de pensar cuando la guerra es voluntaria, ya cediendo al albaz con que se presenta la independencia, ya por optar entre distintos poderes, que todos en ultimo resultado han de venir á ser señores, que en el primer caso divide las opiniones del uso del éxito; hemos visto una, no pudiendo contener el ardor guerrero de su juventud entregarla, al consular que la cortase las manos, y en el segundo, afecciones particulares, modo de calcular de cada uno, y hasta el considerar el compromiso por una cuestion de nombre. Asi es que Bergium no dejó de subsistir por esto, y habiendo sido hecha de un abrigo de ladrones, que continuamente llevaban desde allí sus correrías sobre los pueblos tranquilos de la prov., el consul M. Porcio Caton, supliendo que habia los lacetanos, que diariamente e-taban haciendo robo en sus vec. los suesetanos, pasó contra esta c., cuyo gobernador ó principal vino á tener una entrevista con él, y le dijo que los hombres honrados no podian reme liar aquello de ser ladrones, que lo la honra que allí se habia acogido eran los que mandaban en la pobl. Aconsejóle Caton que se volviese á su casa, escuchando su ausencia, y que cuando él atacara los muros, procurase con sus partidarios apoderarse del alcázar. Con efecto, los culpables se aplojeron á la defensa de las murallas; el bergistano se aplojó con los suyos del alcázar, y Caton, que dando dueño de Bergium, hizo que sus casas á los que se hubieron señalado en su favor, hizo vender por esclavo á los demas naturales del pueblo, y dió fin con los ladrones en el último suplicio. (Tit. Liv. lib. 31, cap. 7, 8 y 9). De- le estas noticias históricas, que tanto honran á Berga de pertenecerle, como es muy probable, vienen á faltar por siglos sus memorias bajo la dominacion del franco-quitano monarquía godi, el imperio de los arabes, el que por su sitio, con el d. de Barcelona, ect.; no obstante en todos estas épocas é importancia deba suponerse haberla desde luego los franceses en su tránsito. Asi se nos ocuparon en Cataluña el año 1468, y venir pronto sobre ella el principe de Aragon rey de Sicilia D. Fernando, juzgando en gran peligro la atencion; con siguiendo el duque de Lorena para llamarle la atencion; con siguiendo que se le entregase en 17 de setio sobre todo mismo año. La volvieron al poder de los franceses las desgraciadas ocurrencias del reinado no Felipe IV. D. Juan de Austria habia ganado en setiembre de 1653. No dejó de sufrir Berga en la deplorable guerra que tragonon al país las causas de Austria y Francia, y regresando de esta plaza en 6 de agosto de 1714, fue atacado Bracamonte por un cuerpo de 2,000 catalanes, á los que dispersó, matándoles mas de 400: despues, conforme

á la órden de Berwih, hizo ahorcar algunos prisioneros. Era Berga una de las plazas de Cataluña que se conservaban intactas en la guerra de la Independencia, y despues de tomar los franceses á Tarragona, y cuando en 1.º de julio de 1811 resolvió Campoverde, en consejo de guerra, evacuar la Cataluña, Lacy desmanteló la fortificación de Berga por el mismo mes, luego que tomó el mando del Principado. En octubre del mismo año volvió este general á Berga, llamada cerca de la junta del Principado por sus asuntos generales, habiendo de dejar al cuidado del baron de Eroles la conclusion de sus operaciones comenzadas. S'empre se ve haber sido pobl. interesante Berga; pero cuando viene digámos asi, su época despues de aquella en que llamó sobre sí las armas del cónsul romano, como hemos dicho, es en la última guerra civil. Despues de haber prestado su gobernador interesantes servicios á la patria (á últimos del año 1835), despues de haber sido invadida, y evacuada por las tropas carlistas (á principios del 1836), y haber visto morir á sus inmediaciones una compañía de voluntarios de Cataluña, que al mando de D. Juan Carreras habia salido de ella con objeto de recogerse una partida de carlistas, que se habian presentado para acoger á indulto, pidiendo fuerzas que los acompañasen, y apenas llegaron al punto estipulado se echaron sobre ella y la arrollaron con fuerzas superiores, consiguiendo los carlistas posesionarse de Berga, y llegaron á establecer en ella la junta suprema del Principado, habiéndola hecho una plaza considerable. Sobre el 8 de junio de 1840, llegó á ella el célebre carlista Cabrera y fue recibido con las mayores pruebas de alegría. La guarnicion de Berga, á la llegada de este caudillo, se componia de una compañía denominado del Pep del Oli, otro de Grisét, un batallón de artilleros, otra de zapadores, otra dicha del general y algunos mozos de escuadra con dos batallones de voluntarios realistas. Segaria, que mandaba á la sazón las fuerzas carlistas de Cataluña, desconociendo de Cabrera, temeroso de que le exigiera cuenta de sus anteriores operaciones militares y de la parte que pudiera tener en los sucesos del conde de España, ó desairado al ver que iba á quedar subalterno del nuevo general en jefe, salió de Berga al siguiente dia acompañado solo de dos ordenanzas en direccion del campo de la reina. Los ordenanzas, cuando se hallaba á cierta dist. (segun su dicho) desconfiaron de su intencion y le exigieron se les comunicara; la constatacion de Segarra fue picar espuelas á su caballo y partir á escape. Estos ordenanzas volvieron á Cabrera jactándose de haberle herido, y dando por disculpa de no haberle muerto por la ventaja de su caballo. Luego que llegó al campo de la reina, dirigió una proclama á los carlistas catalanes. Cabrera en su cuartel general de Berga les dirigió otra. El dia 12 por la mañana convocó este á su casa á todos los individuos de la junta suprema, haciéndolos llamar uno á uno, y como fueron llegando puso presos á Ortu, Torrebaldella, Dalmau y otro, ordenando fuesen conducidos al santuario de Queralt, dejando solo en libertad á los otros cuatro individuos, que componian la junta, Ventos, Milla, Villela y Sampuós. Una hora despues de este suceso fue un coronel de Cabrera, por órden del mismo en busca del hijo de Ortu, y sin que le sirviesen de refugio los brazos de su madre, fue tambien preso á Queralt, como igualmente el brigadier Vall y el comandante Graell. En seguida mandó Cabrera poner en capilla al comandante Castañola y fue fusilado á las cinco de la tarde. En la noche del 12 al 13 tambien se hicieron en Berga otras varias prisiones, y todo era terror y miedo á Cabrera por la causa que mandó formar en averiguacion de los pormenores del asesinato del conde de España. El 15 entraron en Berga las juntas corregimentales de Cervera y Vich, y los individuos que las componian fueron tambien conducidos en calidad de presos al cast. de Queralt. Tomadas estas disposiciones, atendió Cabrera á las militares, y no siendo su intencion resistirse en una plaza que á pesar de su buena fortificación, no creia insuperable, ordenó fuesen conducidas al santuario del Hort 40 piezas de artilleria, y en el mismo sitio estableció los molinos de pólvora, dando ademas otras providencias interin las tropas de la reina se aproximaban. Cabrera salió de Berga al frente de unos 7,000 ó 8,000 hombres, y se situó á ½ leg. de Puigcerdá, preparándose á una vigorosa resistencia. despues de enviar los batallones de voluntarios realistas, de Gandesa, Corbera, Mora y Batea con dos escuadras de mineros y algu-

nas partidas de montaña á recoger dispersos al otro lado del Ebro, y llamar la atencion en el pais. Hecias algunas correrias en las inmediaciones de Berga, y tomadas cuantas providencias creyó oportunas para retirarse en el último apuro, Cabrera con 9 batallones y algunos escuadrones, espero impávido en Berga al duque de la Victoria. Este al amanecer del 4 de julio, se puso en marcha desde Caserras, despues de haberse ocupado en los preparativos contra el nuevo baluarte que iba á combatir y en acompañar á las reinas á Barcelona. El primero, principal y mas difícil ataque contra Berga lo confió Espartero á la primera division, mandada por el general Leon, marchando en reserva la brigada de la G. R. provincial: Cabrera y sus batallones ocupaban la altura de la sierra de Nuet, cubriendo sus parapetos y reducos, y compieron un vivísimo fuego contra el cuartel general divisionario, no bien hubo llegado á la masia llamada de la Creu de la Peña, en donde formó la primera brigada de la division, situándose á su der. ó izq. con los húsares á retaguardia en observacion de dos escuadrones carlistas que se hallaban á la izq. del camino. Aun no habia llegado la cab. del tercer batallón de la primera brigada, que tambien lo era en el órden de marcha á la altura de la mencionada masia, cuando rompió el fuego las octavas de la misma brigada de la reina, con objeto Je proteger el establecimiento de la bateria de montaña á la falda de la misma. Los carlistas, que no lo habian suspendido momentaneamente, lo continuaron con mas viveza, contestando á aquellas y á los acertados disparos de la artilleria de la reina, pero avanzado dichas octavas, ordenó Cabrera abandonar en los suyos el primer reduco, casa y parapetos inmediatos, retirándose á la cabeza de los batallones las segundas lineas de defensa. Atacadas estas por dos batallones de la reina, los ginetes de la escolta de Espartero y demas fuerza de caballeria aneja á la primera division, á cuyo frente estaba el general Leon, se trabó una lucha espantosa, pues Cabrera ordenó un fuego desesperado que diezmalaba las filas de sus contrarios. La mayor parte de los que rodeaban á Leon, fueron muertos ó heridos, el caballo de dicho jefe recibió cuatro balazos, no siendo el único que habia tenido que demostrar en aquella batalla. Leon habia tenido su cometido, ocupando á viva fuerza las 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª posiciones de la v. de Berga: pero Cabrera, á pesar de su estado de salud, que era tal que apenas le permitia tenerse en pie, hizo prodigios de valor, é poniéndose en mil ocasiones á una muerte cierta, por dejar cubierto el honor de las armas carlistas. La buena suerte de sus competidores fue superior á la suya, y tuvo que dejar los tres reducos de Nuet. Poseionadas de ellos las tropas que mandaba el duque de la Victoria, descendieron los batallones por la izq. y ocuparon sucesivamente todos los fuertes de este flanco. Entretanto, una de las octavas de la tercera brigada con otra de la primera, penetraron en Berga: Cabrera habia mandado abandonar dicha v.; pero dos compañías carlistas se extraviaron mas de lo que debian en dar cumplimiento á dicho órden, y llevadas de un ardor marcial, continuaron haciendo fuego desde uno de los pados inmediatos á la pobl.; y el general Leon al ver esto, se puso á la cabeza de algunos ginetes, y auxiliados de varios tiradores, dió una carga tan decidida, que las dos compañías quedaron con todos y prisioneras. Esto acabó de decidir la accion, y las tropas de la reina se posesionaron completamente de la plaza y cast. de Berga, con los demas fortines exteriores de su circunferencia. Encontraron en sus baluartes 16 piezas de varios calibres, que Cabrera no tuvo tiempo de retirar y ocultar, como anteriormente lo habia hecho con otras: hallaron ademas en la pobl. conquistada una considerable cantidad de municiones, la maestranza, parques, fundicion y fáb. de fusiles y pólvora, todo perfectamente surtido. El cura principal de la v., ya fuese por congraciarse con los vencedores, ya por no ser de igual opinion que los venc., salió á recibir á Espartero, y prohibió á los otros curas, sobre quienes ejercia jurisdic., que saliesen de Berga. Muchas familias de la misma, siguieron la suerte de Cabrera y abandonaron sus hogares, proliaron, ó el miedo que tenian á los de la reina, ó su simpatía hacia los carlistas. El duque de la Victoria al ver dicha emigracion, dió un bando, por el cual prevenia que todo emigrado de Berga que no regresase en el término de 3 dias, perderia sus bienes en atencion á que estos serian confiscados á favor de la Nacion. A pesar de esto, pocos ó ninguno de los que habian salido volvieron á la v.

## HILADOS Y TORCIDOS DE ALGODÓN.

NÚMERO DE FÁBRICAS.	NOMBRES DE LAS FÁBRICAS Ó DE SUS DUEÑOS.	Sistema de hilar.		Ope- rarios		Salarios.		Producto en hilados.			CAPITALES.				OBSERVACIONES.  FECHA DE LA CREACION DEL ESTABLECIMIENTO.	
		Por operarios, su núm. y por burguesas, señ. Total número de paus ó husos.	Mujeres, su número. y muchachos ó niñas, n.º	De las mujeres en un mes.	De los hilos y millas en idem.	Libras que hilan del número 40 al 20.	Idem idem del número 20 al 80.	Total de libras que hi- lan al mes.	En edificios.	En maquineries y en- seres.	En circulation ó repro- ductivo.	TOTAL.				
3	Ramon Serra, Ramon Igle- sias y José Compte.	42	12	1440	12	12	700	450	400	200	600	3600	4200	2200	10000	4817 y 4830
3	Jaime Torres, Maria Soier y Manuel Mas.	12	12	1440	12	12	800	400	500	470	670	5000	4000	2000	11000	4789 y 4823
3	Miguel Prat, Rosa Prat y Jose Serra.	9	9	1080	9	9	500	300	250	200	450	3100	3200	1700	8000	4831, 4816 y 4839
3	Ventura Robira, Salvador Es- paña y Pedro Vilajuana.	11	11	1320	11	11	700	400	500	»	500	5000	4000	3000	12000	4799, 4840 y 4828
3	Francisco Obiols, José Ser- ra y Jaime Rosal.	10	10	1200	10	10	600	300	450	»	450	5000	3400	2600	11000	4760 y 4762
3	Juan Teixidor, José Roca y San Salvador, y Pedro Dorca.	20	20	2400	20	20	1200	600	1000	»	1000	8000	6000	5800	19000	4770 y 4817
3	José Pejuan, Antonio Eliset, y José Planas.	13	13	1560	13	13	800	500	600	100	700	6000	4800	3200	14000	4820, 4817 y 4824
3	José Escobet y Vilardaga, Juan Creu, y Maria Anto- nia Freixa.	13	13	1560	13	13	800	400	680	»	680	6500	4500	3000	14000	4826 y 4830
3	Jacinto Garriga, Isidro Prat, y Ramon Canal.	12	12	1440	12	12	800	500	500	100	600	6000	4000	3000	13000	4805, 4821 y 4832
3	Ramon Pons, José Escobet y Masana, y Luis Tapias.	15	15	1800	15	15	900	500	700	»	700	7000	6000	4000	17000	4815, 4824 y 4840
3	Teresa Catal, Juan Bausell, y José Jorgans.	15	15	1800	15	15	1000	600	800	»	800	7000	6000	4000	17000	4814, 4814 y 4815
3	Pablo Grifell, Francisco Saut- tamaría y Alberto Cortina.	17	17	2040	17	17	1000	500	700	200	900	7000	5000	4000	17000	4807 y 4834
3	Salador Párr, Ventura San Eleván y Ramon Arderiu.	13	13	1560	13	13	800	500	600	400	700	6000	5000	4000	15000	4820, 4824 y 4832
3	Ramon Serra, Juan Canals, y Ramon Llusi.	14	14	1680	14	14	900	500	600	450	750	7000	6000	4000	17000	4824, 4825 y 4838
3	Antonio Llusi, Juan Valls y Pedro Riva.	12	12	1440	12	12	720	450	800	»	800	5700	4300	4000	14000	4762 y 4826
3	Antonio Pipué, Pablo Tar- gell y José Martí.	16	16	1920	16	16	1000	600	500	300	800	3000	6000	4000	15000	4800, 4810 y 4844
3	Francisco Rodergas, Ramon Vallaura, y Diego Vilar- daga.	9	9	1080	9	9	600	300	340	200	540	4000	3000	2000	9000	4844, 4820 y 4840
3	José Vallus, José Tallet y Pablo Canadell.	10	10	1200	10	10	600	400	400	140	540	4500	3300	2200	10000	1805, 4836 y 4840
3	Francisco Basachs, Juan Mu- nell y Antonio Miró.	11	11	1320	11	11	700	400	500	450	550	5200	4800	2900	12000	1803 y 4840
3	Juan Basachs, José Freixa, y Ramon Canals.	24	24	1880	24	24	1500	800	1000	300	1300	13000	8000	7000	28000	4787, 4818 y 4834
3	Domingo Callis, José Pobla, y Manuel Brazuela.	10	10	1200	10	10	660	400	600	»	600	8000	4060	3000	12000	4821, 4828 y 4834
3	José Rosá, Ventura Freixa, y José Uch.	12	12	1440	12	12	600	500	660	»	660	4100	3900	3000	11000	4752 y 4803
2	Juan Bofirull, y Clemente Nubió.	6	6	720	6	6	500	240	100	200	300	2200	2400	1400	6000	4803 y 4838
3	Juan Roca, Domingo Sersa, y Antonio Tort.	10	10	1200	10	10	600	300	360	200	560	3000	3600	2400	9000	4743, 4820 y 4832
3	Ramon Viladomar, Antonio Roca y Ramon Santa Ma- ria.	10	10	1200	10	10	600	330	500	»	500	4060	3600	3100	11000	4802, 4814 y 4837
3	Antonio Sala, Luis Llach y Dimon, y Juan Vilella.	13	13	1560	13	13	800	400	600	50	650	6000	4600	3400	14000	4803, 4814 y 4824
3	M. Galena Gendran, Pedro Tarríos y Fructuoso Plans.	13	13	1560	13	13	800	400	680	»	680	6000	4600	3400	14000	4816, 4819 y 4822
2	Antonio Párr, y José Rosal y Tarríos.	11	11	1320	11	11	700	400	550	»	550	5000	4000	3000	12000	4762 y 4807
3	Juan Buxadé, Antonio Solá y Antonio Tarras.	14	14	1680	14	14	900	500	700	400	800	7000	5000	4000	16000	4844

## HILADOS Y TORCIDOS DE ALGODON.

NÚMERO DE FÁBRICAS.	NOMBRES DE LAS FÁBRICAS Ó DE SUS DUEÑOS.	Por operarios, su n.º	Historia Por hergadesas, n.º	Sistema de hilar.		Ope- rarios		S. larios.		Productos en hilados.			CAPITALES.				OBSERVACIONES.	
				Total número de peas ó husos	Mujeres, su num.	Muchachos ó niñas.	De las mujeres en un mes.	De los niños y niñas en id.	Libras que hilan de num. 18 al 20.	Id. id. del número 20 al 26.	Total de libras que hila al mes.	En edificio.	En maquinaria y enseres.	En circulacion u reproductivo.	TOTAL.	FECHA DE LA CREACION DEL ESTABLECIMIENTO.		
3	Mariano Miró, José Puig y Ramon Riis.	45	45	4800	45	45	4000	600	750	»	750	6000	5000	1000	15000	1806, 1834 y 1828.		
3	Ramon Sersada, José Costa y Alberto Rosal.	24	24	2400	24	24	400	800	600	400	1000	10000	7000	6000	23000	1804 y 1828.		
3	Ramon Miró, Ventura Plá y José Pons.	42	42	4440	42	42	700	400	600	»	600	6000	5000	3000	16000	1787, 1815 y 1823, 1833		
3	Ramon Pons, Quirico Llusí y Clemente Florejachs.	44	44	4320	44	44	700	300	400	100	300	4000	4000	2000	11000	1772, 1792 y 1831.		
3	Marcos Cucharrera, José Arijó y Ramon Costa.	45	45	4800	45	45	4000	600	750	»	750	7500	6000	4500	18000	1810 y 1820.		
3	Martin Tuyet, Juan Anglada y Ramon Casals y Puig.	46	46	4920	46	46	1400	600	600	200	800	8000	6400	4600	19000	1820, 1822 y 1830.		
3	Bartolomé Sala, Vicente Canals y Quirce Viladomat.	43	43	4560	43	43	800	400	650	»	650	6000	4800	4200	15000	1805 y 1814.		
3	José Rodergas, Juan Rodergas y Torredabella y Antonio Santandreu.	40	40	1200	40	40	700	300	400	160	560	3000	4000	3000	10000	1801, 1820 y 1831.		
3	Antonio Comte, Esteban Murtra y Felipe Soler.	13	13	4560	13	13	800	500	400	240	640	25000	12000	10000	33200	1819 y 1827.		
3	Antonio Rodergas, Juan Rodergas y Luis Sala.	10	10	200	10	10	650	400	300	200	500	20000	3000	3000	26000	1820 y 1827.		
2	Juan Garrós, Ventura Carrera y José Puig y Quer.	40	40	4200	40	40	650	350	500	»	500	3800	3600	2600	10000	1824, 1825 y 1831.		
3	José Costa y Rafart, Juan Surribas y Luis Llach.	40	40	4200	40	40	600	300	500	»	500	4000	3600	2400	10000	1820 y 1841.		
3	Francisco Casamichana, Ramon Tarras y Antonio Cotal.	42	42	4540	42	42	800	450	700	»	700	6000	4000	3000	13000	1772 y 1828.		
2	Raimunda Arijó y Luis Rosal.	44	44	4680	44	44	900	500	600	450	750	5600	4600	3800	14000	1796, 1825 y 1840.		
3	Ramon Donas, Ramon Safont y Ramon Ballus.	42	42	4440	42	42	800	400	650	100	750	5400	3800	2800	12000	1769, 1818 y 1844.		
3	Ramon Franch, Luis Targel y Teresa Pons.	42	42	4440	42	42	700	400	550	»	550	3500	4000	3500	13000	1840 y 1841.		
3	Antonio Casamichana, José Viladomat y Jaime Ferrer.	45	45	4800	45	45	1000	600	750	»	750	8000	6000	4000	12000	1784 y 1818.		
3	José San Salvador, Antonio Coma y Antonio Puch.	12	12	4440	12	12	750	500	700	»	700	5000	4000	3000	12000	1822 y 1840.		
3	Juan Pairo, Celedonio Tort y Agustín Rosado.	8	8	960	8	8	500	300	500	»	500	3100	3200	1400	8000	1768, 1829 y 1832.		
3	José Serra y Llovet, Francisco Serra y Pedro Saló.	12	12	4440	12	12	800	550	650	»	650	5000	4000	3000	12000	1828 y 1830.		
3	Juan Clerch, Sebastian Llus y Maria Freixas.	41	41	4320	41	41	700	350	500	»	500	5000	4000	3000	12000	1801, 1815 y 1839.		
3	Endaldu Caballeira, José Viladaga y Mariano Cotal.	42	42	4440	42	42	700	500	500	400	660	6000	4000	4000	14000	1791 y 1820.		
3	Juan Arejo, Cristóbal Freixa y Pedro Rosado.	22	22	2640	22	22	400	700	1000	450	1150	10000	7000	5000	22000	1820 y 1828.		
3	Andrés Cortichs, Ramon Cortichs y Maria Escobet.	13	13	4560	13	13	800	500	600	100	700	6000	5000	4000	15000	1828.		
3	Antonio Torá, José Malaret y Jaime Rosal.	20	20	2400	20	20	1200	700	900	450	1000	7000	8000	6000	21000			

## TEJIDOS DE PURO ALGODON.

Número de Fábricas.	NOMBRES DE LAS FABRICAS 6 DE SUS DUEÑOS.	Número de telares sencillos.	Número de áviles ó máquinas.			Número de operarios		Importe de los salarios mensuales.				CAPITALES.				FECHA DE LA CREACION DEL ESTABLECIMIENTO.	
			Tornos de encastrar			Hombres.	Mujeres.	De los hombres.	De las mujeres.	De los muchachos	Teja lisa en crudo. Varas.	En edificios.	En maquinaria y áviles	En circulación ó re-productivo.	TOTALES.		
			Maq. de id. para urdir.	Maq. de id. para encolar el hilo.	Maq. de id. para tejer.												
3	José y Juan Rodgers y Antonio Santandreu.	9	2	1	4	9	3	2	1100	150	80	2700	8000	4000	12000	24000	1814 y 1815
3	Antonio y Juan Rodgers y Luis Sala.	41	»	»	»	11	2	2	1300	400	50	3300	10000	5000	15000	30000	1819 y 1827
4	Peobio Puig.	28	1	1	4	28	4	2	8300	200	60	8400	25000	12000	40000	76000	1854
3	Antonio Compte, Estéban Montra y Felipe Soler.	43	1	2	2	13	4	4	1500	200	150	4000	11000	6000	17000	34000	1801, 1820 y 1834
3	Eudaldo Caballeria, José Belazdaga y Mariano Cotal.	42	1	2	3	2	12	3	1630	150	80	3700	9000	5000	17000	31000	1804, 1815 y 1839
4	Juan Arizo.	27	1	2	4	27	4	3	3500	200	100	8100	20000	13000	37000	70000	1791
2	Cristóbal Freixá y Pedro Rosal.	43	2	2	2	10	4	3	1300	200	100	3000	7000	4500	13500	25000	1794 y 1820
3	José San Salvador, Antonio Coma y Antonio Puig.	47	3	4	2	17	6	3	2300	300	100	5200	11000	8000	24000	43000	1781 y 1818
3	Andrés Cortichi, Ramon Cortichi y Maria Escobet.	16	2	2	3	2	16	3	2200	250	100	5000	10000	7000	23000	40000	1828 y 1820
2	Antonio Luis y Juan Vallis.	10	»	3	3	2	10	4	1400	200	80	3200	6000	4000	14000	24000	1826
2	Ramon Serra y Juan Casas.	10	»	2	2	10	4	2	1300	200	60	3000	6000	4000	13000	23000	1825 y 1833
2	Raimunda Arezó y Luis Rosal.	28	2	1	2	4	28	6	4000	300	80	8800	20000	12000	40000	72000	1772 y 1823
3	Ramon Donas, Ramon Saffon y Ramon Ballus.	11	1	3	2	11	6	2	1400	300	60	3400	6000	4000	16000	26000	1796, 1823 y 1840
3	Luis Faguell, Ramon Franch y Teresa Pons	14	»	3	3	2	14	6	1800	300	120	4400	10000	6000	14000	30000	1769, 1815 y 1844
2	Francisco Casamichana, Ramon Farras y Antonio Cotal.	14	2	2	3	3	14	6	1700	300	100	4100	8400	6600	20000	35000	1829 y 1841
3	José Costa, Juan Surriaba y Luis Llach.	12	»	3	3	1	12	4	1400	200	100	3800	8000	5000	17000	30000	1824, 1825 y 1844
3	Antonio Casamichana, José Viladomat y Jaime Sala.	15	2	2	3	4	15	6	2000	300	70	4500	9000	6000	20000	35000	1840 y 1841
3	Ramon Claret, Celedonio Cuatsen y Buena Ventura Ferrer.	16	»	3	3	2	16	6	2200	300	60	5000	9500	7100	21400	38000	1829 y 1836
3	Juan Gasos, Ventura Carrera y José Puig.	11	1	2	2	1	11	4	1500	200	80	3300	6000	5000	15000	26000	1820 y 1827
3	Antonio Torá, José Mallaret y Jaime Rosal.	21	2	2	2	4	21	4	2700	200	100	6400	15000	10000	30000	35000	1820
3	Ramon Serra, Ramon Iglesias y José Compte	12	1	2	1	1	13	3	1300	150	80	3600	8000	5000	18000	31000	1817 y 1830
3	Jaime Torres, Maria Soler y Manuel Mas.	18	2	2	2	1	18	4	2400	200	100	5500	12000	8000	25000	45000	1789 y 1823
3	Juan Pairó, Celedonio Tort y Agustin Rosal.	9	3	4	2	4	9	4	1200	200	100	2700	6000	4000	12000	22000	1822 y 1840
3	Juan Clerch, Sebastian Luis y Maria Freixá.	12	»	3	3	2	12	6	1400	300	90	3700	7000	5000	18000	30000	1824 y 1839
3	José Serra y Llovet, Francisco Serra y Pedro Saló.	20	2	3	3	2	20	6	2600	300	160	6300	10000	9000	28000	47000	1832, 1768 y 1820
3	Francisco Obiols, José Serra y Jaime Rosal.	20	2	2	3	2	20	6	2700	300	100	6200	12000	9000	30000	51000	1760 y 1802
3	Juan Teixidor, José Rosa y Pedro Doria.	20	2	2	3	2	20	6	2500	300	100	6200	11000	8000	29000	48000	1770 y 1817
3	Miguel Prat, Rosa Prat y José Serra.	11	2	2	3	4	11	6	1300	300	100	3400	7000	5000	16000	28000	1816, 1834 y 1839

## TEJIDOS DE PURO ALGODON.

Número de fábricas.	NOMBRES DE LAS FABRICAS 6 DE SUS DUEÑOS.	Número de telares sencillos.				Número de operarios		Importe de los salarios mensuales.			Tela lisa en crudo, Varas.	CAPITALES.				FECHA DE LA CREACION DEL ESTABLECIMIENTO.			
		Número de telares sencillos.	Tornos de encarrillar.	Número de útiles ó máquinas.		Hombres.	Mujeres.	De los hombres.	De las mujeres.	De los muchachos.		En edificios.	En maquinaria y útiles.	En circulación ó re-productivo.	TOTALES.				
				Máq. de id. y Oveanar	Id. para urdimbre.												Para encollar al hilo.	Muchachos.	
3	Ventura Robira, Salvador Esparvet y Pedro Vilajuana. . . . .	42	»	3	3	4	42	4	3	1600	200	100	3600	7000	3000	18000	30000	1790, 1840 y 1828	
3	Ramon Pons, José Escobet, y Luis Tapia. . . . .	45	»	3	3	3	15	5	3	2000	250	400	3600	9000	7000	21000	37000	1815, 1821 y 1810	
3	José Pejuan, Antonio Cluet y José Planas. . . . .	45	»	2	3	3	15	7	2	2000	400	80	3000	8000	7000	20000	35000	1820, 1817 y 1821	
3	Teresa Cotal, Juan Bausells y José Botgas. . . . .	43	»	2	4	2	13	4	2	1800	200	80	400	7500	5500	47000	30000	1814 y 1815	
3	Jacinto Garriga, Isidro Prat y Ramon Canal. . . . .	44	»	2	2	3	2	4	6	3	1800	300	400	4200	7500	5500	19000	32000	1832, 1821 y 1805
3	José Escobet y Viladaga, Maria Ana Freixá y Juan Creu. . . . .	44	»	3	3	3	14	4	5	1800	200	200	4300	8000	6000	20000	34000	1826 y 1830	
3	Pablo Grifell, Francisco Sta. Maria y Alberto Cortina. . . . .	46	»	2	2	4	1	16	4	2	2200	200	60	4800	42000	7000	24000	43000	1834 y 1807
4	Ramon Sensada. . . . .	25	»	2	2	2	2	25	4	6	3400	200	200	7800	44000	42000	34000	60000	1828
3	Salvador Pairá, Ventura San Esteve y Ramon Arderia. . . . .	23	»	2	2	3	2	23	6	3	3000	300	100	7100	43000	41000	31000	58000	1824, 1832 y 1820
3	Antonio Piqué, Pablo Farguell y José Martí. . . . .	46	»	2	1	4	16	4	2	2100	200	70	1800	12000	7000	21000	40000	1810, 1800 y 1844	
3	Francisco Rodergas, Ramon Valldaura y Diego Viladaga. . . . .	40	»	1	2	4	1	10	3	2	1300	150	80	3000	7000	4000	15000	26000	1820, 1840 y 1814
3	José Ballus, José Tullet, Pablo Canadell. . . . .	40	»	1	4	1	10	2	4	1300	100	40	3000	8000	4000	48000	27000	1805, 1830 y 1840	
3	Juan Basachs, José Freixá y Ramon Canals. . . . .	26	»	2	2	3	2	26	6	3	3400	300	100	8000	20000	42000	36000	68000	1837, 1834 y 1818
3	Francisco Basachs, Juan Mugell, y Antonio Miró. . . . .	41	»	2	1	1	11	2	2	1400	100	80	3100	8000	5000	16000	29000	1803 y 1840	
3	Juan Malaret, Juan Bozarul, y Clemente Niubó. . . . .	43	»	2	3	1	13	5	3	1800	300	100	4000	9000	6000	19000	34000	1779, 1803 y 1838	
3	Juan Roca, Domingo Serra y Antonio Tort. . . . .	44	»	2	3	2	14	6	3	1700	300	100	4300	40000	6000	20000	36000	1743, 1820 y 1832	
3	Ramon Pons, Quirico Lusi y Clemente Floresach. . . . .	44	»	3	3	2	11	5	3	1500	250	100	3300	6000	5000	17000	38000	1833	
3	José Roca, Ventura Freixas y José Uch. . . . .	43	»	3	3	3	13	6	2	1800	300	80	4000	7000	6000	18000	34000	1832 y 1803	
3	Domingo Callis, José Puela y Manuel Branzuela. . . . .	9	»	3	2	2	9	4	2	1200	200	60	2700	6000	4000	43000	23000	1828, 1834 y 1824	
3	Ramon Viladomin, Ramon Lusi y Pedro Riba. . . . .	49	»	2	2	3	19	6	3	2500	300	100	6000	42000	8000	26000	46000	1840, 1826 y 1792	
2	Antonio Putzi y José Rosal y Ferriol. . . . .	44	»	2	2	2	11	4	2	1500	200	70	3400	7000	5000	16000	28000	1762 y 1807	
3	Juan Buxadel, Antonio Solá y Antonio Farras. . . . .	47	»	2	2	2	17	5	4	2300	300	200	5200	40000	8000	24000	42000	1841	
3	Martin Tullet, Juan Anglada y Ramon Sans y Puch. . . . .	46	»	3	3	3	16	7	2	2200	400	90	5000	9500	7500	»	39000	1810 y 1820	
3	Bartolomé Salas, Vicente Canals y Quirse Viladomat. . . . .	44	»	5	4	3	2	15	6	3	1800	300	60	4200	8000	6000	20000	34000	1820, 1830 y 1822



## TEJIDOS DE PURO ALGODON.

Número de fábricas.	NOMBRES DE LAS FÁBRICAS ó DE SUS DUEÑOS.	Número de telares sencillos	Número de hilos ó má- quinas.			Número de operarios		Importe de los salarios mensuales			CAPITALES				FECHA DE LA CREACION DEL ESTABLECIMIENTO.			
			Tornos de encarrillar	Máq. de id. devanar.	Id. para urdimbre.	Para encajar el hilo	Hombres.	Mujeres.	De los hombres.	De las mujeres.	De los muchachos.	En edificios.	En maquinaria y útiles.	En circular u ó reproductivo.		TOTALES.		
3	Magdalena Gendrau, Pedro Fabiols y Fructuoso Plans.	45	»	3	3	47	6	2	2000	300	100	4700	9000	7000	20000	36000	4819, 4846 y 4822	
3	Marcos Cucharrera, José Arizó y Ramon Costá.	47	»	3	3	45	3	3	2400	300	60	5200	12000	8000	24000	44000	4773, 4794 y 4831	
3	Antonio Sala, Luis Llach y Juan Vilella.	45	»	3	3	43	5	3	2100	300	100	4600	10000	7000	22000	39000	4814, 4803 y 4834	
3	Ramon Viladomat, Antonio Roca y Ramon Santa Maria.	43	»	2	3	4	18	4	1800	300	100	4000	8000	6000	18000	32000	4802, 4814 y 4837	
3	Ramon Miró, Ventura Plá y José Pons.	48	»	2	2	2	16	4	2400	200	460	5600	10000	8000	26000	44000	4777, 4823 y 4845	
3	Mariano Miró, José Puch y Ramon Rius.	16	»	3	3	2	19	4	2	3100	200	480	5000	8000	7000	22000	37000	4828, 4824 y 4806
2	Alberto Rosal y José Costa.	19	»	2	2	14	6	2	2500	200	60	5800	41000	9000	28000	48000	4828 y 4804.	

BERGA (STA. EUGENIA DE): l. de la prov. aud. terr. y c. g. de Barcelona (10 leg.), part. jud. adm. de rent. y dióc. de Vich (4/2). srr. en la conca que llaman la Plana de Vich al pie de la cord que cierra dicha conca por el SE. sobre la punta del ángulo saliente que forma un cerro; le combaten los vientos del N. y O., y aunque por su posición elevada, su temperamento es mas fresco que en el llano, disfruta de CLIMA saludable: constituye ayunt. con el l. de Vilarcons. Tiene 60 CASAS; 2 calles; una plaza; varias travesías y callejones; escuela de instruccion primaria asistida por unos 44 alumnos, y dotada por los fondos del comun con 535 rs. y 40 mrs.; dos posadas públicas pertenecientes á propios, y una igl. parr. (Sta. Eugenia) cuyo curato es de término, y está servido por un párroco y un vicario; el cementerio inmediato á la igl. es de escasa ventilacion. Confina el térrm. N. San Julian de Vilatorca; E. Vilarcons; S. Toradell y Mailay, y O. Vich. Se encuentran esparcidas por él varias casas de campo y algunas capillas públicas, la mas ant. es la de San Juan de las Euras que data del año 1473; antiguamente el párroco tenia la obligacion de ir á ella á celebrar misa cada semana; otra (S. Marcos Evangelista) ocupa la cima de un cerro que domina todo el llano de Vich; la de San Nicolás de Tolentino en el manso Gener, fue fundada por M. Marciano Morillo; en ella no puede celebrarse sin licencia del párroco; la del manso de Boure (S. Pedro), y por último en el manso de Ma-mitjá hay un cercado que contiene el zarzal en que, segun tradicion de los hab., fue á revolcarse el beato Miguel de los Santos, natural de Vich. Tambien se encuentran por diferentes lados del térrm. algunas fuentes de esquisitas aguas: las mejores son las llamadas Llangostera de Munt, Llangostera de Vall, la de Gener y la dicha Dels Freres, muy concurrida de los vec. de Vich. El térrm. ó, á escepcion de algunas lomas y cerros, es llano y de muy buena calidad; parte de él está ocupado por huertas cultivadas con bastante esmero, y le fertiliza el r. Gurriquo engruesa su caudal con las aguas de varios arroyos; es de curso perenne, y á veces tiene fuertes avenidas; para facilitar el paso del r. hay un puente de madera en el camino caraterero que desde Vich conduce á Sta. Eugenia de Taradell. CAMINOS: de herradura en mediano estado. PROD.: trigo, cebada, centeno, habas, habichuelas, mijo, maíz, alforno y hortalizas; cria ganado lanar, vacuno, caballar y de cerda; hay caza de liebres. IND.: fáb. de tejidos y 2 molinos harineros. COMERCIO: espor-

cion de los frutos sobrantes á los mercados de Vich y Manlleu pobl.: 54 vec., 385 alm. CAP. PROD.: 3.923,538. IMP.: 98,009.

BERGA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de la Puebla del Brollon y felig. de S. Julian de Veiga (V.).

BERGAME (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (14 4/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Cangas de Tineo (4 4/2). srr. á la iza; del r. Coto; su CLIMA frio y sano: comprende los l. de Bergame de Abajo, Bergame de Arriba, Caledaico, Los Llanos, Lubeiro, Peñas, Bato, Tremado y Villar, que reunen unas 70 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (S. Martin) está servida por un curato de ingreso y patronato real; el cementerio en nada perjudica á la salud pública; hay 7 ermitas de propiedad del vecindario. El térrm. confina por N. con San Damian; por E. con las felig. de Regla y Cibuy; por S. con San Pedro de Agueras, y por O. con San Pedro de las Montañas; le baña el indicado r., sobre el cual hay un ant. puente de piedra. El térrm. es quebrado, de mediana calidad, y algo arbolado. Los CAMINOS locales son mal cuidados, y el correo se recibe en Cangas de Tineo. PROD.: centeno, maiz, trigo, habas, patatas, pastos, lino y cáñamo; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; hay caza mayor y menor y alguna pesca. IND.: la agrícola. POBL.: 73 vec., 560 alm. COSTA: con su ayunt. (V.).

BERGAME DE ABAJO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tineo y felig. de San Martin de Bergame (V.).

BERGAME DE ARRIBA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tineo y felig. de S. Martin de Bergame (V.).

BERGANGIANO: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (4 leg.), part. jud. de Ledesma (4. aud. terr. y c. g. de Valladolid) 26 srr. en un llano cercado de monte de encina y roble, con 38 CASAS y una igl. (San Miguel), anejo de la de Monleras (3/4), servida por el párroco de esta: al E. del pueblo pasa una rivera que atraviesa el térrm. de S. A. N.; nace en el de Zarcita; tiene un puente de mamposteria y llena con sus aguas la leguna construida para abrevadero de los ganados; los hab. se surten de las d. fuente que se halla próxima, y existe otra que acostumbra agotarse en verano. Confina el térrm. por N. con los de Monleras y Villasqueto; E. Gejo de los Reyes; S. Zarcita, y O. Manceras. El térrm. es de inferior calidad. PROD.: centeno, pastos y bellota; hay cria de ganado vacuno, asnal, cerdoso y lanar; caza de liebres y conejos, y acostumbra verse con frecuencia raposos y lobos. POBL.: 25 vec., 72



parroco de nombramiento del ordinario en concurso general. Confina el térm. N. con Bergasas; E. Arnedo; S. Herce, y O. con Robres, á dist. de medio cuarto de ambos barrios: á la parte de E. se halla una ermita, cuyos titulares son, San Pedro y Sta. Coloma: hay tambien 2 cementerios capaces y bien ventilados próximos á la pobl., y varias fuentes abundantes y delgadas. El terreno de mediana calidad: en su mayor parte está cortado por infinitad de barrancos, en medio de los cuales se encuentran muchos buercoñicos plantados de olivos: se crian buenos pastos para toda especie de ganados, y se halla un monte á 1/4 de hora por el lado S. llamado Baldemel ó Valdemé poblado de encina, que es comun con Herce, del cual formó parte esta pobl. Hay un solo camino de herradura en mediano estado que dirige de Herce á Carbonera. El conre se recibe de la adm. de Calahorra por balijero, los martes y viernes, y salen en los mismos dias prop.: trigo, cebada, avena para el consumo, habas, patatas y un poco de lino y cáñamo: se cria ganado lanar que forma su principal riqueza, y caza de liebres, perdices y conejos, y tambien algunos lobos. COMERCIO venta de lana y leña. POBL.: 56 vec., 241 alm. CONTR.: con Herce (V.). EL PRESUPUESTO MUNICIPAL importa 4,918 rs., que se cubren por reparto vecinal.

BERGAZAS: l. en la prov. de Ureñe, ayunt. de Gomeñende y felig. de San Pedro de Poulo (V.).

BERGAZO (SAN FELIX DE). felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (1 3/4 leg.) y ayunt. de Corgo (1/2). SIT. á la márg. de uno de los afluyentes del Miño, con CLIMA bastante sano; tiene 14 CASAS que forman una sola pobl.: la igl. parr. (San Felix), es uno de los anejos de la de San Juan de Corgo (V.). El terreno participa de monte, poco arbolado y de lianos y laderas de buena calidad, destinados al cultivo. Los caminos son de travesía y mal cuidados, y el conre se recibe por la cap. de prov. PAON.: centeno, patatas, avena, maiz, pocas legumbres y trigo; cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; hay caza y alguna pesca. POBL.: 23 vec. 469 alm. Es patria de D. Felipe Antonio Gil de Taboada, arz. que fue de Sevilla.

BERGAZOS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de Sta. Eulalia de Donsion (V.). POBL.: 4 vec. y 20 almas.

BERGE: PUEBLO: l. en la prov. d. Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Pedro de Ribas Altas (V.). POBL.: 9 vec., 47 almas.

BERGE (antiguamente Villanueva de Berge): l. con ayunt. de la prov. de Teruel (19 leg.), part. jud. de Castellote (2 1/2), adm. de rent. de Alcañiz (8), aud. terr. c. g. y dióc. de Zaragoza (18). SIT. á la izq. del r. Calanda sobre un llano rodeado por todos lados de altos y escarpados cerros: goza de buena ventilacion y clima saludable, aunque algo propenso á enfermedades agudas: tiene 216 CASAS de pocas comodidades, con una consistorial y cárcel, distribuidas en calles rectas y empedradas de las cuales son las principales la Mayor, en la que hay una capilla pública dedicada á Ntra. Sra. del Pilar; la del Meson viejo, la de San Roque y la llamada Alta, una escuela de primeras letras concurrida por 40 alumnos bajo la direccion de un maestro examinado, que disfruta de sueldo anual 2,240 rs., desempeñando tambien la plaza de organista; otra de niñas dotada en 470 rs. á la que asisten de 16 á 20 educandas; una igl. parr. bajo la advocacion de San Pedro Mártir, servida por un cura, 2 capellanes, uno solo tonsurado y un sacristan: el curato es perpetuo, de 2.º ascenso, y su presentación corresponde al ayunt.: hay fundadas en ella de tiempo inmemorial dos cofradías denominadas de Ntra. Sra. del Rosario y de San Anton. El edificio es suntuoso y del mayor gusto; la fachada exterior con la portada fue construida en el año 1731; el interior consta de 3 naves de piedra tallada de granito con 13 altares, el mayor de 5 cuclpos, lujosamente dorado: la torre de figura octágona, es de ladrillo con 62 varas de elevacion: hay tambien en las inmediaciones del pueblo muchas fuentes de aguas saludables, pero los vec. se surten de las de una acequia que corre por la parte de O. y conduce á un molino harinero para dar impulso á sus ruedas, y cuyo depósito está frente á la igl. Confina el térm. N. con Andorra; E. Alcorisa; S. Seno y O. La Meta y los Olmos. Son muchos los vestigios de ant. pobl. que por do quiera que se camina se encuentran; junto al santuario de Ntra. Sra. de la Peña y del Cristo de los Milagros, á cuyas imágenes se tributa muy fervorosamente culto por la piadosa

tradicion que se conserva de su aparicion, y ocupa la cima de un cerro. A dist. de 1/2 leg. S. del pueblo, se halla un valle triangular lleno de cimientos fuertes, y sobre el referido santuario en la cumbre de las peñas, otros que por su localidad debieron pertenecer á algun cast. Al E. del mismo edificio en un desfiladero formado por 2 escarpados montes, al cual los naturales dan el nombre de desfiladero del Angosto; hace pocos años se desplomó un treceón ó baluarte que defendia el paso y estaba sobre una Peña viva de albaastro. El espresado valle se denomina aun en el dia de Berchivuello, y se encuentran en él, no solo los cimientos arriba espresados sino muchas sepulcros á 4/4 O., hay un terreno denominado Mercadillo y al N. otro llamado Carrera blanca, y en todos ellos casi á flor de tierra aparecen vestigios de pobl., indicios seguros de que en el punto que ocupa Berge, debió existir muchos siglos atrás otra pobl. mucho mayor, mas rica y mas poderosa que quieren se llamaso Bergusio; asi lo creen los naturales; por nuestra parte nos referimos al art. historico (V. BARGUSIO) Próximo al pueblo por el lado del N. está la ermita de San Francisco Javier á la cual conduce un magnifico paseo. El terreno es corto, en general escabroso y tan poblado de montes, que en leg. y 1/2 de travesía de N. á S. se hallan 7 cerros, y de E. á O. 2; pero poblados de pinos y otros árboles, matas bajas y yerbas de pasto: la parte cultivable es de buena calidad; el memorado r. Calanda que corre de E. á N., fertiliza sus bueltas en las que se ven frondosas arboledas de frutales, y en la ribera deliciosas alamedas de sauces, avellanos y otros arbustos; á 1/2 leg. del l. de Calanda pierde este nombre desaguardo en el r. Guadalupe. Los caminos son locales y de herradura. Se recibe el conre una vez á la semana por un balijero de la adm. de Alcorisa. PAON.: trigo morcacho, cebada muy buena, vino, seda, aceite, legumbres y frutas; cria ganado lanar. IND.: la del molino de harina referido. POBL.: 230 vec., 860 alm.

BERGI: (V. VIRGILIA).

BERGIDUM: Ptolomeo presenta otra c. con este mismo nombre, en lo mas occidental de la region de los astures, á los 8° 30' de long. y á los 44° 10' de lat., dando á esta c. el apellido Flavium. En el itinerario de Antonino aparece tambien con bastantes circunstancias topograficas: figura como mansion en el camino de Braga á Astorga, á 50 millas O. de la última. En la coleccion de lápidas de G. utero se halla una en que se lee el nombre de esta c.: *C. Val. Arabinus Flaviani F. Bergido F. Cayo Valerio Arabino, hijo de Flaviano, natural de Bergido Flavio (Florez, España sagrada, tom. XVI, pag. 28; tom. XXIV, pag. 161). Juiciosamente observó el P. La Canal (España sagrada, tom. XLVI, pag. 19) que con poca probabilidad puede aplicarse esta inscripcion á la Bergidum Bergeta, como intentó el Sr. Marina si como quiso el maestro Florez, la F última quiere decir Flavio; sin que sea prueba á favor de la Bergidum de los ilergetes, el haberse hallado esta inscripcion en Tarragona. Leyéndose en los códices del itinerario romano, reconocidos por Pedro Weseling, Belgida Borzido y Bergido, puede sospecharse que esta sea la Belgida de que hacen mencion Lucio Floro y Paulo Orosio. Al describir la guerra cantábrica. En la vida de San Fructuoso se dice, que este santo erigió el monast. Vm-inens en el terr. Bergidense. Esta c. es la que he denominado la comarca del Bierzo, y estaba sit. donde hoy se ven sus ruinas en Castro de la Ventosa, no lejos de Villafranca. El rey D. Fernando II quiso reedificarla. V. Florez en el lugar citado. Contador de Argote en sus memorias, lib. II, cap. 13, núm. 705.*

BERGIDUM: Ptolomeo presenta una c. con este nombre en la region de los ilergetes á los 45° 30' de long., y á los 42° 30' de lat. Algunos, por la semejanza de este nombre con el de la c. de los bergistanos, mencionados por Livio, se han convenido de su identidad; mas no hay razon bastante para ello, asi como no la hay tampoco para dar como cosa averiguada lo contrario, segun puede hacerse de Bergidum, y Bagusia, que no obstante resultar del mismo Ptolomeo ser c. distintas, ha habido quien las identifica seguidamente que con Bergium, diciendo: Bergium, Bergidum ó Bergusia, c. sit. en los ilergetes, segun Ptolomeo. El iblandi Tragzia de Bergidum, dice: «pueblo mencionado por Ptolomeo en la region de los ilergetes sobre el r. Gallego» Mas Ptolomeo, al nombrar á Bergidum, ninguna mencion hizo de tal r. Y citando el mismo Tragzia al conde Guimerá, que redujo esta c. á Anzánig, en los confines de la Vasconia ó Ilergeto, concluye manifestando inclinarse á

esta correspondencia. Rui Bamba, en las notas manuscritas sobre Ptolomeo, dijo que debía estar hacia Almedivar. Pedro de Marca, en su Marca Hispana la reduce a Benabarre. Cortés, que tomó en cuenta todas estas opiniones, opta por la de algunas que la han reducido á Barbastro, sin que por mas que lo haya intentado, consiguiese presentar esta correspondencia más fundada que otras; aunque tampoco es tan desviada como alguna de las que se han pensado, atendiendo á la espresion de Ptolomeo, que es el único antecedente que se posee de ella. Nosotros creemos con Pedro de Marca ser Benabarre uno de los puntos que ofrecen mas probabilidad para esta correspondencia.

**BERGIS:** cuatro cortijadas en la prov. de Granada, part. jud. de Albuñol, térm. jurisd. de *Aleazar* (V.); estan separadas unas de otras 600 varas la que mas y 400 la que menos.

**BERGISTANI:** (V. BERGISTANOS).

**BERGISTANOS:** (V. BERGIUM).

**BERGIUM:** (V. BERGIUM).

**BERGOMDINO:** l. en la prov. de la Goruña, ayunt. y felig. de San Salvador de *Bergondo* (V.).

**BERGONDO:** ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña (3 leg.), dioc. de Santiago (9), y part. jud. de Betanzos (4/2); sit. en un punto ameno y de agradables vistas con buena ventilación y CLIMA templado y sano; las enfermedades mas comunes son fiebres y algunos catarrros; comprende las felig. de Babio, Sta. Marta; Bergondo, San Salvador; Cortiñán, Sta. Maria; Guisamo, Sta. Maria; Lubre, San Juan; Morujo, San Vicente; Ouces, San Juan; Rois, Sta. Marina, y Vijoy, San Pedro Fiz, que reunen 82 l. con 500 CASAS, vi- viendo muchos vec. en bodegas ó miserables ranchos; tiene casa de ayunt.; 2 escuelas indotadas á las que concurren unos 40 alumnos, pero no tiene cárcel y se vale de la de la cap. del part. El térm. confina por N. con la ria de Sada á Betanzos; por E. con la felig. del ayunt. de Oleiros, en el part. jud. de la Coruña; por S. con las del de Sada, y por O. con la c. de Betanzos; extendiéndose de E. á S. 4 1/2 leg. y 4 1/4 de E. á O.; abunda en fuentes de excelentes aguas y mucho arbolado. El TERRENO es feraz y sus montes están bien poblados. CAMINOS: el principal que desde Madrid dirige á la Coruña, pasa por las parr. de Vijoy, Castiñán, Guisamo y Lubre; en la primera y última por sus estremos al S. y por los del N., á dist. de 4 leg., por las del Castiñán y Guisamo, y se halla medianamente reparado; los demas son locales y de travesía. El CORREO se recibe en Betanzos. PROD.: toda clase de cereales, algunas legumbres, frutas y vino, siendo este y el trigo la mayor cosecha; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay alguna caza y se pescan ostras, almeja y otros mariscos. IND.: la agricultura y el comercio se reduce á la extracción del vino sobrante de la cosecha para el Ferrol y la Coruña. POBL.: 1,004 vec. 4,775 alm. RIQUEZA MUP.: 524,909 rs. CONTR. 51,469 rs. vn. el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 4,000 rs.; s. cubre por reparto vecinal, y el secretario dotado con 2,200 rs.

**BERGONDO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Salvador de *Bergondo* (V.).

**BERGONDO (SAN SALVADOR DE):** felig. en la prov. de la Coruña (3 leg.), dioc. de Santiago (9), part. jud. de Betanzos (4/2), y cap. del ayunt. á que da nombre; sit. en parage muy pintoresco y agradable, con buena ventilación; su CLIMA es benigno y las enfermedades mas comunes son fiebres; comprende los l. y cas. de Bergondino, Bergondo, Campiña, Carrío, Cóbos, Codelido, Cortés, Lancara, Leiras, Mariñán, Modéio, Montecelo, Sainn, Savose, San Isidro, San Martín y Vilanova, que reunen 203 CASAS de pocas comodidades; tiene 2 escuelas de primera educacion indotadas y concurren unos 40 alumnos. La igl. parr. (San Salvador), es matriz de San Vicente de Morujo y servida por un curato de entrada y de provision real ordinaria; el cementerio en nada perjudica á la salud pública; hay 4 ermita en el lindero l. de Bergondo con la advocacion de San Isidro. El TERM. confina con as rias de Sada y Betanzos y felig. de Sta. Marta de Babio, Sta. Marina de Roy, San Vicente de Morujo y Sta. Maria de Cortiñán; abunda en las fuentes de excelente agua dentro y fuera de la pobl. El TERRENO es de muy buena calidad y sus montes bien poblados. Los CAMINOS que dirigen á la Coruña, Ferrol, Betanzos y Sada, se hallan medianamente reparados; el CORREO se recibe en Betanzos. PROD.: toda clase de cereales,

bastante fruta, algunas legumbres y vino; cria ganado, prefiriendo el vacuno; se pescan ostras, almejas y otros mariscos. IND. la agricultura y el comercio se reduce á la extracción del vino sobrante de la cosecha, para el Ferrol y la Coruña. POBL.: 308 vec. 1,220 alm. CONTR. con suayunt. (V.).

**BERGONDO DE ABAJO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de Sta. Marina de *Orrer* (V.).

**BERGONDO DE ARRIBA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de Sta. Marina de *Orrer* (V.).

**BERGONTIAS:** l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Vicente de *Lobera* (V.).

**BERGONZA:** deh. de pasto y labor, con Soto y alameda al Tajo, en la prov., part. jud. y térm. de Toledo.

**BERGOSA:** l. con ayunt. de la prov. de Huesca (43 leg.), part. jud. adm. de rent. y dioc. de Jaca (1), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (2); sit. á la izq. del r. *Aragon* en una elevacion escabrosa que amenaza desplomarse por la parte del S.; combaten los vientos del NE y O., y disfruta de buenas vistas y CLIMA saludable, aunque se padecen algunas pulmonías y tercianas; tiene 9 CASAS, ademas de la municipal que tambien sirve de cárcel, y 4 igl. parr. (S. Saturno) servida por 1 cura y 1 sacristan; el curato es de entrada, y se provee por S. M. ó el diocesano, previa oposicion en concurso general; el cementerio ocupa un paraje ventilado fuera de la pobl.: cerca de esta hay una hermosa fuente de cuyas excelentes aguas se sirven las vec. para beber y demas usos domésticos. Confina el térm. por N. con Castiello de Jaca; por E. con el de Jaca; por S. con el de Ipsas, y por O. con el camino que va á Francia y el ya referido de Jaca, extendiéndose 4 leg. por el E. y 4.º y 1/2 por los 2 segundos. Dentro de su circunferencia se encuentran 1 casa llamada el Mesun del Señor. El TERRENO es escabroso y de monte con algun pequeño trozo de huerta; abraza 40 cahizadas de las cuales se cultivan 72; de estas, 30 cahizadas corresponden á la segunda clase y 42 á la tercera. Las tierras no cultivadas se destinan para pasto de ganados á excepcion de 2 cahizadas que son de bosque y contienen pinos, bojés y otros arbustos, aunque, como hemos dicho, corre por él el r. *Aragon*, sus aguas no le fertilizan y la pequena huerta de que tambien hemos hecho mencion, se debe á las aguas de algunas fuentes que brotan en el térm. CAMINOS: conducen á los pueblos comarcanos, y se ballan en mal estado. CORREO se recibe de la adm. de Jaca. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, legumbres y bortalizas; cria ganado lanar, caza de perdices y liebres y pesca de truchas. IND.: algunos vecinos se dedican á cocer hornos de cal que llevan á Jaca y otros pueblos. COMERCIO: el de la ca y exportacion de alguna de las prod. é importacion de los artículos que faltan. POBL.: 6 vec. 24 alm. CONTR.: 4,913 rs. 4 mrs.

**BERGOSAL:** cot. red. de la prov. de Huesca, en el part. jud. de Jaca de la ant. jurisd. del Monasterio de San Juan de la Peña; sit. en el declive de la sierra de Bailo entre vertiente y llano; tiene de estension una media hora en cuadro y abraza 40 cahizadas de tierra de la que cuales se cultivan 20 que corresponden á la tercera suerte. hay una casa que habita el arrendador. Confina con el térm. de los l. de Eña y Paternoy. El TERRENO es estéril y como se ha dicho, sus tierras de tercera clase y poco productivas; de las no cultivadas hay 16 cahizadas de bosque y arbolado y 4 de malezas que sirven para leña, parr., trigo, y cebada. Antiguamente hasta el año 1084 fue pueblo ignorándose la causa de su desaparicion.

**BERGOYO** (1460 DE): monte de la prov. de Canarias, en la isla de la Palma, part. jud. de Sta. Cruz de la Palma; es el cerro mas elevado de los que forman la cord. meridional de la isla.

**BERGUA:** l. con ayunt. de la prov. de Huesca (12 leg.), part. jud. de Boltaña (4), adm. de rent. y dioc. de Jaca (8), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (22); sit. en medio de la falda de un monte pendiente donde le combaten principalmente los vientos del N.; disfruta de CLIMA saludable. Tiene 40 CASAS ademas una municipal donde esta la cárcel, y una igl. parr. (la Asuncion) servida por 1 cura y un sacristan; el curato es de primer ascenso y se provee por S. M. ó el diocesano, previa oposicion en concurso general; el cementerio ocupa un paraje ventilado fuera de la pobl.: las vec. se sirven para beber y demas usos domésticos de aguas de varias fuentes. El térm. confina con los de los l. de Asin, Bernoy, Escartón y Sasa, extendiéndose 1/4 y medio de hora por las cuatro direcciones; dentro de su jurisd. comprende una ermita dedicada á San

Bartolomé. El TERRENO es escabroso y de mala calidad; abraza 200 juntas, de las cuales se cultivan 100 quedando las demás para pastos de ganado, y para leña de arbustos y matorrales, a excepción de 4 juntas que tiene de bosques y arbolado. Las tierras cultivadas carecen absolutamente de riego, y solo pueden proporcionarse con el sobrante de las fuentes a unos pequeños huertecitos destinados para hortalizas y legumbres. CAMINOS: son locales y se hallan en mal estado. El CORREO lo recibe de la adm. de Bollaña. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, patatas, judías y otras legumbres y hortalizas, y cría ganado lanar. IND.: algunos vec. se dedican a trabajar la lana, pero solo para el uso de sus casas. COMERCIO: exportación de alguna de sus pro. e importación de los art. que faltan. POBL.: 9 vec. 76 alm. CONTR. 2,869 rs. con 23 nrs.

BERGUE (SOX): ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Amoeiro y felig. de San Pedro de Trasalva (V.).

BERGUENDA: ayunt. en la prov. de Alava (4 Vitoria 6 leg.), part. jud. de Añana (1), aud. terr. y dióc. de Burgos (14), c. g. de las prov. Vascongadas: SIT. al SO. de la prov. formando uno de los límites con la de Burgos, en terreno montuoso, pero bien ventilado y CLIMA salubre. Comprende la v. de su nombre, y las de Fontecha, Puentelarrá, y Sobron. Confina N. y E. ayunt. de Valdegovia; S. r. Ebro, y O. montañas de Bezantés. El TERRENO aunque desigual y escabroso, es bastante fértil: sus cerros se hallan poblados de robles, enuinas y otros árboles, con esquisitas yerbas de pasto para el ganado. En varios sitios brotan fuentes, cuyas aguas se aprovechan para beber y para otros objetos, juntamente con las del r. *Omeñillo*, que cruza de N. S. y confluye en el Ebro más arriba de Puentelarrá, en cuyas inmediaciones hay un puente sobre este último, y otro en la cab. del ayunt. para pasar el *Omeñillo*. Los CAMINOS son de pueblo a pueblo, y también los hay para viajar al interior de la prov. de Vizcaya, y a las Castillas. PROD.: trigo, cebada, avena, legumbres, hortaliza, frutas y pastos para alimento del ganado vacuno, mular, de lana y cabrío; hay caza mayor y menor y pesca de diferentes clases. IND.: además de la agrícola, hay varios molinos harineros. POBL.: 432 vec., 640 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA). Ascendió el PRESUPUESTO MUNICIPAL a 2,000 rs. el cual se cubre por reparto entre los vec. a falta de propios y arbitrios.

BERGUENDA: v. cab. del ayunt. de su nombre, en la prov. de Alava, (6 leg. a Vitoria), part. jud. de Añana (1), aud. terr. y dióc. de Burgos (14), c. g. de las prov. Vascongadas (6): SIT. a la der. del r. *Omeñillo*, con libre ventilación y CLIMA templado, siendo las enfermedades más comunes catarros, pulmonías y pleuresias. Tiene 45 CASAS distribuidas en 2 barrios llamados de *arriba* y de *abajo* o *del puente*, casa municipal, cárcel, escuela de primeras letras frecuentada por 58 niño de ambos sexos, cuyo maestro percibe 4,300 rs. de sueldo anual; una parr. (San Juan Bautista), servida por un cura; una ermita algo deteriorada bajo la advocación de Sta. Eulalia, y 2 fuentes de buenas aguas para surtido de los vec., sin contar otras 8 que hay en varios puntos del término. Confina N. Espesó; E. Alcedo; S. Puentelarrá, y O. Bachicabo de cuyos límites dista 1/2 leg. poco más o menos. Le cruza hacia el E. el mencionado r. *Omeñillo*, sobre el cual hay un puente en la misma dirección y sus aguas dan impulso a 2 molinos harineros. El TERRENO, aunque desigual, es bastante fértil: comprende hacia el O. un monte medianamente poblado de árboles. Los CAMINOS son locales, otra es la también por el término que se de *Filha* conduce a Pancorbo, en buen estado: el CORREO se recibe de Miranda de Ebro por batijero tres veces a la semana. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, habas, alholvas, maíz, patatas y otros frutos: se cría ganado lanar y cabrío, con el mular y vacuno preciso para las labores: hay caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de barbos, truchas, anguilas y otros peces menados. POBL.: 43 vec., 280 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA). Aunque en lo antiguo el señorío de esta v. pertenecía al conde de Orgaz, posteriormente radicó en la casa del marqués de Villanazán, a quien se pagaban por razón de alcabala 42 ducados anuales, contribuyéndole algunas casas plebeyas (pues lo general del vecindario era del estado noble), con un determinado número de pollas en Navidad.

BERGUENDA y FONTECHA: herm. de la cuad. de Vito-

ria en la prov. de Alava, dióc. de Burgos, compuesta de las dos v. de su nombre. Antiguamente era representada en las juntas generales por el procurador de Vitoria en virtud de poderes conferidos al efecto, pero después nombraban sus vec. el apoderado. Tenía 2 alcaldes de hornadana, uno en cada villa.

BERGUERES: I. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de San Pedro de la *Pola* de Siero (V.): SIT. a las marg. del r. *Nora* sobre el cual tiene un molino de 3 muelas: su terreno fértil y cubierto de arbolado abunda en maíz, legumbres y frutas. POBL.: 3 vec., 47 alm. u.

BERGUILLICA: rambla en la prov. de Almería, part. jud. de Vera (V.).

BERGULA: coloca Ptolomeo esta ant. o. en la region de los basitanos, y hallando en Sr. Cortés en este terr. la v. de Reofid, la reduce a ella, conjeturando ser su nombre una degeneración del griego *Robdis* o *Radid*, que significa la Yarella de Rabbios, al que corresponde en latín el nombre *Virgula* ó *Bergula*, que todo es una cosa.

BERGULO: I. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de San Salvador de *Berguño* (V.).

BERGULO (SAN SALVADOR DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (4 leg.), part. jud. ayunt. de Cangas de Tineo (4 1/2): SIT. a la orilla del r. *Narcea*: CLIMA templado y sano comprende los l. de Berguño, Combarro y Pladano que reúnen 34 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Salvador) fué monasterio de benedictinos y hoy está agregada como anejo a la de San Salvador de Cibuyo con la que confina, interpuesto el r. citado sobre el cual hay un puente de piedra. El TERRENO es fértil y disfruta de abundante arbolado. Los CAMINOS son locales y mal cuidados: el CORREO se recibe por Cangas de Tineo, PROD.: centeno, patatas, otros cereales y legumbres, lino, cáñamo, alguna fruta y hortaliza: cría ganado vacuno, caballar, lanar, cabrío y de cerda; hay alguna caza mayor y de pluma; se pescan truchas y anguilas. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 31 vec., 453 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

BERGUS: parr. rural de la prov. de Barcelona, part. jud. de Berga, dióc. de Solsona y término jurisd. de *Carlona* (V.).

BERJUSIA: (V. BANGUSIA).

BERIAIN: I. del ayunt. y cendea de Galar, en la prov. aud. terr. y c. g. de Navarra, merid. part. ju. l. y dióc. de Pamplona (4 leg.), arciprestado de la Cuenca: SIT. a la izq. del r. *Isagónada* o *rio al rebés*, con buena ventilación, y CLIMA salubre. Tiene 30 CASAS, escuela de primeras letras dotada con 4,492 rs. anuales, a la que asisten 31 niños de ambos sexos: y una parr. (San Martín) cuya con-agración se hizo la víspera de la de la catedral de Pamplona: sirve el culto un cura de provisión ordinaria en concurso general. Confina el TÉR. N. Noain y Salinas de Pamplona (1/2 leg.); E. Imarocain, y O. iz. igual dist.: S. Trebas (3/4), Subiza (1/2), y O. Arlegu (3/4). El TERRENO es bastante fértil: PROD.: trigo, cebada, maíz, vino, legumbres, hortaliza, frutas y verbas de pasto: con las cuales se alimenta ganado vacuno, lanar, cabrío, mular y de cerda. IND.: además de la agrícola un molino harinero. POBL.: 28 vec., 161 alm. CONTR. con el valle. Nació en este pueblo el teniente general D. Marcelino Orta.

BERIBRACES: el Sr. Cortés en su diccionario de la España ant., haviendo de estas gentes, á quienes solo el poeta geográfico Rufo Festo Avieno, ha dado este nombre por el estudio que hizo de nombrar las gentes y c. con los nombres que las distinguan en los tiempos más ant., dice tener el de *Beribraces*, sus raíces en el idioma hebreo, en el que la voz *Bari* significa *pinguis crasus*, y la *Braiah*, *cibus*, *asca*, *alimentum*, y todo junto *Beribraces* ó *Beribraces*, comedores de cosas pingües y sustanciosas, como leche y queso. El mencionado poeta nos pinta á los beribraces en esta forma:

*At qua recedit ab Salo telus procul Dumosa late terga regio porrigit. Beribraces illic, gens agrestis et ferax Pecorum frequentes interrumpit greges. Hi lacte semet, atque pingui caseo Prædure alentes, præferant spiritum vicem ad ferarum. Post Caprasio jugum proclite alit, ac nuda littora jacent. Adusque cassæ Chersonesí terminos.*

La sit. ó topografía de estas gentes feroces que vivían conduciendo siempre sus ganados y alimentándose de pingüe queso y leche, se debe conocer por el orden descriptivo que sigue el poeta. Llega á la costa de Valencia y de Sagunto, y haciendo una excursión á lo interior de la tierra, á mucha dist. del

salado mar, se le presentan unas altas montañas pobladas de árboles: *Humosa* *terga* lo que no significa llanuras sino sierras y cuevas, y en ellas, estas gentes fabricadoras y comedoras de sustancioso queso y lecho, como dice el Sr. Corlés. No se puede dudar que estas montañas son las de Peñagolosa, Morella, Mosqueruela y Linares, donde hoy se fabrica el más rico y celebrado queso de toda la España. Estas montañas están fronterizas del monte *Caprasta* hoy *Capricor*, y de *Cher-ronego*, hoy *Peñiscola*; y así no hay duda que estas gentes fueron las que se llamarán *Beribraces*. Estephano Bizantino las llamó *Beribrices*, colocándolas cerca de los iberos en Europa. Flabo Bebruyces en Thessalia, el término *Beribraces* para el ajuste del verso; pero advierte etimológicamente *Masdeu*, que muchos versos de este poeta empiezan por un anapesto, pié que consta de dos sílabas breves y una larga como en esta voz *Beribraces*.

**BERINES** (STA. MARIA DE); felig. en la prov. de la Coruña (6 leg.) dióc. de Santiago (8); part. jud. de Belanzos (4 1/2) y ayunt. de Irijón (4/3); str.: a la marg. der. del r. *Grande* o *Mandeo*. CLIMA sano: comprende las ald. Balcones, Cabanas, Campelo; Campoade, Cantaraba, Careira, Caselas, Estriguelras, Iglesia, Jesta, Manide, Peijojanes, Quintar, Reboh, Sad-leu y Villa-susi, que reunen 420 CASAS de pobre construcción y escasas comodidades: la igr. parr. (Sta. Maria), tiene por anejo la de San Lorenzo de Irijón. EL TERMO. confina por N. con el citado anejo; al E. con la felig. de San Pedro de Cambás del ayunt. de Aranga; por S. San Cristóbal de Munifer-lar, interpuesto el r. *Grande*, cruzado por un puente de piedra, y al O. San Martín de Churio: se extiende á una leg. de N. á S. y 1 1/4 de E. á O.: el TERRENO es de segunda calidad con algun arbolado y le baña el r. *Zarzo* que bajando de Portorano corre por la parte del E. y al d. de Balcones hasta unirse al *Mandeo*, pasa por esta ald. la cual sirve de tránsito militar, el CAMINO que se dirige de Belanzos á Villalba; el conaño se recibe por ambos puntos. PROD.: centeno, maíz, patatas, algunas legumbres, berzas y frutas: cria ganado prefiriendo al vacuno y de cerda, hay caiza, pesca, telares para lino y lana y molinos harineros. POBL.: 448 vec., 549 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

**BERIÑA** o **VERIÑA** (SAN MARTIN DE); felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (3 1/2 leg.), par. jud. y ayunt. de Gijón (4/2); str. en una ladera al E. de la parte del monte de Areo, que cortada por el r. *Abono* y siguiendo al N., forma en su parte estrema la punta o cabo de Torres. CLIMA húmedo y con buena ventilación: las enfermedades más comunes son intermitentes y dolores reumáticos; comprende 45 CASAS de pocas comodidades: tiene una escuela de primera educación en union con la felig. de Jove, así como la adm. espiritual por haberse arruinado la igr. de Beriña. El TERMO. confina por N. y E. con la indicada felig. de Jove; por S. con la de Tremañes, y por O. con la de Poda: hay varias fuentes de buena agua. El TERRENO es quebrado y de inferior calidad y lo cruza el CAMINO general de la costa de E. á O.: el conaño se recibe en Gijón, PROD.: trigo, maíz, habas y poca yerba: cria ganado vacuno muy bueno en la especie y algunas yeguas destinadas á la cria de mulas. POBL.: 24 vec., 98 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

**BERIS**: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de San Vicente de Castiñones (V.).

**BERISIMO DE ARCOS**: felig. en la prov. de Pontevedra, part. jud. y ayunt. de Puenteareas (V. SAN VENISIMO DE ARCOS).

**BERITA**: ald. desp. de la prov. de Castellón de la Plana; part. jud. de Villareal y término jurisdiccional de Onda (4 leg.); str. al N. de la marg. izq. del r. *Mijares*: fue edificada por los moros, los cuales se empleaban en la elaboración del hierro que sacaban de las minas allí situadas. Junto á la herría habia una fuente que regaba su feraz huerta. No se sabe al sícundo quedó despoblada; pero se cree haber sido en el sícundo XIII, con motivo de que, conquistada Onda, se mandáron reunir todos los moros del distrito en un barrio de la misma v. En el día solo se ven algunas ruinas de edificios y montones de escorias de hierro.

**BERJA** (TAHA (\*) DE): despues de la conquista de los

árabes, se fuéron repoblando algunos sitios; y cuando los reyes Católicos ocuparon el reino de Granada; la taha de Berja se componia de 15 l. que eran: Capileyra, Pago, Julbina, Rio-Chico, Písnela, Castala, Rigualte, Inexite, Bena-Haxio, Al-caudique, Xerea, Har, Salalabra, Moales y Benimar: constaba de unos 4,000 vec., con 45,000 marjales de tierra de riego, 6,000 fan. de secano, de las que habia roturadas unas 4,000; 2,000 marjales de viña; 400 onzas de cañ de seda; 45 molinos harineros, igual número de aceite y 46 hornos de pan.

**BERJA**: part. jud. de ascenso en la prov. de Almería; aud. terr. c. g. y dióc. de Granada, compuesto de 3 v., 3 l., 4 ald., 46 cas. y 9 aq., con multitud de cortijos, que forman 6 ayunt., y con una alc. pedánea en Lucainena; cuyas distancias entre sí, y las que se cuentan á la capital de provincia, diócesis y á la corte, aparecen en el siguiente estacio. Los datos de población, riqueza, reemplazo del ejército y estadística municipal, se hallan en el cuadro sinóptico que finaliza este artículo.

BERJA, cap. del part. jud. de su nombre.

Adra.		Benimar.		Dolias.			La alquería de Adra.		Lucainena de Alpujarrá.		Almería, prov.		Granada, dióc. c. g. y aud. terr.		Madrid.
3	1	2 1/2	2	1	3	2	3	4 1/2	3 1/2	4 1/2	4	48	45 1/2	24	
1	1	2 1/2	2	1	3	2	3	4 1/2	3 1/2	4 1/2	4	48	45 1/2	24	83
1 1/2	1 1/2	2 3/2	4/2	4/2	2	2	2	4 1/2	3 1/2	4 1/2	8	41	40	44 1/2	83
2 1/2	1	4 1/2	4	4 1/2	4	4 1/2	4	4 1/2	3 1/2	4 1/2	17	49	46	48	83
9	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	81	81	81	81	83
48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	81	81	81	81	83
82	81	81	81	81	81	81	81	81	81	81	81	81	81	81	83

Confina por N. con el de Canjajar; E. con el mismo y el de Almería; S. el Mediterráneo, y O. con el de Albuñol, de la prov. de Granada; su extensión de N. á S., es de 6 leg., y de E. á O. 7: los vientos más constantes, son el E. y O. y algunas veces el N.: su estado atmosférico casi siempre despejado y claro y el CLIMA benigno.

Es país sumamente quebrado por las muchas sierras, montes y cerros que lo pueblan: la principal por su altura de 2,600 varas sobre el nivel del mar en el punto más elevado, por sus 10 leg. de extensión y por su riqueza de minerales plomizos, es la conocida con el nombre de *Sierra de Gádur* (V.), la cual entra en el terr. de este part. á una leg. de Alcolea, que lo es del Canjajar, y recorriendo 4 leg. en dirección SE., sigue á introducirse en el de Almería De los varios senderos que conducen á su cima, todos muy escabrosos y descuidados, se usan con más frecuencia el de la So-tana, el de la Covacha y el del barranco de la Moleza. Las minas que se explotan en ella son muchas, todas plomizas y casi imposible de terminar las que están en productos y las estériles: por lo que, y las diferentes fábricas y boliches de fundición de alcoholes, ha desaparecido el grande encinar y hasta el monte bajo que la cubria, hallándose en la actualidad toda pelada, á escepción de la dehesa de Berja y el

(\*) En la pág. 282 del tom 2.º, art. de *Andarax* (taha de), hemos explicado el significado de la palabra *taha*.

ento de Dalías. La sierra de Adra, de 3 leg. de estension, donde estan las viñas del Barranco de Almerin, Trebolar y Salcebra, se corre al NE. y va a darse la mano con el Calar de Turon (part. de Ugijar, prov. de Granada). Todos los demas cerros y montes, como la Sierrezuela, Tragouta, Montivel, Lucrecia, Plomo, la Malanza, Zojor, Gintas, etc.; ni son es- tremadamente altos, ni producen fruto alguno, excepto Jorás, donde estan las mejores viñas de Berja. Las cañadas y valles que forman estos cerros, es lo que se cultiva, aun cuando en los mismos se han hecho algunas roturaciones; el terreno es poco productivo, excepto lo que se riega, y las cosechas principales son: maiz, trigo, cebada, aceite, vino, lino, habas, toda clase de frutas y hortalizas.

Dos son los r. que recorren el terr. del part.: el uno llamado *Rio-chico* y el otro *Rio-grande* o de Adra (V.); el primero nace en el Aguadero, térm. de Berja, corre de NE. a SO. por espacio de una leg. hasta incorporarse con el *Rio-grande*: este nace en las vertientes de Sierra Nevada por encima de Laroles, en el puerto de la Ragua, y tomando las aguas de los r. de *Yator* y *Ugijar*, entra en el térm. del part. por encima de Barrical; fertiliza tierras del mismo en Lucainena, Darrical, Beninar, Berja, la Alqueria y Adra, hasta que entra en el mar. Uno y otro r. son vadeables todo el año y carecen de puentes. No nos detenemos a hablar de la parte de costa que corresponde al part., por haberlo hecho en el art. de Almería, prov. (V.).

Como pais montañoso existen muchos manantiales y fuentes; siendo las mas notables por su abundancia las llamadas Fuentes de Marbella (que tambien son medicinales para las enfermedades cutáneas), los Nacimientos, en lo alto de Celin, anejo de Dalías, y las del térm. de Berja, conocidas con los nombres de la Higuera, Oro, Almés, y Alcaudique. Entre el cast. de Guardia-vieja y el puerto, a dist. de 500 pasos del mar, hay un depósito de aguas termales que llaman el Pozo, al que se baja por una escalera incómoda abierta en la piedra viva; su temperatura es de 22 a 27 grados, el olor hediondo y el sabor muy amargo y salado; su peso es algo menor que el del agua destilada: cargadas de ácido hidro-sulfúrico en gran cantidad, con muy pequeña parte de ácido carbónico, y conteniendo cal, magnesia y sosa, son sulfuro-salinas, y sirven para los reumas, parálisis, afecciones escorbúticas y escrofulosas, úlceras, etc.

Todos los CAMINOS, excepto el que de Adra se dirige á Roquetas, son de herradura, muy pedregosos y malos. No hay ferias ni mercados, y los artículos de comercio, menos los minerales plomizos, se reducen al consumo de los frutos y efectos indispensables á la vida. El precio de los principales en un año comun es: el trigo 40 rs. la fan. castellana, maiz 26 id. cebada 48, aceite 45 la a. y vino 12. El precio de los alcoholes, es 8 rs. la a., aunque sufre frecuentes alteraciones.

La industria del pais, consiste principalmente en la explotación de las minas y fundicion de los alcoholes; siendo muy rara la persona que no esté dedicada ó inte. esada en alguno de los ramos que comprende esta especulacion. La clase proletaria se ocupa ademas de las faenas del campo, en los trabajos de las minas y en la conduccion de los minerales a las fábricas y puertos de embarque. Los jornales del campo son 4 rs. y los de las minas 3; pero á estos operarios se les da de comer por las empresas.

El carácter de los háb. es apacible y bondadoso con cierta mezcla de alvarez é independencia; son atentos y obsequiosos con desprendimiento, pero orgullosos cuando creen ser les viles-plendia. Sus costumbres son como lo general de Andalucía, alegres y poco amigos del asiduo trabajo.

**ESTADISTICA CRIMINAL.** Los acusados en este part. en el año 1843 fueron 83, de estos . 3 absueltos de la instancia y 7 libremente, 27 penados presentes y 6 contumaces, 3 reincidentes en el mismo delito y 2 en otro diferente, con el intervalo de uno á 4 años desde la reincidencia al delito anterior. Del total de acusados 5 contaban de 40 á 20 años de edad, 29 de 20 á 40, 3 de 40 en adelante y de 6 no consta; 39 eran hombres y 4 mujeres; 20 solteros y 17 casados; no aparece el estado de los contumaces; 14 sabian leer, 14 leer y escribir y 21 ignoraban lo uno y lo otro; 37 ejercian artes mecánicas; de los rebeldes no resulta la ocupacion.

En el mismo periodo se perpetraron 21 delitos de homicidio y de heridas, 9 con armas de fuego de uso licito y una de ilícito; 4 con armas blancas permitidas y 7 prohibidas.

CUADRO SINÓPTICO por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal, y la que se refiere al recemplazo del ejército, con el parmenor de su riqueza imponible.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ELECTORES.		ESTADISTICA MUNICIPAL.							REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.							RIQUEZA IMPOSIBLE.									
	Vecinos.	Almas.	Contribu- yentes.	Por capa- cidad.	Alcaldes.	Alcaldes ped.	Suplentes.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	Total.	Cupo de solda- dos de 25 años y mas.	de 25 años y mas.	Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	Consumos.	Total.	Por vecinos.	Por habitante.	
Adra. . . . .	6820	7160	580	7	587	552	1	2	11	9	100	70	90	42	58	40	26	426	4575	391042	199800	201500	376000	4168342	631	18	157	30
Alqueria. . . . .	2401	2446	60	6	66	60	1	4	5	3	3	4	4	4	3	2	29	4	4	28087	3024	8000	33284	92505	440	47	140	4
Beninar. . . . .	434	538	92	9	91	92	1	6	6	8	10	6	10	6	5	9	3	45	4	23885	2032	42500	49074	57194	426	27	406	9
Berja. . . . .	2477	2709	678	5	683	660	2	4	4	9	170	81	121	103	60	62	36	633	17	350585	435930	246500	431911	422496	302	23	440	32
Dalías. . . . .	2220	2000	635	3	638	621	1	4	4	9	114	48	60	61	42	26	447	475	281062	145800	314400	332922	1061185	472	33	418	8	
Durrical y Lucainena. . . . .	200	400	122	1	123	112	1	1	6	1	1	1	1	1	1	1	1	58	4	39361	3246	6000	21717	69318	346	20	86	92
Totales. . . . .	6821	72857	2167	24	2184	2097	6	9	47	6	43	442	246	341	235	150	160	94	4638	54	4132722	559826	788600	1205319	3676467	539	134	23

NOTA. Las contribuciones de este partido, calculadas á razon de 13 rs por 100 de su total riqueza imponible. (véanse los cuadros sinópticos de la prov. de Almería y del part. jud. del mismo nombre), ascenderán á rs. vn. 437,426, que dan 72 rs. 33 ms. por vec., y 46 rs. 8 ms. por habitante.

**BERA:** v. con ayuntamiento del part. jud. de su nombre en la prov. de Almería (9 leg.), aud. terr., o. g. y dióc. de Granada (8), distr. municipal de Adra (2).

**SITUACION Y CLIMA.** Está sit. á la inmediacion de la sierra de Gador, en un valle ó cañada alrededor de una acqueria que corre por sus calles, bien ventilada, causando á veces daño en las mieses el viento E. á principios de verano; el clima es templado y sano: el paisage delicioso, y las enfermedades más comunes, reumatismo producido por la humedad, y calenturas.

**MEJORIA DE LA POBLACION Y SUS APOYAS.** Se compone de 9 cortijos ó barrios, que son: 1.º el Centro, 2.º Capieyra; 3.º los Cerrillos, 4.º Cerro de San Roque; 5.º Cerro del Mateador y Cerrillo de Pago, 6.º Pago, 7.º Alcaudúch, 8.º Benegar y Figualta, 9.º Peña-ródá, 10.º Rio-chico, 11.º Rio-grande; 12.º Castala y Churan y 13 Sierra de Gador. De estos barrios, el 1.º, 2.º, 3.º, 5.º y 6.º son los que estan reunidos y constituyen la pobl. propiamente dicha *Berja*, la cual, á pesar de estar rodeada de escarpados cerros, tiene un cielo alegre, y despejado; los demas barrios se hallan separados á su alcedor en diferentes sitios. Tiene 2, 4, 24 casas tocadas los barrios y anejos, la mayor parte de 2 pisos, bien distribuidas interiormente, y casi todas con jardin ó huerto: calles cómodas, empedradas y generalmente limpias, siendo las mejores la del Agua y la de Castala; una plaza principal en el centro, cuadrilonga, de 83 varas de largo y 45 de ancho, en donde estan las casas consistoriales y la igl.; una plazoleta nombrada de la Saliva en lo alto del pueblo y barrio de Capieyra; dos mas pequeñas, la de la igl., donde se halla el pequeño recinto que antes fue panteon, y ahora sirve para celebrar los divinos oficios por no hallarse concluido el templo par., y la de las Animas en la calle de Pago; pósito con el fondo de 17 fan. de trigo, casa consistorial, redificada últimamente con el prod. de ciertos arbitrios inaneses sobre varios arl. de consumo: su frente es de 34 1/2 varas de largo, 42 de alto y 33 de fondo; tiene soporales con 5 arcos, un mirador de igual número de balcones, la escalera principal toda de piedra, y la sala de sesiones de 48 varas de largo y 5 de ancho: en cada ángulo del frente hay una forrencia cuadrada, en medio un ático, hallándose colocado en una de aquellas el peto, al cuidado de una persona que percibe la mitad del prod. ó del fiato de la carne, que son unos 700 rs. anuales: á la espalda está la cárcel con calabozos para ambos sexos, habitaciones para el alcaide etc., y 4 fuentecita en el patio; hay 3 escuelas de primera enseñanza, sin dotacion, una en el barrio de Capieyra, á la que asisten 96 niños, y 2 en el centro con 87; 3 rid. para niños, á las que concurren 78, si bien suele haber tambien personas dedicadas á la enseñanza en los barrios de Alcaudúch, Beneji, los Cerrillos y otros estramuros; 1 cátedra de latinidad, dotada con la otra mitad del prod. del fiato de la carne, á la que asisten 45 alumnos; 7 ermitas, 2 de propiedad particular en la pobl., á saber las Mercedes, sit. en lo alto del barrio de Capieyra, y edificadas en 1844, y el oratorio de Jesus y Maria, en la calle del Marqués, y 5 en los barrios, que son San Tesifon, Virgen de Gador, San Isidro, San Juan y la Virgea del Carmen; igl. par. (la Encarnacion de términos, fundada en 1501, destruida por los terremotos de 1204, y redificada con tanta lentitud, que todavia falta mucho para terminarla: en 1831 el celo de algunas personas promovió una suscepcion voluntaria para continuar la obra, que produjo unos 4,000 rs. mensuales, con los que se seguan los trabajos, paralizados ahora por falta de fondos: en la actualidad sirve de parr. la mencionada igl.: el curato es perpetuo, de concurso general y patronato de la corona, y cuenta 1 cura, 2 benefici. propios, 3 tenientes, 1 sacristan y 2 acólitos: en otros tiempos han existido 3 parr.; siendo notable que no haya establecimiento alguno de beneficencia. Tiene ademas la pobl. 6 fuentes públicas de abundantes y buenas aguas: una de un caño y pilar de piedra en la plazuela de la Saliva, otra igual llamada del Marqués, la de los dos Chorrros, con 2 caños y pilar, la fuentecilla de Manzano en la calle del Agua, con un caño y pila pequeña; otra de figura piramidal en la plaza principal con 16 caños, un pilar grande, redondo y marmolito en rededor, todo de piedra, y por último la llamada de Toro en la calle de Pago, con caño grueso y pilar de piedra: excepto la de la plaza, las demas son tan continuas á edificios, y todas toman el agua del nacimiento de los Resallitos, cerca del conocido por el Almés; dos depósitos grandes de agua, nombrados el Pantano y la Balsa de

Pago, que sirven para el riego, y muchas balsas ó albercas en propiedades; y hues los particulares, con el fin de dar un entrefriego en las tandas largas de verano. En el sitio llamado Feura, camino de Dalías, se halla un paseo de 98 1/2 varas de largo y 45 de ancho, con asientos de maestrosia alrededor, y dos órdenes de álamos: en el Riicon de Alegria á 600 pasos al S. de la v., el cementerio bien sit., con una capilla en el ángulo izq., dedicada al corazon de Jesus, y en ella un sepulcro de marmol de algun mérito, donde reposan los restos de una jóven, cuyos padres costearon esta capilla en 1836; y en lo alto de la pobl. la llanura de *Viches*, que se estiende desde las casas del barrio-seco, hasta la reunion de los caminos de Alcolea á la Sierra, con cortijo y olivares.

**TERMINOS.** Confina al N. con el de Alcolea (2 leg.); E. Dalías (1/2); S. el Mediterráneo (2), y O. Adra (1 1/4), y comprende muchas casas de labor y cortijos esparcidos por el terr., los cas. ó barrios mencionados, y ademas los de Píselna, Ylar, Cortijos de los Gallardos, la Ventilla, Majarova, y otros diez que luego hablaremos. En la parte septentrional del término, se encuentran los objetos descriptivos siguientes, á la dist. que se espresa, de Berja: el *Cid*, cañada ó llanura á 3/4 leg., terr. casi todo de secano, con un nacimiento regular de agua, y varios hornos de ladrillo y tejas; el barranco de las *Amagreras* á 1 leg. á 300 varas la rambia de *Jubina* (tambien hubo un l. de este nombre, hoy desaparecido), que recoge muchas corrientes de Sierra de Gador, y va á incorporarse á la del Higuera; como domina al pueb. ó no tiene cauce formado, es su enemigo mas temible; pues aunque hay algunos trozos de muralla de poca consistencia y elevacion, construidos por los dueños de los predios inmediatos, esto no basta para contener las aguas, que en los frecuentes aluviones han inutilizado mas de 200 fan. de tierra de lo mejor de la vega, y cada vez van tomando mas ensanche. En octubre de 1821, una fuerte avenida inundó las calles y las casas, causando muchos daños y poniendo en consternacion á todo el vecindario; y aunque en diferentes ocasiones se ha tratado de remediar estos males, variando la direccion de la rambla, todo ha quedado en proyecto por los muchos gastos que necesita la obra. A la derecha de esta rambla se eleva un cerro de piedra viva llamado de *Lucrecia*; á una leg. de Berja, y hácia el mismo punto cardinal que vamos tratando, se halla el barranco de *Pavon*, plantado de viña; el cas. de *Chiran* á 3/4 leg. con 8 cortijos de labor, y un nacimiento de rica agua que sirve para el riego, sitio muy sano y alegre; y girando hácia el NO. los puntos siguientes: la rambia arida mencionada del *Higuera*, á 1/4 de hora; la cañada *Joya de Roda* á 1 leg.; el monte *Zojor* á igual dist., por cuyo pie, en una estrechura y profunidad espantosa, pasa el r. que va de Benimar; el cerro *Mano del Gigante* ó *Tajo de la Galera*, el 1/4 hora; el monte *Tragunta* antiguamente Tagantar, en el paraje llamado Cintas; la famosa sierra de *Gador* (V.) que se corre de NO. á SE.; el barrio de *Peña-Roda* con 65 vec., á 1/4 leg. á la der. del camino de Benimar. Al NE. el cortijo de *Bollicar* á 1/2 leg.; el barranco de las *Aguias* á 1/2, en la sierra de Gador; en la misma, al pie de las minas, la *Loma de Zamora*: una leg.; el *Peñon de Castala* á 1/2, en el camino que va á la sierra, antes de llegar al cas. de *Castala* 3/4 leg., el cual era l. en tiempo de moros, y en la actualidad consta de 18 vec. en otros tantos cortijos de labor; tiene la ermita de San Tesifon; un nacimiento de agua cristalina y de buena calidad, al pie de la cuesta por donde sube el camino que va á las minas de Sierra de Gador, cuyas aguas sirven para los pasajeros, para la mucha arriería que diariamente transita, y para el riego de las tierras; otra fuente escasa, llamada del Santo, con una alberca ó balsa para recoger el agua: es tradicion que en este paraje y una cueva inmediata, era donde residia frecuentemente San Tesifon, primer apóstol en este pais de la ley de gracia. Al E., el *Boqueron*, barranco á 1/4 leg., que tiene 1/2 de estension, y es el camino que conduce á Dalías; el cerro de la *Ajuda*, 1/2 leg.; el barranco *La Leña* á 1 1/2 en la sierra de Gador; los cortijos de *Ylar*, que son 6 con otros tantos vec.; y ocupan el sitio del ant. l. del mismo nombre, que erade la taha de Berja, asimismo lo fue el de *Píselna*, sit. al pie de la sierra de Gador, en el que hay en la actualidad 14 cortijos de labor, y una ermita, dedicada á la Virgen, bajo el título de Gador: en ella se encuentra ademas de la imagen de esta Señora, un buen lienzo del Salvador y dos capillas, la de Sta. Lucia, cuya efigie es lindisima, y la de San Francisco de Paula. El paraje don-





duce á Castela y sierra de Gador. Hay otros caminos por á barrios y sitios particulares, como son el de los Cerrillos, Písnela y Sotoman, el del cerro de San Roque que va á la Albaina y á la rambla del molino de Hipólito; el de la Moja, el de Sta. Muna, el de las Alberguillas, el de Benejí y los de Questa-compuçada, las Cañadas, Figuerita y Fuentes de Marbella; además de las muchas veredas para diversos puntos de la vega, cortijos y cerros. El correo general llega los lunes, jueves y sábados á las 4 de la tarde y sale los martes, viernes y domingos á las 7 de la mañana: el de Almetria llega los martes y viernes por la mañana, y sale los martes y sábados por la noche.

**PRODCIONES.** Maiz, trigo, cebada, almendra, vino, aceite, lino, lana y seda: excepto el maiz, cuya cosecha es la mas abundante, falta de los de mas artículos por el gran consumo de la sierra de Galor: en otro tiempo se ha minado además del maiz, la principal cosecha; pero aquel se ha minorado desde que el olivar padece la plaga de la telaraña y aceite, cuyo motivo y la falta de leñas, se aprovechan los propietarios de este combustible: tambien la seda consistia una de las mas pingües riquezas de la v.; pero la baratura á que ha llegado desde la insurreccion de las colonias americanas, ha sido la causa del abandono de su cultivo; la que se cosecha se esporta para Granada y Milaga; los paños; y telas que abastecen varias tiendas, se importan de muchos puntos de la Peninsula, y la mayor parte de Cataluña: hay cria de ganado lacar, cabrio, vacuno y mular, si bien la falta de pastos por la escasez de lluvias, tiene á la granjeria en un estado deplorable: el arbolado de frutales de todas especies es cuantioso y se acclimata con facilidad lo de diferentes países; las frutas son de esquisito gusto: y las legumbres y hortalizas abundantes; la caza de perdices y conejos se va estinguendo por la falta de monte, y los animales dañinos son lobos, zorras y gurdúas. Los minerales que se encuentran en este país todos son plomizos, y en mucha abundancia en la mencionada sierra de Gador, donde se beneficia gran número de minas: en espacio de 2 1/2 leg. que comprende el término de Berja en ella: se puede calcular en 2,400 minas las que se han explotado, de las que 300 han dado en el mineral con mas ó menos abundancia. La principal de todas por su constancia y nombrada es la llamada *Mina de Berja*: se obtuvo permiso para su laboreo por real cédula dada en San Lorenzo á 4 de setiembre de 1797, y siguió sus trabajos hasta julio de 1801, en cuya época se mandó cerrar por orden del Gobierno: en 22 de setiembre de 1817 se volvió á trabajar, mediante cierta contrata con la real hacienda, desde cuya fecha no ha cesado hasta el día. Esta mina ha producido desde el año de 1820 hasta 1841 inclusive, sobre 3.000.000 de a. de alcohol, y emplea constantemente de 150 á 200 operarios. En el mismo parage ó sea la *Loma del sueño*, hay otras bien conocidas por sus prod., y son: los Arances, la Pura, Jesus, San Gonzalo, la Victoria, Barco, Angeles de Dalias, Tres Personas, Chicata, Cachariche, la Union, la Corona, San José de Instiacion, los Pcbres de id., la Estrella de Dalias, San Pedro, la Labradorra, el Canónico, la Lagartera, la Serafina, San Judas, el Flamenco, San Roque, San Antonio, Molineros, Raja de Daza: la Rafa, San Genaro, la Sim, San Anton, los Marquez, Buena-vista, la Monja, San José, la Aurora, el Gallo, Mataicoete, Lupion, el Carmen, el Rayo, Sta. Rita de Manzano, San Justo, los Clerigos, Yegen, San Canuto ó Albufera, San Adrian, la Preciosa, la Cruz, la Estrella de Albuñol y la Huérfana. En la *Loma de Capaltran*, estan: la Higuera, el Arraje, las Cruzadas, el Coasuelo, la Soriana, Truidad primera, el Palomar, el Lebrillo, Santa Catalina, la Campechana, la Murciélagos y Ohanes: en el *Puntal de Parra*, las Altas, el Carmen, y la Parra, y en el *Pecho de las Laderas*, los Cracos, los Molineros, la Gallard, el Santo, el Zafranco de la Cresta y la Mano. Otro de los sitios de donde se ha extraido y aun se explota considerable cantidad de alcoholes, es el *Llano de los Pozos*, donde existian los abiertos por los cartagineses y romanos: este parage ha estado y está á discrecion de los resacaadores, quienes se gobiernan por leyes convencionales y benefician las tierras que arrastran los aluviones, usando del garbillo, y lo mas que profundizan las catas son 20 varas. En todos los cerros que rodean la pobl., y particularmente en el sitio llamado *Cuesta-emperada*, se notan granadillos y pintas de alcohol; pero aun cuando se han hecho varios ensayos, estableciendo labrados en regla, los resultados han sido poco provechosos, y

se han abandonado á merced de los buscones. Hay una rica cantera de jaspe negro en el paraje nombrado la Mano del Gigante al NO. 1/4 hora, la cual se beneficia para ménsulas, portadas, lápidas y otras obras; y otra de amianto en Castaña, de la que no se hace uso alguno.

**ARTES E INDUSTRIA. CERRAJERIA.** Los naturales se dedican á las labores del campo, á la explotación de las minas en la sierra de Gador, y á la con-luccion de los alcoholes y plomos á las fáb. y puerto de Adra (2 leg.). Las fáb. de fundicion, muchas de las cuales estan arruinadas y otras paradas por falta de leñas, son: la del Aguardo, Albufera, Marbella, las Aguilas, Osorio, la Zorra, da, Aberguillas, San Pascual, Barranco de la Leña, Blichés del Perro, id. de Landinos: los prod. de los hornos de estas fáb., son regularmente en plomo del 60 al 64 por 100 de alcohol, y se regularan por las radas de Riquetas y Adra, la mayor parte para Marsella que es el mercado de mas consumo en el Mediterraneo. Además de los molinos de aceite y pan á que han impulsado las aguas de los r. Fuentes, hay otros 5 de aceite llamados almazaras de rulo, que son movidos por una bestia; una fáb. de sombreros de todas clases, de las que se surte la pobl. y de mas comarcas; 4 tenerias en la calle del Agua; 28 telares de lienzo casero, fino, ordinario y manteleria; 6 posadas, 1 mesa de villar, 1 botilleria en la temporada de verano y los oficios necesarios en todo pueblo. El artículo principal del comercio consiste en los alcoholes; hay tiendas surtidas de todo género de sederia, lenceria, quincalla, etc., y las especulaciones son á dinero.

**POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCIONES.** 2.477 vec., 8.709 alm. MATERIA IMP. 4.224,926 CONTR. (V. el cuadro sinoptico del partido.)

El presupuesto de gastos municipales para el presente año 1856, asciende á 42,448 rs. 33 mrs., el cual se cubre en parte con las cantidades siguientes:

Prod. de censos y débitos de propios. . . . .	1.395 44	
Renta de pesos y romanos. . . . .	9,500	
Sobranite del derecho de consumos. . . . .	17,237 20	28,658 20
Id. de repartos anteriores. . . . .	525 10	

Deficit. . . . .	43,490 13
Aumento del 5 por 100 de arbitrios de amortizacion. . . . .	674 10

Total deficit. . . . . 44,164 23

Esta cantidad se cubre por medio de repartimiento. Además se han señalado á esta v. por el corriente año y para gastos provinciales 16,618 rs. que se reparten entre los vec. Hay dos d.h. de propios en la falda de la sierra de Gador, la ant. con encinas grandes y la nueva con chaparros; ocupan 1/2 leg. de estension desde el barranco de Castaña, hasta el que llaman de los Aceres, y la custodia un guarda dotado con 1,100 rs. de los fondos publicos.

**HISTORIA.** Varios han creído ser esta pobl. la antigua Virgi, denominante del *sinus virgitanus*, que hemos establecido en Almeria, como puede verse en el art. de esta c.; y más equivocadamente han determinado los que han hecho esta reduccion de Virgi á Berja, despues de identificarla con la c. de los virgitanes, mencionados por Plinio en el conv. juridico de Cartagena. Esta c. resulta ser bastitana por las tablas de Ptolomeo, donde se la coloca tan metiterránea, que cae ya cerca de los oreicanos, siendo así que Berja no podia ser comprendida dentro de los lim. de la bastitania, perteneciendo esta region á la tarraconense, y estando Vera adscrita ya á la Bética, desde cuyo pueblo por sus declinacion, que tomase hacia lo litoral, la linea divisoria de ambas prov. nunca podia ser tanta que viesese á comprender á Berja, en terr. sin duda propio ya de los bástulos pœnos por tan litoral: aunque no lo fuese bastante para comunicar su nombre al *sinus virgitanus*, como se puede oponer á los que han hecho á ella la espresada reduccion de Virgi (V. *Virgi y Virgilia*). Berja entretanto es pobl. de conocida antigüedad, habiendo existido primitivamente en el parage llamado hoy Villa Vieja, donde se conservan todavia varios lienzos de sus antiguas murallas, grandes algibes etc. Dicese haber sido destruida por un terremoto á principios del siglo V, y que sus moradores se extendieron por su vega, formando pequeñas cortijadas: tal vez se verificó entonces su traslacion. Durante la dominacion de los

árabes, vino á dominar esta pobl. un distrito que aunque despues de parar en la corona de Castilla conservó su nombre (V. Berja, *taha* de). Los moriscos de esta pobl. se sublevaron el 25 de diciembre de 1502, y muy pocos de los cristianos que se habían establecido en ella, consiguieron salvarse, refugiándose en el cast. de Adra. Terminada aquella guerra y completada la despoblacion del pais por la expulsion de sus hab., se comisionó á Gaspar de Avila por real provision del consejo de Hacienda, fecha 8 de abril de 1575, para repoblar la taha de Berja, designándole 300 vec. repartidos en 5 l., á saber: á Capileya 80; á Pago 50; á Julina 30; á Alcandique 20, y á Beni 20, á los cuales se les repartieron 394 suertes, componiéndose cada una de 26 marjales de riego, una onza de crado seda, 16 olivos, 3 marjales de viña y 3 fanegas de siene. En el apeo y deslinde que se verificó en dicho año, se escluyó de su term. al l. de Beninar y la mitad del terreno de Slobra, que fue adjudicado á Adra. Berja perteneció en el órden judicial al corregimiento de Uxijar, hasta que por real órden de 29 de octubre de 1753, se creó una alcaldía mayor que comprenda las 3 v. de Adra, Berja y Dalías, con la circunstancia de que el juez habia de residir un año en cada una de ellas. En la última division terr. se han agregado á este part. los pueblos de Beninar, Darrical y Lucayena. La nobleza, á cuya clase pertenecen muchas familias, tenia el privilegio de mitad de oficios, desde el año 1606, debiendo ser el alc. 4.º y mitad de regidores de dicho estado, y los demás del general. Esta pobl. ha sufrido calamidades de todas clases: en 41 de mayo de 1596 el ayunt., clero y vecindario, hicieron voto perpetuo de ayunt. y rez. una parte de rosario la víspera de San Tesifón, para que los libertase de la paga de nieblas y grajas que causaban muchos daños en los frutos del pais. En 1623 un huracan destruyó la ermita de Gador, y algunas casas de esta pobl., dejando otras muy maltratadas. En 43 de enero de 1804 á las 6 menos cuarto de la tarde, ocurrió en Berja un fuerte temblor de tierra en direccion de NE. á SO. que duró 50 segundos, de cuyas resultas se quebrataron las igl. y varios edificios: estos temblores continuaron en los meses sucesivos con mas benignidad hasta el 25 de agosto, en cuyo día sobrevino uno tan terrible de duracion de 2 horas y de movimientos tan irregulares, que arruinó los templos, edificios públicos, y muchas casas de particulares: perecieron bajo los escombros 67 personas, sin otras infinitas heridas y contusas. Este desgraciado incidente fue causa de que el alc. m. del part. elevase al Gobierno un proyecto para mudar la sit., dividiéndola en 2 pobl., colocadas una en el llano de Vilches, con el nombre de Berja Capileya, y otra en Alcandique, con el de Berja Quibduque. Este proyecto no tuvo efecto por la oposicion que hizo el ayunt. en 8 de mayo de 1805. En los meses de junio, julio y agosto de 1834, padeció el cólera succumbiendo de esta enfermedad 578 personas.

BERJAFEL: desp. en la prov. y part. jud. de Guadalajara, term. jurisd. de Ayunt.

BERLAN: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de San Ciprian de Montecubeiro (V.). pobl.: 5 vec., 28 almas.

BERLANAS: r. en la prov. y part. jud. de Avila: se forma en el term. desp. de Manzaneros de unos pequeños manantiales, que tienen su origen en el term. de Narrillos de Pancañente, y en el de Muñozep; aumenta su caudal con las aguas de otro arroyuelo insignificante y con las de unas fuentes de Berlanas: su curso es de S. á N., atraviesa el part. 3 1/2 leg.; entra en el de Arévalo, pasa por el term. de Gotarrendura y desemboca en el Arévalo cerca de Cubizuela. Sus aguas son aprovechadas para el riego por todos los puntos que pasa.

BERLANAS: l. con ayunt. de la prov. y part. jud. y dió. de Avila (3 leg.), and. terr. de Madrid (18), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid). 19: sit. en una planicie con algunas pequeñas cuevas, le batien los aires E. y O., es de clima agradable y se padecen inflamaciones. Tiene 129 casas distribuidas en 3 barrios separados entre sí, llamados Aldehuela, Burgo y Revilla, casa de ayunt., pósto que edificio sirve de escuela, escuela de primeras letras dotada con 700 rs. á la que asisten 36 niños, igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Señora con el título de Gaudulle, y es matriz de la de Gotarrendura: esta igl. se halla bastante lejos de los barrios, por cuya razon se celebran algunos oficios parr. en las 2 ermitas dedicadas á la Concepcion y Ntra. Sra. de las Augustias, que existen

en la Aldehuela y el Burgo. Confina el térrm. por N. con el de Peñalba; E. Gotarrendura; S. Monsalpe; O. Gardedosa, á dist. de medio cuarto á 1/2 leg. y comprende 3,448 fan. de tierra, de las que se cultivan 2,348 y son 400 de primera clase, 880 de segunda y el resto de tercera; le baña un arroyuelo de su mismo nombre (V.) y sus aguas hacen al pueblo un beneficio inmenso por sus riegos, en los deliciosos huertos y plantíos de frutales de que abunda. El térrm. es llano y de buena miga; los caminos locales; el conazo se recibe en Avila. prod. trigo, cebada, centeno, algarrobas; vino, patatas, macho para de donguindo, ciruelas, guindas, y legumbres; se mantiene algun ganado lanar merino, y el vacuno necesario para las labores. pobl.: 82 vec., 268 alm. CAP. PROD.: 4,125,325 rs. IMP.: 44,973; prod. ind. y fabri.: 2,650. CONTR.: 9,474 rs. 40 mrs. PARRISPUERTO MUNICIPAL 1,200 del que se pagan 400 al secretario por su dotacion, y se cubre una mitad con el valor de los propios y el resto por repartimiento vecinal.

BERLANGA (MARQUESADO DE): en la prov. de Soria comprende la v. con el arrabal Horteuela y los pueblos de Aguilera, Alaló, Arenillas, Abanco, Bayugas de Abajo, y de Arriba, Bordecordes, Brias, Cabreriza, Caltojar, Castillas, Ciruela, Fuentepecero, Lumbias, La-Riba de Escalote, Paones, Morales y Rebollo. Fue el primer Señor de Berlanga, el Cid, Rodrigo Diaz de Vivar á quien el rey D. Alonso VI, la dió por juro de heredad despues de haber ssegado las revueltas de Andalucía y vencido al rey moro de Denia y á su auxiliar D. Sancho de Aragon en 1084. Muerto el Cid volvió la v. al dominio de la corona, que la donó despues á la casa de Tovar, cuyo nombre ilustró el gran Almirante Fernan Sanchez de Tovar en el reinado de D. Juan I: recayó el señ. en el almirante mayor de Castilla D. Juan Fernandez de Tovar, casado con Doña Leonor Sanchez de Tovar: por la muerte de D. Juan sucedió en él

Fernán Sanchez de Tovar, su hijo casado con Doña Mariana de Castañeda, tuvieron á

D. Juan de Tovar, que casó con Doña Constanza Enriquez y fundó mayorazgo regular de las v. de Astudillo, Berlanga, Gelves y Tovar, en el que sucedió su hijo

D. Luis de Tovar, que casó con Doña Maria de Bihero y Soto, y á su fallecimiento pasó á su hija

Doña Maria de Tovar, que casó con el segundo duque de Frias, tercer condestable de la casa de Velasco, y tercer conde de Haro, cuyo título sigue llevando el primogénito de la casa de Frias; el D. Inigo y su esposa, en virtud de facultad real, alteraron el mar. orago fundado por D. Juan de Tovar, haciéndole agnaticio en favor de su segundo hijo D. Juan y subrogando la v. de Osmá á la de Gelves, que habia sido vendida por Doña Maria; mas estas disposiciones fueron abolidas por ejecutoria despues de constituido el señ. de Berlanga en marquesado y en tiempo de su tercer poseedor: variada así la sucesion del señ. en favor del espresado

1.º D. Juan, obtuvo este en 40 de abril de 1529 el título de marqués de la misma, que le concedió Carlos I; pasó en 1845 á su hijo

2.º D. Inigo Fernandez de Velasco (despues cuarto duque de Frias y quinto de los condestables de la casa de Velasco, por haber muerto sin sucesion su tio D. Pedro) casó con Doña Ana de Guzman y Aragon y tuvieron á

3.º D. Pedro Sanchez de Tovar, tercer marqués de Berlanga, en cuya época como queda indicado, se abolió la innovacion introducida por Doña Maria de Tovar y D. Inigo Fernandez de Velasco: sucedió al D. Pedro su hermano

4.º D. Juan Fernandez de Velasco; cuart. to marqués de esta v., quinto duque de Frias y sexto en la familia de los condestables de Castilla; casó con Doña Maria de Córdoba y Aragon: por su muerte recayeron todos sus títulos y derechos en su hijo

5.º D. Bernardino Fernandez de Velasco que casó con Doña Isabel de Guzman; tuvieron á

6.º D. Inigo Melchor Fernandez de Velasco, sexto marqués de Berlanga, sétimo duque de Frias y octavo de sus condestables, que casó con Doña Isabel Benavides, de cuyo matrimonio nació.

7.º Doña Remigia Fernandez de Velasco, sétima marquesa de Berlanga, casó con el Excmo. Sr. D. Francisco de Giron, duque de Osuna, y no obtuvo el ducado de Frias (por ser de rigorosa agnacion), que pasó así como la dignidad de condestable á su primo

D. José Fernandez de Velasco, último que desempeñó la condestabla; sucedió á doña Remigia en el marquesado de Berlanga, su hija

8.º Doña María Dominga Tellez Giron, que casó con Don Francisco Javier Tellez Giron, duque de Uceda, de cuyo matrimonio nació

9.º D. Andrés Tellez Giron Pacheco, duque de Uceda y noveno marqués de Berlanga, que casó con Doña Maria de la Porteria, Fernandez de Velasco.

10.º Su hijo D. Diego Fernandez de Velasco, décimo marqués de Berlanga y décimo tercio duque de Frias (por la muerte sin sucesion de su tio D. Martin Fernandez de Velasco) casó con Doña Francisca de Paula Benavides y á su fallecimiento recayeron sus títulos y derechos en su hijo el

11.º Excmo. Sr. D. Bernardino Fernandez de Velasco, actual y undécimo marqués de Berlanga y décimo cuarto duque de Frias, bien conocido en la república literaria, como amante y profesor de las buenas letras, y acreedor al aprecio público por sus eminentes servicios en los diferentes cargos tan elevados como espinosos que ha desempeñado asi en la guerra de la independencia como durante la última civil que ha afligido á la nacion; siendo aun conde de Haro, casó con Doña Mariana de Silva Walstein, hija de los señores marqueses de Sta. Cruz, que murió sin dejar sucesion en 17 de enero de 1805: en 2 de junio de 1811 pasó á segundas nupcias con Doña Maria de la Piedad Roca de Tugores, que falleció en 17 de enero de 1830, dejándole una hija (Doña Bernardina) en la actualidad casada con D. Tirso Tellez Giron, hijo del Excmo. principe de Anglono; y en 41 de octubre de 1839, contrajo tercer matrimonio con Doña Ana Maria Jaspe y Macias, su actual y digna esposa, y de este enlace tiene 2 hijos, Doña Valentina y D. José Fernandez de Velasco, actual conde de Haro é inmediato sucesor al duque de Frias.

BERLANGA: deh. en la prov. de Cádiz, part. jud. térm. jurisd. y 43 leg. al E. de Jerez de la Frontera, con una venta llamada el Zumajo, la fuente del Lobo, cuyas aguas dividen esta deh. de la Berlanguilla, y el r. Guadaleiva que la baña por el O., el cual se pasa por la barca de la Florida y vados de la Berlanguilla. El terreno, propio del marqués de Valhermoso y consortes, es montuoso, con encina y alcornoques, y productos pastos, granos y semillas, alimentando algunos ganados: hay caza de conejos y perdices, y en el r. sabaños, barbos y otros peces de agua dulce, pasando por este terreno el camino que conduce á la sierra de Jerez.

BERLANGA: I. en la prov. de Leon (47 leg.), part. jud. de Villafranca del Bierzo (31, dióc. de Salamanca (10), aud. terr. y c. g. de Valladolid: es cab. del ayunt. de su nombre compuesto de los pueblos de Langre, Barrio de Langre, el inicado Berlanga y San Miguel de Langre, sit. en un montecillo poblado de castaño; reinan los vientos N. y S. que hacen su clima frio y húmedo, padeciéndose algunos hidropesías, reumas y fiebres catarrales. Tiene 64 CASAS, igl. par. (San Juan Bautista) servida por un cura y antes lo estaba por los monjes Benedictinos de San Andres de Espinareda, cuyo abad presentaba al ob. uno para servirle á quien llamaban prior: era ermita que apenas cabe el sacerdote, (San Pedro y San Pablo) y el Cristo de la Carrera; y una fuente con el antedicho nombre, de muy buenas aguas que aprovechan los vec. para su consumo doméstico. Confina N. Faocero: E. Tombrío de Arriba; S. Vega de Espinareda, y O. San Miguel del Langre. El terreno es de mala calidad lo general, fertilizándole algun tanto las aguas de un arroyo que baja de los Langres, el cual casi se seca en el estío. Los pocos montes que tiene estan poblados solo de algunos arbustos; atravesándole ademas de los caminos locales el que sirve de paso á los gallegos que van de la parte de Fonsagrada á Castilla; recibe la com. de Villanueva de Villafranca por bajijero, los miércoles y domingos; y sale en los mismos dias, por: centeno, trigo, castañas, algunas legumbres y verbas de pasto y un poco vino de tan mala calidad que apenas se puede beber; cria ganso lo vacuno, lanar y cabrio, y caza de perdices. LANA, y comercio se reduce á hilar y curar lino las mujeres, para hacer lienzos que tejen ellas mismas; cada ramo que son 5 varas, los vale 15 cuartos 6 2 rs. y 1 libra de pan de jornal cuando lo hacen para los pueblos inmediatos; tejen tambien manteles y servilletas, todo lo cual venden en la feria de Espino, en Ponferrada y Bembibre. Los hombres se dedican ademas de los trabajos del campo á la fabricacion de pañes para tejer los lienzos, com.: de todo el

ayunt. 404 vec., 468 alm. CAP. PROD.: 943,002 rs. IMP.: 48,379. CONTRA: 5,210 rs. 23 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,458 rs. que se cubre por reparto entre los vecinos.

BERLANGA: V. con ayunt. de la prov. de Badajoz (48 leg.), part. jud. de Llerena y dióc. de San Marcos de Leon en la misma c. (3), aud. terr. de Cáceres (26), c. g. de Estremadura. SIT. sobre un terreno desigual, es de clima estremo en las estaciones de verano é invierno aunque saludable; reinan los aires N. y E. y se padecen tercianas. Tiene 916 CASAS, la mayor parte de un solo piso, de buena construcción y aledaños; forman 21 calles, la plaza del Constitucion, donde estan las consistoriales y la cárcel; otra plaza dicha de la fuente por hallarse en ella la única que hay en el pueblo, denominada de los Caños, poco abundante y de buenas aguas, y 2 plazuelas; hay 2 escuelas de niños dotadas cada una con 400 ducados de los propios á las que asisten 133 alumnos: varas asistido por su dotacion y se cubre con los prop. de los propios. Hay un hospital de pobres asistido por la caridad y que apenas cuenta con recursos para su sostenimiento; 131 par. dedicada á Nra. Sra. de Gracia, patrona del pueblo, cuyo curato pertenece á los órdenes militares y era provisto por el señor duque de Alva en virtud de su señ.; 6 ermitas con el título de San Vicente, San Miguel, Nra. Sra. de los Dolores, Sto. Domingo, Nra. Sra. de la Concepcion y Stí. Spiritus en el Hospital: en los aledaños hay otras 2 ermitas con la advocacion de Sta. Ana, en el camino de Llerena, de Sta. Catalina en el de la Granja de Torrehermosa y contiguo á la primera el cementerio. Confina el térm. por N. con el de Magüilla; E. Azuaga; S. Guadalupe; y por el O. Llerena, y dist. de 1 leg. próximamente por todos los puntos, y comprend. de 10 fan. roturadas, en las que se cuenta una deh. de pasto y labor, otro pedruz. de terreno llamado el Alamillo, cuyas 2 lincas son de propios, y un pequeño vallico que se le da el nombre de Navafrías; corre en un puente á 200 pasos de la v. en el camino de Azuaga, que consta de 8 arcos, 6 varas de long. y 6 en su mayor altura, y se encuentran por último una fuente llamada Poitona 1/4 leg. y otra dicha delo-Carries á 1/2 leg., con la que se riegan 7 huertos; por estas aguas no bastan para el consumo del terreno es una cañiza casi toda llana de calidad regular, muy bueno para la labor y con poco monte y arbolado; los caminos locales: el conego se recibe en Llerena, por el conductor de Azuaga que lo entrega los lunes, miércoles y sábados de cada semana. PROD.: trigo; cebada, garbanos y habas; se mantienen 10,000 cab. de ganado lanar, 2100 cerdas de bueyes, 400 pares de mulas de labor, algunos cerdos y se cria caza de liebres. ITO. VARIAS. DE PAÑES ordinarios llamados frisas, un molino harinero y algunas tahonas. COMERCIO: se celebra una feria el 24 de agosto. COM.: 986 vec., 3410 alm. CAP. PROD.: 6,533,316 rs. IMP.: 529,230 rs. CONTRA: 102,344 rs. 23 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 21,419, del que se pagan 4,200 al secretario por su dotacion y se cubre con los prod. de los propios.

BERLANGA DE DUERO: V. con ayunt. en la prov. de Soria (8 leg.), part. jud. de Almazán (4), aud. terr. y c. g. de Burgos (30), dióc. de Sigüenza (9); sit. en llano, al pie de un cerro partido en dos, que la circunve por el E., con buena ventilacion, en particular por el N. y E.; su clima es sano, y sus enfermeas las mas comunes fiebres intermitentes y algunas gastricas; formanla 550 CASAS, la de ayunt. muy capaz, con habitacion para el portero, sala consistorial, secretaria, un corredor que da vista á la plaza del Constitucion, el peso nacional debajo, y estensos corrales; 4 cárcel con capilla; escuela de primera educacion, á la que concurren 150 alumnos, dotada con 2,200 rs., de los cuales paga la mitad el Excmo. Sr. duque de Frias; una enseñanza de niñas pagada por los padres de las 30 discipulas que asisten, á las que ademas de las labores propias del sexo se enseña á leer, escribir y doctrina cristiana; un granero titulado delósito, 2 posadas, 3 fuentes, un hermo-cast. que domina la pobl.; las ruinas de un magnifico palacio, propiedad de los Sres. marqueses de la v., que fue incendiado por los franceses en la guerra de la Independencia, y del cual no ha quedado mas que la fachada, en la que se ve el escudo de armas de Tovar, con esta inscripcion de los Prohervios.

*Sapientia antipacabit domus, et prudentia roborabitur.*

Contiguo al palacio y al nivel del piso principal, esta-

ba y aun se conservan los jardines, en tres largos parterres elevados en forma de anfiteatro, uno sobre otro, y sostenido el terreno por un estenso lienzo de muralla con fuertes cubos, cada uno de los que tiene en su extremo un gracioso mirador que da á la campiña; hay varias fuentes y estanques, y se veían estatuas de mármol y otros adornos, de los que sólo quedan algunos vestigios; á continuación, y sobre lo que era el piso alto del palacio, se halla una galería cubierta que rodea un patio con árboles frutales, boges y enredaderas; y para el surtido de las fuentes y estanques, así como para el riego, se sube el agua á una altura de 120 pies ó más, por medio de una ingeniosa noria con arcaduces de cobre; bajo los espesados jardines se encuentra una hermosa y bien murada huerta para hortalizas y legumbres; en el centro de la pobl. hay un conv. de monjas franciscanas concepcionistas, con su huerta; el edificio aunque espacioso, nada ofrece de particular; y en la plaza del Mercado descuellan la bellísima igl. de Sta. María del Mercado, de patronato de los Sres. de esta v., edificada á expensas del segundo marqués el conde de Sta. Filipo Fernandez de Velasco y su digna esposa Doña María de Tovar, y erigida en colegiat á instancia de uno de los mismos por la Santidad de Leon X en su bula, expedida en Roma á 16 de junio de 1514; el templo consta de tres altas y espaciosas naves de igual elevacion, y 2 mas mas bajas á uno y otro lado, cordadas en 8 capillas que se corresponden con admirable simetria; guarda la forma de una cruz latina con 186 pies de largo desde el testero de la capilla mayor hasta los pies, donde hay una puerta llamada de la Umbria, y 132 de ancho, en lo que constituyen los brazos de la cruz desde la puerta titulada del Sol, á la del cláustro; la lat. de dichos brazos es de 36 pies y de 26 la de las naves colaterales; sostiene el interior del edificio 8 columnas de 22 pies de circunferencia por su base, que rematan en figura de palma, cuyas hojas se extienden graciosamente por la bóveda; en el centro se halla el coro todo de nogal, en el que sobresalen por su belleza y merito artistico, la reja, 2 púlpitos, en los que se cantan las Epístolas y Evangelios, y la Pasion en Semana Santa; la magnífica silera doble, primorosamente trabajada; y en especial los altos relieves de las imágenes de San Pedro Apóstol y Santiago el Mayor, sobre la silla del prelado; las cabezas de los cuatro profetas mayores y los caprichosos adornos de las puertas, cornisamentos y respaldos de las sillas; tiene, como queda indicado, 9 capillas; la mayor, que es un decágono, cuyas bóvedas interiores se hallan abiertas en altos y delicados arcos de entablado con verjas de hierro, que proporcionan una vista del altar mayor desde las capillas colaterales, y aun desde el centro de la igl., y las otras 5 son unos lienzos macizos en cada uno de los que hay indicado un arco para colocar algún sepulcro; la capilla del ob. de Coria, de patronato del marqués de Prado, en medio de la que hay un sepulcro de piedra con escudos, y dos estatuas que representan á los dos hermanos mellizos D. Juan y D. Gonzalo Ortega Bravo de Lagunas; ob. el primero de Coria, que falleció en 24 de enero de 1527, y alcaide de Atienza el segundo, que murió en 1536; ambos fueron enterrados en dicho sepulcro, según resulta de una inscripción puesta á su alrededor; la capilla de los Cristos; ob. de Panamá, de patronato de D. José Alvarez vec. de la Torre-Andaluz, en la que está sepultado el V. D. Fr. Tomas de Berlanga, ob. que fue de Panamá, que habiendo venido á España á renunciar la mitra, murió en esta v. pueblo de su zaturaleza, el dia 27 de julio de 1546; de Sta. Ana, de patronato de los sucesores de la familia de los Berges de Aragon y Torres, marqueses de Torre-Gines; la de San Andrés, de patronato de los Brizuelas, y que en la actualidad pertenece al Sr. marqués de Corralbo, en la que se guarda un hueso del brazo del Apóstol San Andrés, y las cabezas de los santos mártires Vincencio, Justino, Onofre, y Eufemio; la de San Miguel con la parr. y conagutorio; la de San Francisco Javier, con la pila bautismal; la del monumento y la del Rosario, en la que se veneran las reliquias de Sta. Bárbara y San Pedro de Osma; ademas de las referidas capillas se encuentran en el cuerpo de la igl. otros 9 altares: 2 en el crucero á las entradas laterales de la capilla mayor, y en el crucero á las entradas del coro; para el servicio del culto divino hay un cabildo compuesto del abad, una dignidad, 4 canónigos de oficio, y 2 que no lo tienen, 4 racioneros, 2 medios, 2 capellanes de vestuario, sochantre, ayuda de id., organista y sagrario, con

los demás sirvientes propios á un cabildo de esta clase: contigua á las casas de la pobl., si bien estramuros, se encuentra la ermita de Nra. Sra. de las Torres, con un hospital para enfermos y peregrinos, perfectamente sit. y con buena ventilacion, asistido con 12 camas y el competente número de criados, y su adm. está á cargo de un eccl. nombrado por el Sr. duque de Frías, actual marqués de la v. En este pobre albergue pasó una noche San Francisco de Borja, IV duque de Gandía, y después que abrazó el instituto de la compañía de Jesus; á poca trecho con el internedio de las eras, se halla la capilla de la Soledad, en la que se custodiaban los pasos ó imágenes de la Pasion del Redentor, estatuas de bastante mérito que fueron quemadas por los franceses para cocer los ranchos en la época de la guerra de la Independencia; á una media leg. á la parte del N. hay otra ermita (Nra. Sra. de Carrascomas) sit. en la hermosa vega de este nombre; y á igual dist. hácese sit. un conv. que fue de franciscanos observantes. Cocina el réam., N. Andaluz 2 1 leg.; E. PuenteLpuero, á igual dist.; S. Ciruela, y O Morales á 4. Dentro de él se encuentran rios de buenas aguas potables, entre ellas una que despendiéndose y el arroyo de elevados riscos, surte el lavadero público y el arroyo de Hozuela, en el que hay una posada y una igl. del orden de San Juan, servida por un prior que nombra y semera y segunda calidad, con 5 menes poblados de encinas, chaparros, robles, pinos y algunas matas bajas; 3 de ellos pertenecen á la v., y los otros 2 al Sr. duque de Frías; fertilizan el campo de Berlanga los r. Duero, Escalote y Talegones; cruzan diferentes caminos, todos de herradura y en muy mal estado; el ganado se recibe por balijero los domingos y miércoles á las 10 de la mañana, y sale los mismos días á las 8 de la noche. prod.: trigo, cebada, avena, centeno, vino, legumbres, hortalizas, cáñamo y toda clase de frutas; cria ganado lanar, vacuno, caballar y de cerda, caza de toda especie, y en los r. abunda la pesca de barbos, cangrejos, anguillas y truchas asalonadas. ind.: la agrícola y pecuaria, y para el consumo del país; carpinterías, cerrajerías y herrería; y una hermosísima fab. de almidon de patatas, que se halla en un brillante estado de progreso. comercio: venta de los frutos sobrantes y prod. de la ind., unas cuantas tiendas de lencería, comestibles y géneros del país, y el tráfico en ganados vacuno y de cerda, en particular durante la feria que se celebra los dias 10 y 11, 804 de octubre. post.: inclusa la del arroyo, 425 vec. á 1,804 alm. cap. imp. en igual forma: 145,403 rs. 48 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 26,000 rs., y se cubre con los fondos de propios y arbitrios, y el déficit por reparto vecinal.

Historia.—Es de grande antigüedad esta pobl., y algunos han pretendido señalar el nombre con que se conoció en tiempo de los romanos, pero ha sido con muy poco fundamento, lo mismo que cuanto se intenta decir de ella hasta que viene á aparecer denominada por los sarracenos, habiéndose perdido todas sus memorias anteriores. Fue una de las que conquistó el rey D. Fernando de Castilla año 1040, y perdida de nuevo, la reconquistó el rey D. Alonso, luego de haber ganado á Toledo en 1085. Cerca de Berlanga se dice haber tenido lugar en 1095, el extraño hecho que se refiere de los infantes de Carrion con sus esposas Doña Elvira y Doña Sol, hijas del Cid. Cuéntase entre las que, trabajadas por los continuas guerras, mandó repoblar D. Alonso en 1140: Francisco Tarrasa atribuye á este rey su fundacion. Es una de las muchas pobl. que después fueron aislados por las tropas del rey de Aragón, D. Diego de Haro y D. Juan de Lara, por los años de 1290. El infante D. Enrique de Castilla, tuvo un suceso agravado en el testamento del rey, con motivo de creerse perjudicado en la sucesion de Lara, por no poderse apoderarse de Berlanga el año 1299, por medio de algunos vec. con quienes se puso de acuerdo; pero descubierta que la inteligencia, se oyó la sorpresa, y fueron castigados los señores que se habían comprometido á favorecerla. Esta pobl. se señaló por el rey D. Pedro, en sus guerras con su hermano D. Enrique. En 1473 llegó á Berlanga el rey D. Fernando, y salió para Aranda. El emperador Carlos V. erigió á Berlanga cab. de marquesado, cuyo título dió á D. Juan de Tobar, duque de Frías, en recompensa de sus servicios. Sucena Berlanga en la guerra de la Independencia

con motivo de haberse establecido en ella el brigadier D. José Joaquín Durán, luego que la junta de Soría le nombró comandante general de su provincia, de modo que el gobernador don José de Sotomayor, teniendo 1.600 hombres de la guardia real, se le sirvió á atacarle solo, y pidió auxilio al general Ponsomo, residente en Burgos, quien no se lo dejó entrar tanto, presentándose á Durán los partidarios de Merino y Tapia con 600 hombres, los mas de ellos de caballería, y por no poder desaprovechar tan buenas ocasiones, les propuso atacar á Duvernoy, que á la sazón se alojaba en Galitanos. Aprobóse el pensamiento, y todos convinieron en aguardar á los franceses el día 14 de diciembre á sus pasos por Torrelas. Apareció Duvernoy, trahiendo la pelea, y ya iba á quitársele la victoria, cuando de repente la caballería de Merino volvió á girar y desamparó á sus compañeros, y Durán y Berlanga, en donde sin ser molestado, continuó hasta finalizar el año 1810, procurando reparar sus pérdidas y mejorar la disciplina.

Berlanga hace por armas un oso sobre una columna, y al timbre coronar, sañendo del lado una punta de espada.

BERLANGAS: l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. v. o. g. de Burgos (14 leg.). con ayunt. de Roa (4), adm. del vent. de Aranda de Duero (3) y dió. de Osma (41): sit. en un llano algo pantanoso, á 50 pasos de un riach. que tiene su origen en el r. Niza y va á desembocar en el Duero; está bien ventilado, por demisimo humedo, por cuya causa se padece fuertes contempidos. Se compone de 29 casas de malísima construcción, algo diseminadas, con algunas calles irregulares; suyas y su empedrar, tiene unposito ó banco de labradores con 82 fan. de trigo común, una mala casamón; y en su piso alto la sala donde el ayunt. celebra sus sesiones; escuela de primeras letras concurrencia por 40 niños, cuyos padres satisfacen 20 fan. de trigo anuales á su maestro, y el secretario de la municipalidad; una igl. parr. dedicada á San Andrés, y servida por un cura párroco, que provee por oposición el dionosario á la corona, segun los meses en que está vacante; como á unos 600 pasos del pueblo existe una ermita bajo el título de Nra. Sra. de los Huertos, la cual sirve de cementerio. El réaux confina, por N. el r. Duero; E. Castiello de la Vega; S. Hoyales, y O. la cap. del part.: en él se encuentran abundantes manantiales de ricas aguas que además de proporcionar el riego suficiente, sirven para los usos del vecindario. El réaux es llano, de miga y arenoso; la parte destinada á cultivo se eleva cerca de 3.000 fan., pertenecientes casi todas á hacendados forasteros, quienes las arriendan á estos vcs.; hacia el E. se halla un monte carrastral bastante poblado, que lleva el nombre del pueblo, de 4/2 leg. de circunferencia, y le baña por N. el Duero; pasa por el térm. el riach. de que hemos hablado al principio, el cual dá impulso á un molino harinero, propio del pueblo, si bien el ayunt. satisface anualmente 1.400 rs., al que lo adquirió por título de compra en la época della guerra de la Independencia, que fue enagenado. Altravés la pobl. el camino que de Roa conduce á Aranda de Duero, que es de mucho tránsito, porque está en carrera de Aragon y Camos; la correspondencia se recibe de la cap. del part. por trigo, cebada, cent eon, alubias y ricas y abundantes pastos, ganado lanar, cubrio, vacuno y yeguar. En el siglo pasado el ilmo. Sr. ob. de Osma hizo una grande y hermosa plantación de olivos, que logró alimentar y establecer un molino para beneficiar el aceite; nada de esto existe en el día, porque es excesiva la cantidad de nieve que heja de las sierras, haciendo el terreno difícil á esta clase de cultivo. Pobl.: 20 vec., 142 alm. CAP. PROD.: 929,120 rs. Imp.: 90,444. CONTR.: 2,996 rs. 5 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 800 rs., y se cubre con el prod. de los propios, que consisten en 10 fan. de trigo común, 10 de cebada, por la renta de unas tierras y 60 de trigo por la del molino harinero anteriormente indicado.

BERLANGULLA: deh. en la prov. de Cadiz, part. jud. térm. jurisd. y á 3 leg. al E. de Jerez de la Frontera: con el rico manantial llamado del Lobo, que la divide de la de Barlanga (V.). El réaux que pertenece á los PP. dominicos de Alcalá de los Gazules, es montuoso, con equinas, alcornoques y alamos blancos, y lo baña el Gualelete, que se cruza por la barca de la Florida, y los vados del Encerradero y de la Barca, para el pasto y bebida de vacas y alcornoque, y

cría ganados, conejos y perdices, así como el r. sábalos, barbos y otros peces.

BERMANO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Castro y felig. de San Pedro de Porbes. (V.) pob.: 23 vec., 84 alm.

BERMAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Pino, y felig. de San Vicente de Pino. (V.) pob.: 12 vec., 60 almas.

BERMEJEN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Julián de Alas (V.) sit. en el térm. de Taboada: 12 v.

BERMEJA: montaña volcánica de la prov. de Canarias, en la isla de Tenerife, part. jud. de Orutavir; sit. al N. de la cord. central denominada Meseta ó Circo de las Cañadas. Diferentes erupciones han tenido lugar en este cerro, pero las mas notables son las que acaecieron en 1706: principiaron el día 5 de mayo á las 3 1/2 de la mañana, arrojando por muchas bocas un torrente de materias inflamables, que fue á descargarse sobre el pago de Tanque, en donde incendió la igl. y muchas casas, se dirigió despues al camino que conduce de Garachico á San Pedro del Bante, y destruyó las cosechas y el viñedo de los alrededores: á las 9 de la noche del mismo día, despues de algunos sacudimientos, brató con la mayor violencia un torrente de fuego, que penetró en Güimar por 7 puntos diferentes, causando los mayores estragos; llegó al mar, hizo retirar las aguas gran trecho, y cegó el puerto. El 13 del mismo mes, á las 8 de la mañana, humean lo aunas las escorias y lavas de las erupciones anteriores, precedido de una espesa humareda y de detonaciones espantosas, se abrió otro nuevo crater que formó un torrente de materias inflamadas, aún mayor que las anteriores; se precipitó desde la bondonada de San Juan del Reparo, corrió por un lado de San Nicolás, devastando sus campos, se dirigió como el anterior á Garachico, coronó los bancos, disecó los riach. y sepultó bajo un monton de rocas calcinadas la capilla de Santa Elena, y todos los molinos de su jurisd.; el arrabal de los Morales compuesto de 3 hermosas calles, quedó reducido á cenizas, y la misma suerte cupo al conv. de San Francisco. El incendio se comunicó de casa en casa: desde la parr. del puerto, sin que quedase mas de la mencionada v. que algunas calles desiertas, y 3 conv. abandonados. Afortunadamente los hab. habian sido puestos en alarma por las espantosas señales que precedieron á la erupción, y hubo que lamentar pocas desgracias personales. La lava se conservó inflamada durante 40 días; despues se reconstruyó la pobl.; pero la pérdida del puerto fue irreparable.

BERMEJA: sierra en la prov. de Málaga, part. jud. de Marbella, térm. jurisd. y á una leg. de la v. de Mijas. (V.)

BERMEJO: labranza en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, térm. de Sta. Ana de Pusa: le cruza un arroyuelo insignificante que lleva el mismo nombre.

BERMEJO: cortijo en la prov. de Grauada, part. jud. de Albuñol, térm. jurisd. de Alcazar.

BERMEJO: alq. en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas, térm. jurisd. de Nijar.

BERMELLAR: v. con ayunt., al que está agregado el desp. de San Leonardo, en la prov. de Salamanca (20 horas), part. jud. de Vitigudino, dió. y adm. de rent. de Ciudad-Rodrigo (8), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20); se halla sit. en declive; la combaten los vientos del S., E. y O., y la resguarda de los del N. la altura de Sta. Barbara y cord. antigua; se compone de 409 casas de mala distribución interior, en calles desiguales y sucias, y una pequeña plaza de figura irregular; hay casa para la municipalidad, y en ella la cárcel y escuela de primera enseñanza; á esta concurren 20 alumnos de ambos sexos, cuyo maestro tiene de asignación 800 rs.; la igl. parr. dedicada á Sta. María Magdalena, es de segundo ascenso, y está servida por un cura y un capellan. Existe además una ermita, llamada del Sto. Cristo, y el cementerio próximo á la v., perjudica á la salubridad. Confina el réaux por N. con el r. Yeltes; E. con térm. de Cerrado; S. San Leonardo, y O., Hinojosa; en él se encuentra, perteneciente al comun de vec., un montedero y alcornoque, que tiene de estension un cuarto de leg.; el réaux es pizarroso, árido, de secano y no muy fuerte; comprende 900 fan. que se dividen en 3 suertes de 300 fanegados cada una, todas de tercera clase, y entre ellas se encuentran algunos huertos. El r. Camacés atraviesa este térm. en direccion de E. á O.; interrumpe su curso en los meses de mas calor; tiene 2 puentes de piedra con 10 á 12 arcos, y sus aguas se utilizan para mover 6 á 8 molinos harinero y 2 batanes. Los CAMINOS son comunales y se hallan en mal estado; Pobl.: en ochenta cantidad para el consumo de la v., trigo, cen-

tono, cebada, patates y garbanzos; cria ganado lana; y cerdos; caza de conejos y perdices; lobos y zorras. En las inmediaciones de la villa hay abierta una mina de zinc, pero hasta el día no da producto alguno. **ROB.**: 87 vec., 332 hab., dedicados á la agricultura, y á importar del mercado de Vitigudino los géneros de vestir y los art. que faltan para el consumo. **CAP. TERR. PROD.**: 562,500 rs. **IMP.**: 47,637. **VALOR DE LOS PUERTOS PÚBLICOS**: 2,123 rs. El **PUERTO MUNICIPAL** asciende á 4,000 rs., y se cubre con el producto de propios y arbitrios.

**BERMELLO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de Sta. Maria de Lamas (V.).

**BERMEO**: v. con ayunt. y aduana de cuarta clase en la prov. de Vizcaya (6 leg. á Bilbao), part. jud. de Guernica (2 1/2), aud. terr. de Búrgos (31), c. g. de las Provincias Vascongadas (12 á Vitoria), dioc. de Calahorra (30); sit. á los 43° 30' 30" lat. N., 3° 37' long. E. del meridiano de Cádiz, sobre un recuesto próximo al Océano cantábrico; la combaten todos los vientos, pero son mas frecuentes los de 4.º y 4.º cuadrantes, y el **CLIMA** muy sano. Tiene 600 **CASAS**, la municipal donde se halla la cárcel, peso real y alhóndiga; escuela de primeras letras dotada con 4,050 rs. anuales, á la que asisten 490 niños; otra frecuentada por 45 niñas, cuya maestra es pagada por las concurrentes; una parr. (Sta. Eugenia), donde segun el fuero, deben jurar los señores de Vizcaya, despues de concluir la junta general bajo el árbol de Guernica; otra dedicada á Sta. Maria de la Talaya, de las cuales son anejas las felig. de Alboniga y San Pelayo; sirve el culto en ambas parr. un cabildo compuesto de 9 beneficiados, contando entre estos 5 curas, 8 de los mismos son de racion entera y uno de media, cuyas vacantes se proveen por el expresado cabildo; un conv. que fue de San Francisco, sit. fuera de la v., en cuyo edificio existe la parr. de Sta. Maria, interin no se concluye el local correspondiente para ella, y 3 ermitas tituladas Sta. Cruz, San Miguel y Ntra. Sra. de la Rosa; la primera se halla en la pobl. y las otras 2 en el término. Tambien hay varios paseos muy agradables, siendo el mas delicioso uno que da vistas hacia el mar: para surtido del vecindario se encuentra una fuente de buenas aguas, y otra de aguas medicinales en el sitio llamado Peñas de Sta. Clara. Confina el **TERM.** N. mar Océano; E. Muncada y Busturia (1/2 leg.); S. Arrieta y Meñaca (1), y O. Basigo de Baquio (1). Dentro del mismo, ó sea fuera del municipal, hay multitud de cas. formando 9 barriadas á saber: *Denenigos, Artegos* hacia el E.; *Artegos* (hacia el O.); *Alboniga, Mañeras, San Miguel, San Pelayo, Zabitar, y Arnanas*. Al lado NE. lo ocupa el puerto, que mas bien puede considerarse una cala poco profunda; las puntas que la forman entre si un cable, y poco adentro de ellas se hallan 4 y 4 1/2 brazas de fondo; tiene un muelle para pataches y lanchas de pesca, que son muchas, pero en E. y J. mar queda casi en seco; para la defensa de dicho puerto hay 3 fortines, el de la colina de *Sta. Eufenia*, el de la *Atalaya* y el de la *Basterra* sobre el mismo muelle, todos

guarnecidos y con artilleria en caso ne cesario. A 4 leg. escasa dist. á la punta de *Muchichaco* que termina hacia el NO., hay una ensenada ó fondeadero á propósito para buques de mayor porte, y muy seguro en los grandes temporales, cuando las embarcaciones no pueden absolutamente entrar en ninguno de los puertos de la costa; tambien se encuentra defenidido por 4 fortines denominados *Trompa, Valdees, Muchichaco* y *San José*, todos bien artillados cuando lo exija la necesidad. Sin embargo, esta hermosa ensenada adquiriria toda la ventaja de que es susceptible, si se pusiese á 6 ó 4 muertas, ó bonas con fuertes cañes y cadenas con sus correspondientes mesetas para que los navegantes pudieran asegurar sus buques, y por este medio se salvarian todos los que por carecer de ellas, corren la peligrosa suerte á donde son impulsados por los vientos y olas. Tambien seria muy conveniente una tarola en el punto mas sólido del cabo, pues todo navegante que se dirige á Bilbao y otros puntos de esta costa, busca dicho cabo para asegurar la entrada. Realizados ambos proyectos, rara vez naufragaria buque alguno en esta costa, porque á todas horas y en cualquier evento hallaba en dicha ensenada completa salvacion de personas, nave y cargamento. El terreno es bastante estéril, pero productivo por la extraordinaria laboriosidad de los naturales; hay un solo monte llamado *Sollube* sit. al S. seguido la cord. hacia el O. hasta que concluye en el mencionado cabo de *Muchichaco*; cruzan por distintos parajes 3 arroyuelos nacidos en el término, cuyas aguas utilizau los hab. para riego de las tierras de labor, abrevadero de ganados y otros objetos. Hay 2 caminos carreteros que dirigen el uno á Bilbao, y el otro á Durango, en buen estado. El comercio de Bilbao todos los dias de la semana excepto el miercoles, por medio de baligero. **PROD.**: trigo, maiz, cacahol, castañas en abundancia, legumbres, frutas y aun algunas naranjas y limones; se cria ganado, vacuno, lanar y cabrio, y hay caza de liebres y perdices. **IND.** ademas de la agricultura hay en la jurisd. 48 molinos harineros escasos de agua en el estío, dedicándose los naturales especialmente á la pesca de merluza, liza, bonito, sardina, congria, besugo, terno y otros muchos peces que se hallan en otros mares, y á elaborar escabeche de besugo, bonito y otros pescados, para cuya operacion hay 3 fáb., una de ellas masifica y muy espaciosa, construída por el gremio de pescadores. **COMERCIO**: hay varias tiendas de comestibles, pero el mas notable aunque en el día es insignificante en resultados, es el de los prod. de la pesca, cuya abundancia es extraordinaria, habiendo épocas del año en que la libra de merluza y bonito se vende á 4 mr.; por lo mismo seria muy oportuno que se fomentase por todos los medios posibles esta especie de ind., procurando dar mas valor y salida para el interior de la Peninsula á la merluza, cuya baratura y buena calidad, puede suplir el uso del bacalao. Cuál haya sido el movimiento comercial en el puerto y aduana de Bermeo durante los años 1843 y 1844, se demuestra en los siguientes estados.

**Número de buques que han entrado y salido en el expresado puerto, de otros del resto en los dos años de 1843 y 1844, segun los datos mensuales y oficiales de esta aduana.**

AÑOS.	ENTRADA.						AÑOS.	SALIDA.					
	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.				EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Buques	Tonela-das.	Tripula-cion.	Buques	Tonela-das.	Tripula-cion.		Buques	Tonela-das.	Tripula-cion.	Buques	Tonela-das.	Tripula-cion.
1843.	234	5,325	4,481	»	»	»	1843.	226	4,374	4,456	»	»	»
1844.	453	2,643	978	»	»	»	1844.	443	1,772	897	»	»	»
Totales	389	7,968	2,459	494	3,984	4,229	Totales	369	6,446	2,353	184	3,073	4,176

Número de buques que han salido en los dos años de 1843 y 1844, del expresado puerto para otros del extranjero, según los datos oficiales de su aduana.

ÉPOCAS.	BUQUES.	TONELADAS.	TEJUDACION.
Año de 1843.	4	77	7
Año de 1844.	4	70	8
Total.	2	147	15

Estos buques han conducido los efectos siguientes:

GÉNEROS.	CANTIDAD.	REALES YELLON.
Hierro, planchuelas.	Quintales.	1,800 180,000
Huesos de animales.	id.	36 216
Vidrio en pedazos.	id.	3 9
Total valor de estos objetos.	"	180,225

Noticia de los artículos exportados de este puerto para otros del reino en los dos años de 1843 y 1844, según los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA.	AÑOS.		TOTAL	AÑO COMUN.
		1843.	1844.	DE LOS DOS AÑOS.	
Aguardiente.	Acrobas.	4,800	4,202	3,002	4,504
Córceza de roble.	Quintales.	870	2,358	3,228	4,614
Dinero.	Reales de vellon.	"	19,000	19,000	"
Escabeche de pescado.	Arrobas.	2,197	1,362	3,559	4,779
Plejes.	Número.	285	400	685	342
Habichuelas.	Fanegas.	2,532	"	2,532	"
Hierro.	Quintales.	2,204	3,517	3,721	2,860
Madera de construccion.	Codos.	20,494	18,850	39,344	49,672
Id. para arboladura.	Piezas.	2,009	566	2,566	4,283
Pescado salado.	Quintales.	42	"	42	"
Sal.	Fanegas.	1,726	"	1,726	"
Sebo.	Libras.	"	4,450	4,450	"
Trigo.	Fanegas.	"	200	200	"
Efectos varios (valor).	Reales de vellon.	4,340	4,529	5,869	2,934
Valor total de estas materias.	Reales de vellon.	576,670.	578,979	4,155,649	577,824

Demostracion de los artículos que han entrado en este puerto de otros del reino en los dos años de 1843 y 1844, según los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA.	AÑOS.		TOTAL	AÑO COMUN.
		1843.	1844.	DE LOS DOS AÑOS.	
Acote.	Arrobas.	760	4,832	2,592	4,296
Aguardiente.	id.	7,034	6,784	13,815	6,907
Alquitran.	id.	490	730	4,230	610
Azúcar.	id.	768	8,270	9,038	4,549
Brea.	id.	5,930	963	6,893	3,446
Cacao.	Libras.	2,985	3,765	6,750	3,375
Cobre.	id.	"	4,469	4,469	"
Dinero.	Reales de vellon.	"	10,233	10,233	"
Duelas.	Número.	76,000	47,500	93,500	46,750
Estopas.	Arrobas.	9,476	588	40,064	5,632
Harina.	id.	244	46	260	430
Hierro.	Quintales.	241	481	422	944
Jabon.	Arrobas.	445	957	4,402	551
Jarcia.	Quintales.	368	84	452	226
Lino en rama ó rastrillado.	Libras.	4,524	7,566	42,090	6,045
Lona.	Varas.	2,054	"	2,054	"
Pomo.	Libras.	"	2,404	2,404	"
Productos quimicos y farmacéuticos.	id.	467	430	897	458
Raba.	Arrobas.	4,855	966	2,521	4,200
Remos.	Número.	351	80	431	245
Sal.	Cabices.	2,948	246	2,704	4,397
Sardinias.	Arrobas.	746	425	1,441	570
Sebo.	Libras.	"	4,512	4,512	"
Tablas y tablones.	Número.	13,708	49,878	33,586	46,793
Tejidos de algodón.	Varas.	3,581	"	3,581	"
Vinagro.	Arrobas.	290	764	4,054	527
Vino.	id.	454	490	644	322
Efectos varios (valor).	Reales de vellon.	62,584	70,512	433,096	66,548
Total valor de estas mercaderias.	Reales de vellon	564,465	642,584	4,206,946	603,473



**POBLACION:** 800 vec., 4.00 alm. "triquiza y concha." (V. VIZCAYA-INTENDENCIA). EL PREGESIDENTE MUNICIPAL asciende ordinariamente á 90,000 rs. y se cubre con arbitrios indirectos y prod. de propios.

**HISTORIA.** Muchos han creído ser esta pobl. la ant. colonia Flaviobriga que nombra Plinio, en el puerto Amano, y siguiendo las graduaciones de Ptolomeo (que tambien la mencionaba), segun resultan en varios códices, es la reduccion mas probable que se le puede dar; pues la colocan 20' al E. del r. Nerva, que pasa por Bilbao, pero en la edicion de Erasmo se señala la misma long. al r. que á la colonia, correspondiendo conforme á este antecedente mas bien á Bilbao que á Bermeo, como ha querido el señor Cortés en su Dic. de la Esp. Ant., quien se fueda además para esta reduccion en cierta alusion de los nombres *Flaviobriga* y *Bilbao*, contra lo que el nombre *Bermeo*, indicando la grande antigüedad de la pobl. que distingue, pudiera ser el propio á que se sustituyera por algun tiempo el del emperador Flavio, siendo de igual etimología que el apelativo *briga*, que se conservó unido á este nombre, como ha sucedido en otros muchos casos. Dudamos por tanto pueda resolverse con la seguridad apetecible entre ambas reducciones, careciéndose de antecedentes de bastante autoridad y precision para ello, olvidadas las antigüedades de uno y otro pueblo. La mas remota memoria que se encuentra de esta Bermeo, es en 4 escritura fecha 16 de febrero del año 4120 de la era (1082), por D. Lope Iñiguez y Doña Tido, su mujer, señora de Vizcaya, quienes, dicen donar el monast. de S. Millan de la Cogolla, el de S. Vicente de Ugarte de Muxica y la igl. de S. Miguel del puerto de Bermeo, la cual no existe en el día, ni se sabe donde estuvo edificada. Los Bermeos de Vizcaya D. Iope Diaz de Haro y su mujer Doña Urraco Alfonso, le dieron titulo de v. y el fuero de Logroño, por los años de 1236, sicado entonces pueblo ó antegl. del señ., cuyo privilegio fué confirmado por el rey D. Alonso el Sabio, hallándose en el cerco del cast. de Yuzeta de Eibar, á 12 de agosto. D. Alonso IX confirmó estos fueros en 3 de julio de 1331, ordenando que sus vec. no fuesen represados por culpa propia, que no pagasen portazgos, sino en Toledo, Murcia y Sevilla, y queles fuese libre pescar en Asturias y Galicia. Tambien en 9 del mismo mes dió privilegio para que no pudieran ser aplazados sus vec. sino ante su juez, excepto en caso de alzada: al día siguiente concedió otro para que fuese siempre de la corona de Castilla y no pudiese ser enagenado: todo esto en premio de haberle reconocido por su rey y de los buenos servicios que le prestó en el asedio del peñon llamado San Juan de la Peña, á donde le acompañaron sus vec. desde esta misma v. Pero al poco tiempo volvió al dominio de los señores de Vizcaya, pues á 12 de noviembre de 1335, confirmó sus fueros y privilegios D. Juan Nuñez: en 18 de noviembre de 1338 la perdona él mismo todas las diferencias que con él habia tenido; y en 2 de abril de 1342 prescribe la forma que se ha de guardar en las derramas, y ordena que los alc. y 38 hombres abonados, gobiernen la v. Consta de otros muchos privilegios, ya en confirmacion, ya ampliando los anteriores, no obstante que en un incendio ocurrido en 1722, se quemó su archivo, donde habia 21 católos de privilegios y escrituras importantes. Si bien el rey Carlos D. Fernando, en 31 de julio de 1475, dió privilegio nombrando á Bermeo con el dictado de Cabeza de Vizcaya, cesó este título por ejecutoria que ganó el señ. en 21 de agosto de 1602. En lo ant. cuando hablaba esta v. en las juntas generales de Guernica, los representantes de las demas se descubriaban la cabeza, y aun en el siglo XIV las apelacione. de los pleitos del señ. se hacian para ante los alc. y homes buenos de Bermeo. Por los años de 1300, la mayor parte de los comerciantes de Bermeo, v. en aquellos tiempos de mucha contratacion, se trasladaron á Bilbao. Á Bermeo se refugió en 1351 Doña Mencia, muger de Martin Ruiz de Avelandano, ama de D. Nuño de Lara, señor de Vizcaya, luego que supo que el rey Don Pedro de Castilla, queria tener en su poder al dicho Don Nuño, niño á la sazón de tres años, el cual murió en esta pobl. y fue enterado en la igl. mayor de la misma. Fue Bermeo una de las muchas pobl. que hicieron paz perpetua con la c. de Bayona y ell. de Berria, en Francia, cuando estaban sujetas á los ingleses y tratando directamente de paces con un enemigo suyo. En 1338 desde Aguilar pasó á Bermeo D. Tello, hermano del rey D. Pedro de Castilla, luego que supo, por conducto de Gutierrez de Urrea, que su dicho hermano D.

Pedro venia con ánimo de matarle; no se consiguio seguro en esta pobl., por cuyo motivo se embarcó y pasó á Bayona, de Francia: D. Pedro fué en busca de su hermano, y aguilardole en Bermeo, se embarcó para ver si podia cogerlo; mas ambraveciéndose el mar, se vio obligado á retroceder. Paso á Bermeo desde Guernica el rey D. Enrique III de Castilla en 1393 y juró en la igl. de Sta. Eufemia los privilegios de esta pobl. y su tierra, segun lo acostumbraban hacer los señores de Vizcaya: los vec. de Bermeo no quedaron muy contentos, porque D. Enrique no quiso hacer juramento tan cumplido como ellos apetecian, y desde esta pobl. regresó á Guernica. Entresus casas solariegas está la de D. Alonso Breilla y Zuñiga; natural de la misma; autor del nombrado poema la *Aracataca ó guerra de los Arabicos*, nacion hermosa en el reino del Perú, que fué sojuzgada por sí el esfuerzo á los 29 años de su edad. Tambien nació en la misma D. Juan Escotiz, teniente general de los reales ejércitos y comandante de Oran en 1743; debiendo citarse tambien entre sus naturales mas distinguidos, D. José Maria de Aurrecoechea, intendente de ejército y autor de diferentes y muy apreciables obras. Hace Bermeo por armas 4 cabeza de hombre, y debajo 2 lobos y un barco bogado con re no-tras y tallena.

**BERMES (STA. MARIA DE):** felig. en la prov. de Pontevedra (4 leg.), dióc. de Lugo (9), part. jud. y ayunt. de Lalín (1 1/2): SIT. á la falda de la cord. que separa las aguas del Deza y el Arnejo, su CLIMA es húmedo por bastante tiempo. Los l. de Bermes do Fondo, Campo, Lamela, Ois-grande, Ois-queño, Orjas, Regado y otros cas., que reunen hasta 35 Casas, forman esta felig., cuya igl. par. (Sta. Maria), tiene por anejo á la de San Andrés de Baló Vale, el curato es de entrada y patronato leg. el réam. confina con los de Cerco y Meí óné. El terreno es de mediana calidad, y sus montes arbolados. Los CAMINOS locales estan en gran abandono, y el comercio se recibe por Lalín, proo: centeno, maiz, patatas, algunas frutas con especialidad castañas y nueces: cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; hay algunos telares para liño y lana, con cuyas telas así como el sobrante de las cosechas, concurren estos naturales á los mercados de Lalín. Pobl.: 32 vec., 184 alm. CONSTR. con sayunt. (V.).

**BERMES DO FONDO:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalín y felig. de Sta. Maria de Bermes (V.). Pobl.: 3 vec. y 43 almas.

**BERMIEGO (I.)** en la prov. de Oviedo, ayunt. de Quiros y felig. de Sta. Maria de Bermiego (V.).

**BERMIEGO (STA. MARIA DE):** felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (4 leg.), part. jud. de Pola de Lena (3 1/2) y ayunt. de Quiros (1 1/2): SIT. en un punto pendiente y pedregoso; CLIMA templado y sano, con buena ventilacion y las enfermedades mas comunes son fiebres inflamatorias: comprende los l. de Bermiego, Carreja, Cortegols, Llanos y Tarrío que reunen 81 Casas de pocas comididades. Tiene una escuela de primera educacion, á la que concurren unos 40 alumnos, y el maestro disfruta de 12 lan. de trigo. La igl. par. (Santa Maria), está servida por un curato de ingreso y patronato real ordinario: el cementerio es nada perjudicial á la salud publica: hay tres erm. las, sit. la de los Santos Mártires en el indicado l. de Cortegols; la de San Antonio en el de Tarrío, y la de Nuestra Sra. de la Merced á la falda del puerto de Caramo. El térm. confina por N. con San Pedro de Pedroveja; por E. Riosa; por S. Satcedo, y por O. Casares y las Agueras: en cada uno de los mencionados l. hay una fuente de buen agua, cuyos derramesdan impulso á un molino harinero. El terreno es castizo. Los CAMINOS locales y malos, y el comercio se recibe de Oviedo por medio de balijero, los viernes de cada semana, y sale los miercoles: proo.: escanda, maiz, habas blancas y negras, patatas, castañas, arbejas, lentejas, avellana, nueces, manzanas, peras, ciruelas, higos y uvas; cria ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda; hay cría de liebres, perdices, lobos y corzos. IND. la agrícola, y el comercio se reduce á la granjeria de ganado vacuno. Pobl.: 83 vec., 279 alm. CONSTR. con su ayunt. (V.).

**BERMIL (SAN PEDRO DE):** felig. en la prov. de la Coruña (12 leg.), dióc. de Lugo (9), part. jud. de Arzoa (1 3/4) y ayunt. de Santiso (4/3): SIT. sobre la der. del r. Ulla en CLIMA templado y sano, comprende 27 Casas de mediana construcion. La igl. par. (San Pedro) está servida por un curato de entrada patronato leg. El réam. confina por NE. con el de

18 y de Madrid a 12 de 1/2, y por el S. le baña el mencionado r. **Alba**, que baña a la parte del N. El terreno es muy prod., y los campos son locales y medianos: el **cornejo** se recibe por la cap. del part. pron. maíz, trigo, centeno, algunas frutas y hortalizas; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay **almona**, y se pescan truchas en el diacado r. **INO**. La agricultura. **PROD.**: 30 vec., 462 alm. **CONTR.**: **CONSUA AVUNT.** (V.).

**BERMILLO**: 1. en la prov. de Logo, ayunt. en la prov. y dióc. de Cristina de Paralela (V.). **POBL.**: 5 vec., 22 almas.

**BERMILLO DE ALBA**: 1. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora, part. jud. de Alcañices, aud. terr. y c. g. de Valladolid: sit. en terreno llano, con libre ventilación y clima sano: tiene 32 **CASAS**; igl. par. servida por un cura y un beneficiado, y una ermita arruinada. Conhina con los términos de Sanir, el Castillo, Videmala y Alcañices. El terreno es de mediana calidad, fertilizándose en parte las aguas del r. **Melo**, que tiene origen en el término. **PROD.**: cereales, legumbres, algún ganado y yerbas de pasto. **POBL.**: 4,115 rs. 28 mrs. **PROD.**: 59,489 rs. **IMP.**: 8,436. **CONTR.**: 4,115 rs. 28 mrs.

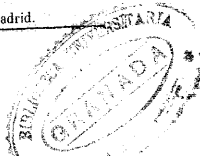
**BERMILLO DE SAYAGO**: 1. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora (7 leg.), cab. del part. jud. de su nombre, y aud. terr. y c. g. de Valladolid (23); sit. en el centro del part. en terreno llano aunque desigual; es combatido más comúnmente de los vientos del N. y O., y goza de clima frío y húmedo en el invierno, pero saludable, sin otras enfermedades que algunas pleuresias e históricos. Consta de 80 a 90 **CASAS**, fabricadas de piedra y de un solo piso, incómodas; reducidas, y escaso su número para el aumento de pobl. que se advierte, y la consistorial y cárcel reunidas en un mismo local: tiene escuela de instrucción primaria dotada con 1,100 rs. vn., a la que concurren como 50 alumnos de ambos sexos; 4 fuentes de buenas aguas para el surtido y uso común del vecindario, y una igl. par. (La Asunción de Ntra. Sra.) servida por un cura de provision real y ordinaria: el edificio es de piedra sillera, muy sólido, dividido en 3 naves apoyadas en gruesas columnas, con varios capillas, de las cuales la mayor constituye el presbiterio: su techo de bóveda forma una media naranja; la torre donde se halla el campanario es de poca elevación, y su forma de espadaña. A la salida del pueblo, por la parte del E., hay una ermita sit. sobre el camino de calzada que dirige a Zamora, dedicada al Sto.

Cristo de la Vega, é titulada por otro nombre del Humilladero, pero nada ofrece de particular. El **TERM.** confina N. **Ganame**: E. **Fadon**; S. **Villamor de Gudezas**, y O. **Passarigos** y **Muga**; extendiéndose sobre 1/2 leg. por los cuatro puntos; en él se comprende la deln. nombrada de Corporales, que es de varios propietarios, entre los que se cuenta el cabildo eccl. de Zamora. Todo el terreno es conc., de mediana calidad, y tan abundante en aguas, especialmente en el invierno, que lo constituyen húmedo en demasía; brotan por muchas partes innumerables manantiales, que forman varios arroyos, que le cruzan en diferentes direcciones, bañando también los pueblos colindantes, y contribuyendo a enriquecer el r. **Duero**, donde desaguan: su curso cesa en el estío con casi ninguna escepcion. La parte de monte está poco poblada de árboles, solo contiene algunos robles, que se aprovechan para construcción, y encinas y alcornoques de insignificante utilidad: los valles abundan en buenas yerbas de pasto y flores silvestres, que presentan en la primavera un aspecto ameno y delicioso. También hay bastantes canteras, como las que se ven en todo el part. Además de los **GAMINOS** locales pasa por medio de la pobl. la carretera que conduce de Fermoselle a Zamora. El **cornejo** se recibe de este último punto por medio de balijero los miércoles y viernes. **PROD.**: centeno, cebada, trigo, rubion, garbanzos, nabos y patatas; cria ganado lanar, de cerda, y con preferencia el vacuno, y poca caza de perdices y liebres. **IND.**: es insignificante el número de telares de paños del país, de mantas y de lienzos; cuenta 2 molinos harineros, y molinos a temporadas, y se ejercen las artes mecánicas indispensables. **COMERCIO**: la importación de vino, aceite y jabón, y la extracción de ganados. **POBL.**: 98 vec., 402 alm. **CAP. PROD.**: 204,800 rs. **IMP.**: 35,264. **CONTR.**: 42,226 rs. 23 mrs. El **PRESUPUESTO** municipal ordinario asciende a 4,000 rs., y se cubre por reparto entre los vec. y con el abasto del vino.

**BERMILLO DE SAYAGO**: part. jud. de entrada en la prov. y dióc. de Zamora, aud. terr. y c. g. de Valladolid: compónese de 57 pobl. y 16 desp., que componen 56 ayunt., y cuyas distancias entre sí, a la cap. de la prov., c. g. y a la corte, resultan del siguiente estado, así como sus nombres: calidad y estadística, del cuadro sinóptico que va á continuación de aquel.

**BERMILLO DE SAYAGO**, cab. de part. jud.

2	Almeida.															
4 1/2	4	Cabañas de Sayago.														
2 1/2	4	5	Carbellino.													
4 1/2	4 1/4	8	3 1/2	Fermoselle.												
2	2	2 1/4	3	6	Fresnos de Sayago.											
4 1/4	3 1/2	5 1/2	2 1/2	5	3	Luelmo.										
4	2	4	2 1/2	5 3/4	2 1/2	5 1/4	Moraleja de Matababras.									
1	3	5 1/2	2 3/4	3 1/2	3 1/4	4 1/4	5	Muga de Sayago.								
4	3	1 1/4	4	7 1/2	1 1/2	5	2 1/2	5	Peñausende.							
3 1/2	4	4 1/2	3	8	2 1/4	4	4 1/4	2	Pereruela.							
2	4	5 1/4	1/2	3	3	3	2 1/4	4 1/4	5	Roelos.						
3 1/2	5 1/2	7	5 1/2	5 1/2	5	2 1/4	7	2 3/4	7	5	5	Villa de Pera.				
4 1/4	4 1/2	5 1/2	1 3/4	3 1/4	2 3/4	2	4	4	4 1/2	5 3/4	4 1/4	3 3/4	Villar del Buey.			
3 1/4	5 1/4	7	5 1/4	5	5	2 1/4	7	2 1/2	7	5	4 3/4	1/2	3 1/2	Villardiagua de la Rivera.		
6 1/2	7	3	8	44	5	7 1/2	7	7 1/2	4	3	8	8	7 3/4	8	Zamora cap. de prov.	
22	21 1/2	18	23	26 1/2	29	22	22	22 1/2	48 1/2	18	23	23	23 1/4	23	Valladolid. c. g.	
42	40	38	40 1/2	45	40	43 1/2	39	43	38	44	40	45	42 1/2	55	42 1/2	Madrid.



CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de riqueza inmueble y las

AYUNTAMIENTOS.	Vecinos.	Almas.	ESTADISTICA MUNICIPAL.															
			ELECTORES.					Regidores.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	Ald. pedreg. abos.				
			Contribuyentes.	Capacidad.	TOTAL.	Regidores.	Alcaldes.											
Abelón	65	284	62	»	62	23	4	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Alfaraz	44	214	82	»	32	45	4	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Almeida	260	1053	439	4	432	432	4	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Arcillo	9	40	7	1	8	7	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Argañin	82	264	46	1	47	24	4	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Argusino	54	240	39	1	40	32	4	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Badilla	52	221	45	1	46	38	4	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Bermillo de Sayago	98	402	76	2	78	60	4	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cabañas de Sayago	106	463	78	»	78	55	4	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Carbellino	440	690	76	48	94	67	4	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cerneckia (La)	8	36	8	»	8	8	4	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cibanal	20	90	42	3	45	42	4	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cozcurrita	42	56	42	»	42	8	4	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Escuadro	45	461	35	»	35	35	4	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Fadon	39	460	19	9	28	19	4	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Fariza	59	220	28	4	32	23	4	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Fermosella	782	2504	308	6	314	308	4	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Figuera de Sayago	26	429	26	»	26	19	4	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Formariz	44	72	43	1	44	43	4	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Fornillos de Fermoselle	42	176	35	»	35	26	4	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Fresnedillo	53	230	42	1	43	30	4	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Fresnos de Sayago	95	443	77	2	79	74	4	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Gamones	60	244	26	4	27	26	4	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Gáname	78	352	50	2	52	45	4	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Luelmo	80	323	69	4	70	65	4	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Malillos	34	438	28	2	30	27	4	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Mámoles	34	429	31	»	31	24	4	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Mogatar y barrio de Mantles	33	443	33	»	33	30	4	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Monumenta	32	431	32	»	34	28	4	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Moral	52	229	46	»	46	30	4	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Moraleja de Matababras	80	298	66	3	66	66	4	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Moralina	60	260	52	»	52	35	4	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Muga de Sayago	446	479	84	1	85	84	4	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Palazuelo de Sayago	61	246	34	2	36	34	4	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Pasareigos	20	92	15	»	15	15	4	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Peñausende	240	972	147	»	147	70	4	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Pereruela	437	666	81	6	87	77	4	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Pinilla de Fermoselle	36	433	26	4	27	24	4	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Piñuel	59	238	58	1	59	38	4	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Roclos	440	660	93	3	96	90	4	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Salce	60	250	51	4	52	34	4	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
San Roman de los Infantes	23	88	23	»	23	23	4	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Santaren	8	28	8	»	8	8	4	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sobradillo	57	499	50	2	52	40	4	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sugo	32	130	28	4	32	28	4	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Tamame	66	252	61	4	62	64	4	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Torrefrades	70	289	63	5	70	65	4	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Torregamones	89	356	35	»	35	45	4	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Tudera	31	448	22	»	22	47	4	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Villa de Pera	99	399	79	2	84	75	4	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Villamor de Cadozos	70	300	64	1	65	60	4	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Villamor de la Ladre	51	217	44	1	45	42	4	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Villar del Buey	90	372	75	»	75	65	4	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Villardiegua de la Rivera	88	357	73	4	74	73	4	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Vinuelo	73	288	45	2	47	38	4	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Zafara	38	440	26	3	29	20	4	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	4369	17470	2955	100	3055	2346	96	32	437	56	244	»	»	»	»	»	»	»

NOTA. La contribucion de culto y clero que debe agregarse á las que aqui se manifiestan calculada á razon de 763 27 mrs. por vec. , y 6 rs. 25 mrs. por habitante, lo que da un total de rs. vn. 534,576, ó sean 422 rs. 5 mrs. por vec. , 30 hechas en la matricula catastral de 1842, segun lo tenemos ya manifestado respecto al partido de Benavente, que

dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al recambio del ejército, su contribuciones que se pagan.

REEMPLAZO DEL EJERCITO.							RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES (*).					
JÓVENES ALISTADOS DE EDAD DE							Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.		
18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.									Rs. vn.	Rs. vn.
2	4	7	4	»	»	4	28	0'8	23,475	825	367	24,567	5,814	89 44	20 46	21'56
3	2	3	4	4	»	4	44	0'5	21,193	580	468	21,944	4,623	142 24	21 20	21'07
4	4	4	4	4	4	7	94	2'	69,643	4,963	5,084	79,689	49,777	76 2	18 27	24'82
5	3	3	4	3	3	3	3	0'4	8,509	465	10	8,684	1,053	117	26 14	43'42
6	3	4	2	3	4	4	47	0'5	13,560	653	92	14,305	4,674	89 30	17 24	33'67
7	3	4	1	5	»	»	13	0'5	24,898	609	2,377	27,684	6,289	146 46	26 7	32'54
8	3	4	2	4	4	»	14	0'5	14,594	677	90	15,314	4,520	86 34	20 45	29'52
9	3	5	4	4	3	»	24	1'	26,177	940	500	27,617	9,904	104 4	24 22	35'85
10	3	5	4	4	3	5	45	4'	47,139	2,578	645	50,333	7,276	68 29	15 24	44'45
11	4	4	4	4	3	5	37	4'2	29,252	8,006	4,324	44,553	9,636	68 38	46 2	33'49
12	4	4	4	4	»	»	6	0'4	3,326	457	20	3,799	592	74	16 20	45'74
13	4	4	»	»	»	»	3	0'2	9,563	794	2,035	12,392	4,894	94 24	21 43	29'59
14	4	4	»	»	»	»	4	0'2	3,529	248	442	3,859	1,442	95 5	20 13	43'77
15	4	3	2	2	4	»	43	0'4	26,485	400	30	27,020	3,720	82 23	20	43'49
16	4	4	2	2	4	»	8	0'4	32,186	450	45	32,704	3,498	82 20	34 40	41'63
17	3	5	2	5	4	»	16	0'5	32,343	760	2,465	35,368	7,620	129 5	34 40	40'87
18	30	46	40	32	19	49	224	8'	143,529	23,359	30,341	206,198	83,650	406 33	33 45	45'43
19	2	2	4	2	2	2	9	0'3	23,548	443	41	23,976	3,460	433 3	26 28	44'43
20	1	1	4	1	2	2	4	0'4	26,932	300	20	27,352	3,044	143 29	37 33	7'39
21	4	3	4	4	1	4	44	0'4	42,834	350	455	43,339	3,603	81 4	20 46	37'02
22	4	3	3	3	4	2	12	0'5	46,200	632	55	46,897	4,004	75 47	47 43	23'68
23	4	3	3	3	3	2	43	2'	47,368	900	272	48,740	9,452	93 47	32 30	19'39
24	6	6	9	5	4	3	2	0'6	49,648	860	70	50,348	5,406	90 12	22 18	27'05
25	6	8	5	3	2	»	24	0'8	31,803	360	383	32,546	7,048	90 20	50 1	24'66
26	4	7	4	3	4	4	32	0'8	24,799	660	256	25,315	9,264	445 27	28 23	40'35
27	5	2	2	3	4	2	4	0'3	41,487	607	445	41,889	3,043	89 27	22	35'60
28	5	2	2	3	5	2	4	0'3	41,598	710	40	42,348	2,314	67 23	34 18	17'4
29	5	2	1	1	1	1	1	0'1	40,998	552	26	41,576	3,454	95 20	32 9	27'25
30	1	1	4	1	1	1	6	0'5	40,411	428	30	40,869	2,876	89 30	21 32	27'24
31	2	2	4	2	4	2	42	0'7	43,360	617	4,640	48,617	5,538	106 47	24 6	29'75
32	»	»	»	»	»	»	»	0'6	26,588	2,889	168	29,645	5,407	67 20	48 5	18'24
33	3	3	3	3	3	4	45	1'9	21,400	595	59	21,754	7,644	127 42	29 43	35'12
34	3	3	3	3	3	4	18	0'6	47,054	4,021	4,390	49,465	44,146	95 28	23 7	32'47
35	4	2	2	2	2	4	40	0'2	49,844	1,035	290	21,470	3,877	63 49	15 27	18'31
36	4	4	2	2	2	4	44	2'7	6,760	253	75	7,088	4,823	91 5	19 27	25'72
37	4	2	4	2	3	4	41	2'7	24,324	4,415	4,920	24,206	3,559	88 42	24 28	60'39
38	45	19	19	4	42	4	78	2'	34,400	1,779	4,901	37,780	14,060	402 24	21 3	37'22
39	6	6	7	8	9	9	55	0'3	8,963	620	45	9,628	4,113	144 6	30 41	42'72
40	2	4	3	5	3	2	4	0'6	20,000	500	50	20,550	8,923	151 8	37 16	30'60
41	6	6	8	5	8	5	32	0'4	52,917	3,932	662	57,511	13,073	93 13	24 27	22'20
42	6	6	3	7	7	3	2	0'6	28,780	724	675	30,176	6,048	100 40	25 3	19'94
43	3	3	4	2	4	»	13	0'2	40,250	430	35	40,7	1,653	74 25	18 27	45'43
44	4	3	4	2	3	2	4	0'1	43,390	»	10	43,400	1,461	182 24	52 6	40'90
45	4	3	4	2	3	2	4	0'5	22,126	4,805	498	24,129	4,790	85 4	24 2	49'55
46	5	4	4	6	»	3	46	0'3	42,560	490	120	43,170	2,498	78 2	49 7	18'97
47	5	4	4	6	»	3	12	0'7	17,460	800	50	18,250	5,532	83 28	24 32	30'34
48	5	6	4	6	4	4	2	0'7	24,300	795	445	25,240	7,243	103 46	25 2	28'90
49	5	6	4	7	4	2	28	0'8	27,150	820	440	28,400	7,250	84 15	20 42	25'80
50	4	»	»	»	»	»	4	0'3	6,616	443	25	7,074	1,942	62 32	16 48	27'45
51	6	4	5	6	2	4	3	0'9	24,837	966	240	23,073	9,247	93 23	21 8	40'49
52	4	4	4	2	4	»	4	0'5	47,988	680	150	48,818	40,898	155 23	36 33	57'94
53	4	4	2	2	4	»	4	0'5	14,018	570	495	14,783	4,304	84 41	19 42	29'09
54	7	2	7	»	1	»	17	0'8	30,900	800	270	34,970	8,618	95 26	23 1	26'96
55	6	5	5	5	4	5	4	0'9	18,460	819	160	19,439	6,355	74 17	48 42	34'25
56	8	3	2	2	2	3	2	0'7	45,503	824	625	46,952	7,225	98 33	25 3	45'39
57	2	3	4	4	1	»	8	0'3	27,530	340	400	27,970	2,795	72 26	49 25	9'88
266	234	244	211	158	112	67	1292	45	1386,746	82,444	73,116	1,542,306	445,898	25 7	23 27	26'4

por 100 de la riqueza, proporción en que sale el cupo señalado a la prov., debe importarse vn. 417,678, que dan 26 rs. 18 mrs. por habitante, y 3/6 por 100 de la riqueza; resultado que pone en evidencia las grandes ocultaciones de riqueza además presente en el reparto de las contr., desigualdades aun mucho más chocantes que este.

**CLIMA Y VIENTOS QUE REZAN.** La mayor parte del año le combaten los vientos del O. que hacen su clima frío y húmedo; en el estío se deja sentir el calor algún tanto excesivo aunque en esta temporada, pero atenuándose luego que llueve, templando el rigor de la estación, y deja en cambio un otoño benigno que compensa el sufrimiento de una desagradable primavera; sin embargo de este temperamento irregular el país es saludable y no propenso a enfermedades marcadas.

**TÉRMINO.** Confina N. con la parte sur de Alcáñices y Zamora; E. el antedicho y el de Fuente Saúco; S. el de Ledesma (prov. de Salamanca), y O. el reino de Portugal, extendiéndose de 6 á 7 leg. por los indicados puntos.

**CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO.** Hacia la parte O. es de infima calidad, mejorando progresivamente según se va acercando á la del E. En todo el terr. hay montañas propiamente dichas; pero tampoco se encuentra una llanura de 1/2 leg. por los muchos valles que en todas direcciones se cruzan forman suaves ondulaciones que dan al país una agradable perspectiva; solo cuando se acercan á los r. Duero y Tormes los arroyuelos temporales que serpentean por los valles, se advierte que su cauce adquiere una profundidad notable, y que sus orillas al desembocar son elevadísimas y casi inaccesibles, principalmente las que tocan con el Duero. En todo el part. se encuentran innumerables cañeras de piedra muy dura, tanto á la superficie como en las entrañas de la tierra; y sobre ellas en masas aisladas y enormes como si estuviesen colocadas unas sobre otras por efecto de una ruina ó trastorno de la naturaleza, viéndose algunas de una á otra prodigiosas; estos fenómenos se observan tanto en las cimas y pendientes de las grandes cañeras, que forman los indicados r. y arroyos, como en terrenos casi llanos, siendo de notar que en muchos puntos las cañeras que están á la superficie de la tierra, hacen unas conchas ú hojas de 3 á 8 dedos de grueso de que se sirven los naturales para embalsos; los pavimentos de las casas: no se conoce otra piedra que la del país para la fabricación de ellas, la cual es muy á propósito para este objeto, aun cuando después de labrada toma con el tiempo un color demasiado oscuro. En el ramo de minerología solo se conocen como útiles las minas de excelente estaño descubiertas hace 3 ó 4 años en el térm. de Villa de Pera, de las que actualmente se benefician 3, pues si bien se han descubierto en otros puntos muchas de pirita de hierro mezclado con bastante cantidad de arsenico y azufre, han sido abandonadas sin haberlas explotado. Carece de bosques maderables y aun escasea la leña por hallarse muy deteriorados los montes concéjiles; mas en las infinitas deñ. que hay pertenecientes á corporaciones y particulares, se ve mucho arbolado de encinas, robles y alcornoques que se carbona á voluntad de sus dueños; abunda en yerbas de pasto y aromáticas.

**RÍOS Y ARROYOS.** Ningun r. atraviesa este terr., pero le sirven de lim. al N. y O. el Duero, y al S. el Tormes. El primero saliendo del part. de Zamora por el térm. de Carrascal, empieza á formar los confines del que nos ocupa, en San Roman por la deh. de Composta en direccion al O., la cual va á poco trecho á la del N.; describe un semicirculo y deja dentro de el parte de la mencionada deh., las de Vegaz Arriba y de Abajo, la Curva, y algun tanto de la de Mezquitilla, en donde vuelve á buscar su primera direccion; continúa desaguando los lim. del part. por los térm. de Pereruela, Arçilo, Avelon, Moral y Moralina, en cuyo punto se inclina al N. NO.; sigue hasta Villa de Pera, y dando una vuelta entre los térm. de este pueblo y el de Villardiega, dirige su curso hacia S. SO. tocando en el mismo, y en los de Torregamones, Yadilla, Cozourrita, Parisa, Mampoles, Fornillos, Pinilla y Fermoelle, siempre con ligeras ondulaciones hasta la confluencia del Tormes á 1/2 leg. de la antedicha v. Cuenta 5 barcas, 3 que facilitan el paso para el part. de Alcáñices, llamadas de Villalecano, Carbajosa y de Piao por hallarse en los térm. de estos pueblos, y las 2 restantes para el reino de Portugal con los nombres de Miranda y de Fermoelle. El r. Tormes se introduce por la deh. de Estacas (jurisd. de Ledesma prov. de Salamanca), de signa tambien con su márg. der. los lim. de este part. por la parte S.; gira próximamente al O., pasa con figura á los caminos y pueblos de Carvelino, Roelos, Saico y Arguinos y desagua en el Duero en el punto que queda indicado: sobre el hay 3 barcas en los térm. de Carvelino, Arguino y Fermoelle, conocidas por iguales nombres, que dan paso al part. de Ledesma. En lo interior del que describimos

no se encuentran arroyos de curso perenne; pero á las primeras lluvias del otoño se tan excesivo el número de manantiales que brotan por todas partes, que puede decirse lo inundan en dicha estación, y la siguiente, pues con dificultad se hallará un trozo de camino en seco: estas aguas constituyen una porcion de riach. que discurriendo unos hacia el Duero y otros hacia el Tormes, forman corrientes notables; llamadas en el país riveras sobre las que hay algunos puentes: ninguna de ellas tiene jombre propio, y si el de las deh. 646 rfm. por donde cruzan; impulsan por mas ó menos tiempo las ruedas de muchos molinos de... aros hasta la estación del estío en que no sólo cesan, sino que desaparecen sin dejar pantanos ni bahes; entónces sufre el país mucha escasez, pues únicamente quedan algunos pozos donde se conservan tencas, sardas ó rubias y ranas. Ni las aguas de estas riveras, ni las de los r. Duero y Tormes pueden aprovecharse para el riego; las de estos, por ser tan considerablemente prouados sus cauces, que en ciertos párrags. como en la frontera de Portugal, tienen un descenso de 400 á 600 varas; y las de aquellas, por presentarse en estaciones en que son innecesarias al efecto. Tanto los repetidos r. como las llamadas riveras á su desembocamiento en estos, forman por ciertos puntos alturas muy escarpadas y peñascosas que los naturales titulan Arribas; en ellas se crian algunos arbustos y yerbas de pasto que solo pueden aprovecharse en partes con el ganado cabrio.

**CAMINOS.** La sit. de este part. sobre los confines del reino de Portugal, y la circunstancia de hallarse cerrado por N., S. y O. con los r. Duero y Tormes, cuyas márg., como hemos dicho, presentan elevaciones y profundidades de tan difícil ascenso, contribuyen á que no sea susceptible de calzadas generales, y á que solo se encuentren caminos de pueblo á pueblo; sin embargo, el que conduce de Ledesma á Zamora, pasa por Penausende, y el de la espedrada ó á la ribera del Duero cruzan por Carvelino, pero es poca la comunicacion entre estos puntos.

**PRODCCCIONES.** Las generales al país son, trigo rubio y tremesino con escasez, buen centeno y cebada inferior con abundancia, garbanzos de buena calidad, legumbres y raíces en suficiente cantidad para el consumo; las plantaciones de viñedo, olivar y árboles frutales proporcionan ventajas á los pueblos del O., como sucede al de Fermoelle y Pinilla en los que estos ramos casi constituyen su riqueza. La principal del part. es la ganaderia de todas clases por los abundantes pastos que hay en los valles y cañadas.

**INDUSTRIA.** Hay muchos molinos hieneros, varios de aceite, algunos telares de lienzo; otros de paños, mantas y mantillas llamadas sayaguas, todo de lana del país que es muy basta, pero tan larga que le arrastra al ganado en la época del esquivo.

**COMERCIO.** Le constituye la esportacion de trigo, centeno, lana hilada, ganado vacuno y lanar, y la importacion de aceite, jabon, sombreros, lienzos ordinarios, pieles curtidas y algun lino y aguardiente.

**FERIAS Y MERCADOS.** En algunos pueblos del part. tienen un día de feria anual, pero insignificantes los art. que forman su objeto. Se celebran 3 mercados que llaman la atencion, uno el día 9 de cada mes en el santuario de Nra. Sra. de Gracia, térm. del l. de Villamor de Cadizos, en el que se hace el mucho comercio de ganado vacuno para dentro y fuera del part.: es muy concurrida de negociantes con lienzos de Alcáñices y de la Carballeda con paños bastos, quincalla ordinaria y otros efectos; y las otras 2 el 14 de junio y el 5 de agosto, á los que dan el nombre de ferias, y se ven en ellos los mismos art. que en el anterior, pero no concurrer; ganados de ninguna especie.

**COSTUMBRES Y CARÁCTER.** Lo general de los hab. de este part. viven con sobriedad y aun con escasez; puede decirse que las 9 decimas partes no comen otro pan que el de centeno; no hay caudales notables, pero en cambio son muy raros los mendigos, porque ademas de estar la propiedad muy dividida, gozan del auxilio de los terrenos concéjiles que se sortean con rigor entre los voc. de los respectivos pueblos, y reportan sus prod. que les ayuda á conservar su mediocridad. Son de costumbres morigeradas y de carácter dócil y religioso, siendo rara la vez que mieran el socorro al necesitado, aun en medio de sus escaseces.

**POBL., RIQUEZA Y CONTRA.** 4,339 vec., 17,470 almas. CAP. PROD.: 44,629,300 rs. IMP.: 4,542,300. CONTR.: 415,898.

**ESTADÍSTICA CRIMINAL:** Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 52; de estos 44 absueltos de la instancia y 3 libremente; 39 penados presentes y 3 reincidentes en el mismo delito, con el intervalo de 3 años desde la reindencia al delito anterior. De los acusados, 41 contaban de 10 á 20 años de edad, 28 de 20 á 40 y 43 de 40 en adelante; 50 eran hombres y 2 mujeres; 20 solteros y 26 casados; 7 sabían leer, 42 leer y escribir, y 33 ignoraban lo uno y lo otro: uno ejercía profesión científica o artes liberal y 54 artes mecánicas.

En el mismo periodo se perpetraron 19 delitos de homicidio y heridas, uno con arma de fuego de uso lícito, 7 con armas blancas permitidas y 2 eran prohibidas; 6 con instrumentos contundentes, y 3 con otros instrumentos ó medios ignorados.

**BERMUD:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de Sta. María de Balsa (V.).

**BERMUDILLO:** cas. y deh. en la prov. y part. jud. de Avila, térm. jurisd. de Martiherrero.

**BERMUN:** ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coé y felig. de San Julian de Pereirina (V.): en este l. se celebra feria los domingos segundos de mes, y en ella se negocia ganado vacuno y de cerda, paños y otros géneros.

**BERMUN:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tuy y felig. de Randufe de la misma ciudad de Tuy.

**BERMUN:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana y felig. de Sta. Cruz del Valle de Oro (V.).

**BERMUN:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y felig. de Sta. Cristina de Viso (V.). **POBL.:** 2 vec., 9 alm.

**BERMUN:** ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y felig. de Sta. María de Bermun (V.). **POBL.:** 5 vec., 28 alm.

**BERMUN (STA. MARIA DE):** felig. en la prov. y dióc. de Lugo (10 4/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Chantada (4 1/2). **SIT.** en terreno quebrado, con libre ventilación y clima sano; comprende los l. ó ald. de Agra, Bermun, Piñeiro, Teijeira, Trapela, Bundolle y Uiz, que reúnen 26 casas: la igl. parr. (Sta. María) es única, y está servida por un curato de entrada y patronato lego: su espacio **TERM.** confina con los de Laje y Viana; el **TERRENO**, fertilizado por varios arroyos locales nacidos de las fuentes y vertientes inmediatas, es de mediana calidad: los **CAMINOS** locales y malos, y el **CORREO** se recibe por Chantada. **PROD.:** conteno, patatas, algun trigo y cebada, castaña, lino y pasto: cria ganado, prefiriendo el vacuno y de cerda. **POBL.:** 25 vec., 429 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.).

**BERMUN Y :SANTIAGO DE:** felig. en la prov. de la Coruña (9 leg.), dióc. de Santiago (43), part. jud. de Puentevedra (2) y ayunt. de Capela (2): **SIT.** en terreno montuoso, con clima irio y sano; combatido por los vientos vendabal y NE: comprende los l. y ald. de Campo verde, Castro, Caxado, Cordal, Currás, Graña, Herminida, Mariño, Morazos, Sobrevida y Torre, que reúnen 65 casas de pocas comodidades. La igl. parr. (Santiago) es anejo de Sta. María de Ribadeume, y servida por un curato de entrada y patronato real ordinario. El **TERM.** confina por N. con San Pedro de Fáiara; por E. con la de Ribadeume; S. con el r. Eume, y por O. con San Pedro de Eume; tiene fuentes naturales de buen agua. El **TERRENO**, aunque quebrado, es de mediana calidad: los **CAMINOS** locales y en mediano estado: el **CORREO** se recibe de la estafeta de Puentevedra, dependiente de la adm. de Betanzos. **PROD.:** maiz, centeno, avena, trigo, patatas, y mijo; cria ganado vacuno y lanar: en sus montes hay yeguas para la oria caballar y mular, dedicándose mas á este último, pero el preferido es el vacuno; hay caza de liebre y perdices, lobos y zorros. **IND.** la agrícola al paso que algunos se dedican al carbonero. **POBL.:** 68 vec., 270 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.).

**BERNA:** cas. solar y armería en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, ayunt. y térm. de Amorebieta.

**BERNABA (V. BERNAMA).**

**BERNABE (SAN):** monte, en la prov. de Orense, y ayunt. de la Vega del Bollo: se eleva en figura cónica al SO. del pueblo del Pradolongo. Desde su culminante se descubre una inmensidad de terreno que lo constituye estación indispensable para levantar el plano topográfico de Valdeorras y el Bollo. Su aspecto es imponente, y las maderas, los árboles y arbustos de que se halla cubierto, impiden el ascenso á su cima, rodeada las mas de las veces de espesa niebla.

**BERNABE (SAN):** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ba-

leira y felig. de Santiago de Martín (V.). **POBL.:** 3 vec., 29 alm.

**BERNABE (SAN):** arroyo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Mérida; nace al pie de la ermita de su nombre. **STR.** á 4/2 leg. de Don Alvaro, á la der. del camino de Mérida, y entra en Guadiana por cima de las huertas de esta c.

**BERNABE (SAN):** pago de la prov. de Canarias, en la isla de Tenerife, part. jud. de Orubave, jurisd. y felig. de Icod de los Vinos (V.). Tiene una ermita dedicada al sánto su titular.

**BERNADA:** ? : prédio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, térm. y jurisd. de la v. de Buñola.

**BERNADASTA:** felig. en la prov. de Vizcaya: part. jud. de Durango, ayunt. de Amorebieta ó Zornozka. **SIT.** en terreno montuoso, y á la izq. del r. Durango. Tiene 44 casas y una parr. dedicada á San Miguel, servida por un cura beneficiado, cuya presentación corresponde á los mismos felig. **TERRENO**, **PROP.** y **POBL.** (V. AMOREBIETA).

**BERNADAL (LA):** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Soto del Barco y felig. de Sta. María de Riberas (V.).

**BERNADAL:** cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Julian de Carballo (V.). **POBL.:** un vec., 5 alm.

**BERNAL:** arroyo; nace en las faldas sept. de Sierra Nevada, en el sitio llamado las Piedras de Vicente, térm. de Jerez, prov. de Granada, corre en direccion NE., deja á Jerez á la der. y á Alhúñán á la izq. y á una leg. de su nacimiento se une al r. llamado Jerez en la jurisd. de Alcutia de Guadix (V.). Su curso no es perenne y sus aguas se invierten en el riiego.

**BERNALA (LA):** cortijo en la prov. de Cádiz, part. jdd., térm. jurisd. y á 4 leg. N. de Jerez de la Frontera, con una casa de labor y una venta llamada la Vizcaina en el camino de Espera: el **TERRENO** es de mediano con algun olivar, y **PROD.:** granos, semillas y aceite, y algun ganado.

**BERNALES:** cas. en la prov. de Sevilla, part. jud. de Sanlúcar la Mayor, térm. de la ald. del Madroño (V.), jurisd. del Castillo de las Guardas.

**BERNALES:** barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo; pertenece á la v. de Ampuero (V.).

**BERNALES:** r. en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo: se forma de las vertientes del valle de Carranza (prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, y al entrar en la jurisd. de Ampuero por el barrio de Bernales, toma este nombre: tiene un poco de piedra de cal que entra en el Marrón: en el año de 1837, á poca dist. del cual entra en el Marrón: lleva bastante agua en invierno y poca en el verano, criando algunas truchas y anguilas.

**BERNALES:** barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, ayunt. y valle de Carranza.

**BERNALLAL:** cabanas en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, ayunt. de San Roque de Rioterra; **SIT.** al pie de la cúspide del cerro Portillo de Ocojo, inmediato á Espinosa de los Monteros y dist. leg. y media de la parr.: es uno de los puntos mas elevados de aquellos contornos; cargando la nieve en la altura del cerro, en términos que algunos años aun á mediados de junio, existe en bastante cantidad: tiene 3 cabañas cas. sus prados cortados en anillo, y su hab. en número de 4, viven en ellas durante las dos estaciones de primavera y estio, al cuidado de sus ganados.

**BERNAMA:** c. octogonal colocada por Ptolomeo al S. de Zaragoza, y algo occidental á la misma. Redúcese á la v. de Fuentes.

**BERNARDINO (SAN):** riach. en la prov. de Burgos, part. jud. de Briviesca: nace al pie del encinal de la v. de Poza, y bañando el conv. de su nombre va á depositar sus aguas en el Omino, por jurisd. de Salas de Burba, despues de 2 leg. de curso: tiene para su paso un pontón de madera, y cria buenos peces y anguilas.

**BERNARDO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de Sta. María de Labrada (V.). **POBL.:** 2 vec., y 40 alm.

**BERNARDO:** labranza en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, térm. de Menasalbas.

**BERNARDO:** granja en la prov. de Albacete. part. jud. y térm. jurisd. de la Roda.

**BERNARDO (SAN):** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de Sta. Cristina de Barro (V.).

**BERNARDOS**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas, felig. de San Jorge de Rivadeo (V.).

**BERNARDOS**: l. con ayunt. en l. prov. y dióc. de Segovia (5 leg.), part. jud. de Sta. María de Nieva (42), aud. terr. de Madrid (50), c. g. de Castilla la Nueva: **SIT.**: en tierra llana; le hacen todos los aires; es de **CLIMA** sano, pues no reinan otras enfermedades que las estacionales: tiene **60 CASAS** en 2 plazas y 14 calles sin empedrado alguno; hay casa de ayunt. que sirve de cárcel, pósito, peso, taberna, carnicería, matadero, psada y escuela, todo de los propios; 2 ermitas, la igl. parr. con la advocación de San Pedro Apóstol, de curato e término, un pozo para ahrevadero, y en los afueras otro pozo para el surtido de los vec. Confina el término con el de Navas de Oro; E. Carbonero el Mayor; S. Miguel-Ibañez, y O. Domingo García, a dist. de 4/2 leg. a 3/4 escepto por el último, que solo se estiende a algunos pasos, y comprende unas 4,000 fan., de las que se cultivan 1,600 en cereales: hay un monte bajo de encina, varios chaparrales fructíferos, un pinar negro con algunos pños albares y un prado pequeño: le baña el r. **Eresma**, que pasa 1/4 de leg. de la pobl. El **TERRENO** es pizarroso, poco fértil y con varias cuevas. Los **CAMINOS** locales y de herradura: el **CORREO** se recibe en la cab. del part. **PROD.**: trigo, cebada, poco vino; se mantiene algún ganado lanar y el mular necesario para las labores, y se cria caza menor y pesca en el r. **IND.**: fabricación de paños y sayales de lana hasta del país, a lo que se dedican la mayor parte de los naturales; 4 molinos harineros. **Pobl.**: 479 vec., 1,816 almas. **CAP. IMP.**: 459,718 rs. **CONTR.**: 43,411 rs. 44 mrs. **PRESUPUESTO MUNICIPAL**: 43,516, que se cubren con los valores de propios.

**BERNAT**: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y felig. de la v. de Llubi; está **SIT.**: en una altura a 1/2 cuarto de leg. de la pobl., y consta de 85 cuarteradas de tierra llana, de secano, poblada de medianos algarrobos con 2 pequeños bosques: tiene casa rústica, y le cruza un torrente por la parte del N.

**BERNEÑO**: herma. de la cuad. de Vitoria, prov. de Álava, dióc. de Calahorra: compareta la de los mismos pueblos que forman el ayunt. del mismo nombre (V.).

**BERNEÑO**: ayunt. en la prov. de Álava (6 leg. a Vitoria), part. jud. de Laguardia (C), aud. terr. de Burgos (23), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (42): **SIT.**: al SE. de la prov., y al pie sept. de la cord. de cerros que la divide de Navarra, con libre ventilación y **CLIMA** sano. Comprende la v. de su nombre y los l. de Navarrete, Villafra y Angostina, cuyo término municipal aparece marcado en el art. de aquella (V.). Se estiende 4/2 leg. poco más o menos de N. a S., y 4 1/4 de E. a O., formando un valle que se prolonga en esta última dirección. La indicada cord. que según hemos dicho, tiene hacia el S., se encuentra poblada de lavas, azcarros, chopos, avellanos y bojcs, y muchas encinas, álamos blancos, fresnos, tilos, enebros y ciruelos silvestres, habiendo en los cerros mas bajos gran cantidad de robles. En la espresada sierra, cerca del camino que dirige a la pobl. (part. jud. de Estella, prov. de Navarra), hay un mineral resinoso que se cree sea azabache; y no lejos de allí una arena arenosa para barnizar la loza que se elabora en Marañón, Ulibarrí y otros puntos. También se encuentran hieras abundantes de greda, que se transporta a Estella y a otros sitios para limpiar los paños y bayetas. No escasean tampoco las yerbas medicinales ni las de pasto, y por todas partes brotan fuentes de buenas aguas, las cuales dan origen a distintos arroyuelos, distinguiéndose entre estas el que nace hacia el O. de la v. de Berneño, y puede considerarse como uno de los dos principales brazos de que se compone el r. **Ega**, cuya dirección es hacia el E., siguiendo a lo largo del valle hasta que penetra en Navarra por las cercanías de Marañón (part. jud. de Logroño). Los **CAMINOS** son locales, y tambien los hay para ir a Logroño, Navarra y que conducen al interior de la prov., todos en mediano estado. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, maiz, legumbres, hortaliza y otros frutos; hay caza de distintas clases, y bastantes animales dañinos, y pesca de truchas, anguilas, cangrejos y otros peces. **IND** y **COM.**: no ademas de la agricultura, hay molinos harineros: se fabrican ropajes de torre y en la cab. del ayunt., dedicándose tambien los lab. al arrieraje; las especulaciones comerciales consisten en la es. de frutas y **PROD.**: al país a Navarra, Logroño y otros puntos; é importación de géneros necesarios de comer y ve. **Pobl.**: 154 vec., 586 alm. **RIQUEZA** y **CONTR.**: (V. ALAVA IN

**BERNEÑO**: v. cab. del ayunt. de su nombre en la prov. de Álava (6 leg. a Vitoria), part. jud. de Laguardia (3), aud. terr. de Burgos (23), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (42): **SIT.**: en llano y al pie de la gran cord. de montañas que por el lado SE. dividen esta prov. de la de Navarra; la combaten principalmente los aires del O. y el **CLIMA**, aunque frio, es muy salubradable. Tiene **60 CASAS**, la municipal, cárcel, escuela de primeras letras para niños de ambos sexos, suficientemente dotada; una parr. (Sta. María) servida por un cura beneficiado amovible á voluntad del ob., y por otros 3 beneficiados con título perpetuo; 3 ermitas dedicadas á Santa Teresa, San Tiso y Ntra. Sra. de Ocon; la primera en el pueblo; la segunda en el término, bajo la Peña de su nombre, y la última se halla sobre una colina cerca de la fuente llamada del Soto, donde nace el r. **Ega**, y otras dos fuentes dentro de la v. para consumo del vecindario. Confina el término con Quintana; E. Marañón (part. de Estella, prov. de Navarra; S. La Población (en el mismo part. y prov.), y O. Lagran, de cuyos puntos dista una leg. poco mas o menos; debiéndose advertir que en este radio se encuentran comprendidos los l. de Navarrete, Villafra y Angostina, a 0.1. de esta v., y que actualmente forman con ella un ayunt. (V.). Según hemos dicho, en la fuente titulada del Soto hacia el O. del pueblo, tiene origen uno de los brazos principales de que se forma el r. **Ega**, cuyas aguas dan impulso a 2 molinos harineros. El **TERRENO**, parte llano y parte montuoso, es de mediana calidad; pero bastante productivo. Los **CAMINOS** son locales, de herradura y a regilero estado, contándose entre ellos el que dirige de Logroño a Vitoria muy frecuentado en el estío. El **CORREO** se recibe de Logroño por balleja una vez á la semana. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, avena, maiz, legumbres, arbolado y pasto para alimento del ganado vacuno, lanar y cabrio; hay caza mayor y menor, y abundante de volatoria, con bastante pesca de esquistas truchas en el r. **Ega**, **IND.**: ademas de la agricultura y molinos espresados, hay un buen fabricante de raylas de torre, y los lab. tambien se dedican a la arriería. **Pobl.**: 60 vec., 540 alm. **RIQUEZA** y **CONTR.**: (V. ALAVA INVERNADIA).

**HISTORIA**. Puede asegurarse haber fundado los griegos esta pobl., reduciéndose a ella la anl. **Velia** de los cartistas ó alceses, que Plinio coloca a los 43° 55' de long. y a los 43° 20' de lat. Ptolomeo la cuenta entre las c. del con. juridico de Chuz, y figura en el **Itinerario Romano**, sirviendo de mansión entre **Neobriga** y **Salsatia**; su nombre se deriva del griego; y esta **Velia**, como la que habia de igual nombre en Italia, era de origen griego y colonias de focenses, como Marsella: asi lo afirma Julio César con el testimonio de Higino, lib. 40, c. 10. Después de esto: antecedentes que siendo de **Velia** por conjetura, se ha creído poderse aplicar á **Berneño**, teniendo á esta v. por una innovacion de aquella e., la primer noticia que encontramos de Berneño es su fuero de pobl., que la fue concedido por D. Sancho el Sabio de Navarra, en Tudela el año 1182, y es casi el mismo que el de las v. de La-Guardia y Antñana, á escepcion de los términos, y lim. de sus respectivas jurisd. y terr. De este precioso documento poseia la Academia de la historia una copia, sacada del cartulario tercero del archivo de la cámara de Comptos del reino de Navarra, por no hallarse el original en el de la v. Es singular la ley que prohibe a su vec. el uso de las pruebas vulgares de agua caliente y hierro hirviendo, asi como los desafíos, determinando que la forma de los juicios y conclusion de los pleitos se haga por medio de testigos, informaciones, etc. Estuvo esta v. incorporada al reino de Navarra hasta el año 1476, recibiendo de sus principes, en todo este tiempo, muchas gracias y privilegios. Alfonso de Navelay, gobernador de este reino, por su despacho dado en Tudela el año 1406, declaró á los vec. de Berneño, libres y exentos de pagar derechos de aduana de lo que se sacase del reino. J. Carlos II de Navarra, luego que tomó las riendas del gobierno les impuso la gabela de portazgo, por cuyo motivo, en las Cortes de Valladolid del año 1351, pidieron al rey de Castilla D. Pedro, interpusiese su mediación con el de Navarra, á fin de que este les restituyese su antigua libertad y regalo: asi consta de la petición 9 de dichas Cortes: «á lo que me pidieron por merced, en razón del portazgo que el rey de Navarra dicen puso en Berneño... á esto respondo que yo enviaré mi carta al rey de Navarra sobre esto, é le enviaré rogar, que si agora nuevamente fue puesto el dicho portazgo, que lo haga tirar, é creo que lo hará.» Parece que tuvo efecto la solicitud y que

continuaron los vec. de Bernedo con el goce de aquel privilegio, el cual se reconfiró por D. Carlos III, en Pamplona, á 3 de julio de 1390. En los pactos y avenencias, firmadas en Burgos, el año de 1379, entre el rey D. Enrique II de Castilla y los embajadores de D. Carlos de Navarra, concedió este en rehén a aquellas varias plazas, una de ellas la fortaleza de Bernedo, la dió en tenencia dicho D. Carlos III y comedió la guardia de este cast. á la misma v. y sus alcaldes, como consta de la real cédula del año 1440 que para en su archivo. No se sabe de fijo el año en que se unió á la prov. de Alava, é incorporó á la corona de Castilla; pero consta que la poseyeron los Reyes Católicos y concedieron el señorío de ella á la ciudad de Vitoria, en el año 1490, como resulta de una real cédula, expedida en dicho año, que existe en el archivo de la mencionada c. En el de Bernedo hay otra real cédula despachada por los mismos reyes en la vega de Granada á 4 de noviembre de 1491, en que se espresa aquella gracia, concedida á Vitoria y otras á esta v.; dice así: «Por cuanto despues que lav. de Bernedo es su tierra, que es en la frontera de Navarra, se redujo á nuestra corona, hobimos fecho et fecimos merced de ella á la c. de Vitoria, entendiendo ser así cumplido ó nuestro servicio, segun mas largamente se contiene en la carta que de la dicha merced mandamos dar á la dicha c., é porque la dicha v. está poblada á fuero, é usó, é privilegios de dicho reino de Navarra, é á causa de ello los vec. de ladicha v. é su tierra, diz que resciben algunos agravios é sirrazones en algunas c., é v., é l. de nuestros reinos é señ.» Prosigue espresando como Diego Martínez de Alava, en virtud de poder de la mism v., solicitó se concediese á esta el fuero, ordenanzas, costumbres y privilegios de Vitoria, los que se le otorgaron en efecto. En el año de 1321, durante los disturbios y disensiones de las comunidades, era teniente de este cast. el diputado general Diego Martínez de Alava. En el mismo siglo fue su castellan perpetuo D. José Tomás de Rivás y Berastegi, y como tal gozó el fuero militar, en virtud de 2 reales cédulas de 12 de mayo de 1714 y 45 de abril de 1727. Posteriormente lo fué su heredero el marqués de Legarda, vec. de Vitoria. Fuera de las puertas de la v. existia antiguamente una igl. con la advocación de San Esteban, donde se recibían solemnemente los juramentos, que exigian las leyes en los juicios civiles y criminales, como consta de su fuero.

**BERNESGA:** r. en el prov. de Leon, part. jud. de La Vecilla: nace en el puerto de Pajares (cubines de Asturias). En Campolongo toma un arroyo que baja del puerto de la Carisa, en Villanueva de la Tercera otro que viene de Millaró, atravesándole en dicho pobloun puente de piedra ant. de 2 ojos. Al frente de Villamanin recibe otro riach. que descende de Cubillas, y en el pueblo de Villasilpiz le atraviesan 2 puentes, uno de un ojo llamado el Toro, construido cuando la carretera general de Asturias, y otro de 2 levantado tambien en la misma época, como igualmente el que se encuentra en Goidon. Eu puente de Alba hay un puente viejo á cu, á inmediación se halla un acueducto que cruza el r. y la carretera de Asturias; es de un ojo, de piedra sillera y tiene además un arco por donde pasa la carretera: entra en el part. de Leon por La Seca, Cabanillas y Carbajal, desde cuyo punto se dirigirá Leon, llamándose casi la real casa de San Marcos que perteneció á los caballeros de Santiago, punto en que hay un puente de piedra bastante ant., sigue su curso por las inmediaciones de la c., y en el sitio llamado Aguas-mestas confluye con el Tioio: sus aguas son perennes aunque escasean de junio á octubre: cria pesca de truchas, barbos y escallas.

**BERNIA:** cas. en la prov. de Jaen, part. jud., térm. jurisd. y á 1/2 leg. de Ubeda: tiene un molino acietero, y el terreno está plantado de olivos.

**BERNIA:** monte de la prov. de Alicante part. jud. de Callosa de Enasarri: sit al SO. de Benisa dist. 1 leg. escasa Es el último de la cord. que baja de el barranco de Malafí hasta el mar, cerrando el valle de Guadalest por las inmediaciones de la cab. del part., y terminando en el estrecho de Cardos por el lado meridional. Actualmente nada notable ofrece su pelada cumbre, pero hasta principios de este siglo estuvo toda ella cubierta de espeso bosque que suministraba preciosas maderas de construcción, viéndose aun algunas *cornicabras* y otros árboles bastante raros. En el collado que hácia el NE. sirve de único paso para atravesar esta montaña, hay muchos sótanos abovedados, y vestigios de las murallas del fuerte

construido en 1370, de órden de Felipe II, para impedir la comunicación de las pobl. moriscas, que segun Cabanillas, existían hácia el N. y S. Al pie de dichas ruinas brota una fuente de puras y esquisitas aguas, desde cuyo punto ó que sea hácia bastante elevado, se descubre todo el SE. de la montaña, ó sea el mar que hay desde el monte Toix por el E. hasta Avicante por la parte del O., percibiéndose todo aquel delicioso litoral, en que están sit. los pueblos de Callosa de Enasarri, Popop, Nucia, Altea, Benidorm, Villajoyosa, San Juan hasta el cast. de Alicante. Las faldas de Bernia que forman una cuesta de 2 horas, y corresponden al térm. de Benisa, se hallan plantadas de almendros, algarrobos y viñedo, cuyo esmerado cultivo revela la activa laboriosidad de sus habitantes. Esta sierra no fue llamada por los moros *Bernia* ni *Bernia*, como supone Beuter, sino *Verdiola*, como asegura Escalano, y aun se denominia *Verdiola* la parte mas culminante de la misma.

**BERNINCHES:** v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (6 leg. part. jud. de Sacedon (2, dioc. de Toledo (28), aud. terr. de Madrid (14), c. g. de Castilla la Nueva: sit. á la falda occidental de una montaña en cuya direccion se eleva otra muy in mediata: bátenla principalmente los vientos del N.; es de clima frio, y se padecen reumas, afecciones de pecho y mal de ojos. Tiene 188 CASAS con la de ayunt., cárcel, carniceria, posito, una posada, 2 hornos de pan cocer, una escuela para ambos sexos, dotada con 4,700 rs. de los fondos públicos, á la que asistían 37 alumnos; 2 fuentes para el uso de los vec.; igl. par. dedicada á la Asunción de Nra. Sra. con curato perpetuo de oposición, y en los ahueros 2 ermitas tituladas de la Soledad y del Colgado. Confina el térm. por N. con el de San Andrés del Re.; E. Alondra y Anion; S. Alcocén y el Olivar; O. Peñalver y Yelamos, á dist. de 1/2 leg. á 3/4 por todos los puntos, y comprende el desp. llamado la Golosa, que fue abandonado hace unos 150 años; un cas. donde dicen el *Collado*; muchos montes poblados de encina, roble y maleza, y le riegan un arroyuelo, que nace en Valdeleuanta, cuyas aguas banan hasta entrar en el *Tajo* los térm. de Pastrana, Alóndra y Valdeleuanta; el terreno es agrio y muy inferior al cad. ad; los caminos locales; el comercio se recibe en Ubeda por medio de batijero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, cáñamo, legumbres, frutas, vino y aceite; se mantiene algun ganado vacuno, lunar y cabrio, de los que se preferido el último, y se cria abundante caza menor. IND.: un molino harinero. PONT.: 201 vec., 616 alm. CAP. PROD.: 1. 133,800 rs. IMP.: 135,416. CONTR.: 12,599 rs. 30 ms. Esta v. sufrió hace unos 230 años una fuerte epidemia, en la que murieron en menos de 3 meses 500 vec. hasta quedar cerradas mas de 400 casas que se arruinaron despues, y se perdieron su muchas labores en las tierras de cultivo, que son hoy las reducidas á monte y maleza.

**BERNISA:** r. de la prov. de Valencia part. jud. de Gandia; tiene su origen en los montes mas orientales del valle de Alhaya, donde despues de recibir sus vertientes y las fuentes que brotan en los térm. de A. ego, Rugat, y Terrateig, corre por un estrecho cauce en direccion de N. á S. con el nombre de *barranco de Agela*, hasta que cerca de Benicóit y en el molino de *Cheta*, de cuyo punto toma la denominación de r. *Asia*. Sigue luego su curso dejando á la denominación de r. *Almiserat*, confluye con la Rambla de *Pinet*, que nace en el llano llamado *Cano-el Clot*, 3 horas de Gandia. Desde esta confluencia tuerece su direccion hácia el E. con el nombre de r. *Bernisa*, y dejando á la der. á Alfahuir, y á la izq. á Benirredá y Real se precipita en el r. *Ateyo V*. Tiene fuertes avenidas por los considerables montes que le dan sus vertientes, y con el objeto de aprovechar sus aguas para el riego, se hizo una presa ó azud á 1/4 de hora del espresado llano, el cual ha sido destruido en varias ocasiones por el impetu de las corrientes, habiéndose hecho algunos reparos de consideración. Los principales de que se tiene noticia son: el que tuvo lugar en 1782 y 83, cuyo presupuesto de gastos ascendió á 800 p-ros., y el que se principió en 1814 y se us-pendió en el 43, calculándose los gastos hechos en 10,000 duros, pero sin que consiguieran el objeto de recoger y aprovechar las aguas que filtraban por la obra vieja, ni quizás es posible que lo consigan nunca por ser tan antigua que se desmorona al momento, dejanlo por unas ruinas considerables por donde se deslizan las aguas. Con este azud es



riegan las huertas del Real, Benipeixcar, Benitrodrá, Beniopia y todas las tierras que se encuentran al O. de Gandia; y se da movimiento á 4 molinos harineros y de arroz, sit. 3 en el término del Real y 4 en el de Benipeixcar.

**BERNISA:** ald. desp. de la prov. de Alicante, part. jud. de Pego y término jurisd. de Paresent. Actualmente se encuentra arruinada é inhabitada, á consecuencia de la espulsion de los moriscos.

**BERNÚY:** l. agregado al ayunt. y part. de San Pedro de Rozados (1/2 leg.), en la prov., part. jud. y dióc. de Salamanca (4 1/2); está sit. inmediato al nacimiento del r. *Valbrunza*; tiene una iglesia, dedicada á San Martín. Confina por N. con su matriz; E. Cazadilla de Mendigos; S. Carrascal del asno, y O. con el desp. de Zemprom. El término se extiende mas de 1/2 cuarto de leg. de E. á O., y 1/4 de N. á S., formando un paralelogramo de 1 leg. poco mas ó menos. La cuitada del terreno se calcula en 1,425 fan. de pasto y labor, de las cuales 3 partes corresponden al duque de Montellano y una al marques de Cilloruillo: 4 fan. son de regadío; 900 de secano de 3 cañales; 476 en prados, viles, eras; 670 de monte, que tambien pasto, y 65 de tierra inútil, calculándose en cada fan. de monte 40 pies de encina, pino, casto, trigo, centeno, cebada y lino. **POBL.:** inclusa la ald., de Zemprom, 48 vec., 65 hab. **CAP. TERR. PROD.:** 375,300 rs. **IMP.:** 48,763 rs.

**BERNÚELES (SAN PEDRO):** l. en la prov. y dióc. de Caceres, (4 leg.), part. jud. y ayunt. de Gijón (3/4); sit. en llano y contada por los vientos del E. y E. cuadrante con clima benigno; 55 casas de mala construcción forman la felig., con los l. de Dueñas y Castillo; tiene una escuela de instrucción primaria; á la cual asisten 30 niños y 8 niñas, la igl. part. (San Pedro) es matriz y tiene por anejo la suprimida de San Miguel de Dueñas; el cementerio en su primera y principal sala pública. El término, en el que se encuentran las ermitas de San Eusebio y la Magdalena; confina por N. con los de Casas; E. con Cabanes y Somio; S. con Granada, Vega y Santurio, y al O. con la referida de Granada. El terreno grueso y calcáreo regado por el ramal del pequeño *Peña de Francia* que recorre la felig., es medianamente fértil, los caminos son locales y malos; el comercio se recibe en la cap. del part. **PROD.:** trigo, maíz, habas y manzanas de las que se elabora buena cidra; cria ganado vacuno y de cerda. **IND.:** la agrícola y dos molinos harineros. **POBL.:** 68 vec., 348 alm. **CONTR.:** con su ayunt. (V.).

**BERNÚELES:** l. con ayunt. de la prov. de Huesca (41 leg.), part. jud. y dióc. de Jaca (2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (19); sit. en una colina sobre el camino real que conduce á Zaragoza á Jaca, con buena ventilación y clima saludable; tiene 19 casas con mas la municipal en que está la cárcel; una escuela de primeras y letras y una igl. part. (San Martín) servida por un cura y un sacristán; el curato es de primer ascenso y se procura por S. M. ó el diocesano, previa oposición en concurso general; el edificio es regular; fabrica lo de piedra con 3 altares; el cementerio ocupa un parage ventoso fuera de la pobl.; los vec., se sirven para beber y de mas usos de nécticos de las aguas de varias fuentes, cuyas virtudes aprovechan para el riego de algunos huertecillos. Confina el término con los de Jaca y Alares, y con las pardinias de Lacarrosa y Lorea, y se extiende 1/4 de hora por las 4 direcciones: en esta jurisd. se encuentra una ermita dedicada á San Alejandro. El terreno es montuoso y abraza 80 cahizales, de las cuales se cultivan 56; le estas 56 corresponden á la primera clase, 16 á la segunda y 36 á la tercera, las 24 restantes apenas sirven para yerbos de pasto, á escepcion de 2 en las que se conserva un par de que produce madera para las obras que se ofrecen en las casas, y para los caminos; el general que g. de Zaragoza á Jaca y se falla en regular estado; los dem. son yerbas que conducen á los pueblos inmediatos. **CORREOS:** lo recibe de la adm. de Jaca. **PROD.:** trigo, avena, centeno, cebada, julas, patatas, maiz y otras legumbres, y cria algun ganado lanar. **IND.:** se reduce á un tejedor de lienzos y otro de telas de lana. El comercio á la exportación de alguna de sus prols. y á la importación de los art. que faltan. **POBL.:** 43 vec., 60 alm. **CONTR.:** 4,782 rs., 27 mrs.

**BERNÚY:** l. con ayunt. en la prov. de Lérida (23 1/2 horas), part. jud. de Sort (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona) 47 1/2, dióc. de Urgel (12), oficio de T. emp. sit. en una pequeña colina al pie de la montaña llamada de Lle-

suy, y combatido por todos los vientos es de clima frío, aunque generalmente sano. Tiene 40 CASAS, una fuente de escaso caudal é igl. part. (San Juan Evangelista) cuyo cuncho de entrada se nombra por el ordinario en concurso general. Confina el término N. con Lesias; E. con Sorre; S. Alirón, y O. Saurá á 1/4 de hora del primero y último, y á 1/3 de los otros dos; el terreno flojo, montuoso y en su mayor parte pedregoso, es de mala calidad. Hay un solo camino en mal estado, que conduce desde el interior de la prov. á este pueblo. La correspondencia se recibe en Riap, á cuyo punto mandan los interesados un espreso los domingos y jueves de cada semana. **PROD.:** centeno, cebada, heno, patatas y judias; se cria ganado lanar y vacuno, y hay caza de conejos, perdices y liebres. **POBL.:** 6 vec. 32 alm. **CAP. IMP.:** 9,049 rs.

**BERBÚY Y PALACIOS:** desp. en la prov. y part. jud. de Segovia, felig. de San Justo y jurisd. de Torredondo; sit. á 1 1/2 leg. SO. de la cap., conserva señales muy visibles de la pobl. y particularmente dos fuertes paredones de una casa grande, un acueducto formado de tubos de barro cocido, los restos de la igl. y otros cimientos; su término confina por N. con el separado de Palacios, 6 cas. de la Rumbona, y Torredondo; E. Madrona; S. Escobar de Tardajos, desp. en jurisd. de Madrona y Cristobales que lo es de Fuente-milanos; O. Abades y Valverde; comprende 1/2 leg. de N. á S. y otro mas de E. á O. que abraza 1,375 fan. 188 c. tahales, de las que se cultivan 600 permaneciendo las demas para pasto seco de ganado vacuno y lanar; hay tambien 416 fan. de prado regadío de primera calidad y 64 y 1/2 de segunda; el riego de estos prados se facilita abundantemente por medio del riach. llamado Herreros, que viene desde el término desp. de Escobar de Tardajos y Vasequilda, y en lo principal de ellos se forma un hermoso soto arbolado, en el que se encuentran grandes fresnos á propósito para maderas de construcción y abundantes criaderos de los mismos: en estos prados se mantienen de primavera sobre 150 reses vacunas, y verificada la siega se mantienen por todo el estío y otoño, al menos 100 reses vacunas y 800 lanares, aprovechando al mismo tiempo los despojos de las labranzas y del terreno inculto; pero de invierno no pueden sostenerse mas de 500 cab. de ganado lanar, por lo raso y desabrigado del término; el valor de estos prados, atendida la buena calidad de ellos en su mayor parte, según la estimación comun podria aproximarse á 500,000 rs. **PROD.:** trigo, cebada, centeno, al. cerebas, garbanzos, melucas y avena. Este desp. contaba por 1. años de 1450 unos 23 vec., aun que habia sido mucho mayor: en principios del siglo XVI dejó de existir con motivo de una epidemia que se presentó en el país, y mas que todo por las disensiones que tuvieron los hab. con el dueño y propietario de aquellos terrazgos, que lo era el Sr. Diego Arias Dávila, contador mayor de los reyes Enrique III y Enrique IV y fundador del cond. de Puñonrostro, á cuyo título pertenecieron el día y se cultivan por su cuenta.

**BERNÚY DE COCA:** l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Segovia (8 1/2 leg.), part. jud. de Sta. Maria de Nieva (3 1/2), au. l. terr. de Madrid (20), c. g. de Castilla la Nueva; sit. á 1 leg. de la v. de Coca en ventajosa posición, le batan los rios E. y S.; goza de clima saludable; aunque se padecen algunas tercianas; tiene 50 CASAS, la de ayunt., pósto, fragua, carnicería, escuela (1/2) con 400 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 30 niños de ambos sexos, igl. part. con el título de San Vicente mártir, y en los afueras 2 pozos de aguas saludables para surtido del vecindario. Confina el término por N. con Villagonzalo; E. Santibáñez de San Juan Bautista; S. Montejo de la Vega; G. Fuente de Sta. Graz, á dist. de 1/2 cuarto, á cuarto y 1/2 de leg. y comprende 2,315 fan. de tierra, de las cuales se cultivan 2,755, y son 735 de primera suerte, 998 de segunda y 563 de tercera, quedando 80 que son completamente inútiles; las: el terreno es llano y de secano; los caminos locales; el comercio se recibe por los mismos interesados en la v. de Arévalo (prov. de Avila): **PROD.:** trigo, cebada, garbanzos, melucas, girrobas, yerros y poco centeno; se mantiene algun ganado lanar, el vacuno necesario para las labores; y se cria caza menor. **POBL.:** 41 vec., 438 alm. **CAP. IMP.:** 56,193 rs. **CONTR.:** según el cálculo general de la prov. 2,072 p. r. 400. **PARRUQUES MUNICIPALES:** 1,236 rs. 20 mrs. del que se pagan 600 al secretario por su dotación, y se cubre con 418 rs. 40 mrs. á que ascienden los valores de prapios, y el resto por repartimiento vecinal.

**BERNÚY DE PORREBROS:** l. con ayunt. de la prov., part.

jud. y dióc. de Segovia (4 leg.), aud. terr. de Madrid (14), c. g. de Castilla la Nueva. str. en una hondonada entre dos cuevas por cuya razón está poco ventilado, siendo sus enfermedades más comunes las intermitentes: tiene 64 CASAS pequeñas y de piso bajo, que forman calles irregulares, mal empedradas y sucias; hay casa de ayunt., pósto con 200 fan. de trigo, escuela de instrucción primaria, dotada con 440 rs. por el concejo, y 25 fan. de trigo que se pagan entre las familias de los 30 años de ambos sexos que concurren; igl. parr. dedicada al apóstol Santiago, de curato perpétuo en oposición, que tiene por anejo el desp. de San Madel, en el término de Valseca; que en los afueras al N. el cementerio; y en diferentes sitios várias manantiales para el consumo de los vec. Confina el término por N. con el de Mala de Quintanar. E. Espirido; S. Ladrilla y Zamarramala; O. Valseca y Escudillas, en dist. de 1/2 leg. á 3/4, y comprende 4,800 fan. de las que se cultivan 1,300, distribuidas en 2 hojas que alternan por años: hay además 2 prados de secano de 6 fan. cada uno; otros 2 de regadío de la misma cabida, y una pequeña arboleda de álamos negros; el terreno es estéril y pedregoso: los CAMINOS de herradura y casi intransitables; el CORREO se recibe por los mismos interesados en Segovia. PROD.: trigo, cebada, algunos garbanos y centeno; se mantienen 3,000 cab. de ganado lanar, 8 de bueyes, 6 caballos y 26 mulas, todos para la labor. IND.: un molino harinero. Pobl.: 52 vec., 213 alm. CAP. IMP.: 69,456 rs. CONTR.: 5,000. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 1,004 del que se pagan 500 al secretario y se cubre con 950 del valor de los bienes de propios y el prod. de la taberna que algunos años sube á 4,000 rs., aplicándose lo que sobra á menos repartir en las contr. generales.

**BERNÚ DE ZAPARDIEL:** l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Avila (8 leg.), part. jud. de Arévalo (4), aud. terr. de Madrid (23), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 14). str. en una vasta llanura está bien ventilado, y se padecen fiebres intermitentes: tiene 66 CASAS de un solo piso, municipal, cárcel, pósto, curnicería, fragua, escuela para ambos sexos, igl. parr. dedicada á San Martín, de curato perpétuo en oposición, y en los afueras una ermita titulada de la Vera-Cruz y el cementerio que no perjudica á la salubridad. Confina el término por N. con el de Fuente el Saúz; E. desp. de San Juan de la Torre en el mismo término de Fuente el Saúz; S. Cantiveros; O. Cabezas del Pozo, á dist. de 1/4 leg. por el tercer punto, y 1/2 cuarto por los demas, comprendiendo 2,500 fan. de tierra, que todas se cultivan, y son 600 de primera suerte, 4,400 de segunda y las restantes de tercera: se emplean en cereales, algunos pastos, vino y la siembra de legumbres al trasejo, según hemos manifestado en otros art. (V. ANÉVALO): le baña el arroyo Calorza que nace y muere dentro del término; procede de unas fuentes marchando de S. á N. y pasando muy cerca del pueblo, que se halla á su der. se seca en muchas temporadas. el terreno es de mica, cuya fertilidad está calculada á 6 por 1: los CAMINOS de pueblo á pueblo y casi intransitables en el invierno; el CORREO se recibe en la cab. del part. prod.: trigo, cebada, centeno, algarrobas y garbanos; se mantiene algun ganado lanar negro, el mular y vacuno necesario para las labores, y se cria caza menor. Pobl.: 59 vec., 260 alm. CAP. PROD.: 2,683,375 rs. IMP.: 107,335. prod. representativo de la riqueza IND. y fabr.: 4,950. CONTR.: 2,209 rs. 30 ms.

**BERNÚ SALINERO:** l. con ayunt. de la prov., part. jud. y dióc. de Avila (1/4 leg.), aud. terr. de Madrid (13), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 23). str. en el camino de la cap. á Madrid, á la falda N. de una sierra que forma parte de las de Avila, y rodeado de otras más elevadas, le batien los aires del N. que producen su clima frio, y se padecen tercianas, tabardillos, dolores de costado y humores: tiene 26 CASAS pequeñas, que forman una sola calle sin empedrar; hay casa de ayunt., cárcel, taberna, escuela para ambos sexos dotada con 150 rs. y 10 fan. de centeno; igl. parr. titulada de San Pedro, de la que es aneja la de Nicolozano, y en los afueras 3 fuentes terrizas y un pozo para el uso de los vec., una pequeña alameda con 30 pies de álamos blancos y negros, y el cementerio. Confina el término por N. con los de Mediana y Berrocalejo de Aragona; E. Urraca-Miguel; S. Tornadizos de Avila; O. Nicolozano y c. de Avila, á dist. de 1/2 cuarto á 5/4 de leg., y comprende los terr. siguientes: 300 fan. en la deh. y desp. de la Serna del Obispo; 80 en la deh. de las Cruces; 335 en la de Piedegallo; 288 en la de la Alde-

huela, y 4,463 como propios del pueblo, en las que se incluyen 60 fan. de prado de primera calidad, 409 de segunda y 30 de monte alto de encina: se cultivan en cereales 851 fan. que alternan por mitad cada año, y su fertilidad está calculada á 6 por 4: el terreno es de sierra, pedregoso, flojo y de secano: los CAMINOS son veredas y atajos á los pueblos inmediatos, excepto el provincial carretero que se dirige á la corte por el Espunar: el CORREO se recibe por los mismos interesados en la cap. prod.: trigo, cebada y centeno; se mantienen 638 cab. de ganado lanar, 70 de cabrio, 30 de cerda, 45 de vacuno, de las cuales 20 son de labor. 24 caballerías menores, y se cria alguna caza menor. Pobl.: 29 vec., 79 alm. CAP. PROD.: 235,450 rs. IMP.: 40,218. IND. y fabr.: 2,650. CONTR.: 4,136 rs. 40 ms. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 2,098 del que se pagan 230 por dotación al secretario y se cubre con el valor de los bienes de propios y reparto vecinal.

**BERODIA (SANTA MARIA MAGDALENA DE):** felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (1/4 leg.), part. jud. de Cangas de Onís (1) y ayunt. de Cabrales (1/2). str. á la izq. del r. Casaña, con exposición al N.: su CLIMA húmedo, pero templado y sano, si bien se experimentan algunas fiebres catarrales: 94 CASAS forman esta pobl. cuya igl. parr. (Sta. Maria Magdalena), es matriz de la de Sta. Cruz de Inganzo, y está servida por un curato de ingreso de patronato del R. ob; el cementerio aunque cerca de la igl. se halla fuera de la pobl. El término se estiende de N. á S. unas 2 leg. y 3/4 de E. á O.: confina al N. con el de Sta. Maria de Puertas á 1/2 leg., interpuesto el citado Casaña; por el E. y á 1/4 con su anejo Sta. Cruz; al S. á 1 1/2 leg. con Cain, y por O. á 1/2 con la Molina. El terreno es de mediana calidad y participa de montes: el str. al S. y á 1/4 de leg., se halla cubierto de castaños, avellanos, manzanos, peros, fresnos, robles y otros arbolados y arbustos; sus deb. de pasto, se encuentran al S. y SO. la que menos á distancia de 1/2 leg., y en distribuidos puntos, buenos prados naturales, bañados en parte por el mencionado Casaña el cual nace en término municipal de Onís y corre como se ha dicho, por entre esta felig. y la de Puertas, continuando su curso: divide las feligs. de Inganzo y Asiego, pasa por las inmediaciones de Carreña que deja al N., y mas abajo baña con su márg. S. á la de Poá; desde aqui sigue á Arenas que tambien deja al N. y se une con el Cares; en su curso cuenta tres puentes de piedra, que son: Pompedro, Golondron y Casaña; además y con este último nombre, le cruza otro de madera: por la parte del E. corre un riach. llamado Rio-chico, que nace en el puerto de Veceña y cruzando por entre Berodia á Inganzo, corre á unirse con el Casaña; tiene 2 pontazgos de madera que facilitan el paso desde la matriz al anejo y á Golondron. Los CAMINOS se dirigen á Onís y Carreña, pero se encuentran en mal estado por la dureza y desigualdad del terr.: el CORREO se recibe de Onís y Llanes, por medio de un peaton, pagado por los fondos comunes; llega los martes y viernes y sale los martes y sábados. PROD.: maíz, escanda, patatas, castañas, manzanas, algunas leonices, lino, cáñamo, diversas y buenas frutas: cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; hay caza de osos, jabalíes, zorros, cabras monteses, lobos, zorros, tuzagos ó melandros y se encuentran liebres, perdices, codornices, sortas ó gallinetas, faisanes, torcaes y otras aves; hay pesca de anguilas, truchas y salmones. IND. la agrícola, elaboración de quesos y manieca, 2 telares para cáñamo, uno para sayal y 3 molinos harineros: comercio la venta de queso y manieca y el sobrante de la cosecha, que presentan en los mercados de Carreña y otros inmediatos. Pobl.: inclusa la del anejo, 69 vec., 394 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.). Esta felig. es patria del Excmo. Sr. D. Pedro Sanchez de la Bárcena, teniente general, inspector de milicias y ministro de la guerra en la segunda época constitucional (1820 al 1823) y de su ilustre hij. el coronel D. Ramon Sanchez de Bárcena, que murió heroicamente en las calles de Barcelona en diciembre de 1842.

**BEROIZ:** l. del valle y ayunt. de Inganzo, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz, dióc. de Pamplona (3 1/2 leg.), arciprestazgo de Bargañón. str. á la der. del r. Irati en un llano con libre ventilación y clima saludable. Tiene 2 CASAS y una parr. (San Martín), servida por un vicario. Confina el término N. Ayanz (1/2); E. Turilla (1 1/2 leg.); S. Ardanaz (1/4); y O. Iriso (4/2). El terreno es de buena calidad, y comprende un monte donde hay robles, hayas y

otros árboles con buenos pastos para el ganado. **PROD.**: trigo, cebada, legumbres, hortaliza y algunas frutas; sostiene ganado vacuno, mular, de lana y cabrio, y se encuentra caza de varios especies. **POBL.**: 2 vec., 48 alm. **MOQUEZA** y **CONTR.** con el valle.

**BERONES (V. BERONIA).**

**BERONIA**: región de la España ant., á cuyos hab. atribuye Estrabon origen celta. Ptolomeo señala su posición geográfica entre los *artrigones* y *vascones* por arriba, y los *velandones* y *arvacos* por abajo; resultando ocupar el territorio conocido hoy por la Rioja (V.). Las c. de los berones, nombradas por Ptolomeo, son: *Tritio el grande*, *Oliva* y *Verá*. Esta última parece haber sido la denominación de la región. En el fragmento de Livio, publicado por Giovenazo, ofrecen pocas líneas el nombre de las gentes de esta región *Berones* y *Virones*, variante que no debe llamar la atención en los escritos antiguos.

**BERÓNZA**: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Ribadavia y felig. de Sta. María de *Carballada* (V.).

**BERTAMIL**: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntín y felig. de Santiago de *Entrambasaguas* (V.). **POBL.**: 2 vec., 40 almas.

**BERTAMIL**: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de Sta. María de *Guía* (V.). **POBL.**: 7 vec., 38 almas.

**BERTAMIL I.** en la prov. de Orense, ayunt. de Carballino y felig. de Sta. Eugenia de *Lobanes* (V.).

**BERTÉMIRANS**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Amés y felig. de San Juan de *Ortono* (V.).

**BERTESGA**: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Ginés de la *Beraja* (V.).

**BERTI (SAN PEDRO DE)**: part. de la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (9 horas); part. jud. de Granollers (3), ayunt. de San Quirico de Safaja (1), dióc. de Vich (5). **SIT.** en terr. áspero y montuoso, y combatida libremente por los vientos, en particular el N.: su clima aunque muy frío, no deja de ser sano: formánla 15 casasa y una igl. par. (San Pedro), servida por un cura, cuya plaza es de entrada: confina el **TRM.** N. con Miguel Sapeira; E. Valldeneu, y S. y O. Rieidil y San Quirico de Safaja; el **TERRENO** es de mediana calidad y en su mayor parte consiste en bosques de pinos, encinas y muy pocos robles: le atraviesa el camino de Vich y diferentes otros de herradura, en muy mal estado. **PROD.**: trigo, maíz, patatas y algo de vino de mala clase. **IND.**: el carbon y cria de aves domésticas, que conducen á Granollers, Cadas de Mombuy y otros pueblos, siendo este tambien su único **COMERCIO**. **POBL.**: 48 vec., 88 alm. **CAP. PROD.**: 514,600. **IMP.**: 127,900.

**BERTIZ**: barrio del l. de Oyeregui en el valle, ayunt. y arciprestazgo de Bertizarana, prov. de Navarra, dióc. de Pamplona (5 leg.). **SIT.** á la der. del r. *Baiztan-Zubi ó Vidassoa*, en terr. montuoso, pero bien ventilado y con clima sano. Tiene 3 CASAS, y una ermita servida por un capellan nombrado por el marqués de Besolla. Confina el **TRM.** con los de Oronz, Narbarte, Oyeregui y cerros de Sumbilla. Le cruza un riach. llamado *Chico*, el cual despues de fertilizar las tierras, y salir al vecindario, confluye en el *Vidassoa*, en el palacio de Reparaca. Sobre **PROD.**, **POBL.** y **CONTR.** (V. *Oyeregui*).

**BERTIZARANA (ARCIPRESTAZGO DE)**: en la prov. de Navarra, me. ind., part. jud. y dióc. de Pamplona. Comprende en el valle de su nombre, los l. de Legasa, Narbarte y Oyeregui: (en el de Santesteban de Lerin), las v. de Zubieta, Ituren, Santesteban, la suelta de Sumbilla y los l. de Uroz, Gaztelu, Oiz, Elgorriaga y Donamaria, con Igueren, Arce y Ascarraga: (en el Baztan), el pueblo de Oronz, y en el part. de las Cinco Villas de la montaña las de Arauz, Yanci, Echarlar, Vera y Lesaca, cuya **POBL.** es de 2,480 vec. y 43,495 almas; ascendiendo el personal de las par. á 18 curas y suficiente número de beneficiados, capellanes y sirvientes.

**BERTIZARANA (VALLE DE)**: en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merid., part. jud. y dióc. de Pamplona, arciprestazgo de su nombre. **SIT.** al N. de la prov. en la falda de los Pirineos, con libre ventilación y clima frío, pero muy saludable. Comprende los l. de Legasa, Narbarte con su barrio Oiteza y Oyeregui con el suyo, denominado Bertiz, los cuales forman un ayunt., cuya casa de sesiones se halla en Narbarte como punto mas céntrico, y la escuela de primeras letras dotada con 4,920 rs. anuales á la que asisten 50 niños de todo el valle. Confina este al N. Sumbilla y Cinco valles de la mon-

taña; E. Baztan; S. Ulzama, y O. villa de San Estéban de Lerin; estendiéndose á leg. de N. á S., y 4 de E. á O. Tiene hácía el N. las sie: as de Arizcolegui y al O. las de Garmandi, donde hay robles, hayas, castaños, nogales y otros árboles silvestres y fructíferos, que dan leña para construcción y combustible; abundando tambien esquisitas yerbas de pasto para toda clase de ganado. Las quebradas de los cerros y sus faldas forman algunas hoyas, que se guardadas de los vientos son muy productivas. De las indicadas sierras y de otros montes menos considerables, descienden algunos arroyos, que despues de fertilizar el país y abastecer al vecindario, confluyen en el r. *Vidassoa*, el cual atraviesa por el lado setentrional del valle. Los **CAMINOS** son locales y de difícil tránsito, ó, excepto los que hay á uno y otro lado del *Vidassoa*. **PROD.**: trigo, cebada, maíz, nabos, lino, sidras, hortaliza y otras frutas; sostiene ganado vacuno, mular, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de varias especies y pesca de anguilas, barbos, inadrillas y otros peces. **IND.**: además de la agricultura y ganadería, hay algunos molinos harineros, y los vec. se dedican al corte de maderas para edificios, y al carboneo. **POBL.**: 427 vec. 978 alm. **MOQUEZA PROD.**: 241,331 rs. Antiguamente todos los naturales de este valle, gozaban fuero de hidalguia. En el apeo de 4336 para el reparto de 40,000 florines, los pueblos de este valle aparecen incluidos en el de Lerin. Tiene por blason en su escudo una sirena con un peine en la der., y un espejo en la izq.

**BERTOIA**: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de Sta. María de *Bertoia* (V.).

**BERTOIA (STAMARIA DE)**: felig. en la prov. de la Coruña (5 1/2 leg.), dióc. de Santiago (6), part. jud. y ayunt. de Carballo (1 1/2). **SIT.** á las márg. del r. *Carballo*, en clima templado y húmedo: comprende los l. ó ald. de Airoa, Añon de D. Sancho, Bertoia, Cachelos, Corredoira, Guillonge, Lehorreo, Loenzo, Mejunfrio, Miron, Moscallentes, Porto de Rama, Queo de abajo, Queo de arriba, Rio de Leonzo, Silvoso, Teudaral y Tondal, que reunen 114 CASAS de pocas comodidades. La igl. (Sta. Maria), está servida por un cura de entrada y patronato real ordinario: el **TRM.** confina con las felig. de Carballo, Sisame, Verdes y Puenteliban: el **TERRENO** es de mediana calidad: le baña el r. indicado y sus montes poblados: los **CAMINOS** locales y poco cuidados, y el **CORREO** se recibe en Carballo. **PROD.**: trigo, maíz, cebada, centeno, avena, lino, patatas y alguna legumbre; cria ganado, refiriendo el vacuno, hay caza y alguna pesca. **IND.**: á mas de la agricola algunos telares. **POBL.**: 443 vec., 558 almas. **CONTR.** con su ayunt. (V.).

**BERTULA (STA. COLOMBA DE)**: felig. en la prov. y part. jud. de Pontevedra (3 1/2 leg.), dióc. de Santiago (9) y ayunt. de Vilaboa (4 1/2). **SIT.** á la falda N. del monte de la Camicouba en clima templado y sano, y combatida por los vientos N., S. y O.; no se conocen mas enfermedades que las estacionales. La igl. par. (Sta. Colomba) es bastante capaz y su curato de provisión ordinaria. El **TRM.** confina por N. con San Pedro de Toeza; por E. con el monte Camicouba; por S. con San Andrés de Figueiroi, y por O. con San Martin de Salcedo; tiene fuentes de muy buen agua y 2 ermitas bajo la advocacion de San Antonio y Sta. Maria á corta dist. de la par. El **TERRENO** es silice y muy fértil; le baña el r. denominado *Sta. Comba* que nace en Figueiroi, y le divide de la par. de Salcedo: se reune con el de Marcon en Toeza y dirigiéndose de S. á O. desagua en Pontevedra, en la mar: los montes Jostanes y Camicouba, que se hallan al E. de la par. estan poblados de pinos, robles y tojo. **CAMINOS**: la carretera real que dirige al puente de San Pavo, además de los de su servicio inferior: el **CORREO** se recibe de Pontevedra los mismos dias que llega á esta cap. **PROD.**: lino, maíz, centeno, trigo, cebada, patatas, vino y muchas y delicadas frutas: cria ganado vacuno, de cerda, cabrio y lanar; hay caza de conejos, perdices y alguna liebre y se pescan truchas. **IND.**: la agricola, y su **COMERCIO** se reduce á la esportación del sobrante de sus cosechas á los mercados inmediatos. **POBL.**: 408 vec., 480 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.).

**BERTOMIL I.** en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de San Pedro de *Brates* (V.). **POBL.**: 3 vec., 48 almas.

**BERTONIA**: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Seber y felig. de San Martin de *Anlo* (V.).

**BERTONA:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Barro y feig. de Sta. María de Curro (V.).

**BERTONA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y feig. de Santiago de Capela (V.). pobl.: 6 vec., 38 almas.

**BERTOS:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Páramo y feiglesia de San Salvador de Villouriz (V.). pobl.: 3 vec., 44 almas.

**BERTOSENDE:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y feig. de San Miguel de Cervela (V.). pobl.: 14 vec., 73 alm.

**BERUELA** (NTRA. SRA. DE): monasterio en el part. jud. de Tarazona, prov. de Zaragoza, donde se venera una imagen de la Virgen bajo aquella advocacion: hoy día se halla en Vera (V.).

**BERUELA:** cot. red. junto á Vera (V.).

**BERULFE:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y feig. de San Vicente de los Villares (V.). pobl.: 3 vec., 45 almas.

**BERBESA:** ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y feig. de San Bartolomé de Piñeira (V.); sobre el r. que lo baña se encuentran tres molinos de su nombre. pobl.: 2 vec., 43 almas.

**BERVINZANA:** v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, part. jud. de Tafalla (3 leg.), dióc. de Pamplona (5 1/2), arciprestazgo de la Ribera. str. ald. der. del r. Arga en un llano, donde principalmente la combaten los aires del N. y E.; el clima templado y algo propenso á fiebres gástricas. Tiene 430 casas: la consistorial en la que está la cárcel, una escuela de primeras letras dotada con 1,742 rs. anuales, á la cual asisten 59 niños de ambos sexos, un edificio bastante capaz llamado vulgarmente la Bobedaza; igl. par. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., servida por un cura y un benedictino, una ermita bajo la advocacion de San Pedro, sit. á corta dist. del pueblo en el camino que conduce á Miranda y un paseo denominado de la Serna el cual aunque sin arbolado, es bastante divertido y apropiado para el recreo de los hab. Confina el térm. N. Larraga (200 pasos); E. Tafalla (1 leg.); S. Miranda (3/4), y O. Lerin. A. Le Cruz el espresado r. Arga que pasa por las inmediaciones de la v. y tiene un puente de maderas de alambre construido en 1815, sirviéndole de estribos ó machones los mismos que quedaron del aut. puente, arrollado por una de las grandes avenidas de años anteriores, sus aguas tomadas desde la presa de Mendigorria, sirven para el riego de este térm., y para dar impulso á un molino harinero, criándose en ellas esquisitos barbos y otros peces. El terreno es muy llano y compuesto de arcilla y arena. Atraviesa el térm. el camino que desde la barca de Villanraza y Peralta va á enlazar en Puento la Reina con la carretera de Logroño á Pamplona. El conveo se recibe dos veces á la semana de la adm. de Tafalla por medio de balijero. PROD.: trigo, cebada, avena, vino, legumbres, hortaliza y frutas; hay ganado, lanar churro y mular preciso para las labores, y alguna caza de volatería. pobl.: 125 vec., 493 almas. MOZGA PROD.: 482,870 rs. En 1416 los reyes D. Juan y Doña Blanca la hicieron v. realenga, franca y noble. El príncipe D. Carlos de Viana en 26 de febrero de 1439, confirmó este privilegio: en atención á la amplitud del sitio mandó construir un palacio. Posteriormente D. Juan de Labrit en 26 de abril de 1507 confirmó las mismas gracias, á la tener 8 días de feria cada año y mercado el primer miércoles de cada mes. El condestable de Lerin pretendía tener derecho sobre esta v., pero se le negó por sentencia dada en agosto de 1517.

**BERZAL:** barrio que con otros compone el l. de Valleruela de Pedraza en la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda: todas sus circunscancias se contienen en la descripción de aquel pueblo (V.).

**BERZANA:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y feig. de San Pedro de Tineo (V.). str. en un frondoso valle cort. por algún granco.

**BERZOCANA DE SAN FULGENCIO:** v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (15 leg.), part. jud. de Logroño (2), dióc. de Plasencia (16), c. g. de Estremadura (Badajoz 27). str. al NO. de una majadilla ó altura que se eleva en un valle formado por 3 sierras, es de clima templado; dominan los aires del N. y se padecen inflamatorias, pulmonias y algunos dolores reumáticos: tiene 285 casas que guardan bastante uniformidad y sus calles son espaciaosas, limpias y empedradas; hay casa consistorial medio arruinada; póstito;

escuela, dotada con 1,400 rs. pagados de los fondos públicos y 6 celemines de trigo anuales por cada uno de los 60 niños que concurren; igl. par. con la advocacion de S. Juan Bautista; el edificio es belisimo y de sólida construcción, con arcos y bóvedas de piedra cantería perfectamente labrada, y en la torre un buen reloj; en una elegante capilla del templo, levantada á expensas del pueblo en 1.º de junio de 1610, se custodian y veneran los restos mortales de los santos Fulgencio y Florentina, hermanos, hallados ó descubiertos en aquel valle el 26 de octubre, sin saberse de qué año, aunque se asegura fue en tiempo del rey D. Alonso X.º las cabezas de estos santos, con sus mandibulas y algunos huesos, se hallan colocadas en 2 relicarios de plata sobredorada, y los demas despojos en una arca de ébano en forma de pirámide, embutida de nácar y marfil y tachonada de clavitos dorados; todo esto encerrado en una arca de alabastro, que fue donada hallaron, y está colocada en el altar de la capilla con sus correspondientes puertas y llaves; se encuentran ademas 2 ermitas dedicadas á Jesus Nazareno y al dulce nombre de Jesus; otras 2 en los auferas con el título de S. Miguel y la Concepcion; dentro y fuera de la pobl., muchas fuentes de aguas delgadas y muy frias, y á alguna dist. al N. el cementerio que no perjudica á la salud. Confina el térm. por N. con el de la ald. de Solana; E. la misma y Navozuelas; S. Cañanero y Logrosán; O. Garcia, á dist. de 1/2 leg. á 4 1/2, y comprende 3 deh. de propios llamadas Escorial de 30 fan., Prado Sordo y Cañadas de 480, Cabezas del Pajar de 120, una deh. buval de 200, los Valdios, Nava y Navarredonda de 300 y mucho monte alto y bajo, de encinas, robles, castaños y toda clase de arbustos, que con las grandes sierras que dominan el pais, ofrece vistas muy pintorescas en primavera y estío, aunque no el invierno por hallarse cubiertas sus cumbres de continuas nieblas; la principal de estas sierras, que corre de S. á N., es un ramal de las de Guadalupe llamadas Villueras; se divide en varios y elevados grupos escabrosos y llenos de peñascos; otra no tan elevada, sale de la anterior, corre de S. á O. y finaliza en un elevado cerro frente del pueblo; otra mas pequeña se deriva tambien de la primera y finaliza del mismo modo; e. ella existen los pocos olivos y viñas que hay: estas s. rras y las demas del térm. prod. arroyuelos ó gargantas más ó menos abundantes que desaguan por lo general en el r. Almonde; entre ellas es la mas notable la llamada de la Mta, que tiene un puente de mamposteria en el camino de Trujillo y da movimiento á 6 molinos harineros. El terreno es áspero, montuoso y de 3.ª calidad. LOS CAMINOS vecinales á los pueblos inmediatos, pero malisimos, pedregosos y como de sierra. El conveo se recibe en la cartería de Cañanero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, garbanzos, patatas, lino, frutas, castañas y poco vino y aceite; se mantiene mucho ganado cabrio, bastante vacuno, de cerda, poco lanar y mucha caza de todas clases. COM. y comercio: algunas especulaciones en la granjería y venta de ganados y lincos. pobl.: 370 vec., 2,026 alm. CAP. PROD.: 2,971,200 rs. IMP.: 148,550. CONTR.: 23,390. P.º SUPLENTE MUNICIPAL 8,000. del que se pagan 2,200 al secretario por su dotacion, y se cubre con el prod. de las fincas de propios de que hemos hablado mas arriba. Este pueblo era aldea dependiente de la c. de Trujillo, y se hizo v. por carta de los señores reyes Doña Juana y su hijo D. Carlos I., dada en Barcelona á 30 de marzo de 1538.

**BERZOSA:** casa de labranza en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. y térm. de Valdepeñas. str. á 2 leg. N. de esta v. entre los caminos de Daimiel y Manzanares; pasa por junto á ella y lado S. una cañada que tiene el mismo nombre: todo el terreno que la circunda es llano y destinado á la labor, á escepcion de la referida cañada que está para pasto.

**BERZOSA:** l. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Madrid (12 leg.), part. jud. de Buitrago 2.º dióc. de Toledo (24. c. g. de Castilla la Nueva, str. á las faldas de una sierra llamada de la Puebla, ocupa un terreno áspero y seco con clima frio, vientos del N. y S., y se padecen pulmonias, dolores de costado y reumas. Tiene 30 CASAS malisimas con la de ayunt. e. igl. par. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra. Confina el térm. por N. con Paredes; E. La Puebla de la Mujer Muerta; S. Robledillo de la Jara, y O. Mangiron, extendiéndose 1/4 leg. por todos los puntos y comprende 2,000 fan., de las que se cultivan 400 que todas son de tercera calidad; le baña el r. Lozoya que baja desde el Páular y entra en el Jarame. El terreno es sumamente escabroso, árido y estéril con pocas leñas

y algunos jarales pobres que suministran el combustible necesario. Los caminos son buenas en todas direcciones. El cultivo se hace en Buitrageo por medio de balijueo que lo conduce según conviene. PROD.: centeno y poco trigo; se manifiesta algún ganado vacuno y lanar negro, poca caza y se crían algunos peces y truchas en el r. pobl. 20 vec., 70 alm. CAP. PROD.: 420,735 rs. IMP.: 19,366. CONTR.: oficiales según los cálculos generales de la prov., 9'65 por 100. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 400 rs., del que se pagan 400 por dotación al secretario y se cubre por reparto vecinal.

BERZOSA: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. de Burgos (8/12), part. jud., adm. de rept. y arcediano de Briviesca (1/4). srr. en una ladera espuesta a la influencia de todos los vientos, que hacen su CLIMA sano, siendo las enfermedades más comunes tercianas. Consta de 70 CASAS de un solo piso, mal distribuidas y de fáb. de tierra; las calles que forman son irregulares, peuosas y muy sucias en el invierno; hay casa de ayunt.; una escuela de primeras letras concurrencia por 24 niños de ambos sexos; el maestro está dotado con 24 fan. de trigo anuales, pagadas por los padres de los discípulos; igl. parr. bajo el título de la Asunción servida por 2 beneficiados y un sacristán, cuyo nombramiento corresponde al arcediano de Briviesca; y al E. de la v., una fuente de ríjcas aguas destinadas al riego y usos domésticos. Confina el TÉRM.: por N. Busto; y E. Calzada y Grisaleña; S. Quintanillabon, y O. La Vid. El TERRENO es de secano en su mayor parte; pasa lamiendo las casas de la pobl. un arroyo y producido de la fuente que llaman Hontoria, en térm. de Grisaleña, el cual unido a otros manantiales que brotan en el térm., va a depositar sus aguas en el r. *Matapan*, a corta dist. de la v.: hay otros 2 arroyos bastante escasos que nacen en Grisaleña y Calzada, y también van a incorporarse al *Matapan*: sobre el que baja del primer punto existe un ponton de piedra por donde pasa el camino real, y en el *Matapan* otro de madera muy deteriorado que facilita la comunicación con la v. de Busto. Los CAMINOS son carreteros de pueblo a pueblo, y la CORRESPONDENCIA los recibe de la cap. del part. PROD.: trigo, cebada, avena, garbanzos, patatas, judías y hortalizas; ganado lanar y cabrio. POBL.: 57 vec., 139 almas., dedicados esclusivamente a la agricultura. CAP. PROD.: 4,251,910 rs. IMP.: 83,628. CONTR.: 3,415. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende a 944 rs., y se cubre con los productos de propios y repartimiento entre los vec.

BERZOSA: v. con ayunt. de la prov. de Soria (42 leg.), part. jud. del Burgo (3), aud. terr. y c. g. de Burgos (48), dióc. de Osma (3). srr. en el alto de una colina, al S. é inmediata al nacimiento de un arroyo llamado *Linares*, con libre ventilación y despejado horizonte. Disfruta de CLIMA sano. Tiene 62 CASAS: la municipal; una fuente de esquisitas aguas con su lavadero; una escuela de instrucción primaria común a ambos sexos, concurrencia por 20 alumnos, y servida por un maestro, sacristán y secretario a la vez que percibe 36 fan. de centeno: fuera de la pobl., sobre un cerro, está la igl. parr. (San Martín) servida por un cura, cuya plaza es de primer ascenso y de provision real y ordinaria previo concurso; unido al templo se encuentra el cementerio que por su posición en lado oeste a la salud pública. Confina el TÉRM.: N. Fuentearmejil y San'hervás; E. Val de Albin y Val de Grullas; S. Quintanilla de tres barrios y Matanza, y O. Villalba; su estension en todas direcciones es de 2 1/2 leg. El TERRENO participa de monte, llano y valle, es de buena calidad, pero los naturales se esmeran poco en su cultivo; le atraviesa por el S. el indicado arroyo, sobre el que hay un puente de madera, y a sus inmediaciones una ermita titulada del Sto. Cristo: tiene una deh. boyal de secano y un prado de pasto común para todos los ganados de la v.: a la parte del E. se encuentra un monte de una leg. en cuadro de estension, poblado de hermosas encinas, robles, ohebrós y estepas, y otro al N. de 1 1/2 leg. en igual forma, y con la misma clase de arbolado, a pesar de que ambos se siembran de cereales en gran parte, y podría mejorarse mucho la plantación por la superior calidad de sus tierras. Sus CAMINOS son los locales, todos de herradura y en buen estado: el conaro se recibe y despacha por la adm. del Burgo. PROD.: centeno, avena y uva de la que no hacen vino, sino que la venden para comer; se cría mucho ganado lanar, cabrio y de cerda; hay 40 yuntas de bueyes y 46 caballerías de todas clases; abunda en toda especie de caza y pesca de cangrejos. IND.: un tejedor de lienzos

ordinarios, un herrero, un molino harinero que en el verano muele de represa, y la corta y venta de leñas para el combustible, a la que se dedican muchos de los vec. abandonando la agricultura. POBL.: 390 vec., 240 alm. CAP. IMP.: 58,038 rs., 28 mrs. CONTR.: 2,495 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende a 870 rs. y se cubre con el producto de propios y arbitrios.

BERZOSA DE LOS HIDALGOS: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (14 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22). srr. en un alto cerca del nacimiento del r. *Buzo*, combatido por los vientos N. y O. con CLIMA sano, padeciéndose únicamente las enfermedades propias al cambio de la estación. Sus CASAS son de mediana construcción: tiene una igl. parr. con el título de S. Pantaleón: el curato es de entrada y está servida por 4 cura teniente y un sacristán; hay una hermosa fuente de buenas y abundantes aguas, que además de proporcionar el suficiente riego, sirve para los usos domésticos. El TÉRM. confina por N. Micieses de Ojeda; E. Villavega; S. Oteros, y O. La Vid y Bascones de Ebro. El TERRENO es de inferior calidad: entre S. y O. hay un monte poblado de encinas y roble bajo. Los CAMINOS en mediano estado, se dirigen a los pueblos inmediatos y la CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Prádanos tres días de la semana, llevándose los mismos a dicho punto. PROD.: trigo, cebada, legumbres y hortalizas; ganado vacuno, lanar y yeguer. POBL.: 4 vec., 5 alm. CAP. PROD.: 3,603 rs. IMP.: 457.

BERRAÑA: desp. en el valle de Lana, de la prov. de Navarra, part. jud. de Estella, térm. de Gastián (1/4 leg.): es un campo triangular circuido de altas peñas, que dejan en medio una llanura de 1/2 leg. de ancho con 3 angostas entradas hacia el N., S. y O., confiando por la primera con Zúñiga, por la segunda con Gastián y por la tercera con Orbiño. Únicamente las cumbres del S. son accesibles, y las aguas que brotan en este campo, no tienen otra salida que las ya indicadas. Según tradiciones se halla defendido por un castillo cuyos vestigios se ven en las cumbres señerales, en el parage llamado Muro, habiendo en las del E. otra altura denominada monte de Ormas, que equivale a Paredon. Es casi indudable que en tiempos remotos, fue pueblo considerable como lo indican los restos y cimientos, y su proximidad a S. Sebastian de Gastián. El TERRENO de superior calidad se halla cultivado por los habitantes del último l. citado. PROD.: trigo, avena y buenos pastos para el ganado. También se cree, que en este campo y Castilla.

Hay tradición de que en lo ant. estuvo este desp. defendido por un fuerte cast., del que se ven vestigios en las cumbres del norte, en el sitio que por esta causa se llama Muro, y en las de Oriente hay otra altura que se dice monte de Ormas, que equivale a monte del Paredon. Con efecto se hallan señales de cimientos y su proximidad a S. Sebastian de Gastián y los rastros de antigüedad romana que se descubren en aquel parage, no permiten dudar de que en lo ant. fue alguna pobl. importante.

BERRACARAN: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Arrastraria, jurisd. de Delicia; tiene 4 cas. y 4 vec., 21 almas.

BERRACO (EL): l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Avila (4 leg.), part. jud. de Cebreros (3), aud. terr. de Madrid (17), c. g. de Bastilla la Vieja (Valladolid 22). srr. en una llanura ventilada por los lados E., S. y O. y resguardada del N. por una montaña llamada la Cabrera: es de CLIMA desigual y frio, y se padecen intermitentes, pulmonitis, dolores de costado y carbunclos: tiene 207 CASAS de 20 pies de altura en lo general formando calles empedradas y bastante largas: hay casa de ayunt. que es edificio más notable, construida de piedra sillera labrada, con 2 arcos que forman un portal sobre el cual hay un balcón volado y la sala de sesiones; en el piso bajo están la cárcel y el pósto; su altura total de 50 pies dando vista á la plaza principal, en la que hay también una fuente con su taza y pilar de piedra, que no corre en el día; otras 7 fuentes en diferentes partes de la pobl. escasas de agua algunas, pero de buena calidad, y los pozos que tienen la mayor parte de las casas, dan surtido al vecindario; hay escuela de instrucción primaria con la dotación de 4,400 rs. y asisten 80 niños y 4 niñas; igl. parr. dedicada



de mediana construcción; hay escuela de primera educación á la que asisten unos 46 niños, y el maestro no tiene dotación fija. La igr. (S. Vicente) es capax, y el curato de entera y patronato real ordinario; tiene una ermita con la advocación de Ntra. Sra. del Amparo, sit. sobre una roca en el térm.; este confina por N. con el r. Ulla; por E. con el mismo. Arroyo y Robo; por S. con Sto. Tomé de Ancorador, y por O. con Riveiro, extendiéndose por donde mas 1/4 de leg.; tiene 28 fuentes de muy buenas aguas, ligeras y sanas. El TERRENO participa de primera, segunda y tercera calidad; el r. Ulla que nace en la fuente de Ulla, jurisd. de Chintada, corre de NE. á SE.; baña por la der. los pueblos de Ledesma, Oural, Donas, Ulla, Ribarulla, Merin, Sarandon y Trobe, y por la izq. Castro, Arnois, Berres, Ribeira, Paradelas, Sañteles, Beas, Couso y Barcalas; cruzándose los puentes Ulla, Bea y Cesures. Los CAMINOS son transversales y malos, y el correo se recibe de la Estrada por medio de un peaton los domingos, jueves y martes, y sale los sábados, miércoles y lunes. PROD.: maíz, trigo, centeno, lino, patatas, castañas, nabos, hortalizas, frutas y vino; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza de perdices, conejos, liebres y codornices; se pescan truchas, anguilas y otros peces. IND.: además de la agrícola se fabrican algunos utensilios de madera de boj, y se hilan y teje lino, estopa y alguna lana para el uso ordinario. POBL.: 137 vec., 558 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**BERRI**: ald. de la prov. de Huesca, en el part. jud. de Boltaña, térm. y jurisd. del r. de San Felú; se compone de 3 CASAS; sus confines, prod. y demas (V. SAN FELÚ).

**BERRIATUA**: cas. solar y armería en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, térm. de Berriatua.

**BERRIATUA**: anteig. con ayunt. en la prov. de Vizcaya (8 leg. á Bilbao), part. jud. de Marquina (13), aud. terr. de Bórgos (31), c. g. de las prov. Vascongadas (44 á Vitoria), dióc. de Calahorra (31), sit. á la izq. del r. Ondarroa en una pequeña vega circuida de montañas, combatida principalmente por los aires N. y O., el CLIMA es muy saludable. Tiene 124 CASAS dist. entre sí, en la municipal, cárcel, escuela de primeras letras dotada con 2,200 rs. anuales, á la que asisten 46 niños de ambos sexos; una parr. (San Pedro Apóstol) servida por 3 beneficiados de ración entera y uno de media, de presentación del conde de Peñafloreda, de los cuales 2 tienen título de cura amovibles á voluntad del ob.; 7 ermitas tituladas Ganduza, Magdalena, San Antolin, San Juan, San Cristó, San Gregorio y Sto. Domingo, de las cuales 5 hay en las montañas y 2 cerca de la parr. y buenas aguas de fuente, especialmente la llamada de Ascarza. Confina el TÉRM.: N. Océano Cantábrico y Ondarroa; E. Mendajar, S. Jemene, y O. prov. de Guipúzcoa. Le cruza el mencionado r. de Ondarroa, el cual desagua en el puerto de este nombre despues de recibir las aguas de los ríach. Oiz y Urco en Marquina. El TERRENO participa de monte y llano; siendo las principalesumbres las que hay en los sitios denominados Asterrico, Miridui, Perica y Anallo, todas ellas muy pobladas de árboles y con excelentes pastos. Atraviesa por el térm. el CAMINO que dirige á Ondarroa en muy mal estado. El CORREO se recibe de Marquina por cada interesado. PROD.: trigo, maíz, legumbres y frutas; se cria ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de varias especies y pesca de esquistas-truchas y anguilas. POBL.: 194 vec., 1,462 alm. RIQUEZA Y CONTR. (V. VIZCAYA INTENDENCIA). Ascende el PRESUPUESTO MUNICIPAL á 9,410 rs., que se cubren con varios arbitrios. Conforme al sistema foral, ocupa este pueblo el asiento y voto 2.º en las Juntas de Guernica.

**BERRICA**: cas. solar en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, ayunt. y térm. de Barrica.

**BERRICANO**: l. en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (2 leg.), aud. terr. de Burgos, c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (19), ayunt. de Gicoitia: 425. SIT. en llano y al pie de una pequeña eminencia; combatido principalmente por los aires del N.; el CLIMA es sano, aunque algo propenso á pulmonías. Tiene 10 CASAS, un palacio fundado por el ilmo. D. Juan Senez de Buruaga Ortiz de Landaluce, natural de este pueblo, ob. que fue de Lugo hasta 1768, en que fue promovido al arz. de Zaragoza, donde murió en 14 de mayo de 1777; una parr. (Sta. Maria) servida por un cura beneficiado de provision del obisepado en concurso general; una ermita dedicada á San Roque, sit. á la der. del camino que dirige á Erive, á cuyo l. tambien corresponde, y una fuente de agua dulce para surtido de los vec. Confina el TÉRM.:

N. Ondategui y Erive (1/4 leg.); E. Buruzga (igual dist.); S. Echavarrí y Apodaca (1/2), y O. Letona y Zaitegui (1/3). El TERRENO es flojo y de mediana calidad; la parte montuosa cria algunos chaparrones, arbustos y yerba para el ganado; hay dos depósitos de aguas de lluvias, uno formado con paredes en el monte, y otro en la parte inferior del pueblo de igual construcción, y ambos sirven para abrevadero de las bestias de labor y para otros usos. Los CAMINOS son locales, de herradura y en mediano estado. El correo se recibe de Vitoria. PROD.: trigo, cebada, mistura y legumbres; se cria ganado caballar, de lana y cabrio, y hay caza de liebres, perdices y otras aves de paso. POBL.: 42 vec., 70 alm. RIQUEZA Y CONTR.: (V. ALAVA INTENDENCIA).

**BERRICHO**: montaña de la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca, jurisd. del r. de Fago, sit. á 3/4 de hora del pueblo, forma cerco al mismo por su parte der. con el monte Ezpeza que compete con los Pirineos; las faldas de estos montes por la parte de Fago es todo de risco, y por entre unos vallecitos de muy poca consideración, se forma con las aguas de sus vertientes un barranco, que los del pais llaman Abiento, con el que dan impulso á las ruedas de un molino harinero; la misma montaña con el monte Luzola abre un boquete muy espinoso é intransitable en tiempo de invierno, que en las demas épocas del año franquea el paso para la v. de Ansó. Está poblada de arbolado de pino, quejigos, algunas encinas, muchos arbustos y mulezas, y buenas yerbas de pasto.

**BERRIEZA**: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo, térm. de Padiérniza, á cuyo l. pertenece.

**BERRINA** (son): alg. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. térm. y jurisd. de Inca.

**BERRIOLANO**: l. de la cend. y ayunt. de Ansoain en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind., part. jud. y dióc. de Pamplona (1 leg.), arciprestazgo de Anue, sit. á la der. del Arga, en terreno áspero, con libre ventilación y CLIMA sano. Tiene 21 CASAS y una parr. (La Purificación) servida por un cura. Confina el TÉRM.: N. Berriosuso (1/4 leg.); E. Ainzoin (igual dist.); S. Loza (1/2), y O. Añezcar (mas de 1/4). El TERRENO, aunque montuoso, es bastante fértil y abundante de buenas aguas para surtido de los hab. PROD.: trigo, cebada, maíz, vino, legumbres, robles, encinas y esquistas pastos, con los cuales sostiene bastante ganado vacuno, de cerda, mular, lanar y cabrio. POBL.: 44 vec., 417 alm. CONTR.: con el valle.

**BERRIOSUSO**: l. de la cend. y ayunt. de Ansoain en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind., part. jud. y dióc. de Pamplona (1 leg.), arciprestazgo de Anue, sit. á la der. del r. Arga, con buena ventilación y CLIMA sano. Tiene 33 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 640 rs. anuales, á la que asisten 9 niños de ambos sexos; y una parr. (Santa Eulalia) servida por un cura. Confina el TÉRM.: N. Unzu (1/2 leg. escaso); E. monte de San Cristóbal; S. Berríolano (1/4), y O. Ballariain (igual dist.). El TERRENO, aunque áspero y quebrado, es bastante fértil; en varios puntos del mismo brotan fuentes de buenas aguas que utilizan los habitantes de sus casas y otros objetos. PROD.: trigo, cebada, legumbres, vino, hortaliza, maderas y pastos, con los cuales se alimenta ganado vacuno, mular, de cerda, lanar y cabrio. POBL.: 24 vec., 481 alm. RIQUEZA Y CONTR.: con el valle. El señ. de este pueblo correspondia al conde de Guendulain, quien nombraba el alc. ordinario, ejerciendo el patronato en la referida igr. **BERRIOZABAL**: barrialla en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, ayunt. de Elorrio, en la cofradía de San Bartolomé.

**BERRIOZAR**: l. de la cend. y ayunt. de Ansoain en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind., part. jud. y dióc. de Pamplona (1 leg.), arciprestazgo de Anue, sit. á la der. del r. Arga en terreno escabroso, combatido por todos los vientos; CLIMA templado y saludable. Tiene 22 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 625 rs. anuales y frecuentada por 21 niños de ambos sexos, y una parr. (San Esteban) servida por un cura. Confina el TÉRM.: N. monte de San Cristóbal; E. Artica (1/4 leg.); S. camino real que dirige á Vitoria, y O. Ornospe (1/4). El TERRENO abunda en aguas que aprovechan los vec. para surtido de sus casas, abrevadero de ganados y otros usos; la parte montuosa cria robles, encinas y otros árboles á propósito para construcción y combustible, con buenas yerbas de pasto. PROD.: trigo, cebada, maíz, legumbres, hortaliza y frutas; hay ganado vacuno, mular, de cerda, lanar

y cabrio, y caza de varias especies. **POBL.:** 21 vec., 43½ alm. **CONTR.:** con el valle. Pertenece el señ. de este pueblo al vizconde de Mada de la prov. de Murcia, part. jud. de Tolosa.

**BERRIO:** monte en la prov. de Murcia, part. jud. de Tolosa, término jurisd. de *Athama* (V.). Es una de los que forman la sierra de España por la parte E. y S.: en lo ant. estuvo muy poblado de pinos y encinas, y en la actualidad solo quedan muy pocos de aquellos, y mucho chaparral y mazorca: en el barranco ó valle que se encuentra, llamado también del Berro, brotan 2 fuentes peris lícas, que abundan mucho en plantas de berros, de donde sin duda tomó la denominación, así como el cast. que hay en su falda (V.).

**BERRIO RAMBLA DEL:** rambla en la prov. de Murcia, part. jud. y término jurisd. de *Totana* (V.).

**BERRIO:** ald. en la prov. de A. Bicete, part. jud. y á 6 leg. E. de Alcazar; término jurisd. de *Casas Lázaro* (V.).

**BERRIO:** cas. en la prov. de Murcia, part. jud. de Totana, término jurisd. y de 2 leg. de *Athama* (V.). Tiene 16 CASAS en dos grupos contiguos, y da nombre á una de las 8 diputaciones en que para el régimen municipal, se halla dividido dicho término. De los 36 vec. de que se compone, solo 16 se hallan en el cas., y los restantes en los cortijos ó hamacas de Fequicar, Camacho, Gevas, Carmona, Perdiz, Huerta de España, Barrancos, Moriana, Abusmel, Fuente alta y otros, todos en los montes y valles de la parte E. y S. de la sierra de España.

**BERRIOHUI:** con ayunt. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Tolosa (4 leg.), en el terr. de Bizcos, c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. y arciprestazgo mayor de Pamplona: sit. á la der. del r. *Berástegi* entre dos montes, de los cuales uno se levanta por el lado N. y se llama Ustarre, y otro por el S. denominado *Ercioiz*: los combates principalmente los aires de E. y O. y el CLIMA es sano. Tiene en el casco del pueblo varias casas formando una calle, y las demás se hallan diseminadas en el término, como sucede en todo el país. Hay buena casa municipal, escuela de primeras letras, frecuentada por 20 niños de ambos sexos y dotada con 4,100 rs. anuales; parr. (San Juan) servid. por un rector y un beneficiado; una ermita bajo la advocación de San Sebastián, y un palacio con su huerta, correspondiente al marqués de Vargas. Confina el término N. furra; E. Elhuyen; S. Belouza, y O. Tolosa. Al S. del pueblo al S. mencionado r. *Berástegi*, cuyas aguas dan impulso á un molino harinero y riego á distintos trozos de terreno: este, aunque montuoso y desigual, es bastante fértil. **PROD.:** trigo, cebada, maíz, castañas, legumbres, hortaliza, frutas y pastos para alimento del ganado vacuno, caballo, lanar y cabrio; en los montes hay mucho arbolado y caza de varias clases, y pesca de truchas, anguila y barbos en el indicado r. **POBL.:** 66 vec., 332 alm. **ARQUEZA IMP.:** 20,337 rs., ascendiendo el PRESUPUESTO MUNICIPAL á 3,700.

**BERROCAL:** término. (V. TRUJILLO).

**BERROCAL (NTRA SEÑORA DEL):** (V. BELVIS DE MONROY).

**BERROCAL:** deh. en la prov. de Toledo, part. jud. de Illescas, término de Yuncillos: su **CAP. PROD. UNIDO**, según la matrícula catastral, con el de la deh. de Bujalcan, asciende á 211,000 rs. y sus utilidades á 32,769.

**BERROCAL:** barrio que con otros forma el l. de la Cuesta, en la prov. y part. jud. de Segovia: sit. en un bajo, aunque plano, á 1¼ leg. de la matriz y bastante resguardado hacia el O. y S. por arbolado: tiene 44 CASAS y 16 pajarales y encerraderos: una fuente de buena agua para uso de las personas, y un pilón para el de los ganados: en cuanto á las demás circunstancias V. CUESTA LA.

**BERROCAL (SRA. MARIA DEL):** l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Ciudad-Rodrigo y agregada al ayunt. de Sañices el Chico. Confina por N. con término de Larín y Majuelos; E. Marigedo; O. con el de Capella del Río, y S. con el r. *Agueda* que le baña por este lado: el terreno es desigual, y **PROD.** bellota y pastos muy buenos para la cria de ganados. **CAP. PROD.:** 90,000 rs. **IMP.:** 4,500.

**BERROCAL (SRA. MARIA DEL):** l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (2 leg.), part. jud. de Piedrahíta (2), en el terr. de Madrid (23), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 28: s. r. en medio del valle de Corneja á la falda de la sierra del Mirón; los combates en los vientos N. y O., y su CLIMA es propicio á sístris intermitentes: tiene 213 CASAS la de ayunt., 2 plazas, escuela de instrucción primaria común á ambos sexos, á cargo de un maestro con la dotación de 400

ducados, pagados la mitad de propios y la otra mitad de réditos de funciones pías, mas la retribución de los alumnos que son en número de 40; 2 ermitas (Sto. Cristo del Sepulcro y Ntra. Sra. de la Concepción), con culto público, y 4 igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asunción), servida por 4 párracos, cuyo curato es de 2.º ascenso de presentación de S. M. en los meses apostólicos, y del ob. en los ordinarios, y un capellán que solo está tonsurado á título de una capellanía, fundada en la ermita de Ntra. Sra. de la Concepción: el cementerio se halla en parage que no cede la salud pública: en los afueras del pueblo hay 5 fuentes de buena agua, surtiéndose generalmente de una dist. 30 pasos al O. Confina el término N. el Mirón; E. Navalhermosa; S. San Bartolomé, y O. Valdemiramos: se estiende una leg. de N. á S., y 2 de E. á O.: lo atraviesa el r. *Corneja* y 3 arroyos de poca caudal que desaguan en él. El terreno es llano y de buena calidad; hay un deh. baval á poca dist. del pueblo. **CAMIXOS:** los del pueblo en el mediano estado. **CORREOS:** se reciben de la adm. de Piedrahíta por medio de un mozo que se manda por ellos. **PROD.:** trigo, centeno, cebada y algunos garbanzos: mantiene ganado lanar churrú y vacuno; cria caza de conejos, liebres y perdices. **IND.:** fáb. de paños bastos, para la que se emplean 8 telares, 1 máquina para la frisa, 1 tjera y 50 tornos para hilar la lana. **COMERCIO:** esportación de los frutos sobrantes y el tráfico de paño. **POBL.:** 180 vec., 784 alm. **CAP. PROD.:** 1,432,750 rs. **IMP.:** 45,710. **IND. Y FABRIL:** 7,600. **CONTR.:** 11,075.

**BERROCAL DE CORNEJA:** lo mismo que Sta. María del Berrocal (V.).

**BERROCAL DE HUEBRA:** l. con ayunt., al que estan agregadas las ald. Coquilla de Huebra y Gallinero, y las alq. Domingo Señor, Torre de Pelayos y Villar del Profeta, en la prov. y dióc. de Salamanca (7 leg.), part. jud. de Seguros y aud. terr. y c. g. de Valladolid. Está sit. en la cima de una colina circunvalada por otras de igual altura, que no impiden sea pobl. ventilada y sana: se compone de 25 CASAS de poca comodiad, escuela de niños dotada con 500 rs., 6 igl. parr. (Sto. Tomás) de primer ascenso, servida por un ecónomo que tiene por anejo á Villar del profeta, y junto al pueblo en dirección al S. se alla el cementerio, y junto á él una ermita dedicada á Ntra. Sra. de la Esperanza, á donde se celebra una romería muy concurrida por hab. de los pueblos inmediatos. Para el surtido del vecindario hay una fuente abundante y de buena agua en las afueras de la pobl., y 3 charcas perennes para abrevadero de los ganados. Confina el término por N. con Domingo Señor y Perales de Solís; E. Coca de Huebra; S. Villar del Profeta, y O. Sanchez de la Sagrada: se estiende sobre 4 leg. de N. á S., 3/4 de E. á O., y el terreno, flojo, pizarroso y casi todo de secano, es propiedad del señor duque de Tamames: existen algunos montes de encina, prados y 3 buenos valles. Los **CAMIXOS** son transversales y se hallan en buen estado. La **RESPONSABILIDAD** se recibe todos los martes en Tamames. **PROD.:** trigo y centeno lo suficiente para el consumo; algo lino y poca legumbre; hay cria de ganado lanar, cabrio, cordero, caballo y vacuno, y alguna caza menor. **POBL.:** 48 vec., 78 hab. **CAP. PROD.:** 266,400 rs. **IMP.:** 43,320 rs.

**BERROCAL DE PADIerno:** ald. agregada al ayunt. de Tavera de Abajo (1/2 leg.), en la prov. y dióc. de Salamanca (5 1/2), part. jud. de Ledesma (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (25): confina por N. con Encinasola de los Minayas; E. Porqueriz; S. con la matriz, y O. Cabeza de D. Diego Gomez: el terreno es de mediana calidad, cubierto de monte en su mayor parte, y **PROD.** algo trigo, centeno, bellota y pastos que se aprovechan para el ganado vacuno y cordero. **POBL.:** 2 vec., 5 hab. **CAP. PROD.:** 125,500 rs. **IMP.:** 6,225 rsales.

**BERROCAL DE SALVATIERRA:** l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (6 leg.), part. jud. de Alba de Tormes (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (26): este pueblo se halla dividido en 2 barrios: uno de ellos sit. en una ladera, y el otro en llano: tiene escuela de instrucción primaria, á la que asisten 35 niños de ambos sexos, y una igl. parr. (La Asunción), servida por un cura que tiene por anejo á la de Carrascos (San Miguel) dió. 1/2 hora: para el surtido del vecindario hay 2 fuentes abundantes y de buena agua; dentro de la pobl. y con tiguio á esta, pasa un arroyo llamado *Handiya* con un puente de madera bastante seguro. Confina el término por N. con Amatos de Salvatierra; E. Castillejo; S. Navarredonda, y O.



con los valdijos de Salvatierra; se estiende de E. á O. 4 1/4 leg., otro tanto de N. á S., y en él se encuentra un monte que mantiene en un quinquenio 800 cabones y 800 malandanos: cada año se cultivan 1,200 hectáreas de tierra, cuyas labores se hacen con 94 pares de ganado vacuno. Los CAMINOS se hallan en buen estado. La CORRESPONDENCIA se recibe en Salvatierra, prov., centeno, poco trigo, ganado vacuno, cerdo, cordero, lanar y cabrio. POBL.: 96 vec., 394 hab., dedicados á la agricultura y ganadería. CAP. TERR. PROD.: 458,000 rs. IMP.: 27,945. Valor de los puestos públicos 2,433 rs.

**BERRÓCAL** (V.): v. con ayunt. en la prov. de Huelva (4 leg.), part. jud. de Valverde del Camino (3), aud. terr., o. g. y dióc. de Sevilla (14): str. sobre un cerro elevado, combatida por el viento N. que es el que reina con más frecuencia, CLIMA frío y mas propensa á tercianas que á otras enfermedades: se compone de 100 CASAS incluída la de concejo, pósto y escuela de primeras letras, dotada con 1,400 rs., concurrencia por 30 alumnos de ambos sexos; la igl. parr. (San Juan Bautista) está servida por un cura, un sacristán y un acólito: el curato es de entrada y lo provee el diocesano. Confina el TÉR. por N. con Castillo de las Guardas; E. con el campo de la destruida Tejada; S. con Zalamea, y O. Valverde: nace en él una fuente de aguas saludables y delgadas; lo atraviesa el *Rio-Tinto*, que tiene su origen en las minas de este nombre, y los de *Valdeganga y Aliego*, de manera que en el invierno forman una verdadera isla. El TERREÑO es todo de sierra, montuoso, de inferior calidad y poco fértil. Los CAMINOS se hallan en regular estado: un balijero lleva los jueves á Valverde la CORRESPONDENCIA y la trae los viernes: las poned. de trigo, centeno y cebada son en corta cantidad, y de la miel y bellota, las que mas abundan: hay cria de ganado cabrio, varios colmenares, y muchos ciervos y jabalís. POBL.: 425 vec., 800 hab. dedicados á la agricultura, ganadería, tejer telas de frisa y delana basta para el consumo, carboneo para las minas, y en fabricar corchos para las colmenas. CAP. TERR. PROD.: 776,177 rs. IMP.: 38,073. CONTR. 7,286 rs. 13 ms.

**BERRÓCALEJO**: alg. agregada al ayunt. de Garrorey (4 leg.), en la prov. y dióc. de Salamanca (3 1/2), part. jud. de Ledesma (5), aud. terr. y e. g. de Valladolid (37). Confina por N. con Ardoncillero; E. Rodas Viejas; S. Vilvis, y O. Aldeadávila de Revilla: el TERREÑO es de inferior calidad, llano en su mayor parte, y todo cubierto de monte de encina. PROD.: centeno, bellota y pastos, y cria ganado lanar y cerdoso. POBL.: 4 vec., 3 hab. dedicados á cuidar de la alg. CAP. TERR. PROD.: 20,600 rs. IMP.: 4,030.

**BERRÓCALEJO**: deh. y cas. en la prov. y part. de Avila (4 1/2 leg.), térm. jurisd. de Alamedilla (1/2), es de propiedad particular, en virtud de compra hecha á la nación que la posesía como procedente de los capellanes del núm. de la Sta. igl. catéd. de Avila. Confina el TÉR. N. con Gardoñosa; E. Narrillos de San Leonardo; S. deh. de Puentegrimado, y O. Alamedilla: tiene de circunferencia 3/4 de leg., y su cabida es de 240 obradas, de á 400 estadales, de á 45/4 cada uno. El TERREÑO es pedregoso, de secano y de tercera calidad: componiéndose de 440 obradas de tierra labrantia, 50 de prado, igual núm. de tierra yerma y un prado llamado San Juaneno, las tierras labrantias dan fruto un año y descansan dos; solo producen en lo general centeno: sus poned. 5 por 4, y los prados de 9 á 10 fin. por obrada, hay una casa pequeña para los arrendatarios.

**BERRÓCALEJO DE ABAJO**: l. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Cáceres (21 leg.), part. jud. de Navalmaral de la Mata (3), dióc. de Avila (23), e. g. de Estremadura (Badajoz 35): str. en una pequeña eminencia sobre piedra berroqueña, en l. muy ventilado por no tener inmediata otra altura, con CLIMA desigual, vientos E. y O., se padecen pesías, flatos, histéricos, é intermitentes: tiene 170 CASAS de mala construcción, aunque cómodas para labradores, que forman calles irregulares, bastante pendientes y limpias: en la plaza se halla el edificio del pósto, que sirve para ensa de ayunt., cárcel y escuela; esta la sirve un maestro con 700 rs. de dotación de los fondos públicos, y una corta retribución que satisfacen los 40 niños de ambos sexos que á ella concurren: la igl. parr. está dedicada á la Asunción de Ntra. Sra. y servida por un cura que se titula vicario, y es de provision de la mitra; hay una ermita con la adyacencia de Ntra. Sra. de los remedios, una fuente con pilar y caños, de buenas aguas para el surtido de los vec., y en los afueras otras dos

tambien abundantes para los ganados. Confina el TÉR. por N. con el dol. l. del Gordo; E. Puebla de Naciados; S. Valdeverdeja; O. Pesada de la Mata, á dist. de 1/4 á 3/4 leg., y comprende 600 fan. de terreno de labor, de las cuales corresponden 300 á vez. del puchito, y las 300 á terratenientes forasteros; á 1/4 leg. de la pobl. y por su term. corre en direccion de E. á O. el caudaloso r. *Tajo*, dejando este l. á su márg. der., le cruza en aquel sitio un puente denominado del Conde, que está cartado desde la guerra de la Independencia; en su lugar hay una barca de remos, propia del señor duque de Frías, que cobra los derechos del paso, 5 acaenas y dos mazos de batan de la misma pertenencia; á 300 pasos del r. está la Peña denominada Peñafior, cerca de la cual y en su contorno se descubren algunos vestigios de ant. edificios y fort. de la época de la dominación romana y sarraçena, y á poco mayor dist. la ermita arruinada de San Juan, que nada ofrece de notable: el TERREÑO es en su mayor parte berroqueño, cubierto de canchales ó riscos, de mediana calidad, flojo y poco fértil; los CAMINOS vecinales á los pueblos inmediatos en mal estado; el CONCRETO se recibe en la Calzada de Oropesa por medio de un vec. á quien se encarga. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, aceite, garbanos, hortaliza, frutas y moreras; se mantiene algun ganado lanar, de cerda, y cabrio, 300 pares de bueyes de labor, algunas colmenas, y se cria caza menor en abundancia, y pesca de anguillas y peces en el r. IND.: cria de gusanos de seda, las acaenas y batan referidos. COMERCIO. importación de vino, y venta de granos y ganados. POBL.: 130 vec., 712 alm. CAP. PROD. 654,764 rs. IMP.: 46,310. CONTR.: 6,000. PRESUPUESTO MUNICIPAL 4,461, del que se pagan 1,100 al secretario por su dotación, y se cubre con el valor de varios terrenos de labor en arrendamiento que al efecto se arbitran en cantidad proporcionada.

**BERRÓCALEJO DE ARAGONA**: l. con ayunt. de la prov., part. jud. adm. de rent. y dióc. de Avila (1 1/2 leg.), aud. terr. de Madrid (15), e. g. de Castilla la Vieja (Valia. loid 23): str. á la falda de un cerro, tocado al arroyo denominado de *Berrocalejo*, en la carretera que conduce de Avila á Segovia, le combaten en general los vientos S. y O. y su clima es sano: tiene 22 CASAS de mamostera ordinaria, y como de dos varas de altura; una escuela de instruccion primaria, cuyo maestro está dotado con 15 fan., mitad trigo, mitad centeno y la retribucion de un cuarto por semana de cada uno de sus discípulos; hay una igl. parr. (Sta. Maria), aneja de la de Mediana, cuyo párroco la sirve; inmediato al pueblo se halla una fuente de buen agua, y seis á bastante dist. El TÉR. confina N. Cortos; E. Mediana; S. Bernuy Salinero, y O. Narrillos de Cueto. Se estiende 1/2 leg. de E. á O., y poco menos de N. á S.; comprende 910 obradas de á 400 estadales, de á 15 cuartas cada una, y la dech de los fuertes (V.). El TERREÑO es montuoso, flojo, pedregoso y de secano; produciendo proporcionalmente lo cultivable, 4 por 1 de sembradura: hay ademas para verde para los ganados 4 obradas de tierra de secano, 2 obradas de prados de primera calidad 22 id. de segunda y dos de tierra yerma; pasa próximo al pueblo el arroyo mencionado Berrocalejo, que lleva su marcha de S. á N., es de curso perenne, pero de poca agua, utilizando esta los vec. para sus usos y de los ganados: tiene inmediato á las CASAS un puente de un arco, de 4 varas de altura. CAMINOS: los de pueblo á pueblo, y el de Avila á Segovia que le atraviesa: la CORRESPONDENCIA se recibe de Avila. PROD. trigo, cebada, centeno y poco pasto; cria ganado lanar fino, vacuno y de cerda, hay pesca, menor y abundancia de conejos, IND.: agricultura: el comercio está reducido á la esportación de los frutos sobrantes para los mercados de Avila. POBL.: 22 vec., 87 alm. CAP. PROD.: 432,835 rs. IMP.: 5,317. IND. y fabric. 500. CONTR. 4,748 rs. y 22 ms. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,344 rs., y se cubre con el prod. de propios y reparto vecinal.

**BERRÓCI**: v. en la prov. de Alava (3 1/2 leg. á Vitoria), part. jud. de Salvatierra (5), aud. terr. de Burgos, e. g. de las prov. Vascongadas, dióc. de Calahorra, ayunt. de Arlucea (V.) str. en llano, con libre ventilación y CLIMA saludable. Tiene 5 CASAS, y una parr. (San Juan), servida por un cura y un beneficiado. Confina el TÉR. N. Az. eta; E. Virgala mayor; S. Arlucea, y O. Izarza. Dentro del mismo nace un riach., el cual se incorpora en Nigarla menor con otro que desciende de Azaceta; sus aguas con las de otras fuentes que brotan en varios sitios, aprovechan para el con-

sumo doméstico y abrevadero de los ganados. El terreno es naturalmente estéril, pero productivo por la incansable laboriosidad de los hab. Los caminos de difícil tránsito. PROD.: trigo, cebas y centeno, legumbres y alguna verdura; se cria ganado lanar y cabrio y el vacuno necesario para las labores; hay caza de varias clases y alguna pesca. Pobl.: 3 vec., 32 alm. BUQUEZA Y CONTR. (V. ALAVA INDEPENENCIA).

BERRUQUE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cede y felig. de Sta. Eulalia de Brens (V.).

BERRON: barrio en la prov. de Burgos, part. jud. de Villarcano y de Sortado (V.).

BERRONES: cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Arciepiega, jurisd. de Sojoguti: tiene un cas. y un vec.

BERROS-JOSSÁ: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (34 horas), part. jud. de Sort (7), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona (51), dióc. de Urgel (43), oficalado del valle de Aneó, sir. en un pequeño vallecito a 1/2 hora corta de la marg. izq. del Noguera-Pallaresa; el CLIMA es frío y bien ventilado, y las enfermedades que comunmente se padecen son reumas y pulmonías. Tiene 6 CASAS é igl. parr. (San Jaime) la cual tiene por anejo la de Berros-Subirá, dist. 1/4 de hora, ambas servidas por un cura y beneficiado de nombramiento del ordinario en concurso general entre los naturales del valle, y en terra presentada a S. M. en sus 8 meses del año. Confiná el térrm. N. con Dorbe a 1/2 hora; E. con Berros-Subirá a 1/4; S. con Escaló a 4, 2, y O. con Estahiz a 4: á dist. de 4 hora nace el torrente llamado Berrós, que baña parte de su terr., y antes de salir de él se une al Noguera-Pallaresa. También se encuentran varias fuentes de aguas naturales, cuyas propiedades fuertes son comunes á las del país. El terreno montuoso, fojo y pedregoso, está rodeado de montes muy altos, poblados algunos de abetos, y desp. de demas. El único CAMINO que hay de herradura es malo y pedregoso. El único CAMINO que hay de herradura es malo y pedregoso. El único CAMINO que dirige á su limitrofe Berros-Subirá. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Esterri de Aneó por espreso de cada semana. PROD.: trigo, centeno, cebada, heno y patatas; se cria toda especie de ganado; hay caza de liebres, algunos osos y perdices, y se pescan excelentes y esquisitas truchas. IND. y COMERCIO: se portacion de un poco de cebada y centeno para el valle de Aran. Pobl. conforme á datos oficiales 7 vec., 43 alm. CAP. IMP.: 8,286 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL impota 300 rs. anuales, que se pagan por reparto vecinal.

BERROSQ: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Forcarey y felig. de San Mamed de Millarada (V.). Pobl.: 20 vec., 62 almas.

BERROS-SUBIRÁ: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (34 1/2 horas), part. jud. de Sort (7 1/2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 51 1/2), dióc. de la Seo de Urgel (43 1/2), oficalado del valle de Aneó, sir. en un vallecito lo mismo que Berros-Jossá, mas elevado en direccion al E. y próximo al r. Noguera-Pallaresa; le combaten los vientos, principalmente de N. y E.; su CLIMA aunque bastante frío, es muy saludable: tiene 6 CASAS y la igl. parr. (San Quirico), es aneja de la de Berros-Jossá, cuyo cura ó beneficiado la sirven. Confiná el térrm. N. Estañó; E. Surri; S. Berros-Jossá, y O. Dorbe: se encuentran en él varias fuentes de aguas naturales muy fuertes: el terreno montuoso, fojo y pedregoso, está rodeado de montes muy altos poblados de abetos algunos, y desp. de demas. El único CAMINO que hay de herradura es malo y dirige á su limitrofe Berros-Jossá. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Esterri de Aneó por espreso que mandan los particulares los jueves y domingos de cada semana. PROD.: trigo, centeno, cebada, heno y patatas; se cria de toda especie de ganado: caza de liebres, algunos osos y perdices; hay pesca de excelentes y ricas truchas. COMERCIO: esportacion de un poco de cebada y centeno para el valle de Aran. Pobl.: 5 vec., 29 alm. CAP. IMP.: 5,048 rs. CONTR.: el 14/28 por 100 de su riqueza imp. PRESUPUESTO MUNICIPAL 300 rs., que se cubren por derrama vecinal.

BERROS-TEGUETA: l. en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (3/4 leg.) aud. terr. de Burgos, c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra, ayunt. de Ali (3/4). sir. al S. de la cap., combatido por todos los vientos y CLIMA sano. Tiene 15 CASAS, 1 parr. (Sta. Eulalia) servida por 2 beneficiados perpetuos con titulo de cura de patronato del ca-

bildo y del diocesano; se venera en ella una espina de la corona de Ntro. Sr. Jesucristo, y se esponé á la adoracion pública todas los años por el mes de junio. Confiná el térrm. N. Armentia; E. Lacasarte; S. condado de Treviño (part. jud. de Miranda de Ebro, prov. de Burgos), y O. Esquivel. Dentro del mismo se encuentra un térrm. red. llamado el desp. de San Bartolomé, el cual correspondía al cabildo de la igl. col. parr. de Vitoria. El terreno hácia el S. está cubierto de montañas, donde hay arbolado de varias clases y buenas yerbas de pasto. Los CAMINOS son locales, y tambien cruza el que desde Vitoria va al condado de Treviño. Pobl.: 15 vec., 87 alm. RIQUEZAY CONTR.: (V. ALAVA INDEPENENCIA).

BERROY: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (48 leg.), part. jud. de Boltaña (4), adm. de rent. y dióc. de Jaca (8), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (25), sir. en lo alto de una sierra, donde le combaten sudosos vientos libremente, y con CLIMA saludable: tiene 7 CASAS, 2 de ellas arruinadas, y una igl. parr. servida por un cura y un sacristan: los vec. se surten de fuentes que hay en el térrm.: este confina por N. con el de Asin (1/2 hora); por E. con el de Lardies (1/4); por S. con el de Vinales (1/2), y por O. con el de Bergua (3/4). El terreno es áspero y comprende 38 cahizadas, de las que se cultivan 28 que corresponden, 2 á la primera suerte, 4 á la segunda y 4 á la tercera: en las no cultivadas se hallan 2 de boques poblados de árboles, y una de malezas, las restantes crian yerbas de pasto para los ganados. No tiene riego de ninguna clase, pues ni se aprovechan para este objeto las aguas sobrantes de las fuentes. Los CAMINOS son locales y están en mal estado. El comercio se recibe de la adm. de Boltaña.

PROD.: trigo, centeno, cebada, avena y mijo, y cria algun ganado lanar. Pobl.: 7 vec., 25 alm. CONTR.: 2,234 rs. 33 mrs.

BERROYA: barriada en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, ayunt. y térrm. de Ibaruri.

BERROYA: l. del valle y ayunt. de Romanzado en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (3 leg.), dióc. de Pamplona (7), arcipresbiterio de Longúida. sir. en un barranco circuido de montes y combatido principalmente por los vientos del N. y O.; el CLIMA es húmedo, frío y propenso á tercianas: tiene 3 CASAS y una parr. (San Vicente Mártir) servida por un abad. Confiná el térrm. N. Nardues-Audura; E. Murillo; S. Arieiz, y O. Ripodas, de cuyos puntos dist. 1/2 leg. poco mas ó menos. El terreno aunque áspero, es bastante fértil: brotan en varios sitios fuentes de esquisitas aguas, que aprovechan para los usos domésticos, y cruza no lejos de la pobl. un riach. que desciende del monte Areta (valle de Urriau alto) y conluye junto á Ajodas en el r. Irati. La parte montuosa abunda en robles, encinas, enebros, sauces y en buenos pastos para el ganado. PROD.: trigo, cebada, maíz, patatas y garbanzos; se cria vacuno, cabrio, y caza de liebres y perdices, y pesca de pequeños barbos y truchas. Pobl.: 3 vec., 49 alm. RIQUEZA Y CONTR.: con el valle.

BERRUECES: monte en la prov. de Valladolid, part. jud. de Medina de Rioseco, térrm. jurisd. de v. del mismo nombre (V.).

BERRUECES: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (8 1/2 leg.), part. jud. de Medina de Rioseco (4 1/2), dióc. de Leon (1 1/2). sir. en una pequena hondonada circular, de colinas que la resguardan de los vientos NE. y O.; su CLIMA es sano, y sus enfermedades mas comunes fiebres intermitentes bastante leves. Tiene 90 CASAS, la mayor parte con pozos de agua potable; 42 calles, plaza con un portal titulado el Trinquete; 7 posadas; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, servida por un maestro con la dotacion de 1,200 rs. que se pagan de una fundacion piadosa, 110 por los propios y 100 por los alumnos que son en número de 34, y una igl. parr. (San Pedro Apostol) de patronato del Sr. duque de Medina de Rioseco, servida por un párroco y 3 beneficiados, 2 de los que son ad curam animarum, y el otro beneficio simple servidero: el curato tenia 12 1/2 yugadas de tierra blanca, y 7 cada uno de los beneficiados, cuya propiedad en el actual desamortizacion, se ha rematado en subasta (acto decretado nulo por las oficinas superiores): en las inmediaciones de Lav. se halla el cementerio en paraje que no ofende la salud pública; una alameda propia del curc.; una

BERRUECES: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (8 1/2 leg.), part. jud. de Medina de Rioseco (4 1/2), dióc. de Leon (1 1/2). sir. en una pequena hondonada circular, de colinas que la resguardan de los vientos NE. y O.; su CLIMA es sano, y sus enfermedades mas comunes fiebres intermitentes bastante leves. Tiene 90 CASAS, la mayor parte con pozos de agua potable; 42 calles, plaza con un portal titulado el Trinquete; 7 posadas; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, servida por un maestro con la dotacion de 1,200 rs. que se pagan de una fundacion piadosa, 110 por los propios y 100 por los alumnos que son en número de 34, y una igl. parr. (San Pedro Apostol) de patronato del Sr. duque de Medina de Rioseco, servida por un párroco y 3 beneficiados, 2 de los que son ad curam animarum, y el otro beneficio simple servidero: el curato tenia 12 1/2 yugadas de tierra blanca, y 7 cada uno de los beneficiados, cuya propiedad en el actual desamortizacion, se ha rematado en subasta (acto decretado nulo por las oficinas superiores): en las inmediaciones de Lav. se halla el cementerio en paraje que no ofende la salud pública; una alameda propia del curc.; una

frente cubierta de piedra de buenas y abundantes aguas, y un pilón ó lavadero. Confina el TÉR.M. N. y E. Moral de la Reina; á 4/8 leg.; S. Medina de Rioseco á 1/4, y O. Palazuela de Bedija á igual dist.; se encuentra en él á la parte E. una ermita (Ntra. Sra. de Pedrosa) la que tenía para su servicio y conservación, algunas tierras que producian lo bastante, pero que fueron vendidas en tiempo de Godoy; varias lagunas en diferentes puntos, entre ellas una de bastante consideración llamada el Cuémagro, 7 fuentes todas perennes y de aguas potables, y un monte del mismo nombre que la v., sit. en un páramo á 1/4 leg. N. de ella, es aislado, de poca elevación y de propiedad del duque de Medina de Rioseco; hay en el centro de él un cas. para morada del guarda; este monte formaba col. red. para su propietario el duque. El TERRENO es de páramo y bajo, pedregoso el primero y flojo el segundo, excepto el monte ya citado que es de primera calidad; hay 4 prados de regadío titulados La Fuente, Pardinas y Carruelos Grande y Pequeño. CAMINOS: atraviesa por la v. la carretera general de Asturias por la que pasa la diligencia; corta por su campo el camino general á Galicia por Astorga, y otros comunales de rueda y herradura, todos en mal estado y en el invierno casi intranstitables: el condeño se recibe de Rioseco los martes, jueves y sábados. PROD.: trigo candeal, cebada, garbanzos, lentejas, nueces y algunos yerros; cria ganado lanar, vacuno, mular y yeguar; hay caza de liebres, perdices, conejos, zorras y rara vez lobos. COMERCIO: la exportación de los frutos sobrantes é importación de algunos art. de que carece la v. pobl.: 90 vec., 344 alm. CAP. PROD.: 609,000 rs. IMP.: 60,200. CONTR.: en todos conceptos 40,530 rs. 8 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 4,900 rs. que se cubre con prod. de propios y arbitrios y el déficit por repartimiento vecinal.

BERRUICO: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (10 leg.), part. jud. de Buitrago (3, dióc. de Toledo) (15); SIT. en terreno llano circuido de cerros; le combaten en general los vientos N. y O., y su CLIMA produce alguna calentura catarral é intermitentes, según los años húmedos ó secos: tiene 50 CASAS, la de ayunt. que sirve de cárcel, escuela de instrucción primaria común á ambos sexos á cargo de un maestro con la dotación de 365 rs., 2 fuentes de buena agua, una posada y una igl. parr. (Sto. Tomás Apóstol), servida por un cura cuya plaz. se provee en concurso general. Confina el TÉR.M. N. Siete Iglesias y Mangrion; E. el r. Lozoya; S. Torrelaguna, y O. La Cabrera y Valdemarco; se estiende 1/2 leg. y 3/4. El TERRENO es de mediana calidad excelente para centeno y algunas tierras para trigo; hay una deh. hoyal de buena calidad é infinitos manantiales de aguas cristalinas, potables y muy delicadas. CAMINOS: 2 de herradura, uno para Torrelaguna y otro á Buitrago. El CONEJO se recibe de Torrelaguna los domingos, martes y jueves, y sale en los mismos días. PROD.: trigo, centeno, algarrobas, algunos barbanos, patatas y judías, se mantiene ganado lanar fino, vacuno y de cerda y se cria abundante caza de conejos, perdices y algunas liebres. COMERCIO: lana que estrae los tratantes de Baza y la exportación de los frutos sobrantes. POBL.: 43 vec., 470 alm. CAP. PROD.: 4,877,920 rs. IMP.: 413,757. CONTR.: según el cálculo general de la prov. 965 por 400. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,300 rs. y se cubre con los prod. de taberna y posada.

BERRUICO (antiguamente Castil Berruico): l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (15 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Daroca (3); SIT. cerca de una laguna, por cuya razon es muy propenso á fiebres intermitentes: tiene 40 CASAS y en lo ant. hubo un cast. que sin duda contribuia al nombre que entonces tenia el pueblo; hay una igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura de primer ascenso y un sacristán, y una escuela de primeras letras que este desempeña y á la que concurren 48 niños; tiene también una fuente de cuyas aguas se sirven los vec. para beber y demás usos domésticos, una ermita junto al pueblo dedicada á San Antonio Abad y el cementerio que ocupa un parage ventilado. Confina el TÉR.M. por N. con Santio (á 4 leg.); por E. con Tornos (4 hora); por S. con Castellon (á 4/2), y por O. con Gallocañta (4). El TERRENO es la mayor parte llamado en el pais royal y arenal con algunos montes al N., poblados de carrascal y rebollar. CAMINOS: son todos locales y se hallan en regular estado. El CONEJO se recibe de Daroca por medio de los vec. del pueblo que van

á buscarlo por turno cuando dispone el alcalde. PROD.: trigo, centeno y cebada, siendo esta la principal cosecha; cria alguna oveja, caza de liebres y perdices, y en el invierno alguna pascua en la laguna. POBL.: 24 vec., 29 alm. CAP. PROD.: 243,203 rs. IMP.: 44,300. CONTR.: 3,331 rs. 24 mrs.

BERRUICO (AL): monte en la prov. de Cádiz, par. jud. y térm. jurisd. de Medina-Sidonia: SIT. al O. de esta c., camino de la de San Fernando, y elevado sobre el nivel del mar 505 varas castellanas. La piedra de que está compuesto es blanquísima y dura, famosa en toda la prov. por sacarse de ella las mejores muelas de molino; hay 5 pedreras en las que se ocupan 23 hombres, que viveu allí mismo, con privilegio de uso de armamento, no solo por la obligacion que tienen de trabajar gratuitamente en allanar algunas eminencias de piedra en Medina, sino porque persiguen á los rateros que aparecen á veces por aquellos contornos. Sacan el año que mas 64 piedras para molinos de agua ó viento, 480 granos ó sean piedras para moler en las taboñas, redondeándolas y poniéndolas en estado de servir para el objeto de los desperdicios sacan la me or cal, calcinándola en hornos, y con aquellos se ha de formar la zahorra para la solidez y llanura del arcife que se proyecta desde Chiclana á Medina-Sidonia. En una pequeña llanura que forma la cumbre, está colocada desde la guerra de la Independencia una casa de telégrafo, que arruinada en 1836 se reedificó á costa del pedrero de mas nombre en el Berruico, el cual vive en ella con su familia; tiene 8 1/3 varas de largo y 4 de ancho. Desde el monte se divisa Jerez de la Frontera, Arcos, Paterna, Alcalá, los molinos de Veger, Chiclana, San Fernando, la Carraca, Puerto Real y Puerto de Sta. Maria; y á su pie brotan dos manantiales abundantes que llaman Cañuelos, bebiendo sus aguas algo gruesas, los vec. del Berruico y de las inmediaciones. Estuvo fortificado el telégrafo en los años de 1810 al 1812 y defendido por una muralla y un cañon de á 8. Hay caza de conejos, liebres y aves.

BERRUICO-PABDO: vicaria correspondiente á la dióc. de San Marcos de Leon en Llerena, y enclavada en la de Salamanca. El número de pueblos que la componen; el de igl.; su clase etc., resulta del estado que sigue al fin de este art.: el cura vicario, que tiene esta consideracion desde el año 1635, reside en el pueblo de Berruico-Pardo: en el dia está vacante, y ejerce la jurisd. el teniente de Saldeana, que al mismo tiempo sirve la igl. de su anejo Barreras. La de Barceo la desempeña el de Valderodrigo y tiene ademas por anejo á Barceino; y todas las igl., excepto las de Peralejos de Abajo y Saucelle que tienen parroquialidad propia, son anejos de la Berruico-Pardo.

PUEBLOS.	Provincias.	Parroquias.	Anejos.	Sanis. y ermitas.	NÚMERO DE			Categoría de los curatos.	
					Curas.	Capellanes.	Dependientes.	Entrada.	2.º ascenso.
Barceino. . . . .	»	1	»	»	1	»	1	»	»
Barceo. . . . .	»	1	»	»	»	»	»	»	»
Barreras. . . . .	»	1	»	»	»	»	»	»	»
Berruico-Pardo. . .	»	1	»	2	»	4	»	»	1
Gereza de Peñarada. . . . .	»	1	»	»	1	1	1	»	»
Milano. . . . .	»	1	»	»	»	1	»	»	»
Peralejos de Abajo.	»	1	»	1	»	1	1	»	»
Saldeana. . . . .	»	1	»	1	»	1	»	»	»
Saucelle. . . . .	»	1	»	1	»	1	»	1	»
Valderodrigo. . . .	»	1	»	»	1	1	1	»	»
Villas-buenas. . . .	»	1	»	1	»	1	»	»	»
Totales. . . . .		3	8	6	2	5	6	9	4

**BERRUERO-PARDO:** v. con ayunt. en la prov. y adm. de rent. de Salamanca (45 leg.), part. jud. de Vitigudino (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (34), dióc. de San Marcos de Leon en Llerena. Se halla sir. en llano, le domina por la parte S. una pequeña colina, y tiene sobre 460 CASAS, la mayor parte de un solo piso las calles sin empedrar y una plaza cuadrada donde se halla la cárcel y casa consistorial; á la escuela de instrucción primaria concurren 80 niños y está dotada con 60 fan. de centeno: la igl. parr. reedificada en el presente siglo, es un edificio muy notable y su construcción de piedra silera: está dedicada á Sta. Maria Magdalena y servida por un cura de la clase de vicararios, 2 presbiteros seculares, 2 regulares y un sacristán: estremuros de la v. se encuentra una fuente abundante y de buena agua que sirve para el riego del vecindario y usos domésticos; y además una ermita con la advocación á Sta. Ana: á la que está próximo el cementerio; y otra titulada del Cristo de las Mercedes, junto á la cual existe una alameda que sirve de paseo: confina el térm. por N. con Cereza; E. con Villas-buena y el Milano; S. con Saldeano; O. con Saucelle y se cultivan 4.200 fan. de tierra de inferior calidad: el *Huebra* que marcha en dirección al O. por terreno escabroso, divide el térm. del de Verrellar, y no se saca utilidad alguna de sus aguas. Los CAMINOS son de herradura y se hallan en mediano estado. **PROD.** trigo, centeno, garbanos, patatas, y otros frutos, hay cría de ganado lanar, vacuno y de cerda, y abunda la caza de liebres y conejos, y algunos lobos. **POBL.:** 434 vec., 572 hab. dedicados á la agricultura y ganadería: existen algunos molinos harineros. **CAP. TERREÑO PROD.:** 4.038.350 rs. **IMP.** 51.917 rs. valor de los puestos públicos 3.000 rs. El **PRESTIPESTO MUNICIPAL**, asciende á 4.800 rs. y se cubre en parte con lo que producen las tierras de labor, egidos y valles correspondientes á propios; y el resto por reparto vecinal.

**BERRUENO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Teberga, pertenece por mitad á las felig. de Ntra. Sra. de *Celebrano de Carrea* y Sto. Tomás de *Hiello*. (V.)

**BERRUETA** ó **BERROETA:** l. del valle, ayunt. y arciprestazgo del Bastan, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind., part. jud. y dióc. de Pamplona (7 leg.): sir. á la izq. del r. *Vidasoa* ó *Bastan-zubi* en un resqueuto, con libre ventilación y CLIMA saludable. Tiene 30 CASAS, escuela de primeras letras sin dotación fija, frecuentada por 60 niños de ambos sexos, y una parr. (San Martín) servida por un cura llamado rector. Confina el térm. N. Amiz (4/8 leg.; por E. monte; S. Almandoz (1/2), y O. Orozcoz). El TERREÑO montuoso y de buena calidad, le cruza de E. á O. un riach. que después de fertilizar algunos trozos de labor, y dar impulso á 2 molinos harineros, confluye en el mencionado *Vidasoa*. **PROD.:** trigo, cebada, maíz, frutas, hortaliza, y esquisitos pastos; con los cuales sostiene ganado vacuno, lanar y cabrio, y hay caza de varias especies. **POBL.:** 50 vec., 279 alm. **RIQUEZA** y **CONTR.** con el valle.

**BERRUETE** ó **BERUETE:** l. del valle y ayunt. de Basaburo mayor en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind. part. jud. y dióc. de Pamplona (5 leg.), arciprestazgo de Araqui: sir. al pie meridional del puerto ó monte de Gorriti, con libre ventilación y CLIMA sano. Tiene 37 CASAS, escuela de primeras letras frecuentada por 24 niños; parr. (San Juan Bautista) servida por un cura; y 2 fuentes de las cuales, según opinión de los vec., la una sirve de purgante suave y la otra para curar la hipocondría. Confina el térm. N. y O. Gorriti; E. Arraras, y S. Garzarón. El TERREÑO es de buena calidad: en la parte montuosa, hay robles, muchos castaños y esquisitos pastos. **PROD.:** trigo, cebada, maíz, habilla, arvejas y hortaliza; sostiene ganado vacuno, lanar de cerda, lanar y cabrio; y hay caza de liebres y volatería. **POBL.:** 35 vec., 437 alm. **RIQUEZA** y **CONTR.** con el valle.

**BERRUETA:** barrio en la prov. de Burgos, part. jud. de Villarcayo y térm. jurisd. de Espinosa de los Monteros. (V.)

**BERRUETA (LA):** arciprestazgo de la dióc. de Pamplona en la prov. de Navarra: comprende en el valle de su nombre los pueblos de Piedramillera, Acedo, Asarta, Mirafuentes, Mues, Sorlada, Ubago, Nazar, y las granjas de Estemblo, Gada de Ega y Cábraga: (en el de Ega) Albaigar, Ancia Elayo, Leorza, Legaria, Mendiliberrí, Murieta, Oco, y Olejua; (en el de Lana) Galbarca, Gastián, Narce, Ulibarri, y Viloria; (en el de Santisteban de la Solana) Arroziz, Azqueta, Barbarin, Iguzquiza, Luquin, Urbiola, Villamayor y

la granja de Labeaga y Sta. Jema, (de cuyo nombre toma el título el arcidiano de la catedral de Pamplona); la v. de Losarcos (en el part. de su nombre) y la de Oyon (en el part. jud. de Legardía, prov. de Alava), cuya total **POBL.** asciende á 4,838 vec., 9,908 alm.; siendo el personal de sus parr. 38 curas (los mas de ellos con título de vicarios), suficiente número de ben eficiados, capellanes y subalternos.

**BERRUETA** ó **LA BERRUETA** (VALLE DE): en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind. y part. jud. de Estella, dióc. de Pamplona, arciprestazgo de su nombre: sir. al O. de la prov., donde le batan todos los vientos y goza de CLIMA sano. Comprende las v. de Piedramillera, Nazar y Sorlada; los l. de Acedo, Asarta, Ubago, Mues, Mirafuentes, y Mendaza (todos con ayunt.) y las granjas de Cabrerre, Granada de Ega, y Estemblo. Confina N. valle de Lana; E. el de Ega; S. Losarcos; y O. valle de Aguilar; y con los montes de Codces, altos de Mataverdes, y valle de Sta. Cruz de Campeza (prov. de Alava). Le cruza el r. *Otrun* y por el lado del N. el *Ega*, cuyas aguas sirven para regar algunos trozos de TERREÑO; este es muy fértil, formando una hermosa vega, que da muchos y esquisitos frutos la parte montuosa ofrece arboles de varias clases, y abunda en pastos para el ganado. **PROD.:** trigo, cebada, avena, maíz, legumbres, hortaliza, aceite, y volatería; vino: sostiene ganado vacuno, mular, de lanar y cabrio; hay caza de distintas especies, y pesca de anguillas, barbos y otros peces en los espresados r. **POBL.** 363 vec., 4,970 alm. **CAP. PROD.** 715,046 rs. En el apeo de 1366 para el reparto de 40.000 florines, constaba este valle de 23 pueblos, hallándose en ellos 225 fuegos de hijos-dalgo y labradores pudientes, que contribuyeron con 562 1/2 florines.

**BERRUGA:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropiel y felig. de San Salvador de Tol (V.): **POBL.** 3 vec., 47 almas.

**BERRUGA:** granja en la prov. de Albacete y part. jud. de la Roda, térm. jurisd. de Munera.

**BERRUGAS:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de San Bartolomé de Partero, anejo San Salvador de la Montaña de Rio-Negro (V.) **POBL.** 7 vec., 31 alm.

**BERRUGO:** punta de la prov. de Canarias en la isla de Lanzarote, part. jud. de Teiguise: sir. al S. de la isla al O. del puerto ó playa de las Coloradas, entre la playa y torre del Aguila y la punta de Pechugra.

**BERRUNDIA:** monte en la prov. de Leon, part. jud. de Riano, pertenece al ayunt. de Sajambre, se halla cubierto de haya y acebo, y hay en él un valle de pradería donde se ven algunas casas que llaman de monte, para recoger los ganados en la estación del invierno; este monte es el mas abundante en osos de cuantos se encuentran en el pais.

**BERRUS:** desp. en la prov. de Tarragona part. jud. de Gaudesa, térm. y jurisd. duil. de Flix. **PROD.** trigo, cebada, aceite y vino.

**BESADA:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra, felig. de S. Peleayo de *Alijan*.

**BESADIANA:** l. en la prov. de Pontevedra ayunt. de Salvatierra, felig. de San Salvador de *Leirado* (V.).

**BESADIO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de San Esteban de *...* (V.).

**BESALU:** v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Gerona (1/2 leg.), part. jud. de Olot (3), aud. terr. y c. g. de Barcelona (16). sir. en un llano, entre el r. *Fluvia* y el arroyo titulado Capellada, combatida por los vientos del O.; su CLIMA es templado y propenso á fleugasias, fiebres catarrales, pútridas y nerviosas. Forman la **POBL.** 218 CASAS con la consistorial, en que está la cárcel, distribuidas en 41 calles y 2 plazas nombradas Mayor y de San Pedro; un conv. que perteneció á los monges benedictinos, con su igl. bajo la advocación de San Pedro, y otra parr. (San Vicente), matriz de los vicararios Founells y Pamplona, servida por un curado segundo ascension y un capellán de beneficiados; hay una escuela de instrucción primaria dotada con 1,600 rs.; á la que asisten de 60 á 70 alumnos, y una fuente de buenas aguas para el riego y uso comun del vecindario. Confina el térm. N. Palera y Ligordá; E. Fuñia; S. Ansuñá, y O. Campañor, Almor, y Lamiana; dentro de él se encuentra al N. de la pobl. un promontorio que la domina y en su cima una igl. antiquísima, que fue en algún tiempo colegiata, y la servia una comunidad de canónigos de San Agustín con un prior, que ejercía jurisd. en esta felig. y en otras comarcas; en la actualidad sirve de fuerte

para defensas de la v.; con el mismo nombre que esta hay una parr. dist. 1/2 leg. compuesta de 30 cascos; una ermita á 1/2 cuarto de hora; sit. á la orilla del r. *Fluvia*, y dedicada á Ntra. Sra. de Recoleta; en una montaña hacia el O. el famoso santuario llamado de San Ferriol, y en diferentes direcciones varios manantiales, entre ellos uno ferruginoso. Una pequeña parte del terreno es de primera calidad; como la mitad es se segunda, y lo restante de tórberot; toda la parte del S. es una cord. de montañas pobladas de bosques; se fertiliza el mehoiondo r. *Fluvia*, sobre el que hay un famoso puente de piedra y sus aguas dan impulso á las ruedas de 2 molinos de harina y una fáb. de papel que se hallan dentro de la v., y á otro molino en la parr. *Orbánca*; varios arroyuelos discurren también por el térm., y el de mas consideracion es el que nombra arroyo de Capellana, que desagua, como todos en el *Fluvia* dentro de la jurisd. Los *CAMINOS* son locales y de heredad, y casi pueden reputarse como tal la carretera que conduce de Figueras á Olot, todos que hallan en mal estado. Está en proyecto un ferro-carril, que partirá del térm. de Camprodon y concluirá en Rosas, pasando por las inmediaciones de Olot, Bosalú, Figueras y Castelló de Ampurias. El comercio se recibe de la adm. de Gerona por un balijero los lunes, miércoles y sábados, y se despacha los mismos días. PROD.: trigo, centeno, habas, fíjol, maíz muy muchas legumbres, vino y aceite; cria ganado lanar, vacuno, mular y asnal; caza de perdices, conejos y liebres, y alguna pesca en el *Fluvia*. IND.: además de la de los molinos espresados, hay 2 fáb. de tejidos de algodón; se ejercen varias profesiones científicas, i. artes mecánicas mas indispensables para las fáb. de tejidos y otros art. de consumo de que carece el pueblo, y la exportación de frutos sobrantes y prod. de la ind. Se celebra un mercado todos los martes y un feria en el mes de diciembre. POBL. inclusa la parr. 254 vec., 2,012 alm. CAP. PROD.: 6,935,400 rs. IMP.: 473,410. El presupuesto municipal es variable; se cubre con los fondos de propios.

**BESAN:** l. que forma ayunt. con Aynet de Vallferrera en la prov. de Lérida (33 hor.), part. jul. de Sorb (6, au l. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 53, dióc. de Urgel) 9, oficalato de Trivria: srr. en una pequeña llanura de 1/2 cuarto de hora de longitud y 4 minutos de lat., circunvalado por todos los lados de elevadas montañas; el clima muy frio, este ventilado principalmente por los aires de N. y S., y se padecen reumas agudos y crónicos. Tiene 3 CASAS, una fuente pequeña, i gl. parr. (Sta. Maria) aneja de la de Aynet, residencia del cura párroco que la sirve. Confina el térm. N. con Esterrer de Cardós; E. con Aynet de Vallferrera; S. y O. con Aros á 3 hor. del primero y á 1/2 de los demas: en él se encuentran algunas fuentes naturales de aguas fuertes y ferruginosas. El terreno parte llano y parte montuoso, es en general pedregoso y de mala calidad; los *CAMINOS* son locales y malos, si se exceptúa el que viene del centro de la prov. que se halla mucho mejor conservado; los *CONGRESOS* se reciben en la adm. de Tremp, y hasta Llavorsí van por balijero, en cuyo punto recoge la *CONGRESIONCIA* un espreso mandado por cada interesado: llegan los domingos y jueves á mediodía, y salen los martes y viernes por la tarde. PROD.: trigo, centeno, cebada, patatas, legumbres, algunos frutos, hortalizas y yerbas de pasto; y mayor cosecha es la del trigo, centeno y cebada; cria ganado lanar, cabrio y vacuno, y cria el mular; hay caza de perdices, conejos, liebres y cabras monteses, y pesca de truchas y anguias muy esquistas: el comercio consiste en la importación del aceite del interior de la prov., vino y ganado mular de Francia y extracción de algunos frutos para diferentes pueblos del Principado. POBL., RIQUEZA Y CONTR. con el ayunt. (V.)

**BESANDE:** l. en la prov. y dióc. de Leon (43 leg.), part. jud. de Riaño (43); aud. terr. y c. g. de Valladolid (27); ayunt. de Boca de Huergano (2); srr. al pie de una pequeña colina; combatido por los vientos del N.; O. y S. que llenan de nieve desde noviembre á mayo, y hacen su clima frio aunque sano, pues no se conocen otras enfermedades comunes que algunas afecciones pulmonares. Tiene 60 CASAS; la del comun que sirve también para escuela en los 4 meses en que la hay, á la que asisten unos 60 niños de ambos sexos, y cuyo maestro percibe una módica retribucion de sus alumnos; i gl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., y servida por un cura y hacia la parte N. del l. una ermita con el título de San Nicolás, entre la cual y el pueblo se descubren ruinas de una aut.

pobl. A la parte S. hay un arbolado de álamo blanco, y en diferentes puntos del térm. varias fuentes, entre las que descuella una cuyas aguas son un específico contra las intermitentes. Confina N. Valverde de la Sierra; E. Otero de Guardo; S. Pegoña, y O. Priore, el que mas á una leg. de dist. El terreno participa de monte y llano; fertilizádolo algun tanto las aguas de un arroyo que pasa junto á la pobl., y desagua en el r. *Alba* cerca de Velilla de Guardo. Abunda en montes cubiertos de madera de construcción y leña. Los *CAMINOS*, á escepcion del de Castilla que cruza el pueblo, son locales y se hallan en bastante mal estado, particularmente en tiempo lluvioso; recibiendo la *CONGRESIONCIA* de Riaño á de Guardo segu de la parte de que viene. PROD.: centeno, trigo que llaman de Tremañu, alguna cebada, y pocas legumbres y nabos; cria ganado vacuno, lanar y cabrio, caza de liebres, osos y corzos, y pesca de truchas. LA IND. se reduce á 2 molinos harineros suficientes para el abasto de los vec. POBL.: 48 vec., 200 alm. CONTR. con el ayunt.

**BESANA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Torro y felig. de Verisimo de Foxanes (V.), POBL.: 7 vec., 38 alm.

**BESAPIE:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de Santiago de Cerredo (V.), POBL.: 7 vec., 36 alm.

**BESAS:** desp. en la prov. y part. jud. de Lérida, térm. jurisd. de Juncosa.

**BESAYA:** r. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa; nace de la fuente de su mismo nombre á 1/2 leg. N. de la cab. del part.: corre toda la linea de la carretera que conduce á Santander hasta desembocar en la ría de Suances, con otra porcion de r. y riach. que se le unen en su tránsito.

**BESCANO:** l. con ayunt. de la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (1 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Barcelona (19) srr. en terreno llano á la márg. del r. *Ter*; le baten por lo comun los vientos del O. y goza de clima saludable. Tiene 23 CASAS y una i gl. parr. servida por un cura de ingreso: los vec. se sirven de buenas aguas de pozos para beber y demas usos domésticos. Confina N. San Gregorio; E. Montaña; S. Estanyos y O. Vilanova. El terreno es de regular calidad; participa de monte, y aunque le cruza el mencionado r. *Ter*, solo fertiliza una pequeña parte de huerta, hay bosques de maleza y arbolados. *CAMINOS* locales de herradura. El comercio se recibe de Gerona. PROD.: trigo, legumbres, vino y aceite; cria algun ganado lanar, y caza de perdices y conejos. POBL.: 44 vec., 200 alm. CAP. PROD.: 2,246,400 rs. IMP.: 56,160.

**BESCARAN:** riach. en la prov. de Lérida, part. jud. de Seo de Urgel; toma su origen de dos lagos que se encuentran en la montaña y térm. del pueblo de su nombre; y en su curso de 1 1/2 leg. baña por la der. los térm. de dicho pueblo, Galviña y Estamaría, y por la izq. los de Castellnou y Torres, confluendo en el *Segre* dentro de la jurisd. del último; aunque de escaso caudal, es perenne y cria excelentes truchas y barbos.

**BESCARAN:** monte muy elevado en la prov. de Lérida, part. jud. de Seo de Urgel. srr. á la der. del r. *Segre*; se destaca del Pirineo por el punto llamado de Soiden, y prolongándose hacia el S., divide el terr. español del de la república de Andorra. Los muchos bosques de árboles de que está poblado, y en cuyas espesuras se abrigan multitud de cabras monteses y osos; los estensos prados en que se alimentan numerosos rebaños de toda especie, y su cima cubierta eternamente de nieve, le dan un aspecto el mas hermoso; en su parte mas alta se encuentran 2 lagos ó estanques: el un de ellos cria ricas truchas, el otro barbos muy excelentes; y los 2 infinidad de aves acuáticas; de estos lagos se forma el r. *Bescaran* (V.).

**BESCARAN:** l. con ayunt. en la prov. de Lérida (22 leg.), part. jud. adm. de rent., dióc. y oficalato mayor de Seo de Urgel (2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 27 1/2); srr. á la der. del r. *Segre* en la montaña de su nombre, que se eleva hacia el S.; bátuele todos los vientos, y disfruta de clima saludable. Tiene 64 CASAS y una parr., (San Martín) servida por un cura de provision ordinaria en concurso general. Confina el térm. N. Arcabell y Andorra; E. Castellnou de Carcole; S. Estamaría y O. Galviña. El terreno es en general áspero y montuoso, con pocas tierras de labor, muy poblado de bosques de árboles, que dan maderas útiles para construcción, y mucha leña. PROD.: centeno, patatas, y esquistos pastos, con los que sostiene ganado lanar, vacuno, mular, caballar y de cerda, y hay caza de varias especies. IND.: se dedican tambien los hab.: á elaborar muchos y

escelentes quesos. **POBL.:** 33 vec., 455 alm. **RIQUEZA IMP.** 26.936 rs. **CONTR.:** 4.646 rs. y 49 mrs.

**BESCOLIDES:** l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (47 1/2 leg.), part. jud. de Villarcayo (5), y ayunt. de la Junta de Oteo, merind. de Lora: sit. en una ladera espueñada al S., y á s. N. su halla la Peña que divide la merind. referida, de los valles de Mena y Tudela; el combaten todos los vientos y goza de clima sano. Tiene 12 casas de 15 á 25 pies de altura, con piso bajo, formando cuerpo de pobl.; una igl. titulada de San Cristóbal, aneja de la de Lastras de la Torre, cuyo cura párroco celebra segunda misa; el cementerio en parage bien ventilado y una fuente de pocas aguas para los usos domésticos. El térm. confina por N. San Miguel de Reinoso; E. Lastras de la Torre; S. Oteo, y O. Villabasil, siendo su terreno delgado y lastroso, dividido en suertes, la primera con 30 fan. de sembradura, la segunda 40 y la tercera 60: los égidos en comunidad con la junta y tierra de ayala; están poblados de robles, hayas y pastos de buena calidad: erio de N. á S. un arroyo de poco caudal y que solo lleva agua en el invierno: los CAMINOS son de servidumbre. **PROD.:** trigo, cebada, avena, yeros y legumbres; ganado lanar, cabrio, vacuno, yeguar, caballar y mular; caza de liebres, perdices, lobos y zorros: consiste la ind. en la labranza y ganadería, y el comercio en la extracción de esta última, é importación de granos que se compran en Medina y Villarcayo, vino, aceite y otros generos. **POBL.:** 2 vec., 7 alm. **CAP. PROD.:** 50.660 rs. **IMP.** 4,904

**BESCOS DE GARGIPOLLERA:** l. con ayunt. de la prov. de Huesca (14 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Jaca (2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (23): sit. cerca de la confluencia del r. Ijeuz y riach. *Budieto*, en una pequeña vega que ocupa un corto llano al pie del monte llamado sierra Collarada; combátenle principalmente los vientos del N. y goza de clima saludable: tiene 40 casas distribuidas en varias calles que se tutan barrios altos y bajo y arrabal, y una pequeña plaza; las casas son de aspecto pobre y las calles húmedas y sucias: hay una escuela de primeras letras dotada por los fondos del común y por los padres de los niños que la frecuentan, y una igl. parr. (San Miguel) de la que es aneja la del l. de Yosa, servida por un cura y un sacristán: el curato es de primer ascenso y se provee por S. M. ó el obispo, previa oposición en concurso general; el edificio es de piedra, tiene 2 altares pintados y se halla en una altura que domina el pueblo, inmediato á ella está el cementerio: los vec. se surten para beber y demas usos domésticos de aguas de fuente en el verano, y en el invierno de las del r. El térm. confina por N. con el puerto de Cucarbe (4 leg.); por E. con los de Villanolla y A sin (4/4); por S. con los de Ipas y Baraguas (1), y por O. con los de Yosa y Castiello (á igual dist.). Dentro de su circunferencia se encuentran 2 ermitas dedicadas á San Bartolomé y la Asuncion, y la parduna de San Clemente, que fue de los monjes de San Juan de la Peña y ahora pertenece al pueblo por compra que de ella hicieron: en ella y dist. como 1/4 de leg. del l., hay una casa derruida á cuyos abedecores sale en el cultivo que de las tierras se hace, sepulturas cuadradas de piedra con abundancia de huesos humanos, lo que hace inferir que en tiempos muy remoto hubo cementerio y casas, pues tambien se han encontrado monedas con el busto de emperadores romanos y dineros jaqueses: á dist. de 4/2 leg. tambien del pueblo por la parte del N., se ven los vestigios de un castillote morisco. El terreno, á escepcion de la pequeña vega que hemos dicho, es bastante montñoso aunque de buen aspecto; su calidad es buena en aquella y regular en el restante. tiene un quejigar que si se cuidase con mas esmero, podria ser muy útil, y hay tambien otros arbolados de pinos y otros árboles, mucho boj, aliaga, arbustos y yerbas de pasto; le cruzan como hemos dicho el r. Ijeuz y riach. *Budieto* que le fertilizan y dan movimiento á las ruedas de un molino harinero; su confluencia poco dist. de este l., pone á sus vec. algunas veces, cuando hay avenidas, en la precision de abandonar sus casas, pues que se introducen por las calles. Los CAMINOS son locales y se hallan en mal estado por la escabrosidad del terreno El conazo lo recibe de la adm. de Jaca **PROD.:** trigo, centeno, cebada, avena, legumbres, hortalizas y frutas: cria ganado lanar y vacuno, caza de perdices y liebres y pesca de truchas. **IND.:** ademas de la del molino harinero, hay un tejedor, un herrero y varios pesteros. **COMERCIO:** se reduce á la exportacion de alguna

de sus prod. é importacion de los art. que faltan. **POBL.:** 7 vec., 28 alm. **CONTR.:** 2,234 rs. 33 mrs.

**BESCOS DESERRABLO:** l. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Huesca (8 leg.), part. jud. de Boltaña (9), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (48): sit. en terreno escabroso y árido, pero con buena ventilacion y clima saludable; tiene 6 casas y una igl. parr. servida por un cura y un sacristán: sus vec. se sirven para beber y demas usos domésticos de aguas de fuentes que brotan en el térm., este confina por N. con el de Espin (4 1/2 hora), por E. con el de Villacmá (4/2 cuarto); por S. con el de Aineto (4/4), y por O. con el de Feñoblosa (4/4). El terreno es montñoso y lleno de peñascos; se cultivan 8 cahizadas y quedarán incultas otras 4, de las que con mucho trabajo podrian reducirse á 2 cultivo; no hay mas bosques que un pedazo de vedado, en el cual crecen algunos pinos, lo demas está cubierto de malezas para leña y yerbas de pasto: no corre por el r., ni arroyo alguno; con las aguas sobrantes de las fuentes se fertilizan artificialmente 2 fan. de tierra que se siembran de legumbres. Los CAMINOS son locales, ásperos y malos. El conazo lo recibe de Boltaña á donde van á recoger las cartas si alguna correspondencia tienen los hab. **PROD.:** cebada, avena y mijo, algunas legumbres y hortalizas. **POBL.:** 3 vec. 20 alm. **CONTR.** 956 rs. 49 mrs.

**BESEDO:** l. en la prov. de Oviedo ayunt. de la Vega de Riadeo y felig. de San Estéban de *Planton* (V.). **POBL.** 40 vec. 62 almas.

**BESEIRO:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotovad y felig. de *Santiago de Loureiro* (V.).

**BESAJOS (SAN PEDRO FELIX DE):** felig. en la prov. de Pontevedra (40 leg.), dióc. de Santiago (4), part. jud. de Lalín (3), y ayunt. de Carbia (1/2): sit. en la falda occidental del Carrio, con clima bastante sano: comprende los l. ó ald. de Carrio, Cruces, Esmoitid, Iglesia y Pazos que reúnen 29 casas de medianas comodidades. La igl. parr. San Pedro Felix, es aneja de la de San Juan de Carbia: el térm. confina con el de la matriz y los de Sta. Maria de Oiros y San Pedro de Ceiros: en él se encuentran buenas fuentes que dan origen á varios arroyuelos que fertilizan el terreno, el cual participa de monte arbolado, y de llano de primera calidad destinado al cultivo: los CAMINOS son locales y malos, y el conazo se recibe por la estafeta de Chapa. **PROD.:** trigo, centeno, maiz, patatas y algunas legumbres: cria ganado vacuno, caballar, mular, lanar, cabrio y de cerda: caza de perdices, liebres y conejos, y algunas truchas en los riachuelos. **POBL.:** 28 vec., 449 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.).

**BESALGA:** cas. de la prov. de Valencia, part. jud. de Murviedro, térm. jurisd. de Estivella: sit. en la falda de un monte, donde se cree estuviere antiguamente el mismo Estivella, conservándose solo en la actualidad el cast. de Besalga y 3 ó 4 casas. Brota allí una fuente de corto caudal que lleva el mismo nombre, y cuyas aguas sirven para regar algunos campos de sus cercanías.

**BESEÑO (SAN CRISTÓBAL DE):** felig. en la prov. de la Coruña (12 leg.), dióc. de Santiago (3), part. jud. de Arzua (2), y ayunt. de Touro (1): sit. á la marg. del arroyo llamado Murgás en clima templado y sano: comprende los l. de Buriño, Bayobre de Cabulleros, Beseno de Abajo, Beseno de arriba, Forte Iglesia, Murgás, Oca de abajo, Oca de arriba y Vilanova que reúnen 99 casas de mediana construcción. La igl. parr. (San Cristóbal) está servida por un curato que se provee previo concurso. El térm. enclavado en la estiguada jurisd. de Budiño, es bañado por el indicado riach. que conocido tambien por Beseno, se dirige al S. á desembarcar en el *lila* cerca al puente Besabe. El terreno es muy fértil y los CAMINOS locales en mediano estado: el conazo se recibe por la cap. del part. **PROD.** centeno, maiz, trigo, mijo menudo, alguna caña, y muy poca fruta y hortaliza: cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay alguna caza. **IND.:** la agrícola y una fab. de curtidos. **POBL.** 99 vec., 400 almas: **CONTR.** con su ayunt. (V.).

**BESEÑO DE ABAJO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de San Cristóbal de *Beseño* (V.). **POBL.** 8 vec. 32 almas.

**BESEÑO DE ARRIBA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de San Cristóbal de *Beseño* (V.). **POBL.** 6 vec. 30 almas.

**BESGAS LAS:** v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (8 1/2 leg.), part. jud. y adm. de rentas de

Bribiesca (4 1/2). srr. en un llano á la influencia de todos los vientos; con clima sano, sin que se padezcan otras enfermedades que las propias al cambio de la estacion. Tiene 48 CASAS de un solo piso, construidas con poco gusto y sin formar calles; hay entre ellas un edificio donde celebraban sus juntas los representantes de las v. pertenecientes á la ant. m. de Bureba, y hoy lo verifica el ayunt.; escuela de primeras letras, concurrencia por niños de ambos sexos, cuyo maestro no percibe otra retribucion que la convenida con los padres de aquellos; una igl. parr. con el título de San Martín, servida por un cura párroco que provee el arz. de Bártolos; y el sacristán; una ermita dedicada á la Natividad de Ntra. Sra., la cual fue parr. en otro tiempo, y una fuente dentro de la v. de ricas y abundantes aguas. Confina el téam. por N. Solduengo; E. Viteña; S. La Vid, y O. Barrios de Bureba. El TERREÑO en su mayor parte llano, es de buena calidad; corre por él el arroyo *Matapan*, que se forma de las aguas que nacen en la sierra de Cascas y Busto, y uniéndose al Oroncillo, que nace en Fuentebureba, van á desaguar en la *Oca* que tambien pasa próximo á la v.; hay en él un puente de un arco y de buena construccion y un molino harinero con 2 ruedas. LOS CAMINOS son de herradura, de pueblo á pueblo, y la CORRESPONDENCIA la recibe de la adm. de Bribiesca. PROD.: trigo, cebada, yeros, habas, legumbres y una pequeña cantidad de uva; hay alguna cria de ganado lanar. POBL.: 36 vec., 439 alm. dedicadas á la agricultura. CAP. PROD.: 786,310 rs. IMP.: 83,628. CONTRA.: 3,415.

BESGODE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de San Pedro de Begonte (V.). POBL.: 3 vec., 15 alm.

BESIANS (Llámanse tambien SAN ANDRÉS DE BESIANS): l. con ayunt. de la prov. de Huesca (4 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Benabarre (6 1/2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (20), dióc. de Borbastro (7); srr. cerca del r. *Esera* en terreno quebrado con buena ventilacion y clima saludable; tiene varias CASAS distribuidas en 3 puntos distantes uno de otro 1/4 y 1/2 hora, y una igl. parr. que ocupa la altura de un monte; es su advocacion San Juan y se halla servida por un cura de primer ascenso y un sacristán; la provision del curato corresponde á S. M. y al diocesano, previa oposicion en concurso general; el cementerio ocupa un parage ventilado; los vec. se surten indistintamente para beber, de las aguas del espresado r. *Esera*, y de las de varias fuentes. Su téam. confina por N. con Sta. Liestra (1/2 leg.); por E. con Balalay (1); por S. con Perarrua (1/2), y por O. con Gabelleira (1/2). Dentro de su cir. inferencia se encuentra una ermita dedicada á San Andrés. El TERREÑO es arenisco y apio para viñedos, árboles frutales y olivos, de que se halla plantado y lo baña el repetido r. *Esera*. CAMINOS: conducen á Benasque y Graus y estan en buen estado; los demas son veredas que guian á los pueblos inmediatos. CORREO: se recibe y despacha por medio de peaton. PROD.: trigo, centeno, vino, aceite, legumbres y abundantes frutas; cria ganado lanar y cabrio; caza de perdices, conejos y algunas liebres; y pesca de truchas. POBL.: 9 vec., 36 alm. CONTRA.: 2,869 con 23 mrs.

BESOJO: l. en la prov. de la Corona, ayunt. de Ares y felig. de Sta. Eulalia de Lubre (V.). POBL.: 5 vec., 16 alm.

BESOLLA: l. separado con ayunt. en el valle de Elorz, cabeza del marquesado de su nombre, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz, dióc. de Pamplona (5 leg.), arciprestazgo de Ibargoti. srr. en una pequeña llanura que hay entre los valles de Ibargoti é Izagondia, don le febaten todos los vientos y disfruta de CLIMA saludable. Tiene 7 CASAS y una parr. la Purificacion de Ntra. Sra. servida por un cura llamado abad. Confina el téam. con los de Alzorric, Guerguetiain, Ziliqueta y Sengariz. El TERREÑO participa de monte y llano; criándose en el primero árboles de varias clases y buenas yerbas de pasto; brotan en distintos puntos fuentes de esquisitas aguas, que utilizan los hab. para su consumo doméstico y otros objetos agricolas. PROD.: trigo, cebada, avena, legumbres y frutas; hay ganado vacuno, mular, de lana y cabrio, y caza de diferentes clases. POBL.: 7 vec., 33 alm. RIQUEZA PROD.: 42,880 rs.

BESOMANO (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de Pontevedra (4 leg.), dióc. de Santiago (8), part. jud. de Cambados (1/2) y ayunt. de Ribadumia (1/2). srr. á la izq. del r. *Umia* en CLIMA templado y sano; comprende los l. de Bouza, Barral, Iglesia é Rial y Revolta, que reúnen 42 CASAS. La igl. parr.

(Sta. Maria) es matriz de la de San Félix de Lois: su téam. confina con los de Sta. Eulalia de Ribadumia, San Andrés de Barrantes y San Martín de Meis. El TERREÑO en lo general, llano participa de monte poco arbolado: los CAMINOS son locales, mal cuidados, y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: vino, trigo, centeno, maiz, cebada, hortaliza y frutas; cria ganado, presfriendo el vacuno; hay caza de perdices, liebres y conejos; y disfruta de pesca en el citado *Umia*. POBL.: 44 vec., 260 alm. CONTRA.: con su ayunt. (V.).

BESORA: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (16 1/2 leg.), part. jud. y dióc. de Solsona (4 1/4), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 45); srr. á la izq. del r. *Cardener*, en terreno muy quebrado, combatido principalmente por los vientos del N. y O., con CLIMA frio y propenso á enfermedades catarrales. Forma la pl. diversos cas. diseminados por el téam., siendo los mas notables los llamados San Martín de Valltoira hacia el N., Sto. Tomás de Montaña al S., y San Estéban de la Costa, hacia el NE. Hay una igl. parr. dedicada á San Saturnino, servida por un cura de provision de S. M. y un vicario, tienen lo aquel obligacion de celebrar misa en dichos cas. en ciertos dias festivos. No tiene edificio alguno digno de notarse, si no es una ant. torre de piedra sillar, llamada Castillo de Besora; las fuentes son insignificantes, sirviéndose los vec. para todas sus necesidades del agua de pozos y balsas. Confina el téam. N. Castelló; E. Navés; S. Oliu; y O. Torrens (cruzando el r. *Cardener* por medio, y se estiende de N. á S. 4 1/2 hora, y 1 3/4 de E. á O.). El TERREÑO es montuoso, seco, y algo poblado de pinos, robles y encinas. LOS CAMINOS son de travesía y en mal estado; el CORREO se recibe de Solsona por cuenta de los interesados. PROD.: trigo (llamado vulgarmente *blat-gras* por ser los granos de gran tamaño), centeno, bellotas, muchas patatas, legumbres y papos, con los cuales se sostiene ganado lanar, cabrio y vacuno; hay mucha caza de perdices y conejos. POBL.: 15 vec., 68 alm.; aunque los datos oficiales únicamente expresan 9 vec., 52 alm. RIQUEZA IMP.: 26,080 rs.; asciende el PRESUPUESTO MUNICIPAL á 500 rs., el cual se cubre por reparto entre los vec.

BESORA (STA. MARIA DE): l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (40 horas), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Vich (5); srr. en terreno áspero y montuoso, le combaten todos los vientos y su CLIMA es sano: forman la pobl. 26 CASAS, 18 reunidas al extremo de un pequeño llano llamado *Pla de Teya*, y otras 48 esparcidas por el téam. en diferentes direcciones; hay á la escuela de primeras letras costeada por los vec. á la cual concurren 12 discípulos poco mas ó menos; una igl. parr. (Sta. Maria), junto al grupo de las casas arriba mencionado; el curato es de primer ascenso y está servido por un párroco y un vicario. Hay 2 capillas públicas denominadas del Tarrei y del Prat; inmediato á las casas agrupadas, sobre la cima de un cerro, se ven las ruinas del que fue famoso cast. de Besora, incendiado en 1839; confina el téam. por N. Llaers; E. y S. Vidrà, y O. San Quirico de Besora: son muchas las fuentes de agua de esquisita calidad que en todo su radio brotan; pero entre todas la mas afamada es la denominada Font del Olla que nace en el manso Ferrer, cuyas aguas son tenidas por aquellos montañeses como muy eficaces para curar los cólicos y toda destemperanza de vientre: le cruzan 2 arroyos que atraviesan el téam., desaguan en el Ter por San Quirico, cerca de Montesquiu; el TERREÑO es como se dijo áspero y montuoso, si se exceptúan los 2 valles, el ya mencionado de Pla de Teya y otro sin nombre; en ambos hay excelentes tierras de cultivo y buenos pastos: sus CAMINOS son de herradura PROD.: trigo, maiz, cebada, centeno, avena, patatas y legumbres; cria ganado lanar, vacuno, cabrio y algun yeguar. COMERCIO: exportacion de lo sobrante al mercado de Torelló. POBL.: 38 vec., 340 alm. CAP. PROD.: 2,680,400 rs. IMP.: 67,010.

BESORA (SAN QUIRICO DE): l. de la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (49 hor.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Vich (5); srr. á la márg. izq. del r. Ter y resguardado del viento N.: su CLIMA es sano: forma el ayunt. con Montesquiu, caserio comprendido en su téam. y entre los dos reúnen 140 CASAS: hay una consistorial en la que está la cárcel, las ruinas de un hospital para enfermos pobres cuyo edificio fue destruido en la última guerra civil, por lo que en el dia solo se auxilia á los pacientes con un socorro de sus fondos; una escuela de instruccion primaria pagada por los padres de los

discipulos, que son en número de 55; hay algunas mujeres dedicadas a la enseñanza de niñas, retribuyendo cada una de estas 4 rs. mensuales; dos fuentes públicas y una igl. parr. (San Quince, matriz de la del cas. el curato es de segundo ascenso, y está servido por un párroco y dos vicarios: en las inmediaciones del pueblo en una altura al N., se halla una casa cast. del marqués de Be-ora; edificio sólido, capaz y de muy buen aspecto; junto á él se ve una capilla (Sta. Bárbara), de propiedad de la misma casa, en la que hay fundado un beneficio; el cementerio inmediato al pueblo en nada ciende la salud pública; confina el térm. N. Sobellás; E. Sta. María de Besora; S. Saderros, y O. Sora; su extensión por E. y S. es de 4 heras, por N. 2 y por O. 4 1/2. En él se encuentran varias casas esporcadas y en una llanura al O. e. ya mencionado cas. llamado de Montesquiu, el cual tiene una igl. y algunos pozos que sirven para el surtido de los hab.; atraviesan el térm. el r. Ter y tres pequeños arroyos que desaguan en este. El terreno es de regular calidad y abraza 4,344 cuarteradas catalanas: CAMINOS la carretera de Vich á Puigcerdá, y otro que cruza por Sta. María de Besora y llega hasta la Olot. PROD.: trigo, maíz y patatas; cria ganado vacuno; hay caza de perdices, conejos y liebres, y pesca de truchas, anguilas y otros pececillos. IND. 5 fab. de tejidos de lana, un molino harinero, y un batán: COMERCIO: exportación de los frutos sobrantes y de las bayetas y demas tejidos para los mercados de Vich, Manlleu, Torelló y Olot. PUBL.: 468 vec., 773 alm. CAP. PROD. 4,365,200 rs. IMP. 109,490.

**BESOS:** r. en la prov. y part. jud. de Barcelona; fórmanle 46 riera. que se desprenden de las montañas del Vallés y reunidas en el térm. de Moncada, empiezan á correr con aquel nombre en direccion de N. á S. bañando por su der. los térm. de Moncada, San Andrés del Palomar y San Martín de Provensals, y por la izq. los de Sta. Coloma de Gramanet, San Adrián y Badalona por cuyo último punto desagua en el mediterráneo; es de curso pérenne y por lo regular apenas lleva 3 pulgadas de agua, pero en las temporadas de lluvias, causa gravísimos daños con sus grandes avenidas y desbordamientos, á pesar de que para contener su cauce se han plantado muchas alamedas en toda la estension de sus márgenes: no le permite vadearle, y a cuyo fin hay en todos los pueblos por donde pasa, hombres prácticos á los que por este servicio, retribuyen los transeúntes con una pequeña gratificación: á la salida del pueblo de Moncada se sangra este r. por medio de una acequia, con la que se riega el fértil llano de Barcelona por la parte de San Andrés del Palomar, después de haber impulsado varios molinos harineros y algunas fab., en el mismo punto principia una mina que atravesando por debajo de Besos, da el surtido á las muchas fuentes que tiene la c. de Barcelona y en la jurisd. de Sta. Coloma, se toman de este r. por un conducto subterráneo, las aguas que fertilizan parte del terreno de Badalona.

**BESOT:** ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes; pertenece al pueblo de *Mogroesojo* (V.).

**BESPEN:** l. con ayunt. de la prov., part. jud., adm. de rent. y dióc. de Huesca (3 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (45); sit. en terreno áspero, mas con buena ventilación y CLIMA saludable: tiene 75 CASAS ademas de la de ayunt. y otra para los dependientes, distribuidas en varias calles irregulares; una escuela de primeras letras, y una igl. parr. (San Juan Apóstol y Evangelista), servida por un cura y un sacristán; el curato es de cuarta clase y se provee por S. M. ó el diocesano, previa oposicion, en concurso general; el cementerio ocupa un paraje ventilado fuera de la pobl.: los vec. se sirven para beber y demas usos domésticos de las aguas de 2 fuentes que se hallan á 1/2 cuarto de hora. El térm. confina por N. con el de Bieca (1/4 de hora); por E. con el de Lascellas (1/4 y 1/2); por S. con el de Antillon (1/4), y por O. con el de Angüés (1/4 y 1/2). El terreno es quebrado y abraza 830 cahizadas, de las cuales se cultivan 750, de estas 270 pertenecen á la primera clase, 200 á la segunda y 280 á la tercera. En ellas hay 450 cahizadas plantadas de viña y 45 de olivar; dos con riego de las aguas que sobran de las fuentes, y se destinan para legumbres y hortalizas: entre las sierras no cultivadas hay dos cahizadas de bosque de árboles y 45 de maizales que sirven para leña. Los CAMINOS son locales y se hallan en mal estado. El CORREO se recibe de la adm. de Huesca. PROD.: toda clase de granos, legumbres, hortalizas, algun cáñamo y lino, vino y aceite: cria ganado lanar y caza

TOMO IV.

de conejos y perdices. IND. hay en este pueblo 2 jabonerías: COMERCIO, se reduce á la exportación de algunas de sus prod. é importación de los artículos que faltan. PUBL.: 42 vec., 48 alm. CONTR. 3,826 rs. 8 mrs.

**BESSARO ó BESARO:** con frecuencia aparecen dobladas las consonantes intermedias en los escritores ant. Es *Besaró* una de las pobl. de la España romana, que estuvieron adscritas al conv. jurídico de Cádiz, segun testimonio de Pinio, quien la mencionó como estepidariencia de este conv. Puede ser la actual *Bejer*, habiendo parado en este nombre el de *Besaró*, cambiada la s en g por los árabes. No debe obstar á esto la opinion de los que han colocado en Bejer la c. de *Melaria*, que todos los geógrafos ant. han presentado en estrecho: *in Freto*, como dice Plutarco; *in ora Freti*, como Mela y Ptolomeo.

**BESTA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Martín de *Vilelos* (V.). PUBL.: 9 vec., 97 almas.

**BESTA:** cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadía y felig. de San Pedro de *Labrada* (V.). PUBL.: 4 vec., 4 almas.

**BESTA DE ABAJO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Simon de la *Cuesta* (V.). PUBL.: 5 vec., y 23 almas.

**BESTA DE ARRIBA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Simon de la *Cuesta* (V.). PUBL.: 5 vec., y 20 almas.

**BESTAR (STA. MARIA DE):** felig. en la prov. de Lugo (3 leg.), dióc. de Mondoñedo 6, part. jud. de Villalba 2 (1/2) y ayunt. de Cospeito (1/2): sit. en una llanura, con CLIMA frio, pero saludable; combatida por los vientos N., NE, y S., y las enfermedades mas reinantes son fiebres, anginas, dolores de costado é intermitentes; comprende los l. de Aldea, Louzado y Monte que reúnen 45 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. Maria) es aneja de la de German. El térm. confina por N. con San Martín de Lamas; por E. con Sta. Maria de Nillar; por S. con Sta. Eulalia de Sisoy, y por O. con San Pelayo de Arcillá. El terreno de mediana calidad: al O. de la part. se halla el monte denominado de Millarada, des poblado: los CAMINOS son locales y en mal estado, y el CORREO se recibe de Lugo, á donde va cada uno á llevar y recoger su CORRESPONDENCIA. PROD.: centeno, trigo, patata, algui lino, nabos y otros frutos menores; cria ganado vacuno, caballar, de cerda y lanar; hay caza de perdices y liebres. PUBL.: 45 vec., 73 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

**BESTEIRINOS:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda y felig. de San Salvador de *Bubal* (V.). PUBL.: 40 vec., 53 almas.

**BESTEIRO:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Castro Caldelas y felig. de Sta. Eulalia de *Trabazos* (V.). PUBL.: 3 vec., 45 almas.

**BESTEIRO:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de la Pezraja y felig. de San Cristóbal de *Souto* (V.).

**BESTEIRO:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Martín de *Riobó* (V.). PUBL.: 17 vec., y 85 almas.

**BESTEIRO:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Pedro de *Orazo* (V.). PUBL.: 5 vec., y 25 almas.

**BESTEIRO:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Julian de *Piñeiro* (V.). PUBL.: 40 vec., y 50 almas.

**BESTEIRO:** cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Pedro de *Besteiros* (V.). PUBL.: 4 vec., 5 almas.

**BESTEIRO (SAN PEDRO DE):** felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.), part. jud. de Monforte (3) y del ayunt. de Saviñao (1): sit. sobre la márg. izq. del r. Mifocou buena ventilación y CLIMA sano: comprende los l. y cas. de Bejan, Besteiro, Millarada, Montecelo, Outeiro, Portela, Souto y Virgen del Camino que reúnen 38 CASAS de pocas comodidades: su igl. parr. (San Pedro) es matriz de Santiago de Louredo y San Felix de Laje; el curato es de término y de patronato real; carece de edificio parroquial y hace este servicio la ermita de Ntra. Sra. del Camino, sit. en el térm. de San Pelagio de Diomondi: confina con esta felig. y con sus mencionadas filiales. El terreno es fértil, con especialidad la parte de la ribera: los CAMINOS son locales y malos, y el CORREO se recibe por Chantada. PROD.: vino, centeno, trigo, mucha patata, maiz, habas, garbanos, judías, alubia, cebada, muela y buena fruta; cria ganado vacuno, de cerda y lanar; poca caza y disfruta de la



pesca en el Miño: **IND.**: la agrícola, 2 molinos, varios artesanos y se elabora algun aguardiente. **POBL.**: 35 vec., 492 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.).

**BESTEJUAN**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Vicente de las Negradas (V.). **POBL.**: 2 vec., 40 alm.

**BESTEMUD DE ABAJO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de Muras (V.).

**BESTEMUD DE ARRIBA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de Muras (V.).

**BESTIA**: desp. en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria, ayunt. de Arrovabe y felig. de Ntra. Sra. de la Asuncion.

**BESTILLEIROS**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y felig. de San Pedro Arante (V.). **POBL.**: 8 vec., 44 alm.

**BESTRACA**: ald. con ayunt. de la prov. y dióc. de Gerona (7 leg.), part. jud. de Olot (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (20): **SIT.**: en un collado que forma un pequeño puerto en el camino de Oix á Bajer con buena ventilación y clima sano. Tiene 5 casas y una igl. parr. (San Andrés) aneja de la de San Miguel de Pera, servida por el mismo cura. Confiná el réam. N. Bajet (1/2 hora); E. Oix (1); S. y O. San Miguel de Pera (1/2) y (1 1/4). El terreno es árido y escabroso; carece de arbolado, no le fertiliza r. alguno, pero lo hace produtivo el laborioso atan de sus cultivadores. El unico camino que hay es de herradura; dirige de Oix á Bajet y se halla en mal estado. El correo lo recibe cada interesado en la adm. de Olot. **PROD.**: trigo, avena, maiz, faveja, patatas, uvas, ciruelas: cria ganado lanar y caza de perdices y liebres. **POBL.**: 7 vec., 43 alm. **CAP. PROD.**: 678,800 rs. imp. 44,970.

**BESTUE**: l. con ayunt. de laprov. de Huesca (18 leg.), part. jud. de Boltaña (4), adm. de rent. y dióc. de Barbastro (40), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (28): **SIT.**: en terreno escabroso y desigual a la falda de un cerro, demasiado combatido por los vientos del N. y E.: goza de un clima frio, y se padecen por lo comun pleuresias y epilepsias: tiene 22 CASAS y la municipal que sirve de cárcel, distribuidas en varias calles y una plaza; una igl. parr. bajo la advocacion de San Pedro Apostol, fundada en el año 1578, servida por un cura y un sacristan que este nombra; el curato es de segundo ascenso, y su provision corresponde á S. M. ó al diocesano en concurrencia general; el cementerio está en paraje ventilado; hay tambien 6 ermitas dedicadas á Jan Miguel, á San Juan Bautista, á San Martin y á la Virgen del Barrio, las 3 primeras inutilizadas, y esta última es antiquissima y se conserva muy hermosa, sostenido su culto por la piedad de los fieles: fuera de la pobl. se encuentran varias fuentes de buenas aguas; aunque no muy abundantes, de las que se surten los vec. para beber y demás usos domesticos, y para abrevadero de ganados sirven las de otras que se hallan en el réam. Confiná este por N. Puertolas y Puvarruogo; E. Puertolas, S. los Pirineos, y O. el valle de Vió. El terreno de secado, y en su mayor parte montano; es mas á propósito para yerbas de pasto que para el cultivo; tiene una pradera de unas 4 horas de circunferencia bastante fértil, donde se pueden m. tener muchas cab. de ganado; y sus pastos son comunes con los l. de Puertolas y Escuan; r. cruzo por él un barranco llamado de ser muy profundo, solo lleva agua en tiempo del deshielo, y desemboca en el r. Bellos, y este en el Cinca: los montes principales son los llamados Sestral y las Zuca, que se unen con los Pirineos; en ellos hay abundancia de leña para el combustible, bosques arbolados de pinos pequeños y robles, y algunas canteras de piedra de cal. Los caminos de herradura conducen á los pueblos lim., y las veredas á varios puntos. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, avena, legumbres, patatas, todas tan escasas que apenas alcanzan para el consumo, cria con abundancia ganado lanar y vacuno, poco caballar, caza de liebres, perdices, tordos, aves de rapina y algun oso. **COMERCIO**: la esportacion del ganado vacuno que llevan á vender á la feria de Boltaña, é importacion de aceite y vino, de cuyos art. carece. **POBL.**: 44 vec. de catastro. **CONTR.**: 4,463 rs. 32 mrs.

**BESULLO**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allende y felig. de San Martin de Besullo (V.).

**BESULLO (SAN MARTIN DE)**: felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (43 1/2 leg.), part. jud. de Cangas de Tineo (4 1/2), y ayunt. de Allende con algunos pueblos en el de Cangas de Tineo: **SIT.**: a la márg. izq. del r. Aranga, y con buena ventilacion, aunque cercado de montes, clima húmedo pero sano; comprende los

l. y cas. de Besullo, Boro, Cerecedo, Comba, Cubo de Puerto, Feidiel, Forniellas, Fuentes, Irrendo, Noceda, Oriñello, ó Lutriello, Pondal, Pontones, Posada, Sanabiega, San Roman y San Segundo, que reunen sobre 420 casas de mediana construccion. La igl. parr. (San Martin) fue ant. monast. de benedictinos, y el patronato, hoy real, se ejerce por la corona y el suprimido cony. de Corias; el curato es de ingreso: hay 3 ermitas de propiedad del vecindario, y el cementerio en nada perjudica á la salud publica. El réam. confinia con el de San Pedro de las Montañas y el de San Juan de Aranzaga; le baña el indicado Arganza, al qual se unen diversos arroyuelos que tienen origen en las vertientes de los montes y fuentes que se hallan en este término. El terreno es de buena calidad, con monte arbolado de robles y castaños y algunos prados de pasto: sus caminos son locales y estan abandonados; el congreso recibe por la cap. del part. PROD. maiz, centeno, patatas, trigo, castañas, lino, legumbres, hortaliza y alguna fruta: cria ganado vacuno, lanar y de cerda, hay caza y pesca. **IND.**: la agrícola y se hallan en decadencia sus fab. de sartenes, calderos y utensilios de labranza. **POBL.**: 44 vec., 532 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.).

**BESURA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germande y felig. de San Andrés de Lousada (V.); **POBL.**: 4 vec., 5 alm.

**BET**: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Pelayo de Diamond (V.).

**BETAN**: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Baños de Molgas y felig. de San Martin de Betan (V.); **POBL.**: 6 vec., 23 alm.

**BETAN (SAN MARTIN DE NOGUEIRA DE)**: felig. en la prov. y dióc. de Orense (2 1/2 leg.), part. jud. de Allariz (4 3/4) y ayunt. de Baños de Molgas: **SIT.**: cerca de lo mas alto de un monte que le defiende de los vientos NO.; su clima templado y sano: comprende los ald. de Benda, Betan, Brindina, Carduciro, Gaspar, Guede, Lameia, San Martin, Nogueira de Abajo, Nogueira de Arriba y Sanguedo, que reunen 148 CASAS, y entre ellas la llamada rectoral, que dejó Maria Cede de Carducira, con la pension de una misa semanal rezada y otra anual cantada. La igl. parr. (San Martin) está servida por un curato de entrada y patronato real ordinario: El réam. confinia por N. con San Salvador de Mourisco; por E. con Almonte; por S. con San Pedro de Ribeira, y por O. con término de Armariz. El terreno, aunque quebrado, es bastante fértil en algunos puntos y flojo y de secano en otros: los caminos son de pueblo á pueblo y se hallan en mediano estado, y el congreso recibe por la cap. del part. PROD.: maiz, centeno, trigo, patatas, vino, pero faveja, cebada, castañas, legumbres y lino; cria ganado vacuno y lanar; hay caza de perdices y conejos. **IND.**: la agrícola. **POBL.**: 148 vec., 649 alm. **CONTR.** con su ayunt.

**BETANCUBA**: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Canarias, en la isla de Fuerteventura, part. jud. de Tegueste, dióc. de Canarias: **SIT.**: al N. de la isla á igual dist. de las puntas de E. y O. en el fondo de un largo barranco coronado de cerros, los vientos de la brisa ssa los que mas comunmente le combaten; su clima es templado y un caloroso, y bastante propenso á tabardillos. Tiene unas 400 CASAS, la mayor parte fabricadas de piedra con puertas y ventanas ojivas con labores y camaleos en sus cornisas: las calles son angostas y mal alineadas, y el todo presenta un aspecto gótico y de antigüedad: hay una escuela de primera educacion pagada por los fondos de propios, y una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Concepcion), servida por un beneficiado con nombramiento *ad nutum* del prelado, un sochantre, un sacristan, un organista y 3 monacillos: el edificio es capaz y hermoso, y está fundado sobre el solar de la primera capilla que en las Canarias mandó construir su conquistador en 1410, conforme el plano diseñado por su compañero Juan Mason, quien dirigió la obra. Fue incendiada y saqueada con la mayor parte del pueblo en 1539 por piratas marroques, conducidos por su gefe Nabau Arraez: se conserva tambien sin engañar el edificio que fue conv. de Franciscanos, edificado en 1456, por orden de Diego de Herrera, señor de las islas de Fuerteventura y Lanzarote, quien fue sepultado en él: este cony. era sumamente venerado por su antigüedad, y por haberle ilustrado con sus viñetas San Diego de Alcalá, guardián del mismo por algun tiempo, y el venerable P. San Torcat, compañero de aquel, cuyo sepulcro se conserva, y con él sus huesos y los manuscritos de sus obras teológicas: el espacioso cony. es en estructura el primero de la prov., y junto á él

existe una cueva a la cual se retiraba San Diego a hacer oración; en el día ha quedado una ermita a consecuencia de la supresión. El cementerio ocupa una posición ventilada, y los vec. de esta v. se surten para beber y demás usos domésticos, de aguas de pozos y fuentes, que son muy buenas y saludables.

Confina el térr. por N. con el mar y parte de la jurisd. de las casillas del Ángel, en el barrijo denominado de los Molinos; por E. con el de Antigua; por el S. con el de pajara, y por O. con el mar y puerto de la Peña, siendo su extensión superficial de 3 1/2 leg. cuadradas; detrás de éste radio se encuentran los pagos de Sta. Inés y Río de las Palmas; en el primero hay una ermita dedicada a San Bartolomé y en el segundo otra ermita a San Sebastián y el santuario de Nra. Sra. de la Peña, cuya imagen es venerada muy especialmente por todos los hab. de la isla, y para cuyo culto hay un capellan nombrado por el prelado. El terreno es pedregoso y árido en general, pero su pequeña vega contiene tierras fértiles, aun en años escasos de humedad; el suelo es susceptible de toda especie de arbolado; pero los naturales lo sacrifican todo al ganado, en el cual dicen cifrar su subsistencia: por esto apenas se encuentra árbol alguno, si no es en el pago del Río de las Palmas, donde hay espesos bosques de ellos: no tiene otras aguas para el riego que las de un pequeño barranco: los montes que le rodean a pesar de ser los mas elevados de la isla, como que forman el núcleo del sistema de cord., no están poblados de árboles, ni su altura es tanta comola de los de las otras islas, sin embargo tienen la ventaja sobre estas, de encerrar bellísimas canchales de granito. CAMINOS: conducen a los pueblos limítrofes y al puerto de la Peña, son ásperos y no en muy buen estado. El comercio se recibe de la adm. de la Antigua. PROD. trigo, cebada, centeno, maíz barrilla, patatas, garbanzos, algodón, cochinilla; cria ganado lanar, cabrio vacuno, caballar, camellos y asnos; caza de conejos, palomas, gangas y abutardas; y pesca que hacen los naturales para su gasto. IND.: todos se dedican a la labranza. COMERCIO: la exportación de la barrilla, cochinilla y alguna otra prod., é importación de vino, aceite, géneros y otros art. POBL.: 479 vec. 729 alm. CAP. PROD. 244,300 rs. IMP.: 7,239 CONTR. 3,358

Fué Betancuría la cap. de la isla de Fuerteventura y la corte del conquistador que en ella quiso perpetuar su nombre. Su grandeza y la importancia que tuvo aun se deja conocer en la ostentosa fábrica de sus edificios: pero después de algun tiempo y con la conquista de las otras islas, fué despreciando su ant. esplendor; dejó de ser residencia de los SS., se arruinó el palacio que estos ocupaban, y antes Juan de Betancourt, y hasta la capitalidad perdió, trasladándose recientemente a La Antigua, pueblo mas crecido y mejor sit. No hay que buscar causas muy recónditas ni de interés general para encontrar la que produjo tan rápida decadencia. El conquistador al propio tiempo que tenia que luchar con los indígenas para despojarles del país que les vio nacer y constituía su delicia, necesitaba vivir prevenido contra las irrupciones de los moros que frecuentemente devastaban el archipiélago canariense, llevando lo todo a sangre y fuego. No eran pocos sitios amenos y deliciosos los que Betancourt necesitaba, sino un parage fuerte y próximo a la costa, donde a la v. pudiera contener con pequeño número de fuerzas los desm. arcos de los árabes y los ataques repentinos de los isleños. Por esto fué aquí sus reales apesar de ser el terreno tan árido é ingrato y poco saludable; y como los principales capitanes y gente de mas nota en los diferentes ramos de la adm. habia de vivir cerca de su caudillo, Betancuría se formó de edificios suntuosos. Pero las acometidas de los sarracenos fueron siendo menos frecuentes; la isla quedó del todo subyugada; la tranquilidad de los ánimos era mayor; las islas de Canaria, la Palma y Tenerife conquistadas, algunas décadas de años después presentaban campos mas ríseños; y muchos fueron á buscar las delicias y ventajas que la feracidad del país nuevamente conquistado les ofrecia; y otros, aunque los menos, eligieron en la misma isla de Fuerteventura, puntos menos áridos y mas saludables. Betancuría decayó como era consiguiente y perdió en todos conceptos la supremacía que la naturaleza no le habia concedido; pero conservando siempre la gloria de haber sido el núcleo de la conquista y recuerdos de su magnificencia y antigüedad. El aspecto grave y sócico de Betancuría y su aislada sit. en un valle solitario, han influido de un modo admirable en las costumbres de sus hab.: aun se conserva entre ellos el tipo originario de los conquista-

dores y algunas costumbres ant. normandas, que Betancuría estableció en su corte.

BETANANA: pago de la prov. de Canarias, en la isla de Hierro, part. jud. de Sta. Cruz de Tenerife, jurisd. y feig. de Valverde (V.): es uno de los 6 que constituyen la cid. de San Pedro.

BETARRRES: a ld. en la prov., dióc., y aud. terr. y c. g. de Burgos (4 1/2 leg.), part. jud. de Villarcayo (3 1/2), avunt. de Aldeas de Medina; nombrado para su gobierno interior 2 regidores y un feig. de fechos: str.: en una cuesta que bate con libertad el viento O.; la domina por el E. un cerro que se enlaza con otro por intermedios de valles y collados aislados: está bien ventilada y su clima es sano. Se compone de 40 casas de 20 á 30 pies de altura, las mas con piso alto formado de calles mal empedradas y sucias: tiene una igl. unida con la de Quintanamaqué, cuyo cura párroco nombrado por el arz. de Burgos, en patrimoniales, dice segunda misa en esta última: cementerio en parage que no perjudica á la salubridad pública y una fuente de cristalinas y abundantes aguas. Confina el térr. m. por N. Gobantes; E. Ciales; S. Ad. y O. Bóveda de la Ribera, dist. sus lim. de 1/2 á 4/5 de hora: el terreno es de mediana calidad, fuerte en los valles y delgado en las cuestas; se divide en tres suertes: primera con 90 fan. de sembradura, 450 la segunda y 200 la tercera: en la parte inculta se encuentran algunos encinares, robles y buenos pasto para el ganado: riega algunas tierras un abundante arroyo de curso prene, que pasa á 4 1/4 de hora O. de la pobl.: no existen otros CAMINOS que los de servidumbre y la COMUNICACION se recibe de Medina de Pomar. PROD. trigo, cebada, centeno, yerros, avena y legumbres; ganado lanar, cabrio, vacuno, caballar y mular; caza de perdices, liebres zorros y lobos. La agricultura y ganadería son la principal ocupación de sus hab.; tambien se importan granos y otros efectos de que carece. POBL. 6 vec., 23 alm. CAP. PROD.: 425,240 rs. IMP.: 41,799 CONTR. con el ayunt. (V.).

BETANZOS y SADA: ria en la prov. de la Coruña, part. jud. de Betanzos y costa del Océano entre la punta de Coillada y Peña de Morioa, formada de un brazo de mar, que internándose cerca de 2 leg., y dejando á la izq. el puerto de Ares y á la der. el de Sada, recibe el r. que baja de Puente deume que ensancha su caudal; continuando su internación llega á la felig. de Bergondo, donde se reduce como á 1/4 de leg. de una á otra orilla, y recibe las aguas de los r. Mandeu y Mande de que hablaremos en sus respectivos art.: estos r. forman un canal enterropecho hoy por la acumulación de arenas, y cuya limpia, si bien es costosa, reportaría á la c. de Betanzos y felig. inmediatas considerables ventajas, colocando á aquella en el número de nuestros puertos. Sin embargo, las aguas del Océano en las altas mareas tocan en la mencionada c. y hasta á ella llegan lanchas y quechemarines: en los r. indicados abunda esquisita pesca, así como en la ria, donde se encuentra excelente marisco, y ricas ostras en la costa de Sada.

BETANZOS: ant. jurisd. en la prov. de su nombre, compuesta de la c. de Betanzos y de las felig. de Arnea, Burgondo, Borriñans, Bragad, Brabio, Cabañas, Cañas, Caelebre, Cerneda, Cines, Coiros, Collantes, Cortiñan, Cós, Cuña, Cuñlergondo, Dordado, Espenuca, Figueredo, Figueroa, Filgueira, Leiro, Limiñon, Loureda, Mandayo, Meangos, Mondo, Morujo, Obre, Ois Sta. Maria, Ois Santiago, Pielada, Pontellas, Porzonillos, Presedo, Provas, Quintas, Requiñan, Rois, Salto, Sarandones, Souto, Tabeayo, Tiobre, Trasanquelo, Vigo, Vijoy, Vilacoba, Vilozás, Vinas San Pantaleon (das). Vinas San Pedro (das), Viones, Vivente y Vizono: ejercia la jurisd. un corregidor nombrado por S. M., si bien en las felig. de Figueroa y Rois habia un juez ordinario nombrado en la primera por el marqués de Figueroa y en la segunda lo hacia D. Lucas Sánchez de Boado.

BETANZOS: una de las 7 prov. en que se hallaba dividido el reino de Galicia: str. al N. de la Pentusa y entre los 42° 54', 43° 49' lat., y los 4° 35' longitud occidental del meridiano de Madrid, formando una figura irregular, y siendo su mayor extensión de N. á S. desde la punta ó cabo de Ortegál, hasta la felig. de Santiago de Jubial, y de E. á O. desde Freijo y Montato, hasta el cabo de Priorio, abrazando 49 1/2 leg.: de superficie: su lim. NO. lo formaba la costa desde la ria de Betanzos ó Sada, por la del Ferrol, cabos Priorio y prioro, siguiendo con inclinación al E. hasta el cabo de Ortegál, y bajando después á la ria de

Sta. Marta, continuaba hasta pasada Piedramea; y antes de llegar al cabo ó estacada de Bares, se introducía la línea por E. con dirección de N. á S. por entre Bares y Espasante, dejando á la izq. la ría y puerto de Barquero, así como la márg. der. ó ribera del Sor, hasta cerca de Sta. Maria de Aparral; aquí terminaba su lim. con la ant. prov. de Mondoñedo, y encontraba la de Lugo, con la cual lindaba hasta el térm. de Santiago de Jubia, hoy del ayunt. de Mellid, y que como se ha dicho, era la parte meridional de esta prov. En este punto encontraba la línea divisoria de las prov. de Lugo y Santiago, y confinando con esta última corría de nuevo para el N., é inclinándose al O. por entre Paderne y Probaos, llegaba á San Vicente de Vigo, desde donde principiaba á confinar con la prov. de la Coruña, continuando hasta tocar las márg. de la ría de Betanzos entre Sta. Maria de Dejo y San Andrés de Carnoedo, encerrando en estos lim. los caudalosos r. Esteiro, Mera, el de Puenteume, Mandeu y Mende, así como el Jubia y otros que fertilizan este terr.: el puerto del Ferrol era el principal de los comprendidos en su costa, y finalmente, estaba dividida en las siguientes jurisd.: Betanzos, Abegondo, Anca, Arbol, Ares, Babio, Bribes; Caabeiro, Calibre y Viacha, Casares, Cedeira, Cerdido, Codesoso, Curtis, Doñiños, Esmelle, Ferbenzas, Ferrol y Graña, Fistueas, Jubia, Leiro, Mabegondo, Mandiá, Maanón, Mantarás, Miraflores, Moeche, Monfero, Mugaridos, Muniferral, Narahío, Narón, Neda, Oza, Parada, Pedroso, Perbes, Puenteume, Puentes de García Rodríguez, Pruzos, Regueña, Sta. Cecilia, Sta. Marta de Ortigueira, San Mateo, San Saturnino, Sedes, Serantes, Sobrado, Somozas y Merol, Trascanos, Val y Villamorel; reuniendo entre todas una c., 41 v., 9 cotos y 239 felig., comprendiendo estas un crecido número de al., de cuyos nombres hacemos mención en sus respectivos art. El sen. jurisd. lo ejercían diferentes casas, de las que también hacemos mérito, al hablar por separado de cada una de ellas.

BETANZOS: ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña (4 leg.), dióc. de Santiago (9), y part. jud. de su nombre: sit. sobre la márg. de la ría de Betanzos ó Sada: su clima es templado en el invierno, haciéndose sentir el calor en el verano, no obstante la buena ventilación que disfruta. Se compone de la c. de Betanzos con su felig. de Santiago y Sta. Maria, y las de Bravio, San Martín, Piadela, San Esteban, Portellas, Sta. Maria; Bequian, Santiago, Tiobro, San Martín; y Viñes San Pedro: la municipalidad reside en la mencionada c. (V.) Tiene una escuela elemental completa para niños, á la que asisten 98; una para niñas concurreda por 40, 3 privadas, á las que asisten 448, y una elemental incompleta, en que reciben instrucción 44 niños y 6 niñas. El térm. se extiende de N. á S. sobre una leg.: y algo menos de E. á O. Por N. confina con los de Bergondo y de Paderne; al E. con Paderne; por S. con los de Coirós y el Oza, y por O. con el de Abegondo, que se encuentra á la parte O. é interpuesto el Mero que corre al NO. con dirección á la Coruña, por cuya ría desemboca el Océano. Los r. Mendo y Mandeo se unen en este terr. y en las inmediaciones de c. de Betanzos, cuyo nombre toma la ría que con dirección al N. hasta el puerto de Sada, cubia al O. y se une al Océano: el terreno es de buena calidad y ofrece agradables vistas su frondoso arbolado; le cruzan los caminos de Madrid á la Coruña, de Santiago al Ferrol, y los que se dirigen á los part. de Arzuza y Villalba, los cuales se encuentran en mediano estado, así como los puentes sit. sobre los r. de que ya hemos hecho mérito; el conazo se recibe en la adm. de Betanzos tres veces á la semana. prod. trigo, maíz, centeno, varias semillas y legumbres, patatas, hortalizas y diversas frutas; cria ganado de todas especies y hay caza y pesca. POBL.: 4,228 vec., 5,940 alm. NIQUEZA imp.: 964,287 rs., y CONTR. con 193,634.

BETANZOS: part. jud. de ascenso en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña, en la dióc. de Santiago: comprende los 40 ayunt. de Betanzos, Abegondo, Aranga, Bergondo, Cesuras (d. Sta. Maria de Bragad), Coyrós, Irijos, Oza, Paderne y Sada, que se reúnen sobre 900 pobl. distribuidas en las 96 felig. siguientes:

Abegondo . . . . .	Sta. Eulalia.
Adragonde . . . . .	Santiago.
Amirva . . . . .	San Tirso.
Aranga . . . . .	San Pelagio.

Armea . . . . .	San Vicente.
Babio . . . . .	Sta. Marta.
Bandoja . . . . .	San Martín.
Bermes . . . . .	Sta. Maria.
Betanzos . . . . .	Santiago.
Brabio . . . . .	San Martín.
Bragaz . . . . .	San Mamed.
Bregondo . . . . .	San Salvador.
Burriñas . . . . .	San Pedro.
Cambás . . . . .	San Pedro.
Carnoedo . . . . .	San Andrés.
Carrés . . . . .	San Vicente.
Cabanas . . . . .	San Julian.
Corneda . . . . .	San Salvador.
Churrio . . . . .	San Martín.
Cines . . . . .	San Nicolás.
Coiros . . . . .	San Julian.
Collantes . . . . .	San Salvador.
Cortiñan . . . . .	Sta. Maria.
Cortujon . . . . .	San Salvador.
Cos . . . . .	San Esteban.
Crendes . . . . .	San Pedro.
Cuiza . . . . .	Sta. Maria.
Cullergondo . . . . .	Sta. Maria.
Cutian . . . . .	Sta. Maria.
Dordaña . . . . .	Sta. Maria.
Espenuca . . . . .	Sta. Eulalia.
Féas de Muniferral . . . . .	San Pedro.
Ferbenzas . . . . .	San Vicente.
Figueiredo . . . . .	Sta. Maria.
Filgueira . . . . .	San Miguel.
Filgueira de Barranca . . . . .	San Pedro.
Filgueira de Traba . . . . .	San Pedro.
Folgoso . . . . .	Sta. Dorotea.
Guisamo . . . . .	Sta. Maria.
Irija . . . . .	San Lorenzo.
Leiro . . . . .	Sta. Eulalia.
Lesá . . . . .	Sta. Maria.
Limión . . . . .	San Salvador.
Loureda . . . . .	San Esteban.
Lubre . . . . .	San Juan.
Mabegondo . . . . .	San Tirso.
Mandayo . . . . .	San Julian.
Mantarás . . . . .	Sta. Maria.
Meangos . . . . .	Santiago.
Meiras . . . . .	San Martín.
Mondego . . . . .	San Julian.
Mondo . . . . .	Sta. Cruz.
Montouto . . . . .	Sta. Cristina.
Morujó . . . . .	San Vicente.
Mosteirón . . . . .	San Martín.
Muniferral . . . . .	San Cristóbal.
Obre . . . . .	San Andrés.
Ois . . . . .	Sta. Maria.
Ois . . . . .	Santiago.
Orto . . . . .	San Martín.
Osedo . . . . .	San Nicolás.
Ouces . . . . .	San Juan.
Oza . . . . .	San Pedro.
Paderne . . . . .	Santiago.
Paderne . . . . .	San Juan.
Parada . . . . .	San Esteban.
Piadela . . . . .	San Esteban.
Pontellas . . . . .	Sta. Maria.
Porzomillos . . . . .	San Pedro.
Presedo . . . . .	Sta. Maria.
Probaos . . . . .	Sta. Eulalia.
Quintas . . . . .	San Esteban.
Reguera . . . . .	Sta. Maria.
Reguian . . . . .	Santiago.
Reboredo . . . . .	Santiago.
Rodeiro . . . . .	Sta. Maria.
Rois . . . . .	Sta. Maria.
Sada . . . . .	Sta. Maria.
Soitos . . . . .	Sto. Tomé.
Sarandones . . . . .	Sta. Maria.
Soñeiro . . . . .	San Julian.
Souto . . . . .	Sta. Maria.

Tiobre . . . . .	San Martin.
Trasaqueños . . . . .	San Salvador.
Veigue . . . . .	Sta. Columba.
Vigo . . . . .	San Julian.
Vioy . . . . .	San Pedro Félix.
Vilacoba . . . . .	Sto. Tomé.
Villamorel . . . . .	San Juan.
Villozos . . . . .	San Salvador.
Viña . . . . .	Sta. Eulalia.
Viñas . . . . .	San Pantaleon.
Viñas . . . . .	Fedro.
Vionos . . . . .	San Salvador.
Vicente . . . . .	San Esteban.
Vizoño . . . . .	San Pedro.

**SITUACION Y CLIMA.** Se encuentra al SE. de la cap. de prov. y a la izq. del r. Eume: su proximidad al Océano le proporciona un clima templado, si bien algo húmedo por la abundancia de agua que le recorre en todas direcciones; su espacioso y agradable horizonte, y la buena ventilación que disfruta, contribuirá que su atmósfera se halle en lo general despejada, á que no se conozcan enfermedades endémicas ni perjudiquen notablemente á la salud los excesivos calores del verano: las enfermedades que se padecen en el término municipal de Bergondo, se conservan las viruelas; circunstancia que, mas que al elima, habrá de atribuirse al poco celo de aquellas autoridades.

**TÉRMINOS Y CONFINES.** El término jurisd. de este part. se estiende por donde mas á 2 3/4 leg., confinando al N. con el de Puente deume que tambien limita por el NE.; por E. y SE. con el de Villalba de la prov. de Lugo; al S. con Arzua; por SO. Ordeses, y por O. y NO. con el de la Coruña: la dist. que media entre las cap. de los ayunt., y de estas á las de prov., aud., c. g. y dióc., aparecen en el cuadro que insertamos á continuación.

BETANZOS cap. de ayunt. y de part. jud.		cap. de ayunt.		cap. de prov. aud. y c. g.		Santiago dióc.	
2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3	3	3	3
3	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3	3	3	3
1/2	4 3/4	3 3/4	3 3/4	3	3	3	3
2 1/2	2 1/2	3 1/4	4 3/4	3	3	3	3
1	2 1/4	4 1/2	2 1/2	3	3	3	3
2 3/4	5	1 3/4	3 1/2	3	3	3	3
1	2	2	3 1/2	3	3	3	3
1/2	2 1/2	2 1/4	4 3/4	3	3	3	3
1	2 1/2	5	1 3/4	3	3	3	3
4	4	4	7	3	3	3	3
9	7	10	9	3	3	3	3
96	94	93	96	96	96	97	95

**RIOS Y MONTAÑAS.** Por la parte del N y desde Betanzos á Sada, corre la ria, recibiendo por su der. el r. Lambre, que heja por el término municipal de Monfero, que, como se ha

dicho, pertenece al part. jud. de Puente deume; y bañando el terr. de Ambroa, Vilozas y Callobre, cruzando los caminos que desde Betanzos se dirigen á la cap. de aquel part., y á Monfero: varios riach. recorren la parte del E. en los términos municipales de Crijoa y Aranga, los unos se incorporan al citado Lambre y otros bajan á unirse al r. Mandeu: este r. tiene origen en el part. de Arzua, cerca de la altura llamada *Coba da Serpe*, y en su curso de unas 1 leg. cruza por la venta y puente Castellana, y sigue con direccion al N., tocando á las paredes de la igl. de Aranga, y desde aquí inclinándose al NO., marcha á unirse con el r. Mondo, como lo verifica poco mas abajo de la c. de Betanzos, despues de recibir por su izq. al que bajando por Ois cruza el camino de Betanzos á la citada venta y puente Castellana. Por el centro del part. corre tambien el r. Mendo ó Mende, que nace en los montes de la Tieyra, término de este part., si bien recoge las aguas de las brañas de la Illana, felig. de Sta. Maria de Fistous, que lo es de Arzua, y baja bañando por der. é izq. á las de San Pedro de Figueira de Barranca, San Salvador de Trasaqueños, Santiago de Robredo, Sta. Maria de Lesa, San Julian de Coyrés, San Salvador de Collantres, San Pedro de Porzomillos, San Pedro de Oza, Sta. Cruz de Mondoy, San Martin de Bravio y Santiago de Requin, y dejando á la der. á la c. de Betanzos, confluye junto á esta con el referido Mandeu, que unidos forman la ria de que hicimos mérito: por último, la parte O. la baña el Mero, que cruzando por el término municipal de Abegondo, é introduciéndose en el part. jud. de la Coruña, desemboca en aquella ria. Diferentes montañas se encuentran en el part. de Betanzos; pero ninguna de ellas forman cord. notable, ni su elevacion es tanta, que merezca especial mencion.

**FUENTES.** Las hay en un crecido número, todas potables é inmediatas á las pobl., y las mas de ellas forman con sus deramados algunos arroyuelos que antes de unirse á los r. y riach. que acabamos de hablar, riegan en gran parte el

**TERRAZO.** El de este part. es en lo general fértil; abunda en prados naturales de excelente pasto, y sus montes se hallan bastante poblados, si bien adolecen del abandono con que en España se ha mirado este ramo de riqu. agrícola: la parte destinada al cultivo, es, repetimos de muy buena calidad, y en ella se encuentran frondosas huertas y arboleda frutal, que vienen á formar hermosas vistas y deleitosos paseos que en diversos puntos alcanzan de una á otra felig.

**CAMINOS.** La carretera de Madrid por Valladolid y Lugo á la Coruña, pasa por Betanzos, y desde esta c. parte otro camino al Ferrol, que cruza el r. Eume por la v. á que da nombre su puente: estos caminos se encuentran en medio estado, y poco menos los carretiles que dan paso por el término de Monfero al part. de Villalba; por el de Oza á Mellid y Arzua, y por Abegondo á Santiago; los demas son de travesía y locales que en lo general estan abandonados: en todas direcciones hay puentes, en su mayor número de madera, y si bien se hallan algunos de piedra, no los hay notables, y todos pueden decirse exigen reparacion.

**CONAZOS.** Se recibe en la adin de Betanzos, y desde aquí se distribuye por medio de peatonos balijeros, á la carteria de Sada y á las cap. de ayuntamientos.

Las producciones consisten, por lo general en trigo, centeno, vino y castaña, si bien no escasean las legumbres, patatas y hortalizas, al paso que se encuentran mucha y variada fruta: hay arbolado que proporciona madera de construccion, y otros arbustos que aumentan el combustible: se cria ganado de todas especies, prefiriendo el vacuno; hay caza y abundante pesca en los r. de que hemos hecho mérito, y con especialidad en la ria.

**INDUSTRIA:** la agrícola, un crecido número de molinos harineros, la panadería, el tejido de lienzo, de paños y algunas telas de lino y lana, es, digámoslo así, la única que ejercen estos naturales; sin embargo, se fabrican duelas en Sta. Cruz de Mondoy y se encuentran las artes y oficios de primera necesidad, especialmente en Betanzos, y no son pocos los que en Sada se dedican á la pesca de sardina y á la marinería.

**COMERCIO; FERIAS Y MERCADOS.** El comercio en este part. se limita á la esportacion del sobrante de sus frutos, y al efecto presenta aquellos en los mercados de la Coruña y el Ferrol: la extraccion se hace especialmente del trigo y ganado, no obstante, en el término munic. de Bergondo se esporta vino para los indicados puertos, y de Mondoy las duelas de que hizo

INSTRUCCIONES PUBLICAS.

mas mención: se celebran dentro del part. algunos mercados de ganado, con las mismas condiciones que las que se tienen en el lugar de cada uno de ellos...

INSTRUCCIONES PUBLICAS. En el 1.º part. del Arzobispado de Betanzos, el que se hallaba en la instrucción pública...

Table with columns: NÚMERO DE ALUMNOS, ESCUELAS, CONCURRENTES, and sub-columns for various categories like Maestros, Escuelas, etc.

ESTADÍSTICA MUNICIPAL DE BETANZOS. Los nuevos meses part. jud. en el año 1883, fueron 40, de los que 30, habiendo una instancia y 10 de instrucción...

Al tratar de la aud. terr. a que pertenece este prov. tenemos las oportunas observaciones acerca de los censos que se cometen en este part., cuya descripción formulamos con el siguiente:

CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concenrente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al censo del ejército, de su riqueza imponible, y las contribuciones que se pagan.

Large table with multiple columns: AYUNTAMIENTOS, ESTADÍSTICA MUNICIPAL, REEMPLAZO DEL EJERCITO, RIQUEZA IMPONIBLE, and CONTRIBUCIONES. Rows include Abegondo, Abovada, Betanzos, etc.

NOTA. La contribucion de censo y elero se incluye en el total que aqui se manifiesta por ts. vn. 131,425, que se hace salir a 19 ts. vn. 2 ms. por hab. y 2 ds. p. el total de la liq. imp.

**BETANZOS:** c. en la prov. aud. terr. y c. g. de la Coruña (4 leg.), dió. de Santiago (9), distrito marítimo de Sada (4), part. jud. y ayunt. de los que es cap. y á los que da nombre.

**SITUACION Y CLIMA.** A los 43° 47' 46" lat. 4° 31' 30" long. O. del meridiano de Madrid, se encuentra colocada en la carretera de la Corte á la Coruña, sobre una colina bañada por los r. Mendo y Mendo, que circundándola por el E., O., y N. confluyen en esta última direccion; la sit. elevada; la buca ventilacion que disfruta; las colinas cultivadas que la rodean cubiertas de viñedo y arbolado, proporcionan un clima benigno á par que vistas agradables; sin embargo, se siente algun escaso de calor, bien que no ocasiona determinada enfermedad, y solo se padecen las conocidas con el nombre de comúnes.

**INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS.** 862 CASAS, algunas de ellas con buenas comodidades y dependientes en lo general, forman diversas calles con grandes pendientes, excepto la parte ó entrada del camino de Castilla, por limpias y elevadas; la plaza ó campo de la feria, ha recibido notable reforma, pues en ella se ha construido un paseo que aunque pequeño, ofrece un punto de reunion y desahogo que antes carecia, y que de dia en dia va mejorando, como sucede hoy con el ensogado que circunda este recinto: en esta plaza se encuentra el edificio denominado Archivo, que de solicitud del ant. reino de Galicia y por real órden de 2 de marzo de 1763, se mandó construir con el objeto de custodiar los papeles de las escribanias de la aud., que no ha tenido efecto: por la citada real órden se arbitró para la construccion de este edificio, un real por cada fan. de sal que se consumiese en Galicia, y se designó la c. de Santiago para establecerlo en ella; pero se hubo de preferir la de Betanzos por su mayor proximidad á la Coruña, en cuya aud. ha continuado el archivo de las escribanias sin ocupar, como se ha indicado, el de Betanzos que ha venido á deteriorarse por el constante destino que se le ha dado para cuartel. La casa de ayunt. es bastante regular, no así la cárcel publica, la cual oxige imperiosamente otro local mas propósito, y en que sea compatible la seguridad de los detenidos en ella, con la salubridad que la humanidad reclama. La escuela de instruccion primaria para niños, es publica, elemental completa y concurrida por unos 400 alumnos; las niñas, en número de 40 á 50, asisten á otra escuela costada por los escasos fondos del colegio de Huérfanas, que existió en aquella c. Hay en el 2.º par., la una con la advocacion de Santiago, que tiene p. anejo la de San Martin de Brabio (V.); y la otra dedicada á Sta. Maria del Azogue, matriz de San Pedro de Viñas (V.); existen ademas las igl. de los suprimidos conv. de Sto. Domingo y San Francisco; la primera en el campo de la Feria y la segunda en el centro y en lo mas elevado de la pobl.; la del monast. de Agustinas, cuyo conv. sit. á la orilla del Mendo junto al puente viejo, se halla habitado por algunas religiosas, y la capilla de San Roque en el citado campo de la Feria: un hospital llamado San Antonio de Pádua se encuentra en esta c. y sus escasas rent. que antes administraba el párr. co. de Santiago, corre hoy á cargo de la junta municipal de Beneficencia; el colegio de Huérfanas, en fin, se halla destinado como digimos á la escuela de niñas, y todos estos edificios si bien denotan antigüedad, especialmente los templos, nada ofrecen de particular con relacion á su arquitectura. Los arrabales de la pobl. presentan bonito aspecto, y la entrada y salida del camino de Castilla está arbolado á der. é izq.; en el arrabal del E. se halla la ermita de Ntra. Sra. del Camino, y con direccion á la Coruña, á cosa de 1/4 leg., se encuentra la de las Agustinas: en esta direccion próximo á la c., se pasa el puente nuevo, y en el arrabal de las Cuscas el conocido por este nombre.

El térr. confina al N. con el de Sta. Maria de Pontellas; al E. con San Martin de Tiobre; por S. con el de San Martin de Brabio, y por O. San Estéban de Piedadla, comprendiendo varias casas de campo, muchas huertas, vistosas colinas, praderías de pasto, fuentes, molinos y otros artefactos que forman un conjunto de tan variadas como pintorescas y deliciosas perspectivas.

El térr. aunque desigual, se presta bien al cultivo, y en lo general es fértil, especialmente las márg. ó riberas de los r. de que hemos hablado: mas de una vez y siempre sin efecto, se ha querido reducir á cultivo la parte de terreno que ocupa los grandes juncos que á lo largo de la ria cubre esta con sus aguas en las pleamareas: en 1835 llegamos á creer

se conseguiria, pues vimos que el ingeniero D. Alejandro Andrade Yanez, levantó los planos y formó el presupuesto del coste de esta obra, mas su trabajo no obtuvo mejor resultado que los deseos demostrados en otras ocasiones.

Rios y Arroyos. Ya hemos indicado que la c. de Betanzos se encuentra en el centro de la confluencia de los r. Mendo y Mendo, ó de las Cascas que corren al E. y O. de la pobl.: el primero nace en la sierra que divide las prov. de la Coruña y Lugo, y cerca de la altura llamada *Coba-da-serpe*; en su curso que es de unas 7 leg., corta la carretera de Madrid por el puente de la Castellana, 3 leg. antes de llegar á Betanzos, y en esta c. el denominado Puente viejo, después de haber recorrido por los term. de Aranga, Berines, Churrio, Corujon, San Julian de Vigo, Quintas, Padrene y Obre, que con otras deja á su der., como por la izq. la de Muniferral, Feás, Ois, Espenuca, Arméa y Betanzos, al paso que el Mendo trae su origen de los montes de la Tieira, dentro del part. jud. que recorre por el espacio de 4 leg., y en el que le cruzan diversos puentes de mas ó menos consideracion, si bien solo merecen nombre los ya citados de las Cascas y Nuevo: ester. deja á la izq. las felig. de Filgueira, de Barranca, Trasaquencos, Rodeiro, Bandoja, Lesa, Coiros, Arméa y Betanzos, bañando por la izq. las de Bragad, Requeira, Rehoredó, Oza, Porzamillos, Mondoy y Piedadla: ambos r. se enriquecen con varios arroyuelos procedentes de las felig. que hemos mencionado, y se unen en la parte N. de la c., constituyendo la ria que desagua en el Océano: esta ria que participa de flujo y reflujo de las aguas de mar, toca en Betanzos en las altas mareas, permite la navegacion hasta á los quechemarines, y pudiera admitir mayores buques, si no se hallara tan sucia y abandonada.

CAMINOS. La carretera de Madrid á la Coruña, pasa por Betanzos, como tambien el camino del Ferrol á Santiago, y el de Villalba á la Coruña: este crucero es bastante frecuentado, y lo seria mas si el departamento marítimo del Ferrol, recibiera algun fomento: para este caso, y aun sin estas circunstancias, convendria si llevase á cabo la construccion de 4 leg. de carretera, únicas que restan para la comunicacion del Ferrol con la Corte, pueda hacerse con carruaje. Y no sería esta sola la ventaja, sino que con esta obra, quedaria tambien en comunicacion aquel departamento con la Coruña tanto mas interesantes cuanto que hoy si el temporal no permite el tránsito de los buques de uno á otro punto en 3 leg. de mar que los separan, es indispensable atravesar por tierra un péximo y pantanoso camino que ocupa en invierno cerca de 12 horas; entorpecimiento demasiado perjudicial, tratándose de dos plazas tan interesantes, y cuyas autoridades deberian obrar de acuerdo en un caso dado, de los muchos extraordinarios que pueden suceder. Por esta razon creemos mas importante la carretera del Ferrol por Betanzos, que lá proyectada y ya resuelta, que habrá de dirigirse por el puente Rabade, 2 leg. mas allá de Lugo, pasando por Villalba y Puentes de Garcia Rodriguez; es cierto que por esta carretera se ahorrará el viajero unas 2 leg., pero tambien lo es que se verá obligado á atravesar un terr. montuoso, áspero y quebrado en extremo, y desierto en gran parte, en vez de que desde Betanzos al Ferrol recorrerán un pais ameno, delicioso y poblado: que el Estado sufrirá el gravamen de costear un camino triple en extension del necesario para el objeto á que se aspira: que si este camino en su trayecto ni en las inmediaciones, hallará prod. naturales é industriales y que de ninguna manera se conseguirán con él las ventajas que redundarian continuando la carretera desde el Ferrol á Betanzos, pues confluirian en esta c. las mercancias y viajeros de la Coruña, Ferrol, Puentevedra y pobl. circunvecinas, que cuentan con gran número de fab. y establecimientos que recibirian un grande impulso, facilitándole medios de trasporte para sus productos.

COMERCIOS. Betanzos tiene adm. subalterna, dependiente de la principal de Lugo, y recibe la correspondencia de Madrid, los domingos, martes y viernes, y sale los lunes, miércoles y sábado á las 7 de la mañana, después de haber recibido los correos de la Coruña y el Ferrol.

PRODUCCIONES. Trigo, centeno, maiz, lino, muchas y muy variadas frutas, hortalizas, legumbres y gran cantidad de vino: si bien este es de mala calidad, y solo se consume en el pais; se cria ganado vacuno, de cerda y lino de lanar; hay caza de perdices, liebres, y conejos; abunda la pesca

del r. y mar, contándose entre la primera ricas reos y salmoneos del Mendo.

**INDUSTRIA.** La agrícola, algunas fab. de curtidos, una alfarería, varios molinos harineros, telares caseros, diversos artesanos y la elaboración de pan que muchas mujeres conducen en caballerías para el consumo de la Coruña.

El comercio es de poca consideración; sin embargo, se exportan granos para el Ferrol y la Coruña, desde cuyos puertos y del de Sada, se dirigen á otros del Mediterráneo.

**FESTAS.** Se celebra una al día 4.º de cada mes, y otra llamada el Feiron el jueves informado de cada una; hay mercados semanales, el cual se celebra el jueves, y así como las ferias son bastante concurridos: abunda en "los toda clase de granos, semillas y legumbres; ganado vacuno, caballar y de cerda; aves domésticas y silvestres; aperos de labranza; obras de cerrajería y carpintería; quincalla, paños y todo género de ropa, como también otros art. de consumo.

**POBLACION.** Según los datos oficiales que consideramos muy inexactos, 812 vec., 4,210 alm.

**RIQUEZA Y CONTRA:** va unido en el del avunt.

**HISTORIA.** Pobl. es esta de grande antigüedad, que formó en otro tiempo una c. ó república con la Couvia, como que esta era su puerto, conocido con su mismo nombre, siendo natural denominarse de su capital, como sucede comunmente con todos los barrios; esta es la capital, y aquella el puerto. Son varias las c. ant. que estando apartadas del mar como lo está Betanzos, tenían sus puertos: los *Julio-brigantes* tenían el puerto de la *Victoria*, los *argemonescos* tenían el de *Varenseca*. Era Betanzos c. de aquellos *arrabates* ó *artabros* que habitaban esta c. ta. El Sr. Villanar y en su *Historia* fencia, atribuye el origen de esta pobl. á los fenicios; pero mientras que esta asercion carece de todo fundamento, pues sin que de parte alguna resulte haber llegado á la Coruña las navegaciones hay razon para creer lo contrario, por la gran sorpresa que causó el ver la armada de César en sus aguas, como refiere Dion Casio, y conviene de otro origen el mismo nombre que distinguiera á Betanzos: *Brigantium*, que sin duda es un pleonismo de los muchos que ha formado en la nomenclatura geográfica la mezcla de las naciones, y ofrece dos voces nativas equivalentes á la nuestra c. de las cuales una recuerda su primitiva pobl. tal vez de la alcañicia de Oriente, y otra (Briga) la raza céltica que se la uniera na-turte. Ioven lo razon Melá para decir, "que los *brigantes* ó *brigantinos* aun se conocian por su origen céltico, y Plinio pudo decir que todos eran de origen griego. confundiéndose fácilmente estos orígenes. El mismo erudito escritor Villanueva, atribuye á los brigantinos gallegos la gloria de haber sido los abrigados de los brigantes de la Ibernia. Ptolomeo presenta esta antigua c. de *Brigantium* con el apellido de *Plarium*; el hecho Gerónimo Zurita, en sus notas al Itinerario romano, completó habersele concedido Domiciano, ó algun otro de la familia Flavia. Algunos leviandose demasiado del apellido *Plarium* ó desatendiendo inlealmente cuanto indica el nombre *Brigantium*, han atribuido su fundación á Flavio Vespasiano. No se hay desvia lo tanto de lo que hasta aquí dejamos en sus, las que han atribuido la fundación al rey fabuloso Brigo en el supuesto de que por este se entien la hipotética unificación de la invasión céltica, con lo que habrán venido á decir lo mismo que indicó Pomponio Mela.

Los accidentes del tiempo que hubieron de menoscavar considerablemente la importancia que en lo antiguo tuviera esta pobl. El rey D. Enrique IV de Castilla, la hizo otra vez en el año 1463; esta merced fue confirmada por los reyes católicos en el año 1480: grandes privilegios la fueron concedidos por por diversos príncipes. Betanzos hace por armas un puente de 3 arcos sobre aguas, en medio n. va torre entre 6 ríos de los Castro, condes de Lemos, y al timbre una corona.

**BETARRI:** en la prov. de Orense, ayunt. de Cza y felig. de Sta. Maria de Osera (V.).

**BETAYO:** sierra en la prov. de Burgos, part. jud. de Briviesca, térm. jurisd. de Buezo. está sir. al E. de esta v., en cuya falda se encuentra: se estiende 1/2 leg. hacia el S. y es bastante escabosa. prod. alguna yerba menuda para pasto de los ganados; hay tambien algunos arbusos muy pequeños y considerable número de cantos; toda ella sigue en la q. z y declive y está unida á la que ocupa el santuario de Sta. Celsida, a. N. de Buezo.

**BETE:** alg. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla,

lla, térm. jurisdiccional de la v. de Igueruela: sir. en llano á 1 leg. O. de la matriz: su CLIMA es fr.º: tiene 4 CASAS y las tierras que cultiva el único vec. que la habita; son parte de secano y parte de regadío, y todas fueron amyorazadas.

**BETELU:** v. separada con ayunt. en el valle de Araiz de la prov. aud. terr. y c. g. de Navarra, merid., part. jud. y dióc. de Pamplona (7 leg.), arciprestazgo de Araquil, sir. á la der. del r. Azpiroz en terreno escaboso, circuida de montañas: las combaten principalmente los vientos N. y S. y el CLIMA es bastante saludable, aunque algo propenso á catarros y pulmonías. Tiene 84 CASAS, la municipal, cárcel, meson, escuela de primeras letras dotada con 4,920 rs. anuales, á la que asisten 106 niños, hallándose vacante la enseñanza de niñas, para la cual hay una dotacion ó memoria de 4,500 rs.; una parr. (San Pedro Apóstol.), servida por un cura y algunos beneficiados; una ermita del Sto. Cristo dentro de la v.; y otra dedicada á San Donato en el paraje llamado *Irulegui*, dist. 1/3 de leg.; 3 fuentes de aguas frescas para beber, y una calentera que sirve de lavadero público: el mejor edificio de la pobl. por su capacidad y agradable arquitectura, es la casa llamada del Indiano. Confina el térm. N. Arriba (18 leg.); E. Gorriti (14/2); S. Errazquin ó Razquin (3/4), y O. Itza (4/2). Dentro del mismo hay 2 cas. habiéndose 9 bord. s para el ganado, una casa de baños sulfúreos á propósito para curar herps. y toda clase de eruciones cutáneas, sit. en paraje agradable é inmediata al camino real. Atrevian por el térm. el mencionado r. Azpiroz ó Arajes, dando movimiento á varios artefactos (sobre cuyo estremo y demas particularidades (V. el art. de dicho r.) y 2 regatas llamadas la una *Urumea*, y la otra *Insa*, cuyas aguas se aprovechan para varios objetos. El TERRENO en lo general es montoso y aspero, es bastante fértil, comprende algunas costas llanuras en el centro, y muchos cerros hácia los estremos poblados de roble y otros árboles con muchas y buenas yerbas de pasto. Además de los GAMIÑOS locales, Criza pasando por la v., el real que dirige desde Pamplona á Guipúzcoa, este se halla en buen estado y los primeros son bastante difíciles: junto á dicha carretera hay una fuente muy abundante de aguas termales, con su lavadero cubierto y una hermosa pia abierta en peña viva, que sirve para abrevadero de los ganados. El centro se recibe de Pamplona y Tolosa 3 veces á la semana prod.: trigo, cebada, maiz, castañas, alubias, patatas, lino, nabos, bertrizalza, manzanas, peras, cerezas, ciruelas y una moscatel; sostiene ganado vacuno, caballar, lanar y cabrio; hay caza de perdices, becadas, liebres y animales dañinos, y pesca de anguilas, truchas, barbos y otros peces. IND. y comercio: sin contar la agricultura, hay un molino harinero, fab. de fierro, ma. tint. de cobre y un batán, dedicándose tambien los vec. á la arriería, cestería y á los oficios mecánicos de primera necesidad: las especulaciones comerciales consisten en la esportacion de ganado vacuno, fierro, calderas, chocolateras, relojes de torre, mantas y otros generos y productos, e importacion de vino, aguardiente, frutos coloniales y de varias materias para las mencionadas fab. prod.: 104 vec., 672 alm. RIQUEZA PROD.: 147,373 rs. ascendiendo el PRESUPUESTO MUNICIPAL á 46,566 y 44 ms., que se cubre con varios arbitrios sobre licores y comestibles y lo que falta por cubrir entre los vec. Fueron naturales de esta v. D. Rias Alexander de Lezeta, electo prior de Roncesvalles en 1648, y propuesto por las Cortes de Navarra para ob. de Pamplona; y D. Pedro de Lezeta y Zabala, gobernador del Perú. Los reyes D. Juan y Doña Catalina, concedieron á los vec. privilegio de hidalgua por su lealtad y servicios.

**BETELURI:** barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, ayunt. de Orozco y felig. de San Pedro de Murueta.

**BETERA:** desp. en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Molina, térm. jurisd. y alcahatatorio de Hombrosados.

**BETERA:** v. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (2 1/2 leg.), part. jud. de Moncada (1 1/2); sir. en la falda de una loma y ribera vizc. del barranco de Carrazet, al E. de Liria, con libre ventilacion y CLIMA sano, padeciéndose únicamente algunas tuerñas y calenturas inflamatorias. Tiene 393 CASAS de buena fab. y regular distribucion interior, las cuales forman 18 calles tortuosas y sin empedrar, y 3 plazas llamadas la *Mayor*, de *Roque* y del *Castillo*; hay casa de ayunt., cárcel pública, sitio para el pósito, una escuela de niños á la que concurren 60, y otra de niñas con 80 de asistencia, y cuyos maestros se hallan dotados con 2,000 y 4,300 rs. respectivamente; y una igl. parr.

(La Purísima Concepción) servida por un cura de patronato del Sr. marqués de Dos-aguas, y un vicario, sit. al E. del pueblo: es de orden compuesto, y consta de una sola nave principal y un pequeño crucero que forma la capilla de la comunión; tiene órgano construido en 1770 y reloj; viéndose en su interior 6 altares laterales y el mayor, mismo de los cuales ofrece cosa notable. El cementerio se halla fuera de la pobl. en sitio ventilado, el cual es bastante capoz para los vecs.; que para su surtido se sirven de las aguas de una fuente que hay junto al casco del pueblo. Confina el térrm. por N. con Náquera; E. Rafaelbuño; S. Moncada y Puebla de Valbona, y G. Liria y Benisán, teniendo como unas 2 leg. de diámetro. En su radio se encuentran algunas masías, y en la llamada de *Masal-conill*, propiedad del Sr. de la v., hay un oratorio dedicado á Nra. Sra. del Rosario: tambien se ven 8 corrales de encerrar ganado, unas 30 heras de trillar, y por las inmediaciones del pueblo pasa la rambla ó baranco de *Carratxell* (V.). Hacia el O. existe una torre cuadrada de unos 400 palmos de elevación, y á su alrededor vestigios de un pueblo llamado antiguamente *Boilla* (V.), corrompido sin duda en el día en *Buflá*, cuyo nombre lleva una partida rural. El terreno es llano en lo general, y participa de huerta y de secano, todo bastante fértil y plantado de algarrobos, olivos, higueras, moreras y viñedo; hay próximamente una tercera parte inculca y monte que prod. muy buen esparto, cuya elaboración distrae á muchos vecs. alejándolos de la agricultura, con grave perjuicio de la riqueza del pueblo. La huerta no es toda de igual calidad: la llamada superior que comprende 420 hanegadas, próximamente, es muy productiva y se riega de la fuente que nace cerca de la v.; la otra que llaman inferior, de las aguas que bajan por el barranco referido. Los caminos son dos carreteros y conducen á Liria, Valencia, Murviedro, Chiva y demás pueblos comarcanos. La CORRESPONDENCIA la recibe á mano y sin balija de la adm. principal de Valencia, los mismos días que entran los correos en esta c. prod.: vinos, algarrobos, aceite, trigo, panizo, frutas y verduras. IND. y AGRICULT. la agrícola, que se halla en algun abandono; hay 4 tejedores de lienzo comun, cuyos tejidos se consumen entre los hab., y las mujeres y niños con un número considerable de hombres, que se dedican á la fabricacion de maderas, cordeles y sogas de esparto. COMERCIO: se halla reducido á la exportacion del art. anterior, é importacion de algunos cereales; con mas: una tienda de percales y 4 de abeceria, haciéndose todas las especulaciones en dinero. PONT. segundatos oficiales, 384 vecs., 4,938 alm. CAP. PROD.: 4,438,350 rs. IMP.: 463,025 CONTR.: 26,794 con 30 mrs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 12,285 rs., el cual se cubre de los prod. de propios y arbitrios, repartiéndose el deficit entre los vecs. Es Bétera una de las pobl. de moros que se rindieron en 1237 al rey D. Jaime de Aragon, con la condicion de que se les conservaran su religion y sus bienes. Los destacamentos que habia en Bétera de las tropas españolas que se alojaban en los collados de Benaguacil, al mando de D. Carlos Odonell, fueron atacadas por Suchet el 2 de octubre de 1814; y aun cuando se resistieron bastante tiempo, juzgó Odonell por prudente reparar el Guadalaviar, lo que verificó por Villamarchante.

ETES: l. con ayunt. de la prov. de Huesca (13 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Jaca (4). aud. terr. y c. g. de Zaragoza (23): SRT. en un monte elevado del Pirineo en un pequeño llano hacia la parte del S., donde le combaten principalmente los vientos del N. que hacen su CLIMA escesivamente frio y propenso á pulmonías é hidropesías: tiene 7 CASAS de 2 pisos en una mala calle y una igl. dedicada á Santa Bárbara, aneja de la parr. del d. de Yosa, cuyo cura la sirve: los vecs. se surten para beber y u. o. domésticos, de las aguas de fuentes que brotan por el térrm., el cual confina por N. con el d. de Aso; por E. con el d. de Biescas; por S. otra vez con el Aso, y por O. con el Yosa, estendiéndose medio cuarto de hora en todas direcciones; dentro de esta circunferencia se encuentra una ermita dedicada á Sta. Orosia donde concurren los vecs. en romería el día 25 de junio de cada año: el terreno es tenaz y pedregoso, abraza 18 cahizadas de tierra, de las cuales se cultivaba 42, que pertenecen á la tercera clase. Carecen de riego porque no la cruza ningun r., solo hay un barranco que se forma cuando se deshacen las nieves con que se halla cubierto la mayor parte del año, y sus aguas no pueden utilizarse. En la parte inculca hay abundantes pinos, buenos para construccion de edificios, y algunos ar-

bustos especialmente bojés de que se saca mucha leña. Los CAMINOS son locales y están en mal estado por la escabrosidad del terreno: el conazgo se recibe de la adm. de Jaca. PROD.: trigo, centeno y cebada, cria ganado lanar y cabrio, y caza aunque de difícil aprovechamiento. IND. y COMERCIO: queda una y otra reducida al cambio y exportacion de algunas de sus prod.: é importacion de aceite, vino y otros artículos. PONT.: 3 vecs., 42 alm. CONTR.: 956 rs. y 49 mrs.

BETESA: l. con ayunt. de la prov. de Huesca (18 1/2 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Benabarre (7 1/3), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (26 4/3), dióc. de Lérida (16 4/3): SRT. en una altura que ocupa la falda y declive de una sierra muy elevada combatida principalmente por los vientos del O. con CLIMA saludable; sus enfermedades mas comunes son fiebres catarrales: tiene 20 CASAS ademas de una de ayunt. donde está la cárcel, y una igl. parr. (San Juan Evangelista) de la que es aneja la do Obis servida por un cura, un beneficiado de patronato particular y un sacristan; el curato se provee por S. M. ó el diocesano en concurso general; el cementerio ocupa un paraje ventilado fuera de la pobl.: los vecs. se surten para beber y demas usos domésticos de aguas de fuentes que brotan por el térrm., este confronta por N. con el d. de Calvera; por E. con el d. de Santore; por S. con el d. de Cornudella, y por O. con el d. de Soperun, estendiéndose 4 1/2 hora en todas direcciones. El terreno es montañoso, abraza 200 juntas de las cuales se cultivan 166, que pertenecen 50 á la primera clase, 50 á la segunda y 66 á la tercera; carece de bosques y de riego, únicamente se crian algunas mulezas que aprovechan para leña, y yerbas de pasto para los ganados: con las aguas sobrantes de las fuentes, fertilizan algunos pedazos para legumbres y hortalizas. Los CAMINOS son locales, ásperos y malos. El CORREO lo recibe de la adm. de Benabarre. PROD.: trigo, centeno, avena; cria ganado lanar y cabrio, y caza de perdices y conejos. IND. y COMERCIO: aquella está reducida á una herreria, y este á la exportacion de algunas de sus prod.: é importacion de aceite, vino y otros art. PONT.: 46 vecs., 64 alm. CONTR.: 5,104 rs. con 22 mrs.

BETETA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (10 leg.), part. jud. de Priego (5), aud. terr. de Albacete (34), y c. g. de Madrid (28 3/4): SRT. en la sierra de Cuenca sobre una cuesta con exposicion al N., en cuya cumbre se ven las ruinas de un ant. cast.: pasa por ella el camino que dirige de la cap. de prov. á Molina de Aragón: le combaten todos los vientos, es mas propensa á dolores de costado y tercianas que á otras enfermedades, y tiene 90 CASAS, una de ellas llamada de conejo; cárcel, un palacio, escuela de primeras letras con 30 niños, 6 igl. parr. de entrada servida por un cura y un beneficiado; á un tiro de bala de la v., existe una ermita llamada Virgen de la Rosa, en terreno llano, rodeada de huertas é inmediata á un manantial abundante titulado *Baños del Rosal*; por donde pasa el agua de estos baños, pone el terreno del color de hierro enrojado é tomado, sale caliente y prod. buenos resultados en varias enfermedades. Confina el térrm. por N. con Valsalobre; E. Carracosá; S. Masegosa, y O. el Tovar. El terreno se compone en su mayor parte de cerros altos y ásperos, cubiertos de pinos, encinas y otros árboles, pero hay sin embargo una excelente vega de regadío: se estiende 3 leg. de N. á S. y 4 al E. hasta el r. Tajo: en él se encuentra ademas del manantial expresado, otro de agua dulce y delgada, y una cueva llamada de los Griegos, en la cual hay una fuente que da el agua de gota en gota y se petifica al momento; corren por el mismo r. r. llamados *Masagor*, *Valsalobre* y *Guadiela*, los cuales reuniéndose en la vega, forman uno solo y se conoce con el nombre de este último. Los CAMINOS conducen á Cuenca y Molina; para la CORRESPONDENCIA hay un peanton pagado por los vecs., quien la lleva todos los domingos á la adm. de Valdeolivas, y la trae los lunes. PROD.: granos de todas clases, judías, patatas, legumbres, peras, manzanas, ciruelas, nueces, membrillos, pimientos, tomates y demas frutas y verduras en abundancia, ganado vacuno, cabrio y lanar merino; caza de liebres, conejos, perdices, jabalies, corzos y venados, y en bastante cantidad, truchas y cangrejos. PONT.: 144 vecs. dedicados á la agricultura y ganaderia: existen 2 molinos correspondientes al Sr. marqués de Ariza, dueño del palacio mencionado; una fáb. de aguardiente, varias de alfarería, humo para las imprentas, y se trata de hacer gas. CAP. PROD.: 4,244,280 rs. IMP.: 67,064 rs.: importe de los consumos 5,926,



**HISTORIA.** Vista por Cabrera en agosto de 1839 la posición topográfica de Beteta, dispuso quedase en ella alguna fuerza de la que se le había unido en Toledo, cuando invadió la provincia de Caenca, para que activase la fortificación que ordenó se hiciera en esta pobl. Posteriormente envió á Palacios, jefe de brigada, con unos 500 hombres para que concluyera de llevar á cabo esta empresa. En enero de 1840 trataban de combinarse para atacar el fuerte de Beteta 3 columnas de tropas de la reina. Su Palacios estas intenciones por haber cogido 2 confidentes: se dirigió á Beteta, y después de haber sorprendido y cogido algunos prisioneros al comandante general de la prov. Guadalupe y al coronel Rodríguez, estorvó por entonces las hostilidades contra Beteta: en el mismo mes y año esta pobl. fue una de las que dieron públicas demostraciones del interés con que miraban la salud restablecida de Cabrera, cantando en su igl. un solemne *Tu-Deum*. En febrero del mismo año seguían los carlistas en Beteta trabajando con la mayor actividad en las fortificaciones, empleando mas de 2,000 paisanos y 800 caballerías, habiendo logrado abastecer este fuerte de todo lo necesario para una obstinada defensa, guardando además sus torresones con 4 piezas de artillería. Prevaliéndose los carlistas de tener bajo su dominio las fab. de vidrio de Recueno y Vindel, las utilizaron para hacer granadas, de cuyos proyectiles consiguieron tener un inmenso depósito: entre tanto estaba resuelto el fin del partido carlista, y al poco tiempo vino esta pobl. con su cast. á poder de las tropas de la reina.

**BETTERONES.** describiendo Estrabon el camino que desde Italia cruzaba toda la España, entrando por el Pirineo y por el campo Juncario, pone junto á este y su occidente una pobl., por la que pasaba dicha calzada y la llama Betterones, como se lee en el texto griego. El traductor latino ha verificado con propiedad Veteres por Betterones *hoc iter. dice, tendit ad Turraconem et tropaei Pompeii primum curium campum, et Veteres, et Campum Fenicularium*, lib. 3, pag. 242 de la última edición. Casaubon expresó no entenderle el pasage y creyó poder pensar alguno que viniese significada bajo el nombre Betterones, la c. de Secorras del itinerario; poco pudo apoyarse Casaubon para formar este juicio. Sabiendo que las letras c y t se han trocado infinitas veces en la paleografía de los ant. debiera haber corregido Beculones por Betterones, haciendo Plinio y Ptolomeo mención de los beculonenses y de Becula. Los que se fiaron en la impropia traducción de Veteres redujeron este pueblo á Vidreras, solo por la alusión de los nombres que no la tiene con Betterones que es lo que arroja de sí el original.

**BETTICA.** (V. B. AITICA).

**BETTICOS.** (V. BERTUMIA).

**BETTES.** sierra sir. en la prov. de Alicante (2 leg.), part. jud. y term. jurisd. de Novelda (4 hora). Sirve de línea divisoria entre este y el de Monóvar, formando luego cord. con la de la *Mola* por E. donde está el cast. de su nombre, y con la de la *Romana* que sigue al O. Tiene abundantes pastos y grandes plantaciones de almendros é higueras que son los árboles mas comunes del país.

**BETIS.** (V. BERTIS).

**BETLAN.** l. con ayunt. de la prov. de Lérica (30 leg.), part. jud. de Viella (3 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 45), dióc. de la Seo de Urgel (4 leg.) sir. en una pequeña península y rodeado como todo el valle de elevadísimas montañas: su CLIMA es sano; los vientos comunes del N., y las enfermedades dominantes, catarrales é inflamaciones. Tiene 21 CASAS y una fuente de buena agua: igl. parr. (San Pedro), está servida por un cura párroco de presentación del pueblo á sacristán, campanero y 2 monacillos. El TÉM. confina N. con Mont y Moncorbau; E. con Vilach y Aubert; S. con este último y Vila, y O. con Vilach, todos á dist. de 1/5 de leg. poco mas: en él se encuentra una ermita titulada La Artiga d. Lin, que es común á Vilach y Aubert á una leg. de cada uno de dichos puntos: el TERRENO es de mediana calidad; en él se encuentran los montes Lladó y Baricaba, parte propio y para común de Vilach y Aubert poblado de abetos y hayas. Los CAMINOS se dirigen uno á buscar el real, otro á Mont y Moncorbau y los demás á Vilach en uno y á Aubert y Vila el otro, todos en muy mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Viella por espreso los jueves y domingos, y sale los martes y viernes. PROD.: trigo, centeno, fayol y legumbres; se cria ganado vacuno, lanar, y cabrio, siendo preferido el primero; hay caza de liebres, perdices y codornices. No hay ind., y el comercio se

reduce á la venta de ganado mar: PONT.: según datos oficiales, 14 vec., 82 alm. GAP. IMP. 8,330 rs.

**BETOLAZA.** l. en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (2 leg.), aud. terr. de Burgos, c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra, ayunt. de Urbarrundia (4 1/2 leg.): sir. en una hondonada, circuida por NO. de cerros cubiertos de chaparros; el CLIMA es templado y saludable. Tiene 37 CASAS; una parr. (Sta. Maria), servida por un cura beneficiado de provision del diocesano en concurso entre patrimoniales, y 2 ermitas tituladas San Juan Bautista y San Antonio de Padua, propias del pueblo. Confina el TÉM. N. Nafarrate (4/2 leg.); E. Luco y Urbina (4/2); S. Ciriano (1/4), y O. Burugua (1/3). Hacia el E. hay una cuesta intermedia entre este térm. y los de Luco y Urbina; pero al S. el TERRENO es llano y despejado, y por la izq. de las casas corre en esta última dirección un riach. llamado *Anguela*, el cual va á desaguar en el de Sta. Marina. Los hab. aprovechan con los de Nafarrate y Ciriano el monte bravo de *Ayago*, dist. 1/2 leg. al N., que abunda en robles, hayas, acebos, avellanos, cauces, perales silvestres, muchososino albar, y varios arbustos. PROD.: trigo, cebada, avena, legumbres hortaliza y frutas; se cria ganado vacuno, mular, lanar y cabrio; hay caza mayor y menor, y alguna pesca. PONT.: 29 vec., 458 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA).

**BETONO.** l. en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (1/4 leg.), aud. terr. de Burgos (20), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (18), ayunt. de Elorriaga (1/2) sir. á la izq. del r. *Zadorra* en llano, combatido principalmente por los ares del N.; el CLIMA húmedo y frio, es propenso á reumas, tercianas, pulmonías y síncops. Tiene 26 CASAS, escuela de primeras letras, frecuentada por 23 niños de ambos sexos y dotada con 800 rs. anuales, y una igl. (San Estéban), servida por 3 beneficiados perpetuos, con título de cura de patronato de las monjas dominicas de San Juan de Quejana. Pare surtido de los vec. hay algunos pozos de buenas aguas; una fuente en el parage llamado *Burraldea*, y otras 2 en el campo. Confina el TÉM. N. Gomarrá Mayor (1/2); E. Zurbano (3/4); S. Elorriaga (1/2), y O. Vitoria (1/4). Le cruzan 3 arroyos formados por las balsas que hay hacia el E.; por las aguas que vienen de Elorriaga al S., y por las que descienden de los cas. de Araña, incorporados todos tres componen un r., sobre el cual hay 2 pequeños puentes, y á dist. de 4/2 leg. confluye en el *Zadorra*: El TERRENO es de buena calidad y bastante productivo. Atraviesa por el pueblo el CAMINO de postas, ó sea la carretera que dirige á Francia, y el CORREO se recibe de Vitoria. PROD.: trigo, cebada, avena, habas yeros, abollas, maíz, patatas, arvejas y lino; se cria ganado vacuno, caballar, mular, de lana y cabrio; hay caza de codornices y aves de invierno, y pesca de anguias, congrios y otros peces. PONT.: 24 vec., 456 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA). Se hace mención de este pueblo en el catálogo formando por los de esta prov. en el siglo XI; se le coloca con el nombre de *Betonin* en la merind. de *Barbazua*; tambien se le denomina Aldea Vieja, por ser una de las que adquirió primeramente Vitoria, en virtud de donacion de D. Alonso X en 1258, á quien las cedieron bajo ciertas condiciones los cofrades de Arringa.

**BETORZ.** l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Huesca (8 leg.), part. jud. de Bollaña (4), adm. de rent. de Barbastro (6), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (18) sir. en medio de una sierra nombrada Arba, y combatido de los vientos del N. y O.; su CLIMA es bastante frio y propenso á hidropesías, inflamaciones y catarros: tiene 9 CASAS de poca elevación, algo separadas entre sí, una municipal que sirve de cárcel, una pequeña plaza redonda de 12 varas de diámetro, una escuela de primeras letras dotada con 4 fan. de trigo por cada uno de los 7 alumnos que á ella concurren, y una igl. parr. bajo la advocación de las Stas. Nunilo y Alodia, de la que es ajeña la del l. de Sta. Maria, servida por un cura y un sacristán que esto nombra; el curato es de entrada y de la clase de rectorías, y su presentación corresponde al pueblo y á los caballeros de la Orden de San Juan: el cementerio está contiguo á la igl. en parage ventilado y fuera de la pobl.; hay un aljibe de buenas aguas, aunque escasas en verano, de donde se surten los vec. para beber y demás usos domésticos, y una balsa para abrevadero de ganados y caballerías. Confina el TÉM. N. Sarza de Surta (1 leg.); E. Almazor y Barco (2/3); S. Lecina (2/3), y O. Monte de Sevil (1/3). El TERRENO es de monte, pedregoso

y de inferior calidad para el cultivo; pero poblado de hoyes y rebles que producen la leña para el combustible, y aunque pasa á sus inmediaciones un arroyo que se dirige al r. Cinca, no le proporciona riego alguno. Los caminos son locales y se hallan en mal estado. LA CORRESPONDENCIA la recibe de Alquezar por medio de balijero los miércoles y sábados, y en los mismos días la remiten á dicho punto. PROD.: trigo, maiz, vino y aceite, todo de calidad infima, y en tan corta cantidad que apenas alcanza para el consumo; cria ganado lanar y cabrio; caza de perdices, liebres, conejos y lobos en abundancia. POBL.: 7 vec. de catastro con el anejo, 403 alm. CONTRA.: 2.234 rs.

**BETOTE:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra, felig. de San Salvador de *Leirado*.

**BETOTE** (SAN VICENTE DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (4 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Sarria (1/2); srr. en una altura al pie del monte escarpado de Sta. Cristina, con CLIMA templado y sano: comprende los l. de Betote de Adelante y Betote de Atras, que reúnen 48 CASAS de mediana construcción. La igl. par. (San Vicente), está servida por un curato de entrada y de patronato laical. EL TER. confina por N. con San Salvador de Mato; por E. con San Salvador de Villar de Sarria; por S. con San Martín de Bequeijo, y por O. con la de Arnegil y monte de Sta. Cristina. El TERRENO es bastante fértil y los caminos locales y en mediano estado: el cultivo recibe de la cap. del part. PROD.: centeno, maiz, patatas, poco trigo, algun lin. nabos, yerbas y pastos; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay alguna caza. IND.: la agrícola y dos molinos harineros. POBL.: 48 vec., 81 almas. CONTRA.: con su ayunt. (V.).

**BETOTE DE ADELANTE:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Vicente de *Betote* (V.). POBL.: 40 vec., 45 almas.

**BETOTE DE ATRAS:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Vicente de *Betote* (V.). POBL.: 8 vec., 36 almas.

**BETREN:** l. con ayunt. en la prov. de Lérida (40 horas), part. jud. de Viella (40 minutos), adm. de rent. de Bossost (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona (62), dióc. de Urgel (1) y oficialdo ecl. de Salardú (2); srr. á la marg. izq. del r. Girona en punto abrigado de los vientos: las enfermedades dominantes son las inflamaciones, afecciones de pecho ó hidropesias por la demasiada humedad. Tiene 40 CASAS de un solo piso cubiertas de pizarra, distribuidas en varias calles empedradas, y una plaza de figura bastante regular, una escuela de instruccion primaria pagada por los fondos de propios, á la cual concurren sobre 40 alumnos, y una igl. par. (San Estéban Proto-mártir), está fundada en una pequeña capilla, edificio antiquísimo, que se cree perteneció á los templarios: la puerta principal es de escultura gótica elegantemente laboreada. En el año 1826 principió á levantarse otra nueva igl., mas capaz, pero se halla sin concluir: la torre de la capilla es del mismo estilo y fab. que la capilla con chapitel de pizarra, buen campanario y reloj. El capitulo ecl. se compoúe del cura párroco y 3 porcioneros, cuyas vacantes, como en todo el valle, se proveen á propuesta del pueblo por el ordinario diocesano en hijos de Betren ó naturales del valle á falta de aquellos. Confina el TER. N. con Vilach (1/2 hora); E. con el comun de Escunau y Casaril casi á igual dist.; S. y O. con los térm. baldíos de Escunau y Viella (40 minutos). EL TERRENO es montuoso con algunos pequeños llanos y poco productivo: se cultivan unos 150 jornales de campo y 30 de prado: hay un bosque propio del pueblo de 1/2 hora de long. y 1/4 de lat., con abetos que sirven para leña y construcción. Y cuyo sobrante llevan á Francia, y ademas un monte para pastos de 1/4 de hora en cuadro de estension. El r. Girona, que como se dijo corre junto al pueblo, proporciona riego á las tierras susceptibles de este beneficio y facilita su paso un puente de piedra de un solo arco bastante alto. PROD.: patatas, centeno, trigo, maiz, fayol, judias y cáñamo, siendo su principal cosecha la del trigo: se cria ganado lanar, vacuno y caballar, y se cria tambien el mular. IND. de la del corte y venta de maderas. POBL.: 27 vec., 457 alm. CAP. IMP.: 26,444 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 2,050 rs., los cuales se cubren con el prod. de arbitrios comunales.

**BETRI:** es una delas c. que nos ofrece el Ravennate, haciendo la descripción de las vicinidades de Gracuribus y Pamplonia; y no habiendo otra noticia de este pueblo en documento

alguno de la antigüedad, por lo general que es bastante desfigurados los nombres en este geógrafo, se ha congeturado poder venir en el significada bajo el nombre Betri la c. de Vera, habiéndose escrito su patronímico *Beri* y por la introduccion de la t, *Betri*.

**BETRI:** ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de Sta. Maria de *Riá* (V.).

**BETULLO:** pequeña pobl. de la costa lletana, segun Mela: *parva oppida Blandia, Illuro, Betulo;* y que gozaba sin embargo del privilegio de ciudadanía romana, como lo atestigüa Plinio: *oppida civium romanorum Betulo.* En Ptolomeo se lee *Bæulion*. Hoy se llama Badalona.

**BETULLO:** r. el mismo Mela gradua á este r. de pequeño: *parva flumina Betulo.* Equivocadamente lo confundió Celario con el Sambroca. Por mala puntuacion en el texto latino de Mela se lo hacia decir á este autor que desagüaba á la fald. de Monjuich: *Betulo juxta Jovis montem.* Cortés ha corregido la puntuacion en su diccionario, haciendo que *juxta Jovis montem* recaiga sobre el Rubricatum, como lo exige la topografía. El r. Betullo ó Betulo, es Besós.

**BETURIA:** una de las mas grandes regiones de la España Bética, segun la describe Plinio: la region, dice, que se estiende desde el Bætis al Ana, pasados los de *Olantigi, los Celios* y los *Abástigos*, se llama Beturia. Debe escribirse Baturia por haberla denominado el r. Bætis, asi como denominó mas tarde toda la prov. Batica, debiendo consistir la diferencia de los nombres Batica y Beturia, en la indole del idioma de los pueblos que los formaron. Por estar esta region habitada por dos distintas alicurnias, la Celta y la Túrdua, teniendo esta su parte oriental y aquella la occidental, como que estos celtas se habian trasladado á ella de la otra parte del Ana, se subdividió en dos regiones, Beturia Celta y Beturia Túrdua: aquella estava adscrita al conv. juridico hispaniense, y en ella las c. Nerthobriga, Segeda, Terosses, Callentun, Acinipo, Arunda, Arunc, Turrobriga, Lastigi, Alpessa, Sisapona; aquella, esto es, la Beturia Túrdua que alcanzaba á tocar tambien con el r. Ana por la parte mas elevada de la estensa region, significada con el nombre Baturia, estaba asignada al conv. juridico de Córdoba, y en ella muchas c. que Ptolomeo aplicó á la Turdetania, por no mencionar mas túrdulos que los del estrecho: deben contarse entre estas c. Vama, Séria, Contributa Julia, Cala, Curgia, Arsa. En grandes errores geográficos han incurrido considerablemente su corografía, respecto á esta region, alterando considerablemente su corografía, unos removiendo varias c. de ella, otros para formar otra region distinta en la Serrania de Ronda, si hasta ella no querian estender esta Beturia, sin otro motivo que la importancia que quisieron dar á algunas inscripciones desgastadas, descubiertas en ella, y la asonancia de algunos nombres, lo que nunca pudiera ser bastante para llevar allí la Beturia que nos describen los geógrafos ant., ni las c. que en ella nos presentaron aun cuando la Serrania de Ronda y todo el terr. que los mencionados geógrafos dieron á conocer con el nombre Bética, se hubiese llamado en algun tiempo Beturia. Por lo que hace á estos errores, puede verse el estenso art. que de la Beturia Celta ha dado el Sr. Cortés en su Diccionario. Lo que dejamos dicho de la Beturia, de su division en Celta y Túrdua, y de las c. en ellas asentadas, de las que se ha conservado memoria, resulta con toda claridad de los maestros de la ciencia geográfica, y es preciso atenerse á su estension, no habiendo razon alguna que se la pueda oponer. (V. CÉLTICA).

**BEUDA:** ald. con ayunt. en la prov. y dióc. de Gerona (4 leg.), part. jud. de Olot (3), aud. terr. y c. g. de Barcelona (17); srr. al pie de la montaña de Ntra. Sra. del Mon con buena ventilacion, clima templado y sano. Tiene 38 CASAS, cárcel, y una igl. par. (San Felix), servida por un cur. de ingreso. EL TER. confina N. Llorona (1 leg.); E. Sagaró (1/2 tercio); S. Lligordá (1/2 tercio); y O. Salas (2/3); dentro de su radio hay varias fuentes, cuyas aguas se cree contienen alguna parte de hidrocortado de cal: de ellas se surten los vec. para beber y demas usos domésticos: tambien hay en la mencionada montaña una pequeña torre que no ofrece particularidad y una ermita titulada de San Miguel de Escorra. EL TERRENO es calizo, abunda la plantacion de olivos y el monte llamado Moncalá está poblado de pinos muy buenos: le fertiliza el riach. Capellada que nace en el térm. de Sous, cruza el de Beuda de E. á S., pasa por el de Lligordá y bañando á Besalú por el N. se une con el r. Fluvia á muy corta dist. de este último

punto. CAMINOS: uno conduce de Tortallá á Collosecreu y otro á Francia pasando por Llorona y Basagoda: todos de herradura y mal estado. PROD.: aceite, vino, peras, manzanas, higos con abundancia; cria ganado de varias clases, con preferencia el de cerda, y caza de perdices y conejos. COMERCIO: la exportación del aceite aboante. POBL.: 53 vec. 310 alm. CAP. PROD.: 2.459,600. IMP.: 61,490 rs.

BEUNZA: l. del valle y ayunt. de Atuz, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind., part. jud. y dióc. de Pamplona (4 leg.), arciprestazgo de Añue. sit. en una altura bastante considerable, donde le batien todos los vientos, y disfruta CLIMA sano. Tiene 47 CASAS, escuela de primeras letras dotada con 852 rs. anuales, á la que asisten 29 niños de este pueblo y del cas. de Beunza-larrea; y una parr. (la Asunción de Ntra. Sra.), servida por un cura llamado abad. Confina el TÉR.M. con los de Beunza-larrea, Eguiller, Oscoz y Ciganda. El TERRENO es montuoso y estéril; al S. del pueblo brota una copiosa fuente, la cual da origen al riach. cuyas aguas después de abastecer este térm., bañan los de otros: i. en la parte montuosa é inculta hay muchos robles y otros árboles, con buenos y abundantes pastos para el ganado. PROD.: con escasez trigo, avena, maíz y legumbres, y sostiene considerable número de cab. de ganado lanar y cabrio, vacuno y mular, cuya cría es la principal riqueza del país. IND.: sin contar la agrícola, los hab. se dedican también al arriería. POBL.: 38 vec. 224 alm. RIQUEZA Y CONTRA. con el valle.

BEUNZALARREA: cas. del valle y ayunt. de Atuz, en la prov. aud. terr. y c. g. de Navarra, merind., part. jud. y dióc. de Pamplona (3 leg.), arciprestazgo de Añue. sit. al NO. de la cap., con buena ventilación y CLIMA sano. Tiene 4 CASAS y una igl. parr. (San Justo y Pastor), servida por un cura. Confina el TÉR.M. N. Larrainzar (1/4 leg.); E. valle de Ezcaibar (1/2); S. Beunza (1/4), y O. valle de Ulazana (3/4). El TERRENO es montuoso y estéril. PROD.: con escasez trigo, cebada, maíz y legumbres; sostiene bastante ganado vacuno, lanar y cabrio, que es la principal riqueza del país, hay caza de varias clases, y los hab. se dedican á la arriería. POBL.: 4 vec., 20 alm. CONTRA. con el valle.

BEURCO: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, ayunt. y térm. de Beraoaldo.

BEYERA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Pravia y felig. de San Juan de Luercos (V.).

BEYFAR: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Pravia y felig. de San Juan de Pronga (V.). sit. en la marg. der. del Nalon, y óntes de su confluencia con el Narcea á las faldas del Viral que al E. Su TERRENO flojo, pendiente y de poca estension, es septo en la parte que tiene de vega que es mas tenaz y muy fértil; si bien la mayor parte de su labranza corresponde al térm. de la parr. de Pravia. Pasa por sus térm. un arroyuelo que viene por una encañada, formando el Virabeche, que sirve de division á los concejos de Pravia y Candamo, y part. jud. de Pravia y Oviedo. PROD.: maíz, habas, patatas y otros frutos y varias clases de frutas. IND.: la agrícola, la pesca, y la venta del sobrante de legumbres y frutas. POBL.: 30 vec., 147 alm.

BEYO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Malpica y felig. de San Tirso de Villanueva (V.).

BEYOS (DE LOS): r. en la prov. de Leon, part. jud. de Riaño; recibe todas las aguas del ayunt. de Ocejja.

BEYRO (STA. EULALIA DE): felig. en la prov. de Orense (V. BEIRO STA. EULALIA).

BEYRO (SAN PEDRO): felig. en la prov. de Orense (V. BEIRO SAN PEDRO).

BEX ó BOX: cortijada en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Nerpio, alc. p. de Yetas; tiene 8 CASAS, y su TERRENO cultivado por igual número de vec. comprende 60 fan. de secano y 20 de regadio, cuyo beneficio proporcionan lasaguas sobrantes de Yetas, que tambien impulsan un molino harinero.

BEXECH ó BEIXECH: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (33 1/2 leg.), part. jud. adm. de rent. y dióc. de Seo de Urgel (3 1/2), oficialato ecl. de Cordaña, aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 26); sit. á l. zq. del r. Segre en la falda de la montaña Cadi con libre ventilación y CLIMA sano. Tiene 42 CASAS, y una igl. (San Asicelo), aneja de la parr. de Vilach. Confina el TÉR.M. N. Segre; E. Montaña; S. Estaña y montaña de Cadi, y O. Caba. El TERRENO es montuoso en general, pero contiene trozos de tierra muy fértil y espesos

bosques arbolados, en los que se crian abundantes yerbas de pasto. PROD.: trigo, centeno, cebada, patatas, maderas de construcción, ganado lanar, vacuno y de cerda. POBL.: 43 vec. 38 alm. CAP. IMP. 43632 rs. CONTR. 2,448 rs. y 48 mrs.

BEZA: puerto de paso en la prov. de Oviedo, sit. en la parte meridional del ayunt. de Arnieba: facilita el tránsito por la cordillera del Pirineo para las prov. de Leon y Castilla la Vieja.

BEZANA: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (4 leg.), part. jud. de Sedano (6), y ayunt. de Hozde Arriba (1); sit. en una llanura al pie de un cerro circundado de praderas: combatido por el viento N. que constituye su CLIMA frio y húmedo, por ser el terreno pantanoso: las enfermedades mas comunes son constipados y reumas. Se compone de 30 CASAS de regular construcción: una escuela de primeras letras para niños de ambos sexos; la igl. parr. dedicada á San Vicente, está servida por un cura beneficiado y 4 sacristan: para los usos domésticos existen dentro del pueblo 3 fuentes de ricas y abundantes aguas. El TÉR.M. confina por N. Cilleruelo; E. Montoto; S. Villanueva y O. Quintanilla de San Roman: se encuentran en él 3 pequeños barrios, en medio de los cuales hay una ermita con el nombre de Ntra. Sra. de la Concepcion; un monte dicho Carrales muy poblado y otro en la deb. bastante bien cuidado: el TERRENO es de mediana calidad: le proporciona el suficiente riego un riach. que pasa por su térm. CAMINOS: se ha construido nuevamente el carretero que conduce á Santander: los de Soncillos y otros pueblos confinantes, se hallan en mal estado: el correo lo recibe por parte de la estafeta de Soncillo, los miércoles y domingos, y sale los mismos dias. PROD.: centeno, legumbres de toda especie y buenos pastos; ganado vacuno, lanar y yeguar; caza de perdices, lobos y jabalies: la IND. consiste en la agricultura y construcción de carros para las labores del campo. POBL.: 48 vec., 67 alm. CAP. PROD.: 125,400 rs. IMP. 42,984.

BEZANA (STA. CRUZ DE): l. en la prov., part. jud. y dióc. de Santander, aud. terr. y c. g. de Burgos; es cab. del ayunt. de su nombre, compuesto de los pueblos de San Ciprian, Soto la Marina, Prezanos Mompri, Azóños, Maños y el indicado Bezana: sit. á la der. del campo llano que desde Santander dirige á Reinosa, en una pequeña llanura que á poco mas de la mitad del pueblo se eleva hacia el Oriente, y termina en una altura con libre ventilación y CLIMA templado y sano, aunque algo húmedo. Tiene casa de ayunt., escuela de primeras letras, pobremente dotada, contribuyendo tambien los alumnos con alguna cantidad de maíz para el sustento del maestro; igl. parr. (San Jorge) servida por un cura; 2 hermosos paradores inmeditados á la carretera y dist. uno de otro como un tiro de fusil; 2 cosas de campo de dos comerciantes de la cap. con deliciosas huertas y posesiones cercadas de tapia, y varias fuentes esparcidas por el térm. de buenas aguas. Confina N. San Ciprian y Soto la Marina; E. Santander; S. Moaños, y O. la altura llamada de San Mateo. El TERRENO es de mediana calidad y algo pantanoso, fertilizándose ademas de las aguas de los arroyos que se forman de los manantiales y lluvias, otro que nace en el pueblo de Maños y cruza de S. á N. al que describimos. Los CAMINOS son locales á excepcion de la enunciada carretera de Santander á Reinosa, de cuyo antiguo punto recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: maíz, trigo alubias, hortaliza, vino, frutas y yerbas de pasto; cria ganados y muy poca caza IND. y COMERCIO: 2 molinos harineros suficientes para el abasto de los vec. y un telar de lienzos caseros, dedicándose algunos de sus hab. á transportar barinas del canal de Castilla y Reinosa á Santander: esportan los art. sobrantes, é importan los que faltan: POBL. de todo el ayunt.: 240 vec., 1,222 alm. CONTR.: 4,052 rs. 6 mrs. CAP. PROD. é IMP. (V. EL ART. DE PART. JUDICIAL).

BEZANES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Casco y felig. de San Salvador de Sobrescastiello (V.). POBL.: 70 vec., 426 almas.

BEZARES: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (4 leg.), part. jud. de Nájera (4 1/2) aud. terr. y c. g. de Burgos (46), dióc. de Calahorra (41); sit. á la der. del r. Yalde en una llanura que mira al S., al pie de la sierra de Cameros: le combaten principalmente los vientos de N. y S. y el CLIMA aunque comunmente templado y saludable é propenso á calenturas catarrales. Tiene 140 CASAS, la del ayunt. y cárcel, escuela de primeras letras para ambos sexos, dotada con 20 fan. de trigo, á la cual concurren 20 niños y 40 niñas, é igl. parr. (San

Martin) que perteneció al monast. de Sta. Maria la Real de Nájera, pero hoy conjurisd. propia, la sirve un cura de provision ordinaria en concurso general. Confina el téxm. N. Manjarres y Tricio; E. Castroviejo; S. Arenzana de Arriba, y O. Alasanco; en los lim. de este con Castroviejo sobre una eminencia, se encuentra 4 ermitas cuyas titulares son las Stas. Nuncio y Alodia; hermanas. El terreno en general de buena calidad, se halla poblado con 2 montes de cañiza y roble, al N. uno y al S. el otro; una buena parte de él le fertilizan las aguas del r. Yalde en direccion S.O., NE. Hay un solo camino en mal estado que conduce de Nájera á Torrecilla. El concur. se recibe de la adm. de Nájera por balijero los lunes, jueves y sábados á las 2 de la tarde, y sale los martes, viernes y domingos. PROD.: trigo, cebada, avena, coñuna, patatas, arvejas, yerros y otras legumbres; cria ganado lanar, algo de cabrío y de cerda, con abundante caza de perdices. IND.: un molino harinero arriera. POBL.: 29 vec., 425 alm. CAP. PROD. 360,300 rs. CAP. IMP. 48,045. CONTR. de cuota fija: 2,605. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 4,300 que se cubren con el prod. de propios y derrama vecinal.

BEZARES: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (14 leg.), part. jud. de Salas de los Infantes (3 1/2 y ayunt. de Valdeagua (1/4). SIT. al N. de un pequeño repecho en terreno montanoso, donde le batan todos los vientos, especialmente el N.: su CLIMA es frio, y las enfermedades mas comunes pulmonales, dolores de costado, fiebres gástricas y reumáticos. Consta de 20 CASAS regularmente distribuidas, 4 igl. par. con el titulo de Sta. Lucia, servida por un cura beneficiado que provee el ar.: de Burgos por oposicion. v. una ermita donde se celebra misa los dias de precepto. El téxm. confina N. Montarrubio; E. Huerta de Arriba; S. Huerta de Abajo, y O. Barderillo de Herreros, dist. todos de 1/4 á 1/2 leg. El terreno es sumamente áspero, irragoso y cubierto de riscos, cuya mitad permanece inculta, hallándose poblada de pinos, robles y mata baja: brotan algunos manantiales bastante abundantes, que con las aguas de una fuente sit. al E. de la pobl., proporcionan el riego suficiente, sirviendo además á los hab. para sus usos domésticos y abrevadero de ganados. Los CAMINOS en regular estado, conducen á los pueblos limítrofes, y la CORRESPONDENCIA la recibe el ayunt. los domingos de la cap. de la prov., por medio de balijero que lleva los lunes. PROD.: trigo, centeno, cebada, tinos, guisantes, lentejas, nabos, y muchos y escelentes pastos; ganado lanar, vacuno, cabrio, mular y de cerda; caza de liebres y zorros. POBL.: 45 vec., 56 alm. dedicados á la agricultura. CAP. PROD. 89,800 rs. IMP.: 8,908 CONTR. con el ayunt. (V.)

BEZAROS: l. con ayunt. de la prov. de Teruel (1 leg.), part. jud. adm. de rent. y dióc. de Albarracin (3). aud. terr. y c. g. de Zaragoza (27). SIT. en terreno montuoso y frio. Tiene 40 CASAS, 1 escuela de instruccion primaria con 18 discipulos bajo la direccion de un maestro examinado, dotado por los fondos del comun en 500 rs. anuales, y 4 igl. par. bajo la advocacion de la Visitacion de Ntra. Sra.: el curato de la clase de rectorias es perpétuo, y lo provee el ordinario en concurso general; junto á la igl. está el cementerio ofreciendo los inconvenientes que son de esperar. El téxm. se estiende de N. á S 4 horas, y de E. á O. otra, confinando por N. con Gea y Albarracin; E. Campillo; S. Rubielos y Valdecuena, y O. Saldan: en su jurisd. comprende los cas. nombrados las Casillias, entre los cuales hay una ermita con culto público bastante deteriorada, titulada de San Antonio Abad. El terreno es de secano, pero fértil y de regular calidad; tiene poblados bosques de pinos, rodenos útiles para la construccion, y abundantes yerbas de pasto: corre por él un arroyo de escaso caudal de aguas que se forma de las que brotan de varias fuentes que hay en la partida que llaman del Rodeno; de ellas se surten los vec., y á temporadas prestan impulso á las ruedas de un molino harinero. Los CAMINOS son locales, y el principal que dirige á Teruel, está en buen estado. De este punto se recibe el concur. por balijero. PROD. mucho trigo, cebada, avena, patatas, y cria ganado lanar y cabrio. COMERCIO: la pequena esportacion que hace á Valencia del trigo sobrante. POBL.: 28 vec., 448 almas. CAP. IMP.: 56,483. CONTR.: 5,268 6 mrs.

BEZDEMARBAN ó VEZ DE MARBAN: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Zamora (6 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (46), part. jud. de Toro (3). SIT. á la falda de una pequeña cord., con buena ventilacion y saludable CLIMA. Tiene

579 CASAS; la de ayunt.; escuela de instruccion primaria; un hospital y 2 igl. par. (Sta. Maria y San Miguel), servidas la primera por un cura, cuya plaza es de primer ascenso, y su provision correspondia al marqués de Revilla, por un voto, al estinguido conv. de Sto. Domingo de Toro por otro, y á las Dominicas de Sancti Spiritus de la misma c., por otro; y la de San Miguel de segundo ascenso, por otro párroco, cuya plaza provee S. M. ó el diocesano, previo concurso, y por un presbítero ordenado á titulo de la sacristia: confina el téxm. N. Pinilla; E. Castromembibre; S. Belver, y O. Bustillo; dentro de él se encuentran 2 abundantes fuentes de ricas aguas, de las que, y de las pozos que hay en muchas casas, se sirve el vecindario para beber y demas usos domésticos; el terreno es de mediana calidad; le cruzan diferentes caminos, todos en mal estado. PROD.: trigo y demas cereales, legumbres y vino; cria ganado lanar, mular, caballo y asnal. IND.: telares de lienzos ordinarios y de estameñas yargas de lana, y la arriera á que se dedican muchos vec. comercio: esportacion de frutos sobrantes y prod. de la ind. de tejidos y la importacion de diferentes géneros, y de los art. de consumo, de que carece el pueblo. POBL.: 578 vec., 2,485 alm. CAP. PROD.: 2,432,320 rs. IMP.: 497,990 CONTR.: 99,006: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 40,607 rs. 26 mrs. y se cubre con el prod. de propios y reparto vecinal en casos de déficit.

BEZMAR: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Jaen (5 leg.), part. jud. de Mancha-Real (3), aud. terr. y c. g. de Granada (14). SIT. en la pendiente de una colina, combatida por los vientos del E. y N., y mas propensa á tercianas y dolores de costado, que á otras enfermedades. Tiene 368 CASAS, y 422 mas propiamente llamadas cuevas, casa consistorial, cárcel, un hospital sin camas, escuela para niños, á la que concurren de 70 á 80, dotada con 2,200 rs. anuales, otro de niñas en núm. de 40, sin dotacion fija; igl. par. de primer ascenso (Sta. Maria), servida por un prior, un teniente, un beneficiado, un sochantre y un sacristan; 3 ermitas dedicadas á San Marcos, San José y la Concepcion, y una (Ntra. Sra. de los Cuadros) en el término, al pie de un cerro del mismo nombre, dist. 1/2 leg. de la v. En la cima de la colina donde esta se halla sit., hay una fortaleza destruida, al parecer de moros, denominada Castillo, y una cueva que tambien se les atribuye. El téxm. confina al N. con Baeza y Ubeda; E. Jodor; S. la Moraleda, y O. con Jimena, Garciaz y Alhambra. El terreno es de segunda clase, con algunos montes sin arbolado, y lo atraviesa un r. que nace al pie de la sierra de Cuadros, y tiene 2 puentes para supaso. Los CAMINOS son de herradura á los pueblos inmediatos. La CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Baeza, los lunes, jueves y sábados, y se despacha los domingos, miécoles y viernes. PROD.: trigo, cebada, aceite, seda, y otras; hay cria de ganado lanar, y cabrio y vacuno; caza de liebres, conejos y perdices, y alguna pesca. POBL.: 506 vec., 4,833 hab., dedicados á la agricultura, ganaderia, fabricacion de efectos de esparto, extraccion de granos, aceite y frutas, é importacion de naranjas y otros art. CAP. PROD.: 4,147,515 rs. IMP.: 479,717 rs. CONTR. 80,912 reales.

BEZMAR: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Granada (6 leg.), part. jud. de Orziva (2). SIT. en lo mas profundo de un valle, aunque es quebrado el terreno de su circunferencia; CLIMA templado y sano, combatido especialmente por los aires de O., y mas propenso á calenturas intermitentes, que á otras enfermedades. Está dividido en 3 barrios, alto, bajo y de la Jativa, y tiene 126 CASAS, muchas del tiempo de los moriscos, que mas bien parecen nazmorras, mal construidas, oscuras y algunas tan deterioradas, que no pueden habitarse; calles irregulares, estrechas, desempedradas y de piso incómodo, algunas con buenas vistas; una plaza reducida; escuela de primera enseñanza para niños, á la que concurren 30, dotada con 400 ducados; otra de niñas, en número de 20 sin dotacion: casa consistorial y cárcel, un edificio ant. y casi arruinado, que llaman *el Fuerte*, propia de los marqueses de la Conquista; 4 igl. par. (San Antonio Abad) en la plaza y centro del barrio alto, de ant. y poco sólida construccion, pues es de tierra y ladrillo, de 3 naves, 26 varas de long. y 48 de lat., con 10 altares; designándose las horas desde principios de abril, en una campana á la vista de un reloj de sol, para el arreglo de los riegos de la vega, cuya operacion costean los vec.: el curato es de segundo ascenso, servido por un cura propio, un teniente que reside en

el pueblo inmediato del anejo Chita, y un sacristan. El cementerio se halla a corta dist. de la pobl., la cual, de figura cuadrilonga se extiende 4.000 varas de E. á O. y 2.000 en circunferencia, sin comprender el barrio bajo, que es de poca consideración, ni el de la Jazta de unas 400 varas de largo. El **TERM.** confina al N. con Sierra Nevada, deita que proceden las aguas de las fuentes que surten al pueblo; E. con Tablate; S. con Pinos del Rey é Isbor, y O. con Chita y Talara, cuyos confines se hallan a dist. de 1/4 de leg. de la pobl.: se cuentan 2.000 marjales de tierra de labor, de riego, con hermosas bueltas, y 4.000 de secano, 36 de las cuales han sido desamortizados: el terreno es de primera, segunda y tercera calidad; pasa por la parte del S. el r. que forman las aguas procedentes de la laguna del Padul y Sierra Nevada, el cual, pasado Isbor, se une con el de Orgiva, y además hay 3 arroyos, con cuyo caudal se riega parte de las tierras del término, que no reciben este beneficio de las acequias de la sierra. Los caminos son malos, como todos los del valle, á escepcion de la carretera de la costa y Alpujarras que se está construyendo por medio del l., á cuyo efecto se han derribado muchas casas: la correspondencia se recibe de la estafeta de Padul. **PROP.**: las principales son aceite, de que se cogen mas de 4.000 a. limones 60 millares, y maíz; tambien se cosecha trigo, vino y frutas; hay 2 molinos de aceite de una viga, de palanca, y otro de dos, cuya piedra se mueve por agua, así como las de dos molinos harineros: el tráfico se reduce á la estraccion de aceite y limones. **POBL.**: 405 vec., 472 alm. **CRP. PROD.**: 4.539,266 rs. **IMP.**: 65,685 rs. **CONTR.**: 9,110 rs. 8 mrs. **EL PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende ordinariamente de 3,709 á 4,000 rs., y se cubre, con 384 que reduitan algunos censos, y el resto por repartimiento vecinal.

**BEZNE**: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Peñame-llera y felig. de S. Pedro de Alles ó Plecin (V.).

**BEZQUIMENO y POLENTINO**: deb. en la prov. y part. jud. de Avila, término jurisd. de Sanchicorto (1/2 leg.); es propia por mitad del señor conde de Polentinos, y D. Salvador Blasco, vec. de Avila, por compra que este último hizo á la nacion de su parte, que pertenecia á los jesuitas de Avila. Confina el **TERM.** por N. ladiernos; E. deh. del marques de Fuente el Sol; S. deh. de Garzoa, y O. Sancho-reja. El terreno es flojo, pedregoso, de secano y de monte, pues ocupa parte de la denominada sierra de Goria, comprendida en las llamadas de Avila, que forman cord. **PROP.** ceateno.

**BEZQUIZIL**: con ayunt. en el valle y arciprestazgo de Orba, de la prov., aud. terr. y e. g. de Navarra, merind. de Olite, part. jud. de Tafalla (3/4 leg.), dióc. de Pamplona (4). **SIT.** sobre una pequeña altura con buena ventilacion y clima algo frio pero saludable. Tiene 6 casas y una parr. (San Andrés), servida por un cura llamado abad. Confina el **TERM.** N. Orisoain; E. Marriquin y Amatriain; S. Sansoain, y O. Benegorri, de cuyas puntas dist. 1/2 leg. poco mas ó menos. El terreno, parte montuoso y parte llano, es de mediana calidad, comprende un cerro donde hay robles y buenas yerbas de pasto. **PROP.**: trigo, cebada, avena, legumbres y otros frutos; cria ganado vacuno, de lana y cabrio, y hay caza de varias clases. **POBL.**: segun datos oficiales, 8 vec., 44 almas. **RIQUEZA y CONTR.**: con el valle. En la ant. diversion terr., era gobernado este pueblo por el c. del mercado de Pamplona.

**BIABAÑO (STA. MARIA DE)**: felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (9 leg.), part. jud. de Cangas de Onis (1/2) y ayunt. de Parres (1/2). **SIT.** sobre las márg. del r. Piloña y vereda real, que desde Oviedo se dirige á Santander: su clima bastante sano; comprende los d. de Arobres, Carrio, Collado del Otero ó Llamas de Parres, Granda de abajo, Granda de arriba, Lago, Ozanes, Prunales, Romiyon y Tospe, que reunen 304 sin incluir las 42 que contiene San Cosme de Llerandi: hay una escuela indotada y para ambos sexos, en que reciben instruccion ano 60 niños. La igl. parr. (Sta. Maria de Babano) es matriz de la mencionada de Llerandi; su curato de segundo ascenso y patronato real, se provee por oposicion; el cementerio aunque á 40 varas de la iglesia, no perjudica á la salud pública; hay tres ermitas, la de San Roque en el l. de Arobres, se encuentran total abandonos; sin embargo se celebra misa en ella el dia de su tutelar, como tambien se verifica en la de San Lorenzo sit. en el d. de Romiyon y la del Sto. Angel de la Guarda, en Granda de abajo. El **TERM.** se extiende 2 leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O.; confina al N. con los d. de Castiello y Cuadrovena; al E. San Juan de Parres; al S.

Caseo, y por O. San Pedro de Sebares; le baña el mencionado Piloña, que corre por la felig.; dejando á la izq. los pueblos de Prunales, Arobres y Ozanes y á la der. los d. de Collado del Otero, Romiyon, Llerandi, Tospe, Carrio, Granda de abajo y Granda de arriba; á este r. se une el que desde la sierra de Cerrio corre de S. á N. y llega á confluir con el Piloña mas abajo de Romiyon; otro riach. llamado la Beña, nace en Sierra-Fontecha y con el mismo curso de S. á N., pasa á unas 200 varas de la igl. parr. y va á unirse al mencionado Piloña; hay varios puentes, si bien ninguno notable y todos mal cuidados. El terreno bueno en lo general, participa de monte y llano, aquellos poblados de haya y robles, avellanás silvestres y otros arbustos y plantas; la parte cultivable es fértil y los prados de pasto estan frondosos disfrutan de algun riego natural. **CAMINOS**: la vereda que dijimos, corre desde Oviedo á Santander, aunque de herradura, se encuentra en buena estado. El corazon se recibe en la cap. del part. **PROP.**: maíz, avellanás, castañas, trigo, escanda, patatas, legumbres, algun lino y cáñamo, bastante manzana, otras frutas y hortaliza: cria ganado lanar, vacuno, de cerda, cabrio y caballo; hay caza de liebres, perdices, osos, y damas piezas mayores; se pescan salmones, truchas, anguilas, lampreas y otros peces. **IND.**: la agricola, 12 molinos harineros y varios telares para lino y lana, cuyas telas manufacturan las mujeres. **COMERCIO**: la esportacion de avellanás por el puerto de Villaviciosa, la venta del sobrante de la cosecha, sidra y ganado, especialmente de cerda en los mercados inmediatos en el que tiene lugar todos los sábados en el Collado del Otero; se celebra tambien una romeria en cada una de las ermitas de que hemos hecho mérito, y la notable y numerosa concurrencia contribuye al consumo; se imparta vino, aguardiente y otros artículos de primera necesidad. **POP.**: sin incluir la del anejo, 304 vec., 1,267 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.).

**BIACOBA**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Esteban de Tapia (V.). **POP.**: 9 vec., 52 alm.

**BIADO**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de las Regueras y felig. de San Julian de Santullano (V.). **POP.**: 9 vec. 47 alm.

**BIADO ó SANTULLANO**: felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Oviedo (2 leg.) y ayunt. de las Regueras, del que es cap. el l. de Santullano. **SIT.**: á la márg. der. del riach. Andallon que baja á unirse al Nalon. **CLIMA** benigno: comprende los l. de Ania, Biado, Lazana, Otero, Santullano y Trascañedo, que reunen sobre 88 casas de pocas comodidades. La igl. parr. (San Julian) está servida por un curato de segundo ascenso y patronato real, y situada en el l. de Santullano, donde se encuentra la casa consistorial, edificio nuevo, pero reducido y con mala distribucion; en él está la cárcel, que es una bodega pequeña, húmeda y oscura; hay dos ermitas ó capillas, una en Biado y otra en Otero. El **TERM.** se extiende de N. á S. algo mas de 1/2 de leg. y poco menos de E. á O.; confina al N. con los d. de Soto y Trasmonte; al E. con Biedes; al S. Andallon, interpuesto el riach. de su nombre, y al O. con Balduino. El terreno participa de algunas colinas y llanos de buena calidad con arbolado de castaños. Los caminos son locales y muy mediano el que se dirige á Oviedo, por cuyo punto se recibe el **CORAZO**. **PROP.**: trigo, escanda, maíz, centeno, patatas, legumbres, castaña y otras frutas; cria ganado, frihriendo el vacuno; hay alguna caza. **IND.**: la agricola y varios molinos harineros. **POP.**: 140 vec., 485 almas. **CONTR.** con las demas felig. que forman el ayunt. (V.).

**BIADOR**: ald. en la prov. y ayunt. de Lugo, felig. de San Mamed de Angeles (V.). **POP.**: 4 vec., 23 alm.

**BIAMON**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ponga y felig. de San Juan de Castiellas (V.).

**BIAN (STA. MARIA DE)**: felig. en la prov. de Lugo (6 1/2 leg.), dióc. y part. jud. de Mondoñedo (2 1/2) y ayunt. de Pastoriza: **SIT.**: al O. de la cap. del ayunt.: su **CLIMA** templado y sano; comprende los l. de Bias, Bouza, Centas, Ferreiros y Freigido, que reunen sobre 40 casas con algunas comodidades para la labranza. La igl. parr. (Sta. Maria), es pequeña, el curato de entrada y provision real; el cementerio disfruta de buena ventilacion. El **TERM.** se extiende de N. á S. 1/4 de leg. y 1/3 de E. á O.; confina al N. con San Juan de Ubeda; por E. con San Salvador de Pastoriza; al S. con Reigosa y Bigueira; y al O. con la Goa. El terreno en lo general montuoso, está bañado por algunos arroyuelos; solo se cultiva una tercera parte, cavándose cada ano 22 fan. de monte

abertal. Los caminos son locales y malos. El CORREO se recibe por la cap. del part. PROB.: centeno, patatas, maíz, lino, avena y mijo; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda: POBL.: 44 vec., 240 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

**BIANO**. I. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Juan de Amardi (V.).

**BIAR**: valle de la prov. de Alicante, part. jud. de Villena. Se extiende al O. de la v. de su nombre en forma de plano inclinado, teniendo al N. la sierra de Agullent y al S. la de Biar, separadas por una larga llanura, que de E. a O. se extiende 4 1/4 leg. entre los términos de Bañeras y Villena. Desde esta c. hacia el E. corre una serie de cerros, 6 sean los *Cabezos de San Bartolomé*, que siguen hasta las cercanías de Benjama, y separan en dos porciones la parte occidental del valle. El considerable terreno que comprende, es de dos clases: sumamente arenoso, y por lo tanto de inferior calidad, hasta llegar á la rambla de *Mariadó*, que le separa del término de Villena, pero gredoso y pingüe el que sigue desde los *Cabezos*, hacia el E., mejorado con continuos abonos, y fecundada con las aguas del r. *Vinalapó*, que la atraviesa, y le hace producir abundantes cosechas de cereales. Hace pocos años se había en este valle un precioso y abundante pinar, en el que se encontraba mucha madera de construcción; pero en la actualidad ha desaparecido enteramente, sustituyéndole los viñedos y la ind. agrícola, que hace bastantes progresos en el país. Lo restante del terr. está plantado de olivos, que prod. mucho aceite de superior calidad.

**BIAR**: v. con ayunt. de la prov. de Alicante (7 leg.), part. jud. de Villena (1/2), aud. terr. c. g. y dióc. de Valencia (16). STR. en las raices meridionales de un monte, desde donde se extiende hacia el O. el valle de su nombre (V.), con libre ventilación y CLIMA sano, siendo las enfermedades más comunes las inflamatorias. Tiene 735 CASAS de 50 palmos de altura comunmente, buena fach. y regular distribución interior; forman varias calles, 2 de ellas bastante cómodas por su dirección trasversal, las demas irregulares y algo pendientes, pero limpias y empedradas, y 2 plazas cuadradas de alguna capacidad, con una fuente en el centro de cada una de ellas; en la mayor está la casa del ayunt. de buena perspectiva y arquitectura, en cuyo pisobajo se encuentran las cárceles. Tiene además un hospital y casa de beneficencia para alivio y socorro de los pobres; un pósito, cuyos fondos en especie ascienden á 800 fan. de trigo, una escuela de instrucción primaria á la que concurren 430 alumnos, y cuyo maestro se halla dotado con 2,000 rs. que se pagan de fondos públicos; una igl. parr. (la Asunción de fundación muy ant.), y servida por un cura de provision ordinaria, un vicario y 8 beneficiados, siendo el curato de término, y un conv. de menores capuchinos que fue de la orden de San Francisco de Asis, fundado en 1716 á expensas de los vec. del pueblo, bajo la advocación de San Miguel Arcángel, el cual tenía al tiempo de la supresion 16 sacerdotes y 8 legos, y en la actualidad se ha destinado á los piadosos objetos de enseñanza, hospital y casa de beneficencia, viéndose tambien un comercio bastante inferior en las afueras de la pobl. Los vec. se surten de 2 fuentes que dejamos mencionadas, las cuales no son suficientes, y por este motivo se están construyendo 6 más dentro del casco del pueblo, y de una acequia que le irriga por N. y E., siendo las aguas de aquellas, abundantes y saludables. El TRÁM. confina por N. Bañeras y Benjama; E. Omil y Castellá; S. Sax, y O. Villena, Campo y Cañada, extendiéndose sobre 5/4 hora de N. á S. y 3/4 de E. á O. En su radio se encuentran 7 c. denominados Argueta Benasayt, Cabezols, Fontalibres, Fontanelles y Sanchez, y 4 ermitas sit. la primera al O. de la v. dist. 4/8 de hora, bajo la advocación de Sta. Lucia, la segunda (Nra. Sra. del Rosario) á igual dist. al S.; la tercera (Los Santos de la Piedra) al N., y la cuarta (Nra. Sra. de Gracia) al E. y á 1/4 dist. como la anterior, en la cual hay consecutivamente un clérigo dotado de los fondos que prod. las rent. de una capellanía. Tambien se hallan muchos montes en toda su estension, siendo los principales el *Reconco*, *Cabezo-gordo*, *Peña-tallada* y *Cuevas de la Yedra*, cuya eminencia es bastante regular, los cuales se hallan aislados, excepto los dos primeros que forman la cord. de *Marsilla*, poblados de pinos y matas bajas, y en la cumbre de aquel en cuyas falasas se extiende la v., se eleva un ant. cast., obra de los moros, ostentando 2 murallas una interior y otra exterior, coronadas ambas de almenas, y sobre un ángulo de la segunda está ci-

mentada la torre que constituye y la principal parte de esta fort. cuyo estado actual es muy ruinoso, y se aprovecha para cementerio. El TERRENO en su mayor parte montoso, participa tambien de llano, de mediana calidad, plantado de olivos y viñedos. Le cruzan 2 ramblas denominadas de los *Capellanes* y de los *Molinos*, viéndose en el cauce de esta última un abundante manantial, cuyas aguas, despues de dar movimiento á 2 molinos barineros, fertilizan sobre 700 haneagadas de huertas: y á la dist. de una hora de la v., y por la parte de la *hoya* pasa el r. *Vinalapó* (V.). Los CAMINOS que conducen á los pueblos limítrofes, son generalmente de herradura, á excepcion de la carretera que desde Alcoy se dirige á Alicante, cruzando por medio de la pobl.; todos los cuales se hallan bastante deteriorados. El CORREO, tanto de la cap. de la prov., como de Valencia y Madrid, entra y sale tres veces á la semana. PROB. sobre 3,000 fanegas de trigo, 500 de cebada, 200 de centeno, 500 de panizo, 1,000 cántaras de vino y 1,500 a. de aceite; sostiene 550 cab. de ganado lanar, y se están beneficiando 2 minas con señales de cobre y hierro. IND. y COMERCIO: además de los 2 molinos barineros que hemos mencionado, hay otros tantos de aceite, 4 fáb. de loza fina en la que se elabora platos y demas art. de esta especie, estrayéndose la mayor parte para Andalucía, 2 de ollas ó pucheros que se consumen en los pueblos comarcanos, y otras 2 fáb. de alfarería, dedicándose el resto de los vec. á la agricultura. El miércoles de cada semana celebra un concurrecido mercado, en el que se venden ropas de todas clases y comestibles de primera necesidad. POBL.: 842 vec., 2,963 alm. CAP. PROB. 5,271,335 rs. IMP.: 464,845 5 mrs. CONTR.: 54,282: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 25,890 rs. que se cubre con los prod. de 2 hornos de pan cocer y una casa-mesón que disfruta como propios, y de otros arbitrios impuestos sobre una tienda de abacería, panadería, taberna, abasto de carnes, arriendo de pesos y medidas, y derecho del jabon, repartiendo el déficit entre vec. (V. MELARIA).

**BIARZ**: parrina de la prov. de Huesca en el part. jud. y término jurisd. de la o. de Barbastro. STR. en un llano con algunos cerros ó cabezos, y pequeñas peñas intermedias; tiene un pajar que sirve para encerrar la paja y prestar abrigo á los trabajadores y caballerías en tiempo de siembra y recolección de frutos: es todo monte, y solo en el invierno corre un arroyo llamado la Clamor, cuyas aguas son salobres y no se aprovechan para ningun objeto: en las peñas que son de arena, hay abiertas 6 pico unas pozas donde se recogen aguas llovedizas para beber los trabajadores. PROB. cereales, es desp. y CONTR. con Barbastro (V.).

**BIAS**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de Sta. Maria de Biau (V.).

**BIATIA**: Ptolomeo presenta una c. con este nombre, en la region de los orretanos y Plinio menciona á los *viacienses* entre los pueblos estipendiarios del conv. juridico de Cartagena: la variante de *Biatia* y *Viattia*, no merece atencion en los escritores ant. Redúcese esta c. á Baeza.

**BIBAN DAMA**: pueblo destruido en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas, término jurisd. de Nijar.

**BIBANO** (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (45 leg.), part. jud. y ayunt. de Llanes (3 1/2). STR. sobre las marg. del r. Bedon, rodeada de allas peñas calizas. CLIMA templado y sano: comprende unas 110 CASAS poco reunidas, y una igl. parr. (San Pedro), cuyo curato es de primer ascenso y patronato real. El TRÁM. confina con los de las felig. de Posada, R. es, Ardisana y C. Dueño, corre por el centro el indicado r. Bedon, bañando el sitio que llaman las Herrerías, donde se encuentran 5 CASAS, y le cruza un bonito puente de piedra sillería con 3 arcos, que mandó construir, por los años de 1829 al 30, el Sr. Cardinal D. Pedro Inguanzo, para facilitar el paso hacia la casa en que nació su eminencia. El TERRENO es bastante fértil y tiene montes de castaños, robles y otros árboles. Los CAMINOS son locales y bastante malos. El CORREO le recibe por la cap. del part. PROB.: maíz, castañas, nueces, manzanas y pastos; cria ganado, prefiriendo el vacuno y de cerda; hay caza y alguna pesca. POBL.: 430 vec.; 500 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

**BIBEL DEL RIO**: l. con ayunt. de la prov. de Teruel (42 leg.), part. jud. de Segura (1 1/2), aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (47). STR. cerca de la confluencia de 2 pequeños arroyos barrancos llamados de Segura y Carboa, que corren el primero por su izq. y el segundo por su der. en una pendiente y la mayor parte sobre peñas; combátenle todos los

vientos y goza de un CLIMA saludable. Tiene 83 CASAS, además de la municipal y la cárcel, distribuidas en varias calles escabrosas y malas; una escuela de primeras letras dotada con 42 cahices de trigo, á la que concurren 47 discípulos, y una igl. parr. (San Roque) servida por un cura y un sacristán; el curato se provee por S. M. ó el diocesano previa oposicion en concurso general; el edificio es hoy una pequeña ermita, porque la parr. que era magnífica y de las mas hermosas, fue quemada y destruida en el año 1839 por las tropas de Don Carlos que solo dejaron sus cimientos: el cementerio ocupa un parage ventilado fuera de la pobl.: los vec. se sirven para beber y demas usos domésticos de las aguas de fuentes que brotan en las inmediaciones, y de las de los arroyos indistintamente, porque todas son buenas y saludables: el térm. confina con los de Martín, Villanueva del Rebollar, Armillas y la Rambla, estendiéndose en todas direcciones como una media leg.: dentro de su circunferencia se encuentra una venta. El TERREÑO participa de monte y llano, de seco y de regadío; abraza 2,500 jubadas, de las cuales se cultivan 2,000: de estas pertenecen á la primera suerte 400, 600 á la segunda y 4,000 á la tercera: en las de regadío hay árboles frutales, y las no cultivadas tienen 2 montes, uno de ellos al N. del pueblo y el otro al S., que se hallan bien poblados de carrascal y rebollar: le cruzan, como hemos dicho, los arroyos ó barrancos Segura y Carbon, con cuyas aguas se fertiliza por medio de acacias, y se da impulso además á las ruedas de un molino harinero. CAMINOS: se hallan en este térm. una carretera que conduce á Teruel y Valencia, y otra que guia á la ribera de Daroca; los demas son locales y todos en mal estado. COMERCIO: se reciben por balijero de la adm. de Calamocha los lunes y jueves, y se despachan los martes y viernes. PROD.: trigo, cebada, avena, cáñamo azafrañ, legumbres, hortalizas, juncos, peras y otras frutas; cria ganado lanar y cabrio, caza de liebres, conejos, perdices, ciervos y lobos, y pesca de algùn barbo: IND. y COMERCIO: se reduce una y otra á la del molino harinero, obras de artes mecánicas, esportacion de algunas de su prod., é importacion de vino, aceite y otros art. pobl.: 56 vec., 224 almas.

BIBLIES: 1. cor ayunt. de la prov. de Huesca (48 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Benabarre (7), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (26), dioc. de la Seo de Urgel (46); STR. á 1/4 de hora del r. Baliera en una altura combatida principalmente por los vientos de E. con CLIMA saludable; las enfermedades mas comunes son el asma y debilidad en la region del estómago: tiene 8 CASAS y una igl. bajo la advocacion de San Gimés mártir, servida por el cura de Castaner, de cuya parr. se aneja los vec. se sirven para beber y demas usos domésticos, de las aguas de fuentes que brotan en el térm. Este confina por N. con el de Escaner (6 minutos); por E. con Castaner (1/2 cuarto de hora); por S. con Bonauca (3), y por O. con las Paules (1/2 hora): en su circunferencia y en la cumbre de un monte se encuentra una ermita dedicada á San Salvador. El TERREÑO es aspero; abraza 80 juntas de bueyos de las cuales se cultivan 60 que pertenecen á la primera suerte, 25 á la segunda y 30 á la tercera; las tierras incultas no comprenden bosques de ninguna clase y se destinan para pastos de ganado: aunque como se ha dicho corre cerca el r. Baliera, no prestan sus aguas beneficio alguno unicamente con la sobrantes de las fuentes, se riegan algunos cortos pedazos de tierra en ciertas épocas en que se siembran de legumbres. Los CAMINOS son locales y estan en mal estado. El conveo lo recibe de la estafeta de Vilaller en Cataluña, los jueves y domingos, y se despacha los martes y viernes. PROD.: trigo, centeno, patatas, legumbres y cáñamo; cria algùn ganado lanar y vacuno, y caza de liebres, perdices y corras. IND. y COMERCIO: uno y otro se reduce á la ganaderia, y la esp. de esta clase de prod. é importacion de vino, aceite y demas art. que faltan. pobl.: 5 vec. 20 alm. CONTR.: 1,594 rs. con 9 mrs.

BIBOLI: 1. en la prov. de Oviado, ayunt. de Ponga y felig. de Ntra. Sra. de la Asuncion de Viego (V.).

BICARRÉGULI: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, ayunt. y térm. de Dima.

BURCOSA: monte de la prov. de Huesca, en el part. jud. de Tamarite, jurisd. y térm. del l. de Camporellis: STR. á 4 hora de dist. del mismo por la parte del E. (V.).

BICORP: v. con ayunt. de la prov. aud. terr. c. g. y dioc. de Valencia (11 leg.), part. jud. de Enguera (5); STR. á la der. del r. Fraile ó Escalona en la cumbre de una pequeña

colina, rodeada casi en su totalidad de un ancho foso de 80 palmos de profundidad, por donde corren las aguas de algunas fuentejillas que forman el riach. de la Castellana, libre al embato de todos los vientos, con CLIMA algo frio y sano, haciéndose sentir comunmente algunas inflamaciones: Tiene 220 CASAS de fab. regular y bastantes comodidades, que se distribuyen en varias calles llanas, anchas y alineadas: la del ayunt., una escuela de niños, á donde concurren 20 y 400 rs. con 4,500 rs., otra de niñas con 30 de asistencia y 440 rs. de dotacion, y una igl. parr. (San Juan Bautista), servida por un cura de provision ordinaria, un vicario y 2 dependientes, siendo su aneja la de Quesa. Antiguamente se veia en algùn lugar de la pobl. un muro de que se conservan todavia algunos trozos, el cual, unido al foso indicado y á una casa fuerte propia del Sr. conde de Castilla, constituan un punto de alguna consideracion. Este edificio se halla sit. á la entrada de la v. por el camino de Ayora, el cual ocupa una estension de 42 pasos regulares en cuadro, con 4 torresnos aspilleros en sus ángulos, formando todo una sola mole muy imponente. Gran parte de él es de piedra sillera, y dentro tiene un bonito oratorio y una mina subterránea que recorre parte del pueblo, y tiene su salida por el r. que le circuye en el punto llamado de los Olmos. Aunque segun las señales que se notan en esta casa-palacio, parece haber sido entregado á las llamas en tiempo de la espulsion de los moriscos, segun es tradicion; sin embargo no debió tomar mucho incremento el incendio, pues que hoy dia se halla en buen estado y habitado. El térm. confina N. Millares; E. y S. Guesa, y O. Teresa y A. y O., estendiéndose cerca de 3 leg. de N. á S. y mas de 2 de E. á O. En su radio se encuentra el cas. denominado la Muela por hallarse sit. al SO. de la v. en el elevado monte que lleva el mismo nombre, y el desp. Benelris ó Beneasó como se llamó antiguamente, del cual apenas quedan algunas señales. En tan dilatada estension se elevan muchisimos montes calizos, áridos é incultos por lo regular, destinados á pastos y poblados de pinos, carrascos, ródanos, alizos, romeros y otras malas hierbas, entre los cuales descuella el denominado Muela de Nicorp, de que anteriormente hemos hecho mencion: halanse cortados por profundos barrancos hasta hacia el último monte que está á la vista del pueblo, desde cuyo punto muda ya de aspecto el pais. Entonces los cerros son de yeso, viéndose algunos coronados de mármol negro con ventos blancos espáticos y dispuesto en bancos horizontales, que, apoyados muchas veces en bases poco solidas, pierden su paralelismo y union, pasando de la posicion horizontal casi á la vertical, cayendo luego en fragmentos á lo mas hondo de los barrancos. Estos fuegos se observan principalmente á 1 leg. de la v. muy cerca del Puntal y confluencia de los r. Cazumba y Fraile. Allí se ven profundas arroyadas y enormes surcos, disminuyéndose continuamente la mole de los cerros, y faltando la que sostenia el mármol. Brotan muchas fuentes por las raíces de dichos cerros, cuyas aguas saladas se cristalizan en verano, y forman largas fajas como de nieve á lo largo de los arroyuelos. Tambien existen 3 del. de propios muy abundantes en pastos, 1 amadas de la Hombria, Monte mayor y el Bultre. El TERREÑO es quebrado y áspero, viéndose tambien de cuando en cuando algunas fértiles canadas y otras pequeñas llanuras muy prod., siendo lo mejor del térm. el sitio llamado la Canal. Participa todo él de seco y hueria: que se riega con el r. Fraile ó Escalona (V.), que tambien se llama Rio Grande, al que confluyen una multitud de barrancos, y los r. Cazumba y Castellana, de que se ha hecho mérito anteriormente. Sobre 3/4 partes del térm. se halla sin cultivo, y en la restante se ven plantaciones de olivos, algarrobos, moreras y viuedos. Los CAMINOS que conducen á los pueblos limítrofes son todos de herradura y bastante quebrados, comenzando en Navarres, que dista 4 leg., la carretera que sale al camino real de Madrid á Valencia. La CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Jativa por medio de balijero, los domingos, martes y jueves de cada semana, en cuyos mismos dias sale. PROD.: trigo, cebada, centeno, maiz, avena, arroz, gerbanzos, alubias, vino, aceite, algarrobos, miel, cera, seda y hortalizas: sostiene mucho ganado lanar y cabrio, siendo este el mas preferido, y hay caza de perdices, conejos, cabras monteses, corzos, ciervos y liebres. IND.: la agricola con otros oficios mecánicos, 3 tejedores de lienzos caseros, un molino harinero con 2 piedras correderas en la partida de los Arroces, otro que

está fabricándose en la del Molino viejo, 2 de aceite y una fab. de jabón. comercio: con los prod. sobrantes principalmente la soda, cera, y aceite que se estragan por diferentes puntos. pobl.: 282 vec., 4,017 alm.; car. prod.: 4,404,535 rs.; imp.: 58,638. CONTR. 41,716 5 mrs. el PNEUMOPUNTO MUNICIPAL asciende á 8,800 rs. 8 mrs. que se cubre con varios arbitrios municipales, con los prod. de las 3 deh. mencionadas que son de propios, y reparto vecinal.

**BIDBUCCINOS**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda y felig. de San Juan de *Loureiro* (V.). pobl.: 46 vec., 89 almas.

**BIDIDO**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Biduido y felig. de San Juan de *Cerdedo* (V.). pobl.: 44 vec., 70 alm.

**BIDRAL**: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de San Pedro de *Arcos* (V.). pobl.: 4 vec., 5 alm.

**BIDUELO**: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de la Puebla del Brollon y felig. de Sta. Maria de *Outaraz* (V.): cerca de está ald. hay una terr. con el mismo nombre.

**BIDUEIRA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puensagrada y felig. de San Juan de *Baós* (V.). pobl.: 3 vec., 46 almas.

**BIDUEIRA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de Sta. Maria de *Viveiro* (V.).

**BIDUEIRAL**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y felig. de San Pedro Felix de *Roupar* (V.). pobl.: 4 vec., y 5 almas.

**BIDUEIRAS**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de San Pedro de *Miñolos* (V.).

**BIDUEIRAS**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y felig. de Sta. Maria de *Mayor* (V.). pobl.: 6 vec., 38 almas.

**BIDUEIRO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y felig. de Sta. Maria de *Gastoso* (V.). pobl.: 2 vec., 44 almas.

**BIDUEIROS**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puente de Garcia Rodriguez y felig. de San Juan de *Freixo* (V.).

**BIDUEIROS**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santiago de *Goriz* (V.). pobl.: 6 vec., y 30 alm.

**BIDUEIROS**: burgo en la prov. de Lugo, ayunt. de Cerbo y felig. de Sta. Maria de *Lieiro* (V.).

**BIDUEIROS**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Miguel de *Codesoso* (V.). pobl.: 2 vec., 24 almas.

**BIDUIDO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cedeira y felig. de Sta. Maria de *Regoa* (V.).

**BIDURAL**: braña en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de San Bartolomé de *Polaviajea* (V.).

**BIEDES**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de San Juan de *Berbio* (V.).

**BIEDES**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de las Regueiras y felig. de San Martin de *Biedes* (V.). pobl.: 24 vec., 103 almas.

**BIEDES (SAN MARTIN DE)**: felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Oviedo (2 leg.), y ayunt. de las Regueiras (1); sit. á la orilla del r. Nora entre la cord. de colinas meridionales del término municipal. clima templado y sano aunque algo húmedo: comprende los l. de Biedes, La-Estaca, Jugal, Meobra y Paradas que reúnen 85 CASAS de pobre construcción. La igl. parr. (San Martin) esta servida por un curato de primer ascenso y patronato real. El término se extiende á 1/4 de leg de N. á S. y algo mas de E. á O., confina al N. con la felig. de Trasmonte; al E. con el ayunt. de Llanera; por S. con el r. Nora, y al O. con la felig. de Andillon: en el centro y al sitio de la heredad nombrada San Martin dell. de Biedes, se encuentran vestigios de una pobl. al parecer no pequeña y en donde los labradores encuentran con frecuencia cimientos de casas, acuñados, hosarios, monedas y otros objetos. El terreno es muy llano y solo los términos de La-Estaca y Meobra forman un declive hacia el E. Adallón: es de buena calidad con arbolado, si bien se encuentra bastante abandonado. No estan menos los CAMINOS y el CORREO se recibe por Oviedo. prod.: trigo, escanda, maiz, patatas, centeno, habas, lino, caña, castañas, manzanas y otras frutas; cria ganado, prefiriendo el vacuno. ind.: la agrícola, 5 piedras de molino, varios telares caseros y elaboración de sidra. pobl.: 78 vec., 357 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

**BIEIRO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y

felig. de San Mamed de *Piedrafla* (V.). pobl.: 3 vec., 19 alm.

**BIEIRO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y felig. de San Andrés de *Lousada* (V.). pobl.: 2 vec., 40 alm.

**BIEIRO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de Sta. Eulalia de *Bóveda* (V.). pobl.: 2 vec., 9 alm.

**BIEIRO**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cerdedo y felig. de Sta. Maria de *Castrelo* (V.). pobl.: 6 vec., 30 almas.

**BIEIRO**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Salvador de *Tol* (V.).

**BIEIRO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de San Pedro de *Brates* (V.). pobl.: 4 vec., 5 alm.

**BIEITE DE ABAJO**: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de Sta. Maria de *Ferreira* (V.).

**BIEITE DE ARRIBA**: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de Sta. Maria de *Ferreira* (V.).

**BIEL**: r. en la prov. y part. jud. de Huesca, jurisd. y término del l. de Anies. Es un arroyo que teniendo su origen encima de este pueblo en un monte donde se halla la ermita de Ntra. Sra. de la Peña, pasa por la der. fertilizando sus tierras y dando impulso á las ruedas de 3 molinos harineros; despues se une al r. Soton ó Gariz, dirigiéndose hacia el S. hasta desaguar en el Gállego.

**BIEL**: v. con ayunt. de la prov. aud., terr. y c. g. de Zaragoza (15 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Sos (3), dióc. de Jaca (3); sit. en un fondo á la orilla izq. del riach. Arba y al pie de la sierra de Sta. Domingo que se eleva por N. y de la cual descendiendo un ramal que tambien la domina por O., de manera que su posicion es poco placentera; sin embargo, disfruta de buena ventilacion y saludable clima; las enfermedades mas comunes son catarros. Tiene 300 CASAS, distribuidas en 5 plazas y 10 calles empedradas, siendo notable la principal de estas que se halla abovedada y bajo la cual pasa un arroyo con direccion de N. á S.: tiene tambien un hospital, una cárcel, un molino harinero, 3 hornos de pan cocer una posada pública una escuela de primeras letras, cuyo maestro de-sempaña ademas el cargo de organista, percibiendo la asignacion de 2,000 rs. vn., pagados por los fondos del comun; y una igl. parr. (San Martin) servida por un cura, un cuadrillero y un sacristan; el curato es de segundo ascenso y se provee así como la cuadrilloria por S. M. ó el obispo, previa oposicion en concurso general; el edificio es de una sola nave es hermoso, obra del siglo XI, del tiempo del rey D. Sancho Ramiro; tiene 15 altares ademas del mayor que está labrado con el mayor gusto, y contienen retablos de mucho interés: el cementerio si bien está dentro de la pobl. y junto á la igl., es capaz y está cercado y bien ventilado: en el extremo meridional de la v. hoy una igl. dedicada á San Juan Bautista que encierra 2 altares de pintura gótica; antiguamente fue parr. de la misma; hay asimismo un cast. de figura cuadrilonga y de muy sólida construcción; sus murallas por los 4 frentes tienen 4 varas de anchas, y su obra es tan ant. que se cree fuera de los romanos: los vec. se surten para beber y demas usos domésticos de las aguas de 3 fuentes públicas, 2 de estas estan sit. en el extremo de la v. y la otra que se llama la fuente de Arziello á 1/2 cuarto por la parte del N.: todas son escentes, pero merecen la preferencia las de esta última que son muy raras ademas. El término confina por N. con Longos; desde el E. al S. con Salinas, Fuencalderas, Lacasta y Junes; y desde el S. á O. con Luna, Orés y Luesia; distando 3 leg. de Salinas; 4 de Fuencalderas; 1 de Lacasta y Junes; 5 de Luna, 2 1/2 de Ores, 4 1/2 de Luesia y 3 1/2 de Longas. En la circunferencia que abraza se encuentra embobido el l. de Frago que dista 3 horas de Biel por la parte de S. No lejos de la v. que describimos, habia antiguamente varias ermitas con diferentes advocaciones de las que solo se conserva una dedicada á Sta. Quiteria: mas apartado y dist. como 4 leg. hacia el E., hay un santuario con el título de Ntra. Sra. de la Sierra, que es el ornato de esta pobl.: sit. sobre una colina de grande elevacion, ocupa un sitio alegre y placentero, y deliciosas y dilatadas vistas por E. y S.; tiene un hermoso altar y en el un nicho cerrado con cristales, donde se venera la imagen que le da nombre; el presbiterio está dividido del resto de la igl. por un berjado de hierro: fuera de desear que este templo tuviese mas extension, porque no es bastante á acoger á los fieles que en el mes de mayo de cada año concurren de toda la comarca á solemnizar las festividades que en honor de Ntra. Sra. se celebran, contribuyendo gustosos los vec. de la v. no solo á conservar esta



santuario, sino aumentar su culto y esplendor: el átrio ó antepuerta de esta igl., es notable por estar cercado de muralla con 2 entradas y salidas practicadas en la misma, y que cerradas quedó hecho el edificio un verdadero puzoso puzoso. No fuerte: continúa al mismo está la habitación del santero en la cual hay además una sala y un cuarto que ocupan el ayunt. y ecl. los días de las festividades, y un corral cubierto que sirve de abrigo en la intemperie á los demás devotos: igualmente había en tiempos muy remotos en la misma circunferencia y di. 2 leg., un conv. de monjas, cuya magnífica casa se conserva todavía; hasta su nombre se ha perdido con el transcurso de los siglos, pero fue fundado sin duda por el ya citado rey D. Sánchez Ramirez, porque según tradición entró á gobernarla una hermana de este á principios del siglo XI. Asimismo hay dentro de esta jurisd. una pardina llamada de Ntra. Sra. de los Hueros, en la que se descubren vestigios que donatan haber existido un pueblo en tiempo de los moros, cuando los cristianos se veían en la necesidad de refugiarse á las montañas; aun se conserva, bien que destruida, una igl. de la que hace pocos años fue trasladada á la parr. la imagen de Ntra. Sra. Por último, dentro de este término brotan multitud de fuentes que dan origen á pequeños arroyos, entre los cuales merece se haga mención del llamado Fuente de los Asnos, que formándose en la fuente de este nombre en la partida denominada la Espolunca en una gran cuba, penetra en la pobl., pasa por medio de la misma por debajo de la calle, ahoyada, de que hemos hecho mérito, y va á desaguar en el referido riach. de Arba. El terreno generalmente es flojo y estéril, comprende 4,000 cahizadas, de las cuales solo se cultivan 540; de estas pueden reputarse 150 como de primera suerte, 400 de segunda y 200 de tercera; las tierras no cultivadas tienen algunos bosques de árboles y matorrales que prestan al labrador madera y leña para su consumo; pero principalmente se hallan vestidas de verbas de pasto, que es lo que juzgan mas productivo, por cuya razón dejan de reducirse á cultivo muchas que son susceptibles de estebeneficio: cruzado este terr. por el ya repetido r. Arba y por los arroyos que en él se forman de que hemos hablado, se fertiliza en muchos trozos que destinan para bueros, y para la siembra de legumbres, cañamo, etc. En la parte montañosa abunda el jaspé y mármol, y entre las canteras de que se extraen estas piedras, hay una mina de la que hará unos 20 años se sacó alguna porción de plata; hoy no se explota por haberse desplomado un trozo de monte sobre las escavaciones, pero se han denunciado 3 de cobre de mucha nombradía, que ya tienen 6 pozos abiertos. CAMINOS: son locales y se hallan en un regular estado. El conato se recibe de la adm. de Eja de los Caballeros las martes y viernes, y sale los lunes y jueves eno: trigo, cebada, avena, legumbres, hortalizas y cañamo; entre unos penascos y ricos casi inaccesibles sin que se deba nada al cuidado del hombre, se coge té muy esquisito, según opinión de los facultativos que lo han examinado; cria ganado lanar, cabrio y vacuno, caza ma, or de jabalines, corzos, lobos, conejos, colchreces y perdices. IND.: además de la pecuaria, muchos vec. se dedican á la fab. de tejidos de lana y hacen estameñas, mantas y otras telas, y se están construyendo buenos de fundición para las minas de que se ha hablado. COMERCIO: se reduce á algunas tiendas de comestible, á la exportación de algunas de sus prod., y á la importación de vino, aceite y otros art. Pobl.: 200 vec., 1,138 alm. CAP. PROD.: 1,311,270 rs. IMP.: 81,600. CONTR.: 21,285 rs. ó mrs.

**BIELSA:** valle de la prov. de Huesca, en el part. jud. de Bofalla; se compone de la v. de Bielsa y las 5 ald. de Espierma, Parzan, Xavierra, las Cortes y Chisabues, que dependen de él, viniendo á ser la primera un barrio de la v. ó capital del mismo; está sit. al N. del ant. reino de Aragón, y forma un triángulo irregular en su superficie, cuya base está en la frontera, y el vértice en el pueblo de Salinas ya fuera del valle, rodeándole por S. el de Gistain; su long. de N. á S. es de 2 1/2 leg., 2 escasas de lat., media y 2 1/4 de frontera con Francia. Confinan por N. con los valles de Barreja y Ausa de Francia; por E. con el de Gistain, y por S. y O. con el de Puértolas. Le atraviesa el r. Cinca que nace de un lago muy cercano á la frontera, junto al Puerto de Barreja, y al cual se le reúne el pequeño r. Barrosa que también nace en el valle á las inmediaciones de la espresada v. de Bielsa. La frontera tiene 2 puertos y 1 paso; los primeros son de la Tronqueta de Barreja, correspondiente al valle francés de este nombre, y el

de Aura que pertenece al del suyo; el paso es el llamado del Trigoneiro, que está mas al E. de la misma frontera. De los 2 puertos el mas abierto y franco es el de Aura, por donde entran en España los 3 caminos reunidos cerca de la frontera que vienen de los dos valles franceses que están al frente, y á la inmediación pasa cada uno de ellos por los costados, y por enmedio de las montañas de Grotá y Lecustá; estos caminos de herradura como el del paso de Aura, vienen de los pueblos de Francia, Lais, Arageret y Reducto, y muy cerca de la frontera se juntan en una sola para pasar por el puerto; así este camino como el que pasa por el de Barreja, se ramifican dentro del valle que describimos y comunican también con los vec., una cord. de mas de una legua y sin paso por la cima, separa los 2 puertos: dentro del mismo valle hay otros puertos penosos para pasar por ellos á los otros con los que configa. Su pron. nom. y demas (V. BIELSA).

**BIELSA:** v. con ayunt. de la prov. de Huesca (20 leg.), part. jud. de Bofalla (8), adm. de real. y dióc. de Barbastro (14), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (30): sit. sobre la márg. der. del r. Barrosa ó rzq. del Cinca, cerca de la confluencia de ambos, que hacen de esta pobl. una península, espiondola á una completa destrucción; combatána principalmente los vientos del N. y su clima es saludable; las enfermedades que mas comunmente se padecen son en varias calles irregulares y mal empedradas, y una plaza llamada de la Constitución, que es un cuadrilongo de 65 varas de long. por 23 de lat.; tiene tambien una casa consistorial, edificio del siglo XV, según aparece de la inscripción que se halla en una de sus piedras; está adornado por unos soportales sostenidos por 5 arcos que hacen frente á la plaza y 2 colaterales, y contiene la cárcel pública; hay igualmente en esta v. una escuela de primeras letras á la que concurren 50 discípulos. (La Adunación servida por los fondos de propios, y una igl. parr. (no sujeta) cuyas provisiones corresponden á S. M. ó al diocesano, mediando oposicion en concurso general; el templo es tambien fabrica del siglo XV, como lo demuestra otra inscripción, y se compone de 3 naves sostenidas por 8 columnas cilíndricas de piedra labrada: el cementerio ocupa un parage ventilado en un extremo de la pobl. inmediato á la igl.: para beber los vec., para sus usos domésticos y para las bestias y ganados, usan de las aguas de los r. que quedan es presados. El terr. confina por N. con el valle de Aura en Francia; por S. con el término de Tella; por E. con el valle de Gistain, y por O. con el término de Bessilla; en su circunferencia bastante estensa, se encuentran las ald. y barrios de Javier y Espierba, que dista 10 minutos de la v., y 2 horas la 2.ª, sit. en la ribera del Cinca mas arriba de la v., y las de Parzan y Chisagus y una hora aquella, y 4 1/2 esta sobre la ribera de Burecha, tambien mas arriba de la pobl.: antes tenían parr. independiente las de Espierba y Parzan, pero en ella se han declarado como coadjutorias de la principal, conservando los curas que corresponden á la primera clase y provee igualmente S. M. ó el diocesano: así mismo se encuentran diferentes cas. entre los cuales hay una venta, varios molinos harineros, 2 batanes, una fab. de hacer hierro y un sanatorio dist. 3 horas al pie del puerto de Burecha del vecino reino de Francia, dedicado á Ntra. Sra. de la Piedad, para cuyo sostenimiento no se algunos campos y prados en sus inmediaciones. El terreno á escepcion de algunos pedruzcos de prados que hay á las orillas de los r. se disminuyen por las avenidas de estos, todo lo demas es muy escabroso formando cadenas de cord., por una parte con el valle de Gistain, por otra con el de Puértolas, con otra por el de Vio, y por otra con los de Burecha y Aura, correspondientes estos 2 últimos á la nación vecina: por manera, que aunque el término es muy estenso como hemos dicho, la mayor parte es quebradísimo é inculto; la calidad de las tierras es pedregosa y arenosa: sus montes principales son los llamados Marineros, Atarri, Mallogan, el Cabo, el pico de Barrosa y los dos puertos que van á los valles de Burecha y Aura; hay muchos bosques de pinos, habetos y hayas para madera y carbon, pero ninguno destinado para la construcción de la armada naval, por no considerarse útiles para este objeto; en sus entradas encierran diferentes minas de hierro y plomo, estas se beneficiaron hasta el año de 1788, en que la extrañoindustria de esbordación de la r. se llevó las dos fundiciones que habia; de las de hierro se explota hoy

una por D. Francisco Lostao, á quien fue vendida la fábr. y sus adherentes á censo enfiteúico: segun hemos manifestado; pasan por este terr. 2 inmediaciones de la v., los 2 r. Cisca y Barrosa que tienen muy cerca su confluencia, en la que el segundo pierde el nombre, continuando despues con el del primero hacia el E.: su caudal es abundante y tienen frecuentes desbordaciones con las que causan muchos perjuicios á la agricultura, y amenazan la pobl. sin que pueda ser fácil prevenirlas por la gran pendiente de sus corrientes, con lo que arrastran árboles y peñascos enormes: para facilitar el paso de éstos r. hay sobre el Cisca un puente de piedra de un arco y 3 de madera con 2, y sobre el Barrosa 3 puentes de madera con 2 arcos cada uno: uno de los puentes se llama de la v. por estar el mas próximo; se pagan en él 3 mrs. por cab. y está arrendado á favor de los propios: con las aguas de los repelidos f. se riegan algunos prados artificiales y pequeños huertecitos, por medio de acequias que también sirven para dar impulso á las ruedas de los molinos y batanes, y para la fábr. del hierro. CAMINOS: hay uno general de herradura que conduce del interior por medio de la v. á Francia y está en mal estado: todos los demas son veredas casi inaccesibles. COMERCIO: sin embargo de que el pueblo paga 3 por semana, los conductores no cumplen con exactitud este servicio, que solo llega y se despacha una vez sin que para esto haya día señalado, dejando una de las bañijas abandonadas por las ventas y posadas. PROD.: trigo, centeno, patatas, judías y lentejas, siendo el centeno y las patatas las mas abundantes, aunque ninguna para el consumo: cria mucho ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda: caza de liebres, perdices, muchos osos y lobos, y pesca de truchas. EXP.: la de los molinos harineros y batanes de que se ha hablado: la de la fábr. de hierro, cuyas primeras materias de consumo se encuentran en el país, dediciéndose los naturales al acarreo de las minas y del carbon, y ademas la de los oficios y artes mas mecánicas é indispensables y telares de lana. COMERCIO: en esta v. fronteriza como aparece con la Francia por la parte del N., hay una aduana de la que podrá formarse una idea por el estado que acompaña, única noticia que podemos presentar á nuestros lectores: ademas del comercio que en el mismo se advierte, se hace el de exportacion al interior, del hierro que en ella se fabrica y la importacion de los artículos que faltan. Pobl.: 36 vec., 144 alm. CONTR.: 41,478 rs. 24 mrs.

**Objetos exportados en el año de 1844, segun los datos oficiales de esta aduana.**

ARTICULOS.	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA.	CANTIDADES.	SU VALOR EN RS. VN.
Lana sucia. . . . .	Arobas.	9,075	854,790
Aceite comun. . . . .	Id.	328	

No hay estados de 1843, ni de importacion de los dos años.

BIEN-APARECIDA: santuario en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo, término del r. de Hoz de Marron: sir. á los 300 pasos N. del barrio de Bosquemado, sobre la Hoz ó sierra que media entre el r. Marron y la encrucijada cord. de Candiano: su fabrica consta de 130 pies de long., 30 de lat., y 39 de altura, sin contar la torre: interiormente cuenta 5 altares del mejor gusto, y otro en el camarín de la sacristía: se celebran varias festividades, siendo la principal y mas concurrida la del Aparecimiento de Ntra. Sra., el 15 de setiembre, en cuyo día se reúnen en sus alrededores muy cerca de 30,000 almas.

BIEN-PANADA: conv. ex desp. de la prov. de Cáceres, part. jud. de Granadilla, término de la Abadía: sir. en el camino que desde este l. conduce al de la Granja, ocupa una buena llanura á la márg. der. del r. Ambroz, con algunos alamos en las inmediaciones y una buena huerta: pertenencia á la orden de San Francisco y abandonada á consecuencia de la supresion general de regulares, va desmoronándose por momentos: en su igl. se veneraba el Smo. Cristo del mismo nombre,

cuya efigie fue trasladada á la igl. parr. de la Abadía, donde se encuentra.

BIENSERVIDA: cortijos en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaraz, término. jurisd. del pueblo de su nombre.

BIENSERVIDA: v. con ayunt. en la prov., y aud. terr. de Albacete (7 leg.), part. jud. de Alcaraz (5), c. g. de Valencia (12), dióc. de Toledo (29): sir. en un aseo y delicioso valle en posicion llana por N. y E. y algo en cuesta, si bien muy suave por S. y O., la combaten el viento SO. y disfruta de un clima templado: algunas enfermedades mas comunes son fiebres intermitentes y algunas gástricas y biliosas: tiene 190 CASAS, la de ayunt., cárcel, una torre de vigia, que se dice fue obra de los moros; una fuente con pilar en medio de la plaza; una escuela de instruccion primaria concurrida por 50 alumnos, y una enseñanza de niñas á la que asisten 20, dotada la primera con 1,300 rs. y la segunda con 500; y una igl. parr. (San Bartolomé), servida por un cura, un capellan, un consuevado y un sacristan de nombramiento del parroco: confina el téam N. Villanatorales y el salobre (1 leg.), E. Alcaraz y Villaverde (3), S. Villa Rodrigo (prov. de Jaen), y O. Alcaraz y Abadalejo á 4 del primero y 2 del segundo; dentro de él se encuentran varias fuentes de buenas aguas, una ermita, la Natividad de Ntra. Sra.; la del. de la Mosta con 4 cortijos que llevan su nombre: la de Carbuernas con los cortijos del Puerto y Quemado; la de Saornil con las de San Blas, Sandoval, Romero y Garriga; la del Cuatro Nuevo con el titulado Casa del Rio, á cuyas inmediaciones hay unos baños en el sitio de la Monja, muy eficaces para curar las enfermedades cutáneas; la del. de Fuencaliente con un colmenar y otros baños que producen buenos efectos en los dolores y reumas, y sobre todo en las clorosis ú opilaciones, y en el sitio de la vega los cortijos llamados Nuevo, casa de la Morena, Casa del Vinculo, Casa de Campa y Casa de los Albáres. El terreno es de excelente calidad y muy á propósito para pasto y toda clase de prod.; tiene mucha parte de ribera con diferentes árboles frutales, á las márg. del r. que nace en las falidas del Padrón, puerto de V. llaverdo y corre por la izq. de la v. y á las orillas del que baja de Ballonas: ambos se juntan tomando el nombre de r. Madre, se les agrega despues otro que baja de Villa Rodrigo, cambia su denominacion con la de Turruchel y á la 1/2 hora confluye en el Gaudarmera perdiendo el nombre: en todas direcciones se encuentran montes poblados de encinas, robles, pinos, aceres y arbustos de todas clases: atraviesan diferentes CAMINOS locales y generales, todos de herradura y en muy mal estado: la COMERCIO-INDUSTRIA se recibe de la adm. de Infantes por medio de un balijero los viernes por la mañana y sale los sáb. los. PROD.: trigo, cebada, centeno, maiz, patatas, judías, garbanzos, habas, seda, toda clase de hortalizas y fruta: cria ganado lanar, cabrio, vacuno, asnal y de cerda; abunda en caza de perdices, conejos, ciervos, jabalís y corzos, y en los r. hay bastantto pesca de barbos, carpas, y los oficios indispensables, 5 molinos harineros y un batan. COMERCIO: exportacion de trigo, centeno, judías, garbanzos, seda y ganados para Valencia y Murcia, é importacion de vino, aceite, jabon, arroz, géneros coloniales, esparto y aguardiente. Pobl.: 225 vec., 983 alm. CAP. PROD.: 2,736,255 rs. IMP.: 430,612. CONTR.: en todos conceptos 21,595; el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 42,000 rs. y se cubre con los prod. de propios.

BIENVENIDA: cas. en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. y término de Almodovar de Campo: sir. casi en el centro del valle de la Alameda, á 3 leg. de su márg., tiene una igl. cuya patrona es la purificacion de Ntra. Sra., servida por un cura teniente que depende de la parq. de Almodovar, una casa para habitacion de este, un meson ú venta, y otra casa en que se vende vino y comestibles. es sitio muy frecuentado por los ganaderos del valle en el invierno, pero solitario y triste en el verano, y aun peligroso para los viajeros: por cuyas razones ha adquirido una triste celebridad, muy particularmente en la última guerra civil.

BIENVENIDA: labranza en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, término de San Martín de Pusa.

BIENVENIDA: v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (17 leg.) part. jud. de Fuente de Cantos (2), aud. terr. de Cáceres (2), dióc. de San Marcos de Leon en Llerena (3), c. g. de Extremadura (Badajoz): sir. en la pendiente de una colina que se eleva en el centro de una estensa y amena llanura; está perfectamente ventilada con hermosas y dilatadas vistas, clima

templado y se padecen fiebres intermitentes: tiene 500 CASAS próximamente; sirve de consistorial, 1 ermita llamada de la Misericordia, en el centro del pueblo; para cárcel se ha habitado el edificio del pósto, que se halla en mal estado; hay 4 escuelas públicas para niños, dotada en 3.300 rs. de los fondos de propios á la que asisten 140 alumnos; otra privada con 98; 3 de niñas con 74 que satisfacen una retribucion proporcional; 2 fuentes de aguas saludables, aunque gruesas para uso de los vec.; 1 gl. parr. dedicada á Sta. Maria de los Angeles, servida por un cura prior de provision del tribunal especial de las órdenes militares, y 11 c6rigos: el edificio es el mejor de la v., y de una arquitectura s6lida á par que sencilla, de piedra, cal y ladrillo, con buena bóveda y algunos adornos en la puerta del S.: la torre, que es de ladrillo, tiene 3 cuerpos ademas de la cúpula, de forma oscura y agradable, en la cual está el reloj de v.: en los alcazaras al NO. se halla el santuario de Ntra. Sra. de los Milagros, de gran veneracion entre los naturales, sirviendo al propio tiempo de ayuda de parr.; muy cerca el cementerio, espacioso y regularmente murado, al cual y al santuario conduce un paseo con algunos álamos. Confinas el térrm. por N. con el de los Stos. y Usagre; E. Villegarcía; S. Fuente de Caños; O. Calzadilla de los Barros á dist. de 1/2 leg. á 1 1/2, y comprende la deh. llamada *Charral* al NO. del pueblo, cubierta de encinas y mata brava negra; 4 cord. á 1/4 leg. que corre de O. á S. hasta entrar en Sierra Morena, la cual está toda cubierta de malezas hasta el año 1838, pero vendida entonces á censo, principia á roturarse y está plantada de viñas y olivis, haciendo concebir esperanzas de una fertilidad poco comun, y por último la deh. boyal de pastos y de unas 2.000 fan. de cubida. Entre varios arroyos que riegan el térrm. los mas notables por su perenne curso son los conocidos con los nombres de *Arroyo hondo Paradones*, *Muela* y *Navalespino*: el primero nace en el centro de la pobl. y sigue su curso al O. hasta incorporarse con la rivera de Medina, á la cual se unea tambien los demás, llevando sus aguas al Guadiana: el terreno es generalmente llano, con alguna colina y la cord. que se ha referido; la parte que se halla contigua al pueblo, es de superior calidad, y el resto participa de todas las calidades, si bien en lo general es fértil y á propósito para la agricultura. Los caminos son vecinales á los pueblos inmediatos, llanos y difíciles en tiempos de lluvias: el camino se recibe por 2 b6lteros; el primero conduce el general de la madrugada; el segundo conduce el de Andalucía á las 3 de la madrugada; en los mismos dias á las 2 de la tarde. PROD.: trigo, cebada, garbanzos, avena, habas, aceite y vino; se mantiene bastante ganado lanar, vacuno, de cerda, cabrio, el caballo de todas clases para las labores, y se cria alguna caza menor. IND.: 4 molinos de aceite y algunos talleres. comercio: el de sus frutos y lanas. Pobl.: 710 vec., 2.800 alm. CAP. PROD.: 6.239.037 rs. IMP.: 272.544 CONTR. 65.231 rs. 7 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 32.593, del que se pagan 4.400 al secretario por su dotacion, y se cubre con los prod. de propios, que consisten en la deh. boyal, los ejidos llamados *la Peña* y *el Palomar*, y el canon impuesto en la sierra que se está roturando y ademas los arbitrios de alcabala y otros.

BIERTA. l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Huesca (4/2 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Barbastro (3.ª aud. terr. y c. g. de Zaragoza (43)). SIR: en un pequeño valle que termina por la parte de E. en un cerro, y por la de O. en otro mas elevado sobre el cual hay algunas de sus cascas y la gl.: goza de buena ventilacion y CLIMA saludable; tiene 96 CASAS de unos 20 pies de altura, distribuidas en varias calles regulares y medianamente empedradas la mayor parte, y 1 plaza de mas long. que anchura; tiene tambien 1 escuela de primeras letras, dotada con 6 cañices de trigo, 32 cantaros de vino, 3 a. de aceite y 480 rs. vn. en dinero pagado todo por los 34 discipulos que concurren; á excepcion de 135 rs. vn. con que contribuyen los propios: á casa consistorial y 1 gl. parr. (Santiago Apostol) servida por un cura de primera clase cuya provision corresponde á S. M. ó al monast. de Casbas, y un sacristan: el cementerio se halla en parage ventilado fuera de la pobl.: hay en esta ademas una ermita y una balsa grande que no dáña á la salud publica, y con otra que se encuentra fuera, sirve para abrevador de las bestias y ganados y para el uso doméstico de los vec.: para beber se surten de las aguas de 2 fuentes que tambien hay fuera de la pobl. térrm. confina por N. con el de Rodellar y

Morrano (1 1/3 hora el 1.º y 1/2 el 2.º); por E. con Alberuela de la Liena (1/3); por S. con el de Abiego, y por O. con el de San Soman, ambos á igual dist. que Alberuela. Dentro de su circunferencia se encuentra 1 ermita dedicada á San Pedro Mártir, junto á la cual hay 4 pequeña casa que habita el ermitaño; 1 granja ó casa de campo y un molino harinero. TERRENO: participa de valle, monte y llano, es seco, pero verde y fresco; su calidad es floja y mediana aunque tiene alguna pequeña parte de tierra fuerte; el cultivo de que se destina para cereales, se siembra un año sí: otro, y su mayor estension está plantado de olivos y viñedo: no tiene bosques ni arbolados; en la parte inculta se encuentran lena rasa, alguna encina y robles, y pocas yerbas de pasto. Ningun r. pasa por el térrm., si bien los llamados Isuela y Alcanadre dividen su térrm. con los de Morrano, San Roman, Abiego y Alberuela; su cauce es muy profundo, y no prestan mas beneficio que dar impulso á las ruedas del molino harinero: facilitan su paso 2 puentes de piedra de un arco, que se hallan en los caminos de Morrano y Casbas y una palanca de maderos: algunos barrancos que descienden de los cerros, fertilizan varios huertecillos que hay destinados para hortalizas. CAMINOS: son provinciales y locales en regular estado. COMERCIO: un peaton lo trae de Lascellas sin dia fijado. PROD.: aceite, vino y granos; cria ganado lanar. COMERCIO: esportacion de vino y aceite; importacion de los art. que faltan. Pobl.: 39 vec., 156 alm. CONTR.: 12.135 rs. 9 mrs.

BIERT. l. con ayunt. de la prov. y part. jud. y dióc. de Gerona (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Barcelona: SIR en terreno escabroso á la falda de la montaña de Rocacorba con buena ventilacion y CLIMA saludable: consta de 16 CASAS diseminadas, y 1 gl. parr. servida por un cura de ingreso: los vec. se surten de aguas buenas de fuente para beber y demas usos domésticos. Confina el térrm. con Camos de San Vicens, Rocacorba y Pujarnol. El terreno es de inferior calidad, y mucha parte está inculto por su aspereza; tiene bosques de maleza y poco arbolado. Los caminos son locales. PROD.: trigo mezclado, maiz, legumbres, hortaliza, y vino con escasez. Pobl.: 48 vec. de catastro, 100 alm. CAP. PROD. 537.600. IMP.: 44.940.

BIESCA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Bartolomé de *Cañuño* (V.).

BIESCA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Andres de *Pravia* (V.). SIR en el camino de esta parr. que dirige á Oviedo, y Grado, á la der. del Nalon en frente de Ambas-mestas á las faldas del Virabeche, en la vegal llamada de Beñar: su terreno de buena calidad y PROD. maiz, habas, patatas y otros frutos: Pobl.: 4 vec., 44 almas.

BIESCA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de Sto. Tomás de *Pelechés* (V.).

BIESCAS (V. con ayunt. de la prov. de Huesca (13 leg.), part. jud. adm. de rent. y dióc. de Jaca (4.ª aud. terr. y c. r. de Zaragoza (23)). SIR: á las márg. der. ó izq. del r. *Gállego* que la atraviesa y divide en 2 parr.; al pie de 2 elevadas montañas, combatida principalmente por los vientos de N. y E. con CLIMA variado y espuesto á algunas enfermedades, como catarros, gástricas y pleuresias: tiene 180 CASAS distribuidas en varias calles y plazas, y ademas una municipal y cárcel; tiene tambien 1 escuela de primeras letras dotada con 3.000 rs. vn. y concurren por 125 discipulos, y 2 gl. parr. (San Salvador y San Pedro) servidas por 2 curas y 2 sacristanes; el curato de la 1.ª, es de térrm., y el de la 2.ª de entrada; ambos se proveen por S. M. ó el digecano, previa oposicion on concurso general: el cementerio se halla en parage ventilado fuera de la pobl.: los vec. se sirven para beber y demas usos domésticos, de las aguas de 1 fuente que hay dentro de la v., de otras que brotan por el térrm. y de las del r., porque todas son buenas y saludables: confina el térrm. por N. con los de Hoz y Buhál; 1 1/4 hora; por E. con el de Gabin (1/4); por S. con los de Escuer y Oros alto (1/2), y por O. con las de Yosa y Betes (1/2). Dentro de su circunferencia y muy inmediata á la v. al pie de la montaña de la der. despresador. Gállego, se encuentra 1 ermita dedicada á Ntra. Sra. de la Collada; y mas dist. hacia el N. como 4 leg. y en medio de la montaña de la izq., un santuario, bajo la advocacion de Sta. Elena, que se tiene en gran veneracion: es notable por su antigüedad que data del reinado de D. Jaime el conquistador, por los años 1253, y por la prodigiosa fuente que en él nace, que de una teja de agua que arroja de ordi-

nario, se aumenta repentinamente hasta formar un pequeño r. durante su crecimiento 1/2 hora, bien que este periodo no es fijo, como tampoco la tardanza en salir, pues que unas veces es de 1 hora, otras de 2, y algunas hasta de 2 1/2, y no es igual la cantidad de agua con que se hace aquel aumento: las montañas de der. é izq. del r. Gállego ya repetido, forman en el punto de que hablamos los nombrados y poligeros desfileros de Sta. Elena y del cast.: su vista es sumamente pintoresca por las fragosidades que la ocultan, y por los magestuosos montes poblados de espesos matorrales que lo circundan, terminados en punta y con una pendiente muy rápida: el terreno es áspero en su totalidad; abraza unas 2,418 cabizadas de tierra, de las que tan solo se cultivan 418, que todas pertenecen a la tercera suerte: sus principales montes sit. al N. y NO. de la pobl., se hallan poblados de pinos, hayas, robles y espesos matorrales de boj y otros arbustos, y parte de ellos que carece de arbolado, cubierto de deliciosas praderas: le atraviesa como hemos dicho el referido r. Gállego que corre de N. á S., aumentando sus aguas en este término con las de otros r. y arroyos, entre los cuales merecen particular mención el Aras, que se le reune á 1/4 hacia la parte del S., y el Sia que lo hace hacia la parte opuesta: las tierras que se fertilizan son muy pocas, porque la escabrosidad del terreno es susceptible de este beneficio. CAMINOS: cruza el término el que desde Huesca conduce á Francia; los demás son locales y todos se hallan en mal estado. CORREOS: se reciben de Jaca por el balijero los miércoles y sábados á las 9 de la mañana y salen los lunes y viernes á la misma hora. PROD. poco, pero esquisito trigo y centeno, patatas, legumbres y yerbas de pasto; cria ganado vacuno, algun lanar y mular, mucha caza mayor como cabras monteses, lobos, osos y zorras etc., perdices y liebres, y pesca de delicadas truchas. IND.: algunos vec. se dedican á la fabricacion de tejidos de lana, para lo que hay 4 batanes, pero se halla en estado muy decadente. COMERCIO: consiste en la esportacion de bayetas y estameñas, y alguna de las legumbres particularmente judias, é importacion de vino, aceite y granos. POBL.: 45 vec., 480 alm. CONTRA: 14,368 rs. con 13 mrs.

BIASCAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tineo y felig. de Sta. Maria de Carceda (V.). PROD.: cereales, legumbres y cria ganado.

BIASCAS: l. ó distr. en la prov. de Oviedo, part. jud. de Avilés, ayunt. y felig. de San Julian de Illas (V.). Comprende los barrios de Biescas, Polguera, Rubial, Velasco y Vigil, y una ermita dedicada á Ntra. Sra. del Carmen.

BIASCAS: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Julian de Illas (V.). SIT. en el distr. de Biescas.

BIASCAS: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de Santiago de Biescas (V.). POBL.: 30 vec., 240 almas.

BIASCAS (LAS): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Nava y felig. de San Miguel de Ceceda (V.). POBL.: 4 vec., 21 almas.

BIASCAS (SANTIAGO DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (7 leg.), part. jud. de Belmonte (3) y ayunt. de Salas (3/4). SIT. en una llanura con buena ventilación y CLIMA sano: comprende los l. de Biescas, Carles y tres cas. en la vega de Castañedo, reunido 35 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Santiago) está servida por un curato de ingreso y patronato real. El término confina por N. con el de Godan; por E. con Obanes; por S. con Leiguarda y r. Nava, y por O. con Soto de los Infantes, estendiéndose por donde mas 1/4 de leg. El terreno es calcáreo y la parte destinada al cultivo de buena y mediana calidad: el camino que dirige á la cap. del part., se halla en buen estado: el correo se recibe en Salas por los mismos interesados. PROD.: escanda, maiz, patatas y habas blancas: cria ganado vacuno, caballar y lanar; hay caza de perdices. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 35 vec., 280 almas. CONTRA: con su ayunt. (V.).

BIASCAS DE OBARRA: l. con ayunt. de la prov. de Huesca (48 leg.), part. jud. y adm. de rént. de Benabarre (6), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (26), dióc. del Abadiado de San Victorian, enclavado en el ob. de Barbastro (44). SIT. á la izq. del r. Isabena, en la vértice de un cerro, con buena ventilación y CLIMA saludable: tiene 4 CASAS y una igl. parr., de la que es ajeña la del l. de Mores, servida por un cura y un sacristán; el curato es de provision del Abadiado; el cementerio está contiguo á la igl.: los vec. se sirven para beber y demás usos domésticos, de las aguas de una fuente que hay dentro de

la pobl. Su término confina por N. y E. con el de Pardinella; por S. con el de Serraduy, y por O. con el de Villacirre: en la circunferencia que describe, se encuentra un grupo singular de fuentes copiosas, conocidas con el nombre de fuentes de San Cristóbal, y junto á ellas un molino harinero y una batan, á cuyas ruedas dan impulso las aguas de las mismas: el terreno es algo montuoso, secano en su mayor parte con algunos trozos de regadio, cuyo beneficio se debe al r. Isabena, que como hemos dicho le cruza, y á las fuentes espresadas: en su monte se encuentran arboles y arbustos que dan abundante leña y madera útil tan solo para la fabricacion de pequeños edificios. CAMINOS: cruza el término el que conduce á Francia por el puerto de Viella, los demás son locales y todos estan en mal estado. CORREOS no los hay, si alguna correspondencia tienen sus vec. van á buscarla á la cap. de part. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, patatas, legumbres, cáñamo y bellotas; cria algun ganado lanar y caza de perdices. IND.: se reduce á la del molino y batan. COMERCIO: la esportacion de algunas de sus prod. é importacion de vino, aceite y otros art. POBL.: 3 vec., 42 alm. CONTRA: 956 rs. y 49 mrs.

BIESTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago de Boimorlo (V.). POBL.: 4 vec., 28 almas.

BIESTRA: pago de la prov. de Canarias, en la isla y part. jud. de la Palma, término jurisd. y felig. del l. de Garafia (V.).

BIEZMA: desp. en la prov. de Toledo, part. jud. de Ocaña (2 1/2 leg.), término de Villarrubia de Santiago (1). SIT. á las inmediaciones de la acequia real, que conduce el agua del Tajo para regar la vega de Colmenar: tiene una buena casa de labor, otra mas pequeña para los pastores, y un hermoso coto de alamos blancos y negros, que abunda de buenos pastos. Confina su término con Noblejas á 1 1/2 leg., y con las encomiendas de Vitoria y la Serna: este terr. fue encomienda de la orden de Santiago, y siendo su poseedor D. Gaspar de Goicoechea en 1815, se concedió privilegio para abrir varios boquilonos en la acequia, con el fin de darle riego, lo cual lo ha hecho mucho mas prod.: su riqueza cap. está calculada oficialmente en 214,552 rs.: las utilidades estan incluidas en las generales del pueblo á que pertenece.

BIFORCOS: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gozon y felig. de San Nicolás de Bañuques (V.).

BIGANA (SRA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 leg.), part. jud. de Pravia y ayunt. de Grado. SIT. á la izq. del r. Sellon: CLIMA bastante sano, si bien se padecen enfermedades cutáneas y fiebres catarrales: reune 30 casas de mala construccion, y una igl. parr. que se trató de suprimir, asi como la de Restiello, formando una sola con la de Sta. Maria de Villandas. El término confina por N. con Restiello; al E. con Villandos; al S. con Belmonte, y al O. con Miranda, estendiéndose por donde mas 1/4 de leg.: su terreno es arenoso y calizo, bañado, como se ha dicho, por el r. Sellon que le separa de la matriz, y el cual se pasa por un puente de piedra de un solo arco: los CAMINOS, locales y medianos: el correo lo recibe por Miranda. PROD.: maiz, patatas, algunos cereales y legumbres; cria ganado, friefriendo el mular; hay caza mayor y menor, y pesca de buenas truchas y anguilas. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 30 vec., 490 almas. CONTRA: con su ayunt. (V.).

BIGANA DE ARCELLO (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (9 leg.), part. jud. de Belmonte (1 1/2) y ayunt. de Miranda (1 1/2). SIT. al pie de una colina denominada Sierra de Ourosó: su CLIMA frio y sano, aunque se esperimentan fiebres y reumas: forman la pobl. unas 90 CASAS de mala construccion y pocas comodidades, distribuidas en los l. de Cabalaro, las Estacas y Pumadin. La igl. parr. (San Pedro), es matriz de San Cosme y San Damian de Balbuna, está servida por un curato de ingreso y patronato real: el cementerio en nada perjudica á la salud publica; en el indicado l. de las Estacas, se hallan las ermitas de San Juan y San Antonio. El término confina por N. con Sta. Eulalia de Begega; por E. con San Julian de Belmonte; por S. con San Andrés de Aguera, y por O. con San Julian de Quintana, estendiéndose por donde mas una leg.: hay fuentes de buena agua dentro y fuera de la pobl. El terreno es quebrado y de mediana calidad: lo recorre el r. Piqueña, que desde las montañas de Somiedo va á las de Pravia y sus montes desp. El camino de ruedas, que dirige á Somiedo y Castilla, se halla en mal estado, y el correo se recibe de Grado por medio de buljero los domingos, martes y viernes, y sale los domingos, lunes

y miera. **PROB.** escanda, maíz, patatas, legumbres, nabos y castaña; cria ganado vacuno y lanar, hay caza de perdices, rebozos, corzos, lobos, zorros y osos; se pesca truchas y salmón. **IND.** la agrícola. **POBL.** 88 vec., 310 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.).

**BIGAS** (Sax Bigona ne): l. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (6 2/4 hor.), part. jud. de Granollers (1 1/2): **SIT.** en terreno montoso: es uno de los pueblos que componen la Baronia de Mombuy; tiene 120 CASAS, distribuidas en tres barrios, llamados *Vebat*, *Valroja* y *Rierat*, y una igl. parr. (San Pedro), matriz de la de San Mateo de Mombuy, servida por un cura de ascenso, cuya plaza se provee por el cabildo cated. ó S. M.; según los meses de la vacante, y un vicario de provision del dióc.: confina el **TÉRMIN.** N. San Felú y Riells; E. San Pablo de Montmany y la Amelia; S. Sta. Eulalia, y O. San Mateo de Mombuy: el **TERRENO** es de buena calidad, le fecundiza la riera de Atenas, en la que de-aquán dentro de la jurisd. varios torrentes y manantiales, entre ellos los denominados *Barbolas* y *la Bancó*; brota el primero, inmediato al camino que dirige á Vich, en una especie de pozo que rebo-a hasta la superficie, del cual se ven salir grandes borbotones de agua semejantes á los de una caldera en estado de ebullición, pero fria y de exquisita calidad; arroja de dos á tres muelas de agua, que toda se aprovecha para el riego por medio de una acequia, y en tiempo de extraordinaria sequa, suele disminuir su caudal en una mitad; la *Bancó* nace unos 20 pasos mas abajo, en la orilla opuesta de la riera, en una especie de caverna abierta entre unas rocas, lleva comunmente una muela de agua, y esta fuente tiene al parecer la relacion con la riera del Congost, pues se observa que sus aguas se aumentan y enturbian, cuando llueve por la parte en que está dicha riera. **PROB.** trigo y demas cereales, legumbres, cáñamo, verduras y vino, aunque de este poco y no de la mejor calidad; cria ganado lanar, cabrio y de cerda. **IND.** un tinte, un batán y un molino harinero, impulsados por las aguas del *Barbolas*. **POBL.** 401 vec., 316 alm. **CAP. PRON.** 6,214,300 rs. **IMP.** 136,120.

**BIGASTRO** ó **LUGAR NUEVO**: l. de la prov. de Alicante (9 leg.), part. jud. y dióc. de Orihuela (1), aud. terr. y c. g. de Valencia (30), srr. á la der. del r. *Segura*, al pie de un cabezo escuño, combatido principalmente por los vientos del O., con **CLIMA** templado y algo propenso á las calenturas terciarias. Tiene 180 CASAS de fab. regular, la del ayunt. que es bastante mequina; una escuela de niños á donde concurren 60, dotada con 1,500 rs.; otra de niñas con la misma asistencia y 750 rs. de dotacion, y una igl. parr. (Ntra. Sra. de Belen), de la cual es aneja la ermita de Jacarilla, y se halla servida por un cura de entrada y provision real ó del ordinaria, según el mes de la vacante, por riguroso concurso. El **TÉRMIN.** confina N. y O. Orihuela (1 leg.); S. San Miguel de Salinas y Beniel, cord. en medio, y E. Jacarilla (1/2). Dicha cord. que desde el reino de Murcia cruza hasta cerca del Mediterraneo en Guardamar, se forma de cabezos ó montes estériles, en los que apenas se veu algunas matas bajas y pocos pastos. El **TERRENO** participa de secano y huerta que se riega del mencionado r. *Segura*, que pasa á corta dist. por el término de Orihuela, y en general es bastante fértil. Tres CAMINOS salen del pueblo que se dirigen á Jacarilla, Torre Vieja y cap. del part., los cuales se hallan en mal estado. La **CORRESPONDENCIA** sercibe de Orihuela por medio de balijero, tres veces á la semana. **PROB.** trigo, cáñamo, lino, patatas y hortalizas. **IND.** la agrícola, una fab. de jabon, de loza, y un molino harinero. **POBL.** 240 vec., 1,031 alm. **CAP. PRON.** 870,400 rs. **IMP.** 27,723. **CONTR.** 2,981: el PRESUPUESTO MUNIC. asciende á 8,000 rs., que se cubre con arbitrios y reparto vec.

**BIGASTRUM.** Las memorias ecl. del tiempo de los godos nos presentan una pobl. con este nombre, á la que se tras-lata ó el ob. de Cartagena, cuando esta c. fue poco menos que aniquilada por los bárbaros. Es muy dudosa su sit., pero hallándose como alejados de su dióc., en la Itacion atribuida á Wamba, los pueblos de *Putialia* (Uljei), *Alaba* (por error *Baba*, *Albaceie*), *Senta* (segura) y *Nisdaniua* (Villaveva), y encontrando en el terr. que de este modo parece haber pertenecido á su igl. la c. de *Bigerra*, que figura en la *historia*, y en las tablas de Ptolomeo, es á ella la reduccion que con mas probabilidad se la ha dado: pudiendo ser degeneracion del nombre *Bigerra* el de *Bigastrum*, asi como degeneracion de este el de la actual *Bogarra*.

**BIGERRA:** c. basitania, según las tablas de Ptolomeo, que la asignan 42° 30' de long. y 30° 40' de lat. Redúcese á *Bogarra*.

**BIGUIERO:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Pedro de Toledo (V.). **POBL.** 4 vec. y 20 almas.

**BIGUERRI:** barranco de la prof. de Fuesca, part. jud. de Benabarro, término, y jurisd. del l. de Montañay. Es un arroyo poco caudaloso, que tambien se llama Romadé, que pasando por cerca del espresado l., se dirige al r. Noguera de Aragon en donde desagua: algunas épocas del año, principalmente en el verano, interrumpe su curso y no llega al mencionado r., consumiéndose las aguas en sus caños: descende de un monte en el cual hay una ermita dedicada á la Virgen de *Biguerrí*, y al pasar por las inmediaciones del pueblo, proporciona á los vec. las aguas para sus usos domésticos y para el abrevadero de sus bestias.

**BIGUEZAL:** l. del valle y ayunt. de Romanzado, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoz, dióc. de Pamplona (9 leg.), ar. prebostazgo de Longuida: **SIT.** en una grande altura circuida de montañas, con libre ventilacion y **CLIMA** sano. Tiene 18 CASAS, y parr. (Sta. Eulalia), servida por un cura llamado abad. Confina el **TÉRMIN.** N. Aspuz (1 leg.), E. Castellonuevo y Navascuas (1 1/2); S. montes de San Salvador de Leire (igual dist.), y O. Iso (3/4). En los lirm. con este último pueblo, hay una abertura entre dos enormes peñascos, la cual da paso al r. *Salazar*, cuyo curso de una leg. es un estrecho entre rocas, llamado en el pais *Joz de Arbáyon*; entre dichos peñascos hay un carino que con mucha dificultad transitan las caballerias, y en ellos se encuentran profundas cuevas, las que contribuyen á dar un aspecto imponente y grandioso á estos sitios. El **TERRENO**, según puede conocerse, es muy escabroso y bastante estéril. Los montes se hallan poblados de robles, encinas y hayas, con buenas yerbas de pasto. **PROB.** con escasez trigo, cebada y algunas legumbres; sostiene ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza de varias especies y animales dañinos. **POBL.** 48 vec., 128 alm. riqueza y **CONTR.** con el valle.

**BIJIN:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Julian de Beza (V.). **POBL.** 6 vec., 30 almas.

**BIJOY DE ABAJO:** ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trazo y felig. de San Cristóbal de Jabestre (V.). **POBL.**: 6 vec., 30 alm.

**BIJOY DE ARRIBA:** ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trazo y felig. de San Cristóbal de Jabestre (V.). **POBL.**: 7 vec., 35 alm.

**BIJUELA:** alq. del conc. de Pino-Franqueado en el terr. de las Hurdas, prov. de Caceres, part. jud. de Granadilla: **SIT.** en la pendiente de una colina, y á la der. de un arroyo, es de **CLIMA** frio, pero sano, y tiene 24 CASAS malisimas; confina su **TÉRMIN.** por N. con el de la v. de Robedillo, en el part. de los Hoyos; E. alq. de la Saucedá y O. v. de Torrecilla de los Angeles; O. las Heridas, alq. del mismo conc., á dist. de 1/2 leg. á una, y comprende mucho monte bajo, olivos, castaños, frutales y algunos huertos para legumbres, lino y verduras, en las diferentes quebradas de las sierras. El **TERRENO** es áspero y montanoso como todo lo demas del pais (V. HURDES): todas las demas circunstancias estan comprendidas en la cab. del conc. (V. PINO-FRANQUEADO).

**BIJUESCA:** venta en la prov. de Zaragoza, en el part. jud. de Ateca, término, y jurisd. del l. de Bijuesca: es una casa sit. á 3/4 de leg. de dicha pobl. hacia el N. de la misma, que se llama tambien la venta del Indiano, y sirve para dar posada á los viajeros y trajneros del pais; tiene una fuente de buenas aguas: sus confines, calidad de terreno y demas (V. BIJUESCA).

**BIJUESCA:** l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (18 leg.), part. jud. y adm. de reut. de Ateca (6), dióc. de Tarazona (9): **SIT.** á orillas del r. *Manubles* en la falda de una elevada roca que se levanta por la parte del S., y rodeado ademas de otros cerros de menor altura: combatiente principalmente los vientos del N. y O., y su **CLIMA** es frio y propenso á calenturas fiebriles y terciarias. Tiene 180 CASAS, ademas de la del ayunt. y cárcel, distribuidas en varias calles y plazas, y una escuela de primeras letras dotada con 4,500 rs., á la que concurren 80 discipulos: tiene tambien una igl. parr. (San Miguel), servida por un capitulo de 4 beneficiados, de los cuales en el dia hay 2 vacantes y un sacristan: el ce-

menterío ocupa un parage ventilado fuera de la pobl.: tocando á esta, y á las márg. del espesado r. Manubles, hay una hermosa fuente con 24 caños que le dan nombre, de cuyas buenas aguas usan los vec. para beber y demas usos domésticos, aprovechando igualmente para dar impulso á las ruedas de un molino harinero en un castiello anterior muy vecenado hasta de los hab. de los pueblos circunvecinos, corona la pobl. hallándose sit. en lo mas elevado de ella. Su terr. confina por N. con el de Berdejo (1/2 leg.); por E. con el de Clares (1/2 leg.); por S. con el de Torrijo (1/2); y por O. con el de Carabantes (1). Dentro de su jurisd. se encuentra la venta de Bijuessa ó del Indiano, sit. 3/4 de dist. por la parte del N. y á 1/2 leg. en el camino que de Ateca dirige á Soriz, otra llamada de Tomas. El terrazgo participa de monte y huerta, y su calidad es buena; el monte es de mucha estension y se halla poblado de encinas por la parte de S. y O., y cubierto ademas de yerbas de pasto; la huerta fertilizada por el repétido r. Manubles, que para su paso tiene 2 puentes de piedra cantería, solo se aprovecha en la siembra de legumbres. CAMINOS: cruza el término el que de Calatayud conduce á Sofia y se halla en estado regular. los demas son malos y locales. COMARCA: sercibido de Calatayud por buljeros los domingos y jueves, y se despacha los miércoles y sábados. PROB.: trigo, cebada, avena, yerbas y judias de buena calidad; cria ganada lanar, cabrio y de cerda, caza abundante de conejos, liebres y perdices, algunos jeros y pesca de buenas y muchas truchas y barbos. IND.: ademas de 3 molinos harineros y 3 batanes, hay 4 fáb. de jabon, pero de mala calidad; por hacerlo solo con las heces del aceite. COMERCIO: el mas consistente, y aprovechar la mucha bellota que producen las encinas del monte. POBL.: 140 vec., 525 alm. CAP. MOB. 4.320.000 rs. IMP.: 79.000. CONTR. 47.813.

BILBAO, v. l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Bóveda y felig. de Sta. Maria de Tuñal (V.).

BILARCHAN, v. l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Caldelas y felig. de Sta. Maria de Touran (V.).

BILBAO: part. jud. de término en la prov. de Vizcaya, aud. terr. de Búrgos, c. general de las prov. Vascongadas, dióc. de Calahorra y de Santander: comprende la v. de su nombre y 28 anteig., distribuida cada una de estas en barriadas, formando toda la pobl. 29 ayunt.

Se halla sit. en el centro de la prov. con inclinacion al N. de la misma; le combaten todos los vientos, y el clima, aunque húmedo por la abundancia de aguas, es bastante salubre, pues comunmente no se padecen mas enfermedades que las estacionales y las personas llegan á una edad muy avanzada, y conocida es la preferencia que los hab. de muchos puertos de España le dan para pasar el verano.

LIMITES. Confina por N. con el Océano Cantábrico, y por part. de Guernica; E. con el de Durango; S. Orduña ó Amurrio (prov. de Alava); y O. con el de Valmaseda, teniendo por lim. la Ria de Plencia hasta Zornoza, el mar, ria de Bilbao, la de Buzcaña hasta Solupe, y Tinea que desde este pueblo corre por Miravalles hasta el mencionado Zornoza.

TERRENO. Es muy quebrado, con montañas de diferentes alturas, entre las cuales hay algunos pequeños valles y vegas, á excepcion de las de Abajo y Beguña, que son bastante anchurosas. El suelo en lo general está sobre canchales, ya en peñascos sueltos, ya en bancos ó losas descubiertas ó ocultas, en unas partes de mármoles, en otras de piedras calizas y areniscas, habiendo en muchos parages abundantes minas de hierro. Las tierras por lo comun son azulosas, y si bien los naturales hacen frecuente uso de las calizas para beneficiar los campos, parece que se convierte en su propia sustancia arcillosa la materia calcárea que se les mezcla, de suerte que á no ser por el esmerado cultivo que se les da, solo producirian bosque, maleza y herbazales. Fuera de las tierras de labor, todo lo demas, excepto las cumbres mas elevadas donde estan descubiertos los peñascos, se halla poblado de arboledas y bosques tallares, naturales algunos como los de carrasca y madroño (llamado en el país *borto*), y otros sembrados de fable albar. Donde no hay bosque, y la tierra tiene algun fondo, se crían matas impenetrables del arbusto llamado *argoma*, y

del brezo ó *erica-cantábrica mirti-folio*; en lo mas alto, donde el fondo es superficial, abunda el brezo fino, asi como en las cañadas y hondonadas de los montes, se ve multitud de laureles y de castaños injertos, cuyo fruto es muy apreciado por los extranjeros, especialmente por los alemanes. Los manzanos crecen con extraordinaria lozania en gran número y casi sin cultivo, habiendo igualmente cerezos de muchas clases y de estremada altura, con otra variedad de árboles frutales que seria prolijo enumerar: de manera que este terreno, si bien no es á propósito para la siembra de cereales, cuyo equilibrio se debe á la incan-able labiosidad de los hab., es muy bueno para arbolado de todas especies y para vinedo especialmente en las cercanias de la cap., donde hay emparrados de varias clases, que al paso que prestan utilidad, contribuyen á hermosear el pais.

RIOS Y ARROYOS. Cruza de S. á N. del part. el r. *Nerva* ó *Nervion* ó *Ibaizabal*, cuyo último nombre en vascuence significa *rio ancho*, el cual tiene su principal origen en las sierras de *Orduña* y *Nervina*, y engrosado con diferentes arroyos, penetra por Arrigorriaga que deja á la izq.; sigue á Basauri, desde aqui á la ferr. de Ariz, y un poco mas abajo, al frente de la casa titulada *Aquerribai*, recibe por su izq. el r. que viene de Galdacano. Antes de llegar á Echevarria se le junta por la der. el r. llamado *Durango*, al que otros llaman tambien *Nerva* ó *Nervion*, y con estos aumentos continúa hacia Bilbao, cuya villa deja á su der., bajando navegable por Abando, Deusto y barrio de Olaveaga, en cuya proximidad y banda occidental, fondean las embarcaciones de mayor porte; sigue á Luchana (part. de Valmaseda), recibiendo antes por su izquierda el rio *Cadagua*, el cual atraviesa las anteig. de Zalla y Alonsotegi, y después de agregársele un poco mas abajo el r. tambien navegable de *Asua*, que naciendo cerca de Larrazaba, corre por la anteig. de Lezama y Zamudio, sale del part. con direccion á Cestao y Portugalete (part. de Valmaseda), en cuya proximidad entra en el Océano. Tambien atraviesa por el extremo NE la ria llamada *Plencia*, que algunos denominan r. *Butron*, el cual baña las anteig. de Gamiz, Gatica y Urduiz, y mas abajo de la v. que le da nombre, desagua en el Océano. Otros muchos riach. discurren por distintos puntos, y no abundan menos las fuentes en gran parte ferruginosas y muchas de ellas medicinas. Tanta abundancia de aguas contribuye poderosamente á la vejetacion y frondosidad del suelo, á la riqueza general del pais, y á que este sea uno de los mas agradables y deliciosos de la provincia y aun de toda la Peninsula, ofreciendo por todas partes hermosos sitios de recreo, y bellas perspectivas que llaman la atencion del viajero, y le proporcionan magníficos panoramas, especialmente si constituido en las alturas de la anteig. de Beguña (punto céntrico del part.), recorre con la vista las inmediaciones de la cap., el tortuoso pero agradable curso del Nervion con el de sus afluentes, las innumerables barriadas que esparcidas en todas direcciones forman una pobl. no interrumpida, las eminencias de Archanda, monte de Cabras y otros menos importantes, cubiertos todo de constante verdor y amenidad.

CAMINOS. Sin contar los que hay para comunicacion de las barriadas y pueblos entre si, atraviesan por el part. la carretera general que por Pancorbo conduce desde Bilbao á Búrgos y á Madrid, ocupando en el orden de postas la carrera núm. segundo de la *primera línea*: el camino que dirige tambien desde la cap. á Victoria, carrera núm. 5 de la misma línea, y los de herradura que van á Santander (por la costa), á Laredo, á Bermeo y Motrico, todos ellos en buen estado, con puentes mas ó menos considerables, segun los r. barrancos que han de cruzar. De correos y diligencias se habla en el art. de Bilbao, v. (V.). El estado que sigue demuestra la distancia entre sí de las principales pobl. de estas á la cap. de part. y prov., á la c. g., á la aud., á la dióc. y á la corte: asi como el estado que ponemos á continuacion, manifiesta los nombres de los ayunt., su clase y cuanto tiene relacion con los diversos ramos de la estadística.



CE A DE LOS alópico, por ayuntamientos, de lo concarncante a la población de dicho partido, su estadística municipal y la que de registro al re- con- plazo del ejército, con la parte consen- da de su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	Población.			ESTADÍSTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.			PROPIEDAD INCLUSA LA URBANA.				CONTRIBUCION DE COTJO Y GERO.			
	Obispos a que pertenecen.	Vecinos.	Almas.	ELECTORES.			Escribas.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplenes.	Alcaldes p.	Hombres casados con hijos de 18 años inclusive.	Cupo de sufragio de 35,000 hombres.	Por ayun- miento.	Por vecino.	Por habitante.	Por ayunta- miento.	Por vecino.	Por habitante.			
				Por casados.	Por casados.	Por casados.																		
Abando.		379	2,477	254	»	»	254	4	4	8	1	1	144	77	1,866,492	1,602.97	760	99,731	178	10	12	14		
Alonsotegu.		38	240	44	»	»	44	4	4	3	3	3	12	05	439,277	3,983	417	2,388	32	11	12	13		
Arrigorriaga.		451	506	53	49	2	72	51	4	4	4	5	36	1	426,705	2,523	47	753	30	6,837	15	7	10	
Barrica.		66	274	70	2	2	72	41	1	2	1	3	42	07	384,269	2,549	45	695	18	2,540	10	10		
Basurri.		104	449	84	43	»	193	483	4	2	4	6	25	3	339,904	3,263	43	735	12	5,434	32	8		
Bogaña.		288	4,350	413	»	»	493	483	4	2	4	6	77	3	4,023,418	3,687	30	730	25	16,994	19	12		
Berango.		90	324	81	»	»	623	723	4	4	9	4	48	08	246,800	2,753	33	890	19	3,965	15	12		
Berango.		2,325	10,234	732	»	»	172	165	4	5	4	6	58	3	666,730	3,164	24	555	25	10,668	31	23		
Ceberio.		308	4,204	464	8	»	45	25	23	4	5	5	65	02	434,051	5,700	4	1,280	»	2,446	34	0		
Deusto.		238	4,299	468	5	»	468	163	4	6	4	6	73	3	754,984	4,172	7	581	7	42,080	50	33		
Echevarri.		422	387	45	»	»	45	36	4	4	3	3	22	4	565,925	1,784	43	488	23	9,007	28	47		
Eraudo.		316	1,152	450	7	»	457	140	4	6	4	6	65	03	85,447	2,689	40	381	30	1,367	42	34		
Fica.		32	303	38	2	»	38	36	4	4	4	4	54	2	458,194	2,936	30	506	27	7,330	46	3		
Galdacano.		456	905	484	»	»	484	422	4	6	4	6	33	4	465,863	2,471	47	463	7	4,411	32	33		
Gamiz.		75	345	70	2	»	72	70	4	4	4	4	20	08	278,888	2,057	43	469	44	3,549	33	27		
Gatica.		434	587	450	3	»	453	450	4	4	4	4	33	4	231,834	2,112	20	545	»	8,314	29	9		
Gorliz.		105	407	104	3	»	107	86	4	4	4	4	56	2	519,600	1,829	45	529	82	6,177	36	4		
Gurutz.		284	984	452	6	»	458	444	4	6	4	6	39	2	388,094	2,371	5	556	41	6,177	36	4		
Larrabezua.		470	894	442	3	»	442	442	4	4	4	4	5	0	438,850	4,333	3	444	46	4,282	21	6		
Lejona.		404	335	76	3	»	79	76	4	2	4	4	4	4	255,327	2,352	45	612	70	4,085	37	42		
Lezama.		89	477	83	»	»	82	84	4	4	4	4	24	1	280,833	1,888	42	466	87	4,474	30	5		
Luzuriaga.		449	603	93	2	»	95	93	4	4	4	4	34	2	275,649	3,883	29	631	5	4,474	30	5		
Lupia.		72	443	74	3	»	77	66	4	2	4	4	25	4	224,456	1,536	24	433	47	3,586	24	30		
Suplacana.		444	516	86	5	»	86	83	4	4	4	4	29	4	373,211	4,554	42	4,034	82	5,971	22	28		
Urduliz.		82	364	84	»	»	94	84	4	4	4	4	24	09	343,721	1,044	34	243	22	3,708	16	3		
Zalla.		229	954	435	»	»	435	415	4	6	4	6	54	2	438,391	3,307	4	787	2	7,044	56	4		
Zamudio.		135	557	98	»	»	98	85	4	4	4	4	32	1	409,949	2,443	40	486	47	4,769	39	3		
Zarautz.		45	526	38	3	»	41	32	4	2	4	4	13	03	20,600	420	3,487	45	748	33	339	20	61	
Totales.		6,453	28,932	3,320	86	3,742	3,400	95	25	419	29	144	4,630	70	20,600,420	3,487	45	748	33	339	20	61	41	47

NOTA. El territorio que se titula Matruin cataluñ de 1812, se reduce a una resaca general de la este ision en leg. cuadradas de la superficie de la prov. y del número de pue- Pos, casas, vec. y alm. que contiene, graduándose su riqueza del modo siguiente: Territorial, o renta líquida de las tie. vas. . . . . Rs. vn. 45,097,202 Pecuaría, o líquido producido de los ganados. . . . . 2,636,805. . . . . 47,734,007 Urbana, o renta líquida de las casas y edificios. . . . . 2,762,128

Totál. . . . . Rs. vn. 50,496,135, que se presentan como riqueza terr. imp. pero sin la menor indicación de la parte que corre-

ponde a cada pueblo, o ayunt., lo que nos hubiera puesto en la imposibilidad de hacer esta parte del censo, si no hubiésemos asistido de la dirección provincial una rela- cion oficial, pueblo por pueblo, de los p. y renta líquida de la prov. cuyo resultado es la verion incomparablemente menor, pero de la cual hemos sacado el catastral, las sumas que aquí se estampan. Respecto a contr., de lo que llamado matruin cataluñ no ha jo mérito alguno, el ministro con que se ha negociado hasta ahora por efecto del régimen fo- ral de estepro., no nos ha permitido adquirir datos, aligados los que se pegan: por lo que nos hemos reducido al dato y al número, mandando por base el censo señalado a 1.º de mayo de 1812, que es el 1.º de agosto de 1814, que es el 1.º de la riqueza terr. imp. que aquí se lo señala.



**Propiedades.** Trigo, cebada y maíz, aunque no lo suficiente; para el consumo, patatas, nabos para el ganado y para alimento de las personas, esquisitas legumbres y hortalizas, vino chacolí de inferior calidad, porque las uvas se cortan antes de madurar, uvas moscates muy sabrosas, frutas de muchas clases todas de esquisito gusto, y fresas las mejores de Europa; se cría ganado caballar, vacuno, lanar, cabrío y de cerda; caza de liebres conejos, perdices, palomas torcazas, chochas y otras aves de paso, rapaces y garruñas, pero muy pocas lobos, ya porque no hay mucho ganado menor, ya porque hallándose todo el país cubierto de cas. se les persigue y mata, sirviendo a este fin los perros lebreles; pesca de anguillas, loinas, bermejuenes en los r., de congrio, bonito, merluza, rodaballo y otros peces en el mar.

**INDUSTRIA Y COMERCIO.** Ademas de la agricultura se dedican los naturales, al carboco y marinería, y hay un gran número de molinos harineros, varias tenerías ó fáb. de curtidos, de sombreros, de velas de sebo de jiracas, de papel, de jabón, de aguardiente, bastantes de chocolate, y muchos talleres de lienzos comunes y de lonas para buques, que en sus clases respectivas pueden rivalizar con las del extranjero, a las cuales superan en igualdad de tejido y en fortaleza; muchimasas ferr. para el forjé el hierro bajo diferentes formas, martinetes de cobre; pero los artificios más notables que hay en el part., son el gran martinete denominado de Sta. Ana de Bolueta, cuyo mecanismo y producciones digimos lo suficiente en el art. de *Agroñia* (V.). la magnífica fab. de hornas a 1/5 de leg. de la cap. sobre la ría, y en la jurisd. de la anteigl. de Abando reúne todas las mejoras y adelantos hechos en las de igual clase del extranjero: tiene 6 piedras horizontales y una vertical: limpia el trigo, lo muele, ciérra la barina, y la separa, todo a la vez, pudiendo moler 300 fan. diarias. Es de propiedad particular, y se han invertido en ella mas de 30.000 duros. El tercer artefacto notable es una fab. de refinó de azúcar, sit. en los arrabales de la cap., parage llamado de la Concepcion, perteneciente a la referida anteigl. de Abando, plantada tambien con todos los adelantos y mejoras de las fab. extranjeras, y en la cual los resultados son muy felices: tiene otros establecimientos accesorios, uno en el puente de Luchana, destinado a surtir a la fab. de los utensilios necesarios de alfilería, y otros dos hornos y molinos para abastecería de carbon de hueso, cuya elaboración era desconocida en el país. El cap. invertido en dicha fab. pasa de 20,000 duros, sin que puedan calcularse los prod. anuales, porque el establecimiento no ha podido marchar con celebridad, en atención a que las primeras materias se hallan recargadas de derechos, y el consumo es algo limitado; pertenece a los Sres. Gutiérrez, Basagotia y compañía. El comercio interior, ó entre los hab., se reduce a frutos y géneros del país, celebrándose una feria en Abando el 25 de junio hasta el día de San Mamés, y el 8 de agosto en Arrigorriaga, cuyas principales especulaciones consisten en cereales, ganados, ropería y quincalla; el exterior con varios puntos de la Peninsula y con el extranjero (V. BILBAO, Y.).

**CARACTER Y COSTUMBRES DE LOS BILBAÍNOS.** Ocupados continuamente en la navegación, agricultura y demas ramos de ind., tienen las virtudes que no pueden hallarse en la ociosidad y riqueza adquirida sin trabajo; son, pues, honrados, esforzados, alegres y corteses sin bajeza, y muy dóciles cuando se les trata bien; pero llevados por mal son duros é inflexibles: las mujeres, en extremo robustas, ayudan a los hombres en los trabajos mas penosos, particularmente en la cap., donde casi ellas solas cargan y descargan las mercaderías; no solo el servicio interior sino el exterior de las casas, se hace casi todo por criadas, y aun a las señoras educadas con mas delicadeza, se les ve en sus paseos trepar entre riscos expuestas a la intemperie sin mas resguardo que un parasol. Los mas de los hab., exceptuando la gente culta, no saben otro idioma que el vasconco.

**ESTADÍSTICA CRIMINAL.** Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 77; de ellos 2 abusellos de la instancia y 6 libremente; los 69 penados se hallaban presentes, siendo reincidentes 2. De los acusados 35 contaban de 10 a 20 años de edad, 31 de 20 a 40 y 14 de 40 en adelante; 63 eran hombres y 14 mujeres; 31 solteros y 46 casados; 39 sabían leer y escribir; de los restantes se ignora; 4 ejercían profesion científica ó arte liberal y 73 artes mecánicas.

En el mismo periodo se perpetraron 40 delitos de homicidio

y de heridas; 2 con armas blancas de uso licito y 2 de licito; 6 con instrumentos contundentes, y 30 con otros instrumentos ó medios ignorados.

**BILBAO:** y. con ayunt. cap. de la prov. de Vizcaya, y del part. jud. de su nombre, en la aud. terr. de Burgos (37 leg.), c. g. de las Provincias Vascongadas (12 a Vitoria), dióc. de Calahorra (31), con aduana de primera clase, adm. de correos y de loterías; es puerto habilitado para todo género de comercio, y punto donde residen la intendencia, junta y tribunal de comercio, com. g. y gefatura política de la provincia.

**SITUACION Y CLIMA.** se halla situado a los 43° 45' 47" lat., 0° 44' 23" long. E. del meridiano de Madrid (69 leg.), sobre la márg. del N. del Nervion, en una pequeña llanura circuida hácia el N. por los montes de Arghanda; al E. por el del Morro, y al S. por el llamado *Miravilla*, los cuales la resguardan de la impetuosidad de los vientos de tierra; pero no del NO., que sopla con frecuencia por la parte del Océano Cantábrico, dist. 2 leg. Los aires del S. y E. si bien son incómodos durante el estío, dispon en invierno las humedades producidas por las continuas lluvias, al paso que las brisas del mar mitigan los ardores de la canícula; de aqui resulta que el CLIMA, aunque bastante húmedo es muy suave y templado y tan saludable que los hab. disfrutan mucha robustez, alegría de espíritu y larga vida, no pudiendo otras enfermedades comunes que algunos catarros, fiebres mucosas y fluxiones de fácil curacion.

**INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFERIAS.** De el censo formado en 1827, resultó que las casas de Bilbao contenían 231 lousas ó almacenes para depósito de géneros comerciales, 630 tiendas, 222 artesuelos y 2,196 habitaciones; y aunque dicho número es mayor en la actualidad, es casi imposible fijar de una manera positiva el aumento que haya tenido. Generalmente se le dice que en el caso y arrabales de la v. hay 900 CASAS distribuidas en 36 calles, estas por lo comun con buen empedrado, aceras y muy rectas, de modo que mirado una acera a lo largo, parece un dilatado edificio. En la parte mas moderna de la pobl., especialmente en las calles de la Estufa, Arenal, Correo y Sta. Maria, las casas son de piedra sillar, con hermosas y elegantes fachadas, cuya uniformidad contribuye a que la perspectiva sea mas agradable. Todas las de la v. son cómodas y muy limpias en lo interior, notándose en las de personas acomodadas, particular esmero y refinado gusto en sus muebles, adornos y servicio. Dos plazas hay en Bilbao; la del Mercado, 6 *Vija*, y la de Fernán lo VII, conocida por la *Nueva*; existe la primera desde muy ant., y su area es un trapecio, del cual forma un lado el muelle que hay sobre el r. Nervion (vulgarmente *ría*), hallándose en el lado del frente una linea de casas con arcos desde la bocacalle de la *Somerá*, hasta la *Carcinera Vieja*, donde finaliza la plaza, formando aqui el lado mas corto del referido trapecio, cuyo lado apenas tiene 50 pies de long.; el que hay al frente es el principal, porque comprende las casas consistoriales, el pórtico de la igr. de San Anton, y la entrada del contiguo puente de este nombre, llamado tambien el *Puente Viejo*; dicha plaza, aunque de figura irregular, es espaciosa y de buen aspecto; su importancia será mayor cuando atraviese por la misma el *camino real* que debe rodear la v., cuyas obras proyectadas por el ayunt. en 1844, se estan ya ejecutando: entre este camino y las galerías cubiertas construidas en el cit. año y el de 1845 para la venta del pescado y otros comestibles, se colocan los vendedores de aves, hortalizas, frutas, pan y otros art. de consumo, de que siempre se halla bien provisto este mercado, ocupando algunos expendedores los sitios que hay bajo los arcos de las casás.

La plaza *Nueva*, cuyo plano y ejecución aprobó (rey Don Fernán lo VII, dándole su nombre, aun no está concluida, aunque le falta muy poco; forma un cuadrilatero de 234 pies de largo y 195 de ancho, adornado con 64 arcos de 9 pies de haca, sostenidos por 66 columnas dóricas, habiendo 18 arcos en cada uno de los lados mayores, y 14 en cada uno de los menores. El primer cuerpo tiene 25 pies de elevación, y bajo él existen los soporales, que perfectamente enlazados cuentan 18 pies de anchura en todo la estension de la plaza; todas las casás que hay en sus respectivos frentes, son de 3 pisos, de piedra sillar y de agradable aspecto; pero entre ellas sobresale la casa de la diputacion, sit. en el centro del lado que mira al S., su fachada es elegante, con 4 pilastras jónicas y su correspondiente cornisamento, viéndose sobre este las armas del

señorío de Vizcaya, muy bien tallada en piedra, y debajo de ella un reloj, cuya esfera trasparente está iluminada de muchas y al paso que produce buena perspectiva, es muy útil para las muchas personas que de continuo pasean en los soportales de la plaza. Hay además 3 plazuelas: la de San Nicolás, inmediata a la de este nombre, en la cual se encuentra la casa de Aduana; la de Santiago, al frente de la puerta principal de la igl. de igual denominación, y la de los Santos Juanes, sit. al extremo E. de la v.; es el punto de donde parten todos los caminos reales, excepto los que van á Yámsueda y á Sopuerta; y también es el parage donde paran los carruages que conducen géneros y viajeros, cuya concurrencia da á esta plazuela un aspecto muy animado, contribuyendo igualmente á ello la proximidad de la alhóndiga, constituida en el piso bajo de las casas consistoriales, y la bella fachada del hospital civil que cierra uno de los lados de dicha plazuela. Atraviesa la pobl. por conductos subterráneos las cañerías de hierro de 14 fuentes de aguas potables conducidas desde los altos de Ollargay y barrio de la Peña, dist. mas de un cuarto de leg.; y otras de madera que llevan á 5 fuentes, construidas en diferentes parages las aguas del r. Nervion, que se recogen en el depósito de la Alberca, y sirven especialmente para limpiar las calles y cloacas. Algunas de las indicadas fuentes son de piedra y mármol, fabricadas con esmero y elegancia; contribuyen á embellecer el aspecto general de esta v., hermosa en sus proporciones, en su exterior risueña, y superior bajo este concepto á la mayor parte de las pobl. de la Península, incluso las de mas estension y categoria.

Los establecimientos de beneficencia que se cuentan en la v. son:

La casa de épositos de la provincia, fundada en virtud de real orden de 2 de setiembre de 1806; sostenida por la diputación del señorío de Vizcaya, y dirigida por una junta de personas celosas y filantrópicas. Tenia este establecimiento algunas rent. sobre Cruzada y en patronatos; mas habiéndose disminuido mucho aquellas, y estinguídose las últimas, puede decirse que hoy se halla únicamente atendida por los fondos provinciales. Desde el año de 1806 hasta fines del de 1843 se han recibido en la casa 4,496 épositos (2,209 varones y 2,287 hembras), siendo el termino medio de 148 por año; pero desde que comenzó la guerra civil en 1833, ya sea por causa de la desmoralizacion, ya por efecto de la mayor miseria de las clases proletarias, ó bien por la seguridad que estas tienen del buen trato que los niños reciben, el número de épositos ha ido en aumento de un modo sensible, si bien se nota en los últimos años disminucion marcada respecto á los de 1838 y 1839, que fueron los de mayor ingreso. Adjunto es el estado de entrada en dicho periodo.

AÑOS.	NIÑOS.	NIÑAS.	TOTAL.	AÑOS.	NIÑOS.	NIÑAS.	TOTAL.
1807	56	36	93	1826	56	52	108
1808	49	39	88	1827	67	62	129
1809	50	49	99	1828	55	64	119
1810	57	56	113	1829	52	58	110
1811	50	73	123	1830	57	48	105
1812	49	65	114	1831	65	57	122
1813	48	56	104	1832	46	60	106
1814	75	74	149	1833	54	56	110
1815	63	63	126	1834	66	65	131
1816	62	44	106	1835	65	68	133
1817	59	53	112	1836	70	83	153
1818	51	55	106	1837	77	69	146
1819	42	51	93	1838	87	84	171
1820	55	57	112	1839	90	98	188
1821	49	49	98	1840	68	90	158
1822	47	55	102	1841	65	49	114
1823	48	64	112	1842	80	84	164
1824	54	60	114	1843	81	77	158
1825	59	65	124				

La suerte que ha cabido á los 4,496 infelices recogidos en el establecimiento, ha sido la siguiente:

Devueltos á sus padres, que los han reconocido por hijos legítimos.	425
Devueltos á sus madres solteras.	455
Colocados en servicio doméstico.	38
En la casa de Misericordia.	78

Prohijados por particulares.	4,670
Muertos.	4,776
Existentes en el establecimiento á fines de 1843.	664

La mortandad siempre crecida en esta clase de establecimientos, ha variado mucho en los 37 años á que corresponden estas noticias. Fue horrorosa en 1813, pues llegó á 85 2/5 por 100; siendo el término medio 39 2/5 por 100, proporcion muy elevada, y que sin duda reducirá el celo y los cuidados de la junta encargada de la direccion de esta casa. Los épositos son cuidados y mantenidos hasta la edad de 7 años, y los que se conservan todo este tiempo en el establecimiento, causan un gasto de 3,000 rs. por término medio; pero felizmente habiéndose seguido el método de prohibimientos, y siendo muchos los aldeanos que se prestan á adoptar épositos, y no escaseando el número de padres que los reciben, no asciende á tanto, como pudiera temerse, los gastos de este asilo de horfandad; cuya adm. es en extremo sencilla, y cuyos resultados son altamente consoladores para los amantes de la humanidad.

Casa de Misericordia. Ocupa desde 1771 el que fue colegio de jesuitas de San Andres, inmediato á su igl., ahora par. de los Santos Juanes (V.). En ella son acogidos todos los pobres de la pobl. mayores de 7 años, y no bajan de 250 los que de ambos sexos y de todas edades la habitan actualmente. Ademas en 1845 se repartian 240 raciones de pan y cocido á menesterosos de la v. que no residian en la casa, y se corrió con 13,594 rs. en metálico á diferentes personas que la junta directiva juzgó digno de percibir dicha limosna. Esta junta, encargada exclusivamente de la direccion y adm. de la casa, se compone de personas elegidas por el ayunt., en virtud del reglamento que al efecto aprobó S. M.; la preside por el alc. constitucional de Bilbao, titulado hermano mayor de la casa, de la cual se llaman hermanos los demas individuos de la junta. Solo el celo é inteligencia de esta filantrópica reunion y á la caridad del vecindario, era dado sostener un establecimiento en que tanto bien se dispensa, con arbitrios cuya escasez asombra. Sin mas que 12,000 rs. anuales de rent. propias, la junta de Misericordia halla medios para hacer frente á las necesidades, cuyo gasto asciende á 170,000. La adm. interior de la casa, su limpieza, el estero y cuidado con que son tratados los acogidos, son superiores á todo elogio. Baste decir que acaso ni en España ni en el extranjero haya un establecimiento de beneficencia mejor dirigido que el de que tratamos. Su presupuesto oficial para el año 1845 era el siguiente:

	GASTOS.	RS. YN.
Por importe de mantencion y vestido de los 242 pobres existentes en la casa á 40 rsrs. cada uno.		103,917 22
Reposicion de camas y ropas.		4,000
Servicio de la casa.		14,837
Maestros de niños, niñas y costura.		6,700
Carellan y culto.		2,050
Reparacion de edificios, lavados, premios á los pobres aplicados, etc.		40,632
Socorro á pobres vergonzantes.		25,000
Costo anual de aprendizaje fuera de la casa.		4,000
<b>Total.</b>		<b>172,246 22</b>
	INGRESOS.	Ra YN.
Fincas y rentas propias.		11,614 48
Producto de manufacturas.		50,000
Donaciones y legados.		50,000
Don. rifas concedidas por S. M.		32,000
Beneficios en el teatro concedidos por el ayunt.		5,000
<b>Total.</b>		<b>147,614 48</b>

Resulta, pues, un déficit anual de 34,632 rs. y 4 mrs., que se cubre con limosnas, mayores prod. de manufacturas, y otros medios que busca la celosa junta directiva. Creemos que tambien agradecerá á los lectores la noticia de los gastos é ingresos de este establecimiento, en el decenio de 1828 á 1837.

AÑOS.	GASTOS.	RS. VN.
1828.		444,714 8
1829.		445,276 6
1830.		472,788 3
1831.		418,275 15
1832.		208,127 1
1833.		482,961 8
1834.		439,458 23
1835.		431,040 24
1836.		450,070 17
1837.		447,293 22

Total. . . . . 4,533,705 45

ó sean anuales. . . . . 453,370 47

#### INGRESOS.

1828.	460,064 43
1829.	444,860 25
1830.	434,734 43
1831.	410,678 42
1832.	423,400 32
1833.	460,370 4
1834.	444,433 4
1835.	447,734 4
1836.	79,569 31
1837.	87,884 47

Total. . . . . 4,260,370 40

ó sean anuales. . . . . 426,037 rs. ms.

De la comparación de estas sumas resulta un déficit. de rs. vn. 273,335 rs., 5 mrs., ó 27,333 anuales, que hubiera sido menor sin la guerra civil; pero á consecuencia de esta, se han aumentado las necesidades de la casa, cuya junta cada vez mas celosa, y auxiliada por mandas y limosnas cuantiosas, ha conseguido cubrir áquellas de un modo verdaderamente admirable. Los talleres que hay en el establecimiento son de labores de mujeres, de zapateria, de telares de lienzo y mantelería, y de luza ordinaria. Depende además de esta casa una fab. de pan, en la que trabajan todos los pobres del establecimiento; y se han hecho muchos, aunque no felices ensayos, para plantear en una fábrica de luza fina, cuyos prod. se esperaba fuesen de grande alivio á los apuros de este asilo.

*Hospital civil.* El que tiene Bilbao es sin disputa el primero de los establecimientos de beneficencia de esta v., quizá el mejor de España en su clase, y por su belleza, capacidad y adm. muy digno de ser comparado con los de iguales proporciones, y que mas renombre gozan en el extranjero. Verdad es que la caridad pública y privada han contribuido de un modo maravilloso á que este hospital llegue al estado de perfección en que hoy se encuentra. El establecimiento que le precedió (y que existía en el lugar que este ocupa), si bien por lo ant. de su oracion, que se efectuó á principios del siglo XVI, acreditaba la filantropía de los bilbaínos, ni por su capacidad, ni otras circunstancias merece que nos ocupemos de su historia.

La escasa localidad del ant. hospital, que no podia contener mas de 75 camas, fue causa del pensamiento que dió por resultado la construcción del que ahora existe. Comenzáronse sus obras el 12 de octubre de 1818, trabajando en ellas gratuitamente los vec., y se terminaron el 10 del mismo mes de 1835, día en que para solemnizar el cumpleaños de S. M. la Reina Doña Isabel II, tomó posesion el Excmo. ayunt. Durante los 17 años transcurridos en la obra, se trabajó sin descanso, y se gastaron 1,961,470 rs. 9 mrs., coste total del edificio, su menaje y dependencias, sin haberse impuesto al efecto arbitrio alguno, ni exigido de la municipalidad socorros extraordinarios; todo lo suministró la caridad del vecindario y la generosidad de algunos naturales de la v. que por legados y donaciones de cuantía, han facilitado la ejecución del grande y filantrópico proyecto concebido por la junta de Caridad, la cual se compone de 16 vec. de Bilbao, que se reúnen semanalmente para tratar de los asuntos concernientes al hospital, ba-

jo la presidencia del alcalde, ó de uno de los individuos del ayunt.; visitan aquellos por turno mañana y tarde todos los enfermos; dirigen gratuitamente la adm. del establecimiento, y del mismo modo ejercen personalmente los cargos de tesorero, contador, administrador de fincas, economo y otras dependencias. Para apreciar debidamente el celo, inteligencia y filantropía de los individuos de la espresada junta, basta visitar el hospital y considerar el estado de perfección en que se halla. Ocupa una superficie cuadrada de 95 pies de ancho y 325 de largo, sit. á la estremidad de la pobl. entre la plazuela de los Santos Juanes y el barrio de Achuri; su lado mayor está paralelo al camino real y al r. Nervion que le baña; siendo uno de los lados menores fronterizo á las casas consistoriales; en la indicada plazuela tiene la elegante fachada que le adorna, súbese á la planta de esta por una hermosa escalinata de piedra sillar, en cuyo térm. se elevan 4 columnas dóricas de 32 pies de altura, con un cornisamento correspondiente; hallándose sobre la banqueta el escudo de armas de la v. Forman el edificio 3 altos pabellones construidos segun el sistema de Hunter, y tiene 4 cuerpos: en el inferior de estos, colocado bajo la planta del hospital existen por el lado del camino real tiendas que alquila la junta, y en el opuesto lavaderos, bodegas y subterráneos destinados á distintos objetos. En el primer cuerpo al nivel de la planta baja, se encuentran el vestíbulo, la sala de juntas, el archivo, botica, el ropero y las habitaciones de los empleados, á las cuales se entra por galerías de arcos con pavimento enlosado, aspirándose el aroma de las flores que matizan los jardines dispuestos en los patios que hay en los mencionados pabellones. Los pisos superiores están únicamente destinados á salas de enfermo estacion 40, y tienen al frente galerías perfectamente construidas y ventiladas, en las que los convalecientes se pasean y logran distracción. Hay en dichas salas 241 camas, y aun en caso necesario pudiera aumentarse su número; 235 fueron las ocupadas en 1836 durante el sitio que sufrió esta v.; pero de ordinario solo existen de 30 á 40 enfermos. El presupuesto oficial de este establecimiento en 1845, es como sigue:

#### GASTOS.

Rs. vn.

Mantenic. de enfermos y dependientes de la casa.	49,000
Medicinas y botica, incluso lo que se da á la casa de Misericordia.	35,000
Camas, ropas y útiles de cocina.	48,845
Facultativos.	46,600
Enfermeros.	7,400
Empleados.	8,520
Cargas del establecimiento.	5,704
Culto y clero.	40,020
Gastos generales y extraordinarios.	38,400

Total. . . . . 489,486

#### INGRESOS.

Fincas y rentas propias.	44,362 49
Asignacion anual del ayuntamiento.	50,000
Productos de una rifa.	20,000
Ingresos eventuales por botica, donaciones, etc.	67,000

Total. . . . . 151,362 49

De la comparación de estas sumas resulta un déficit de 33,423 rs. 45 mrs., que se cubre con el mayor aumento de ingresos eventuales, y las limosnas que dan los vecinos.

*Caja de Ahorros.* En 1845 despues de haberse escitado por el ayunt. el celo filantrópico de personas respetables, se abrió la caja de Ahorros, en la cual todos los domingos del año se reciben los depósitos hechos por artesanos, sirvientes y personas de clases no acomodadas, desde 4 rs. hasta 4,000. Una sociedad compuesta de 80 de los principales propietarios y capitalistas de esta v., respondiendo del cap. ó intereses á 4 por 100 de las imposiciones hechas en la caja. Al comenzar las operaciones de esta no fueron grandes los depósitos; pero ya principian á sentirse los efectos de tan benéfica institucion, y va aumentando considerablemente el número de los imponentes

que en la primera semana de agosto fueron 54, y entregaron mas de 6,000 rs.

**Las Casas consistoriales:** sit. entre la plaza Vieja y la plazuela de los Santos Juanes, fueron construidas á fines del siglo XVII, y sus obras costaron mas de un millón de rs. En su centro se halla la *alhóndiga* que ha servido mucho tiempo de teatro cómico. Nada de notable contiene este edificio tan sólo como de mal gusto; el *cofrade que mira á la plaza Vieja* del Mercado, esta sobre arcos de irregulares proporciones. En su interior se encuentran las oficinas y archivos del ayunt. y junta de comercio, y las salas donde se reúnen diócesis corporaciones, y el tribunal de comercio; entre dichas salas la perteneciente á la junta de comercio, es la mas elegante y de mejor gusto.

**La Carnicería,** existe en el centro de la v.; es de orden toscano, y forman un claustro descubierta y bien ventilado con aguas de fuente en su interior, las cuales aprovechan para la limpieza del local, de manera que nada se percibe en él que incomode á la vista ni al olfato.

Lo mismo sucede en el edificio del **Rastro,** que se halla en frente; sirve para iguales operaciones, y es tambien de elegante fab. La reforma de ambos edificios y su actual estado de limpieza y esmerado aseo, se deben á D. José Colón y Larreategui, corregidor de Vizcaya, quien dispuso aquella en 1785.

**El Teatro:** sit. al frente del paseo del Arenal, é inmediato al muelle de carga y descarga, fue construido en 1833 por una sociedad de capitalistas que gastó cerca 40,000 duros en este edificio, que nada tiene de particular sino la fachada, compuesta de 4 columnas jónicas con su correspondiente cornisamento, el cual no carece de elegancia. El escenario, las localidades y todo el interior son mezquinos y no muy conformes á las buenas reglas del arte. El cuidado que el ayunt. tiene del teatro, cuya propiedad adquirió en 1844, y el esmero con que atiende á su ornato, hacen menos sensibles sus imperfecciones.

**La Aduana,** principiò á construirse en 1844 por órden del Gobierno, y quedó concluida en el siguiente de 1845, en el local que antes ocupaba el conv. de *S. Mónica* (V.), el cual fue demolido al efecto. Tiene dicho edificio 100 pies de frente y 60 de fondo; su fachada sencilla y elegante, cierra por E. la plazuela de San Nicolás. Su interior, en el que se hallan las oficinas de hacienda, Gobierno político y consejo provincial, no es á propósito para dichos objetos, y sus almacenes son muy húmedos y de poquísima capacidad; por lo mismo no es de extrañar que su coste ascendiese á 475,799 rs., suma demasiado corta para esperar que llenase necesidades de cuantía.

**INSTRUCCION PÚBLICA.** Sostiene el ayunt. una escuela superior de instruccion primaria: 2 de primeras letras, á las que asisten 144 niños cuyos maestros perciben 5,600 rs. de sueldo anual cada uno; una frecuentada por 34 niñas y dotada con 4,466 rs. tambien anuales; otra escuela de párvulos en el barrio de Lurrubide fundada por el ayunt. de 1844 á 1845 dotada con 5,500 rs. anuales, en la que se enseña gratuitamente á 430 niños de ambos sexos, y una cátedra de latinidad concurreda por 50 alumnos, cuyo preceptor tiene 8,350 rs. anuales, siendo gratuita la enseñanza. Hay ademas 24 escuelas privadas, á 12 de las cuales asisten sobre 582 niños y á las restantes 262 niñas.

Tambien existe escuela de Náutica, cuyo profesor se halla dotado con 6,600 rs. anuales, que satisfacen por terceras partes la diputacion general, el ayunt. y la junta de comercio; concurren á ella ordinariamente de 40 á 42 jóvenes que reciben gratis la enseñanza.

La junta de comercio costea todavia las escuelas gratuitas de dibujo, arquitectura y adorno, lenguas francesa é inglesa, y matemáticas, que fundó en el consulado de esta v.; asisten á ellas 243 niños, y estas enseñanzas cuestan á la indicada junta 35,000 rs. anuales. Todas las que pagan las dichas corporaciones se refundirán en el colegio general de Vizcaya, cuya construccion se está terminando, en cuyo caso tambien cesará el colegio llamado de humanidades, al que asisten 80 alumnos, el cual se alla protegido por la diputacion general y sostenido por esta con algunas cantidades para alquiler de casa, coste de instrumentos, gastos de exámenes etc.

**El Colegio general de Vizcaya:** ocupa el local del que fue convento de la Cruz (V.); principiò á construirse en 1845 y

muy pronto quedará concluido; sus obras son costeadas por suscripción en la cual han tomado parte personas celosas por la ilustracion del pais, respondiendo de los intereses del dinero así reunido las tres corporaciones protectoras del establecimiento, á saber la illm. diputacion general de Vizcaya, el Excmo. ayunt. y la real junta de comercio. Forma edificio un cuadró de 170 pies por cada lado, y ocupa una superficie de 27,000 pies: su fachada lo es de piedra labrada, con 70 pilastras de órden jónico, elegantes y de hermosas proporciones, embellece sobremanera la parte de pobl. en que está sit. Sobre el cornisamento de dicha fachada se eleva en el centro y estremos las armas de las tres corporaciones protectoras. El coste total de edificio, dirigido por el arquitecto D. Pedro de Belaustaran, ascendió á 800,000 rs.: sosteniendo el establecimiento las mencionadas corporaciones con 100,000 rs. anuales, ademas de los réditos del capital invertido, con lo que y productos de la enseñanza es indispensable que podrá mantenerse en buen estado, tener excelentes profesores, y ser uno de los mejores colegios de España. Está nombrada por las corporaciones fundadoras una junta auxiliar directiva que se ha ocupado desde principios de 1844 en proponer y reunir los medios necesarios para continuar la construccion del edificio, y despues debe inspeccionar las enseñanzas, y velar sobre la mejor administracion del establecimiento, en el cual habrá espaciosos salones, aula, laboratorio de quimica, gabinete de fisica é historia natural, biblioteca etc. En este colegio podran admitirse 40 á 150 alumnos internos, y un número mayor de externos; pero no hallándose aun en disposicion de recibir aquellos, se abrirán sus cátedras para los últimos en octubre del corriente año 1846, en cuya época comenzarán los cursos de filosofía, matemáticas y ciencias físicas y naturales. Todavía está definitivamente resuelto el número de cátedras que habrá, cuando el colegio haya adquirido su completo desarrollo; aunque el proyectarlo se acordó que habian de explicarse en él las asignaturas siguientes: gramática castellana, latina, griega, francesa é inglesa, gramática general y lógica, retórica poetica y literatura española, religion, filosofía moral, é historia sagrada, historia general, cronología y geografia, matemáticas, mecánica, astronomia, náutica, fisica experimental, quimica general, mineralogia y geologia, botánica y agricultura; dibujo y pintura en todos los ramos.

Cuatro parr. hay en Bilbao: la mas antigua es la de San tiago que existia antes de fundarse la v. Fue reedificada con notables mejoras en 1440: tiene 183 pies de largo por 95 de ancho, y 3 naves sostenidas por 6 pilares, hallándose en las laterales 43 capillas de escaso mérito: 24 son los altares de esta igit., de los que 18 estan en su interior, y 6 en el claustro cuadrangular contiguo, cuya construccion es elegante y severa. La fab. general del templo pertenece al género gótico, y seria muy buena sino afearan su conjunto las obras modernas del coro, y las tribunas inmediatas ejecutadas con malísimo gusto á expensas del señorío de Vizcaya, y del consulado de Bilbao. El altar mayor es de plata y de mediano gusto; el órgano recientemente construido, si bien tiene algun mérito, su colocacion no es proporcionada, pues ocupando casi todo el coro, disminuye el claro del templo, y oculta el gracioso roseton gótico que daba luz á aquella parte del edificio. Esta igit. á consecuencia de las gestiones practicadas cerca de S. Pio VII por el cardenal Gardoqui, natural de esta v. fue elevada al rango de Basílica con el dictado de *insigne*.

**La parroquia de San Antonio Abades** la segunda en antigüedad, pues se empezó á construir á principios del siglo XIV en el sitio donde existió el alcázar de Bilbao sobre la márg. del Nervion é inmediato al puente de piedra que se conoce con el nombre de *punte viejo*. Dijose en ella la primera misa el dia 5 de agosto de 1433: tiene 98 pies de largo y 99 de ancho, con 3 naves sostenidas por 6 pilares, 5 capillas y 41 altares, que nada ofrecen de particular en su estructura y adornos; pero descuella sobre el edificio una hermosa torre, que en 1775 se elevó á la altura en que hoy se encuentra, colocándose en ella la esbelta Giralda, que vista de todos los puntos de la pobl. sirve de bello adorno, y de guia para conocer los vientos con marcada exactitud. La igit. de los Stos. Juanes, tiene 117 pies de largo por 60 de ancho: está dividida en 3 naves con crecido número de altares de estilo churrigueros; el edificio de formas regulares corresponde al estilo del renacimiento, pero su aspecto interior es des-

agradable por el pésimo gusto de sus adornos: fue construido con destino á colegio de jesuitas y bajo la advocación de San Andrés en 1604, á expensas de D. Domingo de Gorgolas vecino de Bilbao, y contiene los cuerpos de los Stos. mártires Tiburcio y Martiniano.

La iglesia de San Nicolás, cuarta y última de la v., fue erigida en 1576 en el mismo sitio en que se hallaba anteriormente una ermita de igual nombre sostenida por los marineros de este pueblo. Su sit. en frente del hermoso paseo del Arenal es inmejorable. Su interior que forma una rotunda de 408 pies de largo y 92 de ancho, es de buenas proporciones y agradable aspecto; pero la fachada es de malísimo gusto y peor vista.

Para servicio de dichas parr. hay un capítulo compuesto de 24 beneficiados, 12 de ellos de ración entera, 4 de media y 8 de cuarta ración. De estos individuos, 6 desempeñaban la cura de almas con título de párrocos, y de tenientes amovibles á voluntad del dióc. y en la forma siguiente. En la parr. de Santiago un cura beneficiado con su teniente que en 1833 lo era un capellán. En San Antonio un solo cura beneficiado. En los Stos. Juanes un cura y un teniente, ambos beneficiados; y en San Nicolás un cura y teniente de igual clase. Los beneficiados son propietarios y los presentan alternativamente el cabildo y ayunt., ejerciendo este último el patronato en las indicadas parr. En cada una de ellas hay un sorchante eclesiástico, y un organista; en la de Santiago ademas existe una capilla de músicos compuesta de un bajonista, 2 violinistas, y 2 trompas, con un sacristán, un fraile y un campanero; en las de los Stos. Juanes, San Antonio y San Nicolás, un secular en cada una, que reúne los tres mencionados oficios. El onombramiento de los sorchantes y campaneros corresponde al cabildo, y el de los demás subalternos al ayunt.

Anteriormente existían en la v. los conv. siguientes:

San Agustín (de frailes de dicha orden): destinado á cuartel de tropa desde el principio de la última guerra civil, fue incendiado y completamente destruido durante el sitio de 1836, no presentando hoy día mas que un monton de ruinas y escombros.

Hospicio de las melitas: sit. en la calle del Correo, se convirtió durante la espesada guerra en cuartel de zapadores y almacén de efectos de la flota militar; y ahora parece destinado á edificios particulares.

La Encarnación (religiosa dominica): sirve de cuartel desde que en 1833 estalló la indicada lucha; y su igl., depósito muchas veces de varios objetos, se halla muy deteriorada.

Sta. Cruz (de monjas franciscanas): fue demolido, y en el lugar que ocupaba se ha levantado el hermoso edificio que se destina á colegio general de Vizcaya, empezado á construir en 1845, según digimos.

Sta. Mónica: fue tambien demolido, y en su area se edificó la nueva aduana terminada en 1845, como queda dicho.

Ntra. Sra. de la Esperanza (de religiosas agustinas): es el único que se conserva, y continúa abierto con destino al objeto de su institución. Tanto este como los demás conv., cuyos locales existen, nada ofrecen que pueda llamar la atención del artista.

Nes falta ahora, para dar una idea exacta de la pobl. de Bilbao, describir sus paseos, mucho mas bellos que sus edificios y dignos de particular recuerdo y alabanza.

Entre todos, el conocido con el nombre de El Arenal es el que ofrece mas hermosura, comodidad y recreo; es, por decirlo así, el parque de esta v. y el lugar de las citas que por cualquier motivo se dan los bilbaínos. Figura un triángulo del que forma un lado la calle del Arenal, otro la igl. de San Nicolás y la linda calle de la Estufa, y el último y mas largo el r. Nervion; dante sombra corpulentos árboles en orden simétrico colocado, y perlaman este recinto jardines cubiertos de multitud de flores. Su sit. sobre el r. en la proximidad del fondeadero y de las rampas donde cargan y descargan los buques, á la inmediación del teatro y de elegantes casas, hace de este paraje un lugar delicioso, al cual concurren multitud de personas durante el estío para disfrutar por las tardes las frescas brisas que vienen de la parte del mar, y por las noches aire mas puro y agradable que el que se respira dentro de la v. En los días festivos es el punto de reunion de los bilbaínos, cuyas gracias merecen un justo renombre.

A muy corta dist. del extremo N. del Arenal, é inmediato á las ruinas del conv. de San Agustín, principia el paseo llamado *Campo Volantín*, mucho mayor que aquel, tambien

sit. sobre la márg. der. del Nervion hácia Portugalete. Es una hermosa alameda de 3,000 pies de largo y sobre 200 de ancho; sus árboles, aunque no tan bellos como los del Arenal, son muy frondosos, y forman calles perfectamente dispuestas; por ellas discurre diariamente gran número de personas; y en los días festivos todo el *Campo Volantín* es el preferido por los bilbaínos de ambos sexos sin distinción de clases.

Al estremo oriental de la v. y sobre la márg. der. del mencionado r. se encuentra el paseo de los Caños, así llamado, porque está formado por el techo enlosado de las canchales que se construyeron para conducir á Bilbao las aguas del Nervion, no solo para los usos domésticos, sino para limpiar las cloacas subterráneas de la v. Este magnífico anecdoto, cuya obra comenzó á mediados del siglo XVI y duró 200 años, principia en las cercanías de la presa del *Montou*, y llega hasta la alberca en que se rebogen las aguas, sit. en la plazuela de los Stos. Juanes; pero la parte que sirve de paseo no principia hasta la estremidad del barrio de *Achuri*. Desde aqui continúa por espacio de mas de 1/4 de leg. sobre la citada márg. del r. entre dos elevadas montañas, concluyendo en el espresado sitio del *Montou*. Dificilmente se encontrará un paseo mas agreste, de mas variado paisaje y en sit. mas pintoresca. La escarpada rampa que forma el cerro, en cuya base se encuentra el acueducto, está cubierto de árboles de diferentes clases, y cruzada por sendas que conducen á sitios de recreo en que se disfrutan hermosos puntos de vista. Las cascadas producidas por multitud de presas que hay cerca, causan indecible placer; especialmente en las templadas noches de otoño, cuando la luna refleja sobre las aguas. No será menos agradable que los anteriores el paseo que se ha proyectado construir desde la salida del nuevo puente de hierro del Arenal á la izq. del r., hasta la union del camino real que va á Valmaseda. Pudiendo asegurarse al concluir este periodo, que todos los caminos en las inmediaciones de Bilbao, así como el muelle que hay entre esta v. y la de Portugalete, son otros tantos paseos, cada uno mas delicioso y pintoresco.

TÉRMINO. Los llim. de Bilbao, que según carta de fundación dada por D. Diego Lopez de Haro en 1300 eran muy estendidos y formaban una circunferencia de 5 leg., se hallan hoy reducidos á 1/2 leg. de circuito que apenas abarca el casco de la pobl., cuyos arrabales pertenecen á las anteigl. limifitros. Estas ocupan actualmente el terreno que concedió á Bilbao su esclarecido fundador, excepto el barrio de *Artigas* sit. en los montes del mismo nombre, y colindante con las anteigl. de Abando y Alonsoitegui que permanece bajo la jurisd. de la v. con un añ. p. para su gobierno. Así, pues, Bilbao que en 1335 resistia el establecimiento de un pueblo á 2 leg. de dist., no cuenta ahora como sus los vec. de las calle. exteriores, hallándose limitada al NE. por la anteigl. de Begoña, y hácia el SO. por la de Abando. De aqui es que esta v. carece de terreno propio cultivable, y si bien hay en ella propietarios de tierras, estas radican en estrañas jurisdicciones.

Rio Nervion (vulgarmente Ria de Bilbao); se forma con las aguas de fuentes que nacen en las montañas, sierras y peñascales de Oiz, Sta. Marina, Campazar, Udala, Besaide, Amboto, Urquiola, Ugacha, Alungana, Saldropo, Gorbeya, Delica, Orduña, Angulo y Cadagua, cuyas aguas por distintas direcciones vienen á reunirse en las cercanías de Bilbao, desde donde componiendo una caudalosa ria se comunican con el Océano Cantabrio, en el cual desemboca á 2 leg. de esta v. é inmediaciones de la de Portugalete. Entre este pueblo y el de Santurce se halla la barra formada por el choque de las arenas, que del O. corren hácia el puerto, y las aguas de la ria que entran en el Océano. Desde la plazuela de la Encarnación, al principiar el barrio de Achuri, é mas bien, desde cerca de un silote frente al paseo de los Caños, corre la ria encanajada hasta su desembocadura por espacio de mas de 2 leg.: la orilla der. presenta un muelle continuo construido á expensas del Consulado, y la izq. se halla sostenida por tierras y muelles interrumpidos. En estos trabajos, que costaron sumas inmensas, se han seguido las irregularidades de las márg. sin consultar la conveniente direccion de las aguas, muchas veces contrariadas en su curso por ángulos demasiado entranes en las tierras, y por cuerpos salientes que avanzan dentro de la ria. De aqui proviene la formación de remolinos, é contracorrientes que disminuyen la velocidad de las aguas, y son causa de los depósitos que hay en diferentes parages de la ria, ocasionando inundaciones en el momento de las crecidas é impidiendo que suban hasta Bilbao los buques de gran porte.

Sin embargo de estos defectos, únicamente perjudiciales en la inmediación de esta v., la ria desde Olaveaga hasta Portugalete, en una extensión de 1/2 leg., tiene un canal limpio y navegable en todos tiempos, con 3 buenos fondeaderos en Olaveaga, S. Nicolás y Portugalete. Es el primero el mejor de todos, pues ofrece completa seguridad para los buques, siendo muy capz y cómodo en estremo. Para llegar desde Olaveaga al fondeadero de Bilbao, sit. en frente de la calle de la Ribera, é inmediato á las rampas de carga y descarga, es necesario pasar por encima de 3 bancos de poco fondo conocidos con el nombre de Churros que en mareas solo tienen, en el momento de la pleamar, 9 á 10 pies de agua; el primero de dichos bancos, viniendo de Olaveaga, se encuentra cerca del que fue conv. de San Mamés en el punto llamado la *Botica*; el segundo al estremo del paseo *Volantín* cerca del sitio denominado la *Salve*; y el último al comenzar el citado paseo á muy corta dist. del astillero de Ripa. La barra de Portugalete en las pleamars tiene 15 pies de aguas muertas, y 21 pies en las grandes mareas: crece por personas entendidas que con la prolongacion del muelle de la orilla izq. de la ria, sería fácil dar mas fondo á la barra, y hacer así posible la entrada de buques de mayor calado. Después de grandes temporales suele empeorarse la barra en fondo y direccion: está en tiempos normales se halla constantemente entre 2 muelles. Antes de la barra hay un habra espaciosa entre la punta de la Galea y el Lacerode Ciervana, y en ella fondean los buques, si el estado de la barra no les permite llegar al puerto. La boca de estemira al NO., y pueden entrar embarcaciones con todos los vientos menos con el del S. y SE. Para terminar la descripción de la ria, cuyas aguas hizo célebres el comercio de Bilbao, y cuyas deliciosas márg. son testigos de la ind. y laboriosidad de sus hijos, diremos que hay un fondeadero denominado de la *Cuarentena* inmediato al ant. arsenal de Zorroza, en el cual se detienen los buques hasta pasar visita de sanidad; y 3 puentes sobre dicha ria en jurisd. de Bilbao: el primero llamado *Puente viejo* es de piedra, de construcción antiquísima, y sirve para la comunicacion de la v. con el barrio titulado *Bilbao la Vieja* (véase de la anteig. de Abando); el segundo suspendido por cadenas de fierro, fue construido en 1827 en frente de S. Francisco, y tiene 215 pies de long.; y el último que todavía no se halla concluido, es tambien de fierro, y levadizo en su arco central, hallándose sit. al estremo del paseo del Arrenal comenzado en 1845 y cuando termine será una obra digna del pueblo á que servirá de utilidad y ornato. Últimamente, el cuidado de la ria está á cargo de cierto núm. de guardas, fieles de muelle nombrados por la junta de Comercio.

**Caminos:** 4 principales salen de Bilbao, á saber: el de Orduña, el de Bermeo, el de Valmaseda y el de Durango. El de Orduña comienza en la plazuela de los Stos. Juanes y continúa por el barrio de Achuri, Begaña, S. Miguel, Arrigorri, Miravalles, Arrancada, Aracaldo, Llodio, Luyando, Amurrio, Orduña, Berberana, etc., hasta Pancorbo; con este camino empalma en el barrio de Areta, entre Aracaldo y Llodio, el que va desde Orozco á Vitoria por Altuve. Fue costado por tercercas partes por la diputacion general de Vizcaya, ayunt. y consuelo de Bilbao, á los que corresponde su propiedad, y el cuidado de su conservacion, algun tiempo desatendida. Para su construcion fueron necesarios préstamos de crecidas sumas, á cuyos réditos atienden con los prod. de peages las espresadas corporaciones, representadas por una junta compuesta de individuos de su seno y de otras personas que nombran al efecto. Los officios de dicha junta son gratuitos, excepto los de arquitecto y secretario.

El de Bermeo arranca desde la misma plazuela de los Stos. Juanes pasando por Begaña, Zamudio, Manguia, etc. Fue construido por una sociedad particular bajo la inspeccion de la diputacion general de Vizcaya; y para el pago de las sumas invertidas hay diferentes arbitrios y peages, contribuyendo algunos de los pueblos interesados con cantidades considerables. Este camino tiene bastantes defectos y se halla hoy día descuidado y poco concurrido.

El de Valmaseda, que ahora no pasa de las afueras de la v., concluido que sea el puente de fierro del Arrenal, partirá de inmediacion del teatro, continuando por Abando, Alonso-tegui, La-Cuadra, Sodupe, Guenés y Zaña á Valmaseda, donde se empalma con el camino de Bercedo que conduce á Burgos. Le ha costado una asociacion particular, la cual para hacer frente á los réditos de las cantidades gastadas, cuenta con el de peages, arbitrios y asignaciones de los pueblos interesados.

Tambien este camino es defectuoso en su delineacion, aunque haya tenido algunas reformas ventajosas; pero es probable que cuando llegue al centro de Bilbao, con el aumento de sus prod., desaparezcan sus defectos, los cuales el celo de los empresarios no pudo evitar, pues razones poderosas les impulsaban á no pensar sino en la pronta conclusion de trabajos. Desde 1845 cruzan por este camino carruages de todas clases, y por él se hacen en 48 horas el viaje de Burgos á Bilbao. Con él empalmará en Basueto, dist. poco mas de 1/4 de leg. de la v., el camino que por Barajaldo, San Salvador del Valle, Cuatro Concejos, etc., conducirá á Sopuerta, dando desde Necedal un ramal para la v. de Portugalete.

El camino de Durango parte del de Orduña á 3/4 de leg. de Bilbao en las cercanias del sitio llamado S. Frutos, y continúa por Echavri, Galdeano, Zorroza, etc. á Durango, desde donde puede tomarse la direccion de Vitoria, Vergara ó Azcoitia. Fue hecho por una asociacion de particulares, y sus prod. son muy crecidos á consecuencia del mucho tráfico y diligencias que hay en esta linea; así es que su conservacion, aun cuando pudiera ser mas esmerada, es la menos imperfecta comparada con la de las demas carreteras de la prov. Se junta á este camino en Arribovetia (vulgo Zorroza), el nuevo que dirige á Guernica, y á 1/4 de leg. al NO. de Durango, el de esta última v. para Bermeo. Tambien del punto llamado *Urgoiti*, sit. en la carretera de Bilbao á Durango á 1 3/4 leg. de la primera de dichas v., parte el nuevo camino Real de Arrata que por Bedia, Lemona, Yurre, Aranzazu, Castillo y Elejaveitia, Villaro, Ceauri y Ubidea conduce á Vitoria por Villareal de Alava. La parte correspondiente á la prov. de dicho nombre no se ha concluido todavia, pero lo que hasta ahora existe, da muy ventajosa idea del plan de la obra y de sus buenos resultados.

Es grande el núm. de viajeros que para negocios comerciales y por mera diversion y recreo llegan á Bilbao, y nos cuenta el de hab. de esta v. que sale para el interior del reino y el extranjero. Desde 1.º de marzo hasta 31 de diciembre de 1844, entraron y salieron de Bilbao, 15,800 viajeros, de los cuales solos 4,400 á 4,200 eran procedentes ó viajaban hacia el extranjero. Para los que caminan en carruages hay diligencias desde esta v. á Burgos, Vitoria, Vergara, Tolosa y Bayona de Francia. Las empresas de diligencias tienen su oficina en el interior de la v., hallándose la de las *Peninsulares* en la calle del Correo, libreria de Garcia, y la de las *Generales* en la plazuela de Santiago.

**Contaos:** hay una adm. principal de cuarta clase, compuesta de un administrador con 14,000 rs. de sueldo anual, un interventor con 40,000, un oficial primero con 8,000 y otro segundo con 7,300. El adjunto estado demuestra los dias en que entran y salen los correos en Bilbao, puntos á donde se dirigen y de donde proceden.

#### ESTADO de las entradas y salidas de los correos en Bilbao.

ENTRAN.		
DIAS.	PUNTOS.	HORAS.
Todos los días.	Interior del reino y extranjero por la via de Vergara y Durango.	1 de la tarde.
Lunes. . . . .		
Jueves. . . . .	Orduña y Valmaseda.	3 de la tarde.
Sábado.		
Todos los días.	Bermeo, Guernica, etc. Mundaca, Mungia, Pleencia, Busturia, Yurre, Dima, Villaro, Elejaveitia, Galdeano, Ceberio, Ceauri, Gordejuela, Llodio, Somorostro y Orozco.	12 de la mañana.
Lunes. . . . .		
Jueves. . . . .		
Sábado. . . . .		
Domingo. . . . .	Castilla la Vieja. . . . .	
Martes. . . . .	Leon, Oviedo y Galicia.	4 de la tarde.
Viernes. . . . .		
Todos los días.	Portugalete. . . . .	Al anochecer.
Domingo.		
Martes. . . . .	Santander. . . . .	1 de la tarde
Viernes. . . . .		

DIAS.	PUNTOS.	HORAS.
Todos los dias	Interior del reino y extranjero por la via de Durango y Vergara.	40 de la noche.
Lunes	Balmaseda, Orda y pueblos intermedios de la provincia de Vizcaya.	40 de la noche.
Jueves	Bernedo, Guernica, Portugalete, Zornoza y otros.	A la hora que llegan los peatoneros.
Sábado	Mundaca, Munguia, Baturia, Plencia, Somorostro, Gordejuela, Llodio, Orozco, Villaro, Elejabeytia, Dima, Yurre y Galdacano.	A la hora que llegan los peatoneros.
Domingo	Castilla la Vieja, Leon.	40 de la noche.
Martes	Oviedo y Galicia.	40 de la noche.
Viernes	Santander.	40 de la noche.

**INDUSTRIA.** Como el término de Bilbao, según digimos, se halla reducido al casco o centro de la v., no existe en él ninguno de los establecimientos industriales pertenecientes a sus vec., encontrándose sit. en los barrios de sus afueras y en jurisd. de la anteig. de Abando y Begoña en las inmediaciones de la ria. Los principales que hay en las orillas de la misma son:

La fáb. de hierro, titulada de Sta. Ana de Bolueta, de cuyo mecanismo y demas particularidades hablamos lo suficiente en el art. de Begoña (V.).

La nueva fáb. de tejidos de lienzo, sit. en el parage llamado el Montón, ocupa el local en que antes existían los molinos harineros de la v.: tiene 60 telares con preciosa maquinaria, y en el piso bajo un molino para trigo.

La de papel en el barrio de la Peña, montada á lo ant., y en el cual se elaboran de 6 á 7,000 resmas anuales.

La de harinas, establecida en Pozo-hondo, de la que tambien decimos lo bastante en el art. de Bilbao part. jud. (V.); habiendo inmediato á esta una sierra para maderas, y varios molinos.

Tambien hay una fáb. de cristales recientemente construida enfrente del paseo de los Caños, sobre la márg. izq. de la ria, que lleva el nombre de Ntra. Sra. de la Piedad de Ibaizabat; y distintas tenerias en que adoban cueros, y se hacen excelentes curtidos.

Siguiendo la ria abajo, se encuentran la fáb. de fundicion de hierro de Ripa, que puede trabajar mas de 400,000 qq.

anuales: los 3 astilleros de Ripa, Olaveaga y Zornoza, en los que hay constantemente buques en construccion, y la hermosa fáb. de jarcias del mismo Olaveaga.

A estas grandes fabricaciones hay que añadir las de clavos de cobre, calderas, remos, loza ordinaria, sombreros, chocolate, velas de seño y otras poco considerables. Ocupase crecido numero de obreros en estos y otros artefactos, siendo conocidos por la perfeccion de sus trabajos los ebauistas, ensambladores, latoneros y tejedores.

Però la ind. que principalmente contribuye en Bilbao al fomento de las demas, es la construccion de buques. El número de éstos en Vizcaya es considerable, y su propiedad corresponde casi esclusivamente á los comerciantes de esta v. Aunque no hay datos exactos en la materia, porque se carece de matricula de buques en el est., según noticias particulares se puede asegurar que llegará á 600 el número de embarcaciones de Vizcaya, pertenecientes casi todas á los bilbaínos, y que ellas serán 250 de cruz. Por un estado incompleto que se ha tenido á la vista, resulta que destruido los artilleros de la prov. 300 buques, de los cuales 440 son de cruz, y actualmente se construyen en los astilleros de Bilbao 6 grandes buques, de los que 2 serán corbetas. Puede calcularse que los 600 de que se ha hecho mérito, medirán de 50 á 55,000 toneladas, y suponiendo que el costo de construccion y habilitacion no exceda por tonelada de 4,600 rs. solo este ramo de ind. representa un capital de 80 á 90 millones de rs.

**Comercio.** El de esta v. principió á ser considerable en el siglo XVI; fue muy activo á fines del siglo próximo anterior, y ha sufrido notables alteraciones en el presente. No deja de ser importante el que hoy se hace de toda clase de comestibles y de géneros por menor en las tiendas y sitios públicos de la v., y va adquiriendo mucho desarrollo el que despues del establecimiento de las aduanas en esta prov. se hace con las colonias, y las que fueron nuestras posesiones de América. Las conducciones de efectos por tierra se verifican en carromatos, galeras y carros del pais, y el valor de los portes, tomando un término medio, es el siguiente:

De Bilbao á Vitoria	4 1/2 rs. por arroba.
De id. á Logroño	3 id.
De id. á Haro	2 id.
De id. á Pamplona	4 1/4 á 4 1/2 id.
De id. á Zaragoza	5 1/2 á 6 id.
De id. á Palencia	3 á 3 1/4 id.
De id. á Bórgos	3 á 3 1/4 id.
De id. á Valladolid	4 á 7 1/2 id.
De id. á Madrid	6 á 7 id.

Cual haya sido el movimiento comercial de la aduana de Bilbao y el número de buques que han entrado y salido, tanto nacionales como extranjeros, en los años de 1843 y 44, se demuestra en los estados siguientes.

**Numero de buques que han entrado y salido en el expresado puerto, de otros del reino en los dos años de 1843 y 1844, según los datos mensuales y oficiales de esta aduana.**

AÑOS.	ENTRADA.						SALIDA.						
	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.			EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.			
	Buques	Toneladas.	Tripulacion.	Buques	Toneladas.	Tripulacion.	Buques	Toneladas.	Tripulacion.	Buques	Toneladas.	Tripulacion.	
1843.	438	45,049	4,383	»	»	»	443	40,741	923	»	»	»	
1844.	498	46,557	4,625	»	»	»	453	45,367	4,254	»	»	»	
Totales	376	34,576	3,008	483	45,788	4,229	Totales	266	26,408	2,244	433	43,054	4,407

Número de buques que han entrado y salido en este puerto procedentes de otros del reino, en los dos años de 1843 y 1844, según los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA.						AÑOS.	SALIDA.					
	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.				EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Buques.	Toneladas.	Tripulación.	Buques.	Toneladas.	Tripulación.		Buques.	Toneladas.	Tripulación.	Buques.	Toneladas.	Tripulación.
1843.	247	7,096	4,570	»	»	»	1843.	295	7,748	4,830	»	»	»
1844.	243	8,231	4,548	»	»	»	1844.	289	6,726	4,755	»	»	»
Totales	490	15,327	3,418	245	7,663	4,559	Totales.	584	14,444	3,585	292	7,232	4,792

Estado que manifiesta los artículos introducidos por esta aduana procedentes de los diferentes países de América, en los dos años de 1843 y 1844, según los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS.		TOTAL DE LOS DOS AÑOS.	Año comun.
		1843	1844		
		Aguardiente de caña.	Arrobas.	3683	2274
Algodón.	Libras.	»	4189	4480	»
Arroz.	Arrobas.	»	556	556	»
Azúcar.	id.	51608	52541	104149	52074
Cacao.	Libras.	4034365	964761	1999126	999563
Café.	Quintales.	494	224	712	356
Cera.	Arrobas.	4226	657	4883	944
Cobre.	Quintales.	30	263	293	446
Cueros al pelo.	Libras.	306974	370686	377660	438830
Duelas.	Número.	6000	62964	68964	34482
Dulces.	Arrobas.	24	9	33	46
Madera fina.	Quintales.	239	387	626	313
Madera tintorea.	id.	4209	90	1299	649
Miel de caña.	Arrobas.	»	74	74	»
Plata labrada.	Onzas.	»	96	96	»
Plumas de aves.	Libras.	969	»	969	»
Efectos varios (valor).	Rs. vn.	6507	9845	46352	8176
Valor total de estas mercaderías.	Rs. vn.	8232379	7557333	45789712	7894856
Derechos que han pagado	Rs. vn.	4217557	4010420	2227977	4113988

Demostacion del valor total de los diferentes artículos que han entrado y salido en dicho puerto para otros del reino en los dos años de 1843 y 1844, según los datos oficiales de la misma aduana.

Año de	Cobotage de entrada.	Cobotage de salida.	Mercaderías del reino.		Mercaderías de América.		Mercaderías del extranjero.		Total.	
			Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.		
1843.			4,900,520	2,775,436	338,168	2,081,782			8,043,824	
			6,484,465	4,824,076					40,087,323	
	Total.		41,084,985	4,596,242	2,419,950				48,161,147	
1844.			4,847,893	3,379,315	472,938	3,729,701			8,400,146	
			6,445,547	4,447,314					44,292,532	
	Total.		40,963,410	4,826,629	3,902,639				19,692,678	



Noticia de los artículos que han salido de esta aduana para los diferentes países de América en los dos años de 1843 y 1844, según los datos oficiales de la misma.

NOMENCLATURA	UNIDAD, peso ó medida	AÑOS.		TOTAL de los dos años.	AÑO COMUN.
		1843.	1844.		
Armas de fuego	Número.	849	246	4,065	532
Carne salada	Arrobas.	1,272	701	4,973	986
Chorizos	Libras.	1,507	664	2,468	1,084
Dulces	id.	279	»	279	»
Escabeche	Arrobas.	49	98	447	58
Garbanzos	Fanegas.	1,489	2,048	3,517	4,758
Habichuelas	id.	278	226	504	252
Harina	Arrobas.	53,426	76,056	429,482	61,744
Hierro	Quintales.	3,174	2,521	5,692	2,846
Ladrillos	Número.	»	34,000	34,000	»
Libros	id.	68	98	166	89
Naipes	Docenas.	4,486	735	2,221	4,410
Vino	Arrobas.	22,589	22,506	44,995	22,497
Efectos varios (valor)	Rs. va.	47,594	64,804	112,395	56,197
Valor total de estos artículos.	Rs. vn.	1,450,346	2,111,416	3,561,762	1,780,884

No hubo derechos de exportacion.

Demostracion de los artículos que han salido de este puerto para otros del extranjero en los dos años de 1843 y 1844, según los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	1843.			1844.			Total general de los dos años.	Año comun.
		Bandera.		Total.	Bandera.		Total.		
		Nacional	Estran- gera.		Nacional	Estran- gera.			
Acero	Arrobas.	»	»	»	636	»	636	»	
Aguardiente	id.	»	»	»	3296	»	3296	»	
Armas de fuego	Número.	49	44	30	69	»	69	49	
Astas de buey	id.	2240	476	2446	400	417	2417	2633	
Cascarilla de cacao	Quintales.	866	»	866	»	450	450	1016	
Carne de cerdo salada	Libras.	»	»	432	567	»	567	999	
Castañas.	Fanegas.	2720	4750	7470	5820	2850	8670	16440	
Chocolate	Libras.	277	»	277	646	»	646	923	
Dulces de varias clases.	id.	279	»	279	357	»	357	636	
Galleta	Quintales.	»	526	526	»	»	»	526	
Garbanzos	Fanegas.	302	6	308	246	6	252	860	
Hierro	Quintales.	4730	»	4730	1935	»	1935	6665	
Ladrillos	Número.	»	4600	4600	»	»	»	1600	
Lana fina y entre-fina	Arrobas.	14298	1367	15665	25176	42449	37325	52990	
Leña.	Quintales.	»	»	»	4475	»	4475	4475	
Libros	Arrobas.	670	»	670	192	170	362	4032	
Papel.	Resmas.	»	»	»	2400	»	2400	2400	
Papas	Arrobas.	260	40	300	447	»	447	417	
Plata en barras	Libras.	»	»	69	20	»	20	235	
Plomo	Quintales.	69	»	69	20	»	20	89	
Rubia	Arrobas.	32555	40842	43397	35239	26740	61969	405336	
Vino.	id.	584	»	584	3866	3	3869	4453	
Efectos varios (valor)	Rs. de vn.	246598	4688	251286	347329	444408	488437	739723	
Valor total de estas mercaderías.	Rs. de vn.	3592078	660846	4252924	6474644	3473432	9948076	14204867	
Derechos de exportacion	Rs. de vn.	300	»	300	80	»	80	380	

Demuestra de los principales artículos introducidos del extranjero en el puerto de Bilbao en los dos años de 1943 y 1944, según los estados oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	UNIDAD. peño ó medida.	1943.			1944.			TOTAL GENERAL DE LOS DOS AÑOS	AÑO COMUN.
		BANDERA.		TOTAL.	BANDERA.		TOTAL.		
		Nacional.	Estran- jera.		Nacional.	Estran- jera.			
Aceite de ballena.	Arrobas.	3085	29	3114	44882	6798	21680	24794	42397
Acero en barras.	Libras.	46006	»	46056	59207	»	59207	105263	52634
Aguas y aceites de olor.	Id.	3124	432	3276	6039	66	6105	9381	4690
Alambre.	Id.	102469	235	102704	486486	»	486486	289190	444593
Alquitran.	Arrobas	720	5176	5896	7380	383	7763	43659	6829
Armadones de paraguas.	Número.	2599	450	2749	2537	»	2557	5306	2653
Bacalao.	Quintales	43159	45048	90207	57726	37523	95249	485456	92728
Barba de ballena.	Libras.	805	»	805	2261	»	2261	3066	1533
Canela.	Id.	76457	»	76457	189643	»	189643	66070	433035
Cobre.	Id.	87850	43850	401800	96465	36	96501	493204	96100
Cristales y vidrios.	Arrobas.	9933	7	9946	8973	41	8968	48908	9454
Cueros el pelo.	Libras.	88054	40522	428386	85699	43405	99104	227690	413845
Herramientas de varias clases.	Docenas.	45725	235	45960	30726	»	35726	46886	29353
Hierro en diversas formas.	Quintales	6444	3173	9587	47783	34846	52629	62246	31408
Hilo crudo é hilaza.	Id.	889	443	1032	4488	415	4503	5635	2847
Hoja de lata.	Libras.	437674	»	437674	212376	2	212378	349952	474976
Ladrillos refractarios.	Número.	2950	45530	48480	5590	5600	41090	29570	44785
Lato.	Libras.	46765	52	53272	53272	22	53294	400114	50055
Lino.	Quintales	4474	4723	2400	2460	2463	4923	7849	3909
Loza y China.	Piezas.	20761	3	34012	34012	68	34080	54844	27424
Lunas y espejos.	Número.	41839	48	49963	49963	»	49963	31850	45925
Madera en tablas.	Id.	»	46809	48008	49008	44218	59226	406035	53017
Madera tintorea.	Quintales	743	34	4548	4548	50	4598	2345	4472
Manteca de vacas.	Libras.	4758	»	5515	4515	»	5515	40273	5136
Maquinaria en piezas.	Id.	212373	833	450959	450959	»	450959	364465	482028
Pielés.	Id.	24286	»	»	»	»	»	24286	»
Pimienta.	Id.	34783	»	49608	49608	»	49608	54391	27195
Productos quimicos y farma- céuticos.	Id.	28020	40760	493451	493451	1974	495425	233905	446952
Queso.	Arrobas.	2962	»	4024	4021	»	4021	6983	3494
Quincalla (varios objetos).	Libras.	447704	4174	480374	480374	66	480440	299318	449649
Ré.	Id.	590	»	338	338	»	338	928	464
Tejido de cáñamo y lino.	Quintales	3036	2	3403	3403	»	3403	6444	3220
Tejido de lana.	Varas.	265332	2394	491501	491501	»	491501	459727	229863
Id. Id. en pañuelos.	Número.	4208	»	4580	4580	»	4580	2788	4394
Tejido de seda.	Libras.	5631	424	4499	4499	»	4499	6954	3475
Id. Id. en pañuelos.	Número.	30443	210	28142	28142	»	28142	58465	29232
Vino.	Botellas.	40950	4220	40844	40844	»	40844	23044	41506
Efectos varios (valor).	Rs. vn.	2457804	745825	3445587	3445587	686797	3832384	7036013	3518006
Valor total de estas mercaderías	Rs. vn.	29075478	5626069	40580689	40580689	5298986	45879675	80584232	40290644
Derechos que han pagado.	Rs. vn.	7523207	2044746	10448368	10448368	2088990	12237558	31802511	140904255

NOTA de los rendimientos de esta aduana y sus subalternas de Piencia y Bermeo, en los años 1843, 1844 y 1844, con expresion de los derechos correspondientes al arance y á participes en bandera nacional y extranjera, á saber:

AÑO DE 1843.	DERECHOS CORRESPONDIENTES AL ERARIO.				TOTAL.	DERECHOS CORRESPONDIENTES A PARTICULARES.				TOTAL GENERAL.
	EN BANDERA NACIONAL.		IDEM EN EXTRANJERA.			EN BANDERA NACIONAL.		IDEM EN EXTRANJERA.		
	Derechos de arancel.	Derechos de consumo.	Derechos de arancel.	Derechos de consumo.		6 por 100 de arbitrios.	Derechos de navegacion.	6 por 100 de arbitrios.	Derechos de navegacion.	
5.073,677 8	4.789,429 43	4.549,932 24	449,447 20	8.860,876 34	444,393 95	57,529	419,485 34	27,717 6	616,425 28	9.477,002 35
Se agregan el total general por cuarta parte de comisos, impresiones de registros y otros conceptos . . . . . 463,939 34										
Rendimiento total del año de 1842. . . . . 9.640,962 42										
AÑO DE 1843.										
6.503,677 15	2.288,404 7	4.027,457 24	423,585 44	10.842,424 26	327,457 47	33,344 2	422,744 23	44,508 46	708,064 24	41.550,476 46
Se agregan al total general por cuarta parte de comisos, impresiones de registros y otros conceptos. . . . . 97,986 3										
Rendimiento total del año de 1843. . . . . 41.647,232 49										
AÑO DE 1844.										
8.296,213 5	2.824,29 2e	4.604,586 2	431,389 6	13.250,994 5	448,332 27	39,954 22	96,786 43	49,470 44	675,264 9	43.924,858 44
Se agregan al total general por cuarta parte de comisos, impresiones de registros y otros conceptos. . . . . 426,700 26										
Rendimiento total del año de 1844. . . . . 44.051,559 5										

NOTA

En 1843 produjeron las aduanas de Bermeo y Piencia. . . . . 2,417 rs. 2 mrs.  
 En 1843. . . . . 4,590 48  
 En 1844. . . . . 4,797 26

Cruyas e cantidades están incluidas en los rendimientos totales, que se expresan de cada año, por ser insignificante la alteracion que pudiera causar.

**BALANCE general de entrada y salida en el año común, según los estados mensuales y oficiales de esta aduana.**

	Rs. de vn.
Valor total de la importacion del extranjero. . . . .	40.200,644
Id. id. de la América. . . . .	7.894,856
Id. id. por el cabotaje. . . . .	4.874,206
<b>Total importacion. . . . .</b>	<b>53.089,673</b>
Valor total de la esportacion al extranjero. . . . .	7.400,933
Id. id. de la América. . . . .	4.780,881
Id. id. por el cabotaje. . . . .	6.449,991
<b>Exceso en favor de la importacion. . . . .</b>	<b>38.027,868</b>

NOTA 1.ª No aparece importacion ni esportacion de metales preciosos, ni de dinero efectivo, y solo una insignificante cantidad de plata que se expresa en el estado respectivo; por lo que no hay objeto de rebaja ni de aumento para este balance.

2.ª Los valores de esta aduana, creada a fines de 1841, han tenido una progresion ascendente en cada uno de los 3 años siguientes de 1842, 1843 y 1844, como aparece del estado, dando los 3 un año comun de 14.779,944 rs. vn. Este aumento puede atribuirse á que se han consumido las existencias de géneros y efectos que habia cuando se estableció la aduana, y á la reforma de los aranceles favorables en algunos art. á las prov. Vascongadas. Por lo demas el examen de los estados que preceden, no ofrece motivo para observaciones especiales.

El comercio de esta v. ha debido aumentarse mucho desde 1844, porque despues ha subido considerablemente la renta de aduanas, y los rendimientos de estas son bases seguras para calcular su acrecentamiento ó decadencia. Concluimos este periodo, manifestando que la Junta de Comercio de esta v. se compone de presidente, 5 vocales ant., otros tantos modernos y un secretario: el tribunal donde se ventilan los pleitos sobre asuntos mercantiles, consta de 1 prior, 2 cónsules, 3 rústitutos, un letrado consultor y un secretario, y que en dicha plaza hay cónsules de Bélgica, Francia, Inglaterra, Paisas Bajos y Prusia; vicecónsules de Brasil, Méjico y Portugal, y agentes consulares de los Estados-Unidos de América y de Suécia.

POBLACION. Según datos oficiales 2,325 vec., 40,234 alm. no obstante que por noticias particulares se asegura que el número de hab. es de 45,060. Respecto de RIQUEZA VIGENT. (V. VIZCAYA INTENDENCIA). EL PRESUPUESTO MUNICIPAL para el corrier 3.º año, es como sigue:

**Gastos obligatorios.**

Sueldo de empleados de ayuntamiento. . . . .	469,485	rs
Gastos de oficina y suscripciones. . . . .	4,440	
Gastos de curia, agencias, refaccion, bagajes, alojamiento, lactancias y gastos del síndico. . . . .	50,000	
Policia de seguridad personal. . . . .	90,885	
Gastos para la limpieza. . . . .	4,500	
Arbolado, sueldo del jardinero y otros gastos. . . . .	5,680	
Instruccion pública.—Personal. . . . .	48,250	
Alquiler de escuela. . . . .	800	
Beneficencia.—Presupuesto del hospital y de la casa de Misericordia. . . . .	361,732	22
Conservacion de obras públicas. . . . .	21,000	
Correccion pública. . . . .	12,920	
Deudas y censos contra la villa. . . . .	364,940	3
Culto y clero. . . . .	117,355	8

**Gastos voluntarios.**

Obras de nueva construccion. . . . .	450,000	
Gastos imprevistos. . . . .	30,800	
<b>Total de gastos rs. vn. . . . .</b>	<b>4,482,152</b>	<b>33</b>

**Ingresos ordinarios.**

Producto de propios. . . . .	20,408	25
Arbitrios é impuestos establecidos. . . . .	1,099,500	
Beneficencia.—Productos del hospital y misericordia. . . . .	288,974	3
<b>Total de ingresos. . . . .</b>	<b>4,408,882</b>	<b>28</b>

Resulta pues un déficit de rs. vn. 73,270, 5, que no es real, pues proviene del que dan los presupuestos de los establecimientos de beneficencia, y que no cubre el ayunt. El gasto de alumbrado que ahora consta de 432 faroles para todo el pueblo, disminuirá considerablemente, cuando se establezca el alumbrado de gas, contratado por la municipalidad de 1844, y cuyas obras han comenzado á mediados del presente año.

Fiestas. Las principales de Bilbao son las que se celebran en los dias de Semana Santa y Corpus Cristi: en una y otra época hay procesiones muy lucidas, y en el dia del Corpus corridas de novillos, diversion á que son en estremo aficionados los bilbaínos.

Historia. Han pretendido algunos encontrar en esta pobl. el *Portus Amanum*, que Plinio menciona, en la costa cantábrica, marchando hacia O., luego que ha concluido la descripcion litoral de los Vascones y Bardulos; pero por algun antecedente puede particularizarse la correspondencia de aquel puerto, es preciso fijarlo en el actual de Al. do. Otros han supuesto ser la colonia Flavobriga, que varios colocan en Bermeo, y nosotros no podemos menos de inclinarnos á lo mismo. Respecto de la primera existencia de Bilbao, creemos no constar otra cosa que el haber estado, con mucha antigüedad, al lado opuesto del. (*Garibay, hist. de Esp., T. 2.º páq. 241*), donde accidentes del tiempo vinieron á reducir á pobl. muy pequeña, casi bastante solo para conservar el nombre. Algunos han conjeturado provenir este nombre de las palabras *Bel Vado*, esto es, vado hermoso; pero ni esto ni otra etimología se puede presentar de modo que convenga de exactitud. Desplorada la primitiva Bilbao, se fundó la actual, conociéndose aun despues aquella, con el distintivo de *la Vieja*. Esta fundacion se hizo por privilegio de D. Diego Lopez de Haro, dado en Valladolid á 43 de junio de año 1300, concediéndola fuero y facultad para tener un mercado los miércoles, cuyo privilegio fue confirmado á ruego del mismo D. Diego, por el rey de Castilla D. Fernando IV, á 4 de enero de 1275, y privilegio 1204, en estos términos: «Porque D. Diego de Haro, señor de Vizcaya, nuestro vasallo é nuestro alfez, nos dijo, que él facia poblar nuevamente la v. de Bilbao, que es un lugar en la su tierra de Vizcaya, é porque nos pidió merced por los sus vasallos deste lugar, que no les ficiésemos merced, é que les diésemos franquezas y libertades, asi como fueron dadas á los de Bermeo, porque este lugar se poblase mejor. Nos, el sobredicho rey D. Fernando, en uno con la reina Doña Constantza, mi mujer, é con consejo é otorgamiento de la reina Doña Maria, nuestra madre, é del Infante D. Enrique, nuestro tio é nuestro tutor, é por ruego de dicho D. Diego, por facer bien é merced al concejo de Bilbao etc.º» Renová este privilegio en 23 de junio de 1309 Doña Maria Diaz de Haro, y á su ruego lo confirmó el rey D. Alonso XI en 30 de junio de 1315, siendo notables entre sus cláusulas, las que dicen: «Otrosi mando, que el camino que va de Orduña á Bermeo, que pasa por Echevarri, que vaya por aques de mi v. de Bilbao, é no por otro lugar sino por este de Bilbao, é cualquier ó cualesquier que otro camino tomasen, suyo este de Bilbao, mando al mio prestamero de Vizcaya, é á los mis merinos, é al preboste de esta v., que tomen todo cuanto les fallaren por descaminado, é que lo guarden para facer dello todo lo que tobiere[n] por bien. Otrosi, mando é defendiendo que ninguno sea osado de tener compra, ni venta, ni negateria ninguna en todo el camino, ni cabo que va de Aneta fasta la v. de Bilbao; é cualquier que lo ficiere que peche á mi en pena 100 mrs. de la moneda nueva, é el merino que lo fallare tome aquella nevanta para si.» El mismo rey D. Alonso posteriormente en 15 de junio de 1334, habiendo pasado á Vizcaya contra D. Juan Nuñez de Lara, y sido jurado señor de ella en Guernica, concede privilegio de que la v. no pueda ser enagenada de la corona, y confirma las anteriores, motivando sus gracias entre otras cosas

»porque nos recibieramos en paz. Todos estos privilegios y otros muchos que se concedieron con posterioridad a la v., dieron fomento a su pobl. y riqueza, muy a costa de la de Bermeo que empezó desde entónces a disminuir en su lustre, y bien estar. Su gobierno municipal consistió en un alca. que se elegían uno de la facción de Oñaz y otro de la de Gámboa, en las cuales estaban divididos los linages de la v. y ocasionaban turbaciones en la tranquilidad pública; mas en 1435 se hicieron unas ordenanzas que aprobó el rey D. Juan II, en las cuales mudando los nombres de Oñaz y Gámboa, en los de San Pedro y San Pablo, y disminuyendo el influjo de las facciones, aunque quedaron divididos los linages, se dió otra forma al gobierno interior, nombrándose usualmente 3 para alca., los cuales se suplían entre sí, pues solo uno tenía la jurisd., 42 regidores, 1 secretario y 2 procuradores generales. En esta v. vino a residir siempre el corregidor del señ., rayendo en desuso el acuerdo por el cual debía alterarse de 4 en 4 meses entre Bilbao, Durango y Bermeo. El comercio de Bilbao empezó a ser floreciente, con especialidad despues de las grandes franquicias y exenciones que le concedió el rey D. Pedro en 1350; y a fines del siglo XV ya mereció que se le distinguiese en las ordenanzas dadas por los reyes Católicos para el gobierno del consulado de Burgos, que muy pronto se trasladó a la misma Bilbao, confirmando-se aqui su autoridad por real cédula de 22 de junio de 1411, en que consta de la ley 4.ª, lit. 13, lib. 3 de la Nov. Recop. Sus ordenanzas aprobadas por Felipe II, en 15 de diciembre de 1560, reformadas con real aprobación en 1672, y nuevamente en 1731, han merecido el aprecio universal de tal modo, que en materias de comercio vinieron a citarse casi como texto legal en toda España, y como de suma autoridad estrinseca fuera de ella.

Deben recordarse tambien algunos acontecimientos notables que hacen figurar el nombre de Bilbao desde los primeros tiempos de esta v., en las crónicas españolas. La paz perpetua que a mediados del siglo XIV hizo igualmente que otras v. de la costa del mar Cantábrico, con la c. de Bayona y l. de Berriz en Francia, muchos sujetos a los ingleses, con quienes estaban los cántabros en guerra, en la cual Bilbao no permaneció pasiva. En 1326 D. Tello, señor de Vizcaya, hizo castigar en Bilbao a D. Juan de Avendaño, persona principal de Vizcaya, con quien antes D. Tello consultaba cuando hacia: le mató políticamente tal vez receloso del gran cargo que observó tenerle sus paisanos (Garibay, tom. II, páq. 304). Bilbao fue asimismo teatro de la cruel execucion que hizo el rey D. Pedro de Castilla en el infante D. Juan de Aragon en 1358, hien porque le aprestase mucho este con la demanda del señ. de Vizcaya, que le correspondía, habiéndosele marchado D. Tello, pues dicho infante estaba casado con Doña Isabel, hija de D. Juan Nuñez de Lara, la cual debía suceder á aquel en sus derechos, y ademas porque el mismo D. Pedro se lo habia prometido en Sevilla: ó hien por saber que estaba de acuerdo con los grandes que se habian pasado á Aragon. Un autor afirma que el mismo rey le acabó de matar de un golpe de jabelina que le dió con su propia mano. Hizo arrojar su cadáver por una ventana á la plaza, y dijo á muchos vizcaínos que lo miraban: «veis ahí á nuestro señor y al que demandaba el estado de Vizcaya.» Mandó despues que le llevasen á Burgos; mas ni se le dió sepultura ni le hicieron exequias: antes por mandado del mismo rey le ebieron en lo profundo del r. y nunca mas pareció (Mariana, hist. de España, tom. 16, páq. 46; Garibay, hist. de Vizcaya, tom. II, páq. 307). Fue Bilbao una de las pobl. de Vizcaya que con mas firmeza resistieron la execucion de la crecida contr. que en principios del siglo XVII se quiso exigir á la prov. y la estancacion de la sal intentada en 1631. El establecimiento de la aduana en Bilbao, entrando el siglo XVIII, ocasionó igualmente grandes disgustos en la pobl. Cuando fue invadida España por las armas de la república francesa, Bilbao aprestó á sus hijos para la defensa de Vizcaya. Establecieron su campo en las alturas de Campazar, coulin de Guipúzcoa, y su actitud resuelta valió á esta v. la consideracion que le dispensó el general Monecy, cuando, en virtud de una capitulacion honrosa, la opeó por con fuerzas muy superiores á las que pudieron oponérsele. En 1804 se vió envuelta Bilbao en grandes turbulencias, aunque sus resultados no fueron sangrientos como en otras anteriores. Esta época de disturbios se conoce con el nombre de la *Zamacolada*, por haber tenido la mayor parte en ellos D. Simon de Zamacola, escribano muy popular en Vizcaya. Habia jurado este la ruina de Bilbao y que-

ra establecerse peca de la v. y de un pacto rival del sayo con el nombre de la Paz. Pasó sin á estos sucesos la llegada de un cuerpo de ejército mandado por el general San Juan, quien autorizado con plenos poderes, impuso duras penas á los pueblos y personas que aparecieron complicados en ellos. No bien se puso esta v. de estos disgustos, fue llamada por su lealtad á la defensa de la independencia española en 1808, arrojándose contra los franceses. El 16 de agosto se dirigió en estos á Bilbao: con un corto numero de valientes se opuso temerariamente á su entrada y hubieron de sumirbir la mayor fuerza y pericia de los imperiales. Estos entraron á saco la v.; Bilbao sufrió todas las calamidades que son desastrosas en trances semejante. No tenía Bilbao fortificaciones y mientras sus hijos se señalaban en el campo defendiendo la causa nacional, permanecia abierta á los ejércitos franceses y españoles, los cuales llegaban á ella segun era la suerte de sus armas. Asi la vemos desamparada por los franceses en los primeros dias del mes de agosto del año 1812, reunidos á poco en la misma el general Porlier, Don Gabriel Mendizabal, general en jefe del 7.º ejército, y Don Mariano Renovales, que mandaba la fuerza levantada por el señario. Sabiendo estos que el francés volvía sobre Bilbao, salieron á apostarse juntos en el punto llamado de Bolueta, para hacerle frente, y consiguiendo rechazarle completamente en los dias 13 y 14 de dicho mes. Insistieron el 21 los franceses, mandados por el general Rouquet, en igual propósito y no con mejor resultado. Era el principal objeto que con la toma de Bilbao se proponían los franceses, socorrer y avituallar á Santona, y era preciso no desistir. Asi acudió en persona el general Caffarelli á la empresa y consiguió posesionarse de la v. el dia 28 del mismo agosto. Proporcionaron desde ella á Santona los auxilios que se habian propuesto y verificado, abandonaron otra vez á Bilbao el dia 9 de setiembre. Entónces se celebraron en esta v. grandes fiestas, se presentó la junta diputacion y convocada la general, se instaló esta el dia 16 de octubre, presidida por D. Gabriel de Mendizabal, se publicó la Constitución y conforme á ella, despues de haber examinado dicha junta el estado de armamento y defensa de la prov., hicieron sus individuos entrega de sus cargos, para que los hab. usasen á su arbitrio de los nuevos derechos de las corporaciones. Depositaron su confianza en D. Gabriel de Mendizabal, á fin de que indicase los individuos que juzgara mas dignos de componer la nueva diputacion: lo verificó este general, y retiró el nombramiento en sus designados. Unidos todos, continuaron haciendo notables esfuerzos en los meses que restaban del año 1812, para inquietar á los franceses y poner en mas difícil la tropa aliada, y la execucion de arbitrios. No bastó esto sin embargo, ni varios sucesos favorables con que se señaló Longo, dependiente de este distr. para impedir que se cerrase el año, el mismo dia 31 de diciembre, ocupasen nuevamente los franceses á Bilbao. No era de esperar otra cosa, asi de la suerte de esta v. como de la de todas aquellas prov. aldeñas de Francia, de conservacion indispensable para los franceses, en tanto que permaneciesen grandemente sus padecimientos los dias desgraciados del año inmediato (1813), en que amanecieron dias desgraciados para el afianzamiento de la independencia peninsular. Prosiguiéndose sin interrupcion las operaciones de guerra en todo el pais, los batallones de sus naturales amenazaban en ocasiones á esta v. y uno llegó á entrar en ella, como sucedió en los dias 8 de mayo y 40 de mayo. En las veces que amagaron estos batallones á Bilbao, habian pedido refuerzos á esta pobl. el general Clausel, estando ahí, bajo las murallas de Castro-Urdiales, de cuya plaza intentaba apoderarse, el no habérselos podido enviar por aquel incidente, contribuyó no poco á que el referido general se abandonara su intento, y se vió obligado á salir de él, abandonando escalas y muchos pertrechos á D. Juan Lopez Campillo y á D. Gabriel de Mendizabal, que se ocupaban en auxilio de la plaza. Los franceses á Bilbao, ostigados por los españoles y llo-nos de molestia y cansancio. Al presentarse próximo á Bilbao el ejército aliado, se hallaba aun esta v. guarnecida de italianos de los que Palombini habia traído de Castilla, y se mantuvieron firmes aun cuando los franceses para reconcentrar sus fuerzas, dejaron libres varios puntos, como Castro-Urdiales, que fué evacuado el 22 de junio, y Guetaria que lo fué en breve. Por fin se vieron obligados á evacuarla, llamado Rouquet, que mandaba esta guarnicion en socorro de José, á Vittoria. Dejaron

á su partida clavada la artillería: no destruyeron las fortificaciones, porque les apuntaban las órdenes de Foy, y por otra parte D. Gabriel de Mendizábal, que con la sétima división les amenazaba en aquella comarca. Quedó así Bilbao definitivamente libre de los franceses el día 20 de julio del referido año 1813.

En el año 1826 se apresuró esta V. á proclamar la constitución de 1812, y la sostuvo con denuedo hasta que en 1823 invadieron la España los franceses. El batallón de la milicia nacional de Bilbao se encerró en la Coruña, distinguiéndose en la defensa de aquella plaza por su bizarria y disciplina. El patriotismo de algunos nacionales logró salvar de los franceses su gloriosa bandera: fue llevada á Inglaterra, y volvió á ser enseña y guía del valor bilbaíno cuando la reina Doña Isabel II subió al trono de las Españas. Deplorables escenas se presentaron en esta v. en los primeros tiempos de la reaccion de 1823, y apenas empezaba á gozarse algún sosiego preparándose á recobrar las pérdidas sufridas, cuando estalló en su recinto la guerra civil que tuvo término en los campos de Vergara.

Cerciorada la diputación general de Vizcaya de la muerte de Fernando VII, por un espreso particular que recibió á las 3 de la madrugada del 2 de octubre de 1833, se reunió inmediatamente y convocando al alc. ordinario y comandante de los paisanos armados de esta v., prohibió expresamente que se reuniese en formación, ordenando á sus gefes que solo estableciese una guardia de 20 hombres en la casa de ayunt. Mas con este motivo ó pretexto de que la mayor parte de los llamados, segun costumbre, por avisador, para montar la guardia, no se presentaban, y aun los comparecidos se negaban á obedecer al comandante, insistió su ayudante en que la diputación consistiese tocar llamada, y habiéndoselo prohibido de nuevo á presencia del alc., se encargó este de procurar que obedeciesen; pero al poco rato se oyó batir las cajas, y sin noticia de la diputación, se situaron en las avenidas del pueblo. A este acto de insubordinacion se agregó bien pronto el insulto de colocarse en cuerpo de guardia, por su privativa autoridad, algunos de los armados en casa del corregidor, con ánimo, al parecer, de tenerle arrestado y de abrir la carta que uno de los diputados escribía á su muger, que se hallaba en una casa de campo inmediata. Tales desacatos unidos á las tropelías y á la posicion militar en que se colocaron los armados, con aire amenazador, ratificaron á la diputación en el mal concepto que tenia formado de estos cuerpos; y en diversas conferencias verbales con los comisionados del ayunt., insistió en que, alzándose el acantonamiento, se retirasen á sus casas, dejando á su suma una compañía, que en combinacion de la partida de migueletes, cuidase de conservar el órden. Las contestaciones del ayunt. fueron evasivas durante todo aquel día, y cuando en la siguiente mañana se reiteró, con decision, ofrecieron sus comisionados volver con la respuesta al medio día, que dejaron pasar sin presentarse; y aunque se les citó nuevamente á las tres de la tarde, tampoco comparecieron; en cuyo estado se comunicó una órden al ayunt., y se dispuso el correspondiente bando, para que se retirasen todos los armados á sus casas, y no pudiesen formar ni reunirse sin órden espresa de la diputación. Por este tiempo, tenia la diputación fundadas noticias de que iba á estallar la insurreccion á las 4 y media de la tarde, y que su guardia de migueletes estaba acorde con los conjurados. Hallándose desprovista de fuerza, que pudiesen repeler por el pronto á los amotinados, invitó al brigadier D. Fernando de Zabala, uno de los diputados generales, á que saliera á ponerse al frente de los batallones del distr. inmediato, entre cuyos naturales tenia bastante ascendente, por haber sido caudillo de su juventud en 1823. Con este objeto salió de la sala donde estaba reunida la diputación general, un cuarto de hora antes que se diera el grito subversivo, habiendo protestado solemnemente que se hallaba decidido y se proponia rechazar bien prestó á acompañarse se sublevasen en Bilbao. A las 5 de la tarde fue embestida la casa de la diputación por un corto número de revolucionarios, á los que, lejos de oponer resistencia la guardia de migueletes, les dieron paso franco, aclarando en seguida unos y otros á D. Carlos por su rey. Para evitar el furor de los sublevados, que, en venganza de haber dirigido la diputación al trono el acto de reconocimiento y homenaje á Isabel II, venían decididos á degollar á todos sus individuos, tuvieron que fugarse por los tejados el corregidor D. Juan Mostedo de la Mota, y el diputado D. Pedro Pascual de Vhagou, ocultarse D. Francisco Javier de Elizpura, y el primer con-

sultor vitalicio D. Casimiro de Laizaga. Fueron grandes las penalidades de toda la diputación y en especial la del corregidor y el diputado Vhagou: p.es los sublevados publicaron un bando con pena de la vida á cuantos los abrazasen: hubieran sido sin duda alguna, víctimas de esta revolucion, á no salvarles la mediacion del agente comercial francés, y la proteccion de la cobrera de guerra de la misma nacion, surta en la ría de Bilbao; que proporcionaron medios de arrancarles del poder de los sublevados. Con este eficaz auxilio, pudieron entrar en el ejército de Isabel II, al ser ocupada esta v. por sus tropas; y por órden y en union del general Sarsfield, que mandaba en gefe, circularon un indulto á nombre de la reina p. a los sublevados; desde la clase de soldados hasta la de capitanes inclusive, y una allocucion, viniéndose á formar un cuerpo de patriotas de los que habian sido leales. Toda la clase propietaria y mercantil de la v. de Bilbao, se habia visto ultrajada por una parte del populacho, impregnado en las ideas turbulentas de los sediciosos, las que, por los medios mas violentos, habian exigido cerca de 3 millones de rs., despues de haberse apoderado de cuanto fondos existian en las cajas públicas. El diputado y brigadier Zabala no solo habia dejado de cumplir su promesa de armarse contra los rebeldes, sino que la misma noche de la asonada se habia puesto al frente de los amotinados: el marqués de Valdespina y Javier de Batiz, hicieron lo mismo Instaló Zabala una diputación intrusa, la cual compelió á 18 batallones de paisanos de Vizcaya á dar el grito de insurreccion. El clero secular y regular influyó extraordinariamente en esta sublevacion, con particularidad los religiosos de la órden de S. Francisco, que se diseminaron por toda la pobl. rústica, excitándola á la rebelion, y hasta llegaron á fabricar con sus propias manos, mas de 2 millones de cartuchos.

Bilbao, despues de esta ocurrencia, vino á probar la mas ejemplar lealtad al trono de Isabel II y la mas heroica decision por la causa de la libertad. Fue amagada en 1834 por una columna carlista compuesta de 5 á 6,000 hombres-entre guipuzcoanos, alaveses y vizcainos, mandada por el cabecilla Simón Latorre, y presidida por el mismo pretendiente. Intentaron estos un ataque rompiendo el fuego sus guerrillas por sus alturas de Sto. Domingo. Se aproximaron por la parte de Begoña hasta cerca del recinto de la plaza. El comandante de las tropas de la Reina que guarnecía á Bilbao, D. Bernardo Echaluze, salió con los cazadores de Isabel II á desalojar á los carlistas de sus posiciones, lo que verificó despues de un tiroteo sostenido por una y otra parte. Los carlistas se reforzaron con 3 batallones mas; pero finalmente hubieron de abandonar el ataque y se retiraron, dejando algunos muertos y llevándose sus heridos. En esta retirada cometieron barbaridades con los prisioneros, sacando los ojos y la lengua á algunos y mutilando á otros de distintas maneras. Debe recordarse aquí un suceso que extraordinariamente escitó la compasion de los bilbaínos á principios del año 1833; presentose en esta v. un sargento, en cueros, bañado en sangre y tiritando de frio, el cual tuvo aun valor para referir su desgracia á los que, llenos de horror, le rodeaban. Una partida á del regimiento de Granada, que se dirigia á Mercadillo, habia caído en poder de los carlistas, y despues de haberlos maltratado y tenerlos toda una noche maniatados al pie del puente nuevo de Bolueta, los habian pasado por las armas al grito de Carlos V. No satisfecho aun su furor los desnudaron y pusieron sobre sus carnes ensangrentadas un letrero con sus nombres y motivo de la ejecucion. Este sargento habia sido fusilado como los demas; pero mal acertados los tiros, á pesar de tener dos balazos no habia perdido la existencia, y cuando vio á los carlistas lejos de allí, observando á un paisano que se aproximaba por casualidad, se incorporó redoblando sus esfuerzos, y le llamó para que le socorriese, lo que efectuó el paisano, acompañándole hasta Bilbao.

Los carlistas vizcainos, al mando de Eraso, se encaminaron, con respetables fuerzas, contra esta pobl. y la atacaron el 7 de marzo de 1835. Dispuestos: estaban, como siempre, sus valientes hab. y su guarnicion á rechazarlos, y puesta sobre las armas la Milicia urbana, que rivalizaba con el ejército en organizacion, disciplina y valor, respondió con los soldados á los fuegos de los agresores. Los primeros ataques de los carlistas se dirigieron contra el Montón, edificio de Molinos, fortificado y guarnecido por un peloton de 24 hombres, á los cuales hicieron tan vivo fuego que les obligaron á abandonar el punto. Repetidas veces habian pedido socorro á la plaza y

el gobernador se había contentado con enviarles seis hombres. Advertido esto por los carlistas les cortaron la retirada, y los 30 desechados cayeron en su poder y fueron inmolados á su furor de la manera mas bárbara. El monton fue entregado á las llamas. Grande irritación causó este catastrofo en la c. el gobernador dispuso la salida de parte de la guarnición y de un batallón de urbanos, los cuales, después de un encuentro que sostuvo la compañía de tiradores de este batallón, desplegando denuedo y bizarría, tuvieron que repliarse á la c. con algunas desgracias, por la superioridad del número de los sitiadores. Renunciando á su tentativa creyeron estos hacia Elorrio, sin duda porque supieron la proximación de Latre y Espartero, que al día siguiente llegaron dispuestos á perseguirlos. El gobernador se hizo sospechoso: los soldados amenazaban una asonada, y para calmar sus ánimos irritados, se pusieron en capilla unos cuantos prisioneros. La efervescencia pasó, y los prisioneros no fueron sacrificados. Propusieronse los carlistas vizcaínos revolver contra Bilbao, y hacer todos sus esfuerzos para penetrar en esta importante v.; pero sabido por el general Valdés, á mediados de mayo (1838), se dirigió á ella al frente de la división primera de Navarra, mandada por Aldama, de la brigada provisional, por Mendez Vigo, de la division de Alava, por Espartero, y de parte de la Vizcaya, por Mirasol, formando de estas fuerzas dos columnas en Victoria, de las que una partió por Durango, al mando del general Espartero, y otra por Orozco al del general Breton. Iban los carlistas animosos y resueltos, y llenos de orgullo por los triunfos que habían obtenido anteriormente: Bilbao los recibió como siempre los había recibido y como siempre los rechazó, y las tropas se volvieron á Victoria viendo que la intención no había tenido resultado.

Nuevo sitio ordenó pronto D. Carlos contra Bilbao y en su cumplimiento se dirigió Zumalacárregui á ella. El conde de Mirasol, que había tomado el mando de esta plaza en 7 de junio, tuvo noticia del movimiento é intenciones de los carlistas, y conociendo que el ataque intentado hasta entonces, mas serio que cuantos se habían propiados, era entonces, adoptó las medidas que le parecieron mas propias para rechazarle con ventaja. Al efecto, organizó las tropas existentes en Bilbao, dando el mando de ellas al coronel del provincial de Compostela, D. José Ozares; hizo trasladar las municiones á la igl. de San Nicolás, como punto mas seguro; pidió á la marina real algunas piezas de artillería y una batería de cohetes, y al comandante de las fuerzas navales de S. M. británica 20 qq. de pólvora de cañon, estopines y municiones de á 48, y mandó demoler algunas casas, que estando á tiro de las de las baterías, podian favorecer la construcción de las de los carlistas. Procuróse ademas el libre paso de la ría, y encontraron al comandante de la marina británica completamente dispuesto á prestarle toda clase de servicios, mandó á buscar viveres á Santander y municiones á San Sebastián, y reforzó la guarnición de Bermeo. El vapor *Reina Gobernadora* llevó á Bilbao gran parte de lo pedido.

El general Valdés, salido igualmente de que Zumalacárregui marchaba sobre Bilbao, salió con 25,000 hombres de Victoria, y dividiendo en dos columnas sus fuerzas, avanzó con la esperanza de causar á los carlistas una pérdida considerable, puesto que iba á quedar cortado su paso por Durango y por Guernica, y que á un lado tenian la costa y al otro la ría de Bilbao.

En el 13 de junio de 1838 cuando se dejaron ver los carlistas en las inmediaciones de Bilbao, y á cada instante se iba aumentando su número y se activaban los preparativos de ataque. Zumalacárregui conoció de lo que quería una empresa muy audaz, por no decir imposible, apoderarse de Bilbao y se limitó á atacar con sus bombas de fuego los fuertes aislados que defendian la v., desde donde se habian siempre dispuestas á sacar mas de 30 piezas de artillería. El tren de los carlistas, por ser crecido y respetable que empezase á ser, no era todavia suficiente para un ataque de esta naturaleza. El salto pareció al caudillo guipuzcoano lo mas fácil. Bien que no dejaba de temer que habian de cesar los fosos de Bilbao los cadáveres de los salteadores. Para efectuarlo, no obstante, procuró abrir alguna brecha, y á este efecto fueron colocados en una altura pequeña, á la orilla del r., que domina la plaza, 3 morteros y 2 piezas de á 48 en batería. En la igl. y altura de Begonia se colocó el batallón de guías, y á su espalda quedó es-

talecido el almacén de sitio. A la izq. de esta igl. habia un muro de un palacio de solidísima construcción, abriéronse en el 2 troneras, y asomó por cada una de ellas un cañon. Las dos alturas cercanas á las obras de defensa eran muy á propósito para hostilizarlas y hacerles daño, de aqui es, que, apenas empezó el fuego de artillería contra la plaza, ya tuvieron los carlistas la esperanza de que no les habia de faltar una brecha para el asalto. Certeos y continuan los tiros la abrieron en efecto el día 14, y acto continuo se echaron suertes sobre quienes habian de ser los primeros que asaltasen, y todo este honroso, pero terrible cargo, á las 2 primeras compañías del batallón de guías, los cuales se dispusieron á marchar á la cab. de los demas batallones. Para animarlos mas á la pelea y aumentar los esfuerzos del valor con los estímulos de la codicia, prometió Zumalacárregui á cada uno de los 100 primeros soldados que entrasen en la plaza, una onza de oro, y á todos los demas, de por junto con aquellos, 6 horas de saqueo, luego despues de tomada la plaza. Prometiéndose ademas, por si acaso los vinculos de la sangre pudiesen enfriar sus bríos, que las familias de los que en la demanda pereciesen, tendrian la subsistencia asegurada bajo el especial cuidado de su rey. Una explosión estrepitosa de aclamaciones respondió á estas promesas, y todas las compañías pidieron á grandes voces el asalto. Si en aquel momento se hubieran podido ejecutar esta sangrienta operación, acaso los sitiados no habrian podido contener su rudo choque; mas faltábales municiones y se vieron en la dura necesidad de suspender sus fuegos y de aguardar la noche siguiente, de lo que se aprovecharon con acierto y diligencia los sitiados, tapando completamente la brecha. Zumalacárregui mudó entonces la direccion del ataque, mandando colocar una batería á la izq. de la igl. de Begonia, desde donde se prometia abrir en brecha el muro que mediaba entre los fuertes por aquella parte, asegurado de que estos no podrian dañarle con sus fuegos; en el momento de efectuar el asalto, y tomadas todas estas disposiciones, se aguardó la llegada de las municiones que faltaban.

El conde de Mirasol, sin perdonar medio ni fatiga, dirigió á los bilbainos, á la Milicia Nacional y á la guarnición de la v., alocuciones que los alentaron, dándoles gracias por su valor, constancia y serenidad en las mas fuertes de los peligros, é incitándolos á morir entre las ruinas de Bilbao, antes que consentir que los carlistas se apoderasen de ella. Un grito unánime de victoria é muerte fue el eco fiel y general de estas invitaciones. Amanció otra vez, y acostumbrado Zumalacárregui á examinarlo todo por sí mismo, quiso asomarse á una ventana del palacio que está junto á Begonia, para reconocer la posición de las tropas de la Reina, con el autógrafo que le regaló Lord Elliot. Dominase en efecto desde dicho punto, con la vista, no solo á Bilbao sino á todas las cercanías, y como solo distaba de las fortificaciones de la plaza unas 400 varas, era este edificio continuo blanco de los tiros de los sitiados. A la hora en que Zumalacárregui se dejó ver en él, ya estaban destruidas las mayores y hierros de las ventanas. Los oficiales del estado mayor advirtieron á su general el peligro que corría como se asomase á una de aquellas aberturas. No hizo caso Zumalacárregui de esta juiciosa observación, y se puso á mirar la v. Apercibiéronle los proyectiles. Dispúsose entonces á retirarse, diciendo en chanza: «No nos hagamos matar sin utilidad», y le alcanzó una bala de rechazo que habia dado con ella el hierro de la ventana, y le hirió en la parte superior de la pierna junto á la rodilla. Aunque no pareció de pronto grave la herida, segun dijo el cirujano que le curó, tuvo que separarse del sitio, fue conducido á Durango y despues á Guegama, donde murió. Los carlistas viendo herido y á su caudillo, y que estaba obligado á dejarles, cayeron en el mas urabamiento y ya no esperaban mas que marchar de derrotada en derrota. Procuraron ocultar á los sitiados esta noticia; pero vino la su muerte al conocimiento del conde de Mirasol, que se apresuró á anunciarla á los defensores de Bilbao. Resumindose en esto la guarnición, la Milicia nacional y el vecindario, y aumentaron la desesperación de los sitiadores los gritos de alegría que resonaban dentro de los muros. Desde la ausencia de Zumalacárregui habia tomado el mando de las tropas carlista el general Eraso, y aprovechando el conde de Mirasol el desaliento en que las veia, no solo mandó reconponer las fortificaciones desaheladas y amantariadas, sino que dispuso salidas contra las hordas sitiadoras. Los ataques que al mando de Eraso

hicieron los carlistas en los días 16 y 17, fueron de todo punto intractables, perociendo en la demanda muchísimos de sus soldados. Dos batallones y algunas compañías de chapelgueros llegaron por la ría de refuerzo, enviados por Jáuregui, y se supo que el general en jefe se hallaba con su ejército en la orilla del Ebro desde Ebro arriba, que Espartero y Latre iban acercándose por la parte de Portugalete en socorro de Bilbao. Los sitiadores decidieron al salir el día 18 y provocar un combate en las cercanías de la v. Dispusieronse á ello parte de la guarnición y de los urbanos, y atacaron á los carlistas con tal vigor, que los rechazaron de su línea, les desmontaron y tomaron algunas piezas de artillería é hirieron de muerte á muchos, entre ellos los gefes Luqui y Simon Torre; también perecieron en esta jornada algunos soldados y urbanos, contándose entre estos el comandante de esta milicia, Arana. El sitio continuaba, y Eraso, siguiendo el proyecto de su antecesor, trataba de asaltar á todo trance la plaza, aunque se perdiesen la mitad de los batallones, mas D. Carlos, inspirado siempre por sus consejeros, mando que se abandonase este proyecto, fundándose en que en Bilbao habia muchos de sus partidarios, y dando el asalto se esponia á unos y á otros al furor de los soldados, siendo por esto mejor rendir la v. por asedio. Siguió por tanto el sitio, y por fin se espació entre los carlistas la noticia de la muerte de su jefe. Esta vez era cierta, y sin embargo aun se resistian á creerla; mas cuando conocieron que ya no habia lugar á duda, se apoderó de ellos la mas sombría indignacion que ansia-ban satisfacer en un asalto desesperado. Tampoco quiso aprovechar esta coyuntura el prudente, y la violencia del dolor se fue templando de tal suerte, que bien pronto degeneró en desaliento. Entre tanto las fuerzas de Irujo y Latre aparecieron en el puente de Burceña, donde se quedaron apostadas, y Espartero con 4,000 hombres escogidos se puso á la vista de Orduña, presentando á los carlistas la precision de levantar el sitio, ó de aceptar un combate de un éxito que probablemente habia de serle funesto. Los carlistas determinaron lo primero y levantaron el sitio en los días 21 y 22, llevándose la artillería á Galdacac: la caballería é infantería se repartieron, ocupando á Guernica, Marquina, Arrabia, Durango y otros pueblos.

A fines de agosto del mismo año 1835, volvieron los carlistas vicinianos á renovar sus tentativas contra Bilbao. Cuatro mil hombres bloquearon esta codiciada v., habiendo fijado en San Mames, un puente que les facultaba el paso de la ría con carruaje, y construido una bateria con 3 piezas. No tenian los sitiados por saber, que ademas de las tropas de Espartero, estaba para llegar el general inglés Evans, con muchas de las fuerzas auxiliares, que todos los dias iban desembarcando en los puertos de Vizcaya, recién venidas de Inglaterra. Podia sin embargo dar algun cuidado, pues llegaron á ver 15 batallones y 43 piezas de artillería al frente de la v., se dirigió Espartero al socorro de la plaza con 8 batallones, los pocos que podia dar la reserva y 2 ó 3 de San Sebastian á los ordenes de Ezpeleta. Apenas llegaron estas tropas, se alejaron de Bilbao los carlistas, acudidos á la sazón por Maroto.

Era el día de Sta. Isabel de este año, cuando se recibieron en Bilbao la bandera que S. M. regaló á la milicia ciudadana de esta v., con cuyo motivo hubo grandes regocijos; acabando de exaltar los ánimos entusiasmados, la lectura de la carta autógrafa que les dirigia S. M. Estos patriotas, por medio del consejo de disciplina, nombraron una comision para pedir al conde de Mirasol que les llevase al combate, en socorro de sus compañeros de armas los de San Sebastian, cuya plaza se hallaba amenazada por los carlistas. El conde se negó á escuchar esta noble comision, contestando que fuese la esposicion por su conducto regular. Grandes vicisitudes habia corrido, como hemos visto, esta heroica v. en el año 1835; pero le faltaban las mayores para el de 1836, cuyos padecimientos y glorias le habian de hacer desestimar todas las anteriores. A fines de octubre del mencionado año se resolvió la v. de Bilbao por los carlistas, en una grande reunion que tuvieron sus caudillos en Durango. Su mayor fuerza con 20 piezas de artillería y 400 paisanos, para trabajar en el sitio, se dirigió á esta plaza. Equia parecia ser el encargado de tomarla. El 25 principio el ataque, arrojando una bateria colocada en la altura de Artagan, toda clase de proyectiles, y á pesar de haber caído en la v. carcassas incendiarias, y otros mistos en abundancia, no lograron el incendio ni la

capitulacion, que por medio de este recurso bárbaro, se prosiguieron. El hospital fue el principal objeto desus tiros, buscando á propósito lo que mas horror pudiese infundir, á fin de obligar á la rendicion á la valiente v. y su esforzada guarnicion. Toda la noche del 25 al 26 persistió el fuego de 6 baterias, y aun en todos los puntos y fuertes de la pobl. estaban confiados á gefes leales y bizarros, que mandaban soldados y nacionales, resueltos á perecer en sus puestos, no dejaban los unos de estar agitados en vista de la tenacidad y arrojo de los carlistas, y de lo que se prestaba la debilidad de las murallas la brecha y al asalto. En la madrugada del 26 se hizo aun mas vivo el fuego en el punto por donde se proponian los sitiadores dar el asalto á la pobl. Dos baterias, situadas una en Ulbarri, á espaldas del conv. de San Agustin, y otras en las caserías de Zurmagan, asestaron sus tiros contra el fuerte Mallona, el Diente y San Agustin. Las piezas eran de grueso calibre, y hacian grande estrago. Otra bateria construyeron en la altura de la casa Monte, con direccion á la ría. En menos de 6 horas quedaron desmontetadas la mayor parte de las piezas de los sitiados, las grandes hicieron grandes destrozos en el conv., y tanto el fuego de artillería como el de la numerosa infanteria que se agolpó delante de este punto, pusieron la pobl. en disposicion de ser ventajosamente asaltada. Mandaban á los defensores de Bilbao en este punto, el brigadier Ozores, gefe de linea, el teniente coronel D. Juan Diez Morales, capitán de artillería, el teniente retirado de la misma arma D. Francisco Javier Ugarte, el capitán D. Alberto Campo, á cuyo inmediato mando estaban cuatro compañías del provincial de Laredo. Por horrorosos que fueron los estragos del fuego de los sitiadores, no bastaron para que cesasen, ni perdiesen su serenidad los sitiados, quienes practicaron una cortadura y la defendieron con sacos llenos de arena, reparando á toda prisalos estragos del cañon de 24 y un obús, y fue tan oportunamente colocada, que apagó los fuegos de la que los carlistas tenian en Ulbarri. En la plazuela de San Agustin se practicó otra cortadura por si entraban los carlistas, y en ella se colocó un cañon de 8. Llegó la noche con semejantes apuros, y los sitiados se apresuraron á reparar la fort. que durante el día habia destruzado el cañon de los sitiadores. El coronel D. Idefonso Sierra y el teniente coronel D. Manuel Valdes, presidián y dirigian estos trabajos con la mayor actividad. Entretanto, cridos los carlistas de que con la brecha que habian abierto, les seria facil penetrar en la v., se abalanzaron á ella con terrible ímpetu. El ataque fue el mas vigoroso: no contaban con ser detenidos en su empuje, habiendo precedido 2 dias de fuego y de destruccion. Mas fue tal la resistencia que encontraron hasta en la fortificacion para tomar las armas y municiones; tal la oportunidad y valentia con que acudió á la brecha el comandante Arana con una compañía de nacionales, que los carlistas fueron arrojados violentamente, los unos hacia el campo de donde habian venido y los otros á los fosos, donde perdieron la vida ó parte de sus miembros. Mas de 200 cadáveres ensangrentaron la ruinas de este punto, acritillados á balazos por los provinciales de Laredo, de Compostela, de Trujillo y los guardias nacionales de la v., segunda compañía de cazadores. Murieron en esta defensa varios soldados y nacionales, entre ellos un teniente de estos, llamado D. Manuel Mendeburu. Escarmentados los carlistas, se retiraron y conñaron otra vez á su artillería el cuidado de ganar la pobl. Con esto pudieron continuar sus trabajos reparatorios los sitiados, y al día siguiente (27) estaban ya casi concluidos. Siguió el fuego contra la v.: los carlistas trataron de repetir el asalto; mas no llegaron á verificarlo, previendo que volverian á ser rechazados, quizá con mayor pérdida que la sufrida en el asalto de la noche. Sin dar treguas el fuego y los amagos, se pasó el día 27 y durante su noche, á pesar de estar lloviendo y de hacer un temporal horrible, se trabajó con tanta actividad en la reparacion de los fuertes: demolidos y piezas desmontetadas, que el día 28 ya pudieron hostilizar los sitiados á los sitiadores. A las tres de la tarde el fuego de las baterias de estos habia disminuido considerablemente; causa del daño que la de aquellos les hacia, y no fue poca la alarma de los carlistas al ver salir de la v. algunas compañías de Trujillo y Laredo con direccion



á Ulibarri. Viendo al fin los carlistas que eran tan infructuosos sus esfuerzos; cuánto lo habían sido en otras ocasiones, se resolvieron á levantar el sitio y retirarse. Mas como las piezas eran grandes y pesadas, y las habían colocado en varias alturas la operación era embarazosa y hubieron de emplear mucho tiempo en ella. Entró tanto la infantería estuvo entendiéndose á los sitiados con continuo tiroteó, y á beneficio de este y de la noche consiguieron por fin llevarse sus cañones y entafinarlos todos hacia Murguía. Algunos batallones carlistas quedaron en las inmediaciones de Bilbao bloqueando la v.

El general Espartaco no había perdido de vista á Bilbao y desde que pudo saber de positivo, que se encontraba amenazada por casi todas las fuerzas de D. Carlos, sin perjuicio de marchar en persona á ella, mandó á Santander al brigadier Araoz, para que se dirigiese desde allí por mar á dicha v., con el provincial de Toro, una compañía de zapadores y algunos artilleros. Estando Espartaco en Villazara el 23, recibió la noticia de que el ataque contra Bilbao había empezado y puso en movimiento sus tropas hacia el valle de Mena á donde llegaron en medio de un espanto temporal. Araoz entró en Portugalete, y se hallaba en disposición de acudir á Bilbao con 4,200 hombres; pero no siendo bastante para forzar el paso, por cuanto desde Portugalete hasta Duesto, por el puente de Castrejana, se hallaban en posición algunos batallones carlistas; por cuyo motivo Araoz tuvo por mas prudente no salir de Portugalete. La lluvia, la nieve y el frío hacían insostenibles las marchas é imposibilitaban al general Evans para acudir desde San Sebastián á reunirse con Araoz y forzar juntos el paso de Barceña. Espartaco seguía sal. en los buques del valle de Mena con doble objeto: se aproximaba á Bilbao para poderla socorrer, y estaba á la mira de Villareal y Lero, que trataban de hacer una expedición á Castilla. Escondido hasta Valmaseda, se hallaba á punto de volar sobre Bilbao, levantar el sitio, y seguir la exigencia de las circunstancias de la guerra. El brigadier Castañeda se le incorporó en la noche del 30, y el barón de Meer estaba en marcha para hacer lo propio. Con todas estas fuerzas pensaba Espartaco avanzar hacia Portugalete y de allí á Bilbao, cuando tuvo noticia de que los carlistas habían retirado toda su artillería y levantado por entonces el sitio. En virtud de esto no avanzó mas, desde Sepurúa, pero entró en Bilbao Araoz con el provincial de Toro, y tomó el mando de las armas de la plaza con grande satisfacción de los bilbaínos.

Pronto volvieron los carlistas con el mayor ímpetu sobre Bilbao; se apoderaron de algunos fuertes de la parte de la ría, y la v. se vio mas que nunca comprometida. Sabido esto por Espartaco, reunió todas sus fuerzas que se habían esparcido para la persecución de Sanz, y acudió dando 18.000 hombres, salió el 17 de noviembre de Villarcayo, pidiendo á Santander 300.000 raciones de todas clases, para Portugalete y Laredo. Mandó también en posta un ayudante á Evans, para que hiciera igualmente movimiento. Bien se necesitaba todo: Bilbao estaba en efecto mas que nunca amenazada. Los carlistas se habían propuesto entrar á todo trance en la cap. de Vizcaya y tenían tomadas todas las disposiciones para imposibilitar los socorros tanto por mar como por tierra. Así el día 9 de noviembre (1838), solo tenían ya los defensores de Bilbao comunicación con Portugalete por Duesto; ocupaban los carlistas la cordillera de Olaveaga; habiendo obstruido completamente el paso y olaveaga de la ría. El 10 habían estrechado de tal suerte el sitio, que toda comunicación era imposible. Fuerzas considerables aparecieron ya frente al fuerte de Banderas, con una batería amenazadora: principiò el fuego, y á los pocos cañonazos fue el fuerte abandonado replegándose su guarnición á Luchana. Lo ocuparon los carlistas y encontraron en él un cañón de 4 y 2 que utilizaron en seguida contra los sitiados. Ganada de este modo la fort. de Banderas, el conv. de Capuchinos fue el primer blanco de sus ataques: abalanzáronse á él en punto mas tímidos, y tampoco les fue disputado; la guarnición salió con dirección á San Mamés. Lanzáronse en pos de ella los carlistas, para impedir que se embarrase en la ría, y 25 individuos no pudieron verificarlo, cayendo prisioneros. Era asombrosa la facilidad inesperada con que se dejaban ganar de los carlistas aquellos fuertes, que, disputados con empeño, podían perjudicar notablemente las operaciones ulteriores del sitio, y casi llegaron á sospechar los sitiadores que se les tenía preparado algun fajo; sin embargo,

no por esto dejaron de aprovechar el entusiasmo y ardor que en sus filas se advertía para abalanzarse á otros fuertes. El de Luchana fue el primero, contra el que destacaron algunas compañías, apesar de verse sostenido por los cañones Eduardo, Leopoldino y Clotilde. Rompieron un vivo fuego de fusilería; mas pronto conoció que no era la empresa contra Luchana como habían sido las de Banderas y Capuchinos. Los certeros disparos de metralla, tanto de la fort. como de los cañones; introdujeron en estas compañías el estrago y el desorden, y así fir hubieron de retirarse al abrigo de las peñas. En este mismo día y junto á este fuerte, se trabó un referido combate entre las fuerzas numerosas que habían apostado los carlistas en el fuerte de la ría, y los cañoneros, que trasladaron los víveres de Luchana al fuerte de Boruñá, por reclamarlos el comandante de este como suyos: una lancha los trasladó con poca dificultad. Al día siguiente, alentados con las anteriores victorias, atacaron los carlistas la casa llamada de la Noria, y también se posesionaron de ella. Nada les detuvo ya para atacar el fuerte de San Mamés, y su campo fortificado: 3 hor. duró el combate, que fue de los mas reñidos; los que habían abandonado fácilmente el punto de Capuchinos, se quisieron hacer mas fuertes en San Mamés: pero vencidos al fin, entraron los carlistas por asalto en la fort., é hicieron prisioneros á los 300 hombres que la guardaban: 7 cañones, y entre ellos la pieza llamada de la *Corbata blanca* que era de 24, cayeron en poder de los sitiadores. Logrado este triunfo, con una actividad inteligente, construyeron los carlistas un puente en Olaveaga, con lo cual interceptaban completamente el paso de la ría. Por la tarde de este mismo día aparecieron algunos batallones en el monte de las Cabras, para proteger una batería que se estaba construyendo en él. El fuerte de Luchana dirigió hacia ellos tan acertados tiros, que hubieron de alejarse de aquel sitio, y dejar solos á los que construían la batería. Esta tenía por objeto dominar el puente de Luchana y su paso, á fin de imposibilitar por él todo socorro á los sitiados. Al amanecer del 12, teniendo noticia el comandante general de las fuerzas navales del N. que los carlistas habían proyectado el ataque de Luchana, envió dos botes, armados, á las inmediaciones del puente, al mando de su oficial de órdenes D. Francisco de Paula Pavia, á modo de una descubierta. Los carlistas se estaban ya preparando para el indicado ataque, y á las 7 de la mañana rompió el fuego con 2 piezas de 4 y 8. Mas contaronse los cañones Leopoldino, Clotilde, Eduardo y Veloz, con tal aliento, que á la 4/2 hora quedaron apagados aquellos fuegos. Esto no pudo impedir sin embargo que descendiese del monte de Cabras un batallón carlista, dirigiéndose al puente de Luchana, tan solo guarnecido por un oficial y 50 hombres del 4.º ligero, los cuales sostuvieron el choque por espacio de 2 hor. con toda la brillantez posible: mas hubieron resistido, pero ayudados los carlistas por los tiros de un cañón de 4 1/2 que colocaron en el muelle al pie del monte, tuvieron que replegarse y embarrarse en los 3 botes armados, de que se ha hecho mención. Los carlistas se apoderaron del puente: los 3 cañones siguieron vomitando balas cañas; las alturas de ambas márg. de la ría se cubrieron de gente armada, que hacia el mas vivo fuego de fusilería sobre los botes; por lo que, y no teniendo ya nada que sostener, se replegaron los cañoneros al Desierto, haciendo un vivo fuego de fusil y de cañón contra sus adversarios. Protejeron esta operación la goleta *Isabel II*, el bergantín de S. M. británica, el *Sarraceno* y la batería del fuerte del Desierto, dirigida por el capitán Lapiche. Los carlistas se vieron en la precisión de abandonar á su vez el puente de Luchana; pero le pegaron fuego, destruyéndole en gran parte, y retiraron el cañón del muelle. Los buques de la reina sufrieron alguna pérdida en la tripulación, y tuvieron picadas algunas jarras y palos. Después de estas operaciones se redujo todo el cuidado de las fuerzas navales, á sostener el fuerte Anglo-hispano, estrechado cada vez mas por los carlistas apostados en las alturas y orillas de la ría. El mal tiempo había cerrado la barra, y no habían podido entrar algunos buques que habían llegado á Portugalete con refuerzos. El conv. de Bureña, fue también atacado el mismo día 12 y se apoderaron de él los sitiadores. La guarnición y pueblo de Bilbao, sabedores de todos estos sucesos, aunque no se sintieron nunca menos dispuestos á defenderse, no dejaron de agitarse sobremanera, viendo que cada día progresaban los sitiadores. Ansiosos por no saber donde paraba el general Es-

Partero y sus tropas, si pudieran alegrarse de que se les dijese que ya se hallaba en Valmaseda, no recibieron con mucho agrado la noticia de que el general Lehan hubiese hecho algún movimiento sobre Estella, con 3 columnas que mandaban Conradi, Espelleta y Fonquiera, y momentos al ver que después de algunos disparos contra la plaza se repiégó sobre Ordoña. Después de haber pasado 2 días sin hacer contra Bilbao más que algunos fuegos de fusilería, desplegaron los sitiadores mayor actividad, y se echaron de ver preparaciones que indicaban la proximidad de un terrible ataque. Sus baterías se aumentaron con piezas de grueso calibre, y de un momento á otro se aguardaba el rompimiento de un horrendo fuego. Entretanto quisieron salir de Bilbao para Portugalete 2 buques con pabellón francés, que conducían súbditos de Francia y sus equipajes. Los carlistas, que tanto respetaban el pabellón francés como el español, les hicieron luego desde la Casa-Monte y les obligaron á retirarse. Bien reclamó el cónsul contra semejante desahucio, mas los carlistas se hicieron reacios en la contestación, y esta al fin llegó en términos muy acribados. Por la noche del 46 al 47 vieron los bilbaínos que no habían temido en vano un acontecimiento espantoso. Rompió en efecto contra esta desdichada y un horrible fuego, inundándola de bombas, granadas y balas rasas. Muchas casas quedaron con tanto proyectil destruídas: sus escombros, el polvo y fuego que de sus ruínas saía, no hicieron sino inflamarse mas y mas á los valientes que defendían aquella siempre heroica v. Conociendo los carlistas que atacando determinados puntos les sería mas fácil el logro de sus intentos, dirigieron contra el conv. de S. Agustín 8 baterías, que disparaban todas á un tiempo. Era imposible resistir tantos tiros. La puerta de entrada por el campo Volantín, quedó hecha astillas, pero sin fruto; gracias á que los sitiados habían reforzado este punto con una barricada llena de tierra, y que hacia infructuosa la brecha. El lienzo del conv. que miraba al campo quedó también deruido, y por entre sus escombros trataron de asaltar la pobl.; mas los recibieron los sitiados sin alarmarse, con la sangre mas fría: era el provincial de Trujillo acostumbrado ya á estas escenas, y le apoyaban el provincial de Compostela y una reserva de nacionales. Los carlistas conocieron en este embate á los valientes que les habían rechazado en otros ataques, y ante ellos tuvieron otra vez que humillar su orgullo y apelar á la retirada, maldiciendo la fatalidad que, según ellos, les impedía aprovechar las brechas, que fácilmente obrían. Frustrada esta furiosa tentativa, dejaron los sitiadores trascurrir 3 días sin empeñar nuevo ataque: la mortandad que tuvieron les había reprimido los bríos. Entretanto Espartero se iba acercando en socorro de la plaza, pero con una lentitud que la desesperaba en la impaciencia propia de su aparato; no había podido reunir mas que 45 batallones; veía lo imponente del enemigo, bien posicionado, y temía con razon una derrota. Solo había avanzado hasta Castro, donde se encontraba el 20 con algunas fuerzas del general Orzá; era su ánimo seguir por la costa, creyendo que el puente de Burceña, punto el mas interesante, estaria aun en poder de las tropas de la reina: los carlistas le estaban aguardando en este punto, bien seguros de que le destruirían. Alcañá trataba tambien de distraer las fuerzas de los sitiadores, y lo alcanzó en parte, presentándose algunos batallones en Arceniega, otros en Ordoña y otros en Amurrio y Lodio. Viendo los carlistas que ni Espartero ni otro general podían llegar al socorro de Bilbao, se decidieron el 22 á dar un nuevo asalto por el mismo punto destrizado de San Agustín. A las voces atronadoras de *aurrera mutilaia*, se abalanzau los chapelchiquis hasta las mismas aspilleras, y aplican escalones á los sacos de tierra con que los sitiados habían tapado los boquerones abiertos por las balas rasas. El empuje de los asaltadores es formidable; su obstinacion parece invencible; los sitiados les arrojan una lluvia espesa de granadas de mano que revientan entre ellos, y los diezman con espantosa mutilacion: los obcecados chapelchiquis, sin embargo, pisando los cadáveres de sus compañeros de armas, se empeñan en hacerse dueños del conv.; pero al fin cejan, abandonando su empresa, y huyen rabiando de coraje al ver que no les es dado vencer ni doblegar la firme resistencia de la valiente guarnicion y milicia bilbaína. Dos días despues, no escañardados todavía los carlistas, y creyendo que los sitiados se habían amilanado, viendo que nada se advertia de movimientos de tropas, reprodujeron sus ataques por el

mismo San Agustín, pero sin fruto alguno. Encendiéndose en cólera, y 4 baterías con 42 bocas de fuego vuelven á vomitar sobre este conv. toda clase de proyectiles: el provincial de Trujillo le aguarda aun, y bien puede llover fuego y hierro. Imperterritos é invencibles, ninguno de los soldados abandonó su puesto, á no ser que le sparte una bala de cañon. Durante este terrible estrago, llegan noticias de que el ejército de Espartero se acerca; algunos de sus soldados se divisan en el monte de Sta. Agueda: el ardor de los sitiados crece; las esperanzas se reaniman; y la defensa es mas tenaz. El fuego que habia cesado empieza de nuevo: ya se hace imposible impedir la entrada de los carlistas en el conv.; la comunicacion entre sus mismos defensores está cortada, y algunos caen prisioneros. La alarma curde con esta noticia; el punto de San Agustín es reforzado por nacionales y cazadores de Isabel II, quienes entran en tropel en el conv., y se disputan con heroismo el terreno mas peligroso. Amontonan las victimas, y no pueden impedir que los carlistas se hagan dueños del conv., de su igl. y de la casa contigua llamada de Menchaca. En tal conflicto, una inspiracion salvadora agita á los cazadores de Isabel II: la voz de incendio cunde entre ellos, y á los pocos instantes arden ya los 3 edificios, reduciéndose á cenizas. Los carlistas son arrojados de este punto por las llamas: su victoria es devorada por el fuego. Destruídos estos edificios, paso á ser primera linea de defensa de la plaza la casa fortificada de Quintana, y la bateria establecida á su frente para cubrir el punto de la Cendeja. Si el ataque costó considerable pérdida á los carlistas, no costó poca á los sitiados su defensa. El dia 27, en que se efectuó este combate, entraron en el hospital mas de 70 individuos heridos, pertenecientes á los solos cuerpos de nacionales y cazadores de Isabel II. Los provinciales sufrieron tambien muchas bajas. El dia 28 se abrió el corazon de los bilbaínos á la esperanza: oyóse fuego en las alturas de Castrejuna, y supieron que era el ejército liberal, que era Espartero quien de aquel modo les anunciaba su tan ansiada aproximacion. Espartero habia salido de Castro-Urdiales para Portugalete con 24,000 hombres, y llegó á este último punto sin que los carlistas le opusieran obstáculo. A su llegada ordenó que se aprontasen 30 lanchas, y todos los buques que fueran llegando de Santander y otros puntos de la costa cantábrica. En seguida se adelantaron para procurarse un paso que los condujese á Bilbao. Como se ha dicho, todos los fuertes esteriores de Bilbao estaban ya en poder de los sitiadores, excepto el del Desierto, á cuyo abrigo se podia maniobrar algun tanto en la ria. El comandante de las fuerzas navales se entregó acto continuo á la construcción de un puente, en el r. Galindo, que habia de facilitar el paso á las tropas de Espartero para Burceña, que estaba ya guarnecido de carlistas. En la noche del 28 determinó Espartero pasar todas sus fuerzas á la orilla E. de la ria, para operar luego sobre Bilbao; y siendo necesario para ello construir un puente, consultó el parecer de los comandantes de las fuerzas navales británicas y españolas y del ingeniero del ejército, se formó este puente desde la Rambla principal del muelle de Portugalete, con una linea de lanchas, buques, goletas y bergantines barleacos y perfectamente amarrados, en la estension de 680 pies, con planchas de cuarteles de unos á otros, y á las cuatro de la tarde estaba ya efectuado el paso. acampando las tropas en las alturas de Algorta y Lejona. Como despues del encuentro ó ataque de Castrejuna no habian avanzado las tropas liberales, y al contrario, se habian acercado á Portugalete, tomaronlo los carlistas por una retirada, y ufanos con tal triunfo se presentaron delante de Bilbao con exigencias de rendicion, fundadas en que ya no podian esperar socorro alguno. Enviaron á la plaza un pliego, proponiendo una rendicion honrosa, mas los bilbaínos no contestaron á ella. Amanece el 30, y el conv. de la Concepcion, que habia dejado de ser hospital militar, fue el objeto principal de los ataques de los carlistas. Nuevos fuegos en la proximidad de la casa de campo de Rute, revelan que han construido alli una bateria. Los carlistas acometen con furia protegidos por estos fuegos; el choque se empeña, la sangre corre, y avanzan los carlistas hacia las puertas del conv.: son recibidos como siempre y repelidos con mortandad. Los sitiados ven entre los muertos de este asalto gefes de alguna graduacion. Al día siguiente aparece otra bateria en Ulibarri, dirigiendo sus troneras contra la casa de Quintana; pero no asoma en

ellas pieza alguna. El fuego que rompe contra la plaza es de otras baterías, y á poco tiempo d'echarse de ver en los sitiadores movimientos que indican tener mas á las fuerzas que tienen á la espalda, que á los que hay en la v. sitiada. Reanimanse las esperanzas de los sitiados; son otra vez las tropas de Espartero que avanzan desde Portugaete, las que atacando el fuerte de Burceña, se apoderan de él á costa de 50 soldados muertos y 2 heridas del brigadier Castañeda. Obtenido este triunfo por las tropas de la reina, se trató de construir un puente en Olaveaga para pasar al día siguiente á Bilbao. Desde los primeros amagos de esta accion, á la que se referian los movimientos observados entre los sitiadores, reinó en el campo carlista profundo silencio hasta las 2 de la madrugada en que, creyendo que los sitiados podrian estar abandonados al sueño y al descuido, atacaron con bravura é la ya disputado punto de San Agustín, á su primera linea; pero viéndola vigilada y defendida, no quisieron sufrir nuevo escaramiento y se retiraron. Pasáronse 2 dias sin novedad, lloviendo en el primero, y á los 3 oyeo fuego los sitiados hácia la parte de Asua. Los carlistas retiraron de sus baterías sus cañones y morteros, y en la tarde de este día 3 de diciembre se ven movimientos de piezas de grueso calibre hácia el camino de Bermeo. Las esperanzas que estos movimientos hacen concebir á la pobl. sitiada, se aumentan por medio de lo que revela la comunicacion telegráfica abierta entre Portugaete y el fuerte de las Maravillas. Dice el telégrafo, que reforzado el ejército con 20,000 hombres, avanzará luego hácia Bilbao. Pasan algunos dias y vuelve á oirse fuego en Asua, y anuncia de nuevo el telégrafo que ya han llegado á Castro las tropas de refuerzo, y que se han incorporado al ejército de Espartero. Los carlistas se mueven hácia Olaveaga y linea de la ría, y trasportan piezas de unos á otros puntos, sobre todo al de Banderas. La agitacion de la v. crece con esta tardanza y estos movimientos; al fin avisa el telégrafo que al día siguiente el ejército socorrerá á Bilbao, ó ha de perecer. El tiempo sigue lluvioso, crudo é insupportable. Amanece, y el ejército no llega. Pasan 2 dias mas, y vuelve el telégrafo á anunciar que serán atacados los carlistas al día siguiente; nuevas esperanzas que otra vez se han de desvanecer; bien que los carlistas se mueven el 12 sobre Barcaldo, y se repliegan haciendo fuego hácia Castejuna. Tropa de Espartero en fin, aparece sobre la punta de Sta. Agueda; era mediodía, y á la misma hora rompió el fuego de las baterías de Alvia y Ullharri contra la plaza, sin direccion fija. Los carlistas querian con la alarma robar á la observacion de los sitiados, lo que en las cercanías estaba aconteciendo. Al anochecer llueven desde Tirol algunas bombas y granadas sobre la pobl. sitiada, y continúa la destruccion hasta la madrugada siguiente. Como dejaban los carlistas en sus tiros algunos intervalos, los sitiados podian percibir el fuego de artillería y fusilería que á lo lejos resonaba. Esto les alentaba como es de ver, y les daba, á pesar del bombardeo, mas esfuerzo. Amanece con todo, y trascurren dias sin que salga de una vez la v. de Bilbao de su horrible ansiedad. Al fin decaen los ánimos al ver que tras tantos dias de esperanzas, siempre burladas, el ejército de Espartero regresa á Portugaete. Los carlistas se alegran, y se acercan á renovar con mas brío sus ataques, y apenas basta el telégrafo de Portugaete á sostener las halagüeñas noticias diciendo: «La constancia será premiada, Bilbao será libre; se ha recibido artillería, y el ejército irá por Asua. Los facciosos han sido batidos en el interior del reino». Aunque estos anuncios halagaban los ánimos de los apurados bilbaínos, mas hubieran querido ver en las alturas inmediatas algunos batallones del ejército. Despues de una accion sostenida por Villarreal el día 5 de diciembre en las ante-iglesias de Asua, Lujua, Gandio y Lejona, sit. entre Bilbao y Algorta, á la orilla der. de la ría, cuya accion no tuvo consecuencia de importancia, Espartero se convenció de que no podia avanzar hácia Bilbao sin esponerse á una derrota que, sobre destruir el ejército del Norte, podia entregar la v. bloqueada á los carlistas, y comprometer la suerte del pais, igualmente que la causa de la reina. Por lo mismo resolvió regresar á Portugaete, para lo cual dispuso que se construyese un puente de barcas. En este punto se fueron reuniendo mas fuerzas de infantería, caballería y artillería, y haciendo preparativos para emprender la marcha hácia Bilbao. Espartero se desvia en resarcir los perjuicios que el no haber podido acudir antes al socorro de la plaza habia

ocasionado, dando lugar á que los sitiadores fortificasen sus puntos y los hiciesen destructores para la pobl. é inaccesibles á las tropas auxiliares, y volvió á intentar algun ataque avanzando otra vez hácia Bilbao: fue tambien sin fruto; los demas generales parecia que no se daban tanta prisa, sin duda por que sobre ellos no gravaba directamente la responsabilidad. Esta retirada de Espartero, y el poco éxito de las escaramuzas y tiroteos que tuvo en Sta. Agueda y otros puntos, alejaron á los carlistas, agitaron como hemos dicho á Bilbao, y no dejaron de esparcir cierta inquietud entre sus mismas tropas. Espartero, que pudo apreciar el efecto de todos estos hechos, dió el 16 de diciembre una proclama á sus soldados desde Portugaete, digna de ser consignada en las páginas de la historia. En ella decia á sus soldados que la causa de la retirada habian sido la lluvia y la conservacion del ejército para hechos mas gloriosos, y que en breve los conduciria á la victoria y á libertar á sus compañeros de armas de Bilbao. Esta enérgica proclama concluia llamando á los oficiales y soldados que voluntariamente quisiesen ser los primeros en el ataque, y mandando que los caballos de los oficiales se entregasen á los soldados cansados. El entusiasmo del ejército de la reina tocó á su colmo, y todos sus individuos llamaban á voz en grito el combate, la marcha hácia Bilbao. Para el 21 estaba determinado satisfacer estos deseos, habiendo llegado todavia mas refuerzos. Narvaz y Alaix habian entrado en el valle de Mena, regresando de la persecucion de Gomez. Estas determinaciones, como hemos visto, se comunicaron á Bilbao por la vía telegráfica. La v. contestó por la misma que solo pedia movimientos del ejército: «Mañana á las siete, se le respondió, el ejército se moverá para pasar á Asua». Esto era el 18, en que el fuego de las baterías carlistas contra la plaza, no cesó desde las 11 de la mañana hasta las 5 de la tarde. Aprovechando el buen tiempo que hacia, salió en efecto de Portugaete Espartero, y pasó por el Desierto para Asua, atravesando la ría por Puento. Los carlistas hicieron acto continuo movimiento, sin que por esto dejase la artillería de hostilizar la pobl. sitiada, y trascurrieron mas de 2 dias sin que nada calmase la ansiedad de los bilbaínos, no advirtiéndose en el campo carlista cosa alguna que indicase la aproximacion de las tropas de la reina. Entretanto cunde la sospecha de que los carlistas estan mirando algun punto de la plaza para volarle: estas sospechas recaen sobre el del palacio de Quintana. Se abre una contramina; se descubren los trabajos subterráneos de los carlistas, y se les frustra con esto su tentativa. El telégrafo vuelve á anunciar que el ejército se moverá al siguiente día: este suspirado día amanece, y el telégrafo repite el aviso del día anterior, aplazándolo tambien para otro día, con lo cual se aburren los bilbaínos, viendo que asi se les entretiene; pero el 23 empieza á percibirse ruido de fusilería y de cañon. Animada la guarnicion con esto, se propone hacer una salida para ayudar á las fuerzas libertadoras: el tiempo es crudo; llueve, truena, graniza y nieva; el ejército no avanza; el silencio sucede al ruido del fuego hasta el día siguiente 24, en que sigue la lluvia y el granizo. A las 4 de la tarde se advierte la proximidad de las tropas de Espartero por el punto de las Banderas; el fuego sigue durante la noche en este punto y demas cerros todos cubiertos de nieve. El fuego es horrible; el estruendo que se percibe revela lo formidable del ataque; la accion es resaca y sangrienta. La ansiedad de Bilbao toca á su colmo; la guarnicion, la milicia, el pueblo, todos se preguntan atónitos que es lo que sucede en los cerros debajo del negro manto de la noche. No es estrana esta ansiedad: junto á los muros de Bilbao se estaba decidiendo la suerte de esta desdichada pobl. y la del resto del reino. Los 2 ejércitos habian llegado á las manos y se habia trabado el combate mas horroso de cuantos ensangrentaron las breñas y torrentes de Vizcaya. Espartero habia querido cumplir su palabra dada á las tropas de que las conduciria á Bilbao y á la victoria. Veamos cómo lo verificó.

Las tropas de Espartero ocupaban ya el 22 los puntos de Lezcona, Aspe y alturas de Evándio, y no podian adelantar por causarles invencibles embarazos el fuego de los carlistas, parapetados en sus trincheras y fuertes. Era una gran necesidad desalojarles de ciertas alturas que dominaban el puente de Luchana; sobre todo, el monte Cabras y la Salsada, donde habia una pieza de á 24 que se dirigia contra los buques *Sarraceno* y *Maria*, y barcas cañoneras, colocadas en posicion á la altura del Desierto. Los buques contestaban al

fuego de las baterías, ayudados por el fuerte del Desierto, en tanto que se construían parapetos, y se colocaban piezas en Evrendio. En la mañana del 22 estos fuegos hicieron acallar los que tenían los carlistas sobre Luchana, y ya se pudo adelantar algo. Al amanecer del día siguiente, se echó un puente de bargas sobre el r. Galindo bajo la dirección del coronel Wilde; con el objeto de que las tropas de la reina pudiesen ocupar la altura de Rentege. Colocáronse además en buena y nueva posición algunos morteros, que dirigía el teniente Parke, y tenía por objeto desalojar á los carlistas del monte Gabras. Estas operaciones y algunos cañones que se colocaron en otros puntos, todos muy á propósito para dominar los de los carlistas, bastaron para hacerles abandonar su posición, y retirar su gruesa artillería de la calzada, durante la noche de este día. En efecto, á las 4 de la tarde del 24, sobreviniendo la marea, empezó el general en jefe su movimiento, puesto que ya tenía las cosas bastante preparadas. Se provió de lanchas y balsas, y confiando su manejo á marineros españoles; las lomos de soldados preparados y resueltos á apoderarse de los primeros puestos de los carlistas. Eran estos soldados 8 compañías de Ulibarrena y Jurado. Protejidos por las trincaduras y lanchas cañoneras, después de vivas aclamaciones á la reina y á la Constitución, avanzaron decididos hacia el fuerte principal de los carlistas, que era la batería de la casa de la pólvora, sit. en el arrecife, y sin reparar en la metralla, ni las balas rasas, ni en las granadas, ni en los muertos que iban sembrando el paso, saltaron en tierra y se apoderaron á viva fuerza de la primera posición de los carlistas. Dueños de las 2 piezas que tenían el camino real, arrojase á los carlistas de su fuerte posición el monte de las Cabras. Mantuvieronse los impetuosos cazadores en este punto, aguardando este refuerzo para emprender nuevo ataque, y el primer regimiento de la Guardia Real de infantería se apresura á llevarles este refuerzo; que con su arrojo, habían ya desfilorado las fortificaciones del ejército sitiador. El baron de Meer tenía orden de apoderarse con ellos del monte de San Pablo. El punto que debía ser primeramente atacado era la posición formidable entre Cabras y el fuerte de Banderas; para el ejército de Espartero, se empezó en ganar esta posición, y los carlistas que sobre sus fuerzas, disputando la posición, concentraron sobre ella todas sus fuerzas, disputando el paso de las tropas de la reina con toda la obstinación y valentía que el interés de dicho punto podía inspirarles. Empeñóse el ataque con admirable brío; los soldados de la reina parecían fieras; hubiérase dicho que se creían inmortales: tal era la serenidad con que abanzaban hacia la posición de los carlistas. Parapetados estos detras de sus trincheras, vomitaban un fuego destructor sobre los cazadores y guardia real: batallones numerosos acudían de todas partes á contener el ímpetu de las tropas liberales, y bien pronto llegó el momento de tenerse que batir cada soldado de la reina con 40 carlistas. A los horrores del combate se añadieron los del temporal; la noche dada al teatro de la acción todas las condiciones necesarias para caracterizar un momento era más necesario un refuerzo de tropas liberales; la rapidez y multitud con que habían acudido los carlistas á defender el paso, no permitía que aquel refuerzo llegase por la vía y á beneficio de las lanchas; el puente de Luchana destruido en parte por los carlistas el día en que se apoderaron de él, podía ser de una utilidad inmensa: todos lo conocían así, y antes que nadie, Espartero; el puente debía reconstruirse, y así se efectuó. Ya desde el momento en que se dispuso el embarque y paso de las tropas de la reina, iban algunas barcas cargadas de maderaje para reponer este puente. La lancha Constitución, al mando del alférez de navío D. Luis Hernández Pinzon, se colocó á la cabeza de esas lanchas de transporte, y protegidas por el mismo temporal que las robó de vista de los carlistas, pudieron llegar hasta las inmediaciones del puente y apoderarse de él apesar de la mortífera metralla, que contra los soldados y marinos vomitaba el cañon de los carlistas. El capitán de fragata Armerito fue el primero que saltó al muelle; con 5 cazadores del regimiento de Zaragoza corrió hacia la batería y se hizo dueño del cañon que la animaba. Una bala de fusil le atravesó un muslo; sin embargo, aquel valiente no abandonó su puesto; formó la tropa hasta que Uli-

barrena con sus cazadores se adelantó á arrojar á los carlistas del monte Cabras. En tanto que aquellos y los soldados de la guardia real abanzaban atacando la segunda posición, la tripulación de las lanchas y trincaduras que habían alcanzado el puente de Luchana, se entregó á su reposición tan necesaria. El comandante Lapidge reunió las lanchas que habían servido de balsas, y con ellas formó un puente arriado al de Luchana, mientras que los ingenieros y cazadores hacían transitable el ojo principal, cortado por los carlistas. En hora y media quedó construido el puente, y apenas pudo efectuarse el paso, se avallanzaron con emulación heroica al campo de la lucha el regimiento de Borbon, los batallones de Soria, Geron, Infante, Rey, y finalmente el de Estremadura. Es indescible el ardor de todos estos soldados, y el entusiasmo de los que ya estaban regando con su sangre el teatro de la batalla, y subiendo á las alturas por encima de los miembros y cuerpos palpitantes de sus compañeros. Los carlistas que habían vuelto ya de su sorpresa, no solo se defendieron con bravura en sus atrincheramientos, sino que atacaban á su vez la posición de las tropas de la reina. Una batería que tenían los carlistas, sit. á retaguardia sobre el flanco derecho, causaba estragos en los filas liberales. Estos valientes soldados recibían á pecho descubierto el hierro y el plomo, y carlistas y liberales alternaban en el ataque y la defensa. Bien desplegado brío y arrojo unos y otros: la victoria se hacía difícil para entrambos; ni la segunda division mandada por el baron de Meer, pudo ser desalojada del cerro, donde se había colocado, ni los carlistas lo fueron de sus formidables posiciones. Los hospitales de sangre se llenaron de heridos, los campos de cadáveres. El mismo baron de Meer salió herido en la cabeza; el brigadier D. Froilan Mendez Vigo se vio contuso; la lucha era tan general, que corrían los mismos peligros los gefes que los soldados. Hasta la una de la noche Espartero no había tenido mas parte en esta acción, que las disposiciones que iba dando. El gefe del estado mayor Oráa, era el que se había encargado de dirigirla, á causa de hallarse enfermo en cama el general en jefe. Algunos testigos presenciales de aquella heroica batalla, han dicho que Espartero no queria empeñar la acción, después de ganados los primeros puntos, sobre todo habiendo sobrevenido la noche; mas deseosos los soldados, oficiales y gefes de morir en la demanda ó salvar á Bilbao, provocaron á los carlistas é hicieron inevitable un empeño general y decisivo. Al deshecho Iribarren se atribuyó la ejecución de este pensamiento. Empeñada la acción y sabedor de ello Espartero, no tuvo mas recurso que levantarse, montar á caballo y presidir, dirigir, animar la acción en persona. «Mi general, le dijo Iribarren á su paso, ya no puede retroceder, ya está empeñada!» «Si, le contestó Espartero con algún desabrimiento, ya está empeñada y vamos á morir.» Segun los partes, sin embargo, y otras noticias tradicionales, el ataque salió de la voluntad del general en jefe, y á su deseo de no lograrlo lo conseguido durante la tarde del 24, y de poder salvar la v. bloqueada se debió el que abandonasen, á pesar de estar enfermo, el lecho á la 1 de aquella noche horrible y tempestuosa, para colocarse al frente de sus soldados. Después de haber ordenado que Ceбалlos Escalero marchase al punto del combate con la primera brigada de su division, y dispuesto que, quedando pocas tropas en la posición, se trasladasen las otras por el r. Galindo al teatro de la retrega, montó Espartero á caballo y se presentó en la altura de San Pablo, precisamente en la ocasion en que mas necesaria se había hecho su presencia. El temporal arreciaba, y fue tanta su crueldad é inclemencia, que ambos ejércitos rendidos de cansancio y muertos de frio, tuvieron que suspender sus hostilidades. Los generales, gefes y oficiales se ocuparon en reunir los dispersos, en reanimarlos y en sacar de los fosos y barrancos á los que en ellos habían buscado un refugio, no contra las balas, que despreciaban, sino contra el frio y la nieve que no podían vencer. Veianse grupos de estos infelices sin fuerza en los dedos para coger el cartucho ni cargar el fusil, arriarse unos á otros con el afán de proporcionarse calor, y hasta los hubo que no solo se arriaron á los muertos, sino que metían las manos en las entrañas de los cadáveres humeantes, para recoger los últimos grados del calor que huía de aquellos restos palpitantes, con su vida y con su sangre. A las 4 de la madrugada se serenó algun tanto el tiempo; los momentos eran criticos; la suerte del ejército, de Bilbao, y acaso de la

nacion entera, estaba pendiente de un esfuerzo que era sin duda el último; pero que necesitaba una inspiración, una grande confianza, una profunda convicción de la victoria, alagando, y de la derrota cesando o permaneciendo en inacción. Espartero hubo de tener en aquellos momentos esta convicción y esperanza. Sin decir nada a nadie, sin alarmar a los carlistas, renio silenciosamente una masa un batallón de Estremadura y otro de Soría; los dirige en una breve, pero energética arenga; los soldados responden a gaita con palabras entusiastas dichas con todo el fuego de la pasión, y avanzan sin aguardar la orden del ataque; los soldados adivinan la voluntad del general en jefe, y ejecutan movimientos que no parecen sino mandados. Como una chispa eléctrica se comunica el arranque a todo el ejército, y el toque de saque resuena en aquellos campos, poco hace tan silenciosos. La cord. de Banderas se ve atacada, cuando menos lo esperaban los carlistas. El valiente coronel Minisur, de la brigada de Escalera, había llegado a su punto; Orzá estaba a la cabeza de sus columnas, Espartero marcha al frente de las suyas, y en un momento quedaban empeñada la acción como si llevase ya mas de 6 horas de comilote. Suena el paso de ataque, los vivos a la libertad remanían las filas agresoras, la carga es a la bayoneta, y los tiros que se oyen son solo de los carlistas que no aciertan ya a defenderse bajo el peso de su asombro y su sorpresa. Son arrollados los carlistas por las tropas de la reina en todas partes, se ven arrojados hasta de la altura culminante, y tienen que lanzarse en desorden por el despeno opuesto, huyendo ya desbandados hacia Azua, Herandio y Devio. Las baterías quedan en poder de las tropas vencedoras, Banderas es ya suyo, ya no hay obstáculo para los soldados, todo cede a sus bizarros esfuerzos, la mortandad es horrible y vuelve a caer copiosa nieve sobre los c. diversos. Los restos de los 30 batallones que formaban el ejército carlista, perdida ya toda su esperanza, abandonan apresurosos todas las posiciones de la der. de la ría; los puentes de San Marcos y de Olaveaga, que habian construido, los ven pasar dispersos, en tropel, contusos y aterrados. La caballería de Espartero no puede obrar; no consideró prudente este general empreñarla de noche en aquellas breñas y barrancos allombreados de densa nieve; y así se deben su salvación los pocos que pueden retirarse con algun orden del campo de batalla. Solita escolta de cazadores y de lanceros, que con el haron de Carondelet acompaña a Espartero, puede dárles algunas cargas. Carondelet pierde su caballo, y el capitán Lemerí consigue hacer 60 prisioneros, persiguiendo a los fugitivos hasta Munguia. El coronel comandante de caballería D. Juan Toledo carga tambien a los carlistas que huyeron por Olaveaga y San Marcos, solo con unos cuantos husares y les hace 28 prisioneros. Los carlistas quedaron completamente despojados y destruidos. Su pérdida fue inmensa en gente, costosa en armas y pertrechos, trascendental y decisiva en lo moral. Toda la artillería que tenía contra Bilbao, 25 piezas de grueso calibre, qued. en poder de las tropas de la reina, igualmente que las municiones y demas pertrechos de guerra, con sus buyes, mulas, almagenes y hospitales. Se hicieron una infinidad de prisioneros y debajo de la nieve quedaron sepultados un número considerable de cadáveres. Esta batalla costó bastante cara a las tropas de la reina. Los 2 comandantes Uibarren y Jurado murieron en el ataque como héroes que eran: en ello perecieron tambien buena cantidad de jóvenes oficiales, y un número considerable de soldados. Eran las 10 de la madrugada, y mientras que el ejército iba en seguimiento de los fugitivos y se acababa de apoderar de todos sus despojos y prisioneros, Espartero, al frente de una brigada y de su estado mayor, entro en la victa Bilbao. Feliz seria el historiador que acertase a describir esta solemne entrada, y trasladase al papel con toda la energía, espresion y verdad, los sublimes y firmes sentimientos, tanto de la guarnición, milicianos y pueblo de Bilbao, que salieron en tropel a recibir al vencedor, como los de este general en jefe y demas valientes que como el llegaban negros de pólvora, teñidos en sangre, amaratados del frio y estropeados de la nieve y escorbados del terreno. El camino por donde tuvo que pasar Espartero estaba caujado de gentío. Nadie permaneció en su hogar: todos los hab. de Bilbao se creyeron obligados a festejar con su presencia al vencedor, al libertador de Bilbao, y todos se arrojaron a su tránsito con indecible arrobamiento de gratitud y de entusiasmo. Junto a su caballo que no podia ni avanzar ni mover sus manos, se veían agru-

pados con las mñjeres y doncellas, los ancianos y los niños, llorando de alegría y agradecimiento, y besando los pies y los arcos del caballo de Espartero y su estado mayor, porque no todos podian alcanzar a besarle la mano. Varios capitalistas enviaron cantidades para socorrer a los heridos y aliviar la suerte de los soldados. El Gobierno hizo otro tanto, y S. M. la reina gobernadora, penetrada de los heroicos esfuerzos de la v. de Bilbao, de su milicia y guarnición, igualmente que del gran mérito contraído por el general Espartero y su ejército, en nombre de la reina, ante Dios, como ante la libertad, se consagraron tantos holocaustos y sacrificios, espidió un decreto, en el cual dió con toda la efusión de su alma las gracias a todos los que habian contribuido a salvar a Bilbao, tanto nacionales como extranjeros: añadió al título de *invicta* que tenia Bilbao, el de *muy noble y muy leal*; a su ayunt. le confirió el tratamiento de *excelencia*, y a sus individuos el de *señoría*. A todos los batallones de la guarnición y milicia nacional se les dió el uso de la insignia de la orden militar de San Fernando en la corbata de sus banderas. Igual gracia se concedió a los batallones del ejército libertador, que a juicio del general en jefe se hubiesen distinguido mas, se dió igualmente una cruz de distinción a los defensores de Bilbao con el lema *defendió a la invicta en su tercer sitio*, y para los libertadores con el de *salvó a Bilbao*. El general en jefe D. Baldomero Espartero fue agraciado con la merced de título de Castilla, con la denominación de *conde de Luchana*, para él y sus descendientes en el orden regular, libre de lanzas y medias anatas y de cualquier otro pago. Se decretó que en todos los pueblos de la península se celebrasen pomposas arengas por los que en el levantamiento y sitio de Bilbao habian muerto, y que en ella asistieran la guarnición y milicia nacional, haciendo los honores de ordenanza; que se presentase a las Cortes un proyecto de indemnización a los que habian sufrido pérdidas materiales en el sitio, la construcción de un monumento que recordase a la posteridad aquel a batalla y sitio memorables, y a las viudas y huérfanos de los defensores y libertadores de Bilbao, la concesión de una pensión correspondiente a sus hijos.

Guinea Bilbao entró en sus hijos a Pedro de Arbolancha que compatió a Vasco Nuñez en el descubrimiento del mar del S.; a D. Martín de Berteandona, caballero del hábito de Santiago, general de la real armada, y capitán general de las naves de Levante y de las del señorio en 1588; a D. José Quintana, secretario del despacho universal de marina é Indias en 1738, y otros rrios.

BILBILS: colige c. ant. que estuvo sit. en el monte llamado hoy Bambola a 1/2 leg. de Calatayud, cuya c. es una traslación de aquella (V. CALATAYUD).

BILBILS: se ha creído ver en Justino, compendiador de Trovo Pompeyo, un r. con este nombre, célebre por el buen temple que se daba a las armas, en sus aguas; pero de la corrección que Ludovico Nonio dió al texto de Justino: *quod aut Bilbilis fluvius in vèz de Bilbilis fluvio*, se entiende que no hubo r. llamado Bilbilis, sino de la c. de Bilbilis, resultando así venir significado el r. que pasa por Calatayud, llamado en otro tiempo el *Sal*.

BILET (GABARRA DE): col. rod. de la prov. de Huesca (16 leg.; part. jud. de Bataña (8), adm. de rent. de Benabarre (6), adm. ter. de c. g. de Zaragoza (24), dióc. del Abadado de San Victoriano (3), jurisd. del valle de Bardají, con quien contribuye y forma ayunt. Esta srr. en el declive de una montaña y combatido principalmente por los vientos del N., con clima saludable. Tiene 3 CASAS y una igl., servida por uno de los curas de los l. que forman el valle: sus hab. se surten para beber y demas usos domésticos de aguas de fuente: el terreno es montuoso en general; comprende 2 grandes montañas y un bosque poblado de árboles y cubierto de yerbas de pasto. PROD.: centeno y avena, y cria ganado lanar y cabrio, y caza de perdices. SU POBL. Y DEMAS (V. BARDAJÍ VALLE).

BILIBIO: risco bastante elevado y casi inaccesible en el extremo meridional de la prov. de Alava, part. jud. de Laguarda; es parte de los montes llamados Bilibios y de la estensa cord. que despendiéndose del Pirineo entre Navarra y Guipúzcoa, atraviesa la prov. de Alava de E. a O., cruzando por entre las hermandades ó ayunt. de Berneo y Laguarda, por las tierras del conde y term. de Salinillas, hasta que se introduce en la prov. de Bargas. Dicho Bilibio se halla sit. a la

der. del r. **Ebro** a corta dist. O. de la mención. A v. de Salinillas y forma con otro titulado **Buralón**, que está en la parte opuesta, la gran boca por donde el espedado r. sale a las llanuras de la Rioja, por cuya circunstancia ambos peñascos son conocidos con el nombre de **Conchas del Ebro**. En la cumbre de que tratanos hubo un pueblo denominado **Birbio**, que sirviendo de censa al resto de la prov., en memorias que datan de la 2.ª del siglo V, se llamó **Castrum Bilibium** (V.).

**BILLACHA** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Jove y felig. de San Tirso de Portocelo (V.).

**BILLAREDE** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Taramundi y felig. de San Julian de Ouria (V.). POBL.: 48 vec., 72 almas.

**BILLERINO** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de Santiago de Cerredo (V.). PROD.: cereales y cria ganado. POBL.: 8 vec., 44 almas.

**BIMBALET** ó **GUIMBALETA**: monte muy elevado del Pirineo en la prov. de Navarra, part. jud. de Añiz, valle de Roncal, térm. de Isabaa: sit. al N. de esta v.; es punto divisorio de España y Francia, y puerto de comunicación entre ambas naciones. PROD.: buenas yerbas de pasto, y abunda en liebres, corzos, osos, lobos y jabalíes.

**BIMEDA** l. y puente en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tineo y felig. de San Pedro de Bimeda (V.), sit. junto al r. Naviego.

**BIMEDA** (**SAN PEDRO DE**): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (4 leg.), part. jud. y ayunt. de Cangas de Tineo (4 1/4 leg.). SIT. sobre la márgen der. del r. Luvia ó Naviego: CLIMA templado y sano, con ventilación por N. y S.: comprende los l. de Bentiño, Labayos, Mestas, San Juan del monte, Valle, Villaur y Villar, que reúnen 68 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Pedro), existía en el siglo X como monast. de Benedictinos, del cual hizo donación el rey D. Fruela en el año de 942 a la igl. de San Salvador de Oviedo: hoy está considerada como curato de primer ascenso y patronato real. El TERR. confina con los de Villategil, Piñera y Naviego. El TERRENO participa de monte y llano; hay varias fuentes y algunos arroyos que bajan a unirse al mencionado r., sobre el cual se encuentra un puente de piedra en el l. de Bimeda. Los CAMINOS son locales, que así como el que se dirige a la cab. del part., están mal unidos. El CORRAL se recibe por Cangas de Tineo. PROD.: patatas, centeno, maíz, algodón trigo, castañas y otras frutas; cria ganado vacuno, cabrio, lanar y de cerda; hay caza de liebres, conejos, perdices, osos, jabalíes, corzos y algunas aves de paso; se pescan ricas truchas. IND.: la agrícola y algunos molinos harineros. POBL.: 72 vec., 424 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**BIMENE** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Julian de Bimenes (V.).

**BIMENES** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Emeterio de Bimenes (V.).

**BIMENES**: ayunt. en la prov., dióc. y aud. de Oviedo (4 leg.), c. g. de Valladolid (52), part. jud. de Pola de Laviana (4 1/2); SIT. al O. de la cord. que le separa del de Nava, en un llano rodeado de montañas, pero con buena ventilación y CLIMA sano: comprende las felig. de Bimenes, San Julian; Bimenes, San Emeterio, y Suares, Sta. Maria, que cuentan 33 l. y cas.; el ayunt. se reúne en el l. de Martín-Porra y hay 2 escuelas privadas é incompletas. El TERR. confina por N. con el ayunt. de Siero; al E. con las alturas del de Nava; por S. con los de Laviana y Martín del Rey Aurelio, y por O. con los de Langreo y Siero, estendiéndose 1 1/4 leg., de N. á S. y algo más de 3/4 de E. á O. Las indicadas montañas que le rodean forman 2 cord., una Je E. á S., otra de N. á E., y la tercera de S. á E.; de ellas se derivan varias colinas que forman valles ó gargantas abrigadas y frondosas a favor de los arroyos que las bañan, y vienen a confluir con el r. Bimenes, el cual nace en Piñamayo, y lleva su curso por las felig. de San Emeterio y San Julian al ayunt. de Nava, cruzándole el puente de Sierra en San Emeterio y los de Martín-Porra y San Julian, todos de madera, y el último construido en 1835. El TERR. es de buena calidad, especialmente en los valles marg. del Bimenes, y los montes y prados se encuentran cubiertos de avelanas, castaños, manzanos y perales, como tambien de álamos, robles, bayas, omegos, mimbrés y salgueros. Los CAMINOS municipales son estrechas veredas en lo general abandonadas, y el CORRAL se recibe de Oviedo por la cap. del part. Las PROD. mas comunes, son escanda, trigo, patata,

maiz, centeno, habas, lino, cáñamo, varias legumbres y frutas, si bien estas suelen perderse por las escarchas que con frecuencia ocurren en la primavera; cria ganado de todas especies, prefiriendo el vacuno; hay caza de palomas torcaes, aves de paso, algunos jabalíes, lobos y otras piezas mayores; se pescan truchas y anguilas. Su principal IND. es la agricultura, hay varios molinos harineros y algunos telares. POBL.: 740 vec., 2,964 alm.; sin embargo de la que le designan los datos oficiales (V.) el cuadro sinóptico del part. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 3,000 rs. que se cubren por reparto vecinal.

**BIMENES** (**SAN EMETERIO DE**): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (3 1/2 leg.), part. jud. de Laviana (4 3/4), y ayunt. de Bimenes (1/2) SIT. en la falda de una colina y sobre las márg. del r. Bimenes CLIMA templado y sano: comprende los l. y cas. de Bimenes, Caleiro, Castañera, Fontanina, Melendroses, Mesnada, Pedrero, Piñera, Pumar, Rózadas, Sta. Gadio, Sierrá, Taballes, Vara, Vinay y otros que reúnen hasta 800 CASAS de medianas comodidades; tiene escuela temporal y costosa por los vec. La igl. parr. (San Emeterio), es de patronato laical con curato de ingreso; el cementerio no perjudica á la salud pública, hay 2 ermitas propias del vecindario. El TERR. confina con el de San Julian de Bimenes, Sta. Maria de Suares, San Andrés de Linares y Sta. Maria de Bimeda. El TERRENO participa de monte y llano; aquel bastante arbolado y este fértil y regado por el mencionado r. que trayendo origen de Peñamayor, corre á San Julian, enriqueciéndose á su paso con las aguas de varias y buenas fuentes. Los CAMINOS son locales y malos, y el CORRAL se recibe en la cap. del part. PROD.: cereales, algunas legumbres, frutas y commodities; no escasea el pasto, con el cual cria ganado de todas especies: hay caza, y se pescan truchas y anguilas. POBL.: 204 vec., 4,000 alm. CONTR. con su ayunt., (V.) en el cuadro sinóptico del partido.

**BIMENES** (**SAN JULIAN DE**): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (4 leg.), part. jud. de Pola de Laviana (4 1/2), ayunt. de Bimenes: SIT. á las márg. del r. Bimenes, en CLIMA templado y sano: comprende los l. y cas. de Bimenes, Cantel, Castro, Corredoira, El-Rebollo, La-Cebal, La-Collada, La-Riba, La-Rubiera, Martín-Porra (cap. de ayunt.), Montiquín, Pedreza y Ricao que reúnen 150 CASAS de pocas comodidades; tiene escuela temporal de primera educacion con costeados por los padres de los alumnos. La igl. parr. (San Julian), está servida por un curato de primer ascenso y patronato laical: tiene dos ermitas. El TERR. confina con Priandi, San Emeterio y Sta. Maria de Suares. El TERRENO participa de monte y llano: aquel bastante arbolado y este fértil y regado por el indicado r., que bajando de la felig. de San Emeterio, pasa á Priandi, enriqueciéndose con los derrames de varias fuentes. Los CAMINOS vecinales y mal cuidados, y el CORRAL se recibe en la cap. del part. PROD.: trigo, centeno y otros cereales, legumbres, frutas, pastos y combustible; cria ganado y aves de caza; se pescan truchas y anguilas. IND.: la agrícola, algunos molinos harineros y varios telares. POBL.: 163 vec., 604 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

**BIMERA** l. en la pro. de Oviedo, ayunt. de Soto del Barco y felig. de San Pedro Apóstol de Soto del Barco (V.).

**BIMFARO** (tambien se escribe Vimfaro): despa. en la prov. y part. jud. de Lérida, jurisd. de Alifés, en cuyo térm. se halla enclavado. Consista de una sola CASA destinada á labranza; y en él se perciben los vestigios de una fort. ó ant. cast., que según la opinion general admitida en el país, sirvió de residencia de los SS. feudales. Ignórase la época y causas de la desaparición del l., el cual ocupa un sitio distante 1/4 de leg. N. de Alifés.

**BIMANZO** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santiso y felig. de Sta. Maria de Vimanzo (V.). POBL.: 7 vec., 40 almas.

**BIMIEIRO** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pino y felig. de San Julian de Larderes (V.). POBL.: 4 vec., 22 almas.

**BIMIEIRO** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de San Vicente de Vitriz (V.). POBL.: 2 vec. 44 almas.

**BIMIEIROS**: cas. y granja en la prov. de Orense, ayunt. de Rivadavia y felig. de San Pelagio de Ventoseta (V.).

**BINACED**, en un ayunt. al que está agregada la ald. de Valcarca (V.), en la prov. de Huesca (40 leg.), part. jud. de Fraga (6), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (16), dióc. de Lérida (6);

str. en un llano combatido por todos los vientos, CLIMA caluroso en el sitio, sumamente frío en invierno, y más propenso a tercianas que a otras enfermedades: tiene 214 CASAS con buenas cuajares y corrales para las caballerías, y bastantes huertos, con regulares pozos y algunas norias; están divididas en casíos empedradas y 2 plazas que una de ellas no lo está por ser su piso de piedra de arena firme; hay casa consistorial en la que se halla la escuela, cuyo maestro dotado con 2,500 rs., en fondos de propios; enseña los primeros rudimentos a 70 niños, y 4 niñas, cárcel, carnicería, un hermoso granero en una altura de 8 varas, donde se depositan los granos que corresponden al Serenísimo Sr. Infante D. Francisco, de un monte llamado Casanovos, y una igl. par. (San Marcos) de segundo ascenso, servida por un cura provisto por S. M. y el diocesano, y 2 capellanes por: el edificio es de bastante estension; fue construido en el siglo anterior, y se compone de 3 naves con 5 altares en cada una de las de los lados, y el mayor en el del medio. En las afueras del pueblo y como a 400 pasos en dirección al S., se halla el cementerio, muy espacioso y bien ventilado; y en la misma línea sobre un montecillo una hermosa ermita dedicada a Sta. Ana, patrona del pueblo, con 7 altares de bastante mérito, sacristía reducida, y un bonito corral; desde ella se descubre bastante terreno y algunos pueblos. Para el surtido del vecindario existen varias balsas de buena agua alrededor de la pobl., y cuando en estas escasea se utiliza las de una abundante fuente dist. 1/4 leg. al NO., sit. en el centro de un barranco, á la cual si fuera posible darle desague, serviría para dar riego á muchas arazadas de tierra. Confina el rxam. por N. con el de Monzon (1/4); E. con el de Valcarca y Espul (1/2 leg.); S. con Casanovos (1/4), y O. con el mismo y el de Allantega. Los mismos fin. tiene la jurisd.; pero es de advertir, que el alc. del pueblo que nos ocupa, la ejerce tambien en los desp. *Alfages, Casanovas y Faceras*, y el de Allantega en el *Ripol*, de que se hablara. El rxam. de secano es de buena y mediana calidad, y en él se hallan algunos olivares y carrascales, á 6 ó 5 colmenares y varios corrales para encerrar ganado. Atravesado el monte de Casanovos por camino bastante desigual en direccion al O., SO., se encuentra á 1 1/2 leg. el de regadío: está dividido en 2 huertas llamadas *Facimadron* y *Ripol*, y estas en ininidad de posesiones correspondientes á distintos propietarios. *Facimadron* en esta casi en su totalidad plantado de olivos y viñedo, y puede decirse que si no fuera por la mala adm. que hay en el agua de la acequia, que pasa por las huertas de Monzon, Pueyo de Moros y Allantega, sería este terr. de los más productivos de toda la ribera del Cinca. La de *Ripol* no tiene esta falta. La acequia que le proporciona el riego toma el agua del r. Cinca en un extremo de la misma huerta, y por brazales bien distribuidos, se da todo el necesario á las posesiones. En esta hay algunos olivos, bastante viñedo y árboles frutales, que no impiden el que se empleen las tierras para la siembra de cereales, legumbres de toda clase y planta de hortalizas. En ambas huertas hay muchos cerrados y bastantes torres; y en el sitio que existió Ripoluna igl. donde se celebra misa los dias festivos. Las labores del campo se hacen con ganado mular y vacuno. Los CAMINOS son de herradura y carreteros, y se hallan en mediano estado: la correspondencia se lleva á la adm. de Monzon los lunes, miércoles y sábados por la mañana, y se trae en los mismos dias por la tarde. *PROB.*: trigo, centeno, cebada, avena, maíz, legumbres, hortalizas, frutas, aceite y vino; hay cria de ganado lanar y cabrio, caza de liebres, conejos, perdices, codornices, palomas torcazes y pesca de tencas, barbos anguilas y truchas. *IND. y COMERCIO*: la principal es la agricultura y ganadería; hay varios telares de lienzos ordinarios, 3 tiendas de abacería con algunas telas de diferentes clases, bastante arriería con buenas recuas y carrus destinadas al trafico y á exportar el sobrante de frutos en años abundantes: los géneros que faltan para el consumo se traen de Monzon (2 leg.), Barbastro (4), Lerida, Huesca y otros pueblos. *POBL.* con Valcarca, 722 vec. (52 de catastro, 754 almas. CONTR. 46,580 rs. 43 mrs.

**BINACEJA**: l. con ayunt. en la prov. de Teruel (18 leg.), part. jud. de Hija (2), adm. de rent. de Alcañiz (7), aud. terr. c. g. y dioc. de Zaragoza (18); str. á la márg. der. del r. *Aguas* en un llano con libre ventilación y CLIMA saludable; las enfermedades que más comunmente se padecen son tercianas. Tiene 416 CASAS distribuidas en varias calles, de las cuales una es ancha y buena, las demas angostas y muy sucias, particu-

larmente en el invierno; las casas son bastante cómodas y de buena distribución interior; tiene tambien una destinada para la municipalidad y cárcel, una escuela de primeras letras dotada con 2,500 rs. y concurreda por 16 discípulos, y una igl. par. (San Juan) servida por un cura y un sacristán; el curato se provee por S. M. o el diocesano, previa oposicion en concurso general: el cementerio ocupa un parage ventilado fuera de la pobl.: los vec. se sirven para beber y demas usos domésticos de las aguas del r. y de unas balsas hondas que hay en el monte y cuecen muy bien las legumbres. El rxam. confina por N. con el de Belchite por S. con Léscara por S. con Funes, y por O. con el de Almochal, extendiéndose 2 1/2 leg. del N. AS. y 1/2 de E. á O. El terreno es bueno y productivo; se compone de monte y huerta, y comprende 5,300 cabizadas de tierra roturada: 2,090 de ellas corresponden á la primera suerte, 1,600 á la segunda y 4,700 á la tercera; hay algun olivar y viñedo, y lo inculco aunque carece de bosques tiene una hermosa dahi. de yerbas de pasto: le cruza como hemos dicho el r. *Aguas* que se dirige hacia el Ebro, en el cual desagua; su curso no es percepto, pues aun en el invierno corre con intervalos algunas veces, y solo en este tiempo puede proporcionar riego á la huerta de este terr. CAMINOS: son locales y se hallan en buen estado. *COMER.*: se reciben de Belchite por peaton los martes y viernes por la tarde, y salen los mismos dias por la mañana. *PROB.*: trigo, cebada, aceite, vino y barrilla; cria ganado lanar, seda y caza de perdices y liebres. *IND.*: un tejedor de lienzos y un sastré. *COMERCIO*: una tienda en que se venden los art. de primera necesidad, e-transportacion de algunas de sus prod. é importacion de las que les faltan. *POB.*: 60 vec., 240 almas.

**BINACUA**: l. con ayunt. de la prov. de Huesca (42 leg.), part. jud. adm. de rent. y dioc. de Jaca (23), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (20); str. sobre una pequeña elevacion al N. del monte *Caculo* á cuya falda hay una llanura; combatiente principalmente los vientos del N. y su CLIMA es saludable; las enfermedades más comunes son pulmonías y tercianas. Tiene 15 CASAS ademas de la ayunt. que sirve tambien de cárcel, y una igl. par. (San Ramon Nonnato) servida por un cura y un sacristán; el curato se provee por S. M. o el diocesano previa oposicion en concurso general; el cementerio ocupa un parage ventilado fuera de la pobl., dentro de la cual hay ademas una ermita dedicada á Ntra. Sra. del Rosario; los vec. se sirven para beber y demas usos domésticos de las aguas de una fuente que nace en su terrm.; el cual confina por N. con los de Sta. Cecilia y Sta. Cruz (1/4 de leg.); por E. con Santa Cruz (1/4); por S. con monte de San Salvador (1), y por O. con Alastuey (1). El terreno es quebrado y su calidad depende á la tercera clase; le cruza un arroyo que se forma de una fuente llamada de *Biescas* que nace en la falda del monte de *Cuculo* ya referido, este se halla sit. al S. del l. y está pobl. de árboles y arbustos que producen abundante lena y maderas para construcción de pequeños edificios, y vestido de yerbas de pasto. CAMINOS: son locales y se hallan en mal estado, algunas veces intransitables en el invierno. *COMER.*: se recibe de Jaca cuando se envia por el. *PROB.*: trigo poco, patatas, judias, maíz é hileras y algunas frutas; cria ganado lanar en escasa manera; caza de perdices y liebres y se dedican á la conduccion de lena que extraen del monte, y á la importacion de los art. que hacen falta. *POB.*: 3 Vec., 12 alm. CONTR.: 956 rs. 49 mrs.

**BINADES**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Langreo y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Barros* (V.).

**BINEFAR**: v. con ayunt. de la prov. de Huesca (11 1/2 leg.), part. jud. de Tamarite (1 1/2), adm. de rent. de Barbastro (4), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (4), dist. de 3/4 de hora de varias colinas que la rodean casi por todos partes; con libre ventilación y CLIMA saludable. Tiene sobre 250 CASAS ademas de la municipal y la cárcel, distribuidas en calles cómodas y bien empedradas, y 2 plazas llamadas de *Arriba* y de *Abajo*; está en un cuadrilongo de 58 varas de long. por 27 de lat. y aquella otro cuadrilongo no tan perfecto de menores dimensiones; tiene tambien un hospital sin rentas algunas y de poca capacidad que solo sirve para dar acogida á los mendigos impedidos; unposito que consiste en 2,224 fan. de trigo, cuya cantidad se halla repartida entre los labradores y la mayor parte en manos fallidas; un meson ó posada pública, y una escuela

de primeras letras á la que concurren 43 discípulos, dotada con 3 años, 124 rs. vd., 700 pagados entre los niños que pasan de 3 años y no llegan á 42, y los restantes por los fondos de propios: asimismo tiene una igl. par. (San Pedro Apóstol) servida por 4 cura, 3 racioneros, 1 organista, 4 campanero y 2 monacillos; el curato es de segundo ascenso y se provee mediante presentación del ayunt., lo mismo que las raciones, cuyas prebendas deben recaer precisamente en los hijos del pueblo: el edificio es hermoso, todo de piedra cantería; forma un cuadrilongo cuya long. es de 45 varas, y la lat. de 25; se divide en 3 naves, teniendo cada una de ellas á su frente un altar, además de 4 que se hallan á lo largo de cada una de las laterales; el que se veal frente de la entrada principal en el fondo de la nave del centro, es el altar mayor de construcción aut. pero de bastante mérito; en la Semana Santa se cierra por 2 magníficas puertas adornadas con pinturas de claro oscuro de mérito tan singular, que se conserva entre los naturales la tradición de que cuando Felipe II celebró cortes en 1585, hizo llevar una de ellas a su monast. del Escorial, substituyéndola por otra parecida: el cementerio ocupa un paraje ventilado fuera de la pobl. y tiene en su recinto una capilla moderna: los vec. se sirven para beber y demás usos domésticos de las aguas de un pozo público, al que se baja por una espaciosa y buena gradería, y de las de otros varios pozos particulares que tienen muchas de las casas; para abreviar las bestias y ganados aprovechan las plu. viales que se recogen en balsas inmediatas á las últimas casas de la v., en cuyo sitio, por uno de sus extremos, se encuentra r lavadero recientemente construido que consiste en 2 líneas de pilas de piedra con una canal de la misma especie para que corra el agua sucia. Confinan al térm. por N. con los de Monzon y San Esteban de Litera (medio cuarto de hora al primero y 1/2 hora el segundo); por E. con el de este último punto y el de Tamarite (1/4 y medio y una hora); por S. otra vez con el de Tamarite y montes redondos de Laspuellas y Alfajos (1 hora, 3/4 y 1/2 hora), y por O. con los ya dichos de Monzon y el de Balcarca (3/4); dentro de su circunferencia hay una ermita dedicada á Ntra. Sra. del Romeral, dist. 1/2 hora en el sitio que ocupó el l. de Alcorcá de Alcorn, ya desaparecido y agregado á Binel por los años de 1660. El TERRENO es llano por todas partes menos por la de O. que á 3/4 de hora de la pobl. tiene una colina llamada Sierra de Alcorcá, cuya vertiente proporciona riego en tiempos de lluvias á los olivares que se hallan sit. al pie de la misma; su calidad es arcillosa y arenisca á un mismo tiempo, de que resulta ser una tierra bastante feraz, especialmente en las partes que hace mas asiento, tanto por efecto natural de la sit. y calidad, como por los allanamientos continuos que practica el arte y á que tienen grande propension los vec. por las ventajas conocidas que de ello reportan, y aunque es toda de secano se aprovechan las aguas llovedizas cuanto es posible por medio de calzadas de cantería, que conteniendo las grandes avenidas, estienen las aguas cuanto lo permite el suelo y la mas ó menos aplicación y medios de los labradores para hacer esta clase de obras, que son las que principalmente contribuyen á la mayor fertilidad del terreno: el número de fan. que se cultivan será de 3,000 correspondiendo 600 á la primera calidad, 1,400 á la segunda y 1,000 á la tercera: en ellas hay alguna plantación de olivos y viñedo, pero la general aridez de los veranos, hace que estas cosechas sean muy contingentes: carece de bosques y de otros árboles, y las tierras incultas estan esclusivamente destinadas para yerbas de pasto. CAMINOS: conducen á los pueblos con cuyos térm. confronta y á Cataluña; son todos carreteros y se hallan en regular estado. El CORREO se recibe por balijero de la estafeta de Monzon. PROD.: trigo, cebada, aceite y vino; el trigo y cebada es lo mas abundante; cria ganado lanar para el abasto del pueblo; y casa de liebres, algun conejo y perdices; tambien se ven á las veces lobos y zorras. IND.: las artes mecánicas e indispensables para el uso de la POBL. COMERCIO: hay 3 tiendas de géneros y abacería; pero el principal se hace por medio de la arriería que esporta los granos sobrantes á los mercados de Lérida y Balaguer, en Cataluña, é importa el vino y los art. que faltan. POBL.: 63 vec., 252 almas. CONTR.: 20,087 rs. 25 mrs.

**BINPERRI:** desp. en la prov. y part. jud. de Lérida, térm. jurisd. de Jueda (V.).

**BINGAÑA** (VULGO NTRA. SRA. DE BINGAÑA Ó DE LOS ANGELES): desp. en la prov. y part. jud. de Lérida, térm. jurisd. de Seros: existió en él el primer conv. de trinitarios de España, fundado TOMO IV.

por San Juan de Mata. El edificio y la igl. se conservan todavía, pero en mal estado.

**BINI:** predio en la v. de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Escorca. sit. al pie del monte mayor que llaman comunmente la Silla de Terrella; tiene 2 casas que habitan los arrendatarios, 2 pozos para conservar nieve, y prod. trigo y pastos para el verano.

**BINIALLMARA:** varias casas reunidas en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Sansellás.

**BINIAMALLA:** cala de la prov. y distr. marít. de Mahon, tercio de Mallorca, departamento de Cartajena. sit. al E. de la punta y cala de Bini-Beca, y tiene un islote; la tierra de las calas es baja y luego se eleva un poco con el nombre de los Esquejos, hasta la punta de Cola de Corps.

**BINIANCOLLA:** cala en la prov. y distr. marítimo de Mahon, tercio de Mallorca, departamento de Cartajena. sit. al S. de la isla con un islote inmediato llamado el Caracó; su boca es muy estrecha; las puntas bajas; tiene de largo como 1/2 de milla, y de ancho una octava parte; su profundidad es poca, en tanto que no pueden fondear en ellas sino faluchitos de pesca: cria erizos de mar.

**BINIARÁIX:** ald. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, térm. y felig. de la v. de Sollér: tiene un oratorio público donde se celebra misa en los dias de precepto. su CLIMA, PROD. y demás circunstancias (V. SOLLÉR).

**BINIARROY:** ald. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y felig. de la v. de Selva: tiene un oratorio público de propiedad y patronato de los vec., donde se celebra misa los dias de precepto: su CLIMA, PROD. y demás circunstancias (V. SELVA).

**BINIATRIA:** predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Alcudia.

**BINIATRO:** predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Campanet. sit. á una hora poco mas de la pobl.: su TERRENO participa de monte, tierra de labor para cereales y hortalizas; todo es de regadío y muy feraz. PROD.: granos, aceite y algarrobos; tiene un bosque dilatado y hermoso, y un huerto llamado de las Fuentes, rodeado de montes, que da ricas naranjas y hortalizas.

**BINIATZAR:** predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, térm. y jurisd. de la v. de Buñola.

**BINIIBASI:** ald. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, térm. y jurisd. de la v. de Fornalutx. (V.).

**BINI-BECA:** punta y cala en la prov. y distr. marítimo de Mahon, tercio de Mallorca, departamento de Cartajena, sit. 1 1/2 milla al SE., medio cuarto E. de la cala de Bini Safaya; la cala es inútil y á una milla larga de la punta hay una torre de vigia llamada Atalaya de Bini-Beca, desde la que se hacen las convenientes señales á las embarcaciones que se dejan ver á la parte del S. de la isla, las cuales se repiten en la c. de Mahon en la torre de los Roniles.

**BINICONVELLET:** predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Santa Margarita. sit. hácia el E. de la pobl.; consta de algunas tierras de labor que prod. toda clase de cereales, mas la mayor parte son de selva, que dan pastos para el ganado vacuno, cabrio, lanar y de cerda que en él se cria.

**BINIES:** l. con ayunt. de la prov. de Huesca (13 leg.), part. jud., adm. de rent. y dioc. de Jaca (1/2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (19). sit. cerca del r. *Perañ* en un llano inmediato á la sierra llamada del Trueno; disfruta buena ventilación, agradables vistas y CLIMA saludable; tiene 30 CASAS además de la municipal, una igl. par. (San Salvador), servida por un cura y un sacristán; el curato es de primer ascenso y su presentación corresponde al señor marques de Ayerbe: el cementerio ocupa un paraje ventilado fuera de la pobl.: los vec. usan para beber y demás necesidades domésticas de aguas de fuente: el TERM. confina por N. con el de Hecho (1/2 hora); por E. con el de Sta. Eugracia (1/4); por S. con el de Arrés (1/4), y por O. con el de Berdun (casi igual dist.): dentro de su circunferencia se encuentra una ermita dedicada á Ntra. Sra. de Pueyo: el TERRENO abraza 200 cahizadas de tierra, de las cuales se cultivan 100 que corresponden 50 á la primera suerte, 25 á la segunda y 25 á la tercera: la parte cultivada contiene algun plantío de viñedo y fertilizada por el *Perañ*



que según hemos indicado le atraviesa; tiene algunos trozos destinados para huertos de hortalizas y legumbres; en la no cultivada se hallan bosques de árboles y maleza que proporcionan madera y leña para el consumo. CAMINOS son locales y se hallan en mal estado; los caminos se rascan de Jaca. PROD.: trigo, cebada y vino, legumbres, hortalizas y alguna fruta: cría ganado lanar y caza de perdices, conejos y liebres. IND. y COMERCIO: queda reducido una y otro á las artes mecánicas más indispensables y á la exportación de alguna de sus prod. É importación de los art. que hacen falta. POBL.: 43 vec., 52 alm. CONTR.: 4,145 rs. con 3 maravedises.

**BINI-DALI:** pequeña cala en la prov. y distr. marít. de Mahon, tercio de Mallorca, departamento de Cartagena, sit. 3 millas algo mas al SE.; 1/4 E. de las peñas de Aiyar; no sirve sino para barcos de pescar.

**BINIETRENT:** dos predios att. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Selva.

**BINIFALDO:** predio en la isla de Mallorca, part. jud. de Inca, térm. y felig. de la v. de Escorca; tiene una casa que habita el arrendatario y consta de tierras de sembradío, de pastos y bosque.

**BINIFALCÍ:** ald. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, enclavada dentro del térm. y jurisd. de la v. de Llubí. SIT. á 1/4 de leg. al N. de esta con buena ventilación y CLIMA sano: es pobl. pobre y su TERRENO contiene dos pequeños bosques y alguna plantación de árboles frutales como higueras, almendros, etc.; tiene 7 vec., 28 almas.

**BINIFAT:** cas. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Sausellas.

**BINIFAT DE BALX:** predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Sausellas.

**BINIFERRI:** cas. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Sausellas.

**BINIFONS Y CASAS DE ERBERA:** l. con ayunt. de la prov. de Huesca (22 1/2 leg.), part. jud. de Benabarre (9), adm. de rent. de Campo (6), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (28), dióc. de la Seo de Urgel (17). SIT. entre dos barrancos, combatido principalmente por los vientos del E., con CLIMA saludable: tiene 6 CASAS y una igr. que es aneja de la parr. del l. de Noales; sus vec. usan para beber y demas necesidades domésticas de las aguas de fuentes que brotan por el térm., el cual confina por N. con Ardanuy (medio cuarto de hora); por E. con Escanó (1/4); por S. con Noales (medio cuarto), y por O. con Selviu (1/4). El TERRENO es áspero y de mala calidad; abraza unos 400 jornales de tierra, de los cuales se cultivan 45, que pertenecen 18 á la segunda suerte y 27 á la tercera; le cruza el r. Baliera y los 2 barrancos, de que hemos hablado al hacerlo de la sit., pero no pueden utilizarse sus aguas, antes bien causan daño en sus desbordaciones: la tierra inculta está poblada de arbustos que facilitan leña para el consumo y yerbas de pasto. CAMINOS: son locales y se hallan en mal estado. CONAROS: no tiene señalado este servicio; si algun particular quiere hacer uso, es por medio de la adm. de la cap. del part. PROD.: centeno y avena; cría algun ganado y caza. POBL.: 6 vec., 24 alm. CONTR.: 1,943 rs. y 4 mrs.

**BINIFORANI:** predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, térm. y jurisd. de la v. de Baniñola.

**BINIFOBELL:** cas. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Sausellas.

**BINIGOMAR:** porción de terreno en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Pollença; es una de las que repartió el rey D. Jaime el Conquistador.

**BINI-PARRAIG:** pequeña cala en la prov. y distr. marít. de Mahon, tercio de Mallorca, departamento de Cartagena, sit. á 3 millas algo mas SE., 1/4 E. de las peñas de Atayor, entre la cala de Bini-Bali y el cabo des Fonts; no admite sino barcos pescadores.

**BINISAFULLA ó BINI-SAFAYA:** cala en la prov. y distr. marít. de Mahon, tercio de Mallorca, departamento de Cartagena. SIT. á SE. de la cala de Bini-Parraig, 1/4 milla: tiene 2 islotes en su boca, uno en la parte del E. y otro en la del O., entre las cuales, y algo mas interior, hay un bajo cerca de la costa, por cuya causa y su poco fondo solo es buena para feluchos.

**BINISATS (DES MERGE):** alq. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de Inca.

**BINISETS (PU SIQUERA):** alq. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de Inca.

**BINITANCHA:** desp. de la prov. de Alicante, pari. jud. de Callosa de Enscarriá, Tenia su sit. en una altura de las varias que hay en el térm. de Tárbena, y era uno de los siete pueblecos que componian el ant. valle de esta v. En la actualidad solo se ven algunas ruinas, siendo causa de su despoblación la espulsion de los moriscos.

**BINITAREF:** alq. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Sineu.

**BINIXIDÍ:** predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Selva.

**BINQUINO (BO):** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de San Guejo y felig. de San Ginés de Padriña (V.).

**BINUES:** l. con ayunt. de la prov. de Huesca (4 leg.), part. jud., adm. de rentas y dióc. de Jaca (2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (19). SIT. á la falda de la Peña Oruel, combatido principalmente por los vientos del N. y E., con CLIMA saludable. Tiene 9 CASAS y una igr. part. de la que es aneja la del l. de Abena; su advocación es San Pedro Apóstol y se halla servida por un cura y un sacristán; el curato es de primera ascenso y se provee por S. M. ó el diocesano, previa oposición en concurso general: el cementerio ocupa un paraje ventilado fuera de la pobl.; los vec. se sirven para beber y demas usos domésticos, de aguas de fuentes que nacen en el térm., el cual confina por N. con el de Jarlatá; por E. con el de Aros; por S. con el de Navayo, y por O. con el de Abena, extendiéndose 3/4 de hora de N. á S. y 4 horas de E. á O.: dentro de su circunferencia, se encuentran 2 ermitas dedicadas á Sta. Cruz, y la Magdalena; el TERRENO es escabroso: le cruza un barranco que nace á la falda del monte Oruel y se dirige hácia el r. Gallego: en la parte no cultivada se encuentran bosques de bojés y malezas que proporcionan madera y leña para el consumo, con algunos árboles de pino: CAMINOS, dirigen á la cap. de prov. y del part., y se hallan en mal estado; el CONARRO se recibe de Jaca á donde van á buscarlo los particulares. PROD.: trigo, algunas legumbres y hortalizas; cría ganado lanar y caza de perdices, conejos y palomas torcaças. IND. y COMERCIO: las artes mecánicas más indispensables, y la exportación de escaso número de cabezas de ganado é importación de los artículos que faltan. POBL.: 6 vec., 74 alm. CONTR.: 1,943 rs. con 24 mrs.

**BINAL:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bando y felig. de Santiago de Nogueira (V.).

**BINAS:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de Sta. María del Condado (V.).

**BINASAS:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de San Esteban de Mato (V.).

**BINOA:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Lciro y felig. de Sto. Tomé de Serantes (V.).

**BISON:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cabranes y felig. de San Julian de Biñón (V.).

**BiñON (SAN JULIAN DE):** felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 1/2 leg.), part. jud. de Infiesto (2 1/2) y ayunt. de Cabranes (12); SIT. sobre las márg. de uno de los brazos que forman la ria de Linares con buena ventilación y CLIMA sano, si bien se padecen algunas fiebres; comprende los l. y cas. de Arboleya, Balbuena, Biñón, LaPuerta, La Rosa, Niao y otros que reúnen hasta 7 CASAS: hay una escuela indocada, á la cual concurren 30 niños y 6 niñas. La igr. parr. (S. Julian), está servida por un curato de segundo ascenso y patronato real; hay una ermita dedicada á Ntra. Sra. del Cármen en el l. de Arboleya. El térm. confina al N. con el del ayunt. de Villaviciosa (1 1/2 leg.); al E. con el de Sta. Eulalia de Cabranes á igual distancia; por S. con el de Fresno de 1/4, volviendo á tocar por O. con el de Sta. Eulalia. El TERRENO es de buena calidad, con prados, arbolados y de pasto, y en su monte cubierto de pinos y arbustos, se encuentran minas de carbon: le baña el mencionado r., que á su paso por esta felig. le cruza un puente de madera en el camino que se dirige á la capital de prov.: este camino y los que cruzan de pueblo á pueblo, se encuentran mal cuidados; el CONARRO se recibe en Cabranes los lunes, miércoles y sábados, de donde salen los domingos, martes y viernes. PROD.: maíz, trigo y escanda, patatas, algunas legumbres, hortalizas, frutas y pastos; cría

ganado vacuno, caballo, lanar y de cerda; hay caza de perdices, y se pescan algunas truchas. IND.: la agrícola, 5 molinos harineros y varios lagares para sidra. POBL.: 95 vec., 298 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**BINUALES:** pardiña en la prov. de Huesca, en el part. jud. de Boltaña, jurisd. del l. de Lardies. Tiene 3 CASAS y una igl., sus hab. ó moradores usan aguas de fuentes que brotan por el término. Sus confines, calidad del terr., prod. y demás (V. Lardies, con quien contribuye).

**BIOBAO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Sada (V.).

**BIOBRA (SAN MIGUEL DE):** felig. en la prov. de Orense (46 leg.), dióc. de Astorga (12), part. jud. de Villamartin de Valdeorras (3), ayunt. de Rubiana (4), sir. al S. de la cord. de la Encina de la Lustra, en una altura, con atmósfera despejada y clima sano; se padecen no obstante fiebres gástricas é inflamatorias; reunen 56 CASAS, algunas de ellas de piedra de cantería, y las demás de pizarra y tosca construcción con un solo piso y cubiertas también de pizarra; se encuentran sin formar calles ni plazas, y sí constituyendo 3 grupos, interpoladas las arboledas y huertas; hay una escuela temporal desde noviembre á marzo inclusive, época en que concurren unos 40 niños, cuyo maestro recibe 140 rs. por reparto entre los vec. La igl. parr. (San Miguel) es matriz de la de San Cristobal del Real, con curato de primer ascenso y de libre provision: el edificio, sit. en el centro del pueblo, es en su mayor parte de piedra cantería, formando una nave de 90 pies, sobre 44 de ancho y 45 de elevación; junto á la igl. se encuentra el cementerio construido en 1839. El término confina en el N. con la cord. de que hicimos mérito y que á 1/2 leg. de dist. forman el lin. de las prov. de Leon y Orense; por el E. confina con las felig. de San Esteban de Pardollan, Cobas y Sobrado; al S. con el Castelo, y por O. con el anejo Real. El terreno es en su mayor parte montuoso, participa de llanos y laderas de buena calidad, regado por los derrames de las excelentes aguas de 2 abundantes fuentes, que prestan esta utilidad despues de abastecer al vecindario: la parte cultivable se puede considerar dividida en 1,500 emanas de tierra blanca, 400 de prado, 76 de cortiñas y huertas, 540 de viña y sobre 3,000 pies de castaños, restando aun 3,800 que producen urz y encinas. LOS CAMINOS son locales y duros por la desigualdad del terr. El comercio se recibe por la cap. del part. prod.: centeno, cebada, trigo, legumbres, castañas, patatas, y una fuente de esquisitas aguas. Confina el término N. Espoz; E. Gurpegui; S. Zuzarren, y O. Amocain, y el comercio que les proporciona la venta del sobrante de la cosecha en el Vierzo y Valdeorras. POBL.: 54 vec., 270 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**BIOJO DE ABAJO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion y felig. de San Julian de Luaña (V.).

**BIOJO DE ARRIBA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion y felig. de San Julian de Luaña (V.).

**BIOBRETÁ ó BIDOETA:** cas. en la prov. de Navarra, part. jud. de Aoiz (3 1/2 leg.), valle y ayunt. de Arriagañoti (1/2). Sir. á la falda de una montaña entre pinares, con buena ventilación y clima sano. Tiene 2 CASAS apropiado para la labranza y ganadería; una ermita, donde se celebra misa los dias festivos, y una fuente de esquisitas aguas. Confina el término N. Espoz; E. Gurpegui; S. Zuzarren, y O. Amocain, de cuyos puntos dist. 1/2 leg. poco mas ó menos El terreno participa de monte y llano. prod.: trigo, avena, pastos y madera; sostiene ganado vacuno y lanar de buena calidad, y hay caza de varias clases. POBL.: 4 vec., 7 alm. NIQUEZA y CONTR.: con el ayunt.

**BIOSCA:** ribera ó arroyo en la prov. de Lérida, part. jud. de Solsona: tiene su origen en el término de Llobserola, atravesada de N. á S. el de la v. que le da nombre, y dentro de él desagua en el r. Bregos ó Llobregos: aunque de curso perenne, suele secarse en años poco lluviosos.

**BIOSCA:** v. con ayunt. en la prov. de Lérida (40 leg.), part. jud. y dióc. de Solsona (4), adm. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona) (4) y adm. de rent. de Cervera (4 1/2). Sir. en la falda meridional de la sierra de Torá en medio de un barranco que corta dicho monte y describe un valle, por el cual se desliza un arroyuelo que va á desaguar á corto trecho en el r. Llobregos; la combaten los vientos del O., resguardándola de los del N. el monte que á su espalda se levanta; disfruta de clima templado y saludable, cielo alegre y despejado, siendo

las enfermedades mas comunes algunas calenturas intermitentes. Tiene 440 CASAS de dos pisos, fab. ant. y mala distribución interior, que forman una plaza de 60 pasos de long. y 25 de lat., y varias calles pendientes, irregulares, angostas y mal empedradas, de difícil acceso apesar de la curvatura que se les dió para hacerle menos penoso; en las calles Nueva y Soldevia hay 2 fuentes que manan en el mismo sitio dóudo tienen los caños, sus aguas son de buena calidad y surten con abundancia al vecindario; un hospital fundado por el Sr. jurisdiccional y dotado con 4,000 rs. anuales, procedentes de censo, con la obligacion de que se asistiera en él, ademas de los de la v., á los pobres enfermos de Palau y Taltahull; era capaz para 50 enfermos, y aun á las veces se ha abrigado en el mayor número, especialmente durante la guerra; en el dia no presta servicio alguno á la humanidad doliente, se ha descuidado hacer efectivas las rentas, y el edificio sirve de almacén: confiamos en que cesará esta apatia, y que la municipalidad, como encargada de proteger y fomentar los establecimientos de beneficencia, removerá los obstáculos que se opongan al restablecimiento de aquel asilo, que tan buenos servicios ha prestado al soldado herido y rezagado, y á los indigentes del país; una escuela de primeras letras frecuentada por 35 alumnos á cargo de un maestro, á quien los vec. pagan 5 rs. diarios; una igl. parr. titulada de San Aldon y San Senen, de término y patronato real: el templo de una sola nave, fab. de cal y canto, con 4 altares, y junto á él la casa del cura: fue embudo en el recinto del cast., de que se hablará, y el Smo. Sacramento se trasladó en 1839 á la capilla de Ntra. Sra. de la Concepcion, que ocupa el centro de la v. El capitulo parr. se componia antes del cura y 4 beneficiados; en el dia el número de estos últimos ha quedado reducido á uno; el cementerio se halla á corta dist. de la pobl. en el cerro Tova, con buena ventilación, fue construido en 1844 á expensas del comun. Los carlistas en 1837 destruyeron el palacio del Sr. titular, sit. al E. en lo mas alto de la pobl., conocida por el Sr. capitán general de Cataluña la importancia de este punto y la protección que de él se podia dar á los frecuentes convoyes que se espedian para Solsona, dispuso en 1839 que sobre aquellas ruinas se construyese una fortificación capaz de imponer á los enemigos y contenerlos en sus incursiones: consiste esta en 4 fuertes torreones que forman un cuadro, entrelazados con sólidas y elevadas murallas y 4 torre en su centro de hermosas proporciones y grande solidez, y bastante á defender el recinto del cast. si el enemigo se apoderase de las obras esteriore; se guarneció con un fuerte destacamento, 2 cañones de á 12 y 2 de á 4; actualmente uno de los torreones sirve de cárcel, y aunque el fuerte está desatillado, continua allí el comandante de armas prestando muy buenos servicios con su pequeña guarnición. Confina el término por el N. con el de Lloverola (1/3 leg.); E. los de Vallferosa y Ayuda (3/4); S. Taltahull (1/3), y O. Sanahuja (1/3): en el se encuentran 3 masías ó casas de campo; á 500 pasos S. de la v. al pie de la sierra, un barrio con 5 casas, y una ermita dedicada á San Antonio formando una calle, y á 1/4 leg. un edificio con su capilla, titulada antes de Ntra. Sra. del Plá, y despues de San Pelegrin, rodeada de una buena heredad, cuyos prod. se destinaban al sostenimiento del culto y de un capellan, que residia allí con la obligacion de enseñar las primeras letras: esta posesion pasó á la amortización, de quien se ha reclamado como destinada á la instrucción pública. Es grande la devocion de los hab. á este santuario, de modo que las ofrendas presentadas en él desde el año 1840, pasan de 4,000. El terreno participa de llano y montuoso, aquel consiste en un valle formado por dos cord. que se corren de E. á O., dist. entre sí 1/2 hora, la una al N. es el cerro ya mencionado de Torá al S. tambien de Sanahuja, la otra al mismo S. denominada de Tosal de Lloca. La tierra cultivable es fuerte perofértil: comprende 100 jornales de primera clase, 800 de segunda é igual número de tercera. Hay 800 jornales de bosque de roble y encina, que se aprovechan tambien para pastos; fertiliza el terreno el r. Bregos, conocido vulgarmente con el nombre de Llobregos, y el arroyo ó ribera llamada Biosca. Los caminos que dirigen á Solsona, Torá, Sanahuja y Guisona, son gen-erales y se hallan en mal estado, los demas son locales: la COMARCA tiene la reciben los mismos interesados en la Cartera de Torá, á la cual llegan viernes, domingos y martes, sale sábado, lunes y jueves. prod.: trigo, centeno, cebada, legumbres, vino y aceite; cria ganado lanar en

corto número; caza de perdices, conejos y alguna liebre. **IND. y COMERCIO:** la arriería que se emplea en el transporte de tablas, vino y aceite. **POBL.:** 75 vec., 445 alm. **CAP. IMP.:** 438,905 rs. **EL PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende á 6,000 rs. y se cubre una pequeña parte con el prod. de propios, y el resto por reparto vecinal.

**BIOGA:** v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (4 leg.), part. jud. de Ejea de los Caballeros (2), dióc. de Jaca (14); **STR.** á la izq. del arroyo llamado Arba de Luesia, en un llano; combatido principalmente por los vientos del N. y E. con **CLIMA** templado y saludable: las enfermedades que mas comunmente se padecen son reumas. Tiene 140 CASAS distribuidas en varias calles y plazas, y una de mal aspecto y construcción que se llama de ayunt., en la que está la cárcel; á un extremo de la v., por la parte del S., en que hay una pequeña elevación, hay un edificio que se llama el palacio del Vizconde, á que da título esta pobl., y contiguo al mismo, un fuerte y elevadísimo torreón; hay tambien una escuela de primeras letras, una carnicería con su matadero, y una igl. parr. (San Miguel), servida por un cura y un sacristán: antiguamente habia un capitulo compuesto del vicario y 4 beneficiados; el curato es de segundo ascenso y su presentación corresponde al vizconde, por virtud del derecho de patronato que ejerce: el cementerio ocupa un paraje ventilado fuera de la pobl.; los vec. se sirven para beber y demas usos domésticos de las aguas de una fuente que, inmediata á la v., brota en su término, el cual confina por N. con el de Uncastillo (1/2 leg.), por E. con el de Asia (4); por S. con el de Ejea (1), y por O. con el de Sadaba (1/2); dentro de su circunferencia se encuentran una ermita dedicada á San José, 2 molinos harineros y una para aceite. El TERRENO es bueno y apropiado para granos: tiene alguna plantación de olivos y viñedo; carece de bosques, de árboles y malezas; el monte se reduce á un saso que hay á la der. del Arba, que cria lieñas y yerbas de pasto, ademas de hallarse en parte roturado y reducido á cultivo: lo atraviesa como hemos dicho, el mencionado arroyo Arba de Luesia que fertiliza en algunos trozos, y da impulso á los molinos, dirigiéndose hacia Ejea. Los CAMINOS son malos y locales; el comercio se recibe de Ejea por balizero, los martes, viernes y domingos, en cuyos días se despacha. **PROD.:** toda clase de cereales, frutas, legumbres y hortalizas, algo de vino y aceite: cria ganado lanar y cabrio; caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de peces. **IND.:** ademas de la de los molinos, se ejercitan las artes mecánicas mas indispensables, sin que se conozca ninguna otra. **COMERCIO:** hay algunas tiendas para el abasto público, se esportan algunas de sus prod. y se importan los art. que hacen falta. **POBL.:** 448 vec., 540 alm. **CAP. PROD.:** 638,930 rs. **IMP.:** 35,400. **CONTR.:** 40,625 rs. 10 mrs.

**BIRBIGUEIRA:** ald. en la prov. y ayunt. de Lugo, felig. de San Juan de Campo (V.). **POBL.:** 3 vec., 47 almas.

**BIRIGO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna y felig. de San Esteban de Villarandín (V.). **POBL.:** 20 vec., 401 almas.

**BIRISQUIETA:** barrida en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, en el término y ayunt. de Arrigorriaga.

**BIRLAQUE:** cortijada en la prov. de Granada, part. jud. y término jurisd. de Baza (V.).

**BIRVOESCA:** Puede conjeturarse ser este el nombre de mas correcta ortografía que distinguió la c. Antrogrona que en la edición ptolemaica de Erasmo, se escribió *Birvesca*, y en el itinerario romano *Virovesca* y aun *Virovena*. En la edición Argentina se imprimió *Virubdesca*, y en el Rabenate, como hemos adoptado, *Birovesca*. Tres eran las calzadas romanas que pasaban por esta c.; la primera viene desde Italia por el Pirineo y Barcelona á terminar en Leon; la segunda desde Astorga á Tarragona, y la tercera desde Astorga á Burdeos. Dicease que el sitio de la ant. *Virovesca* es el de la ermita de San Juan, al otro lado del r. Oca, donde se mantienen los vestigios. *Birvesca* conserva su nombre y debe ser su traslación.

**BISALIBONS:** l. con ayunt. de la prov. de Huesca (16 leg.), part. jud. y adm. de reul. de Benabarre (6), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (24), dióc. de Lérida (16); **STR.** en la vértice de un cerro y entre barrancos, combatido mas particularmente por los vientos del O. con **CLIMA** saludable. Tiene 8 CASAS y una igl. (Sta. Maria) que es aneja de la parr. de Villacarle; los vec. se surten para beber y demas usos domésticos de las aguas de una fuente que hay inmediata á la pobl.: confina el

**TÉR.M.** por N. con el de Raluy; por E. con el de Beranuy; por S. con el de Villacarle, y por O. con el de Torre la Ribera, extendiéndose 1/4 de hora en todas direcciones; dentro de su circunferencia se halla una ermita dedicada á San Saturnino que ocupa la cima de un cerro. El TERRENO es pedregoso y de mala calidad; aunque cruzado por los 2 barrancos que se ha dicho no le prestan beneficio alguno, y la parte no cultivada carece de bosques, contentándose los vec. con la plantación de árboles que las ordenanzas prescriben, sólo se hallan algunas yerbas de pasto. Los CAMINOS son locales, y se hallan en mal estado. El comercio se recibe de Benabarre. **PROD.:** trigo, cebada y avena; cria ganado lanar y cabrio, y caza de perdices, conejos y liebres. **IND. y COMERCIO:** se reduce al cambio y venta de alguna de sus prod. por los arts. que faltan. **POBL.:** 5 vec., 20 alm. **CONTR.:** 4,594 rs. 9 mrs.

**BISAURÍN (PICO DE):** cord. de los Pirineos en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca, término y jurisd. de Aragües del Puerto. La etimología de su nombre se deriva de las voces latinas *vis* (dos voces) y *aurum* (oro), porque en lo ant. se estrajo de sus minas, oro de muy subidos quilates, equivalente á doblado precio del oro ordinario. Su altura sobre el nivel del mar es de 8,500 pies; su extensión en la parte mas elevada de una leg. de circunferencia, confronta por todos lados con el término de Aragües del Puerto, en el que hemos dicho se halla embudo, á escepcion del de NO. que linda con el de Hecho, y punto llamado *secus*. Está cubierta su cima de nieve la mayor parte del año, y se desprenden de él algunos arroyos de poca consideración que van á parar los unos al r. *Osia* y por la parte NO. al barranco de Aguastortas; no prod. clase alguna de árboles, ni mata baja, pero si yerba muy fina para ganado lanar que pasta en él en los meses de verano. Se supone que encierra en sus entrañas metales preciosos pero no son conocidos en el día los puntos donde existen. En su cima se halla entrecortado de varias canteras de Peña viva, entre las que se ven algunas de jaspes de diferentes colores. En el verano se ven correr por sus breñas algunas cabras montesas que los naturales llaman *Sarrinos*, los cuales en los meses de invierno se abrigan en los bosques del monte bajo inmediato. Tambien se ven en él algunas perdices blancas.

**BISAURÍ:** l. con ayunt. de la prov. de Huesca (18 leg.), part. jud. de Boltaña (6), adm. de reul. de Benabarre (9), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (28), dióc. de Barbastro (12); **STR.** á la falda de un monte con buena ventilación, lo constituyen 8 CASAS distribuidas en calles irregulares y mal empedradas, y una igl. parr. bajo la advocación de San Cristóbal Mártir, servida por un cura y un sacristán que este nombra; el curato es de 2.º ascenso y de provición ordinaria; hay un pozo de buenas aguas para el surtido comun del vecindario, y el cementerio se halla en paraje ventilado. Confina el término, por N. Castejon de Sos; E. Kenauze y ald. de San Felix; S. Gabas, y O. Run, extendiéndose como 1/2 hora en estas direcciones en cuya circunferencia se encuentran varios manantiales de aguas en que abrevan los ganados, y una ermita dedicada á San Cristóbal. El TERRENO en su mayor parte de monte escabroso, participa poco de llano, pero pedregoso y árido; sin embargo produce yerbas de pasto á beneficio del riego que le proporciona un barranco sin nombre de perenne curso, aunque de caudal escaso, que nace á 200 pasos de la pobl., la cruz por medio, pasa por junto á Castejon de Sos y desemboca en el r. Esera; sobre él hay un puente de piedra de un solo arco y cuatro varas de altura. CAMINOS locales y de herradura. **PROD.:** granos y legumbres de varias especies en cortisimas cosechas, cria ganado lanar, cabrio, caballar y mular, haciéndose de este último algun pequeño comercio. **POBL.:** 8 vec. de catastro, 64 alm. **CONTR.:** 2,550 rs. 28 mrs.

**BISBAL:** l. con ayunt. de la prov. de Tarragona (15 1/2 horas), part. jud. de Falset (6), aud. terr. y c. g. de Barcelona (33), dióc. de Tortosa (13 1/2); **STR.** en una pequeña loma le combaten los vientos E. y O., y su **CLIMA** es propenso á fiebres gástricas y catarrales. Tiene 34 CASAS y una igl. parr. (la Natividad de Ntra. Sra.), aneja de la de Cabacés, la sirve un párroco con el título de vicario perpetuo. Confina el término, N. Pobleta de la Granadella; E. Margalef; S. Cabacés, y O. Palma; su extensión por N. y O. es de una leg. y de 1/4 E. y S.; en él se encuentran la masía de Sas y varias fuentes atravesándole el r. Monsant, que nace en los montes de pradés, y va unido al Ciurana, desagua en el Ebro por Garcia; el TERRENO en su mayor parte, es arcilloso y de monte y bas-

tanta población de viñas, olivos, bosques y ganigas. CAMINOS. los de pueblo á pueblo, de herradura y en mal estado: el camino se recibe en la adm. de Alforja, sin día señalado: PROD.: trigo, centeno, avena, vino, aceite, patatas, almendras, seda y toda clase de legumbres: cria ganado lanar, cabrío, mular y asnal; hay caza de perdices y conejos. IND. fáb. de aguardiente y algunos molinos de harina y aceite: COMERCIO: importación del arroz, bacalao y demas art. de que carece el pueblo, y exportación de los frutos sobrantes. POBL.: 34 vec., 116 alm. CAP. PROD.: 4.093,598 rs. IMP.: 40,506.

BISBAL (L.A.): v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Gerona (5 leg.), cab. del part. jud., y estafeta de correos de su nombre, aud. terr. y c. g. de Barcelona (12). str. en un llano que, si bien limitado, por estar circuido de montes y colinas, ofrece una perspectiva pintoresca, y goza de buena ventilación y CLIMA sano; las enfermedades mas comunes, son fiebres y pulmonías. Compónese de 72 CASAS, con una capítular y cárcel; hay 3 escuelas de instrucción primaria para niños, á las que concurren en número de 235; 2 de ellas son particulares, y una dotada por la v. con 2,200 rs. vn.; 8 para niñas, concurren por unas 200 alumnas, á las que se les ensena ademas, las labores propias de su sexo; un paseo con arbolado, una igl. parr. (la Asuncion), de la que son anejas las de los l. de Fonteta y San Pol, cuyo curato es de término; 2 ayudas de parr. (la Virgen de los Dolores y la de la Piedad) y otra en el hospital, que antes era conv. de la órden de San Francisco. El TÉRM. confina N. Cursá y Castell de Ampurdá (1/2 leg.); E. el mismo y Valpellach (2 1/3); S. Fonteta y Fitor (1 1/4 y 1) y O. Cruilles y San Saturnino (1/2); en éise encuentra una fuente de buenas aguas para el surtido del vecindario. El TERREÑO participa de llano y monte; este contiene bosques arbolados de encinas y alcornoques, y aquele plantaciones de viuedo y olivas, y todo se halla en cultivo: le fertiliza el r. Adará que nace en el térm. de Sta. Pelaya, y uniéndosele la riera del Vilar, riega los de San Saturnino, Cruilles, Castell de Ampurdá, Casabells, Fonolleras y otros, dividiendo la pobl. por un lado en donde hay un puente de 2 arcos de piedra para la comunicacion; es caudaloso en tiempo de lluvias, y cesa completamente su curso en el estio. CAMINOS: los hay locales, y varias carreteras, que conducen á Gerona, Figueras, Palafurgell y otros puntos, y se hallan en mal estado. El camino se recibe de Gerona y de San Felú de Guixols por medio de un balijero, del primer punto los domingos, mar-

tes y viernes. y del segundo los miércoles, viernes y domingos; despachándose para ambos en estos últimos dias. PROD.: toda clase de granos, de legumbres, hortalizas y frutas; pero sus cosechas principales son de trigo y centeno; cria ganado lanar, con preferencia el de cerda, y caza de perdices, conejos y liebres. IND.: 5 fáb. de tapones de corcho; 8 de alfarería, una de baldosas, 5 hornos de ladrillos comunes, muchos telares de lienzos caseros, 3 molinos de aceite; 3 de harinas, dos de ellos de represa y uno de vapor: COMERCIO: la importación de toda clase de géneros del país, cáñamo del extranjero, y la exportación de lienzos, tapones, baldosas y alfarería. Se celebra en esta v. una feria anual, cuyo principal tráfico, es de granos, ropas y ganados, y un mercado los viernes de cada semana que es muy concurrido: á continuacion insertamos un pequeño estado de los precios que han tenido los art. que en él se han presentado, en los 5 años del 40 al 44. POBL.: 676 vec., 4,000 alm. CAP. PROD.: 43.778,000. IMP.: 344,450 rs.

Precios que, por término medio, han tenido en los mercados de esta v. los frutos que se han presentado en él en los años expresados á continuación.

	1840.	1841.	1842.	1843.	2844.
	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.
Trigo, la fanega . . . . .	6 1/2	58	51	51	51
Id. mezcaldizo, id. 50 . . . . .	50	48	42	42	42
Cebada . . . . .	36	33	27	27	27
Avena . . . . .	30	27	20	20	20
Maiz . . . . .	36	33	34	30	30
Habas . . . . .	50	48	42	42	42
Arvejas . . . . .	30	30	30	30	30
Altramuces . . . . .	30	28	24	24	24
Aceite . . . . .	52	48	56	48	48

BISBAL (L.A.): part. jud. de ascenso en la prov. y dióc. de Gerona, aud. terr. y c. g. de Barcelona: comprende 11 v. y 61 l., que forman 46 ayunt.: las dist. de las principales pobl. entre si, y de estas á la cab. del part., cap. de prov., aud. terr., c. g., dióc. y á la corte aparecen del siguiente estado, asi como la relacion de los diferentes ramos de la estadística del cuadro sinóptico que á aquel sigue.

BISBAL. (La)

3	Bagur.																							
2	2	Calaonja.																						
1/2	4 1/5	1	1/2	Cursá.																				
1/2	3 1/2	1	3/4	Cruilles.																				
3 1/2	5	2	1/2	2 1/4	1 1/2	Llagostera.																		
1 1/2	4	4	2 1/2	2 1/2	4	Palsfurgell.																		
2 1/2	2	3 1/4	2 1/4	2	3 1/4	1/2	Palamos.																	
1 1/4	2	2	2 1/2	2 1/4	4 1/2	1	2	Pals.																
4	4 1/4	2	2 1/2	1 1/2	3 1/4	1	1 1/4	1 1/2	Palau Sator.															
1/2	2	1	1/2	3/4	1 1/4	2	3/4	1	1/2	Peratallada.														
4	4	1	1/2	3	2 1/4	2 1/2	2	1/2	2 1/4	4 1/4	3	2	3/4	San Felú de Guixols.										
2	2 1/4	2	3/4	2	2 1/2	4 1/4	2	1/2	4	2	1 1/2	1 1/4	6	1 1/4	Tor-oella de Mougrí.									
5	6	4	1/2	2 1/2	5	2	6	5 1/2	4 1/2	4	4	5	4	Gerona.										
12	44	14 1/2	44	42	44	16 1/3	43	47	46	47	44 1/2	45	49	Barcelona.										
448	120	447	420	448	427	422	449	423	422	423	420	424	425	406	Madrid.									

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente a la población de  
del ejército, con los formos-

AYUNTAMIENTOS.	Obispos á que pertenecen.	Número de pueblos de que se componen.	POBLACION.		ESTADÍSTICA		
			Vecinos.	Almaz.	Contribuye- tos.	Por capaci- dad.	Total..
Bağir.		2	416	1,826	210	3	213
Bisbal (La).		2	698	3,980	343	12	325
Calonja.		1	480	2,413	239	5	244
Canet des Verges.		1	13	90	11	1	12
Casa de Pelrás.		1	21	122	20	1	21
Casavells.		1	51	206	49	1	50
Castell del Ampurdá.		1	31	189	31	1	32
Castillo de Aro.		6	417	2,413	211	4	215
Cursá.		4	123	538	91	4	95
Cruilles.		2	62	233	50	1	51
Fitor.		1	16	155	15	1	16
Foissá.		3	80	355	70	1	71
Fonolleras.		1	30	123	21	1	22
Fontanillas.		1	24	108	23	1	24
Fonteta.		1	70	340	65	1	66
Gualta.		1	69	218	63	1	64
Lagostera.		1	274	1,635	165	7	172
Llaviá.		1	25	99	23	1	24
Matsjudica.		1	19	87	16	1	17
Monells.		1	52	254	49	1	50
Palafurgell.		3	757	3,251	358	3	371
Palamos.		1	366	1,698	201	14	208
Palau Sator.		3	121	623	91	1	92
Pals.		1	303	1,329	180	5	185
Parlavá.		1	43	218	45	1	46
Pera (La).		3	99	514	83	3	86
Peratallada.		1	27	120	24	1	25
Pubol.		1	69	310	64	1	65
Regencos.		1	95	449	80	1	81
Rupiá.		1	12	61	12	»	12
San Ciprian de Lladó.		1	1,199	5,187	463	11	474
San Feliú de Guixols.		1	20	104	13	1	14
San Hiscle de Ampurdá.		1	164	820	109	1	110
San Juan de Palamos.		1	78	390	68	3	71
San Saturnino.		1	7	91	9	»	9
Santa Cecina.		4	17	78	11	1	12
Santa Pelaya.		4	56	196	52	2	54
Serrá.		1	39	151	38	1	39
Tallada (La).		1	44	218	36	1	37
Torreut.		2	59	279	56	1	57
Torroella de Montgri.		2	840	3,500	319	7	356
Ulla.		1	80	388	68	1	69
Ullstret.		1	77	388	80	1	81
Ultramort.		1	55	237	54	1	55
Vall-iobrega.		1	51	294	41	1	42
Vallpellach.		1	81	370	70	1	71
Totales.		66	7,709	37,674	3,393	413	3,506

NOTA. No se presenta la subdivision ordinaria de la riqueza imponible, en territorial y pecuaria, urbana e industrial, en su lugar, la subdivision que en ella se hace de la totalidad, respecto a la prov. entera. Tampoco se cion que presenta de las que paga la prov., que su total viene a ser el 16'53 por 100 de la riqueza imponible, cuya retribuyente; y como en este total se incluye la contribucion de culto y clero, por rs. vn. 226,242, que le corresponden a hab., el importe de las demas contribuciones antiguas, se halla reducido á rs. v. 962,376 ó sean 124 rs. 20 por vec.

Este partido, en estadística municipal y la que se refiere al recambio de su riqueza imponible.

MUNICIPAL							REEMPLAZO DEL EJERCITO.		RIQUEZA IMONIB' E.		
Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	S. Abtes.	Suplentes.	Alcaldes pe- daneos.	Jóvenes varo- nes alistados de 18 á 24 años de edad.	Cupo de sold. cor. á una quin- ta de 25,000 hombres.	Por ayuntamiento	Por vecino.	Por habitante.
									Rs. vn.	Rs. mrs.	Rs. mrs.
210	1	1	6	1	6	1	103	4'	214,890	516 49	417 22
313	1	1	6	1	7	1	229	8'	375,080	537 8	94 8
239	1	1	6	1	3	1	437	5'	286,590	397 2	418 26
11	1	1	6	1	3	1	7	0'2	51,040	6,164 20	245 8
20	1	1	6	1	3	1	7	0'3	29,930	1,425 8	933 26
49	1	1	6	1	3	1	12	0'5	76,730	1,504 47	347 31
31	1	1	6	1	3	1	14	0'4	65,760	1,934 4	260 14
241	1	1	6	1	6	5	120	5'	550,280	1,319 20	260 14
91	1	1	6	1	3	3	31	1'	122,280	978 24	227 9
50	1	1	6	1	4	1	43	0'5	445,770	2,351 4	625 20
15	1	1	6	1	3	3	9	0'3	36,730	2,295 20	235 23
70	1	1	6	1	4	2	20	0'7	113,660	4,420 25	220 6
21	1	1	6	1	3	3	7	0'3	56,730	1,894	464 7
23	1	1	6	1	3	3	6	0'2	81,080	3,378 41	750 23
65	1	1	6	1	4	4	19	0'7	400,480	4,435 14	295 48
63	1	1	6	1	4	4	44	0'5	183,660	2,661 25	740 19
165	1	1	6	1	6	6	93	4'	489,030	4,075 10	280 25
23	1	1	6	1	3	3	6	0'2	42,450	1,058	428 23
16	1	1	6	1	3	3	5	0'2	35,860	1,887 42	412 6
49	1	1	6	1	3	3	14	0'5	61,970	1,249 44	253 26
359	1	1	6	1	7	7	232	9'	431,770	570 12	401 49
204	1	1	6	1	6	6	97	4'	444,200	393 33	33 30
91	1	1	6	1	5	5	35	3'	204,730	1,691 33	328 20
180	1	1	6	1	6	6	75	3'	295,220	974 4	222 4
45	1	1	6	1	3	3	2	0'5	65,000	1,523 46	300 17
83	1	1	6	1	3	3	29	1'	474,180	4,759 43	338 29
24	1	1	6	1	3	3	7	0'3	27,420	1,015 48	228 17
64	1	1	6	1	4	4	17	0'7	70,860	4,026 32	228 19
80	1	1	6	1	4	4	25	1'	104,070	1,095 46	231 26
12	1	1	6	1	3	3	3	0'1	45,780	3,845	750 46
163	1	1	6	1	7	7	313	12'	437,660	366	79 25
43	1	1	6	1	3	3	6	0'2	71,690	3,584 17	680 14
109	1	1	6	1	5	5	47	2'	164,490	4,004 5	200 8
68	1	1	6	1	4	4	22	0'0	113,990	4,161 13	272 42
9	1	1	6	1	3	3	5	0'2	21,250	3,035 24	233 18
11	1	1	6	1	3	3	4	0'2	41,910	2,165 10	537 10
12	1	1	6	1	4	4	11	0'5	80,220	1,432 17	409 9
38	1	1	6	1	3	3	8	0'3	68,700	1,761 48	446 3
36	1	1	6	1	3	3	12	0'5	100,230	2,277 32	459 26
56	1	1	6	1	3	3	16	0'5	78,030	4,322 18	279 25
349	1	1	6	1	7	7	199	8'	744,740	919 14	209 31
68	1	1	6	1	4	4	21	0'0	165,290	2,066 4	434 32
80	1	1	6	1	4	4	22	0'9	491,220	2,483 43	492 28
54	1	1	6	1	4	4	43	0'5	77,700	4,412 24	327 28
44	1	1	6	1	3	3	17	0'6	47,670	882 26	162 5
70	1	1	6	1	4	4	21	0'7	87,750	4,083 41	237 5
3.393	46	27	148	46	193	20	2,444	83'	7.481.980	931 47	490 22

tría y comercial, porque este pormenor se omite en la matrícula catastral de esta prov. respecto á los ayunt.: nuestros indica en la referida matrícula, el importe de las contribuciones que paga cada ayunt.: solo se ve en el resumen y clasificac-ion diaria, para este partido, rs. vn. 1.488,618, que salen á razon de 454 rs. 6 mrs. por vec., y 34 rs. 49 mrs. por ha-zaron de 3'45 por 100 de la riqueza, á que sale el cupo señalado á la prov., y dan 29 rs. 41 mrs. por vec., y 6 rs. por 25 rs. 49 mrs. por liab., y 43'4 por 100 de la riqueza.

**SITUACION Y CLIMA.** Al estremé SE. de la prov., le combaten todos los vientos, y con violencia los del N., excepto cuando estos reinan; su clima es templado y comunmente sano; las enfermedades mas conocidas son pulmonias y fiebres intermitentes. Confinas: N. el de Gerona; E. y S. el mar Mediterráneo, y O. el part. de Sta. Coloma de Farnés; su estension es de 7 leg. de N. á S. y 3 de E. á O.

Describiremos aqui la parte de costa que abraza este part., desde San Felú de Guixols á las islas Medas, sin perjuicio de hacerlo mas detalladamente en el art. de prov., y en los de las pobl. marit. en su parte relativa.

La ensenada de San Felú de Guixols tiene sus puntas al E. 38° N., y al contrario, dist. 670 toesas, internándose para el NO. 428. La costa del O. es alta, y en lo mas elevado del monte está la capilla de San Telmo. La del E. tambien es montuosa, y alli finaliza la costa alta que tiene hacia el O. En el fondeadero de la ensenada hay un peñete unido á la tierra firme, llamado de los Guixols, que es el parage donde recibió martirio San Félix: aqui hay una pequena bateria, y al E. del peñete una playa que se dice Cala Sans, poco hondable, con algunas piedras descubiertas. En la punta oriental de la ensenada, ó algo mas adentro, está una isleta armada á tierra, y en la occidental otra, y en ambas una piedra delante, con muy poca agua; pero estan tan armadas á tierra, que la mas apartada, que es la oriental, apenas dist. 400 varas. Fuera de la ensenada, por la parte del E., hay unos mogolillos pequeños nombrados de las Balellas, limpios y poco separados de tierra, pudiéndose sin embargo pasar por el freo que dejan.

Al NE. de San Felú, poco mas de una milla, está la punta oriental de la cala de San Pol, que es poco hondable, desp. y por lo mismo no se frecuenta mucho. Desde esta punta, dobla la costa, baja para el N., haciendo ensenada, en cuyo principio está la playa de Aro, el l. de San Antonio, mediando punta Trumal, Torre Valentina y un riach. que se dirige al l. de Calonja, y dist. de la Ribá como una milla. Al fin de dicha ensenada, se halla la de Palamós, cuya punta del S. tiene un molino de viento medio armado; dist. 3 1/2 millas al NE. de la dicha punta de San Pol. En Aro hay una piedra dist. como dos cables, con poca agua, cuyas marcas son las siguientes: la del SO., es la punta de San Felú, descubierta por el cabo de Tosa; y la del N., la torre Valentina, por una mancha blanca que está en la montaña del N. El fondeadero de Palamós se compone de una punta no muy alta, que se avanza al mar desde la playa del l., dirigiéndose al S. poco mas de 250 toesas, y es de la que se ha dado su situacion respectiva con la punta de San Pol. y en ella se ve el molino: está sit. en la lat. de 41°. 49', 46", y long. 9°. 27', 40". En el fondo de la playa y principio de la tierra alta de esta punta, está la v. de Palamós, que tiene un pedazo de muelle saliente al O. 170 varas, que forma con un puertezuelo, cuya estension de N. á S. es de 360 varas. Este es el único abrigo de los vientos del E., SE. y S. que hay en la costa de Cataluña hasta el golfo de Rosas; pero por su pequenez y poco fondo, no puede admitir sino corto número de embarcaciones, ó mayor porte no pase de fragatas, y ha de ser con viento nancible, pues de lo contrario es espuesto.

Viniendo del O., habiendo pasado la punta de San Felú y cala de San Pol., se da vista á unas casas que hay en la playa del N., que es el l. de San Antonio. Al E. de la punta del molino hay otra á dist. algo mas de 3/4 milla, que es montuosa, llamada punta Grosa. Pasada la punta del molino, sigue la costa alta del NE., quedando punta Grosa como se ha dicho, entre la cual y la de Castell, que tambien es alta y dist. de la de Palamós algo mas de 2 millas, hay dos caletas desahraigadas de los vientos del 2.º cuadrante y sin poblado. A la de mas al O. llaman de San Esteban, que tiene una capilla dedicada á este santo en su punta oriental, y á la de mas al E. se llama de Castell.

Poco mas de 2 millas de esta punta al NE. 1/4 N., está el cabo de San Sebastian, por lat. 41°, 52', 30", y long. 9°, 30', 30": es alto y tiene una capilla en su cumbre, y á la parte SO. á una milla, hay una caleta llamada de Calellas, para embarcaciones de poco porte, y es igualmente descubierta á los vientos del 2.º cuadrante. Hay una torre sin artillería y varias casas habitadas.

Al E. de la punta de Castell, dist. cerca de una milla, se ven

unas isletas nombradas las Hormigas; son tan aplacradas, que la mar las suele cubrir; pero entre ellas y la costa hay paso para cualquier embarcacion grande en caso de necesidad, arriándose mas á las islas que á la costa, á causa de estar aplacrada de piedras, descubriéndose el fondo.

Al N. NE. de San Sebastian, dist. 3 1/2 millas, está el cabo Bagur: es bien alta la Herra de su contorno, y en el mas, saliente para el E. de toda la costa, en cuya dist. hay 2 caletas, la mas al S. se nombra cala Tamarit, y la otra cala Blanca; ambas son para embarcaciones del comercio, que por su pequenez pueden recogerse. Deblado el cabo Bagur, que está sit. en lat. 41°, 56', 38", sigue un pedazo de costado mas de una milla para el N., en cuya punta hay una isleta, y es la meridional de un caletón llamado de la Tuna, en que hay algunas casas: es bastante hondable, y por 10 á 15 brazas arena, se está á resguardo de los vientos del O. y S. En la entrada del caletón hay una piedra cubierta, siguiendo despues la cala de Agua fria; entre esta y la de la Tuna, está la torre de la Bona, ya destruida, con algunas casas. Pasada la punta set. de la cala, hay unas piedras arriadas á tierra descubiertas del agua, que llaman las Losas de la cala, y desde alli corre la costa baja al O.; y á 1 1/3 milla de dist., se encuentra la cala llamada de la Riereta, que en su mediania tiene una losa en que rompe la mar, y en donde se hallan muchas casas de pescadores. A poco mas de 1/2 milla fenece la costa, que viene corriendo desde Palamós, y empieza la playa de Pals, en que hay una torre sin artillería. Al fin de la playa, dist. 3 millas, desemboca el caudaloso r. Ter. á cuya orilla izq., una leg. de la playa, está la v. de Torroella de Montgrí, junto á la cual se eleva un monte de bastante altura, bien notable por las ruinas de un cast. ant. que tiene en su cumbre. La punta set. del r. Ter. es alta y se avanza para el NE. 2/3 milla; á la parte del SE. estan las Medas del Stardi, que son 2 islas altas que corren NO., SE. La mayor, que es la mas NO., tiene 400 varas en su mayor estension, con varias baterias para resguardo de algunas embarcaciones que suelen fondear á su parte SO., y la otra es un peñasco alto con 210 varas de estension, de figura de pirámide, conocido con el nombre de Mogote, Bemad; dista la punta NO. de la isla grande, de la tierra mas inmediata, que es la punta anteriormente dicha, 680 varas, en cuyo canal hay fondo suficiente, si fuere necesario pasar.

**MONTAÑAS.** La principal es la llamada de Gavarras, que entra por el N. en el part., por los puntos ó térm. de Monnegre, San Satarinio y Pta.elaya; sigue hacia el O. y S., describiendo un semicírculo que divide el terr., y deja al S. la parte de costa, que comprende desde Palamós á San Felú de Guixols, y los pueblos de Sta. Eugenia de Villarrodró, Calonja, Fanals y el valle de Aro con sus playas; su mayor elevacion, es en el térm. de San Cipriá dels Ays (vulgo Camós), cuyo pueblo, por una mal entendida division de terr., corresponde al part. de Gerona, á pesar de estar dentro del de La Bisbal, y limitrofe con la v. de este nombre: esta montaña es accesible casi en todas direcciones por los muchos caminos carreteros y de herradura que la cruzan. Como ramificaciones y faldas de ella, debe considerarse toda la parte montuosa de este part., excepto algunos cerros ó alturas que hay en la parte llana, que son derivaciones de la montaña de Montgrí, que arranca de Ullá y corre hacia el mar frente á las islas Medas, y de la elevada costa marítima del E. desde la playa de Pals á Palamós. En las faldas de las montañas y cerros, hay canteras de piedra y de cal, abiertas para la edificacion, y algunas minas de plomo argentífero y barniz en estado de explotarse: las mas conocidas son tres; una en el térm. del l. de San Pol, otra en el de Fonteta y otra en el de Vallobrega.

El **TERRENO** es generalmente de regular calidad; en los montes se ven bosques poblados de encinas, robles, pinos y alcornoques, á cuyo cultivo se dedican en el pais con mucha preferencia, por ser las únicas plantas que dan corcho, que es la mas preciosa produccion y la que constituye su principal riqueza: la parte llana, comprendiendo los cerros y cabezos sueltos, se cultiva casi en su totalidad, ya sembrando aquella de cereales y legumbres, ya plantando estos de viñedo y olivar, de modo que por falta de tierras para pastos, es insignificante el número de ganados que pueden criarse; se mantienen los precisos para atender á la labor y beneficio de las tierras, y se cria y ceba el de cerda con la abundante bello-

ta de las encinas y alcornoques; pero solo el suficiente para el consumo de los hab. La asiduidad constante de estos en el cultivo, hace aun mas productivo este suelo, si bien le favorece mucho la abundancia de aguas que le fertilizan. En las montañas brotan infinitas fuentes de aguas potables y sanas, y por todo el terr., discurren porcion de riach. y arroyos, llamados en el pais rieras. El caudaloso r. Ter, entra en el part., viniendo de Girona; baña los térm. de Foixá, Ultramort, Canet de Verges, San Hiscle de Ampurdá, Serrá, Gualta y Torroella de Montgrí, cuyas llanuras y otras inmediatas podrian regarse con facilidad, si no opusiesen inconvenientes y obstáculos, de muchos años á esta parte los que se titulan Sres. de las aguas, dueños de los varios molinos que existen en ambas orillas, apropiándoselas y aprovechándolas esclusivamente; por medio de represas, que, construidas en medio del alveo, hacen subir la madre ó cauce del r., en térm. de ocasionar frecuentes inundaciones, y con ellas los perjuicios que son consiguientes en las tierras inundadas, en las cuales depositan las corrientes las arenas que tras sí arrastran, y han convertido una buena parte de terreno fértil, en un verdadero arenal infértile: este r. lleva su curso de N. á E., y desemboca en el Mediterráneo, frente á las islas Medas. El Darro corre tambien paralelo al Ter, y á su O. entrando en el mar por Torre de Pals.

**CAMINOS.** Hallándose la parte baja de este terr. muy poblada, está cruzada de caminos carreteros locales, para la comunicacion interior; y todos ellos se unen á los principales, que son: la carretera que dirige de la v. de La Bisbal á Girona, pasando por los pueblos de Cursá, Anels, Casa de Pelrás, Puhol, La Pera y Mollet: la que va de la misma v. á Figueras, pasa por Casabells, Parlavá y Ultramort, atravesando despues de este último pueblo el r. Ter, antes de entrar en Verges, por medio de las barcas, cuando co puede vadearse: las dos que conducen de La Bisbal á Torroella, de las cuales, una pasa por San Martin de Llaneras, Mata, Fonolleras, San Hiscle de Ampurdá y Serrá, la otra por Vallpellach, Canopost, Peratlada y Fontanills, y reuniéndose ambas en Gualter, se cruza junto á Torroella el mismo r. Ter, por medio de las barcas, en caso de no estar vadeable. Otra direccion á Palafurgell y de allí á Palamos, llamada del Garrigar, pasando por Vepellach, Peralta, Torrent, Torrenti, Lluirid, Palafurgell, Montras, Sta. Eugenia de Villaromá y Palamos. La montaña de Gavarás, segun hemos ya indicado, está cruzada de senderos y veredas de herradura, y ademas hay una carretera abierta, muy capaz, en el punto llamado la Gunga, que los franceses pusieron y dejaron en muy buen estado en la época de la guerra de la Independencia, pero no se conserva asi; dirige desde La Bisbal, pasa distante de polado hasta Colonia, en cuya v. se divide en dos ramales: uno va á Palamos, cruzando por el Col de San Antonio y Sta. Eugenia de Villaromá, y el otro á San Felú de Guixols, subiendo á la costa marítima llamada Treumal, pasa por la playa de Aro y Fanals, dejando un poco á la der. el cast. de Aro.

**PRODUCCIONES.** Toda clase de cereales, legumbres, frutas y hortalizas, aceite, vino, cáñamo, abundancia de bellota y de corcho: cria poco ganado de todas especies, por la escasez de tierras para pastos, excepto del de cerda, que se ceba el suficiente al consumo del pais, caza de conejos, perdices, liebres, algunos lobos y zorras en las montañas, y pesca del mar y del r.

**INDUSTRIA.** Mucha parte de los hab. se dedican á la agricultura; sin embargo el ramo principal de industria que proporciona el sustento á innumerables familias, es la elaboracion del corcho y fabricacion de tapones; hay ademas muchos molinos de harina, de agua y de viento, fab. de alfareria, de aguardiente, de tejidos y medias de algodon, de obrages de cáñamo ordinario y de curtidos: en los pueblos de la costa se ocupa mucha gente en la marineria, la pesca y la fabricacion de arros de pescar; y en las v. marítimas como Palamos y San Felú, se ejercen las artes mecánicas conciercenas á la construccion de buques, como las de calafates, carpinteros de ribera, veleros, etc. Los jornales agricolas son de 6 rs., y los industriales de 8 á 40 comunmente.

El comercio es muy limitado: consiste en la esportacion del corcho elaborado, pescado salado, obra de alfareria, pieles curtidas y algunos art. sobrantes de consumo, y la importacion de otros de la misma especie que escasean en el pais.

**FIERAS Y MERCADOS.** Se celebran varias ferias en el año, en los pueblos de La Bisbal, Cursá, Palamos, Palafurgell, Peratlada y Torroella, constituyendo el tráfico de todas, los granos, comestibles, ropas para vestir y demas usos, y los ganados de cerda, lanar, caballar y vacuno del part. y de otros puntos que acuden; y tres mercados, uno en La Bisbal los viernes de cada semana, otro en Palafurgell los jueves, y otro en Torroella los lunas: el primero es el mas concurrido.

**POBLACION.** 7,709 vec., 37,674 alm. CAP. IMP. 7,484,980. **ESTADISTICA CRIMINAL.** Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 23, de quienes resultaron 4 absueltos de la instancia, 18 penados presentes, 1 contumaz y 2 reincidentes en otro diferente delito, con el intervalo de 4 á 46 años desde la reincidencia al delito anterior. De los acusados 5 contaban de 10 á 20 años de edad y 18 de 20 á 40; los 23 eran hombres, 13 solteros y 10 casados; 10 sabian leer y escribir y 13 ignoraban lo uno y lo otro; los 23 ejercian artes mecánicas. En el mismo periodo se perpetraron 4 delitos de homicidio y de heridas, 1 con arma de fuego de uso licito, 2 con armas blancas permitidas y 4 con instrumento contundente.

**BISBAL (SAN POL DE LA):** ald. de la prov. y dióc. de Girona (5 horas), part. jud. y ayunt. de La Bisbal (1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (26): sir. en una pequeña llanura rodeada de montañas, tiene 31 CASAS, la mayor parte esparcidas por el campo, una igl. parr. (Santiago Apóstol) aneja de la de La Bisbal y una ermita (Sta. Lucia): confina el TÉRM. N. y E. La Bisbal y Fitor; S. Calonja y O. San Ciprian: el TERREÑO es de mediana calidad: tiene varios CAMINOS para los pueblos inmediatos; recibe el CORREO en la adm. de la matriz. PROD.: trigo mezcladizo, avena, aceite y vino; cria ganado lanar, cabrio, vacuno, mular y asnal; caza de perdices, conejos y liebres. Pobl.: 22 vec., 410 alm. CAP. PROD.: 1,225,200 rs. IMP. 30,630 rs.

**BISBAL DEL PANADES (LA):** l. con ayunt. en la prov. de Tarragona (5 leg.), part. jud. de Vendrell (1), aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (9 1/2). sir. en un llano á 2 leg. del mar dividido por un torrente que cruza por la pobl. dejando dos terceras partes de ella al E. y una al O., con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 462 CASAS distribuidas en 5 calles y una plaza; una escuela de primeras letras concurrida por 12 ó 13 niños y una igl. parr. (Sta. Maria), de que se aneja la cuadra de Ortigós; servida por un cura de primer ascenso y de provision real y ordinaria. Contiguo á la igl. y fuera del pueblo se halla el cementerio. Confina el TÉRM. N. y E. la referida cuadra de Ortigós; S. Albiñana y O. Maslòrens, extendiéndose (1/2) leg. de N. á S., y una de E. á O.: dentro de este radio se encuentra un cast. destruido que perteneció al antiguo señor del pueblo, y fue incendiado en la última guerra civil, y una ermita dedicada á Sta. Cristina, sit. en el collado de su mismo nombre. El TERREÑO comprende sobre 2,390 jornales de tierra de secano y de mediana calidad, que contiene mucho plantío de viñedo. Carece de bosques arbolados, y la parte montuosa consiste en el referido collado, y es absolutamente árido. LOS CAMINOS conducen á Valls, Villafraanca, Vendrell y otros pueblos de la comarca, y se hallan en regular estado. El CORREO lo recibe de este último punto. PROD.: trigo, cebada, centeno y abunde de vino; cria ganado lanar y caza de perdices, conejos y algunas liebres. IND.: hay fab. de aguardiente y obrages de palma. COMERCIO: una tienda de abaceria y la esportacion de vino. Pobl.: 475 vec., 938 alm. CAP. PROD.: 5,147,333. IMP.: 179,980 rs.

**HISTORIA.** Es esta pobl. de conocida antigüedad, y tal vez correspondiendo á ella la que figura en el Itinerario Romano con el nombre de *Antistiana*, sea el de *Bisbal*, traduccion de aquel, significando la voz *Antistes*, en el vulgar eclesiástico *el Obispo*, en lemosino *Bisbe*: pudo recibir el nombre *Antistiana* de c. Antistio, que se hizo célebre en la guerra antabábrica, y olvidada esta etimologia, traducirse *Bisbal* por la alusion de las voces.

Debe citarse el sitio que puso á esta pobl., año 464 el rey D. Pedro de Portugal, en sus pretensiones sobre la corona de Aragon: recios y obstinados ataques dió á esta v.; pero al fin abandonó el cerco desesperando del éxito.

Tambien debe recordarse lo diestramente que desde esta pobl., situándose en el Coll de Sta. Cristina, hostigó D. Francisco Copons á los franceses, que al mando de Maurice Mathieu, regresaban de socorrer las plazas de Tarragona y el



Coll de Balaguer: con la gente que pudo reunir, les repelió en cuantas tentativas hicieron para destruirle, ó á lo menos ahuyentarle, y les causó una pérdida de mas de 600 hombres (año 1843).

**BISBALS (LAS)**: predio ant. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de las v. de María y Sta. Margarita: está sir. al S. de esta última y dividido en varias porciones con otras tantas casas, y aunque pertenecen á distintos dueños, conservan todas y el **TERRENO** un mismo nombre, que es el apellido de uno de los primeros pobladores de la isla despues de la conquista.

**BISBILAN**: nombre por el que se conocia antiguamente al pueblo de *Villams* (V.), que en la actualidad forma parte del valle de *Evo*.

**BISCARBO**: ald. de la prov. de Lérida, part. jud., adm. de rent. y dióc. de Urgel, aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona), térm. municipal y felig. de Castellás: se halla sir. á la der. del r. *Segre*, en terreno montuoso y poblado de bosques. Tiene 43 CASAS y una igl. servida por el vicario ó teniente de párroco del referido pueblo de Castellás. Sin embargo de no poseer jurisd. propia, contribuye aisladamente al Estado. **POBL.**: 43 vec., 55 alm. **CAP. IMP.**: 5,463 rs. **CONTR.**: el 4<sup>to</sup> 28 por 100 de la riqueza total imponible.

**BISCARET**: con este nombre se presenta una de las 7 c., sobre las cuales debia ejercer pacíficamente su autoridad el godo Teodomiro, segun el tratado que celebraron este y Aldelaciz, hijo de Muza, delante de Orihuela. Se ha congejurado venir significada bajo este nombre la ant. Biguerra, como bajo el nombre de *Bigastrum* en los siglos medios, hoy probablemente la actual Bogarra.

**BISCARRI**: l. con ayunt. de la prov. de Lérida (16 horas), part. jud. y adm. de rent. de Tremp (5), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 36), dióc. de Urgel (43): sir. al pie de una Peña que forma pendiente rápida, dominado al NE. por una sierra de poca elevación, y al E. por el monte llamado *Grau de Moles*; bien ventilado por los aires de S. y O. y con CLIMA saludable. Tiene 25 CASAS bajas y de mala construcción, distribuidas en calles pendientes, pero de figura regular, y algunas masías esparcidas por el térm., cuyos propietarios viven en el pueblo la mayor parte del año. Hay una igl. parr. (San Andrés Apóstol) de curato perpetuo, el cual provee el ordinario en concurso general: junto á la misma está el cementerio en paraje ventilado donde no puede perjudicar á la salud pública. En las inmediaciones del pueblo se encuentran algunas fuentes abundantes y de buena calidad, que surten á los vec. y dejan sobrante para el riego de algunas tierras. El **TERM.** se estiende de N. á S. 5/4 y de E. á O. 2 horas, confinando N. con el de Isona; E. Baronia de Riaup; S. Beavent, y O. con los de Llordá y otra vez con el de Isona. El **TERRENO** es montuoso, áspero y de mala calidad; excepto la parte mas baja en la que habrá como unos 30 jornales de tierras mas feraces, plantadas de árboles frutales y con riego para hortalizas y legumbres: hay tambien robles y nogales en propiedades de dominio particular y matorrales en el monte comun. Por entre el pueblo y las masías, de que se hizo mencion, pasa el CAMINO que conduce desde la conca de Tremp á Riaup, de herradura y malo. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, avena, vino de mala calidad, poco aceite, frutas, hortalizas y legumbres para el consumo; cria ganado lanar y cabrio; caza de perdices y conejos, lobos y otros animales dañinos. **POBL.**: 44 vec., 80 alm. **CAP. IMP.**: 22,458 rs. **CONTR.**: paga el 4<sup>to</sup> 28 por 100 de la RIQUEZA total imp.

**BISCARRUES**: l. con ayunt. de la prov., part. jud., adm. de rent. y dióc. de Huesca (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (14): sir. entre 2 cord. de montes al pie de uno pequeño é inmediato al r. Gállego, es combatido de los vientos del N., E. y O.; goza de CLIMA templado, pero propenso á reumas y afecciones de pecho; se compone de 94 CASAS, una consistorial muy deteriorada, distribuidas en varias calles y una plaza redonda bastante espaciosa; hay escuela de primeras letras dotada en 4,000 rs., y una igl. parr. bajo el título de la Asunción, servida por un cura y un sacristán: el edificio es de piedra, de construcción moderna, consta de 3 naves de 36 varas de largo por 26 de ancho, con 7 altares, y contiguo á él está un cementerio y otro fuera de la pobl., donde se halla una ermita dedicada á Sta. Quiteria; los vec. de aquella se surten de los aguas del r. para beber y demas usos domésticos. Confiná el **TERM.** N. montes del l. de Mu-

riilo (1/4 hora); E. Rosal (2); S. montaña de Mondón (1 1/2), y O. el r. Gállego (1/4). El **TERRENO** participa de monte y llano; es á propósito para aranos, vides y olivos; fertilizado por el mencionado r., y el arroyo nombrado Badiello, con cuyas aguas riegan la parte de huerta. CAMINOS: de herradura y veredas que conducen á los pueblos comarcanos y á los valles de Hecho y Ansó. El comercio se recibe de la cap. de la prov. **PROD.**: trigo, cebada, avena, legumbres, hortalizas, todo en abundancia, vino y aceite; cria ganado lanar y cabrio en crecido número; caza de conejos, perdices y liebres. **IND.**: varias artes ú oficinas mecánicas de los mas indispensables. **POBL.**: 23 vec. de castaño, 220 alm. **CONTR.**: 7,333 rs.

**BISCARLOS**: cot. red. de la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca, térm. y jurisd. del l. de Anzanigo: es propio del Sr. conde Atarés, y comprende 26 cahizadas de tierra de las cuales se cultivan 20, que pertenecen 40 á la segunda clase y 40 á la tercera. Sus confines, calidad del terreno, prod. y demas (V. ANZANIGO, con quita contribuye).

**BISECHI**: barranco de la prov. de Canarias, en la isla de Tenerife, part. jud. de Orotava: sir. al S. de la isla; lo forman las escarpaduras de las montañas centrales que constituyen las llamadas bocas de Hues, desde donde desciende al mar penetrando en él y depositando las aguas que á las veces lleva por el centro de la pequeña ensenada que describen la junta de Rasca al E., y otra de las que constituyen el puerto de los Cristianos al O.

**BISCARGAS**: Ptolomeo ofrece una c. con este nombre en la Ilergavonia, y Plinio nombra á los *bigargitanos* ó *bigargitanos* entre los pueblos de ciudadanos romanos del conv. jurídico de Tarragona; es de notar la variante *Bisconv. jurídico de Tarragona*; y de las que se han dado á esta ant. c., pero la mas probable y conforme á las graduaciones de Ptolomeo, es la opinion que la fija en *Forcall*, v. ant., con un cast. arruinado á la orilla del *Bercantes* ó *Bergantes*, residuo del nombre *Biscargis* (V. FORCALL).

**BISCARGIS** (V. BISCARGIS).

**BISIMBRE**: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (10 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Borja (1): sir. en una estensa y deliciosa llanura, con buena ventilación y saludable CLIMA. Tiene 86 CASAS distribuidas en varias calles, y un edificio llamado el Granero, del señor temporal (el marqués de Ayerbe), en el que hay una pequeña habitación que sirve de casa de ayunt. y de cárcel; hay una igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura y un sacristán; el cementerio está en paraje ventilado fuera de la pobl.; los vec. se sirven para beber y demas usos domésticos de las aguas de Magallon. Confiná el **TERM.** por N. con el de Frescano (1/4 y medio de hora); por E. con el de Gallur (2); por S. con el de Magallon (1/2), y por O. con el de Agón (10 minutos). El **TERRENO** es en general bueno, con algun tanto cascajoso; está poblado de olivos y viñedo; carece de monte y solo tiene algunas yerbas de pasto junto á un carro ó cabezo llamado Burren que ya pertenece al de Frescano; por los confines del pueblo que describimos y el de Agón, pasa el r. *Huesca*, que generalmente está seco, y las aguas que conduce en los aluviones no prestan beneficio alguno. Los CAMINOS son locales y estan en mal estado. El comercio se recibe de la higueta que llega á Magallon desde Borja los domingos, martes y viernes, y se despacha los martes, jueves y sábados. **PROD.**: trigo, cebada, avena, maiz y patatas, alguna hortaliza, aceite y vino; cria ganado lanar y caza de codornices, perdices, liebres y conejos. **IND.**: hay un molino de aceite y 3 calderas de aguardiente en estado de decadencia. **COMERCIO**: la esportación de algunos de sus prod. particularmente del vino, que es de muy buena calidad, á importación de los art. que faltan. **POBL.**: 40 vec., 489 alm. **CAP. PROD.**: 240,000 rs. **IMP.**: 44,800. **CONTR.**: 3,875 rs. 18 mrs.

**BISO**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castroval y felig. de San Esteban de Tapia (V.). **POBL.**: 18 vec., 84 alm.

**BISPIN**: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de la Peroja y felig. de San Vicente de Grañes (V.).

**BISPO (STA. MARIA DO)**: felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. de Chantada (2) y ayunt. de Monterroso (1 1/4): sir. al N. de la cap. del part. con buena ventilación y CLIMA sano; se compone de 12 CASAS y una igl. parr. Su **TERM.** confina con los arroyos ó riachos, que dan origen al r. Ulla y con las felig. de Taboada, Mesonfrio y Sietegleñas. Los CAMINOS son locales, mal cuidados, y el comercio se recibe

por Teboda. **PROP.**: centeno, maíz, algún trigo y cebada, lino; bastante patata, algunas hortalizas y fruta; cria poco ganada. **POBL.**: 44 vec., 69 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**BISTULPE**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palais de Rey y felig. de San Jorge de Aguas-antás (V.). **POBL.**: 8 vec., 43 almas.

**BITABONAS**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Covadonga y felig. de San Lorenzo de *Atmofre* (V.).

**BITIENES**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Juan de *Amandi* (V.).

**BITURETO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de San Ciprián de *Montecuberto* (V.).

**BITURIS**. Ptolomeo cuenta esta c. entre las vasconas; la nombra junto a Pamplona, y es muy verosímil su reducción a *Bidaureta*.

**BIUNTE**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oleiros y felig. de Sta. Maria de *Dejo* (V.).

**BIURRUM**: l. del valle, ayunt. y arciprestazgo de Izarbe en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind. part. jud. y dióc. de Pamplona (4/2 leg.): **SIT.**: al pie de la sierra *Francosa*, llamada en el país *Pirineo chiquito*, donde le combaten principalmente los aires del N.; el **CLIMA** es frío y algo propenso a catarros y pulmonías. Tiene 70 **CASAS**, escuela de primeras letras, dotada con 400 robos de trigo, y frecuentada por 50 niños de ambos sexos: una parr. (Ntra. Sra. del Rosario), con un vicario y un beneficiado; dos ermitas fuera del pueblo, dedicadas a San Martín y a San Cristóbal, y una fuente para beber en la plaza pública, y otra que sirve de lavadero. Confinia el **TÉR.M.** N. Subiza (4/2 leg.); E. Tievas (3/4); S. Muruarte de Reta (1/2); y O. Adios y Ucar (1). En esta circunferencia y al pie de la indicada sierra, hay dos bordas ó corrales para ganado; un cerro llamado *Artadia*, poblado de encinas, y otro por el O. denominado *Aparrea*, con igual arbolado. El **TERRENO**, aunque bastante áspero, es de buena calidad. Los **CAMINOS** son locales, de heraduría y en mediano estado; el **CORREO** se recibe por cada interesado en la adm. de Pamplona. **PROP.**: trigo, cebada, avena, maíz, patatas, legumbres y vino; sostiene ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, y hay caza de liebres y perdices. **POBL.**: 72 vec., 316 alm. **CONTR.**: con el valle.

**BIVILLE**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Miguel de *Biville* (V.); **POBL.**: 8 vec., 36 alm.

**BIVILLE (SAN MIGUEL DE)**: felig. en la prov. y dióc. de Lugo (5 leg.), part. jud. y ayunt. de Sarria (4/4); **SIT.**: en terreno quebrado, pero ventilado y sano: comprende los l. de Biville, Castromeige, Cayjona, Cortiñá, Labadeira y Sou Miguel, que reunen 33 **CASAS** de pocas comodidades. La igl. parr. (San Miguel) es anejo de San Salvador de Peiral. El **TÉR.M.** confina al N. con San Juan de Frioife; al E. con Sta. Maria de Betante; al S. con San Andrés de Paradela, y por O. con el indicado anejo. El **TERRENO** es de mediana calidad y participa de monte y llano. Los **CAMINOS** vecinales y mal cuidados, y el **CORREO** se recibe en Sarria. **PROP.**: centeno, maíz, patatas, lino, nabos, castañas y yerba; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay alguna caza. **POBL.**: 39 vec. 460 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**BIZCARRA**: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, ayunt. y término de Mañaira.

**BIZCARRA**: parrina de la prov. de Huesca, en el part. jud. de Jaca, forma término y jurisd. con la venta de la Gorneta y agregados: se compone de 90 cahizadas de tierra, de las cuales se cultivan 30, que corresponden 3 a la primera suerte, 42 a la segunda y 15 a la tercera. Sus confines, calidad del terreno y demás (V.). **VENTA DE LA GORNETA** y agregados con quien contribuye.

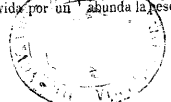
**BIZMILIANA**: venta en la prov. y part. jud. de Málaga (3 leg. E.), término jurisd. de Benagibón: **SIT.**: próximo al mar, en el cañico que conduce a Velez-Málaga, a la parte accesoría de un cast. llamado *Casafuerte*: era en tiempo de los árabes una pobl. donde había aduana que percibía los derechos de los géneros y efectos que se conducían a Málaga: hoy tiene una capilla de propiedad particular.

**BIZNAR**: l. con ayunt. en la prov., part. jud., adm. de rent., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (4 leg.): **SIT.**: en una colina combatida por los vientos E. y N., que hacen fría la pobl., originándose con este motivo algunas pleuresías y tercianas; pero en general el **CLIMA** es saludable: tiene 461 **CASAS**, una igl. parr. (Ntra. Sra. del Pilar) servida por un

cura propio, un teniente, un sacristán, un organista y dos acólitos, siendo el curato de primer ascenso; hay además cárcel, casa de ayunt., cuyo secretario disfruta la asignación de 400 ducados, pagados de los fondos comunes, una escuela de niños, a la que asisten 70, y otra de niñas con 40, siendo la dotación de los maestros 530 rs. a cada uno, procedentes de los mismos fondos; y por último, un suntuoso palacio costado por el arz. Moscoso, que había procurado hacer de él la mansión mas agradable por las hermosas pinturas, jardines, muebles y demás adornos con que lo había embellecido. De todo esto fue despojado el edificio en 1840, y últimamente vendido a un particular por una cantidad ínfima. Sus magníficos jardines se riegan con el agua de una fuente llamada la *Grande*, que nace en el término de Alfacar, atraviesa la pobl. de N. a S., y surte de agua a la mayor parte del término. De la cap. por el lado del N.: desde el pueblo hasta dicha fuente hay un paseo arbolado. El de Biznar confina por N. y E. con el de Alfacar; S. con el de la cap., y O. con el de Huertor Santillán, de cuyos puntos dista como 3/4 leg. El **TERRENO** es inferior, muy pendiente, con algunos cerros al N., estériles por ser pedregosos, con algunos cortijos insignificantes, llamados de Vera, de la Cueva del Gato y de Mendez; le bañan dos rios titulados *Veiro*, que nace en los Llanillos y *Darro*, en la fuente de la Teja. Los **CAMINOS** son locales y en mal estado, el correo se recibe de Granada tres veces a la semana, por un balijero que lo lleva y trae. **PROP.**: aceite, trigo, habas, uvas, higos, ciruelas y melocotones, en corta cantidad, siendo la mayor cosecha de aceite; tambien se cria ganado cabrio, aunque poco. **IND.**: una panadería, 7 molinos harineros, 3 de aceite y uno de lanaza. **POBL.**: 136 vec., 627 hab. **CAP. PROP.**: 4.782.916 rs. **IMP.**: 80.647 rs. **CONTR.**: 40.592 rs. y 33 mrs. El **VESPESTUO MENC.** que asciende a 4.000 rs., se cubre con el caudal de propios, y lo que falta por reparto vecinal.

**BLADIAL**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de Sta. Maria de *Anayo* (V.).

**BLACOS**: l. con ayunt. en la prov. de Soria (6 1/2 leg.), part. jud. de Almazán (5), aud. terr. y c. g. de Burgos (16), dióc. de Osma (3 1/2); **SIT.**: en una colina sobre terreno quebrado y combatido de los vientos N. y O.; su **CLIMA** es frío, en términos que muchas veces suelen helarse los frutos, y las enfermedades que mas comunmente se padecen, fiebres intermitentes; tiene 55 **CASAS**, la consistorial, muy capaz y de buena fáb., en la que está la escuela de instrucción primaria, comun a ambos sexos, a cargo de un maestro a la vez sacristán y secretario de ayunt., dotado por el primer concepto con 35 fan. de trigo, que paga el vec. y una pequeña rebuición de cada uno de los 25 alumnos que asisten; un granero para los pósitos nacional y pío, y una igl. parr. (la Natividad de Ntra. Sra.), servida por un cura de primer ascenso y de provision ordinaria en concurso; al NO. de la pobl. se halla el cementerio, en parage que nada ofende a la salubridad pública; confina el término N. Abioncillo; E. Calatañazor y desp. de Fuencremayuel; S. Biosoce, y O. Torre de Blacos; dentro de esta circunferencia se encuentra una buena y capaz erm. (Ntra. Sra. de Valverde), y otra de pobre construcción (San Miguel Arcángel); varios manantiales de esquisitas aguas; hacia el N. un corto bosque encinar bien conservado; al S. un monte enebral, que solo sirve para albergue de ganados, y naa del., tambien poblado de enebros y pastos para las yuntas de labor; y al O. otro monte de enebros y al de. llamada de *Abion*, con rübles, enebros y brezcos, cuyo aprovechamiento, asi como el de los pastos, es comun a este pueblo y al de Torre, con el que confina; le bañan tres r.; el *Abion*, que nace en el término, desde el mismo pueblo y toma su nombre, sobre el cual hay un puente de piedra, con dos arcos y barandillas de madera; en tiempos de lluvias y tempestades recibe las vertientes del Campazo de Villacervos y término de la Mallona, La Cuenca, Aldehuala y Calatañazor, causando graves estragos con sus desbordaciones; finalmente el llamado de Murriel viejo, cuyo paso facilita en el término de Blacos un puente de madera, construido sobre un antiquísimo estrobo de cal y canto; **CAMINOS**, los locales y la carretera de Valladolid a Soria, todos en mal estado; **CORREO** se recibe y despacha en la adm. del Burgo: **PROP.**: trigo comun, cebada, avena, guijas, yeros, lentejas y patatas; cria ganado vacuno, cabrio, lanar y de cerda, y el mular y asnal necesario para la agricultura, abunda la pesca de truchas, barbos, bogas y cangrejos; **IND.**:



un telar de lienzos ordinarios, dos molinos harineros y la arriería en particular para la conducción de granos a tierra de Cameros y pinares de Soria. POBL.: 43 vec., 474 almas. CAP. IMP.: 30,819 rs. y 28 mrs. PRESUPUESTO MUNIC.: 700 rs., se cubre con los fondos de propios y reparto vecinal.

**BLACHA:** l. con ayunt. de la prov., part. jud., adm. de rent. y dióc. de Avila (5 leg.), aud. terr. de Madrid (21), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 23); str. á la falda del puerto denominado *Mengo*, le combaten los vientos NE. y O., su CLIMA es frío, pero sano; tiene 40 CASAS de mala construcción, la del ayunt. que sirve a la par de cárcel, una fuente de buen agua, y una igl. parr. (San Juan Bautista), aneja de la de Narros del Puerto, cuyo párroco la sirve: confina el TÉRM. N. y E. Muñana; S. Narros del Puerto, y O. Muñotello. Se estiende de N. á S. 1/4 de leg., y de E. á O. 1/2. El TERRENO es flojo, de secano en lo general y montuoso, produce próximamente la proporción de 4 por 1 de sembradura, brotan en el varios manantiales de aguas frescas y buenas, las cuales se aprovechan para el riego juntamente con las de algunos arroyos: tambien se utilizan de ellas los vec. para sus usos y el de los ganados. CAMINOS: los de pueblo á pueblo, el CORREO se recibe de Avila. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobos, lino, heno y algo de hortalizas; cria ganado lanar fino, vacuno y de cerda; hay caza de liebres, conejos, perdices, algunos lobos y zorras. IND. la agrícola: el COMERCIO está reducido á la exportación de losobranza para Avila. POBL. 40 vec., 476 alm. CAP. PROD. 171,175 rs. IMP. 30,847. IND. y fabríl 1050. CONTR. 3,762 rs. con 9 mrs. PRESUPUESTO MUNIC. 4,565 rs., que se cubren con los prod. de propios y el déficit por reparto vecinal.

**BLANCA:** sierra en la prov. de Málaga, part. jud. de Marbella, térm. jurisd. de la v. de *Mijas*. (V.).

**BLANCA:** ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordesnes y felig. de San Julian de Poulo (V.). POBL. 4 vec. 20 alm.

**BLANCA:** v. con ayunt. en la prov. de Murcia (6 leg.) part. j. y adm. de rent. de Cieza (2), dióc. de Cartagena (45). aud. terr. de Albacete (17 3/4), c. g. de Valencia (28 3/4).

**SITUACION Y CLIMA.** Sit. en terr. desigual en la falda de la árida y escabrosa sierra llamada *Peña-negra*, ó cerro de *San Cristóbal*, que la domina por la parte N., siendo su altura por el NE. de 800 palmos: en ella existen varios trozos de muralla de un cast. moruno, y en las pendientes infinidad de mariscos petrificados: los vientos que la baten son puros y odoríferos, sus vistas alegres y pintorescas, el clima sano y las enfermedades mas comunes las estacionales.

**INTERIOR DE LA POBL. Y SUS AFUERAS.** Su lat. de S. á N. es de 732 palmos castellanos, 2,142 su long. EO.: hasta hace un siglo solo contaba ciento y tantas casas, llegando en el dia su número á 382, que es cuanto ha podido desarrollarse el caserío, atendida la forma de su localidad: las casas en general son de dos pisos, y de tres las que figuran en las principales calles. Estas son en su mayor parte estrechas y de mal piso, y la principal ancha y llana por la parte E., desemboca en la plaza que es un cuadró de 460 palmos: contiene la igl., casas capitulares, cárcel y otros buenos edificios. Hay un hospital para los enfermos pobres; dotado\* con 3,090 rs. al año, escuela de primera enseñanza concurredida por 58 niños, y dotada con 200 ducados anuales, pagados con el producto de un huerto y fondo de propios y la retribución de 2 á 6 rs. mensuales con que contribuyen los alumnos pudientes, según sus clases. La igl. parr. de segunda clase (San Juan Evangelista) estuvo servida por un cura parr., un teniente y cuatro secularizados, y en la actualidad por un cura economo y un teniente esclaustroado. El edificio es solido, da orden jurídico, en forma claustral y dividido en tres naves; tiene de long. 144 palmos, 72 de lat., 50 de altura hasta la bóveda, y encierra 9 altares, 4 de ellos notables por su buena construcción: hay un órgano muy ant. de octava corta, y en la torre un reloj; los libros parr. existían en el año de 1550 y se renovaron en el de 1773. En la entrada E. del pueblo se ven las paredes de una ermita dedicada á la Purísima Concepcion; en la misma línea y á una hora de dist. la de San Roque, fundada por la v. en el camino de Cieza á Murcia; se hace en ella una solemne función el viernes de la semana de pascua de Resurreccion, y el 16 de agosto se trae el santo al pueblo y se celebra otra. En varios puntos del campo existen hasta 8 ermitas mas, y en ellas oyen misa los labradores de sus cercanías. El cementerio se halla á 500 pasos del pueblo, es bas-

tante capaz y ventilado, y se construyó en el año 1833.

**TERMINO.** Confina por N. con la sierra de la Pila (3 horas); E. con la jurisd. de Uler y Molina (3/4); S. con la de Ricote (1/4). y O. con la huerta de Abaran (1/2). En él se encuentran 8 fuentes de agua potable, y una hermosa y deliciosa huerta con 94 casas diseminadas, subdividida en infinidad de huertos cerrados: se dilata al N. hasta las marg. del Segura. y está plantada de naranjos, limoneros y frutales de diversas clases, entre los que destaca como su señora la palmera; por la parte opuesta al r. existe otro trozo de huerta de la misma naturaleza y es inspeccionable la grata sorpresa y admiración que causa al viajero el maravilloso contraste que produce la desnudez de las sierras y cerros que dominan al pueblo, con los bosques de frondosos árboles que presentan las hondonadas y componen sus huertos, cuya vegetación robusta es singular, realizando este cuadro las aguas del Segura, que pasan precipitadamente y le proporcionan abundante riego. La cabida del TERRENO roturado, exceptuando la huerta que se compone de 700 tahallas, divididas en diferentes pagos, es de unos 2,200 fan., de las cuales 2,000 son de tierra blanca y 200 de olivar, dividida en tres clases por iguales partes. El que se encuentra en las inmediaciones del pueblo, es desigual y con muchos barrancos y el del campo, llano: el mencionado Segura corre á 150 pasos de la v. en direccion de O. á E.; lleva bastante agua, y tiene un puente de madera de 28 palmos de altura, que suele ser arbolado en las grandes avenidas; á sus inmediaciones hay una casita con un guarda que cobra el paso á los transeúntes: con el fin de atender á su recomposición. Las aguas se utilizan para el riego de las huertas, por medio de dos acequias laterales, y sangradas por infinidad de conductos que las van derramando en distintas direcciones: la principal se denomina *Blanca*; viene desde la jurisd. de Cieza, y pasa por muchas casas de esta pobl., y la otra titulada de *Charrarra*, fertiliza la huerta de la parte opuesta; existe ademas una noria que levanta el agua 50 palmos y la deposita en un azud.

**CAMINOS.** Son de pueblo á pueblo, y aunque todos de heredad y en mal estado, si se toma por la ermita de San Roque el que dirige á Murcia, puede llegarse á la v. con carruaje: el que viene de Cieza es muy trabajoso pero de mucho recreo. CORREOS: un conductor trae la correspondencia de la adm. de Cieza los domingos, martes y viernes, y la lleva los lunes, miércoles y sábados.

**PRODUCCIONES.** Las frutas ágricas y dulces es la mas abundante: tambien se cosecha aceite, trigo, cebada, avena, hortalizas; legumbres, anís y barrilla; caza de liebres en corto número, y en mas abundancia conejos y perdices: en el r. se pescan barbos y anguilas.

**INDUSTRIA Y COMERCIO.** Hay cuatro tornos para tornar seda, movidos con el agua de la acequia principal; 3 molinos harineros impulsados por el r.; 7 almazaras para el aceite, 3 hornos de pan cocer; 3 tejedores de lienzos comunes, una tienda de abacería y otra de ropas, cuyo mayor comercio consiste en sodas de capillejos sin teñir, para llevarlos á Madrid y Toledo. Hay buenas recuas de burros y algunos carros, y con unos y otras se estraie el sobrante de frutas para Peñaranda y Burgos, y se importan de Murcia y otros pueblos de la prov. las mantas ó jergas, trigo de Cieza y la Mancha, y vino de Jumilla y Pinoso, cuyos dos últimos art. son los de mas consumo. La clase proletaria se ocupa la mayor parte del tiempo en hacer fias ó cuerdas, y otras obras de esparto, que es un recurso contra la miseria. Existen otros oficios indispensables para la pobl., y se celebra todos los domingos un mercado.

**POBLACION:** 321 vec., 2,240 hab. CAP. PROD.: 5,493,333 rs. IMP.: 161,800. El PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á 41,000 rs. y se cubre con el prod. de propios y arbitrios consistentes en 50,000 rs. y el déficit por reparto vecinal.

**BLANCA (LA):** cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, jurisd. de Llanteno; tiene una casa y un vec.

**BLANCA (LA):** barrio en la prov. de Alava, ayunt. de Respaldiza y felig. de Santiago Apóstol de Llanteno.

**BLANCA (NTRA. SNA. DE LA):** ant. parr. en la prov., y part. jud. de Burgos: sit. sobre la cuesta en que está fundado el cast., á la parte del O.; era muy antigua y de la principal vecindad de Burgos; muy linda su fábrica, con claustro y muchas y muy buenas capillas; tiene un camarín

detrás del altar mayor, muy bello y provisto de buenas alhajas de estimación y adorno; llamábase de la Blanca, por que la imagen que en ella se veneraba, se apareció en el sitio que ocupaba la igr., á la infanta Doña Blanca, hija del conde Diego Porcelos, que hizo á su costa el templo. Entre muchas y muy buenas capillas, era una de las principales la de Sta. Bárbara, propia de los artilleros. Tenia anexa la parr. de San Andrés, y un privilegio para en las vacantes de beneficios, elegir su cabildo un hijo patrimonial y presentarle al arz. fue demolida esta parr. en 1808 y en 1831 agregada á la de San Pedro la Fuente, por el lino. Sr. D. Joaquín Lopez Sicilia, arz. que fue de Burgos.

**BLANCA (NTRA. SNA. DE LA);** santuario en la prov. de Cáceres, part. jud. de Jarandina, término de Pasaron: str. 4/2 leg. al S. de esta v.; es bastante grande, con un hermoso camarín, casa para el ermitaño y plaza de toros; se halla también cercada de olivos. En este sitio se celebra una feria el 25 de agosto de cada año; es de cortísima consideración, pues apenas pueden calcularse en 60,000 rs. el valor de todos los efectos que concurren á ella.

**BLANCAFORT:** l. con ayunt. de la prov. de Lérida (9 leg.), part. jud. de Balaguer (5), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 27), arciprestazgo de Ager (3 1/2); sit. en la eminencia de un monte pequeño, circuido de otros mas elevados, que le privan de toda vista y hacen que sea la pobl. sumamente triste; le combaten principalmente los vientos de O. y N., y el clima aunque caluroso en verano y frio en invierno, es saludable. Tiene 28 CASAS 2 igr. parr. (San Salvador), la sirve un cura párroco de nombramiento del ordinario en concurso general. Confina el térm. N. con el de Millá; E. con el de Font de Pou; S. con el de Trago, y S. con el de Estopiñán (Aragón) á 1/2 leg. del primero y á 2 de los restantes: á 1 hor. N. encima de un monte bastante elevado, se halla la ermita titulada Sta. Concordia, de mucha veneración entre los naturales del pais; 4 fuentes de muy buenas y saludables aguas aunque fuertes. El terreno montuoso en su mayor parte, es estéril por componerse de tierra floja y acilliosa; esta poblado de arbustos para combustible; cruza por O. á 1/2 leg. de la pobl. el r. Noguera Ribagorzana, que corre de N. á S., cuyas aguas no pueden utilizarse por la profundidad de su cauce y lo barrancoso y áspero del terreno; los CAMINOS en muy mal estado dirigen á Trago, Ager y Balaguer: el comercio se recibe de la adm. de Balaguer por los ganados, y van al mercado. PROD.: centeno, escafia, y muy poco vino, y escasísimo aceite; ganado vacuno, cabrio, y abundante caza de perdices, liebres y conejos; se pescan algunas truchas y barbos de excelente gusto y calidad. COMERCIO: se importan de Lérida á Balaguer los géneros y efectos indispensables para las necesidades de la vida, y se extrae una corta cantidad de ganado y bastante carbon. POBL.: 5 vec., 26 alm. CAP. IMP.: 12,517 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 300 rs. que se cubren por reparto vecinal.

**BLANCAFORT:** l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Tarragona (5 leg.), part. jud. de Monblanc (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (18 1/2). sit. en la conca de Barberá en una pequeña llanura con buena ventilación y clima templado y sano, pues solo se conocen algunas fiebres intermitentes estacionales. Tiene 156 CASAS, 4 consistorial incómoda y reducida; 1 escuela de instrucción primaria, dotada con 203 rs. vn. á la que concurren 25 alumnos, y una igr. parr. (Sta. Maria Magdalena) servida por un cura párroco, este templo es de hermosa arquitectura, construido el año 4807, á expensas de los vec.; consta de una sola nave de 44 varas de larga, por 19 de anchura con columnas estridadas con arqueo al órden compuesto, y con toda la elegancia y adorno que exige el arte: el púlpito, que tiene 10 palmas de diámetro, es todo una pieza de piedra del grueso de medio paimo: la fachada de cantería, y en el pórtico hay un cuerpo avanzado sostenido por 4 columnas de 20 palmas de elevación, con sus zócalos y pedestales de piedra primorosamente labrada: una fuente abundante de buenas aguas, surte al vec. para los usos domésticos, y para beber se surten de las que depositan las lluvias en una balsa que se encuentra junto al pueblo á la parte meridional, y son muy limpias, sabrosas y en extremo saludables. Confina el térm. con los de Solivella, Laguardia del Part. y La Espluga de Francolí. Dentro de este radio se halla una ermita ya derruida, que fue dedicada á la Virgen del Tallat, cuya imá-

gen ha sido trasladada al l. de Rosalaura: sit. este santuario sobre la cúspide de la montaña del Tallat, se descubre á dist. de algunas leg., tanto de la parte de Urgel como de toda la conca de Barberá. El terreno montuoso, de seco y de mediana calidad, es productivo por la laboriosidad de sus cultivadores, que cuidan con esmero la plantación de viñedos y olivos. Los CAMINOS son locales y de herradura. El comercio se recibe de Monblanch. PROD.: vino y trigo de regular especie, aceite muy bueno, cebada y legumbres, mas sus principales cosechas son de vino y aceite; cria ganado lanar, y caza de perdices, conejos y liebres. IND.: hay 9 fab. de aguardiente, 2 de ellas con máquinas modernas para la destilación, 6 molinos de aceite, de los cuales pertenecen á causal de propios y 4 á particulares. COMERCIO: se calcula en 200 pipas anuales de á 48 a. cada una. POBL.: 234 vec., 538 alm. CAP. PROD.: 4,130,300 rs. IMP.: 14,307.

**BLANCAIRES NUEVOS:** aid. en la prov., part. jud. y término. jurisd. de *Abacete* (V.).

**BLANCAIRES VIEJOS:** aid. en la prov., part. jud., término. jurisd. de *Abacete* (V.).

**BLANCAS:** l. con ayunt., de la prov. de Teruel (12 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Calamocha (4), aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (18): str. en llano, libre á la influencia de todos los vientos, con cielo alegre y clima saludable: tiene 145 CASAS desahalladas y de mala fabrica; una escuela de primeras letras, y una igr. parr. (San Pedro Apóstol) servida por un cura, un beneficiado y un capellan: el curato es de 2.º ascenso y se provee por S. M. ó el diocesano, y en su oposicion en concurso general: el edificio está construido sobre las ruinas de un ant. cast., que se cree pertenecia á los templarios; el cementerio ocupa un parage ventilado fuera de la pobl.: los vec. se sirven para beber y demas usos domésticos, de las aguas de una hermosa fuente de piedra labrada con 3 caños y unas pilas tambien de piedra, por donde se conduce el agua á un lavadero. Confina el térm. por N. con el de Torralva de los Sisonos (1/2 hor.); E. con el de Villalba de los Morales (1/2); por S. con el de Pozos (1/4) y por O. con la cord. de montes que divide la Castilla de Aragón (3/4); en la circunferencia que describe, se encuentran 3 ermitas y una casa donde se dividen los térm. de Castilla y Aragón: el terreno es de mediana calidad y de secano: hacia el O. hay un monte carrascal y rebollar, una deh. bogal y un prado cerrado, que en invierno se sirve para los ganados, y pasado el día de Sta. Cruz de mayo, y siendo para las caballerías de labor: en todo el térm. abunda mucho el esparto, el cual labran los vec. y espenden por los pueblos inmediatos. CAMINOS: son locales y provinciales, pero muy descuidados. COMERCIO: se recibe de Calamocha por bulicero los lunes, jueves y sábados, en cuyos dias se despacha. PROD.: trigo, cebada, avena, azafran y algunas legumbres; cria ganado lanar y cabrio y caza de perdices, conejos y liebres. IND. y COMERCIO: se reduce aquella á sus prod. é importación de los artículos que faltan. POBL.: 99 vecinos, 396 alm.

**BLANCO:** cabo en el tercio marit. de Mallorca: prov. y dist. de Ibiza, departamento de Cartagena, sit. al S. 288 E. 1/8 milla de Cabo Negrete, en el puerto Magno ó de San Antonio (V.); se denomina Blanco por ser tal el color de la tierra que le constituye: su altura es mediana, entre ambos cabos forman la caía llamada de Gracia de buen fondeadero para verano.

**BLANCO:** cabo en el tercio, prov. y dist. marit. de Mallorca, departamento de Cartagena: es de mediana altura, tallado á pique, de color blanco, con una torre encima: desde él se puede ir en demanda del fondeadero de Palma, en inteligencia de que tanto este cabo como toda la costa que sigue, es hondable y se puede atracar por todas partes sin recelo.

**BLANCOS:** l. en la prov. de Orense, residencia de la municipalidad de Blancos: pertenece á la felig. de Sta. Maria de *Cobelas* (V.).

**BLANCOS:** ayunt. en la prov. y dióc. de Orense (9 leg.), aud. y c. g. de la Coruña (30) y part. jud. de Ginzó de Limia (1 1/2): sit. al S. de la cap. del part.; clima húmedo y medianamente sano: se compone de las felig. de Aguis, San Martín; Cobas, Santiago; Cobelas, Sta. Maria; Guntin, Sta. Maria; Necedo, San Ciprián, y Pejeiros, Sta. Maria: el ayunt. se reunio

en los barrios de Blancos y Mouril que pertenecen á la felig. de Cobelas, tomando como se ve el nombre del primero: carece de casa para el ayunt. y cárcel; hay 6 escuelas á las que concurren 160 niños El réam. se estiende á 2 1/2 leg. de N. á S., é igual dist. de E. á O.; confina al N. con el de Ginzó de Limiá; al E. Moreiras; al S. Baitán, y al O. Calibus; se recorren varios riach. que en lo general proceden de manantiales que se encuentran en sus montes. El terreno es quebrado; pero bastante fértil y bien arbolado en sus montes y colinas. Los caminos son malos y se dirigen á los ayunt. inmediatos y cab. de part., en cuyo último punto se recibe el correo tres veces á la semana. PROD.: en lo general cereales, patatas, lino, maíz, varias legumbres y algunas frutas, con especialidad castañas; cria ganado de todas especies, abunda en caza de perdices, liebres y conejos, hay muchos lobos y para cazarlos tienen abierto un gran foso en el monte Cebreiro. IND.: la agrícola, telares para lienzo y un crecido número de molinos harineros; también algunos se dedican al carbonero y á la arriería. COMERCIO: se exporta el sobrante de la cosecha y las telas de lino á los mercados inmediatos y al reino de Portugal. POBL.: 444 vec., 4,734 alm. RIQUEZA Y CONTR. (V. GINZÓ DE LIMIA, PART. JUD.) El presupuesto municipal asciende á 6,500 rs., se cubre por reparto entre los vec., y el secretario está dotado con 4,400 rs.

BLANDA: Describiendo Pomponio Mela la costa ibérica desde el Pirineo á Tarragona, nombra á Blanda entre otras pobl. que espresa ser pequeñas... *inde ad Tarraconem, parva sunt oppida, Blanda, Iuro, Botulo...* de donde resulta igualmente ser la más arimada á las escalas de Anibal. Ptolomeo la menciona también junto al r. *Larnum*, y Ptolomeo no la olvidó entre las de la costa. Redúcese á la v. de Blancos, que conserva con pequeña alteración su nombre.

BLANES: v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Gerona (8 hor.), part. jud. de Sta. Coloma de Farnés (6), aud. terr. y

c. g. de Barcelona (12): es puerto habilitado para el comercio de cabotaje; con aduana de cuarta clase y cuyos estados de importación y exportación presentamos al final de este art. Se halla sir. en llano al pie de un elevado cerro, llamado de San Juan, circunvalada de otros menores; le combaten los vientos del NE. y O., y su clima es bastante bueno: tiene 800 casas, la consistorial; una plaza, un paseo, una fuente de buenas aguas para el sardido del vecindario, un conv. que fue de Capuchinos, varias capillas de particulares, una igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura de térm. y 4 beneficiados, y una escuela de instrucción primaria. Confina el réam. NE y O. Lloret y el r. *Tordera*, y S. con el mismo r. y el mar Mediterráneo; en el se cuentan 2 ermitas dedicadas á San Juan y Sta. Bárbara: el puerto es pequeño y desabrigado, defendido por un fuerte que se halla á las inmediaciones del referido *Tordera*, que desagua en el mar dentro de la jurisd.; tiene un astillero en el que se construyen buques de transporte. El terreno es de buena calidad, húmedo y productivo; le baña, ademas del r., un pequeño arroyuelo que cruza por medio de la v. Hay diferentes caminos carreteros y de heredad en regular estado. Para el despacho de la correspondencia, una estafeta agregada á la de San Felip de Guixols. PROD.: trigo, maíz, vino, judías, otras legumbres y hortalizas, pero todo en cantidad suficiente para el consumo del pueblo. IND.: el indicado astillero, la pesca, marinería, fáb. de medias y de tejidos de algodón; de tapones de corcho, de curtidos, y el tejido de blondas y encajes. COMERCIO: el tráfico de la pesca, en particular de sardina y anchoa, exportación de los demas prod. de la ind. é importación de los géneros necesarios, así para la fabricación, como para el consumo de que carece el pueblo: el 21 de diciembre se celebra una feria. POBL.: 4,005 vec., 4,397 alm. CAP. PROD.: 46,088,800 rs. IMP.: 402,220.

Número de buques que han salido de este puerto para otros del extranjero, en el año de 1844, segun sus datos oficiales de esta aduana.

BUQUES.	TONELADAS.	TRIPULACION.
4	8	5

Este buque condujo los objetos siguientes:

Anchoas . . . . .	Barriles . . . . .	3,269
Su importe . . . . .		9,807 reales vellón.

Número de buques que han entrado y salido de este puerto para otros del reino en los dos años de 1842 y 1844, segun los datos mensuales y oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA.						AÑOS.	SALIDA.					
	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.				EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Buques	Tonela- das.	Tripula- ción.	Buques	Tonela- das.	Tripula- ción.		Buques	Tonela- das.	Tripula- ción.	Buques	Tonela- das.	Tripula- ción.
1843.	357	3,723	4,678	»	»	»	1843.	329	3,867	4,563	»	»	»
1844.	351	3,332	4,570	»	»	»	1844.	384	3,673	4,739	»	»	»
Totales	708	7,055	3,248	354	3,827	4,624	Totales	740	7,540	3,302	355	3,770	4,654

Demostacion de los articulos que han entrado en este puerto procedentes de otros del reino en los dos años de 1843 y 1844, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA.	AÑOS.		TOTAL DE LOS DOS AÑOS.	
		1843.	1844.		
Acete.	Arrobas.	3,592	4,064	7,656	8,828
	Id.	4,842	5,030	9,872	9,936
Aguardiente.	Id.	49,966	23,363	73,329	1,664
Algarrobas.	Id.	294	440	734	367
Alquitran.	Id.	23,926	36,573	60,499	31,249
Arroz.	Id.	617	342	959	479
Azucar.	Id.	4,885	2,044	3,929	1,264
Bacalao.	Id.	440	300	740	370
Barrilla.	Quintales.	3,316	5,523	8,839	4,454
Cacao.	Libras.	4,233	4,351	2,584	1,292
Cáñamo.	Quintales.	46,866	8,800	55,666	27,830
Dinero.	Reales vellon.	2,404	7,465	9,566	4,733
Habichuelas.	Fanegas.	234	4,975	2,206	4,103
Hierro.	Quintales.	2,330	4,702	4,032	2,016
Higos.	Arrobas.	626	4,792	2,418	1,209
Jabon.	Número.	4,000	43,800	44,800	7,400
Ladrillos.	Id.	648	483	4,131	565
Madera.	Tablas.	4,690	4,293	2,983	4,494
Papas.	Arrobas.	208	4,527	4,735	867
Pescado salado.	Id.	34,458	44,454	75,912	37,956
Trigo.	Fanegas.	3,649	4,486	8,436	4,067
Vino.	Arrobas.			795,710	397,855
Efectos varios (valor).	Reales de vellon.	342,845	452,895		
Total valor de estas mercaderias.	Reales vellon.	2,565,742	3,487,857	5,753,599	2,876,799

Demostacion de los articulos esportados de este puerto para otros del reino en los dos años de 1843 y 1844, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA.	AÑOS.		TOTAL DE LOS DOS AÑOS.	AÑO COMUN.
		1843.	1844.		
Algarroba.	Quintales.	213	377	590	295
Alquitran.	Arrobas.	96	61	457	78
Altramuces.	Fanegas.	4,729	3,030	4,750	2,379
Aros de madera.	Cargas.	5,312	7,128	12,440	6,220
Arroz.	Arrobas.	960	4,173	2,433	1,066
Cáñamo.	Id.	284	756	1,040	520
Dinero.	Reales vellon.	600,510	282,000	882,510	441,255
Esparto.	Cargas.	440	863	4,303	651
Habichuelas.	Fanegas.	4,076	979	2,055	4,027
Harina.	Arrobas.	8,076	9,995	18,071	9,035
Hierro.	Quintales.	92	51	443	74
Higos y pasas.	Arrobas.	352	464	816	408
Leña.	Cargas.	495	1,066	4,561	780
Lona.	Varas.	400	3,459	3,359	1,929
Madera.	Tablas.	581	440	691	345
Obra de barro.	Cargas.	745	4,533	2,248	4,124
Pescado salado.	Quintales.	52	663	715	357
Pielas curtidas.	Arrobas.	446	222	338	469
Piñones.	Fanegas.	473	53	226	413
Salvado.	Id.	596	797	4,387	693
Tapones de porcho.	Millares.	294	5,909	6,200	3,100
Trigo.	Fanegas.	2,149	50	2,199	4,099
Efectos varios (valor).	Reales de vellon.	89,545	404,848	494,392	97,196
Valor total de estas mercaderias.	Reales vellon.	4,367,875	4,236,574	2,604,449	1,302,221

**BLANES ó POMAR (Cuadrá de):** casa rural en la prov. y d. de Barcelona, térm. jurisd. de Badalona (V.).

**QUILLO:** arroyo en la prov. de Granada, part. jud. de Almería; trae su origen de varios manantiales que no concurren en el part. de la Viña, térm. jurisd. de la V.

de  
zo.  
de A  
jante  
del es  
tientes  
Charcon  
cauce qu  
pioosos de  
su azarbie  
su nacimiento

io á 4 leg. S. de la pobl. La adquisición mas abundante en su curso irregular, consiste en las que bajan part. de la Viña que fluyen de las cañadas y verticales de la sierra de Chancar, los llamados ros varios, de todos los cuales se desprende un

tado considerablemente con los derrames co de las Zanjas, cae impetuosamente sobre molino harinero. Este arroyuelo que desde su nacimiento es generalmente llamado de la Viña, después de servir en su corto curso de línea confluente con la jurisd. de Loja, cambia su nombre por el de Blanquillo en los confines del cort. de las Zanjas. Con el último nombre no da impulso á ninguna máquina ni artefacto ni presta notable beneficio á la agricultura, porque trae su cauce profundo y el terreno por donde corre no admite el riego, si se exceptúan algunos huertecitos sit. á sus márg. y aun estos suelen beneficiarse con las aguas de algún manantial. Es de curso perenne pero disminuye considerablemente no tanto por efecto de la estación, cuanto por los hilos que se distraen para el esparado riego y para abreviar los ganados. No puede fijarse la cantidad de agua que lleva por la aspereza y resistencia de un fondo siempre variable la desigual y diversa inclinación de sus ondas y por las tortuosidades y diferente lat. del canal. Después de su curso de unos 3/4 leg. N. S., se incorpora al r. Pesquera en el sitio llamado la *Cerradura*, del cual se introducen los pocos peques que en él se encuentran.

**BLANZACO:** cot. red., desp. de la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca. Se compone de 50 cahizadas de tierra, de las cuales se cultivan 40: confina por N. con el térm. del l. de Ena (1/4 de hora); por E. con el de Centenero (1/2), por S. con el de Triste (1/4), y por O. don pardiña de Ordaniso (1/2). El terreno es árido y malo; de las tierras cultivadas 2 cahizadas corresponden á la primera suerte, 2 á la segunda y 5 á la tercera: tiene 12 cahizadas de bosques de árboles y 8 de maleza, buenos uno y otros para leña solamente, y 20 cahizadas de yerbas de pasto para ganados. proo. : trigo, mistura y avena; cria ganado lanar y cabrio, y caza de conejos y perdices.

**BLANÁ:** cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Onis y felig. de San Martín de *Ovianes* (V.).

**BLAS (SAN):** barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Quirós y felig. de Sta. Maria de *Llanuces* (V.).

**BLAS (SAN):** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puentetareas y felig. de Sta. Maria de *Areas* (V.).

**BLAS (SAN):** arroyo en la prov. de Badajoz, part. jud. de la Puebla de Alcocer, térm. del Risco: se forma de las aguas que bajan del pueblo y de la sierra en que este se halla, corriendo en direccion de N. á S. una leg., y desemboca en el r. Sijar por debajo del puente de Capilla.

**BLAS (SAN):** garganta en la prov. de Cáceres, part. jud. de Jaramilla: nace en la sierra de Garganta la Olla, se une con otra llamada mayor á la parte inferior de este pueblo, toma al salir de su térm. el nombre de *Pedro-Chate*: contribuye á la de Jaramilla, y esta al Tietar: su cauce es profundo y su curso perenne.

**BLAS (SAN):** cortijo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregenal de la Sierra, térm. de Segura de *Leon* (V.).

**BLAS (SAN):** puerto de paso en la prov. de Cáceres, part. jud. de Montañanes: es uno de los que cruzan la sierra de S. Pedro y divide las prov. de Cáceres y Badajoz: tiene 1/4 leg. de subida y está cubierto de espeso monte bajo de jara, lentisco, brezo y otros arbustos; cerca de su cima mirando á las casas de D. Antonio, hay una fuente abundante de buen agua, y en la altura se encuentran 3 cruces, donde terminan los part. de Cáceres, Montañanes y Mérida: pasa por él un camino que conduce de Cordovilla (Badajoz) á Malpartida (Cáceres).

**BLAS (SAN):** granja en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaraz, térm. jurisd. de *Dienservida* (V.).

**BLAS (SAN):** ermita en la prov. de Leon, part. ud. de Ponferrada: sit. á la orilla izq. del r. *Boeza* entre Ponferrada y Campo de la jurisd. Fue igl. de un ant. conv. de Agustinos calzados que en el siglo XV compraron á los monjes de Carracedo un local dentro del casco de Ponferrada, donde se establecieron, y cuidaban de la ermita á la que concurrían en ro-

mía mucha gente de los pueblos comarcinos en los dias 2 y 3 de febrero; y en el ayuntamiento de Ponferrada habia un individuo precisamente del estado noble, cuyas funciones se limitaban á ejercer justicia en esta romanía. Los frailes tenían una barbería para facilitar el paso de los pueblos de la orilla del r. de Boeza, y para los transeuntes que por medio de un módico barcaje evitaban el rodeo por el puente del esparado pueblo sit. en otra direccion: ya no hay barca, y dentro de poco desaharecerá tambien la ermita.

**BLAS (SAN):** l. con ayunt. en la prov. de Zamora (40 leg.), part. jud. de Alcañices (3), dióe. de Santiago, aud. terr. y c. g. de Valladolid: sit. en una hondanada circuida de grandes alturas, con clima templado, siendo sus enfermedades mas comunes las intermitentes. Tiene una igl. aneja de Ribas. Confina su térm. con los l. del Poyo y Vega. El terreno es escabroso y de mala calidad, fertilizándolo algun tanto las aguas de un arroyo que pasa junto al pueblo: proo. : trigo barbilla, centeno y legumbres; cria algun ganado, y caza de varios animales. Pobl. : 24 vec., 97 alm. CAP. PROD. : 33,280 rs. IMP. : 3,373 CONTR. : 4,079 rs. 6 mrs.

**BLASCO:** pardiña de la prov. de Huesca, en el part. jud. de Boltaña, térm. y jurisd. del l. de *Panto* (V.).

**BLASCO:** barrio desp. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Alba de Tormes, térm. jurisd. de *Armenteros* (V.).

**BLASCOELES :** l. con ayunt. de laprov., part. jud. adm. de rent. y dió. de Avila (4 leg.), aud. terr. de Madrid (154/2), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 19) : sit. en fondo á la falda de la sierra, que divide la prov. de Avila y la de Segovia; le combaten los vientos E. y O., y su clima es frio, siendo sus enfermedades mas comun es calenturas estacionales. Tiene 93 casas de piedra, y generalmente de 42 á 45 pies de altura; atraviesa el pueblo un arroyo que le divide por mitad; hay una pequeña plaza en la que está la casa de ayunt., que sirve tambien de cárcel; escuela de instruccion primaria, comun á ambos sexos, á cargo de un maestro, con la dotacion de 800 rs., pagados de los fondos comunes, mas 30 fan. de grano por los padres de los alumnos; un pósito; una fuente con un pilar de abundantes y buenas aguas, que se utilizan para los usos domésticos y para el ganado, y una igl. par. (La Degollacion de San Juan Bautista); el curato es de entrada y está servido por un párroco de presentacion de S. M. en los meses apostólicos, y del ob. en los ordinarios con arreglo al concordato: en los afeudos se hallan el cementerio con parages que no ofende á la salud pública, y una ermita (Sto. Cristo de la Agonia). El térm., terreno, rios y voc. comun con *Adearives* (V.): cria ganado lanar fino, vacuno, cabrio, caballar y de cordera. Pobl. : 87 vec., 312 alm. CAP. PROD. : 484,900 rs. IMP. : 43,396 IND. y FABRIL : 2,250 CONTR. : 5,677 rs. con 46 mrs.

**BLASCO-MILLAN:** l. con ayunt. de la prov. y dióe. de Avila (7 leg.), part. jud. de Piedrahíta (5), aud. terr. de Madrid (23), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 23) : sit. en medio de una vegay á las márg. del r. Mirmeña: le combaten los vientos N. y O., y su clima es sano, padeciéndose sin embargo intermitentes. Tiene 46 casas, la de ayunt., escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á cargo de un maestro con la dotacion de 300 rs., y una igl. par. (San Millan), servida por un párroco, cuyo curato es de primer ascenso, de presentacion de S. M. en los meses apostólicos, y del ob. en los ordinarios: el cementerio se halla inmediato á la pobl., en paraje que no ofende á la salud pública. Confina el térm. N. Duruelo; E. San Garcia; S. Herreros de Susos, y O. Mancaera. Le atraviesa el r. y su ayuntamiento Mirmeña, cuyas aguas utilizan los vec. para sus usos. El terreno es de buena calidad; hay un monte de encina denominado de *Blascomillan*, y una deh. boyal de 6 fan. de cabida. CAXMINOS: los de pueblo á pueblo en medio estado. CABBOS: se reciben de Peñaranda de Bracamonte. proo. : trigo, cebada, centeno, garbanzos y alguna legumbre: mantiene ganado lanar y vacuno; hay caza de liebres y perdices. IND. : agricultura y algo de arriería. COMERCIO: esportacion de los frutos sobrantes para los mercados de Peñaranda. Pobl. : 50 vec., 146 alm. CAP. PROD. : 479,200 rs. IMP. : 49,168 IND. y FABRIL : 900 CONTR. : 3,685 rs. y 14 mrs.

**BLASCOMORO:** deh. en la prov., part. jud. de Avila, térm. jurisd. de Toraduzos de Avila.

**BLAS MONJO:** huerta con 2 casas en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de *Casas Ibañez* (V.).

**BLASCONUNO:** granja en la prov. y part. jud. de Soria, término jurisd. de *Tardajos* (V.).

**BLASCONUNO DE LA VEGA:** casa en la prov. de Segovia, part. jud. de Sta. María de Nieva, término jurisd. de Montejo de la Vega de Arévalo.

**BLASCONUNO DE MATACABRAS:** i. con ayunt. de la prov. adm. de rent. y dióc. de Avila (4 1/2 leg.), part. jud. de Arévalo (4 1/2), aud. terr. de Madrid (23 1/2), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 12): sit. en terreno bastante llano: le combaten todos los vientos y su clima produce fiebres intermitentes. Tiene 20 CASAS de un solo piso y mala distribución interior; una plaza de figura irregular; sus calles sin empedrar, son casi intransitables en el invierno; hay una escuela de instrucción primaria, comsu á ambos sexos; una fuente de agua potable, y una igl. parr. (San Martín) servida por un párroco, cuyo curato es de entrada, 'le presentación de S. M. en los meses apostólicos, y del ob. en los ordinarios con arreglo al concordato; el cementerio se halla en un paraje que no ofende la salud pública. Confina el término con Lomoviejo, Castellanos de Arévalo y Moraleja de Matcabras. El terreno en lo general es llano y flojo, prod. comunemente 4 fan. por una de sembradura. Tiene 4,500 fan. de tierra cultivable y 40 incultas, de las primeras hay 40 de primera suerte, destinadas á trigo y cebada; 400 de segunda, á trigo y algarrobas, y 4,600 de tercera, á centeno; se siembra cada año la mitad, quedando la otra en descanso, hay además algunos pastos y maguejos. CAMINOS: los de pueblo á pueblo. PROP.: lo ya referido, poco vino; garbanzos y hortalizas; cria ganado lanar, caballar, vacuno y de cerdo; caza de liebres y algún lobo. IND.: agricultura. COMERCIO: esportación de los frutos sobrantes para los mercados de Arévalo y Medina del Campo, en cuyos puntos se surten los hab. de este pueblo, de todo lo necesario. Pobl.: 44 vec., 77 alm. CAP. PROD.: 588,625 rs. IMP.: 23,545. IND. y fabricil: 3,450. CONTR.: 2,735 rs. 45 mrs.

**BLASCO PASCUAL:** desp. en la prov. de Avila, part. jud. de Arévalo, término jurisd. de *Muñomer* (V.).

**BLASCOSANCHO:** deh. en la prov. y part. jud. de Avila, término jurisd. de Casasola y Duruelo.

**BLASCOSANCHO:** i. con ayunt. de la prov. adm. de rent. y dióc. de Avila (4 1/2 leg.), part. jud. de Arévalo (4), aud. terr. de Madrid (45), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 45): sit. en terreno bastante llano; le combaten todos los vientos y su clima prod. fiebres intermitentes. Tiene 70 CASAS de mediana construcción y con las comodidades necesarias al género de vida de sus hab.; un palacio del conde de Cerbellón en buen estado; una plaza que forma un cuadrilongo; escuela de instrucción primaria, comun á ambos sexos; una ermita (San Roque), destinada hoy para campo-santo, y una igl. parr. (San Boal Mártir) servida por un párroco, cuyo curato de segundo ascenso, es de presentación de S. M. en los meses apostólicos, y del ob. en los ordinarios con arreglo al concordato; en los afueras, y á dist. de 200 pasos, hay una hermosa fuente, de la que se utiliza el vecindario para sus usos, y una laguna llamada de la Fuente, por proceder de ella, que sirve para los ganados. El término se extiende 1/4 de leg. y confina N. Paxares; E. Sanchidrián; S. Velayas y Villa de la Vega, y O. Villanueva de Gomez. El terreno en lo general es llano á escepcion de algunas irregularidades de corta consideración; abraza 3,100 fan. cultivables, y 50 incultas, de las primeras 500 de 1.ª suerte, destinadas á trigo y cebada; 4,400 de 2.ª á trigo y algarrobas, y 4,200 de 3.ª á centeno; se siembra cada año la mitad de las fan., quedando en descanso la otra mitad; hay algunos pastos, y al O. un pinar perteneciente á los propios; el arroyo llamado del *Valle* pasa á las inmediaciones del pueblo, su curso de S. á N., se interrumpe por su escaso caudal en la estación del estío; tiene su origen en término de Villa Dei de las Gordillas 1 1/4 leg. de esta pobl. CAMINOS: además de los de pueblo á pueblo, pasa por este la calzada de Salamanca á Madrid, y al E. como á 450 pasos, la de Valladolid á Toledo. PROP.: lo ya referido, garbanzos y legumbres; cria ganado lanar y vacuno; h'y caza de liebres y algún lobo. IND.: agricultura. COMERCIO: esportación de los frutos sobrantes para los mercados de Avila, en cuyo punto y en el de Arévalo, se surten los hab. de este pueblo de todo lo necesario. Pobl.: 68 vec., 288 alm. CAP. PROD.: 445,000 rs. IMP.: 47,000. IND. y fabricil: 4,200. CONTR.: 7,964 rs. 24 mrs.

TOMO IV.

**BLASCOSANCHUELO:** desp. en la prov. y part. jud. de Avila, término jurisd. de Sotalvo.

**BLASTEGUI:** desp. del valle de Araquil en la prov. de Navarra, término y part. jud. de Pamplona (5 1/4 leg.) Las únicas noticias que hay del ant. l. son que sus moradores con los de otros pueblos limítrofes, pasaron en 1359 á la v. de Huarte-Araquil, para vivir en ella á cubierto de las correrías de los muchos bandidos y malhechores que hasta entonces los habian moleestado.

**BLASTOPHENICES:** Apiano Alejandro refiere en sus ibéricas, que cierto capitán, á quien llama Púnico, lo que puede indicar ser africano ó descendiente de africanos, aunque pudo tambien ser español apellido Púnico, sin que nada hiciese esto á su origen, habiendo reunido un ejército de lusitanos y de vettones, hizo una incursion en el pais aliado de Roma, derrotó á Manlio y Calpurnio Pison, desbarató en otro encuentro á Terencio Varron, y llevó sus rapiñas hasta las columnas, cebándose en los *blastophenices*, gentes que espresa haber pasado Anibal del Africa y establecido en la costa lbera. Estos eran claramente los Bástulos de la costa de Málaga, á los que siguiendo las tradiciones gaditanas, conservadas por Estrabon, y la etimología de la voz *Bástulos*, hemos dado un origen fenicio, en el art. *Bastulia*. M. Agripa les atribuyó la misma procedencia, y así dijo Plinio *oram universam originis panorum existimavit M. Agripa* (lib. 3, cap. 4.º) y en igual sentido dijo Horacio: *et uterque Pánuus s'iant uno*. Aviceno los llamó *Lybphenices*.

**BLASTORRALBO:** huerta en la prov. de Mallorca, part. jud. y término jurisd. de *Casas Ibáñez* (V.).

**BLAY** (CAY): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de Pollença.

**BLAY** (SAX): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., término y jurisd. de Inca.

**BLAZQUEZ:** v. con ayunt. á la que estan agregadas las ald. ó cas. de Esparragos y Prado en la prov. y dióc. de Córdoba (4 leg.), part. jud. de Fuentevieja (2 1/2 leg.): sit. en una llanura, combatida por todos los vientos, que hacen su clima bastante sano. Sus CASAS son de regular fáb bastante cómodas: entre ellas se encuentra la igl. parr. dedicada á N.ª S.ª del Rosario, cuyo curato es de entrada: está servida por un cura perpetuo de nombramiento de la corona en los 8 meses apostólicos, á propuesta en terna del diocesano, y de este en los 4 ordinarios, siempre preposición en concurso, y un sacristán; en el cas. de los Prados existe una ermita bajo la advocación de Sta. Ana y otra en el de Esparragos, las dos abiertas al culto. El término en su mayor parte compuesto de deh. pertenecientes á varios particulares de Fuentevieja, confina con este punto, Granjeña, Valsequilla y Peraleja por la orilla der. del r. Sújar, que separa esta prov. de la de Badajoz. El terreno es áspero y ríscoso muy á propósito para el ganado cabrio, que es el que mas abunda: tampoco es escaso el lanar y seria mas numeroso, si los vec. de esta v. tuviesen mas estension de terreno propio. PROP.: mucho trigo, cebada, avena y legumbres; caza de perdices, conejos, liebres y jabalies. Pobl.: 236 vec., 944 alm. CAP. PROD., IMP. y CONTR. se hallarán en el art. de Fuentevieja, part. jud. Hasta el año de 1817 fue una de las ald. de Fuentevieja, habiendo pasado á formar parte de la v. dicha de Cincoaldeas en union con las de Valsequilla, Esparraguera, la Granjeña y los Prados: desde el año de 1842 tiene el título de v., del mismo modo que las de Valsequilla y la Granjeña.

**BLECUA:** l. con ayunt. de la prov. y part. jud. adm. de rent. y dióc. de Huesca (3 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (15 1/2): sit. en una elevación escabrosa rodeada de barrancos con buena ventilación y clima saludable. Tiene 44 CASAS distribuidas en varias calles, y además una de ayunt.; tiene tambien una igl. parr. (Nra. Sra. de la Asuncion) servida por un cura y un sacristán. el curato es de segunda clase y se provee por S. M. ó el diocesano previa oposicion en concurso general: el cementerio se halla en un parage ventilado fuera de la pobl., los vec. se sirven para beber de aguas de pozos buenas y sanas: el término confina con Torres de montes (1/2 cuarto de hora), Antillon (igual dist.), Bucio (1/4) y Besaya (1/2 cuarto): dentro de su circunferencia se encuentra una ermita dedicada á San Gregorio; el terreno es quebrado; comprende 320 cahizadas de tierra, de las cuales se cultivan 160; de estas, 60 corresponden á la 2.ª suerte y 400 á la 3.ª: 20 de las cultivadas estan plantadas de olivos y las de-



mas se destinan para granos; en las no cultivadas hay 5 fan. de bosque de árboles buenos solo para leña, y la restante se halla vestida de yerbas de pasto para los ganados; carece enteramente de regadío. Los CAMINOS son locales y se encuentran en mal estado. El CORREO se recibe de Huesca. **PROD.**: trigo, cebada, avena, aceite y vino con mucha escasez; cria ganado lanar y cabrio, y caza de perdices, conejos y liebres. **IND.**: las artes mecánicas mas indispensables. **COMERCIO**: la exportación de alguno de sus prod. é importación de los art. que faltan. **POBL.**: 21 vec., 84 alm. **CONTR.**: 6,695 reales con 31 maravedises.

**BLEDA (LA)**: pequeña isleta en el tercio y prov. marít. de Mallorca, distr. de Felanich, sit. al S. de la Cabrera en el tránsito de la isla Imperial al cabo Ventoso; es rasa pegada á tierra; hay en ella dos calas, una al N. que llaman la Olla, y otra al S. denominada de Berri, buena solo para pescar. Entre la isla y el cabo hay una gran ensenada.

**BLEDA MAYOR**: isleta en el tercio marít. de Mallorca, prov. y distr. de Ibiza, departamento de Cartagena; es una de las conocidas con el nombre comun de Bledas; está sit. á 4 1/2 milla al S. 17° E. de la Bleda plana; es su figura redonda con alguna masa elevación y limpia que las otras. Entre esta isla y la Bleda plana por un lado y por otro entre ella y la de Gorra, hay paso para cualquier clase de bajel.

**BLEDA PLANA**: isleta en el tercio marít. de Mallorca, prov. y distr. de Ibiza, departamento de Cartagena. Es una de las cinco comprendidas bajo su nombre comun de Bledas; está sit. al S. SO. de la mas meridional de las Redondas, de las cuales la separa un canal con arrecife descontinuado, aunque de la misma altura es mas larga que aquellas. A muy corta dist. de ella al SO. hay dos islotes y á su continuación un arrecife de un cable de largo, y al S. SO. en su medianía á igual dist. dos bajos cas. unidos. Entre esta isla y la Bleda Mayor hay paso para cualquier género de bajel.

**BLEDA STA. MARIA DE LA.**: en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (7 leg.), part. jud. de Villafranca de Panadés (1/2). **SIT.**: al O. de esta v., inmediato al camino que conduce de Barceñola á Tarragona con buena ventilación y clima sano. Tiene 12 CASAS y una igl. parr. (Sta. Maria); aneja á la del l. de Pachs, y confina con el con Villafranca y la Riba. El TERRENO, aunque montuoso, es de regular calidad; le fertiliza la riera Tet, y le cruza el espesado CAMINO. Recibe el CORREO de la cap. del part. **PROD.**: toda clase de granos, aceite, vino y cáñamo. **POBL.**: 14 vec. de catastros. 70 alm. **CAP. PROD.**: 682,000 rs. **IMP.**: 10,050.

**BLEDAS**: islas en el tercio marít. de Mallorca, prov. y distr. de Ibiza, departamento de Cartagena; se da aquel nombre á un grupo de 5 pequeñas islas situadas á 2 1/2 millas al O. SO. de la Carretera Grande; se denominan 2 de ellas las Redondas, y las otras Bleda Plana, Bleda Mayor y la Carretera (V.).

**BLEDAS**: grupo de dos pequeñas isletas en la prov. y part. marít. de Mahón, distr. de Ciudadela, tercio de Mallorca, departamento de Cartagena. Están situadas al SO. 1/4 S. de la isla de Nitje a menos de un tiro de fusil del cabo de Salairo; la mayor es alta y de mediana magnitud, no franqueando paso por la parte de tierra sino para faluchos; la otra es muy pequeña; entre ellas y la espesada de Nitje hay una grande ensenada.

**BLENDIUM**: Plinio menciona un puerto con este nombre; en su texto, corregidos los errores que introdujeron en él los copiantes, se ve que el puerto Blendio distaba del de la Victoria, que era de los julio-brigenses, donde estaba las fustes del Ebro, XL millas. Siendo Santona el puerto de la Victoria, las XI millas conducen al puerto de Plencia, cuyo nombre parece ser un residuo del de Blendium. Ha sido no le redujo á Santillana y Floriz á Santander, siguiendo la aduleración del texto de Plinio.

**BLESA**: l. con ayunt. de la prov. de Teruel (4 leg.), part. jud. de Segura (2), adm. de rept. de Calanucocha (8), aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (14). **SIT.**: en llano con buena ventilación y clima saludable. Tiene 300 CASAS ademas de la de ayunt. distribuidas en varias calles; bastante comodas y bien empedradas; una escuela de primeras letras y una igl. parr. servida antiguamente por un capitulo de 8 beneficiados, y en el dia por un cura, un beneficiado, un esclaustrado y un sacristan; el curato es de cuarto ascenso y se provee por S. M. ó el diocesano, previa oposicion en concurso general;

ci cementerio ocupa un parage ventilado fuera de la pobl.; los vec. se sirven para beber y demas usos domésticos de las aguas del r. *Agua*; que pasa por cerca del l. Confina el **TERM.** con los de Moruela, Monforte, Guesa y Muniesa, extendiéndose en todas direcciones 4 1/2 leg.; en su circunferencia é inmediaciones de la pobl. se encuentra una ermita dedicada á San Bartolomé; 3 molinos harineros y 3 batanes de panos. El TERRENO es llano y de mediana calidad; se cultivan sobre unas 5,000 juntas de tierra que todas se destinan á cereales; á excepción de un pequeño trozo que se halla plantado de viñedo; carece de montes arbolados la parte interior; cria yerbas de pasto, y en ella se encuentran algunas suaves alturas que encierran inagotables minas de yeso; lo atraviesa el r. *Agua* ya nombrado; pero sus aguas no le fertilizan y dan impulso á las ruedas de los molinos harineros y batanes. Los CAMINOS son locales y se hallan en regular estado. El CORREO lo recibe por medio de peaton. **PROD.**: trigo, mistura, avena y azarón; cria ganado lanar y cabrio caza de perdices, conejos y liebres. **IND.**: y **COMERCIO**: la exportación de alguna de sus prod. é importación de los art. que hacen falta. **POBL.**: 288 vec., 4,152 almas.

**BLETISA**: c. ant. cuyo nombre nos recuerdan algunas inscripciones, en las cuales se dice que esta c. partia término con Salamanca. Una de estas inscripciones se halla en Ledesma, por lo que, y por la alusion de los nombres Bletisa y Ledesma, se reduce á esta pobl., que conserva varios monumentos de antigüedad ibera y romana.

**BLIECOS**: ald. con ayunt. de la prov. y part. jud. de Soria (6 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (29), dióc. de Osma (14). **SIT.**: en una hondonada y combatida de los vientos N. y O.; su CLIMA es frio, y las enfermedades mas comunes tercianas y cuartanas. Tiene 30 CASAS, la de ayunt., una bastante capax y con mas comodidades que perteneció al monast. de paz y con mas comodidades que perteneció al monast. de Ntra. Sra. de Huerta; una escuela de instruccion primaria á Ntra. Sra. de Huerta; una escuela de instruccion dotada la que asisten 12 alumnos, servida por un maestro con un con 5 fan. de trigo comun, y una igl. parr. (San Millan) la que antes de la esclaustracion, servian el culto los monjes de la actualidad lo hace un economo del indicado monast., y en la actualidad lo hace un N. Nonpares; nombrado por el ordinario Confina el **TERM.**: N. Nonpares; O. Seron; S. Vellila, y O. Nalay; dentro de él hay varias Fuentes de saludables aguas; una ermita (Ntra. Sra. de Cabeza); un bonito paseo con arbolado y 2 bosques, uno de comestible y otro de encina, los cuales surten al vecindario de combustible. El TERRENO es escabroso y de mala calidad; le fertiliza en parte el r. *Nagina* que nace dentro de la jurisd.; atraviesa diferentes CAMINOS para los pueblos limítrofes, todos de herradura y en mediano estado. El CORREO se recibe una vez á la semana, de la adm. de Almazan, por medio de un cartero. **PROD.**: trigo comun, cebada, avena, judias, cáñamo y lino; cria ganado lanar y vacuno, y poco mular y caballar; hay caza de perdices, conejos y liebres, y en el r. abundan los cangrejos. **IND.**: 2 molinos harineros que muelen de represa con las aguas del *Nagina*. **POBL.**: 41 vec., 165 alm. **CAP. IMP.**: 32,171 rs. 28 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 400 rs., y se cubre con los fondos de propios y arbitrios.

**BLIMEA**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de San Martin de Rey Aurelio y felig. de Sta. Maria de que es cap. **SIT.**: á la der. del r. *Nalon* á la falda del monte de las Galteras; sus **PROD.** y **POBL.** (V.). Sta. Maria de *Blimea*.

**BLIMEA (STA. MARIA DE LAS NIEVES)**: felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (4 1/2 leg.), part. jud. de Pola de Laviana (2), y ayunt. de San Martin de Rey Aurelio (34). **SIT.**: sobre las márg. del r. *Nalon*. CLIMA templado y sano, si bien se padecen algunas fiebres inflamatorias y pulmonias; comprenden los l. y cas. de Blimea, Brabial, Burganeo, Cabezada, Crezcal, La-Milana, La-Peña, Peñacorbera, Raposero, San Marcos, Sierra y Soto que reunen sobre 140 CASAS con pocas comodidades. La igl. parr. (Ntra. Sra. de las Nieves) está servida por un curato de primer ascenso y patronato real; hay varias ermitas en el término, el cual confina con los de San Emeterio de Bimenes, Tñaña, Carrío, San Martin de Rey Aurelio y su anejo Sta. Bárbara; se extiende á 1 leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O.; le cruza como se ha dicho el indicado *Nalon*, el cual se une el arroyo ó agüeria que baja del monte de las Galteras, así como el riach. que corre de S. á N. y pasa por el centro del l. de Senra, cerca del cual se encuentra un puente sobre el *Nalon*. El TERRENO es fértil en la parte cultivable, y no escasea de arbolado. Los CAMINOS son malos y el CORREO

se recibe por la Pola de Siero. **PROD.**: maíz, patatas, escanda, algun centeno; castañas, avellanas, pocas legumbres y varias frutas; **CRIA GANADO**: vacuno, lanar, de cerda y cabrio; hay caza de liebres, perdices, corzos, jabalíes y lobos; se pescan truchas y anguilas. **IND.**: la agrícola y varios molinos harineros. **POBL.**: 450 vec., 800 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.)

**BLISSAO** (SAN) ó **SAMBLESIMO**: l. en la prov. de Oviedo. **AYUNT.**: de Fines y felig. de Sta. Maria de Borres (V.). **POBL.**: 7 vec., 43 almas.

**BLOCONA**: ald. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Soría (12 leg.), part. jud. de Medinaceli (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos (35), dióc. de Sigüenza (5). **SIT.**: en una pequeña loma; le combaten todos los vientos, y su **CLIMA** es sano: tiene 45 CASAS, la de ayunt. que sirve a la par de cárcel, una plaza, 3 calles, escuela de instrucción primaria servida por el sacristan que al mismo tiempo desempeña la secretaría de ayunt., y recibe por 3 cargos 24 fan. de trigo, 400 rs. por reparto vecinal y 5 fan. y 6 rs. por los padres de los niños; hay una igl. parr. (la Catedral de San Pedro en Antioquia) servida por un cura, cuya plaza se provee por oposición en concurso general: inmediato a la pobl. y en paraje que no ofende la salud pública, está el cementerio y 4 ermita (San Roque). **CONFINA** el TÉRM. N. Aguaviva a 3/4 de leg.: E. Somaen a 1/2; S. Medinaceli a 1/2; y O. Radona, a igual dist.: comprende los barrios de Yuba y Corbesin con 40 casadas y 4 ermita (San Bartolomé) el 1.º, y con 42 casas y otra ermita el 2.º; en ellos nacen 2 riach. bastante abundantes, con los que se riegan algunas hortalizas y frutas. **EL TERRENO** abraza 7,700 fan., y se cultivan 5,600, las demas son de mala calidad y estan destinadas a pastos: sus CAMINOS son locales, y de herradura, y en tiempo de lluvias cenagosos: la **CORRESPONDENCIA** se recibe de Medinaceli. **PROP.**: cereales, legumbres, hortalizas y frutas; **CRIA GANADO** lanar, vacuno, mular, asnal y de cerda. **COMERCIO**: exportacion de lo sobrante para el mercado de Medinaceli. **POBL.**: inclusos los barrios, 71 vec., 283 alm. **CAP. IMP.**: 59,449 rs. 4 mrs. **PRESUPUESTO MUNICIPAL** 782 rs. 20 mrs., se cubre con los fondos de propios y arbitrios, y el déficit por reparto vecinal.

**BLOMA**: cala de la prov. marítima de Mahon, distr. de Ciudadela, tercio de Mallorca, departamento de Cartagena, sit. al S. de la cab. del distr. entre la cala de San Andrés y la Punta Negra: sirve solo para pescadores por su poco fondo y estrechez.

**BOA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda y felig. de San Roman de Campos (V.). **POBL.**: 43 vec., 63 almas.

**BOA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana y felig. de Sta. Cruz de Valle de Oro (V.).

**BOA (SAN PEDRO DE)**: felig. en la prov. de la Coruña (46 leg.), dióc. de Santiago (6), part. jud. y ayunt. de Noya (4 1/2). **SIT.**: en la falda occidental del monte San Loys; **CLIMA** templado y sano: comprende los l. de Antelo, Carreira, Corredoira, Meruso, Rial, San Pedro de Boa, Sino y Taramancos, que reunen 99 CASAS mas ó menos comodas, y una igl. parr. (San Pedro). **EL TÉRM.**: confina por N. con el de Sta. Maria de Obre; al E. Sta. Maria de Argalo, interpuesto el mencionado monte; por S. San Martin de Miñorres, y al O. la ria de Noya: desde la punta del Caballo se disfruta buenas vistas descubriendo toda la ria de Muros, y á su frente tiene á corta dist. la isla de la Quebra. **EL TERRENO** en la parte cultivable, es de buena calidad y no carece de arbolado. Le cruza el CAMINO que desde Santiago se dirige á los puertos marit. de Portosin y Son, el cual se halla en mediano estado: el CORREO se recibe en Noya. **PROD.**: maíz, centeno, pocas legumbres, algun trigo, lino y vino de mala calidad; **CRIA GANADO**, prefiriendo el vacuno, y disfruta de la pesca y marisco, si bien han desaparecido las fab. de salazon, que tenia en la indicada punta del Caballo, por falta de sardinas. **POBL.**: 404 vec., 506 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**BOADA**: l. con ayunt. al que se halla agregada la deh. de la Zarza en la prov. de Salamanca, part. jud., adm. de rent. y dióc. de Ciudad-Rodrigo (6 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid: está **SIT.** en una pequeña altura que se halla en el centro de un hermoso llano: las casas son bajas y ofrecen pocas comodidades, las calles irregulares, y sus 2 plazas de mala figura, tiene casa consistorial, que tambien sirve de cárcel; escuela de primeras letras; igl. parr. de entrada (La Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura; una ermita llamada del Humilladero, en la deh. de la Zarza y cementerio

estramuros del pueblo. Para el surtido del vecindario existe una fuente de buen agua, y para abrevadero de los ganados un pozo en la pobl. y varios arroyos en el térm. **CONFINA** este por N. con Villoria; E. Fuente de S. Estéban; S. Martin del Rio, y O. Retortillo; la mayor parte del TERRENO está poblado de encina y hacia la parte O. hay una gran laguna que cria muy buenas tenas y esta arrendada en el dia. Los CAMINOS se hallan en mediano estado, y dirigen á Ciudad-Rodrigo, Ledesma y Zamora. **PROD.**: mucho trigo de buena calidad, poco centeno, bastante algarroba y algunos garbanzos. **POBL.**: 421 vec., 433 hab., dedicados á la agricultura y ganaderia. **CAP. TERR. PROD.**: 378,072 rs. **IMP.**: 46,258 rs. **Valor de los puestos públicos** 4,720 rs.

**BOADA**: l. que forma ayunt. con Llusás y Torrech, en la prov. de Lérida (10 leg.), part. jud. de Balaguer (6), aud. terr. y c. g. de Calatayud (Barcelona 24), dióc. de Urgel (12). **SIT.**: en un valle de corta extension entre los montes llamados de Llusás y de Argentera: lo combaten principalmente los vientos de N. y S., y el **CLIMA**, aunque templado, produce tercianas, gástrico-biliosas y catarros. Tiene pocas CASAS y malas, 6 igl. parr. aneja de Llusás, la cual sirve el cura de la matriz. **LLAMADO** rector y vicario. **CONFINA** el TÉRM. N. Llusás; E. Montargull; S. Argentera y Alentorn, y O. Sta. Maria: se hallan en él algunos fuentes de buena calidad. **EL TERRENO** montuoso, árido y pedregoso, tiene los dos citados montes de Llusás y de Argentera; el primero con direccion al N., y el segundo al S., poblados de arbustos. Los CAMINOS locales y de herradura se hallan en bastante mal estado. La **CORRESPONDENCIA** se recibe de la cartería de Villanueva de Meyá, por espreso, que cada interesado manda. **PROD.**: centeno, cebada, patatas, judias, hortaliza, vino, y aceite: **CRIA GANADO** vacuno, lanar y cabrio: caza de conejos, perdicis y liebres. **POBL.**, **RIQUEZA** y **CONTR.**: con el ayunt. (V.).

**BOADA, MUE德拉 y QUINONES ó PEREDA**: granjas que constituyen un pueblo con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (4 leg.), part. jud. de Valoria la Buena (4 1/2), dióc. de Palencia (4 1/2). **SIT.**: en un llano, á la márg. izq. del r. Pisuerga y combatidas libremente por todos los vientos; su **CLIMA** es muy destemplado, y las enfermedades mas comunes, fiebres intermitentes: tienen 6 CASAS la primera, 3 la segunda, donde está la igl. (Sta. Eulalia), servida por un teniente cura y 3 la tercera: distan las 3 entresí 1/8 de leg. **CONFINA** el TÉRM. N. Valoria la Buena á 4/2 leg.; E. y S. San Martin; y la granja de S. Andrés á igual dist.; y O. con el r. Pisuerga: el TERRENO llano en lo general, á excepcion de un cerro bastante elevado, llamado el Castillo de Muedra, sit. al E., es de muy buena calidad; pertenece de Quinones al marqués de Camarasa y el de Boada y Muedra al conde de Salvatierra: lo fertiliza el repetido r. que se cruza por una barca; hay 3 CAMINOS que dirigen á Valladolid, Palencia, Dueñas, Valoria, S. Martin y granja de S. Andrés, todos intransitables en el invierno. **EL CORREO** se recibe de la adm. de Valladolid por bañijero; llega lunes, jueves y sábados, y sale domingos, martes y sábados. **PROD.**: trigo, centeno, cebada, avena, muelas, algarroba, yerros y patatas: se cria ganado lanar, mular y caballo; caza de perdices y liebres, y pesca de barbos, truchas y anguilas. **IND.**: un molino harinero en la granja de Quinones, impulsado por el Valderaduz. **POBL.**: 9 vec., 43 alm. **CAP. PROD.** 1.014,550 rs. **IMP.** 13,800 contr. 4,883, 13 mrs. **PRESUPUESTO MUNICIPAL** 400, se cubre por reparto entre los vec.

**BOADA (SAN JULIAN DE)**: l. en la prov. y dióc. de Cerona (4 leg.), part. jud. de La Bisbal (1), aud. terr. y c. g. de Barcelona (4), ayunt. de Palau Sator (1/4). **SIT.**: en una llanura cerca de un pequeño collado combatido principalmente de los vientos del N. y S., con **CLIMA** sano, y se padecen por lo comun fiebres intermitentes. Tiene 45 CASAS, una igl. parr. (S. Felix) servida por un cura de ingreso y una fuente de buenas aguas para el surtido y uso comun del vecindario. **CONFINA** N. S. Julian de Boada (1/4 leg.); E. Pals (1/3), S. Torrente (1/2) y por O. Peratallada (1/2). **EL TERRENO** es árido, de secano y la parte montuosa que contiene, es solo un collado que nombrar. **MONTEJA** Seca. Los CAMINOS son locales y se hallan en buen estado. **EL CORREO** se recibe de la estafeta de La Bisbal. **PROD.**: trigo mezclado, cebada y avena; **CRIA** poco ganado lanar, y caza de conejos y perdices. **POBL.**: 49 vec. de catastro, 237 alm. **CAP. PROD.**: 2,469,000. **IMP.**: 64,500.

**BOADA (SAN JULIAN DE)**: l. en la prov. y dióc. de Gerona (6 horas), part. jud. de La Bisbal (1 1/2), aud. terr. y c. g.

de Barcelona (24), ayunt. de Palau Sator (4/4): **SRR.** en llano con libre ventilación, en particular por el N., su CLIMA es templado: tiene 10 CASAS, 3 fuentes de abundantes y esquisitas aguas, y las minas de la que fue igl. parr., que en la actualidad se halla unida a la de San Felú de Boada: confina el térm. N. Fonclara y Palau Sator; E. Pals; S. San Felú de Boada, y O. Palau Sator y Peratallada: el TERREÑO llano, & excepción de la montaña llamada de Boada, es de mediana calidad: le baña la riera de Palau, que en tiempos de lluvias y avenidas causa gravísimos daños: sus CAMINOS son los que dirigen a los pueblos limítrofes, y se hallan en mal estado. Recibe y despacha el comercio por la adm. de la Bisbal, á donde cada uno tiene que irlo á caño: **PROD.**: trigo mezcladizo, cebada, avena, maíz, rizo, cáñamo, habas, garbanzos y otras legumbres; cria ganado lanar, caballero, vacuno y de cerda, caza de perdices y liebres. **COMERCIO**: esportación del sobrante de granos. **POBL.**: 9 vec., 64 almas. **CAP. PROD.**: 4.407.200 rs. **IMP.**: 35,180.

**BOADA DE CAMPOS:** v. con ayunt. en la prov. de Palencia (7 leg.), part. jud. de Frechilla (3), dióc. de Leon (1\*), aud. terr. y c. g. de Valladolid (9): **SRR.** en una llanura espuesta á la influencia de todos los vientos con CLIMA sano, padeciéndose únicamente algunas tercianas y afecciones pulmonares. Consta de 60 CASAS de 18 pies de altura, la mas de dos pisos su fáb. es de lapiales de poca resistencia y mediana distribución interior: las calles que forman son irregulares, haciéndose casi intrasitables en el invierno por el mucho lodo que ocasiona la falta de empedrado: hay casa municipal, cárcel en mal estado; una escuela de primeras letras, dotada con 5 1/2 cargas de trigo (32 fan.), pagadas por los 20 alumnos de ambos sexos, que á la misma concurren; una igl. parr. dedicada á San Pedro Apóstol, cuyo curato de entrada es de libre colación; hay dos capellanías de familia con cargo de misas y una de ellas con residencia: al extremo S. de la v. se halla la ermita de Ntra. Sra. del Castillo, sin rentas propias y contiguo á la misma el cementerio en paraje ventilado, que no perjudica á la salubridad pública: hay varios pozos de buniantes aguas y algunos en lo interior de las casas, siendo uno de aquellos del que mas comunmente se surten los hab. para sus usos domésticos, asi como para los ganados se utilizan las de una laguna. El térm. confina por N. Capillas; E. Pedraza de Campos; S. Villieras y O. Belmonte, dist. todos 4 leg. poco mas ó menos. El terreno es llano, fuerte y de secano, dividido en 2 hojas, en cada una de las cuales se labran 800 obras de tierra: tiene además 2 prados de corta estension: pasa inmediatamente á la v. un riach. que lleva su curso de S. á E. de poco caudal, pero en el invierno tiene algunas derivaciones, que aunque no muy afluente, son lo bastante para inutilizar varias de las tierras que en él confina, por cuyo motivo se dedican á pastos. Los CAMINOS en medio estan: son locales de pueblo á pueblo, y el centro lo recibe de la adm. de Rioseco por medio de balijero. **PROD.**: trigo, cebada, avena y centeno, que en su mayor parte consumen los hab., excepto el trigo que da un pequeño sobrante y se esporta á las fab. de harina del canal de Castilla, surtiéndose de aceite, carne, jabon, vinos y demas efectos de que carece, de las v. de Fuentes, Becerril y Paredes de Nava; cria ganado lanar, asnal y vacuno en corto número y caza de algunas liebres. **POBL.**: 45 vec., 234 alm. **CAP. PROD.**: 232.000 rs. **IMP.**: 34.000. El PUESTO DE MENCIALFA asciende á 800 rs. y se cubre con los productos de los pastos.

**BOADELLA:** 1. con ayunt. de la prov. y dióc. de Gerona (7 leg.), part. jud. de Figueras (2, aud. terr. y c. g. de Barcelona (13): **SRR.** en un hondo, rodeado de montañas á la marg. der. delr. **Muga:** Tiene 70 CASAS, parte de ellas circundada una ant. y arruinada muralla y parte distribuidas en dos calles, fuera de muros, llam. das Nueva y Judea, hay un cast. propiedad de la casa de Dou, de Barcelona y una igl. parr. de entrada (Sta. Cecilia) servida por un párroco cuya plaza es de provision real y ordinaria; confina el térm. N. Davius; E. Viure; S. Escudius, y O. Terradas; el TERREÑO es quebrado y desigual en su calidad, le fertiliza en parte elr. **Muga,** cuyas aguas riegan una multitud de huertos que poseen los vec. cruzan diferentes CAMINOS todos de herradura y en muy mal estado. **PROD.**: pocos cereales, verduras y mucho vino y aceite de excelente clase, cria algo de ganado lanar y vacuno para la agricultura; hay algunas minas ant. de plomo y cobre, y habiéndose tratado de explotarl as pocos años ha, se volvieron

á abandonar por sus desventajosos resultados. **IND.**: 2 molinos harineros impulsados por el **Muga,** y la fabricacion de cal y ladrillos. **COMERCIO:** esportacion de cal, ladrillos y frutos sobrantes, & importacion de los art. de que carece el l. **POBL.**: 34 vec. 236 alm. **CAP. PROD.**: 4.438.000 rs. **IMP.**: 35,950.

**BOADILLA:** 1. con ayunt. al que está agregada la alq. Aldeavieja, en la prov. de Salamanca, part. jud., adm. de rent. y dióc. de Ciudad-Rodrigo (6 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid. **SRR.** en terreno llano en la carretera que conduce á la cap. de prov. y part.; sus calles imperfectas; las CASAS bajas y poco cómodas, y en la de conc. se halla la cárcel; existe además escuela de primeras letras; una posada pública, 6 igl. parr. de entrada (Ntra. Sra. de la Visitacion) servida por un cura que tiene por anejo á Sta. Olalla. Para el surtido del vecindario hay una fuente de agua regular, y un arroyo perenne que lleva su curso junto á las casas en direccion al N. El térm. confina por este punto con Aldeavieja; E. San Muñoz; S. Sta. Olalla, y O. Fuente de San Esteban. El TERREÑO poblado en algunos puntos de monte de encina, pertenece en su mayor parte al Sr. marqués de Espeja. **PROD.**: mucho trigo de buena calidad, centeno, cebada, algunos algarrabos, arveja, bastantes garbanzos y bellota; hay cria de ganado lanar, cerdosos y vacuno. **POBL.**: 34 vec., 455 hab. ded. caidos á la agricultura y ganaderia, y existen 3 telares de lienzos. **CAP. TERA. PROD.**: 610.200 rs. **IMP.**: 30,510 rs.: valor de los puestos públicos 4,090 rs.

**BOADILLA DE RIOSECO:** v. con ayunt. en la prov. y aud. de rent. de Palencia (7 leg.), part. jud. de Frechilla (3 1/2), dióc. de Leon (12) y aud. terr. y c. g. de Valladolid (10 1/2). **SRR.** en una llanura á la influencia de todos los vientos, con CLIMA saludable. Se compone de 214 CASAS regularmente distribuidas, formando cuerpo de pobl., la mayor parte constar solo de piso bajo, si bien no deja de haber algunas de 2 pisos, cuya altura será de 26 á 34 pies: tiene 2 pequeñas plazas sin empedrar, existiendo en la que se halla á la entrada del pueblo una de las igl., la carniceria y la casa municipal; las calles tambien sin empedrar, son irregulares y muy sucias, especialmente en el invierno: hay un posito ó banco de labradores con 400 cargas de todo grano; una escuela de primeras letras dotada en 200 ducados anuales, á la que asisten 110 alumnos de ambos sexos; 2 igl. parr. tituladas Sta. Maria y el Salvador: la primera tiene 5 altares, y en el del medio se ve la imagen de Ntra. Sra. de la Asuncion de mediana escultura: está servida por un cura párroco, 2 beneficiados y varios capellanes de familia, cuyas tres primeras plazas son de libre colacion: la segunda cuenta tambien 5 altares, hallándose en el mayor una efigie que representa su titular; el curato es de primer ascenso, como igualmente el de Sta. Maria, y está servida por un párroco y 3 beneficiados que presenta S. M. en los 8 meses apostólicos, verificándolos los 4 ordinarios el arcediado de Benamarie; hay fundadas en estas parr. 46 capellanías de sangre; existe además otra igl. dedicada á San Pedro, sin felig. y en estado ruinoso, la cual pertenece al cabildo de San Marcos de Leon, y 6 cofradías ó hermandades con los nombres de Santísimo, la Virgen del Emparedado, la de los Remedios, la Cruz y 2 de Animas. Confina el térm. por N. Villaciller; E. Cisneros; S. Hervin, y O. Fontibonquero; en él y á dist. de 1/4 de leg. estaba sit. el cony. de Sta. Maria de Benavides, perteneciente á la orden de San Bernardo, que contaba antes de la esclaus-tracion 7 religiosos de misa, 6 colegiales y 4 lego: en día no existen mas que algunos escombros, una alameda bastante capaz, un prado de 2 obradas y una hermosa huerta con su noria; encontrándose igualmente al E. la ermita dicha de Nra. Sra. del Emparedado: á la marg. izq. de **Riosequillo** otra alameda de álamos y negrillos, y á su marg. der. una calzada de regular construccion, que forma un paseo bastante delicioso en el verano: entre la alameda y la ermita una huerta y una fuente de cristalinias aguas, que sirven para el surtido del vecindario, como tambien la de la laguna para abrevadero de los ganados, y hacia el S. el cementerio en paraje bien ventilado que no perjudica á la salud pública. El TERREÑO es llano, por lo general flojo y bastante fértil: la parte destinada al cultivo se divide en 3 suertes, de 4.500 obradas cada una; hay además 166 cuartas de era y 2,200 de viñedo: le baña el r. titulado **Riosequillo,** que se dirige á Herrin, cuyas aguas suelen escasear en el verano sobre él hay un puente de piedra bastante bien construido con 8 ojos, si bien no se descubren

mas que S. está tan deteriorado el malecon de la der. que puede decirse no forma cauce desde Villacidalder hasta Boadilla, así es que por el invierno en que abundan mas las aguas, se hace intransitable el camino principal que de dicho punto viene a la v. que describimos; las demas caminos son locales en muy malestado, habiéndose construido una alcantarilla en el que conduce a Cisneros, y dos en el Villalon, a fin de poderlos atravesar en el invierno: la **CONRESPONDENCIA** la recibe tres veces a la semana de la adm. de Rioseco, por medio del balijero de Sahagun, a quien paga la municipalidad 300 rs. anuales. **PROD.**: mucho trigo, cebada, vino y frutas; ganado lanar y vacuno. La **IND.** consiste principalmente en la agricultura y elaboracion de pan y quesos que venden a los tragueiros de Villalon, y el comercio en la esportacion de frutos sobrantes. **E** importacion de los géneros de que carece. **POBL.** 229 aec. 4.491 alm. **CAP. PROD.** 4.123,600 rs. **IMP.** 47,740 rs.

**BOADILLA DEL CAMINO**: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (6 leg.), part. jud. de Astudillo (4 1/2), auct. terr. v. c. g. de Valladolid (14); **SIT.** en una llanura a orilla del canal de Castilla, cuya perspectiva es poco agradable y pintoresca: la combaten los vientos N. y NO. que hacen su **CLIMA** frio y poco sano, siendo las enfermedades mas comunes pulmonias y tercianas. **CONSTA** de 440 CASAS de inferior fáb., mal distribuidas; hay entre ellas una para el ayunt. en estado ruinoso; el meson perteneciente a propios; un hospital que servia de asilo a los pobres transeuntes, el cual hoy está cerrado, sin embargo de conservar algunas rent.; escuela de primeras letras dotada en 8 cargas de trigo anuales, y la rent. de 8 obradas de tierra satisfechas por los padres de los 50 alumnos de ambos sexos que a la misma concurren; un paseo hacia el canal bastante ameno de 1/2 cuarto de leg., y una fuente dentro de la pobl. de excelentes y delicadas aguas: la igl. parr. con el título de Sta. Maria, es un pequeño edificio de regular fáb.; el curato es de primer ascenso y está servido por un teniente, 3 beneficiados, sacristan y organista; hay una ermita que antes habia sido de un fraile de la advocacion de Santiago Apóstol, sostenida únicamente por la piedad de los fieles: inmediato a la igl. de Sta. Maria existe un hermoso rollo de piedra de 35 pies de altura con diferentes molduras, donde se espone a los criminales atados a una argolla de hierro antes de remitirlos al corr. de Castrojeriz, de quien dependia esta v. El **TÉR.M.** confina por N. Requena de Campos; E. Melgar de Yuso; S. Santoyo, y O. Promista, dist. todo 1/2 leg. El **TÉR.RENO** es de secano, ligero y árido, en lo general poco prod.: riega el canal de Castilla y un pequeño arroyo que se forma de las 2 fuentes que hay fuera del término, el cual va recorriendo sus tierras y las de Santoyo, yendo a desaguar al Ucieza en el campo de Piña. Los **CAMINOS** son carreteros en muy mal estado: pasaba por la v. el ant. dicho de los Peregrinos: la **CONRESPONDENCIA** la recibe de la adm. de Palencia por medio de un peaton que sale los martes y viernes para volver en el mismo día. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, legumbres y vino; ganado lanar y mular; caza de perdices, liebres y algunos conejos, y pesca de barbos, anguias y tencas en el canal, sobre el que se halla una fáb. de harinas de poca consideracion, por carecer su **SIT.** de los fondos necesarios: el comercio consiste en la esportacion de granos e importacion de aceite, jabon y otros muchos géneros de que carece. **POBL.** 409 vec., 567 alm. **CAP. PROD.** 1.747,860 rs. **IMP.** 94,276 rs.

**BOADILLA DEL MONTE**: v. con ayunt. en la prov. y auct. terr. v. c. g. de Madrid (2 1/2 leg.), part. jud. de Navacerrada (3), dióc. de Toledo (12); **SIT.** en terreno montuoso, la combaten en general el viento E. y S. **CLIMA** es propenso a intermitentes ó tercianas. Tiene 46 CASAS de buena construccion, en particular las que pertenecen a varios señores de Madrid, un magnifico palacio de los condes de Chinchon, un ermita, jardines espaciosos y de gran mérito, y una soberbia fuente de jaspe, un pósito, casa de ayunt., cárcel, escuela de instruccion primaria comun a ambos sexos, servida por un maestro con la dotacion de 1,080 rs., 2 fuentes de aguas cristalinas y potables, un conv. de religiosas carmelitas y una igl. parr. (San Cristóbal), servida por un párroco cuyo curato es de primer ascenso y de patronato del Estado: tiene por anejos a Romanillos y la Vega. En las afueras a unos 400 pasos N. hay una ermita (San Sebastian) en la que está el cementerio, y por el lado de Madrid un paseo y una alameda de 1/2 leg. de estension. El **TÉR.M.** se estiende una leg. en todas direcciones y confina N. Majada honda y Romanillos; E. Villaviciosa y Al-

corcon, y por el S. y O. el mismo y Pozuelo de Aravaca: brotan en él mas de 24 fuentes. El **TÉR.RENO** es inferior en 3/3 partes y en una regular: está circuido excepto por el E., de montes bien poblados, hay algunas bueltas que se hallan regadas por las aguas de un arroyo sin nombre, el que tiene origen inmediato al pueblo y desagua en el **Cuadarrama** cerca de Villaviciosa. **CAMINOS**: a los pueblos limítrofes y uno de Estremadura a Madrid. El **CORREO** se recibe de Madrid por balijero, que paga en union con Pozuelo, los jueves y domingos, saliendo los mismos dias. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos superiores, guisantes, habas y avono; cria ganado lanar, vacuno y asnal; hay caza abundante de conejos, algunas perdices y liebres. **IND.**: agricultura. **COMERCIO**: esportacion de los frutos sobrantes para Madrid y pueblos inmediatos: **POBL.**: 50 vec., 227 alm. **CAP. PROD.** 2.051,450 rs. **IMP.**: 90,282. El **PRESUPUESTO** municipal asciende a 8,000 rs. y se cubre con el prod. de propios en su mayor parte, y el déficit por reparto vecinal.

**BOADO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugarados y felig. de Santiago de Franca (V.). **POBL.**: 30 vec., 441 alm.

**BOADO (SAN PEDRO DE)**: felig. en la prov. y dióc. de Orense (5 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Ginzo de (n. 1/2); **SIT.** en la marg. der. del r. de Sarreaus. **CL.** sano. **PROD.** bastante sano: se compone de 27 CASAS de medianas comodidades y entre ellas se cuentan 3 buenas fincas; hay una escuela en la que reciben la instruccion primaria cumplida a unos 30 niños. **IND.**: (San Pedro) es anejo de Santo Tomé de Morgades. El **TÉR.M.** confina con la matriz a 1 1/2 leg.; por E. con el l. de Piedre de la felig. de San Pedro Solveira; por S. con San Martin de Abadibes; por N. con el mencionado r., y por O. Ginzo. El **TÉR.RENO** es de buena calidad con algun monte arbolado: los **CAMINOS** son locales y malos y el **CORREO** se recibe en Ginzo. **PROD.**: centeno, trigo, maiz, patatas, nabos, lino, algunas legumbres, poca fruta y mucho pasto: cria ganado vacuno, mular, caballar y de cerda; hay caza de perdices, conejos algunas liebres y muchos lobos y zorros: se pescan truchas y peces. **IND.**: la agricultura, recria de ganado vacuno, un horno ó fáb. de tejas, un molino harinero y varios telares para lino y estopa. **POBL.**: 46 vec., 230 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.).

**BOADO (SANTIAGO DE)**: felig. en la prov. de la Coruña (8 leg.), dióc. de Santiago (6), part. jud. de Ordenes (2 1/2) y ayunt. de Mesia (3/4); **SIT.** a la derecha del **Tambre**, con buena ventilacion y **CLIMA** sano. Se compone de los l. Colegio, Forto, Pazo y Vilar, el primero en el centro, el segundo al S., y tercero y cuarto al N.: reunen 36 CASAS muy medianas, y una igl. parr. (Santiago). El **TÉR.M.** se estiende a 3/4 de leg. de N. a S. y una leg. de E. a O.; confina por N. con el de San Sebastian de Castro; al E. con Villamayor; por S. Buscas y al O. Ardemit; se encuentran 7 buenas fuentes, cuyos derrames forman algunos arroyuelos que aumentados con las vertientes de los montes van a unirse al **Tambre** y r. **Maruzo**. El **TÉR.RENO** es de mediana calidad, aunque quebrado; montuoso; los **CAMINOS** locales y malos, y el **CORREO** se recibe por la cap. del part. **PROD.**: trigo, centeno, maiz, patatas, legumbres y lino: cria ganado de todas clases, si bien prefieren el vacuno y de cerda. **IND.**: la agricultura y molinos harineros que no trabajan todo el año. **POBL.**: 45 vec., 225 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.).

**BOADO**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Martin de Taramundi (V.).

**BOAL**: v. en la prov. de Oviedo part. jul. de Castropol, cap. de su ayunt. y uno de los l. comprendidos en la felig. de Santiago de Boal (V.).

**BOAL**: ayunt. en la prov., dióc. y auct. terr. de Oviedo (18 leg.), c. g. de Castilla la Vieja (60) y part. jud. de Castropol (6); **SIT.** al SE. de la cap. del part. con **CLIMA** templado y sano: comprende las felig. de Boal, Santiago; Castrillon, Santiago; Doiras, Sta. Maria Magdalena, y Serandinas, Sta. Marina que reunen 59 pobl. con 1,079 casas; la delayunt. se encuentra en la v. de Boal, l. con este título en la felig. de Santiago; hay una escuela elemental incompleta costeada por los padres de 30 niños que a ella asisten. El **TÉR.M.** municipal confina con los de Franco, Coaña, Navia e Illano, recorriendo el r. Navia de N. a S. por entre las felig. de Doira y Castrillon, siguiendo por el centro de la de Boal a Serandinas; en su curso se le incorporan diversos riach. que por E. y O. bajan a unirse sus aguas con el de Navia que desemboca en la ria de su nom-

bre. El TERRENO en lo general quebrado, participa de montes, llanos y prados de pasto; la parte cultivable puede considerarse de mediana calidad. Los CAMINOS son malos y el CONCRETO se recibe en su cartería que lo recoge en Navia 3 veces a la semana. Las PROD. más comunes son centeno, patatas y maíz, algún trigo, legumbres, frutas y vino, si bien es de mala calidad; cría ganado: hay caza y se disfruta de pesca en el Navia. IND. la agrícola, algunos telares de sayal burdo, varios batanes, un crecido número de molinos harineros y martinetes ó ferr. para clavazón y tirar el hierro, y algunos oficios de primera necesidad. El COMERCIO consiste en la venta del prod. de las ferr., cuyas primeras materias en su mayor parte importan de las Provincias Vascongadas y Santander: se celebran en mercados en Bual todos los domingos, si bien los más concurridos tienen lugar el último de cada mes: lienzos, paños, trigo, centeno, maíz, frutas, objetos de abacería y clavazón son los art. que constituyen el tráfico, bien que también se hace granjería de toda especie de ganado. POBL.: 4,072 vec., 5,533 alm. RIQUEZA PROD.: 4.087,105 rs. IMP.: 428,075. CONTR.: 469,204 rs. 2 maravedís.

BOAL (SANTIAGO DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (18 leg.), part. jud. de Castropol (6), con ayunt. de su propio nombre: sit. en la falda del Penouta y en las cañadas, valles y riberas que se forman con él. Navia y aquella eminencia que se encuentra en el centro: su CLIMA muy sano por la buena ventilación que disfruta: comprende los l. de Armal, Bual, Braña de Sella, Braña de Lebel, Braña Varea, Cabana, Cabanas, Cámara (la), Capareiro, Capareiro, Carraval, Gumio (el), Langrabe, Meron, Molino (el), Peirores, Prelo, Rio de Rodella, Riomyor, Rodella, Ronda, Rozadas, Rozas, Roxinos, Sampol, Santa Eulalia, Sta. Marina, Sarcoda, Sella, Silbon, Teirrellos, Trebó, Vega de Ouria, Vidural y Vinas: que reúnen 580 CASAS, las más de ellas de un piso con cómoda distribución y buenos establos, si bien las restantes son viejas y están ruinosas (aig. parr. (Santiago) es matriz de Santiago de Castropol; el curato es de primer ascenso y patronato laical, perteneciente á 9 participes que lo eran de sus diezmos, 8 seculars y el suprimido monast. de Villanueva de Oseos, orden de San Bernardo: tiene 22 ermitas cuyas casas rentas consistentes en bienes y algunos censos que apenas bastan para su reparo. El edificio de la igl. parr. es obra moderna del año 1832, muy sólida y capaz; en la parte exterior y en sitio que no perjudica la salubridad se halla un cementerio. El TÉRM. se extiende á 2 leg. sobre 1 1/2 de ancho; confina por N. con Aranceo y la Braña; al E. con Serandinas, Trellés, Vilacondide y Coaña; por S. con Illano, Dorras y el r. Navia, y por O. con Presno y Sierra de la Bovia. A la der. del Penouta nacen 2 ríachos que bajan á desaguar en el Navia y á la izq. tiene su origen otro que procede del Percia; los 3 recogen aguas de las fuentes y arroyuelos, que hay en este térm. En el l. de Prelo hay una fuente mineral sulfúrea en el establecimiento de bañeros, muy concurridos durante el verano por los hab. de las prov. de Lugo y Oviedo: sus aguas son eficaces para afecciones cutáneas, erisipelas y otras afecciones inflamatorias. El TERRENO no es llano, pero ni muy pendiente y escabroso: es bastante productivo; gran parte de él está destinado á pradería de riego; há 2 deh. reales muy desciudadas y sin madera útil para la armada. Los montes principales sit. en las laderas de los cerros de estos montes se ven aun vestigios muy notables: creyendo con fundamento que algunos atribuyen á los saracenos; creyendo con fundamento por los hornos de fundición, escorias y otros restos minerales que allí se encuentran que debieron ser fáb. de fundición de metales: que se explotaban de las minas próximas: los principales se conocen con el nombre de Castro de Pendia y Castro de los Muzos por hallarse inmediatos á dichos l. En el sitio llamado de Rodella, existe una cantera de la mejor pizarra que se conoce para cubrir techos. Los CAMINOS son locales y carreteros, todos en muy mal estado. El CONCRETO se recibe en su cartería que pasa á recogerlo Navia los lunes, miércoles y viernes: prod.: centeno, patatas, y maíz, que apenas bastan á la mitad del consumo, vino, de mala calidad, manzana, pera, cereza, castaña ó higos; cría ganado vacuno y de cerda; hay caza y pesca. IND. la agrícola, la de herrería ó clavetería con el auxilio de 11 martinetes donde se tira el hierro en varillas, 19 molinos harineros de agua y 2 batanes para el sayal burdo, tejido en el mismo país. El COMERCIO está reduci-

do á la venta de clavazón que se hace á metálico y á cambio de paños en los mercados que se celebran en Bual todos los domingos, si bien el más concurrido es el último de cada mes. POBL.: 588 vec. 3,200 alm. CONTR.: con las demas felig. que forman su ayunt. (V.).

BOAL (SAN): l. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Segovia (8 leg.), part. jud. de Cuellar (3), aud. terr. y c. g. de Madrid (7): sit. en terrenos llanos, los combaten todos los vientos y su CLIMA es propenso á calenturas; tiene 80 CASAS, la de ayunt. que sirve de cárcel, escuela de instrucción primaria común á ambos sexos, servida por un maestro dotado con una fan. de trigo por cada alumno, y una igl. parr. (San Baudelio) servida por un párroco nombrado por el diocesano. En los afueras del pueblo se halla una fuente de buen agua. Confina el TÉRM. N. Narrros; E. Mudrián; S. Coca, y O. Presneda, se extiende á 4 1/2 leg. en todas direcciones. El TERRENO es arenoso y poco fértil, há varios pinares muy poblados y le atraviesa el r. Piron, que nace en una sierra cerca de Segovia y desagüa en el Duero. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos inmediatos, todos de herradura; el CONCRETO se recibe de Cuellar martes y sábados, y sale domingos y miércoles. PROD.: poco trigo morcajo, centeno, algarrobas, patatas y piñones: se mantiene ganado lanar y vacuno y se cría caza de liebres y alguna perdiz. COMERCIO: la extracción del piñon que suelen llevar los aragoneses. POBL.: 75 vec., 320 alm. CAP. IMP.: 48,224 rs. CONTR.: según el cálculo general de la prov. 2072 por 100: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,475 rs. y 7 mrs. y se cubre con 1,110 rs. y 17 mrs., prod. de propios y el déficit por reparto vecinal.

BOALÓ (EL): v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (7 leg.), part. jud. de Colmenar Viejo (2), dióc. de Toledo (20): sit. á la falda de Somosierra, el combate en general el viento N. y su CLIMA frío es propenso á calenturas intermitentes, pulmonías y dolores de costado: tiene 18 CASAS, tan separadas unas de otras, que no forman calles; una de ayunt., cárcel, escuela de instrucción primaria servida por un maestro con la dotación de 1,093 rs., una fuente de buen agua y una igl. parr. (San Sebastian) aneja de Manzanares; confina el TÉRM. N. Mata el pino; E. Manzanares; S. Cerceda y O. Becerril: se extiende 1 leg. por O. y 1/3 por N., E. S. y el TERRENO es pedregoso y de mediana calidad. brotan en él diferentes fuentes y le cruzan 3 arroyos llamados San Muriel, Herreros y Caganches; este último atraviesa parte de la villa. CAMINOS: los de pueblo á pueblo casi intrasitables: el CONCRETO se recibe de Colmenar Viejo, sin día señalado. IND.: se dedican á estobab. en conducir piedras carbon á Madrid. COMERCIO: exportación de los frutos sobrantes. POBL.: 47 vec., 63 alm. CAP. PROD.: 378,283 rs. IMP.: 46,787. CONTR.: según el cálculo general de la prov. 965 por 100.

BOALLO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vimango y felig. de San Pedro de Berdojas (V.).

BOANS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Esteban Protomartir de Lagartones (V.). POBL.: 3 vec., 47 almas.

BOAÑA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba y felig. de San Pedro de Fallas de Castro (V.).

BOAÑO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Lage y felig. de Santiago de Traba (V.).

BOATELLA: barrio en la prov. de Barcelona, part. jud. de Berga; es uno de los 3 que componen el l. de Comiz (V.).

BOAU: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Poyo de Muradelle (V.). POBL.: 9 vec., 48 almas.

BOAVISTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Crecente y felig. de San Juan de Albos (V.).

BOAZO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Teixeira y felig. de Sta. María de Boazo (V.). POBL.: 30 vec., 455 almas.

BOAZO (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (6 leg.), part. jud. de la Puebla de Tribes (3), y ayunt. de Teixeira (1/2): sit. á la caída de la sierra llamada de Pedrouzos, continuación de la de San Mamed, en donde se forma una planicie hacia el N.: CLIMA templado y sano: comprende los l. de Bouzo, Casa-do-Monto y Laurigo, que reúnen 39 CASAS, terrenos en su mayor parte, si bien la rectoral es sólida y cómoda. La igl. parr. (Sta. Maria) es de buena construcción

con una torre piramidal; hay en ella 3 altares regularmente pintados, con los ornamentos indispensables para el culto; está servida por un curato de entrada y patronato laical; el cementerio en nada perjudica á la salud pública. El térrm. confina por N. y O. con el r. que va á la felig. de Lumeares que la divide de las de Piedrafita y Montoedo; por E. con Poboeiros y por S. con Pedrouzos; estudiándose por donde mas á la leg.; hay una fuente en Boazo de buen agua. El térrm. es de leg.; hay una fuente fértil y no escasea el arbolado: en la general es bastante fértil y de primera calidad y la restante inmediata á la pobl. es de primera calidad y la restante de segunda; hácia el N. forma una hondonada poblada de castaños y circuida de prados que baña el r. Lumeares, sobre el cual hay 2 puentes de la felig. de Piedrafita y el otro de los que da comunicación con se dirige á la de Montoedo. De S. á E. pasa el r. ó riach. denominado del *Batan*, que divide á Boazo de Poboeiros y comunica por medio del verano apenas sirve mas que para regar escasamente algunos prados. Los CAMINOS son vecinales y mal cuidados, y el CORREO se recibe en la v. de Castro dos veces á la semana. **PROD.** centeno, trigo, patatas, cebada, castañas, lino y algunas frutas; cria ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrio y caballar; hay caza mayor y menor y se pescan truchas. **IND.** á mas de la agrícola hay varios telares de lienzos y sargas continuas y otras 2 de invierno en el país, 2 ruedas de molino número, se dedican al comercio de paños en los pueblos de Castilla á donde se ocupan otros haciendo sogas; hay sin embargo 2 tiendas de paños ordinarios y una de curtidos; se surten de los art. de primera necesidad en las ferias del Castro, Monterramo y Maceda, á donde llevan el sobrante de sus cosechas y buenos jumentos. **Pobl.**: 42 vec., 250 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.).

**BOBADELA:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Candeo y felig. de Santiago de Caldas (V.).

**BOBADELA:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Junquera de Ambia y felig. de Sta. Marina de Bobadela (V.).

**BOBADELA (Sta. Marina de):** felig. en la prov. y dióc. de Orense (3 1/4 leg.), part. jud. de Allariz (1 1/4) y ayunt. de Junquera de Ambia. **SIT.** en el fondo de los Límias baja á la falda S. de un monte que la resguarda de los vientos N.: el clima templado, húmedo y bastante sano. Comprende los l. de Bobadela y Villarino que reúnen 60 CASAS de medianas comodidades. La igl. parr. (Sta. Marina), está servida por un curato de entrada que se provee por la silla episcopal de Valladolid; el párroco habita una casa sobre la cual gravita por fundación la obligación de una misa en cada semana. El térrm. es fértil y abundante en aguas, que corren al Límia. Los CAMINOS son locales y malos, con especialidad en el invierno. El CORREO se recibe en la cap. del part. **PROD.**: centeno, maíz, cebada, lino, legumbres, hortalizas patatas y algunas castañas; cria ganado, prefiriendo el vacuno y el de cerda. **Pobl.**: 60 vec., 235 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.).

**BOBADELA DE CELANOVA (Sta. Maria de):** felig. en la prov. y dióc. de Orense (3 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Celanova (3/4). **SIT.** en el valle que toma el nombre del part.; **CLIMA** húmedo pero sano; comprende los l. de Barrio, Campo, Casa de las Peziras, Pouza, Quinteiros y Souto, bastante remidos, y con una igl. parr. (Sta. Maria) servida por un curato de entrada y presentación ordinaria. Su escaso térrm. enclavado en el referido valle de Celanova disfruta de térrm. fértil con algun arbolado y pastos; los CAMINOS son locales y malos, y el CORREO se recibe por la cap. del part. **PROD.**: maíz, centeno, patatas, castañas, algun trigo, legumbres y poca hortaliza; cria ganado vacuno, de cerda y poco lanar. **Pobl.**: 29 vec., 448 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.).

**BOBADILLA:** l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (10 leg.), part. jud. y vicaría de Antequera (2), aud. terr. y c. g. de Granada (13). **SIT.** en un llano, combatido por el viento S. el **CLIMA** es sano, si bien se padecen algunas calenturas que suelen degenerar en tisis. Tiene 13 CASAS, entre las que hácia la igl. parr. bajo la advocación de Ntra. Sra. de las Maravillas, servida por un cura propio de real nombramiento, un teniente de cura, sacristán y un acolito. Confina al N. Antequera; E. Campillos; S. Mollina, y O. el Hamedero; se encuentran en el varios cas., entre los que son muy conocidos Ballesteros, Cortijo Grande, el Pilar, Villalta, las Monjas, Mancha, Piechós, Chozas, Quemado, Montero, Vado

de las Carretas, Quinta de Carrasco, Burguenio y Bavita: en el primero nace un manantial de ricas aguas, que sirve para el sortido del vecindario beneficiando ademas algunas posesiones en union con el r. *Badajo*, que baña el terreno; este de mediana calidad, tiene 400 fan. de regadio, con algunos trozos poblados de olivares y monte encinar. Los CAMINOS en regular estado se dirigen á la serranía de Ronda y Málaga, y la correspondencia la recibe de la adm. de Antequera. **PROD.** trigo, cebada, maíz y aceite; ganado lanar y cerdal; y caza de liebres y algunos conejos: la **IND.** consiste en un batán para bayetas de todos colores, y un molino harinero. **Pobl.**: 22 vec., 86 alm. **CAP. PROD.**: 4.212,866 rs. **IMP.**: 38.740: **prod.** que se consideran como cap. **imp.** á la **IND.** y **COMERCIO** 4,855: **CONTR.**: 12,193 rs. 1 mrs.

**BOBADILLA:** v. con ayunt. de la prov., adm. de reunt., aud. terr., c. g. y dióc. de Valladolid (10 leg.), part. jud. de Medina del Campo (3): **SIT.** en una pequeña colina de corto declive: le combaten todos los vientos y su **CLIMA** es sano: se compono de 80 CASAS; una escuela de instrucción primaria dirigida por un maestro dotado con 30 fan. de trigo y 160 rs. en metálico, y una igl. parr. servida por un cura cuya plaza se provee por el vicariato de Medina del Campo en concurso general: antiguamente habia tres beneficios curados y sus prebendas han dejado de proveerse hace algunos años: en las inmediaciones del pueblo hay 3 lagunas que se forman de aguas pluviales y que sirven para los ganados lanares y de labor, y dos huertas que dan hortalizas para el consumo del vecindario: confina el térrm. N. Velascailharo; E. Medina del Campo; S. Madrigal, y O. Curojo: se encuentra en él y á dist. de 1/4 de leg. una fuente de buen agua, pero que suele secarse en el verano: para sopir esta falta, se estrae el agua de la del Campillo que está á 1 leg. El térrm. es comunmente bueno y susceptible de muchas semillas; hay un monte en direccion de Madrigal bastante dist. de la v. Sus CAMINOS los de pueblo á pueblo en mediano estado: el correo se recibe de la adm. de Medina de Campo, por medio de un peaton. **PROD.**: trigo, cebada, algarrobo, garbanzo, otras semillas y poco vino; cria ganado lanar, vacuno y mular; hay caza de liebres, perdices y otras aves. **COMERCIO:** exportacion de los frutos sobrantes á Medina del Campo y alguna vez á Azevala. **Pobl.**: 79 vec., 240 alm. **CAP. PROD.**: 698,326 rs. **IMP.**: 129,356. **CONTR.** en todos conceptos 2,151 rs. 4 mrs.

**BOBADILLA llamada de RIO TOVIA:** v. con ayunt. en la prov. de Logroño (6 leg.), part. jud. de Nájera (2), aud. terr. y c. g. de Burgos (43), dióc. de Calahorra (14): **SIT.** en la marg. izq. del r. *Najerilla* por la parte del E., al extremo de la ribera que forma suhermosa vega por el lado N., con Baños de Rio Tovia: le combaten los vientos de N. y S., y el **CLIMA** templado, es bastante saludable; no desarrollándose mas que enfermedades intermitentes. Consta de 31 CASAS, de la **IND.** y un palacio muy ant. y de mérito, el cual pertenece al Sr. conde de Abellano, señor jurisd. que fue de esta pobl. antes de la estincion de estos privilegios. Hay una escuela de instrucción primaria para ambos sexos, dotada con la pequeña retribucion de 200 rs. que pagan los padres de los 16 niños y 2 niñas que á ella concurren, cuyo cargo con el de fiel de fechos y organista, le proporciona al maestro una miserable subsistencia: la igl. parr. (Santo Tomás) está servida por un cura párroco de título perpetuo, y un sacristán nombrado por este. Confina el térrm. N. Baños de Rio Tovia (1/4 leg.); E. Ledesma (1 1/2); S. Anguiano y Mutue (á 1 y O. Villaverde á igual dist.: en él se encuentran un cas. con un batán y 2 bosques por la parte de E. y O. poblados de encinal: le baña de S. á N. el r. *Najerilla* que nace en la jurisd. de Neila. El térrm. es de mediana calidad; hay un CAMINO que baja de Sierra de Cameros y dirige por Baños de Rio Tovia á la cap. del part. y de la prov., en estado bastante regular. El CORREO se recibe de la adm. de Nájera por balijero, los lunes, jueves, y sábados por la tarde, saliendo los lunes, jueves, viernes y sábados por la mañana. **PROD.**: trigo, cebada, comuña, avena, alubias, garbanzos, habas y patatas; ganado boyal de labranza, cabrio y lanar, siendo este el mas preferido; hay caza de codornices, perdices y conejos, y poca de trucha, barbos y esquistas anguilas. **Pobl.**: 24 vec., 102 alm. **CAP. PROD.**: 392,000 rs. **id. imp.**: 19,600 rs. **CONTR.** de cuota fija 2,758 rs. **PRESUPUESTO MUNICIPAL** 610 rs. que se cubren por reparto vecinal.

**BOBALAR:** desp. en la prov. de Valencia, part. jud. de

Carlet. Se hallaba str. en el término de Montroy, ignorándose completamente la época y causas de su destrucción.

**BOBALAR** monte de la prov. de Castellón de la Plana, part. jud. de Morella. Ignórase el origen de su nombre, y su extensión es de una legua poco más o menos confinando por N. y E. con el término, y tierras de Olocua, y por S. y O. con las de Tronchon. Forma el barranco hondo, llamado así por la profunda cortadura y escavación que entre dos montes se ha abierto, y el denominado de las Escobetas. Casi en su cima brota la fuente Gajulla, que toma nombre del huerto que riega, y sus aguas no solo son abundantes y cristalinas, sino que por experiencia se ha notado que prod. admirables efectos en los que adolecen de inapetencia. Pueblan este monte muchos bosques de pinos, encinas y robles, romeros, espiglo, salvia, plantas aromáticas y medicinales, y abundantes yerbas para pasto de ganado lanar y vacuno. No se sabe existan en él minas de metal, ni canteras de mármoles, ni otras piedras; pero sí que cria caza de perdices, liebres, tórtolas y otras aves de diferentes especies.

**BOBAR**: torre de vigia en la prov. civil y marít. part. marít. y jud. de Almería (3/4), tercio de Málaga y departamento de Cádiz: str. en llano a la márg. E. del r. de Almería, dist. 100 varas de la misma y 40 del mar. Antes de la guerra de la Independencia tenía dos cañones, en el día permanecen constantemente en ella un cabo y dos toreros, reforzándola por la noche un destacamento de carabineros para evitar los alijos de los contrabandistas.

**BOBELA**: l. en la prov. y ayunt. de Oviedo y felig. de San Claudio de Sta. Marina (V.). POBL.: 3 vec., 14 alm.

**BOBELA**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Carballino y felig. de San Miguel de Piteira (V.).

**BOBELA**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Boborás y felig. de San Mamed de Gendive (V.).

**BOBERCA** ó **BOBERTA**: pueblo de la Celtiveria mencionada por Marcial lib. 4. epig. 5. Era en este pueblo divertida la caza por abundar de bestias mayores ó fieles. Créese confundimento que corresponde á Buberica.

**BOBIA**: l. en la prov. de León (5/6), part. jud. de Murias de Paredes (4), dióc. de Oviedo (46), aud. terr. y c. g. de Valladolid (27), ayunt. de Soto y Amio: str. en la ladera meridional de una cuesta, con libre ventilación y clima sano, pues no se conocen otras enfermedades comunes que algunas rumas y pulmonías. Tiene 8 CASAS; igl. par. San Miguel Arcángel; una ermita dedicada al Sto. Cristo de las Angustias; y una fuente en las afueras de la pobl., que aprovechou los vec. para su consumo doméstico. Confina N. Vega de Perros; E. Quintanilla; S. Formigones, y O. Soto y Amio, todos á menos de 1/4 de leg. de dist. El terreno es de buena calidad. Los CAMINOS locales y se hallan en mal estado; recibe la comarquesencia de la Magdalena. PROD.: centeno, patatas, yerbas de pasto y algun trigo; cria ganado lanar, cabrio, y vacuno y caballar; caza de perdices, liebres, corzos y algun jabali. Su comercio consiste en la esportacion del grano sobrante, é importacion de los art. que faltan para el consumo. POBL.: 8 vec., 33 alm. CONTR. con el ayunt. (V.).

**BOBIO**: monte elevado en la prov. de Canarias, en la isla de Tenerife part. jud. de Orotava: está str. en el centro divisorio de los valles del Palmer y Buenavista; desde su cima se descubre por el N. aquel con las ásperas rocas que le rodean y sus poblados bosques de palmeros, naranjos y otros muchos árboles de diferentes especies, y por el S. el valle de Santiago con los muchos montes volcánicos aumentados con las erupciones y los torrentes de lava.

**BOBORÁS**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Boborás y felig. de Sta. Maria de Juvenços: es cap. de su ayunt. (V.).

**BOBORÁS**: ayunt. en la prov. y dióc. de Orense (4 leg.), aud. terr. y c. g. de la Coruña (27), y part. jud. de Senoia en Carballino (1): str. sobre la der. del r. Arenteiro, su clima templado y sano, aunque algo húmedo. Comprende las felig. de Albarellos, San Miguel, Astureses, San Julián, Brúes, San Pedro: Cameja, San Martín, Cardelle, San Silvestre: Peas, San Antonio; Gendive, San Mamed; Juvenços, Sta. Maria; Jurencas, San Pedro; Lajas, San Juan; Moides, San Mamed; Moreiras, Sta. Marina, y Pazos, San Salvador. Computadas de un crecido número de l. ó ald. de que hacemos mención en sus respectivos art. El ayunt. se reúne en el J. de Boborás de la felig. de Juvenços donde hay una escuela de instrucción primaria. El término municipal confina con el de Beariz, Car-

ballino, Eiras, Merca y Abion, comprendiendo varios montes mas ó menos arbolado y un crecido número de arroyos, que teniendo origen de las muchas fuentes con que cuentan las felig., contribuyen á enriquecer á Arenteiro, Viño y otros brazos del Avia que baja al Miño. El terreno si bien participa de monte, es muy fértil en la parte destinada al cultivo y con especialidad en las riberas. Le cruza el camino de Rivadabia á la Coruña por Lalín, el cual así como los trasversales y locales estan mal cuidados. El conbro se recibe por Carballino tres veces á la semana. PROD.: en general centeno, maiz, patatas, castañas, algun trigo, legumbres, lino, frutos exquisitos y vino fino; cria ganado de todas especies; hay caza mayor y menor y se pescan ricas truchas y otros peces. IND.: la agricola, muchos molinos harineros, telares para lino y lana y varios oficios de primera necesidad: se celebran diversas romerías y concurren con el ganado, el sobrante de las cosechas y para abastecerse de los art. de ultramarinos á los mercados inmediatos POBL.: 1,313 vec., 6,565 alm. ATQUEZA y CONTR. (V.) el cuadro sinópico del part.

**BOCA**: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sobr y felig. de San Martin de Anillo (V.). POBL.: 3 vec., 18 alm.

**BOCA-CARA**: l. con ayunt. en la prov. de Salamanca (13 1/2 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Ciudad-Rodrigo (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (35 1/2 str. en una pequeña altura y á la orilla del r. Gavilanes que va á desaguar al Yeltes: las calles son irregulares y sus 28 CASAS bajas y de mala construcción; tiene una llamada de Concejo, donde se encuentra la cárcel y fragua, escuela de primeras letras, dotada con 450 rs. y una pequeña retribucion de los 42 niños que la frecuentan; una par. (San Miguel Arcángel) año de Sancti-Spiritus; cementerio estramuros del pueblo, y una fuente de agua saludable. Confina el réam. por N. con Sancti-Spiritus; E. Castraz; S. con la deh. de Gavilanes, y O. con Valdecarpinteros: el terreno particida de llano y montuoso; poblado en mucha parte de encina, roble y monte bajo, y la atraviesa el espesado r. Gavilanes llamado tambien Tenebrica. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo: la correspondencia se trae de la adm. de Ciudad-Rodrigo, los miércoles, viernes y domingos, y se lleva los martes, jueves y sábados. PROD.: centeno, poco trigo y muchas patatas y lino; cria ganado cerdoso, vacuno y cabrio; caza de liebres, conejos, perdices, algun jabali y abundante pesca de truchas y borrales POBL.: 23 vec., 85 hab. dedicados á la agricultura. Existen 2 molinos harineros sit. á 200 pasos al E. de la pobl. CAP. TERR. PROD.: 49,750 rs. IMP.: 2,487 rs.

**BOCA-CARREIRA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de Sta. Eulalia de Boveda (V.). POBL.: 7 vec., 35 alm.

**BOCA-DA GRANDE**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de Muras (V.).

**BOCA DE CALDERA**: pago de la isla de Lanzarote, prov. cud. terr. y c. g. de Canarias, part. jud. de Teguiise, jurisd. y felig. del l. de Tias (V.).

**BOCA DE CHARILLA**: arroyo en la prov. de Jaen, part. jud., término jurisd. y á 1/2 leg. NE. de Alcalá la Real, con igual dist. desde el punto llamado Boca de Charilla hasta el punto de Guadalcot, donde desagua. Su direccion es SE á NO. Le forman por el lado NE. en que tiene menos declive, las vertientes del cerro de la Torre, en cuya falda está la pobl. de Charilla, y por el lado de SO. los tajos con que termina el cerro que desde Alcalá se eleva con el nombre de las Cruces, en cuya parte superior hay una llanura de 1/2 leg. de diámetro, que de NO. á SE. concluye en cortaduras casi perpendiculares, siendo quizá las de mas elevacion las que forman el arroyo por el punto indicado. Subiendo desde el Guadalcot se encuentra á la der. el corrijio llamado de Balazos, y sus tierras de labor de muy buena calidad, de-pues siguen unos yesares, y por consiguiente todas las tierras de ese punto son muy inferiores. Su continuation hasta la boca la componen tierras de labor de buena calidad en la parte baja es de plantío de viña y algunos olivos en medio de los peñones de la parte superior. Hay algunos lagares en este sitio, y como dominando el terreno ven las cas. de los Frailes y la de Alambra. En el alto del tajo se encuentra una cueva llamada del Agua, por estarla destilando por muchos puntos en su parte superior, y el Peñon de la Gótera que la desliza gota á gota de otro pequeño venero. Termina este lado con un torreon ó atalaya árabe. Por la izquierda se encuentran tierras de muy inferior calidad, la

mayor parte yeguas, en las que sin embargo hay algun pedazo que con el beneficio de las aguas del arroyo se hace mas productivo: siguen las tierras del ruedo de Charilla y la pobl. de este nombre, siendo estas mas fructíferas con el beneficio del agua que tienen a su disposicion. En todo este sitio se ve algun arbolado de frutales, aunque pocos: se llega luego á los cortijos del Angel y del Barrio con sus tierras, en las que todavia se conserva algo de monte; terminando en la parte superior con las tierras del cortijo de Leon. La parte inferior del arroyo en casi toda su estension, la ocupa un prado formado por una voreda real. Le atraviesan primero el camino de Charilla, en el que hay un ponton sobre el arroyo que baja de la pobl. y el puente que en el art. de Alcalá la Real se describió. Otras 3 veredas peligrosas bajan de los tajos y atraviesan las cañadas llamadas Portillos de la Huesa, Aspadones y Cerrado. Las aguas que corren por el arroyo son las que nacen de Charilla y las de la fuente Grande, ya descritas en dicho art. Su aspecto es muy variado, alegre y pintoresco por la parte de la pobl.: rusticó, sombrío y agreste por el lado de los tajos. Todo este terr. fue un bosque casi impenetrable de encinas y quejigos en el ant., en el dia apenas se ve algun árbol de esta especie. Tienen los tajos por el punto mas culminante sobre el nivel del arroyo como unos 300 pies, y casi la misma elevacion el cerro de la Torre.

**BOCA DE ESCOBAR:** cas. en la prov. de Jaen, part. jud. de Andujar y término jurisd. de la misma c. (V.)

**BOCA DE HUERGANO:** l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Riaño, aud. terr. y c. g. de Valladolid: es cab. del ayunt. de su nombre, compuesto de los pueblos de Valverde, Bssande, Barinado, Siero, Villafra, Espejos y el indicado Boca de Huérgano: srr. junto al riach. *Portilla*, que desagua en el *Esta*, inmediato á los confines de la prov. de Palencia y al pie del puerto de Picores. Tiene una igl. parroquial dedicada á S. Vicente, servida por un cura y un capellán de patronato particular, siendo el curato de presentación de S. M. en los 8 meses apostólicos, y el de arciprestado de Mayorga en los 4 ordinarios. Los vestigios de ruinas que se descubren hasta llegar á la igl. y á la conocida y frecuentada ermita de San Tirso manifiestan haber sido la que nos ocupa una pobl. de las mayores del pais. Confina N. Buron y Poxillal; E. Sierro y Valverde; S. Pedrosa y Riaño, y O. el indicado riach. y *Portilla*. El terreno es de mediana calidad, fertilizándole en parte las aguas del indicado arroyo que se dijo unirse á *Esta*: los caminos son locales. **PROP.:** granos, pastos y ganados, y alguna caza. **POBL.** de todo el ayunt. 284 vec., 1,278 alm. **CAP. PROP.:** 2,267,772 rs. **IMP.:** 447,327 cont.: 22,138 rs. 6 mrs.

**BOCA DE MAR (SAN PEDRO DE):** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cudillero y felig. de Sta. Maria de *Soto de Luña* (V.): srr. á la orilla del mar, su playa forma una reducida ensenada.

**BOCA DEL RIO:** cas. en la prov. de Jaen, part. jud. de Andujar y término jurisd. de *Marmolejo* (V.)

**BOCA DE LÁ FO:** arroyo en la prov. de Cádiz, part. jud. Jerez y término jurisd. de la misma c., que divide á la deh. de Palmetin, de los llanos del Valle. Está á 7 leg. al NE. de Jerez; toma luego el nombre de Bogas y divide tambien la mencionada deh. de Palmetin de otra denominada del Bollo.

**BOCAFORTE:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Vicente de *Berres* (V.). **POBL.:** 8 vec., 43 almas.

**BOCÁI.-REAL:** l. así llamado por la magnifica presa que hay en sus cercanias para introducir las aguas del *Ebro* en el canal imperial de *Aragon* (V. este art.), en la prov. de Navarra, part. jud. y dióc. de Tudela (1/2 leg.), ayunt. y felig. de Fontellas (1/2): srr. á la der. del mencionado r., con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene varias CASAS, posada y una pequeña pero bonita igl. (S. Carlos B. romero) ayuda de la parr. de Gontellas, y servida por un capellán inamovible nombrado por el protector del Canal con aprobacion de S. M.: dicho condutor, si bien puede predicar, celebrar misa y administrar la Eucaristia y Estremanucion. no les es permitido celebrar matrimonios, bautizar, ni dar la comunión de Pascua, cuyos actos estan reservados al vicario de la matriz, con objeto sin duda de que siempre conste la dependencia de la espresada igl. Confina el *reám. N.* Tudela; E. Cabanillas (1/2 leg.); S. Ribaforda (3/4), y O. Fontellas. El terreno llano y fertilizado con las aguas del indicado canal. **PROP.:** trigo, cebada, legumbres, hortaliza, frutas y diferentes clases de arbolado:

habiendo ganado vacuno, mular, de cerda, lanar y cabrio. **POBL.:** 10 vec., 50 alm., sin contar los empleados en la conservacion del canal. **CONTR.:** con el ayunt.

**BOCAMAOS (SAN JULIAN DE):** felig. en la prov., dióc., part. jud. y ayunt. de Lugo (1/2 leg.): srr. en un llano á la marg. *del Miño*: CLIMA fresco y bastante sano: se compone de 27 CASAS distribuidas en los l. ó ald. de San Sillao, Vega, Velacendi, Vilar de Bocamaos y Vilarodon La igl. parr. (San Julian) es ajeo de la de Santiago de Meilan: el *reám.* confina por el N. con el de San Lorenzo de alberos; al E. Lugo; por S. con la matriz á 1/4 de leg., y por O. con San Martin de Hombreiro, interpuesto el *Miño*. El terreno es de buena calidad: carece de fuentes y suplen pozos de medianas aguas. Los CAMINOS son locales, poco cuidados: el camino se recibe en Lugo, **PROP.:** centeno, patatas, nabos, maiz, judias, trigo, cebada, y muchas y variados frutas; cria ganado vacuno, de cerda, lanar, caballar y mular; hay caza de liebres y perdices, y se pescan con abundancia anguias y truchas. **IND.:** la agricola y una aceña movida por las aguas del *Miño*. **POBL.:** 26 vec., 446 alm. **CONTR.:** con su ayunt. (V.)

**BOCANEGRA:** deh. en la prov. de Cádiz, part. jud. y término de Jerez de la Frontera, á cuyo SE. se halla sit. á 1 1/4 leg.; es de monte bajo en su mayor parte y abundante en pastos; tambien se encuentran en ella canteras de excelente piedra.

**BOCAR (ant. BOCCORIS ó pueblo BOCCOTAXO):** pueblo desaparecido en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término de la v. de Pollenza.

**BOCARRERO:** cas. en la prov. y ayunt. de Oviedo y felig. de San Pedro de *Nora* (V.)

**BOCAS:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Setados felig. de San José de *Birarteme* (V.)

**BOCAYRENTE:** v. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (13 leg.), part. jud. de Onteniente (1): srr. en la parte mas occidental del valle de Agres, sobre un pequeño cerro de figura cónica entre la sierra Mariola y la de Agullent, libre almbate de todos los vientos, particularmente los del N. que hacen su CLIMA frio y muy propenso á catarros pulmonares, reumas y gastro-enteritis. Tiene 850 CASAS que forman cuerpo de pobl. y 130 estramuros, generalmente de 2 ó 3 pisos y buena fáb. por la calidad de sus consistentes materiales, las que se distribuyen en 34 calles, algunas de las cuales forman cuevas rápidas é incomodas, y 4 plazas denominadas de Isabel II, de la Morera, dels Olmets y de la Villa: la primera es cursi circular, y en ella se celebran los mercados, siendo su largo de unos 50 palmos y 30 su lat.: las 3 restantes son muy reducidas, y en la última se encuentra la casa de ayunt., que es un edificio mezquino y hasta indigno de la corporacion, por cuyo motivo se ha tratado de construir otra decente, cuyos cimientos se ven no lejos en la misma plaza, habiéndose interrumpido los trabajos, sin esperanza de volverlos á continuar en mucho tiempo. La cárcel se halla en los bajos de la referida casa capitular, es muy indecente, y se compone de un local bastante reducido llamado Comuna y de 2 calabozos subterráneos, insalubres é indignos de que en ellos se encierre á ninguna persona. Hay una casa grande de habitacion propia del Sr. baron de Casanova con un huerto ant. de bastante estension formado sobre peñas, una casa meson de pocas comodidades, pósto, un hospital de pobres enfermos, sostenido por las limosnas de los vec. y un censo que reditaba 300 rs. administrado por un *ayudomero* que nombra el ayunt.; una escuela de primeras letras frecuentada por 185 niños, dotada con 4,000 rs., 2 de niñas, á la que concurren 217 y 22 respectivamente con la dotacion la primera de 2,700 rs., y sin ella la segunda por ser particular; y una igl. parr. (la Asuncion) servida por el colegio de beneficiados en número de 27, al cual corresponde por bula pontificia la cura de almas: en la actualidad se compone de 4 residentes, presido por un vice-rector. El templo es de construccion ant. y fue renovado en el año de 1700: su long. será de unos 170 palmos, su fat. de 100 y 30 de altura, estendiéndose en forma claustral con 13 altares, la capilla titulada de San Blas patron de la v. y la de la comunión de buena arquitectura con su media naranja: la torre ó campanario es de piedra sillera en su parte exterior como el templo, y su construccion se hizo por el año 1766. Encuétrase tambien en el pueblo un conv. de monjas agustinas calzadas con 19 religiosas, 4 ermitas bajo la advocacion de la Virgen de los Desamparados, de la Asuncion, San Juan Bautista y San Roque, que se



halla profanada, y 46 copiosas fuentes de ricas y saludables aguas, de que se surte el vecindario. Brota el manantial 4/2 leg. O. del pueblo, intermediendo barrancos y lomas de piedra muy dura: a pesar de estas dificultades se ha escavado un canal profundo y levantado sobre los barrancos galipuentes para conducir las aguas con seguridad. Agradable y pintoresca es la vista que presenta esta v. en su parte meridional: véanse los edificios agrupados en forma de una vistosa esplanada, sobre puestos al parecer en diferentes órdenes y direcciones desde la misma raíz del cerro hasta la cúspide que es la parte mas convexa, donde se levanta magestuosa la torre de la igl. parr. Aumenta mas la hermosura de aquella perspectiva el verdor de los árboles que se descubren entre los edificios meridionales, el alto puente sobre el barranco de la Fos, por donde sigue el camino que conduce á la pobl. y las cuevas escavadas en la pendiente perpendicular del cerro, hácia el barranco, llamadas *Las Casetas de los moros* (casitas de los moros) se cuentan unas 53 de 5 palmos de altura y poco mas de anchura con sus respectivas ventanitas: de unas se pasa á otras subiendo por una especie de campana que se halla interiormente, y todas tienen como un puenecito para atar una soga con el objeto al parecer de subir á cada una de ellas. El *TRAM.* confina por N. Oriente (1/2 leg.); E. Alfafara (1/4); S. Alcoy (1), y O. Bañeras (3/4), entendiéndose una leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O. A la parte del S. dist. unos 800 pasos del pueblo, se encuentra un conv. que fue de San Bernardino sobre una loma cultivada, en un estado minoso y amenazador, y en los 4 vientos cardinales se ven otras tantas ermitas teniendo por centro la pobl., conocidas con los nombres de sus advocaciones, que son, Sto. Cristóbal, San Antonio Abad, San Jaime y San Antonio de Padua. La primera se halla sit. en la cumbre de un elevado monte al N. y 4/4 de hora de la pobl. atravesando un puente de sillería y mampostería: el camino para subir á ella será de 12 palmos de ancho, bien empedrado formando revueltas con sus respectivas casitas de estaciones, de buena fab. El templo es de bastante gusto, y la imagen del Crucifijo que se venera causa admiración y reverencia á todos los espectadores, no solo por su magnitud, sino que tambien por su mérito singular: á sus dos lados aparecen tambien crucificados los dos ladrones. La casa de habitación es de alguna capacidad, con su cisterna que se llena de las lluvias en la confluencia de los tejados, y hay tambien otra casa hospedería con cisterna y algunos cuartos para habitar los forasteros: la de San Jaime se halla en la pendiente de otro monte hácia el S., y las otras dos en llano al E. y O. No lejos de la pobl. y sitio llamado llano de Santa Agueda, hay una plaza de toros, única en su clase y admirable por su particular construcción. Es de figura circular con 16 aradas y escalones, 7 de ellos de Peña natural y los restantes de obra sólida de mampostería con 21 palcos en surellano, circuidos de balconaje de hierro. El circó tendrá sobre unos 360 palmos de circunferencia y por el exterior de unos 730, y podrán colocarse cómodamente 6.000 personas desdibujando notarse que la entrada á cualquier parte de la plaza, es siempre por piso llano. En dirección de N. y S. se encuentran elevados montes, casi siempre incultos con arvoadas y barrancos, y las mas veces sin tierra, quedando descubiertas sus peñas. Las del monte del Smo. Cristo son calizas, blancas, de grano fino y de mediana dureza, de las cuales se hizo el puente para entrar en la v. por la parte setentrional. Las de otro monte conlizo son muy blandas y grangiuntosas, y á pocos golpes se reducen á polvo grueso, escéptico para mezclar con cal y hacer mortero. Halláase alli varios dientes de serrado en forma de lengüeteras, por lo que les dieron el nombre de *delophinglossa*, conservándose tersos y como bruidos sus superficies, excepto sus ángulos agudos opuestos, armados de agudas puntas en forma de sierra. Las montes restantes, hácia el N., aunque todos calizos, varían en color y dureza: hay peñas rojas que reciben muy bien el pavimento, y mármoles finamente puntuados de gris y rojo con otros amarillentos con puntos colorados muy finos. Menos ingratos son los montes meridionales hácia el término de Alcoy donde se hallan abundantes fuentes y en partes tierra fértil; pero obstan al cultivo la excesiva altura y las continuas quebradas, creciendo solamente como para ornato, variedad de arbustos y yerbas. Estos montes se hallan pegados á las faldas del Mariola, en donde sobresale el alto Moncabrer. Caminando desde el collado de San Antonio á la ermita, se ve

una humilde loma con dirección de N. á S. que divide el curso de las aguas de tal modo, que sus vertientes set. unidas á otras fuentes que alli nacen, dan origen al r. *Clariano* ó de *Onteniente*, que corre á unirse con el *Albayda* confluendo en el *Júcar*, y las meridionales toman la dirección opuesta hácia Biar en busca del r. *Vinalapó*, que pasando por Villena al O., tuerce hácia el S. desaguando en el mar cerca de Sta. Pola. El *TRAMEN* es de mediana calidad, y algunas veces de poca sustancia: por lo comun gredoso, de un blanco oscuro, y tan duro á un pie de profundidad, que parece piedra: en otras partes es arenisco rojo. Los hab. suelen mezclar ambas tierras con inteligencia, por cuyo medio consiguen mejorar considerablemente el terr. Pero todavia no quedan contentos con semejante operacion: escavan las peñas para juntar la tierra interpuesta; la conducen de unos parages á otros, y de este modo han convertido en preciosos huertos los pedregales y aun las peñas descarnadas. A los ejemplos que dan los barrancos meridionales de la v., se han anadido las huertas de su salida hácia el O.: si las avenidas ocasionan daños, muy pronto se reparan con conocidas mejoras. Prodigios se han hecho en terrenos que parecian inútiles, pero no admiran menos las ventajas que han tenido los fértiles y pingües de suyo, cuales son los del canal ó valle que se prolonga hasta Bañeras por mas de una leg., donde, formando graderías, nivelando los campos y asegurándolos con sólidos ribazos, han abierto canales para conducir sus aguas del *Vinalapó*, y regar aquella tierra fértil cuanto permitia la altura de las aguas. Desde este punto hácia arriba comienza el secano plantado de algunos olivos y viñedos ó destinado á sembrados, hasta encontrar las peñas enteramente estériles, que alli presentan las cord. de los montes. En cada heredada se ha edificado una ó mas casas para que los colonos estén mas cerca de sus campos, y las van aumentando á medida que prospera el cultivo. *CAMINOS:* uno de rueda se dirige hácia Castilla, y otros varios de herradura á la marina y ribera en estado regular. La *COMERCIO* recibe de Onteniente por medio de baligero tres veces á la semana. *PROD.*: trigo, panizo, cebada, centeno, avena, vino, aceite, cáñamo, miel, toda clase de legumbres y hortalizas: sostiene sobre 4.000 cab. de ganado lanar: hay caza de perdices y conejos, y pesca de barbos, madrillas y alguna anguila. *IND.*: ademas de la agrícola, que se halla en un estado bastante floreciente, esta v. ocupa un lugar muy preferente con respecto á la fabril. Tiene una fab. de paños con 7 máquinas para su elaboracion, 5 batanes, muchas teleros para bayonetes, lienzos, cintas, cubrecamas y fajas, 2 molinos papeleros, 11 barineros, una fab. de jabon, otra de aguardiente y varias de alparagates de cáñamo y esparto. No es, sin embargo, muy floreciente el estado que todas ellas presentan: sin duda la falta de capitales y sobre todo el progreso que se nota en la maquinaria de Alcoy, corta el vuelo á la industria fabril de esta v. que de otro modo quizás se elevaria á una altura respetable, *COMERCIO:* se hace con los objetos anteriormente mencionados que se exportan elaborados á varios puntos de la península entre ellos Avila y Segovia, de donde se suele importar la lana que falta ademas de la que rinden los ganados del pais, que siempre subirá á 1.200 arrobas. Hay tambien á tiendas de ropas de seda y algodón con otras de especiería de poca consideracion y to los martes celebra un mercado muy concurrido y de bastante movimiento mercantil. *POP.*: 803 vec., 1.074 alm. *CAP. PROD.*: 7.996,337 rs. *IMP.* 330,385. *CONTR.* 91,431 con 30 mrs. *EL PRESTIJO MUNICIPAL* asciende á 20.000 rs., que se cubre con los productos de algunos propios como son, la casa-meson, 2 tiendas, taberna, carnicería, matadero y pescadería, supliendo el déficit con algunos arbitrios y reparto vecinal.

*BOGUEYILLAS:* v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (14 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Sepúlveda (2 4/2), aud. terr. y C. g. de Madrid. 21): sit. en un llano; la combaten todos los vientos y su *CLIMA* es sano. Tiene 60 CASAS, una plaza, 3 paradores, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, dotada con 18 fan. de trigo; pozos en la mayor parte de las casas, y una igl. parr. (Nra. Sra. del Rosario), servida por un párroco, cuyo curato es de primer ascenso y de provision real y ordinaria; en el campo santo hay una ermita que sirve de capilla; en las afueras de la pobl. se encuentran dos fuentes de buena agua. Confina el *TRAM.* N. Aldonete y Gragera; E. Aldeanueva del Campanario; S. Castillejo y el

**Olmo, y O. Barholla:** su estension es de 4/2 leg. de S. á N. é igual dist. de E. á O. El terreno es llano y montuoso; se cultivan 4,300 obradas á cada hoja, de mala calidad; pasan por este pueblo dos arroyos sin nombre, que nacen en la serrezuela, los que se unen al 1/8 de leg.; su curso se interrumpe en verano, tienen 2 puentes de piedra ahiera de un arco, caminos: la carretera de Madrid á Bayona. **PROD.:** trigo, cebada, centeno y algunos garbanos; mantiene ganado lanar y vacuno. **IND.:** agricultura. **POBL.:** 58 vec. 218 alm. **CAP. IMP.:** 22,997 rs. **CONTR.:** segun el cálculo general de la prov. 2073 por 100. El presupuesto municipal asciende á 4,064 rs. con 21 mrs., y se cubre con 720 rs., prod. de propios y por reparo vecinal.

**BOCULO:** ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de Sta. Marina de Cabreiros (V.); **POBL.:** 4 vec., 23 almas.

**BOCIGANO:** l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (13 leg.), part. jud. de Cogolludo (7); aud. terr. y c. g. de Madrid (23), dióc. de Toledo, vicaria general de Alcalá (17); **SIT.:** en un cerro con libre ventilación; en particular por el N.; su clima es frio por las muchas nieves que caen, y sus enfermedades mas comunes, reumas y dolores de muelas. Tiene 70 CASAS, la de ayunt.; escuela de primera educacion, concurrida por 20 alumnos y dotada con 430 rs.; y una igl. parr. (Ntra. Sra. la Blanca), servida por un párroco, cuyo curato es de entrada y de provision ordinaria en concurso general. Confina el término N. Rianza y Riofrio; E. la fruela; S. Colmenar, y O. Cardoso; dentro de él se encuentran muchas fuentes de buenas aguas. El terreno es de mala calidad y le bañan un riach. que baja de Berbelillo y el arroyo de Bustar, que desagua en aquel; hay trozos de monte poblados de roble y brezo, que proporcionan abundantes leñas para combustible y carboneo. **CAMINOS:** los que dirigen á Rianza y Buitrago, y algunas veredas para los pueblos inmediatos, todos en muy mal estado. El correo se recibe los sábados de la adm. de Buitrago. **PROD.:** trigo, centeno, patatas y lino; cria ganado lanar merino y cabrio; caza de perdices y en el riach. hay muy buenas truchas. **IND.:** un molino harinero y el carboneo. **POBL.:** 64 vec., 226 alm. **CAP. PROD.:** 4.636,300 rs. **IMP.:** 69,993. **CONTR.:** 6,204.

**BOCIGANO:** v. con ayunt. de la prov. de Soria (13 leg.), part. jud. del Burgo (5), aud. terr. y c. g. de Burgos (45), dióc. de Burgos (5); **SIT.:** en un hondo, dominada al E. y S. por unas enormes moles de peñascos, de las que algunas veces se desprenden trozos que sepultan los edificios, y batida únicamente por los vientos N. y S.; su clima es frio. Tiene 70 CASAS; la consistorial; una fuente de delicadas aguas; una escuela de instruccion primaria concurrida por 35 alumnos de ambos sexos, bajo la direccion de un maestro dotado con 30 fan. de trigo; y una igl. parr. (San Pedro Apóstol), servida por un cura de primer ascenso y un beneficiado. Confina el término N. Alcobá de la Torre; E. Zayas de Torres; S. Alcazar, y O. Langa, á 4 leg. en todas direcciones; dentro de él se encuentran varios manantiales y dos ermitas, una dedicada á Ntra. Sra. del Vadiillo, nueva y hermosa, y la otra á San Isidoro Arzobispo, muy deteriorada. El terreno es de buena clase, y le bañan un arroyuelo que nace á las inmediaciones de la v. y la atraviesa, y el r. *Perales* que tiene su origen en Fuencañente; participa de veiga y secano, y tiene dos trozos de monte, poblados de encinas, robles y enebros; sus caminos locales, y el que desdela sierra de Soria conduce á Aranda; son de erradura y muy malos. El correo se recibe y despacha en las adm. de Aranda y el Burgo. **PROD.:** trigo, centeno, cebada, avena y vino; se cria ganado lanar, vacuno y caballar; caza abundante de perdices, conejos y liebres; pesca de anguias y cangrejos. **IND.:** un molino harinero, en el que cada uno muele por sí sus granos. **COMERCIO:** esportacion del sobrante de frutos á los mercados del Burgo, Aranda y Huerta del Rey. **POBL.:** 46 vec., 186 alm. **CAP. IMP.:** 63,730 rs. 10 mrs.

**BOCIGAS:** l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (8 1/2 leg.), part. jud. de Olmedo (4), dióc. de Avila; **SIT.:** en un llano dominado por pequeñas colinas, de suave descenso; su clima es sano. Tiene 83 CASAS incluídas la consistorial, en la que está la cárcel; una plaza, 4 calles, un pozo en el centro del pueblo, del que se sirven los vec. apesar de su agua mala; un pósto con la existencia de 24 fan. de

trigo; una escuela de instruccion primaria, comun á ambos sexos, servida por el secretario de ayunt., sin mas dotacion que la retribucion ordinaria de los alumnos; satisfecha en granos, ademas de un cuarto el sábado, y una igl. parr. (San Juan Bautista) construida en 1566, segun consta de una inscripcion que hay encima del altar mayor, la sirve un esclaustro en calidad de economo, por nombramiento del obispo; así como á las inmediaciones de la pobl. se halla el cementerio con una ermita (el Sto. Cristo de San Pelayo), bastante capaz, en la que se celebran varias funciones al año: Confina el término N. Olmedo; E. Fuente Olmedo; S. Almenara, y O. Caserio de Matamoros; se estiende 4/2 leg. por N. y O. y 1/8 por E. y S.; comprende los desp. Vallansalero y Ntra. Sra. de Cabadas. El terreno es de buena calidad y abraza 4,726 obradas; tiene varios prados, uno de los cuales sirve de eras para trillar, y anos 60 aranzadas de viñedo; se han desamortizado en esta y anterior época constitucional, sobre 4,300 obradas. **CAMINOS:** los de pueblo á pueblo, en mal estado y la carretera general de Medina á Valladolid. **PROD.:** trigo, cebada, centeno, algarrobas y garbanos; cria ganado lanar, vacuno y mular. **COMERCIO:** una tienda de los art. mas necesarios. **POBL.:** 87 vec., 370 alm. **CAP. PROD.:** 990,444 rs. **IMP.:** 100,140. **CONTR.:** en todos conceptos, 9,814 rs. con 31 mrs. **PRESUPUESTO MUNICIPAL:** 4,500 rs.

**BOCINES (SAN MARTIN DE):** felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (5 leg.), part. jud. de Avilés (2) y ayunt. de Gozon (1/4); **SIT.:** en la costa; su clima es templado y bastante sano, si bien se padecen algunas fiebres intermitentes; se compone de los l. y cas. de Antromero de Abajo y Antromero de Arriba, Cabonío, Condres, Cuijo, Fumayor, Gallega, Monteruido, Parrielle, Salinas y la Uz, que reúnen sobre 130 CASAS, las mas de ellas con pocos comodidades. La igl. parr. (San Martin) está servida por un cura de ingreso y patronato real; antiguamente fue anejo de la Pie de Oro; hay 3 ermitas, una de ellas (Ntra. Sra. del Carmen), la circunda el mar en las crecientes. El término confina con Cardo, Luanco, Nembro y Pie de Oro, comprendiendo la ensenada de San Pedro; le cruzan varios riach. con especialidad el que baja de San Martin de Cardo á desembocar en el mar. El terreno participa de monte arbolado y prados de pasto; el destinado al cultivo es bastante fértil. Los caminos son medianos é insignificantes los dos puentes que en ellos se encuentran. El correo se recibe por Avilés en Luanco. **PROD.:** maiz, trigo, varias legumbres, manzanas otras frutas y hortaliza; hay ganado caballar, vacuno y lanar; caza de liebres, perdices, palomas y otras aves; disfruta de la pesca de rio y mar; se pescan buenas anguias, besugos, bonitos y otros peces. **IND.:** la agricola, 14 molinos harineros y varios telares; su comercio consiste en la granjeria de toda clase de ganado y venta de alguna cidra. **POBL.:** 130 vec., 656 alm. **CONTR.:** con su ayunt. (V.).

**BOCO:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Coles y felig. de San Eusebio de Peroja (V.).

**BOCOS:** v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. Burgos (14 1/2 leg.), part. jud. de Villarcayo (1). **SIT.:** á los 44° 16' long. y 43° 25' lat. N., en un llano que forma una cañada por aquel punto y E. la combaten principalmente los vientos N. y O. que constituyen su clima templado y benigno, sin que se padecan otras enfermedades que las propias al cambio de la estacion. Consta de 46 CASAS de piso alto diseminadas por el término, formando varias calles pobladas de yerba y una plaza de figura irregular tambien con yerba, y algunas cercas de estacas en que se cultiva el terreno; tiene casa de ayunt., un meson perteneciente á propios; escuela, que antes satisfacian concurrida por 30 niños de ambos sexos, quienes satisfacian á su maestro la retribucion convenida; 4 paseso; muy amenos y deliciosos; la igl. parr. bajo el título de San Pedro Apóstol, servida por un cura beneficiado y sacristan del nombramiento del ordinario; en parage bien ventilado el cementerio, y una fuente de buenas y abundantes aguas para el surtido de estos hab. El término confina por N. Fresnoy y Céspedes; E. Robledo; S. Villacomparada de Rueda, y O. Mozares y la Quintana, dist. todos 1/4 de leg.; se encuentra en él un barrio con el nombre de la Roza, compuesto de 5 casas. El terreno es fuerte y cascajoso, dividido en 3 suertes, la primera con 200 fan. de sembradura, la segunda con 250 y 350 la tercera; lo restante está poblado de arbolado de robles y bastantes olmos y chopos

se reúnen en el término los r. *Nela* y *Torme*, antes de llegar al puente que dista 8 minutos S. del pueblo: dicho puente consta de 7 arcos de piedra con 160 pies de long., 30 de lat. y 20 de altura: las aguas dan impulso á 2 molinos harineros, y crían truchas, anguilas, barbos, cachos y bogas; su cauce es poco profundo en este punto y tiene frecuentes desbordaciones que inundan la parte más hermosa del terreno, que hay entre la v. y el puente, siendo la causa de la mayor elevación de las aguas, la presa de uno de los molinos que las hace retroceder. Los CAMINOS son locales en mediano estado: pasa el que conduce á Medina de Pomar; la CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Villarcayo, adonde los mismos interesados van á buscarla. PROD.: trigo, cebada, centeno, maíz, legumbres y lino, ganado lanar, cabrio, vacuno, caballar y mular, y caza de perdices, liebres y zorros. LA IND. en esta v. se reduce á la agricultura y 2 molinos harineros, uno de ellos en estado ruinoso, y el COMERCIO á la exportación de ganados e importación de vino, aceite y géneros de vestir. POBL.: 27 vec., 101 alm. CAP. PROD.: 441,710. IMP.: 44,550. CONTR.: 3,583 rs. 47 mrs. Los fondos de propios consisten en una tierra de 4 1/2 fan. de cabida: la casa-mesón que prod. anualmente 560 rs.; 3 érgidas, una en el Oyabal, otro á la cuesta del Pajarillo, y el último al Soto, de bastante estension y poblados de robles, olmos y chopos, y el arriendo de la taberna que se calcula en 600 á 800 rs.

**BOCOS:** l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (9 leg.), part. jud. y adm. de reut. de Peñafiel (4), dióc. de Palencia (9): sit. en una pequeña colina inmediate á un valle denominado del *Cuco*, le combate el viento N.; y su CLIMA, aunque sano, prod. algunas intermitentes. Tiene 24 CASAS; la de ayunt.; una plaza; 2 calles; una fuente de buen agua de la que se surten los vecs., un batán y una igl. parr. (Sta. Maria de las Nieves) servida por un beneficiado teniente cura; contiguo á ella está el cementerio, y á un tiro de bala de la pobl. un molino de papel: confina el TÉR.M. N. Valdearcos; E. San Martín de Rubiales; S. Peñafiel, y O. Curiel; se estiene por N. S. y O. 1/4 leg. y 1/2 por E. el TERRENO pedregoso y de cascabeo, es de infima calidad: le fertilizan el r. *Duero* que pasa tocando al pueblo, de cuyas aguas hacen uso los vecs., y el llamado del *Cuco* que desagua en aquel, despues de dar impulso al molino de papel y batán referidos; se desamortizaron en la segunda época constitucional 8 fan. de terreno. CAMINOS: los de pueblo á pueblo, y uno que dirige á Aragón, todos de herradura: el CORREO se recibe de la adm. de Peñafiel. PROD.: morca o, cebada, centeno, avena, vino, cáñamo y fruta; cria ganado lanar, y hay puntas de labor. IND.: la fib. de papel y batán mencionados. COMERCIO: exportación del papel para los mercados de Peñafiel y Valladolid. POBL.: 39 vec., 470 alm. CAP. PROD.: 838,000 rs. IMP.: 63,800 CONTR.: en todos conceptos: 3,349. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 738 rs., y se cubre de 150 rs., prod. de algunas tierras concegiles y por reparto vecinal.

**BOCHE:** cortijada en la prov. de Albacete, part. jud. y término jurisd. de Yeste; la forman 9 cortijos algun tanto separados entre sí, dist. de la v. 3/4 de hora al NO. Su TERRENO tiene algo de huerta que se riega con las fuentes que brotan en medio de ella, y en particular con la que se desprende de la cumbre de la sierra del Ardal: hay algunos árboles frutales, aunque pocos por su destemplada temperatura, y lo demas se halla poblado de pinos y monte bajo.

**BOCHONES:** l. con ayunt. de la prov. de Guadalajara (13 leg.), part. jud. de Atienza (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Madrid (21), dióc. de Sigüenza (6): sit. en una suave colina con buena ventilación, en particular de los vientos N. y SO.: su CLIMA es frío, y sus enfermedades más comunes tercianas, carbunclos y pleuresias: tiene 20 CASAS; la de ayunt.; escuela de instrucción primaria: concurred por 15 alumnos, á cargo de un maestro á la vez secretario de ayunt., y sacristán, por cuyos tres conceptos percibe 30 fan. de trigo común; y una igl. parr. (San Juan Evangelista); aneja de la de San Salvador de Atienza: confina el TÉR.M. N. Barcones á 1 leg.; E. Casillas á 1/4 S. Atienza, y O. Madrigal á 1 leg. en ambas direcciones; dentro del se encuentra una fuente de buen agua y 2 ermitas (Ntra. Sra. de Torralba y San Lorenzo): el TERRENO es arenisco y escabroso con un monte poco poblado: cruzan diferentes CAMINOS que dirigen á Madrigal, Medina-celi, Atienza y demas pueblos limitrofes, todos de herradura, y en mediano estado: el CORREO se recibe por carga vecinal de la adm. de Atienza, mar-

tes, jueves y sábados, se lleva los mismos días. PROD.: trigo común, centeno, cebada, avena, bisaltos y col basta; cria ganado lanar, vacuno, mular y asnal, y algo de caza de perdices, conejos, palomas y otras aves. POBL.: 25 vec., 415 alm.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 567 rs., y se cubre por reparto vecinal.

**BOCHORNA:** cortijada en la prov. de Albacete, part. jud. y término jurisd. de Yeste; fórmula 5 cortijos sit. al NO. de la pobl., y en su terreno se crían moreras, árboles frutales, encinas y algunos pinos, de los que se saca poca utilidad.

**BOCHORUN:** Pijino menciona esta c. en Mallorca. En la colección de inscripciones de Masdeu se conserva una perteneciente á la misma c. Supónese haber existido á 1/4 leg. del mar en un sitio que hoy llaman los naturales Bocar.

**BODAN:** cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Simon de la Cuesta (V.): pobl.: 4 vec., 5 alm.

**BODANO:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbina y felig. de San Mamed de Bodaño (V.): pobl.: 40 vec., 50 almas.

**BODANO (SAN MAMED DE):** felig. en la prov. de Pontevedra (9 1/2 leg.), dióc. de Santiago (4 1/2), part. jud. de Lalín (2), y ayunt. de Carbina: sit. sobre la márg. der. del r. *Deza*: CLIMA templado y sano; comprende los l. de Bodaño, Castrelo, Iglesia y otros cas. que reúnen hasta el núm. de 26 CASAS de pobre construcción. La igl. parr. (San Mamed) es anejo de Sta. Maria de Oiros, con cuyo TÉR.M. confina, así como con Asorey, Fontao y Losoa. El TERRENO bastante fértil en la ribera, no carece de arbolado y pasto: los CAMINOS son locales y malos, y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: maíz, centeno, trigo, patatas, frutas, algun vino, castañas, y varias legumbres: cria ganado prefiriendo el vacuno, hay caza y pesca. POBL.: 25 vec., 442 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**BODAS LAS:** l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de la Vecilla, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Boñar: sit. en terreno desigual con CLIMA sano. Tiene igl. parr. dedicada á San Pedro, cuyo cura sirve igualmente la de Veneros, su anejo. Confina N. Grandioso; E. Veneros; S. San Adrian, y O. Boñar, á 1/2 leg. de dist. todos, excepto San Adrian que solo dist. 1/4. PROD.: buenos trigos y demas cereales y legumbres: cria ganado, y alguna caza. POBL.: 24 vec., 94 alm. CONTR.: con el ayunt.

**BODE I.** en la prov. de Oviedo, ayunt. de Parres y felig. de San Pedro de Bode (V.).

**BODE (SAN PEDRO DE):** felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (10 leg.), part. jud. de Cangas de Onís (1), y ayunt. de Parres: sit. en un llano á la orilla del r. *Sela*: CLIMA variado y medianamente sano; se compone de 31 CASAS poco reunidas, y que suelen desunirse individualmente como si fuesen los barrios. La igl. parr. (San Pedro) está unida como anejo á la de Santiago de Pendas, de la que dista 1 1/2 de leg.; tiene cementerio en buen estado, y una ermita con la advocación del Espíritu Santo. El TÉR.M. confina por N. con el de Sto. Tomás de Collar; al E. Sta. Maria Magdalena de Cavarra; por S. el mencionado *Sella*, y por O. San Martín de Cudroviña; extendiéndose á 1 1/2 de leg. de N. á S., y 1/2 de E. á O., y comprendiendo en este radio el término de la matriz. El TERRENO es de buena calidad, y le cruza el arroyo de Secades, célebre por las buenas canteras de piedras molares que forman las orillas: CAMINOS y CORREOS V. *Pendas*. PROD.: maíz, trigo, cebada, varias legumbres y frutas: cria ganado de to 15 especies; hay caza y aban la pesca. IND.: la agricultura, molinos harineros y diversos telares para lino y lana. POBL.: 37 vec., 462 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**BODESA (SAN MARTIN DE LA):** granja en la prov., part. jud. y término jurisd. de Burgos: sit. á 1 1/4 leg. O. de la puerca de San Martín, á cuyo santo fue dedicada la ermita que en este punto existía: hállase noticia de esta granja, en el año 985 en el que Doña Florinda, hija del conde Fernán-González, cedió al monast. de San Pedro de Cardena dos v. una llamada de San Martín de la Bodega, junto al r. *Arlanzón*, más abajo de Burgos.

**BODESA (LA):** cas. en la prov. de Orense, ayunt. de Camedo y felig. de San Estéban de Utales (V.).

**BODEGAS:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de Sta. Eulalia de Merille (V.).

**BODEGAS DE CARABULLA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de Sta. Maria de Chavin (V.).

**BODEGON:** deh. en la prov. de Badajoz, part. jud. y térm. de la Puebla de Algeciras: str. a 1/2 leg. O. de la v., comprende un millar perteneciente al Excmo. Sr. duque de Cuna, que figura un valle cercado de lomas y cerros elevados, en los que hay 2 hornos de cal parida.

**BODEGUETES:** cas. de la prov. de Valencia, part. jud. y térm. jurisd. de Liria: str. a 3 horas N.G. de esta v., en terreno llano, plantado de olivos, algarrobos, higueras y viñedos. Tiene unas 26 CASAS de labranza, con sus lagares, hodiagos, prensas y demás utensilios para la fabricación del vino, aceite y otras labores. Sus vec. nunca se dejan de la vista y se aprovechan de las aguas pluviales para su consumo y el de las bestias, recogiendo las en balsas y cisternas. PROD. buenos vinos, aceite, algarrobas, higas y cereales. Pobl.: 26 vec. terratenientes y hab. de Alcabalas.

**BODEGUILLA:** pago de la prov. de Canarias, en la isla de la Gran Canaria, part. jud. de las Palmas, térm. jurisd. y felig. de Sta. Brígida de la Vega (V.).

**BODENAYA:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de Sta. María de Bodenaya (V.): pobl. 20 vec., 402 alm.

**BODENAYA (STA. MARIA DE):** felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (8 1/4 leg.), part. jud. de Belmonte (3 1/2), y ayunt. de Salas (1): str. en una sita, con atmósfera despejada y CLIMA sano; se compone de los l. de Bodenaya, Castro, Couz, Cuerva, Carturiello, Porciles y Rubias, y los cas. de Carámbano y Reguera del Medio, que reúnen 48 CASAS; hay escuela temporal é indolada. La igl. parr. (Sta. María) está servida por un curato de primer ascenso y patronato real; al N. y en el l. de las Rubias, está la ermita de San Bartolomé, donde se sostiene el culto por los muchos fieles que á ella concurren. El TÉRM. confina por N. con el de Labiós; al E. Ardesal; por S. San Vicente de Salas, y al O. La-Espina, extendiéndose por donde mas á 3/4 de leg. lo baña el riach. que nace en el monte de la Cuerva, y corre al térm. de Salas, después de cruzarle en el Bodenaya, un ponton de piedra en el camino real. El TERREÑO es de mediana calidad, con monte de pastos CAMINO: el que se dirige de Oviedo á Galicia, pasando por La-Espina, y se encuentra mal cuidado; el corazo se recibe por la cap. de ayunt. PROD. patatas, algua trijo, escanda y centeno. Cria mucha y buen ganado caballar, vacuno, mular, lanar y de cerda; caza de liebres y perdices, y alguna pesca. IND. la agrícola, pecuaria, dos molinos, harineros y elaboración de manteca, tambien se dedica al trafico de cuatropeas y á la arriería. Pobl. 420 vec., 626 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

**BODENILLE:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Co-peito y felig. de Sta. María de Co-peito (V.): pobl. 2 vec. 40 alm.

**BODEIA (LA):** l. con ayunt. de la prov. de Guadalajara (10 leg.), part. jud. de Atienza (1), aut. terr. y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 20), dióc. de Sigüenza (4): str. al pie de la sierra de su mismo nombre, con buena ventilación, su CLIMA es frio, y sus enfermedades mas comunes catarrales y fiebres inflamatorias: tiene 56 CASAS, la de ayunt., escuela de instruccion primaria, pagada por los padres de los 25 alumnos que concurren, otra de niñas á la que asisten 3 discípulas, y una igl. parr. (Santiago Apóstol), confina el TÉRM. N. Atienza; E. Riofrio; S. Cardenosa, y O. Rebollasa de Jadraque á 1/2 leg. en todas direcciones; dentro de él se encuentran varias fuentes de buenas aguas, y 2 ermitas (Nra. Sra. de los Remedios y la Soledad); el TERREÑO es escabroso, hay una deh. poblada de robles y un monte hueco con el mismo arbolado; se fertiliza un r. que nace en Bañuelos y baña ademas los pueblos de Cañamares, La Miñosa, Naharros y Palmaces, en cada uno de los que toma su respectivo nombre. CAMINOS: los de pueblo á pueblo, todos de herradura y en mediano estado: recibe el corazo de la adm. de Atienza, por un vec. que comisiona el ayunt., los domingos, miércoles y viernes, y sale los mismos dias: PROD. trigo, centeno, cebada y patatas; cria ganado lanar, cabrio y vacuno, caza de perdices, conejos y liebres, y en el r. hay algunas peces: tambien se hallan algunas minas principadas á explotar, y segun el dictamen de los inteligentes, contienen diversos metales: IND. el beneficio de estas minas y un molino harinero: pobl. 58 vec., 203 alm.: CAP. PROD. 4.066,430 rs. IMP. 7,650 CONTR. 5,372 rs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,000 rs., y se cubre con los prod. de propios.

**BODES:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Parres y felig. de Sto. Tomas de Collia (V.).

**BODIA:** ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes; es una de las que componen el l. de Baró (V.).

**BODION:** riach. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fuente de Cantos: nace de unas sierras junto á la v. de Calera de Leon, sigue por los térm. de Caizadilla de los Barros á cuyo lado O. y á 2 leg. recibe la ribera largar; continúa por los de Alatorre, Valverde de Burguillos y Valencia del Ventoso, desaguando en la márg. der. del r. Ardila, en la confluencia justamente de los térm. del dicho Valencia y la v. de Burguillos: no tiene puentes; su curso segun resulla es de E. á O.; en el invierno es abundante de agua, y en el esto pierde su corriente, quedando solo algun charco para abrevador.

**BODOERO:** l. en la prov. de Lugo; ayunt. de Gernade y felig. de San Mamed de Moman (V.): pobl.: 2 vec. y 10 alm.

**BODON (EL):** v. con ayunt. al que estan agregados los desp. de Albarillo, Aldea de Alba de Hortaces, Melimbrazo, Tejadillo y Valquemada, y las deh. Colado de Malvarin y Pascualbrina, en la prov. de Salamanca part. jud., adm. de rent. y dióc. de Ciudad-Rodrigo (2 leg.), aut. terr. y c. g. de Valladolid: str. en una pequeña bond. anudado en carretera que confluye de la cap. del part. á Estremadura: las calles son pendientes, y las CASAS aunque bajas en su mayor parte ofrecen algunas bastantes comodidades: en la de concejos se halla la cárcel y escuela de primeras letras, dotada con 1,200 rs.: la igl. parr. de 2<sup>a</sup> ascenso, dedicada á San Lorenzo mártir, está servida por un cura y un sacristan. En el desp. de Aldea de Alba, hay una ermita llamada del Cristo, y para el surtido del vecindario, bastante agua en el pueblo y su térm. Confina por N. con Tejadillo y Calzada de Villarrubias; E. Albarillo y Olmo; S. con el r. Aguada, y O. con Sogueras y el Guijo. El TERREÑO es bastante llano; pero en los confines del r. donde se le reúnen varios arroyos, que suelen secarse en el verano, hay un pedruz muy escabroso y con muchas piedras. Los CAMINOS dirigen á Castilla y Estremadura PROD. trigo, en bastante cantidad, algun centeno, cebada, algarrobas, mucha cria de ganado lanar, cerdosos y vacuno. Pobl.: 428 vec. 478 hab. dedicados á la agricultura, ganaderia, y arriería, y ademas existen 2 tejedores de lienzos y colchas de lana, 2 herreros y un herrador. CAP. PROD. 893,700 rs. IMP.: 41,685 rs. Valor de los pastos públicos 7,352 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,200 rs. y se cubre con arbitrios del pueblo.

**BODONAL:** v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Badajoz (15 leg.), part. jud. de Fregenal de la Sierra (1), aut. terr. de Cáceres (26), c. g. de Estremadura: Badajoz; str. en un corto valle á la falda de la sierra de Tudia, goza de saludable y templado CLIMA; reinan los vientos N. y E. y se padecen reumas y epilepsias: tiene 300 CASAS que componen una plaza, una plazuela, 10 calles y 2 callejuelas todas llanas, cómodas y medianamente empedradas; los edificios son de diferentes dimensiones; es de los mas notables la casa consistorial, que contiene un hermoso local para el pósito, y la cárcel húmeda é insalubre: hay escuela de primera educación, dotada con 2,700 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 70 niños: otra privada en que se satisfacen de 5 á 6 mensuals por cada uno de los concurrentes; y con la advocacion de la catedral y otros dependientes; el edificio está sin concluir, faltándole el último cuerpo de la torre, y el lucido de toda ella; es una ermita dedicada á Nra. Sra. de la Guia con el carácter de ayuda de parr., y en los aliceras, cerca de la igl. el cementerio, algo escaso; mas lejos, en una pequeña altura frente al cast. de Segura de Leon, el Santuario de Nra. Sra. de Flores, con su casa y portal; y esparcidas por diferentes sitios varias fuentes: de las cuales hay 3 con buenos pilares, siendo la mas notable la llamada Nueva, que es muy abundante y tiene una charca ó laguna muy inmediata. Confina el TÉRM. por N. E. y O. con Fregenal de la Sierra; S. Segura de Leon: el confin mas dist. se halla á 5/4 leg. y comprende los cas. de Becerra, Claros, Valera Muymartin, Carbojo, Cancales, Pitera, Botonero, Chozra, Conjero, Casa-Busmada, Vargas, Lama, los Ranchos, Casa de Arcos, y la del cerro Jimeno, en todas las cuales se sostienen buenas labranzas, graneros y pajares para el uso de los labradores: el TERREÑO es montuoso, muy poco llano, poblado de mucho monte de encina, cuyo arbolado llega cerca de las casas, excepto por

el N. que presenta una llanura despojada, de buena calidad para arbolado y de infima para labor: le baña el llamado *Arroyo grande* que pasa muy cerca de la pobl. y tiene un puente de piedra con un solo arco; y por el enciñan cruza el riach. *Padreguano*, que tiene un puente regular de 3 hojas, y conserva su corriente mas tiempo que el anterior: los CAMINOS son vecinales, en estado regular; el CORREO se recibe de la adm. de Zafra por medio de conductor. PROD.: es la mayor la de arena, poco trigo, cebada, centeno, garbanzos, habas y menos vino y aceite: se mantiene mucha ganaderia de cerda, que es la principal riqueza, lanar, vacuno, cabrio y caballero menor y mayor, caza de liebres y perdices y muchos animales domesticos. IND. y COMERCIO: 7 tahonas, un molino harinero, otro de aceite; se ejercita algun comercio en el ganado de cerdo, y se importa el vino y aceite de que escasea, celebrando en la ermita de Flores, un pequeno mercado ó velada el 8 de setiembre. POBL.: 420 vec., 1,680 alm. CAP. PROD.: 3,000,326 rs. IMP. 127,497. CONTR. 27,530 rs. 12 ms. PRESUPUESTO MUNICIPAL. 14,000 del que se pagan 3,300 al secretario por su dotacion, y se cubre con el prod. de los bienes de propios y los que se arbitran al efecto, que consisten en el fruto de bellota, principalmente, el de yerbas y algunas suertes de labor.

**BOEBRE SANTIAGO DE:** felig. en la prov. de la Coruña (5 leg.), dióc. de Santiago (41), part. jud. y ayunt. de Pontevedra (4); str. á la falda del monte Breameo al G.: en clima templado y sano: comprende los E. de Curio, Herbosa, Purga, Pilleiro, Sixto y Xabroal, que reunan 62 CASAS de pocas comodidades. La igl. par. (Santiago), es anejo de San Pedro de Perbes. El TÉRM. confina por N. con Sta. Maria de Centroña; por E. con San Miguel de Breameo; por S. con San Juan de Villanueva, y por O. con la maro ría de Sado. El TERRENO es bastante fértil. LOS CAMINOS vecinales y en mediano estado y el CORREO se recibe de la estafeta de la cap. del part., dependiendo de la adm. de Betanzos. PROD.: trigo, maiz, y cria ganado, prefiriendo el vacuno. IND.: la agricola. POBL.: 64 vec., 316 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**BOECILLO:** l. con ayunt. de la prov. aud., terr., c. g. y dióc. de Valladolid (2 leg.). part. jud. de Olmedo: str. en el llano de una colina que se estiende de E. á O. en muy corto espacio, y sobre terreno seco y cascajoso: su CLIMA es húmedo, y muy propenso á fiebres intermitentes: tiene 58 CASAS, la consistorial en la que está la cárcel, una plaza, 4 calles, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, servida por un maestro con la dotacion de 1,300 rs.: pagados de propios, y la retribucion de un cuarto los sábados por cada uno de los 25 alumnos que á ella asisten; una igl. par. (San Cristobal) servida por un cura y contiguo á sus paredes está el cementerio: á las inmediaciones del pueblo, y á la parte NE. hay una fuente perenne de buen agua cárdena y otra á la entrada del pueblo en el lado SO. de la que se surten los vec., hay ademas otra llamada del Rector, por haber sido construida por el rector del colegio de Escoceses establecido en Valladolid; confina N. y O. con el r. *Duero*; E. Herrera, y S. Aldea Mayor: se estiende como 1/2 leg. en todas direcciones, corre por el E. á O. el r. *Duero*, cuyo paso facilita un puente de madera, y de S. á N. el llamado *Cega* que desagua en aquel á 3/4 leg. de la pobl. despues de haber recibido un arroyuelo que va de E. á O. El TERRENO es llano en su totalidad y consiste la mayor parte en viñedo, y algo de tierra blanca de segunda y tercera calidad, hay un pinar regularmente conservado, un monte de encina en el que solo se dan cortas para elaborar carbon, aprovechandose muy pocas maderas; 3 prados, una deh. llamada la Vega de Porras, perteneciente á la casa de Misericordia de Valladolid, en la que hay una casa para el guarda, y una capilla donde oyen misa todos los dependientes de la misma; la mitad del terreno poco mas ó menos pertenece á forasteros en particular el viñedo, del que hay una magnifica posesion con sus hermosas casa y lagar, que fue propiedad del mencionado colegio de Escoceses, y ahora lleva el nombre del rector del mismo D. Juan Camerón; se han desamortizado en esta última época constitucional 68 obradas de tierra. CAMINOS los de pueblo á pueblo en muy mal estado, y la carretera que se está construyendo de Olmedo á Valladolid. PROD.: trigo, morcajo, centeno, nueces, algarrobas, patatas, melones, sandias y vino en abundancia; cria ganado lanar, cabrio, vacuno y mular, hay mucha caza, en particular de conejos, y abundante pesca. IND.

se dedican algunos vec. á la fabricacion de aguardiente de Orujo. COMERCIO: esportacion de los frutos sobrantes. POBL.: 58 vec. 237 alm. CAP. PROD.: 618,460 IMP. 61,310. CONTR.: en todos conceptos 3,641 rs. y 14 ms. PRESUPUESTO MUNICIPAL. 1,359 rs. que se cubren con el prod. de propios.

**BOEDES:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Carballino y felig. de Sta. Eugenia de Lobanes (V.).

**BOEDO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Alvedro y felig. de San Silvestre de Veja (V.).

**BOEDO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Camariñas y felig. de Sta. Maria de Javia (V.).

**BOEDO:** ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cerceda y felig. de Sta. Maria de Queijas (V.).

**BOEIJOS:** barrio en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Caniza y felig. de San Sebastian de las Achas (V.).

**BOEIJOS:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Abion y felig. de Sta. Maria de Abion de Abion (V.).

**BOEIROS:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Pereiro de Aguiar y felig. de Sta. Marta de Moreiras (V.).

**BOEL:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Pedro de Outas (V.).

**BOEL:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Miera y felig. de Sta. Eulalia de Piñón (V.).

**BOELLE:** ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de San Pedro de Argemil (V.). POBL.: 3 vec. 48 almas.

**BOENTE:** ant. jurisd. en el terr. denominado prov. de Santiago: estaba compuesta de las felig. de Agron, Angeles, Irazon, Barreiro, Boente, Figueroa, Gondolin, Jubal, Mold, Morajo, Nobela, Oleiros, Pedrouzos, Pezobres, San Roman, Sexo (del), Veigondo, Villamor y Vitiriz: el señ. lo ejercia el conde de Altamira por quien se nombraba el juez ordinario que regentaba la jurisdiccion.

**BOENTE:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondariz, felig. de Sta. Maria de Gargamala (V.).

**BOENTE:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzuza y felig. de Santiago de Boente (V.).

**BOENTE (SANTIAGO DE):** felig. en la prov. de la Coruña (44 leg.), dióc. de Lugo (9), part. jud. y ayunt. de Arzuza (4): str. en una altura sobre la vereda de Santiago á Lugo, con buena ventilacion y CLIMA sano: se compone de las ald. de Boente, Pazos y Outeiro, que reunen 38 CASAS, entre ellas varios mesones en Boente. La igl. par. (Santiago), es matriz de Sta. Maria de Castañeda y su curato de primer ascenso y patronato real e eccl. El TÉRM. confina con el de su anejo, el de Barreiro, Villantim y Arzuza, bañándole el arroyo de la Regada. El TERRENO es de buena calidad, participa de monte y llano: este se presta bien al cultivo y algo que ofrece algun arbolado y pastos: le cruza como se ha dicho la vereda de Lugo á Santiago por Mellid, la cual es bastante quebrada. El CORREO se recibe por Arzuza. PROD.: centeno, maiz, algunas legumbres, trigo, hortaliza y frutas; cria ganado prefiriendo el vacuno y hay caza aunque poca. IND.: la agricola, molinos harineros y mesones. POBL.: 37 vec., 190 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**BOESEDA, BESEDA ó BESIDA.** Con el nombre *Beseda* ofrecen la mayor parte de los códices de Ptolomeo una c. en la region de los castellanos, sit. á los 47° 30' de long. y á los 41° 50' de lat., por lo en la edicion de Erasmo se lleve *Besida*, y el nombre verdaderamente incurruto, hubo de ser sin duda, *Boeseda*. En Ptolomeo como en todos los escritores ant., fue muy frecuente el trueque de unas vocales por otras. Escríbese en algunos códices *Erotum* por *Oretum*, *Tobolis* por *Tobolis*: asi, pues, *Boeseda* debió ser el nombre verdadero de la c. que nos ocupa, y se ha copiado *Beseda* y *Besida*. *Cortés* dice ser *Boseda* una voz compuesta de dos griegas *Bos* y *Ethos*, y mudada la theta en deltha, *Boseda*, nombre que con esta etimologia expresa lo propio que es el país para el ganado vacuno. La raiz *etha*, en el dialecto dórico, significa tierra, y *Boseda* tierra de bueyes. Sin duda se escribió *Boeseda* con diptongo y los copiantes abreviaron la e encerrándola en la b; asi *Alphesiboeus* y *Meliboeus*, en Virgilio, el que halla los bueyes ó los cuida: asi *Bœotia*, dijose tal por el buey que se cuenta haber guaido á Cadmo asiñdo donde edificó á Tebas. Pedro de Marca redujo la c. de *Beseda* á *San Juan* de las Abadesas, violentando la expresion de Ptolomeo lo mismo que el abad de San Cucufate, reduciéndola á *Albesa*. Mucho mas fundada es la correspondencia que la señala el Sr. Cortés á *Montbuy*.

**BOEZA:** r. en la p. cov. de Leon, part. jud. de Ponferrada: nace en las elevadas sierras de Colinas y los montes que se-

paran el Vierzo del concejo de los Cilleros: corre en toda su extensión el part. de Ponferrada, recibiendo cerca de Bodegas al r. Argutorio, en que vienen refundidos el Torre, Cereza y Tormor. Pasa al S. de Bemibre donde hay un puente de madera: a 3/4 de leg., mas abajo y al S. de San Roman de Bemibre, se le une el r. Noedal, y á corta dist. de San Miguel de las Boñas, el *Tabatielo* y *Vetejía*, que tras consigo el *Moruelo*. A la entrada S. de Ponferrada tiene un excelente puente de piedra sillera con 2 arcos, perdiendo su nombre á la dist. de un tiro de bala por confluir con el *Siñ*. Recorre unas 9 leg. de terreno marchando primeramente de N. á S. é inclinandose despues al O. Fertiliza en toda su extensión innumerables huertas y prados, y da movimiento á los molinos harineros de muchos pueblos. Desborda con mucha frecuencia y repentinamente, destruyendo los frutos y arrebatando ganados, personas y edificios: estragos que porian minorarse construyendo arquillos ó compuertas en las acequias de riego, pero nunca se evitarían del todo, porque las avenidas proceden del repentino deshielo de las nieves de las montañas por donde corren los diferentes r. que con él confluyen. Es abundante en esquistas truchas, anguilas y bermejuelas siendo los demas peces que prod. inspidos.

**BOEZA** (VALLE DE): comarca en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada: llámase así la hermosa y fértil cuenca que baña el r. del mismo nombre, cuya principal pobl. es Bemibre. Sus prod. además de la castaña, nuez y patatas que son generales en todo el Vierzo, consisten en trigo, centeno, cebada, vino, lino, garbanzos, avicueblas, muelas (que llaman en el país pedruelos) maiz y toda clase de hortaliza.

**BOEZA**: l. en la prov. de Leon (45 leg.), part. jud. de Ponferrada (4), dióc. de Astorga (8), aud. terr. y c. g. de Valladolid (32), ayunt. de Folgoso de la Ribera. str. en un valle á la márg. der. del r. de su mismo nombre, combatido por los vientos del N. en especialidad, y con clima sano, aunque frió, siendo sus enfermedades mas comunes las calenturas. Tiene 50 CASAS, igl. par. dedicada á San Antonio de Padua y servida por un cura, y una fuente á la salida del pueblo, de cuyas esquistas aguas se abastecen los vecinos para su consumo doméstico. Confina N. Igüeña; E. Almagarinos; S. Folgoso de la Ribera, y O. Rozuelo. El terreno es de mediana calidad, montuoso en su mayor parte, y se halla algun tanto fertilizado por las aguas del *Boeza*. Los montes se encuentran poblados de robles y otros arbustos. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Bemibre. PROD. centeno, lino, castañas, nueces, buenas yerbas de pasto y algunas legumbres: cria ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de perdices y osos y pesca de truchas. POBL.: 49 vec., 475 alm. com. con el ayunt.

**BOGA**: l. en la provincia de Orense, ayunt. de Teijeiro y felig. de Sta. Maria de Abelda. Pobl.: 9 vec., 43 almas.

**BOGAJO**: l. con ayunt. al que se halla agregado el desp. Zancado, en la prov. de Salamanca (30 leg.), part. jud. de Vitigudino, adm. de rent. y dióc. de Ciudad-Rodrigo (9), aud. terr. y c. g. de Valladolid (35): str. entre los r. *Ayreda* y *Yeltes* en terreno llano, resguardado del viento N. por una pequeña altura llamada Cuarcera: es mas propenso á flegmasias agudas, tercianas y cuartanas que á otras enfermedades. Dividido en calles irregulares sin empedrado, y en una plaza triangular de 20 á 30 varas en su mayor diámetro, hay 120 CASAS de 4 ó 6 varas de altura, entre las que se halla la municipal que al propio tiempo sirve de cárcel, y la escuela de primeras letras, dotada con 4,100 rs., á la que concurren unos 20 niños de ambos sexos. La igl. par. es de segundo ascenso, dedicada á Ntra. Sra. del Peral, servida por un cura y estan agregadas á ella las felig. Zancado, Campiduero y Martingallo: existen además 2 ermitas, un humilladero y el cementerio al N. del pueblo. Para el surtido del vecindario y abrevadero de los ganados hay varias fuentes, y en una de ellas un caño. Confina el térm. por N. con el desp. de Zancado; E. con el r. *Huebra*, S. con Villanueva, y O. Fuenteslante: el terreno es de seco, medianamente fértil, llano en su mayor parte y dividido en 3 hojadas de 500 fan. cada una: hay valles de pastos, algunos huertos y varios montes á las inmediaciones del pueblo, uno de ellos poblado de encinas. Además del mencionado r. *Huebra* que lleva su curso de E. á N., dejando la pobl. á su izq. y dividiendo el térm. de los de Yeltes y Gema, pasa un arroyo llamado *Bogajuela* en direccion de S. á N., el cual desemboca en aquel á 1/2 leg. del pueblo: á igual dist., hácia la parte N.,

se contorne el *Huebra* con el *Yeltes*, y en el sitio de su confluencia, se halla el puente de Yeltes arruinado desde la guerra de la Independencia. LOS CAMINOS son comunes, en muy mal estado. PROD. trigo centeno, cebada, garbanzos, patatas, ganado vacuno, lanar y de cerda; caza de liebres, conejos, perdices, lobos y zorras. POBL.: 126 vec., 564 hab. dedicados á la agricultura, ganadería é importar del mercado de Vitigudino, los géneros de vestir y alguna otra cosa si falta para el consumo. Existen varios molinos harineros, impulsados por el espresado arroyo y r. *Huebra*, y en este se crían peces de todas clases. CAP. TERR. PROD. 485,000 rs. IMP. 24,250. Valor de los puestos públicos 3,476 rs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,000 rs., y se cubre con lo que producen en arriendo las fincas de propios de pan llevar, y valles llamados del comun.

**BOGALLEIRA**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Golada y felig. de San Cristóbal de Borrajeros (V.). POBL. 7 vec. y 35 alm.

**BOGALLON**: cas. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ares y felig. de San Pedro de Cárbas (V.). POBL.: 4 vec., 7 alm.

**BOGALLOSO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeitio y felig. de San Pelayo de Bejan (V.). POBL.: 3 vec. y 15 almas.

**BOGARRA** (MISAS DE): deh. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, térm. jurisd. de Bogarra.

**BOGARRA**: salina inutilizada en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, térm. jud. de Bogarra.

**BOGARRA**: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Albacete (9 leg.), part. jud. de Alcaráz (5), c. g. de Valencia (36), dióc. de Toledo (35), str. á la izq. del r. *Madera*, en el declive oriental del cerro llamado San Cristóbal, con libre ventilación y CLIMA muy sano. Hay en el casco del pueblo 400 CASAS de mediana fab. distribuidas en calles pendientes y de piao incómodo, y en una plaza bastante capaz, en la cual se halla la casa de ayunt. y la cárcel; 2 posadas, distintos hornos de pan cocer y una escuela de primeras letras, frecuentada por 40 niños de ambos sexos, y dotada con 4,300 rs. anuales del fondo de propios. La igl. par. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., es de buena arquitectura, basada por el lado del S. en una fuerte y elevada muralla que sostiene el edificio, impidiendo su desplomar por la parte del espresado r., en lo interior del templo hay buenos altares con imágenes de hermosa escultura, principalmente la de Ntra. Sra. de los Dolores, que llama la atención de los viajeros por su expresiva actitud; sirve el culto un párroco, cuyo destino de primer ascenso lo provee el obispo en concurso general: anteriormente le ayudaban un teniente y 2 capellanes pagados con los réditos de una obra pia fundada por D. Francisco Reolid, pero habiéndose declarado de propiedad familiar los bienes de dicha capellanía (conforme la legislación vigente), han faltado los medios de sostener mas sacerdotes, y quedando solo el cura para atender á un vecindario barto numeroso. Hácia el E. y á corta dist. de la v. se encuentra la ermita titulada San Sebastián, bastante deteriorada en el dia; pero aun contiene la hermosa imagen de dicho santo (patron del pueblo), cuya fiesta se celebra con toda solemnidad el 21 de enero. Confina el térm. N. v. O. Alcaráz (3 leg.); E. Aina (2), y S. Yeste y Elche de la Sierra (5). Comprende varios cas. de labranza en los sitios denominados Batán, Ventorrillo, Catamarrejos de Abajo, Catamarrejos de Arriba, Casica del Val, Casica de la Dehesa, Cobo de las Viñas, Fuenteslitas, Dehesa del Val, Fuente del Arenal, Galapagar, El Goltizo, Aches, Mohedas, Navarro, Potiche de Abajo, Potiche de Arriba, Recojo, Cabezallera, Prado del Caño, Retuerta, Iguariza y la Vega, hallándose tambien en el térm. municipal la aldea de Burrucio, donde hay un oratorio público con su capellan para celebrar misa los dias festivos. Por el O. se eleva el famoso cerro del Padrasto, aislado y de una altura tan prodigiosa, que desliza la cumbre se percibe el mar en un dia sereno y despejado: su figura es cónica, y termina en una gran piedra ó muela cortada, la cual da nombre al monte; dicha muela no tiene mas acceso que por la parte del O., por cuyo lado se penetra en una dilatada pradería, donde pasta cérculo número de rebanos y hay algunas tierras de cultivo. Contiguo á este, y hácia el S. de la v. existe otro cerro llamado el Picayo, el cual formando cordal al E., ofrece sustanciosas yerbas de pasto, y leña para combustible. El mencionado r. *Madera* penetra en el térm. por el lado

del NO., y después de fertilizar la vega donde recibe varios arroyos, se abre paso por entre los indicados montes San Cristóbal y Padrado, continúa por el rraz del Picayo, y engrasado con el arroyo de Aches, sale hacia el E. confluendo en el término de Aina, en el R. Mundo, el cual corre paralelo á aquel por detrás de la cord. del Picayo; las aguas del r. *Mazdera* dan impulso á distintos molinos harineros, riegan la huerta y crían algunos peces de buen gusto; aunque poco caudaloso, tiene grandes avenidas en tiempos de lluvias, y causa muchos daños en los campos, heredades y huerta, sin que los naturales hayan adoptado medida alguna para impedir ó minorar los estragos que con frecuencia lamentan. El terreno montoso y quebrado en lo general, es bastante fértil y presenta algunas llanuras, donde se crían cernales, árboles de varias clases y muchas moreras; la huerta es muy productiva y deliciosa; mirada desde la v. ofrece la figura de un completo círculo formado por la referida cord. del Picayo, y una cadena de pequeñas colinas de distintos colores hacia el NE.; se ve cultivada con esmero, y la distribución de sus bancales, arbolado y riego hace recordar las huertas de Valencia y Murcia. Las quebradas y laderas de los montes también ofrecen parages muy deliciosos, donde alrededor de una pequeña casita ó corral de ganado, crecen con admirable lozanía árboles de distintas clases, esquisitos frutales y vides. Por todas partes abundan fuentes de cristalinas aguas, algunas de estas salinas, mereciendo notarse por su excelente calidad la llamada de la Pre-a, la cual brota en la falda oriental del Padrado y cuyas aguas se aprovechan con preferencia á las demás para surtido del vecindario. Los CAMINOS son de buena redura, bastante penosos y dirigen á Alcaraz, Gibriches de Riopar, Yeste, Ana, Hellín, Albacete, Lletor y á otros puntos. El ganado recibe de la cap. del part. dos veces á la semana por baljero. PROD.: toda clase de cereales, nueces, bellotas, esquisitas legumbres y hortalizas; vino, algún aceite, seda, cáñamo, cera, miel y miechras y sabrosas frutas: se cría ganado vacuno, mular, lanar y cabrio y muchísimo de cordero y abundante caza mayor y menor. IND. y COMERCIO: además de la agricultura, ganadería y molinos indicados, hay telares de lienzos ordinarios, de estameñas y otras ropas de lana para vestidos del país, dedicándose también los háb. al carboneo y á labrar maderas para tablazon, tornajos, artesas, curcharas y otros utensilios; su principal comercio consiste en la estación de frutos y géneros sobrantes del país, especialmente seda, lino, sacos salados y lienzos, siendo esto muy estimado en Andalucía por su blancura y fortaleza e importación de los art. de coner y vestir que se carece en la v. POBL.: 440 vec. 4,927 alm. RIQUEZA PROD.: 7,323,064 rs. IMP.: 3,2,819. El presupuesto municipal asciende á 10,000 rs. y se cubre con prod. de propios arbitrios y lo que falta por reparto entre los vecinos.

BOGARRE: ald. en la prov. de Granada, part. jud. de Iznalloz, término de Piñar (54); sit. junto al camino ant. de Granada que conduce desde Granada á Guadix, en un llano que linda por el S. con Sierra-Morán, en 11 CASAS que forman una calle, y á 100 varas de esta ó barraca; una posada, en cuyos cuartos pueden alojarse 150 caballerías; unatorio público, y unido á él una casa granero donde se recaudan las rent. y se hospeda el adm., un pozo de agua abundante y de regular calidad, del cual se surten los vec. y sirve también para abrevadero de los ganados. Todo el terreno es de secano y se labran sobre 4,300 cuerdas ó fan. de tercera clase, divididas en 44 suertes á cargo de 6 colonos. Hay muchos trozos poblados de chaparro, y una cantera de piedra franca abandonada.

BOGILLAS: cinco cortijos en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, término jurisd. de Nerpio, diputación de Turrillas.

BOGUEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cerbo y feligresía de San Julian de Castelo. (V.)

BOHADA: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos, y part. jud. de Villadiego, sit. en una hondonada rodeada de cuevas, combatido por los vientos N. y O., con clima sano. Consta de 18 CASAS de alguna comodidad: tiene igl. parr., dedicada á Ntra. Sra. de la Asunción y servida por un cura beneficiado de nombramiento del ordinario; una ermita con el título de San Cristóbal á 200 pasos del pueblo sit. en un alto y una fuente de buenas y abundantes aguas, destinadas al surtido del vecindario y al riego de las tierras del término. Confina este por N. Villanueva de Puerta; E.

Villaherrande; S. Melzoza y O. Villalbilla. El terreno es de mediana calidad en su mayor parte dedicada al cultivo: tiene un pequeño monte poblado de mata baja y algunos arbustos. PROD.: trigo, cebada, avena, legumbres y hortalizas, todo en corta cantidad; algunos ganado lanar y vacuno. POBL.: 44 vec., 44 almas. CAP. PROD.: 495,820 rs. IMP. 48,624 CONTR. 4,624.

BOHADA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (14 leg.), part. jud. y arciprestazgo de Oca (4), adm. de rentas de Aranda de Duero (3), dióc. de Osma (14); sit. en un valle estrecho, próximo á un arroyo que pasa al S. en dirección de O. á E.; está resguardado de los vientos N. y O. y goza de clima templado y muy saludable. Se compone de 66 CASAS de fáb. de adobe en su mayor parte; forman calles regulares, de mediano piso, aunque sin empedrar, y en el centro del pueblo una plaza pequeña; hay casa municipal, un meson, escuela de primeras letras concurrecida por 25 niños; el maestro está dotado con 466 rs. pagados del fondo de propios y además 4 cántaras de vino anuales, satisfechas por cada uno de los alumnos y 500 rs. en metálico que percibe de todos ellos; una igl. parr. (Sta. María la Antigua, sit. hacia el O. á un extremo de la pobl. muy pequeña y mal adornada; su torre es de figura de espadaña con 2 campanas; está servida por un cura de nombramiento del ordinario y antes correspondía al abad del ex-monast. de San Pedro de Arlanza, quien presentaba 2 religiosos benedictinos, uno con el título de prior y el otro encargado de la cura de almas; en parage ventilado que no perjudica á la salubridad pública, se encuentra el cementerio y dentro del pueblo una buena fuente de abundantes aguas, destinada para los usos domésticos. El terreno confina por N. Guzman; E. Roa; S. Pedrosa, y O. Villacueva; hay en él 2 ermitas ó capillas públicas, tituladas San Andrés y San Blas á corta dist. N. y E. del pueblo; el oesp. de la Aldehuena, en el que se cultivan 200 fan. de tierra blanca y alguna parte de viñedo, y muchos manantiales de buenas aguas, que además de servir para beber los ganados, benefician el terreno; este de buena calidad, es llano y arenoso: tiene una vega cierta y varios campos frutales, con cuyos despojos y la leña de las vides se surte el vecindario de combustible: se cultivan sobre 500 fan. de tierra blanca, incluyendo en estas las 200 del desp. anteriormente designado, y cerca de 360,000 cepas. Los CAMINOS, en regular estado, son locales y se dirigen á los pueblos inmediatos. La COASESPONDENCIA la recibe de la estafeta de Rja por medio de baljero. PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres vino y otros ganado lanar vacuno y asnal. La IND. y COMERCIO consisten en la agricultura y esperacion del vino, e importacion de aceite, arroz, jabón y generos de vestir. POBL.: 61 vec. 345 alm. CAP. PROD.: 963420 rs. IMP.: 88,944 CONTR.: 6,733 rs. 23 mrs. El presupuesto municipal asciende á 3,186 rs. que se cubre con los prod. de propios, á saber: el arrendamiento de la casa monast. conreida de vinos, 11,000 cepas de inferior calidad y 16 fan. de tierra blanca con algunos árboles frutales: estos bienes fueron enagenados en la guerra de la independencia á varios particulares, quienes perciben la mitad de sus prod. hasta hacerles pagado el importe satisfecho por los mismos en aquella época.

BOHADILLA: arroyo en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos; nace en los montes de Alamo, término de Mentrída, cruza la del. de su nombre y desagua en el arroyo del monte de San Andrés, término de Camarena, después de 1 leg. de curso.

B. HADILLA: desp. en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, término de Camarena; sit. una leg. al E. de este pueblo, se compone de 1,500 fan. de tierra en cultivo para cereales y 500 de soto; su cosecha concurre de 7,000 fan.; hay una casa de labranza.

BOHADILLA DE ALAMO: desp. en la prov. de Toledo, part. jud. y término de Hlesca; el c. g. PROD. de sus tierras está calculado oficialmente en 27,000 rs. y sus utilidades en 725.

B. HADILLA DE ENVEDO: desp. en la prov. de Toledo, part. jud. y término de Hlesca; el c. g. PROD. de sus tierras está calculado oficialmente en 269,600 rs. y sus utilidades en 5,000.

BOHADILLA DE SAN PEDRO: oesp. en la prov. de Toledo, part. jud. y término de Hlesca; el c. g. PROD. de sus tierras está calculado oficialmente en 437,000 rs. y sus utilidades en 4,425.

**BOHANILLA:** labranza en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, término de Carmena: srr. a una leg. corta de este pueblo, tiene una casa para el recogido de los aperos de labor, y su terreno se halla destinado al cultivo de cereales.

**BOHÉRA:** Ten la prov. de la Corona, ayunt. y felig. de San Felix de Monfroy (V.). v. out. 6 vec., 20 alm.

**BOHÍ (VALLE DE):** terr. de la prov. de Lérida, part. jud. y adm. de reñt. de Tremp, aud. terr. de Cataluña (Barcelona), dióces. de Urgel. Compuesto de los l. de Barruera, Cardot, y Eriavál, que ocupan la márg. der. del r. Tor, y los de Bohí, Durro y Taull, que están a la izq. del espedrado r.: se halla srr. en los confines del part. jud. y faldas de los Pirineos que dividen el Pallás del Valle de Aran. Confina N. con el puerto de Calsas; E. con el valle de Capellá; S. con el de Chirimella, y O. con el de Barrabés. Los montes que le circuyen son tan elevados y escabrosos, que en medio del verano no le baña el sol sino muy poco: están poblados de pinos, abetos de grande magnitud y de escelente talla, pero no tienen salida por la poca agua que lleva el espedrado r. y la desigualdad del terreno: en su espesura se abrigan muchos osos, jabalíes, lobos y cabras monteses, y en las yerbas que crían se apacientan numerosos rebaños de varias especies durante el verano: en el ramal que se corre hacia el término de Durro, se encuentran minas de plomo y hierro, y de este último mineral cerca del pueblo de Taull. Son muchos los arroyuelos que desde la cima de los montes descienden al Valle, pero casi todos de poco caudal y c. a. curso incierto: todos van a desaguar al mencionado r. Tor, que desde el puerto de Calsas viene dividiendo por mitad el terr., y continuando en direccion SE., va á incorporarse con el Noguera Ribagorzana. Las tierras son poco fértiles, y por ello las prod. están reducidas á pocos granos, buenos pastos, mucha madera y ganados de diferentes especies. Las maderas recompensarian con ventaja á los bohigueses, si para facilitar su exportacion se levase á efecto la idea de canalizar el r. Tor, como se tiene pensado desde el punto en que se reúnen las aguas del barranco de Taull, 1/4 de hora mas abajo del l. de Bohí, hasta su confluencia con el Noguera Ribagorzana. Es mas conocido este valle por la circunstancia de hallarse en él el magnífico santuario y baños de *Caldas de Bohí*, de los cuales por su importancia se hablará en art. separado (V.).

**BOHÍ:** l. con ayunt. de la prov. de Lérida, 29 horas S., part. jud. y adm. de reñt. de Tremp (17), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 58), dióces. de Urgel (58); sit. en la pendiente de 4 montañas, al E. de la misma entre los r. Tor, que corre por su der. ó S., y el arroyo de Taull que desciende por su izq., ó E. á reunirse con aquel. Bátenle con libertad todos los vientos, y goza de CLIMA saludable. Es uno de los 6 pueblos que componen el valle á que da nombre. Tiene 47 CASAS fabricadas de piedra por la parte exterior, de madera en la interior y de un solo piso; las calles son pendientes sin empedrar, sucias y de figura irregular; 4 igl. parr. (San Juan Bautista); el curato es de la clase de rectoría y lo provee el ordinario en concurso general, y 4 fuente bastante abundante; sin embargo no se surten de ella los vec. porque prefieren por su calidad el agua del r. El cementerio parr. se halla fuera del pueblo en paraje bien ventilado. La extension del térrm. de N. á S. es de 7 horas, y de E. á O. 4/5 á las inmediaciones del pueblo, pero luego va extendiéndose, conforme sube hacia el N.: confina por este punto con el valle de Aran; por el E. con el término de Taull; por el S. con los de Barruera y Durro, y por el O. con el de Eriavál. Dentro de este radio y dependiente de su jurisd. se encuentra á 4 hora N. de la pobl. el santuario y baños de Caldas de Bohí (V.), y á 1/2 hora E. el bosque llamado de S. Nicolás con 1 capilla dedicada á dicho santo, junto á la cual hay un grande estanque, alimentado con las aguas de la lluvia y el deshielo de las nieves: en él se crían truchas y otros peces, y muchas aves acuáticas. Esta rica posesion es propiedad del Sr. conde de Eriav. ant. Sr. del va. También se ven espesuras por diferentes puntos restos de ant. fortificación, e indicios manifiestos de que este pueblo dió ser fortificado y de mayor importancia: aun se conservan en pie 3 fuertes torreones con un trozo de muralla, y 1 puerto de comunicacion hacia el lado de Calsas. El TERRENO es montoso, áspero, quebrado y de mala calidad; solo se cultivan las tierras inmediatas al l., dedicadas las mas malas ó pasas ú prados artificiales; se roturan nuevos terrenos, pero si cabo de pocos años se vuelven á de-

FORMO IV.

jar yermos; hay muchos pinos, abetos y otros árboles y arbustos; pero no se saca ventaja de ellos por la dificultad de la extraccion (V. BOHÍ, VALLE DE). Ademas del r. Tor y el arroyo Taull, que como se dijo, pasan casi rozando las paredes del pueblo, desciende del monte de S. Nicolás otro pequeño barranco conocido con el nombre de r. de S. Nicolás-Estevach, y el Tor sirven para regar algunos prados: el primero se cruza por 2 puentes de madera, y por otros 2 el segundo. El barranco de Taull, ademas del beneficio del riego, da impulso á 2 molinos harineros, y tiene un puente de piedra de un arco á la entrada de la pobl. Los 3 crían buenas truchas y son fuestos en sus avenidas, especialmente el Tor, el cual hace algunos años tuvo tal desbordacion, que no hay memoria de otra igual: se extendió á der. é izq. dejando convertidas en rocas peladas las tierras contiguas, destruyó los molinos y se llevó en varios puntos los edificios sit. á su inmediacion. Podría evitarse la repeticon de estos males, si los pueblos colindantes se aunaran para dar una direccion recta al r., y construir algunos diques en los puntos necesarios. No pasa por el término otro camino que el que desde el valle de Aueo, conduce alpuente de Suet y al otro Aragon, es de herradura y se halla en mal estado. PROD. centeno, cebada, patatas, legumbres, pastos y maderas: cria ganado lanar, cabrio, vacuno, 12 yeguas de vientre, osos, lobos, jabalíes y cabras monteses. IND.: ademas de los 2 molinos arriba mencionados, hay una sierra paratallas, y telares de lienzos y paños ordinarios, Pobl.: 10 vec., 51 alm. CAP. IMP.: 22,735 rs. CONTR.: 2,593 rs. 27 mrs.

**BOHODON (EL):** v. con ayunt. de la prov., adm. de reñt. y dióces. de Avila (51), part. jud. de Arévalo (3), aud. terr. de Madrid (18), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 14); sit. en una pequeña eminencia, la combaten todos los vientos, y su CLIMA produce fiebres intermitentes, tiene 65 CASAS mal distribuidas, aunque regularmente proporcionadas á las necesidades de sus hab. y 4 plaza de figura irregular; sus calles están sin empedrar, siendo bastante sucias en la estacion de invierno; hay casa de ayunt., escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, y 1 igl. parr. (Nra. Sra. de la Asuncion), servida por un párroco, cuyo curato es de primer orden, de presentacion de S. M. en los meses apostólicos, y del ob. en los ordinarios con arreglo al concordato: el cementerio se halla en paraje que no ofende á la salud pública; en las afueras de la pobl. por la parte O. se encuentra una hermosa fuente con 2 caños, cuya agua es potable y muy saludable; de ella se surten los vec. para los usos domésticos, haciéndolo para los ganados de una magnífica fuente tambien inmediata. Confina el térrm. N. Tiñosillos; E. Pajares; S. San Pascual, y O. Cabuzela: comprende los desp. de Minguiches, Santiago Muñozes, Santiago Quemadilla y Bohodoncillo. El TERRENO es llano, montuoso y bastante flojo. PROD. en lo general 4 por 1 de sembradura: hay 2,500 fan. de tierra en cultivo y 40 incultas; de las primeras 300 de prunerías, destinadas á trigo y cebada; 700 de segunda á trigo y algarrubas y 1,400 de tercera á centeno; se siembra cada año la mitad, quedando la otra en descanso: tiene ademas algunos pastos, viñedo y 3 pinares, el uno perteneciente á la v. y los otros 2 al Excmo. Sr. duque de Abrantes: á 1/4 de leg. O. pasa el r. *Arévalillo* de curso perenne, aunque de corto caudal particularmente en la estacion del estio, y un arroyo denominado Berlanas de curso interrumpido. CAMINOS: los de pueblo á pueblo, y el que de Arévalo dirige á la cap. de la prov., todos en regular estado. El CORREO se recibe de la cap. del part. sin día señalado. PROD.: trigo, cebada, centeno, vino, algarrubas, garbanos y algunas legumbres: mantiene ganado lanar y vacuno; cria caba de liebres, perdices y bastantes lobos; hay pesca menor. IND.: agricultura. COMERCIO: exportacion de las frutas sobrantes al mercado de Arévalo, en cuyo punto se surten los hab. de todo lo necesario, y el tráfico de maderas de las que abundan sus pinares. Pobl. 45 vec., 186 alm. CAP. PROD. 793,350 rs. IMP.: 31,738 ind. y fabric. 2,550 CONTR. 6,615 rs. con 30 mrs.

**BOHODONCILLO:** desp. en la prov. de Avila, part. jud. de Arévalo, término jurisd. de Bohodon.

**BOHONAL:** barrio de Helechosa en la prov. de Badajoz, part. jud. de Herrera del Duque: todas sus circunstancias de localidad y pobl. se comprenden con la v. de que forma parte (V.).

**BOHONAL DE IBOR:** v. con ayunt. en la prov. y aud.



terr. de Cáceres (47 leg.), part. jud. de Navalmoral de la Mata (2), dióc. de Toledo (21), c. g. de Estremadura (Badajoz 30). **SIR.** en la pendiente de un cerro de escasa altura, que se eleva en medio del terreno llano que le circunda, perfectamente ventilado; **CLIMA** templado y se padecen intermitentes estaciones: tiene 86 CASAS de mala distribución, pero ascuas con calles pendientes, empedradas y limpias; hay casa municipal, póseta, cuyos fondos consisten en 422 fan. de trigo; escuela dotada con 950 rs. y 20 fan. de grano, á la que asisten 45 años de ambos sexos; igl. que es aneja á la par. de Talavera la Vieja, dedicada á San Bartolomé Apóstol. y servida por 4 teniente de provision del vicario de Talavera de la Reina, y en los alrededores el cementerio bien sit., una abundantisima fuente de aguas muy delgadas y de exquisito gusto, que nace en la concavidad de un peñasco, de la que se surten los vec., y otra con 3 catos y 2 grandes pilones para abrevadero de los ganados. Confina el térm. por N. con Peralada de la Mata, E. Talavera la Vieja; S. Castañar de Ibor; O. Mesa de Ibor, a dist. de 1/2 leg. por todos los puntos, y comprende 600 fan. de labor divididas en 3 hojas que alternan por años, de las cuales son 100 de primera calidad, 200 de segunda y 300 de tercera. El terreno participa de monte y llano, bastante quebrado, y con muchos hercotes y canteras de piedra muy dura, de donde se extraen buenas ruedas de molino: el monte está poblado de matorrales de jara y encina; le bañan los r. Tajo, Ibor y Guadalija: el primero pasa en direccion de E. á O. á 1/2 leg. de dist., quedando la pobl. al lado izq.; el segundo corre de S. á N. pasa á 1/2 leg., quedando la pobl. á la der., y se une al Tajo á 4 leg., el Guadalija llamado vulgarmente Guajilar, pasa tambien á 1/2 leg. en direccion de S. á N. y verifica su confluencia con el Tajo á 5/3 en térm. de Talavera la Vieja. Los caminos son locales, de herradura y en mal estado. El CORREO recibe en Navalmoral por medio de un vec., á quien el ayunt. nombra como carga concejil. **PROD.** trigo, centeno, cebada, avena, legumbres; se mantiene algun ganado cabrio. lanar, de corda y vacuno, caballar, colmenas, y se cria mucha caza de todas clases, y pesca en los c. **POBL.** 400 vec., 517 alm. **CAP. PROD.** 616,300 rs. **IMP.** 47,304. **CONTR.** 5,533 22. **PRESUPUESTO MUNICIPAL** 4,682, del que se paga 1,349 al secretario por su dotacion, y se cubre con el prod. de las yerbas y pastos que se arbitran al efecto.

**BOHOYO:** v. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Avila (44 leg.), part. jud. de Barco de Avila (2), aud. terr. de Madrid (30), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 30): **SIR.** en terreno montuoso, la combaten en general el viento N. y E. y su **CLIMA** húmedo produce reumas, pulmonías y tercianas: tiene 200 CASAS incluidas las de sus anejos Gujuelos, Navamediana y Navamoguda, que comprende 1 de ayunt., cárcel, escuela de instruccion primaria, comar á ambos sexos, servida por 1 maestro con á dotacion de 950 rs. 4 fuente de buena agua, un póseto y 1 igl. par. (Ntra. Sra. de la Asuncion), servida por un párroco, cuyo curato es de entrada, de presentacion de S. M. en los meses apostólicos y del ob. en los ordinarios con arreglo al concordato: tiene 4 ermitas, una inmediata al pueblo (el santo Angel de la Guardia), otra en el anejo de Gujuelos (los santos Martires), y otra en el de Navamediana (el apostol San Pedro), y la otra en un alde Navamediana (San Antonio de Padua). Confina el térm. al N. con el r. Tormes; E. la sierra de Gredos; S. Tormellas, y O. La Aliseda: se estiende 1/4 de leg. por N. y E. y una por S. y O.: brotan en él varias fuentes y el r. Tormes que nace en la sierra de Navarredondo y toca parte de este térm., pasando á la prov. de Salamanca. El terreno está en su mayor parte poblado de monte, tiene en cultivo 1,485 fan. arzonas, hojas ó de tercera calidad, destinando la menos mala para trigo, linos, garbanos y legumbres. **CAMINOS:** los que dirigen á los pueblos inmediatos, todos en mal estado. El CORREO se recibe de Avila por el balijero de la cab. del par. **PROD.** la ya referido y cañuto, cebada, habichuelas, patatas y buena fruta; mantiene ganado lanar, cabrio y vacuno; cria caza de perdices y conejos; hay pesca de truchas **IND.** 3 molinos harineros, comercio, extraccion de frutas, habichuelas y patatas, é importacion de trigo. **POBL.** 159 vec., 823 alm. **CAP. PROD.** 4,509,500 rs. **IMP.** 60,380. **IND.** y fabrica 2,900. **CONTR.** 10,857 rs. con 7 mrs. **BOIGO:** desp. en la prov. de Valencia, part. jud. de Franchilla y térm. jurisd. de Villacón (V.).

**BOILES:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Langreo y felig. de San Esteban de Ciaño (V.).

**BOILGUES:** riach. de la prov. de Valencia, part. jud. de Chelya. Tiene su origen en el térm. de Villanica, legua y media al S. de la pobl. y part. rural de la Veg., el cual, despues de regar las huertas de aquella v., sigue serpenteando sobre tierra toscachasta confluir en el Turiá; al S. de Ademuz.

**BOILLA:** desp. en la prov. de Valencia, part. jud. de Liria. Se hallaba sir. en el O. de Bétera, donde se encuentra hoy dia una torre cuadrada de unos 400 palmos de elevacion, al rededor de la cual se ven todavia algunos vestigios de edificios. Se ignora la época y causas de su destruccion, y sin duda su nombre se confundió con el de *Bullilla*, denominacion de una partida rural del mismo término.

**BOILLOS:** desp. en la prov. de Soria, part. jud. del Burgo de Osma, térm. jurisd. de Boos (V.).

**BOIMENTE:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Bibero y felig. de San Andrés de Boimente (V.).

**BOIMONTE (SAN ANDRÉS DE):** felig. en la prov. de Lugo (4 1/2 leg.), dióc. de Mondoñedo (6), part. jud. y ayunt. de Bibero (4), sir. en ribera y á la falda del monte Buvo que la resguarda del E., pero le baten mucho los vendavales: **CLIMA** frio y seco, si bien se experimentan calenturas estacionales. Comprende los r. y cas. de Abceto, Boimente, Casanueva, Conzunias, Guillas, Fondays, Fontao, Lamas, Morgade, Penouco, Pineiro y Rosado que ruenan 450 CASAS de mala construccion, pocas comodidades y en la generalidad terrenos y dispersas. La igl. par. (San Andrés), cuya fundacion se ignora, está muy deteriorada y servida por un cura de segundo ascenso y patronato laical que corresponde entre otros á D. Antonio Moscoso de Ribadeneira: tiene cementerio capaz, que en nada perjudica á la salud publica, y una ermita. El térm. confina por E. con el monte Buvo; por N. y O. con Sta. Maria de Cnebin, y por S. con San Pedro de Miñotos; estendiéndose de E. á O. unas 2 leg., y de N. á S. una. El terreno, aunque seco y pizarroso, es fértil, pero montuoso en sus 2 terceras partes, siendo la cord. principal el Buvo, que se halla al E. y sigue hacia al O. en este hay otro pequeño llamado la Cantera por la preciosa piedra que de ella puede extraerse: tiene un bosque destinado para la armada, deb. sotos y prados, algunos castaños y arboles frutales: le bañan 2 riach. denominados Cobelo y el Galinero que son de curso perenne, pero de muy poca agua, ambos cruzan la pobl. Los caminos locales y de herradura, algo compuestos; los atajos que conducen á las par. lim. en muy mal estado: el conato se recibe por la cap. del part. **PROD.** maiz, centeno, patatas y linos, frutas y hortalizas; cria ganado lanar, vacuno y poco de cerda; hay caza de perdices, liebres, zorros y lobos **IND.** la agricultura, varios molinos harineros, algunos telares para lienzos agricolas, cuyas primeras materias compran en los mercados inmediatos. **POBL.** 450 vec., 860 almas. **CONTR.** con su ayunt. (V.).

**BOIMIL:** ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cerceda y felig. de Sta. Columba de Gestada (V.).

**BOIMIL:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Felix de Brion (V.).

**BOIMIL (SAN MIGUEL DE):** felig. en la prov. de la Coruña (9 leg.), dióc. de Santiago (7), part. jud. de Arzúa (2) y ayunt. de Boimorto (14); sir. en la vereda de Santiago á Lugo por Sobrado, con buena ventilacion y **CLIMA:** cuenta sobre 36 CASAS de pocas comodidades distribuidas en los l. de Cabos, Gobas, Cedeicia, Coto, Cruceiro, Gardama, Iglesia, Lamas, Rogo de Seixo, Sobreira, Zernadela y Zima de Vila. La igl. par. (San Miguel), es aneja de la de San Martin de Andabao: El térm. confina con el de la matriz y el de Boimorto. E. terreno es fértil, y sus montes se hallan cubiertos derrobis: sus aguas corren á unirse al r. Iso que se dirige al Ulla. Los caminos locales y la mencionada vereda, todos mal cuidados. El CORREO se recibe por la cap. del part. **PROD.** centeno, patatas, algun maiz y pocas legumbres: cria ganado vacuno que prefiere entre las demas especies: hay caza, y su **IND.** es la agricultura: celebra romeria el dia del Corpus. **POBL.** 44 vec., 224 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.).

**BOIMIR:** ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Pedro de Soandres (V.).

**BOIMORTO:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamarin y felig. de Sta. Eulalia de Boimorto (V.).

**BOIMORTO:** ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña (9 1/2 leg.), dióc. de Santiago (5 1/2), y part. jud. de Arzúa (1 1/2), sir. á la izq. del r. Tambo, con buena ventilacion y **CLIMA** sano: comprende las felig. de Andabao, S. Mar-

tin; angeles, Sta. maria; Arosa, San Vicente; Boimil, San Miguel; Boimorto, Santiago (cap.); Brates, San Pedro; Banzo, Sta. Maria; Cardero, San Pedro; Corneda, San Pedro; Borme, San Cristóbal; Mercurin, San Juan; Rodeiros, San Simon; y Sendelle (Sta. Maria), formadas de varias alde. que hecomprovincia en sus respectivos art. no tiene casa propia para el ayunt. ni hay escuela pública, si bien existe una privada, á la cual asisten 40 niños. El TÉR.M. municipal confina por N.E. con el de Sobrado á 1/2 leg., al SE. Melid á 2 1/4; por S. el de Bazua á 4 1/2, y al O. el de Pino á 3: le recorra el Iso que con direccion al S. baja á unirse al Ulla, al paso que por la parte N. corren algunos arroyuelos que se agregan al Tambre. El TERRENO es de buena calidad y no carece de arbolado, con especialidad de robles, y en todo el dist. se encuentran fuentes de excelente agua y veredas de pastos con riego natural. Le cruza el CAMINO ó strada real que pasa de Santiago á Lugo por Sobrado, y varias otras que se dirigen á las municipalidades circunvecinas, pero todas poco cuidadas. El CONCREO se recibe de la cap. del part. 3 veces por semana. PROD.: maiz, patatas, centeno, diversas legumbres, lino hortalizas y alguna fruta: cria ganado vacuno, caballar, lanar, y de cerda, y hay caza de liebres, conejos, perdices y aves de peso. IND.: la agricultura, molinos harineros, elaboracion de manteca y quesos, y algunos oficios de primera necesidad. COMERCIO: la granjeria de ganado la venta del sobrante de las cosechas y la esportacion de quesos y manteca. POBL. (oficial): 509 vec., 2,421 alm. RIQUEZA IMP.: 350,564 rs. VN. CONTR.: 30,039. El PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre por reparto entre los vecinos.

**BOIMORTO (SANTIAGO DE):** felig. en la prov. de la Coruña (9 1/2 leg.), dióc. de Santiago (6 1/2), part. jud. de Arzua (1 4/2) y ayunt. á que da nombre. SIT. al N. de lacap. del part. sobre una altura en la vereda de Santiago á Lugo por Sobrado: su CLIMA es sano, debido á la buena ventilacion que disfruta; comprende los l. de Boydo, Bieyte, Casar-de-monin, Filgueira, Gándara, Outeiro, Pedral, Rego de Pazo, Ribadizo, Ribeiro, Taberna, Viladonega y Vilanova que reunen unas 50 CASAS de mala construccion, y hay una escuela privada elemental completada á la que asisten unos 40 niños. La igl. parr. (Santiago), es matriz de la Sta. Maria de Sendelle. El TÉR.M. confina con los de su ajeje y el de Boimil, bañándole el r. Iso por la parte S. El TERRENO es fértil y bastante arbolado. La vereda de que hemos hecho mérito, asi como los de travesia, estan muy malcuidados. El CONCREO se recibe por Arzua. PROD.: centeno, maiz, patatas, nabos, algun trigo, hortalizas, lino y frutas; y cria ganado prefiriendo el vacuno. IND. la agricultura, molinos harineros, varios telares y la elaboracion de quesos y manteca de vaca que esport. para diversos puntos de la prov. y aun fuera de ella. POBL.: 49 vec., 285 alm. CONTR. con las demas felig. que constituyen el ayunt. (V.).

**BOIMORTO (SNA. EULALIA DE):** felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Orense (4 1/2 leg.), y ayunt. de Villamarín. SIT. en el Cbae de Amoeiro al NO. de la cap. del part. CLIMA templado y sano: se compone de los l. ó ald. de Boimorto, Bouza, Curujal, Ermida, Iglesia, Pitanza, Pouza, Raá y Souto que reunen 60 CASAS muy medianas. La igl. parr. (Sta. Eulalia), está servida por el cura de entrada y presentacion ordinaria. El TÉR.M. confina por N. con el de Sobreira; por E. con Tambahcos; por S. con Bouzós, y por O. con Cornoces, bañándole varios arroyuelos que nacen de las fuentes inmediatas. El TERRENO es de buena calidad. Los CAMINOS locales y mal cuidados, y el CONCREO se recibe por Orense. PROD.: centeno, maiz, trigo, algunas legumbres, castañas y pasto; cria ganado prefiriendo el vacuno y de cerda. POBL.: 60 vec., 309 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

**BOINAS:** santuario en la prov. de Leon, part. jud. de la Vecilla, térm. de robles: se halla dedicada á la Asuncion de Nra. Sra.; en él se celebra el 15 de agosto de cada año una feria ó romeria, donde los naturales se proveen de algunos art. de vestir y comestibles, y de varios enseres para la labranza.

**BOINAS:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Miranda y felig. de Juan Julian de Quintana (V.): POBL.: 27 vec., 435 almas.

**BOIRO:** aid. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bujan y felig. de San Vicente de Real (V.).

**BOIRO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Iviyas y felig. de Sta. Maria de Cecos (V.).

**BOIRO:** ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña

(16 leg.), dióc. de Santiago (6 1/2) y part. jud. de Noya (2 1/2), SIT. al SE. de la cap. del part.; CLIMA benigno y sano: se compone de las felig. de Abanqueiro, San Cristóbal; Bealo, San Pedro; Boiro, Sta. Eulalia; Cespon, San Vicente; Cures, San Andrés; Lampon, Santiago, y Macenda, San Juan, que reunen sobre 4,500 CASAS; la de ayunt. se encuentra en Sta. Eulalia de Boiro: hay una escuela pública elemental completa, en que reciben instruccion 89 niños y 9 niñas, y otra incompleta concurrenda con 70 de los primeros y 6 de los últimos. El TÉR.M. municipal confina por N. con el de Bujan que lo es del Padron; por S. con la ria de Noya, comprendiendo el cabo de la Cruz que se introduce en ella, y por O. con el de la Puebla del Dean. El TERRENO participa de monte y llano con una fértil campiña, hacia la parte del S. cruzándole el r. Brea, ó sea uno de los que bajan á formar la ria de Rianjo. Los CAMINOS mas notables son los que se dirigen desde la Puebla del Dean á Bujan y Santiago, y el que baja de la cap. del part. por el monte Peon; estos se encuentran en mediano estado no asi los locales que dan comunicacion entre las felig. El CONCREO se recibe por la adm. de Santiago 3 veces á la semana. PROD. cereales, algunas semillas y legumbres, lino, cañamo y vino de mediana calidad: se cria ganado, prefiriendo el vacuno y de cerda; hay alguna caza y abundante pesca, con especialidad de sardina y marisco. IND.: la agricultura y salazon de sardina, cuyos prod. esportan los puertos y mercados inmediatos. POBL.: 4,553 vec., 6,683 alm. RIQUEZA PROB.: 30,388,815 rs. IMP.: 958,343, y CONTR.: 429,150.

**BOIRO (STA. EULALIA DE):** felig. en la prov. de la Coruña (16 leg.), dióc. de Santiago (6 1/2 part. jud. de Noya (2 1/2) y ayunt. del que es cap.: SIT. al S. del monte Peon y orilla sep. de la ria de Arosa: CLIMA templado y sano. Su igl. parr. (Sta. Eulalia), considerada como una de las tenencias del cabildo ecl. de Santiago, es bastante regular, y el cementerio no perjudica á la salud publica. El TÉR.M. confina al N. con el mencionado monte Peon; por E. con San Vicente de Cespon; por S. con la ria de Arosa, y por O. con Santiago de Lampon, vulgo Magdalena: en la parte meridional tiene un istmo como de 1/4 leg. El TERRENO es fértil en la campiña que se estiende al S. Los CAMINOS se hallan en mediano estado, asi el que por el citado monte Peon se dirige á Noya, como el que desde Santiago continúa por los puertos de Puebla del Dean y Caraminal. El CONCREO se recibe por Santiago. PROD.: maiz, algun centeno, trigo, lino, cañamos y vino de mediana calidad; hay pesca, con especialidad de marisco. IND.: la agricultura y fab. de salazon de sardina en el cabo de la Cruz, POBL.: 588 vec., 2,436 alm. CONTR. con las diez felig. que forman el ayunt. (V.). Fué coto jurisd. en la denominada prov. de Santiago, comprendiendo parte de las felig. de Rial y Bango de la jurisd. de Dubra: ejercia el señ. el mencionado cabildo ecl. de Santiago, quien nombra un juez ordinario.

**BOIRRIQUEIRO:** aid. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba y Rodeiro, felig. de San Cristóbal de Portela (V.). POBL.: 3 vec. y 15 almas.

**BOISAN:** l. en la prov. de Leon (11 leg.), part. jud. y dióc. de Astorga (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (27), ayunt. de Quintanilla de Somoza: SIT. en la falda de Teleno hacia la parte N., cuyos vicintos le combaten con especialidad, siendo su CLIMA frío, y las enfermedades mas comunes pulmonias y fiebres catarrales. Tiene sobre 30 CASAS; escuela de primeras letras á la que asisten unos 20 niños de ambos sexos que satisfacen al maestro una módica retribucion; igl. aneja de Quintanilla de Somoza dedicada á San Juan, servida por un coadjutor, y una ermita (San Miguel) sit. en el centro del pueblo. Confina N. Chana; E. Quintanilla, y S. Pozas de Cabrera: El TERRENO es en algunas partes de buena calidad, y en otras de mediana. El r. Duerna pasa como á 1/2 cuarto de hora de la pobl.; en su orilla izq. se elevan montes de escarpadas peñas y hacia el E. y S. del l. los hay cubiertos de robles, urces y otros arbustos. Los CAMINOS son locales siendo en principal el que dirige á Quintanilla; recibe la CORRESPONDENCIA en Astorga. PROD.: centeno, lino, patatas y yerbas de pasto; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de perdices, liebres, conejos y animales dañinos; y pesca de esquisitas truchas. La IND. y COMERCIO se reduce á algunos telares de lienzo y estameñas, y varios molinos harineros para el abasto de los vic., entre quienes se dedican tambien algunos á la pierca, esportando el ganado vacuno y cabrio sobrantes, é importando los art.

que faltan. Pobl.: 40 vec., 400 alm. CONTR. con el ayunt. (V.).

**BOIX.** l. con ayunt. de la prov. de Lérida (4 1/2 leg.), part. jud. de Balaguer (3), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 23), dióc. (verr *nilius*), arciprestazgo de Ager (4), sir. en un hondo circuido de montes y barrancos: le combate en general el viento N., su CLIMA prod. calenturas y catarrros, tiene 25 CASAS una plaza y una igl. parr. (San Julian ob.) servida por un párroco, confina el téam. N. Tragó; E. Os; S. Ibars de Noguera, y O. Balldioux; se estiende 1/2 leg. por N. y una porv. y S. y O. se encuentran en él 4 fuentes, las 3 de agua fuerte y la otra salada, y le atraviesa por un lado sus estremos el r. *Noguera Ribagorzana*, sin que puedan utilizarse sus aguas para el riego a causa de la profundidad de su caudal. El TERRENO es su mayor parte es muy estéril, está rodeado de montes pelados sus cuatro puntos cardinales. Los CAMINOS conducen a los pueblos limítrofes y se hallan en mal estado; el CORRICO se recibe de la adm. subalterna de Balaguer por las personas que van al mercado los miércoles y sábados de cada semana, en cuyos días llevan los mismos la CORRESPONDENCIA. PROD.: trigo, centeno, escanda, vino, y legumbres; cria ganado vacuno y cabrio; hay caza de conejos, perdices y pocas liebres, pesca de bastantes barbos, alguna que otra vez en el r. *Noguera*. COMERCIO. venta del ganado cabrio, único que se estrae. INDUSTRIA. COMERCIO. importa de los art. y efectos indispensables para la manutención y vestido de los vec. Pobl.: 43 vec., 72 alm. CAP. IMP.: 7,721 rs.

**BOIXADORS (SAN PEDRO DE).** l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (13 leg.), part. jud. de Iguala (4), dióc. de Vich, y cabeza del ayunt. que forma con el l. de Fontes: sir. en una altura, combatido generalmente de los vientos del O. con CLIMA sano: tiene 12 CASAS y 1 igl. parr. (San Pedro), de la que es aneja la de San Juan de Fórtesa, servida por un cura de primera ascenso; hay una fuente de buenas aguas para el surtido del vecindario, un cast. ant. que es la casa del baron Boixadors, en otros tiempos señor del pueblo, una torre obra de los moros que está casi deruida, desde cuya elevación se descubre el mar apesar de su considerable dist. Su TERMO. confina con Aguilar y Calaf y es de muy corta estension. El TERRENO es de mediana calidad, montuoso y escaso de aguas para el riego, é inculto alguna parte por aprovechar la leña y maleza del bosque y las yerbas de pasto. Los CAMINOS son locales de herradura. PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres y poco vino; cria algun ganado y caza. Pobl.: 10 vec., de catastro, 418 alm. CAP. PROD. 1,720,000 rs. IMP. 43,000.

**BOIXOLS Y CASAS DE-CARREU.** l. con ayunt. de la prov. de Lérida, part. jud. y adm. de reat. de Tremp (1 leg.), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 36), dióc. de Urgel (40). SIR. al pie de una roca en la pendiente N. de un cerro que le resguarda de los vientos del S., su CLIMA es sano. Compone el pobl. 39 CASAS de malafab. y ninguna comodidad interior; de ellas 16 forman una calle desigual sin ancha la Concá de Tremp a lo largo del camino de herradura que va desde la Concá de Tremp a la Seo de Urgel. 40 separadas hacia el N., apartadas más de otras, é esparcidas por el téam. y 7 en el bosque de *Carreu*; aunque todas, como acaba de decirse son muy miserables las que estan apartadas de la pobl., parece mas bien chozas ó cuevas abiertas en la roca ó Peña viva. Hay una igl. parr. bajo la advocacion de San Vicente mártir; antes la servia un teniente del cura parroco de Ahllia, de cuya igl. es aneja; pero despues de la supresion de los diezmos, los vec. se vieron obligados a pagar un capellan que les administrase los sacramentos, porque la matriz dista 2 horas de camino y no pueden concurrir a ella sin graves inconvenientes: el cementerio aunque no muy separado de las casas, está bien sit.; los vec. del barrio de *Carreu* pertenecen a la felig. del l. de Montanissell, part. de la Seo de Urgel; en sus inmediaciones brotan algunas fuentes, cuya sobrante se aprovecha para el riego de un pequeño huerto: otra fuente no mas abundante surte de buenas aguas a los de Boixols, quienes tienen tambien cerca del pueblo una balsa para el riego de los ganados. Se estiende el téam. de N. á S. dos horas y de E. á O. una, confinando por el N. con los de Erbasavina y Ortoneda; por el E. con los de Sanet y vall de Arcas (part. de Urgel), y por el S. y O. con el de Abellá y otra vez por el último punto con el de Erbasavina. El TERRENO es montuoso, áspero, pedregoso y quebrado; se cultiven como unos 280 jornales, pero de donde los hab. sacan principalmente su subsistencia, es de las artigas, que

los de *Boixols* roturan en el monte comun, y los de las casas de *Carreu* en el monte del baron de Abellá, á quien dan la tercera parte de los frutos que les producen. En el téam. de Boixols no hay bosques para madera y aun va escaseando la leña, pero en el de *Carreu* abundan el uno y el otro, por estar poblado de pinos. Las tierras de regadio estan reducidas a algunos pequeños huertos, que en años secos se ven privados de este beneficio, pues las aguas que para ello se aprovechan, son las del llamado r. de Boixols, pequeño arroyuelo muy escaso de curso incierto. PROD.: centeno, patatas, poca cebada y avena, ganado lanar y cabrio. IND.: hachones de tea que llevan á vender a los mercados de Tremp é Isona. Pobl.: 20 vec., 420 alm. CAP. IMP. 48,239 rs. CONTR. 4,363 rs. 32 maravedises.

**BOIZAN:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santiago de Boizan (V.). Pobl.: 12 vec. y 60 alm.

**BOIZAN (SANTIAGO DE):** felig. en la prov. de Lugo (5 leg.), dióc. de Mondoñedo (6), part. jud. y ayunt. de Villalba (1/2); sir. en una altura ventida por N., NE. y S.; CLIMA frio y bastante sano, si bien se padecen algunas fiebres, anginas y dolores de costado: cuenta unas 26 CASAS distribuidas en las ald. de Balboeiro, Boizan, Gabin, Gruma, Outeiro, Rejubide, Sabogueiros, Vijiñ y otros cast. La igl. parr. (Santiago), es aneja de Sta. Maria de Gondaisque. El TERMO. confina con el de la matriz por el N.; al E. con el r. Triunaz; por S. con San Juan de Alba, y al O. San Martin de Belesar, estendiéndose por donde mas á 1/8 de leg. El TERRENO es de mediana calidad, sin otro monte que el desp. de Eiroa y con algunas fuentes de buenas aguas en las l. de Outeiro, Rejubide y Vijiñ. Los CAMINOS locales así como el que desde Basmonde se dirige á Villalba, se hallan en mal estado. El CORRICO se recibe de la cap. del parr. PROD.: centeno, patatas, algun trigo, maiz de lino: cria ganado vacuno, caballar, lanar y de cordero, se cazan liebres y perdices y disfruta de la pesca de anguila y truchas en el Triunaz. Pobl.: 26 vec., 430 alm. CONTR. con su ayuntamiento (V.).

**BOIZAS:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Mamed de Oleiros (V.). Pobl.: 2 vec. y 40 alm.

**BOJAR:** l. con ayunt. de la prov. de Castellon de la Plana (16 leg.), part. jud. y adm. de rentas de Morella (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Valencia (26 1/2), dióc. de Tortosa (7 1/2). SIR. en terreno elevado y montuoso, libre al embate de los vientos del N. y E., con CLIMA frio y saludable. Tiene 55 CASAS de no muy buena fab. que se distribuyen en dos calles llamadas del *Sol* y *Mayor*, y una plaza donde se halla la igl. parr., de la que toma nombre, la cual, bajo la advocacion de la Asuncion, está servida por un cura párroco de patronato real ordinario y un capellan de patronato familiar: el curato es de entada, é tiene dos subregañes que son Corachá y Frades, á donde dan asistencia los dichos cura y obentor de la capellania. Hay una escuela de instruccion primaria á la que concurren 42 alumnos, dotada con 9 cahices de trigo, una fuente de buenas aguas de las que se surte el vecindario para beber y demas usos domésticos, y un cementerio en sitio ventilado que no perjudica la salud pública. El TERMO. confina N. Corachá; E. Frades; S. Pueblo de Benifazá, y O. Castell de Cabres, siendo su estension aproximadamente de 1/2 leg. en ambas direcciones. En su radio se encuentran 8 fuentes cuyas aguas son muy fuertes, muchos montes calizos, poblados de algunos pinos, muchas bayas y yerbas medicinales, y al NO. de la pobl. hubo en otro tiempo un dilatado bosque de boj, del cual sin duda tomó nombre este pueblo: actualmente se ven pocos árboles de esta clase. El TERRENO es árido, frio y estéril, y el continuo trabajo de aquellos lab. apenas le hace producir lo suficiente para cubrir sus primeras necesidades. Los CAMINOS que conducen á los pueblos limítrofes son de herradura y muchas veces estrechas veredas bastante peligrosas. La CORRESPONDENCIA se recibe de Morella por medio de peaton tres veces á la semana. PROD.: trigo, patatas y alguna poca miel; sostiene ganado lanar y vacuno, y hay alguna dante caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agricultura con 2 molinos harineros. Pobl.: 56 vec., 290 alm. CAP. PROD. con 2 molinos harineros. Pobl.: 56 vec., 290 alm. CAP. PROD. con 2 molinos harineros. Pobl.: 56 vec., 290 alm. En la actualidad Corachá y Frades 24,750 rs. IMP. 46,840. En la actualidad se ha incoado el oportuno expediente para incorporar los dos pueblos mencionados anteriormente al de Bojar, formando los tres un solo ayunt. con arreglo á la última ley de estas corporaciones.

**BOJO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande y felig.

de San Emiliano de Sto. Millano (V.). pobl.: 5 vec., 32 almas.

**BOJON:** deb. en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Alcantara: srr. á 2 1/2 leg. S. de esta v., comprende 500 fan. de labor y la pastan 500 cabezas de ganado lanar.

**BOLA:** ald. en la prov. de Orense, cap. del ayunt. á que da nombre y felig. de Sta. Eulalia de Berredo (V.): srr. en la ant. carretera de Castilla: tiene feria el 17 de cada mes. pobl.: 46 vec., 56 almas

**BOLA:** ayunt. en la prov. y dióc. de Orense (3 leg.), aud. terr. y c. g. de la Corona (36), part. jud. de Celanova (3/4): srr. entre la márg. izq. del r. Arnoya y falda N. de los montes de Penama: clima templado y sano; se compone de las felig. de Berredo, San Miguel; Berredo, Sta. Baya; Pardavedra, Santiago; Podentes, Sta. Maria; Sorgia, San Mamed; Solomei, Sta. Leocadia, y Veiga, San Munio; que reunen diferentes ald. á que hacemos mencion en sus respectivos arts.: el ayunt. se divide en el l. de BOLA y la felig. de Sta. Baya de Veiga y Téram. municipal confina con el de Allariz, Rairiz de Veiga y Celanova, de cuyo valle participa. El terreno regado por varios riach. que llevan sus aguas al Arnoya, es llano en lo general, fértil y no escasea de arbolado: le cruza el CAMINO ó ant. carretera de Castilla, á la cual se agregan diversos transversales, todos en mal estado. El Comercio se recibe en Celanova tres veces por semana. PROD. en lo general centeno, algun maiz, trigo, patatas, lino, legumbres, frutas y vino de inferior calidad; hay caza y alguna pesca. IND. la agricul., varios telares caseros y cria de ganado: celebra feria el 17 de cada mes en el l. de BOLA. POBL.: 666 vec., 3,520 alm. RIQUEZA Y COSTR. (V. el cuadro sinoptico del part.)

**BOLA Y CORULL.** (SAN ANDRÉS DE LA): l. ó part. rural en la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (15 1/2 leg.), part. jud. y dióc. de Vich (3 2/3): srr. en terreno áspero y quebrado; resguardado de los vientos del N. por la montaña Coll de Bracons, perteneciente á la cord. de Collsacabra; le combaten los vientos del S., y goza de CLIMA fresco y saludable. Tiene una igl. par. (San Andrés Apóstol), servida por un cura de primer ascenso, y un cementerio contiguo á ella, bien ventilado. El térm. confina N. Vidrà y San Privat, este último de la prov. de Gerona; E. Falgas, de la misma y San Julián de Cabrera; S. Sta. Maria de Corco, y O. San Pedro de Torelló; se estiende una leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O.; en él se encuentran 20 CASAS diseminadas, 2 ó 3 fuentes de excelentes aguas, y una ermita dedicada á San Nazario, con habitacion contigua para el ermitaño que cuida del culto y aseo. El terreno es de inferior calidad; le fertiliza un riach. de poco cauce, nombrado Turnas, que corre de NE. á SO., dando impulso á las ruedas de dos molinos harineros: se halla por la parte del N., cerrando el térm., la mencionada cord. de Collsacabra, abundante en pastos y poblada de bosques arbolados. No hay mas CAMINO que uno de herradura, que dirige desde Torelló á Olot, pasando por el puente de Coll de Bracons. PROD.: trigo, maiz, patatas, algunas legumbres y manzanas; cria bastante ganado lanar, caballar y vacuno; caza de liebres, conejos, perdices y muchos lobos. IND.: la de los dos molinos referidos. POBL.: 63 vec., 370 alm. CAP. MOD.: 7. R. INT.: 83,300.

**BOLADO:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Viana del Bollo y felig. de San Pedro de Grija (V.). pobl.: 6 vec., 30 almas.

**BOLADOURO:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Salceda (V.).

**BOLADRO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de San Pedro de la Pola (V.); srr. á la izq. del r. Nora y orilla del arroyo de los Penitentes; hay 2 buenas fuentes de agua potable, y el terreno es feraz. PROD.: trigo, maiz, habas, castañas, manzanas y otras frutas. POBL.: 7 vec., 37 almas.

**BOLÁNDE:** riach. en la prov. de Huesca en el part. jud. de Boltaña, térm. y jurisd. del l. de Lina: se forma en el monte de este pueblo, y al lado del mismo se une con el r. Sorrosal, con el que se dirige hácia Beroa. (V. SORROSAL.)

**BOLANO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de Sta. Eulalia de Bolano (V.). pobl.: 37 vec., 190 almas.

**BOLANO (STA. EULALIA DE):** felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (3 leg.) y ayunt. de Castroverde; srr. en una llanura circundada de altos montes; su clima templado y

sano, y con buena ventilacion: comprende los l. de Bolaño, Grandón, Naveda, Pereiroa de Abajo, Pereiroa de Arriba, Piñeiro, Rodino, San Floiro y San Martín, que reunen 60 CASAS de pocas comodidades. Su igl. par. (Sta. Eulalia), es matriz de Santiago de Castroverde ó Vilarino, y su curato de primer ascenso y patronato real y ecl.; tiene 2 ermitas, la una con la advocacion de San Antonio en el l. de Pereiro, y la otra con la de San Ilamón en el de San Martín; el cementerio en nada perjudica á la salud pública. El térm. confina al N. con la par. de Montecubeiro; al E. con Sta. Maria Magdalena de Pena; al S. con el indicado anejo, y al O. con San Miguel del Camino; hay una fuente de mucha y buen agua, denominada de Barrio, que nace al O. y á la falda de una colina. El terreno es fértil y hermoso; le bañan 3 riach., que con los derrames de la mencionada fuente de Barrio, forman un r. caudaloso, el cual toma indistintamente los nombres de los térm. que recorre: los montes estan desp., y solo se encuentran en ellos leña de tojo y retama; cada 20 años se rozan en parte y se siembra trigo y centeno; hay una desh. scolada de bastante estension, y poblada de robustos robles; se encuentran canteras de piedra de cal, de la que se surten diferentes felig.; inmediato á ella, un abundante mineral de antimonio y alrededor de este, se hallan tambien dos canteras, la una de mármol blanco, de que hay muchas paredes y muros de hermosa estension, y otra un sitio llamado Veiga-seca, de hermosa pizarra color azul, con la que se cubren los techos. Los caminos son vecinales y se hallan en mediano estado, asi como el de herradura que desde el Ribero pasa á Mondoñedo y otros puntos. El comercio se recibe por Castroverde. PROD.: centeno, trigo, cebada, patatas, algunas legumbres, hortaliza y pastos; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza mayor y menor, y se pescan truchas. IND.: la agricul., dos molinos harineros y varios telares y caleras. COMERCIO: el sobrante de sus cosechas, la compra y venta de ganado vacuno, la de cerdos, queso y huevos. POBL.: 65 vec., 340 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

**BOLANOS (MESA DE):** desp. y deb. en la prov. de Cádiz, part. jud. y térm. de Jerez de la Frontera: srr. al NE. de esta c., á 1 1/4 leg. Su terreno es de inferior calidad, con algun monte bajo de palmas y lentiscos. PROD.: pastos y algunas semillas. Se desconoce su nombre ant., pero se presume que en la época de la invasion de los sarracenos era poblacion.

**BOLANOS:** v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (12 leg.), part. jud. de Villalon (1), dióc. de Leon (12): srr. en una pequeña cuesta á los márg. del r. Valderaduey, dominada al E. y O. por dos cerros llamados Tazo de la Horca y Carra-Valderas y combatida por los vientos N. y S.; su clima es húmedo y propenso á fiebres intermitentes y catarrales: tiene 140 CASAS, la consistorial con soperales, en los que hay un triquetto para jugar á la pelota, y dentro del edificio, cárcel, carnicería y escuela de instruccion primaria, dirigida por un maestro, dotado con 400 rs. de propios y 48 fan. de trigo, regaladas por los 70 alumnos de ambos sexos que concurren; 2 igl. par. (Sta. Maria y San Miguel), servidas por dos curas, cuyas plazas se proveen, la de la primera por el marqués de Sotomayor y Gelo, y la de la segunda por el colegio de Sta. Cruz de Valladolid; otra igl. arruinada (San Pedro), de la que no se conserva mas que las ruinas y una mala torre con las campanas, y á las inmediaciones de la v. el cementerio que perjudica mucho á la salubridad por su sit. Confina el térm. N. Villavieencia á una leg.; E. Villalon á 1/2; S. Castroverde á una, y O. Valduquillo; dentro de esta circunferencia se encuentra un cast. arruinado, cerca de él una panera, propia del indicado marqués, y varias bodegas donde el vecindario encierra sus vinos; hay 2 fuentes y un pozo construido de piedra, con esquistas y abundantes aguas, que aprovechan los vec. para beber y otros usos domésticos. El terreno, bastante llano en lo general, es tenaz; le atraviesa por el O. el de Valderaduey, cuyo paso facilita un puente de piedra con un solo arco, es de tan escaso caudal, que en el verano interrumpe su curso; por la parte del S. corre otro riach. que desemboca en aquel dentro de la jurisd.; ambos tienen grandes avenidas en tiempo de lluvias y causan graves isimos daños en las heredades; hay excelentes prados de pasto y siega, y no se encuentra mas arbolado que una pequeña alameda muy abandonada. CAMINOS: los locales y los que conducen á Valderas y Asturias, todos en malísimo estado. 6 intransitables

cuando llueve o nieva. **PROD.**: trigo, cebada, morrajo, patatas y vino; se cria mucho ganado lanar, vacuno y mular; hay caza de liebres y perdices, y en el r. lencas. **IND.**: los oficios mas indispensables y 3 molinos harineros. **COMERCIO**: exportacion de los frutos sobrantes a los mercados de Valderas, Hiosco y Villalon. **POBL.**: 154 vec., 632 alm. **CAP. PROD.**: 810,000 rs. **IMP.**: 84,000. **CONTR.**: 24,327 rs. 14 mrs. **PRESUPUESTO MUNICIPAL**: 5,000 rs., que se cubren con el caudal de propios.

**BOLAÑOS**: v. con ayunt. de la prov. de Ciudad-Real 3 1/2 leg. part. jud. de Almagro (1/3), aud. terr. de Alcabete (26), dioc. de Toledo (18), aunque perteneciente al terr. de la orden de Calatrava, c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 30): srr. en un plano inclinado al O., en el camino de Manzanares a la cap.; es de templado **CLIMA**; la combaten los vientos N. y O., y reinan las calenturas intermitentes. Tiene 300 CASAS de habitacion reducida; consistorial, cárcel, pósito, peso, taberna, carniceria, posada, escuela de niños con 200 ducados de dotacion, y asisten 70; 2 de niñas, a la que concurren 20; igl. titulada de San Felipe y Santiago, que es aneja de la de San Bartolomé de Almagro, y servida por un teniente de provision del tribunal de las órdenes; una ermita titulada del Smo. Cristo de la Columna, y en las afueras otras dos con la advocacion del Monte y del Calvario; y en cast. antiguo muy bien tratado, y varios huertos y alamedas de silvestres y frutales, que sirven de paseo y forman un ameno campo. Confina el **TÉR.M.** por todos aires con el de Almagro, y comprende algunos pagos de viñas y olivares, tierras de labor y una del. llamada la *Moheda*, poblada de chaparros. El **TERRENO** es silíceo calcáreo. **LOS CAMINOS** locales, excepto el que conduce desde Manzanares a la cap., que es la misma carretera de Valencia u Almuden y Estremadura, en mal estado. El **CORREO** se recibe en Almagro por medio de balijero tres veces a la semana. **PROD.**: aceite, vino, granos, legumbres y algunas frutas; se mantiene poco ganado lanar y de cerda, y se cria caza menor. **IND. Y COMERCIO**: 5 molinos de aceite; extraccion del mismo género, cerdos y legumbres. **POBL.**: 552 vec., 2,760 alm. **CAP. IMP.**: 400,000 rs. **CONTR.**: 41,577 rs. 20 mrs. **PRESUPUESTO MUNICIPAL** 16,000, del que se pagan 2,200 al secretario por su dotacion y se cubren con los prod. de la del. ya citada de la *Moheda*, y repartimiento vecinal.

**BOLANQUE**: desierto con un conv. que fue de Carmelitas descalzas, en la prov. de Guadalajara, part. jud. y térm. jurisdiccional de *Pastrana* (V.).

**BOLAS Y ASQUES** (Llámanse tambien ASQUES Y BOLAS Y BOLAS ALTO Y BOLAS BAJO). Es un l. y cot. red. de la prov. de Huesca (14 horas), part. jud. de Jaca (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (22). Su municipalidad se halla desemejada por un solo alc. srr. en un barranco, al pié de una elevada sierra; está combatido mas particularmente por los vientos del O. y disfruta de un **CLIMA** bastante frio y propenso a pulmonias. Tiene 3 CASAS, y una igl. bajo la advocacion de Ntra. Sra., que es aneja de la parr. del. de Isin; los vec. se surten para beber y demas usos domésticos, de las aguas de una fuente que brota en el **TÉR.M.**, el cual confina por N. con el de Larrosa; por por E. y S. con el de Isin, y por O. con el de Badagosa. El **TERRENO** es escabroso y pedregoso; comprende 40 cahizadas de tierra, de las que se cultivan 4, que corresponden 2 a la primera suerte, 4 a la segunda y 4 a la tercera; tienen 2 1/2 cahizadas de bosques arbolado y 1 an de maleza. **LOS CAMINOS** son locales y estan en mal estado. El **CORREO** se recibe de Jaca. **PROD.**: trigo, avena, patatas y algunas legumbres; cria con escasez ganado lanar y cabrio, y caza de perdices, conejos y liebres. **IND. Y COMERCIO**: se reduce uno y otro a la exportacion y cambio de alguna de sus prod. por los art. que hacen falta. **POBL.**: 2 vec., 10 alm. **CONTR.**: 637 rs. 24 mrs. 7d.

**BOLATA**: riach. en la prov. de Alicante, part. jud. de Pego. Tiene su origen en la fuente que le da nombre, la cual brota en las raíces del monte *Cabal*, en la division de los térm. de Sagra y Tormos; pasa por el río Rafal, Benimoli, Sanet, N. de Negro y Beniarbeig, donde confluye en el r. *Veruel*. Es de curso inferior; sus aguas crían algún pescado pequeño de inferior calidad; fertilizan pocas tierras en el térm. de Tormos, y dan impulso a 2 molinos harineros.

**BOLBAITE**: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dioc. de Valencia (9 leg.), part. jud. de Egueva (1 1/2): srr. en la ribera izq. del r. *Sellent*, sobre un cerro calizo, donde le combaten mas particularmente los vientos del E., con CIAA

templado y saludable, aunque suelen sentirse algunas tercianas y calenturas catarrales. Tiene 140 CASAS de no muy buena fab., que se distribuyen en calles pendientes y tortuosas; la del ayunt. que es bastante regular; céntrica, una escuela de niños, a donde concurren 35 alumnos; dotada con 1,500 rs.; otra de niñas con 20 deasistencia y 500 rs. de dotacion; una igl. parr. (San Francisco de Padua) servida por un cura de patronato del Sr. marqués de Manfredi, cuyo curato es de entrada, y 4 fuente de muy buenas y excelentes aguas, de las que se surte el vecindario. En los alrededores púbblico ve un cast. de hermosas proporciones en otro tiempo, pero que en la actualidad se halla algo derruido. El **TÉR.M.** confina N. y E. Sumacárcer (1/2 leg.); S. Chella (1/4); y O. Navarrés (1/3). En su radio se encuentran 4 cas. llamadas *La Gorda*, *Valero*, *Ligero* y *Corral de Brú*, que se reducen generalmente a una casa con corral de ganado, y una ermita bajo la advocacion de Sta. Bárbara, sit. en la cima de un elevadmo monte llamado *Bolantin*, que se halla inmediato al pueblo. Otros montes se ven en toda su extension, como son el de las *Barchillas* al S. y *Canta la Vieja* al O., todos ellos poblados de romeros, ródanos, aligars y otras matas bajas y plantas medicinales que proporcionan abundantes pastos. El **TERRENO** participa de huerta y secano; éste, ingrató por lo comun; aquella bastante fértil, la cual se riega con las aguas de unas abundantes fuentes que brotan al O. de la pobl., principalmente la llamada *Marisca*, en cuyo punto tiene origen el r. *Sellent*, que por eso se llama tambien *Rembla Marisca*. Gran parte del térm. se halla inculto, y aun estaria todavia mas, si no fuera por el continuo trabajo de aquellos hab., haciendo profundas cavas y quemando la poca tierra que resulta para beneficiar algunas trozos, sin descuidar nunca las plantaciones de moreras, algarrobos, olivos y viñedos. **LOS CAMINOS** que conducen a los pueblos limítrofes son generalmente de herradura, a escepcion de la carretera que arrancan en Navarra, se une a la real de Madrid. La **CONSPICUENCIA** se recibe de la adm. de correos de Jativa, por medio de balijero tres veces a la semana. **PROD.**: seda, trigo, maíz, vino, aceite, algarrobas y hortalizas; sostiene sobre 5,000 cab. de ganado lanar y cabrio, y hay bastante caza de conejos, perdices y algunas liebres. **IND.**: la agricultura y 2 molinos harineros. **POBL.**: 332 vec., 879 alm. **CAP. PROD.**: 824,050 rs. **IMP.**: 32,020. **CONTR.**: 2,432 rs. 30 mrs.

**BOLCOBA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá y felig. de Sta. Marina de Vega (V.). **POBL.**: 4 vec., 20 alm.

**BOLDIS DE BAIX**: l. que forma ayunt. con Boldis de Munt en la prov. de Lérida (36 horas), part. jud. de Sort (9 1/2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 56), dioc. de Urgel (15) oficialado de Cardós: srr. en la falda de un monte de una leg. de long. y 1/2 de lat., rodeado por todos lados de elevadas montañas; le combaten principalmente los vientos de N. y S.; el **CLIMA** frio, produce catarrós y reumas; tiene 26 CASAS y una igl. parr. (San Pedro), servida por un cura pároco llamado rector, de nombramiento del ordinario en curso general. Confina el **TÉR.M.**, N. Tabescan (2 horas); E. Lleret (1 1/2); S. Giestarre y Arreu (2), y O. Lladorre (1/2): se halla en él una fuente de buena y abundante agua, y a dist. de una hora del monte donde se halla sit. la pobl., nace el r. Nogueira Pallaresa, en el sitio llamado el Estanque de Mediodia; cruza su térm. de N a S., y fertiliza algunos prados, pasando muy próximo a las casas. El **TERRENO** montuoso, de mala calidad y pedregoso, se halla rodeado de varios montes desp., hay un CAMINO que dirige al interior de la prov., en bastante mal estado. El **CORREO** se recibe de la estafeta de Ribera por espreso, los domingos y jueves de cada semana, y sale del mismo pueblo los miércoles y sábados. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, patatas, legumbres, abundantes pastos, alguna fruta y un poco de hortaliza; cria ganados de todas clases, siendo preferidos el lanar y vacuno; caza de perdices y cabras monteses, y pesca de esquistas truchas. **POBL.**: 26 vec., 154 alm. **CAP. IMP.**: 28,463 rs. **CONTR.**: el 4428 por 100 de su riqueza imp. **PRESUPUESTO MUNICIPAL** 180 rs. anuales, que se cubren de los fondos del comun.

**BOLDIS DE MUNT** ó de DÀL: l. que forma ayunt. con Boldis de Baix, en la prov. de Lérida (37 horas), part. jud. de Sort (9 1/2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 57), dioc. de Urgel (15 1/2), oficialado de Cardós: srr. en la empuñada de un monte de 1/2 leg. de long. y 1/4 de lat., circundado casi por todos lados de elevadas montañas; disfruta de buena ventilacion y **CLIMA** frio; las enfermedades que comun-

mente se padecen son calcutras catarrales y renmas. Tiene 8 CASAS y una igl. (San Miguel), servida por el cura de la parr. de Boidis de Baix, de la que depende. Confiná el térm. N. Tabascan (2 1/2 horas); E. Gimstarre (1/2); S. Arreu (2), y O. Llorat (3); se hallan en él algunas fuentes naturales de buenas aguas. El terreno montuoso, pedregoso y de mala calidad, se halla rodeado de muchos montes desp.: hay un camino que dirige al centro de la prov., en bastante mal estado. El conraje se recibe de la estafeta de Rubera por espresado, los domingos y jueves de cada semana, y sale del mismo punto los miércoles y sábados. **PROD.**: centeno, cebada, patatas, hortaliza y alguna fruta, yerbas y pastos; cría de toda clase de ganados, siendo preferido el lanar y vacuno; caza de conejos, perdices blancas y rojas, liebres y cabras montesas. **IND.**: exportación y venta de un poco de ganado. **POBL.**, RIQUEZA Y CONTR.: con Boidis de Baix (V.).

**BOLDU**: 1. con ayunt. en la prov. de Lérida (5 1/2 leg.), part. jud. y oficialato de Balaguer (2 1/2). aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 47 1/2); dióc. de Urgel (15). **SIT.** en una pequeña colina á la parte N. de la llanura de Urgel, dist. una leg. corta de la sierra ó cord. llamada de Almcnara; le combaten fuertemente todos los vientos; el clima es saludable, sin embargo del frío y humedad que se nota en el invierno á causa de las nieblas y del excesivo calor del verano. Tiene 42 CASAS y una igl. parr. (Ntra. Sta. de la Asunción), servida por un cura párroco llamado rector, nombrado en concurso general y 2 beneficiados de sangre. Comprende 2 anjos, Almcnara y Torre de Neral. Confiná el térm. N. Castellserá; E. y S. Fulina, y O. los anjos mencionados. El terreno fuerte, tenaz y de buena calidad; á pesar de ser todo de secano, es muy prod. en años de abundantes lluvias. Los caminos en buen estado, dirigen á Lérida, Balaguer, Tárrega, Cervera y Agramunt. El conraje lo reciben de la estafeta de Balaguer por las gentes que van al mercado, los miércoles y sábados de cada semana. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, poco vino, aceite y abundante y sabrosa yerba de pastos; la principal cosecha es la del trigo; cría ganado mular y caballar de buena casta, y un poco de lanar, caza de perdices y liebres. **IND.**: un molino harinero. **COMERCIO**: exportación y venta de cereales, que llevan á los mercados de Ba aguer y Tárrega, é importación de algunos artículos coloniales y ropas de vestir. **POBL.**: 8 vec., 47 almas. **CAP. IMP.**: 24,614 rs. **CONTRA.**: paga el 4 1/2 por 100 de su riqueza total imp.

**BOLÉA**: v. con ayunt. de la prov. part. jud., adm. de rent. y dióc. de Huesca (1 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (10 1/2). **SIT.**: sobre una altura que tiene 2 vertientes, una hácia el N. y otra al S.; se halla combatida por todos los vientos, y goza de un clima saludable. Sus enfermedades mas comunes son afecciones de pecho é irritaciones gástricas de tipo remitente é intermitente. Forman la pobl. 340 CASAS entre las cuales hay 80 que presentan buen aspecto y tienen comodidades interiores; las demas bien pueden llamarse chozas, por consistir su fab. en un pequeño cubierto para el abrigo de familias pobres ó escasamente acomodadas; tienen tambien casa de ayunt. y cárcel. Todas ellas se hallan distribuidas en varios casapendientes y bien empoderadas; 2 plazas llamadas de la Constitución y de Isabel II; ambas de figura cuadrilonga y de regulares dimensiones, y un arrabal ó barrio llamado de Tolato, que solo contiene 3 CASAS y está á 100 pasos de dist. de las restantes; igualmente tiene 1 igl. parr. (Sta. Maria la Mayor) de la que es anejo la del Castillo de Guadasespe; se halla servida por un capellán de 40 eccl., un sacristán y 3 monacillos; el curato, que es de segunda clase, se provee por S. M. ó el diocesano, previa oposición en concurso general; en el día solo existen el cura, 4 racioneros y un sacristán. Ademas hay abiertos con culto público, 2 oratorios dedicados á S. Joaquín y S. José, uno de ellos de propiedad particular y 1 igl. bajo la advocación de Sto. Tomás; el cementerio ocupa un parage ventilado y que no puede perjudicar á la salud pública; los vec. se sirven para beber y demas usos domésticos, de las aguas de fuentes que brotan en el térm., y no muy dist. de la v. prefiriéndolas á las de una que hay junto á la misma, cuyas aguas vienen enpañadas desde su nacimiento dist. 3/4 de hora; estas aguas son muy buenas en su origen, pero llegan aqui tanto desvirtuadas: tiene sitio comodo para llenar las vasijas, abrevadero para las bestias y lavadero correspondiente. El térm. confina con los de Anóles, Loarre, Quinzano, Plascencia, quedas, Anzano, Puibolea, Gratal y Buentue de Rasal, esten-

diéndose 3/4 de hora en todas direcciones, excepto por la parte de E. y NE. por cuyos puntos se dilata 1 1/4. Dentro de su circunferencia se encuentra 1 edificio que fue con. perteneciente á la órden de religiosos servitas; su otra es antiquísima; y en el día está en un estado de abandono que amenaza ruina; solamente se conserva bien la igl. que se halla abierta al culto público, y las imágenes de Ntra. Sta. de los Dolores y San Pelagrín, sus titulares, son muy veneradas de los fieles; para su cuidado habita un esclastrado con el título de canónigo y aprobación del obispo; tambien habita actualmte el guardal del monte Asimisimos en un rancho dentro de su jurisd. las ermitas de S. Andrés Corsivo y Sta. Quiteria, aquella con su casa correspondiente; las ventas de Garisa y Ena; la casa de José Puente; la casa de Fuenvaleria; la casa llamada de los 2 molinos, y el molino de Arbea. El terreno participa de monte y llano, de secano y regadío; abraza 1,786 cahizadas de tierra reducidas á cultivo, en la manera siguiente: 450 cahizadas de primera suerte; 80 de segunda y 50 de tercera en el regadío; 500 de primera suerte, 256 de segunda, 172 de tercera y 238 de cuarta en el secano; 2000 cahizadas plantadas de olivos y 150 de viñedo; todo lo demas del térm. se halla inculto, y es lo que hemos designado como monte, porque la parte hasta aqui espesada es la que ocupa el llano; este monte la sierra que hace cord. y viene siguiendo la del monte llamado de Gratal; esta sierra no sirve para cultivo, sino para leña y para yerbas de pasto; ademas hay un carrascal que tiene sobre 3/4 de hora de circunferencia y se halla vedado, proporcionando de este modo maderas para la reparación de sus casas y edificios al vecindario, y socorrer con las limpias de ramilla al ganado menudo en tiempo de nieves y hielos: á las márg. der. é izq. de un arroyuelo llamado Fuenvaleria, de que se hablará, hay un solo de 1/2 hora de lat. y algunos pasos de long., en cuyo centro está la casa que hemos dicho de este nombre, cuya arboleda es de diferentes particulares, y se campeon de quejigos y álamos blancos; las tierras cultivadas, como próximas á la sierra, participan mucha parte de cascajos ó de inferior calidad, por lo que no pueden trabajarse todos los años, y se hace por mitad la labor. Sin embargo, la buena dirección con que está dirigido el terreno para toda clase de hiebras ó plantíos, y la concurrencia de lluvias, le hacen mas productivo que su calidad: le atraviesan 5 arroyuelos que llevando su dirección al S., se reúnen despues de este terreno y forman el r. Soton, que va á desaguar al Gállego junto á Gurra: el 1.º de dichos arroyuelos es el Garisa, que viene del térm. de Anies; 2.º el Barranco de Sta. Quiteria; 3.º el Barranco; 4.º el Barranco de Romolinos, y 5.º el conocido por Río-Salado; el Garisa, el Romolinos y el Salado son permanentes en su curso, aunque de poca agua; los demas acaos parecen á fallar en los meses de julio y agosto; solo el Barranco tiene 1 puente de un arco sobre los caminos de Plascencia y Quinzano, porque es muy profundo su cauce en aquel punto; el barranco repedido va de Romolinos, es el que mas principalmente contribuye á la fertilización del terreno que nos ocupa, así como es el que da movimiento á las ruedas de los dos molinos harineros de que hemos hablado primeramente; las del Arbea lo hacen á impulso de las aguas rie 1 fuente viva que se halla dist. de 1/2 hora de la v., en la partida de aquel nombre, con las que igualmente se riegan las tierras que la componen. CAMINOS: cruzan la pobl. y su térm. algunos caminos reales, por los que aun cuando hasta cierto punto pueden andar carros, se convierten muy pronto en de herradura; unos dirigen á Jaca desde Huesca á Navarra, y otras partes; su estado es regular, aunque con frecuencia tienen que repararse para conservarlos en él. **CONTEOS**: se recibe por balijero de la adm. de Huesca, los martes, viernes y domingos por la tarde, en cuyos días sale por la mañana. **PROD.**: toda clase de cereales, vino, aceite, judías, algo de hizas y hortalizas, frutas aunque con escasez, y alguna cosecha de nueces y almendras; cría ganado lanar y cabrio; y caza de conejos y perdices **IND.**: ademas de los 3 molinos harineros de que se ha hecho mención, hay otros 3 de dominio particular en la pobl. y los vec. de esta se dedican á las artes mecánicas mas indispensables, que solo se ejercitan en cuanto es necesario para el consumo del pueblo. **COMERCIO**: el del interior de la v. se reduce á algunas tiendas donde se venden los art. de primera necesidad; el exterior á la exportación de algunas de sus producciones; é importación de los art. que faltan. **POBL.**: 120 vec., 180 alm. **CONTRA.**: 38,262 rs. 42 mrs.

**BOLEDA (LA):** predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca. térm. y jurisd. de la v. de Santa Margarita; casi todo su terreno es de sembrado, y una muy corta cantidad de bosque y selva.

**BOLERA:** ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanes y felig. de Sta. Eulalia de Carranzo (V.). **POBL.:** 4 vec., 21 alm.

**BOLLET:** cuadria en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (8 leg.), part. jud. de Igualada (3); forma ayunt. con el de Mediona, de cuya igl. es canja la capilla que tiene: consta de 2 ó 3 casas, sit. en terreno quebrado y montuoso: su clima, con fines, calidad del terreno y prod. (V. MEDIONA). **POBL.:** 10 vec., 13 alm. **CAP. PROD.:** 188,000 rs. **IMP.:** 12,200.

**BOLQUES:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de las Regeneras y felig. de Sta. Eulalia de Baldano (V.). **POBL.:** 46 vec., 280 almas.

**BOLIADA:** cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, ayunt. y térm. de Forua (V.).

**BOLIAS (LAS):** cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Morcin y felig. de Sta. Eulalia de Morcin (V.).

**BOLICHES:** barrio en la prov. de Málaga, part. jud. de Marbella. térm. jurisd. de *Fuengirola*.

**BOLICHES:** quintería arruinada en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Valdepeñas, térm. del Moral de Calatrava: sit. á 2 leg. al SO. de esta v.: le corresponde un terreno de 400 fan., destinadas la tercera parte á la agricultura y las otras á pasto.

**BOLINCHE:** barriada en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, en el térm. y ayunt. de Arrigorriaga.

**BOLINCHE:** molino y barco correspondiente al mayorazgo de los Verecas, en la prov. de Albacete, part. jud. de Casas-Ibáñez, térm. jurisd. de Mahora: sit. el primero en la orilla izq. del Júcar, y el segundo á sus inmediaciones para facilitar el paso de este r., á los que desde los pueblos que se hallan entre el mismo y el Gabriel, se dirigen á Albacete.

**BOLINAS:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotovad y felig. de Sta. María de Aguasantas (V.).

**BOLINAS:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Marina de Agar (V.). **POBL.:** 7 vec., 35 almas.

**BOLIVAR:** riach. de la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, el cual tiene origen en varias fuentes ferruginosas que brotan en la parte occidental de la sierra de *Aranza*. Durante su curso de S. á N. por el valle de *Leiza*, baña la anteig. de su nombre (V.), donde tiene 2 puentes para comunicación de los hab., y después llega á Escoriaza en cuyas inmediaciones confluye con el *Deva*.

**BOLIBAR:** barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, ayunt. y térm. de Villaró.

**BOLIBAR (PUEBLA DE):** barriada en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, dióc. de Calahorra, ayunt. y térm. de *Cintruosa* (V.); tiene una par. dedicada á Sto. Tomás Apóstol, de la que se aneja la dol barriada de Gueroña, térm. de Mallabia.

**BOLIBAR:** barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, en el térm. y ayunt. de Guetxer.

**BOLIVAR:** l. en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (1 2 leg.), aud. terr. de Burgos, c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra, ayunt. de Elorriaga (1 1); sit. al E. de la cap., con libre ventilación y clima sano. Tiene 4 CASAS y una par. (San Andrés) servida por un cura, cuyo destino desempeñaba antes un monje Benedictino del monast. de San Millán, conforme á varios documentos y á una ant. tradición, se cree que existe en esa arcana y venerada por los vec. de este ó inmediatos pueblos el cuerpo de San Segismundo Martín, rey de Borgoña; pero es mas probable, según el padre Mariana, natural de Vitoria, que el cuerpo indicado es el de su abad de San Millán llamado también Segismundo, el cual moraría en Bolivar, y obtendría allí el título de Santo por sus virtudes y por los milagros obrados por su intercesión. Confina el térm. N. Gamiz; E. y S. Ullibarrí de los Olleros, y O. Moztzun. El terreno es montuoso, y prod.: trigo, cebada, maiz, aveca, arboñado y pastos para el ganado mular, vacuno, de lana y cabrío, y hay caza de varias clases. **POBL.:** 3 vec., 15 alm. **RIQUEZA Y CONTR. (V. ALAVA ESTRENDENCIA).**

**BOLIVAR ó DIZAZCA:** anteig. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, dióc. de Calahorra, térm. municipal de *Escoriaza* (V.): sit. entre los r. *Deva* y *Bolivar*, á 1/2 leg. S. de dicha v. en el fondo del valle de *Leiza*, circuido de elevados

montes menos por NO.; sin embargo la ventilación es libre y el clima sano. Tiene 31 CASAS dispersas, pero no muy dist. entre sí; y una par. (San Miguel) servida por un cura. El terreno en lo general llano, es bastante fértil; le cruza el mencionado r. Bolivar, cuyas aguas dan impulso á dos molinos harineros, y sobre él hay otros tantos puentes. **PROD.:** trigo, cebada, avena, castañas, nueces, maiz, alubias, nabes, lino, manzanas y otras frutas; se cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y hay caza de varias clases. **POBL.:** 31 vec., 200 alm. **CONTR.:** con el ayunt. Antes de la abolición de los diezmos correspondía el de este pueblo al conde de Oñate, quien pagaba 250 ducados anuales al cura cuyo nombramiento realizaba.

**BOLMENTE:** ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de Sta. María de Bolmente (V.). **POBL.:** 4 vec., 23 alm.

**BOLMENTE (STA. MARIA DE):** felig. en la prov. y dióc. de Lugo (11 leg.), part. jud. de Monforte (2), y ayunt. de Sobos (4); sit. á la orilla der. del Sil y en el ameno valle de Lemos: clima templado y sano; comprende los l. y cas. de Autián, Bolmente, Cacedo, Camilo, Cima de Vila, Chouselas, Ferron, Outeiro, Pacio, Pacios, Piñeiro, Pia, Taró, Valle, Vilabald, y V. Lloriz que reúne sobre 400 CASAS de pocas comodidades. La igr. par. (Sta. María) es única y su curato de primer ascenso y patronato real y ecl. El térm. confina por N. con San Salvador de Feigueroa; al E. el mencionado r. Sil que forma lim. á los ob. de Lugo y Orreus; por S. con la felig. de San Martín de Aillo, y por O. con la de San Juan de Barantés; estendiéndose por donde mas á 1/4 de leg. El terreno es de buena calidad fertilizado por varios arroyos ó derrames de las abundantes fuentes que brotan en él y bajan á unirse al Sil. Los caminos son locales y mal cuidados, y el correo se recibe por Monforte. **PROD.:** centeno, vino, castañas, trigo, maiz, habas, patatas, cebada, lino, algunos garbanzos, frutas y seda; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; abunda en perdices y liebres; se pescan salmones, lampreas, sábalos, truchas y reos, etc.: la agricultura, elaboracion de aguardiente, para lo cual hay 60 alambiques, otros tantos telares de seda para cejaños y varios molinos harineros. **POBL.:** 100 vec., 800 alm. **CONTR.:** con su ayunt. (V.).

**BOLMIR:** l. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa, ayunt. de Enmedio (V.).

**BOLÓ:** granja en la prov. y part. jud. de Albacete, térm. jurisd. de *Barra* (V.).

**BOLÓ:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Masido y felig. de San Pedro de Garabanes (V.).

**BOLÓIS:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de San Juan de Monasterio (V.). **POBL.:** 6 vec., 33 alm.

**BOLÓN:** ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Salvador de Sofán (V.).

**BOLONIA:** desp. en la prov. de Cadiz, part. jud. de Algeciras, térm. jurisd. de Tarifa.

**BOLORU:** cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Seo de Urgel, térm. jurisd. de *Fígols* (V.); se halla sit. á la orilla izq. del r. Segre, en terreno montuoso y de bosque. **POBL.:** 1 vec., 6 almas.

**BOLÓS:** ald. con ayunt. de la prov. y dióc. de Gerona (8 leg.), aud. terr. y c. g. de Barcelona (18), part. jud. de Ribas (1 2); sit. en terreno áspero y montuoso donde le combaten los vientos del E., su clima es frio y húmedo, y sus enfermedades mas comunes fiebres catarrales; tiene 8 CASAS y una igr. par. (Sta. María de Bolós) servida por un cura párroco, cuya palda es de entrada: confina el térm. N. y O. Freixanet; E. Valldebarch y Greiventarri; S. Salarsa; dentro de él se encuentran var. fuentes y un elevado monte despojado: el terreno es de mediana calidad, le atraviesan varios caminos que dirigen á Camprond, Molló, Salarsa y otros puntos, y se hallan en mal estado; recibe y despacha el correo por la estafeta de Camprond. llega los domingos, martes y jueves, y sale lunes, miércoles y sábado. **PROD.:** trigo y maiz; cria ganado lanar y el de labor necesario para la agricultura; hay caza de liebres y perdices. **POBL.:** 10 vec., 48 alm. **CAP. PROD.:** 1,101,200 rs. **IMP.:** 27,530.

**BOLÓS:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Esteban Protomartir de *Lagartones* (V.). **POBL.:** 9 vec., 49 almas.

**BOLQUERAS (LAS):** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de Sta. María de Felugano (V.).

**BOLTA:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puentesareas, felig. de San Félix de *Celeiros*.

**BOLTAÑA:** part. jud. de entrada en la prov. de Huesca, aud. terr. y c. g. de Zaragoza: se compone de 192 pobl., entre las cuales se encuentran 6 v. y 186 l., tiene además varias ald. y barrios y el todo constituye 437 ayunt.; las dist. de los principales pueblos entre sí y de ellos á la capital del part., á la de prof., donde se halla la aud. y c. g. y á la corte, como también el nombre y clase de aquellos y todo lo relativo á la estadística, se verá en el cuadro sinóptico que sigue, y en el estado de dist. con que terminamos el art.

**SERRACÓN:** al NE. de la prov. goza de buena ventilación y de un clima saludable, aunque generalmente frío: confina por N. con Francia de cuya nación lo divide la gran cord. de los Pirineos; por E. con Cataluña y con el de Benabarre; por S. con el de Barbastro, y por O. con los de Huesca y Jaca. La naturaleza del terreno es tal, que merecen ocuparnos con alguna detención para describirlo: dominado de altas montañas ásperas, fragosas y en parte inaccesibles, termina con los montes Pirineos mas escabrosos aun, y que sobresale entre todos por sus elevados copetes: estos montes que comprenden la cordillera oriental en Aragón desde los picos que dominan el valle de Canfranc, ó mejor dicho el de Tena hasta el de Maladette que separa el de Benasque del de Aran, contienen un catálogo de montañas todas célebres, de las cuales una buena porción son la línea divisoria; son los grandes y respetables mojones que defienden la misma naturaleza entre los dominios de dos potencias mas de una vez rivales, cuyos términos por esta causa presentan el mas claro deslinde. Hemos dicho que por la parte del N. confina el part. en cuya descripción entramos con la Francia, y que la línea que la divide de aquella nación y vecina es una porción de las montañas que componen parte del Pirineo; mas estas mismas montañas que, pudiera muy bien creerse que por todas partes ofrecen un mismo aspecto, presentan por el contrario caracteres distintos, climas diversos, perspectivas muy estrañas: examinadas por la parte que corresponde á Francia, su horizonte es mas risueño, mas activa su vegetación, su cuidado mas esquisito, y vistas por la parte que á España comprende, es el pais de mas repugnantes apariencias. No es empero culpa nuestra una variación tan contraria, pues si bien la incuria de los hab. no les permite hacer cuanto se pudiera para aljar muchos de los horrores que ofuscan la vista, hay sin embargo otras razones muy poderosas que influyen muy directamente á tan deforme diferencia. Tal es la mayor degradación de la cordillera por la parte del S., y la falta de pobl. comparativamente: pues aunque la última no sea causa primordial en las formas y prod. espontáneas de las montañas, concurren con la escabrosidad de los valles para la mayor dificultad de todo género á fin de sacar el fruto de que son susceptibles. El núcleo ó sustancia de estos se compone generalmente de granito ó piedra berroqueña, que los naturales llaman piedra de trillo, como se observa en algunos puntos, entre ellos el llamado de las 3 Sorores, que es el mas culminante de todos: en las pendientes de las montañas primitivas se forman empinados cerros, unos de pizarra y otros de varias calizas de mármoles y piedra caliza mezclada con petrificados, encontrándose en el valle de Benasque algunos de pizarra de un grano muy fino, de la que se hace mucho uso para allanar las navajas de afilar: muchas de las montañas de segundo orden son casi impenetrables por la frondosidad y espesura de los bosques en que prevalecen los pinos, abetos, havas, robles, tilos, y avellanos y otros árboles que sirven de abrigo á los osos y otras bestias feroces, viéndose tambien en los riscos y eminentes peñones de las mismas montañas, 2 especies de cabras montañas. una que los naturales llaman *Sarcos y* es la *capra rupi-capra* de Lineo y el *sissarilo* ó *capra heg* que en otras partes espresan con el nombre de *hircos*: generalmente no se aprovecha tanta variedad de maderas como hemos dicho, y únicamente sirven para leñar y hacer carbon: esceptuándose sin embargo los pinos á cuyo corte se ciñen, utilizándolos para tablonz y obras de carpintería, de los que se hace tambien una grande estraccion, convirtiéndolos por el c. Cinca, convirtiéndose en esta, maderas de todas dimensiones y clases hasta para velamen de navios y otros usos de grande importancia. La escabrosidad de este terreno y su grande altura, son 2 obstáculos difíciles de superar para los adelantamientos de la agricultura: hay muchos montes que por el perpendicular de su escape, ó por que el impulso de las aguas es muy fuerte, se desmenuzan de las tierras necesarias para la vegetación, y no admiten en manera alguna los beneficios del cultivo, y en al-

gunas llanuras que se presentan en la cumbre de gunos cerros, la rigidez del clima dejaría burlados los afanes del labrador: pero no dejan de ofrecer en compensacion abundantes y ricas verbas muy estimadas, como pastos de verano y capaces de alimentar numerosos rebaños, proporcionando al propio tiempo un punto de vista muy agradable por la diversidad de flores y plantas aromáticas que constituyen aquel vestido de grama, siempre verde y fresco por la diversidad de arroyos que lo fomentan y sostienen: muchas serian las clases de plantas que podríamos citar, y las virtudes medicinales que acompañan á cada una, pero seria descendiendo á una prolijidad enfadosa, y nos contentamos por lo tanto con decir, que el mas reflexivo botánico no abandona nunca sin pesar aquellos narages deliciosos, y sin hacer grande acopio de vegetaciones que en vano buscaria en otras muchas partes: por lo que hemos dicho hasta aquí, se comprende muy bien que por lo que hemos dicho hasta aquí, se halla reducida á algunos valles donde el suelo retiene la tierra vegetal arrestrada de las eminencias por las aguas: estos se fertilizan además por un sin número de manantiales que brotan por mil puntos diferentes; por varios barrancos que se forman de aquellos y por algunos riach. que estos con su unión constituyen; se hallan además beneficiados por grandes r. que tienen su origen en las montañas de los Pirineos, y atravesando despues el terr. que describimos por distintos pueblos, penetran unidos en los otro part. ó se confunden á poco tiempo de haber entrado en el, llevando ya despues un solo nombre: el principal de todos es el Cinca, en el que se encierra el de Arn, el de Esera y el Vero, que son los otros de que hemos hecho mérito.

El rigor del clima tiene reducida la plantacion de árboles frutales á muy pocas especies, asi como ha hecho desaparecer enteramente la del viñedo; los muchos ramblares que hay á las marg. de los r., se utilizan para el cultivo del lino y especialmente del cáñamo y tambien en muchas partes para legumbres, entre las cuales la judía es considerada como una de las principales: á las del part., y apreciada por su esquisita calidad; además de las comunes hay 2 clases muy estimadas; muñonas y boliches; los montes del terr. que nos ocupan, además de que están muy frondosos en todas estaciones, abundan en minerales por ciertos parages; en el valle de Benasque, el de plata, se beneficiaba ya en el siglo XII; se halla mezclada con la mina de cobre cenicienta, cerca de Erescue en el cerro de Labert, y segun los datos mas aproximados rendia 8 marcos por quintal: las hay tambien de carbon de piedra de un color aplomado con mucha parte de piritas, aunque arden con dificultad, y en Bielsa se beneficiaban en el dia algunos de hierro. Los CAMINOS son todos ásperos y penosos, comunican con los part. limitrofes y se hallan en mal estado. Los PROD. son de trigo, centeno, cebada, avena, millo, vino, cáñamo, legumbres, hortalizas, y en la ribera del r. Cinca tambien se cría seda: cria ganado lanar, cabrio, mular y caballiar; caza mayor y menor en abundancia, y pesca particularmente de truchas y anguillas. IND. la pecuaria es la principal á que se dedica los que sacan grande utilidad, además del ganado lunar y cabrio de que muchas ventajitas de que se aprovechan con oportunidad; el tejido de lana es tambien otra de las ocupaciones en que se emplean; tiene la particularidad de producir mucho estambre, y hay varias fab. de tejidos de estameñas, bayetas y otras telas: igualmente se ejercitan en las artes mecánicas mas indispensables. COMERCIO: en los pueblos mas crecidos hay algunas tiendas para el surtido por menor, de los géneros de uso y consumo diario, con el objeto de hacerlo mas extensivo á todo el terr.; se celebran en aquellos, ferias y mercados; mas el principal consiste en la esportacion de muchas de sus prod. ó importacion de los art. que faltan.

**ESTADÍSTICA CRIMINAL.** Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 32, de estos 4 absueltos de la instancia y 3 libremente; 23 penados presentes y 2 contumaces. De los acusados 20 contaban de 20 á 40 años de edad y 9 de 40 en adelante; de 3 no resulta la edad; 27 eran hombres y 5 mujeres; 9 solteros y 23 casados; 15 sabian leer y escribir; 10 ignoraban lo uno y lo otro, de 7 no consta; 4 ejercian profesion científica ó arte literal, 27 artes mecánicas y de 1 no se sabe cual fuese su ocupacion. En el mismo periodo se perpetraron 6 delitos de homicidio y deheridas, 4 con arma blanca de uso lícito, 3 con instrumentos contundentes, 1 con veneno y 1 con otros instrumentos ó medios ignorados.



CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente a la población de riqueza imponible y las

AYUNTAMIENTOS.	OBISPADOS. A QUE PERTENECEN	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.											
		VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES.					Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alcaldes pro- curadores.	
				Contribu- yentes.	Por capta- sidad.	TOTAL.	Elegibles.								
Abella y Planillo.	Jaca.	49	444	49	2	21	47	4	»	»	»	»	»	»	»
Abellada y Azpe.	Huesca.	47	426	47	4	17	42	4	»	»	»	»	»	»	»
Abi.	Barbastro.	9	67	9	4	10	8	4	»	»	»	»	»	»	»
Abizanda.	id.	44	404	44	»	44	44	4	»	»	»	»	»	»	»
Ainsa.	id.	58	431	58	3	61	45	4	»	»	»	»	»	»	»
Arasanz.	id.	40	74	40	4	12	40	4	»	»	»	»	»	»	»
Arcusa.	id.	42	312	42	2	44	29	4	»	»	»	»	»	»	»
Arvesa.	Jaca.	4	30	4	»	4	4	4	»	»	»	»	»	»	»
Arro.	Barbastro.	21	156	21	1	22	16	4	»	»	»	»	»	»	»
Asin de Broto.	Huesca.	24	478	24	4	25	23	4	»	»	»	»	»	»	»
Ayerbe de Broto.	Jaca.	41	82	41	»	41	41	4	»	»	»	»	»	»	»
Báguete.	Huesca.	46	419	46	4	47	44	4	»	»	»	»	»	»	»
Bañastón.	Barbastro.	42	312	42	2	44	20	4	»	»	»	»	»	»	»
Bara y Miz.	Huesca.	32	238	32	4	33	26	4	»	»	»	»	»	»	»
Barbaruens.	Abad de San Victoriano.	48	434	48	»	48	44	4	»	»	»	»	»	»	»
Borcabo.	Huesca.	48	431	48	4	49	44	4	»	»	»	»	»	»	»
Basaran.	Jaca.	48	434	48	4	49	44	4	»	»	»	»	»	»	»
Benasque y Aldeas.	Barbastro.	496	4,456	428	7	435	409	4	»	»	»	»	»	»	»
Bentué de Nocito.	Huesca.	6	45	6	»	6	5	4	»	»	»	»	»	»	»
Bergua.	Jaca.	23	471	23	4	46	44	4	»	»	»	»	»	»	»
Berroy.	id.	45	411	45	4	46	44	4	»	»	»	»	»	»	»
Bescos de Sarriablo.	id.	5	37	5	»	5	4	4	»	»	»	»	»	»	»
Bezarz y Sta. Maria.	Huesca.	28	208	28	2	30	22	4	»	»	»	»	»	»	»
Bielsa.	Barbastro.	214	4,563	435	4	439	440	4	»	»	»	»	»	»	»
Bisarri.	id.	20	449	20	4	24	46	4	»	»	»	»	»	»	»
Bistaú.	id.	27	200	27	4	28	22	4	»	»	»	»	»	»	»
Boltaña.	id.	238	4,770	449	44	463	406	4	»	»	»	»	»	»	»
Borrastré.	id.	42	89	42	»	42	40	4	»	»	»	»	»	»	»
Broto.	Huesca.	44	305	44	4	45	36	4	»	»	»	»	»	»	»
Buesa.	id.	22	463	22	4	23	47	4	»	»	»	»	»	»	»
Campo.	Lérida.	92	683	76	4	90	68	4	»	»	»	»	»	»	»
Castejón de Sobrarbe.	Huesca.	57	423	57	2	59	46	4	»	»	»	»	»	»	»
Castejón de Sos.	Barbastro.	24	478	24	2	26	24	4	»	»	»	»	»	»	»
Castellazo.	Huesca.	20	440	20	4	24	47	4	»	»	»	»	»	»	»
Coreola.	Jaca.	6	45	6	1	7	6	4	»	»	»	»	»	»	»
Charó.	Barbastro.	46	449	46	4	47	44	4	»	»	»	»	»	»	»
Chía.	id.	53	394	53	2	55	38	4	»	»	»	»	»	»	»
Cillas.	Jaca.	9	67	9	»	9	9	4	»	»	»	»	»	»	»
Clamosa.	Barbastro.	20	449	20	4	24	44	4	»	»	»	»	»	»	»
Cotillas.	Jaca.	24	478	24	4	25	20	4	»	»	»	»	»	»	»
Cosojuola de Sobrarbe.	Barbastro.	26	493	26	4	30	24	4	»	»	»	»	»	»	»
El Pueyo.	Jaca.	47	426	47	4	48	46	4	»	»	»	»	»	»	»
El Run.	Abad de San Victoriano.	7	52	7	4	8	6	4	»	»	»	»	»	»	»
Eresué.	Barbastro.	21	456	21	4	22	47	4	»	»	»	»	»	»	»
Eripol.	Huesca.	17	426	17	2	19	13	4	»	»	»	»	»	»	»
Eriste.	Barbastro.	22	463	22	»	22	47	4	»	»	»	»	»	»	»
Escalona.	id.	4	30	4	»	4	3	4	»	»	»	»	»	»	»
Escanilla y La Mata.	Huesca.	24	456	24	2	23	43	4	»	»	»	»	»	»	»
Escartin.	Jaca.	24	478	24	4	25	46	4	»	»	»	»	»	»	»
Escuin.	Barbastro.	18	434	18	4	19	46	4	»	»	»	»	»	»	»
Espín.	Jaca.	6	48	6	»	6	4	4	»	»	»	»	»	»	»
Fanlo del valle de Vió.	id.	40	297	40	6	46	40	4	»	»	»	»	»	»	»
Fiscal.	id.	34	253	34	3	37	31	4	»	»	»	»	»	»	»
Foradada.	Barbastro.	20	449	20	4	24	47	4	»	»	»	»	»	»	»
Formigales.	id.	26	493	26	4	27	26	4	»	»	»	»	»	»	»
Fraçen.	Jaca.	45	444	45	»	45	43	4	»	»	»	»	»	»	»
TOTALES.		4,856	23,954	2,722	153	2,875	2283	56	7	108	56	464	5		

dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al remplazo del ejército, su contribuciones que se pagan.

REMPLAZO DEL EJERCITO.		RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.			
Jóvenes alistados de 18 á 24 años de edad.	Cupo de soldados en una quinta de 25,000 hombres.	Territorial	Industrial	TOTAL.	Por	Por	Por	Tanto por 100 de la riqueza
		y Urbana.	y comercial.		ayuntamien- to.	vecino.	habitante.	
		Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. mrs.	Rs. mrs..	
8	0 1/4	13,265	6,382	19,647	2,645	439 7	48 26	13 1/2
7	0 3/4	8,422	4,052	12,474	1,670	98 8	43 9	13 3/4
3	0 1/4	10,528	5,065	15,593	2,088	232	31 6	18 3/4
6	0 3/4	31,583	15,195	46,778	6,266	447 19	60 9	13 1/2
25	0 1/4	37,900	18,238	56,138	7,547	130 4	47 17	13 1/2
4	0 2	16,814	8,104	24,918	3,342	353 7	45 6	13 1/2
18	0 8	37,899	18,238	56,137	7,544	178 31	24 3	13 3/4
2	0 4	37,899	2,096	6,237	836	209	27 25	13 1/2
9	0 1/4	4,211	6,078	18,711	2,506	119 11	16 2	13 1/2
10	0 1/2	12,633	43,169	40,541	5,434	226 10	30 48	13 1/2
4	0 2	27,372	6,078	18,711	2,506	227 28	30 19	13 1/2
7	0 3	42,833	4,052	12,474	1,670	104 43	14 1	13 3/4
18	0 8	40,636	49,554	60,487	8,215	195 20	26 11	13 1/2
13	0 6	42,633	6,078	18,711	2,506	78 11	10 48	13 1/2
7	0 3	16,844	8,404	24,948	3,342	185 23	24 7	13 1/2
7	0 3	48,950	9,417	28,067	3,760	208 30	28 2	13 1/2
7	0 3	46,002	7,699	23,701	3,103	172 43	23 6	13 1/2
88	3 6	176,862	88,092	264,954	35,087	479	24 3	13 1/2
2	0 1	6,317	3,039	9,356	1,264	210 32	28 3	13 1/2
40	0 4	48,950	9,417	28,067	3,760	463 16	21 14	13 1/2
7	0 3	44,739	7,094	21,830	2,924	491 32	26 42	13 1/2
2	0 4	6,317	3,039	9,356	1,264	252 25	34 6	13 1/2
12	0 5	14,739	7,094	21,830	2,924	104 15	14 2	13 1/2
92	4	78,798	36,468	112,266	14,479	71 9	9 21	13 1/2
8	0 1/2	26,814	8,404	24,918	3,342	467 3	22 15	13 1/2
44	0 5	29,277	44,182	43,659	5,848	246 20	29 8	13 1/2
400	4 5	124,226	59,767	183,992	25,699	403 27	13 32	13 1/2
6	0 2	6,317	3,039	9,356	1,264	105 41	14 7	13 1/2
17	0 8	48,427	23,269	71,696	9,608	234 42	31 47	13 1/2
40	0 4	37,900	18,238	56,138	7,546	313	46 40	13 1/2
39	1 3	48,149	27,351	75,500	14,379	122 20	46 48	13 1/2
25	1 2	37,900	18,238	56,138	7,546	432 45	17 29	13 1/2
11	0 4	40,005	48,238	56,138	7,936	330 23	44 20	13 1/2
9	0 4	29,487	14,182	43,669	5,848	202 14	39 9	13 1/2
3	0 1	40,528	3,065	45,593	2,658	318	36 44	13 1/2
7	0 3	44,739	7,091	21,830	2,925	182 26	25 20	13 1/2
21	1	63,165	30,390	93,555	12,331	236 45	31 27	13 1/2
4	0 2	8,422	4,052	12,474	1,670	185 49	21 31	13 1/2
8	0 4	21,055	40,130	31,185	4,177	208 29	28 4	13 1/2
10	0 4	25,206	42,156	37,422	5,012	208 28	28 3	13 1/2
14	0 4	21,055	40,130	31,185	4,177	160 22	21 22	13 1/2
8	0 3	23,461	41,143	34,304	4,594	270 8	36 46	13 1/2
2	0 4	8,422	4,052	12,474	1,670	238 49	32 3	13 1/2
40	0 1	21,055	40,130	31,185	4,177	198 31	26 26	13 1/2
9	0 3	42,633	6,078	18,711	2,506	147 14	20 23	13 1/2
11	0 1	27,461	44,143	34,304	4,594	208 28	28 6	13 1/2
4	0 4	6,317	3,039	9,356	1,264	316	42 5	13 1/2
9	0 1	33,688	46,208	49,896	6,682	348 6	42 28	13 1/2
11	0 1	16,844	8,404	24,948	3,342	439 8	48 27	13 1/2
2	0 3	42,633	6,078	18,711	2,906	439 8	48 24	13 1/2
8	0 4	8,422	4,052	12,474	1,670	273 6	36 15	13 1/2
15	0 7	38,530	18,588	57,088	7,658	191 15	25 27	13 1/2
40	0 6	25,598	42,460	38,058	4,734	439 8	48 24	13 1/2
9	0 3	21,055	40,130	31,185	4,177	208 29	28 4	13 1/2
41	0 5	29,487	14,182	43,669	5,848	224 31	30 40	13 1/2
8	0 3	46,844	8,404	24,948	3,342	222 27	30 4	13 1/2
884	"	1,604,810	726,505	2,258,575	"	"	"	"

Continúa el cuadro sinóptico por Ayuntamientos de lo concerniente á la población de riqueza imponible y las

AYUNTAMIENTOS.	Obispos y que pertenecen.	ESTADÍSTICA MUNICIPAL.											
		POBLACION.		ELECTORES.						ESTADÍSTICA MUNICIPAL.			
		Vecinos.	Almas.	Contribuyentes.	Por capacidad.	Total.	Elegibles.	Atendidos.	Tenientes.	Regidores.	Alcaldes p.		
Sumas anteriores . . . . .	»	1,856	23,934	2,722	153	2,875	2233	56	7	108	56	164	5
Gabás . . . . .	Barbastro.	46	449	46	4	17	42	4	»	2	4	3	»
Gerve y Griehal . . . . .	id.	20	449	20	»	24	16	4	»	»	4	3	»
Gistain . . . . .	id.	50	374	50	»	50	37	4	»	»	4	3	»
Guaso y Casas del Grado . . . . .	id.	42	342	42	4	42	34	4	»	»	4	3	»
Ibirque . . . . .	Jaca.	40	74	40	»	40	8	»	»	»	4	2	»
Janobas . . . . .	Barbastro.	25	486	25	4	26	24	4	»	»	4	3	»
Jabierre y Sta. Olaría . . . . .	id.	15	444	15	4	16	44	4	»	»	4	3	»
Lavelilla . . . . .	id.	7	52	7	4	8	7	4	»	»	4	3	»
Labuerda y San Vicente . . . . .	id.	48	356	48	4	49	40	4	»	»	4	3	»
Lacort y Tricas . . . . .	id.	16	419	16	2	18	43	4	»	»	4	3	»
Laespaña . . . . .	id.	84	677	72	2	74	55	4	4	4	4	3	»
Lapinilla . . . . .	id.	41	52	44	4	42	8	4	»	»	4	3	»
Lardies . . . . .	Jaca.	7	52	7	»	7	6	4	»	»	4	2	»
Lasbelostas . . . . .	Huesca.	41	80	44	4	42	40	4	»	»	4	3	»
Las Casas de la Collada . . . . .	Barbastro.	4	30	4	»	4	4	4	»	»	4	2	»
Latorrecilla . . . . .	id.	46	149	46	4	47	14	4	»	»	4	3	»
Lecina . . . . .	Huesca.	42	312	42	4	43	28	4	»	»	4	3	»
Ligüerre de Ara . . . . .	Barbastro.	47	426	47	4	48	12	4	»	»	4	3	»
Ligüerre de Cinca . . . . .	id.	40	74	40	4	44	10	4	»	»	4	3	»
Lins de Broto . . . . .	Huesca.	35	338	45	3	48	45	4	»	»	4	3	»
Liri . . . . .	Barbastro.	26	193	26	4	27	22	4	»	»	4	3	»
Los Molinos . . . . .	id.	26	193	26	4	27	21	4	»	»	4	3	»
Matidero y su honor . . . . .	Jaca.	24	478	24	4	25	20	4	»	»	4	3	»
Mediano con Arasanz . . . . .	Barbastro.	30	223	30	4	31	24	4	»	»	4	3	»
Morillo de Licena . . . . .	Lérida.	8	59	8	»	8	5	4	»	»	4	2	»
Morillo de Monclús . . . . .	id.	34	230	34	4	32	27	4	»	»	4	3	»
Morillo de Tou . . . . .	Barbastro	49	441	49	4	20	44	4	»	»	4	3	»
Muro de Roda . . . . .	id.	39	290	39	4	40	24	4	»	»	4	3	»
Navarri . . . . .	id.	7	52	7	»	7	7	4	»	»	4	2	»
Olson y Aldeas . . . . .	Huesca.	70	527	63	4	66	40	4	4	4	4	3	»
Otal . . . . .	Jaca.	8	59	8	»	8	8	4	»	»	4	3	»
Otin y Letosa . . . . .	Huesca.	9	57	9	»	9	8	4	»	»	4	3	»
Oto . . . . .	id.	47	349	47	4	48	34	4	»	»	4	3	»
Pallaruelo de Bollaña . . . . .	Barbastro.	48	434	48	4	49	47	4	»	»	4	3	»
Palo . . . . .	id.	42	312	42	4	43	32	4	»	»	4	3	»
Plampalacios . . . . .	id.	41	32	41	4	42	9	4	»	»	4	3	»
Plan . . . . .	id.	55	408	55	4	56	38	4	4	4	4	3	»
Puertolas . . . . .	id.	43	411	43	4	46	43	4	»	»	4	3	»
Puimorcát . . . . .	Huesca.	24	178	24	4	25	24	4	»	»	4	3	»
Puyarruego . . . . .	Barbastro.	29	213	29	4	30	20	4	»	»	4	3	»
Ramastué . . . . .	id.	41	32	41	4	42	40	4	»	»	4	3	»
Rañin . . . . .	id.	43	319	42	4	44	30	4	»	»	4	3	»
Revilla . . . . .	id.	49	441	49	4	20	44	4	»	»	4	3	»
Rodillar y Aldeas . . . . .	Huesca.	42	312	42	2	44	32	4	»	»	4	3	»
Saun . . . . .	Barbastro.	44	327	44	4	45	40	4	»	»	4	3	»
Sañas de Trillo . . . . .	id.	44	404	44	»	44	12	4	»	»	4	3	»
Samitier . . . . .	id.	44	404	44	»	44	12	4	»	»	4	3	»
San Felices de Bollaña . . . . .	id.	8	59	8	4	9	8	4	»	»	4	3	»
San Feliú, Berri y aldeas . . . . .	id.	24	478	24	4	25	48	4	»	»	4	3	»
San Juan . . . . .	id.	44	304	44	2	43	35	4	»	»	4	3	»
San Juste . . . . .	id.	6	45	6	»	6	5	4	»	»	4	2	»
San Martín de Astel . . . . .	id.	7	52	7	»	7	6	4	»	»	4	2	»
Santa Justa . . . . .	id.	6	45	6	»	6	5	4	»	»	4	2	»
Santa María de Buil . . . . .	Huesca.	73	542	66	2	68	48	4	4	4	4	3	»
Saravillo . . . . .	Barbastro.	49	441	49	4	20	42	4	»	»	4	3	»
Sarbisé . . . . .	»	13	90	13	4	14	42	4	»	»	4	3	»
Sarsa de Surta . . . . .	Huesca.	46	338	45	2	47	36	4	»	»	4	3	»
<b>TOTALES . . . . .</b>		<b>3,324</b>	<b>27,463</b>	<b>3,021</b>	<b>144</b>	<b>3,165</b>	<b>2432</b>	<b>112</b>	<b>41</b>	<b>216</b>	<b>112</b>	<b>326</b>	<b>5</b>

dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su contribuciones que se prgan.

REEMPLAZO DEL EJERCITO		RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.			
Jóvenes varones alistados de 18 a 24 años de edad.	Capo de sold. correspondien- te a una qta. de 25,000 hom- bres.	Territorial y urbana.	Industrial y comercial.	Total.	Por ayuntamien- to.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
884	"	1,601,810	726,505	2,258,575	"	"	"	"
8	0'3	48,950	9,117	28,067	3,760	231 43	31 47	43'40
9	0'3	48,950	9,117	28,067	3,760	488	25 8	43'40
20	0'9	55,743	27,338	82,081	11,860	217 4	31 33	44'45
45	0'8	42,110	20,260	62,370	8,354	498 31	26 26	43'39
4	0'2	8,422	4,052	12,474	1,670	467	22 49	43'39
4	0'4	12,633	6,078	18,711	2,506	100 4	21 32	43'40
9	0'3	8,422	4,052	12,474	1,670	411 41	45 2	43'39
3	0'4	4,211	2,026	6,237	836	419 45	46 3	43'40
20	0'9	44,216	21,273	65,489	8,772	482 26	24 23	43'39
8	0'3	12,633	6,078	18,711	2,506	456 21	21 2	43'40
32	4'5	33,688	16,208	49,896	6,682	79 49	40 24	43'39
5	0'2	8,422	4,052	12,474	1,670	151 28	20 42	43'39
3	0'4	6,317	3,039	9,356	1,264	180 49	24 10	43'51
5	0'2	8,422	4,052	12,474	1,670	151 29	20 42	43'39
2	0'4	4,211	2,026	6,237	836	209	27 30	43'40
8	0'3	40,528	5,065	45,593	2,088	428 24	47 10	43'09
49	0'8	23,164	11,143	34,304	1,594	409 43	44 24	43'39
8	0'3	40,528	5,065	45,593	2,088	422 28	46 20	43'39
4	0'2	10,528	5,065	15,593	2,088	208 27	28 7	43'39
21	0'8	55,743	26,338	81,081	10,860	241 11	32 4	43'39
44	0'5	44,739	7,091	21,830	2,924	212 16	45 5	43'39
42	0'5	33,688	16,208	49,896	6,682	257	24 24	43'29
40	0'4	24,056	10,130	34,186	4,177 47	1 1	23 46	43'09
40	0'6	21,055	10,130	34,185	4,177	439 8	48 24	43'09
2	0'1	40,528	5,065	45,593	2,088	261	35 31	43'39
45	0'6	48,950	9,117	28,067	3,760	124 10	16 12	43'40
8	0'4	8,422	4,052	12,474	1,670	87 32	41 29	43'39
46	0'7	27,372	13,195	40,567	5,430	439 8	49 42	43'39
2	0'4	40,528	5,065	45,593	2,088	298 70	40 5	43'39
26	1'5	31,583	15,195	46,775	6,266	89 18	42 2	43'40
3	0'1	46,844	8,404	24,948	3,312	417 26	56 22	43'40
3	0'2	8,422	4,052	12,474	1,670	185 19	24 31	43'39
22	0'5	48,950	9,117	28,067	3,760	80	40 26	43'40
8	0'3	44,739	7,091	21,830	2,924	462 45	21 28	43'39
18	0'8	33,688	16,208	49,896	6,682	456 24	21 44	43'39
4	0'2	8,422	4,052	12,474	1,670	151 22	20 12	43'39
25	1'	42,110	20,260	62,370	8,354	451 31	20 46	43'39
7	0'3	27,372	13,169	40,541	5,431	362 2	49	43'42
40	0'5	44,739	7,091	21,830	2,924	121 28	46 15	43'39
42	0'6	40,528	5,065	45,593	2,088	72	9 24	43'39
4	0'2	10,528	5,065	15,593	2,088	189 25	25 46	43'39
18	0'8	25,206	12,156	37,422	5,012	446 19	45 24	43'09
8	0'4	8,422	4,052	12,474	1,670	87 23	41 29	43'39
47	0'8	42,110	20,260	62,370	8,354	498 31	26 26	43'39
18	0'8	44,216	21,273	65,489	8,772	499 12	25 9	43'39
6	0'3	40,528	5,045	45,593	2,088	449 5	20 3	43'39
7	0'3	16,844	8,104	24,948	3,312	238 24	32 6	43'40
3	0'2	6,317	3,039	9,356	1,264	158	24 44	43'51
40	0'4	33,688	16,208	49,896	6,682	278 44	37 48	43'39
49	0'8	40,005	19,257	59,262	7,936	493 49	26 3	43'39
2	0'1	4,211	2,026	6,237	836	439 44	48 20	44'40
2	0'1	4,211	2,026	6,237	836	449 45	46 3	43'40
2	0'1	4,211	2,026	6,237	836	439 44	48 20	43'40
28	1'2	35,794	17,221	53,015	7,401	97 9	43 3	43'39
40	0'4	23,164	11,143	34,304	4,594	244 27	32 20	43'39
6	0'2	8,422	4,052	12,474	1,670	428 45	47 43	43'39
48	0'9	37,900	18,238	56,138	7,546	467 23	22 44	43 45
1483	"	2,656,569	1,290,702	3,835,567	"	"	"	"

Continúa el cuadro sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de su riqueza imponible y las

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenecen	Poblacion.		ESTADISTICA MUNICIPAL.									
		Vecinos.	Almas.	ELECTORES.						Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	Alc. pedanes.
				Contribu. yentes.	Capacidad	Total.	Electores.	Alcaldes.	Penales.				
Suma anterior. . . . .		3,324	27,463	3,024	444	3,468	2432	442	41	204	412	386	5
Sarsa de Sobrepuerto. . . . .	»	6	48	6	»	6	6	1	»	»	1	2	»
Secoun Valle de Serrabo. . . . .	Jaca.	48	338	48	4	46	27	1	»	»	1	3	»
Seira. . . . .	Barbastro.	44	404	44	4	45	42	1	»	»	1	5	»
Semalué, Valle de Solana. . . . .	id.	89	633	68	3	71	30	1	1	»	1	3	»
Señes de Boltaña. . . . .	id.	21	456	21	1	22	18	1	»	»	1	3	»
Senz. . . . .	id.	7	52	7	»	7	6	1	»	»	1	2	»
Sieste. . . . .	id.	44	404	44	4	45	43	1	»	»	1	3	»
Sobas. . . . .	Jaca	9	67	9	1	10	9	1	»	»	1	3	»
Sos y Sesué. . . . .	Barbastro.	34	230	34	»	34	23	1	»	»	1	3	»
Suelbes. . . . .	id.	44	404	44	4	45	44	1	»	»	1	3	»
Tella. . . . .	id.	50	371	50	»	50	36	4	»	»	1	3	»
Tierrantona. . . . .	id.	25	486	25	1	26	22	4	»	»	1	3	»
Toledo. . . . .	id.	50	371	50	»	50	28	1	»	»	1	3	»
Torla. . . . .	Huesca.	46	342	46	2	48	28	1	»	»	1	3	»
Torrelisa. . . . .	Barbastro.	43	96	43	1	44	42	1	»	»	1	3	»
Trillo. . . . .	id.	25	486	25	1	26	17	1	»	»	1	3	»
Trancedo. . . . .	id.	18	434	18	»	18	14	1	»	»	1	3	»
Urmella y Aldas. . . . .	id.	6	45	6	1	7	6	1	»	»	1	3	»
Urus. . . . .	id.	44	82	44	1	42	40	1	»	»	1	3	»
Used. . . . .	Jaca.	40	74	40	1	44	40	1	»	»	1	3	»
Valle de Bardaji. . . . .	Huesca.	17	426	17	1	18	16	1	»	»	1	3	»
Valle de Lierp. . . . .	»	44	327	44	2	46	38	1	»	»	1	3	»
Villanova. . . . .	»	37	275	37	1	38	26	1	»	»	1	3	»
Yosa de Broto. . . . .	Barbastro.	20	215	20	1	30	25	1	»	»	1	3	»
Totales. . . . .		3,950	29,338	3,656	457	3,823	2899	437	42	248	437	298	43

BOLTAÑA.

1	Ainsa.	
3	3	Arcusa.
12	11	44 Benasque.
6	5	40 Bielsa.
6	7	9 43 Broto.
4	3	2 2 8 14 Castejon de Sos.
5	5	8 6 9 10 3 Campo.
3 1/2	3	1/2 12 40 9 11 8 Eripol.
4	5	6 10 7 2 14 40 7 Fanlo.
3	4	6 11 40 14/2 14 40 5 1/2 3 Fiscal.
4	4/2	3 9 5 7 9 6 3 5 1/2 4 Labuerda.
3	2 1/4	5 9 4 9 9 6 5 4 6 11/2 Laespuña.
8	7	10 5 2 13 4 6 9 8 10 6 4 Plan.
8	7	10 5 2 13 4 6 9 8 10 6 2 4/4 San Juan.
6	7	40 44 8 1/2 45 42 9 3 2 8 7 44 1/4 Torla.
12	12	40 21 18 12 21 20 8 14 9 12 13 18 18 13 Huesca.
24	24	22 25 30 20 33 30 18 25 19 24 23 28 28 23 40 Zaragoza.
74	74	72 75 80 70 83 80 68 75 16 74 73 78 78 73 60 50 Madrid.

dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al remplazo del ejército, contribuciones que se pagan.

REEMPLAZO DEL EJERCITO.		RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.			
Jóvenes varones alistados de 18 a 24 años de edad.	Capo de sold. por. á una q. de 25,000 hom.	Territorial y pecuaria.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tante po. 100 de la riqueza
1,483		2.656,569	4.290,702	3.835,567	»	»	»	»
3	0'4	44,739	7,091	21,830	2,924	457 11	54 33	43'39
23	0'9	42,440	20,260	62,370	8,354	485 22	24 24	43'38
6	1'2	46,528	5,065	45,593	2,088	449 5	20 3	43'39
42	0'6	89,405	37,584	426,689	47,684	498 23	27 3	43'90
9	0'4	46,844	8,404	24,948	3,342	459 5	24 44	43'40
2	0'4	7,422	4,052	42,474	4,670	235 19	32 4	43'39
5	0'2	42,633	6,078	48,714	2,506	179	24 3	43'40
3	0'2	42,633	6,078	48,714	2,506	278 45	37 44	43'40
42	0'6	31,883	45,495	46,778	6,266	292 4	27 8	43'40
6	0'2	46,844	8,404	24,948	3,342	238 24	32 5	43'40
24	0'9	25,266	42,456	37,422	5,042	400 8	43 48	43'09
10	0'5	25,266	42,456	37,422	5,042	200 46	26 32	43'09
20	0'9	29,487	44,482	43,663	5,548	127 4	47 3	43'09
18	0'9	59,638	25,325	77,963	10,442	208 24	28 5	43'39
5	0'2	40,528	5,055	45,593	2,088	160 91	24 26	43'39
41	0'4	23,164	44,443	34,304	4,594	483 26	24 24	43'41
9	0'3	46,844	8,404	24,948	3,342	485 23	24 32	43'40
2	0'4	40,528	5,065	45,598	2,088	348	46 42	43'39
4	0'2	8,422	4,052	42,474	4,670	451 28	20 42	43'39
4	0'2	42,633	6,078	48,714	2,506	250 20	33 29	43'40
7	0'3	37,990	48,238	36,138	7,546	174 17	23 3	43'45
49	0'8	27,372	43,169	40,544	5,434	433 44	46 21	43'42
45	0'7	29,487	44,482	43,669	5,848	458 2	21 9	43'09
42	0,5	48,950	9,417	28,067	3,760	429 22	47 47	43,40
1,689	73	3.250,940	4.564,000	4.814,940	643,985	463 4	21 32	43'37

NOTA. En las contribuciones de este partido se incluye la de culto y clero por rs. vn. 91,235, que son el 1'89 por 100 de su riqueza imponible y salen á razon de 23 rs. 3 mrs. por vec., y 3 rs. 4 mrs. por hab.

Tambien debe advertirse que en la mayor parte de la riqueza imponible que se señala como industrial y comercial estan incluidas las utilidades de la riqueza llamada pecuaria que por lo general, y con mas propiedad, se considera como haciendo parte de la riqueza territorial.

**BOLTAÑA:** v. con ayunt. de la prov. de Huesca (12 leg.), cab. del part. jud. de su nombre, adm. de rent. y dióc. de Barbastro (8), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (22 y 1/2).

Su SITUACION Y CLIMA. Se halla á la márg. izq. del r. Ara en la falda inferior de un pequeño monte rodeado por todas partes, y muy particularmente por el N. y NO., de elevadas montañas que la resguardan de aquellos heladores vientos, y conservan su clima templado, haciéndolo muy saludable.

INTERIOR DELA OBLACION Y SUS AFUERAS. Tiene 200 CASAS generalmente de tres pisos y de buenas proporciones interiores, distribuidas en varias calles y plazas en figura de anfiteatro, una nueva y muy regular llamada consistorial ó de ayunt., y una cárcel aunque incómoda y poco capaz para los presos del part. que generalmente hay en ella: las calles por lo regular pendientes, atendida su posicion topografica; sin embargo hay algunas llanas pero mal empedradas y con descuidado aseó: entre las plazas hay una hermosa y capaz, bastante para que pueda formarse en ella un cuadro de 2,000 hombres; antiguamente tenia un pequeño pósito de granos y si bien carece de establecimiento de beneficencia, posee los fondos de una obra pia que ascenderá á la cantidad de 44,000 rs., con los que pudiera muy bien fundar alguno que fuese útil al vecindario: tiene tambien dos escuelas de primera educacion para los niños de ambos sexos, dotadas con escasez por los fondos propios, y unaigl. parr. colegiata con el título de San Pedro, servida por un capitulo compuesto de un cura y 7 beneficiados de patronato de los vec. de la v. El cura se de-

nomina prior y los beneficiados sus tambien curados, á escepcion de 2 que desempeñan los cargos de organista y capiscol; en el dia se hallan vacantes algunas de aquellas prebendas; para el cuidado y asistencia de laigl. hay dos sacristanes; el edificio corresponde al siglo XVI y es una de las obras sólidas y buenas de aquella época; el cementerio ocupa un lugar ventilado fuera de la pobl. y en esta hay 2 fuentes publicas de cuyas aguas se sirven los vec., para beber y demas usos domésticos: la calidad de sus aguas es muy buena y merece mas esmero y limpieza que con la que en el dia se conservan; no hay mas pasos que los caminos naturales, pero á poca costa pudieran arreglarse algunos cómodos y deliciosos, porque son susceptibles de mucha mejora; hay tambien un juzgado de primera instancia de entrada con apelacion á la aud. de Zaragoza, y contaduria de Hipotecas á cargo de uno de los escribanos del part.; sobre la cima del monte en que hemos dicho se halla SIT. la pobl.: hubo al principio de la monarquia sobrabense, un cast. que siempre gobernaba uno de los ricos homes de Aragon: en el dia se descubren todavia sus ruinas, y á 1/4 de hora de dist. cerca de la marg. der. del r. Ara, existe un conv. que hasta su estincion fue habitado por frailes carmelitas descalzos; sulab. de superior arquitectura honra mucho al artifice que lo hizo; en el dia se halla en desuso, desmereciendo cada dia y próximo á la ruina que le amenaza.

TÉRMINO. Confina con Ainsa, Labuerda, Escalona, Pu-yarruego, Buerba, Jaba, Verbos, Laguarda, Sieste y Guiso, estendiéndose bastante en todas direcciones. Dentro de la

circunferencia se hallan los barrios de Ascaso y Moriello en los que también hay sus respectivas igl., bajo las advocaciones de San Judán y San Lorenzo que así eran parr. independientes, y ahora han quedado como coadjutorias de la de Bollaña; conservan los dos curas, y tiene 2 sacristías para su servicio: se encuentra también la ald. de Campodaro con su parr. independiente (San Juan Bautista) de patronato así mismo de los vec. de la v., y un ca. llamado Monasterre que se halla á la d. r. é izq. del camino que conduce á Sieste las casas de la der. corresponden á esta pobl., y las de la izq. á Bollaña, por lo que un año suministra á todos sus moradores el pasto espiritual la parr. de esta v., y otro año á la de aquel l.; últimamente, se encuentran molinos harineros y ventas que sirven de posadas á los tragneros de aquel país.

**CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO.** Es muy quebrado, montañoso y de mala calidad, á escepcion de su estrecha y corta vega, que contará, de una leg. de long. y  $\frac{1}{4}$  de lat. á der. é izq. del r. Ara, que como hemos anunciado pasa por el mismo: este r. que nace en los Pirineos de Torla, y corriendo de NO. á E. va á desaguar en el Cinca en la v. de Ainzua, recibe en su curso por este término las aguas de varios arroyos; es de impetuosa corriente y tiene desbordaciones con las que causa graves perjuicios en la vega, particularmente de 20 años á esta parte, por la debastacion tan escandalosa que se hace en los bosques de aquellas montañas; hay sobre él un puente de piedra cuya tercera parte está derruido; con los aguas del r. Ara, se dan impulso á las ruedas de los molinos de que hemos hecho mérito, que son de muy poca importancia; los montes de este término están vestidos de árboles y matorrales, y orian también muy buenas verbas de pasto; en la vega y sus laderas vegeta la vid, el olivo, la morera y los frutales, cuyas plantaciones pudieran aumentarse elevando a mayor grado de altura este ramo de riqueza, especialmente por la que hace á las moreras.

**CAMINOS.** Todos son provinciales y locales, de herradura, muy malos y quebrados.

**CORREOS.** Este servicio, por el que hay una administrador con solo la dotacion de 200 rs. anuales está muy mal montado: se recibe de Barbastos dos veces á la semana sin que tenga en la actualidad dias señalados para su entrada y salida: el nuevo arreglo de correos que en todas partes ha proporcionado ventajas, ha sido para Bollaña un motivo de retroceso, pues que la ha privado de la regularidad con que antes se conservaba; y siendo esta v. la cab. de un part. debería metoderarse tan importante ramo.

**PRODUCCIONES.** La de algunos cereales aunque con escasez, aceite, vino, seda, frutas, legumbres y verduras; cria caza mayor y menor, y pesca en el r. y arroyo.

**INDUSTRIA.** Se halla reducida á la de los molinos, y á algunas algarterías y telares de lienzos y de lana.

**COMERCIO.** No tiene consideracion alguna, aun cuando celebra 2 ferias: todos los años y un mercado los domingos de cada semana: estos son muy poco concurridos y aquellas regulares: su principal tráfico consiste en ganado vacuno y de cerda, y en cuero para abarques que es el calzado del país; hay también algun ganado mayor y asnal. **POBL.** 59 vec., 236 alm. **CONTR.**: 18,854 rs. con 9 mrs.

**HISTORIA.** Como los acontecimientos precedieron tan de lejos á la historia, por diligencia que hayan puesto sus mas hábiles escritores en vano pretenderíamos encontrarlos consignados todos en ella, debiéndonos precindir ya en este supuesto de las fábulas, de las tradiciones y de las conjeturas á que pueden dar lugar ciertos monumentos, cuyo estudio tal vez no pueda apurarse nunca. Y es esto se ha de ver respecto de los sucesos de mayor nota de aquellos mismos que debieran servir de base á la historia general, cuales es el origen de las naciones; cuánto mas ocurria cuando se trata de una pobl. particular que allí en su aislamiento presenta algun antecedente que desde luego nos inspira una idea muy anterior al tiempo en que con la dominacion de los romanos vinieron los sábios de la Grecia á recoger nuestra historia tradicional, para que siendo el fundamento de la escrita que iba á empezarse, bien aprovechada mas tarde por otros, á la manera que Dionisio Halicarnaso aprovechó de las fábulas, para remontar la historia de los romanos á toda la antigüedad posible, fuese la anterior de nuestras antigüedades. Bellas fábulas la constituyen poco filológicamente examinadas, y por lo comun desatendidas á causa del gran trabajo que ofrece el entrosacar de ellas

su razon filosófica; pero allí dejarán escrita la física y la historia los ant. (*Estrabon*) y el aprovecharlas, es un tributo debido á la antigüedad (*Tito Livio*). A estas fábulas, pues, nos elevan naturalmente el examen de los monumentos que se observan en esta pobl. y su mismo nombre; y ellos á aquella idea que produce lo gología del país mas notablemente que en otro cualquiera, aunque en todos se encuentra, y que se ve representada en todos los pueblos ant. con la efusión de las aguas en sus fiestas, y recordada por el *Xisurus*, para los caldeos, por el *Pejrum*, para los chinos, por el *Vichnou*, para los indios, por *Belgomer*, en el Edda, por Noe, en las letras sagradas etc., la época, en fin, que ofrece un punto de apoyo el genio investigador que recorre la perpetuidad de los tiempos; y una base al historiar de los pueblos, habiendo cesado entonces casi en su totalidad el género humano al catolicismo que cambiara la faz del mundo, dando origen á las naciones de hoy. Esta pobl. sit. en el corazón de los Pirineos, aunque en posicion sumamente deliciosa, dominando una fértil vega, se halla oculta por los riscos y bosques de aquellos, y todo respira en ella la mas remota antigüedad. Hasta en la misma cúspide del monte en cuya falda se reclina la pobl., junto al cast. que le corona y bajo los cimientos de casas de las que no se ha conocido otra cosa por las generaciones modernas, se descubren numerosos sepulcros formados todos de hermosa piedra que ha libertado frecuentemente de la humedad á los cadáveres que encerrara, de modo que sus esqueletos se encuentran perfectos descubiertos, y sus huesos con una blancura admirable. De estos sepulcros se han hallado igualmente por la falda de la v. hasta el sitio donde está el actual cementerio, y es muy de notar que en todos ellos se ha visto el esqueleto mirando á oriente. Si esto indicase la idea religiosa de aquellos hombres, el nombre Bollaña podria indicarla también, igualmente que su procedencia. Como dijo Varron el ant., los pueblos envuelven en su nombre alguna razon topográfica ó histórica, y tal vez aquella transmigracion oriental que nos recuerdan la fábulas del Hércules, que edificó las célebres columnas para marcar el fin de sus trabajos, (*V. AVILA MONTE*) al doblar los Pirineos para ir á buscar cestas de los Alpes la Saturnia, dejara en este país hombres que fuesen sus pobladores ó se mezclaron con los que ya encontráren y asentamiento de su religion consagraron este pueblo al héroe que les condujera, objeto de su adoracion, al Hércules de los egipcios, al Spán y Baal de los fenicios, al Bel de los Caldeos el sol para nosotros del cual tal vez la denominasen, conservándose aun en el actual nombre, pues el cambio de las vocales en los ant. idiomas, arguye poco contra la identidad de las palabras. No es de extrañar que haya de apoyarse en tan débiles conjeturas el origen de esta pobl., cuando ni del tiempo del imperio nos dice cosa alguna de ella la historia, ni se puede conjeturar por los escritores de aquella época, mientras que monumentos numerosos atestiguan no solo su existencia sino su importancia militar bajo aquella dominacion: un fuerte cast. de construccion conocida como romana, que no sin razon atribuyó á la segunda guerra púnica, el coronel D. Martin Panzanos, en una obra que redactó sobre esta v., de la que era natural y la publicó su ayunt. en la cuestion de capitalidad en la de Ainsa; y numerosas bases de catapultas conservadas en las cercas de varias heredades. Es muy probable que, habiendo pasado Aunibá á Italia y ponderando ya los romanos un Cataluña, estableciesen por aqui su comunicacion los cartagineses que habian quedado en España para proporcionarles auxilios, y que los romanos para contarlos se esforzaran en hacerse dueños de esta parte de los Pirineos, y que una vez adquirida la fortificasen. Nada sin embargo se puede apoyar con los escritores griegos y romanos, ó igualmente cruzó los circunscripciones azarosas de la caída del imperio de estos, del establecimiento de la monarquia hispano-goda y de su hundimiento en las aguas del Guadalete, ignorada de los historiadores de estas épocas.

Campeando despues triunfantes los sarracenos por la Peninsula, hubo de ser su dominacion sobre esta v. bien distinta de lo que de ordinario fué en las pobl. españolas. La emulacion de Muzá á las glorias de Tarek, hizo que los valientes bereberes, á quienes se debia la conquista de España, fuesen los peor librados en la particion de su terr.; se les adjudicaron las cañadas del Pireneo, y este agravio unido á enojos que ya trajeran de su patria respectiva, debió hacer desde luego que

mas bien que en asegurarse en la posesion de los riscos, donde se hubieron de encaramar como despojados de las fértiles llanuras, que por derecho de conquista les pertenecian, por aquellos que no habian hecho mas que tomar posesion de ellas, debieron confederarse contra estos con el bravo indigena, que apoyado en sus rocas, conserva una libertad é independencia, que no habia de serle envidiada en el salvaje nacimiento de los v. y en los mismos ventisqueros, por hombres acostumbrados á tan distinto clima. La crueldad de los wais de las c. de la llanura, obligó aun á muchos á buscar su seguridad en estas fragosidades, acumulando en ellas los enemigos, que duenos del nacimiento de los r. tenían el porvenir, y un día habian de arrollarlos desbordándose sobre ellos como los torreses. De nada puede inferirse que tuviese lugar en este pais una verdadera conquista, siendo lo mas probable que los musulmanes, que hasta él se elevaran en los términos que hemos dicho, traxeran á los pueblos donde transitoriamente se establecieron, la obligacion de reconocer de algun modo el dominio de los emires, estando ellos mismos dispuestos á olvidarla pronto y á hostilizar luego á los musulmanes vec. Puede esto conjeturarse particularmente de Boltaña; pues habiendo perdido ya entonces su importancia militar, desmantelada su fort., la vez en las guerras que sostuvieron los hab del Pirneo contra los destructores del imperio romano, y después al subir á otros montañeses el inaugurar con la guerra aquellos reinos, no llamó ya la atención de los sarracenos, para quienes el punto militar fue Ainsa, que no se puede desconocer haber sido algun tiempo musulman, mientras que nada en Boltaña recuerda aquella dominacion. Constaudo de su existencia, sin embargo, deben contarse sus hijos entre aquellos cristianos de las gargantas del Pirneo, que refiere la crónica musulmana, haberse confederado con el famoso aventurero Hafsun, contra el dominio de los emires, y desprendiéndose de sus riesgos, llevado la destruccion al pais llano. Boltaña, por la misma razon de su pueblo abierto, participando de las ventajas que pudiesen recoger sus naturales, cuando los célebres Hafsunes los condujeron triunfantes, no hubo de sufrir como otros pueblos, asi como su vecina Ainsa, cuya fort. data probablemente de aquellas guerras, de las grandes vicisitudes que estas traxeran al pais en la adversidad de sus o-sados caudillos. Si entonces volvió este pais á reconocer el dominio agareno, no se hubo de tardar tampoco en desprenderse de él y ponerse bajo la proteccion delastado que se venia á formar en la Navarra, para que mas tarde le diesen un rey que consiguiera hacerlo base de un poderoso estado, como fué el reino de Aragon. Vemos á un escritor renegato afirmar que con el auxilio de Boltaña, v. muy querida de sus reyes, conquistaron estos la de Ainsa, que fue después la corte del célebre reino de Sobrarbe, erigido por D. Sancho el Mayor para su cuarto hijo Don Gonzalo, cuya existencia se disputa (V. SOBARRBE).

Fue siempre Boltaña la pobl. mas considerable del pais, y cuando desmanes de nuestros gobernantes vinieron á hacer del Pirneo la linea divisoria del reino de los franceses, quedó inmediatamente espuesta á los padecimientos que las guerras de esta nacion hubieran de traer á España: asi vemos invadido por ellos este terr. en distintas ocasiones. Mientras le amenazaban las armas de la república, estuvo acantonado en él el Excmo. Sr. conde de Castejón, con el cuerpo de provinciales de Toledo, é invernaba en Boltaña. Durante la guerra de la Independencia fue varias veces invadida por los franceses que la exigieron subidos tributos. Es de notar su entusiasmo por el código venerando de 1812, asi en aquella época como al ser restablecida en 1820; y no menos debe citarse su ejemplar senatosez en las reacciones, sin que ni en la v. ni en todo el pais hubiese un solo realista. La misma ilustracion é iguales sentimientos de libertad, ha tomado las armas por el partido carlista; por el contrario, su valiente y disciplinada milicia nacional, ha prestado los mas interesantes servicios á la patria, no solo defendiendo su terr. de las invasiones de sus enemigos, sino que vendió á buscarlos muchas leg. fuera de él, como sucedió cuando los sorprendió en Bonansa, y haciéndoles muchos prisioneros en distintas ocasiones. El escudo de armas de esta v. presenta la cruz y la encina de las de Sobrarbe, puestas sobre el torreón de un castillo.

BOLTO (vulgo CUADRA DE FERRAZ): desp. en la prov. y part. jud. de Lérida, término jurisd. de Alcarrás.

BOLTURINA y UBERGO (V. UBERGO).

BOLUETA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, ayunt. y felig. de Begóna. Tiene 2 ermitas, la una dedicada á San Francisco de Paula, la otra á San Joaquin y Sta. Ana; y una famosa lib. de fierro de todas clases, de la cual habia suficientemente en el art. de Begóna. Véase la hist. de Bilbao donde se hace mención de Bolueta.

BOLULLA: riach. en la prov. de Alicante, part. jud. de Callosa de Ensarria: nace en el término de Tárbona, y corriendo hacia el SE., pasa por el del pueblo de su nombre, y á 1/2 hora confluye en el r. Algar (V.).

BOLULLA: l. con ayunt. en la prov. de Alicante (9 leg.), part. jud. de Callosa de Ensarria, (3/4), aud. terr. c. g. y dióc. de Valencia (17): sit. al pie de un monte circuido de empinados y escarpados rios, con libre ventilacion y CLIMA bastante templado, padeciéndose algunas apoplejias fulminantes y calenturas cutáneas, muchas de ellas muy complicadas.

Tiene 224 CASAS, la del ayunt., cárcel pública, una escuela de primeras letras con la dotacion de 1,500 rs. á donde concurren unos 40 niños aproximadamente, y unagil part. (San José) servida por un cura de provision ordinaria, y un dependiente. El vecindario se surte de 4 fuentes abundantes y saludables que existen en su término. Este confina por N. Tárbona, (4 1/2 hora; por E. y S. Callosa de Ensarria (id.), y por O. Castell de Castells (4 leg.). Al NO. del pueblo ya la di. de 1/2 leg. hubo antiguamente un valle llamado de Garich que al parecer se despoldó en 1610 cuando tuvo lugar la espulsion de los moriscos. A su entrada por la parte que mira á la pobl. tiene un peñon macizo bastante elevado, sobre cu. a cima se ven todavia algunas paredes ruinosas, que probablemente serian edificadas por los moros para tener un refugio momentáneo. El no quedar ningun escrito ni inscripcion sobre dicho valle, nos hace desconocer muchas de sus particularidades; debiendo añadir que hoy es una parquia rural perteneciente á Bohilla, conocida con el nombre de Garich y no Garich como antiguamente se apellidaba. Abundá el terr. en muchos montes, entre los que se cuentan el llamado Peña del Oro al O., otro al N. denominado de las Vines, al NE. el Tosal y la Peña de las Cuevas, y al NO. se ven unos peñascos de elevacion regular, los cuales formando un estrecho pintoresco é agradable, dan paso al riach. Bolulla (V.) que corre al SE. y á 1/2 hora confluye con el r. Algar (V.). El terreno es bastante desigual, áspero, algo pedregoso y estéril, secano por lo regular y plantado de algarrobos, algunos almendros, ó vnos y viñedos; á la der. é izq. del r. hay algunas huertas que se riegan de las 3 fuentes principales que tiene el terr., y mas particularmente de la llamada la Sorocha. Los CAMINOS son todos muy malos y de herradura, dirigiéndose el uno á Tárbona, el otro á Valencia por Lerida y Gaudia, pasando antes por un peñaloso desfiladero llamado el Collas de les rates, y el último á Alicante y Alcoy. El conde se recibe de la adna de Denia por medio de balijero, desde Callosa de Ensarria 3 veces á la semana. Las prod. son bastante escasas, y se reducen á vino, pasa de moscatel y planta, trigo, muy poco aceite, almendra y garbanzos, siendo la principal la de algarrobos; tambien se mantienen 5 rebanos de ganado lunar y unas 400 cabezas de cabrio; encontrándose alguna caza de perdices y conejos. IND.: ademas de la agricola hay 28 telares de lienzo inferior de cañamo, un molino de aceite, y otro harinero con 2 muelas ó piedras, el cual se encuentra en bastante decadencia por la escasez de agua. POBL.: 186 vec., 857 alm. CAP. PROD.: 932,400 rs. CAP. IMP.: 30,897 rs. CONTR.: 2,337 rs. el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 8,900 rs. que se cubre con arbitrios y reparto vecinal.

BOLUMBRO: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, ayunt. de Zalla y felig. de San Miguel Arcángel.

BOLVIR: l. con ayunt. de la prov. de Gerona (28 horas), part. jud. de Rivas (7), aud. terr. y c. g. de Barcelona (30), dióc. de Urgel (9): sit. en un hondo á la falda de la montaña y marg. de un arroyo titulado dels Agustins, que le divide en dos barrios; le combaten los vientos N., E. y SO.: su CLIMA es frio y sus enfermedades mas comunes inflamatorias: tiene 4 CASAS; una ermita (Nra. Sra. del Remedio), una posada y una igl. parr. (Sta. Cecilia) servida por un cura párroco, cuya plaza es de primer ascenso y de provision real y ordinaria: confina el término N. Guils; E. San Martí, Ventujola y Talitorta; S. Sorruigera, y O. Saza y Ger: dentro de él se encuentra una cantera de la que se estraan las losas



con que están cubiertas todas las casas. El terreno áspero y bastante montuoso, es de mediana calidad; le bañan además del mencionado arroyo, otro llamado *de Llorens* y el r. Segre; cruza inmediata a la pobl. la carretera que conduce de Pringuerdà á la Seo de Urgel, y hay otros caminos de herradura para los pueblos limítrofes: recibe el conarro en la adm. de Puigcerdà. PRON.: pabotrigo, centeno y patatas; cria ganado lanar, vacuno y cabrío; hay caza de perdices y liebres, y en el Segre truchas. IND.: un molino harinero. PUBL.: 44 vec., 499 alm. CAP. PROD.: 2.163,600 rs. IMP.: 54,090.

**BOLLAIN:** barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, ayunt. y valle de Carranza.

**BOLLARIN:** casa y hacienda en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd. de Caravaca.

**BOLLEGIN:** barriada en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarrido, térm. de San Miguel de Luena.

**BOLLEGUI:** cas. solar en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bermeo, en la anteig. de Aspe de Eusturia.

**BOLLIGA:** v. con ayunt. en la prov., part. jud., adm. de rent. y dióc. de Cuencá (5 leg., aud. terr. de Albacete (25), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 20): srr. en la ladera de una colina y al N. de una cañada donde le combaten los vientos E., O. y S. Tiene 120 CASAS, construidas las dos terceras partes en llano y las restantes en una cuesta bastante suave; calles sucias y sin empedrado; una plaza cuadrada de 30 pasos de diámetro, en la que se hallan el póstrico, casa consistorial, horno de pan cocer y carnicería; hay además escuela de primeras letras frecuentada por 40 ó 50 niños, dotada con 12 fan. de trigo, casa, huerto y una viña; igl. parr. de segundo ascenso (la Asunción de Nra. Señora) servida por un cura párroco que tiene por auxilio á Arranacepas; 3 ermitas rurales dedicadas á Santa Lucía (patrona del pueblo), San Blas y San Roque, y otra en el térm. (Nra. Sra. de la Caridad) á 4/2 leg. E. en un cerro donde se ven ruinas de un cast. y vestigios de una pobl. llamada Garañonçillo. El cementerio se halla al N. de la parr. en los muros de la v., y frente á él una alameda. El vecindario se surte del agua de 5 fuentes que se hallan próximas, y las de un arroyo escaso se utilizan para la limpieza. Confina el térm. por N. con los de Arranacepas, cast. de Albarcañá y Fuente-buenas; E. Torralva; S. Culebras, y O. la Ventosa, estando en infinidad de suertes pequeñas y perteneciendo en su mayor parte á hacendados forasteros; el que comprende los llanos y la vega es de buena calidad; el que se halla á una dist. media del pueblo, mediano; y el infimo el que contienen las alturas ó montes; estos se prolongan de E. á O.; y se hallan cubiertos de piedra de yeso. Existe una deh. de pastos con encinas bajas. Además del indicado arroyo, hay un riach. que tiene su origen hacia la ermita de la Caridad; lleva su curso por la vega, pasa por las inmediaciones del pueblo, y al llegar al puente de la Ventosa se reune con el Guadajumaz. LOS CAMINOS se hallan en mediano estado. LA CORRESPONDENCIA se recibe, por un balijero, los martes en la adm. de Cuencá. PRON.: trigo, centeno, cebada, avena, azafrañ., alazor, guijas, patatas, algunas legumbres, aceite y vino; cria ganado lanar y cabrío, caza de liebres, con jos, perdices, lobos y zorras. PUBL.: 128 vec., 509 hab. dedicados á la agricultura, ganadería y exportación del trigo sobrante á la cap. de prov., de la que se importa los granos que faltan. También se ocupan algunas personas en tejer telas de cáñamo, y en hacer esteras de ciparito. CAP. PROD.: 1.325,060 rs. IMP.: 66,253 rs.; importe de los consumos 5,786 rs. 23 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,219 rs. y se cubre por reparto vecinal, exceptuando lo que produce un molino harinero casi inútil, por escasez de agua, y 12 fanegadas de terreno correspondientes á propios.

**BOLLO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Castro y felig. de San Pedro de Perbes (V.). PUBL.: 5 vec., 23 almas.

**BOLLO:** ant. jurisd. de la prov. de Orense, estaba compuesta de las felig. de Albergaria, Baños, v. del Bollo, Bollo, (San Martín del) Buján, Carracedo, Castenedros, Castromero, Castromarigo, Chandreiro, Chao-de-Castro, Corzós, Curra, Curigido, Ermitas (de las), Espiño, Fornelos, Hedreira, Jaba, Jares, Lamalonga, Lentellais, Mea, Meigide, Nabos (de los), Octar de Pregos, Paradela, Ponte, Prado, Prado, Pradolongo, Puerto Morisco, Requejo, Romas, Sta. Cristina, San Fiz, San Lorenzo, Seonre, Toigido, Yalbujañ, Valdanta,

Valdin, Vega (de la), Villaboa, Villanueva, Villaseco y Zelavente: eran regidas por alcalde ordinario, nombrado por S. M.

**BOLLO:** ayunt. en la prov. de Orense (12 leg.), dióc. de Astorga (22), aud. terr. y c. g. de la Coruña (30), y part. jud. de Viana del Bollo (2): srr. sobre las márg. de los r. Jares y Bibey; CLIMA sano: se compone de las felig. de Balbujan, San Idefonso; Baidanta, Sta. Maria; Bollo, Santa Maria; Bollo, San Martin; Bujan, Sta. Maria; Cambela, Santa Maria; Celavente, San Juan; Cilleros, San Salvador; Chandreiro, San Romao; Chao-de-Castro, San Martin; Ermitas, Sta. Maria (Santuario con parroquialidad propia); Fornelos, San Bartolomé; Jaba y Chao-das-donas; Lentellais; San Simon; Nabos, San Pedro de los; Outar de Pregos, San Salvador; Paradela, San Sebastian; Rigueiras, Sta. Marina; Sta. Cruz de las Ermitas; Seijo y el Millarado, Sto. Angel; Toigido, San Marcos; Tujo y Bao, San Pedro, y Villaseco Sto. Donato; la casa consistorial se encuentra en la v. del Bollo, con cárcel, y escuela de instrucción primaria. EL TERMO municipal confina al N. con el de Petín, (1/2 leg.) del part. jud. de Valdeorras; al E. con el de la Vega, (2) de la prov. de Leon; al S. con el de Viana del Bollo (2), y al O. con el de Manzaneda (3 1/2); le recorren los mencionados r. de Bibey y Jares, que marchan á unirse al Sil debajo de Montefurado, cuyas aguas se agregan después al Miño. EL TERRENO en lo general montañoso, participa de algunos llanos y riberas fértiles. LOS CAMINOS son pocos y malos, y se encuentran distintos puentes de piedra, que facilitan el paso en los mencionados r. El conarro se recibe del Barco de Valdeorras, por medio de balijero, los domingos, martes y jueves, en cuyos días sale para el mismo punto. PRON.: centeno, algùn trigo, patatas, castañas, vino, pocas legumbres y hortaliza; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza mayor y menor y pesca de truchas, anguilas y otros peces. IND.: la agricultura, molinos harineros y algunos telares. PUBL.: 744 vec., 3,705 alm. AGRIEZA Y COMERCIO. (V. el cuadro sinóptico del part.) EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 8,600 rs., se cubre por reparto vecinal, y el secretario está dotado con 1,000 rs.

**BOLLO (STA. MARIA DEL):** v., cap. del ayunt. de su nombre y felig. en la prov. de Orense (12 leg.), dióc. de Astorga (22), part. jud. de Viana del Bollo (2): srr. en una altura de pizarra á la izq. del r. Jares, y dominada hacia el N. por otra elevación llamada San José *Piedra del Sol*: la combaten principalmente los aires del N., y goza de CLIMA templado y saludable. Tiene 60 CASAS distribuidas en 3 calles y una plaza, un cast. cuadrado de piedra de cantería sostenido por una bóveda: aun conserva las murallas y el patio. dentro del cual hay un pozo, las oficinas destinadas á la municipalidad, y la cárcel: escuela de primeras letras frecuentada por 40 niños, cuyo maestro percibe 1,400 rs.; una igl. parr. bajo la advocación de Sta. Maria, matriz de San Bartolomé de Fornelos y San Pedro de los Nabos; perteneció como hijuela á la de San Martín del Bollo hasta el 26 de marzo de 1846, en cuyo año y día 6 de mayo, fue colacionado su primer cura párroco D. Andrés Rodríguez de Chao-da-Casa; 2 ermitas bastante deterioradas con el título de San José y San Lazaro; 3 fuentes, bastante escasas pero de buena calidad, contiguas al casco de la v., y algunos otros manantiales diseminados en varios puntos. Confina el térm. por N. felig. de Celavente; E. la de Fornelos; S. Balbujan, y O. Sta. Cruz, de cuyos límites dist. 1/4 leg. Le cruza un arroyo llamado de *Entrambas-aguas*, en cuyo punto se le incorpora otro denominado de *Zureira*; tienen su origen en el pico de San Bernabé, Gigua, San Pedro y Navallas; su curso es hacia el O., y en el térm. le atraviesan los pontones de Entrambas-aguas y Margaleira. EL TERRENO es arenoso y poco productivo cerca de la v., y en la parte del S., pero muy fértil en el restante; hacia el O. hay solos poblados de castaños, y en todas direcciones grandes con abundantes yerbas de pasto, para alimento de ganado vacuno, mular, caballo, lanar y cabrío. LOS CAMINOS se hallan en mal estado: el conarro se recibe de la: tafeta de Laroco, por balijero, tres veces á la semana. PRON.: trigo, centeno, pabotrigo, vino, patatas y hortalizas; hay caza de liebres, perdices, conejos y zorras; y pesca de truchas, anguilas y otros peces. IND. Y COMERCIO: además de la agricultura existe un molino harinero, y en 26 de cada mes se celebra una feria, cuyas especulaciones consisten en la venta de ganados de cerda, comestibles, paños, pañolería, lino, lienzo,

fierro y quincalla. **VAL.**: 60 vec., 300 alm. **CONTR.**: con el ayunt. (V.). Esta v. con las 47 parr. que componian la con. jurisd. de su nombre, estuvieron exentas, en remuneracion de servicios prestados á la corona, de toda clase de pechos, tributos y pedidos, segun asi lo mandó el rey D. Enrique en 20 de setiembre de 1410; cuyo privilegio se confirmó por todos los reyes sucesivos, habiéndolo sido últimamente por D. Fernando VI, en 27 de agosto de 1731, como se acredita en los documentos que hay en el archivo municipal.

**BOLLO (SAN MARTIN DEL)**: felig. en la prov. de Orense (43 leg.), dióc. de Astorga (28), part. jud. de Viana del Bollo (3) y ayunt. del Bollo: sit. á la izq. del r. Jares; clima templado y sano: comprende los l. de Barja, La Cebada, Mondon y Soutomeiro. La igl. parr. (San Martín) cuyo curato es de ascenso y de libre provision del reverendo ob., es matriz de las de Mortomorisco y Seijo y el Millaredo; lo fue tambien de la de Sta. Maria del Bollo hasta el año de 1840. El r.ánx. confina con sus citados anejos y v. del Bollo y felig. de San Juan de Celavento. El terreno es de mediana calidad y le recorren el r. mencionado Jares. Los caminos son locales y bastante malos por la desigualdad del terreno, pasando por su término. el que desde el Bollo se dirige á Quiroga por Montefurado; el conase se recibe de la cap. del ayunt. **PROD.**: patatas, vino, centeno, algùn trigo, legumbres, castañas y hortaliza; cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay caza de liebres, conejos y perdices y alguna de monte; se pescan truchas, anguilas y peces. **IND.**: la agrícola, algunos telares y varios molinos harineros. **POBL.**: 90 vec., 475 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**BOLLO (EL)**: deh. en la prov. de Cádiz, part. jud., térm. jurisd. y á 7 leg. E. de Jerez de la Frontera. Tiene una famosa ermita llamada del Mirabal, propia de dicha c., que paga en ella un capellan para que atienda al pasto espiritual de los vec. de la deh. y de la de Palmetin, que reunidos forman una pobl. de 200 vec. Se encuentran en el terr. de aquella varias nacimientos de agua, entre los cuales son los principales la llamada Fuente del Vicario y la de Lavatrapos, ambas riquísimas. Tambien la baña por el N. y O. el r. *Majacete*, y la atraviesa el ant. acueducto de *Tempul*, que principia en sus lindes. El terreno es de excelente calidad, con un aceduchal frondosísimo que abastece de madera para la agricultura á los labradores de Jerez. prop. así mismo granos, legumbres y pastos abundantísimos, en los cuales se cria ganado de toda especie; hay mucha caza de perdices, tórtolas, liebres, conejos, corzos y jabalíes.

**BOLLULLOS DEL CONDADO**: v. con ayunt. en la prov. de Huelva (7 leg.), part. jud. y adm. de rent. estancadas de Palma (4), aud. terr., c. g. y dióc. de Sevilla (9): sit. sobre una colina á las inmediaciones de un arroyo; disfruta de buena ventilacion y clima sano, siendo las enfermedades crónicas mas comunes, epilepsias y herpes, y en otón algunas calenturas biliosas. Tiene 914 CASAS sin contar las bodegas, fáb., molinos y ganánias, que ascienden á 80; pocas de ellas tienen 2 pisos; en las calles son generalmente angostas y de piso incómodo, porque el empedrado se compone de fragmentos de piedra ó despojos de edificios que se destruyen con facilidad. No hay mas que una plaza, en la cual se encuentran la casa consistorial y la igl. parr.: los comestibles se venden en lo que llaman placeta, que es el espacio mayor que deja la confluencia á un mismo punto de 4 calles, donde con mucha estrechez se reúnen por la mañana las gentes que van á comprar comestibles, y los jornaleros para concertar sus trabajos. Hay una casa llamada de Misericordia, cuyo instituto era dar limosna á los enfermos pobres, ó recogerlos en camas del establecimiento; mas con motivo de haberse negado la casa-cuna de Sevilla desde 1834, á recoger los espositos de los pueblos de la prov. de Huelva, donde se carece de establecimiento análogo, fue menester destinárlos 2,300 rs. que constituyen la rent. de la casa de Misericordia al sostenimiento de los niños desamparados; dependiente de esta casa hay una igl., en la cual se ve un cuadro de grandes dimensiones, que representa á la Virgen en el acto de amparar bajo del manto á los fundadores y su numerosa familia, que figuran arrodillados á sus pies, retratados y vestidos al uso de fines del siglo XVI; es muy buen cuadro y se reputa corresponder á la ant. escuela sevillana; 2 escuelas privadas, una de niños y otra de niñas dirigidas por maestros poco espertos; un pósito de granos á cargo de la municipalidad, con-

sistente en 1,849 fan., 8 celemines y 2 cuartillas de grano, y 840 rs. vn. en metálico; una igl. parr. de fundacion inmemorial, su titular Santiago, curato propio, dependiente de la vicaria de Niebla y á cargo en el día del párroco de la inmediata v. de Rociana; la sirven ademas un beneficiado, un ayudante, un sochantre, un sacristán, un organista, un crucero y 3 mozos, y asisten como agregados 2 ecl. regulares secularizados y 19 escloustrados; el templo consta de 3 naves con su torre cuadrada de bella y esbelta figura; lo mejor que en él se encuentra en objetos artísticos es un cuadro de la Virgen y San Bernardo, al parecer de Zurbarán; junto á la igl. está el cementerio; tiene nichos para los cadáveres de las personas bien acomodadas; hay formado espesiente para su traslocacion fuera del pueblo. Las casas consistoriales, cárcel, y pósito son los edificios mas notables de la v. Consta el 4.º de galeria de columnas alta y baja, elevada sobre el piso de la planta, sala de sesiones y oficinas para el archivo y secretaria; á un costado y con puerta á la plaza está el pósito compuesto de 3 naves con arqueria bastante elevada, dando aquellas paralelamente á la espalda del anterior edificio: debajo de ambos, con puerta y servidumbre á otra calle de piso mas bajo, está la cárcel, construida de silleria y bóvedas de rosca, espaciosa y bien ventilada. Ademas de la igl. parr. y del hospital de Misericordia, hay dentro de la pobl. en lo mas elevada y bastante apartado de la parr., una ermita denominada de Jesus, en la cual se celebran misas los dias festivos, y estramuros dist. 4/2 leg. la del ex-conv. llamado de Morañina: fue este fundado en 1400 bajo la advocacion de San Juan, con motivo de haberse tratado de establecer en aquella época la comunidad de cartujos de Sevilla: dieron á estos la ermita de Ntra. Sra. de las Cuevas en los afueras de aquella c., la cual se habia cedido antes á los religiosos franciscos de la tercera órden, á quienes mandó el arz. se les entregasen en recompensa las erm. rurales de San Juan de Aznalfarache, térm. de la v. de este nombre, y la de San Juan de Morañina, que dió nombre al conv.; este se ha enagenado para su derribo: cuando la supresion, habiaban la casa 5 religiosos de misa, 3 coristas y 2 legos profesos. A 1/4 leg. SO. en parage pintoresco y rodeada de viñas y arbolados, se ve la ermita de Ntra. Sra. de las Mercedes, patrona de la v., y de especial devocion de sus hab.; mas próximas á la pobl. se hallan 3 fuentes públicas, la una llamada de San Antonio obstruida hace años, la principal sit. al NO. en el camino de la Palma, es abundantísima de agua delgada muy saludable; y surte á todo el vecindario, sus ganados de labor y los de la arrieria; la tercera menes copiosa, tiene tambien como la anterior, cañeria, caños y pilon para bestias. Consta el r.ánx. poco mas de una leg. cuadrada con 6,000 fau. de tierra, dividida en esta forma:

## Fanegas.

Dehesa de Montañina, propia del Sr. marqués de Villafranca, compuesta de 55,000 alcornocos, 40,000 encinas, 6,000 pies de olivos, algunos álamos y aceduchos y 6,000 pinos. . . . .	900
Dehesa de Remuñana, propia del mismo Sr., con 7,000 alcornocos, 28,000 encinas y 3,000 pinos. . . . .	450
Dehesa boyar de los propios de la v., mal poblada de alcornocos y algunas encinas. . . . .	450
Dehesa de la Mata tambien de propios. . . . .	420
Baldio de monte bajo infructifero. . . . .	600
Viñas de propiedad particular perdidas mas de una cuarta parte. . . . .	666
Higueras y huertos de frutales. . . . .	200
Olivar de diferentes vec. . . . .	400
Tierra calina de labor de particular: 4 infelicísimas. . . . .	4,900
Huerta de regadio. . . . .	34
Torreno improductivo y sin labor. . . . .	400
Solar del pueblo y su égido. . . . .	130
<b>Total. . . . .</b>	<b>6,000</b>

Confina por el N. con el térm. de la Palma (4/4 leg.); E. Hinojos y Chuceña (4); NE. Villalba (1/2); S. Monte (4/2) y 3/4; y NO. Villarran (1/2); en el existen el molino harinero y casa para los guardas de la deh. de Montañina 4/4 leg. E. de la pobl.; otra casa para los guardas de la deh. de Remuñana 1/2 leg. SO., y á igual dist. al S. el molino aceitero y hacienda de Morañina, junto al conv. ya citado. Le atraviesan 2 ar-

royos principales, aunque de poca consideración; el llamado de las *Mercedes* y el de la *Cerrada*. El primero nace al O. y corre al E. del término; el segundo nace al N. y pasa costeando la pobl. por el vértice de la colina en que se halla sit. en direccion NS. A 1/4 de leg. de la v. formando ambos arroyos un ángulo, se encuentran y constituyen un solo canal considerable, en términos de dar impulso por espacio de 8 meses a un molino harinero dist. 1/2 leg. Otros 2 pequeños arroyos denominados *Sau Juan* y *Marchenilla*, corren en direccion NO. SE. y van a incorporarse con los 2 anteriores en direccion S. sobre el arroyo Cerrada hay un puente ó mas bien bencanilla, en el camino que camina á Sevilla. El terreno es de lo llamado de *aluvion*, y cortados por pequeñas y frecuentes colinas; en lo general es arenoso mezclado con materias calcáreas, provenientes de sedimentos del mar. Solo en las cañales que forman las colinas y en algunas de estas, es donde se encuentra tierra arcillosa en que siempre predomina la arena. Por esta circunstancia el terreno es flojo, á propósito para plantío de arbustos y árboles mayores, y muy poco para pan sembrar. Se da bien la vid, y los vinos son bastante estimados; el olivo es de mediana calidad, de poca vida y robustez; la higuera es la que mejor prevalece en mérito y abundancia de fruto. Se halla muy dividido el terreno que á particulares corresponde; pocas suertes escuden de 12 fan. de tierra, por lo regular son de 1. Los pinares eran muy abundantes á fines del siglo pasado, y mas casi todos han desaparecido y solo restan los de que llevamos hecha mencion. Los CAMINOS, carreteros y locales, se hallan en mal estado, á pesar de que purieran mejorarse á poca costa. La CORRESPONDENCIA se recibe en la alh. de Palmas. PROB. PR. : trigo, cebada, maiz, garbanzos, habas, vino, aceite, brebas ó higos pasos, ajos, altramuces y frejoles, arbolado de olivo, almendro, pino, encina, alcorcho, granado, naranjo, alberchigo, peral, damasco, manzano, melocoton y ciruelo; tambien pueden cultivarse el algarrabo, guindo, cerezo, moral, nogal y castaño; eria ganado de cerda, lanar, vacuno y cabrio, aunque no lo bastante para el consumo; y se cosecha miel y cera en corta cantidad. La caza consiste en liebres, conejos, perdices y otras aves; hay abundancia de zorras, ginetas y tejones; del monte je Hinojos y Almonte bajan jabatos, lobos y linceos. IND.: una fáb. de alfarería basta, 3 tearjes, 12 calderas de aguardiente, 6 de arripe, 2 molinos de viento, uno de agua, 8 tahonas y 11 molinos de aceite, comercio: se importan 10,000 fan. de trigo, carne de vaca y cordero, paños de Castilla y G.ª v.ª, sombreros de Sevilla y Yelverde, ceñidores catalanes, cueros de Sevilla, géneros de algodón, en su mayor parte de contrabando, quincalla inglesa y francesa, lencería, hierro y acero, arroz de Valencia, castañas y frutas secas de la parte de la sierra de la provincia. Se exportan garbanzos y habas, maiz, vino, mosto y aguardiente, aceite, brebas ó higos pasos, ajos, altramuces y frejoles. Pobl.: 1,409 vecinos, 4,638 habitantes. CAP. PROB.: 13,390,384 rs. DEP.: 592,893 rs. CONTIG.: 61,431 rs. 27 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 23,523 rs. y se cuere con los prod. de una deh. acornceal de 450 fan., de la casa pescadería, de la carnicería, y principalmente con el *cánon* de porcion de fan. de tierra dadas á labor á los vec. para plantíos de viñas y arbolados; resulta sin embargo déficit, y como no se reparte entre los vec. va grabando todos los años las fincas.

**HISTORIA.** La memoria mas ant. de esta v. se encuentra en el repartimiento que al tiempo de la conquista se hizo de las alg. dependientes de Régulo de Tejada, en el dia desp. 3 leg. NO. Llámabase entonces *Balules*. Pareció que despues pasó por merced de los ant. reyes de Castilla á distintos señores, y que entre ellos fue agraciada Duña Urraca Osorio, la quemada por el rey D. Pedro en la alameda de Sevilla; por último radico este señ. en la casa de Niebla, bajo el título de señor de Boñullas. El archivo de la v. alcanza solo al año 1523, y es tradicion que los libros y documentos mas ant. se perdieron cuando los vec. á principios del siglo XVI, por efecto de la peste, tuvieron que abandonar la pobl. y dispersarse por el campo; entonces apenas contaba 300 vec.; desde el año 1760 principió á fomentarse la pobl. y su riqueza. En su término se encuentran 4 villares ó ruinas de ant. centurias romanas ó de alg. árabes; y tal vez alguna de estas pudiera ser metrópoli de las demás. Al N. de la pobl. donde llaman la *Reyerta-cuja*, está la primera con vestigios de los romanos y de árabes, tales como ladrillos de construcción y de techumbre, y algunas medallas

de aquellos, monedas de los almorabides y de los almohades, y un fragmento de inscripcion *cufica* en barro cocido. La segunda ocupa una colina llamada de Santiago 1/4 leg. al SO., donde ademas de las espadas antiguas, se encuentran hace pocos años al plantar una vina, porcion de tinajas y otros útiles de uso doméstico, que inducen á creer fue abandonada aquella pobl. en alguna de las invasiones de los árabes. La tercera ocupa el mismo sitio que en el dia lo v.; fue de romanos y de árabes, pues de unos y otros se encuentran fragmentos. El de mas consideracion es el cuarto cerca de 1/2 leg., inmediato al conv. de Morañana y sitio que llaman los Villares de Marchenilla; abraza 50 fan. de tierra, y ademas de los muchos restos de pobl. árabe esparcidos por todas partes, aparece en el molino una inscripcion en un trozo de columna y demuestra ser dedicatoria á alguno de los Antoninos, tal vez Caracala. Por estos rastros y otros muchos que se hallan en los pueblos inmediatos, se ve que todo este pais estuvo poblado en aquellas épocas, que las pobl. eran frecuentísimas, y que esta misma subdivision hacia que fueran todas de poca pobl., comparadas con las modernas v. Con el tiempo vino á ingresar en el señ. de los marqueses de Villafranca, quienes cobraban las alcabalas y tercias de sus diezmos.

**BOLLULOS DE LA MITACION:** v. con ayunt. de la prov., part. jud., aud. terr., c. g. y dióc. de Sevilla (2 1/2 leg.). SIT. sobre una colina rodeada de otras pequeñas alturas, libre á los vientos de NE. y NO., con CLIMA solo aunque algo propenso á tercianas y pulmonías. Tiene 1400 CASAS; cárcel en mal estado; una escuela concurreda por 40 alumnos y dotada con 4,500 rs. anuales; una igl. parr. (San Martin) servida por un cura párroco, y 2 ermitas, una dentro de la pobl. y otra en las afueras, aquella titulada de Roccesvalles: fue antiguamente hospital con el nombre de San Sebastian, y hará cosa de 400 años se condujo á ella la imagen de Ntra. Sra. de Roccesvalles, desde la hacienda de Torreblanca por hallarse ruinosa su capilla, á la cual se habia conducido des le Navarra, segun tradicion, por un general oriundo de dicha hacienda que se halló en la famosa batalla de Roccesvalles. La otra ermita, dedicada á Ntra. Sra. de Castro-haítan, ofrece mas particularidades, sin embargo de que creemos algo exagerada la relacion que de ella hemos recibido y que transcribimos, por no privar á nuestros lectores del conocimiento de un fenómeno admirable; se halla sit. en medio de unas deh. al O. y el nombre de Castro-haítan le viene de haber habitado en aquel sitio 4 moros en unas subterráneas ó minas que aun se conservan, de donde salian á hacer sus incursiones ó robos en las inmediaciones. Es notable su torre de 2 1/2 varas de grueso en cuadro y de 20 á 24 de alto; subiendo á ella y colocándose en la azotea en que remata, al impulso de la fuerza de un hombre agarrado al vertical, se deja sentir un movimiento de oscilacion semejante al de un terremoto, cuyo temblor se comunica á todo el edificio. Se dice no puede atribuirse este resultado á la endeblez de las paredes exteriores, porque son del grueso de media vara y se hallan enlazadas por medio de arcos con un machon, corriendo por un hueco la escalera, de modo que el todo de la torre viene á formar un cuerpo macizo sin otro hueco que el dicho de la escalera, habiendo resistido constante á la influencia devastadora de los siglos y al espíritu destructor de los hombres irreflexivos que la han socavado en algunos p. mos. Las minas arriba mencionadas, fueron abiertas, en la misma tierra gredosa, á pico, sin haber empleado en la formacion de sus arcos ladrillo ni otro material alguno: se descubrieron hace pocos años: labrando la tierra se infiltraron las aguas, se hundió un pedazo al E. de la torre, precisamente en un punto donde a. parecer debia haber una rotunda que daba paso á diferentes minas en distintas direcciones, pero se demoró el hacer algunas escavaciones para examinar aquella especie de laberinto, y se han derruido varios trozos y obstruido completamente el paso. Distante poco menos de 1/3 de la pobl. al N., se halla el cementerio bien ventilado y bastante capuz. Confina el término por el N. con el de Espartinas; E. Mairena del Aljarafe ó sea Mairena de la Taconera y Bormujos; S. La Puebla junto á Coria, y O. Benacazon; en él se encuentran el desp. de Rianzuela y las haciendas de Juliana de Rebugena alta y baja, Buena, Torre-arca, Torre-lasarca y Torre-blanca. Le baña el arroyo Majaveraque que desciende de la v. de Umbrete, dist. 1/2 leg. al NO. El terreno es albari y arenoso, y sus montes estan poblados de arbolado, excepto los sitios de *Baja el moro*, monte de *Corredora*

y monte *Pintado*. LOS CAMINOS conducen a Pilas, Aznalcázar y Villamanrique y se hallan en malísimo estado: la condesesa *María* se recibe en la adm. principal de Sevilla, y de donde la trae un batijero los martes y sábados, y la lleva los lunes y viernes. **PROD.**: cebada, garbanzos, yerbas, aceituna, aceite, uva y vino; cría ganado vacuno, yeguar, algo de cabro y caza de conejos. **IND.**: 8 molinos de aceite, 1 harinero que muele con las aguas del arroyo Repudio, el cual divide los térm. de esta v. de los de Mairena y Bermujos, y pasa por una alcantarilla ruinoso. **ROBL.**: 1 de 1,030 pab. **CAP. PROD.**: para contr. directas 4,957,900 rs; id. para indirectas 6,073,666 rs. 22 mrs.: materia imp. por el primer concepto 148,737 rs.; por el segundo 182,210 rs. **CONTR.** de cuota fija 36;717 rs. 33 mrs. **PRESUPUESTO MUNICIPAL** ascendiendo anualmente de 13 a 14,000 rs. y se cubre por reparto entre los vecinos y hacendados.

**BOMBAS**: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de San Pelayo de *Buscas* (V.). **ROBL.**: 3 vec. 44 almas.

**BOMBURGET ó BURGNET**: terr. en la prov. de Tarragona, part. jud. de Valls. **SRR.** entre los l. de Aurell, Villalonga, Selva y Alcover, con los cuales confina. El **reñento** es de mediana calidad, abundante de aguas y parte de él plantado de olivares, algarrobos y viñedo. **PROD.**: trigo, cebada, maíz, judías, vino, aceite y algarobos.

**BOMULLA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cebrero y felig. de Sta. María de *Cebro* (V.). **ROBL.**: 6 vec. 33 aln.

**BON**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Buen y felig. de Santa María de *Beluso* (V.). **ROBL.**: 83 vec. 448 almas.

**BONA** (*ronne ne*): atalaya en la prov. marít. de Palamós, dist. de Palafregell, tercio de Barcelona, departamento de Cartagena; **srr.** entre las calas de Agua-fria y Tuña; está derruida y su alrededor se ven algunas casas.

**BONAFÉ** (*sos*): pedregal en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Selva.

**BONAIGUA**: arroyo en la prov. de Lérida, part. jud. de Sort; tiene su origen a 1/2 cuarto de la ventaja que le da nombre; atraviesa su terr. de N. a SE., y sin prestar beneficio alguno en su corto tránsito, va a desaguar al Noguera Pallaresa en el térm. de Valencia, l. del mismo part.

**BONAIGUA**: venta ó meson de la prov. de Lérida, part. jud. de Sort., térm. jurisd. del l. de Sorpe; se halla **srr.** al pié del puerto de su nombre ó de Pallás ó Piedras blancas: en la subida de dicho puerto a 1/2 hora, se encuentra la ermita titulada Virgen de los Ares, y en aquella misma dirección cruza el camino de herradura que dirige al valle de Aran. A 1/2 cuarto de hora del citado meson nace el r. que le da nombre, el cual atraviesa su térm. de N. a SE., sin proporcionarle ventaja alguna. **PROD.**: centeno, cebada, patatas, heno, y pasos; caza de perdices, cabras monteses y algunas osos. **ROBL.**: 4 vec. 6 aln. **CONTR.**: con el ayunt. (V.)

**BONAL**: cortijo en la prov. de Sevilla, part. jud. de Sanlúcar la Mayor, térm. de Olivas (1 leg.). Contiene aproximadamente 550 aranzadas de tierra, sin que se repite inútil la más mínima parte, beneficiadas con sus riegos el r. Guadalquivir que corre al O. El cas. se le debe á un extraordinario fincon estable por buves, el cual está cubierto de madera de Flandes; es propiedad de los SS. duques de Berwick y Albr.

**BONAMASON**: desp. en la prov. de Navarra, part. jud. de Tudela (112 leg.), jurisd. de Abilias 1/2, con quien confina al S.; por N. Tudela; E. Fontelva, y O. Urzantes. **PROD.**: vino y pastos para el ganado. En 1340 el rey D. Carlos II de Navarra, llamado el Malo, hizo donación de él y de la v. de Abilias á su mariscal Mosén Martin Enriquez de Lacarra. En 1472 el cardenal Jacinto Bobadaz, legado apostólico, y después Pontífice con el nombre de Celestino III, dió fin á un pleito (en Tudela), que sobre los diezmos llevaban el cabildo catedral y el monast. de Ntra. Sra. de Bemela. Aun existía en 1549, pero se despojó, ignorándose la causa, y sus vecinos se trasladaron á Abilias, á cuyo conde correspondía el señ. de este despojado.

**BONANSA**: l. con ayunt. de la prov. de Huesca (18 leg.), part. jud. y adm. de reñento de Benabarre (7), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (24), dióc. de Barbastro (11). **SRR.** en el terreno escabroso, disfruta buena ventilación y clima saludable: tiene 30 casas y una igl. **par.** (Sta. Coloma), servida por un cura

y un sacristán; el curato es de segunda clase y se provee por S. M. ó el diocesano, previa oposición en concurso general; el cementerio ocupa un paraje ventilado fuera de la pobl.; los vecinos se sirven para beber y demas usos domésticos de las aguas de varias fuentes que nacen en el **reñm.** el cual confina con los de Aliné, Sirés, Bibils y Noales: el **reñento** es aspero y de mediana calidad lastierros que se cultivan; no tiene bosque de árboles, pero sí de maleza para leña y vestidos de yerbas de pasto para los ganados: carece de riego y solo lo cruza un l-arranco que se forma con las aguas que descienden de los montes, con las que, y las sobrantes de las fuentes, se fertilizan algunos trzcos. LOS CAMINOS son locales y estan en mal estado: el conde se recibe de la estafeta de Villaver en Cataluña. **PROD.**: trigo, centeno, patatas, legumbres, y cáñamo; cría algun ganado lanar y vacuno, y caza de liebres y perdices; tambien se ven algunos animales dañinos. **IND.** y **COMERCIO** uno y otro se reduce á la ganadería, y la exportación de esta clase de prod. ó importación de vino, aceite y demas articulos que faltan, celebrándose una feria por los días de San Mateo. **ROBL.**: 15 vec., 60 aln. **CONTR.**: 4,783 rs. 27 mrs.

**BONANZA**: ensenada bastante capaz en el departamento marít. y prov. civil de Cadix, tercio de Sevilla, prov. marít. y part. jud. de Sanlúcar de Barrameda; tomó aquel nombre por la ermita erigida á espaldas de la contratación de Sevilla con el lit. de Ntra. Sra. de Bonanza, 1/4 de leg. mas arriba de la c. de Sanlúcar de Barrameda. Por real órden de 15 de febrero de 1830, se dispuso se trasladase á este punto la aduana de Sevilla para el comercio de exportación é importación del extranjero y de América, y que luego de ejecutada esta medida quedasen inhabilitadas las aduanas de Sevilla y Sanlúcar para toda clase de aduados de derechos relativos á la renta de aduanas, subsistiendo en Sevilla el depósito doméstico para los géneros procedentes del extranjero y de América, quedando reducida la adm. de Sanlúcar á la de rentas provinciales; todo lo cual se mandó llevar á efecto en otra real órden de 15 de junio de 1831, dando principio á sus funciones la aduana de Bonanza, en 1.º de julio de dicho año. No se omitió gasto alguno para construir la nueva **publ.**, y se gastaron infructuosamente los cales públicos; pues el grandioso edificio de la aduana y las 8 manzanas que constituyen las 32 subdivisiones ó cuerpos de casas para los empleados, se hallan en muy deplorable estado; de-struida la preciosa sinagoga que á poco de construída se desplomó, y el muelle de peage y el muelle para el desembarcadero de los frutos, géneros y efectos de comercio, vacan en declarada ruina al mismo tiempo que amenaza desplomarse el oro grande del llamado muelle colgante. Desde setiembre de 1840 regresaron á Sevilla los empleados, y la pobl. de Bonanza en 1843 se hallaba reducida á la partida de carabineros que guardaban aquel punto, los dependientes de **terr. prov.** y los pilotos prácticos del Guadalquivir. En 1842 se construyó en Bonanza una embarcación mayor de porte de 350 toneladas, con maderas de la Alguzme.

**BONALÉS**: v. con ayunt. en la prov. y adm. de rentas de Huelva (3 leg.), part. jud. de Moguer (3), aud. terr. c. g. y dióc. de Sevilla (12). **SRR.** en una profunda cañal á 1/4 leg. del Rio-Tinto, y resguardada de los vientos por las grandes alturas que la circundan: las enfermedades mas comunes son: en el invierno las tercianas, producidas por la humedad, y en el estío, calenturas inflamatorias. 1.º sobre 500 CASAS de 4 á 5 varas de altura, excepto 3 ó 6 que se elevan un duplo, entre las que se halla la municipal con los archivos de la secretaría y escribanía en su piso bajo, donde se celebran las sesiones de ayunt.; en los otros habita el secretario con su familia, y algunas piezas estan destinadas á la custodia de los fondos del pósto, que consisten en 274 fan., 6 celemines y 2/4 de trigo, y en 6,409 rs. y 12 mrs. en metálico, cuya cantidad y la mayor parte del trigo se halla en poder de primeros contribuyentes. Todas las casas estan reunidas y su distribución interior muy acomodada para los labradóres: en el centro de la pobl. hay una plaza de 22 varas de lat., 28 de long. y en ella se encuentra la casa de concejo; las calles son bastante anchas y poco cómodas por su desigual empedrado: hay una igl. **par.** (Ntra. Sra. de la Asunción, de primer ascenso, servida por 4 cura propio, un beneficiado ecóno no, nombrados por el ordinario, un sacalante, un organista, un sacristán y dos acólitos: una ermita en uno de los extremos de la pobl. (San Sebastián) y otras dos dedicadas á la **Mi-ericordia** y Sta. María Salomé, esta rural y á muy corta dist. Confina el **reñm.**

por N. y O. con Niebla (1/2 hora); E. Rociana (1 1/4), y S. SE. Lucena (1/2). todo el terreno es susceptible para la siembra y hasta las laderas de las colinas, que son muy pendientes, se cultivan aunque con mucho trabajo; se cria bastante viñedo y existe un pinar de corta estension. PROD.: vino, aceite, habas, maiz, garbanzos, cebada, yerbas, arvejones, trigo, maderas, ganado lanar y vacuno. IND. y COMERCIO: varios bates, de esla v. se ocupan en exportar para la c. de Moguer, parte del sobrante de trigo y el que compran en la Palma, Escacena y Paterna; otros en llevar á la ría de aquella c., granos de los mismos puntos y de Bollullos para embarcarlos; otros en conducir á la cap. de prov. el aceite y demas frutos sobrantes del mismo Bonaire y pueblos inmediatos; otros en la compra de maderas para la construcción de edificios, y los demas, en cultivar las tierras, beneficiar las viñas, limpiar los granos, etc.; de manera, que por ser tan laboriosos todos los hab., en los dias de trabajo, se encuentra casi desierta la v. Paratoda esta clase de trabajos: hay sobre 300 mulas, más de 500 jumentos, 40 caballos, 200 bueyes y 200 carretas; existen 2 molinos aceiteros y 4 tahonas. POBL.: 504 vec., 1,592 alm. CAP. PROP. 5,313,820 rs. IMP. 231,612 rs. CONTR. 38,253 rs. 14 mara edises.

**BONASTARRE:** l. con ayunt. en la prov. de Lérida (31 horas), part. jud. de Tort (6 1/2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 32); dióc. de Urgel (10), ofiçialato de Cardós. STR. en un plano inclinado que contiene 1/2 leg. de llanura, circuida por todos lados de elevadas montañas: le combaten principalmente los vientos de N. y S.; y el clima aunque frío, es bastante saludable. Tiene 8 CASAS y la igr. (Ntra. Sra. del Rosario), es aneja de Anás, cuyo cura la sirve. Confina el TÉRM. N. con E-taon (1/2 hora); E. Anás (1/2 cuarto); S. Aynet, y O. con Surri (1 leg.): cruza por él muy próximo á la pobl., el arroyo llamado Rosz que nace en Estañon de Estañon 2 leg. mas arriba; á un tiro de fusil N. y se halla una ermita titulada Virgen de la Lata; y no lejos de ella, una fuente de agua muy esquisita. El terreno parte llano y en mayor montuoso, es generalmente pedregoso, escabroso y de mala calidad: hallándose en él el monte llamado *Puy del Tabaca*, de figura piramidal, desde el cual se descubre una gran porcion de territorio. Hay un solo CAMINO en mediano estado, que conduce al interior de la prov.; la CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Ribera, por espreso pagado de los fondos del comun, los domingos y jueves de cada semana. PROD.: trigo, centeno, patatas, poca fruta y hortaliza, pastos de todas clases y muchi yerba; hay caza abunlante de perdices y liebres y pesca de excelentes truchas; cria toda clase de ganado, el cual se esporta á varios puntos del Principado en bastante número, constituyendo su principal riqueza. POBL.: 9 vec., 50 alm. CAP. IMP. 11,544 reales.

**BONASTRE:** l. con ayunt. de la prov. de Tarragona (3 leg.), aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (10), part. jud. de Vendrell (1 1/2); SIT. en un valle rodeado de montañas y combatido de los vientos N. y O; su CLIMA es muy sano: tiene 162 CASAS, la consistorial, una escuela de instruccion primaria dotada con 1,000 rs. y una igr. parr. (Sta. Maria Magdalena), servida por un cura cuya plaza es de entrada y de provision real y del abad de San Cucufat, segun los meses de la vacante: confina el TÉRM. N. Puigtiñós á 3 1/2 leg.; E. Creixell á 1/2 leg.; S. Vespella y Salamó á 1, y O. Alviñána á 3 1/2; dentro de él se encuentran 10 casas de campo; e innumerables fuentes de esquisitas aguas; el terreno fecundizado por dos arroyos y diferentes acueductos tomados de los muchos manantiales que en él brotan, es muy ameno y frondoso; le atraviesan los caminos de herradura que dirigen á Poble, Salamó y Alviñána, y el de carruaje que va desde Roia á Mallorca; el comercio se recibe en la adm. de Vendrell. PROD.: trigo poco, mezcladizo, cebada, vino, aceite, maiz, judias y otras legumbres, ajos y abundante y rico cáñamo; se cria ganado lanar, vacuno, mular y asnal para la agricultura y muchas colmenas que dan una miel superior; tambien hay algunas minas de plomo y hierro, pero no se explotan. IND.: 2 telares de lino, 2 molinos harineros, 2 fáb. da aguardiente y la elaboracion de cal, yeso blanco y negro y espertas de palma, de la que se proveen en el Coll de Baglauer y en Tortosa; comercio: esportacion de frutos sobrantes y 4 tiendas de diferentes generos: POBL.: 435 vec., 604 alm. CAP. PROP.: 4,423,166 rs. IMP. 435,754.

**BONDEYO Y LA CARIDAD (EL):** l. en la prov. de Oviedo, al

ayunt. de Grado y felig. de Sta. Eulalia de Doriga (V.). SIT. al SO. de la vicaria del Fresno en la v. riñente meridional de la montaña llamada la Guillera, la cual sigue en continuacion despues de la sierra de Sta. Marina y alburas de la Mercedal y la Corueza, formando la localidad un lomo pendiente entre 2 encanadas que derraman susaguas en el r. Vega que desagua en el Cubia, un poco mas arriba de Grado por el sitio de Pico-el-Gallo. Su terreno calizo y poco fértil, PROD.: maiz, escanda, patatas, habas y otros frutos: RENT. 17 vec., 72 almas.

**BONES:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ribadesella y felig. de San Estoban de Leoz (V.).

**BONET (SOS):** porcion de terreno en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurid. de la v. de Sta. Margarita; antiguamente constituia parte del predio de su nombre que en el dia se halla muy dividido, pero se conserva la ant. casa y otras cercanas, todas con la misma denominacion.

**BONIBÁÑEZ:** jurisd. en la prov. de Albacete, part. jud. de Logroño y térm. jurid. de *Munera*

**BONICAPARRA:** barrio dependiente de Ezcaoray en la prov. de Logroño, part. jud. de Sto. Domingo, aud. terr., c. g. y dióc. de Burgos; hay un individuo del ayunt. de su matriz que ejerce el cargo de alc. p. para el buen gobierno de este barrio. Se compone de 8 vec. y contribuye con su ayunt. (V.).

**BONICHES:** l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (18, c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 32), aunque está SIT. en la falda de un cerro que le resguarda del viento N., en cuya cumbre se ven vestigios de un pequeño cast. de moros, las 72 CASAS que le componen se hallan en llano, y pasa por ellas el camino que de Valencia conduce á la Corte: entre este número se cuentan la de ayunt. con cárcel, construida en la plaza; la escuela de niños, dotada con 400 rs., y la igr. parr. de entrada, que tiene por anejo á San Martin de Boniches, servida por un cura y un teniente. A 2,000 pasos de la pobl. hay una fuente de agua potable con 4 caños, y de ella se suñe el vecindario. Confina el TÉRM. por N. con Cañete; E. Campillos-Paravientos; S. Villar del Humo, y O. Pajar: onciello: en él se encuentran un cas. llamado Rento de Pumareda, propio del marqués de Moya, y una fáb. de hierro en las marg. del r. *Cabril* que le baña. El terreno es de mediana calidad, y está poblado la vega y campo de labor roturado, es todo poblado de pinares. Los CAMINOS se hallan en regular estado: la CORRESPONDENCIA se recibe los viernes en Cañete, y se lleva los miércoles. PROD.: trigo, centeno, cebada, escaña, avena y algunas legumbres; hay ganado lanar, vacuno y de cerda; caza de conejos, liebres, perdices, jabalies y otros animales dañinos; y pesca de barbos y truchas. En el gabinete de Historia Natural de Madrid hay una piedra con metal de plata, y en el cristal donde se halla, un rótulo que dice *Boniches*. A este pueblo han ido algunos mineralogistas en busca de minas de oro y plata, y aunque en sus observaciones han advertido que hay de los dos metales, no han querido beneficiarlos por ser escaso el filon. IND.: la agricultura y ganaderia: ademas de la mencionada fab. existe un molino harinero, una posada pública, un horno de pan cocer y varios telares de lienzo. POBL.: 65 vec., 258 alm. CAP. PROP.: 686,069 rs. IMP.: 31,303 rs. Importe de lison-comun 1,596 rs. 5 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,600 rs., y se cubre con fon los de propios.

**BONICHES (SAN MARTIN DE):** l. con ayunt. en la prov. adm. de rent. y dióc. de Cuenca (10 leg.), part. jud. de Cañete (3), aud. terr. de Albacete (18), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 31); está SIT. en la ladera de un cerro elevado, que le resguarda del viento N.; el clima es frío, y las enfermedades mas comunes, dolores de muelas y calenturas catarrales. tiene 75 CASAS inclusa la de concejo, divididas en 1 sola ermita, cárcel, escuela para niños dotada con 300 rs., e igr. (S. Martin); aneja de la de Boniches, servida por 1 cura-teniente: al lado izq. de una especie de plaza llamada Real, hay 1 fuente de buena agua con 3 caños, que ademas de surtir al vecindario, da riego á 1 huerta que prod. toda clase de legumbres y hortalizas: al lado izq. de la fuente un buen lavadero, y al der. 2 hermosos olmos, cuya sombra cubre la plaza y sirve de recreo durante el estio. En los afueras existen 2 ermitas, una de ellas (Santa Ana) en la veugilla de abajo, y la otra (Ntra. Sra. del Remedio) en la cañada del Alcazarque. Confina el TÉRM. por N. con Boniches; E. Fuente el Espino; S. Heurrejos, y O. Villar del

**HUMO:** el terreno es quebrado, generalmente flojo, y sus montes se hallan cubiertos de pinos, encinas y otras plantas. **NACEN en el término** 30 fuentes, una de ellas llamada del Cubillo, da origen a un riach. que lleva su curso por las 2 Vegas y pasa inmediato al pueblo: en la vega de abajo, a la parte der. del r. existe otra fuente: es llamada del Huevo duro, cuyas aguas son medicinales y se usan especialmente para las enfermedades cutáneas. Los CAMINOS dirigen a los limitrofes: la **CORRESPONDENCIA** se trae de Cuenco todos los sábados; se lleva los miércoles. **PROD.:** trigo rajal, cebada, avena, patatas; cria ganado lanar, cabrio, vacuno y cerdos; caza de corvos, venados, corzos, cabras, jabalíes, perdices, conejos y liebres; y pesca de barbos pequeños. **IND.:** la agricultura y ganadería; tambien se ocupan muchos de los vec. en hacer colmenas de pino, en extraer el grano sobrante y alguna maderal reino de Valencia: existen 5 fábr. de tejidos de lienzo y lana, y un molino harinero con rueda. **POBL.:** 86 vec., 342 alm. **CAP. PROD.:** 532,120 rs. **IMP.:** 26.606 rs., importe de los consumos 2,020 s. 30 mrs.: el presupuesto MUNICIPAL asciende a 1,200 rs. y se cubre por reparto vecinal.

**BONILLES:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanera y felig. de San Nicolás de Bonielles (V.).

**BONIELLES (SAN NICOLAS DE):** felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Oviedo (2 leg.), y ayunt. de Llanera (1). **SIT.:** al S. del monte Fresno: CLIMA templado y sano; se compone de los l. y cas. de Bonielles, Carbajal, La Peña, Maces, Matiella, Panizales y Vidriera que reunen 70 casitas de pocas comodidades. La igl. parr. (San Nicolás) es única, y su curato de ingreso y patronato real. El TERRENO confina con los de Arlos, San Cucuo, Ferrones y Sta. Cruz, abunda en fuentes, cuyos derrames se unen al riach. que baja de la sierra de la Peral. El TERRENO, aunque muy quebrado, es bastante fértil. Los CAMINOS son locales y malos, y el COMERCIO se recibe por la cap. de prov. **PROD.:** maíz, trigo, escanda, algunas legumbres y mucho pasto; cria ganado vacuno, lanar y de cerda, y alguna caza. **IND.:** la agricultura, molinos harineros y telares caseros. **POBL.:** 66 vec., 343 alm. **CONTR. con su ayunt. (V.):**

**BONILLA:** arroyo en la prov. y part. jud. de Cuenco, término jurisd. de Buechaco de la sierra: nace en la den. de este pueblo, sigue el barranco de la Cerradilla, y va a introducirse al r. Júcar en la hoz de este nombre.

**BONILLA:** granja en la prov. de Albacete, part. jud. y término jurisd. de la Roda.

**BONILLA:** l. en la prov. de Leon (6 leg.), part. jud. de Murias de Paredes (3 1/2), dióc. de Oviedo (16), aud. terr. y c. g. de Valladolid (28), ayunt. de Riello: sit. en un vallecito, con libre ventilación y CLIMA sano, no padeciéndose otras enfermedades comunes, que algunos reumas. Tiene 12 CASAS; igl. parr. dedicada a San Salvador; una ermita del Sto. Cristo; y una fuente de muy buenas aguas que aprovechan los vec. para su consumo doméstico. Confina N. La U2; E. Ceyde; S. Orrios, y O. Socil. El TERRENO es de mediana calidad; y se fertiliza un arroyo que se seca en el verano. Entre N. y E. del pueblo se elevan algunos montes poblados de roble. Los CAMINOS son locales y se hallan en mal estado; recibe la CORRESPONDENCIA de Riello. **PROD.:** centeno, patatas y yerbas de pasto; cria ganado vacuno, algunas caballerías, lanar y cabrio; y caza de perdices, liebres, corzos y jabalíes. Su COMERCIO consiste en la exportación de algunos granos é importación de vino, aguardiente y otros efectos de consumo. **POBL.:** 10 vec., 34 alm. **CONTR. con el ayunt. de Cuenco.**

**BONILLA:** v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenco (6 leg.), part. jud. de Huate (2), aud. terr. de Albacete (22) y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 17); sit. en lo fondo de un vallecito, rodeado por una colina de bastante altura que forma semicírculo abierto por la parte N., cuyo viento es el que le bate con mas frecuencia: el CLIMA es sano y no muy frío. Tiene 60 CASAS poco uniformes, entre las que se cuenta la de ayunt. con cárcel en su piso bajo, divididas en varias calles y una plaza con una fuente de agua salobre; hay además escuela para niños dotada con 200 rs. y una retribución de los padres de los 40 ó 12 alumnos que la frecuentan; igl. parr. de entrada (La Asunción) servida por un cura, y un hermoso conv. hecho á expensas del Sr. Galarza, ob. que fue de Coria, natural de Bonilla, hijo de la familia del marqués de Cerralvo; á 4 1/2 leg. al E. hay una ermita dedicada á Sta. Agueda, casi enteramente arruinada. Confina el TERRENO N.

con Villanueva de Guadame juz ; E. Caracena y Castillejo del Romeral; S. Caracena, y O. Carrascosilla. Hacia la parte S. se encuentra un sitio donde se dice hubo un l. llamado Utervejo. El TERRENO es de buena calidad, principalmente la vega que se llama hucia Villanueva de Guadame juz; hay varios montes, y en lo alto de la colina que domina al pueblo se eleva uno en figura cónica que descuelca sobre todos los demas; estan de p., y solo se ve alguna planta de charrapal. Además de varias fuentes que nacen en este término, de buena calidad en su mayor parte, lo atraviesa un r. que va á juntarse al Caracena, el cual se pasa por un puente-cilencio: los CAMINOS se hallan en mediano estado; la CORRESPONDENCIA se recibe los lunes en la estafeta d. Huate. **PROD.:** legumbres para el consumo: trigo, azafrañ, ajo acce y vino, alguna alazor, ganado lanar, caza de liebres, conejos y perdices. **IND. y COMERCIO:** compra de mulas en Leon para venderlas en la prov., la agricultura y extracción de alguñ trigo y azafrañ. Existe un molino acedero en mal estado. **POBL.:** 62 vec., 346 alm. **CAP. PROD.:** 744,560 rs. **IMP.:** 37,233 rs.; importe de los consumos 2,288 rs. 3 mrs.: el presupuesto MUNICIPAL asciende á 2,350 rs., y se cubre con lo que prod. las fincas de propios, taberna y demas puestos públicos.

Tercia en lo antiguo esta villa hab., se dirigió á ella en 1440 por lo que y por la lealtad de sus hab., se dirigió á ella en 1440 el rey de Castilla, luego que tuvo aviso de que los grandes venian para apoderarse de los infantes de Aragon, y estando en la misma recibió una carta de los grandes, que, aunque comediada, estaba llena de consejos muy graves; deciale entre otras cosas que D. Alvaro de Luna estaba acostumbrado á tiranizar al reino, apoderarse de los bienes públicos y particulares y corromper los jueces, sin respeto ni reverencia alguna á los hombres ni á Dios.

**BONILLA DE LA SIERRA:** v. con ayunt. de la prov., y dióc. de Avila (9 leg.), part. jud. de Piedrahita (1), aud. terr. de Madrid (25), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 26); sit. en una pequeña eminencia, le combaten todos los vientos, y su CLIMA templado, es propenso á fiebres intermitentes: tiene 150 CASAS, le da ayuntamiento, cárcel, un palacio, pósito, escuela de instrucción primaria común á ambos sexos, á cargo de un maestro con la dotación de 1,300 rs., una ermita (La Pasión) y una igl. parr. (San Martín obispo), servida por un párroco, con el título de arcipreste, dos de beneficio simple servideros, que tiene propietarios, otro id. vacante cuyas cargas levanta 4 capellan, 6 capellanas de patronato activo y pasivo, incluso el que queda expresado, todos de presentación de S. M. en los meses apostólicos, y en los ordinarios del ob. Confina el TERRENO N. Villanueva á 2 leg.; E. Mesegar á 1 1/2 S. Villanueva á igual dist., y O. Becedillas á una. En el brotan muchas fuentes de buena agua, haciendo uso en particular, de 4 de ellas, hay 3 molinos harineros y un lavadero de lanas: tiene por anejos á Cabezas de Bonilla y Pajarejos, y comprende el desp. de Casasola. El TERRENO es de mediana calidad, hay 150 fan. de tierras cultivadas, y 10 de incultas; de las cultivadas, 45 son de segunda suerte destinadas á trigo, lino, patatas y nabos, y 35 de tercera á centeno, prod. 4 por 1 de sembradura, se sembran cada año 50, cosechan 2 años 100, se emplean en granos 135, en legumbres 5, en pastos naturales 8, en artificiales 2 y se fertilizan el r. Merdero y el Corcuja. CAMINOS: los de pueblo á pueblo en mal estado, el COMERCIO se recibe de Piedrahita por balijero, los miércoles y sábados, y sale los miércoles y domingos. **PROD.:** lo ya referido, y legumbres, frutas y verduras, mantiene ganado lanar, vacuno, cabrio y de cerda; cria caza de conejos y perdices, hay pesca de truchas. **IND.:** agricultura. **COMERCIO:** exportación de lo sobrante. **POBL.:** 124 vec., 527 alm. **CAP. PROD.:** 1,214,300 rs. **IMP.:** 48,372. **IND. y fabricil 10,700 CONTR.:** 10,214 rs. con 21 mrs.

En Bonilla de la Sierra murió á 5 de setiembre de 1485 D. Alonso de Madrigal, ob. de Avila, conocido comunmente por el Tostado.

**BONILLA DE LA SIERRA:** arciprestazgo en la dióc. y prov. de Avila y algunos pueblos á la prov. de Salamanca: cura de dignidad está unida al curato de la igl. parr. de la v. de Boniñilla de la Sierra, con la jurisd. que como tal le corresponde para la circulación de las órdenes del diocesano y demas asuntos gubernativos de su clase: el número de pueblos que este arciprestazgo comprende, igl., santuarios, ermitas, sacerdots y categorías de los curatos, resultan del estado siguiente:

PUEBLOS.	PART. JUD.	PROVINCIAS	Número de parroquias.		Conv. cuyas igl. estan		Santuarios y ermitas.	Curas párrocos.	Tenientes.	Beneficiados.	Capellanes.	Dependientes.	Categorías de los curatos.			
			Id. de anejos.	Abiertas.	Cerradas.	Entrada.							Primer ascenso	Segundo ascen.	Término.	
Arealvillo	Piedrahita.	Avila.	4	0	0	0	0	4	0	0	0	3	4	0	0	0
Armenteros	Alba de Ts.	Salamanca.	4	3	0	0	0	4	0	0	0	4	0	0	0	0
Becedillas	Piedrahita.	Avila.	4	0	0	0	0	4	0	0	0	0	4	0	0	0
Bermuelle	Bejar.	Salamanca.	4	0	1	0	0	4	0	0	0	0	4	0	0	0
Bonilla	Piedrahita.	Avila.	4	0	0	0	0	2	4	3	6	0	0	0	0	4
Cabezas del Villar	id.	id.	4	0	0	0	0	4	4	0	0	0	4	0	0	0
Casas del puerto de Villatoro	id.	id.	4	0	0	0	0	4	0	0	0	0	4	0	0	0
Cepeda de la Mora	id.	id.	4	0	0	0	0	4	0	0	0	0	4	0	0	0
Cespadosa	Bejar.	Salamanca.	4	0	0	0	0	4	4	0	4	4	0	0	0	4
Gallegos de Salmiron	id.	id.	4	0	0	0	0	2	4	0	0	4	4	0	0	0
Guijo de Avila	id.	id.	4	0	0	0	0	4	0	0	0	0	4	0	0	0
Malpartida de Corneja	Piedrahita.	Avila.	4	0	0	0	0	4	0	0	0	0	3	4	0	0
Martinez	id.	id.	4	4	0	0	0	2	4	0	0	0	0	4	0	0
Menga-Muñoz	id.	id.	4	0	0	0	0	4	4	0	0	0	0	0	4	0
Mezgar	id.	id.	4	4	0	0	0	4	0	0	0	0	5	0	4	0
Miron (El)	id.	id.	4	3	0	0	0	4	4	0	0	0	3	0	4	0
Navacepeda de Corneja	id.	id.	4	0	0	0	0	4	4	0	0	0	3	4	0	0
Navamorales	Bejar.	Salamanca.	4	0	0	0	0	4	0	0	0	0	3	4	0	0
Narrillos del Alamo	Piedrahita.	Avila.	4	4	0	0	0	0	4	0	0	0	6	4	0	0
Pajarejos	id.	id.	4	0	0	0	0	0	4	0	0	0	3	4	0	0
Puente del Congosto	Bejar.	Salamanca.	4	0	0	0	0	0	4	4	0	0	3	4	0	0
San Miguel de Serrezuela	Piedrahita.	Avila.	4	4	0	0	0	3	4	4	4	6	0	0	4	0
Sta. Maria del Berrocal	id.	id.	4	0	0	0	0	2	4	0	4	3	0	0	4	0
San Bartolomé de Corneja	id.	id.	4	0	0	0	0	0	4	0	0	0	3	4	0	0
Santibáñez de Bejar	Bejar.	Salamanca.	4	0	0	0	0	4	4	0	0	0	5	4	0	0
Serranos de la Torre	Piedrahita.	Avila.	4	1	0	0	0	4	0	0	0	0	5	4	0	0
Tejado (El)	Bejar.	Salamanca.	4	0	0	0	0	4	0	0	0	0	3	4	0	0
Tortoles	Piedrahita.	Avila.	4	4	0	0	0	4	0	0	4	5	0	0	0	0
Vadillo de la Sierra	id.	id.	4	0	0	0	0	4	4	0	4	0	0	4	0	0
Villafranca	id.	id.	4	0	0	0	0	4	0	0	4	5	0	0	0	0
Villanueva del Campillo	id.	id.	4	0	0	0	0	0	4	0	4	5	0	0	0	0
Villar de Corneja	id.	id.	4	4	0	0	0	0	4	0	0	0	0	4	0	0
Villatoro	id.	id.	4	3	0	0	0	0	4	0	2	0	9	0	0	0
Zapardiel de la Cañada	id.	id.	4	0	0	0	0	0	4	0	0	0	3	4	0	0
TOTALES	»	»	34	16	4	0	24	34	4	7	13	432	43	4	7	3

BONILLA (LA): desp. en la prov. de Guadalajara, part. jud. Sigüenza, térm. jurisd. de *Bujarrabal* (V.).

BONILLEJAS (CASA DE LAS): del. vaqueril, en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Trujillo. Tien 4 casa de habitación, plaza para capeas ó corridas de novillos, y corrales para herradero, capadero y demas oficios indispensables.

BONILLO: granja en la prov. y part. jud. de Albacete, térm. jurisd. de *Barraza* (V.).

BONILLO: v. con ayunt. de la prov., aud. y terr. de Albacete (40 leg.), part. jud. de Alcaraz, (5, c. g. de Valencia (37), dióc. de Toledo (32) S.R. en un punto elevado con libre ventilación, su clima es frío pero sano, y sus enfermedades mas comunes algunas pulmonarias y gatacos; tiene unas 275 CASAS, la de ayunt., escuela de instrucción primaria, una capilla que fue de un conv. de agustinos, ya arruinado, otra capilla (Ntra. Sra. de la Concepcion) y una igl. par. (Sta. Catalina), servida por un cura cuya plaza es de término y de provision ordinaria, un teniente de nombramiento del párroco, un vicario perpetuo, 4 capellanes de patronato activo de sangre y otro capellan nombrado por estos ultimos; confina el TÉRM. con Alcaraz, Ballesteros, Lezuza, Osa de Montiel, Munera y Villarobledo; dentro de el se encuentran varios pozos que surten de buenas aguas al vecindario, una ermita (Ntra. Sra. de Sotuelamos, las salinas de Puilla con un oratorio público, y los cas. y aldeas denominados: de la Iglesia, del Olmo, de

los Sanchos, del Chaparral, de Lucas, del Aire, de Martin Sanz, de Jaen, Casa-quemada, del Puerto, Cabeza morena, de Duena, de Pedro Pablo, del Gallo, de Pacheco, del Abogado, Redonda, de Romauzal, Alarcón, de D. Pascual, de Calzadizo, Chaparrosos, de Juan Miguel, de los Tenientes, de Puerta, de los Caleros, Casa blanca, de Rubio, de D. Ventura, de Escamilla, de Galiano, Castellanos, Elez, Guaiso, el Notario, de Juan Calero, de los Caleros, la Parquia, el Picado de D. Sancho, y Pajares de Cerroguardo, la Queigosa y Sotuelamos. El TÉRM. es de secano y muy á propósito para cereales; tiene trozos de moho poblados de sabinas, y los hubo de encinas, de cuyo arbolado no quedan ya mas que algunos retoños, de los cuales y de los despojos de la sobina usan los vec. para el combustible. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, ó regular estado. PROD.: trigo, cebada, centeno y mucho vino; cria ganado lanar, cabrio, de cerda, vacuno y mular; caza de pluma y pelo, y algunos animales dañinos: IND. la agricultura y la carreteria. COMERCIO: exportacion de frutos sobrantes é importacion de los que carece la v. POBL.: 440 vec., 1,927 alm. CAP. PROD.: 20,926,955 rs. IMP.: 4,006,347. CONTR.: 88,362. BONILLOS: l. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid: es anejo de Prado de Rey (V.).

BONISANA: c. mencionada por el anónimo de Ravena, en Galicia, vec. de Tuy y de Lima. El P. Porcheron congeturo

que podría ser la Barbuda del itinerario. Si fuera cierto que hubo allí una c. llamada Benis, cognominal del r. Benis, como dice Contador, tal vez viniese esta significación en el nombre Bonisana, habiéndose querido escribir Benisana. Nada sin embargo se puede ofrecer con alguna seguridad.

**BONJE** (SAN MAMEO DE): fe lig. en la prov. y dióc. y part. jud. de Lugo (2 leg.) y ayunt. de Otero de Rey (12) rs. al N. de la cap. del part. y cerca del camino que desde esta se dirige á Villaboa; su clima sano; comprende los l. de Bouzas, Ereje, Granjo, Restriz, Sobido y Vigo, que reúnen 19 CASAS de pocas comodidades. La lig. párr. (San Mamed) es anejo de San Lorenzo de Aguilar, con quien confina: el TERREÑO es de mediana calidad y escaso de aguas que pudieran fertilizarlo. Los CAMINOS son locales y se hallan en total abandono: el conato lo recibe por Otero de Rey. **PROD.**: centeno, avena, patatas y nabos; cria ganado vacuno, lanar y de cerda. **POBL.**: 22 vec. 414 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**BONMASIP** (VILGOS SAN MASIP): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Escorcia: tiene 1 casa que habita el arrendatario y su terreno está poblado de encinas y olivos, y prod. algun trigo.

**BONNABE**: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares part. jud. Inca, térm. y jurisd. de la v. de Campanet: sit. á una hora de la pobl., pertenece á una de las casas mas ant. de ella: en TERREÑO fértilísimo, pobla lo de olivos, algarbos y **PROD.** con abundancia trigo, frutas y hortalizas.

**BONO**: l. con ayunt. de la prov. de Huesca (32 horas), part. jud. y adn. de cent. de Benabarro (16), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (16), dióc. de Lérida (30): sit. á la marg. del r. Noquera en un pequeño llano de 1/4 y 1/2 de hora de long. y 400 pasos de lat., que es una ribera formada entre 2 montañas que llegan hasta el Pirineo; combaten los vientos del N. y S. y disfruta de clima saludable: es uno de los pueblos que componen el valle ó baronía de Barrabes, y tiene 9 CASAS y 1 lig. anejo de la parr. del l. de Forcat; el cementerio ocupa un sitio ventilado; los vec. se sirven para beber de las aguas del r., indistintamente con las de varias fuentes que brotan en el térm., dividido el del ant. reino de Aragón del de Cataluña por el espresado r. Noquera, una parte del de este l. está embestado en el de aquel Principado, y confina por N. con los de Aneto y Sened; por E. con los de Cierco y Berruera; por S. con el de Ested y otra vez con el de Cierco, por O. con el referido de Aneto, y montañas de Montanyu extiéndenlose en todas direcciones 1/2 hora dentro de su circunferencia se encuentra 1 ermita dedicada á Sta. Leocadia, y distantes como medio cuarto del l., se ven las ruinas de una fáb. de fundición, que á expensas del Gobierno se construyó á fines del siglo pasado: el TERREÑO es todo montuoso á escepcion de la ribera de que se ha hecho mérito; las tierras de esta son fértiles, y se hallan pobladas de árboles, entre los que hay muchos frutales; el monte viene tambien arbolado de pinos, mucha maleza y yerbas de pasto; en sus entrañas encierra abundantes minerales de plomo, para cuya extracción hay abiertas algunas minas en el dia: lo atraviesa como hemos dicho el r. Noquera, que se cruza por un puente ó palanca de madera, y sus aguas ademas de fertilizarle, por oportuno el caudal suficiente para 2a. aguas que se dirigen á la cap. Forcat, en cuyo térm. dan impulso á 2 fáb. de fundición que en él se hallan y sirven para el mineral de que hemos hablado; ademas lo cruza un arroyo que se une al repetido Noquera por la parte del S., y otros barrancos que se forman de las fuentes tambien espresadas. Los CAMINOS, á escepcion del que conduce al valle de Aran por el puerto de Viella, todos los demas son locales, y su estado es bastante malo por la escabridad del terreno: el conato se recibe de la esleta de Vilaller, **PROD.**: centeno, cebada, patatas, judias y otras legumbres, frutas y hortalizas; cria ganado lanar, cabrio y mular, caza mayor y menor, y pesca de truchas: tambien se ven algunos animales dañinos. **IND.**: la principal consiste en las minas, y cria de ganados. **COMERCIO**: exportacion de estas prod., y la importacion de los art. que faltan. **POBL.**: 8 vec., 20 alm. **CONTR.**: 1,594 rs. 9 mrs.

**BONBEPÓS**: l. con ayunt. de la prov. aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (1 h.), part. jud. de Moncada (16): sit. en un llano de la ribera izq. del barranco de Carraixet, combatido principalmente por los vientos del E. y O., con clima templado y saludable, aunque sesuelen padecer algunas in-

flamaciones é intermitentes. Tiene 24 CASAS que forman cuerpo de pobl., con mas 20 barracas mas esparcidas en su térm., Carvel, 1 escuela de niños á donde concurren de 20 á 30, dotada con 750 rs., y 4 lig. párr. (Ntra. Sra. del Pilar), servida por un cura de provision ordinaria, de la cual es anejo la l. de Mirambell, cuyo pueblo depende tambien en lo civil de Burjemes, con el que forma la municipalidad. El r. énx. confina N. Villanosa (1 h. de leg.); E. Foyos (3 S.); y O. Carpesa (6 id.), interponiéndose el barranco de Pedrabilla ó Carraixet, de que hemos hecho mencion. El TERREÑO es todo huerto, que se riega con la acequia de Moncada, y se halla plantado de frondosas moreras. Por sus inmediaciones pasa la carretera real de Barcelona, siendo tambien á propósito para carruajes los demas CAMINOS que conducen á los pueblos comarcanos, los cuales se hallan en buen estado. La CORRESPONDENCIA se recibe directamente de Valencia, los mismos dias que entran los correos en esta c. **PROD.**: seda, trigo, panizo, alfalfa, alubias, patatas y hortalizas. **POBL.**: con su anejo Mirambell, 77 vec., 279 alm. **CAP. PROD.**: 72,928 rs. 41 mrs. **IMP.**: 20,161. **CONTR.**: 8,243 rs. 5 mrs.

**BONS**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Artejo y felig. de San Esteban de Larín (V.).

**BONVIADO**: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de Sta. Maria de Tuna (V.). **PROD.**: cereales, legumbres, frutas, castañas y cria algun ganado. **POBL.**: 4 vec., 6 almas.

**BONZADOOOME**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotoya y felig. de Santiago de Loureiro (V.).

**BONAR**: r. en la prov. de Leon, pa. t. jud. de la Vecilla: conócese mas comunmente por el r. Curueño (V.).

**BONAR**: ant. jurisd. en la prov. de Leon, part. jud. de la Vecilla; compuesta de los pueblos de Boñar, Barrio de las Ollas, Busdongo, Can Fineda, Isoba, Ovilis, Parzuelo, Vega quemada, Veneros y Cerecedo, para los que nombra alca. mayor y vez. ordinario el Sr. Marqués de Toral.

**BONAR**: v. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de la Vecilla, aud. terr. y c. g. de Valladolid: es cab. del ayunt. de su nombre, compuesto de los pueblos de Adrado-, Barrio de las Ollas, Bodas (las), Boñar, Cerecedo, Colle, Felcotas, Grandoso, Llana, Ubille, Valdecastillo, Vega de Boñar (la), Veneros, Vozmediano y Voznuevo: sit. en la carretera que desde Leon conduce á Ribadesella, y á orillas del r. Porma; con clima frio y de muchas nieves, por lo cual sus moradores gastan zapatos de madera que llaman almadreras. Tiene sobre 170 CASAS; lig. párr. (San Pedro Apostol); con el anejo de Vega Real, servida por un cura cuya presentacion es del Sr. Marqués de Astorga, y buenas y abundantes aguas potables que aprovechan los vec. para su consumo doméstico y otros usos. Confina N. Cerecedo; E. las Rodas; S. Vega Real, y O. Barrio de las Ollas, á la dist. de 1/4 de leg., excepto Vega Real que dista 1/2. En su térm. nace 1 fuente de aguas medicinales que se usan en bapion: está en la falda de un monte llamado Salon, con espansion al N.; sus virrudes especiales son para el mal de orina y dolores colicos; otra ferruginosa se encuentra á la falda de una montaña á cuya parte S. está la pobl. El TERREÑO irregular, calid. fertilizado (como la mayor parte de los pueblos del valle) por las aguas del r. Curueño ó Boñar. Los montes estan poblados de chopos, buenos para maderas de construccion. **PROD.**: muchos cereales, legumbres, linos, hortalizas, patatas y buenas frutas; cria ganado, caza y pesca. **IND.** y **COMERCIO**: hay tiendas de paños toscos, de ornamentos y algunas de seda; de telas de púncala y de zapatos; traxen de Asturias y Leon; construccion de almadreras; instrumentos de hierro y de otras clases. Celebra un mercado el lunes de cada semana, al que concurre mucho ganado vacuno y algun lanar y de cerda, siendo este y los granos los principales art. de comercio. Tambien se celebra una feria anual en 29 de junio, en la que los labradores se proveen de yugos, palas, rastreros y otros enseres precisos para la labranza, como igualmente de los granos, lino y demas que necesitan. **POBL.**: de todo el ayunt. 367 vec., 4,631 alm. **CAP. PROD.**: 3,506,892 rs. **IMP.**: 486,458. **CONTR.**: 20,453 rs. 29 mrs.

**BONICES**: ald. con ayunt. compuesto de vec. de la misma y la de Nomparedes, en la prov. y part. jud. de Soria (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (16), dióc. de Sigüenza (8): sit. en llano con libre ventilacion y despejado horizonte; su clima es sano y no se conocen enfermedades especiales: tiene 7 CASAS escuela de instruccion primaria concurrida por 10 alumnos y



una igl. parr. (San Benito). Confina el térm. N. Villanueva; E. Nomparré; S. Tejado, y O. Saucolillo; el TERREÑO es de buena calidad y le fertiliza el r. llamada Puerto: sus CAMINOS son locales, de herradura y en mediano estado: recibe y despacha el carbón por su adm. de Soria, á donde va á buscarlo un balihero. PROD.: trigo y cebada; cria ganado lanar y las caballerías necesarias para la agricultura. POBL.: 7 vec., 30 alm. CAP. IMP.: 22,392 rs. 30 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 128 rs., que se cubren con los prod. de propios.

BOO: conc. aut. en la prov. y part. jud. de Santander: compuesto de los pueblos de Liencres, Mortera y Boó; en la actualidad pertenecen al ayunt. de Piélagos.

BOO: I. en la prov., dióc. y part. jud. de Santander, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Piélagos. SIT. en un valle á la der. del camino real de Santander á Reinosa, con libre ventilación y CLIMA sano. Tiene igl. parr. (Sta. Agueda) servida por un cura, cementerio y una ermita dedicada á San José. Confina N. Liencres; E. Bezana; S. Arce, y O. la ría llamada de Mogro. El TERREÑO es llano en su mayor parte, y se halla fertilizado por las aguas de varios manantiales, que brotan en el térm. La antedicha ría de Mogro, que en mar creciente sube mas arriba del puente Arce, pasa inmediata á la pobl. Los CAMINOS, exceptuando la encañizada carretera, son locales y se encuentran en mediano estado: recibe la CORRESPONDENCIA de Arce por medio de un carretero. PROD.: maíz, alubias, legumbres, poco vino, yerbas de pasto y ganados. POBL.: 37 vec., 214 alm. CONTRA: con el ayunt. BOO: I. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de San Juan de Bod (V.).

BOO (SAN JUAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 leg.), part. jud. de Pola de Labiana (2) y ayunt. de Aller (4/2). SIT. á la izq. del r. Aller. CLIMA templado y sano: comprende los l. y cas. de Boó, Bastille ó Bustada, Calayo y otros, que reúnen hasta 30 CASAS de mala construcción y pocas comodidades; la igl. parr. San Juan; es única, y su curato de primer ascenso y patronato laical; hay 2 ermitas de escasas rentas, y un cementerio, que en nada perjudica á la salud pública. El térm. confina con los de Moreda y Piñeres, interpuesto el r. Aller y el riach. que baja por Muñiras y Nembra; por la parte del E. confina con la cord. que separa á los part. de Labiana y Lena. El TERREÑO participa de buen llano en la ribera y no poco arbolado en la parte montuosa. Los CAMINOS son locales y malos, y el carbón lo recibe por Mieres del Camino. PROD.: maíz, trigo, escanda, patatas, legumbres, hortalizas, lino, mucha y buena fruta; cria ganado vacuno y de otras especies, poco prefiriendo aquella para el surtido de las fab. de mantecca, la que se elabora al estilo de Flandes. POBL.: 34 vec., 260 alm. CONTRA: con su ayunt. (V.).

BOONES: desp. en la prov. y part. jud. de Segovia, térm. jurisd. de Valseca.

BOOS: I. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Soria (7 leg.), part. jud. del Burgo de Osma (3), aud. terr. y c. g. de Burgos (24), dióc. de Osma (3). SIT. en un pequeño cerro; le combaten todos los vientos, y su CLIMA produce tercianas: tiene 60 CASAS, la de ayunt., una plaza, una fuente de pilon de buen agua; escuela de instrucción primaria servida por el sacristán y secretario de ayunt., que recibe 30 fan. de trigo pagadas por el vecindario, y una igl. parr. (la Asunción) servida por un párroco, cuya plaza es de primer ascenso y de provision real y ordinaria; en las inmediaciones del pueblo á la parte S., hay 4 ermita (San Lorenzo), y vallado N. un cementerio, cuya posición no ofende la salud pública. Confina el térm. N. Torralba; E. Biosoq; S. Bayagosa de Arriba, y O. Valdenebro: se extiende á leg. en todas direcciones, y le atraviesa un arroyo titulado Biosoquillo, de escasas caudales, aunque perenne, el cual da impulso á un molino harnero, y tiene un monte de madraza: comprende el desp. de Boillos, en el que aun se ven algunas ruinas; el terreno es pedregoso y de mediana calidad; hay un monte poblado de robles y enebros, perteneciente al comun, una dell. de secano para el pasto de los ganados, y algunos huertos de particulares: sus caminos son locales y bastante malos; en el invierno: la CORRESPONDENCIA se recibe en la estafeta del Burgo. PROD.: trigo, centeno, avena, patatas y algunas legumbres; cria ganado lanar, cabrio, vacuno, mular y caballar; hay poca caza y muchos animales dañinos. IND.: 1 tejedor de lienzo; POBL.: 32 vec., 201 alm. CAP. IMP. 58,916 rs. 30 mrs. CONTRA: en todos conceptos 7,516. PRESUPUESTO MUNICIPAL 500, que se cubren con el prodo. de un

molino y las moltas que se oxijan á los que se encuentran haciendo ñaño en los montes del comun.

BOQUEIJON: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coiros y felig. de Sta. Maria de Ois (V.).

BOQUEIJON: ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña (10 leg.), dióc. y part. jud. de Santiago (4/2). SIT. sobre la der. del r. Ulla, con CLIMA templado y sano: se compone de las felig. de Boqueijon, San Vicente; Codoso, Sta. Eulalia; Donas, San Pedro; Gastran, Sta. Marina; Granja, San Lorenzo; Lamas, Sta. Maria; Ledesma, San Salvador; Lestedo, Sta. Maria; Lourada, San Pedro; Oural, Sta. Maria; Pousada, San Lorenzo; Sergude, San Verisimo; Sueira, Sta. Maria, y Vigo, Sta. Eulalia, que reúnen unas 750 CASAS: no la tiene propia el ayunt., el cual celebra sus sesiones en una casa alquilada en la felig. de San Vicente de Boqueijon, al paso que la cárcel se encuentra en la de San Lorenzo de la Granja, que dist. 1/4 de leg.; hay varias escuelas de instrucción primaria en las felig., y las mas de ellas son temporales, que sostienen los padres de los alumnos. El térm. municipal confina por el N. con el de Loura, del part. jud. de Arzuza; por E. con el de Vedra; por S. con el r. Ulla, y por O. con el ayunt. de Conjo: extendiéndose como á 4/2 leg. de N. á S. y 2 1/4 de E. á O. El TERREÑO participa de monte y llano con buenas vegas y prados de pasto: los montes en lo general arbolados, cuentan tambien con algun mineral como el que existe en la parte de Pico Sacro, donde se encuentran hermosos cristales de roca, mucho azufre é indicios de metales preciosos; la parte destinada al cultivo es de buena calidad, y los derrames de las diversas fuentes forman arroyuelos, que en distintas direcciones bajan al Ulla, sobre el cual se halla el puente de Ledesma. El camino que desde el mencionado puente se dirige á Santiago, como tambien los que facilitan la comunicacion para los ayunt. circunvecinos, se encuentran en mal estado: el carbón se recibe de la adm. de Santiago y estafeta del Puente-Ulla por medio de un balihero tres veces á la semana. Las prop. mas comunes son centeno, maíz, trigo, cebada, legumbres, frutas y vino, aunque este de mala calidad; cria ganado de todas especies, prefiriendo el vacuno; hay caza de liebres, conejos, perdices y otras aves; se pescan truchas, salmones y anguilas. IND.: la agricola, molinos harneros, telares caseros y algunos hornos de teja. POBL.: 704 vec., 3,663 alm. RIQUEZA PROD.: 23,249,487 rs. IMP.: 78,413. CONTRA: 46,936. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 413,000 rs., y se cubre por reparto entre los vec., y el secretario se halla dotado con 1,500 rs.

BOQUEIJON (SAN VICENTE DE): felig. en la prov. de la Coruña (10 leg.), dióc. y part. jud. de Santiago (4/2) y ayunt. del que es cap. SIT. al N. de Pico-Sacro, con CLIMA templado y sano: coasta de 67 CASAS poco reunidas, que forman distintas barriadas; la igl. parr. (San Vicente) es única, y su curato de provision ordinaria. El térm. confina con los de Lómil, Orazu, Sergude y San Lorenzo de la Granja, cubriéndole por el S. el indicado monte. El TERREÑO, cruzado por varios riach., es de buena calidad: los CAMINOS muy abandonados, y el carbón se recibe por Santiago. PROD.: trigo, maíz, centeno, patatas, diversas legumbres, lino, cáñamo, castañas y otras frutas; cria ganado vacuno, lanar, cabrio, mular, cabrio y de cerda, y alguna caza. IND.: la agricola, telares para lino y lana, y molinos harneros. POBL.: 69 vec., 344 alm. CONTRA: con su ayunt. (V.).

BOQUEIRA DE MORILLAS: cas. en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas, térm. jurisd. y á dist. de 1/4 leg. de Nijar. POBL.: 8 vec., 38 alm.

BOQUERIZO: I. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rivedeiva y felig. de los Stos. Mártires Lorenzo y Vicente de Noriega, de que es anejo (V. PONQUERIZO).

BOQUERON: cerro crateriforme de la prov. de Canarias, en la isla de Tenerife, part. jud. de San Cristóbal de la Laguna: es uno de los que dominan el llano de los Rodeos, aun cuando á la vista aparece por su configuración ser volcánico, sin embargo, no se conserva ni aun memoria remota que de él hayan descendido corrientes de lava: cruza por este cerro un desfiladero penoso que facilita la comunicacion con el valle de los Rodeos á los vec. del valle de Tequiso.

BOQUETA (CAN): pequeña reunion de casas en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de Inca.

BOQUETE DEL VALLE: deh. en la prov. de Cádiz, part.

jud. y térm. de Jerez de la Frontera (5 leg.): se encuentra en ella el conv. de Carmelitas llamado de San José del Valle, el cual fue fundado á expensas de la c. con cláusula de reversión, caso de que se suprimiesen las casas de regulares: en consecuencia, después de la esclaustracion volvió el conv. á poder de la municipalidad de Jerez, que puso en capellanía que celebra misa los días feriados y administra los sacramentos á los 150 vec. que habitan el térm. de la deh.: en la huerta del conv. hay un nacimiento de aguas en la parte inmediata á la garganta del valle. Casi todo el terreno es monte bajo, con alcubas y buenos madroñales: cruza por él el camino de Arcos de Alcalá de los Gazules. **PROD.**: pastos y algunos granos; cria ganado de todas especies, y caza de perdices, tortolas, liebres, conejos, corzos y jabalíes.

**BOQUILLA**: cas. de la prov. de Valencia, part. jud. y térm. jurisd. de Enguera (V.).

**BOQUILLAS**: gantería en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. y térm. de Valdepeñas: str. á 4/2 leg. SE. de la misma V. Tiene una huerta para hortaliza, casa y terrenos de labor.

**BOQUINEN**: l. con ayunt. de la prov. y aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (7 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Borja (4): str. en una llanura, con libre ventilación y saludable **CLIMA**: las enfermedades que mas comunmente se padecen son intermitentes y fiebres catarrales. Tiene 80 **CASAS** distribuidas en varias calles y plazas, con mas una de ayunt. y cárcel; tiene tambien una escuela de primeras letras, dotada con 900 rs. vn., á la que concurren 20 discípulos, y una igl. parr. (la Asuncion) servida por un cura y un sacerdote; M. O. el curato es de primera clase ó ascenso, y se provee por S. M. ó el diocesano, en concurso general: los vec. se sirven para beber y demas usos domésticos y abrevadero de bestias y ganados, de las aguas de un estanque llamado Hornochos, y algunas fuentes que brotan en el térm., haciendo tambien indistintamente de las del canal de Aragon y r. **Ebro**: confluye el réax. por N. con el de Pradilla; por E. con el de Remolinos; por S. con los de Luceni y Pedrola, y por O. con los de Gallur y Magallan, extendiéndose 1 hora en todas direcciones; dentro de esta circunferencia se encuentra una ermita dedicada á San Miguel, y dist. 4/2 hora del pueblo, la venta llamada del *Catalan* (V.). El terreno participa de seco y regadío; es de mediana calidad, se cultivan 1,400 cahizadas de tierra, en las cuales hay algun plantío de olivos y viñedo; carece de bosques, y solo tiene álamos plantados en las márg. de las acequias, que sirven para madara y leña; tiene 2 des. de pasto para los ganados; le atraviesa de N. O. á SE. el expresado r. **Ebro**, que tiene para su paso un ponton para las gentes y abrierías; en el verano presenta algunos vados; las aguas que fertilizan este terreno no son sin embargo las del repetido r.: eben este beneficio á las del tamano nublado canal de Aragon, que se le proporciona por medio de acequias tomadas en los pueblos inmediatos. Los caminos son todos locales, muy llanos y de barro, pero su estado es bastante malo. El comercio se recibe de Zaragoza los martes, viernes y domingos, y sale los martes, jueves y viernes. **PROD.**: trigo, cebada, avena, aceite, vino, patatas, maiz, judias, frijoles y hortalizas; cria ganado lanar y caza de conejos en los meses de agosto y setiembre: en el **Ebro** se cogen muchas angulas, truchas y barbos. **IND. Y COMERCIO**: una y otra se reduce á la esportacion y cambio de algunas de las prod., particularmente del trigo: por los art. que hacen falta y se llevan de Zaragoza, **POBL.**: 83 vec., 394 almas. **CAR. PROD.**: 350,000 rs. **IND.**: 25,200. **CONTR.**: 6,680 rs. con 2 mrs.

**BOR**: l. de la prov. de Lérida, part. jud. y adm. de rent. y ayunt. dependiente de Urgel, aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona), térm. de Bellver (V.). str. á la izq. del r. *Segre*, en la falda del monte Cadi, sobre un terreno bastante llano. Tiene 50 **CASAS** y una igl. parr., aneja de la de Pedra, servida por un vicario ó teniente del párroco de la matriz. **POBL.**: 500 vec., 230 almas. **CONTR.** con el ayunt. (V.).

**BORA** (STA. MARINA DE): felig. en la prov. y part. jud. de Pontevedra (4 leg.), dióc. de Santiago (9), y ayunt. de Mourente (1/2): str. á la falda del monte de la Soldada: su **CLIMA** templado, sin otras enfermedades que las estacionales á todos los climas, excepto algun elefanciaco. Se compone de 174 **CASAS**, distribuidas en las ald. de Carlousa, Corbal, Lamaliña, Leyras, Pio, Puentes, Puertolomido, Quinteyro, Salgueyral, Teso, Tombo y Vilares. Tiene igl. parr. (Sta. Marina): **CONTR.** sin **TRAX.** por N. con San Andrés de Jebo; por E. con Al-

mofrey, y por S. y O. con Marcon y Mourente; ademas de 17 fuentes con aguas de mediana calidad, le bañan el r. Lerez y el Almofrey: este último tiene dos puentes; uno de los cuales con dos arcos, se cree ser obra de los suevos, y el otro fue el punto donde los paisanos causaron tantas bajas al ejército de Ney, el año de 1809. En la actualidad está construyéndose otro puente en el parage que llaman el Pio. El terreno es bastante fértil, compuesto de silice, granito y humos; hay 5 montes, siendo los mas notables el de la Soldada y Almofrey, cubiertos de tojo, y en sus faldas de robles y pinos. Se cuentan dos caminos: la carretera de Pontevedra á Orense, de cuyo punto sale otra que pasa por esta felig. á la de San Miguel de Marcon; su estado regular. Aun se ven algunas calzadas de la ant. via romana, destruidas en su mayor parte con motivo de la construccion del camino real. Recibe el comercio por Pontevedra. **PROD.**: maiz, centeno, trigo, habichuelas, lino, vino, frutas y patatas: crianzago vacuno, de cerda, cabrio y lanar; hay caza de conejos y perdices; se pescan ricas truchas y salmones. **IND.**: la agricultura, y canteros que pasan á ejercer su oficio á Portugal; hay 11 molinos harineros. **POBL.**: 174 vec., 551 almas. **CONTR.** con su ayunt. (V.).

**BORAL**: deh. de pastos de la prov. de Huesca, en el part. jud. de Fraga, térm. y jurisd. del l. de *Balaguer* (V.).

**BORAU**: pequeño valle de la prov. de Huesca, en el part. jud. de Jaca; no comprende mas pueblos que la v. de su nombre: esta str. al N. del ant. reino de Aragon, siendo su lím. de E. y O. dos estrados de la gran cord. de los Pirineos, paralelos entre sí, sin camino ni vereda sino en sus estremos: tiene algo mas de 3/4 leg. de long., 3/4 de lat. y 6 de circunferencia. Confiná por N. con una punta del valle de Canfranc, que se adelanta hasta el de Aisa y forma la frontera con Francia; por E. con el mismo valle de Canfranc; por S. con Aragon, y por O. con el valle de Aisa. Lo atraviesa en toda su long. el r. *Lumbier*, que nace de una gran fuente al pie de la montaña de Leopard, que forma el estribo quediende este valle del de Aisa, y á 3/4 de leg. de la garganta que está en la frontera de Francia, sigue el r. poco caudaloso, dejando la ciudad v. de Borau á su izq., donde tiene un puente; poco mas abajo deja la direccion NS. con que ha caminado y sale al valle de Canfranc. El valle de Borau no tiene comunicacion propia con la vecina nacion francesa, y la verifica por el de Aisa y garganta de este nombre, pasando antes otro puerto llamado Garganta de Borau, malo, estrecho y penoso, 1/4 de leg. mas interior, único camino que tiene este valle aislado gran parte del año por las nieves, y aunque mas seguro por esta circunstancia, poco envidiable por su pobreza. En cuanto á su **POBL.**, **PROD.**, calidad del terreno y demas (V. *BORAU*, V.).

**BOBAU**: v. con ayunt. de la prov. de Huesca (21 horas), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Jaca (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (30), str. entre dos barrancos al pie de un cerro, y rodeada por otros que la preservan de los rientos fuertes, con **CLIMA** saludable: tiene 96 **CASAS**, adomas de la de ayunt., en que está la cárcel, distribuidas en varias calles todas en declive, y una plaza cuadrilonga de 40 varas de long. por 28 de lat.; tiene tambien una escuela de primeras letras, dotada con 560 rs. vn., pagados de los fondos de propios, y 4 cahices de trigo que abonan los padres de los niños que la frecuentan: el numero de los discípulos es de 56; hay una igl. parr. (Sta. Eulalia), servida por un cura, coadjutor y un sacerdote: el curato es de segundo ascenso, y su provision como la de la coadjutoria, corresponde á S. M. y al diocesano, previa oposicion en concurso general; el edificio es muy ant. y ademas hay dentro de la pobl. otra igl. que es una ermita dedicada á Ntra. Sra. del Pilar: el cementerio ocupa un parage ventilado fuera de la v.: los vec. se sirven para beber y demas usos domésticos, de dos fuentes que brotan en los estremos del pueblo, cuyas aguas son muy buenas y abundantes, aunque por el descuido en que se encuentran suelen fallar en alguna temporada; las bestias y ganados tienen su abrevadero en los barrancos. El **TRAX.** confina por N. con los de Aisa y Canfranc (3 horas); por E. con los de Aratoros y Castiello (1/2); por S. con los de Jaca, Canias y Aragusas (2), y por O. con los de Esposa, y otra vez con los de Aisa (1). Dentro de su circunferencia se encuentran 36 cas. hacia la parte del S. y 8 al N., que son de propiedad particular y llevan los nombres de los dueños á quienes pertenecen; una ermita dedicada á San Adrian, que ant. fue monasterio, con el título

de *Sasabe*, muy rico en los frutos de su apogeo, y que contiene los restos de 4 obispos y algunas notabilidades del ant. reino de Aragón; y una fuente de aguas minerales sulfurosas, á la que parece, aunque no se sabe si haya practicado análisis alguno, son excelentes para curar toda clase de dolores, y se ha experimentado que bañándose al sol con su lodo ó barro, se curan enfermedades á las tres ó cuatro veces de repetir esta operación. El terreno es montuoso, y forma una cord, por las dos partes del barranco de N. á S.: comprenden 100 fan. de tierra cultivada de primera clase, 200 de segunda y 800 de tercera: la parte no cultivada tiene abundantes bosques para leña, carbon y madera, pero esta es muy costosa por la escabrosidad del terreno en que está el bosque principal, que tiene 2 horas de long. y 4 1/2 de lat.: los árboles que mas generalmente lo pueblan son pinos, y crían yerbas de pasto: lo atraviesan, como se ha dicho, dos barrancos, que dirigiéndose de N. á S. van á unirse al estremo del pueblo; el principal de los dos se llama *Lubierre*, y el segundo *Puen de la Os*, cuyo nombre pierde al unirse con el primero con el que continúa; con sus aguas se fertilizan algunos trozos que se destinan para huertos, y se da impulso á las ruedas de un molino harinero: CAMINOS: son locales y se hallan en mal estado: COMUNOS: se reciben de la adm. de Jaca. PROD.: trigo, avena y patatas, judías, lino y hortalizas; cría ganado lino, cabrio, vacuno, mular, y caza de perdices y liebres; se ven algunos lobos y osos. IND.: tejedores de lienzos ordinarios, y de lana. COMERCIO: la exportación de algunos de sus prod. é importación de los art. que faltan. POBL.: 25 vec. - 400 alm. CONTR.: 7,974 rs. con 14 mrs.

**BORBALAN ó GORBALAN:** playa de la prov. de Canarias, en la isla de la Gomera, part. jud. de Sta. Cruz de Tenerife, jurisd. de Chipude. SIT. al SO. de la espresada isla; es uno de los mejores fundaderos que se encuentran en aquel lado de la misma.

**BORBELLA:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Santiago de Coboelo, y feligresía de San Bartolomé de la *Lanosa* (V.).

**BORBEN:** ayunt. en la prov. de Pontevedra (3 leg.), dióc. Tuy (5), aud. terr. y c. g. de la Coruña (22) y part. jud. de Redondela (1): SIT. al S. de la cap. de prov., en CLIMA templado y sano: compuesto de las felig. de Amoebo, San Saturnino; Borben, Santiago; Cepeda, San Pedro; Junqueras, San Saturnino; Moscoso, San Pelagio; Nesperera, San Martín, y Pazo; Sta. Maria, que reúnen 22 l. y otros barrios, contando sobre 550 CASAS de mala distribución y pocas comodidades: el ayunt. reside en la felig. de Pazos, pero no tiene casa propia ni cárcel; hay varias escuelas indoladas y pocas concurridas. El TÉR. municipal confina por N. con el de Sotomayor; al E. con el de Mondarizal S. con el de Puenteareas, y por O. con el de Redondela; por N. y O. le ciñe una cord: formada con los montes do Sous, Sierra de Aguas, Espino, Fortaleza, Romeu y Areiro. El TERRENO participa de algunos valles y colinas, á cuya fertilidad contribuyen los diversos riachos que los baña en distintas direcciones. Cruzan los CAMINOS de Puenteareas á Pontevedra y Tuy, y otros trasversales, todos quebrados y malos, así como los de una á otra felig. El CORREO se recibe en Redondela tres veces por semana, pero no hay peaton ó halijero destinado á recogerla. Las PROD. mas comunes son: maíz, centeno, algunas legumbres y vino; hay ganado vacuno, lanar, cabrio y de cecorra, y alguna caza. IND.: la agrícola, molinos harineros, uno que otro artesano y varios telares caseros. POBL.: 552 vec., 2,346 alm. RIQUEZA: 200,833 rs. CONTR.: 33,337 rs. 22 mrs. y el presupuesto MUNICIPAL asciende á 11,412 rs. 22 mrs. y el secretario de ayunt. está dotado con 4 rs. diarios.

**BORDEN (SANTIAGO DE):** felig. en la prov. de Pontevedra (3 leg.), dióc. de Tuy (5), part. jud. de Redondela (1) y ayunt. de Borben (18): SIT. sobre el camino de Pontevedra á Ribadavia, con CLIMA sano; hay unas 160 CASAS de pocas comodidades, distribuidas en los l. de Monteiro, Pousiño, Sequero y otros cas. La igl. parr. (Santiago), es única, y su curato de segundo ascenso y patronato laical. El TÉR. confina con San Salvador de Junqueras, San Pedro de Cepeda, San Saturnino de Amoebo y Sta. Mariada Pazos, cap. del ayunt.: disfruta de los montes de San Lorenzo, cot. de Reburdiño y del de las Lajñas, y de la baña el riach. que, procedente de los de Casqueiros y Riamonte, corre de N. á S. con el nombre de r. Borben. TERRENO es de buena calidad, y los CAMINOS que

se dirigen á Pontevedra, Puenteareas y Ribadavia, son medianos, pero muy quebrados, con especialidad los locales. El CORREO se recibe por los interesados en Redondela. PROD.: maíz, centeno, algunas legumbres, frutas y vino; cría ganado vacuno, lanar y cabrio; hay caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agrícola, molinos harineros y algunos telares. COMERCIO: la venta del sobrante del maíz. POBL.: 162 vec., 708 alm. CONTR.: con las demas felig. que forman el ayunt. (V.).

**BORBOLLA (LA):** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanes y felig. de San Sebastian de la *Borbolla* (V.). PROD.: 42 vec., 68 alm.

**BORBOLLA (SAN SEBASTIAN DE):** felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (18 leg.), part. jud. y ayunt. de Llanes (3): SIT. sobre la márg. del r. de Cabra y falda del monte Cuera; su CLIMA templado y sano; consta de 35 CASAS distribuidas en los barrios y cas. de Borbolla, Brañaveja, Collado, Conchas, Gromaz, Guocioso, Hortigosa, Lasna, Prudo y Sel de la Haya. La igl. parr. (San Sebastian), es aneja del d. de Santa Eulalia de Carraño. El TÉR. se halla comprendido en el d. de la matriz, tiene un puente con pilastras de piedra, y denominado la *Borbolla*, y sit. sobre el r. de Cabra que se une al Deva para desaguar en el Océano; hay otras varias fuentes que tambien contribuyen á fertilizar el terreno, que es de buena calidad. Los CAMINOS se hallan en mediano estado, y el correo se recibe por Llanes. PROD.: trigo, maíz, patatas, legumbres, lino, cáñamo, castañas, muchas y buenas frutas, con especialidad manzanas; cría ganado de todas especies; muy mucha caza y poca pesca. IND.: la agrícola, molinos harineros, varios telares y elaboración de seda. POBL.: 34 vec., 180 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

**BORBOTE:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Crecente y felig. de San Cayetano de *Quintela* (V.).

**BORBOTO:** l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (42 leg.), part. jud. de Moncada (id.): SIT. en llano, á la tier. del barranco *Carrizet*, libre al emlate de todos los vientos, pero mas especialmente los de E. y O., con CLIMA templado y sano, padeciéndose comunmente algunas irritaciones. Tiene 100 CASAS de fab. regular; la de ayunt.; cárcel; una escuela de primeras letras, á donde concurren 43 niños, dotada con 4,300 rs., otra de niñas con 30 de asistencia y 1,100 rs. de dotación; y una igl. (Sta. Ana), servida por un capellan, con el título de vicario, la cual es aneja de la parr. de Carpesa. El TÉR. confina N. Benifaraig (1/4 de herá); E. Carpesa (medio cuarto); S. Burjasol (1/4); O. Godella (id.). En su radio se encuentra una fuente llamada de *Sta. Ana*, cuyas aguas son bastante flojas. El TERRENO es todo huerta, de buena calidad, plantada generalmente de moreras. Los CAMINOS que conducen á los pueblitos son carreteros y se hallan en buen estado, cruzando por el E. á muy corta dist. la carretera real que se dirige á Barcelona, y por el S. á cantados pases, la que desde esta va á Liria y Cheva. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Godella por medio de peñón los mismos dias que entra el correo en la cap. PROD.: seda, trigo, cáñamo, alubias y hortalizas. POBL.: 417 vec., 576 alm. CAP. PROD.: 4,880,365 rs. IND.: 78,443 CONTR.: 18,162 rs. 22 mrs. El sitio que ocupa el pueblo de Barboto, era de Guillen Porcela, quien lo dio á los caballeros templarios el año 1237, y 8 años despues lo pobló Fr. Bernardo Llantorio, encargándolo á Guillen Mir.

**BORBOTON:** arroyo en la prov. de Guenca, part. jud. de Huete; confluye con el de *Cauda* (V.).

**BORBOTON:** deh. en la prov. de Albacete, part. jud. y á 3 leg. O. de *Aleazar*.

**BORCOS:** barrio en la prov. y part. jud. de Burgos: es uno de los que componen la v. de las *Hormazas* (V.).

**BORCHICAYADA:** ald. de la prov. de Soria (7 leg.), part. jud. de Almazan (2), aud. terr. y c. g. de Burgos, (30), dióc. de Sigüenza (8): SIT. en llano, le combaten todos los vientos, y su CLIMA aunque sano, prod. algunas tercianas y reumas. Tiene 13 CASAS de muy buena construccion y con las proporciones que exige la labor, principal ocupacion de sus hab., una calle medio empedrada, casa consistorial ant. y sin comodidad alguna, que sirve á la par de escuela, comun á ambos sexos, y la dirige el sacristan y secretario de ayunt., que recibe por los tres cargos 47 fan. de trigo comun; una igl. parr. (Santiago Apóstol), aneja de la de Neguilias, cuyo párroco la sirve; el edificio es de una nave, bastante capaz, de fab. ant. y sólida;

en las inmediaciones del pueblo hay una fuente de buen agua, de la que se surten los vec. para sus usos, y como una docena de huertos. Confina el TÉRM. N. Meguilas á 1/4 de leg.; E. Mombona 1/2; S. á 1/4, y O. Lodacejos 1/8; se encuentra en él y á la parte E. la granja de Barrapian, en posición algo mas elevado que el pueblo: es propiedad particular de 2 vec. de ella, con su terreno acotado; las dos casas que la componen son bastante grandes, tanto, que equivalen á 8 de las ... I. El TERRENO es de mediana calidad, casi enteramente llano, pues algunos cervizos que se ven son muy poco elevados; hay una deh. de bastante estension, y un arroyo sin nombre, pasa á 30 pasos N. del pueblo, nace en el térm. de Soliedra, lleva su curso al O. y se une al 1/4 de leg. con el Coscurrito. El CAMINO ordinario y mas frecuentado de Almazan á Montuenga y Zaragoza, pasa por el pueblo, y se halla en buen estado. PROD.: trigo malo, cebada, avena, garbavos, yerros, lentejas, almorfas, algun cañamo y lino; los huertos suministran legumbres ordinarias en cantidad suficiente al consumo; cria ganado lanar, vacuno y mular. COMERCIO: estraccion de los frutos sobrantes á Aragón, ó á los mercados de Almazan. PUBL.: 13 vec., 50 alm. CAP. IMP.: 43,454 rs. CONTR. en todos conceptos 887 rs.

BORDA DE ARENY: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. adm. de rent. y dioc. de Urgel, térm. jurisd. y felig. del l. de Naves (V.). SIT. á la márg. der. del r. Segre. PUBL.: un vec., 7 alm.

BORDALBA: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (23 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Ateca (á 1/2, dioc. de Sigüenza (13 1/2); SRR. casi dando vuelta á un pequeño cerro; es combatido por los vientos del N. mas particularmente, y disfruta de un CLIMA saludable. Tiene 130 CASAS ademas de la de ayunt., distribuidas en varias calles y plazas, y una escuela de primeras letras dotada con 610 rs. Vd. y 40 fan. de trigo, á la que concurren 50 discipulos: casi en el centro de la pobl. existen las ruinas de un cast. que se conoce fue de una grande elevacion; hay una igl. parr. (Ja Purisima Concepcion), servida por 1 cura y 1 sacristan; el cementerio ocupa un parage ventilado fuera del l.; los vec. se sirven para beber y demas sus usos domésticos, de las aguas de 4 fuente que hay en el pueblo, y de otras que brotan en el TÉRM., el cual confina por N. con el de Deza (1 leg.); por E. con el de Embid de Ariza (1 1/2); por S. con el de Ariza (2), y por O. con el Pozuel de Ariza (1); dentro de su circunferencia y muy en mediana al pueblo, se encuentran 3 ermitas dedicadas á san Pedro María Ntra. Sra. de los Santos y San Gregorio Papa. El TERRENO, aunque de secano, es fuerte, de buena calidad y muy á propósito para cereales, que es á lo que se destina; tiene alguna plantacion de viñedo, pero no óvece buen resultado; hay 2 pequenios montes, el uno poblado de robles, y el otro con solo yerbas de pasto, teniendo para estos ademas, comunidad con los que forman el marquesado de Ariza. Los caminos son locales y muy malos. El comercio se recibe de Ariza por medio de 1 vec., los jueves y domingos, en cuyos dias se despacha. PROD.: trigo, cebada, avena, ais y algun vino, de mala calidad; cria ganado lanar y cabrio y caza de conejos, perdices y liebres. IND. y COMERCIO: uno y otro queda reducido á la arrieria, esportacion del sobrante de las prod. é importacion de los art. que faltan. PUBL.: 95 vec., 450 alm. CAP. PROD.: 4,200,000. IMP.: 76,000. CONTR.: 45,993 rs. con 8 mrs.

HISTORIA. En Bordalba se juntaron el rey D. Jaime de Aragon y D. Alonso de la Cerda, que se titulaba rey de Castilla y de Leon, y en 21 de enero de 1296, concertaron juntar sus fuerzas para que D. Alonso recobrase el reino de su abuelo; que el reino de Murcia se diese al rey de Aragon; que al infante D. Juan se diesen los reinos de Leon, Galicia y Sevilla; que Cuenca, Alarcón, Moya y Cañete fuesen para el infante D. Pedro de Aragon, en premio del trabajo que en aquella empresa tomaba, como general que se le señaló para la guerra. Los castellanos tomaron á Bordalba, mientras los aragoneses se apoderaban de otras pobl. de Castilla, en la guerra que en 1357 habia entre estos dos reinos. En 1430 se apoderaron los castellanos otra vez de esta pobl., mas pronto fue recuperada por los aragoneses.

El rey D. Juan II concedió el libre dominio de Bordalba (entre otras pobl.) á la familia de Palafox. Este privilegio, sin embargo, estuvo sin efecto hasta que el rey D. Carlos I, con el consentimiento del reino, en gracia al vicedanciller Anto-

nio Agunstin, suegro de D. Rodrigo de Palafox, removié el impedimento que se oponia para que este señor y sus sucesores tuvieran su dominio directo y útil con jurisd. plena y entera.

BORDAS (LAS): l. en la prov. de Lérida, part. jud. de Vella, en el valle de Aran; es uno de los tres barrios que componen el ayunt. de Benos (V.).

BORDE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Taramundi y felig. de San Juan de Ouria (V.). PUBL.: 2 vec., 42 alm.

BORDECORES: pequeño riach. de curso interrumpido en el verano, en la prov. de Soria; toma su origen de la fuente que surte al vecindario de Jodra de Cardos, part. jud. de Almazan y de varios manantiales que brotan en el térm. de Alcubilla de las Peñas, del part. de Medinaceli; bafia por su der. los térm. del pueblo de su nombre y Alcubilla, en las que le cruzan 2 puentes de piedra de solo arco y de buena fab., y el de Puenteagelmes, donde tambien tiene un solo arco de piedra y madera; por la izq. los de Jodra, donde le atraviesa otro puente de igual clase que el de Puenteagelmes, Villayasas donde facilita su paso un buen puente de sillera con un arco, y Caltojar donde tambien le cruza un ponton, y en su jurisd. pierde el nombre, confluendo en el Escalote; impulsa un regular molino harinero en Alcubilla de las Peñas, y otro de muy buena fab. en el pueblo de su nombre, que solo puede moler en el invierno.

BORDECORES: l. con ayunt. de la prov. de Soria (8 leg.), part. jud. de Almazan 3, aud. terr. y c. g. de Burgos (25), dioc. de Sigüenza (7); SIT. al N. y á la fald. de un cerro llamado el Otero; su CLIMA es bastante enfermo y produce tercianas y cuartanas; tiene 30 CASAS; 1 escuela de instruccion primaria dirigida por el sacristan y secretario de ayunt. que recibe por los 3 cargos 35 fan. de trigo comun; 4 fuente de buenas y abundantes aguas, y 1 igl. parr. (San Miguel Arcangel), servida por 1 parroco, cuya nazi se provee por oposicion en concurso general; el edificio es de regular construccion y muy ant.; esta igl. fue aneja de la de Caltojar hasta el año de 1794; confina el TÉRM. N. Caltojar; E. Velamazan, Barca y Puenteagelmes; S. Barahona y Marazobel, y O. Rello y Riba de Escalote; se estiende 1/4 leg. en todas direcciones; se encuentra en él 1 ermita titulada Ntra. Sra. del Campo. El TERRENO es quebrado y de mediana calidad, le atraviesa un arroyo denominado Torcedo ó Borecorés, sobre el que hay 4 puente de 1 solo arco llamado el Ladron, construido en 1818. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena y almortas; se crian muchas colmenas, que reportan gran utilidad á los vec.; hay ganado lanar y cabrio, abunda la caza de liebres, conejos, perdices, zorras; lobos y guarduñas, que hacen mucho daño á las colmenas. COMERCIO: esportacion de los frutos sobrantes para Aragon. PUBL.: 31 vec., 138 alm. CAP. IMP.: 28,229 rs. con 26 mrs.

BORDEGE: ald. con ayunt. compuesto de vec. de las de Borchicayada, Coscurita, Neguillas y Villalbon, en la prov. de Soria (7 leg.), part. jud. de Almazan (4), aud. terr. y c. g. de Burgos (20), dioc. de Sigüenza (7); SIT. al pie de una pequena colina a la marg. izq. del r. Moron, la combaten los vientos N y S, y sus enfermedades mas comunes son fiebres intermitentes y gal-tricas; tiene 20 CASAS; escuela de instruccion primaria concurrida por unos 14 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro que á la vez es sacristan, y un igl. parr. (San Juan Bautista), aneja de la de Coscurita; confina el TÉRM. N. Almazan; E. La Miñona; S. Frechilla, y O. Cocucrita y Villalba; dentro de él hay 4 pozo de buen agua, y varios manantiales que sirven para el surtido del vecindario; el TERRENO es en su mayor parte de 1.ª y 2.ª calidad y comprende 1 hermosa deh. hoyal y 1 trozo de prado de dalia; le fertiliza el indicado r. Moron, cuyas aguas se aprovechan principalmente para el riego de la deh. y algunos huertos; CAMINOS los de herradura de Medina y Castilla para Soria y Aragon, y los locales, todos en pésimo estado; el comercio se recibe en la adm. de Almazan á donde tienen que ir á recoger los intereses. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, alguna hortaliza y legumbres de buena calidad; cria ganado lanar, vacuno, caballar y de cerda. IND.: la agnoda y un molino harinero que impulsa el mencionado r. PUBL.: 19 vec., 78 alm. CAP. IMP.: 47,384 rs. 30 mrs. PRESTEPOSTO MUNICIPAL 200 rs. que se cubren con los prod. de propios.

BORDELE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Verdugo y felig. de San Martin de Verdugo (V.).

**BORDETA** (LA): cas. ó ald. en la prov. de Lérida, part. ju. de Viella en el valle de Aran, ayunt. de Vilamó, conc. de ped. para su adm. interior: está sit. á la márg. der. del r. Garona. á 200 pasos de dist. poco más ó menos, cerca del camino real que conduce de las Bordas á Bósost: el CLIMA es frío, y los vientos que generalmente reinan el N.O., y algunas veces el E.; produce calenturas gástricas, neumonías, catarros inflamatorios y reumatismos. Tiene 3 CASAS y una fuente de buena agua, y á su salida una capilla propia de uno de los 3 vec. donde se celebra miss alguna vez al año. Confinia dicha ald. N. con el r. Garona, E. con el camino real; S. con el bosque de Arres, y O. otra vez con el camino mencionado, como se dijo, y le baña el r. Garona que corre de NE. á NO., y á unos cinco minutos le cruza el puente llamado *Erreixo*, por el cual se va á Arres y Vilamó. *El terreno* es flojo, pedregoso y de inferior calidad, y cada vec. tiene derecho al monte del pueblo á que está agregado. Hay un camino real que atraviesa por este caserío, el cual conduce desde Tredos al puente del Rey; de este sale una vereda malísima que dirige por el Portillon á Bañeras de Luchon: la *correspondencia* la recibe cada interesado en Viella los domingos y jueves de cada semana. *prod.*: poco trigo, centeno, patatas, cebada, mijo y abundantes yerbas de pastos, la principal cosecha es la del centeno y patatas: *recria ganado vacuno y mular, lanar, cabrio y de cerda*, siendo el preferido el vacuno y mular: hay caza de liebres, perdices, zorras, osos y otras especies de animales dañinos, y pesca de excelentes truchas y anguilas. *comercio*: la venta de ganado vacuno y mular, en las ferias de Bósost y Viella. *popul.*: 3 vec., 16 alm. *CONTR.* con el ayunt.

**BORDILS** (SIX): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. y térm. de Inca.

**BORDILS**: l. con ayunt. de la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (1 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Barcelona (16 1/3); *sit.*: en una deliciosa llanura á las márg. del Ter, con buena ventilación, en particular por el N., su CLIMA es sano, y sus enfermedades más comunes, tercianas y pulmonías: tiene 63 CASAS, la de ayunt., cárcel, escuela de instrucción primaria, concurrencia por 30 alumnos, y una plaza. *par.* (San Esteben Protomártir), servida por un cura, cuyá igl. parece de entrada: confina el *ter.* N. Gervid; E. Flass; S. Juyá y San Martín Vell, y O. Celrà; dentro de él se encuentran 2 fuentes de exquisitas aguas: el *terreno* es de superior calidad, le atraviesan varios caminos locales y el de cazador que conduce de Gerona á La Bisbal, recibe el conuco de la adm. de Gerona. *prod.*: excelente trigo, cebada, avena, maíz, judías y cáñamo; cria ganado caballar, mular y vacuno, en bastante abundancia: *tr.*: un molino harinero, impulsado por las guas del Ter, dirigidas por una acequia que tiene un acuoducto subterráneo abierto en la Peña, de 1/2 hora de long., sobre el cual pasa la carretera. *POBL.*: 62 vec. 364 alm. *CAP. PROD.*: 5.499,200 rs. *IMP.* 437,480: el *PRESUPUESTO MUNICIPAL* asciende á 1,800 rs. y se cubre por reparto vecinal.

**BORDINGÁ** (LA): braña en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Martín de Luina (V.).

**BORDO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Felix de Monfiero (V.). *POBL.*: 1 vec., 8 almas.

**BORDO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Cruz de Moeche (V.).

**BORDOLLE**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Pedro de Sta. Balla (V.). *POBL.*: 42 vec. y 60 almas.

**BORDOMAS**: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oroso y felig. de Sto. Tomas de Villaromarín (V.).

**BORDON**: l. con ayunt. de la prov. de Teruel (16 leg.), part. jud. de Castellote (2), adm. de reat. de Alcañiz (9), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (22); *sit.*: á la márg. der. de la rambla de Tronchon, parte en la única llanura que en todo el térm. se encuentra, y parte sobre un cerro llamado el Tozal, rodeado por todos lados de montes más ó menos elevados; mas á pesar de esto le batien con libertad todos los vientos, de tal modo, que lo hacen casi inhabitable en el invierno por la rigidez del frío; el CLIMA es naturalmente saludable, pero sea por motivo de la poca dulzura con que condimentan los alimentos, ó por otra causa, se desarrollan en ciertas estaciones inflamaciones intestinales de fatales consecuencias para lo comun. Tiene 110 CASAS de corta duración, como construidas de tapias y de menos arte: la mitad de ellas constan de

2 pisos habitables y la otra mitad parecen mas bien grutas que moradas de racionales. Las calles son medianamente anchas, pero mal empedradas y sucias; la plaza, de figura cuadrangular con un águila romo, tiene 435 pasos de largo y 67 de ancho y de mejor piso que las calles. Hay casa multi-capla, llamada de la Villa, de los aspectos, matísimo menaje y poco acomodado; otro edificio, enteramente arruinado, que sirvió en otro tiempo de hospital, sus escasas rest. de 400 rs. anuales se distribuyen por el cura párroco entre los pobres enfermos del pueblo; una escuela de instrucción primaria elemental con 16 á 26 discípulos, el maestro disfruta el sueldo anual de 454 rs. 26 rs. en metálico y 7 cahises de trigo, con mas 376 rs. 16 mrs. por el órgano; y una igl. par. fundada por los religiosos templarios en 1212, es de orden gótico y de admirable estructura, especialmente el presbiterio y el coro; consta de una nave de 123 pulmos de largo, 40 de ancho y de 67 de alto; es su titular la Virgen Madre de Dios, bajo la advocación de Ntra. Sra. de la Carrasca, cuya imagen, que ocupa el centro del altar mayor, es mirada con mucha veneración por los hab. del pueblo y aun de otros muchas leg. dist., porque piadosamente se cree fue aparecida á un pastorcillo, en el sitio que actualmente se halla el conv., en el hueco de una carrasca de la cual todavía se conservan restos en la sacristía, estimados como muy particular reliquia. Otra imagen no menos milagrosa se venera en esta par. en un altar particular, y es Ntra. Sra. de la Araña, por ser esta uno de los símbolos que la adoran, adquirida tambien, segun tradicion de los piadosos hab., de un modo no tan portentoso, pero si mas natural que la primera. La torre es de piedra labrada á pico de albanil; en ella hay un buen reloj. La igl. de Bordon está bendita pero no consagrada. El capitulo ecl. se componia antes de mayor número de individuos; en el dia consta solo del cura párroco y un capellan que preside la cofradía de Ntra. Sra. de la Carrasca, tan antiguo como la igl.; el curato es perpetuo y lo proveen la corona ó el ordinario, segun el mes en que ocurre la vacante. Junto attempto se halla el cementerio metido entre el caserío, y por lo tanto poco ventilado y perjudicial á la salud. Confinia con *ter.* N. Santolea (3 horas); E. Todolella, (á igual dist.); S. Olcoac (tambien 2 horas), y O. Laduñán (3 horas). Dentro de este radio se encuentran hasta 10 masías con casas habitadas todo el año, edificios mal acomodados, pero con buenos reñidies para los ganados, 3 de ellas distantes 1 1/2 hora del pueblo y las restantes 4. Al S. á la dist. de 7 minutos en el llamado Monte Calvario, hay una igl. de la cual no se conservan sino las paredes exteriores: la destruyeron los franceses en el año 1813. En la misma dirección, algo mas inmediata, se encuentra otra capilla dedicada á San Antonio, en la cual se dice miss los dias feriados; á 400 pasos de este sitio, sobre un pilar, la efigie de Ntra. Sra. con un globo en la mano que figura al mundo, y á un lado unas letras esculpidas, que la antigüedad y las aguas han hecho ininteligibles. A los estremos del pueblo hay 2 fuentes, una á 400 pasos S., y otra á 200 O., poco copiosas y no muy sanas, por venir de tierras salitrosas: por esto los vec. se sirven de las de las de la rambla, aprovechándose aquellas para abrevadero de las bestias y ganados y para lavar: otros varios manantiales hay por el térm. de aguas frías ó calientes, segun la estacion, pero el mas notable es el llamado fuente de del Finar, dist. 1/4 de hora, denominada asi por hallarse en un famoso pinar maderable de 1/2 hora de largo y otra media de ancho, vedado en todo tiempo, excepto cuando hay mucha abundancia de nieve. El *terreno* en general es montañoso, por el E. se levanta la muela llamada Todolella, divisoria del reino de Valencia; por el S., á una hora de dist., la montes de los confines de Olcoac; por el O., á igual dist., la muela Carrascosa, llamada asi por el mucho prod. de encinas, y por el N. el escarpado monte-dicho el Morron, que separa este térm. del de Castellote: estos y los montes denominados las Lomas de Puerto, Humbrias Altas, las Joyas, Collados y Finar, son los principales y mas poblados. Es poco fructuoso; sin embargo, el Puerto y en los valles del térm. bajo, con escasez de prados para los ganados: la espesada partida del Puerto y la de los Collados, las Joyas y las Balduviers, son las tierras más á propósito para granos y viños. Hay tambien una huerta pequeña, pero deliciosa, cubierta de morenas, nogales y otros frutales de diferentes especies, entre los

que merecen una marcada preferencia, las manzanas que se llevan a Vinaroz, donde son muy apreciadas y las peras de las cuales algunas alcanzan el peso de 2 libras. Ocho CAMINOS salen de este término, uno para Villaluengo, otro para Tronchón, otro para Todolella, otro para el Orcajo, el 5.º para Lugo, el 6.º para Cantavieja; el 7.º para Santoleja y el 8.º para Ladrán. Los caminos se reciben el miércoles al mediodía en el de Zaragoza, y regresa el viernes y lunes a las 7 de la mañana. Los viernes sale un peaton vecinal al camino de Castellana. Se recibe la CORRESPONDENCIA de Teruel, y los domingos la baja a la cab. del part. para remitirla a la cap. de la prov. PROD.: trigo común, trigo, morcacho, cebada, avena, panizo, judías y otras legumbres, patatas, coñamo, hortalizas, frutas, seda y ganado lanar. IND.: 2 molinos harineros, 16 telares de lienzos y paños ordinarios. Pobl.: 410 vec., 440 alm. CAP. IMP.: 47,814. CONTR.: 3,914 rs.

Rodrigo Mendez Silva, en su publ. general de España, trae la fundación de este pueblo en el año 1306, añadiendo que el sitio que ocupa era un espeso bosque de encinas, en una de las cuales apareció la Sra. Virgen a cierto pastor, de lo que avisado el prior de Castillón, poco distante, hallando la imagen levantó una ermita para colocarla, y que resplandeciendo milagrosa, vino a ser visitada de mucha gente, y fue necesario ensanchar el templo y se pobló el contorno.

BORDONA: torre morisca en la prov. de Granada, part. jud. de Santa Fé y término jurisd. de Cijuela. Su construcción es antiquísima, y se cree que esta, como otras muchas que se encuentran diseminadas en toda la vega, y en las alturas que la dominan, servían a los moros, á manera de telégrafos, para comunicarse los avisos que les interesaban. Está muy maltratada, pues no se le ha hecho reparo alguno, probablemente desde antes de la expulsión de aquellos, desde cuya época no se sabe se haya hecho uso de ella.

BORDONES (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de Pontevedra (2 1/2 leg.), dióc. de Santiago (10), part. jud. de Cambarados (2) y ayunt. de San Jenjo (1/2) srt. a la márg. de la riba de Pontevedra y falda de monte del Busto: su CLIMA es templado y sano, si bien se padecen afecciones nerviosas y fiebres. Hay 80 CASAS distribuidas en los l. de Chao de Vila, Lamela, Outeiro, Regata y Searque, solo cuentan 2 fuentes de agua potable. La igl. parr. es única y su curato de provisión ordinaria. El término confina por N. con el de San Ginés de Padrón; al E. con San Juan de Boreiro; al S. la mencionada ría, y por O. el mismo Padrián. El terreno es fértil y de buena calidad; le cruza el camino ó vereda real de San Jenjo a Pontevedra que, así como otros trasversales, se encuentra en mal estado. El comercio se recibe por la cap. del ayunt., á donde lo trae un balijero desde Pontevedra a los domingos y miércoles PROD.: maíz, vino, centeno, algùn trigo y mucha cebolla: cría ganado vacuno y algo de lanar; se cazan perdices, liebres y conejos y se pescan sardinas, merluzas, cóngrico, besugo, rodaballo y todo género de pescado. IND.: la agricultura y pesca. Pobl.: 80 vec., 400 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

BORDOS: burgo en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de Santiago de Brabos (V.) compuestos de los l. de Contado, Tiñade, Feljo, Jurado, Bardos, Campodaira y Tuille.

BORDOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol, y uno de los que comprende el burgo de su nombre en la felig. de Santiago de Brabos (V.).

BORDOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de las Somozas y felig. de Santiago Seré de las Somozas.

BORDUCEDO: braña en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Juan de Mallesa (V.).

BOREDAL: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gozon y felig. de San Vicente de Trasona (V.).

BORELA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotovad y felig. de San Martín de Borela (V.).

BORELA: barrio en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meira y felig. de San Pedro de Domyo (V.).

BORÉLA (SAN MARTÍN DE): felig. en la prov. de Pontevedra (2 leg.), dióc. de Santiago (10), part. jud. de Puente Cáldeas (1 1/2) y ayunt. de Cotovad (4): srt. entre los montes de Pie da Maa, al E., al N. del de Penacadeira, y al S. del de Padornelo, con CLIMA templado y sano; combatida por los vientos S. y N. y las enfermedades más comunes son fiebres y pulmonías: comprende los l. de Graña, Picoto, Pucate-Borela, Portugal, Senra y Vereca, que reúnen 100 CASAS de pocas co-

modidades: tiene una escuela de primera educación á la que concurren 30 niños, y el maestro no percibe mas gratificación que la que le dan los padres de los alumnos. La igl. parr. (San Martín), antiguamente fue anejo de San Pedro de Tenorio: es capaz y el curato de provisión ordinaria. El término se estiende por donde mas una leg. y confina por N. con Santiago de Loureiro; por E. con Sta. Maria de Agusanas; por S. con Sta. Maria de Tournon, y por O. con San Lorenzo de Almofrey: tiene fuentes de buena agua, y el r. Bora que atraviesa esta felig., nace en el l. de la Graña y Pie da Maa. El terreno es de inferior calidad; y los mencionados montes se hallan bastante des poblados. Los CAMINOS: el de Bora, pasa por la barr. de Almofrey á la feria de Famelga, en direccion al Carballito y Orense, por la ruta antigua. El comercio se recibe de la cap. de prov. PROD.: maíz, centeno, patatas, legumbres, hortalizas y algunas frutas: cría ganado vacuno, lanar, cabrio, de cerda, yeguar cruzado y gallinas; hay caza de perdices, conejos y liebres: IND. la agrícola y algunos canteros: Pobl.: 400 vec., 490 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

BOREN: l. con ayunt. en la prov. de Lérica (36 1/2 hor.), part. jud. de Sort (9 1/2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 53 1/2), dióc. de Urgel (15 1/2), oficaldo del valle de Aneo: srt. en el espresado valle á la márg. izq. del Noguera Pallaresa, en la parte sep. de una pequeña llanura, rodeada por elevadas montañas: le combaten los vientos de N. y S. y el CLIMA aunque muy frio es saludable. Tiene 15 CASAS, y la igl. parr. (San Martín), está servida por un cura y uno nombrado, naturales del valle, de provisión ordinaria en concurso general, y en turna presentada á S. M. en 8 meses del año. Confina el término. N. Arneu é Igl. (á 1/2 hora); E. con Isaburre; S. con el mismo Isaburre y Sorpé y N. con el primero y último (á 1/4): cruza por él el r. de S. O. el Noguera Pallaresa, que nace á 3 hor. N. de la pobl. y atraviesándole por los afloras del l. á muy corta dist., toma la direccion S. para incorporar al r. Segura hora y media antes de llegar á Camarasa: tambien se hallan en este término algunas fuentes naturales de aguas muy buenas y saludables. El terreno flojo; pedregoso y generalmente de inferior calidad, tiene por el lado N. un monte des poblado, de bastante altura. Hay un solo camino en mal estado que dirige á Francia: el comercio lo reciben en Esterri de Aneu los mismos interesados los jueves y domingos de cada semana. PROD.: cebada, centeno, patatas, heno, pastos y poca hortaliza: cría ganado de todas clases y caza de liebres y perdices. IND.: regia de ganado y extracción de lanas para varios puntos de España y Francia. COMERCIO: importación de vino, aceite y otros efectos coloniales y generos y telares de vestir. Pobl.: 20 vec., 416 alm. CAP. IMP.: 45,468 rs. CONTR.: paga el 14,28 por 100 de su riqueza IMP. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 200 rs. que se cubre por reparto vecinal.

BORES: l. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes, dióc. de Leon, aud. terr. y c. g. de Búrgos, ayunt. de la Vega de Liebana. srt. en una hondata que forma la montaña llamada Bora, bien ventilado y con CLIMA sano. Tiene 47 CASAS, todas reunidas, excepto una titulada del Campo que se encuentra á 1/4 de hora de las demas: no tiene escuela, concurrendo á sostenerla con los pueblos de Enterrias, Polayo, Toranzo, le de Bada, á la cual asisten los niños de los otros y se halla dotada con 600 rs. pagados de propios, y la retribución de 2 rs. y una torta de pan al mes por cada uno de los discípulos. La igl. parr. está dedicada á Sta. Eulalia, servida por un cura, cuya provisión es de presentación por voces genitricas; esto es, que tienen voto todos las personas que pueden ser oriundos dell. Dentro de él hay una fuente de buenas aguas que aprovechan los vec. para su consumo doméstico y otros usos, y cerca de la esgrada casa del Campo 2 torres que yacen abandonadas y ruinosas, las cuales se dice pertenecieron á una familia apellidada Onjon de la Lama. Confina N. Tornazo y la Vega; E. Polayo, y O. Esterias. El terreno es montuoso y se compone por lo general de arcilla con mucha piedra: los montes se hallan cubiertos de encinas y otros arbustos. Los 2 r., el llamado Rofrio-bajo, y el que desciende del puerto de San Glorio, despues de reunidos en Bada, corren por el valle: su curso es muy rápido y profundo por lo que nada fertilizan. Los CAMINOS son locales, malos y estrechos, andándose por ellos no obstante con carros de él; acude por la CORRESPONDENCIA á Potes. PROD.: trigo, maíz, legumbres, patatas y yerbas de pasto: cría ganado

vacuno, lanar, cabrio, de cerde y coballar y caza de animales dañinos; liebres y perdices en abundancia. **POBL.**: 43 vec., 39 alm. **CONTR.**: con el ayunt.

**BORES**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ponga y felig. de San Ignacio de Bejo (V.).

**BORES**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Peñanellera y felig. de San Pedro de Tobes (V.).

**BORGE**: riach. en la prov. de Málaga, part. jud. de Colmenar; nace en el cerro titulado de Sto. Pitar; su curso es de N. a S. leg., incorporándose después con el r. de Velez.

**BORGE**: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (4 leg.), part. jud. de Colmenar (3), aud. terr. y c. g. de Granada (4). **SIT.** en medio de 2 colinas, cerca del nacimiento del r. del mismo nombre. l. combaten los vientos E. y O., siendo su clima bastante saludable. Consta de 300 casas de regular fáb. y buena distribución interior: hay escuela de primeras letras concurrida por 100 alumnos y dotada con 2,200 rs. anuales; 4 igl. parr. bajo el título de Nra. Sra. del Rosario, servida por un cura perpetuo de real nombramiento, el sacristán y un acólito; á la salida de la villa sobre una colina bien ventilada, existe el cementerio en el que se halla una ermita con el nombre de San Gabriel. Confina por N. Comares; E. Cútar y Almachar; S. este último y Moncloque, y O. Totalán: tiene muchísimas cas.; cortijos y pagos de viña, conocidos estos últimos con el nombre de lagares. El terreno es montuoso y quebrado, propio para el cultivo de viñedo en su mayor parte: de los cerros que se encuentran en el término, el mas elevado es el llamado de Sto. Pitar, donde nace el arroyo de que al principio hemos hecho mérito, el cual beneficia sus tierras, siguiendo su curso hasta unirse con el de Velez: hay otros varios arroyos de poco caudal, que suelen secarse en el verano. Los CAMINOS son locales y se dirigen á los pueblos inmediatos: la CORRESPONDENCIA la recibe los miércoles y sábados por medio de un cartero, que va por ella á Velez-Málaga. **PROD.**: mucho vino, pasas de todas especies, aceite, algún grano y cría de ganado cabrio. La IND. consiste en la agricultura y 2 molinos de aceite. **POBL.**: 641 vec., 2,517 alm. **CAP. PROD.**: 3,440,000 rs. **EXP.**: 107,200 productos que se consideran como capital imponible á la ind. y comercio, 26,310 **CONTR.**: 23,242 rs. 49 mrs. El presupuesto municipal asciende á 13,000 rs. y se cubre por reparto.

**BORGUEÑA**: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreia y felig. de San Martín de Cruz (V.). **POBL.**: 5 vec., 27 alm.

**BORGUÑA**: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (2 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Barcelona (20), ayunt. de Cornellá, **SIT.** al E. de Bañolas, sobre unos cerros no muy altos con buena ventilación y clima sano. Tiene 26 CASAS y 1 igl. parr. servida por un cura de ingreso; confina con Puignatier, Bañolas y Cornellá: el terreno es bastante fértil, contiene plan-

taciones de viñedo y olivar, bosques de árboles y de maleza que dan leña para el combustible y cría yerbas de pasto. Los CAMINOS son locales. El CORREO se recibe de Gerona. **PROD.**: trigo, centeno, legumbres, aceite, vino, hortalizas y algún cáñamo. **POBL.**: 1 vec. de catastro, 64 almas. **CAP. PROD.**: 4,252,000 **EXP.**: 31,300.

**BORGUÑA** ó **BORBUJA**: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de la Seo de Urgel, término jurisd. de Bar (V.).

**BORIA** (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Miguel de Linares (V.).

**BORIAS**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Laviana y felig. de San Nicolás de Villoria (V.).

**BORINES**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de San Martín de Borines (V.).

**BORINES** (SAN MARTÍN DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (7 leg.), part. jud. de Infiesto (4 1/4), y ayunt. de Piloña: **SIT.** al N. de la cap. del part.: CLIMA frío y húmedo por las muchas nieblas que en lo general la cubren; comprende los barrios y cas. de Borines, Caboneira, Cadanes, Coriello, Grandiella, Infiesto, Moño, Navalin, Omedal, Polledo, Pico, San Felix, Sieres y Viyao que reunen sobre 200 casas de pocas comodidades y 4 escuela. La igl. parr. (San Martín) es única y su curato de término y patronato real: hay en el barrio de Borines las ermitas de San Antonio de Padua, San José, San Felix y Beien; en el de Cadanes, Sta. Lucía, Patrocinio de Nra. Sra., San José y Sto. Angel de la Guarda; en Moño, San Antonio de Gadaú; en Sieres, Las Nieves y San Andrés; en Viyao, Sta. Catalina; y en el centro cerca de la parr., S. Roque.

El término confina con el de Libardón, interpuesta 4 cord. de montañas, con Sta. María de Ballobal, sierra de Cayón y felig. de Torazo; le recorren varios arroyuelos que bajan á unirse al r. Sella. El terreno es quebrado, pero de buena calidad. Los CAMINOS son transversales y malos, se dirigen de Infiesto á Colunga, desde Cabranes y Villaviciosa á Párres, Cabadonga y Ribadesella por Ballobal. El CORREO se recibe por estas montañas, legumbres; maizanas, avellanas y lino; castaños, robles, hayas y cerezas; cría ganado vacuno, lanar, de cerda y caballar; hay caza de liebres y perdices y se pescan algunas truchas. **IND.**: la agricultura, molinos harineros y diversos telares. **COM.**: la venta del sobrante de las cosechas y especialmente avellanas. **POBL.**: 250 vec., 956 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**BORJA**: part. jud. de ascenso en la prov., aud. terr., c. g. de Aragón (Zaragoza) dióc. de esta ciudad y de Tarazona: consta de 26 pobl., entre las que se cuentan 4 c., 8 v. y 17 l. que forman 25 ayunt. Las dist. de las principales de dichas pobl. entre si, y de ellas á la cap. de prov., aud. terr., c. g. y á la corte, aparecen del siguiente estado:

## BORJA.

4/4	Ainzón.													
1 1/2	1 4/2	Anbel.												
5	3 4/2	4	Calceña.											
4 1/2	4	2	4	Fuendejalón.										
3	3	4 1/2	6 1/2	2 1/2	Gallur.									
4	4	5 1/2	7 1/2	3 1/2	4	Luceni.								
4	4	2 1/2	5	4	2	3	Magallón.							
2	2 4/2	3 1/2	5 4/2	2	4 1/2	2 1/2	4	Mallén.						
2 1/2	3	5	6	2 1/2	2	3	4 1/2	4 1/2	Novillas.					
3	2 4/2	2	2 4/2	2	4 1/2	4	3	3 1/2	4	Tabuena.				
3	3	4 1/2	2 4/2	3 1/2	6	5 1/2	4 1/2	5	5 4/2	4 1/2	Talamantes.			
5	5	4 1/2	2 4/2	5	8	6 1/2	6	5 1/2	7	2	2	Trasobares.		
4 1/2	10 1/2	12	12 1/2	10	8	7	10	10	10 1/2	10	12 1/2	12	Zaragoza.	
50	50	49	47	49	53	54	50	52	42 1/2	48	49	47	50	Madrid.

Sr. el NO. de la prov. disfruta de buena ventilación y CLIMA saludable, á pesar de las variaciones de su estado atmosférico. Confina por N. con el part. de Tudela, por S. de Navarra; por E. con el r. Ebro y part. de La Almonia; por O. con el de Ateca, y por O. con el de Tarazona; extendiéndose 44 horas de N. á S. y 8 de E. á O. Por término de Añón, part. de Tarazona penetra en el de Purujosa la sierra del *Somontano* y el *Moncayo*, cuya elevación por esta parte se ignora, si bien puede asegurarse que es una de las mayores eminencias; ramificóse por Añón hasta Tierra, part. de Calatayud, y enlazándose sus términos con el de Purujosa, forman garganta presentando el más fácil acceso para dicho monte y paso de Castilla por el collado que llaman de las *Estacas*, parage peligroso on razón de la sinusidad y espesura que le precede. Desprendida del *Moncayo* se halla también enclavada en término de Borja, la *Muela* con su magnífico santuario de Ntra. Sra. de la Misericordia, en cuyo monte se cria gran copia de plantas marít., salicolas, frutuosas y otras que á beneficio de tales pastos salitrosos engordan el carnero mas delicado que se conoce en Aragón. En varios puntos se encuentran cisternas de yeso y cal, alternada á veces con una especie de alabastro de razonable blancura, existiendo además en el *Moncayo* minas de lapiz, de piedras azules y de varios metales, que todavía estan en su estado virgen, excepto la llamada *Valdeplata*, en término de Calceña, que explotan diferentes empresas. Fuera de estas montañas el terreno es llano en lo general, feraz ó estéril, según participación de las aguas de los varios r. que bañan el part.; se encuentran sin embargo diferentes pequeñas alturas que en el país llaman cabezeros, pero en cambio tiene una campiña deliciosa. Entre las superficies planas mas notables, se cuenta la *Serreta* que toma su origen desde Fuenlejalón, extendiéndose 2 1/2 horas hasta entrar en el part. de La Almonia por término de Ricla; fuera de los pueblos de Ambel, Calceña, Pomer, Purujosa, Talamantes, Tabuena y Trasobares con el solo de la *Habosa*, término de Borja, el suelo del part. puede llamarse pelado; mas en los referidos se crizan matorrales de romero, coscoja, sabinas y carrasca, que proveen de leña y carbon á las c. de Borja y Tarazona; hay tambien olivos en abundancia, viñedo y frutales, no faltando tampoco en las márg. de los r. y barrancos álamos blancos y otros: las infinitas plantas medicinales atraen á naturales y extranjeros en varias estaciones del año, encontrándose además otras muchas que no estan registradas todavía en uso medico; véase al *Vid. de las spinas*, varias cisternas y una especie nueva de *astragal*, con el caliz hinchado á manera de vejiga, el cual abunda cruzando una laguna salada que hay desde Agón á Gallur. Entre las plantas usuales desocuelan la salvia, muy exquisita en su género, y la famosa manzanilla, llamada vulgarmente *camamila*, buscada con gran cuidado hasta por los farmacéuticos de la corte. Si de estos llanos pasamos á las faldas cultivadas, ocuparán un lugar preferente la *Tonda* y *Castillos de Herrera* en Talamantes, el *Enrillado* en Tabuena y la *Ventanera* en Trasobares. Varios r. y barrancos atraviesan y corren por el part.: el Ebro que es el mas caudaloso entra por Novillas, cuyos muros pasa tocando, sigue su curso hacia Gallur y Boquiñeni, rinde sus aguas á los términos de Mellen y Luceni, que las toman á larga dist., y sale por Alcalá de Ebro al part. de La Almonia; siendo transitable en Gallur por su famoso puente de barcas nuevamente construido, y en Novillas por medio de una barca Jestinada á dicho objeto: el Huecha que desciende del *Moncayo*, penetra por Bulbuento, y dejando á la izq. á Malleja, Albela, Magallon y Agon, y á su der. á Ambel, Alberite, Bisimbre y Mellen, desagua en el espresado Ebro junto á Novillas, despues de haber fertilizado las tierras por donde pasa y recibido en su curso las aguas del barranco de Palomar que á su vez y en las cercanias de Ainzon, toma las de Peña-zuela que nace en término de Talamantes, el *Luchan* que trae su origen de la fuente del mismo nombre en la torre alta que llaman de la *Cabra*, y el *Marbádon* que to tiene en la *Balseta*, se pierden en término de Magallon, rindiendo sus últimas aguas al Huecha, habiendo antes regado á los l. de Ainzon, Alberite y Albela; la *Usela* nace próximo al molino harinero de Purujosa, camina por Calceña y Trasobares que deja á su izq. y sale del part. entrando en Tierra que corresponde al de Calatayud; el Sorbon proviene de los términos de Borja, juntándose á llamados alto y bajo, que toman su caudal el 1.º de la fuente de Rivas y el 2.º de la *Balseta*, pasa por Borja cuyas huertas riega en su mayor parte, desaguando despues en el estanque de la espresada c. á este r. cede su caudal el

TOMO IV.

Lopez, que puede figurar al lado de algunos anteriores; nace en la fuente de Bulbuento, sus aguas potables abastecen á Borja y pierde el nombre sin alejarse de la c. El barranco de Tabuena que da movimiento á 2 molinos, se estiende á una hora del pueblo, y aunque en sitio peligroso por su profundidad y estrechura de camino, acciden los vec. para proveerse de harinas; desagua en término de Fuenlejalón. En el de Bulbuento se halla la *Fonueva*, cuyas aguas conducidas por debajo de la Huecha y bóveda de alguna extension, forman la acequia del campo de Borja que riega todo su término. plantado de viñedo y olivos; hay además otras muchas fuentes, y sus aguas de buena calidad, siendo sin embargo superiores las llamadas *Moncin* y *Arbolitas*, que nacen la primera á 1/2 hora del santuario de Ntra. Sra. de la Misericordia, viniendo á rendir su caudal al término de Valmayor y la 2.ª en los confines de Buste, pero dentro del part., sirviendo para regar la cañada de Arbolitas, donde se consume. El canal imperial atraviesa tambien el part. entrando por Novillas, donde tiene un puente de madera en mal estado; pasa luego por término de Mellen y murallas de Gallur; da movimiento en Valverde, donde hay puente de piedra, á un molino harinero con 2 muelas que rinde á la empresa del canal mas de 200 cahices de trigo anualmente; concurren los vec. de los pueblos inmediatos. Otro puente sirve tambien para dar comunicacion á los pueblos de Novillas y Mellen; por último discurre el caudal hacia Pedrola introduciéndose en el part. de La Almonia. Los caminos son provinciales y locales y estan en buen estado; cruza este término el que desde Zaragoza conduce á Tudela y Pamplona, pasando por Gallur y Mellen, donde se relevan los tiros y hay parada; son muchos los de herradura, perolos de la cab. del part. á Tarazona, Tudela y Gallur son carreteros. A corta dist. de Bulbuento se encuentra la venta que llamaban del *Castellano* y ahora del *Callizo*, por ser este el nombre de quien la ha comprado, y cerca de Gallur se ven tambien las del *Barranco* y del *Catalan*, ruop: además de labran abundancia de cereales, que es la prod. general del part., hay judias, patatas, garbanzos, lentejas, habas, aceite y vino; no faltando en algunos pueblos el lino y cáñamo, que se cosechan en Borja de muy buena calidad; hay tambien toda clase de fruta, hortalizas y legumbres, alguna barrilla, miel y cera: además del carnero exquisito se cria ganado caballar, mular y vacuno, si bien este último en número insignificante, por preferirse las mulas para la labor: son muchas las siverdes domesticas; y hay caza de todos géneros, pero especialmente mercedes, liebres y conejos; no falta tampoco la pesca, sin embargo debemos hacer particular mención de las tenas riquisimas en Borja su ayunt. constitucion de 1841, IND.: además de la agrícola que es la principal, hay fab. de paños, aunque de inferior calidad; se elabora el lino y cáñamo y está ensayándose la ind. de la seda, que promete buenos resultados: en Novillas y Mellen hay gentes de ficadas á la pesca de barbos y anguias; en otros pueblos prospera la fabricacion del aguardiente y jabor, y por último no faltan molinos harineros ni de aceite, que suele haberlos de sangre y de agua. COMERCIO: consiste en la esportacion de los cereales y demas frutos sobrantes de la tierra, carnes y ganados, y en la importacion de art. coloniales, arroz y pescados salados y frescos. Borja celebra el 24 de setiembre y por 3 dias consecutivos una feria muy concurrida, donde se expenden todos los art. de ind. y comercio, especialmente cueros, ganado lanar, mular y de cerda: tiene tambien mercado todos los lunes, mas suele pasar desapercibido. En Tabuena hay el 30 de noviembre otra feria de un solo dia, á que concurren los hab. de los pueblos inmediatos, y su tráfico consiste en cueros y ganados. CARACTER, USOS Y COSTUMBRES. El aspecto tétrico y carácter sombrío de los montañeses, semejante en su aperecz á su suelo que los sustenta, contrasta sobremanera con la agradable honomia, elegancia y finura de los riberaños, cuyas costumbres, cada dia menos rústicas por su nacimiento añicion á la música y teatro, terminarán llevando la cultura y civilizacion hastas las grutas mas recónditas. Una constancia sin limites, un tesón á toda prueba para todo clase de trabajos, constituyen el distintivo de los naturales. Su aversion á la holganza es admirable; desocan solamente los domingos, excepto los alpar gaiteros, que á trauque de celebrar el lunes olvidaran todas las fiestas.

Los datos de pobl. y riqueza de este part. jud. aparecen en el siguiente:



ESTADO sináptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal, y la que se refiere al recambio del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.						RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.									
	Vecinos.	Almas.	Electores.	Capacidad general.	TOTAL.	Religiosos.	Alcaides.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	48 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de sold. cor. años 4 de 25,000 hom.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Rs. vn.	Rs. mrs.	Rs. m.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Rs. vn.	Rs. m.	Rs. m.	Tanto por 100 de la riqueza	
Ob. á que pertenecen	54	243	60	60	56	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	21	07	56000	1409	28	234	34	40350	202	32	42	20	18	20
Zaragoza	484	718	149	149	143	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	69	10	91800	927	28	432	4	46328	461	21	9	16	09	
id.	26	424	34	34	30	1	1	1	1	1	2	4	4	4	4	4	4	4	2	05	96500	3707	84	777	44	9458	363	20	76	9	9	
Alberite y Coto Redondo de Caharri	57	925	54	54	48	4	4	4	4	4	4	8	3	6	3	4	4	4	4	02	17500	1010	22	244	4	9900	240	23	54	4	20	
id.	42	525	44	44	40	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	02	104600	1442	44	255	13	23883	493	46	45	46	17	
id.	41	456	47	47	42	4	4	4	4	4	3	2	3	5	2	2	2	2	4	02	14800	370	21	78	42	3875	96	30	30	47	36	
id.	83	394	79	79	81	76	4	4	4	4	3	5	5	5	2	2	2	2	4	02	29300	303	21	63	33	6680	80	47	16	32	26	
id.	89	423	427	427	410	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	02	407300	486	47	96	2	78813	85	47	30	18	62	
id.	97	510	335	335	308	93	4	4	4	4	7	7	5	5	2	2	2	2	4	02	88600	888	4	173	25	48544	477	57	5	21	38	
id.	51	243	60	60	52	4	4	4	4	4	7	4	3	2	2	2	2	2	4	07	66300	488	42	248	5	42574	246	41	51	24	30	
id.	54	243	60	60	52	4	4	4	4	4	7	4	3	2	2	2	2	2	4	07	66300	488	42	248	5	42574	246	41	51	24	30	
id.	482	865	430	430	426	4	4	4	4	4	6	4	2	4	4	4	4	4	4	07	986000	930	28	75	28	47416	94	159	27	75		
id.	405	500	92	92	94	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	07	84200	758	30	459	1	17458	460	43	32	21		
id.	244	404	456	456	464	454	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	07	352000	684	5	131	42	10854	427	57	3	24		
id.	85	402	82	82	79	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	07	452000	742	24	150	8	26449	32	682	32	47		
id.	430	2044	264	264	250	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	07	659000	584	5	131	42	10854	427	57	3	24		
id.	470	2223	55	55	54	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	07	376000	587	8	123	26	6577	482	28	38	28		
id.	402	4892	234	238	220	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	07	3185000	846	23	474	38	24347	482	28	38	28		
id.	390	4882	90	94	86	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	07	354000	347	2	73	3	9879	43	31	78	47		
id.	87	445	20	20	18	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	02	44580	542	4	107	12	4194	136	31	28	7		
id.	87	445	20	20	18	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	02	44580	542	4	107	12	4194	136	31	28	7		
id.	22	405	26	26	22	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	02	35600	484	28	340	47	6463	283	42	6	46		
id.	467	798	429	433	420	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	02	61200	579	4	121	25	21860	187	31	26	30		
id.	76	360	75	75	71	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	02	64200	844	25	479	25	47749	233	6	49	8		
id.	476	839	434	434	434	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	02	69300	383	26	83	7	49450	108	29	23	27		
Totales.	3776	17895	2713	2713	2624	25	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	30	2050180	744	40	448	20	354424	138	30	26	49	19	

(c) La contribucion de culto y clero está incluida en las que aquí se manifiestan por rs. vn. 424,284, que sienta á razon de 38 rs. 28 mrs. por vecino, y 7 rs. 41 mrs. por hab. siendo el 4.º de p. del total de la riqueza imponible.

**ESTADÍSTICA CRIMINAL.** Los acusados en este part. jud. durante el año de 4843 fueron 130; de estos 10 absueltos de la instancia y 4 libremente; 102 penados presentes y 42 contumaces; 2 reincidentes en el mismo delito y 11 en otro diferente con el intervalo de 6 meses á 4 años desde la reuincidencia del delito anterior. De los acusados 16 contaban de 10 á 20 años de edad, 95 de 20 á 40 y 16 de 40 en adelante, no resultando la edad de 3; 125 eran hombres y 5 mujeres; 64 solteros y 60 casados, de 6 no aparece el estado; 22 sabían leer y escribir, 38 ignoraban lo uno y lo otro, de los restantes no consta; á ejercicio profesional científica ó arte liberal; 446 artes mecánicas, y no se sabe cuál fuese la ocupación de 43.

En el mismo período se perpetraron 37 delitos de hemido y de heridas, 4 con armas de fuego permitidas y 2 prohibidas; 12 con armas blancas de uso lícito y 1 de ilícito; 47 con instrumentos contundentes y uno con instrumento ó medio ignorado.

**BORJA:** c. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (41 leg.), dióc. de Tarazona (3), cab. del part. jud., adm. subalterna de rent. y de loterías de su nombre.

**SITUACION Y CLIMA.** Se halla á 2 1/2 leg. del r. Ebro y 3 del encerrado Moncayo, ocupando un punto ameno y delicioso cerca de los confines de Navarra y Castilla, al pie de una pequeña colina, donde hubo ant. un cast. del que todavía se conservan sus ruinas; combatida principalmente los vientos del N., que hacen su clima saludable aunque frío, siendo las enfermedades que mas comunmente se padecen, los catarras pulmonales, pleuresias y cólicos nerviosos y biliosos.

**INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFEROS.** Tiene 480 CASAS ademas de la de ayunt., en las que se hallan las cárceles del part. distribuidas en varias plazas y calles regulares y empedradas; 4 hospital de piedad, 4 póstito, 1 escuela de primeras letras dotada con 752 rs. 32 mrs. y casa franca, á la que concurren 156 niñas; otra para niñas, á que asisten 36, y 1 insignie igl. col. (Sta. Maria), erigida en 1449 por el papa Nicolás V, que comisionó al efecto á D. Jorge Bardaji, ob. de Tarazona; su capitulo se compone de un prior, 8 canónigos, 5 capellanes canonicales de patronato particular, y 3 beneficiados: han sido señores de ella 2 sumos pontífices, varios cardenales y el bienaventurado San Francisco de Borja: en virtud de 2 bulas de Alejandro VI de 1497 y 1498, no pueden poseer las prebendas sino los naturales bautizados en la misma c. Tiene tambien 3 parr. una en la col., servida por un cura, que es de término y provi. no ordinaria, y un sacristan lego, nombrado por aquel; las otras 2 se titulan de San Bartolomé y San Miguel; se hallan servidas por sus respectivos párrocos de tercer ascenso é igualmente de provi. ordinaria y 2 sacristanes legos nombrados por los mismos: el cura de la col. es canónigo de la misma igl. y los de las otras 2 parr. racioneros de aquella: ademas de estas igl. se conservan abiertas con culto público las de 2 conv. de monjas de Sta. Clara y la Concepcion, que aun subsisten, hallándose cerrados desde la esclausurastracion sin destino alguno, 4 de frailes, que antes de aquel decreto, sin daban los dominicos, franciscanos, agustinos y capuchinos: dentro de la pobl. se encuentran 4 fuentes de esquisitas aguas, que surten al vecindario para beber y demas usos domésticos. Fuera de ella y en todas direcciones hay bonitos paises, llamando la atencion entre todos el denominado *Nueva salon de la Florida*, que es el mas bello por la abundancia de rosales colocados entre olmos, plátanos y moreras; el cementerio ocupa un parage ventilado 1/4 de hora separado de la c. por la parte de E., y por la del N. dist. 1/2 cuarto; hay una ermita dedicada á San Jorge; hacia el O. y á 44 de hora se halla otra nombrada el Sepulcro, y en la misma direccion á dist. de 3/4 el magnífico y muy nombrado santuario de Misericordia, sit. en un parage muy pintoresco, y cuidado por un capellan y un sacristan con otros dependientes.

**TÉRMINO.** Confina este por N. con el de Córtes, perteneciente á Navarra; por E. con el de Magallon; por S. con el de Talamañotes, y por O. con el de Tarazona, estendiéndose 3 leg. de N. á S. y 2 1/2 de E. á O.: dentro de su circunferencia se encuentran 3 cas. conocidos con los nombres de San Francisco, Polvorin y Molinillo, y los restos del destruido I. que se llamó Rivas.

**CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO.** Todo él es una deliciosa campiña, que provee de cuanto es necesario para el

mantenimiento y regalo de los vec.: á la natural fertilidad del suelo, se agrega la copia de aguas, que derivadas del r. Huecha y varias fuentes y manantiales, y los baños fecundizado 2, 214 cahizadas, á las cuales hay que añadir 850, que benefician las aguas sobrantes recogidas en el estanque que se halla en término de Porrojo, por manera que forma un total de 3,064 cahices de regadío: el espraso r. *Huecha* nace al pie del Moncayo, y sigue su curso hasta desaguar en el Ebro, cruzando el término de la c. que describimos, en el cual se forman otros 3 r. llamados Sorban, Luchan y Marbadon: el primero se divide en 2, que se distinguen por bajo y alto, tomando este su caudal en la fuente de Ribas, y aquel en la llamada Balsa; el Luchan principia en una fuente de este nombre, que brota en la partida conocida por Torre alta, dist. 4/4 de leg. S. de la c., y el Marbadon lo hace en la misma Balsa, que da origen al Sorban bajo: estos r. son de poca consideracion y mas bien deben llamarse arroyos, porque ninguno de ellos continúa con estos nombres, sino por muy poco espacio de terreno, confundiéndose despues con el Huecha y con el Ebro: los puentes que tienen para su tránsito, son palancas de poco momento, que varían segun la escasez ó frecuencia de sus avenidas, en las que suelen arrebatarlas. Antigamente habia muy buenas dehes. para pasto de ganados, pero han desaparecido por causa de las roturaciones del terreno que nos ocupa; solamente se conserva una pequeña sarda y un monte llamado de la Muela, que se divide en 2 partes, distinguidas con los nombres de alta y baja: la alta se halla 3/4 de leg. O. de la c., y la baja á igual dist. NO. El arbolado prospera en toda su estension, y se encuentra bastante plantacion de olivos, frutales y otras clases, habiendo ademas un soto llamado la Rabosa.

**CAMINOS.** Cruzan el término de Borja á Navarra, Zaragoza y Calatayud, que generalmente son de herradura y se hallan en mal estado: los domas guian á las pobl. inmediatas, y hay algunos por donde pueden transitarse carros, pero no estan bien cuidados.

**CORREOS.** Se recibe tres veces á la semana de 6 á 7 de la tarde, y se despachan los mismos á las 9 de la mañana: este servicio se hace por medio de un balijero dependiente de la adm. de Mallen.

**PRODUCCIONES.** Toda clase de cereales, hortalizas, frutas y legumbres, se coge tambien bastante aceite y vino, cáñamo y muy esquisito lino: se cria alguna seda, ganado lanar, caballar, mular y vacuno; caza de liebres y conejos, y pesca de esquisitas tencas.

**INDUSTRIA.** Ademas de la agricola, que es la principal de la pobl., hay una fab. de paños, varias de hilados de seda, 6 molinos de sangre para deshacar la aceituna, 4 de agua con el mismo objeto y algunos harineros, sin perjuicio de lo cual tambien se ejercitan en las artes mecánicas é indispensables para la vida, y en el blanqueo del lino, en lo que han llegado al mayor grado de perfeccion.

**COMERCIO.** El mayor consiste en la esportacion de lino, cáñamo, vino, aguardiente y aceite, é importacion de azucares, pescados, telas y géneros ultramarinos; hay algunas tiendas, donde se hace el comercio y que surten á los vec. de toda clase de efectos: se celebra una feria todos los años que da principio el 21 de setiembre y dura 3 dias; er ella se aumentan las tiendas de telas y calzado, se presentan algunas platerias, y lo que principalmente la constituye es la concurrencia de ganado de cerda, mula y vacuno.

**POBLACION, RIQUEZA Y CONTR.** Cuenta 892 vec., 4,239 univ. alp. prod. 4,230,000 rs. imp.: 407,260 CONTRA 77,313 rs. 18 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 39,383 rs. que se cubren con los prod. de los propios y reparto vecinal.

**HIISTORIA.** Varios atribuyen la fundacion de esta c. á los famosos celibteros, fijándola 930 años mas allá de la era cristiana, y dicen haberla llamado *Belsinum* de *Belli signum*, dando así la peregrina noticia de que los celibteros hablaban en latin. Hubo en efecto una c. ant. llamada *Belsinum* entre los pueblos de la Celtiberia, pero segun las graduaciones de Ptolomeo, que lo coloca á los 43°40' de long. y á los 41°40' de lat., y atendiendo á la sinonimia de *Belsinum* y *Almunia*, debió aquel nombre distinguirse á esta pobl. Borja, sin embargo no deja de ser celibtera y conocida por los escritores del imperio: el mismo Ptolomeo la menciona con el nombre *Bursada*, como lo indican, ademas de la identidad de las voces, los 42°45' de long. y los 40°50' de lat. que la asigna. Era el pri-

mer pueblo de descanso en el camino militar que conducía desde Tarazona á Zaragoza, según lo describe el Itinerario romano, donde se ha escrito su nombre *Balsione, Bellisone, Bellisno y Belsion*, cuyas variantes, asemejando el nombre al de *Belsinum* de Ptolomeo, han persuadido á algunos venir esta significación en ellos; pero todas son tan naturales como á *Belsinum á Bursada*, y la sit. que Ptolomeo da á esta es la mas acomodada á la que marca el Itinerario á su *Balsione, Belsione* etc. Su verdadero nombre era *Bursao*, como resulta de Livio y de Plinio, que menciona á los *bursaoenses* entre los estipendiarios del conv. jurídico de Zaragoza. Faltan despues de las mencionadas, las memorias de esta pobl. hasta que aparece bajo la denominacion de los árabs con su nombre hecho á la pronunciacion de estos, viniendo á corromperse en Borja y Borja. Fue una de las diferentes pobl. que en 421 ganó el emperador D. Alonso VII, quien la mandó repoblar y la dió á D. Pedro de Azuara, progenitor de la ilustre familia Borja. Muerto el mencionado emperador en 1434, celebraron Cortes los aragoneses y navarros en esta pobl. para proceder á la eleccion de rey, pero se separaron sin concluir nada. Al morir el de Atarés, su señor, en 21 de febrero de 1152, dejó esta pobl. á los caballeros templarios. D. Ramon Berenguer, último conde de Barcelona, príncipe de Aragón, la agregó á la corona, dando en recompensa algunos lugares. Fue Borja una de las pobl. que dió en rebuones el rey de Aragón al de Castilla, cuando ambos se concertaron en 1471 contra el célebre Sr. de Albraccin, sin que esta liga produjese el resultado á que se dirigia. (V. ALBRACCIN). Reunieron en esta pobl. por el mes de setiembre de 1490 D. Alonso II de Aragón y D. Sancho el Sabio de Navarra; ajustaron la paz entre ambos reinos, uniéndose contra D. Alonso VIII de Castilla, de quien estaban recelosos; y poniendo como en depósito algunas plazas de los 2 reinos para seguridad del tratado, fue Borja una de las que se entregaron al efecto al indicado Sr. de Albraccin D. Pedro Ruiz de Azagua, con pacto y condicion de que si alguno de los soberanos faltase al tratado, perdía sus plazas y se entregasen al otro. En 1457 el rey D. Pedro de Aragón juntó sus tropas en Borja: el de Castilla fue á buscarle, y apenas se puso á su vista, ordenó su gente en forma de batalla; mas como el aragonés se habia colocado en punto muy ventajoso, no juzgó oportuno atacarle, y regresó á Tarazona. Fue una de las primeras pobl. de que se apoderó D. Pedro de Castilla en la entrada que hizo en tierras de Aragón año 1463. En 1366 el de Aragón dió á Borja con titulo de cond. á Beltran Dugesclin, que con muchos soldados de distintas naciones, habia venido de Francia para ayudarle en la guerra que tenia contra el de Castilla. En el mismo año estaba detenido en esta pobl. D. Carlos de Navarra, cuando pasó D. Enrique con su ejército por su reino, acudiendo al encuentro de D. Pedro, que habia montado los Pirineos y entrado en España por Roncesvalles. Prendió al navarro un caballero breton, llamado Oliver de Mani, á quien dió en guarda esta pobl. Beltran Dugesclin su primo; y al siguiente año pidiendo D. Carlos á Oliver la libertad, le exigió este pagar para ello antes su tala, como misionero de guerra. Carlos, disimulando, le dijo que viese lo que queria por su rescate; y que para pagarle era preciso ir á Tudela. Convino Oliver en ello y con un hermano suyo entraron juntos con el rey en Tudela; mas este mandó cerrar las puertas y que los pusiesen presos. El hermano de Oliver quiso escaparse y le mataron: Oliver fue preso, y se le intimó da parte del rey, que si no enviaba orden á Borja para que entregasen al infante, lo pagaria con la vida: Oliver envió el recado, y los bretones de Borja y Magallor se alborotaron, no queriendo entregar al infante. Envío entonces el rey de Navarra á Garcí Sanchez, prior de Roncesvalles, al rey de Aragón, para que hiciese ele entregasen su hijo, amenazando con que de lo contrario, pasaria él mismo á buscarlo á Borja. El aragonés, deseano conservar la amistad del navarro, ordenó á los bretones que restituyesen el infante, lo que ejecutaron, y el de Navarra puso en libertad á Oliver. Por sus campos de Borja hicieron una entrada en 1374 el señor de Bearne y Jofre Recco Breton, que tenían muchos pueblos y vasallos en Castilla; destruyeron y abrasaron las add. labranzas y heredades de aquella comarca. Esta pobl. fue hecha c. por el rey D. Alonso V de Aragón en 2 de octubre de 1438. Borja se señaló por sus padecimientos en la guerra de las casas de Francia y Austria, y en su consecuencia la concedió el rey

D. Felipe V, en 16 de junio de 1708, el titulo y renombre de *ilustre y siempre fidelísima*, pudiendo añadir al escudo de sus armas el león y flor de lis, con la inscripcion *saqueada por ser siempre fidelísima*. A Borja se reconoció con gran desorden el general Castaños despues de la batalla de Tudela, en 23 de noviembre de 1809, y en ella encontró varios generales españoles. En la última guerra civil fue recorrido el terr. de esta pobl. por los carlistas. El escudo de armas de Borja presenta un cast. de 3 torres sobre peñas, y en él una vaca dorada, campo verde, collar y campanilla de plata y al timbre una corona imperial.

**BORJABAD:** l. con ayunt. de la prov. de Burgos (4 leg.), part. jud. de Almazan (2), aud. terr. y c. g. de Burgos (30), dióc. de Sigüenza (7 1/2): srr. en llano con buena ventilacion, lo forman 32 CASAS de pobre y miserable aspecto, construidas de tapia y adobes, y la consistorial que en nada se diferencia de las demás y sirve tambien de escuela, á la que concurren 12 niños: al N. de la pobl., á unas 60 varas de dist., y sobre un cerro que la domina, se er. en esta la iglesia (la Asuncion) servida por un cura párroco, á cuyo cargo e tan tambien la de Valdespina y el santuario de Valdecha, us filiales. Confinas el ream. N. Alparache y Almaral: E. No nparados; S. Nalay y Negas, y O. Valdespina y Vana y Negas; se estiende 3/4 de leg. de N. á S., y 5/4 de E. á O.: dentro de esta circunferencia se hallan varios huertos pequeños, regados con 2 arroyuelos que nacen en la jurisd. de Nalay, una fuente de 6 varas de profundidad, construida de piedra de silleria, cuyas aguas aprovechan los vec. para beber; y demas usos domésticos, y una deh. boyal poblada de epinos y otros arbustos. EL TERRENO es de mediana calidad, arenoso y seco, una tercera parte se halla inculto y solo aprovecha para pastos: sus CAMINOS son los locales, y el de arrieria que conduce de Almazan á Aragón, todos en buen estado. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena y algunas hortalizas; se cria ganado lanar, de cerda, vacuno, asnal y poco mular; caza de perdices, conejos y liebres. POBL.: 25 vec., 99 almas. CAP. IMP.: 21,883 rs.

**BORJAMIEL** ó **BURJAMIEL:** desp. en la prov. de Soria, part. jud. de Almazan, térm. jurisd. de Coscurita.

**BORJAS:** v. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Lérida (5 horas), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 32); srr. en el extremo S. de la llanura de Urgel, en un pequeño declive que forma por aquella parte: le combaten todos los vientos principalmente el O., NO, y á algunas veces SE., y produce inflamatorias. Tiene 500 CASAS distribuidas en varias calles llanas y empedradas con una plaza de figura bastante regular; hay 2 casas del ayunt., una en mal estado y otra nueva, cárcel, un conv. de carmelitas calzados habilitado hoy para hospital; escuela de niños y niñas, la primera á cargo de un maestro con la dotacion de 3,000 rs., y la segunda de una maestra con la de 2,400: igl. par. (la Asuncion de Ntra. Sra.), cuyo curato de térm. es de patronato de S. M. y diocesano y una capilla pública dedicada á Ntra. Sra. de los Dolores; el capitulo eccl. se compone del cura párroco y 3 beneficiados, el uno de patronato de S. M., otro del párroco y regidores y el otro de sangre. Confinas el ream. N. Juneda (3 1/2 pasos); E. Floresta (1 1/4 horas); S. Albá (4 1/2), y O. Miraball (3/4): se encuentran en él una ermita á 3/4 de hora de la pobl. cuyo titular es San Salvador, y 2 casas á 4 hora nombradas Castellots, y 2 fuentes abundantes de buenas aguas, aunque flujas, para el surtido del vecindario. EL TERRENO en su mayor parte llano con algunos pequeños vallecitos, es todo muy bueno y feraz: los CAMINOS son los locales, excepto la carretera que se está construyendo de Lérida á Tarragona. EL CORREO se recibe de Lérida á Tarragona, por baijero, los lunes, jueves y sábados á las 7 de la mañana, y sale los martes, viernes y domingos á la 4 de la tarde. PROD.: cereales, aceite, vino, frutas y hortaliza; hay caza de perdices, liebres, conejos y aves de paso. IND.: un molino harinero y muchos de aceite. COMERCIO: mucha arrieria dedicada al trafico, la cual provee las tiendas de géneros coloniales y comestibles de todas clases, telas de vestir y de mas necesario, y estraee aceite en gran cantidad y bastante trigo á los mercados de Valls, Reus, Tarragona y Barcelona. POBL.: 333 vec., 2,000 alm. CAP. IMP.: 360,458 rs. COSTH.: paga á razon de 14 2/3 por 100 de su RIQUEZA IMP. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 8,000 rs. que se cubren con las rentas de propios.

**BORJAS DEL CAMPO:** v. con ayunt. de la prov. y dióc.

de Tarragona (3/4/2 leg.), part. jud. de Reus (1/4), aud. terr. c. g. de Barcelona (20): sir. al pie de una colina que mira al E.; la combaten todos los vientos, en particular el del O.; su horizonte es hermoso y despejado, y su clima sano. Tiene 200 CASAS distribuidas en 4 calles; escuela de instrucción primaria á cargo de un maestro con la dotación de 4,100 rs. y la retribución de los alumnos que son en número de 50 á 60, y una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asunción), servida por un cura párroco con el título de vicario perpetuo, y 2 beneficiados de patronato laical; el edificio es hermoso de 3 naves, y adornado de un elegante y bien acabado frontis de sillería; el cementerio está contiguo á la igl. por la parte E. Confina el térm. N. Alforja á 3/4; E. Maspujols 1/4; S. Riudoms á igual dist., y O. Las Voltas á 1/2. Se encuentra en él una ermita (Ntra. Sra. de la Fieira) y 2 molinos; uno de tres muelas y otro de dos, impulsados por el agua de dos ríos muy caudalosos. El terreno en general de muy buena calidad, es á propósito para viñedo. Hay muchas huertas regadas por mías y una riera que pasa tocando á la pobl., y desemboca en el mar por Canbrils; su curso interrumpido por lo común, suele causar estragos en los tiempos de lluvias. CAMINOS: uno carretero desde Reus á Alforja, y los de pueblo á pueblo. El correo se recibe de Reus. PROD.: algún cereal, bastante vino y legumbres; cría ganado lanar, vacuno, mular, caballar y asnal; hay caza de liebres, conejos y perdices. IND.: fab. de aguardiente. COMERCIO: exportación de lo sobrante. POBL.: 280 vec., 4,080 alm. CAP. PROB.: 5,086,542 rs. IMP.: 473,883 rs.

#### BORJIA ó BORGIA. (V. BORJA.)

**BORJÉN:** l. en la prov. y dióc. de Santander (6 leg.), part. jud. de Villacarriedo (2), aud. terr. y c. g. de Burgos (2), ayunt. de Corbera. Se compone de dos barriadas llamadas Borjén y Salcedillo: la primera está sir. en una cañada que se forma entre las motañas Compe y el Pombo; tiene su salida hacia la parte del E. y al camino real que pasa de S. á N.; báñala el riach. *Chorrón*, que nace en su térm., y se halla resguardada de todos los vientos, excepto de los del NE.: la segunda se encuentra en una altura al extremo de la antedicha Compe, por la parte del S., sin hallarse resguardada de viento alguno: el clima es sano en ambas, pues no se padecen otras enfermedades comunes, que algunas. Afectaciones é irritaciones: cerebrales, que fácilmente ceden bajo el método antilofístico. Tiene 35 CASAS distribuidas sin orden ni simetría: 2 igl. parr. dedicadas. La de Borjén á San Antonio, y á Sta. Leocadia la de Salcedillo, las cuales sirven un solo cura, que alternativamente celebra en cada una de ellas: 2 cementerios en parages ventilados, y varias fuentes de muy buenas aguas: 2 en la última de estas barriadas, llamadas del Sel y el Ovidio, y 3 en la de Borjén, con los nombres de Fuenteallano, el Valle y Fondaría. Confina N. Prases; E. Santurde y Villasevil; S. Villiger, y O. Quintana y Castillo Pedroso, todos á medio cuarto de hora de dist. El terreno se halla la mayor parte en declive; es flojo, algo pedregoso y medianamente fértil, encontrándose entre las casas de Borjén y sus inmediaciones, arboladas de castaños y algunos nogales. Cruzan el térm. el mencionado riach. Chorrón y el r. Paz; aquel después de bañar á Borjén, en cuya parte O. nace, deja á su izquierda á Salcedillo, corre en dirección al E. y da movimiento á 2 molinos harineros de una sola piedra cada uno. Del monte de Quintana, con cuyo pueblo tienen mancomunidad, se surten de la leña necesaria para la construcción y combustible; en dicho monte hay un égido real de unos 100 pies de estension, que antes dependía de la dirección de lab. de la Cabada, y en la actualidad de la gefatura política. Además de los CAMINOS locales, cuenta con el real, llamado del Escudo, por el que pasan diariamente las diligencias que van y vienen de Santander, y la silla-correo de Burgos: recibe la correspondencia de Corbera. PROD.: maiz, alubias, patatas, yerbas, castaños y algunas nueces; hay sobre 170 cab. de ganado vacuno, entre ellas 70 vacas mayores, 40 crías y 30 parejas de buyes para la labranza; las crías se venden, así como el ganado mayor, en las ferias del país, y con este prod., el de la ganadería que se dedican muchos vec. y el de jornales en la estación en que lo permiten las labores, se proveen de los art. de vestir y otros alimenticios que no produce el terreno; hay caza de liebres, zorros y algunas perdices, y pesca aunque poca. La IND. y comercio está reducida á los molinos harineros, compra y venta de los art. y especies de que se hizo mérito,

lo, importándose además vinos de Rioja y Nava del Rey, y aguardientes de Cataluña por la vía de Santander. POBL.: 35 vec., 145 alm. CONTR.: con el ayunt.

**BORMAS:** cas. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete.

**BORMATE:** ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Casas-Ibañez, térm. de Jorquera. Tiene 60 CASAS de un solo piso y escasas comodidades; varios pozos de aguas potables que se surten los vec. para beber y demas usos domésticos; una balsa en la que se recogen las aguas llovedizas, y una ermita (San José), ayuda de parr. de la de Jorquera, servida por un cura teniente, encargado de la administración de sacramentos y de la escuela de instrucción primaria. Su terreno llano es lo general, es de buena calidad. PROD.: cereales, vino y azafrañ; cría ganado lanar, aunque escaso. IND.: la agricultura, comercio: venta del sobrante de frutos y algunas tiendas de comestibles poco surtidas. POBL.: 60 vec., 262 alm. CAP. PROB., IMP. y CONTR.: (V.) Jorquera.

**BORMOJOS:** ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de San Miguel de Couso (V.).

**BORMOVO:** ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de San Lorenzo de Aguadala (V.).

**BORMUJOS:** v. con ayunt. de la prov. y part. jud., aud. terr., c. g. y dióc. de Sevilla (4 leg.): sir. entre colinas de fácil acceso, á la márg. O. del arroyo *Repudio*, con buena ventilación y clima sano. Tiene 84 CASAS distribuidas en 4 calles y una plaza; escuela de instrucción primaria; pósto consistente en 92 fan. de trigo y 4,053 rs. en metálico; un estanco de sal, otro de tabacos; igl. parr. (la Encarnación), servida por un cura economo de entrada y el sacristan; una ermita sostenida á expensas de los fieles, y estramuros 1/2 leg. al S., una capilla dedicada á Sto. Domingo de Silos, la cual sirve de cementerio. Confina el térm. con los de Mairena de Alfaraje, Bullulos de la Mitación, Espartinas, Gineiros, Castilleja de la Cuesta y Tomares. El terreno es de inferior calidad, y le baña el arroyo arriba mencionado, en dirección del S., sin proporcionar ventaja alguna á la agricultura. Los CAMINOS son locales: la correspondencia la recibe en la cap. de la prov., de donde la toma un balijero. PROD.: vino, aceite, cebada, garbanzos, y yerros; cría ganado vacuno y caballar. POBL.: 115 vec., 484 hab. CAP. PROB. para contr. directas 2,960,333 rs. 14 mrs.; id. para indirectas 75,233 rs. 14 mrs.; materia imp. por el primer concepto 83,810 rs.; id. por el segundo 21,457. CONTR. de cuota fija: 26,602 rs. 29 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre por reparto entre los vecinos.

**BORNALON:** cabañal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, ayunt. de San Pedro el Romeral: sir. á orillas del r. Barcelada. Tiene 10 cabañas con sus prados cerrados en anillo, y 8 vec. dedicados á la cría de ganados y el tráfico.

**BORNALLE:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Muños y felig. de San Julian de Torea (V.).

**BORNALAZ:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tineo y felig. de Sta. Maria Magdalena de Linares (V.). PROD.: avena, centeno y patatas, y cría ganado.

**BORNEIRO:** ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabana y felig. de San Juan de Borneiro (V.).

**BORNEIRO (SAN JUAN DE):** felig. en la prov. de la Coruña (8 1/2 leg.), dióc. de Santiago (9), part. jud. de Carballo (3 1/2), ayunt. de Cabana (1): sir. á la der. y no muy dist. del r. de la Puente: clima templado y sano: comprende los l. ó ald. Je Borneiro, Briño, Casiboso, Dombate, Fuenfria, Gándara, Vilaseco y Vista-negro, que remen 63 CASAS mediana. La igl. parr. (San Juan), está servida por un curato de provision ordinaria. El térm. confina con los de San Pedro de Allo, San Esteban de Anos, Pozos y Sta. Elena, interrumpido por esta parte el citado r., cruzado por un medio puente. El terreno quebrado y montuoso, es bastante fértil. Los CAMINOS son locales y malos, y el correo se recibe por Carballo. PROD.: centeno, patatas, algunas legumbres y mucho pasto; cría ganado, prefiriendo el vacuno y de cerda; hay caza, algunos telares y un molino harinero. POBL.: 60 vec., 362 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**BORNEIROS:** ald. en la prov. y ayunt. de Lugo, y felig. de San Pedro de Santa Comba (V.). POBL.: 3 vec., 45 almas.

**BORNETA:** alq. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares,

part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Binisalem.  
**BORNETAS:** l. en la prov. de Poutevedra; ayunt. de Tuy y felig. de *Randufe*, de la misma c.  
**BORNOQUE:** l. desaparecido en la prov. de Málaga, part. jud. de Marbella, térm. jurisd. de *Istán* (V.).  
**BORNOQUE:** arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Marbella, térm. jurisd. de *Istán* (V.).

**BORNOS:** v. con ayunt. y adm. de rent. subalterna de la Jerez de la Frontera, en la prov. de Cádiz (14 leg., 3 de las cuales son de mar), part. jud. de Arcos de la Frontera (2), aud. terr., c. g. y dióc. de Sevilla (12); sit. en la falda oriental de la sierra del Calvario, que corre de N. á S., por detrás de la pobl., á la márg. der. y dist. de unos 600 pasos del r. Guadalete; combatida durante el verano por los vientos S. y O., y en el invierno por el N. y E., que hacen su temperatura templada, mas bien caliente que fría; durante la primera estación se desarrollan calenturas remitentes ó intermitentes, en general benignas, y en el invierno no pulmonías y dolores de costado, pero no mortíferos. Difunde esta v. la mayor fama por su clima y finisimas aguas, siendo el punto de elección de los facultativos para que los enfermos vayan á convalecer de sus indisposiciones: en las epidemias de 1800 y 1804, aunque se sufrieron sus estragos en los pueblos que la rodean, en ella no se padeció, apesar de haber muerto algunas personas que llegaron contagiadas, y lo mismo aconteció con el cólera: la proximidad del r. le proporciona la comodidad de los baños (además de los termales que se hallan cerca de las orillas de aquel por la parte del S.), de una fuente denominada *Fuente Caliente*, y vulgarmente *Fuente de la Sarna*, en el térm. de *Arcos de la Frontera* (V.): en 1818 destinó el Gobierno un médico á estos baños, mas solo estuvo un año, no considerándolos bastante importantes, y por las dificultades que ofrecía el pago de su dotación. Tiene la v. 5 plazas espaciales, 24 calles, 7 callejuelas y 4 tránsito ó pasos intermedios: las calles son en su mayor parte de regular anchura, llanas las que se estienden de NO. á SE., y con mayor ó menor pendiente las transversales á ellas, hay 725 casas de buena fab. al gusto moderno, por lo general de 2 pisos, y muchas con preciosos jardines, y bastantes solares diseminados en distintos puntos; pero solo es notable entre los edificios el palacio de los duques de Medinaceli, incorporado al cast. morisco que subsiste bastante bien conservado: una escuela dotada con 1,500 rs., para 30 niños, y concurren 10 niñas, y á otras indolentes 430; una para 6 niñas con 400 rs., y asisten 20 mas, y á otras amigas indolentes 80; 3 huercas posadas, casa municipal pequeña, cárcel, 2 fuentes, una en la calle del Jardín y en la plaza de la Constitución otra que derrama en un pilar donde beben las caballerías; igl. parr. (Sic. Domingo de Guzmán), casi en el centro del pueblo, de 140 pies de larga hasta las gradas del presbiterio, y 62 de ancha en las 3 naves de que consta, al lado de las cuales hay capillas, así como 2 bastante espaciales en lo que forma el crucero: en uno de los 17 altares que en toda ella se cuentan, hay un cuadro de Nra. Sra. de Belen con el Niño, que parece ser de Murillo; las figuras de los demás altares son buenas; pero dignas de llamar la atención por su mérito, un Jesus Nazareno, un San José y un Señor de la Humildad; el curato, de segundo ascenso, está servido por 2 curas propios y un beneficiado: se ignora el año de la fundación de la par., si bien su torre, cuadrada, de 35 1/2 varas de altura, fue construida en 1792: 6 ermitas, la del Hospital, de la Resurrección, de la Caridad y de la Veracruz, dentro de la pobl. y una que fue de San Sebastian, arruinada fuera, y como á 300 pasos al S., la del Calvario, bastante espaciosa, pues se destinaba en su fundación á media-día del siglo pasado, para conv. de Mínimos: un conv. de monjas claustrales, denominado del Corpus Cristi, construido á fines del siglo XVI por el beato Juan de Rivera, patriarca de Antioquia y arz. de Valencia, en cumplimiento de la disposición de su paár D. Perañán de Rivera, primer duque de Alcalá, virrey de Nápoles, que ordenó en su testamento se levantara un edificio, con título de colegio de la Sangre de Nro. Señor para 12 criados ancianos de su casa, á cargo de un rector; estando bien adelantada la obra, vino á examinarla el beato Rivera, y no agradándole para el objeto á que se destinaba, por su demasiada estension y dificultad que las escaleras ofrecían á los ancianos, lo destinó á conv. de monjas, obitándose bala el efecto en 1831, y en el de 97 se instalaron las religiosas: era magnifico el edificio y suntuosa la igl.; pero habiéndose incendiado en 1685, se rehabilitó en 10 años; que

la comunidad tuvo que estar fuera, la parte precisa del conv. quedando de igl. lo que antersera sacristía. Fabricóse el mencionado colegio de la Sangre frente al conv., mediando una gran plaza, y es un edificio de un solo piso, muy bonito y acomodado á su institución; pero habiendo desaparecido sus rent. solo le ocupa el rector, que es capellan de las monjas, y algunos ancianos que la munificencia de los duques de Medinaceli sostiene. Había 2 conv., el de franciscos descalzos, segundo de la prov. de San Diego, cuya igl. está cerrada desde poco después de la esclaustración, y lo demás arrendado á vec., y el otro de monges agustinos, á pocos pasos de la igl.; tambien se halla cerca de su igl., que empieza á arruinarse, así como mucha parte de lo restante del conv., que es grandioso y muy bello: las posesiones que constituyen sus rent. estan todas vendidas, á excepcion de la huerta sit. dentro de la orla del conv., en el cual se halla un molino aceteiro; á este conv. de gerónimos pertenecía una casa llamada de los Frailes, sit. en el térm. del pueblo, en el que hay otro cas. de molino llamado de Salvatierra. El patrono de la v. es San Laureano mártir, arz. de Sevilla, votado por el ayunt. y pueblo en el año de 1649 por haber cesado el día 4 de julio, en el que la igl. celebra su fiesta, la peste horrosa que afligia al vecindario, de la cual habian fallecido el día antes 500 personas. El rector, confina con el de Arcos por la parte del S., que toca á las mismas casas; por el E. como á 1/4 leg., y por el N. una leg., siendo lim. el Guadalete; con el de Villamartín una leg. por el N. y 4/2 por el NO.; y con el de Espera, como una leg. por el NO. y 1/2 por el O.: la cabida de su campiña, propia de los duques de Medinaceli, que eran señores jurisd., contiene los cortijos de diversas dimensiones, denominados: la Laguna, las Pitias, el Soto, la Dehesa, Puerto-Illano, Casavieja, Guardia-Infante, Borniches, la Sangajuela, el Cañuelo, Cañada-Honda, y varias suertes en el llamado Cerro de la Horca: en los prados próximos al pueblo hay varias suertes de tierra que fueron de propios, y estan reportadas así como las sierras á cuya falda está aquel sit., habiéndose principiado en algunas de ellas plantas de arbolado y vides. Hay en el térm. 6 fuentes de esquisitas aguas, siendo la principal y muy notable la llamada el Nacimiento, así por su salubridad como por su ruidal copiosísimo; nace á muy corta dist. de la pobl., á la que va encañada en cantidad bastante para surtir las dos fuentes mencionadas; tambien surte al referido monasterio de San Gerónimo y riego de su huerta, y habia igualmente para el conv. de monjas una cañeria que está obstruida: poco mas abajo del manantial se halla un caño abundoso, que derrama en un pilar muy capaz: el golpe de agua da impulso á 7 molinos harineros, y riega á 36 huertas que rodean la falda de la pobl., hermosísima sobremanera. Las sierras ó colinas en cuyo declive está sit., son de naturaleza calcárea y de segunda formación: abundan de plantas aromáticas, como espliego, tamilo, romero, mejorana, ó almoradux, ruda, etc.: la tierra de la campiña es de mediana calidad, mejor á la proximidad de las sierras, y al contrario á la del r.: al lado orueto de estas, y en parte de ellas del S. al O. hay algunos olivares. No tiene la v. oro r. que el Guadalete, que como digimos, limita el térm. de N. á SE.; y un arroyo llamado Almará, que solo corre en invierno; ni mas CAMINOS sino los indispensables de pueblo á pueblo: la correspondencia se recibe de la adm. de Arcos por baltijeros, los lunes, miércoles y sábados, saliendo la noche anterior. PROD.: trigo, cebada, habas, garbanzos, alberjones, escoba, alpiste, yoros, saina, habichuelas, uauz, buenas hortalizas y diversidad de frutas esquisitas, especialmente los damascos: no hay mas ganado que el de labor, pues para el d. cria necessitan sus dueños tomar tierras ó dehes. en otros térm.: el mas preferido es el vacuno: en el Guadalete se pescan barbos, bogas y anguilas, y en el campo se encuentran algunos conejos y perdices. IND. y COMERCIO: han empezado á hacerse tejidos de hilo y algodón en 3 ó 6 telares, y existen además 2 fab. de jabon blando, 6 hornos de pan y 3 molinos de aceite; sin contar los dos ya mencionados, una tienda de paños y 7 de comestibles, cuyos art. se importan, especialmente trigo. Tiene concedido desde principios de este siglo, el privilegio de celebrar una feria; pero hasta el día no ha llevado á efecto: por el a. 4, 216 vec. y 1,826 alm. CAP. PROD.: 5,271,800 rs. IMP.: 262,848. CONTRA.: 170,682 rs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 43,000 rs., y se cubre con 14,000 que producen los propios, y lo demás

con arbitrios impuestos principalmente sobre especies de consumo, ó con repartos vecinales.

**Historia:** Si existió borinos en tiempo de los romanos, aunque se fige á una leg. de ella, en el desp. de *Carija*, la antiq. *Carissa*, que era una de las c. principales de los turdetanos; atendiendo á la admirable pobl. que los ant. refieren haber tenido la Bética, no hay dificultad en suponer mencionada esta v. en Plinio con el nombre *Branca* entre los pueblos estipendiarios del conv. jurídico de Cádiz, como ha supuesto alguno; no obstante que mas probable se presenta la siguiente: algunos de los borinos que mas probable se presenta, que al presente parecen dependencias de aquella importante c. Entre tanto parecen puramente borinas todas las antiguas aldeas de borinos, limitadas á su cast. y á las pequeñas y pocas calles de su inmediación; de donde sin duda se ha ido extendiendo el pueblo y no es de asegurar otra procedencia mas remota. En 24 de setiembre del año 1304, el rey D. Fernando IV hizo merced por privilegio rodado á D. Fernando Pérez Ponce, señor de Marchena, de la v. de Borinos con todo su término y jurisd. civil y criminal, mero y misto imperio para él y sus sucesores por juro de heredad. Esta v. y *Carija* fueron vendidas en 3 de abril de 1362; por D. Juan Ponce de Leon á Martin Lopez de Córdoba, camarero y repostero mayor del rey D. Pedro de Castilla, por precio de 30,000 dineros de la moneda blanca. El rey D. Enrique la confiscó mas tarde con todos los bienes del de Córdoba, é hizo merced de ella á la casa de Arcos señores de Marchena, de quienes habia sido anteriormente. Despues fue vendida por Doña Sancha de Baeza, señora de Marchena, siendo tutora y curadora de sus hijos por precio de 6,000 doblas, al adelantado Perafan de Rivera, primero de este nombre, quien murió en 1423, heredando esta v. su hijo Diego Gomez de Rivera; y que murió en el tercio de Alora de un flechazo que recibió en la boca, año 1431. Sucedióle en la posesion de esta v. su hijo Perafan de Rivera, segundo de este nombre, á quien el rey D. Juan II hizo merced de la v. de Alcalá, y él la puso por cab. del vinculo fundado por su padre y abuelo, falleció en 1454, dejando 5 hijas, la mayor de las cuales casó con Don Pedro Enrique, hijo del Alcaide de Castilla D. Alonso; tuvieron á D. Francisco Enrique de Rivera; y por muerte de este accedió en 1509, pasó este estado á D. Fadrique Enrique de Rivera, hermano de padre del D. Francisco, primer marqués de Tarifa. Este murió en 1529 y lo heredó su sobrino D. Perafan de Rivera, tercero de este nombre y primer duque de Alcalá, cuyo estado entró en la casa de Medinaceli, que hoy lo posee.

En esta v. sorprendió el general Ballesteros, el 5 de noviembre de 1814, al general francés Semelé, haciéndole 100 prisioneros, y cogiendo muchas mulas, bagages y equipages. En la misma pobl. atacó á los franceses el referido general el día 1.º de junio de 1812: envistieron valerosamente los primeros D. Juan de Lazcruz Mourgeon, y el príncipe de Anglona, con la vanguardia y tercera division: fueron al principio felices; mas cruzando la izq. en donde mandaba D. José Aymerich y el marqués de las Cuevas, cundió el desmayo en las demas tropas, el cual creció por un movimiento rápido y general que hicieron los franceses sobre los españoles, y el avance de su caballeria superior á la española, que al trote amagaba la retaguardia de estos. Consiguieron, no obstante las fuerzas de Ballesteros, reparar el rio; aunque con trabajo algunos cuerpos y á costa de su sangre. Favoreció el repulso de D. Luis del Corral que mandaba los ginetes, quien se portó con tino y denodadamente: tambien sobresaló alli por su serenidad y brío D. Pedro Tellez Giron, príncipe de Anglona, detenido á los franceses en el paso del Guadalete, ayudado de algunas tropas y en especial del regimiento asturiano de Infantería. Debe recordarse igualmente el esclarecido porte de D. Rafael Ceballos Escalera, quien, mandando el batallon de granaderos del general, aunque herido de un muslo, siempre al frente de su cuerpo, menguado con bastantes pérdidas, avanzó de nuevo, recibió por sí mismo una pieza de artilleria, sostúvola, y cuando vio cargaban muchos franceses sobre el reducido número de su gente, no queriendo perder el cañon cogido; asíse á una de las ruedas de la cureña y la defendió gallardamente hasta caer tendido de un balazo junto á su trofeo. Las cortes tributaron justos elogios á la memoria de Ceballos, y dispensaron premios á su afligida familia. No prosiguieron los franceses el alcance, siendo considerable su pérdida; de los españoles ascendió á 1,500 hombres, muchos de ellos estraviados.

**BORNOVA:** r. en la prov. de Guadalejara, part. jud. de *Atienza* (V. este art.). Luego que entra en el de Cogolludo, desagua en el de Hozarres por el término de Membrillera, mas abajo del cas. de su propio nombre.

**BORNOVA:** cas. en la prov. de Guadalejara, part. jud. de Cogolludo, término jurisd. de *Membrillera* (V.).

**BORCA:** barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, ayunt. y término de Amorebieta.

**BORONA:** cas. y urb. en la prov. y part. jud. de Avila, término jurisd. de Muñozerro. Tiene una casa de un solo piso, sir. en una hondata en las sierras denominadas de Avila, pobl.: 4 vec., 4 alm.

**BORONA:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdes y felig. de San Bartolomé de *Otur* (V.).

**BORONDES:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Grado y felig. de San Miguel de *Bascones* (V.): sir. en la márg. der. del r. Sama ó Bayo, que pasa por esta part. á desaguar en el Nalon. Su terreno calizo y medianamente fértil: prod.: maiz, escanda, habas, patatas y otros frutos. pobl.: 42 vec., 50 almas.

**BORONES:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Labiana y felig. de San Esteban el *Condado* (V.).

**BORONO y VILLAMIL:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdovino y felig. de Santiago de *Lago* (V.).

**BOROSA:** r. en la prov. de Jaen; tiene su nacimiento en la sierra de Segura, monjura de Corral con Santiago de la Espasa, cuyos términos destinada por el espacio de las 2 leg. que corre con su nombre, hasta incorporarse al Guadalquivir, con el que, al verificarse la union, compete en el caudal de aguas sumamente estimables por las abundantes truchas que produce.

**BOROVIA:** v. con ayunt. de la prov. de Soria (8 leg.), part. jud. de Agreda (4), aud. terr. y c. g. de Burgos (26), dióc. de Osma (48); sir. en la falda de la sierra de Tablado, y combatida por el viento N.; su clima es frio y muy propenso á reumas y enfermedades agudas: formaña 196 casas, la del ayunt., una escuela de instruccion primaria concurrencia por 80 alumnos, bajo la direccion de un maestro dotado con 1,400 rs. una fuente de buenas aguas para el surtido del vecindario, y una igl. par. con el titulo de la Asuncion, en la que se ve un panteon bien conservado con verjas de hierro, que contiene los restos de D. Carlos de Luna, hermano del condestable Don Alvaro, y los de su esposa Doña Francisca Manrique de Benavides. Confina el término N. Olvega á 3 leg. E. Ciria á 1 1/2; S. Pomer á 1, y O. Cardejan de él; dentro de él se encuentran muchas fuentes de esquisitas aguas, una laguna y 3 ermitas dedicadas á Ntra. Sra. de los Santos, San Roque y la Soledad. El terreno, aunque escabroso, es de regular del Manubles, y se riega una pequeña parte de él con las aguas del Manubles, que nace en la espresada sierra, y le cruza un puente inmediato á la v. hay 2 bosques arbolados, uno al SE. poblado de encinas, y otro al N. de monte bajo. Sus camayos son los que conducen á Ntra. Sra. de Aragon y Navarra, todos de herradura y en malísimo estado: se recibe el correo de la adm. de Agreda por un halijero los martes y viernes, sale los mismos dias, por: trigo puro, cebada, garbanzos de superior calidad, yos, hisaltos y patatas; se cria ganado lanar y vacuno, y el mular y asnal necesario para la agricultura; hay caza de perdices, bastantes venados y jabalies, y en el r. madrillas muy pequeñas. r. un molino harinero que por la escasez de aguas, solo muele en invierno. pobl.: 204 vec., 842 alm. cap. rmp.: 141,562 rs. 25 mrs.

Borobia es una de las pobl. que dió el rey de Castilla en 1395 á Juan Hurtado de Mendoza, mayordomo de la casa real, que tenía gran cabida con el rey. En 1429 fue ganado el cast. de esta pobl. por el rey de Aragon en la entrada que hizo por tierra de Soria, cuando el de Castilla se retiró para celebrar cortes en Medina del Campo.

**BOROX:** v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo, (5 leg.), part. jud. de Illescas (2), aud. terr. de Madrid (6), c. g. de Castilla la Nueva. sir. por la parte de N. á S. en dos laderas; que forman en su descenso un valle poblado de casas, y por el E. otro valle igualmente poblado, que componen 2 calles á la falda de 2 cerros que la cercan de N. á S.; esta sit. ocasiona un frio estremo en el invierno, é inaudible calor en el verano; calenturas intermitentes y hídridas: tiene 290 casas, bastante bien preparadas contra las molestias del clima, entre las cuales es la mas notable la del ayunt., sit. en la plaza de la

Constitución y a espaldas de la plaza de Abastos; fue construida de nueva planta en el año 1796, ascendiendo su coste a 78,700 rs. 29 mrs., en el mismo edificio se hallan el pósito y la cárcel; hay escuela dotada por los fondos públicos con 1,300 rs., casa y una retribución moderada por cada uno de los 80 niños que concurren; otra de niñas con 1,400 rs. de dotación, casa y retribución de las 60 que asisten; igl. parr. dedicada a la A. sunción de Ntra. Sra., y en los alrededores 1 ermita con advocación de Ntra. Sra. de la Salud, que antes era de S. Antonio Abad, y por la invención de aquella por los años 1620 al 1631, se reedificó casi en su totalidad. Confina el término de N. a E. con el de Seseña y terrazgos del real patrimonio denominados Vega de Potros, Raso de las Conejeras y Dehesa nueva del Rey; de E. a S. con las tierras del mismo patrimonio, llamadas Ejidos de Vallejunete, Valdeabarcos, Valdeasturias, El Pical, Tierra-honda, Dehesa de Bequena, Sus Cabezas y Sotillos; de S. a O. con término de Alameda de la Sagra, deh. de Darageval, Villariche y Ontalba; de O. a N. el de Esquivias, a dist. de 1/4 a 1/2 leg. por todos los puntos, y comprende 3,895 fan. de tierra, de las que se cultivan 3,000 y son 150 de primera calidad, 450 de segunda y las restantes de tercera, las cuales se emplean en cereales, lentejas, viñas, olivares y algunos prados. El terreno es de inferior calidad, por la mucha piedra de yeso de que abunda, excepto algunas vegas: le beñan los r. Tajo y Jarama. Los caminos son locales y en mal estado, el conreio se recibe en liescas. prod.: aceite, cebada, trigo, centeno, lentejas y otras legumbres; se mantiene bastante ganado lanar, y el vacuno necesario para las labores. ind. y comercio: 2 fab. de jabón, 2 tenerías, 9 molinos de aceite, los 4 en mal estado, cuyos art. con los de cereales constituyen su tráfico, principalmente en una pequeña feria que se celebra el 26 de agosto. pobl. 335 vec., 1,310 alm. CAP. pron.: 1,807, 267 rs. imp. 49,351. CONTRA: 30,333 4/4 para cubrir su presupuesto municipal, cuenta con algunos bienes y derechos de propios, que son: las alcabalas que posee por real privilegio de compra en 21 de diciembre de 1624, y valen por un término medio 41,000 rs.; el prod. de yerbas de la deh. llamada *Acicatas*, las del col. canicero y arbitrios suprimidos de figl. modior y anotados en el arrendamiento de terrazgos roturados y las casas destinadas a los abastos públicos. Este pueblo fué de la encomienda de Otos propia del real patrimonio y su desagravo en 1378, haciéndose después por S. M. como gran maestro de las órdenes, varias permutas en compensación de terrenos. (V. ARANZUAZ).

**BORS:** arroyo en la prov. de Lérida y part. jud. de Viella; tiene origen en el monte de su nombre, término municipal de Mont, el cual dirige su curso en dirección S. por el l. de Viella, para reunirse al r. de este nombre; es de curso perenne, y sus aguas fertilizan varios prados pertenecientes al mencionado término de Mont, sit. a las orillas de su nacimiento.

**BORTEDO:** l. compuesto de 4 barrios, a saber: Antuñano, Barro y el de su nombre, en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (21 1/4 leg.), part. judicial de Villarcayo (8, dióc. de Santander y ayunt. de Villana de Mena) con 2 regidores y 1 fel. de fechos para su gobierno interior: sit. en una altura a la influencia de todos los vientos, con clima bastante saludable, sien-los las enfermedades más comunes constipados y catarros. Se compone de 120 CASAS de 20 a 30 pies de altura, que aunque diseminadas en los 4 barrios forman algunas calles tortuosas, sucias y sin empedrar; hay 1 escuela de primeras letras concurrida por 30 a 50 niños; la igl. parr., con el título de San Pedro Apóstol, cuya fiesta se celebra el 29 de junio, está servida por un cura párroco y un capellán de nombramiento del ordinario en patroniales; hay 2 ermitas (1 de ellas (Sta. Isabel), sit. en el centro de los 4 barrios y la de Ntra. Sra. de Monserrat en el del Barro, donde celebra misa el capellán de la parr. los días festivos, por estar algo dist. de aquella el referido barrio en parage ventoso lo que no perjudica a la salubridad pública, se encuentra el cementerio, y varias fuentes de buenas y abundantes aguas para los usos domésticos. El término confina por N. Carranza; E. Valmaseda; S. Rio, y O. Santocilla. El terreno es fuerte y arcilloso, dividido en 3 suertes con 140 fan. de sembradura la primera, 180 la segunda y la 230 la tercera, produciendo de 6 a 8 per una; la parte incauta está poblada de robles, hayas y toadrueras; cruza el barrio del Barro el r. Cadagua, de curso perenne, el cual después de fertilizar las tierras por donde pasa, da impulso a 2 molinos harineros y una ferr.:

hay un puente de piedra nuevamente construido, por haber quedado inutilizado en la última guerra, que facilita la comunicación con los demás barrios de que antes hemos hecho mérito: también pasa por el mismo el camino que conduce de Bercedo a Castro, los caminos locales y se hallan en regular estado. prod. trigo, centeno, maiz, cebada garbanzos, alubias, lútos y patatas; cria ganado lanar, cabrio, vacuno, yeguar y mular; caza de liebres, perdices, zorros y lobos. La ind. consiste en la agricultura, una fab. de herraduras, otra de hierro y 2 molinos harineros, y el comercio en la venta de ganados, é importación de trigo, vino, aceite, ropas y otras especies de que carece. pobl. 36 vec., 435 almas CONTR. con el ayunt. (V.).

**BORRA:** barrio en la prov. de Lugo, ayunt. de Ord y felig. de San Bartolomé de Cabanas (V.); comprende los l. de Santar, Campos-da-borra, Pie-da-Berra, Chás, Carrusco, Curreira, Corredora, Pereira, Cargadoiro y Cenado.

**BORRA (LA):** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de Sta. Maria de Ardesal (V.).

**BORRA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Jove y felig. de San Pedro de Juances (V.).

**BORRACAN:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tineo y felig. de San Cristóbal de Bantovinos (V.).

**BORRACHO:** deh. en la prov. de Badajoz, part. jud. de la Puebla de Alcocer, término de Garlitos: sit. al E. del l. hay en ella a 1/2 leg. una mina de plomo argentífero, principada a explotar por vec. de Almadén en 1832, de la cual se ha estrado bastante mineral, aunque todavía no se ha hecho ninguna copelación: a 1/2 leg. hay otra de igual metal, que ahora empieza a explotarse.

**BORRÁS:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Boborás, y felig. de San Martín de Cameja (V.).

**BORRAJEIROS:** ant. jurisd. en el terr. denominado prov. de Santiago; se componía de las felig. de Artoño, Berredo, Borraxeiros, Cabancias, Couso y Eldian; el señ. lo ejercía el condé de Borraxeiros, quien nombraba un juez ordinario para regentar la jurisdicción.

**BORRAJEIROS:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Bartolomé de Fozara.

**BORRAJEIROS (SAN CRISTOBAL DE):** felig. en la prov. de Pontevedra (3 leg.), dióc. de Lugo (7), part. jud. de Lalín (2), ayunt. de Godada: sit. entre los r. Aruejo y Ulla, con buena ventilación y clima sano: comprende los l. de Bogaleira, Castro, Hermita, Meijde, Reboreda y Súa, que reunen sobre 70 CASAS muy medianas. La igl. parr. (San Cristóbal es matriz de San Esteban de Basadre y San Martín de Bamil, y el curato de primer ascenso y patronato real y eci. El término confina por NO. con el de Sta. Eulalia de Artoño; al E. con el l. de su ayunt., y por SO. con San Poyo de Sta. Bayas. El terreno participa de monte y llano, aquel escaso de arbolado y este de buena calidad en la parte de ribera. Los caminos son locales y mal cuidados, y el conreio se recibe por Lalín. prod.: maiz, centeno, legumbres, castañas y algún vino ligero: cria ganado vacuno, cabrio y de cerda. pobl.: 74 vec., 374 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

**BORRAJOS:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Nogueira de Ramun y felig. de Sta. Maria de Vinós (V.).

**BORRALLADA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Narón y felig. de San Vicente de Placente (V.).

**BORRALLADA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Narón y felig. de Sta. Maria de Castro (V.).

**BORRAN:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villar de Barrio y felig. de San Pedro de Maus (V.). pobl.: 7 vec., 10 almas.

**BORRAS (son):** predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de Campana: sit. a 1/4 de hora de la pobl. Su terreno es de mediana calidad y se halla poblado de olivos, algarrobos, higueras y almendros.

**BORRAS:** l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Girona (4 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Figueras (3/4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (19): sit. en una llanura, lo combaten en particular los vientos N. y E. y su clima es propenso a calenturas comunes y pulmonías: tiene 170 CASAS, 4 plaza, juego de pelota, escuela de instrucción primaria, servida por un maestro con la dotación de 2,300 rs. y una igl. parr. (San Andrés Apóstol) servida por un cura, un teniente y 2 beneficiados; el templo es de hermosa y moderna construcción;

inmediato á la pobl. hay dilatadas viñas y olivares que presentan una vista muy pintoresca. Confina el térm. N. Vilafruct; E. Sta. Leocadia de Algama; S. Garrigás, y O. Ordiz; su circunferencia se extiende unas 2 leg., comprende el vecindario de *Graizell*, compuesto de 9 casas y un molino de harina. El terreno es llano, y en su mayor parte de buena calidad; hay buenos pastos y algunos bosques poblados de robles, encinas y altos pinos, que dan abundancia de bellota y madera; he fertilizan el r. Algama que pasa tocando al pueblo y dá impulso á la rueda de un molino harinero y el r. Manol. CAMINOS: de carruaje de uno ó otro pueblo y la carretera de Gerona dirige á Figueras; el conazo se recibe de la cab. de part. prod.: trigo, maíz, mijo, aceite abundante, vino y maderas; cria ganado lanar, mular, vacuno y de corda; hay caza de perdices, conejos y liebres. IND.: molinos de aceite y harineros. COMERCIO: exportación de los frutos sobrantes. Pobl. 430 vec., 654 alm. CAP. PROD.: 5.140,000 rs. IMP.: 128,520.

**BORRASTRE**: l. con ayunt. de la prov. de Huesca (7 leg.), part. jud. de Boltaña (2 1/2), adm. de rent. de Jaca (7), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (24), dióc. de Barbastro (10) SR. en la ribera del r. de Fiscal, á la libre influencia de todos los vientos, goza de un CLIMA muy sano; se compone de 10 CASAS de miserable construcción, separadas unas de otras, en calles mal empedradas, y una igl. par. bajo la advocación de San Basilio; el aseo de la d. Fiscal, servida por el cura de la matriz; el cementerio está en parage ventilado. Confina el térm. N. el r. Ara; E. Sanjuste; S. monte de Cancias, y O. Fiscal, estendiéndose sus fin. como una hora de long. y 1/2 de lat., y en ellos comprende unas 90 fan. de tierra de cultivo con 2 mas nuevamente roturadas que producen hierbas y aliagas. El terreno participa de monte y llano, pero es flojo, pedregoso y poco productivo, pues aunque pasa el r. Ara á 1/2 cuarto de hora de dist. del pueblo, solo riega un pequeño pedazo de 3 puntas de tierra destinado para huerta, y dá impulso con sus aguas á las ruedas de un molino harinero; otro arroyo inmediato que le cruza nombrado el Barranco de Barreste que tiene su origen en la Peña de Canyos, es de tan escaso caudal, que no aprovecha para el riego, y sus aguas sirven para el surtido y uso comun del vecindario y abrevadero de ganados; tiene un bosque arbolado de pinos y hayas útiles para el combustible. LOS CAMINOS son locales yerradura. PROD.: trigo, mistura, avena, espiella, judías, maíz, cáñamo y algunas frutas; mas todo con tanta escasez, que no son suficientes para el abasto del pueblo, cuyos moradores se ven precisados á abandonar en ciertas estaciones para proporcionar el sustento en otros del Bajo Aragón; cria poco ganado lanar y cabrio, alguna caza de perdices y pesca de truchas en el r. Ara. IND.: la del molino harinero. Pobl. 7 vec., 71 alm. CONTR.: 956 rs. 19 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 95 rs. que se cubren con los fondos de propios.

**BORRAZAS**: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballedo y felig. de Sta. Maria de Novelda (V.).

**BORREDA**: l. con ayunt. de la prov. aud. terr. y c. g. de Barcelona (13 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Berga (3), dióc. de Solsoná (9), SR. á la márg. der. del r. *Margansol* en un pequeño valle, rodeado de montecillos que limitan su horizonte, pero le resguardan de la violencia de los vientos; su CLIMA es sano; se compone de 126 CASAS de las cuales como una cuarta parte se hallan esparcidas por el térm.; tiene una escuela de instrucción primaria dotada por los fondos del comun, á la que concurren 38 alumnos; una igl. par. (la Virgen de la Popa) servida por un cura y 2 coadjutores; otra igl. sufragánea, llamada de Rotgas, dedicada á San Saturnino, y 2 capillas públicas de particulares, dist. una hora de las casas agrupadas; en la par. y en el aseo hay sus respectivos cementerios en paraje bien ventilado; el curato es perpetuo y lo provee el diocesano en concurso general. Confina el térm. N. Castell del Aren; E. Palmerola; S. Cuart, y O. Vilada, estendiéndose de N. á S. 2 leg. y de E. á O. 3/4; dentro de este radio, y próximo al pueblo se encuentra una fuente de poco caudal, que regularmente lleva de correr en tiempo de sequia; otras 2 hay dist. de 1/2 hora, todas de mediana calidad; el terreno es áspero y quebrado, poblado de árboles y arbustos para leñas, y de verbas de pastos; pero con pocas tierras de cultivo, y estas de mala clase; el r. *Margansol*, de que ya se ha hecho mención, lleva su curso de E. á O., dando movimiento á 5 molinos harineros que dejan de trabajar por lo regular en el verano por falta de agua; circunstancia que obliga á los

vec. á tener que ir á moler con gran incomodidad al r. Llobregat ó al Ter. PROD.: trigo, centeno, maíz y patatas; cria ganado lanar, vacuno y cabrio. IND.: pelaiaria. Pobl.: 433 vec., 495 alm. CAP. PROD.: 2.799,200 rs. IMP.: 69,930.

**BORREGAS**: monte en la prov. de Toledo, part. jud. de Lillo; confina por N. y O. con el térm. de Templeque; S. con los de Villafranca de los Caballeros y Madrides; E. con el de Villacañas, comprende 5/4 leg. de long., lo mismo de lat. y está dividido en 5 deh. que todas se hallan en labor: tiene una casa denominada del Nono, á 4 sidos ó bóvedas para granos, 2 pozos de agua potable llamados Luengos y Resquicio, subsistente el primero y se seca el segundo en el verano; pertenece al gran priorato de San Juan y prod. en renta anual de 46 á 48,000 rs.

**BORREGO**: cort. en la prov. de Badajoz, part. jud. y térm. de Fregenal de la Sierra (V.).

**BORREGUILLO**: alg. ó masa de la prov. de Valencia, part. jud. de Carlet; srr. 4/2 hora al SE. de Montarlat entre los térm. de Alcira y Guadassar. Hubo de ser antiguamente de alguna consideración; pues en 1459 fue vendida juntamente con Montarlat por el corte de la Gobernación, á Don Galleran Johán, por el precio de 3,000 sueldos, cuya venta se reprodujo posteriormente en 1488 á favor de D. Francisco Barceló, por 6,000 sueldos y otros encargos. Aun se hace mención de esta masa en el documento de restitución que en 8 de setiembre de 1608 hicieron á Isabel Juana Esparsa, sus hijos D. Gaspar y D. Vicente Pujalt, hasta que en 4 de julio de 1653, según escritura otorgada en Alcira ante el escribano Nicolás Gomez, fue vendido á D. Gaspar Tejedor con todos los derechos de enfiteusación y jurisd. Actualmente se compone de 2 CASAS con un vec. cada una de ellas.

**BORREIGUES**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin, y felig. de Sta. Cruz de Retora (V.). Pobl.: 7 vec., 38 almas.

**BORREIROS**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Oroil y felig. de Sta. Eulalia de Merille (V.).

**BORREIROS (de)**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Grove, San Martin (V.).

**BORREIROS**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Catorra y felig. de Sta. Eulalia de Oeste (V.).

**BORREIROS**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomar y felig. de San Martin de Borreiros (V.).

**BORREIROS**: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Larracha y felig. de San Pedro de Soardres (V.).

**BORREIROS**: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Torreyas y felig. de Sta. Maria de Castenda (V.).

**BORREIROS (SAN MARTIN DE)**: felig. en la prov. de Pontevedra y dióc. de Tuy (5 leg.), part. jud. de Vigo (3), y ayunt. de Gondomar (4); SR. en la falda del monte Serrejo con esposicion al NE.; su CLIMA templado y sano; comprende los l. de Borreiros, Castro, Cruco, Guntin, Junquera, Bousado, San Martin, Olivares, Regadas y Tomadas que reúnen sobre 160 CASAS de tosca construcción y escasas comodidades. La igl. par. (San Martin) es única, y su curato de primer ascenso y patronato real y ordinario. El térm. confina con Santa Cristina de Bolesar y Sta. Baxa de Donas. El terreno participa de algunos valles y colinas, fertilizados por los derrames de las fuentes y vertientes de Serrejo que corren al r. Romallosa. LOS CAMINOS son locales y malos y el conazo se recibe por Vigo. PROD.: centeno, patatas, maíz, algún trigo, lino y otros frutos menores; cria ganado vacuno, lanar y de corda; hay molinos harineros y varios telares; celebra feria mensual de ganados. Pobl.: 163 vec., 766 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

**BORREN**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Puebla de Tribes y felig. de San Miguel de Naves (V.). Pobl.: 5 vec., 25 alm.

**BORRENES**: v. en la prov. de León (19 leg.), part. jud. de Ponferrada (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (36), abadía de Villafranca (*nihilus dioc.*): es cab. del ayunt. de su mismo nombre, compuesto de los pueblos de Chana de Borrenes, Voces, Orellán, San Juan de Palaezas y el indicado Borrenes. SR. en una llanura circundada de colinas; algo resguardada de los vientos y con CLIMA sano. Tiene 110 CASAS, en su mayor parte de dos pisos y cubiertas de pizarra, que forman una sola calle, por la que pasa el camino de Castilla á Orense, y una plaza bastante espaciosa. La igl. par. está dedicada á San Vicente y servida por un vicario nombrado por el cabildo de la abadía. Para los usos del vecindario hay una fuente de abundantes y buenas aguas. Confina N. Riofreireiros; E. San Juan



de Paluezas; S. La Chana de Borrenes, y O. Carucedo: El terreno es de regular calidad, fertilizándose algún tanto las aguas de un arroyo que baja de La Chana y se seca en el verano. Los CAMINOS son locales, á excepción del que se dijo al atravesaba la pobl., el cual se halla bastante cuidado, al paso que los comunales están en un completo abandono. PROD.: cereales, legumbres de todas clases; lino, patatas, castañas y buenas yerbas de pasto, y cria ganado de todas clases. LA IND. y COMERCIO se reduce á varios telares de lienzo; extracción de lo sobrante é importación de lo que falta, verificándose una feria anual, en la que el principal tráfico es en ganados. POBL.: 6 al. del ayunt.: 239 vec., 4.075 alm. CAP. PROD.: 4.456,992 rs. IMP.: 75,453; CONTRA.: 49,038 rs. 2 mrs.

**BORRERAS:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de Sta. Maria de Ovanes (V.).

**BORRES:** l. con ayunt. de la prov. de Huesca (12 leg.), part. ju.º, adm. de rent. y dióc. de Jaca (2), ald. terr. y c. g. de Zaragoza (20), str. al pie de un monte, donde le combaten principalmente los vientos del N., con clima saludable; las enfermedades que mas comunmente se padecen son aficciones de pecho y calenturas catarrales. Tiene 14 CASAS distribuidas en varias callejuelas y una pequeña plaza; una escuela de primeras letras dotada con 8 cahices de trigo, á la que concurren 16 niños, entre los cuales se cuentan algunos de los pueblos inmediatos Espueñolas y Bolas, y una igl. par. (la Asuncion), de la que es cura la del l. de Cartirana, servida por un cura y un sacristan; el curato es de primer ascenso, y se provee mediante presentación del Sr. marqués de Ayerve, que ejerce el derecho de patronato; los vec. se surten para beber y de otras usas domésticas, de las aguas de una fuente que brota en el término; este confina por N. con el de Isiño; por E. con el de Larres; por S. con el de Pardiniella, y por O. con el de Espueñolas, extendiéndose 1/2 hora en su log. y otra 1/2 en su lat. El terreno es muy escabroso y de secano; se cultivan 80 cahizadas de tierra, de las cuales corresponden 4 á la primera suerte, 47 á la segunda y 29 á la tercera; tiene un pedazo de monte poblado de quejigos, pero no es suficiente para el abasto de leña, y suplén la falta con hojos y algamas de que abunda; crece enteramente de riego. Los CAMINOS dirigen á Jaca y Huesca, y están en esta l. regular. El conazgo lo recibe de Larres por halijero los martes y sábados, y sale los lunes y viernes. PROD.: trigo, algun centeno y cebada; en años de lluvias patatas, judías y lino; cria ganado lanar y caza de perdices y conejos. IND. y COMERCIO: uno y otro se reduce al cambio y exportación del trigo, particularmente por los art. que les faltan. POBL.: 6 vec., 25 alm. CONTRA.: 4,943 rs. con 4 mrs.

**BORRES:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de Sta. Maria de Borres (V.). PROD.: cereales, y cria ganado. POBL.: 43 vec., 63 almas.

**BORRES (Sta. Maria de):** felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (9 1/2 leg.), part. ju.º de Cangas de Tineo (2 1/2), y ayunt. de Tineo (4 1/2). str. á la falda de la sierra y en una alameda llana con hermosas vistas y clima sano. Reune 27 CASAS entre los l. de Borres, Reguera, San Blismo y otros cas. La igl. par. (Sta. Maria) está servida por un cura considerado de ingreso, y cuyo patronato es laical. El término, á 1/8 de leg. de N. y 1/4 de E. á O., confina con los de Bustiello, Cereedo y Goñedo. El terreno es de mediana calidad y escaso de arbolado, no obstante haberle las aguas del r. Jera. Los CAMINOS son locales y muy abandonados. El conazgo se recibe en Tineo. PROD.: centeno, maíz, mucña patata y algunas legumbres; cria ganado vacuno, lanar y algo de cerda. POBL.: 26 vec., 475 alm. CONTRA.: con su ayunt. (V.).

**BORRICIOS:** ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de Sta. Maria de la Reyguera (V.).

**BORRIFANS (San Pedro de):** felig. en la prov. de la Coruña (6 1/4 leg.), dióc. de Santiago (7), part. ju.º de Betanzos (3) y ayunt. de Cesuras (12). str. entre montes, pero con buena ventilación y clima sano. Tiene unos 90 CASAS poco reunidas y escasas de comodidades; escuela temporal pagada por los padres de los alumnos, y una igl. par. (San Pedro) bastante capaz y decente. El término se extiende á 1/2 leg. de E. á O. y 1/4 de N. á S., y cercado por los montes Alto, Bascoy, Cabray, Coto dos Leiros, Dordado y otros c. á diversa clase de arbolado. Confina al N. con San María de Bragat; al E. con San Martín de Cabray y Pilguera de Barranca; por S. con la misma de Cabray y Bascoy, extendiéndose esta al O. hasta encontrar la de Sta. Eulalia de Probas; le baña un riach. que tiene origen en

los citados montes de Cabray y se une al Mero. El terreno es malo de valles y colinas fértiles. Los CAMINOS locales y públicos, y el conazgo se recibe por Betanzos. PROD.: maíz, trigo, centeno, algunas legumbres y pasto; cria ganado, prefiriendo el vacuno y lanar. IND.: la agricultura y molinos harineros. POBL.: 44 vec., 389 alm. CONTRA.: con su ayunt. (V.).

**BORRIGÓN:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Jorge de God (7). POBL.: 6 vec., 30 almas.

**BORRIOL:** v. con ayunt. de la prov., part. ju.º y adm. de rent. de Castellón de la Plana (4 leg.), ald. terr. y c. g. de Valencia (14), dióc. de Tortosa (47). str. entre 2 arroyos llamados de Alfórfas y Adevazora al pie de una montaña caliza, no lejos de un llano estenso y fértil; bátese principalmente los vientos del N. y E., disfruta de la temperatura suave y benigna; sin embargo, se desarrollan con el cambio de la estación algunas inflamaciones y pulmonías. Compónese de 600 CASAS de regular arquitectura, distribuidas en 3 plazas y 22 calles, con una casa consistorial de fáb. moderna y comodidades, en cuyo piso bajo se halla la cárcel; hay una escuela de instruccion primaria elemental, á la que concurren 100 alumnos; una obra de niñas con 90 de asistencia, en la que ademas de las labores propias del sexo, se les enseñan las primeras letras, ambas dotadas por los fondos de propios; la primera en 3,520 rs. anuales, y la segunda en 4,095; una igl. par. bajo la advocacion de San Bartolomé, servida por un cura, un vicario y 2 beneficias los; el curato es de primer ascenso de provision ordinaria; la vicaria colet. v. y los beneficios de patronato particular; el edificio, aunque pequeño, es de buena construccion y de mucho gusto; tiene tambien la pobl. 2 cementerios sit. en parage ventilado y 2 fuentes perrennes de aguas de la mejor calidad, una de las cuales brota por 7 caños; de ella se sirven los vec., y en un pilon abrovan las bestias. Confina el término. N. Villafams (4 leg.); E. Puebla Torresa (1 1/2); S. Castellón (1/2 leg. por partes 2 por otras), y O. el mismo y otra vez Villafams. En este radio se encuentran 2 ermitas, muy veneradas por los vec., dedicadas á Ntro. Sr. Crucificado la una y á San Vicente Ferrer la otra, y las célebres minas conocidas desde el tiempo de los fenicios, cartagineses y romanos, de las cuales tanta plata se sacó, y que en el dia se están explotando por 2 sociedades, con esperanza de los mejores resultados. El terreno participa de monte y llano; las tierras en esta parte son de superior calidad, de mediana é infima, con la circunstancia de que en todo el término no hay trozo alguno cultivable que esté descuidado; donde no admite los cereales y legumbres se aprovecha para vidales, olivares y otras útiles plantaciones; de modo que todo él parece un vergel; el monte lo pueblan bosques de pinos, encinas y robles, diferentes arbustos, plantas de varios géneros y yerbas de pasto: en él y en direccion de Villafams, se hallan las minas de plata arriba mencionadas; carece de canteras de mármol ni otras piedras que de cal y yeso. El r. Montón ó Rambla de la Vida, escasa de aguas y de cauce profundo, pasa por el O. de la v. y da impulso á un molino harnero; pero no se aprovecha para e. tampoco 3 arroyos que descienden por entre los quebrados de los cerros, secos en general é impetuosos y fatales con las lluvias; el terreno lo fertilizan 2 balsas por medio de canales y regachos. La mayor parte de los caminos son de herradura; no pueden transitar carros sino por el ant. camino de Cataluña. El conazgo lo recibe de Castellón. PROD.: trigo, cebada, centeno, maíz, uvas, higos de los mejores, algarrobas, vino, aceite, legumbres, hortizales, miel, cera, seda, ganado lanar, cabrio, de cerda, y caza de conejos, liebres y perdices. IND.: alambiques de aguardiente y la arriería, en la que se ocupan crecido número de caballerías mayores y menores, y las mujeres hilado en cáñamo, tejedor y blanqueador lienzo para los comerciantes de Castellón. Comercio: exportación de vino, aceite, cáñamo, algarrobas é higos; se celebra un mercado en el día jueves, por el valor de 2,069 alm. CAP. PROD.: 3,081,669 rs. IMP.: 205,925 reales.

Pedro IV de Aragón dió á los vevs de esta pobl. el privilegio de v. el día 26 de noviembre de 1356.

**BORRIOL:** sierra de la prov. y part. jud. de Castellón, de la *Planas* término jurisd. de Borriol, de donde toma nombre. Estiéndose una leg. de N. á S., y 2 de E. á O., con 2 grandes llanuras llamadas *la Vall* de Borriol y de la Villafamés á sus estremos. Tiene copiosas fuentes de ricas y saludables aguas, siendo las mas excelentes las que se conocen con el nombre de *Portugués* y *San Martín*, viéndose en sus raíces las tan celebradas minas de los romanos, que hoy día se benefician por 2 sociedades. En el interior de la sierra hay algunas canchales bastante fértiles, de las que sacan abundante trigo, legumbres, higos, y sobre todo la uva tan apreciada en el país, de la que se cuentan infinitas calidades. Hay tambien caza de conejos, liebres y perdices, y abundantes pastos donde se sostiene mucho ganado lanar, cabrio, y un poco de cerda. Cuenta 44 vec. con otras tantas masías ó casas de campo, 4 de las cuales se hallan sit. en el interior de la sierra, y los 40 restantes en el parte que confina con el término de Villafamés.

**BORROA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Orza y felig. de San Pedro de Visma (V.).

**BORROA I:** en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arjejo y felig. de Sta. Maria de Pastoriza (V.).

**BORROTO:** barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Entrambaguas; pertenece á la v. de *Escalante* (V.).

**BORRUGA:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bannazada y felig. de Sta. Maria de Cesuris (V.); **POBL.:** 20 vec., 400 almas.

**BORRUGAT:** venta ó casa de campo en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp, término jurisd. de Castarnor de las *Ollas* (V.). Se halla sit. á la orilla izq. del Noguera Ribagorzana, al pie de una escabrosa sierra que la domina, y entre los pueblos de Sopenya y Fuente de Suert. **POBL.:** 4 vec., 6 almas.

**BOS I:** en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bergondo y felig. de Sta. Maria de Guisamos (V.).

**BOSCH:** alq. en la isla de Mallorca, prov. de Balcares, part. jud. término y jurisd. de Inca.

**BOSCH (CAN):** predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de Pollença (V.); está sit. entre montes; tiene 2 CASAS que habitaban los arrendatarios; su terreno poblado de olivos, cria buenos pastos, principalmente para ganado cabrio.

**BOSENDE:** l. en la prov. de la Coruña, ayuntamiento de Arzuva y felig. de Sta. Maria de Arzuva (V.); **POBL.:** 16 vec., 74 almas.

**BOSENDE:** ald. en la prov. y ayunt. de Lugo, felig. de San Pedro Felix de Maja (V.); **POBL.:** 6 vec., 33 almas.

**BOSENDE:** ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Pelayo de Arguz (V.); **POBL.:** 3 vec., 45 almas.

**BOSENDE:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mós y felig. de San Martín de Tanciga (V.).

**BOSMARTIN:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de San Mamés de Nieves (V.).

**BOSOST:** v. con ayunt., adm. decent. y aduana terrestre de primera clase en la prov. de Lérida (13 2/2 horas), part. jud. de Viella (3 1/2, aud. terr. v. c. g. de Cataluña (Barcelona 65 1/2), dicd. de Urgel (22 4/2), oficalado del valle de Aran: sit. á la orilla izq. del r. Carona, parte en llano, y parte en una pendiente bastante inclinada y al abrigo de la mayor parte de los vientos; el clima frio y húmedo, prod. aficciones de pecho, inflamaciones é hidropesias. Tiene 140 SASAS de un solo piso; cubiertas de pizarra; las calles pendientes y empedradas, excepto la principal que no lo está; forman un solo cuerpo de pobl.; hay una plaza algo irregular en el centro de ella, donde se ve una hermosa fuente de mármol de San Beat, de unos 12 pies de altura con una elegante pila que recoge el agua derramada por el surtido que se eleva en medio de ella, de la cual se surte el vecindario, así como de las del citado r. Garona: en uno de los ángulos de dicha plaza; se halla la casa de ayunt. bastante espaciosa pero ordinaria, y sobre su puerta se observa una imagen de mármol con una inscripción que dice: *Regalo por D. Juan Van Halen año 1842*. Tiene tambien escuela de instruccion primaria dotada con 700 rs. anuales, de propios y 6 que pagan de retribucion cada uno de los 70 niños que la frecuentan; la igl. par. (Ntra. Sra. de la Asuncion), está servida por un cura párroco llamado *Rector* y 7 porcione-

ros ó beneficiados, sacristan y campanero; el primero le elige el pueblo con aprobacion del diocesano, y los otros 7 se nombran en concurso general entre los del pueblo ó naturales del valle. El templo consta de tres naves con bóvedas de piedra, sostenidas por 4 gruesas columnas cuadradas; contiguo á él se halla la torre torreada cuadrada, con 4 campanas y un reloj; tanto del uno como de la otra, se ignora la época de su construccion; la capacidad de este edificio es muy reducida é insuficiente para el vecindario de esta v.; muy inmediato á ella hay un hermoso paseo llamado *Grav*, plantado con tres hileras de árboles de diferentes especies, y casi á igual dist. se encuentran 5 capillas, formando círculo con la pobl., cuyas titulares son San Roque, los Santos Fabian y Sebastián, la Virgen de la piedad, San Cirico y San Crisostomo; á mas de estas, á unos 25 minutos de dist. por el lado N. en el camino llamado del *Portillon* que dirige á Francia, se halla otra rural, bajo la advocacion de San Antonio. Confina el **TERM. N.** LéS (á 22 minutos); E. con el mismo LéS y los comunes de Vilarnós y Canejan (á 2 horas); S. con Arres y Arró (á 1 1/2), y O. con el término francés (á 4); le cruza en direccion de S. á N. el r. Garona que pasa muy cerca de la pobl. en cuyo punto tiene un buen puente de piedra con dos arcos, tan sólidos, que resisten admirablemente el ímpetu de las fuertes avenidas; su cauce es llano en las inmediaciones del pueblo, pero á su salida y enfrente de la ermita de San Roque, empieza gradualmente á estrechar y profundizar especialmente el sitio llamado *Cledas*, donde sus márg. de duro granito cortado por las aguas, se elevan hasta 100 pies; el estrechez de la corriente, que no pasa de 7 minutos, las varias cascadas que forma, el ruidoso murmullo de las aguas y sus cabidas profundas, son un verdadero precipicio que causan admiracion y espanto á los naturales y extranjeros que vienen á visitar este sitio: sin embargo de esto, los trabajadores franceses, atados por debajo de los brazos con largas cuerdas, cuyos cabos tienen sus compañeros, bajan con intrepidez hasta el corriente para desprender los *sues ó ruilles*, como llaman en el país (macerros), parados entre los peñascos ó que nadan en las cavidades; las aguas del r., antes de llegar al estrecho, sirven para el riego de algunos prados, dan movimiento á un molino harinero, otro de sevar y un batán. El **TERM. S.** á las márg. del Garona ó inmediaciones de la pobl., estendiéndose como unos 25 minutos de N. á S. y sobre 20 de E. á O.; en la elipse que forma cerrada por todos lados, excepto por los dos pasos abiertos por dicho r., parte es llano y parte un poco inclinado, hallándose rodeado de altos montes, en cuyas faldas se ven algunos prados fertilizados con las aguas de aquel: se cultivan 1,600 jornales, de los cuales como una tercera partes de mediana calidad, y lo restante de infima; se encuentran en este término bosques comunales, administrados por el ayunt.; el primero al E. del pueblo, tiene 1 hora de long. y 1/2 de lat., el segundo entre S. y O. 1/2 hora cuadrada, y el tercero de igual estension que el anterior; prod. abetos y hayas que sirven para la plena y construccion de casas, con extraccion de lo sobrante para el vecino reino de Francia; caminos, el único que cruza todo el terr. en direccion de SO. á NO., es casi paralelo al r. Garona, y aunque carretero y provincial, en buen estado, necesita muchas mejoras. El conuajo lo recibe de Viella por espreso el día siguiente á su llegada, que lo verifica regularmente tres veces á la semana. **PROD.:** trigo, centeno; patatas, maiz, faveas, judias y abundantes yerbas de pasto; la principal cosecha es la de centeno y patatas; se cria ganado vacuno, lanar, cabrio, yeguar, caballar y mular; hay poca eza de cabras monteses, pavos silvestres, bastantes perdices y alguna liebre; y en los bosques osos, lobos y zorras; se pescan muchas truchas y algunas anguilas. **ARTES E IND.:** de las primeras hay las principales para atender á las necesidades de la v., y la segunda consiste en un molino harinero, otro de sevar y un batán con una tintoreria para los paños ordinarios que se fabrican en el país y algunos telares de lienzos bastos. **COMERCIO:** 3 tiendas de quinica y licores, y 4 tabernas, importacion de granos, licores y géneros de vestir, esportacion de alguna madera y venta de ganado mular; celebra una feria en los dias 20 y 21 de junio. **POBL.:** 120 vec., 747 alm. **CAP. IMP.:** 94,984 rs. **PAGA POR CONTR.** el 41' 28 por 100 de la riqueza total **IMP. PUESUPUESTO MUNICIPAL** 4,400 rs. que se cubren con el prod. de propios y arbitrios; aquellos consisten en 3 bosques que prod. al año 2,300 rs., un molino harinero arrendado en 800, otro de sevar en 200 y un batán en 400; y los arbi-

trios 400 rs. de la taberna y 240 la carnicería. Por los siguientes estados de la aduana, verán nuestros lectores el resultado de los derechos que han pagado los géneros y efectos que han entrado y salido por la misma, en los años 43 y 44:

**Recepción de los artículos que han salido por esta aduana para el extranjero en los dos años de 1843 y 1844, según los datos oficiales de la misma.**

NOMENCLATURA.	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA.	AÑOS.		TOTAL DE LOS DOS AÑOS.	AÑO COMUN.
		1843.	1844.		
Aceite. . . . .	Arrobas.	46	63	79	39
Carbon de leña. . . . .	id.	4,548	43,594	48,142	9,074
Lana. . . . .	id.	4	345	349	474
Leña. . . . .	»	»	42,000	42,000	»
Madera de abeto y de haya. . . . .	Piezas.	928	5,948	6,846	3,123
Total valor de estos efectos. . . . .	Reales de vellón.	47,340	426,682	444,022	72,014

No hubo derechos de exportación.

**Noticia de los objetos que han entrado por esta aduana procedentes del extranjero en los dos años de 1843 y 1844, según los datos oficiales de la misma.**

NOMENCLATURA.	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA.	AÑOS.		TOTAL DE LOS DOS AÑOS.	AÑO COMUN.
		1843.	1844.		
Alambre. . . . .	Libras.	37	8	45	22
Bacalao. . . . .	Arropas.	8	»	8	»
Ganado caballar. . . . .	Cabezas.	21	20	41	20
Ganado mular. . . . .	id.	4,860	4,762	3,622	1,814
Ganado asnal. . . . .	id.	130	132	262	734
Ganado de cerda. . . . .	id.	42	40	22	41
Hierro. . . . .	Libras.	341	238	579	289
Productos químicos. . . . .	id.	»	453	453	»
Quincalla. . . . .	id.	146	275	421	240
Efectos varios (valor). . . . .	Reales de vellón.	4,508	4,540	8,048	4,024
Valor total de estos objetos. . . . .	Reales vellón	630,618	442,070	1,042,688	521,344
Derechos que han pagado. . . . .	Reales de vellón.	468,420	410,946	279,066	439,533

**BOSPOLIN:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cabranes y felig. de Sta. Eulalia de Cabranes (V.).

**BOSQUE:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Serantes San Salvador (V.).

**BOSQUE:** ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabaña y felig. de San Esteban de Cesullas (V.).

**BOSQUE:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Salvador de Villar de Sarria (V.). pobl.: 4 vec., 4 almas.

**BOSQUE:** ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Martín de Acoba (V.). pobl.: 3 vec., 47 almas.

**BOSQUE:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Martín de Pineira (V.).

**BOSQUE:** barrio. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de Sta. María Magdalena del Valle (V.).

**BOSQUE:** sitio de recreo de los duques de Béjar (en el día de Osana), en la prov. de Salamanca, part. jud. y término de Béjar (V.).

**BOSQUE:** deh. y cot. en la prov., part. jud. y término. jurisd. de Cuenca: confina por N. y E. con la c.; S. Villar de Ollala, y O. Nocales y Chillaron.

**BOSQUE:** desp. en la prov. de Murcia, part. jud. y término. jurisd. de Tortana. Se conoce por este nombre á consecuencia de haber sido un bosque de moreras; en el día existen muy pocas, y el terreno se dedica al cultivo de cereales; hay en él 2 aljibes casi derruidos, de construcción árabe, sit. á un tirado fusil de Tortana, en el camino de Lorca á Murcia.

**BOSQUE:** v. con ayunt. en la prov. de Cádiz (15 leg.), part. jud. de Grazalema (part. de rent. de Jerez de la Frontera, (10), aud. terr. y c. de Sevilla (15), dióc. de Málaga (16): sit. á la der. del R. Majacete, parte en llano y parte en cuesta, abrigada de los vientos por la sierra ó monte de Albarracín, que se corre por el E. y S.; su temperatura es templada y suave en el invierno, primavera y otoño, pero casi insuportable en el estío, y bastante enfermiza por las muchas aguas que inundan sus campos y que mantienen empantadas durante el verano en los máizales y melonares: las enfermedades reinantes en dicha estación y entrada del otoño son las tercianas. Tiene 270 casas entre las cuales se cuentan algunas cubiertas de paja la mayor parte empedradas; y se hallan distribuidas en calles la mayoría de sus dueños, y una escuela de primeras letras sin dotación alguna, igl. parr. (Ntra. Sra. de Guadalupe) servida por un cura párroco perpétuo, un toniente, un beneficiado, un sacristán y 2 acólitos; el curato es de segundo ascenso y patronato real; una ermita titular del Calvario, y cementerio abierto. Para el surtido del vecindario tiene una grande fuente dentro de la pobl. y mas de 40 esparcidas por diferentes puntos del término, todas de la mejor calidad. El término confina por el N. y O. con los de Zahara, Prado del Rey y Arcos de la Frontera, y por el E. y S. con los de Ubrique, Venaoaz y Grazalema; en él se encuentra una fáb. de sal de agua, conocida con el nombre de Hortales, y 7 heras de trillar arrendadas á forasteros;

le baña como se dijo el r. Majacite, caudalos en todo tiempo, abundante en pesca, y que da movimiento á 3 molinos harineros, cruzándole un hermoso puente de piedra situado á la salida del pueblo; y los arroyos Almojar, el Rondo, Parrales, Teja, Barranco del Sacristan y el del Padre Beneficador: todos los cuales desaguan en el espesado r. Las cord. ó corcos principales que en diferentes puntos se levantan son: la ya mencionada de Albarracín, que entra por Albarracinejo; su elevación N. es media leg. y va á terminar cerca del cortijo la Parilla, camino de l. v. de Urbique la deh. del Horcajo; las lomas de Prado del Rey, los cerros del Duque y las cañadas de Almojar; en ellos se hallan canteras de piedra jaspe encarnado, blanco y negro, de piedras de afilar, de yeso blanco y negro y una mina de azúfre que en el día no se explota. El punto mas arbolado son las faldas del Albarracín por el N. y la deh. del Horcajo; aquel se compone de encinas, quejigos y monte bajo, y esta de monte pardo muy espeso acompañado de muchos quejigos: tambien abundan en dichos montes las yerbas de pasto para toda clase de ganados y plantas medicinales como la leonaja, yedra terrestre, malvaisco y otras. Por la parte que confina con Zahara y Prado del Rey, abundan los carrascals, lentiscos, monte bajo y quejigos, de los cuales se saca mucho carbon y maderaje. El terreno es de buena calidad así en la parte montuosa y de secano, que de hemos hablado, como en lo llano que participa de riego. Los CAMINOS son generales; cruzan por las inmediaciones del pueblo, el de Málaga á Cádiz, y el de Sevilla al Campo de Gibraltar, por los cuales pueden llegar carros hasta la pobl.; los demas caminos son veredas de herradura. LA CORRESPONDENCIA se recibe en Arcos de Frontera, y la sirve un balijero que sale lunas y viernes, y entra martes y sábados. PROD.: trigo, cebada, maíz, aceite, garbanzos, habas, otras legumbres, hortalizas, frutas, melones y demas que hemos dicho al hablar de los montes: cria toda clase de ganados y caza de conejos, liebres, perdices, corzos y lobos. IND.: los molinos harineros de que hicimos mención uno de aceite, consumo: exportación de granos, trigo 260 vec., 4.000 hab. CAP. PROP.: 2.863,530 rs. IMP.: 439,898 rs. CONTR.: 91,054 rs. 4 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 8,000 rs. y se cubre con impuestos sobre los art. de consumo.

**BOSQUE (ISLA DE):** en el tercio marítimo de Mallorca, prov. y distr. de Ibiza, departamento de Cartagena, es una de las tres que se comprenden bajo el nombre de Conejeras y está sit. entre la Conejera grande y la punta de Piedras, tendida casi de NO. á SE. el espacio de 1/2 milla escasa; es bastante alta y acantilada por todas partes, con dos elevados pedruscos en su extremo del NO.

**BOSQUE (EL):** casa-palacio en la prov. de Zamora, part. jud. de Benavente, término de Sta. Cristina de la Polvorosa es un retazo de monte encinar como de 1/4 de leg. en circunferencia, cercado de tapias de tierra. Contiene una espaciosa casa de campo con su oratorio, y otras mas pequeñas para morada de los guardas de montes y pastores.

**BOSQUE (EL):** l. en la prov. y dióc. de Santander (2 leg.), part. jud. y ayunt. de Entrambasaguas (1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos: sit. junto al r. Ballesta, con libre ventilación y CLIMA sano. Tiene 30 CASAS, iql. parr. que comprende el anejo de Puente Aguero, servida por un cura y dedicada á San Juan Bautista, una ermita con el título de San Roque en el centro de la pobl., y 4 fuentes de las que dos tienen el agua mineral ferruginosa. Confina N. su anejo Puente Aguero: E. Término: S. Sta. Marina, y O. Solares, todos á 1/4 de leg. de dist. El terreno es de mediana calidad fertilizándole algun tanto las aguas del indicado r. Ballesta: elevase en él el monte llamado Vizmaya, cubierto de robles, haya y otros arboles. Los CAMINOS son locales, recibiendo la correspondencia de a cap. de prov. por balijero. Los lunes, jueves y sábados PROD.: maíz, alubias, patatas, chacoli y buenas yerbas de pasto. LA IND. está reducida á una fáb. de curtidos y un molino harinero de 4 ruedas. POBL.: 26 vec., 430 alm. CONTR. que al ayunt.

**BOSQUE-QUEMADO ó BOSQUEMADO:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Chandreja y felig. de San Martin de Castellejo (V.). POBL.: 42 vec., 62 almas.

**BOSQUEMADO:** barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo: es uno de los que forman el l. de Marrón (V.).

**BOSQUET ó BUSQUET:** cas. de la prov. de Valencia, part.

jud. de Enguera, y término jurisd. de Mogente (1 1/2 hora): sit. en las inmediaciones del barranco y cañada de su nombre al S. de la pobl. Tiene 43 CASAS. de las cuales se ven 4 juntas, y 9 separadas á alguna dist. unas de otras. Forma una la partida rural que lleva el mismo nombre, la cual se estiende una hora de N. á S. y 3/4 de E. á O., confiniando con el Campillo de la Vallada y Valle de Onteniente. El terreno participa de monte y llano, cuyas tierras laborizadas son rojas y flojas, y se halla plantado de moreras, encinas, bigueras y otros árboles frutales. Cerca de una de las casahay un grande estanque del cual se riegan 60 hanegadas de tierra. PROD.: toda clase de cereales, higos, frutos, legumbres y hortalizas. POBL.: 44 vec., 85 alm., los cuales se hallan subordinados al alc. p. de la misma part. rural.

**BOSTELO:** cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de San San Salvador de Custelo de Rey (V.). POBL.: un vec., 5 almas.

**BOSTELO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de Muras (V.).

**BOSTELO:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Santiago de Cobelo y felig. de Sta. Maria de Campo (V.).

**BOSTELO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Pedro de Juriel (V.). POBL.: 3 vec., y 15 almas.

**BOSTIBAYETA:** riach. de la prov. de Alava, que nace en las montañas llamadas de Curceta, jurisd. de Villareal (part. jud. de Vitoria). Durante su curso de N. á S. tiene 7 puentes, 3 de ellos de madera y 4 de piedra; da impulso á una ferreria y riega el término de la espresada v., que deja á la der., confluendo á 1/4 de leg. mas bajo de la misma y cerca del l. de Urnaga, en el r. Sta. Marina ó Amorecheta (V.). Abunda en truchas, loinas, barbos, anguias, cangrejos y otros peces menudus.

**BOSTRONIZO:** l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Torreivaiga, ayunt. de Arenas (V.).

**BOT:** v. con ayunt. de la prov. de Tarragona (42 leg.), aud. terr. y c. g. de Barcelona (40), part. jud. de Gadesa (1), dióc. de Tortosa (6); sit. en un llano rodeado de cerros y combatido por los vientos N. y SO., su CLIMA no es de los mas sanos y sus enfermedades mas comunes son fiebres intermitentes é inflamatorias y pleuresias; tiene 429 CASAS, la consistorial, cárcel, una pañera donde se entrojaban los diezmos, un hospital para pobres, una ermita con capilla pública (San Roque), una escuela de instruccion primaria, con 2,000 rs. por 40 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 2,000 rs., y una iql. parr. (San Blas) de segundo ascenso, de patronato real ordinario, servida por 4 cura, 1 vicario y 2 beneficiados de residencia fija y de patronato familiar: confina el TERM. N. Batea; E. Gadesa; S. Prat de Comp, y O. Horta; se estiende 4 leg. por E. y S. y 3 por N. y O.: dentro de esta circunferencia hay una ermita dedicada á San José, y 2 fuentes de buenas aguas de las que se surte el vocabulario: el terreno montuoso en su mayor parte, es de regular calidad y le baña un riach. que nace en el término de Horta: sus CAMINOS son locales y de travesía, todos en mal estado: el camino se recibe los miércoles y viernes, de la adm. de Horta, á donde tiene cada uno que recogerlo. PROD.: trigo, vino, aceite, seda, almendras, avellanas, hortalizas y toda clase de frutos; se cria ganado lanar, cabrio, vacuno, mular y asnal; caza de perdices y otras aves, conejos, liebres y calbras monteses; en el arroyo hay barbos, madrillas y anguias. IND.: 4 molinos de aceite, 1 harinero y 3 fáb. de aguardiente COMERCIO: venta de ganados y frutos sobrantes é importación de los art. de que carece la v. POBL.: 426 vec., 633 alm. CAP. PROP.: sin contar la riqueza pecuaria, 5,048,778 rs. IMP.: 403,051. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 6,431 que se cubre con los prod. de propios y reparto vecinal.

A esta pobl. retiró Cabrera el 29 de mayo de 1837 las piezas de artillería que tenia en el sitio de Gadesa, luego que supo la direccion de Noguera en socorro de los sitiados; y al siguiente día escribió una carta á este diciéndole entre otras cosas, que para qué tanta pregunta, ni tanto oficio á los pueblos en averiguacion del paradero de su artillería, que si se hubiese acercado mas, le habia informado de cómo sus piezas habian pernoctado la noche anterior en Bot; porque veia que con ellas no adelantaba nada contra Gadesa, y esperaba recoger las famosas que llevaba Noguera. No sucedió así; pues fue batido por las tropas de la reina y se retiró á

bot, desde donde prosiguió como entraba el convoy en Gandesa.

**BOTA:** bajo del tercio marít. de Mallorca, prov. y distr. de Ibiza, departamento de Cartagena: está sir. al N.  $1\frac{1}{2}$  NO. de lo mas oriental de la isla de Breca á  $4\frac{1}{2}$  milla de dist.; es de bastante estension y a poca mar qué haya, se ve su rompiente á mucha distancia.

**BOTALHORN:** cas. en la prov. de Segovia, part. jud. de Sta. María de Nieva, térm. jurisd. de Donguero.

**BOTANA (GAN):** predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Pollença.

**BOTAR:** cañada de acogida y derrame de aguas, en la prov. de Toledo, part. jud. de Quintanar de la Orden: principia á las inmediaciones de Villanueva del Cardete, corre al SO., entra en los térm. de Quintanar, Puebla de Almoradiel, Miguel-Esteban, Quero y concluye en el r. Giguéla: en los inviernos lluviosos coge bastantes aguas en términos que rebasa un pueblecillo que tiene sobre el camino real de Valencia, á  $1\frac{1}{2}$  leg. del Quintanar: no tiene uso alguno ni ofrece otra cosa notable.

**BOTARELL:** v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Tarragona (3 horas), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 29), part. jud. de Reus (2); sir. al O. de Gambreis: terreno llano, bien ventilado y con clima sano y templado: consta la pobl. de 94 CASAS, la consistorial y la cárcel destruída por las tropas carlistas en 1836: hay un cast. propio del Sr. marqués de Tamarit, que se considera como el edificio mas notable del pueblo: la igr. parr. (San Lorenzo Mártir) está servida por un cura párroco de nombramiento del ordinario en concurso general, y tiene por anejo el térm. de la Cuadra de Tascals: confina el térm. N. Rudons, á 1 leg.; E. Ricie Cañas, á  $1\frac{1}{2}$ ; S. Monabrio, á  $3\frac{1}{4}$  y O. Rio de Cols, á  $2\frac{1}{3}$ : se encuentran en el término cas. grandes y otros mas pequeños, en los cuales solo pueden vivir una familia en cada uno: le cruzan 3 barrancos que nacen á  $1\frac{1}{2}$  hora de la pobl. y 2 rieras que vienen de Alforsya: el terreno es mediano, bastante llano, si se exceptúan algunos montes plantados de avellanos que se encuentran por la parte de Rio de Cols á  $1\frac{1}{2}$  hora del pueblo. Los CAMINOS en buen estado conducen á los pueblos limítrofes. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Monabrio por medio de un espreso que en dias determinados pasa á recogerla. PROD.: higos, cerezas, ciruelas, avellanas, hortaliza, excelente vino, buen aceite, cebada, judíos y patatas: se cria ganado lanar, que es el preferido, y hay coza de liebres, conejos y perdices. IND.: 3 molinos harineros que todos los dias prosperan notablemente. COMERCIO: consiste en la estracion del vino en bastante cantidad y en la importacion de los géneros y efectos indispensables al consumo de la v. POBL.: 137 vec., 509 alm. CAP. PROD.: 3.262,900 rs. IMP.: 104,049.

**BOTARIGO:** l. en la prov. de la Corona, ayunt. de Fene y Lig. de San Jorge de Megalofes (V.) POBL.: 3 vec., 8 almas.

**BOTAYA:** l. con ayunt. de la prov. de Huesca (12 horas), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Jaca (4), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (19). SIR. en un pequeño valle cercado de montes, disfruta de buena ventilacion, CLIMA templado y saludable: tiene 25 CASAS ademas de la de ayunt., que tambien sirve de cárcel, y una igr. parr. (San Esteban) servida por un cura y un cristiano; el curato es de primer ascenso y se provee por S. M. ó el diocesano, previa oposicion en concurso general; el cementerio ocupa un parage ventilado fuera de la pobl.: los voc. se sirven para beber y demas usos domésticos de las aguas de una fuente que brota en el térm., el cual confina por N. con el monast. de San Juan de la Peña; por E. con Párdina de Segaral; por S. con la de Legriso, y por O. con el del l. de Eña y Párdina Botarta; dentro de la circunferencia que describe se hallan 2 ermitas dedicadas á San Adrian y San Bartolomé: el terreno es estéril; le cruzan un barranco que bajando del monte de S. Juan se dirige al r. Gállego; sus aguas no le fertilizan sino en algun pequeño trozo que se siembra de legumbres: carece de monte y solo tiene algunas yerbas de pasto y algunos pinos y carrascas diseminadas que abastecen de leña al pueblo. LOS CAMINOS son locales y estan en mal estado. EL COMERCIO recibe de Jaca PROD.: trigo, cebada, avena y legumbres; cria algun ganado lanar, y caza de perdices y conejos. IND. y COMERCIO: la exportacion de algunas de sus prod. é importacion de los art. que faltan. POBL.: 14 vec., 56 alm. CONTR.: 4,463 rs. 33 mrs.

**BOTAVUELA y BOTARTA:** cot. red. desp. de la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca, de la ant. jurisd. de San Juan de la Peña: sir. en pais montañoso y compuesto de 20 cahizadas de tierra de las cuales se cultivan 8, quedando las 12 restantes destinadas para bosque de robles y pinos: las tierras cultivadas se siembran por mitad un año sin otro, y prod. trigo y cebada. Como se ha dicho arriba, correspondia al estinguído monast. de San Juan de la Peña y no se hallaba afecto á ninguna otra jurisd.; sus confrontaciones son con el monte de Botaya, la pardina de Esporre y otro coto del mismo monast. que lleva su nombre.

**BOTE (KL):** cerro en la prov. de Cáceres, part. jud. de Trujillo, térm. en Aldeanueva de Centenera: sir. á las inmediaciones de este pueblo, tiene una ermita ya arruinada, que fue de advocacion de los Santos.

**BOTELLA:** ald. en la prov. de la Corona, ayunt. de Irijoya y felig. de Sta. María de Mantaras (V.).

**BOTELLA:** barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de Sta. María de Candanal (V.).

**BOTELLAS:** riach. ó barranco de la prov. y part. jud. de Huesca: llámase tambien Rogatillo, y se une al r. Guatizalema en el térm. del l. de Argavieso, despues de haber cruzado el de algunos pueblos, causando en sus desbordaciones, por su cauce estrecho y tortuoso, muchos perjuicios á las tierras que fertiliza.

**BOTEOLE:** barrida en la prov. de Nizcaya, part. jud. de Guernica, ayunt. de Fruniz y felig. de San Salvador.

**BOTEROS:** arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Estepona: nace en térm. del pueblo de Genaiguacil, y despues de una hora de curso, desagua en el titulado Majadal del Toro.

**BOTICARIO:** granja de la prov. de Valencia, part. jud. de Liria, jurisd. de Rivarroja ( $1\frac{1}{4}$  de hora al E.): sir. en terreno desigual que participa de huerta y secano con arbolados y frutales, cuyas prod. son las mismas que las de la pobl. (V.). Tiene una CASA á propósito para las labores del campo, habitada por un vecino.

**BOTICARIO:** granja de la prov. de Valencia, part. jud. de Liria, jurisd. de la Puebla de Vallbona ( $\frac{5}{8}$  de hora al O.): sir. en terreno llano; todo secano con una casa de campo, á propósito para las labores de la agricultura. PROD.: trigo, cebada, vino, aceite y garrobas. POBL.: 4 vecinos.

**BOTIFARRA:** porcion de terreno en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Sta. Margarita: sir. al E. de la pobl., constituyera antiguamente parte de un pequeño predio, que en el dia se halla dividido y agregado lo demas á otro llamado San Dico.

**BOTIJA:** sierra en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, térm. de Navalucillos; se ven en ella dos puertas de cueva y un algive.

**BOTIJA:** quinta en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. y térm. de Valdepeñas: es una de las que forman el cas. de los Baylones (V.).

**BOTIJA:** v. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Cáceres (5 leg.), part. jud. de Montanches (2), dióc. de San Marcos de Leon (Llerena 21), c. g. de Estremadura (Badajoz 15): sir. en una pequeña altura descampada, espuesta á los ardores del estio: se padecen calenturas pútridas. Tiene 116 CASAS bajas, de un solo piso y no forman calles: hay casa de ayunt., pósto y cárcel en el mismo edificio; escuela de primera educacion dotada con 4,000 rs. de los fondos públicos, y asisten 90 niños de ambos sexos; igr. parr. dedicada á Sta. María Magdalena, de curato perpetuo y provision del tribunal de las órdenes, y en los afueras una ermita destruída, titulada de S. Sebastian, y 2 fuentes de buenas aguas para surtido del vecindario. Confina el térm. por N. con los de Cáceres y Plasenzuela; E. Trujillo; S. Benquerencia, y O. Torremocha, á dist. de  $1\frac{1}{4}$  á  $1\frac{1}{2}$  leg. por todos los puntos, y comprende 4,600 fan. de labor, y un monte poblado de encina que ocupa como  $1\frac{1}{4}$  leg. de N. á S.: al lado O. y  $1\frac{1}{4}$  leg. de la v., hay una fuente de agua mineral muy saludable, habiendo llegado á adquirir tanto nombre por sus buenos efectos, que concurren muchas personas hasta de 20 leg. de dist. á beberla y llevar para los enfermos; se llama Fuente de la Huerta por haber una inmediata: otro  $1\frac{1}{2}$  leg. al N., existen las ruinas llamadas Villaviejas, donde se advierten los restos de un muro de circumbalacion, escorias de fragua y varios pozos de minas ant., los cuales han empezado á limpiarse por una sociedad particular: cerca

de este sitio aparece una cortadura en la sierra como para abrir camino para la extracción de materiales; el r. Tamuja pasó al pie de la pobl. que decía á su der., siendo de notar un claro cuadrado y embalsado como si hubiese servido para bañarse. El terreno es quebrado, bastante escabroso, compuesto en su mayor parte de pizarra blanda, y todo de inferior calidad. Los caminos locales y admiten carros de los países cercanos se recibe por el conductor de Montañches que lo dejó á su paso. prod.: centeno, trigo, cebada, avena; lino y garbanzos; se mantiene algún ganado de cerda, poco lanar, el preciso para las labores, y se cría caza menor. IND.: 4 molinos harineros. comercio: se hace de buen queso de ovejas; grano y lana. pobl.: 83 vec., 434 alm. CAP. PROD.: 410,000 rs. IMP.: 20,500. CONTR.: 4,819, 46 segun matricula.

**BOTOA** (NTRA. SRA. DE): santuario en la prov., part. jud. y térm. de Badajoz: str. 3 leg. N. de esta c., en una deb. de encinas del mismo nombre, le baña la ribera así llamada igualmente, que entra en el Gévora á corta dist. (V. **BADAJOZ** c., en el párrafo de ríos).

Seguendo los indicios topográficos del Itinerario romano, y la alusión de los nombres *Budua* y *Botoa*, puede reducirse á este santuario, aquella mansión, cuyo nombre se escribió en Plolomeo *Bardua*, presentándose esta c. en la Lusitania, y en el tesoro de inscripciones de Goltzio se lee *Municipio Burdova*. Sin embargo, Resende y Vasconcelos la redujeron á Sta. Maria de Bedoya.

**BOTONERO**: cas. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregenal, térm. de *Bodonad* (V.).

**BOTORRITA**: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (2 1/2 leg.), part. jud. y adm. de rent. de la Almunia (5): str. en una pequeña colina con buena ventilación; disfruta de agradables vistas y clima saludable, siendo las tercianas sus enfermedades mas comunes. Tiene 48 casas y un palacio propio del señor temporal, que es edificio notable en el pueblo, porque la fáb. de aquellas es malísima; se distribuyen en varias calles, y tiene ademas una igl. parr. (San Agustín), servida por un cura de primer ascenso de presentación particular y un sacristán; tiene tambien una escuela de primeras letras, cuya dotación consiste en un campo que llaman del Maestro, propio del comun del pueblo. El templo es de estilo gótico, y tiene en su fachada una escuela concurren 16 ó 20 niños, y un cementerio en parage ventilado. El término confina con la Muela (3 leg.); Maria, Mozota y Jaulino (uno en cada uno de los tres puntos); dentro de su circunferencia se encuentran un molino harinero, las ventas Nueva y de San Blas, en cada una de las cuales hay un oratorio. El terreno es de huerta y muy bueno, lo fertiliza el r. Huerva, en el que no hay puente alguno y se cruza por el tel. l. de Maria, bien que casi todo el año es vadeable en este tel. de Maria; ademas de los locales se halla la carretera de Valencia en bastante mal estado. El comercio se recibe de Muel por medio de peaton, sin que se haya metodizado este servicio, sujeto á la voluntad del alc. prod.: trigo y ademas cereales hallándose muy descuidada la plantación de la quees muy susceptible el pais, por lo que carece de frutas etc.; cria ganado lanar y alguna pesca de barbos. IND.: de del molino harinero que se ha dicho. comercio: exportación de trigo y cebada. importación de los art. que faltan. pobl.: 37 vec., 175 alm. CAP. PROD.: 516,340. IMP.: 33,600. CONTR.: 6,643 rs. con 4 ms.

**HISTORIA** En esta pobl. se hallaba avanzada el 43 de junio de 1809 la division española al mando de D. Juan Carlos Areizaga, cuando D. Joaquín Blake se dirigió á Zaragoza con 47,000 hombres. Noticioso Blake de que Fabre se habia adelantando de Muel á Longanes, apresuróse en su marcha desde Puendetodos, en la misma tarde, con intento de coger al francés entre sus tropas y las que se hallaban en Botorríta. Mas viéndose el francés cortado del lado de Zaragoza, abandonó un convoy de viveres, y se retiró á Plasencia de Jaloc. Inútilmente corrió en su ayuda la segunda division francesa que ni pudo abrir la comunicacion, ni apoderarse del puesto, que en Botorríta ocupaba Areizaga, teniendo al fin que replegarse, sabedora de que venia sobre ella el grueso del ejército español. En Botorríta capitaneaba el 15 del mismo mes de junio de 1809 Areizaga, compuesta de 5,000 hombres, cuando la batalla de Maria; y á Botorríta se retiraron el mismo día 15 los españoles, uniéndose á la division Areizaga, que lastimosamente no toma parte en dicha batalla, sin que se pueda comprender por qué lo dispondria así Blake: si fue con intento de buscar

en ella refugio en caso de derrota, lo mismo le hubiera encontrado teniendo la mas cerca y á su vista, con la diferencia, de que, empujados oportunamente sus soldados, al desconcertarse la der., muy otro hubiera sido tal vez el éxito de la retirada. Permaneció Blake, el 16 en Botorríta, resuelto á aguardar á los franceses, y pudiera haberle costado cara semejante demoracion, si el general Laval, á quien Suchet habia enviado para amenazar la retirada de los españoles, descarrada por sus guías, no se hubiese retardado en su marcha. Admiróse Suchet al saber que Blake, aunque derrotado se mantenía en Botorríta, de cuyo punto no se hubiera tan pronto movido, si el amo de la casa donde alojado Laval; no le hubiera avisado de la marcha de este. Advertido Blake, abrevió su retirada, sin que hubiese ocurrido choque empuñado. (V. **BOTRODI NEMUS**).

**BOTRODI NEMUS** ó **BOSQUE DEL BETRODO**. El célebre poeta celibero Marcial, encareciendo á Liciniano las delicias de que podría disfrutar en este pais, lejos del vaiven romano, recorre los sitios mas deliciosos de la Celtiberia, y cuenta entre ellos este bosque: *et delicati dulce Botrodi nemus. Pomona quod felix amat*. Algunos opinaron que este bosque de árboles frutales era la huerta de Segobriga, otros ella fue fecundizado por el Guerva, donde está e. l. de Botorríta, cuyo nombre han encontrado ofrecer algún residuo del de *Botrodo*.

**BOUCELLA**: i. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de San Pedro de *Marmacoña* (V.).

**BOUGELLO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y felig. de San Félix de *Roupar* (V.). pobl.: 3 vec., 15 alm.

**BOUCIDO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de *Moeche*, Sta. Cruz (V.).

**BOUCIGAS**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Vicente de *Villameá* (V.). pobl.: 7 vec., 35 almas.

**BOUGILLON**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de Sta. Eulalia de *Riobeso* (V.). pobl.: 2 vec., 10 almas.

**BOUCINA** (DA): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cambados y felig. de San Adrian de *Vitarino* (V.).

**BOUCINA** ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordeñes y felig. de San Pelayo de *Bucos* (V.).

**BOUCISA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuenzagreda y felig. de Sta. Maria de *Pineira* (V.). pobl.: 42 vec., 61 almas.

**BOUDAÑEIRA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Dumbria y felig. de Santiago de *Berdeogas* (V.).

**BOUDAÑEIRA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Dumbria y felig. de San Martin de *Oleirad* (V.).

**BOUDON**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de Sta. Maria de *Pereira* (V.). pobl.: 3 vec., 16 almas.

**BOUDOR**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cabarcos y felig. de Sta. Cristina de *Cilleiros* (V.). pobl.: 6 vec., 22 almas.

**BOUGA**: bruña y vonta en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Vicente de *Satas* (V.).

**BOULO** (SAS): felig. en la prov. de la Coruña, (V. San Brulio de *Cabeiro*).

**BOULLA**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cea y felig. de Sta. Maria de *Osera* (V.).

**BOULLON** ó **SAN MIGUEL**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion y felig. de San Miguel de *Bouillon* (V.).

**BOULLON** (SAX METEJ. DE): felig. en la prov. de la Coruña (11 4/2 leg.), dióc. de Santiago (2 1/2), part. jud. de Noaireira (2) y ayunt. de Brion (4); str. en la fald. N. de una montaña, con buena ventilación y clima sano: comprende los l. de Bouillon, Cantelar y Tembra que reúne 44 casas de pobres labradores. La igl. parr. (San Miguel, es muy mediana. El término confina por N. con el de Sta. Maria de Urdiáez; al E. con los de Bastabales y Angeles; al S. con los montes que la separa de Bibazar y Aguas-Santas del part. de Padron, y por O. con San Martin de Ermedelo del mismo part. El terreno participa de monte arbolado y de llano, medianamente fértil, del cual se cultivan unas 500 fan. Los caminos son locales, bastante quebrados, y el comercio se recibe por Santiago. prod.: trigo, centeno, maiz, patatas, legumbres, muchas castañas y otras frutas; cria ganado, prefiriendo el vacuno y de cerda. pobl.: 48 vec., 293 sim. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**BOULLOSA**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sotomayor y felig. de San Lorenzo de *Fornelos* (V.).

**BOULLOSO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villadried y felig. de Sta. Maria de *Conforco* (V.). POBL.: 8 vec., 34 almas.

**BOUMORT:** montaña y puerto de la prov. de Lérida, part. jud. de Urgel: se halla sir. entre los térm. de los l. de Tabus y Cavó, por donde se comunica con la Conca del Tremp. El terreno escabroso, está poblado de espesos bosques arbolados, en los cuales se encuentran abundantes yerbas de pasto que aprovechan una multitud de rebaños durante la temporada de verano.

**BOUÑON:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de San Miguel de *Raris* (V.).

**BOURIO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Salvador de *Tol* (V.). POBL.: 44 vec., 70 almas.

**BOUROA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de Sta. Cecilia de *Valle de Oro* (V.).

**BOUSES:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Oimbra y felig. de Sta. Eulalia de *Bousés* (V.).

**BOUSES (STA. EULALIA DE):** felig. en la prov. y dióc. de Orense (9 leg.), part. jud. de Verín (2), y ayunt. de Oimbra: sir. en una montaña y á 1/2 leg. de la raya de Portugal, clima templado y sano: comprende los l. de Bousés, Casas-dos-Montes, la Granja y las Chas, los 2 últimos con igl. anejas á la parr. (Sta. Eulalia) cuyo curato es de térm. y patronato ecl.; hay además una ermita propia del comun de vec. El térm. confina al N. con el de *Flariz*; al E. San Salvador de Villaza; por S. Portugal, y al O. Sta. Maria de Vidferri, estendiéndose por donde mas á 3/4 de leg. y comprendiendo al de su anejo; le baña el r. Buble que corre á unirse al Tamago. El terreno es montuoso y de mediana calidad; los campos locales y malos: el conuco se recibe por Verín. prod.: centeno, patatas, castañas, lino y mucha fruta, con especialidad peras y manzanas: cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda. ind.: la agricola, molinos barieiros y telares para lienzos. comercio: el sobrante de sus cosechas que esportan al inmediato reino de donde se proveen de varios art. de consumo y algunos géneros de contrabando. Celebra feria el 29 de cada mes en San Juan de la Granja, su citado anejo. POBL.: 163 vec., 697 alm. con tr. con su ayunt. (V.).

**BOUSIÑA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Mamed de *Bois* (V.).

**BOUSOÑO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Martin de *Oscos* (V.).

**BOUTEIRO:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Carballino y felig. de San Martin de *Sagra* (V.).

**BOUTERIN (DE):** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villanueva de Arca y felig. de Sta. Maria de *Caleiro* (V.).

**BOUTILLON:** ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Irijoa y felig. de San Martin de *Churio* (V.).

**BOUTEIREIRA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pino y felig. de Sta. Maria de *Budino* (V.). POBL.: 4 vec., 24 almas.

**BOUZA:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Salvador de *Tol* (V.). POBL.: 41 vec., 57 almas.

**BOUZA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Sta. Eulalia de *Curtis* (V.). POBL.: 4 vec., 6 almas.

**BOUZA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vimianzo y felig. de San Pedro de *Berdoyas* (V.).

**BOUZA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vimianzo y felig. de San Antolin de *Bainas* (V.).

**BOUZA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de *Moeche*, San Juan (V.).

**BOUZA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santa Juliana de *Monfero* (V.). POBL.: 10 vec., 52 almas.

**BOUZA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de San Pedro de *Eume* (V.). POBL.: 2 vec., 7 almas.

**BOUZA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de Sta. Maria de *Cabalar* (V.). POBL.: 5 vec., 27 almas.

**BOUZA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de Sta. Maria de *Pereiro* (V.). POBL.: 4 vec., 5 almas.

**BOUZA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de Sta. Maria de *Bian* (V.).

**BOUZA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Martin de *Pino* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

**BOUZA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Jorge de *God* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

**BOUZA:** ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de San Estéban de *Anillo* (V.). POBL.: 3 vec., 47 almas.

**BOUZA:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Canedo y felig. de Sta. Eulalia de *Beyro* (V.).

**BOUZA:** l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Santa Maria de *Beazar* (V.).

**BOUZA:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Castrelo y felig. de Sta. Maria de *Maendo* (V.).

**BOUZA:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Castrelo de Miño y felig. de Jan Estéban de *Castrelo* (V.).

**BOUZA:** barrio en la prov. de Orense, ayunt. de Viana de Bollo y felig. de Santa Maria de *Pigueiras* (V.). POBL.: 46 vec., 96 almas.

**BOUZA:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Arbo* (V.).

**BOUZA:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cabelo y felig. de Santiago de *Conda* (V.).

**BOUZA:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Santiago de Cabelo y felig. de Santiago de *Prado de la Canda* (V.).

**BOUZA:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Verisimo de *Arcois* (V.).

**BOUZA:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Porriño y felig. de Santiago de *Pontellas* (V.).

**BOUZA:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotovad y felig. de Santiago de *Biascon* (V.).

**BOUZA:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Bayona y felig. de Sta. Maria de *Baredo* (V.).

**BOUZA:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Portas y felig. de San Cristobal de *Briallos* (V.).

**BOUZA:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Portas* (V.).

**BOUZA:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Moraña y felig. de Sta. Justa de *Moraña* (V.).

**BOUZA:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Juan de *Poyo* (V.).

**BOUZA:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Movente* (V.).

**BOUZA (PA):** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villegarcía y felig. de San Pedro de *Cea* (V.).

**BOUZA (PA):** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villegarcía y felig. de Sta. Maria de *Rubianes* (V.).

**BOUZA (PA):** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de *Ribadumia*, Sta. Eulalia (V.).

**BOUZA (PA):** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Ribadumia y felig. de Sta. Maria de *Besomano* (V.).

**BOUZA (PA):** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Martin de *Meis* (V.).

**BOUZA (PA):** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meaño y felig. de San Martin de *Padrenda* (V.).

**BOUZA (PA):** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cambados y felig. de Sta. Cruz de *Castrelo* (V.).

**BOUZA DA IGLESIA:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas, felig. de Santiago de *Olibeira* (V.).

**BOUZA DE CARDOS:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tomiño y felig. de San Vicente de *Barrantes* (V.).

**BOUZA DE COBA:** ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de *Saunders* (V.).

**BOUZA DE MARTIN (PA):** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de *Ribadumia*, Sta. Eulalia (V.).

**BOUZA DE MEDAS:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y felig. de San Pedro de *Gods* (V.). POBL.: 4 vec., 4 almas.

**BOUZA DE MOURÓS:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Sta. Maria de *Fisteos* (V.). POBL.: 2 vec., 20 almas.

**BOUZA DE PADRON:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cambados y felig. de San Vicente de *Oubina* (V.).

**BOUZA DE PENA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Fene y felig. de Santiago de *Barallobre* (V.). POBL.: 6 vec., 40 almas.

**BOUZA DO REY:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cambados y felig. de San Vicente de *Oubina* (V.).

**BOUZA (LA):** v. con ayunt. en la prov. de Salamanca, part. jud. y dióc. de Ciudad-Rodrigo (7 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid: sir. en una ladera á 1/4 leg. de Portugal, y otro tanto del r. Agueda, con igl. parr. de entrada. (Nra. Sra. de la Oliva); servida por un cura y un sacristán: las calles son irregulares; las casas bajas y de mala construcción, y hay buca-

nas aguas para el surtido del vecindario. Confina el téxam. N. y E. con Barba de Puerto; S. Villar de Ciervo, y O. Portugal. El terreno es escabroso por todas partes, y existe una vega y una grande viña donde tienen parte todos los vec. Los caminos se hallan en mediano estado. PROD.: la principal asiste en centeno, y en menor cantidad, trigo, cebada, paxtas, algun vino, legumbres de varias clases, y melones esquitosos; hay cría de ganso lanar, cabrio, cerdoso y poco vacuno. POBL.: 35 vec. 418 hab. dedicados á la agricultura, ganadería y á transportar granos á Portugal.

**BOUZABADA:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tuy y felig. de Sta. Marina de Areas (V.).

**BOUZABELLA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de Santiago de Justás (V.). POBL.: 3 vec. y 40 alm.

**BOUZABELLA:** desp. de la prov. de Orense, ayunt. y part. de Puebla de Tribes, inmediato á San Bregimo.

**BOUZABOA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castro de Rey de Tierra Llana y felig. de San Estebán de Loentia (V.). POBL.: 11 vec., 57 almas.

**BOUZABOA:** ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de Santiago de Trasmonte (V.). POBL.: 2 vec., 40 alm.

**BOUZADA:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tomiño y felig. de San Salvador de Piñeiro (V.).

**BOUZADA:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondarid, felig. de San Miguel de Riofrio (V.).

**BOUZADANDE:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Castro de Miño y felig. de Sta. Maria de Macendo (V.).

**BOUZADRAGO:** l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Entrimo (V.).

**BOZAFIGUEIRA:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meira y felig. de San Martin de Moaña (V.).

**BOUZA-FRIA:** cas. en la prov. y ayunt. de Orense, y feligresía de Sta. Maria de Reza (V.).

**BOUZA-FRIA:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tomiño y felig. de San Salvador de Tebra (V.).

**BOUZALONGA:** ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Orosa y felig. de Sta. Maria de Deijebré (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

**BOUZALONGA:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de la Peroja y felig. de Santiago de Toubes (V.).

**BOUZALONGA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puenteumea y felig. de Sta. Maria de Hombre (V.). POBL.: 6 vec., 33 almas.

**BOUZAMAR:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Jorge de Bea (V.). POBL.: 5 vec., 20 almas.

**BOUZAMAYOR:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Felix de Monfero (V.). POBL.: 5 vec., 28 almas.

**BOUZAMAYOR:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de Sta. Maria de Iglesiasfeita (V.).

**BOUZAMERELLE:** ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Toroday y felig. de Sta. Maria de Castenda (V.).

**BOUZA-NÓGUEIRA:** ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de Sta. Maria de Rus (V.).

**BOUZANOMA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de Santiago de Lorón (V.).

**BOUZAPANDA:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salcedo y felig. de San Estebán de Budiño (V.).

**BOUZA-REDONDA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Neda y felig. de San Pedro de Anca (V.).

**BOUZARICAS:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de Sta. Maria de Graba (V.). POBL.: 2 vec. y 40 almas.

**BOUZARRARA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de San Julian de Lamas (V.).

**BOUZAS:** l. en la prov. de Leon (14 leg.), part. jud. de Ponferrada (3), dióc. de Astorga (7), aud. terr. y c. g. de Valladolid (31), ayunt. de los Barrios de Salas: SIT. en el rápido declive de un estribo de los montes Aquilanos, á la orilla izq. del r. Mircelos, con libre ventilación y clima sano. Tiene 46 chozas apoyadas entre sí y sin orden; y una igl. parr. (la Asunción de Ntra. Sra.), servida por un vicario. Confina N. Carracedo; E. ramificaciones del Teleno y Foncebador; S. los montes Aquilanos, y O. Manzanedo. El terreno es de mala calidad, pedregoso y sumamente ásper: hallándose á fuerza de trabajo, fertilizado algun tanto por las aguas del indicado

Mircelos: hay bosques altos y bajos, cubiertos de varios arbustos. Los caminos son locales, de herradura y se encuentran en malísimo estado. PROD.: centeno, castañas, patatas, lino, alguna fruta y hortaliza, y buenos pastos; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de jabalíes, osos y lobos, y alguna pesca. POBL.: 49 vec., 202 alm. CONTRA: con el ayunt. (V.).

**BOUZAS:** ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Salvador de Sofán (V.).

**BOUZAS:** ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazarricos y felig. de Sta. Maria de Coiro (V.).

**BOUZAS:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugia y felig. de San Julian de Moraimo (V.).

**BOUZAS:** ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de San Mamed de Boije (V.). POBL.: 4 vec., 23 almas.

**BOUZAS:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y feligresía de San Bartolomé de Corbelle (V.). POBL.: 2 vec. y 40 almas.

**BOUZAS:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Martin de Corbelle (V.). POBL.: 7 vec., 33 alm.

**BOUZAS:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Maceda y felig. de Sta. Maria de Asadur (V.). POBL.: 4 vec., 47 almas.

**BOUZAS:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Allariz y felig. de San Mamed de Urrás (V.). POBL.: 5 vec., 48 almas.

**BOUZAS:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Salvador de Baños de Molgas (V.). POBL.: 40 vec., 45 almas.

**BOUZAS:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Parada del Sil y felig. de San Martin de Sacardebois (V.). POBL.: 47 vec., 78 almas.

**BOUZAS:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Lobios y felig. de Sampedo de Araujo (V.).

**BOUZAS:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Maside y felig. de San Pedro de Garabanes (V.).

**BOUZAS:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Maside y felig. de San Martin de Lago (V.).

**BOUZAS:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Merca y feligresía de Sta. Eulalia de Par-de-Rubias (V.).

**BOUZAS:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Melon (V.).

**BOUZAS:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Castrelo y felig. de San Estebán de Castrelo (V.).

**BOUZAS:** cas. en la prov. de Orense, ayunt. del Pereiro de Aguiar y felig. de Sta. Maria de Melias (V.).

**BOUZAS:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamarin y felig. de Sta. Eulalia de Boymorte (V.).

**BOUZAS:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondariz, felig. de San Mamed de Vitar (V.).

**BOUZAS:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Setados, felig. de Santiago de Tortorosa.

**BOUZAS:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Setados, felig. de Santiago de Ricarteme.

**BOUZAS:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Dozon y felig. de Sta. Maria de Sanguedo (V.). POBL.: 3 vec. y 45 almas.

**BOUZAS:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cañiza y felig. de Sta. Maria de Orosa (V.).

**BOUZAS:** ant. jurisd. en la denominada prov. de Tuy, compuesta de la v. de Bouzas y felig. de Beade Bembrive, Coya y Corujo el señ. lo ejercían el reverendo obispo y cabildo de Tuy, quienes nombraban el juez ordinario.

**BOUZAS:** ayunt. en la prov. de Pontevedra (4 leg.), dióc. de Tuy (4), aud. terr. y c. g. de la Coruña (25), y part. marit. y jud. de Vigo (1/2). SIT. á la orilla del Océano y ría de Vigo; CLIMA templado y sano; se compone de las felig. de Alcabre, Sta. Eulalia; Bouzas, San Miguel; Coya, San Martin; Comesaña, San Andres; Corujo, San Salvador; Matamá, San Pedro; Navia, San Pelayo; Oya, San Miguel; y Sayanes, San Jorge, que reúnen sobre 4,700 CASAS, algunas de ellas bonitas y cómodas, y una bastante buena para el ayunt. en la v. de Bouzas; hay varias escuelas públicas y privadas; pero ninguna de la clase de elemental completa. El téxam. municipal confina por E. con el de Vigo; al S. con el de Nigrán; por O. con la mar, y al N. con la ría; por esta parte y en la costa de la felig. de Alcabre hay una playa donde fondean los barcos dedicados á la pesca, cuando desean ponerse á abrigo del



S. ó de tempestades, y en el mismo recinto está el bajo Mata-Gallegos, nada seguro para los que no sean prácticos: al N. de la parr. de Coya se encuentra la isleta Fosalla, donde existen vestigios que se dice pertenecen á un conv. denominado Santi-Esteban de Insa; esta isleta se halla separada de tierra firme por un brazo de mar de 420 varas de ancho y á su frente se ve el puerto de Canido muy frecuentado de barcas pescadoras: en la playa de Sobreira de dicha felig. y en las maromas vivas de setiembre y octubre, se descubre un pavimento de madera como de 3/4 de grueso y 10 varas en cuadro; cuyo destino se ignora; y finalmente en el l. ó bardo de Bayanas anejo de Coya, al S., y á 400 pasos de la vereda de Viga á Bayona hay un fuerte del tiempo de los árabes, pero sin otra defensa hoy que un profundo foso. El TERRENO en lo general es fértil y regado por varios riach. El CAMINO, que como se ha indicado, pasa de Bayona á Vigo, está medianamente cuidado; no así los locales y trasversales: el CORREO se recibe de la cap. del part. por medio de balijero los domingos, martes, miércoles, jueves, viernes y sábado. y sale los lunes, miércoles, jueves, viernes y sábado prod. maíz, trigo, centeno, patatas, vino, cebada, legumbres, lino y frutas. Se cria ganado vacuno, lanar y de cerda; mucha caza de conejos, liebres, perdices y aves de paso, y abundante pesca de todas clases, con especialidad sardinas, cuya salazon constituye parte de la ind. de este terr. donde se encuentran tambien varios molinos harineros y telares para lino y lana. POBL.: 4,267 rs. vec., 4,336 alm. RIQUEZA IMP.: 278,239 rs. CONTRA.: 96,313 rs. 29 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 49,000 rs., y se cubre por reparto: el secretario del ayunt. está dotado con 3,300 rs.

BOUZAS: v. en la prov. de Pontevedra (4/2 leg.), dióc. de Tuy (4), part. jud. de Vigo (1/2) y ayunt. de su nombre, del que es cap. srt. á los 42° 45' 37" de lat. y 4° 34' 49" de long. del meridiano de Madrid, á la falda N. de la colina Pardama: CLIMA templado y sano, si bien se experimentan algunas fiebres y pulmonías. Tiene 141 CASAS que forman 7 calles, bastante anchas y bien empedradas, una buena fuente en la conocida por este nombre, la plaza de la Constitución y el Campo de la Feria, con varios y robustos álamos: hay casa para el ayunt. con ssteno local para las sesiones: una escuela dotada con 900 rs. y concurren por 60 niños, y una igl. parr. (San Miguel) cuyo patronato ejercen alternativamente el reverendo ob. y cabildo ocl. de Tuy. El TRÁM. confina por N. con la ria de Vigo, comprendiendo una hermosa playa; al E. y S. con la felig. de Coya, y por O. con la de Sta. Eulalia de Alcabre. El TERRENO es de buena calidad, aunque escaso de riego, pues solo cuenta con una fuente, además de la que dijimos, se halla en el centro de la v. Los CAMINOS que se dirigen á Bayona y Vigo, se encuentran en mal estado, así como los locales y trasversales: el CORREO se recibe por los interesados en la estafeta de Vigo. PROD.: vino, algun maíz, legumbres y frutas; cria ganado vacuno, cabbalar y de cerda; caza de conejos, liebres, perdices y aves de paso; se pescan truchas y anguilas en la ria y de toda especie en el Océano. IND.: la agrícola, la pesca, construcción de buques menores, hilado y tejida y otros oficios de primera necesidad. COMERCIO: se esportan para Cadiz huevos de gallina y se importan telas de algodón, sombreros y otros géneros para el consumo. POBL.: 439 vec., 313 al. CONTRA.: con las felig. que componen el ayunt. (V.). Bouzas es patria de D. Isidro Romero, rico propietario, que en 1819 murió hallándose en la Jamaica y legó 100,000 duros para que en el pueblo de su nativleza se estableciese un hospital con 40 camas, bien que habiendo el Gobierno recibido esta suma no ha entregado á Bouzas mas que la mitad, ni ha tenido efecto la disposicion testamentaria: tambien es patria de D. Pedro del Pazo y Troncoso y de Doña Maria Silvestre su esposa, vecinos de Vera-Cruz, y desde cuyo punto no cesan de hacer beneficios á esta v., que se calculan en mas de medio millon de rs.

BOUZAS ó HERMIÑA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamarín y felig. de Sta. Maria de Tamallancos (V.).

BOUZAS-CHAO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cerbio y felig. de Sta. Maria de Rua (V.).

BOUZAS DE FONDO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. del Pereiro de Aguiar y felig. de Sta. Maria de Melias (V.).

BOUZAVEDRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Saiceda y felig. de San Jorge de Saiceda (V.).

BOUZAVEDRA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. del Pe-

reiro de Aguiar y felig. de San Martin de Sabadelle (V.).

BOUZASVEDRAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de la Peroja y felig. de San Cristobal de Souto (V.).

BOUZO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Baitar y felig. de Santiago de Garabatos (V.).

BOUZO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Pravia y felig. de San Martín de Arango (V.).

BOUZO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas, felig. de Santiago de Oibeira.

BOUZO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de Santiago de Silva (V.). POBL.: 3 vec., 18 almas.

BOUZO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Juan de Bouzo (V.). POBL.: 9 vec., 48 almas.

BOUZO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villamayor y felig. de San Pedro de Grandal (V.). POBL.: 6 vec., 42 almas.

BOUZO (SAN JUAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (8 leg.), part. jud. de Chantada (4 1/2) y ayunt. de Taboada (4): srt. entre montañas, pero con libre ventilacion y CLIMA sano: comprende los l. de Bouzoa, Majal, Saburrin, Sernand y Suá de Ariba que reunen 24 CASAS de pobres labradores. La igl. parr. (San Juan), tiene por anejo la de San Martin de Alato, y el curato es de entrada y patronato lego: su escaso TRÁM. confina con los de Arcos, Esperante y Mato, bañándole un riach. que corre al O. á unirse al Miño. El TERRENO en lo general montuoso y arbolado es medianamente fértil en la parte destinada al cultivo. Los CAMINOS locales y malos, y el CORREO se recibe por Chantada. PROD.: centeno, patatas, castañas y algunas legumbres: cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay caza de conejos, liebres y perdices, y se pescan algunas truchas. IND.: la agrícola, pecuaria y molinos harineros. POBL.: 24 vec., 132 alm. CONTRA.: con su ayunt. (V.).

BOUZO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tuy y felig. de Sta. Columba de Riba de Louro (V.).

BOUZOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Bayona y felig. de Sta. Cristina de Ramallosa (V.).

BOUZOS Y VILLAMEA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Junquera de Ambia y felig. de San Vicente de Abeldaña (V.). POBL.: 6 vec., 25 almas.

BOVEDA: arroyo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Don Benito: nace en la fuenteclal del mismo nombre, térm. de esta v., y se une con el Arroyanal en el sitio llamado la Roza de Carlos Espinar; es de pocas aguas, y excepto en la fuente de su origen, se seca por efecto de las estaciones.

BOVEDA: desp. en la prov. de Badajoz, part. jud. y térm. de Villanueva de la Serena: srt. en la demarcacion de la dehesa del mismo nombre, entre los 2 r. Guadiana y Sular, que hacen allí su confluencia, en la cual se forma la sierra llamada tambien Boveda: se han hallado en este sitio lápidas con inscripciones latinas, y no hace muchos años se descubrió una urna de bronce, un idolo de lo mismo, y aparecen alguna vez pozos y norias, que indica haber sido lugar habitado.

BOVEDA: quinteria en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. y térm. de Valdepeñas: srt. á 2 1/2 leg. NE. de esta v. entre los caminos que van á Solana y Membrilla, tiene una casa para el recogido de las labores: es su TERRENO llano por todas partes y destinado á la agricultura.

BOVEDA: l. en la prov. de Alava (9 leg. á Victoria), part. jud. de Añana (4), aud. terr. y dióc. de Burgos (45), c. g. de las Provincias Vascongadas, ayunt. de Valdegoia (2): srt. en terreno montuoso con libre ventilacion y CLIMA frio, pero muy sano. Tiene 60 CASAS, una escuela de primeras letras, una parr. (San Vicente Mártir) servida por un cura y otro sacerdote, ambos beneficiados, y unc. fuente de buenas aguas para surtido de los vec. Confina el TRÁM. N. Quintana; E. Corro, S. v. O. Lahoz (ayunt. de Valderejo). Dentro del mismo hay otras fuentes cuyas aguas dan tambien origen al Omeñillo. El TERRENO es quebrado y cubierto de montañas, donde se crían arboles de varias clases, cruzando además por el térm. el camino de Logroño á la prov. de Santander. El CORREO se recibe desde Miranda de Ebro dos veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, maiz, legumbres, hortaliza y frutas, con particularidad manzanas y ciruelas; hay ganado vacuno, muler, de lana y cabbrio; caza de volatería y animales dañinos, como lobos y aun javalies, y pesca de varias clases. POBL.: 50 vec., 300 alm. RIQUEZA Y CONTRA. (V. ALAVA INTENDENCIA).

**BOVEDA:** ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Irjroja y felig. de San Martín de Churio (V.).

**BOVEDA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de Sta. Eulalia de Bóveda (V.). POBL.: 3 vec. 45 alm.

**BOVEDA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Oró y felig. de San Pedro de Miño (V.).

**BOVEDA:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villar de Barrio y felig. de Sta. María de Bóveda (V.).

**BOVEDA:** ald. en la prov. y ayunt. de Lugo, felig. de Sta. María de Bóveda (V.). POBL.: 4 vec., 23 alm.

**BOVEDA:** ald. en la prov. y ayunt. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de Bóveda de Mera (V.). POBL.: 3 vec., 45 alm.

**BOVEDA:** ayunt. en la prov. y dióc. de Lugo (8 leg.), aud. terr. y c. g. de la Coruña (22), y part. jud. de Monforte (2); sit. al N. de la cap. del part. y sobre las márg. del r. Mao con atmósfera despejada y CLIMA sano: se compone de las felig. de Bóveda, San Martín; Ber, San Vicente; Freituge, Santiago; Guntín, San Cristóbal; Martín, San Cristóbal; Mosteiro, San Quintín; Remesar, San Juan; Ribas peñoñas, Santiago; Rubian, Santiago; Rubian, San Fiz; Teilan, Sta. Eulalia; Tuimil, Sta. María y Villarpape, San Bartolomé: la cap. del ayunt. es Bóveda, y el término municipal confina por N. con losde Paradelo y Reudar; al E. con la Puebla del Brollon; al S. con Mondorfe, y al O. Saviñó; la baña el mencionado r. Mao y los arroyos ó riach. Eymor, Noceda y Penacoba. El terreno es de buena calidad y no escasea de arbolado. Los CAMINOS asi municipales como el de Monforte á Lugo, se encuentran en buen estado. El conreio se recibe por la cap. del part. Las PROD. mas comunes son: centeno, maiz, patatas, lino de buena calidad, cáñamo, trigo, legumbres, vino, castañas y otras frutas; se cria ganado de todas especies, prefiriendo el vacuno y de cerda; hay caza de perdices y liebres y se pescan truchas. IND.: en lo general la agrícola, molinos harineros y telares; pero se encuentran algunos artesanos, con especialidad herreros y carpinteros. POBL.: 574 vec., 2,858 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. MONFORTE, part. jud.).

**BOVEDA (SAN MARTIN DE MERA):** felig. en la prov. y dióc. de Lugo (8 leg.), part. jud. de Monforte (2), ayunt. de su nombre, del que es cap. sit. sobre las márg. del r. Mao y camino que conduce de Lugo á Monforte: su CLIMA sano, aunque algo húmedo: comprende los l. ó barrios de Campo, Entrepuentes, Pacios, Penas, San Amaro y Souto que reúnen 80 CASAS, entre las cuales se encuentra la magnífica y hermosa denominada palacio del marqués de Ucaño. La igl. parr. (San Martín) es única, y su curato de entrada y patronato lego. El término confina por N. con Sta. María de Tuimil; por E. y S. con San Cristóbal de Guntín, y por O. con San Vicente de Ber; le baña el referido r. Mao, al cual se agrega el riach. Penacoba. El terreno participa de monte y llano de buena calidad; le cruza la carretera de Monforte á Lugo, la cual se halla en buen estado, y notando los caminos transversales. El conreio se recibe por la cap. del part. 3 veces á la semana. PROD.: varios cereales, con especialidad centeno, pocas legumbres, hortalizas, muchas patatas, castañas, otras frutas y vino ligero; cria ganado vacuno y de cerda; hay caza y se pescan truchas. IND.: la agrícola, algunos telares caseros y molinos de pan. POBL.: 79 vec., 349 alm. CONTR. con las felig. que forman el ayuntamiento (V.).

**BOVEDA (STA. EULALIA DE):** felig. en la prov. y dióc. de Lugo (4 leg.), part. jud. de Villalba (2 1/4), y ayunt. de Begonte (1/2); sit. al E. del monte Fro, con CLIMA saludable y algo frío, ventilada por N. NE. y S., algo expuesto á fiebres, anginas y dolores de costado: comprende las ald. de Boilada, Bierro, Bocacarreira, Bóveda, Fro, Graña y Vilarino; que reúnen 36 CASAS; hay fuentes de buenas aguas en Bailada y Bocacarreira. La igl. parr. (Sta. Eulalia) es áneja de Sta. María de Castro; confina su término por N. con el r. San Alberto; al E. con el d. la matriz; por S. con San Mamed de Piedrafita, y al O. con San Brejome de Parga: le baña el citado r. San Alberto, y ademas el riach. Graña. El terreno es algo quebrado y de mediana calidad: el monte d. Fro carece de arbolado, pero tiene canteras de mármol y piedras de afilar. Los CAMINOS son locales, y el conreio se recibe de la Cartería de Baamonde. PROD.: centeno, patatas; trigo, maiz, lino, frutas y pastos: cria ganado vacuno, caballar de cerda lanar, y hay caza de perdices y liebres y se pescan truchas. IND.: la agrícola. POBL.: 36 vec., 480 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**BOVEDA (STA. MARIA DE):** felig. en la prov., dióc., part. jud. y ayunt. de Lugo (4 leg.); sit. al SE. de la cap. de prov. y á la izq. del r. Chanca, CLIMA frío pero sano: tiene 43 CASAS de pocas comodidades, distribuidas en los l. ó ald. de Abedo, Barban, Bóveda, Buratín, Castro de Bóveda, Coo, Lugilde y Malle: la igl. parr. (Sta. María) es áneja de San Pedro de Sta. Comba, con la que confina su término, y con el monte de Bascuas y Carbalido; le baña el referido Chanca que lleva sus aguas al Tamboga: el terreno es bastante fértil. Los CAMINOS son medianos, no asi los de pueblo á pueblo: el conreio se recibe por Lugo. PROD.: centeno, patatas, lino, algunas legumbres y pastos: cria ganado vacuno, caballar, lanar, cabrio y de cerda; se encuentra caza y alguna pesca. IND.: la agrícola, pecuaria, telares caseros y molinos de pan. POBL.: 43 vec., 266 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**BOVEDA ó BOVEDA DE LIMIA (STA. MARIA DE):** felig. en la prov. y dióc. de Orense (5 leg.), part. jud. de Allariz (2 1/2), y ayunt. de Villar de Barrio (1/2); sit. al S. de un cerro, en el fondo de la Limia ó inmediato á la Laguna de Antela; CLIMA húmedo pero bastante sano: comprende los l. de Boveda, Gomareites y Penozcos, que reúnen sobre 700 CASAS y una igl. parr. (Sta. María) cuyo curato es de primer ascenso y de patronato local, que ejerce el marqués de Bóveda; hay dos ermitas, la de San Martín en Gomareites y la de Ntra. Sra. de los Dolores en Penozcos. El terreno confina por N. con el de la felig. de Padrede; por E. con Villar de Barrio; al S. con lade Codededo, y por O. con San Roman de Sobrado. El terreno es pantanoso, si bien bastante fértil. Los CAMINOS de pueblo á pueblo son medianos en verano y peuosos en el invierno. El conreio se recibe con el de la cap. del ayunt. PROD.: centeno, maiz, trigo, patatas, castañas y legumbres; cria bastante ganado vacuno y de cerda, y algo de mular. IND.: la agrícola y telares caseros. POBL.: 70 vec., 334 alm. CONTR. con su ayunt. (V.). Hubo en esta felig. un conv. de monjas beatas, del cual no existen vestigios.

**BOVEDA DE AMOIEIRO:** ant. jurisd. de la prov. de Orense: estaba compuesta de las felig. de Abrucinos, Beiro y Bóveda: el señ. lo ejercía el monast. de San Clodio del Ribero, órden de San Bernardo, por quien se nombraba el juez ordinario que regentaba la jurisdicción.

**BOVEDA DE AMOIEIRO (SAN PAVO DE):** felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Orense (4 1/2 leg.), y ayunt. de Amoeiro (1/2); sit. en el Chao de Amoeiro al N. de la cap.; su CLIMA templado y sano: se compone de los l. y ald. de Arjujo, Barcin, Barrio de abajo, Bóvedamedá, Burgo, Chacín, Martín, Outeiro, Priorato, San Pavo, Seijo, Tiello y cas. de Sta. Marta que reúnen 416 CASAS, las mas de ellas con pocas comodidades. La igl. parr. (San Pavo), está servida por un curato de primer ascenso y patronato c. nario; hay cementerio que en nada perjudica la salud pública. El término confina por N. con Tamallancos; al E. Cambó; por E. Parada y al O. Abrucino: el terreno es bastante fértil, pero escaso de arbolado: le cruza el camino que desde Orense se dirige á la Coruña: el conreio se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, maiz, algun trigo, legumbres, lino y poca fruta: cria ganado vacuno y de cerda. IND.: la agrícola, molinos harineros y varios telares. POBL.: 417 vec., 592 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**BOVEDA DE CASTRO:** l. ó alg. agregada al ayunt. de Adelhuela de la Bóveda (1 1/2 leg.), en la prov. y dióc. de Salamanca (7), part. jud. de Ledesma (6), aud. terr. y c. g. de Valladolid (27); está sit. en el camino que conduce á Salamanca y Ciudad-Hodrigo; tiene una casa-posada llamada Meson de la Bóveda, y es muy concurrida por hallarse ordinariamente á jornada de aquellos dos puntos. El terreno es de primera y segunda calidad, y pasa por el al N. de la casa la ribera del Villar de los Alamos, que mas adelante toma el nombre de Rio de la Moral. PROD.: trigo, centeno, garrobas y pastos. Los datos relativos á POBL. y RIQUEZA van unidos con los del ayunt. (V.).

**BOVEDA DE LA RIBERA:** l. en la prov. y dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (16 leg.), part. jud. de Villarcayo (3), ayunt. de la Junta de la Cerca, con 2 regidores y un fiel de fechos para su gobierno interior: sit. en un llano rodeado de cerros, valles y collados aislados, bien ventilado y con CLIMA saludable. Consta de 33 CASAS de 46 á 20 pies de altura, las mas de solo piso bajo, formando cuerpo de pobl. y varias calles poco limpias y sin empoderar; entre aquellas se halla la igl.

parr. dedicada á San Juan y servida por un cura párroco que presenta el abad de Rosales, y un sacristán: en buen parage el cementerio, y una fuente de abundantes aguas destinada á los usos domésticos. Confinia por N. Betarres; E. Griales; S. Vallmayor, y O. Rosales, dist. sus lím. de 42 á 20 minutos: el terreno es arcilloso en los valles y delgado en los cerros: está dividido en 3 suertes, contando la primera 60 fan. de sembradura, 100 la segunda y 140 la tercera: le baña un arroyo de curso perenne, con otros varios de poca caudal: los caminos en mediano estado, sus locales; y sus prod. son trigo, cebada, centeno, yerros, garbanzos, títos y patatas; ganado lanar, cabrio, vacuno, yeguar y mular; caza de liebres, perdices, zorros y lobos. **POBL.**: 44 vec. 52 hab. dedicados principalmente á la agricultura é importacion de granos, vino, aceite y géneros de vestir. **CAF. PROD.**: 360,000 rs. **IMP.**: 36,400 rs.

**BOVEDA DEMERA** (STA. EULALIA DE): felig. en la prov., dióc. part. jud. y ayunt. de Lugo (4 leg.). **SIT.** en el valle de Mera, al SO. de la cap. de prov. y der. del r. Lambago; **CLIMA** frio, pero con buena ventilacion: comprende los l. de Bóveda, Cabanas, Vilanova y Vilar de Valin, que reunen unas 20 CASAS de pobres labradores. La igit. parr. (Sta. Eulalia) es aneja de San Julian de Vilacha. **SU TER.** confina con el de la matriz y los de Bacurin, Villaña y Alta. **EL TERRENO** participa de monte arbolado y llano, de mediana calidad: los CAMINOS locales y malos, y el **CORREO** se recibe por Lugo. **PROD.** centeno, p. l. as, avena, maiz, habichuelas, algui trigo y pastos; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y caballar, hay caza y alguna pesca. **IND.** la agricola y telares caseros para lino y lana. **POBL.**: 24 vec., 408 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.).

**BOVEDA DE RIO ALMAR**: v. con ayunt. en la prov. de Salamanca (7 leg.), part. jud. de Peñaranda de Bracamonte (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (47), dióc. de Avila (40). **SU SIT.** es llano, el **CLIMA** templado, la combaten todos los vientos, y es mas propensa á tercianas y cuartanas que á otras enfermedades. Tiene 76 CASAS con la de concejo, en la que se halla la escuela de niños, dotada con 1,300 rs., y una igit. parr. de término. (Ntra. Sra. de la Asuncion), servida por un cura, cuya vacante se provee por S. M. ó el diocesano, segun los meses en que ocurre. Confinia el término N. con Peñaranda; E. Cantaracillo; S. Mancera de abajo, y O. Macotera y Solroval; á 1/2 leg. entre N. y O. de la v. hay un desp. llamado San Pedro de Bentorrilla: el terreno es negro y bastante fértil; tiene varios huertos; una huerta de 3 aranzados con algunos nogales, propia del Sr. duque de Frias, en la que existe una buena noria; 80 aranzados de viñedo y una pequeña alameda, con negrillos y álamos blancos, correspondiente al común de vec. **El r. Zampron** atraviesa el término, por la parte S., se une al **rio al Mar**, que pasa por el N. y se dirige al **Tormes** con quien se confunde: en cada uno de los dos primeros r. hay un puente con pilares de piedra y lo demas de moderna. Los CAMINOS son comunales: la **CORRESPONDENCIA** se trae de Peñaranda los lunes, jueves y sábados, y se lleva los martes, viernes y domingos. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, garbanzos, algarrobas, vino y legumbres; cria ganado lanar, cabrio, cerdoso, y algo de mular y caballar; caza de perdices y liebres, y pesca de peces y anguilas. **POBL.**: 75vec., 297 hab. dedicados á la agricultura y ganaderia. **CAF. TERR. PROD.**: 4.356,450 rs. **IMP.**: 67,822 rs.; valor de los puestos públicos 3,600 rs.

**BOVEDA** (LA): v. con ayunt. de la prov. de Zamora (5 leg.), part. jud. de Fuente del Sauco (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (14), dióc. **nulius**, por ser de la Encomienda de San Juan: **SIT.** en un valle rodeado de cerros, le combaten el viento N. y su **CLIMA** produce tercianas y cuartanas; tiene 310 CASAS; la de ayunt. que sirve á la par de cárcel, y escuela de instruccion primaria: esta se halla á cargo de un maestro con la dotacion de 500 rs., y asisten 50 alumnos; hay una igit. parr. (San Juan) servida por un cura: á las inmediaciones de la v. brota una fuente de buen agua: confina el término N. Villabueña á 1/2 leg.; E. Castronuño á 2; S. Fuente la Peña á igual dist. y O. Pegoá 4; se encuentra en él, en un cerro muy elevado al N., una ermita (Ntra. Sra. de las Nieves), y le cruza el r. Guareña, sobre el cual hay un puente: el terreno es de mediana calidad. sus CAMINOS locales en buen estado: la **CORRESPONDENCIA** se recibe de la adm. de Fuente del Sauco, por medio de boligero los martes y sábados, y sale en los mismos dias. **PROD.**: trigo, cebada, centeno y avena: cria ganado

lanar, vacuno y mular; hay caza de liebres y perdices, pesca de anguilas y barbos. **IND.**: fáb. de aguardiente y un molino harinero. **COMERCIO**: esportacion de los frutos sobrantes. **POBL.**: 290 vec., 4,470 alim.: **CAF. PROD.**: 532,996 rs. **IMP.**: 404,942 **CONTR.** en todos conceptos 39,400 rs. 33 ms.

**BOVEDAMEA**: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Amoeiro y felig. de San Payo de *Bóveda de Ameyro* (V.).

**BOVEDAS**: cortijo: es uno de los que componian la aut. jurisd. de *Agreda de San Juan de Dios* (V.) en la prov. de Granada, part. jud. de Iznalloz, término jurisd. de Píñar, y está sit. á una hora N. de esta v. y en el punto llamado las *Bovedas*. Tiene un edificio de remota construccion y poco gusto: en él se dice vivia el que hacia de gobernador, apoyándose esta opinion en que en el cuerpo interior hay un bóveda que asegura servia de cárcel para los que delinquian dentro de la estinguida jurisdiccion. **SU TERR.** abraza 500 cuerdas de tierra, 60 de segunda clase, 200 de tercera y el resto inculto, pero poblado de encinas y robles. Hay un huerto que se riega con el sobrante de agua del cortijo titulado *Agua de los Sauces* y de la misma se surten los ceradores y abrevan los ganados.

**BOVERA**: l. con ayunt. de la prov., part. jud. y dióc. de Lérida (5 leg.) aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 29). **SIT.** en terreno desigual y céntrico, le combaten los vientos N. y S., y su **CLIMA** frio produce intermitentes, inflamatorias y gastricas: tiene 26 CASAS, una fuente de buen agua, una balnea para las caballerias y una igit. parr. (Nacimiento de Ntra. Sra.) servida por un párroco cuyo curato de entrada es de patronato de S. M. y del diocesano en los meses respectivos. Confinia el término N. La Palma (2 horas); E. Grandella (4); S. Flux (3), y O. Póbla de Grandella (1/2). **EL TERRENO** es escabroso y bastante estéril: sus caminos se hallan en mala estado y dirige á la Grandella, la Palma, Forps y otros puntos, **EL CORREO** se recibe de la Grandella por encargo mútuo de los vec. **PROD.**: poco trigo, aceite, vino, almendras y bastante miel: cria ganado lanar y cabrio, caza de conejos, perdices y algunas liebres. **IND.** un molino acaitor de dos prensas largas que se conservan en buen estado. **COMERCIO**: en los buenos años esportacion de la miel, aceite y almendras, y generalmente la venta de caza. **POBL.**, **RIQUEZA** y **CONTR.** con la *Grandella* (V.).

**BOVETA** (V. *BOBERCA*).

**BOVES**: bar. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de San Cosme de *Boves* (V.).

**BOVES** (SAN COSME DE): felig. en la prov., dióc., part. jud. de Oviedo (1 1/2 leg.) y ayunt. de Pola de Siero (4 1/2). **SIT.** en una llanura y á la falda S. del monte Belga; **CLIMA** húmedo y bastante propenso á fiebres intermitentes y pútridas: se compone de los l. y cas. de Balbosa, Boves, Concevín, Ordons, Retuerto y Silvota, que reunen, sobre 100 casas de pobres labradores: hay fuentes de malas aguas, escuela temporal é indotada, igit. parr. (San Cosme, cuyo curato es de segundo ascenso y patronato real, y una ermita dedicada á San Juan en el l. de Balbosa. El término confina por N. con el mencionado monte Belga, interpuete el r. Noreña; por E. con la felig. de Argüelles; al S. con la de Granda, y al O. con la de Viella; le baña el indicado r. sobre el cual se encuentran algunos insignificantes puentes. **EL TERRENO** es pantanoso, pero de mediana calidad: á 1/2 cuarto de leg. se encuentra la carretera que va de la Pola á Oviedo. **EL CORREO** se recibe de la cap. del ayunt. **PROD.**: maiz, legumbres, hortalizas, lino, algui trigo, manzanas y castañas: cria ganado vacuno, de cerda, caballar y mular; se cazan liebres y se pescan algunas truchas. **IND.**: la agricola, varios molinos harineros, elaboracion de sidra y maadza de cerdo, cuyos productos se presentan en los mercados inmediatos. **POBL.**: 494 vec., 450 alim. **CONTR.** con su ayuntamiento (V.).

**BOVIA**: felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (V. *Buen Suceso*).

**BOVIA DE ABAJO**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Onis y felig. de Ntra. Sra. del *Buen Suceso* (V.).

**BOVIA DE ARRIBA**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Onis y felig. de Ntra. Sra. del *Buen Suceso* (V.).

**BOVIA** (LA): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Píñña y felig. de Sta. Maria de *Fresnedo* (V.).

**BOVILLER**: granja en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Almagro, término del Pozuelo de Calatrava: **SIT.** está en la v. y la c. de Almagro, en medio de muchos olivos de buen producir y de algunas viñas que dan mal vino. **EL TERRENO** en

seco, de clase inferior destinado por lo general para centeno, y tanto la casa de Bovillér como otras inmediatas, usan de las aguas de los pozos: al S. y después de los olivares, existe la deh. titulada *encovada de Pozuelo*, cuya finca estaba poblada de encinas, que sufrieron mucho durante la guerra de la independencia; en el día está destinada a pasto y labor, y para ambos objetos es ventajosísima: con la referida deh. linda una finca del conde de Valparaíso, que se aprovecha para pastos y son muy buenos para el ganado lanar.

**BOY**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tudela y felig. de San Julian de Boy (V.). **SIT.**: a la der. del r. Nalon. **POBL.**: 62 vec. 280 almas.

**BOY (SAN JULIAN DE)**: felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Oviedo (4 1/2 leg.) y ayunt. de Tudela (4/2): **SIT.** sobre las márg. del r. Nalon en un estrecho valle rodeado de diferentes alturas, pero que le permiten buena ventilación: su **CLIMA** es templado y sano, si bien se esperantan algunas fiebres intermitentes y dolores de costado: comprende las ald. de Abedul, Alperi, Argollanes, Abiño, Bijin de Abajo, Bijin de Arriba, Braña, Cabornio de Abajo, Cabornio de Arriba, Caleyá, Carbayedo, Casa-sola, Castiello, Cotariello, Coto la Pila, Cueba (La), Faya (La), Granda, Grandota, Molino, Murias, Paudiella, Pasada, Quintanas, Requejado y Roza, que reúnen sobre 100 CASAS, una escuela para ambos sexos y una igl. parr. (San Julian), cuyo curato es de primer ascenso y patronato real. El **TRAM.** confina al N. con los de Nabes y Limanes; por E. con las felig. de Paranza y Riño; por S. con la de Agüeria, y por O. con la de Manzanaeda; le cruza el mencionado r. Nalon que nace en el puerto de Tarna, confines de Castilla, corre al O. encontrando en su curso un mediano puente y sin utilizarse sus aguas en el riego: al S. y de la otra parte del r. se encuentran una porción de cas. en los peñascales llamados Peñastremera, Arbazal y Llanuelo, los cuales se elevan hasta nivelarse con los montes de Valporquero, de donde se desprecia un arroyo que baja por entre las peñas de Arbazal y Llanuelo á unirse al Nalon: por esta parte se encuentran minas de carbon de piedra: del monte Grandota, sit. al N. descendiendo otros 3 arroyos de pocas aguas, pero suficientes para dar impulso á otros tantos molinos harineros, y finalmente, cada uno de ios 1.º arroyos tiene fuente de buena calidad. El **TRAMBO** es pantanoso, pero fértil. Los **CAMINOS**: así locales como los que dirigen á Oviedo y Langreo, se hallan en mal estado. El conde se recibe por Oviedo los lunes, miércoles y viernes, y sale los martes, jueves y sábados. **PROD.**: maíz, escanda, trigo, habas blancas, patatas y algunas otras legumbres, castañas, lino, manzanas, diversas y buenas frutas; hay pastos y algun arbolado de roble, cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; se cazan perdices, liebres y zorros, y se pescan truchas, anguilas y salmones. **IND.**: la agricola y 4 molinos harineros. **COMERCIO**: la venta del sobrante de las cosechas. **POBL.** 140 vec., 563 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.). Es patria del célebre Antonio Argollanes Riño, que vistió el hábito en Sto. Domingo de Oviedo, en 24 de abril de 1691; se distinguió en la carrera literaria que hizo en aquella casa y la de Toro; ordenado sacerdote, pidió el pasar de misionero ó eothuista á Filipinas en 1698, hizo buen uso de sus grandes talentos con los indios en China y Tunkin; fue vicario en Binodoc, ministro en Zambales y Tagalos, lector de teología, rejente y rector en la univ. de Manila.

**BOXAR** es una de las pobl. que fueron dadas por el rey D. Jaime el Conquistador en 23 de enero de 1233 al abad y monjes bernardos de Poblet.

**BOXEDA**: arroyo nombrado tambien la Riera Mayor en la prov. de Barcelona, térm. del l. de San Satevnia de Oaromont, 2 horas dist. y al E. de la c. de Vich; lleva sus corrientes de S. á N. y le cruzan 2 puentes de piedra en el camino de herradura que dirige de esta c. á la de Gerona: uno de 2 arcos conocido por el mismo nombre de Boxeda, y otro de uno que llaman Bojones.

**BOYA**: l. con ayunt. de la prov. de Zamora (13 leg.), part. jud. de Alcañices (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (15), dióc. de Astorga (9); **SIT.** al N. de la sierra llamada La Culebra: le combaten los vientos N. y O., y su **CLIMA** produce afecciones pulmonares y pleuritis; tiene 40 CASAS, la de ayunt. que sirve de cárcel, una fuente de buena agua, escuela de instrucción primaria servida por el sacristan, á la que asisten 8 alumnos, y una igl. parr. (San Adrian), aneja de la de Codesal, servida por un capellan, coadjutor del párroco de

la matriz: inmediata á la pobl. hay una ermita (La Vera Cruz). Confina el térm. N. Codesal; E. Aliste; S. Trabazo, y O. Villar de Ciervos: se encuentran en él muchas fuentes de buena agua. El **TRAMBO** es escabroso y de inferior calidad; le cruza por el N. un riach., cuyas aguas no se aprovechan para el riego. Los **CAMINOS** son locales y en mal estado. La **CONTR.** comprende se recibe de Alcañices, cuando van al mercado. **PROD.**: centeno, lino y patatas; cria ganado lanar y cabrio; hay caza de perdices y pesca de truchas. **IND.**: arriería; 3 molinos y un batan. **COMERCIO** de paños, aceite, pimiento y jabon. **POBL.** 42 vec., 150 alm. **CAP. PROD.** 68,200 rs. **IMP.** 7,747. **CONTR.** 1,961 rs. 23 mrs.

**BOYA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de San Martin de Anlo (V.). **POBL.** 3. vec. y 45 almas.

**BOYCORNELLO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfroy y felig. de Sta. Maria de Gestoso (V.). **POBL.** 3 vec., 48 almas.

**BOYDO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de Santiago de Boimorto (V.). **POBL.** 3 vec. 48 almas.

**BOYMENTE**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santa Comba y felig. de San Pedro de Jallas de Castro (V.).

**BOYML**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Felix de Brion (V.).

**BOY-MOORO**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. del Franco y felig. de Sta. Maria de Miudes (V.): sobre el r. que lo baña se encuentra la ferr. de su non.ºre.

**BOYO**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande y felig. de San Martin de Besullo (V.).

**BOZA (LA)**: cas. en la prov. y ayunt. de Oviedo y felig. de San Pedro de Nora (V.).

**BOZA**: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Morcin y felig. de San Pedro de Peñarudes (V.). **POBL.**: 5 vec. 48 almas.

**BOZA (LA)**: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Morcin y felig. de San Antonio de la Poz (V.). **POBL.**: 1 vec., 4 alm.

**BOZANES**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Juan de Amandi (V.).

**BOZICA**: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, ayunt. y felig. de Ntra. Sra. de Ildibazaga de Rigolita.

**BOZÓO**: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., dióc. y c. g. de Burgos (13 leg.), part. jud. de Miranda de Ebro (2 1/2): **SIT.**: al pie de una elevada cuesta, combatida por todos vientos, particularmente el O. que perjudica mucho al arbolado: su **CLIMA** es sano y las enfermedades mas comunes, con tipados, contando algunos de sus moradores hasta 80 años. Tiene 28 CASAS de regular construcción, bastante separadas: entre ellas existe la municipal en mal estado; una escuela de primeras letras dotada con 18 fan. de trigo, á la que asisten 14 alumnos: la igl. parr. (San Julian y Sta. Basilda), sit. al extremo S. de la v.: la mitad de su fab. es de piedra sillera, manifestando los dibujos de su portada y cornisa pertenecer al siglo IX: tiene una capilla muy capaz con su altar de piedra bien trabajado: el coro y sacristia se hicieron en el año 1613, por Juan de Leyba y su esposa Catalina Perez; su cabildo eccl. se componió á últimos del siglo pasado de 2 beneficiados enteros y un medio racionero, habiéndose reducido en 1804 á uno por falta de rentas: en el día esta servida por diez beneficiado de nombramiento del obispo; á dist. de un tiro de bala hacia el camino de Sta. Gadea, se encuentra una ermita bajo el título de San Sebastián mártir, que fué reedificada en el año 1800: existe en ella la imagen de Ntra. Sra. de Verdollos, la cual se conduce á la igl. en rogativa en el mes de mayo, volviéndola en el de setiembre, después de hecha la función de gracias. El **TRAM.** confina por N. Orbañanos; E. Portilla; S. Sta. Gadea, y O. este último y Pancorbo: en él se encuentra el desp. de Santiago de la Overuela, sit. á la part. O. á 3/4 de leg. y á 4 1/2 N. una casa en que se fabrican ladrillos, tejas y baldosas; con muchas fuentes de buenas y abundantes aguas esparcidas por el **TRAMBO**; este se divide en primera, segunda y tercera calidad, siendo de la primera las numerosas huertas que hay dentro y fuera de la pobl., á quienes proporciona el suficiente riego un pequeño arroyo que lleva su curso de N. á S.: á 2,000 paños de dist. atravesando la abertura de la cuesta á cuyo pie está sit. la v., se ve el monte que la misma tiene en comunión con otras limitrofes, poblado de encinas, alcornoques, pinos, robles y otros arbustos, ocupando sobre 3 leg. de circunferencia. Los **CAMINOS** se dirigen á la Rioja, Valnavar, Orbañanos, de penoso tránsito estos 2 últimos; y el conde lo recibe de Miranda de Ebro por medio de

un bajijero, que envia el ayunt. de Sta. Gadea. prou. trigo, cebada, comuna, maiz, avena, habas, arvejas, yerros, vino, y ricas hortalizas: cria ganado lanar, cabrio, vacuno, conejos, y mular: caza de codornices, perdices, javalinas y lobos. Estos hab. se dedican esclusivamente á la agricultura y tráfico de ganados: hay un molino encajonado, perteneciente á propios, el cual no lo reedifican por su mucho coste y exposicion. Pobl.: 24 vec., 113 alm. CAP. prou.: 408,310 rs. IMP.: 33,484. CONTR.: 1,200 rs. 30 cts.

**BRA:** cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Frijol y felig. de San Martin de Ará (V.). Pobl.: 4 vec., 6 almas.

**BRA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Castro y felig. de Sta. Maria de Mino (V.). Pobl.: 40 vec., 62 almas.

**BRA (SAN MARTIN DE):** felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (3 leg.) y ayunt. de Frijol (3/4 leg.): str. entre montañas, pero con libre ventilacion y clima sano: comprende los l. y cas. de Brá, Gándara, Lousado y San Martin, que reúnen 12 CASAS; la igl. parr. (San Martin) es aneja de la de Santiago de Trasmonte, con la cual confina su término: en este se hallan buenas fuentes. El terreno en la parte cultivable es de inferior calidad; pero no escasea de arbolado. Los caminos son locales y el comercio se recibe por Lugo. prou.: centeno, patatas, maiz, castañas, pocas legumbres y pasto; cria ganado, prefiriendo el vacuno y de cerda. Pobl.: 44 vec., 53 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**BRA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y felig. de San Andrés de Masmo (V.). Pobl.: 5 vec., 24 alm.

**BRA:** deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Alcántara, término de Brozas: str. al N. del r. Salor, con el cual es limitrofe, comprende 700 fan. de terreno, de las que se labran 450, mantiene 700 cab. de ganado lanar, y á proporcion de cerda y vacuno, cuando aquel no la pasta: tiene tambien monte de encina, cuya bellota es de arbitrios de la v. y que mantiene 50 cerdos de vara, y 400 malandares.

**BRA:** deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y término de Alcántara: str. á 4 leg. al S. de esta v., comprende 650 fan. de labor, y se mantienen 700 cab. de ganado lanar.

**BRA:** deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y término de Alcántara: su terreno está comprendido en la deh. *Brabera* como una de sus partes (V.).

**BRA:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rey Aurelio y felig. de Sta. Maria de Blimea (V.).

**BRA:** deh. cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ribera de Arriba y felig. de San Nicolas de Tellego (V.). Pobl.: 4 vec., 10 almas.

**BRA:** l. ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Tirso de Manduas (V.). Pobl.: 3 vec., 15 alm.

**BRA (SAN MARTIN DE):** felig. en la prov. de la Coruña (4 leg.), dióc. de Santiago (9), part. jud. y ayunt. de Betanzos: str. al S. de esta c., su clima es sano: tiene unas 20 CASAS, y su igl. parr. (San Martin) es aneja á la de Santiago de Betanzos. Las prod. y demas circunstancias son análogas á las de hemos hablado con relacion á Betanzos, cuya cap. le sirve de mercado para el sobrante de las cosechas, asi como para abastecerse de los art. de primera necesidad. Pobl.: 26 vec., 80 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**BRA:** grunja en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda y término jurisd. de Munera.

**BRA:** quinteria en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Valdepeñas, término del Moral de Calatrava: str. á 4 1/2 leg. S. de esta v.; comprende un terreno de 400 fan. de calizo por unas partes, por otras guijoso, y alguna pequeña vega, destinado todo á la agricultura: tiene una casa de labor.

**BRA (EL):** arroyo en la prov. de Sevilla, part. jud. y término jurisd. de *Alcalá de Guadaiva* (V.).

**BRA (EL):** cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de Mieres (V.).

**BRA (EL):** l. agregado á la jurisd. de Cerralbo en la prov. y dióc. de Toledo (3 leg.), part. jud. de Talavera de la Reina (4), aud. terr. y c. g. de Madrid (13): str. en un llano formando solo una calle dividida por la carretera general de Estremadura: es de clima templado, reúnen los vientos E. y O., y se padecen fiebres intermitentes: tiene 9 CASAS en las que se cuentan 4 posadas, sin ningun otro edificio público: no tiene término, pues sit. en la carretera segun se ha dicho, la acera de la parte del N. pertenece al de Casar de Escalona y la del S. á Cerralbo; por consiguiente los montes, terrenos de labor prod., caminos etc., todo pertenece á aquellos pueblos res-

pectivamente, hallándose en el del Casar la fuente inmediata al pueblo que sirve para el consumo de los vec. El ganado se recibe en Cerralbo por los mismos interesados, sin embargo de hallarse establecida en este pueblo la parada de postas y pasar diariamente los conductores de Estremadura y Portugal: las diligencias y mensajerías de Badajoz, hacen tránsito los miércoles y sábados hacia esta cap. y los domingos y jueves para Madrid. Pobl.: riqueza y CONTR. con Cerralbo. Antiguamente fue ald. de la v. de Escalona; luego se hizo l. con ayunt., pero después de la guerra de la independencia ha quedado agregado á Cerralbo y solo tiene un alo. p.

**BRA:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tornio y felig. de Santiago de Estás (V.).

**BRA:** l. con ayunt. de la prov., part. jud., adm. de rent. y dióc. de Avila (4 1/2 leg.), aud. terr. de Madrid (20 1/2), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 22): str. al pie de un cerro denominado San Miguel, le combaten los vientos E., S. y O., y su clima es propenso á hidropesias: Tiene 48 CASAS distribuidas en dos barrios, una fuente de buena agua de la que se utilizan los vec. para sus usos y el de los ganados, cuyas aguas sobrantes forman un pequeño arroyo que sirve de division á los barrios, no tiene igl., depende de la de Sigeres con quien forma una sola pila bautismal; hay una ermita (Nra. Sra.) con culto público, sostenida á expensas de los fieles; es de patronato del pueblo, y celebra misa en ella los dias festivos el párroco de Sigeres: El término se extiende 3/4 de leg. de N. á S. y 1/4 de E. á O., y confina N. y O. con San Martin; E. Sigeres; y S. Grandas; comprende 800 obradas de á 400 estadales de á 45 cuartas cada una, y brotan en él varias fuentes de buena agua: El terreno es flojo, de miga y de secano, produciendo próximamente en la proporcion de 5 por 4 de sembradura; se cultivan 8 fan. de primera calidad, 200 de segunda y 480 de tercera; hay de prados 412 obradas, cuyos pastos se disfrutan en mancomunidad por los ganados de los vec. caminos; los de pueblo á pueblo en mediano estado. La correspondencia se recibe de Avila. Prou.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos y lino; mantiene ganado lanar, vacuno, caballar, asnal y de cerda; cria caza de liebres y conejos. IND.: agricultura, un arriero y algunos pastores. Comercio: esportacion de los frutos sobrantes á los mercados de Avila, é importacion de lo necesario para el vestir. Pobl.: 44 vec., 65 alm. CAP. prou.: 443,075 rs. IMP.: 5,733. IND. y fabricil 500. CONTR.: 4,449. El presupuesto munic. asciende á 787 rs. y se cubre con 122 rs. prod. de propios y por reparto real:al.

**BRA (SANTIAGO DE):** felig. en la prov. de Lugo (10 leg.), dióc. de Mondoñedo (7), part. jud. de hiberno (4 1/2) y ayunt. de Orol: str. en terreno quebrado y circuida de montes; clima templado y bastante sano; las enfermedades mas comunes son fiebres y dolores reumáticos. Comprende los part. ó burgos de Bordes, Dornas, Folgoso Fondo é Llano de Brabos, Rogo da Ponte y Tornos con los l. de Barbeito, Barcia, Bórdos, Cabo de Vilar, Campo da Aira, Capilla, Castañeira, Cojuje, Contado, Coruña, Coto, Cruz, Curros, Domeselle, Dornas, Felposo, Folgoso, Fondovilar, Furada, Garita, Labrada, Lagoa, Lecin, Lugarvno, Llano de Brabos, Montouto, Muil, Pená, Pena de Corbos, Penagaleira, Piñeiro, Pozo, Puento de Betanzos, Quintás, Sanchez, Serra, Teijeiro, Teijos, Tiñade, Tornos, Trobo, Tuille y Vigo que reúnen 300 CASAS de un solo piso y desmembradas sin formar cuerpo de pobl. La igl. parr. (Santiago) es capaz; hay 7 altares y su uso de ellos la Virgen de Guadalupe de bastante mérito; el curato es de término y de patronato real ordinario, y el cementerio, aunque inmediato á la igl., en nada perjudica á la salud pública; hay 3 ermitas con la advocacion de San Juan, Nra. Sra. del Socorro y San Isidro, todas sin renta propia. El término confina por N. con el de Sta. Maria de Guelo; por E. con Sta. Eulalia de Merille; por S. y O. con San Pantaleon de Cabanas; estudiándose de N. á S. 4 leg. y 1/2 de E. á O.: tiene fuentes de buena agua dentro y fuera de la pobl. El terreno pedregoso, pero fértil: sus montes principales forman la cord. del Sol hacia el E. y la de Ganteiro al O.; abunda el arbolado de robles, álamos, abedules, sauces, castaños, cerezos, parales, manzanas y ciruelos y una deh. de madera de construccion para la armada nacional: en el sitio denominado Dornas, existe una cantera de losa de la que se surte todo aquel país. Pasa por el centro de la felig. el r. llamado Brabos, de curso perenne y que enriquecido con las aguas del invierno, se hace respetable por los daños

que pueden ocasionar sus fuertes avenidas, como sucedió en los meses de octubre y enero de 1833 y 40: ester, después de haber fertilizado el terreno que recorre, va a unirse al Landcohe y desagua en la río puerto de Portochabo. Los CAMINOS vecinales, así como los carretilles y de herradura, se hallan en mediocre estado y el camino se recibe por la cap. del cant. Flix: m. maíz, centeno, trigo y avena, patatas, habas, garbanos; vino tinto y blanco y pastos; cria ganado vacuno y lanar; hay caza de perdices, liebres y aves de paso, y no faltan lobos, zorros y jabalíes: se pescan truchas y anguilas. IND.: á mas de la agrícola, hay 12 molinos harineros, unos 30 telares con los que se elaboran piezas de todas clases y sus primeras materias se importan de los mercados inmediatos y sus productos los estraeen para Castilla, y otros varios puntos. POBL.: 311 vec., 1,836 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

BRABOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Páramo y felig. de San Juan de Frialfe (V.). POBL.: 2 vec., 9 alm.

BRABUM: c. de los murgos, segun las tablas de Ptolomeo, quien la presenta las mas occidental de la region, asignandola 42° 43' de long. y 40° de lat. Atendiendo á este indicio topográfico comparativo, alguna ha pensado poder ser Ubierna; otros la reducen á Búrgos (V. Búrgos).

BRANGANCA: pequeña ald. sit. al SO. y dist. una leg. de la v. de Flora, en su término jurisd. prov. de Granada, part. jud. de Montefio: tiene un alc. p. y en lo espiritual corresponde á la parr. de Alomartes, á donde concurren los moradores para la administracion de sacramentos, pues solo hay un oratorio particular muy reducido, sostenido por el Sr. solariego, en el cual suele celebrarse los dias festivos algun capellan de los pueblos comarcanos, en virtud de contrato. El torreon ant. que descuella sobre las casas, parece edificada en la edad media segun su forma y construccion. Las tierras pueden dividirse en 3 clases: de regadio, calmas de labor e incultas: las primeras consisten en una fértil y deliciosa vega, que fecundada con los derrames de menos consideracion, constituyen una joya inapreciable de riqueza: las aguas sobrantes estrachadas entre dos espesas filas de frondosos álamos, serpentean bulliciosas hasta confluirse con el r. Genil. El secano esta en parte plantado de olivos, porque el suelo se presta bastante a esta clase de plantio; y la otra porcion, destinada esclusivamente á la labor, tampoco muestra ingrata á la mano que la cultiva: el trigo, son trigo, cebada, habas y otras semillas, lo inculto está cubierto de monte bajo. Por un camino lleno de matorrales se llega al sitio nombrado los Morrone, no muy apartado de las márgenes de dicho r.: aqui se principió á abrir una mina por varios socios de flora y sus anejos, y movidos de la multitud de puntos refrulgentes que contenian varias piedras diseminadas por la superficie del terreno: consiguieron en escavaciones el producto del primer repartimiento: pero á poco abandonaron los trabajos, sin que hayan vuelto despues á continuarlos. POBL.: 90 vec. 356 alm. RIQUEZA CONTR. con *Ilora* (V.).

BRACERAS: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Arciniega, jurisd. de Sta. Coloma; tiene 2 CASAS, 2 vecinos.

BRACEROS: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y término de Alcántara: STR. á 2 leg. al S. de esta v., comprende 250 fan. de tierra de labor y mantiene igual número de cab. de ganado lanar.

BRACHYLE: c. mencionada por Estéban de Bizancio en su diccionario. Dice que era de los cerralanos, y el gentilicio de sus hab. *Brachilaeus*. Su nombre es griego y se interpreta c. ó cast. pequeño; por lo que se ha congeturado tener alguna analogia con *Olot*, deribandole del hebreo *Olet ú Olet pequeño Olot*; es pueblo de grande antigüedad.

BRACHILOEUS: patronimico ó geniticio de los hab. de la de *Brachyle* (V.).

BRADIN: v. con ayunt. de la prov. y dióce. de Tarragona (3 leg.), part. jud. de Yalls (1), aud. terr. y c. g. de Barcelona (42): STR. en una hondonada, combatida de los vientos del N. y S., con CLIMA sano; se conocen algunas fiebres intermitentes estacionales. Tiene mas de 400 CASAS distribuidas en dos plazas y varias calles; una cárcel; una escuela de primeras letras concurrida por 40 ó 43 alumnos, cuyo maestro disfruta la dotacion de 2,160 rs.; otra para niñas en la que enseña á leer y escribir, y ademas de las labores propias

del sexo, á las 8 ó 10 educandas que asisten; y una igl. parr. (San Jaime Apostol), servida por un cura de 2.º ascenso, y 2 beneficiados: el templo es suntuoso y á su lado se halla el cementerio. Los vec. se surten de aguas de pozos para beber y demas usos comunes. El TRÁM. confina N. Alío; E. Puigmalós; S. Vilavelle y O. Puigmalós, extendiéndose 3/4 de leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O.: dentro de este radio se encuentra, sit. en una eminencia, la ermita de Ntra. Sra. de Loreto, muy concurrida de los fieles por cuya piedad sesostiene su culto publico: varias fuentes de buenas aguas y una casa de campo llamada Masdenfons. El TRÁMCO participa de buena y de mala calidad: carece de montes pero hay prados artificiales á una y otra márg. del arroyo que le cruza. fertiliza y desagua en el r. Gaviá, se ven alamedas de frondoso arbolado. Hay CAMINOS locales, y el que conduce de Yalls á Villafraña y Vendrell, todos en mal estado. Al primero de estos puntos van los interesados á recoger la correspondencia. PROD.: trigo, cebada, centeno, aceite y vino, siendo esta la mayor cosecha; cria ganado de varias clases y con preferencia el mular. La IND. y el COMERCIO de esta v. se han casi arruinado por haber sido saqueada diferentes veces y aun quemada en la última guerra civil. Consistian en telares de paños ordinarios y el tráfico del ganado mular. POBL.: 154 vec. de catastro 632 alm. CAP. PROD.: 2.723,099 rs. IMP.: 81,694 rs.

BRAGAD (SAN MAMED DE): felig. en la prov. de la Coruña (4 leg.), dióce. de Santiago (7), part. jud. de Betanzos (1 1/2), y ayunt. de Cesuras, de que es cap.: STR. á la izq. del r. Mendo y con buena ventilacion: su CLIMA es templado y sano. Tiene unas 50 CASAS, formando distintos grupos con nombre de l. entro de las que se encuentra el de Cesuras, que como se ha dicho es la cap. de ayunt. Hay escuela de instruccion primaria privada ó incompleta, y la igl. parr. (San Mamed), está unida á la de San Julian de Mondoño. El TRÁM. confina con el de Mandado y con los felig. de San Pedro de Filgueira de Barranca y San Pedro de Burriana. El TRÁMCO participa de monte y llano, de mediana calidad, y sus aguas corren á unirse al Mendo. Los CAMINOS que se dirigen á los ayunt. inmediatos, así como el que va á la Coruña y Betanzos, se encuentran en mal estado. El CONEJO se recibe por la cap. del parr. PROD.: centeno, trigo, maíz, avena, loganbr., castañas, algunas frutas y pastos; cria ganado vacuno, d. c. cerda, lanar y caballar cruzado; hay caza, pesca y algunos molinos harineros. POBL. 49 vec., 354 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

BRAGAL (EL): ald. en la prov. de Oviedo ayunt. de Coaña y felig. de San Juan de Tréles (V.).

BRAGANA: l. en la prov. de Pontevedra ayunt. de Baños de Guntis y felig. de San Felix. de *Estacas* (V.).

BRAGANA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Baños de Guntis y felig. de San Felix de *Estacas* (V.).

BRAGANA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de Sta. Maria de *Pujeda* (V.). POBL.: 6 vec., 33 almas.

BRAGAS: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de San Lorenzo de *Torneiros* (V.). POBL.: 5 vec., 23 almas.

BRAGUNE: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laceracha y felig. de San Julian de *Lendo* (V.).

BRAILAN (CUBRA DE): cot. red. de la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre, término jurisd. del l. de Torre la Ribera. Está sit. en el valle de Saradui, y tiene 2 CASAS y una igl. aneja de la parr. de dicho l. de Torre la Ribera, con quien contribuye, siendo las mismas su parr. (V.).

BRALIO: granja en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda y término jurisd. de Lezuza.

BRALO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois y felig. de San Vicente de *Aguas Santas* (V.).

BRAMADEROS: sierra en la prov. de Cáceres, part. jud. y término de Montánchez es una parte de la sierra que lleva el nombre de esta v. STR. al S. y de 1/2 leg. de extension; por la altura á que se eleva, por el espesor de sus grandes peñascos y por criar un monte muy espeso y frondoso de rebollos y yerbas muy superiores, es codiciado este terreno para el pasto del ganado vacuno, que se cria muy fuerte y bravo.

BRAMILLE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martin de *Lanzós* (V.). POBL.: 3 vec. y 45 almas.

BRAN: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oroso y felig. de San Mamed de los *Angales* (V.).

**BRAN:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santiso y felig. de San Pelayo de *Niñoda Guía* (V.). **POBL.:** 6 vec., 32 almas.

**BRANA:** Plinio cuenta esta c. entre las estepiendarias del conv. jurisd. de Cádiz. Muy equivocadamente se ha reducido á Santillana ó á Cantillana. Otros la colocan en Bornos, contra cuya correspondencia se ofrece la proximidad de la ilustre Carissa Aurelia, que solo habría dist. de ella, en este concepto, como 4 leg., y el no conocerse en Bornos otras antigüedades que árabes. Ni uno ni otro sin embargo hacen esta correspondencia imposible; aunque cada una de ambas razones bastan para que tampoco se pueda asegurar. También se reduce á San Pablo de la Breaña.

**BRANCIO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de San Martín de *Arrojo* (V.). **POBL.:** 5 vec., 47 almas.

**BRANDARIS:** ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tor-dova y felig. de Sta. Mariade *Bardos*. (V.)

**BRANDARIZ:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Golada y felig. de Sac. Pedro de *Baña* (V.). **POBL.:** 9 vec. y 45 almas.

**BRANDARIZ:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de San Miguel de *Brandariz* (V.). **POBL.:** 6 vec. y 30 almas.

**BRANDARIZ (SAN MIGUEL DE):** felig. en la prov. de Pontevedra (11 leg.), part. jud. de Lalín (2 1/2) dióc. de Santiago (4), ayunt. de Carbia (1/2) str. en la marg. izq. del r. Ulla, con libre ventilación y CLIMA sano. Comprende, además del de su nombre, los de Brandomes, Pastoriza, Puille, Rianjo y Vilar, que reúnen 60 CASAS; la igl. parr. dedicada á S. Miguel, se ha servida por un cura de provision ordinaria. Confina el térm. N. y O. felig. de Obrar; S. y E. la de Salgueiros. El térm. es, aunque desigual y escabroso, es muy fértil, hallándose en sus montes muchos pinos, sauces, otros árboles y diversas fuentes, cuyas aguas aprovechan los vec. para surtido de sus casas y para otros objetos. Los CAMINOS son locales y en mediano estado. **PROD.:** trigo, cebada, centeno, patatas, legumbres, hortaliza y frutas; se cria ganado vacuno, caballar, mular, de lana y cabrío; hay caza de varias clases y pesca de anguillas, truchas y otros peces en el Ulla. **POBL.:** 60 vec., 250 alm. **CONTR.:** con el ayunt. (V.)

**BRANDELA:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Junquera de Ambia y felig. de Santiago de *Graña* (V.). **POBL.:** 9 vec., 42 almas.

**BRANDESO (SAN LORENZO DE):** felig. en la prov. de la Coruña (11 1/2 leg.), dióc. de Santiago (6), part. jud. de Arzun (1) str. sobre la marg. del r. Iso: CLIMA húmedo, pero sano; comprende los l. de Casal, Reina de Vila, Cubelo, Garmalla, Iglesia y Puiñero, que reúnen 37 CASAS de poca comodidad. La igl. parr. (San Lorenzo), es matriz de la de San Pedro de Viños, y el curato de concurso por oposición: en la casa de Neira hay capilla con sacramento, y el parr. está obligado á renovar cada 8 días el sagrario. El térm. confina con San Pedro de Lema, interpuesto el r. Vilar ó Carriacedo que se une al NE. con el mencionado Iso que lo baña por el E. y por S. y O. con térm. de Sta. María de Marojo. El térm. participa de monte y llano: es fértil en la parte cultivable. Los CAMINOS vecinales y en mediano estado, y el conato se recibe de la cap. del part. **PROD.:** maíz, trigo, centeno, castaña, frutas y combustible; cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay alguna caza y poca pesca. **IND.:** la agrícola. **POBL.:** 40 vec., 232 alm. **CONTR.:** con su ayunt. (V.)

**BRANDIAN:** ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Salvador de *Villanva* (V.). **POBL.:** 3 vec., 18 alm.

**BRANDIAN:** ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Julian de *Campo* (V.). **POBL.:** 3 vec., 27 almas.

**BRANDIAN:** cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de San Pedro Felix de *Obra* (V.). **POBL.:** 4 vec., 5 alm.

**BRANDIAN:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Puentes de *García Rodríguez* (V.)

**BRANDILANES:** l. con ayunt. en la prov. de Zamora (7 leg.), part. jud. de Alcanices (2), dióc. de Santiago, aud. terr. y c. g. de Valladolid; str. junto á la raya de Portugal, en terreno llano y pedregoso; con libre ventilación y CLIMA

sano. Tiene igl. parr.; una ermita del Smo. Cristo, y pósito. Los escorbos que se advierten en una y otra parte de la pobl., demuestran fué grande en otros tiempos. Confina N. *Móteros*; E. *Fonfría*; S. *Castro*, y O. la raya de Portugal. El térm. es de buena calidad. **PROD.:** trigo, centeno, patatas, miel negra, legumbres y hortaliza; cria ganados y caza de varios animales. La **IND. y CONSTRUCC.** está reducida á la fib. de paños ordinarios, que venden en los mercados y ferias del país, y exportación de ganados para Portugal. **POBL.:** 26 vec., 405 alm. **CAP. PROD.:** 38,800 rs. **IME.:** 3,910 **CONTR.:** 2,250 rs. y 6 mrs.

**BRANDIMURO:** (V. *GLANDIMURO*).

**BRANDIN:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Baños de Molgas y felig. de San Martín de *Betan* (V.). **POBL.:** 48 vec., 67 almas.

**BRANDOMES:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de San Miguel de *Brandariz* (V.). **POBL.:** 52 vec., 260 alm.

**BRANDOMIL:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de San Pedro de *Brandomil* (V.)

**BRANDOMIL (SAN PEDRO DE):** felig. en la prov. de la Coruña (11 leg.), dióc. de Santiago (2 1/2), part. jud. de Corcubion (5 1/2) y ayunt. de Zas; str. sobre la marg. del r. Jallas. CLIMA templado y sano. Tiene unas 80 CASAS distribuidas en los l. ó ald. de Altamira, Aquellabada, Brandomil, Lagoa, Limideiro, Pedreiro, Poderosa de Abajo, Poderosa de arriba y Quintans. La igl. parr. (San Pedro) pertenece al arciprestazgo de Celtigos. El térm. confina con los de Sta. María de Brandóns, San Cosme de Antes y San Andrés de Pereira; el térm. participa de monte y es de buena calidad. Los CAMINOS locales así como el que se dirige desde Santiago á Comarinas, cruzan lo el Jallas, están mal cuidada y el conato se recibe por San Joaquin y Corcubion. **PROD.:** centeno, patatas, maíz, algunas legumbres, frutas y pastos; cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay caza, pesca, molinos harineros y algunos telares. **POBL.:** 41 vec., 339 alm. **CONTR.:** con su ayunt. (V.)

Siendo esta pobl. de grande antigüedad, han pensado algunos ser la c. llamada en otro tiempo *Clanidomerium*.

**BRANDONAS:** ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Torlova y felig. de Sta. María de *Angaris* (V.)

**BRANDONAS (STA. MARIA DE):** felig. en la prov. de la Coruña (11 1/2 leg.), dióc. de Santiago (8), part. jud. de Corcubion (3 1/2) y ayunt. de Zas; str. á la der. del r. Jallas, con CLIMA templado y sano. Tiene unas 38 CASAS distribuidas en los l. ó ald. de Barral, Barreiros, Catiñón, Currais, Gestos, Igrexiao, Pedrouzas, Peg, Senande y Vilarcobo; la igl. parr. (Sta. Maria) pertenece al arciprestazgo de Celtigos. Su térm. confina con los montes que la separan de Maño al paso que lim. con Brandomil y Oliveira, hándole por el S. el mencionado r. Jallas; el térm. es de buena calidad en la parte cultivable; los CAMINOS, locales y malos, y el conato se recibe por la cap. del part. **PROD.:** centeno, maíz, trigo, varias legumbres, frutas y lino; cria ganado vacuno, lanar, de cerda y mular; hay caza, pesca, molinos harineros y algunos telares caseros. **POBL.:** 30 vec., 456 alm. **CONTR.:** con su ayunt. (V.)

**BRANDUFE:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomar y felig. de Sta. Marina de *Vincios* (V.)

**BRANEIRA:** ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coriñanco y felig. de San Miguel de *Couso* (V.)

**BRANEIRA:** ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coriñanco y felig. de San Lorenzo de *Ayulada* (V.)

**BRANIEGO:** braña en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tineo y felig. de San Pedro de las *Montañas* (V.)

**BRANIELLA:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de San Martín de Rey Aurelio y felig. de San Andrés de *Linaras* (V.)

**BRANQUENZA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Artejio y felig. de San Julian de *Barraban* (V.)

**BRANTEGA (SAN LORENZO DE):** felig. en la prov. de Pontevedra (10 1/2 leg.), part. jud. de Lalín (3), dióc. de Lugo, ayunt. de la Golada (1/2) str. á la der. del r. *Arneza*, combatida por todos los vientos, disfruta de CLIMA saludable. Se compone de los l. de Casal, Noas, Torres y Vilanova, en los cuales hay 33 CASAS de mediana construcción. La igl. parr. (dedicada á San Lorenzo) está servida por un cura parr., cuyo destino es de entrada, y se provee por S. M. ó por el diocesano, según los meses en que ocurre la vacante. Confina el térm.

con el espadado r. **Arnego** y las felig. de Carmoega y Val. El terreno, aunque desigual, es bastante fértil. Los caminos locales y en buen estado. prod.: cereales, legumbres, hortaliza y frutas, con abundantes pastos para cría de ganado vacuno, caballar, lanar y cabrio. pobl.: 33 vec., 150 hab. CONTR.: conel ayunt. (V.).

**BRANTOAS (SAN JULIAN DE)**: felig. en la prov. de la Coruña (7 leg.), dióc. de Santiago (8 1/2), part. jud. de Carballeira (3) y ayunt. de Bugalleira: str. cerca de la costa; su clima es templado y sano: tiene unas 40 CASAS; distribuidas en las ald. de Angeles, Brantaoas de Abajo y Brantaoas de arriba. La igl. parr. (San Julian) corresponde al arciprestazgo de Seaya. El terreno se extiende a 1/2 leg. de N. á S., y 3/4 de E. á O., confinando con la de San Juan de Nifones, que ambas figuran ser una sola felig. El terreno es fértil en el llano y cañada, y montuoso y escarpado en la parte O. Los caminos son locales y malos, el conase se recibe por la cap. del part. prod.: trigo, centeno, maiz, mijo, lino, legumbres y alguna uva de parra: cría ganado, prefiriendo el vacuno. pobl.: 39 vec., 485 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**BRANTOAS DE ABAJO**: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bugalleira y felig. de San Julian de *Brantaoas* (V.).

**BRANTOAS DE ARRIBA**: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bugalleira y felig. de San Julian de *Brantaoas* (V.).

**BRANZA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de Sta. Leocadia de *Branza* (V.). pobl.: 11 vec., 52 almas.

**BRANZA (STA. LEOCADIA DE)**: felig. en la prov. de la Coruña (14 leg.), dióc. de Santiago (5), part. jud. y ayunt. de Arzua (1 1/4): str. al S. de la cap. del part. en clima saludable y con buena ventilación: comprende los l. de Bar, Bayobre, Branza, Branzalla, Carral, Fovencia, Iglesia, Loureiros, Piñeiro y Retorno, que reunen 59 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. Leocadia), es matriz de Sta. Maria de Tronceda, y el curato de patronato laical. El terreno confina con las felig. de San Esteban de Panturibre, Santa Maria de Marojo; S. Pedro de Vinos, y San Martin de Calbos. El terreno es bastante fértil y sus aguas corren á unirse al Ulla. Los caminos vecinales y en mediano estado, y el conase se recibe de Arzua. prod.: centeno, maiz, trigo y mijo menudo, cría ganado, prefiriendo el vacuno; hay alguna caña. IND.: la agricultura. pobl.: 50 vec., 320 almas. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

**BRANZALLA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de Santa Leocadia de *Branza* (V.). pobl.: 3 vec., 20 almas.

**BRANA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Lorenzo de *Dosa* (V.).

**BRANA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de San Juan de *Seijo* (V.). pobl.: 4 vec., 5 almas.

**BRANA** ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Roman de *Cabovillan* (V.).

**BRANA**: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas y felig. de San Pedro de *Corcoesto* (V.).

**BRANA**: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballe y felig. de San Verisimo de *Oza* (V.).

**BRANA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de Sta. Eulalia de *Chamin* (V.).

**BRANA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y felig. de Sta. Maria de *Mayor* (V.). pobl.: 7 vec., 33 almas.

**BRANA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Salvador de *Ladra* (V.). pobl.: 5 vec., 25 almas.

**BRANA**: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Lage y felig. de Sta. Maria de *Serantes* (V.).

**BRANA**: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puensagrada y felig. de Sta. Maria de *Allanca* (V.). pobl.: 4 vec., 6 almas.

**BRANA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y felig. de San Miguel de *Braña* (V.). pobl.: 8 vec., 42 almas.

**BRANA**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tineo y felig. de San Cristobal de *Entreñas* (V.).

**BRANA**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. del Franco y felig. de Sta. Maria de la *Braña* (V.). pobl.: 25 vec., 161 almas.

**BRANA**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Santa Maria de *Coaña* (V.). pobl.: 8 vec., 50 almas.

**BRANA**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de la Vega de Rivadeo y felig. de Sta. Maria de *Paramios* (V.). pobl.: 2 vec., 6 almas.

**BRANA**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Godalada y felig. de S. Pedro de *Baina* (V.). pobl.: 4 vec. y 20 alm.

**BRANA**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tudela y felig. de San Julian de *Boz* (V.).

**BRANA**: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de Sta. Cruz de *Marcenito* (V.). pobl.: 10 vec., 52 alm.

**BRANA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puensagrada y felig. de Santa Maria de *Vega de Logares* (V.). pobl.: 7 vec., 36 almas.

**BRANA DEL SELLA**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Santiago de *Boal* (V.).

**BRANA DEL VALCARCEL**: braña en la prov. de Oviedo, ayunt. de Somiedo y felig. de San Cristobal de *Clavillas* (V.): está habitada por pastores en la época de verano.

**BRANA DEL PUMAR (LA)**: l. en la prov. de Oviedo, ayuntamiento de la Vega de Rivadeo y felig. de Santa Marina de *Moreda* (V.).

**BRANA DEL RIO (LA)**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de San Miguel de *Anteo* (V.). Se halla str. en una altura que da vista á la mar. prod.: patatas, algun trigo, centeno y maiz; abunda en yerba de prados artificiales y arbolado; cría ganado vacuno, lanar, caballar y mular. IND.: la agricultura, la arriería y cría de ganados. pobl.: 15 vec., 80 almas.

**BRANA (STA. MARIA DE LA)**: felig. en la prov., y dióc. de Oviedo (49 leg.), part. jud. de Castropol (3), y ayunt. de el Franco (4): str. en terreno desigual, con buena ventilación, y clima sano. Comprende los l. de las Arsellas, la Arnosa, Barganz, Becerril, la Braña, Brañotia, la Cabana, el Cano, las Cabornas, el Carcoeiro, Carvayon, las Casas del Brouzo, Casas del Monte, Chao las Trabas, Grandamarina, Llamazo, Mendones, Mercadeiros, Pena de Cabras, Pereiro, Rabejo, Romaello de Abajo, Romella de Arriba y Villarín, en los cuales se cuentan unas 440 CASAS la mayor parte de un alto, bien distribuidas y cómodas en su interior. La igl. parr. bajo la advocación de Sta. Maria es de construcción moderna, bastante sólida y capaz; fue reparada en el año de 1828 y siguiente á expensas de los participantes de diezmos, y con varios donativos particulares. De la misma época son el retablo y estigies de bastante mérito artístico, que hay en la capilla mayor; cuya obra fue costeada con los fondos destinados al culto de Nra. Sra. de la Braña, muy venerada por los hab. de todo el parr. Dicha parr. se hizo independiente en 1784, en que los vec. lo consiguieron por sentencia ejecutoria contra los participantes de diezmos de la de Miudes, de la cual era ancip; habiéndose sido colacionado su primer cura párroco en 26 de julio de 1796, cuyo destino es de entrada y de provision del diocesano en curso general. Tambien hay 3 ermitas de propiedad particular, que nada notable tienen. Confina el terreno N. con felig. de Prendones; E. las de Arancedo y Boal, sirviendo el r. *Bao*; S. otra vez la felig. de Boal y O. las de Premo, Serantes de arriba y Santa Maria del Maria del Monte, hallándose por lim. la cord. de la *Veguina* y la del *Cachopo*. El terreno participa de monte y llano; las principales alturas son conocidas con los nombres de *Pico alto*, *Pico de Abeyeira*, *Pino del Cano*, *Mendones*, la *Cogolla*, *Cordal de la Veguina* y *Cordal del Cachopo*. Antiguamente estaban muy poblados de robles y castaños, pero sucesivamente se ha disminuido el arbolado á consecuencia de frecuentes talas é incendios. Cruza, según hemos indicado, por el extremo oriental de la felig. el r. del *Bao*, que nace en el sitio llamado *Rozadas* (felig. de Boal), y continua su curso hacia la de Arancedo, por el O. corre otro riach. que desagua en el r. de *Lagar* ó *Porcia*. En varios puntos abundan fuentes cuyas esquisitas aguas aprovechan los hab. para su gusto doméstico, y otros usos agrícolas. La parte destinada á cultivo abraza unas 200 fan. de sembradura, y como unas 50 de prado regado y secano. Los caminos son locales y malos. prod.: trigo, centeno, maiz, castaños, patatas, legumbres, hortaliza y yerbas de pasto, para alimento del ganado vacuno, mular, de cerda, caballar, lanar y cabrio; hay caza de varias especies, y pesca de anguillas y truchas en el *Bao*. IND. y COMERCIO: ademas de la agricultura, existen algunos molinos harineros, y telares de lienzos ordinarios; consistiendo las especulaciones comerciales en la compra y venta de ganado mular y caballar, exportación de frutos sobrantes, é introducción de los necesarios. pobl.: 448 vec., 652 alm. CONTR.: con el ayunt. (V.).



**BRAÑA (SAN MIGUEL DE LA):** felig. en la prov. y dióc. de Lugo (4 leg.), part. jud. de Fuensagrada (4), y ayunt. de Balaioira (4) srr. sobre el camino que dirige á las Castillas: CLIMA templado y sano con buena ventilación; las enfermedades más comunes son fiebres y dolores de costado. Comprende los l. de Abrairas, Braña y Millares que reúnen 37 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Miguel) es única, y el cerato de entrada y patronato lego. El TÉRM. confina por N. con Retizos; por E. con el monte Cubilledo; por S. con Fontes, y por O. con el monte Cubero; hay fuentes de buen agua dentro y fuera de las indicadas pobl. con cuyos derrames riegan sus prados y huertos: inmediato al mencionado l. de Abrairas la hay mineral, purgante y ferruginosa. El TERRENO es arcilloso y calizo: los montes arriba citados son poco poblados y de 20 en 20 años los rozan y siembran de centeno. El CAMINO general que conduce de las Castillas á las costas y pueblos marít. de Galicia se halla en mediano estado y el CORREO se recibe de la adm. de Lugo. PROD.: patatas, centeno, lino, berza bastante fina, habichuelas y pastos; cria ganado vacuno, de cerda, y janar y cabrío; hay caza mayor y menor. IND.: agrícola y 3 molinos harineros. POBL.: 37 vec., 224 almas. CONTRA. con su ayunt. (V.).

**BRAÑA (LA):** l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de La Vecilla, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Valdehugueros: srr. al S. de una montaña con libre ventilación y CLIMA sano. Tiene igl. parr. (la Asunción de Nra. Sra.) servida por un cura, cuya vacante es de libre colación. Confina N. Arintero; E. Valdehuevo; cuyos térm. divide una cord. de peñas que es la línea de este part. y el de Riaño; S. el monte titulado Tejedo, y O. Dolibar de Abojo, á una leg. de dist. el que mas. El TERRENO es de mediana calidad, fertilizándose algun tanto el. CURSÜEN. PROD.: centeno, algun maíz y hucias yerbas de pasto; cria ganados, á lo que en esencialmente se dedican sus hab.; caza de varios animales y alguna pesca. POBL.: 23 vec., 98 almas. CONTRA. con el ayunt.

**BRAÑA (LA):** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Julian de Yllas (V.). srr. en el térm. de Tabornada.

**BRAÑA (LA):** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de Sta. Cruz de Murocandó (V.).

**BRAÑA (LA):** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castrillon y felig. de San Miguel de Quilona (V.).

**BRAÑA (LA):** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Grado y felig. de San Juan de Penapañada (V.).

**BRAÑA (LA):** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Pravia y felig. de San Martin de Arango (V.).

**BRAÑA-ESGARDEN:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de San Salvador de Naraval (V.). PROD.: pocas cereales, patatas y cria ganado. POBL.: 46 vec., 84 almas.

**BRAÑA-FONTE:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de San Juan de Navelas (V.).

**BRAÑA-FRÍA:** barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Caso y felig. de Santa Cruz de Coleao (V.).

**BRAÑA-OIRO:** cas. l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de Santa Maria de los Angeles de Boente (V.). POBL.: 4 vec., 6 almas.

**BRAÑA-DOS-CASAS:** ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Costanica y felig. de San Salvador de Herbecedo (V.).

**BRAÑAL:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de Muras (V.).

**BRAÑALAMOSA:** ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Pola de Lena (V.). POBL.: 8 vec., 39 almas.

**BRAÑA-LEBREL:** ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Santiago de Boal (V.).

**BRAÑALONGA:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de San Salvador de Brañaltonya (V.). PROD.: cereales, patatas, y cria buen ganado. POBL.: 32 vec., 466 almas.

**BRAÑALONGA (SAN SALVADOR):** felig. en la prov., aud. terr. y dióc. de Oviedo (9 leg.), part. jud. de Cangas de Tineo (8), ayunt. de Tineo (4 1/4); srr. en terreno elevado y desigual, donde la combaten principalmente los aires del N., y goza de CLIMA algo frio, pero saludable. Comprende además del l. de su nombre los de Valsaredo, Trapa, Faedo, Zezures, Vuspoulin y Monte oscuro, que reúnen las 162 CASAS muchas de ellas puramente chozas en las que habitan las personas mezcladas con sus ganados de labor. La igl. parr. dedicada á San Salvador, está servida por un cura párroco, cuyo des-

tinio es de entrada y de provisión de S. M. Tambien hay dos ermitas, titulada la una del Espíritu Santo en el l. de Valsoredó, y la otra San Ramon Nonato de Zezures, muy frecuentada por las mujeres que se hallan en cinta, las cuales acuden á implorar feliz parto. Confina el térm. N. Aliyones; E. y S. r. Trevias; y O. Ayones y Villatresmil. El TERRENO es de mediana calidad; por la parte del E. se encuentra un monte bastante poblado de castaños y robles; y hacia el O. hay otro que no tiene árboles, pero cria muchos y esquisitos pastos. Cruza el terr. según hemos indicado, de E. S. el r. Trevias, llamada tambien de Brañalonga, porque toma los nombres de las felig. y l. por donde discurre. Nace en la parte superior del l. de Monte-oscuro, cerca del sitio que llaman casa del puerto, y en los confines de la parr. recibe otro r. quech. llam. ó de Valsoredó por nacer en el l. de este nombre; el primero da impulso á 4 molinos y á un batán; y el segundo mueve otros 2 molinos de igual clase. LOS CAMINOS son locales y en regular estado: el correo se recibe de Tineo 3 veces á la semana por balijero. PROD.: trigo, cebada, centeno, maíz, patatas, habas, castaña, lino, avellanas, peras, cerezas y algunas manzanas; se cria ganado vacuno, mular, de lana y cabrío; hay caza de perdices y pesca de esquisitas truchas. ISP. y COMERCIO: además de la agricultura, molinos y batán expresados, se cuentan telares de lienzos ordinarios, y de paños dorados, dedicándose tambien los hab. á la arriería: las especulaciones comerciales consisten en la extracción de ganados y frutos sobrantes, ó importación de géneros coloniales y ultramarinos. POBL.: 163 vec., 650 alm. CONTRA. con el ayunt. (V.).

**BRAÑA MAYOR:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Franco y felig. de San Cipriano de Arancedo (V.). POBL.: 6 vec., 43 almas.

**BRAÑA MENOR:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tineo y felig. de Santiago de Linares (V.). PROD.: cereales, patatas y cria mucho ganado.

**BRAÑA-NAVARRA:** ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Santiago de Boal (V.).

**BRAÑA NOCEDO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de Sta. Maria de Figaredo (V.).

**BRAÑANOVA:** cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Villanueva de Osoz (V.).

**BRAÑANOVILLES:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de Mieres (V.).

**BRAÑA NUEVA:** cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijón y felig. de Sta. Eulalia de Baldornon (V.). POBL.: 3 vec., 14 almas.

**BRAÑA-SECA:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cudillero y felig. de San Martin de Luina (V.).

**BRAÑAS:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de San Juan de Padron (V.). POBL.: 7 vec., 39 almas.

**BRAÑAS:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cebreiro y felig. de San Martin de Zanfoya (V.). POBL.: 44 vec., 88 almas.

**BRAÑAS:** ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Doncos y felig. de San Juan de Noceda (V.). POBL.: 5 vec., 37 almas.

**BRAÑAS:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rianjo y felig. de San Salvador de Tarragona (V.).

**BRAÑAS (STA. MARIA DE):** felig. en la prov. de la Coruña (10 leg.), dióc. de Lugo (7), part. jud. de Arzua (4), y ayunt. de San Antolin de Tugues (4); srr. á la falda del monte denominado Cuerno de Buey al NE. de la v. de Mellid, en clima bastante frio pero sano: comprende los l. de Arradobroy, Arriba, Carreira, Casabella, Casalonga, Castros, Chente, Donelle, Foxo de Cabrito, Gandara, Mirallos, Outeiro, Porto-Salgueiro, Trasedeiros y Tumbadoiro que reúnen 31 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. Maria), es matriz de Sta. Maria de Capela. El térm. confina con San Julian de Monte y sierra que la separa de la de Silvela. El TERRENO es áspero y montuoso; tiene por el NE. el monte de Porto-Salgueiro y por el SE. el indicado monte largo de Corno de Buey; sus aguas corren á unirse por el S. al r. Ulla. LOS CAMINOS vecinales y poco cuidados, y el correo se recibe por Arzua. PROD.: centeno, patatas, otros frutos, cria ganado lanar y cabrío; hay caza de perdices y liebres. POBL.: 34 vec., 336 almas. CONTRA. con su ayunt. (V.).

**BRAÑAS (STA. MARIA DE):** felig. en la prov., aud. terr. y dióc. de Oviedo (45 leg.), part. jud. de Cangas de Tineo (4 1/2), ayunt. de Letarriegos: srr. á la der. del r. Naviego ó Cibeá con libre ventilación, y CLIMA sano. Comprende

los l. de Brañas de abajo y el Puerto, que reúnen 166 SASAS de inferior fab. y escasa comodidad. La igl. parr. bajo la advocación de Sta. Maria se halla servida por un cura capellaniano de entrada, y de provision del ob. Hay ademas 2 ermitas de propiedad del vecindario, las cuales nada ofrecen de notable. Consta el térm. con las felig. de San Julian de Arbas y Santiago de Cerredo, y con los montes donde existe el puerto llamado de Leitariegos, que sirve de tránsito para la prov. de Leon. El terreno por la parte del NO. es bastante llano, pero hacia el SE. muy quebrado y montuoso. Los CAMINOS excepto el que se ha indicado, son locales en mediano estado. PROD.: cereales, legumbres, alguna hortaliza, leña para combustible, y buenas yerbas de pasto, con las cuales se cria ganado vacuno, mular, de lana, y cabrio. POBL.: 66 vec., 329 alm. CONTR.: (V. el art. de ayuntamiento).

**BRAÑAS-VERDES:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Camarinas y felig. de Sta. Maria de Javina (V.).

**BRAÑASIN:** monte en la prov. de Oviedo: str. entre los campos de Tineo y Cangas, su extension de 1/2 leg. en cuadro y poblado de bayas y robles.

**BRAÑATAUILLE:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropi y felig. de Sta. Eulalia de Presno (V.). POBL.: 48 vec., 449 almas.

**BRAÑAVELLA:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villanueva de Oscos y felig. de Sta. Eufemia de Oscos (V.).

**BRAÑA-VIEJA:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de San Pedro de Pineres (V.).

**BRAÑA-VIEJA:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Laviana y felig. de San Nicolás de Villoria (V.).

**BRAÑA VIEJA:** cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanes y felig. de San Sebastian de la Borbolla, anejo de Santa Eulalia de Carranzo. POBL.: 2 vec., 41 almas.

**BRAÑAVERNIZA:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Veldés y felig. de San Miguel de Trevias (V.). POBL.: 6 vec., 34 almas.

**BRAÑAVENTE:** braña en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Juan de Malleza (V.).

**BRAÑELA (LA):** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropi y felig. de San Andrés de Serantes (V.). POBL.: 5 vec., 22 almas.

**BRAÑELA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de San Miguel de La Bastida (V.). POBL.: 4 vec., 23 almas.

**BRAÑELA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de Santiago de Oubiano (V.). POBL.: 4 vec., 37 almas.

**BRAÑES:** cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ponga y felig. de Ntra. Sra. de la Asuncion de Viego (V.).

**BRAÑES (SRA. MARIA):** felig. en la prov. aud. terr., dióc., part. jud. y ayunt. de Oviedo (3/4 leg.): str. á la izq. del r. Nora con libre ventilacion, y CLIMA sano. Iteneo mas de 50 Casas en los l. y cas. de Ajuyan, Escutricillos, Almarzanal, Las Cabanas, Violedo, Monte. Lovera, Fodellal, Castiello, Ravada, Baselde y Puerto. La igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Maria está servida por un cura párroco, cuyo destino es de entrada y de patronato de S. M. Tambien hay una ermita de propiedad particular, la cual nada notable ofrece. Consta el térm. con los de Lloriana, Villaperez y Cayes; cruzandole de N. á O. el indicado r. Nora, cuyas aguas, y las de varias fuentes que brotan en distintos sitios, se aprovechan para surtido de los vec. y otros objetos agricolas. El terreno aunque desigual, es bastante fértil; en lo incolto se crían castaños, robles y otros árboles, con buenos pastos para el ganado. Los CAMINOS son locales, y se hallan en mediano estado: el camino lo reciben los interesados en Oviedo. PROD.: trigo, maiz, castaña, habas, miel, lin. patatas y frutas; hay ganado vacuno, lanar y cabrio, caza de varias clases; y alguna pesca en el esparado r. POBL.: 49 vec., 234 alm. CONTR.: con el ayunt. (V.).

**BRAÑESES:** l. en la prov. de Ovido, ayunt. de Cangas de Tineo y felig. de San Cristobal de Endreiviños (V.).

**BRAÑIELLA:** braña de pastores en la prov. de Oviedo, ayunt. de Yernes y Tamesa; y felig. de Sta Cruz de Yernes (V.).

**BRAÑO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. Vimanco y felig. de San Martin Carantoña (V.).

**BRAÑOBRE:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga

y felig. de Sta. maria de Labrada (V.). POBL.: 3 vec., 45 almas.

**BRAÑOSERA:** l. con ayunt. en la prov. de Palencia (49 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (4), dióc. de Burgos (45), aud. terr. y c. g. de Valladolid (7): str. en terreno escabroso, rodeado de elevadas sierras, que no impiden correr á todos los vientos, con especialidad el N.; su CLIMA aunque frio es sano, no padeciendose otras enfermedades, que algunas pulmonias é hidropesias. Se compone de 50 CASAS de regular fab. y medianamente distribuidas: la hay para el ayunt.; escuela de primeras letras concurre por 30 niños y su maestro dotado con 400 rs.; una igl. parr. dedicada á Sta. Eulalia, servida por 2 curas y un sacristan, de nombramiento del ordinario; una ermita con el titulo de San Ropie y una fuente de buenas y abundantes aguas para el surtido del vecindario. Confinan por N. Salcedillo; E. valle de Santullán; S. Herrerueta, y O. Valveroso. El terreno es de mediana calidad; tiene varios montes poblados de hayas y robles: baña el térm. un pequeño r. que se forma de las fuentes por él mismo esparcidas, el cual lleva su curso hacia el S., teniendo para su paso varios pontones de madera: hay 3 CAMINOS en malísimo estado que conducen á Cervera, Reinosa y Aguilar de Campoo, de cuyo punto recogen la CORRESPONDENCIA las gentes que van á su mercado: PROD.: poco trigo, centeno, legumbres y bueños y abundantes pastos; ganado vacuno, lanar y caballar; caza de liebres, perdices, osos y lobos, y pesca de truchas, aunque en corto número: la IND. se reduce á la recolección de ganados y á molinos rastroeros. POBL.: 55 vec., 286 alm. CAP. PUON.: 82,040 rs. IMP.: 4,978.

**BRAÑOTIA:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. del Franco y felig. de Sta. Maria de la Braña (V.). POBL.: 4 vec., 42 almas.

**BRAÑOTO (EL):** cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. del Franco y felig. de Sta. Maria de Muides (V.).

**BRAÑUAS:** braña en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de Sta. Maria de Oeta, anejo de San Pedro de Villavon. POBL.: 24 vec., 107 almas.

**BRAÑUETA:** l. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Requejo y Corus: str. en un valle, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene una igl. (San Miguel) que es anejo de Villagaton y se halla servida por un coadjutor. Confinan N. Villagaton; E. Corus; S. Valbuena del Hospital, y Cerezal. Su terreno es arcilloso y de mediana calidad; fertilizándole un arroyo que atraviesa la pobl. PRON.: centeno, yerba y urces, de cuyas raices llamadas en el pais Tuenganos, se hace el carbon para las fraguas que es la IND. de sus hab. POBL.: 26 vec., 404 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

**BRAÑUET:** l. en la prov. de Oviedo ayunt. de Laviana y felig. de Sta. Maria de Currio (V.).

**BRAÑUETA (LA):** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de Sta. Maria de Genestaza (V.).

**BRAÑUETO (EL):** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Morcin y felig. de Sta. Eulalia de Morcin (V.).

**BRAOJOS:** l. con ayunt. de la prov. aud. terr. y c. g. de Madrid (14 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Buitrago (4), dióc. de Toledo (26). str. á la falda de la sierra del mismo nombre en los confines de esta prov. y la de Segovia, con buena ventilacion y CLIMA sano: tiene 444 CASAS regulares, la de ayunt., cárcel, plaza, un palacio del marqués de Perales, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos á cargo de un maestro con la dotacion de 800 rs., 3 fuentes de buen agua, y una igl. parr. (San Vicente) servida por un párroco, cuyo curato es de entrada, y se provee en concurso general: hay un teniente de nombramiento del cura, tiene por anejo al l. de la Serna el que se halla servido por el teniente, inmediato á la pobl. se encuentra una regular arboleda Confinan el térm. N. La Serna; E. Gascones; S. Villaveja, y O. La Aceveda. Su extension por N. y E. es de 1/2 leg. y por S. y O. de 1; se encuentra en él 4/4 de leg. de la pobl. una ermita (Ntra. Sra. del Buen Suceso) con mucho culto y veneracion. El terreno en su mayor parte de regadío es frondoso, con buen prado aunque árido: tiene una deb. boyal al N. abundante en leñas, la que está dividida en cuarteles para su corta: hay muchos arroyuelos y fuentes, cuyas aguas son sumamente frias en verano y templadas en invierno: CAMINOS ios de pueblo á pueblo, el camino se recibe

de Buitrágo por el primer vec. que se presenta á sacarlo. **PROD.**: algun trigo, cebada, centeno, lino y toda clase de hortalizas en particular patatas; mantiene ganado merino bastante regular, vacuno y asnal; cria caza de perdices; hay algunas truchas. **IND.**: agricultura, 3 molinos harineros y 3 tejedores de lienzo. **COMERCIO**: exportacion de lo sobrante. **POBL.**: 96 vec., 384 alm. **CAP. PROD.**: 1.458,756. **IMP.**: 92,722. **CONTR.**: segun el cálculo oficial de la prov. 965, por 100.

**BRAOJOS**: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valladolid (40 leg.), part. jud. de Medina del Campo (2); **STR.** en el declive de un pequeño cerro, con buena ventilacion; su **CLIMA** es sano; tiene 70 CASAS, una escuela de instruccion primaria concurrencia por 40 alumnos, bajo la direccion del sacristan que por aquel cargo percibe 600 rs., y una igl. parr. (La Magdalena) servida por un cura cuya plaza se provee por rigorosa oposicion en concurso: inmediatas al pueblo y al N. del cerro que lo domina, hay varias bodegas para depósito y conservacion del vino: confina el **TÉR.M.** N. Villaverde (4 1/4 leg.); E. Campillo (1/2); S. Bobadilla del Campo á igual dist., y O. Villa del Carpio (4); dentro de él se encuentra un pozo de aguas potables del que se surten el vecindario para beber y demas usos domésticos, y una laguna que sirve de lavadero y para abreviar los ganados: el **TÉRRENO** en lo general llano, es de buena calidad, y muy á propósito para cereales y legumbres: sus **CAMINOS** los locales y el que desde Valladolid conduce á Peñaranda de Bracamonte, todos en buen estado: el **CORREO** se recibe y despacha dos veces á la semana en la adm. de Medina del Campo, por medio de un peaton: **PROD.**: trigo, cebada, garbanzos, algarroba y poco vino de mediana calidad; se cria ganado lanar y vacuno, mular y asnal para la agricultura. **COMERCIO**: exportacion del sobrante de frutos á los mercados de Medina del Campo, y algunos carneros para la corte, donde son muy estimados por sus excelentes carnes. **POBL.**: 51 vec., 210 alm. **CAP. PROD.**: 72,627 rs. **IMP.**: 80,496. **CONTR.**: 9,000 rs. 46 mrs.

**BRAYES** (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de la Coruña (9 leg.), dióc. de Santiago (6), part. jud. de Arzua (1 1/2) y ayunt. de Boimorto (1); **STR.** á la márg. izq. del r. Tambre, en **CLIMA** húmedo pero bastante sano: comprende los l. de Abuis, Balado, Bertomil, Bieiro, Carballido, Casal, Fontao, Lamaia, No, aredo, Pazo, Pena Ponceilas, Sisto y Treas-Fontao, que reunen 36 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Pedro), es matriz de San Juan de Mercurin, y el curato de presentacion laical. El **TÉR.M.** confina con Sta. Maria de Buzo y con el indicado r. Tambre. El **TÉRRENO** es medianamente fértil, abunda de pastos en sus montes, y por N. NO. corren á unirse sus aguas al mencionado Tambre. Los **CAMINOS** vecinales y poco cuidados, y el **CORREO** se recibe por Arzua. **PROD.**: centeno, maiz y patatas; cria ganado vacuno y algo de lanar y cabrio. **IND.**: agricola y elaboracion de quesos. **POBL.**: 36 vec., 484 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**BRAVUM**: (V. BRAUM).

**BRAZACORTA**: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Búrgos (14 leg.), part. jud. de Aranda de Duero (5), dióc. de Osma (5) y arciprestazgo de San Estéban: **STR.** en la falda meridional de una cuesta, donde la baten todos los vientos; su **CLIMA**, aunque frío, es bastante sano, padeciéndose únicamente algunos constipados, cuartanas y reumas. Consta de 50 CASAS de regular construccion, entre las que figura la del ayunt., que tambien sirve de cárcel; una escuela de primeras letras concurrencia por 20 ó 30 niños de ambos sexos, cuyo maestro percibe la retribucion convenida con sus padres; igl. parr. (Sta. Maria), servida por un párroco que presentaba el abad del monast. de Premonstratenses de la Vid, y un sacristan; 2 ermitas ó capillas publicas, la de Ntra. Sra. del Agua, dentro de la v. y la del Santísimo Cristo del Humilladero á 400 pasos de la misma, y una fuente de malas aguas que sirve para el lavadero, surtiéndose estos hab. de las muy buenas que se encuentran esparcidas por su término. Confina por N. Hinojar; E. Arandilla, S. Bocigas, y O. Alcobá de la Torre: tiene en sus afueras excelentes paseos sin arbolado. El **TÉRRENO** es áspero, desigual y bastante escaso de aguas, pues aunque lo atraviesa el arroyo llamado Pilde, su caudal es tan corto, que apenas basta para mover un molino harinero que hay en sus márg., no permitiendo por otra parte lo quebrado del pais que se utilicen dichas aguas para riego de mas porcion de terreno, que unos cortos pedazos, donde se siembran hortalizas y cáñamo. Los **CAMINOS** en mediano estado, se dirigen á Alcobá de

la Torre y Peñaranda, recibiendo de este último punto la **CORRESPONDENCIA** por medio de Baligero. **PROD.**: trigo, centeno, cebada, avena, garbanzos, lino, yerros, vino, cáñamo y lino; ganado vacuno, lanar, cabrio, mular y cerval; caza de perdices, conejos, liebres, lobos y zorros, y alguna pieza de truchas y barbos. **IND.**: tejidos de sayales y paños toscos, cuyo sobrante es objeto de comercio con los pueblos inmediatos. **POBL.**: 28 vec., 412 alm. **CAP. PROD.**: 816,740 rs. **IMP.**: 38,484. **CONTR.**: 4,200 rs. 30 mrs.

**BRAZATORIAS**: l. con ayunt. de la prov. de Ciudad-Real (8 leg.), part. jud. de Almodóvar del Campo (3), aud. terr. de Albacete (30), dióc. de Toledo (26), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 28); **STR.** entre montañas, es de **CLIMA** frío, reinan los vientos del S. y se padecen catarrales, reumas y epilepsias. Tiene 200 CASAS sin otro edificio mas que la igl., dedicada á San Ildefonso, aneja á la parr. de Puertollano, y está agregada á ella la ald. de Viñuela. Confina el **TÉR.M.** N. con el de Almodóvar; E. Retamar; S. Puencañino; O. Veredas, á dist. de media leg. á 4 por todos los puntos; y comprende el valle de su nombre de buena calidad, dividido del de la Alcadia por una de sus muchas sierras y montañas cubiertas de matorrales y peñascos; le baña al N. un pequeño arroyo, y el **TÉRRENO** es de inferior calidad; los **CAMINOS** son mas bien veredas que conducen á los pueblos inmediatos; el **CORREO** se recibe en Almodóvar por baligero. **PROD.**: pocos cereales. se mantiene algun ganado cabrio y vacuno, y se cria mucha caza mayor y menor. **POBL.**: 224 vec., 4,405 alm. **CAP. IMP.**: 432,190 rs. **CONTR.**: por todos conceptos 42,609 rs. 23 mrs.

**BRAZOMAR**: l. en la prov. de Santander, part. jud. de Castro-urdales; nace en Samano y Santullan formándose de varios riach. llamados Bantablas, Cobo, Chorrón, la Fuente y Tabernilla, que se reúnen á otro titulado Río Mayor: tiene un puente que toma su nombre en el camino real que dirige de Castro á Bercedo, de un solo arco de piedra sillaria finamente labrada, con sus balustres de hierro y asientos para recreo, construido en 1828; dos mas de igual materia en los santios del moral é Isla, otro en el arrabal de Castro llamado Portugal, que pertenece á las jurisd. del antedicho Castro y Samano, y otro en el arenal donde desagua, de dos arcos, que en julio de 1812 volaron los ingleses, ahora compuesto de maderas, y sirve para el tránsito por la costa del camino de Bilbao. Da movimiento á 2 ferrierias, que por falta de carbon y de agua solo trabajan en el invierno, y á algunos molinos harineros que tampoco muelen mas que en la indicada estacion. En la pleamar de mareas vivas, suben lanchas cargadas de venas ó mineral de hierro de 400 qq. hasta el puente grande del camino real. Su curso aunque preneve, es bastante escaso en el verano. Cria truchas, anguillas, lobinas y otros pescados de esquisito gusto.

**BRAZUELAS**: desp. de la prov. de Valladolid, part. jud. de Olmedo; término jurisd. de *Alcazaren* (V.); **STR.** á la márg. der. del r. Eresma; era cot. red. del señ. de los Gutiérrez de Olmedo, en el día es término comun y consiste en tierras labrantias, que fueron pinar y desmontó el último poseedor; hay una ribera de álamos blancos y negros, 2 huertas de hortaliza, algunos árboles frutales, un pequeño pinar como de 30 obradas y una casa para el guarda y hortelano.

**BRAZUELO**: l. en la prov. de Leon (8 leg.), part. jud. y dióc. de Astorga (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid (25), ayunt. de Castriello de los Polvazeros: **STR.** en un valle circundado por dos cerros que le resguardan de los vientos S. y N., siendo sus enfermedades mas comunes pulmonias y fiebres gástricas. Tiene 66 CASAS; igl. parr. (Santiago), servida por un cura; una ermita á 1/4 de leg. O. de la pobl., dedicada á San Estéban, y una fuente, de cuyas buenas aguas se surten los vec. para su consumo doméstico. Confina el **TÉR.M.** N. Gombarros; E. Pradorey; S. Sta. Catalina y Castriello, y O. Viforcos y Vellido, el que mas á 1 leg. de dist. El **TÉRRENO** es de mediana calidad. Los **CAMINOS** locales á escepcion del que dirige á Rembire: recibe la **CORRESPONDENCIA** de Astorga. **PROD.**: centeno, cebada, trigo, lino, patatas, habas y toda clase de legumbres; cria ganado lanar y vacuno, y caza de perdices. **POBL.**: 70 vec., 350 alm. **CONTR.** con el ayunt.

**BREA**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Colovad y felig. de San Martin de Borelas (V.).

**BREA**: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. c. g. y dióc. de Zaragoza (43 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Calata-

ynd (4): **SIT.** al pie de una montaña combatido mas particularmente por los vientos del N. y E., con CLIMA templado y saludable, siendo las enfermedades que algunas veces se padecen fiebres gástricas y tífus. Tiene 245 CASAS distribuidas en varias calles y plazas, con mas la de ayunt. y cárcel, una igl. parr. (Sta. Ana), servida por solo un cura de primer ascenso, cuya provision corresponde a S. M. y el ordinario previa oposicion en concurso general, y una escuela de primeras letras con dotacion de 3,000 rs. vn., a la que concurren de 60 a 70 niños: inmediato a la pobl. y en parage ventilado, está el cementerio. Confiná el TÉAM. por N. con Mesones (1 leg.); E. Arandja (1/2); S. Sastrica (1), y O. Ilueca (1/2), encontrándose en su circunferencia 2 ermitas en el declive de 2 cerritos. El TERRENO es cascaxoso, de muy poco fondo, montuoso y poco feraz, desuado de toda clase de matas, aun de frutas, y con escasas yerbas de pasto, por manera que solo pueden mantenerse los ganados que se consumen en el pueblo. Corre por él el r. Aranda que fertiliza como unas 90 cabazadas de tierra, y da impulso a las ruedas de 2 molinos harineros, de los cuales el uno se halla á la entrada de la pobl., donde tambien hay algunas fáb. de curtidos, y el otro á 1/2 hora de la misma: se cruza por un puente de 2 arcos, el uno bastante pequeño y casi cerrado de escombros. CAMINOS: conducen á los pueblos inmediatos y se hallan en mal estado. COURROS: se reciben de Calatayud los jueves y domingos, y se despachan los miércoles y sábados. PROD.: trigo, cebada, cáñamo, legumbres y vino, que es la principal cosecha; cria algunos carneros, pocas perdicés y pesca de barbos. RID.: las tres cuartas partes de esta pobl. se han dedicado á las fáb. de curtidos y zapaterías que en ella existian, y que desde el tiempo de los moros habian constituido su principal riqueza; hoy se halla esta ind. en estado de decadencia, por cuya razon muchos de los vec. se han visto en la necesidad de emigrar y buscar su ocupacion en otros pueblos. El comercio se reduce al de curtidos y zapatos, se importan las pieles al pelo, suela, becosos ó baqueta, y se esportan cabras, badanas y zapatos. POBL. 22 vec., 150 alm. CAP. PROD.: 4.653,210 rs. IMP.: 418,200. CONTR.: 25,453 rs. 10 mrs.

**BREA:** v. con ayunt. de la prov. y aud. terr. y c. g. de Madrid (9 leg.), part. jud. de Chinchon (4), dióc. de Toledo (44); **SIT.** entre cerros calizos, la combaten los vientos N. y E. y su CLIMA es sano: tiene 140 CASAS ruinosas y mal distribuidas, una plaza, un pósto, carnicería, cárcel, una fuente de agua salobre, 4 pozos de agua dulce, pesada, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á cargo de un maestro con la dotacion de 4,500 rs. y una igl. parr. (la Asuncion) servida por un párroco y un capellan de sangre; el curato es de término y se provee en concurso general: el cementerio se halla en parage que no ofende la salud pública: en las afueras de la pobl. hay 2 ermitas, á 300 varas O. (San Roque), ó la otra á 100 varas E. en la mayor elevacion (Sta. Catalina); del culto de esta última cuida una cofradia compuesta en su mayor parte de la clase proletaria. Confiná el TÉAM. N. Mondejar; E. Dieves; S. Estremera y r. Tajo, y O. Valdaracete, su estension es de una leg. en todas direcciones; comprende los desp. de Santiago de Yelilla, Annuo ó Anos, Fuente Espino, Valdehormena y Fuenvelilla, en el de Santiago de Yelilla, arillas del Tajo, existe un molino harinero de 3 piedras, denominado del Maquilón, y en el de Valdehormena un cas. de labor con su alameda propiedad de un particular. El TERRENO compuesto de manchones de mas ó menos estension, de tierra arcillosa, caliza y yesosa, es en general tan fuerte, que jamás se satisfice de agua; por esto solo en los años muy lluviosos se logran cosechas abundantes: la mitad de él se compone de cerros yesosos y calizos, enteramente incapaces de cultivo y de fructificacion; otros pedazos no permiten un cultivo perfecto por la escasa cantidad de piedra que los ocupa; se cultivan 1,500 fan.; 200 de segunda clase y 4,300 de tercera; hay un monte robledal regularmente poblado. CAMINOS: de herradura en mal estado. El conveo se recibe de la estafeta de Villarejo de Salván los domingos, miércoles y viernes; salen en los mismos dias. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, zumaque y aceituna; mantiene ganado lanar, cabrio y vacuno; cria caza de liebres y perdicés. RID.: 2 molinos de aceite de dominio particular, impulsados por el agua de la fuente salobre. COMERCIO: importacion de los art. de que carece la v. POBL.: 200 vec., 800 alm. CAP. PROD.: 2,757,583 rs. IMP.: 416,463. CONTR. segun el cálculo

general de la prov. 9'65 por 100. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 7,000 rs., y se cubre con el prod. de la posada, yerbas de monte y reparto vecinal.

**BREA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Andrés de Boade (V.). POBL.: 1 vec., 19 almas.

**BREA:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mos y felig. de Sta. Marina de Dornelas (V.).

**BREA:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Casbia y felig. de Santiago de Fontao (V.). POBL.: 7 vec., 35 alm.

**BREA:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de Sta. Maria de Cortegada (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

**BREA:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Maria de Olibes (V.).

**BREA:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Eulalia de Matalobos (V.). POBL.: 9 vec., 42 almas.

**BREA:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Eulalia de Pardemarin (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

**BREA:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Campo y felig. de San Cristobal de Couso (V.).

**BREA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Camariñas y felig. de Sta. Maria de Javina (V.).

**BREA:** ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mesia y felig. de Sta. Maria de Cumbraos (V.).

**BREA:** ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trazo y felig. de Sta. Maria de Chayan (V.).

**BREA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Fene y felig. de Santiago de Barallobre (V.). POBL.: 8 vec., 45 almas.

**BREA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Castro y felig. de San Juan de Calobre (V.). POBL.: 3 vec., 14 alm.

**BREA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago de Capela (V.). POBL.: 3 vec., 12 almas.

**BREA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villamayor y felig. de San Pedro de Grandal (V.). POBL.: 4 vec., 12 alm.

**BREA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Fene y felig. de San Salvador de Maniños (V.). POBL.: 2 vec., 7 almas.

**BREA:** ald. unida á la de Feiro, en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Sta. Maria de Gán (V.). POBL.: 4 vec., 23 almas.

**BREA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sobré y felig. de do San Martin de Arrojo (V.). POBL.: 13 vec., 63 almas.

**BREA:** cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de Sta. Maria de Baamorto (V.). POBL.: 1 vec., 5 alm.

**BREA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Bóveda y felig. de San Cristobal de Cutín (V.).

**BREA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Salvador de Finza (V.). POBL.: 5 vec., 23 almas.

**BREA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de San Manuel de Oiras (V.).

**BREA** (nr): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meis y felig. de San Lorenzo de Nogueira (V.).

**BREA** (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Juan de Moldes (V.). POBL.: 6 vec., 36 alm.

**BREA** (LA): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bergondo y felig. de Sta. Maria de Guisamo (V.).

**BREABÍ:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Teresa de la Caniza (V.). POBL.: 8 vec., 40 almas.

**BREADORIO:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Barro y felig. de San Mamed de Portela.

**BREA-FEMIA:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Forcarey y felig. de San Bartolomé de Pereiras (V.). POBL.: 11 vec., 68 almas.

**BREALA:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Caniza y felig. de Sta. Teresa de Jesus de Caniza (V.). POBL.: 8 vec., 40 almas.

**BREALES:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Caniza y felig. de Sta. Teresa de Jesus (V.). POBL.: 8 vec., 40 almas.

**BREAMO:** monte en la prov. de la Coruña (V. SAN MIGUEL DE BREAMO).

**BREAMO** (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov. de la Coruña (5 leg.), dióc. de Santiago (44), part. jud. y ayunt. de Fuenfedeune (14): **SIT.** en las faldas y vertientes del elevado monte de su nombre, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 106 CASAS distribuidas en los l. de Aligueo, Barro, Caldeviñas, Gunturiz Pedrinas, Porto, Souto da Vila, Veiga,

**Vilamoure y Vista-Siegre.** La igl. parr. (San Miguel) es muy ant. y se encuentra en la cuspide del monte Breamo; fue colegiata de canónigos reglares de San Agustín y de cuyo edificio sólo se conserva la igl., si bien dichos canónigos existían en 1569, año en que dieron la jurisd. y vasallaje del conde de Breamo, en foro perpetuo al marqués de Sarria; ascendiendo de la casa de Berwik y Alba. El térrm. confina al N. con Sta. María de Centroña; al E. San Pedro de Villar y Santiago de Puenteleume; al S. con el mismo de Villar, y por O. con el de Santiago de Boábre. El térrm. es férax escéptuando de la parte montañosa que ocupan los l. de Allegae, Gunturiz, Veiga y Vilamoure; el citado monte de Breamo se halla cultivado por la parte del N. hasta la cima, y cubierto de viñedos, maizales, otras mieses y arbolado; presenta un golpe de vista pintoresco; pasa por su falda el camino de herradura que desde la v. de Puenteleume se dirige á Betanzos y la Coruña, el cual así como los locales, se hallan en males estado. El conarrogo recibe en la cap. del part. prod.: maiz, vino, trigo, centeno, patatas, muchas legumbres y frutas: cría ganado vacuno, lanar y cabrio, y hay caza de perdices, liebres y algunos corzós. IND.: la agrícola pobl.: 403 vec., 474 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

**BREANCA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Castro y felig. de San Julian de Carantoña (V.). pobl.: 8 vec., 44 almas.

**BREANCA DE ABAJO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villamar y felig. de Sta. María de Doroña (V.). pobl.: 4 vec., 22 alm.

**BREANCA DE ARRIBA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villamar y felig. de Sta. María de Doroña (V.). pobl.: 2 vec. 9 almas.

**BREBEZA:** cortijo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Olivenza, térm. de Alconchel.

**BRECA:** hállase una pobl. así nombrada en la itación ó amojamamiento de los ob., atribuida á Bamba. Corrido peno veir significada bajo este nombre la v. de Brihuega; pero no es de creer: pues siendo uno de los lindes del ob. de Segobriga, era Castro, térm. del actual ob. por Chovar, límite de Castro, degenerado Breca de la voz apelativa céltica *Briga*, sinóntima de la latina *Castrum*; ó Breca es abreviatura de *B. ueca*, que aquí se llama *Berueco* ó *Bernes*, donde antes había un lugarejo y despues solo una masía de las monjas de Ruvielos.

**BRECEÑA:** ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Pedro de Breceña (V.).

**BRECEÑA (SAN PEDRO):** felig. en la prov., aud. terr. y dióc. de Oviedo (6 leg.), part. jud. y ayunt. de Villaviciosa (1) tr. sobre un monte, con libre ventilación y CLIMA frío, pero saludable, sin que se padezcan otras enfermedades comunes que algunos catarros y pulmonías. Comprende, además de su nombre, los l. de Soto, Buslad, La infesta, Novales, Cuelo, Vallines y Soll. en los cuales hay unas 450 CASAS, escuela de primeras letras dotada con 500 rs. anuales á la que asisten 40 niños y 45 niñas, y algunas fuentes de escasas aguas para el surtido de los hab. La igl. parr., dedicada á San Pedro Apóstol, se halla servida por un cura, cuyo destino es de entrada y de provision de S. M. Tambien hay en el l. de Buslad á ermita titulada San Juan; y al S. de la párr. un cementerio en parage bastante dist. del pueblo y que por el mismo daña la salud pública. Confina el térrm. N. Bustro y Magdalena; E. Rales y San Martín; S. Yñon y Coro, y O. otra vez la felig. de Coro; extendiéndose 1/2 leg. de N. á S. y otro tanto de E. á O. El térrm. es de mediana calidad y contiene algunos trozos poblados de robles, muchos castaños y otros árboles. Se atraviesa un riach. llamado de Buslad, que corre de E. á O., cuyas aguas dan impulso á varios molinos harineros y riegan algunos pedazos de terreno. Además de los caminos locales hay uno que dirige desde Villaviciosa á Piloña, todos ellos en mediano estado; el conarrogo se recibe de la cap. del part. prod.: poco trigo, bastante maiz, avena, centeno, patatas, castañas y abundante sidra, cuyo sobrante venden los vec. en los pueblos inmediatos; se cría ganado vacuno, lanar y cabrio en corta cantidad, y hay caza de liebres y conejos, con algunos animales dañinos. pobl.: 450 vec., 780 alm. CONTR. con el ayunt. (V.).

**BRECEÑA:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de San Cristóbal de Pinruelos (V.).

**BREDA (SAN SALVADOR DE):** v. con ayunt. de la prov. y dióc.

de Geróna (8 leg.), part. jud. de Sta. Coloma de Farnés (31/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (8). Sit. en llano á la orilla de una riera, disfruta de buen CLIMA: tiene 300 CASAS y 4 igl. parr., servida por un cura, cuya plaza es de primer ascenso y de provision del diócesis; confina el térrm. N. S. Felig. de Busalen; E. Gasarans; S. Bailloira y Vilabres; y O. Riells; dentro de él se encuentran varias fuentes y manantiales de buenas aguas, un cast. titulado de Mósolin y un monast. que fue de monjes claustrales de San Benito. El térrm. en llano en lo general, es de buena calidad; le fertilizan en parte la mencionada riera y un pequeño arroyo del llamado *Ropiaz*; hay bastantes trozos de monte poblado, que proporcionan abundante combustible; cruzan en diferentes direcciones varios caminos en buen estado, por los cuales pueden transitár carruages. prod.: trigo, vino y legumbres. IND.: 3 molinos harineros y fáb. de alfarería, cuyos prod., por su buena clase, son muy estimados en el país y fuera. Comercio: exportación de algunos frutos sobrantes y prod. de las fáb. 6 importación de los art. que carece la v. pobl.: 89 vec., 448 alm. CAP. PROD.: 2.758,400 rs. IMP.: 68,910.

**BREGAT (AN):** predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca; térm. y jurisd. de la c. de Alcudia.

**BREGONDO (SAN SALVADOR):** felig. en la prov. de la Coruña y part. jud. de Betanzos (V. SAN SALVADOR DE BREGONDO.)

**BREGUA:** ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Alvedro y felig. de San Silvestre de Veiga (V.).

**BREJA y ANSARA:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de Santiago de Breja (V.). pobl.: 4 vec., 20 almas.

**BREJA (SANTIAGO DE):** felig. en la prov. de Pontevedra (9 leg.), part. jud. de Lalín (24/2), dióc. de Lugo, ayunt. de Chapa (1) sit. á la der. del r. Toja, con libre ventilación y CLIMA sano. Tiene 48 CASAS distribuidas en los l. de que se compone que son Breja y Ansara, Bregiña, Castro-Crespos y Pares. La igl. parr. dedicada á Santiago se halla servida por un cura de provision ordinaria. Confina el térrm. con la felig. de Ansemil al NO. y la de Negreiros por el SO. El térrm. participa de monte y llano; el destinado á cultivo disfruta de algun riego de varias fuentes y de las aguas del r. Toja, que tambien dan impulso á varios molinos harineros. Los caminos son locales y en mal estado; y el conarrogo se recibe por la cap. del part. prod.: trigo, centeno, maiz, patatas, lino, legumbres y frutas; se cría ganado vacuno, caballar, lanar, y cabrio pobl.: 48 vec., 90 alm. CONTR. con el ayunt. (V.).

**BREJAMO (SAN):** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de la Peroja y felig. de Santiago de Carracedo (V.).

**BREJINA:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de Santiago de Breja (V.). pobl.: 3 vec., 15 almas.

**BREJO:** l. en la Prov. de la Coruña, ayunt. de Oleiros y felig. de San Martín de Dorneda (V.).

**BREJO:** ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trazo y felig. de San Mamed de Berreo (V.).

**BREJO (SAN):** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensoagrada y felig. de Sta. María de Lamas de Moreiras (V.). pobl.: 4 vec., 26 almas.

**BREJO (SAN):** felig. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monteroso. (V. SAN SALVADOR DE SAMBREJO.)

**BREJO ó AMBREJO (SAN):** ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de Sta. María de Brejo (V.).

**BREJO (STA. MARIA DE):** felig. en la prov. y dióc. de Lugo (7 leg.) part. jud. de Chantada (6) y ayunt. de Palas de Rey (1); sit. entre montañas con buena ventilación y CLIMA sano; comprende los l. de Ambrejo ó San Brejo, Andemil, Vilochada y Villariño, que reúnen unas 64 CASAS de mala estructura y peor distribución. La igl. parr. (Sta. María) es aneja de la de San Martín de Curbián, con quien confina su térrm. El térrm. es quebrado, si bien bastante fértil en la parte destinada al cultivo; hay buenas fuentes cuyos derrames se unen á las aguas del Tambre; le cruza el camino que de la Coruña y Betanzos, pasa por Meliá al part. de Chantada; en esta v. recibe el conarrogo. prod.: centeno, patatas, maiz, algun trigo, legumbres y castañas; se cría ganado profiriendo el vacuno y de cordera, IND.: la agrícola y algunos leñeros caseros. pobl.: 43 vec., 80 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

**BREJONES:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villar de

Santes y felig. de Sta. Maria de Parada de Oteiro (V.). pobl. 274 vec., 426 alm.

**BREJO** ó **VERISIMO** (SAN): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de Sta. Cristina de Barro (V.).

**BREJIMO** (SAN): l. en la prov. de Orense, ayunt. de Puelles de Tribes y felig. de San Brijimo (V.). pobl. 42 vec., 240 almas.

**BREJO**: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de Sta. Maria de Bean (V.).

**BREJO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carral y felig. de San Martin de Tabeyo (V.).

**BREJO** (SAN PABO DE): felig. en la prov. y part. jud. de la Coruña (2 leg.), dióc. de Santiago (7 1/2) y ayunt. de Cambre (1/2): sir. á la orilla izq. del r. Mero, CLIMA húmedo y bastante sano: comprende las ald. de Azoriz, Gorgo, Lema, Pinciro y Valdedo que reúnen unas 65 casas de pocas comodidades. La igl. parr. (SAN PABO) pertenece al arciprestazgo de Faro. El térrm. confina con los de las felig. de Sigra, Bribes y el municipal de Abegado del part. de Betanzos. El TERRENO es de buena calidad, especialmente la parte cultivable y marg. del Mero. LOS CAMINOS son locales y malos, y el CORREO se recibe por la Coruña. PROD.: centeno, patatas, varias legumbres algunas frutas y hortalizas; cria ganado pfreñiendo el vacuno; hay caza y disfruta de la pesca en el Mero. IND.: la agrícola y algunos telares. LOSL.: 57 vec., 22 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**BREME**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Santar y felig. de Sta. Maria de Burgo (V.).

**BREÑA** ó **BREÑA**: cabanal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, ayunt. de Sta. Maria del valle de Cayon. sir. á 1/4 de hora S. de este pueblo: contiene una cabaña con su prado cerrado sobre sí ó en anillo, donde su dueño tiene el ganado en la estación del invierno.

**BRENES**: v. con ayunt. en la prov., dióc. aud. terr. y e. g. de Sevilla (4 leg.), part. jud. de Lora del Rio (6): sir. en una llanura á la izq., y dist. de 1/4 leg. del Guadalquivir, CLIMA templado, muy combatida de los vientos N., S. y E. y propensa mas bien a calenturas intermitentes é inflamatorias que á otras enfermedades: la forma una ancha y larga calle, por donde pasa el camino para Sevilla, y algunas otras castillas cubiertas con palma de que abunda el suelo, que en todas ascienden á 290: hay 3 posadas bastante concurridas, como pueblo de tránsito; 2 escuelas, una para cada sexo; la de niños, á la que concurren 80, dotada con 1,500 rs., y la de niñas con 300, y 30 discípulos; igl. parr. dedicada á la Concepcion; la ermita de San Sebastian al fin de la calle Real, y el cementerio con direccion á la v. de Cantillana. El térrm. confina al N. con el Guadalquivir, E. Alcalá del Rio (1/2 leg.); S. Cantillana (1/2), y O. con Carmona y Rinconada (1/4); la fuente de que se surte el pueblo se halla á su inmediacion: el TERRENO es de vega, de buena calidad, muy á propósito para la labor, para el plantío de olivos de que hay algunos montes, y para la cria de ganados, que pastan en los matorrales llenos de palmeras: el Guadalquivir va dando vuelta á la pobl. de E. N. á O., y recibe varios arroyuelos que nacen junto á aquella; se pasa con barcas para ir á los varios pueblos que baña, y en el verano hay vado para la arriería mas arriba de Cantillana. LOS CAMINOS son llanos para Sevilla, Carmona, Mairena, Tociña, Alcalá del Rio, Alcalá de los Gazules, Cantillana, Villaverde y la Rinconada: el conazo procedente de Sevilla ó Cantillana, que es el de Estremadura, deja al paso las cartas del pueblo los lunes, miércoles y viernes, y ademas de la continua arriería que hace frecuentes las comunicaciones. PROD.: trigo, cebada y aceite en abundancia; hortalizas, caza y pesca, y ganados especialmente de cerda, vacuno y caballero. IND.: la agricultura y arriería, exportando los frutos sobrántes, en particular trigo y aceite á Sevilla, y escobas de Palma á Estremadura: hay 6 molinos de aceite. Pobl.: 275 vec., 4,213 alm. CAP. PROD. para contr. directas, 4,298,333 rs., id. para indirectas 4,373,486 rs., 22 mrs.: materia imp. por el primer concepto 428,951 rs.; por el segundo, 431,204 CONTR. de cuota fija 53,284 rs., 44 mrs. Este pueblo debió empezar siendo un cortijo de labor, toda vez que aun se conserva el dicho de sí *vas á Brenes llena que cenes*: su proximidad á Alcalá de Guadaíra le hace participar del riquísimo pan que se hace en esta última pobl. llamada tambien Alcalá de los panaderos, como dijimos en su artículo.

**BRENILLA**: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de San Miguel de Couso (V.).

**BRENS**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de San Pedro de Visma (V.).

**BRENS** (STA. EULALIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (1/4 leg.), dióc. de Santiago (9), part. jud. de Corcubion (1/2), y ayunt. de Coe: sir. cerca de la ria de Corcubion, su CLIMA es templado y sano. Comprende losl. ó ald. de Berroge, Caminos-chans, Padivon, Feliga, Iglesias y Razo, que reúnen sobre 80 casas de mediana construcción y escasas comodidades. La igl. parr. (Sta. Eulalia) es bastante capaz, y el cementerio en nada perjudica á la salud pública. El térrm. confina con los de Fornelo, Santiago de Ameiganda y mencionada: la parte destinada al cultivo. LOS CAMINOS son locales y malos: el CORREO se recibe por Corcubion. PROD.: trigo, maíz, centeno, patatas, legumbres y lino: cria ganado vacuno, caballar, mular, lanar y algo de cerda: IND. la agrícola, algo, de pesca, telares, molinos harineros y batanes. Pobl. 77 vec., 446 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

**BRENZOS**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de Sta. Eulalia de Loson (V.): pobl. 4 vec., 20 alm.

**BRENZOS DE ARRIBA**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de Sta. Eulalia de Loson (V.): pobl.: 2 vec. y 10 almas.

**BREÑA**: alg. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, térrm. jurisd. de Igueruela, á 1 leg. de esta v. en direccion N. sir. en terreno quebrado, disfruta de una temperatura en extremo fria, y tiene una casa habitada por un solo vecino.

**BREÑA**: deh. en la prov. de Albacete, part. jud. y á 2 leg. de Alcaraz, térrm. jurisd. de Vianos á cuyos propios pertenece (V.).

**BREÑA BAJA**: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y e. g. de Canarias, en la isla y part. jud. de la Palma, dióc. de Tenerife: sir. al SE. de la isla al pie del paso de la cumbre de La Banda, con cielo alegre buena ventilacion y CLIMA saludable, aunque muy propenso á variaciones repentinas de la atmosfera: componen la pobl. 287 CASAS esparcidas por la jurisd., y una igl. parr. (San José) servida por un cura y un sacristán: el curato es de entrada y se provee por S. M. ó el diocesano previa oposicion en concurso general; el edificio es pequeño pero muy aseado; ademas de esta igl. hay una ermita dedicada á San Antonio, bastante regular. Confina el térrm. por el N. con el de Sta. Cruz de la Palma; por E. con el mar; por S. con el de Breña alta, y por O. con el de los Llanos, del cual lo separa el mencionado paso de la cumbre de La Banda, la cumbre Nueva, el pico de Ber y el paso de Las Palomas: el TERRENO fértil, y de buena calidad, es el mas alegre y delicioso de la isla; se ha aprovechado su ventajosa situacion para reunir en sus alrededores los frutos mas ricos y apreciábles; á la altura en que se encuentra la vegetacion, disfrutaba aun de la mayor actividad; los barrancos estan cubiertos de higuerras de la India; los Palmeros crecen hasta en la cima de las Colinas que le rodean, y las falidas de estas hasta lindar con los bosques y hasta la altura de 1620 pies están plantadas de viñas: los CAMINOS son asperos y en mal estado. El CORREO lo recibe de la Palma. PROD.: pocos cereales, vino en abundancia de diferentes clases y muy estimado, almendras, legumbres, miel, cera, seda y frutas; cria ganado lanar, cabrio y vacuno, de cerda y caballar. Pobl. 287 vec., 4,309 alm. CAP. PROD. 4,928,666 rs. IMP. 57,860. CONTR. 26,849.

**BREÑA ALTA**: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y e. g. de Canarias, en la isla y part. jud. de la Palma, dióc. de Tenerife: sir. un poco al SO. del l. de Breña Baja, en sitio ameno y delicioso: componen la pobl. 299 CASAS esparcidas por la jurisd., y una igl. parr. (San Pedro), servida por un cura, un presbitero y un sacristán: el curato es de entrada y se provee por S. M. y el diocesano, previa oposicion, en concurso general; ademas hay 3 ermitas. Confina el térrm. N. y E. con el de Breña Baja; S. con el de Mase, y O. con el de los Llanos. La naturaleza del TERRENO, su calidad y PROD. son las mismas que las del ya repetido Breña Baja (V.). Pobl.: 299 vec., 40,306 alm. CAP. PROD. 2,582,066 rs. IMP. 76,862. CONTR. 27,350.

**BREÑA (LA)**: pago en la prov. de Canarias, en la isla de la Gran Canaria, part. jud. de las Palmas, térrm. jurisd. y felig. de Telde (V.).

**BREÑAS:** pago de la prov. de Canarias, en la isla de Lanzarote, part. jud. de Tequise, térm. jurisd. y felig. de Yaiza (V.).

**BREÑAS:** l. de la prov., aud. terr. y c. g. de Canarias, en la isla de Lanzarote, part. jud. de Tequise, térm. y jurisd. del l. de Yaiza, con quien forma ayunt., y a cuya felig. corresponde (V.). **SIT.** a la parte occidental de la isla en unas escabrosidades volcánicas: tiene 30 CASAS malas y dispersas: el TERRENO es árido y pobre, y sus moradores se dedican a la pesca, que es el mayor recurso para su alimento. **POBL.:** (V. YAIZA).

**BRES:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Martín de Taramundi (V.) **POBL.:** 39 vec., 212 almas.

**BRESCA:** ald. dependiente de Gerri, en la prov. de Lérida (25/2 horas), part. jud. de Sort (3 1/4), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 46), dióc. de Urgel (46), abadiado de Gerri: **SIT.** en una altura rodeada de otras mas elevadas, y combatida por los vientos de N. y E.: el CLIMA, aunque generalmente frío, es bastante saludable; pues solo se padecen algunas inflamaciones y apoplejías. Tiene 40 CASAS y una ermita titulada de S. Miguel, aneja de la igl. parr. de Gerri, cuyo párroco la sirve. Confinia el TÉRM. con Gerri, Sarroca, Sosis y Coscastell: cruza por el 1/4 de hora de la pobl., un torrente llamado *Romeyo*, que nace en la montaña llamada de *Cuberas*, y va a desembocar al Noguera Pallaresa: las aguas de éste además de fertilizar una pequeña parte de su terreno, se aprovechan para dar impulso á 2 molinos harineros: manan tambien algunas fuentes naturales de aguas fuertes. El TERRENO, de mediana calidad, es generalmente montuoso. Los CAMINOS de herradura y en mal estado, conducen á los pueblos circunvecinos; de uno de los cuales (tierr), recibe la CORRESPONDENCIA. **PROD.** trigo, centeno, abundantes patatas, poca uva y muy escasa fruta: se cria ganado de varias especies; pero el preferido es el vacuno; hay caza de perdices y conejos, y pesca de esquisitas truchas en el torrente mencionado: **IND.:** 2 molinos harineros que cada día decaen, y esportacion de alguna cantidad de ganado. **COMERCIO:** importacion de vino y aceite, y en venta del ganado vacuno y lanar. **POBL.,** riqueza y **CONTR.** con Gerri (V.).

**BRESMAUS (SAN BARTOLOME DU):** felig. en la prov. y dióc. de Orense (6 leg.), part. jud. de Nogueira de Limia (6), ayunt. de Sarreaus (3 1/4). Es aneja de la felig. de San Juan de Cortiada (V.). **POBL.** 20 vec., 90 almas.

**BRESUJ:** ald. titulada de Sort, en la prov. de Lérida (27 horas), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 35), dióc. de Urgel (40), part. jud., ofiicialdo y ayunt. de Sort (1/4): **SIT.** en el declive de una elevada montaña, dist. como 1/2 hora de la márg. der. del r. Noguera Pa lare-a: le combaten los vientos de N. y S., con CLIMA templado y sano. Consu de 3 CASAS 6 igl. (San Miguel), dependiente de la de Enzin, cuyo cura la sirve. Confinia el TÉRM. N. Nujol; E. y S. con Sort., y O. Enzin, 1/4 de hora de los 3 primeros y 3/4 del último. El TERRENO es montuoso y de mediana calidad, y no se encuentran mas CAMINOS que los locales, que conducen de pueblo á pueblo. La CORRESPONDENCIA se recibe de Sort por espreso, que mandan los particulares los miércoles y sábados de cada semana. **PROD.** trigo, cebada, centeno, muchas nueces y poca fruta: recría ganeado vacuno y lanar, y caza de conejos, perdices y liebres. **IND.:** cria de ganado, venta y esportacion. **POBL.,** riqueza y **CONTR.** con Sort (V.).

**BRETELO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin y felig. de Santa Maria de Sirbian (V.). **POBL.:** 1 vec., 5 almas.

**BRETELO:** l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Pedro de Chandreja (V.). **POBL.** 7 vec., 36 almas.

**BRETES:** desp. en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Sigüenza, térm. jurisd. de Riosalido (V.).

**BRETO:** l. con ayunt. de la prov. de Zamora (7 leg.), part. jud. de Benavente (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (43), dióc. de Astorga (43): **SIT.** en una colina al E. del r. Esta: lo combaten los vientos NE. y NO., y su CLIMA produce fiebres catarrales y biliosas. Tiene 56 CASAS, la de ayunt. que á la par sirve de cárcel, escuela de instruccion primaria común á ambos sexos, servida por un maestro con la dotacion de 420 rs. y la retribucion de los alumnos, que son en número de 30, y una igl. parr. (Sta. Maria), servida por un párroco, cuyo curato de primer ascenso se provee por 6 voces mistas: en las inmediaciones de la pobl. se conservan

las ruinas de un cast. y una ciudadela, sepulcros y demas indicios que denotan su ant. importancia. Confinia el TÉRM. N. Villaveja del Agua á 1/2 leg.; E. Santovenia 1/4; S. la Granja de Moreueña á 3/4, y O. el r. Esta y Bretoicino á 200 pasos: comprende un cas. titulado el Hoyo y el desp. llamado Santiago. El TERRENO es de mediana calidad 2/3 partes, y de superior lo restante: hay un monte de encina poco poblado, de 1/2 leg. de long. y 1/4 de lat., y le fertiliza el r. Esta: al que se unen el Orbigo y Tera. CAMINOS de rueda y herradura: el CORREO se recibe de Benavente. **PROD.** trigo, centeno, cebada, garbanzos, muclas, algarrobas y algas n. yor; cria ganado lanar y vacuno; caza de liebres y perdices, pesca de anguilas, truchas; barbos, tenacs y algunos cangrejos. **IND.:** 4 molinos harineros y dos cañales para pescar. **COMERCIO:** esportacion de los frutos sobrantes al mercado de Benavente. **POBL.** 40 vec., 463 alm. **CAP. PAB.** 261,970 rs. **IMP.** 26,419. **CONTR.** en todos conceptos 44,416 rs. con 23 mrs.

**BRETOICINO:** l. con ayunt. en la prov. de Zamora (9 leg.), part. jud. de Benavente (1 1/2), dióc. de Astorga (44), aud. terr. y c. g. de Valladolid (46): **SIT.** en un llano á 100 pasos del r. Orbigo, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 42 CASAS de un solo piso, muy reducidas y poco aseadas con su corral delantero cada una de ellas; igl. parr. (San Pablo), servida por un cura, contiguo á la cual está el cementerio y 2 fuentes de agua perenne; pero sin uso. Confinia N. Olinillos; E. Breto; S. la deh. llamada Las Mangas, O. Friera, todos á 1/2 hora de dist. El TERRENO es de buena calidad y todo llano. A los 200 pasos: S. del pueblo, se encuentra la indicada deh. de Las Mangas, propiedad del conde de Benavente. Su plano superficial puede considerarse, contenga 450 fan. de plano superficial puede considerarse, contenga 450 fan. de tierra, en una circunferencia poco mas ó menos de 6000 varas castellanas, y hacia el O. un montecito cubierto de jaras, por lo que se titula el monte Jaral. El r. Orbigo, como queda mencionado, pasa inmediato al pueblo, á cuya vertiente verifica su confluencia con el Esta en térm. de Barcial del Barco, despues de haber proporcionado la suficiente agua para el r. de los campos, del que nos ocupa. Los CAMINOS son locales. **PROD.:** trigo, centeno, cebada y mucho lino; cria ganado, lanar, cabrio y vacuno; alguna caza y pesca de barbos, bogas y anguilas. **POBL.:** 43 vec., 472 alm. **CAP. PAB.** 41,680 rs. **IMP.** 9,898. **CONTR.** 4,974 rs. 47 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á 535 rs., cubiertos con el prod. de la taberna y pastos del monte.

**BRETOMA:** ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sobr y felig. de San Martín de Antlo (V.). **POBL.:** 5 vec., 27 almas.

**BRETON DE ABAJO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de Sta. Maria de Caranza (V.).

**BRETON DE ARRIBA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de Sta. Maria de Caranza (V.).

**BRETOÑA (STA. MARIA DE):** felig. en la prov. de Lugo (8 leg.), dióc. y part. jud. de Mondoñedo (2), y ayunt. de Pastoriza: **SIT.** en una llanura á la falda del monte Carracedo: CLIMA templado y sano: comprende los l. de Afoz, Currás, Fitoiro, Fontao, Francos, Jenil, Pedredo, Nigueiras y Seselle, que reúnen 200 CASAS de pocas cominidades. La igl. parr. (Sta. Maria), es única y por su figura, sus 9 espaciosos arcos y algunas confusas inscripciones en grandes lápidas, demuestra haber estado allí la cated. de Mondoñedo, hasta que los sarracenos arrasaron y quemaron á Bretoña, dicha entonces *Britonia* ó *Britonia*, de cuyac. ant. se conservan restos de algunos muros de defensa y otros vestigios, que recuerdan la existencia del palacio ep y cabildo. El curato es de ascenso y provision real ordinaria: el cementerio capaz y bien ventilado; hay 2 ermitas, la una con la advocacion de San Antonio en el l. de Francos y la otra con la de la Soledad, ambas de propiedad particular. El TÉRM. confina por N. con Sta. Maria Mayor; por E. con Sta. Marta de Meilán y Aldurde; por S. con San Martín de La Guarda, Pastoriza y Biau, y por O. con Cadavedo, Lagoay Ubada, extendiéndose por donde mas 4 leg. El TERRENO en la parte cultivable, ascenderá á 800 fan. y á 600 la inculta, cavándose cada año de monte abertal 400 fan. que se siembran de centeno; del indicado monte Carracedo descienden las aguas que dan principio, no solo á los 2 grandes r. Miño y Eo por E. y S., sino tambien por el N. al pequeño Baos, que baja por Sta. Maria Mayor y baña todo el valle de Lorenzana. Los CAMINOS locales se hallan en mediano estado, y el CORREO se recibe por Mondoñedo. **PROD.:**

centeno, maíz, mijo; patatas, avena, habas y lino; cria ganado vacuno; lanar, cabrío, de cerda y caballar; hay alguna caza. **IND.**: la agrícola. 6 molinos harineros y los oficios más necesarios para el uso de sus hab. **POBL.**: 200 vec., 4,100 alm. **CONTR.**: con su ayunt. (V.).

**HISTORIA.** Fue en lo ant. Sta. María de Bretoña c. de grande importancia llamada Britonia, de donde conserva su nombre Bretoña; pero es probable adquiriese esta importancia después que se ocuparon de la descripción de este país los geógrafos del imperio romano, pues de ninguno de ellos se puede conjeturar fuese conocida con el nombre Britonia ó Bretoña, ni con otro nombre cualquiera. En tiempo de los godos fue cuando hubo de engrandecerse, hasta ser elevada á la dignidad de silla episcopal, lo que sucedió después del concilio tercero celebrado en el que suscibió en el ob. *Laniobrensensis* (por *Lambriense*) cuya sede se denominó *Britonia*, titulándose de esta c. los ob. de la ant. dióc. *Laniobrensensis*, en las suscripciones de todos los concilios que se celebraron después hasta el 13 en el cual vuela y sona al antiguo título: *Brandila Laniobrensensis Episcopus* (tom. 14 de la amplísima colección de Coleti, año 4763, pág. 4035). Tal vez se restituyera la dignidad episcopal á la c. de Lambre; ó el ob. *britonense*, permaneciendo en Britonia, tomase el título de *Lambriense* (por error *Laniobrensensis*) como un tributo á la antigüedad de su silla y en recuerdo de su origen; lo que es muy verosímil. En el sínodo 14 se lee *Sinaguidus Laniobrensensis Ecclesia Episcopus* (tom. 43 pág. 13). Este ob. fue destruido por los sarracenos, y cuando el rey de Castilla, Alfonso el Casto, erigió el ob. *Ovetense*, se le agregaron por pars. más orientales del *Britonense*; las mas occidentales se aplicaron al *Mindunense* que se erigió en Mondoñedo, en lugar del *Drimense* y en el terr. *Britonense*, pero sin que donde estuvo Britonia quedase r. aun el título de obispado.

**BRETUN:** l. con ayunt. de la prov. de Soria (6 leg.), part. jud. de Agreda (9), aud. terr. y c. g. de Burgos (24), dióc. de Calahorra (9): sit. sobre unas peñas; le combate el viento N. y su clima frío, es propenso á constipados. Tiene 38 CASAS, la de ayunt., una fuente de buena agua, escuela instrucción primaria, concurrencia de unos 46 alumnos á cargo de un maestro dotado con 400 rs., y una igl. parr. (San Pedro), anejo de Sta. María y San Lorenzo de Yanguas. Confinia el TÉRM. N. Yillar de Maya (1/2 leg.); E. Valdecantos y la Laguna á igual dist.; S. Vizmanos (1), y O. Valdeortales (1/4); se encuentran en él muchas fuentes de buena agua; 3 ermitas (Sto. Cristo y Sta. Cristina), y le atraviesa de S. á N. un llamado Cidacos que desagua en el Ebro. El TERRENO es pedregoso y de mediana calidad; hay 2 montes poblados de robles, llamados *Las Sernas* y *Mata verum*. Los CAMINOS se hallan en regular estado atendido lo escabroso del terreno; el conveo se recibe de Soria por balijero los martes y sábados, el conveo se recibe vienes. **PROD.**: trigo, centeno, cebada, avena, patatas y verduras para el consumo del país; cria ganado lanar, cabrío y vacuno; hay caza de liebres y perdices, y pesca de barbos. **IND.**: un molino harinero. **COMERCIO**: exportación de la sobrante. **POBL.**: 35 vec., 440 alm. **CAP. IMP.** 49,884 rs. 20 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 500 rs., y se cubre con los prod. de propios.

**BREYU:** l. dependiente de Peremea en la prov. de Lérida (24 horas), part. jud. de Sort (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 46), dióc. de Urgel (41), abadado de Geri: sit. en la pendiente de un llano que mira al S., con 1/2 hora de long. y una de lat. le combaten todos los vientos particularmente los del N.; su clima es frío y las enfermedades que dominan son las inflamaciones. Tiene 9 CASAS y la igl. (San Esteban), es aneja de la de *Moncortes* (V.). Confinia el TÉRM. N. Balastuz y Celluy; E. Peramea; S. Costastell; y O. Moncortes, á 1/2 hora de los dos primeros y último, y á una del tercero: se hallan en él algunas fuentes naturales de aguas fuertes, aunque generalmente buenas para abrir el apetito. El TERRENO es generalmente montañoso, pedregoso y de mala calidad, y á la espada del l. se encuentra una montaña deshabitada, llamada *Sarrasquina*, que es notable por su elevación. Los CAMINOS bastante malos y de herradura, conducen á los pueblos limítrofes: la correspondencia la reciben los mismos interesados de la estafeta de Geri, los miércoles y sábados de cada semana, de cuyo punto sale á las tres de la madrugada del día inmediato. **PROD.**: trigo, centeno, patatas, algunas frutas y legumbres, uvas, aceitunas y toda clase de

pastos para ganado, del cual se cria como preferido el vacuno lanar y mular; hay caza de conejos, perdices y liebres. **IND.** y **COMERCIO**: cria de ganado y exportación del mismo para el interior de la prov., ó importación de aceite y vino con algunos otros efectos. **POBL.**: 7 vec., 39 alm. **CAP. IMP.**: 20,943 rs.

**BREVIS:** con este nombre aparece una masion en el itinerario romano, sit. en el camino que describe desde Barga á Astorga, entre *Asseconia* y *Matias* á XII millas de la primera y á 20 de la segunda. Tambien la menciona el Ravenate. Redúcese á *Erbo de Deza*.

**BREY:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Santo Tomé de *Ancorados* (V.). **POBL.**: 44 vec., 60 almas.

**BREZ:** l. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes, dióc. de Leon, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Camaleón: sit. en la vertiente de la montaña que por aquel lado forma el valle de Valdevaró, que es laizq. del r. Deba, cerca de donde comienzan á elevarse las Peñas de Europa, con libre ventilación, y clima sano. Tiene 16 CASAS de mala construcción y separadas unas de otras, si bien entredotas constituyen un grupo de pobl. bastante reunido. Para este pueblo y Lon, que se hallan como á 1/2 hora de dist. uno de otro, se fundó por D. Vicente Rojo, natural del primero y vicario de Sta. Fé de Bogotá, una escuela cuyo capital producía 400 ducados anuales; estaba impuesto sobre varios fondos públicos que en el día tienen suspendidos los pagos, y con este motivo falta aquella. La igl. es anejo de Lon, se halla dedicada á San Cipriano y servida por una cura de libre presentación de un particular. Dos fuentes de buenas y abundantes aguas proporcionan á los vec. la necesaria para su consumo doméstico. Confinia N. Treviso; E. Lon; S. Varó, y O. Janario.

El TERRENO es montuoso, formando una elevadísima cord., ramificación de las Peñas de Europa; el que se cultiva está por lo general muy pendiente, por lo que con frecuencia lo destruyen las lluvias; es poco fértil, pues hasta las frutas se llaman las más de las veces. Cerca de la pobl. nace una fuente llamada *Espirí*, que toma curso hacia Lon, formando un arroyo denominado de Tejado. Los CAMINOS locales y se encuentran en mal estado; acude por la correspondencia á Potes. **PROD.**: trigo, maíz y patatas; cria ganado vacuno, lanar, cabrío, de cerda y algun yeguar; caza, animales dañinos y cabras monteses. **COMERCIO**: importación de los art. que faltan y extracción de leña que conducen á la cap. del part. **POBL.**: 12 vec., 60 alm. **CONTR.**: con su ayunt.

**BREZAL:** barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa; pertenece al pueblo de Horzales (V.).

**BREZOSA:** arroyo en la prov. de Santander, part. jud. de San Vicente de la Barquera; procede de la fuente mineral sulfúrea de su nombre, sita al S. de Puente Naasa, á cuyo pueblo pertenece.

**BRIALLOS:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de San Julian de *Serde* (V.). **POBL.**: 7 vec., 37 alm.

**BRIALLOS (SAN CRISTÓBAL):** felig. en la prov. de Pontevedra (2 1/2 leg.), part. jud. de Caldas de Reyes (1/2); dióc. de Santiago (6), ayunt. de Portas (1/4): sit. en una hermosa llanura, combatida con mas frecuencia por los aires del N.; el clima es muy sano. Comprende los l. de Outeiro, Souto, Margaridos, Cima de Vila, Castro, San Roque, Bouza, Cruceiro, Porto, Penalta, y Barosa, que reúnen 180 CASAS. La igl. parr., bajo la advocación de San Cristóbal, fundada y enriquecida por un chantre de la cat. de Santiago, natural de esta felig., no tiene otra cosa notable que la bella imagen del Sto. titular, fabricada en Madrid por un célebre artista español. Tambien hay una ermita dedicada á San Roque, la cual ninguna particularidad ofrece. Confinia el TÉRM. N. felig. de Arcos de la Condesa; E. la de Barros; S. Balaños, y O. la de Portas. Dentro del mismo, además de los l. expresados, se hallan distintos cas. de propiedad particular, y un priorat., llamado de *Barosa*, cuyas pingües rent. han sido enagenadas en la actual época, el cual correspondía al monast. de benedictinos de San Martin en la c. de Santiago. El TERRENO llano por todas partes menos por el E., donde se encuentra alguna fragosidad, es bastante fértil y prod.; en lo inculto hay varios montes con arbolado para construcción y combustible Cruza el térm. de E. á O. el r. denominado *Barosa*, el cual tiene dos puentes, uno con su mismo nombre y el otro llamado *Goldar*, y aunque su curso es rápido da impulso á distintos molinos harineros, y confluye despues en el r. de Caldas



de Reyes en la felig. de Portas. Los CAMINOS son locales y en buen estado, atravesando tambien por esta par. la carretera real que dirige á Santiago y á la Coruña: el conaño se recibe de Caldas de Reyes. PROD.: trigo, centeno, patatas, maíz, bastante vino, lino, yerbabuena, y especerías; hatas: se cria ganado vacuno, lanar y cabrio; y hay alguna caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 460 vec., 650 alm. CONTR. con el ayunt. (V.).

BRIANÇO. l. de la prov. de Lorida (9 leg.), part. jud. de Cervera (1), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 44 1/2), dióce. de Vich (20): str. sobre un montesío, le combala principalmente el viento O., y su CLIMA estemplado y sano; tiene 9 casas, dos callejones, una plazuela y una capilla (San Salvador), aneja de Monleó; y inmediato al pueblo hay una laguna. Confiné el TÉRM. N. y E. Monleó; S. Pomar, y O. Zimó: el TERRENO es pedregoso y de mediana calidad: hay un torrente perenne casi todo el año, cuyas aguas dan movimiento á un molino harinero: CAMINOS son de pueblo á pueblo, y la carretera de Barcelona á Madrid. PROD.: cebada, trigo, avena, centeno, legumbres, caféano, vino, frutas y leñas; cria algunos asnos. IND. y COMERCIO: trasportar granos de la parte de Urgel hácia Igualada, Capellades y otros puntos. POBL.: 9 ves., 38 alm. CAP. IMP.: 41,375 rs.

BRIAS: v. con ayunt. en la prov. de Soría (40 leg.), part. jud. de Almazán (7), aud. terr. y c. g. de Burgos (23), dióce. de Osma (4); str. en llano, en una cañada circunvalada de cerros que no impiden la libre circulación de todos los vientos, con CLIMA sano; tiene 62 CASAS de mala construcción y peor distribución interior, entre las que sobresale una magnífica, toda de piedra y enteramente cuadrada, propiedad de los Sres. Aparicio; varias calles cómodas y limpias, aunque sin empedrar; una plaza cuya estension es de 400 pasos en cuadro; escuela de instrucción primaria á cargo de un maestro, á la vez sacristán y secretario de ayunt., sin mas dotación por la enseñanza, que la convenida con los padres de los 15 á 20 alumnos que asisten; y una igl. parr. (San Juan Bautista), matriz de la de Nograles, servida por un vicario y un capellan, el primero de provision de los racioneros de Osma. previo concurso; y el segundo de patronato familiar: el templo es un edificio bello, espacioso y muy sólido, de una sola nave, construido á expensas del lino. Sr. D. Juan Aparicio Navarro, obispo que fue de Lugo y despues de Leon, donde murió en 1696, y quedando principiada la torre, se concluyó á expensas de su sobrino el lino. Sr. D. José Aparicio, obispo que fue de Astorga, quien ademas costeó los retablos, que son muy buenos fe orden compuesto, y las hermosas imágenes y magnífica capilla de Ntra. Sra. de la Calzada: habiendo ademas regalado dichos señores buenas ropas y algunas alhajas de plata, y fundado una capellania en el altar de Ntra. Sra. de la Calzada, cuyo patronato agregaron al mayorazgo de su familia; el cementerio se halla en parage que no ofende á la salud pública, y contigua á la pobl. hay una fuente de buenas aguas, que provee al vec. para beber y demás usos domésticos: confina el TÉRM. N. Recuerda, y Morales (4 1/2 leg.); E. Paones á igual dist.; S. Abarco y Sauquillo (3/8), y O. Nograles (1/4): dentro de esta circunferencia se encuentran varias fuentes de buenas aguas, y una espaciosa y dilatadísima cueva en la que se ven innumerables petrificaciones y raras y graciosas figuras, formadas por las infiltraciones del agua: el TERRENO es montuoso en su mayor parte, pero los cerros son aislados y de poca elevacion formando cañadas y vallecillos de ricos y abundantes pastos; la parte cultivada puede graduarse en 500 fan. de sembradura de segunda clase, y 700 de tercera; hay tambien varios huertos que se riegan con las aguas sobrantes de la fuente que surte al vec., un sitio destinado á heras, 3 deh. de secano, varios prados, un monte enebroal, y agregado á él un taller, sit. al N. á dist. de 4 hora, y un carrascal á unos 3,000 pasos de la pobl.: CAMINOS, pasa por la v. que desde el Burgo de Osma dirige á la corte por Alenza, Jadraque y Alcalá. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, yerbas, lentejas y alimortas; cria ganado lanar, vacuno, mular, caballar y de cerda: abunda en caza de perdices, conejos, liebres, lobos y zorras. POBL.: 53 vec., 212 alm. CAP. IMP.: 43,444 rs. y 30 mrs. CONTR.: en todos conceptos 3,420 rs.

Esta v. es de señorío y pertenece al marqués de Camarasa y duque de Frias, por mitad, los cuales cobran las alcabalas impuesto de un 10 por 100 de todas las contribuciones, y antes

de la estincion del diezmo percibia cada uno un tercio de todos ellos. Es patria de los Ilmos. Sres. D. Juan Aparicio y Navarro y D. José Aparicio, ya citados: el primero fue obispo mayor en el de Sta. Cruz de Valladolid, cated. de teología en su univ., prior de Guadalupe, obispo de la metropolitana igl. de Santiago, y adm. de su real hospital; consagrado ob. de Lugo en 1673, trasladado al de Leon en 1684: el segundo fue obispo mayor en el de San Ildefonso de Alcalá, dignidad de arcobispo de Saltaña en la cated. de Leon, despues consagrado ob. de Astorga en 1708; ademas de las obras que estos señores hicieron en la v. de Brias, debe tambien atribuírsele al pueblo de Abano la construcción de su igl. parr. como la mejor de todo el parr., y una gran casa, mayor, de mas suntuosidad y de mejor gusto que la que poseen en Brias y habitan sus sucesores.

BRIAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de San Pedro (V.).

BRIAS DE CABO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de Muras (V.).

BRIEGECI: l. en la edición Argentina de Cl. Ptolomeo por Bricegici.

BRIEBES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Vicente de Pimianzo (V.).

BRIEBES (SAN CIPRIAN) DE: felig. en la prov. y part. jud. de la Coruña (2 1/2 leg.), dióce. de Santiago (7), y ayunt. de Cambre (4): str. á la izq. del r. Mero, con buena ventilación, y CLIMA sano: tiene 65 CASAS, distribuidas en los 1. oлд. de Barral, Briebes Pequeño, Castro, Nebrige, Pedre, Pireirayo y Villar. La igl. parr. (San Ciprián) es bastante capaz, y el cementerio en nada perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina con el de las felig. de San Firsó y Vigo: le baña el riach. que corre por la parte S. con direccion al E., é inclinándose al N. desemboca en el r. Mero. El TERRENO es fértil y participa de monte arbolado. Los CAMINOS son locales y malos: el conaño se recibe por la Coruña. PROD.: centeno, otros cereales, legumbres, hortalizas y frutas: cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; hay caza y alguna, pesca. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares. POBL.: 64 vec., 365 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

BRIEBES PEQUEÑO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cambre y felig. de San Ciprián de Briebes (V.).

BRIECEJO: deh. en la prov. de Albacete, part. jud., térm. jurisd. y á 4 leg. O. de Aciaraz, á cuyos propios pertenece.

BRIECA: desp. en la prov.; part. jud. y térm. de Santander.

BRIECLA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanes y feligresía de Sta. Maria de Posada (V.): POBL.: 46 vec., 233 almas.

BRIECLA: ant. sifoz en la prov. de Burgos, part. jud. de Sedano, compuesto de los l. de Barrio, el de su nombre, Campino, Cilleruelo, Linares, Lomas de Villamediana, Montejo, Presillas, Valderia, Villamediana, y Villanueva Carrales, que hoy forman el ayunt. titulado Villamediana de Lomas.

BRIECLA: l. en la prov., dióce., aud. terr. y c. g. de Burgos (12 leg.), part. jud. de Sedano (4 1/2), ayunt. de Villamediana de Lomas ó Alfoz de Bricia: str. en una altura bastante considerable en medio de dos cuevas no menos elevadas que aparecen por la parte N. y S., hallándose en esta última un cast. de tiempo de los moros: le combaten todos los vientos, pero con especialidad el NE. que hace su CLIMA frio, aunque muy sano. Entre sus CASAS se encuentra la igl. parr. unida con la de Villanueva, cuyos titulares son San Julian y San Mames; está servida por un cura párroco y sacristán, de nombramiento del ordinario: hay una escuela de primeras letras á la que asisten niños de ambos sexos, y varias fuentes de buenas y abundantes aguas espardidas por el térm.: este confina por N. Villanueva de las Ollas; E. Campino; S. Cilleruelo de Bricia, y O. Ruacandio. El TERRENO es arcilloso de mediana calidad, poco á propósito para cultivo de cereales; hácia el N. se encuentra un monte bien poblado de toda clase de arbustos y algunos otros pedazos de cagigal, havas y leña para combustible. Los CAMINOS son locales de pueblo á pueblo, viéndose á 2,000 pasos la nueva carretera, que conduce de Burgos á Santander: recibe la CORRESPONDENCIA de la estafeta de Soncillo por medio de un peon. PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres, todo en corta cantidad; ganado lanar, churro y vacuno, y caza de perdices y lobos. POBL.: 49 vec., 37 alm. CAP. PROD. 107,040 rs. IMP. 41,008.

**BRICTIRO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de San Julian de Faro (V.).

**BRICTOS:** cuadrá compuesta de varias casas ó masías dispersas en la prov. de Lérida, part. jud. de Solsona. str. en terreno bastante llano, bien ventilado y con clima frio: las enfermedades comunes son calenturas catarrales. Tiene a. c. como todas las ant. cuadras, y los vec. se sacan del agua de balsos y pozos: hay una igl. reducida, bajo la advocación de San Salvador, aneja de la parr. de Castellvell dist. 4 1/2 hora cuyo cura párroco la sirve. Confina el téam. N. con el de Castellvell (á 4 1/2 hora), E. y S. con el de Riner (3/4), y O. con el de Llobera á igual dist. que el último: el TERREÑO es de mediana ó inferior calidad, pero todo de secano; los CAMINOS de travesía para Solsona y Cardona se hallan en bastante buen estado: la CORRESPONDENCIA la reciben de la cartería de Solsona por cuenta de los interesados dos ó tres veces á la semana. PROD.: centeno, avena, legumbres, bellota y patatas, siendo la principal cosecha la del centeno; se cria ganado lanar y de corda y caza de conejos, perdices y liebres. POBL. 3 vec., 49 alm. CAP. IMP. 7,448 rs. CONTR. el 44, 28 por 100 de su RIQUEZA IMP. PRESUPUESTO MUNICIPAL 320 rs. que se cubren por reparto vecinal.

**BRIH. ES:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de San Miguel de Trevizas (V.). POBL.: 50 vec., 853 alm.

**BRIEVA:** v. con ayunt. de la prov. de Logroño (9 leg.), part. jud. de Nájera (6); aud. terr., c. g. y dióc. de Burgos (46). str. en la hondonada que forma la confluencia de tres sierras á la márg. derecha del riach. de su nombre: le combaten los vientos N. y O.; el CLIMA frio, y las enfermedades mas comunes son flegmáticas agudas de pecho, crónicas de vientro y algunas neuras pasivas. Tiene 113 caseríos, y en la del ayunt. se halla la cárcel y escuela de primeras letras dotada con 4,777 rs. que se pagan por reparto vecinal, y á la que concurren 80 alumnos de ambos sexos; 4 fuentes de buenas aguas, una fragua, carnicería y dos igl. parr. unidas (San Miguel y Sta. Maria), servidas por 2 beneficiados con el cargo de cura de alm.: inmediato á la pobl. existen dos ermitas tituladas de la Soledad y San Martin. Confina el téam. N. Anguiano á 3 leg.; E. Ortigas; S. Villoslada, y O. Ventrosa á 1 del segundo y último y á 2 del otro; hay en él los montes llamados de *Deshueyar* de cabida 954 fan. de poblados de haya, roble y encina en muy buen estado, y de propiedad de la nacion: nace á 1/4 de leg. de la pobl. el referido riach. que tiene origen de una caudalosa fuente, y sigue su curso de E. á O. hasta reunirse con el *Nagerilla* á dist. de 1 leg. El TERREÑO es fragoso y de infima calidad; los CAMINOS dirigen á la Rioja por Anguiano, á Ventrosa, á tierra de Soria por Sta. Inés, á Villoslada y á el Basillo; sin embargo de los muchos gastos que se originan en repararlos muy á menudo, no son mas que medianos, á causa de la escabrosidad del terreno. El CORREO se recibe de Nájera por balijero, los martes y viernes, safiendo los miércoles y domingos. PROD.: muy poco trigo, cebada, centeno, avena, judías, arvejas, legumbres y toda clase de hortalizas: se cria ganado lanar fino y tras-humante de excelente calidad, un poco de cabrio y vacuno, siendo el mas preferido el primero: hay caza de jabalíes, corzos y perdices, ardillas, zorras y lobos: se pescan algunas truchas de esquisito gusto. IND. un molino harinero. COMERCIO: importación de granos, vino y aceite como art. de primera necesidad y extracción de un poco de ganado y lana única riqueza de este pais y el que lo sostiene. POBL.: 401 vec., 435 alm. CAP. PROD. 926,120 rs. IMP. 55,567. CONTR. 11,312 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 4,973 rs. Los locales se cubren por algunos prod. de propios, y lo que falta por reparto vecinal.

**BRIEVA:** barrio en la prov. y part. jud. de Avila, término de Vicolozano.

**BRIEVA:** l. con ayunt. de la prov., part. jud. y adm. de rent. y dióc. de Segovia (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Madrid (14). str. en el plano de un pequeño cerro donde le combaten los vientos S. y O., defendiéndole algun tanto del N. una colina medianamente alta; su CLIMA es sano; tiene 56 CASAS; 40 de ellas sin habitar, destinadas á pajaros, las demas aunque pequeñas con las comodidades necesarias para la labor, todas con pozos; hay una plaza, casa de ayunt. en la que está la cárcel, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á cargo de un maestro con la dotación de 400 á 500 rs.; 4 ermita (Las cinco llagas), propia del pueblo y sostenida de los fieles y una igl. parr. (Santiago apóstol), servida por un

párroco, cuyo curato es de entrada y provision real ordinaria; el cementerio se halla en paraje que no ofende la salud pública; en las afueras se encuentran 3 fuentes, llamadas una del *Lugar*, otra cuya agua cárdena es muy á propósito para abrir el apetito, de *Adrado*, y la otra del *Charcon*: un sitio de recreo con: una gran pradera, algunos fresnos. l E. y un paseo muy llano y cómodo titulado las eras el N. Confina el téam. N. Adrada de Piron; E. Sto. Domingo de Piron; S. Basardilla, y O. la Higuera: se estiende de E. á O. 3/4 de leg. El TERREÑO en parte fértil y en parte pedregoso, forma bastantes hondonadas y pequeños cerros; se cultivan 42 obradas de primera clase 80 á 100 de segunda y de tercera 400: de linares de regadio de segunda clase 42 obradas y de tercera 30. Hay un soto de leña de Fresno que tendrá aproximadamente 400 árboles, una deh. de pastos para el ganado, y algunos huertecillos y prados de riego; pasa al E. del pueblo un arroyo que generalmente se seca de junio á noviembre. CAMINOS: todos son locales y de herradura en mediano estado; el CORREO se recibe de la adm. de la cap. PROD.: trigo, centeno, lino y legumbres: mantiene ganado lanar y vacuno, cria caza de liebres, perdices y conejos. IND. agricultura. COMERCIO: importación de lino y demas frutos sobrantes á los mercados de Segovia y Turegano. POBL. 40 vec., 418 alm. CAP. IMP.: 36,393 rs. CONTR. según el cálculo general de la prov. 20, 72 por 100; el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 314 rs. y 48 mrs. que se cubren con 310 val. de propios y por reparto vecinal.

**BRIEVA DE JUARROS:** l. con ayunt. en la prov. part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (4 1/2 leg.). str. en una llanura espuesta á la influencia de los cuatro vientos cardinales, con clima sano. Consta de 16 CASAS de mediana fá. y distribución interior; entre las que se encuentran la del ayunt., que tambien sirve de cárcel; la igl. parr. con el título de San Martin, servida por un cura párroco y sacristan, cuyo nombramiento corresponde al diocesano y una escuela de primeras letras dotada en 43 fan. de trigo, satisfachs por los alumnos que á la misma concurren. El téam. confina por N. Sta. Cruz de Juarros; E. Arlanzon; S. Urrez, y O. Salgiero, dist. todos de 1/2 á 1 leg.: en el á 200 pasos existe una ermita ó capilla pública y una fuente de ricas aguas, que ademas de servir á los hab. proporciona algun riego al TERREÑO, el cual es de infima calidad y poco á propósito al cultivo de cereales: hay dos montecitos poblados de arbustos y varios CAMINOS que conducen á Sta. Cruz de Juarros, Urrez, Villaur y Arlanzon, recibidos de la CORRESPONDENCIA todos los sábados de la adm. de Burgos. PROD.: muy poco trigo, cebada, legumbres y pastos: ganado lanar y algun vacuno; la IND. está reducida á las labores del campo. POBL.: 21 vec., 34 alm. CAP. PROD.: 114,520 rs. IMP.: 35,333. CONTR.: 4,316 rs. 48 mrs.

**BRIGANTIA:** es el librotitulado *Notitia imperii occidentalis*, pág. 147: se le tributa *Notitia imperii Brigantia*, nunc *Juliobriga*. De aqui ha conjeturado alguno haberse llamado esta c. *Cantia*, y que de *Cantia-Iberi* se denominaron cántabros los de toda la region. Nosotros, si bien hallamos innegable que se llamase *Cantia* ó *Canta* esta c., no encontramos en este nombre mas que un apelativo oriental, lo mismo que la voz *Helica brigá*, que se le uniera antepuesta, resultando uno de tantos pleonismos que ofrece la nomenclatura geográfica: pues ambas voces equivalentes á nuestra *ciudad*; y para suponer que de la que nos ocupa se denominase la Cantabria, tampoco vemos la necesidad de descomponer su nombre, pudiendo derivarse lo mismo ó mejor que de *Canta-Iberi* de *Brigantia* ó *Canta-Briga*. Como se olvidó en otro tiempo el nombre propio que distinguiera á esta pobl. y se conservó por tal el que no era mas que un apelativo, uniéndose á él otro apelativo equivalente en la voz *briga*, se cercenó el nombre que ambos formaran, quitándole el primero, en tiempo de los romanos, para darla en su lugar el apellido de *Julia* que se aplicó á tantas c., llamándose así *Juliobriga* (V.).

**BRIGANTIA:** hubo otra *Brigantia* en Galicia, según se lee en Paulo Orosio y en el anónimo de Ravena. Es la que en otros se ha escrito *Brigantium* (V.).

**BRIGANTIUM.** Hallándose nombrada esta c. unas veces *Brigantium*, como en Dion Casio, lib. 37, *Brigantium civitas Caletica*, y otras *Flavium Brigantium*, como en Ptolomeo, han dudado algunos anticuarios si estos nombres designaron una misma c., ó si hubo 2 llamadas *Brigantium* ó *Brigantia*,

como se lee en Paulo Orosio, lib. 4, cap. 2, y en el anónimo de Ravena. Siguiendo este concepto, han conjeturado unos ser la Coruña y Betanzos ambas *Brigantios*; y otros, estando por lo primero, para salvar las razones que conduxen á aquellos, han juzgado deberse aplicar en efecto el nombre *Brigantium* á estas 2 c.; pero sin constituir las distintas en lo ant. con aquel nombre, así como lo son hoy con las actuales; por creer que ambas c. eran entonces una sola, siendo Betanzos la cap. ó arxópolis, como decían los griegos, y la Coruña puerto de su dependencia, como sucedió con *Juliobriga*, que no siendo marít. tenía el *Puerto de la Victoria*; con los *orguesmoscos*, de quienes era el puerto de *Veresauca*, etc. Esta es la opinión que hemos adoptado en el art. *Betanzos*. Sin embargo, no deja de envolver sus dificultades; y habiéndonos las encaucado nuestro amigo y suscriptor D. Antonio Cavaleiro, con el exacto conocimiento que tiene del país, siendo él de su naturaleza (V. CAAMOUO. SAN VICTOR DE) y con su profundidad en nuestras antigüedades; hemos venido á dudar de la exactitud de esta doctrina, por mas que la esfuerza el erudito D. Miguel Cortés, en su diccionario de la España ant.; viéndose innecesario este recurso para salvar una dificultad, para resolver una duda, comódice el mismo señor, Cortés que parece no debió haber tenido lugar, y que con las indicadas observaciones no nos presenta ya otra autoridad que la de los respetables escritores á quienes se ha ofrecido.

Los ant. hablan de *Brigantium* como de puerto de mar: Estrabon mencionó el puerto *Brigantio*: Dion Casio refiere haber llegado César á la c. de *Brigantium* con naves tan grandes, que á su vista se admiraron y aterrizaron los naturales: Ptolomeo espresa tener los gallegos lucenses en su gran puerto á *Flavio Brigantio*, c. á que se asigna 7°45' de long. y 45° de lat. Betanzos pudo ser puerto en lo ant. alcanzado hasta ella la ría á que da nombre, sin necesidad de suponer que lo tuviese distante de sí, como otras c. mediterráneas; y aun en este caso no es preciso creer que hubiese ido á establecerlo á leg., teniendo otras aguas tan cómodas y seguras á mucha menor dist. Pudo tener Betanzos un gran puerto, digámoslo así, en sus propias aguas, sin necesidad de ir á construir en las de la Coruña. Citase en oposicion de esto, y para confirmar la idea de que la Coruña fue la c. *Brigantium*, sin negar á la vez este nombre á Betanzos, suponiéndolas una c. misma, la espresion de Istro *Ethico*, geógrafo del siglo IV. Describiendo los tres ángulos sobre que descansa la España, *Secundus angulus*, dice, *intendit ubi Brigantia civitas sita est Galicia, ad altissimum Pharum, et inter pauca memorandi operis, ad speculum Britanice erigitur*. Es el primero que ha hecho mencion de este faro. Citase tambien á Paulo Orosio, que no hizo mas que copiar á *Ethico*, *Secundus Hispanie angulus Circium intendit ubi Brigantia Calecivitas sita est, altissimum Pharum, et inter pauca memorandi operis, ad speculum Britanice, erigit*. Pero nada prueban estos textos en favor de lo que se apetece. Así sería, si resultasen como se han querido traducir á nuestro idioma: «El segundo ángulo de la España tiene su direccion hácia el Circio, en donde está asentada la c. de Galicia Brigantia, la cual levanta su altísimo Faro, obra memorable entre las pocas de su clase; se levanta á tal altura, que puede servir de atalaya para observar la Britania». Mas como el punto y coma, que, en esta traduccion, se colocan despues de la oracion espresiva de las circunstancias del Faro, obra memorable entre las pocas de su clase; como sien el testo original se leyese, *et inter pauca memorandi operis*; se encuentran en este testo despues de hablar de la c. de Brigantia; y dividiendo lo que á ella hace, de lo que se refiere al Faro *ubi Brigantia Calecivitas sita est altissimum Pharum*, en vez del relativo *que*, que la traduccion supone; la relacion de *Ethico*, seguida por Orosio, dice solamente: que tiene su direccion hácia el Circio el segundo ángulo de España en donde está sita, Brigantia, c. de Galicia; y se levanta un altísimo faro, obra memorable entre las pocas de su clase, el cual puede servir de atalaya para observar la Britania. De nada se deduce aquí que este faro fuese obra de Brigantia, ni que estuviere en esta c., nombrándose igualmente la c. y el Faro solo como dos objetos notables de este costado de España.

Dejamos examinadas todas las doctrinas que se deben atender al ocuparse de *Brigantium* ó *Brigantia*, y ninguna nos obligó á reconocer 2c. de este nombre en Galicia; una marít. y otra mediterránea, como su fundamento se ha supuesto

determinado por alguno de los maestros de la ciencia geográfica; ni de creer que una misma c. fuese litoral y mediterránea, con la necesidad de continuar en la opinion del Sr. Cortés, quien quiso hermanar la idea topográfica de los que suponen dos Brigantios con la existencia de una c. sola, haciéndola litoral y mediterránea: aunque el establecer que la Coruña fuese puerto de *Brigantium*, tampoco se opone á lo que se afirma ahora; pues ninguna dificultad ofrece, que sobre tener Betanzos su puerto en su propia ría, y llenar con él la espresion de todos los ant., habiéndose engrandecido mas tarde esta c., llegasen los brigantios á construir tambien el puerto de la Coruña, y á elevar su admirable faro, pudiendo llamarlo por esta razon el *Salmaticense Farum Brigantium*, y haberse escrito *Farum Brigantium* (adulterado *Precantium*), en una escritura del rey Bermudo II (Florez, Esp. Sagr., t. 49, pág. 379).

En cuanto al nombre de *Brigantium* ó mejor *Brigantia*, como en Orosio y el Ravenate, han querido algunos que proveya de este Faro, habiéndoselo dado en su atencion, los griegos; pero siendo posterior el faro á la c., como que nadie lo ha mencionado antes del siglo VI, y de existir en la antigüedad no hubiese dejado de nombrarlo Estrabon, al conservarnos las noticias del gran comercio que hacian los fenicios, cartagineses y tartesios en estas costas, en busca del estajo; ni Avieno, que tambien nos dio noticias de este comercio; aunque vivió en los avanzados tiempos del emperador Teodosio el Grande: conocido es la infundada de esta opinion. Otros suponen derivarse del fenicio *Brekin*, *genuflectentes ante idola*; y otros del nombre de su fundador diciendo con Cúmano en una poesia de que hace mencion O'Connor, que fue Breogano, hijo de Brathio, descendente por linea recta de Fenio, lo que, como dice el erudito Villanueva en su *Ibernia Fenicia*, pertenece mas bien que á la historia á la fábula. Este nombre es indudablemente un pleonismo formado de 2 voces apelativas, equivalentes en distintos idiomas, las cuales recuerdan 2 grandes épocas, pudiendo dividirse por ellas en 2 grandes moles la ant. pobl. de España, como hemos indicado de el art. de Betanzos y en el de la otra Brigantia, que despues se denominó *Juliobriga* (V.).

**BRIGETIUM**: Ptolomeo presenta una c. con este nombre en la region de los astures, siendo la cap. de los Brigencios ó *Bribencios*, como en la edicion argentina Figura en el itinerario romano, sirviendo de mansion en el camino militar que conducia de Astorga por Zamora á Zaragoza. Los editores de Ambrosio de Morales en el tom. 40, la redujeron á Castrillín y es la correspondencia mas probable. En el Itinerario se ha escrito *Brigetio*, *Briaco*, *Briegso*, *Britico*, *Brieco*, *Bricio* y en el anónimo de Ravena *Brigetion*.

**BRIGOS** (SAN SALVADOR DE): felig. en la prov. y dió. de Lugo (9 leg.), part. jud. y ayunt. de Chantada (1/4): s. r.: á la m. - gen der. del r. Asma, con buena ventilacion y CLIMA bastante sano: comprende los l. de Asper, Baltar, Brigos de Abajo, Brigos de Arriba, Eiriz y Falucho, que reunen 34 CASAS y varias fuentes de excelentes aguas. La igl. parr. (San Salvador), es matriz de la de Santiago de Pradeda; el curato de entrada y patronato real y ecl.: el cementerio es capax y en nada perjudica la salud pública; hay 2 erm. de propiedad particular, una en Asper y otra en Eiriz. El TERR. confina con los de S. Salvador y Sta. Eugenia de Asma, San Julian de Mato y de Chantada. Le baña, como se ha dicho, el mencionado Asma, que trayendo origen del monte de Faro encubre el puente de piedra denominado del Barranco, con el camino de Chantada y el puente de Asper sit. al NE. El TERRENO es de buena calidad y no escases de arbolado, especialmente de castaño. El CAMINO de Chantada á Crense y los demás locales que cruzan este terr., se encuentran muy abandonados. El CONCRETO se recibe en la cap. del part. prop.: centeno, maiz, habas, patatas, castañas, peras, manzanas y uvas de parra, de las que elaboran algun vino: cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza de perdices, liebres, muchos zorros y lobos; se pescan truchas en el Asma, sobre el cual se encuentran 3 molinos barneros.

**POBL.**: 33 vec., 260 alm. CONTI. con su ayunt. (V.).

**BRIGOS DE ABAJO**: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Salvador de *Brigos* (V.). **POBL.**: 5 vec., 28 almas.

**BRIGOS DE ARRIBA**: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Salvador de *Brigos* (V.). **POBL.**: 4 vec., 23 almas.

**BRIHUEGA**: part. jud. de ascenso en la prov. de Guadala-

jara, aud. terr. de Madrid, c. g. de Castilla la Nueva y dióc. de Toledo. Compuesto de 49 v. 5 l., 5 granjas, un barrio, una alq. y 8 octos que forman 54 ayunt. y una alcaldía p. sus nombres, clases y noticias relativas á la parte de estadística, aparecen en el cuadro sinóptico, y las respectivas distinciones entre sí, á la cap. de prov., aud. terr., c. g. y dióc. en el estado con que finaliza este art.

**SITUACIÓN, CONFINES Y CLIMA.** Colocado en el centro de la prov. con libre ventilación, en particular por el N. y E., disfruta de clima sano, y las enfermedades más comunes son pulmonías, en los puntos más elevados del part., y fiebres intermitentes en los llanos y valles: confina al N. con el de Sigüenza; E. Cifuentes; S. Pastrana, y O. Guadalajara y Cogolludo; su extensión de N. á S., tirando una línea recta desde el pueblo de Villanueva de Argecilla hasta el de Irueste, es de 7 leg. y 6 1/2 de E. á O., cruzando otra línea por el centro de la anterior, que saliendo de Solanillos del Estremo, termine en el pueblo de Heras.

**CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO.** Llano en su mayor parte, tiene sin embargo algunas pequeñas colinas y montañas, ramificaciones de las sierras de Cuenca, que se introducen en el terr. por el SE., y de las de Molina que penetran por el E., formando unas y otras bastantes valles y cañadas; hay vegas llanas, feraces y de buena clase, en las que se dan muy bien, además de los cereales y legumbres, toda especie de hortalizas y frutas; no siendo inferior respectivamente la calidad de los cerros, poblados unos de viñedo y olivares, y otros de robles, encinas, estepas, retamas, romeros, salvia, diversidad de arbustos, yerbas aromáticas y medicinales, y muchos y excelentes pastos, con los que se mantienen ganados laneros churros, algo de merino, varias manadas del de cerda, algunas muletas y colmenas; no hallándose mas montes sin arbolado, que el de Hita y el llamado Muela de Alarilla.

**RÍOS Y ARROYOS.** Los principales que bañan el terr., son el Henares, que en dirección de N. á S., entra por el pueblo de Miralrío, baja por la izq. su terr. y los de Carrascosa, Espinosa, donde le cruza un puente de piedra con 3 arcos, é impulsa un molino harinero; los de Alarilla y los de Heras, por cuyo último punto, después de mover 2 molinos harineros, sale del part.; el Tajüña, que viniendo del de Cifuentes, penetra por el térm. de Masegoso, sit. á su der., facilita su paso un puente de piedra, impulsa 2 molinos harineros, fertiliza su vega y continúa al de Val de Rebolto, donde le atraviesa otro puente de piedra con un arco; marcha en dirección de Villaviciosa, donde se pasa por un puente de madera con estribos de piedra, da sus aguas á un molino harinero y otro de papel, sigue su curso hacia Brihuega, en cuya jurisd. le atraviesan un puente de piedra y 2 pontones de madera, mueve los batanes de la fáb. nacional de paños y 2 molinos harineros, y marcha luego al de Valfermoso, donde le cruza un hermoso puente de piedra de un solarco y de 44 varas de elevación, da sus aguas á un molino harinero y deja el part. para entrar en el de Pastrana, por el térm. de Romanones; el Vadiel, que naciendo en los térm. de Almadrones (part. jud. de Sigüenza) fertiliza los de Argecilla, Valfermoso de las Monjas, Utande, Muduec, Valdearenas, Hita, La Torre y parte del de Heras, por cuya jurisd. desagua en el Henares; Ungria, que brota en el térm. de Fuentes, fecundiza los de Valdeaz, Caspuñetas y Atanzon, por donde sale del terr.; otros muchos arroyuelos, aunque no de tanto caudal é importancia como los expresados, brotan en varios puntos sirviendo sus aguas para el riego de hermosas huertas y para dar impulso á diferentes molinos harineros y de aceite y algunos batanes; sin que se tenga noticia de mas fuentes medicinales que una en Trijueque, llamada de los enfermos, por sus propiedades y singular virtud de facilitar la digestión.

**CAMINOS.** Pasan por el terr. la hermosa carretera general de la corte á Barcelona, atravesando los térm. de Torija, donde hay un parador de diligencias y relevo de tiros. Trijueque con otra magnífica posada. Utande, Muduec, Ledanca, Argecilla y Almadrones, donde se encuentra una casa de postas, un parador y un portazgo, saliendo luego á la jurisd. del part. de Sigüenza; la carretera que conduce á Trillo, pasando por los térm. de Brihuega, Irueste, Solanillos, Yelamos de Abajo, cuyo pueblo atraviesa por mitad, y Yelamos de Arriba: la ant. carretera de Madrid á Navarra, que se está habilitando, penetra en el terr. por el térm. de Heras, sigue á Taragudo, Hita, Padilla, Casas de San Galindo, por cuya jurisd. deja el

part. saliendo al de Sigüenza; hay algunos otros caminos que aun cuando no de calzada, sirven para las carreteras de madera y carbon, 2 cañadas para el tránsito de ganados merinos, y los caminos locales y de herradura; siendo de lamentar el abandono y mal estado en que se encuentran todos, á excepción de la carretera general de la corte á Barcelona.

**PRODUCCIONES.** Toda clase de cereales, aceite, vino, legumbres, nueces, alazor, miel, cera, hortalizas, alguna fruta, abundancia de leña de combustible, carboneo y esquistos pastos: se crían bastantes ganados laneros churros, poco merino, algo del de cerda y en Trijueque hay unas 400 y tantas muletas de recría; en los montes abunda la caza mayor y menor, y en los r. Henares, Tajüña y Vadiel, la pesca de esquistas truchas y anguilas, barbos y cangrejos; en los térm. de Trijueque, hay canteras de mármol encarnado vetado de blanco, y otras de fondo oscuro con varias vetas; los precios de los frutos en un año común se calculan en la forma siguiente; trigo 24 rs. fan.; cebada á 12; centeno 16; avena 9, 47 mrs.; simiento de alazor 10; flor de id. 3 rs. libra, cera 8 id.; aceite 38 la a; vino 6 id.; miel 25; lana 32; judías 12; cáñamo 40; patatas 4 y 17 mrs.; aguardiente 42; carbon, 4 y leña 17 mrs.

**INDUSTRIA.** Además de la agricultura, que es la principal ocupación de los hab. de este part., y de los varios batanes y molinos harineros y de aceite que hay en muchos pueblos, no faltan otros ramos que proporcionan la subsistencia á bastantes familias; en la cab. del part. hay alfarería de vidrio común, un tinte, una fáb. nacional de paños con sus buenos batanes, y otros establecimientos de particulares, en los que se trabajan paños entre finos y ordinarios; también se elaboran mantones de paños bordados en lanas negras y de colores, cuyo ramo si bien ha sustituido al de los paños que proporcionaba un considerable producto, no solo á los hab. de la cab. del part., sino á los arrieros de otros pueblos, va también en considerable decadencia; pues la variedad é inconstancia de las modas les ha hecho perder su estimación, en términos, que siendo muy reducido el número de los traficantes en este género, las fáb. se hallan paralizadas en algunas épocas; habiendo llevado el caso en el año próximo pasado de emigrar mas de 400 jornaleros en busca del sustento que antes se proporcionaron en el seno de sus familias; muchos vecinos se dedican á la preparación y corte de cueros al pelo para albarcas; en Argecilla y Budia hay tambien fábricas de tejidos de lana, y en el último punto una tenería donde se curan y preparan toda clase de pieles: en Villaviciosa existe un buen molino de papel: muchos vec. de Brihuega, Budia, Ledanca y Torija, se ocupan en la arriería y tráfico; los de Fuentes, Pañares, Romancos, Valdeavellano y otros, se dedican al corte de leñas para combustible y carbon que conducen á Guadalajara y la corte.

**COMERCIO:** venta de frutos sobrantes en los mercados de Brihuega, Guadalajara, Jadraque y Cogolludo, esportación de algo de aceite y vino para las Castillas, y del alazor, manufacturas de lana y albarcas para diferentes puntos; y cambio se imponen al arroz, géneros coloniales y extranjeros, lanas y cueros al pelo, ya por los arrieros del part., ya por los de otras provincias.

**FERIAS Y MERCADOS:** en la cab. del part. se celebran mercados los jueves y domingos de cada semana, una feria el 14 de setiembre llamada franca por ser libre de derechos; y el 18 de octubre hay otra en Torija; constituyendo el principal tráfico de ambas, la venta de géneros del país y la de ganado mular, caballero, vacuno y de cerda.

**ESTADÍSTICA CRIMINAL.** Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 429, de los que resultaron 3 absueltos de instancia y 26 libremente; todos los penados se hallaban presentes, siendo uno de ellos reincidente en el mismo delito con el intervalo de 3 años desde la reincidencia al delito anterior. De los acusados 33 contaban de 10 á 20 años de edad; 68 de 20 á 40, y 28 de 40 en adelante; 123 eran hombres y 6 mujeres; 75 solteros y 54 casados; 31 sabían leer y escribir, de las demás no consta esta circunstancia; uno ejercía profesión científica ó arte liberal, 110 artes mecánicas; de 80 resulta la ocupación.

En el mismo periodo se prepararon 41 delitos de homicidio y de heridas; 2 con armas de fuego de uso licito y 2 de ilícito; 4 con armas blancas permitidas, uno con prohibida y 1 con instrumento contundente.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de riqueza imponible y las

AYUNTAMIENTOS.	Obispos á que pertenecen.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										
		Vecinos.	Almas.	ELECTORES.				Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplente.	Alcaldes P.
				Contribuyentes.	Por capacidad.	Total.								
Alarilla. . . . .	Toledo.	405	429	86	4	90	83	4	4	4	4	4	5	»
Archilla. . . . .	id.	40	435	32	»	32	20	4	»	2	4	4	3	»
Argocilla. . . . .	id.	419	508	440	3	443	72	4	4	4	4	4	5	»
Atanzon. . . . .	id.	412	486	85	3	88	60	4	4	4	4	4	5	»
Balconete. . . . .	id.	74	290	74	2	76	50	4	4	2	4	4	4	»
Barriopedro. . . . .	id.	44	436	30	»	30	21	4	4	2	4	4	8	»
Brihuega. . . . .	id.	4,102	4,364	414	4	415	384	4	4	8	4	4	7	»
Budia. . . . .	Signenza.	430	4,539	497	4	204	468	4	4	6	4	4	6	»
Cañizar. . . . .	Toledo.	470	566	404	4	402	85	4	4	4	4	4	5	»
Carrascosa de Henares. . . . .	Signenza.	40	250	33	2	35	24	4	4	2	4	4	3	»
Casas de San Galindo. . . . .	id.	38	439	36	»	36	24	4	4	2	4	4	3	»
Caspuñas. . . . .	Toledo.	52	248	52	3	55	52	4	4	2	4	4	4	»
Castilnubre. . . . .	Signenza.	54	223	44	3	47	24	4	4	2	4	4	3	»
Copernal. . . . .	Toledo.	60	249	42	2	44	32	4	4	2	4	4	3	»
Espinosa de Henares. . . . .	id.	46	203	47	4	48	32	4	4	2	4	4	3	»
Fuentes. . . . .	id.	44	248	43	3	46	37	4	4	2	4	4	3	»
Grajanajos. . . . .	Signenza.	67	284	60	3	63	52	4	4	2	4	4	4	»
Heras. . . . .	Toledo.	58	263	60	5	65	58	4	4	2	4	4	4	»
Hita. . . . .	id.	241	987	429	2	431	429	4	4	6	4	4	6	»
Hontanares. . . . .	Signenza.	39	466	37	4	38	30	4	4	2	4	4	3	»
Irueste. . . . .	Toledo.	56	436	50	3	53	50	4	4	2	4	4	4	»
Ledanca. . . . .	Signenza.	487	685	402	4	412	73	4	4	4	4	4	5	»
Masegoso. . . . .	id.	40	434	44	2	46	44	4	4	2	4	4	3	»
Mirelrio. . . . .	id.	424	480	82	»	82	70	4	4	4	4	4	5	»
Mudux. . . . .	id.	53	234	54	3	54	37	4	4	2	4	4	3	»
Omeda del Estremo. . . . .	id.	39	434	28	2	30	21	4	4	2	4	4	3	»
Padilla de Jadraque. . . . .	Toledo.	51	497	36	2	38	32	4	4	2	4	4	3	»
Pajares. . . . .	id.	42	228	34	4	36	30	4	4	2	4	4	3	»
Rebollosa de Hita. . . . .	id.	32	472	40	4	41	37	4	4	2	4	4	3	»
Romancos. . . . .	id.	484	589	444	3	444	400	4	4	4	4	4	5	»
San Andrés del Rey. . . . .	id.	46	483	36	»	36	28	4	4	2	4	4	3	»
Solanillos del Estremo. . . . .	Signenza.	70	342	62	4	63	62	4	4	2	4	4	4	»
Taragudo. . . . .	Toledo.	26	426	22	4	23	43	4	4	2	4	4	3	»
Tomellosa. . . . .	id.	75	249	68	2	70	50	4	4	2	4	4	4	»
Torija. . . . .	id.	476	422	444	»	444	404	4	4	4	4	4	5	»
Torre del Burgo. . . . .	id.	57	229	42	2	44	42	4	4	2	4	4	4	»
Trijueque. . . . .	id.	454	616	404	4	405	95	4	4	4	4	4	5	»
Utance. . . . .	Signenza.	59	248	54	2	53	32	4	4	2	4	4	4	»
Valdebellano. . . . .	Toledo.	40	435	36	4	37	36	4	4	2	4	4	3	»
Valdencheta. . . . .	id.	44	470	33	»	33	33	4	4	2	4	4	3	»
Valdearenas. . . . .	id.	419	544	83	4	87	83	4	4	4	4	4	5	»
Valdegrudas. . . . .	id.	34	423	37	»	37	35	4	4	2	4	4	3	»
Valderebollo. . . . .	Signenza.	35	435	33	4	34	31	4	4	2	4	4	3	»
Valdesaz. . . . .	id.	73	288	66	2	68	44	4	4	2	4	4	4	»
Valfermoso de las Monjas. . . . .	Signenza.	61	225	54	3	54	35	4	4	2	4	4	4	»
Valfermoso de Tajuña. . . . .	Toledo.	435	557	92	2	95	65	4	4	4	4	4	5	»
Villanueva de Argocilla. . . . .	Signenza.	34	442	30	4	34	28	4	4	2	4	4	3	»
Villaviciosa. . . . .	Toledo.	41	203	35	4	36	47	4	4	2	4	4	3	»
Yela. . . . .	Signenza.	50	208	46	3	49	33	4	4	2	4	4	4	»
Yélanos de Abajo. . . . .	Toledo.	404	376	70	2	72	70	4	4	2	4	4	4	»
Yélanos de Arriba. . . . .	id.	404	390	79	3	82	56	4	4	4	4	4	5	»
TOFALES. . . . .		5,304	20,447	3,484	402	3,583	3,994	84	28	440	54	200	4	

NOTA. La contribucion de culto y clero no está comprendida en las que se manifiestan en este cuadro, esta contribucion, responder á este partido la suma de rs. vñ, 403,697, que sale á razon de 49 rs. 19 mrs. por vecino, y 5 rs. por habitante,

dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al remplazo del ejército, su contribuciones que se pagan.

REEMPLAZO DEL EJERCITO.		RIQUEZA IMPOSIBLE.			CONTRIBUCIONES.			
Jóvenes varones alistados de 18 á 24 años de edad.	Cupo de sold. correspondiente á una qta. de 25,000 hombres.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
		Rs. vn.	Rs. mrs.	Rs. mrs.	Rs. vn.	Rs. mrs.	Rs. mrs.	
26	4'2	437,200	4,306 24	319 28	7,305	69 2	17 47	5'29
8	0'3	55,100	4,377 7	408 5	2,937	74	21 31	5'37
29	4'8	225,000	1,510 2	442 31	44,416	96 32	28 15	6'42
27	0'8	458,100	4,444 21	325 10	7,109	63 16	14 21	4'30
47	0'9	77,500	4,047 10	267 8	6,322	85 16	21 27	8'16
7	0'3	65,424	4,486 9	481 2	3,053	69 13	22 15	4'67
248	9'9	2,432,000	4,934 22	488 4	188,734	162 6	43 9	8'97
37	3'4	478,320	4,105 14	308 29	49,809	115 28	32 42	40'48
82	4'4	207,305	4,219 45	366 9	16,230	95 16	28 3	7'83
6	0'3	53,080	1,327	353 29	2,856	71 43	19 4	5'38
7	0'2	48,700	4,281 20	350 42	2,169	57 3	15 21	4'45
12	0'4	64,200	4,232 25	294 47	4,127	79 45	18 32	6'13
43	0'4	62,500	4,157 44	280 9	3,286	60 29	44 25	5'26
44	0'5	82,500	4,375	331 41	4,390	77 6	17 21	5'32
44	0'4	62,400	1,356 48	307 43	3,058	66 21	45 2	4'90
44	0'5	60,300	4,370 45	276 21	2,961	67 10	13 23	4'94
44	0'6	406,200	4,585 3	373 34	5,996	89 47	21 4	5'42
45	0'6	95,420	4,645 6	362 27	7,965	137 41	30 40	8'35
59	2'	318,100	4,319 31	322 8	23,478	97 44	23 27	7'38
9	0'3	46,400	4,482 2	277 14	2,627	67 42	15 28	5'70
44	0'5	75,300	4,344 22	553 23	3,581	63 32	26 11	4'76
39	1'5	235,400	4,258 28	329 2	40,624	56 28	45 47	4'71
7	0'4	58,700	4,472 47	448 3	3,974	99 42	30 44	6'77
27	4'4	452,200	4,475 7	296 7	6,440	52 33	43 42	4'51
43	0'4	65,425	1,234 45	279 20	3,890	73 43	16 22	5'95
44	0'3	48,400	4,244 4	369 46	2,454	62 31	48 25	5'07
11	0'4	77,200	4,513 25	391 30	4,419	86 22	22 45	5'72
43	0'4	60,400	4,438 3	264 4	3,695	67 33	16 7	6'12
40	0'4	40,670	1,270 32	236 45	2,994	93 46	17 43	7'35
36	1'5	245,400	4,332 2	445 4	41,707	63 24	20 32	4'77
41	0'3	68,500	1,489 4	374 44	3,573	77 23	49 18	5'22
20	0'5	405,300	4,504 40	307 30	4,530	64 24	43 8	4'31
7	0'2	40,400	4,542 10	318 9	2,949	113 44	23 44	7'35
44	0'7	440,750	4,476 23	444 27	7,946	106	31 21	7'48
34	0'6	346,840	4,800 2	750 25	47,071	267 24	111 47	14'84
13	0'4	131,100	2,300	586 46	8,505	98	25 13	4'26
35	0'4	238,700	1,550	387 47	21,819	144 23	35 44	9'44
44	0'7	88,100	1,493 8	355 9	6,323	407 6	25 47	7'48
8	0'4	58,300	4,457 47	434 30	3,880	97 47	28 25	6'66
40	0'4	56,376	4,304 29	334 24	3,512	85 29	20 22	6'23
25	1'	430,400	4,263 29	344 4	7,064	59 42	16 4	4'70
6	0'3	46,200	4,358 28	375 24	2,992	88	24 44	6'48
8	0'3	45,200	4,291 45	327 48	2,599	74 9	48 38	5'75
46	0'7	95,400	4,306 29	331 9	5,148	70 48	47 50	5'40
43	0'5	92,300	4,513 4	410 8	5,335	87 40	23 24	5'78
39	4'4	493,250	1,431 47	295 23	41,829	87 24	48	6'12
6	0'2	46,300	1,361 26	413 13	2,100	64 26	18 26	4'54
42	0'3	57,200	4,395 4	281 26	3,027	73 28	44 31	5'29
42	0'5	68,750	4,375	350 48	5,664	143 9	27 8	5'24
21	0'8	432,300	4,272 4	324 29	6,904	66 43	18 42	5'22
22	0'8	443,250	1,377 44	367 40	8,543	81 30	21 28	5'94
4,162	4'6	7,855,830	4537 23	384 26	580,959	409 18	28 15	7'40

segun se verá en el cuadro sinóptico de la provincia, es el 4'32 por ciento de la riqu. imponible, á cuyo respecto debe corrección que deben añadirse á las cantidades respectivas arriba estampadas.



PUEBLOS.	PART. JUD.	PROVINCIAS.	Núm. de parroq.	Idem de anejos.	CONVENTOS. cuyas igl. estan		Santurcia y ermita	Curas párrocos.	Tenientes.	Beneficiados.	Capellanes.	Dependientes.	CATEGORIA. DE LOS CURATOS.					
					Con culto.	Cerradas.							Entrada.	1.º asc.	2.º asc.	Término.		
Brihuega . . . . .	BRIHUEGA.	GUADALAJARA.	4	»	»	»	2	4	1	9	5	9	»	3	4	»		
Archilla . . . . .			»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Caspueñas . . . . .			»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Fuentes . . . . .			»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Malacuera . . . . .			»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Pajares . . . . .			»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Romancos . . . . .			»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
San Andrés del rey . . . . .			»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Val de Saz . . . . .			»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Villaviciosa . . . . .			»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
<b>TOTALES.</b> . . . .	»	»	40	3	»	»	11	40	2	40	8	16	4	3	3	»		

**BRIHUEGA:** v. con ayunt., adm. de estancadas y estafeta de correos, cab. del part. jud. y arciprestazgo de su nombre, en la prov. de Guadalajara (3 leg.), aud. terr. de Madrid (15), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (27).

**SITUACION Y CLIMA.** Colocada á la márg. der. del r. *Tajuña* en una ladera pedregosa, circundada de montes en forma de cord. y resguardada de los vientos; su clima es sano y las enfermedades mas frecuentes, tercianas, producidas por las muchas aguas que hay en la v. y sus alrededores.

**INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFERAS.** En su recinto rodeado antiguamente de murallas, de las cuales solo se conservan algunos restos y puertas, tiene 4,100 CASAS, en lo general de 3 pisos, mediana fáb. y buena distribucion interior, repartidas en calles tortuosas, algunas pendientes, no muy bien empedradas y muchas bastante sucias; la consistorial con su cárcel, cuyos seportales ocupan un largo trecho en la plaza de la Constitucion; un magnifico edificio, fáb. nacional de paños, construido en los reinados de Fernando el VI y Carlos III, sin casi ningun uso en la actualidad; 2 conv. de monjas, uno de Gerónimas y otro de Recoletas, en los cuales existen 20 religiosas; 14 fuentes públicas en diferentes direcciones, muchas en casas particulares y 4 ó 5 en la mencionada fáb.; todas abundantísimas, las mas con 2 caños y una con 7, de la que se derrama ademas un caudal suficiente á dar abasto á otros 7 caños; 2 escuelas de instruccion primaria, la una dirigida por un maestro y un pasante dotados de los fondos públicos, el primero con 3,300 rs. y el segundo con 1,500, pagando tambien una retribucion los 120 alumnos que concurren, y la otra establecida por un particular, sin mas asignacion que la convenida con los padres de los discípulos; 2 enseñanzas particulares de niñas; un hospital sin reata alguna; un pósito con el fondo de 440 fan. de trigo, y 4 igl. parr. (San Miguel, San Felipe, San Juan y Sta. Maria), servidas la primera por un cura de primer ascenso y de provision ordinaria en concurso, 3 beneficiados y un capellan de sangre, la segunda por un párroco de segundo ascenso y de igual provision, 3 beneficiados y 3 capellanes de sangre; la tercera de primer ascenso y de la misma provision por un cura, 2 beneficiados, un capellan de sangre y otro nombrado por el párroco, y la cuarta (sit. fuera de la pobl., en una plaza de armas contigua á las murallas), por un cura de primer ascenso, un teniente nombrado por el mismo y 2 beneficiados: los templos de San Miguel y San Felipe son los mas capaces y ant., de fea arquitectura y de un mismo estilo; el de San Juan, recreo que fue de los racioneros de Toledo, es suficiente para la pobl., en cuyo centro se halla, y el de Sta. Maria, hermosa, sólido y de construccion mas moderna; en la plaza de armas de que se ha hecho mérito, cuya única entrada es un arco muy alto, estrecho y grueso se encuentra una fuente sencilla con 2 caños, un conv. que fue de Alcantarinos, destinado en la actualidad á cárcel y hospital civil, habiéndose trasladado

sus riquezas artisticas al museo provincial; una fort. arruinada, obra ant. de moros y palacio, segun se dice, del rey D. Alfonso VI, que perteneció despues á los SS. arzobispos de Toledo: hasta el año de 1808 era el local de los pontificales de las 4 parr., y ahora sirve de cementerio público; contigua á la fort., y en los que fueron sus sótanos, hay una ermita (La Vera Cruz), sin mas luces que las de la puerta: hallase tambien en el recinto de la plaza de un colegio, que fue de latinidad, inhabitado y casi en igual estado de ruina que la fort., y mirando al S. en linea recta de la parr., un derrumbadero con su antepecho ó barbacana, á cuyo pie corre el *Tajuña*, sirve de punto de recreo á los vec. y ofrece una agradable perspectiva por la deliciosa camina, que desde allí se descubre, á causa de su grande elevacion que ha dado lugar á algunas desgracias: junto á las puertas llamadas de la Cadena y San Felipe, hay un paseo con arbolado de olmos y 2 grandes pilones de agua corriente, y hacia el E. dist. 1/2 hora se encuentra un barrio llamado Malacuera, con 60 CASAS, escuela de instruccion primaria, una pequeña igl. (San Sebastian), aneja de la de San Miguel de la v., en la que se conserva un cáliz, que segun tradicion de los naturales, regaló el rey D. Alfonso VI, de quien se dice, fue granje este barrio, sujeto en todo ahora á la v. de Brihuega.

**TÉRMINO.** Confina N. Grajaneros (2 leg.); E. Barrio Pedro; S. Pajares y Romancos á igual dist., y O. Fuentes (4): dentro de él se encuentran los desp. de Ruena y Valdeita.

**CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO.** Participa de monte y llano; el primero es de regular calidad, el segundo llamado Alcarria, pedregoso, flojo, de poca miga y seco; los titulados Llanos de la Vega, y algunos valles contieunc bastantes trozos de regadio, y en general compensan mas bien las fatigas del labrador: se van roturando bastantes tierras incultas, y en todas direcciones hay hermosos bosques poblados de eucua y roble, que se dividen en 46 cuarteles, de los cuales se cortan algunos en cada año para carbonero, y su custodia está á cargo de 5 guardas, pagados por la v.: traviesa el término de E. á O. el r. *Tajuña*, sobre el que hay un puente de piedra, bastante sólido y de poca elevacion con un solo arco, á der. ó izq. de este, á la dist. de 1/4 de hora, hay dos pontones: á pesar de no ser profundo el cauce de este r., no se aprovechan sus aguas para el riego, sirviendo únicamente al efecto las sobrantes de las fuentes de la pobl., reunidas en 2 arroyos, las del pequeño riach. llamado de *Fuencaliente* y las de varios manantiales que brotan en el término: corre por medio de la v. el barranco llamado Val de Atienza, que lleva un pie cubico de agua, casi desde su nacimiento y va á confluir en el *Tajuña* sin salir de la jurisd.

**CAMINOS.** Los locales y la carretera que conduce de Madrid á Trillo, en mediano estado.

**CORREOS.** Se reciben en su estafeta tres veces á la semana y salen otras tantas.



**PRODUCCIONES.** Trigo, cebada, centeno, aceite, vino y hortalizas de todas clases, si bien estas escasas é insuficientes para la pobl.; cria ganado lanar; cabrío y de cerda, mular y asnal; caza de perdices y conejos, y algo de pesca en el Tajuña.

**INDUSTRIA.** Cinco batanes, un molino harinero y unas máquinas de elaborar paños, impulsado todo por el arroyo de Pincalciente; 2 molinos harineros y los magníficos batanes, propios de la fab. nacional, contruidos á expensas del tesoro público, movidos por el Tajuña, 4 molinos harineros y un batán, que andan con las aguas sobrantes de las fuentes de la pobl.; además de la fab. nacional y las indicadas máquinas, que principian por escamemar la lana, hasta dejar los paños bastante acabados; hay otras de telaras comunes, pero este ramo se halla en bastante decadencia de algunos años á esta parte, principalmente en cuanto á los paños finos, que son pocos y no de la mejor especie, los que al presente se trabajan, habiendo sustituido á esta ind. la de mantones de paños bordados en lana de colores, que se exportan para la mayor parte de las prov. del reino; hay alfarería de vidriado común, y muchos vec. se dedican á la preparacion y corte de cueros para albarcas.

**COMERCIO.** Venta de los frutos sobrantes y efectos procedentes de la ind. en los mercados que se celebran los jueves y domingos de cada semana, en la feria que hay el 4 de setiembre (llamada Franca por ser libre de derechos), en la que se spende mucho ganado de cerda, y exportándolos á diferentes partes del reino: en cambio se importan los géneros de que carece la pobl., lanas y cueros al pelo, que los arrieros y fabricantes de la v. compran generalmente en los puertos de Alicante, Cádiz y Santander.

**POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCIONES.** 4,102 vec., 4,464 almas. CAP. PROD.: 58,228,573 rs. IMP.: 2,432,000. CONTR. en todos conceptos 498,354. PENSAMIENTO MUNICIPAL: se cubre con los fondos de propios que son los mas pingües de toda la prov.

**HISTORIA.** Se cree haber existido en el sitio que ocupa esta pobl., una ant. c. llamada Rihugsa en casi todos los códices de Ptolomeo, habiéndose omitido solamente en la edicion griega de Erasmo, sin duda por descuido de los copiantes. Aun se supone que el nombre *Brihuega* es adulteracion de aquel; siendo la R griega la única consonante que sufre el espíritu ó aspiracion cólica, que equivale á F ó á V, á B y á P; aspirada la primera sílaba, se pronuncia *Briugsa*, de donde *Briuhesa* y *Briuega*. Cornide pensó ser esta v. la pobl. que en la Itacion de los obispos, atribuida á Wamba, se llama *Breca*; pero carece de todo fundamento. Si en efecto es *Brihuega* la *Rihugsa* de Ptolomeo, destruida con el tiempo, empezó á repoblarse por una alg. que fundó D. Alonso, hermano del rey D. Sancho II de Castilla, en el año 1,071 que destrerrado de su patria, se habia puesto bajo el amparo del rey moro de Toledo. El mismo D. Alonso, habiendo conquistado despues este reino musulman, contó á Brihuega entre las pobl. con que dotó la isl. Toletana.

Hicieron célebre á esta pobl. las armas de Felipe y del archiduque Carlos en las desastrosas guerras de sucesion. Entró en Brihuega el 6 de diciembre de 1740: con las tropas de la retaguardia de la division de Staremberg, el general inglés Stanhop, y en la misma determinó pasar la noche creyéndose mas seguro que en campaña abierta. Varias partidas dieron inmediatamente aviso á Vandoma, quien desde luego mandó que el marqués de Valdecañas, con toda la caballeria y los granaderos, pasase á ocupar á Torija, para cortar el camino á los ingleses y separarlos del general Staremberg. El marqués llegó antes de amanecer al r. Tajuña, se apoderó de los puentes y fortificó el vado que está mas cerca de aquella v. Habia dentro de ella 8 escuadrones de ingleses, un regimiento de dragones, 7 batallones de la misma nacion y otro de portugueses. Al amanecer salió de la v. una partida á reconocer el vado, y viéndolo ocupado por los soldados de Felipe, volvieron á dar aviso al general Stanhop, quien conociendo que no podia salir sin mucho peligro y sin comprometerse en accion, se fortificó en Brihuega lo mejor que pudo; pero se hallaban sin artilleria, sin viveres y sin municiones. No obstante, resolvieron defenderse y dar aviso á Staremberg para que viniera á socorrerles; mas el regimiento que estaba puesto con mucha prudencia entre los dos cuerpos, habiéndose dispersado, para

robar, habia sido acometido y hecho prisionero por Bramante, lo que ocasionó que Staremberg no pudiera saber el estado en que se hallaba Stanhop. El dia 7 llegaron tropas de Felipe y á su presencia este general redobó los trabajos de las fortificaciones, y envió 6 hombres de los mas esforzados que tenia en su division, á Estaremberg, avisándole del peligro en que estaba, y que si no le socorria en todo el dia 9 le seria forzoso rendirse; pues se hallaba sin viveres y sin municiones. El dia 8 llegó el mismo Felipe á la vista de Brihuega con toda la vanguardia de su ejército y luego mandó batir el muro con las piezas de campana; pero produjo poco efecto. Al dia siguiente el ejército manifestó deseos de pelear; y sin descanso ni estar abierta la brecha, intentaron los soldados asaltar el muro, lo que no consiguió el rey por no esponerlos inútilmente á ser sacrificados por su temeridad. Mandó hacer fuego contra la puerta llamada de San Felipe, la cual fue muy pronto rota; mas no el muro donde quedaban las balas muertas, porque era de tierra. Luego que Staremberg recibió la noticia del estado en que se hallaba Stanhop, voló á su socorro; pero Vandoma dió orden al conde de Aguilera para que ocupase el puente y el vado del r. para impedirle el paso; el rey mandó que se atacara la v. y se asaltó por dos partes. El marqués de Toy, Don Pedro de Zúñiga y el conde de Merodi se encargaron del ataque de la puerta de San Felipe; el conde de las Tornes hizo otro tanto por otra brecha, y una partida de infanteria estaba alrededor de los muros para que nadie pudiera escapar; mil caballos ocupaban las alturas vecinas, y otra parte de la tropa estaba en el camino del r. La accion fue de las mas sangrientas que habian tenido lugar en esta guerra, pues todos los soldados eran veteranos. Los oficiales ingleses eran excelentes, y Stanhop, uno de los generales mas acreditados de su siglo. El teniente general Carpenter era de un valor extraordinario, uno de estos hombres raros que son naturalmente audaces é intrépidos, que dominados de la desprecio y del amor de su nacion y de su pueblo, desprecian la vida poniéndose en todo riesgo cuando la accion lo exige. No tenian cañones de ingleses y hubieron de servirse de todos los medios de defensa; al lado de los muros hicieron fosos anchos y profundos; aporillaron las brechas con leña y piedras; hicieron cortaduras en las calles, sin omitir ninguna otra diligencia. Las tropas de Felipe encontraron una dificultad cada paso que daban; y asi morian muchos en la demanda, porque los ingleses peleaban con desesperacion para salvar sus vidas. Llamdo tiempo á que les llegase el socorro. El conde de San Estéban de Gormaz, que estaba al lado del rey con los guardias de Corps, deseoso de contribuir á esta empresa, se acercó á los muros, animando con su ejemplo y sus palabras á los soldados, y ayudándoles con sus mismas manos á subir, lloviendo sobre ellos las balas. D. Pedro de Zúñiga y el conde de Merodi, viendo ya la dificultad de los muros, iban delante de los soldados por las calles, despreciando todos los peligros. Stanhop y los demas oficiales disputaban el terreno á palmos con las bayonetas. El marqués de Rupelmond cayó siete veces herido, hasta que retirado al campo murió. El combate duró hasta la noche, y entonces se hizo mas sangriento, porque los ingleses, conociendo mejor el terreno, herian con mas acierto, hasta que puesta la artilleria en las calles, disparaba con bala menuda y les obligó á retirarse á la torre. D. Gonzalo Quintana y D. Bartolomé Urbina, capitanes de guardias, los seguian con grande ardor con sus compañías, haciendo fuego continuamente, y los ingleses se retiraban con tan buen orden, que hacian perder á muchos de sus adversarios. Los dos capitanes quedaron muertos, y las columnas empezaron á turbarse con esta pérdida, hasta que los tenientes que tomaron el mando lograron inspirarles el mismo ardimiento y valor de que antes estaban animados. La mayor parte de los soldados de los regimientos de guardias, del de Ecija, y las compañías de granaderos, que fueron los que combatian al frente, quedaron muertos. Dos horas despues de entrada la noche cesó el combate y el tumulto. Stanhop desde la torre que ocupaba con sus tropas, pidió capitulacion en términos tan arrogantes como si estuviera en la mejor fortificacion y provisto de todo para su defensa. Quería salir libre con sus soldaos y todos los honores que se conceden en la guerra á las tropas que se defienden con valor. No hay duda que por esta parte la mercedian y eran muy acreedores á que les hubiera concedido, porque jamas se

ha hecho mejor defensa en un pueblo de semejante fortificación; pero Vandoma picado por lo mismo, habiendo perdido tanta gente, no quiso ir en su corazón otra voz que la de la venganza y de la vanidad, respondiéndole que *si no se rendía dentro de una hora serían todos pasados á cuchillo*. Stanhop por no sacrificar tantos hombres valientes, dignos de mejor suerte, cedió á la ley de la necesidad, y se rindió á discreción: El rey Felipe concedió á los oficiales los equipages con que habían entrado en Castilla, con la condición de que restituirían los papeles y alhajas de las igl. Se hicieron 4,800 prisioneros, entre los cuales se contaron los generales Stanhop, Hill y Carpenter, y una infinidad de oficiales. Los ingleses tuvieron 500 muertos y otros tantos heridos. Esta victoria costó á Felipe 2,000 hombres entre muertos y heridos. Permitted Felipe á Stanhop que despachase un extraordinario á Londres, con la relación del suceso, para justificar su conducta antes que los aliados le echasen la culpa de su derrota. La noticia de este suceso hizo caer de ánimo á los ingleses, y la reina Ana resolvió contribuir á esta guerra solamente con dinero. El día 40 se supo que Staremberg se aproximaba en socorro de los ingleses, y disparó algunos cañonazos, avisando á Stanhop su venida, creyendo que así no se había rendido. El ejército de Felipe le salió al encuentro. Vandoma puso en orden de batalla su gente en las alturas de Villaviciosa y lo destruyó. (V. VILLAVICIOSA). Fue fortificada Brihuega á fines de junio de 1810 por el general francés Hugo. En 14 de setiembre del mismo año se retiraron á esta pobl. los franceses vencidos por el Empeinado en Cifuentes, después de poner fuego á esta pobl. Largos padecimientos trajo también á Brihuega aquella injusta guerra, antes que su vió definitivamente libre de franceses.

**BRUEGO:** ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monterroso y felig. de Sta. Maria de Salgueiros (V.). POBL.: 4 vec., 23 almas.

**BRUJIDA DE LA VEGA (SRA.):** l. con ayunt. de la prov. aud. terr. y c. g. de Canarias, en la isla y dióc. de la Gran Canaria, part. jud. de las Palmas: str. al E. de la isla en medio de una deliciosa vega, libre á la influencia de todos los vientos, con cielo alegre, despejada atmosférica y clima saludable; se compone de los pagos denominados el Monte, la Atalaya, las Cuebas, las Góteras, Satautejo, la Angostura, los Silos, Lomo-espino, Espino-Santo, el Gamonal, Vega-baja, Lugarejo, Vega-alta, Bodeguillas, Higuera, los Chorrros, Ullaca, Añinas, la Lechuzca, la Caldera y Legunetas. El número de CASAS arruadas junto á la par. apenas llega á 30; esta tiene por titular á la Santa que da nombre al pueblo; la igl. es de bastante buena construcción, consta de 3 naves muy decentes: el curato es una hijuela del beneficio de la c., y lo provee el ordinario; además de la igl. parr. hay hasta 7 ermitas en diferentes pagos. Confina el TERR. N. con el de San Lorenzo; E. con el de la c. de las Palmas; S. con el de San Mateo, y O. con el de Artenara. El terreno es muy bueno; pocos puntos se encuentran en la isla mas deliciosos; su vega como queda dicho, es hermosísima por las viñas y haciendas de varios vec. de la c., que pasan allí los otoños; tiene muchos árboles que llevan singulares frutos; tambien dan importancia á este terreno los muchos y elevados montes que rodean el llano; entre ellos los principales son la Caldera de Bandama y su pico que se eleva 4,722 pies sobre el nivel del mar; el del Cuer 70 de 6,803 pies de altura; el de la Cruz de 7,082; el de los machucabos de 7,234, y los cerros volcánicos que se encuentran á la entrada de la vega, llamado el uno Cuevas de los Frailes, por las muchas grutas que en él se ven; y el otro pico de la Angostura un poco mas alto, cubierto como el anterior de habitaciones subterráneas; ambos muy semejantes en su estructura interior á la Caldera de Bandama; las aguas que por el término corren, son muy buenas, así para los usos domésticos, como para el riego de las heredades. Los CAMINOS son como el general los de toda la isla, de heredad y con pasos muy difíciles y peligrosos. El conazgo lo recibe de las Palmas. PROD.: vino, cebada, maiz, centeno, avena, aceite, legumbres, patatas, nueces, castañas, almendras, miel, cera; cría ganado lanar, vacuno, cabrio, decerdá, caballo y asnal. POBL.: 844 vec., 3,382 alm. CAP. PROD.: 3,846,666 rs. IMP.: 408,400. CONTR.: 77,744.

**BRUMBAIRA:** ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cebreiro y felig. de San Estéban de Linares (V.). POBL.: 3 vec., 17 almas.

**BRIME DE SOG:** l. con ayunt. en la prov. de Zamora (12 leg.), part. jud. de Benavente (3), dióc. de Astorga (9), aud. terr. y c. g. de Valladolid (49): str. en terreno llano al S. del arroyo Mucera, con libre ventilación y clima sano. Tiene sobre 66 CASAS, todas bajas, desahilladas y muy reducidas, y una igl. parr. (Sta. Maria), servida por un cura, cuya vacante es de presentación del mayerazgo Rivas de Benavente. Confina N. Sitrama, á 1/2 hora de dist.; E. Garrapatas part. de la Puebla de Sanabria; S. Uña de Quintana, y O. Granncillo, ambos á 1/4. El terreno de buena calidad y todo llano, á escepción de la sierra llamada la Despedrada, conocida en otras partes por Peña-hermosa; fertilizante las aguas del arroyo Mucera. que pasa lamiendo la pobl. Los caminos son locales, encontrándose además uno general que conduce al mercado de Castrocontrigo. PROD.: trigo, centeno, cebada y mucho lino: cría algun ganado, caza de varios animales y pesca. POBL.: 62 vec., 264 alm. CAP. PROD.: 29,884 rs. IMP.: 42,934. CONTR.: 7,387 rs. 30 mrs. El PRESUPUESTO PROVINCIAL asciende á 824 rs. cubiertos con el importe de la taberna y el déficit por reparto entre los vec.

**BRIME DE URZ:** l. con ayunt. de la prov. de Zamora (11 leg.), part. jud. de Benavente (3), dióc. de Astorga (9), aud. terr. y c. g. de Valladolid (9): str. en un llano del valle de Vidriales al N. del arroyo titulado la Mucera: combatente todos los vientos y disfruta de clima sano. Tiene 31 CASAS todas pequeñas y sucias y de un solo piso, y muchas de ellas con cubierta de paja formando escama; igl. parr. (San Estéban) servida por un párroco; el curato es de primer ascenso, y se provee en concurso por el diocesano, y una ermita á 1/4 de leg. N. del pueblo, sobre la sierra llamada Peña-hermosa con la misma advocación que la igl.; á ella asisten los vec. á celebrar el día del Santo. Confina N. Villaboisio y Quintanilla de Urz; E. Moratones; S. Bercianos, y O. el indicado Moratones, todos á 1/2 hora de dist. El terreno es todo llano, excepto la cord. de Pizarral que está á 1/4 de hora N. de la pobl.; esta sierra llamada como queda dicho, Peña-hermosa, tiene en este punto una elevación de 1/2 hora, pero es accesible por los caminos que la atraviesan en diversas direcciones para la comunicación con los pueblos de la Valdería; su origen es en Moratones dilatándose por Brime de Sog, y terminando junto á Quintanilla de Urz. El arroyo Mucera pasa á los 20 pasos del l.; fertiliza sus campos, como tambien los de todo el valle, y da movimiento á un molino harinero de una rueda. Los CAMINOS son locales. PROD.: trigo, cebada, centeno, buen lino y yerbas de pasto, que siegan en el mes de junio de un prado llamado el Coto, y reparte el ayunt. con proporción á las yuntas de labor de cada vec.; cría ganado vacuno, lanar y cabrio ind. y comercio. además del molino harinero de que se ha hecho mérito, hay varios telares de lienzos caseros, exportándose el lino y otros art. sobrantes. POBL.: 31 vec., 424 alm. CAP. PROD.: 27,200 rs. IMP.: 7,654. CONTR.: 4,340 rs. 20 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 386 rs. cubierto con el prod. de la taberna, que renta sobre 1,400 rs. todos los años.

**BRIMEDA:** l. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Otero: str. en un valle junto al r. Tuerto, con libre ventilación y clima sano. Tiene como unas 50 CASAS de paja, exceptuando á la del cura que es de teja, y una igl. parr. dedicada á San Estéban y servida por un párroco. Confina con los pueblos de Carneros y Sopena, Bonillos y Castillón de los Polvazares. El terreno es arcilloso y de regular calidad, fertilizándole algun tanto las aguas del indicado r. Tuerto. Los CAMINOS locales. PROD.: trigo, centeno, cebada, lino, patatas y yerbas de pasto. POBL.: 43 vec., 199 alm. CONTR.: con el ayunt.

**BRINCONES:** l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (11 leg.), part. jud. de Ledesma (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (27): str. en un llano, con buena ventilación y clima sano. Tiene 55 CASAS bastante reducidas y de un solo piso, calles irregulares y sin empedrar, sucias en las estancias húmedas; casa consistorial, escuela de instrucción primaria elemental incompleta, á la que concurren 24 niños de ambos sexos, dotada de fondos municipales y retribución de los alumnos; igl. parr. de segundo ascenso (Santiago) servida por un cura que tiene por anejo á Carrasco (1/2 leg.). A este cura se le llamó anterior mente en el país obispo de Brincones por tener 14 pilas dependientes de su beneficio, servidas por vicarios dotados con el pie de altar y 100 ducados que les satisficía el mismo beneficiado, quien en su virtud hacia suyos

los diezmos y propiedad de las vicarías. Este pueblo nace límite con el part. jud. de Vitigudino al O. del de Ledesma, y confina el TÉRM. por N. con Monleras; E. Iruelos; S. Villar-gordo, y O. Carrasco. El TERRENO es de inferior calidad, poblado de monte alto y bajo de roble, y le atraviesa un riach. que interrumpe su curso en el estío; y tiene un pequeño naciente al S. en el camino que va á Villagordo; pasa por el puebleto calzado que desde Aldeavilla de la Rivera conduce á Ledesma y Salamanca. la CORRESPONDENCIA se trae de Vitigudino por un balijero los miércoles y domingos, y se lavava los lunes y viernes. PROD.: centeno, patatas, algun garbanzo, bellota y pastos; hay cría de ganado lanar, cerdos, vacuno y algun cabrio, y caza de perdices, liebres y conejos. POBL.: 84 vec., 493 hab. dedicados á la agricultura y ganadería, y existen 3 molinos que solo muelen en la temporada de invierno. CAP. TERR. PROD.: 361,424 rs. IMP.: 47,979 rs., valor de los puestos públicos, 977 rs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 600 rs. y se cubre con arbitrios y propios.

BRÍÑA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Salomonde y felig. de San Martín de Beariz (V.).

BRÍNAS: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (74/2 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Haro (1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos (45/2), dióc. de Calahorra. sit. en una pequeña altura á la márg. izq. del r. Ebro, que casi baña sus casas: le combaten todos los vientos, excepto el del N. que está resguardado por la sierra Lobera, que tiene á su espalda: el CLIMA es templado y saludable y el cielo alegre y delicioso. Tiene 90 CASAS reunidas de unos 35 pies de altura poco mas ó menos distribuidas en calles pendientes, sucias y mal empedradas, con una plaza circular de 60 pies de diámetro, piso desigual aunque sólido por estar formado en su mayor parte de cantera viva; hay casa de ayunt. de locu reducido y miserable, en la que se halla el meson, y escuela de primeras letras dotada en 1,700 rs. anuales, y una pequeña retribucion que pagan 34 niños y 21 niñas que la frecuentan; una ermita pobre, bajo la advocacion de San Marcelo, que fue la igl. primitiva, la cual confundida con las casas se halla casi completamente abandonada; una fuente cuyo nacimiento se cree mas profundo que el nivel del r. Ebro, á la cual se baja por una gradería de 20 escalones, y de sus aguas se surten algunos vec., asi como de las mencionadas del r. indistintamente; la igl. parr. (Nra. Sra. de la Asuncion) está servida por un cura propio, 4 beneficiados y un capellán; 2 de entera racion y los 2 restantes de poco con títulos perpetuos: el edificio muy antiguo y de modo mérito, está rodeado de un pretill por el lado N. y S. de 25 pies de altura, y su explanada sirve de paseo y reunion á los hab. de la pobl., y su explanada sirve de paseo y reunion á los hab. de la pobl., que salen á solazarse en el invierno: á dist. de 920 varas de la pobl. por la parte N. se halla el cementerio, en parage bastante ventilado para no perjudicar la salubridad. Confina el TÉRM. N. con Salinillas, de la prov. de Alava; E. con la Bastida; S. con el r. Ebro, y O. con Haro: se encuentran en él no lejos de la v., á las orillas del r. pequeñas arboledas plantadas de chopos que sirven para engalanar su ribera; sus aguas no pueden aprovecharse para el riego, por la profundidad de su cauce, y su curso en medio de las numerosas revueltas y sinuosidades puede decirse que corre de N. á E.: el TERR. es llano excepto una pequeña parte por el lado N.; su calidad es infima por ser de tierra arenosa, y se cultivan 2,400 obradas de viñedo que producen una buena cantidad de vino: es escaso de otros productos por ser todo él de secano. Los CAMINOS locales y en mal estado dirigen á los pueblos circunvecinos: los CORREOS se reciben de la adm. de Haro 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, legumbres, vino, aceite, hortaliza y pastos: hay muy poco ganado de cría y el indispensable para la labranza. POBL.: 73 vec., 310 alm. CAP. PROD.: 4,519,500 rs. IMP.: 91,170 rs. CONTR. de cuota fija 21,078. PRESUPUESTO MUNICIPAL 1,500 rs.: se cubre con las rentas de propios.

BRUNO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabanas y felig. de San Juan de Borneiro (V.).

BRULP.: ald. de la prov. y dióc. de Gerona (4/2 leg.), part. jud. de Olot (2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (18); sit. en medio de dos montañas; su CLIMA es templado y sano. Tiene 6 CASAS y una igl. parr. (San Esteban) servida por un cura. Confina el TÉRM. N. Scrinia; E. Juinia; S. San Miguel de Campmajor, y O. Torn; se estiende 1/2 leg. en todas direcciones. El TERRENO es montanoso, bastante fértil, y le baña un pequeño r. llamado Ser que desagua en el Fluvia;

CAMINOS, uno que dirige á Olot, en mal estado: el CORREO se recibe de la cabeza del part. PROD.: l. go, centeno, mijo, fajol, maiz, patatas, habas, garbanzos y judías: cria ganado lanar, cabrio y un poco de vacuno: hay caza de perdices, conejos y liebres, y pesca de barbos. POBL.: 6 vec., 28 alm. CAP. PROD.: 278,000 rs. IMP.: 8,950.

BRION: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. del Ferrol y felig. de Sta. Maria de Grana y Brion (V.).

BRION: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Malpica y felig. de Sta. Maria de Leioyo (V.).

BRION: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rianjo y felig. de Sta. Maria de Leiro (V.).

BRION: ayunt. en la prov. y aud. terr. y c. g. de la Coruña (4 leg.), dióc. de Santiago (2) y part. jud. de Negreira (1/2); sit. á la izq. del r. Tambre; CLIMA sano; se compone de las felig. de Angeles, Sta. Maria; Bastabales, San Julian; Bastabales, San Salvador; Boullon, San Miguel; Brion, San Felix; Cornanda, Santa Maria; Luña, San Julian, Ons, Sta. Maria, y Vico, Sta. Maria; la cap. ó residencia del ayunt. es el l. de Riasos de la felig. de San Felix de Brion, y el TÉRM. municipal confina por N. con el de Amés; por E. con el de Conjo del part. jud. de Santiago; por S. con el de Padron en el part. del mismo nombre, y por O. con el de Rois que tambien pertenece al Padron, con el mencionado de Amés. El TERRENO en lo general llano y delicioso, abunda en buenas aguas y le cruzan varios caminos con especialidad el que desde Santiago se dirige á Noya, el cual se encuentra en mediano estado. El CORREO lo recibe de la adm. de Santiago Las PROD. mas comunes son el trigo, centeno, maiz, patatas, lino, frutas y legumbres; se cria ganado de muchas especies, mucha caza y buena pesca. IND.: la agricola, molinos harineros, telares y varios artesanos, y COMERCIO el que les proporcionan los mercados inmediatos. POBL.: 1,043 vec., 4,585 alm. RIQUEZA PROD.: 36,788,315 rs. IMP.: 4,130,863 y CONTR.: 84,894 rs. 41 mrs.

BRION (SAN FELIX DE): felig. en la prov. de la Coruña (14 leg.), dióc. de Santiago (2), part. jud. de Negreira (1/2) y ayunt. de que es cap.: sit. sobre las márg. del riach. de Agua-pesada que baja por Amés. CLIMA templado y sano. Comprende sobre 200 CASAS distribuidas en los l. ó cas. de Aguiar, Boiñil, Brans de Abajo, Brans de Arriba, Brion de Abajo y Brion de Arriba, Beaventura, Buratiña, Cabreiros, Casal, Ajua, Gronso, Guldri, Lemio de Abajo y Lemio de Arriba, Liñares de Abajo y Liñares de Arriba, Montelle, Pedrouzos, Quintans, Rial de Abajo y Rial de Arriba, Riasos (residencia del ayunt.), Tras do Outeiro y Torres, con 10 fuentes de buenas aguas y una igl. parr. (San Felix). El TÉRM. confina por N. con la de San Esteban de Cobas; al E. San Juan de Ortoño; por S. Sta. Maria de los Angeles, y al O. San Lorenzo de Agron, interpuesto el Agua-pesada. El TERRENO participa de monte y llano; pero todo el l. parte cultivable será de unas 1,200 fan., que en lo general dan en razon de 5 por uno. Los CAMINOS son locales y malos: el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: trigo, centeno, patatas, legumbres y frutas, con especialidad castañas: cria ganado vacuno, lanar, de cerda, cabrio y algo de caballo cruzado. IND.: la agricola, molinos harineros y varios telares caseros. POBL.: 202 vec., 741 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

BRION (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (por tierra 8 leg.), dióc. de Mondoñedo (13), part. jud. y ayunt. del Ferrol (1); sit. cerca de la costa y r. de Betanzos; su CLIMA es templado y sano: comprende l. de Brion, Cabana, Castillo, San Cristóbal y Martin. Su igl. parr. (Sta. Maria) es regular, y su curato de entrada y patronato laical; tiene por anejo á San Andrés de la Grana ó V. de este nombre (V.).

BRION DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Felix de Brion (V.).

BRION DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Felix de Brion (V.).

BRIONES: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (6 leg.), part. jud. de Haro (1), aud. terr. y c. g. de Burgos (18), dióc. de Calahorra (14); sit. en una colina sobre la márg. der. del r. Ebro; bien ventilada y con CLIMA sano, disfruta de preciosas vistas. Tiene 876 CASAS habitadas y 64 solares derruidos; las que componen la parte alta de la pobl. en la meseta ó explanada que forma la mencionada colina, son ge-

neralmente cómodas, bien construidas y de bastante gusto en su arquitectura: pero lo que se llama parte baja ó arrabates como destinadas á labradores carecen de aquellas comodidades y ventajitas, y tanto estas como aquellas se extienden en forma de anfitrío por el lado N., S. y O.: las calles son suaves, bastante limpias y empedradas; en especial las de la parte elevada, donde se encuentra la plaza también empedrada y nivelada: esta es de la figura cuadrilonga, tiene unos pequeños portales desiguales que afean extraordinariamente su hermosa perspectiva. Hay casa de ayunt., en la cual está la cárcel y el peso, todo muy miserable; carnicería, 3 hornos, un hospital para enfermos pobres, que posee algunas rent. procedentes de censos, que con lo que proporciona de limosnas la *Junta de Caridad* compuesta de individuos de la municipalidad y cabildo ecl., se reúne lo indispensable para sostener de 3 á 4 enfermos, que son los que comúnmente existen todo el año: en este mismo edificio se halla local independiente para escuela de niños, en la cual se enseña gramática latina; está dotada con 400 ducados anuales de fondos de propios, y es bien capaz para los 80 niños que la frecuentan: hay otra para niñas en distinto local y casa con la dotación de 130 de iguales fondos que la primera, á la que concurren 30 ó 40; y una para ambos sexos particular, á la cual asisten varios discípulos de uno y otro sexo de las casas mas acomodadas; la igl. parroquial, (Ntra. Sra. de la Asunción) es de patronato mixto de la v. y del cabildo ecl.: este se compone de un cura propio, un teniente, 9 beneficiados enteros y 4 medios, 5 capellanes sueltos, y además uno de los beneficiados enteros posee una capellanía en Villalobar, y otro es canonigo de la Metropolitana de Burgos; y ni este ni otro beneficiado medio ausente, sirven sus títulos ni por servidor. El curato es de presentación de S. M., y los beneficiados de la del cabildo. El edificio, situado al centro de la pobl., tiene una magnífica torre, uno y otra de esmerada construcción: se halla una ermita de igual patronato que la parr., cuyo titular es el Santísimo Cristo de los Remedios, de bastante capacidad: 2 pozos de agua de mala calidad que no se aprovechan mas que para usos domésticos; el vecindario se surte de las del río Ebro. Rodean la población fuegos, antiguas y elevadas murallas que durante la última guerra civil se reedificaron algunos trozos arruinados y muy deteriorados para completarla; también se le pusieron sólidas puertas á fin de evitar con estas precauciones un golpe de mano de los enemigos que asechaban apoderarse de ella, para impedir de este modo la reunión de los Nacionales del otro lado del r. que era su punto de apoyo. Desde lo alto de esta se domina toda la jurisd. que desde el r. al S. tiene cerca de 2 leg. y 1/4, y de E. á O. 1 1/4, formando una circunferencia de 6 1/2, dentro de la que se encuentran mas de 14,674 fan. de tierra: en la muralla que circunda la pobl. se halla un paseo suave y espacioso plantado de chopos escasos y de poca magnitud; y desde él se descubren hermosas y pintorescas vistas que embellecen la risueña perspectiva de la dilatada llanura que domina: en la misma se observan las ruinas del ant. cast. que poseyó esta v., del cual no se conserva mas que un fuerte torreón, dentro de cuyas altas murallas se halla el cementerio capaz y bien ventilado. Confina el térrm. N. con San Vicente: E. San Asensio; S. Hormilla, y O. Ollauri, rodezno y Gimileo; se encuentran en él 5 ermitas, todas de la ya mencionada, las titulares de estas celebran cada uno en su día; excepto Ntra. Sra. de la Concepción que en el segundo día de Pascua de Pentecostés va todo el pueblo y cabildo ecl. en procesion: es de la jurisd. municipal de este térrm. la venta llamada de Valpierre, dist. una leg. por el lado S. en el camino que conduce desde Haro á Nájera. El edificio es miserable por su construcción, pero de grande utilidad para los objetos de la labranza. Es famoso este ant. térrm. de Valpierra, por la junta de este nombre que formaban los diversos pueblos que circuyen la estensa llanura de este desp.; al centro de la cual hay hasta 12 corrales para guardar ganados y algunos con habitaciones para los yugueiros y pastores pertenecientes todos á Briones; craza por el mismo de NO. á E. el caudaloso r. Ebro, que apesar de la proximidad á que pasan sus aguas de la pobl. no fertiliza su térrm. mientras que el ciach, llamado *Zumaca*, que lleva su curso de O. á E., riega 220

fan. de tierra, 20 obradas de viñas y una huerta de 1/2 leg. de long., dando á su paso impulso á 2 molinos harineros antes de unirse al espresado Ebro, cuyas aguas solo se aprovechan para dar movimiento á otro molino harinero por medio de una presa. El terreno es llano, sin participar de monte, muy fezraz así el secano como el regadío, cultivándose de ambas clases 2,365 fan. del primero y sobre 600 del segundo. CAMINOS: el que pasa por c.ta pobl. y su arrabal de Gimileo se halla en malísimo estado; los demas para los pueblos comarcanos son trasversales, pero no estan abandonados como aquel: pasa por la pobl. dos veces á la semana la diligencia de Logroño á Burgos.

PROD.: trigo, cebada, legumbres, hortalizas, esquisitas frutas, cáñamo, lino, abundancia de vino, poco aceite y arroz; siendo la principal cosecha la del vino: se cria ganado de todas clases y caza de conejos, perdices y liebres, aunque de toda ella en muy poca cantidad. ANTES É IXD.: hay de las primeras las necesarias para atender á la pobl., y la segunda consiste en 6 fábricas de aguardiente que elaboran 800 arrobas anuales, y 3 molinos harineros: COMERCIO: exportacion y venta de considerable cantidad de vino, é importacion de varios géneros y efectos de usos domésticos y art. coloniales. POBL.: 635 vec., 2,736 alm. CAP. PROD.: 10.475,700 rs. IMP.: 523,785. CONTR. de cuota fija: 400,372.

HISTORIA. Es pobl. de grande antigüedad, sin que se atribuya su origen al fabuloso rey Idubeda, (personificación de uno de los principales montes hispánicos) como se lee en algunos escritores. Presentase muy probable la identidad de esta pobl. con la antigua *Deobriga* que nombra Ptolomeo en la region de los *autrigones*, y figura en el Itinerario Romano sirviendo de mansion en el camino que describe desde Astorga á Burdeos. En esta v. se reunieron, y establecieron paces los reyes de Castilla y de Navarra el año 1372, segun el P. Alejo, en sus anales de Navarra; aunque el Mariana dice haber sucedido en 1373. Hicieronse en ellas los despoorios de Doña Leonor hija del rey D. Enrique de Castilla y D. Carlos, hijo del rey de Navarra: por prenda de estas paces, el de Navarra envió aun á Castilla el infante D. Pedro, que era el menor de sus hijos, para que se criase en ella.

BRIONES: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (9 leg.), part. jud. de Lerma (4): str. en llano, al S. de la cuesta dicha de Tejada, y de cuyo viento N. le resguarda, dejando correr libremente los demas; su CLIMA es saludable y sus enfermedades las propias al cambio de la estacion. Tiene 50 CASAS de solo piso bajo, que forman una calle estendida de N. á S., la cual aunque no empedrada é irregular, es muy limpia por la calidad de su terreno pedregoso: hay casa dende el ayunt. celebra sus sesiones; una escuela de primeras letras, dotada en 20 fan. de trigo común, que pagan los padres de los 20 alumnos de ambos sexos, que á ella asisten; igl. parr. dedicada á San Martin, compuesta de 3 naves, 4 altares y la torre de figura de espadaña con 2 pequeñas campanas: está servida por un cura beneficiado y sacristan, cuyo primer empleo provee el ordinario en patronatos. El térrm. confina por N. Tejada; E. Espinosa de Cervera; S. Sta. Maria de Mercadillo; y O. Ciruelos de Cervera: á unos 1,000 pasos se halla la ermita de Ntra. Sra. del Camino, sostenida con limosnas de los fieles; contiguo á la misma una abundantísima fuente de buenas aguas que sirve para el surtido de los hab. y abrevadero del ganado, y muchas canteras de piedra blanca y de buena calidad. El terreno es montuoso y de secano: la parte destinada al cultivo se calcula en 500 fan. de sembradura de segunda, tercera é infima calidad: uno de los principales montes que se encuentran en el térrm. es el que se halla á la falda de la cuesta de Cervera de 3 leg. de circunferencia y forma cord. hasta cerca de Soria, atravesando los pinares así nombrados: está poblado de encinas, robles, enebros y mata baja: en el sitio dicho los Casares, desp. ó conv. de San Garcia, dist. 1/4 de leg. E., nace un arroyo de escaso caudal en el verano: pero unido con las aguas de la fuente anteriormente designada, lleva en el invierno la cantidad suficiente á mover 2 molinos harineros y á regar sus tierras. Los CAMINOS son de herradura, y se dirigen á los pueblos limítrofes. PROD.: trigo, cebada, avena, yerbas, lentejas y legumbres, ganado lanar, cabrio, vacuno y asnal, y caza de perdices; liebres, venados, jabalies, lobos y raposos. IND.: la agricultura únicamente, si bien hay algunos arrieros que importan

los frutos de que carece, de los mercados de Aranda de Duero y la cap. del part. **POBL.**: 20 vec., 84 alm. **CAP. PROV.**: 210, 240 rs. **IMP.**: 22,94 s. **CONTR.**: 2,743 rs. 10. **MRS.** El presupuesto municipal asciende á 320 rs. y se cubre por repartimiento entre los vec.: los propios consisten en 12 fan. de sembradura, que producen en renta 2 1/2 de pan mediano; 3 montes, sit. el uno al N. próximo á la cuesta de Tejada, poblado de roble alto; otro al S. confinante con el de Cieruelos de Cervera, y el último al E. con bastantes encinas y enebro alto y bajo.

**BRISARIAS**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Sta. Eulalia de Curtis (V.). **POBL.**: 7 vec., 40 alm. **BRÍOS**: puerto seco en la prov. de Badajoz, part. jud. de Alburquerque: srt. á 2 1/2 leg. NE. de esta v. en la comprensión de la déb. de Azagala, da comunicación desde Alburquerque á Cáceres por la Aliseda, formando uno de los pasos de la sierra de San Pedro que divide por esta parte las 2 prov. de Extremadura: á 1/2 leg. SO. pasa el r. Albarragena.

**BRITANIA**. Conserváse memoria de esta antigua c. en los fastos eclesiásticos, figurando como sede episcopal de tiempo de los godos y suevos, desde el concilio 4.º de Toledo, donde ya suscribió el ob. de dióc. *Lambrense*, con el título de *Britoniense*; habiéndose trasladado sin duda á esta c. su residencia, por accidentes que con frecuencia suelen acontecer, mejorando la suerte de unas pobl. mientras desaparecen otras. Conservó este título hasta el concilio 13.º, en el cual vuelve á sonar el de *igl. Lambrense ó Lanobriense*; como se ha escrito siempre con error: tal vez por haberlo adoptado su pastor en memoria de la antigüedad y procedencia de su silla. Esta c. existió donde hoy se encuentra *Sta. Maria de Bretona* (V.).

**BRIVE**: desp. en la prov. de Zamora, part. jud. de Benavente, térm. jurisd. de Sta. Cristina de Entreviñas: el aprovechamiento de los terrenos que comprende es comun con aquella v.

**BRIVEIRA**: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bugalreira y felig. de San Tirso de Cuspindo (V.).

**BRIVIESCA**: part. jud. de *entrada* en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos: compuesto de 81 v., 3 l., 3 barrios y 14 granjas, que forman 83 ayunt. Las dist. de las principales pobl. entre sí, á la cap. de prov., y á la corte se hallarán á la conclusión de este artículo.

Su figura es un semicírculo en el que están comprendidos la mayor parte de los pueblos correspondientes á la anterior merid. de Bureba, excepto algunos de la parte de N. y S. que se han segregado para formar los part. de Miranda de Ebro y Belorado, habiéndose agregado otros de la también ant. merid. de Cuesta Urria. Combátense con mas frecuencia los vientos N. y E. que constituyen su **CLIMA** frio y húmedo por la mucha piedra, hielos y nevadas que caen en el invierno.

**TÉRMINO**. Confina por N. con el de Villarcayo; por E. con el de Miranda de Ebro; por S. con el de Belorado, y por O. con el de la cap. de la prov. En su círculo se encuentran las sierras siguientes: la dicha de Frias y Oña practicables por los portillos del Busto y Navas, aunque solo con caballerías sueltas por la aspereza y escabrosidad del suelo; la de Poza á la parte del O.; la de Rojas y Sta. Casilda, mirando también á este punto; la de Reinoso, Quintanaviejas, Sta. Olalla y Monasterio, que toma su nombre de los pueblos por donde pasa, la cual enlaza con la Brújula que se comunica con Montes de Oca, siguiendo después una serie de elevadas cuestras por la parte del S. La Brújula sit. entre O. y S. del part. que describimos, es la línea divisoria del mismo y el de Burgos, puesto que esta celebre altura, se halla entre monasterio de B. lilla y Fresno, el primero perteneciente á dicho part. de Burgos, y el segundo al de que ahora nos ocupamos. Su considerable elevación y la de todas las sierras con quienes está unida, hace dividir las aguas, dirigiéndose las de la parte de Monasterio al Ebro á desaguar en el Mediterráneo. y las de la de Fresno al Océano: la sierra que se enlaza con la de aquel pueblo tiene en su falda y pie hacia el S. un terreno férax y de los mas prod. del part., formando un valle hasta la v. de Briviesca de 3 leg., abundante en todo género de cereales y las legumbres mas delicadas, especialmente en Sta. Olalla de Bureba: entre esta v. y Quintanaviejas, se encuentran algunas canteras de piedra jaspe, que sus hab. no benefician como de hiera. Las demas montañas que siguen enlazadas hacia el O.

tienen varias quiebras y vallecitos sembrados de cereales, aunque no con mucha abundancia, y continuando esta ramificación se halla el célebre santuario de Sta. Casilda, y el valle de Buzo, el cual unido á otro que empieza desde Galbarros, forma una ancha vega en el pueblo de Rojas, bastante prod. de granos, lino y frutas. Todas las alturas hasta este punto, se hallan pobladas de robles, encinas y otras malezas, si bien es mucha la parte pelada y sin ninguna prod. se unen á la sierra anterior las de Lencos y Poza, donde ya se encuentra mejor leña para el carbon, y en este último punto buenas salinas, que constituyen su riqueza, y en cuyo beneficio se emplean muchos brazos: de la misma sierra sale una cañada regada hacia el N. que continúa por los pueblos de Aguas Cándidas, Rio Quintanilla, Salas de Bureba, Cantabrana, Terminon, Oña, Cereceda y Frias, encontrándose en todos ellos montes poblados de encinas, robles y pinos, y varias vegas bien cultivadas y prod. Esta parte O. del part., que le separa de los del valle de Valdivielso, viniendo desde las montañas de Sautander. En Oña se principia otra cañada de escasos frutos, en la cual se hallan los pueblos de Penches, Barcina, Zaugandez, la Aldea y la Molina, teniendo por el S. una sierra considerable, que sirve de lim. á la merid. de Bureba, y encontrándose hacia el N. la otra sierra de no menos altura llamada *de Frias*.

Tomando la direccíon de las montañas que desde la Brújula van á unirse con Montes de Oca, se hallan los pueblos de Piedrahíta de Juarros y Sta. Maria del Invierno en una cañada por donde salen á la del Monasterio y Sta. Olalla: luego sigue el mismo enlace de sierra hacia el E., dividiendo el part. de Belorado del de Briviesca por los térm. de Castil de Peones, en frente del cual sube un vallecito estrecho pero dilatado como 1/2 leg., y por donde se comunica con esta sierra ra de Montes de Oca: mas adelante está cortada esta sierra por el valle dicho Villafraña Montes de Oca, porque desde este pueblo empieza á formarse hasta salir y desembocar en el Castil de Peones y Pradano: de dicho lado del valle, continuando este part., sigue el mismo enlace de cuestras descendidas en el país las *lomas*, que á dist. de 4 leg. ofrecen una cañada en que está sit. el pueblo de Bañuelos, la cual continúa por el desp. de Pecezorios y Quintanilla San Garcia á salir á Cerezo (part. de Belorado). Inclínándose hacia el N. se encuentra el pueblo de Vallarta con otra hondanada de 4 1/2 leg. que sale á la vega de Cubo y Sia. Maria Rivarredonda (part. de Miranda) confinante con Cascajares, último pueblo de Briviesca, sit. en la falda de la sierra anteriormente descrita con la que enlaza las de Pancorbo, Frias y Poza. La loma cuyo curso se ha seguido desde la Brújula, es un terreno pelado sin que se encuentren ninguna especie de arbolados excepto en los valles y cañadas indicadas que abundan de olmedas y chopos: todas sus cuestras son canteras de yeso de muy buena calidad y solidez á propósito para la construcción de edificios, y su parte llana la mejor para cultivo de cereales y pastos para el ganado.

Varios son los r. que bañan el part. de que nos ocupamos: el *Oca* que nace en el de Belorado entra en este por el térm. de Castil de Peones y sigue su curso de S. á N. por Pradano, Briviesca, Quintanilla, Boque, Vileñas, Las Besgas, barrio de Diaz-Ruiz, Hermosilla, Cornudilla, Pino, Terminon, Tamayo y tocando las casas de Oña que deja á la der. se une al *Ebro*, que entra por la jurisd. de Cereceda, y sigue por la de Frias y Cilla Perliata hacia el S. Se incorporan á estos el *Molinar* y el *Omino* que nace en Hontomin (part. de Burgos), y pasa por Abajas, Castil de Lencos, Poza, Salas y Castellanos, hasta desaguar en el Oca, inmediatamente á Terminon, en cuyo punto también desemboca el *Caderechano*, el cual nace en Padrones, dirigiéndose por Aguas Cándidas, Rio Quintanilla, Hozabejas, Rucandio, Cantabrana y Benreteca. Al Omino se incorpora el riach. de *San Bernardino*, que nace próximo á Poza, y baña las inmediaciones del conv. de su nombre: nace otro riach. en Rublacedo de Arriba, se dirige por el de Abajo y Quintana Urria, á unirse con el de *Bu-ro*, bañando juntos varios pueblos hasta incorporarse al *Oca* por térm. de Hermosilla. En la jurisd. de Salinillas, Galbarros y Reinoso nace el dicho de las *Campunas*, que toma el nombre de Ronquillas (Rio-anguillas) desde Revillalcon y sigue beneficiando las tierras de la cap. del part., Aguilár, Terrazos hasta reunirse al

Oca después de un curso de 3 leg. Continuando la línea de cord. desde la Brija de Montes de Oca nace de un fuente abundante que está en la sierra de Valdeornos, un arroyo que le forman varios manantiales y desagua en el mismo a 5/4 de leg. de su nacimiento en jurisd. de Brivesca: llámase el arroyo de beber por ser de donde el pueblo se surtía antes de hacerse la fuente, para la cual se tomaron aguas de varios manantiales que hay en la misma sierra; también se llama por algunos arroyo de Valderuda, porque baja por el valle así llamado, bajando un cot. red. pertenece al monast. de monjas Bernardas de Burgos. Mas adelante, en la misma cord., a la falda del montecito del l. de Reinoso, nace una abundante fuente, que baja por Valdazo en dirección E. y con otros manantiales forman un pequeño arroyo, pero de curso perenne, que a una leg. de su origen desagua en el Oca por una hondata, sin otro nombre que el de Valdazo. Por Quintanavides y Sta. Olla pasan otros 2 arroyos en dirección S., los cuales desaguan a la 1/2 leg. de su nacimiento en el r. que baja desde Cerraton y Arraya en el par. pud. de Belorado; próximo a Piedrahíta bajan otros dos arroyos que se reunen en término de Sta. María de Invierno, los cuales dan impulso a 3 molinos harineros, uno en dicho pueblo, el otro en Piedrahíta, y otro de dos piedras en Monasterio para el cual se unen las aguas del conocido con el nombre del valle: a este se le une el que sale por la cañada de Castil de Peones procedente de la sierra de la granja de Otero bastante escaso de aguas. Siguiendo la parte de loma desde Pradano sale en jurisd. de Brivesca el titulado de Valsorda, que caminando de S. a N. entra en el r. Oca a 1/2 leg. de su nacimiento; hállese otro titulado de la Paul, que sale de una hondata de este nombre y caminando de E. a O. entra a otra 1/2 leg. en el mismo; otro dicho de Fuén-caliente, que en igual dirección y a la misma dist. también en término de Brivesca y desagua en el Oca; por Bañuelos corre el llamado Collado, que nace en término de Carrias y Castil de Carrias (part. de Belorado); se le unen algunos otros manantiales y da impulso a un molino harinero de invierno que hay en aquel pueblo; continúa en dirección E. por Valdavia y desp. de Pecezorios donde adquiere este nombre: baja hasta Quintanilla San García, en cuyo punto hay otro molino de invierno, y desagua en el Tiron, después de 4 leg. de curso. En la cañada de Vallarta se encuentran dos; el uno titulado Valde-palacio, nace en término de San García y el otro de Fuente la Teja, en la jurisd. de Vallartilla que se unen pasadas las últimas casas del pueblo y juntos dan movimiento a un molino harinero; salen a la vega de Sta. María de Rivarredonda, donde solo se les conoce con el nombre de r. Vallarta y sigue su curso por medio de Pancorbo: otra hondata en que se halla el pueblo de Zuñeda, da un pequeño arroyo que sigue de O. a E. hasta salir a la vega de Cubo donde le dan el nombre de Ruñeña, y recibiendo los de San Miguel y San Roman que bajan de la sierra de Mirabeche, se une al anterior elevando el curso indicado. El Oroncillo se forma de un manantal próximo a Fuentebureba y de las aguas que bajan de la sierra de Cascajares; al 1/4 de leg. pierde aquel nombre y toma el de Matapan, corriendo 3 leg. de E. a O. a entrar en el Oca; hay además otros muchos manantiales y arroyos sin nombre que sería prolijo enumerar y de que nos haremos cargo al hablar de los art. de los pueblos donde se pasan, limitándonos por ahora a estampar ligeramente los puentes que facilitan el paso de los mas principales ya descritos; en el Ebro no inmediato a la c. de Frias que consta de 9 arcos y una fortaleza en medio con grandes puertos en donde se coloca la fuerza de carabineros; 13 en el Oca: puente de piedra en los puntos siguientes: Castil de Peones, por donde pasa el camino real de Francia; Pradano que conllamado a las ventas ó Barrio de arriba; Brivesca en el camino los barrios y Oña, y 5 de madera en los de Quintanilla Bou, Vileña, Barrio de Diaz-Ruiz, los Barrios, Hermosilla y Pinos de Bureba; en el Molinar 4 pontones, 2 de ellos de piedra; en el Omino 3 de la misma especie y 2 de madera; en el camino de Monasterio por donde pasa al arroyo del valle una alcantarilla; 5 pontones sobre el de Matapan, uno de frente a Berzosa, 2 en término de la Vid, uno en el de Vileña, y otro en el de Solduengo; con otros muchos que dan paso a los arroyos y manantiales esparcidos por todo el territorio.

La carretera da Madrid a Bayona entra en este part. por el pueblo de Monasterio de Rodilla al que deja a la izq. a corta

dist. y a cuya salida hay un portazgo con cadena, 3 posadas y parador de diligencias: sigue por Castil de Peones donde se encuentra una casa de postas; Pradanos, la cap. del part., Cubo, que también tiene parada de postas y diligencias, y entra en el de Miranda de Ebro por la v. de Sta. María de Rivarredonda. Sesenta pasos antes de la última casa del pueblo de Cubo empieza otra cañada que se dirige a Santander, la cual pasa a corta dist. de los pueblos de Cascajares, Busto, Quintanaleja, donde hay una casa posada a con la dist., Navas, Solduengo, La Parte, Cornudilla, Pino, con dos posadas, Terminon, Tamayo, Oña y Cereceda último del part. que describimos. Hay otro camino carretero que viene de la Rioja, y pasa por Fuente-Bureba, Calzada, Berzosa, La Vid; atraviesa el Oca por el puente de las Besgas, siguiendo por los barrios de Bureba a encontrarse con dos ramales, el uno que conduce a Cornudilla a tomar la carretera de Oña y el otro hacia el O. que va por Hermosilla y Poza; entra otro también carretero por el valle de Montes de Oca a tomar la Cañada encima de Pradano, y desde Brivesca se dirige a Aguilera de Bureba, Terrazos, los Barrios, Cornudilla y sigue en vía recta para Oña. Además hay varios de herradura que llevan su dirección a diferentes puntos de la prov., figurando entre los mas principales el que cruza por las lomas a la Rioja, y tiene dos ramales uno para Haro, y otro para Sto. Domingo de la Calzada (prov. de Logroño), en cuyo primer caso se dirige, por término de Bañuelos y Brivesca que quedan a der. e izq.; sigue por San García y sale del part. a San Millan de Juarros (del de Haro); para Sto. Domingo, se toma la carretera titulada de los romanos que es de canto fijo y pasando el arroyo de Pecezorios por un puente de piedra de un arco se continúa sin hallar pueblo alguno hasta Cerezo de Rio-Tiron (part. de Belorado).

La principal ind. en este part. es la agricultura, si bien en muchos pueblos se dedican al transporte de géneros de comercio con Carro-matos. Los de Poza, Castellanos, Terminon, Bentrete, Cantabrana y Tamayo se dedican a la arriería, importando pescado fresco de los puertos de Vizcaya, y vino de tierra de Campos; los de la sierra de Frias y parte de Tovalina encuentran un recurso en la cria de ganado vacuno y de cerda, venta de frutas y leña; los de la parte del S. ó de las lomas, se dedican también a la recria de ganado mular, carneros y portear vino de Rioja. Los jornales para las labores del campo se pagan 4 rs.; una yunta de bueyes con carro ó arado 12 á 14 y de mulas 20 á 22. Se celebran en la v. de Brivesca 13 ferias en el trascurso del año, y tres mercados semanales en la c. de Frias, uno el viernes de cada semana, y 2 ferias el primero y último día de noviembre de escasa concurrencia: en ellas aparecen algunas tiendas de pasiegos, quinquilleros y ganado de cerda. Poza tiene mercado los miércoles y sábados únicamente de granos, si bien el último día suele bajar algún ganado y lino en la época de su cosecha, y dos ferias el 1.º de mayo y 8 de setiembre en las que se presentan granos, frutos del país, ganado de cerda, paños, sayales, bayetas, tiendas de géneros catalanes, quincalla y zapatería; y finalmente en Oña hay un mercado todos los martes, bien poco concurrido.

En el part. que describimos se usan algunos nombres en que se comprenden a la vez varios pueblos en el radio de 3 ó 4 leg.; se dicen *lomeses* ó de las lomas a todos los pueblos que se encuentran desde la línea del camino de Francia, por que en efecto, este va por la falda de las lomas: *Caderechanos* a los que hacía O. y N. se hallan entre Poza y Oña y con el nombre de Bureba el terreno llano que hay desde S. y falda de las lomas hasta la sierra del N.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año de 1843, fueron 46; de los que resultaron 1 absoluto de la instancia y otro libremente, 43 penados presentes y 1 contumaz. De los acusados 6 contaban de 10 á 20 años de edad, 35 de 20 á 40 y 5 de 40 en adelante; 41 eran hombres y 5 mujeres, 22 solteros y 24 casados; 25 sabían leer y escribir, de los demas no consta; 6 ejercían profesion científica ó arte liberal y 40 arts mecánicas.

En el mismo periodo se perpetraron 18 delitos de homicidio y de heridas; 8 con armas de fuego de uso licito y 1 ilícito; 4 con armas blancas permitidas y 1 prohibida; 3 con instrumentos contundentes y 8 con instrumentos ó medios ignorados.

Finalizados este artículo con el siguiente cuadro sinóptico y estado de distancias.

Cuadro sinóptico por ayuntamientos de la comarca de la población de del ejército, su riqueza im, nabile

AYUNTAMIENTOS.	ORSPADOS A QUE PERTENECEN.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.									
		VEGINOS.	ALMAS.	ELECTORES.			Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	Alcaldes pe- didos.
				Contribu- yentes.	Por capa ciudad.	TOTAL.							
Abajas.		24	79	24	1	24	28	»	»	2	4	3	»
Aguas Cándidas.		43	48	42	3	43	42	»	»	2	4	3	»
Aguliar de Bureba.		38	427	35	3	38	26	»	»	2	2	2	»
Ahedo de Bureba y S. Pedro Ruyales.		4	16	4	»	4	4	»	»	1	1	1	»
Aldea del Portillo.		15	54	12	»	12	11	»	»	2	2	2	»
Arcónada.		10	39	9	4	10	9	»	»	1	1	1	»
Bañuelos de Bureba.		52	207	48	2	50	40	»	»	2	2	2	»
Barcena de Bureba.		43	44	44	4	44	41	»	»	1	1	1	»
Barcena de los Montes.		38	454	35	4	36	25	»	»	1	1	1	»
Barrio de Diaz Ruiz.		10	40	9	2	11	9	»	»	1	1	1	»
Barrios de Bureba.		58	208	28	4	29	26	»	»	2	2	2	»
Bentrea.		30	72	28	4	29	26	»	»	1	1	1	»
Berzosa de Bureba.		57	429	40	2	42	36	»	»	2	2	2	»
Bribiesca.		543	2,064	249	49	268	235	»	»	8	8	7	»
Buzo.		8	47	7	4	8	7	»	»	4	4	4	»
Busto.		425	484	60	6	66	60	»	»	4	4	4	»
Cabredondo.		7	27	7	»	7	6	»	»	4	4	4	»
Calzada de Bureba.		24	87	47	4	43	42	»	»	2	2	2	»
Cameo.		54	469	47	3	50	50	»	»	4	4	4	»
Cantabrana.		61	204	54	4	55	51	»	»	4	4	4	»
Carcedo de Bureba.		48	62	47	4	48	47	»	»	1	1	1	»
Cascajares de Bureba.		51	467	46	3	52	46	»	»	1	1	1	»
Castellanos de Bureba.		16	54	15	4	16	15	»	»	1	1	1	»
Castil de Lencenes.		33	448	32	2	34	32	»	»	1	1	1	»
Castil de Pooenes.		66	234	60	5	65	53	»	»	4	4	4	»
Cereceda.		20	78	12	»	12	9	»	»	1	1	1	»
Cillaerlata.		44	147.	38	4	42	38	»	»	1	1	1	»
Cornudilla.		36	403	36	»	26	26	»	»	1	1	1	»
Cubo.		406	446	78	2	80	76	»	»	4	4	4	»
Frias y sus barrios.		201	790	134	6	137	126	»	»	6	6	6	»
Fuente Bureba.		40	447	40	»	40	36	»	»	2	2	2	»
Galbarros.		44	35	43	»	43	42	»	»	4	4	4	»
Grisaleña.		70	204	47	3	50	44	»	»	2	2	2	»
Hermosilla.		36	136	36	4	37	35	»	»	2	2	2	»
Hozabejas.		42	35	42	4	43	42	»	»	1	1	1	»
Laparte de Bureba.		46	484	38	2	40	37	»	»	2	2	2	»
Las Besgas.		36	439	36	4	37	35	»	»	2	2	2	»
Lavid de Bureba.		51	482	49	3	52	48	»	»	4	4	4	»
Leuces.		38	446	35	3	38	34	»	»	2	2	2	»
Lermilla.		44	56	43	4	44	42	»	»	1	1	1	»
Marçillo.		15	55	14	1	15	14	»	»	2	2	2	»
Molina del Portillo de Busto.		20	84	20	3	23	19	»	»	1	1	1	»
Monasterio de Rodilla.		462	522	114	8	149	102	»	»	4	4	4	»
Moviila.		8	34	7	1	8	7	»	»	2	2	2	»
Navas de Bureba.		32	94	30	2	32	29	»	»	2	2	2	»
Ojeda.		6	24	6	»	6	5	»	»	2	2	2	»
Oña y sus Granjas.		425	498	90	6	96	90	»	»	4	4	4	»
Padrones.		34	409	32	2	34	30	»	»	2	2	2	»
Peuches.		42	45	41	4	42	41	»	»	2	2	2	»
Piedrahita de Juarros.		18	76	16	4	17	15	»	»	2	2	2	»
Piernigas.		28	72	27	4	28	27	»	»	2	2	2	»
Pino de Bureba.		30	416	30	»	30	29	»	»	2	2	2	»
Poz de la Sal.		251	2,006	308	3	314	300	»	»	4	8	4	»
Pradano de Bureba.		72	259	65	4	66	55	»	»	4	4	4	»
Quintana de Bureba.		24	76	24	»	24	22	»	»	2	2	2	»
Quintana Elez.		25	410	22	3	25	24	»	»	2	2	2	»
Quintana Opio.		46	63	43	2	45	43	»	»	2	2	2	»
Totales.		3,376	12,966	2,303	123	2,462	2,190	56	45	127	56	144	»





Continúa el cuadro sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente a la población de riqueza imponible y las

AYUNTAMIENTOS.	ORISADOS A QUE PERTENECEN.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.									
		VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES.			Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alcaldes pa- cíacos.
				Contribu- yenes.	Por cape- didad.	TOTAL.							
Suma anterior. . . . .		3,376	42,966	2,303	423	2,462	2,490	50	14	127	56	444	»
Quintanarroz. . . . .		43	52	44	4	45	44	4	»	»	4	3	»
Quintanaurria. . . . .		44	56	42	4	43	42	4	»	»	4	3	»
Quintanavides. . . . .		88	324	74	3	77	74	4	4	4	4	4	»
Quintanilla Cabo Roja. . . . .		40	30	40	»	40	9	4	»	»	4	3	»
Quintanilla Cabo Soto. . . . .		43	48	42	4	43	42	4	»	»	4	3	»
Quintanillalón. . . . .		30	94	28	»	30	28	4	»	»	4	3	»
Quintanilla San García. . . . .		444	476	400	»	402	95	4	4	4	4	5	»
Aevilla Alcon. . . . .		42	27	44	4	42	44	4	»	»	4	3	»
Revillagodos de Bureba. . . . .		47	68	45	»	47	45	4	»	»	4	3	»
Reinoso. . . . .		35	414	35	»	35	34	4	»	»	4	3	»
Río Quintanilla. . . . .		42	48	42	4	43	42	4	»	»	4	3	»
Rejas. . . . .		56	200	54	»	56	54	4	4	4	4	4	»
Rubledo de abajo. . . . .		30	79	26	3	29	26	4	»	»	4	3	»
Rubledo de arriba. . . . .		44	30	42	4	46	8	4	»	»	4	3	»
Rucandío. . . . .		42	36	42	»	42	44	4	»	»	4	3	»
Salas de Bureba. . . . .		444	444	87	»	89	80	4	4	4	4	5	»
Salinillas de Bureba. . . . .		20	57	20	»	20	20	4	»	4	4	3	»
San Pedro de la Hoz. . . . .		7	15	6	4	7	6	4	»	»	4	2	»
Santa María del Invierno. . . . .		28	86	26	»	28	26	4	»	4	4	3	»
Santa Olalla de Bureba. . . . .		38	444	35	4	36	35	4	»	»	4	3	»
Solas de Bureba. . . . .		22	63	22	»	22	22	4	»	»	4	3	»
Solduengo. . . . .		29	90	26	»	28	25	4	»	»	4	3	»
Soto de Bureba. . . . .		43	34	44	»	43	44	4	»	»	4	3	»
Tamayo. . . . .		25	89	24	»	26	24	4	»	»	4	3	»
Terminou. . . . .		26	102	25	4	26	23	4	»	»	4	3	»
Terrazos. . . . .		44	49	46	»	48	46	4	»	»	4	3	»
Valdazo de Bureba. . . . .		24	71	49	»	34	49	4	»	»	4	3	»
Valdearnedo. . . . .		9	30	8	4	9	8	4	»	»	4	3	»
Vileña. . . . .		44	450	39	3	42	39	4	»	»	4	3	»
Vallarta. . . . .		84	300	69	3	72	69	4	4	4	4	4	»
Zuñeda. . . . .		44	435	40	3	43	40	4	»	»	4	3	»
Totales. . . . .		4,409	45,502	3,244	473	3,444	3,065	88	49	492	88	289	»

NOTA. La contribucion de culto y clero, comprendida en el total de las que presenta este cuadro, sale para toda la pro-  
rs. vn. 92,990 que da 24 rs. 3 mrs. por vec. y 6 rs. por habitante.

diclio partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, contribuciones que se pagan.

REEMPLAZO DEL EJERCITO.										RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.			
Jóvenes varones alistados de edad de										Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	Total.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitantes.	Tanto por 100 de la riqueza.
18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	Total.	Curso de sold. en una qta. de 25,000 hombres									
215	164	197	115	126	138	88	1,089	»	4.072,147	460479	321,200	2.583,128	451,386				
1	»	2	1	2	2	»	8	0'1	34,259	46	200	34,505	4,060	51 18	20 43	3'07	
2	»	1	»	»	»	»	7	0'1	28,678	782	266	29,720	4,155	32 22	20 24	3'89	
5	4	3	2	5	»	3	24	0'9	425,038	3,804	16,950	445,792	8,248	94 5	25 19	5'66	
4	»	»	»	»	»	»	2	0'1	34,790	528	400	35,718	975	92 47	32 17	2'73	
2	1	»	»	2	4	»	6	0'1	48,472	362	»	48,334	872	67 3	18 6	4'63	
4	1	1	1	2	2	»	8	0'3	77,899	646	4,860	80,375	2,621	37 24	27 30	3'26	
13	10	5	4	6	3	3	44	1'5	338,372	40,886	16,880	366,138	18,169	429 19	38 5	4'96	
4	1	1	1	»	»	4	4	0'4	33,203	260	»	33,463	954	79 47	35 41	2'85	
2	1	1	1	»	»	»	4	0'1	47,190	810	»	48,060	2,238	131 22	32 31	4'66	
2	1	2	1	1	1	1	8	0'2	64,844	648	200	42,632	2,207	63 2	49 30	3'82	
4	1	1	1	1	1	1	13	0'1	22,475	406	4,990	24,571	4,378	444 28	28 24	5'64	
4	2	4	4	3	2	2	24	0'5	91,535	4,758	5,720	99,043	5,268	94 2	26 33	5'32	
3	2	2	2	2	1	1	12	0'3	52,165	976	890	53,941	3,342	444 43	42 40	6'20	
4	1	2	1	1	1	»	6	0'4	34,058	378	600	35,036	4,069	76 42	35 32	3'05	
4	1	1	1	1	1	1	2	0'3	14,544	704	260	15,548	4,454	421 6	40 13	9'35	
7	6	3	2	4	3	4	26	1'2	82,574	4,694	12,910	100,178	12,239	407 33	27 25	42'32	
2	1	2	1	2	»	»	8	0'2	40,958	494	4,060	42,512	4,837	94 29	32 8	4'32	
4	»	»	»	»	»	»	2	0'1	14,783	152	»	14,925	423	60 45	28 7	3'55	
4	2	2	4	2	5	»	16	0'2	40,961	2,584	4,460	45,005	10,877	388 46	426 46	72'49	
3	2	1	1	»	»	»	7	0'4	82,901	448	4,600	84,949	2,605	68 22	48 3	3'07	
2	2	4	6	»	1	1	15	0'2	64,842	560	»	65,402	4,605	72 32	25 46	2'45	
2	1	3	4	3	2	1	16	0'2	16,346	724	»	17,070	2,274	98 44	25 9	43'32	
4	1	1	1	1	1	1	4	0'4	25,951	234	260	26,445	964	74 5	31 3	3'65	
4	2	4	2	1	2	1	15	0'3	14,744	2,284	8,270	24,568	2,361	402 45	25 22	40'42	
4	3	2	1	1	2	1	14	0'2	45,132	4,030	6,670	22,832	2,267	87 7	22 8	9'93	
»	»	1	1	1	4	»	6	0'3	16,023	280	»	16,303	4,701	121 17	34 2	10'43	
4	»	2	2	4	2	»	8	0'2	54,325	384	200	54,909	2,194	104 11	30 29	3'99	
»	»	»	»	»	»	»	12	0'1	13,048	324	»	13,372	538	48 23	47 32	4'02	
3	2	4	5	2	2	1	17	0'4	51,099	»	2,400	53,499	3,300	75 5	22 5	6'42	
6	5	6	5	3	3	4	29	0'9	444,870	4,040	600	449,510	8,761	104 40	20 7	5'86	
4	4	2	1	1	1	1	14	0'4	149,408	4,438	4,060	122,006	4,703	444 24	34 28	3'85	
300	249	259	202	172	193	107	1,452	4'4	5.850,620	203273	403,810	6.457,703	564,222	127 40	36 7	8'69	

vinca, á razón de 4'44 por 100 del total de la riqueza imponible, á cuyo respecto corresponde é este partido la suma de

BRIVESCA, cab. de part. jud.	
3	Barrios de Bureba.
11/2	2 Berzosa.
21/2	2 1 Busto.
4/2	3 1 11/2 Cameno.
5	21/2 31/2 3 5 Cantlabana.
11/2	5 3 4 2 5 Castil de Peones.
21/2	3 1 1 2 51/2 4 Cubo.
3	3 41/2 1/2 21/2 31/2 41/2 1 Cascajares.
5	31/2 4 21/2 5 21/2 61/2 3 2 4/2 Frias.
41/2	31/2 1 2 1 0 3 1 2 5 Grisoñea.
41/2	41/2 4/2 1 1 41/2 3 11/2 1 1/2 1 La Vid.
3	31/2 5 51/2 31/2 5 11/2 51/2 5 1/2 8 4 1/2 11/2 Monasterio de Rodilla.
5	21/2 4 4 5 1 6 5 4 1/2 2 5 4 7 Oña.
1	31/2 21/2 31/2 41/2 6 4/2 31/2 1 6 21/2 24/2 2 6 Prádanos de Bureba.
4	11/2 4 4 41/2 41/2 5 5 4 1/2 31/2 1 4/2 4 6 2 4 Poza.
21/2	3 4 5 3 6 1 5 4 1/2 71/2 4 41/4 1 61/2 1 4/2 4 Quintanavides.
21/2	41/2 2 21/2 11/2 6 4 2 3 5 1 2 5 61/2 3 1/2 6 5 Quintanilla San Garcia.
24/2	11/2 3 3 3 21/2 21/2 41/2 3 41/2 2 4 2 2 3 2 4/2 2 2 5 Rojas.
4	41/2 4 4 41/2 1 54/4 5 4 4/5 3 4 2 31/2 4 11/2 4 1 4 Salas de Bureba.
21/2	41/2 2 2 41/2 51/2 1 11/2 21/2 3 1 41/2 5 6 3 1/2 51/2 5 4 Vallarta.
71/2	8 9 40 8 81/2 6 40 104/2 42 9 4/2 9 41/2 3 5 40 5 41/2 7 4/2 40 Búrgos, cap. de prov., dióc., aud. terr. y c. s.
494/2	50 51 524/2 50 51 48 52 5524/2 51 541/2 51 47 47 51 441/2 50 47 42 471/2 501/2 52 42 Madrid.

**BRIVIESCA:** v. con ayunt., cab. del part. jud. de su nombre, adm. de rent. y correos en la prov., dic. aud. terr. y c. de Burgos (7 1/2 leg.).

**SITUACION Y CLIMA.** Se halla en un llano al pie de la cuesta que forman del Rosario que le dá forma por la parte O.; la combaten los vientos NE. y S. constituyendo su CLIMA bastante saludable, sin que se padezcan otras enfermedades que las propias al cambio de la estación.

**INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS.** Consta la pobl. de 600 CASAS de 2 pisos, bien distribuidas interiormente y formando varias calles rectas, espaciosas, limpias, bien empedradas y cómodas, con buen alumbrado de faroles de rebervero establecido desde el año de 1841. Hay 2 plazas: la mayor, de figura cuadrada tiene soperas, embaldosados, los que se hallan entre O. y S. y los que forman el pórtico de la igl. de San Martín y casas, están empedradas solamente; en ella se encuentra además de la igl. referida la casa municipal, la cárcel, el peso, la carnicería y una buena fuente de hermosas aguas con 4 caños fijados en una concha colocada sobre un pilador de 4 1/2 varas de alto. Tiene un pósito ó banco de labradores con 1000 fan. de trigo, las cuales sirven para socorrer en tiempo de sequera á los labradores de la v. y pueblos inmediatos. Hay 3 hospitales: el llamado de Peregrinos ó Santa María la Mayor sit. estramuros de la pobl. hacia el S., se halla en el día sin uso, porque, destinado á hospital militar y cuartel durante la pasada guerra, está casi todo destruido por su interior; ascienden sus rent. á 368 rs. que percibe y gasta la junta de beneficencia. El titulado de Cartujos, es fundación de Doña Mencia Fernández de Velasco, dejando por su patrono al Excmo. Sr. Duque de Frias; tiene 6 camas para los enfermos pobres del pueblo y un capellan que vive en el mismo edificio. sus rent. ascienden á 12,714 rs. 23 mrs. procedentes de varias fincas rústicas, urbanas, y censos; y el presupuesto de gastos á 45,952 rs. 22 mrs. empleados en la forma siguiente: 7,031 rs. 30 mrs. por viveres, utensilios y combustibles; 745 gastos de botica; 198 por el reparo de camas y ropas; 599 rs. 48 mrs. para sueldo de los facultativos, enfermeros y sirvientes; 4,669 los de la administradora y mayordomo recaudador; 50 por gastos de escritorio; 925 rs. 10 mrs. para cubrir las cargas del establecimiento; 2,481 rs. 32 mrs. destinados al culto y clero y 1,350 á gastos generales. El otro hospital conocido con el nombre de las Viejas, por ser cuailid indispensable para entrar en él, además de la de nobres y viudas ser de edad; le fundó y le dotó D. Pedro Ruiz de Briviesca en el año de 1513. Por mas de 20 años no se conoció que hubiesen las dificultades que los anteriores habian encontrado con el valor que inspira una obra de caridad y justicia, planteó el establecimiento y colocó 7 ancianas de las mas necesitadas de la v., ordenando que sus rentas se invirtiesen esclusivamente en sostenerlas: desde dicho año continúa en la misma forma, pero sin hacer las mejoras de que es susceptible y que podian esperarse despues de vencida la principal dificultad: las rent. con que cuenta se elevan á 5,884 rs. 0 mrs., y sus gastos á la misma cantidad. Hay además 7 obras pias fundadas por particulares con el laudable objeto de socorrer á los pobres del pueblo cuyas rent. y presupuesto de gastos verán nuestros lectores en el estado general de beneficencia, que figura en el art. de Burgos. Cuenta 2 escuelas de instruccion primaria para niños y niñas, pagadas por los fondos de propios: á la primera concurren 200 alumnos á quienes se enseña á leer, escribir, contar, gramática castellana, geografía, historia y dibujo lineal, percibiendo su maestro 12 rs. diarios: á la segunda, cuya maestra tiene 7, asisten 170 niñas, que además de las labores propias de su sexo tambien aprenden á leer, escribir y contar. Hay 2 igl. par. una de ellas colegiata de San Martín. El edificio de la colegiata sit. al S. de la v. se compone de 3 naves de bastante claridad y regularmente acabadas; tiene en la techada 3 puertas cada una en su nave y sobre las laterales se elevan 2 torres, que ninguna ha llegado á concluirse conforme al diseño trazado en el plano por la escasez de fondos de fáb., solo la de la izq. fue rematada con pizarra en punta. Lo notable en esta Sta. Iglesia es una capilla de órden gótico propia de los marqueses de So-praga, que se halla al estremo de la nave de la der. por su magnifico arce de entrada, el gusto de sus adornos y primor del trabajo: el altar es todo de nogal, muy rico en está-

tuas y todo género de adornos, bajos relieves y arabescos; se ejecutó su primer cuerpo en el siglo XV por Pedro Lopez de Gamiz, vec. de Miranda de Ebro y Diego Guillen; el segundo cuerpo el final deshacen el mérito de toda la obra, porque disian mucho del singular que en el primero se advierte; tras del altar mayor de la igl. hay una capilla fundada y dotada por los SS. marqueses de Torre-Soto con varias concesiones y privilegios que para ello lograron, siendo entre otras el de cederse para renovar todos los jueves y las mismas indulgencias, que visitando las igl. de Roma: esta colegiata, de las primeras de España se ha reformado en su totalidad sin quedar mas del antiguo edificio que la capilla expresada: el corosté á piso llano, con un buen órgano y sillería en dos órdenes trabajada con sencillez, pero de bastante hermosa y regularidad: en la sacristía se encuentran los retratos de varias dignidades que fueron arcejanos de esta Sta. Iglesia, magistrados y algunos ob.; tales son el Sr. D. Osesimo de Salamanca, que obtuvo la mitra de Burgos; D. Primo Feliciano Maun, cuyos talentos y sublimidad de ingenio le hicieron memorable: fue nombrado obispo de la de Monte Rey en tiempo del Sr. Carlos IV, y poco antes de morir, arz. de Burgos: era natural de la v. de Tamarón 6 leg. de la cap. de la prov. y nació en el año de 1760; y entre otros varios cuadros, el de Ntra. Sra. con el niño, que es un medio de los justos deteriorados se conoce ser de Murillo, y un altarito portátil de los llamados de campaña con la adoracion de los Magos en el centro, y la anunciacion y circuncision á sus costados, pintura antigua en tablas, pero muy bien concluidos: hay además una custodia de plata maza sobredorada de mas de una vara de alto, regalo debido á la beneficencia del Sr. marqués de Torre-Soto: está perfectamente trabajada y llena de piedras preciosas, calculándose su valor en 800,000 rs.: en el año de 1837 se mandó llevar por órden superior á la cap. de la prov., donde se conservó como una de las bellezas artísticas de su clase, hasta que en el de 1811, el ilustre ayunt. en estremo celoso de hermosear la v. y de promover sus mejoras la reclamó y le fue devuelta bajo su responsabilidad. Sirven el culto par. un párroco, que lo es el prior de la colegiata y un sacristán, habiendo además un capitulo compuesto de un arcediano, que ocupa la 2.ª silla en el coro de Burgos, con jurisd. en los pueblos siguientes: Alcocer, Bañuelos, Berzosa, Cascajares, Foncea (prov. de Logroño), Loranquillo, Quintana Loranca, Quintanilla del Monte, Reinoso, Revilla, Aleon, Valdeazo, Valhercenas y Temiño, y el derecho de proveer sus beneficios en 4 meses del año; 18 prebendas, canónigos y racioneros por mitad, si bien se hallan reducidos en el día á 9 por haber dispuesto el Gobierno no se provean las vacantes que resulten; 2 sacristanes y un organista que ha de ser clérigo, cuyas plazas se dan por oposicion; Hay tambien un tribunal eccl., cuyo juez es provisor y vicario general del arcediano; fiscal, notario y alguacil. La otra par. cuyo pórtico ya hemos dicho forma parte de los soperales de la plaza mayor, es de construcción gótica con 3 naves, el coro alto y un órgano de poco mérito: al lado del Evangelio hay una capilla llamada de las Viejas y fundada por D. Pedro Ruiz de Briviesca: al de la Epistola en el hueco de la pared está el sepulcro y estatuas de los fundadores, de piedra de litografía, muy abundante en las colinas, al O. de la v. y preferida á la extranjera segun los ensayos hechos por inteligentes: la del varon está revestida de todas armas, trabajada con tanta delicadeza, que no puede menos de llamar la atencion á todos los que la visitan: á la entrada de esta capilla en el altar de Ntra. Sra. del Amparo hay una laminita en bronce perfectamente concluida que representa un crucifijo con una Magdalena al pie de la cruz: está servida por 6 beneficiados de racion entera, uno de ellos con la cura de almas y 3 medios racioneros; un sacristán, organista y 3 acólitos nombrados por el cabildo. A 4/5 de leg. O. hay un conv. de frailes de la orden de San Francisco, que se halla arruinado en su mayor parte. Otro de religiosas de Sta. Clara tambien ha padecido considerablemente en la última guerra por haberse destinado á cuartel y destruido todo el edificio que ocupaba la comunidad, motivo por el que las 13 monjas que cuenta viven en una casa particular. Este conv. fue fundacion de la Sra. Doña Mencia de Velasco hermana del condestable de Castilla, habiendo dispuesto en su testamento otorgado en el locutorio de monjas de Medina de Pomar, se edificase con arreglo á los planos formados, para lo cual dejó los fondos necesarios. El altar ma-

por compuesto de 4 cuerpos se principió en el año de 1523 habiéndose ajustado en 10,600 ducados por Diego Guillén quien no pudo concluir la y si Pedro Lopez de Gamiz: su altura original á la nave de la igl. y todo él es de nogal sin dorar con infinidad de estatuas, bajo relieves, y arabescos siendo muy difícil hacer una descripción minuciosa y detallada por la variedad y belleza de objetos que se notan; los arabescos de las pilastras, que son numerosos, pueden compararse con los celebrados tan justamente de Rafael en el Vaticano: la invasión francesa respetó este primer de escultura, puesto que encerrándose en esta igl. los prisioneros, se mandaron poner cortinadas que impidiesen aproximarse al altar; en el día está destinado á almacen y por no haberse tomado las precauciones necesarias irán algunas piezas de la parte baja. La igl. es una cruz latina de altura considerable y consta de dos cuerpos que así como la bóveda, son de piedra de sillera finamente trabajada. El segundo cuerpo y la bóveda, ocultan su mérito bajo la capa de cal con que se descubrió por un hermano lego que servía de mayordomo á las monjas, suponiendo que estaría la igl. mejor blanqueada, que con el color natural de la piedra. La tribuna de los duques de Frias antiguos señores de la v., sostenida por dos bellísimas columnas de jaspe verde; y á la salida del presbiterio un panteón de lo mismo, encarnado del país, sin otro mérito que la magnitud de la piedra que le cubre; un San Diego de Alcalá en la capilla del lado de la Epístola y el arco del coro por el singular capricho con que están puestas sus dovelas, son los principales objetos que llaman la atención de los curiosos é inteligentes.

Toda la v. está cercada de tapias de canto sin labrar y hechas con tierra de poca resistencia, excepto hacia la parte O. donde se halla la huerta de las monjas, cuyas paredes mas elevadas son de buena piedra y fuerte argamasa: á dist. de un tiro de pistola O. se encuentra el campo santo poco capaz y pesadamente construido: entre N. y E. hubo un torreón llamado vulgarmente el Alcázar, último vestigio de la fort. en que D. Juan I celebró Cortes en 1388, ordenando entre otras cosas, que los primogénitos de los reyes de Castilla se llamasen *Príncipes de Asturias*. El poco cariño á estas antigüedades, que recuerdan dias de gloria, y el considerar inútil este edificio que el tiempo y las continuas guerras con nacionales y extranjeros habian respetado, determinó á los hab. á destruirlo en 1832, conservando únicamente sus ruinas. Hay tambien 3 paseos, hermosos é notablemente; con especialidad el llamado la *Taconera*, al cual concurre toda la pobl. por hallarse resguardado del viento N.: en el año de 1844 se le dió una estension considerable, se arregló el piso, se hicieron paredes y una escalera que comunica al dicho de la isla.

**TÉRMINO.** Confina por N. Aguilar de Bureba; E. Cameno y Quintanilla San García; S. Bañuelos, Pradano de Bureba y Valdazo; O. Revillalcoen y Quintana Bureba, dist. todos de 4/2 á 2 1/2 leg. Se encuentran en él las granjas siguientes: Juan Cardena, Corval de Urrutia, Valdealvin y, Valcabrera, Valde-escabado, Valde Sta. Ines, Corral de los Frailes; el cot. red. de Val de Irueda, propio del monast. de las Huellas, con un montecillo de carrasca y una pequeña igl. deruida que sirve para guardar paja y leña; y 2 despobl. hácia O. llamado el uno Pecezorios, que aun conserva los cimientos de algunos edificios, y el otro Quintanilla la Yezma, dist. 4 1/2 leg. de la villa.

**CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO.** La mayor parte es de cuesta, valles y lomas, aunque de poca elevacion, excepto la pequeña veza en que la v. está sit. que en países menos quebrados mereceria el nombre de valle: hácia el N. es arenisco; por el E. y S. arcilloso y yesoso, y por el O. pedregoso, en su mayor parte destinado al cultivo de cereales y viñedo. Baña el término el r. Oca, que pasa por una de sus calles; tiene á puentes de piedra con un solo ojo; el titulado el *Palomar*, sobre el cual pasa un ramal que arranca desde la calle Mayor para la salida de Burgos y enlaza con el camino real á medio cuarto de la leg.; consta de 56 pies de long. 44 de lat. y 25 de altura; se construyó en el año de 1620 hallándose en buen estado de conservacion: sobre el que llaman puente nuevo, edificado en 1792 pasa la carretera de Madrid á Bayona; y el otro dicho de San Pedro Mártil, por donde tambien va la carretera, fue construido en 1620. Las aguas del Oca dan impulso á 7 molinos harineros de 2 ruedas; uno de

ellos sit. sobre el camino que se dirige por la calle del Rio. Nacen ademas en el término varios arroyos que son *Fuente Caliente*, á poco mas de 1/4 de leg.: el *Valserda* á 3/4, tiene 2 puentes de madera sin aspás y en mal estado: *Val de San Francisco* á 1/4 con otro puente de piedra construido en 1650 por el que pasa un ramal de camino que se une al de Burgos, titulado de San Andrés, cuyo nombre á veces se da tambien al arroyo: consta de 22 pies de long., 45 de lat. y otros 43 de altura; el de *Valderrueda* con 2 puentes, 2 de madera hechos en 1818 y 1822, y el otro de piedra de 2 arcos edificado en 1807: tambien se llama este arroyo el *Beber*, porque hasta que se hizo la fuente de la v. sirvieron sus aguas para los usos del vecindario; *La Pauli*, que bastante escaso de agua, atraviesa la carretera por una alcantarilla, yendo á desaguar, como todos las demas arroyos, al Oca, á poco mas de 1/4 de leg. de su origen; y ultimamente el *Rouguilas*, cuyo primer nombre es el de *Campañas ó Campiñas*.

**CAMINOS Y CORREOS.** Pasa por esta villa la carretera que conduce de Madrid á Bayona; los demas caminos son locales y de herradura; tiene adm. de correos dependiente de la de Burgos y se recibe todos los dias la correspondencia.

**PRODUCCIONES:** abunda en las de toda clase de cereales, frutas y vino de mala calidad, pero abundante; ganado lanar y el necesario para las labores del campo; caza de liebres, perdices, codornices y conejos; y peaca de cangrejos en abundancia algunos peccetos y anguila pequeñas.

**INDUSTRIA Y COMERCIO.** Hay 7 molinos harineros de 2 ruedas, varias tiendas de telas y otras de paños de Ezcar y Slo. Domingo de la Calzada, de todas calidades y precios equitativos: el comercio consiste únicamente en el tráfico de granos, paralizándose cuando no hay comisiones. Se celebran 13 ferias, si bien solo 2 de ellas merecen particular mención; puesto que las restantes se diferencian poco de los 3 mercados semanales: son aquellas las de Santiaugo y San Mateo, muy concurridas de toda clase de ganados y otros muchos géneros, habiéndose dispuesto por la municipalidad desde el año de 1844, que 4 dias en cada una, fuesen libres de alcabala todos los que se expendiesen á fin de estimular la concurrencia.

**POBLACION:** 513 vec., 2,064 alm. CAP. PROD.: 6,205,400 rs. IMP.: 668,624. CONTR.: 420,952 rs. El presupuesto de gastos municipales asciende á 42,000 rs.; y se cubren con el prod. de los ramos arrendables que importan sobre 26,000, y el resto por repartimiento entre los vec. Tiene unos 6,000 fan. de tierra concejil de ínfima calidad, que se dejan al arbitrio de los hab., pues hay en esta v. la costumbre particular de poder todo vec. meter en labor el terreno que le parece, sin que por ello pague renta alguna: este derecho lo adquieren las viudas, pero no los hijos, perdiéndose tambien variando de domicilio ó fallecimiento de uno de estos conyugos, si así no es permitido llamarlos, al año los jornaleros ó labradores y pican las tierras que el difunto ocupaba antes de que pasen á otro vecino.

**HISTORIA.** Es Briviesca una de las pobl. que conservan menos corrupto el nombre por el cual la conocieron los escritores del imperio romano. Plinio, Ptolomeo y el autor del Itinerario, atribuido á Antonino Augusto han dejado memorias de *Birbesca*, de donde paccha ha sido la degeneracion en *Briviesca*. Era, según el primero, una de las dos c. principales de los *autrigones*, que acudían á ventilar sus pleitos al cony. juridico de Clunia. Ptolomeo la coloca tambien en esta region á los 42° de long. y á los 43° de lat.: en las diferentes ediciones de este geógrafo se lee *Burvesca*, *Virvesca*, *Virbesca* y *Burbesca*. El Itinerario no solo la ofrece como mansion ó lugar de descanso; sino que en ella se hacia la particion de dos calzadas distintas: una que iba de Astorga á Tarragona por Ezcaray; y otra que, tomando la izq. se dirigia por Foncaea á Briones, donde paraba el Ebro. No es tan histórica en la antigüedad esta pobl.; viniendo á sonar muy tarde en nuestras crónicas. Cuenta la entre las muchas conquistas del rey Alfonso, yerno de Pelayo; y aunque gran numero de ellas volvieron al poder de musulmanes, no consta sucediese esto de Briviesca; debiendo entenderse mas bien cabalgadas que conquistas las que hicieron despues sobre esta parte de España, donde nunca puede decirse tuviesen un estable y verdadero dominio. Coasta que este país se hallaba pacífico en la posesion de los cristianos por los años de 4034 habiendo hecho el rey D. Sancho de Navarra un camino por él, en busca de seguridad y comodidad para la peregrinacion

á Santiago. En la desastrosa guerra de los hijos de Sancho García, rey de Navarra y Fernando de Castilla, dicen algunos escritores haber sostenido este ser suya la comarca de Brivesca y parte de la Rioja, por antiguas escrituras que así lo declaraban; y que aquel se quejaba de haber recibido notable agravio en la división del reino de su padre; pero, atendiendo al monge de Silos, escritor coetáneo, vemos fueron más graves las causas de aquella deplorable guerra, deplorables como ella misma, rivalidades y enconos de entre hermanos; prisiones entre sí mismos y aun conatos de fratricidio, antes de acudir á las armas de un modo descubierdo. Diráse tal vez que por muerto García en la batalla de Atapuerca, el día 4.º de setiembre del año 1084 (fecha con que no ha de convenirse quien siga á los mas de los historiadores generales de España, que sin razón se han desviado de lo que resulta del Silense y de los anales de Compostela) agregó á su corona D. Fernando estas posesiones que tenía el navarro, privando de ellas á su hijo y sucesor D. Sancho; pero estando en su posesion García antes de su muerte, de tener esta posesion alguna parte en aquella guerra, indicaría de cierto modo agresion en D. Fernando, indicaría mas culpabilidad suya en aquellas desgracias que el de Silos atribuye en su totalidad al mismo que hubo de ser su victima, D. García. No es preciso creer que la posesion de estas comarcas motivase la guerra, porque habiéndolas hecho entonces suyas D. Fernando, las retuviese en su poder. Don Sancho, á quien se llamó el de Peñalen, (decir los mismos historiadores haberlas vuelto á su corona, por los años de 1067. Aseginado este rey por los de su corte en el año 1076 vino otra vez Brivesca á incorporarse con Castilla, pues ocupada la Navarra por los reyes Alfonso VI y Sancho Ramirez de Aragon, este fue aclamado por los naturales por su rey, y aquel se contentó con extender los limites de su estado por la Rioja hasta el Ebro. Cuenta Mariana (tomo 6.º pág. 400) á Brivesca entre las 3 v. que refiero haber dado el rey D. Alonso al Cid, por juro de heredad, en el año 1080. Por tierras de Brivesca entró hasta Búrgos el rey de Navarra, D. Sancho el Sábido, el año 1157, en principios de los reinados de D. Sancho de Castilla y D. Fernando de Leon para vengar agravios recibidos; y habiéndose retirado sin tardanza, á su vez, entró en la Rioja el ejército Castellano, mandado por D. Ponce, conde de Minerva, que agraviado por el rey de Leon se habia pasado á Castilla; cuyo rey le confió la guerra de Navarra. No tardó el navarro en recuperar á Brivesca; pero D. Alonso VIII de Castilla logró unirle pertuntamente á su corona poco antes de la paz y amistad que firmó con D. Sancho en 1179. Tenia el gobierno de Brivesca y otras pobl. en nombre del rey de Castilla y por su mandado, como resulta de las escrituras de aquel tiempo, D. Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya, que en riquezas, prudencia y autoridad, sobrepajaba considerablemente á las demas grandes de Castilla. El rey de Navarra D. Theobaldo II, luego que llegó á su mayor edad, pretendió recobrar esta v. y las demas posesiones de que habian sido despojados sus ascendientes por los reyes de Castilla: contaba para ello con el auxilio de D. Jaime de Aragon, con quien habia formado alianza contra sus respectivos enemigos, con pocas excepciones, el año 1254; mas vino tambien á firmar paz con el castellano en 1255 sin verificarlo; aunque adquirió por donacion de este para durante su vida, las v. de San Sebastian y Fuenteserrahia, con todas sus rent. de mar y tierra. Brivesca se entregó con Navarrete, á D. Enrique, cuando determinó pasar con los suyos á Búrgos, en busca de su competidor D. Pedro (año de 1266). Se habia hecho merced de esta v. á la mencionada c. de Búrgos, y D. Enrique, recompensando á esta c. con la v. de Miranda de Ebro, dió á la de Brivesca á Pedro Fernandez de Velasco, su camarero mayor. Juntáronse Cortes en Brivesca á principios del año 1388, por haber epidemia en Búrgos. En estas Cortes se impuso un tributo que comprendia á todos los hidalgos y aun á los eccl.: estas clases privilegiadas, tociénndo, lamentar las consecuencias de esta disposicion, abriendo el caplar para lo sucesivo, lograron dejarla sin efecto; habiendo de acudirse á otros medios para subvenir al apuro en que se hallaba el rey D. Juan. Se establecieron en estas cortes leyes muy importantes para el bien del Estado, las cuales en gran parte se hallan insertas en la Nov. Recop. Algunos afirman haberse creado en estas mismas Cortes al infante D. Enrique, principe de Asturias; sentándole

su padre en un rico trono, poniéndole un manto de púrpura, sombrero en la cab., en la mano der. una vara de oro, y dándole paz en el rostro; segun otro fue en Palencia donde se plantés el estido de que el primogénito de los reyes de Castilla se titulase principe de Asturias, al remedo de los ingleses, que llaman á los suyos principes de Gales; esto se verificó despues de las Cortes de Brivesca, cuando se celebraron en aquella c. los esposales de la hija del duque de Leicester con el infante D. Enrique, y nosotros nos atenemos á esta asercion.

Escudo de armas de Brivesca ostenta 3 calles rectas que lo atraviesan, y á su pie un r.

Ha producido hombres de mérito esta pobl., debiendo citarse el ilustre Pedro Ruiz de Brivesca, caballero del hábito de Santiago; el arz. D. Manuel Quintana, el arz. de Búrgos, D. Onescino de Salamanca, etc. Envanéce aun Brivesca diciéndose cuna de D. Fernando VI.

BRIZUELA: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (14 leg.). part. jud. de Villarcayo (4 1/4), ayunt. de la Junta de Puentevedy, nombrado para su gobierno interior 2 regidores y fiel de fechos. str. en la falda de una sierra que corre de SE. á NO., espuesto á la influencia de todos los vientos, con clima saludable. Se compone de 60 Casas de 2 pisos, de 18 á 30 pies de altura, cuyas calles sin empedrar, son irregulares y poco aseadas, hay igl. par. con el título de San Cristóbal, servida por un cura párroco de nombramiento del ordinario en patrimoniales; una ermita dedicada á las Animas; y en paraje ventilado, que no perjudica á la salubridad pública el cementerio. Confina por N. Nela; E. Escaña; S. Cabillos del Rojo, y O. Puentevedy. El terreno es arenoso y artilloso, dividido en suertes, contado la primera 80 fan, de sembradura, 130 la segunda y 190 la tercera: la baña el r. Nela, que lleva su curso de O. á E., de cuyas aguas se surte el vecindario para usos domésticos, dando ademas impulso á un molino harinero de propiedad particular, que á 6 minutos del pueblo se encuentra. Los CAMINOS son de servidumbre, y la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. del part. PROD.: trigo, cebada, conteno, maiz, yeros, frutas, garbanzos, titos y demas legumbres; ganado lanar, cabral, vacuno, caballar y mular, caza de liebres, perdices, zorros y lobos; la IND. consiste en la agricultura, dediciéndose algunos individuos á la esportacion de ganados é importacion de los géneros de que carece. Pobl.: 15 vec., 56 almas. CAP. PROD.: 244,820 rs. IMP.: 20,061. CONTR.: con el ayunt. (V.). Pertenecen á propios varios ejidos poblados de encinas, robles y hayas, los cuales se encuentran en los sitios dichos del Rojo, La Gargantilla, Los Castros, Vallasul, La Peña de la Ventana, Solanrosa y Gazapillos, en cuyos dos últimos tienen derecho á los pastos, los de Escaña y Nela que tambien disfruta del de la Peña de la Ventana.

BROBALE: arroyo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Jerez de los Caballeros; nace en el Prado-Jardino, término de la v. de Salvatierra, entra en el de Jerez por la deh. de los Buenos y sin salir del mismo se reúne á la ribera de Ardilla; tiene un puente llamado El Ponton de la Granja, en el camino de Jerez á la v. de Burguillos: es de piedra y de un solo arco: antes de este puente recibe las aguas del arroyo llamado Castano, sin que tenga otro uso que el de abrevadero.

BROCA: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (18 1/2 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Berga (3 4/2), dióc. de Solsona (9). str. á la igl. del r. Riutort al pie y á lo largo de una elevada sierra llamada en el pais de San Marcos por una ermita que en su cima habia dedicada á este santo; limitan su horizonte, hacia el N. la c. presada sierra; al E. algunas lomas mas elevadas que el terreno que ocupa el pueblo; al S. la montaña de Clusas, y al O. la de Gisclarenys; entre todas la resguardan de la violencia de los vientos y contribuyen á que su clima sea menos frio y mas saludable. Tiene 20 CASAS separadas unas de otras, sin forma de calles ni de plazas, y una igl. par. (San Martin), servida por un cura párroco; sufrió un incendio que la destruyó con otros muchos edificios de la última guerra civil; pero despues de terminada esta, se reedificó con bastante gusto. Confina al N. N. Gabarrós; E. La Póbla de Lillét, S. Serdadoña, y O. San Lorenzo y Bagá; se estiende de N. á S. 3/4 leg., y de E. á O. una leg.; se encuentran en algunas fuentes de agua de mala calidad, sin embargo se sirven de ella los vec. para sus usos domésticos y regar algunos huertos; por el estremo E. pasa el r. Riutort que se une luego al Llobregat; este atraviesa el

térm. por el S. de E. a O., dejando en su orilla izq. á 1/4 de hora una mina de hierro que no se explota, á pesa de haber á sus inmediaciones una fragua, sin duda por ser de mala calidad: un pomo mas abajo se halla una fuente salada que se benefició durante la pasada guerra civil, cuando no podia estrarsee sal de Cardona, evaporando el agua por medio de ebullicion en mas de 400 calderas, con lo que quedó destruido el hermoso bosque arbolado que antes habia. El terreno en general es quebrado, pero de la mejor calidad las tierras en cultivo. PROD.: trigo, centeno, maiz, patatas y en el erial buenos pastos; cria ganado vacuno. POBL.: 22 vec., 409 alm. CAP. POBL.: 999,600 rs. MP.: 24,840.

**BROCAL DE PEÑA:** granja en la prov. y part. jud. de Albacete, térm. jurisd. de la *Gineta* (V.).

**BROCE:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santiago de *Goiriz* (V.). POBL.: 6 vec., 30 alm.

**BROCE:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Martin de *Pino* (V.). POBL.: 3 vec., 45 alm.

**BROCCERMO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Julian de *Tamoja* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

**BROCOS (SAN MIGUEL DE):** felig. en la prov. de Pontevedra (41 leg.), part. jud. de Lalin (3), dióc. de Santiago (5), ayunt. de la *Golada* (3/4): str. á la der. del r. *Arnejo* y en la confluencia de este con el *Ulla*, donde la combaten todos los vientos, y el CLIMA, aunque algo humedo, es saludable. Comprende los l. de Marquesado, Poite y Trascastro, en los que hay 50 CASAS, y una parr. dedicada á San Miguel, servida por un cura de provision ordinaria. Confina el térm. con las felig. de Ventosa, Lamas y Gorgueiro. El terreno participa de azote y llano: en el primero se crian robles, castaños y otros árboles, la parte destinada á cultivo se halla fertilizada con las aguas del mencionado r. *Arnejo* que tambien dan impulso á varios molinos harineros. Los CAMINOS son locales y en regular estado. EROP.: trigo, maiz, centeno, castaños, nueces, vino de inferior calidad y frutas; se cria ganado vacuno, caballero, de lana y cabrio. POBL.: 60 vec., 250 alm. COSTR. con el ayunt. (V.).

**BROEIRO:** cas. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aranga y felig. de Sta. Maria de *Rodero* (V.).

**BROJELIN:** desp. en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos. térm. de Gerindote: str. una leg. al S. de este pueblo, tiene una casa labranza con 400 fan. de terreno de labor y prados.

**BROLLON:** ant. jurisd. en la prov. de Lugo: se componia de las felig. de Abrensé, Bamorto, Brollon, Castroncelos, Castosinos, Cereja, Chavaga, Eijon, Ferreiros, Ferreira, Fiolleda, Foupelas, Lama, Iglesia, Lapaté, Liñares, Martin, Ousende, Outera, Pinel, Pino, Rey, Ribas Pequenas, Rozavales, Saa, Salcedo, Yeiga, Vilacha y Villamarín, con jueces ordinarios nombrados por los vec., el R. ob. de Lugo, conde de Lemos y otros participes.

**BROLLON:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de la *Puebla del Brollon* (V.). POBL.: 3 vec., 46 alm.

**BRONCO:** rívera en la prov. de Cáceres, part. jud. de Granadilla: nace ó se forma de las vertientes meridionales de las sierra: que se bailan al N. del l. Bronco, continuacion de la de Atamira 1/2 leg. del pueblo, baña su térm., los de Santivañez y el de Abigail, desembocando en el r. Alagon no lejos del punto donde esta última pobl. tiene constantemente sobre este r. un borch para pasar á tierras de Plasencia, despues de 3 leg. de curso en direccion de N. á S.: sus márg. son áridas y escabrosas, su álveo pedregoso con buen caudal de agua, que hace difícil su paso en tiempos de venidas: tiene un puente moderno de piedra de 2 ojos en las inmediaciones de Santivañez; otro de mude. a con estribos de piedra cerca del Abigail, y d. movimiento á varios molinos harineros y de aceite: e. tambien útil para el sistema de riegos, y cria alguna pesca de barbos y truchas.

**BRONCO (EL):** l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (48 leg.), part. jud. de Granadilla (3), dióc. de Coria (6), c. g. de Estremadura (Badajoz 34): str. en una llanura desigual á la izq. de la rivera de su nombre á la parte occidental del part., ventilado por todas partes, con CLIMA saludable y sus enfermedades dominantes son tercianas: tiene 60 CASAS que forman 7 calles mal alineadas, con casa municipal, cárcel, escuela dotada con 4,400 rs. á la que asisten 4 niños; igl. parr. algo separada de las casas al E., dedicada á Sta. Maria Magda-

lina con curato perpetuo en oposicion; el cementerio al N. capaz y seguro, y mas lejos 2 fuentes para el surtido de los vec. Confina el térm. N. con el del Casar de Palomero y Marchagóz; E. Palomero; S. Santivañez el Bajo; O. Sta. Cruz de Paniagua y Villanueva de la Sierra, á dist. de 1/4 á 1/2 leg.: comprende 4,659 fan. de tierra de labor y una deh. que se llama Boyal al E. de la pobl.: hay mucho monte alto y bajo; pero rozado y quemado este último forma una buena tierra para cereales; le cruza la rivera del mismo nombre, que pasa al lado N. O. del l., y otra mas pequeña al E. en direccion ambas de N. á S. El terreno es pobre y quebrado por el N., donde hay un buen plantio de olivos, abierto y mas productivo en los demas extremos, todo de secano, excepto varios huertos á las márg. de las riveras; e. inmediatos á la pobl. se encuentran algunos terrenos cerrados. CAMINOS: de pueblo á pueblo. El conaseo se recibe en la adm. de Plasencia solo una vez á la semana. PROD.: aceite, trigo, centeno, cebada; lino de secano, patatas, legumbres y verduras; se mantiene algun ganado vacuno, que es el preferido, poco lanar, y se cria abundante caza mayor y menor. IND.: un molino de aceite, otro harinero y una tahona. POBL.: 50 vec., 273 alm. CAP. PROD.: 324,000 rs. IMP.: 46,050. CONTR.: 4,839 rs. 39. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 4,500, del que se pagou 4,000 al secretario por su dotacion, y se cubre con el prod. de los pastos altos y bajos, deh. Boyal, ejidos y tierras comunes, taberna y abaceria.

**BRONCHALES:** l. con ayunt. de la prov. de Teruel (8 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Albarracín (3), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (2 1/2): str. en terreno elevado y montañoso, donde le combaten principalmente los vientos del N., que hacen su CLIMA bastante frio; las enfermedades que comunmente se padecen son dolores de costado: tiene 445 CASAS distribuidas en varias calles, y ademas la de ayunt. y cárcel; una escuela de primeras letras dotada con 750 rs. vn. y concurrencia por 35 discipulos; otra para las niñas con la asignacion de 200 rs. vn. y frecuentada por 20 de aquellas, y una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), servida por un cura y un sacristán; el curato es de segundo ascenso, y se provee por S. M. ó el obispo previa oposicion en concurso general: el cementerio ocupa un paraje ventilado fuera de la pobl.: los vec. se surten para beber y demas usos domésticos de las aguas de 4 fuente que hay en el pueblo, y de tras varias que brotan en el térm. Este confina N. con los de Pozondon, Rodenas y Orihuela; E. con los de Monterde y Albarracín; S. con los de Torres, Tramacastilla y Noguera, y O. con la sierra llamada de Albarracín, estendiéndose 2 1/2 horas de N. á S. y 1 1/2 hora de E. á O.: dentro de su circunferencia y muy inmediatas al r. se encuentran 2 ermitas dedicadas á Sta. Bárbara y San Roque, y como á 4 hora, 1 masada llamada de la Jara, cerca de la cual hay sobre un montecito otra ermita bajo la advocacion de San Cristóbal. El terreno es arenoso y de secano: tiene montes hacia el N. y S. poblados de pinos buenos para madera, para carbonero y para leñar, y con abundantes y ricas yerbas de pasto; carece absolutamente de riego porque no le cruza r. alguno: unicamente algunos barrancos de muy poca importancia que se forman de las fuentes que hemos dicho, brotan en el térm. y benefician en algunas temporadas unos pequeños trozos que dedican para legumbres. CAMINOS: conducen á Teruel y Albarracín; los demas son locales y bastante ásperos. El conaseo lo recibe de la hijuela de Orihuela por medio de peaton los lunes y jueves por la tarde, y se despacha los martes y viernes á la misma hora. PROD.: trigo, cebada, avena y algunas legumbres, todo insuficiente para el consumo del pueblo; cria ganado lanar y cabrio y caza de corzos, liebres y perdices. IND.: hay un molino harinero y los vec. se dedican á hacer carbon coctaxico: la esportacion del carbon y algun ganado, e. importacion de los art. que faltan. POBL.: 89 vec., 356 almas.

**BRONJU:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Grado y felig. de San Miguel de *Bascones* (V.): str. sobre las márg. del r. Sama ó de Bayo que pasa por esta parr., á la falda de Montelloy y declive de la altura de Perediello. Su terreno calizo y medianamente fértil. PROD.: maiz, escanda, habas, patatas y otros frutos. POBL.: 4 vec., 47 alm.

**BRONQUINA:** cas. en la prov. de Murcia, part. jud. térm. jurisd. y á unas 2 horas al O. de Yecla. Tiene sobre 44 CASAS, y sus hab. se dedican al cultivo del campo y elaboracion de vinos en lagares, por ser muchos los viñedos de las inmediaciones.

**BRÓNO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oleiros y felig. de San Cosme de Mayanas (V.).

**BRÓNO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro y felig. de San Martín de Broño (V.).

**BRÓROS (SAN MARTÍN DE):** felig. en la prov. de la Coruña (9 leg.), dióc. de Santiago (4), part. jud. de Negreira (1/2) y ayunt. de Aro: srr. sobre la marg. der. del r. Tambe, CLIMA templado y sano. Tiene 26 CASAS distribuidas en los l. de Broño, Peans, Rapote, Rendo, Rio dos Muíños, San Martín y Tras-barcala. La igl. parr. (San Martín) es aneja de la de San Vicente de Aro, con cuyo rram. confina. El TERRENO participa de monte y llano de mediana calidad. Los CAMINOS locales se encuentran en mal estado. El conveo se recibe en la cab. del part. pmon.: maíz, centeno, algun trigo, patatas, legumbres, frutas y hortalizas; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; hay caza mayor y menor, y disfruta de buena pesca. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 23 vec., 415 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**BROSÓMS (SAN MIGUEL DE STA. CRUZ DE):** felig. en la prov. y dióc. de Logro (11 leg.), part. jud. de Monforte (3 1/2) y ayunt. de Sobor (1); srr. al SO. de la cap. del part. con buena ventilación y CLIMA sano. Tiene 27 CASAS distribuidas en los l. de Casanino, Gima de Vila, Outeiro, San Nil y Telledo. La igl. parr. (San Miguel), es única, y su curato de primer ascenso y patronato lego. Su rram. confina con el de Bulso y Gundibós. El TERRENO participa de monte y llano, y en logneral fértil. Los CAMINOS son locales y mal cuidados. El conveo se recibe por Monforte. PROD.: centeno, maíz, patatas, trigo, cebada, castañas, frutas, vino y algun aceite; cria ganado, prefiriendo el vacuno y de cerda; hay caza de liebres y perdices. POBL.: 23 vec., 428 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**BROTILLO:** part. con casa ayunt. con el l. de Abella y Planillo y las par. l. de Villamonta y Tuarte; sus confines, prod. y donas (V. ABELLA y PLANILLO).

**BROTO:** valle en la prov. de Huesca, en el part. jud. de Boltaña, compuesto de la v. de Broto su cap., y los l. de Linas, Fragen, Viu, Casas de Sta. Eguarcia, Torla, Asin, Yosa, Escartín, Ayerbe, Sarvisse y Bergua: está srr. al N. de ant. reino de Aragón, y tiene 5 leg. de long. y sobre 2 de lat., 1/2 y algo mas de frontera. Confina por N. con Francia; por E. con el valle de Viu; por S. con tierras de la ribera del Fiscal, y por O. con el vallado Tena. El TERRENO es bastante ameno, pero sumamente desigual: le atraviesa en long. el r. Ara que tiene su origen en el mismo valle de los copiosas fuentes cercanas á la misma frontera, la una al paso de Catierras y la otra en el puerto de Cerbillonar, y vienen á unirse á la 1/2 leg. larga de su nacimiento; este r. recibe en su curso varios barrancos y el riach. de Jalle, y penetra en la ribera de Fiscal. Tiene 7 puertos á mas de una mala vereda que se confunde en el camino del primero, que es el ya dicho de Cerbillonar, cuyo camino ni aun es de borrador; el otro es el de Petrañara, que sirve para caballerías y pasa por entre las dos sierras de Roblan y Passoa, teniendo ámbos caminos su origen en el pueblo de Fiscal llamado Cantanes; las demas comunicaciones de este valle con los límites y l. comarcanos son malas sendas y veredas, algunas de las cuales ni aun sirven para caballerías. Sus PROD., POBL. y demas (V. los respectivos art. de los pueblos de que hemos dicho se compone.)

**BROTO:** v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Huesca (15 leg.), part. jud. de Boltaña (6), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (25), adm. de rent. de Jaca (7); srr. á la Izq. del r. Ara, en un llano á la falda de los Pirineos con buena ventilación y CLIMA saludable. Es la cab. del valle de su nombre y tiene 60 CASAS distribuidas en varias calles y una plaza, ademas tiene casa de ayunt. y otra propia de todo el valle, con su cárcel correspondiente: hay escuela de primeras letras, á que concurren 20 discípulos, y otra para las niñas, frecuentada por 48; hay asimismo una igl. parr. (San Pedro Apóstol), servida por un cura, 3 racioneros, un organista y un sacristán; el curato es de cuarta clase y se provee por S. M. ó el diocesano, previa oposicion en concurso general; la presentación de las raciones corresponde al ayunt.; el cementerio ocupa un paraje ventilado fuera de la pobl.: los vec. se surten para beber y demas usos domésticos, de las aguas del espedro r. Ara. Confina el rram. por N. con el de Torla (1/4 de hora), por E. con los de Baza y Fanlo (2 1/2); por S. con el de Sarvisse (2), y por O. con el de Oto (1/2); dentro de

su circunferencia hay 5 ermitas y un molino harinero. El TERRENO es montuoso; abraza 900 fan., de las cuales se cultivan 320, de las que corresponden á la primera clase 10 fan., 50 á la segunda y 260 á la tercera, la mayor parte de estas tierras se destinan para granos, aunque no dejan de ocuparse algunas para legumbres y hortalizas; en las no cultivadas hay 60 fan. de bosques de árboles, cuyo mayor número son pinos, y 200 fan. de maleza y arbustos; le atraviesa como hemos dicho, el r. Ara, y un arroyo llamado Jalle, que se lo reúne, como tambien otros barrancos formados en la escabrosidad de las montañas; con sus aguas se fertilizan algunos trozos, y se da impulso á las ruedas del molino harinero de que hemos hablado. Los CAMINOS son provinciales y locales, y se hallan en mal estado. El conveo se recibe por Jaca. PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres y hortalizas; cria ganado lanar, cabrio y mular; caza de perdices, conejos y liebres, y pesca ue truchas; se ven tambien animales dañinos como osos, jabalies, lobos, etc., aunque en corto número. IND.: la principal es la recoja del trigo, y tambien se ejercitan las artes mecánicas mas indispensables. Comencar la esportación de algunas de sus prod., é importación de los art. que faltan. POBL.: 23 vec., 96 alm. CONTR.: 7,353 rs., con 24 mrs.

**HISTORIA.** Prescindiendo del origen de esta v., de las vicisitudes que corriera en la antigüedad de los grandes servicios que prestara á los reyes de Navarra y de Aragón desde el tiempo de la reconquista y del establecimiento de estas coronas como debe suponerse, atendida su antigüedad; porque no se hace mención particular de ella en las crónicas y documentos de aquellas épocas, debiendo venir comprendida en la relacion comun al pais que ya nos ha ocupado y nos ha de ocupar en otros art. (V. NAVARRA); no han de olvidarse la fe y el valor con que los vec. de la v. de Broto y su valle se hicieron temer de los franceses el año 1512, sirviendo al rey católico, su principe natural, contra D. Juan Labrit. Por esto se alarmaron en 1521, luego que supieron que el rey de Francia valiéndose del nombre de D. Enrique de Labrit para hacer la guerra á España, formaba un nuevo ejército en Bearn y en Bigorra; pues sabian el censo con que eran mirados por aquella nacion. Entoncez para mejor resistirles, enviaron á pedir socorro al consistorio de diputados, por medio de 4 de sus prohombres y la credencial siguiente: «Muy Reverendos, espectabes, nobles, magnificos y virtuosos señores. Creemos, V. SS. tendrán recuerdo, como la Val de Broto confina con el condado de Bigorra, y á causa de lo sucedido en el reino de Navarra, el infante D. Enrique tiene juntada hueste de gente en mucho número en la señoria de Bearn, é condado de Bigorra entre los valles de Barega y de Anza. La qual, (segun la mala voluntad que tiene á la dicha Val de Broto, por lo sucedido en la vida del rey católico, que en gloria sea) se presume y crehe, se emplearan la dicha gente juntada, mas en la dicha Val de Broto, y sus ganados, que en otra parte alguna del presente reino. E lo que dan causa de mas sospecha es, que cada un año el dia de la Magdalena, acostumbraban los de la dicha Val de Broto, y de Val de Barega, juntarse en un Espital, ó igl., llamado Gavarnia, en donde se acostumbra jurar las papeñas, lo que en el presente año no han querido hacer; y todo esto dan mucho recelo de mucho maltratamiento de los vasallos de la Sacra, Católica, Magestad del rey nuestro señor. Sobre lo qual, por cumplir con lo debemos á la fidelidad del rey nuestro señor, avemos acordado enviar á V. SS. á Pedro Lardies, Pedro Gavarré, Miguel Caranora, y Domingo Deschales, llevadores de la presente, informados por entero de toda nuestra intencion, é de la dicha Val: suplicamos á V. SS. les den fe, y crédito en todo lo que de nuestra parte y de aquella Val dixerez, y suplicaxez, y les mandarex entera fe y creencia de todo lo que de nuestra parte les será informado, notificado y suplicado, como si todos nosotros ante V. SS. presentes fueseimos y hacer proveher en ello lo que de V. SS. esperamos, etc. De la v. de Broto á 3 dias del mes de agosto de MDXXI de V. SS. Acortados servidores. Los justicia, jurados, y consejo de Val de Broto. Los síndicos llegaron á Zaragoza á 8 del mismo mes, y dándoseles audiencia, refirieron la causa de sus temores, y la necesidad que tenían de gente ó dinero para su defensa: suplicando por cualquiera de ambas cosas, con instancias tan vivas, que vinieron á ser una prudente reconveccion por lo sustancial del pedido; y se resguardaron para los gastos que habian en reparo de aquellas fronteras su recuperacion en cortes ó por otro medio.



Estos comisionados fueron despachados con una respuesta llena de las más grandes promesas y exortaciones. Asimismo se han señalado estos beneméritos hab. en las guerras sucesivas con la Francia: y en las civiles han sido muy notables su sesates y liberalismo.

**BROULLON**: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y felig. de San Andrés de *Masma* (V.).

**BROULLON**: 1. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meira y felig. de San Martín de *Moana* (V.).

**BROULLON** (ov): 1. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meaño y felig. de Sta. Eulalia de *Gil* (V.).

**BROZA**: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Salvador de *Moreda* (V.). pobl.: 7 vec., 38 almas.

**BROZA**: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñán y felig. de Sto. Tomé de la *Broza* (V.). pobl.: 40 vec., 52 almas.

**BROZA** (Sto. Tomé de la): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.), part. jud. de Monforte (2) y ayunt. de Saviñón (2). sit. al NO. de la cap. del part. y entre montañas, pero con buena ventilación y clima frío y sano. Tiene unas 100 CASAS distribuidas en las ald. de Agorjón, Agrelo, Anariza, Broza, Jesto, Obriago, Rebordondiego, Ribeira, Ribela, Sejeir y Vilarello. La igl. parr. (Sto. Tomé) pertenece a la encomienda de San Juan de Jerusalén, y el curato es de entrada; hay 3 ermitas; la de San Roque en la ald. de Rebordondiego; San Gregorio en la de Sejeir y la de San Antonio en el monte de este nombre. El *TERREO*, confina por N. a 4 leg. con el de Sta. María de Castro de Rey; por E. a 4/2 con San Vicente de Iglesiasfeita; al S. y a 4 con los de Sta. María de Ousende y San Juan de Abumei, y a 4/2 por O. con San Juan de Remesar; le baña el riach. que bajando de este último punto, toma el nombre de Rebordondiego y se dirige á mezclar sus aguas con el Sardiñeira. El *TRUENO*, en lo general quebrado y montuoso, abunda en arbolado, con especialidad de castaño. Los CAMINOS son locales, los que así como el de herradura que pasa de Castro de Rey al valle de Ferreira, son malos. El *COMER* se recibe por Monforte y Sarria. *PROD.*: centeno, patatas y castañas; cria ganado vacuno, cabrio, lanar y de cerda; hay caza de perdices y pesca de truchas. *POBL.*: 96 vec., 614 al. *CONTR.*: con su ayunt. (V.).

**BROZAS**: ay. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Cáceres (7 leg.), part. jud. de Alcantara (3), dióc. de Coria (8), c. g. de Estremadura (Badajoz 15); sit. en la cúspide de un cerro de 400 varas de elevación, sin otras alturas que la dominan; bien ventilada, de CLIMA templado y sano, y sus enfermedades comunes son las intermitentes. Tiene 4,078 CASAS, las mas de 2 pisos y algunas de 3, cuya elevación en lo comun es de 42 á 44 varas; forman 3 plazaz y 33 calles de figura irregular; en lo mas elevado de la v. se encuentra una casa fuerte llamada el *Palacio*, circundada de una gruesa muralla, donde tenia su habitación el adm. juez conservador de la encomienda de Alcantara; hay casa de ayunt. de gran capacidad, que fue incendiada en 1706, y compuesta despues en varios trozos; cárcel, un hospital llamado de Santiago, que teniendo la renta suficiente para su conservacion, se encuentra abandonado; 3 escuelas de primera educacion para niños, á las que asisten 240, dotada la una por los fondos públicos con 3,300 rs.; otras 3 de niñas concurren por 445, que abonan cierta retribucion en dinero; 2 parr., dedicada la mayor á la Asuncion de Ntra. Sra., y la segunda á los Stos. Fabián y Sebastian; la primera es un edificio de solidez extraordinaria, toda de piedra granito labrada, con buena bóveda y columnas que forman 3 naves de 47 varas de largo, 93 de ancho y 19 1/2 de altura; la de San Sebastian se fundó á petición de los reos, con licencia de los Sres. reyes Católicos, dada en 7 de enero de 1495, y con motivo de cierto pleito sobre los gastos de la obra, está cubierta de madera una gran parte; los curatos de ambas son perpetuos y de provision del Tribunal de las Ordenes, como dependientes de la de Alcantara; habia 2 conv. de monjas, y de las caballerias de Alcantara, suprimido, cuyo edificio sirvió de escuela, y el de Ntra. Sra. de los Remedios, arruinado ya hace mucho tiempo al rededor de la v. se encuentran las ermitas de Sta. Lucia, Humilladero, San Antonio Abad, Buen Jesus y la Soledad; á 600 varas al S. el conv. de San Gabriel, arruinado, y á la dor. del camino de Alcantara, el cementerio bastante capaz. Confina el *TERREO*, por N. con el de las Navas del Madroño y Villa del Rey; E. Arroyo del Puerto y Cáceres; S. el r. Salor, y O. Alcantara y otra vez Villa del Rey, á dist. de 4/2 leg. por el último punto, 2 por el

primero y 3 por los restantes; comprende 38,705 fan. de tierra, de las que se cultivan 25,000 y son 40,000 de primera clase, 45 de segunda, y el resto de tercera; de las cultivadas se hallan 4,000 fan. destinadas á viñedo, 400 á ajíes, 93 1/2 á hortalizas y frutas, y 43,370 pobladas de monte de encina y alcornoque, en las que se incluye la gran deb. de *Araya*, de que se habla en su art. especial (V.); hay esparcidos en diferentes sitios 23 pozos y fuentes que surten de agua á los hab., siendo los principales manantiales los llamados Buja, Fuente de la Vuelta, Quinón y Sta. Catalina; á 4 leg. E. del pueblo se hallan los baños de San Gregorio, inmediatos á la ermita que lleva esta advocacion; estos baños, de cuya existencia apenas se tiene noticia fuera de la prov., son sin embargo maravillosos en sus efectos curativos, y dignos por lo mismo de que nos ocupemos de su descripción.

**BAÑOS**. Sit. á los 41° de long. y 38 de lat. del meridiano de Cádiz, ocupan el lugar mas delicioso que se halla en toda su circunferencia, cuyo suelo es desigual y pedregoso, y considerados con relación á los puntos que les rodean, estan circundados de pequeños cerros que no impiden el que este sitio sea batido por todos los vientos, de que se sigue ser un punto muy saludable, así como lo son los pueblos que vienen á corta dist., á pesar de que todos son numerosos en vecindario: en su parte setentrional á 3 leg. está la v. de Alcantara, cuya pobl. pasa de 4,000 vec; por N. E. á 2 leg. la de Garrovillas, que cuenta 4,300; al S. las Navas del Madroño con 900, y al O. la de Brozas, de la que nos ocupamos en este art.; al radio de 4/2 leg. por toda su circunferencia, estan rodeados por una multitud de haciendas deliciosas, adornadas de toda variedad de árboles, flores y frutos que presentan una perspectiva alegre y pintoresca: la naturaleza ostenta allí una vegetacion abundante y duradera, y ha esparcido con mano prodiga una multitud de seres de los que componen los tres reinos, mineral, vegetal y animal; en el primero son reparables, la arcilla comun en mucha abundancia, la varita ó tierra pesada que rodea los baños, la greda que se halla esparcida en vetas, el hierro amalgamado con las piedras y tierra, el azufre, el nitró, la cal, la magnesia, la sílice, la potasa, la alumina, el cloruro, etc., todo combinado diversamente con el oxígeno, el hidrógeno sulfuroso, el azoe y el ácido sulfuroso; en el segundo se encuentran el olivo, peral, higuero, ciruela, almendra, madroño, encina, pino, parrá, zarza, rosa, artemisa, caña, toda especie de cereales, y multitud de plantas medicinales y comunes; en el tercero no escasea la caza menor y muchas clases de aves y pajarillos que dan alegría á la comarca: en direccion de E. á N. corre una pequeña rivera llamada de *Greña*, que aproximados 300 pasos á los baños por su costado O. recibe el agua de los mismos, y todo reunido con otra pequeña rivera procedente de las viñas de Alcantara, va á desaguar al r. Tajo, á las 3 leg. de San Gregorio; al 1/4 de leg. por su costado E. estan las farosas huertas de *Greña*, celebradas por la abundancia de frutas de toda especie, y en cuyo cultivo se emplean muchos brazos robustos que sostienen numerosas familias: en el centro de este delicioso paisaje se levanta la ermita de San Gregorio, y á su inmediacion desde la mas remota antigüedad se halla el receptáculo de los baños, que en su principio era solo capaz de contener una persona tendida á lo largo, y en donde no podia tomarse el baño sin incomodidad, y esto al aire libre; el discurso de los tiempos, y el triste abandono en que han estado estos socorros de la naturaleza, hicieron que la ermita viniese á mal estado, sin que por ello disminuyese la confianza que los naturales tenían en la virtud de las aguas, hasta que un piadoso sacerdote de la v. de Brozas, D. Cipriano Cabrera, penetrado de afecto á la humanidad doliente, y convencido por repetidas demostraciones de la eficacia de estas aguas, dejó en su testamento un legado de 30,000 rs. para reparar la ermita, y hacer una casa contigua; con 2 baños cubiertos en que se refugiasen los que venian á recibir su salud por este medio. Desde aquella época se profundizó el recipiente, se hallaron 2 venas de agua que salen de 2 diversos conductos entre peña viva y que arrojan 4 cuartillos por minuto: se hizo un receptáculo de 2 varas de long. y lat. y profundidad, se cubrió con una piedra cuneiforme de mucho peso, se abrieron 2 conductos que dirigenen el agua, el uno á los baños, cuando se iban á tomar, y el segundo que la vertiese fuera, cuando no llegaba ó era concluida esta necesidad; y se hicieron los 2 baños que existen; pero un establecimiento tan útil y que

rada caeste á la prov. ni al Gobierno, ha vuelto á quedar abandonado, y en el día se halla sin tejas, puertas ni ventanas; sin que por eso se haya rebajado su crédito, ni se hayan disminuido, ni la concurrencia que allí ha habido siempre, ni sus maravillosos efectos, de que nos ocuparemos después: del análisis tanto físico como químico, que se ha hecho de sus aguas, resulta lo siguiente.—*Examen físico*.—Termómetro de reaurum, temperatura 45 grados fisis; olor sulfuroso, nauseoso; color trasparente claro; sabor á huevos podridos picantes; peso al agua destilada como de 2 á 3.—*Análisis químico*.—8 azumbres contienen: ácido carbónico, 66 pulgadas cúbicas; ácido hidro-sulfúrico, 164 id.; hidro-clorato de magnesia, 14 granos; hidro-clorato de sosa, 6 id.; sulfato de magnesia, 24 id.; sulfato de cal, 36 id.; carbonato de cal, 40 id.; azufre 15 id.; sílex, 6 id.—De los agentes que entran en la composición de las aguas de San Gregorio, se deduce, que necesariamente han de tener grandes usos en la práctica de la medicina, señaladamente en todas las enfermedades asténicas, ó que estén sostenidas por un fondo de debilidad: á ellas pertenecen toda clase de exantemas crónicos, las enfermedades de la piel, las escrófulas, los reumatismos crónicos, las obstrucciones peritánicas de vientre, la parálisis parciales, tanto de las articulaciones, como de la vejiga urinaria, los entorpecimientos de los órganos locomotores, las hidropesías de las articulaciones, la anasarca incipiente por debilidad del tejido celular, úlcerae intersticiales y peritánicas, supuraciones inter-nas consecutivas á la lisis palmonal y hepática, administradas en bebida: son un remedio muy especial en las clorosis y amenorreas, en la anafrodisia, en los enagenamientos mentales y torpezas de las funciones animales ocasionadas por los escosos venéreos, por pasiones violentas de ánimo; en los valdus pasajeros; en la hipocondría nerviosa; en el histerismo de las mujeres; en los flujos blancos; en la diatesis verminosa de los niños y adultos con el fin de entocar el canal intestinal y favorecer la espulsion de las lombrices, y en otra multitud de casos en que obran como purgantes, carminativos, sudoríficos, fundentes y resolutivos, ya sea en bebida, en baño, en chorro ó en vapor. Como estos baños no están reconocidos, la concurrencia á ellos no está sujeta á épocas determinadas, ni puede calcularse el resultado de su administración: baste saber que muchos vec. de los pueblos inmediatos y aun de los mas dist. de Plasencia y Badajoz han recobrado su salud en estas aguas, solo que han sido generalmente personas pobres, cuya existencia hace poco ruido, y que se acomodan á las privaciones que allí se sufren por falta de albergue y comodidades: si estos baños se reparasen debidamente, lo que se conseguiria con pocos esfuerzos, es seguro que su nombre seria tanto mas celebrado, quanto que por su salubridad pueden competir con los primeros del mundo, y por sus resultados solo les igualan los de Carratraca, segun les ha llamado un entendido profesor de la prov.

Dados á conocer los baños de San Gregorio, y la deh. encomienda de Araya, pocos objetos nos restan en el término, de Brozas, que puedan tener interés; haremos mención sin embargo de las deh. llamadas *Acotada*, *Aijon*, *Arroyo de la Broza*, *Ataiaya del Chíncho*, *Aparricos*, *Atlanza*, *Alioncillo*, *Arquillos*, *Brava*, *Calvos*, *Fuentes de hito de Abajo*, *Fuentes de hito de Arriba*, *Fuentemaderos*, *Hocino*, *Gala*, *Peral*, *Medianos*, *Monterio*, *Pizarra*, *Pailillas*, *Palacio-Corrales*, *Quintos* y *Vaqueril*, que con sus buenos pastos, cereales y bellota, ofrecen una razonable riqueza á los cultivadores: bañan este término, el r. Salor que baja de la sierra de Montanches, marcha de E. ó. á 3 leg. del pueblo que está á su costado der. desembocando en el Tajo, en la jurisd. de Membrio; la ribera *Juadial* que nace al O. de la cab. de Araya, marcha del mismo modo, dejando la r. á 1/2 legua de su marg. der. y desemboca en el Salor por la jurisd. de Alcántara; la de *Araya* que nace en el mismo punto, al S. y desemboca en el Salor por la deh. de su nombre; la de *Grena* que nace en los cercados de Marin Perales, término de las Navas, marcha de E. ó. O., riega las famosas huertas de su nombre y pasa al término de Villa del Rey; la de *Pato* que entra en la anterior por bajo de las huertas, ninguna de curso continuo, y por último, á 700 varas del pueblo se encuentra una hermosa laguna que sirve de abrevadero en todo tiempo: el terreno es casi todo desigual y bastante pedregoso, con muchas canchales de piedra granito, siendo en unas partes greudoso, y en otras arcilloso y arenoso: los caminos locales, admitiendo

carros, los que conducen á Alcántara, Arroyo, Navas y Mata; los de Aliseda, Herreruela, Salorino y Membrio son bastante escabrosos en su proximidad al r. Salor; el congozo se recibe en suestafeta, y procede de las de Alcántara y Navas del Madroño. rnod.: trigo, centeno, cebada, avena, garbanzos, patatas, frutas, entre las que sobresale la albrérgica ó zambao por su asombrosa magnitud y exquisito gusto, vino muy superior, aceite y zumaque; se mantienen 9,750 cab. de ganado lauar, 4,200 de cabrio, 2,658 de cerda, 1,265 de vacuno, de las que estan destinadas á la labor 400, de caballar y mular mayor y menor 4,068, de las que se ocupan en lo mismo 900, yeguas de vientre 74, y se cria mucha caza menor, alguna mayor que baja de la sierra de San Pedro, animales dañinos y barbos, orihuelos, tenacas y pardillas en la laguna y r. rno.; 46 molinos harineros, 6 taboñas, 5 molinos de aceite, 3 fáb. de curtidos, una de jahan blando, otra de sombreros, 5 alfarerías, 41 telares para lienzos y paños y 3 hornos de pan. comercio: á tiendas donde se venden géneros de toda clase; y se celebra una feria, que se ha fijado últimamente el 20 de abril, á la que concurren los comerciantes de Cáceres, y algunos plateros de Córdoba. vnt.: 4,300 vec., 7,121 alm. cap. rnod.: 13,340,000 rs. imp.: 800,000. CONTR.: 112,226 rs. 4 mrs. Su PREGESPO MUNICIPAL se cubre siempre con los valores de propios.

En esta pobl. de antigüedad romana. Suena en las guerras del Clavero de la órden de Alcántara D. Alonso de Monroy y el maestro de la misma. Era Brozas de la encomienda mayor, y teniéndola al mencionado maestro, la ganó el Clavero y la dió al comendador mayor que estaba en la obediencia del rey. En la guerra de sucesion se manifestó opuesta á la casa de Austria, y fué saqueada y quemada Es patria del maestro Francisco Sanchez, llamado el Broense, y de los juris-pritos Antonio Gomez y Juan Gutierrez: pretenden aun algunos que lo fuese de Antonio de Lebrija.

BROZO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierra-lleca y felig. de Sta. Maria de Villa-Campa (V.). pobl.: 4 vec. 5 almas.

BRU (so): ald. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, término y jurisd. de la v. de Puigñent.

BRUA: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Cosme y San Damian de Torno. (V.).

BRUALLA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Salvador de Grandas de Salime. (V.).

BRUCH: l con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (7 3/4), part. jud. de Igualada (3), adm. de rent. de Villafranca del Panades (7 1/2): str. al pie meridional de la montaña de Monserrat., á cuyo monasterio perteneció en señorio, disfruta de buena ventilacion, cielo alegre, y clima saludable: está dividida la pobl. en 2 barrios distantes entre sí como 1/4 de hora denominados Bruch de arriba y Bruch de abajo, segun la diferente situacion que ocupan en la cord. Tiene sobre 440 CASAS, varias posadas, una igl. parr. (Sta. Maria) y una ancaxabajo la advocacion de San Pablo de la Guardia, servidas por un cura de primer ascenso y de provision ordinaria, un vicario, un sacristan y un campanero. El término confina N. la Guardia (1 1/2 leg.; E. Colbato (1 1/2); S. Piera (1/2) y O. Pierola (4 1/2 cuarto). Las incultas asperezas de que estaba antes cubierto, los es esos bosques y matorrales que por diferentes puntos le poblaban, y las intrincadas revueltas, profundos barrancos y precipicios que le fo. man, le dieron durante muchos tiempos una funesta celebridad por los atentados que contra la propiedad y la vida de los indefensos viajeros se cometian. De indole menos bastarda, pero no menos deplorable es la memoria que conservará el paso del Bruch, por la multitud de victimas sacrificadas de entrambas partes beligerantes en las dos últimas guerras civiles. Pero si estos recuerdos suscitán entre nuestros sucesores ideas tristes, otros hechos leuran en la historia del Bruch, que les llenarán de orgullo, y que podrán tomar por ejemplo de lo que puede el amor de la patria, y un pueblo libre, cuando permanece unido, y deja á un lado las discordias intestinas. En el paso del Bruch, y en el sitio llamado Casa Massana, tuvo lugar uno de los encuentros de armas mas notables que ocurrieron durante la guerra de la Independencia. En 6 de junio de 1808 el somaten de paisanos mal armados, capitaneado por un tambor que vino con los de San Pedro, se apostó en un espe-cuar, ni lejos del pueblo, y en la ocasion oportuna, cayeron con un valor y disciplina admirables, sobre la aguerda division

francesa á las órdenes del general Schwartz, fuerte de 3,800 hombres, á la que obligaron después de un reñido combate á retroceder á Barcelona en la mayor confusión y desorden. Igual suerte cupo el 14 del mismo mes al ejército del general Chabran. En el Bruch, fue donde las soberbias aguilas del capitán del siglo, sufrieran la primera humillación, precursora de otras muchas mas parciales, que experimentaron siempre que quisieron penetrar por aquel paso. Los del Bruch perpetuaron la memoria de estas célebres derrotas, colocando una lápida á la entrada del pueblo, viniendo de Barcelona, en la que se leen estos ó semejantes versos:

Viejero párate, si,  
Que el frances tambien paró;  
Y el que por todo pasó,  
No pudo pasar de aqui.

En el dia han desaparecido la mayor parte de aquellas espesuras y matorrales; el olivo y el viñedo han sustituido por el laborioso celo de los industriosos habitantes, al pino silvestre, al roble, á la encina y á la multitud de arbustos y otras plantas que cubrian el terreno: los barrancos mas profundos, y los mas peligrosos precipicios, están cultivados con esmero y estudiada diligencia; en una palabra, aquel sitio que antes inspiraba terror al que habia de pasar por él, hoy ofrece el aspecto mas delicioso, es escaso de aguas: para el riego, pero las tierras son bastantes fértiles, y admitten toda clase de simientes y plantios. Tambien conserva aun bosques arbolados de encina y pino; pero en general son retoños, y á su sombra se crian abundantes yerbas de pasto. Los CAMIXOS son de herredura y de pueblo á pueblo. excepto la carretera general de Madrid, que pasa por el centro de los dos barrios. *PROD.*: trigo y otros granos, legumbres, hortaliza, vino, aceite y cáñamo; cria algun ganado y caza. *POBL.* 153 vec. de catastro, 750 alm. *CAP. PROD.*: 4.959,633. *IMP.*: 48,620.

**HISTORIA.** El nombre de este pueblo se hizo célebre en la guerra de la Independencia. En su posición y Casa-Masana resolvieron aguardar los somatenes catalanes á 3,800 franceses, que mandados por el general Schwartz; habian salido de Barcelona para Zaragoza el 6 de junio de 1808. Los somatenes de Igualada y Manresa, fueron los primeros que se prepararon, teniendo por su principal caudillo al hijo de un mercader llamado Francisco Puira. Apostarón escondidos entre los matorrales y arboleda de las alturas; apenas habia pasado la columna francesa las casas de este pueblo y tomado la revuelta que forma el camino real antes de empujarse con el de Manresa, fue detenida por el inesperado fuegjo de los encubiertos. Schwartz, después de un rato de espera envió á sus contrarios que se replegaron disputando el terreno á palmas, y dividiéndose unos por la vuelta de Igualada y otros por la de Casa-Masana; pero habiéndose aumentado estos obligaron á los franceses á retroceder á Barcelona á donde llegaron el 8 del mismo mes tan destrozados y abatidos, que acreditaron la devota que habian experimentado. Fue la victoria del Bruch la primera que mereció ser calificada de tal; y la que dió á los catalanes la gloria de haber sido los primeros en España que prostraron con feliz éxito el orgullo de los franceses. Interesados los manresanos en sostener el sitio de sus primeros laureles atendieron á fortificarle y guarnecerle debidamente, en union con la junta de Lérida y pueblos del contorno. Apellidaron allí á sus somatenes y les agregaron los soldados: escapados de Barcelona y cuatro compañías de voluntarios leridanos al mando de Don Juan Baguet, con algunas piezas de artilleria, traídas de las fortalezas del principado. El 14 del mismo junio trató Chabran de forzar esta posición; mas á pesar de venir los franceses con dobles fuerzas y advertidos, fue van su empresa. Estrellóse su desapoderado orgullo contra las flacas armas del somaten catalán, y de pocos mal regidos soldados. En reiterados ataques intentaron enseñorearse del Bruch; y rechazados en todos, volvieron atras sus pasos, con pérdida de 500 hombres y alguna artilleria; pero seguidos y hostigados por los paisanos se metieron vergonzosamente en Barcelona.

En la última guerra civil fue tambien notable este punto. Se estaba fortificando y Mosen Penet Tristany conociendo su importancia se oponia á los trabajos. Viéndolos muy adelantados á mediados de marzo de 1836, se lanzó contra fuerzas que los protegían, con una de sus acostumbradas estratagemas. Dió el

uniforme de cuerpos francos á su avanzada, y al «quien vive» de los belgas que guarnecian el punto respondieron «¡sabelle!» Tomáronlos por francos; mas al llegar á ellos descubrieron ser carlistas, y se trabó una lucha á bayonetas y tiros á quemarropa, las mas sangrienta y feroz, Tristany lanzó todas sus fuerzas contra los belgas, mas estos fueron reforzados por otros, y después de un rudo combate, tuvo el carlista que abandonar su empresa, dividiéndose en varias partidas que hacían nula la persecucion. Los encuentros que en el Bruch se han tenido en todas las guerras son infinitos y siempre con ventajas de los que han ocupado las alturas.

**BRUELA (LA):** sierra en la prov. de Oviedo, ayunt. de Miranda y felig. de San Martin de Leiguada; conserva vestigios de fáb. de fundicion que se creen haber existido y puede presumirse por el mineral de hierro y cobre, de que abunda la tierra, y por las excavaciones que se advierten hechas de tiempo inmemorial.

**BRUELLA:** ald. en la prov. de Huesca, en el part. jud. de Benabarre, término y jurisd. del l. de *Grustan* (V.).

**BRUES:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Boborás y felig. de San Pedro de *Brús* (V.).

**BRUES ó PUENTE BRUES:** (SAN PEDRO): felig. en la prov. y dióc. de Orense (3 leg.), part. jud. de Señorín en Carballido (4), ayunt. de Boborás (14); *SIT.*: en una llanura circuida por todas partes de montes mas ó menos elevados, siendo uno de ellos el denominado *Picamolín* que se halla hacia el O. la combaten todos los vientos, y el *CLIMA* es bastante sano sin padecerse otras enfermedades que las estacionales. Se compone de los l. de Fontela, Conchouso, Souto, Barro, Viande y Puente; que reunen sobre 450 CASAS en lo general fabricadas con tierra y paja, y poco cómodas. Los niños de esta felig. concurren á la escuela de primeras letras de Boborás. La igl. parr. dedicada á San Pedro, fue fundada segun se cree en el pais, hacia el año de 1003, y está servida por un cura beneficiado, cuyo destino de segundo ascenso es de presentación del señor duque de Alba y de Berwick: en el átrio de la igl. existe el cementerio, que es muy reducido y de mala construcción. Tambien hay una ermita titulada San Juan Bautista, propia del vecindario, la cual ninguna particularidad ofrece. Confina el término N. las de Jendiva y Jerezás; E. Jubbencos; S. Cameja; y O. la de Moreiras. El terreno es pedregoso de monte y llano; en el primero se crian castaños, algunos otros árboles, y suficientes pastos para el ganado. Hay una fuente de aguas minerales de temple fresco, las cuales no se aprovechan para objetos medicinales, ignorándose la causa de semejarle abandonado, puesto que surten muy buenos efectos en ciertas dolencias. De N. á S. cruza el r. *Birao*, sobre el cual hay 2 puentes uno de ellos de piedra con 2 arcos, y otro de madera; sus aguas dan impulso á 5 molinos harineros, y crian muchas truchas, angulas y otros peces de esquisito gusto. Ademas de los CAMIXOS locales, atraviesa por el término la carretera que dirige desde Orense á Pontevedra y se encuentra en mal estado. *PROD.*: con escasez trigo, mucho mijo; centeno, panizo, castaños y vino; sostiene ganado vacuno, lanar y cabrio en corta cantidad; y hay caza de varias especies. *POBL.*: 103 vec., 450 alm. *GOV.:* con el ayunt. (V.).

**BRUGÓS:** l. en la prov. y dióc. de Leon, p. t. jud. de La Veilla, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de la Robla. *SIT.*: en un valle, con libre ventilacion y *CLIMA* sano. Tiene una igl. (San Jorge) que es anejo de la de Rabanal de Fernar. Confina N. Alcedo y Llombera. E. la matriz, y S. el despoblado llamado la Oja, perteneciente al part. jud. de Leon. *PROD.*: cereales, legumbres y ganados á cuya cria se dedican especialmente sus moradores. *POBL.*: 18 vec., 83 alm. *GOV.:* con el ayunt.

**BRJGUERA:** l. con ayunt. de la prov. de Gerona (16 leg.), part. jud. de Ribas (4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (183/4), dióc. de Urgel (14); *SIT.*: á la falda de una elevada montaña y combatido del viento N. su *CLIMA* es frio, pero sano: tiene 25 CASAS, una fuente y una igl. parr. (San Felix) servida por un cura párroco, cuya plaza es de primer ascenso y de provision real y ordinaria; confina el término N. Rivas; E. Pardinas y Ogasa; S. Sator, y O. Campellas; dentro de él se encuentra una fuente de aguas minerales nitrosas, titulada los Baños de Rivas á la que concurren muchos enfermos: el terreno es áspero y quebrado, tiene algunos trozos de bosque y maleza y un prado; le atraviesan 2 pequeños y escasos arroyuelos con los que únicamente se riega el prado y algu-

nas hortalizas: sus CAMINOS son locales en mal estado; recibe el correo de Ribas á donde hay querido arceog. Prop. trigo, centeno, cebada, avena fajo!, habas, mazor, judias, patatas, algo de fruta y poco cáñamo; cria ganado lanar y vacuno. POBL.: 32 vec., 458 alm. CAP. PROD. 1.184,400 rs. IMP. 29,640.

**BRUCEDO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de Santiago de Brucedo (V.). POBL.: 4 vec., 26 almas.

**BRUCEDO (SANTIAGO DE):** felig. en la prov. y dióc. de Lugo (3 leg.), part. jud. y ayunt. de Fuensagrada (4 1/2): srt. á la der. del r. Eo: CLIMA frio, pero sano; tiene unas 30 CASAS distribuidas en los l. de Brucedo, Pastoriza, Pin, Rieiro, Souto y Teixeira. La igl. part. (43 leg.), esaneja de la de Sta. Eulalia de Piquin de la cual dist. 4 3/4 leg. Su TERR. confina con las de Sta. Maria de Piñeira, San Juan de Paradabella y Santiago de Cubelledo. El TERRENO es aspero y montuoso; los CAMINOS locales y malos y el CORREO se recibe por Fuensagrada. Prop.: centeno, avena, patatas, nabos, castañas y miel y cria ganado lanar y cabrio; hay caza, pesca y molinos harineros. POBL.: 29 vec., 480 almas. CONTR. con su ayuntamiento (V.).

**BRUTEIRA (LA):** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Santiago de Castropol (V.).

**BRUJAS:** barriaco de la prov. de Zaragoza, en el part. jud. de Sos, término y jurisd. del l. de Luesia: tiene su origen al E. del mismo y atravesando las partidas de Lougas y Mariella, pierde en esta su nombre y se reúne al de Nardoba con el que continúa, y se dirige y penetra en el término de Asin Suelo tener furiosas avenidas.

**BRUJEL:** l. desp. en la prov. y dióc. de Toledo (9 leg.), part. jud. de Talavera de la Reina (3), aud. terr. y c. g. de Madrid (17): srt. á 500 pasos al N. de la carretera general de Badajoz, en terreno llano: CLIMA templado, y vientos E. y O. conserva del torre de la igl. que es toda de fab., aunque le han sacado la mayor parte de los ladrillos; su advocacion fue de Ntra. Sra. de la Romana, y tuvo curato propio y tres capellanías fundadas el 6 de octubre de 1553 por el lmo. Sr. D. Juan Ruiz de Agüero, ob. que fue de Zamora y natural de este pueblo: sus bienes han pasado en el día á los parientes del fundador, con arreglo á las leyes vigentes: cerca de la igl. habia un caño abundante, y por estar destruida la cañería y el arca se forma en el día un arroyuelo; espaciado en diferentes sitios hay ademas 4 manantiales que han sido fuentes, con los nombres de Fuente de la Carretera, de los Higuerales, del Moro y de la Viña Tapiada. Confina el TERR. por N. con el r. Alberche; E. el desp. de Crespos y Cerralbo; S. Lucillos, y O. Cazalegas, á dist. de 1/2 leg. próximamente por todos los puntos, y comprende 3.000 fan. de tierra de labor, 500 de pastos, 64,550 cepas de viñas y 2.000 olivos: las 500 de pastos se hallan en las dehes. tituladas de Brujel de 300 fan., de Solillo con 400, y de Reba con igual número: le bañan el r. Arbecho y varios arroyuelos, siendo de notar en las márg. de estos las muchas zarzas y rosas, de un olor tan fragante como las mejores de jardin: en las heredades se crían tambien muchas higuera silvestres y almendros amargos. Prop.: trigo, cebada, centeno, legumbres, mucho vino y aceite, hortaliza y frutas en abundancia, particularmente ciruelas y peras; se cria caza menor, y algunas anguila y tencas en los charcos. Se dice fue pobl. bastante regular en lo ant.; pero en el año 1893 solo tenia 9 casas, y fue abandonada del todo en 1868, agregándose al inmediato de Lucillos, en el que estan comprendidas su riqueza y CONTR. (V.).

**BRUL:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Salvador de Tol (V.). POBL.: 28 vec., 157 alm.

**BRULL (Sov):** predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, terr. y jurisd. de la v. de Pollenzia.

**BRULL (SAN MARTIN DEL):** l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (8 1/2 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Vich. (3): srt. en la márg. der. del riach. Coliformich, entre dos cerros al O. de la montaña Montceñi, en la cual brotan algunos manantiales de agua muy buena para el surtido de los vec.; su CLIMA es frio, por los vientos frescos que soplan de lado de la espesada montaña, pero saludable. Tiene hasta 24 CASAS diseminadas por el término, un ant. cast. destruido, una igl. par. (San Martín Obispo Turonense), cuya fundacion data desde las calendas de enero de 4311, y otra igl. sufragánea dedicada á Santiago: ambas es-

tan servidas por un cura párroco y un capellan, El cementerio, bien ventilado, se halla á espaldas de la igl. par. Confina el TERR. N. Seva; E. Castaña; S. Aguafreda, y O. Bañala. El TERRENO es tenaz, pedregoso, arido y poco fértil; las tres cuartas partes de él son rocas inútiles para el cultivo, y aunque le cruza el mencionado arroyo Coliformich, conocido tambien con el nombre de Brull, ningún beneficio le presta sus aguas: está poblado de encinas, robles y hayas, pero carece de huerta y de yerbas de pasto. En los cerros hay canteras de mármoles de diferentes colores, susceptibles de un hermoso pulimento, como lo demuestran los que se estrañ de las canteras que se beneficia; tambien abundan las llamadas piedras de amolar. El principal CAMINO que pasa por el término, es el de herradura, que atraviesa el Montceñi y va á parar al llano de San Esteban. Prop.: trigo, maíz, legumbres y patatas, todo en corta cantidad. POBL.: 24 vec., 202 almas. CAP. PROD.: 4.766,400. IMP.: 44,160.

**BRUELLES:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tineo y felig. de San Martín de Sierra (V.). Prop.: toda clase de cereales y mucha patata, y cria ganado.

**BRULLES:** r. en la prov. de Burgos, part. jud. de Villadiego: tiene su nacimiento en una sierra al N. del l. de su nombre, á 1/2 leg. de aquella v. á quien baña por un lado verificándolo por el otro el llamado Jaramilla, que nace á 4 leg. mas arriba al N. perdiendo su nombre luego que pasa de Villadiego, á donde se une con el que describimos: camina por Villamorón, Villegas, Sasamon, y proximo á Villasandino desagua en el Odra; á su paso da movimiento á varios molinos harineros que en diferentes puntos se encuentran, y cria algunos pececitos y cangrejos.

**BRULLES:** l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (6 leg.), part. jud. de Villadiego á 1/2 srt. en una llanura, batido por los vientos N. y O. que constituyen su CLIMA frio, aunque bastante saludable, siendo las enfermedades mas comunes constipados y reumas. Consta de 20 CASAS de regular fab. y distribucion interior: entre las mismas se halla la del ayunt., una escuela de primeras letras, concurrencia por 7 años y dotada con 46 fan. de trigo anuales; al N. del pueblo, en una cuestecita, la igl. bajo la advocacion de San Martín, servida por un cura párroco y sacristan, nombrado el primero por el diocesano en patronimiales; una ermita titulada de Sta. Lucía; y una fuente de ricas aguas, que con las 7 que se encuentran en el término se sirven los hab. para sus usos domésticos, proporcionando ademas algun riego. Confina por N. Coculima; E. Hramazuela; S. Melgosa, y O. Puencivil: el TERRENO es arenisco, de mediana calidad, y bañándole el r. Brulles que nace al N. del término, y lleva su curso hacia el S. Los CAMINOS son locales, en regular estado: Villadiego por medio del pueblo el ramal que conduce á Villalta y Villadiego: el CORREO recibe por medio de un cartero de la v. de este ultimo punto. Prop.: trigo, cebada, avena, yeros y legumbres: se gana: vacuno y lanar. IND. 2 molinos harineros é importacion de vino, aguardiente, aceite y otros efectos. POBL.: 8 vec., 27 alm. CAP. PROD.: 295,920 rs. IMP. 29,765 rs. CONTR. 1,249 rs. y 15 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL se eleva á 317 rs. y se cubre por repartimiento entre los vecinos.

**BRUMA (SAN LORENZO DE):** felig. en la prov. de la Corona (3 1/2 leg.), dióc. de Santiago (6), part. jud. de Ordoñez (3), y ayunt. de Mesia (2): srt. en el camino que vade Santiago á la Corona y Betanzos: CLIMA despejado y sano: tiene 15 CASAS formando distintos grupos, y en el centro el denominado hospital de Bruma. La igl. par. (S. Lorenzo) es bastante pobre y su TERR. confina por N. con el de San Pedro de Vizoino; por E. Santiago de Villamayor; por S. SanP. clavo de Buscás, y por O. San Pedro de Ardemil; extendiéndose 1/2 leg. de N. á S., 1/4 de E. á O. El TERRENO en lo general montuoso, no carece de arbolado. Los CAMINOS travesaersales estan mal cuidados, no asi el que dijimos se dirige desde la Corona á San Pedro. El CORREO se recibe en la estafeta de la cap. del part. Prop.: trigo, centeno, maíz, patatas, legumbres, algunas hortalizas y frutas; cria ganado, criando el vacuno y de cerda, y hay caza de perdices, liebres y conejos. POBL.: 43 vec., 65 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

**BRUMIAS:** ald. en la prov. de la Corona, ayunt. de Larraya y feliglesia de Santa Maria Magdalena de Montemayor (V.).

**BRUNES:** fue unas de las muchas pobl. de moros, que fueron

tomadas por el rey D. Alonso el Católico, y cuyos nombres nos son ahora desconocidos.

**BRUNETE:** v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (5 leg.), part. jud. de Navalcarnero (2), dióc. de Toledo (14). **SIT.** en terreno elevado; la combaten bien los vientos y su CLIMA frío, prod. terciarias; tiene 332 CASAS, 42 calles principales, algunas callejuelas, 2 plazas, la de la Constitución en la que está la casa de ayunt. que se compone de 2 pisos bajo y principal, el primero que sirve de cárcel a cuyo uso se encuentra destinado exclusivamente y el principal compuesto de 2 departamentos, el uno para pósto y el otro para sala consistorial y archivo, y la de la Laguna por hallarse en ella una muy hermosa que se forma de las aguas de lluvia, las que permanecen estancadas todo el año por una calzada de cal y canto que impide la corriente, sirve para abrevadero de todas clases de ganados; es probable que a esta laguna se deban las terciarias que se padecen; tiene escuela de instrucción primaria para niños a la que concurren de 400 a 422 estando a cargo de un maestro con 3,000 rs., casa y 4 real de ciertas memorias; otra para niñas sin mas que la retribución de 20 discípulas que a ella concurren y una igl. parr. (la Asunción), servida por un párroco cuyo curato es de segundo ascenso y de provision ordinaria; hay tambien un capellan. El estado actual de la igl. es bastante deplorable, de resultas de haberse quemado el año 1836; el cementerio se halla al N. retirado unos 4,000 pasos, sin ofender en nada la salud pública y tres ermitas en las afueras del pueblo (San Sebastian, la Soledad y los Remedios). El réam. se estiende de N. a S. 1 leg. de E. a O. 4 1/2 y confina N. Villanueva de la Cañada; E. el r. Guadarrama; S. Sacedon de Casales, y O. Perales de Milla. El TERRENO en lo general es blando y de poca consistencia muy á propósito para semillas y granos; hay entre N. y O. de la pobl. una deh.; algo poblada de encinas y algun viñedo. CAMINOS: los de pueblo á pueblo; medianos los que dirigen á Navalcarnero y Villanueva de la Cañada, y malos los demás. El CORREO se recibe de la cab. del part. todos los dias á las doce della mañana por medio de balijero á pie que regularmente es el alguacil. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, vino, garbanos y legumbres; su mayor cosecha es trigo y garbanos; mantiene ganado lanar y vacuno: cria caza de hebrés. IND.: agricultura y 2 tahonas. COMERCIO: esportacion de trigo, é importacion de vino, 2 tiendas de comestibles y una de telas. POBL.: 386 vec., 4,546 alm. CAP. PROD.: 40,797,433 rs. RMC.: 464,635. CONTR.: segun el cálculo general de la prov. 9'65 por 400.

**BRUNO (SAN):** palacio ó cas. con ermita en la prov. de Oviedo, ayunt. de Grandas de Salime y felig. de Sta. Maria de Villapedre (V.).

**BRUNEIRAS:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sedados y felig. de Sta. Eugenia de Sedados (V.).

**BRUNEL:** arroyo; tiene su origen al pie de la sierra de Quesada, en la cueva de su nombre, dist. 4 1/4 leg. del término de Cazoria, prov. de Jaen, y pasa á 1/2 leg. larga de las 2 pobl. mencionadas; su caudal del volumen de 2 mustos gruesos, se aumenta considerablemente en los temporales, siendo muy penoso aquel terreno en tiempo de lluvias: á cada una de sus márg. nace una fuente, como del grueso de un brazo, llamadas la Mariana y del Espino, con cuyas aguas se riegan varios pedazos de tierra en el corto espacio que recorren. Sigue el arroyo su curso por las inmediaciones de Peal de Becerro, ald. perteneciente á Cazoria é Hiruela, hasta unirse con el r. de Quesada (V.), que en aquel sitio toma el nombre de Toya.

**BRUNIDO:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Julian de Arnois (V.). POBL.: 40 vec., 50 almas.

**BRUNOLA:** l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Gerona (3 horas), part. jud. de Sta. Coloma de Farnés (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (19 1/2). **SIT.** en terreno algo montuoso con buena ventilacion y CLIMA saludable; tiene 60 CASAS esparcidas por el término, y una igl. parr. servida por un cura cuya plaza es de entrada y de provision del diocesano: confina el réam. N. San Dolmay, E. Vilubi, S. Sta. Coloma, y O. San Martin Saprexa; dentro de él se encuentra una fuente y pozos de buenas aguas: el TERRENO participa de seco y regadío; aquel de mediana calidad, y este fertilizado por el r. Oña, de superior clase: tiene buenos trozos de monte con arbolado de construccion, y otros de maleza y lenas para combustible: cruzan diferentes CAMINOS carreteros en mediano estado. PROD.:

trigo, legumbres, vino, mucha avellana y maderas; cria el ganado necesario para la agricultura. COMERCIO, importacion de los géneros de que carece el pueblo, y esportacion de frutos sobrantes y madera para la marina. POBL.: 31 vec., 428 alm. CAP. PROD.: 3,567,200 rs. RMC.: 89,480.

**BRUSCO:** monte en la prov. de Santander, part. jud. de Entrambas-aguas; se estiende de NE. á O. en 1/2 leg. de long.; por la parte del N. y E. toca con el Océano atlántico dividiendo la costa de Noja de la de Santaña. En este extremo hay un cast. arruinado que toma su nombre, fundado sobre la cumbre por los franceses el año 1810. Por el O. termina en los campos titulados Llamas, perteneciendo al lado que mira al S. á las jurisd. de Argoños, Santaña y Noja, y el del N. á la de este último.

**BRUSNEYRA:** barrio en la prov. de Orense, ayunt. de Porquera y felig. de San Salvador de Sabucedo (V.).

**BRUSQUETE:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Villanueva de Oscos (V.). POBL.: 3 vec., 45 almas.

**BRUZAL:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Julian de Illas (V.).

**BUA:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Barro y feligresía de San Verisimo de Barro (V.).

**BUAZO (STA. MARIA DE):** felig. en la prov. de la Coruña (9 leg.), dióc. de Santiago (6), part. jud. de Arzua (4 3/4) y ayunt. de Boimorto (4). **SIT.** á la márg. izq. del r. Tambre: CLIMA algo frío, pero sano: comprende los l. de Aguela-Vila, Cabana, Fraga, Sobreira y Souto que reúnen 30 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. Maria), es anejo de San Pedro de Cardero y el curato de presentacion laical. El réam. confina con su márg. y el indicado r. Tambre, cuyas aguas despues de fertilizar el terr. por donde pasan, van á desaguar por el NO. en el mar; le cruza un puente de madera del nominado Boado. El TERRENO es de mediana calidad. Los CAMINOS locales y mal cuidados y el CORREO se recibe por Arzua. PROD.: centeno, patatas y maiz; cria poco ganado. IND.: la agricultura. POBL.: 30 vec., 145 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**BUBA:** ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tordoya y felig. de Sta. Eulalia de Gargultos (V.).

**BUBACES:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Lobios y felig. de Sta. Maria del valle de Riocaldó (V.). POBL.: 23 vec., 104 almas.

**BUBAL:** l. con ayunt. de la prov. de Huesca (45 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Jaca (5), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (23). **SIT.** en el declive de una montaña donde le combaten principalmente los vientos de N. y E. con CLIMA saludable: tiene 44 CASAS y una igl. parr. (San Martin), servida por un cura y un sacristan; el curato es de entrada y se provee por S. M. ó el diocesano, previa oposicion en concurso general; los vec. se surten para beber y demas usos domésticos de aguas de fuentes que brotan en el réam. que confronta por N. con el de Pielrafia y Saques (media 4/4 de hora); por E. (á igual distancia) con el de Hoz; por S. y O. con el de Biescas (4 hora); en su circunferencia se encuentra una ermita dedicada á Ntra. Sra. de Polituara. El TERRENO es escabroso y tiene en cultivo 60 cabizadas de tierra, de las cuales 8 corresponden á la primera clase, 16 á la segunda y 36 á la tercera: la parte no cultivada comprende rocas, peñas y riscos del Pirineo; hay algun pequeño bosque de arboles y maleza que facilitan lena para el consumo, y tambien se encuentran yerbas de pasto: le atraviesan diferentes barrancos que se forman en sus racos, y con sus aguas proporcionan riego á algunos pequeños trozos que destinan para luertos. Los CAMINOS son locales y malos. El CORREO se recibe de Jara. PROD.: centeno y hortalizas; cria ganado lanar y cabrio, y caza de perdices y conejos; tambien se ven algunos animales dañinos como lobos etc. IND. y COMERCIO: esportacion de alguna de sus prod. en cambio de los artículos que faltan. POBL.: 42 vec., 48 alm. CONTR.: con 8 fars.

**BUBAL:** riach. en la prov. de Lugo, el cual servia de lim. entre esta parte de la de Orense antes de la última division territorial: tiene origen en la montaña de Osera de donde desciende dejando á la der. las felig. de Sta. Eulalia de Aguada, Sta. Eulalia y San Salvador de Bubal, San Cristóbal de Souto, San Roman de Campos y Sta. Maria de Temes, bañando por la izq. las de San Miguel de Buñós, Santiago de Lousada, Sta. Maria de Carballedo, San Mamed de Lousada, Sta. Maria de Vilaquinte y San Miguel de Olleros, desembocando en el

Miño poco mas abajo de la conflüencia de este con el Sil: no obstante su escaso caudal le cruzan algunos puentes que sirven para las épocas de lluvias; proporciona pesca, con especialidad de truchas ó da impulso á varios molinos harineros.

**BUBAL** (San Salvador de): felig. en la prov. de Lugo (44 leg.), dióc. de Orense (3); part. jud. de Chantada (2) y ayunt. de Carballedo (1/2): sir. en la ant. jurisd. de Peroja, sobre la margen der. del r. Bubal, con clima templado y sano. Tiene unas 40 CASAS distribuidas en los l. ó ald. de Besteirinho, Buegelle, Cima de Vila, San Salvador y Vila Verde. La igl. parr. (San Salvador), es única y su curato de entrada y provision ordinaria. El TÉR.M. confina con los de Sta. Eulalia de Bubal, Sta. Maria de Carballedo y San Cristóbal do Souto: su TERRENO participa de monte y llano de mediana calidad; los CAMINOS son locales y malos y sobre el Bubal tiene un puente bastante abandonado. El CORREO se recibe de Orense y Chantada. PROD.: centeno, maiz, patatas, castañas, pocas legumbres y vino; cria ganado vacuno, lanar y de cerda: hay caza de perdices, liebres y conejos, y se pescan muchas y buenas truchas. IND.: la agricola y molinos harineros; se exporta algun centeno y ganado para los mercados inmediatos; POBL.: 35 vec., 216 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**BUBAL** (Sta. Eulalia de): felig. en la prov. de Lugo (44 1/2 leg.), dióc. de Orense (4), part. jud. de Chantada (2 1/4), y ayunt. de Carballedo (3/4): sir. en la ant. jurisd. de Peroja, cuyo señ. ejercia el conde de Ribadavia, y á la márg. der. del r. Bubal: CLIMA templado y sano. Comprende los l. y cas. de Gustés, Lama, Ligiban, Lobagueira, Mazaira, Mundiu, Piñeiro, Porteiro, Pozo-antigo, Sta. Eulalia y Vilar do monte que reúnen unas 45 CASAS de pobres labradores. La igl. parr. (Sta. Eulalia) es uno de los anejos de la de San Martin de Villa-rubin. El TÉR.M. confina con los de San Cristóbal do Souto, San Salvador de Bubal, y la mencionada de Villa-rubin. El TERRENO fertilizado por el Bubal, participa de monte arbolado y llanos de buena calidad. LOS CAMINOS son locales y malos, el CORREO se recibe por Orense y Chantada, PROD.: centeno, maiz, patatas, castañas, legumbres, hortalizas, lino, poca fruta, pero bastante vino aunque mediano. Cria ganado de todas especies, prefiriendo el vacuno y de cerda; hay caza menor y pesca de truchas. IND.: la agricola, varios teiars caseros, y molinos de pan. POBL.: 47 vec., 276 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**BUBEDO**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Castro Caldelas y felig. de Sta. Eulalia de Trabazos (V.). POBL., unida á la de Cambicia, 44 vec., 68 almas.

**BUBELA**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Carballino y felig. de Santiago de Mudelos (V.). Suena Bubel en una escritura fecha á 15 de diciembre de 1154, donde se refiere ser á la sazón conde de Rubel Don Rodrigo y su mujer Doña Frunilde.

**BUBEROS**: l. con ayunt. de la prov. y part. jud. de Soria (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (32), dióc. de Osma (12 1/2): sir. en la ladera de un cerro de poca elevacion, inmediato al r. Rituerto, con buena ventilacion y CLIMA saludable aunque frio: tiene 72 CASAS, la consistorial; una escuela de instruccion primaria á la que asisten 48 alumnos de ambos sexos, servida por un maestro y secretario de ayunt.; dos fuentes; la una con un buen fontapico de piedra de silleria, un pilon para abrevadero de los ganados y un lavadero; una igl. parr. de segundo ascenso (San Juan Bautista) servida por un cura y un capellan que tiene el cargo de celebrar la misa de alba, á las inmediaciones del templo se encuntra el cementerio en parage que no ofende á la salubridad pública: confina el TÉR.M. N. Castejon, Jara y sierra de Aleza; E. Villaseca de Arciel; S. Gomara, y O. Almenar y Albocabe; dentro de él se encuentran una ermita (Sta. Maria Magdalena); una arboleda de chopos; otra de olmos muy elevados; un monte carascal que surte de leña al vecindario; una dehesa para pastos del ganado de labor, y algunos prados: el TERRENO es de buena calidad, á propósito para cereales; le cruza de N. á S. el mencionado Rituerto y sus aguas no se aprovechan mas que para el riego de la dehesa y prados: atavianse buenos CAMINOS de herradura, en direccion de Gomara, Deza, Ciria, Agreda y Almenar, varias veredas para los pueblos limítrofes y la carretera que va de Soria á Calatayud, y se halla en mal estado: se recibe el CORREO lunes y jueves de la adm. de Soria por un balijero. PROD.: trigo puro, comun, centeno, cebada, avena, garbanzos, yerros, alverjones y guisantes; cria

ganado lanar y el mular y vacuno necesarios para la agricultura. IND.: un molino harinero, 5 telares de lienzos ordinarios y bayetas, y los oficios mas indispensables: COMERCIO una tienda de art. de primera necesidad, exportacion del sobrante de frutos á los mercados de Gomara, Soria y Agreda ó importacion de géneros de que carece el pais pobl.: 68 vec., 288 alm. CAP. IMP.: 83,816 rs. 46 mrs. CONTR.: 3,090 rs.

**BUBEIRAS**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Amoeiro y felig. de San Martin de Corcozes (V.).

**BUBIERCA**: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (49 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Ateca (1 1/2), dióc. de Tarazona (43 1/2): sir. á la márg. izq. del r. Jalon, sobre la carretera que de Madrid conduce á Zaragoza, entre dos cord. de montes elevados, combatido por los vientos del N. y O. con clima templado y saludable; las enfermedades que mas comunmente se padecen son calenturas intermitentes: tiene 223 CASAS distribuidas en varias calles y pequeñas plazuelas, posadas públicas, una casa de ayunt. una cárcel, una escuela de primeras letras dotada con 4500 rs. vn. y concurrida por 80 discipulos, y otra para las niñas á cuya maestra pagan 360 rs. vn. y enseña las labores propias de su sexo á las 20 que asisten generalmente: tiene ademas una igl. dedicada á Ntra. Sra. de la Esperanza, y otra parr. (San Miguel), servida por un capitulo de 8 beneficiados de los cuales hay 2 vacantes; el cementerio está en parage ventilado fuera de la pobl.: los vec. se sirven para beber y demas usos domésticos de las aguas de una fuente que hay á 20 pasos de las últimas casas del l. y de otra que hay á 600; las de la primera son muy buenas: las de la segunda salobres y solo se aprovechan para ciertos usos: el TÉR.M. confina N. Ateca y Moros (4 leg.); E. Castejon de Armas (1/2); S. Godoyos (4), y O. Alhama (1/2): dentro de su circunferencia se encuentran un cas. llamado Sta. Quiteria con su ermita de este nombre, y col. red. y otra ermita dedicada á San Gregorio. El TERRENO es quebrado y montuoso; su calidad buena muy particularmente para viñas; tiene abundante plantacion de estas y tambien de arboles frutales: se crian buenas yerbas de pasto y proporciona leña y maderas para el consumo: lo atraviesa el r. Jalon que lo fertiliza en mucha parte y da movimiento á las ruedas de un molino harinero: en su orilla se ve un batán casi destruido. LOS CAMINOS á excepcion de la carretera de que se ha hablado son locales y malos. El CORREO se recibe todos los dias de Madrid y de Zaragoza despachándolo desde Guadalajara el 4.º y desde Calatayud el 2.º llega este á las 5 de la tarde y aquel á las 8 de la mañana. PROD.: trigo, cebada, cáñamo, vir., frutas, legumbres y hortalizas; cria ganado lanar y cabrio; caza de perdices, conejos y liebres, y pesca de barbos y alguna anguila. IND.: ademas del molino y batán, se ejercen las artes mecánicas mas indispensables. COMERCIO: la exportacion de vino y cáñamo, é importacion de art. que faltan. POBL.: 142 vec., 674 alm. CAP. PROD.: 4,260,000. IMP.: 70,600 CONTR.: 48,279 rs.

Es esta pobl. de antigüedades romanas. Fue ganada á los sarracenos por el emperador D. Alonso en 1122. Debe citarse la junta que dispuso de sus capitanes D. Pedro de Castilla para esta pobl. en el año 1363, donde les hizo jurar por su sucesora á Doña Beatriz, por sustituta á Doña Constanza, y de las dos á Doña Isabel, que era la tercera y última.

**BUBION**: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (10 leg.), part. jud. de Orjiva (4 1/2), aud. de rentas de Ugijar (6): sir. en un plano inclinado en forma de anfiteatro con oposicion al O.: su vista es alegre hasta el mar, dist. 6 leg.: el CLIMA frio, aunque no tanto como se supone por estar inmediato á Veleta, pues en los meses de diciembre y enero, si bien se mantiene el termómetro en 0º, pocas veces baja de él pero tan saludable, que jamás se han conocido fiebres intermitentes, ni epidemias, incluso el cólera, siendo las afecciones de pecho y de estómago lo que mas se padece: el viento N. reina con mucha frecuencia. El vecindario no se aumenta, en razon á hallarse cultivado desde tiempo inmemorial todo el térm. del pueblo; sus 108 CASAS, la mayor parte viejas, de piedra y barro negro (porque la cal y el yeso cuestan caros), aunque entre ellas se notan algunos edificios regulares, todas tienen dos cuerpos; y las calles que forman son irregulares y empedradas. Tiene 2 plazas, una de figura triangular, por donde se halla la entrada de la igl., y otra cuadrilonga, llamada de la Constitucion, en la parte superior, donde se halla la casa consistorial y cárcel en estado

ruinoso; una escuela de primera enseñanza para niños, á la que concurren 36, dotada de 1,100 rs., de los cuales 700 se pagan por repartimiento y lo demas por los padres de los alumnos; igl. parr. (Ntra. Sra. del Rosario), de antiquísima construcción y estilo gótico, que fue destruida por terremotos, y reedificada casi en su totalidad por el arquitecto Don Nicolás de Funes, natural de Nieves: se halla al extremo O. del pueblo, y costa de una hermosa nave de 37 3/4 varas de largo por 11 1/2 de ancho, con una torre ó más bien fuerte muy sólida, de 2 varas de espesor: á la parte SE. se encuentra la ermita del patrono San Sebastian, en la que se da también culto á San Francisco de Paula; en ella habia un lienzo magnífico, admiracion de cuantos lo veian, en el que habia pintadas aves de todas especies, con una propiedad sorprendente; y este cuadro fue mandado borrar con cal por D. Antonio Pagés, cura del pueblo por los años 1826 y 27, de quien se conservan en él tristes recuerdos. Entre las alhajas que tiene la parr. es notable una cruz de plata de peso de 89 onzas, que fue comprada con el valor de una custodia ant., hallada por un vec. de este pueblo en el sitio llamado las Peñas del Angel, despues de la rebelion de los moriscos: hay buenas imágenes de escultura, especialmente la de Jesus Nazareno, y un elegante tabernáculo construido en 1835 con fondos de la hermandad de Ntra. Sra. del Rosario; el curato de segundo ascenso está servido por el cura propio, sacristán y acólitos, y consta que fueron sus anejos Capileira y Pampaneira, al primero de los cuales se concedió pila bautismal en 1523 y en 1708 al segundo. La circunferencia del pueblo mide unas 800 toesas, y en ella hay preciosas huertas de esquisitas frutas y hortalizas, con muchas y abundantes fuentes de riquisimas aguas que nacen todas dentro de aquel. Su térm. confina al N. con el de Capileira, que dist. 1/4 de milla, y el de Guajar-Sierra 2 leg.; E. y O. con el de Pitres, del que dist. por partes una milla y por otras 2 y mas; por O. Sopotujar una leg. El terreno cultivado será como de 500 fan., y el cultivo no es fácil sujetarlo á cálculo, por hallarse cubierto de nieve la mayor parte del año: de estas tierras pertenecieron al clero secular 100 fan., y 6 á los regulares: la clase del terreno es de lo mas feraz, en términos que cuando los trigos han espigado, se siembran entre ellos habichuelas que se hallan á punto de florecer cuando aquellos se siegan, y producen una cosecha todavia mas lucrativa que ellos: la mitad de las tierras, que todas son de riego, se puede considerar como primera clase, y la otra de segunda y tercera; siendo de notar, que en el térm. de este pueblo, que apenas tendrá 3 leg. de N. á S. se encuentran plantas indígenas de la zona tórrida y glacial, á saber: en la parte S. hay sitios donde se ha criado caña de azúcar, algodón y batata, y en la del N. nacen espontáneamente y con mucha abundancia el saúce de Siberia, y la sabina y enebro de Lapponia, ademas de otros muchos vegetales. De Veleta y Malahacen descendiendo un r. que cria buenas truchas y desagua en el de Cadair, antes de tomar el nombre de Guadaolfe. Los CAMINOS son comunales y malos. La CORRESPONDENCIA se recibe de Orgiva. PROD.: trigo, centeno, maiz, cebada, garbanzos, habichuelas, vino, castañas, frutas, hortalizas y seda; ganado lanar, cabrio y vacuno; el arbolado consiste en moreras y castaños en mal estado. IND.: un molino harinero de 3 piedras movidas por agua, y algunos telares de lienzo comun; 2 tiendgas de quincailla y ropas que se surten de Granada y Motril. Pobl.: 596 vec. 2,697 alm. CAP. PROD. 9,345,000 rs. IMP. 377,900. COSTA. 33,791 rs. 23 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende ordinariamente á 2,750 rs. y se cubre por repartimiento entre los vec. Se cree que este pueblo fue algun establecimiento de minas y fab. de metales en tiempos antiquísimos, puesto que en su sierra hay minas con algunos canos de media milla de long. y junto á las casas por la parte del E. se encuentra tal abundancia de horruzas, que impide la vegetacion en muchos sitios: en las raices de un castiño que derribó el viento, se descubrió un hornillo de fundicion. Hacia el N. y O. se encuentran con frecuencia sepulcros romanos y árabes y monedas de aquel imperio, y hace cosa de 3 años se halló un uno de los primeros, un esqueleto que tenia dimensiones gigantescas: á 300 varas al S., en el camino de Pampaneira, existe un resto del colosal castaño que refiere Marmólen en su *Historia de la rebelion de los moriscos* y citó el periódico *La Alhambra*: en su hueco se dice habitaba en 4725 una familia pobre con un telar de lienzos ordinarios. Es el pueblo mas occidental del ant. part. jud. y rentístico de la Alpujarra, y

es otro tiempo cab. de la *taha* (V. el art. *Andarax*, *taha* de) de Poqueira, formada por las ald. de Capileira y Pampaneira, las cuales habiendo constituido un mismo ayunt. con Bubion, bajo el nombre de *Barraico de Poqueira*; emancipadas por primera vez en 1843; vueltas á la dependencia de Bubion en 1814 y 1822, han vuelto á tener ayunt. propio desde 1835.

BUCCERREY: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Juan de Lagoa (V.). pobl.: 5 vec., 23 almas. BUCESTA: l. dependiente de Jubera, en la prov. y part. jud. de Logroño (4 leg.), ald. terr. y c. g. de Burgos (27), dió. de Calahorra (5); srr. en la pendiente de una colina en direccion al S.; le combaten principalmente el viento N., con CLIMA frio y nebuloso; las enfermedades mas comunes son reumatismos y calenturas agudas. Tiene 4 casas, y una igl. aneja de la matriz (V.). Consta el térm. por N. Ceizano á una leg.; E. el Collado 1/4; S. Reimares 1/2, y O. Sotés. El terreno es frago y poco productivo, y en él se encuentran 3 montes poco poblados. PROD.: trigo y centeno; ganado lanar y cabrio: siendo la principal cosecha la del centeno, y el ganado preferido el cabrio; hay abundante caza de perdices. pobl., riqueza y CONTRA.: con Jubera (V.). Segun los montones de ruinas que se observan en este insignificant. l. se cree que en época no remota ha sido pobl. de alguna importancia ya por su mayor vec., ya por la tradicion que conserva de haber sido de mucha arreria.

BUCIAL: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de Sta. Eugenia de Los Pandos (V.).

BUCIEGAS: ald. con ayunt. en la prov. y dió. de Cuenca (7 leg.), part. jud. de Priego (3), ald. terr. de Albacete (28), c. g. de Madrid (20); srr. en la planicie de una pequeña altura, donde le combaten todos los vientos; es mas propensa á dolores de costado y carbuncos que á otras enfermedades. Tiene 64 casas con la de concejo; escuela para niños, dotada con 20 fan. de trigo, y una igl. parr. (San Pedro), anejo de la de Canalejas, servida por un cura teniente. Confina el térm. por N. con los de Cañaveras y Canalejas; E. Olmedo; S. Cañaveras, y O. Canalejas. El terreno es de mediana calidad, y un pedazo de él montoso; existen varias fuentes de aguas dulces y sabtores, con la llamada de los milagros que pasa por la huerta se fertilizan algunos pedazos, y lo restante con la de un riach. que viene por el mojon de Cañaveras, en el que hay un puente titulado del Camo. Los CAMINOS á veredas se hallan en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe los domingos y jueves, y se contesta los sábados y miércoles. PROD.: trigo, cebada, avena, cáñamos, hortalizas, aceite, y vino en cantidad suficiente para el consumo; hay cria de ganado lanar, y caza de liebres y perdices. pobl.: 60 vec. 238 hab. dedicados á la agricultura: existe un molino harinero. CAP. PROD.: 682,300 rs. IMP.: 34,415 rs. importe de los consumos 4,129 rs. 10 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,700 rs. y se cubre con el prod. de las fincas de propios.

BUCIA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Larcha y felig. de San Pedro de Soandres (V.).

BUCILLOS: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo; pertenece al l. de San Mames (V.).

BUCIMPRUN: barrida en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, ayunt. de Vega de Paz; srr. á la márg. del r. Barcelada por la parte del E. Tiene una ermita de ánimas, y una fuente de buenas aguas. Su terreno es de muy mala calidad y bastante escabroso: comprende de 40 á 12 vec. dedicados á la cria de ganado vacuno.

BUCINOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo y felig. de San Miguel de Bucinos (V.). pobl.: 5 vec., 32 alm.

BUCINOS (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov. y dió. de Lugo (10 leg.), part. jud. de Chantada (2 1/2) y ayunt. de Carballedo (3/4); srr. en la márg. izq. del r. Bubal, con CLIMA templado y sano: comprende los l. y cas. de Alendrán-Torcuato, Surego, Torre y Trasmonte, que reunen 50 casas de pocas comodidades. La igl. parr. (San Miguel), es matriz de la de San Juan de Loureiro; y su curato de segundo ascenso es de patronato real y con Lousada. El terreno participa de monte, arbolado y llanos bastante fértiles destinados al cultivo. Los CAMINOS son locales y malos: el camino se recibe por Chantada. PROD.: centeno, maíz, castaños, algunas legumbres, vino, frutas y hortalizas; cria ganado, preferiendo el vacuno y el de cerda; hay caza y pesca;

varios telares cazeros y molinos de pan. Pobl.: 46 vec., 249 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**BUCOR:** cort. en la prov. de Granada, part. jud. de Santafé, térm. jurisd. de Pinos-Puente (V.). La única cosa notable que se encuentra en su térm. es una presa magnífica de mamostera que figura un semicírculo, construida en medio del r., con el fin de tomar agua para el riego de la vega.

**BUCHAIN:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de la Baña y felig. de San Mamed del Monte (V.).

**BUCHAYAD:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Caldelas y felig. de Sta. Maria de Touron (V.).

**BUDA:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanes y felig. de San Juan de Calduño (V.).

**BUDA:** pequeña isla en la prov. y distr. marít. de Tortosa, tercio de Valencia, apostadero de Cartagena; se da este nombre al trozo de tierra que forman las dos bocas por donde el Ebro desagua en el mar; es rasa como toda la costa y al extremo mas saliente de ella se le da el nombre de cabo de Tortosa.

**BUDIA:** v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (6 leg.), part. jud. de Brihuega (3), aud. terr. de Madrid (15), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (9), srr. al pie de un cerro llamado Cuesta Cabeza, y circunvalada de otros que la resguardan de los vientos, en particular por el N. y E. disfruta de agradable temperatura y clima sano, y sus enfermedades mas comunes son tercianas; forman la pobl. 450 casas; la consistorial que con la cárcel ocupa una de las 4 fachadas de la plaza de la Constitución, tiene deportivas, y sobre el edificio hay una torre en la cual está colocado el reloj público; escuela elemental completa, dotada con 2,600 rs. y la retribución de los 400 alumnos concurrentes, que consiste en 2 y 3 rs al mes, y 2, 4 y 6 mrs. semanalmente; 3 fuentes públicas de abundantes aguas, 3 ermitas (Sta. Lucia, la Soledad y San Gregorio); un hospital sin fondos y una igl. parr. (San Pedro Apóstol), servida por un cura y un vicario, de provision ordinaria en concurrencia, y por un capellan de ánimas; confina el térm. N. Valdeclaga, E. Duron; S. Bernachines, y O. San Andrés del Rey; comprende los desp. de Membribre, Peña-rubia y Pumarejos; dentro de él se encuentran tambien un conv. que fue de Carmelitas descalzas, cuya igl. es ayuda de la parr. y sirve de cementerio; 2 ermitas: Sta. Ana y San Roque), un bonito santuario (Ntra. Sra. del Peral), edificio bastante sófido de piedra sillera con su órgano muy regular, un buen cementerio, y á sus inmediaciones una hermosa y abundante fuente con dos caños; y dos paseos con arbolado que dirigen á los sitios de recreo llamados

**Fuente larga y Fuente del cuerno:** el terreno es sumamente escabroso, y tiene un poco de huerta que recibe el beneficio del riego, de 3 arroyos que cruzan el térm., llamados de la Soledad, Val de Picazo y barranco de la Fuente larga, cuyas aguas reunidas á las inmediaciones de la v., despues de haber prestado esta utilidad y la de impulsar un batan y 3 molinos harineros, confluyen en el Tajo que pasa á una leg. escasa de la pobl.; hay 4 montes poblados de encina y divididos en varios cuarteles, en los cuales se hacen considerables cortas para carboneo, y su custodia y conservacion está á cargo de 2 guardas nombrados por el ayunt. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes y los de Brihuega y Guadalajara, todos de herradura en mediano estado; el camino se recibe en la estafeta de la adm. de Brihuega, por un conductor que llega martes, jueves y sábados, y sale los lunes, miércoles y viernes. PROD.: trigo, aunque no el suficiente para el consumo, cebada, avena, legumbres y mucho aceite y vino, cria ganado lanar, mular, asnal y caballar; y toda especie de caza de pluma y pelo. IND.: los indicados molinos harineros y batan. Fáb. de paños ordinarios y de curtidos, una de jabón y 7 zapaterías. COMERCIO: 18 tiendas de toda clase de art. y géneros de consumo, venta de los frutos sobrantes y productos de la ind., en el mercado que se celebra todos los sábados y en la feria que hay el 28 de agosto, importacion de los géneros, de que carece el pais y esportacion de los que no se espandan en la v., ya por los mismos vcs. y ya por los muchos arrieros que concurren á todas partes. POBL.: 430 vec., 4,539 almas. CAP. PROD.: 7,753,200 rs. IMP.: 475,320. CONTR.: 50,514. PRESUPUESTO MUNICIPAL, de 36 á 40,000 rs. que se cubren con los prod. de propios y arbitrios, y el déficit por reparto vecinal.

**BUDIAN:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de Sta. Maria de Gándara (V.).

TOMO IV.

**BUDIAN:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de San Roman de Acedre (V.). POBL.: 41 vec., 208 almas.

**BUDIAN (Sta. Eulalia de):** felig. en la prov. de Lugo (10 1/2 leg.), dióc. y part. jud. de Mondoñedo (4), y ayunt. de Terrallana del Valle de Oro. srr. á la parte N. de este valle; disfruta de clima templado y sano. Tiene 137 casas distribuidas en los l. de Aguapedro, Amarela, Arnela, Budian de Redeiro, Bedeiro, Galvairo, Galvelo, Casas, Casas de Diego, Carreja, Cruces, Escourido, Fondabia, Freitemudo, Lombob, Lubeira, Machuco, Penaredonda, Pradia, Rapado, San Cristóbal, Saras, Souto-Chao, Tilleira, Trastiso, Villacimil y otros. La igl. parr. (Sta. Eulalia) es matriz de la de San Juan de Alaje y el curato de térm. y patronato real e ecl. el edificio es bueno y de construccion moderna; asi como el cementerio. Su térm. se extiende á 3/4 de leg. de N. á S. 6 igl. dist. de E. á O. y le recorre el riach. Areal ó Val de Infernos que corre á unirse al r. Oro: confina por N. con las felig. de Ruia y la de Moudeir; al E. con las de San Acisclo y Baco; por S. con las de Sta. Cruz y Alaje, y por O. con esta última. El terreno es de buena calidad y asciende á unas 4,440 fan. de las cuales solo se cultivan 400, quedando las demas para el prod. de leña y pastos: los CAMINOS son locales y medianos, y el comercio se recibe por Mondoñedo. PROD.: centeno, vino, maiz, trigo, castañas, patatas y avena; cria ganado vacuno, lanar, de cerda y caballar; hay caza y poca pesca. IND.: la agricultura, telares caseros, algunos artesanos y varios molinos harineros. POBL.: 430 vec., 514 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**BUDIAN DE REDEIRO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Terrallana y felig. de Sta. Eulalia de Budian (V.). POBL.: 40 vec., 41 almas.

**BUDIÉROS:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puente de Garcia Rodriguez y felig. de San Juan de Freijo (V.).

**BUDIÑO:** ant. jurisd. en la prov. de la Coruña; comprendia las felig. de Bando, Berrés, Budiño, Carballal, Cesár, Infesta, Ferreiros, Marantes, Nemozo, Pino (del), Prebediños, Sabogüeira, Verdía y Veseño; el señ. lo ejercia el conde de Altamira, quien nombraba el juez ordinario.

**BUDIÑO:** jurisd. en la prov. de Pontevedra, la cual segun la ant. division territorial abrazaba las felig. de San Esteban y S. Salvador de Budiño, comprendidas actualmente en el part. jud. de Tuy y en los ayunt. de Salceda y del Porriño (V.).

**BUDIÑO (Sta. Maria de):** felig. en la prov. de la Coruña (10 leg.), dióc. de Santiago (2 1/2), part. jud. de Arza (3 1/2), y ayunt. del Pino (4); srr. sobre la orilla izq. del r. Tambre. CLIMA húmedo pero sano; comprende los l. de Boutarsira, Campo, Cancelas, Carolino, Couso, Cruceiro, Fixo, Fontañá, Paraña, Pazos, Puerta-Roxos, Quintás, Rego de Agua, San Migueliño y Sar, que reunen 75 casas de pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. Maria) es bastante capaz y su curato de patronato lego, que ejerce el hospital de Santiago. El térm. confina con el monte de Castreño y el indicado r. Tambre, al cual se unen las aguas que bajan por el N.; le cruza el puente Budiño que da paso á la felig. de Candamo, y á la der. del mencionado Tambre se halla el l. de San Migueliño " sus hab. se comunican con los de la felig. á que pertenecen por medio del buente Carollo. El terreno es medianamente fértil y en sus montes se encuentran robles y otros combustibles. Los CAMINOS vecinales y poco cuidados, y el comercio se recibe por Arza. PROD.: centeno, trigo, maiz, y patatas; cria ganado prefiriendo el vacuno. IND.: la agricultura. POBL.: 17 vec., 469 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

**BUDIÑO (SAN ESTEBAN):** felig. en la prov. de Pontevedra (6 leg.), part. jud. y dióc. de Tuy (1 1/4), ayunt. de Salceda (3/4); srr. parte en llano y parte en el declive oriental de un cerro; la combaten principalmente los aires del S. y O., y el clima aunque húmedo, es bastante sano. Tiene 70 casas, distribuidas en los l. de que se compone á saber: Ameixeira, Baral, Becerreira, Coto, Bouzapanda, Cerquido, Costeira, Eidebello, Torre, Lomba, Urqueira y Recilda. La igl. parr. bajo la advocacion de San Esteban, se halla servida por un cura, cuyo destino es de entrada, y se provee por S. M. ó por el diocesano, segun los meses en que ocurre la vacante. Confina el térm. N. felig. de Picoña (1/2 leg.); E. Pardubias (1/2); S. las de Guillarey y Sta. Comba (1 1/4), y O. San Salvador de Budiño. El terreno participa de monte y llano; corriendo el primero una leg. por el SO. y 1/2 de N. á E., se crían en él pinos, robles, arbores y excelentes pastos. En distintos parajes brotan puras y cristalinas aguas, que aprove-



can los hab. para su gasto doméstico y otros objetos. Los CAMINOS son locales, cruzando tambien por el término: el que dirige desde Porrño a los Baños de Caldeas. El conazgo se recibe de Tuy. PROD.: algun trigo, centeno, bastante maiz, coles, mijo, legumbres, hortaliza, lino, vino y frutas: se cria ganado vacuno, lanar y paco cabrio. Y hay caza de liebres, conejos y perdices. IND. y COMERCIO: ademas de la agricultura y ganaderia, se cuentan varios molinos harneros; reduciéndose las operaciones comerciales a la venta de ganados, frutos sobrantes y conduccion de tojo para los hornos, tejares que hay en Guilayre. POBL.: 67 vec., 809 almas. CONTRA: con su ayunt. (V.).

**BUDINO (SAN SALVADOR DE):** felig. en la prov. de Pontevedra (5  $\frac{3}{4}$  leg.), part. jud. y dióc. de Tuy (1  $\frac{1}{4}$ ), ayunt. de Porrño (3/4). str. en un plano inclinado, con libre ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 156 CASAS distribuidas en los l. que la componen, á saber: Orbeulle, Cerquido, Casal, Chan, Bacaria, Vitareira, Picouzo, Castañeira, Eyris, Langro, Trapa, Musteiro y Cruz. La igl. parr. dedicada á San Salvador se halla servida por un cura nombrado y amovible por el cabildo catedral de Tuy. Hay tambien una ermita bajo la advocacion de San Andrés, y una escuela de primeras letras frecuada por 45 niños, cuyo maestro está dotado con los réditos de una obra pia destinada al efecto. Confina el térm. N. felig. de Años; E. Budino (San Esteban); S. Sta. Colomha de Rivas de Louro, y O. las de Salceda y Picoña. Cruzta por la parte meridional el r. Louro, que nace en los montes de Louredo y desagua en el Mino, en las cercanias de la c. de Tuy. El terreno es desigual y arcilloso, y comprende 2 montes llamados Faro y Poutel que no tienen arboles, pero si muchos y esquisitos pastos. En varios puntos hay fuentes de buenas aguas, las cuales utilizan los hab. para su gasto doméstico y para otros objetos; encontrándose en distintas direcciones mucho arbolado de diversas especies. Los CAMINOS son locales y tambien atraviesa el término, el que conduce desde Porrño á Tuy; el conazgo se recibe de la cab. del ayunt. PROD.: trigo, centeno, maiz, vino, habichuelas y lino; se cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda. IND.: ademas de la agricultura y ganaderia, hay distintos molinos harneros. POBL.: 402 vec., 019 almas. CONTRA: con el ayunt. (V.).

**BUDOÉS:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gozon y felig. de S. Cristóbal de Berdicio (V.). POBL.: 6 vec., 29 almas.

**BÚDEIRO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Orol (V.).

**BUDURÍA:** arroyo en la prov. de Granada: es uno de los que contrib. á formar el r. de Baza (V.).

**BUEO:** r. en la prov. de Palencia, part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga: nace al O. del l. de su nombre de 2 fuentes que brotan en un sitio de praderas bastante pantanosas; sigue su curso de N. á S. bañando un ángulo del valle de Ojeda, Bascones, Revilla, Collazos, Olea, Sotobañado, Páramo, Calahorra, San Cristóbal, Sta. Cruz, Espinosa de Villagonzalez; y á certa dist. de Osorno se une al Valdavia y juntos pasan por bajo del puente de Abundades á desembocar en el Pisuerga cerca de Melgar de Fernamental (prov. de Burgos): este r. que en el verano apenas lleva agua á causa de las saongrías que se le hacen por los pueblos de su tránsito para regar el lino, en el invierno todo lo inunda, y en los años húmedos destruye los frutos, llevándose en sus avenidas mucha parte de las tierras de labor: le llaman vulgarmente el r. de la Plata por la mucha que han empleado os pueblos en disputar el derecho á sus aguas: la int. chancilleria de Valladolid las distribuyó entre los de Bascones, Revilla, Collazos, Olea, Sotobañado y Páramo; Calahorra solo disfruta de su sobrante si bien este y Páramo pueden denunciar á los arriba indicados cuando éstos desde l. de mayo se obstinan en utilizarlas en otras plantas que no sean el lino: tiene varios pontones de madera para su paso, que por lo general se destruyen en las avenidas del invierno, y cria truchas muy delicadas, cachos, barbos, anguilas y cangrejos en abundancia.

**BUEDO:** ant. valle en la prov. de Palencia, part. jud. de Carrion de los Condes, compuesto de los pueblos de Calahorra, Castriño, Cembrero, Collazos, Dehesa de Romanos, Hijosa, Orea, Otero, Páramo, Revilla, Sta. Cruz de Buedo, San Cristóbal, San Martín del Monte, Sotobañado, Sotillo, Villaparedo, Zarzosa y Zorita, todos los cuales hoy pertenecen al part. jud. de Saldaña, y forman ayunt. propio. Confina por

N. el valle de Ojeda; E. la prov. de Burgos; S. el part. de la cap., y por O. la jurisd. de Saldaña. Le atraviesan en direccion de N. á S. los r. Pisuerga y Buedo, y de S. á N. el camino real que conduce de Palencia á Santander y el canal de Castilla. Su terreno por lo general es de buena calidad, muy apto para el cultivo de cereales, linos y pagos de viñas.

**BUEDO:** l. cor. ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (18 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (1  $\frac{1}{3}$ ), aud. térr. y c. g. de Valladolid (23), str. en una planicie llena de lagunas y pantanos, producidos por el r. de su nombre que nace al E. en el mismo término: los principales vientos que corren, son el N y O, y las enfermedades mas comunes, pulmonías y catarros. Sus CASAS son de mediana faz, y distribucion interior, no diferenciándose de las demas la del ayunt.; asisten á la escuela de Loma 8 niños que aprendan á leer, escribir y contar; hay una igl. parr. agregada á la de Loma, bajo la advocacion de San Cristóbal, servida por un cura propio de nombramiento del diocesano, en concepto de conde de Pernía y un sacristán: confina con Cabillo, Loma, Castrejón y Cantoral, distante de 1  $\frac{1}{2}$  á 4 leg. El terreno es de mediana calidad, en su mayor parte destinada al cultivo de cereales: se beneficia con las aguas del Buedo, el cual se hace peligroso en tiempo de lluvias por aumentarse considerablemente su caudal, y no poders vadear. PROD.: trigo, cebada yeros, avena, lino, lentejas lino de infima calidad; ganado lanar, vacuno, caballar, y caza de perdices y liebres en abundancia. POBL.: 3 vec., 26 almas. CAP. PROD.: 45,450 rs. rmp. 252.

**BUEGA:** barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo: pertenece al l. de Secadura (V.).

**BUELA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tago y felig. de San Miguel de Aaris (V.).

**BUELNA:** valle en la prov. de Santander, part. jud. de Torrelavega: comprende los ayunt. de Los Corrales y San Felices, compuestos de los pueblos de Barros, Coó, Corrales (Los), Fain y Posago. Felices de Buena (San), Isano, Mata-Mateo (San), Ribero, Sobilla, Somazo, Sopenilla y Tarriba.

**BUELNA:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanes y felig. de Sta. Maria de Buelnas, hijuela de San Aciscio de Pendueles (V.).

**BUELNA (STA. MARIA DE):** felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (49 leg.), part. jud. y ayunt. de Llanes (2  $\frac{1}{2}$ ). str. á las orillas del Océano en el extremo NE. de la prov. Se compone del l. de su nombre y de los barrios llamados Santuste y los Candanos que rimen 28 CCAS. La igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Maria, es aneja de la de San Aciscio de Pendueles (V.), con cuya felig. forma la de que tratamos un solo térm. y POBL.

**BUELO:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Moraña y felig. de San Salvador de Sayanes (V.).

**BUELTES:** cas. de la prov. de Valencia, part. jud. de Carlet. str. 300 pasos al SE. de Montarcal, con una casa á propósito para la conservacion de las cosechas y aperos de la labranza. POBL.: un vec.

**BUELLES:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Peñamellera y felig. de San Andrés de Buellas (V.).

**BUELLES:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Pola de Lena y felig. de San Martín de Puentes de los Fierros (V.). POBL.: 30 vec., 448 almas.

**BUELLES (SAN ANDRÉS DE):** felig. en la prov. y dióc. de Oviedo, part. jud. de Llanes, ayunt. de Peñamellera. str. al extremo oriental del valle de este último nombre en las inmediaciones del r. Deba. Tiene una igl. dedicada á San Andrés, aneja de la parr. de San Cosme de Narganes; una ermita bajo la advocacion de San Antonio de Pádua, en el barrio llamado el Maza, y otra titulada la Virgen de los Dolores en una casa particular, cuyas cercanias están cubiertas de árboles frutíferos de varias especies. El térm. se halla confundido con el de la espresada felig. de Narganes (V.), con la cual forma la de que tratamos una sola pobl.

**BUENA BARBA:** alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Seguros, agregada al ayunt. de San Muñoz (1  $\frac{1}{2}$  leg.). str. á la falda de un pequeño cerro que la domina por el N., bien ventilada y medianamente sana: tiene 3 CASAS bastante regulares, habitadas por labradores y el montazgo, y una igl. aneja de Gallegos de Huebra, servida por el cura de esta. Confina N. con su matriz y la Sagrada; E. Agustines; S. Abujico y Cabrillas (part. de Ciudad-Rodrigo), y O. Oteruelos de San

Andrés y San Muñoz; se estiende 4/2 leg. de N. á S. y 1/4 de E. á O. El terreno abunda en pastos y tiene 2 prados cerrados en corta estension; es tenaz, bastante guijarrosos, de secano y de muy buena calidad en lo general: está dividido en 2 porciones para la labranza, y corresponde la mitad á los que lo cultivan, y lo restante al conde de Francos y á algun otro. En la parte roturada hay monte de encina y gran número de frescos en la ribera del Huebra; este r. lleva su curso de E. á O., pasa muy inmediato á las casas, y aunque interrumpe su corriente en el verano, conserva sin embargo grandes depósitos de agua, que sirven para abrevadero de los ganados; hay además un pozo con noria, y de él se surten los vacos. MOD.: toda clase de granos y con especialidad trigo; cria ganado cerdos, lanar, y en mayor número vacuno, 7 á 8 yeguas de vientre, algunas caballarias menores, y caza menor. POBL.: 2 vec., 6 hab., dedicados á la agricultura y caza del trigo sobrante. CAP. TRAZ. PROD.: 69,350 rs. IMP.: 3,447.

**BUENACHE DE ALARCON**: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (8 leg.), part. jud. de Motilla del Palancar, aud. terr. de Albacete (4<sup>o</sup> 4/2). c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 23). Su str. es llana, bien ventilada, con clima templado y suelo agradable por las muchas huertas y árboles que se encuentran entre las casas y sus afueras: los edificios, aunque muy ant., son regulares, y entre ellos se encuentran á la casa municipal, cárcel e igl. par. de S. Pedro Apóstol) servida por un cura, un teniente y un sacristan: las calles son desiguales y generalmente estrechas; pasa por medio de ellas un arroyo, y en la plaza hay una fuente cuya agua es de excelente calidad; viene encañada y surte al vecind. el cementerio se halla estramuradas y á 1/4 de la v., inmediato al r. Júcar, en sitio delicioso con mucho arbolado, y una hermosa ermita dedicada á Sta. María de la Estrella, y 2 casas bastante buenas, donde se colocan el párroco, ayunt. y mayordomo mayor de la Virgen, en los 3 días que dura una feria que se celebra en setiembre: antiguamente era muy concurrida, y en el día asisten infinidad de personas de los pueblos inmediatos, sin otro objeto que tributar sus homenajes á la sagrada imagen, mirada en el contorno con la mayor devoción. Confina el TÉRM. por N. con el de Hontecillas; E. Barchin y Piqueiras; S. Gascas y la Olmedilla, y O. con el mencionado r. Júcar que lleva su curso muy próximo á la v. El terreno es llano y de mediana calidad, y únicamente hay algunos cerros aislados y un corto monte poblado de mata parada. Los CAMINOS son carreteros y de herradura: existe en la pobl. una cartería sobre la carretera de Madrid á Valencia. PROD.: cereales, alcohol vino, azafrañ, aceite y zumaque. IND. Y COMERCIO: la agricultura y extracción de los frutos sobrantes para Valencia; hay algunas alfarerías y telares, y se celebra todos los miércoles un mercado, poco concurrido y no muy provisto. POBL.: 446 vec., 1,733 alm. CAP. PROD.: 4,378,940 rs. IMP.: 213,947 rs. Importe de los consumos: 30,207 rs. 10 mrs. El presupuesto municipal asciende á 6,832 rs., y se cubre con prod. de propios.

**BUENACHE DE LA SIERRA**: ald. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Cuenca (2 leg.), aud. terr. de Albacete (15), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 26). Su str. en un alto al pie de 2 cerros, donde se encuentra un valle poblado de pinos y robles; le combaten todos los vientos. Consta de 23 casas bastante deterioradas, en una plaza larga y calles irregulares empedradas en algunos puntos; tiene además un pósito y una igl. (Ntra. Sra. de la Asunción) anejo de la de Valdecabras, servida por un teniente y un sacristan. Confina el TÉRM. por N. con el de Valdecabras; E. Sierra de Cuenca y del. de Cotillas, y S. y O. con término de la c. de Cuenca. El terreno es pedregoso, con muchos barrancos, todo de secano, poblado en su mayor parte de pinos, robles y sabinas, y se cultivan 63 fan. para la siembra de centeno y alcohol trigo; lo atraviesa un arroyo que solo lleva agua en el invierno y desemboca en el r. Júcar; las labores se hacen con 15 yuntas de ganado vacuno. Los CAMINOS son de herradura y conducen á la cap. de prov., pueblos limítrofes y á Aragón. PROD.: muy pocos granos, y su construcción de casas y otros edificios; hay cria de ganado lanar y cabrio en corto número, caza de liebres, ciervos, corzos, lobos y zorros. Los prod. no bastan para el consumo, y lo que falta se importa de la c. de Cuenca. POBL.: 34 vec., 135 hab. CAP. PROD.: 321,980 rs. IMP.: 16,084 rs. Importan los consumos 7877 rs. 32 mrs. El presupuesto municipal asciende á 760

rs., y se cubre con lo que producen en arriendo los pastos para ganados.

**BUENAFUENTE**: i. con ayunt. de la prov. de Guadalajara (18 leg.), part. jud. de Molina (5 1/2), aud. terr. y c. g. de Madrid (28), dióc. de Sigüenza (9). Str. catafalda de un cerro al NO. del mismo: disfruta de buena ventilación y no se conocen enfermedades especiales. Tiene 25 CASAS y un monast.; de religiosos de la orden del Cister, que habiendo sido antes de canónigos regulares de S. Agustín, se les compró en 1234 el llamo. Sr. D. Rodrigo Gimenez, arz. de Toledo, con destino á la actual institución que vinieron á fundar varias religiosas del monast. de Casbas de la misma orden, en la prov. de Huesca: el interior del edificio, ocupado ahora por 14 monjas, es muy capaz, con un magnífico claustro y habitación espaciosa, para más de 20, compuesta cada una de cocina, sala, dormitorio y otras dependencias; fuera de la clausura tiene una regular hospedería y habitaciones para el confesor y criados de la casa, y una igl. que sirve de par. al pueblo; el templo es de gusto gótico, y aunque de una sola nave, muy capaz y de sólida construcción, de piedra de sillera por N. S. y O.: debajo del coro, á la parte interior de la clausura, se venera una imagen de Cristo crucificado, en cuya capilla brota una fuente de esquisitas aguas, que después de proveer al monast. surte á la pobl. por medio de un caño que va á salir al exterior, frente á la igl.: en la torre de esta se encuentra el reloj público. Confina el TÉRM.: N. Ablanque; E. Villar de Cacia; S. Zuorejas, sirviendo de línea divisoria el r. Tajo, y O. Huerta Hernando; dentro de esta circunferencia se encuentra un peñon cortado con una sola subida que denota haber estado fortificado; se le llama el castillo, y en su cúspide tiene una superficie de mas de 400 varas de larga y 200 de ancha, en la que aun se ven restos de fort., si bien es cierto que nunca debió ser de grande importancia, respecto á que se halla dominado este punto por varios cerros de mayor elevación; hállanse igualmente algunos manantiales, entre ellos el de la Salina y la Cauceja, de cuyas aguas los sobrantes de la fuente del monast. se forma un arroyuelo que después de regar algunos huertecillos é impulsar un molino harinero de represa, confluente en el r. Castillo al salir de la jurisd.; una fuente llamada del Cascajar, y una ermita (Ntra. Sra. de los Santos) á cuyas inmediaciones brotan algunos pequeños manantiales de buenas aguas. El terreno en lo general es quebrado y pedregoso, á escepcion de una cañada, que arrancando desde el pueblo se divide á la dist. de 1/4 de hora en 2 ramales, en direccion el uno hácia Huerta Hernando y el otro á Ablanque; comprende buenos trozos de monte carrascal, sabinar y algo de pinar; hay tambien otros de romero y bojés, y la parte que se halla en cultivo, beneficiada en lo posible por el Tajo y el arroyuelo de que se le hecho mérito, asciende á 260 fan. de 4.<sup>a</sup> calidad, 320 c. 2.<sup>a</sup> y 7 de 3.<sup>a</sup> CAMINOS: los locales y de travesía. Todos de herradura y muy escabrosos. COMERCIO: se recibe de la adm. de Molina por medio de un cartero. PROD.: trigo puro de la mejor calidad, trigo común bueno, cebada, avena, guisantes, guijarros y verduras; esquisitos y abundantes pastos con los que se cria ganado lanar, cabrio, vacuno, mular, y asnal; colmenas que proporcionan unas 50 a. de buena miel y bastante cera, y en algunos años hay montañas de bellota, á la que se conduce el ganado de cerda del pueblo y aun de los limítrofes. IND.: el indicado molino harinero y otro de la misma clase, movido por las aguas del Tajo; el carbonero de encina y la quema de leñas para ceniza, de cuyos 2 art. se provee á los pueblos inmediatos y aun á la cab. del part., y la fabricación de cucharas de boj, á la que se dedican varios naturales de la prov. de Cuenca, que al efecto se establecen por temporadas en Buenafuente. POBL.: 15 vec., 52 almas. CAP. PROD.: 225,600 rs. IMP.: 41,310 CONTR.: 604. PUESTO MUNICIPAL 800 rs., que se cubren con el arbitrio de la taberna y el déficit por derrama entre los vecinos.

**BUENAIRE**: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Salvador de Toibara (V.). POBL.: 4 vec., 5 alm.

**BUENA-MADRE**: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (8 1/2 leg.), part. jud. de Ledesma (6), aud. terr. y c. g. de Valladolid (28). Str. en un llano, con inclinación muy suave hacia el E., bien ventilada, cielo alegre y clima saludable. Tiene 46 CASAS de un solo piso, con las comodidades indispensables, bastante reunidas, aunque formando una pobl. largaca; casa municipal, cárcel, escuela de instrucción primaria para niños de ambos sexos, dotada de fondos de propios y retribu-

cion de los alumnos; una posada pública éigl. parr. (San Miguel) de la clase de vicaría, servida por un cura, que tiene por anejo á Villoria de Buena madre (1/2 leg.) en el térm. sit. en medio del monte, existe una ermita dedicada á la Virgen de los Remedios, cuya festividad se celebra el primer lunes después de Pascua de Resurrección: esta fiesta es sostenida por la devoción de los hidalgos ricos del país; los que dan una corrida de novillos con toro de muerte, en una plaza de piedra con sus bualaderos y correspondientes toriles: hasta el mediado se halla este sitio casi desierto, pero desde esta hora hasta que se principia la corrida, son muchas las personas que concurren. Las charcas ricas llevan en cofres y baules sus joyas y galas; se visten debajo de los árboles, y salen á lucirse. Confina el térm. por N. con el de Rollanejo y Pela-Rodríguez; E. con la alq. de Aldeavilla de Revilla; S. con Campos de Buena-madre, y O. con Villoria. El terreno es bastante llano, de regular calidad, y pasa por él la calzada que desde Ledesma conduce á Ciudad-Rodrigo. PROD.: trigo, centeno, algarrobas, patatas y pastos; hay cría de ganado lanar, cerdos, cabrio, asnal y caballar, y alguna caza menor. IND.: la agricultura, carpintería y extracción de los frutos sobrantes para los mercados de Tamames, Vitigudino y Ledesma. POBL.: 46 vec., 496 alm.: valor de los puestos públicos 4,300 rs.

**BUENAVENTURA:** v. con ayunt. de la prov. de Toledo (14 leg.), part. jud. de Talavera de la Reina (4), aud. terr. de Madrid (10), dióc. de Avila (10), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid): sit. en llano aunque á la falda de un pequeño cerro con exposición al S. en el valle de Tietar; es de CLIMA cálido; reinan los vientos E. y O., y se experimentan toda clase de enfermedades: tiene 410 CASAS, municipalidad, cárcel, pó-sito; escuela dotada con 4,400 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 30 niños; una fuente para el uso de los vec.; éigl. parr. dedicada á la Sta. Cruz, y en las afueras 2 ermitas tituladas del Buen-Suceso y de S. Sebastián, medio arruinadas. Confina el térm. por N. con el de Gavilanes; E. Lanzahita, ambos del part. de Arenas de San Pedro, prov. de Avila; S. Montes-Claros, y O. Navamorcuende, dist. de 1/2 á 4 leg. y comprende mucho monte de encina por todas partes: le cruza á dist. de 1/2 leg. del pueblo y divide la jurisd. por N. y O. el r. Tietar, que baja de la prov. de Avila: el terreno es de inferior calidad: los CAMINOS son vecinales: el CORREO se recibe en la estafeta de Navamorcuende por los mismos intereses: hay algunos ganados de cerda, lanar, cabrío y vacuno, y se cría alguna caza menor y pesca menuda de barbos en el r. POBL.: 92 vec., 402 alm. CAP. PROD.: 399,236 rs. IMP.: 10,780. CONTRA: según el cálculo general de la prov. 74'48 por 100.

**BUENAVIDA:** cast. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Mérida, ítem. de Oliva de Mérida: sit. en la umbra de la sierra de la Gaeza, en la deh. de la Galeana. Cuenta solo 42 años de existencia.

**BUENAVIDA:** cas. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregenal de la Sierra, térm. de Segura de Leon (V.).

**BUENAVIDA:** deh. de pasto y labor, con muchos olivos y buenos jardines, en la prov. part. jud. y térm. de Toledo.

**BUENAVIDA:** granja en la prov. de Cuenca, part. jud. y térm. jurisd. de San Clemente.

**BUENAVIDA:** deh. en la prov. de Cádiz, part. jud., térm. jurisd. y á 4 leg. SE. de Jerez, camino de Medina-Sidonia: su terreno inferior, con monte bajo, produce pasto y algunos granos, y cría ganados.

**BUENAVIDA:** venta en la prov. de Cádiz, part. jud. y térm. jurisd. del Puerto de Sta. Maria: sit. en el camino que desde esta c. conduce á la de Jerez.

**BUENAVIDA:** cortijo con tierras de labor en la prov. de Jaen, part. jud., térm. jurisd. y á 4 leg. SE. de Baeza (V.).

**BUENAVIDA:** punta de la prov. de Canarias, en la isla de Tenerife, part. jud. de Orotava, térm. y jurisd. del l. que le da nombre: sit. al N. de la isla: se reconoce por la montaña de Taco con su cerro volcánico que la domina y constituye. Desde esta punta á Garachico es mas baja y menos pendiente la cuesta, y las montañas se van retirando de la playa.

**BUENAVIDA:** l. con ayunt. de la prov., and. terr. y c. g. de Canarias, en la isla y dióc. de Tenerife, part. jud. de Orotava: sit. á 925 pies sobre el nivel del mar en terreno llano; es el último y mas occidental de los pueblos de la isla por el

lado del N., punto apreciable por la dulzura del CLIMA, fertilidad del suelo y aspecto pintoresco de su campiña, aunque molesto por los vientos del NO., que reinan casi constantemente y soplan con demasiada fuerza; forman la pobl. cierto número de CASAS distribuidas en una estensa plaza y en calles anchas y rectas; mas de las dos terceras partes de los vec. viven en los pagos de su jurisd., como son Taco, Palmar, Hoyas, Teno, Carrizales, Rincon y la Fuente; hay 3 escuelas de primera educación, 2 para los niños, á la que concurren 45 alumnos, y una para las niñas, asistida por 4 discípulas, ambas dotadas por los fondos del comur; hay tambien una éigl. parr. (Ntra. Sra. de los Remedios) servida por un cura, 2 presbiteros, un sacochantre, un organista, 2 sacristanes y 3 monacillos; el curato es de primer ascenso, y se provee por S. M. ó el diocesano, previa oposicion en concurso general; el edificio es de buena fab. y gusto; y hay ademas otro edificio con su éigl., que fue conv. de franciscanos, y hasta 8 ermitas en los pagos. Confina el térm. por N. y O. con el mar; por E. con el de Silos, y por S. con la cord. de montañas occidentales que divide su jurisd. de la del valle de Santiago. Dentro del estenso radio que describe, se encuentra al N. el monte de Saco, que es uno de los volcánicos mas aparentes en aquel lado de la isla; la punta de Buenavista formada por el espresado monte; la fazosa heredad del conde de Siete Fuentes, regada con las aguas de la fuente del Cuervo; el puerto de Buen Jesus, en cuyo centro se halla el valle de Bujami; la punta de Teno, famosa por su aislamiento y porque es el térm. NO. de la isla, al O. los Bufaderos, la llamada Calzada de los Antiguos; la bahía de Itona y la de Habita y la punta de la isla, promontorio formado por la cord. de cerro llamada Muralla del Diablo, entre cuyas escarpadas crecen las plantas mas raras, y al S. el monte Banacin, el de Chavaco y el Palmar: el terreno, como se dijo, es en general de buena calidad; lo mas elevado de los cerros está poblado de palmeras, naranjos, bananos y otros árboles, y por la falda de los mismos y en el llano, el cultivo hace rendir á la tierra todo género de simientes. Ademas de la fuente del Cuervo riegan la deliciosa vega de Buenavista otras corrientes de aguas, que descienden de lo alto de los cerros, especialmente los que vienen del valle del Palmal. Los CAMINOS son escabrosos y de herradura: el CORREO se recibe de Orotava. PROD.: vinos de muy buena calidad, legumbres, patatas, trigo, maiz y otras semillas, hortalizas, frutas; cría caza de varias clases y abundante pesca de diferentes especies. IND.: hay algunos telares de cintas y medias de seda. COMERCIO: la exportacion de algunas de sus prod., é importacion de otras, que hacen falta. POBL.: 517 vec., 2,265 alm. CAP. PROD.: 5,666,233 rs. IMP.: 174,677. CONTRA: 50,359 rs.

**BUENAVIDA:** l. con ayunt. al que está agregado su barrio de Valdavia, llamado por algunos Barriosuso, y por otros barrio de Buenavista, en la prov. de Palencia (13 leg.), part. jud. de Saldana (3), dióc. de Leon (16), aud. terr. y c. g. de Valladolid (21): sit. el l. al pie de una pequeña colina, próximo al ant. cast. nombrado Cabzrosa, del cual solo existen algunos vestigios, y su barrio en el llano de un valle, entre N. y O. de aquel; le combaten libremente todos los vientos cardinales, que hacen su CLIMA bastante sano, siendo sus enfermedades mas comunes calenturas inflamatorias: consta de 130 CASAS, generalmente de un solo piso y poco cómodas, forman cuerpo de pobl., dividida en 2 barrios, como queda indicado; sus calles son irregulares, sin empedrar y sucias; en la casa municipal se halla la escuela de primeras letras, incompleta, dotada de los fondos de propios y las retribuciones de los 70 alumnos de ambos sexos que á la misma concurren 5 meses del año; hay 2 fuentes de cristalinidad y abundantes aguas, que sirven al surtido del vecindario; 2 éigl. parr. dedicadas á San Justo y Pastor y San Juan Bautista, la primera sit al pie del cast. derruido, de que hemos hablado: consta de una sola nave y está servida por un cura párroco de nombramiento del ordinario en patronalidades, previo concurso; hay 2 beneficios servidores de la misma presentación que el curato y con cargo de alternar el servicio con el párroco: la otra se halla á un estremo del barrio en una pequeña aldea: consta de 3 naves del orden corintio con 4 columnas dóricas, 2 á cada lado de la puerta principal, sobrelas que se elevan otras 2 corintias y la estagua de San Juan enmedio: el altar mayor está compuesto de 2 cuerpos sostenidos por 8 hermosas columnas tambien corintias, y adornado de excelentes cuadros: la sirven un

cara párroco que presenta el ordinario en patrimoniales, previo concurso, y un coadjutor con la tercera parte del servicio y de igual presentación: en Buenavista hay una ermita titulada de Ntra. Sra. que sirve de ayu de la par. á de San Justo, y á medio cuarto de leg. en paraje bien ventilado se halla el cementerio. Confina el TÉR. por N. la Puebla; E. Collazos; S. Polvorosa, y O. Ayuela. El terreno es pedregoso y arcilloso dividido en suertes de primera, segunda y tercera calidad: hácia el O. hay un monte formando cordillera; conocido con el nombre de *montacillo* poblado de leña, robles y brezos: en Barriosos se encuentra bastante arbolado especialmente de sauces muy frondosos y corpulentos: de 2 fuentes que brotan en el térm. se forma un pequeño r. llamado Cabarroza, de curso perenne aunque de poco caudal: sigue en direccion de O. á E. á unirse en el mismo térm. al Valdivia y juntos bañan el terreno y dan impulso á 4 molinos harineros. LOS CAMINOS son locales, carreteros y de herradura en muy mal estado, y la CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Saldaña los domingos, martes y viernes. PRON.: trigo, cebada, avena, centeno, garbanzos, titos, hortalizas y lino con abundancia, ganado lanar, cabrio, vacuno, caballo y señal garano; caza de perdices, codornices, lobos, zorros y algun jabali, y pesca de barbos, truchas y anguilas. La IND. consiste en el hilado de lino y tejido de lienzos ordinarios para lo cual hay 14 telares: ademas tiene una fáb. de tejás, 4 molinos harineros y 1 de aceite de linaza: el COMERCIO se reduce á la exportacion de lienzos á la Rioja é importacion de granos y fruto de que carece. POBL.: 70 vec., 364 alm.: CAP. PRON.: 453,550 rs. IMP.: 12,024. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,032 rs. y se cubre con el prod. de propios que consisten en varias fincas rústicas y urbanas y 3 molinos harineros.

**BUENAVISTA. I.** en la prov. de Oviedo. ayunt. de Castropol y felig. de San Andrés de Serantes (V.). PARO.: 2 vec., 43 almas.

**BUENAVISTA. I.** en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Nicente de Pino y felig. de San Verisimo de Ferreiros (V.). POBL.: 3 vec., 45 alm.

**BUENAVISTA (SAN PEDRO DE).** I. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Canarias, en la isla y part. jud. de la Palma, dióc. de Tenerife. SIT. al SE. de la isla, á 925 pies sobre el nivel del mar; disfruta de cielo despejado y CLIMA dulce y saludable, aunque sin otras aguas que las que se recogen de las lluvias en algibes y estanques de madera: forman la pobl. crecido número de CASAS esparcidas por la jurisd. y una igl. par. (bajala advocacion de San Pedro), servida por un cura: el edificio aunque chiquito, es de buena fáb. y aspecto, conservando en uno de sus altares 2 cruces, que se dice encontró un negro en un lauro al tiempo de cortarle. Confina el TÉR. por N. y E. con el de la c. de Sta. Cruz de la Palma y el mar; por S. con el de Breña Baia, y por O. con la cambre, vieja y paso de la cumbre de la Banda. Dentro del radio que describe sobre el lomo de un cerro, se encuentra una ermita (la Concepcion), desde la que á un golpe de vista se descubre á la der. los Llanos, las dos Breñas; por la espalda Veloco y Mirafior, y otros montes y campos; por la izq. Puntallana, San Andrés, los Saucos, todo el plano de la c. con sus calles, murallas, fort. y bahia, y por el frente las islas de la Gomerá y Tenerife, separadas por un estrecho canal: el TERRENO es de lo mas fértil de la isla, y como ya se dijo, de lo mas pintoresco; por lo que es el sitio de recreo que eligen los hab. de la c. para pasar el verano; la parte cultivada está poblada de árboles frutales de mil especies diferentes; así agríos como dulces, de naranas, almendros y sobre todo de viñedo. LOS CAMINOS son á asperos con todos los de la isla: el conuco se recibe de S. á Cruz de la Palma. PRON.: pocos cereales, mucho vino y frutas, legumbres, miel, cera y seda; cria ganado lanar, cabrio, vacuno, de cerda y caballo. IND. y COMERCIO: todo está reducido á la agricultura y exportacion de sus prod., é importacion de los art. que faltan. POBL.: 240 vec., 1,340 alm.

**BUENAVISTA DEL RIO:** granja en la prov. de Albacetés, part. jud. de la Roda y térm. jurisd. de Tarazona (V.).

**BUENAVISTA (LA):** I. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Coaña (V.).

**BUENAS-BODAS:** alg. en la prov. de Toledo, part. jud. del Puente del Arzobispo, térm. de Sevilla, á cuyo l. es aneja en todos conceptos: SIT. á la izq. del Tajo: es una de las alg. que corresponden al terr. de la Jara,

**BUENCOMESO:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Colos y felig. de Santiago de Gusty (V.).

**BUENDIA:** collado en la prov. de Murcia, part. jud. de Caravaca, térm. de Moratala. Es todo de terreno montuoso y abunda de monte bravo.

**BUENDIA. V.** con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (40 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Huete (4), aud. terr. de Albacete (30), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 16), str. en un llano, á 1/2 leg. de la sierra de Sta. Cruz, que se halla poblada de olivos y viñedo, presentando una perspectiva muy agradable; y á una leg. de la llamada de Enmedio, al otro lado del r. Guadiela, que se pasa por un magnifico puente obra del Sr. Jordan, mandado construir á fines del siglo último, á expensas de los pueblos que se encuentran á 25 leg. al contorno. Forman la pobl. 320 CASAS ruinosas en su mayor parte y divididas en varias calles y 3 plazuelas; hay casa municipal,posito, escuela de niños, con la asignacion de 1,230 rs., otra de niñas, dotada por los padres de estas; igl. par. de entrada (la Asuncion de Ntra. Sra.), servida por un cura y beneficiados, y tiene como anejo al cas. de Alcantarilla; hay ademas un edificio que fue conv. de Gillos; una ermita muy ant. que lo fue de franciscanos descalzos; y en la sierra de Enmedio, ribera del Guadiela, el sant. de Ntra. Sra. de los Desamparados, construido por los años de 1600: este se ha hecho famoso por la mucha gente que atrae de varios pueblos una funcion que se celebra en el mes de setiembre, hospedándose en unas casitas que se encuentran muy bien sit. Para el surtido del vecindario existen 3 fuentes de agua potable dentro de la pobl. y otras 3 en las afueras á cort. dist. Confina el TÉR. por N. con Poyos; E. Villanueva del Rey; S. Jabalera; O. Almonacid de Zorita; y en él se encuentran un cas. llamado Casa de Cesario: la mencionada sierra de Enmedio se halla entre los r. Tajo y Guadiela; es bastante quebrada, poblada de romeros, bojés, marañas, algunos pinos y robles; y tanto esta como la de Sta. Cruz, abunda en esparto, yerbas medicinales y salvia de la mas estimada de la Alcorria: desde la cima de esta última sierra se presenta un golpe de vista el mas agradable; por la parte N. se ve hasta mucha dist.; por el E. se descubren las sierras de Cuenca; al S. se divisan los cerros de Huete; y al O. las nevadas sierras de Guadarrama é infinitad de pueblos, entre ellos el sitio real de la Isabella, el monte de Anquix y el célebre cono que fue de carmelitas descalzos llamado desierto de Bolaque. El TERRENO es muy ameno por las muchas fuentes de agua de la que: él se encuentran y tampoco faltan vetas de mineral, hierro, cobre y aun de plata. La veza es muy productiva; la fertiliza un arroyo que pasa inmediato á la pobl., y en un sitio próximo al Guadiela, donde hay muchos huertos y buenos cañamares, existe un hermoso molino harinero con 4 piedras, y unos baños termiales bastante concurridos; y es muy sensible se hallen tan descaudados, pues en los varios análisis que se han hecho de sus aguas, se les ha encontrado ser de los mismos grados que los de Sacedon. LOS CAMINOS se hallan en mal estado; y pasa junto á la der. la carretera que desde la Mancha conduce á Guadalajara. La CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Huete. PRON.: trigo, cebada, garbanzos, patatas, hortalizas, aceite y vino: hay cria de ganado lanar y cabrio en bastante núm., y en corta cantidad de caña de liebres, conejos, corzos y pesca de barbos y anguilas. IND. y COMERCIO: la agricultura y ganaderia es la principal ocupacion de los hab.; hay sin embargo algunos alparzateros; se hacen bastantes sogas de esparto; se estrae el sobrante del trigo y vino, y existen 2 ó 3 tiendas poco surtidas, con algunas telas para el uso del pais. POBL.: 300 vec., 1,493 alm. CAP. PRON.: 3,662,210 rs. IMP.: 183,142: importe de los consumos 22,658 rs. 8 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á un cubre con lo que reduitan 3 hornos de pan cocer y los pastos de la sierra de Enmedio. Esta v. se halla bastante arruinada por lo mucho que sufrió en la guerra de la Independencia y en la última civil; y se le dió el nombre que la distingue, por haber sido conquistada á los moros en el día del Corpus: se conservan todavía algunos hienzos de muralla intactos de sus fortificaciones; y en las inmediaciones de la Hoya de Bolaque, sobre unas elevadas rocas, se conocen los fragmentos de algunas paredes ó trozos de murallas. Suena en la historia el conde de Buendia.

**BUENGRADO:** granja en la prov. de Badajoz, part. jud. y térm. de la Puebla de Alconcer. STR. á 2 1/2 leg. al O. de la v. y marg. izq. del r. Guadielva: la componen un palacio, en

que habitan 6 guardas de los montes y deb. que le son ancjos, y un cas. que sirve para dar pan a los ganaderos trashumantes, que disfrutan las yerbas de invierno de aquellas posesiones; en el palacio hay un oratorio en donde se celebra misa desde 1.º de octubre hasta el día del SSmo. Corpus Christi. Este palacio con todas las fincas que le rodean á uno y otro lado del r. pertenece al Sr. duque de Osuna.

**BUENHABAL:** ranch. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Mérida: nace en el término de Villafraña de los Barros, cerca del camino de Sevilla, y fuera del pago de olivos, pero no toma este nombre hasta que llega á la fuente que llaman de Villegordido; desde este sitio sigue por tierras de particulares y pequeños col. de nueva creación, hasta que llega á la jurisd. de Almedrales, y después de pasado el pago de viñas, atraviesa la deh. de Buenhabal hasta llegar á las vegas del Manso, concejales de Alanje, corre por tierras de dominio particular, dando movimiento á los molinos de San Román y D. Juan Manuel Castañeda, jurisd. de Villagonzalo, y á corta dist. desagua el llamado Valdemedel: es de curso perenne y cria algunas pardillas.

**BUENHABAL:** cas., deh. y desp. en la prov. de Badajoz, part. jud. y término de Mérida: de la v. que allí existió solo ha quedado la casa de campo que lleva aquel nombre, en la cual se conservó hasta principios de este siglo la hórca y orquillo, y hasta el 1822 privilegio de jurisd. que gozaba el guarda de la deh. en que está sit.: tenía tambien esta deh. desde tiempo inmemorial, el privilegio de no podese entrar en ella, sino dando voces, y con un pie calzado y otro descalzo, pero esto dejó de practicarse, como cosa ridicula, después del feudalismo.

**BUEN JESUS:** puerto en la prov. de Canarias, en la isla de Tenerife, part. jud. de Orotava, jurisd. de Buenavista: sit. al N. de la isla entre la punta de su nombre y la de Tago, que lo constituyen; está rodeado por todas partes de peligrosas cord. excepto por el valle de Bujami que ocupa casi su centro; es una pequeña bahía, capaz solo para barcos de poco porte.

**BUEN PASO:** pago de la prov. de Canarias, en la isla de Tenerife, part. jud. de Orotava, término, jurisd. y felig. de Icod de los Vinos (V.). Tiene una hermita dedicada á la Virgen Ntra. Sra. bajo la advocación del Buen paso.

**BUEN SUCESO:** santuario en la prov. de Leon, part. jud. de La Villa: sit. entre los pueblos de Güergos, el Millar y Peradilla, y próximo al r. de Bernaga; es notable por la mucha devoción de los naturales; hay entonces en romería el primer domingo de setiembre; hay entonces varias tiendas de comestibles, de telas y de paños toscos.

**BUEN SUCESO:** Ntra. Sra. del: felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (14 4/2 leg.), part. jud. de Cangas de Onís (4), ayunt. de Onís (1/2): sit. en llano, á la izq. del r. Chico, con libre ventilación y clima sano. Tiene mas de 90 casas repartidas en los l. de que se compone, á saber: Bovia de Arriba, Bovia de Abajo, Gramonedo, Demues, Cuertes y Novalegos. La igl. par. dedicada á Ntra. Sra., está servida por un cura, cuyo destino es de entrada y de provision de S. M. Confiere el término con las felig. de Sta. Ullala de Onís y San Antonio de Robellada. El terreno si bien es llano en el centro de la parr., hácia el SE. y part. del N. tiene elevados cerros, donde se crian castaños, robles y otros árboles útiles para construcción y combustible, abundando tambien en esquistos pastos. Cruzan por el mismo algos arroyuelos que dependiendo de las montañas, van á desaguar en el mencionado r. Los caminos son locales y en mediano estado; el conarro se recibe de Onís. prod.: trigo, centeno, maíz, castañas, legumbres, hortaliza, cáñamo, lino y varias clases de fruta: se cria ganado vacuno, de cerda, caballar, lanar y cabrío, y hay caza de liebres, conejos y perdices. m.p.: además de la agricultura y ganadería, se cultivan varios molinos harineros y telares de lienzos y de paños caseros. pobl.: 98 vec., 890 alm. conrra. con el ayunt. (V.).

**BUENOS:** cortijo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregenal de la Sierra, término de Segura de Leon (V.).

**BUENOS-AIRES:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra, felig. de Sta. Columba de Sotolobre.

**BUEÑA:** l. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Teruel (6 leg.), part. jud. de Albarracín (5), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (21): sit. en una cordadura muy profunda que forma la sierra llamada del Palomar; combaten los vientos del N. y S., y su clima es frío; en los meses de invierno

apenas gozan de la vista del sol, pero á muy poca dist. del pueblo disfrutan de las más pintorescas y deliciosas vistas; sus enfermedades que mas comúnmente se padecen son dolores de costado y reumáticos. Tiene 65 casas ademas de la de ayunt. y cárcel; una escuela de primaras letras, dotada con 4,050 rs. vn.; á que asisten 28 discipulos; y una igl. par. (la Asunción de Nuestra Señora), servida por un cura y un sacristán, antiguamente habia dos beneficiados mas; el curato es de término, y se provee por el ordinario en concurso general; el templo antes era muy pequeño, oscuro y de mala construcción, pero se reedificó en el año de 1703, conforme al plano y bajo la dirección del arquitecto D. Miguel Tena; es de orden compuesto, bastante capaz, con 7 altáres dorados y de buen gusto; y una hermosa capilla dedicada á Ntra. Sr. Jesucristo Crucificado, á la cual tiene una especial devoción los vec. del pueblo y los de las inmediaciones; esta capilla fue enriquecida en el año 1800 con unas buenas joyas por D. Juan Bautista Perez, caballero canónigo de Valencia; dentro de la pobl. está el cementerio; que aunque bastante capaz, perjudica con las mismas que exhala, á la salud pública; de desear fuera, por bien de los mismos vec., que cumpliendo con lo mandado repetidas veces sobre materia tan importante, se construyese el cementerio en punto mas cómodo y ventilado, y sobre todo fuera del pueblo; cerca de este se halla una ermita dedicada á San Vicente Mártir, dentro de la cual existe una piedra, sobre la que se cree estuvo sentado el Santo cuando desde Zaragoza fue conducido á Valencia por órden de Daciano; tambien se encuentran á 200 pasos del l., sobre la cima de un cerro, los restos de un ant. cast.; del que solo quedan las paredes de un torreón: los vec. se sirven para beber y demas usos domésticos, de las aguas de una fuente que hay dentro del l., asi como tambien de las de otras varias que brotan en el término. Este confiere N. Rubielos de la Cerda; E. Argente; S. Aguato, y O. Singra, Villafraña y Monreal del Campo, siendo su estension de 2 horas cuadradas. El terreno participa de montuoso y llano, y su calidad es arenisca y arcillosa; se cultiva con riego una tercera parte, otra tercera parte es de valido para pastos, y la restante es monte carrascal que prod. buena y abundante leña; aunque no le cruza ningun r., le atraviesa un pequeño arroyo y varios barrancos que se forman de las fuentes que hemos dicho, de las cuales una particularmente es muy copiosa. Caminos son los locales, á escepcion de la carretera que desde Castilla conduce á Cantavieja y Morella atravesando una estrecha garganta, la cual fue muy frecuentada durante la última guerra civil. Conarro: se recibe de Villafraña por cartero, los miércoles y sábados, en cuyos días se despacha. prod.: centeno, cebada, trigo, avena y algunas legumbres y yerros; cria ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda; caza de perdices, conejos y liebres: ind.: hay 2 hornos de tejas. comercio: la esportacion de alguna de sus prod. é importacion de los art. que faltan. pobl.: 38 vec., 452 almas.

**BUEÑO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Colunga y felig. de Ntra. Sra. de La Isla (V.). pobl.: 5 vec., 29 almas.

**BUEÑO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ribera de Arriba y felig. de San Pedro de Ferreros (V.): sit. á la falda de una sierra y cerca del r. Nalon, cuyas aguas dan impulso á un molino de 4 piedras; hay 3 buenas fuentes, y una capilla dedicada á San Juan de Mata: el terreno en la parte de vega, es fértil. pobl.: 85 vec., 464 almas.

**BUEÑA:** l. con ayunt. de la prov. de Huesca (6 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Barbastro (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (15 1/2): sit. en un llano á la falda de un monte: disfruta buena ventilación y clima saludable. Tiene 36 casas distribuidas en varias calles pequeñas, y una igl. par. (San Miguel); servida por un cura y un sacristán; el curato es de segunda clase y se provee por S. M. ó el diocesano. previa oposicion en concurso general; el cementerio ocupa un prage ventilado fuera de la pobl.: los vec. se sirven para beber y demas usos domésticos, de las aguas de varias fuentes que brotan en el término, el cual confiere con los de Salas, Alquezar, Colungo y Huerta, estendiéndose 1/2 hora en todas direcciones á escepcion de la parte del S. que llega á 3/4; dentro de su circunferencia se encuentran 2 ermitas. El terreno participa de monte y llano; tiene de cultivo 250 yuntas de labor, de las cuales 200 hay plantadas de olivos y viñedo, que tambien se siembran de granos, dejándose descansar un año para otro; carece de bosques de árboles y maleza, y

aunque lo atraviesa un pequeño r., apenas fertiliza unos trozos que destinan para huertas. CAMINOS: son locales y su estado regular. El congrejo se recibe de Barbastró. PRODUCCIÓN: trigo, maíz, cebada, avena, aceite y vino; cria algun ganado lanar y caza de perdices y conejos. IND.: hay un molino para hacer la oliva, y se ejecutan las artes mecánicas más indispensables. COMERCIO: la exportación de alguna de sus producciones. IMPORTACIÓN: de los art. que faltan. Pobl.: 20 vec., 80 alm. CONTRA: 6.377 rs. con 2 mrs.

**BUERAS:** l. en la prov. y dióc. de Santander (3 1/2 leg.) part. jud. de Laredo (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos (2 1/2), ayunt. de la Junta de Voto (1/2) sr. entre 2 cord. de montes desp.; combatido por los vientos N. y E. con clima frío, siendo sus enfermedades más comunes dolores de costado pulmonales y reumas. Tiene 20 CASAS; igl. parr. (San Andrés Apóstol), servida por un cura; y 3 fuentes de muy buenas y abundantes aguas, que aprovechan los vec. para su consumo doméstico y otros usos. Confina N. Padiérita; E. Hoz de Marrón, S. San Bartolomé, O. San Panteón, á la dist. de 1/2 leg. poco más ó menos. El terreno es de buena calidad, encontrándose en él las sierras llamadas Venera y San Panteón, cubiertas de encinas, robles, hayas y otros arbustos. Los CAMINOS son locales; recibe la comunicación de Laredo por balijero, los líneas, jueves y sábados, y sale los miércoles y viernes y domingos. PRODUCCIÓN: maíz, vino, alubias y patatas; cria ganado vacuno, lanar, cabro, y caballo y de cerda; y caza de jabalíes, corzos, zorros y lobos. La IND. y COMERCIO está reducido á la fabricación de carbon, que exportan á los pueblos inmediatos, y á la importación de vino, aguardiente y otros art. Pobl.: 20 vec., 100 alm. CONTRA: con el ayunt.

**BUERBA:** l. con ayunt. de la prov. de Huesca (14 leg.) part. jud. de Bollaña (2), adm. de rent. y dióc. de Barbastró (10), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (25); str. en un pequeño llano á la falda de la montaña de Sastral, disfruta buena ventilación y clima saludable. Tiene 25 CASAS, y una igl. parr. (San Miguel), servida por un cura y un sacristán; el curato es de segunda clase, y se provee por S. M. ó el diocesano, previa oposición en concurso general; el cementerio ocupa un sitio ventilado; los vec. se aprovechan para beber y demás usos domésticos, de aguas de fuentes que brotan en el término, el cual confina con Bollaña y Cerezo; en su circunferencia se encuentra una ermita. El terreno es muy áspero y montañoso; se cultivan 200 vuntas solamente, y todas pertenecen á la tercera suerte; el inculto tiene 8 vuntas de bosques de árboles, hallándose cubierto todo lo demás de maleza. Los CAMINOS son muy malos; el congrejo se recibe por Bollaña. PRODUCCIÓN: trigo, centeno, cebada y avena; cria muy escaso número de cab. de ganado, y caza de perdices y conejos. IND. y COMERCIO: se reduce al cambio de alguno de sus prod. por otros art. que les faltan. Pobl.: 7 vec., 28 alm. CONTRA: 2.331 rs. con 33 mrs.

**BUERES:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Caso y felig. de Santiago de Bueres (V.).

**BUERES (SANTIAGO DE):** felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (9 leg.) part. jud. de Labiana (4), ayunt. de Caso (4); str. en terreno quebrado, no lejísimo del Orle, con libre ventilación y clima saludable. Tiene 146 CASAS repartidas en los l. que la componen á saber: Govezanos, Nieves, Heras y el de su nombre, donde se culla la igl. parr. dedicada á Santiago, servida por un cura, y una casa de primer ascenso y de patronato local, y en cada uno de aquellos 4 ermita de propiedad del vecino. Confina el término con las felig. de Tozo, Campo, Orle y Tanes. El terreno es muy escabroso y comprende muchos cerros, de los cuales se despenden arroyos en varias direcciones. En la parte inculta, se ven con abundancia hayas, robles, tejos y otros árboles, así como en las inmediaciones de las casas se encuentran avellanos, manzanos y perales. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo y en malísimo estado. PRODUCCIÓN: escanda, maíz, centeno, habas, patatas, y buenos pastos para alimento del ganado vacuno, lanar y cabrio que hay en la felig.; en cuyos montes también abunda la caza de liebres, conejos, perdices, y no escasean los animales dañinos. IND.: además de la agricultura hay algunos molinos harineros, ejerciéndose también los naturales en la agricultura. Pobl.: 146 vec., 557 alm. CONTRA: con el ayunt. (V.).

**BUESA:** l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Huesca (16 leg.) part. jud. de Bollaña (8), adm. de rent. de Jaca (7), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (25); str. en el declive de una eleva-

vada montaña sobre 2 barrancos que la cruzan por medio dividiéndola en 4 barrios, combatido de todos los vientos y privado en algunas horas de la influencia del sol, lo que hace muy frío su CLIMA y propenso á varias enfermedades; tiene 35 CASAS, distribuidas en 4 calles de mal tránsito y 1 pequeña plaza, 1 casa consistorial que sirve tránsito y 1 escuela de primeras letras, la cual está dotada con 4,000 rs. pagados por los 23 alumnos que á ella concurren, y 1 igl. parr., bajo la advocación de San Juan Bautista, servida por un cura y un sacristán que éste nombra; el congrejo de primer ascenso, y se provee por S. M. ó el cabildo de Huesca por oposición en concurso general; hubo 4 ermitas, de las cuales se hallan 3 derruidas y una existente, dedicada á Ntra. Sra. de Buni; el cementerio se halla en paraje ventilado que no perjudica á la salud pública. Uno de los 4 barrios de que se compone el l., dista de los otros tres de una 200 varas, y en este espacio se encuentran varios huertecillos regados por un afluente que nace en uno de los barrancos, de cuyas aguas se surten los vec. para beber y demás usos domésticos. Confina el término por N. Pablo de Vió (1 leg.), E. Broto (1/2); S. Sarvisé (1/4), y O. la montaña en que se halla sit. Dentro de esta circunferencia, en el camino que conduce á Pablo de Vió, hay otra fuente de aguas medicinales para ciertas enfermedades de estómago. El terreno es montañoso y estéril, que los barrancos que se cruzan no llevan mucha agua que las avenidas en tiempos de lluvias, y no pueden fertilizarlo; pero produce al undante: verduras y pasto, y en los montes no producidos Albarosa y Barbastró, hay bosques de árboles los de pinos, hayas, robles, chopos y fresnos que dan leña para el combustible. Los CAMINOS son locales, de herradura y en mal estado. El congrejo se recibe de Broto. PRODUCCIÓN: centeno, patatas, alguna hortaliza, pero tan escasas cosechas que obligan á los moradores á abandonar su domicilio en el invierno para buscar la subsistencia en otro país; cria bastante ganado lanar y cabrio, y caza de liebres y perdices. COMERCIO: la extracción de ganados. Pobl.: 48 vec. de catastro, 110 alm. CONTRA: 5.739 rs. y 12 mrs.

**BUEU:** ayunt. en la prov. y part. jud. de Pontevedra (3 leg.) aud. terr. y c. g. de la Coruña (23), dióc. de Santiago (13); str. cerca del mar Océano en la península llama la de Morrazo, y en medio de un valle limitado al E. por la r. de Marín. Reinan todos los vientos, y el clima es templado y muy sano. Se compone de las felig. de S. Martín de Bueu (cap.), S. María de Beluso, Santiago de Ermelo, S. María de Cela, San Ciprián de Aldan, y S. Andrés de Hio; en las cuales, además de las igl. parr. de su título, se cuentan 1,535 CASAS, 4 de estas arreñadas para los actos municipales, y 3 escuelas de primeras letras, frecuentadas por 248 niños de ambos sexos, cuyos respectivos maestros no tienen sueldo fijo, si la retribución mensual de los concurrentes. Confina el término N. y O. el mar; E. ayunt. de Marín, y S. el de Cangas. Dentro del mismo se hallan varios montes cubiertos de pinos, robles, retamas y tejo, excepto el llamado *Ultra*, que está sin árboles ni aun arbustos hacia el O. de la felig. de Beluso; de cuyo cerro se destacan diversos peñascos, uno de los cuales con el nombre de *caballo de Beluso* se introduce en el mar, y forma con la punta de Couso que se levanta en frente, un puerto ó ensenada bastante cómoda por toda la línea O. del término municipal. El terreno, á excepción de las faldas de los indicados montes, es bastante llano, feraz y productivo. Solamente le cruzan 2 rinch. uno de ellos con el nombre del *Cazudo*, nace en la felig. de Ermelo, y el otro denominado de la *Portela*, en el l. de este nombre y felig. de San Martín de Bueu; ambos son de escaso caudal y corren de E. á O., romiéndose poco antes de su entrada en el mar por la playa de Bueu. Brotan en distintos parajes fuentes de buenas aguas, que aprovechan los vec. para su gasto doméstico y para otros objetos. Los CAMINOS son locales, y dos de ellos dirigen á Marín, á la cap. de prov. y part., y á la v. de Cangas; todos se encuentran en medio de estas felig. El congrejo se recibe de Pontevedra y de Cangas por balijero. PRODUCCIÓN: toda clase de cereales y legumbres, castañas, vino, cáñamo, lino, hortaliza y fruta; se cria mucho ganado vacuno, lanar y cabrio, y bastante caballar y de cerda; hay poca caza de conejos y perdices, y algunos animales dañinos, como lobos y zorros. IND. y COMERCIO: además de la agricultura y ganadería hay en el distrito municipal 9 molinos harineros, 19 tendalones de lienzos caseros, y 23 lab. de salazon de sardina; en 95

prod. y los de la pescase esportan para diferentes puntos, introduciéndose eneros de vestir, licores y comestibles, de que carece el país. **POBL.**: 1623 vec., 6,026 alm. **RIQUEZA PROD.**: 566,511 rs. **IMP.**: 211,322. **CONTR.**: de cuota fija por todos conceptos 63,532 rs., ascendiendo el **PRESUPOSTO** del ayunt. á 7,660 rs. los que se cubren por reparto entre los vec.

**BUEU (SAN MARTIN)**: felig. cap. del ayunt. de su nombre en la prov. y part. jud. de Pontevedra (3 leg.), aud. terr. y c. g. de la Coruña (22), dióc. de Santiago (12): sit. á orillas del Océano en un valle, cuyo lim. set. está formado por la ría de *Marín*: combi tenia primitivamente los aires del N. y S. y el **CLIMA** es muy saludable, pues no se padecen otras enfermedades comunes, que algunas fiebres y dolores de costado. Tiene 420 **CASAS** repartidas en los l. que la componen, que son: el Balado, la Portela, Meiro, la Graña, Outeiro, la Ciudad y la Playa. También hay dos escuelas de primeras letras, frecuentadas cada una por 54 niños de ambos sexos, cuyos maestros no perciben otro sueldo que la retribucion mensual de los concurrentes. Laigl. parr., bajo la advocacion de San Martin, se halla servida por un cura y un coadjutor: tiene ademas en el l. de Balado dos ermitas, titulada la una de los Stos. Reyes y la otra Sta. Cruz; y para surtido de los vec. abundantes fuentes de esquisimas aguas en cada uno de los mencionados l. Confina el **TÉR.M.** N. el mar; E. Sta. Maria de Cela (1/2 leg.); S. San Salvador de Coiro (3/4), y O. Sta. Maria de Beluso (1/2). Toda la parte del NO. se halla limitada por el mar Océano, hallándose enfrente de la felig. el puerto de su mismo nombre, el cual, aunque pequeño, es muy apreciado porque está al abrigo de los vientos S y O., de cuya i. npetuosidad le resguardan el gran peñasco denominado por los mareantes *Caballo de Beluso*, y las puntas de Monta bo. Dos son los r. que discurren por el término, el uno con el nombre del *Canudo*, nace en la felig. de Santiago de Ermol. y sigue su curso en línea recta hasta la playa de esta pobl. por donde entran al mar, no teniendo en su travesía mas que un puente; el otro llamado de la *Portela*, porque nace en el l. de dicho nombre á dist. de 1/2 leg., lleva la misma direccion, se une el anterior antes de su desembocadura en el mar y tiene dos puentecitos. El **TERRENO** es llano y muy fértil. Ademas de los **CAMINOS** locales hay dos que dirigen el uno á la v. de Mariu y Pontevedra, y el otro á Cangas. El **COMER.** se recibe de dicha c. cuatro veces en la semana por medio de balijero. **PROP.**: trigo, cebada, centeno, maiz, vino, habas, de toda clase legumbres, patatas, hortaliza y esquisitas frutas, en particular hermosas manzanas; se cria ganado vacuno, caballar, de lana y cabrio, y hay abundante pesca de sardina, caballa jurel y otras clases. **IND.** y **COMER.**: ademas de la agricultura se cuentan 43 telares de lienzos ordinarios, y 9 fáb. de salazon; cuyos prod. y los de la pesca constituyen las especulaciones comerciales. **POBL.**: 510 vec.. 2,236 alm. **CONTR.**: con el ayunt. V.).

**BUEY**: cord. en la prov. de Murcia, part. jud. de Yecla, término, jurisd. y á 1/2 hora al E. de Jumilla.

**BUEY A**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijón y felig. de San Julian de Labandera (V.). **POBL.**: 35 vec., 475 alm.

**BUEY CORTO**: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, término, jurisd. de Elche de la sierra: sit. á 3/4 de leg. de la pobl. á las inmediaciones de la fuente y rambla de su nombre; su **CLIMA** es insalubre, y sus enfermedades mas comunes fiebres intermitentes muy tenaces; forma la 32 **CASAS** y las ruinas de un ant. cast., llamado tambien *Buey corto*: su terreno es de buena clase, y en particular una estensa buerta plantada de árboles frutales, olivos y moreras en la que se dan muy bien el trigo, cáñamo y maiz.

**BUEYDA**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Quirós y felig. de San Bartolomé de Ricado (V.).

**BUEYES**: rambla en la prov. de Murcia, part. jud. y término, jurisd. de Totana, y desemboca en la que divide á esta v. en dos barrios llamados Sevilla y Triana.

**BUEZAS (de)**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de San Genjo y felig. de Sta. Eulalia de Nantes (V.).

**BUEZO**: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (6 1/2 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Briviesca (1): sit. en la falda de la sierra de Betavo, en una hondonada, resguardada del viento E. pero batida por los demas cardinales, sin embargo que la circunda por N. y S. las sierras de Serrafon y Valdornos; su **CLIMA** es bastante saludable. Se compone de 43 **CASAS** de un solo piso diseminadas por el

pueblo, entre las que se encuentra la igl. parr. bajo la advocacion de San Millan, servida por un cura párroco y sacristan, nombrados por el ordinario. Confina por N. Quintana-Suso; E. Salinillas; S. San Pedro de la Hoz, y O. Rojas. En la sierra del N., bastante elevada y árida, se halla el célebre santuario de Sta. Casilda: virgen hija de un rey moro, llamada segun algunos Almonon: su pequeña igl. es muy hermosa y en ella se conserva el cuerpo de la santa: es visitado con frecuencia en todos tiempos, no solo por los naturales del país, si que tambien por muchos de las prov. Vascongadas y la Rioja, habiéndolo verificado algunos veces nuestros reyes, y en el año de 1828 Fernando VII con su esposa Doña Maria Amalia, quienes despues de tomar algunas reliquias del cuerpo de la santa le hicieron varios donativos: le sirve un capellan bien dotado, con parte de las rent. que posee el santuario y las muchas limosnas de sus devotos, y un ermitaño, los cuales tienen su casa bastante cómoda: hay tambien una magnífica hospederia completamente abastecida de todo lo necesario á los concurrentes, la que no obstante se provee el segundo domingo de julio, en que celebra la funcion su patrono el Ilmo. cabildo de Búrgos: hacia el NO. hay un abundante manantial de agua dulce, llamado pozo de Sta. Casilda por la profundidad que tiene en su nacimiento: es tan caldoso, que á pocas pasos da movimiento á un molino-huero y un batan: á la izq. de este manantial brotan otros de menos agua que nombran Lagos de San Vicente, y son unos estanques naturales: sin que el arte haya contribuido ni aun siquiera á cubrirlos para la decencia y abrigo de los que concurren á ellos por la salubridad de sus aguas, que se dice ser útiles contra las hemorragias, y es fama vino á ellos aquella santa, dejando la corte y palacio de su padre: otros por el contrario, no creen que estas aguas contengan virtud alguna, siendo esto lo mas verdadero: El **TERRENO** es delgado y húmedo, donde se ve palpablemente la de-composicion de las piedras ó peñas que le rodean: sus **CAMINOS** son locales, de herradura y la **CORRESPONDENCIA** la recibe de Briviesca. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, lino y pocas legu. braves; algun ganado lanar y cabrio. **POBL.**: 8 vec., 17 alm. **CAP. PROD.**: 251,700 rs. **IMP.**: 27,013. **CONTR.**: 635 rs.

**BUFADEIRO (EL)**: pequeño valle de la prov. de Canarias, en la isla de Tenerife, part. jud. de San Cristóbal de la Laguna; sit. al SE. de las montañas orientales al pie de la llanura cima del Bufadero.

**BUFADEROS**: se da este nombre al pedazo de costa que se halla comprendido entre la punta de Teño y la Calzada de los antiguos al N. de la isla de Tenerife, en el part. de Orotava, jurisd. de Buenavista, por las cabernas que las aguas en sus batidas se han abierto debajo de la playa, dando lugar á un fenómeno físico, digno de llamar la atencion. Cuando el mar se halla muy agitado, penetran las olas en las espresadas cavernas, comprimen el aire que las llena hasta precisarle á buscar una salida por los vacios que encuentra, y tras él brota de repente una columna de agua que se eleva á mas de 100 pies; en los dias de tempestad el aspecto que los Bufaderos presentan, es imponente; el Océano enfurecido parece intenta minar la isla hasta sus cimientos, los golpes redobladamente de la escaca hacen temblar toda la ribera, y los Bufaderos despiden á lo alto sus trompas de agua, redoblando sus espantosos bramidos.

**BUFAL**: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. c. g. y dióc. de Valencia (12 leg.), part. jud. de Albayda (1/2); sit. á la der. del r. *Clariano* y cerca de su confluencia con el *Albayda*, en el centro del valle de este nombre, libre al embate de los vientos del E. y O. con **CLIMA** templado y sano, no padeciéndose mas que las enfermedades comunes. Tiene sobre 60 **CASAS** de no muy buena fab., y una igl. parr. (Nra. Sra. de Loreto) servida por un cura de provision ordinaria y 1 dependiente. El término que es muy reducido confina N. Ollería (1 leg.); E. Montaveruer (1/2); S. Aljof (1/2), y O. Ayelo de Malfert (1). En su radio se encuentra una abundante fuente de regulares aguas, de la cual se surte el vecindario; y por la parte del NE. y S. corren los mencionados r. *Clariano* y *Albayda*. El **TERRENO** participa de huerta y secano blancoisco, de buena calidad, plantado en su mayor parte de olivos, viñedos, algunos algarrubos, moreras y árboles frutales. Los **CAMINOS** que salen del pueblo conducen á Albayda y Ayelo, y se hallan en muy mal estado. La **CORRESPONDENCIA** se recibe de la cab. del part. 2 veces á la semana por medio de peaton,





part. de Pedralba. El ríam. confina N. Villar del Arzobispo (3 1/2 leg.), E. y S. Pedralba (1/2), y O. Gualstajar (1). En su riego se encuentran muchos montes, generalmente deshabitados, y fuentes, de las cuales una es un salitroso fría y las otras 3 potables, cuyas aguas sirven para el riego del vecindario. El terreno por la general montanosa es rojo salitroso, y partici- pa de seco y fuerte: aquel plantado de olivos, algarrobos, y viñedos, y está de moreras, la cual su peso con las aguas del Turia, en cuyas cercadas, hay sitios fríos y llanuras pingües, todas de regadío, que podrán aumentarse si se llevase efecto el canal proyectado para regar los campos de la ribera del río. Los caminos que salen del pueblo se dirigen á Gualstajar, Pedralba y otros puntos, los cuales sobre ser de herradura, se hallan en muy mal estado. La COMARCASOLANCA se recibe de Liria por medio de peñones dos veces á la semana. TRPO.: aceite, vino, seda, algarrobos, higos, pasas, maíz, trigo, y verduras; sostiene ganado lanar, hay caza de conejos, perdices y liebres, y pesca de barbos y anguilas. IND.: la agrícola, 2 molinos harineros y 3 de aceite. COMERCIO, importación de trigo y viandas, y exportación de los prod. sobrantes, como su vino, aceite y algarrobos. POBL.: 232 vec., 795 alm. CAP. PROD.: 500,610 rs. IMP.: 47,548; el PASCUENCO MUNICIPAL asciende á 8,000 rs., el cual se cubre con arbitrios y reparto vecinal.

BUGAYA: ríach. de la prov. de Alicante, part. jud. de Jijona. Nace en el término de esta c., junto á los confines de la y á corta dist. confluye con el r. Cúscó (V.).

BUGEDA (A.): desp. en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Pastrana, término jurisd. de Almonacid de Zurieta (V.).

BUGEDO: r. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (4 1/2 leg.), part. jud. de Miranda de Ebro (4 1/2) Str. al pie de la sierra titulada Pizcuero en el camino de Santander á la Rioja, rodeada de montañas por O. y S. y despegada al N. y E. cuyo viatico principalmente la domina; su CLIMA es templado, siendo sus enfermedades mas comunes reumas y afecciones de pecho. Forman cuerpo de pobl. 40 CASAS regularmente distribuidas; entre ellas figura la del ayunt., donde se halla la escuela de primeras letras inaugurada por 42 á 44 niños, perteneciendo su maestro la dotación de 20 fan. de trigo anuales; la casa-mesa; la igl. par. bajo el título de la Asunción de Nra. Sra., servida por 4 cura párroco, de nombramiento del ordinario y 4 sacristan; en paraje bien ventilado el cementerio y á dist. de 450 varas de la v. el suprimido monast. de monjarateses cuya igl. dedicada á S. Norberto sirve hoy de pajar dentro de dicho edificio hay 4 fuente de cristalinidad y abundantes aguas: sus rent. consisten en 1,200 fan. de trigo; 620 de cebada; 36 de centeno y 2,650 rs. procedentes de censos en favor de la comunidad; dependían de este monast. en lo eccl. las granjas de Arce Miraperez, donde residia un religioso, y la de Cande-pajares, propiedad del mismo, cuyas hab. recibían el pasto espiritual teniendo además su pila bautismal; inmediato al conv. hay varios corrales cercados de pared y un pequeño monte poblado de encinas y robles. El ríam. confina por N. Ayuelas; E. Valverde; S. Amayugo, y O. Cillorigo y Foncaer: el terreno por lo general es de mediana calidad destinado en su mayor parte al cultivo de cereales y el resto á pastos para el ganado: la baña el r. Oronoillo ó Matapan que lleva su curso á E. á O. y en jurisd. de la v. Los CAMINOS son de herradura y conducen á la cap. del país. A nayugo, Ayuelas, Foncaer y Haro: el CORREO lo recibe de la adm. de Miranda por medio de bajoro los lunes, miércoles y sábados, saliendo los mismos días, PROD.: trigo blando, cebada, centeno, avena, maíz y legumbres, ganado vacuno, lanar, cabrio y mular; caza de perdices y odoríferos, y pesca de algunas truchas, pequeños barbos y cangrejos. POBL.: 38 vec., 133 alm. CAP. PROD.: 931,600 rs. IMP. 94,437; CORRA., 1,965 rs.

BUGELLE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cabañedo y feliz. de San Salvador de Buzal (V.). POBL.: 7 vec., 33 alm.

BUGELOS: cortijo en la prov. de Cádiz, part. jud. término jurisd. y á 1/2 leg. al E. de Jerez: su terreno mediano con algún monte bajo, prod. granos y semillas y cria ganados.

BUGER: v. con ayunt. en la isla y dióc. de Mallorca, prov. aud. terr. y c. g. de Blears, part. de Inca (1 1/2 leg.). STR. en una akura donde le combaten los vientos del E. y O.; goza de CLIMA templado y sano, y solo se padecen por lo común, algunas fiebres intermitentes. Tiene sobre 345 CASAS y la cen-

stistoriel, distribuidas en varias calles y 4 plazas: 1 escuela de instrucción primaria dotada con 797 rs. VNU., á la que concurren 21 niños: otra con la asignación de 406 rs., asistida por 43 niñas, y una igl. par. (San Pedro), filial de la de la v. de Campanal, servida por un vicario, temporal y amovible, que nombra el diocesano, á propuesta del párroco de la matriz, 3 sacristanes ordenados á título de patronimio, 4 sacristan y 2 monacillos: el cementerio está sit. al N. de la pobl. en paraje ventilado. El ríam. confina N. Campanal; E. la Puebla; S. Inca y O. el arroyo de Selva. CEMENTERO 1/2 leg. por los 4 puntos: así como á pozos de aguas buenas para el riego y uso común del vecindario. El terreno es muy fértil, tanto para el cultivo de cereales, como para plantaciones de viñedo y arbolado. Los CAMINOS son locales, y se bailan en estado regular. El CORREO se recibe por peones los martes y viernes, y se despacha miércoles y sábados. PROD.: trigo, cebada, avena, habas, garbanzos, almendras, uvas, higos y algarrobos, siendo su principal cosecha la de almendras; cria ganado vacuno y con preferencia el de cerda, y caza de conejos y perdices. IND.: 7 molinos harineros de viento y 3 de agua, y fabricación de cucharas de palo, COMERCIO, hay 2 tiendas de varios efectos; se esportan cerdos, almendras y cucharas, y se importa vino, aguardiente y aceite. POBL.: 335 vec., 1,445 alm. CORRA.: 6,425 rs.

BUGEROS: ald. destruida de la cual se conservan algunos vestigios en la prov., part. jud. y término jurisd. de Albacete (V.).

BUGES: v. agregada al ayunt. de Meco (1/3 leg.), en la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (7), part. jud. de Alcalá de Henares (2), dióc. de Toledo (49): sir. entre 2 cerros, la combaten en general los vientos N. y S. y su CLIMA produce algunas tercianas: tiene 5 CASAS algunos pozos de buena agua, una igl. par. (la Concepción) servida por un párroco, cuyo curato es de entrada, y se provee en concurso general; en las sierras se encuentra un paseo pequeño con poco arbolado: confina el ríam. N. Villanueva de la Torre á 1/4 leg. E. Camarna del Caño, á 1; S. Meco á 1/2, y O. Azuqueca á 1; brota en él una fuente de buena agua con el título de Valdegallego. El terreno es de mediana calidad, y le atraviesa un arroyo del mismo nombre que va v. el que sigue su curso pasando por la pobl. al término de Meco y desagua en el Nares: sus CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes. El CORREO se recibe de la adm. de la cab. de part. los martes, jueves y sábados, y salen los mismos días. PROD.: trigo, cebada, centeno y demás clases de granos y semillas, vino y aceite; mantiene ganado lanar y mular, cria caza de liebres y conejos; hay alguna pesca menor. POBL.: 3 vec., 16 alm. CAP. PROD.: 400,900 rs. IMP.: 7,200; CORRA.: 431 rs. 43 mrs.

BUGIA: granja en la prov., part. jud. y término jurisd. de Albacete.

BUGIBAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y feliz. de San Martín de Cudesda (V.). POBL.: 2 vec. y 10 alm.

BUGUEDA (CUADRA DE): cor. red. desp. de la prov. de Huesca en el part. jud. de Benarrán, término, y jurisd. del l. de Aguilar: se compone de 8 yuntas de tierra que todas se cultivan y corresponden la mitad á las de primera suerte, 2 yuntas á la segunda y 2 á la tercera carece de árboles y bosques así como tambien de regadío, y se emplean en trigo generalmente. Sus confines, prod. y demas (V. AGU. AN.).

BUGUETE: desp. en la prov. de Valencia, part. jud. de Jaraafuel, término jurisd. de Cortes de Pallás. Se hablaba sir. en la cuesta por donde se baja para pasar á Millares, en cuyo punto hay una partida rural que lleva su nombre. No son desconocidas la época y causas de su despoblación.

BUHO: deh. de labor y monte pardo, en la prov., part. jud. y término de Baños de Sir. á 2 leg. del l. de la Albuera en su parte occidental.

BUIDA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y feliz. de Sta. Maria de Neda (V.).

BUIDASACHS y BORBELLAS: ant. cuadro compuesta de 2 casas del mismo nombre en la prov. de Lérida, part. jud. de Solsona: la una se halla sir. á la izq. del r. Cardener, frente de la que atraviesa un puente de piedra, sillería de un solo arco y con tigo á esta hay un molino harinero que se mueve con las aguas del expresado r. á dist. de 3/4 de bera por la márg. dex. está la otra casa, llamada Masia mas ant. que la primera. Ambas están comprendidas con el nombre de

cuadro, y agregadas al l. de *Clarinos* en cuyo término están cercadas (V.). Sin embargo de esta circunstancia contribuye por separado, pagando por CONTR. 817 rs. y siendo su riqueza total imp. 3.800 rs.

**BUIDE**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de San Martín de Carral (V.). POBL.: 8 vec., 40 almas.

**BUIDE**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de San Juan de Esmelle (V.).

**BUIJ** (STA. MARIA DE): l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Huesca (18 leg.), part. jud. de Boltaña (3), adm. de rent. de Barbastro (8), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (24). Se compone de las ald. de Saratillo, Urriales, Laecina, Gardallida, Sarrato, Sarratias, Bruello y Lines, y se halla sit. en el declive meridional de un monte combatido mas principalmente por los vientos del N. y O. con clima frío pero saludable. Tiene 40 CASAS y una ayunt. donde está la cárcel, 2 igl. parr. (Sta. Maria y San Martín), la de Sta. Maria para las 4 ald. primeras y la de San Martín para las 4 segundas: se hallan servidas por 8 curas, de primera clase el de esta y de cuarta el de aquella, cuyas provisiones corresponden á S. M. ó el diocesano, y 2 sacristanes: el cementerio ocupa un parage ventilado, los vec. se surten para beber de aguas de fuentes que se hallan en el término: sobre la cima del monte á cuya falda hemos dicho hallarse la pobl., se ve un torreón demolido en el sitio que ocupó el ant. cast. de Buij, que fue muy importante en tiempo de los saracenos por su elevada posición, y porque correspondiéndose con otras muchas atalayas que coronan las colinas mas elevadas de aquel país, debieron prestar servicios de sumo interés para la comunicación con los fuertes cast. de Alquezar y de Ainsa: á mayor dist. se encuentran 2 ermitas dedicadas á Ntra. Sra. de Lasiera y San Pedro. Confronta el térm. por N. con Latorrecilla y Guaso (4 hora); por E. con Coscuelya y Morillo (á igual dist.); por S. con Arcusa (1), y por O. con Paimorrat (2). Además de las aid. comprende también las casas llamadas Lacuadra, Larripa, Lacopana, Puyoveta y Pelegrin. El terreno es montuoso, erial y bastante estéril; abraza 500 cahizadas de tierra, de las cuales se cultivan 300, y de estas pertenecen 80 á la primera clase, 400 á la segunda y 420 á la tercera: en la tierra de mejor calidad acostumbra sembrar trigo, en las de segunda centeno, y dejan las de tercera para avena, escoba, vino, aceite, judías y otras legumbres; quedan incultas 200 cahizadas y son tan flojas que de ninguna manera pueden reducirse á cultivo, porque la proximidad á que se encuentran los Pirineos les hace hasta cierto punto participar de la esterilidad que domina generalmente á los terrenos de aquellas montañas; por la parte O. tiene un monte llamado sierra de Gayomote, y por la del S. otro conocido con el nombre de sierra de Buarra, poblados de encinas y pinos aunque de poca estimación: le cruza de N. á S. un arroyo que nace en el mismo y desagua despues de 2 horas de curso en el r. Ara, sin pasar por otros pueblos; su nombre es el riach. Eña y con sus aguas se da movimiento algunas temporadas á las ruedas de un molino harinero, y se fertilizan unas 16 cahizadas de tierra. Los CAMINOS son de herradura y malos: conducen á Ainsa, Boltaña y Huesca. CONEJOS: se reciben de Ainsa los jueves y domingos y se despachan los miércoles y sábados. PROD.: toda clase de cereales aunque con escasez, y algo de vino y aceite; cria ganado lanar y cabrio en corto número, y caza de perdices y conejos. POBL.: 47 vec., 68 alm. CONTR.: 5,470 rs. con 47 mrs.

**BULES**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ponga y felig. de San Pedro de Sobrefoz (V.).

**BULILLE**: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de San Juan de Boa (V.).

**BUILMANCO**: ald. con ayunt. de la prov. de Soria (7 leg.), part. jud. de Agreda (7), aud. terr. y c. g. de Burgos (39), dióc. de Calahorra (8): sit. en un cerro, con libre ventilación en particular del N. Su clima es sumamente frío y propenso á pleuresias y parálisis. Tiene 50 CASAS; la consistorial; una escuela de instrucción primaria concurrida por 11 alumnos bajo la dirección de un maestro que á la vez es sacristan y percibe por el primer cargo 310 rs., y una igl. parr. (la Concepción y San Roque), aneja de la de San Juan Bautista, San Pedro Manrique, servida por un beneficiado de la matriz, con el título de cura que le espide el ordinario: confina el térm. N. Valdemoro; E. Bean á 3/4 de leg. en

ambas direcciones; S. San Pedro Manrique á 4 leg., y O. Garrazo á 4 1/2; abunda en fuentes de esquisitas aguas y tiene un monte poblado de encina, roble y otras leñas. El terreno es todo escabroso y de inferior calidad. CAMINOS: los locales, de herradura é intransitables: el conejo se recibe y despacha dos veces á la semana, por la adm. de San Pedro Manrique: PROD.: trigo comun, cebada, centeno, avena, patatas, lentejas, arvejonas y berza; cria ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda; hay caza de perdices y liebres. POBL.: 43 vec., 486 alm. CAP. PROD.: 24,696 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 381 rs. 20 mrs., se cubre con el fondo de propios y el déficit por reparto vecinal.

**BUIÑ**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Julián de Campo (V.). POBL.: 40 vec., 53 almas.

**BUIÑEIRO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Pedro de Pigara (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.

**BUIÑA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Castro y felig. de San Juan de Villanueva (V.). POBL.: 49 vec., 62 almas.

**BUIRA Y LATORRE**: l. con ayunt. de la prov. de Huesca (30 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Benabarre (8), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (42), dióc. de Lérida (27): sit. á la falda de una montaña, disfruta buena ventilación y saludable clima. Tiene 8 CASAS distribuidas en 2 barrios que se llaman con los nombres que lleva el pueblo, y una igl. aneja de la parr. del l. de Círes: los vec. se surten para beber y demás usos domésticos de las aguas de fuentes que brotan en el término, el cual confina por N. con el de Círes (4/2 hora); por E. con Pon de Suert (medio cuarto); por S. y por O. con el de Santorens (el primero 1/2 y el segundo 1 hora). En su circunferencia hay una ermita. El terreno es montuoso y abraza 435 yuntas de tierra, de las cuales solo se cultivan 33 que corresponden 5 á la primera suerte, 7 á la segunda y 23 á la tercera; el monte carece de bosques y solo cria alguna yerba de pasto: los CAMINOS son locales y malos: el conejo se recibe por Benabarre. PROD.: trigo, centeno, y cria alguna ganado y caza de perdices y conejos. IND. y COMERCIO: algunos vec. se van muchas temporadas á ganar el jornal á otros pueblos, y si sobra alguna producción la cambian por los arts. que les faltan. POBL.: 8 vec., 32 alm. CONTR.: 2,350 rs. 28 mrs.

**BUISAN**: l. de la prov. de Huesca (18 leg.), part. jud. de Boltaña (3), adm. de rent. y dióc. de Barbastro (46), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (28): sit. al pie de los Pirineos á la izq. de un arroyo llamado Calderuelo que nace en el puerto de Goriz y desagua en el r. Bellos, combatido por el viento N. es de un clima muy frío y propenso á pleuresias; forma ayunt. con los pueblos de Fanlo, Ceresuela, Yeba, Buerra y otros del valle de Vió y se compone de 8 CASAS y una igl. parr. aneja de la de Fanlo, bajo la advocación de San Vicente, servida por el cura y capítulo de la matriz de la que dista 1/2 hora; á 1/4 de la pobl. hay una fuente de buenas aguas para el surtido y uso comun del vecindario. Confina el térm. N. Fanlo (1/2 hora); E. y S. Nerin (3 leg.), y O. Ceresuela (1/4). El terreno es escabroso y de infima calidad, pero tiene un gran bosque arbolado de pinos y un matorral de boj de 1/2 leg. Los CAMINOS son de herradura en regular estado y conducen á Boltaña y al valle de Broto en cuyos dos puntos hay encargados de conducir el conejo que recibe de Jaca y de Barbastro los miércoles y sábados y sale los jueves y domingos. PROD.: mistura, centeno y la mayor cosecha de patatas; cria ganado lanar y alguna caza de liebres y perdices. POBL.: 3 vec. de castaño 40 almas. CONTR.: 956 rs. con 49 mrs.

**BUISAN**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becebré y felig. de Sta. Eulalia de Quita (V.). POBL.: 44 vec., 53 almas.

**BUISAN**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de San Pedro del Rio (V.). POBL.: 5 vec., 26 almas.

**BUISENI** ó **BURSENI**: ermita dedicada á Ntra. Sra. en la prov. de Lérida y térm. jurisd. de Lérida (V.).

**BUITRAGO**: part. jud. de entrada en la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid, dióc. de Toledo. Se compone de 18 v., 26 l. y un cas. ó ald. que forman ayunt., cuya pobl., riqueza, estadística municipal, etc., se detalla en el siguiente cuadro sinóptico, así como las distancias de los principales de aquellos entre sí, en la escala que colocamos despues del mismo cuadro.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de  
con los primenores de

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertene- cecen.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.											
		Vecinos.	Almas.	ELECTORES.					Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alc. pedá- nasos.	
				Contribu- yentes.	Capacidad.	TOTAL.	Elegibles.	Capacitados.							
Almeda del Valle. . . . .		70	447	60	2	62	60	4	4	2	4	4	4	4	4
Berzosa. . . . .		20	149	20	2	20	19	4	4	2	4	4	4	4	4
Berruoco. . . . .		43	255	41	2	43	40	4	4	2	4	4	4	4	4
Braojos. . . . .		68	406	60	4	64	60	4	4	4	4	4	4	4	4
Buitrago. . . . .		404	620	82	2	84	82	4	4	4	4	4	4	4	4
Bustarviejo (1). . . . .		288	4,748	475	3	478	473	4	4	6	4	4	4	4	4
Cabanillas de la Sierra. . . . .		29	473	26	3	29	26	4	4	2	4	4	4	4	4
Canencia. . . . .		414	680	87	2	87	84	4	4	4	4	4	4	4	4
Gerbera. . . . .		47	402	47	2	47	47	4	4	2	4	4	4	4	4
Cinco-villas. . . . .		48	409	44	2	44	44	4	4	2	4	4	4	4	4
El Alcazar. . . . .		21	425	21	2	21	19	4	4	2	4	4	4	4	4
El Yellon. . . . .		448	883	404	4	405	404	4	4	4	4	4	4	4	4
Candullas. . . . .		41	66	41	2	41	40	4	4	2	4	4	4	4	4
Garganta y el Cuadron. . . . .		76	453	66	2	68	64	4	4	2	4	4	4	4	4
Gargantilla. . . . .		37	247	29	2	29	29	4	4	2	4	4	4	4	4
Gascones. . . . .		32	494	31	4	34	31	4	4	2	4	4	4	4	4
Horcajo y Aoslos. . . . .		67	340	54	3	57	54	4	4	2	4	4	4	4	4
Horcajuelo. . . . .		42	250	40	2	42	40	4	4	2	4	4	4	4	4
La Acabada. . . . .		52	310	42	4	43	42	4	4	2	4	4	4	4	4
La Cabrera. . . . .		51	304	48	3	51	48	4	4	2	4	4	4	4	4
La Hiruela. . . . .		28	467	28	2	28	28	4	4	2	4	4	4	4	4
La Serna. . . . .		34	203	20	2	22	20	4	4	2	4	4	4	4	4
Lozoya. . . . .		422	728	92	2	94	92	4	4	4	4	4	4	4	4
Lozoyuela y Relaños. . . . .		404	692	80	2	82	80	4	4	4	4	4	4	4	4
Madarcos. . . . .		23	437	46	7	46	46	4	4	2	4	4	4	4	4
Mangiron. . . . .		35	207	33	2	33	32	4	4	2	4	4	4	4	4
Montejo de la Sierra. . . . .		72	429	64	2	66	64	4	4	2	4	4	4	4	4
Navalafuente. . . . .		33	497	31	2	31	34	4	4	2	4	4	4	4	4
Navaredonda. . . . .		23	437	49	2	49	49	4	4	2	4	4	4	4	4
Navas de Buitrago. . . . .		32	494	28	2	28	28	4	4	2	4	4	4	4	4
Oteruelo. . . . .		32	494	32	2	34	29	4	4	2	4	4	4	4	4
Paredes de Buitrago. . . . .		28	474	49	2	24	49	4	4	2	4	4	4	4	4
Patones. . . . .		32	494	24	2	26	24	4	4	2	4	4	4	4	4
Pinilla de Buitrago. . . . .		23	437	23	2	23	22	4	4	2	4	4	4	4	4
Pinilla de Lozoya. . . . .		50	306	40	4	44	40	4	4	2	4	4	4	4	4
Piñuecar y Bedillas. . . . .		24	443	20	4	24	20	4	4	2	4	4	4	4	4
Prádena del Rincon. . . . .		48	288	42	2	42	40	4	4	2	4	4	4	4	4
Puebla de la mujer muerta. . . . .		35	207	29	4	33	29	4	4	2	4	4	4	4	4
Rascafría. . . . .		420	717	90	2	90	86	4	4	4	4	4	4	4	4
Roduénas. . . . .		28	467	28	2	28	26	4	4	2	4	4	4	4	4
Robledillo de la Jara. . . . .		32	492	24	4	28	24	4	4	2	4	4	4	4	4
Robregordo. . . . .		443	674	87	3	90	87	4	4	4	4	4	4	4	4
San Mamés. . . . .		17	402	46	2	46	46	4	4	2	4	4	4	4	4
Serrada. . . . .		49	445	46	4	47	46	4	4	2	4	4	4	4	4
Siete-Iglesias. . . . .		24	425	49	4	20	49	4	4	2	4	4	4	4	4
Somosierra. . . . .		79	471	69	2	74	68	4	4	4	4	4	4	4	4
Torrelaguna. . . . .		509	3,029	267	3	270	267	4	4	8	4	4	4	4	4
Torremoncha. . . . .		45	268	40	5	35	40	4	4	2	4	4	4	4	4
Valdemanco (2). . . . .		67	400	55	6	61	55	4	4	2	4	4	4	4	4
Venturada. . . . .		25	449	24	4	25	24	4	4	2	4	4	4	4	4
Villavieja. . . . .		62	370	48	43	64	48	4	4	2	4	4	4	4	4
Totales. . . . .		3,219	49,444	2,654	90	2,644	2,625	84	49	426	84	484	4		

(1) En la riqueza de este ayuntamiento está incluida la de Valdemanco, cuya poblacion se ha tenido presente en el  
(2) La riqueza de este ayuntamiento va unida con la de Bustarviejo, de que fue segregado posteriormente al año de  
NOTA. La matricula catastral de la provincia no da á conocer el importe de las contribuciones que paga cada ayuntamiento  
se ve por el resúmen de las que paga la provincia, exceptuándose el derecho de puertas de la villa de Madrid, que su im-  
derian á rs. vn. 508,377, ó sean 458 rs. 43 mrs. por vec. y 26 rs. 40 mrs. por habitante. La contribucion de culto y clero  
que la del cupo señalado á la provincia con su riqueza; y su relacion con la poblacion, es la de 57 rs. 37 mrs. por vecino,

dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al recambio del ejército, su riqueza imponible.

Por José Lab. de... PONTARIC

REEMPLAZO DEL EJERCITO.		RIQUEZA IMPONIBLE.					
Jóvenes varones alistados de 18 a 24 años de edad	Cojo de sold. cor. Anna y de 25,000 hom.	Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por vecino.	Por habitante.
		Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. mrs.	Rs. mrs.
49	0'9	444,407	3,600	4,260	416,267	4,660 32	278 27
4	0'2	48,346	840	480	49,366	968 40	462 25
6	0'5	441,047	2,040	660	443,747	2,615 9	444 41
45	0'9	89,482	2,160	4,080	92,722	4,363 49	228 43
31	4'3	286,364	2,970	22,390	311,924	2,999 8	503 3
91	3'8	403,274	25,680	8,820	437,774	4,233 5	206 23
48	0'4	41,423	4,450	2,550	44,843	4,515 9	259 4
59	4'5	455,283	3,720	4,710	460,713	4,409 25	236 14
8	0'2	21,748	840	780	23,368	4,374 49	229 3
42	0'2	46,386	540	300	47,226	957	457 4
9	0'3	29,450	780	"	29,930	4,425 8	229 45
34	4'9	487,370	10,890	"	498,260	4,339 20	234 48
3	0'4	44,647	420	900	45,937	4,448 27	241 46
46	0'9	408,583	3,480	4,520	416,583	4,534 4	257 43
43	0'4	61,643	4,620	4,080	61,313	4,738 6	296 42
9	0'4	37,773	960	300	39,033	4,219 26	204 42
42	0'8	53,764	4,920	4,890	57,574	4,010	469 41
27	0'5	43,790	4,500	4,950	49,240	4,124 25	488 32
6	0'7	34,483	4,980	4,350	37,313	737 6	424 33
49	0'7	73,207	2,700	4,560	77,497	4,548 34	254 27
42	0'3	29,409	960	"	29,369	4,084 20	484 28
41	0'4	25,267	4,140	480	29,387	790 26	432 45
39	4'6	484,447	4,500	2,310	490,957	4,565 7	262 40
28	4'3	454,407	4,560	3,030	458,697	4,574 9	263 20
7	0'3	49,733	720	600	51,053	915 42	453 22
46	0'4	44,562	4,500	780	45,842	4,252 24	241 27
26	0'9	448,043	2,460	4,440	454,883	4,692 27	284 4
40	0'4	33,268	4,560	660	35,488	4,075 43	480 5
8	0'3	23,389	900	930	25,219	4,096 46	484 2
5	0'4	13,555	4,080	720	15,355	4,417 41	237 45
9	0'4	78,833	4,440	480	80,353	2,544 5	424 7
9	0'4	60,543	4,080	660	62,383	2,224 41	364 7
44	0'4	60,760	4,560	660	62,980	4,968 4	329 25
44	0'3	26,039	900	4,350	28,289	4,229 42	206 43
41	0'6	40,445	840	750	42,005	840 3	440
40	0'3	43,327	720	"	44,047	585 43	98 8
43	0'6	74,085	4,620	4,260	73,905	4,540 31	256 28
48	0'4	38,904	4,980	4,080	44,963	4,193 8	202 24
36	4'5	77,490	4,776	3,700	87,966	733 47	422 23
43	0'3	28,027	4,920	450	33,397	4,192 25	499 33
48	0'4	99,037	4,500	960	101,497	3,171 26	528 3
32	4'4	415,844	4,680	3,450	423,974	1,095 42	483 31
6	0'2	46,638	510	4,050	48,228	4,072 8	478 23
5	0'2	29,823	720	480	30,723	4,647	267 5
7	0'3	48,257	900	480	49,637	935 3	457 3
20	4'	98,174	4,980	3,690	106,844	4,352 44	256 28
449	6'8	260,952	424,200	29,730	44,882	815 3	436 32
42	0'6	74,160	2,220	480	76,860	4,708	286 26
46	0'9	"	"	"	"	"	"
18	0'3	46,907	2,046	4,110	50,957	2,002 9	335 32
25	0'8	40,528	2,220	4,860	44,608	749 16	420 42
4,018	44'	3,863,990	252,696	119,790	4,236,476	4,349 26	224 40

cálculo de la que corresponde a cada vecino y habitante.

4842, en que se formó la matrícula catastral.

lo; por lo que no se puede determinar con exactitud la proporción que tienen con su riqueza respectiva y su pobl.; pero el porte total es el 42 por 100 de toda la riqueza imponible; en cuya proporción las que corresponden a este partido, ascenden en este importe por rs. 485,538, que le corresponden, en la proporción de 438 por 100 de la riqueza, la misma y 9 rs. 2 1/2 mrs. por habitante

## BUTRAGO: cab. del part. jud.

3	Bustarviejo.																
3	2	Berrueco.															
4	4	4	Braojos.														
5	2	6	El Vellon.														
2	4	2	2 1/2	3 1/2	Garganta.												
2	4	4	4	7	4	Horcajo.											
2	4 1/2	4 1/2	1	6 1/2	3 1/2	4	La Acebeda.										
3	3	3	4	5	4	4	Lozoya.										
4 1/2	4 1/2	4 1/2	2 4/3	3 1/2	1	2 4/2	3 1/2	4 1/2	Lozoyuela.								
2	5	4	4 1/2	6	3 1/2	4	4 1/2	5	4 1/2	Montejo de la Sierra.							
4	3	4	4	5	4 1/2	5	5	4 1/2	2	5 1/2	Pinilla de Lozoya.						
4 1/4	3	4	5	6 1/2	2 1/2	6	6	2	3 1/2	6	4 1/2	Rascafría.					
2 1/2	5 1/2	5 1/2	4 1/2	7 1/2	4	4	4 1/2	5	4	4 1/2	6	7	Robregordo.				
4	3	4	5	4	3 1/2	6	6	4	2 1/2	5	4 1/2	5 1/2	6 1/2	Torrelaguna.			
3	4 1/2		4	4 1/2	4 1/2	4 1/2	2	4	5	2	3 1/2	5 1/2	5	Valdemanco.			
25 1/2	22	22	26 1/2	20	25	45 1/2	27	28	24	27 1/2	24	29	28	24	22	Toledo, dióc.	
43 1/2	40	40	44 1/2	8	43	45 1/2	45	46	42	45 1/2	42	47	46	9	40	42	Madrid. aud.

**SITUACION.** Al NE. de la prov.; reinan con mas frecuencia los vientos N. y su CLIMA escasiamente frio: confina por el mismo aire con el part. jud. de Sepúlveda, en la prov. de Segovia; E. Cogolludo, en la de Guadalajara; S. y O. con el de Colmaner Viejo, en la de Madrid; le circundan por N. y O. las sierras ó montes llamados Carpelanos, los cuales dividen las Castillas Nueva y Vieja; por el S. cruzan los ásperos cerros de la Cabrera y pico de la Miel, y la mayor parte del terr. que el part. comprende es áspero y montañoso, lleno de altos cerros como son los de la Puebla de la Mujer Muerta, sit. al E. Por la parte del O. forma un ángulo, el cual confina con el part. de Segovia, que es lo que se denomina Valle de Lozoya, á cuyo lim. se encuentra el pinar famoso llamado del Paular, donde se cria la mayor parte de la madera, que se consume en la corte: es ademas abundante todo el part. de leñas de roble que se carbonosa cada 8 años, y que forman uno de los art. mas atendibles de su riqueza.

**Rios.** Cruza todo el part. de O. á E. y S. el r. *Lozoya*, el cual desemboca en el *Jarama* á las inmediaciones de la v. de Uceda, perdiendo por consiguiente su nombre: antes de entrar en el *Jarama* y en las inmediaciones del sitio titulado el Ponton de Oliva, se sangran sus aguas por medio de un canal llamado de *Cabarrús*, que riega varias tierras pertenecientes á la v. de Uceda, Torremocha y Torrelaguna; en otros muchos puntos corren fuentes y arroyuelos de aguas esquisitas, muy delgadas y frías.

**Caminos.** La carretera general de Madrid á Irum por Búrgos y Vitoria, que dobla el puerto de Somosierra y atraviesa todo el part. se halla en buen estado, encontrándose dentro de la *comparacion del mismo* á paradas de postas, á saber: Cabanillas, Lozoyuela, Butrago y Somosierra. Los correos y diligencias pasan diariamente en la misma direccion.

**PRODUCCIONES.** La principal riqueza de este part. son los *gansos lanar*, vacuno y cabrio, pues sus prod. agricolas son *escasos* y solo se recoge algun centeno y legumbres, siendo muy raro el trigo, excepto la llanura de Torrelaguna y

Torremocha, que prod. buen trigo, vino en abundancia y aceite en corta cantidad.

**INDUSTRIA Y COMERCIO.** Telares de lienzo en casi todos los puntos en los que se consumen materias del pais, varios molinos harineros, y las fab. de papel de Rascafría, aserrados de madera, el carbón de los montes y la agricultura; su comercio es de ninguna importancia: en Torrelaguna se celebra una feria en fin de agosto, en la que se venden mulas, caballos y ganado vacuno: en Butrago hay otra en 1.º de noviembre que tiene por principal art. de comercio el ganado vacuno y en las mismas 2 pobl. hay mercados los lunes en la primera, y los sábados en la segunda, en los que se venden granos y comestibles.

**ESTADÍSTICA CRIMINAL.** Los acusados en este part. jud. en el año 4843 fueron 83, de quienes resultaron 3 absueltos de la instancia y 2 libremente, 75 penados presentes y 3 contumaces, 1 reincidente en el mismo delito y 4 en otro diferente con el intervalo de 2 á 5 años. De los acusados 42 contaban de 40 á 20 años de edad, 45 de 20 á 40 y 26 de 40 en adelante; 68 eran hombres y 15 mujeres; 34 solteros y 35 casados; el estado de los restantes no consta; 46 sabian leer y escribir, de los demas se ignora; 4 ejercia profesion científica ó arte liberal, 47 artes mecánicas; tampoco resulta la ocupacion de los otros 35 acusados.

En el mismo periodo se perpetraron 46 delitos de homicidio y de heridas, 4 con arma de fuego de uso licito, 5 con armas blancas permitidas y 3 con prohibidas de la misma especie, 5 con instrumentos contundentes y 2 con otros instrumentos ó medios no expresados.

**BUTRAGO: arciprestazgo en la dióc. de Toledo, y prov. de Madrid:** cuya dignidad está unida al curato de la igl. par. de la v. de Butrago, con la jurisd. que como tal le corresponde para la circulacion de las órdenes del diocesano y demas asuntos gubernativos de su clase; el número de pueblos que este arciprestazgo comprende, 141, santuarios, ermitas, sacerdotes y categoria de los curatos resultan del estado siguiente:

PUEBLOS.	PART. JUD.	PROVINCIAS.	Núm. de parroquias	Conventos cu- yas igl. están.				Santuarios y ermitas	Curas párrocos.	Tenientes.	Beneficidón.	Capellanes.	Dependencias.	Categoría de los curatos.		
				Id. de asilos.	Con culto.	Cerradas.	Entrada.							Primer asc.	2.º ascenso.	Fértilis.
Acobeda.			»	4	»	»	»	»	»	»	»	4	»	»	»	»
Alameda del Vallo.			»	4	»	»	4	4	»	»	»	4	4	»	»	»
Atazar.			»	4	»	»	»	4	»	»	»	4	4	»	»	»
Berzosa.			»	4	»	»	»	4	»	»	»	4	4	»	»	»
Brájos.			»	4	»	»	»	4	»	»	»	4	4	»	»	»
Buitrago.			»	4	»	»	»	4	»	»	»	4	4	»	»	»
Cabrera (la).			»	4	»	»	»	4	»	»	»	4	4	»	»	»
Canencia.			»	4	»	»	»	4	»	»	»	4	4	»	»	»
Carvera.			»	4	»	»	»	4	»	»	»	4	4	»	»	»
Cinco-Villas.			»	4	»	»	»	4	»	»	»	4	4	»	»	»
Gandullas.			»	4	»	»	»	4	»	»	»	4	4	»	»	»
Garganta.			»	4	»	»	»	4	»	»	»	4	4	»	»	»
Gargantilla.			»	4	»	»	»	4	»	»	»	4	4	»	»	»
Gastones.			»	4	»	»	»	4	»	»	»	4	4	»	»	»
Horcajo.			»	4	»	»	»	4	»	»	»	4	4	»	»	»
Horcajuelo.			»	4	»	»	»	4	»	»	»	4	4	»	»	»
Hiruela.			»	4	»	»	»	4	»	»	»	4	4	»	»	»
Lozoya.			»	4	»	»	»	4	»	»	»	4	4	»	»	»
Lozoyuela.			»	4	»	»	»	4	»	»	»	4	4	»	»	»
Madarcos.	BUITRAGO.	MADRID.	»	4	»	»	»	4	»	»	»	4	4	»	»	»
Mugirón.			»	4	»	»	»	4	»	»	»	4	4	»	»	»
Montejo de la Sierra.			»	4	»	»	2	4	»	»	»	2	4	»	»	»
Navaredonda.			»	4	»	»	»	4	»	»	»	4	4	»	»	»
Navas de Buitrago.			»	4	»	»	»	4	»	»	»	4	4	»	»	»
Oteruelo.			»	4	»	»	»	4	»	»	»	4	4	»	»	»
Paredes de Buitrago.			»	4	»	»	»	4	»	»	»	4	4	»	»	»
Pinillo de Buitrago.			»	4	»	»	»	4	»	»	»	4	4	»	»	»
Piñocar.			»	4	»	»	»	4	»	»	»	4	4	»	»	»
Pradera del Rincon.			»	4	»	»	»	4	»	»	»	4	4	»	»	»
Pueblo de la Mujer Muerta.			»	4	»	»	»	4	»	»	»	4	4	»	»	»
Rascafría.			»	4	»	»	»	4	»	»	»	4	4	»	»	»
Robledillo de la Jara.			»	4	»	»	»	4	»	»	»	4	4	»	»	»
Roble gordo.			»	4	»	»	»	4	»	»	»	4	4	»	»	»
San Mamés.			»	4	»	»	»	4	»	»	»	4	4	»	»	»
Serna.			»	4	»	»	»	4	»	»	»	4	4	»	»	»
Serrada.			»	4	»	»	»	4	»	»	»	4	4	»	»	»
Siete-Iglesias.			»	4	»	»	»	4	»	»	»	4	4	»	»	»
Somosierra.			»	4	»	»	»	4	»	»	»	4	4	»	»	»
Villavieja.			»	4	»	»	»	4	»	»	»	4	4	»	»	»
Totales.	»	»	26	43	4	»	10	26	8	3	3	37	48	6	»	»

BUITRAGO: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Madrid (43 4/3 leg.), part. jud. de su nombre, dióc. de Toledo (25), c. g. de Castilla la Nueva: sit. sobre la carretera general de Madrid á Bayona (Francia) en el valle que se forma en las faldas meridionales de Somosierra que divide las dos Castillas, de CLIMA frío; reinan los vientos N. y E. y se padecen intermitentes.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS: es v. presenta desde luego los vestigios de su ant. fort., en los muros que la rodean por casi todos lados, dentro de los cuales se halla la parte de pobl. llamada propiamente la v.; en su recinto está la hermosa plaza de armas y el cast. que se pretende haber sido la ant. habitación de sus señores; á inmediato á este edificio hay un inmenso arco por el que se da paso desde la v. al arrabal; toda la pobl. tiene 400 CASAS muy regulares las mas, aunque deterioradas desde la guerra de la Independencia; que forman 9 calles y 2 plazas; la principal de estas se halla dentro de la v. y en ella existe la casa de ayunt., en la cual se ha colocado tambien la escuela de primera educacion dotada por los fondos públicos en 200 ducados y la retribucion proporcional que satisfacen los 50 niños que á ella concurren; hay asimismo escuela de niñas, cuya maestra percibe 400 ducados

de los mismos fondos y asisten 36 discípulas; la otra plaza está en el arrabal, se titula del Mercado y tiene una fuente que la mayor parte del tiempo no corre; en esta fuente se ven las armas de la v., que consisten en una encina y un toro con el lema *ad alenda pecora*: hay un hospital bien cuidado, aunque no bien servido; su rector es el cura párroco que percibe como tal una asignacion fija, pagada por la casa del Excmo. Sr. duque del Infantado, principal patrono de este establecimiento, y ant. señor de la v. y su tierra; hay una igl. parr. (Ntra. Sra. del Castillo); su curato de primer ascenso está servido por un párroco de concurso, un teniente nombrado por el orduario, un capellan y un beneficiado de real provision; esta igl. tiene 2 anejos en los l. de Gandullas y Gascones á cuyo servicio se halla exclusivamente el teniente, y ademas hay en la v. otra igl. que fue ant. parr. y la sirve un capellan, celebrándose en ella varias funciones prescritas por fundacion particular; en las afueras se encuentra el cementerio al lado O. de la v., bien ventilado; 3 fuentes y los molinos y establecimientos de que hablaremos mas adelante.

TÉRMINO: el de esta v. es comun con los 32 pueblos que constituirian su ant. universidad en cuanto á los disfrutes y aprovechamientos; pero demarcado para el efecto de la pres-

tación decimal; confina por N. con Gascones y la Serna; E. Gandullas; S. Lozoya, y O. Villaveja y garganta, á dist. de cuarto y medio de leg. por todos los puntos, y comprende 4 deh. de propios, de las cuales 2 tienen buen arbolado de roble que se corta para carbon cada 8 años; las otras 2 se subdividen en suertes que se distribuyen á los vec. para sus labores; al N. se encuentran varias tierras de regadío, llamadas lineares, en donde se crían muchas y buenas legumbres principalmente patatas y judías; al E. un grande bosque de encinas y abundantes pastos para la manutención de los muchos rebaños finos trashumantes que allí pasan durante el esquileo, que se hace en un rancho muy capaz y contiguo al pequeño palacio que tiene el mismo Sr. duque; en el centro de aquella excelente posesión y al O. camino de Villaveja, se halla un famoso lavadero de lanas que también pertenece á la referida casa, con todas las comodidades y capacidad necesarias para la colocación de los trabajadores que se emplean en las operaciones del lavado; surte de aguas á este establecimiento un canal abundante que baja de las sierras de Villaveja, y fertiliza lo demás del terr. de r. Lozoya que corre de O. á S. aproximándose á la v. en donde tiene 2 fuentes; el uno de un solo ojo que da paso á un arriabal, y el otro cubierto para trasladarlo al bosque del duque ya referido; y el riach. *Ciguñuela*, que bajando de las sierras, por las inmediaciones de Braojos desemboca en el anterior á 300 pasos del primer puente.

**CALIDAD DEL TERRENO:** casi todo es llano, pues únicamente hay algunas hondonadas á las bajadas al r. Lozoya; tierra ligera, pedregosa y por consiguiente estéril y de pocos prod.; sin embargo, por el mucho estiércol y riego con que se la beneficia se regulan 45 fan. de primera clase, 106 de segunda y 680 de tercera; las cuales alternan por mitad cada año en el cultivo de cereales.

**CAMINOS, CORREOS Y DILIGENCIAS:** cruza el pueblo entrando por la plaza del mercado, la carretera general de Francia, en la dirección de Burgos (28 leg.) con veredas transversales á los pueblos inmediatos: entran y salen diariamente los correos de la Mala, Castilla y Galicia, dejando en su adm. la correspondencia de esta v. y part., y hacen igual tránsito los coches de las compañías de diligencias que llevan la misma dirección.

**PRODUCCIONES:** centeno, algún lino y legumbres; se mantiene mucho ganado lanar fino y las yuntas de bueyes necesarias para su escasa labor; se cria pesca de truchas.

**INDUSTRIA Y COMERCIO:** el lavadero de lanas, 4 tejedores de lienzo comunes de materias del país, donde se consume todo; 2 molinos harineros, uno sobre el *Lozoya* y otro sobre el *Ciguñuela*, ambos tocando á la v.; una taberna cuyo principal objeto es cocer pan para vender á las muchas tropas que pasan, por ser punto de Etapa; 6 tiendas de comercio de bayetas, pañetería, indianas y quincalla; un almacén de aguardiente y el tráfico de lanas de sus ganaderías; se celebra una feria desde el 4.º al 11 de noviembre: bre la cual fue concedida en el año 1304 por el Sr. D. Fernando IV, y un mercado todos los sábados donde se surte la v. y pueblos inmediatos de los art. de primera necesidad.

**POBLACION:** 416 vec., 516 alm. CAP. PROD.: 6.148,054 rs. IMP.: 348,224. **CONTA.:** según el cálculo general y oficial de las que paga en la prov. 965 por 100. **PRESUPUESTO MUNICIPAL:** 5,800 rs. del que se pagan 2,200 al secretario por su dotación y se cubre con los prod. de propios consistentes en las 4 deh. que se han citado y los arbitrios de taberna, abacería, jabón, carnicería y alcabala.

**HISTORIA.** Loaisa en su colección de concilios: Colmenares, en su hist. de Segovia etc., han opinado ser esta pobl. la llamada *Litabrum* (en Tito Livio, lib. 35, cap. 21), quien la calificó de c. insigne, fuerte y opulenta, refiriendo haberla asediado y batido con todo género de máquinas de guerra el pretor de la España citerior C. Flamínio, y que habiéndola asaltado, hizo prisionero en ella entre los demás, á un Régulo muy distinguido, llamado Corribón. Carecemos de memorias que nos acrediten de un modo positivo, la identidad de la *Litabrum* histórica y *Buitrago*, y nos atenemos por esto solo á la autoridad de los respetables escritores que así lo han pensado. El nombre Buitrago, que tal vez se suponga tener alguna correspondencia con el de Litabro, es de origen árabe; pues habiendo traspasado las montañas de Guadarrama por el terr. de esta pobl. el célebre caudillo musulmán, Tarek, se apellidó de su nombre *Fegh-Tarek*; de donde corrupto mas tarde *Beg-Tarek* y *Begtrago*, hubo de decirse *Buitrago*. Cuenta la entra-

las muchas pobl. de que se apoderó facilmente D. Alonso VI después de la toma de Toledo: pero del arz. D. Rodrigo, que es quien la menciona (*Buitrago*) entre las conquistas de este rey, no puede entenderse si la adquirió antes ó después que á Toledo, porque aglomerada en sus versos, mezclada y sin distinción, conquistas que necesariamente fueron anteriores á otras que naturalmente hubieron de ser consecuencias de aquella. Suena Buitrago en las guerras de D. Pedro de Castilla y su hermano D. Enrique: estaba por aquel y la sitió una partida de las gentes de este: su gobernador se resistió con valor, pero llegó á ella el mismo D. Enrique con su ejército, y le fue preciso entregarse (año 1368). D. Inigo López de Mendoza, señor de esta pobl., obsequió en ella al rey Don Juan II de Castilla el año 1435. A Buitrago tragonaron á la princesa Doña Juana, hija del rey D. Enrique, cuando este, deseoso de ganar á los grandes y asegurar en su servicio al señor de esta v., D. Luis de Mendoza, la puso en su poder (año 1467); y á la misma llegó una noche la reina, madre de esta princesa, para verla y estar con ella, auxiliada de D. Mendoza, desde el cast. en que la tenían (1468). Buitrago es una de las muchas pobl. en que hicieron grandes estragos los franceses, al retirarse de Madrid á Burgos José Bonaparte (30 de julio de 1808). Conservará largo tiempo esta pobl. triste memoria del horroroso tránsito del extranjero.

**BUITRAGO:** l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (28), dióc. de Osma (12); en alto sobre el camino real de Yanguas, donde se combaten con violencia los vientos del N., su clima es frío y pesado á calenturas y dolores de costado: tiene 44 casas, 16 de ayunt., escuela de instrucción primaria concurrende por de ayunt., 20 alumnos de ambos sexos, y una igl. parr. (San Esteban Protomartir) servida por un cura párroco, cuya plaza es de entrada y de provisión ordinaria en concurso: confina el terr. N. y O. Fuenteslas; E. Renedillas, y S. Fuentescán; dentro de él se encuentra una fuente de buenas aguas, que surte al vecindario; el terr. es de buena calidad; le atraviesa el camino real que conduce á Yanguas, y otros para los pueblos comarcanos, todos en buen estado: recibe el medio de la adm. de Soria los lunes y jueves por cebada, avena, guijas, yerros y lentejas; cria algo de ganado lanar, y mular y vacuno el necesario para la agricultura. **POBL.:** 54 vec., 207 alm. **CAP. IMP.:** 36,687 rs. 30 mrs. **PRESUPUESTO MUNICIPAL:** 900 rs. que se cubren de los fondos de propios y arbitrios, y el déficit por reparto vecinal.

**BUITREIAS:** rambla en la prov. de Murcia, part. jud. de Caravaca, térm. jurisd. de Archivel.

**BUITRON:** ald. con alc. p. en la prov. de Huelva, part. jud. de Valverde del Camino, ayunt. de *Zalama la Real* (V.); tiene una igl. parr. de entrada con advocación á Sta. Maria de Jesus, servida por un ecónomo, un sochantre y un acólito, y lo es aneja la de otra ald. denominada el Puzuelo.

**BUITUREIRA:** ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Buzaleira y felig. de San Julian de *Langueron* (V.).

**BUITURON:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mujía y felig. de San Tirso de *Buituron* (V.).

**BUITURON (SAN TIRSO DE):** felig. en la prov. de la Coruña (13 1/2 leg.), dióc. de Santiago (9 1/2), part. jud. de Corcubion (4 1/4), ayunt. de Mujía, str. á la izq., y no muy distante del r. de la Puente; su clima templado, bastante sano: tiene unos 20 casas repartidas en los 1. 6 ald. de Buitaron, Sombad y San Tirso, y una igl. parr. con la advocación de este último l. El terr. confina con el mencionado r. y Ria de Camariñas, y con las felig. de San Juan de Bardullas. El terr. es de mediana calidad: los caminos locales y malos, y el correo se recibe por la cap. del part. **PROD.:** trigo, patatas, centeno, maíz y pocas legumbres: cria algún ganado. **POBL.:** 16 vec., 92 alm. **CONTA.:** con su ayunt. (9).

**BUIXCARRO:** cerró mamoreo en los montes de Valdignia, y valle de Barcheta en la prov. de Valencia, part. jud. de Jativa, str. 3 leg. NE. de esta c. en la cord. que corre SO. á N. por *Serra-Grota*. Es famoso no solo por su elevación, sino mas principalmente por la abundancia, variedad y hermosura de sus mármoles. Desde lejos presentan dichas canteras el aspecto de un gran cast. arruinado, por la combinación de sus vivos colores y cortos que resaltan sobre el fondo del monte y matas que allí crecen. Pasa por las faldas un barranco, cuyo fondo está lleno de escombros que están los canteros y hejan con las

aguas; allí se ven confusos los colores amarillo, blanco, rojo, pardo y rosa. Los bancos mármóreos están casi horizontales, y empiezan á beneficiarse á la altura de 40 á 60 pies del barranco; son tan grandes y sólidos que dan piezas para columnas de 30 pies sin la menor imperfección, soñando algunas veces variar en lo vivo del colorido. Los bancos inferiores suelen ser de color pardo ó aplomado: vistos en bruto parecen grada endurecida; rotos presentan un grano fino y nada áspero; se trabajan con facilidad, y reciben un pulimento admirable. Este es el solo mármol de *Buzacarro*, á quien falta el carácter común á los de la cantera, esto es, el entretreído de venitas que se parecen de algun modo á las mallas de una red. Sobre los bancos pardos, y mas comunemente, sobre peñas bastas, descansan sin órden los de otros colores, que se tocan y se confunden muchas veces. Los de color de carne, ó bien de un rosado tierno, tienen 12 y mas pies de grueso, son de un grano fino y compacto, y admiten perfectamente el pulimento. Estos se llaman por autononasia *mármol de Buzacarro*, y se prefieren para adornar los templos y las casas. Apenas se verá en Valencia ni en todo el reino obra alguna de mármoles donde no brille este entre otros preciosos. No es de menor mérito el amarillo, cuya superficie tersa y brillante por el pulimento es de color de yema de huevo sembrada de venitas encendidas. Del blanco hay dos suertes graciosas: la mejor se halla en los bancos que alternan ó se mezclan con los anteriores, cuyo fondo es de color de queso ó leche con venitas sanguíneas; la inferior ó menos estimada ocupa lo alto del cerro en hojas de poco grosor. El rojo que tira al color de ladrillo, suele despreciarse cuando no tiene la solidez y union que los otros; finalmente en aquellas canteras se ven algunos cantos de un precioso mármol compuesto de zonas amarillas, coloradas, blancas y anaranjadas, el cual tiene alguna semejanza con el verdadero alabastro; pero le falta la transparencia. Solamente se benefician las referidas canteras en la parte set. del cerro, aunque este, que es todo de mármol, corre y se estiende de N. á S. mas de 1/2 leg., y mas de 2 de E. á O. Los romanos sacaron tambien varias piezas de ellas, en las que aun se ven rastros de los cortes que hicieron, aserrando las estremidades de los trozos que necesitaban sin hacer los roces que hoy se practican.

**BUZA:** i. en la prov. de Leon, part. jud. de La Vecilla, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Pola de Gordon: sit. en una pequeña llanura en la cumbre de las montañas de Gordon y á la der. del r. Bernesga, con libre ventilacion y clima sano. Tiene igl. parr. dedicada á San Juan de Buiza, servida por un cura; dos ermitas propiedad del vecindario, y una mala posada. Confina N. los montes de Rodiezmo llamados Valdegustin; E. Villasilpiz; S. Beberino, y O. Folledo, á 1 1/2 leg. de dist. el que mas. El terreno es por lo regular montañoso; cruzándole el indicado Bernesga. Abunda en leñas, pero carece de maderas de construccion. Los CAMINOS son locales entre los que se encuentran la famosa caesá conocida por el nombre de la Collada de Buiza que es lo de peor que hay en el camino de Leon á Oviedo. PROD.: cereales, legumbres y buenas yerbas de pasto; cria mucho ganado lanar y cabrio, y bastante vacuno y de cerda. POBL.: 66 vec., 284 alm. CONTRA.: con el ayuntamiento.

**BUJ:** sierra en la prov. de Murcia, part. jud. de Caravaca, térm. jurisd. de *Moratalla*. Confina por el E. con el r. Segura y térm. de Hellin, y por N. con Sobocos: tiene poco mas de 1 leg. de estension; es montuosa, y se cria en ella cabras monteses, venados y otros animales dañinos.

**BUJACA-GOYCOA:** barriada en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, en el térm. y ayunt. de Arrigorriaga.

**BUJADILLOS:** monte en la prov. de Burgos, part. jud. de Briviesca, térm. jurisd. de Padrones á dist. de medio cuarto de leg. O.: está en una sierra de poca elevacion y plana en su superficie, poblado de pequeños hojes, de donde le viene su nombre, y algunos pinos: todo el es áspero y lleno de piedras sueltas y caliza sirviendo solo para pastos del ganado mayor y menor; en la falda que mira á la v. de Padrones, se cultivan algunos terrenos, que por su escabrosidad son poco productivos: la sierra donde se halla no tiene nombre propio, llamándola en el pais los altos de Poza, la cual enlaza con la que desde la Brújula se dirige hácia el N.

**BUJALANCE:** part. jud. de *entrada* en la prov. y dióc. de Córdoba, aud. terr. y c. g. de Sevilla, compuesto de fic. 4 v. y considerable número de cortijos, que forman 5 ayunt. cuyas dist. entre sí, á la cap. de prov., dióc., aud. terr., c. g. y la corte, son las que marca el siguiente estado:

**BUJALANCE.**

1	Cañete de las Torres.					
2	3	Carpio.				
4 1/2	4	2	Morente.			
4 1/2	4	3/4	4	Pero-Abad.		
6	7	5	3	6	Córdoba, cap. de prov. y dióc.	
31	29	29	3 1/2	30	25 1/2	
64	65	60	63	59	65	
					90 1/2	Madrid.

**CONFINA** por N. con el de Montoro: E. los de Andujar y Martos (prov. de Jaen); S. Buena, y O. la cap. de la prov. Los vientos que principalmente le combaten son N. N.E. S. y O., constituyendo su estado atmosférico bastante saludable, si bien es caluroso en el verano en algunos puntos por la escasez de aguas, aunque en otros es muy benigno.

Solo se encuentran en el corttero, que describimos, unas pequeñas lomas hácia el N. que son ramificaciones de Sierra Morena. Todo lo demas del part. se compone de hermosas campiñas, inmenso número de cortijos plantados de olivares, viñedos y tierras de labor y algunos terrenos poblados de árboles y mata baja, que los naturales llaman montes. Corre en direccion S. el Guadalquivir que deja á su der. las v. de Pero-Abad y el Carpio, en la cual hay una máquina, de que hablaremos en su artículo, para extraer el agua destinada al riego de sus huertos y cortijos: á su paso da impulso á varios molinos harineros: cruzan la v. de Cañete de las Torres 2 arroyos de invierno llamados Giomar y Cañetejo para cuyo paso hay 6 puentes dentro de la misma y otros 6 fuera de poblado: otros varios riach. de escassimo caudal riegan el territorio y tambien se secan en el verano.

Los CAMINOS por lo general son de herradura, en mal estado ó intransitables en el invierno, por cuya causa sufren sus naturales notables perjuicios, no pudiendo dar salida á sus frutos sobrantes hasta la primavera: pasa por térm. de Pero-Abad la carretera de Madrid á Cádiz y la v. del Carpio tiene un arcicé que conduce á Córdoba.

**PRODUCCIONES.** Trigo, cebada, aceite, habas, garbanzos, yerros, hortalizas, legumbres y lino, en mas abundancia trigo y aceite; ganado lanar, cabrio, vacuno, caballar, mular y cerdal; alguna caza de liebres, perdices, conejos y tórtolas, y pesca de anguilas y barbos en el Guadalquivir.

La **INDUSTRIA** cuenta varios telares para paños, lino y estameñas; molinos harineros, de aceite; hornos de teja, ladrillo y alfarerías. Se celebran 2 ferias, una en Bujalance el 24 al 26 de setiembre y la otra en Cañete los últimos dias del mismo mes y primero de octubre, de las mas concurridas de la prov. presentándose mucho ganado lanar, caballar y cerdal; tiendas de todas clases de ropas, quincallerías, platerías, aperos de labor y otros varios artefactos.

**ESTADÍSTICA CRIMINAL.** Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 22 de quienes resultaron 1 absuelto libremente, 16 penados presentes, 5 contumaces y 3 reincidentes en el mismo delito. De los acusados, 3 contaban de 10 á 20 años de edad, 17 de 20 á 40; no consta la edad de 2; los 22 eran hombres, de ellos 13 solteros y 4 casados, no apareciendo el estado de los 5 reos ausentes; 6 sabian leer, 11 leer y escribir, los restantes no se sabe si poseian este importante ramo de educacion; 17 ejercian artes mecánicas; la ocupacion de los profugos se ignora.

En el mismo periodo se perpetraron 41 delitos, de homicidio y de heridas; una con arma de fuego de uso licito, 6 con armas blancas permitidas y una con prohibida de la misma especie; una con instrumento contundente y 2 con instrumentos ó medios no espresados.

Para concluir este art. estampamos á continuación las curiosas noticias que arroja el siguiente



CUADRO estadístico por ayuntamientos, de lo concerniente á la población de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al recambio del ejército, su riqueza imponible y sus contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.					ESTADISTICA MUNICIPAL.					REEMPLAZO DEL EJERCITO.							RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.									
	Vecinos.	Almas.	Contribu- yentes.	Por capd.	Total.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicis.	Suplentes.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	Total.	Cupo de sold.	Terrenal y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	Total.	Por ayunta- miento.	Por vecino.	Por habitan- te.	Tanto por 100 de la riqueza.			
CORDOBA.																															
Bujalance.....	2234	8826	693	2	605	612	1	241	0	0	0	92	83	88	40	47	30	188	494	4734750	290446	385630	2310775	3775120	273540	32	32	44	97		
Canete de las Torres.....	490	4960	345	1	316	289	1	0	0	0	0	32	06	07	17	11	6	110	56	66800	79760	65550	462235	200	0	72	49	30	93		
Carpio.....	674	2696	309	1	310	299	1	0	0	0	0	41	23	34	15	4	13	61	437208	100308	91430	624446	1067308	188	15	39	21	17	40		
Morente.....	70	280	73	2	73	69	1	0	0	0	0	1	8	25	16	15	12	14	147	32	44940	45380	43650	74270	28000	40	12	30	42	37	
Pero-Abad.....	399	4596	201	1	202	184	1	0	0	0	0	17	18	25	16	15	12	14	147	32	256158	69376	59280	384814	59280	1	32	35	43	67	
Totales.....	3867	15468	1894	5	4596	4474	5	6	33	5	32	178	156	165	116	88	84	58	874	337	9783445	558540	512540	3851195	6095949	456	25	39	6	45	77

NOTA. En las columnas está incluida la de culto y clero, cuyo importe es de rs. vn. 147,363, por lo que sale á razon de 38 rs. 3 mrs. por vec., y 9 rs. 18 ms. por hab., y 389 p. c. de la ing.

BUJALANCE: c. con ayunt., cab. de part. jud. y coman-  
 dancia de armas de su nombre, en la prov., adm. de rent. y  
 dióc. de Córdoba (6 leg.), and. terr. y c. g. de Sevilla (31).  
 SITUACION Y CLIMA. Se halla str. á los 37° 51' 23" lat. N. y  
 0° 38' 27" long. O. del meridiano de Madrid, en sitio elevado, y  
 llano la mayor parte, rodeado de terreno desigual excepto  
 por el E. y algunos cerros de medianas alturas: desde los tres  
 mas próximos á la c. llamados Jesus, San Benito y Santiago  
 se descubre un estenso horizonte, varias pobl. y el Guadal-  
 quivir á su paso por la v. del Carpio, las sigarras de Priego,  
 Cabra, Martos, Juen, el picacho nombrado vicieta de la ne-  
 vada de Ganasada, y finalmente, Sierra-Morena que presenta  
 una vista de las mas pintorescas que ofrece la naturaleza:  
 le combaten los vientos SE., NE. y SO.: en el verano corre  
 el SE., que unido á la falta de agua y arbolado hacen su  
 clima bastante caluroso, y en el invierno todos ellos, espe-  
 rimentándose un frio mas intenso que lo que corresponde á  
 su situacion topografica. Las enfermedades mas comunes son  
 calenturas intermitentes ó inflamaciones viscerales, que ge-  
 neralmente concluyen de un modo feliz.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFERAS. Consta de 1,124  
 CASAS de lab. de ladrillo, sólidamente construidas y de buena  
 distribucion interior: las mas se componen de 2 pisos, des-  
 tinado el bajo para habitacion y el alto á graneros, si bien  
 las que se edifican en el dia tienen algunas piezas para poderse  
 habitar en el invierno: hay gran esmero en blanquear con  
 cal las fachadas y pintar de colores las puertas y ventanas:  
 forman cuerpo de poblacion y estan distribuidas en 92 calles  
 bastante anchas, poco tortuosas, empedradas casi todas y  
 aseadas en lo posible, puesto que careciendo las casas de su-  
 midores por no permitirlos la calidad del terreno pedregoso, y no  
 existiendo caños cubiertos, corren por ellas las aguas sucias  
 y los alpechines de los molinos de algunos de los que hay fuera sit.  
 de la c. y por desgracia de algunos de los que hay fuera sit. en  
 los cerros que la dominan. Casi en el centro se halla la plaza  
 pública de figura rectangular bastante capaz: las casas que  
 la forman excepto las que ocupan el lado E. y 2 en el opepos-  
 to, son enteramente desiguales y á cual de mas pésima vista  
 y construccio; las construcciones edificadas en el año de  
 1680 constan de 3 pisos regularmente distribuidos, habién-  
 dose mejorado en el de 1844: contiguo á estas se encuentra  
 el pósto de extraordinaria solidez y perfectamente dispuesto  
 para el objeto á que se destina: es capaz de contener 20,000  
 fan. de grano y ha sido de los mas ricos de la prov., pues  
 ha llegado á contar sobre 18,000 de trigo, ademas de consi-  
 derables cantidades en metálico: en la actualidad solo tiene  
 3,902 fan. que muy en breve desaparecerán si la autoridad su-  
 perior politica de Córdoba continúa haciendo pedidos para  
 atender á los gastos de la carretera de dicha c. á Málaga,  
 quedando solo el edificio para su existencia. En una colina próxi-  
 ma á la plaza, hay un casa de construccio árabe, edificado  
 en el año 935 por mandado de Abderramen III rey de Córdoba:  
 forma una plaza de armas rodeada en su simple muro for-  
 talecido á trechos, con 7 torres en su frente: en varias épocas  
 se hicieron algunos reparos habiéndose verificado la última en  
 1512 en que la reina Doña Juana mandó se pagasen á Don  
 Martin de Córdoba los gastos hechos con este motivo. Con-  
 quistada que fué la c. por el santo rey D. Fernando, nom-  
 bró alcalde de la fortaleza á D. Alvar Perez de Castro, quien  
 habiendo fallecido el año 4239, le sucedió D. Pedro Fernan-  
 dez de Castro su sobrino muerto en 4246, y á este D. Ramon  
 Bonifaz: desde esta época no existe noticia de ningun otro  
 hasta principios del siglo XVII en que fue enagenado por  
 el rey de heredad este cargo, y unido á él una plaza de re-  
 gidor perpetuo del ayunt. á favor del capitán Juan de Ro-  
 bles, que no llegó á tomar posesion por haber dejado de  
 existir antes de fallarse por el consejo el expediente, que  
 hubo de formarse sobre la contradiccion que al nombra-  
 miento hizo la municipalidad: resuelto por último en contra  
 de este, fue nombrado en 4631 el licenciado D. Alonso de  
 Robles, hijo del anterior. Por real cédula de 8 de diciembre  
 en 1632 y 29 de mayo del 38 se concedieron varios privilegios  
 á los alcaldes, entre ellos el que como regidores ocupasen el  
 primer asiento á la der. de la justicia: entrar en los cabildos  
 con espada y daga; no tener obligacion de asistir á los que se

celebrasen; llevar para su custodia á alabarderos y quedar exentos de la jurisd. ordinaria, dependiendo en lo criminal del consejo de la guerra y en lo civil de la chancillería de Granada: desde el mencionado año de 1638 han continuado los alcaldes hasta el de 1817 en que murió el último llamado D. Antonio Javier de Lora y Porcuna, en cuya casa, hoy de su viznieto el conde del Colchado, existen colocadas en la pared del zaguan 4 alabardas en señal del número de alabarderos que componían su guardia. A un extremo de la c. está el cárcel construída en el año 1695 de mala fab. y peor estado; además estrecha y mal sana, pues solo consta de 3 piezas sin luz ni ventilación y en extremo húmedas: si como es de esperar, el Gobierno accede á una solicitud hecha por el juzg. y ayunt., pidiendo, para construir una nueva, el edificio que fue conv. de frailes franciscos, se conseguirá hacer un beneficio á la humanidad y se facilitará la administración de justicia. Hay un hospital titulado de San Juan de Dios, establecido en el estinguido conv. de este nombre, y á cargo de la Junta de Beneficencia: su rent. ascienden á 43,000 rs., procedentes de las de otros tres que existieron, nombrado el uno de la Caridad, fundado en el año de 1234; otro de Nra. Sra. de la Concepción, que lo fue en el de 1604 por Martin Lopez, con el objeto de mantener á viudas pobres, y el de Sta. Ana, cuya fundación fue hecha en 1544, y su instituto recoger mujeres pobres, de los prod. de varias obras pías y de 7,000 rs. de un arbitrio impuesto sobre el vino. Sostiene 24 camas indistintamente para enfermos de medicina y cirugía, y para los de cada clase hay una enfermería en el piso bajo, que les sirve en el verano, y otra en el alto donde son trasladados en el invierno, todas bien ventiladas y en el mejor estado de limpieza. En el año próximo pasado, 1845, entraron en el establecimiento 344 enfermos, 138 varones y 72 mujeres; de los primeros fallecieron 4, y 9 de las segundas: curaron 6,720 estancias, siendo el costo de cada una 4/3 rs. por la parte alimenticia, é incluyendo los gastos de adm., facultativos, medicinas, asistencia, etc., el de 3 2/3 rs. Hay un capellan, que además de las obligaciones propias de su instituto, tiene á su cargo la cuenta diaria de los gastos interiores que mensualmente rinde á la Junta, y vigilar la asistencia de los dolientes: su dotación consiste en 2,312 rs. anuales; además hay médico que percibe 4,400; cirujano 742; un enfermero 730; la enfermera 480; cocinera 300, y un tesoreró d mayor domo que desempeña gratuitamente su encargo. Dependien de la misma Junta 2 casas destinadas á dar habitación y socorrer á 16 personas la una y á la otra, de la clase de viudas y huérfanas pobres, en cumplimiento de las fundaciones de los hospitales de la Concepción y Sta. Ana, de que hemos hablado, habiéndose repartido además en el año último 4,500 rs. para baños y socorros domiciliarios. En el referido edificio de San Juan de Dios, se halla establecida la casa de éspósitos, cuyos gastos se cubren por los pueblos del part. en proporción al núm. de sus vec., pudiéndose calcular por término medio en 34,400 rs.; el núm. de niños que existen 104; los que ingresan anualmente 32, los que se prohíben 17, y los que mueren 46; siendo la proporción necrológica 2/13, lo que prueba la esmerada asistencia y esmero cuidado que se emplea con estos seres desgraciados. La lactancia de un niño, su vestido, medicina y gastos de adm. importaron en el año último 297 6/8 rs.; ó sean 27 2/3 mrs. diarios. Tiene una cátedra de lengua latina concurrencia por 14 jóvenes, cuyo director se provee por oposición, y percibe la renta de 629 olivos, 6 fan. de tierra de sembradura, una casa, un solar y los réditos de un censo: cuyos bienes dejó D. Antonio de Castro y Alcobá con la expresa condición de que diese gratis la enseñanza; una escuela superior inaugurada en 1845, cuyo maestro disfruta 3,000 rs. anuales, además de la retribución de los 69 niños que asisten, y pagan de 4 á 8 rs. al mes; otra elemental dotada en 8 rs. diarios, enseñando gratis á los 94 alumnos; y otra de párvulos con 4 rs., y á la que concurren 110. El presupuesto de todas se eleva á 43,980 rs., que D. Miguel de Castro Leon, y lo restante de la municipalidad. Decidido el ayunt. de esta c. á llevar al mayor grado de perfección estos establecimientos, tiene concebido el pensamiento de esgrir un jardín de ensay para la enseñanza de los rudimentos botánicos y agrícolas y ha despejado un plano de 4,200 varas cuadradas, destinado á ejercicios gímásticos. Hay además un colegio de niñas dirigido por 10 Leales, que guardan una semiclausura: asisten 240 alumnas esternas habiendo 8 inter-

mas, con cuyas pensiones, consistentes en 42 fan. de trigo, 6 a. de carne y 450 rs. en metálico, y 2,600 á que ascienden los réditos de algunos censos y fincas que donaron D. Felix Espinosa de los Monteros, marqués de Monteliviar y Doña Elvira de Lora y Porcuna, se sostiene el colegio y se enseña gratuitamente á las 210 niñas referidas. La igl. par. dedicada á Ntra. Sra. de la Asunción, de fab. ant., consta de 3 naves; la del medio de 188 pies de largo y 34 de ancho, y las 2 laterales de 179 de long. y 21 de lat. toda de una altura proporcionada. El retablo del altar mayor, construído en el año 1573, á espensas del ob. de Córdoba D. Bernardo de Fresneda, y del de Tuy, D. Diego de Torquemada, natural de Bujalance, es de bastante mérito, excepto el tabernáculo, que es obra muy posterior y de poco gusto: en la pared, á la der. del mismo, se halla colocada la bandera, que al crearse en 1734 el regimiento provincial de esta c. le entregó su ayunt. á quien fue devuelta por el capitán del cuerpo y natural de la misma D. Mariano Ramirez el 17 de enero de 1812, á consecuencia de haberse disuelto el regimiento en el arreglo del año anterior: hay otros 2 altares, y en el de la izq. está el sagrario, á cuyo lado se ve un cuadro grande, que representa la batalla de Lepanto, pintado por D. Rafael Piña: tiene además 40 capillas, entre las cuales llama la atención la de San Camilo por su buena arquitectura y capacidad: el coro con 2 órdenes de sillars, es de nogal y bastante regular el trabajo de su tallado; la torre edificada en 1788 se compone de 4 cuerpos, parte del primero de piedra, y los restantes de ladrillo, elevándose á 496 pies en forma poco correcta y con un consid. rable desnivel. Los libros par. principian: los debautizados en 1543; de matrimonios en 1571, y los de difuntos en 1696: existen tambien los que pertenecieron á la v. desp. de Belmonte, y principian los primeros en 1630 y concluyen en 1782; los segundos y terceros en 1652, concluyendo aquello: en 1752 y estos en 1734. En una de las piezas del archivo de la par., hay una biblioteca compuesta en su mayor parte de obras ecl., pertenecientes á los estinguidos conv. de San Francisco y del Cármen; la sirven 4 curas perpétuos, uno de ellos rector de nombramiento de la corona en los 8 meses apostólicos á propuesta en terna del diocesano, y de este en los 4 ordinarios, siempre previa oposición; 3 sacristanes y 1 organista presentados por el mismo, y 4 acólitos que nombran los curas. Antes de la esclaustracion esta c. contaba 3 conv. de frailes y 2 de monjas, de los cuales nos ocuparemos separadamente, empezando por el de San Francisco. Este se construyó en el año de 1530, en el sitio que ocupaban unas casas de Alonso Perez y Catalina Sanchez, su mujer: la igl. se compone de una ancha nave y otra mas estrecha al lado del Evangelio; además del altar mayor hay otros 4, 2 de ellos en 2 capillas: está abierta para el culto y es sensible no se erija en par., ó al menos en ayuda ó auxiliar; el resto del edificio sirvió de cuartel á la milicia nacional, y en el dia se ba pedido para cárcel y establecer en él la aud. del juzgado. El conv. del Cármen se principió á edificar en 1587 á un extremo de lac., donde se creó estuvo durante la dominacion arábiga, una igl. de múzárabes, y con posterioridad una ermita dedicada á Ntra. Sra. del Rosario, sin contar para la obra con otros recursos que las limosnas de los fieles, hasta que en 1580 D. Martin de Guzman se hizo cargo de la fab. de la capilla mayor, con título de patronato, entregando en el acto 2,500 ducados y prometiendo dar para su conclusion hasta 6,000 cuya oferta no se realizó, porque habiendo caído gravemente enfermo, su confesor le aconsejó contraje matrimonio con una esclava berberisca, de quien habia tenido varios hijos: así lo verificó, y recobrada la salud al poco tiempo, arrepentido sin duda de haber celebrado aquel enlace, se marchó de Bujalance, dejando en él á sus hijos, mujer, y cuanto poseía, sin saber á donde se dirigió, ni qué fuera de él, como tampoco quienes fueron sus padres, ni el pueblo de su naturaleza: por este incidente hubo de recurrirse de nuevo á las limosnas de los fieles: y con ellas se concluyó la obra; su igl., abierta al culto, es una buena nave de excelente construccion con capillas corridas á los lados: en el altar mayor se ve á Ntra. Sra. del Cármen habiendo otros 12 altares dentro y fuera de las capillas; en el año de 1845 fue enagenado por la hacienda pública á particulares que lo han derruido y aprovechado sus materiales. El conv. de San Juan de Dios se estableció en 1630 en un hospital, titulado de Corpus Cristi y fundado en 1542, en una calle estrecha y poco ventilada, por lo que fué trasladado al sitio que hoy ocupa en el de 1558, en cuyo

año hendió su igl. el ob. de la Asunción de Indias D. Fr. Juan de Barrios, que percibió de los foados del establecimiento 1,500 maravedis por razón del tiempo que gastó en bendicir, según espreso en el recibo dado al mayordomo Pedro Hernandez Ladero: la igl. es pequeña, de 1 sola nave bien construida, con 5 altares y también abierta al culto. Estando rezando en ella á fines del siglo XVI varios naturales de Córdoba y Priego, aveydados en Bujalance, fueron presos por sus ministros de la Inquisición de aquella c. y conducidos á sus prisiones, porque se aseguró usaban en sus rezos de ceremonias judaicas: unos fueron quemados; otros condenados á llevar San Benitos y los nombres de todos se estamparon en lienzos en la igl. parr. en este conv., y como ya hemos dicho, se halla el hospital de su nombre ya casa de espósitos. El de monjas claras dedicado á San José le fundó el presbítero D. Francisco Lopez de Belorado en el año de 1596: es un edificio bastante capaz y en él estan las escuelas ya descritas, porque no teniendo el numero de monjas que se exija para su conservación fue suprimido en el año de 1837. Y últimamente el de Nuestra Sra. del Cármen tambien de monjas, le fundaron en 1708 los presbíteros y hermanos D. Pedro y D. Juan Berdejo: es muy buen edificio con igl. mediana y de buena forma, en que se ven 5 altares; en el mayor que es de talla de mal gusto, está colocada Nra. Sra. del Cármen, Ntra. Sra. de las Angustias, San Elias, Sta. Teresa y San Juan de la Cruz. Para poblarlo se reunió en el conv. de Sta. Ana, de Córdoba, la Madre Bernarda Teresa de Jesus, que era priora de San Lucar de Barrameda, viniendo para vicaria; del de Córdoba la Madre Catalina de la Presentación; del de Ecija las Madres Matea de Jesus Nazareno y Mariana de San Fabian, y de allí todas juntas marcharon á Bujalance. Hay además las ermitas siguientes: la de San Pedro, fundada en 1573 por D. Diego Torquemada, natural de esta c. y ob. de Tuy; la de San José en 1679 por Juan Gimenez Reliño y Maria de la Peña; la Sta. Vera Cruz edificada en 1645 á expensas de los vec.; el santísimo Cristo de la Caridad, que era la igl. de un hospital de este nombre, erigido en 1224, y de la cualidad con esmero los hermanos de la cofradía; y la de Sta. Ana que sirve al colegio de niñas ya mencionado: hubo otra con la advocación de San Juan Bautista, construida en 1609, en ella destruida, habiéndose vendido el solar, en el que se estan haciendo 2 casas de muy buenas comodidades. Fuera de poblado se encuentran las que á continuación se expresan: la de San Bartolo md, sit. en un cerro próximo á la c., es de bastante antigüedad; en la peste del año 1599 y siguiente se depositaron allí los sacramentos para los enfermos; pero concluida esta calamidad los muchos devotos que tenia, quisieron ampliar mas su igl., haciendo una nueva á sus expensas: en la puerta de esta ermita se enterraron mas de 4,000 cadáveres que produjo la peste referida; la de Santiaguito, en un collado á corta dist., la cual fue ayu. de parr. hasta el siglo XVI, habiéndose reedificado á solicitud y costa de Anton Lopez Alca de Nuestra Sra. de Consolación, fundada en 1610 por Gonzalo de Andujar: antes de llegar á esta ermita, se encuentra un humilladero dedicado al Señor con el título de Ecce-homo; el monte Calvario á Jesus Nazareno, que principió á edificar por los años de 1580 Pedro del Castillo, mercader forastero, quien mandó al efecto desmontar el cerro en que está sit., llamado antiguamente la *Lobera* por los muchos lobos que de noche se oían en él: su igl. consta de una nave con media naranja, y tiene buenas habitaciones para el capellan y hospederías: en el camarín del altar mayor que es dorado y de mal gusto, se venera á Jesus Nazareno con la Cruz á cue-las, la cual costó Doña Josefa Torralva: por bajo del camarín se ve la imagen de Ntra. Sra. de los Dolores y sus altares. San José, la Santa Cruz, San Antonio Abad, la entrada de Cristo en Jerusalem y San Ildefonso: hubo otras varias ermitas que ya no existen, dedicadas á San Roque, San Benito, Santa Lucia, Ntra. Sra. de Loreto, San Ildefonso y el humilladero de Santa Quiteria. Dentro de la pobl. hay algunos pozos de agua dulce y de buena calidad, y á sus inmediaciones 3 fuentes denominadas Fonzanquilla, el Pilar y el Chorro, cuyas aguas son las mejores y sirven para los usos del vecidario; un paseo muy reducido, sin arbolado y á la salida una calzada que conduce á la ermita de Jesus con asientos á los lados, algunos álamos, cipreses y almendros, algo dist. unos de otros y colocados sin orden.

TÉRMINO. Confina por N. Morente, Montoro y Carpio; E.

Lopera, Cañete, Las Torre y Villa del Río; S. y O. Córdoba; el que mas á la dist. de 2 1/2 leg.; no lo tuvo propio hasta el año de 1594, en que se separó de esta última c. á quien estuvo sujeta desde la conquista y en que solicitó que no teniendo marcado por la parte de Córdoba, se le concediese 3 leg. que era la mitad dist. de una á otra pobl.; en virtud de asiento hecho en 6 de junio de 1594 aprobado por S. M. en 8 del mismo mes fueron concedidas solo 2, y dada comision para señalarlas al licenciado D. Gonzalo Mejia de Villalobos, declaró debian llegar hasta la division que hace el camino de Córdoba, y yendo el uno para las ventas de Alcolea y el otro hacia la barca de las Quemadas; en 24 de julio del siguiente año se procedió al señalamiento de la linea por peritos nombrados por ambas partes, habiendo resultado comprender esta 62,375 fan. y 4 celemines. Córdoba protestó de esta operacion y á pesar de que los agrimensores se rectificaron en ella, espresando las razones en que se fundaban y que hasta cierto punto que habia perjudicado Bujalance, fue nombrado un tercer perito de Granada, quien declaró estar hecha la operacion conforme al asiento y cometido del juez, el cual en vista de todo mandó se llevase á efecto el amojamiento de la linea y la data de posesion á Bujalance del terreno que comprendia: notificada que fue la providencia á la c. de Córdoba, apeló de ella sin embargo de que el juez la mandó ejecutar y que se citasen á las partes para el amojamiento y data de posesion; aquel se practicó; pero esta no consta se diese á Bujalance mas que de los mojonos que dividian su término, de los de las v. del Carpio y Morente. Así permanecieron las cosas hasta mediados del siglo XVII que acudió Córdoba al consejo de Castilla espresando que las 2 leg. de término que se habian concedido á Bujalance las habian tomado vulgares y no legales, por lo que pretendió y ganó real provision en 1660 para que las 2 leg. fuesen de esta última clase, habiéndolo á hacerlo ejecutar el licenciado D. Pedro Ronquillo, oidor de la chancilleria de Granada, comisionado por el consejo de Hacienda para la division de término, y con audiencia de los ayunt. de Córdoba y Bujalance, asistencia de sus representantes y peritos fueron medidas las 2 leg. legales, considerándolas superficiales y no longitudinales en direccion á Córdoba, como debiera hacerse y se fijaron sus límites, quedando reducido el término de Bujalance al que en el día tiene. Restablecido el gobierno constitucional en 1830, promovió de nuevo las ant. reclamaciones, que ningún resultado produjeron; guardó silencio el tiempo que duró el regimen absoluto y en 16 de abril de 1837 acudió á la diputacion provincial pidiendo se le diese la posesion del término que obtuvo en 1594: esta orden fué formal espresando la debida instruccion, el cual se halla desde 1842 para resolver en la secretaria del ministerio de la Gobernacion. Justo y conveniente por mas de un concepto seria que el gobierno atendiese las fundadas pretensiones de Bujalance, puesto que algunos puntos dist. menos de 1/2 leg. son correspondientes á la cap. de la prov. y tanto en la sustanciacion de las causas por delitos cometidos en ellos, como en la valuacion de los prod. de las fincas enclavadas de los mismos, propias, las unas y labradas todas por vec. de c. que describimos, se siguen los entorpecimientos y perjuicios que desde luego se dejan conocer. Dentro del término á 1/4 leg. N. en el camino de Montoro y sitio de la fuente de la Higüera, hubo un l. de este nombre que se supone fue fundacion árabe y de muy corto vecidario é importancia: la última noticia que hay de su existencia es un acuerdo del cabildo ecl. de Córdoba en el año de 1260 en que fue agregado á la igl. de Bujalance, por no poder sostener un cura parroco: á 1/2 leg. está el cortijo de Belmonte, que fue v. con 400 vec. hasta mediados del siglo XVIII en que abandonaron las últimas hab. Conérvase la igl. parr. en clase de ermita dedicada á San José, donde se dice misa los dias festivos, y sus libros parr. se trasladaron á la de Bujalance en donde actualmente existen: hay otros 16 cortijos denominados Salvanes, Lorilla, Pozo-Bonito, Ubadi-las, Mari-Aparicio, Fernan-Garcia, el Dean, Zaragoza la Alta, La Cancina, La Campaña, Zapico, Rojuelas, Cañada del Rey, Mingo del Pozo, Teja y Zaragoza la Baja, que tiene parte en término de Córdoba, así como pertenecen otra parte al de Bujalance del cortijo de la Mata, sit. en el del Carpio.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO: es fértil por lo general y de lo mejor de la campiña: habia 2 deh. de propios llamadas el Chaparral y Villargordo, de monte encinar y algunos terrenos labrados, las cuales se han repartido en suertes, habiéndose formado varias heredades de vinedo, olivar y enci-

nar, otra deh. de potros que tambien se repartió en suertes de 2 fan. de tierra calma cada una, y unos 53,350 pies de olivo, que en su mayor parte han substituido al plantío de viñedo. De las aguas de los 6 pozos públicos muy abundantes y esparcidas por el término, se forman varios arroyuelos en el invierno, que quedan reducidos á unos meros charcos en la estación calurosa, donde se cogen algunas anguilas de mal sabor.

**CAMINOS Y CORREOS:** solo hay caminos en el verano para los pueblos limítrofes; en el invierno y con particularidad si las lluvias son abundantes, no puede decirse que existan, porque se ponen intransitables aun para las mejores caballerías, y es necesario buscar los terrenos poco ollados y eriales para por ellos trasladarse al punto que se desea: sin embargo de las muchas precauciones que se toman, no hay invierno que no parezcan algunas caballerías en los que conducen á las fuentes inmediatas á la pobl. Son incalculables los perjuicios que de esta falta de comunicaciones se siguen á la c., y pues que en ciertas épocas del año es imposible dar salida á sus granos y aceites, que constituyen su principal riqueza, y en los restantes siempre que se hace con 4 ó 2 rs. de menos precio onan, ó a., que en otros pueblos que se hallan á igual y aun á mayor dist. del punto para donde se hace la estracción; un ramal de arrastre que comunicase con la carretera de Andalucía bien por la parte del Carpio, Pero-Abad ó Villa del Río, y cuya estension nunca llegaria á 2 leg., proporcionaria ventajas inmensas á su agricultura y comercio. El correo se recibe de la adm. de Villa del Río, por medio de balihero los lunes, miércoles y sábados á las siete de la tarde, saliendo los martes, viernes y domingos á las 2.

**PRODUCCIONES:** las principales son aceite, trigo, cebada, habas, garbanzos, yerros y escaña: tambien se cose alguna miel y lana; ganado caballar, mular, asnal, vacuno y de cerda; caza de abundantes liebres y perdices y pesca de algunas anguilas de poco gusto.

**INDUSTRIA Y COMERCIO:** está reducida la ind. á la fabricación de paños bastos y estameñas de que hay 60 telares, que la mayor parte del año se hallan parados, produciendo como unas 400 piezas; hay ademas 5 telares, 3 alfarcas y 36 molinos aceiteros. El comercio consiste en la exportación del trigo y aceite sobrantes y de los paños de su fáb. para que se introducen 3,500 a. de lana: cuenta 6 tiendas de mercaderes y 8 de abacería, importándose todos los art. y efectos de que carece. En 17 de agosto de 1638 se concedió á Bujalance celebrar una feria desde el 26 de dicho mes hasta el 12 de setiembre y un mercado todos los sábados, cuya gracia, como todas de esta especie dispensadas durante el reinado de Felipe IV, le costó 2,000 ducados; dejaron de celebrarse, pero por real orden de 1.º de setiembre de 1815, se concedió su restablecimiento, quedando reducidos los dias de feria á 3, desde el 24 al 26 de igual mes: sit. la c. que describimos casi en el centro de la campaña, y atendiendo á la época en que se celebra muy á propósito para la adquisición del ganado vacuno, cerdal y lanar, es de esperar sea bastante concurrida.

**POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCIONES:** 2,234 vec., 8,936 alm. RIQUEZA IMP. 2,310,775 rs. CONTR. 276,510. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 89,000 rs. y se cubre con los réditos de los capitales de censo en que se han enagenado las fincas de propios y con los prod. de arbitrios impuestos sobre puestos públicos, pesos, medidas y correderías.

**HISTORIA.** El historiador de Bujalance, citado por el maestro Florez, y el P. Lain Rojas, que halló entre las ruinas de la igl. de San Benito un ladrillo con la inscripción OF. PON. I. NOLAN., han creído ser esta pobl. aquella *Betis*, nombrada por Estrabon, espresando que si bien no era comparable con Cádiz por el comercio, le aventajaba en honor y en el número de los soldados que César envió á ella cuando la hizo sin duda colonia; pero ya hemos visto en el art. *Betis* lo equivocado de este concepto, por lo que debe entenderse en el texto de Estrabon. El P. Hierro y D. Agustín Ceán Bermúdez, han creído ser Bujalance la c. de los *Burgavolentes* que suenan en A. Hircio (*de bello Hispan.*); mas sin que la relacion histórica de este escritor, conduzca con seguridad á Bujalance, como al teatro de los sucesos que refiere de aquellos (aunque los antecedentes geográficos que de ella resultan, tampoco repugnan á esta reduccion), parece convenir mucho mejor á esta c. la que Ptolomeo presenta entre las mediterráneas túrdulas con el nombre *Vogia*, asignándola 9º de long. 38º 30' de lat.

el nombre Bujalance parece formado de las raíces *Vogia* y *laos*, que significan el pueblo de Vogia, y consta ser esta c. de antigüedad romana por los sepulcros, acuoductos, lápidas, monedas, capiteles, basas, pedazos de columnas de precioso mármol y otros fragmentos de obras de aquella época, encontradas en el sitio que hoy ocupa y en sus inmediaciones. Durante la dominación goda, existió Bujalance, y Ambrosio de Morales refiere en sus obras, que á un natural de ella se dió el castigo que aquella nation acostumbra, y decian *urpiter decalvare*. Vino por capitulación al poder de los sarracenos, quienes respetaron su religion y sus reyes. En esta época debió ser pueblo de consideracion por lo fort. que en ella construyeron y cuya descripcion se ha hecho. Fue conquistada por el Sto. rey D. Fernando en 23 de junio de 1227, entregándola su gobernador moro; y en el mismo dia aquel piadoso monarca mandó purificar la mezquita, destinándola á igl., con la advocacion de Ntra. Sra. de la Asuncion. Conquistada que fue la c. de Córdoba por el mismo Santo rey, en 1236, se sujetó á su jurisd. y señ. la v. de Bujalance, y aunque en 1466 se concedió por el rey D. Enrique IV el título de vizconde de ella al mariscal de Castilla D. Diego Fernandez de Córdoba, conde de Cabra, no tuvo efecto la gracia por la oposicion que á ella hicieron la c. y la v. Esta desde la citada época era gobernada por 2 alc., uno de la clase de hijos-dalgo y otro de la general, y por cierto número de regidores y jurados nombrados por todos los vec. en elecciones anuales, y confirmados por el ayunt. de la c. asi permanecieron hasta principios del año 1575 en que fueron nombrados por el rey 3 regidores perpetuos, á quienes ni el ayunt. de Córdoba ni los alc. de Bujalance quisieron dar posesion, á pesar de haberles sido presentados los reales títulos y requeridoses con ellos: acudieron los nombrados á S. M. quen., on fecha 15 de junio del mismo año, espidió cédula en non mandando se diese posesion á los referidos de las plazas de regidores, sino prohibiendo que en lo sucesivo pudieran serlo otros mas que los que obtuviesen real título, y con la misma fecha fueron enagenada: tras tres plazas en 200,000 mrs. cada una. En cumplimiento de la citada disposicion soberana, tomaron posesion los 6 nombrados; pero inmediatamente tuvo la v. cabildo abierto, en el que por una gran mayoría se acordó representar con energia á S. M., como en efecto se hizo, pidiendo la abolicion de los regidores perpetuos, y continuar eligiéndolos anualmente, como siempre se habia verificado: asi se le concedió por otra cédula en 1578: mas á costa de 4,200,000 mrs. importe de los 6 oficios enagenados que se mandó reintegrarse el pueblo á los compradores: para ello, despues de aplicar el prod. de sus arbitrios, los de la venta de los pastos de sus deh. y cuanto disponible tenia, se vió en la necesidad de tomar á censo 2,000 rs.: sacrificio que hizo gustoso, y que demuestra lo mucho que apreciaba el derecho de elegir los individuos de su ayunt. Desosa la v. de gobernarse con total independencia de la c. de Córdoba y quedar libre de su jurisd. y señ., solicitó y alcanzó del rey en 1592 permiso para celebrar un cabildo abierto, en que se tratase del particular: tuvo efecto y por unanimidad se acordó la emancipacion, y dar poderes para que li pretendieran de S. M. al abogado D. Gabriel Oblanca de la Cuerda y á D. Alonso de Robles, los que desempeñaron satisfactoriamente su comision, consiguiendo por real cédula de 8 de junio de 1594, fuese la v. declarada exenta y separada de la jurisd. de Córdoba, satisfaciendo 80,000 ducados en 5 años y pagas iguales. El ayunt. de aquella c. reclamó contra esta gracia, y envió á la corte comisionados, que solicitaron fuera revocada; pero no consiguieron cosa alguna, mas que el que fuese confirmada por otra cédula de 12 de noviembre de dicho año: la v. en agradecimiento entregó en el acto 40,000 ducados, haciendo un anticipo de 2 años y medio. Consiguiente al nuevo orden de cosas, fue nombrado corregidor D. Gonzalo Mejias de Villalobos que llegó acompañado de los comisionados Oblanca de la Cuerda y Robles, que habian obtenido por 4,200 ducados cada uno títulos de regidores perpetuos, y con otros 6 que por igual precio los consiguieron, se constituyó el nuevo ayunt., en 8 de diciembre de 1596, quedando suprimidos los antiguos jurados y privado el pueblo de elegir sus concejales, derecho que con tanto empeño defendiera y á costa de tanto sacrificio conservara en otra ocasion. No trascurrió mucho tiempo sin que experimentase los malos resultados de su condescendencia ó apatia: pues los regidores perpetuos

lejos de cuidar de los intereses de la comunidad, cual era su deber, solotrataron de aumentar los suyos propios con perjuicio de aquellos: semejante comportamiento obligó a la v. en 1621 a pedir fuesen capitulados, y el consumo de sus oficinas: dada por el rey comisión para ello al conde de Castilla Don Baltasar Gilman de la Mota, fueron publicamente capitulados los 8 regidores y se declararon fundados los cargos que se les hicieron, entre los cuales el principal fue que no habían observado las leyes municipales respecto a la conservación de las heredades y las habían destruido, haciendo pastasen en ellas los muchos ganados que como gente rica y poderosa, tenían: fueron pues, después y sus oficios consumidos, aunque con la obligación de satisfacer la v. a cada uno de sus dueños 1,200 ducados, que fue la cantidad por los adjudicados. Acto continuo, se trató en cabildo abierto si los regidores habían de ser nombrados por el rey o elegidos por el pueblo, y por una inmensa mayoría se aprobó este último extremo: en seguida se pasó a discutir si serían elegidos por un solo año o perpetuamente, y aunque por algunos se hicieron grandes esfuerzos porque la elección fuese anual, triunfó la opinión de los que estaban por la perpetuidad, y quedó acordado que el pueblo eligiese los regidores y que el rey los confirmase y espidiese los títulos; en su consecuencia se procedió a la elección de seis que se convino fuese el número de los que habían de componer el ayunt., y a las personas en quienes recayó se les espidieron los correspondientes reales títulos, satisfaciendo por ellos cada uno 20,000 rs. En 1636 se presentó Bujalanc de Don Alonso de Cabrera, c. conde de Felipe IV, en comisión de proporcionar dinero en cambio de gracias, y la v. pidió de la ser declarada c., ofreciendo por ello 40,000 ducados; admitida la oferta, le fue espedido el título que apetecía, en 6 de marzo de 1636; y en 1639 por la cantidad de 18,650 mrs. le fue concedido el tratamiento de señora. En 1634 se enagenó otro oficio de regidor perpetuo, unido al cargo de alcaide del cast., en 4,500 ducados y sucesivamente fueron, creándose otros hasta llegar al número 31 y 8 jurados que era el que había a la abolición de los ayunt. perpetuos.

El escudo de armas de esta pobl. ostenta, en campo rojo, un cast. y un torre de oro orlado de 7 torres del mismo metal, en campo azul. Es patria de D. Diego de Torquemada, ob. de Tuy y arz. electo de Sevilla, y del pintor Antonio Palomino, que con la pluma y los pinceles, dio tanto honor a la pintura y a los profesores nacionales de quien tuvo noticia, escribiendo sus vidas y las de otros.

**BUJALARO:** l. con ayunt. de la prov. de Guadalajara (7 leg.), part. jud. y dióc. de Sigüenza (3), aud. terr. y c. g. de Madrid (47): srr. al pie de una elevada montaña a la marg. del r. Henares, y muy combatido del viento N.; su clima es sano y sus enfermedades más comunes, fiebres intermitentes; tiene 76 CASAS, la de ayunt., cárcel, una posada, un posito, un hospital para pobres tansentes, donde no reciben mas socorro que el albergue, por falta de rentas: escuela de instrucción primaria dotada por los fondos de propios y una igl. parr. (San Antonio Abad); servida por un curacuyá plaza es de provision ordinaria previo concurso: confina el térrm. con los de Jadraque, Cendejas de en medio, Jirueque y Matillas: dentro de él se encuentran la ermita (Ntra. Sra. de la Soledad), el despoblado y monte de Henarejos, propiedad del duque del Infantado y dos fuentes, una de buen agua y la otra salobre: el TERRENO es montuoso quebrado y áspero; le baña el r. Henares, cuyas aguas se aprovechan poco para el riego; el CORRO se recibe en la Cartería de Jadraque; CAMINOS: los de pueblo a pueblo de herradura y en mal estado, por la aspereza del terreno. PROP.: trigo, centeno, cebada, avena, vino, cáñamo y legumbres: cria ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda. IND.: la agrícola, algunos telares de lienzo de cáñamo y lana para uso del vecindario. POBL.: 76 vec., 263 alm. CAP. PROP. 1.872,700 rs. IMP 418,000. CONTR. 5,907.

**BUJALCAYADO:** l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (14 leg.), part. jud. y dióc. de Sigüenza (2), aud. terr. y c. g. de Madrid (21): srr. en el comedio de una sierra mirando al S. con libre ventilación y CLIMA propenso a fiebres intermitentes por ballarse inmediato a las salinas de la Olmeda. Tiene 14 CASAS, escuela de instrucción primaria concurrida por 5 alumnos a cargo de un maestro dotada con 3 medias de trigo, y una igl. parr. (Sta. Quitéria); aje de la de Riosalido. Confina el térrm. N. y O. Matas; E. Riosalido, y S. la Olmeda; en él se encuentran varias fuentes de buenas aguas, surtiendo al

vecindario para beber una que brota en el mismo comedio de la sierra, y a la parte opuesta de la pobl., se ve en una umbria la ermita de San Bartolomé. El TERRENO es en su mayor parte escabroso y áspero, a escepcion de un pequeño vallo de buena calidad en el que hay un prado por e que cruza un arroyo que baja de Riosalido, y facilita su paso a la ermita un pequeño puente. CAMINOS: los que dirigen a la Sigüenza, Riosalido, la Olmeda y las Salinas. CORRO: se recibe en la adm. de Sigüenza, los domingos miércoles y viernes, y sale lunes, jueves y sábados. PROP.: trigo, cebada, avena, garbanos y otras legumbres: cria ganado lanar, vacuno, mular y asnal; caza de perdices, conejos y liebres y en la temporada del verano codornices, ind. la agrícola. COMERCIO: venta de granos sobrantes é importación de los demas artículos de consumo de que corren. POBL.: 16 vec., 56 almas. CAP. PROP. 1.286,100 rs. IMP 40,654. CONTR. 2,262. PRESUPUESTO MUNICIPAL 4,154 y se cubre por reparto vecinal.

**BUJAMI:** pequeño valde de la prov. de Canarias, en la isla de Tenerife, part. jud. de Orotava, térrm. y jurisd. de Buenavista: srr. al N. de la isla al pie de la cordillera de montañas que forman el cerro de Banain y el del Risco, casi en el centro del puerto de Buen Jesus; es de muy poca estension, y no comprende otra pobl. que el pago del rincón cuyos moradores se utilizan de las pingües tierras que lo componen.

**BUJAN:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rios y felig. de San Juan de Bujan (V.).

**BUJAN:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Comba y felig. de San Pedro de Cicera (V.).

**BUJAN:** ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de San Miguel de Seavia (V.).

**BUJAN:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Antolin de Toques y felig. de San Pelayo de Paradela (V.). POBL.: 6 vec., 29 almas.

**BUJAN:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Finisterre y felig. de San Juan de Sardiñeiro (V.).

**BUJAN:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y felig. de Sta. Cristina de Vise (V.). POBL.: 7 vec., 32 almas.

**BUJAN:** cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Julian de Rosal (V.). POBL.: 1 vec., 5 almas.

**BUJAN:** ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de San Martin de Guillar (V.). POBL.: 6 vec., 33 almas.

**BUJAN:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de Santiago de Louredo (V.). POBL.: 16 vec., 83 almas.

**BUJAN:** ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de la Ordenes (8 1/2 leg.), dióc. de Santiago (4), part. jud. de Ordesnes

(3): srr. sobre las márgenes del Tambre; CLIMA templado y sano: se compone de las felig. de Arabejo, Sta. Maria; Bujan, cap.; Santiago; Bembibre; San Salvador; Couceiro; Páramos; Sta. Maria; Porto-meiro; San Gosme; Porto-mouro; San Cristobal; Real; San Vicente; San Roman; Sta. Maria y Vilarino San Pedro, que reunen sobre 600 CASAS formando distintas pobl. pequeñas; hay 5 escuelas concurridas por unos 130 niños y 3 niñas; pero ninguno de los maestros tiene título ni dotacion fija. El TERRENO municipal confina por N. con el de Negreira y ayunt. de Ames y Baña; corre por el centro y parte S. el mencionado r. Tambre el cual recibe por la orilla der. los de Chonia y Dumbria y los derrames de varias y buenas fuentes que reunidos constituyen algunos riachuelos con especialidad en el invierno. El TERRENO en lo general quebrado es bastante fértil y arbolado. Los CAMINOS son locales y de travesía, ásperos y mal cuidados y el CORRO se recibe por Ordesnes. PROP.: de todas clases de cereales, si bien las cosechas más comunes, son trigo, maiz, centeno, patatas, legumbres, lino, hortalizas y frutas: cria ganado vacuno, lanar, de cerda y caballo cruzado; hay mucha caza y buena pesca. IND. la agrícola, molinos harineros, diversos telares para lino y lana y algunos menestrales. POBL.: 565 vec., 3,381 alm. RIQUEZA PROP. 22.623,427 rs. IMP. 723,153 y CONTR. 42,467 rs. 16 mrs. vñ.

**BUJAN:** l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Pedro de Bande (V.). POBL.: 66 vec., 332 almas.

**BUJAN:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Godalada y felig. de Sta. Maria de Ventosa (V.). POBL.: 3 vec., 45 almas.

**BUJAN (STA. MARIA):** felig. en la prov. de Orense, (13



concurrida: los *vec.* se sirven para beber y demas usos domésticos de las aguas de una gran balsa llamada la Balsa nueva ó buena, que está á dist. de 1/4 y 1/2 por la parte S.; su construcción es de piedra labrada con un óvalo de mas de 40 varas geométricas, y sobre 12 palmos cúbicos de profundidad, teniendo unas dilatadas avenidas por diferentes puntos: para abrevadero de las bestias y ganados, usan las de otras 2 grandes balsas, y 3 mas pequeñas llamadas la Febrera, la Caizada y la del Pie de lobos que no son otra cosa que unos depósitos mal arreglados de aguas lividrezas, y que se desprenden de las colinas; y en años de sequía suplén la falta de estos, un pozo llamado de la Bomba que tiene agua perenne, y otros mas insignificantes: el *trám.* confina N. con el de Yalfarta (1/2 leg.); E. Peñalva (4/2); S. los de Caspe y Sátago (2), y O. con el de Pina (1/2); dentro de su circunferencia se encuentra una ermita dedicada á San Jorge, y muy proximo á la v. una gran playa llamada la Salineta, donde se depositan las aguas de lluvias, y á poco tiempo se convierten en sal; algunos años se estraen muchos centenares de fan. á beneficio de la Hacienda nacional, quien paga al pueblo una pensión anual de 200 libras jaquesas en compensación: algo mas dist. hacia la parte del S. se conserva una travesía de 5/4 de hora de la famosa via Pompeya, construida por los romanos desde Taragona á Lisboa, cuya direccion ha desaparecido en tantos puntos de la Peninsula: es tanta la solidez de las varias argamasas con que está fundada, que la hacen impenetrable al arado, y por eso se le llama á aquiselito el camino de los Fierros. El *terreno* es llano, y su calidad vegetal, calizo y arcilloso con porcion de yeso, pero muy bueno para cereales, que es á lo que todo está destinado; de manera, que en acudiendo á estercoarlo con oportunidad, es fértil aun en años estériles; carece de bosques y árboles de todas clases, y solo se encuentran algunos trozos cubiertos de romeros que proporcionan leña, aunque no la suficiente: no tiene tampoco riego de ninguna clase, pero á pesar de esto, uno de los primeros propietarios llamados D. Mariaró Gros, agrónomo inteligente y laborioso, hizo un esperimento en una de sus haciendas despues del año 1836, plantando 40,000 cepas y 12,000 árboles, la mayor parte frutales, que ha presentado muy buenos resultados. *CAMINOS*: ademas de la carretera que conduce de Zaragoza á Barcelona, cruzan el término otros que guian á Barbastro y Ca-pe, y su estado es bastante malo, lo mismo que los otros que son locales. *CORREOS*: por este servicio hay una estafeta en la que se halla un empleado; llegan y salen todos los dias: el de Zaragoza á las seis de la tarde; el de Barcelona á las dos de la mañana. *PROP.*: toda clase de cereales, barrilla y sosa; cria ganado churro; y caza de liebres y perdices. *IND. y comercio*: uno y otro está reducido á la exportación de sus prod. é importación de los art. que hacen falta; tambien se ejercian las artes mecánicas mas indispensables. *POBL.*: 270 *vec.*, 4,283 almas. *CAP. PROD.*: 1,500,624 rs. *IMP.*: 261,200. *CONTR.*: 57,004 rs. 4 mrs.

**BUJARUELO**: puerto en la prov. de Huesca, part. jud. de Bollaña: es el punto de paso que hay para la vecina nacion francesa dirigiéndose á ella desde el valle de Broto, y por el pueblo de Toria; guia al extranjero y su valle de Barecha, cuyo primer pueblo es Gabarria.

**BUJARRABAL**: l. con ayunt. de la prov. de Guadalajara (13 leg.), part. jud. y dióc. de Sigüenza (2), aud. terr. y c. g. de Madrid (23). *SIT.*: en una de las laderas de la Sierra Ministra, cuyas vertientes entran en el r. Duero, Elbro y Tajo, y libre á la influencia de los vientos en particular del N., su *CLIMA* es propenso á enfermedades agudas: tiene 72 *CASAS*, la consistorial con una habitacion para cárcel, escuela de instruccion primaria concurrida por 30 alumnos, y dotada por reparto vecinal, y una igl. par. (Sta. Maria), servida por un cura cuya plaza es de provision ordinaria en concurso: confina el *trám.* N. Torralba y Fuencalencia; E. Alcolea y Estrigana; S. Benamira, y O. Ijosa y Cubillas; dentro de él se encuentra una ermita (Nra. Sra. de los Dolores), y brotan varias fuentes de muy buenas aguas: el *terreno* es de buena calidad y á propósito para toda clase de cereales; tiene un trozo de monte poblado de pinos, arbutos y maizca, con excelentes pastos. *CAMINOS*: los de pueblo á pueblo, de herradura y en malísimo estado, particularmente en tiempo de aguas ó nieves. *COMRO*: se recibe de la adm. de Sigüenza por un encargado que pasa á recogerla, martes, jueves y sábados, y á llevarla, miércoles, viernes y domingos. *PROP.*: trigo muy

bueno, centeno, cebada, avena, algo de guijas y bisaltos; cria ganado lanar y vacuno y caza de perdices, conejos y liebres. *POBL.*: 70 *vec.*, 264 almas. *CAP. PROD.*: 4,883,400 rs. *IMP.*: 88,345. *CONTR.*: 4,090.

**BUJARRAPIAN**: granja de la prov. de Soria, part. jud. de Almazán, término jurisd. de Borchicava (V.).

**BUJAS**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Guardia y felig. de San Lorenzo de Salcidos (V.).

**BUJAZADAN**: deh. en la prov. de Toledo, part. jud. de Illescas; sus tres cuartas partes corresponden al término de Recas, y la restante al de Yuncillos: la riqueza cap. de las primeras está calculada oficialmente en 60,000 rs. y sus utilidades al colono en 4,600; la parte correspondiente al término de Yuncillos, está comprendida en los valores asignados á la deh. del Berrocal, y censo á favor del Mariscal de Castilla: esta deh. pertenece al hospital de la Misericordia en Toledo.

**BUJELLE**: l. en la prov. de Lugo, ayunta. de Carballo y felig. de San Salvador de Bubal (V.).

**BUJETE**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra, felig. de San Miguel de Corzasas (V.).

**BUJON**: cortijo con una casa de labor en la prov. de Cádiz, part. jud., término jurisd. y á 2 leg. O. de Jerez, en el camino de Lebrija: el *terreno* es superior; *PROP.*: granos y semillas, y cria ganados.

**BULAR-ALTO**: cortijo sit. á 3/4 hora al O. de la v. de Piñar en la prov. de Granada, part. jud. de Iznalloz: comprende 30 cuerdas de tierra de primera clase, 450 de segunda, 220 de tercera y 4,000 de monte: carece de agua, y se surte del r. que pasa inmediato al cortijo de la Venta-nueva: es poco sano; y la labor se hace con 5 yuntas de ganado vacuno.

**BULAR-BAJO**: cortijo sit. á una hora al O. de Piñar en la prov. de Granada, part. jud. de Iznalloz: comprende 42 cuerdas de tierra de primera clase, con riego de una fuente de agua regular, 60 de segunda, 200 de tercera y 200 incultas para la cria de ganados: la labor se hace con 2 yuntas de vacuno: es poco sano.

**BULARROS**: l. con ayunt. de la prov., part. jud., adm. de rent. y dióc. de Avila (2 1/2), aud. terr. de Madrid (18 1/2), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 22). *SIT.*: en un llano le combaten todos los vientos y su *CLIMA* es sano: tiene 14 *CASAS* divididas en 2 barrios, 14 en el principal (Bularros) y 3 en el llamado las Casas de Villaverde; todas pequeñas y de mala distribución interior; existen las ruinas de un palacio en que se dice vivió antiguamente el Sr. conde de Superuda: hay dos pozos de regular agua y una igl. par. (San Bartolomé), 3 neja de la de Marlin, cuyo párroco la sirve: confina el *trám.* N. Villaflores; E. Marlin; S. Ibangrande, y O. deh. de la Gasca: se estiende de N. á S. 4/2 leg. y de E. á O. 3/8: brotan en él 7 manantiales de los que se utilizan los *vec.* para sus usos, y una fuente abundante y de buenas aguas. El *terreno* de monte y llano es fojo y en lo general de secan, produciendo próximamente en la proporcion de 1 por 1, se cultivan 4 obradas de tierra de primera calidad para hortaliza, 56 id. de primera, 90 de segunda y 790 de tercera para cereales, las que se dejan un año de descanso; hay ademas 10 obradas de prados para heno, 483 de tierra yerma, y 5 hurtorcillos para hortaliza y legumbres, los cuales estan fertilizados por las aguas de un arroyuelo sin nombre que pasa inmediato al pueblo y dirige su marcha interrumpida en varias estaciones del año de S. á N. *CAMINOS*: los de pueblo á pueblo en mal estado. *CORREOS*: se reciben de la adm. de Avila. *PROP.*: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos, toda clase de hortalizas y heno; mantiene ganado lanar fino, bosta, cabrio, vacuno, yeguar, asnal y de cerda; cria caza de liebres, conejos y perdices. *IND.*: agricultura. *COMERCIO*: e-exportación de los frutos sobrantes á los mercados de Avila donde se surten de lo necesario para el vestir. *POBL.*: 15 *vec.*, 68 almas. *CAP. PROD.*: 340,700 rs. *IMP.*: 42,423. *IND. y fabricil*: 500. *CONTR.*: 4,104 rs. con 13 mrs.

**BULAS**: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de San Pedro de Arcos (V.). *POBL.*: 4 *vec.*, 23 almas.

**BULBUENTE (ANTES BURGUNTE)**: l. con ayunt. de la prov. aud. terr. y c. g. de Zaragoza (12 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Borja (1), dióc. de Tarazona (2). *SIT.*: á la izq. del r. *Huecha* en una suave elevación: lo combaten con libertad todos los vientos, y disfruta de *CLIMA* saludable; las enfermedades que mas comunmente se padecen son intermitentes y tercianas: tiene 170 *CASAS* ademas de la de ayunt. y la cár-

Cel; todas distribuidas en varias calles y plazas; un hospital sin rent. alguna y una escuela de primeras letras dotada con 800 rs. vn. y una fan. de trigo que paga ademas cada uno de los 25 niños que comunmente la frecuentan; hay una igl. parr. (San Bertolomé), servida por un cura y un sacristán; el curato es de entrada y su provision que antes pertenecia al abad del monast. de Beruela, corresponde en el día a S. M. ó al diocesano previa oposicion: en concurso general; el cementerio ocupa un parage ventilado fuera de la pobl.: los vec. se sirven para beber y demas usos domésticos de aguas de fuentes que brotan en el término el cual confina N. con los de Alcalá de Moncayo y Vera; E. el de Borja; S. y O. los de Ambel, estendiéndose en todas direcciones una hora. Dentro de esta circunferencia y dist. 3/4 de la pobl. se encuentra una venta que sirve para dar posada, y proporcionar descanso á los viajeros, y á menos dist. (1/4), hay un molino harinero, otro de aceite y el desp. de Villamayor (V.). El terreno participa de seco y de regadio; en ambos tiene tierras de primera, segunda y tercera suertes y se cultivan 600 cahizadas de seco y 200 de regadio; se halla poblado alguna parte de olivos y de viñedo y tambien de nogales, chopos y álamos; el no cultivado carece de bosques de árboles y hasta de leña para el consumo: aunque lo atraviesa el r. Huocha, es tan insignificante que solo trae agua en tiempo de lluvias, y para pasado entonces hay un puente de madera, el beneficio de riego lo debe al sobrante de las fuentes y á los barrancos que se desprenden del Moncayo. Los CAMINOS son todos locales y carreteros pero en muy mal estado. El correo se recibe de Borja los martes, viernes y domingos en cuyos dias se despachan. prop.: trigo, cebada, avena, cañamo, lino, judías, patatas, aceite y vino, cria ganado lanar y caza de perdices conejos y liebres. IND. y COMERCIO: uno y otro se reduce á la esportacion de los prod. sobrantes, y la importacion de los art. que faltan. Pobl.: 107 vec., 510 alm. CAP. PROD.: 1.440,000. IMP. 88,600. COSTA: 18,944 rs. 48 mrs.

BULCO: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo: pertenece al l. de Urdala (V.).

BULERO: barranco en la prov. de Zaragoza, en el part. jud. de Sos, término y jurisd. del l. de Fuencalderas: nace en las peñas de Sto. Domingo correspondientes al mismo, y corriendo por el E. del pueblo, entra en el monte de Agüero, y unido con otro arroyo que tambien nace en el mismo término, va á desaguar al r. Gállego.

BULIGUEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riotorto felig. de Sta. Maria de Meilan (V.).

BULISA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rianjo y felig. de Sta. Eulalia de Araño (V.).

BULMAYOR: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Grandas de Salime (V.).

BULNES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cabrales y felig. de San Martin de Bulnes (V.).

BULNES (SAN MARTIN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (30 leg.), part. jud. de Cangas de Onís (6 1/2), ayunt. de Cabrales (3 de Carrana); srr. en una altura circuida de elevadas riscos, combatida principalmente por los aires del N. y E., el clima es bastante sano, aunque á las veces se experimenta catarras y pulmonías. Cuenta de solo el l. de su nombre, donde hay una igl. parr. dedicada á San Martin, la cual es seña de la de San Pedro de Camarnea; 2 ermitas tituladas San José y Ntra Sra. de las Nieves, que nada ofrecen de particular; y un ant. elevad cast., cuyas puertas, reducto y almenas se conservan en bastante buen estado. Para surtido de los vec. hay algunas fuentes de buenas y frescas aguas. Confina el término con felig. de Camarnea; E. la de Telbe; S. la de Sotres, y O. grandes cerros y peñascales. El terreno en lo general es montuoso; aunque tiene algunas hondonadas ó pequeñas vegas de mediana fertilidad. La cruz de S. á N. un nich. llamado Bulnes, que nace en el paraje de Pandavano ó de esta jurisd. y va á desaguar en el denominado Cares mas halla de la Camarnea; su curso es rápido, y para su tránsito hay 8 puentes de madera. La parte montuosa prod. havas, algunos robles, tejos, fresnos, avellanos, nogales y otros árboles, y muchas yerbas de pasto especialmente en los sitios llamados Hoston, Piembra y Pandavano. Los CAMINOS son los de Oviedo y muy malos; el correo se recibe de Llanes y Onís por balijero 2 veces á la semana. PROD.: poco trigo, maíz, centeno, nueces, patatas y algunas

legumbres: se cria ganado vacuno, lana y cabrio; y hay caza de conejos, liebres, venados, corzos y volatería, no faltando animales dañinos como lobos y zorros. IND. y COMERCIO: ademas de la agricultura, hay 2 molinos harineros; dedicándose los hab. á alabrar queso y manteca, cuyos productos sirven á los cosecheros para comprar en otros puntos los comestibles y géneros de vestir de que carecen. POST. y demas circunstancias estadísticas (V. CAMARNEA).

BULSE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Esteban de las Dorijas (V.).

BULSO (SAN PEDRO): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (44 leg.), part. jud. de Monforte (2), y ayunt. de Sober (1); srr. en parage llano con buena ventilacion y clima templado comprende los l. de Campo de Bulso, Lamas de abajo, Lamas de arriba, Pacio, Piñeiro, Pipin, Sante y Villameá que reunen 33 casas de pocas comodidades. La igl. parr. (San Pedro), es aneja de San Vicente de Pinol con quien confina su término, este participa de llano y cuevas escabrosas y su terreno es de buena calidad y bañado por el r. Sil. Los CAMINOS de herradura y el conuco se recibe de Monforte. PROD.: centeno, maíz, patatas, trigo, habas, cebada, castañas, frutas, vino, algun aceite y nabos; cria ganado vacuno, de cerda, lana, y poco mular; hay caza de perdices y liebres; se pescan esquistas lampreas; alguna anguila, truchas y sábalos. IND. la agrícola y varios molinos harineros. COMERCIO: la esportacion del buen vino y sabrosos jamones. Pobl.: 33 vec., 118 alm. COSTA: con su ayunt. (V.).

BULLAQUE: l. en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Piedrabuena: nace en las sierras de Retuerta, muy cerca de este pueblo y no lejos del cerro donde se halla el muro llamado la Torre de Ambrón, término del Molinillo; pasa por el de y. de Porzuna que está á la marg. izq. una leg., entrando en el de Piedrabuena en el sitio llamado el Canal; pasa á 3/4 leg. de esta que se halla á su lado izq., siguiendo su curso hasta su entrada en la Guadiana, á la inmediacion de la y. de Luciano, donde tiene un puente de piedra sillar construido por los años de 1790, con 13 arcos de buena fib.: su direccion es siempre de N. á S., unas 43 leg.; sus aguas muy dulces y delgadas, las que en nada se aprovechan; en esto y otro se pasa por cualquiera parte, pero en los inviernos lluviosos, hay necesidad de ir al puente de Luciano; siempre conserva agua en las hermosas tablas que tiene en el término de Piedrabuena: cria abundantes barbos y algunas anguilas.

BULLAQUEJO: riach. en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Piedrabuena: nace en el término de esta v., en el hermoso valle llamado Navalagrulla, corre á leg. de O. á E., y entra en el Ballaque en el sitio llamado las Juntas á una leg. de Piedrabuena amenazando casi siempre los valles de Valdepalacios, y las Navas: no tiene puentes, por lo que en tiempo de lluvias es muy peligroso por las muchas aguas que reúne de los cerros que forman los citados valles: no tienen sus aguas uso alguno.

BULLAS: v. con ayunt. en la prov. y adm. de rent. de Murcia (10 leg.), par. jud. de Mula (3), aud. terr. de Albacete (18), c. g. de Valencia (43, dióc. nullius de la orden militar de Santiago, vicaria de Caravacas: srr. en una eminencia de 1842 pies sobre el nivel del mar, descubierta y ventilada por todas partes: su mas alta temperatura en la escala de Reaumur es 24° y la mas baja 2°: consta de 966 casas de dos pisos en su mayor parte, y de unos 20 palmos de altura, distribuidas en dos plazas y varias calles sin empedrar, con mucha pendiente algunas de ellas: en la plaza principal existe la casa de ayunt., y en ella la cárcel yposito de labradores: hay ademas escuela de primera enseñanza, concurrida por 70 á 80 niños, dotada con 200 ducados, y una igl. fundada en el año 1723, dedicada á Ntra. Sra. del Rosario, servida por un sacerdote: el edificio consta de 3 naves de orden compuesto, la sacristía dorico y la torre dorico-compuesto: el cementerio se halla estamurcos de la v. y no perjudica á la salubridad. Confina el término con el de Cehejín; E. y S. con el de Mula, y se estiende una leg. y 1,500 varas cuadradas. En él se encuentran hacia el N. las montañas Castellar y Garciasanchez; al NE. la de la Silla; á dist. de 4/2 leg. la ald. de la Copa con una ermita (Natividad de Ntra. Sra.) anejo de la parr. de Cehejín; y disminados por el campo 31 cortijos: dedicados á la labranza: hay varias fuentes de dominio particular destinadas al riego, y 3 de ellas son bastante abundan-



tes: la principal nace á 200 varas S. de la v., pasa por sus inmediaciones, vierte las aguas en una balsa de 4,000 varas cúbicas, sostenida con muros de silleria, construida en el año 1500, y sirven para el riego de una hermosa huerta: además de estas fuentes pasa por el término en direccion de O. á E. y como á 1/4 leg. de la v. el riach. *Mula*, que tiene su origen á 1/2 leg. de dist. El terreno en lo general es flojo y pedregoso; se cultivan 5,430 fan. de las cuales 500 son de primera clase, 1,500 de segunda y las restantes de tercera: hay 30 fan. plantadas de olivar, 1,200 de viñas y 600 de riegos. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo: la CORRESPONDENCIA se recibe por bijuela de la caja de Cieza. PROD. en un quinquenio 3,000 fan. de trigo, 5,000 de cebada, 500 de centeno, 2,000 de maiz, 400 a. de aceite, 70,000 de vino, y además cáñamo, lino, guijas, garbanos y hortalizas: hay sobre 4,509 cab. de ganado lanar, 2,000 de cabrio, 50 pares de mulas, destinadas á la labranza, y mas de 100 caballerías á la arriería y otros usos. IND.: 6 molinos harineros impulsados por el mencionado riach, uno de aceite, 9 hornos de pan cocer, y 4 fab. de aguardiente, una de teja, 2 posadas públicas, y varios telares de lienzos de cáñamo y otros géneros, servidos por mujeres. COMERCIO: una tienda de paños ordinarios, mahones, indianas y percales; y exportacion de los frutos sobrantes para Lorca, Murcia, Mula y otros puntos. POBL.: 1,225 vec., 5,145 hab. CAP. PROD.: 40,321,666 rs. IMF.: 309,650 rs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende anualmente á 20 ó 25,000 rs., y se cubre por reparto vecinal por carcer de propios.

**HISTORIA.** Es muy verosímil que esta pobl. venga significada en las tablas de Ptolomeo con el nombre *Abula*: conviniendo á Bullas la posicion que el geógrafo espresó tener aquella c. bastitana, siendo el nombre Bullas fácil degeneracion de aquel, y conservando esta pobl. antiguallas que acreditan su existencia en tiempo de los romanos. En este concepto es de asegurar que esta v. es una de las mas antiguas de España; pues la raíz de su nombre *Abula* ó *Abyla* (se cambian facilmente la *u* y la *y* en la escritura griega) indica una procedencia oriental, anterior á los tiempos históricos.

No sin fundamento se ha congeturado haber sido esta *Abula* aquella en que se afirma haber establecido su cátedra evangelica San Segundo; y no la *Abula* ó *Abyla* vetona: pero si en favor de Bullas, arguye la situacion en un pais mas proporcionado para la predicacion de aquel santo, sin necesidad de desviarlo tanto en lo mediterráneo de las demas que piadosamente se cree traxeron á España la luz del Evangelio: está por la *Abyla* vetona el resultar mas tarde á Vila con silla episcopal, sin que se sepa su origen. Hemos creido de mayor peso esta razon al ocuparnos de esta c. para atribuirles todas las memorias eclesiásticas; aunque estamos lejos de suponella decisiva por lo que haga á las mas próximas al principio de la igl. Estas de corresponder á Bullas acreditan su existencia en aquellos tiempos, pero tambien se puede asegurar sin ellas asi como despues tiempo de los godos y en el de los sarracenos, de cuyo poder la ganó el rey D. Jaime de Aragon, entregándosela sus moradores musulmanes, á condicion de que se les respetasen su religion y sus bienes (año 1238). Fue concedida á los templarios, quienes la conservaron hasta que un llamado Bermudo Melendez, caballero de esta orden y castellano de Caravaca, Cehegin y Bullas, fue sitiado en esta pobl. por Ali Mohamed, alcaide de Huescar y apretado del hambre, apesar de la gran fortaleza del cast. le fue preciso entregarla. Acudieron despues sobre Bullas los vec. de la v. de Cehegin, y auxiliados con gente por el adelantado del reino de Murcia, consiguieron hacerla suya á fuerza de armas: algunos dicen que viéndose muy oprimidos los moros, la entregaron. Desde esta ocasion se cree haber quedado Bullas por juro de heredad de la v. de Cehegin, á la que perteneció muchos años. Vino Bullas casi á desaparecer enteramente, pues hubo ocasion de no contar mas que 3 CASAS perdidas entre las escombros de su anterior prosperidad; pero el autor de una memoria, que tenemos á la vista, pudo ya decir en el año 1660, su aumento (de la pobl. de Bullas), va tan adelante, que de 30 años á esta parte se han multiplicado sus vec. tanto, que en el sitio donde fue la ant. v. de Bullas y en su contorno, pasan de 160 vec., los que habitan, sin otro largo número de casas que estan casi acabadas de fabricar y cimentadas.

**BULLASO**: l. en la prov. de Oviado, ayunt. de Yllano y felig. de Sta. Maria de Bullaso (V.).

**BULLASO (STA. MARIA DE)**: felig. en la prov. y dióc. de Oviado (48 leg.), part. jud. de Grandas de Salme (3 1/2), ayunt. de Yllano (1): SIR. á la der. del r. *Nazia*, donde la combaten todos los vientos y goza de CLIMA sano. Tiene 40 CASAS distribuidas en los l. de que se compone, que son Villar, Lantero y la Barbeira. La igl. par. dedicada á Nuestra Señora está servida por un cura, cuyo destino es de entrada y de prov. de S. M. Tambien hay 5 ermitas, de las cuales 2 pertenecen al vecindario, y las restantes son de propiedad particular. Confina el TERM. con las felig. de Yllano, Herias y Castriillon. El terreno participa de monte y llano, y es bastante fértil. Lo cruza por el O. el mencionado r. *Nazia*, cuyas aguas no aprovechan para riego, porque corren muy rápidas por un cauce demasiado profundo; únicamente proporcionan sabrosos truchas y salmones para regalo de los vec. En la parte inculta y montuosa abundan los robles, castaños y otros árboles; la caza de todas clases y animales dañinos, como lobos y jabalís. Los CAMINOS son locales y de penoso tránsito: el CORREO se recibe de Yllano. PROD.: cereales, lino, cáñamo, legumbres y frutas; y se cria ganado vacuno, caballar, de cordera, lanar y cabrio. IND.: además de la agricultura, hay telares para lienzos ordinarios. POBL.: 40 vec., 244 alm. CONTR. con el ayunt. (V.).

**BULLENT**: r. en la prov. de Alicante, part. jud. de Pego. Nace en el término de este pueblo junto al de Oliva al pie del montellamado *Tosal Roig* entre N. y E. En su curso va recibiendo otros manantiales de poca consension; se introduce luego en el término de Oliva, y á 1/2 hora de este desagua en el mar. Cria pescado con alguna abundancia, como barbos, anguilas, etc.; y tiene 2 puercas de mediana construccion, llamado el uno de *San Pedro de Oliva* y el otro de *Bullent*. En sus riberas se encuentra una casa ant. denominada *Calapatar*, por cuyo motivo quizás se reconoce tambien este riach. con dicho nombre. Parte de sus aguas riegan una gran porcion de tierras destinadas principalmente al cultivo del arroz, desde que en 1839 se dió el competente permiso para ello.

**BULLIDO**: l. en la prov. de Lérida (4 leg.), part. jud. de Balaguer (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 16 1/2), dióc. de Urgel (9): SIR. al centro de la llanura de Urgel á bastante dist. de la sierra; la combaten todos los vientos, con CLIMA caloroso en verano, y frio y húmedo en invierno á causa de las nieblas; prod. algunas calenturas intermitentes. Tiene 6 CASAS, una igl. par. (L. Natividad de Ntra. Sra.), servida por un cura párroco de nombramiento del ordinario en consorcio general. Confina el TERM. N. con el de la Fuliola y Tarrós; E. con el mismo Tarrós y Barbes; S. con este mismo, y O. con el cas. y término rural de Muntalé á 1/3 de leg. de cada uno de los espresados puntos: á dist. de 1/2 hora por la parte de O. se halla una fuente de agua mala de la que deriva la etimologia del nombre de este pueblo, y con la cual se riegan algunos huertos; sirviéndoles para sus necesidades de la de una balsa: en el mismo punto está el cas. y término rural de Muntalé, donde se encuentra 1 ermita cuya titular es la Virgen de Monserrate, y á ella acuden todos los años en procesion el domingo de pascua de Resurreccion los vec. de este l. que la veneran con mucha devocion. El terreno se compone de tierra fuerte, pero de buena calidad, fértil y productiva en años de lluvias. Los CAMINOS son locales, en mal estado en invierno á causa de los lodazales y regulares en verano: la CORRESPONDENCIA se reciben de Tárrega los interesados; por medio de las gentes que van al mercado de esta pobl. PROD.: trigo, cebada y centeno: hay el ganado indispensable para la labranza y caza de algunas liebres. COMERCIO: exportacion de cereales á los mercados de Tárrega, é importacion de otros art. de que carecen. POBL.: 6 vec., 32 alm. CAP. PROD.: 48,818 rs. Paga por CONTR. el 14, 28 p. de su RIQUEZA IMF.

**BULLIDOSO**: l. en la prov. de Oviado, ayunt. y felig. de San Pedro de Loredo (V.).

**BULLIMERO**: l. en la prov. de Oviado, ayunt. de Navia y felig. de San Bartolomé de Parlero, ajeo de Sac Salvador de la Montaña de Rio-negro. POBL.: 12 vec., 62 alm.

**BULLON**: r. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes; conócese mas generalmente con el nombre de *Valdeprado* (V.).

**BULLONES**: pequeño r. en la prov. de Guadaluja, part.

jud. de Molina: toma su origen de varios manantiales que brotan en el término de Pinilla, desde donde se dirige a los de Terzagua y Terzagülla, en cuyo último punto ya le atraviesa un puente de madera con débiles pilas: ras de mampostería, y sus escasas aguas benefician varias praderas de pastos naturales; sigue en dirección de Tierzo y Almilla en lo que riega estensos prados de pasto para ganado yeguar, pasa por debajo de otro puente de madera, continúa su curso hacia el caserío de Aría (propiedad del marqués de Sta. Coloma) donde presta iguales beneficios; va a impulsar un molino harinero en el término de Valhermoso, y tocando los de Fuembellida y Escateira, corre á travérs del pueblo de Cuevas Minadas, y entré los confines de este y el de Torote desagua el r. Gallo, sin salir del part.; aun cuando su mayor caudal no escude de una muela de agua, cria sin embargo bastantes truchas de excelente calidad.

**BULLUCENTE:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de San Francisco de Paula de *Bellanos* (V.). **PROD.:** cereales, patatas y cría ganado. **POBL.:** 21 vec., 407 alm.

**BUMIO:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Miguel de *Barcata* (V.). **POBL.:** 6 vec. y 35 alm. Tiene una capilla dedicada á San Isidro Labrador, cuya fiesta se celebra el día 15 de mayo.

**BUNIEL (VILLA REAL DE):** v. con ayunt. en la prov., dióc. part. jud., aud. terr., c. g. de Burgos (3 leg.). **SIT.:** en una ladera hacia el S., desde donde se ve una dilatada vega: le combaten con frecuencia los vientos N., E. y O., haciendo su clima muy frío en el invierno, y sus enfermedades mas comunes tercianas, cataratas y pulmonías. Consta de 80 CASAS de medianas comodidades, formando cuerpo de pobl.: la hay para el ayunt.; 2 mesones, una taberna y una fuente, con su pila de piedra, de abundantes aguas; escuela de primeras letras dotada con 44 fan. de trigo, y concurrida por 64 niños de ambos sexos; igl. par. bajo el título de Sta. Maria la Mayor, servida por un cura párroco y un beneficiado, de nombramiento del diocesano; en parage ventilado el cementerio; y próximo á este la ermita llamada de la Veracruz. El término confina por N. Quintanilla de las Carretas; E. Renuncio y Villagonzalo; S. Cobia y O. Frandovinez: brotan en él algunas fuentes de agua dulce, que ademas de servir para el consumo doméstico, proporcionan algun riego con las del r. Arlanzon, que lleva su curso en dirección de E. á O., y dan impulso á 2 molinos harineros: el terreno es por lo general de mediana calidad, si bien hay alguna parte de buena, y otra destinada á pastos para el ganado. Los caminos en buen estado, se dirigen á los pueblos limítrofes: le cruza la carretera de Burgos á Valladolid, teniendo un portazgo que se estableció en el año de 1807, empezándose á cobrar los derechos del arancel que se fijó en 1.º de abril del mismo año: le administró la direcc. general de caminos hasta el 1.º de mayo de 1838 que lo arrendo por 3 en la cantidad de 71,000 rs. en cada uno; se renovó este en 1.º de mayo de 1844 por otros 3 años, y en igual fecha de 1844 por solos 2 y en la misma cantidad de 71,000 rs., y últimamente, en 1.º de aquel mes de 1846, se ha verificado nuevo contrato por 2 años, habiéndose elevado la cantidad á 91,400 rs. en cada uno. La correspondencia se recibe de la adm. de Burgos por medio de los particulares que van al mercado martes y sábados, llevándola los domingos y miércoles. **PROD.:** trigo, cebada, avena, legumbres y lino; ganado vacuno, lanar, yeguar y asnal; poca caza de liebres, perdices y codornices; y pesca de truchas, abundantes barbos, cachos y bogas. **POBL.:** 64 vec., 245 alm., dedicados esclusivamente á la agricultura é importacion de los prod. de que carece. **CAP. PROD.:** 4.738,800 rs. **IMP.:** 476,416. **CONTR.:** 8,924 rs.

**BUNALES:** pardina de la prov. de Huesca, en el part. jud. de Jaca: tiene 3 CASAS y una igl.; sus hab. usan para beber y demas usos domésticos, de aguas de fuentes que brotan en el término, el cual confina N. con el de Berroy; E. Lardies; S. Canicias, y O. Jenes. El terreno es áspero y malo; abraza 9 cabizadas de tierra, de las cuales se cultivan 4 que pertenecen, 3 á segunda clase y 1 á tercera: hay un monte elevado que tiene 2 cabizadas de tierra de bosque de árboles que proporcionan madera y leña para el consumo. **PROD.:** trigo, centeno y cebada; cria algun ganado lanar y caza de perdices. **POBL.:** 4 vec. **CONTR.:** 348 rs. 49 mrs. vn.

**BUNALES:** l. con ayunt. de la prov., part. jud., adm. de rent. y dióc. de Huesca (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Zara-

goza (4 leg.). **SIT.:** á lader. del r. *Flu men*, en un hermoso llano, con libre ventilacion y clima saludable: las enfermedades que mas comunmente se padecen, son las tercianas: tiene 27 CASAS distribuidas en 3 calles y una pequeña plaza: una igl. par. (Sta. Ana), servida por un cura y un sacristan; el curato es de cuarta clase, y su provision corresponde á S. M. ó al cabildo de la c. de Huesca, previa oposicion en concurso general; el cementerio ocupa un parage ventilado fuera de la pobl.; los vec. se sirven para beber y demas usos domésticos de las aguas del espesado r. Flumen: el término confina N. con el de Tabernas; E. Albero-bajo (ambos á 4/2 cuarto de hora); S. Sangarren (1/2 leg.), y O. Vicien (1/4 de hora). El terreno participa de huerta y de secano; abraza 2,400 fan. de tierra, de las cuales se cultivan 1,920, que corresponden: 650 á primera suerte, 750 á segunda y 120 á tercera: no tiene montes de árboles ni malezas; únicamente hay 80 fan. de solas con algun arbolado á las orillas del r.; lo demas de las tierras incultas son improductivas, y solo crian alguna yerba de pasto: le atraviesa el repetido Flumen, al que se reune otro llamado Isuela á 400 pasos de la pobl.; tiene una hermosa azud donde se toman sus aguas para fertilizarle, que despues se dirigen á hacerlo en los pueblos llamados de su ribera. Los caminos son locales y se hallan en buen estado. El comercio lo recibe por peaton de la adm. de Huesca. **PROD.:** toda clase de cereales, vino, legumbres, hortalizas y frutas; cria con escasez ganado lanar, caza de perdices y conejos y pesca de peces. **IND. y COMERCIO:** se reduce á la esportacion de alguna de sus producciones, é importacion de los art. que faltan. **POBL.:** 7 vec., 28 alm. **CONTR.:** 2,234 rs. 33 mrs.

**BUNO:** ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Malpica y felig. de San Esteban de *Buño* (V.).

**BUNO:** ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tordoya y felig. de Sta. Eulalia de *Gorghullos* (V.).

**BUNO (SAN ESTEBAN DE):** felig. en la prov. de la Coruña (6 1/2 leg.), dióc. de Santiago (7 3/4), part. jud. de Carballo (4 1/2), y ayunt. de Malpica (1/2). **SIT.:** en el terr. de la ant. jurisd. de Mous: clima templado y sano: tiene unas 460 CASAS distribuidas en las ald. de Buño, Costa, Fonte, Lage y Rucero, una igl. par. (San Esteban), del arciprestazgo de Seava. Su término confina con el de Sta. Maria de Leyloyo, San Julian de Langueiron y San Juan de Jornes; no escasea de aguas, y su terreno, en lo general llano, es de mediana calidad. Los caminos son locales y de travésia, y estan mal cuidados: el comercio se recibe por la cap. del part. **PROD.:** algunos cereales, patatas, frutas y legumbres; cria poco ganado, y su principal industria consiste en alfarerías, cuyo prod. se consume dentro y fuera de aquel pais. **POBL.:** 456 vec., 620 alm. **CONTR.:** con su ayunt. (V.).

**BUNOL:** r. de la prov. de Valencia, part. jud. de Chiva. Tiene su origen en el curso de hora al N. de Siete Aguas, en unas montañas que ocupan esta parte de su término, el cual despues de deslizarse por debajo de un puente de mampostería, da movimiento á 2 molinos harineros que se hallan á la der. de su cauce, regando al mismo tiempo una porcion de terr. de sus márg. Cruza la carr. de las Cabrillas, en donde se ve un bonito y sólido puente; fertiliza los campos fronterizos á la Venta Quemada, dist. 1/2 leg. de Siete-Aguas, y torciendo un poco su curso hacia E., de la direccion de N. á S. que llevaba, entra en el término de Buñol, que le da nombre, pasando por las inmediaciones de la venta de la Mina, dist. 3/4 de hora de esta v., cerca de cuyo punto recibe las aguas que en tiempo de lluvias bajan por la Rumbia del *Baladrar*. Sigue su curso hasta esconderse entre el guijo de la partida de *Homo*. no volviendo á aparecer sino durante el invierno ó en tiempo de granizadas temporales, hasta el puente llamado de *Carcollin*, dist. cuarto y medio de Buñol. Este puente, obra de la naturaleza, está formado por la petrificación que ha ido formando en el trascurso de los siglos, el agua de una fuente que nace casi sobre el mismo puente, la cual ha formado bajo de éstas alturas ó petrificaciones muy pintorescas, dignas de ser visitadas por un viajero. Pasado el mencionado puente principian á aparecer á der. ézq. del cauce, innumerables fuentes que dan de nuevo vida al r., cuyas aguas, recogidas por medio de azudes de muleza y piedras, van á dar movimiento á 7 molinos de papel, 6 harineros y 2 batanes; riegan la huerta llamada de Turche, en la que se encuentra un visto-ó salto de aguas llamado del *Charco de Diaz*, cuya roca sirve de cimiento á un puente de ladrillo que se construyó en 1844, para

dar paso á los pueblos limítrofes en los casos de grandes avenidas; y torciendo luego hacia el S. confluye con el r. *Juanes*, antes de llegar á Alborache. Cerca del salto referido se ven dos paredones de construcción morisca, los que debieron servir para sostener algún canal de madera, por medio del que se partían las aguas del r. *Buñol* á fertilizar los campos inmediatos á la casa de campo llamada del Olival, sit. al S. del *Juanes*.

**BUÑOL**, ant. cond. de la prov. de Valencia, part. jud. de Chiva: sit. al O. de Valencia (7 leg.), entre los r. *Magro*, *Juanes* y *Buñol*, libre al embate de todos los vientos, con clima templado y saludable, aunque en las alturas suele ser bastante frío. Comprende á pueblos, llamados Alborache, Buñol, que dió nombre al cond., Yátova, Macastre y Siete-Aguas, con el desp. Mirabonell, cuyas descripciones pueden verse en sus art. correspondientes. Su distr. se extendía como 6 leg. de N. á S. entre los térm. de Chera y Córtes, y mas de 5 de E. á O. entre los de Turis y Requena. En este radio se comprenden muchísimos montes más ó menos altos y quebrados, principalmente hacia el O. y NO., siendo los mayores y mas fríos en el térm. de Siete-Aguas, los cuales unidos á los de Chiva forman las *Cabrillas*. Todos son calizos: hay colinas de yeso, cañadas y barrancos fértiles, principalmente en las cercanías de las fuentes, que son en gran número, y sus aguas escelentes y copiosas, que aprovechan para el riego. El terreno participa de huerta y secano, generalmente de buena calidad, en el que prosperan los olivos y las huertas, pero no en y demas granos se dan con lozania en su poco favorable, así por su aridez y poco fondo, como por estar cubierto de peñas descarnadas. A pesar de esto crecen con abundancia pinos, madroños, arces y un número considerable de a. justos y yerbas, que no pocas veces tapizan enteramente el suelo. Este condado quedó disuelto despues de un pleito de mas de 40 años, y los pueblos de que se componía agregados á la corona en 1835.

**BUÑOL**, v. con ayunt. de la prov. de Chiva (2): sit. á la márg. Jer. del r. de su nombre, inmediato al camino real de las *Cabrillas*, libre al embate de los vientos más comunes las inflamatorias y algunas intermitentes. Tiene sobre 600 CASAS de fab. regular, que se distribuyen en varias calles, incómodas por su declive, la del ayunt., en donde se encuentran la cárcel, el almacén para el depósito del trigo, y el local para una escuela de niños, á la que concurren 420, dotada con 2,800 rs.; hay tambien otra de niñas con 448 de asistencia y 4,200 rs. de dotación, y una igl. parr. (San Pedro y San Pablo), servida por un cura de provision real, un vicario, un beneficiado y un dependiente; el curato es de segundo ascenso. Dicha parr. cuenta unos 500 años de antigüedad, pues en el archivo del palacio arzobispal de Valencia existe una licencia concedida en 1334 á favor de su párroco, para ausentarse de ella por causa de estudio. Con el tiempo quedó aneja de la de Siete-Aguas, como todas las que formaban el condado de *Buñol* (V.), cuyo cura cobraba los sacramento con los mismos derechos de primicia que los cristianos, por orden especial que en 1334 se le pasó al alcaide del cast. (que luego describiremos), para que los obligase á ello, en cumplimiento de una sentencia del rey D. Jaime. En 1764 se desmembró de su matriz, quedando crujida en parr. perpetuamente bajo la advocación indicada, con la obligación de celebrar su párroco dos misas los días colendos, una en su igl. y otra en la del cast. con la dotación de 100 libras valencianas (15 rs. 2 mrs. cada una). El templo que hoy día sirve al culto, fue construido en el reinado de Carlos III, á expensas de los feligreses y algunos hijos de la v., el cual es bastante sólido, de mampostería y claustral, con 7 altares ademas de los dos cruceros y el mayor, una lindísima capilla para administrar la comunión, la cual tiene, ademas del altar en donde se custodia el copon, otros dos laterales. Los cuadros que adornan sus altares son de bastante mérito, y los ornamentos aunque medianos, son suficientes para el servicio del culto. Hallase dentro de la pobl. el cast. de su nombre, el cual la domina en su mayor parte. Es un edificio de construcción morisca, colocado sobre dos rocas que le sirven de cimiento, rodeado de almenas y algunas torrecillas bajas, y una mas alta que defendía la entrada de la segunda plaza. En lo ant. sería casi inespugnable, y aun en la

guerra de la Independencia, sirvió á los franceses para tener una guarnición y con ella un punto de apoyo para sus tropas, bien viniesen de la parte de Liria, bien de la de Valencia, bien de la Ribera. En la pasada lucha no se desconoció su importancia, así que en 1835 ya tuvo una guarnición de un oficial y 20 hombres de Milicia Nacional. Bien es verdad que posteriormente se disolvió aquella fuerza; pero la experiencia y las muchas desgracias y saques que sufrió la pobl., hicieron conocer á las autoridades lo perjudicial de aquella medida, y la justicia con que los vec. de Buñol reclamaban una guarnición que situen en el cast. progiésse la fortificación y cerco de la v., lo cual pudieron conseguir en el año 1837. Todavía se ve la parte del edificio que fue igl. de San Salvador, pero de ella no restan mas que las paredes, pues las alhajas y ornamentos fueron presa de los franceses en 1808, y si algo estos respetaron, fue completamente destruido por el presidio de las *Cabrillas* y guarniciones que ocuparon el espresado edificio durante la pasada guerra civil. Tambien se conservan, aunque en mísimisimo estado, las habitaciones de que se servían los condes cuando iban á la pobl., y el panteon de dichos Sres., no pudiendo decirse otro tanto de los magníficos molinos de aceite que existían en l. primera plaza, los cuales fueron incendiados por los partidarios de Cabrera el día que entregó á sacco el pueblo en 1836. El térm. confina N. Chiva (2 leg.); E. el mismo y Godelleta (1); S. Alborache, Macastre y Yátova (1/2), y O. Siete-Aguas (1 1/4). En su radio se encuentra el desp. *Mirabonell* (V.), de que solo restan algunas ruinas, y 2 ermitas dedicadas á San Luis Beltran y Nra. Sra. de los Dolores; la primera sit. medio cuarto de O. de la v., es un edificio bastante sólido, cubierto por una media naranja de teja comun, dentro del cual se halla un nicho en forma de gruta, donde se ve una imagen de Sta. Maria Magdalena, que no deja de tener algun mérito, y junto á la plazuela que da entrada á la capilla, brota la abundante fuente que por ello se llama de *San Luis*, cuyas aguas, despues de surtir el vecindario, sirven para el riego llamado de Abajo, que se encuentra al E. de la misma, y para dar movimiento á un molino de papel de estraza, inmediato á dicha huerta. El paseo que desde la pobl. dirige á este ermitario, la frescura que prod. las aguas en aquel recinto, y los frondosos vegetales de sus inmediaciones, presentan un paisaje hermoso y sorprendente, donde el ánimo se recrea á la vista de aquel verde continuo y variado con que la naturaleza embellece los paisajes mas privilegiados. Vénse por todas partes peñas sobrepuestas á una grande altura, y entre ellas varias cuevas; así se columbia la obra lenta de la naturaleza, que convirtió en piedras toscas al tierra, allí se descubren capas de chinias y margas, por donde corrieron las aguas en otro tiempo. Aumentan lo pintoresco de aquel sitio los corpulentos algarrobos arraigados en peñas descarnadas, los fresnos y arces que se avanzan en anfiteatro, las cornicabras, lentiscos, madreselvas y ramos que llenan los vacíos que quedan entre los árboles; y en fin, la multitud de plantas que cubren las peñas y la tierra. La segunda ermita se halla hacia el N. á poca mas dist., en el mismo pedazo de llano que ocupan las *Ventas de Buñol*, al lado de la nueva carretera general de las *Cabrillas*. Es un edificio de mampostería de figura oblonga, en el que se decía misa anteriormente y asistían los hab. de las mismas ventas, pero el hallarse estas tan cerca de la pobl., ha sido causa de que hayan tratado de escusarse los gastos que la celebración les causaba, bajando á la v. á oírlo. Muchos montes se encuentran tambien en toda la estension del térm., mereciendo especial mencion los llamados de *Jorge*, *Portillo* y *Serricilla*, los cuales defienden á la pobl. de los vientos fríos; y por las faldas de la cord. denominada en el pais *Solana de la Cabrera*, pasa la mencionada carretera general de las *Cabrillas* que se está construyendo en la actualidad. Todos ellos crían muchas leñas bajas y pinos, aunque estos escasean ya bastante con motivo de haberse aprovechado sus maderas para la construcción de edificios y para hacer carbon. Por el O. y S. pasa el r. *Buñol* (V.), el cual, despues de haber perdido su curso anteriormente, vuelve á recobrarlo por las innumerables fuentes, que en número de unas 300, brotan por la der. é izq. de su cauce, y algunas de ellas 300 pies mas altas que el mismo r. cuando pasa junto á los molinos de papel. Dichas fuentes no solo dan abundantes y copiosas aguas para fertilizar sus hermosas huertas, sino que gran parte de ellas se precipitan en el r. formando vistosas cascadas y petrificaciones admirables que han sido en todos tiempos uno de los adornos

mas pintorescos de los jardines de Valencia. Una prueba de ello la tenemos en las varias cuevas que se hallan a la der. del E. en sitios escarpados, y entre ellas la llamada de las *Marañales*, compuestas enteramente de estalactitas de diferentes formas: en la actualidad han quedado casi todas destruidas, principalmente está última a consecuencia de un desprendido que mientó que sufrió por las continuas filtraciones del agua que forma las sorprendentes petrificaciones de que hemos hecho mención. Algo más apartado de las cuevas, siguiendo la corriente del r., se ve a la der. a loma gruesa roja, cuyas raíces están sembradas de cristales de cuarzo, conocidos con el nombre de *Jacintos de Compostela*. Los hay encarnados, amarillos y blancos, conservándose casi siempre en ellos las dos estremidades puntiagudas en pirámides de 6 ángulos. Las principales fuentes del término son la de *San Luis*, de que se ha hablado ya, y la de *Borrunes* que está al S. del pueblo al extremo de un corto pero divertido paseo de sauces y álamos blancos, cuyas aguas son muy apreciadas por las gentes que van a pasar una temporada a la v. Hace 2 años se trató de establecer una casa de baños, y aun se obtuvo de la autoridad el permiso necesario para enajenar parte del agua de la fuente y el terreno suficiente para construir el edificio; pero la persona que dio lugar a que el ayunt. impulsase el proyecto, desistió de llevarlo a cabo, y ninguno otro se ha presentado a ejecutarlo. También merecen particular mención las llamadas *del Molino*, de la *Umbria*, de la *Parra*, de los *Cipreses*, de la *Estrella*, de la *Higuera*, de *Espinaca*, de *Ripoll* y las del *r. Juanes y Perol* que son sin disputa las más finas de todas. Esta última nace en el mismo borde del cauce del Juanes y por el centro de 4 roca que tiene la forma de un puchero sin asas, siendo esta la razón de que se la apellide del *Perol*, nombre con que en el país se conoce el referido puchero. El terreno que le general es montuoso y porticiado de secoano y huerta: aquél es de inferior calidad y lleno de rocas calcáreas, que removidas por los laboriosos vec., van dejando algunos cortos espacios de tierra, plantada de algarrobos, olivos y viñedos. La huerta es bastante fértil, en la que se ven muchas moreras y se riega de las fuentes mencionadas anteriormente, cuyas aguas se conducen por medio de canales debidos a la grande laboriosidad de los sarracones. Ellos entonces se emplearon en el cultivo del arroz, pero los daños que causaba a la salud pública, fueron causa de que le abandonasen sustituyéndole con las cosechas que hoy día se conocen. Las *Caminos* que salen del pueblo son de diferente clase: los que conducen a las *Cabrillas* y a *Turis*, carreteros y se hallan en un estado regular; los demás que se dirigen a *Aborache*, *Yátova* y *Macastre*, de herradura y bastante malos, con motivo de los grandes aguaceros de estos últimos años. Los correos se reciben en las ventas dichas de Bunol, de manos del mismo conductor general por el encargo de la estafeta, 3 veces a la semana, cada una de las cuvereras de Madrid y la cap. de prov. prop.: trigo, cebada, avena, maíz, seda, vino, aceite, algarrobos, paja, legumbres, frutas y hortalizas; sostiene ganado lanar y cabrio; hay caza de conejos, perdices, liebres, cabras monteses, corzos y también algunos animales dañinos como son lobos, zorras y gatos monteses, y pesca de barbos, anguilas y algunas madrillas. IND.: la agrícola, 7 fab. de papel, 6 molinos harineros y 2 batanes para batanar las mantas y algun poco de paño burdo que suele fabricarse en el país; todo lo cual se halla en un estado de marcada decadencia. COMERCIO: se hace con los art. arriba mencionados, exportándose aceite, vino, seda y maíz, é importando trigo y arroz; hay también 3 tiendas de pañuelos, percales y otras telas catalanas. POBL.: 602 vec., 2,573 alm. CAP. PROP.: 4.163,490 rs. DIR.: 458,076. CONTRA: 27,845 rs. con 3 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL ascendiendo a 49,742 rs., que se cubre con el arriendo de ciertas tierras de propios, con algunos arbitrios sobre art. de general consumo y por reparto vecinal.

Atribuyese a los árabes la fundación de esta v. y su cast. La ganó de su poder D. Jaime el Conquistador. El rey D. Felipe III le hizo cab. del condado de su nombre, concediéndolo a D. Gaspar Mercadet Garroz en 1604.

BUNOLA: v. con ayunt. en la isla y dióc. de Mallorca, prov., aud. terr. y c. g. de Baleares, part. jud. de Palma; sit. en la falda de un monte llamado el *Castell*, y circuido de otros; combatida generalmente de los vientos del N. en invierno, y del S. en el estío; goza de clima templado y sano. Tiene sobre 420 casas; la consistorial; una escuela de primeras letras con-

currida por 60 alumnos, dotada con 4,500 rs. vn.; otra de niñas, pensionada con 423 rs. en la que se enseñó a leer y escribir, además de las labores propias del sexo; á las 20 educandas que asisten á ella; 4 igl. par. (La Sma. Virgen), de la que es dueña la del. de Oriol, servida por un capitulo compuesto de un cura de provision real y ordinaria, 2 tenientes ó vicarios temporales y amovibles, nombrados por el dióc. á propuesta del párroco, 4 beneficiados de patronato de sangre, uno de patronato misto del ayunt. y del cura, 2 sacerdotes ordenados á título de patrimonio; adscritos al servicio de la par. sin especial obligación, uno destinado á celebrar misa en los días festivos, alternativamente en 5 oratorios con culto público, que hay en predios nrales de propiedad particular, un sacristán, y 2 monacillos que nombra el párroco. Es notable en estetelepo una imágen antiquísima de la Virgen de las Nieves por ser de alabastro en drab. El cemenitero se halla fuera del pobl. en parage ventilado. El réam. confina N. Soller; NE. Escorca; E. Alard; S. Marratxi, y O. Valdemosa, extendiéndose 5 leg. de N. á S. y 4 de E. á O. Dentro de este radio se encuentran 3 fuentes de buenas aguas para el surtido de los vec., y diseminadas por él, los predios carreteros y ald. que á continuación se expresan: Hort. de Dagui, Comesmas, Neveras, Casa del Rey, S. Vidal, Biniforant, Hostalet, Honor, S.ó-Terrasa, S.ó-Bernadós, Can-Ferrer, Orient-lug, C.á-Gareu, S.ó-Creux, S.ó-Perot, C.á-Ri-Alfabió, S.ó-Palau, El F'reu, Barcelona, Alga-devall, C.á-Grat, Raxata, S.ó-Naci, Coocons, Alcaria Blanca, Beniazar, Raxá, Calvet, Estremeranova, Heretat, Fontsecá, S.ó-Muntaner, S.ó-Homar, Garroberal, Estremerabella, C.á-Capeller, C.á-Golleu, C.á-Parró, S.ó-Tipa, S.ó-Serra, y los marquesados de Reguer y S.ó-Vivot. El terreno abraza mas de 12,900 fan. de tierra de buena calidad, fertilizadas en parte por varios riach. ó arroyos, de los cuales, uno nace hacia el N. entre los predios de Hostalet y Alfabiá, baja hacia el S., pasando por este último, y los de Alga-devall, S.ó-Naci y Alcaria Blanca; en donde se inclina al SO. por cerca de los de Biniazar, Raxá y Heretat; aquí confluye con otro que trae su origen de los confines del O. junto al predio nombrado Raxate, y baja en direccion al SE.; y ambos en su confluencia se dirigen unidos al S., saliendo del réam. por el prédio S.ó-Serra, despues de pasar por el de S.ó-Homar y marquesado de Reguer. La parte montuosa, que comprende hacia el N. la Sierra de Alfabiá, está poblada de Losques arbolados de pinos, encinas y matas bajas, que utilizan para el combustible; y la llana abunda en plantaciones de olivos, almendros y algarrobos. Además de los caminos locales, hay varios que conducen á Palma, Sta. Maria, Soller y otros puntos; todos se hallan en mediano estado. El comercio se recibe de Palma, por medio de bajiero los miércoles y sábados y se despacha en los mismos días. PROD.: toda especie de granos, almendras, algarrobos, bellotas y aceite, siendo esta última su principal cosecha: oria ganado de cerda, cabrio, y con preferencia el lanar, y caza de conejos y perdices. IND.: se ejercen algunas profesiones científicas, artes mecánicas y la elaboración de carbon, hay fab. de jabón duro, hornos de cal y de yeso, y molinos de aceite. COMERCIO: la exportación de algarrobos, aceite, cal, jabon y carbon, é importación de granos y vino. POBL.: 426 vec., 4,936 alm. CONTRA: 55,240.

BUNOL: v. con ayunt. en la prov. y c. g. de Navarra, meriad. y part. jud. de Tudela (3 leg.), aud. terr. de Pamplona (49), dióc. de Tarazona (5); str. a la der. del r. Ebro ó izq. del canal Imperial de Aragón en una dilatada llanura, donde principalmente la combaten los aires de N. y S.; clima templado, y algo propenso á calenturas intermitentes. Tiene 463 casas, la de ayunt., cárcel, escuela de primeras letras dotada con 2,400 rs. anuales, á la cual asisten 48 niños; otra frecuentada por 14 niñas, cuya maestra percibe 600 rs. de sueldo, también anual; 4 par. (Sta. Ana), servida por un vicario de presentación del gran prior de la órden de San Juan de Jerusalem en Navarra y 2 ermitas, la una dedicada á San Miguel dentro del pueblo, y la otra estramuros bajo la advocación de San Antonio Abad, sostenidas ambas por el vecindario. Para surtido de este hay en el extremo de la v. 2 fuentes de aguas muy saludables. Confina el réam. N. Fustiana (4 leg.); E. las Bardenas (monte de); S. Cortes, y cas. de Mora (4 leg.), y O. Ribafrada (4). Dentro del mismo hay 3 casas almoneras llamadas *San Luis*, *Sta. Ana*

y Lafontaza, habitadas por otros tantos guardas del canal, y a la izq. del Ebro 4 cas. denominados el *Pinestar, Espartal, casa grande de Candijuerca* y la de las capuchinas de Tudela, todas habitadas por labradores. El terreno llano en lo general, es muy fértil, comprende dos hermosas huertas de 4 1/2 leg. de long. y 1/2 de lat. cada una, las cuales se riegan con las aguas del Ebro, tomadas por el canal *Imperial de Aragón, y por el Real de Tauste*: cruza dicho r. de O. á S. y divide el térm. en dos partes casi iguales teniendo una barca propia de la v. para pasar á los campos, á las Bardenas, Tauste, Sancho-Abarca, Egea y otros puntos. Los CAMINOS conducen á Tudela, Abilias, Bocal Real, Cortés y Fustiñana todos en buen estado. El conaseo se recibe tres veces á la semana de la cap. del part. por medio de baligero. PROD.: trigo, cebada, avena, maíz, alubias, habas, arvejas, patatas, vino, aceite, hortaliza y frutas; con los pastos del térm. y los de las Bardenas sostiene mucho ganado mular y caballar y de lana; hay caza de liebres, conejos, perdices, becadas, gangas y otras clases de volaterías y pesca de anguillas, barbos, madrillas, truchas y carpas en el r. Ebro. POBL.: 200 vec., 904 alm. RIQUEZA PROD.: 344,498 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 12,800 y se cubre con el producto de propios y si algo falta por reparto entre los vecinos.

BURACA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Porriño y felig. de San Esteban de Coto de Cans (V.).

BURACOS: l. en la prov. de Oviedo ayunt. de Gijón y felig. de San Felix de Porceyo (V.).

BURADUM: granja en la prov. de Búrgos, part. jud. de Belorado y térm. jurisd. de Quintanilla del Monte, á dist. de 1/4 de leg. S.: tiene varias casas, una de ellas para el granjero y su territorio abraza 88 fan. de sembradura, si bien solo se cultivan 42 de mediana calidad.

BURATA: cas. en la prov. y ayunt. de Orense y felig. de La Sma. Trinidad (V.).

BURATA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Canedo y felig. de San Mamet de Palmas (V.).

BURATA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Miguel de Castro (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas.

BURATA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oroso y felig. de Sta. Maria de Dejebre (V.).

BURATA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oroso y felig. de Sta. Eulalia de Senra (V.). POBL.: 2 vec., 40 almas.

BURATA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rianjo y felig. de San Salvador de Tarragoña (V.).

BURATAI: ald. en la prov. y ayunt. de Lugo, felig. de Sta. Maria de Bóveda (V.). POBL.: 4 vec., 23 alm.

BURATAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de San Vicente de Burres (V.). POBL.: 4 vec., 9 alm.

BURATIÑA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villanueva y felig. de Sta. Maria de Castromoa (V.).

BURATO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rianjo y felig. de San Salvador de Tarragoña (V.).

BURATO (EL): granja en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Ciprian de Vinas (V.).

BURAGUENA: l. con ayunt. de la prov. de Teruel (13 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Calamocha (2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (46); sit. en la ribera y márg. der. del r. Jiloca en una fértil vega, con cielo alegre, despejada atmósfera y clima saludable; tiene 205 casas, algunas de buena fábrica y aspecto, y de toda comodidad interior, distribuidas en calles y plazas regulares; tiene tambien casa de ayunt. y cárcel, pusada pública, carnicería con su matadero y 4 escuela de primeras letras dotada por los fondos del comun; hay 4 igl. parr. servida por 4 cura, 4 racioneros, 2 medios, 4 sacerdote, sacristan mayor, 4 beneficiado, 1 sacristan menor y 1 organista; el curato es de 2.º ascenso y se provee por S. M. ó el diocesano previa oposicion en concurso general: la advocacion de la igl. es Nra. Sra. de los Angeles, y el edificio está modernamente reedificado, con una torre que es la mas vistosa entre las de los pueblos del contorno; el cementerio ocupa un parage ventilado fuera de la pobl.: próxima á esta se encuentra una fuente de buenas aguas de las cuales se surten los cura, para beber y demas usos domésticos: junto á una ermita derruida se ven las ruinas de un antiguo castillo, y las de varias casas en la salida del camino

para Luco á una de las cuales llaman el palacio del rey D. Jaime, y otra que fue de los condes de Villaverde, que manifiesta haber sido casa fuerte en aquellos tiempos. Confina el térm. N. con el de Bagueña (1/4 de hor.); E. Cucubueña (1/2); S. Luco (1/4), y por O. Castejon y Tornos (1/2). El terreno llano en general es de lo mas fértil: carece de monta pero tiene la huerta mas hermosa que puede darse, poblada de árboles frutales de mil especies diferentes, y de tan esquisita calidad, que sus productos son apetecidos en todos los puntos del reino, especialmente la fruta de pepita, sin que por esto deje de ser de lo mas delicado que se conoce la de hueso, aunque no tan abundante: las legumbres y las hortalizas no ceden en verdad al fruto de los árboles, adquiriendo un jugo y sustancia tal, que nada hay mejor: débese esta feracidad y delicioso sabor á las aguas del expresado r. Jiloca que lo fertiliza como hemos dicho, y al cual bien puede dársele el nombre de rio de la fruta: tambien contribuye al riego del térm. un barranco que viene del lado de Cucubueña, y corre tan inmediato á la pobl. que en sus avenidas causa ruinas y perjuicios considerables á sus edificios. CAMINOS son locales y se hallan en regular estado. El conaseo lo recibe la Calamocha. PROD. además de los frutos arriba mencionados, da tambien trigo, cebada, judias, cáñamo y vino; cria ganado lanar y cabrio: caza de perdices, conejos y liebres y pesca de anguillas y truchas. IND. y COMERCIO se ejercitan las artes mecánicas mas indispensables, y se esportan algunas de sus prod. particularmente de frutas, é importan los artículos que hacen falta; tambien hay algunas tiendas donde se venden los de primera necesidad. POBL. 477 vec., 708 alm.

BURBIA: r. en la prov. de Leon, part. jud. de Villafranca del Bierzo: se forma de 4 arroyuelos que tienen su origen en el término del pueblo de su mismo nombre y descienden de los altos montes que circundan por los 4 valles llamados el Mostallal, las Berbigueiras, la Solana y la Braña; reunidos en el sitio de Arcas Je Lamas á medio cuarto de leg. de la pobl. sigue su curso de N. á S. por entre las elevadas sierras de la Samosa hasta Villafranca donde confluye con el Valcarce. Deja á la dor. los pueblos de Aira de Pedra y Veguellina, y á corta distancia de este último se le reunen los dos riachuelos de Porquerizas y Tegeira. Tanto por la rapidez de su curso como por la esterilidad del terreno de sus márgenes que casi todo es de escarpadas peñas, no fertiliza mas que una porcion de praderia en Burbia y Veguellina; da movimiento á 2 batanes en térm. de aquel pueblo y algunos molinos harineros; en el mismo le atraviesan tres puentes, uno de p. Gra de un solo ojo que tendrá de altura 47 varas castellanas y los otros dos de madera tambien de un solo ojo y de igual elevacion con corta diferencia; y en el de Aira de Pedra otro singular por ser de una sola baldosa: cria muchos y esquisitas truchas aunque no de gran tamaño; es de curso perenne, disminuyéndose mucho sus aguas en el estio por desaparecer en esta época las nieves que cubren en los meses restantes del año las montañas, donde tienen su origen los 4 arroyos de que se forma.

BURBIA: l. en la prov. de Leon (19 leg.), part. jud. de Villafranca del Bierzo (4), dióc. de Astorga (12), aud. terr. y c. g. de Valladolid (36); es cabeza del ayunt. de su nombre compuesto de los pueblos de Burbia, Bustarga, Martín de Moreda (San), Moreda, Penoselo y Valle de Finollado donde se efectúan las reuniones. sit. á la falda de los escabrosos puertos de su mismo nombre en una llanura rodeada de montañas inaccesibles; combátenle los vientos del E. y S., su clima es frio, padeciendo la mayor parte de sus hab. la enfermedad llamada vicio, con algunas pulmonías y dolores de costado. Tiene 76 CASAS; escuela de primeras letras totada con 440 rs. á la que concurren 40 niños; igl. parr. (San Esteban Protomártir) servida por un cura; y 2 ermitas dedicadas una á San Roman, y otra á Sta. Ana, sit. á 400 pasos de la pobl. aquella, y á 1/4 de leg. la última. Confina N. Candin; E. Pionedo; S. Campo, y O. Villarbon. El terreno es montuoso escsto la vega en que se halla sit. el pueblo, por el que pasa de E. á S. el r. que lleva su mismo nombre; el cual conserva hasta su conflencia con el Valcarce, le atraviesan tres puentes, uno de piedra y dos de madera. Los montes que rodean el l. estan poblados de robles, acebo, brezo y otra infinidad de árboles útiles para maderas de construcción. Los CAMINOS son locales, se encuentran casi intransitables; recibe la CORRESPONDENCIA de Vega de Espinareda por baligero. PROD.

centeno, patatas, castañas, lino, habas, trigo, mucha fruta y buenas yerbas de pasto: cria ganado vacuno, lanar y cabrío; caza de perdices y animales dañinos, y pesca de esquilas, truchas. **POBL.** de todo el ayunt. 127 vec., 571 alm. **CAP. PROD.**: 1.433,326 rs. **IMP.**: 73,320. **CONTR.**: 6,768 rs.

**BURBUSTU**: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, ayunt. de Zaratamo, y felig. de San Lorenzo.

**BURCEAT**: l. con ayunt. de la prov. de Huesca (9 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Barbastro (1/2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (15); sit. en llano, con libre ventilación y **CLIMA** saludable: tiene 15 casas además de la de ayunt. y una igl. par. (San Bartolomé) servida por un cura y un sacristán; el suelo es de primera clase y se provee por el cabildo de la c. de Barbastro; el cementerio ocupa un lugar separado del pueblo y con buena ventilación: los vec. se surten para beber y demás usos domésticos, de aguas de fuente: el térm. continúa N. Montes; E. Crejenzan; S. Barbastro, y O. Salas, extendiéndose medio cuarto de hora en todas direcciones: el terreno es de monte y se cultivan 30 cahizadas que todas están plantadas de olivos y viñedo, sembrándose además de granos, aunque con descanso de un año para otro; carece de otra clase de arbolados y también de riego. Los caminos son locales y se hallan en regular estado. El comercio se recibe de Barbastro. **PROP.**: trigo, cebada, avena, aceite y vino; cria algún ganado lanar, y caza de perdices, tordos y conejos. **IND. y COMERCIO**: la explotación de alguna de sus prod. e importación de los art. que faltan. **POBL.**: 9 vec., 36 alm. **CONTR.**: 2,969 rs con 23 mrs.

**BURCEÑA**: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, ayunt. y térm. de Baracaldo.

**BURCEÑA**: l. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (13 leg.), part. jud. de Villarcayo (6 1/2), dióc. de Santander (13) y ayunt. de Villanueva de Mena (4); sit. en un llano rodeado de montes a la influencia de todos los vientos, que constituyen su **CLIMA** bastante saludable. Se compone de 400 casas de 20 á 30 pies de altura, algunas con piso alto, diseñadas por el pueblo y divididas en dos barrios llamados Sobrevías, y la Llosa; hay una igl. aneja de la de Villanueva bajo la advocación de San Roman, servida por un beneficiado de no nombramiento del ordinario en patrimonial; una ermita dedicada á San Cosme y San Damian; el cementerio en parage bien ventilado y una fuente de bonísima y abundante agua. El térm. continúa por N. Carranza, (prov. de Vizcaya; E. Ornes y Hoz de Mena; S. Concejero, y O. Campillo; todos á corta dist.: el terreno es de secano y fuerte, dividido en 3 suertes, la primera con 190 fan. de sembradura, la segunda 130 y la tercera, produciendo de 6 á 8 por una: tiene un monte muy estenso regularmente poblado, si bien con algunas talas, en la elevada cord. dicha la Orduente, conociéndose también con este nombre el r. que atraviesa la pobl. y cuyo paso hay en la misma un puente de piedra: baña su térm. y da impulso á 2 molinos harineros. Los caminos en malísimo estado conducen á Hornés, Hoz, Concejero y Campillo, y uno de herradura á Carranza: la **CORRESPONDENCIA** se recibe de Villarcayo por medio de balijero, los lunes, jueves y sábados, saliendo martes, viernes y domingos. **PROD.**: trigo, maíz, cebada, centeno, legumbres, frutas y vino chacolí; ganado lanar, vacuno, cabrio, caballar y mular; y caza de perdices, zorros y lobos. La **IND.** consiste principalmente en la agricultura: hay 2 molinos harineros y se hace carbon que llevan á vender á las ferreterías de dentro y fuera del valle de Mena, importándose trigo, vino, aceite y otros géneros de que carece. **POBL.**: 27 vec., 101 alm. **CONTR.**: con el ayunt. (V.).

**BURCH**: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (30 horas), part. jud. de Sort (1/2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 54), dióc. de Urgel (9), oficaldo de Tírbia: sit. en la suave pendiente de una pequeña cuesta, debajo de una elevada montaña; le combaten los vientos del N. y el **CLIMA** aunque frío, es bastante saludable, no padeciéndose comunemente otras enfermedades que calenturas catarrales y pulmonías. Consta de 41 casas, una fuente e igl. par. (San Bartolomé) servida por un cura de nombramiento del ordinario en concurso general. Continúa el térm. con Aynet, Tiribio, Farrera y Montsedado; en él se hallan algunas fuentes naturales de buenas y saludables aguas, y un pequeño arroyo que nace en sus montes, y sin bañar pueblo alguno desemboca al. **Noguera Pallarsa**. El terreno montuoso, y con muy poco llano y generalmente pedregoso, está poblado por la parte de S. y E. con montes

de pinos y otros arbustos. Hay un solo camino que desde el interior de la prov. conduce á la pobl. pasando por Tirvia y Farrera; la **CORRESPONDENCIA** la reciben de Labrioso por balijero, los domingos y jueves de cada semana. **PROD.**: centeno, patatas, legumbres y buenos pastos; ganado vacuno, mular, y lanar; caza de perdices, conejos, liebres, cabras monteses y aves de paso: **IND.**: exportación y venta de un poco de ganado. **POBL.**: 17 vec., 400 alm. **CAP. IMP.**: 30,871 rs.

**BURDALO**: r. en Estremadura: se forma en la confluencia de 2 arroyos denominados las Cuestas, y las Pesqueruelas, térm. de Sta. Cruz de la Sierra, part. de Trujillo, prov. de Cáceres; entra en la jurisd. de Villamesia, Miajadas y el Escorial, quedando el primero á su márg. der. y los últimos á la izq.; pasa á la de Almorhán, part. de Montánchez, en la misma prov. en el sitio titulado el Charco de la Tabla; corre por este térm. una leg. que podía regar bien si los hab. de este pueblo fueran industriosos y entrado en el part. de D. Benito, prov. de Badajoz por el sitio de las Mezquitas frente á la ermita de San Bartolomé; pasa por junto de Santa Amalia, quedando este pueblo á su izq. y concluye en el Guadiana, en el sitio llamado el empajadillo del Vizconde de las Torres, térm. de Guaraña: se le reunen el arroyo de la Miranda, á la falda de la sierra de Sta. Cruz; el **Almorhanejo**, el arroyo del **Satillo**, el del **Hornillo**, en la deh. del mismo nombre, la **Cañada**, la **Zarza**, que entra en el sitio llamado la suerte del Rey; el **Tamujoso**, que entra en el que se dice los **Guaperales**, jurisd. de Sta. Amalia y el **Barrancon** en el denominado Maldegollada; tiene un hermoso puente sobre el camino real de Madrid á Badajoz entre Villamesia y Miajadas á dist. de una leg. de ambos puntos, y se necesita la construcción de otro en el camino de Almorhán á Villanueva, pues que toda la parte de la Serena tiene por allí su camino para la cap. de Cáceres; aunque su caudal de agua es bastante regular, pierde su corriente en el verano por efecto de la estación, mantenienlo sin embargo el riego de una leg. de tierra puesta de huertas en térm. de Miajadas. En el invierno, otoño y primavera da movimiento en térm. de Almorhán á 3 molinos harineros, á otro de la misma especie en el de Sta. Amalia y se cria pesca en abundancia de picones, bordallos, carpas y otros peces que suben del Guadiana durante sus crecidas, quedando el Búrdalo bastante cebado.

**BURDALLA**: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de San Esteban de Anillo (V.). **POBL.**: 3 vec., 15 almas.

**BURDALLOS**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de Sta. Maria de Marza (V.). **POBL.**: 12 vec., 63 almas.

**BURDAMARELA**: l. desaparecido en la prov. de Granada, part. jud. de Albuñol, térm. jurisd. de **Torbiscon** (V.).

**BURDASPAL**: casa y térm. señorial en la prov. de Navarra, part. jud. de Aoiz, jurisd. de **Burgui** (V.).

**BURDUSELO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riotorto y felig. de Sta. Comba de Orrea (V.). **POBL.**: 5 vec., 24 almas.

**BUREBA**: ant. part. y merind. en la prov. de Burgos; dividida la última en 7 cuadrillas que se llaman la de Caderebas, la de Cameno, la Vid, Pradano, Quintanilla San Garcia, Rojas y Sta. Maria de Ribaredonda, cuyo número de pueblos de que se componian se verá en sus respectivos art. El part. constaba de la v. de Briviesca, su cap., Arraya, Ayuelas, Berberana, Bozoo, Busto, Castil de Peones, Grisañeña, Monasterio de Rodilla, Montañana, Moriana, Obarenes, Oña, Pancorbo, Portilla, Poza, Sta. Gadea, Valpuesta y Villanueva de Soporilla; de los l. Arcofoncea, Revillagodos, Revillalcon y Valdazo; de la aldea Enca; de las granjas Moscañero, Piedralengua, Royales, Valderueda y Vallartilla, y de los desp. Barcolla, Sante, Santiago de la Veruela y Valdunbla.

**BUREJO**: riach. en la prov. de Palencia, part. jud. de Cervera de Rio Pisquera: tiene su nacimiento en Colmenares al pio de una pequeña cuesta: baña el térm. de dicho pueblo y sigue por Amayuelas, Piscoñillo, Vega, Quintanuelo, y Omos; á 1/2 leg. de este se le une un pequeño arroyo que nace en San Andrés de Arroyo, y continúa por San Pedro de Morales, en cuyo pueblo hay un puente que sirve para pasar el camino de Cervera á Herrera, La Vid y Villavermujo, habiéndose incorporado antes varios arroyuelos; deja a Villavermujo á la izq., y saliendo del part. va á depositar sus aguas

en el Pisuerga, junto a la v. de Herrera: es de corto caudal y cria algunos pecocitos, cangrejos y en sus orillas buenas y abundantes berros.

**BURELA:** l. en la prov. de Bulago, ayunt. de Fuensagrada y felig. de Sta. María de Carbaliño (V.). **POBL.:** 2 vec., 44 almas.

**BURELA (Sta. María de):** felig. en la prov. de Lugo (44 leg.). dióc. de Mondoñedo (5), part. jud. de Biberó (3) y ayunt. de Cerbo (1/2). Sit. en una llanura a la orilla del mar y falda N. del monte Castelo con buena ventilación y clima sano: comprende los burgos ó l. de Burela de Cabo, Puerto, Vila do medio y Vilar que reúnen 150 CASAS de pocas comodidades: hay una escuela de primera educación, costead por los padres de los alumnos. La igl. parr. (la Virgen del Rosario), es única y el curato de entrada y su patronato pertenecen a la casa de Osorio y Bolaño de Sillero, y á la de Guindos de Betanzos, hoy la de Herbes; el cementerio se halla en el atrio y en nada perjudica á la salud pública: hay una capilla con la advocación de Ntra. Sra. de las Maravillas, dotada con varios censos. El terrm. confina por N. con la mar; por E. con la felig. de San Pedro de Cangas, del part. de Mondoñedo; por S. con la de San Roman de Villaestoré, y por O. con Santiago de Sargadelos: hay fuentes de buena agua de la que se surten los vec. y varios riach. denominados, el primero Canteira que corre al O. del indicado burgo de Vila do medio, con 2 puentecitos de piedra llamados Zincoche, por el sitio en donde se hallan: sus aguas dan impulso á 2 molinos harineros que solo andan 5 meses al año; el segundo titulado Peradamo corre al E. de burgo de Cabo, y el tercero que es el de Paradiñas pasa por el centro de Burela de Cabo; todos estos r. son de curso perenne, pero de poca agua. El terreno aunque pedregoso y pizarroso, es bastante fértil; los montes que circundan la parr. se hallan cubiertos de cantería y con especialidad el Riego de la Canteira, de donde salió para construir la mayor parte del conv. de Villanueva de Lorenzana, tiene un plantío nacional de pinos, y además toda clase de árboles frutales. Los caminos locales y mal cuidados; no así la carretera que se dirige á las principales pobl. y pasa por el centro de la parr.: el conreño se recibe por Biberó. **PROD.:** trigo, centeno, maíz, habas, lino, cáñamo, cebada, patatas, habichuelas y poco vino; cria ganado vacuno, caballar cruzado, lanar, cabrio y algunos colmenas; hay caza de liebres, perdices y aves de agua; se pesca por la primavera sardina y en otoño budiones, adarjes y otros peces, y en los riach. anguilas. **IND.:** la agricultura, 2 molinos harineros y muchos telares en los que se elabora el lienzo, estopa, sayal, picote y mantelería para el uso del país; las primeras materias para el lienzo y estopa vienen de Castilla y Rusia. **POBL.:** 140 vec., 740 alm. **CONTR.:** con su ayunt. (V.). Esta felig. y puerto de Burela corresponde al distr. marít. de Biberó: tiene 44 matriculados, sin contar los que pertenecen á las parr. de Santiago de Sargadelos, San Roman de Villaestoré y Sta. María de Rua.

**BURELA DE CABO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cerbo y felig. de Sta. María de Burela (V.).

**BURES:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Riango y felig. de Sta. María de Asados (V.).

**BURETA:** l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (10 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Borja (1). Sit. á la der. del. Luchan sobre una pequeña altura que descubre un estenso llano, combátense libremente todos los vientos, y disfruta un clima saludable; las enfermedades que mas comunmente se padecen son catarrales: tiene 54 casas generalmente bajas; una de ayunt. y un palacio perteneciente al conde de Bureta, que es el edificio mas notable de la pobl.; está construido en parte sobre las ruinas de su ant. cast. que tenia el pueblo á orillas del espesado r. Luchan, conocido tambien con el nombre de Huecha que es mas general: tiene igualmente una escuela de primeras letras, á la que concurren 14 discípulos, y una igl. parr. (Sta. Cruz) servida en la actualidad por un cura y un sacristán; el curato es de primer ascenso y su presentación corresponde al referido conde de Bureta en virtud del derecho de patronato que ejerce; el edificio es muy ant. y capaz; el cementerio ocupa un espacio ventilado fuera de la pobl.: los vec. se sirven para beber y demás usos domésticos de las aguas de una fuente que hay cerca del pueblo. Confina el terrm. N. con el de Albeta; E. Magallón; S. Pozuelo y Fuendelajón, y O. Anzon, tendiéndose 1/2 borla en todas direcciones; dentro de esta circunferencia se encuentran 2 molinos ha-

rineros: el terreno participa de seco y regadio y en ambos hay tierras de todas suertes; tiene 2 huertas llamadas Baja y Albarqueto; la primera está junto al l. y se riega por medio de acequias, y la segunda sit. entre unos montes se beneficia por medio de unos pozos por donde vienen las aguas suficientes que se sepa su origen; el monte carece de bosques y matorrales; únicamente cria yerbas de pasto, y las márg. de las acequias tienen algunos árboles: lo atraviesa el r. Luchan que aunque de poco caudal nunca se disminuye en este término, y es el que proporciona el riego á la huerta baja, y da impulso á las ruedas de los molinos. Los caminos son locales y se hallan en regular estado; por algunos pueden transitar carros. El conreño se recibe de Borja los martes, viernes y domingos y se despachan los martes, jueves y sábados. **PROD.:** trigo, cebada, avena, vino, cáñamo, lino, barrilla, legumbres hortalizas y frutas; cria ganado lanar y caza de perdices, conejos y liebres. **IND. y COMERCIO:** se ejercitan las artes mecánicas mas indispensables y se estrañan prod. que sobran é importan los art. que hacen falta; hay una tienda de comestibles. **POBL.:** 54 vec., 243 alm. **CAP. PROD.:** 1.020,000 rs. **IMP.:** 60,300. **CONTR.:** 42,570 rs. 32 mrs.

**BURETE:** sierra en la prov. de Murcia, part. jud. de Caravaca (2 leg.), y término jurisd. de Cehégin (1); tiene una leg. escasa de terreno, parte de él de regadio, y al pie de la misma hay una dip. con 18 ó 20 vec.

**BURETE:** fuente y arroyo en la prov. de Murcia, part. jud. de Caravaca, terrm. jurisd. de Cehégin; y sus aguas se aprovechan en los terrenos de la sierra del mismo nombre.

**BURGADO:** arroyuelo de la prov. de Canarias, en la isla de Tenerife, part. jud. de Orotava: tiene su origen al N. de las montañas centrales en el denominado monte ó pico de Tiguiga, descendiendo en la espesada dirección del valle de Orotava, y va á desaguar al mar en el puerto de Sta. Cruz de la Orotava, para cuyo servicio se emplean sus aguas.

**BURGAL (San Pedro de):** ald. dependiente de Escaló á 1/2 cuarto de hora por la parte de E., en la prov. de Lérida, part. jud. de Sorl.: sit. en la falda de una montaña muy elevada, próxima á la márg. izq. del r. Noguera Pallaresa, con buena ventilación y clima sano. Consta de una sola casa habitable y las demas arruinadas. **POBL.:** 4 vec., 6 alm. **PROD.:** arroz y contr.: con Escaló (V.).

**BURGAN:** ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tordoya y felig. de Sta. Eulalia de Gorgullos (V.).

**BURGANO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rey Aurelio y felig. de Sta. María de Bimeda (V.).

**BURGANES:** l. con ayunt. en la prov. de Zamora (8 leg.), part. jud. de Benavente (2), dióc. de Astorga (12), aud. terr. y c. g. de Valladolid (46): sit. en un llano, con libre ventilación y clima sano. Tiene 44 casas; igl. parr. (San Salvador) servida por un cura de presentación de 2 veces legas; y una fuente de buenas aguas que aprovechan los vec. para su consumo doméstico. Confina el terrm. N. los montes de Socastro y Malucanes; E. Milles; S. Olmillos, y O. Friera, todos á la dist. de 1/4 de hora: en ésta encuentra el desp. que titulan la Devolitoria. El terreno es todo llano. Los caminos locales. **PROD.:** trigo, cebada centeno y lino, todo en corta cantidad; cria ganados y caza de liebres, perdices y conejos. **IND.:** además de las labores del campo se ocupan los labr. en la temporada de invierno en hilar y tejer lienzos muy ordinarios que venden en los mercados de Benavente. **POBL.:** 40 vec., 462 alm. **CAP. PROD.:** 42,600 rs. **IMP.:** 6,443. **CONTR.:** 5,458 rs. 27 mrs.

**BURGAO:** pago de la prov. de Canarias, en la isla de Tenerife, part. jud. de Orotava, término jurisd. y felig. del l. de Realejo de Abajo (V.).

**BURGAO:** ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oroso y felig. de San Esteban de Trasmonte (V.). **POBL.:** 46 vec., 79 almas.

**BURGAR:** cas. en la prov. y dióc. de Tarragona (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Barcelona (18), part. jud. y ayunt. de Reus (1): sit. en llano; le combaten los vientos del NE. y E., y su clima es templado y saludable: consta de 9 casas, 4 de ellas reunidas y 5 separadas, y una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Esperanza) aneja de la del l. de Selva, con el cual confina el terrm. por N. (1/2); E. Constantí (1); S. el camino de Valls (1/2), y O. Reus (1); dentro de este radio hay una fuente y varios pozos de buenas aguas, para el surtido y uso comun del vecindario. El terreno es de mediana calidad; tiene plantaciones de viñedo y olivar, y algun otro arbolado productivo. **CAMINOS:** es-

cepto la carretera de Montblanch, que cruza por el término; los demás son veredas locales. PROD.: vino de buen gusto, aunque inferior su calidad, aceite, cereales y algarrócos, todo muy bueno, y avellanas, perlas y pescas; cría caza de perdices y conejos en corto número. POBL.: 4 vec. de catastro, 20 alm. CAP. PROD.: 4.241,666 rs. IMP.: 37,249.

BURGAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germede y felig. de Sta. Eulalia de Burgás (V.). POBL.: 40 vec., 40 alm.

BURGAS: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Sta. Cruz de Viana (V.). 3 vec., 45 alm.

BURGAS (STA. EULALIA DE): felig. en la prov. de Lugo (6 leg.), dióc. de Mondoñedo (6), part. jud. de Villalba (2), y ayunt. de Germede (1/2): SIT. en parage bastante llano; su CLIMA algo frío, pero sano: los vientos reinantes son N., NE. y S.; se padecen fiebres, dolores de costado, anginas y tercianas: comprende las ald. de Agrobello, Alboianas, Arredoadá, Barrosa, Burgas, Caneiro, Carballal, Gemeré, Pesqueira, Sesude, Torre y algun cas. insignificante, que reunen 56 CASAS. La igl. parr. (Sta. Eulalia) es matriz de San Miguel de Candamil; el curato de entrada y patronato de participes que en su mayor parte corresponde al comendador Caamaño; tiene una ermita en el l. de Caneiro, bajo la advocación de San Juan. El TÉRM. confina por N. con San Miguel de Candamil; por E. y S. con San Martín de Cudedido, y por O. con Sta. Maria de Germede: ademas de 3 fuentes y varios riach. lo baña un r. que toma despues el nombre de Ladra; cruzando 2 puentes de madera llamados Puente nuevo y Puente viejo, ambos en muy mal estado. EL TERRENO es algo escabroso y de mediana calidad; al O. se hallan los montes de Caneiro. Tiene CAMINOS locales, y recibe el CORREO por Villalba, donde va cada uno á recoger su CORRESPONDENCIA. PROD.: centeno, patatas, trigo, maíz, lino, varias frutas y yerba para ganados: lo cría vacuno, caballar, de cerda y lanar: se cazan perdices y liebres; hay pesca de truchas y anguilas. IND.: la agricola, hay 3 molinos harineros bastante destruidos. POBL.: 50 vec., 280 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

BURGASE Y SUS ALDEAS: l. en la prov. de Huesca (16 leg.), part. jud. de Boltaña (3), adm. de rent. y dióc. de Barbastro (40), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (25): SIT. en el valle de Solana en el vértice de un cerro entre 2 arroyos que nacen en la cumbre de los montes inmediatos con buena ventilación y CLIMA muy saludable; forman la pobl. 23 CASAS, generalmente de 2 pisos, de construcción ant. y pocas comodidades, distribuidas en calles irregulares y una plaza bastante espaciosa con buena casa para ayunt., aunque no lotiene por sí, y concurre á formarlos los 40 pueblos de que se compone el valle, y una igl. parr. bajo la advocación de la Asuncion de Ntra. Sra., de la que son anejas las de las ald. de Cajol, Castellar y Gere, servidas todas por un cura perpétuo, otro actual ó económico, que nombra el primero y aprueba el ordinario, y 4 dependientes nombrados tambien por el mismo: el curato es de primer ascenso y su presentación corresponde al marques de Camarasa que ejerce el derecho de patronato: hay fuentes de buenas aguas, aunque escasas, para el surtido del vecindario, y un cementerio en parage ventilado. Confina el TÉRM. N. valle de Vió; E. con su mismo valle y montes de Boltaña; S. el r. Ara y ribera del Fiscal, y O. el valle de Ebro; en él se hallan sus 3 ciudades ald. anejas Cajol, Gere y Castellar, la primera consta de 42 casas, la segunda de 7 y la tercera de 5, todas 3 tienen cementerios ventilados y sus igl. parr. bajo las advocaciones de la Transfiguración del Señor las 2 primeras, y de San Saturnino la última, y á dist. de 1/2 cuarto de leg. de la pobl. se ve una ermita dedicada á Sta. Marina virgen y mártir patrona de ella. El TERRENO es flojo, pedregoso y casi todo de monte, á escepcion de algunos prados y huertos que riegan los arroyos inmediatos, y bien preparada la tierra son fértiles para el trigo; mas esta ventaja que le proporciona el regadío, no compensa los perjuicios que ocasionan las avenidas en años lluviosos, pues la precipitada corriente que llevan las aguas por la altura de que descienden, arrastra todo tras sí, careciendo Je bosques y arbolados que contengan su violento curso, perenne solo en el invierno, en cuya estación da impulso á las ruedas de un molino harinero v llevando su direccion al r. Ara se incorpora con él á dist. de una leg. de la pobl. LOS CAMINOS son locales, de herradura y en tan mal estado que son peligrosos por los precipicios formados por las corrientes en terreno tan vertical. PROD.: trigo, mixtura, centeno, cebada, patatas y

judias, en cosechas tan escasas que son insuficientes al consumo de sus hab.; cría ganado lanar con abundancia y algun vacuno. IND.: la del molino harinero ya citado. COMERCIO: la exportacion de ganados. POBL.: 26 vec. de catastro, 150 alm. CONTR.: 4,143 rs. 4 mrs.

BURGAZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ordi y uno de los del Burgo de Fondo de Villar, en la felig. de San Pantaleon de Cabanas (V.).

BURGAZAR: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de San Francisco de Paula de Bellanos (V.). PROD.: cereales, patatas, y cría ganado. POBL.: 9 vec., 47 alm.

BURGO: l. en ayunt. en la prov. de Lérida (36 horas), part. jud. de Sort (9), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 53), dióc. de Urgel (15), oficalado del valle de Aneó: SIT. en el espresado valle á la márg. izq. del r. Noguera Pallaresa y pegado á la falda de una montaña bastante elevada, con CLIMA frío y bien ventilado: se padecen enfermedades, aunque las comunes son pulmonias y reumas. Tiene 7 CASAS é igl. (San Juan Evangelista), servida por un cura parr. natural del valle, cuya provision en terna y en concurso general, corresponde á S. M. en sus ocho meses del año. Confina el TÉRM. N. con Uñarre á 1/2 hora; E. Estañá á una; S. Llaborre, y O. Escallarre á 1/4 de estos últimos: brotan en él varias fuentes naturales de aguas muy fuertes. EL TERRENO pedregoso, flojo y muy montuoso, se encuentran por el lado E. y S. dominado por montes elevados, entre los cuales unos estan poblados de pinos y otros arbustos, y los mas enteramente pelados. Hay un solo CAMINO de herradura en bastante mal estado que desde el interior de la prov. conduce á la pobl. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Estorri los jueves y domingos por espreso que mandan los interesados. PROD.: trigo, centeno, cebada, heno, patatas y ganado de todas clases, criando como el preferido el vacuno; hay caza de liebres y perdices, y se pescan esquisitas truchas. IND.: cría de ganado y extraccion del mismo para varios puntos. COMERCIO: exportacion y venta de un poco de cebada y centeno para el valle de Aran. POBL.: segun datos oficiales 40 vec., 60 alm. CAP. IMP. 42,144 rs.

BURGO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Melon y felig. de Sta. Maria Quines (V.).

BURGO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalín y felig. de Santiago de Sello (V.). POBL.: 3 vec. y 40 alm.

BURGO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Caniza y felig. de Sta. Maria de Orosa (V.).

BURGO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sotomayor y felig. de Santiago de Arcade (V.).

BURGO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Canedo y felig. de San Mamed de Palmés (V.).

BURGO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Castro Caldelas y felig. de Sta. Maria de Burgo (V.). POBL.: 46 vec., 230 alm.

BURGO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Amoeiro y felig. de San Poyo de Bóveda de Amoeiro (V.).

BURGO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Bueu y felig. de Sta. Maria de Ceta (V.).

BURGO: l. en la prov. Orense, ayunt. y felig. de San Verisimo de Celanova (V.).

BURGO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pino y felig. de Sta. Eulalia de Arca (V.). POBL.: 2 vec., 40 alm.

BURGO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bujan y felig. de Sta. Marina de Arabejo (V.).

BURGO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabanas y felig. de San Estebán de Cesullas (V.).

BURGO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de Vedra (V.).

BURGO: l. en la prov. y ayunt. de Lugo, felig. de San Vicente de Burgo (V.). POBL.: 8 vec., 43 alm.

BURGO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonta y felig. de Santiago de Felmil (V.). POBL.: 3 vec. y 15 alm.

BURGO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana y felig. de Sta. Maria de Villa-Campa (V.). POBL.: 3 vec., 44 almas.

BURGO (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de Orense (7 leg.), part. jud. de Tribes (2 1/2), dióc. de Astorga (27), ayunt. de Castro (1/2): SIT. al estremo de un hermoso valle en la falda sept. de la montaña de su nombre, la cual prolongándose por Caldelas hasta Monte de Rama, toma luego la denominacion de Franqueira: combatenla principalmente los



aires del N. y O. y el clima es bastante saludable. Tiene 88 casas repartidas en los l. de que se componen, que son San Pedro, Casidón y Piñera; una escuela de primeras letras á la que asisten 46 niños, cuyo maestro está dotado con 300 rs. anuales, una igl. parr. dedicada á Nra. Señora, servida por un cura; y una ermita en el indicado l. de San Pedro. Para surtido de los vec. hay 3 buentes de buenas aguas y algunos pozos. Confinia el térm. N. Camba (1/4 leg.); E. Villamayor (1/2); S. Brados (1/2), y O. Pedruzcos (1/2). Le cruza un pequeño arroyo que nace en la montaña, á cuya falda hemos dicho; está la felig. El terreno participa de monte y llano, en el primero no se cria más que mata baja y abrojos; pero en el llano hay grandes sotos de frondosos robles y abedules, y muchos prados con buenas yerbas de pasto. Además de los caminos locales, atraviesa por el medio de la felig. la carretera que desde Oréense conduce á Astorga. El corraño se recibe de Castro. PROD.: poco trigo; centeno, cebada, maiz, haba, lino, legumbres y nabos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrio, mular y caballo, y hay caza de perdices, liebres, conejos y corzos. POBL.: 68 vec. : 300 almas. CONTRA. con el ayunt. (V.). Este pueblo antiguamente era V., y en el reinado de D. Alonso el IX al corroborar los privilegios concedidos por D. Fernando II, le mudó el nombre de *Caldelas* en el de *Ponoburgo*.

**BURGO (STA. MARIA DE):** felig. en la prov. de Lugo (8 leg.). dióc. de Mondoñedo (8), part. jud. de Vivero (4), y ayunt. de Muras (cerca de 1/4): sit. en parte montuoso á la márg. de una ribera con buena ventilación, clima bastante sano, aunque se padecen fiebres y paperas; y estas generalmente adolecen las mujeres: comprende los l. y cas. de Armadas, Baamonde, Bartolomé (San), Barral, Barreiro, Batán, Caneiro, Cardal, Carrel-grande, Carracedo, Carregal, Carrucheiro, Casanova, Casolle, Castiñeira-grande, Castiñeira-pequeña, Caveceira, Boibos de Prudo, Fraga-rara, Fulgueiras, Greste, Macineira, Oveican, Outeiro, Ribeira de Carrel, Riboiras, Rua, Sangoñedo, Seijo, Serra, Silveirabella, Suarriba y Vila-vella, que rennen 140 CASAS de un piso y terrenas; de mala distribución interior y todas dispersas. Tiene 2 escuelas de primera educación para ambos sexos, en las que solo se enseña 3 meses al año; concurren sobre 40 alumnos, y pagan en cada uno de los meses medio feriado de centeno. La igl. parr. (Sta. Maria), es regular, y su curato de entrada y de patronato real ordinario; hay 2 ermitas, la una bajo la advocación de Nra. Sra. de Seilan y la otra de Pastoriza; el cementerio se halla al S. de la igl. y en nada perjudica á la salud pública. El térm. confina por N. con San Pedro de Muras, interpués el r. *Eume*; por E. con San Andrés de Losada; por S. con San Pedro Felix de Roupur, y por O. con Puentes de García Rodríguez, estendiéndose de E. á O. una leg. y 1/3 de N. á S., abunda en fuentes y arroyos; estos son Carracedo, *Bouza*, *Serra*, *Da Fraga*, *Castiñeira*, *Painceira*, *Máchoa*, *Greste* y otros que corren de S. á O. á desembocar en el *Eume*: todos son de curso perenne y de poca agua; sobre el *Eume* se halla el puente del Burgo de un solo arco, todo de piedra y con 45 pies de elevación: el *Da Maciñeira* de 16, es de madera, excepto las pilastras, y tambien de un solo arco; el *Do Caneiro* es de madera y su elevación de 3 pies, y los de *Perveza* y *Do Aró*, de poca elevación y ambos con pilastras de piedra. El terreno en su mayor parte es montuoso y poco fértil; los principales montes son Mosqueiros y el *Castiño de Goya*, que se halla al E. de la parr.: se cultivan 50 fan. de primera calidad; 480 de la segunda y 300 de la tercera, quedando incultas sobre 1,300; hay deh. nacional, bosques de roble y algunos prados y huertas. Los CAMINOS son locales, atravesando la felig. el real, que conduce á la Coruña. El corraño se recibe por la cap. del part. PROD.: patatas, centeno, trigo, avena, insuficientes para el consumo; crió ganado vacuno, lanar, cabrio, de cerda y caballo; hay algunas colmenas, caza de perdices y liebres; á abunda en zorros, lobos y jabalís: se pesc. á muchas truchas. IND.: además de la agrícola, qué es la general, se conocen 42 molinos harineros y 6 telares de lienzo y estopilla, que reciben sus primeras materias de Castilla y Holanda. POBL.: 105 vec., 604 alm. CONTRA. con su ayunt. (V.).

**BURGO (SANTIAGO DE):** felig. en la prov. y part. jud. de la Coruña (4 1/2 leg.), dióc. de Santiago (8 1/2), y ayunt. de Alvefroz: sit. sobre la carretera de Betanzos á la Coruña y márg. izq. del r. *Meroña* de Burgo; su atmósfera despejada y el clima sano. Unas 30 CASAS bastante decentes forman esta felig.,

cuya igl. parr. (Santiago), corresponde al arciprestazgo de Faro. El térm. confina con el de Sta. Maria del Temple del ayunt. de Cambre, San Julian de Almeyras y mencionarlo r. *Mero*, sobre el cual se halla un pequeño puente. Este r. lleva su curso de E. á N., dirigiéndose al pasaje y bahía de la Coruña, con el nombre de río de Burgo que toma de esta parr. hasta la cual llegan las mareas. El terreno, en lo general llano, es muy fértil; el indicado camino carretero de Betanzos á la Coruña; se halla en buen estado, y el corraño se recibe en esta última c. PROD.: trigo, maiz, centeno, patatas, habas, legumbres y frutas; cria ganado, hay caza y mucha y buena pesca. POBL.: 75 vec., 438 almas. CONTRA. con su ayunt. (V.).

**BURGO (SAN VICENTE DE):** felig. en la prov., dióc. part. jud. y ayunt. de Lugo (1 leg.) sit. entre montañas y 3/4 leg. de la márg. izq. del *Miño*; clima frio, pero bastante sano: tiene unas 32 CASAS distribuidas en los l. y cas. de Barrio, Burgo, Caneado, Carrigueiros, Garaloces, Poutomillos y otros de la igl. parr. (San Vicente), es matriz de los de San Martin de Poutomillos y San Juan de Alto, y el curato es de entrada y patronato légo. El térm. confina con sus citados anejos y felig. de San Miguel de Orbazay; el terreno en lo general, montuoso y poco fértil, está habado por varios arroyuelos que corren al *Miño*: le cruza el camino de Santiago á Lago, y de esta c. se recibe el corraño. PROD.: centeno, trigo, maiz, patatas, nabos y castañas; cria ganado, friefriendo el vacuno y de cerda; hay caza de liebres, perdices, zorros y lobos. POBL.: 30 vec., 486 alm. CONTRA. con su ayunt. (V.).

**BURGO DE ABAJO:** pl. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de San Salvador de Castro de Oro (V.), pobl.: 4 vec., 49 alm.

**BURGO DE FONDEVILLA:** ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monteroso y felig. de San Lorenzo de Pedraza (V.), pobl.: 4 vec., 22 alm.

**BURGO DE NEGRAL:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de Sta. Maria de Pacios (V.), pobl.: 9 vec., 48 almas.

**BURGO DE OIRAN:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y felig. de San Esteban de Oiran (V.).

**BURGO DE OSMÁ:** part. jud. de entrada en la prov. de Soria, aud. terr. y c. g. de Burgos, dióc. de Osmá y Sigüenza; formale una c. y 37 v., 60 l. y 49 ald., que constituyen 42 ayunt. y 8 aldeas pedáneas.

**SITUACION Y CLIMA.** Colocado al O. de la prov., entre elevadas sierras que le resguardan del embate fuerte de todos los vientos, disfruta de un clima bastante templado en lo general, si bien húmedo en los terrenos próximos al Duero, donde en el invierno reinan con bastante frecuencia nieblas muy frias: confina por N. con el de Salas de los Infantes; E. el de Almazán; S. el de Atienza, y O. los de Aranda y Rianza, estendiéndose 42 leg. de N. á S., y 9 de E. á O.: las mencionadas sierras son, por el N. las de Burgos y Soria; de inmensa altura, y por el S. las de Grado, sobresaliendo entre estas el pico de Alto-Rey, continuación de las de Rianza que va á unirse al Moncayo en dirección de E. y O. disminuye la elevación de estas cord., cuyos ramales encadenados se introducen y cortan todo el part. en diversas direcciones, formando multiplicadas vegas y valles: en las montañas del N. y E. se encuentran estensos bosques de encabros, pinos y robles; las ricas canteras de jaspe de Espejo y las de Cantalucía de jaspe encarnado y pajizo, y en las del S. y O. no se ven mas que yerbas de pasto y canteras de granito.

**RIOS Y ARROYOS.** Entre los diferentes r. que banan el part. el de mas consideración es el *Duero*, que naciendo en las sierras de Soria, despues de recorrer su part. y el de Almazán, entra en este territorio mas abajo del puente Ullán, le atraviesa casi por mitad de E. á O. y va á salir de él por el térm. de Langa, donde tiene otro puente, sin haber prestado mas utilidad por su profundo cauce, que la de impulsar algunos molinos harineros, y la de la pesca de aguias, truchas y barbos que se hace por medio de presas y cañales; facilitan su paso además de los espresados puentes, los de Gormaz y San Esteban y las bargas de Villo, Navapalos y San Cipolito, todas de tan mala construcción, que da lugar á lamentables desgracias. El Duero que tiene su origen en el térm. del pueblo de su nombre, donde le cruza un puente, impulsa en el mismo una balsa de papel, corre de N. á S., fertiliza grandes trozos de vege en Osmá y el Burgo, donde tiene puentes, aumenta su caudal con el arroyo Lobos y con las aguas

del Avion y Riosequillo, mueve varios molinos y batanes, proporciona abundante pesca de truchas, salmonadas y blancas, y después de un curso de 4 leg. por el territorio, desemboca en el Duero frente al pueblo de Navapalos. No son mayores las utilidades y beneficios que reporta el indicado Avion, que viniendo del part. de Soria, entra en éste por la jurisd. de Torralba, lleva su curso de N. á S., riega las vegas de este pueblo y sus estensiones la del Valdonarros, que siendo antes un pueblo insignificante y pobre, se halla en la actualidad surriqueza terr. en un estado de satisfactorio adelanto, debido al aprovechamiento de las aguas de este r., con las que se ha logrado reducir á vegea un considerable número de fan. de tierra, por la dirección defactual y digno párroco D. Pedro Alfaro. El Riosequillo que desde el part. de Almazán, entra en el del Burgo por el térm. de Boós, fecundiza su vega y las de Valdenebros y Lodares, confluendo despues en el Ucro. El Rejas que nace en el térm. de Ucro, le baña en parte, da movimiento á 4 muelas harineras y va á desaguar al Duero frente al l. de Sotos; sin que en todo su curso se hallen para facilitar el paso más que algunos miserables pontones, insuficientes en tiempos de lluvias, en los que suele desbordarse causando gravísimos estragos, siendo de lamentar la ruina del puente por el que cruzaba el camino carretero de Aranda, cuya pérdida ocasionada en una avenida por su mala construcción, origina grandes perjuicios y paraliza en parte el tráfico por aquel punto. El r. Pedro que entra en este part. por la jurisd. de Piquera, fertiliz. su térm. por la der., y por la izq. las deliciosas vegas de Peñalba y la ald. de San Esteban, da impulso á varios molinos harineros y desagua en el Duero, mas arriba del Soto de San Esteban; finalmente, el Adante que nace dentro del terr. en el térm. de Losana y en su curso tortuoso de SE. á NO., baña los térm. de Cañizera, Caracena, donde le atraviesa un puente, Carrascosa de Abajo, Fresno, Vilde y Navapalos, debajo de cuyo último pueblo confluye en el Duero. Otros muchos riach. y arroyos, insignificantes por su escaso caudal, se desprenden de los infinitos manantiales que brotan en las sierras, sin que se tenga noticia de mas fuentes medicinales que una en el térm. de Ucro, cuyas virtudes y propiedades se ignoran por falta de análisis.

**CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO.** Fértil en lo general, sobresalen sin embargo las cañadas y valles que se hallan á las orillas del Duero, cuyas tierras sustanciosas y de mucha miga, se destinan á cereales y viñedo; y las fecundizadas por los r. Ucro, Avion, Rejas y Pedro, que se aplican á hortalizas, legumbres, lino y cáñamos.

**CAMINOS.** Cruzan por el Burgo los carreteros de Aranda y Castilla la Vieja para Almazán y Aragon, y para Soria y Navarra: el primero entra en el part. por entre las jurisd. de La-Vid y Langa y siguiendo la orilla der. del Duero, pesa por San Esteban de Gormaz, desde donde se dirige por el Burgo y pináres de Quintanas de Gormaz á salir al part. de Almazán, junto al puente de Ullán; este mismo camino puede tomarse, y frecuentemente se verifica en el estio, desde San Esteban por el S. de Pedraja, y despues de atravesar el monte de la Rasa, térm. de Osma, y vadear el Ucro cerca de Olmeda, va á reunirse con el anterior en la vena de Bayugas: para Soria, se presentan desde el Burgo dos caminos paralelos; uno que subiendo por las vegas de Valdenarros y Torralba, atraviesa este pueblo y por su térm. abandona el terr., y otro que cruzando el Avion por el puente de la Tejada ó Cañizar, se dirige por Lodares á Valdenebros, en cuya jurisd. finaliza el part.: muchos caminos de herradura atraviesan en todas direcciones; pero los mas notables son, el que desde la cab. del part. dirige á Burgos, por los pueblos de Berzosa, Fuentearmegil, Espeja y San Asensio; el que desde el mismo punto conduce á Ayllon por San Esteban, Aldea y Mifio; el que parte para los pináres de Soria por Ucro y San Leonardo, y el que pasando el Duero por el puente de Gormaz, ó alguna de las barcas de que se ha hecho mérito, se dirige por Fresno á tierra de Sigüenza.

**PRODUCCIONES.** Las principales consisten en trigo puro, comun, centeno, cebada, avena, guisantes, yerros, patatas, vino, alubias, lino, cáñamo, frutas, bellota, leñas de combustible y carbón, infinidad de yerbas aromáticas y medicinales, y abundante de esquilas, pastos, con los que se mantiene un considerable número de rebanos de ganado lanar, cabrio, vacuno, de cerda y algo de mular; proporcio-

nando tambien la cria de bastantes colmenas, que dan una miel de tan buena calidad, que no cede á la mas superior de la Alcarria.

**Industria.** La manufacturera que en algun tiempo fue muy importante, particularmente en el ramo de telas bordadas en sedas y en tejidos de lana, ha desaparecido, quedando reducida en la actualidad á una fab. de papel en Ucro; algunos telares de lienzos ordinarios de lino y cáñamo, y otros de jerga de lana, vestido comun de las gentes menos acomodadas; la elaboracion del cáñamo en alpagetas y algo de cordeleria; la corta y aserradero de maderas de pino para construcción, algunos tintes, batanes y molinos harineros: en cuanto á la agricultura ha progresado considerablemente de algun tiempo á esta parte, pues conociendo los naturales la feracidad del terreno y las ventajas que de ella pueden sacar esmerándose en su cultivo, han empezado á dedicarse á la siembra de hortalizas y legumbres, teniendo la complacencia de ver compensados sus afanes, con la excelente calidad de los prod., en particular las judias y lino, que se extraen con estimacion por otras prov.

**Comercio.** El que generalmente se hace en el part., está reducido á la esportacion de los frutos sobrantes, para los pueblos de las sierras de Burgos, Soria y Sigüenza, é importacion de los art. de consumo de que carece el pais: de uinos y otros; así como de sus respectivos precios, se da razon en el siguiente estado:

## ARTICULOS DE ESPORTACION.

Trigo puro . . . . .	25 rs. fan.
Comun . . . . .	20 id. id.
Centeno . . . . .	18 id. id.
Cebada . . . . .	46 id. id.
Avena . . . . .	40 id. id.
Alubias . . . . .	50 id. id.
Guisantes . . . . .	30 id. id.
Yerros . . . . .	26 id. id.
Vino . . . . .	6 id. ar.
Patatas . . . . .	4 1/2 mrs. id.
Lana fina . . . . .	60 id. id.
Churra . . . . .	40 id. id.
Vaca y cáñero . . . . .	4 1/4 mrs. libra.
Tocino . . . . .	2 id. id.
Chocolate superior . . . . .	7 id. id.

## ID. DE IMPORTACION.

Aceite . . . . .	48 rs. ar.
Vino de Aragon . . . . .	46 id. id.
Id. de Aranda . . . . .	40 id. id.
Jabon . . . . .	40 id. id.
Aguardiente . . . . .	48 id. id.
Bacalao . . . . .	50 id. id.
Azúcar . . . . .	50 id. id.
Garbanzos . . . . .	70 id. fan.

Puede considerarse como el unico mercado del part. el que hay todos los sábados en el Burgo, concedido á la v. y cabildo en 1322 por Don Alonso el Onceno, pues su gran concurrencia y el importante tráfico que en el se hace de cereales, legumbres y hortalizas, la mucha carne de toda clase de ganado que en su rastro se espende, el considerable número de cerdos de cria y engordo que se pone á la venta, y la abundancia de géneros tanto del pais como coloniales y extranjeros que se encuentran en las infinitas tiendas de la pobl., se transforman en una buena feria: otro fiéto concedido recientemente lav. de Gormaz, que por su escasa concurrencia es probable llegue á concluirse; mas no sucede así con las dos ferias que en la misma se celebran, llamadas la una de San Bernabé en junio, y la otra de San Martin en noviembre, constituyendo en ambas el principal tráfico, los ganados, señaladamente el mular y vacuno, cuyo comercio atrae una inmensa afluencia de especuladores.

Las costumbres, en lo general, son sencillas; dócil y humilde aunque sin bajeza, el carácter de los hab. del part.: sobrios estos en la comida y bebida; poco propensos al lujo en el vestir, lo que hacen generalmente con géneros del pais; tienen el mayor respeto á las leyes y autoridades, y se atienen en lo posible con esmero á la educacion.

La riqueza y demás noticias relativas á la estadística, se comprenden en el siguiente cuadro; y en el estado que va á continuación, las dist. de las principales poblaciones entre sí, y de estas á las cap. de que dependen.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente a la población de riqueza imponible y las

AYUNTAMIENTOS.	Obispos á que pertenecen.	Poblacion.		ESTADISTICA MUNICIPAL.											
		Vecinos.	Almas.	ELECTORES.					Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alc. pedaneos.
				Contribu- yentes.	Por capa- cidad.	Total.									
Alcoba la Torre. . . . .	Osma.	24	84	20	»	20	20	4	»	»	»	4	3	»	
id. Alcoba. . . . .	id.	66	264	64	3	67	64	4	4	4	4	4	4	»	
id. Alcobiza. . . . .	id.	48	198	50	2	52	47	4	4	4	4	4	4	»	
id. Alcobilla Avellaneda. . . . .	id.	39	156	33	2	35	30	4	»	»	»	4	3	»	
id. Aldea de San Estéban. . . . .	id.	34	124	28	2	30	26	4	»	»	»	4	3	»	
id. Atauta. . . . .	id.	66	264	62	2	64	58	4	4	4	4	4	4	»	
id. Aylagas. . . . .	id.	35	120	28	2	30	28	4	»	»	»	4	3	»	
id. Barceval. . . . .	id.	47	104	46	»	46	46	4	»	»	»	4	3	»	
id. Barcevalejo. . . . .	id.	49	176	48	»	48	48	4	»	»	»	4	3	»	
id. Berzosa. . . . .	id.	59	240	57	3	60	51	4	4	4	4	4	4	»	
id. Bocigas. . . . .	id.	46	182	40	2	42	36	4	»	»	»	4	3	»	
id. Boos. . . . .	id.	52	204	48	»	54	43	4	4	4	4	4	4	»	
id. Burgo de Osma. . . . .	id.	396	4,790	242	10	228	204	4	4	4	4	4	6	»	
id. Cantalucia. . . . .	id.	23	61	20	2	22	20	4	»	»	»	4	3	»	
id. Cañicera. . . . .	id.	14	90	14	»	14	14	4	»	»	»	4	3	»	
id. Caracena. . . . .	id.	37	147	33	3	36	30	4	»	»	»	4	3	»	
id. Carrascosa de Abajo. . . . .	id.	38	154	34	2	36	30	4	»	»	»	4	3	»	
id. Carrascosa de Arriba. . . . .	id.	39	156	34	2	36	31	4	»	»	»	4	3	»	
id. Casarejos. . . . .	Osma.	76	308	68	3	71	63	4	1	1	1	4	4	»	
id. Castillejo de Robledo. . . . .	id.	33	133	30	2	32	30	4	»	»	»	4	3	»	
id. Castro. . . . .	id.	20	84	19	»	19	19	4	»	»	»	4	3	»	
id. Cenegro. . . . .	id.	47	166	46	»	46	46	4	»	»	»	4	3	»	
id. Cubilla. . . . .	Osma.	27	106	25	4	26	24	4	»	»	»	4	3	»	
id. Cubillos. . . . .	id.	15	60	14	»	14	14	4	»	»	»	4	3	»	
id. Cuevas de Ayllon. . . . .	id.	54	200	48	3	51	55	4	4	4	4	4	4	»	
id. Espeja. . . . .	Osma.	159	642	98	5	103	94	4	4	4	4	4	5	»	
id. Espejou. . . . .	id.	35	164	35	2	37	33	4	»	»	»	4	3	»	
id. Fresno. . . . .	id.	52	210	46	4	50	42	4	4	4	4	4	4	»	
id. Fuentearmegil. . . . .	id.	132	546	77	4	81	74	4	4	4	4	4	4	3	
id. Fuentecambro. . . . .	id.	27	132	34	2	36	30	4	»	»	»	4	3	»	
id. Fuentecantales. . . . .	id.	26	98	24	1	25	23	4	»	»	»	4	3	»	
id. Galapagares. . . . .	id.	48	172	48	»	48	48	4	»	»	»	4	3	»	
id. Gornaz. . . . .	id.	23	96	24	4	28	30	4	»	»	»	4	3	»	
id. Herrera. . . . .	id.	43	182	43	2	45	40	4	»	»	»	4	3	»	
id. Hoz de Abajo. . . . .	id.	28	112	26	4	27	26	4	»	»	»	4	3	»	
id. Hoz de Arriba. . . . .	id.	39	152	36	2	38	33	4	»	»	»	4	3	»	
id. Inés. . . . .	Osma.	58	234	48	2	50	48	4	4	4	4	4	4	»	
id. Langa. . . . .	id.	170	658	145	5	120	110	4	4	4	4	4	5	»	
id. Liceras. . . . .	id.	61	246	50	3	53	50	4	4	4	4	4	4	»	
id. Ligos. . . . .	id.	27	94	24	1	22	20	4	»	»	»	4	3	»	
id. Lodares. . . . .	Osma.	29	114	26	2	28	26	4	»	»	»	4	3	»	
id. Losada. . . . .	id.	33	130	34	2	33	30	4	»	»	»	4	3	»	
id. Madruera. . . . .	id.	44	182	40	3	43	40	4	»	»	»	4	3	»	
id. Manzanares. . . . .	id.	22	80	40	3	43	36	4	»	»	»	4	3	»	
id. Matanza. . . . .	Osma.	46	184	44	2	46	40	4	»	»	»	4	3	»	
id. Miño de San Estéban. . . . .	id.	50	198	48	2	50	43	4	4	4	4	4	4	»	
id. Modamio. . . . .	id.	26	102	24	4	25	24	4	»	»	»	4	3	»	
id. Montejo. . . . .	id.	66	270	63	2	65	60	4	4	4	4	4	4	»	
id. Morcuera. . . . .	Osma.	76	300	68	3	71	65	4	4	4	4	4	4	»	
id. Mosarejos. . . . .	id.	17	70	16	»	16	16	4	»	»	»	4	3	»	
id. Muriel de la Fuente. . . . .	id.	43	170	40	2	42	38	4	»	»	»	4	3	»	
id. Muriel Viejo. . . . .	id.	28	110	26	2	28	26	4	»	»	»	4	3	»	
id. Nafria. . . . .	id.	36	140	33	2	35	30	4	»	»	»	4	3	»	
id. Navaleno. . . . .	id.	52	210	47	3	50	46	4	4	4	4	4	4	»	
id. Navapalos. . . . .	id.	7	30	6	»	6	6	4	»	»	»	4	3	»	
id. Nogralos. . . . .	id.	25	102	22	2	24	20	4	»	»	»	4	3	»	
id. Novales. . . . .	id.	43	172	40	2	42	36	4	»	»	»	4	3	»	
id. Novales. . . . .	Sigüenza.	43	172	40	2	42	36	4	»	»	»	4	3	»	
id. Olmeda (La). . . . .	Osma.	40	162	40	»	40	40	4	»	»	»	4	3	»	
Totales. . . . .		4,833	11,670	2,247	127	12,460	2,324	58	48	48	420	58	192	5	

Cuota partida, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su contribuciones que se pagan.

REEMPLAZO DEL EJERCITO.										RIQUEZA IMPONIBLE.					CONTRIBUCIONES.	
Jóvenes varones alistados de edad de										Cup. Anual. de cup. Anual. de 25,000 bomb.	Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por habitante.	Cupo que correspondió a cada ayunt. en el reparto de 441,645 rs. 4 que ascendió la contr. de culto y clero en los últimos meses de 1842 y todo 1843.
18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	total.	Rs. vn.	Rs. vn.							
1	4	4	4	4	»	»	5	0'20	17,467	794	400	18,361	219	482		
9	8	5	4	2	»	4	26	0'60	45,654	2,160	4,200	52,044	197	1,393		
3	3	5	3	3	4	4	24	0'40	60,579	2,090	7,700	70,269	365	1,064		
3	4	»	»	»	»	»	14	0'25	35,000	844	1,600	37,444	240	578		
2	4	»	»	»	»	»	8	0'25	40,546	656	400	44,602	336	625		
5	4	2	2	3	3	3	21	0'60	55,145	1,753	11,200	68,098	258	1,144		
2	2	2	1	1	»	»	6	0'30	14,814	615	400	15,829	132	491		
1	»	»	»	»	»	»	3	0'15	11,489	612	400	12,201	117	339		
3	2	2	2	2	»	»	5	0'15	12,901	537	1,450	14,688	84	279		
5	5	2	2	2	»	»	4	0'30	33,048	981	3,000	43,029	179	1,014		
2	1	1	1	6	2	»	11	0'40	59,412	1,648	3,000	63,730	343	1,498		
8	5	5	»	1	1	»	15	0'45	52,333	2,834	3,750	58,917	293	654		
16	32	18	20	6	7	4	103	3'50	56,451	52,851	221,200	330,705	485	7,382		
1	»	»	»	»	»	»	2	0'20	13,922	3,650	1,424	16,333	209	309		
1	»	»	»	»	»	»	3	0'10	3,306	682	400	4,388	71	275		
5	4	4	»	4	2	»	19	0'30	17,651	1,533	9,650	28,834	197	642		
5	»	»	»	»	»	»	14	0'30	24,499	4,165	2,450	30,814	230	675		
2	2	1	1	1	1	»	8	0'30	7,819	1,667	400	9,886	63	619		
6	3	3	2	»	1	1	16	0'65	43,592	11,200	3,220	58,012	180	1,284		
4	7	2	»	1	»	»	14	0'30	25,458	3,600	402	29,461	219	570		
4	1	2	»	»	»	»	7	0'15	5,244	766	400	5,380	64	399		
3	1	3	1	2	»	4	10	0'45	13,728	710	400	14,838	225	427		
4	2	»	1	»	1	»	5	0'25	12,600	400	334	13,334	126	413		
3	2	»	»	»	»	»	7	0'10	10,656	4,000	440	12,096	120	266		
10	41	2	6	2	5	4	30	0'45	32,806	1,040	4,350	38,196	191	644		
2	6	4	4	2	»	»	16	0'20	58,853	4,124	12,150	75,129	117	2,799		
2	6	2	2	1	3	»	10	0'35	21,705	524	4,350	26,779	163	799		
5	9	8	6	3	10	4	45	0'85	50,478	2,479	6,600	49,557	336	948		
4	1	1	2	»	1	»	6	0'30	17,661	6,409	8,550	187,620	314	1,693		
4	1	1	»	1	»	»	7	0'70	31,430	909	1,300	33,639	255	558		
4	2	4	4	»	2	»	10	0'25	44,790	575	400	45,765	161	336		
5	1	3	»	1	»	2	10	0'20	10,479	684	400	11,563	202	330		
1	2	1	»	1	2	»	11	0'40	12,606	1,538	5,250	19,394	94	366		
3	»	2	»	1	1	»	5	0'25	13,749	790	2,500	17,039	129	574		
2	2	4	5	1	1	2	14	0'35	12,980	1,094	400	15,474	»	483		
11	11	4	5	1	1	»	45	0'50	18,472	1,384	3,600	23,156	152	629		
6	3	6	7	5	2	3	44	1'50	39,654	1,935	6,350	47,935	208	1,267		
3	4	2	1	»	1	»	13	0'55	401,072	4,708	19,250	423,030	490	3,712		
3	1	3	3	»	»	»	10	0'20	28,839	2,630	2,750	34,219	139	920		
1	4	3	»	»	3	2	10	0'25	14,249	673	400	15,322	170	410		
1	3	2	2	2	2	»	13	0'30	35,951	936	1,600	38,487	338	341		
1	2	2	1	2	»	»	9	0'40	19,432	1,429	4,000	21,864	168	420		
2	5	1	3	1	»	»	8	1'20	21,909	2,419	5,000	27,028	419	826		
8	2	4	3	1	4	3	15	0'40	2,859	945	400	4,185	52	399		
3	6	1	2	2	1	»	15	0'45	47,692	716	1,600	50,008	272	826		
4	2	4	5	3	4	7	33	0'60	57,230	1,237	3,000	61,467	210	827		
1	»	5	5	»	4	14	15	0'65	14,897	723	400	16,020	157	275		
1	4	»	»	1	1	4	4	0'15	35,795	2,200	8,300	46,295	171	4,375		
3	4	»	2	1	1	1	9	0'35	76,634	4,422	1,900	85,966	287	1,343		
3	1	2	»	5	»	1	7	0'25	5,531	493	1,150	7,177	103	447		
3	2	»	2	1	1	1	9	0'35	29,620	1,643	1,750	33,013	191	640		
3	3	3	3	5	1	2	20	0'45	10,946	869	2,350	13,265	121	403		
»	»	»	»	»	»	»	1	0'30	21,600	529	1,000	23,129	165	662		
»	»	»	»	»	»	»	20	0'45	13,250	3,380	11,650	28,180	136	1,073		
»	»	»	»	»	»	»	»	0'05	40,275	186	1,000	41,161	382	482		
»	3	3	1	4	»	»	8	0'20	43,248	787	400	44,435	142	231		
1	2	1	1	1	1	»	7	0'35	26,704	2,440	1,000	29,544	173	701		
2	1	1	1	1	4	»	6	0'40	2,680	484	400	3,263	78	421		
192	186	144	121	95	69	51	889	»	1,746,944	456,378	401,418	4,322,729	»	19,861		



Continúa el cuadro sinopsico por ayuntamientos de la provincia de la población de riqueza imponible y las

AYUNTAMIENTOS.	Obispos á que pertenecen.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.											
		Vecinos.	Almas.	ELECTORES.					Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	Alc. pedaneos.
				Contribu- yentes.	Capacidad.	Total.									
Suma anterior. . . . .		4,833	44,670	3,247	427	2,460	2,314	58	48	120	58	192	5		
Olmillos. . . . .	Osma.	46	480	44	2	46	41	4	4	2	4	3	2		
Osma. . . . .	Id.	172	684	115	6	121	111	4	4	4	4	5	4		
Pedro. . . . .	Sigüenza.	29	412	26	2	28	26	4	4	2	4	3	4		
Peñaleja. . . . .	Osma.	60	246	58	3	61	55	4	4	4	4	4	4		
Porrálea. . . . .	Sigüenza.	24	92	23	2	25	23	4	4	2	4	3	4		
Perrera (La). . . . .	Id.	28	410	26	2	28	24	4	4	2	4	3	4		
Piquera. . . . .	Osma.	65	260	63	2	65	60	4	4	4	4	4	4		
Pozuelo. . . . .	Sigüenza.	40	44	9	2	9	9	4	4	2	4	2	4		
Quintanas de Gormaz. . . . .	Id.	65	270	62	3	65	60	4	4	2	4	4	4		
Quintanas Rubias de abejo. . . . .	Id.	41	460	38	3	41	35	4	4	4	4	4	4		
Quintanas Rubias de arriba. . . . .	Id.	32	428	30	2	32	27	4	4	2	4	3	4		
Quintanilla Nuño Pedro. . . . .	Id.	47	700	46	2	46	46	4	4	4	4	4	4		
Quintanilla tres barrios. . . . .	Id.	37	450	34	2	36	34	4	4	4	4	3	4		
Rebolosa de Escuderos. . . . .	Sigüenza.	40	42	40	2	40	40	4	4	4	4	3	4		
Rebolosa de Pedro. . . . .	Id.	20	84	48	2	20	48	4	4	2	4	4	4		
Récuera. . . . .	Osma.	72	290	65	4	69	60	4	4	2	4	4	4		
Rejas de San Esteban. . . . .	Id.	84	326	70	4	74	66	4	4	2	4	4	4		
Rejas de Uero. . . . .	Id.	26	92	23	2	25	22	4	4	2	4	3	4		
Retortillo. . . . .	Sigüenza.	400	470	80	5	85	77	4	4	4	4	5	4		
San Esteban de Gromaz y Pedraja. . . . .	Osma.	192	876	425	6	431	420	4	4	4	4	5	4		
San Leonardo de Arganza. . . . .	Id.	440	546	87	3	90	84	4	4	4	4	5	4		
Sa. Maria y Muñecas. . . . .	Id.	434	490	92	5	97	86	4	4	4	4	5	4		
Santuste. . . . .	Id.	32	90	21	4	22	24	4	4	2	4	2	4		
Sotillos. . . . .	Id.	8	34	8	2	8	8	4	4	2	4	2	4		
Soto de San Esteban. . . . .	Id.	35	440	32	3	35	30	4	4	2	4	3	4		
Sotos del Burgo. . . . .	Id.	25	96	23	2	25	23	4	4	2	4	3	4		
Talveya. . . . .	Id.	49	492	46	2	48	43	4	4	2	4	4	4		
Tarancueña. . . . .	Sigüenza.	66	280	64	3	64	55	4	4	2	4	4	4		
Torralba. . . . .	Osma.	56	278	52	3	55	50	4	4	2	4	4	4		
Torraño. . . . .	Sigüenza.	20	86	49	4	20	49	4	4	2	4	3	4		
Torremocha. . . . .	Id.	46	482	42	3	45	39	4	4	2	4	3	4		
Torresuso. . . . .	Id.	43	54	43	2	43	43	4	4	2	4	3	4		
Uero. . . . .	Osma.	38	450	35	2	37	35	4	4	2	4	3	4		
Vadillo. . . . .	Id.	28	412	26	2	28	26	4	4	2	4	3	4		
Valdanzo. . . . .	Id.	54	200	47	3	50	44	4	4	2	4	4	4		
Valdanzuelo. . . . .	Id.	40	39	40	2	40	40	4	4	2	4	2	4		
Valdealvin. . . . .	Id.	12	54	12	2	12	12	4	4	2	4	3	4		
Valdeavellano de Uero. . . . .	Id.	23	88	21	2	23	24	4	4	2	4	3	4		
Valdegrulla. . . . .	Id.	45	62	45	2	45	45	4	4	2	4	3	4		
Valdelinares. . . . .	Id.	42	44	42	2	42	42	4	4	2	4	3	4		
Valdelubiel. . . . .	Id.	24	90	22	2	24	22	4	4	2	4	3	4		
Valdemaluque. . . . .	Id.	30	416	28	2	30	28	4	4	2	4	3	4		
Valdenarros. . . . .	Id.	50	204	50	2	52	45	4	4	2	4	4	4		
Valdenebro. . . . .	Id.	50	200	46	4	50	44	4	4	2	4	4	4		
Valderroman. . . . .	Sigüenza.	37	444	34	2	36	34	4	4	2	4	3	4		
Valvendizo. . . . .	Id.	28	110	26	2	28	26	4	4	2	4	3	4		
Valverde de los Ajos. . . . .	Osma.	40	42	40	2	40	40	4	4	2	4	3	4		
Vefasco. . . . .	Id.	24	82	49	4	20	49	4	4	2	4	3	4		
Vellilla. . . . .	Id.	26	400	23	2	25	23	4	4	2	4	3	4		
Vilde. . . . .	Id.	36	434	33	2	35	30	4	4	2	4	3	4		
Villávaro. . . . .	Id.	46	480	43	2	45	40	4	4	2	4	3	4		
Villanueva de Gormaz. . . . .	Id.	36	442	42	3	45	40	4	4	2	4	3	4		
Zayas de Bascones. . . . .	Id.	22	86	20	2	22	20	4	4	2	4	3	4		
Zayas de la Torre. . . . .	Id.	45	480	42	3	45	40	4	4	2	4	3	4		
Totales. . . . .		5,209	21,340	4,584	239	4,623	4,482	112	33	120	112	369	8		

NOTA. El total de las contribuciones que paga la provincia es el 44'87 por 100 de su riqueza imponible, en cuya proporción se incluye la contribución de culto y clero, incluida en dicho total, es el 4'79 por 100 de la riqueza, por lo que corresponden a

dicho partido, su estadística municipal, y la que se refiere al reemplazo del ejército, su contribuciones que se pagan.

REEMPLAZO DEL EJERCITO.								RIQUEZA IMPONIBLE.					Contribuciones.	
JÓVENES VARONES ALIST. DE EDAD DE								Caposidad. cor. á 4 q. de 24,000 bs.	Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por habitante.	Cupo que correspondió á cada ayuntamiento de 441,985 rs. á que ascendió la contr. de culto claro, para los meses últimos de 1842 y todo el año de 1843.
18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.							
192	186	144	121	95	69	54	889	»	1,746,944	456,378	401,418	1,322,729	»	49,861
3	4	2	3	4	7	2	48	0'40	55,518	973	1,600	58,094	323	740
8	9	9	13	9	9	2	57	1'50	89,566	5,274	15,200	110,487	162	2,811
1	3	3	3	3	4	4	44	0'45	5,699	2,144	2,350	10,163	94	441
1	8	3	3	3	3	3	57	0'55	67,490	825	5,450	73,465	299	975
2	2	3	3	4	2	2	44	0'20	5,306	664	400	6,367	69	229
1	2	2	2	2	2	4	3	0'25	44,056	2,304	1,450	44,510	132	420
7	»	»	»	»	»	4	4	0'60	36,694	3,340	4,350	44,384	174	4,017
»	»	»	»	»	»	»	»	0'10	5,945	673	400	6,988	159	198
2	3	3	»	»	»	2	44	0'50	39,202	2,562	4,880	46,564	172	973
3	2	2	»	»	»	4	7	0'35	24,493	4,173	1,900	37,566	235	732
6	1	1	»	»	»	4	13	0'30	84,986	4,246	4,200	10,132	316	590
1	1	2	»	»	»	»	5	0'45	45,899	4,254	1,750	48,903	270	261
1	3	2	1	6	4	»	44	0'30	25,594	802	1,000	27,396	183	924
1	1	»	»	»	»	»	3	0'10	48,696	569	»	49,265	459	234
1	3	»	»	»	»	»	4	0'20	6,242	3,506	1,150	10,899	130	395
3	5	4	3	6	4	3	25	0'60	43,165	2,722	14,400	59,287	204	1,483
2	4	7	6	3	4	4	24	0'70	72,520	2,394	5,500	80,414	217	1,776
1	1	4	7	6	3	4	4	0'20	48,574	497	400	49,471	202	363
5	6	3	3	3	4	4	45	0'90	79,448	6,309	43,200	128,657	214	2,229
5	6	3	2	2	1	1	15	1'20	110,822	23,772	43,700	178,294	201	5,397
11	9	10	8	12	5	4	56	1'70	62,447	6,280	48,700	117,427	460	4,760
8	9	6	8	9	9	5	51	1'40	40,905	3,526	13,700	58,131	119	1,398
4	2	»	»	1	1	4	7	0'20	43,744	531	400	44,642	163	328
4	4	»	»	1	1	1	2	0'45	5,044	503	400	5,947	175	456
4	4	4	4	2	»	»	5	0'30	30,244	998	4,750	32,962	235	967
5	4	4	4	1	1	»	11	0'20	40,444	687	400	41,531	420	303
6	2	6	3	3	2	»	22	0'55	43,121	8,473	7,400	28,994	181	613
5	5	2	2	2	1	»	15	0'55	24,393	3,411	5,850	33,657	120	1,133
5	4	1	3	3	3	»	48	0'50	38,248	2,745	5,550	46,544	167	787
4	4	1	2	2	4	»	41	0'20	41,623	1,014	400	43,037	152	367
7	2	2	6	6	1	»	24	0'40	36,560	200	420	37,180	294	922
4	1	»	4	»	»	»	2	0'10	8,346	1,500	400	10,246	189	275
1	2	2	3	2	»	»	9	0'35	24,120	6,970	7,850	38,940	240	542
1	2	4	4	4	4	»	5	0'25	42,842	1,500	3,000	47,342	148	504
2	7	2	4	2	2	4	15	0'45	48,670	2,280	3,700	54,650	273	1,210
4	4	»	»	»	»	»	»	0'10	4,830	790	4,150	6,770	174	208
3	2	1	2	»	»	»	4	0'10	5,229	239	400	5,868	115	225
1	1	1	2	»	»	»	9	0'20	16,870	710	1,000	18,580	211	411
3	1	4	3	»	»	»	6	0'15	4,830	392	400	7,374	419	220
1	4	4	4	»	»	»	4	0'40	5,229	197	400	9,675	220	266
2	2	4	4	4	»	2	8	0'20	16,081	407	400	16,891	188	268
2	2	4	3	3	»	»	3	0'25	10,119	648	2,300	13,267	114	534
1	2	2	4	3	1	4	44	0'45	39,386	2,863	3,750	45,999	225	647
2	2	6	3	1	1	4	16	0'45	60,541	2,083	4,950	67,574	288	644
3	4	4	4	4	»	»	8	0'30	8,619	4,246	400	10,235	74	619
1	7	2	4	4	4	»	44	0'25	5,919	2,433	4,000	9,072	92	523
3	3	2	2	4	3	»	6	0'10	14,264	394	400	15,052	358	465
2	3	»	»	»	»	»	14	0'20	14,302	756	400	15,458	188	277
1	1	2	2	1	2	3	5	0'20	43,822	4,842	1,600	46,664	167	459
2	4	2	2	2	»	»	9	0'30	48,376	4,114	3,750	23,567	176	875
3	5	4	5	4	3	»	48	0'10	51,056	2,415	3,750	57,224	318	945
2	4	»	»	»	»	»	11	0'30	25,688	2,863	1,750	30,301	213	597
3	1	»	»	»	»	»	7	0'20	33,202	1,168	400	34,770	104	364
2	1	»	»	»	»	»	5	0'40	33,190	1,808	3,600	38,598	214	903
347	313	259	234	487	435	82	1454	45	3,277,739	282,026	624,638	4,184,403	496	91,861

cion correspondiera pagar á este partido, rs. vn. 484,435, que salen á razon de 92 rs. 23 mrs. por vec. y 22 rs. 23 mrs. por este partido, rs. vn. 74,901, que salen á razon de 14 rs. 43 mrs. por vecino y 3 rs. 47 mrs. por habitante.



**BURGO DE OSMÁ:** v. con ayunt. en la prov. de Soria (41 leg.); adm. subalterna de real. y loterías, cab. de su part. jud. y residencia del diocesano, aut. terr. y c. g. de Burgos (22); dióc. de Osma (4).

**SITUACION Y CLIMA.** Colocada en un hondo rodeado de cerros por E., S. y O., sobre terreno húmedo y no muy ventilada, su clima es propenso á fiebres intermitentes.

**INTERIOR DE LA POBL. Y SUS AFUERAS.** Forman el casco de la v. 388 CASAS distribuidas en 24 calles, hallándose en la llamada real, los mejores edificios con espaciosos soportales, sostenidos por columnas y postes de diferentes clases: 4 plazas tituladas, la ant. de los Cacharros, Rollo, y la Mayor en la que están las casas consistoriales y un magnífico hospital, cuyo establecimiento capaz de sostener cómodamente más de 40 enfermos, se debe á la munificencia del Ilmo. Sr. D. Fr. Sebastian de Arévalo y Torres, ob. de Osma, quien á la sfoidez y gusto en la construcción del edificio, procuró reunir todas las comodidades de que era susceptible: en su frontis de piedra de sillera con dos torres á los costados, y en el centro las efigies de San Agustín, San Francisco y San Sebastian, y los escudos de armas del fundador; tiene un átrio que da entrada al oratorio y á un patio acastrado, cuyo ámbito ocupan la sala de enfermos y habitación de los enfermeros, hallándose colocadas debajo las cocinas, botica y laboratorio de la misma, y á continuación el lavadero, huerta y cementerio, atravesado todo por un abundante cauce de agua: en el piso superior se encuentran la enfermería de mujeres y las habitaciones del mayordomo y capellan, y á la parte del O., varios departamentos para convalecientes, con una galería cubierta, edificadas con posterioridad al hospital, á expensas del Ilmo. Sr. ob. de Osma D. Fr. Joaquín Eleta: su asistencia prestada por un hermano de los Obregones de Madrid, con los auxiliares necesarios de ambos sexos, un profesor de farmacia, dos de medicina y cirugía, un practicante sangrador, capellan rector y mayordomo, es tan esmerada como puede desearse, y los fondos para subvenir á estos gastos, consisten en varias rent. de casas, heredades y censos, cuya adm. está á cargo del cabildo catedral; hay ademas en la pobl. tres fuentes de esquisitas aguas, para el surtido del vecindario; un beaterio llamado escuela de Cristo, una escuela de instrucción primaria y una enseñanza de niñas pagadas de los fondos públicos; otras dos particulares de la misma clase; el palacio episcopal en el que se halla la sala de Sinodos, la audiencia ecl., los oficios de los Notarios y el archivo; y la igit. catedral, edificio suntuoso de piedra sillera blanca caliza, con una hermosa torre de dos cuerpos en la que está el reloj público, construido todo en 1232, á expensas del ob. D. Juan Dominguez. consta el interior de tres naves con su crucero, y en su ámbito se encuentran 7 altares y 13 capillas con inclusion de la titulada de Sta. Cruz, destinada á parr. y servida por un cura de segundo ascenso que es capellan de número y un teniente de nombramiento del cabildo; entre las espesas capillas, merecen especial mención la mayor, mugestuosa por su elevación, la claridad que le proporcionan varias ventanas colocadas en semicírculo y el medallón de su altar, obra de Juan de Juni, en cuyos 7 recuadros se presentan de bulto los misterios de la vida de la Virgen, hallándose retratado entre las figuras del acompañamiento en el tránsito, el ob. D. Pedro Álvarez Acosta, á cuyas expensas se hizo; la del venerable Palafox de figura ochavada, construida de jaspes de Espesón y Cantalicia, en la que se ven graciosos adornos de estuco, debidos á la habilidad de Domingo Brill, magníficas pinturas al fresco de Maella, y excelentes estatuas de Gutiérrez, formando el todo un conjunto grandioso y rico, si bien algo sobrecargado: la de San Pedro de Osma que construida en alto, ofrece una agradable perspectiva, tapó en su fachada como en su doble gradería de jaspe de Espesón, por la que se sube al tabernáculo en cuatro frentes, hallándose en su centro el cuerpo del Santo, colocado en una urna también de jaspe, cuyas piedras va labradas, había destinado para el mausoleo del rey de Nápoles (D. Alonso de Aragón) su hijo D. Fernando, el cual viéndose sobrecargado de deudas, las vendió al Dean de la catedral D. Antonio Melendez de Gumiel; y finalmente la capilla real de la Purísima Concepcion, sostenida por 8 columnas de jaspe con embutidos de bronce, y otros adornos que forman un conjunto bastante gracioso, en la nave central desde el crucero abajo é intermedios por dos enrejados de mucho trabajo, está un espacioso coro con dos órganos y una hermo-

sa sillería de nogal de dos órdenes de asientos, entre los que se halla uno á la der., ocupado por una efigie vestida de hábitos de coro, que representa á Sto. Domingo de Guzman, canónigo superior que fue de esta igit.; hay 5 sacristías bastante capaces; pero la de más mérito es la mayor, concluida en 1540, en la que se ven una elegante cajonería con embutidos y adornos de bronce, cuadros de mucho mérito, hermosos espejos, un aguamanil de piedra de jaspe en figura de concha con embutidos de diferentes colores, y una mesa de jaspe también y de una pieza, que tiene 4 pies de long. y 7 de lat.: y en la bóveda pintada al fresco se representan 3 pasajes de las vidas de San Pedro de Osma, Sto. Domingo de Guzman y el venerable Palafox: los claustros por los que se comunica el palacio con la igit., son espaciosos; tienen en medio un jardín cerrado con verjas de hierro en el que se ven cinco capillas, y á un extremo se halla el cementerio público, que por su posición en nada ofende á la salubridad. Compónese el cabildo catedral del ob., 40 dignidades, 14 canongías, 12 raciones, 21 capellanías de número y coro, y varios sirvientes con los nombres de *sacristanes, aculejos, infantes mayores é infantejos*; habiendo para estos últimos una casa colegio donde viven reunidos, bajo la dirección de un rector, que cuida de que aprendan el canto llano y figurado, y las ceremonias necesarias al servicio del altar y coro á que se les destina.

Fuera de la pobl. en el sitio llamado del Postigo, hay un edificio destinado á seminario conciliar, obra grandiosa y acaso el mejor de su clase en España; ofrecese á primera vista una elegante portada de bastante magnitud, y á su lado una hermosa capilla (Sto. Domingo de Guzman), con tribunas, sacristía y tres altares en los que hay pinturas de mérito; síbese luego por una buena escalera de piedra, á un espacioso patio acastrado en el que se encuentran las aulas, habitaciones de la enfermería, cocinas, refectorio y despensas, completando los estensos corrales y sitios de recreo el todo de este piso, desde el cual arrancan dos rampales de escalera, que reuniéndose luego conducen á los claustros superiores; donde están las habitaciones de los getes y alumnos, la rectoral y sala de juntas.

Para cumplir con lo prevenido en el concilio de Trento y las excitaciones del rey D. Felipe II, determinó el Ilmo. Sr. D. Fernando de Acebedo, ob. de Osma y después arz. de Burgos, se construyese un seminario conciliar con el título de Sto. Domingo de Guzman, en el sitio que hoy ocupa el actual; dióse principio á la obra en 1642 y concluida lo dotó con algunas rentas para sostener la educación de 16 alumnos, disponiendo al mismo tiempo que uno de los capellanes de número y coro, enseñase los rudimentos de gramática latina. Los ob. sucesores y con especialidad el Sr. Aréstegui, fueron aumentando sus rentas, de modo que en 1778 ya contaba con más de 40,000 rs. de dotación, procedentes de fincas, préstamos y derechos decimales: por este tiempo era confesor de Carlos III el Ilmo. Sr. D. Fr. Joaquín Eleta, religioso recoleto, natural de la v. é hijo de su cirujano titular; llevado el P. Eleta del acendrado amor que profesaba á su pueblo natal, y valido de su buena posición, se propuso fomentar en cuanto pudiese, dando principio con la idea de ensanchar el seminario, de la que luego desistió para construirlo de nueva planta, contando con la generosidad de su augusto penitente: al efecto envió al ingeniero Sabatini, para que levantara los planos; y adquirida de la v. una porción de terreno contiguo, principiaron los trabajos que continuaron sin intermisión hasta la muerte del tal distinguido religioso, ocurrida en 1788, siendo ob. de Osma, á cuya época ya había proporcionado más de 800,000 rs. para la obra que quedo sin concluir: no contento el Ilmo. Eleta con estas donaciones, consiguió de la santidad de Pio VI, una pensión de 5,000 ducados anuales sobre la mitra, para la dotación de 3 cátedras de filosofía, 2 de gramática, y otros gastos del establecimiento; impulsado el cabildo por el noble ejemplo de su prelado, hizo continuados esfuerzos para la conclusión del establecimiento, que llegó á verificarse en 1828, quedandotan completo como conviene á los fines de su instituto. La organización personal y literaria, se instauró en la prelación del Sr. Andino, que auxiliado por la diligencia de su secretario y hermano el arcediano de Aza, reunió una porción de colegiales que han honrado al seminario y á la dióc. habiendo ascendido su número en algunas épocas á ciento y tantos. Ademas del rector, vice-rector, catedráticos de lati-



nidad y filosofía, y otros dependientes y fúmulos, debe sostener el seminario 25 becas para cierto número de padres de familia de poca renta, las que se subdividen en medias y cuartas, y en su totalidad del ordinario que las provee, previo examen y consejo de los diputados concejales; hay además tres becas de fundación patrimonial, y se admiten otros alumnos pensionistas, cuyas cuotas varían de 3 á 5 rs., según su procedencia; digresión á esta: el cargo de los seminaristas es propio de patio pardo con beca anual anual y sobre el vistoso sueldo, cuando asisten á las lecciones de la catedral en los días festivos. Las rentas del establecimiento, consisten últimamente en 407 fan. de trigo, prestación especial de ciertos arciprestados: 26,000 rs. de préstamos y beneficios, agregados á 55,000 rs. pension sobre la mitra, y 6,000 procedentes de tercias y censos: habiendo faltado la mayor parte de estos fondos por la supresión del diezmo, el gobierno eclesiástico formó un presupuesto de gastos importante 81,000 rs. inclusive el arrent, y como se hubiesen recibido á buena cuenta algunas cantidades, se abrió nuevamente el establecimiento en 1843, después de suprimirse el de Soria, á donde se habían trasladado todos sus efectos en 1840, y en la actualidad es muy reducido el número de los alumnos, ya por las restricciones que impone el plan vigente de estudios, y ya porque, á causa de la escasez de recursos, no puede darse la enseñanza gratuita, como exigía la esencia y condición de tales institutos.

A la parte del N., está unacasa hospicio real, debida á la influencia del P. Eleta; el edificio, concluido en 1801, es de lo mas acabado y sólido en su género, reuniendo todas las circunstancias apetecibles para la comodidad y desahogo de un establecimiento de esta clase: tiene 304 pies de long., 152 de lat., y 40 de elevación, y su interior está dividido en dos departamentos iguales de 4 tres pisos cada uno, con sus respectivos patios, sostenidos por postes de piedra labrada: á continuación se halla otro edificio de planta baja, con 7 chimeneas y 7 hornillas para los linteos, en las que solo hay 3 calderas de cobre, de cabida de 200 cántaras, avocando á todas sus correspondientes espitas de bronce para surtirlos de agua; continúa á esta pieza, se ve otra llamada *Alaranga*, de 90 pies de largo y 20 de ancho, destinada á la elaboración de hilados de lino y cáñamo; espaciosas cocinas, abundantes fuentes, estensos corrales con lavaderos de ropa y lana, aumentan la grandiosidad de este edificio, que á sus inmediaciones tiene una dilatada pradera cercada de mampostería, en la que se tienden los paños y telas, con un molino y un batap, impulsados por una acequia cuyas aguas podrían muy bien utilizarse para mover cualquier género de máquinas: á su creación se le asignaron para el sosten, una pensión de 5,000 ducados sobre la mitra, el importe del fondo pío é indulto cuadragesimal del ob. y el prod. de la memoria de espositos, fundada por varios ob. en el hospital de San Agustín; mas habiendo caducado gran parte de estos recursos por efecto de la legislación vigente, se han sustituido con una derrama de 50,000 rs. en toda la prov., con lo que el ayunt., á quien compete su proteccion y vigilancia, tiene que acudir á los gastos que ocasionan los sueldos de los dependientes, reducidos á un capellan con los cargos de rector y mayordomo; un maestro de primera educación, una rectora y un portero; la manutención de 80 hijas de ambos sexos y la lactancia de 100 niños á cuyas nodrizas se da 24 rs. al mes, gravitando además sobre tan escasos fondos, el considerable dispendio que ocasiona la casa huérfana de Soria, en la que se reciben espositos de una gran parte de la prov.

Inmediato á la pobl., junto al camino que conduce á Soria, se ve el colegio universidad titulado de Sta. Catalina, edificio sumoso construido á expensas del beneficio al par que ilustra do ob. de Osma. D. Pedro Alvarez Acosta, portugués de nación: con una planta cuadrada con un espacioso átrio y magnífica portada de buena arquitectura, en cuyo remate se halla el escudo de armas de Castilla y Aragón, y en los cuatro costados de la fab. las del fundador: luego que se entra, se ve un dilatado patio, con dos claustros arqueados por buen castillo, hallándose en el inferior la capilla y aulas, y en el superior la biblioteca, cuarto rectoral y habitaciones de los colegiales: en la actualidad se encuentra todo muy maltratado, por haber servido de fuerte durante la última guerra civil: no satisfecha la magnificencia del Ilmo. Sr. Acosta con los considerables gastos que le produjo lo material de la obra, dotó

43 cátedras en la siguiente forma: 2 de teología, 3 de cánones, 4 de leyes, 1 de medicina, 3 de filosofía é igual número de gramática; aplicado al efecto, varios cursos, préstamos y beneficios de la dióc., y como si no fuesen suficientes estas pruebas amor hacia sus administrados, acudió á la cantidad de Julio III, de quien obtuvo los correspondientes bulas, por las que se concedían á esta universidad, los mismos privilegios y prerrogativas, que á las de Salamanca y Valladolid; cuyas gracias fueron después confirmadas por reales cédulas de los reyes Felipe II y sus sucesores, hasta Fernando VI. Disminuidas sus rentas hacia mediados del siglo último, en términos que solo el cauzabgo para el sosten de seis colegiales, y quedada la enseñanza á un estado insignificante, se suprimió esta universidad de real orden en 1770, quedando únicamente para colegio de gramática latina: el ayunt. del Burgo acordó al rey en solicitud de que se anulase una disposición que creia tan perjudicial á toda la prov. y por el real provision que espido en 1778, se sirvió el rey D. Carlos III restablecerla, bajo su real patronato, agregándole todas las rentas del colegio y otros nuevos préstamos y beneficios que ascendían á 50,000 rs. con cuyos fondos se dotaron las 34 cátedras siguientes: una de leyes teológicas, 4 de instituciones teológicas, 1 de griego, 4 de retórica, 2 de conceptos generales y nacionales, 2 de instituciones y primera de cánones, 2 de instituciones civiles y 4 de primera de leyes, 1 de filosofía y 3 de gramática latina, quedando la enseñanza de escritura y moral á cargo de los dos canónigos de oficio: en este brillante estado permaneció hasta la publicación del plan de 1807, que volvió á suprimirse á consecuencia (según opinion pública) de las ideas avanzadas en política, que sostuvieron muchos de sus doctores, con las cuales sobresalieron al gobierno de aquella época: al regreso de Fernando VII en 1814, en virtud de las repetidas instancias del pais, volvió á restituirse al mismo ser y estado que tenia al tiempo de su última supresion, continuando así hasta la publicación del plan literario de 1824, que quedó como colegio incorporado á la universidad de Valladolid, para solo la enseñanza de filosofía y teología: en 1840 se trasladaron todos sus efectos á Soria, donde siguió dándose la misma instruccion, hasta que por real orden de 4 de febrero de 1844, se redujo á instituto provincial de segunda enseñanza, en cuyo estado permanece.

Hacia el S. y como á unos 200 pasos se halla un conv. que fue de carmelitas descalzas, cuya sig. se conserva abierta, sostenida por una numerosa cofradía con título de Ntra. Sra. del Carmen; y en la misma dirección una ermita subterránea dedicada á Sta. Maria Magdalena; finalmente en todas las avenidas de la v. se encuentran paseos arbolados, cuya conservación procura con esmero el ayuntamiento.

TÉRMINO. Es tan limitado el del Burgo, que apenas pesede de 1/4 de hora de E. ó. y de 1/2 hora de N. á S.; confina por N. y E. con los de Valdenarros, Balceval y Barcevalaje, y por S. y O. con el de Osma: dentro de él se encuentra el desp. de Carato.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. A pesar de su reducida estension, tiene trozos incultos que por su infima calidad solo sirven para pastos ó para extraer piedra de construccion; pero en cambio en su mayor parte es féracísimo, y de buena, con dos montes, uno de roble y otro de Fresno: le atraviesan dos r., el Avion que ningún beneficio produce á la agricultura, y el Uvero, del que se toman dos copiosas acequias que cruzando por medio de la pobl. (la una por conducto cerrado), sirven para regar toda la vega y las muchas huertas muradas que en todas direcciones se encuentran: facilita el paso de este r. en el que desagua el primero, un hermoso puente de piedra con 4 arcos, sit. á corta dist. de la poblacion.

CAMINOS. Pasan por el centro de la v. el carretero que va desde Aranda y Castilla la Vieja á Aragón, Soria y Navarra, los de herradura que dirigen á Burgos, Madrid, pñares de Soria y Sigüenza, y la cañada, paso de ganado merino, todos mal cuidados.

CONSEJOS. Para el despacho de la correspondencia, hay una estafeta dependiente de la adm. de Aranda, en la que se reciben de cartas las respectivas garreras seis dias á la semana; conducidas por baligeros que vuelven con las contestaciones igual número de veces.

PRODUCCIONES. Trigo, cebada, centeno y avena, que no bastan para el consumo de los habitantes, vino, judías de supe-

rior calidad, lino, cañamo, sabrosas frutas, patatas y toda clase de verduras y hortalizas entre las que sobresalen los carbores por su asombrosa magnitud y delicado gusto; se cria ganado lanar, cabrio, vacuno, mular y caballar destinado á la agricultura; y en los dos r. abunda la pesca de barbos, anguilas, cangrejos y esquisitas truchas hasta de 42 libras.

**INDUSTRIA.**—Arruinada en el hospicio por falta de fondos la fabricación de paños y bayetas, que sostenia al mismo tiempo una porción de familias, ha quedado reducida la ind. de esta v. á 4 molinos harineros, un batán, 29 telares de hilos ordinarios de lino y cañamo, 12 zapaterías, algo de elaboración de cordelería y alpargatas, 4 tintes, 6 pelaires, una tenería y un molino de chocolate.

**COMERCIO.** Constituye el principal tráfico de esta pobl., en la venta de toda clase de cereales, la de carnes y la considerable de ganado de cerda, que se hace en el concurrencioso mercado que se celebra todos los sábados: acuden muchos arrieros que importan vino, aceite, bacalao y pescados frescos; y en la v. hay ininidad de tiendas de artículos de abacería, paños, telas y quincalla.

**POBLACION Y RIQUEZA.** 396 vec., 1,790 almas. CAP. IMP.: 330,305 rs. y 2½ mrs. El presupuesto municipal asciende á 37,553 rs. que se cubren con los productos de propios y arbitrios y el déficit por reparto entre los vecinos.

**BURGO (EL).** v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (8 leg.), part. jud. de Ronda (3), aud. terr. y c. g. de Granada (22). srr. en el collado que forma el cerro de su nombre con otro que se halla hacia el N., terminando su ladera occidental en el r. también llamado Burgo: está bien ventilado, su CLIMA es templado y las enfermedades mas comunes, fiebres catarrales é intermitentes. Consta de 370 CASAS de regular fab. y bien distribuidas; la del ayunt. es nueva y tiene en su piso bajo una cárcel en buen estado; hay una escuela de primeras letras concurrencia por 50 niños, cuyo maestro está dotado en 200 ducados anuales, y otra de niñas que asisten en número de 30, percibiendo su maestra 400 ducados; una igl. parr. con el título de Ntra. Sra. de la Encarnación, servida por un cura, 2 beneficiados y un temente, los tres primeros perpetuos, de real presentación, previo concurso; el último, temporal, de nombramiento del diocesano; el beneficiado, que lo es propio, sirve el curato en clase de ecónomo, un sacristán y 2 acólitos, ambos temporales, y ninguno sirve dos destinos dependientes; del culto. En lo alto de la colina del N. se halla una ermita dedicada á San Sebastian, sin otra aplicación que la de hacer en ella el oficio de difuntos por estar al lado del cementerio, el cual se halla bien ventilado y no perjudica á la salubridad pública. Confina el térm. por N. con la quinta del Juron; E. Casarabuelva Ardales; S. Yunqueña, y O. Ronda, dist. todos de 1/2 á 4 leg.: en él se encuentran vestigios de innumerables cas. sit. en las colinas, que no conservan nombre; el cerro que lleva el de la v. donde se distinguen las murallas del tiempo de los Ardales, y muchas fuentes de ricas y abundantes aguas que sirven al surtido del vecindario. El terreno por lo general es de mediana calidad, si bien no falta de buena y aun de excelente: hacia el E. hay un monte de propios, bastante poblado y bueno, aunque hace 3 años que sus prod. son muy cortos por haberle ocupado la langosta que ocasiona grandes perjuicios: corre por el térm. el r. del mismo nombre, llevando su curso entre N. y E. en direccion á la v. de Ardales. Los CAMINOS en mediano estado, conducen á los pueblos inmediatos, siendo el mas principal el que viene de Ronda, cruzar por la v. y sigue á Málaga: el camino lo recibe por medio de ballijero de aquel punto los lunes, jueves y sábados, en cuyos días sale. PROD.: trigo, cebada, maiz, legumbres, vino, aceite y buenas frutas; ganado lanar, cabrio y vacuno; caza de conejos y perdices; y pesca de sabrosos peces. IND. y COMERCIO: es este pueblo esencialmente agrícola, no habiendo otro tráfico que el de sus granos y vino sobrantes: hay 7 pequeños molinos de aceite y una fab. de mantas de lana en estado decadente por falta de fondos. POBL.: 538 vec., 2,112 alm. CAP. PROD.: 3,557,000 rs. IMP.: 267,850: prod. que se consideran como cap. imp. á la ind. y comercio: 50,490. CONTR.: 39,430 rs. 20 mrs. El presupuesto municipal asciende á 18,489 rs. y se cubren el prod. y rev. del caudal de propios.

**BURGO (EL).** r. en la prov. de Málaga, part. jud. de Ronda: nace á 4/4 de leg. de la v. del mismo nombre al pie del sitio llamado Tajo del Corralón; lleva su curso entre N. y E.

bañando el térm. de dicha v., el de la de Ardales, y en los confines de esta hacia el E. se le unen los llamados Guateva y Aolequera que forman el dicho Rio-grande; continua su curso en direccion de N. á S. y va á desaguar en el Mediterráneo á una leg. de Málaga; es de curso perenne y tiene 3 puentes, uno de piedra de 3 arcos y otro de madera á 300 varas de Ardales.

**BURGO (EL).** con ayunt. de la prov., part. jud., adm. de rent., aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (2 leg.). srr. en una llanura que tiene á su der. una cord. de montes no arbolados, y á su izq. el r. Ebro; combaten todos los vientos y muy particularmente el del N., y disfruta de un clima saludable, aunque algun tanto propenso á tercianas: tiene 80 CASAS distribuidas en varias calles y una plaza, y otra donde el ayunt. celebra sus sesiones y sirve para cárcel, hay tambien una escuela de primeras letras dotada con 2,000 rs. vn., á la que asisten 12 discipulos: otra para las niñas, muy poco concurrida, cuya maestra tiene la asignacion de 302rs. vn., y 1 igl. parr. (San Pedro Apostol) servida por un cura y un sacristán; el curato es de primer ascenso y se provee por S. M. ó el diocesano previa oposicion en concurso general: el cementerio ocupa un parage ventilado fuera de la pobl.: los vec. usan para beber y demas, y para abrevadero de sus bestias y ganados de las aguas del expresado r. Ebro. Confina el térm. N. con el de Zaragoza (1/2 hora); E. Fuentes de Ebro (1 leg.); S. e. Ebro y Torrecilla de Valmadrid (1 hora), y O. canal de Aragon y Zaragoza (1); dentro de su circunferencia se encuentran varias obras correspondientes al referido canal de Aragon (V.); una ermita dedicada á San Jorge y San Satorio llamado de Zaragoza la Vieja, perteneciente á la parr. de San Miguel de la c. cap.; está sit. á 1/4 de leg. de dist. en el camino que conduce á Fuentes, y aunque carece de todo mérito artistico, es objeto de ant. recuerdos de que se hablara oportunamente: en unas escajaciones practicadas hace muchos años se encontraron varias monedas de cobre muy ant., sin que se sepa la época á que corresponden, 2 manos de bronce asidas una de otra, y algunas piezas de barro de rara figura: todos los años el día 3 de mayo se celebra una magnífica comeria á que asiste el capítulo de la parr. de San Miguel, y durante la procesion que se hace para trasladarse á aquel punto, se bendice 3 veces con toda solemnidad el térm. por donde se pasa: asimismo se encuentran en la jurisd. del l. que describimos, muchas y grandes parideras que llevan el nombre de los dueños á quienes pertenecen, y generalmente son de ricos propietarios de la ya repetida c. de Zaragoza; se encuentran igualmente algunas torres ó casas de campo habitadas, como tambien aquellas, por los arrendadores ó criados de sus respectivos dueños; y por último se halla la casa de Paradas que corresponde al canal. El terreno es simoso, fácil á hundimientos, por cuya razon no pueden extenderse las obras del canal para proporcionarle todo el riego que necesita; si fuera posible obtener este beneficio mas cumplidamente que se hace en el dia, seria de los mas fértiles que riega en toda su estension esta grande acotia: carece de montes de bosques y malezas; tiene varios sitios plantados de álamos y otros árboles, y la parte cultivada se halla algun tanto poblada de olivos y viñedo: lo atraviesan como hemos dicho el r. Ebro y el canal de Aragon. Los CAMINOS son locales á escepcion de uno que desde Zaragoza conduce á Alcañiz: se hallan en mediano estado. El comercio se recibe de Zaragoza los lunes, jueves y sábados, y sale miércoles, viernes y domingos. PROD.: trigo, cebada, avena, vino, aceite y judías; cria algun ganado lanar, caza de conejos y pesca de angulas. IND. y COMERCIO: la esportacion de alguna de alguna de sus prod. é importacion de los art. que faltan. POBL.: 79 vec. 375 alm. CAP. PROD.: 1,290,000 rs. IMP.: 28,800. CONTR.: 7,828 rs. 6 mrs.

**BURGO (EL).** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Bayona y felig. de Sta. Marina de Baña (V.).

**BURGOHONDO.** l. con ayunt. de la prov., part. jud., adm. de rent. y dióc. de Avila (5 leg.), aud. terr. de Madrid (49), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 27): srr. en una hondonada rodeada de cerros por todos aires, y á la falda del nombrado del Zaira; está poco ventilado, y su CLIMA produce tercianas y cuarternas. Tiene 91 CASAS, la mayor parte tan pequeñas que sus vec. viven con grande estrechez: se hallan distribuidas en 3 calles irregulares, incómodas y sin empujar: hay una pequeña plaza, casa de ayunt., en la que está la cárcel, un poso, una casa-palacio con su huerto, 9 po-

zos de buen agua, una posada, escuela de instrucción primaria común á ambos sexos, á cargo de un maestro dotado con 204 rs. más la retribución de los alumnos, y una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) servida por un párroco, cuyo curato es de entrada de presentación de S. M. en los meses apostólicos y del ob. en los ordinarios: hay además un sacerdote capellan de misa de alba de nombramiento de S. M.: en la actualidad se halla vacante y levanta las cargas el párroco. Fuera de la pobl. se encuentran 3 ermitas (San Roque, La Santa Vera Cruz y San Sebastian), con cultivos públicos; 3 fuentes de abundantes y buenas aguas sin cañerías y cubiertas con arcos de piedra ladrada, de las cuales dos están abiertas por su frente, y la otra cerrada por todos lados, despidiendo el agua por un caño de hierro, y algunos pasos con arbolado. Su térm. es común con los de *Hoyaredo, Navatunga, Navaredondilla, Nvarrevisca, Navatalgordo, Navalosa, Navapuesera y Navalacruz* que formaban su ant. conc., y confina N. Naval Moral; E. Mijares y Piedralabos; S. tierras del estado de Monbeltran, y O. valdios de la c. de Avila; se extiende 3 leg. de N. á S. y 3 1/2 leg. de E. á O., teniendo 8 de circunferencia. Consta de 13,500 fan. de tierra, según cálculo aproximado, pues la aspereza del terreno no permite medida cierta; y advirtiéndose que para el ejercicio de la jurisd. tiene designado cada uno de estos pueblos cierto radio, ocupando el particular de este 2 1/2 leg. de N. á S. y 1 da E. á O. Comprende el sitio llamado las Umbrias que consiste en unas 60 chozas, y pero sus vec. pertenecen á los pueblos de Navalacruz y Navatalgordo. El terreno es sumamente áspero, escabroso y montuoso. pues todo se compone de sierra que forma cord; se cultivan 612 fan. de centeno, las cuales son de secano de tercera calidad, y se siembran de 2 en 3 años, 90 de linaza de primera calidad y 40 id. de segunda que son de regadio, y se disfrutan todos los años 35 de trigo tremesino de segunda calidad y regadio que se trabajan como las anteriores, y 6 de trigo mayor, de secano que se cultivan de 3 años uno á escepcion de la cercada que solo descansan un año: tiene además 428 peonadas de prado de primera calidad, y 70 de segunda, todo esto además de lo que les corresponde del aprovechamiento en común; hay 53 huertecillos, alguna viña, varios montes poblados de encina, pinos, robles y jara; brotan en él varias fuentes, y le fertiliza el r. Alberche y 2 gargantas que bañan el pueblo por el lado S., las que aumentan con sus aguas la corriente del espedrado Alberche. CAMINOS: los que dirigen á Talavera, Madrid, Villafraña y Avila. todos en mediano estado, excepto el de Talavera que pasa por sierra áspera. El camino se recibe de Avila. prod.: trigo tremesino, trigo mayor, poca cebada, garbanzos, alubias, patatas, vino, frutas, lino, henc. pastos y leña, la mayor cosecha centeno; mantiene ganado lanar, vacuno, cabrío, asnal y de cerda; cria caza de conejos, liebres, perdices en abundancia, lobos y raposas; pesca de truchas, anguilas y barbos. IND.: agricultura, 3 molinos harineros y 2 o 3 telares de lienzo. comercio: una tienda de abacería, importación de los artículos de que carece el pueblo y es-

portación de lo sobrante, en particular frutas que son de las más esquisitas. POBL.: 80 vec., 249 alm. CAP. PROD.: 340,850 rs. IMP.: 43,624. IND. y fabric.: 4,800. CONTR.: 7,653 33. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 2,298 rs. y 20 mrs que se cubren con 187 rs. prod. de propios y por reparto vecial.

BURGO MILLODO: v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (40 leg.), part. jud. de Sepúlveda (3), aud. terr. y c. g. de Madrid (24): SIR. á la orilla del r. Duraton, le combate en general el viento E., y su CLIMA es propenso á dolores de costado. Tiene 42 CASAS de mala construcción, una fuente mineral titulada del Terro, un molino, un batán, y 1 igl. parr. (San Fructuoso) servida por un cura párroco de presentación del diocesano; hay en los afueras 2 ermitas (S. Valentín y Sta. Eugenia). Confina el TÉRM. N. Carrascal y al valle de Tabladillo; E. Hinojosa y S. y O. con los comunes de v. y tierra de Sepúlveda. El terreno en su mayor parte es pedregoso; hay un poco de vega y un monte de enebro. El ya mencionado Duraton pasa por el pueblo, es abundante de agua y tiene un puente de madera muy mal construido. CAMINOS: los de pueblo á pueblo en mal estado: el CORREO se recibe de Sepúlveda por un vec. los jueves de cada semana, y sale los mismos días. PROD.: trigo, centeno y cebada; mantiene ganado lanar y mular, hay pesca de barbos y anguilas. IND.: un molino con 2 piedras y un batán de telas bastas. comercio: esportación de lo sobrante é importación de los art. de que carece la v. POBL.: 43 vec., 48 alm. CAF. IMP.: 15,943 rs. CONTR.: según el cálculo general y oficial de la prov.: 20,72 p. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 436 rs. con 6 mrs., y se cubre por reparto vecial.

BURGO RANERO (E.): l. en la prov. y dióc. de Leon (6 leg.), part. jud. de Sahagun (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (18), ayunt. de Bercianos del Camino: SIR. en terreno llano, con libre ventilación y CLIMA frio en invierno y caluroso en el verano, siendo sus enfermedades más comunes las fiebres inflamatorias é intermitentes. Tiene 76 CASAS; escuela de primeras letras á la que asisten sobre 60 niños; igl. parr. (S. Pedro apóstol) servida por un cura, y una ermita con la advocación del Santo Cristo, sit. á la entrada del pueblo por la parte del E. Confina N. Villamuniz; E. Bercianos; S. Graneras, y O. Villamarco á 5 cuartos de leg. el que mas. El terreno es de infima calidad, elevándose por el lado del E. un monte cubierto de varios arbusto. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, á escepcion del que dirige á Palencia y el de Burgos, los cuales están en buen estado; recibe la CORRESPONDENCIA de Sahagun. PROD. toda clase de cereales; cria ganado vacuno y lanar, y caza de liebres, perdices, anades, gansos y otras aves. POBL.: 70 vec., 260 alm. CONTR. con el ayunt.

BURGOS: aud. terr. de la Península, creada por decreto de 26 de enero de 1831, con dos de las salas de la ant. chancillería de Valladolid: su jurisd. comprende las prov. de Guipúzcoa, Alava, Vizcaya, Santander, Burgos, en cuya cap. reside el tribunal, Logroño y Soria que componen 4,308 leg. cuadradas superiores; cuya pobl., division judicial y municipal es como sigue.

PROVINCIAS.	POBLACION	PARTIDOS JUDICIALES.												
		Almas.	Entrada.	Ascenso.	Término.	Ciudades.	Villas.	Lugares.	Aldeas.	Barrios.	Alquerías y caseríos.	Anteiglesias.	Valles.	Concejos.
Álava.	75000	3	»	4	4	88	344	»	»	»	»	3	»	90
Burgos.	224407	9	2	4	2	441	690	81	48	77	»	»	»	727
Guipúzcoa.	108509	3	»	1	2	69	23	»	»	»	»	»	»	93
Logroño.	431703	5	3	4	6	180	9	84	6	31	»	»	»	494
Santander.	483805	4	»	4	1	43	582	91	325	272	»	»	»	413
Soria.	415619	3	1	4	2	85	366	82	5	25	»	»	»	496
Vizcaya.	413079	5	»	4	1	20	»	»	»	»	89	5	6	422
Totales.	952184	38	6	7	15	926	2014	314	384	377	89	9	6	1832

El personal de los juzgados de primera instancia y de la de los unos y de la otra, resultan [del estado que presentamos á aud. así como el presupuesto ordinario y extraordinario de] continuación.

CLASES.	Número de los funcionarios.	Haber anual de cada uno.	Su importe en Rs. vn.	Total general.
Regente. . . . .	4	»	36,000	
Presidentes de Sala. . . . .	2	á 24,000	48,000	
Ministros. . . . .	8	á 24,000	192,000	
Fiscal. . . . .	4	»	30,000	
Abogados fiscales. . . . .	3	4 á 48,000 y 2 á 46,500.	51,000	
Jueces de término. . . . .	7	á 14,500	80,500	
Id. de ascenso. . . . .	6	á 8,600	51,600	
Id. de entrada. . . . .	38	á 7,300	277,400	
Promotores fiscales de término. . . . .	7	á 5,500	38,500	
Id. id. de ascenso. . . . .	6	á 4,400	26,400	
Id. id. de entrada. . . . .	38	á 3,300	125,400	
Relatores. . . . .	4	á 4,800	19,200	
Escribanos de cámara. . . . .	4	2 á 4,400, y 2 el archivero y secretario de la junta á 7,730.	45,460	4.186,400
Oficial del archivo. . . . .	1	»	2,000	
Tasador y repartidor. . . . .	1	»	2,640	
Portero mayor. . . . .	1	»	4,000	
Id. menores. . . . .	4	á 3,200	12,800	
Mozo de estrados. . . . .	1	»	2,000	
Alguaciles en la audiencia. . . . .	4	á 3,200	12,800	
Id. en los juzgados de término. . . . .	21	á 1,500	31,500	
Id. en los de ascenso. . . . .	18	á 1,400	25,200	
Id. en los de entrada. . . . .	76	á 1,100	83,600	
Ejecutor de justicia. . . . .	1	»	7,300	
<b>GASTOS ORDINARIOS.</b>				
En la audiencia. . . . .	»	»	40,000	
En los siete juzgados de término. . . . .	7	á » 800	5,600	
En los seis id. de ascenso. . . . .	6	á » 700	4,200	72,600
En los 38 id. de entrada. . . . .	38	á » 600	22,800	
				4.258,700

Se halla sit. al N. de la Península entre los 44° 2' 17", 43° 37' 15" lat. y los 1° 5' 0" long. occidental 2° 5' 6" oriental del meridiano de Madrid, con 54 leg. de costa, 46 de la prov. de Guipúzcoa, 44 de la de Vizcaya y 24 de Santander: por la primera de estas tiene 2 leg. de frontera con Francia. Confina por el N. en toda la línea, con el mar Océano Cantábrico; al E. en las dos primeras leg. con el reino de Francia por los térm. de Fuentarrabia y Behovia (prov. de Guipúzcoa); luego con la aud. de Navarra, y continuando en dirección del S. con la de Zaragoza y prov. de este nombre; por el S. y parte del O. con la de Madrid y sus prov. de Guadalajara y Segovia; por el O. con la misma aud. y la espresada prov. de Segovia, con la de Valladolid y sus prov. de Valladolid y Palencia, y por el NO. con la aud. y prov. de Asturias.

Los accidentes atmosféricos varían en todo el terreno según las sierras, valles y rios que dividen entre sí las diferentes partes; en Guipúzcoa y Vizcaya el clima es muy benigno, y aunque son copiosas las lluvias ocasionadas por su terreno montuoso, no se experimentan los calores del verano, los rigores del invierno, ni la destemplanza que en Alava, porque la nieve se desface presto con los aires que se levantan del mar; el cielo es húmedo é inconstante con vientos recios é impetuosos; son frecuentes las tempestades, no solo en verano sino en invierno en que se hacen mas temibles por las centellas y rayos que suelen caer. Sin embargo, la pureza de los aires, la influencia de que goza el terreno de Guipúzcoa y las frecuentes lluvias, ocasionan en ella una agradable y deliciosa fertilidad, que subsistiendo en lo mas rigoroso del invierno, se equivoca con el florido verdor de la primavera. Mayor frio se experimenta en la primera estación en la prov. de Alava,

apesar de su situación mas meridional, y tambien es mas fuerte el calor en casi toda ella. Alegre y despejado es el cielo de la prov. de Santander, muy semejante su clima en la parte de la costa de Guipúzcoa y Vizcaya, igual en lo interior al de Alava y escosamente frio en sus confines con la de Burgos. El viento N. que es el que mas domina en esta, enfria su atmósfera, y el O. suele ser impetuoso y por lo regular trae lluvia; durante el estio se experimentan algunas tormentas con truenos espantosos, pero muy pasajeras: el clima por consiguiente de la prov. de Burgos; es húmedo y frio, durante los inviernos mas benignos casi 8 meses, é verano es muy corto y suscede en el rigor de la canícula tener muchas tardes que arroparse como en enero, encender las chimeneas y calentar las camas. Resguardada la prov. de Logroño al N. y O. por las cord. que hácia ella descienden por ambos lados, desde la inmediata prov. de Burgos; limitada por toda la línea del E. por el r. Ebro, describe una estensa llanura que solo se vé interrumpida al S. por la sierra de la Cebalera y de Cameros; en consecuencia disfruta de un clima templado, menos frio en el invierno que en las demas prov. del terr. y algo mas caluroso que en estas durante el verano, si bien rara vez llega á hacerse molesto. Sembrada toda la prov. de Soria de estensas y elevadas cord., cubiertas algunas de ellas la mayor parte del año de hielos y nieves, experimenta rigurosos frios y cortos veranos, interrumpidos frecuentemente con cambios atmosféricos repentinos, que la hacen muy semejante á la prov. de Burgos.

El terreno de esta aud. es de los mas montañosos y áspero de España. Las principales cord., de la prov. de Guipúzcoa no son otra cosa que la continuación ó mas bien estribos de la de los Pirineos.

El Jizquebi en la jurisd. de Fuenteserrab se extiende desde el cabo de Higuer hasta la v. de Pasajes y entrada del canal, y hacia la parte de Levante abunda en piedra arenosa á propósito para edificios, losas y muelas de molino. Desde este mismo punto hasta enfrente de la c. de San Sebastian, corre la sierra de Mirall, que tambien se llama de Uliamendi cuando empieza á proximarse á la ensenada de la Zurriola; y entre aquella c. y la de Orió está la montaña de Igueldomendi, abundante en buenas losas y piedras de afilar de las que se hace tráfico por el Norte. Siguen la Peña de Ayá ó Ayamendi en jurisd. del valle de Oyarzun, y los montes de Blandi y Avudiegui, sit. entre aquel valle y los pueblos de Aranzá y Lesaca del reino de Navarra; los de Lazarran entre Verastegui y Leiza; y los de Lagarte y Ortinzun en t. r. de Gazteia, y los de Uliamendi, Iporrio, Vazlandi, Cardel y Altobi, los cuales pertenecen á Guipúzcoa del espresado reino de Navarra; entre estos se distingue la montaña de Aralar, con sus 2 altísimas peñas llamadas Larran-Atri y Gombolagaña, abundante en pastos para el ganado lanar, poblada con muchos robles, hayas y otros árboles bravos, y en la cual se ven excelentes minas de cobre. Continuando por esta misma banda y dirección se descubrirá el elevado monta de Alzania. El de San Adrian separa los terr. de Alava y Guipúzcoa y á su continuación están los montes de Aranzazu, entre cuyos cerros se distingue el de Artia, tanto por su gran elevacion, como por la mucha leña y madera para edificios; en lo mas áspero y fragoso de aquellos montes, se descubre el célebre santuario de Nra. Sra. de Aranzazu y una venta desahogada pero bien provista. A continuación de ellos está la sierra de Zaraya, desde cuya cima se descubre el mar distante 6 leg. Por la misma parte divide esta prov. de la de Vizcaya la famosa montaña de Arnó, en la que se conservan ruinas de edificios, brecaado en su mayor altura una cueva de baños calientes y mineros de estanio. Son tantas las montañas y sierras que hay en el centro de esta prov., que se la puede considerar como un cerro continuado: la de Oriamendi, Urdaburo, Adarra y Sta. Bárbara, en la cual abundan las canteras de piedra azul fuerte, y domina las plazas de Fuenteserrab, San Sebastian y puerto de Pasajes; la Hermana, la Magdalena, la de Barrandi ó Amasamendi, con canteras de mármol negro; los montes de Belarriet, Usturia y el Aldaba, poblados de robles, castaños, acebos, avellanos y espíes blancos, y en el cual se encuentran unas piedrecitas angulares y puntiaguadas que cortan el cristal, cuarzos embutidos de cristales y cristallinos, sencillos, y abundante caza de jabalíes, corzos, corzos y gatos monteses: el monte Hernio con una venta bajo de la cual brota una fuente del mismo nombre, reputada por muy provechosa en varias enfermedades, especialmente en las catarras; y rico todo él en excelentes pastos, en robustas hayas, fresnos, robles, castaños, avellano, y algunos otros: el Itzaritz es un monte de grande elevacion que recorre la jurisd. de Azcoitia, Azpeitia, Deva y Cestona, abundante en preciosas canteras de mármol de diversos colores; y otras piedras curiosas, y donde se sospecha la existencia de mineros de distintos metales. En la universidad de Vidania están las montañas de Aitola, Eguarte, Arnicolazaga y Mandia; la elevadísima de Elouza se dilata 2 leg. entre Azcoitia y Vegara; debe nombrarse el Udala, por su mina de acero hoy abandonada, y por una cueva bastante capaz, vena de cristalizaciones primorosas, y tambien el Auducia, en los términos de Iciar, por la famosa imagen del mismo nombre que se venera en su cumbre.

Tambien es el Pirineo con sus estrués, el que siembra de asperezas y quebraduras la prov. de Alava: á los montes de San Adrian que, como dijimos, dividen sus lras. de los de Guipúzcoa, sigue la cord. hasta el puerto de Arlaban, cañada que ofrece casi paso llano á entrambas prov. y en cuya falda se crian abundantes robles bravos, y propósito para construccion de bajeles, y en la cual se hallan 2 fuentes minerales dist. una de otra como un tiro de bal. de naturaleza sulfúrea la primera, y ferruginosa la otra. Continúan por la herm. de Villarreal los grandes montes de Albertia y Bostiayeta, con venas de hierro y cobre, canteras de mármol negro con vetas blancas, y petrificaciones de varias conchas; luego los de Ayago y Zarandona, poblados tambien de buenos árboles, y en la misma linea hacia el N., los enrisecados penascos y montañas de Aranguio, Ambote y Albinagoa, abun-

dantes en buenos pastos, bien poblados de robles, hayas, encinas, quejigos y castaños, y en los cuales se encuentran canteras de mármol, pizarra para dibujar, y minas de hierro, cobre y antimonio. Continúa la cord. con el nombre de Gorbaya, rica en canteras de piedra de varias clases, no podrá en venas de hierro, aunque de inferior calidad, y poblada en su cima y falda de infinita multitud de plantas, yerbas medicinales, robles, hayas bravas y tocornos, y habitada por numerosas manadas de corzos, venados, jabalíes y lobos, habiendose visto tambien de cuando en cuando algunos tigres pequeños y otras fieras no comunes en el país. Sigúe despues el Altube, uno de los mas señalados de la prov., por su estension y prodigiosa multitud y grandeza de sus árboles, terminando por esta parte el terreno montañoso en una cadena de cerros descompuestos que separan de esta prov. de Vizcaya. Otra cord., ramificacion tambien del Pirineo, corre paralela á la anterior, principia á ensancharse desde el valle de la Burunda, é inclínándose á la izq., se extiende de N. á S. entre el reino de Navarra y la prov. de Alava: se desgarga en diferentes ramificaciones con distintos nombres, lo mismo que sus estrués, que se prolongan de E. á O. hasta las conchas del Ebro, formando una linea que separa la Rioja Alavesa. Tanto la linea NS. como la de EO., constan de montes, collados y sierras, ásperos y encumbrados, y fécondos igualmente en producciones útiles; los principales son el Ihar, muy elevado, de grande estension y poblado de encinas, robles, hayas y variedad de arbustos: la sierra y puerto de la Poblacion por donde se baja á Berzedo, y abundante en yerbas medicinales, hayas, azarros, chopos, bojés, y por la parte baja de robles: las montañas que domina por el S. á Penacerrada, no menos ricas que la anterior en yerbas medicinales, pastos y arbolado, contando ademas canteras de mármol, minerales de hierro y muchas petrificaciones: la sierra de Tolosa, célebre por el santuario de Nra. Sra. de los Angeles y su hospederia inmedia: yendo á terminar esta cord. en el r. Ebro, que se abrió paso para la Rioja por medio de ella y de los 2 famosos rios denominados Bibio y Buradon. De la misma raíz que la anterior arranca otra cord. en los confines orientales de la prov., la cual tenia en su principio el ya conocido nombre de Andia; el de Encencia, fécondísimo, así como el Barrieta, en pastos, yerbas medicinales, corpulentos árboles de varios espies y diferentes arbustos: sigue despues con la denominacion de montes de Lauribaco y puertos de San Juan y de Guereña, ricos en pastos, en leña, robles, hayas; toma luego la dominacion de Saseta y B'roci, continuando desde aquella la cord. de E. SO. dividida en el condado de Treviño de la herm. de Victoria; la naturaleza parece haber interrumpido aqui la cord. para dar paso al r. Zadorra. En las emimencias que le domina, igualmente que que al cercano real de pastas que pasa muy inmediato, se hallan los altos de Zaldiarri y cumbre de Pinosorro, vaze de que se levantan la cord., abundante de pastos, leña y árboles de construccion, sin embargo de su aspereza y su suelo generalmente cubierto de piedra caliza. Los tres brazos de que acabamos de hablar, van á reunirse de N. á S. formando la occidental de Alava con otra cadena de montañas bastante encumbradas, en la que se distinguen las peñas de Angulo y de Orduña, la sierra de Guivijo, los montes de Araca, Arcena y otros.

Las cord. que se destacan del Pirineo, recorren por todos lados las prov. de Guipúzcoa y Alava, y formando los lms. de ambas con la de Vizcaya, penetran tambien en esta, despar amándose en diferentes direcciones con distintos nombres, lo que hace el terreno sumamente quebrado y que la tierra vegetal descansa sobre canteras, ya en bancos ó losas, ya en penascos sencillos descubiertos ó ocultos, en unas partes de mármoles de varios colores, en otras de piedras calizas, de areniscas en otras, teniendo por base en muchos parages minas de hierro, y apareciendo poblado por todas lades de yerbas de pasto, plantas aromáticas y medicinales, árboles de varias espies, y entre estos infinita variedad de maizanos y cerezos.

No es menos áspero y escabroso el terr. de la prov. de Santander; desde la de Vizcaya por la parte del E., y en direccion de S. á N., penetran en ella, extendiéndose especialmente hacia la N., los ramales de la segunda linea del Pirineo con el nombre de Pirineos centrales ó cantabricos, y tambien con el de montañas de Santander: aunque menos elevados que los

orientales, aparecen sin embargo algunas de sus crestas cubiertas de eternos hielos y nieves perpetuas; generalmente se las ve las pobladas de argoña ó aliagas, robles y otros árboles y arbustos; de yerbas medicinales y abundantes pastos: A las inmediaciones de Reinosa, en el punto en que el caudaloso Ebro tiene su nacimiento, se levanta otra cord. no menos áspera y elevada que la anterior, con el nombre de montes de Reinosas, también cubierta de árboles, yerbas y pastos: se ramifica casi paralela con la anterior de SE. á S. SO., llenando de cerros y colinas todo el terreno de esta segunda línea y dejando entré sí estrechos valles, reducidos á las cañadas ó conchas que describen las corrientes de los ríos.

Esta misma cord., prolongándose hacia el N., SE. y E. con el nombre de montes de Oca ó de Búrgos, cruza en todas direcciones esta prov., formando con sus ramales orientales la márg. der. de la conca ó canal por donde corré el Ebro, y una contramuralla, á la que describen los montes que limitan por este lado la prov. de Alava y constituyen la orilla izq. del espresado canal: toda esta cord. aparece poblada de arbolado, particularmente en el part. de Bureba, y háy excelentes pastos para toda clase de ganados, sobre todo en las montañas de Arandillo.

Los mismos montes Ibúvedos, origen ó principio del sistema de montañas ibéricas, corriendo desde el N. hacia E. y O., forman la estensa llanura, que en casi su mayor parte abarca la prov. de Logroño; se prolongan por el S. con los nombres de sierra de Neila, de la Cebollera, donde se halla el famoso puerto de Pequeñas y sierra de Cameros, que cierra la mencionada llanura por esta parte, llenándola de escabridades.

La última cord. de que acabamos de hablar, penetrando por el N. en dirección S., y ramificándose hacia el E. y O. con los nombres de Cameros, va espresado de Oncala, de Alca, de Enciso, de Alcañama, de Peñaliscas y otros poblados todos de multitud de árboles, plantas y yerbas; y el elevado y estenso Moncayo, que prolongándose por el NE.; va á reunirse al anterior, formando con sus declives por el centro las sierras del Almuero, por el O. las de Muedo; hacen la prov. de Soria la más áspera, árida y fría de España.

De todas estas sierras brotan multitud de fuentes, entre ellas no pocas copiosas, minerales y termales; considerable número de arroyos y ríos más ó menos caudalosos, que van á desaguar al Océano, sin descender de las vertientes occidentales, y al Mediterráneo, si bajan de las orientales: los principales r. que fertilizan la prov. de Guipúzcoa, son el Deva, el Urola, el Oria, mas caudaloso que los anteriores, el Urumea, el Lezo ó Oyarzun, y el Vidazoa, que viene de Navarra y parte términos con Francia. Bañan la prov. de Alava el Nervión, Isoria, Oquendo, Llanteno, Zaya, Bayas, Sta. Engracia, Ayuda, Ega, Saundia y el Zadorra, fécondos todos en varias clases de peces de rico gusto, y en aves acuáticas. El primero de estos es uno de los principales que cruzan la prov. de Vizcaya para desaguar en el Océano, formando la ria de Bilbao; tambien fertilizan está prov. el Cadagua y otros 3 r. menores, á saber: el Mandaca, el Lequeitu, y Ondarroa, que nacen en la sierra de Bizcarrí y Oiz, y desembocan en el mismo mar por los pueblitos de que tomáron sus nombres. Corren casi paralelos de S. á N., fertilizando toda la prov. de Santander, los r. Ason y Carabiel que forman la ria de Santoña: el Miera que desemboca en la bahía de Santander, el Paz, Besaya, Saja, Escudo, Nauza y Deva; que desaguan en el Océano Cantábrico. Al SE. de la misma prov., en la conca que en el término de Fontibre describen las montañas de Reinosa, nace el caudaloso Ebro, que en dirección NO. SE. va á desaguar en el Mediterráneo: en su curso baña la prov. de Búrgos por la parte sept., así como el Duero la fertiliza de E. á O. por la meridional. A una ú otra de éstos dos grandes concas derraman todos los r. y arroyos que riegan la prov. de Búrgos, entre los cuales son los mas notables el Pisuerga que la separa de la prov. de Palencia, el Arlanzon, que nace en la sierra de Pineda y lame los riueros de la cap. el Arlanza, que tiene su origen cerca de Barbádillo, y se une al anterior en la venta del Moral, y el Firon, que por Belorado se introduce en la Rioja. Tambien recorre la prov. de Logroño el NO. ú SE. el r. Ebro, al cual van á desaguar los demas r. que la fertilizan, denominados Firon, que poco há dignos viene de Búrgos: el Oja, que se une al anterior cerca de Agonciano; el Najerilla, que baja de la sierra de la Cebollera, y el Leza, Cidacos y Al-

hama que tienen sus nacimientos en la prov. de Soria. El principal de los r. que bañan esta prov. es el Duero, uno de los mas caudalosos de España: tiene su origen en las vertientes meridionales del pico de Urbiön en dos lagunas; de las que la una lleva el nombre del Pico, y la otra se llama Laguna, Negra; llega á Soria en la dirección NO. SE. hasta la cap., dirección contraria á la que sigue despues de recibir en su alveo los afluentes que bajan de las faldas occidentales del Moncayo. Los demas r. de esta prov. son afluentes de tercero y de cuarto orden, excepto el Jalon que nace al SE. de la misma al pie del cerro en que se halla sit. el pueblo de Esteras del Ducado. Los mas conocidos entre ellos, se denominan Queiles; que nace al E. de la sierra del Madero; Usares, que tiene su origen junto al l. del Muero de Ambas-Aguas; Manubles, Araviana; Debanos; Anmazza, Rina; raga, Cidacos, que nace en el cerro de la Gargantilla, Valoria, Ventosa, de San Pedro ó Linares, el Alhama y el Retuerto.

A pesar de la aspereza del terreno cruzan por el terr. de la aud. caminos cómodos y espaciosos para todos los puntos del reino; los de las provincias Vascongadas son de los mas hermosos, y en sus orillas se encuentran con frecuencia posadas y ventas, donde los transeúntes hallan todas las comodidades apetecibles. Tambien son buenos en la prov. de Santander el que sale de la cap. para Búrgos, y el que desde el mismo punto conduce á Bilbao; la carretera general ó camino de calzada que desde Madrid va á Francia, cruza casi toda la prov. de Búrgos, y desde esta cap. salen otros caminos no menos cómodos y alegres para Logroño, Palencia y Valladolid. Merecen mencionarse los caminos que desde Logroño conducen á Pamplona, á Alfaro y á Soria, si se exceptúa esta que se prolonga hasta Madrid; y el camino ant. de Castilla á Navarra y Aragón, los demas de la prov. de Soria son de herradura, ásperos, penosos y se hallan en mal estado. No obstante las crecidas cantidades empleadas en hacer mas agradables estos medios de comunicación, no ha podido huirse de haber de atravesar terrenos que serán peligrosos para los viajeros, siempre que se descuide la vigilancia.

La descripción que precede sobre el sistema de montañas que recorren todo el terr. de la aud., dan á conocer bien que el terreno cultivable debe de ser de poca mica y de escasos productos; sin embargo, el esmerado cultivo que en algunas de las prov. usan sus hab., fuerzan á la naturaleza á rendir prod. que de ningún modo debieran espesarse: los guipuzcoanos no solo siembran en los valles y tierras llanas, sino en los huecos de los peñascos y en las costas eminentes, que por ser casi perpendiculares es necesario para cultivarlas, atarse con cuerdas á algún árbol. Las tierras siempre estan ocupadas con trigo, maíz, nabó, lino, alhova y alfalfa, empleándose para el abono de los campos, ademas del estiércol, la cal, la arena del mar, la broza que esté arrojada en ciertas ocasiones á las orillas, y la márga, muy comun en la prov. y de diferentes calidades, ya grédsosa ya arenisca. Aunque la principal cosecha es la del trigo y maíz, tambien se coge cebada, arvejas, habas y otras legumbres, muchas frutas, con especialidad manzana y hortaliza; en algunos puntos de la costa hay viñas, que aunque se cultivan con esmero, dejenera la uva, de la cual se hace el vino que llaman chacoli blanco y tinto. El esmero con que los guipuzcoanos procuran utilizar el terreno, hace que aprovechandose de la abundancia de montañas, se dediquen á la plantación de árboles. No faltan en los montes y tierras llanas de Guipúzcoa aves y animales de caza, corzos, venados y osos, y en los meses de marzo y octubre la pasa de todas especies de pajaros y palomas es muy considerable y muy abundantes las aves carnívoras, sobre todas las gaviotas en los puertos de mar. La cria de ganados es poco numerosa, sus especies, vacuno, lanar, cabrio y de cerda. El reino mineral produce hierro de calidad muy superior, y en la cantidad que se quisiera, si hubiese todas las proporciones de brazos, leña, ferrieras y presas, siendo tan dulce el metal de aquellos minerales, que es muy á propósito para toda clase de armas; al describir sus montañas hablamos de las canteras de mármol y otras piedras. Apesar de ser tan montuoso como el de Guipúzcoa el terr. de Alava, sus tierras son mas féculdas, señaladamente en las llanadas dichas de Alava y dela Rioja Alavesa, y en algunas otras hermandades; responden á la ind. aplicación y laboriosidad de los naturales, que logran abundantes cosechas de frutos de primera necesidad, principalmente de trigo, cebada, maíz, avena, mijo, centeno, haba,

arveja negra, blanca y cuadrada, garbanzo, alhova, lenteja, judía, lino y cáñamo, de los cuales se esportan innumerables fan. A otras partes, especialmente a la prov. de Guipuzcoa. Son también muy abundantes y se cultivan con esmero los árboles frutíferos, como perales, manzanos, melocotones, olivos, albaricobos, guindos, zerezos, nogales, castaños, higueras, nísperos y almendros; no deja de producir el terreno el precioso fruto de la uva, siendo generalmente bastante copiosa la cosecha del vino chacolí, y mucho mas la del clarete; son copiosísimas las salinas, minas de hierro y canteras de diferentes piedras: la cria de ganados es mas abundante que en la prov. de Guipuzcoa.

El terreno de Vizcaya, como ya dilimos, es sumamente quebrado, y el suelo por lo general está sobre cantera y aun en muchos parajes tiene por base minas de hierro; las tierras son por lo comun arcillosas, y hasta las piedras se descomponen y resuelven a muy poco, en tierras de este genero, y si bien los naturales hacen desde ant. uso frecuente de las calizas para beneficiar los campos, parece que se convierte en su propia sustancia arcillosa, la materia calcarea que se mezcla de suerte, pue á no ser por el trabajosísimo y estraordinario cultivo que se les da, solo producirían bosque, maleza y herbales. A costa de tan improbo trabajo consiguen los vizcaínos tener granos, aunque no todos los que necesitan para su consumo, muchas y muy buenas legumbres y hortalizas, nabos como los de Galicia para el ganado vacuno, y otros mas finos para el sustento humano, bastantes uvas, entre estas algunos moscates, tan sabrosos como los mejores; en las cañadas y hondonadas de los montes y en los valles, abundan los castaños injertos; los manzanos parece estar alli en su tierra nativa, pues aun en el campo y sin cultivo, se hacen árboles hermosos; los cerezos crecen como olmos, y son delicadísimas las paviás; hay peras de cuatro especies, brevas, higos, dos especies de grosella en ruzimos, y nueces: en los montes y algunos ribazos se hallan bastantes frescas, pero las cultivadas en Bilbao son las mas excelentes: tiene tanto ganado y de las mismas especies que las otras Provincias Vascongadas; la caza es abundante; hay pocos lobos, menos osos, pero se encuentran con frecuencia garduñas y raposas; es rica en minerales de hierro, en aguas lermales y medicinales y en canteras de diferentes especies.

Los estrechos valle que en sus declinaciones forman las ásperas cord. que recorren toda la prov. de Santander, se componen de tierras arcillosas y areniscas que apenas darian prod. alguno, sin la constante laboriosidad de los hab., y los estiercos con que los beneficián; hay sin embargo, á la bajada del que llaman Puerto, en las montañas de Reinoso al N. y O., valles fértiles y amenos que se prolongan hasta el mar, dist. 7 ú 8 leg., en los que se cogen naranjas y limones; los prod. comunes de la prov. son algun trigo; poco lino, patatas, judías, castañas, manzanas, nueces, verduras, pocas pero buenas frutas y mucha uva, con la que se fabrica chacolí de muy buena calidad; es bastante numerosa la cria de ganado, especialmente el vacuno; tambien abund. la caza de perdices codornices, tortolas, aves de rapia, sordas, patos y otras acuáticas, y la caza mayor de jabalies, lobos, zorros, gatos monteses, garduñas y otros; en sus montes se encuentran muchas minas de hierro de excelente calidad, una dealcohol, otra de carbon mineral y canteras de diferentes clases de piedra. Mas frecuentes y espaciosos son los valles que en sus prolongaciones dejan las montañas que cruzan el terr. de la prov. de Burgos, y las tierras que en ellos se encuentran, favorecidas por la humedad natural y los riegos de muchos riach. que las bañan, los hacen fertilísimos en granos, muy á propósito para criar cáñamo, lino y otras prod. y para prados: sus cosechas consisten en trigo, cebada, centeno, avena, maiz, lenteja, habas, arbejas, garbanzos, judías, lino, cáñamo, yeros, vino, yerba y frutas; es mas crecida que ninguna otra de las prov. de que acabamos de hablar, la cria de ganado vacuno, caballer, mular, de cerda, lanar y cabrio; tambien se crían muchas colmenas, y pudiera hacerse notable cosecha de miel y cera: abunda en caza, y sus montes en piedras bastante para edificios y empedrados, otra de clase mas fina que llaman de Ontoria, blanca y fácil de labrar, y otra de jaspe de muy buena calidad en la sierra de Atapuerca: son muchas las vetas de yeso y no se duda que si se investigasen las entrañas de tierra, se encontrarían metales, porque el aspecto de aquellos los ofrece á los prácticos.

El terreno en la prov. de Logroño es de los mas feraz que se conoce, en la parte llama: consiste en canteras de piedra arenisca sobre capas de greda, y la descomposicion de aquellas por los agentes atmosféricos, y el deslave de estas por las aguas, forman con su mezcla en los parajes bajos terrenos arcillosos de color amarillento claro: las tierras altas ó son areniscas, ó de un cascajo calizo, descomposicion de las rocas calizas buenas agrietadas de que está formada la cord. y está guarnecida en su combo de altas heyas, y en las laderas y taldas de encinas y boj. La cord. del mediodia la constituyen en su mayor parte tierras areniscas, excepto en las rocas escarpadas de Somozierra; sus prod. consisten en general en trigo, centeno, camuña, cebada, habas, yeros, arbejas, judías y otras clases de legumbres, vino poco, pero esquisito, aceite, toda especie de fruta menos naranjas y limones, algo de seda, lino, cáñamo, patatas, variadas hortalizas, miel, cera, y en algunos puntos castaños y algarrobos; críganado lanar fino y comun, cabrio, de cerda, vacuno y caballar; la caza es abundante asi como la pesca de los r.; en las sierras de la Demanda y en la de Cameros se encuentran minas de sulfato de sosa especialmente en las inmediaciones de Sto. Domingo, en donde hay inmensos yesares, sosa subcarbonatada, magnesia, sal comun y cristalizaciones calcáreas y silíceas, entre estas el cristal de roca; algunas vetas de oro y plata, pero poco abundantes; en el término de Anguiano, las Cuevas y Torrecilla de Cameros, las minas de cinabrio sumamente escasas; en Jubera de Robles, Torrecilla, Torre de Cameros, Aguilar y Ezcaray, y alcohol ó galena, lapiz-plomo, una veta de antimouio, y hierro de buena calidad, una mina de estaño en Robles y en Préjano y Arnedillo de carbon de piedra son muy comunes en el pais la pizarra arcillosa de diferentes colores, las canteras de piedra arenisca blanca buena para edificar; azul con listas blancas, especial por su permanencia y vista, y el mármol; hay excelentes aguas minerales en Abalos, Agoncillo, Fonca, Grabalos, Mantilla y Torrecilla de Cameros; las termales de Arnedillo tiene mucha celebridad.

El terreno mas miserables y de tierras menos fértiles de todo el terr. de la aud., es el de la prov. de Soria; en ella no se conoce la division en primera segunda y tercera clase, es cierto que en algunos valles se dan bien las frutas y que producen cereales de excelente calidad; pero estos son muy pocos, y las cosechas tan escasas, que no bastan ni con mucho para el consumo; la frialdad de la atmósfera impide el cultivo de la vid y del olivo, de manera, que bien puede decirse que la produccion principal de este pais son las maderas y los ricos y abundantes pastos que por todo él se encuentran: de aqui, que la cria de ganados, especialmente de lanar fino, sea de las mas numerosas, á pesar de las pérdidas inmensas que sufrió esta granjeria durante la última guerra civil. Sus dilatados bosque fomentan la caza mayor y menor y la cria de animales dañinos; la mineria en la parte del Moncayo es tan escasa, que se reduce á algunas pocas minas de hierro hacia la parte de Verantón, casi abandonadas en el dia por falta de leñas; en las montañas de Cameros, de Oncala, Alba y sus prolongaciones, se cree existan algunas vetas de azufre, cobre plomo y estaño; pero gasta el dia no se ha hecho allí caitas de ningun genero; lo que abunda en todas estas cord. son las canteras de piedra mármol y jaspe de diferente genero.

No es la agricultura la única ocupacion á mayor número de esta prov.; por el contrario, la natural aspereza del terreno, la poca fertilidad de las tierras, y por consiguiente lo insuficiente de las cosechas para cubrir el consumo y proporcionar recursos con que adquirirse muchos de los art. de primera necesidad, les han obligado á apelar á la ind. La principal de los guipuzcoanos y vizcaínos consiste en las ferrierias, en las que se trabaja el ductil hierro, que sus minas producen, en mil formas diferentes, como cerrajeria, claveteria, herraje, armas plancas y de fuego, picos, palas, azadas y otros varios instrumentos necesarios para la agricultura, las bellas artes y las mecánicas, alambre, ollas, marmitas y demas vasijas de hierro batido, estamadas por dentro con mucha curiosidad, calderas, sartenes etc.; fib. de anclas, de remos, cordeleria, maromas, jarcia y velamen. La fabricacion de pañuelos y lienzos pintados se halla en decadencia; lo mismo sucede con las margas que sirven para mantas de caballerias, costales de carbon, y otros usos: las mugeres guipuzcoanas, son igualmente aplicadas é industriosas que los varones; despues de ayudar á estos en las faenas del campo, se dedican en

sus casas á hilar lino y tejierlenzo de la clase que llaman bellilla, que se asemeja á la gasa; tambien hacen otros lienzos, calcetas y gorros que se estraeen con mucha estimacion para la América. La pesca y la navegacion son otros ramos de ind. que proporcionan crecidas utilidades á los guipuzcoanos: el primero se halla floreciente por la abundancia de pesca de todas clases que se cria en el mar y en los r., el segundo se halla mas en decadencia; sin embargo le conservan todavia importante la proporcion que ofrecen los pueblos de su costa para astilleros y la mucha abundancia de maderas de sus montes, á propósito para todo género de embarcaciones.

Es prodigioso el número de artesanos que incesantemente se emplean en la prov. de Alava, en los tejidos de lencería y mantelería, tambien la loza ocupa bastantes brazos; y las fáb. de teja, ladrillo, adobes, de cucharas, tenedores, molinillos y husos en las v. de Lagran y Santa Cruz de Campezu; las fáb. de sal son copiosísimas y pasan de 48 laserrerías mayores. Las Ferrerías, los molinos harineros, las fáb. de harina de nueva maquinaria, los de licores de Santander, la de sombreros, la de escabeche, la de surtido de cueros y la de salazon de sardina, nuevamente introducida con la pesca y la navegacion, forman la ind. de la prov. de Santander.

La habilidad cuenta con pocos elementos en la prov. de Burgos; algunas fáb. de curtidos, 6 de sombreros, 3 de peines de asta, 5 fáb. de mantas, una de mantas de colores para las caballerías y colchas, una de papel, otra de continuo, 33 palmerías y 42 fáb. de licores, con telares de lienzo castro en casi todos los pueblos de la prov., constituyen el ramo de fabricacion.

Los tejidos de lanas forman el principal ramo de ind. de la prov. de Logroño; los paños finos de Escarar adquieren cada dia mayor opinion y son muchos los telares que existen en toda la prov. de paños entrefinos, ordinarios y bastos, de bayetas y sayales, en todos los que se ocupan por lo menos 3,000 operarios, construyéndose anualmente mas de 10,285 piezas de paños, y bayetas de todas calidades y 240 de sayal; tambien se fabrican lonas y lienzos de lino y cáñamo en cantidad de 3,896 piezas; hay en muchos pueblos fáb. de curtidos, de salitre, de aguardiente y licores, de alfarería, de loza fina en Haro, de vidrio en Navarra, de papel en Torrecilla, y de pasamanería y abanisteria en diferentes puntos.

La ind. en la prov. de Soria se halla reducida á muchos molinos harineros, telares de lienzo ordinarios en muchos pueblos y de paños burdos, una fáb. de campanas de todos tamaños en la cap., un martineta en Voz-mediano y algunas fáb. de curtidos.

Casi la misma graduacion se observa respecto al comercio entre las prov. que comprende el terr. de la aud.; en las Vascongadas y Santander se hallan en el mayor auge, tanto el marít. de cabotage, con la América y el extranjero, como el interior; el de la prov. de Burgos, el de Logroño y Soria consisten en el tráfico de frutos, los artefactos de sus respectivos ind. y la ganadería.

La beneficencia cuenta con establecimientos bien montados en las capitales de las 7 prov. no sucede lo mismo con los muchos de igual clase que existen en los pueblos subalternos, que ó bien han perdido las rent. de su fundacion, ó bien en virtud de las guerras y otras vicisitudes públicas, ó por la mala administracion, han venido á quedar aquellas reducidas á cantidades insuficientes para prestar oportunos auxilios á la humanidad doliente, y á huérfanos desamparados.

Tambien la instruccion pública cuenta con muchos y muy buenos establecimientos en las cap. de las 7 prov., destinada principalmente á la segunda enseñanza, á las artes y á la náutica. Pocos terr. pueden presentar en mejor estado la enseñanza primaria; cierto es que todavia no se halla en el estado de desarrollo que conviniere, y es de apeteacer; pero todas las mencionadas prov., si se exceptúa la de Burgos, corridas, esta última no ha seguido el benéfico impulso que en las demas se advierte, con notable perjuicio de la misma; apenas un tercio de sus ayunt. poseen escuela, y la concurrencia á estas no es tan numerosa como en las otras. Las concurrencias de este descuido no podremos patentizarlas por el estado comparativo de la criminalidad entre las 7 prov.; accidentes difíciles de analizar y causas extraordinarias, y aun si se quiere, las variaciones atmosféricas, de que hace poco hemos hablado, han contribuido sin duda á que la prov. de Logroño resulte con mayor número de acusados, sin embargo TOMO IV.

de ser aquella en que mayor desarrollo se ha observado en la instruccion pública, de algunos años á esta parte; mas considerando de este hecho, consecuencia indudable de otras concausas, que no es bastante á destruir la instruccion pública, se verá en los estados y reflexiones á los mismos, ó, 70 despues hemos de ocuparnos, que la prov. de Burgos resulta mas criminal que sus 5 restantes, á pesar de no poder reconocerse en ella otra causa eficiente de tal resultado, el descuido en la enseñanza.

No obstante las pequeñas diferencias atmosféricas que en la mayor parte de las 7 prov. se advierten, de su proximidad respectiva, de la naturaleza casi igual del terreno de la semejanza en sus producciones y caudal de sus aguas, hay notables alteraciones en su caracter, usos y costumbres, sin contar con la diversidad de lenguaje y legislacion de las Vascongadas. Aun entre estas, que pueden creerse formaron siempre un mismo pueblo, se ven diferencias que hacen distinguir los hab. de una, de los de las otras dos p.ov. Los guipuzcoanos por efecto de la pureza de los aires que disfrutan, se crian sanos, robustos y prolongan su vida á edades muy avanzadas; son de bellos rostros y de gentil disposicion, azabados, corteses y humanos, amigos de huir y complacer á todos y particularmente á los forasteros, á quienes obedescian con la mayor generosidad; son duros é inflexibles con los enemigos. Desesosos de conservar su antigua nobleza, se gobiernan por principios de honor y providad, aborrecen tanto los delitos públicos, y respetan de tal modo la justicia, que rara vez ocurre causa para castigo extraordinario; aficionados naturalmente al trabajo, son tan buenos comerciantes como agricultores, y pasan por los primeros mano de España. Las mujeres son tambien de bello rostro y vivos colores, graves, honestas, aseadas y varoniles. Es admirable el espíritu de religion y piedad que se observa en los guipuzcoanos, debiéndose atribuir en gran parte á que, durante los divinos oficios, no se permiten juegos públicos, siendo las justicias las que primero autorizan con su presencia la misa mayor y vísperas de los dias festivos; si hay alguna rogativa pública, debe asistir á ella una persona de cada casa, y mientras dura se cierran todas las tiendas. Entre las diversiones que mas les dominan, se cuenta el juego de la pelota; tambien son muy aficionados á las corridas de novillos; los domingos y dias festivos se juntan en la plaza pública los hotales y mojes á bailar al son del tamboril y silbo; los bailes son graves y magisteriosos, especialmente cuando principian los hombres solos, ejecutando muchas ceremonias y cortesías hasta que les presentan las mujeres, que entonces empiezan á bailar los zorricos. El traje de las gentes del campo es modesto y aseado, tanto en los hombres como en las mujeres; de su habla y legislacion especial, así por lo relativo á esta prov. como á las de Alava y Vizcaya, deben verse los respectivos art. históricos; unicamente deberemos advertir, que si bien su legislacion municipal puede influir, ó de hecho influir, en su carácter y costumbres, en lo relativo al derecho civil y criminal se observa y ha observado siempre la legislacion general del reino.

Los alaveses son robustos y sanos, á pesar del temperamento frio y húmedo que disfrutan; son grandes sufridores de trabajo, constantes en lo que una vez se emprendieron, tenaces en llevar adelante sus intentos, corteses, afables y de agradable trato, y gustan de diversiones públicas para desahogarse é interrumpir los trabajos penosos de la agricultura, que forman su principal ocupacion; por lo regular en los dias festivos pasan las tardes jugando á bulos y naipes, ó bailando al son del pandero, ó á veces del tamboril; en sus casamientos y entierros observan ceremonias particulares; los trages en los hombres son muy parecidos á los que se usan en Guipúzcoa, y el de las mujeres semejante al de las payesas; las solteras y las casadas se diferencian por medio de una toca ó pañuelo que las primeras llevan ceñido á la cabeza, y las segundas al cuello.

Los vizcaínos son honrados, esforzados, alegres y corteses sin bajeza; no les falta docilidad cuando son letrados bien, pero llevados por mal son duros é inflexibles; las mujeres son en extremo robustas y ayudan á los hombres en los trabajos mas ásperos; en Bilbao ellas solas hacen la carga y descargas de las mercaderías.

Puras y sencillas son las costumbres de los hab. de la prov. de Santander, inclinándose ya mas al carácter de los vascon-







CONTRA LAS PERSONAS.	Acusados.	Abueltos.	Condenados á muerte.	A PRESIDIO.				Estrafamiento.	Destierro ó confinamiento.	Cárcel.	Prision sufrida.	Multas.	Redención pecuniaria.	Vigilancia.	Apercibimiento.
				Correccional.	Peninsular.	África.	África con retención.								
Conspiración.	6	5	»	»	»	»	»	4	»	»	»	»	»	»	»
Sedición y alborotos.	6	»	»	»	»	»	»	»	»	6	»	»	»	»	»
Fijación de pasquines.	44	»	»	»	»	»	»	»	»	40	»	»	»	»	4
Expresiones subversivas.	46	3	»	»	»	»	»	»	»	8	4	4	»	»	»
Vagancia y mala conducta.	6	2	»	»	4	»	»	»	»	4	4	»	»	»	»
Faltas de empleados.	41	23	»	»	»	»	»	»	4	4	7	»	»	»	8
Aprehensión y uso de armas prohibidas	29	6	»	4	3	»	»	»	»	43	2	4	»	»	2
Fuga de presos y presidiarios.	50	9	»	2	1	»	»	»	»	16	5	5	»	»	10
Desacato á la autoridad.	347	34	»	3	»	»	4	»	»	28	7	28	484	4	34
Soborno, falsedad, infidencia y perjurio.	8	2	»	»	»	»	»	»	»	3	2	4	»	»	4
Homicidio.	156	23	40	16	30	44	44	»	»	30	44	»	»	»	6
Heridas y contusiones.	894	419	»	17	9	4	2	4	»	182	84	447	264	»	67
Insultos y malos tratos.	444	79	»	5	»	»	»	»	2	84	51	89	77	»	37
Infanticidio.	40	»	»	3	2	»	»	»	»	4	1	»	»	»	»
Desafío.	2	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»	»	»	»
Conato de suicidio.	2	2	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»	»	»	»
Estupro con violencia.	40	3	»	5	4	»	»	»	»	4	»	»	»	»	»
Estupro simple.	46	40	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	6
Blasfemias.	46	4	»	»	»	»	»	»	»	6	»	»	»	»	9
Inmoralidad y escándalo.	83	27	»	»	»	»	»	»	»	47	3	40	47	»	9
CONTRA LAS COSAS.															
Falsificación de documentos públicos.	47	6	»	»	2	4	»	»	»	4	»	5	4	»	4
Falsificación de documentos privados.	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»
Falsedad en el otorgamiento de instrumentos en actos judiciales y en los de las corporaciones y autorizadas.	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4	»	4
Contrabando.	456	24	»	»	»	»	»	»	»	24	5	73	43	»	47
Incendios.	48	20	»	»	4	»	»	»	»	9	2	2	4	»	8
Robo, hurto y estafas.	989	303	»	99	74	»	4	»	»	346	52	33	44	4	64
Tala de montes.	242	26	»	»	»	»	»	»	»	48	2	160	42	4	23
Totales.	3,549	726	40	451	424	44	21	2	3	804	240	534	604	8	344

Proporción de la población, acusados y penados con las penas. Número 4.

CLASES.	Número de cada una de ellas.	Muerte.	Correccional.	Peninsular.	África.	África con retención.	Estrafamiento.
Población . . . .	952184	94654'300 á 4	6268'497 á 4	7633'444 á 4	67640'244 á 4	43073'476 á 4	473274'500 á 4
Acusados . . . .	3549	354'900 á 4	23'503 á 4	28'621 á 4	253'500 á 4	469'000 á 4	4774'500 á 4
Penados . . . .	2977	297'700 á 4	49'715 á 4	24'008 á 4	212'643 á 4	444'762 á 4	4488'500 á 4

CLASES.	Destierro ó confinamiento.	Cárcel.	Prision sufrida.	Multa.	Redención pecuniaria.	Vigilancia.	Apercibimiento.
Población . . . .	345544'333 á 4	1484'702 á 4	3943'929 á 4	4774'991 á 4	1567'124 á 4	14834'875 á 4	3043'547 á 4
Acusados . . . .	4483'000 á 4	4'434 á 4	44'788 á 4	6'646 á 4	8'876 á 4	443'625 á 4	41'444 á 4
Penados . . . .	992'333 á 4	3'717 á 4	42'404 á 4	5'772 á 4	4'939 á 4	372'425 á 4	9'872 á 4

Proporción de las penas mayores con las menores y de las unas y las otras con la población, los acusados y los penados.

CLASES.	Número de cada una de ellas.	Las penas mayores con las menores.	Los penados con las penas		La población con las penas.		Los acusados con las penas.	
			Mayores.	Menores.	Mayores.	Menores.	Mayores.	Menores.
Penas mayores.	469	0'064 á 4	47'645 á 4	4'422 á 4	3634'625 á 4	358'773 á 4	24'000 á 4	4'337 á 4
Penas menores.	2654							

Comprende el estado número 4.º todo lo relativo al personal, esto es, el número de acusados, el de absueltos, penas presentadas y contumaces, el de reincidentes en el mismo delito y en otros diferentes, las edades de los acusados, sexo, estado, instrucción y profesión con el correspondiente cuadro de proporciones. La pobl. total del terr. de la aud., formada de los mismos antecedentes de que en su estadística criminal se sirvió el señor ministro de Gracia y Justicia, asciende á 946.543 alm., y el número de acusados en la 7.ª prov. á 3.549, viniendo á resultar hallarse los acusados respecto á la pobl. como 0'004 á 1, ó lo que es lo mismo, un acusado por 268.996 hab. Si partiendo de este principio, procedemos al examen de la prov. que con mayor número ha contribuido al expresado total de acusados, hallamos ser la de Logroño, que presenta 0'006 de acusados por hab.; ni la naturaleza del terreno, ni su clima, ni el estado de la agricultura, el comercio y la ind., ni la instrucción del país, mas desarrollada aquí que en otra alguna de las 7 prov., debieran hacer esperar este resultado; pero todas estas causas que sin género alguno de duda contribuyen poderosamente á la moralidad del pueblo, resultan ineficaces en esta prov. por la excesiva inclinación de parte de sus hab. al juego, á la vagancia y holgazanería, que lleva consigo la inclinación al contrabando. Nunca pueden ser responsables los riojanos de esta propensión; causas ajenas de ellos las produjeron, á saber: su situación topográfica en los confines de unas prov. que con su legislación especial, disfrutaban al propio tiempo del privilegio de la libre introducción de muchos art. que fuera de su terr. resultaban ser de coniso para el resto de la nación. Conocida la causa, que no dudamos en calificar de única, del excesivo número de acusados en la prov. de Logroño, fácil es prever llegarán á desaparecer sus efectos; gran pa-o se dió en este camino con el generoso y patriótico aliamiento que los navarros hicieron á renunciar sus fueros sometiéndose á la legislación general de la nación, y con la traslación de las aduanas, á las costas y fronteras en las Vascongadas; corto es el tiempo transcurrido desde que este feliz suceso tuvo lugar para que sus beneficios resultados pudieran conocerse en la época á que las noticias estadísticas se refieren, pero es mas que indudable se dejara ya sentir en los nuevos datos que el Gobierno publique en este año ó en el próximo venidero: mas aun, si este y las autoridades de la prov., por los medios que tienen á su disposición, procuran minorar la funesta pasión que á los riojanos domina por el juego, especialmente por el de la pelotá, esta prov. llegará á ser una de las menos criminales de España, atendidos los demás accidentes físico-político-morales que en ella concurren.

Sigue á la prov. de Logroño en la escala de la criminalidad la de Burgos, en la cual la proporción entre los acusados y la pobl. es de 0'005 á 1; bien conocidas son las causas que la motivan: la prov. de Burgos sembrada de cerros ofrece poco terreno útil para el cultivo, atendida su estension, ni la calidad de sus tierras se presta generalmente á otras prod. que á los cereales y yerbas do pasto, lo que la hace pobre en agricultura, por mas que de la 1.ª clase resulten sobrantes para extraer á diferentes puntos; tambien contribuye á este resultado agrícola la excesiva rigidez atmosférica, que influye al propio tiempo de un modo poco conveniente en el temperamento de los hab.; si á esto se agrega el casi ningun comercio que posee, la nulidad de su ind., el descuido que se advierte en la instrucción pública, á causa de la misma pobreza del país y la proporción que tiene para el contrabando, nadie estrañará el resultado que dejamos indicado y que no basta á destruir la proverbial honradez castellana. Iguales causas y aun si se quiere elevadas á mayor escala, pues su terr. es mas pobre que el de la prov. de Burgos, colocan á la de Soria en el tercer grado de criminalidad respecto al núm. de acusados, debiendo la ventaja que lleva á la anterior, indudablemente á la mayor sencillez de sus costumbres, prod. de su sit. topográfica fuera de las grandes vías de comunicación y al mayor desarrollo de la instrucción pública. No puede menos de verse con sorpresa la proporción que en las prov. de Vizcaya y Alava guarda el número de acusados con la pobl. 0'003 á 1. Cuando se para la consideración en el hermoso clima que ambas prov. disfrutan; en el part. que la inteligencia y laboriosidad de los hab. ha sabido sacar del cultivo de su escaso terreno; el desarrollo de su ind. fabril; el ventajoso comercio que el propor-

cionan su estensa costa, su legislación especial y el estado de la instrucción pública, mejor que en muchas de las prov. de la monarquía; se ha ce inconcebible este resultado. Nada mas frecuente que oír los encomios que por doquiera se hacen de la sencillez y pureza de costumbres de los hab. de estas prov.: menester es, pues, atribuir aquella proporción á la malfélica influencia de la guerra civil, que debió relajar algun tanto sus costumbres, concitar los odios y fomentar las venganzas. Nos fijamos en esta idea á pesar de la frecuencia con que hemos oído, que terminada la guerra civil habia sustituido la mayor fraternidad al encarnamiento con que antes se combatieron los individuos de un mismo pueblo, de una misma familia, porque no podemos admitir la causal que espone la aud. en la memoria dirigida al Gobierno hablando de la prov. de Vizcaya, á saber: la esterilidad del terreno de Bilbao y la escasez de otros medios de subsistencia. Convenimos en que el terreno cultivable en la expresada prov. es poco y esteril; pero es indudable, como poco ha dejamos sentado, que la inteligencia y activa laboriosidad de los hab. obliga á producir á las tierras, si no lo bastante para el consumo, cantidades considerables de diferentes frutos: que la ind. fabril, la pesca y el comercio suplen la pobreza del suelo, dando ocupación á un considerable número de brazos; que la prov. posee establecimientos de beneficencia muy bien administrados, en los que la ancianidad achacosa y el impuber hallan favorable acogida, proporcionando todas estas causas reunidas el que quizás no se vea un indigente en toda la prov. Apesar de que la expresada aud. afirma que los delitos son menos en número en las prov. de Alava y Vizcaya que en las restantes del terr., observamos que el número de acusados en la de Santander es un tercio menor que en aquella, comparado con la pobl. 0'002 á 4; proporción que debe á su sit. litoral, á sus puertos, comercio á ind., á las virtudes que garantizan su prosperidad y retraen sus ánimos del crimen, á sus costumbres sencillas y al estado de su instrucción, causas mas poderosas que lo montuoso del terreno y lo escaso y poco estimado de sus prod. Entre las 7 prov. que componen el terr., la que presentan mayor moralidad, si se juzga por el número de los acusados, es la de Guipúzcoa; su proporción es de 0'001 á 4. Aquí se ve comprobado de un modo positivo, cuales sean los efectos que la topografía de un país, su clima su ind., su comercio, la educación y las costumbres ejercen sobre la criminalidad. Los guipuzcoanos habitan bajo un cielo hermoso y un clima benigno, en el que ni el calor ni el frio ejercen sus rigores; educados religiosamente é intruidos con oportunidad por sus padres, huyen de los vicios y temen el crimen; á lo que contribuye tambien su vida activa y laboriosa; sus costumbres sencillas y puras les crean pocas necesidades y en sus diversiones inocentes no pueden mezclarse ni las quimeras, ni la depravación. Sin la facilidad que su costa les proporciona para el contrabando, la prov. de Guipúzcoa sería la que contase menor número de acusados y de delitos, no solo entre las prov. que componen el terr. de la aud., sino entre todas las de la monarquía.

Examinada la proporción que entre los acusados y el número de hab. se observa en la 7.ª prov. que abraza la aud. de Burgos, pasamos ahora á ocuparnos de la comparación relativa con el número de acusados de las otras prov., cuyos art. han visto la luz pública. proporción que aparece en el estado que sigue:

Logroño. . . . .	1 á 186'513	Almería . . . . .	1 á 355'666
Burgos. . . . .	1 á 201'805	Ciudad-Real. . . . .	1 á 362'684
Cuenca. . . . .	1 á 228'495	Santander. . . . .	1 á 372'998
Soria. . . . .	1 á 254'574	Alicante. . . . .	1 á 379'386
Badajoz. . . . .	1 á 268'554	Lérida . . . . .	1 á 499'443
Avila. . . . .	1 á 274'707	Guipúzcoa. . . . .	1 á 804'215
Alava. . . . .	1 á 283'813	Barcelona. . . . .	1 á 852'164
Albacete. . . . .	1 á 284'765	Gerona. . . . .	1 á 991'433
Vizcaya. . . . .	1 á 299'368	Tarragona. . . . .	1 á 1042'308
Murcia. . . . .	1 á 322'637		

Poco podemos decir respecto á lo que de si arroja el estado que antecede, el nos pone de manifiesto la escala gradual de la criminalidad entre las prov. que contiene, y patentiza, como antes hemos manifestado, que los accidentes atmosféricos, la riqueza del país, las costumbres y la educación, son la causa eficiente de la moralidad de los pueblos. Es cierto que nos presenta algunas excepciones, tales como la de Logroño, Alava

va y Vizcaya; pero estos hechos deben atribuirse indudablemente á causas extraordinarias que el tiempo á la legislación modificó.

Descendemos naturalmente á la comparacion entre sí de las 3 aud. de que hasta el día nos hemos ocupado, á saber: Alhacete, Barcelona y Burgos; la proporción que en ella se observa entre los acusados y la pobl. es como sigue:

Burgos. . . . .	4 á 266'707
Albacete. . . . .	4 á 293'404
Barcelona. . . . .	4 á 823'087

Acerca del favorable resultado que presenta el terr. de Barcelona, ya dijimos en su art. cuanto convenir podía, y manifestamos las causas que lo produjeron: también esplicamos en el de Albacete, y corroboramos en el citado de Barcelona, los motivos que hacían aparecer á aquella aud. en términos tan desventajosos, apesar de la benignidad del clima en 3 de las 4 prov. que lo componen, apesar de la feracidad del suelo de todas ellas y del brillante estado en que tienen su numerosa granjería. Atendidas estas circunstancias topográficas y la riqueza del país, es menester convenir en que no obstante la diferencia casi imperceptible que se advierte en el número de acusados de ambas prov., es mas inexcusable el resultado que da la de Albacete, que el de la de Burgos, aquella se compone de 4 prov. 3 de las cuales, puede decirse formaban antes un mismo terr. (Murcia, Albacete y Ciudad-Real; aquella, repetimos, disfruta de un clima dulce, templado, donde ni los calores sofocan, ni los frios impresionan fuertemente, si no es en algunos puntos. La de Burgos abraza 7 prov. divididas por la misma naturaleza con elevadas y asperas cord. y un r. caudaloso; diferentes en hábitos, costumbres y legislación, casi todas ellas con un clima húmedo; frío en exceso, y todas con escaso terreno cultivable, tierras poco fértiles y de escasos prod. Nunca es disimulable la criminalidad y menos cuando proviene de causas que pueden neutralizarse; si se fomentara la morigeracion de los hab. del terr. de la aud. de Burgos, y en la prov. de este nombre se procurase dar á la instruccion pública el impulso debido el número de acusados seria indudablemente menor.

Procediendo al examen de los demas estremos que comprende el estado número 4.º, se ve que los acusados de 10 á 20 años con los 20 á 40, guardan la proporción de 0'457 á 1, y los de la última edad con los de 40 en adelante, la de 2'778 á 1. Tanto en el art. de la audiencia de Albacete como en el de Barcelona, espusimos las causas naturales de este resultado, escusamos repetirlos, porque allí pueden verlos nuestros lectores: los hombres se hallan en relacion con las mugeres como 40'339 á 1. Llama la atencion en esta casilla el excesivo número de mugeres acusadas que se advierte en la prov. de Vizcaya, y que dan la proporción de 6'813 á 1 que no hallamos en ninguna de la prov. de cuya estadística criminal nos hemos ocupado hasta el día, ni creemos encontrar en lo sucesivo. Sin embargo, debe existir alguna otra causa mas cierta á nosotros desconocida, puesto que en casi todas las prov. de Castilla y en las mismas Vascoasgadas, también se ocupan las mugeres en las faenas del campo y otras propias de los hombres, sin que por esto se aliviera mas relajacion en sus costumbres; ó cuando menos mayor inclinacion al crimen, que en otras prov. donde se dedican á aquellas faenas. No puede dudarse que contribuya poderosamente á esto el género de vida que usan las mugeres en la espresada prov. Al tratar de las costumbres de los vizcaínos, se dice que estas ayudan á sus maridos en las faenas del campo, y que son las que comunmente se ocupan de la carga y de-carga de los efectos de comercio; menester es convencer que este género de vida es de amortiguar necesariamente aquel pudor, aquella reserva y encogimiento que naturalmente distingue al bello sexo, haciéndole adquirir muchas de las costumbres de los hombres, y con ellas los vicios que les son propios. Entre los solteros y los casados la proporción está de 0'780 á 1. La prov. de Alava nos presenta una excepcion en este particular, á saber: el número de acusados solteros es en ella mayor que el de casados, circunstancia que no encontramos sino en alguna otra prov. Los que ejercen profesion científica ó arte liberal, con los que ejercen artes mecánicas, están como 0'452 á 1; los absueltos con los acusados de 0'161 á 1; los penados con los acusados 0'839 á 1; los contumaces con los presentes 0'028

á 1, y los reincidentes con los penados 0'059 á 1. No podemos presentar proporción entre los que saben leer y escribir con los que no saben, y de estos con los que saben solo leer, por que en los datos que hemos tenido á la vista no se hace mencion sino de los que saben leer y escribir, cuyo número aparece ser 4846, esto es, algo mas de la mitad de los acusados. Indudable es que si en las noticias estadísticas del Gobierno se hubiera hecho constar el número de los acusados que sabían leer, la aud. de Burgos nos hubiera presentado un cuadro mucho mas halagüeño en lo respectivo á la instruccion pública, que Barcelona y Albacete.

El estado núm. 2.º se ocupa de los delitos de homicidio y de heridas, y de las armas ó instrumentos empleados en su perpetracion. Siguiendo el método que al tratar de esta materia observamos en la aud. de Barcelona, por que le hallamos mas inteligente, reserváremos el ocuparnos de los homicidios y heridas, para cuando hablásemos de los delitos en general, reduciendo nuestras observaciones al presente á los medios de ejecucion. Menos de la mitad de las armas empleadas por los perpetradores fueron de fuego: esto confirma lo que ya tenemos dicho repetidas veces; que la facilidad de ejecutar el golpe, y ocultar el atentado, dá generalmente la preferencia á las armas blancas en los homicidios y heridas. De las 90 armas de fuego, 48 eran de uso licito y 42 de ilícito, esto es, número casi igual, proporción que no encontramos en ninguna de las otras 2 aud. No se observa igual proporción á las armas prohibidas en las blancas; del total de 286 que resultan del estado, 134 fueron de las permitidas y 152 de las prohibidas, ó lo que es lo mismo, poco menos del tercio; sin embargo, el número de armas prohibidas de ambas especies, es mas considerable en la prov. que componen el distr. de la aud. de Burgos que en las demas, cuyos datos estadísticos de criminalidad hemos recorrido hasta el día. No por esta circunstancia modificáremos nuestro modo de ver respecto á las leyes prohibitivas de uso de armas; para hacernos cambiar de opinion, menester era se nos justificase que el mayor número de homicidios y de heridas en su terr. provenia de uso de armas vedadas; y para conseguirlo se halla indispensable presentar en las casillas relativas á las armas de todas especies empleadas en la perpetracion de los delitos, un número mucho mayor de armas prohibidas que de las permitidas: imposible en vista de la misma estadística publicada por el Gobierno; mientras veamos que en la misma prov. de Albacete, era la que la elaboracion de armas blancas de todas clases, formó uno de los principales ramos de su ind., el número de armas prohibidas guarda la proporción con el de las permitidas de 0'383 á 1, sostendremos que las leyes prohibitivas de uso de armas, lejos de producir resultados beneficiosos en la represion de los delitos, los aumenta con notable perjuicio de la sociedad, proporcionándoles una infraccion mas de las leyes.

Los instrumentos contundentes se hallan en relacion á los delitos como 0'173 á 1, y la de los otros instrumentos ó medios no espresados (tambien con los delitos de 0'293 á 1, formando estas dos clases un total de 705. Si esta suma la comparásemos con el total que resulta de armas de fuego y blancas, halláremos la proporción de 2'334 á 1. Una concurrencia consoladora surge de la comparacion que precede, á saber: que en medio de ese excesivo número de acusados, de ese excesivo número de delitos de homicidio y de heridas que pesan sobre el terr. de la aud. de Burgos, es menor la gravedad en los mismos delitos, menor el encarcamiento en su ejecucion, y menor tambien la remediacion, que en los terr. de la aud. de Barcelona y en la de Albacete, en las que el número de armas aparece mayor que el de los instrumentos contundentes, y de los instrumentos ó medios no espresados.

Trata el estado 3.º del número de acusados, por cada especie de delitos y de las penas impuestas á los declarados culpables, con distinción de los que afectan á las cosas y los que afectan á las personas; seguimos dividiendo así los delitos, apesar de que un término tan general no deja de tener inconvenientes: porque en nuestro concepto, como ya en otra ocasion dijimos, es el mas claro, y porque salva las dificultades casi insuperables, que presenta cualquiera otra division que quiera abrazarse. La primera cuestion que el mencionado estado nos presenta, es la mayor ó menor proporción que se observa en el terr. de la aud. de Burgos en general á los delitos contra las personas ó contra las cosas, comparacion que no podemos ha-



para el comercio en gran parte del terr. y otras causas accidentales, hacen mucho mayor el número de acusados; la religiosidad y sencillez de costumbres de sus hab., producen el que los delitos sean menos graves, y que no vengan acompañados de aquel encumbramiento que en otros terr. se advierte. También es mayor que en las aud. de Barcelona y Albacete, el número de acusados por delitos de contrabando. La causal de este resultado ya la dejamos anotada en las reflexiones que acompañan al estado 1.º Los acusados por delito de incendio fueron 48, número de los que 30 fueron absueltos y por consiguiente quedaron reducidos los penados á 28. Si bu-camos en la proporción de las penas el número de delitos de este género que tuvieron lugar, no hallaremos sino 2, cuando mas, que fueron producto de la deliberación de los perpetradores, y de los que se sigue: an perjuicios de alguna consideración, ni número de los condenados á presidio de Africa (4) y á peninsular (4); los 26 restantes debieran ser ó cómplices de aquellos, ó auto: se de otros incendios nacidos de descuido mas ó menos criminal.

Nada de extraño tiene que el número de acusados por falta de montes, sea mayor en la aud de Burgos, que en las de Albacete y la de Barcelona, y que en ambas reunidas. Diferentes veces hemos hecho mención de la pobreza del país; natural es que los hombres indigentes se dirijan á buscar en los prod. que la tierra da graciosamente, el medio de subsistencia que de otro modo quizás no haya podido agenciar-

se apesar de las esquisitas diligencias que para conseguirlo mas decorosamente bayen practicado. Es menester además no perder de vista la facilidad con que brinda el mismo terreno á infringir las leyes de bosques, presentándose por todos lados cubierto de espesas é intrincadas arboledas. El estado número 4.º trata de la proporción que guardan las penas con la pobl., los acusados y penados y de las penas mayores con las menores, único medio segun dejamos anotado poco ha á falta de la noticia de las causas sustanciadas para poder conocer el número de delitos de cada especie y la respectiva gravedad de ellos. Concluido el examen de los datos estadísticos de criminalidad de la prov. de Burgos relativos al año 1843, y la exposición de aquellos cálculos y observaciones que ha sido posible formar con la escasez de noticias que contienen, y la falta de algunos estratos absolutamente indispensables para la comparación entre las prov. de 1.º mismo terr. judicial y de este con otros, pasamos á presentar á nuestros lectores el siguiente cuadro, sacado de los estados que acompañan á los discursos que los regentes de las aud. pronuncian todos los años el día de la apertura del tribunal. El movimiento de aumento ó disminución que la criminalidad ha tenido en el terr. de la aud. de Burgos, desde la época de su instalación hasta el año de 1843, á que como dejamos dicho se refieren los datos de estadística criminal, publicados por el Gobierno.

CAUSAS.	AÑOS.									
	1834.	1835.	1836.	1837.	1838.	1839.	1840.	1841.	1842.	1843.
Homicidio . . . . .	24	463	486	92	427	417	157	189	248	283
Heridas . . . . .	39	323	352	296	245	292	265	528	565	747
Robos . . . . .	54	264	415	406	447	429	523	391	627	969
» . . . . .	»	»	»	»	»	»	»	251	297	437
Contrabando . . . . .	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Conspiración . . . . .	9	205	350	151	26	19	14	9	32	48
Incendio . . . . .	»	16	21	9	5	7	25	19	39	27
Inmoralidad y escándalo . . . . .	9	84	36	41	446	464	82	79	157	204
Asonadas y pasquines . . . . .	»	38	426	32	10	11	23	24	20	29
Falsedad y perjurio . . . . .	»	25	26	23	39	13	48	27	33	28
Otros delitos . . . . .	90	»	»	»	63	39	15	15	39	56
<b>Penas.</b>										
De muerte . . . . .	»	19	46	8	5	2	2	2	6	12
De presidio . . . . .	33	395	346	299	223	152	171	197	179	283
Privación de oficio y otros correccionales . . . . .	588	386	524	544	518	743	536	622	4,062	4,568
<b>Total de</b>										
Causas . . . . .	1,675	4,620	2,078	1,189	4,284	4,264	4,443	2,418	2,644	2,612
Penas . . . . .	624	800	886	848	746	867	709	824	1,247	1,865
Penados . . . . .	621	800	837	848	756	867	709	824	1,247	1,863

Antes de proceder al examen del estado que antecede debe fijarse la atención, en que los datos estadísticos de criminalidad relativos al año 1834, se reducen al último tercio del año, esto es, desde el 48 de setiembre, en que se instaló el tribunal hasta el 24 de diciembre en que principian las vacaciones de la pascua de la Natividad del Señor. Aunque en materia de tan grave trascendencia es muy difícil fijar la verdad por cálculos arbitrarios, porque como repetidas veces se ha dicho, el clima y las diferentes estaciones influyen grandemente en la perpetración de los delitos, hemos creído sin embargo podíamos presuponer sin el recelo de echar sobre nosotros una grande responsabilidad, que el número de causas incoadas en el terr. de la aud. de Burgos en todo el año 1834, era el triple del total que resultaba en el último cuatrimestre, por esto presentamos elevados á dicha cantidad los negocios criminales en las diferentes especies de delitos de que se hubiera ocupado la aud. de Burgos, á haberse verificado su instalación en el día 2 de enero de 1834. Hecha esta salvedad, entramos á esponer las observaciones que naturalmente surgen del cuadro comparativo que precede. En

los 3 primeros años del cuadrinio de 1834 á 1837, la criminalidad en el terr. de dicha aud. tuvo un progreso ascendente en cuanto al número de causas, descendiendo con una rapidez admirable en el último año del cuadrinio ó sea en 1837. En los años de 1836 y 1839 permaneció en equilibrio, siendo muy poco el aumento del número de causas que se advierte en el primero de estos dos últimos años; en el cuadrinio de 1840 á 1843 inclusive, volvió á adquirir un desarrollo admirable la criminalidad, llegando en los años 1842 y 1843 á mas de un duplo las causas incoadas, que en los años 1837, 38 y 39. No puede creerse se deba este resultado á la mayor ó menor moralidad de los respectivos periodos, creemos mas bien se deba esta diferencia á las circunstancias estraordinarias en que el país se encontró en las 2 primeras épocas. Desde el año 1834 hasta 1839 en que tuvo lugar el convenio de Vergara; las prov. Vascongadas estuvieron fuera del alcance de la jurisd. de la aud., así como una parte de la de Santander, y las restantes se hallaban tambien bajo la influencia de las continuas invasiones de los partidarios de D. Carlos. En consecuencia, el número de causas incoa-

das que en cada uno de los espresados años aparece, no es el resultado positivo de la criminalidad del país en los mismos períodos, sino aquellas que las mencionadas circunstancias permitieron llegar al conocimiento de los tribunales. Después de aquel célebre suceso que puso término á los males que desolaban á esta desgraciada nación, la acción del poder judicial pudo extenderse mas libremente y los criminales no tenían tantos medios de burlar la vindicta pública, originándose de aquel sucesivo incremento que en el número de causas se advierte desde el año 1840 en adelante; sin embargo de ser menor en nuestro concepto la criminalidad, como lo comprueba la disminución gradual que se nota en las penas mayores. En efecto, los condenados á la pena capital en el año 1835 fueron 19, 46 en el de 36, 8 en el de 37, 5 en el de 38 y 2 en cada uno de los del 39, 40 y 41. En 1842 subieron á 6 las penas de muerte, y á 42 en el de 1843. Ya hemos apuntado la causal de la disminución de penas de este género en los 5 primeros años. No desapareció repentinamente el espresado motivo, y por eso continuó en el mismo estado en los años de 40 y 41. Durante esta última época, la administración de justicia iba desarrollando su poderio, y los hombres que avezados al crimen habían encontrado en una lucha política el medio de disfrazar la perversidad de su corazón, regresaban á sus hogares domésticos, olvidados de los crímenes con que habían llenado de luto las familias de muchos de sus paisanos, pero sin perder nada de sus malos hábitos é inclinaciones, ó quizás mas relajados todavía, porque la holgazanería y las mezquinas pasiones adquirieron mayor desarrollo con la vida agitada que mientras duró la guerra civil tuvieron; y esto explica bastante bien el mayor número de penas de muerte que presentan las casillas de los años 1842 y 1843. El mismo decrecimiento se observa en las penas de presidio, y las mismas causas explican tambien el mayor número que da la casilla del año 1843, á las cuales puede agregarse otra no menos ateuible, á saber: que la paz lleva consigo la perfeccion en todos los ramos de la adm. de los pueblos, y que por consiguiente los benéficos efectos de esta se dejan sentir mejor. No porque un año presente menor número de causas que otro ha de creerse siempre que aquel resultado se debe al incremento de la moralidad de los hab., porque muchas veces el mayor prod. de causas proviene de la mas esquisita vigilancia de los funcionarios públicos. Nos contentamos con dejar apuntada esta idea, á la cual volveremos en otra ocasion y trataremos como conviene.

Antes de terminar el art. nos creemos obligados á llamar la atención de los lectores acerca de la poca conformidad que se encuentra entre los datos estadísticos relativos al año de 1840, publicados por el Gobierno, y los que resultan del estado que acompaña al discurso pronunciado por el señor regente de la aud. de Burgos el día 2 de enero de 1844, que se refieren tambien á la criminalidad relativa al año 1843. Entre las diferencias que se advierten en ambos documentos, son las mas notables: 1.ª que la estadística publicada por el Gobierno da 156 acusados de homicidio, y el discurso del señor regente 383 causas incoadas por el mismo delito; 2.ª que el primero refiere haberse impuesto solo á 40 culpables la pena de muerte, y el segundo hace subir este número á 12; 3.ª que el número de penados y de penas impuestas que resultan de los primeros datos asciende á 2,823, y por las noticias que suministra el estado del regente, no pasaron los penados y las penas impuestas de 1,863. Convencidos estamos de lo difícil que es presentar una estadística perfecta, aun del ramo de administración menos complicado, y por tanto hubiéramos deseado omitir esta observacion; pero teníamos que valerlos de ambos documentos para la redacción de nuestro art. y carecíamos de los datos necesarios para ponerlos en armonía.

**BURGOS:** c. g. de primera clase; comprende las prov. de Burgos que le da nombre, y en cuya cap. reside el capitán general del distr. y comandante general de la prov.; las de Logroño, Santander y Soría á las órdenes cada una de su comandante general. Confina al N. con el mar Cantábrico y la c. g. de las Provincias Vascongadas, teniendo al E. las c. g. de Navarra y Aragon; al S. las de Castilla la Nueva, y al O. de Castilla Vieja, con 24 leg. de costa y 4,032 leg. cuadradas de superficie.

Las montañas de Santander y las denominadas de Burgos, que sicmbra de cerros y asperezas el terr. de ambas prov., dejando los estrechos valles que forman las concas de los r., y algunas cortas llanuras al SO. de la segunda; los declives de

aquellas que circunvalan la prov. de Logroño por el O., N. y E.; las sierras de Cameros, Oncala y Alba, continuacion de las anteriores, que por el N. y O. de la prov. de Soría van á reunirse con el elevado Moncayo, que desde las fronteras de Aragon se esparrama por la mencionada prov., dando origen á picos elevadísimos conocidos con diversos nombres, hacen el distr. militar de Burgos naturalmente fuerte. Tambien contribuyen á este resultado la frialdad é inconstancia del clima, en lo general, los aguaceros y frecuentes tempestades, las continuas nieves y hielos que se conservan la mayor parte del año en las cimas de los cerros y en las gargantas y puertos que facilitan el paso, accesibles pocos de ellos al trasporte de artillería y proyectiles gruesos; escasas prod. del suelo, insuficientes aun para el consumo del país, si se exceptúan los cereales en la prov. de Burgos que dejan algun sobrante, y la multitud de r. y arroyos, cuya mayor parte, si bien apenas llevan agua durante el estío, en esta misma estacion y en el resto del año tienen fuertes avenidas, capaces de comprometer en un momento las operaciones militares mejor combinadas. La reputacion belicosa que la gente de este terr. supo adquirirse por su educacion, la naturaleza del terreno, la calidad de los alimentos y de las aguas, nos las recuerda con frecuencia la historia desde las épocas mas remotas. Los romanos, los godos y los árabes conquistadores del país, esperimentaron el valor de sus defensores naturales. Los condes de Castilla despues de la restauracion se engrandecieron con la mayor rapidez, á pesar de los estrechos confines de su estado, y en la guerra de la Independencia soldados visiones y paisanos malamente armados, hicieron besar el suelo mas de una vez á las águilas orgullosas del capitán del siglo.

Por mas esquisitas diligencias que hemos practicado para presentar, como en Barcelona, la descrip. de las plazas fuertes de este distr., reducidas á las de Santña. Santander, Burgos y Castro-Urdiales, no nos ha sido posible: hemos tropezado con inconvenientes que debimos respetar. Ni hallamos un mal de trascendencia en esto, porque la sit. topográfica interior de la c. g. de Burgos la hace muy poco importante, militarmente considerada, y tambien porque en la única parte litoral (costa de Santander) no existe otra fort. digna de consideracion que la de Santña, la cual procuraremos describir en su art. Sin embargo de lo dicho, en una guerra con la nacion traspirinámica no puede despreciarse este distr.; forma la segunda linea de la frontera, y perdida la barrera del Pirineo, es el único punto que la naturaleza designa para defender el centro de la monarquía y las prov. occidentales y meridionales. Pero esta linea ha estado siempre desguarnecida de defensas, lo está en el día, y el invasor que supere las dificultades que el Pirineo le presenta y consiga bair el cuerpo de ejército defensor, obligándole á pasar el Ebro, camina hacia la corte de España sin otros inconvenientes que los que la naturaleza del terreno le oponga y las ligeras obras que el ejército vencido y los naturales del país construyan precipitadamente. Creemos verán con gusto nuestros lectores las observaciones que presentamos á continuacion, relativas á los medios de hacer fuerte esta segunda linea, defensa natural de la corte.

Se halla sit. la c. de Frias entre la garganta estrecha de las elevadas montañas que forma la cord. hacia la parte de Burgos, ocupando los dos lados del camino real des-pues de unido este, como á 1/2 leg. de la c. y antes de llegar á ella viniendo de Vizcaya y Alava, como á 1/4 de leg. en la continuacion del camino hacia Vitoria, hay á O. otro llamado de la Carcaba, que dirigiéndose hacia el l. y ex-monast. de Obarenes, atraviesa un largo y espeso bosque formado como á media ladera de la pendiente; en él se unen las veredas que desde Pancorbo van á Aricio, l. dist. una leg. y contiguo al camino de Bilbao en una altura naturalmente ventajosa, que cubre la entrada del barranco que lleva su mismo nombre; es esta una vereda que, corriendo por el costado de dos altas montañas, hace fácil la apertura de un camino de carruaje, que se ponga inmediatamente en contacto con el real de Bilbao; pero tanto por la profundidad que lleva, como por lo escabroso y estrecho del terreno, es muy fácil de intenzillar ó de defender. Va á unirse con el de la Carcaba, y uno y otro, como todos los intermedios, se sujetan á los precisos pasos de Pancorbo ó Arrebata-capas. El primero, fuerte naturalmente por la sit. dicha, y el segundo pasa por un desfiladero, que subiendo en continua graduacion, vuelve á descender casi con igual rapidez hacia las llanuras de Castilla. El puerto de Arrebata-capas, al cual precisa-



mento han de sujetarse todos los caminos y veredas desde la c. de Frias hasta Pancorbo, es un paso absolutamente imposible á la artillería gruesa, pues aunque transitan carros del país, su rápida pendiente pone en natural oposición á todo cuerpo de mayor peso. El establecer 1.º reducido en este punto que al mismo tiempo que lo cubra, si los enemigos intentaran rehacer el camino, que ante todo debe inutilizarse, sirva de seguro apoyo á las tropas, que deban aprovechar la fragosa del bosque, lo entrecortado de las peñas partidas, y la elevación de las montañas proporcionará impedir que el enemigo penetre por las sendas y cañadas espesadas.

A la inmediación de Barenos en un punto llamado Esperua, dist. de esta r. poco mas de 4 leg., se juntan todos los caminos ó mas bien veredas que de los l. de Encio, Foncea y la Granja de Piralengua, se dirigen hacia la Tovolina y los cuales han de ir a parar al espresado puerto de Arrebata-capas, ó al fragoso valle de la Canaleja. sendero de herradura fácil de inutilizar y defender, y que un vencido, no podría el enemigo penetrar en Castilla sin volver al ya mencionado puerto de Arrebata-capas, ó dirigirse á Frias. Como al medio de este camino de la Canaleja entre Esperua y el valle de la Tovolina, sale otro ancho hacia el de Bilbao, que pasando por otro barracazo, llega al l. de Bazoz; por esta parte se hace indispensable defender con empeño la estrecha entrada del barranco, aprovechándose del bosque y de una montaña de desigual elevación, llamada Encio, que escarpada hacia el camino, corrige gran estension de él; pues vencido este paso por el enemigo y apoderado de la altura del camino, aunque no podría penetrar en Castilla sin forzar los puestos ya indicados, adquiriera el medio de estenderse mucho y se hacia dueño de todo el valle de Tovolina. Por este pasa el Ebro y estrechando su curso entre 2 altas montañas, deja cerrada su comunicación con Alava, sin que puedan aprovecharse las orillas mas que como veredas de pastores, que se cierran ó inutilizan enteramente cuando crece la madre del r.; pero para mayor precaucion deberían escarparse las montañas que forman la garganta.

En el mencionado valle de la Tovolina, hay dos pasos estrechos, el uno de herradura, llamado de Frias, que va á Monteja de Zebas, como á 1/2 leg. de aquella c.; y el otro es una senda de pastores, que desde Sta. Maria de Garoña atraviesa la Sierra Union y sale al l. de Valderrama: ambos pasos son fáciles de defender, y solo podria facilitarlos el arte, cuando no se opusiese resistencia.

En toda la estension desde Encio á la garganta de los montes por donde pasa el Ebro y hasta Frias, en dist. de 4 leg., hay hacia la parte que mira al camino de Vizcaya, muchos puntos naturalmente impenetrables, y otros que no lo son, aunque sin camino formal para las tropas, que por medio de muchos rodeos, podrian apoderarse de las alturas; preciso era pues, establecer varios apuñaderos y determinar á los v. de cada pueblo inmediato, á que se situasen en el paraje que debia defenderse, precaucion que seria bastante para contener el enemigo. Si á esta clase de defensa en montañas tan fragosas se añadiese el inutilizar las veredas que facilitan la subida, la de fortificar el corral de Esperua reforzando sus muros, glaciando su exterior y sacando en sus lados algun ángulo que los franquease, las partidas de tropas y peñanos que se vieren batidos, tendrian un puesto en que unirse y sostenerse, y así se haria inaccesible toda esta dist., poniendo al enemigo en precision de pelear siempre con desventaja, y de que hallase en la continuacion de su conquista, nuevas y mayores dificultades para vencer los montes y llegar á la vista de Arrebata-capas, aun cuando lograrse vencer á fuerza de sangre y tomar el espresado corral; volviendo al camino real, punto que debe merecer mayor atencion, respecto á lo que facilita toda clase de transportes, y ser el unico punto por donde puede pasar la artillería gruesa, debe advertirse, que desde la garganta de las montañas que principian en Pancorbo, pasa el camino real por una profundidad, dominado siempre por elevaciones casi inaccesibles, y en la mayor parte á tiro de pistola; de modo que si conviniese cortarle es operacion fácil; pero como esta providencia ocasionaria notables perjuicios al comercio de Vizcaya y Alava y al transporte de artillería para aquellas prov., solo en el perentorio caso de hallarse el enemigo á la vista, debiera aquella operacion llevarse á efecto por medio de barrenos entre gargantas estrechas, y arrojando piedras de gran

mole de las que hay en las alturas, pero al mismo tiempo es indispensable fortificar los lados para impedir la entrada al enemigo, para entubar el camino y privar que lo habilita. Media leg. dist. de esta cañada, presenta una infinidad de puntos donde 3 ó 4 cañones de pequeño calibre pueden detener al enemigo mas atrevido; así consideramos el llamado entrada de la Carcaba, que con una inclinacion rápida hacia la avenida del camino, se opone naturalmente el terreno á ella, y con un pequeño reducto en altura proporcionada, á que los tiros sean rasantes y bateria no fácil de asaltar, podria conseguirse la idea, siempre que al mismo tiempo se colocasen puestos en las alturas escarpadas adyacentes, para que el enemigo no las pueda tomar con las tropas ligeras é incomodar á los defensores con el fusil. Siguiendo el camino como á 200 pasos de este punto, hay otro de igual ó mayor interés, pues debe cubrir no solo la avenida, sino la estension llamada Sagredo, donde hay varias posesiones de particulares, y donde el camino podria aumentar su frente y número de ataques.

Continuando hacia el Ebro, en el mismo punto en que se dividen los caminos y al E. de ellos, se levanta una muy pequeña montaña llamada la Riva, que los descubre y domina, por lo que parece apropiado para un puesto de 30 ó 40 hombres, que es lo mas que permitira su cima, quienes con el fusil alejaran al enemigo y dificultarian su tránsito; desde aqui principian á dividirse los caminos de Vizcaya y Alava, entre los que y á dist. de tiro de fusil de la Riva, se eleva otra montaña llamada el Castro de Anseyugo, cuyos extremos tocan con los 2 caminos y presentan en lo superior una llanura con inclinacion hacia el Ebro: su diámetro mayor tendrá unas 1,000 varas, y el menor cerca de 400; la figura es casi elíptica en la cima, y sus contornos ya escarpados, ya de pendiente rápida. Hacia Anseyugo se estiende una punta de la misma montaña con un escarpado inaccesible, en cuyo extremo, que descubre toda la llanura que sigue hasta el Ebro, gran parte de la prov. de Alava y algo del condado de Treviño, pudiera colocarse una torre de señales, fortificada, operacion muy conveniente en los puntos dominantes de la cord., para que de unas en otras llegase prontamente la noticia del paraje atacado ó amenazado. La espesada montaña ó cuesta se halla don. nada de otras 3, que aunque de difícil acceso y estrecha cumbre, facilitan al enemigo apoderarse de ellas, si muy de antemano no se fortifican, pues son las primeras que se presentan al llano por donde puede traer su marcha mas cómoda, y privaria á los defensores fijarse en el Castro, sin ser descubiertos hasta los pies, por la inclinacion que tiene hacia aquellas. Las pequeñas obras que pueden construirse en estos tres puntos, estan reciprocamente defendidas, alcanzan sus tiros á los dos caminos reales, y quedan sostenidas y cubierta su espalda por las que digimos pueden hacerse en el Castro y Anseyugo; la fortificacion de todos estos puntos tiene muy poco coste.

Con la eleccion de dichas montañas y algun otro paraje fortificado hacia Encio, quedan enteramente cubiertos los caminos reales, y una dist. de mas de 4 leg., fragosa, estrecha y enfilada que vencer despues, para solo conseguir llegar á las inmediaciones de Pancorbo, y á las de la montaña de Sta. Encyacia.

Al E. de Pancorbo, como á 1/2 leg. y apartándose un poco del camino de Vitoria, está la hoz de Foncea, cuyo paso es fácil de habilitar, si se dejase abandonado, y por él podria penetrarse a la Bureba, á la Rioja y por consecuencia al reino de Castilla; pero en toda su long., que es de 3/4 de leg., está dominado el camino por uno y otro lado, y tiene dos estrechos pasos, en que cerrándose las montañas, dan proporcion cómoda á la defensa. A la entrada de esta hoz hay un ex-monast. de premostratenses y un l. llamado Bujedo; en dicha ent. ada es menester colocar algunas pequeñas obras, aprovechando lo estrecho de los 2 pasos ó inutilizar el camino cuando haya noticia de que el enemigo se aproxima al Ebro. Las guarniciones de estos puntos no pueden ser cortadas sin conocido descuido, pues tienen retirada segura hacia la Bureba y á Pancorbo con un pequeño rodeo, en el caso de haber de retirar algunos cañones ó efectos, porque de otro modo les seria mas fácil por las mismas montañas, y conseguirian reunirse con los defensores del Callejon de Pancorbo. Entre este y dicha hoz hay otra penosísima subida sumamente escabrosa, entrecortada siempre ya por las mismas

peñas, y va por un bosque espeso; y otras dos sendas de las cuales la una sube hacia la montaña y termina en A laguray, y la otra pasa por el monte de Ameyugo, baja al mencionado Callejo de Pancorbo, á la vista del puerto de la Ribá, y del contorno de aquel r. Las tres sendas son muy fáciles de cortar y muy presto ejecutable en su caso, porque introducidos por ellas los enemigos, á favor de prácticas, podrían cortar la comunicación entre Pancorbo y todos los puntos de la cord. hacia el Ebro, ó por lo menos obligarían á su largo rodeo, en caso de retirada para unirse á la fuerza principal.

A leg. y 1/2 de la hoz de Fonca y como á 3 E. de Pancorbo, está la nombrada de Morcuera, de paso ancho, á escepcion de su entrada que naturalmente se cierra, contribuyendo también al ex-monast. de Gerónimos, bajo la advocacion de S. Miguel, que está sit. á la entrada sobre la pequeña llanura ó estension que este forma: hay camino de ruedas, pero fácil de inutilizar. Es muy interesante esta entrada y no difícil de defender, porque en mas de 3/4 de leg. está dominada por escarpadas y escarpadas montañas que cubren el camino á tiro de fusil. Conduce aquel á la Rioja y antes de salir de su estrecho y espesura, se eleva un poco el terreno en su misma inmediacion. Tambien presenta otro punto de defensa, el espresado monast., que á mas de la casa tiene las cercas de la huerta y bosque en parte rasantes y en parte opuestas al mismo paso; pero en todas estas hoces ó profundos desfiladeros se hace indispensable colocar pequeñas partidas en las montañas escarpadas que les rodean, para que las tropas enemigas no logren la subida; pues conseguido podrian ofender con ventaja á los defensores de la hoz. Entre la hoz de Morcuera y la de Fonca hay otras dos cañadas y dos caminos: el primero es de carruaje y sube desde Aujedo por Peñafortalá, y eligiendo es vereda de pastores, que se une con aquella antes de llegar á la altura y ambas van al portillo de la hoz de Irrate ó al camino de S. Lorenzo, pasando por las inmediaciones del l. de Cellorigo, cuyos vec. con los de Villaseca pueden defender hasta con piedras. Antes de llegar á este paso hay otra hoz llamada de la tija de Cellorigo, la cual va á unirse con la anterior; pero tanto estas como los caminos indicados, obligan á los dos precisos pasos de Irrate y San Lorenzo de difícil tránsito y fácil defensa.

Siguiendo la cord. hacia el Ebro como á 1/2 leg. de los espresados puntos, se halla el portillo de San Blas, camino de herradura penosísimo, que va por un valle alto, pero dominado de desierras por uno y otro lado: es desfiladero con desigual estrechura y comodidad, principalmente hacia la parte de la Rioja, en cuyo punto puede á poca costa formarse un precipicio difícil de superar; á 1/2 leg. de este paso hay otro llamado Lopache, que viene por los montes verdes, penoso tambien fácil de inutilizar; otro llamado de Ircio que va á Villalba, igual al anterior, tiene empero camino de ruedas muy mal dispuesto y dominado con conocida ventaja por las alturas que le encierran, montuosas y escarpadas. De este camino sale una estrecha senda que se dirige al ex-monast. de Bernabos llamado de Herrerias, donde precipita otra de poca mayor comodidad hasta llegar al Ebro por el desfiladero de las Conchas. Es por parajes tan estrecho que apenas deja de 10 á 12 varas entre el escarpado y el agua, estendiéndose mas de 4 leg. hasta la salida de Rioja, y presenta hacia la parte del Ebro una cord. bien encadenada, donde ni aun sendas para pastores se encuentran. En el punto de las Conchas es vadeable el espresado r., y entre él, y el l. de Ircio, que está á la salida del Boquete que forman las montañas con el Ebro, no se presenta otro camino que uno angosto colocado casi á la mitad del desfiladero, cuyo principio lo tiene en el vado, y cruzando por las montañas va á salir á los portillos arriba indicados para penetrar en la Rioja.

En todas las mencionadas veredas debentarse aquellas pequeñas obras de campaña que mas se adoptan á los puntos que hayan de cubrir, cuyas guarniciones, sacadas de los sitios mas inmediatos, serán suficientes, auxiliadas por los naturales del pais.

Hecha la relacion de los parages que ofrecen entrada al enemigo por la cord. que cierra el espacio entre Frias y las Conchas de Aro, y propuestas las cordaduras, obras de campaña y puntos que se deban ocupar para impedir la entrada á Castilla, es menester buscar un punto en que con mayores ventajas pueda situarse 1 plaza fuerte, no lejos de las márgenes del Ebro, y poco distante de los 5 pasos principales con que se ab-

le de la prov. de Alava para entrar en Castilla, á fin de formar el centro de protección de las mencionadas obras, y en la proporcion de que el que hubiese defendido la primera linea, defendiera el paso del Ebro, las gargantas que formán los 5 de la cord., y el que ballaría su último recurso en el abrigo de la referida plaza. Hallar el punto mencionado, con los menores inconvenientes, debe ser el primer objeto del ingeniero encargado de este distrito, y para facilitarle esta inspeccion, pasamos á proponer las observaciones que sobre el particular poseemos: Recorrido el terreno por la parte de levante de la v. de Haro se encuentra Brinas á la orilla del Ebro, sobre un cerro de poca area, y dominado por otros á tiro corto de cañon: al S. de aquel hay otro de figura irregular, poco ancho, demasiado elevado sin proporcion de agua y dist. del Ebro 1/4 de leg. Á igual dist. de Haro, se eleva tambien sobre la márg. del r. otro cerro de poca area, pero domina todo el terreno que le rodea á mas de 2,000 varas; en este sitio forma el Ebro un recodo hacia el S. y encierra en él una altura de superficie regular é igual, capaz de admitir un pentagono fortificado; domina todo el terreno que le rodea, excepto el citado cerro de la orilla del r., del cual distará unas 1,400 y 1,600 varas. A primera vista parece reunir este punto todas las circunstancias apetecidas en la formacion de la plaza; pero para que un solo recinto encierre las dos alturas, habria que darle una estension excesiva y débil por la parte de levante, en donde á mas de algun punto dominante á dist. de tiro de cañon, se halla el terreno naturalmente dispuesto para los ataques. La construccion de la plaza en la altura del recodo precisaria á ocupar la otra con un fuerte destacado que aunque en buena sit., y de acceso difícil por su escarpado, seria batido por fuegos muy superiores á los suyos, que le destruirian en pocos dias, quedando entonces la plaza sin comunicacion con la Rioja, y batida con dominacion. Para comunicar esta con el citado fuerte y conservar los puentes sobre el Ebro, se habia de construir otro coronado, cuyo frente no distaria 1,800 varas de las alturas de Haro, y que podria ser batida por la espalda sin comprometerse mucho con los fuegos de la plaza. La menos defectuosa de las posiciones que se ven al N. y O. de la v. de Haro, reuniria dos alturas sit. en dos recodos del Ebro que se forman inmediatos uno á otro, y en sentido inverso opondria un frente respetable á la avenida de las Conchas; y la haria inasequible á los enemigos; el resto de su recinto tendria el Ebro por delante á 1,000 varas en su mayor dist., excepto por la parte que mira á Haro, en que se estrecha su gola; mas esto que constituye su fuerza, hace fácil el bloqueo ocupando á Haro y la sierra de Palsito. Á 1/2 leg. de esta v. inclinando al SO., se eleva el terreno y forma un llano espacioso é igual, de base casi toda pedregosa y rodeado por todos lados de valles anchurosos. En este sitio por su regularidad podria construirse 1 plaza, que tuviese todas las ventajas del arte, y algunas naturales, como serian la de escarpado un ó dos de sus frentes, la de estar rodeada de terreno muy despejado y llano que tendria poca tierra para los ataques; pero carece de agua, dista demasiado del Ebro y seria costosa, habiendo de agotarse los recursos del arte para hacerla fuerte. La mencionada v. de Haro está sit. en la confluencia del Ebro y del Firon cerrada por 3 alturas medianas de poca base, que dominan ventajosamente todas sus inmediaciones, y con proporcionada estension en su recinto para los edificios militares que quisierahacerse. El frente sobre el Ebro podria escarparse fácilmente; el del E. y S. se presentan á un llano despejado, y el de O. que forma la orilla del Firon, aunque algo elevado tiene sobre él alguna dominacion el terreno de esta parte; mas que no empieza á elevarse sino á la dist. de 800 á 900 varas y continúa insensiblemente hasta la de 1,400 á 1,600 en las inmediaciones de la orilla del Ebro. En este punto podia sit. el puente de Brinas sosteniéndolo por un fuerte destacado; pero tendria que hacerlo todo el arte, pues aunque nada le domina en sus frentes, esta poco protegido por la plaza, bastante cortado por el O. y fácil para los trabajos del sitiador. Este defecto, la precision de demoler muchas de las casas de la v. para la construccion de las murallas, la de proporcionar el terreno del N. al establecimiento de muchas baterias de incomodidad, balancean las grandes ventajas de su sit., proporcion de buena piedra, agua, etc. Tal es el resultado que presenta el examen de la linea del E. de la v. de Haro. Dirigiéndose por el opuesto y por el paso de las Conchas hasta llegar á Miranda, á dist. de unas 2,000 varas al E. de dicha v. y en la márg. izq.

del Ebro y confluente del Zadorra se eleva una altura llamada de Arce, la cual se estiende unas 1,000 varas sobre la misma orilla con escarpado perpendicular hacia esta, y suave declive hacia el N.: el terreno que rodea esta altura, dentro del tiro de cañon, es todo llano, y por la combinacion de esta y disposicion de lo restante del terreno, todo lo registra. Parece aseguirable el inundar casi todo el circuito de dicha altura, pues en varios de sus frentes son terrenos pantanosos, y á mas de las aguas del Zadorra y del Ebro, corre á corta dist. el r. Bayas en nivel superior. Apesar de todo lo dicho, la plaza construida en esta parte, sin ser sitiada, no precaveria las correrías del enemigo por la Bureba, y mucho menos por la Rioja, una vez establecido sobre las alturas que la rodean ó dueño del pais de las Conchas y de la Morcuera; los socorros que recibiera una vez sitiada, serian parciales pero no en fuerza; y siempre operacion muy aventurada, porque la posicion de los enemigos se haria susceptible de grandes ventajas sin mucho trabajo; tambien dejaria la llave de las Castillas dentro de la prov. y en poder de aquellos, quienes á su abigo podrian intentar con grande probabilidad de éxito feliz, cuantas operaciones les ocurriesen; pues dueno entonces de las sierras y de todos sus pasos, saldrian como de un centro por el radio que creyesen mas oportuno, y para su reconquista era indispensable batir antes el ejército contrario, que retirado á las montañas, podria tener una sit. muy ventajosa. Es cierto que el ejército nacional en igual sit. y con el apoyo de la plaza, seria dificilmente batido; pero si este funesto suceso acaeciera, la dispersion seria total por la naturaleza del terreno, y por falta de un apoyo á su espalda, lo que no sucederia al enemigo que tendria en el mismo caso la plaza, el Ebro y un pais montuoso en que guarecersa. Por lo que respecta al local, era menester asegurarse si el ancho de la ciudad altura admitia la construccion de los frentes de fortificacion y su foso, con la solidez y desahago que se requiere, siendo el único óbáculo que tiene que superar el enemigo para hacerse dueño de la plaza.

El exámen comparativo de las ventajas y defectos que tendria una plaza en cualquiera de los puntos expresados, debe ser guiado por estos principios: 1.º que por su sit. topográfica no pueda dársele de ser sitiada y tomada si los enemigos intentan penetrar en Castilla; 2.º que en poder de ellos no sea un apoyo insuperable para sus operaciones, y que si estas se alejan de ella, se divida mas su atencion y por consiguiente sus fuerzas, y de la menor seguridad posible á sus operaciones; 3.º que pueda ser socorrida en fuerza si es sitiada ó bloqueada y de que consiguientemente sus inmediaciones no permitan al enemigo reconocer sus fuerzas y situarlas ventajosamente, pudiendo desplegarse las masas con la facilidad posible; 4.º que el local reuna las circunstancias de sano, fuerte por naturaleza y auxilios del arte; 5.º que pueda tener la estension conveniente para que su guarnicion sea poderosa á sus defensas y salidas convenientes.

El único punto, que si no todas las expresadas circunstancias reune mayor número, y por lo tanto debe ser elegido, es indudablemente la montaña de Sta. Engracia de Pancorbo; se eleva sobre las inmediaciones á tiro de cañon, está dividida en 2 cimas por un pequeño escarpado cortado y casi perpendicular, y es el único paraje que puede considerarse como centro de reunion de todos los demas puestos de la expresada cord., y el mas propio para resistir y contener al enemigo una vez fortificada. A estas ventajas se añade que su cima espaciosa y comoda no queda dominada de ninguna otra altura, que está naturalmente escarpada por la mayor parte de su circunferencia, presentando solo al poniente un frente de muy rápida subida, que puede dificultarse cuanto se quiera; que por esta misma parte y á tiro de fusil se elevan 2 pequeñas montañas muy inferiores en altura á la de Sta. Engracia, desde donde pueden ser socorridas las obras que en ellas se coloquen; las que recíprocamente se defienden, descubren, enflan las venidas y son inatacables por todo otro lado que por su reducido frente; que hacia el N. de Pancorbo bajan 2 puntas escarpadas y unidas á la montaña de Sta. Engracia, y llegan en degradacion sucesiva hasta la orilla del camino, y aunque pueden ser dominadas desde las alturas adyacentes, se hallan sostenidas con dominacion decidida por la superior de Sta. Engracia, elevada mas de 490 varas sobre el camino, cuya altura facilita la proteccion de todos los fuegos rasantes, y obliga al enemigo á un sitio formal, pues con tomar aquellas nada habia adelantado para lo principal de la fortificacion; que las expresadas

puntas abrazan un valle bien estendido, son inaccesibles por todos sus lados y pueden colocarse en sus extremos baterias con fuegos rasantes al enemigo y darles comunicacion por dos caminos cubiertos. Tiene tambien la ventaja de hallarse á la inmediacion de Castilla, de donde puede recibir toda clase de socorros, aun cuando el enemigo se apoderase de los demas puntos de la cord. La naturaleza misma del terreno ofrece muchas dificultades para conducir artilleria contra la fort.; tiene dos fuentes, una de ellas entre las dos puntas que bajan á Pancorbo que el enemigo no puede forzar y á agua suficiente para 3,000 hombres; se pueden colocar cuantos almacenes se quieran en el valle ó ladera de Santiago, y aun campar sin la necesidad lo exige un cuerpo de 4 á 5,000 hombres encerrados como en una plaza, con solo formar un trincheron de uno ó otro camino cubierto, cubre á la v. de Pancorbo, y caso que el enemigo penetrase al interior de Castilla, se veria obligado á dividir mucho sus fuerzas para rodear el fuerte; descubre el importante paso de Arrobata-capas para sostener aunque algo dist. sus defensores. A todo esto debe agregarse que la fortificacion no ofreceria muy poco costo, pues solo por un lado la necesita siendo todo lo demas escarpado inaccesible. Si la fortificacion se aumentase hasta encerrar en su recinto el valle de Armentero, á las ventajas ya expresadas podrian añadirse las siguientes: 1.º darle la estension suficiente para abrigar cualquiera tropa batida ó paisanage armado, hasta el número de 11 á 14,000 hombres que impondrian respecto al que intentase penetrar en Castilla; 2.º facilitar los socorros con puntos mas proximos al llano que los recibian y sostengan; 3.º poner lugares mas rasantes hacia las llanuras y camino real; 4.º hacer cuevas, almacenes, cuarteles, hospitales y cuantos edificios se consideraran necesarios á una plaza de guerra, cubiertos de todo otro fuego que el de Sta. Engracia, que quedará como una ciudadela respetable con relacion al valle de Armentero que domina; 5.º y última; que la tropa despues de haber defendido la fortificacion del valle, puede introducirse facilmente en Sta. Engracia para hacer mas vigorosa defensa.

La c. g. de Burgos, como arriba digimos, carece completamente de fortificaciones ó cast. interiores. El de Burgos es casi completamente insignificante; destruido por las tropas francesas durante la guerra de la Independencia, fue rehabilitado en la última civil, pero muy débilmente. El de la c. de Frias se halla igualmente desmuntelado, sin que de sus antiquísimas obras se conserven mas que algunos restos, que podrian aprovecharse, si en rehacerlo de nuevo se pensase, pero quizas los resultados que produjera no correspondieran á los gastos. En la prov. de Logroño y Soria se conservan algunos torresones feudales, romanos, ó del tiempo de los árabes, pero inservibles en el dia. Tampoco por su sit. topográfica hacen necesarias estas defensas. Habiendo, pues, relacionado quanto á la fortificacion de la segunda linea formada por la cerca del Ebro concierne, nada nos resta que decir en cuanto á la estrategia ó defensa interior, no solo del terr. de la c. g., sino del centro de la monarquia. Para completar el cuadro militar del distr. que ocupa, nos resta hablar de su costa. Nos faltan datos para hacerlo, como arriba digimos, con la estension y cúmulo de noticias convenientes, y por lo mismo nos reducidos á desempeñar esta parte en los mejores términos posibles. En Union principia la costa de Santander alta y escarpada: á dist. de 3 millas se llega á la isla de Sta. Ana, próxima á Castro-urdales, en cuyo intermedio está la pobl. y ensenada de Magón, propia solo para pinazas y lanchas, á causa de su poco fondo aun en pleamar. Se encuentra luego la ensenada de Castro, no muy profunda, formada por la punta de Cotoлина y la espesa isla de Sta. Ana; la pobl. de Castro, se estiende desde la punta que se une con la isla, de la cual sale un muelle hacia el S., que con otro que va á fenecer en la pobl., dejando entre ambas un canal que forma abrigo para las embarcaciones del tráfico de la costa. En baja mar quedan en seco, excepto en la mediania del muelle mas N. y en la proximidad á la boca. Dist. 2/3 millas de la punta de Santa Ana, se halla la del Rabanal con su casa para vigia, teniendo al N. la pobl. de Urdiales. Esta ensenada no tiene abrigo alguno, y la mayor parte del fondo es piedra; al O. 1/2 millas se ve el islote llamado la Insua, casi siempre lavado por el mar, y hacia el S. la punta del mismo nombre; corre luego la costa 4 2/3 millas hasta la punta de Isabares, baja, de piedra con dos islotes próximos y es la S. de la ensenada de Ori-

non: entre estas dos puntas hace la costa un poco de ensenada, junto a la cual estan sit. las pobl. de Sindigo e Islares. En esta punta finaliza la montaña de Serredo que tiene su principio en Castro; pero su altura es poco notable; 3 millas largas dist. de la punta de Babauin está la de Sonabia que forma la punta N. de la espresada ensenada de Orinon, tiene su entrada de barra de arena formada por el r. que allí desagua. Desde la punta de Sonabia se eleva una gruesa montaña denominada de Candina, roma y llena de manchones verdes; buen punto de reconocimiento de esta parte de la costa, que sigue despus hacia con dos puntas poco salientes y descendiendo hasta la de Rastriilar, dist. 3 1/2 millas. El puerto de Santaña y la costa que viene por el S.; pero su boca ó concha la constituyen el mismo monte y el canto de Laredo ó punta del Rastriilar. Hace la costa ensenada hacia el E. donde está la c. de Laredo; y desde ella principia una grande playa con alguna curvatura que forma la concha y termina en el Puntal del pasaje, que es la embocadura del puerto de Santaña. De este puerto y plaza hablaremos en su art. respectivo. Al N. 87° O. dist. una milla sept. occidental del monte de Santaña, está la punta del Brusco; desde la que continúa la costa con mediana altura en la orilla y alta en lo interior. A unas 4 millas escasas del espresado monte se ve la punta de Garzania, baja con islitos al S. parte O. entre la cual y la anterior hace la costa ensenada, cuyo centro ocupa el pueblo Noxa. Sigue cabo Quejo de color rojo y abarrancado con una pequeña casa que sirve de atalaya; luego cabo Aja, algo mas bajo que el anterior; cabo Quintres que es de la misma figura; el de Galizano y cabo de Langre. Desde este último corre la costa escarpada al S. 73° O. distancia 1 1/2 millas donde está la isla Sta. Marina que forma la punta oriental del puerto de Santander, en contra posición al arenal del Puntal que constituye la meridional. Al N. O. 66° O. 3 millas próximas del estremo N. de la isla de Sta. Marina, está cabo Mayor, el mas occidental sept. del mencionado puerto, y sobre el cual se ve una torre de vigia; corre desde aquí la costa al S. 144° E. y se llegó al cabo Menor defendido por su batería, se halla luego la punta del puerto haciendo la costa ensenada hacia el O. con su playa que llaman el Sardinero; en la espresada ensenada hay 3 baterías, y el cast. de Año sobre un escarpado á distancia de 2/10 milla de la punta del puerto; y al SO un cable de distancia la batería de la Serda; á 3 1/2 cables la isla de la Torre y á 3 un islote taladrado llamado la Oradada. A S. 68° O. distante 3 cables de la punta del promontorio, se ven la punta y batería de San Martin y distante de este 7/10 millas, el muelle y c. de Santander, sit. en la orilla; tambien en su artículo respectivo haremos la des-

cripción de este puerto y plaza. Al cabo Mayor se sigue el de Lata, el puerto de San Pedro, la isla de Ntra. Sra. del Mar, unida á tierra firmé por un puente, la punta y atalaya de San Juan del Canal, la punta de Somocuevas, la torre de Lieperes y los altos del mismo nombre, la punta Suances, la punta y atalaya de Sta. Justa, la punta de Saldieron, la de San Vicente del Baño, el abra de Cumillas; cuya punta occidental lleva el mismo nombre, el cabo de Olambre entre cuyos puntos se forma la ensenada de Rabia, la isla del Cayo en la entrada del puerto de San Vicente de la Barquera, formando la costa en el intermedio la ensenada y playa de Salmeron; el mencionado puerto de San Vicente de la Barquera, la punta del Pelleresco que es la oriental de la tina del E., la punta oriental de la tina Mayor y el islote de San Yusti, que forma la tina pequeña del O. que es de muy corta utilidad, desabrigada y de poco fondo. El puente de San Yusti es el limite entre la costa de Santander y la de Asturias.

Las consideraciones generales que sobre la topografía del terreno espusimos al principiar el art. dejan comprender fácilmente con cuántas dificultades tiene que luchar el ejército enemigo que intente penetrar en el terr. por cualquier lado; su marcha ha de ser siempre un asalto de cordillera en cordillera, y de garg. en garganta, donde un puñado de hombres puede burlar los esfuerzos del ejército mas aguerrido, hasta batirle, y que en el caso de ser vencidos no dejan al vencedor sino cadáveres, y un punto insignificante, que de nada le sirve, sino para prepararse á vencer en otra nueva lucha con los mismos contrarios y con los mismos resultados. Pocos son los puntos si se exceptúan la prov. de Logroño y el O. S. de la de Burgos donde pueden desplegarse grandes masas de caballería, de poco sirve la artillería sino es de á lomo ó de campaña y las columnas fuertes con dificultad encuentran sitio donde desplegar la batalla. Todo lo dicho da á conocer con bastante exactitud, la topografía militar del terr. que compone la cap. gen. de Burgos; ahora pasamos á ocuparnos del personal de la misma, de su estado de sanidad, y de su estadística jud.

El estado mayor de la c. g. de Burgos, consta del capitán general, teniente general; segundo cabo, mariscal de campo; el gefe de estado mayor, teniente coronel; auditor de guerra y su juzgado y el escribano de guerra.

Ademas estan á las órdenes del gefe de estado mayor los ant. oficiales de la secretaría que forman la seccion archivo. Esta se compone de un oficial 1.º de la clase de capitán y 2 segundos de la clase de subalternos.

Los comandantes generales de las 4 prov. de la c. g. son en Burgos mariscal de campo, y en las de Logroño, Santander y Soría, brigadieres; los 6 gobiernos militares están al mando de los gefes y oficiales que aparecen del siguiente estado.

Estados Mayores de Plaza en la Capitania general de Burgos.

PLAZAS.	CATEGORIA.	DESTINO DE LAS PERSONAS QUE LAS MANDAN.						GRADUACION DE LAS MISMAS EN LA MILICIA.								Fuera de inf. que guarnecen las plazas.		
		Gobernadores.	Comandantes.	Sargentos mayores.	Ayudantes primeros.	Id. segundos.	Id. terceros.	Tenientes generales ó mariscales de campo.	Brigadieres.	Coroneles.	Tenientes coroneles.	Primeros comandantes.	Segundos id.	Capitanes.	Tenientes.	Subtenientes.	Batallones.	Compañías.
Burgos.....	1.ª clase.	4	»	4	4	4	4	4	»	4	»	»	»	»	»	»	2	»
Su castillo.....	3.ª id.	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	un destacam. de la plaza.	6
Santaña.....	2.ª id.	4	»	4	4	4	4	»	4	»	»	4	»	»	»	»	4	»
Logroño.....	2.ª id.	4	»	4	4	4	»	»	4	»	»	4	»	»	»	»	4	»
Castro-Urdiales.....	3.ª id.	4	»	»	4	»	»	»	»	4	»	»	»	»	»	»	»	»
Castillo de Mirandada de Ebro.....	5.ª id.	»	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4	»	»	»	»

NOTAS. Burgos está considerada como plaza de primera clase por ser capital del distrito y residencia del capitán general. Su gobernador es el general 2.º cabo. Santaña y Castro Urdiales son plazas fuertes.

Podemos á continuación el estado sanitario de la guarnición del distrito, así como lo relativo á las causas que se ins- trúan al principio del presente año en el juzgado de la c. g. con que terminamos el artículo.

Estado que manifiesta el movimiento y necrología ocurridos en los hospitales militares de este distrito durante el mes de Junio de 1898.

ENFERMEDADES EXISTENTES.	ENFERMOS DE MEDICINA.				ENFERMOS DE CIRUJIA.				PERSONAL FACULTATIVO.			
	Existencia anterior.		Existentes		Existencia anterior.		Existentes		Consultor jefe del distrito D. Narciso Martí Camps.			
	Oficiales.	Tropa.	Oficiales.	Tropa.	Oficiales.	Tropa.	Oficiales.	Tropa.	Vice consultor honorario, primer ayud. de medicina y cirugía D. José Carbajal.	En id.	En id.	En id.
Burgos.	53	73	3	82	3	82	3	82	En id.	En id.	En id.	En id.
Logroño.	45	49	1	46	4	49	4	46	En id.	En id.	En id.	En id.
Santolía.	9	9	1	10	1	10	1	10	En id.	En id.	En id.	En id.
Totales.	77	101	5	125	8	125	8	125	En id.	En id.	En id.	En id.

CLASIFICACION DE LAS ENFERMEDADES EXISTENTES.	HOSPITALES.				NECROLOGIA-HOSPITALES.				Totales generales del movimiento de medicina y cirugía.			
	Burgos.	Logroño.	Santolía.	Total.	Burgos.	Logroño.	Santolía.	Total.	Entradas.	Salidos.	Muertos.	Existentes
De tifo.	2	1	1	4	1	1	1	3	1	1	1	1
Disenteria castrense.	2	2	1	5	1	1	1	3	1	1	1	1
Hidropesías.	2	2	1	5	1	1	1	3	1	1	1	1
Afecciones pulmonales crónicas.	4	4	1	9	1	1	1	3	1	1	1	1
Id. id. agudas.	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1
Afecciones crónicas.	5	5	1	11	1	1	1	3	1	1	1	1
Catarrates crónicos.	3	4	2	9	1	1	1	3	1	1	1	1
Gastro-intestinales agudas.	4	4	2	10	1	1	1	3	1	1	1	1
Id. id. crónicas.	10	10	2	22	1	1	1	3	1	1	1	1
Intermitentes.	3	3	2	8	1	1	1	3	1	1	1	1
Afectos comunes y convulsiones.	26	26	2	54	1	1	1	3	1	1	1	1
Fracturas.	2	2	1	5	1	1	1	3	1	1	1	1
Opthalmías.	4	4	1	9	1	1	1	3	1	1	1	1
Úlceras.	7	7	1	15	1	1	1	3	1	1	1	1
Tumores blancos.	3	3	1	7	1	1	1	3	1	1	1	1
Veneros.	20	12	2	34	1	1	1	3	1	1	1	1
Otros males.	11	5	4	20	1	1	1	3	1	1	1	1
Totales.	88	99	47	234	3	5	2	10	205	317	5	484

Observaciones.
Ha muerto un oficial de una pertinencia crónica; 4 soldados de catarro crónico, otro de gastritis crónica, otro de una aracnoiditis cerebral aguda y otra una herida con fractura de cráneo, ocasionadas por cascotes de piedra en la explosión de un barrero, viviendo solo 5 horas.

Estado de camas, ropas y demas utensilios.
BUENO.

Servicio de alimentos y medicamentos.
BUENO.

Servicio de los empresarios en todos ramos.
BUENO.

Estadística criminal del juzgado de la capitanía general de Burgos, del número de causas, del de acusados y de los días en que se cometió el delito.

Causas 'recoradas.	Número de acusados.	Causas sobrescuidas por no deberse imponer al reo pena corporal.	Causas elevadas al tribunal supremo de Guerra y Marina.	Acusados declarados reos.	Punto en el que se cometió el delito.	Día en que se cometió el delito.
De oficio.	De oficio.	En el inferior.	En consulta.	En el inferior.		
4	4	4	»	»	Santander. Alcanadre. Logroño.	8 de setiembre 1843 festivo lunes. Sábado.
4	4	»	4	4		
4	4	4	4	»		
3	3	2	2	4	»	»

BURGOS: c. con ayunt., cap. de la prov., part. jud., aud. terr., intendencia, c. g. y com. g., dióc., adm. principal de correos y de loterías y del tribunal de comercio de su nombre.

**SITUACION Y CLIMA.** Se halla sit. á los 42.°, 30' 59" lat. y á los 0.° 0' 10" long. occidental del meridiano de Madrid, en un valle que sirve de lecho al pequeño r. Arlanzon, el cual atraviesa por entre sus muros y barrio de Vega; ocupa el centro N. S. de su prov. entre Miranda de Ebro y Aranda de Duero equidistantes, que forman sus principales límites, y el de la carretera de Madrid á Francia por Iruñ. El clima es húmedo y frío en demasia, combatiéndose con mucha frecuencia los vientos N. NO. y NE. tan fuertes é impetuosos, que en medio del estío hacen sentir los rigores del invierno: estos aun los mas benignos, casi duran 8 meses, habiéndose visto nevar con abundancia en el día de San Juan, de junio: el verano es muy corto, y sucede en el rigor de la canícula tener muchas tardes que abrigarse como en el mes de enero, e cender la chimenea y calentarse la cama, siendo por consiguiente considerable las nieves y hielos: es tan inconstante su temperatura, que en un solo día suelen experimentar las mutaciones correspondientes á todas las épocas del año; pero esta inconstancia no produce aquellos perniciosos efectos que podian temerse y que suelen desarrollarse en otras partes: todas las enfermedades endémicas, se reducen á destilaciones, catarros, reumatismos y algunos males de pecho crónicos, siguiendo las mas comunes el curso regular: solamente las tercianas otoñales son terquiasimas porque los vientos del N. las hacen repetirse con facilidad y hasta la primavera no se desarraigan á manera de cuartanas, si bien sucede esto cuando las mutaciones no son estremadas. La poca sequia y escasivos calores que se experimentan en el estío, suelen producir una epidemia de calenturas erisipelosas y muy malignas: principia con sintomas de una fiebre aténite; al tercer día aparece la erisipela en la cara, y al quinto hace retroceso á la garganta, sofocando al paciente en pocas horas; en otras personas causa metástasis al estomago, los vuelve cipericos y quita la vida arrebataadamente sin que aproveche diligencia alguna. Aunque son los menos: en los mas sigue el rumbo de calentura ardiente maligna con delirio, y movimientos convulsivos; dura 17 ó 21 días y termina por cursos viscosos, muriendo muy pocos de los de esta clase. Los remedios que mejor efecto han causado son los diluentes y agrios vegetales y minerales en el principio; los alexifarmacos templados en el estado, y los laxantes en la declinacion: sufren poca extraccion de sangre y repugnan todo purgante al empezar la enfermedad: los diluentes están principalmente indicados, siendo de admirar que no solo no tienen sed los pacientes, sino que aborrecen el agua y es preciso instigarles á beberla: esto sucede no solamente á los que tienen trastornado el juicio, si que tambien á los que le conservan cabal hasta el último aliento; de modo que la señal mas segura de no morir el enfermo, por malo que esté, es la de empezar á apeteer el agua. Continúa hasta fines de otoño en cuya época se convierte en erisipelas regulares, que ceden facilmente á los remedios comunes y que suelen desaparecer del todo entrado el invierno. Estos acostumbra ban á ser muy

rigidos; habia algo de primavera y en el estío se experimentaba bastante calor por el día, si bien á las noches rara vez faltaba fresco; pero desde el terremoto general de España, no se observa aquella crueldad de frios en el invierno, aunque tampoco se conoce primavera y apenas hay tres dias seguidos de calor, haciendo veces de primavera el otoño, cuya mudanza no ha producido efecto; notables. Las dolencias que alcanzan á muchos, con especialidad las agudas, no pueden atribuirse á los alimentos, pues que estos son buenos y aunque el pan comun es de trigo blágo, muy húmedo y engrudoso, el hábito hace que no ocasiona perjuicio á los que desde niños se alimentaron con él; las carnes de la mejor calidad y el vino poco espirituoso, sino á la alteracion del aire, que es causa de la mucha salud que á veces se goza y otras sin mutacion sensible, ocasiona gravísimas epidemias. En algunos años se experimentan poquissimos dolores de costado legitimos; la primavera ocasiona bastantes al parecer y se equivocan con los esenciales, pero en realidad son dolores laterales, sintomas de calenturas remitentes, semejantes á las pleuresias viscosas: en el estío y otoño hay algunas tercianas y calenturas ardientes, espúreas, llamadas reversivas, porque terminan con sudor en el quinto día, vuelven al 11, desaparecen al 17, suelen repetirse en el 21, y concluyen tambien con sudor en el 24, siendo de sayo benignas y muy raro el que muere de ellas. Ademas suelen aparecer otra especie de calentura acompañada de pecas, delirio y movimientos convulsivos; entra con sintomas de constipado; mas al quinto día se desarrolla y cubre el cuerpo de pecas de varios colores, turba la cabeza, haciendo estremecer los tendones; su menor duracion es de 14 dias y las que mas, llegan al 21: los remedios que se aplican son: en los principios, dos ó tres evacuaciones moderadas de sangre, medicamentos antillogísticos y agrios vegetales, en el estado los alexifarmacos templados con los mismos agrios; y en la declinacion el bezoardico reformado completo de curvo, y otros que la medicina ha descubierto nuevamente. Una de las enfermedades mas comunes en la c. que describimos, es la corrupcion de los huesos, especialmente la que viene por indisposicion de la médula, que se llama espina ventosa: es muy rebelde, pero las producidas de causa esterna suelen curarse perfectamente sin mas auxilio que el de la naturaleza: las producidas de causa interna con particularidad de la venérea, ceden con la aplicacion de varios específicos y algunos otros remedios establecidos con buen éxito. Tambien aparecen con frecuencia la angina espúrea, va linfática ya flemosa, que las mas de las veces se supura; las fluxiones de muelas y dientes, las cuales suelen producir con facilidad corrupciones en la mandíbula inferior, umores frios hechos por incision que á largo tiempo se supuran, causando muchos de ellos corrupciones de huesos, á lo que el facultativo se adelante á hacer las operaciones sin estar perfectamente preparados; y otros ocasionando vivos dolores, hasta hallarse completamente curados; y raras veces se suelen presentar algunos abscesos, carbuncos, aneurismas, fistulas salivales y peripneumonias.

**INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS.** Se estiende un

media leg. de E. á O. desde el principio de la calle de las Calzadas y casetta del registro del camino de Francia, hasta el molino de los capellanes de Huelgas, mas abajo del barrio de San Pedro de Fuente y en linea con el hospital del Rey, siendo su anchura como de 1/4 de leg. á contar desde las cord. que se hallan al cast. hasta las casas de los alfareros del camino de Madrid y cambia de las casillas de Sta. Clara, que son los dos puntos meridionales mas separados del muro. Dedúcese de aqui, que el arco de Burgos es un perimetro cuadrilatero prolongado é irregular, cuyo lado mayor es de 1/2 leg. y de 1/4 el menos. Consta de 4,406 CASAS, construidas la mayor parte de piedra y ladrillo y de buena distribucion interior, formado 3 plazas, 5 plazuelas y 61 calles divididas en 3 distritos á cargo de igual número de tenientes de alcalde, en la forma siguiente:

## PRIMER DISTRITO.

## CALLES.

La Puebla, San Juan, Santander, Mercado, Travesía de la Cárcel, Carnicerías, Espolon, Vitoria, Plaza de la Libertad, Caba, Calzadas, Molinos y Morco, Plaza Mayor, Plaza de la Audiencia, Cantarranas, San Lorenzo, los Badillos, San Carlos, Trascorrales, Pescadería, Paloma, Plazuela de la Paloma, Cid, Ondilo, Sombrecera y barrio de Villimar.

## SEGUNDO DISTRITO.

## CALLES.

Casa Blanca de San Francisco, sus casas y huerta, Conviento de la Trinidad, Casas de este nombre y Traseras de San Gil, las Tahonas, Arrabal, Abellanos, calle de la Flor, Huerto del Rey, San Gil, Fernan Gonzalez, San Esteban y su Arco, Saldaña, Subida á Saldaña, Andrajo, Hospital de los Ciegos, Pozo-Seco, Llana de afuera y de adentro, Diego Porcelo, Catedral y Corralejo, Arco de Sta. Maria, Lenceria, Plazuela de Sta. Maria, Nuño-Rasura, Cuadro, Azogue, Sta. Agueda, Tenebregos, Arco de Barrantes, Merdancho y el Barrio de Villatoro.

## TERCER DISTRITO.

## CALLES.

La Calera, San Pablo, San Lucas, Casillas de Sta. Clara, Sta. Clara, Heras de Sta. Clara, calle de Madrid, Merced, Cármen y Casa Blanca del Camino de Valladolid, Vega, la Parra, Callejea, la Merced, San Cosme, Concepcion, Riojimenio, Sta. Dorota, San Pedro, San Felices, Alfareros, Pisos, Escobilla, Monte de la Abadesa, Sta. Ana y San Zoles, Yillargamar, Molino de Milanera, Huelgas, Hospital del Rey con sus alueras, fab. de papel continuo y parador nuevo del camino de Valladolid, barrio de Cortés, id. de Villagonzalo Arenas, paseo de la Isla, Barrantes y Hospicio, todo San Pedro de la Fuente, las Tenerias, y todas las Granjas por la der. del r. Arlanzon.

Todos los nombres que aparecen en esta relacion no son solamente de calles, sino que los hay tambien de otros objetos, como plazas, arrabales, granjas, etc. Su principal objeto es manifestar todo lo perteneciente á cada uno de los tres distritos en que se divide la ciudad.

En el centro de la plaza Mayor ó de la Constitucion se halla sobre un elegante pedestal la estatua de Carlos III levantada á expensas del cónsul D. Antonio Tomé en el año 1774: el héroe se manifiesta vestido con el armés de guerra, tiene la cabeza descubierta, en la mano der. el cetro, la otra apoyada en el cinturón y como sujetando los pliegues del manto real, que cuelga arosamente sobre los hombros, por detras de la espalda: su actitud es noble, gallarda y respetuosa: el bronce, que es la materia de que está construída, se halla ennegrecido con el tiempo y por medio de ese colorido la figura ostenta un rasgo de ancianidad que impone é inspira caballerosos recuerdos. La inscripcion trazada en el neto del pedestal dice asi:

A CARLOS III PADRE DE LA PATRIA, RESTAURADOR DE LAS ARTES D. ANTONIO TOMÉ, VECINO Y CONSEL DE BURGOS. EL PRIMERO ENTRE SUS COMPATRIOTAS QUE OFRECIE A LA POSTERIDAD ESTA MEMORIA DE SU AGUSTO BIENHECHOR. AÑO DE 1774.

Creemos muy curioso indicar la manera con que fue ofrecida al publico la estatua: parece que una águila artificial voló desde un ángulo de la plaza, arrebató el manto de damasco que envolvía al rey y desapareció llevándole entre sus garras. La plaza de la Libertad se compone de nuevos edificios en-

contrándose tambien entre ellos la famosa y antigua casa del Cordón: la del Mercado es cuadrada y de buenas casas: tiene en su centro una hermosa fuente cuya base la forma una pilastra con grandes camafos dorados que arrojan el agua, y sobre cuatro piescitos igualmente dorados que se hallan sobre la pilastra; arranca un alto obelisco que concluye en una grande estréita de rayos dorados: los pilones y enverjados inferiores corresponden perfectamente á la obra: hay otras 9 fuentes de ricas y abundantes aguas que sirven para los usos domésticos en diferentes plazuelas y calles. En estas se van notando las mejoras que se advierten en todas las grandes pobl. procurando su ensanche y alineamiento, y observándose las buenas reglas de arquitectura en la reedificación, sin que se permita abrir un solo vacio por insignificante que parezca, sin la autorizacion del ayunt. quien la concede ó niega precedida vista ocular del Alarife. Es digna de notarse la calle de Huerto del Rey no solo por sus arreglados y elevados edificios ant. y modernos, sino por su anchura y la bella fuente que la adorna en el centro: representa á la diosa Flora, sentada sobre un delphin que arroja el agua por la boca y la diosa por la jarra que tiene en la mano izq.: el todo del grupo es de plomo dorado con panales, y colocados en una pila proporcionada y está sobre una columna de mármol negro con betas blancas. Desde la plaza mayor hacia el N. parten las calles del Cid, Lain Calvo, San Lorenzo y Cantarranas y la calle del Mercado, que enúndose á la plazuela de la Llana de afuera, arco del Pilar, Huerto del Rey, la Flor y plaza del Mercado, van á salir á las de San Juan, Avellanos y Fernan Gonzalez, cuyas 3 casi forman una, empezando la primera en el arco de su nombre al E. de la pobl., cerca de la casa presidio, y concluyendo la última en el arco de San Martin, inmediato al arrabal de San Pedro de la Fuente hacia el O., dejando en su tránsito el observador muchas casas, que con sus hermosos patios y artesonados le recuerdan que Burgos fue en un tiempo corte de los Reyes de Castilla y que hoy son pertenencia de la nobleza española, que es lastima debe arruinarse hasta con perjuicio de sus intereses en una c. que necesita mas edificios que los que cuenta: yendo por la calle del Cid á la izq. se entra en la de la Paloma, que tiene su salida á la plazuela de este nombre y se comunica por la calle de la Lenceria á la plazuela de Sta. Maria, en cuyo centro se halla la cated., y uniéndose en su lado N. con la ya dicha de Fernan Gonzalez al E. de la plaza Mayor por medio de la calle del Mercado, se encuentran la plaza del mismo nombre, que se comunica con la de la Libertad, entrando en la calle de la Puebla hasta unirse á la de San Juan en el arco de este titulo: al entrar por el camino de Francia se encuentra la calle de Vitoria, que forma una linea con el Espolon, en cuyo punto desemboca hasta el arco y puente de Sta. Maria, centro que puede señalarse al cruceiro que forman los caminos de Madrid, Valladolid, Vitoria y Santander; de manera que si bien se observa, la linea del Espolon y calle de Vitoria, con la de San Juan, Avellanos y Fernan Gonzalez, forman un casi paralelo que marcha desde E. á O. y en cuyo centro estan las calles y plazas referidas que componen lo mejor de la capital. Las plazas y plazuelas son irregulares en su forma, aunque de buenas casas y de bastante espacio. Las calle. mas anchas son: Huerto del Rey, Vitoria, Santander, Puebla, San Juan, Avellanos, Fernan Gonzalez, Lain Calvo, Cid, Cantarranas, Paloma y Mercado; tambien lo es la que se encuentra á la izq. del Arlanzon, que la forman las de San Lucas, Espolon Nuevo y Valladolid, en las que se halla la plazuela de Vega junto al puente de Sta. Maria; inmediata al Espolon nuevo de la Calera, que va á unirse á la nueva de Santa Clara, bastante ancha hasta el conv. de este nombre.

El empedrado es de guijo, redondo ó con fajas de piedra blanca que le atan y forman el encanonado: todas las calles bien aceras de 3 pies de ancho y muy espaciosas en la plaza Mayor y paseo del Espolon: las aguas de los tejados bajan á la superficie por medio de conductos de plomo, dirigiéndose á las esguervas que cruzan varias calles y sirven para la limpieza interior: las aguas de estas esguervas antes iban por canales descubiertos que el ayunt. ha principiado á embovedar, precisando á los propietarios á sacar ramales, que viertan á las aguas corrientes convertidas en alcantarillas generales. El alumbrado es de aceite comun en faroles de rebervero sometidos al cuidado de los serenos. Tiene un matadero

general y edificio para carnicería y panadería; pero además se exponen los mismos artículos en tiendas y puestos particulares.

Antes de entrar á describir los monumentos artísticos que encierra esta c., parecen conveniente dar una ligera idea de los paseos que la adornan; y decimos ligera, porque sería molesto hacer una minuciosa y detallada descripción de todos ellos. Nosotros por lo tanto sin dejar de apuntar aquí sus nombres, nos limitaremos á hablar de los mas concurridos y aquellos que por su pintoresca posición como la Isla: por sus hermosos recuerdos los Cubos: por su constante concurrencia el Espolon, ofrecen un interés mas inmediato.

**Espolon.** Entre los innumerables paseos de Burgos, llama sobre todos la atención del viajero el conocido con este nombre, sit. entre los dos puentes de San Pablo y Sta. Maria, sirviéndole de fachada por un lado una bellissima hilera de casas, sin duda ninguna las mas notables de construcción moderna, y por el otro de parque, como para darle mayor vida y frescura, el jardín de la señora marquesa de la Vilueña, llamado por el r. Es tanta la animación que da al paseo verde y variado de las ramas, apesar de estar completamente descuidado, desde que en la pasada guerra civil se convirtió en fortificación, que mirando atentamente hacia su fondo se descubre por entre los árboles coposos, la vista de la corriente del Arlanzon, que separa al espectador del barrio de Vega, cuyas casas se distinguen en el último término. El Espolon es en este punto la joya de Burgos. Compuesto de tres calles anchas y espaciosas, enlosada cuidadosamente la que está al pie de la fachada de las casas, y perfectamente enarenada la contigua al jardín, del que la separa una sencilla aunque elegante verja de hierro, empotrada en pilares de piedra, que sirven de asientos, deja en la del medio bastante espacio para los coches, carros y diligencias, y ofrece una agradable estancia en todos tiempos según se elija, ya la libre y fresca atmósfera de la segunda, ya la templada, aunque no menos agradable de la primera. En el centro de la fachada del jardín, hay colocadas sobre grandes pilastras cuatro figuras colosales de piedra, debidas á la munificencia del Sr. D. Carlos III que las regaló á la municipalidad, como lo revela la inscripción trazada en una targeta, que en el centro de un semicírculo que separa las dos primeras de las otras, se eleva sobre un pedestal almohadillado que tiene por remate las armas de los c. Las estatuas representan al siempre célebre Fernan-Gonzalez (hijo de la misma), á Fernando I, á Alfonso XI y á Enrique IV: la inscripción es como sigue:

*Carolus III reg.  
Iustorum et salutaris  
senatus burgensis  
dono dedit  
is stracta suis impensis  
propter flaviam via  
ad optimorum principum  
procreatrixis urbi mentis  
grati animi et iustitias ergo  
colocari curavit  
anno MDCCXCVII  
Carol IV cas F. imperi X.*

Todo este conjunto hace que no se halla nada mas hermoso que la entrada de Madrid en esta capital por el puente de Sta. Maria, porque si halaga por un lado á los ojos del artista el bellissimo arco que está en su frente, si abisma la imaginación por otro el contemplar los catados de la catedral, que por cima de todos los edificios campea, no fascina menos la vista del paseo que acabamos de describir y que tiene en el inusual arco y puente su principio. No dejaremos de manifestar aquí el tributo que los burgaleses pagan á este su paseo favorito, porque no deja de decir bastante en favor suyo. Para que haya concurrencia en los demas, se necesita la oportunidad de la estación, y sin ella rara será la persona que en ella se encuentre. En el Espolon, por el contrario, se reúne todos los dias, en todos los tiempos y en todas estaciones, la gente mas escogida que ha recorrido en la primera hora todos los demas de la c. El Espolon, pues, es el punto de reunión fijo y seguro de los burgaleses.

**Cubos.** Siguiendo el curso del Arlanzon y dejando atrás el arco de Sta. Maria, continúan las célebres murallas que tantos sentimientos de heroísmo inspiran, y que presentan de trecho en trecho unos salientes en forma circular que se

conocen con el nombre de Cubos. Encontrados son los efectos que al hombre observador le producen estas vetustas piedras de los que le comovian al dirigir su vista á los nuevos edificios del Espolon.

En este, todo as novedad, todo trae á la memoria las horas de hoy, los instantes apenas transcurridos, y en los Cubos se alija la imaginación al recorrer los siglos pasados, y se recrea en figurarse aun palpitanles los generosos hombres que en otro tiempo los coronaron: siguiendo las mismas ondulaciones de la fortificación, siguiendo tambien sus curvas y sus vueltas, y después de pasar el arco de Barrantes, empieza á corta dist. á elevarse el piso del paseo en todo lo que ocupa la mitad derecha de lo que antes era camino soloamente, para impedir de ese modo que los coches y los carros puedan penetrar en aquel recinto. Una extensión de 750 pies se encuentra perfectamente enarenada con asientos corridos al pie de la muralla misma y con otros de trecho en trecho por la parte opuesta. Este es el paseo de invierno de Burgos. Resguardado perfectamente de los vientos del N., raro es el dia que no pueda pasarse por él agradablemente, y sin sentir la crudeza de la atmósfera, que en otra parte de la ciudad ejerce sus rigores.

**Isla.** Vueltos á situar otra vez en el arco de Sta. Maria, punto de partida que nos ha parecido conveniente tomar, y dejando á mano der. las murallas de los Cubos, se ofrece al viajero observador uno de los cuadros mas bellos que encierra la naturaleza en este pais; una casi estecha de árboles que se encuentra guarnecido por la der. de una corona de sauco, y por la izq. arrullada por las serenas ondulaciones del Arlanzon, da paso al lindo y campestre paseo de la Isla. Desde el principio de aquella empieza á recrearse la vista mas exigente y si saltando el r., se dirige á la opuesta orilla, observará en ella la bella puerta de la Merced entre los troncos de los árboles, al par que verá descollar como atalayas por encima de las copas de los mas lejanos las tres espadanas del conv. del Carmen. Embuido en estas pintorescas reflexiones y engolfado en el canto de ruisenores, muy frecuentes en este paseo, se descubre una pequeña plazuela rodeada de asientos y de árboles que es donde da principio propiamente la isla. Si colocado en uno de los bancos de la izq. fija su vista el observador en el horizonte que descubre, los efectos que experimente redoblarán sus emociones: verá el cast. guarnecer con sus fosos la cima de la c., que se resbala á la der. apoyada en sus murallas que los sostienen en su caída, verá elevarse cual siempre las torres hiligranadas de la catedral, dejando descubrir una bella parte de su última zona, y por fin llamará su atención, allá tambien en la mitad de la colina, la portada grave aunque sencilla del nuevo Campo Santo. Desde aquella plazuela divide el paseo en infinitad de calles todas orladas de chopos y frutales, que guardan cuidadosamente entre unos y otros una plantación de rosales, que embalsama y purifica la atmósfera que se respira. Alumbra el suelo por todas partes con su hermoso tapiz de cesped, que se conserva muy bien apesar del continuo tránsito, se llega á un pequeño puente que da paso á un brazo del Arlanzon, que conducido por un canal que acaba de reformarse por el filmo. avunt., divide la isla y corre hasta la fabrica de cortidos de Lorente; al avensado el puente de Malatos, y continuando luego su carrera, interrumpida á cada paso por molinos hasta volver á su primitiva corriente. La isla es paseo de verano como lo indica la posición y su nombre, y en ella se reúnen en las tardes de mayo y junio infinitad de gentes á gozar de aquella agradable brisa.

El **Parral** es otra extensión de terreno tanto alfonbrada de verde yerba, que se encuentra á poco de atravesar el puente de Malatos, y subdividida en varias calles de frondosos árboles con asientos á los lados, sirve como de aumento de paseo á la Isla ó á los Cubos, según las diversas estaciones. Se extiende hasta el hospital del Rey, siguiendo paralelo el camino real de Valladolid.

Hay además de los dichos otros varios paseos que circundan á Burgos, como los **Yadillos**, la **Quinta**, el **Espolon nuevo** y algunos otros de menor importancia, en los que se divide la gente que quiere pasear largo. Aquí debemos advertir que todos los caminos reales se hallan guarnecidos de hermosos árboles en su inmediación á la c., y que no son por cierto los menos concurridos en distintas épocas de año.

**Beneficencia.** El primer establecimiento de esta especie es



el hospital general ó de San Juan, que se halla á cargo de la junta municipal Compónese de 3 establecimientos de igual clase, llamados la Concepcion, San Julian y el ya citado de San Juan, reunidos en virtud de reales órdenes de 1838 y 40, de los cuales nos ocuparemos separadamente.

**San Juan.** Este hospital establecido en el estinguido conv. de religiosos de su nombre, estramuros de la c., fue fundado en virtud de bula de Su Santidad el papa Sisto IV, dada en Roma á 21 de agosto de 1479, la que solicitaron y obtuvieron los Sres. reyes católicos D. Fernando y Doña Isabel, el ilustrísimo Sr. ob., los ciudadanos y el prelado con su comunidad de monjes benitos de San Juan en la misma c., con objeto de socorrer á los pobres enfermos y peregrinos que del extranjero y del reino hacian tránsito por ella. Por la referida bula se concedia el patronato, adm. y gobierno espiritual y temporal del establecimiento, al indicado prelado y comunidad, mientras que esta viviese en regular observancia; pero que si por cualquiera causa llegase aquella á faltar pasara el patronato y gobierno al Sr. ob., arcediano de Burgos y 2 de los ciudadanos nombrados por los mismos, como así sucedió en los años de 1820 y 1835, en que fue estinguida la comunidad. Se da hospitalidad todo el año en 3 salas, 2 de ellas de medicina para hombres y mujeres, y la otra para cirugía á solo varones. La fachada del pórtico de este hospital y su botica, manifiesta en buena escultura las armas de Sisto IV, su principal bienhechor, las de Burgos, las de su cardenal y las del rey D. Felipe V. El remate de este frontispicio está formado por la lira sostenida por 2 ángeles mancoes, vestidos de túnicas, y el arco de ingreso es ojival, y está guarnecido de una crestería ó trebolado muy ligero. En su parte interior nada hay que llame la atención, pero está distribuido perfectamente con todos los departamentos necesarios para comodidad y desahogo de los enfermos y demás dependientes. En el año próximo pasado de 1845 hubo la hospitalidad que aparece del siguiente estado:

	CIRUJIA Y VENEREO.		MEDICINA.		TOTAL
	Hombres.	Mujeres.	Hombres.	Mujeres.	
Existencia en fin de 1844.	46	»	48	46	629
Entradas en todo el año 1845. . . . .	446	51	489	493	
Salidos por curatos en id. id. por muertos en id. . .	435	51	452	164	584
	42	»	40	27	
Existencia para 1846.	45	»	45	48	48
Total de estancias causadas en 1845. . . . .	8,030	2,437	6,292	6,427	22886

El gasto hecho en todo el referido año, comprendidos los sueldos de empleados, facultativos dependientes, regente y manco de botica, ascendió según cuentas mensuales y la general, á 108,900 rs. 48 mrs. Cada estancia sale á \$ 3/4 rs. El personal y sus sueldos es el siguiente.

	Rs. vn.
Director, con su manutención y cargo de la despensa.	3,200
Capellán agonizante con el cargo de las ropas. . . . .	2,800
Dos médicos á 3,300 rs. cada uno. . . . .	6,600
Un cirujano . . . . .	3,300
Regente de la botica. . . . .	5,500
Dos practicantes á 3 rs. cada uno. . . . .	3,650
Cinco enfermeros y enfermeras todo el año, y otros 2 ó 3 mas que toman en 4 meses que se abren otras 2 salas á 4 rs. cada uno. . . . .	8,284
Total. . . . .	33,334

**Hospital de la Concepcion.** Por los años de 1456 se dedicaba la cofradía titulada de la Concepcion á curar pobres enfermos y á otras obras de piedad; pero careciendo esta de un edificio á propósito en que poder reunir los que tenia á su cui-

dado, Diego de Bernuy, vecino y regidor de la c. de Burgos, señor de las v. de Benamejij y Alcalá, animado de iguales sentimientos determinó facilitarle una casa para dicho objeto; con tal motivo compró á su costa un suelo en el arrabal de Vega de la misma c., en el camino que conduce á Madrid y la intermediación del conv. de San Agustín, en cuyo sitio construyó de nueva planta y á sus propias expensas un edificio espacioso de 2 cuerpos con todas las separaciones necesarias para enfermerías, botica, cocinas, 2 capillas y habitaciones para los empleados, dejando además terreno suficiente para patios, huerta y otros departamentos necesarios; habilitó por el momento 2 salas para enfermerías, colocado en cada una de ellas 26 camas completas con sus colchones, y puso al corriente 2 capillas que estaban sit. á los extremos de las 2 referidas enfermerías: sobre el ingreso de la fachada principal que está al E. colocó las armas de Ntra. Sra. en el centro, y á los lados las suyas. Concluida la obra en 8 de diciembre del citado año, hizo donación espontánea de ella á la cofradía de la Concepcion, con el objeto de que admitiese y curase allí los enfermos que tenia diseminados en distintos puntos; reservado para sí la mitad del segundo piso sit. en la parte de N. E., que destinaba á habitación suya ó de sus parientes, según tuviese por conveniente disponer, é imponiéndola además condiciones, entre ellas las siguientes: que la cofradía habia de construir á su costa un cementerio frente al hospital en la parte opuesta á la carretera y próximo á las aras de Sta. Clara, para dar sepultura á los que falleciesen en el establecimiento; que la capilla principal debía reservarse para panteón suyo y demás sucesores; que todas las obras que en adelante fuesen necesarias hacer en beneficio del citado hospital, quedasen á cargo de la cofradía, pero que nunca pudiesen ponerse dentro ni fuera otras armas que las suyas y la de dicha corporación, á no ser en el caso de que el coste de las obras nuevas que se hiciesen, excediesen de 4,000 ducados, pues entonces podría poner las suyas la persona ó sociedad que las ejecutase: que para cercar la huerta y hacer las demás obras que fueren indispensables para el servicio del hospital, se obligaba á dar á la cofradía 1,200 ducados en los 3 primeros años siguientes: que si esta no guardase en lo sucesivo las referidas condiciones y reservaciones que tanto él, como sus sucesores la pudiesen compeler á ello por justicia, ó quitarles el hospital con todo lo que en él se hubiese edificado, destinándolo á otro uso ó obra pia de hospitalidad, ó casa de religion, quedando á su arbitrio disponer de cualquiera de los 2 medios de que se hace mérito; y finalmente, que la adm. y gobierno del establecimiento, admision y cura de enfermos, colocacion de capellanes y demás dependientes, despedirlos, recibir cuentas, etc., quedaba á cargo de los oficiales principales de la cofradía que son: el rector, tesorero y diputados, debiéndose contar entre ellos un individuo del ayunt. de Burgos y otro de los cónsules de la univ., los cuales debian ser tenidos por cofrades perpetuamente, sin que por ello pagasen derechos de entra la otro alguno. En consecuencia de todo se procedió á la formación de la correspondiente escritura y carta de donación ante el escribano Martín de Paternina, y en 1.º de julio de 1462 tomó posesion del hospital la dita cofradía con las condiciones estipuladas por el fundador. Este edificio está destinado en la actualidad para cuartel de la guardia civil, si bien parece que se devolverá á la mencionada cofradía de la Concepcion, para establecer en él de nuevo el hospital que antes tenia á su cargo, separándolo del de San Juan, en donde en el día se encuentra.

**San Julian y San Quiroce.** Es llamado vulgarmente de Barrantes por haber debido su primer origen, y su efectiva creación, al caritativo celo del presbítero D. Pedro Barrantes Aldana, canónigo de la Sta. Igl. de Burgos, el cual falleció en 9 de agosto del año de 1658. Su fundacion fue únicamente con el fin de curar á los enfermos pobres de cirugía, y señaladamente de los que padecian males venéreos y otras dolencias que no se curaban en los demás hospitales de la c. La falta que habia en Burgos de un establecimiento de esta clase, dice el sobre dicho Sr. Barrantes en su testamento, otorgado el año 1653, era tan grande que le obligó, con alguna ayuda, á establecer varias camas en una casa particular en el de 1627, para cuyos sostenimiento dejó tambien Doña Francisca de Lerma la cantidad de veinte mil rs. Tenia ya el Sr. D. Pedro Barrantes en las casas que arrendo para el efecto, algunos enfermos de cirugía, cuyas ligasas limpiaba y curaba él mismo, cuando en 26 de enero de 1637 el doctor D. Gerónimo Pardo,

dignidad de abad de San Quirce en la cated. de Burgos, otorgó 6 años antes de su muerte ante el escribano Domingo Loyola, poder para testar, nombrando por albaceas a D. Francisco de Zúñiga, canónigo de la Sta. igl. de Palencia, D. Gerónimo Pardo Sainzañca, su sobrino, dignidad, tesoro en la metropolitana de Burgos, y D. Pedro Barrantes, canónigo de la misma. Verifícase la muerte del referido abad de San Quirce á fin del año de 1643; sus comisarios otorgaron el testamento en 26 de enero de 1645, ante el mismo escribano Domingo Loyola, si bien no pudo asistir á su confección el canónigo de Palencia D. F. canónigo de Zúñiga, por no hallarse en disposición de hacer el viaje á Burgos: en aquella época. Entre los papeles del finado hallaron un memorial en que estaban anotadas de lo propia mano, varias mandas que debían tenerse presentes al otorgar el testamento, y otras disposiciones, entre ellas, la de continuar la fundación del hospital, que habia principiado el Sr. D. Pedro Barrantes, á quien comisionaba para el efecto, y para lo cual asignaba varias rent., con la circunstancia de que dicho hospital se denominase de San Julian y San Quirce. En vista de todo y llevados de un caritativo celo, los testamentarios acordaron comprar unas casas con huerto y agua que estaban fuera de la puerta de Sta. Gadea, sitio capaz para establecer allí el hospital con aumento de camas, entera erias, etc., habiendo manifestado los médicos y cirujanos que reconocieron el local, ser muy á propósito para los males que se habian de curar. En su consecuencia fundaron en aquel sitio el citado hospital de San Julian y San Quirce, con su capilla, divisiones y enfermerias para hombres y mujeres. Para la construcción del edificio señalaron 2,000 ducados, y aplicaron para dotación del establecimiento, 6 juros importantes 514,007 rs. de principal y 40,798 de réditos. Tenian contra sí entonces los juros que el rey se valia de sus terceras partes y mitades á causa de las muchas necesidades del tiempo. Instituyeron al hospital por universal heredero de todos los bienes que quedasen del Sr. Abad, despues de cubiertas todas las mandas que habian hecho, y ordenaron se pudiesen por entonces 40 camas para enfermos de cualquiera cirugía, sin escluir los niños, debiendo ser 4 de años, que no admitian en los hospitales, debiendo ser 4 de dichas camas reservadas para males que conviniere curar con sigilo, que se admitiesen para servicio del establecimiento los dependientes que fuesen necesarios, y se pudiese un capellan idóneo para que á la vez ejerciese las funciones de mayordomo y cura de alm.: nombraron por sus patronos y administrators á los Sres. dean y cabildo de la Sta. igl. de Burgos, pero debiendo serlo interin en vida los presentes fundadores. El insinuado Sr. Barrantes asistió á la fab. del edificio con escasos gastos, y con tal continuación y celo, que el pueblo, que es quien con su comun modo de hablar todo lo gradúa, principió á llamar á esta casa hospital de Barrantes. Terminada la construcción á fines de julio de 1645, se trasladaron allí las camas de cirugía que habia repartidas por varias casas; se pusieron otras nuevas y principió así á levantarse el hospital, la primitiva fundación del Sr. Barrantes. Este compró á sus expensas antes de morir, y cedió al hospital, una huerta que hay junto al mismo, un juró que redituaba mil rs. anuales, una casa en la calle de Sta. Agueda, y unas heredades que producian por lo menos 12 fan. de pan, haciéndole heredero universal de toda su hacienda: de modo, que con su estrema caridad y asiduidad, dejó al hospital á su muerte, acacida en 1658, una renta de 4,000 ducados. Posteriormente y bajo la adm. y patronazgo del cabildo de la metrópoli de Burgos, se aumentaron las rent. estraordinariamente con las muchísimas donaciones que le hicieron sucesivamente los individuos del propio cabildo, y el Sr. arz. de Burgos D. Manuel Francisco Navarrete. Cerca de dos siglos ha estado el cabildo en quieta y pacífica posesion del cargo de único patrono y esclusivo administrador de este hospital, porque así lo dispusieron sus fundadores y porque á nadie ha debido su existencia, dotacion y engrandecimiento mas que á los prebendados de la Sta. igl.: y así es que por real orden de 9 de diciembre de 1838, se previno al Sr. gof. político de Burgos, amparase al cabildo en el goce de sus derechos sobre este hospital, porque siendo de patronato particular no podia aplicárselo el art. 26 de la ley de Beneficencia. Las pingües rent. de este establecimiento, fueron sin embargo decayendo considerablemente hasta quedar con solo una tercera parte de ellas, por haberse vendido las otras dos en

virtud de reales órdenes; dejando tambien de percibir 38,767 rs. 22 mrs. que cobraba cada año por réditos de juros, y un censo contra los cinco gremios mayores de Madrid, su censo contra otras partidas por imposiciones contra el erario; de suerte que el hospital de San Julian y San Quirce, no era ya sembra de lo que fue en otro tiempo: mas apesar de todo continuaba admitiendo enfermos, atendiéndolos con las escasas rent. que le quedaban, en términos que en el año de 1839 pudo satisfacer los gastos de 7,409 estancias causadas por los enfermos referidos, y pagar 6,000 rs. que se daban por contrata al boticario que suministraba las medicinas; 4,000 rs. que disfrutaba por dotacion anual el cirujano mayor, y 7,300 á que ascendia la suma total de los diferentes sueldos asignados á 2 practicantes, una enfermera, 2 enfermeros y un cocinero que eran los únicos dependientes que contaba. Ademas, para el servicio espiritual de los enfermos y dependientes, sostenia 2 sacerdotes, de los cuales el uno que ejercia las funciones de mayordomo y cura de alm., disfrutaba 300 ducados anuales, y 100 el otro que hacia de agotizante, pagados del prod. de 4 capillanias fundadas sobre los bienes del establecimiento. De 177 enfermos (entre ellos 408 de venéreo) que fueron admitidos en dicho año, fallecieron 44 y curaron 168; sin que todavia hubiese perdido la reputacion que disfrutaba, cuando se decia de él en un documento municipal impreso en Burgos en 1767 que asea por la experiencia de quienes en ella se ejercitan, ó sea por otra causa ignorada, por lo menos la curacion del mal venéreo, se practica en este hospital, tan segura y sólidamente, como es público en todo el reino, sin que en esta parte reconozca superioridad otro alguno.

En 1810, y en virtud de órden superior, se agregó al hospital de San Juan, en donde conforme á la fundacion de Barrantes en los 4 meses de mayo, junio, julio y agosto, se abren otras 2 salas á mas de las que hay, para curacion del mal venéreo á hombres y mujeres.

El edificio de Barrantes está en la actualidad ocupado con el hospicio y casa de espositos de que mas adelante hablaremos.

**Razon de las rentas que en granos y maravedises pertenecen á los tres hospitales reunidos de San Juan, San Julian y San Quirce, vulgo Barrantes y Concepcion de Ntra. Sra., que se administran por la junta municipal de beneficencia de Burgos, á saber:**

SAN JUAN.

TRIGO. CERADA. GALLI-  
Fanegas. Fanegas. NAS.

En los pueblos de Amaya, Arcos, Los Balbases, Las Celdas, Burgos, Cortes, Iglesias, Manciles, Ontomin, Quintanapalla, Viznalo, Villavilla, Los Ausines, Berzosa, Brieba de Juarros, Buniel, Cañizar de los Ajos, Cerraton de Juarros, Cojobar, Hermosilla, Inestrosa, Orniños del Camino, Olmos, Pedrosa del Principe, Presentico, Riocerezo, San Mamés, Balbuena, Villaverde del Monte, Barruelo, Vilara, Villasadino, Villasilos, y Villegas; percibe este hospital por rentas de predios rústicos, y algunos censos tambien por predios rústicos en que se impusieron. . . . . 296 1/2 284 4/2 4

CONCEPCION.

En los pueblos de Royval, Arcos, Burgos, Cardenadijo, Cardenuela rio Cavia, Cogollos, Celadilla, Sotobrin, Isar, Las Celdas, Maniles, Marmellar de abajo, Omillos de Muño, Ontoria de la Cantera, Piérganas, Páramo, Pedrosa rio de

	Suma anterior.	2964/8	2814/2	4
Urbel, Quintanilla de las Carretas, Quintana Orduño, Quintanilla rio pico, Santuste, Sotopelacios, San Pedro Sameel, Villalbal, Villatoro, Orbaneja rio pico, Villaluertes, Villanueva argañó, Villaguiras de los Infantes, Villorejo, y Caborredondo, percibe igualmente por rent. de predios rústicos y algunos censos. . . . .		302	276	»

## VULGO BARRANTES.

En los de Arcos, Ages, Arroyal, Baniel, Balderos, Cavia, Castriello del Val, Cardenadijo, Celada de la Torre, Celadilla Sobobrin, Ciadoncha, Hubierna, Indego, Las Celadas, La Nuez de abajo, Lodoso, Mazuela, Miñon, Montuenga, Mahamad, Olmos de Tapuerca, Olmos de la Picaza, Ontoria de la Cantera, Orbaneja rio pico, Preseucio, Quintana Orduño, Quintanapalla, Quintanilla Somuño, Robredo Temiño, Sasamon, Sotragero, Santibañez de Zarzaguda: Tajadura, Tardajos, Villarmentero, Villсандино, Villobeta, Villorejo, Villangomez, Villanquejar, Villalville, Villegas, Villasilos, Villimar, Vilbrieste, Zumel, Cañizar de los Ajos, Castriello, de Murcia, Manciles, Sta. Inés, Pedrosa del Páramo, Villamanzo, y Cogollos, así bien percibe este hospital por rentas de predios rústicos y algunos censos sobre los mismos.	603	603	6
---	-----	-----	---

Rentas totales en granos por predios rústicos . . . . .	4,204 1/2	4,463	10
---	-----------	-------	----

## EN METÁLICO: SAN JUAN.

En Búrgos pertenecen á este hospital 4 casas en la calle de San Juan, y 5 en la calle de la Caba, y producen . . . . .	7,440
Pertenecen á este hospital en los pueblos donde radican las fincas rústicas, varios capitales dados á censo redimible por el 2 1/2 y 3 por 100 anual que producen cada un año. . . . .	6,450

## CONCEPCION.

Producen á este hospital en Búrgos 6 casas, 2 calle de la Calera, 2 en la de Vega, 4 en la de Cantarranas, y otra en la de San Juan, producen anualmente. . . . .	10,200
Las ventas de Quintana Orduño, en el pueblo del mismo nombre. . . . .	4,200
Dos casas en Madrid, una calle de Fuencarral y otra calle del Toro, producto anual . . . . .	6,000
Percibe ademas por censos redimibles al 2 1/2 y 3 por 100. . . . .	3,100

## BARRANTES.

Igualmente pertenecen á este hospital 6 casas en Búrgos, una en la Plaza Mayor, otra en San Cosme, 2 en Santa Agueda, otra en Labaderos, y San Esteban otra. . . . .	8,000
Percibe ademas el mismo hospital de Barrantes por censos redimibles al 2 1/2 y 3 por 100 anualmente . . . . .	26,400

Se gradúan anualmente por limosnas voluntarias de la comisaria general de Cruzada y particulares, para los tres hospitales. . . . .	5,500
Valoradas por un quinquenio las 2,364 fan. de trigo y cenada á 20 rs. y 4 rs. por cada gallina, hacen. . . . .	47,320
	424,610

## BAZAS.

Por contribuciones y reparos de edificios se gradúa la quinta parte . . . . .	24,322
Por censos y memorias que gravan sobre las fincas . . . . .	7,200
Por gastos imprevistos . . . . .	3,000
Por sueldos á un recaudador de fondos y un interventor! . . . . .	4,400
	38,922

82.688

*Hospital del Rey.* Aunque la católica fé de D. Alonso VIII de Castilla no hubiese legado á la posteridad otros testamentos que el célebre monast. de Sta. Maria de las Huelgas y el hospital inmediato, fundados sobre las márg. del Arlanzon, á corta dist. de Búrgos, suficientes eran para que el nombre de tan augusto soberano fuese inscrito por la mano de la religión en el catálogo de los héroes que mas se distinguieron en procurarla realice. El terror y confusion que sus imprevistos adalides sembraron en las huertes sarracenas, acosadas de frenética rabia contra los adoradores de la Cruz, no pudo avasallar su piadosa conciencia, ni introducir en su alma el menor sentimiento de ese orgullo, que rebaja el mérito de las grandes acciones, y sofoca las luces del entendimiento, conduciéndole al error. Un claústro donde las jóvenes de la nobleza tributaban al cielo el candoroso homenaje de su virginidad, fue una de las pruebas mas incontestables, que en el siglo XII exhibiera nuestra patria á favor del cristianismo; y como el corazon magnánimo del monarca pretendiese ensanchar los timbres de aquel conv. singularizándole entre todos los del orbe, comenzó por sujetar á la jurisd. de su abadesa el hospital que en la misma Vega hizo origin por los años 1242. Algunos caballeros, que de Calatrava nombró el rey para que entrasen en posesion del nuevo edificio, empezaron á dispensar una asistencia verdaderamente evangélica á los enfermos desvalidos, y con especialidad á los peregrinos de Santiago. Dióseles el título de Freires, como individuos del órden de Calatrava, permitiéndoles usar sus tabardos é insignias, por cuya razon los maestros llegaron á disputar el dominio que sobre el hospital ejercia la abadesa de las Huelgas, como única señora nombrada por el fundador antes del año 1499, y confirmada por el papa Gregorio IX en el 1235. Deseando cohabitar en adelante semejantes ostigaciones, D. Alfonso el XI ordenó que los comendadores ó freires del hospital se señalasen por medio de un cast. de oro, bordado en el escapulario correspondiente al órden Cisterciense; de cuyos privilegios quedaban ademas en entera posesion. Cuando por breve de Benedicto XIII recibió el órden de Calatrava su encomienda ó cruz, los freires del hospital se condecoraron con ella, poniendo el cast. en medio; mas oponiéndose los caballeros á que gastasen su divisa hombres axentos de asistir á las batallas, los del hospital quedaron despojados de la cruz, llevando únicamente el cast. hasta el reinado de los reyes católicos en que la volvieron á recuperar, y usaron contentamente hasta su última supresion. Para ser admitido en el número de comendadores no se requeria colacion de órdenes sagradas ni aun tonsura. Vivian en sus casas respectivas é independientes del hospital. No pesaban sobre ellos otros cargos eclesiásticos que la asistencia diaria á la misa de los siete capellanes destinados á las ceremonias del culto, y á visperas y matines en las festividades principales. Tenian que acreditar su nobleza como los caballeros de Calatrava. Cada tres años renovaban su obediencia á la abadesa de las Huelgas, y esta Señora les imponia las restricciones administrativas que cada uno de ellos debia observar durante el trienio. La fórmula de su profesion era esta: «Yo D. . . . freire Comendador, novicio del hospital del Rey, prometo obediencia, pobreza y castidad hasta la muerte á Dios nuestro Señor, y á la Ilustrísima Señora Doña . . . . abadesa del real monasterio de Santa Maria la Real de las Huelgas, mi prelada y Señora, madre y

legítima administradora en lo espiritual y temporal de dicho real monast., y su hospital del Rey, y de los conv., igl., v. y l. de su filiación y jurisd., y á sus sucesoras que fuesen abadesas y preladas del dicho real monast., según la regla y orden de nuestro P. San Benito, y estatutos del Cister. Y juro por Dios Ntro. Señor, y por Sta. Maria su bendita madre, y por los santos evangelios, do quiera que mas largamente estén escritos, poniendo, como pongo, mi mano der. en un crucifijo, y en un libro misal, de guardar y cumplir todo lo susodicho por mi prometido. Y juro que procuraré el bien de dicho hospital y del dicho real monast., sus bienes y haciendas, y escucharé los daños que pudiere, y digo: si juro. Amen.» Compónese de varios estilos arquitectónicos la estructura del edificio. Columnas adosadas en codillos; arquivoltas profundas y zig-zags como simples fletes, decoran la puerta principal de la igl., trabajada en el siglo XIII. Son preñables, sin embargo, algunos ejemplares pertenecientes al renacimiento, entre los cuales citaremos el ara que constituye la puerta de Romero, por ser adonde los peregrinos llegaban á pedir descanso cuando iban á Santiago. Dos estípites recamados con los graciosos adornos del gusto plateresco, sustentan el medio punto, y por encima del cornisamento descuelan la imagen del Apóstol con una locada en un ático, que tiene en el timpano de su fronton un busto coronado á la ant., y la estatua de S. Miguel sobre su ápice. En el reverso de esta coronación se halla la imagen de Ntra. Sra., y á der. é izq. los cast. heráldicos de D. Alonso VIII y blasones de Fernando V é Isabel, posteriores á la conquista de Granada. Bichos muy originales se enlazan á lo largo del muro, formando un andén ó antepecho, con torrecillas esbeltas del siglo XVI. Si bien la igl. no ofrece otra cosa notable que los agüices cincelados en el fierro del pulpito, y algunos embutidos de boj, en los guarda-ropas de la sacristía, las hojas de su puerta principal reúnen primorosos detalles, y mucha propiedad en las figuras de sus relieves. Apesar de tantos y tan variados prodigios como el arte ha reproducido en los monumentos de Burgos, es aserción común que al frente de todos ellos brilla la imagen de nuestra primera Madre, esculpida sobre la puerta que describimos: opinión altamente arriesgada que nosotros nos abstendremos de impugnar ni recibir como infalible, en medio de tan pasmosos decaídos como contrapesan su valor, por donde quiera que volvámos la vista. Cuando la hemos fijado en esa decantada Eva, aun prevenidos por el crédito de personas respetables, lejos de encontrar naturalidad y valentía en sus lineamientos y músculos, descubrimos, por el contrario, cierta exageración en la mente del escultor, y á la vez que austero el realizar sus principios anatómicos, descuidado en consultar las reglas que sostienen la verdad de la naturaleza, sin afealra con quimeras. Muchos patios hay en el hospital, y uno de ellos tiene su fuente copiosísima que la abastece de agua. Los peregrinos de Compostela hallaban en este cómodo albergue un buen hospedaje por espacio de 3 días ó mas, si lo necesitaba el mal estado de su salud. Estudiéndonos los efectos de caridad tan laudables á las familias del país, que privadas de los recursos necesarios para aliviar sus dolencias, encuentran un esmero delicado y toda suerte de apoyo contra el abatimiento y la miseria. Ocho comendadores cistercienses emplean su cuidado en beneficio de la igl. y enfermeros de este grandioso hospital, innumerables son las curaciones que ordinariamente le honran; infinitos los pacientes arrancados por sus ministros á la voracidad del sepulcro, y mil veces ha cedido la gangrena sus víctimas moribundas á la experiencia salvadora del diestro facultativo. Cuando en el año 1836 fueron estinguidas las comunidades religiosas, lo fue igualmente la institución de comendadores de este hospital, con arreglo á una ley de las Cortes celebradas en 1821, quedando por consiguiente incorporado al beneficencia de Burgos, permaneciendo de este modo hasta que Doña Isabel II se dignó expedir una real orden en abril de 1844, mandando el inmediato cumplimiento de su primitivo instituto, en lo concerniente á la instalación del hospital, su magnífica botica y demás dependencias, y exceptuando únicamente la reposición del cabildo de comendadores. Por lo demás, el Hospital del Rey ofrece una situación amenisima al filósofo, al poeta y al anticuario. Sus edificios se hallan dominados por una torre, cuyo segundo cuerpo de orden toscano, descuelan de la encima de los bosques sobre los arbustos que vegetan á sus pies.

En la actualidad no pasa de 46 el núm. de enfermos que

se admiten en este establecimiento, á pesar de que su rent. é ingresos deben exceder de 16,000 duros anuales. Erán tan pingües que aun en este mismo siglo han pasado en algun año de millon y 1/2 durs., pero han quedado ya reducidas á la primera suma por efecto de la enagenación de fincas de obras pías; supresión del diezmo y decadencia del ganado lanar trashumante. Hoy se gobierna por una contaduría creada por el real patrimonio, sin que los ex-comendadores tengan mas parte en la dirección y adm., que percibir la escasa pensión que se les ha dejado, en lo cual y en el pago de capellanes, empleados, comendadores, y otros dependientes, desaparecen los ingresos, sin que produzcan el fruto que debieran en beneficio de los pobres enfermos, y en cumplimiento de la voluntad del fundador.

**Hospital militar.** Está establecido en el conv. de religiosos de la Merced desde el mes de marzo del año de 1846; su adm. se halla contratada por 4 años, que empezaron á correr en 1.º de enero del año arriba citado. Es capaz de 220 camas, contándose en la actualidad 146 de curia, 30 de venero, 24 de sarna, 22 en la primera sala de medicina, 25 en la segunda y 33 en la tercera; las estancias sin sobre 100 diarias. El personal consiste en un primer ayudante de medicina, otro de cirugía y otro de farmacia con 10,000 rs. anuales cada uno; un contralor de la clase de oficial 6.º con 6,000 rs.; un comisario de entrada oficial 8.º con 4,000 rs. y un capellan con 10 rs. diarios, todos los cuales son nombrados por el Gobierno. Los demás empleados, como son, cabos de sala, enfermeros, practicantes de medicina, cirugía y farmacia, ropero, portero, despensero y cocinero, son pagados por el asientista con sueldos convencionales. El precio de cada estancia se reduce en el día á 4 rs. 14 mrs. diarios, indistintamente para oficiales y tropa, y las comidas que se dan á los enfermos son con arreglo al plan de alimentos provisional del año de 1836. Dentro de este edificio, bastante apropiado para el objeto á que está destinado, hay tambien una botica surtida de todo lo necesario.

**Hospicio y casa de Espositos.** Existe en la casa donde estaba el hospital de Barrantes, un establecimiento con el título de Casa de Beneficencia, en que se ha refundido el ant. Hospicio y Casa de niños espositos. En el hay comunmente de 200 á 220 personas mayores y menores de ambos sexos, á quienes se da vestido, calzado, cama y muy regular alimento. Está sostenido por la Diputación Provincial y se gradúa en real y medio el gasto de cada individuo. El núm. de niños espositos en 31 de julio del presente año de 1846 era el de 696, y todos sin escepcion se lactan fuera de la Casa, en las alid., por mujeres que deben acreditarse ser casadas, de buena vida y costumbres, y se los abona el estipendio de un real diario hasta que los niños cumplen 6 años; 20 rs. mensuales de 6 á 7 y 45 de 8 á 11. Llegando á esta edad se quedan con ellos sin retribución alguna, ó los devuelven al establecimiento, siendo lo mas general lo primero por la dificultad que encuentran en desprenderse de ellos, á causa del cariño que naturalmente los tienen de resultas de haberlos criado. El núm. de espositos que anualmente ingresan, puede graduarse por un quinquenio en 250, y no puede en verdad reputarse excesivo, comparado con una pobl. de 175,135 alm. Los que se devuelven á la casa adquieren la instrucción de leer y escribir, y las niñas de coser y hacer punto, aunque todo muy es asamente, apesar de que hay en el establecimiento escuelas para uno y otro sexo, personal montadas y peor dirigidas. Despues se les destina á algun oficio mecánico, ó se les entregan á los regimientos del ejército para servir de tambores, cornetas y músicos; pero esto lo ha prohibido la Diputación Provincial para evitar las malisimas consecuencias de semejante sistema. De los 200 á 220 personas que existen en el establecimiento son comunmente sobre 80 pertenecientes á la clase de espositos, y las restantes corresponden á la de pobres impedidos por achaques ó por vejez: entre ellos hay muchos artesanos, cuya desarreglada conducta los ha conducido á este asilo de piedad: viniendo á él con sus vicios y malas costumbres, necesitan de suma vigilancia para evitar que las trasmitan á los jóvenes, y cuesta trabajo el corregirlos y hacer que se enmienden. Sin embargo, la experiencia ha demostrado en los últimos 10 meses, que puede conseguirse todo sin necesidad de mas castigos que la privación de alimentos, ó el encierro en las horas de recreo; así como ha dado prácticamente á conocer que de todos ellos puede sacarse partido; haciéndoles trabajar en propor-

cion á sus fuerzas físicas, pues así se ha verificado durante aquel período de tiempo en que pinguo, ha permanecido ocioso, á no estar materialmente enfermo en cama. En este mismo tiempo se ha introducido el uso del carbon de piedra en las cocinas, proporcionando una economía inenarrable, y se preparaba lo necesario para usarlo en las legías, así como se proyectaba ensayar un nuevo método para el lavado de las ropas, cuyo gasto es de bastante consideración. Tambien se iba á crear una fáb. de botones y hornillas de asta y bueso, despues de haber establecido herrería y carpintería, pero todo se ha paralizado con motivo de la real orden de 3 de abril de este año, que entrega los establecimientos provinciales de Bes neñencia á los etc. de los pueblos en que estan sit., pues naturalmente rehusará la Diputación Provincial votar fondos é imponer sacrificios á la prov., para que redunden casi exclusivamente en beneficio de las necesidades de la cap., cesatendiendo las de las ald., en cuyo alivio poco ó ningun interés puede tener un alc. que, ni representa á sus hab., ni se halla con ellos en relaciones de ninguna especie. Hay algunos telares para lienzos, mantas, alfombras y otros objetos de lana, pero casi estan sin uso, porque aunque empezaba á ponerse en accion, en fuerza del celo y actividad del diputado provincial que se habia puesto al frente del establecimiento, han vuelto ya, en los pocos dias en que cesó en dicho encargo, á la paralización en que antes se hallaban. Las alfombras son de poco gusto, pero de mucha duracion, lo cual hace que salgan caras, y apenas tienen salida por no poder competir con las del extranjero. Antes la tenian por medio de rifas públicas que no dejaban de rendir algun prod.; mas como se ocupaba á los muchachos en espendir los billetes recorriendo las calles, y acostumbándose á la vagancia, creyó el referido diputado provincial, que causaban mas perjuicios morales que intereses materiales podian reportar, y las suspendió enteramente, aunque sin abandonar la idea de mejorar y simplificar la elaboracion de un art. que es fácil perfeccionar por la buena calidad de la lana del pais, y que es preferible á otros porque no habiendo ninguna fáb. establecida, no afecta á los intereses de los artesanos, cuyo pensamiento no debe perderle de vista un establecimiento de esta clase. Hay en este un capellan rector, un mayordomo y un interventor que viven en la casa, y cuidan del régimen interior. Sus dotaciones son acomodadas á estos tiempos de escasez, pues el primero y el último solo tienen 2,200 rs. anuales y 2,920 el segundo. Hay ademas una ama de gobierno, maestro y maestra de primera educacion; otra ama titulado de pañales, para la recepcion de niños espósitos, y 2 nodrizas constantemente para lactar á los que ingresan hasta que salen á los pueblos. Bajo la direccion del indicado diputado provincial, se empezó á ensayar con buen éxito el uso de biberones aspirantes. Hay tambien médico, cirujano, sangrador y otros varios dependientes subalternos, que en lo general son individuos del establecimiento, y sus retribuciones por lo tanto muy módicas. El presupuesto votado por la Diputación Provincial para el presente año de 4846 asciende á la cantidad de 391,250 rs. y sus rentas fijadas, solo importan 49,380 rs. Esta casa no tiene edificio propio: pues aunque se le dió en propiedad el cuartel de infantería sit. fuera de la pobl., volvió el Gobierno á apoderarse de él para el servicio de las tropas, con cuyo motivo se tomó años ha á conso enfiteútica, una casa propia del conde de Salvatierra, á inmediacion de la igl. parr. de San Cosme, en el barrio de Vega, y desde ella se trasladó en 1841 al local que hoy ocupa. No deja de tener capacidad, pero es poco apropiado para el objeto, porque no hay facilidad de establecer departamentos para cada sexo con toda la separacion é independencia convenientes, ni de colocar con holgura los talleres, ni hay tampoco huerta, que es casi de necesidad, ni grandes patios para desahogo y recreo de los jóvenes. Las localidades que cuenta este edificio son las siguientes:

4 salas para dormitorios de hombres.  
 3 id. . . id. . . id. . . mujeres.  
 1 id. para enfermeria de hombres.  
 4 id. . . id. . . id. . . mujeres.  
 2 id. . . para escuelas.  
 2 id. . . id. . . . . talleres.  
 4 id. para dormitorios de los espósitos.

A pesar de esto tenia ya el diputado provincial encargado el proyecto de crear un departamento para recoger los elementos de la prov., cuya idea era ventajosa por la necesi-

dad que ahora hay de conducirlos á Valladolid, con doble ó mayor gasto del que ocasionarian en Burgos. La fundacion de esta casa tuvo efecto por real cédula expedida por la Cámara de Castilla en 17 de febrero de 4767, á instancias del Ilmo. Sr. D. José Javier Rodriguez de Arellano, arz. que fue de Burgos, á cuyo celo y caridad se debe este establecimiento, que en su origen fue diocesano, contribuyendo á sostenerlo todos los pueblos de la dióc., pero en la actualidad es provincial. Los dos estados que siguen manifiestan las rent. que anualmente cobran en frutos y metálico la casa hospicio y la de espósitos.

GRANOS.	TRIGO. CEBADA.
En los pueblos de Burgos, Acedillo, Arroyal, Buniel, Celada de la Torre, Ciadoncha, Cogollos, Frandovínez, Olmos junto á Atapuerca, Páramo, Quintanadueñas, Rubacedo de Arriba, Mamellar de Abajo, Sta. Maria del Campo, Villangómez, Rebilla, Cabriada, Villaniego, Villanueva, Rio Ubierna, Villegas, Villayuda. . . . .	95 9 43 9

METÁLICO.	
Censos en la cap., Castil de Carriás Hornuza, Fresno de Rodillas, Modubar de San Cibrian, Olmedillo, Madrid, Pampliega, Quintanadueñas, Rebilla, Cabriada, San Adrian de Juarros, San Pedro Samuel, Villangomez, Villaboz, Villanovo, Villanueva Matamala, Villasantino, Villabenedogina y Yudego, y alquiler de casas y habitaciones en esta ciudad. . . . .	32,453 49
Que con el importe de los granos á 25 rs. trigo y 42 la cebada. . . . .	2,604
Hacen rs. . . . .	34,657 49

Ademas cuenta con algunas mandas piadosas ó limosnas, que son en poca cantidad. Hasta cubrir los gastos lo suple la prov. por medio del presupuesto provincial.

GRANOS.	TRIGO.
En los pueblos de Ontomín, Quintanilla, Valde Orbaneja y Grijalva. . . . .	44 fan.

METÁLICO.	RS. VN.
Varios censos contra corporaciones y particulares (*). . . . .	24,466 4
En granos á 25 rs. fan. rs. vn. . . . .	275
En metálico. . . . .	24,466 4
Total. . . . .	24,444 4

El presupuesto para este establecimiento va incluso en el de la Diputación Provincial, y se cobra su importe por reparto á todos los pueblos de la provincia.

PERSONAL Y SUS SUELDOS.	
Rector. . . . .	2,190
Mayordomo recaudador. . . . .	2,920
Interventor. . . . .	2,190
Maestro de primera educacion. . . . .	2,190
Maestro de fábrica. . . . .	2,920
Ama de gobierno. . . . .	1,460
Id. de pañales. . . . .	1,377 47
Maestro sastré. . . . .	4,466
Zapatero. . . . .	360
Cabo de sala. . . . .	730
Maestra de niñas para calceta. . . . .	730
Carpintero. . . . .	4,095
Herrero. . . . .	365
	19,887 47

(\*) Los censos en metálico, son muy pocos los que se cobran.

Resumen general de los gastos que debe originar la hospitalidad y limosnas domiciliarias en el próximo año de 1847, y valores líquidos con que puede contarse para atender á tales obligaciones en dicho año.

GASTOS.	RS. VN.
Ascienden las hospitalidades. . . . .	109,304 40
Id. las limosnas en pan, ó sean 250 fan. de trigo á 24 rs. fan. . . . .	6,000
Id. las id. en metálico. . . . .	1,500
Id. los sueldos del administrador é interventor. . . . .	4,400
<b>Total. . . . .</b>	<b>121,204 40</b>

## INGRESOS.

Importan los valores líquidos de los hospitales de San Juan, Barrantes y la Concepcion. . . . .	91,660 7 1/2
---	--------------

## RESUMEN.

Gastos. . . . .	121,204 40
Ingresos. . . . .	91,660 7 1/2
Deficit que se cubre por este ayunt. en cuyo presupuesto se incluye. . . . .	29,545 3 1/2

Depende del hospital general una casa titulada de Grávidas, que se halla á cargo del ayunt.; suele tener de 8 á 12 camas destinadas únicamente para solteras en estado de maternidad; está bien administrada, sin que el secreto de la debilidad salga nunca de aquel lugar reservado, y para su sostenimiento hay un arbitrio de 4 mrs. impuesto sobre todos los puestos públicos de ventas; el presupuesto de gastos asciende á 9,950 rs. en la forma siguiente: 8,000 rs. por alimentos; 4,400 á una comadre y 850 por renta de casa. Hay otra fundación particular del patronato de la casa de Melgoza llamada de las Desamparadas, donde á corto número de ancianas pobres se las da habitación y un real diario; fue fundada por el abad del conv. de San Juan, el guardian de San Francisco, el prior de San Pablo y el marqués de la Rosa.

**Instrucción pública.** Cuenta Burgos 4 escuelas públicas gratuitas de primeras letras sostenidas por los fondos municipales, 2 para niños y 2 para niñas; á la primera de aquellas titulada de la Compañía asisten sobre 200 alumnos, y su maestro percibe 4,400 rs. anuales; á la segunda, dotada en 3,300 rs., concurren mas de 100. Si bien sus locales son proporcionados, no hay en ellos el debido esmero, habiéndose recurrido al ayunt. á fin de remediar aquel mal, como tambien para pedirle pasantes, que hacen suma falta. Las 2 escuelas de niñas estan dotadas en 3,300 rs. cada una, asistiendo mas de 80 y 400 discípulas; en todas ellas se celebran exámenes públicos todos los años. Las escuelas privadas de niños, con el nombre de sus maestros y los discípulos que tienen, se expresan á continuación, advirtiendo, que tanto estas como las públicas pertenecen á la clase de elementales completas.

## MAESTROS. NÚM. DE NIÑOS.

D. Salomé Pampliega. . . . .	55
D. Juan Santillana. . . . .	48
D. Pedro Argueso. . . . .	60
D. Victoriano Antigüedal. . . . .	30
D. Santiago Perez. . . . .	28
D. Simon Minguez. . . . .	39
D. Cornelio Cadiñano. . . . .	25
D. Felix Ruiz. . . . .	16
D. Vicente Martinez. . . . .	12
D. Marcos Saiz. . . . .	30
D. Julian Alonso. . . . .	8

331

Ademas de estas escuelas existe otra de beneficencia desamparada por el titular D. Victoriano Perez, á la que asisten sobre 50 alumnos; 7 tambien privadas para niñas y 2 colegios de señoritas, uno de ellos conocido con el nombre de Saldaña;

su fundacion es debida á D. Francisco de Villegas, arceldiano de Treviño, en la igl. metropolitana de Burgos, que viendo los muchos pobres que divagaban por la c., se ocupaba en recoger en las casas del barrio de San Estéban algunas niñas huérfanas, que alimentaba á sus esposas, poniéndolas al cuidado de una señora de su confianza. Animado de tan filantrópicos sentimientos hasta su muerte, cometió en su testamento al presbítero D. Francisco Saldaña, cura de la parr. de San Estéban, la creacion de un colegio de niñas huérfanas, expresando que tambien pudieran admitirse en él pensionistas, constituyéndolo en efecto dicho señor bajo este pie, segun resulta de la aclaracion de sus constituciones hecha en el año de 1681 por el Ilmo. Sr. D. Juan de Isla, arz. de la misma santa igl. cated. El de igual clase D. José Javier Arellano amplió mucho el edificio y erigió una nueva igl., floreciendo en su tiempo el establecimiento hasta el punto de contar mas de 40 colegialas. Desde 1808 hasta 1832 decayó extraordinariamente; mas durante la prelación del Sr. Rives, último arz. de Burgos, empezó á remontarse de nuevo, distinguiéndose bajo el rectorado del canónigo D. Juan Cominas, no solo por el mayor número de alumnas, sino tambien por la mas completa enseñanza que en él recibian. Esta se reduce á leer, escribir, coser, bordar y demas labores propias del bello sexo, con algunas nociones de gramática castellana, aritmética, geografía, mitología, dibujo y música. El Excmo. Sr. D. Severo Andriani, administrador apostólico del arz., ha puesto el colegio en la actualidad bajo la inmediata direccion de las hijas de la Caridad, quienes se hicieron cargo de él en 29 de julio del presente año de 1846. Sus rent. consisten en el día en unos 10,000 rs. en dinero y sobre 200 fan. en granos; perfectamente montado este establecimiento, ofrece mejoras, y en él va á abrirse una escuela pública gratuita á cargo de las mismas maestras.

**La escuela normal,** cuya creacion es debida á los esfuerzos del señor gele superior político y comision provincial, fue abierta el día 2 de mayo de 1845. Sus enseñanzas se establecieron en el edificio titulado de la Compañía, que habiendo pertenecido á la comunidad de PP. jesuitas, se destinó por Carlos III á los estudios de latinidad y primeras letras, y á solicitud de la comision se mandó por real órden de 25 de marzo del mismo año se cediera parte de dicho local para fundar en él la nueva escuela. Hicieronse una habitacion para su director, 2 salones muy capaces para el seminario de maestros y escuela práctica, y últimamente 3 espaciosos dormitorios para los alumnos internos de los 12 part. jud. de la prov. Tiene un director dotado en 6,500 rs.; un segundo maestro con 5,500; un regente de la escuela práctica con 4,400; un ecl. para la enseñanza moral y religion con 2,000, y el portero con 1,500 rs. vn. Ademas de los 12 alumnos internos, han concurrido el primer curso 18 externos matriculados en las clases superior y elemental, habiendo dado la mayor parte de unos y otros prueba de su aplicacion en los exámenes que se celebraron al final de aquel. Los alumnos internos, y que segun el reglamento deben ser pensionados, se sostienen por los respectivos distr. jud., satisfaciendo 5 reales al director bajo cuya inspeccion y cuidado se encuentran; el número de niños que asisten á la escuela práctica es de 140 á 120, y pagan 30 rs. de matricula anual por semestres anticipados, y los aspirantes á maestros satisfacen 40 por aquel concepto y otros 40 por prueba de curso; aun no se ha podido formar la biblioteca de libros por falta de fondos; pero paulatinamente se irán proporcionando según la posibilidad en que se halle el establecimiento, si bien está provisto de todos los medios materiales de enseñanza; sus ingresos ascienden á 5,500 rs. que suministra el ayunt. por la supresion de una escuela gratuita; 4,000 que se juzga próximamente pueden producir los derechos de matricula, cubriéndose el deficit de los 25,000 rs. con repartimiento en todos los pueblos de la provincia.

**Seminario conciliar de San Gerónimo** se halla al último de la calle de Nuño Rasura, cuya parte del S. está cerca de la muralla que pega con el arco de Barrantes; fue fundado por el Ilmo. Sr. D. Cristóbal Vela, que falleció en 1599 y aumentado en sus rent. por D. Alonso Manrique en el de 1613. El Sr. D. Idefonso de Acevedo le dió constituciones, en aquel tiempo los colegiales cursaban filosofia en el estudio que se hallaba establecido en el conv. de dominicos llamado de San Pablo. Por real cédula de 6 de setiembre de 1775 fue incorpo-

rado a la universidad de Valladolid, con privilegio para que los colegiales esternos pudieran ganar los cursos de teología, habiéndole dado nuevas constituciones el Ilmo. D. Manuel Cid Mourey en 4.º de octubre de 1820, y hoy se rige por las dadas por el Sr. D. Ignacio Irujes, en 28 de setiembre de 1835. Los pisos segundo y tercero del edificio se hicieron por el señor arz. Arellano. Está bajo la protección del de esta diócesis, quien nombra los cargos y da 7 becas que hay de gracia, habiendo ocupadas en la actualidad hasta 23. Tiene 3 cátedras de instituciones teológicas; en el primer año se estudia lugares teológicos, prolegómenos de la sagrada escritura; en el segundo teología moral y oratoria sagrada y en el tercero derecho canónico e historia ecl.; los colegiales aprenden la filosofía en el instituto. El presupuesto de gastos presentado al gobierno asciende a 72,000 rs. vn.; ingresan en rentas fijas 45,500 rs.; por entregas de la renta de dotación del culto y clero 28,000; además de lo que producen 5 rs. diarios pagados por los colegiales que no tienen beca de gracia. El personal y sus sueldos es el siguiente:

Rector . . . . .	2,200
Vice-rector y catedrático interino . . . . .	2,200
Catedrático interino . . . . .	4,320
Uno id. esterno . . . . .	4,400

Uno id. id. . . . .	4,100
Mayordomo . . . . .	4,100
Cocinero . . . . .	730
Ayudante de id. . . . .	577 47 mrs.
Portero . . . . .	730
Agasador . . . . .	730
Médico . . . . .	550
Cirujano . . . . .	400
Barbero . . . . .	400
<b>Total . . . . .</b>	<b>43,407 47 mrs.</b>

*Instituto de segunda enseñanza.* La apertura de este establecimiento literario, sit. en el mismo edificio que ocupa el seminario conciliar, tuvo lugar el día 40 de enero de 1844 bajo la dirección del Sr. D. Mariano Collantes y Bustamante, habiendo sido nombrados para el servicio de las muchas y diversas cátedras que en él se crearon, sujetos que por su instrucción pudiesen desempeñar con el mejor acierto tan delicado encargo. El estado que sigue dará a conocer a nuestros lectores el número de enseñanzas que en el se establecieron, el nombre de cada uno de los profesores nombrados, las lecciones diarias y las horas de esplicacion.

**Instituto superior burgalés.**

	ENSEÑANZA.	PROFESORES.	Número de lecciones.	Días y horas de esplicacion.
Lenguas . . . . .	Gramática castellana . . . . .	D. Felipe Santiago Caban.	Una lección diaria . . . . .	De 4 1/2 a 6 de la tarde.
	Idem latina . . . . .	D. Bernardo Perez . . . . .	Dos id. diarias . . . . .	De 8 a 11 por la mañana.
	Idem francesa . . . . .	D. Rosendo Gonzalez . . . . .	Una diaria . . . . .	Id. de 2 1/2 a 4 1/2 por la tarde
Ciencias exactas	Matemáticas puras . . . . .	D. Pedro de la Hoz . . . . .	Idem . . . . .	De 6 a 7 de la noche.
	Geometría aplicada a las artes . . . . .	D. Francisco Melero . . . . .	Tres a la semana en los domingos, martes y viernes . . . . .	De 2 1/2 a 4 1/2 por la tarde
Bellas artes . . . . .	Música . . . . .	D. Francisco Anguita . . . . .	Idem . . . . .	De 40 a 41 por la mañana
	Dibujo de figura . . . . .	D. Mariano Tafall . . . . .	Una diaria . . . . .	Desde las 4 de la tarde.
	Arquitectura . . . . .	D. Pablo Palomar . . . . .	Idem . . . . .	Al anochecer.
Ciencias físicas ó naturales . . . . .	Escultura . . . . .	D. Francisco Anguita . . . . .	Idem . . . . .	Idem.
	Física experimental y química aplicada a las artes . . . . .	D. Domingo de Agreda . . . . .	Tres a la semana en los martes, jueves y sábados . . . . .	De 3 a 5 por la tarde.
	Historia natural en sus tres ramos de mineralogía, botánica, zoología y agricultura teórica y práctica	Idem . . . . .	Tres a la semana en los lunes, miércoles y viernes . . . . .	Idem.
	Ideología, lógica y gramática general . . . . .	D. José Seco Baldoz . . . . .	Una lección diaria . . . . .	De 11 a 12 por la mañana
	Filosofía moral y fundamentos de religión . . . . .	D. Juan Garcia Esteban . . . . .	Idem . . . . .	De 3 1/2 a 4 1/2 por la tarde
Ciencias morales	Derecho natural y de gentes . . . . .	D. Justo Casaval . . . . .	Idem . . . . .	Idem.
	Legislacion universal . . . . .	D. Calisto Quevedo . . . . .	Idem . . . . .	Idem.
	Economía política . . . . .	D. Cirilo Alvarez . . . . .	Dos a la semana, en los lunes y jueves . . . . .	De 5 1/2 a 6 1/3 por la tarde.
	Geografía, Cronología e historia, particularmente nacional . . . . .	D. Antonio Collantes . . . . .	Id. en los miércoles y sábados . . . . .	De id. a id.
	Teneduría de libros por partida doble . . . . .	D. Pedro de la Hoz . . . . .	Tres a la semana, en los lunes, miércoles y sábados . . . . .	De 4 1/2 a 4 por la mañana.
	La teoría de la práctica del foro, con ejercicios prácticos . . . . .	D. Fernando Vazquez . . . . .	Tres a la semana en los martes, jueves y sábados . . . . .	De 4 1/2 a 5 1/2 por la tarde.
Literatura, particularmente española . . . . .	D. Mariano Collantes . . . . .	Una a la semana, todos los lunes . . . . .	De 5 a 6 de la tarde.	
		D. Antonio Collantes . . . . .	Dos a la semana, en los martes y viernes . . . . .	Idem.

Varias de las cátedras de que se ha hecho mérito, no tuvieron efecto por la falta absoluta de discípulos, siendo el resultado de las restantes el que aparece á continuación.

**Curso primero de 1840 á 1841.**

Gramática castellana.. . . . .	2
Id. latina.. . . . .	2
Id. francesa.. . . . .	2
Lógica 1.º de filosofía.. . . . .	36
Física 2.º id.. . . . .	33
Ética 3.º id.. . . . .	16
Química.. . . . .	2
Derecho natural 1.º de leyes.. . . . .	7
1.º de Matemáticas.. . . . .	6
2.º id.. . . . .	2
Dibujo.. . . . .	26
Escultura.. . . . .	1
Música.. . . . .	6

**Curso segundo de 1841 á 1842.**

Dibujo.. . . . .	35
Gramática francesa.. . . . .	14
Lógica.. . . . .	57
Física.. . . . .	32
Ética.. . . . .	22
Química.. . . . .	1
Derecho natural.. . . . .	4
1.º Matemáticas.. . . . .	19
2.º id.. . . . .	5
Música.. . . . .	5

**Curso tercero de 1842 á 1843.**

Dibujo.. . . . .	3
Lógica.. . . . .	55
Física.. . . . .	46
Ética.. . . . .	24
Química.. . . . .	16
Mecánica.. . . . .	4
1.º Matemáticas.. . . . .	8
2.º id.. . . . .	7
Práctica forense.. . . . .	1

**Curso cuarto de 1843 á 1844.**

Lógica.. . . . .	26
Física.. . . . .	33
Ética.. . . . .	23
Química.. . . . .	2
Mecánica.. . . . .	10
1.º Matemáticas.. . . . .	3
2.º id.. . . . .	2

**Resumen.**

Curso 1.º.. . . . .	139
Idem 2.º.. . . . .	488
Idem 3.º.. . . . .	473
Idem 4.º.. . . . .	99
<b>Total.. . . . .</b>	<b>399</b>

Además de los alumnos que se espesan en el estado que antecede, concurrían diariamente mas de otros 140 á oír las esplicaciones de los respectivos cátedráticos, solo per aplicación. Las rentas de este establecimiento fueron sumamente escasas; su instalación se verificó únicamente con la cantidad de 14,454 rs. que de su propio caudal facilitó el director del mismo, que por de pronto se necesitaron para habilitar el edificio, completamente desmantelado con motivo de acabar de servir de hospital y cuartel de soldados: con la de 3,009 rs. que por orden de la junta de gobierno entregó al administrador del Instituto, el Sr. gefe político interino D. Vicente Ortega; y con la de 4,295 rs. 48 mr. que por alcance de cuentas rindió el Sr. D. Joaquín Barbagero, doctoral de la Sta. igl. cated., como encargado de las rentas de San Nico-

lás de Bari, que fueron destinadas para la dotación de dicho establecimiento. Con posterioridad cobró tambien el mismo administrador la renta anual de 47,009 rs. de la buerta del ferido colegio de San Nicolás; la de 330 y 220 de 2 casitas que fueron propias del mismo colegio; la de 480 de un censo que paga Agustín Alcalá, vec. de Villafría, y la de 270 de los réditos de año y medio de otro censo que satisfizo D. Calisto Alonso, vec. de Búrgos. A las indicadas sumas se agregaba el importe de las matriculas y prueba de curso: pero estos ingresos tuvieron lugar muchos meses despues de haberse verificado los gastos de anticipaciones referidas, no bastando todavía ni con grandes cantidades para cubrir las graves atenciones, que pesaban sobre tan útil establecimiento. Las vicisitudes políticas fueron la principal causa de su estincion en julio de 1844, basta que en el de 1835 se creó de nuevo en virtud de una real órden, por la que se autorizaba al gefe político de la prov. en union de una junta que se llamó creadora é inspectora, á plantearle con árreglo al plan de estudios aprobado en 17 de setiembre del mismo año. La indicada junta en uso de sus facultades nombró los cátedráticos que juzgó necesarios, si bien con el carácter de sustitutos, y les señaló por entonces el sueldo de 3,000 rs. anuales. Los nombres de dichos cátedráticos y las asignaturar que fueron puestas á su cargo, son las siguientes.

Nombres.	Asignaturas.
D. Raimundo Miguel.. . . .	{ de latinidad.
D. Bernardo Perez.. . . .	{ de retórica y poética.
D. Rosendo Gonzalez.. . . .	{ de moral y religion.
D. Anselmo Toricés.. . . .	{ de matemáticas y geografía.
D. Francisco Melero.. . . .	{ de historia natural.
D. Martín Perez San Millán.. . . .	{ de física y química.
D. Carlos de Mayaina.. . . .	{ de historia general y de España
D. José Martinez Bives.. . . .	{ de psicología, ideología y lógica
B. Eduardo A. de Besson.. . . .	{ de francés.
D. Vicente Ortiz.. . . . .	{ de francés.

El director es el vice-presidente del consejo provincial, Don Manuel Martinez Gonzalez, haciendo de secretario el cátedrático de lógica. El Instituto tiene un edificio propio que es el colegio de San Nicolás, sin embargo de lo cual no puede darse en él la enseñanza por estarlo ocupando el cuerpo nacional de artillería, habiendo tenido que pedir con este motivo al seminario conciliar de San Gerónimo, las cáted. que en él ocupa. Sus rentas consisten en el dia en los prod. de las agregaciones del citado colegio de San Nicolás, y en el importe de las matriculas de los escolares, que según el actual plan de estudios ascienden á 460 rs. por cada uno. La matricula del año académico que ha concluido, primero de enseñanza en su segunda época, ha consistido en 249 escolares divididos en esta forma.

Primer año.. . . . .	18
Segundo.. . . . .	36
Tercero.. . . . .	112
Cuarto.. . . . .	51
Quinto.. . . . .	32
<b>Total.. . . . .</b>	<b>249</b>

*Colegio de San Nicolás.* Fue edificado en la ribera izq. del Arlanzon, antes de entrar nor el camino de Valladolid en el barrio de Vega. Se costó con fondos señalados en la testamentaria del cardenal D. Inigo Lopez de Mendoza, ob. de Búrgos, que falleció en 1535. La fachada principal del edificio es maravillosa por la buena calidad de la piedra, perfecto de sus ventanas y marmorete por su estension y fort. Sobre el arco de la entrada hay una cartela, mas arriba una ventana rodeada de un bellísimo adorno que consiste en cariátides, degenerando en volutas bien talladas y todo concurrente al mejor decoro de la urna, a que por remate encierra una efigie de San Nicolás Obispo, titular del colegio. Nada se escaseó para que el patio, escalera, galerías y salones de estudio fuesen vastos y ostentosos; pero decayendo sin saber cómo las rentas señaladas á su conservación, el edificio quedó inhabitado, habiendo servido de hospital para los infestados del cólera, despues para militares, luego volvió á su ant. destino de colegio, y en el dia se halla dedicado á almacén de pólvora y pertrechos de





**Sociedad de socorros mutuos.** Reunidos varios artesanos de la c. de Burgos con objeto de establecer la sociedad arriba espuesta, previo el permiso competente, celebraron una junta el día 18 de abril de 1844, en la que presentó y leyó Don Francisco Munarriz un reglamento que pudiera servir de base y estatuto á dicha sociedad; en seguida se propuso nombrar quien la presidiese, y efectuado, fueron elegidos por unanimidad de votos D. Casimiro del Pino, presidente; D. Ildefonso Valdivielso, y D. Bernardo Carbonell, vocales; y D. José Díaz, secretario; se dió principio á discutir los capítulos que contenía el citado reglamento, y habiendo propuesto el presidente sería mas breve lo verificase una comision, arreglándose á las circunstancias; y haberes de artesanos, accedieron los concurrentes y se nombraron, además de los que componian la mesa, al mismo D. Francisco Munarriz, D. Roque Iglesias, D. Mateo Ortiz, D. Nicolas Sorasua y D. Gregorio Moneo. Reunida la comision en los dias consecutivos, examinó, discutió y arregló las bases, formando los estatutos que debian regir esta sociedad, convocó á los presuntos socios para el día 2 de mayo del mismo año en una de las salas consistoriales y les dió cuenta de sus tareas; y leído el reglamento detenidamente fue aprobado por la mayoría que acordó elevarlo á la Regencia del Reino. Pero existiendo en el jefe superior político de la prov. las facultades necesarias para aprobar dicha asociacion, así como tambien sus estatutos, sin otros requisitos que los de la presentacion de estos para su examen, les concedió la autorizacion que solicitaban para plantearla, y en su virtud se procedió á su establecimiento, que tuvo lugar el día 20 de mayo del referido año de 1844. El objeto de la sociedad de que se hace mérito, es proporcionar medios de subsistencia á los socios que se impossibiliten absoluta y perpetuamente para ejercer su oficio; á las viudas de los que fallezcan y socorrer á los que lleguen á la edad que marca su reglamento. Las acciones que pueden tomar los socios hasta la edad de 40 años, y las cuotas que al inscribirse satisfacen, son las que manifiesta la tabla siguiente:

AÑOS.	Acciones		Idem de entrada
		de estas.	
Los que no hayan cumplido 30 años podrán tener . . . . .	40	40	20
De 30 á 32. . . . .	9	36	60
De 32 á 34. . . . .	8	32	80
De 34 á 36. . . . .	7	28	120
De 36 á 40. . . . .	6	24	200

Por cada accion se paga de entrada 4 rs., y las cuotas para atender á los gastos de la sociedad se distribuyen por dividendos. El gobierno que ella está á cargo de una comision compuesta de un presidente, 2 adjuntos, 4 tesorero, 4 contador, 3 cajeros, 4 secretario y 3 suplentes para casos de enfermedad ó ausencia. Esta comision y sus empleados se nombran en junta general de socios por votacion secreta, procediendo para cada uno de por sí y dando principio por el que ha de ser presidente; nombrado este ocupa el primer asiento y dirige las demas votaciones, haciéndose la suya bajo la direccion del sôcio de mayor edad; para quedar electo en cualquiera cargo, debe reunir el candidato la mitad mas uno de los votos que se dan. La comision se renueva todos los años por mitad, saliendo siempre 5 vocales efectivos y los 3 suplentes. Los vocales son: el presidente\* todos los años, el adjunto primero, el tesorero y los 2 primeros cajeros, en el primer año; el adjunto segundo, el contador, el tercer cajero y el secretario el segundo año; turnando así sucesivamente. Los fondos de la sociedad consisten en las cuotas de entrada y de las acciones, para cuya conservacion hay en casa del presidente un arca con 4 llaves distintas, estando cada una de ellas en poder del tesorero y los 3 cajeros; de manera que para el ingreso y extraccion de cada-les concurren á lo menos cinco personas, que son: el presidente, tesorero y los 3 citados cajeros. El número de socios de que se compone en la actualidad, asciende á unos 230; y para atender á las pensiones, que en el dia son solamente tres, existe un fondo que proviene de los 5 rs. que cada socio paga mensualmente en los diez primeros años; el cual se distribuyó

entre los socios que lo piden á préstamo con un rédito de 6 por 100.

**Caja de ahorros.** Su fundacion tuvo lugar en 4.º de enero de 1845: las operaciones de este filantrópico establecimiento se limitan á recibir las cantidades que en él se depositan semanalmente y transmitirles al monte de Piedad, á fin de que en su poder puedan á aquellas hacerse productivas, abonando á la caja el interes anual del 4 1/2 por 100 y devolviéndola los capitales siempre que la misma lo exija. La diferencia de un medio por ciento entre el 4 1/2 que abona el monte de Piedad á la caja, y el 4 que esta ha de abonar á los impositores en ella se destina para cubrir los gastos indispensables de administracion y contabilidad de la misma, y con el restante se forma un fondo de reserva para las urgencias imprevistas. La direccion y adm. de la caja de ahorros está á cargo de una junta presidida por el jefe político de la prov., y nombrada por este á propuesta del ayunt. y la comision de gobierno de la sociedad de socorros mutuos de artesanos. La junta directiva de ella se compone de 1 presidente, 3 directores, 4 contador, 4 tesorero, 4 secretario y 12 vocales, cuyos cargos se sirven gratuitamente, pudiendo ser reelegidos: dicha junta se renueva todos los años por mitad, comprendiendo á los mas antiguos.

**Monte de Piedad.** Está bajo el influjo y garantia de la sociedad de socorros mutuos de artesanos, siendo regido por la comision de gobierno de esta última; pero debiendo ser independiente su contabilidad, se nombra por ella 4 contador y 1 tesorero, cuyas operaciones son de acuerdo con la misma. Las sumas que pasan de la caja de ahorros al monte de Piedad se facilitan á préstamo por término de un año á lo mas á las personas necesitadas con el interes de un 6 por 100 anual y con fiador bastante, ó bien alhajas de plata ú otros efectos á discrecion de la comision, entregando en este caso al solicitante tan solo la mitad de su valor, precedida la tasacion por peritos. Despues de cubiertos todos los gastos del establecimiento si hay algun remanente, pasa este á la sociedad de socorros mutuos, hecho el balance á fin de cada año. El monte de Piedad se halla abierto todos los domingos desde las 40 á las 14 de la mañana para empeñar, y desde esta última hora hasta las 12 para desempeñar.

Creemos oportuno ocuparnos ahora de los edificios destinados en Burgos al culto religioso, empezando por su magnífica y célebre

**Catedral.** Se dice estuvo este edificio en la parr. de San Llorente ó San Lorenzo, hasta que el ob. D. Mauricio, gran privado del rey San Fernando, la trasladó al sitio que hoy ocupa, cediendo dicho monarca sus palacios para que en ellos se edificase. Dieron principio á esta obra el día de Sta. Margarita (20 de julio de 1224), como consta de una cláusula de la calenda ant. de dicha igl., añadiendo que el santo rey, el ob. referido y el infante D. Antonio de Molina, figuran la primera piedra. En tiempo de dicho prelado D. Mauricio, se concluyó todo el cuerpo de la igl.; las agujas principales no se hicieron hasta el siglo XV, habiéndolas costeado los ob. D. Alonso de Cartagena y su sucesor D. Luis Osorio Acuña, cuyas armazas ven colocadas al nacimiento y final de dichas agujas: ocupa uno de los extremos de la pobl. entre S. y O. La fachada principal de la igl., que es la que llaman de Sta. Maria, se halla mirando al O.: á sus lados se elevan sus dos torres, con 300 pies de altura, sobre el piso del átrio, rematando en dos famosas pirámides por la delicadeza de su construccion. Tanto aquella como estas constan de tres zonas; en la primera ó inferior que es comun con las de las torres, hay tres ingresos despojados de los lindos adornos que antiguamente los embellecían, por órden del cabildo catedral en el año de 1794, son ojivales con vano cuadrilongo: en la entrecioba del arco del medio, hay un gran fronton greco-romano que carga sobre dos cartelas adornadas de hojas; y en las de los colaterales que son mas reducidos, dos imágenes de Ntra. Sra. en Concepcion y Asuncion, rodeadas de gloria; la virgen en este último asunto tiene dos ángeles en actitud de coronarla, y en el anterior la luna y un serpiente bajo sus pies, y circundada de ángeles, símbolos y nubes. Sobre cada machon del arco central hay dos nichos en que se hallan colocadas cuatro estatuas, representando al ob. D. Mauricio, Asterio, ob. de Oc. I, D. Alonso VI y á San Fernando, unicos restos de los pomposos ornatos que como ya se ha insinuado, revestian esta primer zona, y de tantas efigies como en ella se manifestaban. La segunda zona

principia en un corredor franqueado por torrecillas crestadas que abraza la extensión de la fachada de una torre á otra, y acaba en un precioso roseton lleno de finísimos trevolitos y calado con imponente artificio. Dos doble-ajimeces gemelos de estilo ojival se presentan en la tercera zona, en cuyos intercolumnios se ven 28 imágenes de jóvenes coronados, puestos sobre pilargillos desiguales. Hay por último un antepecho cubierto que facilita la comunicación de ambos chapiteles con letras góticas por barandilla que dicen: *pulcræ est, et decora*; aludiendo indudablemente á la virgen que planta, en su mitad cercada de rayos con su niño y acompañada de ángeles. Corona el frontispicio una hermosa crestería cimera en la cual destaca primeramente la marquesina de la Virgen. La segunda y tercera zona de las torres se dejan ver con ventanitas rodeadas de trepado, ciñendo la última por la parte superior un andito formado con caracteres góticos y torrecillas ó agujitas á sus cuatro ángulos. En el de la torre á mano izq. del espectador se lee, *Eccæ Agnus Dei*; y en el de la der., *Pax Domini*; relativos sin duda á una imagen de San Juan Bautista que se observa en mitad del primero, y otra del Salvador en la del segundo. Sobre esta tercera zona, sienta el remate de la torre que es piramidal, calado de parte á parte en las ocho caras de que se compone reunidas en la cúspide por un ancho de cuyo centro se levanta con gallardía la punta del cono. Estos son los chapiteles que el citado D. Mauricio comenzó, y los ob. Cartagena y Acuña terminaron en el siglo XV, razón por que incrustaron sus armas en el antepecho que da vuelta al ápice de cada pirámide, como memoria eterna de quien costó obras tan admirables.

La portada de la coroneria tiene 3 zonas; en la primera, imágenes de los 12 apóstoles de un tamaño poco menor que el natural; en la segunda, ventanitas del estilo ojival primitivo, y en la tercera, 3 doble-ajimeces gemelos con estatuas pegadas á los fustes de sus columnas. El ingreso está contenido dentro de un arco apuntado con multitud de figuras humanas de santos y de diablos en representación todo del juicio final. En el espacio central hay una efigie sentada que figura el criador á cuya diestra se ve arrodillada una mujer con las manos levantadas, y un hombre á la siniestra en el mismo ademán de aquella. En las dovelas del dintel se ve la puerta del cielo, y á un lado San Miguel peando almas: á algunas de las que están martirizando allí cerca los demonios, y otras en lugar separado aparentan descansar en la morada de los justos. A los lados de esta fachada se alzan dos torrecillas decoradas con trepado, cónicas también como las principales.

De la parte del N. en que está sit. el referido ingreso, se baja por un descenso harto pendiente al llamadode la Pellejería mirando al E. Esta portada es bellísima en su estilo del renacimiento, llamado por algunos plateresco. Divide la de alto á bajo tres secciones ó tableros; los colaterales son iguales entre sí, mas el del medio varia en forma y dimensiones. Se componen aquellos de pilastres minuciosamente talladas, entre las cuales estan colocadas cuatro estatuas de Santiago, San Andrés, San Juan Bautista y San Juan Evangelista. Rematan los tableros en pequeños frontones semicirculares peraltados, cuyos tímpanos contienen blasones de la igit. y del ob. Rodriguez de Fonseca, que costó toda la obra. El tablero céntrico que sirve para el ingreso tiene en su segundo cuerpo tres estípites ó columnas abalustradas y en los intercolumnios recuadros historiados que expresan el martirio de los dos últimos santos, con figuras de todo relieve. Sobre la cornisa reina un friso flanqueado por pilastras que sostienen el fronton igualmente semi-circular, peraltado con manojos trepantes de follaje que corren alrededor de su cornisa y el escudo de Fonseca por remate: en el plano de este fronton se observa una imagen de Nra. Sra. con el niño Dios en los brazos sentada en el trono y mirando risueña á San Julian, ob. de Cuenca y natural de Burgos, que se alla arrodillado á sus pies, y por el lado contrario unos ángeles manebidos tañendo flautas y otros instrumentos musicales. A primera vista parece esta fachada un retablo santosísimo pegado ultimamente á la pared; por que la blancura de la piedra reunida á su esquisita labor, dan lugar á un efecto por demas maravilloso. Como obra del renacimiento es incalculable el número de ornatos y caprichosas invenciones que se encuentran cincelados sabiamente en esta portada magnífica. Las golas de los frontones, pilastras y columnas, los cimarios, capiteles, fustes y bases de estas, los talones, netos, coronas y buceles de aquellos, y en fin,

cuantas partes entran á componer este frontis prodigioso, se revisten de tallos finísimamente picados, ángulos juguetones, mascarconcillos, cardinas, gruesos y cuanto una imaginación fecunda y variada pudo inventar de mas hermoso. El ingreso está rodeado en el macizo de la pared de estatuillas enfiladas, umbelas y repisas, formando al rededor una agradable crestería carelada con multitud de querubines enlazados por guiones de sus alas. Continúa el exterior de la igit. con el de la capilla del Condestable. Esta es octógona, con una torrecilla en cada ángulo que levanta mas que el cerramiento, adornada de trepado, pequeñas agujitas, doseletes, estatuas y rapicillas, despuntando con ángeles que tienen veletas en las manos. Por la parte inferior van alternando en las divisiones escudos de armas de los Velascos y Mendozas, ó con tonantes de ángeles y guerreros, ó con soportes de leones. La parte que corresponde á la sacristía se halla decorada con buenos y filigranados junquillos; ángeles y guerreros de un estudio particular; blasones y cresterías ricamente labradas; cardinas y caprichos singulares. Está dividida en 4 cuerpos sin el zócalo sobre que descansan; en el primero se ve una ventana, en el segundo un blason y por tonantes dos guerreros; en el tercero dos ventanitas gemelas, y en el cuarto otra ventana que al lado izq. del espectador tiene un aspa dentro de una corona de laurel soporada por un leon, y en el lado derecho con un soporte igual al anterior, una cruz potenziada desde otra corona. Este lienzo de pared, está por decirlo así flanqueado por tres estatuas á cada lado, colocadas unas por cima de las otras con sus correspondientes doselillos, pero sin guardar relacion con los cuatro cuerpos de que acabamos de hablar. En la parte superior se ve á la izq. una torrecilla ó bellísimo chapitel calado en que termina una escalera espiral que parte desde la sacristía, probando evidentemente las muchas copias sacadas por nacionales y extranjeros la riqueza nada comun de este lindísimo frontispicio. Siguese rodeando la catedral de E á S. entrando por la calle de la Palma, á cuyo extremo se encuentra contigua al palacio arzobispal la puerta del Sarmiento ó del Arzobispo. Súbase á ella por una escalinata muy espaciosa de 28 peldaños; á los lados existen 3 buenos sepulcros embebidos en la pared, del estilo ojival decorado, trabajados en el siglo XIV. En el primero á mano der. se ve un San Miguel pesando almas, á su diestra hay ángeles cargados de ellas y á su izq. figuras horribles de demonios, inmediatos á una culbrea rodeada de fuego en que son sumergidas las almas que el arcángel reprueba. Sobre las umbelas que cobijan estos grupos, combate el angel custodio con un monstruoso dragon. El segundo sepulcro dentro de la misma pared, contiene en el fondo de su nicho el misterio de la Anunciación con un epitafio gótico interpuesto á la Virgen y San Gabriel que dice así:

*Hic requiescit Petrus Didacus de Pena Cid Eli; Archidiaconus de Trevino in Ecclesia Burgensi; qui obiit Era MCCLXXI die sabbati: tertia die mensis Julii; pater noster.*

En el frente de la urna se ven blasones con un cast. sobre un mar agitado, moviente de la punta, repetidos en el vacío de los trevelos que rodean el arco de imposta á imposta. Dando cara á este en la pared del lado opuesto, hay otro arco sepulcral con trevelos y blasones semejantes; que es como el anterior, del estilo ojival decorado. Con inmediación á estos sepulcros, en el rellano de la escalera, aparecen el ingreso y fachada, la cual consta de tres zonas, del mismo modo que la de la Coroneria, con que corresponde. En la zona inferior hay columnillas en sobabasa de lindos capiteles y cornisamento corrido, sobre el que plantan cuatro estatuas de tamaño natural, representando á San Pedro, San Pablo, Moises y Aron; guárdelas una segunda cornisa desde donde voltea el arco. Este se deja ver plagado de imágenes de profetas, ángeles y bienaventurados, como si el escultor hubiese querido demostrar en ello la corte celestial, sin olvidarse de los divinos conciertos, pues en las cañas de cada zócalo puso un instrumento armonioso, tal como el laud, la flauta, la citara, el violín, etc.; en el espacio central del arco se manifiesta el Redentor, y á sus lados los evangelistas escribiendo sobre atriles, acompañados del ángel. La águila, el leon y el buey alados, como figuras que los simbolizan, hallándose además los doce apóstoles en las dovelas del dintel. La zona segunda está hermosamente por un gran roseton de vidrios pintados en el siglo XIV. La superior por tres dobles ajimeces gemelos y multitud de

ángeles antepuestos á las columnas con candeleros en las manos. Finalmente, el remate del frontispicio es un andén que prende en dos torrecilla de punzon sítas á los costados y exactamente iguales á la del frontis de la Coronaria. Todas las obras de que hemos hecho mérito y las que referimos en lo sucesivo, son de piedra sacada de las canteras de Ontoria (v. 2 leg. dist. de Burgos), blanca, docil y recién pulida tan hermosa como el mármol, si bien las intemperies y los años la ennegrecen y corroen. Hemos hablado del exterior de este hermoso templo, y ahora vamos á hacerlo igualmente de su parte interior.

Está santa igl. metropolitana, como casi todas las de su época, afecta la figura de una cruz latina. Consta de tres naves paralelas atravesadas por la del crucero y, sus dimensiones son 300 pies de long., desde la puerta de Sta. María hasta la de la capilla del Condestable; 213 de lat. desde el ingreso del Sarmantal hasta el de la Coronaria; y 93 la anchura común de la igl. Encierra 43 capillas, sin contar la mayor, observándose en todas ellas el culto mas ejemplar. Empezaremos por la capilla mayor, aislada por decirlo asi, en el corazon ó centro de la igl. Dióse principio á la ereccion de este hermosísimo altar en el año de 1577, conforme al diseño de dos profesores hermanos Rodrigo y Martin del Haya, quienes tambien lo ejecutaron en el espacio de 16 años por precio de 40,000 ducados escluidas las mejoras. En el año que se finalizó, que fue en el de 1593, comenzaron á dorarle y estofarle Gregorio Martínez, natural de Valladolid, y Juan Urbina, que lo fue de Madrid, cubriendo con esta operacion los años que median hasta el de 1596 en que terminó enteramente la obra. Tanto los 40,000 ducados del arquitecto, como otros 1,000 del oro y estofa, fueron librados voluntariamente por el arz. D. Cristóbal Vela, mancomunado á la fáb. de la santa igl. El retablo es de nogal, sumptuosamente tallado, rico de imágenes y concordante en un todo con la belleza general de la igl. Su género corresponde al de la restauracion de las artes, durante cuya época fue esta una de las últimas obras que se edificaron en Burgos: las imágenes son de una escultura, aunque no mejor que las de otras del mismo templo, muy franca y espedita. La máquina del retablo presenta tres cuerpos, y su coronacion: el 1.º es dórico, el 2.º jónico y el 3.º corintio: cada uno se divide en 6 tableros, fuera del principal, que es el que llena el punto céntrico del retablo. Arranca la coronacion desde los segundos tableros, y consta de cinco cajas sostenidas por cartelas en que apoyan unos pequeños frontoncillos semi-circulares. El orden con que las efigies se hallan puestas en el altar, partiendo de izq. á der., es el siguiente: primer cuerpo: San Simon, la Presentacion de Ntra. Señora, San Pedro, el tabernáculo en el centro, San Pablo, la Purificacion de la Virgen y San Matías Apóstol; 2.º San Bartolomé, la Natividad de Nuestra Señora, San Juan Apóstol, Santa María la Mayor, Santiago, la Visitacion de la Virgen y San Andres; 3.º San Judas Tadeo, los Desposorios de San Jaquin, Sto. Tomás, la Asuncion en el centro, la Anunciacion y Santiago el Menor. En la coronacion se ve la Virgen, su Niño y Sta. Isabel, San Mateo Evangelista, la Coronacion de Ntra. Señora, San Juan Bautista y la Sacra familia; y por último, sobre los frontones el Crucifijo en el centro, á su der. la Dolorosa, San Miguel y San Lucas Evangelista, y á su izq. San Juan, el Angel Custodio y San Marcos Evangelista. Todas estas imágenes son de bulto y de tamaño natural, excepto los asuntos de Maria Santísima que son derelieve con figuras de mediano grandor. Por lo que hace al Sagrario es de una elegancia extraordinaria; el escultor tuvo á la vista acaso los partidos abrazados por Villafani en la construccion de sus custodias, y los adoptó con un acierto feliz en el edificio de este tabernáculo. Su forma es piramidal, consta de dos cuerpos octágonos del orden corintio, sobre los cuales planta una linda capillita de 6 arcos sustentados por columnas jónicas, y cerrada con cimbras que reciben al medio una jarra de azucenas. El cuadrado y octágono de cada cuerpo estan resaltados, manteniéndose los resaltos en una columna á cada que toma por su disposicion mucha transparencia y gran aire de solidez, con que embellece el conjunto. Ambos cuerpos se dejan ver encluidos con historia sagrada, de bajo-relieve y con un adorno muy vistoso, segun el carácter respectivo de la época, habiendo tambien en la capilla de lo alto, un Salvador amarrado á la columna, de unas formas perfectamente acabadas. El Sagrario se alza bajo un pabellon de escultura que se finge de tisu orlado de ángeles, pendiente del arco por de-

bajo de una trompa, y repartida en dos colgantes que rematan en punta, con una horna prendida en cada una de ellas. Hablamos ahora acerca de la Virgen titular, que es la que se proclama vulgarmente Santa María la Mayor. Toda la efigie es de plata; la Señora es de tamaño natural, está sentada en una silla cuyos brazos entallados representan dos cabezas de serafin, y tiene sobre las rodillas al niño Jesus construido tambien del mismo metal. Muchos antiguos aseguran haber conocido maciza la imagen Je que hablamos, determinando aunque con discrepancia, el peso que tenia; pero añaden que en circunstancias de poca prosperidad, hubo el cabildo de extraer gran cantidad de plata del interior de la efigie para invertirla en alhajas absolutamente precisas á la decencia del culto. No nos parece descabellada esta tradicion, atendiendo á que despues de la guerra de la Independencia, como los franceses hubiesen arrebatado algunos efectos de lujo pertenecientes al uso ordinario del altar, como bandejas, necesarios, etc. y hallándose á la sazón muy apuradas las arcas de fondos, no tuvo el cabildo otro recurso para subvenir á aquellos detalles que el de hechar mano de los cabellos y accesorios menos visibles de la imagen, deteriorando asi su valor material hasta el extremo de reducirla á un arazon puramente de chapa. Subsistia íntegra apesar de tales alteraciones, la belleza de la Virgen, cuando en el año de 1839 vino á destruir la sensible acontecimiento que de continuacion se espresa. Todos los años cuatro ó seis dias antes de la Asuncion (patrona de esta Santa igl.), bajan de su trono á la Virgen para conducirla procesionalmente en dicha festividad, y esponerla por todo el octavario á la veneracion publica; sobre un altarito que arman ante el altar mayor, dominado por un rico dosel. Para hacerla descender de la urna se vien en una especie de balanza hecha de madera, que suspenden con cordales desde la boveda de la nave, y cuando la balanza ha llegado á nivelarse con la repisa del trono en que está la Virgen, un hombre apostado al efecto tras la máquina del retablo franquea una puertecita practicable en el respaldar de la caja, y empujando por detras á la imagen poco á poco, se consigue introducir la en la balanza quedando terminada la maniobra. Mas desgraciadamente el año arriba indicado, fuese por inadvertencia de los operarios, ó por otro motivo imprevisto, la imagen entró en la balanza antes de lo que se pensaba; los cordales estaban flojos, sobrevino un vaiven, y corrió el Santo Simulacro una altura de mas de 30 pies, abollando tan terrible golpe todo el cuerpo del Niño y cabeza de la Señora. La procesion, sin embargo de este incidente, no podia suspenderse; bizose, pues, necesaria una restauracion acelerada, que empató el esplendor y lustre con que por medio de esta obra supo grangearse Anчета la admiracion de los artistas. Esta sagrada imagen tiene su característico de usar almohadon encarnado y alonbra en el lugar que juzgase mas conveniente para asistir á los divinos misterios. El fondo del retablo es dorado, y los adornos tocados de colores. Registranse en los netos de los pedestales, algunos sucesos del viejo testamento, interpolados con algunos del nuevo, teniendose por mejor entre los primeros, el que representa la bella Ester á presencia del rey Asuero. Por todo el frito de las pilstras del primer cuerpo, corren los textos siguientes grabados con letras de oro sobre azul:

*Cui minus dimittitur, minus diligit.  
Dona mihi animam meam pro qua rogo, et populum meum pro quo obsecro.*

*Probet autem se ipsam homo, et sic de pane isto edat, et de calice bibat.*

*Tu gloria Iruusalem: tu letitia Israel: tu honorificentia populi nostri.*

*Reliquit me solam ministrare.*

En el zócalo se leen otros fragmentos alusivos á los asuntos, entallados en las pilstras. Cimentá el altar sobre jaspe rojo ó mármol de mozcila, sin mas molduras que los blasones de la igl. y los del rey Vela. El basamento comprende los nichos sepulcrales del infante D. Juan, hijo del rey D. Alonso el Sabio; el del conde D. Sancho y su mujer Doña Beatriz: el epitafio de la condesa dice asi:

(\*) En ausencia de la señora marquesa de Vilueña, desempeña este honroso cargo la Señora condesa de Castroponce y Torrehermosa.

AQUÍ YACE LA INFANTA DOÑA BRATRIZ,  
HIJA DEL REY NOBRE E ALTO REY DON PEDRO DE PORTUGAL,  
MUJER DEL CONDE DON SANCHE QUE DIOS PERDONE;  
QUE FINO EN LEDESMA A LOS CINCO DIAS DEL MES DE JULIO  
AÑO DEL NACIMIENTO DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.

DE MIV DOSIENTOS E OCHENTA E UN AÑOS.

La inscripción de D. Sancho apenas conserva algunas voces; y el sepulcro de D. Juan no ofrece señal de haber tenido letrero. Las columnas del altar participan de un adorno á modo de enredadera en cuyos cogollos posa una pequeña imagen de diferentes santos. La gradería del presbiterio se compone de paralelogramos hechos de mármol blanco, que alternan con otros de jaspe y estos con otros de pizarra: en ella hay colocados 6 blandones de chapa de plata cuajados de labores y caprichos según el gusto del siglo XVI. Los dos antepechos son de jaspe y en ellos se repiten las armas del zócalo del altar y por tenantes 2 ángeles de *carnación* realizados de mármol estatuario. Planquean los costados de la nave desde el abside al coro, unos haces de columnitas asignadas con el carácter de transición, levantadas sobre bases áticas de jaspe. Los huecos de pilar á pilar, que son 3 á cada lado se hallan defendidos con rejas de hierro que costeo el Ilmo. Sr. Peralta, y mandó sobredorar el cabildo á espensas de la fáb. Pero lo realmente prodigioso en este célebre templo; lo que hace subir de punto la admiración del viajero, y lo que por su magnificencia pudiera llamarse *la catedral de la catedral de Burgos*, es la torre del crucero, levantada á manera de cimborrio sobre el punto de intersección entre las 4 naves principales de la igl. La extraordinaria altura de su cerramiento; la solidez de su estructura; en fin, su todo homogéneo y elegante con la variedad infinita de adornos que le revisten, arrancarán bien pronto al curioso una exclamación de sorpresa, por mas que familiarizado, digámoslo así, con objetos de tamaña suntuosidad se resista su imaginación á las fuertes impresiones que ellos inspiran al manifestarse por la vez primera. Permítasenos hacer mérito del doctor Caton, prebendado de esta Sta. igl., el primero quizá que ayudado de testimonios auténticos se hizo apologista de las escelencias de su metrópoli, legándonos el fruto de sus investigaciones con la madurez y deliberación de su contemporáneo Flores, maestro Berganza y demás clásicos escritores del siglo precedente. Dice, pues, así en su libro de Sta. Castida: «El crucero de esta Sta. igl. es pasmo y admiración de cuantos la han visto, por ser obra de las mas suntuosas y de mas realce de España, nueva maravilla del orbe. El ant. dicen era de ladrillo y de gran primor, como lo da á entender el auto capitular del día 4 de marzo de 1539, que dice así: este día los dichos Sres. aplicaron sobre el gran dabo que esta igl. habia recibido esta noche pasada en haberse caido el suntuosísimo edificio del crucero de ella. Esta nobilísima c. hizo tanta ostentación de su bizarría y grandeza, que en memoria y agradecimiento á su liberalidad mandó el cabildo poner sus armas (\*) debajo del corredor de la nueva obra, como hoy se ven con las del emperador Carlos V. Su Ilmo. prelado que era el Excmo. doctor Fr. Juan Alvarez de Toledo, hijo de D. Fadrique Alvarez de Toledo y Doña Isabel de Zúñiga, duques de Alva, correspondió tambien á su piedad y nobleza: por lo cual pusieron sus armas (\*\*) en los dos pilares del crucero que caen hácia el presbiterio. Desembarazado el sitio en breve tiempo, se pusieron los cimientos en el mismo año de 1539, y el 4<sup>o</sup> llegó la obra hasta la mitad de los 4 pilares que la mantienen como consta de unas tarjetas, que tienen los de la mano der. y siniestra entrando al coro hácia la parte del órgano; y en el de 1550 estaban concluidos estos 4 pilares y los 4 arcos que estriban sobre ellos y mantienen el crucero cuya grandeza y admirable obra se concluyó en 4 de diciembre en el de 1567: hiciéronla Juan de Castañeda y Juan de Vallejo, hijos de esta c. Trabajó tambien en ella y dió la traza Maese Felipe, borgoñon de nacion, uno de los 3 célebres arquitectos que trajo á España el Sr. emperador Carlos V, que habiendo visto este crucero, su hermosa, grandeza y escelencia, dijo: que como *joya habia de estar en caja y cubierto con funda, para que como joya preciosa no se viese*

(\*) Trae un busto de rey coronado á la ant., condecorado con 3 cast. y acostado de otros 2.

(\*\*) Trae agredozado de 15 puntos una cruz flor delisada detras del escudo y este circunvalado de 8 estandartes, timbrado de un capelo.

*siempre y de ordinario sino á deseo.* Y Felipe II: que mas parecia obra de ángeles que de hombres. La figura del crucero es un octógono rodeado interiormente por 2 y 3 andenes en el exterior. Los espacios medios de aquellos tienen hermosas ventanas de 2 varas, sobre las cuales se dejan ver unos bustos de todo relieve que se cree sean retratos de algunos operarios de los que interviniéron en la elaboración de la torre. Por bajo del primer antepecho se hallan los escudos á que se refiere la narración que dejamos copiada, y ademas imágenes de Santa Leutola, Sta. Elena y Asuncion de Maria. A los ángulos unos serafines de tamaño natural con estandartes en las manos en que se ven de realce las armas particulares de la igl. (\*). Simétricamente bajo el andito segundo, otras estatuas semi-cosales en representación de patriarcas, profetas y doctores. Alrededor del anillo se ve el siguiente versículo:

*In medio templi tui laudabo te, et gloriam tributam nomini tuo qui facis mirabilia.*

La bóveda hecha solo de crucería sin cascos, forman un estrellon en cuya clave sienta una graciosa arandola con la noticia siguiente:

*Aacobse año de 1567. Opera fabricae.*

Señalan esteriormente los 8 ángulos de la torre unas agujitas semejanas á las de la capilla del condestable, en cuyas divisiones alternan bellísimas imágenes de santos que producen el espectáculo mas encantador; y de los 4 ángulos del cuadrado se levantan unos chapiteles calados que llegan hasta el anden superior que da vuelta al alar del tejado. Estas torrecillas que á muchos parecerán simple objeto de adorno, y á no pocos adorno truncado, son cabalmente las piezas que mas acreditan la pericia del arquitecto. Ningun lienzo de la torre descansa inmediatamente sobre un macizo; pues los 4 arcos torales mantienen á de ellos, y los otros 4 estriban sobre pedinas; y siendo trasversal el empuje de estas, claro es que cuenta mayor presión sufran los cuerpos de que arrancan, tanto es mas la resistencia que adquieren: y he aqui precisamente la idea que movió al artífice del crucero para fundar sobre los mchones las pirámides que mencionamos. Constan aquellos de 4 cuerpos, el primero ochavado y los demás redondos con istrias y de tan buena ejecución, que prometen durar hasta el fin de los siglos. Los pilares se hallan decorados con graciosos retablos consagrados á Stos., apóstoles y doctores. Toda la mole es de piedra de Ontario, tan blanca y suave como si acabase de recibir el último pulimento. La nave queda cerrada con enormes rejas de bronce que regató, juntamente con los pilótipos, el Ilmo. Sr. D. Manuel de Navarrete por los años de 1748. El estilo del crucero corresponde á un greco-romano restaurado sin resabios del aut. ojival, y su altura es de 180 pies tomada desde el cerramiento de la bóveda hasta el pavimento. El coro es magnífico; consta de 2 órdenes de sillas de nogal con embutidos muy bellos de boj; la hilada superior tiene 39 sillas cuyos respaldares compartidos por columnitas talladas en sus tercios inferiores y destriadas, en las otras tercias continen sucesos de la nueva ley en que se hecha de ver un trabajo prolijo y mucha delicadeza en los ropages de las figuras, viéndose ademas en ella una andana con imágenes de todo relieve y medallas de la ley ant., empezando desde la creación. De esa sillera se baja á la de los capellanes por un tramo de 5 escalones con pasamanos de capricho muy original. En el año de 1500 á 12 de abril el Ilmo. Sr. doctor Fr. Pascual de la Fuente de Ampudia, bajó el coro desde la capilla mayor en que se habia establecido, según la primitiva disposición de las igl. cristianas, al sitio que ocupa en la actualidad: mandó hacer las silleras laterales sin obstruir el paso ó comunicación de uno á otro testero por medio del coro; esta disposición se mantuvo vigente hasta que el Ilmo. Sr. Vela llegó á contrariarla, rogando al cabildo le concediese en el coro un lugar preeminente á los demas, reservando la costumbre seguida hasta el día de que los prebados habian de ocupar la primera silla del coro del Dean. Negóse el cabildo á la proposición del arz. y este recurrió á un pleito: sentencióse á favor de Don Cristóbal, quien mandó trabajar la silla hasta hoy destinada á los prebados, tomando por modelo la del arz. de Granada, gastando en ella el valor de 4,000 ducados y colócala despues al lado de la silla del Dean para no cubrir el

(\*) Trae una jarra de oro llena de azucenas sobre campo azul.

arco de ingreso que se hallaba franqueado en mitad de la testera. Sucedió en la prelación á D. Cristóbal, el cardenal Don Antonio Zapata, quien suscitando la pretension de su antecesor respecto á la silla, consiguió, valido de innumerables servicios hechos á la fab. y cabildo, ponerla en medio del coro como se encuentra en la actualidad, añadiendo á este, después de cerrar el arco, y haciendo construir el trascoro, en que gastó 40,000 ducados, asegurando Canton, que no contentado de la obra, la mandó desahicar, importándole la segunda más de otros 40,000, y que para poner la reja de hierro que cierra por delante del coro dió 3,500. Todas estas obras se hallan consignadas con las armas del Sr. Zapata, que trae de gules y 5 borceguies aderezados de plata y de sable en Sotuer, y la bordura del campo fileteada de oro, cargada con 8 escusoncitos de oro y barra de sable, con la bordura de lo mismo, y timbrado el escudo de una cruz, de una travesa de oro puesta en palo sumada de un capelo. Por lo que hace á la silla arz., es de una labor muy esquisita. En el respaldar interior tiene un óvalo con el robo de Europa por Júpiter transformado en toro; en el superior la oración del Huerto, más arriba Abraham y sus descendientes; por dosel una capillita en que está la Asunción de la Virgen; sobre ella otra y dentro el Padre Eterno, y por último un pequeño obelisco en que remata la silla. Los fascículos de-pojados de adorno son de mal gusto. Sobre el uno hay una bonita imagen de la Asunción fabricada por Ancha; debajo del otro está el sepulcro del ob. D. Mauricio, levantando un palmo sobre el pavimento con bulto de bronce. Encima de la andanada que circunda todo el coro, se ven 2 órganos uno en frente del otro; el mejor fue ejecutado por cuenta del cabildo en el año 1806, bajo la dirección de D. Juan Manuel de Betolaza; la caja trabajada por D. Benito Cortes, natural de Burgos, es de nogal el más selecto, con bellos entallos dorados y columnas jónicas de elegantes proporciones; y el ant. cuya caja es dorada, muy pobre de voces, es obra de D. José Echevarría, en el año 1706. El exterior del coro es preciso en su línea. Sobre gradas y basa ática de mármol de mezcla, estriba una serie de 52 columnas istriadas del orden corintio, hechas de una sola pieza desde el capitel á la basa; á rededor por cima del cornisamento un andén ó arandilla de piedra franqueada por pilarcitos pareados que rematan en una bola según el gusto de Herrera. Dentro de 6 arcos ó altares que abrieron en la caja del coro para mayor grandeza y ornamento están colocados 6 cuadros del famoso benedictino Fray Juan Ricci, los cuales pintó sobre lienzos acomodados al espacio y figura de los nichos. Un altar semejante hay en el trascoro, pero de más capacidad que los anteriores, y en él una gran pintura de los ermitaños San Pablo y San Antonio, figuras mayores que el natural, ejecutadas por Fr. Diego de Leiba, religioso en la Cartuja de Miraflores, que murió en el año de 1637. Los solitarios están sentados á la puerta de una gruta; San Pablo levanta la vista al cielo, ve al cuervo provisto del pan que les ha de servir de alimento; junta las manos y queda en una especie de enagenamiento mental. La composición de este cuadro no puede ser más vigorosa ni más acabada, faltando solo que tuviese una altura proporcionada al grandor de los objetos y que se mirase con más celo por su conservación; á los lados de esto altar hay 8 columnas pareadas cuyos capiteles, volucinos, basa y talones son dorados: en los intercolumnios 2 estatuas de San Pedro y San Pablo Apóstoles, trabajadas en mármol blanco y traídas de Roma por disposición del Sr. Zapata. Por bajo de las repisas se ven las armas de este prelado, así como en los intercolumnios de las paredes laterales del coro se hallan las del arz. Manso y Zúñiga, que hacia el año 1649, hizo dichas paredes según el estilo adoptado por su antecesor en el trascoro. Los pilares que sustentan la capilla mayor desde el crucero en adelante, están enriquecidos con numerosas estatuas de santos que fueron colocadas en ellas al tiempo de adorar el trasaltar mayor. Esto lo ejecutaron con 3 medallas de estuco que describiré la Pasión de Jesucristo, por el orden siguiente:

**Primera. La oración del huerto.** San Pedro, San Juan y San Andrés duermen profundamente en el lugar más cercano de la medalla. El Salvador un poco distante llora arrodillado y se estacia con la vision del angel aparecido, al cual le muestra un caliz y una cruz. Judas entra en el huerto presidiendo á la muchedumbre: ve á lo lejos á Jesus, y volviendo á los sediciosos: *aqueles, dice, prendedle.* Los árboles

del monte Olivete prestan nueva gracia á la belleza del paisaje.

**Segunda. La cruz á cuestras.** Sale Jesus de Jerusalem por la puerta judiciaria seguido de una turba que vilmente le escarnea. Simón Cirineo le ayuda á llevar la cruz. La Verónica ha limpiado el rostro del Señor y tiene el lienzo estendido aun en las manos con las divinas formas impresas en él, presentándolas al pueblo. Marcha delante un sayon haciendo sonar la trompeta de muerte; caminan á larga dist. los dos ladrones que van á ser crucificados, con las manos á la espalda y gran escolta de judíos. Los muros de la c. están coronados de gente viendo pasar la desenfilada comitiva.

**Tercera. La crucifixion.** Jesus crucificado entre dos ladrones ha muerto ya. La lanza de Longinos ha abierto su costado. Los sayones agolpados sobre la cima del Gólgota, se dejan ver abortos y como pasmados de admiración. Maria Santisima da algunos pasos con ánimo de alejarse, y no mirar tan de cerca el espectáculo de la cruz, pero le faltan las fuerzas y San Juan y Maria Salomé acuden desalados para sostener la Señora é impedir el que caiga. Maria Magdalena estrecha contra su corazón el pie del leño sagrado, y Jerusalem con sus cúpulas y sus muros forman en último término un horizonte grandioso.

**Cuarta. Descendimiento y resurreccion del Señor.** El cuerpo del Salvador reducido á frio cadáver, yace tendido en el regazo de su madre sentada al pie de la cruz. San Juan sostiene con sus manos la cabeza del difunto: la Magdalena á los pies está con el vaso de los unguentos en la mano; Nicodemos, viejo, expresivo y lleno de allicion ha recogido la corona de espinas; José de Arimatea los clavos, y Maria Salomé tiene doblada sobre el brazo izquierdo la toalla que ha servido para bajar el cuerpo del Señor. En el propio recuadro á mano derecha, el crucificado triunfante sale del sepulcro con las formas animadas que son consiguientes á su gloriosa resurreccion, y bendice á los circunstantes. Los guardias del sepulcro están entregados al sueño. A lo lejos se descubre la aparicion de Jesucristo á Sta. Maria Magdalena, y varias personas se ven igualmente cerca de la c., cuyo objeto pone fin á la campina.

**Quinta. La Ascension.** Vuela Jesucristo cercado de resplandor sobre un trono de ángeles. Maria y los apóstoles se arrodillan penetrados de amor, estendiendo algunos sus manos suplicantes y lloran la ausencia del divino maestro queles da su bendicion desde las alturas. El cuadro 1.º y último son mas modernos y de mejor filosofía que los restantes; pero no tienen la prodigiosa minuciosidad que se encuentra en estos, ni ofrecen como estos el estudio apreciable de trages, tanto anteriores como contemporáneos al siglo XVI. Hay en el enlace ó trabazon de estas medallas, grupos de delgadas columnitas semejantes á las que sostienen la nave desde el crucero, aunque sin basa de mármol. Los doselitos abundan de agujitas é imágenes que aparentan mas antigüedad que lo demas de la obra: el zócalo se reviste de estatuas bajo filigranadas umbelas que se trabajaron en el siglo precedente y son de bastante correccion. Felipe de Borgoña fue el autor de tan singular trabajo, suficiente á confirmar la alta reputacion que este artifice posee entre los amantes de la sabiduria y del buen gusto. Cuando se decoró con las medallas susodichas el exterior del abside, quedaron demolidos algunos sepulcros, entre los cuales se cita el de un D. Pedro Fernandez de Frias, cardenal de España y ob. de Osma y Cuenca. Su cuerpo trasladado de Florencia, c. de la Toscana, donde falleció, á nuestra España, afirman los historiadores encontrarse sepultado á mediados del siglo XVI en el parage indicado. Dicese haber sido este prelado de bajo linaje, de vida torpe y licenciosa y muy avaro. En medio, sin embargo, de tales defectos, y á pesar de su escasa fortuna, tuvo buena presencia, lo cual unido á su destreza y á la prvanza que alcanzó con los reyes D. Enrique III y Don Juan II, consiguió decirse ob. muchos honores de los mismos monarcas. Hallándose en Burgos, estaba tambien en esta c. D. Juan de Tordesillas, ob. de Segovia, con quien tuvo ciertos altercados, motivo por el cual se dice haberle dado de palos un criado del cardenal. Aunque el ob. de Osma no tuvo parte en tamaño desman, ni como resultó despues por confesion del mismo criado siquiera lo supo, un delito tan atroz le llenó de infamia y odiosidad. Vióse en consecuencia forzado á marchar á Italia el cardenal á instancia de varios caballeros que clamaban sin cesar por su castigo, diciendo (émulos de

ACÍ YACE LA INFANTA DOÑA BEATRIZ,  
 HIEJA DEL MOY NOBRE É ALTO REY DON PEDRO DE FORTUQAL,  
 MUJER DEL CONDE DON SANCIO QUE DIOS PERDONE;  
 QUE FINO EN LEDESMA Á LOS CINCO DIAS DEL MRS DE JULIO  
 AÑO DEL NACIMIENTO DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.  
 DE MII DOSCIENTOS É OCHENTA UN AÑOS.

La inscripción de D. Sancho apenas conserva algunas voces; y el sepulcro de D. Juan no ofrece señal de haber tenido letrero. Las columnas del altar participan de un adorno á modo de enredadera en cuyos cogollos posa una pequeña imagen de diferentes santos. La gradería del presbiterio se compone de paralelogramos hechos de mármol blanco, que alternan con otros de jaspe y ostos con otros de pizarra; en ella hay colocados 6 blandones de chapa de plata cuajados de labores y caprichos según el gusto del siglo XVI. Los dos antepechos son de jaspe y en ellos se repiten las armas del zócalo del altar y por tenantes 2 ángeles de carnación realizados de mármol estatuario. Flanquean los costados de la nave desde el abside al coro, unos haces de columnitas asignadas con el carácter de transición, levantadas sobre bases áticas de jaspe. Los hiecos de pilar á pilar, que son 3 á cada lado se hallan defendidos con rejas de hierro que costeo el Ilmo. Sr. Perella, y mandó sobredorar el cabildo á expensas de la fab. Pero lo realmente prodigioso en este célebre templo; lo que hace subir de punto la admiración del viajero, y lo que por su magnificencia pudiera llamarse *la catedral de la catedral de Burgos*, es la torre del crucero, levantada á manera de cimborrio sobre el punto de intersección entre las 4 naves principales de la igit. La extraordinaria altura de su cerramiento; la solidez de su estructura; en fin, su todo homogéneo y elegante con la variedad infinita de adornos que le revisten, arrancaban bien pronto al curioso una exclamación de sorpresa, por mas que familiarizado así, con objetos de tamaño suntuosidad se resista su imaginación á las fuertes impresiones que ellos inspiran al manifestarse por la vez primera. Permítasenos hacer mérito del doctor Catón, prebendado de esta Sta. igit., el primero quizá que ayudado de testimonios auténticos se hizo apologista de las escelencias de su metrópoli, legándonos el fruto de sus investigaciones con la madurez y deliberación de su contemporáneo Flores, maestro Berganza y demas clásicos escritores del siglo precedente. Dice, pues, así en su libro de Sta. Casilda: «El crucero de esta Sta. igit. es pasmo y admiración de cuantos la han visto, por ser obra de las mas suntuosas y de mas realce de España, nueva maravilla del orbe. El ant. dicen era de ladrillo y de gran primor, como lo da á entender el auto capítular del día 4 de marzo de 1539, que dice así: este día los dichos Sres. plantaron sobre el gran daño que esta igit. habia recibido esta noche pasada en haberse caído el suntuosísimo edificio del crucero de ella. Esta nobilísima c. hizo tanta ostentación de su bizarría y grandeza, que en memoria y agradecimiento á su liberalidad mandó el cabildo poner sus armas (\*) debajo del corredor de la nueva obra, como hoy se ven con las del emperador Carlos V. Su Ilmo. prelado que era el Excmo. doctor Fr. Juan Alvarez de Toledo, hijo de D. Fadrique Alvarez de Toledo y Doña Isabel de Zúñiga, duques de Alva, correspondió tambien á su piedad y nobleza: por lo cual pusieron sus armas (\*\*) en los dos pilares del crucero que caen hácia el presbiterio. Desembarazado el sitio en breve tiempo, se pusieron los cimientos en el mismo año de 1539, y el 4<sup>to</sup> llegó la ob. á hasta la mitad de los 4 pilares que la mantienen como consta en unas targetas que tienen los de la mano der. y sinestra entrando al coro hácia la parte del órgano; y en el de 1550 estaban concluidos estos 4 pilares y los 4 arcos que estringen sobre ellos y mantienen el crucero cuya grandeza y admirable obra se concluyó en 4 de diciembre en el de 1567: hicieronla Juan de Castañeda y Juan de Valdejo, hijos de esta c. Trabajó tambien en ella y dió la traza Maese Felipe, borgoñon de nacion, uno de los 3 célebres arquitectos que trajo á España el Sr. emperador Carlos V, que habiendo visto este crucero, su hermosura, grandeza y escelencia, dijo: que como joya habia de estar en caja y cubierto con funda, para que como joya preciosa no se viese

(\*) Trae un busto de rey coronado á la ant. condecorado con 3 cast. y acostado de otros 2.

(\*\*) Trae agradozado de 15 puntos una cruz flor delisada de otras del escudo y este circunbaldado de 8 estandartes. timbrado de un capelo.

*siempre y de ordinario sino á deseo.* Y Felipe II: que mas parecia obra de ángeles que de hombres. La figura del crucero es un octógono rodeado interiormente por 2 y 3 andenes en el esterior. Los espacios medios de aquellos tienen hermosas ventanas de 2 varas, sobre las cuales se dejan ver unos bustos de todo relieve que se cree sean retratos de algunos operarios de los que intervinieron en la elaboracion de la torre. Por bajo del primer antepecho se hallan los escudos á que se refiere la narracion que dejamos capida, y ademas imágenes de Santa Leutola, Sta. Elena y Asuncion de Maria. A los ángulos unos serafines de tamaño natural con estandartes en las manos en que se ven de realce las armas particulares de la igit. (\*). Simétricamente bajo el andito segundo, otras estátuas semi-colosales en representación de patriarcas, profetas y doctores. Alrededor del anillo se ve el siguiente versículo:

*In medio tempi tui laudabo te, et gloriam tributam nomini tuo qui facis mirabilia.*

La bóveda hecha solo de crucería sin cascos, forman un estrellon en cuya clave sienta una graciosa arandola con la noticia siguiente:

#### Acabose año de 1567. Opera fabricæ.

Señalan esteriormente los 8 ángulos de la torre unas agujas semejantes á las de la capilla del condestable, en cuyas divisiones alternan bellísimas imágenes de santos que producen el espectáculo mas encantador; y de los 4 ángulos del cuadrado se levantan unos capiteles calados que llegan hasta el anden superior que da vuelta al alar del tejado. Estas torrecillas que á muchos parecerán simple objeto de adorno, y á no pocos adorno truncado, son cabalmente las piezas que nos acreditan la pericia del arquitecto. Ningun lienzo de la torre descansa inmediatamente sobre un macizo: pues los 4 arcos torales mantienen á de ellos, y los otros 4 estringen sobre pedinas; y siendo transversal el empuje de estas, claro es que cuenta mayor presión sufran los cuerpos de que arrancan, tanto es mas la resistencia que adquieren: y he aquí precisamente la idea que movió al artifice del crucero para fundar sobre los machones las pirámides que mencionamos. Constan aquellos de 4 cuerpos, el primero ochavado y los demas redondos con istrias y de tan buena ejecucion, que prometen durar hasta el fin de los siglos. Los pilares se hallan decorados con graciosos relabios consagrados á Stos., apóstoles y doctores. Toda la mole es de piedra de Ontoria, tan blanca y suave como si acabase de recibir el último pulimento. La nave queda cerrada con enormes rejas de bronce que reguló, juntamente con los púlpitos, el Ilmo. Sr. D. Manuel de Navarrete por los años de 1718. El estilo del crucero corresponde á un greco-romano restaurado sin resabios del aut. ojal, y su altura es de 180 pies tomada desde el cerramiento de la bóveda hasta el pavimento. El coro es magnifico; consta de 2 órdenes de sillars de nogal con embutidos muy bellos de boj; la hilada superior tiene 99 sillars cuyos respaldares compartidos por columnitas talladas en sus tercios inferiores y destruidas, en las otras tercias contienen sucesos de la nueva ley en que se hecha de ver un trabajo piolijo y mucha delicadeza en los ropages de las figuras, viéndose ademas en ella una andana con imágenes de todo relieve y medallas de la ley ant., empezando desde la creacion. De esta sillaria se baja á la de los capellanes por un tramo de 3 escalones con pasamanos de capricho muy original. En el año de 1500 á 12 de abril el Ilmo. Sr. doctor Fr. Páscual de la Fuente de Ampudia, bajó el coro desde la capilla mayor en que se habia establecido, según la primitiva disposicion de las igit. cristianas, al sitio que ocupa en la actualidad: mandó hacer las silleras colaterales sin obstruir el paso ó comunicacion de uno á otro testero por medio del coro; esta disposicion se mantuvo vigente hasta que el Ilmo. Sr. Vela llegó á contrariarla, rogando al cabildo le concediese en el coro un lugar preeminente á los demas, reservando la costumbre seguida hasta el día de que los pretaños habian de ocupar la primera silla del coro del Dean. Negóse el cabildo á la proposicion del arz. y este recurrió á un pleito: sentencióse á favor de Don Cristóbal, quien mandó trabajar la silla hasta hoy destinada á los pretados, tomando por modelo la del arz. de Granada, gastando en ella el valor de 1,000 ducados y colocándola después al lado de la silla del Dean para no cubrir el

(\*) Trae una jarra de oro llena de azucenas sobre campo azul.

arco de ingreso que se hallaba franqueado en mitad de la tastera. Sucedió en la prelación á D. Cristóbal, el cardenal Don Antonio Zapata, quien suscitando la pretension de su antecesor respecto á la silla, consiguió, valido de innumerables servicios hechos á la fab. y cabildo, ponerla en medio del coro como se encuentra en la actualidad, añadiendo á este, despues de cerrar el arco, y haciendo construir el trascoro, en que gastó 40,000 ducados, asegurando Canton, que no contentándole la obra, la mandó deshacer, importándole la segunda mas de otros 10,000, y que para poner la raja de hierro que cierra por delante del coro dió 5,300. Todas estas obras se hallan consignadas con las armas del Sr. Zapata, que trae de gules y 5 borcugues agredozados de plata y de sable en Sotuer, y la bordura del campo fileteada de oro, cargada con 8 escusconitos de oro y barra de sable, con la bordura de lo mismo, y timbrado el escudo de una cruz, de una travesera de oro puesta en palo sumada de un capelo. Por lo que hace á la silla arz., es de una labor muy esquisita. En el respaldar inferior tiene un óvalo con el robo de Europa por Júpiter transformado en toro; en el superior la oracion del Huerto; mas arriba Abraham y sus descendientes; por dosel una capillita en que está la Asuncion de la Virgen; sobre ella otra y dentro el Padre Eterno, y por último un pequeño obelisco en que remata la silla. Los fasciotes de-pojados de adorno son de mal gusto. Sobre el uno hay una bonita imagen de la Asuncion fabricada por Anchaeta; debajo del otro está el sepulcro del ob. D. Mauricio, levantando un palmo sobre el pavimento con bulto de bronce. Encima de la andanada que circunda todo el coro, se ven 2 órganos uno en frente del coro; el mejor fue ejecutado por cuenta del cabildo en el año 1806, bajo la direccion de D. Juan Manuel de Betolaza: la caja trabajada por D. Benito Cortes, natural de Burgos, es de nogal el mas selecto, con bellos entallos dorados y columnas jónicas de elegantes proporciones; y el ant. cuya caja es dorada, muy pobre de voces, es obra de D. José Echevarria, en el año 1706. El exterior del coro es precioso en su linea. Sobre gradas y basa ática de mármol de mezcla, estriba una serie de 52 columnas istriadas del orden corintio, hechas de una sola pieza desde el capitel á la basa; á rededor por cima del cornisamento un andén ó tarandilla de piedra franqueada por pilarcitos pareados que rematan en una bola segun el gusto de Herrera. Dentro de 6 arcos ó altares que abrieron en la caja del coro para mayor grandezza y ornamento estan colocados 6 cuadros del famoso benedictino Fray Juan Ricci, los cuales pinto sobre liznos acomodados al espacio y figura de los nichos. Un altar semejante hay en el trascoro, pero de mas capacidad que los anteriores, y en él una gran pintura de los ermitaños San Pablo y San Antonio, figuras mayores que el natural, ejecutadas por Fr. Diego de Leiba, religioso en la Cartuja de Miraflores, que murió en el año de 1637. Los solitarios estan sentados á la puerta de una gruta; San Pablo levanta la vista al cielo, ve al cuervo provisto del pan que les ha de servir de alimento; junta las manos y queda en una especie de enagenamiento mental. La composicion de este cuadro no puede ser mas vigorosa ni mas acabada, faltando solo que tuviese una altura proporcionada al g. andor de los objetos y que se mirase con mas celo por su conservacion; á los lados de este altar hay 8 columnas pareadas cuyos capiteles, volutas, basa y talones son dorados: en los intercolumnios 2 estatuas de San Pedro y San Pablo Apóstoles, trabajadas en mármol blanco y traídas de Roma por disposicion del Sr. Zapata. Por bajo de las repisas se ven las armas de este prelado, asi como en los intercolumnios de las paredes laterales del coro se hallan las del arz. Manso y Zuñiga, que hacia el año 1619, hizo dichas paredes segun el estilo adoptado por su antecesor en el trascoro. Los pilares que sustentan la capilla mayor desde el crucero en adelante, estan enriquecidos con numerosas estatuas de santos que fueron colocadas en ellas al tiempo de adornar el trasaltar mayor. Esto lo ejecutaron con 5 medallas de estuco que describir la Pasion de Jesucristo, por el órden siguiente:

*Primera. La oracion del Huerto.* San Pedro, San Juan y San Andrés duermen profundamente en el lugar mas cercano de la medalla. El Salvador un poco distante llora arrodillado y se estasia con la vision del angel aparecido, al cual le muestra un caliz y una cruz. Judas entra en el huerto presidiendo á la muchedumbre: ve á lo lejos á Jesus, y volviéndose á los sediciosos: *aquel es, dice, prendelle.* Los árboles

del monte Olivete prestan nueva gracia á la belleza del paisaje.

*Segunda. La cruz á cuestas.* Sale Jesus de Jerusalem por la puerta judiciaria seguido de una turba que vilmente le escarnece. Simon Cirineo le ayuda á llevar la cruz. La Verónica ha limpiado el rostro del Señor y tiene el lienzo estendido aun en las manos con las divinas formas impresas en él, presentándolas al pueblo. Marcha delante un sayon haciendo sonar la trompeta de muerte: caminan á larga dist. los dos ladrones que van á ser crucificados, con las manos á la espalda y gran escorta de judíos. Los muros de la c. estan coronados de gente viendo pasar la desenfundada comitiva.

*Tercera. La crucificacion.* Jesus crucificado entre dos ladrones ha muerto ya. La lanza de Longinos ha abierto su costado. Los sayones agolpados sobre la cima del Gólgota, se dejan ver abortos y como pasmados de admiracion. Maria Santisima da algunos pasos con ánimo de alejarse, y no mirar tan de cerca el espectáculo de la cruz, pero le faltan las fuerzas y San Juan y Maria Salomé acuden desalados para sostener la Señora ó impedir el que caiga. Maria Magdalena estrecha contra su corazon el pie del leño sagrado, y Jerusalem con sus cúpulas y sus muros forman en último término un horizonte gran Jioso.

*Cuarta. Descendimiento y resurreccion del Señor.* El cuerpo del Salvador reducido á frio cadáver, yace tendido en el regazo de su madre sentada al pie de la cruz. San Juan sostiene con sus manos la cabeza del difunto: la Magdalena á las pies está con el vaso de los unguentos en la mano; Nicodemos, viejo, espresivo y lleno de afliccion ha recogido la corona de espinas: José de Arimatea los clavos, y Maria Salomé tiene doblada sobre el brazo izquierdo la toballa que ha servido para bajar el cuerpo del Señor. En el propio recuadro á mano derecha, el crucificado triunfante sale del sepulcro con las formas animadas que son consiguientes á su gloriosa resurreccion, y bendice á los circunstantes. Los guardias del sepulcro estan entregados al sueño. A lo lejos se descubre la aparicion de Jesucristo á Sta. Maria Magdalena, y varias personas se ven igualmente cerca de la c., cuyo objeto pone fin á la campiña.

*Quinta. La Ascension.* Vuela Jesus cercado de resplandor sobre un trono de ángeles. Maria y los apóstoles se arrodillan penetrados amor, estiendo algunos sus manos suplicantes y lloran la ausencia del divino maestro que les da su bendicion desde las alturas. El cuadro 1.º y último son mas modernos y de mejor filosofia que los restantes; pero no tienen la prodigiosa minuciosidad que se encuentra en estos, ni ofrecen como estos el estudio apreciable de trages, tanto anteriores como contemporáneos al siglo XVI. Hay en el enlace ó trabazon de estas medallas, grupos de delgadas columnitas semejantes á las que sostienen la nave desde el crucero, aunque sin basa de mármol. Los doselotes abundan de aguijas é imágenes que aparentan mas antigüedad que lo demas de la obra: el zócalo se reviste de estatuas bajo filigranas umbelias que se trabajaron en el siglo precedente y son de bastante correccion. Felipe de Borgoña fue el autor de tan singular trabajo, suficiente á confirmar la alta reputacion que este artefice posee entre los amantes de la sabiduria y del buen gusto. Cuando se decoró con las medallas susodichas el exterior del abside, quedaron domados algunos sepulcros, entre los cuales se cita el de un D. Pedro Fernandez de Frias, cardenal de España y ob. de Osmá y Cuenca. Su cuerpo trasladado de Fiorenza, c. de la Toscana, donde falleció, á nuestra España, afirman los historiadores encontrarse sepultado á mediados del siglo XVI en el parage indicado. Dicese haber sido este prelado de bajo linage, de vida torpe y licenciosa y muy avaro. En medio, sin embargo, de tales defectos, y á pesar de su escasa fortuna, tuvo buena presencia, lo cual unido á su destreza y á la privanza que alcanzó con los reyes D. Enrique III y Don Juan II, consiguió dich. ob. muchos honores de los mismos monarcas. Hallándose en Burgos, estaba tambien en esta c. D. Juan de Tordesillas, ob. de Segovia, con quien tuvo ciertos altercados, motivo por el cual se dice haberle dado de palos un criado del cardenal. Aunque el ob. de Osmá no tuvo parte en tamaño desmán, ni como resultó despues por confesion del mismo criado siquiera lo supo, un delito tan atroz lo llenó de infamia y odiosidad. Vióse en consecuencia forzado á marchar á Italia el cardenal á instancia de varios caballeros que clamaban sin cesar por su castigo, diciendo (vémoslos de



se privanza) no podía ni debía quedar impune un acto tan atrevido para el ob. de Segovia. Nada dicen los historiadores de si en el desierto fue mejor; solo si que gobernó la Marca de Ancona, y fué en España el monast. de Espeja.

La primera capilla á mano der. entrando por la puerta principal, es la del Smo. Cristo: su antigüedad coincide con la del cuerpo de la igit.; en los primeros años de esta contenia habitaciones para los individuos del cabildo, cuando vivian aunados en comunidad á manera de religiosos. Forma una cruz latina, en cuyos extremos se hallan 3 modernos altares en sus correspondientes capillitas. El famosísimo crucifijo de Burgos que antes se veneraba en el conv. de PP. agustinos, ocupa la urna del retablo, preferente lugar destinado á un bellissimo cuadro de Greco, que hubo de removerse y poner en otro lugar para ceder el sitio á la primera efigie trasladada á él con motivo de la última esclaustración. Al lado de la Epistola, cerca de este altar, hay colgada de su asta una bandera que el regimiento provincial de Burgos ofreció al Smo. Cristo en señal de gratitud despues de pacificada la nacion en el año de 1814. En el altar mas inmediato se ve un precioso descendimiento pintado al óleo por el método de Libera, y si no es que sea del mismo profesor, y en el sotavanco, Jesucristo cadáver envuelto en una sábana. De las paredes de esta capilla penden unas tablas excelentes de la advocación de los magos y descendimiento de Cristo, pintado con erudicion y singular maestría, si bien se ignora su autor: el estilo de la primera es muy semejante al del insigne Pedro Pablo Rubens, asi como el de la segunda deja observar los partidos del gusto flamenco en su apogeo. En ambas brillan á competencia el tono de la luz, la valentía de expresion, la franqueza de las tintas y delicadeza en el colorido. Por la cabeza del rey que adora prostrado al niño Dios en el cuadro de los magos, y por la figura de la Magdalena en la otra tabla, se podrian ceder caudales inmensos sin temor de exagerar la estimación de su mérito. La capilla del frente guarda solo una efigie bien esculpida, del Señor atado á la columna. En el recinto de la capilla de que se hace mérito, existen ademas varios sepulcros: un epitafio que hay en la sacristía trazado en la pared, dice asi: «*Aquí yace Joan Rodriguez de Sasamon que Dios perdona, amen: canónigo que fue de esta igit., que hizo hacer los puentes et calzadas de las Quintanillas, et de Quintana Arnuño, et de Villanueva, et en Burgos la del Bayello, et fino XV dias de julio era de MCCC años, Paternoster.*» En un arco á mano izq., conforme se va de la sacristía, cerca del ingreso de la capilla, se advierte un sepulcro con dos epitafios que el tiempo ha desgastado y hecho ilegibles, un calvario interpuesto, y á los extremos dos figuras humanas de diferente sexo, en ademan suplicante. Mas allá una inscripción gótica como las anteriores, pega á una columna mediante una lápida de piedra, y en ella se lee lo que sigue: «*Aquí yace don Esteban Sanchez de Garduga que Dios perdona: abad que fue de Frenunca. é fino miércoles á XXI dias de febrero era MCCCCLXXX é V años.*» Sobre el arco de entrada por la parte interior se halla una imagen de Ntra. Sra., que titulan de los Remedios, colocada en una urna, á la verdad bien poco digna de cubrir la escultura que deja verse en parte por los resquicios de la madera. Todos los viernes del año se celebra en esta capilla misa solemne por los prebendados de la santa igit., con asistencia de su música vocal, acompañada del órgano y fagotes. Sobre la reja verde que cierra el crucero se ve un blason de azul y una flor de lis de oro en gefe acostada de dos crecientes afrontados de lo mismo, cortado de gules y un león de oro. Tambien con una cruz de tres travesas trevoladas de oro surmontado de un capelo forrado de siuople. Sigue inmediatamente la capilla de la Presentación, elevada, espaciosa y de mucha sodega. En los 4 ángulos hay dobles pechinas, sobre las cuales carga la bóveda, que es airosa, con cerramiento calado. La luz se comunica por una ventana bipartida de dos vanos y 40 pies de alta, acompañada de otras cinco mas pequeñas que hay alrededor cerca de la bóveda. En su moderno altar mayor se ve colocada una tabla pintada, dicen por Miguel Angel Buonarroti, figurando á la Virgen de tamaño natural, sentada sobre una mesita cubierta con un paño amarillo: con el brazo izquierdo rodea la Señora el cuerpo de su niño, puesto de pies sobre la mesa, y con la mano sujeta una banda transparente que pasa á la der. por delante del niño. Un San José se percibe al lado izq. del mismo niño, que por la oscuridad con que está ejecutado apenas

puede descubrirse: por cima de la Virgen 2 ángeles mancebos se manifiestan en ademan de coronarla. A los lados del retablo citado hay dos arcos sepulcrales convertidos en altares de bellisimos ornamentos de arquitectura, trabajados en piedra con estipites y gracioso ornamento; en uno de ellos, una imagen moderna poco estimable de la Dolorosa, y en el otra una Sta. Casilda, tambien moderna. Los áticos tienen inscripciones: en los lados escudos de armas de la familia fundadora; por remate, imágenes de santos, y en el altar la inscripción siguiente:

*Aquí estan sepultados Juan de Lerma, patron de esta capilla, hijo de Alonso de Lerma, que está en su capilla de San Gil, é su mujer Doña Isabel de la Cadena, hija de Pero Pardo: falleció él á 4 de julio de 1546 y ella á 20 de enero de 1537. Dotaron en esta capilla una misa rezada cada Domingo del año, é cinco misas cantadas con sus respuestas en las cuatro fiestas de Ntra. Sra., y el dia de San Juan Bautista de cada año; y dejaron mas mil mrs. de juro perpetuo para la jébrica de esta capilla.*  
En gloria esten Amen.

Memoria escrita sobre el arco de Sta. Casilda.

THS.

MA.

*Santisimo Domino virgini Iohpeth deiprave virginis Marie sponso. Alfonsus Diaz de Lerma Protonotarius apostolicus et canonicus Burgensis: huiusque capellæ fundatoris ne post sorore: primusque patronus ac capellanus major hanc aram et altare, dicavit: unamque quotidie dicenda et tres alias perpetuo annuas misas solemni cantu celebrandas dotavit. Anno MDXLVIII: et unaquaque f. vs. misa plaga. dicat testus Josef en vs. cap. et die Sta. Casildæ precio fiat: et 4 curem memorias dotavit. 1534.*

A la entrada de la capilla hay un bautismo del Sr. colocado antiguamente en el espacio central del arco de Sta. Casilda, mas la escultura que algunos escritores suponen en el nicho del lado del Evangelio, ha quedado probablemente encubierta bajo un enorme resplandor de madera dorada que la Virgen tiene detras. Tres sepulcros se echan de ver en esta capilla: el del fundador, el de un sobrino suyo y el de don Jacobo de Bilbao, primer capellan mayor de ella. Este se halla enfrente del altar de la Virgen de los Dolores; está arimado á la pared, y sobre la cubierta el bulto con insignias sacerdotales hecho de mármol. En el vano del arco, sobre la urna, un descendimiento, y por todo el retablo fúnebre buenas estatillas, grotescos y mil lindexas caprichosas segun el gusto de Berrugete. El epitafio dice asi:

*R. P. Jacobus de Bilbao, protonotarius, canonicus Burgensis, primus hujus Sacelli Capellanus major Sertum habens omnino, mortem omnibus esse, subeundam, hoc sibe matricie dilectæ monumentum vivens possuit.*

Junto al altar de Sta. Casilda está el arco sepulcral de don Alonso Diaz de Lerma, sobrino del fundador y concurrente á la dotación de la capilla. Se halla decorado con estipites, buen cornisamento, un ático y algunas efigies de santos, contribuyendo á su adorno el lecho sepulcral y la estatua de encima, hecho todo de pizarra. En el centro del nicho hay una sagrada familia y tambien algunas imágenes de las once mil vírgenes, ejecutadas con notable perfeccion: el ático incluye el siguiente letrero:

DEO. OPT. MAX.

*Alonso Diaz de Lerma, que este otro altar de San José y ornato y memorias hizo y dotó, dando para ello un préstamo y 4 ermitas, que á su costa anejó y 9,000 mrs. de juro. Tambien dotó 13 capillas á los SS. del cabildo y en Villahoz y Palenzuela las misas de Ntra. Sra. todos los sábados, el cual hizo esta sepultura con su ornato para su madre y hermana, y para sí y sus descendientes y para los de los de su madre y hermana del fundador. 1533.*

Cerca de este túmulo hay un altar moderno que contiene un cuadro de Leyba el Cartujo, figurando la presentación de la Virgen, pero se halla sumamente descuidado. En medio de la capilla alzáse el sepulcro de D. Gonzalo Diaz de Lerma, canónigo de esta Sta. igit. y sugeto de distincion entre la familia del Papa. La urna es de mármol, circuida de esquisitas medallas con bustos relevados, sin que falte sobre

su tapal el excelente bulto, cuyo rostro es tradición se conforma al original. Patrocinan la capilla los SS. del apellido Moei, residentes en Burgos, teniendo una dotada con 8 capellanías, una de las cuales disfruta siempre un canónigo que hace de capellan mayor. Tiene su buena sacristía, coro y órgano; y los días festivos se celebran en ellos los divinos oficios para cuya ostentación poseía anteriormente ricas alhajas de plata; que desaparecieron con el decreto del Sr. Mendizábal. Las armas, que goza son: escudo cuartelado primero y cuarto de gules, y una cruz flor delisada do oro; segun y tercero azul y un creciente ramberado de plata; timbre de un sombrero episcopal. Una de las capillas mas reducidas y pobres que tiene la catedral, es la de San Juan de Sahagun, vecina a la que acabamos de describir. El Santo titular está colocado en el lugar preferente del única retablo que adorna la capilla; este es dorado y puramente charriguereño. En el sagrario hay una gran reliquia del Santo metida en una urna que se descubre á través de una rejilla cerrada con 3 llaves. Seis buenas tablas del gusto flamenco, penden en el ámbito de ella con pasajes de la vida y Pasión de Jesucristo, cuyo autor es desconocido. Tambien es digna de atención la mesa del altar por lo selecto de sus jaspes; y un pilar que se halla á la der. del mismo, se espresa esta noticia. Entre este pilar y las gradas yacen unos caballeros de la familia de los Rojas, y cinco diseminados por toda la capilla de que se hace mención, blasones de oro y 7 estrellas rayantes de 8 rayos derechos de sable, puestas en sotuer: al lado del evangelio existe un sepulcro muy sencillo de piedra con esta inscripción:

*Aquí yace el Beato Lesmes, hijo de Burgos, abogado del dotor de riñones.*

Inclusa en esta hay otra capilla rotunda con su cúpula y linterna muy curiosa y esmerada, en cuya estancia se guardan todas las reliquias que posee la Sta. Igl., por lo cual se denomina el relicario. Merecen observarse con especialidad 3 imágenes de Ntra. Sra en los 3 altares: la de Oca al lado del Evangelio; otra de marfil con su niño perfectamente esculpido y de cerca de dos pies de alto, en el altar mayor; y la que titulan del Milagro en el retablo del lado de la Epistola. La primera es notable por la particularidad de ser la que daba nombre á la Sede de Oca, por los siglos VII y VIII: la última efigie es de piedra y grandor natural; se manifiesta sentada con el niño sobre las rodillas á semejanza de la de Oca, y es llamada del Milagro, por el que cuentan sucedido con un hombre, que despues de haber prometido casarse con cierta doncella y violado luego su honor, negaba la palabra que habia dado de desposarse con la victima de su torpeza, por lo que estando un dia la jóven delante de la imagen corca de su seductor y rodeada de innumerables personas, dirigió en alta voz semejantes palabras: Madre de Dios ¿no es verdad que delante de vos me dió este hombre fe y palabra de ser mi marido? A lo cual bájó la imagen visiblemente su cabeza, como afirmando ser verdad lo que la jóven aseguraba, quedando despues con el rostro inclinado cual se ve para memoria del portento. El manuscrito del P. Prieto refiere con Canton este suceso. La cúpula de la capilla tiene relevadas jóvenes en representación de virtudes, y las 4 pechinas imágenes de San Juan de Sahagun, canónigo de esta Sta. Igl.; de San Indalecio Mártir, de San Pedro Telmo, y de San Julian ob. de Cuenca. Un crucifijo pintado en tabla del género gótico se venera en la sacristía, el cual llama la atención de los inteligentes. Entrando en la nave meridional del crucero con dirección á la puerta del Sarmantal, se halla á mano der. la capilla de Sta. Isabel, fundada por el ob. D. Alonso de Cartagena á mediados del siglo XV, donde hasta aquella época habia existido la capilla de Sta. Marina. Dotóla el fundador con 7 capellanías y con los ornamentos necesarios para el culto. Es de bastante estension y rica en pinturas; pues su retablo mayor se compone de 8 cuadros grandes y otros muchos pequeños en que se espresan las escenas mas principales de la vida del Bautista á imágenes de algunos Santos. Estas obras dan á entender una mano muy perita aunque ignorada y una imaginación fértil: el cuadro de la visitación sin embargo espone un asunto bien concebido bajo una ejecución poco feliz; no sucediendo esta con el lienzo del altarito colateral que representa Ntra Sra. vis-

tando la capilla á San Ildefonso. El calvario que se guarda en la sacristía está bien pintado y mereceria particularmente recomendación; si el crucifijo no tuviese el defecto de invulnerado y extraordinariamente robusto. Varios monumentos famosos sacristia esta capilla de Sta. Isabel. El 4.º á la der. del que espresa en ella, es de D. Garci Ruiz de la Mota, canónigo de Burgos, está embebido en la pared bajo un arco, gótico rodeado de cresteria, carelado y amparado por un conopio, cuyo remate es el crucifijo; tiene la siguiente inscripción:

*Aquí yace el venerable Sr. Garci Ruiz de la Mota, capicopol y canónigo de esta Igl. y capellan mayor desta capilla á la cual anejó en el año M. CCCC. LXXIV los préstamos de Peones de Amaya, y de Quintanilla de la Psa: por do los capellanes de la capilla han de decir dos misas rezadas para siempre cada semana, sábado y domingo. Finó domingo XXVII de enero de MDVII años.*

El túmulo que sigue es por el mismo térm. contenido bajo un arco semi oval, en cuyo abatimiento se estriban 4 agujitas que sostienen un fronton de franja y cresteria cimera con el arranque de sus ápices. Tiene la urna bulto sobre la cubierta y representa al Protontario Alfonso de Maluenda, que murió siendo abad de Castro en el año 5403. Otro lecho funeral sucede en linea recta sobre el cual yace un jóven guerrero bien cubierto á malla con espada en mano y un león á sus pies: pero carece la tumba de inscripción que nos legara el nombre de este padrida. Al lado del Evangelio cerca del altar mayor, se ve una hornacina con mesa sepulcral cargada de bulto yacente, revestido de ornamentos episcopales que el epitafio indica representar al muy ilustre y magnífico Sr. D. Juan de Coca, ob. de Calahorra, auditor y decano de Rota, que falleció en Roma á 12 marzo de 1377, siendo despues trasladados sus huesos á esta sepultura por disposición del ilustre Sr. ob. Cartagena. Inmediato hay otro sepulcro con un bello arco de franja y conopio destinado á guardar las cenizas de Maluenda, capellan mayor de la capilla y tesorero de la Sta. Igl. El sarcófago del ob. fundador erigido en medio de la capilla, es del bellísimo óval que se usaba en el siglo XV: esto es florido. Tiene sobre la lápida superior el venerable simulacro vestido de pontifical, en que se echa de ver todo el esplendor de escultura en su época brillante. Necesario es ver este hermosísimo monumento para formar idea exacta de lo que es. La materia es alabastro que perdiendo su natural candidez por el polvo y la humedad de que se halla impregnado, ha tomado el oscuro color de la piedra berroqueña, en especial la parte que corresponde al bulto, siendo lo mas sensible que tambien se ha empezado á mutilar el báculo. Guarnece la losa este versículo trazado en su superficie:

*Dilectus Deo et hominibus cuius anima in benedictione est.*  
D. Alonso de Cartagena hijo legitimo y sucesor en la mitra de D. Pablo de Cartagena tutor del rey D. Juan II, fue varon de gran virtud y sabiduria; y por serlo, el rey le nombró asistente al concilio de Basilea, en donde dió á conocer su profunda erudicion. A su vuelta trajo consigo al famoso Juan de Colonia, alemán de nacion, que concluyó la pirámide principal sita en la fachada mayor de la Igl. á la der. del espectador; y delineó tambien el edificio de la cartuja de Miraflores, que terminó su hijo Simon de Colonia en el año de 1488. El Sr. Cartagena trae de azul y una lis de oro timbrado de un sombrero episcopal forrado de sinople. Al dejar esta nave del crucero para entrar en la colateral dando vuelta á la mayor, se encuentra la capilla de San Enrique, vistosa en su género y muy opulenta porque ademas de un agedrezado pavimento de alabastro y pizarra, labrado con suma delicadeza, tiene de la misma materia el zócalo del retablo, las gradas del presbiterio y sepulcro del fundador, y á la entrada un corito engalanado con caprichosos embutidos de brufidas maderas. Son asimismo excelentes dos entierros contenidos en arcos de la pared, detras de la sillería que pertenecen el 4.º á Juan Fernandez Avauza, canónigo de Burgos, el cual le mando erigir para sí y sus descendientes. El arco es del renacimiento sostenido por estípites; tiene adecuado cornisamento con serafines en el friso, dos efigies de San Andres y San Juan apóstoles; sobre las impostas, un ático con la Anunciacion de Ntra Sra., un omnipotente en el fronton y por remate el calvario. La urna manifiesta sobre sí bulto de sacerdote; y en el vano del arco sobre la tar-

esta en que está el epitafio, hay un ascendimiento con algunas de mucha espression. El otro sepulcro guarda los restos del canónigo, Juan de Medina, como consta de la inscripción siguiente:

*Aquí yace el honrado varón Juan García de Medina de Pinar, canónigo de esta Sta. Igl., e clérigo de los muy magníficos Sres. D. Pedro Fernandez de Velasco, conde de Haro, e del condestable de Castilla, su hijo: Finió XXVII de agosto de MDCCLXXII. Dejó á los señores de esta Igl. cada mes una memoria.*

Caracteriza este sepulcro un dorado coincidente con el estilo del anterior, que se reduce á un conopio enlazado con un contra conopio de dos puntas y por remate el calvario. Por encima de estas tumbas se descubre una targeta á modo de frentecilla sepulcral empotrada en la pared con dos series de estatuillas en nichos, compartidos por columnas esculpidas y arcos semicirculares, según el gusto arquitectónico del bajo imperio. Si como es de presumir, dicha targeta hubiese sido traída de Oca, ó de otro parage tan ant., ó de algun templo edificado por los siglos en que su estilo dominaba la arquitectura, su mérito es grande: la Igl. de Burgos posee con ella un documento muy original á par que respetable; documento que por ser único en su linea respecto al edificio, se hace acreedor á un lugar más público y decoroso que le espusiera á la vista de cuantos frecuentaron la cated. Al lado de la Epistola, en la pared que embete los sepulcros precedentes, se presenta como retablo marmoreo el santísimo lucillo del fundador ob. de Burgos D. Enrique Perálta y Cardenas, que falleció á 20 de noviembre de 1679. El arco cinerario, pilastras, ornatas, blasones y todo lo demas que embellece la hornacina, en que el sepulcro está colorado, es de blanquísimo alabastro con embutidos de pizarra, completando la magnificencia de esta obra el simulacro del fundador, que en hábito coral se ve arrodillado ante un reclinatorio encima de una urna, hecho todo de bronce. De bronce es también el dosel, un niño que lo sostiene, las armas del prelado, en la parte superior, y en la mas baja del monumento el obito rodeado de adornos que espresa las virtudes, linage real del fundador, su liberalidad en la fab. y dotacion de la capilla, y últimamente su muerte. La memoria está redatada en latin del modo que sigue:

*Yacet hic Illmus. D. D. Enricus de Perálta et Cardenas e gentilitis Regum Navarre inter Primos Hispanie Proceres non secundus: hujus Almo Ecclesie Presul dignissimus predecesorum suorum emulacor strenuus, viritate mansuetudine, et justicia omnium facile Princeps: hanc Julgentissimam capellam ad splendorem et formam quam nunc prorsat Sumptu valde magno rededit ornavitque: Capellanos ad chorum cum ministris cultu non vulgari, dote tandem singuli et editu sufficientes congrua instituit: adque jure patronatus familiar primogenito assignavit: bona tandem et laudabili senectute evixit: discessit die 20 mensis Novembris, anno 1679.*

*Ætatis suæ 83.*

Entre otros muebles de gusto y valor que contribuyen á la riqueza de esta capilla, se ofrecen dos como mas principales que son, el fasciolo ó cantoral compuesto de una agülla despedazando á un basilisco, trabajado en bronce, y la mesa de la sacristia tachonada de innumerables piezas octogonas de raras y esquisitas piedras. Corresponde el retablo principal á aquel gusto que dominó en el siglo XVII, el cual sin abandonar del todo á los bellisimos resabos del anterior, mezclaba los miasmas precursores del churriguerosco, ya cargando de hojas soñadas las columnas, entablamentos y cornisas de los altares, ya empleando cor. profusion colores chillones subsanados por el oro, ora acumulando frutas y manojos de flores, ora sobreponiendo á las alzadas tal cual chibasco ó corciovico. Lástima que el Sr. Perálta no hubiese vivido en tiempo de Isabel la Católica, ó del emperador, para que sus pensamientos hubieran brillado mas de lleno y obtenido un lugar más preeminente entre los propagadores de las bellezas artisticas. El ilustrado prelado dedicó al Santo de su nombre el altar mayor, y en el arcono principal puso un devotísimo Ecco-Homo que suele sacar en las públicas rogativas. Cobijan esta capilla dos cúpulas, la una cerrada y la otra de linterna, notándose en

esta la extraccion de algunas imágenes de bullo que segun las manchas, decoraban su circuito anterior. Son patronos de ella los Sres. marqueses de Velasco, quienes sostienen una dotacion de 7 capellanías, celebrándose por los individuos de ellas en sus casas de la villa de Burgos, y en las demas capillas de la Igl. el Sr. Perálta y Cardenas trae escudo cuartelado; el primero de gules y un leopardo leonado, coronado y armado de sable con cadenas en la orla de oro; el segundo de oro y dos lobos passant; el uno sobre el otro, de sable con la bordadura compuesta de Castilla y León; el tercero de oro y cinco hojas de higuera puestas en saucer de sinople, y el último de azul y dos cañeros de oro con bordura de gules endentada de oro. Timbrado de una corona ducal de oro y una cruz, de una travesera de lo mismo puesta en palo, surmontada de un capelo forrado de sinople.

Después de esta capilla, comenzando el simicrulo del abside, está la sacristia nueva de 16 pies de alta y poco mas de 20 de ancha, cerrada con una gran supula oval de hierro muy clara. Hemos dicho nueva, porque antiguamente la sacristia mayor existió donde ahora llaman sala de los retratos, en el ala del claustro que corre de N. á S., desde cuyo punto por razon de la enorme dist. que media hacia el altar mayor de la Igl., fue necesario valerse de este otro local, como mas proporcionado á las fines para que se destinaba. Dióse principio á la obra en el año 1771; y corrió por cuenta de un religioso zarzuela, fado el adorno de ella, acreditándose en el fin escelente diseñador. Como el terreno se hallase aprovechado para capilla de los cond. de Carrion, no tuvo que hacer el cabildo mas que acomodarse á su objeto, gastando algunas sumas en cuadros, espejos, imágenes de bullo y otros efectos de esta especie para hermosura de la sacristia; siendo inculcable el número y diferencia de labores y caprichos, tanto vaciados en estuco, por lo que hace á la techumbre, como tallados en peral, respecto á la cajoneria. Luego que se entró á la ante-sacristia ó pieza de tránsito, en la pared á mano del espectador, se ven colgados en el alto dos buenos cuadros que representan el primero la impresion de las llagas de San Francisco, y el segundo un S. José con el niño Dios en la mano. La pintura interpuesta de la sacristia, sus composiciones destituidas de perfeccion, no así las que se incluyen en los retablos que hay en el ámbito de la pieza interior. Aquellas son seis de Juan Urbina y una de Jordan firmada así: *Jordanus fecit*. Tiene con igualdad á los restantes este cuadro 3 pies de altura con el ancho correspondiente, y por asunto el Nacimiento de Jesucristo; los de todos los demas son: la Visitation, Presentacion y Desposorios de Nra. Sra.; el sueño de San José, Adoracion de los Magos y huida á Egipto. Una Oracion del Huerto pintada en cobre que hay colgada en una columna es bellisima, siéndolo igualmente un Ecco-Homo. Entre las imágenes que decoran la sacristia son las mas principales: la de San Indalecio mártir, San Julian ob., San Juan de Sahagun, San Fernando rey, la Anunciacion de Nra. Sra., las dos Sibillas y la Santísima Trinidad; el pavimento es de piedra de Ontoria con labores de pizarra. La capilla parr. de Santiago, en el mismo semicrulo, es la mas vasta de la cated., sin embargo de lo cual tiene pocas cosas que describir. Contiene á sepulcros, y se reputa por el mejor del abad de San Quirce, que Bosart describió en el segundo tomo de su viaje, pag. 315.

Entrando en la capilla de Santiago, que es la parr. de la cated., se ve inmediatamente á mano izq. el sepulcro del protonotario D. Juan Oríega de Velasco, abad de San Quirce, canónigo de esta Sta. Igl., el cual falleció según la inscripción del sepulcro, en 3 de enero de 1559; fué builtó es de mármol blanco. Sostiene la cartela en que está el letrero dos niños sin alas, cuyas cabezas son de grande espression. El arco se sostiene sobre dos figuras de cariatides. En las esquinatas dos niños con alas, de los cuales el uno toca un instrumento retorcido de sople (\*). En el segundo cuadro de este altar sepulcral la Concepcion de Nra. Sra., rodeada de ángeles vestidos de camisas delgadas. A los lados San Pedro y San Pablo de medio cuerpo. Encima una medalla del Padre Eterno, y por remate del altar un calvario. En el fondo del arco hay una medalla con el Bautismo de Cristo, y niños con toballas en las manos para enjuagar el cuerpo del Señor. Toda la obra, con-

(\*) Ambos tocan instrumento de sople.

cluye el referido autor, es de mucha correccion y gusto. No lejos de este, por el lado opuesto de la capilla, hay otro enterrado con una yerba, en que yacen los Sres. Lesmes, Astudillo, hijo de Pedro, que en la c. de Polonia, en Alemania, costearon la capilla en que se yeneran los propios cuerpos de los tres Reyes magos, y se halla tambien sepultada Dona Mençia de Paredes y Andrés Astudillo, capiscol de esta Sta. i gl., quien hizo adorar el altar inmediato y arco sepulcral; este se estriba sobre dos estípites: encima de la cornisa un ático con la Presentacion de la Virgen. A los lados efigies de Santiago y San Juan apóstoles, una medalla de Ntra. Sra. con el año por remate. Las inscripciones de estos sepulcros son: en el del abad de San Quirce

*El protonotario D. Juan Ortega de Velasco, abad de San Quirce y canonigo desta Sta. i gl., cuyo cuerpo está sepultado hizo este altar, arco y carnero: falleció á 3 de enero de 1567 años. Dotó quatro memorias cada año que le han de decir los Sres. dean y cabildo, y los capellanes del número le han de decir cada día dos misas rezadas con sus responsos en este altar, y le compró juro para la dotacion de ellas, los cuales capellanes han de pagar cada año quatro ducados á la fab. de esta Sta. i gl., y trescientos mrs. á los visitadores del dicho cabildo que existan en estas memorias. Tambien está sepultado en este carnero D. Juan Ortega de Velasco, su sobrino, abad de San Quirce y canonigo de esta Sta. i gl., que falleció á 25 de setiembre de 1580 años, y doña Elvira de Vallejo, su madre, los cuales dotaron dos misas cada semana perpetuamente, que han de decir los dichos capellanes el miércoles y sábado con sus responsos: los cuales dotaron de juro, y dejaron 2,000 mrs. para ornamento de este altar de juro cada año, y por patron á Don Juan de Velasco y Castañeda, hijo de Francisco de Velasco y Dona Maria Castañeda. Requiescat in pace.*

En el de los señores Astudillos.

#### D. O. M.

*Aquí estan sepultados los nobles señores Lesmes de Astudillo, hijo que fue de Pedro Astudillo, que á su costa hizo en la ciudad de Colonia, en Alemania, la capilla, bultos y rejas donde estan sepultados los propios cuerpos de los gloriosos tres reyes magos, en la i gl. principal de la dicha ciudad, é de Dona Mençia de Paredes, su mujer, hija que fue de Andrés de Paredes. Ella falleció á diez días del mes de enero de 1544 años. Tomaron este altar y arco de los SS. del Cabildo de esta Sta. i gl., y dejaron dotados cinco responsos que se han de decir, el uno á diez de enero, el otro á tres de febrero, el otro á veinte y cuatro de marzo y el otro á diez y seis de agosto, y otro á diez de setiembre, y los curas y clérigos de esta capilla de Santiago de esta Sta. i gl., han de decir para siempre, amas todos los miércoles y viernes una misa rezada, y más tres misas cantadas cada un año: la una á diez de enero, otra á 14 de marzo y otra á siete de setiembre. Falleció á 20 de enero de 1559. Tambien está aquí enterrado D. Andrés Astudillo, su hijo, capiscol y canonigo de esta Sta. i gl., el cual mandó aderezar este altar y arco, y dotó una misa rezada perpetua cada día, que han de decir en este altar los capellanes del número desta Santa i gl., y seis responsos, que han de decir los SS. dean y cabildo, un responso cada dos meses: dotolos en cuatrocientos ducados. Falleció á 15 de agosto de mil é quinientos é noventa.*

Los bultos son de pizarra relevados en la cubierta. En el fondo del arco la adoracion de los magos, y sobre el ápice del fronton en que está Ntra. Sra. una pequeña imagen de San Miguel: por lo que hace al adorno exterior del altar, se diferencia muy poco del que embellece al sepulcro: en el vano del arco un bonito cuadro de la Anunciacion: en el ático el mismo asunto de todo relieve; un Criador dentro del fronton, y por remate Cristo Crucificado. Son de bastante gusto 3 cuaremtos que hay en el mázulo del arco con figuras de medio cuerpo, representando á San Pedro y San Andrés, apóstoles, en el altar, y á San Benito Abad en el reverso del último, mirando hácia el sepulcro. Frente al lucillo del Abad de San Quirce y vecina á un altarillo del género grotesco, que alguna mano inculta tuvo la osadía de dorar siendo de piedra; se lee en un tarjeton la siguiente memoria:

*Aquí reposa el cuerpo del noble ciudadano Alvaro de Yalladolid, el cual mandó decir en este altar tres misas rezadas con sus responsos cada día perpetuamente; la una á tiempo de prima, y la otra en acabándose la primera, y la otra á las diez horas en verano y en invierno á las once. Dotólas treinta y cinco mil mrs. de juro perpetuo, y dióronse á la fábrica, por rason de este altar é su sepultura, mil mrs. de juro perpetuo. Dejó plata y ornamentos con que se dignan las misas, é cien mil mrs. con que comprar renta con que se sostengan los ornamentos. Dejó mas para comprar CC y LXVIII mil mrs. de renta perpetua, para ayuda de vestir ó meter monjas doncellas pobres y por patron de todo á Alonso Pesquer, é despues del á los llamados en su testamento, que otorgó ante Gregorio de Mena, escribano público. Falleció á treinta de mayo año de mil quinientos é cuarenta y tres años. Requiescat in pace.*

Muy semejantes á los descritos, se hallan otros 2 sepulcros en la sacristía de esta parr., que por ocultarse bajo muebles desusados, ó por desgracia acomodados al uso, como es el nuevo órgano, se niegan á un juicio verdadero y exacto. El uno es de D. Juan Cabeza de Vaca, arz. de esta Sta. i gl., y el otro de D. Pedro Cabeza de Vaca, maestre de Santiago de la Espada, hermano de D. Juan. En el alto de ambos monumentos se dejah ver medallas circulares con la visitacion de la Virgen é imagen de esta misma Señora con un niño en los brazos. Al bajar de las gradas del presbiterio de esta i gl. de Santiago, yace el ob. de Burgos, D. Juan de Villacreces, en una sepultura señalada antes con una buena urna, y al presente con una lápida elevada algunas líneas sobre el pavimento. D. Antonio Pons vió este sepulcro y le citó con alguna deferencia, y no sabemos á qué atribuir su demolicion, ni cuándo tuvo efecto. Los retablos de esta capilla son, excepto el expresado, del sig. <sup>recedente</sup>, componiéndose el cabildo de ella de 2 curas, 2 racioneros de la Sta. i gl., y de algunos beneficiados: antes de salir se descubre en el machon de la puerta que mira al altar mayor, una carteta dorada con el letrado siguiente:

*Francisco de Gobantes, racionero y sochantre de esta santa i gl., que está sepultado frente á este pilar del agua bendita, dejó su racion para dos sochantres, los cuales le han de decir tres misas rezadas cada semana, domingo, miércoles y viernes.*

Falleció á 30 de junio de 1570.

La capilla que llaman del Condestable, es sin duda alguna la joya de la cated. de Burgos; pero á causa de no estar colocada en el centro del abside de esta, destruye hasta cierto punto la simetría exterior del total del templo, si bien leañada de riqueza y elegancia. Su estilo de arquitectura es el ojival florido, cuya época es en España el siglo XV. Su ingreso que está enfrente del respaldo del altar mayor de la cated., es un arco semicircular adornado con 4 hileras de cresteria carelada en su archivolta. Este arco está sostenido por 2 machones en que se figuran de relieve en la parte inferior 3 columnitas á cada lado, con capiteles formados cada uno por 2 salvages, que aparentan sostener con las manos, unas cornisas ó impostas corridas, sobre las cuales se ven el Nacimiento de Jesucristo á la izq., y la Purificacion de Maria á la der. Esto es en la parte exterior, porque en la interior de la capilla substituyen á las columnas 2 coronas de laurel, puestas á manera de blason con un sol rayante, que contiene en su centro el nombre de Jesus; la una aureola y la otra con una cruz potenziada, y por tenantes 2 salvages, ó hombres belludos, cuyas formas exageradas manifiestan idiotismo y arrojio descomunal. En vez de las medallas exteriores se halla aquí la Anunciacion, estando la Virgen en un lado y el Arcángel en otro. Cierra este ingreso una verja de hierro, cuyos 2 cuerpos y ático pertenecen al estilo arquitectónico del siglo XVI, llamado del renacimiento. El primero de estos cuerpos se compone de un zócalo, 4 pilstras que se alzan sobre él, y en cuyos intermedios hay varios abalaustrados; 2 estípites en la parte interior, delante de las 2 pilas, tras del centro y un cornisamento que corre por encima de aquellas, y sale sobre las últimas. Giran en el espacio que queda entre los 2 estípites, las 2 hojas de la puerta, que siendo tambien enverjadas, forman parte del total de la reja. El segundo cuerpo tiene 4 columnas que

asientan sobre las pilastras del primero. En el ático que remata en una asta de San Andrés, colocada sobre un frontón, hay 2 figuras humanas arrodilladas por delante de un escudo de armas: el frontón es triangular, y en su timpano se ve en la parte exterior al Omnipotente; á los lados de este ático hay unos remates en que existen 2 cabezas de relieve, en otras tantas medallas rodeadas, representando una de ellas la cabeza de Cristo, y la otra la de Maria. Cada una de estas medallas es igualmente el timpano del frontón, tienen en su reverso, es decir, en la parte que mira afuera de la capilla, las inscripciones siguientes: en el frontón,

**EGO SUM ALPHA ET O.**

En el reverso de la medalla del lado de la Epístola, que es la que en su anverso figura la cabeza de Cristo,

**EGO SUM LUX VERA.**

y en el reverso de la medalla del lado del Evangelio,

**ECCE ANCIILLAE DOMINI.**

En esta verja hay otras 2 inscripciones mas á la vista, y mas interesantes para el anticuario: la primera está sobre el cornisamento del segundo cuerpo, debajo de los blasones y dice:

**AB ANDINO.**

y la otra en el friso del primer cuerpo, en la que se lee:

**A. D. MDXXXII.**

Con el letrero anterior y esta última data, sabemos el nombre del artífice y fecha de la verja, cuyas 2 noticias se registran por la parte interior de la capilla. El zócalo de la reja es de piedra de Ontoria, excepto en las hojas de la puerta que es de hierro. Los bajos relieves que abundan en esta obra, digna solamente de Cristóbal Andino, tanto en el zócalo, como en los fustes, frisos, etc.: los remates que están sobre los espartos, todo ello, en fin, es de lo mas primoroso, que durante el siglo XVI se trabajó en dicho metal. «De muchas y buenas obras de hierro que hemos visto, ninguna merece compararse con la reja de la puerta de esta capilla.» (Dice Bosarte en su viaje artístico, cap. 297). La capilla tiene un abside de 3 paños y 2 capillitas colaterales con 4 altar cada una. Alzase sobre ella una torre octógona con 2 órdenes ó zonas de ventanas de 3 vanos, con hermosos vidrios pintados, en que se figuran pasajes de la vida de Jesucristo, santos y blasones de la familia fundadora. Hay en cada cara de la torre 2 ventanas una bajo de la otra, excepto en 2 que están sobre 2 puchinas, en las cuales solo hay una en cada paño. Circiela toda un andén hacia el tercio de la altura total, cobijado por 5 grandes arcos ojivales. Los que están en los 3 paños del abside, tienen 2 órdenes de crestería candelada. Esta representa en el arco que está por encima del altar mayor, los atributos de la pasión de Cristo, sostenido cada uno por 2 ángeles. En la de los otros 2 arcos se ve una cruz potentada, circunscrita en una corona de laurel, que tiene por delante 2 figuras humacas, y á un lado un sol radiante con la cifra de Jesus en medio, y por delante figuras semejantes á las de la cruz potentada: estos 2 blasones se ven cada uno á veces, y están interpolados formando uno de los órdenes de crestería de los 2 arcos, que vamos refiriendo. A las cresterías descritas acompaña otra en cada arco, si bien elegante, no tan lujosa como las mencionadas. Los conopios de estos arcos están adornados con hojas cardinas revueltas y rematan en 4 estatuas cada uno, que figura en el que se ve tras el altar mayor, 4 serafín mancebo, y en los otros 4 un heraldo vestido con la cota de armas de los Velascos. Delante de los andenes que están bajo los arcos colaterales al principal, se ven otra vez los escudos de los fundadores, y por delante del sit. al lado del Evangelio, hombres belludos y al de la Epístola mujeres coronadas y tambien belludas. Debajo de estos 2 andenes, llenando casi todo el lienzo de pared que queda en cada lado, se repiten los blasones que aqui tienen yelmo coronado por timbre, con cimera y lambrequin, formado por unas hojas cardinas desenvolutas que tienen cascabeles en lugar de flores ó frutas. El altar mayor, cuyo estilo es el del renacimiento y orden grotesco, se compone de basamento, primer cuerpo cóncavo, segundo convexo y ático. El sobatabaco tiene 3 tableros con relieves de la Anunciación, Nacimiento y Visitación, esparados según los partidos y escuela

de Juni. En las entrepiezas que dividen esta medallas, hay otras estatuas que representan los 4 evangelistas: En el primer cuerpo se ve la Purificación de la Virgen titular de la capilla. En el segundo cuerpo, que por su forma convexa, sirve de sol al primero, están las figuras de la oración del Huerfano, de Jesucristo en la columna y del mismo con la cruz á cuestas; y la ley de gracia, y la ley ant., colocadas en los 2 lados y un poco mas bajas que las otras, sobre 2 resalles del cornisamento del primer cuerpo que cargan sobre 2 estípites. El ático remata en un frontón, á cuyo lado plantan sobre cortinillas de almohada, S. Juan y Maria al pie de la cruz. Un poco detrás del frontón se ve al Redentor en ella, y á sus costados, aun mas atras, los 2 ladrones: todas las figuras de este altar, excepto el crucifijo y los ladrones: todos los relieves ya de bulto ó ya de arabescos son del exquisito gusto del siglo XVI.

«Aunque dentro de esta Sta. Igl., razona Bosarte, no hubiera otra cosa de escultura que las estatuas del altar mayor de la capilla de la Purificación, el viaje á Burgos era inevitable á todo escultor ¡Qué composición la de la historia principal! ¡Qué caracteres de santidad y pureza en la Virgen y en San José! ¡Qué dignidad en Simeón! ¡Qué importancia en la anciana profeta! ¡Qué alegría en la criada que lleva las pañuelos! La grandiosidad del estilo, su elegancia, la belleza de las figuras, la corrección del diseño y los paños, brillan á comillas. La estatua de la ley de gracia debería estudiarse por la juventud, hasta aprendería de memoria, porque se fatigará en vano en buscar otra igual. El viego de la Ley escrita, apesar del interés que toma en la posesion de sus tablas, es sin embargo de un gran carácter. En el sobatabaco, las figuras de la Anunciación son de una gracia singular.

Pero dice el mismo autor que al hacer este altar se aprovecharon en el trozos del ant. Sin embargo, examinado con detenimiento, se ve que el aserto de aquel viajero es inexacto. Los trozos que á Bosarte parecieron mas ant. y que á primera vista parecen en efecto de estilo ojival, demuestran por el carácter de dibujo de sus detalles, que son contemporáneos de todo lo demás de este hermoso altar. Son estos trozos unos doseletes colocados sobre los relieves del basamento y sobre las estatuas del segundo cuerpo. Ninguna otra cosa hay allí sobre la cual pueda recaer tal género de duda; porque otros doseletes y figurillas que fueron acaso del altar ant., no solo no se trataron de aprovechar, sino que se ocultaron y fracturaron cuando se colocó el que ligeramente hemos descrito; y si quedaron allí, fue porque son de piedra y están adheridos al encasamento. La capilla del Condestable tiene dos capillitas colaterales en su reintó. El altar de la del lado de la Epístola, es de estilo ojival y orden florido; tiene 2 arcos y 4 cuerpos, y termina con un doselillo piramidal, rico de calados, agugitas, arbotantes, orivas, cresterías y follages. En el ápice de este doselete han colocado un San Rafael, mas moderno que lo demás del retablo. El altar de la otra capilla es del mismo estilo que el mayor; se eleva en él un San Gerónimo de Gaspar Becerra, un San Sebastian, la cabeza de un San Pedro y la de San Hibon. Remata este lindo altar en un doselete tambien piramidal, que tal vez se puso allí para hacer simetria con el del lado de la Epístola; pero sus detalles corresponden como todo aquel relieve, al gusto del siglo XVI. El pavimento de la capilla se compone de losas blancas y negras que dibujan estrellas, cuadros y triangulos formando ardonados. Junto á las gradas del altar mayor se alza sobre este pavimento un lecho sepulcral de mármol de mezcla, sacado según parece, de las canteras del l. de Atapuerca, dist. 3 leg. de Burgos. Sobre este lecho que algun viajero ha dicho falsamente, ser todo de mármol blanco, se ven 2 estatuas yacentes de la misma piedra traída de Carrara, una de hombre y otra de mujer. A los pies de cada una de estas estatuas hay las inscripciones siguientes:

**A LOS DEL CONDESTABLE.**

*Aqui yace el muy ilustre señor D. Pedro Hernandez de Velasco, condestable de Castilla, señor del estado y gran casa de Velasco, hijo de D. Pedro Hernandez de Velasco y de Doña Beatriz Manrique, condes de Haro. Murio á 71 años. año de 1492, siendo solo virey de estos reinos por los reyes Católicos.*

A los pies de la condesa se lee:

*Aquí yace la muy ilustre señora, Donna Mencía de Mendoza, condesa de Haro, mujer del Condestable D. Pedro Hernández de Velasco, hijo de D. Íñigo Lopez de Mendoza y de Donna Catalina de Figueroa, marqueses de Santillana, Murio de 79 años, año de 1500.*

Sería muy cansado enumerar las infinitas bellezas de ambos bultos: contentáremosnos por lo mismo con decir que tanto la musculatura de las manos del condestable, como los guantes de la señora, un perrito acostado á los pies de esta y las labores de los almohadones, de la armadura de él y de la pechera de ella, se reputan modelos de dibujo y ejecución de ornato. Al lado de este sepulcro está colocada sobre un zocafito de madera, una piedra de mármol de mezcla de la misma calidad que la Jel lucillo, la cual en la cara que mira hácia la puerta; tiene un letrero pintado que dice: *pesa 2,956 arrobas*. Está cortada á escuadra, y pulimentada por la cara superior, las dimensiones son las siguientes: largura 44 pies y 5 pulgadas; anchura, 5 pies y 5 pulgadas; espesor, un pié y 4 1/2 pulgadas. No se sabe con qué objeto se llevó allí, pero parece probable fuese, con el de servir para la construcción del lucillo, y que después, por ser los bultos demasiado cortos, quedase allí como pieza notable. Hacemos mención de ella, porque ha llegado á tener alguna celebridad, y porque la ha citado en sus narraciones algun célebre viajero. La sillera del coro, que por desgracia está muy estropeada: la caja del órgano, un arqueton que está en la capilla colateral del Evangelio y dos guarda-topas que hay en la sacristía, tienen bultos relieves, en que se nota el buen dibujo de época del altar mayor. Debajo del sepulcro mencionado hay una bóveda ó cáncero á que se baja por una escalera, cuya entrada cierran dos losas inmediatas á la puerta de la sacristía de la capilla. Dos arcos sepulcrales de estilo ojival florido, se ven junto á la parte inferior de la verja del ingreso que antes hemos citado. Estos arcos sepulcrales, aunque buenos, no son tan lujosos como correspondía á su estilo, y al resto de la capilla. En el del lado de la Epístola yace D. Domingo de Arroyuelos, y en el del Evangelio D. Pedro Rodríguez de Quijada, que fueron ob. de Burgos ea el siglo XIV. La urna sepulcral de este último, y aun la del primero, son del siglo citado: pero los arcos son del XVI. Creemos que esto provenga de que cuando tanuntuosamente reemplazó la actual capilla á la que allí existía, bajo la advocación de San Pedro, parecieran á los condestables muy mezquinos aquellos sepulcros, pero respetá. á el reposo de los vaciados que abrigaban, no se atreverían á hacer innovación alguna, en la fáb. de las tumbas existentes á la sazón, y de esto resultaría limitarse á adornarlas con los arcos de que tratamos, de manera que no chocase tampoco con la magnificencia de lo restante. La puerta de la sacristía, cuyo estilo de arquitectura es del renacimiento, aparece mezquina, cotejándola con otras obras coetáneas de la misma capilla. La ocurrencia de introducir la llave por la bóveda de un viejo, cuyo busto se ve entallado en medio de una orla de frutos, es muy original. En la sacristía se custodia dentro de un escaparate de madera, un cuadro que representa una Magdalena de medio cuerpo. No se sabe á punto jui quién es el autor de esta elogiadísima pintura, porque además de no aparecer en él firma ninguna, los inteligentes opinan acerca de esto con mucha divergencia. El mérito de la figura es tal, que hemos oido á viajeros experimentados preferirle al de la *Perla* de Rafael. Dentro de la misma caja se conserva un alfilerito portátil con bajos relieves de marfil, que afirman ser el de campaña destinado al uso del condestable. Por la sacristía se pasa á una escalera de husillo ó espiral que conduce á un andén sit. al rededor de la capilla, cerca de las primeras ventanas. También se sube al corredor que circuye el tejado, por otra escalera, cuya entrada es un respalda de una silla del coro, de modo que estando cerrada la puerta, no es fácil atacar con ella, á menos de no proceder aviso. Esta subida se ha de practicar también para los andenes que corren por el interior de la capilla. No olvidaremos recomendar á la intoligencia de los curiosos la virgencita de pórfido que está en el altar mayor; la pieza de ágata encajada en la credencia; los retratos de la fundadora y duquesa de Frias, que regaló el cuadro de la Magdalena á la capilla; las franjas que corren á lo largo de los pilares; unas estatuas que las interrumpen hácia el tercer inferior de la altura de las paredes; encima de unas mensolas y debajo de unos doseletes; las innumerables cab. humanas re-

alzadas bajo el cornisamento en que estriban los andenes, y por último, la bóveda cerrada en una estrella de filigrana con una medalla de la Purificación en el centro. Son de notar dos inscripciones que en caracteres muy inteligibles y correctos, dejan leer á uno y otro lado del órgano las memorias que á continuación se expresan:

*Primera. D. Pedro Fernández de Velasco, hijo del conde de Haro, D. Pedro de Velasco, condestable de estos reinos, conde de Haro, señor del Estado y Casas de Velasco y de los Infantes de Lara, camarero mayor del rey y su justicia mayor en Castilla Vieja, que venció con su persona y casa la segunda batalla de Olmedo en servicio del rey D. Enrique IV, virey de estos reinos cinco veces, y otras capitán general dellos: hizo notables hazañas; hallóse en las guerras de Portugal y Granada fue gran parte para que reinasen en estos reinos los reyes católicos D. Pernoado V y Doña Isabel. Fueron él y la condesa Doña Mencía de Mendoza, su mujer, fundadores y primeros edificadores y dotadores desta capilla, donde estan enterrados.*

*El condestable D. Bernardino, señor de la casa de Herrera, segundo edificador y dotador de esta capilla, sucedió al condestable D. Pedro, su padre, en todo; tomó título de duque de Frias; fue virey destes reinos tres veces, y dos capitán general dellos, hizo memorables hechos en guerra y en paz.*

*Segunda. El condestable D. Íñigo, señor de la casa de Tobar, tercer dotador desta capilla, sucedió al condestable D. Bernardino, su hermano, en títulos, oficios, estado y casa de Velasco y de los Infantes de Lara: fue gobernador destes reinos: capitán general dos veces, y muy principal restaurador dellos y de Navarra, y Fuenterrabia á la corona de Castilla, siendo siempre vencedor. Los cuantos dotadores desta capilla y que la acabaron, son D. Pedro Hernández de Velasco, condestable, duque y conde, capitán general que ha sido dos veces destes reinos, hijo y sucesor del condestable D. Íñigo, en lo que él sucedió al condestable D. Bernardino, y la duquesa de Frias, Doña Juliana Angela de Velasco y de Aragon, su mujer, hija del condestable Bernardino, nieta del católico rey D. Fernando V. En esta capilla está la genealogía por varones de los señores de la casa de Velasco, todos de legitimo matrimonio; nacidos también de señores de grandes linages. Son sus ant. enterramientos en los monast. de Sta. Clara de Medina de Pomar, Oña y San Pedro de Arlanza.*

No lejos del ingreso se advierte una sepultura cubierta con una losa de mármol de mezcla, circuida de una faja de alabastro en que está escrito:

*Aquí yacé D. Juan de Velasco, hijo natural del condestable duque de Frias, conde de Haro, D. Pedro Fernandez de Velasco, falleció á III de julio año de MDII.*

Un escudo embutido en medio de la lápida también de alabastro, refiere lo que sigue:

*Está tambien aquí sepultado D. Pedro de Velasco, hijo de dicho condestable, y D. Juan de Velasco, hijo del dicho D. Pedro y de Doña Lusa de Velasco y Vivero, su mujer.*

En la capilla del condestable se celebran los sagrados oficios con mucha solemnidad todos los dias de precepto por sus capellanes, que son en número de 10 incluso el mayor. Esta capilla se halla bajo la inmediata y esclusiva protección del Excmo. Sr. Duque de Frias y de Uceda, como herencia aneja á su patrimonio. El condestable trae escudo cuartelado de 15 puntos de ajedrez de oro y de veras; y la bordura compoñada de Castilla y de Leon. Timbrado el escudo por un yelmo puesto de perfil cerrado, adornado de lambrequin y rodete, y suado de un leon naciente de perfil empuñando una lista de divisa. Por tonantes 2 salvajes con vestiduras cortas, coronadas á capricho, el uno con una clava en la mano izquierda, sobre el hombro, y el otro con la der. aplicada al pomo de una empuñadura en vainada, pendiente de un tabali que el salvaje tiene ceñido á la cintura. La condesa trae escudo cuartelado; el primero y cuarto cuartelados en soler de sinople y de oro, primero y cuarto de sinople cargado cada uno de una banda de oro, sobrecargada de una colza de gules, segundo y tercero

de oro cargado de la salutación angélica *Ave Maria* á la derecha, y *Gratia plena* á la izquierda de azul: el segundo y tercero de oro y 5 hojas de higuera puestas en sotuer de sinople, imitando el escudo por una celada puesta de perfil, que deja ver 7 rejillas atravesadas por 4, adornado de lambrequín y bordete, y sumado de un grifo naciente de perfil, empujando una cruz de divisa, y por costados 2 mujeres vestidas de copas gironadas con copas de encima en la cabeza: la una sostiene con el brazo der. el blason y con la mano izq. lleva al pecho el extremo de la capa: la otra aplica las 2 manos al escudo (\*).

La inmediata capilla de San Gregorio sería insignificante para el artista, si no encerrase dentro de sí un cenotafio (se tiene por tal) de extraordinaria suntuosidad, é inconcebible delicadeza. Sobre la urna sepulcral yace un ob.; en el centro del arco, que es oval, é incluso un gablete revestido de estatuas y cardinas revueltas por trepado; hay un Salvador en medio de 2 figuras acroiladas de hombre y mujer. En el vano angular del gablete un Omnipotente sentado, con un globo en la mano que es el mundo: fija la otra en la corona de María Santísima, sentada con inmediación al Señor. Dos ángeles bajan con incensarios, y otras 2 vestidas de largos ropajes figuran de sirvientes en la escena con antorchas en las manos. El remate del ángulo es un moño de cardinas 2 modo de belpaán, de cuyo centro nace una pequeña esfinge. El adorno interior de la urna consiste en medallas del nacimiento y adoración de los 3 reyes. El conjunto de la obra manifiesta gran limpieza de cincel, prolijidad esquisita, gusto profundo y pasmosa erudición. Ni vaciados en cera admitirían mayor finura los doscetes que cobijan las medallas de la urna. A los costados del monumento se reparan blasones con 3 lises, ordenados en sotuer. Reclamaremos también una existencia más notoria para el admirable San Bruno de Manuel Pereira, trasladado á un rincón de esta capilla desde la cartuja de Miraflores. en el año de 36. Precioso es que ayudasen los ángeles, como en otro tiempo á Nicodemus, al escultor de este Santo Patriarca; porque obra tan sublime parece escudor á la ind. é ingenio de los hombres. El Santo es de tamaño natural; en la mano der. tiene un crucifijo, cuya presencia le suscita sensaciones encontradas de ternura y de dolor. Las arrugas de la piel y modo de plegar el ropaje son maneras estudiadas en las imágenes de Gregorio Hernandez, á quien el autor del San Bruno parece quiso imitar. El sepulcro que se encuentra junto á la pared frente al altar de San Gregorio es según el busto de un anc. ob. (siglo XIV) no tiene letreiro. Entre él y un majísimo cuadro del misterio de San Pedro se lee esta inscripción latina:

*Altare privilegium Domino nostro dicatum, et per suum Dominum nostrum Gregorium Papam XIII ad preces ac intuitu, et contemplatione Illm. et Reverendissimi Domini Francisci Cardenalis Pacheco de Toledo, primi hujus almae ecclesiae Archiepiscopi concessum: in quo quotiescumque sacerdos vice secularis, sive regularis suo vel alieno arbitrio missam pro liberatione animarum in purgatorio existentium celebraverit, ipse animae pro hujusmodi celebrationem eisdem indulgentias et peccatorum remissionem consequentur, et ad animarum liberationem, pro quibus celebrantur, dictae misce operantur, quas consequentur et operantur, si dicti sacerdotis hac de causa missam ad altare situm in ecclesia monasterii beati Gregorii de urbe ad iud. deputatum celebrant.*

Sucedo á la de San Gregorio la pequeña capilla de la Anunciación que tiene un bonito altar del orden grotesco, repartido en 3 cuerpos, cuyas urnas ó copas se hallan dedicadas á imágenes mal construídas de algunos santos, rematado el altar en una medalla del Padre Eterno echando la bendición. En un arco de piedra suficientemente adornado hay una pintura al óleo que representa una Magdalena, la cual á primera vista ofrece notable hermosura, y mirada con alguna detención se descubre plagada de imperfecciones. En lo alto una fargeta sostenida por dos niños refiere la memoria siguiente.

Primer patron de esta capilla, D. Gabriel de la Torre, capi-

tan de caballos, caballero del hábito de Santiago, maestro de campo y sobrino del fundador.

Pendá de la clave de la bóveda de esta capilla un sombrero episcopal, origen de cuentos y maravillosos estendidos. Tras la sillera del toro un sepulcro blanqueado con polvo de ob. y remate de un colvrio se ve contenido en la pared, ennoblecido de blasones que las injurias del yeso no permiten estudiar. Los condes de Berberana son patronos de esta capilla, que en el día tienen su uso.

Igualmente cerrada está la próxima capilla de la *Natividad de la Virgen*, propiedad de los marqueses de Lorea. Su altar es grotesco lleno de labores é incluido en un arco de piedra de Ontario, sostenido por columnas corintias de la misma, en cuyos intercolumnios hay algunas imágenes de santos. Se ven de relieve en los primeros tercios de las columnas 4 virtudes; y tanta es el zócalo, como en los respaldares de las sillas del coro, imágenes de santos de mucho mérito. Es digna de notarse la bóveda por su construcción ovalada, y por las medallas diferentes que la adornan. La capilla no tiene más luz que la que entra por su gran ventana de 2 vanos y por la cúpula. En un targeton espacioso colocado al lado de la ventana, está descrita la sucesión de patronos y fundadores por el orden siguiente.

*A honra y gloria de Dios y de su bendita madre á cuya advocacion los ilustres señores licenciados D. Pedro González de Salamanca y Doña Ana de Espinosa, su mujer y Doña María y Doña Catalina de Salamanca, sus hijas fundaron esta capilla, en medio de la cual están sepultados. Dotaron renta perpetua para un capellan mayor, 6 capellanes y 2 acólitos. Dieron á la fábrica de esta santa Iglesia por el sitio veinte y cinco mil mrs. de puro perpetuo, y cuatro mil á los Sres. dean y cabildo, por memorias que han de decir en ella. Es patron D. Pedro de Sanzoles Sta. Cruz, caballero de la orden de Santiago, como marido de Doña Francisca Angela de Sta. Cruz, que es única patrona de esta capilla, y después sus descendientes.*

No pasaremos en silencio las tres pinturas, que cercinán á su total destrucción se echan de ver en un arco bajo la ventana; ni tampoco dos sepulcros embudidos en la pared donde arima el coro, con bustos de obispo, pero sin epítafios. Al dejar esta capilla para continuar la nave de la igit. hacia poniente, se encuentra el arco sepulcral de D. Pedro Fernandez de Villegas, arcediano de Burgos, aquel que vertió del italiano á nuestro idioma los 34 cantos del Dante. Un par de agujas con estatuas y otras mil graciosas invenciones, sostienen el arcoeliptico, cuyo interior y exterior ornato es de la más diligente ejecución. La urna se finse sustentada por leones echados y tiene en su faz ademas de los bustos de San Pedro y San Pablo, dos blasones que tienen por tenants dos páges manebros vestidos á la usanza del siglo XV. En las manos del busto se vé un libro y á los pies un niño en actitud contemplativa: la parafinación de María, y dos ángeles con velas en el fondo del arco. Sobre el ápice del conopio un Salvado cercado de rayos y á der. é izq. Je Anunciacion. Todo el aparato queda bajo un sobreconopio florenzado con cardinas revueltas, trepantes en su superficie, las cuales forman en último término un remate elegantísimo. Fuera necesidad querer reducir á una exactitud puramente verbal los inespresables primores que concurren al lujo de este magnífico sepulcro, en especial lo que tiene á marquesinas, pascas, ripsas, escudos, cresterias y cardinas; es por lo tanto indispensable un examen ocular para concebir cuán se merece, una idea ajustada á la suntuosidad del monumento; la inscripción dice así:

*En este arco está sepultado D. Pedro Fernandez de Villegas, arcediano y canónigo de esta Sta. igit., que murió á 6 de diciembre de 1536, de edad de 85 años. Dotó 6 misas cantadas y otras memorias que los señores del cabildo lo dicen cada año.*

Luego se sale á la nave septentrional del crucero, y en correspondencia con la capilla de San Enrique, se halla la de San Nicolás, pequeña en cuanto cabe, y pobre á lo sumo. La mesa del altar (consagrado al nacimiento) es de marmol blanco y así de color pardusco, ó unas cosas de mala calidad. Alrededor están colgados en las paredes unos retratos de los

(\*) No hemos mencionado puntualmente el adorno exterior de ambos escudos, por razón de hallarse practicados en piedra desnuda de colores, y no existir en la capilla ejemplo alguno esmaltado y matizado, de que b. serenos podido servir.

papas Gregorio XI y Alejandro VI, canónigos de Burgos: del cardenal D. Domingo Yacobasio, nacido en Roma; de D. Guillermo Serracin y Bonifaz, canónigo de esta Sta. igl., ayó del infante D. Enrique, hijo de San Fernando, á quien, según el retrato, acompañó á Italia, en donde fue creado cardenal por Inocencio VI; falleció después en Lion de Francia el año 1290.

El señor Yacobasio obtuvo en la igl. de Burgos la dignidad de tesoro en el año de 1532. Para dar sepultura á los cadáveres se yalan algunas veces los antiguos de ciertas urnas ó nichos que se abrian en la pared, proporcionados á la altura del difunto, y en ellas quedaba este de pie, cerrado ó mas bien emparedado; sin que después se notase apenas el lugar ó parage de la pared que contenia la sepultura. A estos sepulcros los denominaban armarios; y á la verdad que era muy propia la aplicación de la voz, en razon á la disposicion del objeto. En la capilla que vamos describiendo, se ve uno de estos entierros con este epitafio en un ángulo superior de la urna.

*Aquí en este armario dentro yace D. Pedro Diaz de Villahante, capicel de la igl. de Burgos, é que dejó el hospital que es en Vega, cerca del Ponton, é finó ocho dias de marzo era de MCLX é VIII años.*

Otro sepulcro se alza dentro de un arco á mano izq. como se entra la capilla, con bulto de un obispo, según el carácter de escultura del siglo XIV. Este lucillo carece de epitafio. En el testero de la referida nave hay una suntuosa escalera, (en que se apoya el monumento de la semana santa) levantada por este orden: desde el pavimento parte un tiro de 13 peldaños con su balaustrado de piedra á uno y otro lado; llega á una mesilla con un arco que sirve para guardar el sagrario el jueves santo, desde cuyo punto se divide la escala en dos ramales formando ángulos; y llega cada tiro hasta la pared lateral: aquí varían de direccion y marchan á juntarse haciendo rombo en un meléno donde está el ingreso ó puerta de la coronaria. La belleza y mérito de esta escalera consiste principalmente en un antepecho de hierro (que comienza en el arco del sagrario) con infinidad de labores doradas, trabajado por el famoso Cristóbal Aodino, á costa del obispo D. Juan Rodríguez de Fonseca, cuyas armas se ven incluídas entre los adornos del pasamano. El lienzo de pared que entra en la composicion de esta escalera, se halla cajado de adornos caprichosos, como grifos, quimeras, colgantes de frutas y demas rasgos peculiares á la época del renacimiento, trabajados según los partidos de Diego Siloe. En la parte inferior á entrambos lados, hay dos arcos sepulcrales sostenidos por columnas abalaustradas, sobre cuyos arcos está fundada la escalera. A mano siniestra del espedador yace D. Bernardino Gutierrez, canónigo de Burgos, con epitafio trazado en una lamina de mármol blanco, arriada de jaspes, que refiere lo que sigue:

D. O. M.

*El doctor D. Bernardino Gutierrez, canónigo de esta santa igl. dió seis mil maravedis de renta, y su consentimiento á la supresion de su canonicato y prebenda para la misa capítular á efecto de que se diga una misa cantada del Smo. Sacramento, los jueves, con un responso sobre esta sepultura. Puso diez mil maravedis de distribucion para los señores que estuviesen en oracion, la octava y jueves santo, y dos reales por prebenda en los maines. Mas, dió un donativo de quinientos ducados, y diez mil maravedis de renta á la fábrica. Murió á 49 de agosto de 15... (\*)*

En el centro del arco un lienzo de la cena bien ejecutado, y sobre la cornisa, dos niños abrazados en grupo de un donante portentoso. Lo que á continuacion copiamos, se lee en una targeta: realza en la pared, cerca del epitafio del señor Gutierrez.

*Aquí yace D. Alonso Gutierrez de Ayala, caballero del hábito de Alcántara. Murió á 21 de febrero de 1617. Requiescat in pace.*

Esta otra inscripcion está trazada por encima de una urna sepulcral inmediata al arco.

(\*) Estos puntos indican que han perido los guarismos siguientes.

D. O. M.

*Aquí yacen Antonio Gutierrez y Doña Francisca de Curiel su mujer, dejaron dotada una misa rezada perpetua tolos los viernes en este altar. Murió el ..... año de .....; y ella á ..... año de ..... Requiescat in pace.*

El arco de la derecha se halla corrido por la humedad y su interior completamente embaldurnado. En la pared, frente á la capilla de San Nicolas; hay un gran cuadro historiado de San Juan de Ortega, comulgando á una enferma, pintado por D. Nicolás de la Cuadra. El colorido es vigoroso; de mucha inteligencia el claro oscuro y mas todavía la perspectiva aérea. Una pastora hay en primer término sentada en el suelo con un niño en el regazo, mostrándole la hostia que el santo sacerdote tiene en la mano, cuya propiedad se aventaja á toda exageracion. Entre el adorno electivo de este cuadro hay muchas ovejas y pastores de ambos sexos diseminados por la campiña. A la capilla de Sta. Ana, obra admirable del siglo XV. Si el viajero luego que entra en este insignificante departamento de la catedral, tiende la vista al ostentoso sepulcro que se le ofrece contenido en la pared, quedara pasmado al frente de tanta grandeza, tanto lujo y tal magnificencia. «En cuanto á esculturas de estilo gótico, dice Bosarte, lo mas elegante que hay en Burgos, es un altar pequeño á la entrada de la capilla de Sta. Ana en la catedral, junto á la reja de la misma, á mano izq.; pues allora bien, si en Burgos, si en el museo predilecto de las bellezas góticas, es donde de este gusto mas que bello he sacudido sus alas cubiertas de aljofar y pedreria, para dejar inundado de tesoros el suelo querido de los Fernandos é Isabelas, no se halla, según Bosarte, otro monumento dotado de mas elegancia: ¿A dónde remontar su ostentacion? ¿cómo esplicar su magnificencia? He aquí un pequeño bosquejo. Bajo un arco elíptico de cresteria carelada y frauja doble, superado de un coanopio enlazado con un contranopio, se levanta la urna decorada en su faz con medallas del nacimiento y adoracion de los Reyes, guarecidas de preciosas umbelatas. Sobre su cubierta un bulto sacerdotal ricamente vestido; en el fondo del arco, el nacimiento de Cristo; la virgen y San José, algunos pastores repartidos por la montaña, ó siguiendo al Angel que se les aparece en el cielo; multitud de ovejitas trepando por las rocas; un portal rústico, un pesebre, una alforgata de indecible verdad, con otros mil accesorios analogos al misterio, se reunen principalmente en este depósito de preciosidades. Remata el altar sepulcral en una especie de fronton crestado, cuyo ápice cierra con tres marquetitas ligerisimas que cobijan las imagenes de nuestra Señora, del Angel anunciando, y del Criador, sentado con mas elevacion y cercado de rayos. El epitafio, contenido en el fondo del arco está sostenido por ángeles mancebos, vestidos de talar y concebido en estos términos:

*Aquí yace el reverendo D. Fernando Diez de Fuente Pelayo, arcediano de Burgos, abad de San Martin de Escalada; del consejo del rey y reina nuestros señores, criado muy antiguo del muy reverendo magnifico señor D. Luis de Acuña obispo de Burgos, primero capellan mayor que fue de esta capilla; finó á 9 dias del mes de diciembre, año de nuestro Salvador Jesucristo de 1492 años. Pater noster.*

Buena es así mismo la urna en que yace el fundador de esta capilla, obispo de Burgos, D. Luis Osorio de Acuña, aislada en el centro. Toda de mármol blanco. Sobre ella se ve la estatua yacente del prelado, cuya fisonomia es tradicion haberse copiado del original. Sobre la tapa ó cubierta está escrito lo siguiente:

*Propter utrumque latus Præsul Ludovicus Acuña Ossorio assumpsit quas adamavit habet anno MCDXXCV.*

En los netos, imagine relevada de virtudes, entre los cuales merece citarse por mejor esculpida la que representa á la caridad. Está sentada, vestida de un ropaje muy fino, y con un niño sobre la falda á quien prodiga sus caricias. Don Luis Osorio de Acuña fue padre legitimo de D. Antonio, obispo de Zamora, caudillo entre los conueros muy principal; y edificó esta capilla, acomodándose al estilo gótico florido y dotándola con la magnificencia que se distingue. Costó la



torre que corresponde hacia la parte del east., en cuya cúspide se ven sus armas. Mandó trabajar la puerta del claustro de esta Sta. iql. y coló los ajimeas y arcos que corren al rededor del templo por la parte del claustro. Hizo construir y regaló la imagen de plata que se venera en el altar principal con título de *Sra. María la Mayor*, fue célebre por su afición á la arquitectura. El retablo de esta capilla, dedicado á San Joaquin y Sta. Ana, es de los mas vistosos que pueda encontrarse en el género oival. Fuera de la machedumbre de imágenes que en él se registran, contiene un pensamiento asaz ingenioso expresado en Abraham, echado sobre una cama en medio del establo, y entregado al cuidado de cada de la virgen y su niño. En una especie de granada que cada tallo del árbol produce, hay colocada una pequeña imagen de los descendientes del patriarca, según su orden genealógico sucesivamente hasta Jesucristo. A los lados de la virgen hay dos estatuas de la fe y esperanza. El mismo retablo en que se venera la virgen del Pilar, aunque dotado lindamente con tres buenas pinturas, junta á su churrigueroismo la insulfrible circunstancia de embutir un magnifico sepulcro, cuyos primores se echan de ver por algunos huecos del altar. Muchos y buenos cuadros hay en esta capilla, y su sacristía, reputándose mejores una sacra familia de Andrea del Sto., un San Francisco de Zerezo y una tabla flamenco colgada en la pared, sobre el coro, que espresa la Resurreccion del Señor. Otra pintura pende en la sacristía que debiera desterrarse por representar un cadáver en el principio de la corrupción. Los nervios de la bóveda son todos crestados. La reja de la puerta llena de labores finisimas, y sobre la cornisa en que gira la puerta, se observan las armas del ob. fundador, que no blasonamos por hallarse confundidos los colores á efecto de los años. El culto de esta capilla está á cargo de los racioneros de esta Sta. iglesia.

Viene por último la de *Sra. Tecla* fundada y consagrada por el arz. D. Manuel de Samaniego y Jaca, hacia los años de 1731: tiene una sola nave, aunque tan espaciosa, que asciende á 96 pies de long., por 63 de anchura. La media naranja descansa en 4 arcos de 60 pies de altura por 12 de boca. Son innumerables las figuras y adornos de que se halla atestada esta gigantesca media naranja, observando todos ellos el churrigueroismo mas osado, pintados con colores vivisimos y aciadados particularmente en el techo hasta ocultar á la vista mas perspicaz el fondo verdadero de la bóveda. El retablo mayor no varia de sistema arquitectónico: la misma confusion, el mismo aglomeramiento, la propia extravagancia que en lo demas de la capilla, y sin embargo de tan mal edificar, no faltó en aquel tiempo un *Mendoza de los Rios* que tomando á su cargo el elogio de esta capilla, le pareció aun desmayada su masa cuando con estos acentos celebraba la grandezza del altar.

- »El Régio altar mayor, en cuya hecura
- »Pasmado el arte, fabricó la idea,
- »Claustro vibrante asigna á la hermosura
- »De la deidad que el templo honzaja:
- »Puede ser que dei pasmo que asegura,
- »Sagrario tan divino el móvil sea,
- »Que Tecla, cuando afable la recibe
- »No eche menos el cielo donde vive.

La pila bautismal de la parr. de Santiago existe en esta capilla de Sta. Tecla: y es á nuestro modo de ver, por la parr. que con advocacion del Sto. Apóstol, estuvo fundada aqui, la cual por amenaza ruina hizo demoler el Sr. Samaniego, uniéndola á la parr. de Sta. Agueda. En esta capilla se reciben los clérigos forasteros, permitiéndoles celebrar en sus altares graciosamente; mas de su culto particular son encargados los capellanes del número. Yace el fundador en un sepulcro inmediato á la gradería del altar mayor, que designa una lápida de jaspe igualada al pavimento y guardada en un adorno muy sencillo. El retrato del Sr. de Jaca se ve en la sacristía de esta capilla, y en la misma pieza una de dos tablas flamencas muy preciosas. El limo. Sr. D. Ma-

nuel de Samaniego, trae escudo cuartelado el primero de azul y 3 torres redondas plantadas de plata; sinibadas de 3 almenas, masonadas y adujradas de sable, la de en medio mayor, cimada de una otra torre de plata almenada de 3 almenas masonadas y adujrada de sable, y la ribera sombreada de azul; el segundo de sinople y una banda de oro trasversada de una espada de plata guarnecida de oro, y la bordura de plata cargada con este mote que parte del ángulo diestro del jefe: *esta espada quebrará, mas mi fe no faltará*, de sable; el tercero burelado de oro y de gules de 14 piezas, y la bordura del campo cargada con cadenas puestas en orla de oro; y el cuarto de gules y una cadena en banda de oro engolada en dos cabezas de grifo movientes de los ángulos, de lo mismo, y la bordura de azul castillada de 6 castillos de plata, 2 en jefe, 2 en flancos, y 2 hacia la punta. Timbrado el escudo por un escuson cotizado de oro y de gules de once piezas: sumado de una cruz trevolada en 3 tráversas de oro, puesta en palo, sarmontada de un sombrero arzobispal.

El arco de la puerta que comunica al claustro es de mucha obra, y á caso la mas antigua que se halla en la cated. En la entreejiva se ve el bautismo de Cristo, y á los lados del ingreso la Anuncion, 6 imágenes de los profetas David 6 Isaías de tamaño natural. Tambien hay en la imposta del arco á mano izq del espectador una cabeza de piedra, que dicen ser retrato de San Francisco. Es tradicion, que cuando se erigia la portada, el Sto. Patriarca se hallaba á fundar en la c... y que recordándose en ver trabajar á los artesices, un escultor de los mas diestros copió su fisonomia, la desvastó en la piedra y colocó en el edificio de la misma manera que se conserva hasta hoy. La cabeza está cubierta con la capucha: el rostro es de una espresion angelical, su mirada interesante, risaia su boca, y la barba, que tiene una mesurada long., da al semblante cierto tono de dignidad magestuosa. Por bajo del busto se lee una inscripcion gótica tocada de negro y encarnado sobre una lamina pintada de blanco, cuyas líneas terminaban antes en una pintura de una piedra de la pared, que ya por razon de haberse desprendido la argamasa, ha mutilado las líneas del lettero.

Todas las figuras de este ingreso se conoce haber estado pintadas de colores, y á esto se refiere indudablemente la deprecacion que envuelve aquella memoria. Por encima y bajo de ella se observan dos blasones de gules y una cruz dechada de azul acompañada de 4 castillos de oro. Respecto á los dos hojas de la puerta tiene infinitas labores oivales, con bajo-relieves que representan al seno de Abraham, simbolizado por medio de un dragon, que vomitando llamas por boca, narices y orejas, arroja de sí á varios figuras desnudas que el Salvador recibe benigno en un lugar no lejos de aquel: en la otra hoja de la puerta, la entrada triunfal de Jesucristo en Jerusalem. Los postigos tienen imágenes de San Pedro y San Pablo esculpidas de medio relieve. Dos escuditos de armas incrustados en el travesaño de la puerta, hacen ver que la que describimos es como ya se dijo, obra del ob. D. Luis Osorio de Acuña. Luego que se entra en el claustro, lo primero que se descubre es una hermosa capilla dedicada á San Jerónimo, cerrada con verjas de hierro. Su altar es muy bello en el género grotesco; mas es tal el abandono que sufre que da lástima el verlo. A mano der. arrimado á la pared el sepulcro del arcediano D. Francisco de Mena, tiene este epitafio latino:

*Reverendus vir Dominus Francisco de Mena, sedis apostolice Protonotarius apostolicus. Archidiaconus de Lara, ac hujus almæ eclesie canonicus, totiusque Diócesis Burgensis: per quam plures annos unicus moderator obiet, anno Domini MD.... die vero... mensis.... qui hanc assellon fieri jussit et dotavit, corpusque suum in ea sepellire precepit. Clementia divina animam ejus in solo inter electos suos collocare dignetur. Amen.*

En el vano del arco se ve la venida del Espiritu Santo sobre los apóstoles. La urna ofrece un blasón, y por tenantes dos niños con alas, vestidos de un ropaje muy fino. En un pilar que señala el ángulo del claustro y divide el ingreso de esta capilla, hay colocados 4 imágenes de jóvenes coronadas que algunos afirman ser los hijos de Padilla: otros los han tomado por hijos de San Fernando, en atencion á que las estatuas mas proximas son las de aquel rey y su mujer Doña

Beatriz (?); pero como en conjeturas de esta naturaleza todo suele ser probable y nada probado, aconsejamos a los curiosos consultar a la discrecion y admitan la opinion que se les antoja mas caerdra. Por lo demas el claustro se compone de 4 alas y cada una consta de 89 pies de largo y 22 de anchura. Roda en un espacioso patio que hizo de cementerio para los miembros del cabildo y ahora está cubierto de yerbas y maleza. Las paredes que dicen relacion a dicho patio, tienen doble arcos del estilo ogival, decorados con trevoles y roseosnetos cubiertos de vidriera. En las paredes del lado opuesto, grandes arcos adornados de follaje y en su centro estatuas semicolocales de patriarcas, profetas, santos, obispos, héroes y heroínas. Tambien junto a estas paredes hay numerosos sepulcros; entre los cuales son de mucha fama artisticos el del canónigo *Santander*: el de D. Pedro Ruiloba, y el de D. Gaspar Illescas, todos del renacimiento y por consiguiente de grande espectáculo. Acerca del primero, escribe Bosarte en su viaje a Burgos; pág. 308 las siguientes razones: «Se halla este precioso monumento en el claustro de la catedral entre otros muy inferiores a él, con una raja de hierro por delante como los otros (?). ¡Qué bella urna! ¡qué arquitectura! ¡qué ornato! Pero aunque cada cosa por sí es una maravilla, todo cede a la imagen de Ntra. Sra. con el niño, que es un relieve colocado en el vano del arco. La piedra es de Ontoria de 3 pies de alto y 4 de largo. La actitud de la cabeza de la señora es al modo de la Virgen de la silla de Rafae; el cuerpo son unas aguas ondeadas, lo cual puede indicar que el pensamiento del dueño moribundo de la obra, fue encomendándose a Ntra. Sra. en el sentido de *Stella maris, suavere cadenti; estrella del mar, socorre al que cae*. La composicion de la figura de la Virgen es tan valiente, que el escultor que quiera imitarla, se perderá. A primera vista parece de medio cuerpo, pero es de cuerpo entero. El pie izq. está calzado: la rodilla der. se apoya sobre la cabeza de un serafin. Tiene sujeto con la mano der. un libro abierto, y con la izq. el niño, cuya gracia es absolutamente inimitable.» El epitafio dice:

*Aquí yace el Reverendo Sr. Diego de Santander, canónigo de esta Sta. Igl., y sobrino del Reverendísimo Sr. D. Alonso de Burgos, ob. de Palencia, que finó a 27 dias de setiembre año de 1523.*

En la urna del Sr. Ruiloba está escrito:

*Aquí está sepultado Pero Saiz de Ruiloba, canónigo que fue de esta Sta. Igl. Falleció a dos dias del mes de julio de mil quinientos treinta y un años. R. I. P.*

La inscripcion del canónigo Illescas es:

*Aquí está sepultado el Reverendo Sr. e licenciado Gaspar de Illescas, canónigo que fue en esta Sta. Igl., el cual residió en ella 23 años. Falleció primero día de abril de MXXXIX años.*

Cerca del sepulcro del Sr. Ruiloba hay otro, cuyo ornato es un gran arco semicircular, como los del bajo imperio, destituido de labores, pero notable por componerse de 2 pedazos su archivolta. El epitafio dice así:

*Aquí yace Ferrn Ferrandato e Ladfesa, que Dios perdona amen, e dispensero mayor que fue del infante D. Juan, e finó postremero día del mes de setiembre, era de M. e CCC. e LXXX cinco años.*

Sobre un entiero que está vecino a la escalera del claustro alto, que habitan algunos dependientes de la cated., hay un altar portátil de madera, en que se ve una preciosissima pintura flamenco de la adoracion de los Magos. El altar permanece cerrado todo el año menos el día de los Reyes, y los de octavas de Corpus Cristi y Asuncion. En una de las puertecillas de la parte de adentro, está pintado el misterio de la Anunciacion, con bastante delicadeza, mas sin gusto ni propiedad de actitud.

(\*) El P. M. Flores ha dado suma importancia a estas éfigies tomándolas por retratos. Se hallan sobre distintas repisas, si bien cercanas una de otra con reales vestiduras, un anillo en la mano el Santo, y a sus pies un perro acostado.

(\*) El Sr. Bosarte se hallaba trascorrido, pues ni hay tal raja, ni señales de haberla habido.

des. A los pies del sepulcro que por bajo del altar se manifiesta tras una raja de hierro, existe una lámina de pizarra; como de una vara de alta, cuya superficie presenta una figura realzada de caballero; con su traje carecterístico de una apóstrura muy gentil, y ejecución perfectamente desempeñada. El primer monumento, que continuando la nave, se encuentra cobulto de ob. y sin epitafio; contiene (segun el P. Borzanza); las cenizas de un prelado que murió en olor de Santidad, y fue trasladado aqui desde el trascorrido en que vacia a principios del siglo pasado, hallándose en su cuerpo incorrupto despues de muchos años de sepultura. Es equivalente al lugar del retrato de San Francisco, en el ingreso que comunica a la par. de Santiago por la parte del claustro, se deja ver la cabeza de piedra de un gusto puramente aleman, que Bosarte juzga, retrato de algunos de los Colonias, e por lo menos de algun insigne operario del edificio de la Igl. Sobre el mismo arco planta en un nicho una imagen de Ntra. Sra. con un niño de incomparable belleza. No lejos de este ingreso, se encuentra el de la sacristia ant., ó lámese capilla de Sta. Catalina, montado sobre gradas de pizarra. El arco es ogival florido, con franjas corridas hasta los basamentos, y en la entreejoiva un descendimiento que con la guarnicion de cast. y leones, marcado alrededor de todo el vano; constituyen un adorno de gran ostentacion. La pieza es regularmente vasta, y su pavimento de mármoles y pizarra. Las paredes están cubiertas de lienzo, con retratos de los señores arz. y ob. que han obtenido la mitra de Burgos, empezando por Santiago el Mayor, (tenido por el primero, en razon a haber predicado en la c. de Oca, al pasar por ella), y cerrando la serie con el Ilmo. Sr. D. Ignacio Ribes, que murió en 31 de octubre de 1810. Si como observa Pons, fuesen todos estos retratos verdaderamente tales, seria una cosa tan curiosa como singular en España; pero aquella curiosidad no parece verificarse generalmente hasta el Sr. Navarrete, fallecido en el año de 1723; por cuyo motivo hace nada al caso el que indiquemos a nuestros observadores el número anotado en los cuadros que representan a los ob. y prelados mas dignos de atencion por sus limosnas ó fundaciones. D. Nicolás de la Guadra, vecino de Bilbao, fue el encargado de esta coleccion de pinturas, las cuales arregló a la sucesion de ob. y arz., establecida por el historiador Sandoval. Las figuras son de medio cuerpo, excepto la del Sr. Navarrete, que pintó de cuerpo entero por distincion especial merecida en las insignias donaciones, que dicho prelado hizo a su Igl., particularmente por la habilitacion y adorno total de la sacristia, colocando en ella la serie de sus predecesores. La cajoneria es de nogal y santosissima en el estilo churrigueresco. Cinco retablos descuelan sobre el que reina alrededor de la sala, cuyos principales ornatos consisten en pequeñas imágenes de una escultura muy maestra. Aquella excelente pintura de Jesu crucificado, que digimos pertenecer al retablo del Santísimo Cristo de Burgos, se halla intrinsecamente en el altar preferente de esta sacristia. Bosarte asegura ser este cuadro de Mateo Zerezo; pero la firma del Greco que puede verse trazada en un golpe de sombra al pie de la cruz, revela de un modo incontestable la verdad del autor. El monograma dice así:

#### DS. GRECO PT.

No se encuentra en el crucifijo herida ni señal alguna de pasion, por lo que algunas personas inteligentes, viendo la morbidez de sus carnes, han dicho que no les gusta. La que se ve indolentemente arrimada al tablero de la cajoneria, y es de San Francisco en la impresion de las llagas, arguye una mano diestra, aunque anónima. Todo el adorno de escultura que decora esta sacristia, es obra de un monje del con. de San Pedro de Cardena, llamado Fr. Pedro Martinez, a quien se daba el título de *Maestro de obras del arz.* Los 12 espejos que cuelgan a nivel de la primera hilada de retratos, fueron fabricados en Venecia, y traídos para adorno de la sacristia; tienen 42 pulgadas de alto con el ancho correspondiente. Tambien se enseñan 2 árboles de coral con hojas de pedreria, e imágenes pequeñas en el interior de la copa sobre el tronco, dignos de ser admirados por las personas del bello sexo. Por lo que hace a la capilla, se edificó a voluntad del cabildo, bajo la advocacion de Sta. Catalina, con ánimo de sepultar en ella el cadáver del rey D. Enrique II de Castilla, como el mismo dispone en su testamento otorgado en esta c. Mas como a 8 años despues (en el de 1378), fue envenenado, estando en Sto. Domingo de la Calzada, ya próximo a morir; le preguntó Don

Juan García Manrique, ob. de Sigüenza, su canciller mayor. *¿Dónde mandaba enterrarse?* A lo que respondió: el moribundo respondió: *En Janua capilla, que yo fize en Toledo.* Al oírsele á efecto esta declaración, levantóse primero su cuerpo á esta de Sta. Catalina, donde se depositó, micetras el cabildo celebraba magníficos funerales; trasportósele despues á Valladolid, y últimamente á la c. de Toledo, en donde yace. La sala capltular es lo que ordinariamente registra el viagero despues de todo, y lo que eabalmente destruye en parte la ilusión que habia concebido con la magnificencia de cuanto se le mostera. Ya en la antecala ya un depósito de tapices, colgaduras, bancos y muebles viejos; llama sino embargo la atención una escuela que lleva al archayo, fundada en su propia; está es., sobre un arco semicircular, que aquella misma va trazando. Inmediata al primer rellano de esta escalera, hay un sepulcro contenido en la pared, con bultos muy bien conservados de 2 esposos y letrero gótico que dice:

*En esta sepultura estan las huesas de los nobles y católicos, cristianos, D. Miguel Estéban del Huerto del Rey, de Oñiza. Vendo su mujer, que finaron en 29 dias del mes de agosto, en la era de MCCCXII años, las cuales dotaron la capilla de Sta. Maria de Gamonal, que dicen de los Caballeros, los cuales cofrades por los mas venerar, los trasladaron desta claustra de obajo de esta capilla á sepultura. Nuestro Señor los coloque en su gloria, amen.*

Un baul de media carga hay amarrado lo alto de la pared de esta capilla, que se dice haber sido del Cid, y es objeto de mucha curiosidad. Dice el vulgo hallarse dentro de este baul muchos papeles interesantes á la igl. de Burgos; otros suponen que está la espada del Cid por medio de los hay que dicen haber dentro del cañre otros tantos otros cuentan que comióse arca de la que el Cid guardó en este y otro baul para engañar á cierto comerciante judío; á quien pidió gran suma de dinero para atender á los gastos del sitio de Valencia, dejándole en rehemes estas arcas que el mercader burgés llenas de oro y alhajas. En algun tiempo, según el P. Berrugana, hubo pergaminos muy ant. en el tal cofre; y contra ellos uno de donaciones del rey D. Sancho el III, hechas á la ant. catéd. de Oca, fecha en 15 de marzo del año 1078; mas al presente se halla absolutamente desocupado. En el pavimento se alza una pequeña urpa sepulcral sin cubiller y pagada por Enrique III, del cual se ha dicho que en ocasión de no hallarse su amo con dinero suficiente para comprar de comer, vendió su sabán, y con su pred. socorrió la estrecha necesidad que acosaba al monarca de Castilla. De esta circunstancia hacen tomar origen á aquel famoso espartimento, ejecutado por el rey condearz. de Toledo y maguates de la corte; sacudiendo el rey en su menor edad le agoviaba el bazo tan dilatadora fater, y dando con ello pruebas de una debilidad que á su poder. La estancia principal ó sala de capitulo es de una pobreza inoreible: un lugar destinado esclusivamente á juntas de corporación tan respetable, debiera poseer cierto esplendor como la capilla anteriormente descrita; pero está muy lejos de ser así. Unos sencillos bancos de nogal, unas paredes dadas de lanilla de yeso que encubren tápicos de arrax, ó colgaduras de damasco, la techumbre de arabescos non colgantes dorados, y media docena de cuadros alrededor, son los únicos objetos que hegemosean esta pieza tan esencial. Las pinturas son éstas los especientes. La primera espresa la Natividad de San Juan Bautista de mano de Jordan; El uno, las pascoras, la oñma, el grupo de ángeles formando gloria, y por fin, toda la composición de este cuadro en general y particular, acordaban bien de la inteligencia de su autor. Otro cuadro sucede á este, que se dice de Murillo, y es en San Juan Evangelista con el libro de su evangelio en la mano, arrojándose pto una imagen de la Concepción que se le aparece en los aires. La cabeza del Santo es muy buena, la de la Virgen mejor; los ropajes si se resienten de alguna dureza, estan bien locados del color y con todo parece desdich esta obra de las del segundo pintor español; por lo que nos inclinamos á creer, ser de algun discípulo suyo, que aunque penetrados en las máximas, no acababan sin embargo á dar á las composiciones aquel carácter inimitable de verdad y dulzura, con que salian de mano de su incomparable maestro. Los puntos místicos de Murillo tocan y vamente al corazón; y estan hechos de una divinidad que solo apar-

taria á definir una imaginación tan remota y sublime, como la del pintor que las desamparaba.

Las festividades anniversarias y ceremonias mas notables que se celebran en la Sta. igl. de Burgos, son las siguientes: En 2 de agosto: Un domingo de los Santos Reyes. En este dia, á la misa mayor, se purifican las flegetas moribundas de todo el año. El que las publica se halla quitado con capa pluvial desde cuyo lugar canta lo siguiente: *Novissimi, fratres charissimi, quod annunt. Deo: misericordiam suam de Nativitate Domini nostri Jesu Christi nostri sumus, ita et resurrectionem ejusdem salvatoris nostri, quod in omnibus amantissimis diebus erit Dominica in septuaginta diebus in novis, et in vltimo jejuni sacratissime quadragesima. In Sancto pascha Domini nostri Jesu Christi cum gaudio celebravit etc. Ascensio Domini nostri Jesu Christi. Festum Pentecostas. Festum Sacratissimi Corporis Christi. Die Dominica prima adventus Domini nostri Jesu Christi, cui: est honor et gloria in secula seculorum. Amen: El 2 de marzo: misa solemne en acción de gracias por no haber muerto ninguna persona, cuando se arrojó el crucero de esta igl. Sábado Santo: en este dia al Gloria in excelsis Deo de la misa, se desolubren el altar mayor, descorriéndose las cortinas que le cubre con la mayor velocidad; para lo cual hay una piedra de mucho peso, que se deja caer perpendicularmente por detras del altar. Domingo de Cuasimodo: en la víspera se forma un altar en la nave mayor, y en él se colocan las reliquias; celebrándose este dia con toda solemnidad, y por la tarde se predica de ella. Ascension del Señor: en este dia, Interin se canta la Nona, se usa la ceremonia de bajar la bandera del rey D. Alonso VIII, la cual se halla colgada en la nave mayor. El 16 de julio: el Triunfo de Sta. Cruz; se levanta y colg. r dicha bandera y permanece hasta el domingo de Adviento. El 20 del mismo mes: La deducción de la Sta. igl. de Burgos y actuario: en este dia (año de 1221) se fijó la primera piedra, y asistieron á este solemne acto, el ob. Don Mauricio, el rey San Fernando y el infante de Molina su hermano. Agosto 15. La Ascension de Nra. Sr.; antiguamente hubo una cofradía titulada de la Creazion; y en la procesion de Nra. Sr. llevaban los prebendados velos amarillos. Noviembre 7: la conmemoracion de los difuntos: en la capilla del Condestable, al tiempo de los ofunios, lleváse á la capilla, y sobre la piedra de respónson la ofrenda de pan y vino, y concluido el último responso, recogen dicha ofrenda, y el pastor saca los cárneros de la capilla: Dia 3 de noviembre: el cabildo de esta Sta. igl. celebra en este dia un aniversario con el título de la restitucion del cárnaro, por Don Lope de Rojas, de quien se dice fue el que acabó de dar el dinero, ó pagó el último tercio para concluirle, que despues de finalizada la obra se oyo un ruido extraordinario que se creia se arruinaba, por cuyo motivo dicen que desapareció sin haber cobrado ni un maravedí, y por lo mismo acordó su señoría, el cabildo, hacer el dicho aniversario. Tambien dicen que se oyeron voces que piden desapareció fue el que dirigia la obra, y no el que la acabó de pagar.*

Segun hemos manifestado al describir esta Sta. igl., se halla la parr. de Santiago, seguida por 2 curas propios, 13 cacioneros de la misma, y un beneficiado, un sacristán, organista, entonador y un acollite nombrado por el cabildo. En el art. de la dió. hablamos del clero estád. (Véase el párr. de la Parroquia de San Gil. Seis siglos hace que esta igl., en la actualidad, en las mas importantes solemnidades artísticas de Burgos, no era sino una pequeña ermita separada de la c., en que la devocion de los fieles visitaba de tarde en tarde una efigie de San Bartolomé: Pasado algunos años, la pobl. aumentó considerablemente, redujo á sitios habitados los que hasta allí permanecian desiertos, y por consecuencia fue preciso ampliar y construir algunas igl. en ejercicios y funciones, reunióse con la posible comodidad, á los ejercicios y funciones religiosas. Non sabemos á punto fijo que motivo hubo para variar la advocacion de la ermita de San Bartolomé, y adherirla á la advocacion de la de San Gil; pero es digno de recordarse instantáneamente á la de San Gil; pero es digno de recordarse en las circunstancias indicadas, se erigió un parr. como la necesidad lo exigia, y que desde luego se reconoció por patron y titular al Sto. anacoreta que hasta hoy la da nombre, previo el consentimiento del ob. D. Juan Villacresce, otorgado en el año de 1772.

(\*) En cada año se fija una nota con expresion de los dias en que se celebran estas festividades.

año 1399. Aunque la planta de la igl. es de cruz latina y muy espaciosa, varias capillas agregadas posteriormente al cuerpo primitivo del edificio, le ensancharon mucho más y hasta le dan un realce que la época de su fundación nunca hubiera producido. Mas apesar de ello, échase de ver algunas incongruencias en la armonía general que caracteriza la lab. del templo, pudiendo calificarse de tales su exterior, completamente exento de adornos, y el churrigueroismo de su retablo principal pintado de color azul con columnas salomónicas revestidas de sarmentos, uvas y hojas multiplicadas al infinito, además de otras mil impropiedades concebidas y ejecutadas al estudio público del arte en el siglo XVII. Sin embargo, las capillas edificadas á fines del siglo XV y siguiente, en la igl. que nos ocupa, indemnizan el sentimiento de indignación que causa aquella obra infeliz, al paso que pr. disponen el ánimo del curioso á participar de las dulces sensaciones despreñadas de tantos dechados monumentales, como testifican en ellos la filosofía, ilustración y catolicismo de la sabia antigüedad. La más hermosa es la capilla de la *Natividad* por su ostentación y artística opulencia. Su arco de entrada es muy elevado y voltea en el espacio intermedio de dos espartes bellísimos, que le sustentan, percibiéndose cerca de él la sepultura del fundador, cerrada en medio del pavimento con una losa de mármol mezcla, guardada de alabastro en que dice:

*Estos están sepultados los cuerpos de Joan de Castro y de Inés de Lerma, su mujer, los cuales fundaron y dotaron esta capilla. Finó él á 4 dias del mes de setiembre del año 1433, e ella á 17 de mayo de 1438.*

El retablo mayor de esta capilla corresponde al estilo del renacimiento, y consiste su hermosura en gran número de estatuas amparadas por ombelas generalmente precisas, en especial las de la medalla titular, que representa la Natividad de N. Sra. Y no brilla solamente la destreza del cincel en el altar que describimos, ni su remarcada tendencia al gusto ojival que acabó de abandonarse cuando se verificó su construcción; se reúne al propio tiempo otro accesorio bastante esencial en este género de obras, cual es el dorado limpio y resplandeciente de los ropajes de las figuras, cosa que subsana en gran manera la impropiedad de este capricho, tan vituperable cuanto adoptado por los escultores del siglo XVI. Inconcebible se hace el espíritu de grandeza que á los artistas, cuando observamos una prodigalidad excesiva del más costoso metal, derramada ya en aquellas formas distinguidas, principales de lujo, ya en los obitos é inscripciones sepulcrales, en que hubiera campeado con iguales ventajas el más insignificante bulto: prueba de esta verdad es la lápida colocada al lado del Evangelio, suficiente á contener en crecidos caracteres los nombres genealógicos del fundador hasta su quinta generacion, con espresion de todos sus títulos, honores, señorías, méritos y memorias que dejaron fundadas, como testimonio perdurable de su nobleza, ó como sufragios y oraciones por el descanso de sus almas. Si fijamos un momento la atención en la memoria citada, cuya redaccion, segun colejimos de sus molduras, se hizo en los primeros años del siglo XVII, halláremos que los bultos de alabastro yacentes sobre la urna del arco lúmbre inmediato, no representan á otro que á D. Juan Garcia de Castro y su esposa Doña Teresa de Mujica, padres del fundador, los cuales están revestidos de trajes peculiares á los nobles de su tiempo; él con una espada en las manos y á los pies un yelmo, y ella con ropaje de matrona ilustre, sin carecer del enorme rosario casi igual en long. á la espada de su marido. El sepulcro de los Sres. Garcia de Castro conviene en todas sus formas con el del lado opuesto, pues como aquel, se compone de un arco semicircular y un ático apoyados en tepales en que se ven los misterios de la transfiguración y flagelación de Jesucristo; por remate, escudos heráldicos de los apellidos Lerma y Castro; sobre el cornisamento y en los frentes de las urnas, imágenes bien esculpidas de Santos; completando la riqueza de estos monumentos, algunas vidias muy originales que se hallan en los netos inferiores de sus pilastras. Recomendable, á no dudarlo, es el ático, co de piedra, construido sobre cartelas estriadas en el macho izq. del arco de ingreso por la parte inferior, y lo sería mucho mas esculda la disposición angular que tiene el conjunto, en razón del parage que ocupa. Le sirve de sobanco una targeta, refiriendo la instalacion de 2 presbíteros desti-

nados á celebrar misa cada dia por D. Gerónimo de Castro, hijo del fundador, canónigo de Burgos y primer patrono de la capilla, que falleció en 13 de noviembre de 1474. El simulacro vestido de sacerdotal, está arrodillado en el centro, entre San Miguel y el angel Custodio que le patrocinan, cuyas imágenes, si bien no trabajadas en alabastro, como la del primero, compiten con ella en correccion y exactitud. No callaremos en alabanza de esta pieza, digna de un estudio minucioso, el mérito poco común de las estatuas levantadas encima del cornisamento, los innumerables caprichos expresados en miniatura con acierto singular, la Virgen y el niño Dios que constituyen un bellísimo retazo, y por fin el Espíritu Santo dominado al todo, bajo la forma acostumbrada de una paloma con alas estendidas. La capilla de la *buena mañana* no reune circunstanial alguna que desdiga de una obra escogida y perfecta. Su retablo, incluido en un arco de la pared con conopio y hojos cardinas en un frontario, es del mismo estilo gótico usado en el siglo XV; los doreletes de todas sus esfiges manifiestan el remontado esplendor de su carácter, y no puede menos de confesarse así observar el agradable espectáculo de numerosas marquessas apinadas en fracciones homogéneas, sutiles y ligerísimas, que dan un golpe de vista solemne y encantador. Hay en la capilla de la *buena mañana* (título emanado de la obligación que reconocian sus capellanes de celebrar misa al amanecer en determinados días) 5 sepulcros muy notables, entre los que se cuenta 1.º yacido en el año de 1393. Los restantes son del siglo XVI: yacen en ellos, D. Lorenzo de Lerma con sus hijos D. Juan y Miguel, edificadores y dotadores de la capilla, razón por la cual abundan sus blasones en ella y obtienen patronato sus sucesores y descendientes: D. Juan de Mácuelo y su esposa doña María Lopez de Castro, fundadores de esta *media capilla* (asi es, presa el epitaño) se hallan enterrados dentro del arco sepulcral al lado de la Epistola con gran aparato arquitectónico, mas de belleza inferior á la que manifiestan los sepulcros anteriormente citados. La capilla de los Santos Reyes fue fundada por D. Fernando de Castro y su esposa Doña Juana Garcia, durante el reinado de los Reyes Católicos, y yacen dentro de un panteon de pizarra, rebajado en el pavimento. El retablo es de mucha obra y estilo ojival: el frontal de la mesa es de mosaico y único en las igl. de Burgos. Los Sres. D. Martin Maluenda y doña Juana de Castro, tambien yacen en un arco sepulcral de esta capilla, constando por el epitaño, haber fallecido hacia los años de 1452. Ultimamente se echan de ver en la antecristia de la parr. 2 sepulcros edificados al concluir el siglo XV, que pudieran señalarse como modelos apreciables del gusto dominante en su época, cuando la ojiva se iba convirtiendo en arco rebajado, y el conopio, contraconopio y lambel aparecian desplegadas toda su elegancia, no conocida hasta entonces en el sistema artístico. En uno de estos sepulcros se lee la siguiente inscripcion:

*Aqui reposa Francisco Garcia de Burgos, escribano mayor de la casa de la Moneda de esta ciudad é su mujer Isabel de Cerezo é Catalina de Polanco. Falleció á dicha Isabel de Cerezo á 13 de octubre de 1504 años, é Fr. uisca Garcia de Burgos ó 22 de enero de 1511 años.*

Los tres bultos descansan sobre la cubierta sepulcral, desbastados en pizarra con las caras y manos de alabastro, cuya materia es oriental, en el que se presenta primero á vista del espectador. El otro panteon pertenece á los padres de Francisco Garcia, es muy semejante al anterior en el trabajo y carácter de sus adornos, mas el último en que yace realmente doña Catalina Polanco, se labró despues de introducir el estilo grotesco, esto es, en el siglo XVI. Las mejores alhajas que posee esta insignie parr. son el pulpito de fierro calado con la delicadeza estremada del siglo XV, y las pinturas del titular en el altar mayor, ejecutadas en Roma por un español llamado *Barranco*, además de otras muy buenas ilustradas con dos originales del famoso *Mengs*: representan á San Gil en el desierto y la muerte de este santo entre los brazos de sus monjes. Todos estos ejemplares de estudio, sabiduría y riqueza de imaginación, puestos al lado del pasmoso Descendimiento que trabajó Gregorio Hernandez y so ha trasladado á una capilla de esta igl. desde la del suprimido conv. de Carmelitas, contribuye al decoro y ornamento de un edificio que á juzgar por su exterior, ni aun es suficiente á mover la simple atencion del

forastero, si no es que la llame el proyecto modernamente realizado de una riciclada escalinata conduciendo al ingreso principal, ó por mejor decir único, y el blanqueo del fastial en que aquella prolonga su carácter estrambótico y mezquino. Tiene dentro de su felig. los suprimidos conv. de San Francisco y la Trinidad, de que más adelante hablaremos: la sirven 3 beneficiados con el cargo de cura y un racionero sin ella, de nombramiento del ordinario, sacristán, organista, dos acólitos y un entonador. En la casa de jesuitas hasta su estincion y por lo tanto manifestando una riqueza artistica, si bien recomendable en su género de estragado carácter, como hija del siglo precedente. La fachada de la igl. sorprende por sus columnas de orden corintio bastante correctas, y el interior consta de 3 naves que forman un conjunto casi circular dominado por una cúpula clara y espaciosa. Todos los retablos son de mal gusto y nada hay en ellos digno de estudiarse; pero en la sacristia se conserva una colección de cuadros entre los que sobresalen por el buen colorido, y valiente de expresion en las figuras, una Sta. Teresa y la muerte de San Francisco. Las numerosas tribunas practicas en derredor de la igl., los tránsitos y salones espaciosos que constituyen las dependencias más inmediatas del edificio, y aquel sello de ostentacion marcado por lo común en todos los colegios de jesuitas, sorprenderán al observador y sin necesidad de mas antecedentes, le harán concebir desde luego una idea muy aproximada de sus antiguos timbres. En esta igl. celebra la guararnion su misa á las doce y en los dias de precepto concurría el último Sr. arz. á la esplicacion de la doctrina cristiana, cuyo ejercicio conserva hoy el celo de sus parrocos. Dependu de esta igl. el oratorio Je Santa Catalina, el de la cárcel, y el de la granja de Villarramiro: la sirven 3 beneficiados, uno de ellos racionero con la cura de almas, 2 sacristánes, 4 organista, entonador y dos acólitos.

**Parroquia de Sta. Agueda.** La crónica del Cid y algunos escritos antiguos refieren que, habiendo llegado á esta c. el rey D. Alfonso VI. despues de muerto su hermano D. Sanch. á manos do Velldo en el cerco de Zamora, Rodrigo de Vivar le salió al encuentro y haciéndole entrar en la igl. par. de Sta. Gadea (hoy Sta. Agueda), sit. á la falda del Castillo, le tomó juramento de no haber tenido parte en la muerte indicada. Este suceso adquirió desde entonces á la par. que nos ocupa esta extraordinaria nombrada: la tradición supone formulado el juramento del rey sobre el cerrojo de la puerta principal de esta igl. y llegó á introducirse entre la plebe cierta supersticion nacida de su ignorancia, la cual movió al ob. Don Fray Pascual de la Fuente á deshacer el cerrojo y á tomar las más fuertes providencias contra las absurdas preocupaciones á que diera lugar. Atestiguada la falsedad de semejante aserto por las historias más graves, en que se nos dice puso el rey su mano sobre el libro de los evangelios, iaientras le interrogaba el Cid, recomendamos la antigüedad del edificio, compuesto de una sola nave de arcos ojivales del siglo XV, dentro de la cual hay un sepulcro bellísimo del renacimiento. Los retablos son churrigueroscos; en uno de ellos está pintada la imagen de San Juan de Sahagun, beneficiado de esta igl. la cual es de poco mérito. Al lado de la Epistola cerca del altar mayor, se ve un sepulcro embudo en la pared, y dando frente á este título existe una capillita con un magnífico retablo erigido por los señores de Escalada, quienes dejaron dotados en 1634 tres capellanes, con cargos de algunas memorias que fueron suprimidas á los pocos años por los sucesores del mismo fundador. En noviembre de 1843 se unió á esta par. la de San Nicolás y antes la de San Martín: dependen de la mismala ermita de Ntra. Sra. de Revollada, sin culto, y con él el hospital de Barrantes, y está servida por tres beneficiados, con la cura de almas, sacristán, organista, entonador y 2 acólitos, nombrados por el cabildo.

**Parroquia de San Esteban.** Consta de 3 naves y un claustro y las viviendas han dado origen para creer que fuese en otro tiempo de regulares, y aun se asegura que perteneció á los templarios. Nótese en esta igl. su ingreso común bien surtido de imágenes antiguísimas: el monumento fúnebre trabajado á la puerta de la sacristia, es del siglo XVI; el pulpito de piedra el antepedicho coro y varias lábulas muy recónditas en su linea del renacimiento: una gran pintura sobre lienzo hay colocada al lado del evangelio cerca de la puerta principal, cu-

yo asunto es la Cena, y algunos otros misterlos alrededor diestramente acabados. Los retablos son por lo general modernos, y es muy laudable el aseó y limpieza que deben á la administracion de su cabildo, antes numeroso y exento del ordinario. Esta igl. tiene el no despreciable privilegio de ser cabeza del Arciprestazgo de Burgos, y de recibir antes de ninguna otra la visita general del ordinario. Tiene agregado un oratorio público, en el colegio de Saldaña, donde oyen misa las señoritas educandas: la sirven 5 beneficiados con el cargo de cura, 2 racioneros y 3 capellanes, 2 sacristánes; organista, entonador y 2 acólitos.

**San Nicolás.** Esta igl., hoy ayuda de par. de la de Santa Agueda, que domina á la plazuela de Sta Maria, está actualmente destinada á las funciones que gosean las cofradías instaladas en ella. El cabildo metropolitano, la cedió á los vecinos, quienes lograron reducirla á par. el año 1408, siendo ob. D. Juan Cabeza de Vaca. Su fáb. compuesta de tres naves y retablo mayor todo de piedra, llenará de admiracion al artista mas experimentado: es ojival y está tan poblado de adornos, que la exploracion de sus bellezas suministra conocimientos orijinales y nutre en agradab. mente la curiosidad del artista.

Antes de concluir con la relacion de los templos notables que hay dentro de muros, no nos parece del caso guardar silencio acerca de las cuatro igl. que decoraban las inmediaciones del cast. hasta la última invasion francesa y se conocian con los nombres de la *Blanca*, *San Martín*, *San Roman* y *Viejarraua*. La primera (hoy dependiente de la par. de San Pedro de la Fuente), dicen, tomó este título por haberse aparecido en aquel punto una imagen de Ntra. Sra. á Doña Blanca, hija del conde Diego Porcelos. D. Juan II la redujo á igl. par. y en ella se conservaban algunas urnas cinerarias de familias ilustres, su sit. era en lo mas alto del cast. En la par. de S. Martín, cuyos cimientos aun subsisten en la inmediacion de la casa del Cid, fué bautizado este caudillo, segun la opinion mas común: su fáb. era bella y los sepulcros que la adornaban de ostentosa construccion: en la actualidad está unida á la de Sta. Agueda. Las igl. de *San Roman* y *Viejarraua*, estaban próximas á la de San Martín; y las citamos unicamente porque como edificios de antigüedad respetable, merecen un eterno lugar en la memoria de los hombres.

**Iglesia de San Lesmes.** Estramuros de esta c. hácia el levante, fundó el rey D. Alfonso el VI. una ermita con la advocacion de S. Juan Evangelista para hospedar peregrinos. S. Lesmes, que á la sazón obraba ostupendos prodigios de virtud en Francia, fué llamado por el rey de Castilla, y gloriosose de ver: cerca de si un hombre tan ejemplar, le dio para que habitase en Burgos la ermita de San Juan, en donde, permaneciendo hasta su muerte, quedó eternizado su sepulcro, aplicando su nombre al reconocido templo que la religion fué engrandeciendo despues. Su ámbito es vastísimo y el embovedado muy sólido. El sepulcro del santo es á modo de una capillita aislada á los pies de la igl.; lo cierra un enverjado de fierro con columnas dóricas á los 4 ángulos; caracterizado por el gusto churriguerosco, no sacia perfectamente al observador y aun haria intolerable contraste un edificio tan ant. si el retablo principal se ofreciese á la vista coincidente en la generacion arquitectónica, aunque obra capaz de acreditar la rara reputacion de su artifice, hijo de Burgos. Por escasez de fondos no se le ha dorado, y creemlo deberia permanecer siempre en una de-nudez, que á no dudar favorece mucho á la extravagante complicacion de sus adornos. Otros altares se alzan alrededor, mezquinos en lo general, empero que sirven de caja á algunas pinturas apreciables, como son, una Concepcion de T. Martínez, algunas tablas flamencas de bellísimo colorido y un San Francisco de Cerezo colocado en un marco que pende del segundo de San Lesmes, son por lo general de espuesto trabajo cuyos primores se extienden á los 2 retablos de piedra, en que involuntariamente llega á fijarse la atencion del forastero, si se dirige hacia el altar mayor. Estau sujetos á la par. que nos ocupa, el suprimido conv. de San Juan, el de religiosos Bernardos y el hospital par. que tiene 2 beneficiados y 3 tenientes de cura, que servian por el abad de San Juan, un sacristán, organista y 2 acólitos.

**Parroquia de San Cosme y San Damian.** Está situada en el arrabal de Ve ga llegando su antigüedad hasta el siglo XIII, en que es voz común edificaba su nave principal el mismo arquitecto que dirigió la obra de la catedral. Se compone de 3 naves de unas 40 varas de longitud y 49 de latitud, sien-

do de la del centro de mayor elevación: cuenta 14 altares, entre los cuales existe uno con pinturas de la escuela flamenga de bastante mérito; fue erigida en el año de 1593 estando sepultados sus piadosos fundadores al pie del mismo altar: al lado del Evangelio del mayor se ve un sepulcro mandado edificar por los mismos y arrodilladas sobre él 2 estatuas de piedra que los representan. La portada de la igl. que es la parte de más mérito que en ella se encuentra figura un altar completo, construido todo de piedra y muy elogiado por los inteligentes. Le están agregadas la ant. parr. de San Zoles, la ermita de Sta. Ana, los conv. de Agustinos, Dominicos, Mercedarios, y Carmelitas y seis conv. de religiosos, las sirven cuatro beneficiados de ración entera con el cargo de cura de almas; dos sacristanes, mayor y menor que nombra el cabildo y un organista, entonador y dos acólitos.

**San Pedro y San Felices.** Se halla esta igl. en el barrio de Sta. Dorotea sobre una pequeña altura y se reputa la más antigua de todas las de Burgos, habiendo quien remonta su fundación al año de 90 después del martirio de San Pedro el edificio ha sido renovado en varias épocas, pero su construcción es tan mezquina, que nada contiene digno de notarse; algunos sepulcros lustrifican a P. Florez como existentes en esta parr.; mas estos han desaparecido después que aquel escritor tuvo ocasión de visitarlos; está servida por dos beneficiados y un sacristán y unida á la anterior en 1843.

**San Pedro la Fuente:** Se halla sita en el barrio de su nombre al O. de la c. En la guerra de la Independencia sufrió la misma suerte que otras muchas de ser destruida por las tropas invasoras de Napoleon, hasta que en el año de 1818 empezó á reedificarse de nuevo, concluyéndose la obra en el de 1826: consta de 3 naves miserables de 72 pies de altura, sostenidas por 4 columnas, y de seis pequeños altares en cuyos retablos no aparece ningún mérito artístico: depende de ella un oratorio de la casa del Emperador (hoy galería de patronato del dióc. y un conv. de religiosos: está servida por cinco beneficiados con el cargo de cura de alm.; un sacristán organista, entonador y dos acólitos que nombra el cabildo.

**La Magdalena:** Se halla sita en el Barrio de Villalonquejar y está servida por un beneficiado con la cura de alm. y un sacristán.

**San Martin:** Está en el barrio de Cortés y la sirve un beneficiado sirviente y un sacristán.

**San Salvador:** En el de Villatoro servida por un beneficiado con cura de alm., un sirviente y un sacristán.

**La de Ntra. Sra. del Pilar:** en el de Villanar servida por un beneficiado otro de media ración y un sacristán.

**Angel de la Guardia:** Se encuentra en el del Hospital del Rey y está servida por un beneficiado y un sacristán.

**San Antonio Abad.** En el barrio de las Huérfanas, asistida por un beneficiado con la cura de almas y un sacristán.

**La de San Pedro;** en el de Villagonzalo Arenas, es aneja de San Pedro de la Fuente y la sirve uno de los beneficiados de aquella parr. y un sacristán.

**Conv. de religiosos - Cartuja de Miraflores.** Aficionado con vehemencia el rey D. Enrique III al ejercicio de la caza, echaba de menos un parque para la montería, al uso de los magnates de su siglo; no siendo difícil satisfacer este deseo, se hizo bien pronto con dilatados terrenos que destinó para aquel objeto, distante como 3/4 de leg. por la parte del E., y á la vista del cast. de Burgos donde habitaba por aquellos tiempos. Dentro de ellos levantó un suntuoso palacio, que llamaron de Miraflores, en el mismo sitio que hoy ocupa el citado monast. de la Cartuja, y en cuyas inmediaciones existía un pueblecito con el nombre de *Revilla*, en época más remota. Ningun resto existe de él en la actualidad, pero en el año de 1453, se conservaba aun su igl. parr.; sin embargo, como esta amenazaba ruina, dispuso el ob. D. Alonso de Cartagena, que fuese arruinada, y que en el mismo lugar se plantase 1 cruz de madera, que posteriormente y hica fines del siglo XVI, fué sustituida por otra de piedra, colocada sobre 1 columna aislada de lo mismo, con la imagen de Jesucristo crucificado por un lado, y en el otro una virgen con el niño en los brazos: esta cruz es la que se encuentra al finalizar la cuesta por donde se sube á la entrada principal del monast. Antes de llegar á él, á la dist. de un tiro de bala, mandó construir un arco de punto agudo, que por estar aislado de todo otro edificio, podría tenerse por arco triunfal, si no se supiera que su verdadero y esclusivo destino, era solo pa-

ra entrada principal del parque con nombre de Puerta Real; termina por arriba en un triángulo en cuyo vértice se eleva una cruz de piedra, debajo de la cual hay la siguiente inscripción:

J. C. R. R. R.  
REAL PARQUE  
ESTE ARCO FUE CONSTRUIDO  
POR S. ENRIQUE III  
OFRECIDO Á LA RELIQUIA DE CARTUJA  
POR D. JUAN II  
EL AÑO DE 1442,  
Y REPARADO POR EL MONASTERIO  
EN 1831.

Las paredes de la cerca arrancaron de ambos lados de este arco y llegaban por la izq. hasta el camino del Soto, llamado de D. Ponce; por la der. subían en dirección á Cortés tocando casi en el cementerio nuevamente construido, atravesaban las eras, pasaban por enfrente de la fuente del Oradillo y terminaban junto á Cardena-Jimeno. Tenían de extensión 8134 varas, de las cuales no existen mas vestigios que mucha parte de sus cimientos, que aun se dejan conocer. Traz eran las únicas puertas que daban entrada y salida al parque, á saber: la Real, un portillo junto á Cardena-Jimeno, y otro en el camino de Cardenaadjo. La long. del parque medida de Occidente á Oriente, es decir, desde el arco hasta el punto opuesto de Cardena-Jimeno, era de 5,350 varas; y la lat. tomada, desde mediodía al septentrion, ó lo que es lo mismo desde el sitio llamado de los Corrales hasta el r. Arlanzon, mas abajo de Villayuda, de 2,050; pero los planes del rey abrazaban mayores dimensiones: se habia propuesto incluir en él una gran porcion de la Vega, atravesando el Arlanzon con paredes sobre 2 puentes, que se habian de hacer junto á Castañares el uno y próximo al molino del Capiscot el otro, dirigiendo el cercado por el camino real de Ibeas, nombrado entonces camino francés. El terreno llegó á amojonarse, prohibiéndose en él la caza, la pesca, y el uso de los pastos: actos de dominio que por no tenerlo el rey, nunca llegaron á cumplirse. Es cierto, sin embargo, que cuando en el año de 1455 edificaba D. Alonso de Cartagena, ob. de Burgos, un conv. de religiosos agustinos en el Capiscot, se le obligó por los cartujos á desistir de aquella obra, que trasladó después á un sitio dentro de los muros de la misma c., con la advocación de San Ildefonso; mas ni el lamento de este prelado, ni la espresa voluntad de los reyes D. Enrique III, Don Juan II, y D. Enrique IV, pudieron conseguir que el ayunt. de Burgos consintiese el acotamiento de unos terrenos sobre los cuales alegaba legítimos derechos de propiedad municipal. La cuestión se puso en tela de juicio, sin que nunca hubiese recaído sentencia sobre ella; mas si los resultados de hecho han de justificar la razon que asista á las partes, no dejaba de tenerla el ayunt., puesto que siempre se ha usado libremente de la pesca, la caza, y los pastos en los sitios litigiosos. No fue este el único pleito que los religiosos de la Cartuja tuvieron que sostener, pues otros de igual naturaleza se han agitado desde el cerramiento del parque hasta casi nuestros dias, tardando 350 años por lo menos en triunfar la razon y la justicia. Poco escrupuloso D. Enrique III en el modo de apropiarse los terrenos, que segun sus ideas pretendia cercar, no contó con la voluntad de muchos propietarios que tenían posesiones dentro de aquel recinto; mas dando oídos al rey D. Juan, su hijo á las justas reclamaciones que sin cesar hacían los agraviados, ordenóles este que en el espacio de 2 meses acudiesen á recibir del Real Tesoro el importe de las tierras que demandaban. La muerte empero que sobrevino al Rey antes de cumplirse el plazo señalado, entorpeció su disposicion. Muchos de los dueños no fueron reintegrados, y defendiendo el derecho sagrado de propiedad que les competía, jamas consintieron en cederlo á la Cartuja, cuyos religiosos creían por el contrario, tener el dominio de cuanto estaba comprendido dentro del parque, atendidos esclusivamente á la donacion que de él les habia hecho el rey D. Juan, sin cuidarse de las acciones legales de los demás, por justas y respetables que fuesen: mas el fallo de los tribunales, dictado en un siglo de mayor ilustracion, puso á cubierto de injustas usurpaciones á los señores particulares.

Estando concluido el palacio, á medio hacer la capilla y adelantadas las cercas del parque, que las dimensiones que

hemos expresado, llegó la hora que terminó los días de Don Enrique III, falleciendo en Toledo á 26 de diciembre de 1406, á los 46 años de edad, y á las 23 horas y 25 días de reinado. En una cláusula de su testamento manifestó la promesa que había hecho de fundar un conv. de la orden de San Francisco, y dispuso que sus testamentarios lo construyesen ó empleasen á su arbitrio el valor del edificio en reparar otros monast. arruinados. No habiéndole cumplidos los alcazaes, se creyó en obligación de verificarlo muchos años después su hijo, el rey D. Juan, que á la muerte prematuro de su padre quedó en la tierna edad de 22 meses. Consumido la mayor parte de su turbulento reinado en sofocar los bandos y parcialidades que tuvieron lugar en aquella época, no dió muestra el rey de cumplir la voluntad de su padre, manifestada en el testamento, hasta después de haber trascurrido el largo período de 35 años: ma al fin de ellos, resuelto á verificar la fundación que allí se indicaba trató de ejecutarla; siendo su ánimo suprir los gastos de la fábrica, y los de dotación; con bienes desu exclusiva pertenencia; pudo erigirle desde luego, sin aguardar la resolución de otro alguno; pero siguió el impulso de su carácter apocado y tímido como el negocio á la deliberación de ciertos personajes. Los pareceres fueron diversos, apoyaron su pensamiento 3 justres sacerdotes que gozaban de la mas alta reputación en la corte y en toda España. Yarones segrégios, que á la dignidad episcopal de que estaban investidos agregaban la relevante cualidad de ser los mas ilustrados y eruditos de su siglo. Estos eran el esclarecido D. Alonso de Cartagena, ob. de Burgos; y D. Alonso de Madrigal; ob. de Avila, conocido vulgarmente con el nombre de Tostado. Su voto por grave y respetable que fuese no arrastró el dictamen de los demas: mostraron oposicion casi todos los principales de la corte y el ayunt. de Burgos; noticioso de los designios del rey se esforzó en contrariarlos; señalándose sobre todos en resistirlos el poderoso y malhadado valido D. Alvaro de Luna, á quien con este motivo se le comenzó á oscurecer la estrella, puesto que esta oposicion fue una de las muchas causas que el rey publicó tener para despreciarle en la circular dirigida expresamente á Burgos y á todos los conc. de las c., y v. del reino en la cual dice: Y así mesmorabando y embargando (D. Alvaro) que yo no edificase ni construyese la igit. y monast. de Miraflores, que yo elegi para mi sepultura, ni librasen, ni pagasen los mrs. que yo para ello mandé dar. Sabedor el rey D. Juan de las encontradas opiniones de los consultados, se resolvió por primera vez en su vida á rechazar lo de su favorico ministro siempre irresistible siempre hasta esta ocasion absoluta y decisiva. La fundación del monast. en los palacios de Miraflores quedó irremisiblemente acordada en su ánimo; y desde aquel momento emprendió los trabajos conducentes para llevarlo á cabo. Apartándose de la religion de San Francisco, se creyó en plena libertad para plantear en el futuro conv. lo que mejor se aviniese con sus ideas, fijándose desde luego en el insinuado cartujano; austero, rígido, penitente y de severa observancia; circunstancias que alagaban los principios de su religiosidad. Con fecha 12 de octubre 1444 escribió desde Burgos una carta firmada de la real mano y referendada por el doctor Fernan Diez de Toledo, oidor desu consejo, al general de la gran Cartuja D. Francisco Mareime, ofreciéndole el insinuado palacio con los parques y algunas rentas para erigir un monast. en cuya igit. había de reposar su cuerpo despues de su muerte. Aceptada la piadosa oferta comisionó el general al P. D. Miguel de Buesta, prior del conv. de Scala Dei, para que acompañado de otro prior, que lo fue el del Pualar D. Juan de las Fuentes; pasase á Burgos á tomar posesion de los palacios como lo hizo sin tardanza. El alcaide de ellos Alonso de Zufiga, quien requerido con una cédula, librada por el rey para aquel objeto, dió la posesion á los apoderados de la orden el día 24 de febrero de 1442 por testimonio de Diego de Burgos, escribano público. Finalizado este solemnemente, habilitaron lo mejor que les fue posible una de las salas del palacio para que hiciese veces de igit. en la cual se creó haberse celebrado la primera misa aquel mismo día; porque la hermosa capilla que había empezado á levantar D. Enrique III nunca llegó á concluirse. Como no era fácil constituir de repente una comunidad completa de religiosos, se plegaron á las circunstancias los PP. priores, y dejando en el novísimo conv. al P. D. Berongario Strud, monge de misa profeso de Scala Dei y á Fr. Juan de Arévalo; lego del Pualar con un criado que los asistiese;

partieron ambos al lugar para arreglar los intereses del nascente monast. Ninguno de ellos le había señalado antes el rey D. Juan, quien recibia en las libranças á los priores con notable abundancia de dineros agradablemente el relato de la posesion. Habiendo sido ordenado que presentasen por escrito sus pretensiones, lo hicieron incontinenti reducidos á 3 art. cuales eran: 1.º que se les diese dinero para fabricar igit., arreglar habitaciones y oficinas y comprar servicio de mesa y vajillas necesarias; 2.º que se les diese rentas, en las perpetuas y seguras para la manutencion de 42 monges y un prior; 3.º conversos; 12 criados y algunos huéspedes; y 3.º que se les diese instrumento auténtico, sellado con el selló real en el que constase la donacion de los palacios y dotacion del monast. Muchas y graves dificultades hubo que vencer antes de quedar arreglado el negocio, porque la corte constaba en su decidida oposicion ponia cuantos obstáculos le sugeria una obstinada resistencia al proyecto de fundacion que repugnaba; fagaron no obstante con respecto al primer art. una librança de 100,000 mrs. que pareció á los comisionados, cantidad harto mezquina para tantas obras, pero que hubieron de aceptar obligados de la necesidad. La segunda peticion era de suvo mas inasequible y como nada pudiesen adelantar tomaron diferente rumbo; propusieron al rey confiar el asunto á la reconocida prudencia del ob. de Burgos, D. Alonso de Cartagena su protector y esta gracia les fue otorgada. Reunidos con el los priores se convinieron en señalar 1500 cargas de trigo, otras tantas de cebada, 450 cántaras de vino, 1,000 florines en dinero corriente y 22 marcos de plata. Presentado el convenio en la corte volvió á ser combatido ahincadamente. Sometido al informe de ciertos consejeros del monarca, lo aprobaron; sí, pero con notables renajas en lo anteriormente propuesto; por lo que alijados los priores discurrieron introducir una súplica formal aconsejados del ob. de Avila, que miraba con tierno cariño la religion de los cartujos, entre los cuales habia sido novicio en los primeros años de su juventud. Dió el rey grato oido á la súplica; avocó así el expediente, é hizo que á su presencia se designasen las rentas de la dotacion, hallándose en el efecto los 2 priores, Fernando de Saldaña, su tesorero; un relator y un contador. Quedó fijada la dotacion en 500 fan. de trigo, igual número de cebada, 1,000 cántaras de vino y 50,000 mrs. en dinero; con promesa de acrecerla si la experiencia ensenase que era insuficiente. Satisfechos los solicitados priores de la munificencia del monarca, congoxada en la dotacion que acababa de autorizar; no por eso dejaron de quedar algunos tanto mohinos con respecto á las 1,000 cántaras de vino, cuyo número reputaban por escaso para el surtido de la comunidad; sin embargo no replicaron confiados en sacar todo el part. conveniente de la real palabra empeñada, como en breve lo acreditó el suceso. Mas entre tanto que el prior del Pualar activaba en la corte el pronto despacho de los documentos de la fundacion y dotacion arreglados á lo pedido en el art. 3.º, salió el de Scala Dei para Miraflores, donde dió nuevo realce á la habilitada igit. y capilla, y las oficinas y dormitorios con los mrs. que el rey les había librado. Era indispensable estos reparos en una casa que por instantes aguardaba nuevos habitantes, como sucedió la víspera de Pentecostes en la cual llegaron 3 monges de la Cartuja de Sevilla. Al verse 3 reunidos, se constituyeron en comunidad, y el día de Pentecostes dieron principio á la observancia de sus peculiares institutos, celebrando misa solemne y cantando las demas horas canónicas. Con esto el palacio suntuoso de los reyes de Castilla y de Leon quedó transformado de repente en retirado albergue de penitentes cenovitas, que al estrépito y numerosa corte que acompañaba á los monarcas, pocos meses antes, subsistia ahora un silencio sepulcral, solo interrumpido cuando en cuando con himnos sagrados. El 31 de mayo llegó el prior del Pualar y despues de haber dado nueva distribucion á las celdas y oficinas y de haber demarcado término, para pasarse asi de á pie como de á caballo, nombraron al P. Juan de Bermeo para vicario siendo el primero que mereció la vicaría, como mereció ser el primer prior electo de esta casa. Habiendo el capítulo general, por respeto al rey fundador, erigido una nueva prov. con el título de Castilla y Miraflores, independiente de Cataluña, se retiró al prior de Scala Dei se retirase á su casa y no se entrometiese en ningun negocio de las de Castilla, desaire que recayendo sobre quien tanta habia trabajado en obsequio de la fundacion, acredita la ingratitud inherente

por lo común á todas las corporaciones. Cuando la erección del monast. contaba apenas 6 meses y cuando solo tenía 50 monjes y un convento, acudieron de nuevo al rey haciéndole presente la insuficiencia de las rentas asignadas para poder subsistir. El rey D. Juan, que se prestaba gustoso á cuanto fuese de interés y brillo á la fundación, no vaciló en aumentar las rentas; dispuso que en lugar del trigo, cebada y vino que les estaban señalados, se les diesen 50,000 mrs. anuales, pagadores de las arcas reales. Pero ofreciendo incerti dumbres la cobranza por las penurias que padecía el real tesoro, representaron de nuevo á y el rey les concedió desde Tordesillas á 15 de noviembre de 1443, las tercias reales de 57 pueblos, que tenían indudablemente un valor mas crecido que cuanto se les habia asignado, reuniendo ademas la independencia de la adm. que quedaba al arbitrio de los monjes. Ultimada definitivamente la dotación del monast. con los pingües productos de las tercias, se cubrieron con el sahago todas las atenciones: las pertenencias al culto divino se dejaban notar sobre las demas por su brillo y esplendor; se repartian con fátiga y caritativa mano cuantas cosas honestas entre las familias menesterosas; mantenian cierto número de estudiantes que carecian de facultades para seguir la carrera de las letras, y socorrian diariamente una multitud de mendicantes que imploraban la subsistencia á las puertas del conv. Pero el rey que no escaseaba los medios de engrandecer esta casa, aumentó los recursos de que gozaba, despachando dos privilegios en su favor. Por el uno que es del año de 1450, autorizó á los monjes de la Cartuja de Miraflores para que comprasen en Burgos el pescado fresco y salado con preferencia á cualquiera otro monast. ó persona. Por el otro, dado en Tordesillas á 20 de febrero de 1453, los exime del pago de alcabalas, tributos, portazgo y de toda gabela ó exacción, declarando libres todas sus cosas y á los que las portean, aunque sean extranjeros. Algunos años, despues en el de 1486, les agregó la escelsa reina Doña Isabel la Católica, un juro de 50,000 mrs. impuesto sobre las alcabalas de Sta. Maria del Campo. Aunque la fundación de sus rent. se hubiese hecho y concedido de un modo perpetuo é irrevocable por la suprema autoridad civil de Castilla y de Leon, parecia entonces que no eran bastante subsistentes, si no serobstaculo con el sello de la aprobación de Roma. Impetrada la gracia por el rey, fue aprobado todo por el papa Nicolás V. en bula de 28 de enero de 1449, en la cual se conceden ademas 7 años de perdón á todos los que vistasen la igl. el día de la Natividad de San Juan Batista, y á los que ayudasen á fabricar el monast. Mudada la advocación que antes tenía en San Francisco, en el de Sta. Maria de Miraflores, con espresa anuencia del rey por guardar la costumbre de los cartujos, que dedican á la Virgen Maria sus templos; surtida la casa de frías y puras aguas conducidas por acueductos que costaron 179,785 mrs.; arregladas en cierto modo las magnificas habitaciones del palacio, al estilo de un modesto convento; y transformadas algunas salas en igl. y capilla, cuyas obras pagadas de las cajas reales ascendieron á 310,970 mrs., y asegurada la subsistencia de los monjes, quedaban completamente satisfechos los deseos consignados en el testamento de D. Enrique III, análogos á los sentimientos de su hijo el rey D. Juan II, que los llevó á cabo. Pero un accidente imprevisto, aunque por desgracia harto repetido, concluyó en pocas horas los afanes inmensos, empleados con tanto trabajo y dispendio en el palacio monast., edificio elegante y de reconocida hermosura, reducido á cenizas y escombros en el breve espacio de una noche. Era un día de 15 de octubre de 1452 cuando comenzaron de repente á notarse los estragos de un terrible incendio: las llamas se apoderaron rápidamente de la casa entera, y aunque se procuró en lo posible contener sus violentos progresos, todo fue en vano: todo pereció en aquella aciaga noche, y solo quedaron negros montones de ripio y desplomadas paredes tristes reliquias de tan bellas obras. Tan por tierra quedaron estas, que no tuvieron los monjes donde guardarse hasta que habilitaron pobremente ciertos cobertizos á manera de las miserables celdas de los primitivos anacoretas, y en ellas subsistieron bastante tiempo. Fue muy sensible al ilustre fundador la infamia nueva de tamaña desgracia; mas no por eso dejó de procurar pronto recursos para levantar de nuevo otro monast. y principalmente otra igl. donde habian de reposar sus cenizas. Los planos y dirección de los edificios proyectados, se encargaron desde luego á un sábio arquitecto aleman,

natural de la c. de Colonia, traído á España de vuelta del conflicto de Basilea por el ilustrado D. Alonso de Cartagena ob. de Burgos. Acreditado su buen gusto en la elegancia y belleza de las obras que dirigia en la catedral, fue elegido para trazar la igl. y monast. de la Cartuja, cuyas plantas levantó en 1454 por la cantidad de 3350 mrs.; mas aunque los cienientos se abrieron inmediatamente, no tuvo la satisfaccíon de ver colocada la primera piedra de la igl. el real fundador, por haber muerto en Valladolid el 22 de julio del mismo año, á los 49 de edad y 4 meses y medio. Abiertos los cienientos de la Cartuja de Miraflores, se asentó la primera piedra el día 14 de mayo de 1454, la cual se enseña en la celda de los sacristanes con el nombre santo de Jesus, gravado en ella. Á los tres años habia 24 celdas construidas en el cenostro que se acabó en el siguiente, y en los sucesivos se fueron levantando á trozos las restantes obras del conv.; la primera piedra de la igl. se colocó el día 13 de setiembre del mismo año, y aunque con lastimosa lentitud, se continuó en los 10 primeros mientras duraron los fondos consignados por el rey D. Juan; mas habiéndole sucedido en el trono el indolente y abandonado Enrique IV, fácil es comprender que esta obra, como todas las de la pública adm., tenia que perecer miserablemente en sus debiles manos, como sucedió en 1464, que cesó completamente la obra por falta de fondos, no debiendo tampoco esperarse de un monarca que tan lejos de coadyuvar á las obras de piedad no respetaba los caudales que para eregirse se acumulaban. Pero la Providencia habia reservado la gloria de la construcción, como tantas otras, á la escelsa y piadosa reina Doña Isabel la Católica. A su advento al trono una hija tan somisa y respetuosa á los autores de su existencia, no podia dejar en olvido el panteon, donde en sueño eterno habian de reposar los restos mortales de sus amados padres. Fijó en ellos la atención á poco tiempo de haber ocupado el trono, y dando las disposiciones convenientes proporcionó cuantos recursos, con los cuales prosigió la construcción el día 26 de febrero de 1477, sin levantar mano hasta finalizarla. Para esta época habia acabado sus dias el arquitecto Juan de Colonia, por cuya muerte fue encargado de la direccion Garci-Fernandez Mateuzos, que llevó las paredes hasta el fin, y siguiendo los planos del primero. Como tambien este segundo hubiese fallecido el 10 octubre del año siguiente, le substituyó Simon, hijo de Colonia, que dió cumplido remate á la igl. Mas por haberse apartado quizás de las plantas levantadas por el padre no le dió entonces la proporcionada altura que en la actualidad tiene, ni la decoró con las preciosas agujas y pretil con que rematan las paredes. La necesidad de reedificar el primitivo tejado que se iba hundiendo, despertó esta idea en 1458 y encomendando la obra á Diego de Mendieta, las levantó mas de 6 pies; dando principio al nuevo trabajo el día 3 de abril. Las pilastras que suben trepando por ellas desde los cienientos hasta lo mas alto, poca hermósura añadiran al edificio si no hubiesen de elevarse por encima y en casi todo el contorno á manera de coronel: era preciso ademas que finalizasen en agujas, y se erigieron 9, de 20 pies su altura sobre la pared semicircular de la capilla mayor, y once sobre los dos lados de 18 1/2, entre las cuales hay otras menores de solo 40, enlazadas todas con su pretil de piedra de dibujos calados en figura de lirras de bellisimista, de modo que no es difícil penetrar, que en este precioso remate estan figurados los blasones que de ordinario se colocan sobre candelabros, ó en largos hacberos á los dos lados de losataudes, á cuya alegórica idea contribuyó poderosamente la planta seguida de la igl. sin crucero. La forma convexa del tejado á manera de cubierta de tumba, y el crucifijo de piedra en la cúspide del hastial, al modo del túgubre aparato y último obsequio que se tributa en los templos á los cadáveres de los católicos, y como era allí donde habian de reposar para siempre los de cierta persona real, quiso al parecer el arquitecto anunciar en la figura exterior, el fúnebre objeto de aquel edificio. En la maiana del 3 de junio del mismo año de 1458, se colocó con ciertas ceremonias religiosas el crucifijo de piedra que decora el vértice del hastial; y concluidas las agujas en el siguiente de 39, quedó finalizado completamente el caso de esta igl. harto elegante, desahogada y clara, pero de una sola nave. Queceron concluidas en este mismo año las capillas, muchas esteriormente por el lado del E., á cuya obra se dió principio el 30 de abril de 1452, siendo preciso entonces echar por tierra la puerta principal por donde se entraba á un gran patio



abierto (que precedía al palacio de D. Enrique III, de cual estaba en el sitio que ocupa ahora la capilla nombrada de la Concepción). La figura superior de la igl. sería mas gentil y descolpada, si no se le hubiesen agregado por la parte que mira al Septentrión, las capillas de que acabamos de hacer memoria. Sin ella se ostentaría esbelta y airosa, y tan linda como se habia. Puesto los que la dimearon. Las dimensiones son muy proporcionadas: tiene 63 pies de elevación, 490 de largo y 46 de ancho: recibe las luces por una serie continuada de ventanas rasgadas, hasta 17 que rematan en arco agudo, pero que cobijan otras menores con graciosos enlases en la parte superior: todas tienen los cristales que Martín de Soria trajo de Flandes, por comisión de la reina Católica, con historias pintadas de la vida de Jesucristo en bajos y decados colores, efecto quizás del transcurso de los años de la injuria de las estaciones. Mas vivos y brillantes se sostienen los de la capilla mayor, y pero estos ni vinieron de Flandes, ni se colocaron cuando los otros, sino muy posteriormente en el año de 1656. El estilo de la arquitectura no es en rigor el tudesco, habiendo nacido cabalmente esta obra durante el crítico periodo en que agonizaba el gusto gótico, para dar entrada al Plateresco que se comenzó a sustituir; participa de uno y otro en su totalidad, sia que nos atrevamos á decidir cuál es el dominante. Los adornos de las agujas, los caídos del pretiu, que corona el andén, y las molduras de la cornisa exterior, son ecodecadamente de la restauración. Las ventanas, empero, la puerta principal del atrio, y el severo bastial con los adornos trevolados del ángulo superior, pertenecen, á no dudarlo, al estilo gótico. Los arcos de la bóveda aunque oviales, no losoutanto como el de la puerta principal; se conoce que la marcha hacia los semi-circulares iba haciendo rápidos adelantos. Los que constituyen el cascarón que cubre la capilla mayor, son de finos y delicados nervios con perfiles trevolados. Los sepulcros, las silleras de los monjes y el retablo del altar principal, estan ejecutados por el gusto dominante del siglo XV; mas la piscina, las silleras de los conversos y alguna otra obra, pertenecen á la escuela del célebre Berruguete. La cornisa inferior y la hilera de marcos, cuadros exornados con frontones y guirnaldas, ni son góticos, ni de la restauración, sino de la arquitectura greco-romana - aunque no del mejor gusto como se hicieron de yeso en 1657. En el mismo se hizo tambien el óvalo de piedra calada. No era bastante haber concluido la igl. necesitaba altares, silleras y diversos adornos indispensables al culto divino y á la perfeccion del templo; y sobre todo era preciso llenar el objeto de la fundacion, labrando el lecho cinerario, donde se habian de encerrar los huesos de D. Juan II, insepultos aun. No le olvidaba su atenta hija en medio de los inñitos cuidados de alta monta que la rodeaban, pues dos años antes del de 1488, en el que se finalizaron las bóvedas, dispuso que el maestro de escultura Gilde-Silbe delinease los sepulcros de sus padres, y el del infante D. Alonso, su hermano. Habiendo merecido su aprobacion los dibujos que le fueron presentados, principió á trabajar en ellos el insinuado escultor el año de 1489, y apesar de la suntuosidad de la obra, estatuas y prójios y delicados adornos, poco mas de 4 años tardó en hacerlos, admirando el corto tiempo empleado en cosa de tan maravillosos labores. Son uno y otro de alabastro blanco. El de los Reyesse halla colocado en medio de la capilla mayor, circuido de un sencillo enrejado de hierro: la figura en su totalidad es ochavada, presentándose como defendida por diferentes leones: los adornos de todos sus ángulos y lados son de sutilísima oristeria con torrecillas, é inñitos caprichos de minuciosa prolijidad y finura. Hay distribuidas en la circunferencia de esta suntuosa urna, 16 estatuas de santos y algunas figuras alegóricas de virtudes. Pero más cerca de las de los Reyes y en derredor de ellas, se ven colocados otras cinco chicas en pie y cuatro sentadas, que representan los evangelistas: la de San Juan, que corona de una sencilla guirnalda y en aptitud de escribir, está detras de los doses que cubren la cabeza de los ilustres consortes, es quizás la mayor de todas, si exceptuamos las de estos que son mas grandes que del tamaño natural. Estan los dos hechados de espaldas sobre la magnífica cubierta de la tumba mirando al altar mayor. La estatua del rey ocupa el lugar preferente: tenia corona y cetro de ponderado traça antes de 1808, mas en la actualidad carece de uno y otro, y aun de la mano derecha: la izquierda está como levantando su magnífica y luenga vestidura, que solo deja ver

por entre los pliegues las puntas de los pies con chapines de gruesísimas suelas, apesar de que el calzado de esta especie solo era propio de las señoras; las manos son anchas, remanadas por la parte inferior y abiertas sobre los codos: el cuello sin el gracioso adorno de la rizada gola que nos introdujo la dinastía austríaca, sin otro alguno; le cae de los hombros sobre el pecho al modo de toison de oro, un collar que talvez sostendria alguna cruz ó yema que no existe en la actualidad. Es un ancho tejido con medallones coronados, en cuyo centro hay de bajo relieve, castillos y leones alternativamente sostenido cada uno por dos niños desnudos. la reina Doña Isabe de Portugal, su segunda esposa, tiene una aptitud menos suavia que la estatua del rey, recostada mas bien sobre el lado izquierdo, que echada de espaldas: guarda hasta en la tumba el pudor y la modestia que la distinguiere en la vida. Su traje viene á ser como el de su esposo, aunque abierto longitudinalmente: por dos anchas cisuras de los lados salen los brazos con holgadas mangas: el calzado es de chapines con suelas asi mismo de extraordinario grosor: el adorno de la gabeza es una sencilla toca, el cuello desnudo, y sobre el pecho cubierto con la camisa bordada á espaldas, lleva otro collar de claro tejido con foyeles pendientes de trecho en trecho: el rostro algun tanto inclinado, parece quiere leer en un libro abierto que sostiene con las dos manos; lleva guantes, y sobre ellos tres anillos en la mano derecha, y dos en la otra; siendo de observar que no estan colocados en el nacimiento de los dedos, sino en la primera y segunda falange. El libro reposa inmediatamente sobre el hienzo, por debajo del cual sale el rosario de abultadas cuentas, como enhebradas en un cordoncillo, cuyo remate es un borlon y un dijeito ceñido de perlas, que no debe ser medalla, porque su uso no fue conocido hasta el año 1536, despues que la dureza de Felipe II causó la funesta sublevacion de los flamencos, que principiaron á distinguir con ciertas medallas, en contraposition de los cuales se pusieron otras nuestros ejércitos bendicidas por el papa, y con aplicacion á indulgencias. La reina conserva una gran parte de la corona mas ancha por arriba que por el borde que le cinge las sienas: es calada y viene á cubrirse casi la parte superior una flor como rosa alejandrina, ó quizás mas parecida á la pasionaria, si bien es muy difícil que se hubiese tomado esta por modelo, atendiendo á que es originaria del continente americano, y á hacerse los sepulcros no era conocida de los europeos la flor del Nuevo-Mundo.

El sepulcro del infante D. Alonso no está aislado como el de los padres, sino en una hornacina de la pared de la igl. al lado del Evangelio: aunque se diferencia notablemente en la figura, sigue el mismo orden y gusto. Adornóle una multitud prodigiosa de labores caladas, en las que se ven pajarillos, cuadrúpedos, niños, hojas, frutas y ramos ceñelados con indecible delicadeza. El frontal ó basamento que está defendido por una reja de hierro, contiene en el medio el escudo de las armas de Castilla y Leon, sostenido por dos genios ó ángeles, á cuyos lados hay dos guardias con alabardas, armados de todas armas. La estatua del infante, frente á un sitio que contiene un libro abierto, está de rodillas sobre almohadones, en aptitud de hacer oracion, con guantes y anillos, gorra á la espalda y una magnífica vestidura llena de bordados. Sobre el arco, bajo el cual le cubja, se ve el misterio de la Anunciacion con un jarro de azucenas, ángeles trepados, y mil y otros caprichos, formando el todo una pieza de escultura que sorprende. Las estatuas de los santos, y en general todos sus adornos, son de mas perfecta ejecucion que los del sepulcro de los reyes. Aunque en su mayor parte existen bien conservados, no podemos menos de dolernos amargamente al ver en los dos sepulcros muchas estatuas inutilizadas, despedazadas algunas labores y robadas otras, que son recuerdo triste del vandalico furor con que las tropas invasoras de Napoleón nos hicieron la guerra impia y desoladora, origen fecundo de tantos males. Como en nuestra Peninsula no se habia despertado aun el gusto de la arquitectura greco-romana, que tanta magestad se ostenta en el inmediato siglo, el orden de estos dos sepulcros pertenece al conocido por el nombre de gótico ó tudesco florido de último periodo; pero que puede aplicarse lo que se dice del cisne, que nunca es tan grato como estando para dar el postrimer aliento. La hermosura del alabastro y la suntuosidad de la obra, arrobaron siempre la admiracion del publico.

El retablo del altar mayor principiaron á trabajarle los es-

cullores Diego de la Cruz y Gil de Siloe en el año de 1496; la figura en su totalidad es cuadrilonga y ocupa todo el testero de la capilla mayor. En la parte superior central hay un gran círculo formado por un tejido de santos, en cuyo centro se ven en relieve algunos pasos de la vida de Jesucristo. Colocaron, sobrepujando uno y otro, un crucifijo de estatura natural y de más alta escuela, como lo son todas aquellas efigies. Dos que están á der. e izq. en ademan de sostener la cruz por la cabecera de los brazos, representan: la 1.ª un pontífice romano con tiara, y la otra 1.ª reina con corona. Encima de la cruz un ángel tocando, y á los lados la Virgen y S. Juan en pie. En el del Evangelio está el rey D. Juan II de Castilla, en actitud de hacer oración, frente á un reclinatorio ó sitial, que contiene un libro abierto, y á su espalda un hombre de Santiago peregrino. Al lado opuesto su segunda mujer la reina D.ª Isabel de Portugal, en igual disposición, acompañada de 1.ª santa, según la opinión de algunos, pero que en la nuestra es una dama de su servicio que alarga el brazo para recogerle por detrás los pliegues de su holgado ropaje. En otros puntos del altar hay infinitos relieves y muchísimas figuras de apóstoles, evangelistas y varios santos, en núm. prodigioso. El orden y gusto es el mismo que el de los sepulcros, á saber: el gótico florido; mas las figuras y adornos en general, aunque ejecutados en madera, ni son tan graciosas, ni tan perfectas y delicadas como las que adornan los sepulcros, apesar de haber trabajado en unos y en otros Gil de Siloe. El retablo, empero, si solo puede interesar para el conocimiento de los progresos en la escultura, y para emplear la pluma del escritor, porque nada debe omitirse en la historia; es sin embargo altamente digno del aprecio y respeto universal, porque en él se conserva uno de los primeros dones que el Nuevo-Mundo tributó al ant.: una parte del oro traído por el descubridor de aquel continente.

El cuerpo principal de la igr. no tiene mas retablos que este, y no contienen los del coro de los legos, ni los de las capillas, cosa alguna que llame la atención; nos abstenemos de describirlos; no podemos escusarnos de hacer memoria de 1.ª estatua de S. Bruno, que los religiosos tenían en la sala capitular, es de madera, pero tan expresiva, natural y sencilla, como la del mismo Sto. ejecutada en piedra y espuesta constantemente al público en Madrid por los cartujos del Pualar sobre la puerta de la hospedería que tenían en la calle de Alcalá. Uno mismo fue el artista que construyó las dos imágenes, el portugués Manuel Pereira, y los inteligentes no hallan mayor mérito en la de Madrid, que en la de Miraflores, la cual está depositada en la cated. de Burgos, desde que se dió el decreto de extincion de monaques.

La sillería de los mongeses habia hecho algunos años antes que el retablo es decir, en 1488 por Martin Sanchez en precio de 125,000 mrs., sin incluir la madera regalada: su mayor parte por D. Luis Velasco, señor de Belorado. Está unida lateralmente á las 2 paredes del coro, y es de precioso nogal negro con antepecho, respaldo y respaldo continuado, que cubre to los losasientos. El gusto de la escultura es el mismo que el de los sepulcros y retablos: sus adornos consisten en calados follages y lindos florines de esquisita ejecución. La silla del prior, aislada de las otras y colocada dentro de la capilla mayor al lado de la Epistola, es de un trabajo mas delicado: la torrecilla calada que la sirve de dosel ó tornavoz, dá al asiento elegancia y hermosura. Comparada esta sillería con la de los legos, descubrirá á primera vista el aficionado á la arquitectura, los progresos que este noble arte hizo entre nosotros en el siglo XVI, á mediados del cual se construyó la última por el estilo corregido y gracioso del célebre Alonso Berruguete. Es de orden corintio, y entre los intercolumnios hay varios relieves de Stos. con bellas proporciones del cuerpo humano y expresiva exactitud de todos sus miembros: el del dosel contiene diferentes tarjetones con otros relieves de conocida corrección, y tiene como la primera, antepecho y respaldo de nogal: costó 810 ducados, y fue ejecutada por el escultor Simón de Buera, en el año de 1538.

Adornaba la igr. y monast. ademas, un copioso núm. de cuadros apreciables, en los cuales se habian embleado los pingües de afamados pintores, y que por su belleza, buen gusto y hermosura, llamaba la atención de todos los inteligentes; pero todos estos preciosísimos cuadros fueron presa de la insaciable rapacidad de los franceses, excepto dos ó tres que pudieron salvarse, entre cuyos escasos fragmentos de

nafragio tan sensible, se halla 1.ª tabla muy digna á todas luces del aprecio nacional; Es el retrato de la magnánima y esclarecida reina D.ª Isabel la Católica, reputado generalmente por original; es de medio cuerpo, algun tanto mas chico que el natural. Su grave aspecto, sus rubios cabellos y los colores blanco y rosado de la cara, nos revelan que participaba de una raza extranjera que le venia por línea paterna. Sus virtudes empero, sus nobles y elevados pensamientos y sus relevantes y extraordinarias prendas, demostraban que en aquel cuerpo se contenia un alma verdaderamente castellana.

Para adorno de la igr. y para el esplendor de los divinos oficios, poseia el monast. ricas alhajas, preciosas vestiduras sacerdotales y magníficos ornamentos, debidos á la munificencia de los reyes, ó á la piedad de los unos devotos y á adquiridos los restantes con fondos propios. Merecia entre todos ellos singular estimación el oratorio del rey D. Juan II, que lo habia recibido de mano del papa Martino V. Era un altarito de 2 puertas que contenia esquisitas pinturas de bellísima ejecución y hermosa. En la del centro se representaba á Jesucristo muerto, á la der. el Nacimiento y á la izq. la Aparición, después de resucitado, á Ntra Sra. Estaba cada 1.ª de ellas dentro de 1.ª orla de varias caprichos: con piedras de infinitas figurillas. El autor de estas pinturas fue el maestro Rogel flamenco, según constaba de una nota escrita en el libro Becerro, copiada literalmente por D. Antonio Ponz, y dice así: *Anno 1448 donavit praedictus Rex (D. Juan II) pretiosissimum et devotum oratorium, tres historias habens: Nativitatem, scilicet, Jesu Christi; Descensionem ipsius de cruce, quae ocellus quinta angustia nuncupatur, et apparitionem ejusdem ad matrem post resurrectionem. Hoc oratorium á magistro Rogel, magno et famoso flandresco fuit depictum.* Otras muchas alhajas de inestimable valor, vestiduras sagradas y ornamentos de ricos brocados y telas muy preciosas y de gran valor, poseia este monast. pero todo vino á caer en las sacristías monas de los franceses; pues aunque el saqueo del con. en 10 de agosto de 1808, no se descubrió por la soldadesca el sitio emparedado, don le con anterioridad se habian escondido cautelosamente los objetos de mas valor, tuvieron de ello noticia de estos gefes de la guarnicion de Burgos, y se apoderaron de todo, sin que el oro y la plata codidos, les hiciera perder ni los ornamentos, que no sirvieron para las necesidades de la guerra, dejaron al descubrimiento la fealdad de una inquisición injusta.

En la actualidad se lee una inscripción latina escrita á pincel en la pared del alrio cerrado que precede á la puerta principal de la igr., pero es muy posterior á la vida de los augustos fundadores, cuya memoria y sitio se renovar en ella los monges, llevados de la debida gratitud, el año, al parecer, de 1657; dice copiada literalmente.

## D. O. M.

*Sacro regii hujus B. Mariae de Miraflores sancti augustus fundator extitit serenissimus Castellae rex Johannes II. anno MCCCXXIII. cujus corpus ejusque conjugis secundae Elisabethae necnon infantis Itefonii eorum filii, in hujus templi sepulchris pulcherrime et curiositate nulli inchoe secundis, ad Basilicam ornatumque gloriosam, honorifice jacent Ecclesiae fabrica, sepulchrorum structura, conventus perfectio, dotisque amplificatio debetur pietati et devotioni reginae catholicae Elisabethae, horum principum proles felicissime, quorum memoria apud hujus Cartusiae alumnos in perpetua erit benedictione.*

Contiene tambien 2 medallones colocados sobre la puerta exterior de la capilla llamada de las Mujeres, que mira al campo, el retrato del rostro de ambos reyes, en bajo, pero bien ejecutado relieve.

La hermosura de los sepulcros, la helleza de los linajes, el oro del altar mayor, y acaso mas que to lo, la memoria de la ilustre Reina Católica, ya parece de costumbres de los religiosos, han hecho que los monarcas de España mirasen con decidido afecto este célebre panteon, y hasta el principio de Asturias D. Juan, hijo de la reina Isabel, no contentándose con visitar el monast., pensó viviere él, para lo cual mandó, poco tiempo antes de morir, levantar los planos de un palacio que habia de estar contiguo, pero no tuvo efecto porque la muerte sorprendió á este príncipe en Salamanca el 4 de octubre de 1497.

Al constituirse la comunidad en 1442 constaba ésta de 5 individuos. En 1446, que se hizo la primera visita había 40 religiosos; diez años después ya eran 44. En 1462 subían a 26 y en 1464 a 35. Nos es sensible no poder estampar una estadística más exacta y minuciosa del número de monjes que vivieron en esta casa desde la fundación hasta nuestros días, porque el archivo pereció también en el saqueo de 1808; pero por los datos que hemos podido adquirir, sabemos que no salimos garantidos de ellos, se sabe que desde el año 1443 que se constituyó la comunidad, hasta el de 1464, ha habido 34 priores, y han profesado 484 monjes y 104 legos. Ignoramos el número de profesiones que han tenido lugar desde 1617 hasta 1700, mas desde este año al primero del siglo siguiente, ha habido 86, y desde 1800 hasta 1835, 45, cuyo total es de 117 en el espacio de 393 años. Al espesarse el decreto de extinción de monacales en 1835, había 13 monjes de miss y 8 legos, bajo la obediencia del último y digno prior el P. D. Luis González del Barrio. El campo santo en esta Cartuja es el espacio cuadrado de cielo abierto, que forma el centro del claustro mayor llamado de los Monges: es muy desahogado y en todo el contorno había 26 celdas para vivienda de aquellos cenovitas, que á todas horas se hallaban en contacto con la morada de los muertos. En el centro hay un gran tazón de una sola piedra levantada sobre un pilar de lo mismo, que sirve de fuente. A un lado se levanta sobre un zócalo piramidal de cuatro gradas, una cruz de piedra con crucifijo y cercá de uno y otro, tres cipreses del tiempo de la fundación, al creer de las noticias tradicionales. Dos caminos que se cruzan en el centro, dividen el area en cuatro partes iguales, de las que tan solo la que mira al Oriente y Mediodía, está en uso de sepulturas. Sobre ellas ni hay inscripciones ni laudas, ni mas distintivo que una cruz de hierro que se coloca sobre la del último inhumado. A lo largo de los lados hay un espeso y lozano solo de amarillentos bojés para adorno de aquel melancólico recinto. El primero de los priores que en él se enteró, fue D. Pedro Capillas, en 1491, y el último ha sido D. Pedro Muñoz en 1835. El légo Fray José Recio, ha sido el último de su clase que allí se le ha dado sepultura en 1839.

**Monasterio del Presdesval.** No fue por cierto de las últimas reducidas á monast. la ermita de Nra. Sra. de Presdesval, en que se veneraba una imagen de la Virgen desde el tiempo de Recaredo, mas de 1 leg. dist. de Burgos por la carretera que conduce á Santander, cerca del l. de Villatoro. Erigido en conv. á expensas del arz. Manrique, infundiese la mezquindéz de su primero construcción, de la total reedificación que los Padillas hicieron en él á principios del siglo XVI. Si bien engañadico interiormente con obras ejemplares, el aspecto general del edificio es pobre; su sit. en la garganta que forman dos eminencias áridas y tristes: entregado actualmente á la indiferencia y abandono, solo queda para su entera destrucción, la última fecha en la aljaba de un siglo. Un grupo de átomos negros matizados con el color de una edad muy avanzada, el fastid y la espadana de la igl. encumbrándose sobre la cima de los árboles, y algun paredon sembrado de ventanas sin órden ni armonía, induce á creer que el monumento que á lo lejos se percibe, no es un palacio gigantesco desatado hace muchos años de hab. y de protección, que allí no ha debido morar, sino los hijos del desierto, y que siendo realmente un monast., es tan difícil hallarse despojado de galas artísticas, como lo es encontrar en estas su primitiva entereza y esplendor. Con efecto, al aproximarse, lo primero que acredita la rectitud de este juicio, es la portada de la igl. que da frente al oratorio. Su estilo es del renacimiento con resabios del ant. ojival. En las entabladuras se ven las armas de los Manríquez, y pendientes de los cab. de Leon, realzadas en el friso que descansa sobre los esbeltos estrados en el capitol órden compuesto. Los resabios que por encima de esos estrados tienen el ornamento, sostienen dos frateros de gran tamaño, y tambien una ó nicho; con imágenes de San Miguel, San Gerónimo y la Virgen. Alcanza el actual en sus figuras, á representar la Anunciación con la jarra de azucenas sobre el ápice. Dejamos insinuado y reproducidos ahora, que los Padillas fueron insignes edificadores del monast. de Presdesval, testimonio irrefragable de sus numerosos blasones repartidos en el encanto de un modo tal, que en solo la triple galería que aparece en la entrada de la casa, véase tres escudos de su linaje enlazados con otros dos del apellido Manrique. En orden á la construcción de la fachada que mencionamos, son de rara in-

teligencia los siete arcos que componen cada cuerpo, sustentados por columnas corintias y encerrados hasta mitad de su vano con un antepecho de piedra maciza. Añádese aquí un proyecto de construir otro patio semejante tal vez, á los que mas adentro suceden, según la disposición de los arranques sobre cada una de las columnas, circunstancia que no admite otra alusion. El primer patio que se encuentra al dirigirse á la igl., llamado vulgarmente de Padilla, se halla rodeado de 2 galerías, una alta y otra baja. La primera consta de 5 traves apañelados por cada ala, y en sus arranques se ven las armas de Carlos V. sostenidos en columnas del órden compuesto: la segunda galería es una repetición de aquella; aunque de proporciones mayores, con columnas cuyos fustes son de una sola pieza. Alzase en medio de este patio una fuente, que aunque muy deteriorada, no deja de ser apreciable. Despues de una entrada de 2 arcos platerescos con adornos muy primorosos y bien ejecutados, sigue una escalera con 23 peldaños, que conducirá al segundo patio, igual al precedente en la distribución de sus alas, pero de un trabajo mas recomendable, señaladamente el claustro inferior. En los pñes primero y segundo á mano izq. del que entra, déjase ver 4 hermosos agimenes del gótico florido con 3 vanos, un roseton en el centro, apoyado sobre 2 ojivas trevoladas; y un arco rebajado de medio punto: el lado siguiente ofrece una ventana con 3 particulones, del mismo estilo que las demas, bien que decorada con un roseton de 6 lóhas encima de 2 arcos ojivales trebolados, otros 2 semejantes en direccion oblicua, y 2 semicirculares en medio del agimz. Sigüense á esto 3 ventanas de 2 vanos y la última es conforme á las 2 que constituyen el ángulo del claustro, chufamado por razon del estribo, que partiendo de este punto contrasta el empuje de la pared, estrechando considerablemente el ala. Arcos apañelados son los del claustro superior con una cornisa en derredor del tejado, muy semeiante á las del estilo ojival, adornada de pomas y la cruz de Calatrava, alternando con las gargolas. Si la puerta y ventana colaterales practicadas en el ala oriental son muy dignas de citarse como modelos de ejecución, el arco sepulcral sit. en el ángulo que forma este con el patio que corre al set., bien merece distinguirse como dechado entre las obras del gótico florido: á los lados San Pedro y San Pablo, bajo filigranas marquisinas: en el centro del arco el Descendimiento de Jesus, y bajo la punta del conopio un escudo cuartelado, contracuartelado primero y último de Castilla y de Leon: segundo y tercero de Aragon, part. de Sicilia, corona á la ant. y por soporte una aguilá. La inscripción de este busto yacente ha sido borrada por el tiempo. Objetos muy grandiosos pretuvieron hasta aqui la curiosidad del observador. Alhagado de secreto placer acelera el momento de penetrar en la igl. cuya puerta ve cercana. La exaltacion de sus pensamientos es tal vez grande; necesita lanzarse en un mundo de bellezas para llevar á plenitud las delicias que su espíritu ha probado. Diríjese hacia los umbrales del templo; llega, echa una mirada en derredor y la escena cambia de improviso. Las columnas, los arcos y los blasones eran espectáculo, por decir así, mas positivo. Ahora aparecen las ruinas de una igl., y esta decoracion es mas ideal, porque suscita mas recuerdos: es aun mas interesante, porque entraña un conjunto admirable de severidad y de poesía. La huastes de Napoleón articularon la igl. de Presdesval; pero á traves de sus negros despojos trasladanse señales de agigantada magnificencia. No queráis preguntar á esos hundidos paredones, ni á esos arcos que voltean sobre vuestra cabeza, ni á esas ventanas obstruidas por la yerba, ni á esos muros que á los umbrales milagrosamente conservados, que se hicieron las riquezas del santuario, el sirgo, el oro, la pedrería, las lélas esquivitas con que antes se vistiera ese recinto; sus ricas alfombras, sus cuadros de Rafael, de Vinturo de Marilló. ... no guardados de interrumpir el silencio de esas sombras, acostumbrado únicamente al grito plañido de los pájaros nocturnos y al arrastrar de los insectos por los húmedos escombros y hacinados bajo de vuestros pies. Si deseais evadir de melancólicas ideas, dirigid vuestra atencion á la delicada escultura de esas uñas respetables, que cual flores de un cementerio ó como el pálido reflejo de los astros en las tinieblas de la noche, suscitán la tristora del corazón con su lánguida belleza. Maravillosa estructura es la del panteon contenido en la pared, al lado del Evangelio. La urna (hecha,

como todo de alabastro) con blasones que tienen por tenantes ángeles blancos: 2 pargos á los lados con piezas de armadura en las manos; el simulacro puesto de hinojos y su reclinatorio al frente, un espedero con el yelmo, arrodillado; detrás el Descendimiento de Jesus, amen del óbito é infinitud de prodigiosas labores en el fondo del arco, que son sencillamente, rodeado de crestería carelada, cuyos duplicados trabajos se desprenden al centro sutilísimos y aéreos; el contorno, sus rizadas hojas cóncreas, sus estatuitas á los lados, colocadas sobre ramajada repisa, y por último la sigla del Salvador sirviendo de remate á la gran obra del altar, y sus objetos que subliman al infinito la admiración del espectador, y aparecen nada brillantes, mencionados en un pliego de papel: ¿Y qué decir de los otros 2 sarcófagos á dor. 2 izq. del presbiterio que no sea débil bosquejo de su remota antigüedad? Urnas cinerarias erigidas sobre tendidos leones, coqueles esculpidos según el gusto decorador, estatuas vacantes con el gorro, collar y manto del orden de la Azucena, por lo que respecta al marido, y ella en traje de ceremonia; hé aquí en embrión la elegancia poco común de esos espléndidos monumentos: faltan empero las imágenes que adornaban las frentes, y por ello semeja á delicioso ramillete, cuyas flores mas lozanas yacen deshojadas y marchitas: así el blanco de la cavidad é ignorancia, y manifiestan desgraciadamente sus tiros. En una lámina realizada en la pared, al lado de la Epístola, se lee la siguiente inscripción:

*Aquí yacen los cuerpos de los ilustrísimos Sres. D. Juan de Padilla y D. Gomez Manrique, su hermano, comendador de Lopera, hijos de los ilustrísimos D. Antonio Manrique, adelantado de Castilla, y de Doña Luisa de Padilla, su mujer, y hermanos del ilustrísimo señor D. Martin de Padilla, adelantado mayor de Castilla. Fallecieron los dichos D. Juan de Padilla á 28 de octubre de 1563 años, y Don Gomez Manrique á 24 de agosto de 1572 años.*

Original y problemático parecerá á muchos la coincidencia de nombres entre el arz. y el comendador Manrique que suena como agente distinguido, en la inscripción anotada; mas alíase la dificultad, sabiendo preceder el comendador del mismo tronco ó linaje que el arz. D. Gomez Manrique, y que como tal procuró ennoblecir con sus obras lo que su ant. ascendiente dejara, por decirlo así, principiado. No es tan fácil conciliar los 2 extremos opuestos que resultan del blason del emperador, colgado cerca del de Padilla, siendo así que en el siglo XVI, cuando se agregó esta parte de a Jorno á los demas del edificio, era cabalmente, como es bien sabido, una época de terribles desavenencias entre esos señores y el monarca, á no ser demas un entero crédito á la tradicion vulgarmente recibida, de que el emperador intentase elegir este monast. para retirarse muy despues de la abdicacion, antes que resolviese verificarse en el de Yuste, y los monjes precipitando el juicio hiciesen colocar las armas imperiales en el lugar y disposicion que dejamos referido; pero discurriendo por medio de hipótesis y aseveraciones simplemente verbales, queda siempre una grande duda acerca de tan rara circunstancia. Por lo demas á ant. sacristia que desde el año 1814 ha servido de igl. al conv., nada contiene digno de citarse. Igual escasez de obras mérito es echa de ver en la ante sacristia. La comunidad de este monast. ha constado siempre de pocos individuos; poseian sin embargo una biblioteca rica de manuscritos recogidos, y la mayor parte redactados por D. Lorenzo Padilla, insigne historiador de Carlos I, los cuales trasladaron á su patria, durante la guerra de la Independencia, los emisarios de Bonaparte. Queda hecha una breve reseña de un monumento olvidado de viajeros y escritores, tanto ant. como modernos, sin que nos sea dado el poder adivinar las razones de tan misterioso silencio. Pocas intemperies resistirá. Ya crucen las maderas bajo las plantas del que recorre las galerías superiores, maltatadas con el agua que ha roto los techos. Las paredes se dejan ver llenas de grietas, y los arcos empiezan á resquebrajarse de una manera alarmante.

**San Agustín.** Estaba sit. fuera de murallas, á la izq. del Arlanzon; en la carretera de Madrid. En la guerra de la Independencia fue destruido enteramente por los franceses, habiéndose reconstruido su igl. despues de terminada aquella. Consistia de 3 naves muy claras y espaciosas, en una de las cuales se veneraba el famoso crucifijo que bajo el título de San-

to Cristo de Búrgos tenia universal reputacion: Hasta hace pocos años se ha conservado una galeria de arcos apuntados y su claustro de estilo y carácter vizantinos; subsistiendo aun algunos fragmentos de este último, empleados en la faba de muchas viviendas que el nuevo propietario del monast. ha edificado últimamente para vec. La igl. está reducida á ruinas, y en ella nada habia que llamase la atencion por su mérito artistico: si se exceptúan 3 ventanas ojivales en el absido, y muchos blasones de familias particulares escuipidos en diferentes departamentos. La espadaña de 3 arcaucanas presentaba, aunque de construccion moderna, agujetas y detalles góticos. Su retablo principal se halla en la actualidad en el conv. de religiosas hermandades, á donde fue trasladado cuando se destruyó el conv. de que se hace mérito.

**San Juan Bautista.** Fue conv. de beneditinos, y se halla sit. ostramuros de Búrgos, á la parte de levante: su igl. consistia de 3 naves, y en ella se veian anteriormente varias sepulcros de los siglos XV y XVI, con excelentes molduras y estatuas, todo lo cual ha desaparecido desde la última esclaustracion: la torre se construyó en el año 1830, y si bien se encuentra exenta de adornos, descuida con gallardía por ser muy considerable su elevacion. Actualmente está destinado el conv. que se describe para el presidio peninsular establecido en Búrgos, por ser el mas á propósito para dicho objeto.

**La Trinidad.** La igl. y claustros principales de este monast., sit. al N. de la pobl., fueron destruidos igualmente por los franceses durante la guerra de la Independencia, habiendo sido reedificada tambien despues de la marcha de estos. El templo ant. debió ser magnifico y ostentoso, según debieron conocer las paredes, sepulcros y entadas que hace 6 años fueron arruinadas para invertir los materiales en obras públicas. Entre los objetos mas preciosos que sufrieron la demolicion, ninguno mas sobresaliente que una fachada del estilo ojival florido construido al O. del edificio: sus adornos consistian en franjas, cresterías, marquessias, estatuas y blasones, todo ricamente trabajado y enriquecido con el lujo del cincel que caracteriza á su época. El arco ojival de la porteria es tambien de la misma, y aunque escaso de esculturas tiene buenas proporciones y algunos escudos de armas. La única nave de la igl. moderna reúne á una sólida construccion la nobriadica que la daba un crucifijo colocado ahora en la parte de S. Gil, el cual parece haber sido objeto de muchas y ruidosas pendencias con los PP. agustinos, pretendiendo abrogarle el título de Búrgos, que aquel, de que en su lugar hemos hablado, disfrutaba desde el siglo XI. Este conv. ha sido comprado por un particular, destinándolo á habitaciones de vec., para cuyo objeto ha hecho en el algunas obras.

**San Francisco.** Sit. con inmediacion al de la Trinidad en la carretera de Santander: en tiempo de la invasion francesa sufrió la misma suerte que el anterior, pues no quedara mas que informes paredes de su ant. igl.: en su area se contenian sin embargo algunos restos de sepulcros, ostentosos la mayor parte, y pertenecientes á la familia del apellido Bonifaz, y sobre todo una puerta lindísima de arco florenzado correspondiente al siglo XV. Despues reedificaron la igl. moderna que actualmente existe, la que apenas merece citarse por su mezquino aspecto; 2 claustros igualmente pobres y las viviendas de los religiosos, que aunque estrechas y muy mildes, prestan continuo servicio cuando es necesario á la tropa de la guarnicion, y á algunas familias pobres, como son militares, inválidos, empleados cesantes, y algunos otros que merecen la proteccion del Estado.

**La Victoria.** Este conv. que era de minimos, se hallaba á la entrada del paseo llamado de la Isla, al O. y muy cerca de la c.: fue destruido enteramente despues de la última esclaustracion, de tal manera, que ni aun los oimientos han quedado, estando el solar que ocupaba lleno de yerba silvestre. Su igl. consistia de una sola nave espaciosísima, aunque sencilla, y la fachada estaba dividida en 2 cuerpos de arquitectura del orden jonico: los religiosos vivian en unas celdas miserables; y la devocion que gozaba una imagen de la Soledad, que en el dia se venera en la igl. de Señoras del orden de Calatrava; los adquiria ventajoso partido de limosnas y donaciones.

**El Carmen.** Se encuentra ostramuros de la c., muy cerca al barrío titulado de Vega: su sit. es bastante ampna por hallarse rodeado de arbolado que decora el camino de Valladolid é inmediato á la orilla izq. del r. Arlanzon: sirve de ornato una fachada, 2 espadañas y un ático que tiene una imagen de

Son José colocada en una urna: las 3 naves de la igl. estan destinadas actualmente para depósito de arcos, y lo demas del edificio para correccional de sacerdotes, ejercicios de ordenados y clérigos penitenciados: de todos los retablos que contenia la igl., el que llama la atencion era uno dedicado al Descendimiento de Jesus, obra del maestro Gregorio Hernandez, colocado ahora en una capilla de la parr. de San Gil. La fab. de este conv. en su parte mas ant., no pasa del siglo XVII.

*La Merced.* Dista poco del anterior y se halla en la actualidad sirviendo de hospital militar; la nave de su igl. es bastante elevada y espaciosa, y los arcos que sostienen su bóveda son ovales asi como tambien lo es, el arco de entrada que por sus bellas proporciones se singulariza entre los demas de la cap.: no merece olvidarse tampoco el claustro, tambien de piedra y estilo gótico, ni la escalera que conducia a las celdas por su buena construccion y magníficos peldaños.

*San Pablo.* Está sit. igualmente sobre la orilla izq. del Arlanzon y próximo al puente desu mismo nombre: su frontispicio, es moderno, del orden romano, rematado en una espadaña a tornada de torrecillas góticas: se compone la igl. de 3 santu-simas naves y en ellas llama la atencion dos arcos adornados de cresteria carelada, y diferentes sepulcros de renacimiento en que yacen algunas personas ilustres. El claustro principal es todo de piedra con buenos ajimeces embovados y altares llenos de molduras grotescas. Antes de la esclaustro de los religiosos se veian en este monast. 3 imágenes que representaban a la virgen, Sto. Tomás de Aquino, y Sto. Domingo de Guzman, cuyos rostros y manos eran de marfil perfectamente trabajada: tambien poseia 12 cuadros representando los apóstoles, se cree sean originales del Españoleto, los cuales se conservan en el seminario conciliar, pues no hay duda que cada uno de ellos, es una preciosidad inestimable; en la actualidad sirve este conv. de cuartel de artilleria.

**CONVENTOS DE RELIGIOSAS. Real monast. de las Huelgas.** A la dist. de 1/4 de leg. de la c. de Burgos, en las marg. del r. Arlanzon y en la vega que mira al Poniente, tenian los SS. Reyes de Castilla un palacio Real, al que solian bajar, saliendo por la puerta de San Martin, a distraerse y solazarse: de aqui vino llamarse este sitio las Huelgas del Rey, siendo esto mismo la causa del sobrenombre del monast. de Sta. Maria la Real, pues en este lugar de recreo de las reales personas, cuyo llano y fértil terreno regado por abundantes aguas, y poblado de muchas y hermosas arboledas, se presenta a la vista ameno y delicioso, fué donde el piadoso rey Alonso VIII, á instancias de su muger la reina Doña Leonor y con el consentimiento de sus hijas las infantas Doña Berenguela y Doña Urraca, erigió á fines del siglo XII el magnífico monast. de Sta. Maria la Real de Huelgas, único en clase y nombrada en toda lo cristianidad, por las es-traordinarias prerrogativas de su abadesa. Como monumento artistico no fue inferior á ninguno de aquel tiempo; en magestad y jurisd., superior á cuantos hasta hoy ha conocido el orbe católico.

No corresponde sin embargo su construccion á la singular belleza de su ilustre comunidad. No obstante, en el estilo vizantino y aun en el árabe presenta algunos modelos muy apreciables, ademas del carácter de imponente magestad que domina en todos sus ámbitos. El pórtico que conduce á la igl. y cuyo frontispicio exterior es muy moderno, contiene algunos sepulcros con escrituras tan incorrectas como dignas de conservacion, por ser del tiempo en que desplega ba los sus elementos la escuela del estilo proto-cristiano: el gablete del ingreso que al frente se manifiesta, asi como tambien el adorno de la entreejiva, que marca bien á las claras el carácter de su estilo decorado, un rosón de vistosísimo arteficio, y algunas columnillas con capiteles muy perfectos y estráños, constituyen un conjunto agradable para el observador amante de los estudios y deducciones arqueológicas. Este atrio denominado la nave de los caballeros, franquea la entrada á una capilla bastante capaz, cuya advocacion es de San Juan Bautista, y sirvió en otro tiempo de enterramiento para los capellanes del monast., PP. confesores y Freires comendadores del hospital del Rey. La planta de la igl. es de cruz latina, quedando encerrada dentro del coro hasta la interseccion de sus dos naves horizontales. Esta circunstan-

cia revela desde luego que la inmensa altura de las bóvedas sostenidas por columnas cilindricas y agudisimas ojivas, y en general toda la suntuosidad que en tiempos pasados engrandecieran aquel recinto, solo tenian por objeto la comodidad y el desahogo de las señoras que lo habitaban, y de ninguna manera el recreo para los artistas, ni la capacidad para los fieles. Desgraciadamente se han sustraído de aquel templo cuantos efectos pudieran servir de utilidad á los primeros, consultando solo en esta parte al gusto dominante de las épocas decadentes. El retablo principal se talló á mediados del siglo XVII con la estravagancia y fanatismo de los escultores churriguerosos, cuyas quiméricas invenciones se apoderaron á la vez de los restantes á altares en que alli se ofrece el divino sacrificio. La sillería del coro de capellanes ocupa los costados de la nave en que se halla el presbiterio: no tiene otro adorno que algunos escudos reales esculpido en los respaldos altos. Desde el centro de este coro se descubre perfectamente el interior que está destinado para las señoras y cuyas larguissimas sillerias, acompañadas de sus correspondientes reclinatorios de nogal, se presentan coronadas de las armas de Castilla y Leon, produciendo una perspectiva sorprendente. Es necesario poner en esta nave espaciosa para ver el curioso ornato de que se halla revestido el tabique de la reja, y cuyos detalles, si bien no ostentan el lujo de épocas ilustradas, merecen llenar algunas págs. en el album de cualquier curioso investigador. Varios sepulcros hay colocados en este coro cubiertos de damasco: entre ellos se ve el de los augustos fundadores, aislado en el centro y rodeado de una varandilla que el dia del Triunfo de la Cruz se adorna de flores y lirios en conmemoracion de la batalla que tanto renombre ha dado al ejército de D. Alonso VIII. Restos venerables de aquel triunfo eran algunas alhijas que hasta la última invasion francesa atesoraba el Monasterio, siendo la pérdida mas sensible el cofrecito donde el Miramolin llevaba recogido un ejemplar del Coran. No obstante rivaliza con aquella inlograda notabilidad el estandarte que representa la opulencia y poderio de los sarracenos, al par que el inimitable talento de sus artistas para los tejidos de seda y oro. El vulgo cree firmemente que otros cuatro penlonces custodiados en el monast. han p. enecido como aquel á las tropas musulmanas; pero no hay, mas que fijar un poco la atencion en las figuras que contienen para deslindar de un modo seguro, su verdadera procedencia. No es el estandarte de las Navas la única muestra, que en el género morisco ó estilo árabe posee el conv. de que nos ocupamos. La capilla de San Bernardo ó Santiago; un arco anegradado en la de las claustrellas; sus paredes cuajadas de arabescos; las puertas de todos los claustros y varios letreros en diferente: jales interiores, ofrecen á la vista todo el lujo de aquel gusto encantador: toda la bella originalidad de los ingenios orientales, al mismo tiempo que excitan la admiracion un número prodigioso de capiteles vizantinos desde cuyas impostas arrancan los arcos que sustentan la bóveda de las enucidadas claustrellas. No olvidaremos la del claustro de San Fernando con sus labrados ángulos, y muchos otros la ligereza de los nervios y columnas en la sola caputular, á donde se observa la rara combinacion de 3 arcos ovales con uno semicircular trebolado que voltea en el centro. Pero si recorremos las naves laterales en que yacen los restos de las augustas personas, nada encuentra el arqueólogo; nada tampoco e. meramente curiosos; porque ó son de piedra desnuda los fétros ó se hallan actualmente revestidos de lanilla de yeso. Si algun tipo se desea de buen gusto arquitectónico hay que buscarle dentro del monast. en las dependencias auxiliares, ó fuera de él en el pórtico que se conoce con el nombre de Portería, por estar en este sitio el toron y la puerta regular. Es un soportal cerrado con 5 rejas de hierro que defienden: otros tantos arcos semicirculares, coronados de un cornisamento ó andana llena de escudos reales y adornos del estilo plateresco, rematando en una cresteria muy fina y delicada. Bajo del referido portal se vé una puerta tapiada, y su ingreso se franquea únicamente cuando las personas reales llegan á Burgos, por si quierian visitar el monast. interiormente como lo han verificado todas en su tránsito por acá. Próximo á esta puerta está el locutorio peculiar de la señora abadesa, llamado el Contador Bajo, donde despacha los asuntos ajenos á su dignidad y recibe las visitas y cumplidos de etiqueta. Dado frente al referido pórtico está un toron

del siglo XIV que se cree fue construido por D. Alonso XI, así como también la manzana de casas contiguas á la portada: inmediato á esta torre existe un arco ojival coronado de almenas, que con los innumerables estribos que por la parte del N. sustentan la pared de la igl., dan un resultado severo y extraordinariamente poético. La torre, arco, portada y casas de que hemos hablado, forma una plaza muy espaziosa que llaman Compás. Las casas en nada corresponden á la grandeza del monasterio; son pequeñas, si bien no carecen de algunas comodidades: en otro tiempo estuvieron habitadas por los capellanes; hoy viven en ellas algunos labradores y los clérigos ocupan otras que hay fuera del Compás. Estos eran 21 y entre ellos 9 músicos; y está á su cargo la celebración de todas las funciones eccl., misas cantadas y rezadas, aniversarios y demas obligaciones. Hasta la última invasión francesa, se hacian todas las funciones con la misma solemnidad y aparato que en las catedrales, sobresaliendo entre todas la de las Navas, que se celebra el 16 de julio, día del triunfo de la Cruz, cuya festividad instituyó Celestino III á instancia de la infanta Doña Constanza, monja en este monast., y la procesion del Corpus que se hace el viernes infrascripto, á la que asiste el ayunt. de Burgos, ataridades militares é innumerable concurso. Además de los 21 capellanes, habia 2 confesores de la órden, y un sacerdote con el empleo de sacristan mayor. Todos estos estan sujetos y subordinados á la señora abadesa, á quien corresponde privativamente la provision de dichas capellanias y sacristia; hoy con motivo de haberse minorado las rentas y hallarse prohibida la presentacion de capellanias, no hay mas que un confesor, 41 capellanes y el sacristan mayor, número en verdad insuficiente para cumplir con la solemnidad que se debe á las fundaciones que hicieron el piadoso D. Alonso y demas personas reales. Tambien motiva el que al presente no se hagan las funciones con la magnificencia y aparato que en otro tiempo, la falta de alhajas de que nos privaron nuestros vecinos los franceses, las cuales correspondian á la grandeza del Monasterio. Saqueado este por las tropas de Napoleon en 1808 se apoderaron del coleccion de que hemos hablado, de 3 custodias de oro, la una guarnecida de diamantes, 8 cálices (uno de oro), 6 candeleros grandes de plata, 6 ramos grandes y 48 pequeños del mismo metal, 3 cruces grandes doradas (la una guarnecida de piedras), unas andas de plata en que se colocaba la custodia para la procesion del viernes infrascripto del Corpus, 6 lámparas del mismo metal, todas las colgaduras, (que eran muchas), de terciopelo y seda, tornos de esquisito tinte y cuanto de preciosos encerraba el conv., como fue la vajilla de plata, que tenian para cuando las personas reales entraban en el monast. y querian almorzar y comer ó refrescar, según lo han hecho en diversas ocasiones: 4 docenas de cubiertos de plata, con sus correspondientes cuchillos, una escribania, 3 jarras grandes, una palangana, 6 bandejas grandes y 6 salvillas, todo de plata. Tambien llevaban un rosario de cuentas de diamantes engarzado en oro que fue de la infanta Doña Constanza, hija de los fundadores. Pero no se satisfizo la rapacidad de los franceses con lo referido, pues se apoderaron de cuantas cajas y relicarios de plata y oro habia colocados en el establo que dentro del coro de las monjas se reservó á Su Magestad Sacramentado. No se olvidaron de 8 cuadros grandes de pintura de un mérito singular y 4 láminas de cobre de diferentes tamaños; y para que nada le quedase que desear, profanaron los sepulcros, arrebatando la única puya que en ellos existia y que en otro tiempo fue reputada por Felipe II. Era un anillo de diamantes colocado en la mano del ilustre fundador.

Tiene 2 claustros muy notables: el uno ojival anchuroso, que da en sus ángulos lugar á algunas capillas. La escuela y voltee de Vizcaino se ven en todo él, y los capiteles ofrecen un esquisito estudio. El techo y la puerta que da entrada al coro interior, están remodelada al gusto árabe de los siglos XIV y XV con la mayor delicadeza, como muchas de las salas, cuya cornisa y gracia superior está formada de caracteres arabigos. No puede pasarse en silencio el otro claustro mas bajo, que vulgarmente llaman las claustrellas. Dificil nos es fijar la época de esta construccion que nos parece del siglo X, y es en gran manera curiosa: Los arcos semicirculares sostenidos por columnuelas pareadas, el follaje, las molduras, bates y alforno en general, es de same interés arqueológico. La sala capitular, magnifico cuadrado sostenido por 4 elevadas

columnas centrales, que son compuestas de otras mas chicas y separadas, que en su sonido demuestran la buena piedra de que estan construidas: algunas tablas del altar y algun sepulcro hacen honor al monasterio.

La creacion de este monast. fue, no á costa del reino, por medio de imposiciones y arbitrios gravosos, sino con las propiedades rent. de D. Alonso y con cuanto tenia de su recámara la reina Doña Leonor, su mujer, que lo cedió para tal piadoso fin, imitando la generosidad de su madre, las infantas Doña Berenguela y Doña Urraca, que á competencia manifestaban deseo de tener parte en tan laudable objeto. Los agustinos fundadores, en la construccion de esta Real casa, se propusieron crear un monast. de su esclusiva pertenencia, que destinándole para panteon suyo y de sus descendientes, pudiese servir al mismo tiempo á las infantas de la Real familia y otras señoras ilustres de Castilla, que deseasen servir á Dios en religion, de un asilo correspondiente á su distinguido nacimiento. Los piadosos deseos de D. Alonso se cumplieron hasta tanto que se designó panteon de los reyes el Real conv. del Escorial, y establecida la corte en Madrid, las señoras que quisieron abrazar el estado religioso, prefirieron las Descalzas Reales, y otras al Real monast. de las Huelgas. No hubo faltado, sin embargo, en este señoras de la primera distincion y principal nobleza de Castilla, y otras prov. del reino. Acerca del tiempo en que se dió principio á la fab. del monast., hay pareceres diversos. Venero dice, que debió principiarse el año 1175, calculando que se emplearían 12 años en disponer el edificio para poder ser habitado por las monjas. Otros, atendiendo á la data del privilegio de donacion, que consta fue espedido el año de 1187, aseguran, que se principó en el de 1180, y que solo se tardaron 7 años en concluir la fab., puesto que lo edificado por el fundador no tuvo la extension que hoy se advierte; pues tan considerable aumento lo hizo su nieto San Fernando. Lo cierto y lo que no puede dudarse es, que el edificio estaba concluido el año de 1187, segun consta del privilegio de fundacion y donacion, por consiguiente; si alguna razon puede alegarse para antepor mas ó menos años, no la hay ni puede haberla para posponerlos al referido año de 1187. No obstante esto, algunos han dicho que este Real conv. es posterior á la batalla de Alarcos, y otros á la victoria de las Navas de Tolosa. Pero se demuestra el niugun fundamento que tuvieron los que así pensaron, y que ni uno ni otros advirtieron muy cuidadosos en confrontar las fechas de las ciudades batallas con la de la donacion y fundador. Esta se verificó en el año 1187; la batalla de Alarcos el de 1195, y la de las Navas el de 1212; esto es: la de Alarcos 8 años y la de las Navas 25 despues que D. Alonso hizo la donacion del monast. Concluido el edificio, dispuesto y preparado con todo lo necesario para poder ser habitado por las monjas, recibió el agosto fundador la aprobacion y confirmacion apostólica, que le dispensó la Santidad de Clemente III, espedita en Pisa á los 25 de enero de 1187. Gra. de era la inclinacion de D. Alonso á la órden Cisterciense, y para darla una nueva prueba de su afecto y adhesion, la enriqueció y honró con este nuevo y Real monast.: con este objeto reunió al conv. de Tulebras, sito en los confines de Navarra, de donde hizo venir monjas para constituir este, y nombró por su primera abadesa á Doña Misol, ó Maria Sol, á la cual, entre otras, acompañó la señora Doña Sancha de Aragon, que fue muchos años priora, y despues tercera abadesa. En los primeros dias de junio de la era de 1225 (año de Cristo 1187), hizo el rey D. Alfonso VIII la donacion de su real monast., así como de cuantos bienes, privilegios extraordinarios, altas prerrogativas y exenciones á la abadesa y monjas, como no por menor se espresa en el privilegio primordial de donacion que traducido del latin al castellano, dice así: «En el nombre de la Santísima Trinidad. Entre los demas monast. que para honra y servicio de Dios se fundan, es de agrado mérito para con Su Magestad divina, el monast. que se edifica para hembras dedicadas á su culto. Y por esto, yo Alfonso, por la gracia de Dios, rey de Castilla y Toledo, y mi mujer la reina Doña Leonor con el consentimiento de nuestras hijas Berenguela y Urraca, y deseando conseguir en ala tierra la remision de mis pecados, y alanzar despues en el cielo lugar entre los santos; hemos edificado á honra de Dios y de la sacratísima Virgen, su madre, un monast. en la villa de Burgos, que se llama Santa Maria la Real, en donde por su mérito se observe el instituto cisterciense, el cual monast. lo donamos y concedemos á vos Doña Misol su presente

«abadesa, para que perpetuamente lo poseáis, vos y todas vuestras monjas, así presentes, como futuras que en el vivierdes, según el orden cisterciense, sean donadas a dicho monast. y su abadesa y conv. presente y futuro todas las infrascriptas heredades, y campos y posesiones cultivadas y por cultivar, con sus réditos, sembradas y bodegas, con todas sus preterencias y derechos, para que perpetua é irrevocablemente las posean y hayan por juro de heredad; es, a saber: «toda la hacienda y labranza que yo el dicho rey Alfonso tení en Burgos, y toda la llana de Burgos, con sus réditos, con un molino y molino de la Bodega, y los demás bienes que pertenecían al rey en derecho de dicho majuelo, y los baños que están en Burgos. Y ordeno y mando, que ninguno pueda hacer en Burgos otros baños, más que los dichos, y si por algún ray fuesen, donamos al dicho monast. la deb. de Arqueye y la tabla del Rio, según corre y se estuende desde la puente hasta la presa ant., para que allí libremente se hagan haciendas, molinos y otros cualesquiera edificios, para utilidad del monast. Item, la deb. del Monte de Estepar y la hacienda que tengo en Bembibre y en Pampliega, y mandó que los vec., de dichas v. hagan al monast. el servicio ó jornal que a mí solía hacerme. Item, el harrio de Bembibre y toda la hacienda y collazos que tengo en Estepar. Item, la hacienda que el abad de Oña tuvo en San Felix. Item, mi hacienda de Quintanilla y hacienda de Esar, que fue de D. Diego Rodríguez. Item, la hacienda de Quintanilla, que está en Castrogeriz, y la hacienda del monast. de Rodilla, y mi hacienda de Briviesco, y la de Fontoria del Pinar y de Castro Urdiales. Item, donó a dicho monast. un pozo de las salinas de Altonza, para que de él se le dé y le compete al monast. una carga de sal cada día, y si acaso dicho pozo no abundase suficientemente para contribuir al monast. cada día dicha carga de sal, se haga entero cumplimiento de los demás pozos y salinas por tercias partes, hasta la carga señalada para dicho monast. Item, ordeno y mando que cualquiera que se atreviese a entrar violentamente dentro de las cercas del monast., que ahora son ó en adelante se hicieran, sean de muro ó de vallado, ó osare sacar de allí por fuerza cualquiera cosa, pague seis mil sueldos de pena. Y traspaso todas las sobredichas haciendas, con todos los derechos y rent. que de ellos me pertenecían, al derecho de dicho monast. Item, ordeno que así las haciendas sobredichas, como todas las demás que ahora y en cualquier tiempo fueren dadas al dicho monast., por cualquiera persona, y así mismo las que por la abadesa y conv. fuesen compradas, estén únicamente sujetas á la potestad, dominio y jurisd. de sola la abadesa y conv., y que al monast. y no á otro alguno se pagen los tributos, pechos y derechos de todas ellas; y mandamos que todas permanezcan perpetuamente libres y exentas de todo otro pago, gravamen ó carga, y de toda entrada de Merino ó otro ministro de justicia. Item, ordeno y mando que dicha abadesa y conv. no pagen en mi reino portazgo alguno de todas las cosas que vendiesen ó comprasen, y se trajeran para utilidad del monast., y su compás, y de sus granjas. Los ganados propios del mismo monast. y de su compás y de sus granjas tengan pastos libres en todos los montes y demás lugares, sin darme ganados del rey deban tenerlos, y que no paguen montazgo alguno. Y que tengan las cabanas del dicho monasterio, su compás y granjas el mismo fuero y colo que tuviesen las cabanas del rey. Y les concedemos que pueden cortar y traer leña, vigas y demás maderas que hubiese menester para el gasto y obras del monast., su compás y granjas en todos los bosques y lugares en que se pueden y deben cortar para las obras y gastos de palacio de rey. Todas las dichas donaciones é instituciones perseveren invariablemente ratas, estables y valederas en todo tiempo; y si alguno de nuestra sangre, ó extraño de ella osare quebrantar ó disminuir en alguna cosa esta nuestra carta de donación y privilegio, incurra plenamente en la ira de Dios Todopoderoso, y sea condenado con Judas el Traidor á las penas infernales; y además desto pague al rey en pena mil libras de oro y restituya doblado al monast. el daño que le hubiere hecho. Fue fecha esta carta en Burgos en la hera de 4224 (año de Cristo 1487), á primero de junio, y yo Alfonso, reinando en Castilla y Toledo, confirmo y autorizo esta carta, que mandé hacer de mi propia mano.»

«Figuran á continuación, según el estado de aquel tiempo, la firmas y confirmaciones de 8 ob., 9 ricos-hombres y un notario, canciller del rey. Esta donación y primordial privilegio es el que algunos llaman de los 3 sellos de oro; pues es tradición, que el rey fundador se lo dió al real monast. de las Huelgas en pergamino con 3 sellos de oro pendientes, de los cuales uno tenía grabado en una parte el retrato del rey á caballo, con un letrero que decía:

REGIS ALFONSI SIGILLUM;

y al reverso un éast. con 3 torres y esta inscripción:

REX CASTELLE ET TOLLETE;

El otro sello tenía en la parte un éast., y en la otra un lazo; en el tercero á un lado se veía un cast. y una estrella al otro. Al propio tiempo que el pidofo fundador colocaba este insigne monast. en una linea de opulencia que no tenía igual, deseaba que todos los bienes que le daba, quedasen libres y sin gravamen alguno; así que, advirtiéndole que por la vega de Huelgas, tenía el monast. que pagar diezmos al ob. de Burgos, dieron á este D. Alonso VIII y su mujer Doña Leonor algunas rent., que tenían en término de la c. de Burgos, de Arroyal, Bierua y Castrogeriz, para que el monast. tuviese exento de aquel cargo. Así consta de una escritura de concierto que hicieron los reyes fundadores con el ob. de Burgos, D. Martín el 1.º de julio del año 1192. La singular generosidad, y un igual desprendimiento del pidofo rey en favor de su monast., manifiestan claramente que quiso, por medio de esta creación, poner el sello á todas las que hasta entonces había hecho de cated., monast., igl. y hospitales. Non satishecho el rey D. Alonso con la donación referida, enriqueció de nuevo su monast. con otras haciendas, según aparece de una bula confirmatoria de Honorio III, expedida en Roma á 4 de setiembre de 1219, y son las siguientes: «En Toledo, la hacienda de Navare con sus pertenencias; unas tierras y heredades de Pisina, en Ayón, en Algodero, y unas casas en la par. de San Salvador. En Telaveira, un molinar con 2 molinos. En el término de Ayllon, la posesión del Corral con sus pertenencias. La hacienda de Berlanga. La abodega de Duchas, las posesiones de Carrion, que se llaman «Poblacion, Barrilla, Perros y Terradillos de Gandelmuño. «Las posesiones de San Justo. Gordon con sus pertenencias; «Olmillos y Quintanilla de Muño. Todas las posesiones de «Caba, de Fontoria, Cogollo, Cubillo de la Cesa y Frandoviles con sus pertenencias. La tierra de Palazuelos de Lara. «La hacienda y collazos de Revilla. Las posesiones de Arcos y Riezo, y San Andrés con todas sus pertenencias. Las posesiones de Lafierno, Olmos de Alaperca, Arlazon y Torresandino con sus pertenencias; casas y molinos, y otras posesiones en Peñalén, y las posesiones de Sotragero. En el Burgo un molino de 3 ruedas; otro molino que llaman «Nuevo y el molino de Aleva; las casas y posesiones que fueron de Pedro Franco, y los collazos de Tardajos.»

No fue menor la liberalidad de los sucesores de D. Alonso VIII. Apenas se halla monarca que no haya dispensado algún favor á las Huelgas, bien con donaciones, ó concediendo alguna exención ó preeminencia. La reina Doña Berenguela (hija del fundador), y el hijo de esta San Fernando, aumentaron las rent. del monast. con los 1.º y posesiones siguientes:

«Robledo de Sobresierra, Valderrueda, el Embit, Espinosa, «Escalada, la hacienda de Santiago de Lara, la hacienda de «Sta. Cruz de Subarroiros, la casa de San Cipriano de Monzon, con sus pertenencias, Hiniestra, Cubiel de la Cesa, Torresandino, Triebias, Orbevela, la hacienda de Moricho, Valperada y Rovoga; las posesiones de Villagonzalo, Jonevela sobre Arlanza, y Pozarc con sus pertenencias.»

Además de esto el mismo rey concedió al monast. la moneda forera, y todos los tributos que pertenecían al rey, y la jurisdicción en las aldeas y lugares siguientes:

«Arlanzon con sus ald., Estepar, Olmillos, Perros, Barrio, «Torresandino, Poblacion, Palazuelos, Cubillos de la Cesa, «Vallagos y Marcilla.»

Estos componían la dote de la infanta Doña Berenguela su hija, y se los donó al monast. cuando entró en él á vestir el santo hábito. Esta donación consta del privilegio de San Fernando, y de una bula de confirmación expedida por Inocencio IV, en Lion de Francia, á 24 de abril, en el año tercero de su pontificado. El mismo monarca á instancias de su hija la citada Doña Berenguela, concedió al monasterio el privilegio

legio de poner en la llana de Burgos un juez ó alcalde ordinario con ejercicio y jurisd. inmediatamente, sujeto á la abadesa para todas las causas pertenecientes al monast. Concedió, asimismo los dos privilegios que llaman de las *Legumbres y Caza*. El primero se reducía á una parte de tributo sobre todas las legumbres que entraban en el peso general de Burgos; el segundo consistía en percibir una cuenca de trigo de cuanto se venía en la llana ó se portaba sin pagar vendiendo. Este privilegio tenía la particularidad de que si el trigo se caía de la llana antes de cantar prima en la catedral, quedaba exento del tributo. También tiene este monast. otra facultad real para poner carnicerías dentro de la c. de Burgos. Lasaguas del r. Arlanzon que pagan bajo el puente de Santa María, las posee el monast., de dia por mitad y de noche todas; se ha suscitado en todos tiempos algunos litigios sobre el derecho que esta real casa tiene á las referidas aguas, producido por la emulación de algunos espec. aladores; mas siempre ganó el monast. aquel importante derecho. En tiempo de D. Enrique IV, el defensor Don Juan Perez de Sandoval, Doña Leonor Lopez de Terrera y Doña Juana Fernandez de Zúñiga, y habiendo caído sentencia á favor suyo, ejecutoriaron el privilegio en 13 de diciembre de 1496. El rey D. Felipe II, ordenó en el año 1523 que las penas de Cámara que fuesen en sus l. recaudadas, se paguen al monast.; y su nieto Felipe IV eximió el año 1643 de toda visita á los escribanos de las Huélgas y Hospital del Rey, con otros muchos privilegios que no se enumeran por evitar impertinente difusión; todos ellos se conservan en el archivo del monast., confirmados por los soberanos de España.

Las preeminencias y regalías que acabamos de referir, juntas á la de haber sujetado el piadoso fundador todas las haciendas y l. del monast. á la potestad, dominio y jurisd. de la Abadesa, despertó la envidia de muchos, que al considerar tanta amplitud y facultad, procuraron en todos tiempos ó disminuirlo ó perturbarla; y hubieron conseguido su objeto si el poder de los monarcas y la real cámara de Castilla no hubiesen amparado y sostenido el monast. en tan peligrosas ocasiones. Solamente así pudo mantener este conv. ordinaria é inmediata jurisd. civil y criminal, y no solo en sus Compañes, Hospital del Rey y llana de Burgos, sino también en todos los pueblos que había merecido de la munificencia de reyes, infantas y particulares, y en otros que á sus expensas adquiriera, llegando tiempo en que las señoras abadesas ejercieron dicha jurisd. en 14 pueblos grandes y 50 pequeños, como afirma Marineo Siculo, ó según otros en 60 v. y l. percibiendo de ellos el monast. la moneda forera y todos los demás tributos que pertenecían al rey. Esta jurisd. y señ. fue decayendo desde que el emperador Carlos V, en virtud de concesion apostólica de Paulo III, vendió varios pueblos, sin que le valiese al real monast. la respetable memoria de tan ilustre fundadores. Estos apuraron los medios de engrandecer su fundacion colocando á sus abadesas en un grado de esplendor y poderio que no ha tenido igual en los dominios del cristianismo. Mas el tiempo que trastorna y concluye con las cosas, y las leyes y determinaciones de los gobiernos, que se han sucedido desde el año 1808, hasta el presente, han hecho que en la actualidad desaparezca el señ. que gozaban las abadesas de este insigne monast. en virtud de sus prerrogativas; hasta la moneda forera, martiniegas y otros derechos que en diversos pueblos cobraba, como sagrados vestigios de su eminente dignidad, han cesado en estos últimos años. Igual desfalco sufre este conv. en sus primeras rentas, y por consiguiente es menor el número que sostiene. Por los años de 1257 la infanta Doña Berenguela, de acuerdo con la abadesa y comunidad, ordenaron y establecieron para siempre que el número de monjas fuese ciento, todos hijos-dalgo; que hubiese 40 mas en clase de educandas, para reemplazar á las monjas difuntas, y otras 40 freiras ó legas, destinadas al servicio de las señoras; cuya resolución y otorgamiento confirmó D. Alonso el Sábio por real cédula despachada en Burgos á 4 de noviembre del referido año. En las presentes circunstancias, obra esa admirable disposicion entre los documentos pasivos que guarda para honor suyo la justa comunidad del real monast. de Sta. Maria de las Huélgas, cuya representación en la sociedad, incorporada á la corona la jurisd. ordinaria de su abadesa no ofrece la menor idea de aquella que pretendieron conferirle los fundadores y sus augustos descendientes.

*Jurisdiccion canónica de la abadesa.* Al esplendor de las monjas, y prerrogativas con que el rey fundador y sus sucesores engrandecieron al real conv., correspondió muy ventajosamente la jurisd. espiritual ó canónica con que los pontífices romanos condecoraron á su abadesa, otorgándole mas gracias que á ninguna, y llegando á hacerla *única en el todo*. Son tantas las que hemos visto, tan honrosas y singulares, que de las que se guardan hoy en el archivo podria formarse un bulario; curiosísimo es verdad. El primer pontífice que favoreció á este monast., aun antes de estar concluido, fue Clemente III, el cual á 2 de enero del año 1187, aprobó su fundacion, y recibiendo bajo su patrocinio, le sujetó inmediatamente á la sede pontificia, inhibiendo á cualesquiera obispos, que intentasen introducirse en la elección de abadesa, ó judicial visita: lo que confirmó el mismo pontífice en el año siguiente 1188 á 23 de mayo, y corroboraron despues los papas Honorio III en Roma á 11 de setiembre del año 1218; Gregorio IX á 30 de julio de 1234 y pa Perusia á 9 de julio de 1235, ordenando en 23 del referido mes que la bendiccion de atadesa de esta casa, se hiciese en su propia igl. Inocencio IV confirmó en Lion de Francia á 29 de abril de 1246, los privilegios concedidos por sus predecesores, repitiendo todas las gracias y concediéndolas de nuevo Inocencio VIII á 30 de julio de 1487 y en 13 de agosto de 1489; á este consentimiento se agregó el del pontífice Leon X, en 4.º de junio de 1521. También consiguió el conv. inhibitoria de Roma, y clamora contra los señores arzobispos y provisos de Burgos, lo cual se les ha notificado siempre que han pretendido introducir alguna novedad en la jurisd.: se halla fecha en Roma á 24 de agosto del año 1566, siendo sumo pontífice San Pio V, cuyo venerable nombre basta para crédito del monast. La santidad de Urbano VIII por su bula de 22 de mayo de 1623 que empieza, *Sedis Apostolicæ*, espresamente llama al real conv. y abadesa, *nihil diocesis; el mismo pontífice por su bula de 2 de octubre de 1634, confirmó todos los privilegios, con cuantas cláusulas de firmeza y seguridad pueden desearse, añadiendo la de irrevocables; sus palabras son estas: Omnia, et singula privilegia, indulta, prerogativas, preeminencias, libertates, immunitates, exemptiones, aliasque gratias, tam spirituales, quam temporales, per quoscumque romanos pontifices predecesores nostros ac sedem prefaturam, illiusque legatos, vice-legatos et Nuncios, quomodo libet et quomodocumque sub quibuscumque tenoribus, ac formis concessas, dum modo sint in usu et Apostolica autoritate caruimus, tenore presentium approbamus et confirmamus illisque perpetue et invariabilis apostolicæ firmitatis robur adfirmamus. Decernentes presentes litteras subquibusvis similibus, vel dissimilibus gratiarum revocationibus suspensionibus, limitationibus, derogationibus aut aliis contrariis dispositionibus et per nos, aut successores nostros romanos pontifices pro tempore existentes, selemque prefatam: sub quibuscumque verborum expressionibus, et formis, ac cum quibusvis, dictis et decretis nro tempore quomodo libet factis, nullo comprehendere, sed semper ab illis excipi et sicque per quoscumque iudices ordinarios, et delegatos iudicari, et diffiniri debere; irritum quoque, et inane quidquid secus super his á quocumque quavis auctoritate, scienter vel ignoranter contigerit attentari.*

Con este privilegio y confirmacion de Urbano VIII se aseguraron todos que habian usado y gozado sin intermision alguna, la señora abadesa y conv. de las Huélgas. El sumo pontífice Gregorio VIII, cuyo privilegio se guarda tambien en el archivo, dice que este monast. gozó de estas gracias y privilegios aun antes que se sujetase á Cister: por lo menos en todo lo que no pendió de él, ni requeria cesion suya, como lo hubo menester para los conv. de las filia-ciones. Algunos, poco advertidos, no han creído esta jurisd. y hasta la han reputado por imposible; mas para los que tuvieron noticia de ella, ha sido la mas ponderable. Muchos y gravísimos son los autores que hablando de esta jurisd. la defendían, pero mas detenidamente que otro á guisa el ilmo. Fuentes, en el *Discurso teológico, moral, historial y juridico*, que compuso el año 1662 en defensa y esplicacion de esta jurisd. espiritual de la illma. abadesa de los Huélgas, probando con grande erudicion y sólida doctrina,



que no es repugnante al sexo esta jurisdicción espiritual omnimoda, privativa, eua-episcopal, nullius diócesis, que se concedió á la prelada de esta real casa. Jurisdicción civil. Conociendo el fundador que la dignidad de un superior crece en proporción de los vasallos que tiene, y como si las riquezas no fuesen suficientes por sí mismas para realizar al que las posee, sujetó á la potestad y dominio de la abadesa, (cuyo ejemplo siguió su nieto San Fernando) todas las haciendas, y y l. del monast., como honras visto en la donación referida; de modo que llegó á ser señora de mas de 60 poblaciones con mero y misto imperio, y con dominio privativo en lo civil y criminal, nombrando alcaldes ordinarios, escribanos, alguaciles y demas funcionarios municipales; y estableciendo en Huélagos alc. mayor y juez ordinario, que en grado de apelación lo era de las v. y l. de que era superior. Este derecho de nombramiento lo ejercía también en el Hospital del Rey, por autorización de San Fernando, confirmada por el papa Inocencio IV, en el año 1236. Estendiase su jurisdicción hasta poner un mero en la llana de Burgos, el cual administraba justicia en su nombre: y los que lo eran de la c. no podían entrar con vara alta en aquel recinto, debiendo abatirlas ó depositarlas á la puerta, si alguna vez habian de penetrar en él. Las v. en que tan favorecida señora ejercía una y otra jurisdicción, eran eliminadas, de las que fueron vendidas por Carlos V, Gatón, Herrán, Marcolla, Villanueva de los Infantes, Torresandino, Burrio, Olmillos, Sargentos de Lora, Castil de Pernes, Arlanzon, Urres, Palazueros de la sierra, Este par, Frandovínez, Quintana de Loranco, Loranquillo y Revilla del Campo, á los cuales se añadan los siguientes: Iniestra, Herramel, Galard, Zalduendo, Santuste, Cilleruelo, Tiñebias, Villagonzalo, Pedernales, Fresno de Rodilla, Quintanilla de San García, Valdazo, Revillagodos, Alcocero, Sta. Maria de Invierno, Piedrahíta, Sta. Cruz de Juanos, Moradillo de Sedano, el Hospital del Rey, las Huevas y sus Compases. Los pueblos tributarios ó dependientes del Hospital del Rey, eran estos: Villa de Moncalvillo, Villa de Madrigalejo, San Medel, Cardenadajo, Quintanilla de Sobre Sierra, Castriño de Rucios, Marmelhar de arriba, Arroyal, Villarmero, Lorilla, Congosto, Tablada, Pedrosa de Candemuño, San Mamed, Villaricio, y la dehesa de Bersial en Castilla la Nueva, que todos hacen 54. No es extraño, pues que el limo. Manrique en sus *Anales Cistercienses* tom. 3.º c. 9.º, núm. 5.º diga: *vis infra Regem Princeps in Castilla, cui tot subsint vasalli: cui plures nullius; esto es, que no hubo quien tuviese tantos vasallos en Castilla, del rey abajo, y por lo menos que ninguno reunió mas.*

**Catálogo de las abadesas que han gobernado en el monast. de las Huevas desde el año de su fundacion hasta el presente.**

	Años en que dieron consentimiento al gobierno.
1 Doña Misolá Maria Sol, desde la fundacion hasta.	4189
2 Doña Maria Gutierrez . . . . .	4208
3 Doña Sancha Garcia . . . . .	4230
4 Doña Maria Perez de Guzman . . . . .	4238
5 Doña Inés I aines . . . . .	4253
6 Doña Elvira Fernandez . . . . .	4264
7 Doña Eva (se ignora su apellido). . . . .	4263
8 Doña Urraca Alfonso . . . . .	4277
9 Doña Maria Gutierrez . . . . .	4285
10 Doña Maria Gonzalez . . . . .	4319
11 Doña Maria Rodriguez Rojas . . . . .	4351
12 Doña Urraca Fernandez de Herrera . . . . .	4364
13 Doña Leonor Rodriguez de Barba . . . . .	4367
14 Doña Maria Gonzalez . . . . .	4371
15 Doña Estefania de Fuente Almeja . . . . .	4398
16 Doña Maria Sandoval . . . . .	4433
17 Doña Juana Guzman . . . . .	4444
18 Doña Maria Almenares . . . . .	4459
19 Doña Juana Guzman . . . . .	4474
20 Doña Leonor Mendoza . . . . .	4485
21 Doña Teresa Ayala . . . . .	4528
22 Doña Leonor Sarmiento . . . . .	se ign.
23 Doña Isabel Mendoza . . . . .	4558
24 Doña Catalina Sarmiento . . . . .	se ign.
25 Doña Inés Manrique de Lara . . . . .	4570
26 Doña Francisca Manrique . . . . .	4582
27 Doña Leonor Castilla . . . . .	se ign.
<b>ABADESAS TRIENALES.</b>	
28 Doña Beatriz Manrique . . . . .	4593
29 Doña Juana Ayala . . . . .	4596
30 Doña Inés Carriguer . . . . .	4599
31 Doña Juana Ayala (segunda vez abadesa). . . . .	se ign.
32 Doña Maria de Navarra . . . . .	id.
33 Doña Juana de Leiba . . . . .	4614
34 Excmo. Sra. Doña Ana de Austria (esta perpétua y es la última que se ha conocido) . . . . .	4629
35 Doña Ana Manrique de Lara . . . . .	4633
36 Doña Catalina Arellano . . . . .	4636
37 Doña Magdalena Carriguer Manrique de Ayala . . . . .	4639
38 Doña Catalina Arellano (segunda vez abadesa). . . . .	4644
39 Doña Francisca Beaumont y Navarra . . . . .	4644
40 Doña Ana Maria de Salinas . . . . .	4645
41 Doña Ana Gerónima de Navarra . . . . .	4648
42 Doña Gerónima de Góngora . . . . .	4654
43 Doña Isabel de Osorio y Leiba . . . . .	4653
44 Doña Antonia Jacinta de Navarra . . . . .	4656
45 Doña Gerónima Góngora (segunda vez abadesa). . . . .	4659
46 Doña Isabel de Thebes . . . . .	4662
47 Doña Inés Mendoza . . . . .	se ign.
48 Doña Isabel de Navarra . . . . .	4671
49 Doña Magdalena de Mendoza . . . . .	4674
50 Doña Isabel Maria de Navarra . . . . .	4677
51 Doña Inés de Mendoza y Miño . . . . .	4680
52 Doña Maria de Velasco . . . . .	4680
53 Doña Magdalena de Mendoza (2.ª vez abadesa). . . . .	4683
54 Doña Felisa Bernarda Ramirez de Arellano . . . . .	se ign.
55 Doña Melchora de Hoyos . . . . .	4690
56 Doña Teresa Orense . . . . .	4693
57 Doña Melchora de Hoyos (segunda vez abadesa). . . . .	4696
58 Doña Teresa Orense (id.) . . . . .	4698
59 Doña Ana Inés de Ocio . . . . .	se ign.
60 Doña Gerónima Guerrero . . . . .	4710
61 Doña Teresa de Lanuza . . . . .	4714
62 Doña Ana Gerónima de Guerrero . . . . .	4715
63 Doña Teresa Badarán de Osinalde . . . . .	4718
64 Doña Maria Magdalena Villarreal . . . . .	4723
65 Doña Ana Maria Helguero y Albarado . . . . .	4726
66 Doña Maria Magdalena Villarreal (segunda vez abadesa) . . . . .	4729
67 Doña Ana Maria Helguero (id.) . . . . .	4732
68 Doña Clara Antonia Helguero . . . . .	4735
69 Doña Maria Teresa Badarán y Osinalde . . . . .	4733
70 Doña Isabel Rosa Orense . . . . .	4744
71 Doña Maria Teresa Badarán (segunda vez abadesa) . . . . .	4742
72 Doña Lucia Miño . . . . .	4745
73 Doña Isabel Rosa Orense (segunda vez abadesa). . . . .	4748
74 Doña Josefá Carrillo . . . . .	4754
75 Doña Maria Bernarda de Hocés . . . . .	4754
76 Doña Josefá Carrillo (segunda vez abadesa) . . . . .	4756
77 Doña Josefá Claudia de Verrio . . . . .	4759
78 Doña Maria Bernarda de Hocés (segunda vez abadesa). . . . .	4762
79 Doña Maria Benita de Oñate . . . . .	4765
80 Doña Rosa Rosalia de Chaves . . . . .	4768
81 Doña Maria Benita de Oñate (segunda vez abadesa) . . . . .	4774
82 Doña Angela de Hocés . . . . .	4774
83 Doña Maria Teresa de Chaves . . . . .	4777
84 Doña Mariana de Acedo y Torres . . . . .	4780
85 Doña Maria Teresa de Chaves (segunda vez abadesa). . . . .	4783
86 Doña Maria Benita de Oñate (tercera vez id.) . . . . .	4786
87 Doña Maria Esperanza Carrillo . . . . .	4789
88 Doña Maria Teresa Oruña . . . . .	4792
89 Doña Maria Rascon . . . . .	4795
90 Doña Maria Teresa Oruña (segunda vez abadesa). . . . .	4798
91 Doña Micaela Osorio . . . . .	4804
92 Doña Francisca Montoya . . . . .	4805
93 Doña Bernarda Orense . . . . .	4814

94. Doña María Lorenza Oreñse. . . . .	4318
95. Doña Manuela Lizana. . . . .	4324
96. Doña Francisca de los Ríos. . . . .	4324
97. Doña Tomasa Oreñse. . . . .	4327
98. Doña María Lorenza Oreñse (2.ª vez abadesa). . . . .	4330
99. Doña María Toñansa Oreñse (id.). . . . .	4333
400. Doña María Benita Basem. . . . .	4336
401. Doña Mañuela Montoya. . . . .	4339
402. Doña María Benita Rascon (2.ª vez abadesa). . . . .	4342
403. Doña María Teresa Bonifaz. Esta señora es la que al presente gobierna.	

**Personajes enterrados en el monasterio de las Huelgas.**

**NAVE DEL CENTRO.**

**LADO DEL EVANGELIO.**

- 1.ª La infanta Doña Berenguela, monja, hija de San Fernando.
- 2.ª La reina Doña Berenguela, hija del fundador.
- 3.ª Doña Margarita de Austria, duquesa de Mantua.

**EN EL CENTRO.**

- D. Alfonso VIII y su mujer Doña Leonor, fundadores.

**LADO DE LA EPÍSTOLA.**

- La infanta Doña Blanca, señora de las Huelgas y nieta del fundador.

**NAVE DEL COSTADO.**

**LADO DEL EVANGELIO.**

- 1.ª El rey D. Enrique I, hijo y sucesor del fundador.
- 2.ª El infante D. Fernando, hijo del fundador.
- 3.ª El infante D. Pedro, hijo de D. Sancho el Bravo, cuarto nieto del fundador.
- 4.ª El infante D. Sancho, su hermano, nieto del fundador.
- 5.ª La infanta Doña María, mujer del infante D. Pedro.
- 6.ª El infante D. Fernando La-Cerdas, su hijo, nieto del fundador.
- 7.ª El rey D. Alonso el Sabio (2.º del fundador).
- 8.ª La infanta Doña Mafalda, nieta del fundador.
- 9.ª La infanta Doña Sancha, hija del fundador.
10. La reina Doña Leonor, hija del fundador.

**LADO DE LA EPÍSTOLA.**

- 1.ª El rey D. Sancho el Deseado, padre del fundador.
- 2.ª El rey D. Alonso VII, primer emperador de España, abuelo del fundador.
- 3.ª El infante D. Sancho VI, nieto del fundador.
- 4.ª El infante D. Fernando, hijo de D. Sancho VII de Navarra, primo hermano del fundador.
- 5.ª D. Fernando, hijo de D. Alonso rey de Castilla y de Leon.

**OTRA NAVE DEL COSTADO.**

**LADO DEL EVANGELIO.**

- 1.ª La infanta Doña Constanza, abadesa, llamada la Santa, hija del fundador.
- 2.ª La reina de Aragón Doña Leonor, nieta del fundador.
- 3.ª La infanta Doña Constanza, monja, tercera nieta del fundador.
- 4.ª La reina Doña Urraca de Portugal, hija del fundador.
- 5.ª El infante D. Sancho, hijo del fundador.

**LADO DE LA EPÍSTOLA.**

- 1.ª La infanta Doña Blanca, monja, sexta nieta del fundador.
- 2.ª La infanta Doña Constanza, monja, nieta del fundador.
- 3.ª La infanta Doña Isabel, monja, viznieta del fundador.
- 4.ª La Excm. Sra. Doña María de Aragón, abadesa, tía de Carlos V.
- 5.ª Doña Leonor, hija de D. Fernando IV el Emplazado. *Sta. Dorotea.* Está sit. en el barrio de su nombre, inmediato al de Vega, al S. de la c.; la igit. tiene una buena nave

del estilo ojival, con su portada del gusto florido y varios sepulcros de la misma especie, entre los cuales hay uno plateado, que es de los mejores modelos que existen en Burgos.

**San Ildefonso.** Este conv. se halla al N. de la pobl. junto á la puerta denominada de Santander; la comunidad fue reunida á la del anterior, que como ella es de canónigos reglares de San Agustín. En el día está destinado este edificio para oficinas y almacenes de artillería, con cuyo objeto se hicieron en él algunas obras.

**San Luis.** Sit. en el barrio de Vega; su institución es: de religiosos franciscos concepcionistas, y su igit., aunque moderna, nada ofrece digno de llamar la atención.

**San Felices.** Este monast. es del órden de Calatrava, y está sit. en el barrio que llaman de Vega, su igit. fue arruinada por los soldados de Napoleon, hallándose la mayor parte del conv. en el mismo estado; de suerte que lo que queda de él para uso de la actual comunidad, es muy pobre y mezquino.

**La Trinidad.** Está sit. en el barrio de Vega, próximo al conv. de San Pablo; tanto su igit. como lo demas del edificio, es de tan escaso mérito artístico, que nada hay en él que merezca notarse.

**Madra de Dios.** Sit. en el insinuado barrio de Vega; es del órden de canónigos reglares de San Agustín, y su igit. consta de una sola nave con altares del estilo churrigueresco.

**El Carmen.** Fue fundado por Sta. Teresa, y está sit. junto al anterior, á la entrada del paseo llamado la Quinta, al E. de Burgos; por encima del ingreso hay una medalla de buenas efigies que representan á la Sacra-familia y forma un bonito modelo con el semicírculo de la puerta y ornatos del ático; dentro de la clausura se conserva religiosamente la celda en que vivió la santa fundadora, cuya estancia es por ello digna de venerable mención.

**San Bernardo.** Este se encuentra entre-muros de la c. inmediato al de religiosos de San Juan; su igit. es sumamente pobre, estando decorada la porteria con estípites y adornos del renacimiento en su primera época.

**San José.** Es del órden de San Benito y se halla sit. fuera de la c. en el barrio de San Pedro Lafuente; su igit. edificada á fines del siglo pasado es pobre y pequeña; el aspecto general del conv. muy sencillo; pero las viviendas de las religiosas con bastante comodidad.

**Santa Clara.** Sit. en el barrio de su nombre al SE. de Burgos; observa el instituto franciscano, y es recomendable por ser su fundación la mas ant. que se conoce en la cap. por su carácter semi-vizantino ó vizantino ojival, de aspecto grave y tan suntuoso cuanto permite aquella remota época, apreciable aunque de proporciones poco elegantes.

**Capilla del Hospitalajo.** Está sit. en la calle de Lain-Calvo inmediata á la plaza y á cargo de una cofradía titulada Santiago y Sta. Catalina; es un edificio parecido en su exterior á una casa particular con una campana pequeña en el tejado; en el piso principal es donde se halla la capilla, que fue creada y concedido el privilegio de tener misa los dias de fiesta por bula del papa Paulo III, con fecha 29 de marzo de 1543, una hora antes de amanecer, á fin de que los Laniones individuos de dicha cofradía, que pudiesen des-pues vender la carne con sus puestos. Hay un capellan nombrado por la misma y pagado por sus fondos consistentes en lo que producen las tres habitaciones en que está repartido parte de dicho edificio. En lo ant. tenia establecido la cofradía un pequeño hospital para sus individuos, de lo cual le viene su nombre.

Hay tambien en Burgos otras cofradías con los titulos siguientes: Ntra. Sra. de la Concepcion, Smo. Cristo y Animas, establecidas en la parr. de San Lorenzo; Animas de San Gil, id. de San Francisco y Arcángel San Gabriel y la Parisima Concepcion, en la de San Gil; Ntra. Sra. de Gracia, San Crispin y San Crispiniano, Ntra. Sra. de Belen y San Jullian, San Juan y San Lesmes, Ntra. Sra. del Rosario, San Juy ob., San Miguel Arcángel y Santísimo de Vejarria, en la igit. de San Lesmes; San Bartolomé, Ntra. Sra. de la Ayuda y Animas del Carmen, en la de San Esteban; Sta. Bárbara ó Cuarenta Horas; Animas, Alegria, Sta. Ana, y el Smo. Corazon de Jesus, en la de San Nicolas; Ntra. Sra. de la Salud y San Sebastian, dos de Ntra. Sra. de fletoleada, San Blas y Ntra. Sra. de los Remedios, Animas de San Martin y San Damian, en la de Sta. Agueda; Ntra. Sra. de la Concepcion, San Anton, San José, San Cosme y San Damian, San Miguel y San Bernardino, Ntra. Sra. de Balbanera, San Sebastian, San Matias,

Arimas de la Blanca, Sta. Ana y San Isidro, en la de San Cosme y San Damian; San Cristó en la de San Pedro y San Felices; San Cristó y Sanos, en la de Sta. Pedro, y finalmente, las caballeros de Santiago en la parr. de su nombre.

**Cementerio.** En el año de 1831 falleció en la c. que se describe el Sr. D. Andrés Telegrafo Fraile, natural y vecino de la misma: sus cuantiosos bienes fueron destinados por su testamento á fundaciones y legados piadosos, encargando su ejecución á cuatro de sus amigos, personas respetables de Burgos, quienes bien persuadidos de la mente del testador, impetraron del entonces arz. de la dió. Sr. Sicilia, que comitase la última voluntad del citado Fraile, distribuyendo sus bienes en usos útiles al bien público; y conceder dicho prelado de la honradez y religiosidad de los sujetos que á él acudían con esta súplica, accedió muy gustoso á ella verificándolo con todas las reglas legales. Corría entonces el año de 1832 y las juntas superiores de sanidad recibían sus órdenes á fin de que se tomasen todas las medidas necesarias de salubridad, para evitar en lo posible los estragos que estaba causando en aquella época la horrosa epidemia que asolaba por la mayor parte de la Europa. El ayunt. de Burgos se hallaba por el falta de fondos y por consiguiente en la imposibilidad de cumplir una de ellas, acaso la mas precisa, cual era la construcción de un cementerio general, y noticioso de la espresada comutación, solicitó y se le concedió por el mismo señor arz. la suma suficiente para construir dicho edificio, dándose principio á ella á mediados del año de 1833. Está sit. en la faldá S. del cerro del cast. entre el arco de Fernán-González y el solar del Cid: su figura es un cuadrado de 67,600 pies cuadrados divididos en tres departamentos en forma de anfiteatro. En el primero hay á su alrededor, excepto en la parte del N., una galería en la que se hallan empotrados en la pared cuatro hileras de nichos con 4120 de estos cada una: en el segundo con destino á púrvulos existen á derecha e izquierda 430 nichos, siendo 45 sentec no tengan para resguardar de las lluvias, una galería cubierta igual á la anterior, y en el centro del tercero una capilla toda de piedra, formada de una sola nave de otras dimensiones, en cuyo interior hay un retablo para decir las misas de encargo de los fieles. La fachada principal que mira al S. está toda fabricada de piedra de Ontoria y las tres restantes de piedra riza: para su entrada hay tres puertas en arco corridas por otras tantas hermosas: verjas de hierro, con varios escalones para subir á ella, y embaldosado hasta la galería. En medio del cementerio se encuentra la escalera que sube hasta la capilla, construida igualmente de piedra con 30 pios de long. y 4 de lat., estando hueca por debajo con el objeto de que sirva de osario. En muchos de los nichos de que se ha hecho mérito se riven bonitas lápidas de cristal, acero y otros metales, trabajadas con bastante gusto: tiene además muchas plantas, rosales y arbolado, que á favor de sus flores, cruces y sepulcros, presentan agradable, por decirlo así, el sitio de la muerte.

Si guiendo el órden trazado en los demas artículos de esta especie, vamos á ocuparnos de los edificios mas notables.

**Arco de Sta. Maria.** Este hermoso monumento levantado á la memoria del emperador Carlos V, con el objeto de manifestarle su adhesión la c. de Burgos, cuando anteriormente se habia alzado contra sus derechos á la Corona de Castilla, se halla sit. á la entrada de la capital en el desembarque del puente que reúne las calzadas de Madrid y Valladolid. Esta flanqueado por seis torrescenas almenadas de selecta piedra de Ontoria y dividido en tres zonas. El arco de tránsito, dos columnas góticacas que le sostienen y en las juntas un pan de orlas con bustos de relieve figurando guerreros, son los objetos que enlzan á decorar la primera. En la segunda se ven seis estatuas dentro de sus correspondientes nichos compartidos por estípites, las cuales representan, contando desde el lado izq. inferior, á Nuño Rasura, juez de Castilla, el conde Diego Porcello, repoblador de la ciudad, y Lain Calvo, que tambien sus juez: por encima de estas tres siguen el mismo órden, las imágenes de Fernán-González, conde soberano de Castilla, la de Carlos I (V de Alemania), colocada sobre un pedestal mas eminente que los otros, y Rodrigo Diaz de Vivar, el Cid. á la izq. del Emperador. Aunque la construcción de todos estos simularcos es sumamente incorrecta y de mal gusto descuelga entre todas por irregular la del Cid. En el timpano del arco semicircular realizado en el centro de la segunda zona, existe una imagen del ángel custodiador tutelador y compatro de

la ciudad. Corona el edificio un ático de gusto romano en que se ve una Virgen sentada con el niño sobre las rodillas. A los extremos del andén que forma la línea divisoria de entre las zonas primera y segunda, se encuentran dos heraldos armados de mazas con el Blason de la c. por delante y en el centro de la berándilla, las columnas del Plus Ultra. En esta hermosísima fachada se ven las inscripciones que siguen, colocadas en los pedestales de las estatuas, de que se ha hecho mérito. Cerca del Ángel Custodio en una cinta aparente de pergamino arrollada por los extremos, se lee:

TE CUSTODEM URBIS STATUM QUI CUNCTA CYBERNANT  
TU TUH COMISSO PORLES TUTADE PATRESCE

La de Fernán-González dice así:

FERNANDO GONZALVI FORTIS CIVI VELLORUM  
FULGURI ET FULMINI

La del Emperador:

D. CHAROLO V MAX ROM. IMP. ANG. GALL. GER.  
AFRICANOQUE REGI INVICTIS.

Y mas abajo dice así:

S. P. Q. B. A. I. D. C. \*

En la del Cid:

CID RUI DIEZ FORTISS. CIVI MAIORUM PAVORI TERRORISQUE.

La del Nuño Rasura:

NUÑO RASORE CIVI SAPIENTIS CIVITATIS CLIPRO.

La de Diego Porcello:

DIEGO PORCELLO CIVI PRELARIIS QUIRO ALTERI.

Y en el escudo de armas que este héroe tiene á su der.:

CIVITATIS QUÆ REGES PEPEVIT ET REGINARE RECUPERAVIT.

Por último, Lain Calvo, tiene el elogio que sigue:

LAINO CALBEM FORTIS CIVI GLADIO GALEBQUE CIVITATIS.

El arco que se describe sirvió para consistorio hasta los últimos años del siglo pasado, en que fué construido el que actualmente existe, pero hoy nada contiene en su interior del aparato extraordinario que á la ant. municipalidad acompañaba en todos sus actos y casas, ofreciéndose tan solo al observador inmediatas á las salas de juntas, dos puertericas circunvaladas de adornos arabes vaciados en estuco, donde campea la prodigiosa paciencia de los orientales y su inimitable originalidad para la invención.

**Solar del Cid.** La real chancillería de Valladolid decidió en el año de 1788 un litigio que habia seguido el ayunt. de Burgos con el monast. de Cardena, sobre esculpir sus armas en el monumento que aquel pensaba restaurar, variando el ant. erigido en 1784 en el sitio donde nació el conquistador de Valencia, y en virtud de la sentencia pronunciada, el monast. envió sus armas y su sello por conducto del abad Don Fray Ramon Alvarez, para que fuesen colocadas en el obelisco que hace juego con otro destinado al Caput *Castelle*, insignia particular de Burgos desde el tiempo de D. Enrique el Bastardo. La estructura del monumento consiste en una basa de una mampostería que recibe una pilastra hecha de piedra de Ontoria, rematando en un escudo heráldico, sin taberquin ni corona. En el neta de la pilastra hay escrito.

En este sitio estuvo la casa, y nació el año de 1026, Rodrigo Diaz de Vivar, llamado el Cid campeador. Murió en Valencia en 1099, y fue trasladado su cuerpo al monast. de San Pedro Cardena, cerca de esta c. Lo que para perpetua memoria de tan esclarecido soldado de un hijo suyo y héroe Burgales, erigió sobre las ant. ruinas este monumento el año de 1784.

A los lados se ven los obeliscos y armas de que ya hemos hablado, pero faltan las coronas que en el principio se colocaron sobre ellos. Toda la obra, inclusa la conducción de materiales, corrió por cuenta del maestro Manuel Campillo, arquitecto de esta c., y tuvo de coste la cantidad de 3,970 rs. El alarife D. Francisco Céspedes la dió por concluida y arreglada al plaso en 18 de junio de 1791, pero observó el mismo

arquitecto que las coronas esculpidas sobre las armas, no correspondían por su altura, y presentó modelo de una de ellas, en el que en su juicio era la adaptable, el ayunt. el cual sometiendo la resolución al Sr. marqués de Villacampo, ordenó por último se renovasen aquellas y de diciembre de 1792.

**Arco de Fernán González.** Tuvo siempre esta obra en primer término, que presidió á la mayor parte de sus municipalidades, donde se conserva colección de monumentos, que fuera la cuna de los héroes de los nob. modernos de la heroica cap. y para ello construyeron entre otros un arco que se conocía con el nombre de Fernán González, Alii, donde se eleva, se da por muy cierto que vivió el héroe famoso, natural de esta c., la que para memoria eterna de las hazañas de su hijo, levantó este arco, cuyo adorno consistió en dos columnas de orden dórico á cada lado, que sostenían un ornamento, sobre el cual se eleva en el centro un segundo cuerpo que concluye en un frontoncillo y tres pequeños obeliscos, más bajos que los de los lados. Contiene una inscripción y algunos relieves con las armas de Burgos. Aquella dice así:

*Ferdinandus Gonzalvus Castellæ asertoria sua, atatis prestantissimo duci magnorum Regum Genitor, su ubi inlus domus arco sumpto publico, ad illius nominis et urbis gloria memoriam ætillernam.*

Al hablar de este monumento no podemos menos de apuntar una anecdota muy reciente y mas curiosa. Cada dia se notaba en el mayor estrago, á causa del deshielo que habian sufrido las paredes, y su ruina aparecia necesaria hasta tal punto, que el año de 1832 se decidió ya el ayunt. de esta c. á echarlo abajo, numerando las piedras para reconstruir en la misma forma que de ant. tenia. Ya se iba á proceder á la operacion, y ya se habian presupuestado séndos miles de reales para los arquitectos, cuando un simple maestro de obras conocido en esta c. por **Venturilla**, prometió edificarle sin egualar abajo, siempre que le dieran la madera necesaria para andamios y 800 rs. por su trabajo. Despues de muchas consultas, y creyéndolo burla la mayor parte, fue admitida la proposición, y el bueno del hombre consiguió, á merced de un toro, potes y maromas que tiraban de la parte contraria á la que se doblaba el arco, ponerle completamente á nivel, acunando en seguida los sillares en la forma que hoy se encuentra.

**Casa del Cordón.** En la plazuela de la Libertad se alza majestuosamente un ant. palacio, hecho todo de piedra, cuyos torcerones, armas y cresteria dan bien pronto á conocer la opulencia de sus propietarios. Dede su fundación á los condes de Haro D. Pedro Fernandez de Velasco y Doña Mencía Mendoza, su mujer, quienes tanta ostentacion hicieron de su magnificencia y caudales mientras tuvieron su domicilio en Burgos, pues que en una misma época (á fines del siglo XV) edificaron la sumuostissima capilla del Condestable en la igit. metropolitana, y un parque de vasta estension, (conocido con el nombre de Casa de la Vega) á proporcionada dist. de la c.: sobre la puerta principal de la casa que mencionamos, se ve esculpido en forma de timbal un gran cordón de orden teutónico de que aquella toma nombre, y ademas de las armas reales hay dos blasones de Velasco, Mendoza y Figueroa, con algunas inscripciones góticas, y entre ellas la que sigue:

**ESTA CASA MANDARON FACER D. PEDRO FERNANDEZ DE VELASCO Y DOÑA MARÍA DE MENDOZA, SU MUJER, CONDES DE HARO.**

El patio de este vetusto edificio se compone de tres galerias al frente, y de dos á los tres lados de OE. y S. Los arcos son apaielados, bien construidos y airosos. Una de las habitaciones de la casa, la tiene como representante de los duques de Frias, únicos poseedores, su señor administrador, cuya noticia afabilidad proporcionará al forastero el gusto de ver la curiosa colección de retratos de los ant. señores de la casa, que sirven para adornar una de sus habitaciones. En el dia se hallan en este edificio las oficinas de adm. militar del distrito.

**Casas consistoriales.** Existen dos, una ant. que se halla sobre el arco de Sta. Maria, en cuya fachada hay una balaustrada de piedra, donde se publicaban las leyes, sabiendo en cuerpo el ayunt., habiéndose verificado la última vez al promulgar el código penal de las Cortes de 1823; y la otra al. al S. de la plaza mayor y su fachada accesoría al

paseo del Espolón. Fue construida en el año de 1788 bajo la dirección de D. Fernando Gonzalez de Lara, con arreglo al modelo presentado por D. Ventura Rodriguez, con los mismos que levantaron la cárcel pública que existe en la actualidad. Su fachada es toda de piedra de Ontoria, consistiendo su decoración exterior en una fachada de 6 columnas con tres ingresos á un espacio pórtico que conduce á dicho paseo, consta de tres cuerpos con una torrecilla á cada lado de poca altura, donde se encuentra el reloj, cuya esfera es de bronce; el escudo de las armas reales en medio de los dos, y otros dos de capyt. castella en el remate de los pórticos laterales que constituyen la fachada. Tiene dos puertas para su entrada, la de la der. de paso á la secretaría y demas oficinas del ayunt. sit. en el piso bajo, y en la de la izq. se halla la escalera principal, igualmente de piedra de Ontoria, con hermosos pedanos de una sola pieza. En el piso principal hay una sala de 22 pies de long. y 24 de lat., que sirve para los sorteos y demas juntas populares, y otra de menor estension, que es la capitular, en la cual existen el retrato de Fernán Gonzalez á la der. de la presidencia; el del Cid á la izq. y en su frente los de los dos primeros jueces de Castilla D. Nuno Rasuza y Lain Calvo, en un solo cuadro conservándose ademas la silla de los referidos jueces colgada de la pared en la antecala, con una cubierta de tola encarnada. Tambien hay en el mismo piso un bonito, aunque pequeño, oratorio, con un capellan para su servicio: en él están depositados los huesos del Cid y de Doña Jimena, su mujer, que fueron trasladados el 19 de junio de 1843, desde el conv. de San Pedro de Cardena en que antes se encontraban: estan encerrados estos restos en una caja de madera perfectamente trabajada, leyéndose en sus costados las octavas que á continuación se expresan.

Nobio, leal, soldado y caballero,

Señor te apellidó la gente mora,

Y tu nombre de Cid llevó tu acero

A los muros de Córdoba y Zamora:

Las márgenes del Tura placentero

Reflexaron tu enseña vencedora.

Y al par de tu Jimena en este asiento

Hoy tu pueblo te erige un monumento.

Hende la muerte con su ruda plania

De los tronos y reyes la altivez

Que á tamaño poder, á fuerza tanta

No hay blasones, ni orgullo ni grandeza:

Emperro del olvido se levanta

Pura, y subhime en su mayor alteza

De los incólitos héroes la memoria

A embellecer las hojas de la historia.

El tercer piso la forman varias habitaciones de tinadas para el secretario y dependientes del ayunt., á las que se sube por una escalera pequeña que hay construída á der. X. izq. de cada una de las puertas del edificio. En su archivo se halla en hierro el patron primitivo de la vara de Burgos: el espediente autógrafo promovido por Sta. Terésa para obtener de su municipalidad todo el terreno en que edificó el conv. de su orden: y la colección de acuerdos que se estructuró de las mas ant. y completas de España; contiene muchas noticias útiles para la hist., y circunstanciadamente toda la parte que tomo esta c. en la guerra de las comunidades de Castilla.

**Casa de Miranda.** Este palacio perteneciente al conde de Miranda, cuyo poseedor es hoy el de Berberana, está edificado en el extremo oriental del barrio de Veg.; tiene una portada con dos columnitas grótescas que sustentan escudos heráldicos, cuyos tenantes representan victorias con figuras ricamente vestidas de mantos finisimos; el pórtico que precede al patio y las columnatas empicadas para sostener sus graderias, son muestras ofensivas del renacimiento, y el modelo mas perfecto y acabado que de este género existió en la c.: en la escalera principal se ve un elegante arco do entrada y una techumbre grandiosa.

**Casa de Angulo.** Este edificio inmediato al anterior, es obra del siglo XVI, mereciendo particular mención el adorno de su puerta, que consiste en 2 columnas á los lados, un león sobre la corona de cada una, y en el centro un blasón bastante bien trabajado con tenantes sumamente lindos: el balcón principal y las demas ventanas no carecen tampoco de orna-

mentos según el gusto de su nacimiento en su último período, que llaman "descarnado".

**Casa del conde de Villatorrada.** Se halla en la plazuela de la Audiencia al principio de la calle de los Trevellanos; su construcción pertenece al siglo XVIII, siendo muy notable este edificio, no solo porque es uno de los más bonitos de la ciudad, sino también por haberse habitado y sido preso en él para conducir a Valladolid el poderoso valido D. Alvaro de Luna.

**Cuartel de la Victoria.** En la calle de Victoria, o sea en el camino que conduce a esta c., llamado comunmente de Francia, se encuentran 3 magníficos cuarteles sit. al NE. de Burgos, destaca los el uno para caballería y el otro para infantería. El primero que es el más próximo a la pobl., fue construido en el año de 1790, según aparece en el escudo de armas colocado sobre la portada principal del edificio. En el de 1836 sufrió un grande incendio que en pocos minutos aniquiló enteramente casi toda su techumbre, habiendo sido reedificado al fin en el de 1831 con bastantes ventajás. Todo el forma un cuadrilongo perfecto de grandes estension, con 2 cuartos en 3 de sus costados, resguardados interiormente por hermosos soportales ó galerías cubiertas, muy útiles para formaciones y manejo del arma en tiempos lluviosos. En el piso bajo se cuentan 28 cuartos capaces cada uno de 23 á 24 caballos; y en el alto 30 espaciosos dormitorios en los que pueden colocarse 24 camas con bastante comodidad. Tiene además una hermosa sala dividida en 3 departamentos sobre el local, que ocupa el ingreso al cuartel; y por último 16 bohardillas que pueden servir tambien para dormitorios en caso necesario, las cuales fueron una de las mejoras que se añadieron al edificio al tiempo de la reedificación de que se ha hecho mérito. En medio de su magnífico patio existió una abundante fuente con 3 grandes pilones, pa. dar de beber á los caballos; y en el costado restante, cuya espaldada está bañada por las aguas del Arlanzon, se encuentran las cocinas, almacenes, comutes y demás dependencias necesarias á un establecimiento de esta naturaleza.

**El cuartel de infantería,** algo más dist. que el anterior, aunque en la misma línea, fue fundado en el año de 1766. Su figura es igual á la del de caballería, si bien de alguna menor estension, pues solo cuenta 16 dormitorios en el piso bajo y otros tantos en el alto, con la notable falta además de no tener ninguna fuente para el consumo de los soldados que en él se alojan.

En la calle de Huerto, del Rey está sit. el cuartel del provincial que lleva el nombre de la c., propio del mismo cuerpo. Este edificio no pasa de ser una casa particular, la que por su poca estension y comodidad apenas puede servir mas que para el almacén, archivo, oficinas y destacamento que de dicho cuerpo existe siempre en la capital.

Tambien es muy linda la casa del Consulado, donde celebran sus reuniones la junta de comercio, y administra justicia el tribunal mercantil; remata en un fronton cuyo centro ocupa una áncora como distintivo de aquella profesion.

**Edificios de dependencias del Gobierno.** La Audiencia territorial ocupa el palacio del marqués de Castañeda, el cual lleva en arrendamiento. Las prov. sujetas á ella graduadas al favor dispensado por S. M. en 1834, facilitándolas al más pronto acceso al tribunal superior, no por otra medida alguna para que el edificio quedase planteado con brevedad y con decoro. Las espaciosas salas y desahogadas dependencias y habitaciones para el regente, quedaban habitadas y adornadas con el mayor gusto, escediendo á los tribunales mejor decorados de la corte, y sin reconocer su primicia en este punto en ninguno de los del reino.

La capitania general, estado mayor, oficinas y almacén de artillería se hallan en la calle de Santander; en la casa del conde de Berberana la primera, y las oficinas y almacén de ex-conv. de San Ildefonso, perteneciente á la Hacienda pública; tambien hay otro almacén de artillería en el colegio de San Nicolás, calle de Valladolid. La intendencia militar en la casa del Cordón, de que hemos hecho mérito, y el cuartel de guardia civil en la del marqués de Benamejil, calle de Madrid. La gefatura, consejo provincial y diputacion ocupan el palacio del marqués de Villacampo, en la calle de Cantarranas. La intendencia de rentas está en una casa moderna, propia del Estado, de sólida y espaciosá construcion, donde se hallan las oficinas, aduana y buenas habitaciones para el intendente. La comision de culto y clem. en la cated., y el tribunal eccl. en el palacio arzobispal, plazuela de la Paloma.

**Cárcel pública.** Se halla sit. en la plaza del Mercado, en donde tiene su fachada principal, mirando al N. dando la espalda al paso de el Espolón. Este edificio fue construido en el año de 1783, según el plan levantado por el Sr. Ventura, y ejecutado bajo la direccion de D. Fernando Gonzalez de Lara, individuo de mérito de la real academia de San Fernando. Dicha fachada principal presenta un almohadillado con un resalto en medio, adornado de pilastras y una estatuá representando la justicia sobre la vértice del fronton. Contiene los departamentos necesarios para que los presos estén con la posible comodidad, y varios calabozos, algunos de ellos subterráneos, si bien estos últimos hace tiempo no están en uso, al rededor de un patio de mediana estension que sirve de desahogo á los penados. Tiene toda la seguridad apetecible en esta clase de establecimientos, y una fuente, cuyas aguas se consideran como las mejores que brotan en la pobl. Su fab. es de piedra de Ontoria toda la fachada principal, de piedra riza los otros 3 costados hasta el 2.º piso, y de ladrillo la parte restante, bañadola por debajo un ramal del Esgueba para la limpieza de los comutes. En este edificio pueden encerrarse sobre 300 presos, y su propiedad pertenece al Ilmo. ayunt. La racion diaria que se da á cada preso pobre, consiste en libra y media de pan de mucion 0'5 cuarterones de alga, 12 onzas de legumbre en seco, litos y alubias por litad; para 2 ranchos bien condimentados con oza y media de aceite frito y los ajos y pimiento correspondiente, siendo el costo de cada racion un real y 3d mrs., según la contrata.

Estado de las entradas y salidas de presos en la misma, en el año de 1845 y autoridades de su procedencia.

ENTRADAS.							SALIDAS.								
AUTORIDADES DE QUE PROCEDEN.							AUTORIDADES QUE LAS ORDENARON.								
	Jurisdiccion ordinaria.	M. militar.	M. marina.	Subdelegacion de Rentas.	Gete politico.	Tribunal eclesiastico.	Totales.		Jurisdiccion ordinaria.	M. militar.	M. marina.	Subdelegacion de Rentas.	Gete politico.	Tribunal eclesiastico.	Totales.
Hombres.	143	8		27	192	»	340	Hombres.	401	20	»	15	160	1	297
Mujeres.	21	»	»	8	69	»	100	Mujeres.	32	»	»	8	56	»	96
Total.	127	8	»	35	261	»	440	Total.	433	20	»	23	216	1	393

En el primer medio año de 1846, tuvieron lugar las entradas y salidas de presos que manifiesta el siguiente estado.

	ENTRADAS.							SALIDAS.							
	AUTORIDADES DE QUE PROCEDEN.							AUTORIDADES QUE LAS ORDENARON.							
	Jurisdicción ordinaria.	Id. militar.	Id. marina.	Subdelegación de Rentas.	Gele político.	Tribunal eclesiástico.	Totales.	Jurisdicción ordinaria.	Id. militar.	Id. marina.	Subdelegación de Rentas.	Gele político.	Tribunal eclesiástico.	Totales.	
Hombres	35	»	»	40	76	»	447	Hombres	42	4	»	8	79	»	436
Mujeres	5	»	»	3	26	»	34	Mujeres	43	»	»	»	24	»	37
Total..	40	»	»	43	98	»	451	Total..	55	4	»	8	403	»	467

**Casa galera.** Reinando Alonso V titulado el Emperador, fue fundado por el mismo un hospital con el objeto de recoger en él los peregrinos que iban á Santiago en romería; habiendo sido establecido en el barrio de arrabal de San Pedro de la Fuente, y puesto al cuidado y dirección de unas beatas llamadas vulgarmente las Emperadoras. El largo trascurso del tiempo hizo que esta piadosa fundación viniera en desuso, permaneciendo en tal estado hasta que el muy reverendo arz. de Burgos, D. Manuel de Sainiego y Jaen, comen- zó á destinar sus rentas para la corrección de mujeres, cuyo plan formalizó después el de igual clase, D. Juan Antonio de los Teros, dando ordenanzas para el régimen interior del nuevo establecimiento que fueron aprobadas por real cédula de 10 de enero de 1797. Durante el reinado de Felipe II y por su orden, fue ocupada esta casa, que de nada servía en aquella época, por las monjas bernardas de Renuncie, con motivo de haber sido destruido totalmente por un incendio el conv. en que habitaban en dicho pueblo: en él estuvieron hasta el año de 1588 en que compraron el local que hoy ocupan, mudando á él su domicilio. Mucha parte de las rentas que poseía aquel establecimiento cuando era hospital, se enagenaron á principios del presente siglo, y la ant. casa en que eran socorridos los peregrinos fue arrasada enteramente por las tropas de Napoleón en la guerra de la Independencia. Después de esta desastrosa época volvió á levantarla á sus espensas el Ilmo. Sr. arz. D. Manuel Cid Monroy, si bien lo verificó en una pequeña parte del sitio que antes ocupaba, quedando por consiguiente un estenso solar, que es el que existe en la actualidad, propio del mismo establecimiento. Constituida que fue la aud. terr. de Burgos, los señores regente de la misma é Ilmo. Sr. arz. D. Ignacio de Ribes y Mayor, solicitaron del Gobierno de S. M. en el año de 1836 que esta casa, que solo era de corrección, se declarase galera pública, mandándolo así en efecto por real orden de 5 de octubre del mismo año, pero con sujeción á las ordenanzas que anteriormente le regían, y bajo el patronato del Sr. arz. de la dió. Desde este tiempo puede decirse muy bien que ha variado del todo su primer objeto, porque las que ahora se admiten en el establecimiento no solo son sentenciadas por los tribunales de justicia, sino que también vienen á él de las 7 prov. que comprende el distr. de dicha aud., cuando antes únicamente se admitían las de la cap. por vía de corrección, como ya se ha manifestado. Todos los empleados de esta casa, como que al principio de su constitución, fue mirada bajo el aspecto de casa de beneficencia, para cuyo sostenimiento se agregaron los fondos de una obra pia llamada del Emperador, corren á cargo del Sr. arz. como su patrono, correspondiendo sin embargo, su nombramiento al gele po-

lítico de la prov., en virtud de una consulta que sobre este particular fue elevada al Gobierno. En la actualidad existen 44 penadas, todas por sentencia judicial, las cuales se dedican solamente á hilar, hacer media y alguna otra labor mecánica; cuyos escasos productos redundan en beneficio de las mismas. Las rentas de este establecimiento consisten en 500 fanegas de pan mediado, que producen en un quinquenio de 40 á 12,000 rs., con cuya cantidad se atiende al gasto de enfermería, camas, médico, cirujano y botica, misa en días de precepto, reparación del edificio y pago de las deudas de justicia; para su manutención tienen 44 cueros diarios asignados por el Gobierno, los cuales se entregan á cada una de las penadas para que por sí atiendan á su sustento. Por real decreto de 4 de abril de 1845, se mandó que la dirección general de presidios se encargue también de la de casas galeras; en cuya consecuencia existió el proyecto de trasladar este establecimiento al mismo edificio que ocupa el presidio peninsular de Burgos, lo que no se ha verificado ya por falta de fondo para hacer en él las separaciones necesarias al objeto.

**Presidio peninsular.** Este establecimiento sit. en la plaza de San Juan, y rtinguido conv. de su nombre, era depósito correccional en 1835 y así continuó hasta el año de 1845, en que aprobado el reglamento general de presidios del reino, su fecha 10 de marzo de 1844, quedaron suprimidos y refundidos en el de que nos ocupamos, los correccionales de Logroño, Pamplona y Santona, tomando desde entonces el nombre de Peninsular. Pueden colocarse en este edificio sobre 600 hombres con toda comodidad; todo él está perfectamente reparado con buenas habitaciones para los empleados: tiene 2 grandes patios, uno en el claustro y el otro mayor en el exterior del edificio con una fuente de agua potable, pozo, lavadero bajo de cubierto; un pequeño jardín y varios conares; 4 espaciosos salones con la debida ventilación, que contienen 500 tarimas nuevas para igual número de penadas, in- clusos los de calabozos; una enfermería con 40 camas bastante decentes; económicas cocinas para los ranchos y enfermería; escuela de primera educación y la capilla dedicada á la Purísima Concepción donde se celebra misa los días de precepto, teniendo ademas todo lo necesario para asistir al pasto espiritual de los presos. La clase de talleres corrientes son: carpintería, herrería, bojalatería, alpagatería, cordelesería, sastrería, barbería, sillería, zapatería, pintura y talleres de mano y volantes, dando á sus prod. la aplicación que marca el reglamento vigente del ramo. Ponemos á continuación un estado que demuestra la fuerza numérica de este presidio, con distinción de casados y solteros, edad, profesion y oficio, y delitos de los confinados.

ESTADO numérico de la fuerza en este presidio peninsular, con expresion del estado, edad, profesión u oficio de los confinados, que con distincion y claridad, es en la manera y forma siguiente:

PROFESION Y OFICIO.

EDAD.	ESTADO.	Tejedores.	Hiladores.	Sastres.	Zapateros.	Alpargateros.	Calderos y cu- chilleros.	Herreros y car- rajeros.	Canteros.	Athabales.	Panaderos y mo- lineros.	Cochoneros.	Condenseros.	Cucheros.	Carreteros y equitadores.	Bañeros.	Militares.	Tintoreros y blan- queros.	Varios oficios.	Laboradores.	Casados.	Solteros.	Total general.	
De 42 á 45.	Solteros.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	2
De 15 á 20.	Casados.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	69
	Solteros.	10	»	»	2	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	68
De 20 á 25.	Casados.	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	123
	Solteros.	10	»	»	4	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	119
De 25 á 30.	Casados.	»	»	»	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	119
	Solteros.	»	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	82
De 30 á 35.	Casados.	»	»	»	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	144
	Solteros.	»	»	»	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	68
De 35 á 40.	Casados.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	66
	Solteros.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	270
De 40 á 50.	Casados.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	296
	Solteros.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	296
De 50 á 70.	Casados.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	566
	Solteros.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	566
Totales. . .		39	4	15	20	8	2	46	15	40	7	4	4	4	5	8	5	4	236	172	270	296	566	

DELITOS.

EDAD.	ESTADO.	Perjuicio.	Sublevacion ó in- subordinacion.	Desercion.	Muerte y heri- das.	Falsificacion de documentos.	Robo.	Estrapo y viola- cion.	Bigamia.	Vagancia.	Sospedchosos.	Uso de armas prohibidas.	Resistencia á la justicia.	Fabricadores y espedidores de moneda falsa.	Embridores.	Varios delitos.	Casados.	Solteros.	Total general.					
De 42 á 20.	Casados.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	71
	Solteros.	»	»	1	14	2	45	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	70
De 20 á 25.	Casados.	»	2	»	3	»	14	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	423
	Solteros.	»	»	»	15	1	55	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	405
De 25 á 30.	Casados.	»	»	»	»	»	34	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	442
	Solteros.	»	»	»	»	»	30	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	58
De 30 á 35.	Casados.	»	»	»	»	»	38	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	82
	Solteros.	»	»	»	»	»	44	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	22
De 35 á 40.	Casados.	»	»	»	»	»	23	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	44
	Solteros.	»	»	»	»	»	6	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	41
De 40 á 50.	Casados.	»	»	»	»	»	40	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	68
	Solteros.	»	»	»	»	»	9	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	44
De 50 á 70.	Casados.	»	»	»	»	»	33	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	66
	Solteros.	»	»	»	»	»	11	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	46
Totales. . .		3	46	26	90	9	346	7	1	23	4	7	3	1	2	28	270	296	566					

La adm. de este establecimiento es conforme marca el referido reglamento de 1834, abonándose por el ministerio de la Gobernacion 60 mrs. diarios por cada penado.

LA PLANA MAYOR SE COMPONE DE

4 Comandante con. . . . .	46,000 rs. anuales.
1 Mayor id. . . . .	10,000 id.
2 Ayudantes id. . . . .	6,000 id. cada uno.
4 Furiel id. . . . .	4,000 id.
6 Capataces id. . . . .	3,000 id. cada uno.
4 Facultativo id. . . . .	4,400 id.
4 Capellan id. . . . .	3,300 id.

DIVERSIONES PÚBLICAS Y CASAS DE RECREO. Teatro nuevo. Tiempo hacia que se echaba de menos en esta capital un teatro que fuera digno de ella y de su hab., y así es que en el año 1826, se proyectó otro nuevo, que habia de edificarse en el sitio que hoy ocupan sus cimientos, contando con levantar al mismo tiempo y en el mismo sitio un parador y un rastro. Impidió llevar á debido efecto la obra, el deseo de conservar la hermosura del Espolon, y así quedó paralizado el espediente hasta que en 1834 lo promovió el Sr. arquitecto D. Santiago Azueta, y habiéndose pedido informe al Sr. regidor D. Marcós Arnaiz, lo despachó afirmativamente y presupuestó toda la obra en 553,600 rs. Para proporcionar fondos se trató de enagenar las casas de las tahonas, que se consideraban gravosas

á los propios de la c., por los muchos gastos que exigían de reparación, pero la guerra civil por una parte y por otra las formalidades e asignaturas para su enagenación, impidieron hacerlo y suspendieron to á la gestión relativa á la nueva obra. Siguió otra vez paralizado este proyecto, hasta que le volvió á suscitar en el regidor D. Cayetano Tejada, y siguiendo una marcha seguida á la de las épocas anteriores, se incluyó en los presupuestos de 1842 como necesidad indispensable. Pidióse entonces la competente autorización para vender fincas de propios, cuyas prod. se invirtieron en el nuevo teatro, y acordada aquella por el ayunt., presupuesto la obra el arquitecto D. Francisco Ancoitia en 750,000 rs., habiendo levantado su plano, que fue examinado y aprobado por la academia de San Fernando. Al tratar de su construcción se intentó verificarla en la casa conocida con el nombre de la Salguera, sita en la plaza de la Libertad; pero dificultades promovidas por su dueño, decidieron al ayunt. á decretar su edificación en el sitio en que se está levantado frente á la cárcel. Hasta el día solo se ha edificado el primer cuerpo de este hermoso edificio, hallándose suspendida la obra por falta de fondos.

El teatro que existe en la actualidad está sit. en la calle de la Puebla; sus dimensiones son muy escasas; consta de 3 cuerpos, y cuenta únicamente 20 palcos y unas 90 butacas, número muy insuficiente para la mucha gente que á él concurre durante la temporada de invierno, que es cuando se halla abierto por lo regular todos los años.

**Liceo artístico y literario.** Fue creado en 24 de junio de 1811: en él hay un pequeño teatro pintoresco y adornado por los mismos socios y principalmente por el laborioso profesor de pintura D. Victor Palomar; su gabinete de lectura y una escasa biblioteca, usándose por los días de función alumbrado de gas. En el día tiene 130 socios y 140 á 160 sésias, pagando los primeros la cuota de 120 rs. de entrada y 40 mensuales, y las segundas á rs. cada mes. Entre los socios indicados se encuentra el apreciable é ilustrado joven D. Pio de la Puente, á cuya generosidad debemos gran parte de las noticias contenidas en este art.

**Círculo de recreo.** Se compone de unos 420 socios, habiendo en él para la diversion de estos, un gabinete de lectura, 2 mesas de billar, vacías de tresillo y otros juegos permitidos: la cuota que cada uno paga á la entrada es de 6 duros, y después 4 rs. mensualmente. También hay otra reunion con el nombre de Casino, para el mismo objeto que la anterior, y casi con igual número de socios, si bien en esta no se pagan mas que 6 rs. mensuales.

**Casa de baños.** Esta sit. entre 2 bellos jardines de flores y árboles de exquisitas frutas, puestos en abanico, y uno de aquellos cercado de rejas de hierro, sobre el camino de Iruñ, embelace la entrada de la c. por esta parte. Los cuartos, en los que se hallan 12 bañeras, son espaciosos y bien pintados, y las cañerías con muy bonitas llaves de bronce, estan separadas de las paredes para evitar las humedades de estas, y poder reponer con suma facilidad la mas pequeña rotura. El depósito del agua, calderas de cobre y una bomba, tambien de bronce de nueva invencion, así como la hermosa galeria que hay para pasearse, nada deja que desear á los concurrentes á este establecimiento, que sin duda puede competir con muchos de los de la corte. Su propiedad pertenece al Sr. D. Santiago Azuela, quien habita en la misma casa, sita en la calle de la Puebla.

Hay finalmente 4 cafés, de los cuales es el mejor y mas concurrido el titulado Saizo, que se halla en el paseo del Espolon, con entrada tambien por la plaza principal, ó sea de la Constitución.

Descrio lo mas notable que encierra Búrgos en su interior, vamos á ocuparnos de sus murallas y puertas que las franquean. Desde la puerta ó arco de Sta. Maria, buscando el N. de la c. por el camino que conduce al paseo de los Cubos, se estiende el antiquísimo cinturón de la muralla, que el conde Diego Porcellos empezó á edificar en 4.º de marzo de 1384, inmediatamente despues que batió á las poderosas huestes de Almundar y Abuhadid cerca de Pancorbo. La pared es de sólida mampostería, y á pesar de los siglos, sufriria en caso necesario el bombardeo mas tenaz, sin espresar la seguridad de los burgaleses al asalto del enemigo. El arco llamado de Barrantes, por la proximidad de su hospital, que lleva este título, es de forma cívica; perteneciente al siglo XIV, y no se encuentra en él ornato alguno. La puerta

llamada antiguamente de la Judería, se halla á pocos pasos tapada, y es tambien ojival y muy pequeña. Entre 2 cubos ó torreones, que hay al entrar en el espresado paseo, llama la atención una lápida empotrada en la pared á bastante altura, y tanto mas es de notar, cuanto que en ella se advierte una inscripción de caracteres góticos y las armas de Castilla y León, en tres escuditos, resguardados de la lluvia por una especie de lambel, que sirve como de coronación á la targeta, en la cual se lee lo siguiente:

*Esta obra la mandó hacer el noble rey D. Enrique, el que Dios haya... por muchos tiempos é años... tierra de Portugal... Esto fue era MCCCXXXII años (año de 1399).*

Un manuscrito del siglo XV refiere que Doña Lambra, mujer del rey Velazquez, en tiempo de los condes de Castilla, se arrojó llevada por un exceso de cólera, desde el último cubo, que immediato á la puerta de la torre del Invenible, actualmente tapiada, conserva hasta hoy el nombre de la sujeción. La puerta de San Martín, próxima al solar del Cid, es de arquitectura árabe sin adornos, aunque bien caracterizada; y á su lado existe una humilde habitación de labradores, cuya dignidad indicaban, no hace mucho tiempo, las cadenas pendientes sobre sus puertas. Continúan rodeando el cast. los muros desmoronados en su totalidad hasta hacer perfecta contradicción con la puerta de San Martín, y recibir el nombre de San Estebán. Este ingreso corresponde en un todo con el anterior; pero es de un efecto mas severo, y contiene gran abundancia de ladrillos; y sobre toda una arcadía de recomendable interés. Sucesivamente va apareciendo la muralla de trecho en trecho, y dejando á tras las puertas de Margarita, nueva de Santander y la de San Juan, hermosa página arrancada últimamente al arance de bellezas monumentales, llega por último despues de grandes interrupciones á enlazar el arco de San Pablo con las casas del Espolon, cuya fach. corresponde casi enteramente al siglo XVIII.

**Castillo.** Esta c. se halla defendida por un cerro que se levanta al N. de la pobl., sobre cuya cima asientan algunos viejos muros acompañados de varios cuarteles, empalizadas, artillería y demás aparatos de hostilidad, que han sido necesarios durante la última guerra civil. Esta fortaleza debió ser, por las noticias subsistentes, de gran consideración en lo ant., pues que ademas de ser morada regia para los soberanos de Castilla, su sit. topográfica y la altura que entonces tendria, fueron circunstancias esenciales á la defensa de los cristianos contra los moros, sus opresores. Los recuerdos que en gracia del interés histórico á continuación evocamos, confirman la alta gerarquía del monumento que vamos describiendo, según los anales que de la fecha mas avanzada nos ha sido posible registrar. Ya en el siglo X vemos en clase de prisionero dentro de sus muros, al rey de Navarra D. Garcia, por espacio de 13 meses, bajo la autoridad del conde Fernan Gonzalez. En 30 de abril de 1127, le ganó D. Alonso VII al rey de Portugal, mediante un triunfo muy ruidoso. D. Alonso X hizo morir en él al infante D. Enrique y á su yerno D. Simon Ruiz de Haro. Tambien sufrieron allí la misma pena el infante D. Juan, por orde de su hermano D. Sancho el Bravo, D. Felipe de Castro vassallo de D. Enrique II, y Juan Fernandez Tohar, por mandado de D. Pedro el Cruel. Durante el siglo XIV el conde de Benavente D. Fadrique, hijo de Enrique II y D. Jaime, rey de Nápoles, se hallaron prisioneros en el cast. de Búrgos por disposición de D. Enrique III. El rey de Portugal conquistó este insignie baluarte en 1475, creyéndose con derecho á la corona de Castilla, que habia obtenido Doña Isabel I; pero fue expulsado vergonzosamente por Fernando el Católico en 1475. Año siguiente la reina susposa juró no entregár esta fortaleza á los duques, condes de Plasencia; ni á ningún otro magnate, sino que intentaria siempre reservarle para sí, cuyo juramento prestó el rey D. Fernando en manos de su condestable, al tiempo de elevar la hostia en la misma mayor, que se celebraba en el conv. de San Ildefonso de esta c., en 30 de enero de 1476. El condestable encarceló tambien en el mismo cast. A D. Juan de Figueroa y D. Juan de Luna, jefes de los comueros. A principios de nuestro siglo, fue tomado por Napoleón, en primero de noviembre de 1808, y su propia guarnicion le voló á costa de sus vidas; en 13 de junio de 1818. Hay en lo alto un pozo, que á no dudarlo, ha sido tes-



tigo de todos los sucesos expresados, y cuyo alveo se creó nivelado al pavimento de la plaza mayor, siendo así que esta ocupa el punto mas bajo de la pobl. i surte de agua á las tropas que guarnecen el cast. y permite examinar su fondo por medio de una escalera espiral que larra cubo gamelo sin ofrecer ningún peligro á la persona que desciende. Desde que fue volado el cast. de que se hace mérito, quedó abandonado enteramente, hasta que con motivo de dicha guerra civil, fue necesario hacer en él algunas obras de defensa para la seguridad de la pobl., en caso de que fuese acometida por las huestas de D. Carlos, desde cuyo tiempo permanece guarnecido por alguna tropa, á las órdenes de un gobernador militar.

**TÉRMINO.** Es de bastante estension el término de Burgos, y aun cuando hay mucho de ello roturado, tiene una gran parte destinado á pasto para los ganados: Confina por N. con los de Quintanilla, Vivar, Vivar del Cid, Celada de la Torre, Villayerba y Villamerino; E. Castañares, Villafria, Cardañá Jimeno y La Ventilla; S. Cardañá Jimeno, Serracin, Villaganzo de Pedernales, Renuncio y Villacienzo, y O. San Manés, Villalvilla, Páramo y Quintana Dueñas: en el estan comprendidos los barrios siguientes: *Villmar*, á 1 leg. E. con una fuente y 60 casas, algunas de ellas de piedra y las restantes de igual materia y de tierra; *Villatoro*, á 3/4 N. con 78 casas de regular fáb. y una fuente, cuyos hab. se dedican á la explotación y beneficio de las abundantes minas de yeso de sus cercanías; *Cortes*, á igual dist. E. compuesto de 56 casas, habitadas por los picapedreros de la c.; *Huelgas*, á 1/4 SO., con 54 casas de piedra y ladrillo y dos fuentes; *Hospital del Rey*, con 44, todas ellas muy buenas de piedra y citara de ladrillo, 2 fuentes públicas y 8 en los jardines; estos los barrios figuraban antes de 1820 como pueblos, gobernados por la abadesa del conv. sito en el primero; en aquel año hasta 1823 lo eran por el alc. p., habiendo vuelto al estado anterior con los sucesos políticos de la misma época, hasta que en 1840, con aprobacion de todo el vec., fueron segregados, por segunda vez á la c.; *Villaganzo Arenas*, á 1 leg. N., tiene 14 casas de piedra y tierra, habitadas por labradores; y *Villanoguejar* á la misma dist. NO., con 18 casas, la mitad de piedra y las restantes de ladrillo y adobe, que hasta el presente ahi ha figurado como pueblo: todos ellos tienen su igl., segun hemos manifestado al hablar de las par. Hállase tambien á 1/2 leg. S. la granja de *Escobilla*; en el camino de Madrid á 3/4 el monte de *Argujio*, propiedad del monast. de las Huelgas, y á 1,000 pasos O. del Hospital del Rey, la granja de *Villargamar*, sit. á la inmediacion del camino de Valladolid: su posicion es sumamente pintoresca, pues domina toda la c., y las estensas vegas de que se halla rodeada. Tiene una bonita igl. y un molino destinado á fabricar fécula de patata. La huerta cercada de paredes y con riego constante, es de cabida de 12 fan. de sembradura, estando poblada de árboles de esquisitas y variadas frutas. Los alanes y despacios que en esta bella posesion ha empleado, y emplea asiduamente su dueño, D. Santiago de la Azuela, la constituyen en uno de los sitios de recreo, utilidad y mas amenos de Burgos. La habitacion 5 vecinos en casas de campo nuevamente construidas. Siguiendo la linea divisoria hermosean la fecunda vega la fáb. de papel, de que mas adelante hablaremos, el paseo de las Guindales y el de Millanera, mezclados entre las granjas de San Martin de la Bodega, Loca, Quejeto, Sta. Lucia, Torralva y Villaramiro; á 1/2 leg. E. existe el l. de Gamonal, y junto á él la casa de la Vega, hermosa posesion que disfrutaban los Sres. duques de Frias, como sucesores de la casa de Velasco y en especial del condestable D. Íñigo; al otro lado de dicho pueblo se conserva la quinta del Capiccol, ant. sitio de recreo de los reyes de Castilla; y atravesando el Arlanzon se entra en el punto donde estuvo el soto de la Cartuja, paseo delicioso, hasta 1821 en que se vendió y fue reducido á cultivo: desde aquel terreno empieza á elevarse la colina donde el Sr. D. Juan II erigió el suntuoso monast. de la Cartuja, de que hemos hablado detenidamente. Hay ademas 13 deliciosos jardines y 75 huertas, cuyos sitios y número que comprende cada uno se expresan á continuacion:

Morco.	44	huertas.
Quinta.	24	id.
Sta. Dorotea.	7	id.
San Pedro la Fuente.	15	id.

Arrahal.	8	huertas.
Cubos.	10	id.
<b>TOTAL.</b>	<b>75</b>	

**CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO.** Por lo general es fértil y de buena calidad, fecundado por estiercol y mucho riego de que en parte disfrutan, además de la húmedad del país: se cultivan legumbres de todas especies y buenas verduras; trigo de dos clases, llamado el uno blanquillo ó mocho, y el otro algo más duro de Castilla, destinado al consumo de las clases menos acomodadas; tiene 10 libras mas de peso que el blanquillo, y se conserva mas tiempo fresco y tierno, siendo de agradable gusto y fuerte alimento: aunque en Burgos se cultivaba la vid, como lo prueban los nombres de varios de sus términos, después se ha habandado, ya por ser mas útil el de cereales, ya porque la frescura del país y sus heladas desgraciarán la cosecha de un fruto siempre de inferior calidad al que se recoge en otros pueblos: de la prov., particularmente en la ribera del Duero. En cambio se apacientan muchas manadas de ovejas, compuestas de corto número de cabezas, lo que proporciona á cada labrador el mejor cuidado: llámanlas churras, y su lana larga suele tener aun mas aprecio que la marina: continuamente estan lactando corderos ó produciendo leche para la elaboracion de los muy nombrados quesos; dan dos y aútres crias anuales; se sostienen á pienso cuando ni la estacion ni los campos las convidan con sus yerbas, y siempre pernoctan bajo de techado muy abrigadas. Comprende en su término, y 7 barrios sobre 18,000 fan. de sembradura, inclusas algunas que labran vec. de los pueblos limítrofes. La c. que describimos es punto céntrico de dos cord. del Pirineo interno, esencialmente distintas entre sí, puesto que la una es calcárea y la otra vitrea: arranca la primera del extremo meridional en la cuesta de los Alfareros; y continuando por colinas escalonadas y crecientes, va á formar la gran cord. de Somosierra y Guadarrama, que divide las dos Castillas: á menos de 1 leg. estan los bancos de piedra riza que forman la base de esta cord., de que son buen testigo las canteras de Carcedo, monte de Argujo y Olmitos, ambos de piedra calcárea igual á la de Cabrera y Torrelodones; y cerca se halla tambien la piedra blanca de Ontoria, igualmente calcárea y muy semejante á la berroqueña. La base de la vitrea empieza en la parte sept. del cerro del cast. donde se halla una mina de tripul vitrificable, que en su continuacion por Villatoro presenta capas de espejuelo de yeso. Hacia el camino de Irun hay un monte propio de la municipalidad poblado de robles poco formados, á causa de haber sido talados durante la guerra de la Independencia, para evitar las sorpresas que de conveys y rezagados franceses, hacian nuestras tropas en aquel camino.

**Rios.** Búnan la pobl. los r. Arlanzon, Jimeno y Pico, para cuyo paso hay varios puentes de piedra, siendo los principales los llamados de *Malatos*, *Sta. Maria* y *San Pablo* sobre el Arlanzon. En el barrio de San Pedro de Lafuente, es mas ant. que los otros dos, y se construyó por D. Alfonso VIII, en 1198, con objeto de poner en comunicacion con la c., los Hospitales del Rey y San Lazaro. El que ahora existe con aquel mismo nombre, distinto del primero ó edificado sobre él, es del siglo XVI, y tiene 70 varas de long. y 24 pies de anchura, en forma de calzada, sin aceras ó paseos á los lados. Sus antepechos tienen 2 pies de grueso, 3 1/2 de elevacion con tapas de losas y garapas. Consta de 12 arcos, cada uno del diámetro de 44 pies; su construcion es de mampostería.

El de *Sta. Maria* no se sabe cuando se levantó; pero cuenta el cronicon de Cardena que la terrible avenida de 24 de febrero de 1286, lo destruyó, lo cuales una prueba de su mucha antigüedad, aunque lo spongamos consruido poco antes de esta catástrofe memorable, por las desgracias á que dio lugar. Se reconstruyó en el siglo XVI de piedra sillera. Tiene 7 arcos de 17 pies de luz cada uno, 150 de long. y 26 de ancho en forma de calzada, con paseo de aceras á los lados. Está sit. en el extremo occidental del Espolco. Parecenos curioso indicar lo que sobre su construcion hemos encontrado en los archivos. En el año 1582 hubo una avenida: en esta c. al anochecer del día 24 de mayo, que se llevó, los 4 arcos que este puente tenia hacia Vega; este suceso fue causa de grande

desolacion con motivo de haber perecido infinitas personas que sobre el puente estaban, y á causa tambien del destrozo que hizo en el barrio de Vega. Cuenta la historia que fué tan enorme esta avenida, que se llevó ademas de la puerta y cubo, conocidos con el nombre de las Carretas, y el puente de San Juan, pareciendo la c. entera un borrascosomar. De sus resultados se mandó reedificar el puente que examinamos, y con licencia del Consejo Real se remató en 8,400 ducados, que se sacaron por reparto, la mitad en 20 leg. en contorno y la otra mitan en el casco de Burgos.

El de San Pablo se construyó en 1242 á espensas de la ant. y memorable hermandad, llamada de los Trece, y edificó cada hermano un arco, y llegando á ser en su época el mejor puente de los que atravesaban el Arlanzon. La avenida de 1242 hizo grande estrago en él, no habiendo experimentado menos en la de 1582. Se reconstruyó en el siglo XVIII, y tiene 55 varas de long., 25 pies de ancho y 15 de luz en cada arco; los antepechos son de dos pies de espesor y 3 de altura. Está en forma de calzada, y como los anteriores con aceras, hallándose sit. frente al conv. de su nombre, en e. extremo oriental del Espolon; su fab. es de piedra sillería.

CAMINOS. Cruzan por Burgos el camino real de Madrid y Vitoria que dirige á Irun; y los de Valladolid, Logroño, Bilbao y Santander, todos los cuales están sostenidos por el Estado, excepto el de Berceo, que se halla al cuidado de la diputacion provincial. Hay ademas otros muchos carreteros y de berradura para los pueblos limítrofes en bastante buen estado.

CORREOS. Tiene adm. principal, de la cual dependen las subalternas siguientes:

NOMBRES DE LAS ESTAFETAS.

DE SUELDO FIJO.

- Santander.
- Torrelavega.
- Reinoso.
- Laredo.
- DEL 45 POR 100.
- Aguilar de Campo.
- La Nestosa.
- Villarcayo.
- Briviesca.
- Frias.

- Belorado.
- Pampliega.
- Lerma.
- Santillana de la Mar.
- Cabezon de la Sal.
- Llanes.
- Comillas.
- Salas de los Infantes.

DE CARTERIAS.

- Poza.
- Pancorbo.

Entradas y salidas de correos en la administracion de Burgos.

Entradas.	Carreras.	Salidas.
Todos los dias á las 6 de la tarde. . . . .	De Madrid. . . . .	Todos los dias á las 3 de la madrugada.
Todos los dias á las 2 de la madrugada. . . . .	De Francia. . . . .	Todos los dias á las 7 de la tarde.
Lunes, miércoles y sábados á las 3 de la tarde. . . . .	De las Montañas de Santander.	Martes, jueves y sábados, á las 7 de la tarde.
Lunes, miércoles y sábados á las dos de la madrugada. . . . .	De Navarra, Vizcaya y Rioja.	Martes, jueves y sábados á las 7 de la tarde.
Martes, jueves y sábados, á las 7 y 1/2 de la mañana. . . . .	De Castilla, Asturias y Galicia.	Martes, jueves y domingos, á las 10 de la mañana.
Martes y sábados, á las 7 de la tarde. . . . .	De Salas de los Infantes. . . . .	Martes y sábados, á las 7 de la ta. je.

NOTA 1.<sup>a</sup> La correspondencia debe hallarse en el buzón media hora antes de la anunciada para las salidas.

2.<sup>a</sup> La reja del despacho estará abierta de 8 á 12 de la mañana, y de 3 á 8 por las tardes, cerrándose mientras se despachan los correos de entrada.

TOMO IV.

Relacion de las paradas de postas comprendidas en la administracion principal de correos de Burgos.

CARRERAS DE			
Madrid.	Francia.	Santander.	Valladolid.
Burgos. . . . .	Burgos. . . . .	Burgos. . . . .	Burgos.
Sarracin. . . . .	Quintanapalla. . . . .	Ontomín. . . . .	CeladodelCamino
Madrigalejo. . . . .	Castil de Peones. . . . .	Pesadas. . . . .	Vilodrigo.
Lerma. . . . .	Briviesca. . . . .	Sonullo. . . . .	Torquemada.
Bahabon. . . . .	Cubo. . . . .	Los Perales	
Gumiel. . . . .		Ontaneda. . . . .	
		Carandía. . . . .	
		Santander. . . . .	

DILIGENCIAS. Pasan todos los dias en el verano las Peninsulares y Generales en direccion á Bayona, alternando en el invierno; tambien pasan dirigiéndose á Bilbao las Peninsulares, que desde Madrid van por Valladolid y Palencia; las Generales de Valladolid y Santander á la c. que describimos, y las de Poyales y compañía de la misma á Logroño; todas las cuales hacen tres expediciones á la semana, verificándolo igualmente la silla correo de Santander, y diariamente el Mala. El estado que sigue manifiesta los dias y horas de entrada y salida de las diligencias de ambas empresas.

Diligencias generales.

ENTRAN. SALEN.

Madrid. Diaria de 7 á 8 de noche	Diaria á las 3 de la madrugada
Francia. Id. id. id.	Id. á las 2 id.
Bilbao un dia si y otro no á las 7 de la noche. . . . .	Un dia si y otro no á las 2 de id.
Santander. Id. id. . . . .	Id. id. 10 de la noche.
Valladolid. Id. á las 6 de tarde.	Id. id. 3 de la madrugada.
Logroño. Martes y viernes id.	Lunes y viernes 2 id.

Peninsulares.

Madrid. Diaria 7 de la tarde.	Diaria 3 de la madrugada.
Francia. Id. id. id.	Id. 10 de la noche.
Bilbao uno si y otro no 6 tarde.	Un dia si y otro no id.
Valladolid. Id. id. . . . .	Id. id. 2 de la madrugada.

GALERAS. Las hay aceleradas para Madrid, Valladolid, Vitoria y Bilbao, que salen una y á dos veces á la semana: el siguiente estado contiene los ordinarios fijos que hay en esta c. y los puntos para donde parten.

Número de ordinarios.	Puntos á donde se dirigen.	Dias de salida.
2	á Madrid.	Unavez á la semana.
1	á Valladolid.	id.
1	á Palencia.	id.
1	á Logroño.	id.
1	á La Nestosa.	id.
2	á Santander.	id.
1	á Vitoria.	id.
1	á Bilbao.	id.

Transitan ademas de 6 á 8 galeras diarias sinterm. fijo, de modo que teniendo en cuenta los carros-matras y viclines que diariamente pasan, puede calcularse el número total de carruajes de entrada y salida en esta c., sobre 40 de todas clases con 5 caballeros cada uno.

PARADORES Y CASAS DE HUESPEDES. Hay 4 paradores: uno que es la casa de postas, donde ademas del correo, paran la diligencias Peninsulares: está sit. en la calle de la Panadería á 20 pasos de la plaza Mayor. Otro en la calle de Cantarranas donde paran las Generales y la de Logroño: otros 2 en el barrio de Vega, inmediatos á los puentes de San Pablo y Sta Ma-

ria, á los cuales acuden las galeras fijas y algunos carruages, y 4 mesones tambien para carros y recuas, sit. en los barrios de Vega, Huelgas, Hospital del Rey y en la calle de Cantarranas.

Aun cuando hay mas de 400 casas de pupilaje, ademas de admitirse en los 4 paradores, se hace notar mucho la falta de una fonda, atendido el inmenso número de forasteros que constantemente residen en Burgos.

FERIAS Y MERCADOS. Se celebran 2 ferias en los dias de San Pedro y Santiago apóstoles, triste resto de las famosas de Medina, trasladadas á esta c. despues del incendio de aquella v.: duran dos dias cada una, presentándose en ellas

un corto número de ganados y aperos de labranza: tambien hay 3 mercados semanales, martes, jueves y sábados, bastante concurridos por labradores, que ofrecen en venta el prod. de su cosecha; buenas frutas, pan, efectos de gallinaria, y el cordero y queso de Burgos tan apreciados en todas partes. Finalmente, todos los viernes se celebra otro especial para la venta de lienzos, ropas viejas y toda clase de ganados, verificándolo en las inmediaciones del arco de Santa Maria. Por el adjunto estado verán nuestros lectores los precios en 2 quinquenios de varios art. de primera necesidad, que se han presentado en los mercados de que acabamos de hablar.

Cereales..... } Quinquenio de 1830 á 1834. Precio de rs. fan. de 1842 á 1846. . . . .

TRIGOS.							
Alaga.	Blanquillo	Calanda.	Centeno.	Comuña.	Avona.	Yeros.	Ricas.
27	26	43	44	48	9 1/2	46	46 1/2
29 1/2	30	46	48	20	41	20	21

Legumbres..... } Quinquenio de 830 á 834. Precio de rs. fan. de 842 á 846. . . . .

Garbanzos	Titos.	Arvejas.	Lentejas.	Nabas.	Alubias.
95	28	25	28	29 1/2	58
95	34	28	33	24	67

Articulos que se venden por peso de arroba..... } Quinquenio de 830 á 834. Precio de reales y cuartos en arr. de 842 á 846. . . . .

Carbon.	Aceite.	Arroz.	PAJA.	
			Larga. Cuartos.	Trillada. Cuartos.
3	45	33	24	44
3 1/2	55	30	24	9

Id. por de libra. } Quinquenio de 830 á 834. Precio de cuartos lib. de 842 á 846. . . . .

PAN DE			CARNES.		TOCINO.	
Blanquillo	Alaza.	Ogaza.	Vaca.	Carnero	Salado	Fresco.
40	9	8 1/2	40 1/2	41	22 1/2	44
44	9 1/2	8 1/2	41 1/2	42	23	46

Liquidos por su medida..... } Quinquenio de 830 á 834. Precio de reales en cántara. . . . . de 842 á 846. . . . .

VINOS.			Vinagre	AGUARDIENTE.		
Tinto.	Blanco.	Generoso.	blanco.	Comun.	Fuerte.	Anisado.
20	29	44	46	27	40	51 1/2
46	26	43	46	26	38	40

ROMERIAS. Las principales son: el dia 17 de enero en el barrio de las Huelgas; el 2 de febrero en el pueblo de Gamonal; el 22 del mismo mes en los arrabales de San Pedro la Fuente y San Pedro San Felices; el 1.º de marzo en el barrio del Hospital del Rey; el 6 de agosto en el barrio de Vilatoro; el 15 del mismo mes en el pueblo de la Ventilla; el primer domingo de octubre en el de Quintana Dueñas; el 14 de dicho mes en el barrio de Villanar, y el dia 11 de noviembre en el de Cortes.

PRODUCCIONES. Toda clase de cereales, y con especialidad trigo alaga y blanquillo, cebada y centeno, lino, cáñamo, las legumbres y hortalizas de todas especies suficientes al consumo, y buenas frutas; ganado caballar, vacuno, cerdal, asnal y mular; tambien se cria la obeja churra, la cual produce el cordero lechazo tan riquísimo y la sustanciosa leche con que se hacen los no menos apreciables y ponderados quesos; caza de palomas, perdices, codornices, torlos, sordas, anades, conejos, liebres y raposos, y pesca de abunjantes truchas, anguillas, bargos, bogas, cangrejos y lampreas.

INDUSTRIA. Cuenta mas de 80 telares de palmeria, donde se elaboran muchas medias de estambre, elasticas, guantes y debas objetos de punto; mantas para cama y diversos adornos para las caballerias, cuyos géneros produjeron inmensas utilidades hasta principios del siglo actual, que han ido disminuyendo á proporcion que con el establecimiento de caminos reales aminoraba la arrieria; 14 fáb. de curtidos, 140 telares de lienzos, 14 molinos harineros, 2 de loza fina, una de ellas á imitacion de la inglesa, con buenos talleres y hornos: se ocupan en ella sobre 400 personas y produce de 40 á 50,000 piezas cada mes, se halla sit. en la calle de la Calera y está sostenida por una empresa, habiéndose dado la primera hornada el dia 10 de julio del presente año de 1846; varias alfarerías, 7 fáb. de sombreros, 3 molinos de chocolate, y 2 de velas de sebo. En el sitio llamado del Morco se ha construido y esperan la maquinaria, un edificio destinado á la fabricacion de harina, almidon y chocolate. La mas notable de todas las fáb. de que se hace mérito es la siguiente:

FÁBRICA DE PAPEL CONTINUO. Está sit. a 1/2 leg. SO. de la

c. sobre el camino real de Valladolid, comprendiendo sus edificios, almacenes y demas locales construidos con mucha solidez y elegancia; una estension de 29,616 pies superficiales. Sus inmediaciones estan embellicadas con frondosas arboledas y agradables praderas, siendo digno tambien de enumerar el jardin y fuertes pertenencias á los herederos de D. Santiago de Arcocha, lindantes con la fáb., cuya hermosura ha dado á aquella posesion el nombre de Bella-vista. A la der. del establecimiento corre el r. Arlanzon, cuyas aguas sirven de motor á la maquinaria, conducidas por una acequia que tiene origen en la proximidad del puente de Sta. Mária de Búrgos, pasando por los barrios de Huelgas y Hospital del Rey, llenos de objetos históricos.

Esta fáb., una de las primeras montadas en España, empezó á trabajar á fines de 1841, y desde aquella época ha recibido considerables mejoras en el arreglo de sus oficinas de labor y en el órden interior del establecimiento, continuando aquellas en la proporcion que la experiencia aconseja se hagan. En su principio solo pudieron montarse 4 cilindros para la trituracion de trapo, porque el caudal de agua no tenia la fuerza necesaria para mover 8 que se necesitaban; pero la concurrencia de consumidores decidieron á la sociedad á montar otros 4 cilindros en el pueblo de Castañares, una legua al N. de Búrgos en el camino de Rioja, los que empezaron á trabajar á mediados de 1845.

Se elaboran todas clases de papel de escritura, impresion, dibujo y estrazas para cubiertas y empaque de harinas; sus calidades han recibido mejoras considerables como lo prueba el pronto despacho de sus prod., pues á duras penas puede cumplir los innumerables pedidos que se hacen de la mayor parte de las prov. del reino.

En la actualidad se da ocupacion á 420 operarios de ambos sexos, de los que 90 mujeres se emplean en el apartado del trapo, primera operacion de esta ind., y en las últimas de escoger el papel, desmontarlo, doblarlo, alisar y onresmarlo; y los hombres en los blanqueos del trapo y pasta, trituracion de aquel y fabricacion del papel en la máquina destinada á este objeto. Las dimensiones de esta son las mayores conocidas hasta 1844 que se construyó; está servida de bombas aspirantes, de 4 cilindros secadores, y de las presas y cilindros alisadores del papel; el local que ocupa es desahogado, de buenas luces y muy concluido su pavimento y cielo raso; igual esmero se observa en la sala de los cilindros, en la del papel y demas dependencias, notándose en todas partes esquisita limpieza, que da idea del buen órden interior establecido para el gobierno de los operarios.

El edificio de Castañares, donde se hallan los cilindros para la trituracion del trapo, que forma parte de la fáb. anterior, está sit. á una leg. al N. de dicha c., en el pueblo de Castañares y camino que va á Rioja, y fue empezado en agosto de 1844, empleando en su fabricacion toda la solidez que requieren los edificios de esta clase, sin olvidar el gusto y hermosura que dan á aquella posesion el aspecto de una lujosa casa de recreo, contrastando admirablemente con su elegancia el frondoso bosque y soto del mismo pueblo y del conv. de la Cartuja de Miraflores, célebre panteon de nuestros últimos reyes de Castilla. Ocupa dicho edificio, comprendiendo las leguerras, blanqueos, cuadras y hornos de cal, una estension de 9,310 pies superficiales. Su maquinaria está reducida á 4 cilindros desfiladores de trapo, montados con tal precision, que el caudal de agua necesario para ponerlos en movimiento no puede hacer marchar 3 piedras de molino, con la particular circunstancia de que todas las ruedas, piñones, etc., son producto de las fábs. de Bilbao y Valladolid, y una máquina para cortar el trapo. Su objeto, como se deja conocer por la relacion de sus máquinas, es el de cortar, legiar y triturar el trapo que se conduce luego á la fáb. de papel para recibir su última operacion de refinarse. En su arreglo interior reina el mismo orden y aseo que en la fáb., porque rigen los mismos reglamentos. Este hermoso edificio recibe cada día mejoras considerables, y los bellos jardines que se van á establecer, para lo que estan levantados los planos, le harán en muy pocos años la mejor y mas pintoresca posesion de la provincia.

COMERCIO. Como que la prov. de Búrgos es esencialmente agriculora, el principal comercio de su cap. consiste en cereales, y con especialidad el de trigo alaga, blanquillo y cebada: el primero se exporta para las prov. de Andalucia por los puertos de Bilbao, Santander y Limpias, ascendiendo muchas ve-

ces sus portes hasta 42 y 43 rs.; esta circunstancia hace subir su costo extraordinariamente, dificultando por consiguiente su venta en los puntos adonde va destinado, por la concurrencia de los que llegan de contrabando procedentes del extranjero. El segundo se conduce á la Rioja y montañas de Santander, en cuyo terr. se reduce á harina, y de este modo se trasporta para la Habana. La cebada se lleva á las prov. de Logroño y Aluva, y algunos años á la córte, y cuando la cosecha se pierde enteramente, á las Andalucías. Tambien se exporta bastante número de mantas de lana para los pueblos de la prov. de Búrgos, las Vascongadas, Rioja y Aragon, y para este último punto y Valencia muchos efectos de jalmérica. La importacion consiste en vinos de la Rioja, Navarra, Aragon y tierra de Madrid; los de Jerez, Málaga y algunos estranjeros se usan únicamente para regalo. Consumese tambien muchos licores y aguardiente; mucha carne de Galicia; abundantes pescados de la costa cantábrica y Vizcaya; frutas de la Rioja; pasas, higos, naranjas, granadas, aceitunas y aceite de Andaluci; jaban, azúcares, canela, cacao y otros géneros coloniales traídos de Santander y Bilbao, ademas de otros muchos art. de primera necesidad; carbon de piedra, hierro y los géneros de vestir de que carece, que se llevan de las principales prov. del reino, y finalmente, algunos otros del extranjero, como el trapo para la fáb. de papel, y varias de las telas de lana y seda que se expenden en la c. El comercio de giro es sumamente corto con plazas estranjas, y aunque tampoco es muy crecido con las prov. del interior, tiene sin embargo bastante en la córte.

COMERCIO ANTIGUO. En esta parte solo quedan á la c. de Búrgos lisongeros recuerdos de lo que fue en otro tiempo su comercio; pues bien con motivo de que en ella estuvo muchos años la córte, trayendo consigo las necesidades que le son ajenas, bien porque en las Castillas se recogia mucho cáñamo, lino y lana merina, los tratos de leneceria, mantas de todas clases y julmeria eran extraordinarios, estrayéndose para muchos puntos de la nacion, y principalmente á las prov. limítrofes, Vascongadas, Aragon y Valencia, considerable número de efectos de los dos últimos géneros en cambio de los que de estas se traian consistentes con especialidad en hierro, vino, esparto y sederia. Pero su principal comercio, y por consiguiente el que mayor utilidad le reportaba, era el de lana fina trashumante; pues que á causa de la proximidad de la cap. á los puertos de la costa de Cantabria y prov. exentas, situaban en ella los ganaderos ó dueños de cabanas de las 4 sierras de Soria, Búrgos, Segovia y Leon los prod. de sus rebanos, como punto el mas á propósito para darles direccion, ya á los puertos referidos con destino á Francia y otros reinos, ó bien por las Provincias Vascongadas al vecino reino de Francia. Las sacas de lana eran conducidas á Búrgos por medio de carreterias de las sierras de que se ha hecho mérito, viniendo á recogerlas á la misma c. las de las montañas de Santander, las de Vizcaya y carros franceses para conducir las á sus respectivos puntos. Los comisionados de las casas de comercio estranjeras acudian á Búrgos á hacer sus compras de este género, sin embargo de las que en mayor número practicaban acaso en Estremadura, viniendo de aqui una acumulacion cuantiosa de capitales, para cuya reunion las casas acreditadas de la misma cap. dedicadas al comercio de giro, quienes generalmente quedaban encargadas del adeudo, conservacion y remesa de las lanas, libraban sobre las principales plazas y puertos del extranjero y de la nacion. A todo esto se agregó el real decreto de 16 de marzo de 1763, por el que el rey D. Carlos III dispuso el establecimiento de una real aduana, en la que precisamente habian de adeudarse todas las lanas trashumantes que saliesen para el extranjero, tanto por tierra como por mar, por los reinos de Castilla y Leon; en esta oficina hubo año, segun manifestó el consulado de Búrgos en exposicion elevada á S. M. el año 1816, solicitando el restablecimiento de dicha aduana, abolida á peticion del comercio de Santander, en que se recaudaron por los derechos impuestos sobre todos los géneros que se adeudaban, particularmente en la lana, la exorbitante cantidad de 24,000,000 d. rs. Este derecho sufrió una considerable rebaja por los años de 1820 y 1821, descendiendo á 40 rs. por a., cuando anteriormente habia subido hasta 80. Las casas de comercio y giro con destino á lanas y muchas de ellas tambien que hacian compras de su cuenta, tanto por los descabalros sufridos en la guerra de la Independencia como por las perjudicialísimas leyes del Gobierno de 1826, permitiendo

la esportacion de ganados á países estrangeros, sufrieron pérdidas horrosas, de las que provinieron quiebras de mucha consideracion á la mayor parte de dichas casas, arruinando infinidad de sujetos de Burgos y otros puntos. El comercio de lanas, por consiguiente, es tan escaso en la actualidad, que comperado con lo muy pingüe que fue en otro tiempo, casi puede decirse que no existe, puesto que el que hay solo se hace con la fáb. de Ezezar y Pradoluengo, estrayéndose muy corta cantidad de aquel género para el extranjero. El estado que sigue manifiesta el número de a. de lana vendidas en diferentes años, y los puntos para donde fueron estraidas.

AÑOS.	Para Bilbao.	Para Vitoria.	Para Santander.	TOTAL.
	Arrob. Lib.	Arrob. Lib.	Arrob. Lib.	
1778. . . . .	248202 40	41634 2	64526 43	334360
1806. . . . .	203480 43	37285 21	101432 6	341898 45
1807. . . . .	490300 3	418643 6	430185 10	439128 49
1845. . . . .	51896 4	2961 45	86470 31	444027 47
1846. . . . .	69209 8	51957 19	52943 9	474050 44
Total en 5 años	735788 40	252479 43	432327 44	1450495 42

CONSULADO. Habiendo conseguido los mercaderes de la c. de Burgos reunirse en corporacion á mediados del siglo XIV, les fue dado por la corona, en el año de 1366, un privilegio y ordenanza con el objeto de que se proporcionase al comercio, entonces floreciente en las Castillas, con especialidad en joyeria, paños, bayetas y sederia, todos los medios posibles de fomento. Estendido y mas ordenado ya en 1538, se le dieron con el título de *Consulado de Burgos* nuevas ordenanzas por el emperador Carlos V, en las que entre otros privilegios y derechos le concedia el de poder cobrar 47 1/2 mrs., en cada saca de lana y añinos, que del reino saliese para Flandes; 22 1/2 mrs. á Francia, Florencia y otros puntos; 42 1/2 de la que se vendiese en la c. ó en el reino sin ser de él, que es el derecho llamado de averias. Por estas ordenanzas se estableció un tribunal de comercio, compuesto de un prior (presidente) y 2 cónsules, que al mismo tiempo tenían el regimiento del Consulado, en el que se sentenciaban todos los pleitos pertenecientes á asuntos de comercio. En 45 de agosto de 1776, se dio por al consulado por el rey D. Carlos III otras ordenanzas mas estensas y reglamentadas que las anteriores, y en las que entre otras cosas se hacia estensivo á otros puertos de comercio el derecho de averia que estaba en el Consulado. Estas ordenanzas han sido modificadas por el rey D. Carlos III hasta el año de 1829, en el que con el título de *Real Cédula* no S. M. el código de comercio que se estableció en la partejud. de las demas anejas al Consulado. Seleccionóse para la primera el tribunal de Comercio, y para las otras la Junta de Comercio. Con motivo del gran comercio de lanas y otros efectos que en Castilla habia en los siglos XIV al XVIII, el Consulado para fomentarle hacia convenios con los puertos cántabros, y c. y pueblos del interior, sobre pago y cobro de derechos, recomposicion de barras y puertos, caminos, calzadas y puentes, y flotamiento de naos para conducir las lanas al extranjero. No contentos los soberanos con aprobar cuanto el Consulado disponia, aunque fuese imponer nuevos derechos, le concedieron muchos otros privilegios entre los que sobresalen, diezmos de la mar, de cuyo prod. satisfacía á los condestables de Castilla cierta cantidad con arreglo á un convenio celebrado en el año de 1480: juro en Ecija en 1583 de 5,000 maravedises de renta anual; id. en Sevilla en su almorjafazgo en 400,000 mrs., tambien de renta anual, teniendo ademas hasta principios del presente siglo el percibo de una pension en Santander de 30,000 rs. anuales. De manera que despues de su gran poderio reunia una suma de metálico muy considerable para atender á sus gastos, á varias pensiones de 500 hasta 4,000 rs. y dotaciones pias en grande número, estendiéndose al mismo tiempo á dar bastantes premios á los sujetos que presentasen mejores efectos elaborados de lienzos, mantas, jalméria, ebanisteria, carpinteria y herreria, asi co-

mo tambien á los labradores que recogieran mayor cosecha de lino, cáñamo y rubia en polvo, ó los que roturasen mayor número de terreno por fan. de sembradura, ó á regallasen prados artificiales para el pasto de toda clase de ganados; á los que mas sembrasen, propagasen y conservasen los montes, tanto de los pueblos como de particulares; á los descubridores de minas de carbon de piedra, y á los que mayor número de a. sacasen de él en cada año: por último, á todo agricultor, artesano ó particular que contribuyera con su trabajo á hacer prosperar á juicio del Consulado, la agricultura, artes y comercio. Tenia cónsules representantes suyos en varios puntos y puertos, para el percibo de sus derechos y flotamiento de embarcaciones, existiendo actualmente en el archivo del mismo 4,607 expedientes de pleitos de comercio, seguidos ante el tribunal de los SS. prior y cónsules, y sustanciados definitivamente por los mismos. En el dia se compone este tribunal de un presidente, 2 cónsules y 2 vicecónsules, un abogado consultor y alguacil, ambos con sueldo.

La Junta de Comercio está compuesta del jefe superior politico de la prov. (presidente) y 10 individuos, 4 comerciantes, 4 propietarios y 2 artistas, de los cuales hace uso de vicepresidente y otro de secretario: tambien tiene un portero con sueldo, sosteniendo ademas con sus fondos las 3 cáted. de matemáticas y dibujo de que ya hemos hablado. Creemos muy oportuno estampar á continuacion las cantidades votadas por los Córtes en la ley de presupuestos sancionada por S. M. en 22 de mayo último, para los establecimientos de comercio que estan afectos á la pagaduria de Marina.

JUNTA DE COMERCIO.

PERSONAL.	Reales vellon.	
	Personal	Material
Un secretario contador. . . . .	2200	
Un depositario. . . . .	1500	5,200
Un portero. . . . .	1500	
MATERIAL ORDINARIO.		
Para gastos de escritorio y correo de solo la junta. . . . .	3000	3,600
Para iluminaciones públicas y adornos	600	
TRIBUNAL.—PERSONAL.		
Un letraj. consultor. . . . .	4000	
Un escribano de actuaciones. . . . .	550	2,450
Un alguacil. . . . .	900	
MATERIAL ORDINARIO.		
Suscripcion á la Gaceta y correo. . . . .		402
ESCUELAS.—PERSONAL.		
Un maestro de matemáticas. . . . .	3000	
Un ayudante de dibujo. . . . .	2000	5,343
Un portero. . . . .	343	
MATERIAL ORDINARIO.		
Para alambrado, papel, etc., á las escuelas, premios, reposicion de libros, etc. . . . .		5,600
CARGAS DE JUSTICIA.		
Para un censo al cabildo parroquial de San Lorenzo de Burgos. . . . .	58 33	
Para otro id. id. de San Nicolás. . . . .	32 18	
Para otro id. id. de San Cosme y San Damian. . . . .	4 17	812
Contribuciones de la Hacienda, alambrado, etc., de 2 casas del Consulado. . . . .	7 16	
MATERIAL EXTRAORDINARIO.		
Para reposicion en las 2 casas citadas. . . . .		4,500
		12,993 41,914

RESUMEN.	
Parte personal. . . . .	42,993
Id. material. . . . .	41,914
Total rs. vd. . . . .	24,907

POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCIONES: 3,953 vec., 45,934 almas, comprendidos sus barrios. CAP. PROD.: 41,769,420 rs. IMP.: 2,653,540. CONTRA.: 4,782,096 rs. vn.

Parécenos curioso estampar aqui las noticias que arroja el siguiente estado relativos al núm. de nacidos, casados y defunciones en el término de 3 años.

ANOS.	NACIDOS.	CASADOS.	DEFUNCIONES.
1873.. . . .	833	462	490
84.. . . .	732	474	674
1845.. . . .	730	425	563
	2,295	488	4,724
Térm. medio.	765	452'66	574'66

**Presupuesto municipal.**

Rs. mrs.

Lo prepuestado para el presente año de 1846, asciende á . . . . . 515,755 22 y se cubre con los fondos que á continuation se expresan :

**Propios.**

Por el producto de propios urbanos. . . . . 26,520  
 Por el de id. id. rústicos. 11,071 16 } 44,707 33  
 Por censos en granos y metálico. . . . . 4,400 17

**Arbitrios.**

Por 2 rs. y 42 mrs. en cántara de vino comun. 177,643  
 Por 4 mrs. en libra de carne . . . . . 76,000  
 Dos y 3 rs. en carga de 8 arrobas en el peso del mercado. . . . . 40,944  
 4, 8 y 16 mrs. en carga eg el peso verde. . . . . 4,425  
 Por 3 rs. en a. de aceite. 30,000  
 Los 3 cuartos ca peso q e pres- Pesos. 2,031  
 te y 2 mrs. en los que haya..  
 Por 4 mrs. en libra de tocino. . . . . 32,000  
 Por 4 id. en libra de pescado fresco . . . . . 34,000

Déficit. . . . . 110,004 32

**Clasificacion de los propios. Urbanos.**

Por renta anual de una casa en la Merced número 5, el registro de la puerta de Santander y el del peso del mercado. . . . . 3,241  
 Por otra casa en la Caba número 4. . . . . 4,520  
 Por otra en id. sin número contigua á la anterior. . . . . 400  
 Por otra en San Gil número 24. . . . . 275  
 Por otra en id. número 26. . . . . 430  
 Por otra en la plaza del Mercado n.º 7. 4,000

Por la casa cárcel y locales bajos de ella. 6,800  
 Por 2 locales bajos en la casa consistorial. . . . . 1,600  
 Por otra casa en el Corralejo n.º 4. . . . . 220  
 Por otras dos bajo el arco de Sta. Maria números 4.º y 3.º. . . . . 2,200  
 Por un local bajo el Ondillo. . . . . 942  
 Por el local de la Panaderia. . . . . 4,820  
 Por la casa y monte titulado de la Ciudad . . . . . 4,020  
 Por el almacenaje de cestas. . . . . 4,340  
 Por la casa Carnicerias. . . . . 2,296  
 Por 5 garitas para pesar carne. . . . . 4,820  
 Por otra en Lain Calvo. . . . . 20  
 Por el Matadero, un banco en las Carnicerias, los prados de las Matas, el Chiquito y el Cordero. . . . . 8,000  
 La casa teatro suele producir cada año. 9,000

44,244

**Fincas rústicas.**

	TRIGO.			CEBADA.		
	Faneg.	Celem.	Cuart.	Faneg.	Celem.	Cuart.
Por renta anual de 57 fan. de sembradura sitas en término de esta ciudad . . . . .	27	7	»	27	7	»
Por id. de 123 id. en el barriode Villamar	40	»	»	40	»	»
Por id. de 80 id. en id. de Villagonzalo Arenas . . . . .	35	6	»	35	6	»
Por id. de 445 id. en Cortes. . . . .	25	»	»	25	»	»
Por id. de 88 id. en Villatoro. . . . .	26	6	»	27	6	»
Por id. de 30 id. en Renuncio. . . . .	7	6	»	7	6	»
Por id. de 230 id. en Castañares . . . . .	50	»	»	50	»	»
Por id. de 46 id. en Cadenadajo. . . . .	23	3	»	23	6	»
Por id. de 46 id. en Villagonzalo Arenas	2	»	»	2	»	»
Por diferentes heras de trillar en el término de esta ciudad. . . . .	40	»	»	40	»	»
Total. . . . .	248	7	»	248	7	»

Las 248 fan. 7 celemines de trigo á 33 rs. fanega. . . . . 8,203 4  
 Las igual número de cebada á 15 rs. id. . . . . 3,728 25 } 11,931 33

**Prados.**

Por renta anual de un prado titulado de San Lázaro. . . . .	4	8	2	4	8	2
Por otro en Valdeparaiso. . . . .	4	4	2	4	4	2
Por otro en Escovilla. . . . .	14	»	»	14	»	»
Total. . . . .	49	40	»	49	40	»

12,883 33

Las 49 fan. y 40 celemines de trigo á 33 rs. . . . . 654 47 } 852  
 Igual n.º de cebada á 15 id. 297 47

**Censos en maravedís.**

Por censo anual de una casa en la calle del Mercado núm. 20 impuestas en 22 de mayo de 1605. . . . .	410	
Por otro sobre una casa al Espolon núm. 40, 41 y 42. . . . .	4,400	
Por otro en una de la plaza núm. 43. . . . .	46 28	
Por el 3 en id. núm. 59, 60 y 63. . . . .	47 47	
Por 2 en id. núm. 51 y 52. . . . .	9	
Por 2 id. núm. 30 y 41. . . . .	34 9	
Por otra en id. . . . .	42	
Por otro en San Gil núm. 2. . . . .	4 26	
Por censo anual de una casa. . . . .	47 22	
Por el de otra tit. Peso de la Harina. . . . .	26 46	
Por el de otras en las Taonas núm 47. . . . .	49 17	
Por el de 5 en la muralla de San Gil núm. 3, 5, 6, 7 y 8. . . . .	45	5,580 46
Por un terreno en el Corralejo que se ocupa con fragua. . . . .	33	
Por otro sobre la casa y jardín del primer puente de la Quinta. . . . .	450	
Por otro sobre un terreno en la Quinta. . . . .	372	
Por otro en la navea de S. Francisco. . . . .	72	
Por otro en Sta. Clara. . . . .	3 47	
Por otro en el arco de Sta. Maria. . . . .	9	
Por el de una huerta y 2 casas en San Gil y Plaza. . . . .	91 3	
Por varios sitios que se ocupan con fábricas de vidrioado. . . . .	125	
Por sitios para torcer cáñamos. . . . .	45	
<b>Total. . . . .</b>	<b>62,678 48</b>	

**Reducciones.**

Por el 20 por 100 de propios. . . . .	12,535 48	25,074 2
Por contribuciones al Estado. . . . .	12,535 48	
<b>Líquido. . . . .</b>	<b>37,607 46</b>	

**Censos perpétuos de granos.**

	Fan.	Celem.	Fan.	Celem.	
Por un censo perpétuo. . . . .	8	»	8	»	
Por otro id. . . . .	4	6	4	»	
Por otro id. . . . .	2	6	2	6	
<b>Total. . . . .</b>	<b>12</b>	<b>»</b>	<b>14</b>	<b>6</b>	

Las 12 fan. de trigo á 33 rs. . . . .	396	
Las 41 id. y 6 celem. cebada á 15 id. . . . .	472 17	568 17

**Censo redimible en maravedís.**

Por un censo de 200 fan de pan mediado que satisfice el concejo de Itero del Castillo. . . . .	2,470	
Por otro de 1,100 rs. de capital. . . . .	33	
Por otro de id. . . . .	33	
Por otro de 650. . . . .	19 47	
Por otro de 1,320. . . . .	39	
Por otro de 1,500. . . . .	45	
Por otro de 1,000. . . . .	30	
Por otro de 4,000. . . . .	420	
Por otro de 3,300. . . . .	99	3,532
Por otro de id. . . . .	99	
Por otro de 1,637. . . . .	49 47	
Por otro de 2,200. . . . .	66	
Por otro de 247. . . . .	7	
Por otro de 534. . . . .	46	
Por uno de 4,100 y otro de 2,200. . . . .	99	
Por otro de 8,500 y otro de 2,200. . . . .	297	
<b>Total producto líquido de propios. . . . .</b>	<b>41,707 33</b>	

**Personal de la secretaría de ayuntamiento y otros de dependientes del mismo.**

	Rs.	mrs.
Un secretario. . . . .	9,000	
Tres oficiales de secretaría y otro para el archivo á 3,500 rs. . . . .	44,000	
Un escribiente. . . . .	4,825	
Cuatro criados de ciudad á 2,007 rs. 47 mrs. . . . .	8,030	
Un alguacil mayor. . . . .	2,920	
Cuatro ordenanzas á 2,007 rs. 47 mrs. . . . .	8,030	
Otro id. de feles. . . . .	2,007 47	
Un depositario. . . . .	7,000	
Un fiel interventor de derechos municipales en el abasto. . . . .	3,650	
Dos médicos titulares. . . . .	43,200	
Un cirujano. . . . .	7,700	
Un albitar visitador. . . . .	2,490	
Tres feles celadores de salud pública á 80 ducados. . . . .	2,640	
Un arquitecto. . . . .	3,300	
Un maestro de obras. . . . .	3,300	
Un fontanero. . . . .	3,285	
Un relojero. . . . .	600	
Un timbalero y dos clarineros á 1,330. . . . .	3,990	
Un pregonero. . . . .	1,460	
Una comadre para mujeres paridas. . . . .	4,100	
Cuatro viudas de dependientes á un real diario. . . . .	4,460	
Ocho peones para barrer las calles á 4 rs. . . . .	41,520	
Gasto de mozo, carro, escobas y demas útiles para id. . . . .	6,500	
Dos celadores de paseo públicos á 4,185 rs. . . . .	2,370	
Dos guardas del campo á 1,280. . . . .	2,560	
Dos maestros titulares de primera educación, uno con 4,400 y otro 3,300. . . . .	7,700	
Un director de la escuela normal. . . . .	5,500	
Dos maestras de niñas á 3,300. . . . .	6,600	
Dos preceptores de latinidad uno con 5,500 y otro 4,400. . . . .	9,900	
Una viuda de un preceptor por real concesion. . . . .	4,100	
Un alcaide de la cárcel pública. . . . .	3,300	
Un capellan. . . . .	700	
<b>Total. . . . .</b>	<b>158,597 47</b>	

**MEJORAS.** Las que tiene proyectadas el ayunt. de Burgos son las siguientes: primera, cubrir por varios puntos las esguevas que cruzan la c., en una extension de cerca de 1,400 pies lineales, con objeto de evitar los malos olores que exhalan por las inmundicias que á ellas arrojan los vec., obstruyendo de este modo su corriente; segunda, la apertura de 3 nuevas calles, una desde las casas frente á la panadería hasta la calle del Cid; otra desde el puente de los Avellanos hasta el del arco del P. por, utilizando las varias casas que hay en este punto, y consiguiendo así una hermosa y ancia calle, y por último otra desde el puente de San Juan hasta la plaza del Mercado, teniendo salida por un claro que hay entre las 2 últimas casas que existen en aquella; tercera, la construcción de dos mercados cubiertos, que podrian situarse, el uno con destino á la venta de cereales en la huerta que fue de las monjas de San Idefonso, á la salida de la puerta de Santander; y el otro en la plaza de la Libertad, punto céntrico, y que dándose la mano, por decirlo así, con las del mercado mayor se conseguiria que los consumidores tuvieran en un pequeño espacio todo género de comestibles: cuarta, la formación de una muralla ó vanguardía á los 2 lados del r. Arlanzon desde el punto llamado de las Fuenteclillas hasta el puente de Malatos, con lo cual se evitarian los destrozos causados por las grandes avenidas de dicho r., durante el invierno y con particularidad cuando se verifica el deshielo en la sierra de Pineda. Finalmente, el establecimiento de un lavadero cubierto que debe situarse en la espalda del nuevo teatro y derechos del Arlanzon; la construcción de un empedrado mejor del que existe en la actualidad, y la de acueductos de plomo para conducir las aguas á las fuentes de la pobl., pues siendo de barro todos los que hay en el dia, se rompen con facilidad, causando por consiguiente bastantes gastos al ayunt. Todas las mejoras de que hemos hecho mencion no han podido aun tener efecto por carecer la municipalidad de los fondos necesarios para llevarlas á cabo, estando privada por ello la c. de unas obras tan útiles por todos conceptos.

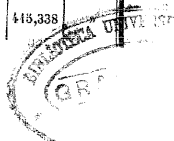
ESTADO de los efectos, géneros y frutos de todas clases consumidos en dicha c. durante el quinquenio de 1835 á 39, en un año común y de la proporción del consumo y pago de cada habitante con expresión de las sumas devengadas á la entrada, tanto por derecho de puertás como por arbitrios municipales.

NOMENCLATURA Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS.	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA.	CUOTA		CANTIDADES		Cantidades consumidas en el año común.	SUMAS DEVENGADAS			CONTRIBUCION anual que resulta para cada individuo		
		de los derechos.		entregadas al consumo.			en el quinquenio por derechos,					
		Puertas.	Arbitrios.	Durante el quinquenio	Año común.		Puertas.	Arbitrios.	Total.			
GÉNEROS DEL REINO		Rs.	Mrs.	Rs.	Mrs.							
Aceite comun. . . . .	Árrobas.	6	»	»	»	50720	10144	0'636	301320	»	3043'0	3 27'87
		»	47	»	»	170			85	»	85	
		»	44	»	»	2770			894	»	894	» 4'42
Algodon hilado. . . . .	Libras.	»	40	»	»	45	2745	0'470	»	»	»	»
		»	5	»	»	41220			1650	»	1650	»
Arroz. . . . .	Árrobas.	4	»	»	»	44210	8842	0'555	44210	»	44210	» 18'87
Astas de animales sin lab. r.	Docenas.	»	44	»	»	7430	1426	0'089	2936	»	2936	» 4'24
Barajas. . . . .	id.	2	30	»	»	40	400	0'034	445	»	445	» 4'93
		1	27	»	»	2455			4440	»	4440	»
		1	43	»	»	6725			9296	»	9296	»
Cañamo rastreado y sin rast.	Árrobas.	»	33	»	»	4190	2195	0'157	4073	»	4073	» 3'92
		»	44	»	»	4560			505	»	505	»
Carnes. Fresca. . . . .	Libras.	»	5	»	»	2840			448	»	448	»
— Jamon. . . . .	id.	»	8	»	»	83360	47240	4'082	49544	»	49644	»
— Tocino. . . . .	Árrobas.	4	47	»	»	3490			4705	»	4705	»
		3	42	»	»	4150	928	0'058	3856	»	3856	»
Heses. Borregos. . . . .	Número.	1	»	»	»	2475	495	0'034	9900	»	9900	»
— Bueyes y vacas. . . . .	id.	60	»	»	»	5890	1178	0'074	353400	»	353400	»
— Cabras y machos. . . . .	id.	6	»	»	»	440	82	0'006	2640	»	2640	»
— Carneros. . . . .	id.	5	»	»	»	48050	9640	0'603	240250	»	240250	»
		30	»	»	»	3020			90600	»	90600	14 30'72
		15	»	»	»	3465	1123	0'102	47025	»	47025	»
		6	»	»	»	2560			13360	»	13360	»
		2	47	4	4	1200			3000	1200	4200	»
— Corderos y lechones. . . . .	id.	1	»	»	»	24375	6475	0'406	24375	24375	48750	»
		1	»	»	»	6800			6800	»	6800	»
— Novillos. . . . .	id.	20	»	»	»	460	92	0'006	49200	»	49200	»
— Ovejas. . . . .	id.	2	22	»	»	22475	4495	0'282	59495	»	59495	»
— Terneras. . . . .	id.	7	17	»	»	1220	244	0'045	9150	»	9150	»
		15	»	»	»	220			3300	»	3300	» 23'16
Cera. . . . .	Árrobas.	40	17	»	»	4855	4015	0'064	50978	»	50978	»
		4	45	»	»	25450			36736	»	36736	»
Combustibles: carbon. . . . .	Cargas.	1	7	»	»	37345			45034	»	43034	4 2'24
		»	8	»	»	40830	45313	0'961	2548	»	2548	»
— Leña. . . . .	id.	»	6	»	»	2900			512	»	512	»
		2	14	»	»	50			420	»	420	» 4'48
		2	10	»	»	1150	241	0'045	2650	»	2650	» 2'34
Cortezas de árboles. . . . .		1	27	»	»	3030	606	0'038	5436	»	5436	»
Cristales planos. . . . .	Docenas.	»	11	»	»	21320			6897	»	6897	»
Curtidos: badanas y baldese.	id.	»	8	»	»	95995			22588	»	22588	»
		»	46	»	»	4480			4967	»	4967	»
— Becerrillo. . . . .	id.	»	41	»	»	9140	79352	4'980	2145	»	2145	4 0'48
		»	40	»	»	62000			48600	»	48600	»
— Suela. . . . .	id.	»	8	»	»	204425			48990	»	48990	»
Drogas. . . . .	Valor.	6	p. 400	»	»	255183	51037	3'440	45344	»	45344	» 6'53
Efectos varios. . . . .	id.	»	»	»	»	8094250	1618250	101'560	485475	»	485475	6 3'48
Fruta, hortaliza y verdura.	id.	4	p. 400	»	»	3021230	604250	37'922	124050	42000	130350	4 22'78
Granos alimenticios: centen.	Fanegas.	»	20	»	»	24360			44324	»	44324	»
— Trigo. . . . .	id.	»	28	»	»	503400	105490	6'620	444318	»	444318	»
— Harina de trigo	Árrobas.	»	42	»	»	8900	4780	0'412	3444	»	3444	»
Para animales y forrage. co-	Fanegas.	»	20	»	»	294600	58920	2'698	473294	»	473294	»
bada y avena. . . . .	id.	»	20	»	»	1380			812	»	812	»
— Alcaccer. . . . .	Cargas.	»	25	»	»	660	42025	0'755	485	»	485	2 48'90
— Paja. . . . .	id.	»	17	»	»	58405			29032	»	29032	»
Gualda. . . . .	id.	3	20	»	»	205	44	0'003	736	»	736	» 0'31
Total. . . . .		»	»	»	»	»	»	»	2801782	37575	2839357	»



NOMENCLATURA Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS.	UNIDAD PESO ó MEDIDA.	CUOTA de los derechos.		CANTIDADES entregadas al consumo.		Cantidades consumidas por individuos en el año anterior.	SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio por derechos.			Contr. anual que resulta para cada individuo.
		Puertas.	Arbitrios.	Durante el quinquenio	Año actual.		Puertas.	Arbitrios.	Total.	
Sumas anteriores. . . . .	»	»	»	»	»	»	2804782	37875	2839357	»
Hierro en barras. . . . .	Quintal.	3	»	42740			28130	»	38130	
— Cuadradillo. . . . .	id.	6	»	84			540	»	540	
— Labrado. . . . .	id.	10	»	92			936	»	936	» 22'92
— Viejo. . . . .	id.	9	»	995	3000	0'488	9600	»	9600	
		4	»	630			3034	»	3034	
		2	»	506			1490	»	1490	
		12	»	30			360	»	360	
Hilazas. . . . .	Arrobas	10	»	20	6741	0'423	200	»	200	4 31'51
		7	»	6105			42735	»	42735	
		5	»	27550			140200	»	140200	
Jabon. . . . .	id.	5	»	15815	3463	0'169	79076	»	79076	» 33'78
Lana en añinos. . . . .	id.	4	»	995			4322	»	4322	
		6	»	40			60	»	60	» 7'96
— Lavada y sucia. . . . .	id.	3	»	4875	1922	0'421	5790	»	5790	
		4	»	6730			41283	»	41283	
Legumbres: Garbanzos. . . . .	Fanegas	2	»	14360			40546	»	40546	
— Habas. . . . .	id.	4	»	95			429	»	429	
— Judias. . . . .	id.	1	»	490	7608	0'477	591	»	591	» 31'59
— Lentejas. . . . .	id.	4	»	8975			46630	»	46630	
— Titos. . . . .	id.	4	»	3805			4588	»	4588	
		4	»	40345			44529	»	44529	
		»	»	369			458	»	458	
		»	»	8385			2734	»	2734	
		»	»	57730			46980	»	46980	
Lenceria. . . . .	Varas.	»	»	34960	45064	2'828	8814	»	8814	» 21'22
		»	»	45370			9400	»	9400	
		»	»	41425			7257	»	7257	
		»	»	37390			4399	»	4399	
Lino rastrillado y sin rastr. . . . .	Arrobas	2	»	400	489	0'034	25	»	25	» 1'49
		4	»	2345			324	»	324	
		18	»	25			450	»	450	
Lozas. . . . .	Cargas.	9	»	25	229	0'044	2536	»	2536	» 2'49
		5	»	440			2601	»	2601	
		3	»	665			570	»	570	
Maderas: Nogal. . . . .	Carros.	6	»	95	386	0'024	7772	»	7772	» 3'56
— Pino. . . . .	id.	4	»	1835			3608	»	3608	» 1'54
Monteca de vaca. . . . .	Libras.	»	»	20445	4089	0'252	400	»	400	
Materiales para edif.: Piedra	Carros.	»	»	200			451	»	451	» 0'25
— Tejas. . . . .	Cientos.	4	»	145			338	»	338	
— Yeso. . . . .	Fanegas	»	»	2870			574	»	574	
Menudencias y recoba. . . . .	Valor.	6 p.0/0	»	9043217	1808442	113'496	542533	»	542533	6 27'53
Metales: Estño. . . . .	Arrobas	7	»	130			975	»	975	
— Laton. . . . .	id.	21	»	40			840	»	840	
— Plomo. . . . .	id.	3	»	645	365	0'023	2314	»	2314	» 2'67
		2	»	1040			2429	»	2429	
Miel. . . . .	id.	1	»	2205	441	0'028	3956	»	3956	» 4'69
Nieve. . . . .	Cargas.	23	»	1440	222	0'044	26418	»	26418	» 11'13
		2	»	165			466	»	466	
		2	»	2335			5261	»	5261	
		4	»	7750	28245	0'773	44432	»	44432	2 5'58
Paños. . . . .	Varas.	1	»	71620			40444	»	40444	
		1	»	37080			37080	»	37080	
		»	»	22225			44381	»	44381	
		4	»	15			60	»	60	
		3	»	90			270	»	270	
		2	»	4825	5551	0'348	40643	»	40643	» 78'16
Papel. . . . .	Resmas	1	»	4940			5957	»	5957	
		1	»	12415			42445	»	42445	
		»	»	2920			1374	»	1374	
		»	»	2550			825	»	825	
Patatas. . . . .	Arrobas	»	»	7520	1104	0'094	825	»	825	» 0'39
Total. . . . .	»	»	»	»	»	»	4038984	37575	4073559	»

NOMENCLATURA Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA.	CUOTA		CANTIDADES			SUMAS DEVENGADAS			CONTRIBUCION ANUAL que resulta por cada individuo	
		de los derechos.		entregadas al consumo.			en el quinquenio por derechos.				
		Puertos.	Arbitrios.	Durante el quinquenio	Año comun.	en cualquier comar- ca de las villas de el tray comun.	Puertos.	Arbitrios.	Total.		
Sumas anteriores. . . . .	»	»	»	»	»	»	»	4035984	34576	4073559	»
Pescado fresco y salado. . . . .	Arrobas.	4 1/2	» 20	10			43	6	51		
		4 1/2	» 20	40			160	24	184		
		3	» 20	270			840	159	969		
		4 7	» 20	15250			18390	40848	29208		
		» 26	» 20	16120			12862	9892	22754		
		» 25	» 20	12105	12944	0'813	8900	7121	16021	444'42	
		» 21	» 20	225			439	132	271		
		» 18	» 20	2785			1474	1638	3112		
		» 47	» 20	43135			6567	7726	14293		
		» 17	» 7	4320			2160	890	3050		
» 10	» 20	445			43	85	128				
» 8	»	3560			15078	»	15078				
» 24	»	20			54	»	54				
Pieles al pelo. . . . .	Número.	4 27	»	20	1489	0'075	36	»	36	» 7'57	
» 25	»	1670			1228	»	1228				
» 17	»	675			1350	»	1350				
Pimiento molido. . . . .	Arrobas.	3	»	6360	2144	0'433	19080	»	19080	» 12'27	
» 2	»	4210			9658	»	9658				
Queso. . . . .	Id.	2 8	» 25	5445	1089	0'068	11871	4041	15915	» 6'79	
Quincalla. . . . .	Valor.	6 p. 400	»	106383	21277	4'367	6383	»	6383	» 2'72	
Rubia ó Garauza. . . . .	Libras.	» 6	»	95	49	0'004	17	»	17	» 0'04	
Sebo. . . . .	Arrobas.	2 22	»	409	1449	0'070	265	»	265	» 4'94	
» 2	»	3495			11313	»	11313				
Tejidos de lana. Anascote.	Varas.	» 16	»	150			71	»	71		
» 30	»	400			88	»	88				
» 22	»	165			436	»	436				
Bayetas. . . . .	Id.	» 40	»	23935	4138	2'582	45500	»	45500	» 25'96	
» 8	»	61470			48080	»	48080				
» 4	»	4010			238	»	238				
» 14	»	71090			8363	»	8363				
» 44	»	44335			5903	»	5903				
Estameñas. . . . .	Id.	» 42	»	910			321	»	321		
» 14	»	27970			9049	»	9049				
» 4	»	330			330	»	330				
» 22	»	4205			2728	»	2728				
» 4 1/5	»	2565			3697	»	3697				
» 4 7	»	385			464	»	464				
» 22	»	1420			725	»	725				
Raso. . . . .	Id.	4 1	»	445	2315	0'145	445	»	445	» 3'50	
» 28	»	265			218	»	218				
Tafetan. . . . .	Id.	» 44	»	7075			2907	»	2907		
» 2 7	»	20			44	»	44				
» 6	»	45270			2704	»	2704				
Telas de algodón. . . . .	Id.	» 5	»	24535	61746	3'875	35520	»	35520	» 48'92	
» 4	»	54925			6109	»	6109				
» 21	»	10			210	»	210				
Vidrios huecos. . . . .	Cargas.	15	»	40	40	0'001	600	»	600	» 0'35	
» Planos. . . . .	Id.	» 40	»	40			600	»	600	» 18'98	
Vinagre. . . . .	Arrobas.	3	»	43265	2693	0'168	39795	»	39795	» 4'87	
Vino comun. . . . .	Id.	5 30	4 22	543575	103898	6'520	3021029	2386613	5407642	68 33'95	
» Generoso. . . . .	Id.	10	5 4	5945			59450	30271	89421		
Zumaque. . . . .	Id.	» 17	»	8770	1754	0'140	4385	»	4385		
<b>Generos coloniales.</b>							7402127	2496994	9899424	124'868	
Añil. . . . .	Libras.	3	»	20	294	0'018	60	»	60	» 4'35	
» 2 4	»	»	»	1450			3074	»	3074	» 6'89	
» 4 1/2	»	»	»	11866	8619	0'540	53397	»	53397	» 2'60	
Azúcar. . . . .	Arrobas.	3 34	»	31230			422464	»	121664	» 2'30	
» 12 21	»	»	»	45430	3879	0'243	194690	»	194690	» 2'30	
Cacao. . . . .	Libras.	8 1/2	»	3965			37486	»	37486	» 2'04	
Café. . . . .	Arrobas.	9	»	530	106	0'007	4770	»	4770		
Totales. . . . .	»	»	»	»	»	»	415,338	»	415,338		



NOMENCLATURA Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA.	CUOTA de los derechos.		CANTIDADES entradas al consumo.		Cantidades consumidas en el quinquenio por el uso común.	SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio por derecho de			Coste anual que in- curre para cada in- dividuo.
		Portas.	Arbitrios.	Durante el quinquenio.	Año común.		Portas.	Arbi- trios.	Total.	
Sumas anteriores.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Efectos varios.	Valor.	6 p. 100	»	777983	1535397	9765	46679	»	46679	19'92
Grana fina ó cochinilla.	Libras.	4 25	»	125	25	0'002	603	»	603	0'26
Palo brasilete.	Arrobas.	2 24	»	2425	»	»	6562	»	6562	»
—Campeche.	id.	2 14	»	3390	963	0'060	5764	»	3764	3'26
Pieles al pelo.	Número.	4 8	»	7480	1496	0'094	34680	»	31680	13'53
<b>GÉNEROS ESTRANJEROS.</b>							<b>505,626</b>	»	<b>505,626</b>	<b>642'21</b>
Acero en barras.	Libras.	» 8	»	22110	4482	0'284	5273	»	5273	2'68
Alumbre de hierro.	id.	» 32	»	8555	2428	0'134	8334	»	8334	4'68
—de latón.	id.	4 16	»	4783	»	»	2625	»	2625	»
Astas sin labrar.	Docenas.	» 45	»	1095	219	0'014	451	»	451	0'19
Bacalao.	Quintal.	10 »	»	11260	2252	0'451	112600	»	112600	44'05
Canela.	Libras.	4 43	»	9409	4840	0'145	41194	»	44194	17'58
Clavazon de hierro.	Arrobas.	7 6	»	370	6950	0'436	4091	»	4091	2'93
Clavillo y pimienta.	Libras.	» 26	»	42790	2558	0'161	7524	»	7524	3'22
Cueros al pelo.	id.	» 6	»	525	105	0'007	93	»	93	0'04
Drogas.	Valor.	10 p. 100	»	54670	10934	0'686	5467	»	5467	2'33
Efectos varios.	id.	id.	»	342270	108454	6'806	54227	»	54227	23'14
Estambre.	Arrobas.	11 47	»	30	6	»	345	»	345	0'15
Estañon en barras.	Quintal.	36 27	»	410	22	0'001	4047	»	4047	4'28
Hierro en barras.	Arrobas.	3 14	»	5573	»	»	7379	»	7379	»
—En chapas.	id.	4 17	»	80	»	»	279	»	279	»
—Colado.	id.	6 »	»	50	»	»	300	»	300	»
Cuadradillo.	id.	4 27	»	240	1457	0'094	431	»	431	5'19
—Labrado.	id.	7 8	»	60	»	»	435	»	435	»
	id.	4 8	»	60	»	»	254	»	254	»
	id.	2 18	»	4220	»	»	3086	»	3086	»
Hojalata charolada.	Libras.	1 29	»	205	6680	0'419	538	»	538	»
—Sencilla.	id.	» 12	»	33105	»	»	44684	»	44684	5'22
Latón en planchas.	id.	» 23	»	4385	277	0'017	937	»	937	0'40
Leuceria Brabanté.	Varas.	» 27	»	4555	»	»	3617	»	3617	»
—Cotí.	id.	1 5	»	675	»	»	774	»	774	»
—Cotrai.	id.	» 31	»	9515	»	»	8675	»	8675	»
—Crea.	id.	» 24	»	22510	»	»	45248	»	45248	»
—Creguelo.	id.	» 15	»	43970	»	»	6163	»	6163	»
—Irlanda.	id.	1 4	»	715	43098	0'822	799	»	799	4'92
—Mantelería.	id.	3 44	»	43	»	»	51	»	51	»
—Olabatista.	id.	2 10	»	425	»	»	287	»	287	»
—Platilla.	id.	» 28	»	4055	»	»	869	»	869	»
—Ruan y terliz.	id.	» 14	»	4990	»	»	4315	»	4315	»
Listonería de seda.	Libras.	16 »	»	365	73	0'005	5840	»	5840	2'49
Loza china.	Docenas.	9 6	»	35	249	0'045	321	»	321	1'75
—Pedernal.	id.	3 4	»	4240	»	»	3772	»	3772	»
Palo brasilete.	Arrobas.	4 14	»	5545	1100	0'060	24331	»	24331	10'48
Pelo de camello.	id.	7 20	»	320	64	0'004	2428	»	2428	1'04
Perfumería.	Valor.	10 p. 100	»	8080	1616	0'101	808	»	808	0'35
Queso.	Arrobas.	5 24	»	410	22	0'001	628	»	628	0'26
Quincalla.	Valor.	10 p. 100	»	607960	101592	6'375	60796	»	60796	25'95
Té.	Libras.	3 14	»	85	17	0'001	290	»	290	0'12
Tejidos de lana. Alepin.	Varas.	2 43	»	4350	»	»	40364	»	40364	»
—Barragan.	id.	1 49	»	285	»	»	228	»	228	»
—Casimir.	id.	5 22	»	90	»	»	508	»	508	»
—Cúbica.	id.	2 14	»	5155	3356	0'224	42433	»	42433	13'87
—Felpa.	id.	2 »	»	350	»	»	4700	»	4700	»
—Montefores.	id.	4 14	»	4140	»	»	4567	»	4567	»
—Sarga.	id.	4 6	»	4940	»	»	5812	»	5812	»
De seda. Gasa.	id.	3 10	»	600	»	»	2635	»	2635	»
—Raso.	id.	3 44	»	495	2305	0'145	665	»	665	41'24
—Sarga.	id.	3 14	»	60	»	»	205	»	205	»
	id.	2 14	»	6580	»	»	45869	»	45869	»
<b>TOTALES.</b>							<b>549,555</b>	»	<b>549,555</b>	»

NOMENCLATURA Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA.	CUOTA de los derechos		CANTIDADES entregadas al consumo		Cantidades consumidas por el año comun.	SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio por derechos.			CONTRIBUCION a anual que resulta para cada individuo.
		Puertas.	Arbitrios.	De frente al quinquenio.	Año comun.		Puertas.	Arbitrios.	Total.	
Sumas anteriores.		»	»	»	»	»	549555	»	549555	»
Tejidos. Tafetan. . . . .	Varas.	2 25	»	310	2325	0'445	848	»	848	» 41'24
Vidrios huecos. . . . .	Docenas.	1 24	»	3580			6107	»	6107	»
— planos. . . . .	id.	1 24	»	5480			5480	»	5480	»
— de reloj. . . . .	id.	2 40	»	360	6080	0'332	826	»	826	» 2'77
	id.	» 27	»	240			494	»	494	»
<b>Resúmen general.</b>							563007	»	563007	7 2'27
Géneros del reino. . . . .	»	»	»	»	»	»	7402427	2496994	9899424	124 8'68
— coloniales. . . . .	»	»	»	»	»	»	506526	»	506626	6 4'24
— extranjeros. . . . .	»	»	»	»	»	»	563007	»	563007	7 2'27
<b>Totales. . . . .</b>							8472060	2496994	10969054	437 23'16

Valoracion de los consumos que presenta el estado que antecede, calculada sobre los derechos devengados á su entrada, y gasto anual que corresponde á cada habitante.

## OBJETOS DE CONSUMO INMEDIATO.

Géneros del reino y coloniales, cuyos derechos se consideran al 6 por 400 de su valor al tiempo de su introduccion. . . . . Derechos rs. vn. 6.623,563 Valor Rs. vn. 410.376,000  
Idem. . . . . id. . . . . al 4 por 100 id. . . . . 121,050 . . . . . 3.020,250  
Idem extranjeros. . . . . id. . . . . al 40 por 400 id. . . . . 489,760. . . . . 4.897,600

Recargos de los derechos. . . . . Rs. vn. 7.233,373  
Idem de arbitrios. . . . . 2.496,994

Rs. vn. 428.030,267  
12.803,033

Aumento de 40 por 400 en la venta. . . . .

440.833,300

## MATERIAS PRIMERAS DE LOS OBJETOS FABRICADOS DENTRO DEL PUEBLO.

Géneros del reino y coloniales, cuyos derechos son el 6 por 400 de su valor  
Derechos Rs. vn. . . . . 4.165,440 Valor Rs. vn. 49.426,000  
Idem extranjeros. . . . . id. . . . . 10 por 400 id. . . . . 75,217. . . . . 732,470

Recargo de los derechos. . . . . 4.238,687

4.238,687

Aumento del 20 por 100 en la fabricacion y venta. . . . . 21.397,157  
4.279,443

25.676,600

Total valor de los consumos del quinquenio. . . . . Rs. vn. 166.509,900

Año comun. . . . . Rs. vn. 33.304,980

Corresponde á cada habitante un gasto anual de. . . . . Rs. vn. 2,090

## Relacion de la contribucion anual que corresponde á cada habitante con su gasto respectivo.

Por derecho de puertas. . . . . Rs. vn. 406 12 mrs. ó sean 5 por 100.  
Por arbitrios municipales. . . . . 31 43

4 1/2 id.

Total. . . . . Rs. vn. 437 25

6 1/2 id.

Pan fabricado con los granos alimenticios y harinas de consumo anual y consumo diario que corresponde á cada habitante.

Las 405,490 fanegas de granos consumidas en un año comun,  
á razon de 125 libras de pan por fanega, dan. . . . . 43,486,250 libras,  
Las 4,780 arrobas de harina á razon de 40 libras por arropa. . . . . 74,200

Total. . . . . 43.257,450 libras, ó sean 38,788 libras diarias.

Corresponde á cada habitante. . . . . 2'43

Todos estos cálculos se refieren á la poblacion oficial de 45,934 alm. que señala la matricula catastral de la prov., formada de orden del Gobierno en 1842; pero si se toma por base otro dato oficial, cual es el estado de alistamiento para el reemplazo del ejército del mismo año, se verá que el número de jóvenes varones de 18 años de edad que entraron en suerte en dicha época, fue de 218; y como á este número corresponde, según las tablas generales de mortalidad y probabilidad de la vida humana, una poblacion de 27,773 alm., los resultados anteriores deberan rectificarse del modo siguiente:

Gasto anual que corresponde á cada habitante respecto á los 33.304,980 rs. del valor total del consumo en un año comun. . . . .	Rs. vn. 4,199
Contribucion anual que corresponde á cada habitante, y relacion de la misma con su gasto respectivo. . . . .	Por derecho de puertas. Rs. vn. 64 4 mrs. ó sean 5 por 400
	Por arbitrios municipales. . . . . 47 33 . . . . . 4 1/2 id.
Total. . . . .	Rs. vn. 79 » . . . . . 6 1/2 id.
Consumo diario de pan que corresponde á cada habitante respecto á las 38,788 libras de consumo total. . . . .	Libras: 439

**HISTORIA CIVIL.** Hallando en algunos escritos el nombre *Masburgi* y *Musburgi*, como propio de Burgos, interpretó Venero ser *Murus Brigi*, y fue á dar con la bella ficcion del Beroso de Babilonia, con aquel rey Brigo que, mejor entendido, como hemos indicado en otros art., pudiera ser la personificación de una de las grandes moles en que se presenta dividida la ant. pobl. de España. Pero ni aun en este concepto fuera de atribuir al imaginario Brigo la fundacion de Burgos. El nombre de *Masburgi*, que Lucio Marineo Siculo (\*) dijo haber leído como propio de Burgos, en lo ant., ni proviene de la voz céltica *Briga*, que es la que juega en los nombres que, en su caso, fueran de atribuir al Brigo de los fabuladores de la historia de España, ni se sabe que hubiese pueblo alguno de tal nombre, sino una region; y apesar del juicio de L. Marineo, y de los autores de los anales de la orden de predicadores, que tambien escogieron para Burgos el nombre de *Masburgum*; pues no hay geógrafo ant. que le de tal nombre, ni los modernos la atribuyen mas tampoco que el de *Burgi* y *Burgensis*. Solo aparece en los ant. este nombre significando una region, y ni aun así es *Masburgi*, *Musburgi* ó *Masburgum*, sino *Murbogi* (*Mourbogi*): de este modo resulta en la Iphigesis geologica de Cl. Ptolomeo. En la edicion de Gerardo Mercator se da á la c. de esta region, llamada *Bracum* (*Bravum*) la reduccion á Burgos espresando, *Olim Masburgi*, proposicion igualmente voluntaria que la de Marineo, y los analistas citados, á la que puede unirse aun la espresion de Tarafa in *Valentiniano*, que diciendo haberse repoblado Burgos en el año 874, aumenta: *Olim dicta Murburgis, atis Bracum* y lo mismo Rafael Volaterrano y Venezas.

Hay mas: ni significando una region, como en Ptolomeo, y con la correccion de *Masburgi*, *Musburgi* ó *Masburgum*, en *Murbogi*, que es como se lee en el testo de este geógrafo, segun se ha visto, puede asegurarse la exactitud de este nombre en la geografia; pues Plinio espresa la misma region, que aqui se llama de los *Murbagos*, con el gentilicio *Turnodigi*; la inscripcion que ofrece el M. Florez en su Cantabria erigida en Roma á un hijo de esta region, lo titula *Turmogio* de España, etc., y debiendo adoptarse la escritura del nombre, como en Plinio, y mejor como en la inscripcion, no solo han desaparecido los que hemos visto atribuir voluntariamente á la c. de Burgos los escritores, por esta razon, mencionados, sino que hasta el de *Murbogi*, que da Ptolomeo á la region de Salsamon y de Burgos, en la que nombra á c. (*V. TURMOGI*).

Quiere aun L. Marineo, Tarafa, etc., que fuese tambien Burgos la c. de *Auca*, que figura en nuestros monumentos ebl. y de la que hacen mencion el Albendense y el ob. D. Sebastian: dice Marineo parecerle mejor este nombre, pero ni uno ni otro son de adoptar: *Auca* debió distar de Burgos casi una jornada hácia E., y tampoco puede confundirse con *Cauca*, como lo ha hecho alguno.

Luis Núñez contradijo á Florian de Ocampo, en el concepto de que habia reducido á Burgos la ant. *Augustobriga*, que Ptolomeo presenta entre las c. vettonas; pero no fue tanto el error de Ocampo, aunque no dejó de padecerlo: solo dijo que no lejos de donde ahora está Burgos, fundó Augustio la c. que tomó su nombre. Esta espresion envuelve tambien conocido error geográfico; pues para que Plinio contase á los augustobrigenses, entre los que acudian á ventilar sus pleitos á Mé-

rida, como lo hizo, no habian de tener su c. en tierra de Burgos que hubo de pertenecer al conv. jurídico de Clunia. Ademas, Ptolomeo asignó á *Augustobriga* (*augoustobriga*), 8.º de long., y 44.º 40' (m' d) de lat. (º), cuyas medidas la llevan al O. de Salamanca. Erró corográficamente Ocampo, pensando que Burgos estuviese en terr. vacceo; pero tambien erró Núñez, comprendiéndola en los términos de las astures.

De igual modo que no conviene á Burgos el nombre antiguo de *Augustobriga*, por los datos topográficos, y aun corográficos, con que aparece en Ptolomeo, llevándolo unos y otros lejos de la sit. de esta c., la repugnan los resultados del Itinerario romano, atribuido á Antonino Augusto, las dos veces que aparece el mismo nombre en las vias militares que en él se describen: una de ellas es la que conducia desde Mérida á Zaragoza, por Toledo, hasta cuya mansion desde *Augustobriga*, que se presenta siendo la precedente inmediata, cuenta LV millas; y la otra, en la que se dirige desde Astorga á Zaragoza, por la Cantabria, figurando entre *Numantia* (á XXIII millas) y *Turiso* (á XVII).

No debiendo comprenderse, como dejamos dicho, en los *Vaccos*, *Vettones*, ni *Astures* el terr. de Burgos, que pertenecía á los *Murbagos* de Ptolomeo, *Turmodigos* de Plinio; ó mejor *Tormogios* de la inscripcion; y observándolo así los mas de los escritores; por ser la ya mencionada *Brabum* la mas elevada de polo de las 4 ciudades que Ptolomeo nombra en esta region, á las cuales se ha aumentado una, en la edicion greco-latina de Gerardo Mercator, y en otras, no resultando en la griega de Erasmo (*ambisna*), pues se la coloca á los 12º (ib) de long., y á los 43º 46' (mg yb) de lat. han congelurado venir significado Burgos bajo este nombre en la antigüedad; y en efecto, es el único nombre de la geografia antigua que se la puede aplicar por aproximacion: así lo han hecho, ademas de los autores ya citados, Ferraris, Baudran, Briccio, Sota, etc. Otros, como Henao, dicen no haber fundamento alguno para reducir *Brabum* á Burgos, lo que es exacto y aun pudieran aumentar, no haber esta reduccion, si se hubiese de sujetar estrictamente á las graduaciones de Ptolomeo, tales como han llegado á nosotros; pues de ellas resulta *Brabum* al N. de *Bribisica* y Burgos esta menos elevada de polo que esta: pero estas graduaciones no ofrecen seguridad en esta parte, como lo advierte, con su acostumbrado acierto, el M. Flores, en su Esp. Sagr.: aunque siempre fuera necesario algun documento geográfico para fundar su contradiccion ó rectificacion en términos que, por ella, se acomodase á Burgos, y aqui no cabe; pues sin la espresion de Ptolomeo, se ignoraria hasta la existencia de esta c., que él solo menciona. Pero toda vez que ni el testo de Ptolomeo, ni el de otro geógrafo, ni historiador alguno, menos espuesto que las cifras de las tablas topológicas á la adulteracion de la descuidada mano de los copiantes, no nos conduce, con toda precision y claridad á la actual c. de Burgos, con su nombre de hoy, que bien pudiera tenerlo, porque es voz conocida muy de ant. ó con otro cualquiera; y vamos á la cuestion que debió ocupar previamente á cuantos se dirigieron á los geógrafos mayores, resueltos á tomar de ellos un nombre que se aplicara, asegurando que, con él, fue conocida bajo el imperio romano ó mas allá si se quiere. ¿Existió Burgos en la España romana? Ningun geógrafo del imperio, ninguno de

(\*) Tit. de Gallœcia, lib. 3.

(\*) Algunos celticos la dan 5º mas de latitud.

sus historiadores, ni monumento alguno, piedra, medalla, vestigio de fáb., etc., contesta afirmativamente; y si bien esta total falta de memoria es un argumento negativo poderoso contra su existencia, la carencia de todo vestigio de aquella edad, prueba particular y absolutamente que aun cuando hubiese existido, y el no figurar su nombre en los escritores de aquella edad, consistiera en que estaba fuera de la vía militar que se dirigía desde Briviesca a que estaba fuera de la vía militar que se dirigía desde Briviesca a Sasamon por Tritio, pasando hacia Santibañez por mas arriba de Burgos, como lo acreditan aun sus vestigios hasta Sasamon, cruzándose antes de llegar de Monasterio á Quir tanapalla, en dirección á Burgos; hubo de existir de un modo bien poco importante y en el significado estricto que en la geografía se ha venido á dar al nombre con que siempre ha sido conocida; pues la voz *Burgo*, aunque atendi. ndo á su origen germánico, debi. entenderse equivalente de *Populus*, segun lo encierran los latinos, usándola como su sinónimo, y aun hoy venimos llamarse *Burgomastre* el primer magistrado de algunas c. de Alemania y de los Países Bajos; los franceses dicen lo mismo *bourq* que *village*, y nosotros nombramos al pueblo *vulgo* (que es lo mismo que *Burgo*, como es el lenguaje de este, balcon y barcon, plata y prata, etc.): se ha estado en nuestra nomenclatura geográfica, á indicar el lugarillo, cas., ald. ó arrabal. Algunos sin embargo han creído valer como en Vegeto (lib. 4.º c. 10.) y la han derivado del griego *Purgos*: pero sabido es que fortificados de ordinario los pueblos en lo ant., se daban con frecuencia *Castra*, y como en tal concepto, todos los *Castra* no eran propiamente cast., sino que habia muchos pueblos asi llamados, porque los tenían ó estaban murados ellos mismos, tampoco todos los *Burgus* eran *Castra*, y aun cuando se usase de aquel nombre en lugar de este, hubo de ser en los casos que el de *Castrum* equivaliera al de *Populus*. La voz *Burgo*, no obstante esta opinion que le trae del griego, de la de otros que la hacen castizamente latina, y de la de Nicolás Antonio, en su *Biblioth. ant.*, que dijo haber introducido los moros en España las voces *Burgos* y *Masburgos*, se extendió por distintas naciones europeas, de los germanos, en sus guerras con Roma, cuyos juriconsultos vinieron á usarla en sus códigos Theodosiano y Justiniano, lib. 7, tit. 44. De *Burgarris* (donde nombra las Españas) lib. 42, tit. 49, ley 2 (donde espresa los *Burgos*); y sin embargo que fue adoptada generalmente por los latinos, como sinónimo de *populus*, segun hemos dicho, Paulo Orosio (lib. 7 cap. 32), hablando de los burgundiones de Alemania, la trae de estos: *Quia crebra per limitem habitacula constituta*, Burgos, *alvo vocant*: segun lo que debiera concretarse este nombre á las casas repartidas con frecuencia en los confines ó lim.; y San Isidoro copió lo mismo sobre la palabra *Burgundiones* (lib. 9 cap. 2 y 4), Sidonio, en el Cármen 23, titulado *Burgus pontis*, espresa significar el nombre *Burgo* *casas junto á rio*: *Dicitur sic (Burga) namque domus de flumine surgunt* (verso 27). Asi, interpretándola cada uno atentamente solo á su aplicación, quisé encontrar esplicadas en el nombre Burgos algunas de las circunstancias particulares del objeto que se lo presentaba; dando de este modo á su significado precision que no tuvo; y la variedad de conceptos que han llegado á reunirse de esta suerte, viene á probar que lejos de ser exacto el rigorismo de alguno, el nombre de Burgos, comprendiéndolos todos, tuvo cuanta estension hemos espresado, entrando á ocuparnos de él; aunque mas tarde viniera á aplicarse solo á los lugarillos, arrabales, ó aldeas, ó cas. rurales, lo que hubo de ser la actual c. de Burgos en tiempo de los romanos, caso que existiera, para que no nos la recuerde escritor ni monumento alguno de aquella época, y asi es como nos la presenta la noticia mas ant. que se tiene de ella.

Habia varias cas. ó pequeñas pobl. esparcidas por el territorio de esta c., aprovechando de su excelente disposición para la agricultura: dominaban aun los sarracenos la mejor parte de España, y extendida la reconquista, organizada en las montañas sept., hasta comprender este fértil campo, se observó en la afuera que lo domina, la mejor posicion para un cast. de grande importancia, á cuyo abrigo pudiera resguardarse una gran pobl. en las faldas de la montaña, que bien fortificada sirviese de antemural contra los sarracenos, y se opusiera á las algarabias que hacian por la Rioja y por tierra de Osma, contra el reino de L-eon, que abrazaba la Castilla y se presentaba como en descubierto por esta parte. Dis-

pusó el rey Alfonso III esta grande obra; y reuniéndose y fortificándose bajo la protección del cast. las indicadas caserías, fue poblada esta c. con el nombre de *Burgos*, que la era tan adecuada por cuantos conceptos se han esplicado en él; pues conviniendo con el M. Fr. Francisco de Berganza, (antigüedades de España) en que en tiempo del rey Alfonso I se conocia este terr. con el nombre de *Burgense*; y conjeturando que esto fuera por corrupcion del de los ant. pueblos que lo habitaban (los *Murbagos* de Ptolomeo), de generacion sumamente natural, mas que por la semejanza de las voces; porque habiendo venido á ser desconocido el significado de la primera, con tan pequeño cambio, daba la segunda, bien generalizada y de espresion la mas adecuada al terr., como poblado por cas. ó pequeños l. esparcidos, segun se ha dicho: pudo provenirla el nombre de Burgos del de los ant. *murbagos* ó *turmogos*; habiéndolo tomado del valle en que se edificara; y esto es sumamente probable, pues en la coincidencia de haber en España una sola c. llamada Burgos y encontrarse en la region de los *turmogos* ó *murbagos*, apenas se puede pronunciar un nombre de estos sin que se presente a la imaginación el otro, por una razon etimológica, sin que, en este concepto, la circunstancia de ser Burgos voz germana y de un significado conocido en el pais y adaptable para la pobl., haya debido concurrir á su denominacion mas que de un modo indirecto; facilitando la corrupcion del nombre *murbagos* ó *turmogos*, con darla un resultado; y tal vez ni aun haya influido de este modo ó con este objeto razonado, no habiendo mas causa que la alusion de las voces para el cambio. Pudo por el contrario darse á este valle el nombre de *Burgense*, sin consideracion alguna á su ant. nombre, y solo como sinónimo de *populosus*; y tomándolo de aqui hacerse él: nombre propio del que no era mas que un apelativo, para llamarse *Burgos* por *Oppida* etc.: emiéndose este apelativo á los cas. ó pequeñas pobl., como que la reunion de estas produjo la c., tambien la convenia en recuerdo de este acontecimiento ó de su procedencia: llenaba con su cast. el concepto de Vegeto: erigiéndose en lim. contra los enemigos correspondia á la proposicion de Orosio; y sita. al márg. del r. Arlanzon satisfacia al verso de Sidonio.

Léase en algunos de los que llevan la existencia de esta c. mas allá de la edad romana, que fue gauda á los moros por el rey Alfonso el Católico (\*) y destruida por las guerras sucesivas mas todo esto es igualmente autorizado que la fundacion de Burgo. Muchos son los que demasiado criticos para aventurarse hasta fijar, como estos, la destruccion de la supuesta primitiva Burgos, despues de su tambien supuesta reconquista por Alfonso el Católico, afirman no haber sido fundada sino reedificada de orden de Alfonso III; pero como no consta que en aquel sitio hubiese existido en los siglos precedentes c. alguna que destruida necesitara ó mejor pudiera ser restablecida, es ya opinion que no nos debe detener; pues aunque, segun tradicion, apoyada por algunos vestigios, siendo lo mas ant. de la pobl., como dice el M. Florez, por lo alto de la cuesta del cast., quizá existió allí antes algun pueblo; este hubo de ser insignificante, sin nombre, una, en fin, de las caserías, lugarillos ó burgos, de cuya reunion vino á resultar la c.; sin que al verificarse ni este mismo lugarillo se reedificara; pues no se sabe que hubiese sido arruinado, y de haberse reedificado lo habrian desapercibido los investigadores de las antigüedades de Burgos como confundido con la pobl. restante. No podrá oponerse á este concepto lo ventajoso de su posicion para que desde lo mas ant. se hubiese establecido en ella una fort. de la mayor importancia; porque, segun ya se ha dicho, ningun historiador, geógrafo ni monumento, lo contesta, y este argumento negativo es muy poderoso, particularmente por lo que hace á los restos de fáb., y viniendo á edad mas próxima es argumento igualmente poderoso; aunque tambien negativo, que no llamase la atencion de los musulmanes, en sus grandes expediciones á este país; debiendo haberles venido á veces precisamente á camino como al Mondbir, revolviendo vencedor de Ordoño I contra los cristianos del NE. de la Peninsula; pues desde la parte de Salamanca fue á entrar por Alava en Navarra: ni sirviese de nada á los cristianos, como manifiesta el no men-

(\*) Aunque en tiempo de este rey se poblase la parte marítima de Galicia y del país de Burgos, como dice el ob. D. Sevastian, nada prueba que se conquistase, ni edificase, ni existiese esta ciudad.

cionaria cronista alguno de unos ni de otros, al referir aquellos notables acontecimientos.

Seis, dice el P. Venero, en su historia de Burgos, fueron los pequeños I. que dieron principio á esta c., y teniendo cada uno su alcaide, que origen de que gozasen despues privilegio de tales, ó regidores en ella. El M. Berganza, que estaba en medio del autor, dice que la igl. de *Sta. Coloma*, que estaba en medio de la calle de *Vejarraua* (es de notar este nombre) la igl. de *Sta. Cruz*, al bajar del I. de Cortes, y la igl. de *San Juan Evangelista*, á espaldas de la parr. de *San Nicolas*, fueron las primeras, y que serian antes que se poblase la c. Continuada luego, con el P. Fr. Melchor Prieto, que la ermita de Ntra. Sra. de *Revolleda*, la de *San Saturnino* (mas tarde *Zaornil*) y la de la *Magdalena*, fueron igl. muy ant.: de donde se puede conjeturar que en los sitios de estos 6 ermitas ó igl., tuvieron su asiento los 6 pequeños I. ó burgos de que empezó á poblarse la c. así nombrada: y todo esto confirma que, si bien no puede asegurarse que de orden del rey Alfonso se fundó esta c. donde no existia pobl. alguna, es si muy de afirmar, que tampoco se reedificó ó repobló siendo lo exacto que la pobló de varios pequeños lugarillos ó burgos derramados antes por todo el contorno, reconociéndolos en el sitio donde tal vez existia alguno de ellos, lo que nunca puede arguir de impropiedad contra el que lo atribuya su fundacion, y siá quien suponga que solo la reedificase, pues entonces empezó á existir la c. de que no se tiene memoria anterior alguna.

Eucargo el rey Alfonso esta obra al conde de Castilla Diego Rodriguez, á quien los mas de los historiadores, desde el siglo XIII, apellidan patronímicamente *Porcellos*, ya por conceptuarlo descendiente de la familia romana de aquel nombre, ya porque fue natural de *Porcelis* I. de Castilla, lo que se ofrece mas verosímil; pues se le puede suponer mejor de alcurnia goda que romana por el nombre de su padre Rodrigo, cuyo padre y familia ignoramos, y es el primer personaje realizado con el título de conde, en las crónicas castellanas, debiéndose prescindir del Sancho Mitarra ó Medarra, que según relacion de algunos escritores, pasó de Castilla á la Gascuña franca, con el dictado de conde ó gobernador en 819. Todos los historiadores atribuyen al conde Diego la fundacion y pobl. de Burgos; pero no es posible dar á punto fijo la fecha con que la efectuara; aunque es poco notable el tiempo en que discrepan: pues según los anales de *Complutum*, donde se lee, *Subera DCCCXX populavit conde Didacus Burgos*, el *Ovierna*, y la crónica de Albeido, fue en 882; y según el cronicon burgense y los anales de Compostela, expresando *Sub era DCCCXXII populavit Burgos Didacus comes per mandatum regis Alfonsi*, en 884. Es sin duda un error ó trasfuego de amanuense el que hace decir al autor de los anales de Toledo: *Pobló el conde D. Diego á Burgos á Ovierna, era DCCC.* Pobló el conde *Rodrigo á Amaya, era DCCCXX*; resultando contra esta escritura, además de lo ya dicho con referencia á Burgos, de los anales complutenses, *in era DCCCXVIII populavit Rodericus comes Amaya*; de la crónica de Burgos, *era DCCCXVIII populavit Rodericus comes Amajam per mandatum regis Ordono*; de los anales compostelanos, *era DCCCXVIII populavit Rodericus comes Amajam mandato Ordono regis*; y sobre todo de la crónica Albedense, *Didacus filius Roderici erat comes in castella*, hablando de acontecimientos cercanos al año 920 de la era (882 de J. C.). Se dice, por error, en el texto citado de los anales toledanos, la fecha de la pobl. de Amaya por Rodrigo, y la de Burgos á Amaya: de modo que, restituyéndolas su debida aplicacion, por lo que hace á Amaya, solo discrepa de los demas historiadores en dos años: y respecto de Burgos va conforme con el completense y la crónica de Albeida; sin que, como han pensado algunos, ocupándose de Burgos para ponerla en armonia con los demas al toledano de ningún modo sino que la deba acudir á suponer que es o habla del principio de la pobl. de la c. y aquellos de su engrandecimiento; pues, sobre no haber necesidad de tan violento recurso; y ser tan natural la correccion del texto que dejamos propuesta, nunca se salvaba la insalvable dificultad que ofrece el presentar una fundacion de Rodrigo 20 años despues que otra de su hijo y sucesor Diego; y aunque se atienda solo á lo relativo á Burgos, porqué nada puede menos de reconocer el equivocacion de la fecha de Amaya, tambien resulta que despues del año 862 en que en este supuesto, hubiera sido ya conde Diego, lo era aun su padre, quien contuvo en 866, la

rebeldia fomentada en Asturias, por el conde Fruela de Galicia contra el nuevo rey Alfonso III.

Con todo lo dicho, queda tambien probada la equivocacion de algunos escritores, que suponen fundador de Burgos á un peregrino tudesco, de esclarecido linaje, llamándole Nuño Belchiado, casado con Sala, hija del conde Diego; pues no aparece autoridad alguna de la cual pueda conjeturarse que el conde Diego declarara el *Mandatumpregis Alfonsi* en ningún yerno suyo ni en otra persona cualquiera; resultando por lo contrario terminantes todas en atribuir su pobl. el mismo conde *Didacus*, como se ha visto. Est-invenccion sin embargo, cuyo origen se rastrea á mediados del siglo XIII, entrometiéndose en la historia, llegó á valerse en términos que Mariana, Ferreras y el Mtro. Florez, vinieron á presentar á fabuloso Belchiado, ó Belquides, como sucesor del conde Diego; pero aunque no sea evidentemente de este lugar, debienco reservarse mejor para cuando nos ocupemos de reseñar la historia de Castilla, fijese la atencion por un momento en la genealogia de los condes castellanos, que presenta á este Belquides, y se encontrará tambien la importancia que deba darse á cuanto de él se refiera: á Diego Rodriguez sucede su yerno Nuño Belquides; á este su hijo Nuño Rasura, y á este su hijo Gonzalo Nuñez, á quien suponen padre de Fernan Gonzalez; y toda esta sucesion tan despejada, que viene á componer por lo menos cuatro generaciones, se halla ceñida al corto espacio de 49 años; pues en el de 884 estaba mandando en Castilla Diego Rodriguez, y en el de 933 era ya positivamente conde Fernan Gonzalez. Véase si esto es verosímil, mucho menos si se advierte que los apadrinadores de este sistema, traen el ensalzamiento de Nuño Rasura, á quien suponen padre de Gonzalo Nuñez, á la gerarquía de conde-juez de Castilla en 924, lo que hace que no debiendo confundirse con el Nuño Nunniz de los *Ann. Complut.*, que era conde en 912, no aparezca en los monumentos históricos hasta mediados del siglo XIII, como sucede tambien con el Nuño Belquides y con Gonzalo Nuñez. En estos anales se lee: *Sub era DCCCCL (24 de Jesucristo) populavit Nuño Nunniz Roda, et Gansavo Tellis Osma, et Gunzavaldo Fernandez Cosa (\*) et Clunia, et S. Stephanum secus Fluvium Dominum*; y este Gonzalo Fernandez es sin duda el padre del famoso Fernan Gonzalez, y sucesor del conde Diego Rodriguez, fundador de Burgos; pues lo presentan así muy verosímil las fechas, constando ser condes Diego en 881 y Gonzalo en 912, según se ha visto, y en 919 como resulta en una escritura que presenta el P. Yepes, al fol. 487 del t. IV de su *Crónica de San Benito*. Resulta además del pasaje citado de los *Ann. Complut.* y de la *crón. de Sampiro* que en la época á que se refieren, esto es, *Sub era DCCCCL*, no puede titularse aun á ninguno conde de Castilla, llamando á Castilla por el estado; sino porque tuviese sus estados en ella, testificando que habia simultaneamente varios condes; por lo que puede decirse que así á Rodrigo como á Diego Rodriguez y á Gonzalo Fernandez, se les llama indebidamente y con anticipacion condes de Castilla; debiendo limitarse á decir, que el primero lo seria de Amaya y de otros estados en este terr.; que su hijo lo seria además de Burgos, habiéndola fundado de orden del rey Alfonso III, lo que manifiesta que si bien hubo en Castilla gobernadores de terr. que, en entera libertad, por ningún título dependieran de la soberania de Leon, no sucedió así respecto de los de Burgos: que el conde Diego se estableciera en esta c. como la mas importante, y la mas amenazada, y la mas en proporcion de sus estados para la guerra ofensiva y defensiva que tendria á su cuidado, por el rey de Leon en esta parte: que lo sucederia en este gobierno Gonzalo Fernandez, mientras viniesen á gobernar tambien en otros estados de la misma Castilla aquellos *Nunnius Munionis* y *Gundisalvus Tellis*, con quienes aparece en los *Ann. Complutenses* y en *Sampiro*: que despues de haber engrandecido sus dominios en la pobl. de Aua, Clunia y San Estoban, y tal vez con algunas mercedes del rey de Leon, le sucedió Nuño Fernandez, su hermano, según lo denota el patronímico; no obstante la seguridad con que presentan muchos historiadores modernos á Fernan Gonzalez, suce-

(\*) *Aza* en la Crónica de Cardéja y *Aucam* en Sampiro, quien trae castizamente todos estos nombres latinos: *Populaerunt comes Nunnius Munionis Haudam, et Gandisalvus Tellis Oznam et Gundisalvus Ferdinandus Aucam, Cluniam, et Sanctum Stephanum...*

diendo inmediatamente á su padre Gonzalo Fernandez, como si el condado fuese ya entonces hereditario lo que debía ser casi imposible por lo azaroso de los tiempos, exigiendo al frente de los estados, héroes, no débiles menores. Suena este Nuño Fernandez como su hermano y sucesores, siendo con especialidad conde de Búrgos ó de los burgaleses (*Burgensium Comes*). Al mismo tiempo eran condes en Castilla de sitios que no menciona la historia, con prerrogativas, al parecer iguales, Abolmóndar A. bo, su hijo Diego y Fernando Ansurez. Consta de estos 4 condes, por que, disgustados tal vez de las infuías de autoridad con que los trataba el rey de Leon Ordoño II, cuando algunos en nada creyeran deber estar obligados á su soberanía, dieron lugar á que se enconase contra ellos: se habian reunido los 4 en Búrgos, y noticioso Ordoño, les propuso una conferencia para deliberar sobre intereses de unos y de otros, emplazándolos para un pueblo llamado *Tajiare*, á orillas del Carrion; y habiendo acudido con confianza y sin zozobra alguna, apenas llegaron cuando los mandó ahorrerjar y conducir á Leon, donde los encarceló y les quitó la vida, sin formalidad alguna de cargo ni sumaria (?). Debe por consiguiente colocarse el fin del gobierno de Nuño Fernandez á últimos del año 922, ó á principios del siguiente, que fue el postrero de Ordoño II, y cueros últimos hechos fueron estas prisiones y muertes, y la guerra sobrevenida contra Nágera y Viguera. Es muy probable que este rey nombrase por sucesor de Nuño al hijo de su hermano Gonzalo, Fernan Gonzalez, quien no apunta la historia si tomó ó no parte á favor ó en contra de la rebelion de los condes de Castilla, donde se comprueba vivia por este tiempo, y aun antes por un acta de donacion, hecha á favor del monast. de Silos, con su firma, la de su mujer Doña Sancha y la de su hermano Ramiro, segun puede verse en Yepes (Crón. de San Benito, tomo 4.º, escrit. 30, fol. 37). Con todo, no asoma su nombre con el dictado de conde hasta el año 932, en que envió mensajeros á Ramiro II, hijo de Ordoño II, para recavarle auxilios contra una numerosa hueste musulmana que se encaminaba á Castilla, y no cabe colocarlo con certeza entre los condes castellanos, sino desde este año, en el que lo presentan igualmente como tal, varias actas publicadas por Llorente, en su noticia histórica de las Provincias Vascongadas. De este modo queda tambien contradicho, como lo contradujo el Masdeu (tomo 42, pág. 204), aquello que se lee en algunos historiadores, atendidos á Rodrigo Jimenez, del alzamiento de los castellanos contra el rey Fruela, hermano y sucesor de Ordoño, y de la eleccion de los jueces Nuño Rasura y Lain Calvo, por los años de 924; y se afirma la oportunidad de la nota que dió á esta relacion en Mariana, el Sr. Sabau, diciendo haber sido esta eleccion de jueces, como el casamiento de la hija del conde Diego con el alemán Nuño Belchides, fabula inventada en el siglo XIII, sin fundamento alguno en los escritores de aquellos tiempos.

En el reinado del mismo Ramiro II se vió Fernan Gonzalez privado de sus estados y reducido á prision; pues habiéndose unido con otro conde llamado Didaco Munio, que tambien tendia su gobierno y condado en Castilla, para hacer la guerra á aquel rey por motivos que no asoman los historiadores ant., este les sorprendió en su proyecto antes que comprimesen en él á los demas condes castellanos, y se les uniesen sus ejércitos y fueron encerrados, Didaco en Leon, y Fernando en el cast. de Gordon. Recobraron su libertad despues de mucho tiempo y bajo juramento de fidelidad al rey y renuncia de todos sus bienes, segun se lee en la crónica de Sampiro; pero vino á estrecharse la paz entre Ramiro y Fernan Gonzalez en términos que el hijo de Ramiro, quien reinó tras él, con el nombre de Ordoño III, se desposó con la hija de Fernando, llamada Urraca. Se evidencia con monumentos publicos por Berganza (ant. de Esp.) que otro hijo de Ramiro llamado Sancha, y apellidado despues el Gordo, se hallaba de gobernador en Búrgos por los años de 945, y que conservó este gobierno hasta el de 950. Mientras estaba desempeñándolo se colige haber ido abanderizando parciales, y por mas que Fernan Gonzalez fuera suegro del mencionado Ordoño, su hermano Sancha logró traerlo á su partido, y apenas sucedió aquel á su padre en el trono, Sancha y Fernando, quienes contaban ademas con el auxilio de Garcia, rey de

Navarra, tio segundo materno de Sancha, acaudillando cada cual su ejército y por diversos rumbos, se encaminaron á Leon en 953 contra Ordoño: pero encontraron los pasos atajados y concepuraron los obstáculos tan invencibles, que abandonaron su intento; regresando á sus respectivos hogares. Dicese que Ordoño airado por el procedimiento del suegro, le devolvió su hija repudiada, y se desposó en seguida con una gallega llamada Geloira. Mas tarde vuelve á parecer Fernan Gonzalo al servicio de Ordoño, en el que entrara de grado ó á fuerza; y habiendo sucedido Sancha á su hermano Ordoño, por su fallecimiento, no se tardó á verse Fernan Gonzalez, que antes habia favorecido sus intentos contra su hermano, ser el alma de una conjuración contra él, y en su consecuencia subir al trono Ordoño IV, casado con la mencionada hija de Fernan Gonzalez, viuda repudiada de Ordoño III, mientras que Sancha fue á guarecerse de su tio en Pamplona. Recobrado despues el trono de Leon por este Sancha, acudió Ordoño con su familia á refugiarse en Búrgos, pero echado de esta c. por sus hab., se queda sin hijos y mujer, y tiene que refugiarse en un terreno musulman, segun se lee en Sampiro. Habia ya variado su conde Fernan Gonzalez de ánimo para con él, por causas que no apunta la historia, pero que se traslucen por el resultado; pues se gobernó con tal maestria en aquella lid de Ordoño y Sancha, que despues de haberla promovido el mismo contra el que vino á quedar por fin vencedor, consiguió él tambien, apesar de esto, nada menos que quedar independiente desde entonces, entre Leon y Navarra. Atribuyen algunos el mal recibimiento que se dió en Búrgos al fugitivo Ordoño IV, á que el conde Fernando estuviera ausente tal vez afirmándose para ello en los anales compostelanos, donde se lee que estando en guerra el rey de Navarra con Fernan Gonzalez, lo hizo prisionero con sus hijos en Cirueña, año 960, y todos fueron llevados presos á Pamplona; pero hubo de ser posterior á aquel este acontecimiento. No fue largo el cautiverio de Fernan Gonzalez en poder del rey Garci Sanchez de Navarra, y al fin parece que el peligro general, que amenazó de los musulmanes, vino á hermanarlos colocado Fernando al frente de su estado de Búrgos, independiente ya de Leon, del que incorporándole los otros condados del pais con varios titulos, bajo la autoridad que se apropió con iguales infuías á los de un rey, fundó y dejó á su hijo y á su posteridad aquel condado de Castilla que paró en reino tan preponderante en menos de un siglo. De estos condado y reino nos ocuparemos en el lugar que corresponde (V. CASTILLA); y asi podremos estrechar mucho mas en lo sucesivo esta sucinta reseña de la historia de Búrgos, para no incurrir en repeticiones; y despedida ya su procedencia y la parte de su historia que debe servir ademas de base á la del famoso reino Castellano, no nos permitiremos entrar en relacion tan circunstanciada, ni aun de lo que haga estrictamente á esta c., por no ser de sujetarse á los estrechos lín. de un art. de diccionario, atendida la importancia de c. tan ilustre en todas las épocas de nuestra historia.

Como fue la cap. ó cab. de su ant. y particular cond., continuó siéndolo del propiamente dicho de Castilla; pues antes el de Búrgos no era mas que uno de los varios que habia en ella, como hemos visto: en esta c. tuvieron, digámoslo asi, su corte todos los condes de su primer estirpe, que se ve estinguirse en Garcia el año 1029, y para recordarla diremos á manera de los árabes, que este Garcia era hijo de Sancha, hijo de Garcia, hijo de Fernando (propiamente dicho fundador del cond. de Castilla), hijo de Gonzalo. Era Garcia muy jóven á la muerte de su padre, y habiéndose reunido los condes burgenses, como dice Lucas de Tuy, celebraron consejo, del que resultó que una diputacion llegase á Bermudo, rey de Leon, casado con una hermana de Garcia; si pudiese su hermana Sancha para este heredero del cond. de Castilla, y que se avisase á que en lo sucesivo se llamara rey; que, conseguido uno y otro de Bermudo, saliese Garcia de Búrgos para ir á morir en Leon, á manos de los hijos del conde Vela, arrojados ignominiosamente de Castilla por el conde ó duque de los burgenses ó burgaleses, padre de Garcia; porque le desobedecieran, estándole sujetos, como lo hubieron de estar los que formaron el consejo que dejamos nombrado. En consecuencia de esta desgracia ocurrida el año 1029, pasó esta c., con el cond. de Castilla al dominio del rey Sancha de Navarra, casado con la hermana principal del difunto Garcia. Este anciano rey juramentó en Búrgos á todos los condes

(\*) Sempir. Chr. núm. 19; Monachi Silensis Cronicon. núm. 56. Este se nombra el sitio de la aldea *Tebutare*; Rodrigo de Toledo escribe *Tegulare*, Lucas de Tuy *Vœutare*, etc.



y señores del país, sujetos al cond. que venía á heredar, y que, con título de reino, pasó á ser pronto en Burgos hasta que suando, el que también tuvo su corte en Burgos hasta que suandeciendo en la corona de León, por su esposa Doña Sancha, antes prometida al último conde de la estirpe que figuró en Castilla, se aposentó en la c. de León. Titulándose desde entonces rey de León y de Castilla, diferentes veces tomó ademas el dictado de rey de Burgos, para distinguirse de su hermano García, que también se llamaba rey de Castilla, por tener algunas porciones del ámbito que antiguamente abarcaba este condado. Hallábase enfermo D. Fernando en Burgos, despues de haberse huido de la corte de su hermano D. García, á quien habia ido á visitar estando enfermo en Nájera, donde temió se atentase contra su persona: pensó D. García desarmar con esta visita los recelos de su hermano, y se vió conducir preso al cast. de Cea, de donde se fugó para buscar la muerte en la batalla de *Atapuerca* (V.). El rey de Castilla D. Sancho el Fuerte, acudió á regir desde esta c. sus estados, muerto que fue su padre D. Fernando I. á últimos de diciembre de 1065, y le sacó de ella la ambicion de conquistar todos los dominios que habian sido de su padre, la cual, cuando ya casi se hallaba satisfecha, le condujo á morir á manos de Vellido Dolfos, ante las murallas de Zamora. Á Burgos habia enviado á su hermano D. Alonso, al despojarle del reino de León, y en su cast. le tuvo hasta que por mediación de la infanta Doña Urraca y del conde Penarozes, le concedió licencia para pasar á Sabagun, por la que consiguió escaparse y acogerse al abrigo del emir de Toledo, de donde le llamaron castellanos y navarros, reunidos en Burgos, despues de concluidas las exequias de D. Sancho para sucederle; jurando antes no haber tenido parte alguna en la muerte violenta de su hermano (año 1072), cuyo juramento le pidió Rodrigo Diaz *Campeador* (si quien hacen muchos natural de Burgos); por cuya causa expresan D. Rodrigo y Lucas de Tuy, no haber podido ya nunca ser del agrado de este rey; sin que fuese necesario que cometiera el desecato de hacerle repetir hasta tercera vez el juramento, como sin fundarse en ninguno de los escritores que, se ha dicho, para que por siempre quedase en su desgracia. Suponen también equivocadamente algunos, que el Cid le tomó este juramento en Burgos, pero el mismo D. Rodrigo dice terminantemente haber sido en Zamora. Son de citarse aqui aquellos versos que retratan la entrada del Cid en Burgos, y el quebranto que con ella recibieron los burgaleses.

Mio Cid Roy Diaz por Burgos entraba.

En su compañía LX pendones llevaba.

Exiello ver mugieres en las finestras sus puestas,

Burgesses et burgesses por las finestras sus puestas,

Llorando de los oyes, tanto avien el dolor;

De las sus bocas todos dician una rason:

¡ Dios que buen vassallo, si oviese buen señor!

Convidar le ven de grado, mas ninguno non osaba:

El rey D. Alfonso tanto avie la grand saña.

Antes de la noche en Burgos del entró su carta,

Con grand recabdo é fueruentenue sellada;

Que á mio Cid Roy Diaz que nadi nol' diessen possada;

É aquel que ge la diese sopiese vera palabra

Que perderie los averes, é mas los oyes de la cara

É aun demás los cuerpos é las almas.

Grande duelo avien las ventes christianas:

Ascondense de mio Cid ca nol osan decir nada.

El poema que de este modo relata, ateniéndose á las tradiciones populares, las aventuras supuestas de Rodrigo de Bivar, es el monumento mas remoto de la poesia castellana. Datando probablemente de á fines del siglo XII, sucedió como de cien años al fallecimiento del héroe, que con tanta seguridad, como equivocadamente ha llegado á negar alguno, en contraposición de los que, siéndole tan posteriores, parece han venido siguiendo cuidadosamente todos los pasos de su vida, de modo, que así el autor de la hist. leonesa del Cid, como el crítico Masdeu, se hubieron de desviar de la verdad.

En las desgracias que trajeron al país, muertós el rey D. Alonso VI y su hijo D. Sancho, las disensiones entre la hermana de este, Doña Urraca, sucesora en el trono de Castilla y su marido D. Alonso de Aragon, recibió la c. de Burgos dentro de sus murallas á D. Pedro de Lara que habia mandado la vanguardia del ejército castellano en la batalla de

Sepúlveda, donde fue destrozada por el aragonés, quien en seguida se apoderó también de esta c. (1111); pero muy reforzado el ejército de la reina, no tardó en revolver sobre Burgos: la habia dejado el rey de Aragon guarnecida de sus tropas, mas hubieron de replegarse al cast. y lo defendieron con gran valor; pero al fin tuvieron que rendirse (1112). Convocó córtés para esta c. la reina Doña Urraca (1113) deseosa de aplacar las turbaciones de sus estados: casi todos los señores castellanos, y especialmente los dip. de esta cap., despues de muchos debates, fueron de parecer que la reina debia reconciliarse con su marido; se opuso á esto con calor al arz. de Santiago: todos se irriaron contra él; y se vió en la precisión de escaparse. Las córtés dejaron la decision de la nulidad del matrimonio al concilio que debia celebrarse en Palencia. De Burgos salió el emperador D. Alonso con un numeroso ejército, unido contra la Navarra el año 1140. En esta c. se reunieron este emperador acompañado de sus 2 hijos, D. Sancho rey de Navarra y D. Luis rey de Francia, quien, so pretexto de ir en romería á Santiago, habia venido á España, para averiguar si su mujer era bastarda ó legítima (1154). D. Sancho III, sucediendo á su padre D. Alonso en el reino de Castilla, pasó desde Toledo á Burgos, donde fue de nuevo proclamado rey (1157). En esta c. se reunieron córtés de Castilla el año 1176, en las cuales se entregaron las riendas del Estado al rey Alfonso VIII por haber cumplido ya los 15 años de su edad, época legal y señalada por el testamento de su padre, para que así se ejecutase. Se decretó ademas la guerra contra su tío el rey D. Fernando de León, que conserbaba con guarnición propia no pequeña parte del reino y contra los grandes, si resistían dejarle libres sus dominios. Determinó también el casamiento de este rey con Doña Leonor, hija de D. Enrique II de Inglaterra. En esta misma c. se celebraron en el mismo año con grande aparato estas bodas, y el cast. de Burgos se contó entre las donaciones que el rey hizo en arras á su esposa. Reunido este rey córtés en Burgos para que le proporcionasen fondos con que atender á la conquista de Cuenca. D. Diego de Haro, señor de Vizcaya, propuso en ellas que contribuyesen también las clases francas ó exentas de tributos y que pagasen cada año 5 mrs. de oro; pero se le opuso D. Pedro, conde de Lara, y siguieron á este gran número de nobles, saliendo arrebatadamente de las córtés, resueltos á sostener con las armas sus franquicias. El rey, en vista del peligro, desistió de este pensamiento; los nobles, para memoria de la decision con que D. Pedro habia defendido su comun interés, acordaron darle un gran convite cada año, cuyo obsequio pasase á sus descendientes y entretanto Cuenca fue tomada (1177). Este rey murió en Burgos en 6 de octubre del año 1214, y la reina Doña Berengaria, gobernadora del reino por minoridad de su hermano D. Enrique, reunió córtés en la misma c. (1215), inducida á dejar su cargo, por engaño de Garcí Lorenzo, á quien los de Lara habian seducido: en estos tres hermanos paró el gobierno entonces, por mas que de ello se disgustase el arz. de Toledo D. Rodrigo, quien deso estorbar la renuncia de la reina; y hubo de contentarse con que los Laras jurasen en sus manos, que mirarian por el bien de todo el reino, que no darian ni quitarian tenencias y gobiernos de pueblos y cast. sin previo consentimiento de la reina, que no harian guerra á los comarcanos, ni derramarían nuevos pechos sobre los vassallos, y que guardarian á la reina todo el respeto debido; pero D. Alvaro, el mayor de los hermanos, se apoderó de todo; salió de Burgos; desterró señores, y se apropió bienes públicos y particulares sin perdonar las mismas rent. de las igl. El rey de León intentó apoderarse de la c. de Burgos, cuando irritado porque las córtés de Valladolid habian proclamado rey de Castilla á Fernando III, muerto que fue Enrique I, en Palencia, entró con su ejército en este reino; mas D. Lope de Haro y otros caballeros le salieron al encuentro, y le forzaron á volverse á sus estados (1217). En esta c. casó el rey D. Fernando III con Doña Beatriz, hija de Felipe, rey de romanos (no emperador como suponen algunos), á 30 de noviembre de 1219, segun resulta de varias escrituras de este tiempo, contra la espresion de Mariana, que dice haber sido el 30 de noviembre de 1220, constando por una de las citadas escrituras, que el 9 de enero de este año, estaba ya casado (\*). También celebró el mismo

(\*) Véase en M. Escalona en la historia de Sabagun, y á Colmenares en la de Segovia.

rey en Burgos, su segundo matrimonio que contrajo con Doña Juana, vizneta del rey de Francia, el año 1237 (\*). Eu Burgos recibió este rey la noticia de la muerte de sus dos grandes capitanes D. Lope de Haro y D. Alvaro de Castro en 1239; habiendo venido á ella con objeto de reunir dinero para la guerra, y salió para Córdoba llevando consigo á sus dos hijos D. Alonso y D. Fernando; firmadas treguas con el rey de Granada por un año, regresó á la misma Burgos. No pudo salir de esta c. á debido tiempo, para continuar la guerra de Andalucía, por haber caído enfermo, habiendo de enviar en su lugar á su hijo mayor D. Alonso, á quien se presentó el rey musulmán de Murcia, ofreciendo su reino al rey de Castilla: San Fernando, ya restablecido, pasó á visitar este nuevo estado, y regresó con su hijo D. Alonso á Burgos (1240). En esta c. se celebró el matrimonio de Doña Leonor, hermana de D. Alonso X con el príncipe Eduardo de Inglaterra el año 1254: acudió con este motivo D. Alonso á Burgos desde Andalucía, donde á la sazón se hallaba. Así mismo se celebró en esta c. el matrimonio del infante D. Fernando con Doña Blanca, hija del rey Luis de Francia, el año 1268: fue grande el aparato de estas bodas, en las que se hallaron D. Jaime, rey de Aragón, abuelo del desposado, quien vino á fuego del rey D. Alonso, trayendo consigo á D. Pedro, su hijo mayor; Felipe, hijo mayor del rey de Francia; Eduardo, príncipe y heredero de Inglaterra; el rey de Granada, y con el rey Don Alonso, sus hermanos é hijos y su tío D. Alonso, señor de Molina. De Italia, Francia y España acudieron muchos señores, entre ellos Guillen, marqués de Monferrat, quien dice Jovio era yerno del rey D. Fernando. Hallóse también el arz. de Toledo, D. Sancho, quien veló á los desposados. Con estas bodas se pretendía que el rey San Luis, en su nombre y en el de sus hijos, se apartase del derecho que se entendiera tener á la corona de Castilla, como hijo de Doña Blanca, hermana mayor del rey D. Enrique. Concluidas las fiestas, el rey Don Alonso acompañó al rey D. Jaime, su suegro, para distinguirlo, hasta la c. de Tarazona. En 1271 celebró Cortes Don Alonso en Burgos, deseando concertarse con sus descontentos, cuyas cab. eran D. Nuño, D. Lope de Haro y el infante Don Felipe: después de larga resistencia, acudieron estos conatos, todos armados, aunque se les había concedido tregua y las apetecibles garantías al Hospital real, que para su mayor seguridad se señaló fuera de la c.: tuvo allí el rey diferentes entrevistas con ellos: pero cuanto D. Alonso se prestaba al deseo de la paz, se desviaban estos: los mismos prelados que asistían á las Cortes, trabajaban para que no se reconciasen con el rey; esperando recabar de él por este medio cuanto le pidieran; y el resultado fue que D. Alonso viese todos sus desvelos sin efecto, y que los alborotados se fuesen al año siguiente á Granada, dejando mucho que lamentar en los territorios. De Burgos salió el infante D. Fernando, regente del reino por ausencia de su padre D. Alonso, dirigiéndose con su ejército á la guerra de Andalucía, para morir en Ciudad-Real, de donde fue trasladado su cuerpo á la misma Burgos, en cuya c. recibió pronto el rey D. Alonso un embajador de Felipe el Atrevido, rey de Francia, pidiéndole la restitucion de la dote de Doña Blanca, viuda del espresado infante, y que asegurase en sus hijos la sucesion á la Corona. El rey le contestó que tenía la dote garantida en Castilla, que ni ella ni sus hijos debían de salir del reino, y que el derecho de sucesion estaba determinado por las Cortes (1275). En Burgos mandó prender este rey al infante D. Fadrique y á D. Simon Ruiz de Haro, señor de los Cameros, por creer habian auxiliado á la reina Doña Violante, á pasar con sus nietos á Aragón, habiendo determinado las Cortes de Segovia en favor de infante D. Sancho, la sucesion al trono: D. Fadrique fue ahogado en Burgos, como dice la crónica de este rey, ó tal vez quemado, como se lee en Ferreras, lo mismo que Simon Ruiz en Treviño, ambos sin ser oídos (1276). En esta c. celebró D. Alonso las bodas de sus hijos D. Pedro, con una hija del señor de Narbona, y D. Juan con otra del marqués de Monferrat (1281). D. Sancho el Bravo juró Cortes en Burgos el año 1286, y en ellas fue reconocido por heredero de la corona su hijo el príncipe D. Fernando, nacido en Sevilla

á 6 de diciembre del año anterior. En el alcázar de Burgos dejó preso, con buena guardia, este rey á su hermano el infante D. Juan en 1289, saliendo de esta c. para tener una entrevista con el rey de Portugal. El infante fue trasladado á Curici, y D. Sancho regresó á Burgos despues de poner sus fronteras para Aragón, contra cuyo rey había hecho liga con el portugués. En Burgos entregó un pago á D. Juan Nuñez de Lara, que había pasado á esta corte á reconciliarse con el rey D. Sancho, ciertas cartas que le advertían mirase por sí, amenazándole una celada. Esta noticia, aunque falsa, bastó á que dejase la corte, y se pasase á Aragón por el reino de Navarra: D. Sancho y el rey de Granada llegaron do Toledo á Burgos, de donde pasaron á Palencia (1290). Desde Burgos emprendió este rey de Castilla su expedicion contra D. Diego Lopez de Haro, que auxiliado del rey de Aragón, pretendia recobrar la prov. de Vizcaya en 1294: salió en compañía de D. Sancho su tío el infante D. Enrique, recién llegado de su larga prision en Nápoles. En el año 1303 reunió cortes en Burgos el rey D. Fernando IV, en las que se reformaron los gastos públicos y sirvieron las c. con gran suma de dinero. En 1304 se avistaron en Burgos el rey de Portugal y el mencionado D. Fernando su yerno, quien pidió desde aquí á la guerra de Andalucía. D. Diego Lopez de Haro, hermano del conde D. Lope y Doña Maria Diaz, y hermana única del último poseedor del señ. de Vizcaya, y mujer del infante D. Juan, otorgaron una concordia sobre este señ., por la cual renunciaron todos sus derechos á él D. Diego y su hijo, y Doña Maria fue reconocida por su señora para despues de tres dias de D. Diego (1308). Celebró en Burgos el rey D. Fernando las bodas de la infanta D. Isabel su hermana con Juan vizconde de Limoges, despues duque de Bretaña (1310): había sido repudiada esta infanta por el rey de Aragón. Sabiendo el rey D. Fernando que venia á Burgos el infante D. Juan, con el salvo conducto de su madre, apostó gente armada para asesinarle cuando fuese á visitarla; mas esta lo supo, le avisó y se salió precipitadamente de la c. con muchos señores que le siguieron. Celebráronse Cortes en Burgos el año 1315 (\*), y en ellas se nombró regente del reino, por minoridad del rey D. Alonso XI, al consejo real: ordenaron tambien que este consejo siguiera siempre á la corte, á donde el rey y la reina estuviesen; y que los dos infantes D. Juan y D. Pedro determinasen los negocios de menor cuantía; sin dárles facultad para enagenar las rentas reales, ni para nombrar á otro que les reemplazase en lo que antes se cometiera á cada uno, de las cosas públicas, que se les habían distribuido, caso que alguno de los infantes y reina faltase. Nuevas Cortes se hubieron de reunir en Burgos el año 1320 con igual motivo de los desórdenes de la minoría de D. Alonso; pues ni las anteriores de la misma Burgos, ni las posteriormente celebradas en Carrion, reformadoras ambas del monstruoso gobierno á que se veniera en Castilla, despues de la muerte de la reina Doña Constanza, habían bastado á dárles cima: los infantes D. Juan Manuel y D. Felipe se habían apropiado el título de regentes y entre ambos se dividian las c. y pueblos de Castilla, que se declaraban, formando dos grandes parcialidades. La reina Doña Maria persuadió sóbiamente á estas Cortes, que los nombrasen regentes en vista de lo duro de la situacion, y de los graves inconvenientes, con que había de chocarse eligiéndose á otro. Esta misma c. presentó claramente cuánto fue la inconstancia de los pueblos principales en aquella desgraciada minoría: Juan el Tuerto había sido el primero en pedirle que le entregase la persona del rey, y al consejo y pueblo le juraron por los santos Evangelios reconocerle por regente unico: se presentó en seguida D. Fernando de la Cerda con igual pretension, y recibió los mismos poder y juramento. Fue despues teatro de la justicia que D. Alonso, apenas tomó las riendas del gobierno, ejercio en muchos de los promovedores de aquellos desastres; y en ella se celebró el matrimonio que este rey contrajo políticamente con Doña Constanza, hija del infante D. Juan Manuel, (1326), para separarle de D. Juan el Tuerto, á quien trató con la mayor consideracion, llamándolo á esta c., desoso de ganarle con su moderacion y dulzura, al saber que intrigaba en las Cortes de Aragón y Portugal, y que escitaba á D. Alonso de la Cerda á que reviviese sus pretensiones. Entró dicho D. Juan en Burgos acompañado de sus tropas y de una multi-

(\*) Se equivocó el erudito Mariana haciéndola nieta de Isabel hija del emperador D. Alonso, y colocando este casamiento en 1235. V. á Florez en sus reinos católicos, tomo 1, y al arz. Don Rodrigo en su hist. de España, lib. 9, cap. último.

(\*) Véase á Salazar en sus reparos históricos: Mariana coloca estas Cortes en 1314.

tud de culpables que le seguian. El rey por su atencion, no castigó á nadie. Hizo cuanto pudo para persuadirle que entrase en su debida obediencia, poniendo para ello en juego las promesas mas ventajosas; pero habiéndole ofrecido el infante D. Juan Manuel no abandonar nunca, no obstante haber convenido en casar á su hija con el rey, lo que se verificó, como hemos dicho, aunque no se consumó en matrimonio, se retiró de la corte sin que recabase de él nada D. Alonso, quien salió luego de Burgos para visitar su reino. En esta c. se hallaba cuando determinó coronarse con toda solemnidad, y despues de haber pasado en peregrinacion á Santiago para armarse allí caballero, lo verificó: le rindió homenaje Don Alonso de la Cerda que asistió á esta coronacion (4331). Aquí recibió los dip. de Alava que le ofrecieron el señ. á nombre de la prov., que habia sido libre hasta entonces (4332), viniendo por sí misma, con propios fueros y leyes. En 1338 se celebraron Cortes en Burgos, y en ellas se hicieron reglamentos escelentes. El infante D. Juan Manuel se presentó entonces al rey: fue recibido con las mayores demostraciones de distincion y afecto, y por su parte prometió ser fiel todos los dias de su vida. Convocó D. Alonso para esta c., á donde habia venido de la guerra de Andalucía, á muchos grandes y prelados y á las vivas instancias de este rey y de los señores D. Gil de Albornoz, arz. de Toledo, D. Juan de Lara y Don Garcia ob. á la sazón de Burgos, seavinosta c. en conceder la vigésima de lo que se vendiese en ella, para atender á la guerra contra moros; debiendo entenderse esto solo para mientras durase el sitio de Algeciras. Burgos abrió de este modo el camino que siguieron Leon y casi todas las c. del reino (4342). Asimismo era la primera en manifestarse en las Cortes de Castilla, gozando del primer voto en ellas. Esto suscitó una acalorada cuestion en las que se celebraron en Alcalá de Henares el año 1349 con objeto de reunir dinero para la guerra contra los moros. Los dip. de Burgos afirmados en la posesion en que estaba su c., sostenian enérgicamente su derecho de ser amparados contra la pretension de los de Toledo, que alegaban la importancia de su c. como superior á la de Burgos en antigüedad y nobleza, su primacia sobre todos los prelados y autoridad de su arz. con primacia sobre todos los prelados de España; los hechos valerosos de sus antepasados; el haber sido la capital de la España Goda, y obtenido mas tarde el titulo de imperial: por todo lo que decian ser injustísimo que se le obligara á reconocer superioridad en otra; pues era aquella á quien Dios y los hombres habian distinguido, y la naturaleza misma, encombrándola en el corazon de España, punto eminente, donde se dividian las aguas: que si no la daban la autoridad y lugar que la eran debidos, parecia habersela llamado á las Cortes para desagrilarla: que la razón que Burgos alegase militaba igualmente por todos las demás ciudades del reino, de modo que, de tener fuerza, debia ser para Toledo, el ultimo lugar; merced aun á este se lo dejaban: y esforzaban, por fin, el traer á su causa á los demás diputados, llamando *deshonra comun de toda España* la continuacion de Burgos, en su prerogativa, con la postergacion de Toledo. Oponian los burgaleses la preeminencia de su c. en Castilla, habiendo sido su cab. desde la fundacion y origen del estado, posesion contra la que no eran de apreciar actos ya en desuso y olvidados; que á decidirse la competencia por lo que hacia á honra, tan poco desmerecia Burgos, habiendo sido el principio de la restauracion de la fé y libertad de España; lo injusto que fuera despojarla en la paz de aquello que habia ganado en la guerra, á costa de tanta sangre derramada por sus hijos, siendo por muchísimas razones la silla de los primeros reyes Castellanos, y sobre todo que sin suficiente causa no se le podian derogar los privilegios que los reyes pasados le concedieron. Los grandes estaban divididos segun tenian parentesco ó amistad en alguna de las dos c. Entre los partidarios de Toledo se contaban D. Juan Manuel, y con los que sostenian á Burgos Don Juan Núñez de Lara: nadie queria ceder ventaja, y bien debata la cuestion, se acordó un medio conciliatorio: Burgos habia de tener el primer asiento y el primer voto; y los procuradores de Toledo debian colocarse en lugar apartado de los demás, enfrente del rey quien nombrase primero á esta, diciendo: *Yo hablo por Toledo, y hará lo que la mandare: habla Burgos*. Hablaba Burgos por sí por 1,623 pobl. En esta c. se presentó un comisionado del rey D. Pedro el Cruel, para cobrar por su propia autoridad un tributo que, para ser legal de-

bia haber sido votado por las Cortes: el pueblo se alborotó y le mató. D. Pedro, acompañado de su consejero D. Juan de Alburquerque, acudió á Burgos á dar á sus vez, pronto castigo. Estos se armaron y concertándose con Garcí-Laso de la Vega, adelantado de Castilla; enviaron al rey un mensaje, protestando no oponerse á la autoridad real; pero rogándole que no los abandonase á merced de Alburquerque, conocido por sus violencias: Fue desatendida la súplica; llegó Alburquerque, y con él la condena de Garcí-Laso. La reina desosa de libertarle de la muerte que le estaba preparando, le avisó para que huyese, en vez de acudir á la llamada del rey; pero el adelantado, descansando en su conciencia sin mancha, temeroso de poner su lealtad en duda si reusaba ir, salió de Burgos para morir en el palacio á manos de dos ballesteros, sin que la orden del rey le permitiese más que el escaso tiempo de confesarse por la casualidad de hallarse allí á la sazón un clérigo (4350). Conociéronse en Burgos este rey y D. Carlos el Malo de Navarra (1351). Fue este recibido con gran magnificencia y demostraciones de la mayor estimacion por aquel: eran ambos de una edad, muy atentos, de mucha pollicia, y concluyeron sin dificultad una alianza, separándose viciolosamente satisfecho para Pamplona el navarro, y para Valladolid el de Castilla á celebrar Cortes. En Burgos las reunió á principios del año 1355: asistieron á ellas los infantes de Aragón. El rey se quejó del atrevimiento é insolencia de los grandes; pidió que le ayudasen á levantar un ejército con que castigarlos; el reino le concedió un servicio extraordinario de dinero, para atender á los gastos de esta empresa. Despedidas estas Cortes se fué D. Pedro á Medina del Campo.

De orden de este rey traxeron á esta c. el cadáver del infante D. Juan de Aragón, muerto inhumanamente en Bilbao, y lo hizo echar en el r., sin que volviése á aparecer: tambien le trajeron aqui de diversas partes 6 cab. de caballeros principales (4358). En el año 1360 llegó á Burgos desde Leon este rey cruel, é hizo matar al arcediano Diego Arias Maldonado por ciertas cartas que recibió del conde D. Enrique. En 1366 vino á la misma c. desde Sevilla, y celebró Cortes en ella con el objeto de que le proporcionasen socorros para hacer la guerra al rey de Aragón y á su hermano D. Enrique, á quienes miraba dispuestos á destronarle, y habian recibido considerables fuerzas extranjeras á las órdenes de Beltrañ Duguessin y de Hugo Carbolayo: Labrit que habia venido de Francia en auxilio de D. Pedro, le aconsejaba procurase ganar con dinero los extranjeros que estaban al servicio de su hermano, y le ofreció ocuparse de ello él mismo; pero D. Pedro despreció este prudente consejo. D. Enrique se dirigió á Burgos: Don Pedro dudoso en la resolucio que debia abrazar, no se atrevia á fiarse de nadie, ni sabia si marchar ó esperar á sus enemigos: finalmente, sabiendo cuán pocos eran los que le querian, se resolvió á marcharse á Sevilla, donde tenia sus hijos y tesoros. Los de Burgos le ofrecieron aun su ayuda: él se lo agradeció y dijo no querer valerse entonces de su buen ofrecimiento y lealtad; y por lo contrario, les alzó el homenaje que le tenian hecho, para que, caso de verse muy estrechados, pudieran entregarse á D. Enrique, sin incurrir en infamia ni traicion. Salió de Burgos el dia 28 de marzo, y al tiempo de verificarlo, hizo matar á D. Juan Fernandez de Tovar, sin otra culpa que haber cogido su hermano en Calahorra, á D. Enrique. Los burgaleses llamaron entonces, con sus cartas, á D. Enrique. Diéronle titulo de conde y le ofrecieron la corona de rey, si pasaba á tomarla en su c.: pues por su antigüedad y nobleza la era debido que en ella y no en otra, diese principio á su reinado. Aceptó la oferta, y llegó luego á esta c., en la que le recibieron con grandes aclamaciones y regocijos: en el monasterio de las Huelgas fue coronado y recibido por rey de Castilla: así animó esta c. la insurreccion de los estados de D. Pedro. Asentadas las cosas de Castilla y Leon, se fue Don Enrique á Toledo. Volvió poco despues á esta c., donde celebró Cortes generales del reino, y en ellas el infante D. Juan, su hijo, fue jurado sucesor y heredero de la corona. En estas Cortes se concedió en décima de las cosas que se vendiesen, sin limitacion de tiempo: el deseo de que se hiciera con firmeza la guerra en el odio que se tenia á D. Pedro, hizo que no se advirtiese por entonces lo pesado que habia de ser en el sucesivo este tributo. Hizo el rey D. Enrique merced á la c. de Burgos, de la v. de Miranda de Ebro, premiando así sus servicios y reintegrándola de la v. de Briviesca que pertenecia á esta c., y la dió á Pedro Fernandez de Velasco, su cama-

tero mayor: era la v. de Miranda de la igl. de esta misma c., y en recompensa la dió 60,000 mrs. de juro cada año, afectando á su pago los diezmos del mar, para que se gastasen en las distribuciones ordinarias de las horas nocturnas y diurnas, y se repartiessen entre los prebendados que asistieran á los divinos oficios en la igl. mayor. Entretanto, el destrozado D. Pedro pasa á los Pirineos con un numeroso ejército por la raya de Navarra; y D. Enrique sale de Burgos con otro ejército tambien considerable, dirigiéndose hacia él, para ser vencido cerca de Nájera (4367). Recibida en Burgos la noticia de esta derrota, la reina Doña Juana, esposa de D. Enrique, queriendo venir á manos del vencedor, salió precipitadamente con sus hijos de esta c. para Zaragoza, en cuyo viaje le acompañaron D. Gomez Manrique, arz. de Toledo y D. Lope Fernandez de Luna, arz. de Zaragoza, quienes habian quedado con ella en Burgos. El rey D. Pedro llegó á esta c., donde prendió á Juan Corcollado, pariente del conde de Armagnac y arz. de Braga, que era de la parcialidad de D. Enrique, y lo hizo llevar á Alcalá de Guadaíra. Burgos fue una de las pobl. en que se cebó la crueldad de este rey en esta ocasion, haciendo morir á muchas personas de distincion y del pueblo, sin perdonar á las mujeres. Al año siguiente (4368) recibió de nuevo á D. Enrique esta c.: salióronle al encuentro el ob., la clerecía y los ciudadanos, con una solemne procesion. D. Jaime, rey de Nápoles, que se habia quedado en Burgos, despues que se halló en la batalla de Nájera, por la parte del rey D. Pedro, se retiró al cast. tratando de defenderse en él con el alcaide Alonso Fernandez; pero fue hecho preso al paso que libertó D. Enrique á D. Felipe de Castro, grande de Aragón, casado con Doña Juana, hermana de este rey: le habian prendido en la batalla de Nájera, y estaba allí encerrado. D. Enrique le hizo merced de la v. de Paredes de Nava, de Medina de Rioseco y de Tordehumos. Con el ejemplo de Burgos, tomaron la voz de D. Enrique otras muchas c. De esta salió para Leon que se le rindió. En Burgos recibió este rey los prisioneros ingleses que le envió el primer almirante de Castilla, Ambrosio Bocanegra, hechos cuando desbarató y venció su armada junto á Rochela. Eran estos el conde de Peñabroch, general de los ingleses, y 60 caballeros de espuela dorada y timbre (4372). Habiendo venido el rey D. Enrique de Andalucía á Burgos en 4373, se trató en esta c. de la pretension de la condesa Doña Maria de la Cerda, hija de D. Fernando y de Doña Juana, hermana de D. Juan de Lara, el Tuerto, que habia casado en Francia con el conde Alanzon: pedia á D. Enrique los estados de Vizcaya y de Lara. Esta pretension apuró mucho al rey y á su consejo, pues por una parte parecia pedir con razon esta Sra., que se la admitiese su demanda y se la hiciese justicia; y por otra, era cosa dura y de que podian resultar grandes daños, estando estos 2 estados los mas grandes y mas ricos de Castilla en poder de los franceses. Por fin el rey los ofreció á la condesa, á condicion de que 2 hijos suyos viniesen á residir á España. A Burgos acudió D. Enrique, para reunir un poderoso ejército con que resistir y rechazar la invasion que los duques de Lancaster y Bretaña supo habian resuelto hacer en sus estados (4374). Con gran diligencia se agolpaban gentes de armar de todas partes, y como es sumamente fácil, trayendo consigo la muchedumbre el desórden, en la noche del 19 de marzo hubo una revuelta entre los soldados del conde de Alburquerque y los de Pedro Gonzalez de Mendoza, por cuestiones acerca de las posadas, segun refiere Mariana: ó fue alboroto del pueblo como dice Cascales (?), en cuyo trastorno fue herido de un golpe de lanza el mencionado conde de Alburquerque, D. Sancho, hermano del rey, habiendo acudido á apaciguarla sin que se le conociera, y murió de esta herida. El mismo Mariana dice no haber tenido trascendencia esta desgracia, por haber sucedido casualmente y por ignorancia: segun Cascales, hechas averiguaciones sobre los delinquentes y resultando haberlo sido 3, fueron condenados á muerte como traidores y sus bienes confiscados. Despues que tuvo D. Enrique reunido su ejército, partió de Burgos á hacer alarde junto á la v. de Bañares. En esta c. tuvieron una de sus juntas los prelados que se ocuparon del cisma que allíjó á la igl. por las enconradas pretensiones de Urbano VI y el Anti-papa Clemente, y vinieron á determinar la suspension del reconocimiento de uno y otro, secuestran-

do entretanto las rentas papales en Castilla. Hallándose en Burgos D. Enrique, el año 1377, pronto á acudir á las cosas de la guerra de Navarra, y alegre con las buenas noticias que le llegaban de ella, celebró las bodas de sus hijos. Don Alonso, conde de Gijón, su hijo bastardo, estaban concertado con Doña Isabel, hija; tambien fuera de matrimonio, del rey de Portugal. Era el conde mozo liviano y mal inclinado: huýose diciendo, que no se queria casar; hizólo volver su padre del camino, y finalmente se efectuó el matrimonio. Concertó otras 2 hijas bastardas, con los 2 hijos de D. Alonso de Aragón, conde de Denia y marqués de Villena; y su hijo bastardo D. Fadrique con Doña Beatriz, hija legitima del rey de Portugal. En 13 de noviembre del mismo año reunió Cortes en esta c., en las cuales se hicieron algunas Constituciones para el buen gobierno del Estado: entro otras cosas se determinó que no se proveyese en ningun extranjero dignidad ó prebenda ecl. alguna, en razon á que estando fuera no podían cumplir con el ministerio, y hacien salir el oro y la plata del pais: asimismo se prohibió la extraccion de rocines, potros, caballos, yeguas, mulos de silla y all. arda, muletos, ganados, oro, pan y otras cosas vedadas. Apercibiéndose con Burgos D. Enrique de las cosas necesarias para la guerra contra el rey de Navarra, el año 1379, llegaron los embajadores de este rey, con muy cumplidos poderes para hacer concertos de paz, y se asentó finalmente con estas condiciones: habian de salir de Navarra todos los soldados ingleses: para mayor seguridad 20 fort., y entre ellas Estrella, Tudela y Viana, estarian por 40 años con guarnicion castellana: el rey de Castilla para ayuda de los gastos, hechos en aquella guerra, prestaria al de Navarra hasta la cantidad de 20,000 ducados, luego que se firmasen las paces. Concluido este concierto, los 2 reyes se vieron en Sto. Domingo de la Calzada, de donde poco despues condujo á Burgos el cadáver de D. Enrique, su hijo, D. Juan I, para trasladarlo á Valladolid. D. Juan, concluidas las honras de su padre, recibió con su esposa Doña Leonor, la corona, y en las Huelgas á la edad de 21 años y 3 meses, armó caballeros á 400 mancebos. Hizo merced á la c. de Burgos de la v. de Pancorbo, por los gastos que en tal solemnidad le fue necesario hacer y en premio de su bien probada lealtad. Tuviéronse Cortes en esta c., y entre ellas entre otras muchas cosas que se establecieron, son de notar la confirmacion de los privilegios y franquezas que los reyes antecesores de D. Juan habian concedido á las c. principales del reino, y la que disponia que el clérigo de órdenes menores casado, pechase, pero que si fuere soltero, trayendo abierta la corona y vistiendo hábito clerical, gozase del privilegio de la igl. (4379). En este mismo año, día 4 de octubre, nació en Burgos el rey D. Juan, su hijo y sucesor D. Enrique. Al siguiente año 1380 se lió para Toledo. En 1388 aflijó la peste á esta c., por cuyo motivo convocó el rey D. Juan las Cortes para Palencia. En Burgos cayó enfermo este rey yendo de Madrid á Vizcaya para tener una entrevista con el duque de Lancaster, con quien habia hecho la paz poco antes, y con este motivo pasó el tiempo de las vistas con la voluntad de tenerlas, Burgos fue una de las 6 c. que por voto de sus cabildos, debian nombrar respectivamente á uno de sus ciudadanos para tutores del principe D. Enrique, segun el testamento que hizo su padre D. Juan en el juicio de Ciflorico, en Portugal, cuyo testamento se anuló. Sentáronse Cortes en Burgos (1391) para arreglar los asuntos concernientes al gobierno, segun se habia concertado en la junta de la v. de Perales. El arz. de Santiago dijo separarse de lo convenido en dicha junta, si no admitian para gobernar, ademas de los 3 grandes propuestos por el arz. de Toledo, que eran el de Benavente, el de Trastámara y el maestro de Santiago, al conde de Gijón, que no admitia y estado en ninguno reconocia ventaja. Mucho antió el arz. de Toledo verse cogido con sus propias mañas: pues fue esta contestacion igual á la que al preguntarle el de Santiago en la junta de Perales, si queria que fuese válido el testamento del rey D. Juan, le dió el de Toledo, diciendo que sí; con tal que se nombrasen tambien gobernadores los 3 grandes de que ya se ha hecho mención. Hubo fuertes altercados sobre el caso. Los procuradores de las c. estaban divididos, y no se conformaban en este punto, como los negociados por cada una de las partes. Temiase alguna revuelta no menor que las pasadas; y para atajar inconvenientes acordaron nombrar jueces árbitros que determinasen lo que se debia hacer. Señalaron para esto á D. Gonzalo ob. de Se-

govia, y á Alvar Martínez, muy eminentes letrados en el derecho civil y ecl.; no se conformaron ni fueron de un parecer, por pertenecer cada uno de ellos á un bando distinto. Continuaron los debates, y duraron hasta el principio del año siguiente (1392), en que por fin, después de muchos días y trabajos, convinieron con el arz. de Santiago en que el conde de Gijón, con los otros tres grandes repetidos, tuviesen parte en el gobierno juntos con las damas: determinaron también que entre todos se repartiase la cobranza de las rent. reales, y que para lo demas del gobierno, á cada seis meses, por turno, gobernasen los cinco, de diez que eran, y los demas por aquel tiempo vacasen. Burgos es una de las 6 c. que hubieron de dar dos de sus hér. cada una al rey de Portugal, como en rehenes y seguridad de la tregua de 15 años que en abril del de 1393 se estableció entre aquel reino y Castilla. En la igl. mayor de Burgos se ejecutó en el mismo año el acto de levantar el entredicho en que el Papa había puesto á don Enrique y á los gobernadores del reino, por haberse desentendado al arz. de Toledo y á su amigo Juan de Velasco. El rey, hincadas las rodillas en tierra, en el sagrario de Sta. Catalina, con toda muestra de humildad, pidió la absolución. Juró en la forma acostumbrada, obedecería en adelante á las leyes ecl. y satisfaría al arz. de Toledo, volviéndole sus plazas. Fue abscuelto de las censuras el día 6 de julio. Hilarion se presentes á este acto D. Pedro de Castilla, ob. de Osma; Juan, ob. de Calahorra; Lope, ob. de Mondüedo; y Diego Hurtado de Mendoza, que era ya almirante del mar. En las Huelgas (1393), en donde los reyes solian conoarse, juntó D. Enrique á los grandes y prelados para encargarse del gobierno del reino: en el mismo año 1393 no le faltaban sino 2 meses para cumplir los 14 años, edad señalada por el testamento de su padre y por la ley para poder gobernar por sí. Pidió tomar sobre sí el gobierno por exigirlo las circunstancias, y encargó amistosamente á los magnates ayudases con sus buenos consejos á su tierna edad y le encaminasen con su prudencia, y que desde aquel día (primeros de agosto) dejaba abscueltos á los gobernadores de este cargo, mandando que las provisiones y cartas reales, en lo sucesivo se autorizasen con su sello. Todos los que acudieron quedaron contentos y satisfechos, así el pueblo como los ricos hombres y señores. estuvieron presentes á este acto el nuncio del Papa, el duque de Benavente, el maestro de Calatrava y otros muchos. El arz. de Santiago pronunció un discurso adecuado á las presentes circunstancias, al que contestó el rey del modo mas fino y obligante. Cuéntase de este rey una anecdota como ocurrida en Burgos, que daría una idea bien particular de su corte, y bien distinta de lo que debe suponerse, en razon de las circunstancias á que se refiere. En aquella época, en que la ambicion traía revueltos á todos los magnates del reino, y cuando parece que cada uno habia de esmerarse en ganar la privanza del jóven monarca y vincularla para sí; cuando en efecto los vemos ocuparse de esto, ó bien en idear novedades y alborotos, encontrándose mucho mas desavenidos desde que la empuñó el jóven Enrique las riendas del gobierno, nos presentan muchas á este rey enteramente abandonado de los grandes, yéndose á cazar codornices y empuñando su gaban ó capa para comprar un poco de carneiro con que mezclar aquellos pájaros y arreglar su comida; y desde esta frugal mesa, introduciéndose en casa del arz. de Toledo, á escuchar distraído, como este personaje, el de Benavente, el de Trastámara, el de Villena, el de Medinaceli, etc., cuentan entre sí en sus orgías las rent. que tienen de sus casas, y las pensiones que toman de las reales. Con este motivo, dicen, que al día siguiente hace se propague por la corte la voz de que está muy doliente y que quiere otorgar su testamento á fin de que acudan todos aquellos señores al cast. en que descansa, esperándolos con orden, para que como vayan viniendo se hagan salir fuera sus criados y acompañamientos, reuniéndolos á ellos todos en una sala, y senta en su silla, se vuelve al arz., á quien pregunta cuantos reyes ha conocido, cuya pregunta va corriendo luego por todos; y viendo que el que mas ha contado 5, esclama que, en su corta edad (como de 15 años) ha conocido no menos que 20, diciendo luego ser á esta grave daño del reino, y mengua y afrenta de sus señores, á esta sazón llama á los ministros de justicia, y mandados, que de secreta tenia dispuestos, para que se presentasen á sus ordenes, hasta que

el arz. de Toledo, como persona de gran corazon, puesto de rodillas y llorando, le pide perdon, y hacen lo mismo los demas con su ejemplo. El rey, despues que los tiene bien amedrentados y humildes, les perdona las vidas; pero no les da libertad hasta que le rinden y entregan los cast. que tienen á su cargo, y el alcance que se les hace de las rent. reales que cobraron en otro tiempo. Mas al pormenor refieren aun este acontecimiento varios historiadores. Grandes eran por cierto los abusos introducidos en el discurso de tantas guerras; grande la necesidad de reformas; grande la de renovar y robustecer la autoridad de las leyes y de los tribunales; mas todo esto fue en las Cortes de Madrid, donde lo hizo ver D. Enrique, y alli donde á todo se allanó la grandeza; para que luego sintiendo amargamente el malogro de sus pensiones; y las reformas que la imposibilitaban para hacer suyas las rent. públicas, se la viese desbandarse de la corte y llevar nuevas turbulencias á los pueblos.

Burgos prestó juramento de homenaje y fidelidad antes que Toledo á D. Juan II: este acto se ejecutó á 26 de enero de 1407 en las Cortes de Segovia. A Burgos se fue, en 1424, este rey despues de haber despedido en Ormaiz á los embajadores que recibieron del rey D. Alonso de Aragon, pidiéndole la libertad de su hermano el infante D. Enrique. El cardenal de España, D. Pedro Fernandez de Frias, tuvo varias constataciones en Burgos con el ob. de Segovia, D. Juan de Tordesillas, quien el mismo día fue apaleado por un criado del cardenal; y aunque este criado confesó ser inocente su amo, fue forzado el de Frias por los caballeros á retirarse á Italia: murió en Florencia, y su cuerpo fue trasladado á la igl. cated. de Burgos en 1425. Fue esta j. una de las muchas pobl. de que se apoderaron los grandes de Castilla, año 1440, alterados por la privanza de D. Alvaro de Luna; pero no se tardó en volver al poder real. En Burgos se reunieron varios de los que se unieron contra el rey de Aragon en 1444, y vinieron á disiparse los confederados que se juntaron en Avila, entre ellos el principe D. Enrique, los condes de Haro, de Plasencia, de Castañeda y de Alba, el de Luna, el de Mendoza y el arz. de Toledo, creyéndose ya en disposicion de contrastar á los aragoneses. Pasó á Burgos la Corte en 1445, despues de haber despedido D. Juan en Mayorga el socorro que le llegaba de Portugal, concluida la guerra con Aragon. En Burgos perdonó el rey á los condes de Benavente y de Castro (que eran de los conjurados contra su persona) segun Mariana; pero en la crónica de D. Juan II no aparece el de Castro, sino el almirante D. Fadrique y el conde de Benavente. Concedió el rey, en Burgos, grandes mercedes: D. Lope Lopez de Mendoza fue hecho marqués de Santillana y conde de Manzanares, y Villena se dió á D. Juan Pacheco con titulo tambien de marquésado. A Burgos se volvieron en 1451 el rey D. Juan y su hijo don Enrique, sin haber hecho cosa notable en su entrada en Navarra, como auxiliares del principe D. Carlos, en la guerra que tenia este con su padre. Al año siguiente, 1452, salió D. Juan de Burgos para Valladolid, con objeto de proveer á la guerra que se hacia entre los navarros. Regresó á Burgos la corte desde dicha Valladolid en 1453, á instancia de D. Alvaro de Luna, con motivo de haber sabido que los grandes enviaban á esta c. 500 caballos para matarle. Era á la sazón alcaide del cast. de Burgos Inigo de Zuñiga; y el rey D. Juan, que estaba ya cansado de D. Alvaro, acordó llamar al conde de Plasencia, hermano de este alcaide, previniéndole acudiera con la gente bastante para atropellar al D. Alvaro, su enemigo declarado. Convenia el secreto en el negocio, y por esta razon la reina lo confió á la condesa de Riveda, sobrina del mencionado conde de Plasencia, para que le animase: cumplió esta exactamente su cometido. El conde no pudo ir por estar enfermo de gata, pero envió en su lugar á su hijo mayor D. Alvaro, quien se detuvo en Curiel para juntar gente de caballo. El rey previno entonces al de Luna se retirase á su estado, en atencion del odio que no ignoraba se le tenia; y diciéndole haber determinado gobernar el reino por consejo de los grandes. El rey sin duda estaba ya arrepentido del acuerdo que habia tomado para herirle morir, ó temia lo que de aquel negocio pudiera resultar. Escusábase D. Alvaro, y no venia en salir de la corte sino quedando en su lugar el arzobispo de Toledo; y sospechando aun de las palabras del rey, si le tuviesen puestas algunas asechanzas, mató en su posada á Alonso de Vivaro, y desde la ventana de su aposento le hizo echar en el r., sin respeto á que era ministro

del rey y su contador mayor, ni al día que era viernes de semana santa (30 de marzo de 1453). Este escaso apresuró su perdición, y el rey envió á toda prisa un mensaje á Don Alvaro de Zúñiga para que precipitara su venida. Llegó oculto á Burgos siguiéndole de trecho en trecho hasta 80 de á caballo. Entrada la noche fueron llamados algunos ciudadanos al cast., y se les encargó que, con las armas, se apoderasen de las calles de la c. No pudo hacerse todo esto con tanto secreto que no se digera tratarse de prender, al día siguiente, á D. Alvaro; mas solo le avisó de su peligro un criado suyo, llamado Diego de Gotor, quien le advirtió lo que se decía; amonestándole que, supuesto era de noche, se saliese á un meson del arrabal. Desestimó este saludable consejo, y despidiendo á Gotor, se resolvió á esperar lo que sucediese. Arreglado todo, el día 5 de abril al amanecer, cercaron con gente armada las casas de D. Pedro de Cartagena, en donde vivía D. Alvaro. No pareció deberse hacer uso de la fuerza, aun cuando algunos soldados fueron heridos por los criados de D. Alvaro que les tiraban con ballestas desde las ventanas de la casa. Hubo contestaciones de una y otra parte: por conclusion, el de Luna conociendo que no podía escapar y que le era forzoso entregarse, se rindió, habiéndole prometido el rey por una cedula firmada de su mano, que no le sería hecho agravio. Se le redujo á prision en las mismas casas de su posada, á las cuales vino el rey á comer, despues de oída mesa. El ob. de Avila, D. Alonso de Fonseca, iba á su lado, y al verte D. Alvaro, desde una ventana, puesta la mano en la barba, le dijo: *Por estas, cleriquillo, que me la habeis de pagar*: á lo que el ob. respondió, dando á Dios por testigo, de no haber tenido parte alguna en el consejo y acuerdo que se había tomado. De allí fue llevado preso á Portillo. En Burgos tuvieron una junta los descontentos del rey D. Enrique IV de Castilla en los reyes de Aragon y de Navarra, y escribieron á D. Enrique una carta, cuyos principales capitulos eran: que los moros andaban libres en su corte, sin ser ser castigados por maldad alguna que cometiesen: que los cargos y justicia se vendian: que el maestrazgo de Santiago, injustamente y contra derecho, se había dado á D. Beltran: que la princesa Doña Juana, como habida de adulterio, no debía ser jurada por heredera: que si estas cosas se reformasen, dependrian gustosos las armas, quedando sumisos á la voluntad real. En 29 de diciembre publicaron un manifesto esforzándose en justificar su rebelion: comprendia tambien el plan para ella adoptado, y juraron estar siempre unidos hasta ejecutarlo; pero antes de fiar el año se concluyó un tratado y se restableció la paz para volver pronto á conjurarse, pues al año siguiente (1465) ya se nos presenta Burgos aprobando la proclamacion que hicieron del infante D. Alonso por rey de Castilla (V. AVILA). La c. de Burgos volvió á la obediencia del rey D. Enrique despues de la muerte de este infante (1468), cuyo cadáver fue trasladado á esta c. desde Arévalo y fue sepultado en el monast. de Miraflores. Vino el cast. de Burgos al poder de las tropas de D. Alonso IV de Portugal, en sus pretensiones á la corona de Castilla, y lo sitió el rey D. Fernando en 1475. El arz. de Toledo y el duque de Arévalo, que seguian la parcialidad portuguesa, fueron de parecer que D. Alonso acudiese en su socorro con 1,500 de acaballo y buen número de infanteria. Tomó al efecto esta direccion, pero rindiéndosele en el camino el cast. de Baltanas, donde cogió al conde de Benavente, retrocedió sin pasar adelante, quizá por no considerarse con fuerzas para dar la batalla á D. Fernando. Este salió secretamente del sitio y fue á Zamora, habiéndole prometido la entrada en esta c. Francisco Valdés, alcaide de sus torres. El cast. de Burgos se rindió á principios de 1476 a la reina Doña Isabel, quien dejó por su alcaide Diego de Ribera, persona á quien la reina tenia buena voluntad, por haber sido ayo de su hermano el infante Don Alonso. En Burgos veló el arz. de Toledo á principios de abril de 1497 al principe D. Juan y su esposa la princesa Doña Margarita de Austria: hubo grandes fiestas y regocijos: fueron padrinos el almirante D. Fadrique y su madre Doña Maria de Velasco. No quiso la reina que se hiciese mudanza alguna en la casa de la princesa; sino que tuviese los mismos criados que traia y se sirviese á su voluntad. A Burgos fue el rey católico en 1506 para recibir á los nuevos reyes, el archiduque de Austria D. Felipe y su hija Doña Juana. El archiduque se aposentó en las casas del condestable, y lo

primero que hizo fue mandar salir de palacio á Doña Juana de Aragon, esposa de este, á fin de que la reina, su hermana, no tuviese con quien comunicar sus cuitas. Comenzóse tambien á formar proceso contra el duque de Alba, y se mandó al almirante que, para seguridad del rey, le entregase una de sus fort., pues se tenia de él alguna desconfianza: el almirante, comunicado el negocio con el marqués de Villena, duque de Nágera y conde de Benavente, se escusó de hacerlo. G. an mudanza amanzaban las cosas, cuando una fiebre pestilencia acabó en pocos dias con el rey D. Felipe, que murió á 25 de setiembre (1506), á la edad de 28 años. Suspecharon algunos que fue envenenado: los médicos aseguraron haber causado su muerte el excesivo ejercicio. Los grandes hicieron una concordia (1.º de octubre), que debía durar hasta fin de año, con el objeto de evitar los males que amenazaban á Castilla despues de la muerte de Felipe: disponiéndose en esta concordia, entre otras cosas, que ninguno hiciese levaa de gente; que las personas, tierras y cast. de los unos, estarían seguros y no recibirían daño de los otros: que ninguno se apoderaría de la reina doña Juana, viuda del arrobidoque, ni del infante D. Fernando, que á la sazón se hallaba en Simancas. En este mismo año convocaron Cortes para Burgos los del Consejo Real, por no haber querido la reina Doña Juana firmar las provisiones convocatorias, que para este efecto la presentarían. El duque de Alba y otros decian, que solo el rey podía justificarlas, razon por la que, aun cuando acudieron algunos procuradores al llamamiento del Consejo, nada se hizo. En el monast. de Miraflores pasó las fiestas de Todos Santos la reina Doña Juana: oida la misa y sermón, despues de comer, mandó el ob. de esta c. que abriese la caja donde se hallaba el cuerpo de su esposo D. Felipe: miró y tocó dicho cuerpo sin señal de alteracion y sin despedir una lágrima. Hecho esto, aquel mismo día se volvió á Burgos. Tratóse diversas veces de sacarla de la c. donde estaba, por una parte en poder del condestable, en cuyas vivias y tenia en su mano la c.; y por otra del D. Juan Manuel, que tambien podia mucho allí, teniendo el alcazar de esta pobl.: el marqués de Villena instaba para la llevasen á su v. de Escalona; mas la reina era de condicion dura, y todo era proyectar sin resultado, debiendo por fin efectuarse solo su capricho. Tenia en su compañía á Doña Juana de Aragon, su hermana, á quien hizo volver á palacio luego que falleció el rey Felipe, á la marquesa de Denia y á la condesa de Salinas, y la muera de esta Doña Maria de Ulloa, con las cuales gustaba hablar y se entretenia. Sentíase cargada con su proñez y se salió á la casa de la Vega. Allí determinó dejar á Burgos y llevar consigo el cuerpo del rey su marido á Torquemada, para trasladarlo despues á Granada. Con esta resolusion, un día antes de salir de la c. (19 de diciembre), mandó á Juan Lopez de Lazzaraga, su secretario, ordenáse una provision en que revocaba todas las mercedes que el rey su marido hizo despues de la muerte de la reina Doña Isabel; cosa que á muchos tocaba y tenia grandes inconvenientes; y entreteníendose de masiado en ello el secretario, llamó á él del Consejo y le encargó su despacho: ordenó ademas quedasen en el Consejo los que lo eran en vida de los reyes padres, y que cesasen los otros. Acudieron los procuradores del reino el mismo día de su partida, y digeron entre otras cosas: que, si la necia bien, enviarían dos de ellos á suplicar al rey Católico viniese para ayudarla en el gobierno. Respondió, que mucho se alegraría con la venida del rey, su señor, para su consolacion: nada dijo respecto de lo del gobierno: antes por lo contrario, les mandó se fuesen á sus posadas y no entendiesen en cosa alguna de las Cortes sin su mandado; con lo que desbarató aquella reunion y atajó los inconvenientes de que ella, á juicio de muchos, podian haber resultado o. Fue la reina al monast. de Miraflores el 20 de diciembre. Por la tarde sacaron el cuerpo del rey y le pusieron en unas andas. Acompañáronle los ob. de Jaen, Mondoñedo y Málaga. La reina salió poco despues; iban en su compañía el marqués de Villena el embajador Luis Ferrer, y el condestable, que acudió luego con otros muchos. En Burgos quedaron el Consejo real, el arz. de Toledo, el almirante y el duque de Nágera. Espiraba el tiempo que se había señalado en la concordia hecha por los grandes y hubo diferencias sobre si se debía alargar. El condestable no convenia en que se prorrogase, por ser en perjuicio de la reina: el almirante queria se hiciese esta prorrogacion: y de este parecer era el arz. de Toledo, que ha-

cia mucha fuerza, en que el consejo real fuese favorecido y obedecido, pues no quedaba otro camino para entretener el gobierno, hasta tanto que el rey Católico viniese. Otros grandes, por impedir su venida, trataban de cesar á la reina. Al siguiente año, el consejo real, que como ya hemos dicho quedó en Burgos cuando salió la reina, procuró componer las diferencias que había entre los grandes, y sosegar los alborotos que por todas partes iban estallando; pero sus disposiciones no se obedecían y todo era violencia y males. La fortaleza de Burgos permanecía en poder de D. Juan Manuel, cuando en este mismo año entró el rey católico en Castilla y mandó á los alcaides de sus fort. que las rindiesen y se las entregasen. El de Burgos, que lo era Francisco de Tamayo, dilataba la ejecución: el rey acordó pasar adelante, camino de Burgos, y dió orden al conde Pedro Navarro para que con la gente de guerra que tenía, y la artillería que traía de Medina del Campo, fuese á combatir aquella fort.: el alcaide sabida esta disposición, sin esperar mas, la entregó. Desde esta c. envió el rey D. Fernando en 1808 al licenciado Hernán Gómez de Herrera, alc. de corte, á Andalucía, para que castigase á los grandes que manifestaban su descontento contra él. En esta misma pobl. concertó el rey Católico D. Fernando (16 de febrero de 1512) por muerte del condestable D. Bernardino de Velasco, que su hija Doña Juliana, nieta del mismo rey, por parte de su madre Doña Juana de Aragón, casase con Pedro Hernández de Velasco, hijo mayor de D. Inigo, que sucedió á su hermano D. Bernardino en el estado de Haro y en el oficio de condestable. En Burgos se celebraron Cortes el año 1515, las que ofrecieron al rey Católico cuanto quiso. Estando este rey en esta c., tuvo un vómito de sangre que le puso en gran peligro, y temiendo la proximidad de su muerte hizo testamento, dejando al infante D. Fernando regente de la monarquía. Restabecida su salud, dió audiencia á los diputados de Aragón, los cuales le ofrecieron los subsidios que pedía, con la condición de que aboliese las apelaciones de los vasallos de los señores á su real persona. El rey les respondió que no quería comprar subsidios con la libertad de sus súbditos: que antes de subir al trono, estos infelices habían sido esclavos, que los había puesto en libertad, y los quería conservar en ella.

No fué Burgos la c. en que menos atropellamientos tuvieron lugar á principios del reinado de Carlos I. Llegó este rey á Burgos en febrero de 1520, y se llevó muy á mal que no se detuviese aquí mas de una semana, por ser la primera vez que había entrado en esta ant. cab. de Castilla; por ser época de su cumpleaños (día de San Matías), y por la memoria del fallecimiento del rey Felipe su padre. El rey recibió en ella al embajador de Francia, Mr. de Lausich, quien le requirió que, con rhenes y prendas superiores, asegurase á su rey que se casaría con su hija (apenas tenía un año de edad, y que restituiría el reino de Navarra á Enrique de Albret) (rey desposeído): protestándole que de no hacerlo así, el rey su sucesor reputaba nulo todo lo capitulado en términos que ni rompiesen el estado ni la esperanza de la paz: y ocupándose de las cosas de Castilla, negoció que habiendo de celebrarse Cortes del reino, enviase á ellas Burgos por su procurador al comendador Garcí Ruiz de la Mota, hermano del ob. Mota su privado, y salió para Valladolid, adonde llegó el día 2 de marzo. Las quejas de Burgos se agravaban y la tranquilidad vacilaba mas y mas por momentos, hasta que juntándose sus vec. en la igl. mayor para hacer las elecciones ordinarias de sus par. (primeros de junio), apenas había comenzado la plática devota, cuando fué profanada, y se convirtieron las quejas en furor. Declaráronse por la comunidad apelidando á gritos lo mismo que las otras c. pronunciadas, y por caudillos á Bernal de la Rija y á Anton Cuchillero. Acudieron á pedir á D. Diego Osorio, señor de Alarcá, aceptase el cargo de su capitán. Este se excusaba con que había de regresar pronto á Córdoba por ser su corregidor; pero le apreciaron con ruegos y amenazas, y sin saber de dónde le viniera ó quien le armara, se halló con una vara de justicia en la mano y una adarga embrazada; y se contentó con recavar un soldado para responder, del cual aprovechó para irse á Córdoba. Sabida su fuga intentaron derribar su casa; pero se la defendieron Pedro de Cartajena, señor de Olmillos, su yerno y D. Pedro Suarez de Velasco, hijo del condestable, que era deán de la igl. burguesa. Este supo en el discurso de la rebelión los secretos de los comuneros por me-

dio de un muchacho hijo de Bernal de la Rija, á quien bizo recibir por monacico en aquella igl. Tomaron los alborotados el camino de la Cartuja para abrasarle las arboladas de un soto; pero saliéndoles al encuentro el deán D. Pedro, á quien dijeron su dirección, les aplaudió el pensamiento; mas haciéndoles observar que aquel incendio les sería mas a propósito en el invierno que entonces, por el mucho calor que hacía, bastó para que cambiase de resolución. Supieron despues que Doña Maria de Tobar, marquesa propietaria de Berlanga y mujer del duque de Frías, condestable de Castilla, había afeado en conversaciones el proceer de los alborotados, cayeron sobre su casa disparado contra ella una pieza de artillería, hasta que entraron obligando á aquella señora á que buyeso y se escondiera. Arremetieron luego á la casa de Garcí Ruiz de Mota, á quien hemos visto procurador de esta c. para las Cortes, y la saquearon y quemaron entregando tambien á las llamas en una hoguera, que para ello hicieron en la plaza, y las alhajas, ropas, tapiceries, y los cofres con prendas valoradas en mas de trescientos. Derrillarón la casa del aposentador García Jofre, á quien mataron. Estaba el condestable en Villalpando, y llamado por el cardenal Adriano, llegó á Burgos. Halló en disposición, que si bien aceptó la vara de su justicia como se lo pidió la misma c., no consiguió ponerla en órden apesar de toda su diligencia. A estas ocurrencias de Burgos precedió un terremoto que causó muchas desgracias. Concurrieron los alborotados de Burgos al sitio de Alaejos en odio de Antonio de Fonseca, señor de aquella v., y aunque el condestable no aprobó la venganza, el conde de Haro, hijo y sucesor suyo, se ofreció para capitán de aquella gente: porque con el mismo ánimo que su padre procuraba el sosiego de Burgos, aunque para resguardo de su casa había introducido en ella sin ruido 400 lanzas. Los comuneros burgaleses lo atribuyeron á mala fe, y enviaron á llamar al condestable. Se presentó este en su junta y sus excusas no fueron admitidas. Quejáronse de su desconfianza y le mandaron reducir á solas 20 las 400 lanzas. Obedeció, pero no bastó esto á aplacarles. Dos dias le tuvieron cercado con la duquesa, con D. Diego Sarmiento, conde de Salinas, y á la condesa; cada cual en su casa sin aceptar satisfaccion alguna. A 8 de setiembre, poniéndose el condestable á caballo para acudir á misa entre la gente armada, Escalante, señalado comunero, puso dos veces la ballesta al rostro para lrarlo, y él aparentando no haberlo visto, siguió hasta la igl. mayor cercado de los comuneros. Otras dos veces encará su ballesta contra él Collantes, otro comunero, y ambas se las descompuso Bernal de la Rija. El condestable movido del peligro que le amenazaba, concertó con aquel ayunt. su salida de la c., y viniendo en ello, pasó con su familia á su v. de Briviesca, desde la cual, sin memoria de sus ofertas, persuasión y acariciaba á los burgaleses, mas como padre que como principe ofendido. De este mismo modo, apenas recibió la instrucción que le dirigió el rey desde Bruselas á 9 de setiembre, se dispuso á cumplimentarla por cuanto hacia á Burgos. Para traerla á obediencia se valió de Gerónimo de Castro, señor de Celada, de sus dos hermanos el licenciado D. Francisco de Castro, oidor en Valladolid, y Diego de Castro, señor de Hínestrosa, y del Dr. Zúmel, que se había mostrado sumamente áspero cuatro años antes, en las Cortes de Valladolid, siendo procurador de Burgos. Por los buenos oficios de estos se vió en breve como dueño de la c., y en su consecuencia encomendó su fortaleza á Gerónimo de Castro. Burgos comenzó á condenar á los comuneros. Al cast. de esta c. fue conducido preso, en 1591, el duque de Villhermosa, á quien prendió en Zaragoza D. Alonso de Vargas por orden del rey. En 1601 fue traída á esta c. la real chancillería desde Valladolid y residió en ella 5 años. En Burgos se concertaron y celebraron por procuradores, en 1615, los desposorios del principe D. Felipe con Isabel, hermana del rey de Francia, y de Luis XIII con doña Ana, infanta de Castilla: esta infanta, dos dias antes, á falta de sus hermanos, á la sucesión de España y estados de Flandes. A Burgos pasó la reunion de la corte, por decreto de 17 de junio de 1706, dirigiéndose los partidarios del archiduque Carlos á Madrid, pero en el mismo año regresaron, luego que cesó la causa de esta traslación. En 1793 había en Burgos una de las sociedades secretas republicanas, promovidas por la Francia: en su mayor parte se componía de frailes: y el primer amago que hicieron los franceses sobre el Ebro, nombró sus diputados para

que partiesen á darles el abrazo fraternal. A Burgos llegó Murat, general en jefe del ejército francés en España, el 13 de marzo de 1808, y en aquel mismo día dió una proclama á sus soldados, encareciéndoles que tratasen á los españoles, nacidos por tantos títulos estimable, como tratarían á los franceses mismos, pues que el emperador solamente quería al bien y felicidad de España. A fines de abril del mismo año, hubo alborotos en esta c. de resultas haber detenido los franceses un correo español. El intendente, marqués de la Granja, estuvo muy expuesto á perecer á manos del pueblo, con cuyo motivo hubo varios heridos. El mariscal francés Bessieres, que tenía asentado su cuartel general en Burgos, mandó salir de esta c., el 2 de junio de este año, al general Merle con 6 batallones y 200 caballos, para que pacificara la insurrección de Santander; mas como al mismo tiempo se insurreccionara Valladolid, hubo de regresar Merle, por orden de Bessieres, para tranquilizar antes esta pobl. y juntarse con el general Lassalle, que habia salido de Burgos el 5 del mismo mes, con 4 batallones y 700 caballos, en direccion de la referida c. de Valladolid. En Burgos habia comenzado á entrar el ejército de Estremadura, compuesto de unos 48,000 hombres, distribuidos en 3 divisiones, y á su frente el jóven conde de Belveder, nombrado por la junta central para reemplazar á Don José Gallizo, cuando el mariscal Soult, que tomó el mando del segundo cuerpo francés, y su anterior jefe Bessieres, que fue encargado de la caballería, juntos con Napoleón, al frente de la guardia Imperial y la reserva, seguian el camino real que de Vitoria va á Madrid, dirigiéndose á Burgos. En esta c. estaba la primera division española desde el 7 de noviembre del referido año 1808: se le juntó la segunda en la tarde del 9, quedando todavía atras y hacia Lerma la tercera. Asi es que solo se contaban dentro de la c. y cercanias 42,000 hombres de los cuales 4,200 eran de caballería. Fijado Belveder en algunas favorables y leves escaramuzas, vivia tranquilo, de modo, que á los oficiales de la segunda division, que á su llegada fueron á cumplimentarle, les recomendó el descanso, bastándole por entonces, segun dijo, las fuerzas de la primera division, para rechazar á los franceses, caso que le atacasen. Tan ignorante estaba de la superioridad de sus adversarios, y tan olvidado de la endeble organización de sus tropas. Serian las 6 de la mañana del 10 cuando el general Lassalle, con la caballería francesa, llegó á Villafra, tres cuartos de leg. de Gamonal, á donde se habia adelantado la primera division de Belveder, mandada por D. José Maria de Alos. Los franceses, como no tenian infantería, retrocedieron para aguardarla en Rubena, con cuya retirada, alentados los españoles, resolvieron empreñar una accion. Lassalle, rechecho ya, forzó á los que le seguian á replegarse otra vez á Gamonal, á cuyo punto habia acudido ya el restante del ejército español: fueron entonces derrotados por los franceses; y vencidos y vencedores entraron mezclados en Burgos. El mariscal Bessieres, tirando por la orilla del r. con la caballería pesada, acuchilló á los soldados fugitivos, y cogió varios cañones, habiéndose perdido 14 sin otros que quedaron en el parque. La pérdida de los españoles fue considerable aunque mayores, la dispersion y el desorden. Los vencedores entraron en la c. al pillaje y se apoderaron de 2,000 sacas de lana fina pertenecientes á ricos ganaderos. Despues de esta jornada, sentó Napoleón en esta c. su cuartel general. Los vecinos de Burgos habian huido de ella, y la soledad y el silencio no interrumpido sino por la algazara del soldado vencedor, fue el recibimiento que ofreció al emperador de los franceses la aut. cap. de Castilla. Este, revisadas las tropas, y tomadas otras providencias, dió el 12 de noviembre del mismo año un decreto, en el que concedia en nombre suyo, y de su hermano, perdon general y plena y entera amnistia á todos los españoles que en el espacio de un mes, despues de su entrada en Madrid, depusieran las armas y renunciasen á toda alianza y comunicacion con los ingleses: abrazaba esta amnistia á los generales y las juntas, sin otras excepciones que los duques del Infantado, de Híjar, de Medinaacel, y de Osuna, el marqués de Sta. Cruz del Vise, los condes de Fernan-Núñez de Altamira, el príncipe de Castelfranco D. Pedro Cevallos y el ob. de Santander, á quienes se declaraba enemigos de España y Francia, y traidores á ambas coronas, mandando que, aprehendidas sus personas, fuesen entregadas á una comision militar, pasados por las armas, y confiscados todos los bienes muebles y raices que tuviesen en España y en

el extranjero. No tardó Napoleón en continuar para Madrid, dejando en Burgos á su hermano José, quien luego se fue á Chamartin en donde no fue muy bien recibido del emperador. Cuatro de los vocales de la junta de Burgos, á saber: D. Pedro Gardó, D. José Ortiz Coarragabias, D. Eulogio José Muro y Don José Maras, tuvieron la desgracia de ser sorprendidos por los franceses en Grado el 21 de marzo de 1812: fueron trasladados á la c. de Soria, en donde los arcabucearon, suspendiendo sus cadáveres en la horca. En 1813 marcharon los franceses en lineas convergentes camino de Burgos, cuando, acosados por Wellington, pasaron el Pisuerga. A Burgos se trasladó José desde Palencia el 6 de junio. Siguiéronse sus tropas, estrechadas cada vez mas por lord Wellington, quien atravesó el Carrion el 7, y adelantando su izq. en los dias 8, 9 y 10, cruzó tambien el Pisuerga, sin apresurar su marcha el 11, y dando el 12 descanso á su gente, excepto la de la der., á la cual ordenó avanzar á Burgos y reconocer la situacion de los franceses, con deseo de obligarles á que desamparasen el cast., ó á que, para defenderle reconcentrasen alli sus fuerzas. El dia 14 del mismo junio evacuaron los franceses la c., y abandonaron el cast., desfortaleciéndole antes y arruinándole hasta en sus cimientos. El modo como le ejecutaron dió lugar á sinistras interpretaciones; por que conservándose dentro de dicho cast., desde el último sitio muchos proyectiles, todavia cargados, accedió que al reventar las minas practicadas para derribar los muros, volaron tambien muchas bombas y granadas que causaron estrago notable. Escritores ingleses han afirmado, que los franceses procedieron así para aniquilar los cuerpos de las tropas aliadas que se arriesmasen á tomar posesion de la c. y del cast. Por el contrario, los franceses achacan tan lamentable contratiempo á mero olvido de la guarnicion. De la explosion resultaron grandes destrozos, padeciendo la catedral, bastante, no menos que muchas casas y otros edificios. Redújose el cast. á un monton de ruinas y escombros. Tomó José, al descopar á Burgos, la ruta de Vitoria, por Pancorbo. En los trastornos civiles ocurridos desde aquella época, en los diferentes y azorrosos tránsitos de uno á otro sistema de gobierno, siempre ha acreditado Burgos su ilustracion y dignidad, sin que, por esta razon la hayamos hecho notar en ellos lamentables ascenas que á tantos pueblos han dado fama. Nuestra augusta reina Doña Isabel II la honró con su presencia en el año 1845, acompañada de sus augustas madre y hermana, á su regreso de Navarra y provincias á la corte. El día 5 de octubre de 1846 llegaron á esta misma c. los Sermos, duques de Montpensier y de Aumale, continuando al dia siguiente su viaje á Madrid, para celebrar el primero su enlace con la augusta infanta de España, Doña Luisa Fernanda.

El escudo de armas de Burgos ostenta un medio cuerpo real en campo de Gules: está orlado con 16 cast. de oro, y tiene al timbre una corona. Como cap. de Castilla, corte de sus ant. condes y de varios de sus reyes y por la frecuencia con que la visitarón otros, conocido es que habrá sido cuna de muchos de sus referidos condes y reyes, y de innumerables varones ilustres que pudieran citarse, como el rey Don Pedro sobre llamado el Cruel, nacido á fines de agosto de 1334, el rey D. Enrique III, apellidado el enfermo, nacido en año 1379, y que no nos empeñaremos en nombrar por no hacer interminable este artículo.

ISTORIA ECLESIASTICA. Conforme á lo que hemos visto en relacion al origen y principio de la illustre c. de Burgos, resulta no poderse llevar el establecimiento de su cated. pontificia mas allá del fin del siglo IX, pues si antes se hallaba derramada en pequeños lugares por terr. abieto y poseido ó perseguido por los sarrazenos, no cabe fuese residencia de ob. El falso Humberto, jugando con los nombres de Burgos, Masburgo, Brabo y Aucebarludia, dió 4 antigüedad bien distinta á esta sede: pero desentendiéndose de los discursos de este escritor, que carecen de toda otra autoridad que no sea la sua propia, y acudiendo á los monumentos ecl. de crédito y á las deducciones que de ellos cabe naturalmente hacerse, hallamos que, como habiéndose trasladado la silla episcopal de Auca á Balpuesta, á causa de las hostilidades de los moros, y alejados estos del país por las victorias de los cristianos, se restableció la silla en Baca, sin que cesara la de Balpuesta, viniendo por el contrario á tenerla como propia, si antes habia sido solo por traslacion, tendiéndose á aumentar los pastores, al paso que crecia el rebaño, cuando



se dispuso la fundacion de una importante c. en Búrgos y viniendo á ser cat. de un grande estado, naturalmente se hubo de instituir ob. particular en ella y su tierra. No puede determinarse con precision el tiempo en que este ob. se estableciese, ni cual fuera su primer prelado por falta de documentos lo acrediten: prescindiendo de la larga bist. de Fernan Gonzalez, escrita por el abad de Arlanza, Gozaio de Arredondo; pues muy lejos de haberse trasladado la sede aúscense á Búrgos en tiempo de aquel conde, como alíse supone, llevando ademas su condado á fines del siglo IX, fue en tiempo del rey Alfonso VI cuando la sede aúscense se incorporó con la del territorio de Búrgos. Libertado este de la dominación, vienen á encarrilar-se prelados con el título de *Burgenses*; pero estos tal vez en atencion á la inseguridad que pudiera ofrecer la c. de Búrgos, establecida en frontera contra moros; no fijaron su residencia al pronto en ella, por encontrar mas á propósito los monast. y otras fortalezas menos amenazadas. Asi se presenta un ob. llamado Basilio con título de la sede de Union de Castilla, y otro en Sasamón, aun despues de haber ob. con título de Búrgos y antes de tener residencia permanente en la c. Entretanto pudiendo decir asi que el terr. de Búrgos, fuera de la igl. de Oca, tuviese ob. propio desde antes de Alfonso VI, debemos afirmar con el ob. de esta c. D. Alenso de Cartagena, en su *Anacephaleosis* ó compendio de los reyes de España, que en tiempo de este Alfonso fue cuando se estableció la sede episcopal en Búrgos, saliendo desde entonces este ob. de la oscuridad de los tiempos anteriores, á los cuales no se puede elevar el catálogo de sus prelados, no expresando estos en sus suscripciones, los títulos de sus igl. Pudiera decirse empezar aquí el ob. de la c. de Búrgos; pero constando antes, como hemos dicho, el título de la igl. *Burgense*, es de suponer que desde la fundacion de esta c. se crease aquella dignidad para ella, y aunque no se establecieran en la misma los ob. por exigirlo su comodidad ó las vicisitudes de los tiempos, deben atribuirsele, y con los que resulten justificados por memorias auténticas, empezar el siguiente catálogo de los ob. de la igl. de Búrgos.

1.º García I.

«Este ob. es el primero que se lee en escrituras auténticas, firmando Obispo Burgense (Berganza) y un catálogo de los ob. de Búrgos, citado por Florez, como existente en el archivo de Arlanza, lo presenta en el año 988: Berganza la coloca en 980, expresando haber sido abad de Cardena.

2.º Gudesteo.

Vivia en 992 y 96, y es el primero que se presenta con expresion de la c., segun prueba una donacion, cuya data propone Berganza: *Regnante Comite Garsea Fernandez in Castella, Gudestius episcopus in Burgos*. Moret halló en el Becerro de Cardena otra confirmacion de este ob.: *Facta Carta Confirmationis die notum III idus Majus, Era MXXXIV Regnante Comite Garsea Fernandez in Castella. Gudestius episcopus in Burgos*.

3.º Pedro I.

Desde el año 1001 y en el 24.

4.º Nuño Lerdo.

Vivia en 1034.

5.º Julian.

Vivia en 1033 y 41.

6.º Gomez I.

Desde 1042 al 64.

7.º Simon ó Gimeno I.

Vivia en 1065. Renunció.

8.º Simon II.

Desde 1066 hasta 1082.

En este intermedio resuelve el rey D. Alonso VI mudar á Búrgos la sede aúscense. Las infantas hermanas de los reyes D. Sancho y D. Alonso, habian determinado traer al Gamonal al ob. de Oca. D. Simon en el año 1073, y no teniendo por conveniente al rey D. Alonso VI que la sede aúscense fuese colocada en una igl. y lugar que no era mas que un arrabal de Búrgos con la corta dist. de 1/2 leg., determinó incorporarla con la de Búrgos; de suerte que esta recibiese en si cuanto era propio de la aúscense, y en lugar de aquella (que estaba destruida por los sarrazenos) sucediese la presente, confirmando en ella cuanto el rey D. Sancho dió á la de Oca, y decretando que la de Búrgos fuese la única matriz de todas las igl. de Castilla (año 1075). La dotó muy liberalmente, y cedió el palacio que tenia en Búrgos para que allí, á expensas reales, fuese edificada

la cated. en lugar de la destruida aúscense. En la dotacion espresó aquel rey sus concepciones, diciendo: 1.º cuando tuvo la de Oca: 2.º todas las iglesias de Búrgos con sus pertenencias: 3.º la villa de Platano en el territorio de Briviesca, con el otro Martin, y todo lo perteneciente á dicha villa: 4.º el monasterio de Santa Eufemia de Chozuelos en territorio de Herrera con todas sus pertenencias: 5.º el monasterio de Santa Eulalia de Muciebar con todos sus derechos, y la misma v. de Muciebar segun (dice) me pertenecen por derecho de mis padres y abuelos: y lo donó por peticion de D. Simon, religioso ob. de la sede burgense: 6.º la igl. de Sta. Columba con sus pertenencias por entero (en terr. de Melangos): 7.º, en Lecezmanza cuanto tengo de mis abuelos y heredé de mi padre: 8.º, en el terr. de Munio la v. llamada Vasconcelos con todos sus derechos: 9.º, en la misma jurisd. de Munio y Monte Varzalámico de la v. llamada Mabomad, con sus tierras, viñas, montes, pastos y deb., en la cual nadie entrará, y el que se atreviera á cortar leña, pagará 5 sueldos por cada árbol, y si entrare alguno con carro y bueyes, sea uno y otro del ob.: si entrase á pastar ganado de lana ó cerda, pague por cada rebano 2 carneros ó 2 cerdas: si con bueyes ó yeguas un sueldo por cada uno: si entrare á cazar con perros, lazos ó redes, que las pierda y quitándole los vestidos, se volverá desnudo: 10.º el monast. de Santa Maria de Briviesca con todos sus derechos: 11.º, la v. de San Julian, junto al r. Arlanza y cerca de Lerma: 12.º, la v. de Ceya en el Alfoz de Escuderos: 13.º, en la v. de Fenojoar, cuanto me pertenece con los dos pobladores: 14.º el monast. de Sta. Maria de Rabanera en terr. de Fonte Opia (ú Oriá) y la decania de Tornillos: 15.º, la v. La-Rado en conía de Mudadiello: 16.º, la v. de Rodrigo junto á Becerril, á orilla del Pisuerga: 17.º, que cuantos monast. tienen ó tuvieren, puedan cortar madera en los montes de Arganza, Auca y Gordo, y disfrutar las canteras que hallasen, para fabricar monast.: 18.º, que puedan tener cabaña en los montes reales, y cualquiera parte donde hallaren yerbas: 19.º, que puedan labrar molinos, y pescar donde corriere agua: 20.º, que todas estas v. y monast. tengan privilegio y libertad de cartas y servidumbre para cosas de guerra ó fortificacion, exentos de exacciones y violencias de algualdes: 21.º, que todos los canónigos asistentes diariamente al culto de Dios y de la Virgen Maria, gocen perpetua libertad y tenga licencia de comprar casas ó heredades, no solo en la c. donde está la sede, sino en otra cualquiera de mis v., y que sus bienes, así muebles como inmuebles, pertenezcan al derecho de la sede y del prelado, sin sujecion á alguaciles, y que sean honrados sobre todos los clérigos del ob., y cualquier injuria sea castigada como si fere hecha al mejor infanzon del reino, y que todos estos bienes concedidos á la igl., no puedan dedicarse á otra cosa.

De este modo se estableció la sede burgense dentro de esta c., pues convieno los autores en que no entró en ella antes de D. Alonso VI, y de aquí empezó el auge de la Sta. igl. de Búrgos, viniendo á ser la única metrópoli de toda Castilla, en derecho desde luego y en hecho, al paso que fueron vacando las demas igl. que tenian ob., recibieron los de Búrgos Simon y su sucesor Gomez, no solo todos los derechos de la de Oca, segun hemos espresado, sino tambien los del ob. de Sasamón. D. Nuño, que vivía por entonces, sin que vuelva á aparecer despues memoria suya, debiendo haberse refundido su igl. en la de Búrgos, lo que sucedió tambien con la de *Valpusta*, cuya silla faltó con la muerte de su cb. Don Nuño, que vivía por aquel mismo tiempo. Asi quedó Búrgos desde fin del siglo XI, única matriz de la Castilla, como lo decretó D. Alonso.

Sucedió á Simon II.

9.º Gomez II.

Consta de este ob. desde el año 1082 hasta 1095. En su tiempo determinó el arz. de Toledo restablecer la silla ep. de Osma, cuyo terr. habian ido tomando á su cargo pastores los ob. de Búrgos; al paso que se estendia y aseguraba por él la reconquista, y en el concilio de Husillos se deslindaron estos 2 ob. fijándose sus lras. desde el terr. de Calatañazor, Murillo, Arganza, Mesella, Espeja, Congosto, Buezo y el r. que baja por Clunia, hasta Peña de Aranda, y de la otra parte del Duero, el l. de Materio, Vosequillos hasta Sepúlveda, que todo lo de allá fuese de Osma, lo de acá hacia N. de Búrgos, y así lo firmaron año 1088 (Aguirre, colec. conc., t. 2, pág.

307). En tiempo de este prelado, año 1095, confirmó el Pontífice Urbano II la incorporación de la silla aucense con la Burgense, decretada por Alfonso VI en 1075, y efectuada antes de 1088. Presidiendo este mismo prelado Gomez, se suscitó una competencia sobre los terr. fijados entre las dióc. de Burgos y Osma en el concilio de Husillos, y Don Gomez obtuvo confirmación del Papa Urbano II acerca de la Jurisd. que le fue concedida en este concilio. Osma pasó aquellos terr., extendiéndose por la parte de O. y aumentó en su dióc. todo lo incluido entre el r. Esqueva y el de Clunia, y de Aranda, que antes era su lim., y vino á bajar hasta Esqueva, junto á Tortoles, cuya banda quedó de Burgos, y la otra de Osma.

También fue en tiempo de este ob. la esencion de toda metrópoli en que Burgos se mantuvo antes de ser arzobispal; y puede asegurarse por ello que, desde el establecimiento de la Sede en esta c., nunca estuvo sujeta á ningun arz.: desde la conquista de Toledo habieron de empezar las cuestiones de su arz. con la igl. de Burgos sobre el terr. de Osma que perteneció á la metrópoli de Toledo; Burgos no se la habia de hacer sufragánea alegando pertenecer así como Auca al metropolitano de la Tarraconense; entonces no podia conocer tampoco esta dependencia, y el Papa en su vista hubo de resolver que Burgos pendiese inmediatamente de la Sede romana, por la cual debia ser consagrado su ob. mientras el Toletano no convenciese con documentos auténticos, de corresponder á su igl. la de Burgos. Así resulta en bula de Urbano II dada en Roma á 4 de las nonas de mayo del año 1099, donde habla con D. Garcia, sucesor de D. Gomez, y manda q. mantengan los términos de la diócesis como estaban en tiempo de su antecesor Gomizon ó don Gomez, en que su tener dependencia de metrópoli, la tomó por suya la Santa Sede: *cujus nimirum tempore ipsam Burgensem ecclesiam nulli Metropolitani subjacentem, in proprium jus Apostólica Sedes assumpsit*. Esta esencion se ve que hubo de ser anterior á la data de esta bula; y en virtud de esta esencion, tuvo el ob. de Burgos la preeminencia de firmar los privilegios reales despues de los arz. En el año 1089 acompañaba el ob. D. Gomez al rey Alfonso en su expedicion contra musulmanes, habiendo pasado In-sul del Africa. Sacudió á este obispo.

#### 40. Garcia de Aragon.

Alcanzan las memorias de este prelado desde 1095 hasta 1114. Es el primer ob. de Burgos que fue consagrado por el Papa como propio y único metropolitano; pues fue el primero despues de la inmediata sujecion de esta igl. á la Sede apostólica hecha por Urbano II. Su sucesor Pascual II, hablando con el ob. D. Garcia, dice, que el Papa Urbano le consagró. Esta consagracion estaba hecha antes del día 4 de las nonas de mayo del año 1095. Se sabe que fue sobrino del ob. D. Simon, y que se apellidaba el de Aragon ó el Aragonés, como escribe el Sr. Cartagena. En tiempo de este prelado los escosos del arz. de Toledo contra la igl. burgense, llegaron á tanto, que obligaron á su ob. á dar queja al Pontífice, quien escribió al arz. una carta muy viva, manifestándole que su predecessor Urbano y el mismo, le habian amado y honrado mucho; pero «tú (dices) no correspondes á lo que mereces: la igl. romana; pues no dejas vivir quieta la persona y lugar que ha tomado bajo su proteccion en esta tierra; á saber: la igl. y ob. de Burgos, á quienes tiempo há molestas con injurias, y avisado y requerido varias veces no desistes; y aun al que tenemos reservado nuestro juicio, te atreviste á suspender y escomulgarle en la curia de la reina; pero nos, dando por nula esa venganza, mandamos que no os volvais á entrometer contra él ni contra su igl., y que contengais al ob. de Osma para que no se introduzca en la diócesis de Burgos. Dada en el Lateranense VIII K. Jan. II, aunque no tiene mas fecha, en vista de citar la curia de la reina, siendo posterior al rey D. Alonso VI. puede corresponder al 23 de noviembre del año 1109. Aun dió lugar el arz. á otra comunicacion mas dura: por ella exceptuó el Papa de su legacia pontificia á la igl. de Burgos, añadiendo, que mientras no restituyese la parte de la diócesis que tantas veces se le habia mandado dejar, y poner á Burgos en posesion de lo concedido por el concilio de Husillos, no solo ponía entredicho en aquella parte, sino que privaba al arz. de la legacia. También escribió al ob. de Osma, que no se portaba bien con D. Garcia; pues absolvía á los que el de Burgos escomulgaba; daba órdenes á los que desechaba por sus culpas y se introducía con violencia

en las parr. del burgense, ocupando á Maderolo, Boceguillas, Tor de Gaiudo, Aza, Bertanzas y otros incluidos en los términos señalados á la diócesis de Burgos; para su restitucion le fija el término antes de San Juan, y que antes de setiembre pase á Roma á responder sobre estos y otros cargos; pues dá no hacerlo, le declara privado de la dignidad episcopal.

El ob. D. Garcia acompañó á la reina Doña Urraca el año 1110 en la jornada de Burgos y Rioja para Aragon. La hist. compestalana refiere haber espellido de la sede á este ob. el rey D. Alonso I de Aragon; mas parece se hubieron de componer luego que habiendo ocurrido aquello en el año 1110, al año siguiente le acompañaba ya al rey este ob. Le sucedió.

#### 11. Pascual.

Desde el año 1115 al 1118. Este ob. siguió el partido de la reina en las turbulencias de su tiempo. Le sucedió.

#### 12. Simon III.

Electo en 1118 y consagrado en 1121 se conserva memoria hasta 1139. El retardo de su consagracion fue ocasionado por las persecuciones del rey de Aragon en las guerras que continuaron en este tiempo con gran perjuicio de la igl. Simultáneamente presentan algunos documentos 3 ob. mas en esta dióc.: Garcia, electo, Pedro, ob., y Simon electo; pero esta confusion ha sido indudablemente producida por adulteraciones de fechas, siendo este Simon, electo, el mismo Simon III en los 5 años que tardó á ser consagrado; Garcia el Garcia apellidado de Aragon, antecesor de Pascual; y Pedro el Pedro II que viene á suceder á Simon III. Hace esto muy fácil la proximidad del tiempo de estos 3 ob. y la inseguridad de las fechas en documentos semejantes.

#### 13. Pedro II Dominguez.

Des de el año 1139 al 16. Acompañó en este año al emperador en la expedicion de Andalucia. Murió en el sitio de cierta c. que no consta cual fuese.

#### 14. Vitor.

Desde 1146 hasta 2 de octubre de 1156. Grandes adquisiciones hizo esta igl. en tiempo de este prelado, así como en el de otros muchos amasando bienes considerables.

#### 15. Pedro III Perez.

Desde el año 1157 hasta el de 1181. Fue uno de los escogidos para recibir la infanta de Inglaterra Doña Leonor, que venia á ser mujer del rey D. Alonso VIII de Castilla.

#### 16. Martin y Marin.

Desde el año 1181, hasta 30 de setiembre de 1200. Su nombre se escribe unas veces Martinus y otras Marinus.

#### 17. Mateo I.

Desde el año 1200 al de 1202.

#### 18. Fernando.

Desde 1203 hasta el 1205. Este ob. empeñó algunos bienes pertenecientes á la dignidad y recibió otros prestados, sobre los cuales pedian ganancias los acreedores.

#### 19. Garcia de Contreras.

Desde 1206 hasta 8 de marzo de 1211. A este perteneció recobrar lo que habia enagenado su antecesor.

#### 20. Alonso.

Tal vez á mediados de 1211, pero es de existencia muy dudosa, segun el mismo Argaiz, que es quien lo presenta.

#### 21. Juan Mateo.

Electo c. 1214, murió en 1212.

#### 22. Mauricio.

Desde 1213 al de 1238. Sin duda es el mismo Bricio de que habla Argaiz mal escrito por Mauricio. Floreció este ob. en el reino de Doña Berenguela y su hijo D. Fernando: el Sr. Cartagena le llama famoso. Gil Gonzalez introdujo despues de Mauricio un Garcia; mas padeció error en ello: vacó este ob. en 1239 y continuaba así aun en 1240; y sucedió.

#### 23. Juan.

Desde este ob. se tiene memorias desde 1241 á 4.º de octubre de 1246.

#### 24. Aparicio.

Desde 1247 hasta 21 de julio del 57. En tiempo de este ob. concedió el rey Alonso á la mitra y cabildo de Burgos que ninguno de sus clérigos pudiese el tributo real de la moneda. Floreció el insigne varon D. Gil de Torre; canónigo de esta igl., y el Papa Onorio III le honró con la dignidad cardenalicia.

#### 25. Mateo Rinal.

Desde 1258 hasta 2 de octubre del 59.

#### 26. Martin II Gonzalez de Contreras.

Desde 1260 hasta 12 de diciembre del 67.

27. Juan de Villaboz.

Desde 1268 hasta 28 de agosto del 69. Después de este prelado vacó esta silla 7 años, según Cartagena, y 6 según Berganza, sin que nadie hable del motivo de este notable acontecimiento. Vino a suceder después

28. Gonzalo García de Gudiel.

Desde 1276 al de 1280. Pasó a presidir esta diócesis, desde la de Cuencu, y desde Burgos fue trasladado a Toledo.

29. Fr. Fernando.

Desde 1280 hasta 12 de noviembre del 99. Los escritores le dan el apellido de Covarrubias. Era religioso franciscano de tan grandes prendas, que el Papa Nicolás III le recibió en su palacio por uno de los familiares. Habiendo renunciado el arz. de Toledo, promovió el Papa a aquella S. i. g. al ob. de Burgos D. Gonzalo y nombró por sí mismo a Fr. Fernando para que le reemplazase. Es muy nombrado este ob. en todos los privilegios de su tiempo. Instauró la fiesta de Sta. Isabel de 4 capas, y dió 4 monedas de oro en caridad, como dice el martirologio sobre el día 49 de noviembre. Escribióse de este catálogo un D. García de Sotos que presenta el maestro Arganz entre los referidos Gonzalo García de Gudiel y Fr. Fernando en el año 1298; porque carece de bastante fundamento su admisión, y contradice á las noticias auténticas que se tienen de Fr. Fernando, presentándolo al frente de este diócesis, antes y después de aquella época. Sin duda es por error ó equivocación que el maestro Berganza pone también entre Gonzalo y Fr. Fernando á Pedro en el año 1278; pues entonces presidia Gonzalo, y Pedro sucedió á Fr. Fernando.

30. Pedro Rodríguez Quijada.

Desde 1300 hasta 14 de mayo de 1313. Colocante algunos con error en el número de cardenales. Este ob. se empleó en obsequio de la corte y del reino en algunas embajadas á la sede apostólica. Una fue en el año 1301 para alcanzar legitimación de los hijos de la reina Doña María, casada en buena fe con el rey D. Sancho, y para la dispensa sobre el casamiento del rey D. Fernando; otras comisiones importantes ocuparon también a este prelado. Le sucedió

31. Gonzalo de Hinojosa.

Desde el año 1313 hasta 18 de mayo de 1327. Fue uno de los que convinieron a los señores de la corte en 1.º de agosto de 1314, nombrar por jueces y alc. para cumplimiento de lo concertado sobre la tutoría del rey en el monast. de Palazuelo. Fue enviado por la reina Doña María á la embajada de Francia al rey Felipe V en el año 1320. Le sucedió

32. García de Torres Sotosecuela.

Desde 1327 hasta 25 de agosto del 48. En tiempo de este ob. instituyó el rey en Burgos la órden de caballería de la Banda, año 1330. Este prelado bautizó al rey D. Pedro de Castilla en la ial. de Sta. María de esta c.

33. Lope de Fontecha desde 1319 hasta 12 de octubre del 31.

34. Juan de las Roelas.

Desde fin del 1351 hasta después del 60.

35. Fernando de Vargas.

Entre el 1360 y el 66.

36. Domingo de Arroyuelos.

Desde antes de 1366 hasta después del 80.

37. Juan García Murique.

Entre 1381 y el 86. Pasó a presidir la diócesis de Burgos desde la de Orense, y desde esta fue promovido á Sigüenza.

38. Gonzalo de Mena y Roelas Vargas.

Desde 1366 al 93. Fue promovido a este ob. desde el de Calahorra, y desde la i. g. de Burgos lo fue á la de Sevilla.

39. Juan de Villacercos.

Desde 1394 hasta 1403. También pasó este ob. desde Calahorra á Burgos.

Después de este prelado se presenta una vacante de tres años que algunos llenan, mencionando allí otro ob. llamado Fernando; pero es difícil creer que el Sr. Cartagena, que fue ob. de esta misma diócesis, á los 36 años siguientes, no conociese ni tuviese noticia de un antecesor suyo tan inmediato.

40. Juan Cabeza de Vaca.

Desde 1406 al de 1412. Hallábase ob. de Cuencu cuando fue electo para Burgos. Este prelado hizo constitucion sobre la forma que se debe guardar, cuando los réditos de las capellanías no alcanzaban á mantener al clérigo.

41. Alfonso de Illescas.

En 1413 y 14 gobernaba la i. g. de Zamora cuando fue promovido á la de Burgos, y falleció al año y medio.

42. Pablo de Sta. María.

Desde 1445 hasta 29 de agosto del 53. Hizo muy célebre á este prelado su gran ciencia, y así mismo á su sucesor.

43. Alfonso de Cartagena.

Desde 1435 hasta 22 de julio del 56. Le sucedió

44. Luis Acuña y Osorio.

Desde 1457 al 93 y se dilató algo después de fallecer este ob. al mes de setiembre, la presidencia del sucesor.

45. Fr. Pascual de Fuentesá de Ampudia.

Desde 1497 hasta 1512. Murió este prelado en Roma y el papa Julio II quiso reservarse la eleccion, y nombró por ob. de Burgos á un cardenal de Oristan; pero el rey Católico D. Fernando no dió lugar á que tuviese efecto, y recayó esta mitra en

46. Juan Rodriguez de Fonseca.

Desde 1514 hasta 1524. Falleció á 12 de noviembre de este año, y fue promovido de Palencia á Burgos.

47. Antonio de Rojas.

Vivió en 1526 y murió en 1527, sucediéndolo el cardenal.

48. Inigo Lopez de Mendoza y Zúñiga.

Desde 1529 á 9 de junio de 1539. Le sucedió el cardenal

49. Fr. Juan Alvarez de Toledo.

Desde 1539 al 50 y le sucedió el cardenal

50. Francisco de Mendoza y Bobadilla.

Desde 1550 hasta 1556. A este el cardenal

51. Francisco de Pacheco y Toledo, último ob. de Burgos y su primer arzobispo.

Desde 1567 hasta 1579. En tiempo de este prelado el papa Gregorio XIII, considerando la grande importancia de esta c., instado por representación del rey D. Felipe II, espidió sus letras apostólicas, haciendo metropolitana á la i. g. de Burgos y arz. á su prelado, con el derecho de patio, cruz arz. y todos los privilegios correspondientes al honor y fuero metropolitico. La señaló por obispos sufragáneos los de Calahorra y Pamplona, que desde 1316 se habian segregado de Tarragona; aplicándolos á Zaragoza por estar aquella muy remota y ser esta corte. Desde que se aplicaron á Burgos absolvió el papa á todas aquellas i. g., pueblos, parr. y cuanto les perteneciera de la sujecion á Zaragoza, mandándolas reconocer desde entonces á la i. g. de Burgos como su metrópoli. Así fue hecho en Roma á 22 de octubre de 1571. Después recibió por tercera sufragánea la i. g. de Palencia, mas tarde la de Santander, y hoy cuenta cinco con la de Tudela (V. Burgos arz. de). Como desde que fue erigida metrópoli esta i. g. nada ofrece ya que deba hacerlos prolongar este demasiado estenso art. ni la sucesion de sus arz. ha de presentar la oscuridad de sus ant. ob., ni se dividirán como al tratar de aquellos, las opiniones de los autores, la dejaremos ya para el que se ocupe de obra que le permita mayor estension que á nosotros nos cabe en los estrechos l. m. de nuestro propósito, y terminaremos con una rápida ojeada sobre los

#### CONCILIOS QUE SE HAN CELEBRADO EN BÚRGOS.

El cardenal Ricardo, con objeto de confirmar, en todos los dominios del rey Alfonso VI, el oficio y rito ecl. romano, celebró un concilio en esta c. el año 1085 (*Pelajo de Oviedo en su crón. tom. XIV, pag. 472*). Se sabe haber sido en Burgos donde empezó á restablecerse aquel rito, y que influyó mucho en ello D. Simon, ob. de esta c.

Otro concilio celebró en Burgos el cardenal legado apostólico Guido, el año 1136, según resulta de una escritura publicada por el M. Florez (*tom. XVII de su Esp. sag.*). El cardenal Aguirre, dice en el tom. III de sus concilios, sobre el año 1136, habersc establecido en este muchas cosas relativas al oficio divino, y que se trató en el mismo de la paz de los reyes de Navarra, de Aragón, y del emperador Don Alonso; pero este no es probable; constando en su contradicción la paz de aquella época (*crónica del emperador Don Alonso*). No se juntó este concilio por negocio que particularmente lo reclamase; fue solo para aprovechar el legado su permanencia en España, mientras se terminaba el negocio que á ella le habia traído: eran intrigas que se habian promovido contra el arz. de Santiago para con el emperador. En este concilio se hubo de tratar de cuanto correspondia al

bien de las Igl. y el cardenal hubiese observado, en las que visitó, mientras regresaba Roze, familiar suyo, á quien había enviado para tratar el asunto del arz. con el papa y su curia; se trataba de batic á este prelado, y el cardenal no había querido venir á satisfacer por sí estos deseos. Si en este concilio los padres trataron tambien de aquel asunto, fue por protesta que se hiciera ya que estaban allí reunidos, no porque ocasionase esto su reunion. Duró 3 dias el congreso, y aqui consagró el arz. de Santiago el electo de Zaragoza, y se despidió del cardenal, sacoriéndole con 300 monedas de oro para el regreso á Roma.

En el año 1379 celebró otro concilio en Burgos el rey D. Enrique II, deseoso de acertar, por su consejo, en el partido que debía seguir, habiéndose agitado la Igl. por el cisma que ocasionara la doble eleccion de papa en Urbano VI y Clemente VII. Este concilio, perplejo con los encontrados informes, resolvió lo que el mismo rey D. Enrique ya seguia, no decidiéndose por Urbano ni por Clemente.

BURGOS: prov. de 2.ª clase en el interior de la Peninsula, terr. de la aud., c. g. y arz. de su nombre, dividido en los 12 part. jud., cuyo nombre y dist. entre sí y á la corte resultan del estado que sigue:

BURGOS.											
44	Arande de Duero.										
8	22	Belorado.									
7	24	4 1/2	Briviesca.								
7	45	15	4 1/2	Castrojera.							
7	7	15	4 1/2	8	Lerma.						
4 1/2	28	8	7	24	21	Miranda de Ebro.					
13	3	24	20	43	7	27	Roa.				
9	8	10	40	46	5	23	7	Salas de los Infantes.			
3	22	10	7	9	14	41	21	47	Sedano.		
6	16	14	4 3	5	15	20	46	45	4 1/2	Villadiego.	
4 1/2	28	43	9	18	21	41	27	23	5	41	Villarcayo.
42	28	50	49	44	35	56	27	37	50	41	56   Madrid.

Sit. al NO. entre los 43°32' 43°49' lat., y los 0°40' long. oriental, 0°35' occidental del meridiano de Madrid, donde le combaten los vientos N., NO. y O., que hacen su CLIMA frio y húmedo en demasía, propenso á fuertes temporales, nieves y hielos; el invierno generalmente se prolonga mas de 8 meses, y durante el corto verano se experimentan cambios atmosféricos repentinos y perjudiciales á la salud: en el dia mas caluroso es menester abrigarse cuidadosamente todas las tardes, y en pocas noches encender las estufas y calentarse las camas. Tan marcada inconstancia debia constituir el terr. de la prov. de Burgos como uno de los menos sanos de España; sin embargo no es asi, son pocas las enfermedades propiamente dichas endémicas que se padecen; ni se han lamentado los estragos que en otras prov. de la monarquia, cuando se ha dejado sentir el azote de las pestes, cualquiera que haya sido su especie; las dolencias que mas frecuentemente se experimentan, son afecciones nerviosas, pulmonares, costados, intermitentes de varios géneros, reumas, y en ciertos años y estaciones algunas erupciones cutáneas. No pueden atribuirse estas dolencias, con especialidad las agudas, sino á la alteracion del aire en sus cualidades manifestadas: los alimentos son buenos, y aunque el pan comun es de trigo de alaga, muy húmedo y engrudoso, el hábito hace que no ocasiona perjuicio; las carnes son de la mejor calidad, con especialidad el carnero, y las aguas, principalmente las de fuente, esquisitas, porque se descuelgan de los montes y se filtran por terrenos apropiados para purificarlas.

La division civil de esta ant. prov. ha sufrido diferentes cambios, experimentando en cada uno de ellos alteraciones tan notables, que hacen difícil si no imposible, todo trabajo, en que para averiguar el verdadero censo de pobl. y la estadística de su riqueza, haya de echarse mano de deducciones y comparaciones. Unas veces se confunden sus lim., su pobl. y riqueza con la de Castilla la Vieja; en otras se ven figurar aislada, encerrando en su periferia crecido número de pueblos de la prov. de Segovia y de otras (sus colindantes; despues se le segregan infinitos l. para formar otras prov. nuevas; ya se le adjudican de las nuevamente creadas, ó se le segregan de nuevo, sin fijar nunca de un modo estable sus confines. De aqui el que los trabajos estadísticos que anualmente debieran hacer los funcionarios publicos, no puedan aprovecharse, porque falta la noticia de sí se refieren á la época en que la prov. se consideraba aislada, ó formando parte de otro terr. mas estenso, ó a cuando eran mayores sus confines, ó se estrecharan, coincidiendo para crear á sus expensas otras prov.

Empero no es este el lugar apropiado para detenernos en examinar las consecuencias de esta novedad, por ahora no nos incumbe mas que el dar á conocer las principales de estas variaciones. El estado que va á continuación demuestra cuál era el número de part. jurisd. y valles con las c., v. l. y aid. barrios y granjas, etc., que cada uno de los 2 últimos contenian, y de los funcionarios que estaban encargados de la adm. municipal, de la de justicia en primera instancia, y de la policia, en cada una de las espresadas pobl.

PARTIDOS.	VALLES Y JURISDICCIONES.	Ciudades.			Villas.			Lugares y aldeas.			Barrios granj. etc.			Corregidores y alc. mayores.			Alcaldes ordinarios y pedáneos.			
		Real.	Señorial.	Ecco. abaden.	Real.	Señorial.	Ecco. abaden.	Real.	Señorial.	Ecco. abaden.	Real.	Señorial.	Ecco. abaden.	Real.	Señorial.	Ecco. abaden.	Real.	Señorial.	Ecco. abaden.	
																				Reg. orden.
Burgos. . . . .		4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Pueblos solos. . . . .		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Aihóz y jurisdicción de Burgos. . . . .		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Id. de Rio Hubierna. . . . .		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Id. de Saldanuela. . . . .		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Valle de San Vicente. . . . .		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Valle de Sedano. . . . .		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Bureba. . . . .		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Merindad de Bureba. . . . .		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Can de Muño. . . . .		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Abadía y jurisdicción de Lerma. . . . .		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Jurisdicción de Lara. . . . .		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Id. de Quintanilla, Somuero. . . . .		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Id. de Salas de los Infantes. . . . .		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Pueblo solo. . . . .		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Jurisd. de Medina de Pomar. . . . .		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Valle de Tobalina. . . . .		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Pueblos solos. . . . .		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Id. en Laredo. . . . .		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Jurisd. de Espinosa de los Monteros. . . . .		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Id. de San Zadornin. . . . .		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Merind. de Cuesta Urría. . . . .		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Pueblos solos. . . . .		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Castrojeriz. . . . .		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Jurisd. de Haza de Siero. . . . .		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Valley Cuadrilla Santibáñez. . . . .		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Juarros. . . . .		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Jurisd. de Juarros y la Mata Herm. de Montes de Oca. . . . .		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Jurisd. de Villafranca de id. . . . .		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Pueblos solos. . . . .		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Miranda de Ebro. . . . .		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Condado de Treviño, 4 cuadrillas. . . . .		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Villadiego, su jurisd. y 8 cuadrillas. . . . .		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Corregimiento de las Merind. de Castilla la Vieja Aranda. . . . .		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Comunidad y tierra de Roa. . . . .		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Concejo de San Leonardo. . . . .		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Jurisdicción de los Aranzos. . . . .		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Id. de Espeja. . . . .		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Id. de Ontoria. . . . .		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Id. de Torregalindo. . . . .		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Valle de Valdelaguna. . . . .		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Laredo. . . . .		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Pueblos solos. . . . .		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Abadía de Santander. . . . .		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Id. de Santillana. . . . .		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Alfoz de Bricia. . . . .		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Id. de Lloredo. . . . .		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Id. de Santa Gadea. . . . .		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Hoz de Arriba. . . . .		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Junta de Parayas. . . . .		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Id. de Samano y Castro Urdiales. . . . .		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Jurisd. de Cartes. . . . .		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Id. de Santander. . . . .		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Id. de Santillana. . . . .		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Jurisd. de Torrelavega. . . . .		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Marquesado de Argüeso. . . . .		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Merindad de Trasmiera, sus 5 juntas y villas. . . . .		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Junta de Boto. . . . .		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Id. de Cesto. . . . .		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Id. de Cudeyo. . . . .		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Id. de Ribamontán. . . . .		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Id. de Siete Villas. . . . .		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Totales. . . . .		2	2	243	140	36	1	397	347	39	2	85	76	33	23	18	3	787	384	87

Concluye el estado de la division territorial de la provincia de Burgos segun el censo de 1789.

PARTIDOS.	VALLES Y JURISDICCIONES.	Ciudades.		Villas.			Lugares y aldeas.			Barrios, granj., etc.			Corregidores y alc. mayores.			Alcaldes ordinarios y pedáneos.						
		Real.		Señorial.		Ordenses.	Real.		Señorial.		Ecco. abaden.	Real.		Señorial.		Ecco. abaden.	Real.		Señorial.			
		Real.	Señorial.	Real.	Señorial.		Real.	Señorial.	Real.	Señorial.		Real.	Señorial.	Real.	Señorial.		Real.	Señorial.				
Suma anterior.		2	2	243	440	36	4	397	347	39	2	85	76	33	83	48	3	787	384	17	2	
Prov. de Liébana	compuesta de 1 v. y 4 valles.																					
	Valle de Cereceda.								15									44				
	Id. de Cillorigo.								9										9			
	Id. de Val de Baró.								19										49			
	Id. del Val de Prado.								6										6			
	Id. de Buelna.								7										8			
	Id. de Cabezón de la Sal.								44										44			
	Id. de Cabuérniga.								10										40			
	Id. de Camargo.								44										44			
	Id. de Carriedo.								9										9			
	Id. de Cayón.								3										3			
	Id. de Cieza.								5										5			
	Id. de Lamasón.								4										4			
	Id. de las Herrerías								50				44						50			
	de Mená y Junta de Ordunte								4										4			
	Id. de Penagos.																					
Valle Peñame- llera...	Valle de Cueto de Abojo.								16										16			
	Id. de Cueto de Arriba.								8										8			
	Id. de Peña Rubia.								6										6			
	Id. de Piélagos.								11	9		3		1					11	9		
	Id. de Rehocín.								9					4					9			
	Id. de Riba de Deba.								40										40			
	Id. de Rionansa.								5					4					5			
	Id. de Ruesga.								6				1						6			
	Id. de Soba.								49										49			
	Id. de Toranzo.								25					4					25			
	Id. de Tudanca.								4					4					4			
	Id. de Tudanca.								8										8			
	Id. de Tudela y Reboloso.								6										7			
	Id. de Valdalgá.								45					4					45			
	Id. de Val de San Vicente.								4										44			
	Id. de Val de Vezuna.								4										4			
	Id. de Villaescusa.								46										48			
	Id. de Igüña.								2										6			
	Id. de Zamanzas.								6										6			
Logroño . . .	Pueblos solos.	4	1	40	23			44				3	4	4				49	39	4		
	Jurisdicción de Ocon.							10											14			
	Valle de Ezcaray.								4										20			
Santo Domingo.		4		27	23	4		9	7	2		5	9	4	5	4		36	30	6		
Concejo de Sta. Cruz, Soto y Garnachón.	Junta de Valpierre.								3										3			
									4										4			
Valle de San Millán de la Cogolla.									4										5			
Totales . . .		5	3	288	206	44	4	630	526	49	2	124	99	33	29	29	5	4076	630	103	2	

El primer proyecto que se haya agitado en el siglo actual para alterar los lim. de la prov. de Burgos y variar su ant. sistema municipal, fue el que se formó en abril de 1899 por disposición del Gobierno, y en el cual se proponía la división de España en 38 departamentos. Denominóse entonces departamento de Arlanzon, y confinaba al N. con los del Cabo Mayor, Cabo de Machichaco y el del Vidaso, siendo sus lim. por el primero, el Ebro, desde su confluencia con el Gesa, remontando hasta el Cabullo; desde aquí seguía al N. de Aguilar de Campó, y desde este punto hasta Ravalan por el Pisuerga; por el segundo y tercero el mencionado r. Ebro: al E. el de Zaragoza en dirección de los ant. lim. de Soria, hasta que pasadas las sierras de Moncayo, encuentra el punto en que se reúnen los r. *Añama* y *Alhama*, siguiendo desde allí el curso del *Alhama* hasta que se reúne con el Ebro al O. de Alfaro: al S. con los del *Duero Alto* y el del *Duero* y *Pisuerga*, determinando sus confines parte del Pico de Ur-

bión, y siguiendo hacia al E. pasa al N. de Villoshda (sierra de Cebollera), continúa al NE. y pasa próximo al O. de los pueblos de Lamberas y Ajamil; atraviesa la sierra de Pineda, pasa al N. y cerca de Munilla por la de Cabezote, y viene á terminarse en el punto donde se unen los r. *Alhama* y *Añama*: sigue desde el espesado Pico de Urbion hacia el O., y pasa por la laguna *Zumbel*; y desde Quintana de la Sierra continúa la dirección del r. *Arlanzón* desde Covarrubias hasta el punto en que se reúne con el *Pisuerga*, y al O. con el de *Carrión*, sirviendo de línea divisoria el r. *Pisuerga*.

Los mismos lim. se fijaron á esta prov. por el decreto del rey intruso D. José Bonaparte, publicado en 17 de abril de 1810, dividiendo la España en 38 prefecturas y 441 subprefecturas.

Con la restauración volvió la prov. de Burgos á su ant. régimen, y á comprender dentro de sus confines los pueblos que en virtud de las dos anteriores disposiciones se le habian se-

regado; y así siguió hasta que por real orden de 45 de agosto 1818, se dividió en los 16 part. siguientes, en cuanto á lo civil: de la cap., de Aranda de Duero, Aillon, Briviesca, Castrojeriz, Covarrubias, Haro, Lerma, Miranda de Ebro, Roa, Sto. Domingo de la Calzada, Salas, Sedano, Villafraanca de Montes de Oca, Villarcayo y Villadiego; y en 11 part. económicos, á saber: cap., Bureba, Castrojeriz, Candemuño, Villadiego; Juarros, Castilla la Vieja en Burgos, Laredo, Sto. Domingo de la Calzada, Aranda de Duero y el de Aranda de Burgos, con 2,406 pueblos. Algun tiempo despues se formó la prov. de Santander, quedando reducido el número de aquellos á 1,489, y sus confines por el N. á las montañas de Reinosca que la separan de la espresada provincia.

Restablecido el sistema constitucional en 1820, se decretó una division terr. en 27 de enero de 1822, quedando la de Burgos como de tercera clase, y confinaba al N. con las de Santander y Bilbao; al NE. con la de Vitoria; al E. con las de Logroño y Soria; al S. con la de Segovia, y por el O. con las de Valladolid y Palencia. Su lim. oriental principiaba en Peñadoanguo, desde donde seguía á buscar el origen del r. *Gesta*, cuya der. tomaba hasta su confluencia con el *Ebro*; seguía por la cord. de los montes *Obaness*, pasando al E. del pueblo de este nombre, que quedaba metido en ella: continuaba por el E. de Pancorbo á encontrar las lomas que vierten en r. *Tiron*, y corría por las jurisd. de Ballucanecanes, Ballarilla, Quintanilla de San Garcia y Loranquillo, cuyos pueblos con Belorado y Pancorbo le pertenecian igualmente. Desde Belorado era su linea divisoria la izq. del r. *Tiron* hasta su origen y continuando por el puerto de la Demanda, monte de Tejares, origen del *Najerilla*, y por entre Canales y Huerta de Arriba, venía á tomar el nacimiento del r. *Neila*, seguía por los montes de Triguera y manantiales del r. *Zumal*, dirigiéndose por los cerros que derraman sus corrientes al *Duero* y al *Arlanza*, pasando al S. de Cañicosa por entre Ravavera y Ontoria del Pinar, la Gallega y Espeja, Huerta del Rey y la Hinojera, Hinojar del Rey y Alcabilla de Avellaneda, Brazacorta y Alcala de la Torre; y por el O. de Alcozar iba por los montes á terminar al Duero en el puente de la Vid. Formaba montes á terminar al Duero en el puente de la Vid. Formaba el lim. S. el r. *Duero* desde el mencionado puente de la Vid. hasta el punto donde encuentra el lim. E. de Valladolid al oriente de Roa: aquí daba principio la linea del O., y corriendo por el O. de Roa y Pedrosa por entre Boada y Villacosa, por el Guzman y Ntra. Sra. de Gracia, se dirigía al *Esgueva*, por el E. de Tórtolos, hasta terminar en el actual lim. que divide la prov. de Palencia de la de Burgos; continuaba desde allí por E. de Palencia de la de Burgos; continuaba desde allí por E. de Montemayor, Royuela y Peral, á buscar el *Arlanza*, el O. de Montemayor, Royuela y Peral, á buscar el *Arlanza*, el O. de Montemayor, Royuela y Peral, y luego hasta que sigue hasta su confluencia con el *Arlanza*, y luego hasta el desague del último en el *Pisuerga*. Desde este sitio sigue el espresado r. *Pisuerga* sin dejarlo hasta las inmediaciones de la Puebla de San Vicente. El confin N. nacia en la Compañera, como arriba se dice, y seguía por el puerto de la Compañera, de la Magdalena, garganta de Bercedo, ó dejada del Haya, portillo de San Carlos ó de los Tornos, desde donde girando hacia el O. pasaba por entre el r. *Germeja* y S. de Cabilas-monte, por el origen de las aguas que vierten al r. *Mayor* al O. de Puente-Ballen; partía por el N. de Cabana de Pastores, O. del puerto de Lacia, origen del r. *Trueva*, S. de las estacas de Trueva y nacimiento del r. *Vañia*, hasta encontrar el actual lim. del part. de Reinosca que se agregó á la de Santander, quedando las merind. para la de Burgos. La funesta reaccion del año 1823 hizo retroceder las cosas al mismo estado que tenían en el de 1819. Así continuó la prov. de Burgos hasta la nueva division terr. decretada en 30 de noviembre de 1833, por la que se la declaró de 2.ª clase, sibien se le dejaron los mismos confines que ya en 1822 se le habian marcado, siendo sus peñueñas las diferencias que en sus lim. se observan. El de E. empieza en la Peña de Orduente y sigue la linea divisoria actual del valle de Mena y de Tudela que quedan metidos en su circunferencia con la de las prov. de Alava y Vizcaya, hasta Ntra. Sra. de Herrera en la marg. der. del *Ebro*; corre luego por la linea divisoria de la prov. de Logroño por los montes Obaredes; S. de Pancorbo; O. de Fonca por entre Altabe y San Millan de Yécora, Treviana y Ballucanecanes; atraviesa el Tiron en la confluencia del r. *Lachiga* y continúa á buscar el O. de Espinosa, del monte de Rioja y de Contilla, pasa por el r. Tiron, por cuya marg. der. sigue hasta su origen, pasa por el puerto de la Demanda entre Canales y Huerta de la Sierra y nacimiento del r. *Neila*: va luego por el piso de Urbion, S.

de Regumial y de Cañicosa á buscar los cerros que la separan de la prov. de Soria, á Alden de Ontoria, Ontoria del Pinar, y Navas del Pinar de Ontoria que quedan para esta prov.: continúa despues por entre la Gallega y Espejo, San Asensio y Huerta del Rey, y Alcabilla de Avellaneda á Hinojar del Rey, Alcala de la Torre y Brazacorta á buscar el monte que da origen al r. Pilde, y llega hasta el puente de la Vid donde termina. Principia aquí el lim. S. quedando la Vid para esta prov. y va por el S. de Sta. Cruz de la Salceda, de Fuentelesped Valdeherreros, Milagros y Pardilla del Moradillo, la Seguera, Valdézate y la Nava de Roa. Parte desde este punto el lim. O. y sigue por el occidente de San Martín de Rubiales, lin. O. divisoria hasta pasado el Peral; atraviesa el r. Arlanza al O. de este pueblo, y continúa por el E. de Palenzuela; cruza el Arlanza y la carretera de Burgos á Valladolid al E. de Villodrigo, y va al encuentro de la marg. der. del *Pisuerga*, mas abajo de la confrontacion de Astudillo: sigue luego por la orilla de dicho r. hasta poco mas abajo de Herrera de Pisuerga, quedando el canal de Castilla en la prov. de Palencia por el E. de Alar del Hoy, hasta Bascones de Ebro. Sigue el lim. N. la actual linea divisoria del part. de Reinosca que se adjudicó á la prov. de Santander, y la de las merind. de Castilla y Valle de Mena hasta el monte ó Peña de Orduente. La circunferencia que acabamos de describir abraza 399 leg. cuadradas superficiales, que al principio se dividieron en los 12 part. jud. de Aranda de Duero, Belorado, Briviesca, Burgos, Lerma, Castrojeriz, Miranda de Ebro, Roa, Salas de los Infantes, Sedano y Villadiego. Despues substituyó á Castrojeriz, Melgar de Fomental, y últimamente volvió la capitalidad del part. al mismo punto: en los 12 part. jud. se cuentan 2 c., 441 v., 690 l., 81 . . . , 48 barr., y 77 alq., que componen 737 ayunt.

No carece de inconvenientes la division de limites de la prov. de Burgos y la de los part. jud. y sit. de sus capitales; reclamaciones diferentes se han suscitado sobre los tres extremos: creemos se leerán con gusto los apuntes que trascribimos del informe dado por una comision de la diputacion provincial en 1837, en los que se comprenden los principales defectos de la actual division de la prov. y las disposiciones que pueden remediarlos. Dice la espresada comision, «Palenzuela sit. á las marg. del r. Arlanza del lado de esta prov., debe segregarse de la de Palencia, y ser la linea divisoria de las dos por aquella parte dicho r., como lin. natural, y mucho mas cuando Valles y Pinar, sit. en la misma linea y posicion, pertenecen á esta. Los pueblos de Velasco, Leiba, Tormantos y San Millan que en la actualidad pertenecen á la de Logroño, deben ser igualmente de esta prov., cuya agregacion comprueba no solo su posicion, sino tambien sus intereses. Despues de examinar las dist., los caminos, r., montañas y relaciones que unen á unos pueblos con otros, se conforma con el número de part. en que la prov. se halla dividida; pero buscando la centralidad, comodidad de las pobl., mercados y demas relaciones convenientes para fijar las cab. de part., se acomoda con la mayor parte de los existentes; pero cree que la capitalidad de otros debe variarse substituyendo á Castrojeriz en lugar de Melgar de Fomental, y á Pozo por Sedano. Funda la primera modificacion en que Melgar está sit. á las marg. del r. Pisuerga, linea divisoria de esta prov. con la de Palencia, en términos de tener á lo menos dos terceras partes de su térm. alcabalatorio en ella, y sería siempre una anomalia que sus mismo, vec., y á dist. de 60 pasos de sus casas, si ocurriese una quimera, fueran encausados por el juez de Carrion de los Condes; por otra parte, el part. de Melgar es de la figura de una bota cuyo brocal forma la cap., estando los pueblos de mas consideracion á 6 ó 7 leg. de dist. Castrojeriz es mayor pobl., se halla sit. en el centro del part. siendo la mayor dist. de los pueblos agregados á él la de 4 leg., y últimamente ha residido ya en esta v. la capitalidad, y cuando se trasladó á Melgar fue mal recibido por todos los hab. del part. La traslacion de la cap. del part. de Sedano á Pozo, la aconseja la insit. vicinanza de aquella pobl., tanto por el vecindario como por los mismos pueblos. La experiencia ha demostrado que apesar de haber sido tanto tiempo Sedano cab. de part., no puede sostenersc. Desde el año 1823 al 33 no hubo juez, ni escribanos, ni abogados, y desde el 33 ha tenido juez, pero no curiales. Además, Sedano por su posicion no ofrece ni seguridad para los reos, ni conveniencia para los litigantes, ni

tiene relaciones con los pueblos de que se compone, ni mercaderías, médicos, boticas, ni caminos cómodos. Prueba bien este aislamiento el que estando autorizado para celebrar un mercado, á pesar de sus esfuerzos para excitar la concurrencia, no lo ha podido conseguir, siendo el resultado que los pueblos á él agregados conservan todas las relaciones con Pozo, Villasca y Villadiego; á estos puntos concurren los días de mercado á proveer de lo necesario y de botica; y á los mismos van á buscar letrados que les defiendan, sin que Sedano les ofrezca utilidad, antes sí dispensos en viscos escusados; al por lo que se deben agregar algunos pueblos de este part. al de Villarcayo, otros á Villadiego, y el resto á Pozo, al cual sería más á propósito agregar algunos l. de los part. de Villarcayo, Briñega y Burgos por su posición topográfica. Conducida la comisión por las mismas bases de utilidad y dist., y desestimada la agregación de diferentes pueblos á otros part., y desestimadas las reclamaciones de las v. de Pradoluengo, Pancorbo, Pampliega y Villasandino, en solicitud de que se las hiciera cab. de part., porqué no halla rennan las circunstancias necesarias. No nos consta cuál fuera el uso que la diputación provincial de Burgos hiciera del informe razonado de su comisión; lo que aparece de los hechos que quedan sentados, es que sin duda, movido el Gobierno de las mismas causas, trasladó la capital de Melgar á Castrojeriz.

El terr. comprendido dentro de la periferia que describen los límites de esta prov., es bastante quebrado; pues le cruzan dos cord., procedente la una del Pirineo interno, y la otra perteneciente al sistema de montañas ibéricas, aunque ambas vienen á tocarse junto á las márg. del r. Arlanzon, sin que apenas pueda distinguirse el canal que divide sus declividades, en términos de aparecer la una continuación y serie de la otra. De aquí dimanó la equivocación y grandes disputas que se movieron entre muchos geógrafos justamente célebres y acreditados por sus escritos, acerca de si esta segunda cadena era el mismo Pirineo ó diferente, y por muchos años subsistió la primera opinión, y aun en el día subsisten y continuarían las disputas, si los geólogos con sus curiosas investigaciones no hubieran encontrado la solución á todas las cuestiones, haciendo ver la diferente naturaleza constitutiva de ambas cord., vitrea la una y calcárea la otra, cuya diferencia se deja sentir desde el principio; así se ven á la der. de dicho r. y á menos de 2,000 pasos las colinas que encierran bancos de tierra calcárea, tanto blanda como rica, muy semejante á la de Torrelodeón, y aun á la que se usa para las construcciones de las casas de Madrid; estas colinas van creciendo progresivamente por escalones hasta formar la cord. de Somosierra y Guadarrama que divide las dos Castillas. Las colinas de la izq. del Arlanzon son de diferente forma, donde no hay piedra, sino minas de tripul y espejuelo de yeso, que en Peña Orada ya son pedernales, y prolongándose en proporción ascendente por Sedano y Peñas-Pardas, va á formar las elevadas rocas que defienden la costa del mar Cantábrico: en su centro se halla el hermoso cristal de roca, cuyos polvos levigados producen los mismos efectos que el tripul del cast. de Burgos. También se diferencian las dos sierras en que las colinas de la calcárea son prolongadas con mesas planas y espaciosas en la parte superior, y las de la vitrea se acercan más á la figura cónica, y terminan en puntas. Estas empiezan por el E. en un ramal derivado del Moncayo, por las de Cameros que forman el vértice S. de la prov. de Logroño y confines de la de Soria y Burgos, interponiéndose en estas por las cord. llamadas de Pineda, que, subdivididas en dos líneas, marchan, la superior por Pancorbo y Oña al valle de Valdivieso, el mas hermoso que tiene la prov. y está formado por una bendadura de la cord. que da paso al r. Ebro por el estribo de los Hocinos á una leg. de Valdenoceda, estendiéndose tambien por los confines de la prov. de Alava y part. de Villarcayo, para ir á formar las montañas de Santander en su límite con Vizcaya. En esta dirección se halla la Peña de Orduña de difícil acceso: la escabrosa de la Magdalena y otras, que tocando al límite de Vizcaya, se dirigen á la altura conocida con el nombre de los Tornos, todo á la izq. del Ebro; por la der. se estiende la sierra de Pancorbo, por Poza al Páramo de Pineda hacia los Montes de Escudo. La línea inferior del Pineda forma los Montes de Oca; la sierra de Ataperch, que pasa por el E. del monast. de Rodilla, en cuyas cercanías forma el pico titulado la Brújula, que se cree por algunos ser el mas elevado de España

sobre el nivel del mar, sin embargo de que su altura sobre el terrazo que la sirve de base es poco notable; pero como la misma base está muy elevada, la cúspide es de suma altura, y el cerro que sobre ella forma la Brújula, sube mas que la famosa montaña de Caning en Cataluña: continúa esta sierra por Peña Orada, donde forma el peligroso paso de la Hoz, y rematándose gradualmente por las conchas de Sedano y Peñas-Pardas, entra en la prov. de Santander, donde se mezcla con la cord. para dar origen á las elevadas sierras de Cervera, y continuar á las de León y Galicia. Diferentes denominaciones toman ambas cord., según el punto por donde corren, de los cuales ya dejamos insinuados algunos. La que derivándose del Pirineo cruzan las prov. Vascongadas y penetra en esta prov. formando su límite con aquellas y la de Santander, toma el nombre de montaña de Santander en el ramal que se corre de ES. á NO. y va á formar la costa del mar Cantábrico; la que corre de NE. á E. amojonada tambien los lím. indicados por dichos puntos, el de montañas de Burgos, y el de montañas de Reinosa el espeso y escabroso volúmen de cerros que desde el nacimiento del r. Ebro, se destaca en todas direcciones, llenando de desigualdades el terr. de la prov. Las derivaciones de la segunda línea en su parte mas EN., es conocida con el nombre de Sierra de Cubillo; de Pancorbo cuando llega á los términos de esta v., y de montes Obarenes al E. de ella en el punto mas próximo á las márg. del Ebro, donde termina. Las montañas de Reinosa, mas propiamente conocidas con el nombre de montes Iduboes, adquieren en los confines O. de la prov. con la de Santander, el de Peña de Ausaya y sierra de Ufana, que cambian con frecuencia, tomando los de los pueblos por donde corren; y al SE. de la cap. el muy conocido de Montes de Oca, origen, según el mayor número de los geógrafos modernos, del sistema de montañas internas llamadas ibéricas, y de las conocidas con el nombre de sierras de Pineda, de Sta. Cruz del Valle, de Frigaza, de Pico Mencilia y de San Millán, donde están los puertos de Manquillo y el del Campo de la Cruz. Al E. de todas estas se levanta la misma cord. con el nombre de sierra de San Lorenzo, al lado tambien E. del puerto de la Demanda. En sus prolongaciones por el S., inclinando siempre hácia el E., cambio como anteriormente de nombre; por encima ó al N. de Cobarrubias se denomina Cuestas de Mambas; en la jurisd. de Salas, Cuesta de Coraz; entre las jurisd. de Espeja al S. y de Ontoria al NE., el de Sierra de Ontoria; de Sierra de Neila junto al nacimiento del r. de este nombre, de montes de Urbion en la márg. der., y E. del espesado r., donde descuelga el pico de este nombre, ya dentro de la prov. de Soria y tambien su origen el caudaloso Duero; y á la orilla izq. del r. Zúnel, se le denomina sierra de Umbría.

Por consecuencia precisa de tanta desigualdad, abundan en todas partes las mejores aguas, sin que se conozca la escasez en ningún pueblo; se multiplican los arroyos, y en muchos puntos nacen r. que van á engrosar las corrientes del Ebro ó del Duero, que atraviesan la prov. por sus extremos mas dist. El Ebro, que desde su nacimiento se inclina al E., entra en ella por las inmediaciones de la Venta de afuera, atraviesa el valle de Valdivieso y viene por Miranda, rasando el lím. oriental de la prov. de Logroño, recibe las corrientes derivadas del otro lado de la cord. de la Brújula, que es la que divide las vertientes de las aguas, y entre muchos arroyos los r. Oroncillo y Tiron. El Duero se dirige al O. desde la prov. de Soria, se introduce en la de Burgos, atravesando su lím. meridional por el partido de Aranda, y forma las dos riberas tan feraces en viñedo, donde se cose mucha uva y buena, pero que hace mal vino. Recibe el Duero en su curso por esta prov. los r. Pilde, el Rianza, el Arandilla y otros menores; y á él tienen su salida las vertientes O. de la cord. de Pineda y Montes de Oca.

Corren tambien por la prov. de Bú. otros r. casi todos afluentes de 2.º orden. El Arlanzon nace cerca de Regumiel, viene por Barbadillo, donde recibe las aguas del Pedroso que brotan cerca de Canales; continúa por Cobarrubias, Puente-Duero, Lerma, Peral, Valenzuela y Qumtanal, junto á cuyo puente desagua en el Arlanzon. Este tiene su origen al pie del puerto Manquillo, entre Pineda y Rio-Cabado; corre al O. por Villasar, oculta su curso, que se descubre de nuevo junto al pueblo de Arlanzon, donde toma nombre, siguiendo por Ibeas, Castañares y Villajuela; atraviesa la c. de Burgos, donde se le unen los r. Pico, que viene por Gamonal, Vena





El terreno cultivable de esta prov. no es de igual calidad en todos los sitios: en los valles consiste en una tierra negra, nitrosa, muy fértil; en otros es arenosa y pedregosa, duro para las labores y poco productivo; en algunos se le advierte con fondo de arena y piedra, pero por lo general en los llanos es fértil. Comúnmente se ven estos del todo desnudos, sin que se distinga ni un solo arbusto: si se encuentra algún árbol, es en las márgenes de los r., y consisten en olmos, sauces y álamos blancos. Con frecuencia se culpa á los lab. de los valles de la ignorancia y de pereza, cuando se considera que los terrenos son hermosos, regados por multitud de corrientes de aguas, los tienen despojados de árboles, pero no se les juzga bien: no proviene esto ni de pereza ni de ignorancia en la agricultura, nace de preocupación: están persuadidos que los árboles atraen los pájaros, que los sirven de abrigo, y que favorecen los robos que hacen en las sembradas. Algunos, aunque los menos, han abandonado este error, y así en el día se ven mas plantaciones. Las tierras se trabajan muy superficialmente; apenas se hace mas que removerlas con el arado, y tambien se cubre muy ligeramente la semilla. Este proceder les ha atraído algunas inculpaciones; pero sin duda se halla fundada en muy buenas reglas: si profundizasen mas las labores, é intentasen cubrir el grano con mayor capa de tierra, sus productos serian menores. En una gran parte del terreno cultivable se encuentra el suelo encharcado con el agua á dos pies de profundidad; basta pues destruir con la labor, las raíces de yerbas malas para asegurar la cosecha: así es que, apesar de lo poco que el clima favorece, son los años buenos, manteniéndose como mantiene la proximidad del agua el frescor de la tierra, y ayudando á germinar la simiente. A esta misma causa se deben en gran parte los hermosos prados naturales que esta prov. se crían, y dela que debiera esperarse la mayor lozania con todas sus inmensas ventajas en los artificiales, si los lab. se dedicasen á su cultivo. Usan para el abono de las tierras el estiércol de toda especie de ganados que dejan cocer al sol, hasta que está en su punto: para las labores se sirven de bueyes y arados comunes, con su yunta cada uno, y las mujeres por lo regular limpian los campos de la mala yerba.

CAMINOS. Lacarretera general de Madrid á Francia principió á construirse en la parte que corresponde á la prov. en 1787 y se concluyó en 1819. Sus dimensiones en lat. varían en algunos puntos, pero en general tiene 30 pies distribuidos en el firme, refuerzos y cunetas. En su línea corta normalmente las cuencas del Ebro, Arlanzon, Arlanza, y Duero; sin embargo las pendientes máximas y en muy cortas líneas no exceden de 7 1/2 por 100 desde Burgos á la Puebla; sus márgenes arbolado que se conserva por cuenta del Estado; un vivero con 18 ó 20,000 plantas establecidas la leg. 51, provee de arbolado para reponer las de esta línea y otras carreteras nacionales de la prov. Desde Gumiel de Izan á la Puebla de Arganzón, forma la segunda division de Irún, y en ella se encuentran los portazgos de Lerma de 6 1/2 leg., monast. de Rodilla 4 1/2, Pancorbó y travesía de Rioja: 7 en el mismo punto cobran por la línea que dirige á Bilbao otro portazgo de arancel arbitrario, Miranda de Ebro arancel arbitrario, Armiñon, arancel arbitrario de la prov. de Alava: la Puebla de Arganzón arancel de 4 1/2 leg. El estado de la carretera es el de reparaci6n, excepto 3 1/2 leg. que se consideran en conservaci6n. Entra en la prov. por el ll. de Pardilla, sit. al S. de la misma á la izq. del Duero; llega despues á Milagro, dist. del anterior 4 1/2 leg. Al salida de este pueblo, pasa el r. Riala por un puente de piedra de 4 arcos, á cuya der. estan los ventorillos de Fuente de España, y á la izq. en medio de una arbolada, la ermita de la Trinidad: se encuentra despues el Duero, donde se paga un portazgo y se pasa por un hermoso puente de piedra de 3 arcos. Dos leg. dist. de Milagro, siguiendo siempre el mismo camino, se entra en Aranda de Duero, crecida pobl. y cabeza del part. jud. de su nombre: á su salida se cruza por un puente tambien de piedra, un pequeño arroyo; se halla despues una fuente y el santuario de la Virgen de las Viñas á la der., y luego otro arroyo que se pasa por otro puente. A las 2 leg. se encuentra Gumiel de Izan, y pasados tres puentes sobre otros tantos arroyos, se llega á Oquillas y Rebrella, dist. del anterior 5 1/2 leg. Continuando el viaje, se pasa por un puente el r. Esgueva, y á los 3 1/4 se entra en ell. de Bahabón: á la der. del camino se ven las ventas del Fraile y de Tordiga y á las 2 3/4 leg. el pueblo de Quintanilla de la Mata. Se cruza

despues un arroyo por un puente y se llega á la v. de Lerma, dist. de la anterior 4 leg. Al salir se paga el portazgo y se pasa el Arlanza por un puente de piedra con 9 arcos; se presentan á poco las ventas de Villarmazano y Madrideros en que hay cosa de postas, y parada de silla de correos; y Valdeorres, donde hay paradas de diligencias generales. Corrida 4 1/2 leg. se llega á Cogollos y despues de caminar igual dist., á la v. de Sarraín: se encuentra luego una venta, y despues de marchar 4 1/2 leg. se entra en la c. de Burgos; continuando el camino se ve á la der. el ex-cov. de la Cartuja de Miraflores, y á cosa de 1/2 leg. el ll. de Gamonal. Siguiendo la marcha, se distinguen á ambos lados del camino los pueblos de la Ventilla, Castañares y Villimar, antes de llegar á Villafria, dist. de la cap. 3/4 leg. Una leg. mas dista Ruvenas, á cuyas inmediaciones hay una fuente llamada del rey, muy abundante, de aguas ferruginosas; luego otra al mismo lado, denominada del Arzobispo, en la misma direcci6n los pueblos de Olmos y Atapuerca. Se pasa luego un arroyo y se llega á la v. de Quintanapalla; al salir de esta se sube la cuesta de la Brujula, cubierta de arbolado á uno y otro lado del camino, y á la bajada una fuente á la der. y otra á la izq. y á su pie la v. del Monasterio de la Rodilla, dist. de Quintanapalla 1 1/2 leg. Pasado Monasterio hay un portazgo, y á poco se encuentra á la der. una hermosa fuente; luego un arroyo con su puente, y á la izq. los pueblos de Sta. Olaya, Quintanavides y Rovillagodo; y despues Castil de Peones, separada del Monasterio 1 3/5 leg. Continuando el camino se halla un riach. que se pasa por un puente de piedra de un solo arco, y corridos 3/4 leg. se entra en la v. de Prádano. Seven saliendo de esta, dos molinos y á los 5/4 leg. se llega á la v. de Briviesca, cab. de part. jud.: en las 2 3/4 leg. que median desde Briviesca á Cubo, se pasa un puente de piedra de un arco, al cual sigue una escuela alemana, la casa de un guarda caminero y un ventorillo, viéndose en el intermedio los pueblos de Cameno, Quintanilla de Bon. Berzosa, Balzola, Fuente-Burela, Cascayares, Miralcheche, Busto y otros varios. A la salida de Cubo hay un puenteillo sobre un arroyo, y á la izq. se ve el camino de Santander para la Rioja, entrándose al poco rato en la v. de Sta. Maria de Rivadenedo, dist. de Cubo 1 1/4 leg. Continuando el camino, se encuentra á la izq. una fuente, la venta de Bernavés, con otra fuente al lado, la de Silverio en que hay paradas de diligencias y un portazgo; se deja á la der. el camino real que va á Logroño y se llega luego á Pancorbó, dist. de la v. anterior 4 leg. Saliendo de Pancorbó se paga otro portazgo y se encuentra á la der. un molino, y á la izq. dos ventas, una ermita y un manantial abundante de agua; se deja despues al mismo lado el camino que conduce á Bilbao, y se cruza la v. de Aneyo, despues de 1 leg. de travesía: pasada esta v. hay una fuente de piedra con dos caños y se cruza el r. Orreñico por un puente: queda á la der. inmediatamente al camino el pueblo de Oron, con parada de diligencias; despues se cruza otro puente y se llega á Miranda de Ebro, último pueblo por este lado de la provincia.

Otro camino sale tambien nacional de Burgos para Valladolid, el cual principió á construirse en 1785 y terminó en 1808; las dimensiones de lat. son en general 42 pies, teniendo el firme 30 y el resto los refuerzos y cunetas. Su línea sigue la direcci6n de los r. Arlanzon y Arlanza, por lo que tiene muy pocos trozos de pendientes. Para cubrirlo todo de arbolado se estableció un vivero en Gelada del Camino; hasta este pueblo desde Burgos se encuentran algunos chopos en sus márgenes. Los portazgos en el establecimiento, son el de Boniel con arancel de 7 leg. y el de Torquemada tambien de 7 leg. El estado de la carretera es el de reparaci6n.

Las carreteras nacionales de Santander y de Rioja se unen en Valdenoceda, por un trozo de la carretera principal de Bercedo. La de Santander comprende desde la venta de Villalán á la cumbre del Escudo, y la de Rioja desde Valdenoceda á Cubo: la primera se construyó hasta Sencillo en 1830 y el resto hasta el escudo en 1798; la segunda en 1832. Sus dimensiones son de 33 pies, en general, distribuidos en firme, refuerzos y cunetas. Las pendientes de las cuestas de Villalán y Gerceda son desde 7 á 10 por 100, y los portazgos establecidos el de Oña y Sencillo con aranceles de 7 leg. Las 45 leg. que comprenden se consideran en estado de conservaci6n.

La carretera principal de Bercedo y raijal de Villalago se construyeron de 1830 al 33, señalando el arbitrio de 4 1/4 rs. por cada casa útil, segun el curso de pobl. de 1797, que debían

Pagar las prov. de Leon, Avila, Palencia, Salamanca, Valladolid, Segovia, Soria, Zamora y Toro, y 1/4 rs. por cada vec. de la prov. de Burgos; 4 real por cada una de las 54,000 fan. de sal que consumia la misma prov., y el prod. de los portazgos de Quintana, Ortúño, Veata de alpera, Vellasantse, Masa y Villadiego. El coste excesivo del presupuesto, y no pagando en el día las prov. el impuesto sobre las casas, resulta un déficit considerable para cubrir los intereses: sin embargo se atiende con regularidad a la conservacion y reparacion, y se encuentra toda la linea en regular estado. Sus dimensiones son en general, 33 pies para el firme, refuerzos y cunetas de la linea de Bercedo, y 24 pies el ramal de Villadiego en el firme y refuerzo. Esta carretera en su linea principal es muy desahogada y tiene pendiente de 40 por 400 en las cuestas de la Mazorra y Bocos. Lcs aranceles son arbitrarios ó sea sin determinacion de leguas.

Las carreteras tambien prov. iniciales de Laredo y Castro, empalman con la anterior de Bercedo, y excepto las partes comprendidas entre este punto y las cuestas de los Tornos y Cabriza, se hallan sus lineas en las prov. de Vizcaya y Santander. Se esta construyendo la carretera de Peñas Pervas, que he de servir para la comunicacion de Burgos y Santander por una linea mas corta, 2 1/2 leg. entre los puntos extremos, y cuyas pendientes no exceden del 3 por 400: sus dimensiones son 36 pies para el firme, refuerzos y cunetas. Corta esta linea las cercas del Rudron y Ebro, atravesando 1.º por un puente de piedra de 50 pies luz y el 2.º por un colgado de alambre, de un tramo de 230 pies que quedará traustable en 1847.

Otros muchos caminos carreteros y mas de berradura cruzan la prov. en diferentes direcciones; pero ni son tan cómodos, ni se hallan en tan buen estado como los anteriores.

Convenida la diputacion provincial que las comunicaciones breves y cómodas de prov. a prov., y de los pueblos que la componen entre si, son siempre un signo de progreso en la prosperidad publica, pues es el medio mas eficaz de fomentar la agricultura, de dar vida a la ind. y proporcionar faciles y cómodas transacciones entre los productos de las unas y las otras, tiene tambien proyectados varios caminos en distintas direcciones, á saber.

1.º *Ramal de Villadiego al canal de Castilla.* La construcion de este camino es de suma importancia, porque enlazando los puertos de Bilbao, Castro-Urdiales y Santoña con el canal de Castilla, por medio de la huela que llega hasta Alabarte, debe aumentar extraordinariamente el movimiento mercantil en los part. de Castrojeriz, Villadiego, Sedano, Bórgos y Villarayo, con ventajas considerables a la agricultura. Para completar esta carretera, solo falta abrir dos ramales en sus dos extremos; el de Valmaseda á Bilbao, que ya tiene contratado aquella prov., y el que corresponde a la de Bórgos; y como es el complemento del de Bercedo, debia constituirse con los arbitrios de esta empresa, sin que los accionistas se opusiesen á su realizacion, pues ganarian en ello, porque enlazado el canal con Bilbao, competiria este puerto, a no dudarlo, con el de Santander en la extraccion de cereales. Su construcion no ofrece dificultades, pues solo dist. 3 1/2 leg. de un punto á otro de la linea, sacandolo al magnifico puente de Berzosa sobre el Pisuerga, en cuya direccion no podia costar arriba de 600,000 rs. Tambien podia darse la direccion por Melgar, pero en este caso se prolongaba mas de 1 1/2 leg., y habia que construir un puente largo y dificil que aumentaria el coste sobre 400,000, y el empalme con el canal seria mas bajo, todo lo que recargaria el valor de los transportes.

2.º *Ramal de Briviesca á Cornudilla.* La construcion de este camino que ha de enlazar la carretera de Francia con la que de Logroño sale para Santander, está ya probado por el Gobierno, y concedidos por las Cortes los auxilios para su apertura; pero siendo un camino puramente vecinal, no puede menos de parecer escusiva la cantidad de 800,000 rs. en que está presupuestado, siendo solo 3 1/2 leg. de long.

3.º *Camino de Burgos á Logroño por Belorado y Villafranca Monte le Oca.* Este era el camino que antiguamente usaban nuestros ejércitos, y el mas corto que tienen las prov. de Castilla la Vieja y Galicia para comunicarse con la Rioja, Navarra, Aragon y Cataluña; se halla en el día, aunque espaldado en toda su estension, inervible para carruajes por el abandono en que se le ha tenido. Ya en 1802 nombro la Direccion general de caminos un ingeniero que la reconoció practi-

camente y dió su informe favorable á su rehabilitacion; pero ya fuese por falta de fondos, ya por otras causas ignoradas, el resultado fue, quedar sepultada en el olvido una obra tan importante. Por los datos suministrados por personas curiosas é inteligentes, se sabe que la linea de este camino, es por lo menos 3 1/2 leg. mas corto que el que en el día se usa; y el coste de las 10 1/2 que corre por la prov. de Burgos, no excederia de un millon. Tambien recomienda este camino otra consideracion de no pequeño interés. El pueblo de Pradoluengo es el único que cifra toda su fortuna en la ind. fabril, y como está en su extremo sin carretera alguna, tiene que conducir á lomo todas las primeras materias y prod. de sus fab., así como los art. de consumo; no pudiendo por lo tanto, apesar de sus extraordinarios esfuerzos llevar sus manufacturas de lana, al grado de perfeccion á que le impulsan los adelantos industriales; y habilitando el camino de que se trata, el indicado pueblo sucaria á el un ramal con poco que la Diputacion le ayude. Villafranca Montes de Oca era el punto elegido para unir los canales de Aragon y Castilla, cuya obra podria en contacto, por medio de la Oca, los dos mares que circuyen la Peninsula, con ventajas tan inmensas que apenas la imaginacion puede concebirlas.

4.º *El Ramal de Roa á la venta del Fraile,* que enlaza con la carretera de Madrid, es de la mas urgente necesidad é importancia, si los pueblos que componen el part. de Roa, han de dar salida con algun fruto, á su pingüe cosecha de vino; pues consistiendo en este art. su principal riqueza, se les malogra muchos años por carecer de fáciles comunicaciones. Su coste, que podria estimarse en unos 600,000 reales es insignificante, atendidos los grandes beneficios que indudablemente produciria su construcion, los cuales llegarían á ser incalculables, si desde Roa se abriese otro camino vecinal que pasando por Villaloz y Pampiega, enlazase con el de Villadiego.

5.º *Camino de Burgos á Soria por la sierra y Salas de los Infantes.* En la sierra de Burgos, punto el mas áspero de la prov., dedicado casi esclusivamente al pastoreo, existe la grande riqueza de sus inmensos pinares y venenos de hierro y de carbon de piedra de que luego nos ocuparemos; mas apesar de esto es el part. mas miserable. La apertura de un camino provincial, que atravesando por el término de Soria, le daría, á no dudarlo, nuevo aspecto y nueva vida. Gran número de sierras de agua que podrian colocarse oportunamente, surtirian con equidad á la prov. y puertos de la costa de Cantabria, de tablazon y maderamen para sus construcciones naval y civil: el espíritu de asociacion no encontraria obstáculos para establecer en Varbadillo de Herreros fáb. de hierro á que están provocando todos los elementos naturales; y la ind. pecuaria recibiria tambien un incremento considerable; su coste, según los mejores cálculos, no podria exceder de dos millones en las 14 leg. que coge en la prov. de Burgos.

Reasumiendo pues, resulta que todos los proyectos que preceden, importarian las cantidades siguientes:

	RS. YN.
Ramal de Villadiego al Canal.....	600,000
El de Cornudilla.....	800,000
El de Villafranca por Belorado á Logroño.....	1,000,000
El de Roa.....	600,000
El de Soria.....	2,000,000
Total.....	5,000,000

## BAJAS.

Por el ramal de Villadiego que podria construirse con los arbitrios del de Bercedo, según arriba se dijo.....	600,000
Interés anual del capital.....	4,400,000
Total coste.....	220,000
	4,620,000

Para llevar á cabo estas obras no encuentra la Diputacion provincial otros arbitrios mas propios que un impuesto general sobre consumos, siendo el que mas seguridades ofrece, el del vino. En la prov. de Palencia prod. un cuarto en cántara

el equivalente a un real al año por cada hab., y suponiendo que los consumos de esta prov. y la de Burgos están en razón igual con relación a un hab., el mismo impuesto producirá en esta última 478,000 rs. según el censo de pobl. A esta suma pueden aumentarse otros 90,000, con que además deben contribuir los part. jud. por donde pasen los caminos, en retribución de los beneficios más inmediatos que reciben, y resultará una cantidad de 268,000 rs. De otros arbitrios podría disponerse que aumentarían la amortización; y el 5 por 100 de propios que por la ley están asignados a la diputación provincial para obras de utilidad pública, y vale 32,000 rs. al año; el prod. de los portazgos que se estableciesen, deducidos gastos de conservación, y algunos otros recursos locales que los pueblos más interesados en los caminos ofrecerían, como por ejemplo, indemnizar los terrenos que se ocupen con baldíos y comunes, esplanar alguna parte de la línea, arrimar materiales, etc. Además de las importantes ventajas que se han indicado, se conseguiría con la ejecución de estas obras, dar ocupación a muchos brazos que la necesitan, se promovería la circulación de capitales que se cangearían desde Burgos con todos los estremos de la prov. en beneficio de la agricultura, de la ind. y del comercio. Hecha una reseña tanto de los caminos existentes, como de los que se están construyendo y de los proyectados, ponemos a continuación el estado demostrativo de las cantidades en que están arrendados todos los portazgos dependientes de la depositaria del camino de Burgos.

**Portazgos dependientes de la Depositaria de caminos de Burgos.**

	Rs. vn.
Soncillo. . . . .	En la carrera de Santander por arrendamiento anual de . . . . . 90,000
Oña. . . . .	En la misma y arrendamiento. . . . . 68,000
Monasterio. . . . .	En la carrera de la Mala y en adm. produce anualmente. . . . . 80,000
Pancorbo. . . . .	Id. id. id. . . . . 450,000
Miranda. . . . .	En la misma carrera y en arriendo anual de . . . . . 49,680
La Puebla. . . . .	En la misma carrera y en adm. . . . . 25,000
Lerma. . . . .	En la misma carrera y en arriendo. . . . . 432,300
Daniel. . . . .	En la carrera de Valladolid y en arriendo. . . . . 90,400

**CONVENCIONES.** Para el servicio de la correspondencia hay en esta prov. una adm. principal, cuyos funcionarios residen en la cap., y de ella dependen las estafetas de Santander, Cartos, Aguilar de Campó, Laredo, La Nestosa, Brivesca, Belorado, Frias, Pampliega, Lerma, Pancorbo, Poza, Santillana, Cabezón de la Sal, San Vicente de la Barquera, Llanes, Potes y Villarcayo. La adm. subalterna de Miranda de Ebro, apesar de hallarse enclavada dentro de los lin. de la prov., corresponde a la principal de Vitoria. La misma escepcion se advierte en la adm. de igual clase establecida en Aranda de Duero, la cual se halla agregada a la adm. central de la Corte. Los días de entrada y salida de los correos, se marcan en sus respectivos art.

**PRODUCCIONES.** La descripción topográfica que precede, el clima escativamente frío que en general domina y la inconstancia en la temperatura, dejan conocer fácilmente que las prod. en la prov. de Burgos, deben ser poco variadas, y casi imposible cultivar con éxito, las que reclaman una temperatura igual, sea mayor ó menor el calor que se experimente; ni tampoco las propias de los países más meridionales. Ninguna cid. prod. del terr. de la prov. de Burgos, ni se ven moreras ni algarrabos; los frutales son muy escasos y no de la mejor calidad. Es el terr. de lo más propio para el cultivo del cáñamo y lino, pero estos preciosos art. apenas se cultivan en algunos puntos de la prov., y esto en pequeñas cantidades; el olivo no puede arraigarse bajo un cielo que tan pronto cambia de aspecto, donde los frios son intensísimos, y donde el rigor de la canícula desciende el termómetro desde la mañana a la tarde desde 24 y 28 grados a colocarse no pocas veces bajo cero; no es más importante el cultivo de las hortalizas; se cosechan lechugas, escarola, buen cardo, escelentes coles y repollós, ajos, cebollas, alguna espinaca y acelga; pero se pierden, si se plantan, por el frío, las coliflores, brócolis, alcachofas, apio y otras. Entre las legumbres presentan la mejor muestra por su tamaño y finura los garbanzos, que difieren poco de los mejores de Salamanca; también prueba bien la judía, lenteja, las arvejas, las habas, etc., pero el temor de los hielos hace que

sean escasas las cosechas, en la circunferencia de Burgos y su part. prevalecen poco las viñas; aunque esta planta es abundante en otros, el fruto es de inferior calidad y solo sirve para chacoli, pero en los part. más meridionales ó de la ribera del Duero, y especialmente en el de Roa, la cosecha del vino es prodigiosa y de bastante regular calidad; mas apesar de esto los naturales no sacan el beneficio que deberían de esta don del cielo, por falta de medios de comunicación para extraer el mucho sobrante que les queda. Brinda el terr. de Burgos al cultivo de avellanos y daría grandes utilidades a los cultivadores, pero la enemiga que tienen a todo arbolado se opone a que se arraigue en el país una de las prod. más ventajosas. Lo que constituyó casi esclusivamente la riqueza agrícola de la prov., son los cereales; con razón se llamaron las Castillas el granero de España, y alguna parte de esta denominación corresponde a la prov. de Burgos, principalmente los terrenos de las márg. del Duero, el de Brivesca, de Monasterio, parte de la ribera del Ebro y algunos otros. La cosecha de la rubia es considerable, y cada año rinde mayores prod. mas de 374 especies diversas de plantas y yerbas invitan a la cría de colmenas, y las pruebas hechas por algunos propietarios y colonos están dando los mejores resultados tanto en lo esquisito de la miel, como en la buena calidad de la cera; pero apesar de esto el número de colmenares es escasísimo. El precio común de los prod. agrícolas en el quinquenio de 1840 á 1844, es como sigue:

		AÑOS.				
		1840.	1841.	1842.	1843.	1844.
		R. m.	R. m.	R. m.	R. m.	R. m.
Trigo blanquillo. . . . .	Fanega.	23 17	23 17	27 30	30 33	33 33
Id. alaga. . . . .	Id.	23 17	24 28	47 30	17 34	34 34
Cebada. . . . .	Id.	43 16	17 18	47 17	29 47	47 29
Centeno. . . . .	Id.	13 13	17 15	22 22	22 22	22 22
Avena. . . . .	Id.	8 47	12 13	15 15	10 10	10 10
Garbanzos. . . . .	Id.	95 76	76 83	100 100	100 100	100 100
Judías. . . . .	Id.	63 54	54 52	63 63	63 63	63 63
Guisantes. . . . .	Id.	25 17	16 17	27 27	19 19	19 19
Habas. . . . .	Id.	26 28	30 32	46 46	46 46	46 46
Lentejas. . . . .	Id.	27 26	25 35	35 35	35 35	35 35
Nueces. . . . .	Id.	28 30	34 38	40 40	40 40	40 40
Avellanas. . . . .	Id.	30 54	56 58	60 60	60 60	60 60
Bellota. . . . .	Id.	15 14	16 18	20 20	20 20	20 20
Patatas y navos. . . . .	Arroba.	2 4	4 4	2 4	2 4	2 4
Ciruelas. . . . .	Id.	4 4	5 3	6 6	5 4	5 4
Peras. . . . .	Id.	9 6	8 10	47 10	10 10	10 10
Manzanas. . . . .	Id.	7 6	6 9	9 7	7 7	7 7
Lino. . . . .	Id.	50 53	56 59	60 60	60 60	60 60
Carbon de roble. . . . .	Id.	2 2	2 2	2 2	2 2	2 2
Madera y leña. . . . .	Id.	18 20	22 22	22 22	22 22	22 22
Algarbós y demás forrages. . . . .	Id.	4 3	3 4	4 7	5 5	5 5
Paja. . . . .	Id.	24 28	18 20	24 24	24 24	24 24
Vino tinto. . . . .	Cántara.	20 48	22 22	22 19	17 17	17 17

La cría de ganado lanar, cabrio, caballar, mular y de cerdos numerosos, pero mas que todas la de vacuno: abundan los r. en pesca de diferentes especies. Los animales feroces que en las espesuras de los montes se crían, son lobos, osos y zorros; tambien se encuentra caza mayor y menor.

**INDUSTRIA.** Pocas ó quizá ninguna prov. de España tenia más adelantada su ind. en el siglo XVI que Castilla la Vieja, á cuyo terreno pertenecía la actual prov. de Burgos. Los paños finos de esta cap. eran estimados como los mejores de la península, usados por los españoles con preferencia, y apetecidos por los extranjeros; tambien merecían la mayor estima los demás artefactos de lana, los curtidos y otros; pero fue decayendo sucesivamente la importancia industrial de Castilla la Vieja, con el desarrollo y los progresivos adelantos que en otras naciones adquirieron, y con la invención de escelentes máquinas, que al mismo tiempo que afiancaban las labores las hacían menos costosas. Aun puede decirse permanecía la ind. de la prov. de Burgos en la misma postración en que cañera despues; sin embargo, de pocos años á esta parte parece se hacen algunos esfuerzos para resucitarla, como lo demuestra el siguiente estado.

## ESTADO de las fábricas de todas especies y nuevas industrias que existen en la provincia.

PUNTO EN DONDE ESTAN SITUADAS.	FÁBRICA Ó INDUSTRIA.	SU NÚMERO	FABRICACION ARCAL.	VALOR DE LA FABRICACION	ESTADO ACTUAL.	EPOCA DE SU CREACION.	RAZON QUE LLEVA LA FABRICA.	Jornales que se emplean anualmente.	Coste anual de los jornaleros.	Número de máquinas, telares, calderas, etc.	Fuerza.
Fresnedo de la Sierra.	Bayetas.	1	2,000 varas	8,638 r.	Util.	1835	Miguel Gonzalez.	380	7,86*	1	Agua
Pradolengué.	Id.	1	192,000 Id.	351,660	Bueno.	1831	Isidoro Merigo y compañía.	26,500.	420,000	6	Id.
Id.	Id.	1	31,650 Id.	225,290	Id.	1833	Mamuel y José Martinez.	47,000	76,000	6	Id.
Id.	Id.	1	52,000 Id.	351,660	Id.	1835	Ignacio Benito y compañía.	26,500	420,000	6	Id.
Id.	Id.	1	34,650 Id.	225,290	Id.	1833	Gumersindo Oñate y comp.	47,000	76,000	6	Id.
Id.	Id.	1	192,000 Id.	351,660	Id.	1839	Roque Martinez y compañía	26,500	420,000	6	Id.
Id.	Id.	1	34,650 Id.	225,290	Id.	1839	Gervasio Martinez y comp.	47,000	76,000	6	Id.
Id.	Id.	1	34,650 Id.	225,290	Id.	1839	Luis Martinez.	47,000	76,000	6	Id.
Santa Cruz de Sola y Garganchon.	Hilar lana.	1	20,000 mantas.	40,000	Id.	1842	Lucas Alcalde y compañía	4,320	47,000	1	Sang.
Belorado.	Curtidos.	1	200 cueros	42,000	Malo	1822	Luis Castrillo.	4	4,000	»	»
Medina de Pomar.	Id.	3	90,000 Id.	450,000	Regular.	1819	El nombre de los dueños.	Sus familias.	12,840,000 rs.	Una.	Agua
Valdenejada.	Harnas.	1	20,30,000 l.	Segun valor	Bueno.	1819	Marcos Hevilla.	5	4,000	4	Fregua.
Agüera.	Fundicion de hierro.	7	400 qq.	40,000	Decadente.	Antes de 1800	La de Agüera.	5	4,000	4	Id.
Valle de Mena.	Id.	7	40,000 qq.	383,000	Id.	1832	Sus dueños ó arrendatarios	5 cada una.	Es muy vario.	7	Id.
Trías.	Curtidos.	1	4,000 pieles.	40,000	Bueno.	1822	Marcos Roldan.	2	2,000	1	»
Pozza.	Id.	7	2,000 Id.	20,000	Mediano.	1819	Manuel Martinez y otros.	Uno	4,800	»	»
Lerma.	Id.	1	14,000 Id.	4,000	Pecadente.	1814	Juan de la Peña.	700	6,300	»	»
Miranda de Ebro.	Id.	1	Id.	Id.	Regular.	Id.	Florentino Fernandez.	Id.	Id.	»	»
Id.	Id.	1	Id.	Id.	Id.	Id.	Clemente Echenaiz.	Id.	Id.	»	»
Id.	Id.	1	Id.	Id.	Id.	Id.	Juliana Celasa, viuda.	Id.	Id.	»	»
Id.	Id.	1	Id.	Id.	Id.	1828	Celestino Arce.	Id.	500	»	Agua
Id.	Aguardiente.	1	1200 cantaras.	3,000	Mediano.	1817	Trinidad Porcé.	90	»	»	Id.
Id.	Papel de mano.	1	ninguna.	»	Abandonado.	1822	Jose Maria Vusias.	»	»	»	Id.
Id.	Tejido de hilo.	1	Id.	»	Id.	1828	Vicente Gorocica.	4,380	40,000	»	»
Pueblo de Arganzon.	Curtidos.	1	3,000 piezas.	400,000	Regular.	1828	Papel continuo de Burgos.	32,850	427,500	Una.	Agua
Villavista.	Id.	1	46,860 resmas	421,634	Bueno.	1834	Juan Dominguez.	8,400	50,000	Id.	Id.
Iteas de Jueros.	Papel continuo.	1	4,000 Id.	64,000	Id.	1839	Villasolel.	45	40,000	»	»
Burgos.	Idem á brazo.	1	4,600,000 docenas	60,000	Id.	1837	Ignacio Lorente.	22	20,000	»	»
Id.	Guanes.	1	7,000	56,000	Id.	1833	Esteban Miquel.	3	6,000	»	»
Id.	Id.	1	6,000 pieles.	56,000	Regular.	1827	Dominian Miquel.	4	2,400	»	»
Id.	Curtidos.	1	Id.	49,000	Id.	1836	Lino Andrade.	»	»	»	»
Id.	Id.	1	1,218	4,500	Malo.	Id.	Juan Galan.	»	»	»	»
Id.	Id.	1	500	4,200	Id.	1832	Andrés Carrera.	»	»	»	»
Id.	Id.	1	400	4,500	Id.	1830	Francisco Garcia.	»	»	»	»
Id.	Id.	1	4	800	Id.	1826	Fernando Martinez.	2	5,000	»	»
Id.	Id.	1	4	250	Regular.	1809	Donoso Canliari.	3	4,500	»	»
Id.	Id.	1	4,800	21,800	Id.	1832	Jose Gutierrez.	4	40,000	»	»
Id.	Id.	1	5,000	42,000	Id.	1833	Donoso Arcaiz.	18	48,000	»	»
Id.	Sombreros.	1	40,000	200,000	Bueno.	1835	Jose Gutierrez.	4	2,000	»	»
Id.	Id.	1	8,000	80,000	Medio.	1815	Lesmes Ariza.	4	2,000	»	»
Id.	Id.	1	800	6,000	Id.	1806	Leandro Ariza.	4	2,300	»	»
Id.	Id.	1	800	6,000	Id.	1830	Antonio Gil.	4	2,300	»	»
Id.	Id.	1	800	6,000	Id.	1832	»	4	2,300	»	»
Id.	Id.	1	800	8,000	Id.	1834	»	4	2,300	»	»

Aunque en el estado que precede no se hace mención de la fabricación de queso y de loza fina, no pueden en manera alguna omitirse por la reputación que disfrutaron los prod. de la primera en toda España, especialmente el queso de natas de Burgos, tan conocido como útil al país; la fab. de loza al estilo de Sevilla; se halla en sus principios, apenas lleva 2 norrnadas; pero estas han hecho conocer sus ventajas y progreso ascendente que he de tener.

MINAS. Otro género de ind. se va desarrollando con toda fuerza en la prov. de Burgos, la minería; todavía permanece en la infancia; y es mas que probable tarde algun tiempo á hacerse importante, apesar de las grandes proporciones que el terreno presenta y que como haremos ver luego, es excesivo núm. de minas denunciadas. Todos los criaderos minerales descubiertos en la prov. de Burgos, exceptuándose las cantarras calizas de Ontoria, se encuentran en la parte der. de una línea NO. SE. que pasa por la cap. Marchando desde Burgos, siguiendo la dirección SE., se hallan las minas que se trabajan en el distr.: las primeras junto al pueblo de Laa, á 6 leg. de dist. de la cap. Capas arcillosas forman las laderas de unas colinas suaves y de muy poca altura, que empiezan al pie de un cerro de mediana elevación, en cuya cima están las ruinas del cast. de Lara, y se presentan en estratificación, concordante con las areniscas y conglomerados de la formación cretácea, á que tambien ellos corresponden, siendo su dirección mas general de 70° O. á 110° E. con unos 25, 30° de inclinación al rumbo 20° E. El arranque y conducción de esta arilla, podrá sostener algunas familias con la bien montada fab. de loza que acaba de establecerse en Burgos. Siguiendo en la misma dirección SE., á 5/4 de leg. de Lara y muy inmediatos al pueblo de Hortigüela, se encuentran los trabajos de la misma Rosa, que es seguramente de las mas notables de la prov. por ser su criadero el primer ejemplo que ofrece la naturaleza en su especie, y muy digna de llamar la atención, tanto por su modo de formación, como por la clase de terreno en que se encuentra. En efecto, no es mas que una de las capas de conglomerados, que alterna con otras de arenisca pertenecientes unas y otras á la formación cretácea, constituyén el terreno de toda esta parte de la prov. pero esta capa tiene la circunstancia especial de que el cemento que une los cantos rodados del cuarzo de que se compone, es el carbonato de cobre y el cobre gris, circunstancia que hace se puedan fundar en ella algunas esperanzas de riqu; pues presenta un espesor de 10 pies en la corta profundidad reconocida. La dirección de esta capa es de 70° O. á 110° E., y su inclinación 160° O. de 25°. Los trabajos de su reconocimiento se siguen con mucha actividad. La especialidad y novedad de este criadero, es sin embargo causa de que no pueda asegurarse acerca del resultado de las labores que en él se siguen, si bien se ha presentado con auspicios favorables; hay, no obstante, la ventaja de que la compañía que la posee es decidida, cuenta con algunos fondos y está animada del verdadero espíritu minero. Tambien se empezará cerca de este punto en el espresado término de Hortigüela y en los de Cascajares y de Lara, varias calicatas sobre capas igualmente de conglomerados, siendo en las primeras el cemento el hierro oligisto, y en la última una arilla; pero con la circunstancia particular de presentar en él pequeños cristales de galena y algo de hierro micáceo; mas como todas estas capas, si bien muy raras para la ciencia, no pueden ofrecer esperanza alguna en que fundar trabajos, se ha hecho indispensable abandonarlos, excepto uno colocado sobre la pendiente de la capa, á unas 500 varas del punto en que está descubierta, que podrá tener buen resultado si continúa en aquella dirección. Pasando de Hortigüela 1/4 de leg. casi en la misma línea NO. SE. término del l. de Cascajares, se encuentra un depósito de lignito de buena calidad, pero nada puede decirse de su abundancia y demas circunstancias. A 1/2 leg. del repetido Hortigüela, tambien al SE. se halla el punto donde el espíritu minero tiene mas movimiento, á saber: en el vallecito de 4 leg. de largo y 1/4 de ancho en que está sit. el pueblo de Contreras. Es tambien terreno cretáceo y formado como los demas por capas de areniscas y conglomeradas, mientras que la parte superior de la serie de cerros de mediana elevación que forma sus flancos, lo constituye la caliza cretácea, cuyas capas inclinan próximamente, al N. NE. mientras que la inclinación general de las que se encuentran viniendo desde Hortigüela es al SSO., volviendo á tomar esta última la que

hay pasado este valle. La causa de tal efervescencia minera, son unas capas de muy buen lignito descubiertas ya en 5 puntos que comprenden una long. de 26,000 varas, próximas al flanco SSO. y que pasan tocando al mismo pueblo; su dirección forma solo lieros desvios que no pasan de 5., pues están comprendidos entre los 33° O. á 117° E., y 38° O. á 142° E. presentándose casi verticales, pues su inclinación es nada menos que de 77-80° al rumbo de 125 1/2° O. (tomando un término medio entre los que corresponden á los 2 extremos de la dirección.) Los trabajos estan aun en su principio, asi que apenas está reconocido este criadero en potencia y profundidad. En la labor mas avanzada hay descubiertas 3 capas de 1 vara de espesor con tendencia sensible á reunirse en profundidad, y son de buena calidad aunque algo piritosas; tambien se ha descubierto últimamente otra capa en el lado opuesto del valle, y hecho varios denuncios del propio combustible en Sto. Domingo de Silos y otros pueblos inmediatos, lo que unido á los descubrimientos del mismo género, hechos en la prov. de Soria, prueba lo abundante que es en dicha sustancia esta formación. Grande es el entusiasmo que han excitado los lignitos de Contreras en la prov., y grande la importancia que se les da y las esperanzas que en ellos se fundan, algo prematuras, porque casi no se ha hecho mas que descubrir el criadero, y no hay ningun dato positivo que asegure su abundancia; y tambien porque aunque se presente en gran cantidad, no se ve punto de consumo: la fab. de papel continuo consumiria unas 30,000 a.; podrán consumirse algunas a. mas en las alfarerías y fab. de aguardiente; pero fuera de esta pequeña porcion, que todo lo demas podrá sostener una compañía, no parece en qué pueda invertirse el resto. Debe tenerse entendido que estas minas no solo no están demarcadas, sino ni aun admitido formalmente su registro. Otro registro de mineral de cobre se hizo en el mismo término de Contreras. Siguiendo ahora los confines de la prov. de Burgos con la de Suria y Logroño, se encuentra casi en la línea divisoria de esta última, y la primera la mina nombrada Consoladora, término de Montalubio, 11 leg. E. SE. de la cap., mina que seguramente es de las mas importantes del distr., en razon á la calidad del mineral, á su abundancia, y á que hay establecido para su beneficio una oficina á que se está dando en el dia mayor estension para operen gran de escala. El criadero que forma el objeto de estas labores, es una erupcion porfídica que ha ocasionado el levantamiento de todas las capas de la primera formación de sedimento en que se encuentra, asi como es de las del terreno cretáceo que se halla desde Lara á Contreras, haciendo tomar á estas, como es consiguiente, la dirección que la misma tiene, y que es en unas y otras de 70° O. á 110° E. por término medio; su inclinación es al rumbo 20° E. El pórfido es arcilloso y presenta sobre todo, hacia la parte de la pendiente, gran cantidad de barita, y en esta los minerales siguientes: carbonato de cobre y cobre gris en abundancia, y algo de pirita cobrizada que á veces se encuentra tambien salpicado el pórfido mismo; algunos trozos de galena purísima se encontraron muy cerca de la superficie junto á la pendiente; pero despues no se han hallado mas. La potencia del criadero en el punto en que estan abiertos los trabajos, excede de 20 varas: estos no estan bien dirigidos, pues se reducen á una gran excavacion á cielo abierto de todo el ancho del criadero, con 30 varas de largo y 10 de hondo; de manera que la profundidad no está reconocida, y si bien se puede asegurar que la erupcion no ha de faltar, no puede afirmarse continué presentando las mineras que hasta aqui; pero de todas maneras es casi cierto que en toda la long. de las pertenencias, exceptuando algun punto de dirección, se encontrará como en lo descubierto aunque sea en corta altura, si bien esto no puede saberse de positivo, pero como la potencia es considerable, compensará está á aquella y se obtendrá cantidad de mineral suficientes para alimentar la fab. y dejar utilidad. Un oficio de beneficio se halla establecida en Barbañillo de Herreros á 3/4 leg. de la mina, y destinada al beneficio de los minerales por el método de la amalgamacion americana; hasta el dia ha estado reducida á dos molinos comunes que se han utilizado para montar igual número de los arrastres ó rastras que se emplean en aquel método para triturar el mineral, y una línea en que se hace la incorpacion y mezcla por medio de peines sujetos á una palanca que atraviesa un madero vertical, movido por una rueda hidráulica; se ha formado

ademas provisionalmente un pequeño patio donde se trabajan algunos quintales por pie de hombre. El resultado de las operaciones hechas en estos aparatos, exceptuando algunas libras de plata que se obtuvieron el año anterior, ha sido únicamente amalgama que se conserva en tal estado, de manera que no figuran aun prod. de esta mina y fáb. en la estadística de este año. En la actualidad se ocupa su director en la construcción de un nuevo edificio destinado á la colocación de un bocarte y varios arrastres á que ha de dar movimiento una rueda hidráulica, y en la formación de un patio en parte cubierto que será capaz hasta de 100,000 quintales. Por desgracia dificultades que se han suscitado á esta empresa, principalmente sobre el uso de aguas, retrasan la activa prosecución de la obra, y lo que es peor, una gran parte del mineral se escapa á la amalgamación, produciendo notable pérdida. Unos y otros inconvenientes son causa de que no estén los trabajos tan adelantados como correspondía al tiempo que hace que se empezaren, y que aun no esté puesta en planta una marcha constante y regularizada para el beneficio. De desear es la pronta desaparición de estos entorpecimientos, pues libre de ellos deberá producir esta fab. utilidades á sus dueños, con provecho al propio tiempo del ramo y de los intereses del Estado.

Desde la mina que acabamos de hablar no se encuentra otra siguiendo la periferia de la prov. hasta el l. de Cerezo, en donde se descubre el sulfato de sosa. Se halla sit. este pueblo á 44 leg. NE. de Burgos en la pendiente de un corte de bastante altura en que viene á concluir la formación yesosa terciaria de agua dulce, sobre la que se viene andando desde aquella c. Junto al pueblo, á la parte dependiente, como á la mitad unas, y algo menos otras de la altura del corte, tienen su salida á la superficie varias fuentes, cuyas aguas contienen en disolución sulfato de sosa procedente de algunos bancos de gran vertida intercalados entre las capas yesosas de la formación. El aprovechamiento tanto de estas aguas, como de los bancos de que proceden, es lo que forma el objeto de las dos empresas establecidas en dicho punto. De estas una se ha limitado hasta ahora á la cristalización ventera por evaporación espontánea y en pequeña escala; en el día se ocupa con actividad en la construcción de una fábrica de beneficio, por lo que es de esperar en breve resultados importantes. La otra empresa está ya muy adelantada, pues tiene establecida una fab., á donde conduce las aguas de las fuentes para llevarlas al grado de saturación conveniente, por medio de la evaporación forzada en calderas de hierro, de donde pasan luego que son saturadas á las eras de cristalización. Ademas tiene construido otro edificio con un par de hornos para la producción del carbonato de sosa, y dispuesto así todo lo necesario para ella, pero aun no ha dado principio á sus operaciones. Los favorable elementos con que cuenta este criadero, en razón á su abundancia, y al poco coste que exigen las operaciones necesarias para obtener la sal en estado de ponerla en comercio, deben producir resultados importantísimos, pudiéndose dar en muchas de nuestras fab. á un precio inferior al de la Francia, dejando de pagar á esta un tributo hasta ahora forzoso. No dejó, sin embargo, en medio de sus ventajas de tener que luchar esta especulación con algunos inconvenientes, tal como la escasez de combustible, y mas aun el no existir perfecta armonía en la Sociedad. Vencidos estos inconvenientes puede esperarse, que la prov. de Burgos posea

un género de riqueza mineral, nuevo en la Península; pero que cederá á pocos en resultados. Ademas de este criadero hay otros 2 de igual clase, en el término de Quintanilla de San García á 1 1/2 leg. de aquí, mucho menos abundante; ambos pertenecen á una sola compañía, la cual tiene establecida para su beneficio una fab. en el mas importante, trayendo á esta en vasijas las aguas que el otro produce.

En el término de Huidobro, á 3 1/2 leg. N. de Burgos, izq. del camino á Santander, se encuentra la mina llamada Borrega, repetición de la mina Rosa del término de Hortiguéla; solo se diferencian en que en esta el mineral cobrizo se presenta en una capa de conglomerado, sirviendo de asiento á los cantos de que se compone, y en aquella impregna capas de aronisa; tambien se distinguen en que la de Hortiguéla contiene bastante cantidad de cobre gris, y la Borrega solo ofrece carbonato de cobre. Los trabajos hechos hasta ahora, son muy superficiales, y con ello se han puesto á descubierto 3 capas, que reunidas componen 3 varas de espesor, dirigiéndose de NO. á SE. con 20° de inclinación al SO., y otra inmediata á ella que debe ser cortada con las mismas, pues es su dirección de E. á O., con inclinación de 28° al S. El espesor de esta capa no está todo descubierto; la long. en que ya lo está, es de unas 70 varas. La composición del mineral no es otra que aronisa impregnada de carbonato de cobre, que á veces se presenta máscunido, formando en la misma capa venas de hermosa metalia; pero que ofrecen poco interés, porque sobre ser en corto número, no pasa su espesor de 1/4 de pulgada. El cobre contenido en este mineral es poco, lo que unido á la grande cantidad de sílice con que se presenta tan intimamente unido, hace impracticable el beneficio por la vía seca; mas es susceptible del método por cementación, que ya se ha puesto en planta en pequeña escala, en una fab. de poca importancia, en que se han obtenido algunas cantidades de cobre, caperosa y piedra lipiz. Aunque el mineral no es rico, con todo, en razón á su abundancia podrá dejar utilidad su beneficio por cementación, montado con mas economía que lo está, y encontrando piritas de hierro á módico precio; pero lo que es gran resultado, es mas que probable no se obtengan nunca de la Borrega.

Se han hecho algunos registros de minas de carbon de piedra en el término de Rebollido á 44 leg. NNO. de Burgos, cerca de Alar del Rey, donde empieza el canal de Castilla; pero hasta el día no son conocidos sus resultados. En Pineda y en la jurisd. de Juarros se presentan algunas capas de ulla, pero de muy poco interés. Son muy abundantes tambien en esta prov. las canteras de mármoles y yesos; en un páramo inmediato á la c. se saca la piedra basta para edificios y empedrados; á 3 leg. hay otra mas fina, que llaman de Ontoria; es blanca y facil de labrar: se endurece despues, y de este material son todas las estatuas de la cated., el cuerpo de la igit. y sus preciosas agujas. Al lado del puerto, por el que se cruza entre Azpetitia y Vidania, se ve una de mármoles negro con vetas blancas y otra de la misma especie en el monte Arandillo; en la sierra de Atapuerca se encuentra una mina de jaspé de muy buena calidad, del cual se hace poco uso por lo costosa que es su extracción. Los minerales de yeso son tantos, que sería infinito el enumerarlos. El estado que sigue, demuestra las clases de mineral que se han registrado en toda la prov. en los años 1841, 42, 43 y 44.

AÑOS.	Minerales.																									
	Carbon de piedra.	Lignito.	Hierro.	Turba.	Ulla.	Oro.	Cobre.	Cobre argentífero.	Nícales.	Plata y otros metales.	Sucino.	Petróleo.	Alcohol.	Plomo.	Plomo argentífero.	Piñata.	Sulfuro de plomo.	Anfitri.	Vitriolo.	Sulfato de sosa.	Sulfato de hierro.	Manganesa.	Cinabrio.	Hierro y otros metales.	Cobre gris.	
1841	14	4	27	4	1	1	5	3	2	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1842	6	6	6	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1843	10	3	3	1	1	1	18	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1844	19	4	4	1	1	1	45	19	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	23	4	1	1	1	1	1
Total.	49	17	40	7	4	4	87	35	6	6	4	4	4	4	4	4	4	4	41	4	4	4	4	4	4	4

**COMERCIO.** ¿Cuál haya sido la historia comercial de la prov. de Burgos, ni aun considerada una con el terr. de Castilla la Vieja, no es fácil de fijar. Unos escritores nos presentan al comercio de este país interno en el mayor apogeo, y casi como el mas floreciente de Europa, durante los reinados de Fernando V, Carlos I y Felipe II. Las fab. de paños finos de Burgos, las de bayetas y sayales llenaban los principales mercados del mundo civilizado; sus cortidos parecia no tener igual, y que apenas los miles de brazos empleados en su preparación bastaban a llenar los pedidos que de todas partes se les dirigian. La exportacion de sus lanas y la del aceite, hierro, vino y otras materias primeras, que el comercio de esta importante plaza hacia, alcanzaba a sumas prodigiosas. Diferente es el cuadro que otros escritores presentan. Segun ellos, ni Castilla la Vieja, ni Burgos tenian incl. tan principal y bien desarrollada que pudiera dar impulso al comercio que aquellos suponen, ni tampoco su agricultura habria llegado, ni remotamente, al estado del dia en que se la cree poco adelantada, porque la guerra se llevaba la atencion de los españoles, y porque los unicos que se ocupaban de riqueza podian dar impulso, miraban el trabajo su como una deshonra, incompatible con los privilegios de su nacimiento. Nunca menos próspero se pinta por los segundos escritores el comercio de Castilla la Vieja y de Burgos, que en los gloriosos reinados de los célebres monarcas que acabamos de mencionar, pues nunca se vió la España enuelta en mas guerras, ajenas de sus intereses y beneficios solo para sus reyes, que en aquellas épocas; nunca se arrancaron mas brayes a la agricultura, ni los tesoros de España y de la América tuvieron tanta torcida aplicacion. Aducen como prueba los aranceles en aquellos reinados, de las naciones mas comerciantes; y en ellos no suenan para nada ni los paños de Burgos, ni otros artefactos de lana, ni los tejidos de seda y oro, y las examinadas las cuentas de los guardaparos que acabamos de mencionar, se encuentran las cantidades invertidas en la compra de paños extranjeros para sus vestidos, y en la adquisicion de los cambrios y holandas para sus ropas interiores; ni un maravado se ve consumido en la proteccion que debia dispensarse a las fab. del reino. Ambas opiniones las creamos, á nuestro entender, exageradas. No fueron tan próspero el comercio y la ind. como los primeros dicen; ni tampoco se hallaba en la decadencia y aniquilamiento que los segundos pintan. Burgos hasta casi nuestros dias ha lucido sus paños finos, sus bayetas y sayales; sus lanas eran vendidas con preferencia a las sojonas en los mercados de muy grandes pueblos. Con los elementos naturales de riqueza que contaba, hubiera indudablemente progresado, y aun actualmente se veria poderoso, sin la intervencion de las causas que los segundos escritores esponen. Empero dejemos lo pasado para ocuparnos solo de lo presente. Hoy la prov. de Burgos puede decirse carece de comercio exterior, y el interior es insignificante. Sin caminos, sin canales, hasta sus ricas lanas se presentan con desventajas, porque el precio de los transportes no le permite competir en baratura con las lanas de otros puntos; sus trigos y sus vinos se pierden por el mismo motivo en las trojes, sirviéndole de desventaja la misma abundancia de las cosechas. Estos son los unicos tres art. de comercio exterior de exportacion que posee la prov. de Burgos; en retorno recibe del extranjero multitud de efectos que absorben no solo la utilidad de aquel, sino parte del mismo capital. En cuanto al comercio de exportacion interior, si se exceptua el trigo, nada tiene que llevar a la ind., y porque le compiten en las lanas, le superan en la ind., y sus terrenos producen mayor variedad de frutos. Campos le da su trigo blanquillo, Rioja sus frutos y vinos, y otras prov. le proveen de legumbres y hasta de hortalizas. Podria atender a todas estas necesidades y aun conseguir utilidades con las maderas de sus montes, pero los tiene altamente descuidados, y le faltan los medios de transporte para los puntos de salida. Es cierto que Burgos tiene su junta ó tribunal de Comercio, que hay pocas c. que tengan sus proporciones para un comercio activo y bien ordenado, pues forma un ángulo ó garganta precisa para los puertos de Santander, Bilbao, Castro-Urdiales, Laredo y San-Lofa; que por ella transitan cuantos géneros necesitan la corte y las Castillas, de las prov. exentas y del N. para el regalo y el uso, asi en pescados frescos y salados, como en especierias, drogas, azúcares, hierro, lenceria, paños y otros;

pero tampoco han sabido los pueblos de la prov. aprovecharse de esta ventaja estableciendo almacenes de repuesto, apesar de que nunca pasaria de ser este un comercio de comision.

**FIERAS Y MERCADOS.** El dia 29 de junio se celebra la dé Burgos, y el segundo domingo de cuaresma y el 9 de diciembre las de Aranda de Duero. En Briviesca hay ferias el 24 de febrero, 19 de marzo, 25 de julio, 21 de setiembre, 11, 25 y 30 de noviembre, y el 8 y 24 de diciembre. El 4.º de mayo y 30 de noviembre en Lerma, y el 19 de marzo y 24 de octubre en Melgar de Fernamental. En Miranda de Ebro se celebran ferias el 4.º de marzo y mayo; el 18 de octubre en Villadiego; el 18 de marzo y el dia de la festividad del Corpus en Villarcayo, y en los dias de la Ascension del Señor, de Sta. Marina y de San Miguel en Medina de Pomar. Los principales art. de estas ferias son granos, legumbres, pescados frescos y salados, ganados de todas especies, bacios del reino, tejidos de todas clases, quincalla y aperos para la labranza. En casi todos los pueblos de la prov. se celebran mercados semanales. Las monedas, pesos y medidas son las que se usan en toda Castilla.

**BENEFICENCIA.** Ninguna prov. de cuantas hasta el dia nos hemos ocupado, y sospechamos no hallaremos otra, en que la beneficencia pública cuente con menos elementos que en la de Burgos: 408 fundaciones hospitalarias y otras bias para dotar huérfanas, educar jóvenes y socorrer pobres, contiene el estado que sigue, si incluimos los nobles establecimientos de caridad que existen en la cap., bien dotados y administrados, como puede verse en el art. c. Partidos enteros carentes de todo establecimiento benéfico, tales como el de Miranda de Ebro, Seoano y Villadiego; otros los tienen en escaso número é indotados como Aranda de Duero y Villarcayo; los de Belorado, Briviesca, Burgos, Castrojé y Lerma, cuentan con crecido número de fundaciones; pero tambien son insignificantes sus recursos. Por otra parte de las 408 obras pias, el máximo reconoce por objeto, conforme a la voluntad de los fundadores, el interés familiar. Aun consideradas en total las rent. de estos establecimientos, es menester convenir no pueden prestar beneficio alguno a la desgracia en el estado de descentralizacion en que se encuentran; la total suma que producen las rent. es 249,010 reales. No embarga esta proposicion el que los gastos no escedan de aquella cantidad; los 214,769 rs. que por esta razon figuran en el estado, no es el resultado positivo de los gastos; primero, porque no solo se hace expresion en casi el total de los establecimientos de los satisfechos; y segundo, porque en no pocas se ignora la cantidad á que ascienden las obligaciones. El exámen que hemos practicado para formar el resumen que constituiré el estado, nos ha suministrado datos para conocer que la beneficencia pública podia hallarse mejor montada en la prov. de Burgos, y que el miserable aspecto que en el dia presenta, no proviene de que en los siglos pasados fuera menor allí que en otras prov. la caridad de los hab. bien acomodados; sino de otras causas, cuyo exámen no nos incumbe por ahora, pero que no dejaremos de tocar al ocuparnos del art. general de España. Una sola indicacion haremos, suficiente para que nuestros lectores entrevean el motivo, y para que el Gobierno se ocupe con seriedad de estirpar abusos que redundan en perjuicio de la causa pública. No puede menos de llamar la atencion del que se ocupe de analizar el estado que presentamos, que para objetos tan grandiosos como los que se proponian los fundadores de las obras pias y patronatos, consignasen tan mezquinas rent. suficientes en todos á llenar sus deseos. Pero este es un resultado engañoso del mismo estado, que no los hemos podido destruir en una de sus castillas, por no hacer el art. escusativamente voluminoso. Todas las espresadas fundaciones tienen muchas fincas rústicas y urbanas, censos é imposiciones que constituyen gruesos capitales; gran parte de estos aparecen incobrables, no por su naturaleza, sino por las manos en que se encuentran; y otros resultan improductivos por defecto, sin duda de adm. Reasumiendo en pocas palabras lo expuesto, y hasta las observaciones que omitamos, debemos decir que si se exceptan los establecimientos de beneficencia de la cap., y el de Villarcayo, y el de Villafraanca, Montes de Oca en el de Belorado, los demas de la prov. no pueden prestar utilidad alguna á la pública indigencia, ni aun los que constituyen el objeto de su institucion.



PARTIDOS.	PUEBLOS.	CLASE DE FUNDACION.	FUNDADOR.	Año de la fundacion.	Ingresos.		Gastos elec.		TOTAL.	Casos que se resisten.	TOTAL.	ADMINISTRADORES.
					rentas elec.	rentas even-tuales.	rentas elec.	rentas even-tuales.				
ARANDA DE DUERO.	Arenillas del río Pisuegra.	Obra pia para sufragios ó misas.	Francisco Pacharez.	Nocta.	512	312	516	516	516	»	516	El cura y 8 regidores.
	La Vid. . . . .	Obra pia para matarion y curatios.	D. Juan Calvo de Agües.	1573	492	3999	4624	1800	6424	1800	»	6424 D. Bernabé y M. P. de 40.
	Sta. Cruz del Valle. . . . .	Hospital para enfermos del pueblo.	Conde de Chaus.	Nocta.	414	»	414	414	414	»	414	El curato, un p. regt.
		Obra pia para dar estudios á un pariente.	D. Juan Lopez de Oro.	1643	550	»	550	550	550	»	550	Damian de Pueras.
		Hospital para pobres enfermos.	Por mandas piadosas.	Nocta.	5874	3930	5874	3930	9804	»	9804	El ayuntamiento.
		Obra pia para socorrer huérfanos.	Doña Maria y lasco.	Id.	487	439	926	332	1358	»	1358	No consta.
		Id. para id. id. parientes.	J. Espinosa y C. Conca	1559	705	9791	10875	4004	14879	»	14879	Dos curas párrocos.
		Hospital para pobres transeuntes.	No consta.	Id.	210	210	420	420	420	»	420	L. de Mónica p. de Leon.
		Cerco de rio Tiron.	Id. para enfermos del pueblo y forasteros.	Id.	4710	4710	9420	9420	9420	»	9420	210 D. José Colcaico.
		Pradabengo. . . . .	Hospital para enfermos de su linaje.	Id.	4067	606	4673	606	5279	»	5279	4710 El abad eclesiástico.
BETANZOS.	Redecilla del camino. . . . .	Hospital para dar dolares á ancianos y pobres.	D. Juan de Terna.	Nocta.	4024	4329	8353	4329	12682	435	13127	606 D. J. de Simon y P. Ruiz.
	Villafanca Montes de Oca.	Obra pia para dar dolares á ancianos y pobres.	Doña Juana Manuel.	1518	23455	20650	46145	27542	73487	»	73487	4884 El ayunt. y el cura.
	Villanueva. . . . .	Obra pia para dar maestro de niños y huérfanos.	D. F. de Ortiz Crespo.	1794	5148	»	5148	5148	5148	»	5148	27512 Junta de beneficencia.
	Barcena. . . . .	Id. para enseñanza de niños.	D. J. de Diaz de la Peña.	Nocta.	4064	476	4540	4064	4946	»	4946	El Concejo.
		Id. para socorrer 43 pobres.	D. Tesorero Ruiz.	Id.	26	26	52	26	78	»	78	»
		Id. para distribuir pobres de la parroquia.	D. Millan L. Duvalos.	Id.	26	26	52	26	78	»	78	»
		Id. para dar doncellas.	D. Sebastian Ortiz.	1657	4245	404	4649	404	5053	»	5053	36 El c. de la p. de S. M. n
		Hospital para asistir ancianos y pobres.	D.ª Menclade Velasco.	1674	4274	4952	9226	4952	14178	»	14178	404 El abad de Rosales.
		Obra pia para dar parientas.	D. Pedro S. Carranza.	1795	4145	4145	8290	4145	12435	»	12435	4492 El Sr. duque de Frias.
	Brievaca. . . . .	Hospital para enfermos del pueblo.	No consta.	»	368	368	736	368	1104	»	1104	1145 El cabildo colegial.
BAYCESA.	Cantahana. . . . .	Obra pia para socorrer pobres enfermos.	D. Pedro R. Brivieca.	1513	5884	4557	10441	5884	16325	»	16325	5884 D. P. Canton y el c. a.
		Id. para dar dolares á ancianos y pobres.	D. Manuel M. y Arce.	1769	264	248	512	264	776	»	776	4457 D. Pedro Gutierrez.
		Id. para id. id.	D. F. de Soto Guzman.	Nocta.	925	925	1850	925	2775	»	2775	218 El cabildo colegial.
		Id. para id. id.	D. Pedro Suez Tamayo	1756	470	470	940	470	1380	»	1380	»
		Id. para dar doncellas.	D. Diego de la Peña.	1756	4100	4100	8200	4100	12300	»	12300	El cura y 4 caldes.
		Dar huérfanos parientas.	Idem.	»	400	400	800	400	1200	»	1200	»
		Obra pia para dar huérfanos parientas.	D. Sebastian Portanel.	1737	403	403	806	403	1209	»	1209	403 D. Emeterio Senderos.
		Hospital para dar dolares á ancianos y pobres.	D. Gonzalo de Alvear.	1629	103	103	206	103	313	»	313	780 Dos curas párrocos.
		Obra pia para dar huérfanos parientas.	D. Pedro G. Montego.	1610	780	780	1560	780	2340	»	2340	4719 D. Leon de la Noceda.
		Hospital para dar dolares á ancianos y pobres.	D. Martin S. Perello.	1455	4719	4719	9438	4719	13857	»	13857	»
CANTABRIA.	Grisaleña. . . . .	Hospital para dar dolares á ancianos y pobres.	No consta.	Nocta.	»	»	»	»	»	»	»	»
		Obra pia para escuela de niños.	D. F. de Mata Sarabia.	1687	4900	4900	9800	4900	14700	»	14700	»
		Id. para socorrer pobres.	D. Diego Cortés.	Nocta.	40	40	80	40	120	»	120	»
		Id. para id. id. doncella.	Idem.	»	40	40	80	40	120	»	120	»
		Id. para id. id. doncella.	D. Nicolas Montaña	Id.	343	343	686	343	1029	»	1029	»
		Id. para id. id. doncella.	D. Sebastian Fernandez	Id.	81	81	162	81	243	»	243	»
		Id. para id. id. doncella.	D. Simon F. de Heras.	1663	4154	4154	8308	4154	12462	»	12462	»
		Hospital para socorrer pobres enfermos.	D. Martin F. de Oña.	1478	4678	4678	9356	4678	13704	»	13704	»
		Obra pia hospital para pobres.	D. Juan de Lencas.	1492	3654	3654	7308	3654	10962	»	10962	»
		Id. para huérfanos que se casan.	D. Juan de Angulo.	1623	10733	10733	21466	10733	32199	»	32199	»
SOLAS DE BUREVA.	Id. id. id. parientes.	D. María de Casado.	Nocta.	618	618	1236	618	1854	»	1854	»	»
	Id. para dar. . . una huérfana cada año.	D. Andrés P. Castiño.	1609	208	208	416	208	624	»	624	»	»

ADMINISTRADORES. TOTAL. Casos que se resisten. TOTAL. Gastos elec. rentas elec. rentas even-tuales. Año de la fundacion. FUNDADOR. CLASE DE FUNDACION. Ingresos. PUEBLOS. PARTIDOS.

Id. id. id.	D. Pedro Presencio.	4631	214	3773	3081	46	4570	4516	El cab. escl. de la parr. de la Blanca.
Id. id. 6 huérfanas.	D. Fernando Carrion.	4674	4046	7349	8365	4177	4170	Cura de S. Ysidoro y de S. Esteban.	
Id. id. doncellas huérfanas.	D. J. Luis Peñaranda.	No consta.	776	4288	2061	450	440	Los curas de la parr. de S. Lorenzo.	
Id. id. huérfanas.	D. Eugenio Padilla.	4688	447	450	397	449	449	Los curas de la parr. de S. Lorenzo.	
Id. id. id. doncellas.	D. Maria Ana Polanco.	4630	853	853	853	853	853	El doctor de la catedral.	
Id. id. id. pobres y una misa.	D. Alonso del Campo.	4644	4243	249	1492	1492	1492	El cap. de S. Esteban y el cap. de Villarejo.	
Id. id. huérfanas.	D. Alvaro del Castillo.	No consta.	4078	4078	4078	4078	4078	La junta de comercio.	
Id. id. id. doncellas.	Condesa de Montato.	4656	4078	792	792	4158	4158	Doctor de la catedral.	
Hospital de los enfermos.	Por una congregacion.	No consta.	4298	4298	4298	4298	4298	Los desamortizados de los fundadores.	
Id. id.	D. J. Brasia Lancarres.	4543	4298	4298	4298	4298	4298	No consta.	
Obra pia para dar limosna.	D. Sebastian Ladrone.	4594	323	323	323	323	323	El mayoritimo de fib. y el cura tras antiguo.	
Hospital para recoger los pobres.	D. Juan Perez y su esp.	4400	6001	6001	6001	9347	9347	No consta.	
Hospital para leproscos y peregrinos.	D. Juan Fernandez.	No consta.	219	219	438	220	220	Id.	
Id. para pobres y id.	Lope Rodriguez.	4590	1649	388	388	388	388	Los que se compran antes de Victoria habiendo.	
Id. id.	Alonso Martinez.	No consta.	2364	2364	2364	2680	2680	3 rectores que se nombraron.	
Id. id.	No consta.	Id.	2364	2364	2364	2680	2680	Id.	
Obra pia para dotar huérfanas.	Id.	Id.	224	224	224	224	224	El cura y el alcalde.	
Hospital para pobres.	Pedro Diez.	4473	3837	3837	3837	4080	4080	adm. nombrado por el ayuntamiento.	
Id.	D. Nicolas Temiño.	4725	216	216	216	216	216	Id.	
Obra pia para un maestro.	No consta.	No consta.	470	470	470	470	470	Id.	
Hospital para pobres.	Maria Pascual.	4644	543	543	543	361	361	Id.	
Obra pia para casar huérfanas del lugar.	D. Nicolás F. Quintana	4783	543	351	351	361	361	Id.	
Id. para dotar una huérfana.	D.ª Ana G. Villalada.	4662	351	351	351	361	361	Id.	
Id. para casar huérfanas y decir misas.	Francisco Gouzal.	4660	89	89	89	89	89	Id.	
Id. id. parientas.	D. Gregorio Castro.	No consta.	215	215	215	215	215	Id.	
Hospital para pobres enfermos.	No consta.	Id.	401	401	401	401	401	Id.	
Obra pia para casar huérfanas y educar estudiantes.	D. Sebastian de Lerma	4688	624	624	624	624	624	Id.	
Id. para casar huérfanas parientas.	Alonso F. y su muger.	4551	47	47	47	47	47	Id.	
Id. para id.	Cosme Villalva y su m.	4632	400	400	400	400	400	Id.	
Id. para id.	Alonso Villosidas.	4645	924	924	924	924	924	Id.	
Id. para dotar estudiantes y huérfanas pobres.	D. Juan de Villaspaña.	No consta.	544	33	577	646	646	Id.	
Id. para dotar enfermos pobres.	D. Bernardo Cervantes.	No consta.	427	427	427	427	427	Id.	
Id. para socorrer enfermos pobres.	D. Andres de Aranda.	Id.	448	448	202	202	202	Id.	
Id. para dotar doncellas parientas.	D. Bernabé Santos.	Id.	402	735	2337	363	363	Id.	
Id. para dotar huérfanas pobres.	D. L. C. Vasconcellos.	Id.	363	420	483	483	483	Id.	
Id. para id. id. parientas.	Juan de Lerma.	Id.	851	421	975	4732	4732	Id.	
Hospital para socorrer enfermos pobres.	Juan Martin y su mug.	4685	440	440	440	510	510	Id.	
Obra pia para misas y dotar huérfanas.	Juan Martínez.	4524	72	72	72	84	84	Id.	
Hospital para enfermos forasteros.	D. Jose Ortega.	No consta.	413	413	488	488	488	Id.	
Obra pia para dotar huérfanas.	No consta.	Id.	468	468	410	410	410	Id.	
Id. para atender al culto.	D. Miguel Gutierrez.	Id.	300	362	562	240	240	Id.	
Id. para memorias.	Id.	Id.	300	362	562	240	240	Id.	

PARTIDOS.	PUEBLOS.	INGRESOS.	FUNDADOR.		ADMINISTRADORES.		TOTAL.	Gastos que no se incluyen.	TOTAL.
			Año de la fundación.	Reintas etc.	Reintas etc.	Reintas etc.			
	Id. para dotar huérfanas parientas.		D. Gonzalo Hermoso.	630	992	850	850	El cabildo parroquial.	
	Id. para dotar una doncella sobrina.		Id.	Nocta.	512	512	512	D. Antonio Terradillos.	
	Hospital para socorrer pobres enfermos.		No consta.	2499	2699	2699	2699	Id.	
	Obra pia para dotar huérfanas parientas.		D. Juan de Aparicio	689	689	689	689	El cabildo parroquial.	
	Id. id.		D. Pedro Aparicio.	470	470	470	470	Id.	
	Id. para vestir pobres.		Miguel Andrés.	4673	416	416	416	El alcalde.	
	Dotar huérfanas.		Juana Muñoz.	4585	417	417	417	Manuel Bueno.	
	Id. para enseñar a leer, escribir y gramática.		Bartolomé de la Cal.	1675	447	447	447	El parroco y un pariente.	
	Obra pia para casar huérfanas.		Francisco Ojeltze.	Nocta.	43	43	43	El cabildo colegial.	
	Id. id.		D. Diego Villasanté.	Nocta.	27	83	440	Id.	
	Id. para casar huérfanas parientas.		Diego de Gante.	1777	230	230	230	Claudio Benavndres.	
	Hospital para pobres enfermos.		Joaquín de Eleta.	Id.	7660	7660	7660	La junta de beneficencia	
	Obra pia para casar huérfanas pobres.		D. Gregorio Canargo.	Nocta.	407	919	4076	El cabildo colegial.	
	Patronato de pobres enfermos.		Manuel Pedro Minguez	381	2168	2168	2168	El cabildo eclesiast.	
	Id. id.		Juan González Perela.	Nocta.	4100	1100	1100	Los regidores.	
	Id. para dote de doncellas pobres.		D. Juan Martínez	1618	271	39	39	El cura y el studico.	
	Obra pia para dotar anualmente 1 huérfana pobre.		D. Geronimo Quina.	1696	123	26	26	El cura y el studico.	
	Id. no consta sus objetos.		Dos mugeres.	Nocta.	28	30	30	Id.	
	Hospital para 48 pobres sexagenarios.		Condeseñal F. Velasco	1435	658	35000	4588	El cura parroco.	
	Obra pia para dotar anualmente una huérfana.		D. Juan del Campo.	1605	4333	4333	4333	Id. D. Domingo Madrazo.	
	Id. pia de socorrer del pueblo.		D. Pedro de Montijo	Nocta	338	338	338	El cura. par. y regidor.	
	Id. para socorrer pobres.		D. F. Requijo y su m.	Id.	1900	1900	1900	Los regidores de la villa.	
	Id. para dotar huérfanas.		D. Diego Velasco.	Id.	4000	4000	4000	No consta.	

INSTRUCION PÚBLICA. Menos hábil que el cuadro anterior es el que presenta la instrucción pública. Si bien dista mucho de ser tan satisfactoria como convierne. No ha-  
 diamos de cap. donde se hallan reunidas suficiente número de escuelas de instrucción  
 primaria para sus vec. y otros establecimientos de enseñanza secundaria, con todos los  
 pedidos a posar para facilitar el estudio y hacer mas comprensible las explicaciones de  
 rase el descuido que se advierte. En una prov., que por lo menos cuenta 1,214 pueblos,  
 existen solo 694 escuelas de ambos sexes; esto es, poco mas de media escuela por pue-  
 blo, mínimo de proporcion que no se da en ninguno de las prov. de que hasta el día nos  
 hemos ocupado. Esto tanto mas sensible cuanto que por la concurrencia de alumnos,  
 apesar de las dificultades que presenta, se conoce que en los burgaleses no hay in-  
 comodo y molestias, ni de tierra edad; se lamenta por la concurrencia de alumnos,  
 repugnancia que a estas prov., se lamenta por la concurrencia de alumnos concurren-  
 tes a ellas es de uno por cada 6'61 hab., lo que no se ve en Albalcete, Alicante, Almería,  
 Endayoz y Barcelona, no obstante ser todas estas prov. inmensamente mas ricas que la  
 de Burgos. Descendiendo al exámen comparativo entre los diferentes part. de la prov.,  
 el maximo de escuelas se halla en el part. de la cap. 1'39 á 4, y en los de Arenda  
 de Duero y Buitresca que tienen una escuela por cada pueblo; y el minimo en el de  
 Sedano 0'49 á 1, y en el de Villacayo 0'24 á 4. Con respecto á la concurrencia  
 el minimo lo da el part. de Castrojeiz á por 966 hab.; y el maximo los de los 4  
 por 929, Sedano 4 por 581. Al tratar de la estadística criminal de esta prov., hemos  
 hecho ver las consecuencias de la falta de instrucción en sus hab. Todas las prov. de  
 España, para presentar un cuadro mas nro tístico en su moralidad relativa, necesitan  
 fomentar la instrucción pública, pero ninguna mas que la de Burgos; la naturaleza le ha  
 negado aquel temple en la atmósfera, aquella ferocidad en su suelo, aquellos impulsos  
 para la int. y comercio, que tan poderosamente contribuyen á modificar los impulsos  
 violentos del corazón, y que dilucian las costumbres con la constante ocupacion y las  
 comodidades sociales que proporcionan. Este vicio solo puede tenerse como un defecto  
 la religion y la instrucción pública. Dedíquense, pues, sus autoridades municipales y  
 municipales, y los hombres influentes de la prov. á favorecer el desarrollo de estos dos  
 poderosos agentes, aprovechando el carácter honrado de sus convecinadanos, y colocarán  
 la prov. de Burgos entre las prov. mas morigeradas de España.

## ESTADO DE INSTRUCCION PUBLICA.

NÚMERO * DE PARTIDOS.	NÚMERO DE PUEBLOS	NUM. DE HABITANTES	Número de escuelas dotadas.		Núm. de escuelas particulares.			TOTAL DE ESCUELAS		MAESTROS CON		MAESTRAS CON		CONCURREN.		TOTAL GENERAL.	PROPORCION.	
			Niños.	Niñas.	Total.	Niños.	Niñas.	Total.	Título.	Sin él.	Total.	Título.	Sin él.	Total.	Niños.		Niñas.	Las escuelas con los pueblos.
Aranda de Duero. . . . .	44	20744	36	2	38	4	2	6	44	30	6	36	2	4	6	4994	4344	1' á 1 471'45 á 1 6'22 á 1
Belorado. . . . .	60	42625	47	4	48	5	2	7	55	44	11	52	4	2	3	4271	886	0'92 á 1 229'54 á 1 3'85 á 1
Briviesca. . . . .	92	49516	78	5	83	3	6	9	92	52	26	78	4	7	8	4760	4194	1' á 1 242'13 á 1 5'61 á 1
Burgos. . . . .	161	31222	432	3	436	10	17	27	463	80	62	142	3	47	20	3070	1964	4'39 á 1 240'04 á 1 6'80 á 1
Lerma. . . . .	74	49620	49	4	50	9	4	10	59	32	28	60	4	»	4	4871	1449	0'81 á 1 327'00 á 1 5'93 á 1
Castrojeriz. . . . .	49	49312	30	4	31	»	»	»	31	24	7	28	»	»	»	4440	860	0'63 á 1 622'58 á 1 9'66 á 1
Miranda de Ebro. . . . .	78	41820	28	»	28	»	»	»	28	20	8	28	»	»	»	4064	799	0'36 á 1 422'14 á 1 5'35 á 1
Roa. . . . .	27	43419	22	4	23	»	4	»	24	16	6	22	»	4	»	4614	922	0'80 á 1 559'42 á 1 9'29 á 1
Solas de los Infantes. . . . .	79	48550	31	»	31	»	»	»	31	20	11	31	»	»	»	4500	936	0'39 á 1 598'38 á 1 7'61 á 1
Sedano. . . . .	89	7848	47	»	47	»	»	»	47	42	5	47	»	»	»	833	517	0'49 á 1 459'31 á 1 5'81 á 1
Villadiego. . . . .	101	43152	64	»	64	»	»	»	64	43	21	34	»	»	»	3217	915	0'63 á 1 210'18 á 1 6'34 á 1
Vil arcayo. . . . .	360	33249	84	2	86	»	»	»	86	54	30	84	»	»	»	3616	4824	0'24 á 1 386'74 á 1 6'89 á 1
Totales. . . . .	1214	224407	618	46	634	13	20	60	694	424	221	642	8	31	39	20317	43995	0'57 á 1 323'85 á 1 6'61 á 1

## ESTADO ECLESIASTICO.

PERSONAL.	Número.	CLASES.	Consignaciones.	Haberos del clero.		Culto y reparacion de templos.	
				Catedral.	Parroquial.	En la catedral.	En las parroquias
	22	Dignidades y canónigos.. . . . .	»	294500			
Catedral de Burgos. . . . .	17	Racioneros enteros. . . . .	»	149000		121500	
	6	Beneficiados y clérigos asistentes. . . . .	»	24000			
Colegiata parr. de Briesca. . . . .	5	Dignidades y canónigos. . . . .	»	37600		5000	
	6	Racioneros enteros. . . . .	»	46233			
Id. de Valpuerta. . . . .	3	Dignidades y canónigos. . . . .	»	20500			
	6	Racioneros enteros. . . . .	»	9000		5000	
	1	Beneficiado ó clérigo asistente. . . . .	»	2000			
Id. de Colarrubias. . . . .	3	Dignidades y canónigos. . . . .	»	10386		5000	
	2	Racioneros enteros. . . . .	»	3566			
Id. de Castrojeriz. . . . .	1	Dignidades y canónigos. . . . .	»	4000		4000	
	2	Racioneros enteros. . . . .	»	4874			
Id. de San Quirce. . . . .	3	Dignidades y canónigos. . . . .	»	40600		5390	
	4	Dignidades y canónigos. . . . .	»	20700			
Id. de Roa. . . . .	1	Racionero entero. . . . .	»	3392		9000	
	1	Abad mitrado. . . . .	»	6780			
Id. de Peñaranda. . . . .	5	Dignidades y canónigos. . . . .	»	165000		9000	
	2	Racioneros enteros. . . . .	»	3390			
	2	Beneficiados y clérigos asistentes. . . . .	»	2540			
	1	Abad mitrado. . . . .	»	42000			
Id. de Lerma. . . . .	41	Dignidades y canónigos. . . . .	»	47096		18000	
	5	Racioneros enteros. . . . .	»	13815			
	1	Beneficiado ó canónigo asistente. . . . .	»	4381			
	600	Curas propios. . . . .	3,300	»	199800		
	11	Id. id. . . . .	3,400	»	37100		
Curatos de entrada. . . . .	40	Id. id. . . . .	3,500	»	35000		
	69	Id. id. . . . .	3,600	»	248400		
	202	Id. economos. . . . .	3,300	»	666600		
Id. de 1.er ascenso. . . . .	139	Id. propios. . . . .	4,500	»	625400		
	41	Id. economos. . . . .	3,600	»	50100		
Id. de 2.º ascenso. . . . .	60	Id. propios. . . . .	5,500	»	330000		
	9	Id. economos. . . . .	4,000	»	36000		
Id. de término. . . . .	12	Id. propios. . . . .	7,000	»	81000		
	5	Id. economos. . . . .	4,500	»	22500		
Coadjutores y tenientes. . . . .	1	En parroquia matriz. . . . .	2,200	»	2200		
	9	En id. filiales. . . . .	2,500	»	22500		
	211	En curatos de entrada. . . . .	»	»	»		
Beneficiados. . . . .	194	En id. de primer ascenso. . . . .	»	»	»		
	115	En id. de segundo. . . . .	»	»	4279544		
	43	En id. de término. . . . .	»	»	»		
	1830			683853	5439844	181890	836803
				6.123,697		1.020,493	
				7.144,190			

Ninguna observacion podemos hacer relativa al estado que antecede; la falta de la estadística ecl. de la dióc. de Santander, a la cual pertenecen varios pueblos de la prov., no nos permiten conocer el número de ecl. que en la misma existen, ni el de las parr., conv., ni otros edificios dedicados al culto; por consiguiente no puede saberse la proporcion en que se hallan las parr., ni los sacerdotes con las leg. cuadradas que abraza la periferia del terr., ni con la pobl. Por otros datos que hemos tenido á la vista, nos ha sido posible averiguar á cuanto ascie. de en total el presupuesto del culto y del clero, á saber: 7.144,190 rs., cantidad exorbitante que no guarda relacion con ninguna de las demas prov., hasta el dia descritas, y que da un resultado que no concebimos cómo pue-

den cubrir los hab. de un terr. pobre en su agricultura, sin ind. y sin comercio 40798 rs. por alm. En Alava, cuyo ejemplo no creimos volver á encontrar, paga cada hab. 36'269 rs. En Albacete 4 rs. 2 mrs. vn.; y en Alicante que casi puedo mirarse como el term. medio de este gravamen, justo, pero que debia ser repartido con igualdad, 6'860 rs. por hab.

El número de conv. que del estado aparece existir en esta prov. (42), no es el verdadero, aun cuando se quiera suponer una cuarta parte mas por los pueblos agregados á la dióc. de Santander. Asi lo demuestran los dos estados que siguen, los cuales contienen la lista nominal de las casas de ambos sexos que existian antes de la supresion, y el destino que en el dia tienen.

Efectos concretos que existen en la provincia, y destino que cada uno tiene en virtud de ordenes comunicadas.

CONVENTOS.	SITUACION.	ESTADO.	COMPILADOR.	DIÑA DELA ALCALDIA. PAGO	PARA QUE OBIETO.
Agustinos	Burgos.	Mediano.	D. F. Javier Aranz.	8 do abril 1844.	720400
de de San Juan	Frias.	Deteriorado	D. Ant.º Villafrauca	30 nobre. 1844.	613000
Benedictinos.	Burgos.	Regular.			
de Nuestra Señora.	Oñate.	Deteriorado			
de Santo Domingo.	Oñate.	Id.			
de San Pedro.	Id.	Bueno.			
de San Pedro.	Id.	Id.			
de Ntra. S.ª del Espino	Id.	Deteriorado			
de Ntra. S.ª de la Cruz	Id.	Id.			
de Sta. M.ª de Herrera	Id.	Deteriorado	D. Ger.º Zubizarreta	27 de julio 1844.	192400
de Sacramento.	Id.	Id.			
de Sacramento.	Id.	Id.			
de Sta. M.ª de Burgos.	Id.	Id.			
de Ntra. S.ª de Miranda.	Id.	Deteriorado	D. Calisto Alonso.	8 agosto 1844.	352600
de Ntra. S.ª de Carrion.	Id.	Id.			
de Ntra. S.ª de Carmona.	Id.	Id.			
de Ntra. S.ª de las Yeltes.	Id.	Id.			
de Ntra. S.ª de Juarros.	Id.	Deteriorado	D. L. Benito y otros	43 octubre 1843	2209500
de Ntra. S.ª de Torrestandino.	Id.	Id.			
de Ntra. S.ª de Lerma.	Id.	Mediano.			
de Ntra. S.ª de Burgos.	Id.	Bueno.			
de Ntra. S.ª de Aranda.	Id.	Deteriorado	Cedido por la ley de expresionen 1836	19 febrero 1842.	
de Ntra. S.ª de Rojas.	Id.	Id.			
de Ntra. S.ª de Lerma.	Id.	Id.			
de Ntra. S.ª de Belorado.	Id.	Id.			
de Ntra. S.ª de Lerma.	Id.	Id.			
de Ntra. S.ª de Burgos.	Id.	Mediano.	D. L. Benito y otros	19 febrero 1842.	800000
de Ntra. S.ª de Frias.	Id.	Deteriorado	D. Ant.º Villafrauca	30 nobre. 1844.	808000
de Ntra. S.ª de Linares.	Id.	Id.			
de Ntra. S.ª de Briviesca.	Id.	Deteriorado			
de Ntra. S.ª de La Alqueria.	Id.	Deteriorado			
de Ntra. S.ª de Aranda de Duero.	Id.	Id.			
de Ntra. S.ª de Poza.	Id.	Id.	D. Cayetano Tejada	24 febrero 1844.	700000
de Ntra. S.ª de Sto. Domingo de Silos.	Id.	Id.			
de Ntra. S.ª de Iruña.	Id.	Id.			
de Ntra. S.ª de Medina de Pomar.	Id.	Id.			
de Ntra. S.ª de Jur. Salas de los Infantiles.	Id.	Id.			
de Ntra. S.ª de Id. de Villumar.	Id.	Id.			
de Ntra. S.ª de Castreyeriz.	Id.	Id.			
de Ntra. S.ª de San Juan de Arganzon.	Id.	Id.			
de Ntra. S.ª de Pueblo de Ortega.	Id.	Id.			
de Ntra. S.ª de Inmediato a Villatoro.	Id.	Id.			
de Ntra. S.ª de Espoja.	Id.	Id.			
de Ntra. S.ª de Nuestra Señora.	Id.	Deteriorado			
de Ntra. S.ª de Mercenarios.	Id.	Id.			
de Ntra. S.ª de N.ª de las Mercedes.	Id.	Id.			
de Ntra. S.ª de Premostreñanos.	Id.	Deteriorado			
de Ntra. S.ª de La Vid.	Id.	Id.			
de Ntra. S.ª de S.ª Miguel de Treviño.	Id.	Regular.			
de Ntra. S.ª de Serracin.	Id.	Id.			
de Ntra. S.ª de Jurisdiccion de Belorado.	Id.	Mediano.			
de Ntra. S.ª de San Vitorres.	Id.	Id.			

En 1845 por disposicion del Excmo. Sr. capitán general fue sacrado para hospital militar.

La igl. sirve de parroquia.

Se exceptúa de la venta la iglesia.

Id. Id.

Seminario correccional, de Almonac del establecimto.º de sacerdotes y autoridades. Casa de venerables. La J.ª de ventas. A Guerra Cuartel de infan.ª y art.º. A pueblo Escuela y hospital.

Al pueblo Escuela y hospital. Idem fóm.

Al pueblo Idem fóm.

A Guerra Cuartel de infanteria.

D. Felipe Arceas. 40 abril de 1844. 40200

D. Domingo Sanz. 27 junio de 1836 77843

D. E. Antonio Puente 18 de abril 1844 905000

D. Diam.º Cerrajerria 22 febrero 1836. 661400

Marqués de Lazán.

Duque de Frias.

Este es el que cedido por dicho E. S. duque de Frias en 1855, y habiendo reclamado el actual, se ha declarado por provid. jud. correspondiente al citado cony. de Eco. de Vitorres.

## CONVENTOS DE MONJAS

que existen, con expresion de su número, sitios en que radican y estado actual.

Nombre del convento.	Orden á que pertenece.	Situacion.	Número de religiosas profesas.	Si la nacion está en posesion de sus fincas.	Causas ó motivos por que no se ha incautado de ellas el Estado.
Benedictinas. . . . .	S. José y Sta. Polonia	Búrgos . . . . .	9	No se ha incautado de ellas la nacion.	Habiéndose dirigido al Gobierno por la intendencia de 2 de noviembre de 1842, copia de las solicitudes elevadas á S. A. el Regente del Reino por la Excm. diputacion de Ilmo. ayunt. de esta c. pidiendo á nombre de los pueblos de la prov. se continuase en la posesion de sus bienes á las religiosas de la misma por las poderosas razones que en ellas se alegaban, no ha tenido lugar hasta hoy la suspension de dichos conventos, mediante á no haberse resuelto el particular resultado.
Id.	San José. . . . .	Palacios de Benaber . . . . .	44		
Id.	San Salvador . . . . .	El Moral, p.ª de Palen.ª (desp.) . . . . .	40		
Id.	» . . . . .	Tortales. . . . .	8		
Bernardas. . . . .	» . . . . .	Búrgos . . . . .	8		
Id.	» . . . . .	Vilegas . . . . .	20		
Id.	» . . . . .	Villamayor de los Montes. . . . .	8		
Dominicas. . . . .	Santo Domingo. . . . .	Lerma. . . . .	43		
Franciscas. . . . .	Santa Clara. . . . .	Búrgos . . . . .	44		
Id.	San Luis. . . . .	Id . . . . .	6		
Id.	Santa Clara. . . . .	Vivar del Cid. . . . .	7		
Id.	Id. . . . .	Lerma . . . . .	7		
Id.	Id. . . . .	Castrojeriz . . . . .	47		
Id.	Id. . . . .	Briviesca . . . . .	43		
Id.	Id. . . . .	Belorado. . . . .	49		
Id.	Id. . . . .	Castil de Lences. . . . .	47		
Id.	Id. . . . .	San Martin de Dou. . . . .	43		
Id.	Santa Maria de Rivas. . . . .	Nofuentes. . . . .	43		
Id.	Santa Clara la Real. . . . .	Medina de Pomar. . . . .	48		
Agustinas. . . . .	San Idefonso. . . . .	Búrgos. . . . .	6		
Id.	Madre de Dios. . . . .	Id. . . . .	40		
Id.	Santa Dorotea. . . . .	Id. . . . .	41		
Id.	San Pedro. . . . .	Medina de Pomar. . . . .	7		
Id.	S. Miguel de los Angeles . . . . .	Villadiego. . . . .	9		
Carmelitas. . . . .	Ntra. Sra. del Cármen . . . . .	Búrgos. . . . .	44		
Id.	Id. . . . .	Lerma. . . . .	41		
Trinitarias. . . . .	Id. Stma. Trinidad. . . . .	Búrgos. . . . .	6		
Calatravas. . . . .	Calatravas. . . . .	Id. . . . .	9		
			344 en 6 junio 1843		

**COSTUMBRES.** Cuando sobre este particular podia decirse, se espuso en el art. aud., porque siendo una de las causas mas influyentes en la moralidad de los pueblos, lo creimos mas propio de aquel lugar.

**ESTADÍSTICA CRIMINAL.** La moralidad de los pueblos, como repetidas veces hemos manifestado, es la consecuencia de su temperamento fisico, fenomeno debido á las influencias atmosféricas del cielo bajo que moran, de la clase de los alimentos de que se nutren y de la calidad de sus aguas. Las influencias de estos tres agentes las modifican de un modo poderoso, favorable ó adverso, la ind. y el comercio; y á las veces las neutralizan completamente las costumbres, la educacion religiosa, la caridad publica y la instruccion. Para ocuparse, pues, del exámen de la estadística criminal de una prov., debe preceder el conocimiento de todas estas circunstancias, pues de otro modo el lector caminaría á ciegas sobre un terreno difícil, y sus calculos y sus consecuencias serian poco exactas, cuando no equivocadas. Por ello damos lugar en esta parte del artículo á los estados de criminalidad, que aunque incompletos, contienen lo bastante para conocer á fondo el estado moral de la prov. que nos ocupa.

El núm. 4.ª presenta el de acusados, de absueltos, penados y reincidentes; la edad de los acusados, su sexo, estado, grado de instruccion, profesion ó ejercicio que tienen, y el cuadro de las proporciones que guardan los acusados con la pobl.; los absueltos penados presentes y contumaces, y los

reincidentes con los acusados: las edades, el sexo, estado, instruccion y ocupacion entre si. El primer dato que del exámen del referido estado resulta, es que la prov. de Búrgos ocupa el sexto lugar en la escala de la criminalidad; cosa nada sorprendente, si se considera su posicion topográfica, la pobreza del terr., su escaso comercio é ind., y lo descuidada que se ve la instruccion publica, causas mas poderosas que la religiosidad y buenas costumbres de los hab. Que la pobreza induce al crimen es una verdad incontestable, porque el hombre naturalmente nace inclinado á los gozes de la vida, y la falta de recursos para esta fruicion, induce á poseerlos, sin reparar muchas veces en los medios por mas que repugnen. La lucha con los buenos instintos que Dios y la educacion grabaron en el corazon del hombre: la vergüenza y el temor del castigo contienen á las veces al necesitado en la carrera del crimen; pero la propia conservacion, las obligaciones de familia impelen al hombre al delito, aun sin apreciar las consecuencias de su desvio. Una marcada diferencia se advierte entre los criminales de esta especie y los que nacen de la relajacion de las costumbres, de la vagancia, de la perversidad del corazon, la gravedad de los mismos atentados; y en esta parte la prov. de Búrgos, como puede verse por la comparacion entre los delitos y las penas que presentamos en el art. aud., es menos inmoral que muchas prov. de la monarquia, y lo corrobora el estado 2.ª de que despues se hablara. Solo 18 fueron los contumaces entre 943 penados; de aqui resulta otro argumen-

to que aumenta la verdad de la proporción procedente. Cuando el castigo no puede resultar superior á las privaciones que por la fuga hayan de sobrevenirle, espera con resignación el que tuvo la desgracia de delinquir, el fallo de los juzgadores. Crecido es el número de las reincidencias, pero atendido cuanto acabamos de decir, y lo que espusimos en el art. aud.; acerca de la menor gravedad en los delitos que se advierten en el terr. de Burgos, menester su convenir es que estas reincidencias deban su origen, no á la falta de enmienda, sino á la imposibilidad de hallar los convenientes medios de subsistencia, apesar de esquisitas diligencias, por la pobreza de la agricultura, por la poca ind., por el escaso comercio de la prov. Siempre el mayor número de acusados se encuentra en la edad de 20 á 40 años; en la primera, ni las pasiones, ni el físico se hallan formados; en la segunda la reflexión calma el ardor de la sangre y se hace superior á las reacciones nerviosas. La proporción comun entre los hombres y las mujeres en la provincia de Burgos, es la misma que en las demas provincias; llama sin embargo la atención el excesivo número de mujeres acusadas en el part. de Lerma, en el cual resulta la proporción en los sexos de 6'15 á 4. Menor es la diferencia entre los solteros y casados que en otras muchas prov. 0'883 á 1. No cabe comparación entre los que saben sollozear con los que saben leer y escribir, y de ambos con los que carecen de toda instrucción, porque no consta el número de los primeros ni el de los últimos; pero esta casilla demuestra el notable desequilibrio con que en la prov. de Burgos se mira la instrucción publica: 514 aparece sabian leer y escribir de los 4,112 acusados, esto es, menos de la mitad, resultado que cae en desdoro de toda la prov., y mas aun en el de los hombres influentes de ella, en ete las autoridades gubernativas y de las populares. Repetidas veces hemos manifestado las causas que concurren para que el número de acusados en las clases dedicadas á la ind. fabril y artes mecánicas, sea mayor que en las que ejercen las bellas artes, ó una profesion científica. Pasando ahora el examen comparativo entre los part., se ve que el que resalta con mayor número proporcional de acusados, es el de Roa 0'017 á 1; que lo sigue aunque en escala infinitamente menor, el de Lerma 0'009 á 1, y á este tambien en proporción mucho mas ventajosa los de Castrojeriz y Aranda de Duero 0'005 á 1; y el minimo se encuentra en el part. de Briviesca, Sedano, Villadiego y Villarcayo, en todos los que la proporción está de 0'002 á 1.

No es fácil explicar este resultado: colocado el part. de Roa en el interior del reino sin trafico ni comunicaciones de ninguna clase, sin ind., ni otro beneficio que el escaso que reclama la esportacion de sus vinos, tiene mayor número de acusados que el de la cap. que cuenta mas vecindario, y donde se reunen mas circunstancias propias al desarrollo de los vicios; si se busca una razon máxima de este fenómeno se hallará en las prod., y mas que todo en la falta de instrucción. En el part. de Roa cas: toda la riqueza del pais la constituye el vino: el uso de este licor espirituoso les hace adquirir un carácter fuerte y discolo, y este se resiente tambien de la falta completa de instrucción, causales que los arrastran á la perpetración de los crímenes violentos, y que estrechando el círculo de sus gozcos, los somete á la accion de las pasiones. Una circunstancia debe llamar la atención; que los part. de Roa, Lerma y Aranda de Duero, contiguos unos á otros forman una zona marcada de la prov., donde se desarrollan en mayor escala los delitos que atacan á la propiedad y á las personas. La locucion mas meridional de estos part., y la feracidad de las marg. del Duero que ocupan, no puede explicar este fenómeno; por el contrario, segun lo que la experiencia ha llegado á constituir una verdad, estas cou causas deberian contribuir á hacer mas moderada la parte de terr. de que se trata. En Briviesca, Villarcayo y Miranda de Ebro es infinitamente menor el número de acusado sin que haya una diferencia sensible en el vecindario, en el clima, en las costumbres y en la ocupacion y modo de vivir, y tambiense hallansit. en las de-

liciosas marg. del Ebro muchos de los pueblos de los componen. Si desemos de encontrar algo que explique esta notable diferencia en puntos iguales en circunstancias topográficas, examinamos lo que la Junta de Gobierno de la aud. de Burgos dice sobre este particular á S. M. en las esposicion con que acompaña los datos estadísticos de aquel terr., se hallará comprobado lo que se deja arriba insinuado, que el uso mas fácil del vino y la falta de instrucción, son sin duda las causas. Para remediar la inmoralidad en los part. de Roa, Lerma y Aranda, propone la Junta el establecimiento de buenas casas de educacion, la provision de los curatos en clérigos de *qer. alta virtud*, la propagacion de las luces, el fomento de la agricultura, la introduccion de las otras industrial alli desconocidas, y de cuanto tienda á mejorar las costumbres.

El estado número 2.º trata de los homicidios y de las heridas, y de las armas, y otros instrumentos empleados en su perpetracion. La primera observacion que surge de los datos que contiene, es la corroboracion de la proposicion que sentamos al examinar el estado anterior, á saber: que es menor la gravedad de los delitos en la prov. de Burgos quizás que en todas las prov. de la monarquia, y que los perpetrados en su máximo, no provienen de la perversidad del corazón. Una de las cosas que mas ha podido contristar el ánimo de todo buen español, al considerar los delitos de un pais, es esa desmesurada propension que se advierte á los delitos contra las personas, y que tan tristemente célebres nos ha hecho en toda Europa. Con júbilo llamamos la atención en el art. de la aud. de Barcelona, acerca de la disminucion que alli se advierte hácia los delitos contra las personas, sin embargo de ser corta la diferencia, porque era el primer ejemplo que entre las prov. de que nos habiamos ocupado, se encontraba, y porque la rápida ojeada que sobre el mismo dato habiamos dado en las demas prov. y aun en las que la proporción de los acusados con la poblacion era menor, nos hizo ver siempre en mayor número los delitos contra las personas, que los delitos contra las cosas. Burgos resulta mas moral que el ant. principado de Cataluña, en este género de delitos. La mitad solo de los delitos perpetrados en la prov. de Burgos durante el año de 1843, fueron contra las personas: resultado satisfactorio que debe de llenar de orgullo á sus hab., y que deseamos ver generalizado en la Península, acusada de ligereza por los estrangeros de ferocidad y de sed de sangre, sin considerar nuestro clima meridional y la abyeccion en que por siglos enteros se ha tenido el pueblo español, noble, generoso, magnanimo, vengativo sí, pero no traidor, arribatado por la circulación mas rápida de su sangre, pero no asesino. Tambien la prov. de Burgos nos da en medio de los datos que examinamos otra prueba de lo dicho: 86 armas de toda especie, aparecen fueron las empleadas en los 496 delitos: el resto fueron instrumentos contingentes ú otros medios ignorados, sin ningun veneno, ni aun por sonato. Del espresado número de delitos solo 86 merecian alguna consideracion: los otros 400 eran de poca ó ninguna. Dedúcese de esto, que en la prov. de Burgos no solo es menor la propension de los delitos contra las personas, sino que disminuye tambien de un modo notable la gravedad de estos, y que no hay que lamentar ninguno de aquellos asesinatos horrosos; producto del infierno, como los venenamientos.

Describiendo al examen comparativo entre los part., hallamos los mismos resultados que en el estado núm. 1.º, el part. de Roa con el imponente máximo de 161'675 hab. por delito; el de Lerma con el de 311'29 á 1, y el de Aranda de Duero con el de 340'065 á 1. Grande represion necesitan los hab. de estos part., principalmente los del primero; severos y ejemplares debun ser los castigos que la vindicta publica imponga, y sobre todo que conserven permanente en la imaginacion de los que aun no hayan delinquido, los efectos del crimen. El minimo de delitos de homicidio y de heridas, se encuentra en los part. de Villarcayo 1957'000 á 1, y Briviesca 4084,222 á 1.



ESTADO DE CRIMINALIDAD. NUMERO 1. PERSONAL.

PARTIDOS Y SUBDELEGACION.	ACUSADOS.		ABSUELTOS.		PENADOS.		REACIDENTES.		EDADES.			SEXO.		ESTADO.			INSTRUCCION.			PROFESION.			
	De la instan- cia.	Libremente.	Presentes.	Contumaces.	En el mismo delito.	En otro dife- rente.	De 10 a 20 años.	De 20 a 40.	De 40 en adelante.	Hombres.	Mujeres.	No consta.	Casados.	Que saben leer.	Que saben escribir.	Que no saben leer y es- cribir.	No consta.	De artes libe- rales.	De artes me- dicas.	No consta.	De los pe- nados con los acusa- dos.	De los pe- nados con los presen- tes.	De los rein- tegrados con los penados.
Aranda de Duero.	400	7	88	2	4	6	30	55	46	92	8	1	36	49	54	7	93						
Belorado.	92	4	43	4	5	4	45	27	40	49	3	1	23	29	26	6	52						
Brieva.	46	4	11	3	4	6	46	35	5	41	5	1	22	24	24	6	40						
Burgos.	146	40	117	3	5	6	44	76	90	430	46	1	70	76	72	43	433						
Idem, Subdelegacion.	32	2	26	2	4	4	8	21	3	31	4	1	26	32	40	4	34						
Lerma.	486	4	184	4	6	4	48	96	43	160	26	1	69	117	46	3	483						
Melgar de Fernamental.	408	4	171	4	3	3	26	65	47	99	3	1	48	60	52	6	402						
Miranda de Ebro.	31	0	17	0	4	3	21	5	5	23	2	1	43	48	44	4	30						
Reo.	233	40	18	205	4	15	104	103	86	239	4	1	436	98	82	2	454						
Salas de los Infantes.	72	0	2	40	2	2	42	4	2	67	5	0	21	44	3	4	45						
Sobano.	93	2	24	2	4	2	40	15	2	45	2	0	7	20	4	4	26						
Villadiego.	24	2	54	3	4	4	39	8	47	58	6	0	38	26	35	4	60						
Villarayo.	61	2	54	3	4	4	39	8	47	58	6	0	38	26	35	4	60						
Total.	4,112	90	925	18	41	39	350	574	488	4,023	89	1	522	590	511	601	4,066						
		469	943	80			4,112	4,112	4,112	4,112			4,112	4,112	4,112	4,112	4,112						

PARTIDOS Y SUBDELEGACION.	Núm. de almas.	PROFESION.									
		De los de 20 años con los de 20 a 40.	De los de 20 años con los de 40 en adelante.	De los ho- bres con las mujeres.	De los sol- teros con los ca- sados.	De los que ejercen profe- siones libe- rales con los de artes y mecánicas.	De los acusa- dos con la pobla- cion.	De los abscel- tos con los acusados.	De los pe- nados con los presen- tes.	De los rein- tegrados con los penados.	De los rein- tegrados con los penados.
Aranda de Duero.	20744	0'527	3'437	41'500	0'563	0'075	0'005	0'400	0'123	0'078	
Belorado.	42925	0'556	7'709	48'323	0'793	0'061	0'415	0'145	0'089		
Brieva.	49516	0'171	2'700	8'200	0'916	0'002	0'043	0'023	0'059		
Burgos.	34332	2'923	29'231	8'153	0'924	0'304	0'185	0'077	0'092		
Id. Subdelegacion.	381	7'000	31'000	4'233	0'023	0'069	0'188	0'181	0'083		
Lerma.	49620	0'500	2'286	6'154	0'890	0'005	0'167	0'083	0'068		
Melgar de Fernamental.	49312	0'460	3'243	41'000	0'800	0'003	0'213	0'083	0'089		
Miranda de Ebro.	41820	0'083	4'860	4'860	0'722	0'003	0'432	0'346	0'089		
Reo.	43449	4'910	3'962	57'250	4'378	0'017	0'150	0'390	0'432		
Salas de los Infantes.	18850	0'559	2'056	43'500	0'636	0'044	0'145	0'576	0'379		
Sobano.	7848	0'167	12'000	5'900	0'875	0'024	0'309	0'750	0'167		
Villadiego.	43452	0'667	7'900	4'083	0'111	0'002	0'111	0'889	0'083		
Villarayo.	33288	4'875	9'074	9'074	4'462	0'002	0'409	0'891	0'083		
Total.	224407	0'610	3'653	44'844	0'885	0'043	0'125	0'848	0'085		

De los homicidios y heridas núm. 2.

PARTIDOS Y SUBDELEGACION.	PERSONAL.		Pendientes.	Armas blancas.			Otros instrumentos no expresados.	De la población los delitos.	De los acusados los delitos.	De los penados con los delitos.	PROPORCION.				De los instru- mentos con los delitos.	De los instru- mentos expresados con los delitos.
	NUMERO DE ALMAS.	Acusados.		De uso lieto.	De uso lileto.	de fuego blancas.					Instrumentos con- dentes.	De las armas de fuego de uso lieto con las de lieto.	Blancas de las armas de fuego de uso lieto con las de lieto.	Blancas de las armas de fuego de uso lieto con las de lieto.		
Aranda de Duero..	20714	400	90	4	3	46	340'065 á 4	1'639 á 4	1'475 á 4	0'231 á 4	2'000 á 4	3'333 á 4	0'262 á 4	0'262 á 4		
Belorado. . . . .	22883	52	33	1	4	46	382'576 á 4	4'576 á 4	4'394 á 4	0'500 á 4	4'000 á 4	4'000 á 4	0'162 á 4	0'162 á 4		
Briviesca. . . . .	43943	46	14	4	4	3	4084'282 á 4	2'858 á 4	2'444 á 4	0'600 á 4	2'000 á 4	4'067 á 4	0'167 á 4	0'167 á 4		
Burgos. . . . .	39319	46	19	2	3	25	543'365 á 4	2'317 á 4	1'889 á 4	»	»	»	0'190 á 4	0'190 á 4		
Idem Subdelegación.	34232	32	95	1	4	4	341'429 á 4	2'952 á 4	2'460 á 4	1'333 á 4	4'000 á 4	4'000 á 4	0'037 á 4	0'037 á 4		
Lerma. . . . .	49929	188	155	3	3	11	459'810 á 4	2'574 á 4	2'034 á 4	0'500 á 4	3'000 á 4	4'000 á 4	0'365 á 4	0'365 á 4		
Méjarg de Fernamental	49342	38	17	4	4	7	562'867 á 4	4'176 á 4	3'810 á 4	0'444 á 4	4'000 á 4	4'000 á 4	0'143 á 4	0'143 á 4		
Miranda de Ebro. . . . .	43419	823	205	3	3	20	464'675 á 4	2'807 á 4	2'470 á 4	0'444 á 4	4'000 á 4	4'667 á 4	0'244 á 4	0'244 á 4		
Roa. . . . .	48550	72	63	4	4	7	545'588 á 4	2'448 á 4	1'883 á 4	2'000 á 4	»	»	0'244 á 4	0'244 á 4		
Salas de los Infantes.	7288	15	9	4	4	4	872'000 á 4	4'667 á 4	4'333 á 4	0'500 á 4	»	»	0'141 á 4	0'141 á 4		
Sedano. . . . .	13352	37	34	4	4	7	898'800 á 4	4'800 á 4	4'600 á 4	0'500 á 4	4'000 á 4	4'000 á 4	0'467 á 4	0'467 á 4		
Villadiego. . . . .	35269	64	57	4	4	7	495'000 á 4	3'765 á 4	3'353 á 4	1'000 á 4	»	»	0'059 á 4	0'059 á 4		
Total. . . . .	224407	1112	943	46	56	449	461'743 á 4	2'288 á 4	1'940 á 4	0'500 á 4	4'000 á 4	2'500 á 4	0'198 á 4	0'198 á 4		

Para que se tenga una idea de los medios que los encargados de la protección de la vindicta pública, ponemos á continuación el estado demostrativo de la Guardia Civil de la prov. y de los puntos en que se hallan situados sus individuos.

**ESTADO de la fuerza de la Guardia Civil existente en la provincia de Burgos en el día de la fecha, con repartición de los puebllos y puestos en que están situados.**

Fuerza de la guardia civil existente en esta provincia.	
Infantería.	Caballería.
Guardias.	Guardias.
Cabos.	Cabos.
Sargentos.	Sargentos.
Oficiales.	Oficiales.
Gétes.	Gétes.
Total.	Total.
4 1 4 43 96	413 1 1 5 32 38

Puntos donde están situados.	
Infantería.	Caballería.
En la capital.	7
Sotopalacios.	5
Villalta.	5
Valdenoceda.	5
Villalain.	5
Soncollio.	5
Oña.	5
Miranda.	5
Puncorbo.	5
Cubo.	5
Briviesca.	5
Monasterio.	5
Rebena.	5
Villafraanca Montes de Oca.	5
Cegollos.	5

Lerma. . . . .	»	5
Belahon. . . . .	»	5
Gumiel de Izan. . . . .	»	7
Aranda. . . . .	2	4
Milagros. . . . .	7	2
Roa. . . . .	7	2
Gumiel del Mercado. . . . .	»	»
Torresandino. . . . .	»	»
Salas de los Infantes. . . . .	»	»
Celada. . . . .	»	»
Pumpiega. . . . .	»	»
Revilla Vallegera. . . . .	»	»
Totales. . . . .	413	38

El cuadro sinoptico que sigue, comprensivo de los part. en que se halla dividida la prov., del núm. y caso de sus puebllos, su estadística municipal, reemplazo del ejército, riqueza y contribuciones, y el que va á continuación referente al presupuesto provincial, son datos de la mayor importancia.

CUADRO SINOPTICO por partidos judiciales, de lo concerniente a la poblacion de la riqueza imponible y las

PARTIDOS JUDICIALES.	Número de a'uni. de que se componen.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.									
		VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES.			Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alcaldes, p <sup>o</sup> d <sup>o</sup> c <sup>o</sup> ncos.
				Contribuyentes.	Por capacidad.	TOTAL.							
Aranda de Duero.....	41	2,881	18,024	2,881	72	2,953	2,314	41	24	417	41	162	6
Belorado.....	58	2,659	10,061	4,896	127	2,022	4,653	58	40	438	58	191	4
Briviesca.....	88	4,409	45,502	3,241	173	3,414	3,068	88	49	492	88	289	»
Búrgos.....	151	10,335	36,687	5,556	364	6,920	4,802	151	35	301	140	475	6
Lerma.....	74	4,286	45,627	3,170	232	3,402	2,828	74	28	166	73	289	4
Castrogeriz.....	49	4,352	16,747	2,943	124	3,047	2,761	49	24	130	47	187	4
Miranda de Ebro.....	30	2,234	8,969	4,499	94	4,590	4,390	30	16	72	30	406	52
Roa.....	27	2,809	11,340	4,975	63	2,012	4,547	27	19	60	27	406	»
Salas de los Infantés.....	56	3,375	43,048	2,804	122	2,923	2,433	56	25	435	56	204	23
Sedano.....	47	4,254	4,577	4,161	59	4,220	4,107	47	9	94	44	343	49
Villadiego.....	76	2,440	6,976	4,858	94	4,952	4,821	76	40	480	76	285	44
Villarcayo.....	29	4,324	17,540	3,194	240	3,404	2,944	29	22	408	29	484	346
Totales.....	726	46,804	475,435	32,445	4,745	33,890	28,407	726	234	4,664	749	3,524	498

NOTAS. Primera. Los elementos de que se compone la riqueza imponible de esta provincia, segun la matricula catastral. Riqueza territorial y pecuaria, ó sea renta líquida que corresponde a la propiedad de la tierra,

Riqueza urbana incluso los rs. vn. 400,000 de aumento que se dan a la ciudad de Búrgos. . . .  
Riqueza industrial y comercial. . . .

Segunda. Los rs. vn. 7.430,495 que forman el total de las contribuciones se componen de las partidas siguientes: Contribuciones directas. Paja y utensilios en sus dos conceptos. . . .

Estado que manifiesta el resumen general de gastos é ingresos presupuestados en esta prov. para el año de 1916, y aprobado por S. M. en Real órden de 22 de Julio del referido año, en los diferentes art. del mismo que a continuación se expresan.

#### CAPITULO 1.º ADMINISTRACION PROVINCIAL.

ARTICULOS DEL PRESUPUESTO.		GASTOS R. V.	INGRESOS R. V.	DÉFICIT R. V.
Art. 4.º	Consejo de prov. . . . .	83,500	»	83,500
2.º	Elecciones. . . . .	4,800	»	4,800
3.º	Comision de monumentos artisticos. . . . .	6,000	»	6,000
4.º	Administracion, conservacion, alquileres y reparaciones de las fincas destinadas al uso de los establecimientos provinciales, y sueldo del depositario. . . . .	6,945	»	6,945

#### CAPITULO 2.º INSTRUCCION PUBLICA.

Art. 1.º	Instituto de segunda enseñanza. . . . .	61,500	33,669	27,831
2.º	Escuela normal. . . . .	25,000	42,437	17,437
3.º	Comision de instruccion primaria. . . . .	8,000	»	8,000
4.º	Biblioteca. . . . .	2,000	»	2,000
5.º	Museo. . . . .	4,000	»	4,000

#### CAPITULO 3.º BENEFICENCIA.

Cap. 3.º	Art. 3.º y único.	Casa de niños espósitos y hospicio. . . . .	381,250	445,900	235,350
Id. 5.º	Art. único.	Cárceles. . . . .	450,536	»	450,536
Id. 6.º	Id.	Monjes. . . . .	30,000	»	30,000
Id. 7.º	Id.	Otros gastos. . . . .	2,304	»	2,304
Id. 9.º	Id.	Imprevistos. . . . .	42,000	»	42,000

Este déficit se cubre por reparto vecinal entre todos los pueblos de la prov., aprobado por S. M.

dicha provincia, su estadística municipal y la que se refiere al recambio del ejército, con sus funciones que se pagan.

REEMPLAZO DEL EJERCITO								RIQUEZA IMPOSIBLE.				CONTRIBUCIONES.						
Jóvenes varones alistados de edad de								Cupo de reclut. en 1000 hombres	Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	Total.	Por parte judicial.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.		
18 años	19 años	20 años	21 años	22 años	23 años	24 años	Total.											
323	263	270	221	208	188	108	4580	48	5190405	156146	287936	5734487	747151	165	4	41	15	13'26
203	162	438	420	156	92	79	920	23	4238858	113772	190608	4519238	339488	127	22	33	25	7'46
300	219	259	202	472	493	407	4452	44	5850620	203273	408840	6457703	561222	427	40	36	7	8'69
608	442	441	436	477	315	286	3005	95	43744584	1278575	845800	15808959	2403303	232	18	65	47	15'20
292	225	265	212	205	121	86	4403	40	7383929	153009	280300	7817238	556046	112	21	31	20	7'41
272	199	228	154	209	151	90	1306	12	6164445	143103	273000	6550548	518827	119	7	30	33	7'92
459	430	432	103	91	92	52	759	25	3104552	146268	166250	3744070	379768	170	42	42	13	10'23
182	444	470	135	158	420	59	968	20	3979036	85674	196823	4261529	414018	147	44	36	48	9'72
265	248	240	195	158	134	80	1240	42	3529033	50679	147780	3767492	357441	105	31	27	14	9'40
148	410	429	87	95	87	63	719	12	4837248	22458	84040	1943738	147736	118	3	32	9	7'60
489	426	455	400	122	96	65	853	21	3987790	52762	153700	4196232	307221	143	49	44	4	7'32
523	482	468	422	416	350	248	2909	54	3122492	166705	284842	3574039	697940	161	44	39	27	18'69
5463	2720	2895	2720	2437	1939	1323	17164	480	62399984	2588421	3286888	68275293	7430195	458	26	42	45	10'88

tral formada por la Intendencia en 1842 se resumen del modo siguiente:  
 calculada sobre el producto de las subastas de arriendos del medio diezmo en los años de 1832 y 38. 54.283,599  
 Aumento de 42 por 400 en que se regulan las utilidades de los arrendatarios de dicho medio diezmo. 6.534,300  
 Id. de la renta correspondiente a los bienes nacionales no sujetos al diezmo. 1.480,089

Total igual al importe de la casilla. . . . . 62.399,984  
 . . . . . 2.588,421  
 . . . . . 3.286,888  
 Total general de la riqueza imponible. . . . . 68.275,293

4.240,232

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS É INGRESOS	
Gastos. . . . .	771,805
Ingresos. . . . .	771,805
	Igual.
Frutos civiles. . . . .	209,273
Subsidio comercial. . . . .	451,924
Quito y clero. . . . .	980,704
	2.552,449

CONTRIBUCIONES INDIRECTAS.

Rentas provinciales encabezadas y administradas. . . . .	3.287,603
Derecho de puertas especial de la c. de Burgos. . . . .	4.411,494
	4.699,094
Aguardiente y licores. . . . .	423,544
40 y 5 por 100 de partícipes y derechos enagenados. . . . .	55,438
	4.878,046
Total. . . . .	6.430,495

La relacion que cada una de estas contribuciones tiene con la riqueza especial que, segun su índole respectiva debe afectar ras inmediatamente, es la siguiente:  
 La contr. de paja y utensilios que recae principalmente sobre la riqueza terr., es el 1,91 por 100 de dicha riqueza y sale a razon de 25 rs. 29 mrs. por vec. y 6 rs. 32 mrs. por habitante.  
 Los frutos civiles son 8,07 por 100 de la riqueza urbana, pero comparados con las dos riquezas terr. y urbana reunidas, son solo el 0,32 por 100 de su total; respecto a la pobl. esta

contr. sale a razon de 4 rs. 46 mrs. por vec., y un real 7 mrs. por habitante.  
 El subsidio comercial es el 4,62 por 100 de la cantidad en que se regulan las utilidades de la riqueza a que se da este nombre y sale a razon de 3 rs. 8 mrs. por vec., y 29 mrs. por habitante.  
 La contr. de culto y clero es el 4,44 por 100 de la riqueza total, entre la cual se reparte y sale a razon de 20 rs. 32 mrs. por vec., y 5 rs. 20 mrs por hab.; pero si esta contr. recayese exclusivamente sobre la riqueza terr.; supuesto que se substituyó al diezmo, su proporcion seria la de 1,57 por 100, gravamen todavia muy inferior al que resultó del medio diezmo de 1837 y 1838, cuya subasta produjo rs. vellon 2.714,280, los que aumentados con el 42 por 100 de utilidades de los arrendadores que lo contrataron, ascienden a rs. vn. 3.039,994, ó sea el 4,57 por 100 de dicha riqueza. Por otra parte, si se considera el diezmo en sus efectos totales, ya tenemos demostrado que seria equivalente a la cuarta parte de la riqueza.  
 Las rent. provinciales comparadas con la total riqueza de la prov., pero con deducción de la c. de Burgos, sujeta al derecho de puertas, son el 5 por 100 de dicha riqueza y sale a razon de 76 rs. 24 mrs. por vec. y 20 rs. 27 mrs. por hab., no contando con los de la referida capital.  
 Los efectos que prod. el derecho de puertas cobrado especial y exclusivamente en la c. de Burgos sobre su riqueza y su pobl., se verá en el cuadro sinoptico del part. jud. de dicho nombre: el prod. de este derecho es por sí solo el 2,07 por 100 de toda la riqueza imp. de la prov., y comparado con su pobl. total, sale a razon de 20 rs. 5 ms. por vec., y 8 rs. 2 mrs. por habitante.

BURGOS (ARZ. DE): está comprendido en la prov. de su mismo nombre, internándose solamente unas 6 leg. en la de Santander, y cojiendo por el SE. una pequeña parte de la de Palencia. Confina por N. con el ob. de Santander; por E. con el de Calahorra; por S. con el de Osma, y por O. con el de Palencia. Su circunscripción tiene 70 leg. de extensión, siendo el punto más dist. de la cap. de 45 leg. al N., y el más corto de 7 leg. al O. Las dióc. sufragáneas de este arz. son: las de Calahorra, Palencia, Pamplona, Santander y Tudela. Comprende además las igl. colegiales siguientes: Aguilar de Campóo, Briviesca, Castrojeriz, Cervatos, Covarrubias, San Martín de Lines, San Millán, San Quirce y Valpuesta. La primera se compone de 4 dignidades, 40 canónigos, 8 racioneros y el competente número de músicos y demás sirvientes; las dignidades son de libre presentación del señor marqués de Aguilar, como patrono de esta col.; pero las canoogías y raciones se proveen por oposición en concurso de patrimoniales, debiendo estar graduados los opositores en cánones ó teología, sin cuya precisa circunstancia no son admitidos. La segunda consta de un arcidiacono con jurisd. ordinaria privativa y territorial, 3 dignidades, 8 canónigos, 9 racioneros y 2 sal-

mistas seculares, que pueden ser presbíteros con permisdobal cabildo: el arcidiacono comprende un arciprestazgo, 441. y 45 pilas bautismales. La tercera tiene 4 dignidades, 41 canónigos, 4 racioneros, 40 capellanes y demás dependientes necesarios. La cuarta 4 dignidades, 9 canónigos y otros sirvientes. La quinta un abad, 4 dignidades, 9 canónigos y 8 racioneros. La sexta se compone únicamente de 4 canónigos. La séptima de una dignidad y 3 canónigos. La octava de 4 canónigos; y por último la novena, de una dignidad, 12 canónigos, 5 racioneros, 2 salmistas, 2 capellanes y 6 acólitos. En el terr. del arz. de Burgos están también enclavados el del monasterio de las Huelgas y el de Lerma, cuya última igl. colegial consta de un abad mitrado con jurisd. casi ep., y terr. separado *vere nullius*, y de cuyas sentencias se apela al tribunal de la nunciatura; de 4 dignidades, 42 canónigos, 8 racioneros, 8 capellanes y varios otros ministros: esta abadía comprende 40 pueblos y 44 pilas bautismales. Finalmente el arz. está dividido en 42 arciprestazgos, 6 part. y 4 cuadrillas. El estado que sigue, manifiesta el número de pueblos, parr., anejos y otras noticias pertenecientes á la dióc. que describimos.

PROVINCIAS.	Pueblos.	Parroquias	Anejos.	Anteiglesias y ermitas	Párrocos.	Racioneros	Beneficiodo	Capellanes.	Tenientes.	Dependientes	CONVENTOS.	
											Religiosos.	Religiosas.
Alava. . . . .	34	33	2	41	28	2	45	4	»	34	»	»
Búrgos. . . . .	946	896	40	343	826	424	364	25	3	967	32	29
Logroño. . . . .	31	27	7	21	35	3	33	5	»	»	»	»
Palencia. . . . .	83	80	3	25	80	6	41	»	»	85	4	4
Santander. . . . .	426	412	40	48	443	2	4	4	»	440	»	»
Soria. . . . .	1	1	»	3	2	4	»	»	»	4	»	»
Total. . . . .	4224	4149	62	391	4084	438	424	34	3	4229	33	30

DIOCESIS A QUE PERTENECEN LOS PUEBLOS DE ESTA PROVINCIA.	Número de pueblos.	IGLESIAS CATEDRAL Y COLEGIAL QUE EXISTEN EN LA PROVINCIA.		Iglesias parroquiales.		Conventos.		Anteiglesias y ermitas.
		Catedral.	Colegial.	Matrices.	Anejos.	De religiosos	De religiosas	
Búrgos. . . . .	848	4	8	855	39	34	42	302
Calahorra. . . . .	36	»	»	39	4	»	»	44
Palencia. . . . .	4	»	»	4	»	»	»	»
Santander. . . . .	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales. . . . .	885	4	8	895	40	34	42	343

RESUMEN.	TOTAL.	En proporción con el núm. de almas
Templos parroquiales. . . . .	935	»
Eclesiásticos. . . . .	4,830	»
Haberes y gastos. . . . .	7.444,490	40'798 rs. por habitante.

La Sta. igl. metropolitana de Búrgos, restaurada en 884, se compone de 45 dignidades, 4 de ellas anejas á las prebendas de oficio; 30 conoogias, incluidas también las 4 de oficio, 2 de las cuales estaban afectas á la Inquisición; 23 raciones, 9 de las mismas sin oficio anejo, 2 son anejas al curato de la parr. de Santiago, unida á la igl. cated., 2 para maestros de ceremonias, 7 de voz, una para el maestro de capilla y otras 3 para igual número de organistas. Existen además 40 capellanes de salmistas y 35 capellanes que tienen la denominación de estravagantes, y forman los cabildos de las ca-

pillas de la Presentación, San Enrique, la Natividad, la Anunciación y la Visitación, siendo capellan mayor una dignidad ó canónigo, nombrado por el patrono de cada una de dichas capillas. Los dependientes son: 2 sacristanes mayores, 4 menores, un macero, un portuguero y demás criados indispensables. En la actualidad se hallan vacantes la silla arzobispal, los arcidiaconos de Búrgos, Capiscol, Palenzuela, abadía de Cervatos, aneja á la magistral y tesorería; 47 canoogias, 3 raciones y 4 capellanías de salmistas.

La división ecl. de este art., según los trabajos estadísticos

de 1768 y 1769, resulta de las noticias que estampamos á continuación:

Pueblos.....	4,132
Parroquias.....	1,599
Solteros varones.....	60,244
Idem hembras.....	69,071
Casados varones.....	35,837
Idem hembras.....	36,456
	<u>192,505</u>

**Dependientes de Iglesia eclesiásticos.**

Curas.....	4,143
Beneficiados.....	4,441
Conventos de religiosos.....	49
Religiosos.....	4,097
Conventos de religiosas.....	25
Religiosas.....	496
	<u>196,472</u>

Total general de almas. . . . . 196,472

**Dependientes de Iglesia legos.**

Sirvientes de iglesias.....	712
Hermanos de religiones.....	4,127
Sindicos de religiosos.....	52

**Exentos.**

Por real servicio.....	2,507
Por real hacienda.....	250
Por real cruzada.....	86
Por inquisicion.....	24
Por hidalguia.....	52,697

BURGOS: part. jud. de término en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de su nombre: se compone de 1 c., 119 l., 38 v., 3 ald., 24 barrios, 24 granjas y 8 desp. que forman 454 ayunt. Las dist. que median entre los principales pueblos del part. y á la Corte, aparecen en el estado que sigue, y los datos de poblacion, estadística municipal, reemplazo del ejército, etc., en el cuadro que estampamos á continuación:

**BURGOS.**

3	Arlanzon.																								
2 1/2	5	Abellanos del Páramo.																							
2	5	2 1/2	Arcos.																						
1 1/2	4	1 1/2	3 1/2	Arroyal.																					
2 1/2	3	5 1/2	1 1/2	4 1/2	Los Ausines.																				
2 1/2	5 1/2	3 1/2	4	3 1/2	3	Buniel.																			
4	2 1/2	3 1/2	2	2 1/2	1 1/2	2 1/2	Cardeñadigo.																		
4	7	6	3	5 1/2	6 1/2	1 1/2	4	Celada del Camino.																	
3	6	3	2 1/2	4	3 1/2	1/2	3	1 1/2	Frandovinez.																
4	7	2	6	2 1/2	7	5	5	6	4 1/2	Huermeces.															
3 1/2	6 1/2	6	4	4	5	2 1/2	3	1 1/4	2	6	Ysár.														
3	6	2	3 1/2	1 1/2	6	3 1/2	4	5	3	6	3	Pedrosa Rio Urbel.													
4	4	2	3	1 1/2	4	2 1/2	2 1/2	5	2 1/2	3	4	2	Quintana Dueñas.												
5	8	8	3	7	5	1 1/2	4	2	2	9	3	8 1/2	6	Quintanilla Somoño.											
2	5	2	2	5	5	4	3	2	4	5	4 1/2	2 1/2	2	2 1/2	Rabé de las Calzadas.										
4	3	5	5	6	2	6	4	8	6	8	7 1/2	7	5	7	6	Revilla del Campo.									
2 1/2	3	3	5	6	5	5	3	7	5	8	6	6	4 1/2	7	6	7	Riezerczo.								
3	3	6	5	3	5	5	4	7	5	4	5	5	4	7	5	6	4	Rioseras.							
3	7	1 1/2	5	1 1/2	6	5	4	7	5 1/2	4	3	2	1 1/2	8	3	6	5	5	Ros.						
2	2	5	4	4	3	4	2	6	6	6	7	7	4	5	4	4	4	4	5	Rubena.					
3	7	2	6	1 1/2	6	5	4	6	4	4	5	2	1 1/2	7	5	7	4	4	4	5	Santivañez.				
2	6	3	2	2	5	2	3	2 1/2	1/2	3	1 1/2	2	2	3	4	5	3	3	2	4	4	Tardajos.			
3	2	3	5	3	6	5	2	6	5	4 1/2	6	6	3	7	5	7	2	2	5	4	2	5	Ubierna.		
42	45	45	40	44	45	45	43	42	44	48	45	45	44	45	44	46	45	45	45	44	45	44	45	Madrid.	

AYUNTAMIENTOS.	Poblacion.		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.										
	Vecinos.	Atmas.	ELECTORES.				Escribibles.	Alfaldes.	Tribunales.	Regidores.	Sindicos.	Suplicantes.	Alc. pedanesos.
			Contribu- yenes.	Par capa- chadiz.	Total.								
Abellanos del Páramo.	58	207	46	»	43	46	4	4	2	4	4	»	
Agés.	52	207	54	»	54	29	4	4	2	4	4	»	
Albillos.	47	455	34	2	36	25	4	4	2	4	4	»	
Arco.	450	505	99	6	405	40	4	4	4	4	5	»	
Arenilla de Muño.	14	41	3	»	3	3	4	4	4	4	4	»	
Arlanzon.	70	497	55	2	57	55	4	4	2	4	4	»	
Arroyal.	60	222	30	42	42	14	4	4	2	4	4	»	
Arroyo de Muño.	16	64	15	»	15	14	4	4	2	4	4	»	
Atapuerca.	53	203	53	»	53	35	4	4	2	4	4	»	
Barrios de Colina.	58	428	34	»	34	49	4	4	2	4	4	»	
Basconillos de Muño.	5	24	5	»	5	5	4	4	2	4	4	»	
Brieba de Juarros.	21	34	9	2	41	9	4	4	2	4	4	»	
Buniel.	64	245	46	42	58	46	4	4	2	4	4	»	
Búrgos y sus barrios.	2,943	43,924	959	133	4,092	887	4	3	42	2	40	»	
Cabia.	76	230	68	»	68	60	4	4	2	4	4	»	
Carcedo de Búrgos.	21	85	18	»	18	15	4	4	2	4	4	»	
Cardenadjo.	62	250	60	2	62	56	4	4	2	4	4	»	
Cardenajimenes.	28	402	28	»	28	24	4	4	2	4	4	»	
Cardinuela Ripico.	24	77	24	4	22	17	4	4	2	4	4	»	
Castañares de Búrgos.	46	49	44	»	42	8	4	4	2	4	4	»	
Castriño del Val.	62	250	57	4	61	47	4	4	2	4	4	»	
Castro de Rucios.	41	43	42	»	42	44	4	4	2	4	4	»	
Cayuela.	27	108	44	»	24	24	4	4	2	4	4	»	
Celada de la Torre.	22	74	48	»	48	47	4	4	2	4	4	»	
Celada del Camino.	76	284	69	3	72	59	4	4	2	4	4	»	
Celadilla Sotobrin.	44	132	41	3	44	34	4	4	2	4	4	»	
Covos.	44	54	44	»	44	44	4	4	2	4	4	»	
Cojovar.	43	54	7	2	9	7	4	4	2	4	4	»	
Cotar.	46	54	44	»	44	7	4	4	2	4	4	»	
Cabildo de la Cesar.	43	52	43	»	43	7	4	4	2	4	4	»	
Cubillo del Campo.	38	445	23	»	23	47	4	4	2	4	4	»	
Cueva de Juarros.	43	52	43	»	43	6	4	4	2	4	4	»	
Cuzcurrita de Juarros.	47	38	40	»	40	8	4	4	2	4	4	»	
Espinosa de Juarros.	6	48	6	»	6	7	4	4	2	4	4	»	
Espinosa de San Bartolomé.	7	21	7	»	7	4	4	4	2	4	4	»	
Estepar.	44	476	38	»	38	30	4	4	2	4	4	»	
Frاندovinez.	64	246	60	2	62	60	4	4	2	4	4	»	
Fresno de Rodilla.	32	96	34	4	32	28	4	4	2	4	4	»	
Galarde.	27	96	27	»	27	24	4	4	2	4	4	»	
Gamonal.	50	200	47	»	47	9	4	4	2	4	4	»	
Gredilla de Polera.	44	54	44	»	44	42	4	4	2	4	4	»	
Herramel.	8	30	8	»	8	7	4	4	2	4	4	»	
Hiniestra.	40	26	8	»	8	4	4	4	2	4	4	»	
Hontomin.	56	200	46	»	46	36	4	4	2	4	4	»	
Hontoria de la Cantera.	40	427	35	2	37	35	4	4	2	4	4	»	
Hormaza.	44	431	35	2	37	35	4	4	2	4	4	»	
Hormazas y sus barrios.	83	303	74	4	72	50	4	4	2	4	4	»	
Hornillos del camino.	27	440	28	3	34	22	4	4	2	4	4	»	
Huermedes.	83	204	49	2	51	48	4	4	2	4	4	»	
Huntienta.	40	21	5	4	6	5	4	4	2	4	4	»	
Ibeas de Juarros.	38	436	44	2	46	43	4	4	2	4	4	»	
Isár.	75	242	64	4	68	52	4	4	2	4	4	»	
La Molina de Ubierna.	45	66	44	»	44	44	4	4	2	4	4	»	
La Nuez de Abajo.	39	445	31	»	31	31	4	4	2	4	4	»	
Las Celadas.	30	420	26	4	27	29	4	4	2	4	4	»	
Las Quintanillas.	94	375	75	3	73	68	4	4	2	4	4	»	
Las Revolladas.	42	469	42	»	42	40	4	4	2	4	4	»	
Lodoso.	74	204	42	2	44	28	4	4	2	4	4	»	
Totales.	5,195	23,764	2,787	240	2,967	4,387	58	49	243	58	490	6	

dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al recambio del ejército contribuciones que se pagan.

REEMPLAZO DEL EJERCITO.										RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.					
Jóvenes varones alistados en la edad de										Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	Total.	Por ayuntamiento.		Por vecino.		Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	25 años.	Total.	Rs. vn.					Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.		
2	4	4	»	2	2	»	»	40	0'6	405479	1236	3200	109815	5223	90	2	30	43	4'76
3	5	5	»	4	4	»	»	46	0'5	99204	2340	1330	402844	4606	88	20	22	9	4'48
4	3	3	»	»	»	»	»	42	0'3	86223	2268	2440	90931	5333	143	16	34	44	5'87
5	3	3	»	»	»	»	»	34	0'9	216842	6130	4250	227422	20308	135	13	40	»	8'94
6	9	5	»	6	»	»	»	7	0'1	34252	2340	200	36762	914	82	28	22	7	2'48
7	4	4	»	3	»	»	»	23	0'9	477341	4444	2660	484445	5796	82	27	29	44	3'43
8	5	5	»	»	»	»	»	40	0'7	425384	2002	4400	431733	5882	98	4	26	47	4'46
9	3	3	»	»	»	»	»	42	0'1	420724	968	800	422502	1403	113	31	21	31	4'15
10	2	2	»	»	»	»	»	9	0'4	127238	2502	1330	431060	6038	113	31	29	25	4'60
11	4	4	»	»	»	»	»	44	0'1	69662	2340	800	72802	2147	36	42	16	18	2'91
12	»	»	»	»	»	»	»	1	0'1	18207	442	»	48348	570	114	»	»	»	3'14
13	»	»	»	»	»	»	»	6	0'1	34835	198	»	35333	4346	62	23	38	24	3'72
14	»	»	»	»	»	»	»	40	0'6	469420	4296	2100	476146	8924	139	45	36	44	8'07
15	146	152	153	153	232	115	436	4242	2'0	1400654	1009506	543380	2653540	178066	451	33	141	29	67'46
16	5	3	»	»	»	»	»	47	0'6	480812	3854	520	484186	40844	142	22	47	5	5'88
17	3	3	»	»	»	»	»	42	0'2	50307	776	800	51883	2674	127	14	34	46	5'15
18	2	2	»	»	»	»	»	47	0'7	160279	»	400	460979	4736	79	2	18	32	2'93
19	2	2	»	»	»	»	»	43	0'3	57476	1628	500	59304	2482	68	22	24	42	4'49
20	1	»	»	»	»	»	»	7	0'2	50180	»	530	50710	2235	93	4	25	»	4'40
21	4	4	»	»	»	»	»	3	0'1	43040	824	1120	44984	2167	135	15	44	8	4'82
22	11	4	»	»	»	»	»	22	0'6	75856	3776	1060	80492	5751	92	26	23	»	7'14
23	»	»	»	»	»	»	»	5	0'1	33984	458	»	34442	1388	126	6	30	29	4'03
24	1	»	»	»	»	»	»	6	0'3	78696	2232	3730	84648	2703	100	4	25	4	3'20
25	»	»	»	»	»	»	»	4	0'2	87614	986	800	89400	2083	94	23	29	44	2'35
26	4	3	»	»	»	»	»	28	0'9	91438	2266	3600	97304	7408	97	16	26	3	7'91
27	6	2	5	3	»	»	»	20	0'4	90924	»	200	94121	4077	99	45	30	30	4'47
28	1	»	»	»	»	»	»	0	0'1	47164	88	»	47252	4615	115	42	29	34	3'43
29	2	»	»	»	»	»	»	7	0'2	21553	486	4203	23239	1453	88	20	21	13	4'97
30	4	»	»	»	»	»	»	6	0'4	46163	734	200	47697	1928	420	47	35	24	4'09
31	2	»	»	»	»	»	»	4	0'2	48988	366	2400	21751	4753	134	29	33	24	8'06
32	2	2	»	»	»	»	»	42	0'4	37622	624	4330	39576	3819	100	47	36	7	9'64
33	2	2	»	»	»	»	»	41	0'2	35598	»	»	35598	4356	104	40	23	3	3'81
34	2	»	»	»	»	»	»	4	0'1	25852	»	»	25852	4603	88	44	39	19	5'81
35	2	»	»	»	»	»	»	6	0'4	13927	512	»	14439	878	146	11	48	36	6'08
36	4	4	»	»	»	»	»	4	0'1	16313	98	530	46941	331	47	24	15	20	1'97
37	4	»	7	2	2	»	»	43	0'5	68065	1068	2530	74663	6089	138	13	34	20	8'50
38	5	3	3	6	4	»	»	23	0'7	106065	1408	2730	140203	6410	100	5	26	2	5'82
39	1	2	»	»	»	»	»	1	0'9	67613	700	»	68343	2547	79	20	26	18	3'73
40	2	1	1	1	3	»	»	4	0'3	35251	638	200	36089	2366	87	21	24	22	6'56
41	7	»	»	»	»	»	»	2	0'8	108709	368	7040	116117	10434	208	23	52	2	8'99
42	»	»	»	»	»	»	»	4	0'1	39993	274	»	40267	4439	102	27	26	22	3'57
43	»	»	»	»	»	»	»	2	0'4	11144	96	»	11240	766	95	26	23	48	6'81
44	4	4	»	»	»	»	»	4	0'1	27035	230	»	27315	1407	140	24	51	4	5'13
45	2	3	1	3	1	3	1	3	4	82433	674	320	83427	3620	72	44	18	3	4'34
46	3	4	6	»	»	»	»	5	24	63947	1140	2130	67191	3115	77	30	24	18	4'52
47	5	4	3	»	»	»	»	4	13	115540	1480	800	115820	5320	129	26	40	21	4'48
48	4	4	3	5	»	»	»	22	0'7	124842	1094	6130	132066	14836	160	21	45	23	3'68
49	4	»	»	»	»	»	»	8	0'6	30277	880	4330	52487	1930	71	16	47	49	4'04
50	2	»	»	»	»	»	»	3	0'5	271069	8552	4670	284291	4493	438	18	66	11	4'70
51	4	4	»	»	»	»	»	7	0'1	25028	428	»	25156	1483	148	10	56	15	6'20
52	3	4	2	1	»	»	»	41	0'4	50549	6248	4560	58357	3647	95	6	27	44	5'50
53	7	6	16	4	1	1	1	32	0'7	452116	4214	4270	460606	8827	147	24	32	44	2'23
54	2	4	3	»	»	»	»	4	7	38327	448	530	39305	896	50	28	43	21	6'24
55	3	4	3	»	»	»	»	4	0'5	74407	4982	200	76289	4733	121	42	33	22	3'71
56	2	»	»	»	»	»	»	9	0'3	71582	4400	4060	74042	2783	92	26	23	7	3'76
57	5	4	2	5	3	»	»	20	0'8	454609	6450	»	460759	6944	62	19	15	29	4'20
58	4	»	»	»	»	»	»	43	0'5	401505	2672	»	404477	4383	104	12	25	39	4'20
59	4	3	»	»	»	»	»	4	0'5	456357	8242	3860	457459	4525	63	25	27	47	2'94
364	260	261	254	336	478	493	4934			5738796	1404722	625470	8460044	2020072	»	»	»	»	»



Continúa el cuadro sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de riqueza imponible y las

AYUNTAMIENTOS.	Obispos á que pertenecen.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.									
		Vecinos.	Almas.	ELECTORES.			Regi- strables.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alcaldes p.
				Contribuyentes.	Por capacidad.	Total.							
Suma anterior. . . . .		5,495	23,761	2,757	210	2,967	1,387	58	49	243	58	190	6
Los Ausines. . . . .		409	203	54	5	59	49	4	4	2	4	4	»
Los Tremellos. . . . .		40	463	29	1	30	28	4	»	2	4	3	»
Mansilla de Burgos. . . . .		43	427	36	1	37	31	4	»	2	4	3	»
Marmellar de abajo. . . . .		40	462	30	3	33	21	4	»	2	4	3	»
Marmellar de arriba. . . . .		31	404	26	2	28	25	4	»	2	1	3	»
Mata. . . . .		44	34	7	»	7	6	4	»	»	4	»	»
Mazuelo. . . . .		33	438	29	»	29	24	4	»	2	4	3	»
Medinilla. . . . .		27	402	23	2	25	16	4	»	2	4	3	»
Melzosa de Burgos. . . . .		46	48	46	»	46	43	4	»	2	4	3	»
Minon. . . . .		24	84	8	4	9	7	4	»	2	4	3	»
Modubar de la Cuesta. . . . .		6	22	4	»	4	4	4	»	»	4	»	»
Modubar de la Emparedada. . . . .		49	37	44	1	45	44	4	»	2	4	3	»
Modubar de San Ciprian. . . . .		48	66	48	»	48	44	4	»	2	4	3	»
Mozoncillo de Juarros. . . . .		22	60	40	»	40	8	4	»	2	4	3	»
Olmos albos. . . . .		3	44	3	»	3	3	4	»	»	4	»	»
Olmos junto á Atapuerca. . . . .		24	402	24	»	24	20	4	»	2	4	3	»
Orbaneja Riopico. . . . .		48	73	45	3	48	45	4	»	2	4	3	»
Palacios de Benaber. . . . .		66	224	45	2	47	45	4	»	2	4	3	»
Palazueltos de la Sierra. . . . .		51	446	30	4	34	27	4	»	2	4	3	»
Paramo. . . . .		33	407	24	4	28	21	4	»	2	4	3	»
Pedrosa de Muño. . . . .		46	56	46	»	46	43	4	»	2	4	3	»
Pedrosa de Río Urbel. . . . .		98	276	60	2	62	50	4	4	2	4	3	»
Peñorada. . . . .		32	448	42	»	42	41	4	»	2	4	3	»
Quintana Dueñas. . . . .		85	336	40	26	66	40	4	4	2	4	3	»
Quintana Ortuño. . . . .		55	249	36	6	42	30	4	»	2	4	3	»
Quintanaopalla. . . . .		56	476	44	2	43	20	4	»	2	4	3	»
Quintanilla las Carretas. . . . .		46	64	45	4	46	42	4	»	2	4	3	»
Quintanilla Pedrosbarca. . . . .		44	36	44	»	44	44	4	»	2	4	3	»
Quintanilla Riopico. . . . .		25	75	46	2	48	45	4	»	2	4	3	»
Quintanilla Somuño y su granja. . . . .		410	240	63	»	63	50	4	4	2	4	4	»
Quintanilla Vivar. . . . .		43	409	49	»	49	49	4	»	2	4	3	»
Rabé de las Calzadas. . . . .		84	282	66	4	70	58	4	4	2	4	4	»
Renuncio. . . . .		26	78	25	4	26	25	4	»	2	4	3	»
Revilla del Campo. . . . .		79	276	66	5	71	54	4	4	2	4	4	»
Bevillaruz. . . . .		46	440	44	»	44	38	4	»	2	4	3	»
Río Cerezo. . . . .		75	457	45	»	45	48	4	4	2	4	4	»
Rioseras. . . . .		84	344	74	»	74	58	4	4	2	4	4	»
Robredo Sobresierra. . . . .		8	34	7	»	7	7	4	»	»	4	»	»
Robredo Temiño. . . . .		40	95	22	»	22	45	4	»	2	4	3	»
Ros y Monasteruelo. . . . .		75	245	36	4	34	26	4	4	2	4	4	»
Rubena. . . . .		46	466	44	4	42	37	4	»	2	4	3	»
Ruyales de Paramo. . . . .		42	44	44	4	42	44	4	»	2	4	3	»
Saldaña de Burgos. . . . .		28	93	27	4	28	26	4	»	2	4	3	»
Salguero de Juarros. . . . .		24	89	44	»	44	9	4	»	2	4	3	»
San Adrian de Juarros. . . . .		47	474	38	3	44	30	4	»	2	4	3	»
San Juan de Ortega. . . . .		20	46	42	»	42	44	4	»	2	4	3	»
San Mamés de Burgos. . . . .		55	426	36	3	39	34	4	»	2	4	3	»
San Medel. . . . .		27	404	48	3	24	42	4	»	2	4	3	»
San Millan de Juarros. . . . .		25	408	46	3	49	43	4	»	2	4	3	»
San Pantaleon del Paramo . . . . .		46	50	9	4	40	9	4	»	2	4	3	»
San Pedro Samuel. . . . .		42	424	32	4	33	28	4	»	2	4	3	»
Sta. Cruz de Juarros. . . . .		109	366	88	8	96	72	4	4	4	4	4	»
Sta. Maria de Tajadura. . . . .		36	403	35	4	36	30	4	»	2	4	3	»
Santibañez de Zarzaguda . . . . .		405	427	400	3	403	400	4	4	3	4	6	»
Sastovenia. . . . .		42	92	27	»	27	27	4	»	2	4	3	»
Sarracin. . . . .		30	68	27	3	30	27	4	»	2	4	3	»
Sotopalacios. . . . .		43	442	43	»	43	36	4	»	2	4	3	»
Sotragero. . . . .		50	290	30	4	34	24	4	»	2	4	3	»
TOTALES. . . . .		8,648	34,678	4,544	349	4,830	3,884	446	30	234	446	365	6

dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al recensejo del ejército, contribuciones que se pagan.

REEMPLAZO DEL EJERCITO.										RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.				
JÓVENES Y AÑOS. LIST. DE EDAD DE										Territorial y pecuaria.	Urbanas.	Industrial y pecuaria.	TOTAL.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.	
18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cuando soldados cor. y 1 q. de 25,000 hombs.										
361	260	261	254	336	178	193	1934	»	5738796	4404722	625470	8160044	2020072	»	»	»	»	
5	4	4	4	»	3	4	21	0'5	165046	4446	4020	167507	6636	60	30	32	22	3'97
6	3	3	3	»	3	4	17	0'4	57495	4680	»	59481	4613	113	11	28	40	7'70
7	4	5	2	»	4	3	17	0'4	47400	2446	4990	51836	4593	106	28	36	6	8'86
8	4	4	4	»	2	3	16	0'3	94570	4728	530	97428	3840	96	»	24	32	3'95
9	4	4	4	»	2	3	16	0'3	61394	4040	200	65604	2320	75	4	22	13	3'65
10	2	2	2	»	4	4	4	0'4	34527	434	»	34664	505	45	34	16	40	4'60
11	2	2	2	»	4	4	7	0'4	407979	522	1860	440364	4465	126	7	30	7	3'77
12	2	2	2	»	4	4	7	0'4	63075	4462	260	64797	2225	82	44	24	28	3'43
13	2	2	2	»	4	4	8	0'3	29879	731	2690	33273	4077	67	14	22	15	3'24
14	2	2	2	»	4	4	8	0'2	23885	462	530	44577	2074	98	24	24	22	4'65
15	2	2	2	»	4	4	8	0'2	27833	468	»	28001	361	60	6	16	14	4'29
16	2	2	2	»	4	4	3	0'4	58830	746	200	59746	1984	404	9	25	24	3'42
17	3	4	4	»	4	4	41	0'4	57804	4474	800	59775	344	190	41	54	32	7'40
18	3	4	2	»	4	4	7	0'2	33878	588	1600	36066	4801	127	2	30	»	4'99
19	»	»	»	»	»	»	7	0'2	47669	36	»	47705	819	273	»	58	17	4'62
20	»	»	»	»	»	»	4	0'3	4508	530	»	33635	2310	96	8	22	23	6'27
21	»	»	»	»	»	»	6	0'2	4346	200	»	54396	4559	86	47	21	14	2'86
22	»	»	»	»	»	»	28	0'5	446760	4730	2670	451460	6897	404	47	30	27	4'56
23	»	»	»	»	»	»	13	0'2	27606	392	40750	38748	5171	101	43	36	3	4'35
24	»	»	»	»	»	»	23	0'2	410286	508	4000	411794	2044	60	32	18	27	4'80
25	»	»	»	»	»	»	20	0'8	59851	490	320	60664	4695	405	32	30	9	2'79
26	»	»	»	»	»	»	20	0'8	499446	6708	6130	214984	9425	96	6	34	5	4'45
27	»	»	»	»	»	»	4	0'1	406496	484	320	407000	4056	33	»	8	32	0'99
28	»	»	»	»	»	»	21	0'7	246433	708	2930	220164	9766	144	30	29	2	4'44
29	»	»	»	»	»	»	7	0'6	438550	4036	2000	444586	6125	141	49	28	»	4'24
30	»	»	»	»	»	»	24	0'4	124336	2662	3000	429999	7973	159	29	45	40	6'10
31	»	»	»	»	»	»	4	0'1	23672	854	530	25056	4425	89	2	23	42	5'69
32	»	»	»	»	»	»	5	0'2	33388	286	»	33674	4266	90	45	35	6	3'76
33	»	»	»	»	»	»	3	0'2	65608	4462	4060	67830	4583	63	41	21	4	2'33
34	»	»	»	»	»	»	31	0'1	205862	41734	44800	232396	42377	142	48	54	49	5'33
35	»	»	»	»	»	»	9	0'3	412243	2956	800	415999	3840	88	21	34	32	3'28
36	»	»	»	»	»	»	40	0'9	444265	4400	200	446563	6274	74	22	22	8	5'38
37	»	»	»	»	»	»	40	0'2	66660	80	440	67480	5613	245	30	74	33	8'36
38	»	»	»	»	»	»	28	0'7	403463	4760	6790	444013	40624	134	44	38	46	9'32
39	»	»	»	»	»	»	43	0'4	89734	4940	4600	92324	2079	45	7	44	29	2'55
40	»	»	»	»	»	»	45	0'4	450999	24	2800	453823	5455	75	25	30	34	3'23
41	»	»	»	»	»	»	23	0'8	480684	3586	6000	490267	7486	85	49	22	30	3'77
42	»	»	»	»	»	»	1	0'4	27974	432	»	28403	2820	352	47	82	32	9'93
43	»	»	»	»	»	»	40	0'3	78013	2082	800	80895	4564	144	3	48	4	5'64
44	»	»	»	»	»	»	24	0'6	437434	6767	6640	450838	6860	91	16	34	31	4'55
45	»	»	»	»	»	»	4	0'5	414544	2304	2530	446388	2695	58	20	46	8	2'32
46	»	»	»	»	»	»	4	0'4	52444	680	4060	54461	4461	438	44	35	22	2'70
47	»	»	»	»	»	»	4	0'3	63740	»	4460	65200	4005	143	4	43	2	6'44
48	»	»	»	»	»	»	2	0'3	48134	548	320	48999	2275	94	27	25	49	6'64
49	»	»	»	»	»	»	44	0'4	66478	4798	260	68236	3653	77	25	24	33	5'35
50	»	»	»	»	»	»	5	0'4	56687	964	4860	59514	4420	74	»	30	30	2'39
51	»	»	»	»	»	»	40	0'4	80400	6999	4660	89099	2769	50	42	24	33	3'14
52	»	»	»	»	»	»	44	0'3	54742	670	660	56072	3922	408	8	28	5	5'24
53	»	»	»	»	»	»	8	0'1	75807	426	4060	76293	2704	408	4	23	5	3'54
54	»	»	»	»	»	»	5	0'4	47535	6584	3440	57229	4870	446	30	32	28	3'27
55	»	»	»	»	»	»	44	0'3	82807	4558	2430	86495	3824	83	34	»	48	4'07
56	»	»	»	»	»	»	28	0'9	444322	3816	3860	421998	44446	405	»	34	48	9'46
57	»	»	»	»	»	»	9	0'3	67567	4028	2400	70995	2955	82	3	28	23	4'46
58	»	»	»	»	»	»	8	0'2	498639	8750	25650	233039	21408	203	30	50	5	9'49
59	»	»	»	»	»	»	42	0'3	60430	326	6000	66856	2963	76	49	32	7	4'45
60	»	»	»	»	»	»	8	0'4	84592	836	2570	84498	4974	465	24	73	2	5'88
61	»	»	»	»	»	»	9	0'4	93444	4922	2400	97433	4969	445	9	35	»	5'40
62	»	»	»	»	»	»	9	0'4	454339	4464	»	452800	4804	96	4	24	4	3'44
518	374	369	366	444	267	246	2544	84'8	10752846	4244484	768420	42735750	2270644	»	»	»	»	»

Concluye el cuadro sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la población de riqueza imponible y la

AYUNTAMIENTOS.	Ob. á que pertenece.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										
		Vecinos.	Almas.	ELECTORES.					Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alcaldes pr.
				Contribuyentes.	Por capacidad.	Total.	Electores.							
Sumas anteriores. . . . .		8,648	31,670	4,514	310	4,830	3884	146	30	231	146	365	6	
Susinos. . . . .		54	246	48	2	50	48	4	4	4	4	4	4	
Tardajos. . . . .		186	562	88	6	94	77	4	4	4	4	4	4	
Temino y su barrio. . . . .		47	56	47	0	47	44	4	4	4	4	4	4	
Tobos y Raedo. . . . .		44	450	39	0	39	34	4	4	4	4	4	4	
Ubierna y San Martín. . . . .		174	346	70	0	70	65	4	4	4	4	4	4	
Ubierna y la Granja de Mijarales.		58	439	30	0	30	27	4	4	4	4	4	4	
Urrez. . . . .		33	97	22	4	23	24	4	4	4	4	4	4	
Uzquiza. . . . .		21	58	19	0	19	18	4	4	4	4	4	4	
Vilviestre de Muño. . . . .		28	97	22	4	23	47	4	4	4	4	4	4	
Villaciencio. . . . .		42	101	20	4	21	14	4	4	4	4	4	4	
Villafria de Búrgos. . . . .		58	452	34	4	32	29	4	4	4	4	4	4	
Villaganzo Pedernales. . . . .		95	280	65	2	67	63	4	4	4	4	4	4	
Villagutierrez. . . . .		32	430	28	2	30	26	4	4	4	4	4	4	
Villalbal. . . . .		47	53	44	2	46	44	4	4	4	4	4	4	
Villalongojar. . . . .		49	79	46	0	46	42	4	4	4	4	4	4	
Villalvilla junto á Búrgos. . . . .		56	489	40	5	45	30	4	4	4	4	4	4	
Villalvilla Sobresierra. . . . .		43	36	8	0	8	8	4	4	4	4	4	4	
Villamiel de la Sierra. . . . .		39	97	23	2	25	19	4	4	4	4	4	4	
Villamiel de Muño. . . . .		27	99	22	4	23	22	4	4	4	4	4	4	
Villamorico. . . . .		42	42	42	0	42	47	4	4	4	4	4	4	
Villanueva de Matamala. . . . .		24	61	46	0	46	15	4	4	4	4	4	4	
Villanueva Riobuerta. . . . .		65	471	23	3	26	22	4	4	4	4	4	4	
Villarizo. . . . .		54	468	38	2	40	32	4	4	4	4	4	4	
Villarmentero. . . . .		34	135	29	4	30	20	4	4	4	4	4	4	
Villarmero. . . . .		35	44	27	3	30	24	4	4	4	4	4	4	
Villasur de Herreros. . . . .		63	486	24	2	26	24	4	4	4	4	4	4	
Villaverde Peñaorada. . . . .		56	415	36	0	36	30	4	4	4	4	4	4	
Villarcija. . . . .		38	150	45	4	46	45	4	4	4	4	4	4	
Villayerno y Morquillas. . . . .		55	223	35	0	35	29	4	4	4	4	4	4	
Villayuda ó la Ventilla. . . . .		30	94	20	2	22	20	4	4	4	4	4	4	
Villorojo. . . . .		48	487	46	2	48	38	4	4	4	4	4	4	
Villorobe. . . . .		24	57	20	4	24	19	4	4	4	4	4	4	
Vivar del Cid. . . . .		57	414	30	0	30	23	4	4	4	4	4	4	
Zaldueño. . . . .		55	439	32	0	32	24	4	4	4	4	4	4	
Zumel. . . . .		33	420	20	2	22	18	4	4	4	4	4	4	
Total. . . . .		40,335	36,687	5,556	364	5,920	4802	151	35	304	451	475	6	

NOTAS. Primera: En los rs. vn. 4.782,096 de contribuciones que corresponden al ayuntamiento de Búrgos está incluido 375 rs., 33 mrs. por vec. y 88 rs. 20 mrs. por hab., ascendiendo al 53'95 por 100 del total de riqueza imponible que es vecino, 25 rs. 9 mrs. por hab. y 43'21 por 100 de la riqueza imponible.

Segunda. En el total de las contribuciones de este partido se incluye la de culto y clero por los rs. vn. 227,650 que le

Está sit. casi en el centro de la prov., confinando por N. con el part. de Briviesca; por E. con el de Salas de los Infantes; por S. con el de Lermá, y por O. con el de Villadiego. Los vientos que en el reinan con mas frecuencia son los del N. NO. y NE. y por efecto de la inconstancia de su temperatura, las enfermedades que mas comunmente padecen sus hab. son las inflamatorias. El CLIMA es húmedo y de los mas frios de España, ya por las muchas nieves que caen durante la larga estacion de invierno, y ya por ocupar uno de los puntos mas elevados de la Peninsula. Su terreno es bastante quebrado con motivo de cruzarle dos cord. del Pirineo interno, cuyas bases puede decirse empiezan en las márg. del Arlanzon; una de dichas cord. es calcárea, y la otra vitrea, distinguiéndose desde el principio con estos dos caracteres; y así es que á la dist. de menos de 2,000 pasos del mismo r.; por su derecha, se ven ya bancos de piedra de la primera clase, tanto blanda

como rifa, muy semejante á la de Torrelodones, y aun á la que se usa para las construcciones de Madrid: estas colinas van creciendo progresivamente por escalones hasta formar las cord. de Somosierra y Guadarrama, que dividen las dos Castillas. A la izq. del Arlanzon se levantan otras colinas de diferente forma, compuestas de minas de tripol y espejuelo de yeso, que en Peñaorada se convierte ya en pedernales; en su centro se halla el hermoso cristal de roca, cuyos polvos levigados producen los mismos efectos que el tripol de la montaña en que se encuentra el cast. de Búrgos. Se observa tambien que las colinas de la cord. calcárea son prolongadas, y con mesetas planas y espaciosas en la parte superior, mientras que las de la cord. vitrea se acercan mas á la figura cónica, terminando en puntas ó sierras. La linea interior de Fineda forma los montes de Oca y sierra de Atapuerca: pasa por el poicento de monast. de Rodilla, en cuyas cercanias se levanta

dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al recambio de contribuciones que se pagan.

REEMPLAZO DEL EJERCITO.										RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.				
Jóvenes varones alistados de edad de										Territorio y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.	
18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de soldados correspondiente a una quinta de 25,000 hombres.										
418	374	359	366	411	267	246	2644	84'8	10752846	1244484	760420	42735750	2270641	»	»	»	»	
3	3	3	3	3	3	3	42	0'5	64752	1884	8920	72656	5672	405	1	26	9	784
8	5	7	3	3	5	9	44	4'4	228144	4038	6540	238722	42226	65	25	24	26	5'08
5	2	2	2	2	1	1	9	0'2	10420	4644	660	42694	483	28	14	8	22	3'80
3	2	2	2	2	2	2	40	0'1	78567	888	2260	81745	2702	64	44	48	3'34	
5	4	4	4	4	3	2	22	0'7	484268	2824	»	484092	40026	57	24	29	5'45	
4	4	3	3	3	5	5	46	0'4	440584	5836	730	147452	2496	43	4	47	33	4'70
4	4	3	3	3	5	5	46	0'4	45466	770	200	46436	3408	9	35	5	7'37	
4	4	3	3	3	4	4	16	0'3	33203	238	»	33441	1348	64	6	23	8	4'03
4	4	3	3	3	4	4	14	0'2	50031	628	»	50659	3420	422	40	35	9	6'75
4	3	3	3	3	2	2	2	0'2	72768	2776	930	76474	2240	53	11	22	6	2'93
4	2	4	4	4	1	1	44	0'3	424768	2152	1730	425650	4254	73	6	28	3	3'38
4	3	4	4	4	3	3	23	0'8	473362	4530	1330	178822	7725	84	44	27	20	4'39
3	4	4	4	4	2	2	41	0'3	85628	708	1860	88286	3057	96	16	23	47	3'46
3	4	4	5	5	2	2	4	0'2	416878	4584	200	418662	4765	103	48	33	10	4'87
7	5	5	4	3	2	2	17	0'2	74491	690	200	75084	2156	442	27	27	40	2'49
4	4	5	4	3	2	2	29	0'5	405427	2326	200	408953	6598	147	46	34	27	6'04
4	4	4	3	3	2	2	6	0'1	34402	628	»	341670	585	45	4	16	9	4'85
4	4	3	3	3	5	5	43	0'3	36809	960	1200	38969	3029	77	23	34	8	7'77
4	4	4	4	4	»	»	2	0'3	446043	4480	1330	448829	1465	54	8	14	27	4'23
4	4	4	4	4	»	»	4	0'3	47385	264	»	47649	2312	192	26	55	2	13'14
4	2	4	4	4	»	»	4	0'1	53038	668	660	56366	958	45	21	40	47	4'70
3	2	2	4	4	2	2	9	0'1	18650	4014	850	20524	4744	73	27	25	23	4'14
3	2	2	4	4	2	2	14	0'1	97708	1923	1720	404351	6936	436	44	10	6	8'84
3	3	3	3	3	4	4	4	0'4	48840	4052	530	50422	2335	68	23	47	40	4'63
4	4	4	4	4	2	2	4	0'3	85479	3648	1330	90157	3897	441	12	35	45	4'32
4	4	7	6	6	5	5	28	0'5	47844	2024	400	50238	5823	92	44	34	40	14'59
4	4	7	6	6	5	5	2	0'5	442896	2556	»	445452	3937	70	40	34	8	2'44
4	4	4	4	4	2	2	»	0'3	476565	5746	4790	487073	3840	100	9	25	44	2'04
2	3	3	3	3	2	2	8	0'7	440082	426	1460	444888	3966	72	22	47	31	2'82
2	2	3	3	3	4	4	7	0'2	35006	248	930	36154	5493	183	3	58	49	6'38
3	3	5	5	5	3	3	27	0'2	86474	1456	1600	89527	2027	42	8	10	49	2'27
3	3	5	5	5	3	3	19	0'1	23627	406	320	24053	548	26	3	9	24	2'25
3	3	5	5	5	3	3	4	0'3	68588	3428	4440	73456	2606	45	24	22	29	3'16
3	3	1	1	1	4	4	5	0'4	79893	2124	4730	83747	5053	91	30	36	24	6'07
3	2	2	2	2	4	4	44	0'3	54753	4014	1330	57099	3557	107	27	29	22	6'23
608	442	444	436	477	315	286	3005	95	13744584	1278578	815800	43808959	2403308	232	48	65	47	45'20

cluido el producto del derecho de puertas especial á dicha ciudad, por la suma de rs. vn. 4.411.491 que sale á razon de lo supone; lo que reduce la parte que le toca en las demas contribuciones generales á rs. vn. 370.605, ó sean 94 rs. por

corresponden á razon del 1/44 por 100 de su riqueza, y que dan 22 rs. 4 mrs. por vec. y 6 rs. 7 mrs. por hab.

el pico titulado la Brijuia, que se cree sea el mas elevado de España sobre el nivel del mar no obstante de que su altura sobre el terreno que le sirve de base. es poco notable: continúa esta sierra por Peñaorada, donde forma el peligroso paso de la Hoz, y remontándose gradualmente por las conchas de Sedano y Peñas-Pardas, entra en la prov. de Santander, donde se mezcla con la otra cord. para formar las elevadas sierras de Cervera, y continuar á las de Leon y Galicia. Los montes se hallan bien poblados por lo general, encontrándose en ellos varias clases de árboles, que dan maderas especiales para los ebanistas, como son nogales, perales, tejos blancos y encarnados, acobos y otros, además de los comunes de encina, roble, haya, fresno, limon, naranjo y acebuch. Abundan asimismo en excelentes pastos para ganado lanar, vacuno, de cerda, mular y caballar, sobre todo en las montañas de Arandillo, inmediatas á Bargas, que forman en su cima una

vasta llanura cubiertas de praderas, y en las cuales se encuentran tambien muy buenas canteras de piedra caliza. Por consecuencia precisa de la desigualdad de su terr. abundan en todas partes las mejores aguas, sin que se conozca la escasez que en ningun pueblo de los que comprende el part.: se multiplican los arroyos, y en vario puntos nacen r. de mas ó menos consideracion, cuyas aguas van á engrosar las corrientes del Ebro y el Duero, que atraviesan la prov. por sus extremos mas dist. Los principales que lo bañan en distintas direcciones son el Arlanzon, el Cavia, el Ubierna, el Pico, el Vena y el Jimeno, para cuyo tránsito existen varios puentes de piedra y otros de madera. Los medios de comunicacion son bastantes en este part. jud., pues cruzan por él los magníficos caminos reales de Madrid, Francia, Valladolid y Santander, además de otros muchos carreteros y peoniles de pueblo á pueblo, la mayor parte en buen estado. Las prod., aunque

el terreno es por lo regular montuoso, consisten en mucho trigo, centeno, cebada, cáñamo, lino, frías, hortalizas, legumbres y el vino suficiente para su consumo, si bien de muy mala calidad: en sus campos se cria caza de diferentes especies, y en los ríos anguilas, barbos y ricas truchas con particularidad en el Arlanzón, contando también bastantes cab. de ganado de todas clases, especialmente vacuno y lanar. La rva. está reducida á la agricultura y á algunas fáb. de mantas, estameñas, bayetas, henzos comunes y cortidos, la famosa de papel continuo, sit. á 1/2 leg. de Burgos, y la de loza en el barrio de Vega, y una de hilados, propia del Sr. D. Juan Corminas, canónigo de la Sta. igl. cated., establecida dentro de la c. El comercio es bastante escaso, consistiendo únicamente en la extracción de los granos sobrantes, en la de los prod. de dichas fáb. y en la de lanas, cuyo último tráfico ha disminuido tan considerablemente en los últimos años, que casi no es una sombra de lo que fue en otro tiempo.

**ESTADÍSTICA CRIMINAL.** Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 146; 40 los absueltos de la instancia, 47 libremente; 147 penados presentes, 2 contumaces, 5 reincidentes en el mismo delito y 6 en otro diferente. De los acusados, 44 contaban de 40 á 20 años de edad, 76 de 20 á 40 y 26 de 40 en adelante; 430 eran hombres y 16 mujeres, 70 solteros y 76 casados; 74 sabían leer y escribir, los restantes se ignora; 43 ejercían profesión científica ó arte liberal, y 433 artes mecánicas. En el mismo periodo se perpetraron 63 delitos de homicidio y de heridas; 2 con armas blancas de uso lícito y 3 de ilícito, 42 con instrumentos contundentes, y 45 con otros instrumentos ó medios no espresados.

**BURGOS:** intendencia de ant. creación, compuesta de las c., v. y l. anteriormente indicados, correspondientes á las ant. prov. de su nombre, Palencia y Segovia. Graves, gravísimas dificultades ofrece al tratar de época remota, fijar con la correspondiente clasificación los pueblos que han formado la división civil y administrativa que figura con el nombre que encabeza este art. El terr. de Burgos en el siglo XVI es diferente del que aparece en tiempos mas remotos. Los nombres de las prov. de Trasmiera y tierras del Condestable no figuran ya en el siglo XVIII como terr. independiente de la adm.; y para que sean mayores las complicaciones, ni en la división hecha por los franceses, ni en la determinada poco despues de regresar el rey Fernando á España, ni en la verificada por las Cortes en 1820 á 23, ni en la establecida por el gobierno absoluto desde 1824 hasta la muerte del último monarca, ni en la planteada bajo el reinado de Isabel II se ha seguido un mismo sistema, se han admitido unos mismos lím., y por consiguiente se han reconocido unas mismas pobl. Cada época, cada adm. ha hecho importantes alteraciones, y de aqui nace la dificultad de nuestro trabajo: no nos hemos arreadado sin embargo; lejos de eso, el estudio que hemos hecho puede servir para aclarar una cuestión complicada, haciendo conocer el movimiento progresivo ó decadente de la pobl. que comprende el terr. de la intendencia de Burgos. Con esta ligera indicación, y teniendo á la vista cuantos documentos hemos podido reunir sobre esta importante materia, entramos en el exámen de la

**POBLACION.** Los pueblos que en el día forman la prov. de Burgos, hechas las agregaciones y segregaciones que corresponden, segun mas adelante diremos, han tenido en las diferentes épocas á que nuestras noticias alcanzan, el número de hab. que aparece en el estado que sigue:

AÑOS.	ALMAS (*)	ALMAS.
4.ª . . . . .	4594	430,345
2.ª . . . . .	4787	222,156
3.ª . . . . .	4797	224,460
4.ª . . . . .	1822	247,314
5.ª . . . . .	4826	292,203
6.ª . . . . .	4828	279,615
7.ª . . . . .	4834	486,806
8.ª . . . . .	4832	487,409
9.ª . . . . .	4833	224,407
10.ª . . . . .	4836	204,434

(\*) Al hablar de la primera pobl., se explica la procedencia de los datos que hemos tenido presentes para fijar en casi todos los años diferente número de habitantes.

11. . . . .	4840	476,177
12. . . . .	4841	483,270
		488,639
13. . . . .	4842	476,732
		476,435
14. . . . .	4843	224,407
15. . . . .	4844	285,869
		474,189

**Primera poblacion.** En el censo de las prov. y part. de la corona de Castilla, que con referencia á datos existentes en el archivo de Simancas, publico en 1829 y en virtud de real órden, el Sr. D. Tomas Gonzalez, Maestrescuela de la igl. cated. de Plasencia, figura la prov. de Burgos en 1594 con 59,634 vec. pecheros, y 298,470 alm. En la división se observa desde luego, que comprende diferentes conc., cuadrillas, merindades, part., tierras é i. ntados; nótese tambien que aparecen en los documentos á que nos referimos 2 prov. con los nombres de Trasmiera y Tierras del Condestable; la primera con 25,398 vec., ó 426,990 hab., y la segunda con 41,134 de aquellos y 55,670 de estos. Los pueblos que forman estas 2 prov., figuran en su casi totalidad en la demarcación civil y administrativa de Burgos en el siglo XVIII y parte del XIX, y aun en el día muchas pobl. de las ant. tierras del Condestable forman parte del terr. cuya descripción nos ocupa. Ignoramos, no tenemos inconveniente alguno en declararlo así, el número de vec. pecheros y hab. de pueblos que siendo hoy de la prov. de Burgos, correspondían antes á las tres ant. de que llevamos hecho mérito. Pero como con-cemos, y es por cierto un dato curioso y útil, la pobl. señalada á cada pueblo en trabajos oficiales ant. relativos á la actual prov. que describimos, nos es permitido apreciar el número de alm. que tenia en el siglo XVI el terr. conocido hoy con el nombre de prov. de Burgos. Daremos ante todo algunas esplicaciones á nuestros lectores, para mejor comprender el estado de pobl. que acabamos de presentar: hasta ahora en los demas art. de intendencia, hemos señalado solo un determinado número de hab. á cada época; pero en esta prov. hemos tenido precision de presentar sus cantidades, porque una sola combinacion no nos ofrecia un dato, no diremos seguro, pero ni aun probable, de la pobl. del pais que describimos. Examinado el número de pueblos que hoy tiene la prov. de Burgos, y viendo su procedencia, hemos podido conocer que de la división del terr. mas admitida, ó al menos la que por mas tiempo ha regido, se han hecho tres segregaciones para formar la actual prov. de Burgos en la proporcion siguiente:

Antigua prov. de Burgos . . . . .	45'38
Id. . . . . de Segovia . . . . .	4'98
Id. . . . . de Palencia . . . . .	2'32

Pero como ha sufrido tantas alteraciones el terr. y por consiguiente la pobl., segun ya hemos dicho, este sistema que tan buenos resultados nos ha dado en otros art., sirve muy poco para el presente. Por esta razon hemos buscado de diferentes épocas, en que en el número de hab. de los pueblos que componen la actual prov. es conocida la proporcion con el señalado á toda España, adoptando como término medio el 240 por 100. Confesamos francamente que el resultado de este trabajo que ha reclamado mucho estudio, mucho exámen, llena nuestros deseos, porque á no dudarlo presenta con la exactitud posible la historia del movimiento de la pobl. de la prov. que describimos. Conociendo nuestros lectores el método adoptado para saber la pobl. en diferentes épocas, concretándonos ya al siglo XVI, vemos que tenían las

Prov. de Burgos . . . . .	298,470
Id. . . . de Segovia . . . . .	207,065
Id. . . . de Palencia . . . . .	203,640
	<hr/>
	708,875

Tomando de esta suma el 45'38 para la primera, el 4'98 para la segunda y el 2'32 para la tercera, resulta una pobl. de 450,345 hab. (\*). Mayor era sin duda el número de alm.

(\*) Téngase presente lo que hemos manifestado respecto á pueblos de las prov. de Trasmiera y Tierras del Condestable, mas adelante agregados á la prov. de Burgos.

que á los pueblos de la actual prov. de Búrgos correspondían en el siglo XVI, y desde luego buscando la proporción que arrojan los datos del siglo XVIII y algunos del XIX, puede fijarse sin temor de incurrir en error palpable, la pobl. de este país en 472,342 hab.

**Segunda población.** En el censo español ejecutado de real orden, comunicada por el respetable y entendido conde de Florida-blanca en el año de 1787, aparece la prov. de Búrgos con 4,947 parr., 4,828 pobl., entre ellas 7 c., y 583 v., formando todas una pobl. de 465,440 hab. Este número prueba lo que hemos dicho anteriormente, á saber: que la división terr. sufría importantísimas alteraciones; la pobl. que presenta el censo del siglo XVI es de 8,206,794 hab.; y que ofrece el del XVIII, objeto ahora de nuestro examen, de 40,409,879, apareciendo en la pobl. un aumento de 2,206,794, ó sea un 26'95 por 100. La pobl. de la prov. de Búrgos en la división que tenía el país en el año de 1594, era de 298,170. y en 1787 de 465,440 hab., apareciendo un aumento de 167,240 alm., ó sea el 56'4 p. 100; esta proporción es el progreso de los hab. no es admisible; de aquí resulta la confirmación de lo que hemos dicho al examinar el dato del siglo XVI, que era mayor el número de alm. que en aquella época tenían los pueblos que hoy forman la prov. de Búrgos: mas exactos resultados ofrece la pobl. por nosotros señalada de 472,342 hab., porque entonces el aumento es solo de 25'42 por 100, igual con escasicísima diferencia al que presenta la pobl. total de España. Descendamos ya á los pormenores necesarios para conocer la proporción con que cada prov. contribuía á formar el número de hab. correspondientes en el año de 1787, al terr. que hoy tiene la prov. que describimos.

Búrgos.....	45'38.....	214,203
Segovia.....	4'98.....	8,343
Palencia.....	2'32.....	3,610

222,456

No es tanta la pobl. que resulta del examen de los datos que nosotros poseemos, porque siguiendo la prov. de Búrgos el aumento proporcional á la totalidad de la monarquía, el número de hab. quedaría reducido á 215,631.

**Tercera población.** No con grande acierto; no con mucho resultado; pero sí con mucho celo y con fé ardiente trabajaban los ministros del abuelo y visabuelo de nuestra reina por reunir datos estadísticos de pobl. y de riqueza: con solo recordar que en los años de 1787, 1797 y 99, se publicaron é imprimieron trabajos curiosísimos, se halla hecho en esta parte el elogio de aquellos monarcas y de los ministros que tuvieron intervención en los negocios públicos. En el censo á que ahora nos referimos, se eleva el número de individuos á 40,544,324 y cotejándose con el de 40,268,450 del trabajo de 1787, se fija un aumento de 273,074 personas en los 40 años que median entre las dos épocas. Así se explica el autor de las advertencias que figuran á la cabeza de esta publicación, y este es tambien el resultado que ofrecen los estados parciales de cada prov. Tenemos sin embargo el disgusto de decir que las personas que sumaron los números correspondientes á cada prov., dejaron de incluir los eclesiásticos del clero secular y regular. Bien es cierto que en el estado general de la pobl. de España, que el censo de 1787 presenta en sus primeras hojas, se lee: «total general 40,268,450»; pero mas abajo, despues de añadirse las diferentes clases del clero, se lee: «resúmen general»; y al sumar las 4 partidas que contiene, se dice: «40,409,879»; siendo por consiguiente el verdadero aumento del censo de 1797, el de 431,342 hab. Hecha esta rectificación y concretándonos ya á la ant. prov. de Búrgos, diremos, que á esta se señalan en el censo que ahora examinamos una pobl. de 470,588 alm., ó sea un aumento de 3,478, y buscando los tres segregaciones que forman la actual prov., resulta lo que sigue:

Búrgos.....	45'38.....	213,553
Segovia.....	4'98.....	8,168
Palencia.....	2'32.....	3,739

222,460

A es'e resultado que ofrecen las proporciones con que se segregan de las tres prov. indicadas el número de hab. correspondientes á los que hoy forman la de Búrgos, se aproxima

ma mucho la pobl. por nosotros señalada sobre la base esplanada ya al tratar del dato de 1594, puesto que fijamos el número de hab. en 221,365, siguiendo una marcha gradual sostenida segun el movimiento observado en la totalidad de la nacion española.

**Cuarta población.** Se refiere este segundo dato á la segunda época constitucional de 1820 á 1823, en la que segun saben nuestros lectores, se hizo una division terr. bastante aproximada á la que en el día tenemos. En la memoria que se acompañó al proyecto decian sus autores, que en el distrito de la prov. de Búrgos se contenía el país conocido con el nombre de *Montañas de Santander*, aunque de hecho era prov. distinta, conocida por el Baston de Laredo, con batallón de milicias provinciales, etc.; que este país por su naturaleza montuosa, difíciles comunicaciones con Búrgos, propensión á la navegacion, conformidad de costumbres, producciones etc., llamaba á formar prov. marit. separada de la de Búrgos; que así casi lo tenía determinado el anterior gobierno y que tanto las Cortes extraordinarias como las de la época que nos ocupamos habian convenido en la necesidad de crearla, ya poniendo gefe político subalterno, y por último concediéndole Diputación provincial; que en atención á estas consideraciones, la comision la proponia, agregándole el partido de Reinosa, jurisd. de Cervera y Aguilar de Campo, y separándole para Oviedo los valles de Riva de Deva y Peñameñeta y para Vitoria el valle de Mena y algunos otros pueblos; alteraciones indispensables para formar una buena prov. No fueron los autores de esta memoria muy felices, porque las Cortes hicieron en el proyecto grandes variaciones, y con respecto á la prov. de Búrgos se fijaron los limites de que hemos hablado en el art. de prov. ó gefatura política, comprendiendo su terr. 206,095 hab.; pero como la comision y los mismos cuerpos colegisladores reconocieron, los datos de pobl. eran diminutos, y por eso se dijo que podia prudentemente aumentarse una quinta parte. Admitido este aumento la pobl. de España fijada en 14,474,753 hab., subiria á 13,769,703, segun hemos dicho en la pág. 263 del tomo 3.; y la particular de la prov. de Búrgos fijada en 206,095, ascenderia á 247,314 hab. Viniendo ya á nuestro método propiamente admitido para conocer el número de hab. que tenían en 1822 los pueblos que hoy forman la prov. de Búrgos, diremos, que en la pobl. de los 14,474,753 hab., correspondían á la prov. de que tratamos 240,969 y en la de 13,769,703 289,164 alm.

**Quinta población.** Ya nuestros lectores han visto las observaciones que hemos presentado sobre los trabajos que hizo la policia en el año de 1826, época en que las investigaciones dieron buenos resultados por los motivos de que tambien hemos hecho mérito en otros artículos de intendencia. Los trabajos se dirigieron teniendo por base el censo de 1797 y en el señalamiento de prov. ó mejor dicho en la demarcacion del terr. no se hizo alteracion alguna, resultando una pobl. de 611,762 hab. Este número demuestra que se comprendió bajo la denominacion de la prov. de Búrgos, el terr. que designó la comision de 1822 con la espression de *Montañas de Santander* y que por consiguiente estamos en el caso de buscar la pobl. por medio de las agregaciones de que nos hemos valido anteriormente, siendo el resultado el que aparece de los números que siguen.

Búrgos.....	45'38.....	277,617
Segovia.....	4'98.....	41,025
Palencia.....	2'32.....	3,561

292,203

Una coincidencia notable y de bastante importancia ocurre al comparar la pobl. que resulta por este medio, con la que ofrece el que nosotros hemos adoptado y seguido como mas aproximado á la verdad, y esta coincidencia consiste, en que la pobl. es la misma con cortísima diferencia, puesto que si en el primer caso aparece una pobl. de 292,203 hab., en el segundo resulta una de 292,723, ó sea la insignificantísima diferencia de 520 alm. Nuestros lectores apreciarán el valor que puedan tener nuestros cálculos y observaciones, al recordar, que en el dato mas exacto, que sin duda alguna lo es el de 1826, los dos medios presentados para apreciar la pobl., han fijado definitivamente el mismo número de habitantes.

**Sesta población.** Reunida por el mismo tiempo, esto es,

por el año de 1826 el Sr. D. Sebastian Miñano, los datos oficiales que necesitaba para publicar en su Diccionario el art. de España, y sus datos, según hemos dicho ya en otros art., arrojan un total de 3.698,839 vec., 43,698,025 hab. figurando en esta suma la prov. de Burgos por 364,339 individuos. Causará sin duda extrañeza á nuestros lectores una diferencia tan notable de pobl. en una misma época, ó mejor dicho en un mismo año, siendo acaso los datos oficiales de la misma procedencia. Pero es de notar que el Sr. Miñano presentó una nueva prov. que es la de Santander y como resulta un considerable aumento en la de Palencia, puede muy bien decirse que se fraccionó el terr. de la ant. prov. de Burgos. Uniendo pues la pobl. del terr. segregado para formar la prov. de Santander, y reintegrando para esta operación á la ant. de Burgos, el aplicado para la de Palencia, se obtendrá el resultado que sigue:

Antigua prov. de Burgos.	45/38	269,020
Id. Segovia.	4/98	6,945
Id. Palencia.	2/32	3,650
		279,615

Con esta operación hemos puesto en bastante conformidad los resultados de los dos métodos que seguimos, puesto que el segundo presenta una pobl. de 281,658 hab. menor á la de 1826, por ser también menor la pobl. señalada á toda España.

**Sétima población.** Ya han visto nuestros lectores con qué severidad, y hasta con qué indignación hemos hablado de los trabajos de la policía correspondientes á 1831. Mas que nuestras razones dicen los guarismos, y por eso presentamos á continuación un ojeo curioso en el estado que sigue:

PROVINCIAS.	Datos oficiales de Miñano en 1826.	Datos de la policía en 1831.	Diferencia de menos.
Burgos. hab.	364,339	260,249	104,090
Palencia....	203,862	139,552	64,310
Santander...	484,953	432,479	49,474
Segovia....	439,463	407,397	32,066

Y es de notar que no hemos podido comparar los trabajos de la policía en 1831 con los de la misma institución en 1826, a pesar de que hubiera sido mas notable la diferencia, porque en estos últimos, como ya hemos visto, no comprendían la division de la ant. prov. de Burgos, tal como estaba ya en la época á que ahora nos estamos refiriendo. Precisamente en el sexenio de 1826 á 1831, no habia ocurrido en España ningun acontecimiento notable que influya en la baja de la pobl. Continúa por entonces la extension del dominio agrícola; los mercados públicos estaban muy provistos, y por consiguiente la subsistencia asegurada; el pais no habia sufrido ninguna epidemia; ni el colera, ni la guerra civil, ni la extranjera, diezmaron la pobl. de España; el ejército era escaso, y por consiguiente la agricultura y las artes tenían los brazos necesarios; y á pesar de todas estas circunstancias favorables, las operaciones de la policía disminieron la pobl. en 2.731,596 hab., ó sea 4959 por 100. Si esta propor. no hubiese llevado la baja de la pobl. en nuestro pais, en 23 años hubiera sido un vasto desierto, cuyas imponentes ruinas representasen el ant. poderio de un gran pueblo. No fue asi por fortuna: la nacion española siguió en esa época, aunque lentamente, el movimiento progresivo que se observa, desde que asegurada la subsistencia del pais, no inspiran ya temor ni el hambre ni las pestes ocasionadas por la miseria. Haciendo ya aplicacion de los números que resultan de los datos oficiales de 1831, se obtiene el resultado que sigue:

Burgos. . . . .	45/38	178,220
Segovia. . . . .	4/98	5,338
Palencia. . . . .	2/32	3,338

186,896

Ya ven nuestros lectores hasta qué punto habia disminuido la policía de 1831 la pobl. correspondiente á los pueblos de la actual prov. de Burgos. Pero consuela en cierto modo observar que aun en la pobl. señalada á toda España, correspondiente al terr. que hoy describimos 235,360 hab., en vez de los 292,723 que señalaron los trabajos oficiales de 1826.

**Octava población.** Refiérese á los trabajos de la policía de 1832, y sobre ellos nada diremos, porque habíamos de repetir en su caso, lo manifestado sobre los datos de 1831. Nos limitaremos, pues, á clasificar la pobl. por los medios adoptados.

Burgos. . . . .	45/38	178,946
Segovia. . . . .	4/98	5,144
Palencia. . . . .	2/32	3,319

187,409

Segun nuestros datos, la pobl. que correspondia de la fotal señalada á España, á la prov. de Burgos, era de 234,323 almas.

**Novena población.** Llegamos ya á la nueva division terr. de 30 de noviembre de 1833, época en que se formaron las prov. del modo que hoy existen. Desde entonces han sido escasimas las alteraciones, y aun estas principalmente se han fijado en la variacion de las cab. de part. jud. En la prov. que describimos, las variaciones en nada influyen, porque se limitan á agregar al part. de Sedano algunos pueblos que á la prov. de Santander antes correspondian. El real decreto que hemos referido, figura la prov. que describimos, con 53,980 vec., y 224,407 hab.: el número de estos aplicado en la division terr. de 1833, demuestra que al combiar los datos de la policía de 1831 y 1832, hemos procedido con bastante acierto. Para nadie es un secreto que al señalar la pobl. de 1833 hubo tambien ocultaciones y fraudes, y es bien seguro que la prov. de Burgos tenia entonces 4/6 ó tal vez 1/3 mas de individuos.

**Decima población.** Nos referimos en el año de 1836 á dos clases de trabajos: el hecho para publicar la Guia del Ministerio de la Gobernacion y el preparado por la Diputacion provincial para distribuir el contingente del reemplazo para el armamento de 50,000 hombres de aquel año. Los trabajos del Ministerio de la Gobernacion, presentan el mismo resultado que los de 1833: tal vez esto pruebe que se limitaron á admitir aquel dato sin ningun género de investigaciones. Los de la diputacion provincial presentan 49,070 vec., y verificada la multiplicacion á 4/6 por 100, resulta una pobl. de 204,431 hab., pero es de notar que la Diputacion presenta el número de individuos de 1836 comparado con el de 1797, resultando disminuido la pobl. de Burgos, en 12,247 aím. Bien es cierto que, como ya hemos dicho en otras ocasiones, se observa constantemente que en los censos de pobl., hechos para cubrir el contingente de un reemplazo, es donde mejor se obtienen, pero donde peores resultados se publican, tanto por las corporaciones populares, como por las autoridades del Gobierno.

**Undécima población.** Conforme á lo prevenido en el art. 40 de la ley de 2 de noviembre de 1837, formó la Diputacion prov. de Burgos, en el año de 1840 (\*), un estado comprensivo del número de alm. de cada pueblo de la prov., sacado de los extractos de padrones remitidos por los ayunt., para hacer el reparto de padrones: resulta en este documento un total de 178,177 individuos, 46,230 menos que en los años 1836 y 37, ó sea 25/94 por 100. Nada decimos sobre este dato, porque bien sabido es que los pueblos ocultan estrordinariamente, como ya hemos dicho diferentes veces, cuando se facilitan noticias que han de servir para señalar el cupo del reemplazo del ejército.

**Duodécima población.** Correspondientes al año de 1841, tenemos dos datos: el de la junta formada en el mismo año, cuyos trabajos analizaremos mas adelante, y el de la Diputacion provincial, en cumplimiento del ya referido art. 40 de la ley de reemplazo de 2 de noviembre de 1837. Reunidas en Burgos en 5 de mayo, personas respetables, de las que no pocas nos honran con su amistad, y que algunas de ellas nos favorecen con su cooperacion patriótica y desinteresada en la ardua tarea que hemos emprendido, hicieron el resumen de la pobl. y riqueza del terr. que describimos. En el resumen general de este trabajo, figura la pobl. con 47,173 vec. y 183,370 hab. Aumentada parece la pobl. desde el año de 1840, pero esto no

(\* No hacemos mérito de la pobl. de 1837, que es la de la ley electoral, por ser igual á la que presenta la division terr. de 1833, y la de la Guia del Ministerio de la Gobernacion de 1836.

nos impide decir que los distinguidos ciudadanos, que en Burgos se reunieron, y en esto no pretendemos hacerles ofensa alguna, redujeron la pobl. por razones que están bien al alcance de la comprensión de nuestros lectores. Como hemos de examinar muy detenidamente este documento al tratar de la riqueza, nos abstendremos de dar ahora mayores pormenores, y de combatir la opinion de aquella junta respetable. En el mismo año, y con la diferencia de pocos dias (12 de julio), publicó la Diputación provincial su trabajo sobre quintas, siempre con referencia á las declaraciones de los ayunt., presentando una pobl. de 188,639 hab.: solo haremos una simple observación: la junta de 1841, disminuyendo el número de hab., fue mas allá del punto en que se colocaron los ayunt. al remitir las relaciones que debieran servir para la quinta.

**Décima tertia poblacion.** No habían trascurrido ocho meses, cuando la misma Diputación provincial publicó el padrón general de almas de la prov., tomado de los extractos que los ayunt. habían remitido en cumplimiento de la ley de reemplazos, fijando la pobl. en 176,732 hab., 6,538 menos que la junta de 1841, y 41,907 que el cuerpo popular. Nada más decimos sobre este punto, porque nuestros lectores conocerán los defectos que tienen los datos de esta especie. En el mismo año la intendencia de Burgos, valiéndose al efecto las personas que estimó convenientes, al publicar la matrícula catastral, redujo la pobl. al punto á donde nadie había llegado, ni los pueblos al remitir las relaciones para el sorteo, ni las Diputaciones al publicar los padrones anuales, ni la misma junta de 1841 al remitir al Gobierno, como dato de importancia el resumen de la pobl. del país: la matrícula catastral señaló 175,135 hab. Al tratar con toda detencion de la riqueza de la prov. de Burgos, hemos de examinar los trabajos de 1842, y entonces analizaremos tambien cuanto tiene relacion con el número de hab. señalado á esta provincia.

**Décima cuarta poblacion.** Hubiéramos podido prescindir de hablar de la pobl. que á la prov. de Burgos señala el trabajo del Ministerio de Gracia y Justicia, relativo á la estadística criminal de 1843, puesto que la pobl. fue tomada de la division terr. de 1833; pero como el Sr. ministro de

Gracia y Justicia en la exposicion á S. M., no tuvo inconveniente de rechazar los 42,119,759 hab., y por consiguiente el término proporcional de un procesado por cada 344, asegurando que el número de almas que pueblan nuestra Península es íslas inmediatas, y que en su virtud la proporción debia ser de 4 por cerca de 600, es preciso aumentar tambien proporcionalmente la pobl. que será admitida esta hipótesis y cálculo de 285,869 individuos.

**Décima quinta poblacion.** Para proceder al arreglo de los ayunt., se hicieron en 1844 nuevas investigaciones con el nombre de registro municipal; pero su resultado fue insignificante, porque en estos trabajos la prov. de Burgos solo cuenta 471,189 habitantes.

Presentadas estas pobl. y siguiendo el método observado en los anteriores art., haremos mérito de dos datos que consideramos de mayor interés: primero, el que resulta de los alistamientos de jóvenes varones comprendidos en la edad de 18 años: en el estado que sigue aparece que la prov. de Burgos tiene 3,463 individuos de la edad indicada, y observando las tablas de mortalidad, resultaría forzosamente una pobl. de 444,486 hab. Sorprenderá sin duda este número á nuestros lectores; á nosotros tambien nos sorprende; pero no podemos prescindir de consignar este hecho de suma importancia, que podrán apreciar los hombres estudiosos: segundo, en nuestro poder obran datos irrecusables de aquellos que nadie puede combatir, en los que aparece que la prov. de Burgos tiene 234,022 hab., advirtiendone que nos consta positivamente, que nuestras noticias son inexactas por disminuir el número de hab., ó lo que es lo mismo, que la pobl. es mayor. Véase por todos estos datos qué puede merecer la pobl. oficial de las Diputaciones, de las juntas, de las comisiones y de las autoridades superiores políticas. No creeríamos (lo confesamos sin temor) incurrir en ningún género de responsabilidad, aceptando la pobl. presentada por el Sr. Mayans, que en Burgos se eleva á 285,869 individuos. Para concluir esta materia y dar á este árduo y delicado asunto la importancia que se merece, presentamos á continuación el siguiente

**ESTADO demostrativo de la poblacion que corresponde á cada uno de los 12 partidos judiciales en que se divide esta provincia, calculada sobre el número de jóvenes que entraron en el alistamiento de 1842 para el reemplazo del ejército, y comparada con la que resulta: primero, de los trabajos hechos por la Diputación provincial en el año de 1840; segundo, de los ejecutados por la Junta creada para censurar la riqueza de esta provincia, en virtud del decreto de la regencia provisional del reino de 7 de febrero de 1841; tercero, de los datos oficiales de 1842 reunidos en el Ministerio de Hacienda; cuarto, de la estadística Judicial de 1843 formada por el Ministerio de Gracia y Justicia; quinto, de los documentos reunidos por las oficinas políticas para formar el registro municipal de 1844; sexto y último, de las importantes noticias que posee la redaccion.**

PARTIDOS JUDICIALES.	POBLACION que corresponde al núm. de alistados		Datos de la diputacion provincial en 1840.		Resumen de la Junta de 1841.		Datos oficiales de 1842.		Estadística judicial de 1843.		Registro municipal de 1844.		Datos que posee la redaccion	
	Jóvenes, de 18 años de edad	Número de hab. correspondiente	Almas.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.	Número de Almas.	Correspondientes á 100 por un penado.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.	
														Almas.
Aranda de Duero.	322	44024	18175	4249	42427	4527	18025	20744	26427	4437	15482	4874	20704	
Belorado.	203	25862	8958	2840	40647	2659	10061	12625	16084	2040	40142	3454	14029	
Briviesca.	300	38220	16676	4263	45722	4409	15502	19516	24862	4268	13972	4556	19760	
Burgos.	608	77460	36485	8581	39662	10335	36687	34232	43609	8897	33292	12004	52526	
Castrojeriz.	272	34653	15933	4367	47168	4382	16717	19342	24603	4162	15570	5020	20876	
Lerma.	292	37202	15458	4004	45072	4386	15627	19620	24994	4094	15310	5598	23386	
Miranda.	459	20252	9466	2330	9232	2234	8909	14820	15057	2193	8206	26261	11421	
Roa.	482	23488	10814	2727	40868	2809	11340	14349	17094	2701	10408	3438	13463	
Salas de los Infantes.	265	33760	13617	3687	43784	3375	13084	18550	23632	3634	13598	4624	17885	
Sedano.	148	48855	3925	4353	4664	4254	4577	7848	9998	4340	5014	1982	6257	
Villadiego.	489	24680	7959	2358	8499	2149	6976	13452	17127	2155	8064	2085	41049	
Villarcayo.	523	66630	21324	6356	25598	4324	17540	33269	42382	5460	20431	5372	23966	
	3463	441486	178477	47422	183970	46804	175135	224407	285869	45748	171489	56233	234022	



**Riqueza.** En los art. de la c. g., de la aud. y de la gefatura política, se halla descrito con toda estension el terr. de la prov. de Burgos: el pais, no hay que dudarlo, es esencialmente agrícola; su comercio poco activo; los cereales abundan; la ganadería es importante, y el arbolado forma tambien parte de sus utilidades (notése que hablamos de la ant. prov. de Burgos): este es en resumen el estado del pais que ahora nos ocupa. Siguiendo el método adoptado para los demas art. de esta clase, y en la imposibilidad de tratar de épocas remotas, principiaremos por el exámen de la riqueza que cífrece el

Censo de 1799. Nos referimos en este momento al estado que presentaba la division terr. al terminar el siglo XVIII, cuando se prepararon, reunieron y publicaron los importan-

tísimos trabajos de la riqueza total de España e islas adyacentes, trabajos que remitieron los intendentes de las prov. y que utilizó la seccion primera del Departamento de Fomento general del Reino y Balanza del Comercio, en que intervino el celo, la asiduidad e inteligencia del distinguido aragonés D. Juan Polo y Catalina. Sobre el mérito de este trabajo, sobre las ocultaciones que contienen los datos remitidos por las intendencias, y sobre otras circunstancias atendibles, hemos dicho ya lo bastante en los demas art. de esta clase: hoy, pues, nos limitaremos á manifestar que las ant. prov. de Burgos, Palencia y Segovia (son las tres que contribuyeron á formar la nueva prov. que estamos examinando), figuran en el censo de 1799 como aparecen en el siguiente

**Estado de la poblacion y del valor total de las producciones territoriales y fabriles de las tres antiguas provincias, cuyas segregaciones componen hoy la de Burgos, segun el censo de 1799.**

PROVINCIAS	POBLACION.		VALOR DE LAS PRODUCCIONES.			TOTALES
	Familias.	Habitantes.	Reino vegetal.	Reino animal.	Fábricas, artes y oficios.	FOR
			RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.	PROVINCIAS.
Burgos. . . . .	94,418	470,588	456,443,640	77,972,351	22,615,394	257,034,385
Palencia. . . . .	23,613	118,064	47,944,465	43,841,521	34,343,324	96,429,310
Segovia. . . . .	32,801	164,007	100,504,510	88,986,412	20,140,994	209,634,616
Total. . . . .	150,832	752,659	304,892,615	480,799,984	77,099,712	562,792,344

Por el estado que precede se vé que las tres ant. prov. que han traído á la actual de Burgos su terr. y sus moradores, tenían 150,832 familias, 752,659 hab. y 562,792,344 rs. de riqueza por todos conceptos. No necesitamos repetir aquí lo que hemos dicho ya muchas veces respecto al modo con que fue apreciada la riqueza por los señores que tuvieron parte en la formación del censo de 1799: con solo decir que no se hizo ninguna clase de deducción al precio señalado á los frutos y manufacturas, comprenderán bien nuestros lectores la importancia que pueden tener estos trabajos, cuando sus resultados deban considerarse como materia imponible para señalar las cargas públicas (1). Como los intendentes al remitir las relaciones para formar el censo de 1799 habian declarado terminantemente que los datos remitidos por los ayunt. contenian graves errores, y que desde luego estaban patentes las ocultaciones; y como por otra parte dominaba entonces la idea

(¡ojalá estuviera tambien hoy fija en nuestros gobernantes!) de reunir sin interrupcion noticias estadísticas, y entregarlas al exámen y censura de personas entendidas, el Departamento del Fomento General del Reino y Balanza del Comercio continuaba estos trabajos, adoptando oportunamente, como punto de partida, el resultado de las investigaciones hechas en 1799 que es el censo de esta misma fecha. Sensible es que no se hayan publicado, ó al menos que no se hayan conservado y utilizado los datos y noticias que reunió el Departamento del Fomento General del Reino y Balanza del Comercio, pero afortunadamente nosotros poseemos el estado que contiene en resumen las riquezas terr. e ind. de la Peninsula e islas adyacentes en 1802, y por este medio pueden compararse las de esta época con la de 1799, siendo de notar que la corporacion que publicó este último trabajo es la misma que examinó y presentó sus observaciones sobre la estadística de cada una de las prov. cuando se prepararon los materiales para publicar los trabajos reunidos al terminar el siglo XVIII. Las nuevas investigaciones dieron el resultado que aparece en el

(1) Suplicamos á nuestros lectores si quieren mayores esplicaciones sobre este punto, se sirvan leer las págs. 266 y 636 del tomo 1.º, 418 del 2.º, 142, 265 y 604 del tomo 3.º

**Estado comparativo de riqueza en los dos años 1799 y 1802.**

PROVINCIAS.	Poblacion comun á los dos años.		Total riqueza de cada provincia.		Riqueza por familia.		Riqueza por habitante.	
	Familias.	Habitantes.	En 1799.	En 1802.	En 1799.	En 1802.	En 1799.	En 1802.
			RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.
Burgos. . . . .	94,418	470,588	257,034,384	445,315,742	2,643 27	4,442 24	556 8	882 48
Palencia. . . . .	23,613	118,064	96,429,310	95,574,310	4,074 4	4,047 13	814 7	809 16
Segovia. . . . .	32,801	164,007	209,634,616	209,634,616	6,394	6,394	4,278 6	4,278 6
Total. . . . .	150,832	752,659	562,792,310	720,518,638	3,738 23	4,781 6	717 45	957 40

ser exactas las relaciones que señalan a cada hab. de la prov. de Burgos, 546 rs. 8 mrs. de provento en el año 1799? No debe pues estrarse que el Departamento del Fomento general del Reino y Balanza del Comercio, reificase en sus trabajos de 1802 las omisiones de rentas que hubiesen podido cometer involuntariamente sin duda la intendencia de Burgos al remitir las relaciones de las municipalidades. Dos motivos poderosos existían en 1799 para no haberse cumplido con exactitud las relaciones: primero la extensión del terr. que hace al día no es fácil la fiscalización de la autoridad superior económica; segundo, la imposibilidad de los hab. en pequeños lugares, en multiplicados cas., sit., media parte de ellos en piezas montanosas; circunstancias todas que facilitan la ocultación no solo de los individuos, sino tambien de la riqueza. Todas estas consideraciones hemos tenido en vista para publicar el dato de 1802 que presenta el Departamento del Fomento general del Reino y Balanza del Comercio. Y aun admitido el total producido de toda España al terminar el siglo XVIII? Seria 9,202,037,378 rs., cantidad no exagerada ciertamente y que se halla muy lejos de representar la verdadera situación del país en la época a que estamos haciendo referencia.

En la pág. 143 del tomo III. hemos manifestado con qué motivo formó el Departamento del Fomento general del Reino y Balanza del Comercio el estado que en su opinion presentaba las relaciones terr. y vind. de España ó islas adyacentes. Nuestros lectores podran observar las esplicaciones que necesitan para mejor apreciar el documento siguiente, que es

son-admisibles respecto á la prov. de Burgos en la época á que nos referimos los trabajos del Departamento del Fomento general del Reino? Cuestión en esta algun tanto delicada, que vamos sin embargo á tratar porqué interesa mucho, para nuestros observaciones y cálculos posteriores, conocer el principio de la época XIX. Tenemos á la vista resultados que teman la est. prov. de Burgos y Segovia: según ellos aparece una gran diferencia de proporción de riqueza por hab., atendida la condiciones bastante iguales de unas y otras provincias á los de Segovia 4278 6 mrs. Y es de notar que esta diferencia no disminuye de nada en Segovia por grande suma el valor de las fab., artes y oficios, porque que el de 33 615,384 rs. aplicados por el mismo concepto á Burgos, pero menor sin disputa, atendido el valor del departamento del Fomento general del Reino y Segovia, es respectivo á la riqueza de la prov. de Burgos de 1802 con el de 4799 de Palencia y Segovia en su primera casti gual y á la segunda mucho menor, como pautencia, ver nuestros lectores en el estado que examinamos. Las relaciones de los ayunt. de la prov. de Segovia, en particular, disminuídas, dieron a cada hab., 1,378 rs. 6 mrs. Como pues ócurrió que en el mismo tiempo, de la misma procedencia y dirigidas á las mismas autoridades, puedan

**Estado que demuestra las bases que se tuvieron presentes para el repartimiento de 600,000,000 de rs. entre todas las prov. de España, y las observaciones que se desprenden de los datos oficiales suministrados ya por la Direccion general de rentas, ya por el Departamento del Fomento general del Comercio, y la Balanza del Comercio.**

PROVINCIAS.	Habitantes.	Riqueza rural é industrial en 1802.	Repartimiento de la riqueza combinada en 1802.	Proporción de la cuota.		Proporción de la cuota.		Termino medio de ambos repartimientos.	Proporción del termino medio.	
				Rs. vn.	R. M.	Con la riqueza.	Con dicho producto.		Con la riqueza.	Con las habitan-tes.
Burgos.....	470,588	348,320,319	3,640,567	7 25	1,018,860	57,07 p. 100	0,55 p. 100	1,378	3,29,779,743	47
Palencia.....	148,064	115,415,400	1,662,695	10 38	1,160,915	57,88 id.	0,33 id.	12	43,3,063,805	0,69 id.
Segovia.....	161,007	457,223,714	1,643,267	16 40	1,178,503	67,80 id.	0,73 id.	7	6,1,600,384	17
<b>Total.....</b>	<b>792,659</b>	<b>950,659,460</b>	<b>9,446,520</b>	<b>13 7</b>	<b>3,651,056</b>	<b>57,67 id.</b>	<b>0,58 id.</b>	<b>6</b>	<b>2,7,252,903</b>	<b>0,76 id.</b>

Observar, nuestros lectores que en el mismo tiempo que se verificó el repartimiento de 400 millones de rs. en las provincias, se verificó tambien el de 600 millones de rs. en las provincias de Burgos y Segovia. En este momento, Burgos, Palencia y Segovia contribuyeron para formar el total de 1833 la nueva prov. de Burgos, con 59,695 familias, la de Palencia con 573 X y la de Segovia con 1,777. Adoptando el termino medio que cada una de estas prov. presenta en las familias y hab. que trae el trabajo estatístico del reinado de Carlos V, resulta que las ant. prov. contribuyeron para formar la nueva en la proporción que vamos marcado al hablar de la pobl., á saber:

Burgos, . . . . . 39,38. Segovia, . . . . . 498. Palencia, . . . . . 922

Es de este resultado que ofrece el examen comparativo de las pobl. de los siglos de las dos épocas, que hemos tenido para nuestros cálculos y observaciones. Ahora bien, haciendo aplicar estos á los promedios del censo, se obtiene el trabajo estadístico que aparece del siguiente.

prova. según arriba hemos dicho, correspondian los pueblos de la prov. de Burgos de 1818 lo que en este momento, Burgos, Palencia y Segovia contribuyeron para formar el total de 1833 la nueva prov. de Burgos, con 59,695 familias, la de Palencia con 573 X y la de Segovia con 1,777. Adoptando el termino medio que cada una de estas prov. presenta en las familias y hab. que trae el trabajo estatístico del reinado de Carlos V, resulta que las ant. prov. contribuyeron para formar la nueva en la proporción que vamos marcado al hablar de la pobl., á saber:

Burgos, . . . . . 39,38. Segovia, . . . . . 498. Palencia, . . . . . 922

Es de este resultado que ofrece el examen comparativo de las pobl. de los siglos de las dos épocas, que hemos tenido para nuestros cálculos y observaciones. Ahora bien, haciendo aplicar estos á los promedios del censo, se obtiene el trabajo estadístico que aparece del siguiente.

RESUMEN de la riqueza territorial, pecuaria y fabril que corresponde á la actual prov. de Burgos proporcionalmente al vecindario de los pueblos de que se compone, agregados de las tres antiguas prov. de Burgos, Palencia y Segovia, y respecto á la riqueza respectiva de cada una de ellas, segun el censo de 1789.

PRODUCCIONES DE TODAS CLASES.	Unidad, medida.	Burgos 49,085 familias.				Palencia 573 familias.				Segovia 1,777 familias.				Valor total de las segre- ciones, segun los precios de 1789.	Cantida- des.	Precio en rs. vn.	Valor en rs. vn.
		Cantida- des.	Precio en rs. vn.	Valor en rs. vn.	Cantida- des.	Precio en rs. vn.	Valor en rs. vn.	Cantida- des.	Precio en rs. vn.	Valor en rs. vn.							
											en ca en ca	en ca en ca	en ca en ca				
<b>Reino vegetal.</b>																	
Triego.	Fanegas.	615,921	40	24,636,968	3,330	30	104,700	42,600	598,600	47,472	28	47,693,592	634,844	28	47,693,592	28	47,693,592
Centeno.	id.	427,215	32	13,670,880	389	29	91,600	4,780	418,140	4,780	48	2,386,254	432,876	48	2,386,254	48	2,386,254
Cebada.	id.	375,130	24	8,979,120	2,090	18	37,620	6,870	333,450	6,870	48	6,882,020	392,890	48	6,882,020	48	6,882,020
Marz.	id.	6,495	46	403,920	»	»	»	»	»	»	»	77,040	6,495	46	77,040	46	77,040
Comuna.	id.	42,790	34	434,868	»	»	»	»	»	»	295,500	42,790	34	295,500	34	295,500	
Avena.	id.	98,820	18	4,678,760	270	12	3,240	420	8,820	420	20	1,194,420	42,790	20	1,194,420	20	1,194,420
Total de los granos.	id.	1,235,374	»	35,904,500	6,330	»	154,160	24,470	988,950	24,470	»	28,499,826	1,295,674	»	28,499,826	»	28,499,826
Garbanzos.	id.	4,650	62	402,360	4	75	300	3,000	27,000	3,000	86	468,044	4,954	86	468,044	86	468,044
Legumbres.	id.	85,740	28	2,400,720	30	25	625	4,800	46,800	4,800	30	2,613,400	87,430	30	2,613,400	30	2,613,400
Yeros.	id.	47,860	47	813,360	35	55	1,155	1,650	14,850	1,650	42	575,980	47,945	42	575,980	42	575,980
Vino.	Arrobas.	588,080	12	7,056,480	4,680	5	23,400	12,870	84,345	12,870	64 1/2	42,406,600	605,330	20	42,406,600	20	42,406,600
Acetite.	id.	765	65	49,725	»	»	»	40	6,600	6,600	60	43,100	805	60	43,100	60	43,100
Producciones varias.	Valor.	»	»	4,298,715	»	»	2,365	»	35,235	»	»	1,336,345	1,336,345	»	1,336,345	»	1,336,345
Total valor de los prod. del reino vegetal.	»	»	»	51,636,400	»	»	188,490	»	4,175,900	»	»	52,984,490	»	»	52,984,490	»	52,984,490
<b>Reino animal.</b>																	
Ganado caballar.	Número.	760	600	456,000	85	240	6,000	440	520	520	»	519,200	895	»	519,200	»	519,200
mular.	id.	2,250	1,042	2,344,500	12	450	5,400	420	1,400	1,400	»	4,320,000	2,882	»	4,320,000	»	4,320,000
asnal.	id.	985	160	157,600	85	1,380	4,380	430	558	558	»	54,960	1,413	»	54,960	»	54,960
vacuno.	id.	24,820	470	41,477,400	95	1,650	2,650	433	735	735	»	34,175	41,512,235	»	41,512,235	»	41,512,235
cerdal.	id.	5,600	420	4,132,360	70	1,045	950	450	450	450	»	412,500	4,267,450	»	4,267,450	»	4,267,450
lanar.	id.	40,056	40	4,004,200	70	1,330	2,040	4,300	45	45	»	63,945	4,656,195	»	4,656,195	»	4,656,195
Borregos y ovejas.	id.	491,200	28	5,352,000	700	30	21,000	5,700	40	40	»	488,000	5,542,600	»	5,542,600	»	5,542,600
Cabras y machos.	id.	23,080	47	757,100	25	20	655	3,275	43	43	»	45,750	774,160	»	774,160	»	774,160
Cabras y cabritos.	id.	44,490	47	756,330	260	19	6,680	4,390	24	24	»	31,680	792,690	»	792,690	»	792,690
Corderos y cabritos.	id.	34,800	40	4,372,000	70	42	2,940	2,950	97	97	»	218,250	4,463,800	»	4,463,800	»	4,463,800
Productos varios.	Arrobas.	»	»	401,425	»	»	344	»	»	»	»	435,685	537,435	»	537,435	»	537,435
Total valor de las prod. del reino animal.	Valor.	»	»	26,730,875	»	»	53,000	»	2,217,040	»	»	26,824,015	»	»	26,824,015	»	26,824,015
Id. de ambos reinos.	»	»	»	77,367,275	»	»	234,490	»	6,392,940	»	»	79,608,505	»	»	79,608,505	»	79,608,505
<b>Productos fabriles.</b>																	
Valor de los mismos.	»	»	»	7,463,480	»	»	130,500	»	235,650	»	»	7,829,330	»	»	7,829,330	»	7,829,330
Total general.	»	»	»	84,830,455	»	»	364,990	»	6,628,590	»	»	87,637,835	»	»	87,637,835	»	87,637,835

Segun el censo de 1799, y á los precios de entonces, el valor de las prod. vegetales, todas sujetas al diezmo, ascenden á . . . . .	Rs. vn.	52.984,490
El de las prod. animales sujetas á la misma prestacion importan, á saber: Corderos y cabritos. . . . .	Rs. vn.	792,600
Lana. . . . .	Rs. vn.	4.193,190
Productos varios. . . . .	Rs. vn.	537,155
<b>Total. . . . .</b>	<b>Rs. vn.</b>	<b>55.807,525</b>
<b>Diezmo. . . . .</b>	<b>Rs. vn.</b>	<b>5.580,782</b>
<b>Medio diezmo. . . . .</b>	<b>Rs. vn.</b>	<b>2.790,376</b>
<b>Renta líquida de la propiedad terr., regulada en las 2/3 partes del prod. total. . . . .</b>	<b>Rs. vn.</b>	<b>22.323,968</b>
Utilidades de la ind. agricola, en la mitad de la renta. . . . .	Rs. vn.	41.161,481
<b>Valor de las mismas prod. á los propios del dia.</b>		
Reino vegetal. . . . .	Rs. vn.	45.347,965
Reino animal. Corderos y cabritos. . . . .	Rs. vn.	921,000
Lana. . . . .	Rs. vn.	4.364,800
Productos varios: . . . . .	Rs. vn.	537,145
<b>Total. . . . .</b>	<b>Rs. vn.</b>	<b>48.470,880</b>
<b>Diezmo. . . . .</b>	<b>Rs. vn.</b>	<b>4.817,088</b>
<b>Medio diezmo. . . . .</b>	<b>Rs. vn.</b>	<b>2.408,544</b>
<b>Renta líquida de la propiedad territorial. . . . .</b>	<b>Rs. vn.</b>	<b>19.268,352</b>
Utilidades de la industria. . . . .	Rs. vn.	9.634,176

Ya tienen nuestros lectores á la vista el resultado de los trabajos oficiales del año 1799, aplicados á los pueblos de la actual prov. de Burgos, previas las segregaciones indispensables de las ant. divisiones administrativas. Este dato estadístico ofrece grande inconveniente para poder apreciar ningun hecho, del cual la adm. publica saque hoy algunas ventajas. Aunque de parecidas condiciones las prov. de Burgos, Palencia y Segovia, se notaba entonces, y aparece de los mismos documentos examinados, que la segunda de las tres prov. indicadas, tenia mas capital fabril, tenia mas movimiento mercantil, al paso que la tercera contaba ya entonces terr. feracisimos para la prod. de cereales, de los que hoy, como saben nuestros lectores y á su tiempo diremos, cuenta abundantisima cosecha. En el dia mismo, las prov. de Burgos y Palencia, tienen diferentes necesidades, y unas mismas disposiciones del Gobierno no contribuirían seguramente á promover los intereses materiales del pais. Palencia con sus abundantes cosechas, con sus esesivos prod. agricolas, será feliz siempre, y cuando se promueva la exportacion de sus sobrantes cereales á la Habana, á la Inglaterra ó á cualquiera otro terr. que esté en caso de admitir los frutos de su suelo; facilitase á esta prov. caminos, y sobre todo, económicos transportes á los puntos del Océano, que pueda por este medio proporcionar al habanero, en concurrencia con los entendidos comerciantes de los Estados Unidos, buenas harinas, protegidas en la Isla de Cuba, por las disposiciones del Gobierno español; pueda abrir sus inmensos graneros con ventaja á los que han de salir forzosamente de Inglaterra á buscar á Europa y Africa las prod. de que escasea el suelo de los atrevidos islenos, y los hab. de Palencia serian felices, viendo desarrollarse toda clase de elementos de riqueza pública. Pero se halla en este caso la prov. de Burgos? No, seguramente: agricola como la de Palencia, la prov. que describimos, no tiene todavía las grandes necesidades que han obligado ya á los palentinos á solicitar del Gobierno y de las Cortes, una proteccion de lo que no pueden prescindir, si no se quiere que sean desgraciados, muy desgraciados en medio de tanta abundancia, los que habian algunas de las fértiles comarcas que tiene la prov. de Palencia.

A pesar de estas esplicaciones, que hemos creído oportuno hacer para anticiparnos al argumento que pudieran presentarnos nuestros estudiosos lectores, consideramos que el medio por nosotros adoptado es el único que puede seguirse, cuando se trata de presentar datos estadísticos

en globo y bajo divisiones administrativas diferentes, muy diferentes de las que hoy conocemos.

Correspondia entrar ahora en el examen de la riqueza de los pueblos de la actual prov. de Burgos, marcando las proporciones de sus diversos elementos y viendo al propio tiempo la parte, que en la total riqueza bruta de la España, pertenecia al terr., cuyo examen hoy nos ocupa, segun los datos oficiales presentados al terminar el siglo XVIII. Hemos dicho cuidadosamente, la riqueza bruta, porque segun repetidas veces tenemos manifestado, las relaciones de las municipalidades, consecuencia del poco método con que estos trabajos se prepararon, no hicieron mas que fijar la cantidad de las prod., señalar á las mismas el valor que por entonces tenian, y sin mas operacion proclamar la riqueza de las respectivas localidades. Pero á qué ocuparnos ni en buscar las proporciones, ni en impugnar el método con que los datos fueron pedidos, cuando mas adelantemos de examinar muy detenidamente esta materia, y cuando ya sobre el segundo punto hemos manifestado en los anteriores art. de intencionada, que no se hizo deduccion alguna de gastos; que no se busco, decimos mal, no se obtuvo ni pudo obtenerse la verdadera riqueza imponible? Una sola advertencia debemos hacer á nuestros lectores, que consideramos de bastante importancia, á saber: que al aplicar á los pueblos de las prov. ant. de Burgos, Palencia y Segovia las riquezas respectivas de la época á que nos estamos refiriendo, para nada hemos tenido en cuenta el aumento considerable de valores que presentó poco despues el Departamento del Fomento general del Reino y Balanza del Comercio: si de este dato hubiéramos hecho aplicaciones, otros serian sin duda algunos los resultados: mayor, mucho mayor apareceria la riqueza bruta, y por consiguiente la materia imponible. Nuestra opinion, sin embargo, queda consignada: el dato de 1802 representa la verdad mas bica que el del año 1799; las noticias que con referencia al diezmo de diferentes épocas presentáramos en este mismo art. vendrán á dar peso, autoridad é importancia al trabajo del Departamento del Fomento general del Reino y Balanza del Comercio: con reserva pues de ocuparnos mas adelante de los números que arroje el censo de 1799, pasáremos ahora á examinar los

*Trabajos de 1811.* Ya nuestros lectores han visto en los demas art. de intencionada, la historia de los datos estadísticos reunidos en 1811, época en que recibieron un terrible y amargo desengaño dos patriotas distinguidos, dos hombres eminentes, nuestros particulares amigos D. Manuel Cortina y D. Fermín Caballero, co-regente y ministro de la Gobernacion el primero y jefe de seccion el segundo. Creyeron de buena fé estos recomendables señores, que sus trabajos ofrecieran resultados, y aunque nosotros oportunamente les dijimos que serian inútiles sus esfuerzos, no por eso dejamos de reconocer, que los hombres entendidos y amantes de la ciencia de la estadística, han debido agradecer la buena disposicion que en la época de la Regencia provisional existia para investigar la pobl. y riqueza de nuestra patria. Reunieron en Burgos las personas comisionadas al efecto; examinaron y discutieron el valor de los antecedentes que se presentaron en la junta, y se firmó el acta de 5 de mayo por personas recomendables, segun en este art. hemos dicho. Pero por muy recomendables que fueran no pudieron prescindir de aligerar los serios temores que tuvieron los comisionados de las demas prov. Dominados por la idea siempre fija de que en las demas se ocultaria la riqueza imp., adoptaron la resolusion de presentar disminuido el número de hab. y relajar las utilidades de todos los elementos que constituyen la riqueza pública de una prov. Los resultados obtenidos en el año de 1811, deben convencer, que siempre y cuando se apela como medio de obtener un dato de riqueza á las personas ó corporaciones que estan en inmediato contacto con los pueblos, que pueden ser perjudicados por sus relaciones, solo se conseguirá hacinar papeles en los archivos y aumentar el catalogo de los trabajos estadísticos, que sólo pueden servir para desengaños de los empleados superiores del Estado. En este documento que tenemos á la vista, se presenta una total riqueza imp. de 43.157,603 rs., distribuidos del modo que resulta en el

Monseñor general de la población y utilidades de la provincia de Burgos, formado por su junta.

## PARTIDOS.

	Burgos.	Brieviesa.	Rolobado.	Miranda.	Sedano.	Villacayo.	Aranza.	Rea.	Meigar, hoy Castrogeriz	Villadiego	Lerma.	Salas de los Infantes.	TOTAL.
Número de pueblos.	150	88	59	40	80	360	43	27	49	93	75	64	1,237
Idem de vecinos.	8,921	4,469 1/2	2,819	2,330	1,353	6,356	4,249	2,727	4,367	2,358 1/2	4,004	3,687	47,192
Idem de almas.	39,252	45,722	10,647	5,332	4,664	25,598	42,437	10,868	17,468	8,429	45,072	43,781	483,276
UTILIDADES DEL VEICINDARIO CON INCLUSION DE PROPIOS.													
Territorial.	889,692	447,626	360,409	333,565	411,092	593,693	247,593	273,794	431,359	445,960	566,287	467,528	4,434,956
Urbana.	765,736	435,773	424,268	179,580	31,858	492,363	463,381	50,082	452,403	35,180	466,675	58,299	4,977,899
Pecunaria.	97,516	48,499	82,316	46,131	14,139	146,793	45,426	23,012	60,152	28,043	415,782	182,729	977,143
Industrial.	254,547	460,973	474,028	347,027	29,777	93,906	433,677	18,874	94,494	48,877	476,443	44,646	4,644,916
Comercial.	309,983	23,130	23,430	45,914	9,064	28,976	38,677	16,306	27,188	6,542	44,749	4,884	579,317
	2,358,154	812,699	763,525	1,012,150	266,940	863,604	635,757	411,009	788,426	251,241	999,936	487,783	9,590,494
IDEM FORASTEROS.													
Territorial.	238,978	174,973	147,383	210,650	37,045	313,835	35,343	25,820	422,626	39,282	412,768	12,866	4,503,608
Urbana.	272,364	20,780	142,409	42,883	4,660	80,419	48,785	8,512	3,692	30	7,648	490	472,486
Pecunaria.	"	"	1,400	20	942	355	"	389	"	"	546	"	4,674
Industrial.	"	"	"	2,460	1,400	3,650	160	"	"	"	11,900	"	2,570
Comercial.	"	"	"	"	"	1,171	"	"	"	"	"	"	4,481
	541,342	495,753	461,492	458,413	42,816	428,431	57,252	34,742	426,228	39,242	432,330	43,436	2,000,489
Total de dominio particular.	2,869,486	1,008,452	928,717	1,268,263	369,758	4,993,035	683,009	448,754	884,051	290,523	4,132,806	571,219	11,590,583
Idem del clero.	423,368	124,163	43,500	70,286	8,664	47,053	46,937	14,043	94,844	38,063	44,299	9,741	930,298
Idem del Estado.	246,953	121,636	47,077	38,907	4,376	41,028	43,632	4,765	24,484	26,285	55,131	13,258	636,622
Total general.	3,541,817	1,254,053	961,894	4,378,456	392,735	4,386,424	741,968	667,549	1,277,982	354,871	4,226,236	594,221	13,157,803

Una observacion que consideramos de interés, presentamos primeramente á nuestros lectores, á saber: que aunque parezca insignificante la suma de 13.157,603 rs., es proporcionalmente la mayor de cuantos documentos de la misma época y de la misma época hemos examinado en los artículos anteriores. Pero antes de entrar en este examen, consideramos necesario presentar á nuestros lectores el

Estado que demuestra la distribución de las utilidades que señaló á la prov. de Burgos, la Junta de 1841, entre la poblacion que la misma designó, la que aparece del alistamiento para el reemplazo del ejército, la de los datos oficiales de 1842, y la que resulta de los datos que la redaccion posee.

PARTIDOS JUDICIALES	Utilidades que señala la junta.	POBLACION segun la misma.				POBLACION correspondiente al alistamiento para el reemplazo del ejército				POBLACION segun los datos oficiales de 1842.				POBLACION segun los datos que posee la redaccion.			
		Número de hab.		Utilidades por habitante.		Número de hab.		Utilidades por habitante.		Número de hab.		Utilidades por habitante.		Número de hab.		Utilidades por habitante.	
		Anuales	Diaria	Anuales	Diaria	Anuales	Diaria	Anuales	Diaria	Anuales	Diaria	Anuales	Diaria	Anuales	Diaria	Anuales	Diaria
		Rs. ms.		Rs. ms.		Rs. ms.		Rs. ms.		Rs. ms.		Rs. ms.		Rs. ms.			
Aranda de Duero.	741968	42127	57 40	5'34	41024	47 12	4'62	15482	46	4'29	20704	35 43	3'20				
Belorado.....	991894	10617	93 7	8'68	25862	38 42	3'57	10142	97 27	9'27	44029	70 23	6'31				
Brievicosa.....	1251053	15722	79 19	7'41	38220	32 25	3'05	15979	78 41	7'30	47669	63 41	5'90				
Burgos.....	3541817	39662	89 40	8'32	77460	45 25	4'26	33292	106 13	9'91	52526	67 44	6'24				
Gastroguez.....	4027982	14668	58 29	5'48	34653	29 23	2'76	13570	66 1	6'15	29876	49 8	4'56				
Lerma.....	1229235	15072	81 19	7'60	37202	33 4	3' 8	15310	80 10	7'48	23366	52 19	4'90				
Miranda de Ebro.	1378155	9232	149 10	43'91	20252	68 2	6'23	3206	167 32	15'64	4141	123 30	11'54				
Roa.....	467549	10868	43 1	4'01	23423	20 6	1'88	10408	46 9	4'31	43463	24 8	3'19				
Salas de los Infantes	494221	43781	35 29	3'34	35760	44 22	4'25	13598	36 42	3'40	47885	27 24	2'55				
Sedano.....	322735	4664	69 7	6'45	18855	17 4	1'59	5014	64 42	6	6257	51 27	4'82				
Villadiego.....	334871	8129	43 22	4'07	24080	16 25	1'37	8064	44	4'10	41019	32 7	3'59				
Villarcayo.....	4386421	25598	51 5	4'77	66630	20 27	1'94	20431	67 29	6'35	22996	60 40	5'62				
Total.....	43457603	483279	71 27	6'69	141186	29 13	2'74	171189	76 29	7'15	234022	56 7	5'29				

No se ve en este documento como el de Almería correspondier 163 mrs. de utilidad diaria á cada hab.; como el de Alicante 3'24; como el de Bajajoz, 4'57, como el de Avila 4'38: la prov. de Burgos mas pobre que la de Almería y Alicante, de condicion bastante parecida á la de Avila y Bajajoz, señalada apesar del abatimiento de su agricultura y de la utilidad de su industria, 6'69 mrs. ¿Resultará este fenómeno de que la junta de Burgos haya presentado un cuadro exacto, fiel, verdadero de la riqueza de su país en todos sus pormenores? No ciertamente, y en prueba de ello transcribimos las palabras que se estampan á continuación de las firmas de los comisionados en 13 de mayo del mismo año, por la autoridad que remitió al Gobierno el resumen hecho por la junta.

«El anterior estado general formado con arreglo al modelo que acompaña al decreto de 7 de febrero último, de los parciales de los distritos presentados por los comisionados de estos en la junta celebrada en 30 de abril último y aprobado por los individuos que la compusieron en su mayoría, es tal y tan inexacto, que á primera vista salta la poca... con que han procedido en su formacion, ocultando cantidades de mucha consideracion. Pocas reflexiones bastarán para convencer á V. E. de la exactitud de mi aserto.»

«Primero: es digno de observacion que ascendiendo á 4 1/2 millones próximamente las contr. de cuota fija en la prov., y siendo las utilidades que figuran las de 13.157,603 rs. incluidos los bienes del Estado, resultaría salir á mas de un 31 por 100, cuando consta en esta intendencia, que para el pago de las mismas contr. les sobra en mucho número de pueblos con los prod. de los puestos públicos arrendados á en administración.

«Segundo: el diezmo de 1838 que se está abonando á estos mismos en la contr. extraordinaria de guerra, asciende, según liquidacion de esta contaduría, á 3 109,593 rs.; por consecuencia el total importe del valor de los frutos recaudados en aquel año, en el supuesto de que todos diezmasen con toda religiosidad, cosa que no es de suponer, ascendió á la cantidad de 31.993,930 rs., por manera que, aun dado el caso que los

gastos ascendiesen á un 50 por 100, resultaría siempre de verdadera utilidad 45 547,965, y presentando solo 4.444,925 rs., hay una ocultacion probada de 11.103,039, que es decir de mas de dos terceras partes.

«Tercero y último: con s'lo tomar por tipo en este estado el número de almas que suponen 183,270 en los últimos 13.157,603, resulta que cada una se mantieno con 17 rs. 24 mrs. al año, ó 6 2/3 mrs. diarios, cosa que repugna al buen sentido y que bien conoce V. E. lo absurdo de tal suposicion.

«Este estado no puedo menos de hacer presente á V. E. que la estadística formada está muy distante de la verdad, y en mi concepto en general puede graduarse apenas una cuarta parte de las verdaderas utilidades en todas las clases de riqueza.»

«Si este juicio mereció el trabajo de la junta de 1841 por la persona encargada de fiscalizarlo y remitirlo al Gobierno, qué calificacion no merecerán los de otras prov. donde todavía se presenta mas dismiguada la riqueza? Agrícola es la prov. de Burgos; aumento considerable ha recibido la agricultura en este país; sus cosechas otro tiempo reducidas, hoy son abundantes; sin embargo al cotejar los datos de 1799 y los de 1841, aparecen menores las subsistencias y mas triste por consiguiente la condicion del pueblo. Desgraciadamente las relaciones de estas dos épocas carecen de comprobantes, en una para apreciar la riqueza imp., en otra el prod. bruto. No quisieron los consejeros de Carlos III pedir un dato de grande interés para la adm., á saber: las deducciones necesarias á fin de presentar con firmeza imp. la parte que resultase de total de prod. bruto; no quisieron nuestros amigos los Sres. Cortina y Caballero, al pedir la riqueza imp., que consideraban y con razon el dato mas necesario, reclamar el prod. bruto que arroja aquel resultado. Cierito, como ya lo hemos dicho otras veces, que la riqueza líquida es la única que debe entrar como materia de exámen y de discusion en las determinaciones del Gobierno; pero tambien lo es, que cuando la adm. pública desconfia de la exactitud de los datos remitidos, es oportuno reclamar relacion de los valores que tengan las diferentes prod., sin hacer descuento alguno. Combinar estos

dos métodos para el mejor resultado, es ejercer una fiscalización indispensable para venir más pronto ó más tarde al conocimiento de la verdadera riqueza en un terr. dado. Pero ya que no sea posible comparar el prod. bruto del censo de 1799 con la utilidad líquida que presenta el trabajo de la junta de 1811, al menos debe sernos permitido, en gracia de la claridad que deseamos legar en estas cuestiones, presentar alguna observación más ó menos importante. Pero antes debemos rectificar un error cometido por el intendente de la prov. de Burgos, al poner su parecer en el documento de 1811. Esta autoridad dijo que la junta solo presentaba 4.111,926 rs. como valor líquido de los frutos cosechados, sujetos á la prestación decimal; sobre este punto rectificaremos dos equivocaciones: primera: la riqueza terr. de 4.444,926 rs., se refiere únicamente á las utilidades que obtienen los vec. de la prov. de Burgos con inclusión de propios; pero á esta suma deben añadirse 1.504,608 rs. que representa á la misma riqueza, pertenecientes á los forasteros; estas dos cantidades forman la total de 5.949,534; segunda: los prod. que arrojan esta suma no están todos sujetos á diezmo, porque sabido es que había muchas cosas que el terr. producía y no estaban obligadas á semejante prestación, al paso que delian diezmar muchos de los art. que ofrecen la suma de 943,737, como de utilidad pecuaria de los vec. y de los forasteros habiendo combatido el resultado de la junta de 1811 con la censura merecida de la intendencia, nuestra imparcialidad reclamaba también demostrar la equivocación de más bulto que había padecido la autoridad superior política de la prov.

Ya desmenuándonos de esta censura que puede apelarse fiscal, y limitándonos al examen de los números que arrojan los estados núm. 5 y 6, observamos que el valor del prod. bruto terr. del censo de 1799, con todas las ocultaciones que comprende aquel trabajo, es, según los precios de aquella época, 52,984,190 rs., y según los del día 45,347,965. Ahora bien, admitidas ambas sumas, prescindiendo por un momento del valor que representan las ocultaciones, reconociendo solo hipotéticamente un absurdo, á saber, la no extensión del dominio agrícola, ¿puede equipararse con este prod. bruto la riqueza imp. de 1811? Y si pasamos al examen del valor bruto de la riqueza pecuaria, los 27,995,200 rs. del censo de 1799, bien que al precio del día podrían reducirse en su materia imp. á la cantidad que fija la junta? Mas todavía, las relaciones de los ayunt. (y aplicamos á nuestros lectores no olviden la precedencia de este dato) presentan como valor bruto de los frutos, objetos ó art. sujetos á diezmo, 55,807,325 rs. lo que hace un diezmo de 5,580,732 rs. y un medio diezmo (consúltese siempre el estado. núm. 3.) de 2,790,376 rs. Solo estas comparaciones, solo estos números demuestran que la junta de Burgos de 1811, aunque no con tanta exageración, disminuyó la pobl. y riqueza imp. de su prov.

Entremos ahora en el examen del dato, aislado, ó sea sin relación con otro documento con que debe compararse. Aplicados los 13,157,603 rs. á los pueblos que componen los 42 part. en que se divide la prov., encontramos, una diferencia notable respecto á la fecundidad de cada uno de estos, fecundidad que pueden representar los números que marca la proporción de las utilidades anuales y diarias de los hab. que la misma junta de 1811 señala. Así vemos que mientras un individuo de Miranda de Ebro tiene 1391 mrs., uno de Belorado 8'68, uno de Burgos 8'32, los hay también de tan miserable condición que solo tienen en Villadiego 407 mrs., en Roa 1'01, y los mas desgraciados, que son los de Salas de los Infantes, 3'34. ¿Puede el hombre atender con estas cantidades á las necesidades de la vida? Y aun cuando fuera realizable un imposible, á saber: la igualdad en la distribución de la riqueza de un país ¿pueden considerarse bastantes estas sumas aplicadas á cada individuo siquiera para el necesario sustento de la clase mas miserable, que vive sin embargo con el fruto de su trabajo? Escribiendo estamos este art. bajo la impresión de terribles acontecimientos: súditos de la reina Victoria, acosados por el hambre asaltan las casas donde hay comestibles provocando escenas de sangre, al paso que en la culta cap. de Francia se elevan también porque tienen hambre, pidiendo el pan de que carecen: los españoles no son felices, pero comen, y si las pasiones políticas pueden provocar desastres y complicaciones, la miseria no diezma la pobl., ni llega hasta el punto de tomar las armas los hombres causados de arrastrar una existencia penosa. Si los datos de la junta de 1811,

y aquí hacemos aplicación de la historia reciente, fueran exactos, la España presentaría las escenas de Inglaterra y Francia y los españoles se matarían solo por tener el gusto de concluir sus penalidades. Y si esa es la proporción que resultaría aplicando la riqueza á los individuos que señala la junta ¿cuán triste y desconsoladora sería la que apareciera, adoptando el número de hab. que nosotros presentamos, con la protesta de que es mayor todavía? Véase al estado núm. 7 y allí encontraremos corresponden á cada hab. por utilidad diaria 2'55 mrs. en Salas de los Infantes y 3 en Villadiego. No insistimos mas sobre este punto; las observaciones presentadas son suficientes para dejar sin fuerza alguna el dato de la junta de 1811. Pasemos pues á examinar las proporciones de las diferentes clases de riquezas que el documento comprende, porque estas noticias nos serán de sumo interés en lo que falta de este art. de intendencia.

Hemos dicho otras veces y repetimos ahora, que trabajos de la naturaleza del de 1814, ofrecen desde luego el buen resultado de hacerse bien, no tan solo la proporción de una y otra riqueza, sino igualmente la de los diferentes part. jud. entre si. Representados en reuniones de esta especie todos los intereses y representadas también por lo general todas las localidades, las noticias que se obtienen sirven mucho si se estudian detenidamente, no solo para las altas determinaciones del Gobierno, sino para las disposiciones que pueden adoptar sus delegados en las prov. Desde luego el análisis del dato de 1811 respecto á la prov. de Burgos, ofrece el resultado que presentan las proporciones siguientes:

**Riqueza territorial.**

Vecindario. . . . .	Rs. vn. 4.143,926	
Forasteros. . . . .	1.504,648	5.948,574—70'82 p.%

**Urbana.**

Vecindario. . . . .	4.977,892	
Forasteros. . . . .	472,486	2.450,378—29'18 id.
		8.398,952—100

**RESUMEN.****Territorial.**

Vecindario. . . . .	4.143,926	
Forasteros. . . . .	1.504,648	
Clero : 70'82 p.% de	930,298.	658,837
Estado : id. de 636,622.	580,855	7.058,266—53'64 p.%

**Urbana.**

Vecindario. . . . .	4.977,892	
Forasteros. . . . .	472,486	
Clero : 29'18 p.% de	930,298.	271,464
Estado : id. de 636,622.	185,767	2.907,606—22'40 id.

**Pecuaria.**

Vecindario. . . . .	947,153	
Forasteros. . . . .	4,614	948,757—7'21 id.

**Industrial.**

Vecindario. . . . .	4.641,946	
Forasteros. . . . .	20,570	1.662,486—42'64 id.

**Comercial.**

Vecindario. . . . .	579,317	
Forasteros. . . . .	4,474	580,488—4'44 id.

43.137,603—100

**Proporción con la riqueza territorial.**

Urbana. . . . .	221'336 ó	41'23 p.%
Pecuaria. . . . .	72'530 ó	13'45
Industrial. . . . .	126'535 ó	23'51
Comercial. . . . .	4'836 ó	8'21

**Ídem con la urbana.**

Pecuaria. . . . .	72'221 ó	33'03
Industrial. . . . .	126'324 ó	57'01
Comercial. . . . .	4'221 ó	49'91

**DATOS OFICIALES DE 1832 Ó SEA LA MATRÍCULA CATASTRAL.** Hemos dicho ya en otras ocasiones que el ministerio regencia que formaba parte del señor Cortina quedó muy poco satisfecho del resultado que ofrecieron los trabajos de las juntas, y que siempre siempre en su propósito los celosos ministros del fisco y de población, para que en adelante se hiciera un censo de la población, y se hiciera un censo de la riqueza. Dirigiéronse estos trabajos por el ministerio de Hacienda (y) y mandáronse los interesados a las comisiones compuestas de hombres entendidos y laboriosos, se hicieron las matrículas catastrales; gran paso, por mas que la ingratitud no haya querido reconocerlo, dando en la reforma de la administración económica. Nos explicamos así porque leemos a la vista datos importantes en gran número, y cuyo resumen aparece en el siguiente:

(\*) En el prólogo de esta obra hallarán nuestros lectores mas detalles sobre este punto.

PARTIDOS JUDICIALES.	POBLACION.		RIQUEZA IMPONIBLE.		CONTRIBUCIONES.				RENTA LIQUIDA.				
	Vecinos. Almas.		Por partido.	Por habitante.	Por partido.	Por vecino.	Por habitante.	Por partido.	ANUAL.	Por vecino.	Por habitante.	Por partido.	DIARIA.
	Rs. vn.	Rs. mrs.	Rs. vn.	Rs. mrs.	Rs. vn.	Rs. mrs.	Rs. vn.	Rs. mrs.	Rs. vn.	Rs. mrs.	Rs. vn.	Rs. mrs.	Rs. vn.
Aranda del Duero.	4,827	48,025	5,634,487	22 312 26	217,154	1,665 41	44 45	4,207,357	1,069 24	374 6	13,350	2 32	39,973
Belorado.	2,659	40,051	4,549,238	1,710 30 432 6	250,188	1,977 93	33 25	4,889,730	4,563 8	418 45	13,333	2 11	4,113
Briviesca.	4,109	45,502	6,487,703	4,434 23 446 19	674,222	4,977 10	36 7	3,896,481	4,287 4	380 12	16,155	2 23	4,013
Burgos.	40,235	365,687	45,808,959	4,529 22 439 31	2,023,395	2,232 44	65 17	42,405,654	4,287 4	365 44	36,728	3 49	7,011
Castrogeriz.	4,352	46,747	5,850,548	4,895 6 395 11	518,897	1,419 2	30 33	6,034,724	4,385 33	364 42	16,225	3 28	3,049
Verdú.	4,386	45,627	7,857,238	4,783 44 500 8	546,046	1,442 21	31 20	7,951,192	4,669 21	468 22	16,894	4 26	3,525
Miranda de Ebro.	2,234	8,969	3,744,070	4,662 48 414 3	379,768	470 24	42 42	3,334,302	4,492 48	374 95	9,435	3 21	3,100
Boa.	3,809	41,340	4,251,529	3,517 3 375 27	444,048	1,097 44	36 16	3,817,481	4,089 23	360 91	10,944	3 27	8,498
Sobos de los Infantines.	3,375	43,084	3,767,492	4,716 40 287 32	414,018	1,055 34	27 41	3,440,054	4,010 43	299 29	9,243	3 49	9,958
Solano.	4,251	44,577	4,043,738	4,855 25 424 23	407,324	1,418 3	32 9	4,799,002	4,436 32	392 44	14,622	3 33	4,793
Villarejo.	2,140	6,976	4,196,252	4,900 29 601 16	307,394	443 48	44 4	3,882,034	4,817 10	357 15	10,655	4 28	4,557
Villarcayo.	4,324	46,540	3,574,039	826 49 203 26	697,949	1,614 44	39 27	2,876,697	655 5	463 33	7,880	4 28	4,557
Total.	45,804	475,535	68,273,293	1,458 29 380 29	4,430,895	1,855 26	42 45	60,845,098	1,300 3	347 44	1,065,609	3 16	32,296

No necesitamos dar a nuestros lectores mayores explicaciones, á la vista aparecen las proporciones, de las riquezas; solo si haremos una advertencia, para la mejor comprensi3n de este dato, y es que los bienes del clero y del Estado han sido aplicados á la riqueza terr. y urbana en la misma proporcion que presentan las fincas de esta clase, correspondientes á los particulares. Mas adelante tendremos que hacer aplicacion de las proporciones con que la junta de 1831 presentó las diferentes riquezas: pasemos pues ahora á examinar nuevos trabajos, trabajos mas meditados, los

Al leer este estado nuestros lectores, tienen presentes los números que contiene el catálogo de la junta de 1831 y las observaciones con que hemos creído conveniente acompañarlo, notarán desde luego y se sorprendrán al ver que, como nosotros nos hemos sorprendido, al ver en el trabajo que ahora examinamos, disminuida algun tanto la población, aumentada considerablemente la riqueza. Era la parte de menos 8,435 individuos. Era la riqueza de 1831 475,535 y aparecen por contra de 682,273 293 rs., y resultan por consiguiente de mas 55,414,690 rs. En esta parte de la superior economía, el Sr. D. Manuel Mallo, puso a cubierto su responsabilidad al dirigir al Gobierno los trabajos de la junta de 1841: lejos de admitir los 13,457,603 rs. en que los comisionados hicieron la riqueza de toda la prov., dijo, como ya han visto nuestros lectores con sus testuales palabras, que apenas pudo considerarse aquella suma como la cuarta parte de las verdaderas utilidades del pais, expresion que recibida a números de nuestra que al Sr. Mallo, á quien no conocemos, pero de quien cuando éramos empleados del Gobierno adquirimos las mejores noticias, elevaba la verdad im posible cuanto menos á 32,530,472 rs. Cuando hay autoridades celosas que de tal modo se comportan, se sienta mas ver abundancia las tareas estadísticas, porque nosotros abandonadas las consideramos por mas que aparecieron decretos en la Gaceta y en el Boletín de las oficinas. No es está la ocasion de volver una cuestion administrativa de tanta importancia; pero mientras tengamos aliento, llamaremos en todos los art. la atencion del Gobierno para que á la estadística la im-



portancia que se merece, y que no se la da por merecerlo. ¿Cuántos re-fulsados no habrán ofrecido en la prov. de Burgos un trabajo constante, adoptándose por base como punto de partida el dato de 1842, ó sea la matrícula catastral? En la pag. 608 del tomo III presentamos en un pequeño estado la riqueza imp. que tendría la España, tomando por base el próf. líquido que arroja cada uno de las matrículas catastrales examinadas, y se ofrecía allí el singular contraste de que las prov. de Alicante, América y Barcelona presentan la España más pobre: con una riqueza imp. la primera de 1,319,943,257 rs., la segunda de 1,677,727,519, y la tercera de 1,544,884,375 rs.: estas 3 prov. marít., comerciales y una de ellas especialmente industrial, ofrecían este cuadro, al paso que Alava, Albacete, Avila y Badajoz presentaban mucha mayor riqueza imp., hasta el punto de ofrecer la 1.ª en resultado la 2,788,866,308 rs. Ahora bien, haciendo igual la condición de todos los españoles á la que tienen los hab. de Burgos, según la matrícula, la nación española presentaría una riqueza imp. de 4,587,704,194 rs. y 2 mrs. Apelamos á la imparcialidad de nuestros lectores, cualesquiera que sea la prov. á que correspondan. ¿Pueden igualarse en condición y riqueza las prov. de Alicante, América y Barcelona con la desgraciada de Burgos, tan estéril en muchos puntos, tan cubierta de malezas, tan escasa de movimiento y vida? Esos pueblos que representan en Castilla el cuadro triste del infortunio de esas hab., ¿serán de mejor condición que los de la industriosa prov. de Barcelona y de los que se ostentan en deliciosas campiñas en las prov. de Alicante y Almería? Este solo dato, es suficiente para reconocer las grandes ocultaciones que contienen los trabajos de 1842, de que hasta el día nos hemos ocupado.

Antes de entrar en el examen de las cantidades señaladas á las diferentes riquezas de que habla la matrícula de 1842, vamos á ocuparnos de los varios impuestos que ha satisfecho esta prov. y de los ingresos que en ella han obtenido las cajas públicas. Según el estado demostrativo de lo recaudado y pagado en la tesorería de la prov. de Burgos, en el quinquenio de 1837 á 41, con referencia á las actas de arqueo que obran en nuestro poder, el total de ingresos fue.

Existencia en 1.º de enero de 1837. . . . .	435,045
Ingresos efectivos del quinquenio. . . . .	82,381,185
Cuentas interiores del Tesoro. . . . .	6,921,185
Ingresos que constituyen las rentas del Estado. . . . .	75,400,000
Rentas del Estado. . . . .	75,400,000
Año comun. . . . .	15,092,000
En el mismo año de 1841, en que la junta de Burgos fijaba la riqueza imposible en 13,457,603 rs., los ingresos totales fueron. . . . .	14,294,935 49

Es decir, 1,137,332 rs. y 19 mrs. mas que la riqueza presentada por los comisionados en aquella época. En la suma total de los 14,294,935 rs. y 19 mrs., figura la prov. por la extraordinaria de guerra.

Derechos de puercas. . . . .	2,293,845 48
Paja y utensilios. . . . .	4,515,538 0
Provinciales encabezadas. . . . .	1,292,087 32
Subsidio industrial. . . . .	3,742,030 3
	217,909 15
	<hr/>
	8,471,257 8

Añádase á esta suma que en el mismo año pago la prov. de Burgos

Por sal. . . . .	1,456,125 15
Por tabacos. . . . .	1,671,668 27
Por papel sellado. . . . .	257,586 10

y se verá que los ingresos por solo los 8 conceptos indicados (\*) ascienden á . . . . . 11,856,865 26

(\*) En la nota de la pag. 273 del tomo III, dijimos que al fin de este figuraba la nota de ingresos habidos en los años 42, 43 y 44 de las prov. de Alava, Albacete, Alicante y Almería, que obraban ya en nuestro poder. Entendido el estado dejó de publicarse por un olvido involuntario; nuestros lectores lo encontraran al terminar el tomo IV.

Los ingresos mayores obtenidos (26,126,677 rs. 3 mrs.) en la prov. de Burgos fueron en 1839, y limitándonos á los art. de que hemos hecho mérito figuran por las sumas que siguen:

Extraordinaria de guerra. . . . .	12,322,966 2
Derechos de puercas. . . . .	4,365,787 20
Paja y utensilios. . . . .	4,776,133 28
Provinciales encabezadas. . . . .	4,466,735 26
Subsidio industrial. . . . .	435,529 42
Sal. . . . .	4,236,168 20
Tabacos. . . . .	1,960,458 47
Papel sellado. . . . .	240,731 2
	<hr/>
	33,504,470 15

Y acercándonos á una época más reciente, que ofrece desde luego la circunstancia notable de no comprender ningún año de guerra civil, vemos á la prov. de Burgos figurar en los ingresos del Estado del modo siguiente:

1842 . . . . .	2,806,322 44
1843 . . . . .	8,061,482 32
1844 . . . . .	10,447,900 2
	<hr/>
Año comun. . . . .	28,315,706 44
	9,438,589 27

En estas sumas cuentan en los art. principales las cantidades que aparecen á continuación.

	1842.	1843.	1844.
Aduanas. . . . .	127156 43	39360 45	3000 47
Arbitrios de autorización. . . . .	50450 20	211372 44	87764 40
Derechos de puercas. . . . .	446340 27	516932 10	4162526 27
Puntos ciegos. . . . .	292314 45	30605 1	344372 32
Manda pia forzosa. . . . .	189	189	3714 40
Papel sellado y documentos de giro (*). . . . .	95428 28	88631 44	14456 25
Paja y utensilios. . . . .	416800 24	114582 24	1342344 31
Provinciales encabezadas, administradas y encabezadas de cámara. . . . .	3119901 5	3257281 4	3268878 14
Subsidio industrial y de comercio. . . . .	119027 11	413958 13	136755 19
Sal. . . . .	4399 48	8025 36	5993 47
Salitre, azufre y pólvora. . . . .	9357 8	67493 16	63972 4
Tabacos. . . . .	458322 22	440503 29	1659 16

Sin perjuicio de compararnos mas adelante de las cuotas reclamadas á la prov. de Burgo, por el nuevo sistema tributario, deberemos hacer mérito de un documento reciente que obra en nuestro poder, asaber: una relación del total de ingresos habidos en la tesorería de Burgos desde 1.º de junio de 1817 hasta 30 de junio de 1846. De este dato que contiene diferentes detalles, se nos presentan las sumas totales de las que resulta que el importe de las contribuciones que contiene el presupuesto de 1846, es de 12,470,361 rs. 5 mrs. Ahora bien, ¿cuanto ascendían las cargas provinciales? ¿á cuánto las municipales? Cuando al terminar la obra presentemos este dato, que de extraordinaria importancia, verán nuestros lectores que la prov. de Burgos contribuyó á todos los conceptos con mas de 20 millones de reales. Así, ¿solo así puede apreciarse debidamente el gravamen que sufre la riqueza pública, por que al contribuir le es indiferente que las cuotas que entregue se apliquen á cargos del Estado, á

las rentas de sal y de papel sellado arretradadas en dichos años, y como la formalización se hacia en la corte, solo representaban residuos arretrados: los ingresos de esta provincia.

cargas de la prov. ó á cargas de la municipalidad; el resultado es siempre el mismo, *gravámen y decrecimiento de su fortuna particular*. Extremos ahora en los pormenores de la matricula catastral ó sea en la division de los 68.275,293 reales. La matricula catastral de Búrgos, á pesar de los defectos que contiene, es; no de lo mejores, pero sí de los más minuciosos trabajos de aquella época, comprendiendo para cada pobl. diferentes circunscripciones, de las que y de los totales que se leen al fin en un largo y voluminoso estado, hacemos mérito en el dato que sigue:

1.ª Número de casas.	32.078
2.ª id. de vecinos.	46.801
3.ª id. de almas.	175,435
4.ª Medio diezmo de 1839.	2.714,297
5.ª Producto total reducido al medio diezmo en proporciones del 5 por 100.	54.285.955
6.ª Capital territorial y pecuario.	512.859,550
7.ª id. de casas.	109.421,079
8.ª Su renta reducida á la tercera parte.	2.188,421
9.ª Capital industrial y comercial.	32.808,880
10.ª S. utilidad al 10 por 100.	3.286,888
11. Bienes nacionales.	35.161,159
12. Su producto al 3 por 100.	1.054,834
13. Capital de las rentas á que afectan los frutos civiles.	163.414,681
14. Su utilidad al 3 por 100.	1.962,140
15. Aumentos en los capitales.	4.226,010
16. id. en las utilidades.	122.601
17. Total de los capitales territorial y pecuario, casas, industria y comercio.	689.375,519
18. Capacidad tributaria directamente.	60.183,865
19. id. indirectamente.	1.580,089
20. Contribuciones que por ambos conceptos paga actualmente la provincia.	7.374,737 2

Después de presentar aplicada á cada pueblo la suma que le corresponde en cada uno de los objetos que encierran las 20 casillas del estado, se estampan los resúmenes de los capitales, de las capacidades tributarias y de las contribuciones de la prov. y á continuación se pone la fecha en Búrgos 1.ª de noviembre de 1842 y las firmas de D. Santiago de la Azuela y D. Miguel Herreyros, El Sr. Azuela, con cuya amistad nos honramos hace muchos años, ha sido dip. provincial por Búrgos, dip. á cédos por Búrgos, contador de amortización en Búrgos, contador de prov. en Búrgos, y ahora por sus servicios y conocimientos, intendente de Búrgos. Persona más autorizada no puede darse: no se trata de un empleado enemigo de la prov.; se trata de un ciudadano que quiere entrañablemente á los burgaleses. Veamos ahora los 3 resúmenes.

**Primero, el de los capitales.**

Por el capital territorial.	512.859,550
Por el aumento de un 12 por 100 sobre el producto de 2.714,297 rs. que importó el medio diezmo de 1839, que son 226,715 rs. utilidades de los arrendatarios y despendio su proporción.	65.513,000
Por el capital de casas, incluso el aumento de Búrgos.	120.421,079
Por id. industrial y comercio.	32.498,880
<b>Total de capitales.</b>	<b>770.862,509</b>

**segundo, el de la capacidad tributaria de la provincia.**

<b>INDIRECTA.</b>	
Por la territorial.	54.285,955
Por el aumento sobre 326,715 rs. utilidad de los arrendatarios á la proporción 5 y 100.	6.534,300
Por la renta líquida de casas.	2.488,421
Por el aumento de la c. de Búrgos.	100.000
Por la industrial.	3.286,888

<b>INDIRECTA.</b>		
Segun el contenido del presupuesto que presenta la matricula y el número de vec., asiendo en la cap. y pueblos subalternos á.	1.580,089	68.275,593

**Y tercero, el de las contribuciones.**

**INDIRECTAS.**

Por provincial, onceberradas.	3.287,092 92
derechos de puertas.	1.317,694 6
el 10 por 10 de administración de participes.	38.233 14
el 5 sobre derechos enganches.	17.204 46
aguardiente y licores.	123,514 3

**DIRECTAS.**

Por paja y utensilios et sus dos conceptos.	1.210,253 27
frutos civiles.	209,273
subsidio industrial y de comercio.	181,921
Por culto y clero.	980,704 4

Resumidos en este trabajo los diferentes datos que contiene la matricula catastral, entraremos ahora en un exámen más detenido de sus diferentes riquezaas.

**RIQUEZA TERRITORIAL Y PECUARIA.** El capital de esta es de 608.202,350 rs. y el imp que se presenta 60.819,821.

Para mejor comprender á la comision que redactó la matricula catastral, será preciso copiar algunas de sus palabras y reflexiones que permiten al lector salir del laberinto en que ha de encontrarse con tanta suposicion no apoyada en nuestro juicio en base alguna admisible. «Si se habia de presentarse aligmente la capacidad tributaria de la prov., dicen los redactores de la matricula, tocaba al diezmo ocupar el primer lugar, porque habiendo afectado este impuesto en su exaccion muchos de los productos que constituyen la riqueza territorial y pecuaria, una sola vez que se hubiese realizado ese arriendo en total con libre licitacion, sin que las especies cese resintiese de precios transitorios, debia suministrar la idea más racional de una gran parte de la materia imp. directamente. De estas circunstancias carecian los arriendos adjudicados en consecuencia de las leyes 16 de julio de 1837 y 30 de junio de 1838, y solo se echaron de ver satisfactoriamente en los que tuvieron lugar por el real decreto de 3 de junio de 1839. Por ellos obtuvo la prov. en su demarcacion actual 2.714,297 rs. como producto del medio diezmo, y esto resultado apreciablesimo no puede ser contradicho, porque está sostenido por la misma licitacion libre, hecha por diezmenarios, y que no pudo apoyar sus cálculos en el conocido y favorable estado de la guerra. He aqui un dato que odespada su proporción presenta un prod. de 34.285,955 rs. y aunque no se toma en cuenta la laxitud que pocos contribuyentes se habrian permitido en la cantidad y calidad de sus adeudos, no puede hacerse lo mismo con el 12 por 100 que utilizaron los arrendatarios, porque nada hay en ella de vago, es su origen conocido y debe aumentar el mismo «producto en 6.534,300 rs.»

Después de esponer la comision algunas consideraciones sobre la riqueza urbana, la comercial e industrial, de que mas tarde nos haremos cargo, continúa ocupándose de las rentas de la tierra, con las observaciones y cálculos que siguen. «Por las investigaciones que solicita y cuidadosamente se hicieron, añade la matricula, se adquirió el convencimiento de que 4,000 rs. en tierras de primera, segunda ó tercera calidad, dan una fan. de trigo y otra de cebada, que a los precios mas bajos de 20 y 40 rs. hacen 30 por consiguiente, de todo terrazgo en cultivo se obtiene el 3 por 100 y este forma la renta del propietario. En este pais, pocos capitales hay empleados en muros, tapias y otros cercados que aumentan el capital, la renta de la tierra y lo dividen todo, pues pertenece al capital de la propiedad.»

Para regular y comparar las rentas, los precios que se toman en todas las prov. del Norte son 45 y 5 rs.; por consiguiente.

**Tierras de primera calidad.**

1,000 rs. Compran fanega y media de sembradura, producen 6 3/4 de pan mediano: en junto 40, que a los precios señalados valen. 400

**DISTRIBUCION.**

2 fan. renta del propietario. . . . .	20	}	400
3 id., gastos reproductivos. . . . .	30		
4 id., beneficio del colono. . . . .	40		
1 id., estinguido impuesto decimal. . . . .	40		

Igual la distribución al producto.

**Tierras de segunda calidad.**

1,000 rs. Compran 2 1/2 fan. de esta calidad y produce en 40, que a los precios señalados valen. 400

**DISTRIBUCION.**

2 fan. renta del propietario. . . . .	20	}	400
3 1/2 id., gastos reproductivos. . . . .	35		
3 1/2 id., beneficio del colono. . . . .	35		
1 id., estinguido impuesto decimal. . . . .	40		

Igual la distribución al producto.

**Tierras de tercera calidad.**

1,000 rs. Compran 6 3/4 fan. de esta clase a 150 rs. una y producen 4 1/2: en junto 40, que a los mismos precios valen. 400

**DISTRIBUCION.**

2 fan. renta del propietario. . . . .	20	}	400
6 id., gastos reproductivos. . . . .	60		
1 id., beneficio del colono. . . . .	40		
1 id., estinguido impuesto decimal. . . . .	40		

Igual la distribución al producto.

El prod. sobre que giró el diezmo en 1839, asciende a, inclusa la utilidad de los arrendatarios. . . . . 60.840,255

El pecuario, lana, queso, etc., otros diezmos menores y los que se titulan impartibles valieron, segun los datos de la Junta diocesana 41.569,240 rs., que para facilitar el cálculo, se aumentarán a. . . . . 14.840,255

Este pues será el prod. de las tierras de pan llevar. . . . . 49.000,000

Reúncense los precios, y si 30 rs. valor de 2 fan. se convierten en 20, que es el de la renta, lo 49.000,000 quedarán en. . . . . 32.666,660

Pero el prod. de 32.666,660 rs. no pudo obtenerse, segun la clasificación que queda hecha de las tierras, sin el concurso de las fan. siguientes:

CLARES.	FANEGAS EN CULTIVO.	PRODUCTO EN ESPECIE.	Rs. vn.
4.	163,333	Sup producto. . . . .	4.088,889
2.	272,333	id . . . . .	4.088,882
3.	725,925	id . . . . .	4.088,889 2/3
			3.266,660 2/3
4.161,480			

Y valorando la mitad del prod. a 30 rs. y la otra mitad a 40, se obtienen los. . . . . 49.000,000  
 Resultado que hace que el espíritu descanse, y que ciertamente da á conocer la indole del impuesto decimal y el de esta muy honrada . . . . . 49.000,000

Si nos aprovechamos de las demostraciones anteriores, los de 49.000,000 rs. se distribuirán en la forma siguiente:  
 A las rentas: . . . . . 9.810,000  
 A gastos reproductivos. . . . . 20.436,687  
 A beneficio del colono. . . . . 13.843,333  
 A la estinguida imposicion decimal. . . . . 4.910,000  
 49.000,000

Y aumentando los 11.840,255 rs. que importa el corto diezmo pecuario, lana, queso, etc., y otros diezmos menores . . . . . 14.840,255  
 60.840,255

Confesamos (\*) francamente nuestra ignorancia: no comprendemos ni las razones, ni los cálculos de los autores de la matricula catastral. El producto del diezmo es inadmisibile, porque no representa la verdad de las cosechas obtenidas; y querer aplicar el resultado para el conocimiento del cap. productor y de la riqueza imp. es un absurdo económico. La matricula catastral presenta este cálculo. El medio diezmo de 1839 en esta prov. fue 2,744,297 rs. 17 mrs.: el diezmo entero debió ser 5.428,395: el prod. bruto fue 54,285,955: el cap. prod. debió ser 542,859,550, y la capacidad tributaria terr. 54,285,955. Pero se supone que los arrendatarios ganaron un 12 por 100, y que por consiguiente debe aumentarse el prod. en 6,534,300 rs., (no es esta la verdadera proporcion), cuyas dos sumas forman la de 60.820,255: añadiendo un cero sacaron el cap. terr., resultando como capacidad tributaria la misma cuota del producto del diezmo. En la aplicacion de estos números pueden nuestras lectores conocer que hay tantos errores como sumas: el resultado obtenido por el diezmo nunca ha representado la riqueza, particularmente en este siglo, y muy especialmente después de la segunda época constitucional de 1820 á 1823: el medio diezmo de 1839 es la cantidad liquidada á los ayunt. ó abonada á los mismos, segun las órdenes vigentes, y es preciso no tener conocimiento de lo que ocurrió en aquella época desgraciada en los arriendos del diezmo, para calcular que la cantidad obtenida solo debe sufrir el 12 por 100, como ganancia de los arrendatarios: es bien seguro que solo los sueldos del personal, empleados para la recaudacion del diezmo, costarían el 12 por 100 de la cantidad obtenida. Para tranquilizar su conciencia las personas que intervinieron en la formacion de la matricula catastral de Burgos en 1842, apelaron á otro medio, que fue calcular las fan. de tierra en cultivo, señalarles el valor, hecha la clasificación de sus diferentes calidades, marcar el prod. de las especies recogidas, fijar á estas los valores y obtener un prod. de 49.000,000 de rs., y aumentando á 11.820,255, representacion de la riqueza del ganado y otros objetos no comprendidos en la palabra genérica, *tierras de pan llevar*, se eleva por este nuevo medio á los mismos 60.820,255 rs., que hemos señalado anteriormente, viendo que por los 2 métodos la matricula catastral confundió

(\*) Hasta aqui la matricula catastral.

el producto con la riqueza imposible. Y si alguna prueba nos faltara, la encontraríamos clara y terminantemente en la epígrafe que dan los señores de la comisión a los 49.000,000, valor de las especies obtenidas del 4.161,480 fanegas en cultivo. Prescindimos de la distribución que hace la matrícula de los 49.000,000. Nuestras opiniones sobre este particular están conocidas y consignadas en todos los artículos de intendencia; pero en prueba de que fueron confundidas las utilidades, vemos que figura en una de las diferentes partidas, de la que se dice riqueza imp. terr., una suma de 20.436,667 rs. por gastos. ¿Puede darse una prueba más concluyente de la confusión de ideas? Veamos así resumien los errores padecidos: 1.ª, se toma como base el producto de un impuesto que no se paga exactamente; 2.ª, se calcula una utilidad en los arrendatarios mucho menor que la obtenida; 3.ª, se busca el cap. paritorio multiplicado por 40 el valor de la prod., que produce otro multiplicado por 40 el valor del cap. productor un cero, y se presenta lo que resta como materia imp.; 5.ª, se distribuyen las utilidades con muchísimas más ventajas al colono que al propietario; 6.ª, se declara utilidad líquida, materia imposible, sujeta, por consiguiente, a toda clase de exacción nacional, provincial, local, la suma que representan los gastos de la labranza. Nada más decimos de la matrícula catastral, limitándonos a manifestar que es mucho mayor el cap. prod., y que según nuestros cálculos, el cap. imp. por concepto terr., comprendiendo la riqueza pecuaria que presenta la comisión de 1842, quedaría reducido a la suma de 37.439,990 rs. ¿Y nos contentáramos nosotros con esta riqueza imp.? No, mil veces no; un dato tenemos a la vista de grande importancia. ¡Ojalá le tuviéramos para todas las prov. de España! No han llegado a tanto nuestras fuerzas, ni pueden tampoco llegar a tanto nuestros sacrificios. La matrícula catastral no aumentó nada por las ocultaciones de la prestación decimal, y al propio tiempo reconoció que no se había tenido en cuenta el prod. de muchos pueblos que pertenecían a otras dioc. fuera de la de Burgos. Pues bien, nosotros tenemos nota del prod. del diezmo de todos los pueblos que hoy forman la prov. de Burgos; y de los años 1804 a 1803, 1815 a 1817, y 1824 a 1826, y el valor bruto de las especies y art. sujetos a diezmo arrojan una riqueza terr. de 121.039,212 rs.; este es el dato que nosotros presentamos frente a frente a los números y cálculos que arroja la matrícula catastral. Si tomando este punto de partida hubiesen presentado sus observaciones los autores de aquel trabajo, grande hubiera sido sin duda el mérito por los mismos conrado. ¿Y qué extraño es que les cuentas examinadas una por una, pueblo por pueblo, art. por art., arrojan esta suma, cuando es bien seguro que en el año 39 pagarían los pueblos más de 4.000.000 por su medio diezmo, entonces que esta prestación estaba en grande descrédito, que los vinculados sociales estaban rebajados, que la voz de la autoridad, efecto de la guerra civil, no tenía el necesario prestigio, que el clero carecía de ascendiente? Pero hay más todavía: el ilustrado Sr. Reinoso, en sus trabajos, de que hablamos en la pág. 484 del tomo 3.º, presentó el término medio del producto del diezmo en 1837 y 38, fijándole en la suma de 5.157,000 rs. Ahora bien: ¿hay alguno en España que crea que en aquella época se pagó ni la mitad del diezmo? ¿No son subidos los escándalos, como ya hemos dicho, que produjo su recaudación y los torpes manejos que en la adm. misma observaron muchas prov.? El Sr. Reinoso presenta también un dato en apoyo de nuestras opiniones, que es el presupuesto del clero en todos conceptos, elevado a la suma de 10.707,000 rs. El clero hoy ¿es más pobre ó es más rico que lo era desde 1800 a 1814, de 1815 a 1820, desde 1824 a 1832? Los mismos individuos del clero se gloriaban si les dijéramos que eran hoy más felices que en aquellos tiempos, y sobre todo si declaráramos que el culto está hoy mejor servido que en aquella época. Si pues el clero, con las que se llaman mezquinas dotaciones, debía recibir, según los datos del Sr. Reinoso, 10.707.000 rs., ¿cómo ha podido sostenerse en la época de su apogeo con un prod. decimal de 5.000.000 de reales con tanta diferencia? Podrá decirse que el clero poseía en la prov. de Burgos grandes riquezas en bienes raíces, foros y censos, como verán nuestros lectores en el estado que figurará en este mismo art.; pero aun así el impuesto decimal que se supone está muy lejos de re-

presentar las necesidades del culto y clero, y mucho menos la pompa de aquel y la abundancia de este antes de la revolución que tuvo principio en la muerte de Fernando VII. El personal del clero cated. y parr. era, según el Sr. Reinoso, 1,977 individuos, y aplicados a estos los 5.157,000 rs., importe del prod. decimal, corresponden a 2.608 rs. 46 mrs. ¿Y el culto cated., colegial y parr.? ¿Y la reparación de los edificios? Nuestros lectores han visto en el art. de prov. ó gefatura política, que el personal del clero hoy en la prov. de Burgos es de 1,830, cuyos haberes ascienden a 6.483,697 rs., y que el culto y reparación de templos sube a 4.020,493 rs., cuyas dos partidas suman la de 7.444,190 rs. Todos estos datos contribuyen a justificar la prod. decimal, que como dato verídico hemos presentado, fijando el valor de la materia bruta sujeta a diezmo en 121.039,212 reales.

Antes de pasar a examinar la riqueza urbana que presenta la matrícula catastral, vamos a marcar las proporciones que resultan de la misma en los 68.273,293 rs.; materia imp. fijada por la comisión de Burgos, cuyos pormenores aparecen en el cuadro sinóptico que se halla en el art. de gefatura política. Pero como la riqueza territorial y pecuaria figuran juntas, lo mismo que la industrial y comercial, para este caso hemos apelado a la proporción que señala la junta de 1841, obteniendo el resultado que aparece en los números siguientes:

Territorial y pecuaria.	62.399,894	91'39 p. ♂
Urbana.	2.588,424	3'79
Industrial y comercial.	3.286,885	4'82
	68.275,293	400'00

Suponiendo que las dos riquezas terr. y pecuaria reunidas en la matrícula guardasen entre ellas la proporción que resulta del estado de 1841, la subdivision sería la siguiente:

Territorial.	54.941,228	80'47
Pecuaria.	7.458,756	10'92
	62.399,984	91'39

Las dos riquezas ind. y comercial se subdividen como sigue:

Industrial.	2.438,428	3'57 p. ♂
Comercial.	848,456	1'25
	3.286,888	4'82

Segun la matrícula, la riqueza urbana es el 4'15 por 100 de la terr. y pecuaria, y el 4 por 100 del total de las tres riquezas expresadas, ó sean terr., pecuaria y urbana.

## DEMOSTRACION.

Territorial y pecuaria.	62.399,984	96
Urbana.	2.588,424	4
	64.988,408	100

Relacion :: 415 : 9,883, ó sean 4'15 por 100.

La diferencia que existe entre la proporción con que se presentan las distintas riquezas por la junta de 1841 y la comisión de 1852, salta a la vista con la simple lectura del dato que acaban de ver nuestros lectores, y para que resalte más, vamos a distribuir los 66.273,293 rs. de la matrícula, sobre la proporción que fija la junta de 1841 para las riquezas terr., pecuaria, urbana, ind. y comercial.

Territorial.	53'61	36.622,868
Pecuaria.	7'21	4.922,648
Urbana.	22'40	15.088,540
Industrial.	12'64	8.629,997
Comercial.	6'34	3.010,940
	100	68.275,293

Se ve por este trabajo que en la junta de 1841 la proporción fue desventajosa a los propietarios de fincas urbana y a las

personas dedicadas al comercio é ind., sin que estamos lejos de reconocer que á su vez en los trabajos de 1842, estas mismas clases fueron favorecidas á expensas de la clase agrícola. Este modo diverso de apreciar la riqueza de las diferentes elementos que está palabra encierra, es una nueva prueba de la necesidad de ocuparse seriamente de la adquisición de datos estadísticos con todos sus detalles, con todos sus pormenores.

**RIQUEZA URBANA.** La matrícula catastral dice sobre esta riqueza, lo siguiente: «La riqueza urbana de fácil investigación y que por eso las naciones que aspiran á la sencillez en su sistema administrativo, vieron el objeto muy apropiado para el impuesto, entre nosotros solo se gravó cuando produce renta, como si la utilidad de un edificio, consumida por su dueño, no fuese prod. de un capital en actividad. Este error económico ya se había observado tiempos atrás, y quizás no se hubiera renovado posteriormente, si alas palabras, una vez resistidas, no fuesen en estas materias obstáculos que retardan el triunfo de los buenos principios. Y sin embargo, cuántas veces se oyó indicar con meditado detenimiento lo conveniente que sería generalizar los frutos civiles á las casas no arrendadas! Hoy se puede cumplir este deseo, se recuerda, y también que los edificios habitados en 1822, ascendían á 42,078 con una renta líquida de 2.188,424 rs., gravada al 10 por 100. Cuál sea la bondad de este dato, se percibe muy bien en los trabajos de los empleados *controladores*, pero su verdad se presenta de la diferencia de tiempos, de las mejoras introducidas, de no estar apreciada la propiedad del clero, hoy venida, y de la tendencia de los capitales hacia ella, como lo persuade la inspección de la cap. de la prov. La comisión no halló dificultad en capitalizar la total renta al 3 por 100.» (\*) El dato oficial de 1842 se resiente desde luego de que el estado no comprende las casas de muchos pueblos, algunos de ellos de regular vecindario; por consiguiente, no conociendo exactamente el número de casas, ni puede marcarse su cap. prod., ni su cap. imp. La matrícula fija el cap. de las casas en el estado, en 109,421,079 rs., y su renta, deducida la tercera parte, en 2.188,424, si bien, como hemos visto en el resumen, el cap. de casas, é incluso el aumento de Burgos, es de 129,421,079 rs. El número de casas que presenta la matrícula es el de 42,078: si la comisión hubiese buscado la proporción de los vec. con las casas, habría podido suplir la falta de los pueblos que no marcan esta circunstancia, obteniendo 50,545 edificios. Ni aun este dato hubiera sido cierto, porque en los que nosotros poseemos, aparecen 60,731 casas, y no tenemos inconveniente alguno en declarar que es todavía mayor su número. Admitido el dato de la matrícula, cada casa valdría 2,360 rs. 17 mrs., pero admitido el de la redacción, su precio sería 2,131 rs. 2 mrs., y la renta en el primer caso, 51 rs. 7 mrs., y en el segundo 42 rs. 5 mrs. ¿Es este el precio y la renta de las casas en la prov. de Burgos? No vacilamos en responder negativamente: tenemos en nuestro poder una relación de las cantidades que han pagado anualmente diferentes fincas urbanas del clero, sit. en Burgos, en las cab. de part., en pobl. pequeñas, y vemos casas de 4,200 rs. de renta, de 1,000 de 900, de 700, 600, 500 y también de 200 y de 150; pero no encontramos ni de 31 ni de 12 rs. Otro dato no solo de importancia, sino, en nuestro juicio de bastante mérito, presentaremos á nuestros lectores: las fincas urbanas del clero que se han vendido, han salido una con otra á 8,387 rs. vn. en tasación, y á 257 rs. 20 mrs. su renta: este dato para nosotros que el de las relaciones de los ayunt., de las diputaciones provinciales y de las intendencias: vemos ahora cuál sería admitida esta base, el cap. prod. y la riqueza imp. de las fincas urbanas. Según el número de casas de la matrícula, el cap. prod. sería 435,029,913 rs., y el imp. (sin descuento por reparación) 43,019,797 rs. 12 mrs. Según nuestros datos, el primero se elevaría á 521,497,097 reales, y el segundo á 45,643,391 rs. 4 mrs. No por eso se crea que el autor del Diccionario pueda señalar á la prov. de Burgos una riqueza imp. de tanta consideración. Falta saber primero; que es lo que se entiende en este país por ri-

\*) Hasta aquí la matrícula.

queza imp. urbana: si es el 3 por 100 del cap. prod., valor considerado de todos los edificios, pasará sin duda de los 45,643,391 rs. 4 mrs., la cantidad que debería tener presente el Gobierno para fijar este impuesto de la prov. que describimos: la prov. de Burgos es esencial, ya que no se diga exclusivamente agrícola, y las casas destinadas á la labranza, en principios de buen gobierno, en máximas de buena administración, no pueden jamás considerarse como riqueza imp. Con está sola proposición caen por su base los cálculos que pudieran hacerse sobre el verdadero cap. prod. de las fincas urbanas de la prov. de Burgos, y no se estrafiará por consiguiente que nosotros admitamos el dato de la matrícula catastral, mientras no se tenga una noticia indispensable á saber: la clasificación de las fincas urbanas en el órden siguiente: primero, las destinadas exclusivamente á la labranza; segundo, las que no pudiendo considerarse como elementos agrícolas, están habitadas por sus propietarios, y tercero, las que son objeto de arriendos á personas que no se emplean exclusivamente en el cultivo de las tierras.

**Riqueza comercial é industrial.** A 32,808,880 rs., eleva la matrícula el cap. ind. y comercial, y á 3,286,888 el cap. imp. sobre la base de un 10 por 400 de utilidades. En la memoria se leen sobre este punto las palabras siguientes: «A la vaguedad á que sería preciso entregarse para juzgar de la utilidad industrial y de comercio, por las exacciones que desde 1824 experimentó esta parte de la riqueza pública, usó preferir el derecho de patentes. El designaba las artes y oficios, las profesiones y el comercio, y es cosa notable que estas existencias, allí donde el impuesto las había significadas, el subsidio fuese á buscarlas también y á reconocer su vitalidad. Ambas imitaciones, y mucho mas la última, usó resisten á toda combinación que no dé por resultado mas de un 40 por 100 de beneficio al año, y fijándole con deliberada moderación en esta cantidad, la de toda la prov. ascendió á 3,286,888 rs. Si se preguntase por qué se supone el cap. de 32,868,880 rs., se contestaría que no todo es circulante: alguno está en los mismos servicios productivos; objetos de impuesto; pero en todo caso tomando el tercio de los vec., se advierten tocas á cada uno de 2,108 rs., y parte aciertamente que la razón acoge en su recitativo.»

Escasa es ciertamente la ind. del país y su comercio de poca importancia: por esta razón admitimos el dato de la matrícula catastral, bien que recordando á nuestros lectores, que la proporción admitida por la junta de 1841, entre las diferentes riquezas de la ind. y al comercio mucha mayor importancia.

#### Resumen de la riqueza.

Riqueza terr.: admitimos nuestro dato de 121,039,212 rs. de que hemos hablado estensamente: reducida esta suma á los precios del día, queda en 103,597,462 y el cap. imp. sería . . . . .	62,158,477 (*)
Riqueza urbana. . . . .	2,583,421
Id. industrial y comercial. . . . .	3,283,988
	<hr/>
	68,033,786

#### Cuota señalada en varios impuestos.

Si siguiendo el método adoptado en los demás art. de intendencia, presentamos á continuación un cuadro ligero de las cantidades impuestas á esta prov. en diferentes contribuciones, y le acompañamos con algunos cálculos y observaciones que hemos creído necesarios para conocer la proporción con que los cuerpos colegisladores han considerado los distintos elementos que en este país constituyen la riqueza pública.

\*) No deja de ser una coincidencia notable el que nuestras investigaciones aplicando á ellas los únicos principios económicos admitibles, hayan dado el mismo resultado que presentaron los señores de la comisión que redactaron el matrícula catastral de la prov. de Burgos: apelamos á la buena fe de estos, particularmente del Sr. Azuela, que sabrá en su ilustración é imparcialidad reconocer los errores cometidos en 1842.

EPOCA de la publicacion de las leyes.	Cantidad total del impuesto.	Cantidad señalada á la provincia de Burgos.	Tanto por 100 en proporción á las de España.
Lev de 3 de noviembre de 1837: contribucion extraordinaria de guerra.	603.986,284	14.156,905	2'34
Lev de 39 de julio de 1840: contribucion extraordinaria de . . .	180.000,000	2.302,262	1'28
Lev de 14 de agosto de 1841: contribucion de culto y clero. . . . .	75.405,412	964,338	1'28
Lev de 23 de mayo de 1845: contribucion dicha de inmuebles del nuevo sistema tributario	300.000,000	4.806,000	1'60
	1,159.392,696	23.229,705	1'62

	1840.	1841.	Término medio.
Riqueza terr. y pecuaria. . . . .	86'10	80	83' 5
Id. ind. y comercial. . . . .	43'90	20	46'95
	400	400	400

Esta proporcion debe llamar la atencion de los hombres pensadores, porque acaso en la prov. de Burgos no pueda la ind. y el comercio soportar este gravamen, á no ser que se demuestre que es mucho mayor la riqueza que se estampa en los datos oficiales.

**Papel sellado y tabacos.** Como hemos manifestado ya en otras ocasiones, del papel sellado poco podemos decir de los últimos años, porque se arrendó por el gobierno en 1844, y las vicisitudes porque esta renta ha pasado posteriormente no nos han permitido reunir datos exactos: nos limitaremos pues á presentar los prod. del quinquenio de 1837 á 41, que fueron 1.495,000 y en el año comun 239,000. El prod. del tabaco en el referido quinquenio fue de 9.748,000 rs. ó sea año comun 1.949,600, y considerada la tercera parte de este prod. como contribucion, resulta que la prov. de Burgos paga por este concepto 649,866 rs., y que distribuida esta suma entre los 475,435 individuos que señala la matricula, corresponden á cada uno 3 rs. y 24 mrs.

**Nuevo sistema tributario.** Nuestros lectores conocen ya, por los art. de intencion anterior, que la ley de 23 de mayo de 1845 fue alterada, reduciendo á 250 millones los 300 de contribucion terr.: por este concepto fueron señalados á la prov. de Burgos 4.806,000 rs., ó sea 1'60 por 400 de los 300 millones de rs. votados; pero en el repartimiento de 4 de febrero de 1846, inserto en la Gaceta del 25 del mismo mes y año, se fijaron en esta prov. 4,004,000 rs. por un año. En la contribucion de consumos sobre 480 millones de rs. se pidieron 1.714,459 rs. y 5 mrs., ó sea 0'95 por 400: al fijar la adm. la parte correspondiente á Burgos en el subsidio ind. y de comercio, señaló año 1846 401,936 rs. y 28 mrs., sobre una suma de 40 millones ó sea 1 por 400, resultando que por todos estos conceptos satisface la prov. de Burgos las sumas siguientes:

Territorial. . . . .	4.004,000
Consumos. . . . .	4.714,459 5
Subsidio ind. y de comercio. . . . .	401,936 28
	<hr/>
	6.120,396 33

Como conocen nuestros lectores, estos son los tres impuestos principales, pero no los únicos: el 4 por 100 de recaudacion; el 5 por 100 de fondo supletorio; los derechos de hipoteca; el valor del papel sellado y de la renta de la sal y salitre; y otras muchas gabelas que pesan sobre el pueblo, sin contar las provinciales y municipales, todo contribuye á aumentar la cantidad que sale del bolsillo del contribuyente: en prueba de ello presentaremos una suma, y es, la que resulta de los ingresos de la prov. de Burgos desde el 1.º de julio de 1843 hasta 30 de junio de 1846 (época toda del nuevo sistema tributario: los ingresos fueron 12.470.361—5).

**Empleados de la adm.** Ponemos á continuacion el estado de los empleados de esta prov. en las dependencias de los ministerios de Hacienda, Gobernacion y Gracia y Justicia.

Sobre los vicios que contiene este trabajo, nos referimos á lo que acerca de él hemos dicho en los art. anteriores. La ley de 3 de noviembre de 1837 impuso á la prov. de Burgos 9.902.388 rs. sobre 333.986,284 en que se fijó la cuota terr. y pecuaria para toda España, ó sea un 2'79 por 100: en la ind. y comercial, se fijó al marco de Burgos un millon de rs. de los cuales correspondieron á la prov. de este nombre 630,365, ó sea el 0'63 por 100 sobre los 100 millones de cuota nacional. En la suma de 150 millones reclamada por consumos, se exigieron á la prov. 3.624,152 rs. ó sea 2'41 por 100. En los 2.312,262 rs. reclamados por la ley de 30 de julio de 1840, sobre los 480 millones á que ascendía la suma total exigida á toda España se pidieron á Burgos por terr. y pecuaria 4.982,262, ó sea 1'52 por 100 de los 430 millones reclamados por este concepto y 320,000 rs. por ind. y comercial, ó sea 0'64 por 100 de los 50 millones aplicados á esta riqueza. Por la ley de 14 de agosto de 1841, se exigieron para las atenciones del culto y clero 75.406,412, y de los 60.325,130 correspondientes á la riqueza terr. y pecuaria, se fijaron á la prov. de Burgos 774,631, ó sea 1'27 por 400, y de los 13.084,272 de ind. y comercio 192,907 rs. Como en la ley de 30 de julio de 1840 y la de 14 de agosto de 1841 se observó un método igual para la imposicion, puede apreciarse la proporcion con que figuran en estos datos la riqueza terr. y pecuaria con la ind. y comercial: reducido á números este punto, ofrece el resultado siguiente:

(\*) Esta es la cuota que correspondió á la prov. de Burgos en el repartimiento de los 300 millones sobre el prod. liquido de los bienes inmuebles y del cultivo y ganadería, que contiene el real decreto lechado en Zaragoza á 26 de julio de 1845.

**Nota del número de empleados activos de los ministerios de Hacienda, Gracia y Justitelo y Gobernacion, que cobran sus haberes en la capital y partidos de la provincia de Burgos.**

	Regente. . . . .	36.000	
	2 Presidentes de sala. . . . .	18.000	
	8 Ministros. . . . .	192.000	
	1 Fiscal. . . . .	30.000	
	3 Abogados fiscales, uno con 18,000 y dos á 16,500. . . . .	34.000	
Audiencia. . . . .	1 Archivero y secretario de la junta. . . . .	8,126	108.026
	4 Oficial del archivo. . . . .	4,000	
	1 Portero mayor. . . . .	4,000	
	4 Id. menores. . . . .	12,800	
	1 Mozo de estrados. . . . .	2,000	
	4 Alguaciles. . . . .	42,800	
	1 Ejecutor de justicia. . . . .	7,300	
Ministerio de Gracia y Justicia. . . . .	42 Jueces. . . . .	94,400	
	42 Promotores fiscales. . . . .	44,000	174,400
Juzgados de 1.ª Instancia. . . . .	27 Alguaciles. . . . .	32,000	

## BURGOS.

Ministerio de Hacienda	Administración común a todas las rentas.	Intendencia y subdelegación.	4 Intendente.. . . . .	30,000	62,000	
			4 Secretario.. . . . .	8,000		
			4 Oficial.. . . . .	5,000		
			4 Portero.. . . . .	2,200		
			4 Mozo.. . . . .	4,800		
			4 Asesor.. . . . .	3,000		
			4 Subdelegado en Aranda.. . . . .	40,000		
			4 Fiscal.. . . . .	2,000		
			4 Administrador.. . . . .	46,000		
			4 Inspector 1.º.. . . . .	40,000		
		Contribuciones Directas.	4 Id. 2.º.. . . . .	8,000	68,400	
			2 Id. a 4,000.. . . . .	2,200		
			4 Portero.. . . . .	8,000		
			4 Administrador en Aranda.. . . . .	5,000		
			4 Oficial.. . . . .	4,000		
			4 Idem.. . . . .	2,200		
			4 Portero.. . . . .	46,000		
			4 Administrador.. . . . .	10,000		
			4 Inspector 1.º.. . . . .	8,000		
			4 Idem segundo.. . . . .	5,000		
	Adminis- tración de.	Id. de Indirectas.	4 Auxiliar.. . . . .	4,000	45,000	454,450
			4 Idem.. . . . .	2,000		
			4 Portero.. . . . .	44,000		
			4 Administrador.. . . . .	40,000		
			4 Inspector primero.. . . . .	8,000		
			4 Idem segundo.. . . . .	5,000		
			4 Auxiliar.. . . . .	2,200		
			4 Portero.. . . . .	2,000		
			4 Mozo.. . . . .	48,000		
			14 Administrad. subalternos.. . . . .	37,400		
		Rentas estancadas	18 Verederos.. . . . .	40,000	126,300	
			4 Visitador.. . . . .	2,920		
			4 Cabo montado.. . . . .	3,650		
			4 Idem á pié.. . . . .	3,650		
			14 Dependientes á 2,555.. . . . .	35,770		
			2 Idem montados.. . . . .	5,410		
			6 Fieles de puertaa.. . . . .	30,000		
			5 Interventores.. . . . .	30,000		
			5 Mozos.. . . . .	9,000		
			4 Gefe.. . . . .	42,000		
		Resguardos y puertas.	4 Oficial.. . . . .	6,000	23,000	
			4 Auxiliar.. . . . .	5,000		
			4 Gefe político.. . . . .	33,000		
			4 Secretario.. . . . .	20,000		
			4 Oficial primero.. . . . .	40,000		
			2 Idem segundos.. . . . .	18,000		
			2 Idem terceros.. . . . .	46,000		
			4 Idem cuarto.. . . . .	7,000		
			4 Portero.. . . . .	3,300		
			2 Catedráticos.. . . . .	24,000		
	Ministerio de la Gober- nación de la Península.	Instrucción pública.	4 Comisario.. . . . .	40,000	24,000	268,475
			4 Idem á 6,000.. . . . .	24,000		
			13 Celadores á 3,000.. . . . .	39,000		
			4 Idem á 2,500.. . . . .	27,500		
			49 Agentes á 4,825.. . . . .	34,675		
			1 Comandante.. . . . .	46,000		
			4 Mayor.. . . . .	40,000		
			2 Ayudantes.. . . . .	42,000		
			4 Furiel.. . . . .	4,000		
			4 Médico-Cirujano.. . . . .	5,400		
	Ministerio de la Gober- nación de la Península.	Presidio.	4 Capellan.. . . . .	3,300	55,700	
			2 Capataces escribientes.. . . . .	6,000		
			4 Idem por cada 400 confinados.. . . . .			
			4 Cabos de var. or brigada con 150 reales mensuales.. . . . .			

## RESUMEN.

Ministerio de Gracia y justicia.	579,426	
Idem de Hacienda.	431,150	1,354,454
Idem de la Gobernación de la Península.	324,475	

*Aduanas.* En los diferentes puntos en que se hallan establecidas las aduanas, damos á conocer su movimiento mercantil con toda minuciosidad. Nos concretaremos en este lugar á presentar el prod. de esta renta en toda la prov. En el quinquenio de 1837 á 1841 produjeron las aduanas. 496,000 rs. y en un año común 39,200; y en el trienio de 1832 á 1834, 469,547 rs. 41 mrs., ó sea un año común 56,505 rs. 26 mrs. *Bienes del clero.* Por el siguiente estado verán nuestros lectores el núm. de fincas rústicas y urbanas, foros y censos que posea el clero secular y regular de esta prov.

Bienes del clero regular y secular vendidos hasta fin de julio de 1835 y han quedado por vender.

PROCEDENCIAS	NÚMERO DE FINCAS.			VALOR CAPITAL DE LAS FINCAS.				TOTALES.		RENTA ANUAL, calculada al 5 por 100, valor capital en tasacion de las fincas.		
	Rústicas.	Urbanas.	Total.	RÚSTICAS.		URBANAS.		Tasacion.	Remate.	Fincas rústicas	Fincas urbanas	Totales.
				Tasacion.	Remate.	Tasacion	Remate.					
<b>Bienes vendidos.</b>				Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.
Clerore- Frailes gular. / Monjas	5312 23	57 »	5369 23	10916730 24340	31036690 47160	2453090 »	5764600 »	13063820 24340	36801290 47160	327322 730	64593 »	391915 730
Clero secular....	5335 422	257 486	5592 308	10935070 3670430	31083850 5748240	2453090 5259210	5764600 10732560	13088160 8929640	36848450 46480800	328052 410143	64593 457776	392643 267889
	5457	443	5900	14603500	36832090	7442300	16497160	32017800	53329250	438165	223169	660531
<b>Bienes por vender.</b>												
Clerore- Frailes gular. / Monjas	329 734	49 45	379 749	1452830 4013170	1452830 4013170	2689400 50150	2689400 50150	3844930 4063320	3844930 4063320	34583 30395	80673 4503	445258 34900
Clero secular....	4073 101548	55 4206	4128 102754	2166000 37873120	2166000 37873120	2730250 4480870	2739250 4480870	4905250 42353990	4905250 42353990	64980 1436194	82178 134426	447458 1270620
	102621	1261	103882	40039120	40039120	7220120	7220120	47259240	47259240	4264174	216604	4447978
<b>Foros y censos.</b>												
Clerore- Frailes gular. / Monjas	»	»	2104 47	»	»	»	»	2711170 4000730	2711170 4000730	»	»	116409 29704
Clero secular....	»	»	2154 6665	»	»	»	»	3711900 6168210	3711900 6168210	»	»	445813 322946
Rebaja de las cargas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	468759 22467
Valor capital y renta líquida de los foros y censos	»	»	8816	»	»	»	»	9880410	9880110	»	»	446292
Valor capital y renta líquida de los bienes por vender, incluso los foros y censos.....	»	»	»	»	»	»	»	57139350	57139350	»	»	4864070
Total valor, capital y renta líquida de los bienes que pertenecen al clero.....	»	»	»	»	»	»	»	79457150	110468600	»	»	2524004

NOTA. Se incluyen en las 257 fincas urbanas del clero secular que se han vendido, 4 edificios conventos de frailes, tasados en 512,000 rs., y rematados en 411,100.



Se va por el estado que antecede:

1.ª Que el número de fincas rústicas y urbanas que el clero regular de ambos sexos posea en esta prov. es de 6,340, de las cuales su producción es de 4,542; y que las 1,138 que han quedado por vender, proceden, á saber: 379 de frailes y 749 de monjas.

2.ª Que el número de las pertenecientes al clero regular ascendía á 403,662, de las cuales no se vendieron mas que 308, quedando por consiguiente 103,751 por vender.

3.ª Que las 5,900 fincas de ambos sexos que se han vendido, fueron tasadas en 22,017,800 rs., y que su remate ha debido producir una amortización de la deuda pública del Estado de 53,329,250 rs.

4.ª Que la renta anual de las fincas, pertenecientes á ambos sexos, calculada al 3 por 100 de su tasación, ascendía á 2,078,242 rs., cuya cantidad agregada á los 446,292 rs. del líquido prod. anual de los foros y censos, después de rebajadas las cargas, componía un total de 2,624,604 rs.; los que disminuidos por los 660,534 rs. de renta correspondientes á las fincas vendidas, reducen los recursos que quedan en poder del Estado para hacer frente á las atenciones del clero, cualquiera que sea la determinación que se tome respecto á la devolución de sus bienes á 4,864,070 rs.

BURGOS EL VIEJO: cerro en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregenal, término de *Burguillos* (V.).

BURGUÉ: CAN: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares; part. jud. de Inca, término, y jurisd. de la c. de Alcudia.

BURGUESA: cuadra en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona, part. jud. de San Feliú de Llobregat. Su str. clima: confines, terreno y road. (V. VILLADECAMPS).

BURGUERA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Oya y felig. de San Pedro de *Burqueira* (V.).

BURGUERA (SAN PEDRO): felig. en la prov. de Pontevedra (40 leg.), part. jud. y dióc. de Tuy (3 1/2), ayunt. de Oya (42): str. en la cadena de montañas que separa el valle de Miñor de los de Tuy y Rosal, con libre ventilación y clima bastante frio, por lo cual se experimentan pulmonías y pleuresías. Tiene 438 casitas repartidas en los l. que la componen que son el de su nombre, Venabal, Cortela y Torroña; una escuela de primeras letras frecuentada por 30 niños, que pasan el maestro cierta suma mensual, y una igl. dedicada á San Pedro, servida por un párroco de segundo ascenso de provision de S. M. ó del diocesano, según los meses en que ocurre la vacante. Confina el término N. felig. de Mugas; E. y S. Loureza; y O. las de Padrones y Villadego de S. E. El terreno es desigual, arcilloso y medianamente fértil. Le cruza un riach. que nace en la espesada cadena de cerros, y confluje en el *Tamujé*; sus aguas y las de varias fuentes que brotan en distintos parages sirven para el uso doméstico de los vec., y dan impulso á algunos molinos harineros. Los caminos son locales y en mal estado: el concazo se recibe de la v. de La Guardia por balijero. prod.: poco trigo, centeno, maiz, patatas y legumbres; se cria ganado vacuno, algun caballo y cabrio, y hay mucha caza de conijos, liebres y perdices. pobl.: 140 vec. 628 alm. contr.: con el ayunt. (V.).

BURGUEROS: l. en la prov. de la Corona, ayunt. de Amés y felig. de Sta. Maria de *Trasmonte* (V.).

BURGUEROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierra Llana y felig. de Sta. Maria de *Villa-Campa* (V.). pobl.: un vec., 45 alm.

BURGUET (SO): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término, y jurisd. de la v. de Liabi. str. sobre una altura á 1/3 de leg. de la pobl.: comprende 108 cuarteradas de tierra, y tiene hermosa arboleda de frutales como higueras, almendros etc., y 25 casitas para secar y beneficiar los higos.

BURGUET: cas. que compone ayunt. con Cervoles en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp; se halla sit. en un cerro dist. 1/2 hora de Cervoles, del cual está dominado. Tiene 3 casitas de mala construccion, y los vec. se surten de las aguas que nacen en las fuentes del término. Contribuye con *Cervoles* y en él se espesará la pobl., riqueza y contr. (V.).

BURGUETA: ald. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (16 leg.), part. jud. de Miranda de Ebro (2 1/2), dióc. de Calahorra (8) y ayunt. de Treviño (2), con un alc. p. para su gobierno interior, str. al pie de una sierra combatida por todos los vientos, y con clima sano. Cuenta 10 CASAS: la igl.

dedicada á San Martin, y una fuente de cristalinas aguas. Confina con la Puebla de Arganzon, Pangua y Leciana, de 1/4 á 1/2 leg.; á pocos pasos hay una venta bastante mejorada conocida tambien con el nombre de *Burgueta*, y un pequeño monte poblado de robles: su terreno de mediana calidad y apropiado para el cultivo de cereales: le riegan las aguas del Zadorra, el cual pasa por la der. á 1/4 de leg. y da movimiento á un nuevo molino: sus caminos en mediano estado conducen á los pueblos Jimitros, y la correspondencia la recibe de la adm. de Miranda, por medio del balijero que va á la Puebla de Arganzon todos los dias. prod.: trigo, cebada, maiz, centeno y legumbres. pobl.: 6 vec., 22 alm. contr.: con el ayunt.

BURGUETE: v. con ayunt. en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoz (5 1/2 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (6 1/2), arciprestazgo de Esterribas y Val de Erro. str. en una espaciosa llanura á la falda del Pirineo, con libre ventilación y clima sano, aunque muy frio durante el invierno, por la abundancia de nieves y hieos. Tiene 12 CASAS: la municipal, cárcel, posada, escuela de primeras letras frecuentada por 50 niños de ambos sexos, cuyo maestro percibe 2,200 rs. de sueldo anual, y una parr. (San Nicolas de Bari) servida por un vicario de provision ordinaria. Aunque esta v. carece de arbolado, en sus alrededores tiene muy agradables paseos para recreo de los vec. Confina el término N. Colegiata de Roncesvalles (1/3 leg.); E. valle de Aezcoa (3/4) y Gurralda (1 1/2); S. Arrieta (2 leg.); y E. Espinal (3/4), y O. otra vez Espinal y Comun del valle de Erro, llamado *Urrearrreco-lejoa* (mas de 1 leg.). Dentro del mismo brotan varias fuentes de buenos aguas, y nace un r. el cual recibiendo las regatas de *Urrearrreca*, *Atalozti* y *Gabarlide* (en las vertientes del Pirineo) cruza al O. de la v. y sirve para el consumo del vecindario; otro r. que nace en Altaviscar, pasa hácia el E. y de él se conducen aguas por medio de la pobl. con el objeto esclusivo de apagar cualquier incendio. á lo que está muy espuesta por ser de tubulos los techos de las casas. El terreno aunque llano casi en su totalidad, tambien comprende, y se halla circuido de montes poblados de hayas, fresnos y bojés con esquisitas yerbas de pasto. Atraviesan el término los caminos de Pamplona á Francia por Valcarlos, los que conducen al valle de Aezcoa y real fab. de Orbiaceta, y un sendero hacia los Alhuides; todos ellos en mal estado, y de penoso tránsito: el concazo se recibe de Pamplona dos veces á la semana por un balijero pagado del fondo de propios. prod.: trigo, cebada, avena, miel, patatas y portulizas muy apreciadas por su dulzura; sostiene ganado vacuno y caballar, no permitiéndose más lanar que el preciso para el abasto de carnes, y algun cabrio para surtir de leche á los lab.; hay caza de voltería y de liebres, con bastante lobos, jabalíes y corzos, y pesca de truchas y anguilas. ind.: ademas de la agrícola, una pequeña fab. de curtidos, un molino harinero y elaboracion de cera. pobl.: conforme á datos oficiales 58 vec., 295 alm. cap. prod.: 32,426 rs. Nació en esta v. Gerónimo Oroz, escritor en 1661.

BURGUETE: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Amoiro y felig. de Santiago de *Parada* (V.).

BURGUETE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y felig. de San Payo de *Filloao*.

BURLE: v. con ayunt. en el valle de Roncal, de la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoz (7 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (12), arciprestazgo de Longuida. str. á la der. del r. Ezcova, parte en llano y parte en una suave cuesta al O. del elevado monte *Zurza*, con libre ventilación y clima sano. Tiene 120 CASAS, la de ayunt., cárcel, carnicería, posado, escuela de primeras letras frecuentada por 65 niños de ambos sexos; una sálna y espaciosa parr. (San Pedro Apóstol) servida por un vicario de provision ordinaria y algunos beneficiados, si bien en otro tiempo era abad de esta igl. el del real monast. de Loire; y una ermita bajo la advocacion de Ntra. Sra. del Camino, con casa para el comitán á 1/2 leg. NE. de la v. y márg. izq. del mencionado r. Para el surtido del vecindario hay dentro del pueblo una fuente de buenas aguas y otras varias en distintos puntos que tambien se aprovechan con el mismo objeto. Confina el término N. Vidanzos y Roncal (2 leg.); E. Garde y Yago (2 1/2); S. Salvatierra part. jud. de Sos (2); E. Garde y Yago (2 1/2); y O. Navasquez y Ustaroz (2). Dentro del término, y al E. 1/2 leg. de la v., se halla la casa de señ. llamada *Burdaspal*, en la que existen las ruinas de una

igl. dedicada á San Salvador, viéndose tambien en este párrafo los vestigios de un monast. de monges benedictinos, visitado por San Eulogio en tiempo que era su abad Badilano. El rey D. Sancho Ramirez en 28 de enero de 1035, donó este monast. al de San Salvador de Leire, por cuya cesion, despues de arruinado, recayó el térm. de que se trata en propiedad y señ. particular segun hemos indicado. El **TÉRMINO** participa más de monte que de llano, criándose en el primero muchos pinos, bojés y otros árboles y arbustos, con buenas yerbas de pasto. Además del r. Ezca, cruza el térm. un riach. que confluye en el primero; ambos tienen su puente de poco valor y sus aguas dan impulso á un molino harinero y á un batán y riego á bastantes tierras de labor. Pasa por la v. el camino que dirige á Navascues y Lumbier; atravesando el térm. poro camino que conduce á Salvatierra (prov. de Zaragoza), Sigües y Berlín, en muy mal estado. El **CONRRO** se recibe de Pamplona dos veces á la semana por el conduxtor del valle. **PROD.**: trigo, cebada, avena, legumbres, fino y hortaliza; sostiene ganado vacuno, mular, de cerda y lanar; hay caza de liebres y perdices, algunos jabalís y lobos; y pesca de anguilas, truchas, barbos y madrilas. **COMERCIO**: se esportan lanas, ganado lanar y maderas, y se introduce vino, aguardiente y aceite. **POBL.**: conforme á datos oficiales 83 vec., 624 alm. **RIQUEZA** y **CONTR.**: con el valle.

**BURGUILLA**, part. y granja en la prov. de Cáceres, part. jud. de Navalmarol de la Mata, jurisd. del Villar de Pedrosos. **SIT.**: en un hermoso llano, 1/2 leg. al O. de su matriz. Consta la granja de una hermosa casa con corrales, cuadras, pajares, graneros, horno, fragua, capilla, y en medio de todo esto un patio-corrál: al lado E. de la casa, una hermosa huerta con frutales y un olivar con 200 pies; al N. una cerca de 3 fan. de tierra; á 100 pasos un hermoso criadero de cerdos, y á 400 otra parada de zahurdas; á 800 un pozo de buen agua con 2 grandes álamos que le dan sombra; á 300 la llamada **Fuente encajada**, de mejor agua que el pozo, y poco mas lejos un gran colmenar destruido: á 80 pasos otro olivar con 400 pies, á 60 otro con 300, á igual dist. otra cerca con 20 fan. de cebada; á 400 otra con el ciérro destruido de 46 fan.; además 1,000 fan., un prado de 2 en la jurisd. del Villar, y 400 en la de Valdelecaosa: la deh. que tambien se halla con figura formando toda una gran heredad, comprende 300 fan. de arbolado de encina, y el terreno todo roturado, sembrándose á 2 hojas: toda la comprension de la granja, que será 1/2 leg. en cuadro, está amojonada con piedras de cantería, y la deh. tiene tambien sus mojoneras particulares: esta enciente posesion pertenecia á los monges de Guadalupe; pero vendida en 1820 es hoy de propiedad particular.

**BURGUILLO**: desp. del valle de la Berrueza, en la prov. de Navarra, part. jud. de Estella, térm. municipal de Piedramillera, á cuya v. corresponde Jese del año 1470. Antes de su desaparicion tenia una parr. dedicada á Sta. Agueda, la que hoy dia es ermita. Confina N. cas. y monte de Granada; E. Piedramillera (1/4 leg.); S. Cabrega, y O. Mendaza. **PROD.**: trigo, cebada, avena, legumbres y pastos.

**BURGUILLOS (VENTA DE)**: en la prov. de Alava, part. jud. de Añana, ayunt. de Valdegovia y térm. de Villamaderne en la carretera para Vizcaya.

**BURGUILLOS**: v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Badajoz (14 leg.), part. jud. de Fregenal de la Sierra (3), aud. terr. de Cáceres (22), e. g. de Estremadura: **SIT.**: á la falda meridional de un elevado cerro, extendiéndose al llano una parte, su clima es cálido, aunque el invierno se deja sentir demasiado; reinan los vientos N. y O. y se padecen tercianas y gastroenteritis: tiene 600 CASAS próximamente de regulares formas y sólida construccion; una ant. para el ayunt. y otra moderna habilitada recientemente en el conv. de monjas de la Concepcion; cárcel,posito, carniceria, 3 fuentes con 2 pilares para el uso de los moradores; escuela de primera educacion dotada en 4,720 rs., á la que asisten 400 niños; 4 id. de niños de enseñanza privada con solo la retribucion proporcional de sus 400 discipulas entre todos; una igl. parr. en la que se refundieron las 2 que habia en 1842, aunque con un solo templo para ambas, y ahora lleva el nombre reunido de Sta. Maria de la Encina y San Juan Bautista: está servida por un párroco de provision ordinaria que es á la vez vicario foráneo, un beneficiado y 8 sacerdotes asignados sin dotacion ni renta; 4 igl. mas, que son: la que pertenece al conv. referido de la Concepcion, pedida al Gobierno para ayuda de

parr., la Madre de Dios, Jesus Nazareno y Virgen del Amparo; todas con culto público; y en los aflueros el que fue conv. de regulares descalzos, cuya igl. no tiene imágenes ni relabios; y en la altura que domina al pueblo un ant. y fuerte cast. deteriorado; son anejos de la vicaria las inmediatas v. de la Atalaya y Valverde de Burguillos. Confina el **TÉRMINO** por N. con el de la v. de Feria; E. Atalaya y Alconera; S. Valverde de Burguillos; O. Jerez de los Caballeros, á dist. de una leg. en su mayor estension de N. á S.; y lo mismo próximamente de E. á O., y comprende unas 6,000 fan., de las cuales son 4,038 de primera calidad, 3,700 de segunda y el resto de tercera, cultivándose á 3 hojas de á 2,000 que alterna cada 3 años: tienen todas las tierras mucho monte poblado de encina, castañoque y maleza; hay viñas y olivares; algunas huertas con árboles frutales, varios prados y sembrados de lino; se encuentran en el sitio denominado **las cumbres**, 2 canteras de piedra-iman; en otros varios del térm. las ruinas de algunos edificios que pertenecieron á los templarios; los restos de un lavadero de lanas y de un batán; y á la der. del camino de Jerez un cerro muy elevado llamado Gargu-ruviejo ó Búrgos el Viejo, nombre que se dice en el pais lav-o esta v. antiguamente; la sierra de la Alconera; que lo divide del de la v. del mismo nombre, la alq. **Apretadura**, con buenas cuadras y casa de labor; y por último, brotan en muchas partes diferentes manantiales, en general de aguas dulces, algunas muy ferruginosas, y es mas notable entre todas la que se halla en el camino de Zafra: bañan el térm. 2 rive-ritas que nacen dentro de él cada una con un puente y desaguan en la rivera de **Ardila**, que dista 1 leg. de esta v.: el **TÉRMINO** es quebrado con muchos cerros y asperezas mas ó menos elevadas: los caminos locales á los pueblos inmediatos; se recibe el **CONRRO** en Zafra por balijero el domingo, martes y viernes de cada semana. **PROD.**: trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, habas, vino, aceite y la bellota de sus montes; se mantiene mucho ganado de cerda, vacuno, lanar y algunas Yeguas, siendo el primero el mas preferido; y se cria abundante caza menor y alguna mayor. **IND. y COMERCIO**: un molino de aceite, 40 de harina y diferentes tahonas; se extraen muchos cerdos gordos, vacas, carneros y granos de todas especies, cuyo tráfico presenta mayor movimiento en la feria que se celebra el 16 de agosto, en la cual se vende mucho ganado cabrio. **POBL.**: 850 vec., 3,080 alm. **CAP. PROD.**: 8,041,948 rs. **IMP.**: 493,147 rs. **CONTR.**: 3,055,081 rs. 32 mrs. **PRESUPUESTO MUNICIPAL**: 39,000, del que se pagan 4,350 al secretario por su dotacion; y se cubre con los prod. de 2 deh. de propios y otras 2 que pertenecen al comun de vec.

Es esta una de las muchisimas pobl. que poseian los templarios cuando por decreto pontificio pasaron sus derechos á la corona En Burguillos, por los años de 1331, D. Alonso de la Cerda bestó la mano al rey de Castilla, quien recompensando esta muestra de vasallage, le repuso en la posesion de sus tierras y le otorgó aun varias v. El rey D. Pedro hizo merced de esta pobl. á su hija Doña Beatriz, habida en Doña Maria de Padilla.

**BURGUILLOS**: v. con ayunt. en la prov., part. jud. ( juzgado 3.º), aud. terr., dióc. y e. g. de Sevilla (3 leg.); **SIT.**: en una pequeña colina á la falda de Sierra-Morena, combatida por los vientos E. y NE., mas propensa á calculetras intermitentes que á otras enfermedades, con 88 CASAS, inclusa la consistorial, con los cuatro tuchos que sirven de cárcel, escuela de niños y de niñas, dotada la primera, á la que asisten unos 12 alumnos, con 2,200 rs. y la segunda con 4,100; **igl.**: parr. (San Cristóbal) de entrada, servida por un cura de nombramiento ordinario, un sochantre y un sacristán; y arruinadas, la ermita de San Sebastian y la igl. del suprimido conv. de franciscos terceros, denominado Sancti Spiritus del Monte, la primera al salir del pueblo para Sevilla y el conv. en la deh. de las Arenas á la falda de Sierra-Morena. El **TÉRMINO** confina al N. con Castilblanco y Villaverde; E. Villaverde, y S. y O. con Alcalá del Rio, á la dist. desde 1/4 á 3/4 de leg.: en él se hallan 2 fuentes, de cuyas aguas se surte el vecindario, varios manantiales y el cortijo Muda-pelo: el **TÉRMINO** es de inferior calidad con los montes de el Colo, las Cardonas, Peralejo, Dehesa de las Arenas y los Valdios, los 2 primeros de encina y monte bajo, y los demás sin arbolado. Los **CAMINOS**: un malos, para Castilblanco, Villaverde, Alcalá del Rio y Guilleba; la **CONRESPONDENCIA** se recibe de Sevilla en dias indeterminados, por un vec. que va á buscarla. **PROD.**: granos y un poco de aceite, y

cria algun ganado vacuno, lanar, pocos cerdos, muy abundante caza menor y bastante mayor. IND.: un molino de aceite y otro mazo de harina; se estraen granos y lana. Pobl.: 82 vec., 342 alm. CAP. PROB. para contr. directas 2.034, 066 rs. 22 mrs.; producto 61,619: cap. prod. para contr. indirectas 74,143 rs. 41 mrs. CONTRA: de cuota fija: 47,399 rs. 23 mrs.

**BURBUJILLOS DE TOLEDO**: l. con ayunt. de la prov. dióc. y part. jud. de Toledo (4 1/2 leg.), aud. terr. de Madrid (13 1/2), d. g. de Castilla la Nueva y str. en la tierra llana al N. de la cap., goza de CLIMA muy sano, a pesar del viento N. de la dominia, y solo molestan algunas terciaenas en el otoño: tiene 66 CASAS, entre ellas las boy grandes y hermosas. la de ayunt., cárcel, escuela de niños dotada por los fondos públicos con 4,250 rs., y la retribucion que pagan varios de los 32 alumnos que concurren; otra de niñas sin dotacion, a la que asisten 24: igl. parr. dedicada a Sta. Maria Magdalena, con curato de primer ascenso y provision ordinaria: el edificio es muy bueno, y en el altar mayor se halla un cuadro de la Sta. titular, que coge todo el frente, pintura magnifica debida al pincel de Francisco Rizzzi: en las alcaerías, 20 pasos O., se encuentra la ermita destruida de San Pedro: 4 1/2 leg. al NO. la de Ntra. Sra. de la Concepcion, que es un buen edificio perteneciente a los templarios, y en diferentes sitios 3 fuentes de buenas aguas para el surtido del vecindario. Confina el TÉRM. por N. con el de Toledo; E. Nambroca; S. Ajoñin; O. Covisa, a dist. de 1/4 a 1 leg., y comprende una deh. llamada de *Torremecha*, en la que hay una casa de labor y otras tierras destinadas al plantio de viñas y olivares de que abunda el térm. considerablemente. Le baña un arroyo que pasa al O. del l., formado de una fuente llamada el Caño, donde beben los ganados: el TERREÑO es ligero: los CAMINOS vecinales, cruzando este pueblo y Nambroca la carretera de Toledo a Sevilla, en la cual hay una venta: el CONCRETO se recibe de la cap. por balijeros los martes, jueves y sábados de cada semana. PROD.: aceite, vino y granos, siendo el primer art. la cosecha mayor: se mantiene algun ganado lanar, el vacuno y el mular necesario para las labores, y se cria caza menor. IND. y COMERCIO: 6 molinos de aceite, varios lagares de uva todos en buen estado, y se estraen los frutos propios del térm., advirtiendo que el vino tiene muy pronta salida por su buena calidad. Pobl.: 87 vec., 345 alm. CAP. PROD.: 2.863,923 rs. IPT.: 77,458. CONTRA: segun el cálculo general de la prov. 7549 por 400. PRESUPUESTO MUNICIPAL 8,589 rs. 14 mrs.; del que se pagan 4,460 al secretario por su dotacion, y se cubren con los arbitros de romana, medidas, tienda de abaceria y repartimiento vecinal.

**BURGUNO**: ald. ó cas. de la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Alicante (3/4 de hora): sir. al O. de esta c. entre los montes denominados *Besamech* y *Foncalent*, cerca del camino real en un parage bastante ameno y delicioso. Comprende unas 40 CASITAS de piso bajo, a escepcion de la casa-torre del Sr. conde de Santa Clara, propietario de toda el cas. y del terreno que abraza, las cuales forman una alca con dicha torre y una calle trasversal. Se hallan habitadas por los jornaleros y demas empleados, que cultivan esta pingüe posesion, y en la referida torre existe una ermita, donde oyen misa los dependientes los dias de precepto. Para el gobierno del cas. hay un alc. p. que nombra el ayunt. de Alicante. El TERREÑO que abraza este heredamiento es vasto, generalmente de secano, bastante fértil, a escepcion de unas pocas tahullas de huerta que se riegan con las aguas de una noria: se halla plantado de algarrobos, almendros, olivos, viñedos y un pequeño pinar en la parte montañosa. PROD.: las ya dichas, con mas trigo, cebada y algunas hortalezas; la mas abundante es la de algarrobos. Pobl., sobre 40 vec. 400 alm.

**BURIA** (SAN JORGE DE): felig. en la prov. de la Coruña, part. jud. de Corcubion (V. SAN JORGE DE CAMARIÑAS).

**BURILAN**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de San Salvador de Naraval (V.).

**BURIO**: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de San Vicente de la Barquera: pertenece al l. de *Lafuente* (V.).

**BURIS**: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Caceda y felig. de San Roman de Enerobas (V.).

**BURIZ**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Miras y felig. de San Julian de Irijoa (V.).

**BURIZ**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Pedro de Buriz (V.). Pobl. 2 vec., 43 alm.

**BURIZ** (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de Lugo (3 leg.), dióc. de Mondoñedo (6), part. jud. de Villalba (4), y ayunt. de Trasparga (1/2). scr. al S. de la cord. denominada Costeira: CLIMA frio, y las enfermedades mas comunes son anginas, dolores de costado y fiebres intermitentes: cuenta unas 66 casas distribuidas en los l. y cas. de Abeleira, Bosteid, Buriz, Campoveiro, Carlelo, Corbita de Abajo, Corbita de Arriba, Costeira, Estrimil, Fontecorbo, Forno; Giá; Graña; Graus, Jastosoel, Lagoa, Mezorras, Monteira, Pedrazon, Penas, Portelo, Rosende, S. S. Sandoiro, Tejojeiras, Vilarino y otros: hay buenas aguas en el d. de Fontecorbo y en el cas. de Tejojeiras. La igl. parr. (San Pedro) es única y su curato, cuyó patronato ejercia el estinguido monast. de Bernardos de Monfero, se halla considerado de entrada: el cementerio es capaz y su sit. no perjudica a la salud pública; hay tambien una ermita (San Nicolas), entre los montes pelados de los l. de Corbita. El TÉRM. estendiéndose por donde mas a 1/2 leg., confina por N. con el de Sta. Maria de Labrada; al E. San Martin de Belesar; por S. Sta. Cruz de Parga, y por O. con San Vicente de los Villares de Parga, interpuesto un riach. que corre de N. a S. sin nombre propio: El TERREÑO es montuoso y de infima calidad. El CAMINO que se dirige desde Villalba a Guiteira, asi como los demas locales, se encuentran en mal estado; y el CONCRETO se recibe en la cap. del part. por los interesados. PROD.: centeno, patatas, avena y algunos otros frutos menores: cria ganado vacuno, caballo, y de cerda, lanar y cabro; hay caza de liebres y perdices, y alguna pesca. IND.: la agricola y molinos harineros. Pobl.: 63 vec., 326 alm. CONTRA: con su ayunt. (V.).

**BURJAMAN**: jurisd. con cas. en la prov. y part. jud. de Huesca; térm. y jurisd. del l. de Salillas: está str. entre los montes de Argavieso, Sesa, Huerto y Salillas, y corresponde en propiedad al Sr. marqués de Ayerbe; se compone de 612 cahizadas de tierra, de las cuales se cultivan 312; quedando 400 de monte y pasto de ganados; poblado de encinas y coscojos: se le atraviesa el r. Guatizalema, que se dirige hácia el Alcanadre en el que desagua: tiene un molino harinero, y en cuanto a sus confines, calidad de las tierras, harinos, pobl. y demas (V. SALILLAS con quien contribuye).

**BURJASOT**: l. con ayunt. de la prov., part. jud. y aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (3/4 de leg.); str. entre el r. Turia y barranco seco por naturaleza, combatió primitivamente por los vientos del NE., con CLIMA templado y saludable, no conociéndose otras enfermedades que las propias de cada estacion. Tiene 312 CASAS, generalmente de buena fab. y regulares comodidades, que se distribuyen en 4 calles anchas y bien alineadas, una escuela de niños; a dónde concurren 450, dotada de 200 rs.; otra de niñas con 126 de asistencia y 4,300 de dotacion; una igl. parr. (San Miguel), de la cual es ajeña la de Beniferrí, y se halla servida por un cura de provision ordinaria; un vicario; y 3 dependientes: el curato es de segundo ascenso. A las inmediaciones del pueblo se halla el cementerio, que no perjudica a la salud pública, y sobre una pequeña loma hácia el N. á muy corta dist. una ermita dedicada a San Roque, que por su ventajosa posicion domina gran parte de la huerta de Valencia hasta el mar, presentando de este modo una vista muy pintoresca y agradable. El edificio es de bonita arcada de muy buena efecto. El dia del Santo se celebra en ella una fiesta bastante concurrida por las gentes de los pueblos comarcanos, y aun de la misma cap. A la salida de la huerta local, por direccion de la ermita, se encuentra un admirable lago, propiedad de Valencia, que sirve para conservar el trigo. Escavaron para ello en la Peña 41 pozos ó buevas que los del pais llaman *Siehas*, los antiguos *Criptas* y *Siros* y en nuestro idioma *Silos*, los cuales ocupan un recinto casi cuadrado de 183 pies y de losas y cercado de muros; cuyos lados seran 4 de 45, habiendo durado la obra cerca de 2 siglos. Será de la cabida de 22,270 cahises de trigo, y allí se deposita la cap. para socorrer las necesidades que puedan ofrecerse, principalmente a los labradores, a los que se les franquia lo necesario con la obligacion de repoblar el tiempo de la cosecha con el aumento de 1/4 por 100. El TÉRM. confina N. Ondella; E. Borboto; S. Beniferrí, y O. Benimamó, siendo su estension de 3/4 de leg. en ambas di-

recciones. El TERRENO por la parte del O. se halla formado de lomas y cerros de piedra caliza, en los que apenas se cria alguna mata de tomillo, y son incapaces de riego por su mucha altura; pero por la del E. son todas hermosas huertas que se riegan de la acequia llamada de *Tormos*, plantadas de moreras, y sembradas de prod. utilísimas. En el secano hay viñedos, olivos y algarrobos. Los CAMINOS que arrancan del pueblo se dirigen á Valencia, Liria y Bétara, en buen estado. La CORRESPONDENCIA la reciben los particulares de la adm. de Valencia los mismos días que entran los correos en esta c. PROD.: trigo, maíz, cáñamo, seda, vino, aceite, algarrobos, frutas y hortalizas. IND.: la agrícola y un molino harinero que se halla en un estado regular. POBL.: 368 vec., 4,622 alm. CAP. PROD.: 4,968,691 rs. 22 mrs. IMP. 77,093. CONTR. 36,563 con 26; el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 40,000 rs., que se cubre con arbitrios sobre el vino, carne, aceite y demás art. de consumo general y por reparto vecinal. Este es uno de los pueblos que los de Valencia prefieren para su recreo y para pasar con comodidad parte del verano, por cuyo motivo se ve allí buenos edificios y deliciosos jardines, fuera de los que presenta lo ameno y fresco de las huertas.

HISTORIA. Fue notable esta pobl. en las revueltas de las germanías de Valencia, por haber sido muerto en ella el famoso *Encubierto* á manos de Pedro Lusía y Lorenzo Aparicio, quienes le cortaron la cabeza, que enbastada condujeron á Valencia, lo mismo que el cuerpo, y atravesado sobre una mula, para ser entregado á la inquisición. El día 29 de marzo de 1837 tuvo lugar junto á Burjasot una escena que recordada por la historia de los tiempos y pueblos mas bárbaros, habia de tenerse aun por inverosímil: un velo impenetrable debiera ocultarla para siempre; mas es preciso consignarla para que sirva de lección severa á los pueblos que se abismen, en una guerra civil, y el baldon que cubrió á sus actores, retraiga á los que pudieran entregarse á la crueldad, como estos. Celebró el caudillo carlista D. Ramon Cabrera, con un opiparo banquete su triunfo de Pla de Pou y el cumpleaños de D. Carlos, y terminaron el festín con el espectáculo del fusilamiento de los infelices prisioneros de Buñol y de Pla de Pou, formando una pirámide con sus cadáveres desnudos. Poco mas de 3 meses despues de este horroroso acontecimiento, llegó á esta pobl. D. Carlos, donde permaneció 3 días, distinguiendo con la mayor familiaridad á su caudillo Cabrera. Saló precipitadamente con sus tropas de Burjasot el día 43 de julio, por saber que Oráa le iba á los alcaneces.

BURLADA: l. del valle y ayunt. de Egiés, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz, dióc. y arciprestazgo de la Cuenca de Pamplona (4/2 leg.); sir. á la der. del r. *Arga* en llano, con libre ventilación y CLIMA saludable. Tiene 39 casas: escuela de primeras letras frecuentada por 40 niños de ambos sexos, y dotada con 804 rs. anuales, y 4 parr. (La Asunción de Ntra. Sra.), servida por 4 cura, que también asiste á la igl. de Mendillorri su ajea. Confina el TÉRM. con los de la cap. de prov., Villava y el mencionado Mendillorri. El TERRENO llano en lo general, es bastante fértil: le cruza por el SO. el espesado r. *Arga*, sobre el qual hay un puente de piedra al S. del pueblo, y un molino harinero en sus márgenes. PROD.: trigo, cebada, legumbres, hortaliza, frutas y vino; hay ganado vacuno, lanar y cabrío; y pesca de varias clases. POBL.: 44 vec., 214 alm. RIEGA y CONTR. con el valle. Nació en este l. D. Hilarión ESCOZA, autor del *Solitario*, de Don Pedro el Cruel, y de otras obras literarias.

BURNICA: cas. en la prov. de Vizcaya part. jud. de Marquina y anteig. de Bedarona.

BURO: r. en la prov. de Cerona, part. jud. de Olot; tiene su origen de una fuente alpínea de la montaña del Puig de Basagoda; recibe á su der. las aguas que vierte la cordillera de este nombre, por fuera del Treu, y las de las montañas, sit. por cima de Tortellá; por su izq. las que caen de los montes de Llorona, las de San Miguel, y las del arroyo que nace en las sierras nombradas Cumes de Tosca de Engarria, que pasa entre la de San Miguel y la de Ntra. Sra. del Mont., uniéndose con el Buró en las estremidades de aquella; baña los térm. de Llorona, Salas, Anglaguer, y desagua en el Fluviá á 4/2 milla de este último punto.

BURON: v. en la prov. y dióc. de Leon (14 leg.), part. jud. de Riaño, aud. terr. y c. g. de Valladolid: es cab. del ayunt. de su nombre compuesto de los pueblos de Buron, Casas-huertas, Gueanabres, Lario, Polvaredo, Retuerto y Vega

Cernea. str. en la carretera que conduce desde Aviles á Castilla entre el arroyo de la Fragua y el de la Vega Cernea, con libre ventilación y CLIMASANO. Tiene sobre 400 CASAS, y una igl. parr. (San Salvador), servida por un cura y un beneficiado de presentación de S. M. en los 8 meses apostólicos, y en los 4 ordinarios del Arcediano de Mallorca, dignidad de la catedral de Leon. Confina el TÉRM. N. Lario: E. Escaro; SE. Liego, y O. Acebedo. El TERRENO es de buena calidad, fertilizándolo algun tanto las aguas del arroyo de que se ha hecho mérito. Los CAMINOS son locales, á escepcion del que se dijo conducía á Castilla. Tiene estafeta de correos para la correspondencia del ant. concejo de Valdeburon, los de Valdeon y Sejambré, y el ayunt. de Acebedo. PROD.: centeno, trigo, algarras legumbres y hortaliza y buenas yerbas de pasto; cria toda clase de ganados y alguna caza y pesca. El COMERCIO se reduce á la esportacion de madera que cambian con vinos y granos. POBL.: de todo el ayunt. 232 vec., 4,044 alm. CAP. PROD.: 3,515,956 rs. IMP. 181,690. CONTR. 24,902 rs. 34 maravedises.

Redúcese á esta pobl. la ant. *Burum* de los calaicos lucenses, nombrada por Plolomeo. El rey D. Fernando y su hijo el rey D. Alonso, hicieron merced del *Castillo de Buron* á la igl. de Oviedo, año 1486.

BURON: ant. jurisd. en la prov. de Lugo; comprendia las parr. de Alonca, Arrojo, Baos, Barcela, Bastida, Bruice-do, Buron (Puebla de), Carballedo, Cereigido (Sta. Juliana), Cereigido, (Santiago), Cuñas, Fonfria, Freijo, Fuensagrada, Hernes, Lamas de Moreira, Logares, Monteseiro, Nevro, Nigueira, Oubiáno, Padron, Parada-vella, Pineira, Rio (del), Robledo, Sena, Suarna, Trapa (de la), Trobo (del), Vega de Logares (de la), y Villabol: el señ. se ejercia por el conde de Altamira, si bien en Carballedo eran partícipes el monast. de Villanueva de Oscos (orden de San Bernardo), D. Carlos de Oya y Doña Isabel Bermudez; en Lamas de Moreira, Don Cayetano del Riego; en Nigueira D. Tomas Quintán, y en Padron la encomienda de Puerto Marin: hoy pertenecen á distintos ayunt., como podrá verse en los respectivos artículos.

BUROZOS: ald. en la prov. y ayunt. de Lugo, felig. de San Lorenzo de Aibeiros (V.): POBL.: 9 vec., 48 alm.

BURSADA: c. mencionada por Plolomeo en la region de los celtiberos, colocándola á los 42° 45' de long., y á los 40° 50' de lat.: en algunos códices la lat. es 40° 30'. (V. BURSAO). PINIO menciona á los *bursoanenses* entre los pueblos estepariarios que acudían á ventilar sus pleitos al conv. juridico de Zaragoza. En el fragmento de Livio, publicado por Giovenazo, suenan tambien los *bursoanenses*. Era estos sin duda los vec. de *Bursada*, c. nombrada por Plolomeo, y de la *Balsione*, *Bellisone*, *Bellisona* y *Belsione*, que mencion el itinerario, como primera mansion, saliendo de Tarazona para Zaragoza. Aunque presentan estos nombres del itinerario mas analogia con *Bulsinum*, c. celtibera como *Bursao*, no se pueden confundir con ella por resistirlo los datos topográficos que resultan de la direccion y distancias de aque! camino. Creen algunos deberse corregir todos estos nombres por el que se lee en Plolomeo, *Bursacá*, hallando mas alusion en este que en otro cualquiera con el de *Borja*, que es el que actualmente distingue la c. significanda con todos aquellos; pero nosotros encontramos mas adoptable *Bursao*, por ser la escritura uniforme de Livio y Plinio, y no estimar mejor, de un modo atendible, la dificultad en que se haya venido á corromper en *Borja Bursao* que *Bursada*.

BURSAVOLA. En todas las ediciones de la historia de la guerra de España, que nos dejó A. Hircio, aparece el patronímico *bursovolenses*, sin variante alguna. No resulta este nombre de los geógrafos del imperio, y motivando esto algunos con la exactitud de los datos de que se valieron con frecuencia los escritores ant. y en lo fácilmente que se han desfigurado los nombres, haciéndose al modismo de los tiempos ó por descuido de los copiantes, han conjeturado ser la *Urso*, que Plinio cuenta entre las colonias innume del conv. juridico asistiano; otros oponen que el mismo Hircio nombra tambien á los *Ursaonenses* 2 capítulos mas adelante que á los *bursovolenses*. Cean Bermudez creyó ser Bujalance: conviniendo con esto, la identificamos con *Vogia* que es la c. de la España ant., que naturalmente se encuentran en esta pobl., y no vemos razón bastante que nos conduzca á ello. Hay tambien quien se esfuerza en persuadir que estuviera Bursavola en

Torregimeno, mas, apesar de todo esto, y por respetables que nos sean las autoridades que han creído resolver la correspondencia de la c. de los *barsaolenses*, ora á Torregimeno, ora á *Ursua* con *Ursu*, ora á Bujalance con *Vogia*; creemos que podríamos decir con Cristóbal Celario, en sus notas á Hircio, *Ubi oppidum situm fuerit Barsaola ignoratur, certum est fuisse prope Ateguia*. Y á sermos necesario decidimos por una opinion, lo haríamos por la que tenemos espuestas primero y diríamos con D. Manuel B. Buena, que los *ursabulenses*, mencionado; por Hircio, son los mismos *ursasolenses*, que nombra masadelante, notando que nombra el *ursasolenses*, convirtiéndose en *barsaolenses*, no habria sufrido mas alteracion que la de una variante bien frecuente de l por n, y haberse aspirado con b las vocales y, o. Podria resultar esta diferencia de nombres en Hircio, si no fuese intencion de historiado, habiendo querido este referir en ambos pasajes, sucesos de una c. misma, y aunque asi no fuese y con-tarse que lo hubiera creído de distintos pueblos, podian lo haber sucedido por llevarse de relaciones poco exactas, tampoco de seria convencernos esto de que fuese cierta la diferencia, debiendo apreciar en mas el último silencio de toda otra historia, y de cuantos nos dejaron memorias de nuestra antigua geografia, respecto de la c. *Barsaola*; la casi identidad de los nombres *barsaolenses* y *ursasolenses*, el venir ambos con antecedentes topográficos iguales, para no desviarnos en su aplicacion, correspondiendo uno y otro á las cercanias de *Munda* y *Ateguia*; el jugar los dos en un mismo partido, y lo naturalmente que pueden entenderse continuation unos de otros los sucesos que entre ellos se distribuyen. En *Ateguia* fueron hechos prisioneros algunos *barsaolenses* ó *ursasolenses* por Cesar y lo comisionó para que manifestaran á su c. la conducta inhumana que habia observado Pompeyo en esta c. y lo que podia prometerse de él: con esto, envió algunos caballeros y senadores romanos, los que, llegados á *Barsaola* no entraron en la c., verificándolo solo sus naturales. Habida su conferencia, volvian estos *barsaolenses* á unirse con los romanos que les esperaban; y saliendo á su alcance algunos de la guardia los degollaron, quedando los solos con vida, los cuales contaron á Cesar el suceso. Los de *Barsaola* no obstante, enviaron á averiguar si era cierta la relacion que habian hecho los comisionados, de la crueldad de Pompeyo en *Ateguia* y, sabido trataron de castigar á los que habian asesinado á los comisionados: ellos, con un jefe á la cabeza pidieron se les permitiese ir á dar una satisfaccion á Cesar; y habidoselos concedido, salieron á contos no estaban dadas como ellos por el vanido pompeyano y se hicieron dueños de la c. Muchos de sus vec. subieron de la rendicion de *Ateguia*, y viendo el rigor de la guerra que iba á descargar sobre ellos, se retiraron á la Beturia. Una poderosa guarnicion de pompeyanos vino á ocupar á *Barsaola*, y Fabio Maximo, tomado que hubo á Munda, cayo sobre esta c. Habia tenido Pompeyo la precaucion de hacer corta y encerrar en ella toda la madera que habia en las inmediaciones, y asi fue necesario á los de Cesar traer de Munda todo lo preciso para el sitio; pero ni estos inconvenientes, ni la falta de agua, pues no la habia sino dentro de la c., en sus algarbes, distando 8 millas al riach. mas cercano; ni la fortaleza natural y del arte que la defendia, bastó á impedir que viniese á poder de Fabio. Nada ofrece toda esta relacion que no venga sumamente natural á un solo pueblo; por lo que repetimos que en la necesidad de abrazar una opinion, esta es la nuestra, respetando debidamente la autoridad de los instruidos escritores que la han contradicho. (V. Unso.)

BURTINA: Ptolomeo ofrece una c. con este nombre en la region de los ilergetes, y el Itinerario romano doude tambien figura (aunque su nombre ha sufrido algunas variantes), nos conduce á su correspondencia actual: era *Burtina* l. de desascenso en el camino que iba de Astorga y Turragona por Huesca, distaba 33 millas de Zaragoza y 12 de Huesca, y estas dist. convienen con las de Alameda, cuya coincidencia unida á la antigüedad que manifiesta esta v., basta para determinar su identidad con la ant. Burtina, sin necesidad de buscar aun el apoyo de cierta alusion de los nombres, como han pensado algunos.

BURUAGA: l. en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (1 1/2 leg.), aud. terr. de Burgos, c. g. de las prov. Vascon-

gadas, dióc. de Calaborra, ayunt. de Cigoitia (3/4 leg.), sit. sobre un alto á la falda meridional de la gran Peña de Gorbea, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 15 CASAS, y una parr. (San Esteban), servida por un cura beneficiado de provision del tribunal ecl. en concurso general entre patroniales. Confina el térm. N. Erive (1/4 leg.); E. Betolaza (1/3); S. Mendarozqueta (1/3). Eobavari y Apodaca (1/2); y O. Berricano (1/4) El terreno participa de monte y llano, y tiene aguas de buena calidad. PROD.: cereales, legumbres y pastos para alimento del ganado vacuno, lanar, cabrio y mular. POBL.: 15 vec., 32 alm. RIQUEZA y GOB. (V. ALAVA IN-TENDENCIA).

BURGENA: desp. en la prov. de Gádiz, part. jud., térm. jurisd. y á 2 1/2 leg. al O. de Jerez: el terreno, de superior calidad, y por granos y semillas y cria ganados. Por los vestigios que en él se hallan, y lo que han escrito algunos autores, se supone fue una de las aid árabes que existieron en el térm. de la referida c. de Jerez de la Frontera.

BURJON: v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Toledo (3 leg.), part. jud. de Torrijos (1 1/2), aud. terr. de Madrid (1/4), c. g. de Castilla la Nueva, sit. en un valle de caluroso CLIMA, le combaten todos los vientos y se padecen tercianas y cuartanas: tiene 400 CASAS de un solo piso y mala construccion con la de ayunt. en que se halla la cárcel; escuela de primeras letras dotada con 1,600 rs. de los fondos públicos; á la que asisten 40 niños; igl. parr. de curato perpetuo en oposicion, dedicada á San Pedro apóstol, que comprende los desp. de Adarmola, Otoñez y Alita y Torralba; una fuente en medio del pueblo y en los afueras el cementerio on estado ruinoso. Confina el térm. por N. con el de Gerindote y Rielves; E. Albarreal de Tajo; S. Puebla de Montalban; O. Escalonilla, á dist. de 1/2 leg. próximamente por todos los puntos, y comprende 2,000 fan. de tierra de labor, una alameda de noguillos á 1/4 leg. de la pobl. y varios terrenos de pastos. Le bañan 2 arroyuelos, que nace el uno 1/4 leg. al N. y el otro á igual dist. al O. llegan á las casas del pueblo y reunido se despues desaguan en el Tajo á dist. de 1 leg.; el terreno es llano y de mediana calidad; los caminos locales y en estado regular; el campo se recibe en la Puebla de Montalban por conducto de un baligero que sale los martes, jueves y sábados y vuelvel siguiente dia. PROD.: trigo, cebada, garbanzos, guisantes, algarrobas y aceite de buena calidad; se mantiene algun ganado lanar, de cerda, y bueyes y mulas de labor y se cria alguna caza. IND. 4 molino de aceite. POBL.: 89 vec., 350 alm. CAP. PROD.: 1,412,716 rs. IMP.: 21,608. COSTE: 15,325. PRESUPUESTO MUNICIPAL 12,690 del cual se pagan 2,400 al secretario por su dotacion y se cubren los 9,400 con los valores de propios y lo restante por repartimento vecinal.

BURULFE: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Santiago de Villamaría (V.).

BURUM: Ptolomeo nombra esta c. de la España romana como la mas sept. de la region de los caláicos lusitanos. Por esta razon geográfica, y la alusion de los nombres, debe reducirse á Barón Labrada, Risco, Ceán y Cortés; aunque Molecio haya conjeturado ser *Muros*.

BURUNDA: r. que tiene origen en 2 fuentes, de las cuales una bruta en la elevada sierra de San Adrian, y otra en el térm. de Araya (part. jud. de Salvatierra, prov. de Alava). Desde su nacimiento corre de SO á NE, entrando luego en el valle de la Burunda (prov. de Navarra) por las inmediaciones de Giordia, que deja á la izq.; y desde aqui cambia de direccion de O. á E. y casi en linea recta atraviesa el resto del espresado valle, y el de Araquil, cuyo nombre tambien toma, hasta que en las cercanias de Añoz (valle de Olla), y de Alondo (cen de Iza), concluye en el r. que viene por el valle de Basabunua mayor, llamado vulgarmente Dos-Hermasas.

BURUNDA (VALLE DE: en la prov. aud. terr. y c. g. de Navarra, merid., part. jud. y dióc. de Pamplona, arcipresb.azgo de Araquil, sit. en la parte mas occidental de la prov., con libre ventilacion y CLIMA sano. Comprende los l. de Aizasu, Beacacoa, Giordia, Iturmendi, Olazagaita y Urdiain, cada uno de los cuales tiene su respectiva ayunt. Confina N. con el part. jud. de Tolosa (Gaspúza); E. valle de Araquil; S. sierra de Andia, y O. part. jud. de Salvatierra (Alava). El terreno aunque de los mas elevados y montuosos de la prov. es bastante fértil; le cruza de O. á E. el r. de su nombre, llamado tambien *Araquil*, *Larraun* y *Astain*, el cual divide el valle en dos partes, casi iguales, dejando á su izq. 6 sea

al N. los pueblos de Ciordia, Alsasua é Iturmendi, y á la der. ó hácia el S. los de Bacoico, Urdiain y Olazagutia. Los montes abundan en hayas y robles á propósito para construcción civil y náutica, y tambien hay en ellos acebos, javellanos, mazuños, sivestres, fresnos y tilos con muchos pastos para el ganado. Brotan en varios sitios fuentes de esquisitas aguas, que aprovechan los hab. para sus usos domésticos y otros objetos. Los caminos son locales, y tambien conducen hácia Alava y Guipúzcoa. pro.; trigo, cebada, maiz, legumbres, hortaliza, y el mejor lino de la prov.; sostiene ganado vacuno, mular, de lana y cabrio; hay caza mayor y menor, y animales dañinos en los montes. INU.: además de la agricultura y ganaderia, molinos harineros, dedicándose los naturales del valle al corte de maderas, carboneo, y á fabricar aros con la madera de haya, en lo cual son muy aventajados é inteligentes. Pobl.: 805 vec., 3,648 alm. cap. enob.: 4,210,905 rs. Antiguamente constaba este valle de 17 pueblos, cuya mayor parte se arruinaron á consecuencia de las guerras, mayores y otras causas. En el año de 1366 para el reparto de 40,000 florines, resulta que los l. de Bacoico, Iturmendi, Urdiain y Ciordia tenían 8 fuegos puercos, y contribuyeron con 40 florines: en otra partida se designan 46 fuegos de los labradores de Bacoicoa, Iizaga, Alsasua, Urdiain, Olazagutia y Ciordia, sin expresar la suma con que contribuyeron. Sus moradores en comun estaban exentos de contribuir á las obras reales, reparo de cast. y conduccion de municiones por gracia de Felipe IV en 1630 y 1632. No fáto quien creyese que semejante privilegio fue otorgado por haber tenido origen en este valle el reino de Navarra, suponiendo conforme á una bula de Gregorio II y al testimonio de D. Garcia Góngora y Torreblanca, que los navarros eligieron á Garcia Gimenez en la ermita de San Pedro de Alsasua. Pero esto es falso, y por tal lo tuvo el P. Moret.

**BURTAIN:** l. del valle, ayunt. y arziprestazgo de Anue, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind., part. jud. y dióc. de Pamplona (3 1/2 leg.: str. á la izq. del r. Ulzama en la carretera de la cap. á Francia, combatido por todos los vientos, el clima es sano. Tiene 18 casas y una parr. (San Pedro), servida por un cura llamado abad. Confina el terr. N. Gauriz (3/4 leg.); E. Esain (igual dist.); S. Ostiz (1/2), y O. Beraiz (1). El terreno participa de monte y llano, y abunda en aguas solubles, las que utilizan los vec. para surtido de sus casas y otros objetos. enob.: trigo, cebada, maiz, legumbres, hortaliza y frutas: sostiene bastante ganado vacuno, laur, cabrio y de corda; y hay mucha caza de varias especies. Pobl.: 28 vec., 136 alm. RIQUEZA y conra. con el valle

**BURYOUSA:** ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Nava y felig. de Sto. Tomás de Priandi (V.).

**BURZUADO:** ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corvantes y felig. de Sta. Maria de Dorna (V.). Pobl.: 4 vec., 22 almas.

**BURRA:** rambal en la prov. de Almería, part. jud. de Vera (V.).

**BURREIROS:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de Abeyon (V.).

**BURREIROS:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de Sta. Maria de Castro (V.).

**BURRES SAN VICENTE** del felig. en la prov. de la Coruña (10 leg.), dióc. de Santiago (6.), part. jud. y ayunt. de Arzuza (1): sit. en la vereda que vá de Santiago á Lugo con buena ventilación y clima sano: comprende los l. de Buratas, Calzada, Castro, Colegio, Cortobe, Cruz, Curiscada, Fontevilla, Fontelas, Iglesia, Pazos, Pregonteño, Proxa, Quintas, Rialo, Rial, Rouris, Salmonte, Sebio y Uzeira, que reúnen 176 casas de pocas comodidades: tiene una escuela de instrucción primaria, fundada por un particular y dotada con casa y huerta. La igl. parr. (San Vicente), es capaz, con torre nueva y su curato de provision laical: en el indicado l. de Pregonteño existe una ermita con la advocacion de San Pavo, donde hay hermeria el dia de su Santo. El terr. confina con San Martin de Calbos de Solreacamino, Sta. Maria de Dodro, v. de Arzuza, San Estéban de Pantinobre y San Mamés de Ferreiros. El terreno participa de monte y llano, aquel bastante poblado y este de mediana calidad: tiene dos arroyos, cuyas aguas descendien del monte que se halla al NO., dirigiéndose hácia al S. forman el r. Carrocado que desagua en el Iso y este en el Ulla. Atraviesa esta

felig. de E. á O. la vereda que desde Santiago se dirige á Lugo por Arzuza y Mellid, y se halla en mal estado: el conaño se recibe por Arzuza. proob.: centeno, maiz, patatas, algun trigo y combustibles; cria ganado preñiendo el vacuno. INU.: la agricultura y la conduccion de frutos de Santiago con una ó dos caballerías. Pobl.: 475 vec., 970 alm. conra.: con su ayunt. (V.).

**BURRIANA:** v. con ayunt. y aduana de cuarta clase en la prov. civil, y distr. marít. de Castellón de la Plana (4 1/2 leg.), part. jud. de Nules (1), aud. terr., c. g. y prov. marít. de Valencia (3 1/2), departamento de Cartagena, dióc. de Tortosa (49). str. á la der. del r. Bechi, distante 1/2 hora del mar, en una hermosa y vasta llanura, combatida principalmente por los vientos del N. y E., con clima templado y saludable, aunque se suelen padecer algunas intermitentes. Tiene sobre 4,300 SASAS de buena fáb. que forman cuerpo de pobl., y se distribuyen en 40 calles y 3 plazas denominadas, *Mayor, de San Fernando y San Blas*; casa de ayunt., cárcel, un hospital dotado con 4,000 rs. annuos pagados de propios, una escuela elemental completa con 3,000 rs. de dotación, otra de niñas con 1,864, hubo tambien una de latinidad que ha sido suprimida en virtud del nuevo plan de estudios, y una igl. parr. dedicada á San Salvador, setvida por un cura párroco, con el título de vicario mayor, cuyo curato es de segundo ascenso y de patronato real ordinario, una vicaria colativa y 13 beneficios de patronato familiar, con un sacristan, un maestro de capilla, un eutonador de organo, 5 campaneros y 2 monacillos. El templo que sirve para el culto es de piedra silleria, y fue en otro tiempo mezquita de moros, según tradicion vulgar en el pueblo: ha sufrido desde entoces varias reformas, como lo son la construcción de la torre-campanario, obra del siglo XV, y la hermosa capilla de la comunión, edificada en el siglo pasado, la cual por su capacidad, arquitectura y magnificencia, como tambien por su vistosa media-naranja, merece ser colocada en un lugar muy distinguido. Tiene en su altar mayor una Dolorosa de mucho mérito, y en el crucero dos lienzo que en nada desmerecen del anterior. Sobre la pared de la parte ant. de la igl. existe un pequeño sepulcro, que el vulgo cree ha de contener los restos de una criatura que abortó en esta v. la reina Doña Violante: sobre el borde de dicho sepulcro, y aunque á principios del siglo presente se distinguian algunas letras de la inscripcion que tiene sobre él y que pudiera dar alguna luz sobre este punto, se encuentran sin embargo, en la actualidad enteramente borradas, y si alguna se distingue, no forma ningun sentido completo. Confinó á este sepulcro se eleva una torre de regular altura, llamada del *Caracol*, porque según es tradicion inmemorial, servia para el toque del caracol, á cuyo llamamiento concurrían los sarrazenos á la mezquita. Hay igualmente en el pueblo un conv. que fue de PP. Mercenarios, abierto al servicio de los fechos en virtud de reales órdenes de 31 de diciembre de 1835 y 31 de marzo de 1843, una ermita dedicada á San Blas, otras 4 fuera de la pobl. bajo la advocacion de la *Virgen de la Misericordia, Ecce-homo, Sagrada familia y Sta. Barbara*, y un cementerio á la dist. de 1/4 de hora, el cual, por su posicion particular no perjudica á la salud pública. En la ermita de San Blas se ve un magnifico cuadro de dicho Santo, puesto en el altar mayor, y aunque se ignora el tiempo en que se hiciera, consta por tradicion que fue hallado entre los escombros, despues de la espulsion de los moros, siendo lo mas admirable que se encuentra hoy dia como si acabase de salir de las manos del arteífice. En otro tiempo estuvo cercada esta v. de fuertes murallas; pero arruinaronse casi completamente en el sitio que le puso Don Jaime I. de Aragon, en el que tuvo que sostener por bastantes dias los dos grandes ataques de su valiente ejército. El terr. confina N. Villareal y Alazora (1/3 y 5/4 de leg.); E. el mar (1/3); S. Mascarell y Nules (1 y 5/4), y O. el mismo y sierra *Espadán* (1 1/2). En su radio se encuentran algunos restos de 3 ant. pobl. denominadas *Palau, Carabona y Llom-bay*, sin que se sepan las causas ni la época de su desaparicion, y mas de 200 casas de campo esparcidas en toda su estension, las cuales se hallan habitadas con uno ó dos vec. cada una de ellas. A la dist. de 1/2 hora al S. se observa la entrada de un subterráneo que se dirige hácia la v. y que algunos curiosos han intentado recorrer con hachones; pero el miedo les ha hecho retroceder á los pocos pasos, sin que se haya podido averiguar á donde conduce. Sin embargo,

no deja de ser extraño que dentro de la misma pobl. y en dirección recta del punto marcado, se hayan notado en tiempos pasados algunos otros subterráneos cuya existencia se ignora, y aún se dice haber encontrado en ellos algunos trozos de hierro parecido á espuelas y á otros bridages de caballos. Por la parte del N. á muy corta dist. pasa el r. *Buelá* (V.), que hemos mencionado al principio, el cual, aunque de curso incierto, causa graves daños á los campos de esta pobl. en sus fuertes y continuadas desbordaciones, hasta el extremo de que en 29 de setiembre de 1829, faltó poco para que desapareciera el mismo pueblo, que fue inundado casi todo. Al describir el mencionado r. apuntamos el modo cómo podían evitarse semejantes catástrofes; y debiendo ahora añadir, que á pesar de haberse intentado muchas veces varios proyectos, que á poca costa hubieran podido dar buenos resultados, todos sin embargo han fracasado hasta ahora; por cuyo motivo se halla la v. á merced de tan terribles inundaciones. Todo el lim. del E. lo ocupa el mar en cuya parte fronteriza se halla el fondeadero de los buques que se ejercitan en el tráfico de la costa para cargar los frutos; pero no ofrecen seguridad alguna y tienen que abandonarlo cuando los vientos del primer cuadrante amenazan con mal cariz. Tres grandes lagos se ven hácia esta parte de la v., el principal tendrá 1/4 de hora de estension desde el nacimiento hasta el mar que es donde desagua, y se llama de la *Virgen de Misericordia*, á causa de que, segun es tradicion, los ant. cristianos, al apoderarse los saracenos de la pobl., arrojaron aquella imagen en el lago, la cual fue despues encontrada, dedicándole allí contiguo la ermita que lleva el mismo nombre. El terreno es de la mejor calidad, y casi todo huerta que se fertiliza con las aguas del r. *Mijares*, que pasa por el término de Villarcál al N., y se halla plantada de moreras, olivos, higueras, viñedos, innumerables especies de árboles frutales, entre los que se cuentan 400 huertos de naranjos, y algunos de recreo, como son olmos, sauces y cipreses. Solo á la orilla del mar se encuentra una estension de territorio de 2 horas de largo, y 200 á 300 pa-

sos de ancho, conocida con el nombre de el *Serradal*, cuyo suelo es árido é inútil para el cultivo; sin embargo podría aprovecharse haciendo plantaciones de árboles y arbustos, pues no hábria dificultad alguna en que prosperasen allí los pinos, álamos y lentisco, por cuyo medio se podría formar una especie de bosque, que bien cuidado, surtirla á la pobl. de leña, y de cayo art. carbón bastante. Los caminos que conducen hácia Nules y Castellón, son carreteros y se hallan en buen estado, los cuales van á unirse al camino real de Barcelona; hay también algunos de heredad, pero todos son travesías de uno á otro de los carreteros. Los caminos de Madrid, Valencia y Cataluña entran y salen tres veces á la semana en diferentes días cada uno de ellos: raon. antiguamente eran las principales el arzo y la caña dulce: la primera se prohibió con motivo de los graves daños que causaba á la salud; de la segunda apenas se conserva memoria. En la actualidad se reducen las cosechas á trigo, cebada, maíz, habichuelas, vino, seda, aceite, higos, algarobas, naranjos, toda clase de legumbres y frutas: sostiene ganado lanar, y se fabrica queso blanco muy apreciado en Valencia; hay caza de codornices, ánades y otras aves; y abundante pesca de varias clases, que se cogen en aquellas playas. ind.: la agrícola es la principal, aunque algunos individuos se dedican tambien á las variadas ocupaciones que proporciona el mar, con los demas oficios mecánicos propios de una v. considerable, en la que se encuentran al mismo tiempo 6 hornos de pan cocer, 3 molinos harineros, varias prensas de aceite y muchas redes para pescar. El comercio de cabotaje es de bastante importancia en esta rada, pues no solo se embarcan los frutos sobrantes del país, sino que casi todos los que prod. la gran de estension de terr. conocido con el nombre de la *Plana*: hay tambien grande importacion de pescados salados, azúcar, aguardiente y otros efectos. Cuál haya sido el movimiento comercial en los años 1843 y 44, como asi mismo la salida de buques para el extranjero, puede verse en los adjuntos estados.

**Demonstracion de los artículos que han entrado en este puerto, procedentes de otros del reino, en los dos años de 1843 y 1844, segun los datos oficiales de la misma aduana.**

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS.		Total de los dos años.	Año comun.
		1843.	1844.		
Aceite . . . . .	Arrobas.	68	306	374	487
Aguardiente . . . . .	Id.	494	20	514	257
Alltramuces . . . . .	Fanegas.	250	50	300	450
Azúcar . . . . .	Arrobas.	»	106	406	»
Cañamo . . . . .	Quintales.	»	4,803	4,803	»
Dinero . . . . .	Rs. de vn.	49,200	234,000	283,200	444,600
Duelas . . . . .	Número.	»	4,200	4,200	»
Esparto . . . . .	Millares.	46	81	427	63
Madera . . . . .	Cargas.	432	50	482	91
Obra de barro . . . . .	Id.	24	»	24	»
Pescado salado . . . . .	Arrobas.	3,833	6,949	40,752	5,376
Pipas vacías . . . . .	Número.	»	6	6	»
Trigo . . . . .	Fanegas.	»	400	400	»
Vino . . . . .	Arrobas.	48,358	3,448	21,475	40,738
Total valor de estos efectos . . . . .	Reales de vellon.	216,946	448,280	665,366	332,603

Demstración de los efectos que han salido de este puerto para otros del reino, en los dos años de 1843 y 1844, según los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS.		Total de los dos años.	Año comun.
		1843	1844		
Aceite . . . . .	Arrobas.	340	48	388	479
Algarroba. . . . .	Id.	95,595	86,450	182,045	91,032
Ajos. . . . .	Manojos.	102,900	54,250	157,150	78,575
Cáñamo. . . . .	Arrobas.	2,649	226	2,875	4,432
Corcho. . . . .	Id.	2,340	3,100	5,440	2,670
Dinero . . . . .	Rs. vn.	»	34,700	34,700	»
Escorias de mineral.	Arrobas.	»	480	480	»
Habichuelas.	Fanegas.	44,976	9,317	21,293	40,646
Harina . . . . .	Arrobas.	434	140	574	272
Higos y pasas. . . . .	Id.	4,310	4,637	2,947	4,473
Lienzo. . . . .	Varas.	»	914	914	»
Maiz . . . . .	Fanegas.	3,543	4,240	4,753	2,376
Naranjas. . . . .	Millares.	»	680	680	»
Pipas vacías. . . . .	Número.	»	76	76	»
Seda en rama. . . . .	Libras.	4,836	600	2,436	4,248
Trigo. . . . .	Fanegas.	693	304	997	498
Efectos varios (valor) . . . . .	Rs. vn.	12,547	44,809	27,356	43,678
Total valor de estos artículos. . . . .	Rs. vn.	1.275,037	4.012,594	2.287,632	4.143,814

Número de buques que han salido de este puerto para otros del extranjero en los años de 1843 y 1844, según los datos oficiales de la misma aduana.

	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.
Año de 1843. . . . .	6	485	43
Id. de 1844. . . . .	5	153	34
Total. . . . .	11	268	77

Estos buques han conducido los efectos siguientes

ARTICULOS.	Unidad, peso ó medida.	AÑOS.	
		1843	1844
Algarrobas. . . . .	Arrobas.	2,400	2,000
Cebollas. . . . .	id.	440	»
Gallinas. . . . .	Número.	200	»
Huevos. . . . .	Millares.	27	»
Limonas. . . . .	Quintales.	»	100
Manzanas. . . . .	Arrobas.	70	»
Melones. . . . .	Docenas.	450	»
Miel. . . . .	Arrobas.	75	»
Naranjas. . . . .	Millares.	930	250
Nabos. . . . .	Quintales.	»	42
Queso. . . . .	Arrobas.	40	»
Uvas. . . . .	id.	40	»
Valor de estos efectos	Rs. vn.	30,535	24,892

FERIAS Y MERCADOS. Se celebra una feria el día 3 de febrero, día de San Blas ob. y mártir, que es el patrono de la v. la cual suele durar una semana, y un mercado todos los martes. POBL.: 4,685 vec., 6,203 alm. CAP. PROD.: 14,681,666 rs. IMF.: 1,065,725. RIQUEZA desamortizada: 517,436. Desde la última guerra se nota en esta v. una animación tan viva en toda clase de especulaciones agrícolas, que dentro de algun tiempo van á dar los mejores resultados: se han formado varios establecimientos rurales, que, aprovechando la fertilidad del suelo y la abundancia de aguas, sacan á poca costa producidos extraordinarios. Sensible es que no pueda recogerse todo el estiercol suficiente para beneficiar los campos; y aunque en otro tiempo, para suplir esta escasez, se echaba mano de medios muy ruinosos, y de los que con justicia se quejaba el Sr. de Cabanillas; sin embargo, en la actualidad está ensayando sus industrioses vec. el abono llamado de Guano, el cual parece debe corresponder á las esperanzas que los primeros experimentos han hecho concebir.

HISTORIA. Escolano y los editores de la Historia de España del Mariana, creyeron ser Burriana la ant. *Sepelaco* de la que nos da noticia el itinerario romano, detallando las mansiones de la calzada que desde el Pirineo llegaba á Cástula; pero no podemos seguir su autoridad, como veremos al ocuparnos de *Sepelaco*. No figura Burriana en las crónicas españolas hasta que á mediados de mayo de 1233 la puso sitio el rey D. Jaime de Aragón, llamado el Conquistador iban en su ejército el infante D. Fernando, su tío, D. Berenguer de Eñil, ob. de Lrida, D. Sancho, ob. de Zaragoza; D. Pedro ob. de Tortosa, el ob. de Segorbe, y otras muchas personas de distincion. Comenzó á combatir la v.: en uno de los combates recibió el rey cuatro heridas de saeta, aunque ninguna de peligro. Quisieron algunos persuadirle que retirase el cerco, mas D. Jaime no lo juzgó prudente, y estremtó por el contrario sus operaciones. Se intentó el asalto; pero fue rechazado. Mas conociendo los sitiados la desesperación de su posición, por el empeño de D. Jaime, propusieron la entrega de la plaza, permitiendo á los salir libremente con su tropa para Nules, hasta donde se les debía acompañar. Nules concedió su petición á Burriana se rindió después de un sitio de los meses: salieron de ella mas de 7,000 personas entre hombres, mujeres y niños. Pasó el rey en Burriana la fiesta de Santiago, y en este día hizo la donación á la orden del Temple de una parte de aquella v. encargó su custodia á D. Blasco de Alagon y D. Jimeno de Urcia, y

No hubo derechos de exportacion.



la conservaron por espacio de dos meses hasta que D. Pedro Cornel ve con la gente que habia de quedar en ella de guarnicion y luego salió el rey con su ejército para la c. de Tortosa. El ob. de Lérida y D. Guillén de Cervera que era de los principales del consejo y segun escribe el rey, de los mas sabios que habia en sus estados, procuraron persuadir al rey en presencia de Pedro Sanz y de Bernardo Cabaza desampararse á Burriana por lo difícil que habia de ser su conservacion estando tan avanzada en tierra de moros y por el peligro que corrían los caballeros y gente que quedasen para defenderla. El rey con el mismo ánimo que tuvo para ganarla, les contradijo su opinion. Para Burriana, en donde permaneció dos meses, partió D. Jaime desde Barcelona á principios de siguiente año 1231 con objeto de animar á los que estaban guardando la frontera; y por el mes de mayo del mismo año salió para Montalvan.

A principios de abril de 1837 puso sitio á Burriana el gefe carlista conocido con el nombre de Serrador, quien llegó á tener ya las minas prontas para volar el fuerte á donde se habia retirado la guarnicion. Pero los que defendian este punto, por medio de señales convenidas, dieron aviso del apuro en que se hallaban á Castellón, de donde les vino un socorro de 800 infantes portugueses, algunos milicianos nacionales y 55 caballos. Llegado este refuerzo al amanecer del día siguiente contiguo á Burriana, se encontró con un guardia carlista, compuesta de 60 caballos, los cuales viéndose atacados, se replegaron al pueblo: los de la reina siguieron su marcha hasta la embocadura de las cañes, en donde la infanteria carlista, apoyada por 150 caballos, ensayó alguna resistencia; pero no pudieron sostener el ataque y se retiraron á Nules. La guarnicion de Burriana, que con tanto valor se defendió 3 días, temerosa de volver á ser atacada, luego que la corta columna que habia venido á su socorro regresó á Castellón, siguió á los valientes que la habian auxiliado. A las 4 de la tarde del mismo día en que las tropas de la reina abandonaron á Burriana y su fuerte fue ocupado por el Serrador, quien encontraron este algunos efectos de guerra y un cañon de 4 á 5 veces abandonado igualmente en su posicion. Regresaron después los nacionales de esta v. El 8 de noviembre de 1838 á las 3 de la mañana, llegaron las avanzadas carlistas de Cabrera á dicho punto. Los nacionales se pusieron sobre las armas, y sus patrullas se batieron por las cañes obligando á los de la reina a retirarse á sus masas que estaban en el puente de Rio-Seco. Protegidos por ellas, volvieron en número de unos 1,000 hombres, con cuyo motivo se vieron obligados los nacionales á retirarse al fuerte, desde el que sostuvieron con serenidad algunas horas de fuego que les hicieron los carlistas desde los edificios inmediatos, sin otro éxito que la pérdida de unos 10 hombres entre muertos y heridos retirándose después á Villareal, no sin haber causado bastantes daños á la poblacion.

El rey D. Pedro IV de Aragon, estando en Valencia á 12 de marzo de 1318, concedió á esta v. el escudo de armas que ostenta tres coronas de oro en campo azul.

**BURRIERANS** (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de la Corona y ayunt. de Cesuras (V.). *Borriafans*.

**BURRIAS**: desp. segregado de ayunt. de Florida de Liébana (V.); en la prov., part. jud. y dióc. de Salamanca (1 1/2 leg. Confin. por N. y O. con su matriz; E. con el desp. Tesosera, y S. con la alq. Puerto de la Anunciacion; ocupa 1 1/2 leg. de N. á S., lo mismo de E. á O., y 1/2 leg. de circunferencia. Las 112 huébras que comprende, 48 se emplean en la siembra de trigo, 37 en la de centeno, y las restantes 4 son de monte con unas 100 encinas y 10 de pasto de secano de primera calidad. Se halla muy próximo á las orillas del Tormes, y pertenece al hospital de la v. de Benavente. TERR. PROD.: 705 rs. IMP.: 37 rs.

**BURRUECO**: ald. en la prov. de Alabaeta, part. jud. y térm. jurisd. de Alcaiz; es cabeza de alc. ped. compuesta de 101 al. Cañadas, Aches, Casallija, Fuenlabrada y algunos cortijos; tiene una pequeña igl. servida por un ecl. á quien pagan los vecinos.

**BUSA**: col. red. desp. en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca, térm. y jurisd. del l. de Larrede; tiene una ermita. Sus confines, prod. y dmas (V. LARREDE).

**BUSA**: parr. que forma ayunt. con Castellón en la prov. de Lérida, part. jud. y dióc. de Solsona (4 leg. a. ud. terr. y c. g. de Cataluña Barcelona 18 1/2, adm. de rent. de Cerve-

ra (4). **SIT.** en la esplanada que se forma sobre la cumbre del monte de su nombre, rodeada por todos lados de peñascos y precipicios de mas de 300 varas de elevacion que le dan la forma de una isla: le combaten todos los vientos, pero principalmente el N., el clima frio y saludable produce catarrales. Tiene 7 CASAS, y la igl. parr. (San Cristóbal) la sirve un cura llamado rector, de nombramiento ordinario en concurso general: en la llanura del monte se hallan 2 fuentes de buenas y abundantes aguas, de las cuales se surten los vec. para usos domésticos. El monte, como hemos dicho, lleva el nombre de esta pobl., y cuya sit. topográfica se ha descrito al principio de este art., fue fortificado en el año 1810 por orden del general Lacy, estableciendo en él desde luego el colegio general de cadetes, y la escuela de cornetas y tambores. Para habitacion de unos y otros mandó construir sobre 1,000 tiendas ó especie de casitas á la inglesa, en las cuales se alojaron tambien á los oficiales: en el día se hallan completamente arruinadas, asi como las obras de fortificacion. A igual altura que *Busa*, y casi á su nivel, se halla otro monte notable, enteramente aislado, que consta de unas 600 varas cuadradas de superficie, y no tiene otra entrada que la que le proporciona un puente de madera que pasa de uno á otro monte: este forma una isleta que se denomina *Cepolatell*, la cual está rodeada por todas direcciones de un precipicio de roca escarpada de la misma profundidad que la mencionada en el monte anteriormente descrito. En ella por falta de otras plazas fuertes de las que se habian apoderado los enemigos, valiéndose de la misma inicuá perfidia y traicion, se costó un depósito de prisioneros casi durante todo el resto de la guerra de la Independencia. Es muy memorable este sitio por muchos conceptos, y como uno de los hechos mas notables que presenta el haberse señalado el primero, despues de Cádiz, en la promulgacion de la Constitucion de 1812, á cuya solemnidad asistió un inmenso gentio de todo el pais y 8,000 hombre de tropas. Hay 2 solos CAMINOS que conducen á este punto, el uno al E., y otro al O., dist. entre sí 3 1/2 de hora. **PROD.** en la llanura que forma el monte, se coge bastante trigo, legumbres, avena, escaño y sobre todo patatas: cria ganado lanar, vacuno, cabrio y de cerda, siendo preferido el primero **IND.**: exportacion un poco de trigo y patatas, é importacion de telas y ropas de vestir. **POBL.**, **RIQUEZA** y **COM.** con *Castelló* (V.).

**BUSAL**: barranco de la prov. de Zaragoza en el part. jud. de Sos, térm. y jurisd. de la v. de Uncastillo: tiene su origen en la partida de Curfallanas dist. 2 1/2 hor. de la misma, y va á desaguar al r. *Riquel* á 1/2 cuart. de Layana: cria algun pescado, especialmente ranas y muchisimo las ratas de agua que se albergan en la dilatada paul que tiene en ambas orillas y no sirve para los ganados porque sus yerbas son nocivas.

**BUSANTE**: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ivias y felig. de Sta. Maria de Cecos (V.).

**BUSANTIANE**: braña en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de San Salvador de la *Montaña de Rio-negro* (V.) **POBL.**: 23 vec., 200 alm.

**BUSHDAL**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande y felig. de San Martin de *Vallador* (V.) **POBL.**: 5 vec., 34 almas.

**BUSCABREIRO**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de Sta. Eulalia de *Presno* (V.) **POBL.**: un vec., 11 alm.

**BUSCALQUE**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Lobios y felig. de San Salvador de *Matán* (V.).

**BUSCALTE**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Gernade y felig. de San Pedro Felix de *Roupar* (V.) **POBL.**: 3 vec., 15 alm.

**BUSCAROS**: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Gerona (7 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Figueras; 2<sup>o</sup> ud. terr. y c. g. de Barcelona (16). **SIT.** en terreno áspero y barrancoso, su CLIMA es mediano: tiene 14 CASAS, y los vec. son feligreses de las igl. de Darnius, Agullana y la Estrada. Confin. el térm. N. Agullana y la Estrada; E. camino real que conduce de Figueras á la Janquera; S. Monroig y O. Darnius: el TERRENO es de regular calidad, y muy poblado de frondosos bosques de encinas, robles y alcornocos: es fertiliza un pequeño riach., el cual recoge las aguas de las escasas fuentes que brotan en él. Sus CAMINOS son de herradura y conducen á los pueblos inmediatos. **PROD.**: centeno, maiz, patatas, aceite, cocho y pocas verduras; cria ganado de cerda y abundan-

te caza de todas especies. **COMERCIO:** exportación de los frutos sobrantes. **POBL.:** 10 vec., 58 alm. **CAP. PROD.:** 897,600 rs. **IMP.:** 22.140.

**BUSCAS (SAN PELAYO DE):** felig. en la prov. de la Coruña (N. 1/2 leg., dióc. de Santiago (1/4 1/2)), part. jud. y ayunt. de Ordenes (1/2). **SIT.** en paraje llano, con buena ventilación y **CLIMA** sano; comprende los l. de Berdial, Bombas, Carballo, Coria, Lameiros, Ramos, Rua, Tiopiera y Vilarino, que reúnen 42 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Pelayo) es única, y su curato de provisión ordinaria. El **TERRENO** confina por N. con San Pedro de Ardemil; por E. con Sta. María de Leira; por S. con San Juan de Poulo, y por O. con Sta. María de Barbeiros, estendiéndose de N. a S. 1/2 leg., y 1/4 de E. a O.; tiene fuentes de buen agua dentro y fuera de la pobl. El **TERRENO** es generalmente montañoso y de mediana calidad, y en sus montes hay buenos pastos. Atraviesa por el centro de la parr. un **CAMINO** transversal, que desde Santiago dirige a Betanzos, se halla en mediano estado, y el **CONCRETO** se recibe de Ordenes. **PROD.:** maíz, centeno y trigo; cria ganado vacuno, caballar y lanar; hay caza de perdices, liebres y jabalíes. **IND.:** la agrícola y 3 molinos harineros. **COMERCIO:** la importación de vinos y aguardientes. **POBL.:** 42 vec., 230 alm. **CONTR.:** con su ayunt. (V.)

**BUSCOBE:** cabanal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, térm. de Selaya.

**BUSDONGO:** l. en la prov. de Leon, part. jud. de La Vecilla, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Rodiezno. **SIT.** en la carretera de Asturias, cerca del nacimiento del r. Bernesga; con libre ventilación y **CLIMA** sano. Tiene igl. parr. dedicada a San Juan y servida por un cura. Confina Vegalmosa a 1/4 de leg. de dist.; Viadongos a 3/4, y Complongo a 1/2. El **TERRENO** participa de llano, siendo montañoso la mayor parte; el r. Bernesga, que pasa inmediato a la pobl., le fertiliza algun tanto. **PROD.:** centeno, patatas, algunas legumbres y hortaliza, y buenas yerbas de pasto; cria ganados, a lo que, y a la arriería, se dedican sus hab. **POBL.:** 36 vec., 149 alm. **CONTR.:** con el ayuntamiento.

**BUSECO:** braña en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de San Salvador de la *Montaña de Rio-negro* (V.). **POBL.:** 26 vec., 181 almas.

**BUSEIRO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de Sta. Eulalia de Sorribas (V.). **PROD.:** toda clase de cereales, legumbres y cria de ganados. **POBL.:** 2 vec., 12 almas.

**BUSEL DE ABAJO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santiso y felig. de San Vicente de Ribadulla (V.). **POBL.:** 41 vec., 50 almas.

**BUSEU:** l. que forma ayunt. con San Sebastian de Useu, dist. 1/2 hora, en la prov. de Lérida (29 horas), part. jud. de Sort (5), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 48), dióc. de Urgel (3), Abadito de Gerri. Se halla sit. en la falda de unas montañas muy elevadas, y es combatido principalmente por los vientos de N. y E.; su **CLIMA** es frío, y se padecen comunemente inflamaciones y apoplejías. Tiene 9 CASAS, y la igl. (San Bernardo) es aneja de la de Bahent, de la cual dista una hora. Confina el **TERM.:** N. con Frexes; E. Castellás; S. Espuña, y O. Useu, en cuya jurisd. está comprendido el manso llamado de Rocalles dist. 3/4 de hora. El **TERRENO** es áspero, pedregoso y montañoso; y en él se encuentran a 3/4 de hora por la parte E. algunos montes poblados de pinos, tan altos como sus inmediatos los llamados de *Cuberas* y *Bahent*. Los **CAMINOS**, locales y de herradura, conducen a los pueblos limítrofes de Bahent, Useu y Castellás. La **CORRESPONDENCIA** la reciben de la cartería de Gerri el mismo día que llega a este punto. **PROD.:** centeno, cebada, patatas, ganado cabrio y vacuno, que es el preferido; hay caza de perdices, conejos y liebres. **IND.:** se importa del interior de la prov. vino y aceite, y se estrae alguna cantidad de ganado. **POBL.:** NIQUEZA y **CONTR.** con San Sebastian de Buseu (V.).

**BUSFRIO:** riach. en la prov. de Leon, part. jud. de Villafraanca del Bierzo; tiene su origen en la vertiente meridional del monte de su mismo nombre, un poco mas abajo de la cumbre llamada el Chao de Moimelo; sigue su curso recibiendo por d.r. e. izq. varios arroyos hasta un tiro de bala de Bergelas, donde confluye con el Valcarco. Da movimiento a 3 molinos harineros, y riega por espacio de una leg. una porción de pradería de mediana calidad y algu-

nas hortalizas del pueblo de Bergelas; cruza zanje. 3 pontones de madera por diferentes parages.

**BUSFRIO:** braña en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cudillero y felig. de San Martín de Luina (V.).

**BUSGARDIN:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riotorto y felig. de Sta. Comba de Orrea (V.). **POBL.:** 11 vec., 54 almas.

**BUSGULMAR:** ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Doncos y felig. de San Andrés de Nogales (V.). **POBL.:** 4 vec., 23 almas.

**BUSIANOS:** deh. propia del marqués de Villahermosa, en la prov. de Zamora (3 1/2 leg.), part. jud. de Toro (1 1/2). **SIT.** en el llano de un valle, tiene una casa, y contigua a esta se ven las ruinas de una ermita (Sta. Marina). Confina al N. monte de Toro; E. deh. de San Andrés; S. r. Duero, y O. desp. de Marialba; la atraviesa el **CAMINO** que va de Toro a Zamora, y **PROD.** encinas, fresnos, negrillos y otros árboles, y excelentes pastos que aprovechan los ganados lanares. en particular los trashumantes.

**BUSINAS:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de San Salvador de *Naraval* (V.). **PROD.** cereales, patatas y cria ganado. **POBL.:** 14 vec., 74 almas.

**BUSINDRE:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de San Pedro de *Paredes* (V.).

**BUSLABIN:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande y felig. de San Emiliano de *Santo Millano* (V.). **POBL.:** 8 vec., 46 almas.

**BUSLAD:** barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Pedro de *Brecha* (V.).

**BUSLONO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Sebastian de *Morcín* (V.).

**BUSMARGALI:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de San Salvador de *Piñera* (V.).

**BUSMARZO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de San Julian de *Arcallana* (V.).

**BUSMAYOR:** l. en la prov. de Leon, part. jud. de Villafraanca del Bierzo, ayunt. de Barjas.

**BUSMENTE:** braña en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de San Pedro de *Villayón* (V.). **POBL.:** 56 vec., 282 almas.

**BUSMEON:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de San Martín de *Calleras* (V.). **PROD.** cereales, patatas y cria ganado. **POBL.:** 14 vec., 58 almas.

**BUSMORISCO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de San Sebastian de *Barcia* (V.).

**BUSNADEGO:** l. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Lucillo. **SIT.** en una altura frente por la parte del S. de la elevada cumbre del Teleno; con libre ventilación y **CLIMA** sano. Tiene una igl. anejo de Piedrasalvas, dedicada a San Juan, y una capilla con la advocación de Sta. Bárbara. Confina con los pueblos de Molina Herrera, Prada y Pobladura de la Sierra. El **TERRENO** es de infima calidad, fertilizándole las aguas de un arroyo que se forma en térm. de Piedrasalvas, de los manantiales que nacen en los sitios llamados Lobaton y Boidedo. Los **CAMINOS** locales y en mal estado. **PROD.:** centeno, patatas, algun lino, legumbres y hortaliza; cria ganado vacuno, lanar y cabr., y alguna caza y pesca. La **IND.** se reduce a 3 telares de lienzos de pais. **POBL.:** 28 vec., 113 alm. **CONTR.:** con el ayuntamiento.

**BUSNELA** ó **BUSNUELA:** l. en la prov., dióc. y aud. terr. y c. g. de Burgos (16 1/2 leg.), part. jud. de Villarcayo (5 1/2), ayunt. de la merind. de Valdeporres, cuyas reuniones se celebran en Pedrosa, con un regidor para su gobierno interior. **SIT.** en una ladera al S. de la cord. que cruza de Asturias a las Provincias Vascongadas; le combaten libremente todos los vientos, y disfruta de **CLIMA** sano. Consta de 20 CASAS de 18 pies de altura con solo piso bajo, diseminadas. Sin formar cuerpo de pobl., tiene una ermita dedicada a la Santa Cruz, en la que dice segunda misa el cura de Dosante; el cementerio poco capaz en paraje bien ventilado, y una fuente de ricas aguas. Confina con Rozas, Dosante y Ahedo de las Puebas; entre E. y S. se encuentran algunas cubañas que los paseos abandonan en el invierno por la mucha nieve que cae. El **TERRENO** es en parte archilloso, y el resto cascajoso; dividido en suertes de primera, segunda y tercera calidad, con hermoso arbolado; le baña el r. Nela en dirección de E. a O., al cual se le une varios arroyos de poco caudal. No tiene

otros caminos que los de servidumbre, y la CORRESPONDENCIA se recibe de la cab. del part. PROD.: trigo, centeno, maíz, cebada y legumbres; ganado lanar, cabrío, caballar y mular, y oca de liebres, perdices, jabalíes, corzas, zorros, lobos y caza. Es la agricultura la única IND., y el COMERCIO se reduce á la exportación de ganados é importación de trigo, vino, aceite y efectos de vestir. POBL.: 4 vec., 45 alm. CONTR.: con el ayunt.

BUSNOVO: l. en la prov. de Oviedo; ayunt. de Coaña y felig. de S. Cosme de Villacande (V.). POBL.: 2 vec., 3 alm.

BUSO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ivias y felig. de San Jorge de Toimada (V.).

BUSTO: univ. ó l. con ayunt. de la prov. de Alicante (2 1/2 leg.), part. jud. de Jijona (1), aud. terr. y c. g. de Valencia (20), dióc. de Orihuela (41), sit. al pie de un cerro, en las faldas meridionales del monte Cabeso, libre al embate de los vientos del E., con clima templado y saludable. Tiene mas de 300 CASAS de ant. fab., y la del ayunt.; pósito para granos; cernicería; matajero; taberna; una escuela de primeras letras, á la que concurren 15 niños, dotada con 4,300 rs.; otra de niñas con 50 de asistencia y 300 rs. de dotación; una igl. parr. (San Lorenzo) servida por un cura de provision real ó del ordinario, segun el mes de la vacante, en rigoroso concurso; un sacristan, organista, manchador, 2 monacillos, un sacerdote, un organista, 3 fuentes públicas, 1. de Aguas; una ermita; cementerio y 3 fuentes públicas, 2 de las cuales son de agua fresca, para surtido del vecindario, y la otra sit. á la entrada del pueblo es de una temperatura bastante caliente, y en su abundancia forma un arroyo para regar la huerta, desagüando luego en el mar á 2 leg. de su nacimiento. El rxam. confina por N. y O. con Jijona, S. Muchamiel, y E. Rellev y Aguas, siendo su diámetro de 4 leg. poco mas ó menos. En su radio se encuentran muchos montes, entre los que se distingue el llamado Cabeso del Oro ó Cerro del hombre, en cuyas raíces meridionales existen los famosos baños de Busó (N.), que toman nombre del mismo pueblo. Dicho monte Cabeso se halla sit. hacia el SE. y á 1/2 leg. de dist., el cual corriendo en direccion de N. á S. es como una prolongacion de la sierra de Penaguila, que va á morir al cabo de la N. v. Subiendo por la parte set. se cruzan cuestras por entre campos de cebada y otros cultivos, y á las 3/4 de hora se llega á la base de los cortes casi perpendiculares y pelados que continúan hacia arriba, por centenares de palmos. Crecen por todas partes muchas plantas: en otros sitios menos descarnados vegetan con lezama el esparto comun y el junquero con otras malas bajas. La piedra es caliza, muy dura, ordinariamente blanquecina, algunas veces parda, y otras jaspeada de rojo y blanco. A la simple vista parece que lo mas alto de los cortes estaria muy cerca de la cumbre; pero pronto se conoce el grande engaño al ver que en ellos empieza lo empinado del monte. Se busca paso entonces por cuestras rápidas, en donde se hallan pinos, fresnos, lentiscos, cornicabras, madroños y brusco: hay en ellas infinitos cantos que han bajado de las alturas, y bastantes cristales blancos romboidales de espato calizo: se doblan al fin los últimos repechos, y se descubre una dilatada llanura, que en declive se prolonga hacia el mediodia, sin árboles, pero aprovechada casi enteramente en granos: la tierra es gredosa con mezcla de arenas, y á veces con gran número de chinitas menudas. Siguiendo como 1 leg. hacia el O., se encuentran 2 cabezos que interrumpen la llanura, entre los cuales se halla el collado y senda para bajar del monte. El cabezo meridional es de mucha altura, y muy cerca de su cumbre se conservan rastros de algunos pozos hechos en otro tiempo para sacar las crecidas minas de oro: halláronse piritas y otras cosas de poco valor, y por eso se abandonaron las escavaciones y trabajos, como ha sucedido recientemente con otras sociedades mineralógicas, que han gastado sus fondos infructuosamente. Sin duda les atraía aquel adagio que se pone en boca de los moriscos: *¡Ah cabeza! le oro! ¡Quién te pudiera pillar una noche solo!* pero la experiencia ha acreditado, que si bien este monte no carece de preciosos minerales, se hallan estos tan ocultos en las entrañas de la tierra, que no solo se necesitarían cuantiosos caudales para llegar al criadero, sino conocimientos especiales en esta difícil ciencia, de que sin duda han crecido hasta ahora las empresas que se han propuesto explotarl. En este cerro, y por la parte del N., se encuentra la famosa gruta ó caverna llamada de los Cane-

lones, cuya descripción debemos á nuestro ilustrado correspondiente D. Santiago María Pascual, que la recorrió en 1.º de junio de 1844. La entrada está sit. como á 2/3 de su altura, y bajo del arranque de la gran roca que lo corona, destacándose por este lado en forma de un gran murallón cortado perpendicularmente. La referida entrada se efectúa hasta llegar á lo que propiamente puede llamarse puerto, por medio de una rampa descubierta bastante violenta, y de una long. como de unos 45 pies. Al fin de ella se halla una abertura ó agujero de unos 3 pies escasos de altura y 5 de long. é igual de profundidad, que hace incómoda su entrada, conociéndose no haber sido así en otro tiempo, sino que el arrastre continuo de las tierras, movido por la corriente de las lluvias, ha obstruido aquel boquete, único paso para reconocer aquella cavidad. Continuando esta especie de mina, se encuentra un grande espacio, y á su lado der. un derrumbadero formado por una multitud considerable de tierra que se ha ido introduciendo sucesivamente por dicha abertura. El descenso es violento y trabajos hasta llegar al final de estas tierras, pues su naturaleza arcillosa las hace resvaladizas, mucho mas por la continua humedad de que se hallan impregnadas. La long. de esta caverna, tomada desde su entrada hasta el final de ella, lo es próximamente de 4,000 pies y sobre 600 de anchura, tomando un término medio, sin embargo de que es cosa casi insensible lo que se estrecha por algunas partes. Su figura es una elipse, cuyo foco del N. es mas agudo que el del S., en cuya direccion camina: su altura casi igual lo baja de 120 pies: pues si bien en su entrada lo es menor, débese al gran hacinamiento de tierras que se han acumulado sobre el plano de dicha espaciosa caverna, que presenta el aspecto de una imponente basilica ó gran templo, formando una bóveda con muy pequeños resaltos, y con un arco esterno aunque rehujado por su gran línea, y presentando las enormes moles como á unas grandes cuevas. Anonadado á la vista de este vacío tan inmenso que sobrepasa al espíritu, se va esplayando poco á poco la imaginación á la vista de tantas y tan variadas como caprichosas filtraciones de espato calizo ó estaláctitas, formando ya grupos de columnas con sus cornisamientos y arquivadas, aisladas, atros, esbeltas y otras mil rarezas, ya columnas sencillas, esbeltas y ligeras de una altura prodigiosa, ya moles que parecen murdos, los cuales heridos por otro cuerpo extraño, dan un sonido campanil, cuya vibración retumbando por aquel espacio, causa una sensación difícil de describir. La formacion de estas columnas es por conos inversos, cuya base menor está hacia su arranque de tierra, que es la figura natural de todo liquido, que cayendo, principia desde luego á coagularse, de modo que se encuentran cortadas en toda su caña por continuados resaltos ó cordones. Al lado der., conforme se baja, y casi al final de la caverna, muy cerca de su pared, aparece una filtracion espaciosa, cuyo aspecto se semeja á un retablo, y con este nombre le designan los naturales; se halla anido por su parte superior á la bóveda, dejando por detras el suficiente espacio para poder pasar. Las grandes moles de rocas que hay tendidas por aquel espacio, se hallan todas incrustadas de filtraciones mas ó menos curiosas, presentando muchas de ellas cristalizaciones de espato calizo, cuya brillantez, con el reflejo de las luces artificiales, forman un golpe de vista sorprendente, resaltando sobre ellas, y destacándose las sombras de las inmediatas rocas segun las diferentes disposiciones de las luces. Á su final hay algunos pequeños estanques de agua ó balsas llamadas en el pais *Cogollas*, pero nada profundas y de poca circunferencia. La temperatura dentro de la cueva parece hallarse sobre unos 20 grados, pues en todo el tiempo que se permanece dentro de ella se está continuamente sudando, aunque se hace para recorrerla atribuirse al violento ejercicio que hay que hacer para recorrerla. Si bien esta gran caverna es admirable por sus grandes y preciosos estaláctitas con que la profusa naturaleza la ha enriquecido, no lo es menos al aspecto y examen de un geólogo, quien en sus investigaciones descubre desde luego una gran hornaza de un volcan apagado ya ha muchos años, en todo este espacio no se encuentran vestigios de mano de hombre; todo cuanto en si encierra está derramado sin orden, y con ese admirable desaliño con que la naturaleza marca sus portentosas é inimitables obras. El aspecto exterior de la montaña, su color gris ceniciento, su corta vegetacion, el trastorno de los bancos de piedra que la forman, y sobre todo,

una especie de crater que se halla sit. á la parte del S. mirando al mar, y como á unos 40 pies mas abajo del punto más elevado del monte, aunque ya casi cegado por las tierras que han arrastrado las aguas de la altura que lo domina, son indicios vehementes de la existencia de un volcan en tiempos lejanos. Confirmamos esta opinion la cata modesta ó pozo de mina inmediata á la caverna, sit. al O. de ella, cuyas tierras de un blanco gris, quebradizas y eminentemente leves, se parecen á la lava. Las tudes despues de su frotacion, despiden un fuerte olor de azufre, cuyo mineral en granos parece se ha encontrado tambien por algunos curiosos, dentro de la misma cueva. Propende tambien á la evidencia de cuanto dejamos espuesto, los infinitos manantiales, que surtiendo del estribo que forma dicho monte, prod. los baños termales de Busot, que ya hemos mencionado, cuyas aguas marcan 32 y 33 grados de calor, lo cual demuestra que pasan inmediatas á algun sitio donde hay grandes masas en combustion, y no lejanas de su salida. Seria de desear que hombres inteligentes dedicasen á examinar con detencion estos parajes, seguros de encontrar datos que podrian inducir al conocimiento de riquezas cientificas. Unas veces la desidia, otras las dificultades que en verdad presenta el terreno hasta llegar al punto de la entrada de dicha cueva, y sobre todo los peligrosos pasos que hay que vencer para recorrerla en todas direcciones, precisado á tener que saltar de roca en roca, á deslizarse por encima de ellas, con otros mil inconvenientes, todo ello contribuye á que no sea bastante conocida, y que desuame su inspeccion aun á los mas atrevidos. En otros paises seria este sitio un objeto de especulacion, pues con muy corto trabajo podria hacerse accesible hasta para carruajes, la llegada á su entrada, con motivo de que el terreno va elevándose desde Busot por detrás de dicho cerro caminando hacia el N., por cuyo lado la altura del monte es un tercio menos elevado que por el S., en cuya primera direccion se encuentra un camino carretero que se dirige á Jijona. Tambien podria facilitarse y hacerse mas asequible el sendero del interior de la cueva, con solo extender en diferentes direcciones las tierras movedizas que hay á su entrada, mucho mas cuando la linea que describe la base de la cueva desde el principio hasta el fin, lo es de un plano suavemente inclinado en todas direcciones; pues los resaltes y malos pasos de que se halla sembrada, los forman los grandes masas de rocas que se encuentran por toda ella. Emprendido este trabajo por algunos naturales del pais, no dejaria de remunerarse con exceso, particularmente en las temporadas de baños, que tantas personas concurren á ellos, las cuales no dejarian de visitar una caverna tan notable, si se les facilitase su acceso con alguna comodidad y medios de poder recorrerla sin tener que conducir todo lo necesario al efecto. Apesar de lo poco visitada que es esta cueva, se leen no obstante en una gran losa que hay á su final, los nombres de algunas personas notables por sus conocimientos y categoria, como lo fueron el de Gutierrez, profesor de mecanica aplicada á las artes, y célebre naturalista; el del insigne general D. Cayetano Valdés; el del célebre Lagasca y otros varios. El terreno que comprende la jurisd. de Busot es desigual, sembrado de cerros y lomas, casi todas reducidas á cultivo, y plantadas de viñedos, almendros y algarrucos; que forman una especie de frondosos y espesos bosques. Los caminos que conducen á los pueblos limítrofes, son de herradura la mayor parte, y se hallan bastante descuidados: solo hacia Jijona y Alicante pueden rodar carruajes, aunque no con mucha comodidad. PROP.: trigo, cebada, maiz, habichuelas, vino, esparto, barchilla, cáñamo, miel, frutas y hortalizas; sostiene ganado vacuno y lanar, y hay caza de conejos, perdices y algunas liebres. IND.: la agricola; y se fabrica tambien vino, tejás y esparteria. POBL.: 335 vec., 4,250 alm. CAP. PROP.: 7,074,500 rs. IMP. 224,430 con 20 mrs. CONTR.: 39,402.

BUSOT (BAÑOS DE): en la prov. de Alicante, part. jud. de Jijona y térm. jurisd. del pueblo de su nombre. STR. 1/2 leg. S.E. del mismo, y 1/4 de hora de Aguas, en las raices meridionales del elevado monte Cabesot, donde lo combaten principalmente los vientos del E. y O., con CLIMA templado, atmosférico clara y despejada y ambiente oxigenado. En el centro del cuadrilongo formado por los edificios que constituyen el establecimiento, brota el manantial de los baños por las grietas de una roca, y saliendo á borbotones, llega á la dist. de 2 varas á los surtidores de las pilas. Su temperatura será de 32 grados, estando á 31 el ambiente de la pieza y á 27 el situado ro,

Tiene el establecimiento 7 pilas; 4 de 6 pies de long. y las otras de 9; hay una pieza de descanso en todos los baños, los cuales tienen grifos de bronce, desagües, buen pavimento y estan cubiertos en forma de bóveda con los respiraderos convenientes. Los enfermos habitan en unos 33 edificios que existen contiguos á dicho establecimiento, los cuales son por lo comun de piso bajo, aunque algunos los tienen principal; altos de techo y bien ventilados, habiendo ademas 2 casitas destinadas para albergar los pobres de ambos sexos; una ermita, horno, tienda de comestibles, carniceria, y un esceleto parador. Tambien existe otro manantial denominado Fuente de la Cogolla, dist. 1/2 cuarto del edificio de los baños, el cual se halla resguardado por una especie de ermita con asientos, para comodidad de los enfermos, y se denomina la Cogolla por nacer de una foca que tiene la figura de un pocito oval. Si se mira el agua con atencion, parece que en la parte donde brota, existe un rayo de luz. Tales la diafanidad de este precioso liquido, que se desliza como si fuera una sustancia oleosa, formando en su curso algunas incrustaciones calizas. Puesta en un vaso es muy clara, incolora, no da sedimento, ni se altera al contacto del aire at mosférico, produce en el paladar una sensacion ligeramente salada, siendo nula en el olfato. Si se sujeta á la accion del fuego, es poco sensible cuando hierve el desprendimiento de sustancias volátiles; apenas se altera su diafanidad ni se percibe precipitado alguno, corta las disoluciones del jabon, y cuece mal los legumbres. Su gravedad especifica se diferencia poco de la del agua destilada, y su temperatura es mayor que la del otro manantial, pues se fija en los 35. del termómetro de Reaumur. Luego que se enfria puede beberse á todo pasto. Siendo iguales sus propiedades quimicas y virtudes medicinales á las de la fuente de los baños, nos limitaremos á decir, que su uso es intertormente de 1/2 libra, 2 ó mas, tomada en distintas ocasiones y en dosis oportunas, segun la indicacion particular que se propone el profesor.

PROPIEDADES QUIMICAS DE LAS AGUAS. Aunque desde tiempo inmemorial se usan estas, ya como remedio interior, ya como baños, con todo, algunas de las noticias de sus componentes son equivocadas, como puede verse en el análisis del del traductor de la Terapeutica y Materia Médica de Alibert, que las su pone eminentemente sulfurosas, lo mismo que otros muchos autores. Al expresarse de ese modo, hace presumir que analizaron sin duda la ant. Cogolla, que era una pociga cenagosa, sin corriente alguna y llena de materias vegetales en putrefaccion; ó tal vez ahucinados los quimicos de aquella época por el olor fétido á huevos podridos que exhalaba, se persuadieron que era una agua hidro-sulfurosa, siendo asi que el desprendimiento del gas hepático, era un efecto producido por la descomposicion vegetal y alteracion de las aguas. Otros autores españoles hablan de estas guas con entusiasmo; pero en 1815 el sabio farmacéutico D. Agustín Alcon, por disposicion, y á espensas de la junta municipal de sanidad de la c. de Alicante, practico un concienzudo análisis, que posteriormente ha sido comprobado por el aventajado médico, director de dichos baños, D. Joaquin Fernandez Lopez, el cual en 1830 publicó una Memoria sobre las aguas y baños minerales de Busot, de cuyo apreciable trabajo extractamos estas noticias. Segun aquel célebre quimico, cada 16 onzas de agua mineral contienen las sustancias siguientes:

FLUIDOS ELÁSTICOS.	PUNGADAS CÚBICAS.
Aire atmosférico.....	3
SALES NEUTRAS DESECADAS	GRANOS.
Sulfato de cal.....	6, 38
Sulfato de magnesia.....	9, 20
Muriato de magnesia.....	4, 42
	20, 00

Resulta, pues, de este análisis, que las aguas de Busot, estan mineralizadas por los gases oxigeno y azoe, en las mismas proporciones que el aire atmosférico, por el ácido sulfúrico, el hidroclórico, el óxido de calcio y de magnesia, formando sales neutras de sulfato de cal y de sulfato é hidroclorato de magnesia. En la comprobacion hecha por el referido Sr. Lopez el año 1838, resultado, que tratada el agua mineral consecutiva-

mente con la de cal y el sub acetato de plomo ligeramente ácido, no se apercibió en ella ninguna alteración, quedando así demostrado que no contenía, según se había creído en otras épocas, ni ácido carbónico ni gas ácido hidro-sulfúrico. Al contrario, la presencia del ácido oxálico y el oxalato de amoníaco, eaturbió inmediatamente el agua, precipitándose el oxalato de cal. El hidrógeno azoado manifestó la presencia de la magnesia; el protóxido de bario y las disoluciones de las sales de esta base, hicieron ver que existían en el agua sulfatos, y por consiguiente el ácido sulfúrico. El nitrato de plata también alteró la transparencia del agua, resultando el cloruro de aquel nombre. Los demás reactivos no produjeron efecto sensible. De lo dicho se deduce que estas aguas, en consideración a su temperatura y a las sustancias que las mineralizan, pertenecen a la clase de *terma-salinas*.

**VIRTUDES MEDICINALES.** Esta agua mineral obra como un suave diaforético, diurético y purgante mineralivo, y rara vez como emético. Todas las membranas mucosas se efectúan con su estímulo, aumentando sus secreciones y las de los órganos que tapizan. Mueven en general aquella evacuación por la naturaleza acostumbrada en muchas crisis á descartarse de ciertas y conocidas dolencias: se pueden usar estas aguas por 45 ó más días en dosis de 12 libra, aumentando gradualmente á 2 ó más, según la susceptibilidad particular de los enfermos, atendiendo á edad, temperamento, idiosincrasia, género de vida y dolencias que padecen. Una larga experiencia tiene acreditado, que restablecen el apetito y corrigen las indigestiones que en algunos individuos son causa de su mala nutrición: sirven para evacuar las primeras vías cuando hay superabundancia de moco ó de otros materiales, y aprovechan en las melancolías é hipocóndrias; destierran los dolores cólicos, y lo mismo las neuroses gástricas producidas por la alteración de las funciones de los órganos asimilativos. Hacen arrojar la bilis y demás jugos superabundantes del tubo alimenticio, y de este modo son útiles en varias afecciones del estómago, hígado, bazo, pancreas y a la ictericia. Obran como un revulsivo en las alteraciones mentales y en muchas irritaciones de los órganos de los sentidos y masa cerebral, reduciendo la repetición de congestiones sanguíneas; así que, se han visto sus ventajas en la convalecencia de las apoplejías leves, en la encefalitis y aracnoiditis, lo mismo que en todo género de oftalmías, uritis y coriza. Promoviendo la acción del sistema venal se usan con buen éxito en las nefragias (con tal que no estén sostenidas por un estímulo inflamatorio), y lo mismo en los males de la vejiga, de la orina y de la uretra. Arrastran con excitación el moco de las blenorreas, y dan acción á toda la membrana mucosa uropoética. Muchas veces en el sedimento de las orinas, que con abundancia se espesan despues del uso de este remedio mineral, se presentan arenillas en los sujetos que padecen cálculos, por lo que son útiles para restablecer las menstruaciones en las jóvenes cloróticas siendo de advertir, que estos cambios suelen verificarse sin el menor trastorno del organismo, y que los enfermos, al mismo tiempo que los experimentan, ejercen bien sus funciones, adquieren fuerzas y mejor aspecto.

**CONTRAINDICACIONES.** No se debe administrar esta agua mineral en las empsitis, tisis pulmonar, en las embrazadas y enfermos que sufran metrorragias, en las melancolías y en general en ninguno de aquellos casos en que se padezcan flujos sanguíneos intensos, ó que los pacientes estén constituidos en una fiebre lenta con diarrea colicativa ó sudores excesivos, causados el mayor número de veces por la desorganización de alguna viscera.

**PROPIEDADES MEDICINALES DEL BAÑO Y MODO DE USARSE.** Al momento que el enfermo entra en el baño á la temperatura natural experimenta una agradable sensación, se aumenta el calor y se promueve un copioso sudor. Los órganos toman energía, el corazón late con fuerza y celeridad, el semblante se anima, la piel se enciende por el aflujo de sangre del centro á la periferia, y en algunos sujetos irritables, se cubre de granitos que simulan una erupción miliar. Despues detomado el baño no se siente frío, lo que es debido al buen temple que tiene el sudadero. Son muy convenientes estos baños para curar y mitigar los dolores de los sistemas nervioso y muscular; aprovechan en los reumatismos en las artritis, en la gota y en las neuroses, principalmente en las del nervio sacro-sciático. Su acción se extiende á todos los tejidos, incluyendo el

sistema huesoso, cuyos dolores y alteraciones mitiga y aun corrige su poderosa influencia. Facilita la espulsion de las supuraciones detenidas en muchos senos profundos, descubre las esquirilas ó cuerpos estraños, y hace arrojar en las heridas por armas de fuego, los fragmentos de astillas ó paño, que entraron con el proyectil. Calma las irritaciones crónicas del tubo gastro-intestinal, del hígado, pancreas y bazo; resuelve los infartos de las glándulas escrofulosas, los bubones veneros, y cicatriza las úlceras causadas por cuerpos puzantes, cortantes y contundentes. Consolida las fracturas, desmorte y cicatriza todo género de exulceraciones venéreas, reumáticas, escrofulosas y algunas veces las carcinomatosas. Impide la reproducción de las apoplejías leves, y palia ó cura las consecuencias de ellas, como con la emiplegia, paraplegia, torticolis y *tortura-oris*. Destierra el mayor número de afecciones herpéticas, psóricas y hasta la misma tiña. Restablece los flujos suprimidos, principalmente las menstruaciones pasivas, cuyas ventajas proporciona, entonando la matriz y sus ligamentos, produciendo de este modo con bastante frecuencia el singular beneficio de algunas señoras estériles se hagan fecundas. Destierra las leucorrias y blenorreas, sostenidos por la atonía de la membrana mucosa, vaginal y uretral. Aumenta la secreción y excreción de la orina, y mitiga los dolores de la vejiga, que acompañan al catarro crónico de este órgano.

La *duración* de los baños es por lo regular de 15 á 20 minutos: los niños y personas delicadas deben solo permanecer en él de 8 á 12, y pueden administrarse según las indicaciones desde 46 grados R. hasta los 32 de su temple natural, ya aplicadoslos á toda la máquina en general, ya por medio del chorro á determinada parte del cuerpo, y también de estos dos modos á un mismo tiempo, que es lo mas comun. Igualmente se reciben con utilidad los baños de vapor, por falta de estufa, á la inmediación de la pila, y promueven una abundante transpiración.

**CASOS EN QUE ESTÁN CONTRAINDICADOS.** No es provechoso el uso de los baños en las dolencias que se ha manifestado no conviene el agua mineral tomada interiormente, y además en la hinchazon edematosa del escroto, en las ascitis, leucoflemsgia general, tumores escirrosos, afecciones cancerosas de las entrañas, y en toda clase de calenturas. La época de tomar estos baños es la primavera y otoño, porque la experiencia ha demostrado que los estremos de calor y frio son perjudiciales á los enfermos en el acto de usar el remedio mineral. De modo que se han señalado los meses de mayo y junio para la primera temporada, y los de setiembre y octubre para la segunda.

**PRECAUCIONES HIGIÉNICAS.** Si los enfermos llegasen á persuadirse de la grande verdad que encierra aquella máxima de Hipócrates: *tot insunt balneo bona, quibus omnibus opus est. Ceterum, si in aparatu res una vel plures deficient, metus est, ne magis ladat balneum quem prosit*, desterrarían muchos abusos, hijos sin duda de inveteradas preocupaciones. Generalmente antes de emprender su marcha se han formado ellos mismos y sin consultar con el médico, el plan de residir únicamente el tiempo preciso para tomar por 9 días el agua ó el baño, sea cual fuere la índole de la dolencia y el estado particular de la atmósfera, sin temor á las molestias del camino, y sin calcular la necesidad que pueden tener de alguna preparación, según su idiosincrasia ó constitucion física. De esto resulta el que muchas enfermedades, que serian curables por el tratamiento mineral continuado, se hacen refractarias por el poco tiempo y mal modo de usarlo. Igales abusos existen con respecto al tratamiento que se dan los enfermos despues de haber usado las aguas ó los baños. Para evitar, pues, los malos resultados que pronostica el padre de la medicina, y que se encierran en aquellos dos versos.

*Al placer y salud convida el baño,  
Mas tomado sin método hace daño.*

Deben los enfermos no solo oír los consejos del médico director, sino que observar las medidas higiénicas siguientes: Primera: despues de haber uado los enfermos de las aguas y baños minerales, deben descansar algunos días y no emprender su marcha si el tiempo está frío y húmedo, si el calor es excesivo, ó reinan vientos impetuosos; pues la falta de equilibrio eléctrico, influye sobremuera en el sistema nervioso, y este en todo el organismo que se ha puesto en

mayor susceptibilidad para recibir nuevas impresiones.

Segunda. Convienda que las jornadas sean cortas y á horas proporcionadas, según la estación.

Tercera. Por 40 ú más dias se guardará un régimen de alimentos de fácil digestión, evitando las sustancias grasientas, los alcohólicos, las carnes y pescados fermentados, los condimentos, aromas y legumbres propensas á desarrollar gases.

Cuarta. Se evitarán las pasiones de ánimo escitantes y deprimentes, y sobre todo el abuso de la venus, muy nocivo en estos casos, guardando además todas aquellas precauciones que en casos generales de convalencia se mandan observar.

**MEJORA DE QUE ES SUSCEPTIBLE EL ESTABLECIMIENTO** Al considerar los saludables efectos que experimenta la humanidad en los baños que estamos describiendo; al recorrer con la vista aquel sitio delicioso cercado de bellos paseos llenos de algarrobos, altos terebintos, aromáticas adelfas, viñas, todo género de cereales, y un hermoso jardín en una casa llamada la Torreta, donde hay muchos guindos, manzanos, perales, limoneros, palmeras y cipreses, juntamente con el jasmán, la rosa, azucena y otra gran porción de flores que embalsaman el ambiente puro que allí se respira; al contemplar la reunion de tantos y tan variados objetos y producciones, no podemos menos de reconocer á dicho establecimiento como uno de los principales de la Peninsula. Aquel suelo privilegiado ofrece á la imaginación mil distracciones, los enfermos se encuentran reanimados en un sitio de tanto recreo, y la posicion pintoresca del pais, la salubridad y abundancia de los comestibles, la pureza de los aires, y los prodigiosos resultados de los baños, todo contribuye á que estos sean muy frecuentados en las dos espresadas épocas del año por multitud de nacionales y extranjeros, que no solo buscan alivio á sus males, sino que estando sanos abandonan sus ocupaciones para gozar del solaz y alegría que proporciona el campo. Estas razones hacen mas necesaria y urgente la realizacion de ciertas mejoras de que es susceptible, y que pasamos á esponer.

Como dignas en otra parte, apenas cuentan los baños unas 30 habitaciones (\*) en las que solo pueden hospedarse á lo mas 50 familias: regularmente la concurrencia es tan numerosa que se duplica aquel núm., de lo que resulta, ó mayor aglomeracion de enfermos en dichas localidades, ó que tienen que buscar asilo en los caseríos inmediatos. De aqui se originan perjuicios de consideracion para la salud de dichos enfermos, que ora experimentan un calor escésivo, hallándose muchos reunidos en una misma habitacion, ora han de esponerse á los ardores del sol y á las impresiones atmosféricas si residen en los cas. Para evitar estos inconvenientes se podría aumentar un piso ó las habitaciones que solo tienen planta baja, y aun seria mas útil, y embelleciera mas aquel recinto, al dar estension al edificio por la ladera del monte *Cabesó*, con lo que se obtendria la necesaria comodidad, mayor elegancia y el debido ensanche para la hospederia de los pobres y abitacion de los baños. Tambien es otra mejora muy necesaria el aumentar 6 pilas para poder graduar la temperatura del baño, lo que es de fácil ejecucion con bien poco gasto, utilizando la fuente llamada del *Collarel* que nace á 220 pasos del establecimiento, en el declive de una raiz meridional del referido monte, al mismo nivel que la *Cogolla* y *fuenta de los Baños*. Tiene las mismas propiedades fisico-medicinales que estas; y aunque el caudal del agua que bruta puede muy bien graduarse en 20 rs., es muy probable, sin embargo, visto el impetu con que sale, que se aumentase dicha cantidad ensanchando su receptáculo. De este modo se lograrían grandes resultados, pues no habria necesidad como ahora de tener largo rato sin uso los baños para que bajen de temple; los enfermos no se impacientarian aguardando que les llegue el turno; no tendrían precision de bañarse á horas intermitivas, y el público estaria servido del modo mas satisfactorio; ya que afortunadamente es tanta la req. de los manantiales, y tan fácil el aprovecharse de ellos á los diver-

(\*) Despues de redactado el art. anterior, hemos sabido que se ha aumentado un frente de habitaciones en cuadrilongo que forma el establecimiento, y que está proyectando la mejora de las pilas, y hasta se piensa abrir una calle de comunicacion. Nos congratulamos sinceramente por ello, y esperamos que su propietario no escusará ningun gasto para que todo se haga con la debida perfeccion.

sos grados de calor que requieran las dolencias. Tambien seria conveniente construir un baño de estufa para recibir el vapor, y otro para los chorros horizontales y verticales, sin olvidarse de hacer á galeria cubierta, para que de este modo los enfermos puedan preservarse del ambiente al dirigirse desde el baño á sus habitaciones. No es menos importante para la comodidad de los concurrentes al establecimiento la recomposicion de los 3 principales caminos: el de Alicante por el que se puede tránsitar en ruedas, y que solo por abandono se halla deteriorado, y las de Alcoy y Villajoyosa. El que conduce á este puerto servia antes tambien para carruajes, pero se halla actualmente en tan mal estado, que por muchos puntos se ha quedado reducido á una incómoda vereda, y el que por Busot y Lijona se dirige á la industria c. de Alcoy, se halla todavia en peor estado. Del celo del señor gefe superior político de la prov., y del magnánimo corazón del ilustre jóven señor conde de Casarajos, actual propietario de dicho establecimiento, esperamos confiadamente el planteamiento de las mejoras referidas, pues las reclaman de consumo el inte.: nacional y el de la humanidad doliente.

**BUSPAULIN:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de San Salvador de *Branalonga* (V.). prod.: cereales, patatas, y ciria ganado. pobl.: 42 vec., 63 alm.

**BUSPOL:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas, y felig. de San Pedro *ro. de los Infantes* (V.).

**BUSPRUIZ:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. del Caso y felig. de S. Pedro de *Coballes* (V.).

**BUSQUEIMADO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Aulada de *Osoz* (V.).

**BUSQUISTAR:** l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (11 leg.), part. jud. de Orjiva (2 1/2): sit. en la falda meridional de Sierra Nevada, á 3 leg. de la cúspide llamada Veleta, á 2 tiros de fusil de la márg. der. del r. de Trévez, sobre una larga roca que se estiende de N. á S., y entre los cerros Peñones y la Mezquita, que son los que sujetan dicho r.: el clima es muy sano, pues no se sufrió el cólera, pero frío y húmedo; reina el viento O., que entra por la embocadura del r., y las enfermedades mas comunes son reumas y muchos costipados. La figura del pueblo es un cuadrilongo, cuya linea de circunvalacion mide 2,000 varas, atravesándolo una acedia de buena agua: tiene 475 CASAS de 2 pisos, la mayor parte reedificadas; calles irregulares, pendientes y de muy mal piso, las mas desempedradas; dos plazas, la una en la que está la igr., es la mas grande, de figura irregular; la otra cuadrada á un estremo de la pobl.; casa consistorial recientemente construída, con la cárcel en el piso bajo; una fuente con dos caños de buena agua, ferruginosa y ástringente; una escuela donde se educan de 23 á 30 niños, cuyos padres pagan al maestro 2 rs. mensuales por cada uno, además de los 4,100 que anualmente cobra de los fondos municipales; igr. par. (San Felipe y Santiago), de estilo moderno, sit. casi en el centro del pueblo junto al cementerio; es de una nave de 39 varas de largo, 7 1/2 de ancho y 10 1/2 de altura, con 6 altares y algunas efigies, entre las que son las mas notables la de Sta. Ana y la Virgen dando leccion; el curato de primer ascenso, está servido por un cura y un sacristan. Aunque no hay establecimientos de beneficencia, á los enfermos pobres se les socorre por un vecino, según le corresponde en turno, y las medicinas se costean de los fondos del pueblo. A dist. de 200 varas de la pobl. se halla un barrio de pequeñas casas, llamado el Albaicin, y su jurisd. comprende los cas. de la Bina, Roblear, las Fuentezuelas, Gelechar, los Arroyos y los Llanos, dentro de los cuales se cuentan 32 cortijos, á 700 pasos al O. se levanta el mencionado cerro de la Mezquita, desde donde se descubren los pueblos de Pitres, Mecina-fondades, Portugos y Ferreirola con sus preciosas vegas, todos del part. jud. de Albuñol, que en tiempo de los árabes componian con Busquistar, la *taha* (para el significado de esta palabra V. el art. *Andarac, taha de*) de Pitres; en este cerro existen los muros de una mezquita de 30 varas de long. y 5 1/2 de lat. El de los Peñones á 300 pasos al E. tiene en su cumbre una cueva espaciosa, formada en una masa de piedra, cuyo pico se nombra del Padre Galoros, y es tambien un punto de vista agradable por las montañas y el r. Guadaoife, que desde él se descubren: el del Conjuero es tambien elevado, y el de Magalite se hace notar por su Escaleruela, llamada de Busquistar, de que luego hablaremos. Confina el térrm. por N.

con los de Portugos y Trévez; E. Trevez, Castaras y Noretz; S. Almetjar, y O. Ferreirola y Portugos, a la dist. desde 1/4 á 1 leg., y comprende 75 fan. de riego, 40 de secano y unas 3,000 de inculto; tiene un hermoso monte de 4 leg. de estension hasta el término de Trévez; los cotos del Castillejo y los Hoyos de Casares, todos de buenas encinas y robles; con algunos castaños, y un coto de cotos últimos árboles *so.*: de una corpulencia extraordinaria, que revela su larga antigüedad y tienen nombres especiales que los distinguen: el tronco del llamado la Lúcea, es de 45 pies de circunferencia; los de las Albercas, Tranquilos, las Ventejas, Niño y otros, son no menos notables por su tamaño enorme, y producen poca relación a su magnitud desde 42 á 20 fan. de castaños. Pasa hacia el E. por entre el monte de encinas y robles el r. de Trévez, que nace en la sierra de este nombre, de cuyas aguas proceden las de la referida acequia, que las toma á dist. de 4 leg. de la pobl.: esta disfruta la mitad del caudal de la acequia, Portugos una cuarta parte, y la otra Ferreirola: para la servidumbre de los cortijos y conducción de leñas hay un puente sobre el r., y otro mejor para tomar el camino de Castaras y Alpujarras bajas; sigue con el mismo nombre de Trévez hasta unirse en la Herradura con el r. de Orjiva, y desemboca en Motril. Los caminos son escabrosos, como el terreno, y de herradura para Trévez, Castaras y Portugos, siendo notable la referida Escaleruela de Busquistar al E., que le pone en comunicación con el resto de la Alpujarra, y es un estrecho y tortuoso sendero de escaleras tejadas en un peñasco muy elevado, verdadero precipicio para las personas y caballerías que no están acostumbradas á pasarlo. *PROD.*: castaños, vino, maíz, trigo, centeno, habichuelas, seda, lino, cebada, garbanzos, habas y aceite: poco ganado lanar y cabrio, y cerdos de cría; pero los conejos son muy buenos, y los jamones dulces, firmes y gustosos de los mejores de España, conocidos por de la Alpujarra: se crían algunos becerros en los cortijos de la sierra y en el monte; la bellota de encina y roble es abundante, y con ella se ceban todos los años 200 cerdos de los vec. No se conoce otra ind. sino la labor del campo: hay un molino harinero de propios con dos piedras; de modo que los propietarios no han podido hacer otros, y el pueblo sufre el perjuicio de tener que salir á los molinos de Portugos, Ferreirola y Trévez para hacer harina blanca, pues otra no se permite. Se importa cebada, aceite, lino, aguardiente y vino, cerdos y ganado para la labor, y se extrae seda, castaños, habichuelas, y casi todo el trigo que se coge; hay una tienda de abacerías, telas y calzado. *POBL.*: 449 vec., 540 alm. *CAF. PROD.*: 1,384,933 rs. *IMP.*: 56,832. *CONTR.*: 8,385 rs. y 2 mrs. El presupuesto de gastos municipales asciende á 2,873 rs.

**BUSTA**: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de Sta. Eulalia de Solorio (V.).

**BUSTA (LA)**: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cabranes y felig. de San Martín el Real de Toranzo (V.).

**BUSTA (LA)**: ald. en la prov. y dióc. de Santander (6 leg.), part. jud. de Torrelavega (1), aud. terr. y c. g. de Burgos (25), ayunt. de Reocin (1): *SIT.* al pie de una cord. y junto al r. Saja; con libre ventilación y clima sano, si bien se padecen algunos catarros y tercianas. Tiene 30 CASAS; *IGL.* parr. (San Miguel), servida por un cura, y una fuente de buenas aguas que aprovechan los vec. para su consumo doméstico. Confiná N. Noveles; E. Golhardo; S. Rio Saja, y O. Casar de Periedo. Por la parte N. del pueblo se encuentra una ermita con el título de Sta. Eulalia; y por la del E. como á 200 pasos de dist. y en la sierra llamada de la Estrella, una balesa de aguas, cuyo volumen no varía ni en invierno ni en verano, siendo esta circunstancia digna de notarse por la elevación del parage y lo árido del terreno en que se halla. Este es de mediana calidad, amonizándole algun tanto las aguas del indicado Saja; por los lados del N. y *SE.* se elevan varios montes cubiertos de roble. Los CAMINOS son locales y en regular estado: recibe la correspondencia de Santillana por bajijero los lunes, jueves y sábados, y sale los martes, viernes y domingos. *PROD.*: maíz; abulias y yerbas de pasto; cría ganado vacuno y lanar, y caza de liebres, corzos y perdices. *POBL.*: 30 vec., 450 alm. *CONTR.*: con el ayunt.

**BUSTABAD**: l. en la prov. de la Corona, ayunt. de las Somozas y felig. de Santiago *Seré* de las Somozas (V.).

**BUSTABALLE**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Ma-

ceda y felig. de Santiago de Zorrelle (V.). *POBL.*: 58 vec., 223 almas.

**BUSTABERNEGO**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Coaña y felig. de San Cosme de Villacandide (V.). *POBL.*: 2 vec., 40 almas.

**BUSTABLADO**: r. en la prov. de Santander, part. jud. de Ramales; término de Arredondo (V.).

**BUSTABLADO**: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Ramales; pertenece al pueblo de Arredondo (V.).

**BUSTABLADO**: l. en la prov. y dióc. de Santander, (7 leg.), part. jud. del valle de Cabuérniga (2), aud. terr. y c. g. de Burgos (24 1/2), ayunt. de Cabezon de la Sal; *SIT.* en una hondanada; con libre ventilación y clima sano. Cuenta 20 CASAS incluidas las de su barrio de Duña; escuela de primeras letras, comun al f. de Toporias á la que asisten 35 niños de ambos sexos, y dotada con 4,400 rs. pagados 500 del producto de un molino harinero que tiene en jurisd. de Hontoria, y el déficit por reparto entre los vec.; *IGL.* parr. (Sta. Eulalia), servida por un cura; y una fuente de esquistas aguas que aprovechan los vec. para su consumo doméstico, la cual puede ademas citarse como un específico contra las intermitentes, que en algun tiempo afligieron á la mayor parte de los pueblos de la prov.; pues que no se conoce hayasido nadie de los que la usan, atacado por semejante enfermedad, ni dejado de verse libro de ella los que padeciendo han probado sus aguas. Confiná N. Noveles; E. Casar de Periedo; S. Hontoria, y O. Udias. Su terreno es montuoso y de poca estension. Por las partes del E. y O. pasan bañando al l. 2 arroyos, que reunidos á la salida, se introducen por una caverna que recorren ocultamente por espacio de 4 leg., volviendo á aparecer junto á Noveles: sobre dicha caverna se remontan 2 peñas de mas de 120 pies de elevación, en cuya eminencia estan sit. las 2 principales eras del pueblo. Los CAMINOS locales, y en estado regular. *PROD.*: maíz, abulias, patatas y nabos de mucha nombradía: cría ganado vacuno y lanar, y alguna caza y pesca. *POBL.*: 200 vec., 402 alm. *CONTR.* con el ayunt.

**BUSTALEGLI**: cabañal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, ayunt. de Saa Pedro Romeral: *SIT.* á la parte E. del r. Barcelada: tiene sobre 26 cabañas con sus prados cerrados en anillo, habitadas durante las estaciones de otoño ó invierno por 8 vec., que por la poca fertilidad del terreno salen á ganar su vida fuera del país, dedicándose al tráfico.

**BUSTALEGLI**: monte en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo: se halla contiguo al cabañal de su mismo nombre, y su terreno, aunque á propósito para el arbolado, está casi desprovisto de él.

**BUSTAMANTE**: l. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinos, ayunt. de Yuso (V.).

**BUSTANCHILLES**: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Ramales: es uno de los que componen el l. de San Felices (V.).

**BUSTANANAS**: cabañal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, término del pueblo de Aloños: *SIT.* á mitad de la cuesta de la montaña llamada la Cagua de Ruzomez. Comprende de 4 á 6 CABAÑAS con sus fincas de prado y tierra labrantia, cerradas con pared poco sólida: sus vec. en n.úm. de 4, se dedican á la cría de ganados, para lo que es muy á propósito su terreno.

**BUSTANTIGO** (SAN JOSÉ): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (46 leg.), part. jud. de Cangas de Tineo (4), ayunt. de Allande (2): *SIT.* en terreno montuoso, con libre ventilación y clima sano. Tiene 20 CASAS bastante dist. entre sí, y una *IGL.* parr. dedicada á San José, que es aneja de la de Sta. Coloma de Allande (V.). Confiná el término con el de esta última felig. y las de Herias y Lago. El terreno, aunque desigual y montuoso, es bastante fértil: le bañan varios arroyos, cuyas aguas utilizan los hab. para su gasto doméstico y otros objetos. En lo inculto se crían robles, hayas y tojos, hallándose en diversos puntos sotos poblados de castaños. Los CAMINOS son locales y malos: el conrezo se recibe de Cangas de Tineo. *PROD.*: maíz, centeno, legumbres y yerbas de pasto para alimento del ganado vacuno, cabrio y algun lanar, y hay abundante caza de liebres, conejos, corzos y volatería, con abundancia de lobos y raposas. *POBL.*: 200 vec., 200 alm. *CONTR.* con el ayunt. (V.).

**BUSTANTIGUA**: cabañal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, término del pueblo de Abionzo: *SIT.* en

medio de la ladera de la cuesta, montaña de su mismo nombre. Tiene 2 CABAÑAS con sus posesiones cerradas en anillo, de prado la mayor parte, y como una cuarta de maíz: es terreno bastante bueno, y sus dueños viven en él todo el año.

**BUSTARINO:** harrada en la prov. de Santander, párt. jud. de Villacarriedo, corresponde al pueblo de Alceda.

**BUSTAPEÑA:** ó **BUSDAPENA:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villanueva de Oscoz y felig. de Sta. Eufemia de Oscoz (V.).

**BUSTAR (NTRA. SRA. DEL):** santuario en la prov. y part. jud. de Segovia, térm. jurisd. de Carbonero el Mayor. Str. es un hermoso llano plantado de viñas, en el que se ven también algunos ant. y corpulentos olmos, y á las inmediaciones del r. Piron en un punto denominado los Nares: la igl. es de regular capacidad y muy sencilla; muy alegre y clara; unido á ella hay una casa hospedería de 2 pisos con sus correspondientes cuartos en uno y otro, para los curas, demás sirvientes y escribano, comisario y municipales, y 4 tránsito ó claustro con capacidad suficiente para refugiarse de la intemperie en días de romería 400 á 500 personas. Nadie tiene residencia fija en el sant.; sin embargo hay siempre un sugeto encargado de su cuidado, y de pasar á encender la lámpara los sábados y vísperas de las principales festividades.

**BUSTARELLE:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuen-sagrada y felig. de Santiago de Oubiáno (V.). POBL.: 4 vec., 24 almas.

**BUSTAREGAS:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Parada-la y felig. de Sta. María de Castro de Rey Lemus (V.). POBL.: 41 vec., 80 almas.

**BUSTAREL:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande y felig. de San Salvador, hijuela de Vallador (V.). POBL.: 5 vec., 30 almas.

**BUSTARES:** l. con ayunt. de la prov. de Guadalajara (40 leg.), part. jud. de Atienza (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 20), dióc. de Sigüenza (7). Str. en la falda de la sierra de Alto-Rey, al S. de la misma, con libre ventilación: su CLIMA es sano y sus enfermedades más comunes, aun cuando poco frecuentes, fiebres intermitentes, pútridas y pleurías; tiene 90 CASAS, la de ayunt. con cárcel, escuela de instrucción primaria muy poco concurrida y dotada con 50 fan. de centeno y 200 rs., una hermosa fuente de esquisitas aguas para el surtido del vecindario, y una igl. parr. (San Lorenzo) matriz de las de Las Navas. Confina el TÉRM. N. comun que fue de Atienza á 4 leg.; E. Gascuña; S. Las Navas, y O. el Ordial á 4 1/2 leg., en las tres direcciones; dentro de él se encuentran varios paspos deliciosos aunque sin arbolado, muchas fuentes de buen agua, y una ermita (Ntra. Sra. de la Soledad): el terreno fertilizado por 2 pequeños arroyos que brotan de la falda de la sierra, é de mediana calidad; tiene 2 montes poblados, el uno de encina y el otro de roble que surten al pueblo de combustible; cruzan diferentes CAMINOS á los pueblos limítrofes otros mas dist., todos de herradura y en mal estado; recibe el CORREO de las estafetas de Atienza, Cogolludo y Jadraque, por cualquier vec. que por sus negocios acude á alguno de dichos puntos, y quiere encargarse de su conducción. PROD.: trigo, centeno, patatas y toda clase de legumbres; cria ganado lanar, cabrio, vacuno, de cerda, caballar, mular y asnal; caza de perdices, conejos, liebres, y en sus tiempos chochos y codornices; en uno de los arroyos hay algunos peces. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 67 vec., 434 alm. CAP. PROD.: 4.524,800 rs. IMP.: 42,425. CONTR.: 4,374. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 150 rs. que se cubren por reparto vecinal.

**BUSTARGA:** l. en la prov. de Leon (19 leg.), part. jud. de Villafranca del Bierzo (3 1/2), dióc. de Astorga (42), aud. terr. y c. g. de Valladolid (37), ayunt. de Burbia, cuyas raciones son en valle de Finolleto. Str. sobre la union de 2 regueros, producto de los montes que le cercan por todos lados, excepto por el del S., de donde le batan mas comunmente los vientos, siendo por lo tanto su CLIMA bastante templado, y no padeciéndose otras enfermedades que fiebres gástricas y pulmonías. Tiene sobre 40 CASAS: una igl., que es anejo de la de Valle de Finolleto, bajo la advocacion de Santa Ana; y una fuente de muy buenas aguas, que aprovechan los vicos para su consumo doméstico. Confina N. Villarbon; E. R. Caudal; S. San Martín, y O. este mismo y Penoselo. El TERRENO es montoso y de mediana calidad. Pasa por él el r. llamado de Ancares, que naciendo en los puertos que dominan el valle

de este nombre, corre de N. á S. hasta unirse al Cua, donde pierde su denominacion. Por la parte del E. se eleva un monte llamado Pastor, que ha tenido hermosas y abundantes maderas de construccion, conservando aun algunas. Además de los CAMINOS locales cruza la pobl. el que desde Ancares baje á Villafranca del Bierzo, que sin embargo de ser carretero es bastante menoso por las muchas cuevas que en él se encuentran: atraviesa la CORRESPONDENCIA de Vega de Espinareda. PROD.: trigo, patatas, castañas, lino, alguna hortaliza y yerbas de pasto; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; y caza de perdices y animales dañinos, y pesca de truchas. LA IND. y COMERCIO se reduce á 2 molinos harineros suficientes para el consumo del pueblo, y á la venta de bellotas en los años en que la cosecha lo permite, que compran los ancarenes y demas pueblos limítrofes para la manutencion del ganado de cerda. POBL.: 40 vec., 48 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

**BUSTARIEGA (LA):** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Somiedo y felig. de San Cristóbal de Clavillas (V.). POBL.: 20 vec., 403 almas.

**BUSTARVEJO:** v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (10 leg.), part. jud. de Buitrago (3 1/2), dióc. de Toledo (22). Str. entre 2 cerros, la combaten los vientos N. y O., y su CLIMA frio produce calenturas catarrales: tiene 344 CASAS, la de ayunt., cárcel, escuela de instruccion primaria para niños, á la que asisten 74 alumnos á cargo de un maestro con la dotacion de 2,925 rs., otra de niñas, cuya maestra tiene de dotacion 4,464 rs., y una igl. parr. (la Concepcion) servida por un párroco, cuyo curato es de segundo ascenso, y se provee en concurso general, hay un capellan de sangre con titulo de ánimas; y en los afueras se encuentran 3 fuentes de buenas aguas, y una ermita (la Soledad). Confina el TÉRM. N. Canecio y Garganta á 4 1/4 leg.; E. Navalvuelta á igual dist.; S. Valdemanco á 4 1/4, y O. Miraflores á una; brotan en él varios manantiales: en un cerro llamado la cuesta de la Plata, hay una mina de este metal con 2 pozos ant., otra de oro se registró en 1666, en el sitio llamado de la Peña de los Grajos, y alguna otra de cobre ó metal acerado. El TERRENO es delgado y de infima calidad, con bastantes cerros pedregosos y pedregosos, abundante en pastos y leñas; hay un valle llamado de San Roman con muchas frutas y varios montes, algunos muy poblados. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, y uno que sale á la carretera de Francia inmediato á Cabanillas de la Sierra á una leg. de dist., en lo general se hallan en mediano estado. CORREOS: se reciben de Cabanillas de la Sierra. PROD.: trigo trancuquero, centeno, garbanzos, patatas, judías, yerbas, vino y frutas; mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno y asnal; cria caza de perdices y conejos. IND.: algunos telares de lienzo y 3 molinos harineros. COMERCIO: una tienda de quincalla, 2 tratantes en lanas y varios arrieros. POBL.: 348 vec., 1,394 almas. CAP. PROD.: 6,824,455 rs. IMP.: 437,774. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 9'65 por 100.

**BUSTASUR:** ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa, aud. terr. y c. g. de Burgos, (dióc. *vere nullius*) perteneciente á la órden de San Juan de Jerusalen, ayunt. de Campo de Yuso. Str. en tierra muy quebrada y rodeada de elevadas cuevas, combatidas por los vientos del N.; en especialidad y con CLIMA frio, pues la mayor parte del año está cubierta de nieves, no conociéndose otras enfermedades comunes que algunos constipados. Tiene 44 CASAS, y una igl. parr. (San Julian) servida por un cura. Confina con los térm. de Ricnochos, Caraboes y Valdearroyo. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertiliza algun tanto el r. Elro. Los CAMINOS son locales; yendo á recoger la CORRESPONDENCIA á Reinosa cada interesado de por sí. PROD.: centeno y yerbas de pasto; cria ganado vacuno y lanar; y caza de perdices y animales dañinos. POBL.: 19 vec., 50 alm. CONTR.: con el ayunt.

**BUSTATE:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Marás y feligresía de Sta. María de Balsa (V.).

**BUSTE (EL):** l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (9 leg.), part. jud. adm. de rent. y dióc. de Tarazona (2). Str. en el declive de un monte que lleva el mismo nombre del pueblo, disfruta de buena ventilacion y CLIMA saludable; sus enfermedades mas comunes son dolores laterales y reumas; tiene 80 CASAS distribuidas en varias calles y pequeñas plazuelas, además de una llamada de Caridad, que sirve tambien para casa consistorial; asimismo tiene una escuela de primeras letras dotada con 18 cahices de trigo, á



la que asisten 24 discípulos, y una igl. parr. (la Purísima Concepción) servida por un cura y un sacristán; el curato es de entera y se provee por S. M. ó el obispado, previa oposición en concurso general; el cementerio ocupa un paraje ventuado fuera de la pobl.; los vec. se surten para beber y demás usos domésticos de aguas de fuentes que brotan en el término, el cual confina con los de Mallem, Abilias, Tarazona y Borja; en la circunferencia que describe se encuentran 2 ermitas dedicadas á Sta. Barbara y San Roque, y una venta; el terreno es montuoso y lleno de piedras, pero la laboriosidad de los vec. lo ha hecho productivo, limpiándolo de toda piedra con la que han formado cerramientos á sus respectivas propiedades; la parte cultivada se halla bastante poblada de olivos y viñedo; en muchos trozos, y se beneficia con las aguas sobrantes de las fuentes de que hemos hecho mención; en lazo cultivada se crían lenas, de poca consideración y nombre, y yerba para pasto de los ganados. Los CAMINOS conducen á Borja y Tarazona por balijero los martes, viernes y domingos por la mañana, y sale los martes, viernes y sábados al mediodía, prop.: trigo, cebada, avena, vino y aceite; cria ganado churro, y caza de perdices, liebres y conejos. IND. Y COMERCIO: uno y otro queda reducido á la exportación de las producciones sobrantes, é importación de los art. que faltan. Pobl.: 39 vec., 233 almas. CAP. PROD.: 45,276 rs. IMP.: 28,860. CONTR.: 6,843 rs. 22 mrs.

**BUSTELOSNEGRO**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de San Antonio de Obana (V.). prod. toda clase de cereales, legumbres, patatas, y cria ganado. pobl.: 44 vec., 74 alm.

**BUSTELOS (LA)**: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Coaña y felig. de Sta. Maria de Cartavio (V.).

**BUSTELO**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. del Franco y felig. de San Cipriano de Arancedo (V.). pobl.: 3 vec., 14 alm.

**BUSTELO**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Alandá y felig. de Sta. Comba de Sta. Colomba (V.).

**BUSTELIN**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ivias y felig. de San Agustín de Sena (V.).

**BUSTELINO**: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo y felig. de Sta. Marina de Viascos. pobl.: 4 vec., 5 alm.

**BUSTELO**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Juqueria de Ambia y felig. de San Vicente de Abeledo (V.). pobl.: 40 vec., 150 almas.

**BUSTELO**: ald. en la prov. de Orense (1 leg. y 1/2 de Portugal), ayunt. y felig. de Sta. Maria de Villardezas (V.). pobl.: 15 vec., 62 alm.

**BUSTELO**: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreja y felig. de San Pedro de Vilacha (V.). pobl.: 3 vec., 15 almas.

**BUSTELO**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ivias y felig. de Sta. Maria de Cecos (V.).

**BUSTELO**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Maria del Monte (V.).

**BUSTELO**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de la Vega de Rivadeo y felig. de Santiago de Aóres (V.). pobl.: 7 vec., 40 almas.

**BUSTELO**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de la Vega de Rivadeo y felig. de Sta. Maria de Meredo (V.). pobl.: 43 vec., 258 almas.

**BUSTELO**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Pedro de Doade (V.). pobl.: 4 vec., y 20 almas.

**BUSTELO**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Salvador de Esequedo (V.). pobl.: 5 vec., y 25 almas.

**BUSTELO**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Coa y felig. de Sta. Maria de Osera (V.).

**BUSTELO**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de Santiago de Letran (V.).

**BUSTELO**: r. ach. en la prov. de Leon, part. jud. de Villafraanca del Bierzo; tiene su origen en el término de San Juan, en la falda oriental del monte Capeloso, que divide la prov. de Leon de la de Lugo; corre por una cascada hasta desembocar en el Valcarlos á la 1/2 leg. de su nacimiento; riega en su curso una porción de pradería de buena calidad.

**BUSTELO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfraz y felig. de Sta. Maria de Pereira (V.). pobl.: 4 vec., 49 almas.

**BUSTELO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreja y felig. de San Pedro de Vilacha (V.).

**BUSTELO**: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Bayeda y

felig. de San Cristóbal Martín (V.). pobl.: 6 vec., 33 alm.

**BUSTELO**: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de Sta. Maria de Castro (V.). pobl.: 5 vec., 27 almas.

**BUSTELO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuenfajrada y felig. de San Salvador de Nequera (V.). pobl.: 4 vec., 23 alm.

**BUSTELO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lincárcs y felig. de San Esteban de Villouzan (V.). pobl.: 6 vec., 27 almas.

**BUSTELO**: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Gouroga y felig. de San Mamed de Pisteos (V.). pobl.: 13 vec., 66 alm.

**BUSTELO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Dodro y felig. de San Juan de Laineo (V.).

**BUSTELO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzúa y felig. de San Cristóbal de Dombodán (V.). pobl.: 3 vec., 13 almas.

**BUSTELO**: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de San Pedro de Valencia (V.).

**BUSTELO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Dumbria y felig. de San Mamed de Salgueiros (V.).

**BUSTELO**: barrio en la prov. de la Coruña, ayunt. de Freires y felig. de San Sebastian de Devesos (V.).

**BUSTELO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Lorenzo de Doso (V.).

**BUSTELO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba y felig. de Sta. Maria de Montouto (V.).

**BUSTELO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sorrahtes y felig. de Sta. Eugenia de Mandiá (V.).

**BUSTELO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teisro y felig. de Sta. Eugenia de Fao (V.). pobl.: 14 vec., 64 almas.

**BUSTELO DE ABAJO**: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo y felig. de Sta. Maria de Carballedo (V.). pobl.: 3 vec., 48 alm.

**BUSTELO DE ARRIBA**: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. Carballedo y felig. de Sta. Maria de Carballedo (V.). pobl.: 3 vec., 45 alm.

**BUSTELO DE LOR**: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de Sta. Maria de Quinta de Lor (V.). pobl.: 20 vec., 106 alm.

**BUSTELO**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sotomayor y felig. de Sta. Maria de Soticias (V.).

**BUSTELO**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Mouterra y felig. de Santiago de Medorra (V.). pobl.: 7 vec., 34 almas.

**BUSTELO**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Lorenzo de Vilatuja (V.). pobl.: 7 vec., 35 alm.

**BUSTELU**: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Larracha y felig. de Santiago de Vilan (V.).

**BUSTELLADO**: sierra en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Andrés de Serantes; conserva el nombre del pueblo que existió en ella, y ha desaparecido.

**BUSTELLAN**: braña en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de San Esteban de Villatresmil (V.); habitada solo en el verano por los ganaderos.

**BUSTERA ó BUTRERA**: l. en la prov. dióc. aud. terr. y c. g. de Burgos (15 leg.), part. jud. de Villarcayo (1 1/4) y ayunt. de la merind. de Sotocueva, teniendo para su gobierno interior 2 regidores y 4 fiel de fechos. sir. en unia-dera espuesta al viento N. dominado por varios cerros, con clima sano; forman cuerpo de pobl. 20 CASAS de eslo solo bajo, distribuidas en varias calles poco aseadas y sin empedrar; hay casa para el ayunt., una buena fuente de cristalinidad; igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. de la Antigua; servida por un cura párroco de nombramiento del ordinario y sacristán; y el cementerio en parage bien ventilado. Confina por N. Hornillayuso; E. Bedon y Torne; S. Villanueva, y O. Linares; el terreno es arcilloso y flojo, dividido en suertes de primera, segunda y tercera calidad, encontrándose en los montes que rodean al pueblo abundantes maderas para la construcción, y buenos pastos; en Torne pasan 40 minutos N.; el cual proporciona el riego necesario y da impulso á un molino harinero. No tiene otros caminos que los de servidumbre, y la CORRESPONDENCIA se recibe de la administración de Villarcayo. PROD.: trigo, cebada, avena, y otros

legumbres; ganado lanar, cabrio, vacuno y caballar, y caza de liebres, perdices, zorros, lobos y osos. LA IND. es la agricultura: hay un molino con 2 ruedas y se extraen ganados é importan todos los frutos de que carece, de Medina, Espinosa y la cap. del part. pobl.: 7 vec., 26 alm. CONTRA: con el ayunt. Los propios consisten en una heredad de tierras que produce en renta 50 fan. de trigo, muchas varas superficiales de egidos en los sitios de Aledo, y Sopenilla, y más de 8 leg. cuadradas en comunidad con los pueblos que componen las merind. de Sotoscuevas y Valdeporres, donde se crían abundantes robles, hayas, castaños, encinas y mucha maieza.

**BUSTERGUINA:** cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Gúerña, ayunt. y felig. de San Pedro de Luno (V.)

**BUSTIANA:** el anónimo de Ravena presenta esta c. con este nombre, y es muy verosímil venga en él significada la *Rusticana* del Itinerario como congetura Wesseling. Son muy frecuentes mayores adulteraciones en el Ravenate. (V. RUSTICIANA.)

**BUSTIÑO:** barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa, corresponde al pueblo de *Riconchos* (V.)

**BUSTIELLO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de Sta. Maria de Anayo. (V.)

**BUSTIELLO:** barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cazo y felig. de Sta. Maria la Real de Tanes. (V.)

**BUSTIELLO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de San Julian de *Tablado* (V.). pobl.: 44 vec., 54 almas.

**BUSTIELLO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de San Esteban de *Bustuello* (V.). prop.: toda clase de cereales, legumbres, patatas y cria abundante ganado. pobl.: 8 vec., 43 almas.

**BUSTIELLO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de San Miguel de *Barcona* (V.). prop.: cereales, legumbres, patatas y cria ganado. pobl.: 5 vec., 27 almas.

**BUSTIELLO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de San Martin de *Calleras*. (V.)

**BUSTIELLO:** cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de *Mieres*. (V.)

**BUSTIELLO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdes y felig. de San Pedro de *Paredes*. (V.)

**BUSTIELLO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdes y felig. de San Martin de *Ayones*. (V.)

**BUSTIELLO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Proaza y felig. de San Pedro de *Traspeña* (V.). pobl.: 22 vec., 106 almas.

**BUSTIELLO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Mamés de *Arguero*. (V.)

**BUSTIELLO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cudillero y felig. de Sta. Maria de *Peñera*. (V.)

**BUSTIELLO (SAN ESTEBAN DE):** felig. en la prov., aud. terr. y dióc. de Oviedo (12 leg.), part. jud. de Cangas de Tineo (2), ayunt. de Tineo (2); sit. á la der. del r. *Canero* en la falda de la sierra de Tineo, donde le combaten todos los vientos y goza de clima sano. Tiene 32 CASAS distribuidas en los q. la componen a saber: Lamella, Anzas, Labandera y Campiello; una igl. parr. dedicada á San Estebán servida por un cura cuyo destino es de entrada y de provision de S. M.; y una ermita propia del vecindario. Confina el téam. con las felig. de Troncedo, Ohona, Bárceus y Borres, ocupando una superficie como de 4/2 leg. en cuadro. El terreno aunque áspero y desigual es bastante fértil. En la parte inculta hay robles, castaños, avellanas y otros árboles; y en la destinada á labor se crían frutales de varias clases. Además de los caminos locales cruza por el térm. el que conduce desde esta prov. á las de Leon, Valladolid y Orense; hallándose en él la venta llamada de Campiello, mal servida, pero muy frecuentada por los traficantes de ganado; el conveño se recibe de Tineo. prop.: cereales, legumbres, castañas, patatas, frutas y pastos, con los cuales se alimenta crecido número de ganado vacuno, lanar y cabrio. pobl.: 22 vec., 165 alm. CONTRA: con el ayunt. (V.)

**BUSTIELLOS:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdes y felig. de San Juan de *Miñaz*. (V.)

**BUSTILINO:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Junquera de Ambia y felig. de San Roman de *Sobradelo* (V.). pobl.: 24 vec., 140 almas.

**BUSTILLANES:** cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de

Aller y felig. de San Vicente de *Serrapio* (V.). pobl.: 4 vec., 6 almas.

**BUSTILLE:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de San Juan de *Boo*. (V.)

**BUSTILLO:** barrida en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, perteneciente al pueblo de Vega. sit. en la falda de la cuesta llamada de San Martin: tiene 42 vec. y su principal cosecha es la de maiz y yerba.

**BUSTILLO:** l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Sabagun, aud. terr. y c. g. de Valladolid: es uno de los que componen el ayunt. de Sañices del *Rio*. (V.)

**BUSTILLO:** l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Zamora (5 leg.), part. jud. de Toro (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (40): sit. en una llanura en terreno seco y gredoso, la combaten en general los vientos N. y O. y su CLIMA es mediano: tiene 168 CASAS; un hospital para peregrinos; una fuente de buena agua; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos; servida por un maestro con la dotacion de 1,000 rs.; una ermita en el centro del pueblo (El Sto. Cristo de la Vera Cruz) y una igl. parr. (Sta. Maria) servida por un párroco, cuyo curato es de primer ascenso y de provision real y ordinaria; hay un beneficiado ademas del párroco, que alterna con él en las semanas, excepto en la adm. Confina el téam. N. Belver; E. Bezdemarban; S. Avezames y E. Malva; se estiende 1/4 de leg. por N., S. y O. y 1/2 por E.; el terreno es de regular calidad, y se compone de 3,500 fan.; sus caminos en buen estado dirigen á Zamora y Riosoco; la CORRESPONCIENCIA recibe de Toro, por bolijero, los lunes y jueves; y sale martes y viernes. prop.: cereales en abundancia; cria ganado lanar, y hay caza de liebres. IND.: algo de arrieria. COMERCIO: esportacion de los frutos sobrantes. pobl.: 477 vec., 681 alm. CAP. PROD.: 772,830 rs. IMP.: 50,451. CONTRA: en todos conceptos 42,447 rs. 45 mrs.: PRESUPUESTO MUNICIPAL: de 2 á 3,000 rs. se cubre por reparto vecinal.

**BUSTILLO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tineo y felig. de San Pedro de *Bimela*. (V.)

**BUSTILLO:** l. en la prov. y dióc. aud. terr. y c. g. de Burgos (43 1/2 leg.), part. jud. de Villacarayo (1 1/2), ayunt. de Moneo y vicaria de Miranda de Ebro: sit. en una estensa llanura rodeado de cerros aislados, que dejan correr libremente todos los vientos, constituyendo su CLIMA bastante sano. Forman cuerpo de pobl. 38 casas de 20 á 30 pies de altura, distribuidas en varias calles poco limpias y sin empredrar. Tiene una igl. parr. dedicada á San Pedro, servida por un cura párroco y sacristan, de nombramiento del diocesano en patronimiales, en parage ventilado y saludable el cementerio y una buena fuente de cristalinas y delgadas aguas para el surtido del vecu jarro. Confina por N. Villacomparada; E. Moneo; S. Paralacuesta, y O. Medina de Pomar: el terreno es cascaxoso y algo arcilloso, dividido en suertes de primera, segunda y tercera calidad; corre de N. á S. y á 300 pasos de la pobl. el r. *Trueba*, sobre el cual hay un puente de madera. Los CAMINOS en mediano estado son de servidumbre, y el conveño recibe de la adm. de Villacarayo. prop.: trigo, cebada, avena, yeros garbanzos, tíos, patatas y alguna fruta; ganado lanar, vacuno, caballar y mular, y caza de liebres, perdices y zorros. pobl. 9 vec., 34 alm., dedicados exclusivamente á la agricultura. CONTRA: con el ayuntamiento.

**BUSTILLO DE CHAVES:** l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (10), part. jud. de Villalon (1), dióc. de Leon; sit. en una eminencia y á la márg. izq. de un arroyo titulado Navajo; su CLIMA es sano: tiene 30 CASAS divididas en 6 calles notablemente anchas; escuela de instruccion primaria, servida por un maestro con la dotacion de 9 cargas de trigo, y 460 rs.; y una igl. parr. (Sta. Maria de la Era) colocada como á 400 pasos estramuros; la sirve un cura de presentacion del señor marques de Mancera y Malpica; hay una capellania de presentacion particular; el cementerio en nada obedece la salud publica; inmediata á la pobl. se halla una fuente de escaso caudal y medianas aguas, de la que se surten los vec. Confina el téam. N. Villanueva, á 1/8 leg.; E. Villalon 1/4; S. Villacid 1/2, y O. Gordaliza 1/4; el terreno en su mayor parte de tercera clase, está dividido en 2 suertes; le fertiliza el arroyo Navajo ya mencionado; del que tambien hacen uso los vecinos para beber: aunque poco abundante y de curso interrumpido, suelen en las fuertes lluvias desbordarse y hacer estrago: terribles en las heredades que bañan;



estaciones de otoño e invierno. Su TERRENO es muy pobre. PABO: solo yerbas de pasto y algun maiz.

**BUSTO:** barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo: pertenece al l. de *Hames San* (V.).

**BUSTO:** barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gozon y felig. de Sta. Eulalia de *Nembro* (V.).

**BUSTO:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Beariz y felig. de Sta. Cruz de *Lebozan* (V.).

**BUSTO:** ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Vicente de *Busto* (V.).

**BUSTO:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Catoira y felig. de San Mamed de *Abalo* (V.).

**BUSTO:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Catoira y felig. de San Pedro de *Dimo* (V.).

**BUSTO** (DE): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meis y felig. de Sta. Maria de *Armentera* (V.).

**BUSTO:** cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Avilés y felig. de San Esteban de *Mollada* (V.).

**AUSTO:** ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Antolin de *Ibias* (V.).

**BUSTO:** ald. en la prov., aud. terr. y c. g. de Búrgos (16 leg.), dioc. de Calahorra (1½), part. jud. de Miranda de Ebro (3) y ayunt. de Treviño (4/2), con un alc. p. para su gobierno interior: sit. en una cima bien ventilada y salada: la forman 9 CASAS de inferior fab.; una igl. parr. dedicada a San Cibrían y Sta. Justina, servida por un beneficiado de nombramiento de ordinario en patrimoniales: a corta dist. una ermita bajo la advocacion de San Roque, y una fuente de buenas y abundantes aguas. Su TÉR.M. confina por N. Golerinic; E. Treviño; S. Cacho y Afanoro, y O. Arrieta: el TERRENO es de mediana calidad, encontrándose hacia el N. un pequeño monte con bastante leña: los CAMINOS son locales en medio estado, y la CORRESPONDENCIA se recibe de Treviño por medio de balijero, los lunes, jueves y sábados. PROD.: trigo, algo de cebada y minucias; poco ganado lanar, mular y vacuno. POBL.: 3 vec., 16 alm. CONTR.: con el ayunt.

**BUSTO:** v. con ayunt. en la prov., dioc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (9 leg.), part. jud. de Briviesca (2); sit. en la falda de una sierra generalmente llamada de Oña, combatida por el viento O., y con CLIMA sano; siendo sus enfermedades mas comunes disenterias y algunos carbuncos. Consta de 150 CASAS de un solo piso medianamente construidas, aunque algunas ofrecen bastante comodidad y disseminadas por la pobl. sin formar calles, el piso está en cuesta, poco aseado y húmedo a causa de brotar algunos manantiales, cuyas aguas se estieuden libremente, formando barrancos aun en el verano; hay casa para el ayunt. bastante capaz, pero de mala fab.; una escuela de primeras letras, dotada con 60 fn. de trigo, satisfichas por los 70 niños de ambos sexos que a ella concurren; igl. parr. bajo la advocacion de San Martin, servida por 4 beneficiados enteros, uno de ellos con la cura de felig. de nombramiento ordinario: su torre es antiquisima, y se cree sirvió de cast. a los moros, segun se manifiestan hacia el N. algunas señales de fosos y contrafosos; hay otro edificio deteriorado y sin uso en el dia, que llaman igl. vieja de San Miguel, donde muchos de los actuales hab. dicen haber oido misa: una ermita dedicada a Nra. Sra. de Media-villa; el cementerio en paraje bien ventilado, y una fuente de abundantes aguas de mediana calidad. El TÉR.M. confina por N. Marcillo; E. Solduengo; S. Berzosa, y O. Cubo, dist. 4/4 leg.; entre E. y S. se encuentra una especie de cast. mas bien llamado chocil, que lleva el nombre de S. Baudel. donde se refugian las gentes y ganados en los dias de lluvias; hacia el N. a 1/2 leg. un monte poblado de encinas, sobre el cual hay un portillo: a 1/4 y al pie de aquel, una legua bastante capaz y abundante de aguas, muy conocida en el pais por las ricas tencas, anguilas, sanguias que en ella se crían, y varias fuentes esparcidas, de mejores aguas que la del pueblo. El TERRENO es de buena calidad y llano, excepto la parte de la sierra: le baña el riach. *Matapan*, que lleva su curso de E. a O. causando considerable daño a las mieses en sus avenidas; ademas le riegan otros manantiales de pas que ya hemos hablado. Los CAMINOS son locales: a 200 pasos se halla la carretera de Santander, que se une junto a Cubo con la general de Francia, y la CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Briviesca por encargados particulares. PROD.: trigo, cebada, centeno abundantes legumbres, esquisito lino de regadío, y buenas yerbas para el ganado; el mas preferido de este es el lanar, habiendo

tambien algun vacuno, caballar y mular. La IND. consiste principalmente en la agricultura, y el comercio en la esportacion de frutos sobrantes; es importacion del vino de la Rioja, y demas prod. de que carece POBL.: 120 vec., 484 alm. CAP. ANNO.: 2.174,120 rs. IMP.: 204,715. CONTR.: 11,242 rs.

**BUSTO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois y felig. de San Vicente de *Aguas Santas* (V.).

**BUSTO:** ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Martin de *Cereceda* (V.).

**BUSTO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Dumbria y felig. de San Pedro de *Bujantes* (V.).

**BUSTO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba y felig. de San Julian de Sta. *Sabina* (V.).

**BUSTO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de la Baña y felig. de Sta. Maria de *Ordoste* (V.).

**BUSTO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de la Puebla del Brollon y felig. de Sta. Maria de *Saa* (V.). POBL.: 3 vec., 16 almas.

**BUSTO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna y felig. de Sta. Maria de *Cabanela* (V.). POBL.: 3 vec., 16 almas.

**BUSTO:** ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de Sta. Maria de *Silvela* (V.). POBL.: 3 vec., 17 almas.

**BUSTO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Laxeiro y felig. de Santiago de *Cedron* (V.). POBL.: 4 vec., 18 almas.

**BUSTO:** ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá y felig. de San Martin de *Neira delley* (V.). POBL.: 3 vec., 17 almas.

**BUSTO** (SAN FACUNDO): felig. en la prov. de Pontevedra (10 leg.), part. jud. y ayunt. de Lalin (1), dioc. de Lugo (10); sit. en el declive occidental del monte Carrío, con libre ventilacion y CLIMA sano, aunque frio. Tiene 18 CASAS repartidas en las ald. de que se compone, que son: Cajide, Lamparte, Sestos y Souto; la igl. parr. dedicada a San Facundo, está servida por un cura de provision ordinaria. Confina el TÉR.M. con el de las felig. de Losou y Anzo. El TERRENO es en general incultivo y bastante áspero, es fértil y productivo; si bien escasea de árboles, abunda en yerbas de pasto. En varios puntos brotan fuentes de esquisitas aguas, que utilizan los hab. para el consumo de sus casas, abrevadero de ganados y otros objetos agricolas. Los CAMINOS son locales y malos. El COMERCIO se recibe de la cap. del part. PROD.: cereales, legumbres, lino y hortaliza; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, y hay mucha caza de cuadrúpedos y volateria. POBL.: 18 vec., 90 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**BUSTO** (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de la Coruña (8 leg.), dioc. y part. jud. de Santiago (1 1/2) y ayunt. de Eufesta: sit. sobre la marg. izq. del r. *Tambre*: CLIMA húmedo pero templado y sano: Tiene unas 30 CASAS de pobres labradores, distribuidas en varios grupos, con algunas fuentes de buenas aguas; la igl. parr. (San Pedro) pertenece a la jurisd. de Giro de la Rocha, cuyo sen. ejercia el real arz. de Santiago. Su TÉR.M. confina con el de Berreo, interpuesto el indicado r., Verdia y Cesar. El TERRENO, en lo general montañoso y de mediana calidad la parte destinada al cultivo. Los CAMINOS locales y malos, y el COMERCIO se recibe de Santiago. PROD.: maiz, patatas, centeno, algun trigo, legumbres y hortaliza; cria ganado vacuno, lanar, de cerda y caballar; hay caza de liebres y conejos, y alguna pesca. IND.: la agricultura y molinos harineros. POBL.: 32 vec., 156 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**BUSTO** (SAN VICENTE DEL): felig. en la prov., aud. terr. y dioc. de Oviedo (7 leg.), part. jud. y ayunt. de Villaviciosa (1); sit. sobre una colina, donde la combaten todos los vientos, y el CLIMA es algo frio y propenso a fiebres catarrales y dolores de costado. Tiene unas 53 CASAS repartidas en los l. de que se compone, a saber: el Busto, Bayones y el Cabello, con las barridas denominadas las Brañas, el Baton y la Cuenya; tambien hay escuela de primeras letras dotada con 600 rs., a la que asisten 70 niños de ambos sexos, tanto de esta felig. como de las inmediatas; una igl. parr. dedicada a San Vicente Mártir, y servida por un cura, cuyo destino es de entrada y de patronato laical; el cementerio está al E. de la igl. y en paraje ventilado; para surtido del vecindario hay 4 fuentes de buenas aguas, especialmente las 2 que existen en los l. del Busto y Bayones. Confina el TÉR.M. N. felig. de Miravalles; E. Sta. Eugenia; S. Breceña, y O. la Magdalena, estendiéndose 1/2 leg. de N. a S. y 1/4 de E. a O. En el sitio

llamado *Fentovial*, término de Busto, hubo una igl.; la que, según tradición, perteneció a un convento de benedictinos; entre sus ruínas se hallaron pocos años hace grandes sepulcros de piedra. Cruza por el término de E. a N. un riach. llamado *Rio Valle*, que nace en la par. de Beceña, donde se le denomina *Rio Mayor*; tiene un puente, y después de recibir otros arroyuelos, desagua en la ria llamada de *Linares* cerca del Puntal. El terreno es de mediana calidad, pero muy bueno, principalmente en el cas. de las Branas, en el que hay abundancia de frutales y buenos prados de regadío. Aunque no hay montes comunes, se encuentran varios plantíos de castaños; algunos de robles y otros de manzanos, pertenecientes todos a particulares. Los caminos son locales y en regular estado: el conarro se recibe de la cap. del part. **PROD.**: escaseamiento trigo, bastante maíz, castañas y manzanas; se cria ganado vacuno, lanar y cabrio; hay caza de liebres, perdices y palomas torcaces, y pesca de truchas muy esquisitas. **IND.** y **COMERCIO**: además de la agricultura hay algunos molinos harineros, dedicándose también los hab. a elaborar sidra, cuyos prod. venden para suplir la escasez de granos. **POBL.**: 56 vec., 310 alm. **CONTRA.**: con el ayunt. (V.).

**BUSTO DE FRADES**: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bron y felig. de Sta. María de *Cornada* (V.).

**BUSTOBELÁ**: I. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Onís y felig. de Sta. Eulalia de *Abamia* (V.).

**BUSTOBUÑEIRO**: I. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de San Esteban de *Villatresmi* (V.).

**BUSTOCIRIO**: desp. en la prov. de Palencia, part. jud. de Saldaña, y término jurisd. de San Lorenzo de Páramo (4/2 leg. E.); en el día es una pequeña del. de la pertenencia del señor marqués de Villasante, poblada de buenos pastos para el ganado vacuno, y una cabana que habita el guarda.

**BUSTOFRIAN**: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Mamed de *Villapedre* (V.). **POBL.**: 2 vec., 10 almas.

**BUSTOFRIO**: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Santos y felig. de San Juan de *Lucara* (V.). **POBL.**: 9 vecinos, 40 almas.

**BUSTOMAYOR**: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Pedro de *Porta* (V.). **POBL.**: 2 vec., 9 alm.

**BUSTOREDONDO**: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germedo y felig. de San Andrés de *Lousada* (V.). **POBL.**: 2 vec., 10 alm.

**BUSTOS**: granja en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, término jurisd. de Ballesteros.

**BUSTOS**: I. en la prov. de Orense, ayunt. de la Peroja y felig. de San Cristóbal de *Souto* (V.).

**BUSTOS**: I. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, mud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Valderrey: **SIT.**: en una llanura, con libre ventilación y clima sano. Tiene 42 casas con techo de paja, y una igl. par. (San Pelayo) servida por un cura. Confina con término de Riego de la Vega, Valderrey, Matanza y Tejadós de Astorga. El terreno es de mediana calidad, **PROD.**: centeno, patatas y algun trigo. **LA IND.** se reduce a fabricación de paños del país, por lo que casi todos los vec. se dedican a cardar lanas, tanto para el pueblo como para los inmediatos. **POBL.**: 40 vec., 463 almas. **CONTRA.**: con el ayunt.

**BUSTOVEDRO**: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cereceda y felig. de San Roman de *Encabras* (V.).

**BUSTURIA**: anteig. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, conocida comunmente con el nombre de *Axpe de Busturia* (V.).

**BUSTURIA**: merind. en la prov. de Vizcaya, dióc. de Calahorra, **SIT.**: al NE. de la prov. Comprende 26 anteig., que son, Mundaca, Pedernales, Axpe de Busturia, Murcia, Forua, Luno, Ugarte de Mujica, Libano de Arrieta, Mendata, Arrázua, Ajaquiz, Ereno, Iharrangotza, Gaueguiz de Arteaiga, Cortezubi, Nachitua, Izpaster, Bedarona, Morclaga, Navarriz, Guizaburuaga, Amoroto, Mendaja, Berruata, Cenarrúza y A-bacega. Confina N. Océano Cantábrico; E. la de Marquina y lim. de Guipúzcoa; S. las de Zornoza y Durango, y O. la de Uribe, estendiéndose por lo mas largo 5 1/2 leg. de N. a S., y otras tantas de E. a O. Tenia, según el sistema foral, un alc. llamado del fuero, el cual era nombrado por un particular, y su jurisd. se limitaba a lo contiguo

en negocios civiles, en los que conocia acumulativamente al corregidor del señ. y su teniente de Guernica.

**BUSTHIGUADO**: I. en la prov. y dióc. de Santander. (9 leg.), part. jud. de San Vicente de la Barquera (3), mud. terr. y c. g. de Burgos (26), ayunt. de Valdaga: **SIT.**: en una donada; combatido por los vientos del N. y S. con especialidad, siendo sus enfermedades mas comunes fiebres catarrales. Tiene 33 CASAS; escuela de primeras letras; a que asisten 40 niños, cuyo maestro percibe 40 ducados, que pagan los vec. por escote; igl. aneja de la de San Salvador de Roiz, dedicada a Sto. Tomás, y una fuente de buenas aguas que aprovechan los vec. para su consumo doméstico. Confina el término N. San Salvador; E. Sierra Cuebas; S. monte del Escudo, y O. Sierra Cianga; en él se encuentran los cas. de Raigada; Cuebas, Robregado, Salviejo y el Tronco. El terreno es de mediana calidad, fertilizándose algun tanto las aguas del r. que toma el nombre de la pobl., que pasa lamiendo sus paredes con dirección a San Vicente de la Barquera: le cruzan los puentes llamados el Gerozo, las Gabras y el de la Iglesia. Por las partes S., E. y O. se elevan los montes del Escudo, Torneros y Socastillo, cubiertos de robles, hayas, castaños y otros árboles frutales de no muy buena prod., por combatirlos poco el sol. Los **CAMINOS** locales y en regular estado: recibe la **CORRESPONDENCIA** de Cabezon de la Sal. **PROD.**: maíz, legumbres, algunas frutas y hortaliza, y buenas yerbas de pastos; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de liebres y animales dañinos, y pesca de truchas y anguilas. **LA IND.** y **COMERCIO** se reducen a dos molinos harineros de una piedra cada uno, fabricación de almindreles, importación de granos y otros art. que faltan, y extracción de ganado vacuno, aunque en corto número. **POBL.**: 35 vec., 150 alm. **CONTRA.**: con el ayunt.

**BUTAREHA**: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y felig. de San Pedro de *Gods* (V.). **POBL.**: 3 vec., 10 alm.

**BUTARQUE**: desp. en la prov. de Madrid, part. jud. de Getafe, término de Leganes: **SIT.**: al O. de l. comprende el santuario de la Virgen del mismo título, y los altos cerros de igual nombre, de cuyas vertientes se forma el arroyo llamado tambien de *Butarque*, que atraviesa en direccion de O. a E. la vega y huertas de Leganes y las de Villaverde; cruza la carretera general de Andalucía, el proyectado camino de hierro de Aranjuez y desagua en el *Marcanarés*.

**BUTELLO**: I. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande y felig. de Sta. Maria de *Erias ó Herias* (V.).

**BUTEREO**: arroyo en la prov. de Sevilla, part. jud. de Marchena, término jurisd. de *Aralba* (V.).

**BUTRON**: cas. solar en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, ayunt. y término de Gatica.

**BUTSENI**: I. con ayunt. en la prov. de Lérida (8 horas), part. jud. y adm. de rent. de Balaguer (3), mud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 28), dióc. de Urgel (2); **SIT.**: al S. sobre una colina de mediana elevación de cerca del r. **SIT.**: disfruta de buena ventilación y clima saludable. Tiene 79 CASAS, por lo comun de dos pisos y de fab. regular, formando varias calles sin empedrar, y dos plazas, una frente la igl. y otra casi en el centro del pueblo, ambas cuadrilongas: hay una par. bajo la advocación de Ntra. Sra. del Rosario, cuya imagen de escultura moderna, bien concluida, se venera en el altar mayor; el edificio de buena construcción, fabricado de piedra labrada en 1733, consta de una nave de 80 pasos de largo, 43 de ancho y 80 palmos de altura, con 6 altares de mediano mérito; la torre contigua a este, es del mismo material que el todo del edificio, y de 149 palmos de elevación; tiene un reloj de campana y su esfera en el frontis. Confina el término N. con el de Torra (a 3/4 hora); E. con el de las Bentosas (a 1/2); S. con el de las Penellas a igual dist., y O. tambien (a 4/2) hora, con el de Mongay: corre a dist. de 400 pasos de la pobl. el r. **Sit.**, en cuyas márg. hay una especie de alameda con olmos, álamos y chopos; su curso, aunque de escaso caudal, es perenne, aumentándose considerablemente algunas veces con violentas avenidas: proporciona riego a algunas tierras y da impulso, a temporadas a un molino harnero y otro de aceite de dominio particular. El terreno participa de monte y llano, y la tierra de cultivo es generalmente gruesa y de secano, excepto algunos huertecitos que se riegan con las aguas del mencionado r.: los vec. prefieren para sus usos las algunas balsas que tienen en el término. Los caminos aunque locales y de labradura, en algunos pueden transitar los carruges.

PROD.: trigo, centeno, fránquilon, cebada, vino y aceite: hay fazca de conejos, perdicés y liebres. POBL.: 11 vec., 64 alm. CAP. IMP.: 18,755 rs. CONTR.: 4,800 rs.

BUXERQUES: ald. de la prov. de Alicante, part. jud. de Pegú, término jurisd. del valle de Villalarga (V.). Sifient. ant. estuvo bastante poblado; hoy día solo cuenta 3 ó 4 caseríos una ermita dedicada a San Lorenzo que anteriormente sirvió de pare. al pueblo. POBL.: 3 ó 4 vec. 14 alm.

BUYO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Fene y felig. de Santa Marina de Sillore (V.). POBL.: 4 vec., 9 alm.

BUYA: l. de la prov. de Lerida (26 horas), part. jud. y adm. de rent. de Tremp (94/2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 60), dióc. de Urgel (23): str. en un pequeño cerro donjado al E. por el monte de Sta. Coloma y al N. por el de Castellvel de Bellera; goz. de buena ventilación; y CLIMA saludable: tiene 3 CASAS reunidas en el indicado punto, y otras 2 á media hora de aquellas llamada la *Mola de Damunt* la una, y la granja de Magin de la Bastida á la otra, con una igit. parr. bajo la advocacion de San Corneho Mártir, aneja de la parr. de Sarroca, cuyo cura la sirve. La adm. municipal está á cargo del alq., único concejal. Cerca de las 3 casitas mencionadas que dan nombre al pueblo, brota una fuente abundante y de buena calidad, de la cual se surten los vec. El terr. se estiende de N. á S. 2 horas; y E. á O. 4; confinando N. con Castellvell y Avelanos, de los cuales los dueños ó barrones que baja desde el último pueblo; por E. con los de Sarriçá y Santa Coloma; S. con los de Ferves y las Iglesias, y por el O. con el de este mismo y Benes. El terrazo montuoso, áspero, quebrado y de mala calidad, es propio tan solo para ganado lanar y cabrio; carece de bosque arbolado, pero abundan las malezas, penaseales y matorrales, donde se crían buenas yerbas de pasto. Tiene algunos huertos para el consumo, inmediatos al r. de Abellanos ó Mananet, que proporcionan riegos á los susceptibles de este beneficio, y da movimiento á un molino harinero. Los caminos son de pueblo á pueblo, de herradura y malos. PROD.: trigo, patatas y pastos, los cuales arriendan á los forasteros por carecer de ganado propio. POBL.: 5 vec., 28 alm. CAP. IMP.: 6,473 rs. CONTR.: paga el 14,28 p. de su riqueza imponible.

BUYERBES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Bartolomé de Nava. (V.)

BUYEZO: l. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes, dióc. de Leon, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Cabezon de Liébana: str. en un valle estrecho en direccion de E. á O., por el que corre un arroyo; con libre ventilación y CLIMA frio, pero sano. Tiene sobre 30 CASAS, escuela de primeras letras común con Lameco, dotada con 160 rs. y las retribuciones de los niños de 4 real ó 2 al mes, y una torta ó pan de 2 libras; igit. parr. (San Pedro Apóstol), servida por un cura; el edificio es de construcción moderna, hecho á expensas de D. José Fernandez Cosío, natural del pueblo y tesorero que fue del consulado de Cadiz, quien conservó en ella una capilla para su casa con el título de Ntra. Señora de la Luz. Varias fuentes de buenas aguas que brotan en diferentes parages, proporcionan á los vec. la necesaria para su consumo doméstico. Confina N. Aniezo: E. valle de Polaciones; S. ant. concejo de Valdeprado, y O. Lameco. El terreno casi todo es montuoso aprovechándose para el cultivo los sitios mas llanos: los montes están poblados de robles, hayas y otros arbustos; El riach. que se dijo formaba el valle, llamado comunmente, de Lameco, sobre el que hay 4 molinos harineros de una piedra pequeña, y algunos pontones de madera; otro que pasa inmediato á la pobl., y

que benefician algunos trozos de hortaliza, y el *Torraco* que corre á mayor dist., los cuales se unen al r. *Bullon* ó *Valdeprado*, son los que atraviesan el término. Los caminos locales, carreteros y en regular estado; acude á Potes por la *Comarquesia*. PROD.: trigo, cebada, legumbres, patatas y algunas frutas; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; caza de jabalíes, zorros, lobos, zorros, liebres, perdices y aves de rapina, y pesca de truchas y anguilas. IND. y COMERCIO: ademas de los molinos harineros enunaciados, fabrican los hab. aperos de labranza que conducen á Castilla y á varios pueblos de la prov.; esportan sal y otros artículos; y retortan trigo. POBL.: 23 vec., 80 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

BUYTRE (FUENTE DEL): masada ó casa de campo y labor, en secano en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañeta, término jurisd. de Narbóneta: la casa se habita de coñituno, y está sit. en una deh. á corta dist. del pobl. y cerca del r. *Cabriel* que desagua en el *Júcar*; el terrazo se halla bastante poblado de pinos, y se coje esparto en abundancia.

BUZACO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de de Cabanas y felig. de San Martin de Cánduas. (V.)

BUZAJE: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Nogueira de Ramuin y felig. de San Martin de Nogueira, (V.) en su anejo San Andrés de Carballeira.

BUZALIRAS: l. en la prov. de la Coruña ayunt. de Amés y felig. de San Pedro de Bugallido. (V.)

BUZARABAJO: deh. en la prov. de Toledo, part. jud. de Illescas, término, dióc. de Recas, por el año 1649, fue esta deh. un pueblo del mismo nombre con parr. y habita necesario; en el día solo tiene un pequeño cas. para habitación de sus colonos, cuyas utilidades en la labor del terreno que comprende, están oficialmente calculadas en 8,005 rs. YD.

BUZARRA: ald. dependiente de Robres en la prov. de Logroño (6 leg.), part. jud. de Arnedo (4), aud. terr. y c. g. de Burgos (28), dióc. de Calahorra (6), ayunt. de Robres (1): str. en terreno montuoso al E. de *Cameros* y al O. de sierra la *Bez*, ventilado por el aire N. con CLIMA frio y poco saludable. Tiene 14 CASAS y una igit. aneja de Robres, con la advocacion de Santiago, escuela de instruccion primaria á la cual concurren 4 niños: confina el término con Valtrejál, Antonanzas, Jubera y Sta. Eulalia, el terrazo áspero y pedregoso es de mala calidad, produciendo algunos pastos y leña: los caminos locales dirigen de pueblo á pueblo; el comercio se recibe de Logroño por balijero de Munilla los martes y sábados, y sale los lunes y viernes. PROD.: trigo, centeno, avena, patatas y lentejas; ganado cabrio, perdices, liebres y churras. POBL.: RIQUEZA Y CONTR.: con *Robles*. (V.)

BUZCALAPUEYO: pargana en la prov. de Zaragoza, en el part. jud. término y jurisd. de Sos: se halla hacia el N. de dicha v. á 4 1/4 hora de dist.: tiene una casa que ofrece albrigo y descanso á su arrendador, y caballerías de labor en tiempos de faenas agrícolas: es propia del Sr. duque de Villahermosa, y se compone de 120 cahizadas de tierra, de la que solo se cultivan 42 cahizadas que corresponde á la 2.ª suerte, y se destinan para trigo, cebada y avena: las demas carecen de bosques de árboles y aun de maleza; hay entre ellas 40 cahizadas de prados y pastos naturales, y crían yerbas para los ganados. SUS PROD. y demas (V. Sos.)

BUZGARIA (CUEVAS DE): cas. en la prov. de Valencia, part. jud. de Enguera y término jurisd. de Guesa. (V.)

BUZOCA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Boveda y felig. de San Cristóbal de Martin (V.). POBL.: 3 vec. 17 almas.

NOTA de los ingresos de las provincias de Alava, Albacete, Alicante, Almería, Avila y Badajoz en los años de 1942, 1943 y 1944.

Provincias.	Aduanas.	Arbitrios de amortizacion.	Derecho de puertos.	Frutos civiles.	Manda pia forrosa.	Papeisella- do y docu- mentos de giro.	Paja y utensilios.	Promociones arrendadas, administra- das y enca- bezadas.	Penas de cámara.	Subsidio industrial y de comercio.	Sol.	Salitre, azufre y pólvora.	Tabacos.	Total.
<b>Alava.</b>														
4842.	2597103 28	"	"	"	"	344 40	786927 42	47938 3	320 "	"	"	4550	540	264772 7
4843.	2026410 26	16376 26	"	"	"	3035 45	552579 25	44323 3	42000 "	"	21790 20	56648 46	20557635 5	
4844.	19568963 28	17001 33	"	"	"	4384 42	617786	149538 20	468 30	"	77687 47	42842	19827804	
<b>Albacete.</b>														
4842.	697 47	45706 20	"	438927 40	8615 48	69733 24	2009568 27	62487 11	132638 27	70294 49	44704 7	1450485 26	487001 47	
4843.	370	30945 28	"	98725 45	4159 9	70070 24	4510884 46	77940 12	400683 20	28128 "	49704 41	219840 27	2618847 26	
4844.	539	80023 22	"	93364 3	5896 6	276 22	4778540	428520 5	113485 4	7387 19	45371 4	1294041 29	4165234 21	
<b>Alicante.</b>														
4842.	5965927 4	402611 25	2426045 22	47803 29	6028 45	472739 8	578369 40	475765 27	"	160054 3	44140 43	97070 42	4186938 41	
4843.	6945967 47	171738 48	2308362 45	4075 42	2437 8	448532 23	578606 24	423054 3	"	436034 21	141726 "	1509768 23	41963178 5	
4844.	6623949	232467 21	2516630 45	23064 30	19327 9	5214 24	419689 48	"	"	39656 25	70617 6	1227878 20	41618242 49	
<b>Almería.</b>														
4842.	3256475 18	98239 20	519562 9	87983 12	3938 23	400637 22	563701 48	1241545 24	"	54265 5	32485 46	74409 48	1875037 42	7326546 41
4843.	2769440 8	249404 20	230900 21	70178 25	2423 47	80466 5	703360 30	4303200 28	410 32	92554 "	182839 46	837359 5	6619604 37	
4844.	3034445 48	184471 31	650932 21	170278 14	14442 5	451 26	4173700 11	1903938 48	19	436638 41	3631 25	224639 9	703974 44	8195169 38
<b>Avila.</b>														
4842.	232	15365 46	344084 14	405693 4	6213 40	59463 45	760423 47	4673009 34	45	59163 3	"	17519 47	1440340 46	4480232 27
4843.	497 47	29226 6	404967 19	407136 45	4811 20	21976 24	743070 24	1932448 20	10 45	77589 30	"	38674 47	4033659 22	3927370 4
4844.	970 45	49201 8	340066 30	467136 40	4617 25	"	942445 22	2095943 32	72 20	97948 32	"	34028 "	1433480 47	4867492 9
<b>Badajoz.</b>														
4842.	204044 2	83190 20	506732 33	235672 24	18030 49	175486 43	4296887 28	1247620 38	5776 8	254574 20	65840 42	153542 33	6609286 43	14056439 21
4843.	410772 43	404759 4	181900 24	1826619 7	18285 33	182645 30	4300987 49	3690948 32	318	203868 27	3657 44	420994 33	5564829 40	141704440 46
4844.	1346679 27	145626 49	550500 27	279108 2	17863 3	489 16	458373 20	4588040 43	322	488977 24	245 27	214044 45	5433336 41	132428283 245

# ERRATA.

*Este estado pertenece á la línea 41 de la página 185, artículo de BENASQUE.*

Mercaderías y mas efectos introducidos por dicha aduana en los dos años de 1843 y 1844, segun los estados oficiales de la misma.

NOMENCLATURA.	CUENTO, PESO ó MEDIDA.	AÑOS.		TOTAL.
		1843.	1844.	
Ganado mular. . . . .	Cabezas.	988	654	1,642
Idem caballar. . . . .	Idem.	"	4	4
Idem asnal. . . . .	Idem.	3	24	24
Hierro. . . . .	Arrobas.	"	2	4
Lencería. . . . .	Libras.	75	"	75
Mapas y estampas. . . . .	Número.	"	42	42
Papel. . . . .	Resmas.	45	"	45
Quincalla, varios efectos. . . . .	Libras.	"	81	81
Sanguijuelas. . . . .	Idem.	"	4	4
Tejido de lana. . . . .	Varas.	"	29	29
Valor total de estos artículos. . . . .	Rs. vd.	178,475	442,459	290,624
Derechos satisfechos. . . . .	Rs. vd.	47,593	30,107	77,700

No hay estados de esportacion.

